

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

ELEMENTOS
FUNDAMENTALES
PARA LA CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA
(GRUNDRISSE) 1857~1858

1

KARL MARX



siglo veintiuno editores

**biblioteca
del
pensamiento socialista**

SERIE
LOS CLÁSICOS

**KARL
MARX**

**ELEMENTOS
FUNDAMENTALES
PARA LA CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA**

borrador 1857-1858

volumen 1

**edición a cargo de
josé aricó
miguel murmis
y pedro scaron**

**traducción de
pedro scaron**





siglo xxi editores, s. a. de c. v.

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MEXICO, D.F.

siglo xxi editores, s. a.

TUCUMÁN 1621, 7 N. C 1 0 5 0 A A G, BUENOS AIRES, ARGENTINA

siglo xxi de españa editores, s. a.

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 2 8 0 3 6, MADRID, ESPAÑA

título original de la obra:

grundrisse der kritik der politischen ökonomie

(*rohentwurf*) 1857-1858

dietz verlag, berlin, 1953

la traducción, cotejo con otras versiones, corrección, preparación de originales y notas, estuvieron a cargo de un equipo de trabajo compuesto por José Aricó, Miguel Mermis y Pedro Scaron

primera edición, 1971

vigésima edición, 2007

© siglo xxi editores, s. a. de c. v.

isbn 10: 968-23-0326-5 (obra completa)

isbn 13: 978-968-23-0326-5 (obra completa)

isbn 10: 968-23-0340-0 (volumen 1)

isbn 13: 978-968-23-0340-1 (volumen 1)

en coedición con

siglo xxi de españa editores, s. a.

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

PRESENTACION

Los dos volúmenes que el Instituto Marx-Engels-Lenin (IMEL) de Moscú publicó en 1939-41 bajo el título de Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf) 1857-1858, recogen un grupo de manuscritos hasta ese entonces inéditos en su casi totalidad, redactados por Marx en la década del 50. Constituyen la primera síntesis de las investigaciones iniciadas por Marx en noviembre de 1850, en Londres, cuando después de la derrota de la revolución de 1848 se retira de la escena pública para reanudar sus anteriores estudios de economía política. El título de la obra pertenece a los editores del IMEL, quienes a su vez lo toman de las referencias explícitas a esta obra que hace el autor en diversos pasajes de su correspondencia. En una carta a Engels del 8 de diciembre de 1857, por ejemplo, le dice: "Trabajo como un loco las noches enteras en coordinar mis estudios económicos, para poner en claro al menos los elementos fundamentales antes del diluvio". El "diluvio", metáfora con la que Marx hacía referencia a la agudización de la crisis económica de 1857 y a las probables conmociones sociales de ella derivadas, impone a su actividad teórica un ritmo febril, del que surgen estos vastos manuscritos redactados, en lo fundamental, en menos de seis meses de trabajo. Los "elementos fundamentales" fueron concebidos por el autor como "un conjunto de monografías escritas con grandes intervalos en distintos periodos para el esclarecimiento de mis propias ideas y no para su publicación". Sin embargo, a pesar de su estado fragmentario, de su condición de borradores de una obra que Marx nunca llegó a terminar, constituyen indudablemente textos de fundamental importancia para comprender el proceso de elaboración de la crítica marxista de la economía política. Entre otras cosas, porque nos permiten presenciar la propia gestación de las categorías analíticas con las que Marx develó la naturaleza mistificatoria de la economía política burguesa y creó las bases de una nueva ciencia crítica de la sociedad. Como alguien señalara, los Grundrisse nos abren la posibilidad de introducirnos en el laboratorio económico de Marx y ante nuestra mirada aparecen nítidamente recortados todos los refinamientos, todos los sinuosos caminos de su metodología. Estos escritos, al igual que los de 1861-63 que aún esperan ser exhumados, constituyen el eslabón perdido que nos permite reconstruir de una manera más acertada el itinerario intelectual de un Marx que aparece hoy bajo una nueva luz, de un Marx "desconocido", como lo señala Martin Nicolaus en la introducción a la presente edición en español de los Grundrisse.

La aparición de esta obra trascendental, producida en plena guerra mundial, pasó inadvertida hasta para los especialistas y durante mucho

tiempo el libro constituyó una rareza bibliográfica. Recién en 1953, la Dietz Verlag de Berlín Este, la reprodujo en una edición facsimilar en un solo volumen. Sin embargo, tampoco esta última edición atrajo demasiado la curiosidad de los investigadores. Podríamos decir que hasta 1960 las discusiones entre los marxistas no la mencionaban ni tampoco se pensó en traducirla a otros idiomas. Hubo que esperar otros diez años más para que casi simultáneamente aparecieran las versiones francesa e italiana, y más recientemente la rusa y la inglesa.

*

La traducción al español de los Grundrisse presenta serias dificultades que esperamos haber sorteado felizmente. La primera de ellas deriva del carácter fragmentario del texto y del nivel particularmente elevado de abstracción en que se coloca Marx para la primera redacción de sus Principios de economía política. Hasta para Engels resulta extremadamente difícil su lectura, como lo señala en una carta a Marx del 9 de abril de 1858: "El estudio de tu resumen. . . me ha llevado mucho tiempo; es, en verdad, un resumen muy abstracto. . . muchas veces me veo obligado a tomarme mucho tiempo para buscar las transiciones dialécticas, porque he perdido totalmente el hábito del razonamiento abstracto."

Otra dificultad reside en que el uso personal que Marx da a su borrador acentúa las características del lenguaje en que habitualmente redactaba sus notas. Aquí, "el estilo desaliñado, las expresiones y giros familiares..., la terminología francesa e inglesa, a menudo con frases enteras y hasta páginas en inglés", complica infernalmente la tarea de obtener un texto en español que respetando el carácter de borrador no se torne absolutamente ininteligible. Ajustándonos al criterio seguido en la traducción de los Resultados del proceso inmediato de producción (El capital, capítulo VI), hemos optado por acercarnos a una versión literal, procurando recrear —en la medida más amplia de lo posible— el carácter de borrador del manuscrito. Así, mantenemos en los respectivos idiomas originales no sólo las citas sino también las innumerables palabras de otros idiomas que salpican el texto alemán y ofrecemos a pie de página la traducción. Para ser fieles al vocabulario de Marx, mantenemos las diferenciaciones entre términos alemanes de sentido más o menos próximo pero no coincidente, sobre todo cuando esto tiene que ver con el proceso mismo de hallazgo de términos que luego se convertirán en definitivos, apareciendo como términos "técnicos" en El capital, pero en proceso de elaboración en los Grundrisse. Respetamos además el lenguaje filosófico hegeliano al que Marx recurre frecuentemente en esta obra, al mismo tiempo que tratamos de evitar la utilización de términos tales como "estructura" o "totalidad", excepto cuando es el propio autor el que los usa. De otro modo, hubiera resultado un Marx "estructuralista", bastante alejado del estilo hegelianizante-ricardiano que caracteriza a toda la obra.

La última de las dificultades, y no la menor, reside en las insuficiencias de la edición preparada por el IMEL. La complicada letra de Marx, que como dice Engels "a veces ni el propio autor era capaz de descifrar", torna inevitables los errores de desciframiento. En tal sentido, la edición

original contiene gran cantidad de ellos, algunos de los cuales cambian por completo el sentido de la oración y hasta del párrafo. Por otra parte, se aplican criterios contradictorios en la corrección de los errores cometidos por Marx (algunas veces salvados en el texto, y otras a pie de página, sin que exista una clara razón para ello). Se comprende entonces que la apreciable cantidad de errores, imprecisiones, confusiones y criterios contradictorios contenidos en la edición original compliquen bastante la tarea del traductor. Las versiones francesas de Roger Dangeville (Fondements de la critique de l'économie politique, 2 vols., Anthropos, Paris, 1967-68) e italiana de Enzo Grillo (Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica, 2 vols., La Nuova Italia Editrice, 1968-69) por estar basadas en la edición que comentamos, reproducen por tanto sus errores y no constituyen una base segura de confrontación para lograr una versión más ajustada.

La reciente traducción rusa (K. Marx i F. Engels, Sochinenia, t. 42, 2 vols., 1968-69), en cambio, nos resultó de suma utilidad pues fue realizada confrontando el texto de la edición original con las fotocopias de los manuscritos, sometidos a una nueva lectura crítica.

Como resultado de ese meticuloso trabajo de relectura de los manuscritos de 1857-1858, efectuado por los investigadores del Instituto de Marxismo-Leninismo de Moscú, pudo confeccionarse una extensa y detallada lista de precisiones en el descifrado del texto y de corrección de los errores, realizados en el texto de Marx. Para nuestra versión en español la gentileza del IMEL nos permitió contar con una copia de las observaciones críticas a la edición original, lo que en su momento nos obligó a rehacer la mayor parte del texto ya compuesto. Aunque retrasó la publicación de la obra, esta feliz circunstancia nos permite ofrecer por primera vez, luego de la edición rusa, una versión de los Grundrisse depurada de errores y por lo tanto de incuestionable valor científico.

En el manuscrito original, tanto la Einleitung como los Grundrisse casi no son titulados. Pero sabemos que el "capítulo del dinero" es anotado sumariamente por Marx en el Índice de los 7 cuadernos, y el "capítulo del capital", a su vez, mucho más extensamente en las Referencias. La Redacción IMEL insertó en el "capítulo del capital" y en la "Introducción" los breves sumarios de las Referencias, pero dejó sin titular el "capítulo del dinero". Este criterio contradictorio, provoca inconvenientes puesto que en el índice general figuran títulos que no pueden ubicarse en el texto. Siguiendo el criterio de las ediciones italiana y francesa, hemos volcado en el "capítulo del dinero" los títulos extraídos del Índice de los 7 cuadernos, pero encerrándolos entre corchetes para diferenciarlos de los que coloca la Redacción IMEL. En el "capítulo del capital" los títulos se tradujeron de la edición original sin modificaciones.

A veces fue necesario agregar en el texto algunas palabras que permitieran completar una frase inconclusa, o aclarar un párrafo oscuro. Cuando el agregado pertenece a la Redacción IMEL va entre corchetes simples; cuando en cambio pertenece a la edición española, va entre corchetes dobles.

En cuanto a las notas, en nuestra edición son de tres órdenes: 1) las que están indicadas con asteriscos pertenecen a Marx y van a pie de página separadas del texto por una línea corta; 2) las indicadas con letras alfabéti-

cas pertenecen a la redacción (tanto del IMEL como nuestra) y se refieren exclusivamente a problemas técnicos del texto. Van a pie de página y separadas del texto por una línea completa; 3) las numeradas progresivamente pertenecen a la redacción y corresponden a referencias bibliográficas completas de obras y autores que son citados explícitamente por el propio Marx de manera incompleta o imprecisa o pueden ser determinados fehacientemente por cuanto se deduce una relación directa y no problemática entre la página de Marx y el autor y la obra mencionados. Siguiendo el criterio de la edic. italiana nos hemos limitado simplemente a agregar después de la indicación bibliográfica una escueta información sobre la existencia de extractos de la obra en cuestión en los cuadernos de Marx. Por ello, en estas notas el lector encontrará sucesivamente: autor y obra citados, con la página de la edición utilizada por Marx; el título de la eventual edición en español con la página correspondiente; la información sobre la existencia de extractos en algún cuaderno de Marx y la referencia a la edic. MEGA para aquellos publicados o cuyo índice se conoce a través de esa edición, y a "cuaderno londinense" para el grupo de cuadernos inéditos del 1850-1853.

A diferencia de la edic. Dietz y de la francesa, que en sus notas remiten abusivamente a las obras de Marx anteriores a los Grundrisse, hemos preferido no introducir notas que de alguna manera predispusieran una forma de lectura. Aceptamos plenamente el criterio del traductor italiano cuando señala que: "... al menos en una simple edición de textos, la definición de la relación entre las formulaciones teóricas logradas por Marx en los trabajos del 1857-1858 y las existentes en las obras económicas anteriores al 1848 debía permanecer problemática como en efecto lo es, y dejar abierta toda perspectiva hermenéutica. Una referencia puramente bibliográfica, en cambio, por su naturaleza, establece a priori una relación unívoca de coherencia estática entre formulaciones teóricas que tienen vigencia en contextos diversos y que surgen dentro de horizontes histórico-teóricos diferentes, a menos de que sean acompañadas de una explícita intervención valorativa y que se transformen así en una nota de comentario. En ausencia de esto, el hábito de vincular no por homologías reales sino por analogías presuntas los textos marxianos más dispares, se revela como el fruto de una actitud didascálica y dogmática, y por consiguiente inaceptable."

Los números al margen y encerrados entre corchetes corresponden al comienzo de página de la edic. Dietz 1953 y están incluidos con el objeto de facilitar la búsqueda de las referencias de la edición original.

Al publicar hoy la presente versión de los Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, confiamos en que las limitaciones que pueda presentar nuestro trabajo no conspiran contra el estudio apasionado y profundo de esta "obra maestra sin pulir", de este verdadero modelo de ciencia obrera construido por el genio de Marx.

Buenos Aires, setiembre de 1971.

JOSE ARICO
MIGUEL MURMIS
PEDRO SCARON

EL MARX DESCONOCIDO

Cuando en 1859 Karl Marx evaluó su carrera intelectual, condenó a un merecido olvido a todas sus obras precedentes, excepto cuatro. Afirmó que en *Miseria de la filosofía* (1847) había expuesto por primera vez los aspectos fundamentales de sus opiniones científicas, aunque la exposición fuese polémica. Y dio a entender que lo mismo podía decirse del *Manifiesto del Partido Comunista* (1848), del *Discurso sobre el libre cambio*, del mismo año y de una serie incompleta de artículos titulada *Trabajo asalariado y capital* publicada en 1849. No mencionó a los *Manuscritos económico-filosóficos* (1844), a *La sagrada familia* (1845), ni a las *Tesis sobre Feuerbach* (1845) y habló —sin mencionar su título— del manuscrito de *La ideología alemana* (1846) como de un trabajo que él y Engels abandonaron alegremente a los ratones¹. Se dice que tres años antes de su muerte, al ser interrogado acerca de la eventual publicación de sus obras completas, respondió secamente: "Primero habría que escribirlas"².

Por ese entonces Marx consideraba a la mayoría de sus primeras obras —obras que tanto entusiasmo han suscitado en los intérpretes contemporáneos— con un escepticismo que lindaba con el rechazo. Y hacia el final de su vida tenía una dolorosa conciencia de que los trabajos que había presentado o estaba a punto de presentar en público eran tan sólo fragmentos.

Sólo una vez en su vida habló entusiastamente de uno de sus libros como de una obra lograda. Sólo una vez anunció que había escrito algo que no sólo abarcaba todos sus puntos de vista sino que también los presentaba científicamente. Fue en el Prefacio a la *Crítica de la economía política* (1859), obra

1. Cf. *Prefacio a la Contribución a la crítica de la economía política*. En MARX-ENGELS, *Obras escogidas*, Moscú, s/f., I, pp. 346-357. Utilizo la edición *Werke* de los escritos de Marx y Engels, publicada por Dietz, Berlín, de 1962 a 1967. [Las citas en español son nuestras — N. del E.].

2. Citado en MAXIMILIEN RUBEL, *Karl Marx. Ensayo de biografía intelectual*, Paidós, Buenos Aires, 1970, p. 14.

que también quedó como un simple fragmento debido a dificultades con su editor. Sólo dos capítulos de la *Crítica* llegaron al público, pero su contenido, aunque importante, apenas justificaba las afirmaciones que implícitamente se hacían sobre ellos en el *Prefacio*. En éste se esboza una visión total del mundo, un conjunto de doctrinas científicas que explican el desarrollo de la historia en sus alcances económicos, políticos y sociológicos y que demuestran cómo y por qué la organización actual de la sociedad debe derrumbarse a causa de la tensión de sus conflictos internos, para ser reemplazada por un orden superior de civilización. No obstante, los capítulos allí publicados no alcanzan semejante aliento ni se deriva de su contenido la idea del surgimiento final de un nuevo orden. Se ocupan más bien de cuestiones económicas bastante técnicas e inician un largo y arduo camino hacia un objetivo no del todo claro. ¿De qué hablaba Marx, entonces, en el *Prefacio*? ¿Exponía teorías que no había elaborado aún, ideas que todavía no había anotado?

Hasta 1939, esta cuestión siguió siendo un misterio. Las audaces generalizaciones hechas en el *Prefacio* tenían antecedentes en declaraciones audaces e igualmente generales incluidas en *Miseria de la filosofía* y en el *Manifiesto*. En cuanto a los volúmenes de *El capital*, también contienen ecos polémicos y generales. Pero era difícil, si no imposible, extraer de las partes existentes de *El capital* las respuestas a la cuestión más importante, que el *Prefacio* anuncia como teóricamente resuelta: cómo y por qué ha de derrumbarse el orden social capitalista. Así, Rosa Luxemburg escribió *La acumulación del capital* (1912) precisamente con el propósito de llenar esta importante brecha en los escritos inconclusos de Marx³, y consiguió con ello avivar la hoguera de una enconada disputa que todavía hoy arde dentro del partido. Todavía sigue siendo un misterio la razón por la cual el manuscrito en el que Marx se basó para escribir el *Prefacio* de 1859, permaneció oculto hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial. Pero en 1939 el Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú sacó de sus archivos y publicó un enorme volumen conteniendo los manuscritos económicos de Marx de los años 1857-58. Dos años después apareció un segundo volumen y en 1953 la editorial Dietz de Berlín reeditó los dos volúmenes en uno. Titulado por los editores *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf)* [Elementos fun-

3. Cf. PAUL M. SWEEZY, *Teoría del desarrollo capitalista*, FCE, México, 2ª edic. 1958, p. 224.

damentales de la crítica de la economía política (Borrador)], y publicado junto con extractos importantes de los cuadernos de notas de Marx de 1850-51, este trabajo permite al fin examinar el material del cual las generalizaciones del *Prefacio* constituyen un resumen⁴.

Los *Grundrisse* no han sido ignorados desde su publicación, pero tampoco se los apreció en toda su importancia. Considerados inicialmente como material de interés para una reconstrucción del origen de *El capital*, esta obra vegetó durante largo tiempo en el sótano de los estudiosos del marxismo⁵. Eric Hobsbawm presentó un fragmento, sobre todo los pasajes históricos, bajo el título de *Formaciones económicas pre-capitalistas*, en 1956⁶. Posteriormente aparecieron extractos aislados en las obras de André Gorz y Herbert Marcuse⁷. Juntos, estos fragmentos parecen haber despertado el apetito de un cuerpo cada vez mayor de intelectuales, particularmente en la amorfa Nueva Izquierda, y el interés por examinar más detenidamente esta obra hasta entonces desconocida pero evidentemente importante. Este año apareció finalmente una traducción francesa de la primera parte, pero los lectores que no dominan esa lengua tendrán que esperar⁸, porque no se han hecho aún planes definitivos para publicar una versión inglesa.

De todas maneras, la obra tiene una significación histórica. Los frutos de 15 años de investigación sobre cuestiones de economía, los mejores años de la vida de Marx, están contenidos en estas páginas. Marx creía que esta obra no sólo había echado por tierra las doctrinas centrales de toda la economía política anterior sino que era también la primera formulación

4. KARL MARX, *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie (Rohentwurf)*, Dietz, Berlín, 1953.

5. MAXIMILIEN RUBEL, "Contribution à l'histoire de la genèse du 'Capital' ", en *Revue d'Histoire économique et sociale*, II, 1950, p. 168.

6. Lawrence and Wishart, London, 1965. [Existen tres ediciones en español con el mismo título de *Formaciones económicas pre-capitalistas*: Platina, Buenos Aires, 1966. Ciencia Nueva, Barcelona, cuadernos de Pasado y Presente N° 20, Córdoba, 1971].

7. ANDRÉ GORZ, *Estrategia obrera y neocapitalismo*, ERA, México, 1969, pp. 182-183; HERBERT MARCUSE, *El hombre unidimensional*, Joaquín Mortiz, México, 1968, pp. 57-58.

8. KARL MARX, *Les fondements de la Critique de l'Economie Politique (Grundrisse)*, 2 vols., Editions Anthropos, París, 1967. [Posteriormente al trabajo de Nicolaus, apareció una edición italiana: *Lineamenti fondamentali della critica dell'economia politica, 1857-1858*. 2 vols. La Nuova Italia Editrice, Firenze, 1968 y 1969].

científica de la causa revolucionaria⁹. Aunque él no podía saberlo entonces, éste habría de ser el único de sus trabajos en el cual su teoría del capitalismo desde los orígenes hasta el derrumbe sería presentada en toda su integridad. Aunque oscuros y fragmentarios puede decirse que los *Grundrisse* fueron la única obra de economía política verdaderamente completa que Marx escribió.

Los *Grundrisse* constituyen la cima de un largo y dificultoso ascenso. Marx había publicado diez años antes la primera de las que él consideraba sus obras científicas: *Miseria de la filosofía*, y no publicó el primer volumen de *El capital* hasta una década más tarde. Para comprender la significación de los *Grundrisse* será necesario revisar brevemente los escritos económicos que los precedieron.

Inmediatamente después de terminar su crítica de la filosofía del derecho de Hegel, en la cual había llegado a la conclusión de que la anatomía de la sociedad no debía buscarse en la filosofía, Marx comenzó a leer a los economistas políticos. Le precedió y sin duda le guió en este proceso el joven Engels, que había publicado ya su *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie* en el *Deutsch-Französische Jahrbücher* de Marx y Ruge ese mismo año, 1844. Engels sostenía en este artículo que el desarrollo de la economía burguesa durante el último siglo, como así también el desenvolvimiento de la correspondiente teoría económica, podían resumirse como una prolongada, continua y atroz afrenta a todos los principios fundamentales de la moral y de la decencia, y que si no se implantaba un sistema económico moral y racionalmente organizado, entonces debía y habría de producirse una revolución social monstruosa. Todo el peso del ataque de Engels estaba dirigido contra lo que él consideraba como el principio fundamental de la economía burguesa: la institución del *mercado*. Todos los vínculos morales de la sociedad han sido destruidos por la transformación de los valores humanos en valores de cambio; todos los principios éticos han sido destruidos por los principios de la competencia y todas las leyes existentes hasta este momento, aun las leyes que regulan el nacimiento y la muerte de los seres humanos, han sido suplantadas por las leyes de la oferta y la demanda.

9. *Grundrisse*, p. XIII; cf. también la carta de Marx a Engels del 14 de enero de 1858: "... Estoy obteniendo algunos buenos resultados. Por ejemplo, he tirado por la borda toda la doctrina de la ganancia tal como existía hasta ahora". *Correspondencia*, Problemas, Buenos Aires, 1947, p. 119.

La humanidad misma se ha convertido en una mercancía¹⁰.

Con una sola diferencia significativa, esta línea de razonamiento fue retomada y desarrollada por Marx a lo largo de sus escritos económicos entre 1844 y 1849. La diferencia está en que (según se evidencia en sus *Manuscritos* de 1844) Marx rechazó inmediatamente el moralismo unilateral de la crítica de Engels y lo reemplazó por una base dialéctica. Descartó los imperativos categóricos que se escondían bajo la superficie del trabajo de Engels. La competencia y el mercado, afirmó, no son tanto una afrenta a la moral cuanto una fragmentación y una renuncia de la capacidad de desarrollo inherente a la especie humana. Dentro de una sociedad basada en la propiedad privada, los productos del trabajo humano no pertenecen al obrero para que sea él quien los disfrute, sino que se convierten en propiedad de personas ajenas, que los utilizan para oprimirlo. El síntoma más claro de este hecho, escribió Marx, es que el obrero no produce las cosas que le son más útiles sino aquellas que aportarán valores de cambio más elevados al propietario privado. De este modo, el proceso de la producción material se torna fragmentario y el producto mismo se escinde en valor de uso y valor de cambio, de los cuales sólo el último es importante.

Es del más alto interés pararse a considerar la *división del trabajo y el cambio* ya que son las expresiones *ostensiblemente enajenadas* de la actividad y la fuerza esencial del hombre. . .¹¹

En resumen: desde un punto de partida filosófico completamente diferente, Marx llegó a la misma perspectiva crítica que Engels, es decir, que lo esencial de la sociedad burguesa debía buscarse en la competencia, la oferta y la demanda, en una palabra, en el mercado o sea en su sistema de *cambio*.

El concepto de alienación como categoría económica contenía también el núcleo de una idea diferente, pero Marx no la puso suficientemente de relieve hasta los *Grundrisse*, como veremos más adelante. Mientras tanto Marx, junto con la mayoría de sus conocidos intelectuales radicales, continuaba agudi-

10. FRIEDRICH ENGELS, "Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie", *Werke*, I, pp. 449-524. [En español está publicado en MARX-ENGELS, *Escritos económicos varios*, Grijalbo, México, 1962.]

11. Los *Manuscritos de 1844* sólo se publicarán como un volumen adicional de la edición *Werke*. [La referencia está tomada de la versión incluida en *Escritos económicos varios* cit., p. 103.]

zando sus ataques contra la soberanía de la competencia. Su polémica con Proudhon, en *Miseria de la filosofía*, revela su profundo desacuerdo con aquella suficiente personalidad sobre casi todos los aspectos de la economía y la filosofía, incluyendo especialmente las cuestiones vinculadas a las instituciones del cambio y la competencia en la sociedad burguesa, con una sola excepción: que la competencia es fundamental¹². Si la burguesía aboliese la competencia para reemplazarla por el monopolio, ello sólo serviría para agudizar la competencia entre los obreros, Marx escribió en el *Manifiesto*:

La condición esencial de la existencia y de la dominación de la clase burguesa es la acumulación de la riqueza en manos de particulares, la formación y el acrecentamiento del capital. La condición de existencia del capital es el trabajo asalariado. El trabajo asalariado descansa exclusivamente sobre la competencia de obreros entre sí¹³.

De lo cual deduce Marx que si los obreros pudiesen, al formar asociaciones, eliminar la competencia entre ellos, entonces se liquidaría "la base misma sobre la cual la burguesía produce los productos y se apropia de ellos". En el *Discurso sobre el libre cambio* aparece el mismo tema: si el desarrollo industrial disminuye, los obreros serán arrojados de sus empleos y sus salarios bajarán; si la industria crece, los obreros disfrutarán de un alza momentánea pero sólo para ser descartados nuevamente al ser reemplazados por maquinarias¹⁴. Tanto aquí como en *Trabajo asalariado y capital*, la "ley" de Marx de que los salarios deben tender siempre hacia el mínimo absoluto necesario para mantener vivos a los obreros, se deriva directamente de los principios de la oferta y la demanda, con los supuestos adicionales de que la oferta de la fuerza de trabajo debe siempre tender a exceder a la demanda¹⁵. Encontramos aquí atisbos ocasionales de la idea de que también operan otros procesos, pero las únicas doctrinas sistemáticamente elaboradas son aquellas que hacen derivar analíticamente el rumbo futuro del

12. *Werke*, 4, p. 161 y *Miseria de la filosofía*, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970, p. 129.

13. *Werke*, 4, p. 474 y *Obras escogidas* de Marx y Engels, I, p. 31.

14. *Werke*, 4, p. 455.

15. *Werke*, 6, pp. 397 y 423 y *Obras escogidas*, I, pp. 65-91; véase también *Werke*, 6, pp. 535-556.

desarrollo capitalista y el papel de la clase obrera en él, de la forma previsible del mercado para la mercancía-fuerza de trabajo. El principal objeto de estudio de Marx fue la economía del intercambio de mercancías y de dinero.

La primera —y la más importante— aclaración que es necesario hacer acerca del lugar que ocuparon los *Grundrisse* en el desarrollo intelectual de Marx es que esta obra representa una crítica a todas sus ideas anteriores. "Crítica" no significa, en este caso, rechazo, sino más bien penetración a un nivel más profundo. El gran avance que los *Grundrisse* representan en el pensamiento de Marx reside en su rechazo, acusándola de superficial, de la tesis de que el mecanismo del mercado es un factor incitador, causal o fundamental; y en su reconocimiento de que el mercado es un mero dispositivo destinado a coordinar los diversos momentos individuales de un proceso mucho más importante que el intercambio. Mientras que los anteriores escritos económicos de Marx se habían centrado alrededor del movimiento de la *competencia*, los *Grundrisse* analizan sistemáticamente, por primera vez dentro del conjunto de su obra, la economía de la *producción*.

Antes de examinar más detenidamente el texto, conviene citar algunos ejemplos a fin de obtener una visión general del problema.

1. La diferencia más evidente y más fácilmente rastreable entre la teoría económica de Marx antes y después de 1850 es un cambio de terminología. Antes de esta fecha Marx se refiere constantemente a la mercancía que el obrero ofrece en venta, como "trabajo" y aclara que esta mercancía es exactamente igual a cualquier otra. Si se considera a la sociedad burguesa exclusivamente como un sistema de mercado, esta definición es correcta. Pero a partir de los *Grundrisse* Marx arriba a la conclusión de que el trabajo no es una mercancía como cualquier otra, sino que en realidad es única y que la mercancía que el obrero vende debe ser llamada "fuerza de trabajo". En posteriores reediciones de sus primeras obras económicas, Marx y Engels alteraron debidamente la terminología para ajustarse al nuevo punto de vista y en diversos prefacios aclaran las razones que tuvieron para hacerlo y destacan la importancia del cambio¹⁶.

16. Véase preferentemente el prefacio de Engels a la reedición de 1891 de *Trabajo asalariado y capital*, *Werke*, 6, pp. 593-599 y *Obras escogidas*, I, pp. 56-64.

2. En los primeros escritos económicos, el curso del desarrollo capitalista se deriva, como ya se hizo notar, del movimiento objetivado de la oferta y la demanda. Compárese este concepto con la categórica y reiterada declaración aparecida en *El capital* de que en los mecanismos de la competencia “todo se presenta invertido”¹⁷ y de que las deducciones analíticas hechas sólo en base a la oferta y la demanda son superficiales, más aún, contradictorias, con respecto a los procesos fundamentales ocultos pero esenciales de la producción capitalista y la acumulación. Los *Grundrisse* establecieron las bases intelectuales para estas formulaciones posteriores de *El capital*.

3. Finalmente, se puede obtener una visión general del progreso analítico que representaron los *Grundrisse* rastreando la actitud de Marx hacia Ricardo, especialmente hacia su teoría del excedente. En 1844, en ocasión de su primer encuentro con Ricardo y la teoría del excedente, Marx se limitó a destacar que el énfasis que Ricardo ponía en él demostraba que la principal preocupación de la economía burguesa era la ganancia y no los seres humanos, y que esta teoría es la prueba definitiva de la *infamia* en que se ha hundido la economía política¹⁸. En *Miseria de la filosofía* Marx trata a Ricardo con más respeto y cita extensamente al socialista inglés Bray, que utiliza la teoría ricardiana del excedente para probar la explotación de la clase obrera. Pero Marx no cita a Bray para poner de relieve la importancia fundamental de su teoría sino sólo para criticar ciertas deducciones derivadas de ella¹⁹. Asimismo, en *Trabajo asalariado y capital* expone simplemente la teoría ricardiana de que el producto del trabajo vale más que la reproducción del obrero, pero sin profundizar el análisis²⁰. En ese momento Marx era plenamente consciente de la *existencia* de un excedente, pero no era igualmente consciente de las enormes implicaciones de este hecho para la teoría económica; en resumen: la teoría no es el eje de su análisis sino que coexiste pasivamente con el análisis dominante de la oferta y la demanda, y a su sombra. No obstante, cuando en 1850 Marx comenzó a revisar exhaustivamente sus estudios económicos, se sumergió directamente en Ricardo y dedicó por lo menos los dos años siguien-

tes a asimilarlo en detalle. Sus apuntes y sus cuadernos de notas de este período, agregados por los editores al texto de los *Grundrisse*, demuestran que por entonces Marx había comenzado a comprender las implicaciones de la teoría del excedente de Ricardo y había concentrado su atención sobre ella²¹. Finalmente, en los *Grundrisse* mismos, aunque Marx critica a Ricardo en varios puntos, se refiere a él con gran respeto y lo llama el “economista *par excellence* de la producción”²². Este cambio gradual de actitud refleja la creciente conciencia que Marx estaba adquiriendo de la importancia de la teoría de la plusvalía, con la cual comienza a fundamentar toda su teoría de la acumulación capitalista, en los *Grundrisse*.

Al igual que en cualquier estudio de economía comparada, estos ejemplos cronológicos pueden suscitar la errónea idea de que la aplicación de los conceptos ricardianos transformó a Marx, de la noche a la mañana, de teórico de la oferta y la demanda en teórico de la acumulación de la plusvalía. El cambio fue, por cierto, mucho más gradual. Como ya hemos dicho, hay en sus primeros trabajos elementos de la teoría del excedente y las obras posteriores no afirman en modo alguno que el mecanismo de la competencia no tenga importancia, sino que más bien formulan lo contrario. Estas sutilezas no deben ocultar el hecho de que tuvo lugar una ruptura cualitativa, más allá de la superficie del análisis basado en el mercado, y que esta ruptura es el principal problema analítico de que se ocupan los *Grundrisse*.

Aunque enfática en los detalles, la mayor parte de la estructura del texto de los *Grundrisse* se encamina firmemente hacia la solución de problemas claramente definidos. Después de una brillante “introducción” inconclusa —en la que no podemos detenernos— el trabajo consta de dos capítulos. El primero trata del dinero y el segundo, mucho más extenso, del capital. El segundo está subdividido en tres partes, que se ocupan respectivamente de la producción, la circulación y la transformación de la plusvalía en ganancia. Los problemas y cuestiones que el texto aborda no son, sin embargo, tan estrechamente económicos como los títulos de los capítulos parecen indicar. Aquí, al igual que en otros lugares pero quizás más claramente, la “economía” de Marx es también y al mismo tiempo “sociología” y “política”. El primer capítulo lo pone en evidencia inmediata-

17. *El capital* III, en *Werke*, 25, p. 219. [En la traducción al español, FCE, México, 1959, p. 210.]

18. Citado por Rubel en su *Biografía intelectual* mencionada en nota 2, p. 109.

19. *Werke*, 4 pp. 98-105 y *Miseria de la filosofía*, pp. 51-56.

20. *Werke*, 6, pp. 409-410 y *Obras escogidas*, I, pp. 82-84.

21. Véase *Grundrisse*, pp. 787-792, 829, del original alemán.

22. *Grundrisse*, p. 18.

mente. A cierto nivel, el capítulo sobre el dinero es una polémica contra el proyecto de reforma monetaria que por aquel entonces había propuesto Alfred Darimon, discípulo de Proudhon y, por lo tanto, encarnizado adversario de Marx. En otro nivel menos superficial, la obra es meramente un tratado sobre el dinero y puede ser leída como el primer borrador de la teoría del dinero de Marx tal como aparece, ya desarrollada, en la *Crítica*. No obstante, su aspecto más importante es su crítica sociológica y política de una sociedad en la cual el medio predominante de cambio es el dinero. ¿En qué circunstancias históricas puede el dinero convertirse en la abstracción de los valores de cambio y éstos a su vez transformarse en la abstracción de todas las formas de cambio? ¿Qué premisas sociales deben existir para que el dinero pueda funcionar como un nexo entre los individuos que establecen relaciones de cambio? ¿Cuáles son las consecuencias sociales y políticas de este tipo de relaciones de cambio? ¿Cuáles son las formas más vastas de organización social que corresponden a esta constelación molecular de individuos dedicados a las transacciones privadas? Estos son los problemas de que se ocupa Marx, tal como Sombart, Weber, Simmel y Tönnies investigaron, casi medio siglo después, los efectos del cambio monetario sobre los vínculos de la sociedad. Marx afirma:

La reducción de todos los productos y de todas las actividades a valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las rígidas relaciones de dependencia personales (históricas) en la producción, como la dependencia recíproca general de los productores. No sólo la producción de cada individuo depende de la producción de todos los otros, sino que también la transformación de su producto en medios de vida personales pasa a depender del consumo de todos los demás. Los precios son cosas antiguas, lo mismo que el cambio; pero tanto la determinación progresiva de los unos a través de los costos de producción, como el predominio del otro sobre todas las relaciones de producción se desarrollan plenamente por primera vez, y se siguen desarrollando cada vez más plenamente, sólo en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre concurrencia. Lo que Adam Smith, a la manera propia del siglo XVIII, sitúa en el período prehistórico y hace preceder a la historia, es sobre todo el producto de ésta.

Esta dependencia recíproca se expresa en la necesidad

permanente del cambio y en el valor de cambio como mediador generalizado. Los economistas expresan este hecho del modo siguiente: cada uno persigue su interés privado y sólo su interés privado, y de ese modo, sin saberlo, sirve al interés privado de todos, al interés general. Lo válido de esta afirmación no está en el hecho de que persiguiendo cada uno su interés privado se alcanza la totalidad de los intereses privados, es decir, el interés general. De esta frase abstracta se podría mejor deducir que cada uno obstaculiza recíprocamente la realización del interés del otro, de modo tal que, en lugar de una afirmación general, de este *bellum omnium contra omnes* resulta más bien una negación general. El punto verdadero está sobre todo en que el propio interés privado es ya un interés socialmente determinado y puede ser alcanzado solamente en el ámbito de las condiciones que fija la sociedad y con los medios que ella ofrece; está ligado por consiguiente a la reproducción de estas condiciones y de estos medios. Se trata del interés de los particulares; pero su contenido, así como la forma y los medios de su realización, están dados por las condiciones sociales independientes de todos.

La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el *valor de cambio*. . . el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales, lo posee en cuanto es propietario de *valores de cambio de dinero*. Su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo. . .

Cada individuo posee el poder social bajo la forma de una cosa. Arránquese a la cosa este poder social y habrá que otorgárselo a las personas sobre las personas. Las relaciones de dependencia personal. . . son las primeras formas sociales en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados. La independencia personal fundada en la dependencia *respecto a las cosas* es la segunda forma importante en la que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales. La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social, constituye el tercer

estadio. El segundo crea las condiciones del tercero²³.

Vemos aquí claramente desarrollada la interpretación de las categorías económicas, sociales y políticas. Sea lo que fuese lo que Marx pueda haber tenido que decir acerca de las fluctuaciones específicas del valor del dinero o acerca de los efectos de la metalización o de la moneda fiduciaria, todo ello tiene una importancia menor dentro de su sistema de ideas, comparado con la tesis fundamental, expresada aquí, de que el dinero es un objeto que expresa cierto tipo de relación entre los seres humanos, producida históricamente. El dinero es un *vínculo social*; es decir que vincula y rige recíprocamente las más diversas actividades de individuos que de otro modo se encuentran aislados. El que posee este vínculo social objetivizado puede dominar las actividades de otros, representa el vínculo social *per se* y puede por lo tanto actuar como representante de la generalidad, de la colectividad, para regir las actividades de los individuos dentro de la sociedad.

Hasta este punto, el análisis del dinero que hace Marx formula con mayor agudeza y claridad las ideas desarrolladas en los *Manuscritos* de 1844 sobre el cambio alienado. En una breve sección de transición que introduce al capítulo sobre el capital, Marx logra, no obstante, dar un significativo paso adelante con respecto al análisis anterior. Ya no se detiene en este punto para lamentarse de la alienación de los individuos, unos de otros y cada uno de sí mismo, lo cual es resultado de las relaciones de cambio burguesas, sino que pasa a examinar esta forma de las relaciones sociales dentro de una perspectiva histórica y política. En este punto resulta fundamental la comparación de las relaciones burguesas con las relaciones feudales. Después de todo, el ascenso revolucionario de la burguesía trajo consigo la emancipación política del individuo de los vínculos de la dominación estatuida y cambió positivamente la política de un círculo cerrado de privilegios y servidumbre connaturales por un mercado abierto de adultos libremente contractuantes. El obrero no se encuentra sujeto de por vida a su amo ni existen ya estatutos que despojen a las clases trabajadoras de un diezmo secular cada vez mayor. El comerciante que vende y el ama de casa que compra hogazas de pan, el contratista que compra y el obrero que vende horas de trabajo, todos son personas libres, libremente ocupadas en el libre cambio de equivalentes. Marx creía que los socialistas de su época no

23. *Grundrisse*, pp. 74-76.

podían refutar sistemáticamente este razonamiento. Mientras que los socialistas abominaban de la sociedad de la competencia, las relaciones de mercado y los nexos constituidos por el dinero, los ideólogos burgueses se alegraban de poder responder elogiando estas mismas condiciones como base de la libertad política²⁴.

Por lo demás, en la determinación de la relación monetaria, desarrollada hasta aquí en estado puro y haciendo abstracción de relaciones productivas más desarrolladas; en las relaciones monetarias, decíamos, concebidas en su forma simple, todas las contradicciones inmanentes de la sociedad burguesa aparecen borradas. Esto se convierte en refugio de la democracia burguesa, y más aun en los economistas burgueses (éstos por lo menos son tan consecuentes que retroceden hasta definiciones aun más elementales del valor de cambio y del intercambio), para hacer la apología de las relaciones económicas existentes. En efecto, en la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados meramente como valor de cambio, y la relación por la cual las diferentes mercancías se vinculan entre sí se presenta sólo como intercambio de estos valores de cambio, como su equiparación, los individuos o sujetos entre los cuales transcurre ese proceso se determinan sencillamente como intercambiantes. No existe absolutamente ninguna diferencia entre ellos, en cuanto a la determinación formal, que es también la determinación económica, la determinación ajustándose a la cual se ubican esos individuos en la relación de intercambio; el indicador de su función social o de su relación social mutua. Cada sujeto es un intercambiante, esto es, tiene con el otro la misma relación social que éste tiene con él. Considerado como sujeto del intercambio, su relación es pues la de *igualdad*. Imposible es hallar entre ellos cualquier diferencia o aun contraposición, ni siquiera una disparidad. Por añadidura, las mercancías que esos individuos intercambian son equivalentes —en cuanto valor de cambio—, o al menos pasan por tales (sólo puede producirse un error subjetivo en la valoración recíproca, y si un indi-

24. "El análisis de lo que realmente es la libre competencia, es la única respuesta racional a su glorificación por los profetas de la clase media o su condenación por los socialistas". *Ibid.*, p. 545.

viduo trampea en algo a otro, ello *no se debe a la naturaleza de la función social en la que ambos se enfrentan*, pues ésta es la misma, en ella son los dos iguales, sino sólo a la astucia natural, al arte de la persuasión, etc.; en suma, sólo a la pura superioridad individual de un individuo sobre el otro. De modo que un individuo acumula y el otro no, pero ninguno lo hace a expensas del otro. Uno disfruta de la riqueza real; el otro entra en posesión de la forma general de la riqueza. Si el uno se empobrece, el otro se enriquece; tal es su libre voluntad y ese hecho en absoluto deriva de la relación económica, del vínculo económico mismo en que aquéllos están puestos entre sí²⁵.

El argumento que Marx pone aquí en boca de un adversario burgués imaginario es elocuente. Porque si bien es cierto que el obrero, al vender su trabajo, y el capitalista, al pagar salarios, están realizando un cambio recíproco de mercancías que tienen igual valor, (es decir, siempre que el cambio sea un cambio de equivalentes), entonces la estructura de la clase capitalista sólo se vincula incidentalmente al sistema económico capitalista. El hecho de que los ricos se enriquezcan cada día más no se debe a ninguna necesidad estructural inherente sino sólo a la circunstancia accidental de que poseen un juicio y una persuasión superiores. Ni tampoco se explica económicamente la existencia histórica de la clase capitalista al decir que el obrero no recibe el valor total a cambio de su trabajo. Si así fuese, si el capitalista pagase al obrero menos que el equivalente de su trabajo, entonces el capitalista podría ganar sólo en la medida en que el obrero perdiera, pero nunca más. El capitalista como comprador y el obrero como vendedor sólo podrían colocarse en una situación mutuamente desventajosa en la misma medida en que pueden hacerlo dos naciones que comercian. Si una de estas naciones le paga continuamente a la otra menos del valor total, la primera podrá enriquecerse y la segunda empobrecerse, pero la riqueza total de ambas no podrá ser mayor al final de lo que era al principio de su intercambio (o al menos así lo creían los mercantilistas). Es evidente que tal proceso no podía continuar durante mucho tiempo o en gran escala porque pronto la parte en desventaja debía extinguirse. En consecuencia, el problema a resolver es el siguiente: ¿cómo puede ser que el obrero reciba el valor de cambio total por su mercancía y sin embargo exista

25. *Ibid.*, pp. 153, 158.

un excedente del cual vive la clase capitalista? ¿Cómo puede ser que el obrero *no* sea engañado en el contrato de trabajo y sin embargo sea explotado? ¿Cuál es la fuente de la plusvalía? Esa es la pregunta que se plantea Marx en las primeras cien páginas del capítulo sobre el capital.

Después de llevar a cabo una revisión sistemática de las formas primarias del capital (capital mercantil o capital dinero) y después de situar el problema dentro del enfoque histórico adecuado, Marx resume el análisis condensando el proceso de la producción capitalista en dos componentes fundamentales, en dos elementos básicos:

1) El trabajador intercambia su mercancía —el trabajo, el valor de uso que como mercancía también tiene un *precio*, como todas las demás mercancías—, por determinada suma de valores de cambio, determinada suma de dinero, que el capital le cede.

2) El capitalista recibe en cambio el trabajo mismo, el trabajo en cuanto actividad que pone valores; es decir, recibe en cambio la fuerza productiva que mantiene y reproduce al capital y que, con ello, se transforma en fuerza productora y reproductora del capital en una fuerza perteneciente al propio capital²⁶.

Al examinarlo, el primer proceso de cambio aparece claramente comprensible; Marx se limita a decir que el trabajador entrega trabajo y recibe salarios en cambio. Pero el segundo proceso no parece ser en absoluto un intercambio pues hasta su formulación es unilateral y asimétrica. De eso precisamente se trata, dice Marx. En una transacción de cambio corriente, lo que cada una de las partes hace con la mercancía que recibe es ajeno a la estructura del cambio en sí. Al vendedor no le interesa si el comprador utiliza la mercancía adquirida para fines productivos o no: eso es asunto privado y no tiene importancia económica en el proceso de cambio propiamente dicho. En el caso específico del “cambio” entre trabajo y salarios, sin embargo, el uso que el comprador de trabajo da a su mercancía tiene suma importancia para él, no sólo en el aspecto privado sino también en su condición de *homo oeconomicus*. El capitalista entrega salarios (valores de cambio) por el uso del trabajo (por su valor de uso) sólo a fin de convertir este valor de uso en valor de cambio adicional.

26 *Ibid.*, pp. 185.

Aquí... el valor de uso de lo que se cambia por el dinero se presenta como una relación económica especial, y la utilización determinada de lo que se cambia por el dinero constituye el fin último de los dos procesos. Es esto, por ende, lo que ya en lo formal diferencia del intercambio simple al intercambio entre el capital y el trabajo; dos procesos distintos. . . En el intercambio entre el capital y el trabajo el primer acto es un intercambio, pertenece enteramente a la circulación habitual; el segundo es un proceso cualitativamente diferente y sólo by misuse se le puede considerar como *intercambio* del tipo que fuere. Se contraponen directamente al intercambio; categoría esencialmente diferente²⁷.

Luego de hacer varias digresiones, Marx pasa a examinar extensamente esta "categoría esencialmente diferente". Abordando la cuestión a través de la distinción entre el valor de uso y el valor de cambio de la mercancía trabajo, señala que el valor de cambio del trabajo está determinado por el valor de los productos y servicios necesarios para mantener y reproducir al trabajador. Mientras el capitalista pague al trabajador un salario suficientemente elevado como para permitirle seguir viviendo y trabajando, habrá pagado el valor total del trabajo y la relación de cambio definida en el contrato de trabajo será una relación equivalente. El capitalista ha pagado el valor de cambio total y justo de la mercancía. Pero lo que ha comprado en realidad es cierto número de horas de control y decisión sobre la actividad productiva del obrero, sobre su capacidad creadora, ha comprado su capacidad de trabajo. Marx introduce aquí por primera vez el cambio en la terminología que corresponde a su descubrimiento de la "categoría esencialmente diferente". Lo que el obrero vende no es "trabajo" sino *fuerza de trabajo* (*Arbeitskraft*); no una mercancía como cualquier otra, sino una mercancía única²⁸. Sólo el trabajo tiene la capacidad de crear valores donde anteriormente no existía valor alguno, o la posibilidad de crear valores mayores que los necesarios para mantenerse a sí mismo. En resumen, sólo el trabajo es capaz de crear *plusvalía*. El capitalista compra el control sobre ese poder creador y hace que este poder se ocupe de la producción de mercancías para el cambio durante determinado número de ho-

27. *Ibid.*, pp. 185-186.

28. Cf. *Ibid.* pp. 193-194. Para "control" y "disposición", véase pp. 193, 195, 201, 215, etc.

ras. Marx denomina explotación a esta renuncia del obrero al control sobre su poder creador.

No es esta la ocasión más apropiada para examinar en detalle la teoría de la plusvalía de Marx, de la cual las ideas formuladas aquí son la piedra angular. Baste pues con decir que Marx comienza en esta obra no sólo a resolver el problema de cómo puede producirse la explotación a pesar del hecho de que el contrato de trabajo sea un cambio de equivalentes, sino que también inicia la tarea científica fundamental de la cuantificación. La explotación es para Marx un proceso verificable en variables empíricas específicas que, al menos en principio, están sujetas a medidas precisas junto con la dimensión económica. Pero las variables que Marx quisiera que midiésemos no son aquellas citadas generalmente en las revisiones críticas de su teoría. La explotación no consiste en la desproporción entre el ingreso de la clase obrera y el ingreso de la clase capitalista. Estas variables sólo miden la desproporción entre salarios y ganancias. Puesto que las ganancias son sólo un fragmento de la plusvalía en general, este índice sólo reflejaría un fragmento del significado de Marx. Tampoco es posible medir totalmente la explotación considerando los salarios como porcentaje del PNB pues este índice sólo mide la tasa de explotación en un año dado. Marx afirma en los *Grundrisse* —y lo hace quizás con mayor claridad que en ningún otro trabajo— que el *empobrecimiento* del obrero debe medirse según la potencia del mundo que, en conjunto, él mismo construye obedeciendo a la voluntad de los capitalistas:

Más bien tiene que empobrecerse. . . ya que la fuerza creadora de su trabajo en cuanto fuerza del capital, se establece frente a él como *poder ajeno*. . . Todos los adelantos de la civilización, por consiguiente, o en otras palabras todo aumento de las *fuerzas productivas sociales*, if you want de las *fuerzas productivas del trabajo mismo* —tal como se derivan de la ciencia, los inventos, la división y combinación del trabajo, los medios de comunicación mejorados, creación del mercado mundial, maquinaria, etc.— no enriquecen al obrero sino al *capital* una vez más, sólo acrecientan el poder que domina al trabajo, aumentan sólo la fuerza productiva del capital²⁹.

En consecuencia, un índice de la explotación y el empobre-

29 *Ibid.*, pp. 214, 215.

cimiento, que captase exactamente las variables a que se refería Marx, tendría que ordenar, por una parte, las propiedades reales de la clase obrera y por la otra el valor de todo el capital de todas las fábricas, servicios, inversiones de infraestructura, instituciones y establecimientos militares que se encuentran bajo el control de la clase capitalista y sirven a sus objetivos políticos. No sólo el valor económico sino también el poder político y la influencia social de estos patrimonios fijos tendrían que ser incluidos en la ecuación. Solamente una estadística de este tipo sería adecuada para probar si la predicción de Marx acerca de la explotación y el empobrecimiento crecientes ha sido confirmada o no por el curso del desarrollo capitalista.

No es necesario que nos detengamos a examinar aquí los diversos pasos a través de los cuales construye Marx su idea fundamental de que la producción capitalista implica una categoría radicalmente diferente del simple cambio de mercancía, dentro de la teoría de la acumulación capitalista que presenta más tarde —y ya totalmente desarrollada— en *El capital*. La explotación ocurre “a espaldas del proceso de cambio”: he aquí la idea fundamental que señala su penetración más allá de la crítica a la sociedad burguesa como sociedad mercantil. Podemos pasar ahora a examinar hasta qué punto el texto de los *Grundrisse* justifica las arrolladoras afirmaciones hechas por Marx, en su Prefacio de 1859, acerca de sus nuevos logros científicos. Nos dedicaremos particularmente a descubrir si los *Grundrisse* suministran una mayor dilucidación del famoso pasaje sobre la *revolución* incluido en el Prefacio:

Al llegar a una determinada fase de desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes, o, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Se abre así una época de revolución social³⁰.

Pese a que existen reminiscencias de este pasaje en algunos de los primeros trabajos, así como también, en una ocasión, en *El capital*³¹, estas referencias son de un orden tan general que

30. *Werke*, 13, p. 9 y *Obras escogidas*, I, p. 348.

31. *Werke*, 4, p. 181, y *Miseria de la filosofía*, p. 174; *Manifiesto comunista*, W. 4, p. 467 y *Obras escogidas*, I, p. 25; *El capital* I, W. 23, p. 791, y *El capital* I, cit., pp. 648-649.

resultan prácticamente inútiles. Sobre todo, en ningún momento se aclara exactamente qué ha de incluirse en el rubro “fuerzas productivas” o “relaciones de producción”. ¿Debemos entender que “fuerzas productivas materiales” significa sólo el aparato tecnológico y “relaciones de producción” el sistema político-legal? En otras palabras: ¿la expresión “fuerzas materiales” es sólo otra forma de decir “infraestructura”? ¿“Relaciones” quiere decir “superestructuras”? ¿A qué exactamente se refieren estos términos?

La clave fundamental para descifrar lo que Marx tenía en mente cuando hablaba de “relaciones de producción” —para comenzar con la primera parte de la dicotomía— ya se encuentra en el Prefacio mismo. Marx escribe que las formas político-jurídicas tales como las relaciones de propiedad no son estas “relaciones de producción” en sí mismas, sino simplemente una *expresión* de estas relaciones. Desde este punto de partida, se pueden considerar los *Grundrisse* como un extenso y detallado comentario de la naturaleza de estas “relaciones”. Porque, ¿qué otra cosa es el capítulo sobre el dinero? Marx demuestra aquí, como ya hemos visto, que en la sociedad burguesa el dinero no es un mero objeto natural sino más bien la forma objetivada de la *relación social* básica dentro de la cual la producción capitalista tiene lugar. El dinero es el vínculo social que une a los productores y consumidores que de otra forma se encontrarían aislados dentro de la sociedad capitalista, y constituye los puntos de partida y de conclusión del proceso de acumulación. La relación social sobre la cual descansan todas las relaciones legales y políticas capitalistas, y de la cual estas últimas son meras expresiones —según lo demuestra Marx en el capítulo sobre el dinero— es la relación de cambio. El imperativo social es que ni la producción ni el consumo pueden producirse sin la intervención del valor de cambio. O bien, expresado con otras palabras, que el capitalista no sólo debe extraer plusvalía sino que debe también realizar plusvalía mediante la conversión del producto excedente en dinero, y que el individuo no sólo debe tener necesidad de bienes de consumo sino que también debe poseer el dinero necesario para adquirirlos. Lejos de ser leyes naturales inmutables, estos imperativos paralelos son caracterizados por Marx como relaciones sociales producidas históricamente; relaciones que a la vez son específicas de la forma capitalista de producción.

Con respecto al otro término de la dicotomía, resulta fácil confundirse por la palabra “material” incluida en la frase “fuerzas productivas materiales”. En realidad, la expresión alemana

original (*materielle Produktivkräfte*) podría también haber sido traducida como “fuerzas de la producción material”, y en cualquiera de los dos casos es evidente que para Marx el término “material” no se refería meramente a los atributos físicos de masa, volumen y situación. Una máquina es siempre una cosa material, pero que se la utilice de manera productiva, que se convierta o no en una fuerza productiva, depende de la organización social del proceso productivo, según señala Marx extensamente en los *Grundrisse*³². Las fuerzas de producción son en sí mismas un producto histórico y social y para Marx el proceso productivo es un proceso social. Es necesario enfatizar este punto con el fin de poner en evidencia que el importante papel que Marx asigna al desarrollo de las fuerzas productivas materiales bajo el capitalismo no lo convierte en un determinista tecnológico. Por el contrario, no es la tecnología la que obliga al capitalista a acumular, sino la necesidad de acumular la que lo obliga a desarrollar los poderes de la tecnología. La base del proceso de acumulación, del proceso por medio del cual las fuerzas productivas se fortalecen, es la extracción de plusvalía de la fuerza de trabajo. La fuerza de producción es la fuerza de explotación.

Es evidente entonces que la dicotomía formulada por Marx en el Prefacio es idéntica a la que existe entre los dos procesos perfectamente diferenciados que Marx identifica en los *Grundrisse* como fundamentales para la producción capitalista: por una parte, la producción consiste en un acto de cambio y por la otra, consiste en un acto que es precisamente lo opuesto al cambio. Por un lado, la producción es un simple cambio de equivalentes y por el otro, es la apropiación violenta del poder creador del obrero. Es un sistema social en el cual el obrero, como vendedor, y el capitalista, como comprador, son jurídicamente partes contractuales iguales y libres pero es también, y al mismo tiempo, un sistema de esclavitud y de explotación. Al comienzo y al final del proceso productivo, se encuentra el imperativo social de los valores de cambio, pero desde el principio al fin el proceso productivo debe rendir plusvalía. El cambio de equivalentes es la relación social fundamental de la producción, pero la extracción de no-equivalentes es la fuerza fundamental de la producción. Esta contradicción, inherente al proceso de producción capitalista, es la fuente de las contradicciones que Marx esperaba abordar en el período de la revolución social.

³² *Grundrisse*, pp. 169, 216, 579, etc.

El problema de cómo es posible esperar que sea precisamente esta contradicción la que conduzca al derrumbe del sistema capitalista ha obsesionado a los estudiosos de Marx durante por lo menos medio siglo. Los volúmenes de *El capital* no proporcionan una respuesta clara. Esta deficiencia está en la raíz de la “controversia sobre el derrumbe” que agitó a la socialdemocracia alemana y que aún hoy continúa planteándose intermitentemente. Verdaderos ríos de tinta se han gastado en un intento de llenar esta brecha en el sistema teórico de Marx. Pero la brecha existe no debido a que el problema fuese insoluble para Marx, no porque no le encontrara respuesta, sino porque las conclusiones a que había arribado en los *Grundrisse* se mantuvieron enterradas e inaccesibles para los eruditos hasta 20 años después de la primera guerra mundial. *El capital* es una obra que avanza lenta y cuidadosamente, paso a paso, desde las formas puras de las relaciones económicas hacia una aproximación más cercana a la realidad histórico-económica. Nada se prejuzga y no se introducen nuevas teorías hasta tanto no se hayan sentado las bases para las mismas. A ese paso, es fácil advertir que hubieran sido necesarios varios volúmenes más de *El capital* para que Marx hubiese podido llegar al punto que había alcanzado en el bosquejo de su sistema en los *Grundrisse*. *El capital* está penosamente inconcluso, como una novela de misterio que termina antes de que se descifre el enigma. Pero los *Grundrisse* contienen las líneas generales del argumento, anotadas por el autor.

Desde el comienzo mismo, las cuestiones económicas encaradas en los *Grundrisse* son más ambiciosas y se refieren más directamente al problema del derrumbe capitalista que las contenidas en *El capital* tal como llegó a nosotros. En sus últimos trabajos, Marx relega la relación entre las personas y las mercancías (la relación de utilidad) a un terreno del que en ese momento no se ocupa, y acepta el nivel de necesidades del consumidor que prevalece en el sistema económico como un hecho histórico dado, concediéndole luego poca atención³³. En general, da por sentado el consumo y centra su investigación sobre el cómo —y no sobre el sí— de la realización del excedente. Pero en los *Grundrisse* Marx comienza con la afirmación general de que el proceso de producción, considerado históricamente, no sólo crea el artículo de consumo sino también la

³³ *El capital* I, W. 23, pp. 49-50, Sección primera, cap. 1, p. 1.

necesidad y el estilo de tal consumo³⁴. Critica específicamente a Ricardo por relegar el problema de la utilidad a la esfera extra-económica y afirma que la relación entre consumidor y mercancía, a causa de que esta relación deriva de la producción, pertenece decididamente al campo de la economía política³⁵. Marx tiene plena conciencia no sólo de los aspectos cualitativos sino también de los cuantitativos del problema del consumo, y ello se evidencia en párrafos como el siguiente:

...cada capitalista, ciertamente, exige a sus obreros que ahorren, pero sólo a los *suyos*, porque se le contraponen como obreros; bien que se cuida de exigirlo al resto del *mundo de los obreros*, ya que éstos se le contraponen como consumidores. In spite de todas las frases “piadosas”, recurre a todos los medios para incitarlos a consumir, para prestar a sus mercancías nuevos atractivos, para hacerles creer que tienen nuevas necesidades, etc. Precisamente este aspecto de la relación entre el capital y el trabajo constituye un elemento fundamental de civilización; sobre él se basa la justificación histórica, pero también el poder actual del capital³⁶.

Estas consideraciones generales son luego dejadas de lado con una advertencia, dirigida a él mismo, de que “esta relación de producción y consumo debe ser desarrollada posteriormente”³⁷. Unas cien páginas más adelante se retoma el problema. Después de criticar el hecho de que Ricardo ignore el problema del consumo y referirse a las utópicas panaceas de Sismondi contra la superproducción, Marx formula la contradicción inherente al capitalismo como una “contradicción entre la producción y la realización” de la plusvalía. “Para comenzar, existe un límite de la producción, no de la producción en general, sino de la producción basada en el capital. . . Basta demostrar en este punto que el capital contiene una barrera *específica* contra la producción —que contradice su tendencia general a romper todas las barreras de la producción— a fin de exponer la base de la superproducción, la contradicción fundamental del capitalismo desarrollado”. Según se desprende de las líneas siguientes, Marx no quiere decir con el término “super-

producción” simplemente “inventario excesivo” sino que trata de significar, más bien, poder productivo excesivo.

Estos límites immanentes tienen que coincidir con la naturaleza del capital, con sus determinaciones conceptuales constitutivas. Dichos límites necesarios son:

1) el *trabajo necesario* como límite del valor de cambio de la capacidad viva de trabajo, o del salario de la población industrial;

2) el *plusvalor* como límite del plust tiempo de trabajo y, con respecto al plust tiempo relativo de trabajo, como barrera al desarrollo de las fuerzas productivas;

3) lo que es la misma cosa, la *transformación en dinero*, el valor de cambio en general como límite de la producción; el intercambio fundado sobre el valor, o el valor basado en el intercambio, como límite de la producción. Esto es:

4) de nuevo lo mismo, como *limitación a la producción de valores de uso* por el valor de cambio; o que la riqueza real tiene que adoptar una forma *determinada*, diferente de sí misma y por tanto no absolutamente idéntica a ella, para transformarse, en general, en objeto de la producción³⁸.

Pese a que un análisis exhaustivo de las implicaciones de estas tesis casi crípticas requeriría un libro, se hace evidente de inmediato que estos cuatro “límites” sólo representan aspectos diferentes de la contradicción entre “fuerzas productivas” y “relaciones sociales de producción”. La tarea de mantener las enormes potencias de la extracción de plusvalía dentro de los límites fijados por la necesidad de convertir esta plusvalía en valor de cambio se hace cada vez más difícil a medida que el sistema capitalista avanza hacia sus etapas de mayor desarrollo. En términos prácticos, estos cuatro “límites” podrían formularse como cuatro alternativas político-económicas, vinculadas entre sí aunque mutuamente contradictorias, entre las cuales debe escoger el sistema capitalista, pese a que no le convenga escoger: 1) los salarios deben ser incrementados para aumentar la demanda efectiva. 2) Debe extraerse menos plusvalía. 3) Los

34. *Grundrisse*, pp. 13-18.

35. *Ibid.*, pp. 178-179 n., 226-227, 763.

36. *Ibid.*, p. 198.

37. *Ibid.*

38. *Ibid.*, pp. 318-319. Un modelo de cinco elementos de un sistema capitalista cerrado, del cual deduce Marx la imposibilidad de la reproducción ampliada debido a la imposibilidad de la realización, aparece en las pp. 336-347. Sobre la realización véase también pp. 438-442.

productos deben ser distribuidos sin tener en cuenta la demanda efectiva. 4) Los productos que no pueden ser vendidos no deben ni siquiera ser producidos. La primera y la segunda de las alternativas dan por resultado una reducción de la ganancia; la tercera es imposible desde el punto de vista del capital (excepto como subterfugio político) y la cuarta equivale a la depresión.

Lo más notable y lo que más debe enfatizarse en la teoría de Marx acerca del derrumbe capitalista, según advertimos a esta altura, es su gran amplitud y flexibilidad. Las crisis catastróficas que se resuelven finalmente en un crescendo revolucionario son sólo una de las variantes posibles del proceso de derrumbe y, en realidad, Marx hace poco hincapié en este tipo de crisis en los *Grundrisse*. Por cada posible tendencia hacia el derrumbe, Marx menciona una cantidad de tendencias dilatorias. Esta lista incluye el desarrollo del monopolio, la conquista del mercado mundial y, significativamente, Marx menciona también el pago de “salarios excedentes” a los obreros por parte de los capitalistas³⁹. Teniendo en cuenta esto, la teoría del derrumbe de Marx en los *Grundrisse* suministra una importante ampliación de la afirmación hecha en el Prefacio de que “ninguna formación social desaparece antes de que se desarrollen todas las fuerzas productivas que caben dentro de ella”⁴⁰. Cuando se consideran todos los requisitos que, según Marx, deben cumplirse antes de que el orden capitalista esté listo para ser derrocado, llegamos a preguntarnos si el fracaso de los movimientos revolucionarios previos en Europa y los Estados Unidos no podría imputarse sólo a falta de madurez.

El gran sentido histórico del capital es el de crear este *plustrabajo*, trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia. Su determinación histórica está cumplida, por un lado cuando las necesidades están tan desarrolladas que el *plustrabajo* sobre lo necesario está más allá de la necesidad natural, surge de las mismas necesidades individuales; por otra parte, la disciplina estricta del capital, por la cual han pasado las sucesivas generaciones, ha desarrollado la laboriosidad general como cualidad general de la nueva generación; finalmente, por el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las que azuza

39. *Ibid.*, p. 341.

40. *Werke*, 13, p. 9 y *Obras escogidas* I, p. 348.

continuamente el capital —en su afán ilimitado de enriquecimiento y en las únicas condiciones bajo las cuales puede realizarse ese afán—, esa laboriosidad general ha prosperado tanto que la posesión y conservación de la riqueza general por una parte exigen tan sólo un tiempo de trabajo menor para la sociedad entera, y que por otra la sociedad laboriosa se relaciona científicamente con el proceso de su reproducción progresiva, de su reproducción en magnitud cada vez mayor: por consiguiente, ha cesado de existir el trabajo en el cual el hombre hace lo que puede hacer que las cosas hagan en su lugar⁴¹.

En esta larga oración vale la pena destacar, entre otras cosas, la afirmación de que el orden capitalista no se encontrará maduro para la revolución hasta que la clase obrera —lejos de verse reducida al nivel de bestias andrajosas y miserables— haya ampliado su consumo *por encima* del nivel de la mera subsistencia física y comience a considerar el disfrute de los productos del trabajo excedente como una necesidad general. En vez de la imagen de un proletariado hambriento que muere lentamente como consecuencia de una jornada de 18 horas en una mina o en un taller, Marx presenta aquí al proletario bien alimentado, científicamente capacitado, para quien una jornada de ocho horas puede hasta llegar a ser una pérdida de tiempo. En otro pasaje, Marx va aun más allá: vislumbra un aparato productivo capitalista más totalmente automatizado que el de cualquier sociedad actual y expresa que, pese a la virtual ausencia —dentro de este orden social— de una “clase obrera” según se la define corrientemente, esta organización económica debe derrumbarse.

En la medida, sin embargo, en que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza real se vuelve menos dependiente del tiempo trabajado y del cuanto de trabajo empleado que del poder de los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, y cuya *powerful effectiveness* por su parte no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología[. . .] La

41. *Grundrisse*, p. 231.

riqueza real se manifiesta más bien —y esto lo revela la gran industria— en la enorme desproporción cualitativa entre el trabajo, reducido a una pura abstracción, y el poderío del proceso de producción vigilado por aquél. El trabajo ya no aparece tanto como estando incluido en el proceso de producción; el hombre se comporta más bien como supervisor y regulador con respecto al proceso productivo [. . .] Se presenta al lado del proceso de producción, en lugar de ser su agente principal. En esta transformación lo que aparece como pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo directo ejecutado por el hombre ni el tiempo por él trabajado, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma, gracias a su existencia como cuerpo de la sociedad; en una palabra, el desarrollo del individuo social. *El robo del tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual*, aparece como una base miserable comparada con la base recién desarrollada, creada por la gran industria misma. Tan pronto como el trabajo en forma directa ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar, de ser su medida y por tanto el valor de cambio [de ser la medida] del valor de uso [. . .] Con ello se desploma la producción fundada en el valor de cambio [. . .] El capital es la contradicción en proceso, [puesto] que se esfuerza por reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por lo demás pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza. Disminuye el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del superfluo; pone, por tanto, cada vez más el superfluo como condición —question de vie et de mort— del necesario. Por un lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación social y del intercambio social, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro lado, procura medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites imprescindibles para que el valor ya creado se conserve como valor. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales —unas y otras, aspectos diversos del desarrollo del individuo social— se le apare-

cen al capital únicamente como medios, y no son para él más que medios para producir fundándose en su mezquina base. In fact, empero, constituyen las condiciones materiales para hacerla volar por los aires ⁴²

Este y otros pasajes similares de los *Grundrisse* demuestran una vez más, por si fuesen necesarias más pruebas, que la aplicabilidad de la teoría marxista no está limitada a las condiciones industriales del siglo XIX. Sería sin duda una teoría mezquina la que predijera el derrumbe del orden capitalista, sólo cuando ese orden consistiese en el trabajo de los niños, los talleres de trabajo excesivo con bajos salarios, la desnutrición crónica, las pestes y todos los demás azotes de sus etapas primitivas. No es necesario poseer genio alguno, y sí muy poca ciencia, para revelar las contradicciones de tal condición. Sin embargo, Marx continúa imaginando las mayores posibilidades del sistema capitalista, otorgando al sistema el pleno desarrollo de todos los poderes que le son inherentes y exponiendo luego las contradicciones que deben conducir a su derrumbe.

El gradual descubrimiento de los *Grundrisse* por parte de los estudiosos y seguidores de Marx debe tener una influencia muy estimulante. Este trabajo sacude el esquema mental, el marco estático de fórmulas y consignas a que ha sido reducido gran parte del marxismo después de un siglo de abandono, noventa años de socialdemocracia, ochenta años de “materialismo dialéctico” y setenta años de revisionismo. Para expresarlo más enérgicamente, los *Grundrisse* hacen estallar la mente y entonces parece ineludible extraer una serie de conclusiones.

En primer lugar, este trabajo hará imposible o al menos desesperadamente frustrante dicotomizar el trabajo de Marx en “nuevo” y “viejo”, en elementos “filosóficos” y “económicos”. Los entusiastas de Hegel y los partidarios de Ricardo también encontrarán estimulante el trabajo o, a la inversa, igualmente frustrante, ya que los *Grundrisse* son, por así decirlo, la glándula pineal a través de la cual estos dos grandes antecedentes de Marx se entregan a una ósmosis recíproca⁴³. Contienen dos pasajes que formulan ideas ricardianas con lenguaje hegeliano e ideas hegelianas con lenguaje ricardiano; el intercambio es directo y fructífero. Pese a que no hemos examinado este

42. *Ibid.*, pp. 592-594.

43. Los editores han suministrado un índice exhaustivo de todas las referencias notorias y ocultas a Hegel, así como el índice de Marx de las obras de Ricardo.

problema en detalle, el lector de los *Grundrisse* encontrará una línea directa de continuidad que se remonta a muchas de las ideas de los *Manuscritos de 1844* y, desde la perspectiva de los *Grundrisse*, no estará muy claro si los manuscritos anteriores eran en efecto un trabajo de filosofía o sencillamente una fusión de líneas de pensamiento económico y filosófico para las cuales no existe un antecedente moderno. De la misma manera, desde la perspectiva de los *Grundrisse*, las oscuridades aparentemente técnicas de *El capital* revelarán todo su sentido. Los *Grundrisse* son el eslabón perdido entre el Marx maduro y el Marx joven.

Por otra parte, el hecho de que Marx realice una serie de nuevos descubrimientos y progresos en los *Grundrisse*, debe alertar a los estudiosos y seguidores de su obra con respecto a las deficiencias económicas de los primeros trabajos. Los *Grundrisse* contienen el registro gráfico del descubrimiento y la sistematización de Marx sobre la teoría de la plusvalía, sobre la cual está construida su teoría del derrumbe capitalista. Y si ello no fuese ya evidente, una lectura de este trabajo aclarará que la teoría de la plusvalía no era un elemento funcional del modelo económico sobre el cual se basa el *Manifiesto*. En 1848, Marx tenía conciencia de la *existencia* de un excedente pero no tenía conciencia, por cierto, de la *importancia* de este elemento. Existen pruebas de que Marx conocía la teoría ricardiana del excedente en otros escritos económicos anteriores (*Miseria de la filosofía* y *Trabajo asalariado y capital*) pero estos trabajos demuestran igualmente que la teoría de la plusvalía *no* se había convertido en una parte funcional del modelo económico sobre el cual basaba Marx sus predicciones. Por ejemplo, la primera teoría de Marx sobre salarios y ganancias es evidentemente una función de un modelo de oferta-demanda del sistema económico. Y será necesario volver a examinar críticamente, a la luz del modelo posterior de la plusvalía, esta primera teorización. Al menos en un área-problema importante (la cuestión de la polarización de clases), se puede demostrar que la profecía del *Manifiesto* es refutada explícitamente por Marx en un trabajo posterior, sobre la base de su teoría de la plusvalía⁴⁴. Hay, por otra parte, una cuestión que debe ser examinada no sólo en función de ella misma sino también para aclarar la confusión

44. Cf. MARTIN NICOLAUS, "Hegelian Chorcography and the Capitalist Dialectic: Proletariat and Middle Class in Marx", en *Studies on the Left* VII: 1, Jan-Feb., 1967, pp. 22-49.

que resulta a menudo de preguntar, por ejemplo, qué opinaba Marx sobre la posibilidad de incremento de la pauperización. Esa cuestión es: ¿cuántas otras discrepancias existen y cuántas de entre ellas pueden rastrearse hasta las diferencias entre el primer modelo de mercado y el modelo posterior de la plusvalía?

Se deduce de todo ello que aún no se ha escrito el manifiesto político marxista más importante. Fuera de la breve *Crítica del Programa de Gotha* (1875), no existe declaración política programática alguna basada de lleno en la teoría de la plusvalía y que incorpore la teoría de Marx sobre el derrumbe capitalista, según aparece expuesta en los *Grundrisse*. No existen fundamentos para repudiar el *Manifiesto* de 1848 en su conjunto, aunque sí existen razones para someter a todas sus tesis y puntos de vista a un nuevo examen crítico a la luz de la teoría de la plusvalía del propio Marx. Podrían surgir muchas sorpresas inquietantes si, por ejemplo, se publicase una edición del *Manifiesto* que contuviera anotaciones exhaustivas y detalladas extraídas de los escritos posteriores, punto por punto y línea por línea. Evidentemente, la teoría de la plusvalía es fundamental para el pensamiento de Marx. Hasta podría decirse que, junto con sus derivaciones, es la teoría de Marx. Pero, ¿cuántos grupos políticos marxistas y cuántos críticos marxistas de Marx hacen de la teoría de la plusvalía el punto de partida de sus análisis? La única obra contemporánea importante en la cual la plusvalía desempeña el principal papel es: *El capital monopolista*⁴⁵, de Baran y Sweezy. Pese a sus deficiencias, este trabajo señala el camino marxista correcto y sienta las bases indispensables para el tipo de análisis que debe hacerse si la teoría de Marx sobre el capitalismo ha de afirmar nuevamente su relevancia política.

Lamentablemente —y ello desde varios puntos de vista— *El capital monopolista* termina por llegar a la conclusión (o quizá sea más exacto decir que comienza dando por supuesto) de que no es actualmente previsible la revolución nacional dentro de los países capitalistas desarrollados. Este razonamiento puede y debe ser confrontado con la tesis de Marx, sustentada en los *Grundrisse*, de que todos los obstáculos para la revolución, tales como los que citan Baran y Sweezy, es decir el monopolio, la conquista del mercado mundial, la tecnología avanzada y una

45. PAUL A. BARAN y PAUL M. SWEEZY, *El capital monopolista*, Siglo XXI, México, 1968.

clase obrera más próspera, no son sino las condiciones previas que posibilitan la revolución. De la misma manera, no se puede decir que la visión de Marx de la contradicción fundamental del capitalismo —según la fórmula de los *Grundrisse*— haya sido nunca explorada exhaustivamente y aplicada a una sociedad capitalista actual. En este aspecto, *El capital monopolista* se queda lamentablemente corto. Los resultados de tal análisis pueden también contener algunas ideas sorprendentes. En fin, el trabajo que resta por hacer es mucho.

Podemos por último llegar a afirmar que, después de todo, esa es la conclusión más importante que se puede extraer de los *Grundrisse*. Este trabajo —debido a que subraya las deficiencias de los primeros escritos económicos y pone de relieve la naturaleza fragmentaria de *El capital*— puede servir para recordar que Marx no era un vendedor de verdades prefabricadas sino un creador de instrumentos. El mismo no llegó a completar la ejecución del diseño. Pero los planos de su palanca para mover al mundo se conocen por fin. Ahora que la obra maestra sin pulir de Marx ha visto la luz, la construcción del marxismo como ciencia social revolucionaria que expone las raíces de la sociedad industrial, aun de la más avanzada, se convierte en una posibilidad.

MARTIN NICOLAUS

PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION EN ALEMAN (Moscú, 1939)

El manuscrito de 1857-1858, que se publica en este volumen por primera vez y en forma completa, señala una etapa decisiva en la obra económica de Marx.

Hacia 1848 estaban trazadas las líneas fundamentales de su teoría sobre la plusvalía, piedra angular de su doctrina económica; un trabajo gigantesco (desde 1843) quedaba a sus espaldas. Había escudriñado todo el dominio de la economía política y extractado todo lo importante en esa esfera, consignándolo en múltiples cuadernos. Los puntos fundamentales de su concepción habían sido “bosquejados por primera vez científicamente, aunque sólo de manera polémica”, en la *Misère de la philosophie*, publicada por él en 1847 y dirigida contra Proudhon.

Con la solución del problema fundamental, empero, el trabajo distaba de haber finalizado; más bien, apenas comenzaba.

En la *Misère de la philosophie* Marx aceptaba aún, entre otras, la teoría monetaria de Ricardo (Hume-Montesquieu), así como su teoría de la renta, cierto que indicando todo aquello que, incluso desde el punto de vista de Ricardo, había de falso allí. Marx era plenamente consciente de la limitación burguesa que afectaba el horizonte ricardiano en lo concerniente a la teoría de la renta, y también a la teoría monetaria, con respecto a la cual Ricardo estaba históricamente rezagado frente a Tooke, por ejemplo. Quedaba aún por delante el desarrollo de los pormenores de su propia doctrina económica. Se entregó a esa tarea tras la gran interrupción de sus estudios motivada por su participación activa en la revolución de 1848-49.

A fines de 1850 reanudó en Londres sus estudios económicos, que lo llevaron a dominios especiales de las ciencias históricas y naturales. La reiniciación del trabajo dio motivo a una nueva confrontación crítica con Ricardo, y la observación del desarrollo de la sociedad burguesa hizo necesarios la puesta al día y estudio a fondo de un inmenso material nuevo.

El desencadenamiento de la crisis de 1857 brindó el motivo

inmediato para la recapitulación de sus estudios económicos: Marx quería poner en claro al menos los elementos fundamentales [*Grundrisse*] antes de la revolución que, a su juicio, la crisis podía suscitar. Desde octubre de 1857 hasta marzo de 1858, trabajando sobre todo en horas de la noche, Marx escribió en siete cuadernos el gran manuscrito que aquí publicamos. La introducción con la que se abre este tomo surgió en agosto-setiembre de 1857, con anterioridad al resto del manuscrito. El trabajo de Marx se efectuó en condiciones difícilmente imaginables; debía soportar, junto a su familia, la miseria más extrema. Se procuraba el sustento escribiendo para periódicos. En el curso del año que va de octubre de 1857 a noviembre de 1858, Marx redactó no sólo el manuscrito de los 7 cuadernos, que abarca 50 pliegos, y el manuscrito económico de 10 pliegos que le siguió, sino además “por lo menos dos volúmenes impresos de artículos de fondo ingleses de omnibus rebus et quisdam aliis” [de todas las cosas, e incluso de unas cuantas más],¹ principalmente para la *New York Daily Tribune* y la *New American Cyclopaedia*.

Cuando Marx comenzó a escribir tenía una visión meridiana-mente clara del punto esencial de la economía política, el problema de la plusvalía, pero en el desarrollo de su trabajo le importunaban nuevos detalles imprevistos que correspondía aclarar, “porque temas que desde años uno ha convertido en objeto principal de sus estudios, justo cuando se debía haber terminado definitivamente con ellos revelan siempre nuevos aspectos y requieren nueva consideración²”.

Redactar el manuscrito no equivalió simplemente a consignar lo analizado con anterioridad. En el curso del trabajo, Marx arribó a conclusiones que eran *descubrimientos*, no sólo si se les confronta con el nivel alcanzado en ese entonces por la economía política. Se enriquecieron las concepciones económicas mismas de Marx³. En el análisis de problemas vinculados a la práctica económica capitalista y que la literatura especiali-

¹. Marx a Lassalle, 12-XI-1858 (en: Ferdinand Lassalle, *Nachgelassene Briefe und Schriften*. Editados por Gustav Mayer. Tercer tomo [en lo sucesivo mencionado como *Lassalle-Nachlass*], p. 136).

². Marx a Lassalle, 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 111).

³. Véase, por ejemplo, en este volumen, pp. 58-59, 63, 87, 90, 289 (en este último pasaje Marx pone de relieve, por vez primera, la necesidad de distinguir, en el valor del producto, entre las partes alícuotas del capital constante y del variable y de la plusvalía), etc. Compárense, además, las pp. 217-362 con la carta de Marx a Engels del 14-I-1858 (MEGA, III/2, p. 274).

zada no solucionaba, no raras veces Marx recurrió a los idóneos consejos de Engels⁴, que durante todo el trabajo, como siempre, lo apoyó en todo respecto y de la manera más decidida. Sin la asistencia de Engels, Marx no habría podido dar cima a la obra iniciada en el otoño de 1857. El trabajo demandaba todas las energías, y a su término la fuerte constitución de Marx se vio quebrantada: en abril de 1858 se enfermó de extenuación.

El objetivo de la obra era el siguiente:

El trabajo del que se trata, por lo pronto, es la crítica de las categorías económicas o, if you like [si prefieres], el sistema de la economía burguesa expuesto de manera crítica. Es a la vez la exposición del sistema y, a través de esa presentación, la crítica del mismo. No tengo una idea clara de cuántos pliegos insumirá el total. Si tuviera tiempo, tranquilidad y los medios para redondear el conjunto antes de entregárselo al público, lo condensaría en buena proporción. Pero impreso de esta manera —quizás ello sea mejor para la comprensión del público, aunque seguramente irá en detrimento de la forma—, en fascículos consecutivos, la cosa se extenderá un tanto, necesariamente... El todo está dividido en 6 libros: 1) Del capital (contiene algunos *chapters* [capítulos] preliminares). 2) De la propiedad de la tierra. 3) Del trabajo asalariado. 4) Del Estado. 5) Comercio internacional. 6) Mercado mundial. Naturalmente, no puedo menos de tomar en consideración críticamente de vez en cuando, a otros economistas, y particularmente de polemizar contra Ricardo, por cuanto él, que [en su condición de] burgués, está obligado a incurrir en errores *incluso desde el punto de vista estrictamente económico*. . . After all [Después de todo], tengo el presentimiento de que ahora, cuando tras quince años de estudios he llegado al punto de poner manos a la obra, probablemente interfieren [interfieran] turbulentos movimientos del exterior. Never mind [No importa].

⁴. Compárense pp. 415-422 de este volumen con la carta de Marx a Engels del 29-I-1858 (MEGA, III/2, p. 280), pp. 573-582 y 605-608 con la carta del 2-II-1858 (MEGA, III/2, p. 295); la respuesta de Engels del 4-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 295-297), y Marx sobre ella, 5-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 298-299). Compárense además la carta de Marx a Engels del 5-III-1858 (MEGA, III/2, pp. 298-299) con las pp. 459-461 de este tomo.

Si finalizo demasiado tarde como para encontrar un mundo receptivo para tales problemas, la falta evidentemente es my own [solamente mía]⁵.

Los primeros bosquejos de un plan de exposición los elaboró Marx a principios de setiembre de 1857, al término de la introducción, en la que desarrolló los principios generales para una distribución del material (véase pp. 26-29)*. Este esbozo de plan sirvió primeramente a Marx de hilo conductor. Basándose en la crítica a las concepciones del prudonismo sobre la naturaleza y las funciones del dinero, Marx elaboró en oposición a este "falso hermano" del comunismo científico su propia teoría del dinero, elucidó pormenores que en un comienzo eran enteramente imprevisibles. Tras resumir los resultados preliminares alcanzados en el cuaderno I (pp. 130-138), Marx establece la ubicación de la teoría del dinero dentro del conjunto⁶ y anota (p. 147) lo que falta por investigar; pese a que llena concienzudamente todas esas lagunas al final del cuaderno VII⁷, en los suplementos al "Capítulo del dinero", Marx entendía, empero, que en el manuscrito había desarrollado "sólo a muy grandes rasgos" la teoría del dinero⁸.

Una vez finalizado el cuerpo principal del "Capítulo del dinero" (pp. 35-148), Marx pasó, aproximadamente a mediados de noviembre de 1857, a su tema principal, al que desarrolla en el "Capítulo del capital". En las páginas 151-175 se investigan las condiciones de la transformación del dinero en capital. En este contexto, Marx retorna a la división del conjunto al delinear un nuevo esquema, el más ampliamente pormenorizado de todos los correspondientes a los *seis libros* del capital, la propiedad de la tierra, el trabajo asalariado, el Estado, el comercio exterior y el mercado mundial, y un plan particularmente detallado del libro del capital⁹ —subdividido en seis partes—, así

* Las referencias de páginas corresponden siempre a la edición príncipe. El lector de la edición en español podrá seguirlas a través de la indicación respectiva que incorporamos al margen y entre corchetes. [N. del E.]

5. Marx a Lassalle, 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass*, pp. 116, 117).

6. Véase pp. 138-139.

7. Véase pp. 675-701, 717-718, 718-719, 721-723, 745-762.

8. Marx a Engels, 29-XI-1858 (MEGA, III/2, p. 349).

9. Véase p. 175.

como el único esquema circunstanciado del libro del Estado¹⁰. Pero pocas páginas más adelante, tras un análisis de los supuestos y condiciones del intercambio entre el capital y el trabajo asalariado (pp. 177-186) traza un nuevo esquema —esta vez integrado por tres partes—¹¹ del libro del capital y bosqueja la transición de la teoría del capital a la teoría de la propiedad de la tierra y del trabajo asalariado¹², a cuyo efecto prevé un apartado sobre el capital en cuanto mercado monetario¹³ y, dentro de esta sección principal, las de los mercados de productos interior y exterior¹⁴.

El trabajo prosiguió desarrollándose conforme a este esquema en tres partes, establecido en noviembre de 1857, por lo menos hasta mediados de 1862, cuando Marx tomó la decisión de no hacer aparecer el libro del capital como continuación de los dos capítulos editados en 1859 bajo el título de *Contribución a la crítica de la economía política*, sino como obra independiente¹⁵: *El capital*, con el subtítulo de *Crítica de la economía política*.

El tema principal tratado en los cuadernos II al VII del manuscrito es el del capital, o más bien el de la primera sección del libro del capital: "El capital en general"¹⁶, tal como Marx lo había previsto en el esquema de la página 186; pero aparte de esta primera sección, que debía comprender los capítulos del valor (de la mercancía), del dinero o de la circulación simple y del capital en general (subdividido este último en tres partes: 1) Proceso de producción del capital; 2) proceso de circulación del capital y 3) unidad de ambos o capital y beneficio, interés)¹⁷, en el manuscrito se encuentra un riquísimo material correspondiente a las otras tres secciones del libro del

10. Véase p. 175.

11. Véase pp. 186-187.

12. Véase pp. 187-190.

13. Véase pp. 186-187, 191.

14. Véase pp. 191-192, 434.

15. Compárese Marx a Lassalle, 28-III-1859 (*Lassalle-Nachlass*, p. 169), principios de octubre de 1859 (*ibid.*, p. 224) y 30-I-1860 (*ibid.*, p. 247), a Kugelmann, 28-XII-1862 (Karl Marx, *Briefe an Kugelmann (aus den Jahren von 1862 bis 1864)*. Con una introducción de N. Lenin, 2ª edición corregida y aumentada. Berlín, 1927, pp. 15-16) y *Theorien über den Mehrwert*, tomo III, p. VIII, donde se reproduce el plan trazado en enero de 1863, que remplacea al esquema de noviembre de 1857 (p. 186 de este tomo).

16. Compárese la carta a Engels del 2 de abril de 1858 (MEGA, III/2, pp. 308 y 309) con la p. 186 de este tomo.

17. Cf. Marx a Lassalle, 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 120) y el índice temático de Marx para los 7 cuadernos del manuscrito [tomo II, de la edic. en esp.]

capital (sobre la competencia o la acción de los diversos capitales entre sí; sobre el crédito, donde el capital se presenta como elemento general frente a los capitales individuales; sobre el capital por acciones como la forma más acabada del capital (tendiente hacia el comunismo), a la vez con todas sus contradicciones), así como relativo a los cinco libros restantes: de la propiedad de la tierra, del trabajo asalariado, del Estado, del comercio exterior, del mercado mundial; no era, por cierto, la intención de Marx “elaborar de manera pareja” “los seis libros en los que” se divide “el conjunto”, “sino en los tres últimos trazar meramente las líneas principales, mientras que en los tres primeros, que contienen el análisis económico realmente fundamental, no en todas partes se pueden evitar explicaciones muy prolijas”¹⁸.

A fines de marzo de 1858, cuando Marx cayó enfermo de fatiga, el trabajo estaba finalizado, aunque no en una redacción definitiva. En el ínterin se había encontrado un editor —Franz Duncker, en Berlín— para la publicación de las dos primeras entregas y, según el éxito de la primera de ellas, también para la continuación de toda la obra en una serie de fascículos, que Engels estimó en no menos de quince¹⁹. Ahora se trataba, pues, de preparar para la imprenta los dos primeros capítulos, el primer fascículo.

Por el momento el trabajo quedó interrumpido a causa del estado de salud de Marx. Para recuperarse, pero especialmente para discutir punto por punto con Engels el trabajo próximo, Marx viajó a Manchester el 6 de mayo de 1858 y permaneció allí hasta el día 20, aproximadamente. De regreso en Londres, no inició de inmediato la redacción de ambos capítulos, sino que hizo primero un par de extractos del *Economist*; en una reseña publicada por éste se reproducían amplios pasajes del libro de Maclaren, que Marx reprodujo al término del cuaderno VII (pp. 761-762). Hasta el 31 de mayo Marx no se sintió “in working order” [en condiciones de trabajar], y entonces comenzó “de inmediato con la preparación para la imprenta”²⁰.

Para empezar, a comienzos de junio leyó del principio al fin el texto del borrador, recién concluido, y anotó en las últimas páginas del cuaderno M todo lo que, en los cuadernos I-VII, guardaba relación con los dos primeros capítulos. Sin este tra-

18. Cf. Marx a Lassalle del 11-III-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 120).

19. Véase Engels a Marx del 25-VII-1858 (MEGA, III/2, p. 409) y Marx a Lassalle, del 30-I-1860 (*Lassalle-Nachlass*, p. 247).

20. Véase Marx a Engels, del 31-V-1858 (MEGA, III/2, p. 320).

bajo no podría ni pensarse en una “preparación para la imprenta”: “Lo endemoniado es que en el manuscrito (que impreso formaría un tomo bien grueso) todo anda entreverado como un cajón de mercachifle y aparecen primero muchas cosas destinadas a partes muy posteriores. Por eso tengo que hacerme un índice de en qué cuaderno y en qué página se encuentra, de corrido, toda la mierda que tengo que utilizar en primer término²¹.”

Así se originó el índice de conceptos que publicamos en el apéndice y que Marx tituló “Índice de los 7 cuadernos (de la primera parte)”.

La primera de las dos versiones de este “Índice” contiene el esquema estructural —era la primera vez que se le fijaba por escrito— de toda la primera parte (el proceso de producción del capital) de la primera sección sobre el capital en general. A diferencia de la segunda versión, en la primera se consigna también el material del primer capítulo (del valor o de la mercancía). Es de suponer que en la primera versión del “Índice” se registran los resultados del intercambio de opiniones realizado entre Marx y Engels a mediados de 1858 en Manchester.

Sin embargo, en el verano de 1858 Marx no pudo ir más allá de la redacción del “Índice” y del comienzo del capítulo dedicado al valor (véase pp. 763-764). Su salud seguía dejando que desear; su situación pecuniaria era insoportable: “A mi peor enemigo no le deseo”, le escribió el 15 de julio de 1858 a Engels, “tener que vadear el quagmire [pantano] en el que forcejeo desde hace ocho semanas, furioso del todo al ver cómo se estropea mi intelecto y se quebranta mi capacidad de trabajo a causa de esas enormes mezquindades²²”.

La preparación para la imprenta no comenzó realmente hasta setiembre de 1858; a mediados o fines de noviembre estaba finalizada. El resultado fue un nuevo manuscrito, el texto original de la *Contribución a la crítica de la economía política*. De los tres cuadernos en que se hallaba este texto, sólo ha llegado a nosotros la parte final del manuscrito, los cuadernos B' y B'', cuyo contenido ofrecemos en el apéndice. El final de la parte subsistente del manuscrito contiene la primera versión acabada de una exposición sobre el tránsito del dinero a capital; las partes restantes encierran mucho material histórico nuevo sobre

21. Véase la carta anteriormente citada (*ibid.*, p. 321).

22. Véase MEGA, III/2 p. 330; cf., además, las cartas del 2-VII-1858 (*ibid.*, p. 324), 15-VII-1858 (*ibid.*, pp. 327-330) y 21-IX-1858 (*ibid.*, pp. 337-338).

el surgimiento del modo de producción capitalista e importantísimas formulaciones de diversas tesis —formulaciones que no se encuentran en ningún otro escrito de Marx o Engels— así como un capítulo especial sobre la “Manifestación de la ley de apropiación en la circulación simple”, tema al que Marx dedicó tanta atención en el manuscrito de los siete cuadernos. Marx estaba disconforme con el trabajo realizado:

En todo. . . lo que escribo observo el influjo de la afección hepática sobre el estilo. Y tengo un doble motivo para no permitir que este escrito se eche a perder por razones medicinales:

1. Es el resultado de quince años de investigaciones, o sea del mejor período de mi vida.
2. Expone científicamente, por primera vez, un importante punto de vista sobre las relaciones sociales. Al partido le debo, pues, el no dejar que a la obra le desluzca el estilo rígido, desmañado, característico de un hígado enfermo.

No me esfuerzo por realizar una exposición elegante, sino simplemente por escribir de mi manera habitual, lo que durante los meses de enfermedad, cuando menos sobre este tema, me era imposible²³.

De esta suerte en noviembre de 1858 el trabajo en los dos capítulos se inició de nuevo; para acelerarlo, Marx no pasó en limpio el texto, sino que corrigió el estilo del borrador recién acabado, y su mujer lo copió —o lo escribió al dictado— para la imprenta. El 21 de enero de 1859 estaba pronto el texto; el 25 se le envió a Duncker en Berlín y el 23 de febrero le siguió el prólogo.

Marx abrigaba la intención de preparar para la publicación, sin más demora, el capítulo tercero sobre el capital en general. A tal efecto comenzó por releer todos los cuadernos escritos entre agosto de 1857 y noviembre de 1858; esta vez tomó nota de todo el material contenido en aquéllos y concerniente al libro del capital, particularmente en las tres partes de la sección del capital en general, pero también mucho que guardaba relación con las otras tres secciones de ese libro. Por el contrario, no anotó nada de aquello que, figurando en el texto de esos cuadernos, ya había utilizado para los dos capítulos de la *Contribución a la crítica de la economía política* y consignado en

23. Cf. Marx a Lassalle, del 12-XI-1858 (*Lassalle-Nachlass*, p. 136).

el “Índice de los 7 cuadernos”. El nuevo índice surgido de esta forma recibió la denominación: “Reseñas de mis propios cuadernos”. Merced a las “Reseñas”, Marx tuvo una clara visión general sobre el material manuscrito relativo al capítulo del capital en general y, ante todo, a su primera parte: Del proceso de producción del capital.

Basándose en las “Reseñas” y en la primera versión del “Índice de los 7 cuadernos”, hacia febrero o marzo de 1859 delineó Marx el plan del tercer capítulo de la *Contribución a la crítica de la economía política*, que había anunciado en la última nota al pie inserta en esa obra. Ese tercer capítulo, pues, no es otra cosa que la primera sección del libro del capital, que según el esquema de noviembre de 1858 debía constar de tres partes: sobre el proceso de producción del capital, sobre el proceso de circulación del capital y en torno a la unidad de ambos o capital y beneficio, interés. De modo que a ese tercer capítulo aún no pertenecían las otras tres secciones del libro del capital: sobre la competencia de los capitales, el crédito y el capital por acciones. El plan trazado en febrero-marzo de 1859 se ocupaba solamente, en efecto, del material de los cuadernos I-VII que era aplicable para ese tercer capítulo de la *Contribución a la crítica de la economía política*. Este plan, que el lector hallará en el tomo suplementario [en la presente edic. en esp. en el segundo tomo], sirvió a Marx de hilo conductor para su trabajo en el gran manuscrito siguiente, compuesto de 23 cuadernos y titulado igualmente *Contribución a la crítica de la economía política*; Marx, empero, no pudo abordar esa tarea antes del verano de 1861²⁴.

El manuscrito de 1857-58, contenido en los 7 cuadernos, carece de título general. Optamos por la denominación *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política. (Borrador) 1857-1858*, fundándonos en diversos pasajes de cartas²⁵.

Las únicas partes de nuestra edición publicadas anteriormente —a fines del siglo pasado, tras la muerte de Engels, en la *Neue Zeit*— son la “Introducción” y el fragmento sobre Bastiat y Carey. Del cotejo con el manuscrito se desprende que la publicación en la *Neue Zeit* de ambos documentos, así como las ediciones posteriores basadas en aquélla, difiere considerablemente del original de Marx en algunos lugares. Así pues, nuestra edición del

24. Cf. el prólogo de Engels al segundo tomo de *El capital*.

25. Cf. Marx a Engels, 8 y 18-XII-1857 y 29-XI-1858 (MEGA, III/2, pp. 253, 258, 349) y a Lassalle del 21-XII-1857 y 22-II-1858 (*Lassalle-Nachlass*, pp. 111 y 116).

texto original de Marx no es idéntica a las precedentes.

El fragmento sobre Bastiat y Carey se escribió en julio de 1857, aun antes de la "Introducción". Se encuentra en las primeras siete páginas del cuaderno que Marx comenzó a usar, el 29 de noviembre de 1857, como cuaderno III de los siete cuadernos. Hemos relegado el texto de esas 7 páginas al tomo suplementario de esta edición. [En la edic. en español se incluyen en el segundo tomo.]

Marx prácticamente no subdividió, mediante títulos, el manuscrito en los 7 cuadernos. Por el contrario, en las "Reseñas de mis propios cuadernos" indicó con suma exactitud el contenido de los mismos. En lugar de los títulos que faltan en el manuscrito, hemos insertado en los pasajes correspondientes del texto las formulaciones de las "Reseñas". Como en la reproducción impresa nos atenemos exactamente al original en lo tocante a los puntos y aparte, cuando en el manuscrito no se empezaba un nuevo párrafo era imposible que las diversas formulaciones de las "Reseñas" precedieran inmediatamente a las partes del texto cuyo contenido reflejaban. Combinando diversas formulaciones de las "Reseñas" en grupos mayores, fue posible anteponerlas correspondientemente a pasajes más extensos del texto. Para distinguir los títulos que Marx mismo incluyó en el texto del manuscrito, de aquellos que tomamos de las "Reseñas", hicimos imprimir estos últimos en un cuerpo menor²⁶.

[En la edición en español hemos subdividido siguiendo las "Reseñas" el capítulo del dinero. En ese caso los títulos agregados por nosotros van encerrados entre corchetes para distinguirlos de los agregados en la edición príncipe.] Entendimos que en esta primera edición no procedía alterar el orden de diversas partes del texto, pero una serie de pasajes que Marx había puesto en el original entre corchetes los hacemos figurar como notas al pie; sólo en los casos, es cierto, en que el fragmento entre corchetes tiene palmariamente el carácter de una anota-

26. Todos los subtítulos en cuerpo menor equivalen, pues, a grupos de formulaciones de Marx tomadas de las "Reseñas" y utilizadas por nosotros como subtítulos. El subtítulo entre corchetes de la p. 11 [p. 10 de la edic. en esp.] de este tomo no se encuentra en las "Reseñas"; Marx alude a él en la "Introducción" mediante la indicación "a₁"; conforme a ello, lo empleamos como subtítulo. El título que figura en mayúsculas en la parte superior de la p. 631 procede de las "reseñas", pero no está en cuerpo menor porque Marx, en las mencionadas "Reseñas", lo destaca especialmente, al comienzo de la primera parte de la primera sección del capital en general. Los subtítulos en cuerpo menor y entre corchetes de las pp. 675 y 690 tampoco son de las "Reseñas"; los hemos tomado del texto impreso de la *Contribución a la crítica de la economía política* de 1859.

ción marginal o de una digresión en un texto que sin aquél es coherente. En su conjunto, el texto del manuscrito se reproduce exactamente en el orden que presenta en el original. Otro tanto ocurre en el tomo suplementario con el texto de las "Reseñas de mis propios cuadernos", junto a todas las anotaciones marginales, indicaciones de páginas y notas de redacción de Marx que, al agruparlas en títulos, no fue posible reproducirlas en su totalidad.

En el "Índice de los siete cuadernos", las "Reseñas de mis propios cuadernos" y el esquema del capítulo del capital en general, todo lo cual figura en el tomo suplementario [tomo II de la edic. en esp.], hemos incluido entre corchetes, junto a las indicaciones de página anotadas por el propio Marx para esos índices —las cuales se refieren a la compaginación de su manuscrito—, los respectivos números de páginas de nuestro texto impreso.

En el original Marx utiliza paréntesis y corchetes; estos últimos los hacemos reconocibles en el texto impreso mediante dos corchetes; los simples contienen nuestros agregados complementarios. [En la edic. en esp. hemos agregado algunas pocas palabras para aclarar textos un tanto confusos. En ese caso utilizamos dobles corchetes. ¶ ¶.]

[. . .] Las cifras romanas y arábigas que figuran en el manuscrito al final de las citas utilizadas por Marx, tienen el siguiente significado: los números romanos designan el número del cuaderno de extractos de Marx, los arábigos la página de ese cuaderno de extractos en la que aparece la cita correspondiente, no la página de la fuente citada. Donde Marx, junto al nombre del autor citado, sólo anota números romanos o sólo arábigos, esas cifras significan, tanto en uno como en otro caso, números de página, o sea de aquellos cuadernos suyos de extractos que él no numeró, pero cuyas páginas sí están numeradas con signos romanos o arábigos.

Con respecto a las citas de la obra fundamental de Ricardo, cabe advertir que Marx cita exclusivamente la tercera edición inglesa de 1821. Los extractos de esta obra, en gran parte traducidos por él mismo, los hizo Marx guiándose por un índice temático especial que había compuesto a comienzos de 1851²⁷. En las citas de los *Principles* de Ricardo, Marx consigna,

27. Lo que Marx afirma en 1862 en las *Teorías sobre la plusvalía* con respecto a la estructura de la obra de Ricardo, se basa en sus extractos de 1851 del libro de Ricardo y en la respectiva tabla de materias.

a más del número romano VIII —que indica el de ese cuaderno— *dos* guarismos arábigos, de los cuales el primero señala la página de su cuaderno de extractos, el otro la de la edición de 1821 del escrito de Ricardo.

Los extractos de la obra cumbre de Ricardo —hechos y extensamente comentados por Marx en 1851, y sin cuyo conocimiento buena parte del manuscrito de 1857-1858 resultaría incomprendible— los reproducimos junto con el índice temático de esos apuntes, en el tomo suplementario de esta publicación. [Véase tomo II de la edic. en esp.]

Los titulillos de este volumen los hemos formulado teniendo en cuenta el contenido de las páginas subsiguientes y los títulos de Marx en las “Reseñas”.

Moscú, noviembre de 1939

Instituto Marx-Engels-Lenin

INTRODUCCION

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Sumario

- A. Introducción
 - 1) La producción en general
 - 2) Relación general entre la producción, la distribución, el cambio y el consumo
 - 3) El método de la economía política
 - 4) Medios (fuerzas) de producción y relaciones de producción, relaciones de producción y relaciones de tráfico, etc.

La Introducción se encuentra en un cuaderno inicialado con una M. Se comenzó a redactar el 23 de agosto de 1857 y Marx deja de trabajar en ella a mitad de setiembre.

I. PRODUCCION, CONSUMO, DISTRIBUCION, CAMBIO (CIRCULACION)

[5]

Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII

a) El objeto a considerar es en primer término la *producción material*.

Individuos que producen en sociedad, o sea la producción de los individuos socialmente determinada: este es naturalmente el punto de partida. El cazador o el pescador solos y aislados, con los que comienzan Smith¹ y Ricardo², pertenecen a las imaginaciones desprovistas de fantasía que produjeron las robinsonadas dieciochescas, las cuales, a diferencia de lo que creen los historiadores de la civilización, en modo alguno expresan una simple reacción contra un exceso de refinamiento y un retorno a una malentendida vida natural. El contrat social de Rousseau³, que pone en relación y conexión a través del contrato a sujetos por naturaleza independientes, tampoco reposa sobre semejante naturalismo. Este es sólo la apariencia, y la apariencia puramente estética, de las grandes y pequeñas robinsonadas. En realidad, se trata más bien de una anticipación de la "sociedad civil"⁴ que se preparaba desde el siglo XVI y que en el siglo XVIII marchaba a pasos de gigante hacia su madurez. En esta sociedad de libre competencia cada individuo aparece como desprendido de los lazos naturales, etc., que en las épocas históricas precedentes hacen de él una parte integrante de un conglomerado humano determinado y circunscrito. A los profetas del siglo XVIII, sobre cuyos hombros aún se apoyan totalmente Smith y Ricardo, este individuo del siglo XVIII —que es el producto, por un lado, de la disolución de las formas de sociedad feudales y, por el otro, de las nuevas fuerzas productivas

desarrolladas a partir del siglo XVI— se les aparece como un ideal cuya existencia habría pertenecido al pasado. No como un resultado histórico, sino como punto de partida de la historia. Según la concepción que tenían de la naturaleza humana, el individuo aparecía como conforme a la naturaleza en cuanto [6] puesto por la naturaleza y no en cuanto producto de la historia. Hasta hoy, esta ilusión ha sido propia de toda época nueva. Steuart, que desde muchos puntos de vista se opone al siglo XVIII y que como aristócrata se mantiene más en el terreno histórico, supo evitar esta simpleza.

Cuanto más lejos nos remontamos en la historia, tanto más aparece el individuo —y por consiguiente también el individuo productor— como dependiente y formando parte de un todo mayor: en primer lugar y de una manera todavía muy enteramente natural, de la familia y de esa familia ampliada que es la tribu; más tarde, de las comunidades en sus distintas formas, resultado del antagonismo y de la fusión de las tribus⁵. Solamente al llegar el siglo XVIII, con la “sociedad civil”, las diferentes formas de conexión social aparecen ante el individuo como un simple medio para lograr sus fines privados, como una necesidad exterior. Pero la época que genera este punto de vista, esta idea del individuo aislado, es precisamente aquella en la cual las relaciones sociales (universales según este punto de vista) han llegado al más alto grado de desarrollo alcanzado hasta el presente. El hombre es, en el sentido más literal, un ζῷον πολιτικόν⁶ no solamente un animal social, sino un animal que sólo puede individualizarse en la sociedad. La producción por parte de un individuo aislado, fuera de la sociedad —hecho raro que bien puede ocurrir cuando un civilizado, que potencialmente posee ya en sí las fuerzas de la sociedad, se extravía accidentalmente en una comarca salvaje— no es menos absurda que la idea de un desarrollo del lenguaje sin individuos que vivan *juntos* y hablen entre sí. No hay que detenerse más tiempo en esto. Ni siquiera habría que rozar el punto si esta tontería, que tenía un sentido y una razón entre los hombres del siglo XVIII, no hubiera sido introducida seriamente en plena economía moderna por Bastiat, Carey, Proudhon, etc.⁷ A Proudhon, entre otros, le resulta naturalmente cómodo explicar el origen de una relación económica, cuya génesis histórica desconoce, en términos de filosofía de la historia, mitologizando que a Adán y a Prometeo se les ocurrió de repente la idea y entonces fue introducida, etc. Nada hay más insulso que el *locus communis* puesto a fantasear.

Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad.

Por eso, cuando se habla de producción, se está hablando siempre de producción en un estadio determinado del desarrollo social, de la producción de individuos en sociedad. Podría parecer por ello que para hablar de la producción a secas [7] debiéramos o bien seguir el proceso de desarrollo histórico en sus diferentes fases, o bien declarar desde el comienzo que estamos ante una determinada época histórica, por ejemplo, de la moderna producción burguesa, la cual es en realidad nuestro tema específico. Pero todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos en común, ciertas determinaciones comunes. La *producción en general* es una abstracción, pero una abstracción que tiene un sentido, en tanto pone realmente de relieve lo común, lo fija y nos ahorra así una repetición. Sin embargo, lo *general* o lo común, extraído por comparación, es a su vez algo completamente articulado y que se despliega en distintas determinaciones. Algunas de éstas pertenecen a todas las épocas; otras son comunes sólo a algunas. [Ciertas] determinaciones serán comunes a la época más moderna y a la más antigua. Sin ellas no podría concebirse ninguna producción, pues si los idiomas más evolucionados tienen leyes y determinaciones que son comunes a los menos desarrollados, lo que constituye su desarrollo es precisamente aquello que los diferencia de estos elementos generales y comunes^b. Las determinaciones que valen para la producción en general son precisamente las que deben ser separadas, a fin de que no se olvide la diferencia esencial por atender sólo a la unidad, la cual se desprende ya del hecho de que el sujeto, la humanidad, y el objeto, la naturaleza, son los mismos. En este olvido reside, por ejemplo, toda la sabiduría de los economistas modernos que demuestran la eternidad y la armonía de las condiciones sociales existentes. Un ejemplo. Ninguna producción es posible sin un instrumento de producción, aunque este instrumento sea sólo la mano. Ninguna es posible sin trabajo pasado, acumulado, aunque este trabajo sea solamente la destreza que el ejercicio repetido ha desarrollado y concentrado en la mano del salvaje. El capital, entre otras cosas, es también un instrumento de producción, es también trabajo pasado objetivado. De tal modo, el capital es una relación natural, universal y eterna; pero lo es si de lado lo específico, lo que hace

^a “ist”; en edic. 1939 “muss” (“debe”).— ^b En edic. 1939

de un "instrumento de producción", del "trabajo acumulado", un capital. Así, toda la historia de las relaciones de producción aparece, por ejemplo en Carey, como una falsificación organizada malignamente por los gobiernos.

Si no existe producción en general, tampoco existe una producción general. La producción es siempre una rama *particular* de la producción -vg., la agricultura, la cría del ganado, la manufactura, etc.-, o bien es una *totalidad*. Pero la economía política no es la tecnología. Desarrollar en otro lado (más [8] adelante) la relación de las determinaciones generales de la producción, en un estadio social dado, con las formas particulares de producción. Finalmente, la producción tampoco es sólo particular. Por el contrario, es siempre un organismo social determinado, un sujeto social que actúa en un conjunto más o menos grande, más o menos pobre, de ramas de producción. Tampoco corresponde examinar aquí la relación entre la representación científica y el movimiento real. Producción en general. Ramas particulares de la producción. Totalidad de la producción.

Está de moda incluir como capítulo previo a la economía una parte general, que es precisamente la que figura bajo el título de "Producción" (véase, por ejemplo, J. St. Mill)⁸, y en la que se trata de las *condiciones generales* de toda producción. Esta parte general incluye o debe incluir: 1) las condiciones sin las cuales no es posible la producción. Es decir, que se limita solamente a indicar los momentos esenciales de toda producción. Se limita, en efecto, como veremos, a cierto número de determinaciones muy simples, estiradas bajo la forma de vulgares tautologías; 2) las condiciones que hacen avanzar en mayor o en menor medida a la producción, tales como por ejemplo, el estado progresivo o de estancamiento de Adam Smith⁹. Para dar un significado científico a esta consideración, que en él tiene su valor como aperçu, habría que realizar investigaciones sobre los *grados de la productividad* en diferentes períodos, en el desarrollo de pueblos dados, investigaciones que excederían de los límites propios del tema pero que, en la medida en que caen dentro de él, deberán ser encaradas cuando se trate del desarrollo de la concurrencia, de la acumulación, etc. Formulada de una manera general, la respuesta conduce a la idea de que un pueblo industrial llega al apogeo de su producción en el momento mismo en que alcanza su apogeo histórico. In fact. Un pueblo está en su apogeo industrial cuando lo principal para él no es la ganancia, sino el ganar. En esto, los yankees están por encima de los ingleses. O también: que ciertas pre-

disposiciones raciales^a, climas, condiciones naturales, como la proximidad del mar, la fertilidad del suelo, etc., son más favorables que otras para la producción. Pero esto conduce nuevamente a la tautología de que la riqueza se crea tanto más fácilmente cuanto mayor sea el grado en que existan objetiva y subjetivamente los elementos que la crean.

Pero no es esto lo único que realmente interesa a los economistas en esta parte general. Se trata más bien -véase por ej. el caso de Mill¹⁰ - de presentar a la producción, a diferencia de la distribución, etc., como regida por leyes eternas de la naturaleza, independientes de la historia, ocasión esta que sirve para introducir subrepticamente las relaciones *burguesas* como leyes naturales inmutables de la sociedad in abstracto. Esta es la [9] finalidad más o menos consciente de todo el procedimiento. En la distribución, por el contrario, los hombres se habrían permitido de hecho toda clase de arbitrariedades. Prescindiendo de la separación brutal de producción y distribución y haciendo abstracción de su relación real, es de entrada evidente que por diversificada que pueda estar la distribución en los diferentes estadios de la sociedad, debe ser posible también para ella, tal como se hizo para la producción, extraer los caracteres comunes, así como es posible confundir o liquidar todas las diferencias históricas formulando leyes *humanas universales*. Por ejemplo, el esclavo, el siervo, el trabajador asalariado reciben todos una cierta cantidad de alimentos que les permite existir como esclavo, siervo o asalariado. El conquistador que vive del tributo, el funcionario que vive del impuesto, el propietario de la tierra que vive de la renta, el monje que vive de la limosna o el levita que vive del diezmo, obtienen todos una cuota de la producción social que está determinada sobre la base de leyes distintas de las que rigen para el esclavo, etc. Los dos puntos principales que todos los economistas clasifican bajo esta rúbrica son: 1) propiedad; 2) su protección por medio de la justicia, la policía, etc. A esto se ha de responder muy brevemente así:

ad 1. Toda producción es apropiación de la naturaleza por parte del individuo en el seno y por intermedio de una forma de sociedad determinada. En este sentido, es una tautología decir que la propiedad (la apropiación) es una condición de la producción. Pero es ridículo saltar de ahí a una forma determinada de la propiedad, por ejemplo, la propiedad privada. (Lo cual implica

^a "Racenanlagen"; en edic. 1939 "Racen, Anlagen" ("razas, predisposiciones")

además, como condición, una forma contrapuesta: la *no-propiedad*). La historia nos muestra más bien que la forma primigenia es la propiedad común (por ejemplo, entre los hindúes, los eslavos, los antiguos celtas, etc.), forma que, como propiedad comunal, desempeña durante largo tiempo un papel importante. No está en cuestión todavía en este punto el problema de si la riqueza se desarrolla mejor bajo esta o aquella forma de propiedad. Pero decir que no se puede hablar de una producción, ni tampoco de una sociedad, en la que no exista ninguna forma de propiedad, es una tautología. Una apropiación que no se apropia nada es una contradicción in subjecto.

[10] ad 2. Protección de lo adquirido, etc. Cuando se reducen estas trivialidades a su contenido real, éstas expresan más de lo que saben sus predicadores. A saber, toda forma de producción engendra sus propias instituciones jurídicas, su propia forma de gobierno, etc. La rusticidad e incompreensión consisten precisamente en no relacionar sino fortuitamente fenómenos que constituyen un todo orgánico, en ligarlos a través de un nexo meramente reflexivo. A los economistas burgueses les parece que con la policía moderna la producción funciona mejor que, p. ej., aplicando el derecho del más fuerte. Olvidan solamente que el derecho del más fuerte es también un derecho, y que este derecho del más fuerte se perpetúa bajo otra forma en su "estado de derecho".

Cuando las condiciones sociales que corresponden a un estadio determinado de la producción están apenas surgiendo, o cuando están a punto de desaparecer, se manifiestan naturalmente perturbaciones en la producción, aunque en distintos grados y con efectos diferentes.

Para resumir: todos los estadios de la producción tienen caracteres comunes que el pensamiento fija como determinaciones generales, pero las llamadas *condiciones generales* de toda producción no son más que esos momentos abstractos que no permiten comprender ningún nivel histórico concreto de la producción.

2) LA RELACION GENERAL DE LA PRODUCCION CON LA DISTRIBUCION, EL CAMBIO Y EL CONSUMO

Antes de seguir adelante con el análisis de la producción, es necesario examinar los diferentes rubros con que los economistas la asocian.

La primera idea que se presenta de inmediato es la siguiente: en la producción los miembros de la sociedad hacen que los productos de la naturaleza resulten apropiados a las necesidades humanas (los elaboran, los conforman); la distribución determina la proporción en que el individuo participa de estos productos; el cambio le aporta los productos particulares por los que él desea cambiar la cuota que le ha correspondido a través de la distribución; finalmente, en el consumo los productos^a se convierten en objetos de disfrute, de apropiación individual. La producción crea los objetos que responden a las necesidades; la distribución los reparte según leyes sociales; el cambio reparte lo ya repartido según las necesidades individuales; finalmente, en el consumo el producto abandona este movimiento social, se convierte directamente en servidor y objeto de la necesidad individual, a la que satisface en el acto de su disfrute. La producción aparece así como el punto de partida, el consumo como el punto terminal, la distribución y el cambio como el término medio, término que a su vez es doble ya que la distribución está determinada como momento que parte de la sociedad, y el cambio, como momento que parte de los individuos. En la producción, la persona se objetiva, en el consumo^b la cosa se subjetiva. En la distribución, la sociedad asume la mediación entre la producción y el consumo por medio de determinaciones generales y rectoras; en el cambio, la mediación se opera a través del fortuito carácter determinado del individuo. [11]

La distribución determina la proporción (el cuanto) en que los productos corresponden al individuo; el cambio determina la producción, de la cual el individuo desea obtener la parte que la distribución le asigna.

Producción, distribución, cambio y consumo forman así un silogismo con todas las reglas: la producción es el término universal; la distribución y el cambio son el término particular; y el consumo es el término singular con el cual el todo se completa. En esto hay sin duda un encadenamiento, pero no es superficial. La producción está determinada por leyes generales de la naturaleza; la distribución resulta de la contingencia social y por ello puede ejercer sobre la producción una acción más o menos estimulante; el cambio se sitúa entre las dos como un

^a "Produkte"; en ms. "Produktion".- ^b "in der Konsumtion"; en edic. 1939, "in der Person" ("en la persona")

movimiento formalmente social, y el acto final del consumo, que es concebido no solamente como término, sino también como objetivo final, se sitúa a decir verdad fuera de la economía, salvo cuando a su vez reacciona sobre el punto de partida e inaugura nuevamente un proceso¹¹.

Los adversarios de quienes cultivan la economía política —proviengan aquellos del interior o del exterior de su ámbito—, que les reprochan disociar groseramente las conexiones, se colocan en su mismo terreno, o bien por debajo de éstos. Nada más común que la acusación de que los cultores de la economía política consideran a la producción demasiado exclusivamente como un fin en sí. La distribución tendría una importancia similar. Esta acusación está basada precisamente en la idea de los economistas según la cual la distribución está situada al lado de la producción, como una esfera autónoma, independiente. O los momentos no serían concebidos en su unidad. Como si esta disociación hubiera pasado no de la realidad a los libros de texto, sino de los libros de texto a la realidad, ¡como si aquí se tratara de una combinación dialéctica de los conceptos y no de la comprensión de relaciones reales!

[Consumo y producción]

a₁) La producción es también inmediatamente consumo. Doble consumo, subjetivo y objetivo: el individuo que al producir desarrolla sus capacidades, las gasta también, las consume [12] en el acto de la producción, exactamente como la reproducción natural es un consumo de fuerzas vitales. En segundo lugar: consumo de los medios de producción que se emplean y se usan, y que se disuelven en parte (como, por ej., en la combustión) en los elementos generales. Consumo, igualmente, de la materia prima que no conserva su forma ni su constitución natural, sino que más aún se consume. Por lo tanto, el acto mismo de producción es también en todos sus momentos un acto de consumo. Pero los economistas aceptan esto. Llamen *consumo productivo* a la producción que se identifica directamente con el consumo, y al consumo que coincide inmediatamente con la producción. Esta identidad de la producción y del consumo remite a la proposición de Spinoza: *determinatio est negatio*.

Pero esta determinación del consumo productivo ha sido establecida sólo para separar el consumo identificado con la producción del consumo propiamente dicho, concebido, por el

contrario, como el opuesto aniquilador de la producción. Consideremos, pues, el consumo propiamente dicho. Igualmente, el consumo es de manera inmediata producción, del mismo modo que en la naturaleza el consumo de los elementos y de las sustancias químicas es producción de plantas. Es claro que en la nutrición, por ej., que es una forma de consumo, el hombre produce su propio cuerpo. Pero esto es igualmente cierto en cualquier otra clase de consumo que, en cierto modo, produce al hombre. Producción consumidora. Sólo que, arguye la economía, esta producción idéntica al consumo es una segunda producción, surgida del aniquilamiento del primer producto. En la primera, el productor se objetivaba; en la segunda, la cosa creada por él se personificaba. Por consiguiente, esta producción consumidora —aun cuando sea una unidad inmediata de producción y consumo— es esencialmente diferente de la producción propiamente dicha. La unidad inmediata, en la que la producción coincide con el consumo y el consumo con la producción, deja subsistir su dualidad inmediata.

En consecuencia, la producción es inmediatamente consumo, el consumo es inmediatamente producción. Cada uno es inmediatamente su opuesto. Pero al mismo tiempo tiene lugar un movimiento mediador entre los dos. La producción es mediadora del consumo, cuyos materiales crea y sin los cuales a éste le faltaría el objeto. Pero el consumo es también mediador de la producción, en cuanto crea para los productos el sujeto para el cual ellos son productos. El producto alcanza su *finish*^a final sólo en el consumo. Una vía férrea no transitada, que no se usa y que por lo tanto no se consume, es solamente una vía férrea *δυνάμει*^b y no en la realidad. Sin producción no hay consumo [13] pero sin consumo tampoco hay producción ya que en ese caso la producción no tendría objeto. El consumo produce la producción de dos maneras: 1) en cuanto el producto se hace realmente producto sólo en el consumo. Un vestido, p. ej., se convierte realmente en vestido a través del acto de llevarlo puesto; una casa deshabitada no es en realidad una verdadera casa; a diferencia del simple objeto natural, el producto se afirma como producto, se *convierte* en producto, sólo en el consumo. Disolviendo el producto, el consumo le da el *finishing stroke*^c; pues el [resultado] de la producción^d es producto

^a Terminación.- ^b *Dynamei*: potencialmente.- ^c La última mano.- ^d "Das[Ergebnis] der Produktion"; en el ms., "d.d. Produktion" ("e[1] d[e] la] producción"); en edic. 1939 "die Produktion" ("la producción")

no en cuanto actividad objetivada, sino sólo como objeto para el sujeto actuante; 2) en cuanto el consumo crea la necesidad de una nueva producción, y por lo tanto el móvil ideal de la producción, su impulso interno, que es su supuesto. El consumo crea el impulso de la producción y crea igualmente el objeto que actúa en la producción como determinante de la finalidad de ésta. Si resulta claro que la producción ofrece el objeto del consumo en su aspecto manifiesto, no es menos claro que el consumo *pone idealmente* el objeto de la producción, como imagen interior, como necesidad, como impulso y como finalidad. Ella crea los objetos de la producción bajo una forma que es todavía subjetiva. Sin necesidades no hay producción. Pero el consumo reproduce las necesidades.

Por el lado de la producción a esto corresponde: 1) que ella proporciona al consumo^a su material, su objeto. Un consumo sin objeto no es un consumo; en consecuencia, en este aspecto la producción crea, produce el consumo. 2) Pero no es solamente el objeto lo que la producción crea para el consumo. Ella da también al consumo su carácter determinado, su finish. Del mismo modo que el consumo daba al producto su finish como producto, la producción da su finish al consumo. *En suma*, el objeto no es un objeto en general, sino un objeto determinado, que debe ser consumido de una manera determinada, que a su vez debe ser mediada por la producción misma. El hambre es hambre, pero el hambre que se satisface con carne guisada, comida con cuchillo y tenedor, es un hambre muy distinta del que devora carne cruda con ayuda de manos, uñas y dientes. No es únicamente el objeto del consumo, sino también el modo de consumo, lo que la producción produce no sólo objetiva sino también subjetivamente. La producción crea, pues, el consumidor. 3) La producción no solamente provee un material a la necesidad, sino también una necesidad al material.

[14] Cuando el consumo emerge de su primera inmediatez y de su tosiedad natural —y el hecho de retrasarse en esta fase sería el resultado de una producción que no ha superado la tosiedad natural— es mediado como impulso por el objeto. La necesidad de este último sentida por el consumo es creada por la percepción del objeto. El objeto de arte —de igual modo que cualquier otro producto— crea un público sensible al arte, capaz de goce estético. De modo que la producción no sola-

^a “Konsumtion”; en ms. “Produktion” (“producción”)

mente produce un objeto para el sujeto, sino también un sujeto para el objeto. La producción produce, pues, el consumo, 1) creando el material de éste; 2) determinando el modo de consumo; 3) provocando en el consumidor la necesidad de productos que ella ha creado originariamente como objetos. En consecuencia, el objeto del consumo, el modo de consumo y el impulso al consumo. Del mismo modo, el consumo produce la *disposición* del productor, solicitándolo como necesidad que determina la finalidad de la producción.

Las identidades entre el consumo y la producción aparecen por lo tanto bajo un triple aspecto:

1) *Identidad inmediata*: la producción es consumo; el consumo es producción. Producción consumidora. Consumo productivo. Los economistas llaman a ambos consumo productivo. Pero establecen no obstante una diferencia. La primera figura como reproducción; el segundo, como consumo productivo. Todas las investigaciones sobre la primera se refieren al trabajo productivo y al trabajo improductivo; las que tratan del segundo tienen por objeto el consumo productivo o no productivo.

2) Cada uno de los dos aparece como medio del otro y es mediado por él: ello se expresa como dependencia recíproca, como un movimiento a través del cual se relacionan el uno con el otro y aparecen como recíprocamente indispensables, aunque permaneciendo sin embargo externos entre sí. La producción crea el material del consumo en tanto que objeto exterior; el consumo crea la necesidad en tanto que objeto interno, como finalidad de la producción. Sin producción no hay consumo, sin consumo no hay producción. [Esto] figura en la economía en muchas formas.

3) La producción no es sólo inmediatamente consumo, ni el consumo inmediatamente producción; ni tampoco es la producción únicamente medio para el consumo y el consumo fin para la producción, vale decir, que no es el caso que cada término sólo suministre al otro su objeto: la producción, el objeto externo del consumo; el consumo, el objeto representado de la producción. Cada uno de los términos no se limita a ser el otro de manera inmediata, y tampoco el mediador del otro, sino que, realizándose, crea al otro y se crea en cuanto otro. Sólo con el consumo llega a su realización el acto de la producción, haciendo alcanzar al producto su consumación como producto, [15] en tanto lo disuelve, consume su forma de cosa, su forma autónoma; en cuanto convierte en habilidad, por la necesidad de la repetición, la disposición desarrollada en el primer acto de la producción. El consumo no es, pues, únicamente el acto final

gracias al cual el producto se convierte en producto, sino también el acto en virtud del cual el productor se hace productor. Por otra parte, la producción engendra el consumo, creando el modo determinado de consumo, creando luego al atractivo del consumo y a través de éste la capacidad misma de consumo convertida en necesidad. Esta última identidad mencionada en el apartado 3) es interpretada de muy diversos modos en la economía a propósito de la relación entre la oferta y la demanda, los objetos y las necesidades, las necesidades creadas por la sociedad y las necesidades naturales.

Nada más simple, entonces, para un hegeliano que identificar producción y consumo. Y esto ocurrió no sólo en el caso de los ensayistas socialistas, sino también en el de economistas prosaicos como Say, p. ej., que piensan que si se considera a un pueblo su producción sería su consumo. O también a la humanidad in abstracto. Storch demostró el error de Say haciendo notar que un pueblo, p. ej., no consume simplemente su producción, sino que también crea medios de producción, etc., capital fijo, etc.¹² Además, considerar a la sociedad como un sujeto único es considerarla de un modo falso, especulativo. En un sujeto, producción y consumo aparecen como momentos de un acto. Lo que aquí más importa es hacer resaltar que si se consideran la producción y el consumo como actividades de un sujeto o de muchos individuos, ambas aparecen en cada caso como momentos de un proceso en el que la producción es el verdadero punto de partida y por ello también el momento predominante. El consumo como necesidad es el mismo momento interno de la actividad productiva. Pero esta última es el punto de partida de la realización y, por lo tanto, su factor predominante, el acto en el que todo el proceso vuelve a repetirse. El individuo produce un objeto y, consumiéndolo, retorna a sí mismo, pero como individuo productivo y que se reproduce a sí mismo. De este modo, el consumo aparece como un momento de la producción.

En la sociedad, en cambio, la relación entre el productor y el producto, una vez terminado este último, es exterior y el retorno del objeto al sujeto depende de las relaciones de éste con los otros individuos. No se apodera de él inmediatamente. Además, la aprobación inmediata del producto no es la finalidad del sujeto cuando produce en la sociedad. Entre el productor y los productos se interpone la *distribución*, que determina, mediante leyes sociales, la parte que le corresponde del mundo de los productos, interponiéndose por lo tanto entre la producción y el consumo.

Ahora bien, ¿la distribución existe como una esfera autónoma junto a la producción y fuera de ella?

Distribución y producción

b₁) Cuando se examinan los tratados corrientes de economía lo primero que sorprende es el hecho de que en ellos se presentan todas las categorías de dos maneras. Por ejemplo, en la distribución figuran la renta territorial, el salario, el interés y la ganancia, mientras que en la producción, la tierra, el trabajo, el capital figuran como agentes de la producción. En lo que concierne al capital, es evidente que aparece bajo dos formas: 1) como agente de producción; 2) como fuente de ingresos, como determinante de determinadas formas de distribución. Es por ello que el interés y la ganancia figuran también como tales en la producción, en cuanto son formas en que el capital se incrementa, crece, y por eso, son momentos de su producción misma. En tanto formas de distribución, el interés y la ganancia presuponen el capital como agente de producción. Son modos de distribución cuya premisa es el capital como agente de producción. Son igualmente modos de reproducción del capital.

Del mismo modo el salario es el trabajo asalariado considerado bajo otro título: el carácter determinado que tiene aquí el trabajo como agente de producción aparece allí como determinación de la distribución. Si el trabajo no estuviese determinado como trabajo asalariado, su modo de participar en los productos no aparecería bajo la forma de salario, tal como, p. ej., en la esclavitud. Finalmente, la renta del suelo, y con esto tomamos justamente la forma más desarrollada de la distribución en la que la propiedad de la tierra participa de los productos, presupone la gran propiedad de la tierra (más exactamente, la agricultura en gran escala) como agente de producción, y no la tierra pura y simple, así como el salario no presupone el puro y simple trabajo. En consecuencia, los modos y relaciones de distribución aparecen sólo como el reverso de los agentes de producción. Un individuo que participa en la producción bajo la forma de trabajo asalariado, participa bajo la forma de salario en los productos, en los resultados de la producción. La organización de la distribución está totalmente determinada por la organización de la producción. La distribución es ella misma un producto de la producción, no sólo en lo que se refiere al objeto —solamente pueden distribuirse los resultados de la producción—, sino también en lo que se refiere a la forma, ya

que el modo determinado de participación en la producción determina las formas particulares de la distribución, el modo bajo el cual se participa en la distribución. Es del todo ilusorio [17] ubicar la tierra en la producción, la renta del suelo en la distribución, etcétera.

Economistas como Ricardo ¹³, a quienes se les reprocha con frecuencia no tener presente sino la producción, han definido como el objeto exclusivo de la economía a la distribución, precisamente porque concebían instintivamente las formas de la distribución como la expresión más definida en que se fijan los agentes de la producción en una sociedad dada.

Frente al individuo aislado, la distribución aparece naturalmente como una ley social que condiciona su posición en el seno de la producción, dentro de la cual él produce, y que precede por lo tanto a la producción. En su origen el individuo no posee ni capital ni propiedad territorial. Desde que nace está destinado al trabajo asalariado en virtud de la distribución social. Pero el hecho mismo de estar destinado es resultado del hecho de que el capital y la propiedad territorial existen como agentes autónomos de la producción.

Si se consideran sociedades globales, la distribución parece desde cierto punto de vista preceder y hasta determinar la producción: aparece en cierto modo como un *fact^a* pre-económico. Un pueblo conquistador divide al país entre los conquistadores e impone así una determinada repartición y forma de propiedad territorial; determina, por consiguiente, la producción. O bien reduce a los conquistados a la esclavitud y convierte así el trabajo esclavo en la base de la producción. O bien un pueblo, mediante la revolución, fragmenta la gran propiedad territorial y da un carácter nuevo a la producción por medio de esta nueva distribución. O bien la legislación perpetúa la propiedad del suelo en ciertas familias o reparte el trabajo [como] privilegio hereditario para fijarlo así en un régimen de castas. En todos estos casos —y todos ellos son históricos— la distribución no parece estar determinada por la producción, sino, por el contrario, es la producción la que parece estar organizada y determinada por la distribución.

Según la concepción más superficial, la distribución aparece como distribución de los productos y de tal modo como más alejada de la producción y casi independiente de ella. Pero antes de ser distribución de los productos, ella es: 1) distribución de

^a Hecho

los instrumentos de producción; 2) distribución de los miembros de la sociedad entre las distintas ramas de la producción —lo cual es una definición más amplia de la misma relación— (subsunción de los individuos en determinadas relaciones de producción.) La distribución de los productos es manifiestamente sólo un resultado de esta distribución que se halla incluida en el proceso mismo de producción y determina la organización de la producción. Considerar a la producción prescindiendo de esta distribución que ella encierra es evidentemente una abstracción huera, mientras que, por el contrario, la distribución de los productos ya está dada de por sí junto con esta distribución, que constituye originariamente un momento [18] de la producción. Ricardo, que se ha esforzado por concebir a la producción moderna en su organización social determinada y que es el economista de la producción par excellence,^a declara precisamente por esa razón que *no* es la producción, sino la distribución, el verdadero tema de la economía moderna. Una vez más se evidencia el absurdo de los economistas, que presentan a la producción como una verdad eterna y relegan la historia al campo de la distribución.

Qué relación tiene esta distribución determinante de la producción con la producción misma es sin duda un problema que cae de por sí dentro del marco de ésta. Se podría decir que ya que la producción debe partir de una cierta distribución de los instrumentos de producción, por lo menos la distribución así entendida precede a la producción y constituye su premisa. Y será preciso responder entonces que efectivamente la producción tiene sus propias condiciones y sus supuestos, que constituyen sus propios momentos. En un comienzo estos supuestos pueden aparecer como hechos naturales. El mismo proceso de producción los transforma de naturales en históricos; si para un período aparecen como supuesto natural de la producción, para otro período, en cambio, constituyen su resultado histórico. Ellos se modifican incesantemente en el interior de la producción misma. El uso de la maquinaria, por ejemplo, ha modificado tanto la distribución de los instrumentos de producción como la de los productos. La gran propiedad moderna de la tierra es el resultado al mismo tiempo del comercio y de la industria moderna, y de la aplicación de esta última a la agricultura.

Las cuestiones planteadas antes se reducen todas, en última

^a Por excelencia

instancia, a una sola: ¿cómo inciden las condiciones históricas generales en la producción y cuál es la relación que mantienen con el movimiento histórico en general? Esta cuestión ocupa un lugar evidentemente en la discusión y desarrollo del tema de la producción misma.

Sin embargo, en la forma trivial en que acaban de ser planteadas, pueden ser liquidadas rápidamente. Todas las conquistas suponen tres posibilidades: el pueblo conquistador somete al pueblo conquistado a su propio modo de producción (p. ej., los ingleses en este siglo en Irlanda y, en parte, en la India); o bien deja subsistir el antiguo y se satisface con un tributo (p. ej., los turcos y los romanos); o bien se produce una acción recíproca de la que nace una forma nueva, una síntesis (en parte, en las conquistas germánicas). En todos los casos, el modo de producción —sea el del pueblo conquistador, sea el del pueblo sometido, o el que resulta de la fusión de los dos— es determinante para la nueva distribución que se establece. Aunque ésta aparezca como un supuesto para el nuevo período [19] de producción, ella misma es a su vez producto de la producción, no solamente de la producción histórica en general, sino de la producción histórica determinada^a.

Los mongoles, p. ej., devastando a Rusia, actuaban de conformidad con su producción que no exigía más que pasturas, para las cuales las grandes extensiones inhabitadas eran una condición fundamental. Los bárbaros germanos, para quienes la producción consistía en agricultura practicada con siervos y en una vida aislada en el campo, pudieron someter tanto más fácilmente las provincias romanas a estas condiciones, por cuanto la concentración de la propiedad de la tierra que se había operado en ellas había transformado por completo las antiguas condiciones agrarias.

Es una noción tradicional la de que en ciertos períodos se ha vivido únicamente del pillaje. Pero para poder saquear es necesario que haya algo que saquear, es necesaria una producción. Y el tipo de pillaje está determinado también por el modo de producción. Una stock-jobbing nation,^b p. ej., no puede ser saqueada de la misma manera que una nación de vaqueros.

Cuando se roba el esclavo se roba directamente el instrumento de producción. Pero también es preciso que^c la producción del país para el cual se ha robado esté organizada de manera

^a "der bestimmten geschichtlichen Produktion", en ms. "bestimmt d. geschichtlichen Prod."- ^b Nación de especuladores de Bolsa.- ^c "um" en el ms. "a.s".

que admita el trabajo de los esclavos, o bien (como en América del Sur, etc.) debe crearse un modo de producción que corresponda a la esclavitud.

Las leyes pueden perpetuar entre ciertas familias un instrumento de producción, p. ej., la tierra. Estas leyes adquieren un significado económico únicamente allí donde la gran propiedad del suelo está en armonía con la producción social, como en Inglaterra, p. ej. En Francia el pequeño cultivo se practicaba a pesar de la gran propiedad del suelo, por ello esta última fase fue destruida por la Revolución. Pero, ¿y la perpetuación por medio de leyes del parcelamiento de las tierras, p. ej.? A pesar de estas leyes la propiedad se concentra de nuevo. Determinar más en particular la influencia de las leyes sobre la conservación de las relaciones de distribución y, por consiguiente, su efecto sobre la producción.

FINALMENTE, CAMBIO Y CIRCULACION

Cambio y producción

La circulación misma no es más que un momento determinado del cambio, o también es el cambio considerado en su totalidad.

En tanto el *cambio* es sólo un momento mediador entre la producción y la distribución que ella determina, por un lado, y [20] el consumo por el otro, y en cuanto el propio consumo aparece también como un momento de la producción, es evidente que el cambio está incluido en la producción como uno de sus momentos.

En primer lugar, resulta claro que el cambio de actividades y de capacidades, que se opera en la propia producción, pertenece a la producción directamente y es algo constitutivo de ésta. Esto es válido también, en segundo lugar, respecto del cambio de los productos, en la medida en que éste es un medio para suministrar el producto acabado, preparado para el consumo inmediato. En lo visto hasta ahora el cambio es un acto incluido en la producción. En tercer lugar, el llamado exchange^a entre dealers^b y dealers¹⁴ en razón misma de su organización está completamente determinado por la producción como actividad también productiva. El cambio sólo apare-

^a Cambio, intercambio.- ^b Comerciantes

ce como independiente junto a la producción e indiferente con respecto a ella en el último estadio, en el cual el producto se cambia directamente para ser consumido. Pero, 1) no existe cambio sin división de trabajo, sea ésta natural o constituya un resultado histórico; 2) el cambio privado presupone la producción privada; 3) la intensidad del cambio, lo mismo que su extensión y su índole están determinados por el desarrollo y la organización de la producción. Por ejemplo. Cambio entre la ciudad y el campo, cambio en el campo, en la ciudad, etc. El cambio aparece así, en todos sus momentos, como directamente incluido en la producción o determinado por ella.

El resultado al que llegamos no es que la producción, la distribución, el intercambio y el consumo sean idénticos, sino que constituyen las articulaciones de una totalidad, diferenciaciones dentro de una unidad. La producción trasciende tanto más allá de sí misma en la determinación opuesta de la producción, como más allá de los otros momentos. A partir de ella, el proceso recomienza siempre nuevamente. Se comprende que el intercambio y el consumo no puedan ser lo trascendente. Y lo mismo puede decirse de la distribución en cuanto distribución de los productos. Pero como distribución de los agentes de la producción, constituye un momento de la producción. Una producción determinada, por lo tanto, determina un consumo, una distribución, un intercambio determinados y *relaciones recíprocas determinadas de estos diferentes momentos*. A decir verdad, también la producción, *bajo su forma unilateral*, está a su vez determinada por los otros momentos. Por ejemplo, cuando el mercado, o sea la esfera del cambio, se extiende, la producción amplía su ámbito y se subdivide más en profundidad. Al darse transformaciones de la distribución se dan cambios en la producción en el caso, p. ej., de la concentración del capital o de una distinta distribución de la población en la ciudad y en el campo, etc. Finalmente, las necesidades del [21] consumo determinan la producción. Entre los diferentes momentos tiene lugar una acción recíproca. Esto ocurre siempre en todos los conjuntos orgánicos.

3) EL METODO DE LA ECONOMIA POLITICA

Cuando consideramos un país dado desde el punto de vista económico-político comenzamos por su población, la división de ésta en clases, la ciudad, el campo, el mar, las diferentes ramas de la producción, la exportación y la importación, la

producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etcétera.

Parece justo comenzar por lo real y lo concreto, por el supuesto efectivo; así, por ej., en la economía, por la población que es la base y el sujeto del acto social de la producción en su conjunto. Sin embargo, si se examina con mayor atención, esto se revela [[como]] falso. La población es una abstracción si de lado, p. ej., las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra hueca si desconozco los elementos sobre los cuales reposan, p. ej., el trabajo asalariado, el capital, etc. Estos últimos suponen el cambio, la división del trabajo, los precios, etc. El capital, por ejemplo, no es nada sin trabajo asalariado, sin valor, dinero, precios, etc. Si comenzara, pues, por la población, tendría una representación caótica del conjunto y, precisando cada vez más, llegaría analíticamente a conceptos cada vez más simples: de lo concreto representado llegaría a abstracciones cada vez más sutiles hasta alcanzar las determinaciones más simples. Llegado a este punto, habría que reemprender el viaje de retorno, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no tendría una representación caótica de un conjunto, sino una rica totalidad con múltiples determinaciones y relaciones. El primer camino es el que siguió históricamente la economía política naciente. Los economistas del siglo XVII, p. ej., comienzan siempre por el todo viviente, la población, la nación, el estado, varios estados, etc.; pero terminan siempre por descubrir, mediante el análisis, un cierto número de relaciones generales abstractas determinantes, tales como la división del trabajo, el dinero, el valor, etc. Una vez que esos momentos fueron más o menos fijados y abstraídos, comenzaron [[a surgir]] los sistemas económicos que se elevaron desde lo simple —trabajo, división del trabajo, necesidad, valor de cambio— hasta el estado, el cambio entre las naciones y el mercado mundial. Este último es, manifiestamente, el método científico correcto. Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo diverso. Aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el verdadero punto de partida, y, en consecuencia, el punto de partida [22] también de la intuición y de la representación. En el primer camino, la representación plena es volatilizada en una determinación abstracta; en el segundo, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por el camino del pensamiento. He aquí por qué Hegel cayó en la ilusión de concebir lo real como resultado del pensamiento que, partiendo

de sí mismo, se concentra en sí mismo, profundiza en sí mismo y se mueve por sí mismo, mientras que el método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto es para el pensamiento sólo la manera de apropiarse lo concreto, de reproducirlo como un concreto espiritual. Pero esto no es de ningún modo el proceso de formación de lo concreto mismo. Por ejemplo, la categoría económica más simple, como p. ej. el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas condiciones, y también un cierto tipo de sistema familiar o comunitario o político, etc. Dicho valor no puede existir jamás de otro modo que bajo la forma de relación unilateral y abstracta de un todo concreto y viviente ya dado. Como categoría, por el contrario, el valor de cambio posee una existencia antediluviana. Por lo tanto, a la conciencia, para la cual el pensamiento conceptivo es el hombre real y, por consiguiente, el mundo pensado es como tal la única realidad —y la conciencia filosófica está determinada de este modo—, el movimiento de las categorías se le aparece como el verdadero acto de producción (el cual, aunque sea molesto reconocerlo, recibe únicamente un impulso desde el exterior) cuyo resultado es el mundo; esto es exacto en la medida en que —pero aquí tenemos de nuevo una tautología— la totalidad concreta, como totalidad del pensamiento, como un concreto del pensamiento, es *in facta* un producto del pensamiento y de la concepción, pero de ninguna manera es un producto del concepto que piensa y se engendra a sí mismo, desde fuera y por encima de la intuición y de la representación, sino que, por el contrario, es un producto del trabajo de elaboración que transforma intuiciones y representaciones en conceptos. El todo, tal como aparece en la mente como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia el mundo del único modo posible, modo que difiere de la apropiación de ese mundo en el arte, la religión, el espíritu práctico. El sujeto real mantiene, antes como después, su autonomía fuera de la mente, por lo menos durante el tiempo en que el cerebro se comporte únicamente de manera especulativa, teórica. En consecuencia, también en el método teórico es necesario que el sujeto, la sociedad, esté siempre presente en la representación como premisa.

Pero estas categorías simples, ¿no tienen una existencia histórica o natural autónoma, anterior a las categorías concretas?

^a En los hechos

Ca dépend^a. Por ejemplo, Hegel tiene razón en comenzar la filosofía del derecho con la posesión¹⁵, ya que constituye la relación jurídica más simple del sujeto. Pero no existe posesión antes de la familia o de las relaciones de dominación y servidumbre, que son relaciones mucho más concretas. En cambio, sería justo decir que existen familias, tribus, que se limitan a poseer, pero que no tienen *propiedad*. Frente a la propiedad, la relación de simples comunidades de familias o de tribus aparece como la categoría más simple. En la sociedad de un nivel más elevado la propiedad aparece como la relación más simple dentro de una organización desarrollada. Pero el sustrato más^b concreto, cuyo vínculo es la posesión, está siempre supuesto. Puede imaginarse un salvaje aislado que sea poseedor. Pero en este caso la posesión no es una relación jurídica. No es exacto que la posesión evolucione históricamente hacia la familia. Por el contrario, ella presupone siempre esta "categoría jurídica más concreta"¹⁶. Sin embargo, quedaría siempre en pie el hecho de que las categorías simples expresan relaciones en las cuales lo concreto no desarrollado pudo haberse realizado sin haber establecido aún la relación o vínculo más multilateral que se expresa espiritualmente en la categoría más concreta; mientras que lo concreto más desarrollado conserva esta misma categoría como una relación subordinada. El dinero puede existir y existió históricamente antes que existiera el capital, antes que existieran los bancos, antes que existiera el trabajo asalariado. Desde este punto de vista, puede afirmarse que la categoría más simple puede expresar las relaciones dominantes de un todo no desarrollado o las relaciones subordinadas de un todo más desarrollado, relaciones que existían ya históricamente antes de que el todo se desarrollara en el sentido expresado por una categoría más concreta. Sólo entonces el camino del pensamiento abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, podría corresponder al proceso histórico real.

Por otra parte, puede decirse que existen formas de sociedad muy desarrolladas, y sin embargo históricamente inmaduras, en las que se encuentran las formas más elevadas de la economía —p. ej., la cooperación, una división desarrollada del trabajo, etc.— sin que exista tipo alguno de dinero, como por ejemplo en el Perú¹⁷. También en las comunidades eslavas el dinero y el intercambio que lo condiciona no aparecen o lo hacen muy

^a Depende, según.- ^b "konkretere"; edic. 1939, "konkrete" ("concreto")

raramente en el seno de cada comunidad, mientras que aparecen en cambio en sus confines, en el tráfico con otras comunidades; de allí que sea en general erróneo situar el cambio en el interior de las comunidades como el elemento constitutivo originario. Al principio aparece más bien en la relación de las diversas comunidades entre sí, antes que en las relaciones de los miembros en el interior de una misma y única comunidad. Además: aunque el dinero haya desempeñado desde muy temprano un papel múltiple, sin embargo, como elemento dominante, pertenece en la antigüedad sólo a naciones unilateralmente determinadas, a naciones comerciales. Y hasta en la antigüedad más culta, entre los griegos y los romanos, sólo en [24] el período de su disolución alcanza el dinero su pleno desarrollo, el cual en la moderna sociedad burguesa constituye un presupuesto. Esta categoría totalmente simple aparece históricamente en toda su plena intensidad sólo en las condiciones más desarrolladas de la sociedad. Pero de ninguna manera impregna todas las relaciones económicas. Por ejemplo, el impuesto en especie y las prestaciones en especie continuaron siendo el fundamento del Imperio romano en su punto de mayor desarrollo. Allí, el sistema monetario propiamente dicho sólo se había desarrollado completamente en el ejército. Jamás llegó a dominar en la totalidad de la esfera del trabajo. De modo que, aunque la categoría más simple haya podido existir históricamente antes que la más concreta, en su pleno desarrollo intensivo y extensivo ella puede pertenecer sólo a una forma social compleja, mientras que la categoría más concreta se hallaba plenamente desarrollada en una forma social menos desarrollada.

El trabajo parece ser una categoría totalmente simple. También la representación del trabajo en su universalidad —como trabajo en general— es muy antigua. Y sin embargo, considerado en esta simplicidad desde el punto de vista económico, el “trabajo” es una categoría tan moderna como las relaciones que dan origen a esta abstracción simple. El monetarismo, p. ej., pone todavía, de un modo completamente objetivo, la riqueza en el dinero, como cosa exterior a sí misma. Frente a este punto de vista se dio un gran progreso cuando el sistema manufacturero o comercial transfirió la fuente de la riqueza del objeto a la actividad subjetiva, al trabajo comercial o manufacturero, pero concibiendo todavía esta actividad siempre bajo el aspecto limitado de una actividad productora de dinero. Frente a este sistema, [se produjo otro progreso con] el sistema fisiocrático que considera como creadora de la riqueza

una forma determinada de trabajo —la agricultura— y concibe el objeto mismo no ya bajo el disfraz del dinero, sino como producto en general, como resultado general del trabajo. Todavía este producto, en razón de la naturaleza limitada de la actividad, es siempre un producto determinado de la naturaleza, un producto agrícola, un producto par excellence de la tierra.

Un inmenso progreso se dio cuando Adam Smith rechazó todo carácter determinado de la actividad creadora de riqueza considerándola simplemente como trabajo; ni trabajo manufacturero, ni trabajo comercial, ni agricultura, sino tanto uno como otro. Con la universalidad abstracta de la actividad creadora de riqueza, se da al mismo tiempo la universalidad del objeto determinado como riqueza, como producto en general, o, una vez más, [como] trabajo en general, pero como trabajo pasado, objetivado. La dificultad o importancia de esta transición la prueba el hecho de que el mismo Adam Smith vuelve a caer de cuando en cuando en el sistema fisiocrático. Podría parecer ahora que de este modo se habría encontrado simplemente la expresión abstracta de la relación más simple y antigua, en que entran los hombres en tanto productores, cualquiera que sea la forma de la sociedad. Esto es cierto en un [25] sentido. Pero no en el otro. La indiferencia frente a un género determinado de trabajo supone una totalidad muy desarrollada de géneros reales de trabajos, ninguno de los cuales predomina sobre los demás. Así, las abstracciones más generales surgen únicamente allí donde existe el desarrollo concreto más rico, donde un elemento aparece como lo común a muchos, como común a todos los elementos. Entonces, deja de poder ser pensado solamente bajo una forma particular. Por otra parte, esta abstracción del trabajo en general no es solamente el resultado intelectual de una totalidad concreta de trabajos. La indiferencia por un trabajo particular corresponde a una forma de sociedad en la cual los individuos pueden pasar fácilmente de un trabajo a otro y en la que el género determinado de trabajo es para ellos fortuito y, por lo tanto, indiferente. El trabajo se ha convertido entonces, no sólo en cuanto categoría, sino también en la realidad, en el medio para crear la riqueza en general y, como determinación, ha dejado de adherirse al individuo como una particularidad suya. Este estado de cosas alcanza su máximo desarrollo en la forma más moderna de sociedad burguesa, en los Estados Unidos. Aquí, pues, la abstracción de la categoría “trabajo”, el “trabajo en general”, el trabajo sans phrase, que es el punto de partida de la economía moderna, resulta por primera vez prácticamente cierta. De este

modo, la abstracción más simple que la economía moderna coloca en el vértice, y que expresa una relación antiquísima y válida para todas las formas de sociedad, se presenta no obstante como prácticamente cierta en este [[grado de]] abstracción sólo como categoría de la sociedad moderna. Podría decirse que aquello que en los Estados Unidos se presenta como un producto histórico —me refiero a esta indiferencia hacia un trabajo determinado—, entre los rusos, por ejemplo, se presenta como una disposición natural. Pero, en primer lugar, existe una diferencia enorme entre bárbaros con disposición para ser empleados en cualquier cosa y civilizados que se dedican ellos mismos a todo. Además, entre los rusos, a esta indiferencia hacia el carácter determinado del trabajo corresponde prácticamente la sujeción tradicional a un trabajo enteramente determinado, del que sólo pueden arrancarlos las influencias exteriores.

Este ejemplo del trabajo muestra de una manera muy clara cómo incluso las categorías más abstractas, a pesar de su validez —precisamente debida a su naturaleza abstracta— para todas las épocas, son no obstante, en lo que hay de determinado en esta abstracción, el producto de condiciones históricas y poseen plena validez sólo para estas condiciones y dentro de sus límites.

[26] La sociedad burguesa es la más compleja y desarrollada organización histórica de la producción. Las categorías que expresan sus condiciones y la comprensión de su organización permiten al mismo tiempo comprender la organización y las relaciones de producción de todas las formas de sociedad pasadas, sobre cuyas ruinas y elementos ella fue edificada y cuyos vestigios, aún no superados, continúa arrastrando, a la vez que meros indicios previos han desarrollado en ella su significación plena, etc. La anatomía del hombre es una clave para la anatomía del mono. Por el contrario, los indicios de las formas superiores en las especies animales inferiores pueden ser comprendidos sólo cuando se conoce la forma superior. La economía burguesa suministra así la clave de la economía antigua, etc. Pero no ciertamente al modo de los economistas, que cancelan todas las diferencias históricas y ven la forma burguesa en todas las formas de sociedad. Se puede comprender el tributo, el diezmo, etc., cuando se conoce la renta del suelo. Pero no hay por qué identificarlos. Además, como la sociedad burguesa no es en sí más que una forma antagónica de desarrollo, ciertas relaciones pertenecientes a formas de sociedad anteriores aparecen en ella sólo de manera atrofiada o hasta disfrazadas. Por ejemplo la propiedad comunal. En consecuen-

cia, si es verdad que las categorías de la economía burguesa poseen cierto grado de validez para todas las otras formas de sociedad, esto debe ser tomado cum grano salis.^a Ellas pueden contener esas formas de un modo desarrollado, atrofiado, caricaturizado, etc., pero la diferencia será siempre esencial. La así llamada evolución histórica reposa en general en el hecho de que la última forma considera a las pasadas como otras tantas etapas hacia ella misma, y dado que sólo en raras ocasiones, y únicamente en condiciones bien determinadas, es capaz de criticarse a sí misma —aquí no se trata, como es natural, de esos períodos históricos que se consideran a sí mismos como una época de decadencia— las concibe de manera unilateral. La religión cristiana fue capaz de ayudar a comprender de una manera objetiva las mitologías anteriores solamente cuando llegó a estar dispuesta hasta cierto punto, por así decirlo *δυναμι* a su propia autocrítica. De la misma manera, la economía burguesa únicamente llegó a comprender la sociedad feudal, antigua y oriental cuando comenzó a criticarse a sí misma. Precisamente porque la economía burguesa no se identificó pura y simplemente con el pasado fabricándose mitos, su crítica de las sociedades precedentes, sobre todo del feudalismo contra el cual tuvo que luchar directamente, fue semejante a la crítica dirigida por el cristianismo contra el paganismo, o también a la del protestantismo contra el catolicismo.

Como en general en toda ciencia histórica, social, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto —la moderna sociedad burguesa en este caso— es algo dado tanto en la realidad como en la mente, y que las categorías expresan por lo tanto formas de ser, determinaciones de existencia, a menudo simples aspectos, de esta sociedad determinada, de este sujeto, y que por lo tanto, aun *desde el punto de vista científico*, su existencia de ningún modo comienza en el momento en que se comienza a hablar de ella *como tal*. Este hecho debe ser tenido en cuenta porque ofrece elementos decisivos para la división [[de nuestro estudio]]. Nada parece más natural, por ejemplo, que comenzar por la renta del suelo, la propiedad de la tierra, desde el momento que se halla ligada a la tierra, fuente de toda producción y de toda existencia, así como a la primera forma de producción de todas las sociedades más o menos estabilizadas: la agricultura. Y sin embargo, nada sería más erróneo. En todas las formas de

^a Con indulgencia.

sociedad existe una determinada producción que asigna a todas las otras su correspondiente rango [e] influencia, y cuyas relaciones por lo tanto asignan a todas las otras el rango y la influencia. Es una iluminación general en la que se bañan todos los colores y [que] modifica las particularidades de éstos. Es como un éter particular que determina el peso específico de todas las formas de existencia que allí toman relieve. Entre los pueblos pastores, por ejemplo (los pueblos dedicados exclusivamente a la caza y a la pesca están fuera de la esfera donde comienza el verdadero desarrollo). Existe entre ellos cierta forma esporádica de agricultura. De ese modo se determina la propiedad de la tierra. Esta propiedad es común y conserva esta forma en mayor o menor grado según que esos pueblos estén más o menos adheridos a sus tradiciones, por ejemplo la propiedad comunal entre los eslavos. Entre los pueblos que practican la agricultura sedentaria —esta sedentariedad es ya un gran paso—, donde ésta predomina como en la sociedad antigua y feudal, la propia industria y su organización, y las formas de propiedad que le corresponden, tienen en mayor o menor medida el carácter de propiedad de la tierra. [[La industria]] depende completamente de la agricultura, como entre los antiguos romanos, o bien, como en el Medievo, reproduce en la ciudad y en sus relaciones la organización rural. En el Medievo el capital mismo —en la medida que no es simplemente capital monetario—, como instrumental artesanal tradicional, etc., tiene dicho carácter de propiedad de la tierra. En la sociedad burguesa ocurre lo contrario. La agricultura se transforma cada vez más en una simple rama de la industria y es dominada completamente por el capital. Lo mismo ocurre con la renta del suelo. En todas las formas en las que domina la propiedad de la tierra la relación con la naturaleza es aún predominante. En cambio, en aquellas donde reina el capital, [[predomina]] el elemento socialmente, históricamente, creado. No se puede comprender la renta del suelo sin el capital, pero se puede comprender el capital sin la renta del suelo. El capital es la potencia económica, que lo domina todo, de la sociedad burguesa. Debe constituir el punto de partida y el punto de llegada, y debe considerársele antes que la propiedad de la tierra. Una vez que ambos hayan sido considerados separadamente, deberá examinarse su relación recíproca.

[28] En consecuencia, sería impracticable y erróneo alinear las categorías económicas en el orden en que fueron históricamente determinantes. Su orden de sucesión está, en cambio, determinado por las relaciones que existen entre ellas en la

moderna sociedad burguesa, y que es exactamente el inverso del que parece ser su orden natural o del que correspondería a su orden de sucesión en el curso del desarrollo histórico. No se trata de la posición que las relaciones económicas asumen históricamente en la sucesión de las distintas formas de sociedades. Mucho menos de su orden de sucesión “en la idea” (*Proudhon*) (una representación nebulosa del movimiento histórico). Se trata de su articulación en el interior de la moderna sociedad burguesa.

La pureza (el carácter determinado abstracto) con que los pueblos comerciantes —fenicios, cartagineses— se presentan en el mundo antiguo, está dada precisamente por el predominio de los pueblos agricultores. El capital, como capital comercial o monetario, se presenta justamente bajo esta forma abstracta, allí donde el capital no es todavía el elemento dominante de las sociedades. Los lombardos, los judíos, ocupan la misma posición respecto a las sociedades medievales dedicadas a la agricultura.

Otro ejemplo de las distintas posiciones que ocupan las mismas categorías en los diversos estadios de la sociedad: una de las más recientes instituciones de la sociedad burguesa, las *joint-stock-companies*^a. Aparecen, no obstante, también en sus comienzos, en las grandes compañías comerciales que gozan de privilegios y de monopolio.

El concepto mismo de riqueza nacional se insinúa entre los economistas del siglo XVII —y esta concepción subsiste en parte en los economistas del siglo XVIII— bajo un aspecto tal que la riqueza aparece creada únicamente para el Estado, cuya potencia aparece proporcional a esta riqueza¹⁸. Era esta una forma todavía inconscientemente hipócrita bajo la cual la riqueza misma y la producción de la riqueza se anunciaban como la finalidad de los estados modernos, considerados en adelante únicamente como medios para la producción de riqueza.

Efectuar claramente la división [[de nuestros estudios]] de manera tal que [[se traten]]: 1) las determinaciones abstractas generales que corresponden en mayor o menor medida a todas las formas de sociedad, pero en el sentido antes expuesto; 2) las categorías que constituyen la articulación interna de la sociedad burguesa y sobre las cuales reposan las clases fundamentales. Capital, trabajo asalariado, propiedad territorial. Sus relaciones recíprocas. Ciudad y campo. Las tres grandes clases sociales. Cambio entre ellas. Circulación. Crédito (privado). 3)

^a Sociedades por acciones

Síntesis de la sociedad burguesa bajo la forma del Estado. [29] Considerada en relación consigo misma. Las clases “improductivas”. Impuestos. Deuda pública. Crédito público. La población. Las colonias. Emigración. 4) Relaciones internacionales de la producción. División internacional del trabajo. Cambio internacional. Exportación e importación. Curso del cambio. 5) El mercado mundial y las crisis.

4) PRODUCCION. MEDIOS DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PRODUCCION. RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE TRAFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACION CON LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y DE TRAFICO. RELACIONES JURIDICAS. RELACIONES FAMILIARES

Nota bene acerca de puntos que han de mencionarse aquí y que no deben ser olvidados:

1) *La guerra* se ha desarrollado antes que la paz: mostrar la manera en que ciertas relaciones económicas tales como el trabajo asalariado, el maquinismo, etc., han sido desarrolladas por la guerra y en los ejércitos antes que en el interior de la sociedad burguesa. Del mismo modo, la relación entre fuerzas productivas y relaciones de tráfico, particularmente visibles en el ejército.

2) *Relación de la historiografía ideal, tal como ella se ha desarrollado hasta ahora, con la historiografía real. En particular, de las llamadas historias de la civilización, que son todas historia de la religión y de los estados. (Con esta ocasión decir algunas palabras sobre los distintos géneros de historiografía practicados hasta ahora. El género llamado objetivo. El subjetivo (moral, entre otros). El filosófico.)*

3) Relaciones de producción *derivadas* en general, relaciones *transmitidas*, no originarias, *secundarias* y *terciarias*. Aquí entran en juego las relaciones internacionales.

4) *Objeciones sobre el materialismo de esta concepción. Relación con el materialismo naturalista.*

5) *Dialéctica de los conceptos fuerza productiva (medios de producción) y relaciones de producción, una dialéctica cuyos límites habrá que definir y que no suprime la diferencia real.*

6) *La desigual relación entre el desarrollo de la producción material y el desarrollo, p. ej., artístico.* En general, el concepto de progreso no debe ser concebido de la manera abstracta habitual. Con respecto al arte, etc.^a, esta desproporción no es aún tan importante ni tan difícil de apreciar como en el interior de las relaciones práctico-sociales mismas. P. ej., de la cultura. Relación de los *United States* con Europa. Pero el punto verdaderamente difícil que aquí ha de ser discutido es el de saber cómo las relaciones de producción, bajo el aspecto de relaciones jurídicas, tienen un desarrollo desigual. Así, p. ej., la relación del derecho privado romano (esto es menos válido para el derecho penal y el derecho público) con la producción moderna.

7) *Esta concepción se presenta como un desarrollo necesario.* Pero justificación del azar. Cómo. (Entre otras cosas, también de la libertad). Influencia de los medios de comunicación. La historia universal no siempre existió; la historia como historia universal es un resultado.

8) *El punto de partida está dado naturalmente por las determinaciones naturales;* subjetiva y objetivamente. Tribus, razas, etc.

[El arte griego y la sociedad moderna]

1) En lo concerniente al arte, ya se sabe que ciertas épocas de florecimiento artístico no están de ninguna manera en relación con el desarrollo general de la sociedad, ni, por consiguiente, con la base material, con el esqueleto, por así decirlo, de su organización. Por ejemplo, los griegos comparados con los modernos, o también Shakespeare. Respecto de ciertas formas del arte, la épica por ejemplo, se reconoce directamente que, una vez que hace su aparición la producción artística como tal, ellas no pueden producirse nunca en su forma clásica, en la forma que hace época mundialmente; se admite así que en la propia esfera del arte, algunas de sus creaciones insignes son posibles solamente en un estadio poco desarrollado del desarrollo artístico. Si esto es verdad en el caso de la relación entre los distintos géneros artísticos en el ámbito del propio arte, es menos sorprendente que lo mismo ocurra en la relación entre el dominio total del arte y el desarrollo general de la sociedad. La difícil-

^a “Mit der Kunts etc. diese Disproportion”; en edic. 1939, “Moderne Kunst etc. Diese Disproportion” (“Arte moderno, etc. Esta desproporción”)

tad consiste tan sólo en formular una concepción general de estas contradicciones. No bien se las especifica, resultan esclarescidas.

Tomemos, p. ej., la relación del arte griego y luego, del de Shakespeare, con la actualidad. Es sabido que la mitología griega fue no solamente el arsenal del arte griego, sino también su tierra nutricia. La idea de la naturaleza y de las relaciones sociales que está en la base de la fantasía griega, y, por lo tanto, del [arte^a] griego, ¿es posible con los self-actors, las locomotoras y el telégrafo eléctrico? ¿A qué queda reducido Vulcano al lado de Roberts et Co., Júpiter al lado del pararrayos y Hermes frente al Crédit mobilier? Toda mitología somete, domina, moldea las fuerzas de la naturaleza en la imaginación y mediante la imaginación y desaparece por lo tanto cuando esas fuerzas resultan realmente dominadas. ¿En qué se

[31] convierte Fama frente a Printinghouse square? El arte griego tiene como supuesto la mitología griega, es decir, la naturaleza y las formas sociales ya modeladas a través de la fantasía popular de una manera inconscientemente artística. Esos son sus materiales. No una mitología cualquiera, es decir, no cualquier transformación inconscientemente artística de la naturaleza (aquí la palabra naturaleza designa todo lo que es objetivo, comprendida la sociedad). La mitología egipcia no hubiese podido jamás ser el suelo, el seno materno del arte griego. Pero de todos modos era necesaria una mitología. Incompatible con un desarrollo de la sociedad que excluya toda relación mitológica con la naturaleza, toda referencia mitologizante a ella, y que requiera por tanto del artista una fantasía independiente de la mitología.

Por otra parte, ¿sería posible Aquiles con la pólvora y las balas? ¿O, en general, la Iliada con la prensa o directamente con la impresora? Los cantos y las leyendas, las Musas, ¿no desaparecen necesariamente ante la regleta del tipógrafo y no se desvanecen de igual modo las condiciones necesarias para la poesía épica?

Pero la dificultad no consiste en comprender que el arte griego y la epopeya estén ligados a ciertas formas del desarrollo social. La dificultad consiste en comprender que puedan aún proporcionarnos goces artísticos y valgan, en ciertos aspectos, como una norma y un modelo inalcanzables.

Un hombre no puede volver a ser niño sin volverse infantil.

^a [Kunst]; edic. 1939, ["Mythologie"], ("mitología")

Pero, ¿no disfruta acaso de la ingenuidad de la infancia, y no debe aspirar a reproducir, en un nivel más elevado, su verdad? ¿No revive en la naturaleza infantil el carácter propio de cada época en su^a verdad natural? ¿Por qué la infancia histórica de la humanidad, en el momento más bello de su desarrollo, no debería ejercer un encanto eterno, como una fase que no volverá jamás? Hay niños mal educados y niños precoces. Muchos pueblos antiguos pertenecen a esta categoría. Los griegos eran niños normales. El encanto que encontramos en su arte no está en contradicción con el débil desarrollo de la sociedad en la que maduró. Es más bien su resultado; en verdad está ligado indisolublemente al hecho de que las condiciones sociales inmaduras en que ese arte surgió, y que eran las únicas en que podía surgir, no pueden volver jamás.

^a Omitido en edic. 1939

II. EL CAPITULO DEL DINERO

“El capítulo del dinero” comprende el cuaderno I y las siete primeras páginas del cuaderno II. El cuaderno I fue redactado en octubre de 1857, pero Marx no lo dató.

ALFRED DARIMON: DE LA REFORME DES BANQUES. [35]
PARIS 1856.

“Tout le mal vient de la prédominance que l'on s'obstine à conserver aux métaux précieux dans la circulation et les échanges” (p. 1,2)^a.

Darimon comienza con el examen de las medidas tomadas por el Banque de France en octubre de 1855 pour remédier à la diminution progressive de son encaisse (p. 2)^b. Intenta ofrecernos un Tableau estadístico de la situación de este banco durante los últimos seis meses que precedieron las medidas de octubre. Compara a tal efecto su reserva metálica durante cada uno de estos seis meses con las “fluctuations du portefeuille”^c, o sea la masa de discounts^d que ha hecho (de títulos comerciales, de *letras* existentes en su portefeuille). La cifra que expresa el valor de las securities^e en posesión del banco “représente”, según Darimon, “le plus ou moins de besoin que le public éprouvait de ses services, ou, ce qui revient au même, les nécessités de la circulation” (p. 2). Ce qui revient au même? Du tout^f. Si la cantidad de bills^g presentados para el discount se identificara con las “necesidades de la circulación”, de la *circulación del dinero* en sentido estricto, la circulación de los billetes de banco debería estar determinada por la cantidad de documentos descontados. Ese movimiento no sólo no es paralelo como promedio, sino que muy frecuentemente es un movimiento inverso. La cantidad de documentos descontados y sus fluctuaciones expresan las necesidades del crédito, mientras que

^a Todo el mal proviene de la obstinación con que se mantiene el predominio de los metales preciosos en la circulación y en los cambios.- ^b Para remediar la disminución progresiva de su reserva.- ^c Fluctuaciones de la cartera.- ^d Descuentos.- ^e Títulos.- ^f La mayor o menor necesidad que manifiesta el público de sus servicios o, lo que viene a ser lo mismo, las necesidades de la circulación. ¿Lo que viene a ser lo mismo? ¡De ningún modo!.- ^g Documentos

la cantidad de dinero circulante está determinada por influencias muy distintas. Para poder llegar a conclusiones sobre la circulación, Darimon debería haber puesto junto a la columna de la reserva metálica y a la de los documentos descontados, una columna sobre el monto de los billetes en circulación. Para hablar de las necesidades de la circulación, lo elemental debe ser comprobar ante todo las fluctuaciones en la circulación real. La omisión de este imprescindible elemento de la comparación, revela la ligereza de diletante y la confusión intencional entre las necesidades del crédito y las de la circulación del dinero [36] —una confusión sobre la cual se apoya, en verdad, todo el secreto de la sabiduría prudoniana. (Es como si en un cuadro de mortalidad se hiciera figurar por un lado las enfermedades y por el otro las muertes, olvidándose de los nacimientos.) Las dos columnas (véase p. 3) presentadas por Darimon, o sea por un lado la columna de la reserva metálica del banco de abril a setiembre, y por el otro la del movimiento de su cartera, no expresan sino el hecho tautológico —para lo cual no es necesario, por cierto, armar cuadros estadísticos— de que, en la misma medida en que se ingresan documentos al banco para retirar metal, su cartera se llenó de documentos y sus arcas se vaciaron de metal. Pero ni siquiera esta tautología, que Darimon quiere demostrar a través de su cuadro, logra ser expresada claramente. El muestra, en efecto, que desde el 12 de abril al 13 de setiembre de 1855, la reserva metálica del banco disminuyó en cerca de 144 millones, mientras que los títulos de su cartera aumentaron aproximadamente en 101 millones^a. La disminución de la reserva metálica superó por tanto en 43 millones el aumento de los títulos comerciales descontados. La identidad de los dos movimientos naufraga frente a este resultado de conjunto del movimiento semestral^b. Una comparación más cuidadosa de las cifras nos muestra otras incongruencias.

Reserva metálica del banco.	Títulos descontados por el banco ^c .
12 de abril — 432.614.799 fr.	12 de abril — 322.904.313
10 de mayo — 420.914.028	10 de mayo — 310.744.925

^a Debería ser "108". Marx ha tomado la cifra "101" de Darimon. — ^b En realidad, del 12/4 al 13/9 van cinco meses. — ^c Las cifras de este cuadro fueron transcritas por Marx con algunos pequeños errores. Deberían figurar las siguientes:

Reserva metálica del banco	Títulos descontados por el banco
12 de abril — 432.614.798	12 de abril — 322.904.314
10 de mayo — 420.914.029	10 de mayo — 310.744.926

En otras palabras: desde el 12 de abril al 10 de mayo la reserva metálica disminuye en 11.700.769, mientras que el número de los títulos aumenta^a en 12.159.388; es decir que el aumento^b de las securities supera en aproximadamente 1/2 millón (458.619 fr.) la disminución de la reserva metálica. El fenómeno se invierte, pero con una amplitud sorprendente, si comparamos el mes de mayo con el mes de junio:

Reserva metálica del banco	Títulos descontados por el banco
10 de mayo — 420.914.028 ^c	10 de mayo — 310.744.925 ^d
14 de junio — 407.769.813	14 de junio — 310.369.439

Desde el 10 de mayo al 14 de junio la reserva metálica había disminuido en 13.144.225 fr.^e ¿Pero había aumentado en la misma medida sus securities? Todo lo contrario; en el mismo [37] período ellas habían sufrido una disminución de 375.486 fr. Aquí no se trata por lo tanto de una desproporción puramente cuantitativa entre disminución por un lado y aumento por el otro. La propia relación inversa de los dos movimientos ha desaparecido.^g La enorme caída por un lado está acompañada de una caída relativamente débil por el otro.

Reserva metálica del banco	Títulos descontados por el banco
14 de junio — 407.769.813	14 de junio — 310.369.439
12 de julio — 314.629.614	12 de julio — 381.699.256 ^h

La comparación entre los meses de junio y julio muestra una disminución de la reserva metálica de 93.140.199 y un aumento de las securities igual a 71.329.817ⁱ, vale decir que la disminución de la reserva metálica supera el aumento de la cartera en 21.810.382 fr^l.

Reserva metálica del banco	Títulos descontados por el banco
12 de julio — 314.629.614	12 de julio — 381.699.256
9 de agosto — 338.784.444	9 de agosto — 458.689.605

^a Debería decir en cambio "disminuye". — ^b Debería decir, en cambio, "disminución". Pero debe tenerse en cuenta que no se trata sólo de un mero error en los términos utilizados por Marx, sino que efectivamente se confunde. Sin embargo, el error en la interpretación de este primer par de cifras, que Marx reitera en su resumen de la p. 40, no afecta la corrección de su conclusión general. — ^c Tal como antes indicamos, las cifras correctas son 420.914.029. — ^d Aquí debería ser 310.744.926. — ^e De acuerdo con las cifras que Marx utiliza, la disminución sería en verdad de 13.144.215; de acuerdo con las cifras corregidas sería de 13.144.216. — ^f Según cifras corregidas correspondería 375.487. — ^g Tal como antes señalamos esa relación inversa no existe; es una confusión de Marx. — ^h Debería decir 381.699.257. — ⁱ De acuerdo con las cifras corregidas, sería 71.329.818 y 21.810.381

Observamos aquí un aumento en ambos sectores: el de la reserva metálica aumenta en 24.154.830 y el de la cartera muestra un aumento mucho más importante: 76.990.349 fr.^a.

Reserva metálica del banco		Títulos descontados por el banco	
9 de agosto	— 338.784.444	9 de agosto	— 458.689.605
13 de set.	— 288.645.333 ^b	13 de set.	— 431.390.562 ^b

La disminución de la reserva metálica en 50.139.111 fr.^c está acompañada en este caso de una disminución de las securities de 27.299.043 fr.^c (En diciembre de 1855, a pesar de las medidas restrictivas del Banque de France, su encaisse había disminuido en 24 millones más.)

La salsa que es buena para el ganso también sirve para la gansa. Las conclusiones que resultan de una confrontación sucesiva de los seis meses merecen tanta confianza como las que resultan de la confrontación de los dos extremos de la serie realizada por el señor Darimon. ¿Y qué muestra esta confrontación? Verdades que se eliminan entre sí. Dos veces un aumento de la cartera con una disminución de la reserva metálica, pero de modo tal que la disminución de esta última no alcanza el aumento de la primera (meses de abril-mayo y junio-julio). Dos veces una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminución de la cartera, pero de modo tal que la disminución de esta última no cubre la de la primera [38] (meses mayo-junio y agosto-setiembre). Finalmente, una vez un aumento paralelo de la reserva metálica y de la cartera, pero de un modo tal que el primero no cubre el segundo.^d Disminución por un lado, aumento por el otro; disminución en ambas partes; aumento en ambas partes. Se dan todos los casos, pero ninguna ley uniforme y sobre todo ninguna relación inversa ni

^a Sería 76.990.348.- ^b Según se indicó, 288.645.334 y 431.390.563.- ^c Debería ser 50.139.110 y 27.299.042.- ^d La confusión de Marx acerca de lo ocurrido entre abril y mayo, que antes señalamos, se refleja lógicamente en este párrafo de conclusiones. En verdad, debería decir: "Una vez un aumento de la cartera con una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminución de la cartera, pero última es mayor que el aumento de la primera (mes junio-julio). Tres veces una disminución de la reserva metálica, acompañada de la disminución de la cartera, pero de modo tal que dos veces la disminución de esta última no alcanza el aumento de la primera (meses mayo-junio y agosto-setiembre) y una vez la disminución de la cartera es mayor que la de la reserva (mes abril-mayo). Finalmente, una vez un aumento paralelo de la reserva metálica y de la cartera, pero de modo tal que el primero no cubre el segundo (mes julio-agosto)". Tal como señalamos antes, estos cambios no afectan las conclusiones generales que Marx deriva a continuación de este párrafo

tampoco una acción recíproca, desde el momento que la disminución de la cartera no puede ser la causa de la disminución en la reserva metálica, y el aumento en la cartera no puede ser la causa del aumento en la reserva metálica. La relación inversa y la acción recíproca nunca se han verificado en la comparación aislada que Darimon establece entre el primero y el último mes. Si el aumento de 101 millones verificado en la cartera no cubre la disminución de aproximadamente 144 millones verificada en la reserva metálica, es preciso admitir la posibilidad de que el aumento por un lado y la disminución por el otro no tienen entre sí un vínculo causal. El cuadro estadístico, en lugar de suministrar una respuesta ha suscitado un conjunto de problemas conexos; en lugar de plantear un enigma nos ha planteado docenas de enigmas. En realidad, los enigmas desaparecerían si el señor Darimon hubiera puesto junto a sus columnas de la reserva metálica y de la cartera (o sea de los títulos descontados), las columnas de la circulación de los billetes de banco y de los depósitos. Una disminución en la reserva metálica inferior al aumento de la cartera se explicaría entonces por el hecho de que al mismo tiempo aumentó el depósito de metal, o que una parte de los billetes emitidos al efectuar descuentos no ha sido convertida en metal y sigue circulando o también a que sin aumentar la circulación, los billetes emitidos volvieron a entrar inmediatamente bajo la forma de depósitos o sirvieron para pagar los documentos vencidos. Una disminución de la reserva metálica, acompañada de una disminución inferior de la cartera se explicaría por el hecho de que fueron retirados del banco depósitos o ingresaron billetes para ser convertidos en metal, y en consecuencia se contrajo su capacidad de descuento en beneficio de los poseedores de depósitos retirados o de billetes convertidos en metal. Finalmente, una disminución inferior de la reserva metálica acompañada de una disminución inferior de la cartera se explicaría por los mismos motivos (dejamos completamente de lado el flujo destinado a reemplazar la moneda de plata en el interior del país, ya que Darimon no lo tuvo en cuenta). Pero las columnas, que de este modo se habrían esclarecido recíprocamente: habrían también demostrado lo que no se quería que demostraran, a saber que la satisfacción de las necesidades comerciales crecientes no presupone forzosamente de parte del banco un aumento de su circulación en billetes; que la disminución o el aumento de esta circulación no corresponde a la disminución o al aumento de su reserva metálica; que el banco

no controla la masa de los medios de circulación, etc., todos ellos resultados muy simples que no pueden encontrar [39] lugar dentro de la mercadería barata del señor Darimon. En su precipitación por gritar a los cuatro vientos su idea preconcebida, es decir, la antítesis entre el fondo en metal del banco representado por su reserva metálica, y las necesidades de la circulación representada según él por la cartera, recorta dos columnas de su contexto indispensable, las cuales, así aisladas, pierden todo sentido o cuanto más se vuelven contra él. Nos hemos detenido en este *fait* para poner en evidencia con un ejemplo el valor de las ilustraciones estadísticas y positivas de los prudonianos. Sus referencias a hechos económicos no sólo no ofrecen pruebas para sus teorías, sino que ofrecen muestras de cómo la no asimilación de estos hechos es lo que les permite jugar con ellos. Y su modo de jugar con los hechos revela la génesis de su abstracción teórica.

Continuemos con Darimon.

Al comprobar el Banco de Francia que su reserva metálica había disminuido en 144 millones y que su cartera había aumentado en 101 millones, el 4 y el 8 de octubre de 1855 adoptó una serie de medidas protectoras en favor de sus arcas y contra su cartera. Elevó la tasa de descuento del 4 al 5 y del 5 al 6 0/0 y redujo de 90 a 75 días los plazos de vencimiento de los documentos presentados para su descuento. En otras palabras, agravó las condiciones en que colocaba su metal a disposición del comercio. ¿Qué demuestra esto? "Que", dice Darimon, "un banco organizado según los principios actuales, es decir basado en el predominio del oro y de la plata, se sustrae al servicio del público en el momento mismo en que el público tiene más necesidad de sus servicios"¹⁹. ¿Pero tenía necesidad de esas cifras el señor Darimon para demostrar que la oferta encarece sus servicios en la misma medida en que la demanda aumenta (y la supera)? Y esos señores que frente al banco representaban el "público", ¿no tienen la "misma agradable manera de existencia"? Los filántropos comerciantes de trigo que presentaron sus documentos al banco para obtener billetes, para convertir los billetes en oro del banco, para convertir el oro del banco en trigo del exterior y convertir el trigo del exterior en dinero del público francés, ¿partieron acaso de la idea de que dado que el público en aquel momento tenía sobre todo necesidad de trigo, era un deber suyo cedérselo en condiciones más ventajosas? ¿No se precipitaron en cambio al banco para explotar el aumento de precios del trigo, la necesidad urgente del público y la desproporción entre su demanda y su

oferta? ¿Y el banco debería escapar a esta ley económica universal? Quelle idée!^a Podría ser que la actual organización de los bancos trajera consigo la necesidad de acumular oro en [40] cantidades tales como para condenar al ocio el medio de compra, que en caso de escasez de trigo podría ser utilizado muy ventajosamente por la nación, y como para convertir en general al capital, que debería recorrer las fértiles metamorfosis de la producción, en una plataforma inerte e improductiva de la circulación. En este caso estaríamos entonces viendo que en el sistema bancario actual la reserva metálica improductiva supera su mínimo necesario, ya que el ahorro de oro y plata en el ámbito de la circulación no ha sido todavía limitado a sus confines económicos. Vale decir, se trataría de una cuestión de más o de menos, aunque sobre las mismas bases. Pero entonces el problema se despeñaría desde las cumbres socialistas hasta los llanos burguesamente prácticos sobre los cuales lo vemos circular entre gran parte de los adversarios anglo-burgueses del Banco de Inglaterra. Quelle chute!^b ¿Y si se tratara, en cambio, no de un mayor o menor ahorro de metal bajo la forma de billetes o de otros dispositivos bancarios sino de un total abandono del fondo en metal? Entonces de nuevo no nos serviría ni la fábula estadística, ni tanto menos su moraleja. A fin de que el banco envíe metales preciosos al exterior en caso de necesidad, no importa en qué condiciones, es necesario que primero los acumule; y para que el exterior los acepte a cambio de sus mercancías, es necesario que ellos mantengan su predominio.

Según Darimon, las causas que sustrajeron su metal precioso al banco fueron la mala cosecha y la consiguiente necesidad de importar trigo del exterior²⁰. Pero él olvida el déficit en la recolección de la seda y la necesidad de adquirirla en cantidades masivas en China. Otra causa, según Darimon, se debería a las numerosas e importantes operaciones empresarias, que coincidieron con los últimos meses de la exposición industrial de París²¹. Pero de nuevo olvida las grandes especulaciones e iniciativas emprendidas en el exterior por el *Crédit mobilier* y por sus rivales, para mostrar, como dice Isaac Péreire, que el capital francés se distingue de los otros capitales por la misma naturaleza cosmopolita que distingue la lengua francesa de las otras lenguas. Otra causa serían también los gastos improductivos causados por la guerra en Oriente: préstamos por 750 millones.

^a ¿Qué idea! ^b ¿Qué caída!

¡Tenemos entonces, por un lado, un importante y súbito déficit en dos de las más importantes ramas de la producción francesa!

¡Por el otro, un empleo inusitado del capital francés en los mercados extranjeros, en empresas que no producen un equivalente inmediato y en parte quizás no cubrirán jamás sus costos de producción! Para cubrir por una parte la disminución de la producción nacional mediante importaciones, y por la otra el aumento de las empresas industriales en el exterior, no era suficiente recurrir a los signos monetarios que sirven para el cambio de equivalente, eran necesarios los propios equivalentes; no dinero, sino capital. De todos modos, el déficit de la producción nacional francesa no representaba de ningún modo un equivalente con respecto al empleo del capital francés en el exterior. Supongamos que el Banco de Francia no se base en un fondo en metal y que el exterior esté dispuesto a aceptar el equivalente o el capital francés en cualquier forma, y no sólo en la específica de los metales preciosos: ¿no estaría lo mismo obligado el banco a elevar las condiciones de su descuento precisamente en el momento en que su "público" más necesitaba de sus servicios? Los billetes utilizados por el banco para descontar los documentos de este público, son en la actualidad asignaciones sobre el oro y la plata. En nuestra hipótesis ellos serían asignaciones sobre la reserva de productos de la nación y sobre su fuerza de trabajo inmediatamente utilizable: la primera, limitada, la segunda, aumentable sólo dentro de límites muy estrechos y en determinados períodos. Por otra parte, la impresora de billetes funcionaría inagotablemente y como por arte de magia. Al mismo tiempo que las malas cosechas de trigo y de seda disminuyeron enormemente la riqueza nacional directamente intercambiable, ¡he aquí que las empresas mineras y ferroviarias en el exterior inmovilizan esta riqueza bajo una forma que no crea ningún equivalente inmediato y por consiguiente por el momento la engullen sin sustituirla! En consecuencia: ¡disminución absoluta de la riqueza nacional que podría ser directamente cambiada, circular y ser enviada al exterior! Por otra parte, las asignaciones bancarias que aumentan ilimitadamente. Consecuencia inmediata: elevación de los precios de los productos, de las materias primas y del trabajo. Por otro lado, caída de los precios de las asignaciones bancarias. El banco no habría entonces aumentado la riqueza nacional con un toque mágico, sino solamente desvalorizado sus propios títulos por medio de una operación muy usual. ¡Con esta desvalorización se produce una súbita parálisis de la producción! ¡De ningún modo, grita el prudoniano! Nuestro

nuevo sistema bancario no se limitaría al mérito negativo de abolir el fondo en metal, dejando luego todo como antes. El crearía en cambio condiciones productivas y comerciales totalmente nuevas, es decir, interviniendo sobre la base de principios totalmente nuevos. ¿No es cierto quizás que la introducción de los bancos actuales revolucionó en su tiempo las condiciones de la producción? Sin la concentración del crédito que produjo, sin la renta pública que creó en contraposición con la renta territorial, creando así las finanzas en contraposición con la propiedad del suelo, el moneyed interest^a en antítesis al landed interest^b —sin este nuevo instituto de circulación ¿habrían sido posibles la gran industria moderna, las sociedades por acciones, etc., las miles de formas de títulos de circulación, que son al mismo tiempo los productos y las condiciones de producción del comercio moderno y de la moderna industria?

Hemos llegado así al problema fundamental, que no tiene ya vinculación con el punto de partida. El problema, se dice, es de naturaleza general: ¿es posible revolucionar las relaciones de producción existentes y las relaciones de distribución a ellas correspondientes mediante una transformación del instrumento de circulación, es decir, transformando la organización de la circulación? Además: ¿es posible emprender una transformación tal de la circulación sin afectar las actuales relaciones de producción y las relaciones sociales que reposan sobre ellas? Si toda transformación en tal sentido de la circulación requiriese a su vez como supuesto previo transformaciones de las otras condiciones de producción y sacudimientos sociales, es evidente que esto refutaría a priori tal doctrina, que propone realizar mil barbarismos en materia de circulación precisamente para evitar, por un lado, el carácter violento de las transformaciones, y por el otro, para hacer de estas transformaciones mismas no un supuesto, sino viceversa un resultado gradual de la transformación de la circulación. Bastaría la falsedad de esa premisa fundamental para demostrar una incomprensión igual de la conexión interna de las relaciones de producción, de distribución y de circulación. La referencia histórica citada arriba no es en modo alguno decisiva, ya que las instituciones modernas de crédito fueron en un tiempo tanto efecto como causa de la concentración del capital, constituyendo solamente un momento de ella; la concentración del patrimonio es acelerada tanto por una circulación defectuosa (como en la Roma antigua) como

^aInterés monetario. - ^bInterés de la tierra

por una circulación facilitada. Además, sería necesario examinar —aunque esto correspondería más bien al planteo general del problema— si las distintas formas civilizadas del dinero —moneda metálica, papel moneda, moneda de crédito, moneda de trabajo (como forma socialista)— pueden lograr lo que se pretende de ellas sin suprimir la relación misma de producción expresada en la categoría dinero y preguntarse luego si no es por otra parte una exigencia que se niega a sí misma el querer prescindir, a través de la transformación formal de una relación, de las condiciones esenciales de la misma. Las distintas formas del dinero pueden también corresponder mejor a la producción social en los distintos niveles; una puede eliminar inconvenientes para los cuales otra no está madura; pero mientras ellas sigan siendo forma del dinero y mientras el dinero permanezca como una relación de producción esencial, ninguna puede^a suprimir las contradicciones inherentes a la relación del dinero: cuanto más, una forma puede representarlas de modo diferente que otra. Aunque alguna forma de trabajo asalariado pueda eliminar los inconvenientes de otra, ninguna^b puede eliminar los inconvenientes del trabajo asalariado mismo. Una palanca puede vencer mejor que otra la resistencia de la materia inerte. Pero todas se basan en el hecho de que la resistencia permanece. Este problema general de la relación de la circulación respecto de las otras relaciones de producción puede ser planteado, como es natural, sólo al final. Sin embargo, es curioso el hecho de que Proudhon y sus compañeros ni siquiera lo planteen en su forma pura y se limiten a declamar sobre él muy ocasionalmente. Cuando hagan alusión a él, será necesario prestar el máximo de atención.

Ya desde el comienzo mismo se ve entonces que Darimon identifica completamente *la circulación del dinero con el crédito*, lo cual es falso desde el punto de vista económico. (El crédito gratuito, sea dicho al pasar, es sólo una temerosa e hipócrita forma pequeño-burguesa en sustitución de *la propriété c'est le vol*.²² En lugar de que los obreros les saquen el capital a los capitalistas, los capitalistas deberían ser obligados a *dárselo* a los obreros.) También habrá que volver sobre este punto.

Incluso en el tema del que efectivamente se ocupa, Darimon arriba sólo a lo siguiente: que los bancos que comercian con crédito, así como los comerciantes que comercian con mercancías y los obreros que comercian con trabajo, venden más caro

a "kann"; en el ms. "können". - b "keine", en el ms. "Jede" ("Toda")

cuando la demanda aumenta respecto a la oferta, vale decir, dificultan el acceso del público a sus servicios justamente en el momento en que éste tiene más necesidad de ellos. Hemos visto que el banco debe actuar así, tanto si emite billetes convertibles o billetes que no lo son.

El comportamiento del Banco de Francia en octubre de 1855 provocó un "immense clameur"^a (p. 4) y un "grand débat"^b entre el propio banco y los portavoces del público. Darimon resume o pretende resumir tal debate. Nosotros lo seguimos sólo ocasionalmente, ya que su resumen, que no hace más que asumir una y otra posición, muestra la debilidad de ambos adversarios. Un andar a tientas que sólo atina a dar razones superficiales. Cada uno de los dos contendientes abandona a cada momento sus armas para buscar otras. No llegan a las manos no sólo porque cambian continuamente las armas [44] con las cuales podrían aporrearse, sino también porque no bien se enfrentan en un terreno, escapan súbitamente a otro.

(Desde 1806 hasta 1855 la tasa de descuento en Francia no superó el 6 o/o: durante 50 años inmutable à 90 jours le maximum de l'échéance des effets de commerce)^c 23.

La debilidad con que Darimon presenta la defensa del banco y la falsedad del cuadro que ofrece, resultan p. ej. claramente de este fragmento de su diario imaginario.

Dice el adversario del banco: "Vous êtes grâce à votre monopole, la dispensatrice et la régulatrice du crédit. Quand vous vous montrez rigoureuse, non-seulement les escompteurs vous imitent, mais encore ils exagèrent vos rigueurs. . . Par vos mesures vous avez jeté l'arrêt dans les affaires" (p. 5)^d.

Y el banco responde "humblement": "Que voulez-vous que je fasse? dit humblement la Banque. . . Pour me garer de l'étranger, il faut que je me gare des nationaux. . . Avant tout, il faut que j'empêche la sortie du numéraire, sans lequel je ne suis ni ne puis rien" (p. 5).^e

Se le hace decir al banco una estupidez. Se le hace eludir el problema y se lo lleva a perderse en una frase genérica para

^a Inmenso clamor. - ^b Gran debate. - ^c El tiempo máximo de vencimiento de los efectos comerciales fue fijado en 90 días. - ^d Gracias a vuestro monopolio, sois los otorgadores y reguladores del crédito. Cuando vosotros os mostráis rigurosos, vuestros descontadores no sólo os imitan, sino que hasta exageran rigores. . . Con vuestras medidas habéis paralizado los negocios. - ^e ¿Qué queréis que haga, dice humildemente el banco. . . para defenderme del extranjero, debo defenderme también de los de casa. . . Sobre todo debo impedir la salida del numerario, en ausencia del cual no soy ni puedo nada

poder responderle con otra frase igualmente genérica. En este diálogo el banco participa de la ilusión de Darimon de que a través de su monopolio él regula verdaderamente el crédito. En realidad, el poder del banco comienza sólo allí donde termina el de los "escompteurs" privados, en un momento pues en que su propio poder es ya considerablemente limitado. Dejad que el banco mantenga una tasa del 5 0/0 en un momento de easy state del money market,^a cuando todos descuentan al 2 y 1/2 0/0, y veréis que los descontistas, en lugar de imitarlo le refregarán por la nariz todos los negocios haciendo ellos todos los descuentos. Pero esto fue bastante evidente en la historia del Banco de Inglaterra a partir de la ley de 1844: en las operaciones de descuento, etc., él fue el verdadero rival de los banqueros privados. El Banco de Inglaterra, a fin de asegurarse una participación, y una participación siempre creciente en las operaciones de descuento, durante los períodos de easiness^b del mercado monetario, se vio obligado a reducir constantemente su tasa de descuento a la medida de los private bankers,^c pero con frecuencia por debajo de ella. Su "regulación del crédito" debe ser tomada por lo tanto cum grano salis^d, mientras que Darimon hace de su personal fe supersticiosa en el control absoluto del mercado y del crédito por parte del banco, un punto de partida.

En lugar de indagar críticamente las condiciones efectivas del poder del banco sobre el mercado de dinero, Darimon se adhiere inmediatamente a la frase de que el cash^e es todo para él y que el banco debe impedir su salida^f al exterior. Un [45] profesor del *Collège de France* (Chevalier) responde:²⁴ "El oro y la plata son mercancías como las otras... Vuestra reserva metálica es buena sólo para ser enviada al exterior para compras en momentos de urgencia." El banco responde a su vez: "La moneda metálica no es una mercancía como las otras; es un medio de cambio, y en virtud de este título goza del privilegio de dictar las leyes a todas las otras mercancías".²⁵ En este momento, Darimon se interpone entre los contendientes: "Si es así, es necesario atribuir no sólo la crisis actual, sino todas las crisis comerciales periódicas, a este privilegio del cual el oro y la plata gozan, esto es el privilegio de ser los únicos auténticos instrumentos de circulación"²⁶. Para obviar todos los inconvenientes de las crisis "sería suficiente que el oro y la

^a De fácil situación del mercado monetario. ^b Facilidad. ^c Banqueros privados. ^d Con las debidas reservas. ^e Efectivo. ^f "Efflux", edic. 1939, "afflux"

plata fuesen mercancías como las otras, o, más exactamente, que todas las mercancías fueran medios de cambio con el mismo rango (au même titre) (en virtud de los mismos títulos) que el oro y la plata; es decir, que los productos se cambiaran verdaderamente por productos" (pp. 5-7)²⁷.

Con superficialidad: así es presentada aquí la cuestión. Si el banco emite asignaciones sobre dinero (billetes) y obligaciones sobre el capital reembolsables en oro y en plata (depósitos), se comprende por sí mismo que sólo puede comprobar y admitir la disminución de su reserva metálica sin reaccionar en tanto ésta no baje más allá de un cierto punto. Pero esto no tiene nada que ver con la teoría de la moneda metálica. Sobre la teoría de la crisis de Darimon volveremos más adelante.

En el capítulo "*Petite histoire des crises de circulation*"²⁸ el señor Darimon pasa por alto la crisis inglesa del 1809-1811 y se limita a anotar la designación del Bullion-Committee en 1810; en cuanto a 1811 omite de nuevo la crisis real (que comenzó en 1809), y se limita a registrar la adopción por la Cámara de los Comunes de la resolución según la cual "la depreciación de los billetes respecto a los metales preciosos deriva no de una depreciación del papel moneda sino de un aumento del precio del bullion"²⁹ y el pamphlet de Ricardo que sostenía la tesis opuesta, cuya conclusión sería la de que "el dinero, en su estado más acabado, es el papel moneda" (pp. 22. 23)³⁰. Las crisis de 1809 y 1811 eran en cambio importantes en tal sentido, porque el banco emitió entonces billetes no convertibles, de modo tal que las crisis no derivaron de ningún modo de la convertibilidad de los billetes en oro (metal) y no podían por lo tanto ser frenadas ni siquiera abrogando tal convertibilidad. Darimon pasa elegantemente sobre estos hechos que refutan su teoría de las crisis, y se adhiere al aforismo de Ricardo que no tiene nada que ver con el asunto específico en cuestión ni con el tema del pamphlet^a —el problema de la depreciación del papel moneda. Ignora que la teoría del dinero de Ricardo ha sido refutada totalmente en sus falsas premisas, según las cuales el banco controla la cantidad de billetes circulantes y la cantidad de medios de circulación determina los precios, mientras que en cambio son los precios los que determinan la cantidad de medios de circulación, etc. En la época de Ricardo, faltaban todavía las investigaciones detalladas sobre los [46]

^a "in Frage und des Pamphlets"; edic. 1939 "der Frage in den Pamphlets", lo que constituye una construcción con errores de concordancia

fenómenos de circulación del dinero. Esto, dicho sea de paso.

El oro y la plata son mercancías como las otras. El oro y la plata no son mercancías como las otras: como medio universal de cambio ellas son mercancías privilegiadas y precisamente en virtud de este privilegio degradan a las demás mercancías. He aquí a lo que reduce Darimon en última instancia el antagonismo. Suprimid el privilegio del oro y de la plata, degradadlos al rango de todas las otras mercancías: he aquí lo que exige Darimon en última instancia. No tendríais más entonces el mal específico del dinero-oro y del dinero-plata, o de los billetes convertibles en oro y en plata. Habríais eliminado el mal definitivamente. O también: elevad todas las mercancías al monopolio que ahora poseen exclusivamente el oro y la plata. Dejad que el papa subsista, pero haced de cada uno un papa. Abolid el dinero haciendo de cada mercancía dinero y confiéndoles las propiedades específicas del dinero. A esta altura surge la cuestión de si el problema mismo no revela su propio absurdo, y si por consiguiente la imposibilidad de la solución no está ya en las propias condiciones del problema. A menudo la respuesta sólo puede consistir en la crítica del problema y la solución sólo puede encontrarse negando el problema mismo. El verdadero problema es el siguiente: el sistema burgués de cambio, ¿no hace necesario un instrumento de cambio específico? ¿No crea necesariamente un equivalente particular para todos los valores? Una forma de este medio de cambio o de este equivalente puede ser más manejable, más adecuada, y provocar menos inconvenientes que otras formas. Pero los inconvenientes que derivan de la propia existencia de un medio específico de cambio, de un equivalente particular y no obstante universal, se reproducirían en todas las formas, aunque de manera distinta. Como es natural, Darimon pasa con entusiasmo por encima de este problema. ¡Abolid el dinero sin abolirlo! Abolid el privilegio exclusivo que poseen el oro y la plata en virtud de su exclusividad para ser dinero, pero proclamad a todas las mercancías, dinero: vale decir, conferid a todas en común una propiedad que privada de la exclusividad deja de existir.

En las drains^a de metales preciosos aparece una contradicción que Darimon advierte y resuelve con igual superficialidad. Se revela que el oro y la plata no son mercancías como las otras y que la economía moderna vuelve a recaer, repentinamente y

^a Evasiones

con terror, aunque de manera temporaria, en los prejuicios del mercantilismo. Los economistas ingleses tratan de resolver la dificultad con la ayuda de una distinción. Lo que se requiere en los momentos de tales crisis monetarias, dicen, no es el oro y la plata como dinero, el oro y la plata como moneda, sino el oro y la plata como capital. Ellos olvidan agregar: capital, pero bajo la forma determinada del oro y de la plata. Si el capital pudiera ser exportado bajo todas sus formas, ¿cuál sería entonces la razón de la salida de metales preciosos, mientras que la mayoría de las otras mercancías se deprecian por la falta de salida?

Veamos algunos ejemplos: drain a consecuencia de una mala cosecha de un alimento fundamental (trigo, p. ej.) en el interior de un país, o luego que una mala cosecha en el exterior encarece un objeto de consumo primario importado (té, p. ej.); drain luego de una mala cosecha en las materias primas fundamentales para la industria (algodón, lana, seda, lino); drain causado por exceso de importación (por especulación, guerra, etc.). En caso de mala cosecha en el interior, la compensación de un déficit imprevisto y duradero (de trigo, té, algodón, lino, etc.), despoja doblemente a la nación. Una parte de su capital o de su trabajo invertido no se reproduce: déficit real en la producción. Una parte del capital reproducido debe ser destinado a cubrir estas carencias y se trata de una parte que no está simplemente en proporción aritmética con el déficit, ya que el producto deficitario, debido a la disminución de la oferta y al aumento de la demanda, aumenta y debe aumentar de precio en el mercado mundial. Es preciso indagar cuidadosamente qué aspectos asumirían tales crisis prescindiendo del dinero y qué determinación introduce el dinero en las relaciones dadas. (*Mala cosecha de trigo y exceso de importación* [constituyen] los casos principales. [El caso de la] guerra es comprensible por sí mismo, ya que desde el punto de vista económico es como si la nación echara al agua una parte de su capital).

Caso de una mala cosecha de trigo: considerada la nación respecto a otra nación, resulta claro que su capital (y no sólo su riqueza real) ha disminuido, así como es claro que un campesino que ha quemado su pan y debe por ello comprarlo al panadero, se empobrece en una suma equivalente al monto de su adquisición. En el interior de la nación, al parecer, la elevación del precio del trigo, en lo que tiene que ver con el valor deja todo como estaba. Salvo por el hecho de que la cantidad de trigo reducida, multiplicada por el precio aumentado durante

[48] la cosecha realmente mala, no es nunca igual a la cantidad normal multiplicada por el precio inferior. Supongamos que en Inglaterra se produzca solamente 1 quarter, y este 1 quarter alcance el mismo precio que tenían precedentemente 30 millones de quarters de trigo. En tal caso la nación —prescindiendo del hecho de que le faltarían los medios para reproducir tanto la vida como el trigo— si partimos de que la jornada de trabajo necesaria para reproducir 1 quarter es = a , la nación cambiaría $a \times 30$ millones de jornadas de trabajo (costos de producción) por $1 \times a$ jornadas de trabajo (producto). La capacidad productiva de su capital se vería disminuida millones de veces, y disminuiría la suma de los valores poseídos en el país, desde el momento que cada una de las jornadas de trabajo sería depreciada en 30 millones de veces. Cada parte del capital representaría^a ahora $1/30.000.000$ de su valor precedente, de su equivalente en costos de producción, aunque en el caso presente el valor nominal del capital nacional no habría disminuido en nada (prescindiendo de la depreciación de la tierra) ya que el valor inferior de los otros productos estaría compensado exactamente por el valor mayor de 1 quarter de trigo. La elevación del precio del trigo igual a $a \times 30$ millones de veces sería la expresión de una depreciación igual de todos los demás productos. Por otra parte, esta distinción entre interior y exterior es del todo ilusoria. La relación entre la nación que sufre el déficit de trigo, y la nación extranjera de donde lo adquiere, es idéntica a la relación entre cada individuo de la nación y el agricultor o el comerciante de grano. La suma de más que debe pagar en la adquisición del trigo representa una disminución directa de su capital, de los medios de que dispone.

Para no confundir el problema introduciendo elementos accesorios, es preciso imaginar una nación en la que existe el free trade^b del grano. Hasta si el trigo importado lo fuera a un precio tan barato como el de la producción nacional, la nación resultaría empobrecida del capital no reproducido por los agricultores. Sólo que en la hipótesis imaginada la nación importa siempre tanta cantidad de trigo extranjero como es importable al precio normal. El aumento de la importación presupone por consiguiente el aumento del precio.

El aumento del precio del trigo es = a la caída del precio de todas las otras mercancías. El aumento de los costos de producción (representados en el precio) con que se obtiene el quarter de trigo es = a la productividad disminuida del capital existente

^a "repräsentiert"; edic. 1939 "repräsentiert" ("representa").- ^b Libre cambio

en todas las otras formas. Al surplus gastado para la adquisición del trigo, debe corresponder un minus en la adquisición de todos los demás productos, y por ello mismo una caída de sus precios. Con o sin moneda metálica o de cualquier otra especie, la nación se encontraría en una crisis que se extendería no sólo al trigo, sino a todas las otras ramas de producción, ya que no sólo positivamente su productividad disminuiría y el precio de su producción sería depreciado respecto al valor determinado por los costos de producción normales, sino también todos los contratos, todas las obligaciones, etc., que reposan sobre los precios medios de los productos. Por ejemplo, hay que entregar x fanegas de trigo para la deuda pública, pero los costos de [49] producción de esa cantidad de trigo habrán aumentado en una proporción determinada. Independientemente del dinero, la nación se encontraría entonces ante una crisis general. Al margen no sólo del dinero, sino también del mismo valor de cambio de los productos, éstos se habrían depreciado y la productividad de la nación habría disminuido, dado que todas sus relaciones económicas se apoyan sobre una productividad media de su trabajo.

La crisis causada por un déficit de trigo no es producida, por lo tanto, por una drain of bullion^a, aunque puede ser agravada por los obstáculos que son interpuestos a esta drain.

En todo caso no se puede en modo alguno decir con Proudhon que la crisis proviene del hecho de que solamente los metales preciosos poseen un valor auténtico, a diferencia de las otras mercancías, ya que la elevación del precio del trigo significa que de inmediato hay que dar más oro y plata a cambio de una determinada cantidad de trigo, o sea que el precio del oro y de la plata ha caído con relación al precio del trigo. Oro y plata, por consiguiente, participan al igual que todas las otras mercancías de la depreciación, de la que ningún privilegio las protege. La depreciación del oro y de la plata con relación al trigo es idéntica al encarecimiento del propio trigo. (Pero esto no es del todo exacto. El quarter de trigo aumenta de 50 a 100 sh., es decir en un 100 0/0, mientras que las mercancías de algodón bajan en un 80 0/0. Respecto al trigo, la plata ha bajado solamente el 50 0/0, las mercancías de algodón (debido a una paralización^b de la demanda) en un 80 0/0. Esto significa que los precios de las otras mercancías bajan más de cuanto aumenta el precio del trigo. Pero se verifica también el fenóme-

^a Evasión de oro.- ^b "stockender"; edic. 1939, "sinkender" ("disminución")

no opuesto. Por ejemplo, en los últimos años, en los que el trigo aumentó temporariamente en un 100 0/0, los productos industriales no bajan en la misma proporción en la que bajó el oro con respecto al trigo. Este caso no invalida todavía el principio general.) Tampoco se puede decir que el oro posee un privilegio por el hecho de que, como moneda, su cantidad es exacta y auténticamente fijada. Un tálero (plata) sigue siendo un tálero en cualquier circunstancia. Y así también ocurre con una fanega de grano, que sigue siendo una fanega, y una vara de tela, que sigue siendo una vara.

[50] La depreciación de la mayor parte de las mercancías (comprendido el trabajo) y la consiguiente crisis en el caso de la mala cosecha de trigo no pueden por lo tanto ser atribuidas primariamente a la exportación de oro, visto que la depreciación y la crisis se producirían igualmente si no existiera ninguna exportación de oro del país y ninguna importación de trigo extranjero. La crisis se reduce simplemente a la ley de la oferta y la demanda, que como se sabe actúa de manera incomparablemente más aguda y enérgica en el sector de las necesidades primarias —consideradas a escala nacional— que en los otros sectores. La exportación de oro no es la causa de la crisis del trigo, sino que, por el contrario, la crisis del trigo es la causa de la exportación de oro.

Considerados en sí mismos el oro y la plata pueden tener una influencia en la crisis y agravar sus síntomas sólo en dos sentidos: 1) en la medida en que la exportación de oro se vuelve^a más difícil a causa de las condiciones con respecto al metal a las que están ligados los bancos; en cuanto las medidas que toma el banco contra esta exportación del oro reaccionan desfavorablemente sobre la circulación interna; 2) en cuanto la exportación de oro se vuelve necesaria, porque las naciones extranjeras aceptan capitales sólo y exclusivamente bajo la forma de oro.

La dificultad nº 2 puede seguir subsistiendo aunque la dificultad nº 1 haya sido superada. El Banco de Inglaterra la experimentó durante los períodos en los que estaba legalmente autorizado a emitir billetes no convertibles. Bajaron los billetes respecto al oro en lingotes, pero bajó también el precio del oro acuñado por la Casa de la Moneda con respecto a su precio en lingote. El oro se había convertido en un tipo especial de mercancía con respecto a los billetes. Se puede decir entonces que los billetes continuaron dependiendo del oro en cuanto representaban nominalmente una

determinada cantidad de oro, que no era de hecho canjeable por ellos. El oro había permanecido como denominador suyo, aunque legalmente ellos no tenían ya la posibilidad de ser cambiados en el banco por tal cantidad de oro.

[Convertibilidad y circulación de los billetes de banco]

No hay ninguna duda (?) (pero este punto ha de ser analizado más adelante y no se refiere directamente al object in question)^a, que mientras el papel moneda recibe su título del oro (por ejemplo, un billete de 5 esterlinas es el representante en papel de 5 sovereigns)^b la convertibilidad de los billetes sigue siendo una ley económica que puede tener realidad *política* o no tenerla. Los billetes del Banco de Inglaterra decían oficialmente, también durante el período 1799/1819, representar el valor de una determinada cantidad de oro. ¿Cómo poner a prueba esta afirmación sino a través del hecho de que el billete permite obtener efectivamente tal o cual cantidad de metal? A partir del momento en que por un billete de 5 £ no era posible obtener un valor en bullion = a 5 sovereigns, el billete quedaba depreciado a pesar de su inconvertibilidad. La igualdad entre el valor de los billetes y un determinado valor en oro fiel a su título entró inmediatamente en contradicción con la desigualdad de hecho entre billete y oro. La polémica surgida entre los ingleses, quienes mantienen al oro como denominador del billete, versa en efecto no sobre la convertibilidad en oro [51] del billete —la cual es sólo la identidad práctica expresada teóricamente por el título del billete—, sino sobre los modos de asegurar esta convertibilidad, vale decir, si esta convertibilidad debe ser asegurada mediante limitaciones impuestas legalmente al banco o en cambio confiada a sí misma. Estos últimos afirman que esta convertibilidad, en un banco de emisión que da anticipos sobre documentos y cuyos billetes tienen por lo tanto un reflujo asegurado, está garantizada on an average^c y que además sus adversarios nunca van más allá de esta seguridad media. Esto último es un factor: el average, sea dicho al pasar, no es desdeñable, y los cómputos de promedio constituyen necesariamente la base fundamental tanto para los bancos como para todas las compañías de seguros, etc. En este sentido los bancos escoceses son considerados, con justa razón, como

^a Objeto en cuestión.- ^b Soberano, moneda de oro inglesa equivalente a una libra esterlina.- ^c Como promedio

^a "erschwert wird"; edic. 1939, "erschwert wäre" ("se hubiera vuelto más difícil")

modelos. Por su parte, los metalistas rigurosos afirman que ellos consideran seriamente este problema de la convertibilidad, que la necesidad de esta convertibilidad está dada por la denominación misma del billete, que la obligación del banco de convertir mantiene la convertibilidad del billete^a y constituye un límite al overissue^b, y que sus adversarios son los pseudo partidarios de la inconvertibilidad. Entre estos dos extremos *[[existen]]* varios matices, y una gran cantidad de "especies" menores. Los defensores de la inconvertibilidad, en fin, los definitivamente antimetalistas, son sin saberlo pseudo partidarios de la inconvertibilidad^c del mismo modo que sus adversarios lo son de la convertibilidad,^d en la medida en que dejando subsistir el título de los billetes, aceptan de hecho la equiparación del billete con un título determinado y una determinada cantidad de oro, como medida del valor total de sus billetes. En Prusia existe el papel moneda de curso forzoso. (En tal caso el reflujo está asegurado por el hecho de que una alícuota de los impuestos debe ser pagada en papel moneda.) Estos táleros de papel no son asignaciones sobre la plata, no son legalmente convertibles en ningún banco, etc. Ningún banco comercial los presta sobre documentos, pero son reembolsados por el gobierno en caso de rechazo de sus emisiones. Sin embargo, su denominación es la de la plata. Un tálero de papel dice representar el mismo valor de un tálero de plata. En el caso de que fuera quebrantada seriamente la confianza en el gobierno, o que dicho papel moneda fuera emitido en proporciones superiores a las necesidades de la circulación, el tálero de papel dejaría de equivaler en la práctica al tálero de plata y se depreciaría en cuanto ha caído por debajo del valor expresado por su título. Se depreciaría también si no existiendo ninguna de las circunstancias señaladas, una necesidad particular de plata le confiriere a ésta, a los fines de la exportación, p. ej., un privilegio respecto al tálero de papel. La convertibilidad en oro y plata es por consiguiente la medida práctica del valor de cualquier papel moneda que recibe su título del oro y de la plata, sea o no legalmente convertible. Dado que el valor nominal es solamente como la sombra al cuerpo, la posibilidad de que ambos se superpongan debe ser demostrada por su convertibilidad (cambiabilidad) real. Caída

^a En la edic. 1939, el orden de las dos oraciones precedentes está invertido.
^b Exceso de emisión.- ^c "Inkonvertibilität"; en el ms. y en edic. 1939, "Konvertibilität" ("convertibilidad").- ^d "Konvertibilität"; en el ms. y en edic. 1939, "Inkonvertibilität" ("inconvertibilidad")

del valor real por debajo del valor nominal, equivale a depreciación. Paralelismo real, permutabilidad real, equivale a convertibilidad. Para los billetes no convertibles la convertibilidad no se comprueba en la caja del banco, sino en el cambio cotidiano entre el papel moneda y la moneda metálica de la que aquélla lleva el título. En realidad, la convertibilidad de los billetes convertibles está ya comprometida cuando no es confirmada por el comercio cotidiano en cada rincón del país, sino por las magnas experiencias especialmente realizadas en la caja del banco. En el campo escocés se prefiere el papel moneda a la moneda de metal. Antes de 1845, cuando le fue impuesta la ley inglesa de 1844, Escocia compartió como es natural todas las crisis sociales inglesas y algunas en medida mayor, en cuanto el clearing of the land³¹ se desarrolló allí más brutalmente. Sin embargo, Escocia no conoció ninguna crisis monetaria propiamente dicha (la bancarrota de algunos bancos fue una excepción, debida a la excesiva ligereza en el otorgamiento de créditos, y por ello no se vincula a esta cuestión); no tuvo ninguna depreciación de los billetes, ninguna acusación y ninguna investigación sobre la suficiencia o no del currency^a circulante, etc. Aquí Escocia es importante porque muestra por un lado de qué modo el sistema monetario puede ser regulado plenamente sobre la base actual —y pueden ser eliminados todos los inconvenientes de los que se lamenta Darimon— sin abandonar esta misma base social actual; mientras al mismo tiempo sus contradicciones, sus antagonismos, la oposición entre las clases, alcanzan simultáneamente un grado todavía más elevado que en cualquier otro país del mundo. Es significativo que tanto Darimon como el protector que hace la introducción a su libro —Emile Girardin, quien integra sus engaños prácticos con un utopismo teórico—, en lugar de encontrar en Escocia la antítesis de los bancos monopolistas, como el Banco de Inglaterra y de Francia, la busquen en los Estados Unidos, donde el sistema bancario, por exigencias estatales, es libre sólo nominalmente, y donde no existe libre competencia entre los bancos sino un sistema federativo de bancos monopolistas. Es evidente que el sistema monetario y bancario escocés constituía el escollo más peligroso para las ilusiones de los manipuladores de la circulación. ¿No se dice que la moneda de oro o de plata (donde no exista bimetalismo legal) sufre una depreciación cada vez que su valor relativo cambia con respecto a todas las otras mercan-

^a Dinero

cías? ¿Y por qué no? Porque ellas constituyen su propio denominador, porque su título no es el de un valor, vale decir, [53] porque ellas no son medidas por una tercera mercancía, sino que expresan solamente partes alícuotas de su materia intrínseca: 1 sovereign = a equis cuanto de oro de tal o cual peso. Nominalmente, el oro no puede por lo tanto depreciarse no porque sea el único que expresa *un valor auténtico*, sino porque como dinero no expresa *ningún valor at all*^a, y sí un cuanto determinado de su propia materia: lleva en la frente su propio carácter determinado cuantitativo^b. (Más adelante será necesario indagar con más detención si esta característica distintiva de la moneda de oro y plata no constituye en última instancia una propiedad inmanente de toda moneda.) Engañados por esta imposibilidad nominal de depreciación de la moneda metálica, Darimon y compañía sólo ven aquel aspecto que aparece en las crisis, o sea el aumento de precio del oro y de la plata respecto a casi todas las otras mercancías; no advierten en cambio el otro aspecto, o sea la *depreciación* del oro y de la plata o del *dinero* respecto a todas las otras mercancías (a excepción quizás del trabajo, pero no siempre) en períodos elevación general de los precios^c. Ya que esta depreciación del dinero metálico (y de todo tipo de dinero basado en el metal) precede siempre su aumento de precio, ellos deberían haber planteado el problema de manera inversa: cómo prevenir el retorno periódico de la depreciación del dinero (o, en su lenguaje, cómo abolir los privilegios de las mercancías frente al dinero). En esta formulación se habría resuelto inmediatamente el problema de la supresión^d del alza y de la baja de los precios. Este último [[lleva a]] suprimir los precios. [[En cambio]] con esta [[nueva formulación se trata de]] abolir el valor de cambio. Así este problema [[lleva a abolir]] el cambio, en sus formas correspondientes a la organización burguesa de la sociedad. [[Y]] este último problema [[lleva a]] revolucionar económicamente a la sociedad burguesa. Se habría visto entonces desde el comienzo que los males de la sociedad burguesa no se remedian mediante “transformaciones” bancarias o mediante la fundación de un “sistema monetario” racional.

^a En absoluto. ^b Corrección de este párrafo con respecto a edic. 1939; con la eliminación de una palabra y modificaciones en la puntuación, el párrafo queda redactado de manera distinta. ^c “der Preise”; en el ms. dice “des Geldes” (“del dinero”). ^d “aufzuheben”. en el ms. “aufzulösen” (“solución”)

La convertibilidad —legal o no— sigue siendo una exigencia de aquel dinero cuyo título lo convierte en un signo de valor, o sea lo equipara, cuantitativamente, a una tercera mercancía. Pero la equiparación implica ya la contraposición, su posible desigualdad; la convertibilidad implica por consiguiente su opuesto, la inconvertibilidad; el aumento de precio incluye, *δυνάμει*^a, como diría Aristóteles, la depreciación. Supongamos, p. ej., que el sovereign se llame no sólo “sovereign” —que es simplemente un título honorífico que se le otorga a una parte alícuota *x* de una onza de oro (denominación de cómputo), como el “metro” lo es de una determinada longitud—, sino que represente, *say*^a, *x horas de tiempo de trabajo*. $1/x$ onza de oro, en realidad no es sino $1/x$ hora^b de tiempo de trabajo [54] materializado, objetivado. Pero el oro es un tiempo de trabajo pasado, un tiempo de trabajo determinado. Su título convertiría en su criterio de medida a una determinada cantidad de tiempo de trabajo en general. La libra de oro debería ser convertible en *x* horas de tiempo de trabajo, y poderlas comprar en cualquier momento: apenas se pudiera comprarlas en un precio mayor o menor, la libra de oro se habría valorizado o depreciado; en este último caso su convertibilidad habría cesado. Lo que determina el valor no es el tiempo de trabajo incorporado en los productos, sino el tiempo de trabajo actualmente necesario. Consideremos la libra de oro misma y supongamos que equivalga al producto de 20 horas de tiempo de trabajo. Supongamos ahora que por cualquier circunstancia se necesiten 10 horas para producir una libra de oro. La libra de oro, cuyo título afirma que es = a 20 horas de tiempo de trabajo, sería ahora solamente = a 10 horas de tiempo de trabajo, mientras que 20 horas de tiempo de trabajo serían = 2 libras de oro. Si de hecho 10 horas de trabajo se cambian por 1 libra de oro, 1 libra de oro no puede ya cambiarse por 20 horas de trabajo. La moneda de oro con el título plebeyo de *x horas de trabajo*, estaría expuesta a más oscilaciones que cualquier otro tipo de moneda y especialmente que la moneda de oro actual, dado que si el oro no puede aumentar o disminuir respecto al oro (es idéntico a sí mismo), el tiempo de trabajo pasado contenido en una determinada cantidad de oro debe o bien aumentar o bien disminuir respecto al tiempo de trabajo vivo presente. Para mantener su convertibilidad sería preciso conservar estacionaria la productividad de la hora de trabajo.

^a Digamos. - ^b Debería decir “x horas”

Más aún, según la ley económica general de que los costos de producción disminuyen constantemente y de que el trabajo vivo deviene constantemente más productivo, y que por lo tanto el tiempo de trabajo objetivado en los productos se deprecia constantemente, una depreciación constante sería el destino inevitable de este dinero-trabajo áureo. Para obviar este inconveniente se podría sostener que lo que debe recibir el título de "horas de trabajo" debe ser no el oro sino el papel moneda, o sea un simple signo de valor, según la propuesta de Weitling, y antes de él de los ingleses, y después de él, de los franceses, entre ellos Proudhon y compañía. El tiempo de trabajo incorporado en el papel contaría tan poco como el valor del papel de los billetes de banco. Uno sería un mero representante de las horas de trabajo, así como el otro del oro y de la plata. Si la hora de trabajo se volviera más productiva, el bono que la representa^a aumentaría su poder de adquisición y viceversa, exactamente como en la actualidad, con un billete de 5 libras esterlinas se compra más o menos según el aumento o la disminución del valor relativo del oro respecto a las otras mercancías. De acuerdo con la misma ley según la cual el [55] dinero-trabajo de oro sufriría una depreciación constante, el dinero-trabajo papel gozaría de una constante elevación de precio. Pero es esto justamente lo que queremos, afirman los socialistas: el trabajador sería feliz por la creciente productividad de su trabajo, en lugar de crear, como hace actualmente con relación a esto, riqueza ajena y depreciación de sí mismo. But, unfortunately, there arise some small scruples. D'abord:^b una vez supuesto el dinero, aunque sólo sea bajo la forma de bono-horario, debemos suponer también una acumulación de este dinero, y los contratos, las obligaciones, los gravámenes fijos, etc., que se cancelarían con esta forma de dinero. Los bonos acumulados se valorizarían constantemente de igual modo que las nuevas emisiones: la productividad creciente del trabajo beneficiaría por lo tanto a quienes no trabajan; además, los gravámenes precedentemente contraídos seguirían el mismo camino con la acrecentada productividad del trabajo. La caída y la elevación del valor del oro y de la plata no significarían nada si fuera posible comenzar todo de nuevo en cualquier momento y pagar las obligaciones contraídas con una determinada cantidad de oro sin que ellas estén sometidas a las oscilaciones del

^a "repräsentiert"; en el manuscrito "produziert" ("produce").- ^b Pero desafortunadamente surgen algunos pequeños escrúpulos. En primer lugar

valor del oro. Así ocurre precisamente con el bono-horario y la productividad horaria.

El punto que se hace necesario analizar aquí es el de la convertibilidad del bono-horario. Alcanzaremos la misma meta tomando un atajo. Aunque sea demasiado prematuro, pueden hacerse algunas observaciones sobre las delusions^a que están en la base del bono-horario y que nos permiten lanzar una mirada al más profundo secreto que une la teoría de la circulación de Proudhon con su teoría general, la teoría de la determinación del valor. Esta conexión la encontramos, p. ej., también en Bray y Gray. Los eventuales elementos de verdad que pueden encontrarse allí deben ser examinados a continuación (pero antes debe decirse, aun incidentalmente,^b que si los billetes de banco son considerados meramente como asignaciones sobre oro, nunca se debería emitir más allá de la moneda de oro que ellos declaran sustituir, a menos de exponerlos a la depreciación. Tres asignaciones de 15 £ que pago a tres distintos acreedores sobre las mismas 15 £ en oro, cada una de ellas sería en efecto sólo una asignación sobre $15/3 \text{ £} = 5 \text{ £}$. Cada uno de estos billetes sería depreciado desde el comienzo en un $33 \frac{1}{30} \%$).

[Valor y precio]

El valor (el real valor de cambio) de todas las mercancías (Incluso el trabajo) está determinado por sus costos de producción, en otros términos, por el tiempo de trabajo requerido para su producción. El precio es este valor de cambio expresado en dinero. La sustitución del dinero metálico (y del papel moneda o moneda de crédito que recibe de él su denominación) por dinero-trabajo, que recibiría su denominación del [56] tiempo de trabajo mismo, equipararía por lo tanto el valor real (valor de cambio) de las mercancías y su valor nominal, su precio, su valor monetario. Equiparación del valor real y del valor nominal, del valor y del precio. Pero a esto se llegaría solamente si se presupone que valor y precio son distintos sólo nominalmente. Pero tal cosa de ningún modo es cierta. El valor de las mercancías determinado mediante el tiempo de trabajo es sólo su valor medio. Un promedio que aparece como una abstracción extrínseca en tanto sólo representa el resultado de un cálculo que nos da la cifra media de un período -p. ej., 1 libra de café [[vale]] 1 sh., haciendo por ejemplo el promedio de

^a Engaños.- ^b Incidentalmente

los precios del café durante un período de 25 años—, pero que es muy real cuando es individualizada al mismo tiempo como la fuerza impulsora y el principio motor de las oscilaciones a las que están sujetos los precios de las mercancías durante un período determinado. Esta realidad no tiene solamente una importancia teórica; más aún, constituye la base de la especulación comercial, cuyo cálculo de probabilidad deriva tanto de los precios medios centrales considerados como centro de oscilación, como de los ascensos y descensos medios de la oscilación por encima o por debajo de este centro. El *valor de mercado* de las mercancías es siempre distinto de este valor medio y es siempre inferior o superior a él. El valor de mercado se nivela con el valor real a través de sus oscilaciones constantes: nunca a través de una ecuación con el valor real como tercer elemento, sino a través de una continua diferenciación (Hegel diría: no mediante una identidad abstracta, sino mediante una constante negación de la negación, o sea, de sí mismo como negación del valor real.) Que el valor real —independientemente de su control de las oscilaciones del precio de mercado (es decir, prescindiendo de él en cuanto es la *ley* de estas oscilaciones)— se niega a su vez a sí mismo y pone el valor real de las mercancías en contradicción constante con la propia determinación, depreciando o haciendo subir el valor real de las mercancías existentes —todo esto yo lo he mostrado en mi folleto contra Proudhon y no es necesario entrar aquí en más detalles al respecto. El *precio* se distingue por lo tanto del *valor* no sólo como lo que es nominal se distingue de lo real; no solamente por la denominación en oro y plata, sino por este motivo: que el segundo se presenta como la ley de los movimientos recorridos por el primero. Sin embargo, ellos son constantemente distintos y nunca coinciden o sólo lo hacen de modo accidental y por excepción. El precio de las mercancías es constantemente superior o inferior a su valor, y el mismo valor de las mercancías existe solamente en el up and down^a de los precios de las mercancías. Demanda y oferta determinan de modo constante los precios de las mercancías; nunca coinciden o sólo lo hacen accidentalmente; pero los costos de producción por su parte determinan las oscilaciones de la demanda y de la oferta. El oro o la plata en los que se expresa el precio de una mercancía, su valor de mercado, son ellos mismos una determinada cantidad de trabajo acumulado, una determinada

^a Ascenso y descenso

cantidad de tiempo de trabajo materializado. Bajo el supuesto de que los costos de producción de la mercancía y los del oro y de la plata permanezcan idénticos, el aumento o la disminución de su precio de mercado no significa sino que una mercancía, = x tiempo de trabajo, es constantemente $\rangle \langle$ que el tiempo de trabajo x requerido en el mercado, o sea es superior o inferior a su valor medio determinado por el tiempo de trabajo. La primera ilusión fundamental de los bonos-horarios consiste en el hecho de que, al eliminar la *diversidad nominal* entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio —expresando el valor no ya en una determinada objetivación del tiempo de trabajo, say oro y plata, sino directamente en el tiempo de trabajo—, eliminan también la diferencia y contradicción real entre precio y valor. Y así se comprende por sí mismo de qué modo la simple introducción del bono-horario eliminaría^a todas las crisis y todos los inconvenientes de la producción burguesa. El precio monetario de las mercancías = a su valor real; la demanda = a la oferta; la producción = al consumo; el dinero, al mismo tiempo, abolido y conservado; bastaría solamente verificar el tiempo de trabajo, cuyo producto es la mercancía, y que se materializa en la mercancía, para generar su correspondiente contrafigura en un signo de valor, en dinero, en bono-horario. Cada mercancía sería de tal manera transformada directamente en dinero y, a su vez, el oro y la plata serían reducidos al rango de todas las otras mercancías.

No es necesario un análisis circunstanciado para decir que la contradicción entre valor de cambio y precio —entre el precio medio y los precios de los que aquél constituye el promedio—, la diferencia entre las magnitudes y sus magnitudes medias no se elimina eliminando la mera *diferencia nominal* entre las dos, de modo tal que en lugar de decir: 1 libra de pan cuesta 8 d., se dice: 1 libra de pan = $1/x$ horas de trabajo. Al contrario, si 8 d. = $1/x$ horas de trabajo, y si el tiempo de trabajo materializado en una libra de pan es mayor o menor que $1/x$ horas de trabajo, como la medida de valor sería al mismo tiempo el elemento en el que se expresa el precio, así y sólo^b así resaltaría con toda claridad la diferencia entre valor y precio, esa diferencia que en el precio en oro o en plata queda oculta. De aquí derivaría una ecuación infinita. $1/x$ horas de trabajo (con- [58] tenida en 8 d. o expresada mediante un bono sería) $\rangle \langle$ que $1/x$ horas de trabajo (contenida en la libra de pan).

^a "beseitigte"; edic. 1939, "beseitigt" ("elimina"). ^b "nur"; edic. 1939, "nie" ("nunca")

El bono-horario, que representa el *tiempo de trabajo medio*, no correspondería jamás al *tiempo de trabajo real* y no sería nunca convertible en él; vale decir, el tiempo de trabajo objetivado en una mercancía nunca movilizaría una cantidad de dinero-trabajo igual a sí mismo y viceversa, sino una cantidad mayor o menor, así como actualmente toda oscilación de los valores de mercado se expresa en un aumento o disminución de sus precios en oro o plata.

La depreciación constante de las mercancías —en períodos bastante prolongados— con respecto a los bonos-horarios, de la que antes hemos hablado, resultaba de la ley de la productividad creciente del tiempo de trabajo, de las perturbaciones en el propio valor relativo generadas por su principio inherente, o sea por el tiempo de trabajo. La inconvertibilidad del bono-horario de la que estamos hablando, no es sino otra expresión de la inconvertibilidad entre valor real y valor de mercado, entre valor de cambio y precio. El bono-horario representaría, en contraposición a todas las demás mercancías, un tiempo de trabajo ideal que se cambiaría ora por más, ora por menos tiempo que el real, y en el bono adquiriría una existencia propia separada, correspondiente a esta desigualdad real. El equivalente general, medio de circulación y medida de las mercancías, se presentaría a su vez frente a ellas como individualizado, con leyes propias, enajenado, o sea con todas las propiedades del dinero actual sin prestar, por otra parte, sus servicios. Pero la confusión alcanzaría muy otro nivel por el hecho de que el medio a través del cual las mercancías —estas cantidades objetivadas de tiempo de trabajo— son comparadas, no sería una tercera mercancía, sino su misma medida de valor, o sea el tiempo de trabajo. La mercancía *a*, objetivación de 3 horas de tiempo de trabajo, es = 2 bonos de horas de trabajo; la mercancía *b*, objetivación también ella de 3 horas de trabajo, es = 4 bonos de horas de trabajo. Esta contradicción en realidad es expresada, sólo que de manera oculta, en los precios monetarios. La diferencia entre precio y valor, entre la mercancía medida a través del tiempo de trabajo de la que es producto, y el producto del tiempo de trabajo por el cual ella se cambia, crea el requerimiento de una tercera mercancía como medida en la que se expresa el valor de cambio real de la mercancía. *Dado que el precio no es idéntico al valor, el elemento que determina el valor —el tiempo de trabajo— no puede ser el elemento en el que se expresan los precios, ya que el tiempo de trabajo debería expresarse al mismo tiempo como lo determinante y lo no-determinante, como lo igual y lo no igual a sí*

mismo. Dado que el tiempo de trabajo como medida de valor existe sólo idealmente, no puede servir como materia de confrontación de los precios. (Esto también arroja luz sobre cómo y por qué la relación del valor recibe en el dinero una existencia material y particularizada. Este punto debe ser desarrollado ulteriormente.) La diferencia entre precio y valor crea el requerimiento de que los valores entendidos como precios sean medidos con un patrón de medida distinto del suyo propio. El precio distinto del valor es necesariamente el *precio monetario*. Aquí se ve que la diferencia *nominal* entre precio y valor es condicionada por su diferencia *real*.

La mercancía *a* = 1 sh. (i. e. = $1/x$ plata); la mercancía *b* = 2 sh. (o sea $2/x$ plata). Por ello la mercancía *b* tiene un valor doble que la mercancía *a*. La relación de valor entre *a* y *b* es expresada mediante la proporción en la que ambas se cambian por una cantidad de una tercera mercancía, por plata; por consiguiente, no por una relación de valor.

Toda mercancía (sea ella un producto o un instrumento de producción) es = a la objetivación de un determinado tiempo de trabajo. Su valor, o sea la relación en la cual ella se cambia por otra mercancía o en la que otras mercancías se cambian por ella, es igual a la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ella. Si, por ejemplo, la mercancía es igual a 1 hora de tiempo de trabajo, ella se cambia por todas las otras mercancías que son el producto de 1 hora de tiempo de trabajo. (Todo este razonamiento [[está hecho]] bajo el supuesto de que el valor de cambio = al valor de mercado, que el valor real = al precio.) El valor de la mercancía es distinto de la mercancía misma. Valor (valor de cambio), la mercancía lo es solamente en el cambio (real o imaginario); valor es no sólo el carácter intercambiable de la mercancía en general, sino la intercambiabilidad específica de mercancía. El valor es al mismo tiempo el exponente de la proporción en la que una mercancía se cambia por otra, y el exponente de la proporción en la que una mercancía ha sido ya cambiada, en la producción, por otras mercancías (tiempo de trabajo materializado); él es su intercambiabilidad cuantitativamente determinada. Las mercancías —p. ej., una vara de algodón y una medida de aceite consideradas como algodón y aceite— son naturalmente distintas, poseen distintas cualidades, son medidas de manera distinta, son inconmensurables. En cuanto valores todas las mercancías son cualitativamente iguales y sólo cuantitativamente diferentes, en consecuencia, se miden todas recíprocamente y se sustituyen (se cambian, son recíprocamente convertibles) en determinadas proporciones cuantitati-

vas. El valor es su relación social, su cualidad económica. Un libro que posee un determinado valor y un panecillo que posee el mismo valor se intercambian recíprocamente, son del mismo valor sólo que en distinto material. Como valor la mercancía es al mismo tiempo un equivalente de todas las otras mercancías [60] en una determinada relación. Como valor la mercancía es un equivalente; como equivalente, todas sus cualidades naturales están canceladas en ella; la mercancía no mantiene ya ninguna relación cualitativa particular con las otras mercancías; ella es tanto la medida universal como el representante universal, como el medio universal de cambio de todas las otras mercancías. Como valor ella es *dinero*. Pero si la mercancía, o sobre todo el producto o instrumento de producción, es distinto de sí mismo como valor, como valor la mercancía es distinta de sí misma en tanto que producto. Su cualidad como valor no sólo puede, sino que al mismo tiempo debe adquirir una existencia distinta de la de su existencia natural. ¿Por qué? Porque siendo las mercancías como valores distintas la una de la otra sólo cuantitativamente, cada mercancía debe ser cualitativamente distinta de su propio valor. Su valor debe, por ello, poseer también una existencia cualitativamente distinguible de ella, y en el intercambio real esta posibilidad de existir separadamente debe convertirse en una separación real, porque la diversidad natural de las mercancías debe entrar en contradicción con su equivalencia económica, y una y otra pueden subsistir una junto a la otra sólo en cuanto la mercancía adquiere una existencia doble; junto a la suya natural, adquiere una existencia puramente económica en la cual ella es un mero signo, una letra que representa a una relación de producción, un mero signo de su propio valor. En cuanto valor, toda mercancía es divisible en partes iguales; en su existencia natural, en cambio, ya no lo es. En cuanto valor, ella sigue siendo siempre la misma, no obstante las metamorfosis y formas de existencia por las que pueda pasar sucesivamente: en la realidad hay intercambio de mercancías sólo porque ellas son diferentes y corresponden a distintos sistemas de necesidades. Como valor ella es universal, como mercancía real es una particularidad. Como valor es siempre intercambiable; en el cambio real sólo lo es cuando satisface ciertas condiciones particulares. Como valor, la medida de su cambiabilidad está determinada por ella misma; el valor de cambio expresa precisamente la relación en la que ella sustituye otra mercancía. En el cambio real ella es intercambiable solamente en cantidades fijadas por sus cualidades naturales y correspondientes a las necesidades de quienes la

cambian. (En suma, todas las cualidades que son enumeradas como cualidades particulares del dinero, son cualidades de la mercancía como valor de cambio, del producto como valor, distinto del valor como producto.) (El valor de cambio de la mercancía como existencia particular junto a la propia mercancía, es *dinero*; la forma en la cual todas las mercancías se igualan, se comparan, se miden; a la cual todas las mercancías no reducen y que a su vez se reduce a todas las mercancías; el equivalente general.) En cada instante, en el cálculo, en la contabilidad, etc., nosotros transformamos las mercancías en signos del valor, las fijamos como simples valores de cambio, haciendo abstracción de su materia y de todas sus cualidades naturales. En el papel y mentalmente esta metamorfosis se [61] efectúa por simple abstracción; pero en el cambio real es precisa una *mediación* real, un medio, para poner en acto esta abstracción. En sus cualidades naturales la mercancía no es siempre intercambiable ni tampoco intercambiable con *cualquier otra mercancía*; no lo es en su natural identidad consigo misma, sino que es puesta como no igual a sí misma, como algo desigual a sí misma, como valor de cambio. Debemos ante todo convertirla en sí misma como valor de cambio, para luego comparar este valor de cambio con otros e intercambiarlo. En la forma más primitiva del trueque, cuando dos mercancías se cambian entre sí, cada una es ante todo equiparada a un signo que expresa su valor de cambio; p. ej., entre ciertos pueblos negros de las costas de Africa occidental ellas son $= x$ bars^a. Una mercancía es $= 1$ bar; la otra $= 2$ bars. Ambas son intercambiadas según esta relación. Antes de intercambiarse recíprocamente, las mercancías son transformadas en bars, primero mentalmente y luego en el lenguaje. Es preciso evaluarlas antes de ser cambiadas, y para evaluarlas es necesario ponerlas entre sí en determinadas relaciones numéricas. Para ponerlas en tales relaciones numéricas y volverlas conmensurables, ellas deben recibir una misma denominación (unidad). El bar posee una existencia puramente imaginaria, ya que en general una relación sólo mediante una abstracción puede recibir una corporización particular y ser a su vez individualizada³³. Para cubrir el saldo excedente de un valor sobre otro en el cambio, y equilibrar el balance, se requiere, tanto en la más primitiva forma de trueque como en el comercio mundial actual, el pago en dinero.

^a Lingotes, barras

Los productos (o actividades) se intercambian solamente como mercancías; las mercancías en el propio cambio existen sólo como valores; sólo en cuanto tales ellas se equiparan. Para determinar el volumen de pan que puedo cambiar por una vara de tela, establezco primero una ecuación entre la vara de tela y su valor de cambio, o sea 1 vara = $1/x$ tiempo de trabajo. Vale decir, establezco una ecuación entre cada mercancía y un tercer elemento, o sea la pongo como no igual a sí misma. Este tercer elemento distinto de ambas expresa una relación y existe ante todo en la mente, en la representación, ya que en general las relaciones, si han de adquirir fijeza, sólo pueden ser pensadas diferenciándolas de los sujetos que ellas relacionan. Apenas un producto (o una actividad) se convierte en valor de cambio, no sólo es transformado en una determinada relación cuantitativa, en una proporción —vale decir, en un número que expresa qué cantidad de otras mercancías le es igual, es su equivalente, o en qué relación él es el equivalente de otras mercancías—, sino que debe al mismo tiempo ser transformado cualitativamente, convertido en otro elemento, a fin de que ambas mercancías se conviertan en magnitudes concretas, es decir, tengan la misma unidad, y se vuelvan por tanto conmensurables. La mercancía debe ser ante todo convertida en tiempo de trabajo, o sea en algo cualitativamente distinto de ella (cualitativamente distinto: 1) porque ella no es tiempo de trabajo en cuanto tiempo de trabajo, sino tiempo de trabajo materializado; tiempo de trabajo no en forma de movimiento, sino de reposo, no en forma de proceso, sino de resultado; 2) porque ella no es la objetivación del tiempo de trabajo en general, el cual existe solamente en la representación —es únicamente el trabajo separado de su cualidad, distinto sólo cuantitativamente—, sino que es el resultado determinado de un trabajo determinado, determinado naturalmente, cualitativamente distinto de los otros trabajos), para ser luego comparada, como determinada cantidad de tiempo de trabajo, como determinada magnitud de trabajo, con otras cantidades de tiempo de trabajo, a otras magnitudes de trabajo. A los fines de la pura comparación —evaluación— de los productos, a los fines de la determinación ideal de su valor, es suficiente efectuar esta transformación mentalmente (una transformación en la que el producto existe simplemente como expresión de las relaciones de producción cuantitativas). Cuando se trata de comparar mercancías entre sí esta abstracción es suficiente; en el cambio real, la abstracción debe ser de nuevo objetivada, simbolizada, realizada mediante un signo. Esta necesidad se plantea porque:

[62]

1) como ya habíamos dicho, las mercancías a cambiar son transformadas mentalmente en relaciones de magnitudes ahora^a comunes, en valores de cambio, y de tal manera evaluadas una respecto a la otra. Sin embargo, cuando se trata de cambiarlas realmente, he aquí que sus cualidades naturales entran en contradicción con su determinación de valores de cambio y de simples números concretos. Ellas no son divisibles a voluntad, etc.; 2) en el cambio real se da siempre un cambio entre mercancías particulares, y el carácter intercambiable de cada mercancía, así como la relación en la que ella es intercambiable, depende de condiciones locales y temporales, etc. Pero la transformación de las mercancías en valor de cambio no la iguala a otra mercancía determinada, sino que la expresa como un equivalente, expresa su relación de intercambiabilidad respecto de todas las otras mercancías, etc. Esta comparación, efectuada mentalmente de un solo golpe, en la realidad tiene lugar dentro de un conjunto determinado, determinado por las necesidades, y sólo a través de fases sucesivas. (Por ejemplo, yo cambio sucesivamente, en razón de mis necesidades, un ingreso de 100 táleros por todo un conjunto de mercancías cuya suma [63] es = al valor de cambio de 100 táleros.) Por consiguiente, para realizar de un solo golpe la mercancía como valor de cambio y otorgarle la efectividad general del valor de cambio, no es suficiente el cambio con una mercancía particular. Ella debe ser cambiada por una tercera cosa que no sea a su vez una mercancía particular, sino que sea en cambio el símbolo de la mercancía como mercancía, del valor de cambio de la propia mercancía; *que represente, quiero decir, el tiempo de trabajo en cuanto tal*, bajo la forma, supongamos, de un pedazo de papel o de cuero, el cual represente una parte alícuota de tiempo de trabajo. (Un símbolo de tal tipo presupone un reconocimiento general; no puede menos que ser un símbolo social y efectivamente no representa sino una relación social.) Este símbolo representa las partes alícuotas del tiempo de trabajo, representa el valor de cambio en partes alícuotas tales como para ser capaces de expresar a través de una simple combinación aritmética todas las relaciones recíprocas de los valores de cambio; este símbolo, este signo material del valor de cambio, es un producto del cambio mismo y no la puesta en obra de una idea a priori. (In fact la mercancía que es usada como mediadora del cambio se transforma sólo gradualmente

^a "nun"; edic. 1939, no figura

en dinero, en un símbolo; cuando esta transformación se ha consumado, puede a su vez ser sustituida por un símbolo de ella misma. Ella se convierte entonces en un signo consciente del valor de cambio.)

El proceso es simplemente el siguiente: el producto se convierte en mercancía, *es decir, en un simple momento del cambio*. La mercancía es transformada en valor de cambio. Para equipararla a sí misma en cuanto valor de cambio, ella es permutada por un signo que la representa como el valor de cambio en cuanto tal. Como valor de cambio así simbolizado ella puede ser cambiada nuevamente en determinadas proporciones por cualquier otra mercancía. Dado que el producto se convierte en mercancía, y la mercancía en valor de cambio, el primero adquiere en el pensamiento una doble existencia. Esta duplicación ideal comporta (y debe además seguir comportando) que la mercancía se presente en el cambio real bajo una doble forma: por un lado, como producto natural, por el otro, como valor de cambio. Vale decir que su valor de cambio adquiere una existencia materialmente separada de ella.

La determinación del producto como valor de cambio supone por lo tanto necesariamente que el valor de cambio reciba una existencia separada, escindida del producto. El valor de cambio escindido de las mercancías mismas y existente él mismo como una mercancía junto a ellas, es: *dinero*. Todas las propiedades de la mercancía en cuanto valor de cambio se presentan en el dinero como un objeto distinto de ella, como una forma de existencia social escindida de su forma de existencia natural. (Desarrollar más este punto, enumerando las propiedades habituales del dinero.) (El material en el que es [64] expresado este símbolo no es de ningún modo indiferente, por más variedad que haya mostrado históricamente. La evolución de la sociedad elabora, junto con el símbolo, también el material que cada vez lo expresa mejor y del que se trata luego de desvincularse; un símbolo, si no es arbitrario, requiere determinadas condiciones del material en el que se expresa. Así, p. ej., los signos lingüísticos tienen su historia.^a Escritura alfabética, etc.) El valor de cambio del producto general, por consiguiente, junto al producto, el dinero. Así como es imposible eliminar complicaciones y contradicciones, derivadas de la existencia del dinero junto a las mercancías particulares, transfor-

^a En edic. 1939 figura aquí una coma y la forma verbal "haben" ("tienen") ocupa otro lugar en la oración

mando la forma del dinero (aunque algunas dificultades relativas a una forma inferior pueden ser evitadas mediante una forma superior), del mismo modo es imposible eliminar el dinero mientras el valor de cambio siga siendo la forma social de los productos. Es necesario entender claramente este punto para no plantearse tareas imposibles y reconocer los límites dentro de los cuales las reformas monetarias y las transformaciones en el ámbito de la circulación pueden reorganizar las relaciones de producción y las relaciones sociales que descansan sobre ellas.

Las propiedades del dinero 1) como medida del cambio de mercancías; 2) como medio de cambio; 3) como representante de las mercancías (y por ello, como objeto de los contratos); 4) como mercancía universal —junto a las mercancías particulares— derivan todas simplemente de su determinación como valor de cambio objetivado y separado de las mercancías mismas. (La propiedad del dinero de ser mercancía universal frente a todas las otras, corporización de su valor de cambio, lo convierte al mismo tiempo en la forma realizada y siempre realizable del capital; en la forma de aparición siempre válida del capital; en una propiedad que se revela en los drains del bullion. Esta forma hace que el capital se presente históricamente al principio sólo bajo la forma de dinero, y explica finalmente el nexo que existe entre dinero y tasa de interés y la influencia del primero sobre la segunda.)

Cuanto más la producción se configura de manera tal que cada productor pasa a depender del valor de cambio de su mercancía, vale decir, cuanto más el producto se convierte realmente en valor de cambio y el valor de cambio deviene objeto inmediato de la producción, tanto más deben desarrollarse las *relaciones de dinero* y las contradicciones que son inmanentes a la *relación de dinero*, o sea a la relación del producto consigo mismo en cuanto dinero. La necesidad del cambio y la transformación del producto en puro valor de cambio avanzan en la misma medida que la división del trabajo, es decir, avanzan con el carácter social de la producción. Pero en la misma medida en que este último crece, crece el poder del *dinero*, o sea la relación de cambio se fija como un poder [65] externo a los productores e independiente de ellos. Lo que originariamente se presentaba como medio para promover la producción, se convierte en una relación extraña a los productores. En la misma proporción en que los productores se convierten en dependientes del cambio, éste parece devenir independiente de ellos, y parece crecer el abismo entre produc-

to como tal y producto como valor de cambio. El dinero no produce estas antítesis y contradicciones, sino que el desarrollo de estas oposiciones y contradicciones produce el poder aparentemente trascendental del dinero. (Analizar la influencia de la transformación de todas las relaciones en relaciones de dinero: del impuesto en especie al impuesto en dinero, de la renta en especie a la renta en dinero, de la prestación militar a tropa mercenaria, y en general de todas las prestaciones personales a prestaciones en dinero, del trabajo patriarcal, esclavista, servil, corporativo, a trabajo asalariado puro.)

El producto deviene mercancía; la mercancía deviene valor de cambio; el valor de cambio de la mercancía es su cualidad inmanente de dinero; esta cualidad suya de dinero se separa de ella como dinero, adquiere una existencia social universal, separada de todas las mercancías particulares y de su forma de existencia natural; la relación del producto consigo mismo como valor de cambio se convierte en su relación con un dinero que existe junto a él, o dicho de otra manera, de todos los productos con el dinero existente fuera de todos ellos. Así como el cambio real de los productos genera su valor de cambio, así también su valor de cambio genera el dinero.

La pregunta inmediata que ahora surge es la siguiente: la existencia del dinero junto a las mercancías, ¿no contiene desde un comienzo contradicciones, que están dadas junto con esta misma relación?

[Cambiabilidad de la mercancía por dinero]

Primero: El simple hecho de que la mercancía tenga una doble existencia, una vez como producto determinado que contiene idealmente (contiene de modo latente) su valor de cambio en su forma de existencia natural, y luego como valor de cambio manifiesto (*dinero*), que a su vez ha cercenado toda vinculación con la forma de existencia natural del producto, esta doble y *distinta* existencia debe pasar a ser *diferencia*, y la diferencia debe pasar a ser *oposición y contradicción*. La propia contradicción entre la naturaleza particular de la mercancía como producto y su naturaleza universal como valor de cambio, la cual ha creado la necesidad de considerarla de manera doble, una vez como esta mercancía determinada, la otra como dinero, la contradicción entre sus propiedades naturales particulares y sus propiedades sociales universales, implica desde el principio la posibilidad de que estas dos formas de existencia

separadas de la mercancía no sean recíprocamente convertibles. La cambiabilidad de la mercancía existe como una cosa exterior a ella bajo la forma de dinero, como algo distinto de ella, [66] no ya inmediatamente idéntico. Apenas el dinero se ha convertido en una cosa exterior junto a la mercancía, el carácter cambiabile por dinero de la mercancía está ligado directamente a condiciones externas que pueden verificarse o no: está bajo el poder de condiciones externas. En el cambio la mercancía es reclamada en razón de sus propiedades naturales y de las necesidades cuyo objeto ella es. El dinero, en cambio, lo es sólo en razón de su valor de cambio, solamente como valor de cambio. De modo tal que la convertibilidad de la mercancía en dinero, su cambiabilidad por él, y la posibilidad de que ella se encuentre con su valor de cambio, dependen de circunstancias que en primer lugar no tienen nada que ver con la mercancía como valor de cambio y que son independientes de ella. La convertibilidad de la mercancía depende de las propiedades naturales del producto; la del dinero coincide con su existencia de valor de cambio simbolizado. Puede ocurrir entonces que la mercancía bajo su forma determinada de producto no pueda ya ser cambiada, equiparada con su forma universal de dinero.

Dado que la cambiabilidad de la mercancía existe fuera de la mercancía misma bajo la forma de dinero, ella se ha convertido en algo distinto de la mercancía, extraña a la misma, algo con lo cual la mercancía debe ser primeramente equiparada, algo con respecto a lo cual es d'abord desigual. Pero la propia equiparación pasa a depender de condiciones externas, deviniendo por lo tanto fortuita.

[M-D D-M]

Segundo: Así como el valor de cambio de la mercancía tiene una doble existencia, como mercancía determinada y como dinero, así también el acto del cambio se escinde en dos actos recíprocamente independientes: cambio de la mercancía^a por dinero, y cambio del dinero por mercancía^a; compra y venta. Como estos actos han alcanzado formas de existencia espacial y temporalmente separadas una de la otra e indiferentes entre sí, deja de existir su identidad inmediata. Ellos pueden corresponderse o no: pueden adecuarse o no; pueden entrar en relaciones

^a "Ware"; edic. 1939, "Waren" ("mercancías")

de desproporción recíproca. Es cierto que tratarán permanentemente de igualarse, pero en lugar de la precedente igualdad inmediata aparece ahora el movimiento constante de igualación, el cual presupone precisamente una posición constante de desigualdad. La consonancia puede ahora ser eventualmente alcanzada sólo a través del camino de las disonancias más extremas.

[Autonomización del cambio respecto de sus sujetos]

Tercero: Con la separación de la compra y de la venta, con la escisión del cambio en dos actos espacial y temporalmente independientes el uno del otro, aparece además otra nueva relación.

Así como el cambio se escinde en dos actos recíprocamente independientes, el mismo movimiento de conjunto del cambio se separa de los sujetos del cambio, es decir, de los productores de mercancías. El cambio en función del cambio [[mismo]] se [67] separa del cambio en función de las mercancías. Entre los consumidores se inserta una capa mercantil, una capa que no hace sino comprar para vender y vender para volver a comprar, y que en tal operación no tiene por finalidad la posesión de las mercancías como productos, sino simplemente obtener valores de cambio como tales, dinero. (También en el trueque más simple puede formarse una capa mercantil. Pero dado que sólo tiene a su disposición el excedente de la producción de los dos lados, su influencia sobre la misma producción es secundaria, al igual que su importancia.) A la autonomización del valor de cambio en el dinero, desvinculado de los productos, corresponde la autonomización del cambio (del comercio) como función desvinculada de quienes cambian. El valor de cambio era la medida del cambio de las mercancías; pero su finalidad era la posesión de la mercancía cambiada, su consumo (sea que este consumo consista en su servir como producto directamente para satisfacer necesidades, o bien a su vez como instrumento de producción). La finalidad del comercio no es directamente el consumo, sino la adquisición de dinero, de valores de cambio. Mediante esta duplicación del cambio —del cambio en función del consumo y del cambio en función del cambio— nace una nueva desproporción. El comerciante, en su cambio, está determinado simplemente por la diferencia entre compra y venta de las mercancías; pero el consumidor debe desembolsar definitivamente el valor de cambio de las mercancías que compra. Por más que la circulación, o sea el cambio en el ámbito

de la capa mercantil, y el punto final de la circulación, es decir el cambio entre capa mercantil y consumidores, deban finalmente condicionarse entre sí, son determinados por leyes y motivos del todo diversos y pueden entrar en las mayores contradicciones. En esta separación está ya contenida la posibilidad de las crisis comerciales. Pero dado que la producción trabaja de manera inmediata para el comercio y sólo mediamente para el consumo, ella está obligada tanto a sufrir esta incongruencia entre comercio y cambio, como a generarla por su lado. (Las relaciones entre demanda y oferta resultan completamente trastocadas.) (Del comercio propiamente dicho se separan a su vez los negocios que tienen por finalidad el dinero.)

Aforismos. (Todas las mercancías son dinero efímero; el dinero es la mercancía imperecedera. Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, tanto más el producto inmediato deja de ser un medio de cambio. Aparece la necesidad de un medio de cambio universal, es decir, de un medio de cambio que sea independiente de la producción específica de cada uno. En el dinero, el valor de las cosas está separado de su sustancia. El dinero es originariamente el representante de todos los valores; [68] en la práctica las cosas se invierten y todos los productos y los trabajos reales devienen los representantes del dinero. En el trueque directo cada artículo no puede ser cambiado por cualquier otro artículo y una determinada actividad puede ser cambiada solamente por determinados productos. El dinero sólo puede superar las dificultades inherentes al trueque generalizándolas, tornándolas universales. Es absolutamente necesario que los elementos separados violentamente y que son esencialmente homogéneos, se muestren a través de una violenta erupción, como *separación* de algo que es esencialmente homogéneo. La unidad se restablece *violentamente*. Cuando la escisión antagónica lleva a erupciones, los economistas hacen notar la *unidad esencial* y hacen abstracción de la enajenación. Su sabiduría apologética consiste en olvidarse en todos los momentos decisivos de sus propias definiciones. El producto, como medio de cambio inmediato, se caracteriza por lo siguiente: 1) está aún ligado inmediatamente a su cualidad natural y, por consiguiente, limitado en todas formas por la misma, p. ej.; puede deteriorarse, etc.; 2) está aún inmediatamente ligado a la necesidad inmediata que otro tiene o no precisamente de este producto, o también que podría tener de su producto. Cuando el producto del trabajo y el propio trabajo están subordinados al cambio, llega un momento en que son separados de su

poseedor. El hecho de que de esta separación ellos vuelvan de nuevo a su poseedor bajo otra forma, resulta algo accidental. Una vez que en el cambio interviene el dinero, yo estoy obligado a cambiar mi producto por el valor de cambio universal o por la capacidad universal de cambio, mi producto pasa a depender del *commerce*^a general y es arrancado de sus límites locales, naturales e individuales. Precisamente por esta vía puede dejar de ser un producto.)

[Génesis del dinero]

Cuarto: En el momento mismo en que el valor de cambio se hace presente en el dinero como *mercancía universal* al lado de todas las mercancías particulares, el valor de cambio se hace presente como *mercancía particular* en el dinero al lado de todas las otras mercancías (ya que el dinero posee una existencia particular). Surge ya una incongruencia por el hecho de que el dinero, aun existiendo solamente en el cambio, se contrapone como capacidad universal de cambio a la capacidad particular de cambio propia de las mercancías y la anula inmediatamente, aunque ambas siempre deban permanecer recíprocamente convertibles. Y no sólo esto: el dinero entra también en contradicción consigo mismo y con su determinación por el hecho de que él mismo es una mercancía *particular* (aunque [69] sólo sea un signo), y por lo tanto en su cambio por otras mercancías está sometido a su vez a condiciones de cambio particulares, las cuales contradicen su cambiabilidad universal e incondicionada. (Aquí no se habla todavía del dinero fijado en la sustancia de un producto determinado, etc.) El valor de cambio ha adquirido, junto a su existencia en la mercancía, una existencia propia en el dinero, ha sido separado de su sustancia precisamente porque el carácter determinado natural de esta sustancia contradecía su determinación universal de valor de cambio. Cada mercancía es igual (o^b comparable) a otra como valor de cambio (*cuantitativamente*: cada una representa sólo un más o un menos *cuantitativo* de valor de cambio). Por ello esta identidad suya, esta unidad suya es distinta de su diversidad natural y de ahí que en el dinero aparezca no sólo como su elemento común, sino también como un tercer elemento opuesto a ella. Pero por un lado el valor de cambio permanece

^a Comercio.- ^b "oder"; edic. 1939, "und" ("y")

naturalmente a la vez como una cualidad inherente a las mercancías y como algo existente fuera de ellas; por el otro lado, el dinero, no existiendo ya como propiedad de las mercancías, como algo común a ellas, y existiendo en cambio junto a ellas de manera individualizada, se convierte él mismo en una mercancía *particular* junto a las otras mercancías (determinable por la oferta y la demanda, subdivisible en distintos tipos de dinero, etc.). El dinero se convierte en una mercancía como las otras y al mismo tiempo no es una mercancía como las otras. No obstante su determinación universal, él es algo cambiable junto a las otras cosas cambiables. No es solamente el valor de cambio universal, sino al mismo tiempo un valor de cambio particular junto a los otros valores de cambio particulares. De aquí surge una nueva fuente de contradicciones que se manifiestan en la práctica. (En la separación del negocio en dinero y valores frente al comercio real sale a luz la naturaleza particular del dinero.)

Vemos entonces cómo es inmanente al dinero el hecho de alcanzar sus fines negándolos al mismo tiempo, el volverse autónomo respecto de las mercancías; el pasar de medio a fin; el realizar el valor de cambio de las mercancías desvinculándose de ellas, el facilitar el cambio introduciendo en él un elemento de escisión, el superar las dificultades del cambio inmediato de mercancías generalizándolas, el convertir el cambio en autónomo con respecto a los productores en la misma medida en que los productores se convierten en dependientes del cambio.

(En otro momento, antes de dejar este problema, será necesario corregir la manera idealista de exponerlo, que da la impresión de tratarse de puras definiciones conceptuales y de la dialéctica de estos conceptos. Por consiguiente, deberá criticarse ante todo la afirmación: el producto (o actividad) deviene mercancía; la mercancía, valor de cambio; el valor de cambio, dinero.)

[El *Economist* a propósito del dinero]

(*Economist*, 24 de enero de 1857. A propósito de los bancos. [70] tener en cuenta en su oportunidad el siguiente párrafo:

"So far as the mercantile classes share, which they now do very generally, in the profits of banks—and may to a still greater extent by the wider diffusion of joint-stock banks, the abolition of all corporate privileges, and the extension of perfect freedom to the business of banking—they have been enriched by the increased rates of money. In truth, the mer-

cantile classes by the extent of their deposits, are virtually their own bankers; and so far as that is the case, the rate of discount must be to them of little importance. All banking and other reserves must of course be the results of continual industry, and of savings laid by out of profits; and consequently, taking the mercantile [or]^a industrious classes as a whole, they must be their own bankers, and it requires only that the principles of free trade should be extended to all businesses, to equalize or neutralize^b for them the advantages and disadvantages of all the fluctuations in the money market".^c ³⁴

Todas las contradicciones del *sistema monetario* y del cambio de productos en el ámbito del sistema monetario representan el desarrollo de la condición de los productos en tanto *valores de cambio*, de su determinación de *valor de cambio* o *valor* simplemente.

(*Morning Star*, 12 de Febrero de 1857. "The pressure of money during last year, and the high rate of discount which was adopted in consequence, has been very beneficial to the profit account of the Bank of France. Its dividend has gone on increasing: 118 fcs. in 1852, 154 fcs. in 1853, 194 fcs. in 1854, 200 fcs. in 1855, 272 fcs. in 1856".)^d

Tomar nota también del siguiente párrafo: "Las English silver-are^e coins issued at a price higher than the value of the silver they contain. A pound silver in intrinsic value of 60-62 sh. (3.1 £. on an average in gold) fue coined into 66 sh. [. . .].^e The Mint pays the "market price of the day, from 5 sh. to 5 sh. 2 d. the

^a "or"; edic. 1939, "and" ("y").- ^b "neutralize"; edic. 1939, "Naturalize" ("hacer naturales").- ^c "En la medida en que las clases mercantiles participan en las ganancias de los bancos, tal como muy generalmente participan en la actualidad -y pueden hacerlo aun en mayor medida gracias a la extensión del capital bancario por acciones, a la abolición de todos los privilegios corporativos y a la extensión al negocio bancario de la perfecta libertad-, ellas se han enriquecido por el elevado costo del dinero. En realidad, las clases mercantiles, por la extensión de sus depósitos, son virtualmente sus propios banqueros. En consecuencia, la tasa de descuento deberá ser para ellas de poca importancia. Toda la actividad bancaria y las otras reservas deben ser naturalmente el resultado de una actividad constante y de ahorros extraídos de las ganancias; en consecuencia, considerando globalmente a las clases mercantiles [o] industriales, éstas deben ser sus propios banqueros, lo cual exige solamente la extensión de los principios del libre cambio a toda la esfera de los negocios, para compensar o neutralizar para ellos las ventajas y desventajas de todas las fluctuaciones del mercado monetario".- ^d "La presión del dinero el año pasado y la elevada tasa de descuento adoptada en consecuencia, fueron muy ventajosas para las ganancias del Banco de Francia. Sus dividendos fueron aumentando continuamente: 118 fr. en 1852, 154 en 1853, 194 en 1854, 200 en 1855, 272 en 1856".- ^e Omitido en edic. 1939

ounce and issues at the rate of 5 sh. 6 d. the ounce. There are two reasons which prevent any practical inconvenience resulting from this arrangement" (*of silvertokens*, not of intrinsic value): "first, the coin can only be procured at the Mint, and at that price; as home circulation, then, it cannot be depreciate, and it cannot be sent abroad because it circulates here for more than its intrinsic value; and secondly, as it is a legal tender only up to 40 sh., it never interferes with the gold coins, nor affects their value".^a

Aconseja también a Francia que issue subordinate coins of silver tokens, not of intrinsic value, and limiting the amount to which they should be a legal tender. Pero, al mismo tiempo: in fixing the quality of the coin, to take a larger [71] margin between the intrinsic and the nominal value than we have in England, because the increasing value of silver in relation to gold may very probably, before long, rise up to our present Mint price, when we may be obliged again to alter it. Our silver coin is now little more than 5 0/0 below the intrinsic value: a short time since it was 10 0/0^b. (*Economist*, 24 de enero de 1857)³⁵.

[Emisión de bonos horarios]

Se podría pensar ahora que la emisión de bonos horarios

^a Las monedas de plata inglesa son puestas en circulación a un precio más elevado que el de su valor intrínseco en plata. Una libra de plata de valor intrínseco de 60-62 *ch.* (equivalente, como promedio, a 3 esterlinas de oro) fue amonedada en 66 *ch.* La Casa de Moneda paga el "precio del mercado corriente, que es de 5 *ch.* y 2 *p.* la onza y emite al precio de 5 *ch.* y 6 *p.* la onza. Dos son las razones que impiden que se derive algún inconveniente práctico de esta operación" (con *monedas de plata*, no valor intrínseco): "la primera es la de que la moneda sólo puede ser obtenida en la Casa de Moneda y a ese precio; como moneda de circulación interna, por lo tanto, no puede ser depreciada ni enviada al exterior porque en el interior circula a un valor mayor que el intrínseco. La segunda razón es la de que, siendo moneda que tiene un valor legal sólo hasta 40 *ch.*, jamás interfiere con la moneda de oro, ni afecta su valor".- ^b Ponga en circulación monedas de plata subordinadas cuyo valor nominal no corresponda al intrínseco y que limite la suma al nivel de la cual deberían tener curso legal. Pero al mismo tiempo, [afirma]: al fijar la calidad de la moneda, es preciso dejar entre el valor intrínseco y el nominal un margen más amplio que el que tenemos en Inglaterra, ya que el valor de la plata, que está en aumento con respecto al del oro, con bastante probabilidad puede aumentar dentro de poco tiempo por encima del precio actual de nuestra Casa de Moneda, lo que nos obligaría nuevamente a modificarlo. Nuestra moneda de plata está actualmente un poco más de un 5 0/0 por debajo del valor intrínseco. No hace mucho tiempo estaba un 10 0/0 por debajo

resuelve todas estas dificultades. (La existencia del bono horario presupone naturalmente condiciones que no están dadas de inmediato en el análisis de la relación entre valor de cambio y dinero, y sin las cuales ambos pueden existir y existen: crédito público, banco, etc.; pero no es necesario seguir hablando de todo esto ya que, como es natural, los partidarios del bono horario lo consideran como el producto *último* de la "serie", el cual, aunque corresponde en máximo grado al concepto "puro" del dinero, "aparece" último en la realidad.) Ante todo: si se dan por realizados los presupuestos en base a los cuales el precio de las mercancías es = a su valor de cambio, si hay una adecuación entre demanda y oferta, entre producción y consumo, y en última instancia una *proportionate production*^a 36 (las llamadas relaciones de distribución son ellas mismas relaciones de producción), entonces se vuelve totalmente secundario el problema del dinero, y en especial el problema de la emisión de los tickets, sean ellos azules o verdes, de lata o de papel, o de las distintas formas posibles de mantener la contabilidad social. Y entonces verdaderamente resulta absurdo continuar fingiendo que se realizan investigaciones sobre relaciones monetarias reales.

El banco (any bank)^b emite los bonos horarios. La mercancía a = al valor de cambio x , es decir, = x tiempo de trabajo, se cambia por dinero representante de x tiempo de trabajo. El banco debería también comprar las mercancías, o sea cambiarlas por sus representantes monetarios, así como ahora el Banco de Inglaterra, p. ej., debe dar billetes de banco a cambio de oro. La mercancía, la existencia sustancial y por ello accidental del valor de cambio, es cambiada por la existencia simbólica del valor de cambio como tal. De esa manera no existe ninguna dificultad para convertirla de la forma de mercancía a la de dinero. El tiempo de trabajo en ella contenido tiene necesidad solamente de una verificación de autenticidad (lo cual, sea dicho al pasar, no es tan fácil como establecer la pureza y el peso del oro y de la plata) para generar inmediatamente su *contrevaleur*,^c su existencia monetaria. Por más vueltas que le demos a la cuestión, en última [72] instancia llegamos a lo siguiente: que el banco que emite los bonos horarios compra la mercancía a su costo de producción, compra todas las mercancías, y la adquisición no le

^a Producción proporcionada.- ^b Cualquier banco.- ^c Contravalor

cuesta más que la producción de recortes de papel, y al vendedor, en sustitución del valor de cambio que él posee en una determinada forma sustancial, le da el valor de cambio simbólico de las mercancías, en otras palabras una asignación sobre todas las otras mercancías por el importe del mismo valor de cambio. El valor de cambio como tal puede tener naturalmente sólo una existencia simbólica, aunque este símbolo, para poder ser usado como una cosa —y no sólo como forma representativa—, posee una existencia material, es decir no solamente una representación ideal, sino que está realmente representado de manera objetiva. (Una medida puede tenerse en la mano; el valor de cambio mide, pero cambia sólo en cuanto la medida pasa de una mano a otra.)³⁷ Por consiguiente, el banco da dinero a cambio de la mercancía, dinero que es exactamente una asignación sobre el valor de cambio de la mercancía, o sea sobre todas las mercancías del mismo valor; el banco compra. El banco es el comprador universal, el comprador no sólo de esta o aquella mercancía, sino de todas las mercancías. El banco, en efecto, debe realizar precisamente la conversión de toda mercancía a su existencia simbólica de valor de cambio. Pero si es el comprador universal, debe ser también el vendedor universal, debe ser no sólo el depósito donde se almacenan todas las mercancías, no sólo el almacén general, sino también el poseedor de las mercancías en el mismo sentido en que lo es cualquier otro comerciante. Yo he cambiado mi mercancía a por el bono horario b que representa su valor de cambio, pero sólo porque puedo luego transformar de nuevo a mi gusto este b en todas las mercancías reales c , d , e , etc.: ¿Pero puede este dinero circular fuera del banco? ¿Puede darse otra circulación fuera de la que se da entre el poseedor del bono y el banco? ¿Qué es lo que garantiza la convertibilidad de este bono? Sólo hay dos casos posibles. O bien todos los poseedores de mercancías (sean ellas productos o trabajos) quieren vender su mercancía a su valor de cambio, o bien algunos quieren y otros no. Si todos quieren venderla a su valor de cambio, no esperarán la eventualidad de encontrar o no un comprador, sino que van de inmediato al banco, le ceden la mercancía y reciben el signo del valor de cambio, el dinero: la canjean por su propio dinero. En este caso, el banco es en una sola persona el comprador y el vendedor universal. O bien ocurre lo contrario. En este caso el bono bancario es un simple papel que afirma ser el símbolo universalmente reconocido del valor de cambio, pero no tiene nin-

gún valor. En efecto, este símbolo tiene la propiedad no sólo de representar el valor de cambio, sino también de *serlo* en el cambio real. En el último caso el bono bancario no sería por lo tanto dinero, o sería sólo dinero convencional válido entre [73] el banco y sus clientes, y no en el mercado corriente. Tendría el mismo valor que un abono a doce comidas en una cantina o a doce representaciones teatrales: ambas representan dinero, pero dinero válido en un caso sólo para una cantina determinada y en el otro sólo para un teatro determinado. De tal modo, el bono bancario habría dejado de corresponder a los requisitos del dinero desde el momento que la suya no sería una circulación válida para el general público^a, sino solamente una circulación entre el banco y sus clientes. Podemos así dejar de lado este último supuesto.

El banco sería por lo tanto el comprador y el vendedor universal. En lugar de los billetes podría emitir también *cheques*, y en lugar de estos últimos podría llevar simples *book accounts*^b. Según la suma de los valores-mercancías que X le ha cedido, el banco resultaría deudor a su respecto de una suma equivalente de valores en otras mercancías. Un segundo atributo del banco sería necesariamente el de fijar de manera auténtica el valor de cambio de todas las mercancías, o sea el tiempo de trabajo materializado en ellas. Pero sus funciones no podrían terminar aquí. Debería fijar el tiempo de trabajo en el que pueden ser producidas las mercancías, con los instrumentos medios de la industria; fijar el tiempo en que ellas deben ser producidas. Pero esto tampoco sería suficiente. Al banco le correspondería no sólo la tarea de fijar el tiempo en que debe ser producida una cierta cantidad de productos, y de poner a los productores en condiciones tales que su trabajo sea igualmente productivo (y por lo tanto efectuar una distribución equilibrada y ordenada de los instrumentos de trabajo), sino también la de fijar la cantidad de tiempo de trabajo que debe ser aplicada a las distintas ramas de la producción. Esto último sería necesario desde el momento en que, para realizar el valor de cambio y hacer realmente convertible el propio dinero, la producción general debería estar garantizada y realizarse en proporciones tales como para satisfacer las necesidades de los que cambian. Y esto no es todo. El cambio más importante no es el de las mercancías, es el del trabajo por las mercancías. (Ver esto luego más

^aPúblico en general. ^bCuentas en libros. Libros de contabilidad. En edic. 1939, "Bankaccounts" ("Cuentas de banco")

detenidamente.) Los trabajadores no venderían al banco su trabajo sino que recibirían el valor de cambio de todo el producto de su trabajo, etc. El banco sería, entonces, además del comprador y vendedor universal también el productor universal. En realidad, sería o bien el gobierno despótico de la producción y el administrador de la distribución, o bien sólo un board^a que llevaría los libros y la contabilidad de la sociedad trabajadora colectiva. La colectividad de los medios de producción está aquí presupuesta, etc.³⁸ Los sansimonianos hacían de su banco el papado de la producción.

[Valor de cambio y producción privada]

La reducción de todos los productos y de todas las actividades a valores de cambio presupone tanto la disolución de todas las rígidas relaciones de dependencia personales (históricas) [74] en la producción, como la dependencia recíproca general de los productores. No sólo la producción de cada individuo depende de la producción de todos los otros, sino [[también]] la transformación de su producto en medios de vida personales pasa a depender del consumo de todos los demás. Los precios son cosas antiguas, lo mismo que el cambio; pero tanto la determinación progresiva de los unos a través de los costos de producción, como el predominio del otro sobre todas las relaciones de producción se desarrollan plenamente por primera vez, y se siguen desarrollando cada vez más plenamente, sólo en la sociedad burguesa, en la sociedad de la libre concurrencia. Lo que Adam Smith, a la manera tan propia del siglo XVIII, sitúa en el período prehistórico y hace preceder a la historia, es sobre todo el producto de ésta.

Esta dependencia recíproca se expresa en la necesidad permanente del cambio y en el valor de cambio como mediador generalizado. Los economistas expresan este hecho del modo siguiente: cada uno persigue su interés privado y sólo su interés privado, y de ese modo, sin saberlo, sirve al interés privado de todos, al interés general. Lo válido de esta afirmación no está en el hecho de que persiguiendo cada uno su interés privado se alcanza la totalidad de los intereses privados, es decir, el interés general. De esta frase abstracta se podría mejor deducir que cada uno obstaculiza recíprocamente la realización del interés del otro, de modo tal que, en lugar de una afirmación general, de este bellum omnium contra omnes^b resulta

^a Consejo; junta. ^b Guerra de todos contra todos -

más bien una negación general. El punto verdadero está sobre todo en que el propio interés privado es ya un interés socialmente determinado y puede alcanzársele solamente en el ámbito de las condiciones que fija la sociedad y con los medios que ella ofrece; está ligado por consiguiente a la reproducción de estas condiciones y de estos medios. Se trata del interés de los particulares; pero su contenido, así como la forma y los medios de su realización, están dados por las condiciones sociales independientes de todos.

[El dinero como relación social]

La dependencia mutua y generalizada de los individuos recíprocamente indiferentes constituye su nexo social. Este nexo social se expresa en el *valor de cambio*, y sólo en éste la actividad propia o el producto se transforman para cada individuo en una actividad o en un producto para él mismo. El individuo debe producir un producto universal: el *valor de cambio* o, considerado éste en sí aisladamente e individualizado, *dinero*. Por otra parte el poder que cada individuo ejerce sobre la actividad de los otros o sobre las riquezas sociales, lo posee en cuanto es propietario de *valores de cambio*, de *dinero*. Su poder social, así como su nexo con la sociedad, lo lleva consigo en el bolsillo. La actividad, cualquiera que sea su forma fenoménica individual, y el producto de la actividad, cualquiera que sea su carácter particular, es el *valor de cambio*, vale decir, algo universal en el cual toda individualidad, todo carácter propio es negado y cancelado. En realidad esta es una situación muy distinta de aquella en la cual el individuo, o el individuo natural o históricamente ampliado en la familia o en la tribu (y luego en la comunidad), se reproduce sobre bases directamente naturales, o en las que su actividad productiva y su participación en la producción está orientada hacia una determinada forma de trabajo y de producto, y su relación con los otros está determinada precisamente de ese modo.

El carácter social de la actividad, así como la forma social del producto y la participación del individuo en la producción, se presentan aquí como algo ajeno y con carácter de cosa frente a los individuos; no como su estar recíprocamente relacionados, sino como su estar subordinados a relaciones que subsisten independientemente de ellos y nacen del choque de los individuos recíprocamente indiferentes. El inter-

cambio general de las actividades y de los productos, que se ha convertido en condición de vida para cada individuo particular y es su conexión recíproca [con los otros], se presenta ante ellos mismos como algo ajeno, independiente, como una cosa. En el valor de cambio el vínculo social entre las personas se transforma en relación social entre cosas; la capacidad personal, en una capacidad de las cosas. Cuanto menor es la fuerza social del medio de cambio, cuanto más está ligado todavía a la naturaleza del producto inmediato del trabajo y a las necesidades de aquellos que intercambian, tanto mayor debe ser la fuerza de la comunidad que vincula a los individuos, la relación patriarcal, la comunidad antigua, el feudalismo y la corporación. (Véase mi cuaderno, XII, 34b)³⁹. Cada individuo posee el poder social bajo la forma de una cosa. Arránquese a la cosa este poder social y habrá que otorgárselo a las personas sobre las personas⁴⁰. Las relaciones de dependencia personal (al comienzo sobre una base del todo natural) son las primeras formas sociales, en las que la productividad humana se desarrolla solamente en un ámbito restringido y en lugares aislados. La independencia personal fundada en la dependencia *respecto a las cosas* es la segunda forma importante en la que llega a constituirse un sistema de metabolismo social general, un sistema de relaciones universales, de necesidades universales y de capacidades universales. La libre individualidad, fundada en el desarrollo universal de los individuos y en la subordinación de su productividad colectiva, social, como patrimonio social, constituye el tercer estadio. El segundo crea las condiciones del tercero. Tanto las condiciones patriarcales como las antiguas (y también feudales) se disgregan con el desarrollo del comercio, del lujo, del *dinero*, del *valor de cambio*, en la misma medida en que a la par va creciendo la sociedad moderna. [76]

Cambio y división del trabajo se condicionan recíprocamente. Cuando cada [individuo] trabaja para sí y su producto no representa nada para sus propios fines, debe naturalmente realizar intercambios, no sólo para participar en el patrimonio productivo general, sino también para transformar el propio producto en un medio de vida para sí mismo. (Véase mis "Observaciones sobre la economía", p. V (13, 14)⁴¹. Es cierto que el cambio, en cuanto está mediado por el valor de cambio y por el dinero, presupone la dependencia recíproca universal de los productos, pero presupone al mismo tiempo el aislamiento completo de sus intereses privados y una división del trabajo social, cuya unidad e integración recíprocas existen, por así

decirlo, como una relación natural externa a los individuos, independiente de ellos. Es la presión sucesiva de la oferta y la demanda generales la que media la conexión de los [[individuos]] recíprocamente indiferentes.

La necesidad misma de transformar el producto o la actividad de los individuos ante todo en la forma de *valor de cambio*, en *dinero*, y de que sólo^a en esta forma *de cosa* ellas adquieran y manifiesten su *poder* social, demuestra dos cosas distintas: 1) que los individuos siguen produciendo sólo para la sociedad y en la sociedad; 2) que su producción no es *inmediatamente* social, no es the offspring of association^b, que reparte en su propio interior el trabajo. Los individuos están subordinados a la producción social, que pesa sobre ellos como una fatalidad; pero la producción social no está subordinada a los individuos y controlada por ellos como un patrimonio común. Por consiguiente, nada es más falso y absurdo que presuponer, sobre la base del *valor de cambio*, del *dinero*, el control de los individuos asociados sobre su producción global, como ocurría en el caso ya tratado más arriba con el banco de bonos horarios. El *cambio privado* de todos los productos del trabajo, de las capacidades y de las actividades, está en antítesis tanto con la distribución fundada en las relaciones de dominación y de sujeción (naturales o políticas) (sean ellas de carácter patriarcal, antiguo o feudal) de los individuos entre sí (donde el *cambio* propiamente dicho es sólo accesorio o verdaderamente afecta poco la vida de toda la comunidad, pues interviene sobre todo en las relaciones entre comunidades diferentes y no somete al cambio a todas las relaciones de producción y de distribución), como con el libre [77] cambio entre individuos asociados sobre la base de la apropiación y del control común de los medios de producción. (Esta última asociación no tiene nada de arbitrario: ella presupone el desarrollo de condiciones materiales y espirituales que no nos detendremos a analizar aquí.) Así como la división del trabajo genera aglomeración, coordinación, cooperación, y genera la antítesis de los intereses privados, [[o sea]] los intereses de clase, [[y del mismo modo]] la competencia genera concentración del capital, monopolio y sociedades por acciones —todas formas antitéticas de la unidad, la cual es fuente de la antítesis misma—, así el cambio privado genera el comercio mundial, la

^a "und dass sie erst"; edic 1939, "dass sie".- ^bEl fruto de una asociación.- ^c"Oder"; edic. 1939, "Und" ("Y")

Independencia privada una dependencia completa con respecto al llamado mercado mundial, y los actos de cambio fragmentados, un sistema bancario y crediticio cuya contabilidad cuanto menos verifica los saldos del cambio privado. En el curso cambiario —por más que los intereses privados de cada nación la subdividan en tantas naciones como fullgrown individuals^a tenga, y los intereses de los Exporters e Importers^b de una misma nación estén en recíproca oposición— el comercio mundial adquiere una *apariencia* de existencia, etc. Pero nadie por esto creará poder suprimir las *bases* del comercio privado interno o externo a través de una *reforma de la bolsa*. Pero en el ámbito de la sociedad burguesa fundada en el *valor de cambio* se generan tanto relaciones de producción como comerciales que son otras tantas minas para hacerlas estallar. (Una gran cantidad de formas antitéticas de la unidad social, cuyo carácter antitético, sin embargo, no puede ser nunca hecho estallar a través de una metamorfosis pacífica. Por otra parte, si la sociedad tal cual es no contuviera, ocultas, las condiciones materiales de producción y de circulación para una sociedad sin clases, todas las tentativas de hacerla estallar serían otras tantas quijotadas.)

Hemos visto que, si bien el valor de cambio es = al tiempo de trabajo relativo materializado en los productos, por su parte el dinero es = al valor de cambio de las mercancías desvinculado de su sustancia; en este valor de cambio o relación monetaria están contenidas las contradicciones entre las mercancías y su valor de cambio, entre las mercancías como valores de cambio y el dinero. Hemos visto que un banco que produzca inmediatamente la contrafigura de las mercancías bajo forma de dinero-trabajo es una utopía. Por consiguiente, si bien el dinero es solamente el valor de cambio desvinculado de la sustancia de las mercancías y debe su origen sólo a la tendencia de este valor de cambio a ponerse como algo puro, sin embargo la mercancía no puede ser transformada de inmediato en dinero; o sea el certificado auténtico de la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ella no puede valer como su precio en el mundo de los valores de cambio. ¿How is this?^c

(Una forma del dinero —en tanto éste es *medio* de cambio, [78] [no *medida* del valor de cambio], o sea en tanto el dinero aparece como *prenda* que uno debe depositar en las manos de otro para obtener de él una mercancía— le permite a los

^aIndividuos adultos.- ^bExportadores e importadores.- ^c¿Cómo es esto?

economistas ver claramente que la existencia del dinero presupone la reificación del nexo social. A esta altura los propios economistas dicen que los hombres depositan en la cosa [[material]] (en el dinero) aquella confianza que no están dispuestos a depositar en ellos mismos como personas. ¿Pero por qué tienen confianza en la cosa [[material]]? Evidentemente sólo porque ella es una *relación reificada* entre las personas, o sea un valor de cambio *reificado*; un valor de cambio no es más que una relación recíproca de la actividad productiva de las personas. Cualquiera otra prenda puede ayudar directamente a su poseedor en cuanto tal: el dinero le ayuda sólo como "*prenda de garantía social*"⁴². Pero el dinero es tal prenda de garantía sólo en virtud de su (simbólica) cualidad social; y puede tener una cualidad social sólo porque los individuos han enajenado, bajo la forma de objeto, su propia relación social.)

En las *listas de precios corrientes*, en las cuales todos los valores son medidos en dinero, la independencia del carácter social de los objetos con relación a las personas —así como también, la actividad comercial practicada sobre la base de la exterioridad, donde las relaciones de producción y las relaciones de circulación en su conjunto aparecen enfrentadas al individuo, a todos los individuos—, parece^a a su vez someter de nuevo los objetos a los^b individuos. Dado que la autonomización del mercado mundial, if you please^c (en el que la actividad de cada individuo está encerrada), se acrecienta con el desarrollo de las relaciones monetarias (del valor de cambio) y que, *viceversa*, la conexión y la dependencia de todos en la producción y en el consumo se desarrollan a la par de la independencia y la indiferencia recíproca de los consumidores y de los productores, dado que tal contradicción conduce a la crisis, etc., se intenta suprimir esta enajenación a medida que ella se desarrolla: de allí las listas de precios corrientes, los cursos cambiarios, la correspondencia comercial, telegráfica, etc., entre los comerciantes (naturalmente los medios de información se desarrollan paralelamente), a través de los cuales cada individuo obtiene informaciones sobre la actividad de todos los demás tratando de adecuar a ella la suya propia. (Vale decir que, si bien la oferta y la demanda y de todos con respecto a todos proceden de modo independiente, cada uno trata de informarse sobre el estado de la oferta y la demanda generales, y esta

^a"scheint", en el ms. "erscheint" ("aparece"). ^b"den"; edic. 1939, "dem" ("al").

^c Si se me permite

información influye a su vez prácticamente sobre ellas. Aunque sobre la base dada todos estos procedimientos no suprimen la ajenidad, dan lugar no obstante a relaciones y contactos que [79] entrañan consigo la posibilidad de suprimir la vieja situación.) (La posibilidad de una estadística general, etc.) (Por lo demás, esta cuestión deberá ser desarrollada bajo las categorías de "*precios, oferta y demanda*". Aquí basta señalar que el cuadro de conjunto del comercio y de la producción, en la medida en que está efectivamente presente en las listas de los precios corrientes, suministra en realidad la mejor demostración de cómo los individuos se enfrentan a su propio cambio y a su propia producción como si se enfrentaran a una relación *material, independiente* de ellos. En el *mercado mundial, el nexo del individuo con el conjunto*, pero al mismo tiempo también *la independencia de este nexo respecto de los propios individuos*, se han desarrollado a un nivel tal que su formación contiene ya simultáneamente la condición para su superación.) *La equiparación* en lugar de la verdadera comunidad y de la verdadera universalidad.

(Se dijo y se puede volver a decir que la belleza y la grandeza de este sistema residen precisamente en este metabolismo material y espiritual, en esta conexión que se crea naturalmente, en forma independiente del saber y de la voluntad de los individuos, y que presupone precisamente su indiferencia y su independencia recíprocas. Y seguramente esta independencia material es preferible a la ausencia de relaciones o a nexos locales basados en los vínculos naturales de consanguinidad, o en las [[relaciones]] de señorío y servidumbre. Es igualmente cierto que los individuos no pueden dominar sus propias relaciones sociales antes de haberlas creado. Pero es también absurdo concebir ese *nexo puramente material* como creado naturalmente, inseparable de la naturaleza de la individualidad e inmanente a ella (a diferencia del saber y de la voluntad reflexivas). El nexo es un producto de los individuos. Es un producto histórico. Pertenece a una determinada fase del desarrollo de la individualidad. La ajenidad y la autonomía con que ese nexo existe frente a los individuos demuestra solamente que éstos aún están en vías de crear las condiciones de su vida social en lugar de haberla iniciado a partir de dichas condiciones. Es el nexo creado naturalmente entre los individuos ubicados en condiciones de producción determinadas y estrechas. Los individuos universalmente desarrollados, cuyas relaciones sociales en cuanto relaciones propias y colectivas están ya sometidas a su propio control colectivo, no son un producto de

la naturaleza, sino de la historia. El grado y la universalidad del desarrollo de las facultades, en las que se hace posible esta individualidad, suponen precisamente la producción basada sobre el valor de cambio, que crea, por primera vez, al mismo [80] tiempo que la universalidad de la^a enajenación del individuo frente a sí mismo y a los demás, la universalidad y la multilateralidad de sus relaciones y de sus habilidades. En estadios de desarrollo precedentes, el individuo se presenta con mayor plenitud precisamente porque no ha elaborado aún la plenitud de sus relaciones y no las ha puesto frente a él como potencias y relaciones sociales autónomas. Es tan ridículo sentir nostalgias de aquella plenitud primitiva⁴³ como creer que es preciso detenerse en este vaciamiento completo. La visión burguesa jamás se ha elevado por encima de la oposición a dicha visión romántica, y es por ello que ésta lo acompañará como una oposición legítima hasta su muerte piadosa.)

(Aquí se puede tomar como ejemplo la relación del individuo con la ciencia.)

(Parangonar el dinero con la sangre —la palabra circulación dio motivo para ello— es tan exacto como el parangón de Menenio Agripa entre los patricios y el estómago.) (No menos falso es el parangonar el dinero con el lenguaje. Las ideas no son transformadas en lenguaje, así como si su carácter propio existiera separado y su carácter social existiera junto a ellas en el lenguaje, como los precios junto a las mercancías. Las ideas no existen separadas del lenguaje. Las ideas que para circular, para poder ser cambiadas, deben ser ante todo traducidas de la lengua materna a una lengua extranjera, ofrecen ya una analogía mayor; pero entonces la analogía no está en la lengua, sino sobre todo en su carácter de lengua extranjera.)⁴⁴

(La cambiabilidad de todos los productos, actividades y relaciones por un tercer elemento, por *algo que sea una cosa* que pueda a su vez ser cambiada *indistintamente* por todo, es decir, el desarrollo de los valores de cambio (y de las relaciones monetarias), se identifica con la venalidad y corrupción generales. La prostitución general se presenta como una fase necesaria del carácter social de las disposiciones, capacidades, habilidades y actividades personales. En términos más corteses se dice: la relación universal de utilidad y de utilizabilidad. La equiparación de lo heterogéneo: así, magníficamente, caracteriza Shakespeare la naturaleza del dinero. La sed de enriquecimiento

^a "der" (de la); edic. 1939, "die" ("la")

como tal es imposible sin el dinero; todo otro tipo de acumulación y de sed de acumulación aparece natural, limitada, condicionada por un lado por las necesidades, por el otro por la naturaleza limitada de los productos (sacra auri fames^a.)

(El sistema monetario, en su desarrollo, ya supone evidentemente otros desarrollos generales.)

Cuando se consideran relaciones sociales que producen un sistema no desarrollado de cambio, de valores de cambio y de dinero, o a las cuales corresponde un grado no desarrollado de estos últimos, es claro desde el principio que los individuos, aun cuando sus relaciones aparezcan como relaciones entre personas, entran en vinculación recíproca solamente como individuos con un carácter determinado, como señor feudal y vasallo, propietario territorial y siervo de la gleba, etc., o bien como miembro de una casta, etc., o también como perteneciente a un estamento, etc. En las relaciones monetarias, en el sistema de cambio desarrollado (y esta apariencia es seductora para los demócratas) los vínculos de dependencia personal, las diferencias de sangre, de educación, etc., son de hecho destruidos, desgarrados (los vínculos personales se presentan todos por lo menos como relaciones *personales*); y los individuos *parecen* independientes (esta independencia que en sí misma es sólo una ilusión que podría designarse más exactamente como indiferencia), parecen libres de enfrentarse unos a otros y de intercambiar en esta libertad. Pero pueden aparecer como tales sólo ante quien se abstrae, de las *condiciones* de existencia bajo las cuales estos individuos entran en contacto (estas condiciones son a su vez independientes de los individuos, y aunque son ponderadas por la sociedad, se presentan por así decirlo como *condiciones de la naturaleza*, o sea incontrolables por parte de los individuos). El carácter determinado que en el primer caso aparece como una limitación personal del individuo por parte de otro, en el segundo caso se presenta desarrollado como una limitación material del individuo resultante de relaciones que son independientes de él y se apoyan sobre sí mismas. (Dado que el individuo no puede eliminar su carácter determinado personal, pero puede superar y subordinar a él las relaciones externas, en el segundo caso su libertad *parece* ser mayor. Pero un análisis más preciso de esas relaciones externas, de esas condiciones, muestra la imposibilidad por parte de los individuos de una clase, etc., de superar en *masse*^b tales relaciones y condiciones sin

^a Despreciable sed de oro. - ^b En masa

suprimirlas. Un individuo aislado puede accidentalmente acabar con ellas, pero esto no ocurre con la masa de quienes son dominados por ellas, ya que su mera persistencia expresa la subordinación, y la subordinación necesaria de los individuos a las propias relaciones.) Hasta tal punto estas relaciones externas no son una remoción de las "relaciones de dependencia", que más bien constituyen únicamente la reducción de éstas a una forma general; son ante todo la elaboración del *principio general* de las relaciones de dependencia personales. Aquí también los individuos entran en relación recíproca solamente como individuos determinados. Estas relaciones de dependencia *materiales*, en oposición a las *personales* (la relación de dependencia material no es sino [[el conjunto de]] vínculos sociales que se contraponen automáticamente a los individuos aparentemente independientes, vale decir, [[al conjunto de los]] vínculos de producción recíprocos convertidos en autónomos respecto de [82] los individuos) se presentan también de manera tal que los individuos son ahora dominados por *abstracciones*, mientras que antes dependían unos de otros. La abstracción o la idea no es sin embargo nada más que la expresión teórica de esas relaciones materiales que los dominan. Como es natural las relaciones pueden ser expresadas sólo bajo la forma de ideas, y entonces los filósofos han concebido como característica de la era moderna la del dominio de las ideas, identificando la creación de la libre individualidad con la ruptura de este dominio de las ideas. Desde el punto de vista ideológico el error era tanto más fácil de cometer por cuanto ese dominio de las relaciones (esta dependencia material que, por otra parte, se transforma de nuevo en relaciones de dependencia personales determinadas, pero despojadas de toda ilusión) se presenta como dominio de ideas en la misma conciencia de los individuos, y la fe en la eternidad de tales ideas, es decir de aquellas relaciones materiales de dependencia, es of course,^a consolidada, nutrida, inculcada de todas las formas posibles por las clases dominantes.

(Frente a la ilusión de las "relaciones puramente personales" de la edad feudal, etc., no debe naturalmente olvidarse ni siquiera por un instante que 1) estas mismas relaciones, en una fase determinada, revistieron en el interior de su esfera un carácter material, como lo demuestra por ejemplo el desarrollo de las relaciones de propiedad de la tierra a partir de las

^a Obviamente, por supuesto

relaciones de subordinación puramente militares; 2) la relación material que las cancela tiene ella misma un carácter limitado, un carácter determinado por la naturaleza, y por ello *aparece* como relación personal, mientras que en el mundo moderno las relaciones personales se muestran como una simple emanación de las relaciones de producción y de cambio.)

[Otra vez sobre la génesis del dinero]

El producto deviene mercancía. La mercancía deviene valor de cambio. El valor de cambio de la mercancía recibe una existencia particular junto a la mercancía; es decir bajo la forma en que la mercancía 1) es cambiabile por todas las otras; 2) ella es por esto mercancía general y su particularidad natural es cancelada; 3) se ha establecido la medida de su cambiabilidad, o sea la relación determinada en la que ella se equipara a todas las otras mercancías; bajo esa forma ella es la mercancía como dinero, a decir verdad no como dinero en general, sino como una *determinada suma de dinero*, ya que para representar el valor de cambio, en todas sus distinciones, el dinero debe ser numerable, cuantitativamente divisible.

El dinero, la forma común en la que todas las mercancías como valores de cambio se transforman, la mercancía universal, debe existir ella misma como mercancía *particular* junto a las otras, ya que éstas no deben ser medidas con él sólo mentalmente, sino que deben ser cambiadas y trocadas por dinero en el cambio real. La contradicción que resulta de esto debe ser [83] desarrollada en otra parte. El dinero no nace de una convención, así como tampoco nace de una convención el estado. Nace naturalmente del cambio y en el cambio, es su producto. En los orígenes, la mercancía que servirá de moneda —o sea que será aceptada no como objeto de necesidad y de consumo, sino para cambiarla a su vez por otras mercancías—, es aquella que en mayor grado es cambiada como objeto de necesidad, que más circula; vale decir, aquella mercancía que ofrece la mayor seguridad de poder ser cambiada a su vez por otras mercancías particulares: aquella mercancía que en una determinada organización social representa la riqueza *κατ' ἐξοχήν*^a, que es el objeto más universal de la oferta y la demanda y que posee un valor de uso particular. Tales son la sal, los cueros, el ganado, los esclavos⁴⁵. En efecto, una mercancía semejante, en su conformación particular de mercancía se presta fácticamente mucho más que las otras para funcionar como valor de cambio

^a Por excelencia.

(es una lástima que en alemán no se pueda expresar adecuadamente la diferencia entre *denrée* y *marchandise*^a). En este caso es la utilidad particular de la mercancía, sea como objeto particular de consumo (cueros), sea como instrumento de producción inmediato (esclavos), lo que la marca como dinero. Pero a medida que el desarrollo avanza se dará el fenómeno exactamente inverso, o sea es precisamente la mercancía que menos inmediatamente es objeto de consumo o instrumento de producción, la que representará mejor aquel aspecto, porque responde a las necesidades *del cambio como tal*. En el primer caso la mercancía se convierte en dinero en razón de su valor de uso particular; en el segundo caso, recibe su valor de uso particular del hecho de servir como dinero. Durabilidad, inalterabilidad, aptitud para ser divididos y recompuestos, transporte relativamente fácil por contener un valor de cambio máximo en un mínimo espacio: todo esto vuelve a los metales preciosos particularmente aptos en este último estadio. Al mismo tiempo constituyen la superación natural de la primera forma de moneda. En un estadio algo más elevado de la producción y de los cambios el instrumento de producción *supera* a los productos; *los metales* (primero las piedras) son los primeros instrumentos de producción, y los más indispensables. El *cobre*, que desempeñó un papel tan importante en el dinero de los antiguos, reúne todavía los dos caracteres, el valor de uso particular como instrumento de producción, y las otras propiedades, que no derivan del valor de uso de la mercancía sino que corresponden a su determinación como valor de cambio (en el que está incluido el de medio de cambio). Luego, los metales *preciosos* se separan a su vez de los otros metales porque ellos son inoxidable, etc., de calidad constante, etc., y también porque corresponden mejor al estadio más desarrollado, ya que si su utilidad inmediata a los fines del consumo y de la producción disminuye, por su misma rareza ellos representan en mayor medida el valor fundado únicamente en el cambio. Desde el comienzo representan la abundancia, la forma bajo la cual se presenta originariamente la riqueza. Además, se prefiere cambiar metales por metales más que por otras mercancías.

[84]

^a“Denrée”: mercancía del valor de un “denier” [denario]. Todo producto comestible que sirve para la alimentación del hombre o del ganado. “Marchandise”: mercancía. Todo artículo que puede ser objeto de un comercio, de un mercado. También es un objeto mobiliario destinado a la venta, con exclusividad de los productos alimenticios, para los cuales se reservaría la designación de “derrées”

[El dinero como medida y como equivalente general]

La primera forma del dinero corresponde a un nivel inferior de cambio y de trueque, cuando el dinero aparece todavía más en su determinación como *medida* que como *instrumento de cambio efectivo*. En este estadio la medida puede ser todavía puramente imaginaria (sin embargo, el bar^a de los negros está compuesto de hierro)⁴⁶ (las *conchillas*, etc., corresponden en cambio mucho más a la serie cuyo último término está dado por el oro y la plata.)

Dado que la mercancía deviene valor de cambio general, de aquí resulta que el valor de cambio deviene una mercancía particular: esto debido únicamente al hecho de que una mercancía particular frente a todas las otras recibe el privilegio de representar, de simbolizar el valor de cambio de éstas, vale decir, el privilegio de convertirse en *dinero*. El hecho de que una mercancía particular se presente como sujeto-dinero de la cualidad-dinero de todas las mercancías, se desprende de la esencia misma del valor de cambio. A medida que el desarrollo avanza, el valor de cambio del dinero puede recibir de nuevo una existencia separada de su materia, de su sustancia, como ocurre con el papel moneda, sin suprimir no obstante el privilegio de esta mercancía particular, ya que la existencia particularizada debe continuar recibiendo su denominación de la mercancía particular.

Puesto que la mercancía es valor de cambio, ella es cambiante por dinero, es equiparada con el dinero. La relación en que ella es equiparada con el dinero, o sea el carácter determinado de su valor de cambio, es el *supuesto* de su conversión en dinero. La relación en que la mercancía particular es cambiada por dinero, o sea la cantidad de dinero en que una determinada cantidad de mercancía es convertible, está determinada por el tiempo de trabajo objetivado en la mercancía. Como realización de un *determinado* tiempo de trabajo la mercancía es valor de cambio; en el dinero la cuota de tiempo de trabajo que ella representa es al mismo tiempo medida y colocada en su forma intercambiable universal, correspondiente al concepto. El dinero es el medio material en el cual los valores de cambio son sumergidos y reciben una configuración correspondiente a su determinación universal. Adam Smith dice que el trabajo (tiempo de trabajo) es el dinero originario con el que se adquieren

^a Lingote, barra

todas las mercancías⁴⁷. Si se considera el acto de la producción, esta afirmación sigue siendo exacta (también en relación con la determinación de los valores relativos). En la producción toda mercancía es cambiada continuamente por tiempo de trabajo. La necesidad de un dinero distinto del tiempo de trabajo surge precisamente de la necesidad de expresar la cuota^a de tiempo de trabajo no en su producto inmediato y particular, sino en un producto mediato y universal, en su [85] producto particular en cuanto es igual y convertible a todos los demás productos correspondientes al mismo tiempo de trabajo, correspondientes al tiempo de trabajo presente no en una mercancía, sino simultáneamente en todas las mercancías, y por ello en una mercancía particular que representa a todas las otras. El tiempo de trabajo no puede él mismo ser inmediatamente el dinero (postulado que, en otras palabras, coincide con el de que toda mercancía es inmediatamente dinero en sí misma), precisamente porque de hecho él existe siempre sólo en productos particulares (como objeto): como objeto universal, el tiempo de trabajo puede existir sólo simbólicamente, y a su vez precisamente en una mercancía particular que es puesta como dinero. El tiempo de trabajo no existe como objeto universal del cambio, independiente y desvinculado (desprendido) de las particularidades naturales de las mercancías. Para satisfacer inmediatamente las condiciones del dinero debería existir de ese modo. La objetivación del carácter general, social del trabajo (y por tanto del tiempo de trabajo que está contenido en el valor de cambio) hace precisamente de su producto un valor de cambio y confiere a la mercancía la cualidad de dinero, la cual implica a su vez un sujeto-dinero que exista fuera de ella de manera autónoma.

El tiempo de trabajo determinado es objetivado en una mercancía determinada y particular dotada de cualidades particulares y con particulares relaciones con las necesidades. Pero como valor de cambio el tiempo de trabajo debe ser objetivado en una mercancía que expresa solamente su carácter de cuota o su cantidad, que es indiferente a sus cualidades naturales, y puede por ello ser metamorfoseada en —o sea cambiada por— cualquier otra mercancía que sea objetivación de un mismo tiempo de trabajo. Como objeto él debe poseer este carácter universal que contradice su particularidad natural. Esta contradicción puede ser resuelta sólo objetivando la contradicción

^a“Quotum”; edic. 1939, “Quantum” (“cuanto, cantidad”)

misma; es decir, si la mercancía es puesta de manera doble, una vez en su inmediata forma natural, y luego en su forma mediata, o sea como dinero. Esto último es posible sólo en la medida en que una mercancía particular deviene por así decirlo la sustancia universal de los valores de cambio, o en cuanto el valor de cambio de las mercancías es identificado con una sustancia particular, como una mercancía particular distinta de todas las otras. Es decir que la mercancía debe ser ante todo canjeada por una mercancía *universal*, producto simbólico universal u objetivación del tiempo de trabajo, para ser luego valor de cambio intercambiable a voluntad e indiferentemente por todas las otras mercancías y para poder metamorfosearse convirtiéndose en cualquiera de ellas. El dinero es el tiempo de trabajo como objeto universal, o la objetivación del tiempo de trabajo universal, el tiempo de trabajo como *mercancía universal*. Si parece por ello muy simple que el tiempo de trabajo, en cuanto regula los valores de cambio, sea en efecto no sólo su medida inherente, sino su propia sustancia (dado que como [86] valores de cambio las mercancías no poseen ninguna otra sustancia, ninguna cualidad natural) y pueda también servir inmediatamente como su *dinero* —o sea prestarse a ser el elemento en el que se realizan los valores de cambio en cuanto tales—, esta impresión de simplicidad es engañosa. Todo lo contrario, la relación de los valores de cambio —de las mercancías como objetivaciones recíprocamente iguales e igualables del tiempo de trabajo— encierra contradicciones que tienen su expresión material en un *dinero distinto* del tiempo de trabajo.

En Adam Smith esta contradicción aparece todavía como una yuxtaposición. Junto al producto particular del trabajo (al tiempo de trabajo como objeto particular), el trabajador debe producir un volumen de mercancía universal (el tiempo de trabajo como objeto universal). Las dos determinaciones del valor de cambio aparecen en Smith exteriores y *yuxtapuestas*⁴⁸. No se ve aún al núcleo interno de la mercancía en su conjunto preso de la contradicción y penetrado por ésta. Esto corresponde al nivel de la producción que tenía ante sus ojos, donde el trabajador poseía todavía directamente en su producto una parte de su subsistencia: donde ni el conjunto de su actividad, ni todo su producto habían llegado a ser dependientes del cambio; es decir, donde dominaban todavía en gran medida tanto la agricultura de subsistencia (o algo similar, como Steuart la llama)⁴⁹ como la industria patriarcal (tejido a mano, hilado a domicilio y vinculado a la agricultura). Todavía en gran parte de la nación el cambio se hacía solamente con los

excedentes. Valor de cambio y determinación a través del tiempo de trabajo no se habían desarrollado todavía plenamente a escala nacional.

(*Incident.* Para el oro y la plata es menos justo que para cualquier otra mercancía decir que su consumo puede crecer solamente en relación con la disminución de sus costos de producción. Tal consumo crece sobre todo en proporción al crecimiento de la riqueza en general, ya que su uso representa específicamente la riqueza, la abundancia, el lujo, y ellos mismos *representan* la riqueza general. Prescindiendo de su uso como dinero, el oro y la plata son consumidos en mayor medida en proporción al crecimiento de la riqueza general. Si por ello su oferta aumenta súbitamente, aun sin que los costos de producción o su valor se restrinjan proporcionalmente, ellos encuentran un mercado en rápida expansión que detiene su depreciación. Resultan así explicadas muchas cosas que para los economistas —que hacen depender el consumo general de oro y plata sólo de la disminución de sus costos de producción— son inexplicables en el caso *australiano-californiano*, en torno al cual dan vueltas en círculo. Esto se conecta precisamente con el hecho de que [[el oro y la plata]] representan la riqueza y por tanto con la propiedad de ser dinero que ellos tienen.)

[87] (La antítesis propia del oro y la plata de ser la mercancía eterna, en oposición a todas las otras, esta antítesis que encontramos en Petty,⁵⁰ existía ya en Jenofonte, *de Vectigalibus*, c. 1 a propósito del mármol y de la plata. Οὐ μόνον δὲ κρατεῖ τοῖς ἐπ' ἐνιαυτὸν θάλλουσι τε καὶ γηράσκουσι, ἀλλὰ καὶ αἰδία ἀγαθὰ ἔχει ἡ χώρα. Πέφυκε μὲν γὰρ λίθος [o sea el mármol] ἐν αὐτῇ ἀρθρονος. . . Ἔστι δὲ καὶ γῆ ἢ σπειρομένη μὲν οὐ φέρει καρπὸν, ὀρυπτομένη δὲ πολλαπλασίους πρέφει ἢ εἰ σῖτον ἔφερε.)⁵¹

(Vale la pena observar que el cambio entre tribus o pueblos distintos —y ésta, y no el cambio privado, es su primera forma— comienza sólo cuando a una tribu no civilizada se le compra (sacado con engaños) un excedente que no es el producto de su trabajo, sino el producto natural del suelo y de la naturaleza que ella ocupa).

A partir del hecho de que el dinero debe ser simbolizado en una mercancía determinada y luego esta misma mercancía (oro, etc.), desarrollar las ordinarias contradicciones económicas que

^a "Este país [el Atica] no sólo es poderoso en bienes que crecen y se agotan todos los años sino que posee además bienes perdurables. Pues hay en él piedra, etc. (o sea el mármol) en abundancia. . . Y sucede a veces que la tierra, sembrada, no da fruto; pero si se la excava, alimenta a más personas que si produjera trigo"

de allí derivan. Esto, n^o II. Luego, dado que todas las mercancías deben ser cambiadas por dinero para ser determinadas como *precios*, sea que este cambio se produzca realmente o bien sólo mentalmente, determinar la relación entre volumen de oro y precios de las mercancías. Esto, n^o III. Es claro que si se *mide* solamente en oro y plata, su cantidad no ejerce influencia alguna sobre el precio de las mercancías; la dificultad proviene del cambio real, en tanto el dinero sirve realmente como instrumento de circulación; las relaciones entre oferta y demanda, etc. Pero lo que afecta su valor como instrumento de circulación, afecta evidentemente también su valor como medida.)

[El tiempo de trabajo como equivalente general]

El tiempo de trabajo mismo existe como tal sólo subjetivamente, bajo la forma de la actividad. En la medida en que bajo esta forma es intercambiable (siendo él mismo mercancía), es tiempo de trabajo no sólo cuantitativa sino también cualitativamente determinado y diferente, y de ningún modo universal e idéntico a sí mismo. Como sujeto él no corresponde al tiempo de trabajo universal que determina los valores de cambio en igual grado en que las mercancías y los productos particulares no le corresponden como objeto.

La tesis de Adam Smith de que el trabajador debe producir, junto a su mercancía particular, una mercancía universal, en otras palabras, que él debe dar la forma de dinero a una parte de sus productos, y en general a su mercancía, en la medida en que esta última está destinada a servirle no como valor de uso sino como valor de cambio, esta tesis, expresada subjetivamente, significa sólo que su tiempo de trabajo particular no puede ser cambiado inmediatamente por cualquier otro tiempo de trabajo particular, sino que esta posibilidad de cambio universal debe ser ante todo mediada, que él debe ante todo asumir una forma [88] objetiva distinta de sí mismo para conseguir esta cambiabilidad universal.

El trabajo del individuo, considerado en el acto mismo de la producción, es el dinero con el que compra inmediatamente el producto, el objeto de su actividad particular; pero se trata de un dinero *particular* que compra precisamente sólo este *determinado* producto. Para ser inmediatamente el *dinero general*, debería ser desde el principio no un trabajo *particular*, sino un trabajo *general*, vale decir, ser *puesto* desde el comienzo como un elemento de la *producción general*. En tal supuesto, sin embargo, no sería el cambio el que le conferiría el carácter universal, sino que sería su presupuesto carácter colectivo lo que

determinaría su participación en los productos. El carácter colectivo de la producción convertiría al producto desde un principio en un producto colectivo, universal. El cambio que se realiza originariamente en la producción —el cual no sería un cambio de valores de cambio, sino de actividades determinadas por necesidades colectivas, por fines colectivos— incluiría desde el principio la participación del individuo en el mundo colectivo de los productos. Sobre la base de los valores de cambio, el trabajo es *puesto* como trabajo general sólo mediante el *cambio*. Sobre esta base el trabajo sería *puesto* como tal anteriormente al cambio; o sea el cambio de los productos no sería en general el *medium* que mediaría la participación del individuo en la producción general. Es claro que debe tener lugar una mediación. En el primer caso, que deriva de la producción autónoma de los individuos —aunque estas producciones autónomas se determinen y se modifiquen post festum a través de sus relaciones recíprocas—, la mediación tiene lugar a través del cambio de las mercancías, a través del valor de cambio, del dinero, que son todas expresiones de una única y misma relación. En el segundo caso es *mediado el supuesto mismo*; o sea está presupuesta una producción colectiva, el carácter colectivo como base de la producción. El trabajo del individuo es puesto desde el inicio como trabajo social. Cualquiera que sea la forma material del producto que él crea o ayuda a crear, lo que ha comprado con su trabajo no es un producto particular y determinado, sino una determinada porción de la producción colectiva. No tiene entonces producto particular alguno para cambiar. Su producto no es *un valor de cambio*. El producto no debe ser ante todo convertido en una forma particular para recibir [89] un carácter general para el individuo. En lugar de una división del trabajo, que se genera necesariamente en el cambio de valores de cambio, se tendrá una organización del trabajo que tiene como consecuencia la porción que corresponde al individuo en el consumo colectivo. En el primer caso el carácter social de la producción es *puesto* solamente a través de la elevación de los productos a valores de cambio, y el cambio de estos valores de cambio es *puesto* post festum. En el segundo caso el *carácter social de la producción* es presupuesto, y la participación en el mundo de los productos, en el consumo, no es mediada por el cambio de productos de trabajo o de trabajos recíprocamente independientes. Es mediado por las condiciones sociales de la producción dentro de las cuales acciona el individuo. Querer transformar el trabajo del individuo (o sea también su producto) inmediatamente en *dinero*, en valor de *cambio*

realizado, significa determinarlo *inmediatamente* como trabajo general, es decir, negar precisamente las condiciones bajo las cuales debe ser transformado en dinero y en valores de cambio, y bajo las cuales depende del cambio privado. La exigencia puede ser satisfecha sólo en condiciones en que ya no puede plantearse. El trabajo, sobre la base de los valores de cambio, supone precisamente que ni el trabajo del individuo ni su producto sean *inmediatamente* universales, y que este último obtenga su forma universal sólo a través de una *mediación objetiva*, a través de un *dinero* distinto de él.

[Tiempo de trabajo y producción social]

Una vez supuesta la producción colectiva, la determinación del tiempo, como es obvio, pasa a ser esencial. Cuanto menos es el tiempo que necesita la sociedad para producir trigo, ganado, etc., tanto más tiempo gana para otras producciones, inateriales o espirituales. Al igual que para un individuo aislado, la plenitud de su desarrollo, de su actividad y de su goce depende del ahorro de su tiempo. Economía del tiempo: a esto se reduce finalmente toda economía. La sociedad debe repartir su tiempo de manera planificada para conseguir una producción adecuada a sus necesidades de conjunto, así como el individuo debe también dividir el suyo con exactitud para adquirir los conocimientos en las proporciones adecuadas o para satisfacer las variadas exigencias de su actividad. Economía del tiempo y repartición planificada del tiempo del trabajo entre las distintas ramas de la producción resultan siempre la primera ley económica sobre la base de la producción colectiva. Incluso vale como ley en mucho más alto grado. Sin embargo, esto es esencialmente distinto de la medida de los valores de cambio (trabajos o productos del trabajo) mediante el tiempo de trabajo. Los trabajos de los individuos en una misma rama y los diferentes tipos de trabajo varían no sólo cuantitativamente sino también cualitativamente. ¿Qué supone la distinción pura- [90] mente *cuantitativa* de los objetos? Su identidad *cualitativa*. Así, la medida cuantitativa de los trabajos presupone su igualdad cualitativa, la identidad de su *cualidad*.

(Estrabón, libro XI, dice de los albanos del Cáucaso:

Καὶ οἱ ἄνθρωποι κάλλει καὶ μεθέθει διαφέροντες ἀπλοῖ δὲ καὶ οὐ καπηλικοί. οὐδὲ γὰρ νομίματα τὰ πολλὰ χρωῶνται, οὐδὲ ἀριθμὸν ἴσασι μείζω τῶν ἑκατὸν. ἀλλὰ φορτίοις τὰς ἀμοιβὰς.

ποιῶνται. Dice además: 'Ἀπειροὶ δ' εἰσὶ καὶ μετρῶν τῶν ἐπ' ἀκριβῆς καὶ σταθμῶν⁵².)^a

El dinero aparece primero como *medida* (en Homero, por ejemplo, los bueyes) antes que como *medio de cambio*, porque en el trueque cada mercancía es todavía su propio medio de cambio. Pero ella no puede ser medida o standard comparativo de sí misma.

[Los sujetos materiales de la relación de dinero]

2)⁵³ El resultado del análisis realizado hasta aquí es el siguiente: un producto particular (una *mercancía*) (un material) debe convertirse en el sujeto del dinero, que existe como cualidad de todo valor de cambio. El sujeto en el que este símbolo es representado no es un sujeto indiferente, ya que los requisitos para ser el representante están contenidos en las condiciones —determinaciones conceptuales, relaciones determinadas— de aquello que debe ser representado. La investigación sobre los metales preciosos como sujetos de la relación de dinero y sus encarnaciones, no es exterior, como cree Proudhon, al ámbito de la economía política, así como la naturaleza física de los colores y del mármol no es exterior al ámbito de la pintura y de la escultura. Las cualidades que posee la mercancía como valor de cambio, y respecto a las cuales sus cualidades naturales son inadecuadas, expresan los requisitos que exigen de aquellas mercancías que constituyen *κατ' ἐξοχήν*^b el material del dinero. Por lo menos en el estado del cual hasta ahora podemos hablar, tales requisitos son satisfechos en grado máximo por los metales preciosos. Los metales en sí mismos, como instrumentos de producción, [gozan] de una preeminencia respecto a las otras mercancías, y el oro es entre ellos el primero que se encuentra en su estado de perfección y pureza física; le sigue el cobre, y luego la plata y el hierro. Los metales preciosos a su vez, con preeminencia respecto a los otros metales, realizan el *metal*, como diría Hegel. The precious metals uniform in their physical qualities, so the equal quantities of it should be so far identical as to

^a "Estos hombres son de talla y hermosura sobresalientes. Son incultos y no practican el comercio. Pues generalmente no usan el dinero ni conocen números mayores de cien. Hacen sus intercambios en especie." Dice además: "No conocen ni las medidas exactas ni los pesos". ^b Por excelencia

present no ground for preferring the one for the other.^a Pero esto no tiene validez, por ejemplo, para equal numbers of cattle and equal quantities of grain^b ⁵⁴.

a) LA RELACION ENTRE EL ORO Y LA PLATA Y LOS OTROS [91] METALES

Los metales no preciosos se oxidan con el aire; los preciosos (mercurio, plata, oro, platino) no se alteran por contacto con el aire.

Aurum (Au). Densidad = 19,5; punto de fusión: 1200°C. "De todos los metales el resplandeciente oro es el más espléndido, y por esta razón ya los antiguos lo llamaban el sol o el rey de los metales. Está bastante difundido, pero nunca en grandes cantidades y por ello es también más costoso que los otros metales. Por lo general se lo encuentra en estado puro, a veces en grandes pedazos, otras incrustado en forma de pequeños granos en otro mineral, de cuya descomposición se forma la arena aurífera, que se encuentra en muchos ríos, y de la cual es posible separar el oro mediante el lavado a causa de su peso específico elevado. Tiene una extraordinaria maleabilidad; con un grano es posible formar un hilo de hasta 500 pies de longitud y se puede prensarlo en láminas de espesor de 1/200.000 [pulgadas]. El oro no es atacado por ningún ácido; es soluble sólo en el cloro libre (agua regia, un compuesto de ácido nítrico y ácido clorhídrico). Dorar".

Argentum (Ag.). Densidad = 10. Punto de fusión = 1000°C. Aspecto muy brillante; de todos los metales es el más agraciado, muy claro y maleable; puede ser bellamente labrado y estirado en hilos muy finos. Se lo encuentra en estado puro; con frecuencia está mezclado con plomo.

Hasta aquí vimos las propiedades *químicas* del oro y de la plata. (La divisibilidad, la posibilidad de recomposición, la uniformidad, etc., del oro y de la plata son conocidas.) Las *mineralógicas*:

Oro: es verdaderamente notable que los metales, cuanto más preciosos son, tanto más aparecen aislados y separados de los cuerpos en que se encuentran habitualmente, como naturalezas

^a "preferring the one for the other"; edic. 1939, "preferring those one for the others". Los metales preciosos son uniformes en sus cualidades físicas, de tal modo que cantidades iguales de ellos deberían ser idénticas en un grado tal como para no ofrecer ningún motivo para preferir unos en lugar de otros. ^b Igual número de ganado e iguales cantidades de cereal

superiores alejadas de las vulgares. Así, al oro lo encontramos habitualmente en estado puro, cristalino, en distintas formas prismáticas o en las formas más variadas: en pedazos irregulares y en granos, como arena y en polvo, a veces incrustado en muchos tipos de rocas, por ejemplo en el granito, después de cuyo desmenuzamiento el oro pasa a la arena de los ríos y a los guijarros de los terrenos aluvionales. Como en este estado la densidad del oro llega a 19,4, es posible recuperar hasta las más finas de las láminas de oro, agitando en el agua la arena aurífera. El metal que tiene densidad mayor se deposita en el fondo: a esto se le llama lavado de oro. Con mucha frecuencia [92] de los dos metales, que contienen del 0,16 al 38,7 por ciento de plata, lo que como es natural tiene como consecuencia diferencias de color y de peso específico.

Plata: con una notable variedad de sus minerales, la plata se presenta como uno de los metales más abundantes, tanto en estado puro como ligado con otros metales o unido con arsénico y azufre. (Cloruro de plata, bromuro de plata, carbonato básico de plata, mineral de bismuto y plata, sternbergita, polybasita, etc.)

Principales propiedades químicas: las de todos los metales preciosos son: no se oxidan con el aire; propiedades del oro (y del platino): insolubilidad a los ácidos, con excepción del cloro^a (para el oro). La no oxidabilidad por el aire los mantiene puros, privados de herrumbres; se presentan tal cual son. Resisten la disolución por acción del oxígeno —son *imprecedentes* (y por esto eran tan apreciados por los antiguos adeptos visionarios del elevado oro y la plata).

Propiedades físicas: del elevado peso específico, o sea mucho peso en poco espacio, lo cual es particularmente importante para un instrumento de circulación. El del oro es 19,5; el de la plata, 10. *Esplendor cromático.* Esplendor del oro, blancura de la plata, brillo suntuoso, *maleabilidad*; por esto se presta tanto a la joyería y al ornamento de otros objetos. El color *blanco* de la plata (que refleja los rayos luminosos en su composición originaria); el color amarillo-rojizo del oro (que anula todos los rayos cromáticos de la luz compuesta que cae sobre él, reflejando solamente el rojo). *Difícil fusión.*

Propiedades geognósticas: el hecho de presentarse (en especial el oro) en estado *puro*, separado de los otros cuerpos;

^a "im Chlor", en el ms. "im Chrom." ("del cromo")

aislado, individualizado. Individual, [[significa]] presentarse autónomo respecto de lo que es elemental.

De los otros dos metales preciosos: 1) *Platino:* es incoloro, gris grisáceo (hollín de los metales); demasiado raro, desconocido por los antiguos; conocido solamente después del descubrimiento de América; en el siglo XIX descubierto también en los Urales; atacable sólo por el cloro; siempre en estado puro; peso específico = 21; infusible a las temperaturas más elevadas; más bien valor científico. 2) *Mercurio:* se presenta en estado líquido, evaporable, vapores venenosos, puede mezclarse con otras materias líquidas (amalgama). Densidad = 13,5; punto de ebullición = 360°C. En consecuencia, ni el platino, ni tanto menos el mercurio son aptos como dinero.

Una de las propiedades *geognósticas* común a todos los metales preciosos: *rareza*. Rareza que (prescindiendo de la oferta y la demanda) es elemento del valor⁵⁵ solamente en cuanto lo no raro en sí y para sí, la negación de la rareza, lo elemental, no tiene ningún valor, porque no aparece como resultado de la producción. En la determinación más originaria [93] del valor, lo que era más independiente de la producción consciente y voluntaria tenía el máximo valor, supuesta la demanda. Los guijarros no tienen ningún valor, relativamente hablando, porque se encuentran *sin producción* (aunque esta producción consistiera solamente en buscarlos). Para que un objeto constituya un objeto de cambio, tenga un valor de cambio, no puede ser que cualquiera lo tenga sin la mediación del cambio; no debe presentarse en una forma tan elemental como para constituir un bien común. La rareza es en este respecto elemento del valor de cambio, y por ello tal propiedad en los metales preciosos es importante, aun prescindiendo de su relación más precisa con la oferta y la demanda.

Si se considera en general el privilegio de los metales como instrumentos de producción, hace en favor del oro, haber sido *el primer metal que fue descubierto como metal*. Y esto por un doble motivo. *Primero*, porque de todos es el que aparece en la naturaleza como más metálico, un metal distinto y distinguible; *segundo*, porque al prepararlo la naturaleza ha tomado sobre sí la tarea de la técnica, y para su primer descubrimiento sólo es necesario *rough labor*^b, y no la ciencia ni instrumentos de producción desarrollados.

"Certain it is that must take its place as *the earliest metal*

^a Relativamente hablando.- ^b Arduo trabajo

known, and in the first record of man's progress it is indicated as a standard of man's position"^a (en cuanto es lo *excedente* que es la primera forma de aparición de la riqueza. La primera forma del valor es el *valor de uso*, lo cotidiano, lo que expresa la relación del individuo con la naturaleza; la segunda forma es el valor de cambio junto al valor de uso, su disposición de valores de uso ajenos, su relación social: que originariamente, podía ser llamado a su vez valor de uso festivo, que trasciende la necesidad inmediata).

Very early discovery of gold by man: "Gold differs remarkably from the other metals, with a very few exceptions, in the fact, that it is found in nature in its metallic state. Iron and copper, tin, lead, and silver are ordinarily discovered in chemical combinations with oxygen, sulphur, arsenic or carbon: and the few exceptional occurrences of these metals in an uncombined, or, as it was formerly called, virgin state, are to be cited rather as mineralogical curiosities than as common productions. Gold is, however, always found native or metallic. . . Therefore, as a metallic mass, curious by its yellow colour, it would attract the eye of the most uneducated man, whereas the other substances likely to lie in his path would offer no features of attraction to his scarcely awakened powers of observation. Again gold, from the circumstance of its having [94] been formed in those rocks which are most exposed to atmospheric action, is found in the *débris* of the mountains. By the disintegrating influences, of the atmosphere, of changes of temperature, of the action of water, and particularly by the affects of ice, fragments of rock are continually broken off. These are borne by floods into the valleys and rolled into pebbles by the constant action of flowing water. Amongst these, pebbles, or particles, of gold are discovered. The summer heats, by drying up the waters, rendered those beds which had formed river channels and the courses of winter torrents paths for the journeys of migratory man; and here we can imagine the early discovery of gold."

"Gold most frequently occurs pure, or, at all events, so nearly so that its metallic nature can be at once recognized, tanto en ríos como en las quartz veins."

"The specific gravity of quartz, and of most other heavy

^a Es cierto que el oro debe considerarse necesariamente como el *primer metal conocido* y, en efecto, en los primeros registros del progreso humano, él es considerado como el indicador de la posición del hombre

compact rocks is about 2 1/2, whilst the specific gravity of gold is 18 oder 19. Gold, therefore, is somewhere about seven times as heavy as any rock or stone with which it is likely to be associated. A current of water accordingly having sufficient strength to bear along sand or pebbles of quartz or any other rock, might not be able to move the fragments of gold associated with them. Moving water, therefore, has done for the auriferous rocks formerly, just what the miner would do now it, break it, namely, up, into fragments, sweep away the lighter particles, and leave the gold behind it. Rivers are, indeed, great natural *cradles* sweeping off all the lighter and finer particles at once, the heavier ones either sticking against natural impediments, or being left whenever the current slackens its force or velocity" (véase *Gold (Lectures on)*. London, 1852) (p. 12 y 13).⁵⁶

"In all probability, from tradition and early history, the *discovery of gold in the sand and gravel of streams would appear to have been the first step in the recognition of metals*, and in almost all, perhaps in all, the countries of Europe, Africa, and Asia, greater or smaller quantities of gold have from very early times been washed by simple contrivances from the auriferous deposits. Occasionally, the success of gold-streams has been great enough to produce a pulse of excitement which has vibrated for a while through a district, but has been hushed down again. In 760 the poor people turned out in numbers to wash gold from the river sands south of Prague, and three men were able in the day to extract a mark (1/2 lb.) of gold; and so great was the consequent rush to the 'diggings', that in the next year the country was visited by famine. We read of a recurrence of similar events several times within the next few centuries, although here, as elsewhere, the general attraction to surface-spread riches has subsided into [95] regular and systematic mining"

"Two classes of deposits in which gold is found, the *lodes or veins*, which intersect the solid rock in a direction more or less perpendicular to the horizon; and the *drift beds or 'streams'*, in which the gold mingled with gravel, sand, or clay, has been deposited by the mechanical action of water, upon the surface of those rocks, which are penetrated to unknown depths by the lodes. To the former class belongs more specially the art of *mining*; to the latter the simple operation of *digging*. Gold mining, properly so called, is, like other mining, an art requiring the employment of capital, and of skill only to be acquired by years of experience. There is no art practised by civilized men

which requires for its full development the application of so many sciences and collateral arts. But although so essential to the miner, scarcely any of these are necessary to the gold-washer or streamer, who must trust chiefly to the strength of his arm, or the buoyancy of his health. The apparatus which he employs must necessarily be simple, so as to be conveyed from place to place, to be easily repaired if injured, and no to require any of those niceties of manipulation which would cause him to lose time in the acquiring of small quantities."

Diferencia between the drift-deposits of gold, best exemplified at the present day in Siberia, California, and Australia; and the fine sands annually brought down by rivers, some of which are also found to contain gold in workable quantities. The latter are of course found literally at the surface, the former may be met with under a cover of from 1 to 70 feet in thickness, consisting of soil, peat, sand, gravel, etc. The modes of working the two must be identical in principle. For the stream-works^a nature has pulled down the highest, proudest and richest parts of the lodes, and so triturated and washed up the materials, that the streamer has the heaviest part of the work already done for him: whilst the miner, who attacks^b the poorer, but more lasting, deep-going lodes, must aid himself with all the resources of the nicest art^c.

Gold has justly been considered the noblest of metals from various physical and chemical properties. It is unchangeable in air and does not rust. (Carácter imperecedero, precisamente resistencia a la acción del oxígeno atmosférico.) Of a bright reddish yellow colour when in a coherent state, and very dense. Highly malleable. Requires a strong heat to melt it. Specific gravity ^c 58.

^a "works"; ed. 1939 "worker's" (del trabajador).- ^b "attacks"; edic. 1939, "attack".- ^c [Esta cita traduce el texto en inglés que viene de p. 106.] *Muy temprano descubrimiento del oro*: "El oro difiere notablemente de los otros metales, salvo poquísimas excepciones, por el hecho de que se encuentra en la naturaleza en su estado metálico. El hierro y el cobre, el estaño, el plomo y la plata, se encuentran habitualmente en combinaciones químicas con el oxígeno, azufre, arsénico o carbono, y los pocos casos excepcionales de descubrimiento de estos metales en estado de no combinación o, como se decía en un tiempo, en estado virgen, pueden ser citados más como curiosidades mineralógicas que como acontecimientos normales. El oro, sin embargo, se encuentra siempre en estado natural o metálico. . . Es por esta razón que como una masa metálica, curiosa por su color amarillo, atraería también la mirada del hombre más carente de educación, mientras que las otras sustancias que pudiera encontrar en su camino no le ofrecerían ningún atractivo especial para sus apenas nacies poderos de observación. Además, el oro, por el hecho de haberse

Por consiguiente, tres modos de producir oro: 1) En la arena de las corrientes de agua. Simple descubrimiento en la super-

formado en aquellas rocas que están más expuestas a la acción atmosférica, se encuentra en los detritos de las montañas. Como consecuencia de las influencias desintegradoras de la atmósfera, de los cambios de temperatura, de la acción del agua y particularmente por la acción del hielo, se produce una fragmentación continua de rocas. Estas son arrastradas al valle por las inundaciones y se transforman en guijarros bajo la acción constante del agua fluyente. Entre estas piedras es donde son descubiertos pequeños guijarros o partículas de oro. Los calores estivales, al secar las aguas, convertían a los lechos de los ríos y a los cursos de los torrentes invernales, en senderos para las jornadas del hombre migratorio, y entonces nos podemos imaginar el descubrimiento inicial del oro."

"El oro se presenta con máxima frecuencia en estado puro o, de todos modos, tan próximo a tal estado que su naturaleza metálica puede ser inmediatamente reconocida tanto en las corrientes de agua como en las vetas de cuarzo."

"El peso específico del cuarzo, y de la mayor parte de las otras rocas pesadas compactas, es de alrededor de 2 1/2 mientras que el peso específico del oro es de 18 ó 19. Es por ello que el oro pesa alrededor de 7 veces más que cualquier otra roca o piedra con la que probablemente se encuentre asociado. En consecuencia, una corriente de agua que tenga fuerza suficiente para transportar arena o guijarros de cuarzo o de cualquier otra roca, podría no ser capaz de arrastrar los fragmentos de oro combinados con ellas. En los tiempos pasados, las corrientes de agua han hecho con las rocas auríferas exactamente lo mismo que hace hoy el minero, es decir, reducir las a fragmentos, expulsando las partículas más ligeras y dejando el oro. Los ríos son en verdad las grandes cribas naturales que separan inmediatamente todas las partículas más livianas y más finas, mientras que las otras más pesadas o se detienen contra obstáculos naturales o se depositan cuando la corriente disminuye su fuerza o velocidad."

"Con toda probabilidad, según la tradición y las primeras historias, el descubrimiento del oro en la arena y en la grava de los cursos de agua parece haber sido el primer paso en el reconocimiento de los metales, y en casi todos y quizás en todos los países de Europa, Africa y Asia, cantidades mayores o menores de oro fueron extraídas de los depósitos auríferos con sistemas de lavado muy simples. A veces el éxito de algunos cursos de aguas auríferas ha sido lo bastante grande como para producir una enorme excitación que sacudió por un cierto tiempo alguna zona, pero luego se calmó. En el 760, una masa enorme de gente pobre se precipitó a separar con lavados el oro de las arenas fluviales en el sur de Praga, y tres hombres fueron capaces de extraer en un día un marco (1/2 libra) de oro. Fue tal la carrera a las 'excavaciones' que al año siguiente el país fue presa del hambre. Para épocas inmediatamente posteriores, existen referencias a la repetición de estos hechos varias veces en el término de pocos siglos, aunque aquí, como en otras partes, a la atracción por las riquezas de la superficie le haya sucedido la actividad minera regular y sistemática."

"Existen dos categorías de depósitos en los que se encuentra el oro, los filones o *venas*, que intersectan la roca sólida según una dirección más o menos perpendicular al horizonte, y lechos de detritos o 'corrientes' en las que el oro, mezclado con grava, arena o arcilla, se deposita por la acción mecánica del agua sobre la superficie de las rocas que son penetradas hasta grandes profundidades por los filones. A la primera categoría está ligada más especialmente el arte de la minería; a la segunda, la actividad pura y simple de *excavación*. La minería del oro propiamente dicha es, como cualquier otra operación minera, una técnica que requiere el empleo de un

ficie. *Lavado*. 2) En los beds^a aluvionales. *Digging*^b. 3) *Mining*^c. Su producción no requiere, por lo tanto, ningún desarrollo de las fuerzas productivas. Aquí, la mayor parte del trabajo lo hace la naturaleza.

(Las raíces de las palabras Gold y Silber^d, etc. (véase Grimm)⁵⁹; los conceptos generales más próximos y referibles directamente a las palabras son los de esplendor, color [*Glanzes, Farbe*]. Plata, blanco [*Silber weiss*], oro amarillo [*Gold gelb*]; bronce y oro [*Erz und Gold*], bronce y hierro [*Erz und Eisen*] [[en alemán]] cambian sus nombres. Entre los alemanes el bronce aparece en uso antes que el hierro. Afinidad inmediata entre aes y aurum^e.)

Cobre (*bronze*: estaño y cobre) y oro, usados antes de la plata y del hierro.

El uso del oro precedió en mucho tiempo al de la plata, porque al primero se lo encuentra en estado puro y sólo en pequeñas cantidades ligado a la plata; se lo obtiene mediante un simple lavado^f. La plata existe generalmente en filons encas-

←

capital y de una habilidad que se adquieren solamente con años de experiencia. No hay otra técnica practicada por el hombre que requiera para su pleno desarrollo la aplicación de tantas ciencias y técnicas colaterales. Pero aunque son esenciales para el minero, casi ninguna de ellas es necesaria para el lavador de oro o buscador en corrientes de agua, que debe confiar principalmente en la fuerza de sus brazos o en el vigor de su salud. El instrumental que emplea debe ser necesariamente simple, de modo de ser transportable de un lugar a otro, fácilmente reparable si sufre desperfectos y que no requiera ninguna de las complicaciones en su manipulación que le hiciera perder tiempo para obtener sólo pequeñas cantidades."

Diferencia entre los depósitos de detritos auríferos, de los que tenemos los mejores ejemplos al día de hoy en Siberia, en California y en Australia, y las arenas finas anualmente transportadas por los ríos, en algunas de las cuales se junta oro en cantidades utilizables. Estas últimas se encuentran, por supuesto, literalmente en la superficie, mientras que los primeros se pueden encontrar cubiertos por una capa que va de 1 a 70 pies de espesor, formada de tierra, arena, turba y grava, etc. El modo de trabajar debe responder en ambos casos a idénticos principios. Para el trabajo en corrientes de agua, la naturaleza ha enterrado las partes más importantes, más espléndidas y ricas de los filones, y así ha triturado y lavado los materiales de modo tal que el buscador se encuentra en la parte más pesada del trabajo ya cumplida, mientras que el minero, que trabaja en los filones más pobres pero más duraderos y profundos, debe ayudarse con todos los recursos de la técnica más refinada.

El oro ha sido considerado con justicia el más noble de los metales a partir de sus propiedades físicas y químicas. Es inalterable al aire y no se herrumbra. (Carácter imperecedero, precisamente resistencia a la acción del oxígeno atmosférico.) De un brillante color amarillo rojizo en estado de cohesión y muy denso. Extremadamente maleable. Requiere una alta temperatura para fundirse. Peso específico.

^a Capas, estratos, yacimiento.- ^b Excavación.- ^c Minería.- ^d En alemán, oro y plata respectivamente.- ^e Cobre y oro.- ^f lavado

trés dans les roches les plus dures des terrains primitifs: il exige, pour son extraction, des machines et des travaux compliqués. Dans l'Amérique méridionale el oro en filons^a no es explotado, sólo lo es el oro diseminado en polvo y en grains en los terrenos de aluviones^b. Ocurría lo mismo en tiempos de Herodoto. Los más antiguos monumentos de Grecia, Asia, el norte de Europa y del Nuevo Mundo demuestran que el uso del oro en utensilios y bijoux^c fue posible en un estado de semibarbárie; mientras que el empleo del argent^d para el mismo uso denota por lui seul un état social assez avancé^e". Cf. Dureau de la Malle, cuaderno. (2.)

Cobre como principal instrumento de guerra y de paz (ibíd. 2)⁶⁰. (Como *dinero* en Italia ibíd.)

b) OSCILACIONES DE LA RELACION DEL VALOR ENTRE LOS DISTINTOS METALES

En general el uso de los metales como cuerpos del dinero, su uso relativo conjunto, su aparición más temprana o más tardía, problemas que deben ser considerados al mismo tiempo que las *oscilaciones de su valor relativo*. (Letronne, Böckh, Jacob). (En qué medida este problema se vincula con el de la masa general de los metales circulantes y de su relación con los precios, debe ser considerado a continuación, como apéndice histórico del capítulo sobre la relación del dinero-precios.)

El changement successif^f entre el oro y la plata y el cobre en las distintas épocas debía depender ante todo de la nature des gisements de ces trois métaux, et de l'état plus o moins pur dans lequel ils se trouvent^g. Y además, de los changements^h políticos, tel quel l'invasion de l'Asie et d'une portion de l'Afrique par les Perses et les Macédoniens, plus tard la conquête par les Romains de la partie des trois continentsⁱ (orbis Romanus etc.). Depende por consiguiente [97]

^a ... bajo la forma de filones incrustados entre las rocas más duras de los terrenos primitivos. Para su extracción son necesarias máquinas y trabajos complicados. En América meridional el oro en filones.- ^b El oro diseminado en polvo y en granos en los terrenos aluvionales.- ^c Utensilios y joyas.- ^d El empleo de la plata.- ^e Por sí mismo un estado social bastante avanzado.- ^f Cambio sucesivo.- ^g Naturaleza de los yacimientos de estos tres metales y del estado más o menos puro en el que ellos se encuentran.- ^h Cambios.- ⁱ Tales como la invasión de Asia y de una porción de Africa por los persas y los macedonios, más tarde la conquista romana de parte de los tres continentes

del relativo estado de pureza en el que se encuentran, y de su localización.

La relación de valor entre los distintos metales puede ser determinada independientemente de los precios, a través de la simple relación *cuantitativa* en la que ellos se intercambian recíprocamente. En esta forma podemos proceder en general comparando entre sí sólo unas pocas mercancías que tengan una medida homónima; por ejemplo, tantos quarters de centeno, de cebada, de avena, por tantos quarters de trigo. En el trueque donde en general se intercambia poco todavía y las mercancías para el cambio son también pocas, se aplica este método, y por ello el dinero no es todavía necesario.

Según Estrabón, entre los árabes vecinos de los sabeos, el or natif era tan abundante, que se daban de él 10 libras a cambio de 1 libra de hierro y 2 libras a cambio de 1 libra de plata. Riqueza áurea de los terrenos de Bactriana (Bactara, etc., en suma del Turquestán) y de la parte de Asia situada entre el Paropamisus (Hindoo-kush) y el Imaus (Mustag-Mountains), es decir el Desertum arenosum auro abundans^a (Desert of Gobi); eso torna verosímil lo que señala Dureau de la Malle, o sea que del siglo XV al VI antes de Cristo la relación entre oro y plata era = 6 : 1 ú 8 : 1, rapport qui a existé dans la Chine et au Japon hasta el commencement del siglo XIX; para la Persia del rey Darío Hystaspes, Herodoto fija la relación 13:1. Según el código de Manú, escrito entre el 1300 y el 600 a.C., l'or à l'argent = 2 1/2:1. Les mines d'argent ne se trouvent guère en effet que dans les terrains primitifs, surtout dans les terrains à couches, et dans quelques filons de terrains secondaires. Les gangues de l'argent au lieu d'être des sables d'alluvion, sont ordinairement les roches les plus compactes et les plus dures, telles que le quartz, etc. Ce métal est plus commun dans les régions froides, soit par leur latitude, soit par leur élévation absolue, que l'or, qui en général affecte les pays chauds. Au contraire de l'or, etc. (por lo general unido al arsénico y al azufre) (ácido muriatic, nitric saltpeter). En lo que respecta a la difusión cuantitativa de los dos metales (antes del descubrimiento de Australia y California): Humboldt, 1811, estima la relación entre oro y plata en América = 1:46, en Europa (incluida la Rusia asiática) = 1: 40. Para los mineralogistas de la Académie des Sciences en la actualidad (1840)^b la relación es = 1:52; sin

embargo, una livre d'or vaut seulement 15 livres d'argent; la relación de valor es por tanto = 15:1.

Cobre. Densidad = 8,9. Hermoso color arrebol; dureza considerable; se requieren temperaturas muy elevadas para fundirlo. No es raro encontrarlo en estado puro; con frecuencia está [98] combinado con oxígeno o azufre. Tiene pour gisement les terrains primordiaux anciens. Pero con frecuencia, más que los otros minerales, se encuentra también en la superficie de la tierra, soit à des petites profondeurs, aggloméré en masses pures, quelquefois d'un poids considérable. Employé antes que el fer tanto para la guerra como para la paz. (En el desarrollo histórico el oro es a la plata, como material del dinero, tanto como el cobre es al hierro, como instrumento de trabajo.) Circulaba en gran cantidad en la Italia dominada por los romanos del siglo I al V. Es posible déterminer a priori le degré de civilisation d'un peuple d'après la seule connaissance de l'espèce de métal, or, cuivre, argent, ou fer, qu'il emploie pour ses armes, ses outils ou sa parure. *Hesíodo* escribe en su poema sobre la agricultura: "χαλκῶ δ' ἐργάζονται. μέλας δ' οὐκ ἔοικε οἰδηρος."

Lucrecio: "Et prior æris erat quam ferri cognitus usus". Jacob señala en Nubia y en Siberia la existencia de antiquísimas minas de cobre (véase Dureau, I, 58); Herodoto afirma que los masagetas poseían sólo el bronce y no el fer. El hierro, según los marbres de Oxford, no era conocido antes del 1431 a.C. En Homero se habla raramente del hierro; en cambio usage très commun del airain (bronce), de este alliage de cobre, zinc y estaño, dont les sociétés grecque et romaine se servirent si longtemps, même pour la fabrication des haches et des rasoirs. L'Italie assez riche en cuivre natif; aussi la monnaie de cuivre forma-t-elle hasta el 247 a.C., sinon le numéraire unique, au moins la monnaie normale, l'unité monétaire dans l'Italie moyenne. Las colonias griegas de la Italia del sur recibieron de Grecia y de Asia, directamente o a través de Tiro y Cartago, la plata, de la que hicieron dinero a partir de los siglos V y VI. Parece que los romanos poseían monedas de plata antes de la expulsión de los reyes, dice Plinio, "interdictum id vetere consulto patrum, Italiæ parci" (es decir, de sus minas de plata) "jubentium". Temían las consecuencias de un medio de circulación cómodo —lujo, incremento de los esclavos, acumulación, concentración de la propiedad de la tierra. También entre los etruscos el cobre precedió al oro como material del dinero.

Es falso decir, como Garnier (véase cuaderno III, p. 28): "En el campo de los minerales se busca y se escoge naturalmente la

^a "abundans"; edic. 1939, "abondans". - ^b "(1840)"; edic. 1939, "(1842)".

matière destinée à l'accumulation"⁶¹. Es verdad en cambio lo contrario, es decir la acumulación sólo comenzó después del descubrimiento de la moneda metálica (sea bajo la forma de dinero propiamente dicho, o como simple medio de cambio preferido y usado por su peso). De este problema será necesario hablar *en detalle*, con relación al oro. Es exacto lo que afirma *Reitemeier* (véase cuaderno III, p. 34): "Oro, plata y cobre fueron usados entre los pueblos primitivos primero para hacer martillos y picos, a pesar de su *relativa fragilidad*, y esto [99] ocurrió mucho antes de que apareciera el hierro, y antes de que fueran usados para hacer dinero." (Perfeccionamiento de los instrumentos cuando, con el procedimiento del templado, se aprendió a dar al cobre una dureza tal como para desafiar la piedra dura. Los escoplos y martillos que sirvieron para vencer la piedra fueron hechos con un cobre muy endurecido. Finalmente fue descubierto el hierro.)⁶² Jacob dice: "En el régimen patriarcal" (véase cuaderno IV, p. 3), "en el que los metales del que estaban hechas las armas, como 1) el brass y 2) el iron, eran raros y extremadamente costosos en comparación con los common food and clothing then used, si bien no se conocía coined money of the precious metals, yet gold and silver had acquired the faculty de ser cambiados por los otros metales de modo más fácil y conveniente que el corn and cattle"⁶³

"D'ailleurs pour obtenir l'or pur ou presque pur des immenses terrains d'alluvion situés entre les chaînes de l'Indou-Kosh et de l'Himalaya, il ne fallait qu'un simple lavage. La population de estas contrées de l'Asie era entonces abundante; en consecuencia, main-d'œuvre à très bon marché. La plata era relativamente más costosa a causa de las dificultades (técnicas) de su explotación. L'effet contraire s'est produit dans l'Asie et dans la Grèce à partir de la mort d'Alexandre. Les sables aurifères s'épuisèrent; le prix des esclaves et de la main-d'œuvre augmenta; la mécanique et la géométrie ayant fait d'immenses progrès depuis Euclide jusqu'à Archimède, on put exploiter avec profit les riches filons des mines d'argent de l'Asie, de la Thrace et de l'Espagne, et l'argent étant 52 fois plus abondant que l'or, le rapport de valeur entre les deux métaux dut changer, et la livre d'or qui, du temps de Xénophon, 350 a. Ch., s'échangeait contre 10 livres d'argent, valut 18 livres de ce dernier métal l'an 422 après Christ"^a. Por consiguiente, la relación había ascendido de 10:1 a 18:1.

^a Según Estrabón, entre los árabes vecinos de los sabeos, el oro local era tan

A fines del siglo V d.C. extraordinaria disminución de la cantidad de dinero en efectivo; se detiene la excavación de las minas. En el Medievo hasta fines del siglo XV una parte

abundante que se daban de él 10 libras a cambio de 1 libra de hierro y 2 libras a cambio de 1 libra de plata. Riqueza áurea de las regiones de Bactriana (Bactara, etc., en suma de Turquestán) y de la parte de Asia situada entre el Paropamisus (Hindookush) y el Imaus (montes Mustag), es decir el Desertum arenosum auro abundans (Desierto de Gobi): eso torna verosímil lo que señala Dureau de la Malle, o sea que del siglo XV al VI antes de Cristo la relación entre oro y plata era = 6:1 u 8:1, relación que en China y en Japón existió hasta comienzos del siglo XIX; para la *Perla del rey Dario Hystaspes*, Herodoto fija la relación 13:1. Según el código de Manú, escrito entre el 1300 y el 600 a. C., la relación oro-plata es = 2,5:1. Las minas de plata no se encuentran sino en terrenos primitivos, sobre todo en aquellos estratificados, y en algunos filones de los terrenos secundarios. Las gangas de plata, en lugar de ser arenas aluvionales, son por lo común las rocas más duras y compactas, como el cuarzo, etc. En las regiones frías, sea por su latitud, sea por su altura absoluta, este metal es más común que el oro, el cual se encuentra por lo general en los países cálidos. A diferencia del oro, la plata se encuentra sólo muy raramente en estado puro, etc. (por lo general unida al arsénico y al azufre) (ácido muriático, ácido nítrico). En lo que respecta a la difusión cuantitativa de los dos metales (antes del descubrimiento de Australia y California): Humboldt, 1811, estima la relación entre oro y plata en América = 1:46, en Europa (incluida la Rusia asiática) = 1:40. Para los mineralogistas de la Academia de Ciencias en la actualidad (1842) la relación es = 1:52; sin embargo, una libra de oro vale solamente 15 libras de plata: la relación de valor es por tanto = 15:1.

Cobre. Densidad = 8,9. Hermoso color arbol; dureza considerable; se requieren temperaturas muy elevadas para fundirlo. No es raro encontrarlo en estado puro; con frecuencia está combinado con oxígeno o azufre. Tiene por yacimiento los terrenos primarios antiguos. Pero con frecuencia, más que los otros minerales, se encuentra también en la superficie de la tierra o a poca profundidad, aglomerado en masas puras, con un peso a veces considerable. Empleado antes que el hierro tanto para la guerra como para la paz. (En el desarrollo histórico el oro es a la plata, como material del dinero, tanto como el cobre es al hierro, como instrumento de trabajo). Circulaba en gran cantidad en la Italia dominada por los romanos del siglo I al V. Es posible determinar a priori el grado de civilización de un pueblo en base al simple conocimiento del tipo de metal, oro, cobre, plata o hierro, que emplea para sus armas, sus utensilios o su ornamento. *Hesiodo* escribe en su poema sobre la agricultura que "trabajaban el bronce, pues no existía el negro hierro".

Lucrecio: "Y ellos conocían el bronce mucho antes de conocer el uso del hierro". Jacob señala en Nubia y en Siberia la existencia de antiquísimas minas de cobre (véase Dureau, I, 58); Herodoto afirma que los masagetas poseían sólo el bronce y no el hierro. El hierro, según las lápidas de Oxford, no era conocido antes del 1431 a.C. En Homero se habla raramente del hierro; en cambio es muy común el uso del bronce, de esta aleación de cobre, zinc y estaño, del que las sociedades griega y romana tanto se sirvieron para la fabricación de hachas y de cuchillos. Italia era muy rica en cobre puro, de tal modo que la moneda de cobre constituyó hasta el 247 a.C., si no el único numerario por lo menos la moneda normal, la unidad monetaria en la Italia central. . . "En el campo de los minerales se busca y se escoge naturalmente la materia destinada a la acumulación" . . . Jacob dice: "En el régimen patriarcal" (véase cuaderno IV, p.3), "en el que los metales del que estaban hechas las armas, como 1) el bronce y 2) el hierro, eran raros y extremadamente costosos

relativamente importante del dinero está constituida por monedas de oro. (La disminución afectó particularmente a la plata que era hasta ese entonces la que más circulaba.) La relación entre los dos metales en el siglo XV = 10:1; en el siglo XVIII = 14:1 en el continente; en Inglaterra = 15:1. En Asia moderna la plata se encuentra en el comercio más como mercancía, en especial en China, donde la moneda nacional es de cobre (el tehen, una aleación de cobre, zinc y plomo). En China el oro (y la plata) valen por su peso como mercancías para el balance del comercio exterior⁶⁴.

Grandes oscilaciones en Roma entre el valor del cobre y el valor de la plata (en las monedas). Hasta Servio se adoptó para el cambio el metal en lingotes: la *æs rude*. La unidad monetaria, el as de cobre, equivalía a 1 libra de cobre. En la época de Servio, relación plata y cobre = 279:1; hasta el comienzo de la guerra púnica = 400:1; en la época de la primera guerra púnica = 140:1; segunda guerra púnica = 112:1.

En Roma el oro al comienzo muy caro, mientras que la plata, de Cartago (y de España); el oro usado sólo en lingots hasta el 547. Relación entre el oro y la plata en el comercio = 13,71:1; en las monedas = 17,4:1; bajo César = 12:1 (cuando estalla la guerra civil, a continuación del saqueo del *ærarium* por parte de César, = solamente a 8:1); bajo Honorio y Arcadio (397) fijada = 14,4:1; bajo Honorio y Teodosio el joven (422) = 18:1. Primera moneda de plata en Roma fundida en el 485 u.c.^a; primera moneda de oro: 547. No bien el as.

←

en comparación con los alimentos y las vestimentas usados por ese entonces, si bien no se conocía el dinero acuñado de metales preciosos, sin embargo, el oro y la plata habían adquirido la facultad de ser cambiados por los otros metales de modo más fácil y conveniente que el trigo y el ganado.”

“Por otra parte, para obtener el oro puro o casi puro de los inmensos terrenos aluvionales situados entre las cadenas del Indo-Kush y del Himalaya, era menester simplemente un lavado. La población de estas regiones del Asia era entonces elevada; en consecuencia, la mano de obra era barata. La plata era relativamente más costosa a causa de las dificultades (técnicas) de su explotación. En Asia y en Grecia, a partir de la muerte de Alejandro, se produjo el fenómeno contrario. Las arenas auríferas se agotaron; el precio de los esclavos y de la mano de obra aumentó; la mecánica y la geometría habían hecho progresos inmensos desde Euclides a Arquímedes, de modo tal que fue posible explotar con provecho los ricos filones de minas de plata del Asia, de Tracia y de España. Y dado que la plata era 52 veces más abundante que el oro, la relación de valor entre los dos metales debía cambiar, y la libra de oro que desde la época de Jenofonte, 350 a.C., se cambiaba por 10 libras de plata, valía 18 libras de este último metal en el 422 d.C.”

^a u.c. = [ab] *urbe conditam*: de la fundación de la ciudad (Roma).

después de la segunda guerra púnica, se redujo a 1 onza, se convirtió en una monnaie d'appoint^a; el sesterce^b (de plata) en unité monétaire^c, y todos los grandes pagos fueron hechos en argent^d. (En el comercio cotidiano el cobre (más tarde el hierro) continuó siendo el metal principal. Bajo los emperadores de Oriente y de Occidente el solidus (aureus), o sea el oro, era la moneda reguladora.)

En el mundo antiguo por consiguiente, se obtiene el siguiente promedio:

Primero: valor relativo superior de la plata con relación al oro: Prescindiendo de casos particulares (árabes), donde el oro fue más caro que la plata, y más aun que el hierro, en Asia, del siglo XV al VI a.C., la relación entre el oro y la plata era = 6:1 u 8:1 (esta última relación era la existente en China y en Japón hasta comienzos del siglo XIX). Incluso en el código de Manú la relación es = 2 1/2:1. Esta baja relación deriva de las mismas causas que hacen descubrir primero al oro como metal. Por aquellos tiempos, el oro provenía principalmente de Asia y de Egipto. A este período corresponde en la historia italiana la moneda de *cobre*. Y en general el cobre, como principal instrumento de paz y de guerra, corresponde al oro como metal precioso prevaiente. Todavía en la época de Jenofonte la relación entre el oro y la plata = 10:1.

Segundo: Después de la muerte de Alejandro se verifica un aumento relativo del valor del oro respecto al de la plata, en coincidencia con el agotamiento de las sables auríferas^e, y con el progreso de la técnica y de la civilización. En consecuencia, apertura de las minas de plata y por lo tanto, influencia de la mayor existencia cuantitativa de la plata respecto del oro en la Tierra. Pero esto ocurre especialmente a causa de la explotación de España por parte de los cartagineses, explotación que debía revolucionar la relación entre el oro y la plata del mismo modo que el descubrimiento de la plata americana, hacia fines del siglo XV. Relación antes de la época de César = 17:1; más tarde 14:1; finalmente, a partir del 422 d.C., = 18:1. (La baja del oro en el período de César, por motivos accidentales.) A la caída de la plata respecto del oro corresponde el hierro como principal instrumento de producción en la guerra y en la paz. Si en el primer período, oferta del oro del este, en el segundo, [101] oferta de plata del más frío oeste.

Tercero, en el Medievo: la relación retorna al nivel que tenía

^aDe sostén.- ^bSestercio.- ^cUnidad monetaria.- ^dPlata.- ^eArenas auríferas

en tiempos de Jenofonte, 10:1. (¿En algunos lugares = 12:1?)⁶⁵.

Cuarto, después del descubrimiento de América: la relación retorna a ser about semejante a la de la época de Honorio y Arcadio (397): de 14 a 15:1. Aunque la producción de oro aumentó hacia el 1815-1844, el oro obtenía primas (por ejemplo, en Francia). Es probable que el descubrimiento de California y de Australia haya tenido como consecuencia:

Quinto: establecer nuevamente una proporción semejante y a veces superior a la existente en Roma en la época imperial, o sea de 18:1. Tanto en la edad antigua como en la moderna la relativa depreciación de la plata paralelamente al proceso de la producción de metales preciosos [se da] del este hacia el oeste, hasta que el descubrimiento de California y de Australia invierte el proceso. Si es verdad que en situaciones particulares se verifican oscilaciones sensibles, sin embargo, cuando se consideran las diferencias fundamentales, éstas se repiten de manera sorprendente.

Entre los antiguos el cobre era tres o cuatro veces más caro que hoy (Garnier)⁶⁶.

c) Ahora hay que considerar las fuentes proveedoras de oro y plata, y su relación con la evolución histórica.

d) *El dinero como moneda.* Breve esbozo histórico sobre las monedas. Depreciación y sobrevaluación, etc.

[Circulación del dinero y circulación de las mercancías]

La *circulación o curso del dinero* corresponde a una *circulación o curso de las mercancías* en sentido inverso. La mercancía de A pasa a las manos de B, mientras que el dinero de B pasa a las manos de A, etc. La circulación del dinero, como la de la mercancía, parte de puntos infinitamente distintos y retorna a puntos infinitamente distintos. El movimiento de salida de un único centro hacia los distintos puntos de la periferia, y el movimiento de retorno de todos los puntos de la periferia hacia el único centro no tienen lugar en la circulación del dinero en el nivel en el que aquí lo consideramos, que es el de su circulación *inmediata*, sino solamente en la circulación *mediada* por la banca. Es cierto que esta primera circulación natural consiste en una cantidad de circulaciones. Pero la circulación propiamente dicha comienza solamente cuando el oro y la plata dejan de ser mercancías; entre países exportadores y países importadores de metales preciosos no tiene lugar circula-

ción alguna en este sentido, sino un simple cambio, ya que el oro y la plata figuran aquí no como dinero sino como mercancías. En tanto el dinero medie el cambio de las mercancías, o sea, en nuestro caso su circulación, y sea por tanto medio de cambio, pasa a ser *instrumento de circulación*, la *rueda de la circulación*; pero en tanto él mismo circula en este proceso, y sigue un movimiento propio, entonces él mismo tiene una *circulación* propia que se llama *circulación del dinero*. Es preciso descubrir en qué medida esta circulación está determinada por leyes particulares. Una cosa es clara desde el comienzo: que si el dinero es rueda de circulación para la mercancía, la mercancía lo es igualmente para el dinero. Si el dinero hace circular las mercancías, las mercancías hacen circular el dinero. De tal modo la circulación de las mercancías y la circulación del dinero se condicionan recíprocamente. En la circulación del dinero deben ser observados tres aspectos: 1) la forma del movimiento mismo, la línea que describe (su concepto); 2) la cantidad de dinero circulante; 3) el grado de velocidad con que realiza su movimiento, con que circula. Esto sólo puede ocurrir en relación con la circulación de mercancías. Y aquí es claro desde el comienzo que la circulación de mercancías posee momentos que son absolutamente independientes de la circulación del dinero, o más aún, que lo determinan directamente, o bien que las mismas circunstancias que, por ejemplo, determinan la velocidad de la circulación de las mercancías, determinan también la de la circulación del dinero. El carácter de conjunto del modo de producción determinará a ambas, y más directamente a la circulación de mercancías. La masa de aquellos que intercambian (el volumen de la población): su repartición en ciudad y campo; la cantidad absoluta de mercancías, de productos y de agentes de la producción; la masa relativa de las mercancías puestas en circulación; el desarrollo de los medios de comunicación y de transporte en el doble sentido por el cual él determina tanto el círculo de los que cambian recíprocamente, es decir, los que entran en contacto entre sí, como la velocidad con que la materia prima llega a los productores y el producto llega a los consumidores; finalmente, el desarrollo de la industria, que concentra diferentes ramas de producción, por ejemplo hilandería, tejeduría, teñidos, etc., volviendo así superflua toda una serie de actos de cambio mediadores. La circulación de las mercancías es el supuesto originario de la circulación del dinero. Ver en qué medida esta última es a su vez determinada por la primera.

[Concepto general de la circulación]

Es preciso ante todo establecer el *concepto general de la circulación*.

Debe observarse, por lo demás, que lo que el dinero hace circular, son valores de cambio, y por consiguiente, *precios*. Respecto a la circulación de las mercancías, debe ser considerada por lo tanto no sólo su masa, sino también sus *precios*. Una gran cantidad de mercancías de bajo valor de cambio, de bajo precio, requiere evidentemente para su circulación *menos* dinero de cuanto requiere una pequeña masa con el doble de precio. El concepto de precio, entonces, debe ser analizado *antes* del de circulación. La circulación es el establecimiento de [103] los precios, el movimiento por el cual las mercancías son transformadas en precios: su realizarse como precios. La doble determinación del dinero 1) como *medida* o elemento en el cual la mercancía es realizada como valor de cambio, y su determinación, 2) como *medio de cambio*, instrumento de circulación, actúa en direcciones completamente diversas. El dinero hace circular sólo mercancías que *idealmente*, no sólo en la mente del individuo sino también en la representación de la sociedad (e inmediatamente de las partes intervinientes en el proceso de compra y venta), están ya transformadas en dinero. Esta transformación ideal en dinero, y la real, no son en efecto determinadas por las mismas leyes. Es necesario analizar su relación recíproca.

[Circulación de los precios]

a) Una determinación esencial de la circulación es la de que hace circular valores de cambio (productos o trabajo), o mejor valores de cambio determinados como *precios*. Cualquier tipo de cambio de mercancías —por ejemplo, barter^a, suministros en especie, prestaciones feudales, etc.— no constituye todavía la circulación. Para la circulación son necesarias ante todo *dos* cosas: *primero*, el supuesto de las mercancías en cuanto *precios*; *segundo*, no actos de cambio aislados, sino un circuito de cambio, una totalidad de ellos, en flujo constante, y extendidos en mayor o en menor medida a toda el área de la sociedad; un sistema de actos de cambio. La mercancía es determinada como

^a Trueque

valor de cambio. Como valor de cambio ella es un equivalente de todos los otros valores (mercancías) en una relación determinada (en relación al tiempo de trabajo en ella contenido). No obstante, la mercancía no corresponde inmediatamente a este carácter determinado suyo. Como valor de cambio es distinta de sí misma en su existencia natural. Para ponerla como tal es menester una mediación. Es por ello que en el dinero el valor de cambio se le contrapone como algo distinto. Sólo la mercancía puesta como dinero es la mercancía como puro valor de cambio, o también la mercancía como puro valor de cambio es dinero. Pero al mismo tiempo el dinero existe ahora fuera de la mercancía y junto a ella: su valor de cambio, el valor de cambio de toda mercancía, ha alcanzado una existencia independiente de ella, una existencia que se ha vuelto autónoma en un material específico, en una mercancía específica. El valor de cambio de la mercancía expresa el conjunto de las relaciones cuantitativas dentro de las cuales todas las otras mercancías pueden ser intercambiadas por ella, [relaciones] determinadas por la cantidad desigual de ellas que pueden ser producidas en un mismo tiempo de trabajo. El dinero, por consiguiente, como valor de cambio de todas las mercancías, está junto y fuera de ellas. Es ante todo la materia general en la que ellas deben ser inmersas, doradas y plateadas, para alcanzar su libre existencia de valores de cambio. Deben ser traducidas a dinero, expresadas en dinero. El dinero deviene el denominador común de los valores de cambio, de las mercancías en cuanto valores de cambio. El valor de cambio expresado en dinero, o sea equiparado al dinero, es el *precio*. Una vez que el dinero ha sido [104] puesto como elemento autónomo respecto de los valores de cambio, los valores de cambio son puestos en el carácter determinado del dinero que se contrapone a ellos como sujeto. Pero cada valor de cambio es un determinado cuanto; valor de cambio cuantitativamente determinado. Como tal equivale a un determinado cuanto de dinero. Este carácter determinado es otorgado, según la ley general, por el tiempo de trabajo realizado en el valor de cambio. Por ello un valor de cambio que es el producto say^a de una jornada, se expresa en un cuanto de oro y de plata que es igual a una jornada de tiempo de trabajo, que es el producto de una jornada de trabajo. La medida general de los valores de cambio se convierte entonces en la medida [de la relación] entre cada valor de cambio y el dinero

^a Supongamos

con el que *es equiparado*. (Oro y plata están ante todo determinados por sus costos de producción en los países donde se les produce. "En los mining countries^a, todos los precios dependen en última instancia de los costos de producción de los metales preciosos; . . . the remuneration paid to the miner, . . . affords the scale^b con la cual se calcula la remuneración de todos los otros producers^c. . . El valor en oro y plata de toda mercancía no sometida a monopolio depende, en un país que no posee minas, del oro y de la plata which can be obtained by exporting the result of a given quantity of labour, the amount of wages, which have been paid, and the time for which they have been advanced"^d. (Senior)⁶⁷. En otras palabras, de la quantity of gold and silver which directly or indirectly^e se puede obtener de los países poseedores de minas a cambio de una cierta cantidad de trabajo (de productos exportables). El dinero es ante todo lo que expresa la relación de igualdad de todos los valores de cambio: en él, éstos son homónimos.)

[El precio]

El valor de cambio puesto en el carácter determinado del dinero es el precio. En el precio, el valor de cambio se expresa como un cuanto determinado de dinero. En el precio el dinero se presenta en primer lugar como la *unidad* de todos los valores de cambio; en segundo lugar como la unidad de la que ellos contienen una determinada suma, de manera tal que de la equiparación con el dinero resulta su carácter determinado cuantitativo, su relación cuantitativa mutua. El dinero, por consiguiente, es puesto aquí como la *medida* de los valores de cambio, y los precios como los valores de cambio medidos en dinero. Que el dinero sea la medida de los precios, y que por tanto los valores de cambio sean equiparados recíprocamente en relación con el dinero, es una determinación que se impone por sí misma. Pero lo más importante a los fines de nuestro desarrollo es que en el precio *el valor de cambio es equiparado al dinero*. Una vez que el dinero ha sido puesto como el valor

^a Países mineros.- ^b La remuneración pagada al minero. . . proporciona la escala.-
^c Productores.- ^d Que pueden ser obtenidos exportando el producto de una cantidad de trabajo dada, de la tasa corriente de ganancia y en cada caso individual, del monto de los salarios pagados y del tiempo por el cual fueron anticipados.- ^e Cantidad de oro y plata que directa o indirectamente. . .

de cambio autónomo, separado de las mercancías, la mercancía particular, el valor de cambio particular es de nuevo *equiparado* [105] al dinero, vale decir es igualado a un determinado cuanto de dinero, es expresado como dinero, traducido en dinero. Por el hecho de haber sido equiparados al dinero, los valores de cambio son puestos nuevamente en relación recíproca tal como, de acuerdo con el concepto, estaban relacionados en cuanto valores de cambio: se corresponden y se equiparan entre sí en determinadas relaciones. El valor de cambio particular, la mercancía, es expresada, subsumida, puesta bajo el carácter determinado del valor de cambio devenido autónomo, o sea el dinero. Ya hemos visto cómo ocurre esto (es decir, cómo se establece la relación cuantitativa entre el valor de cambio determinado cuantitativamente y una cierta cantidad de dinero). Pero dado que el dinero posee una existencia autónoma exterior a las mercancías, el precio de la mercancía se presenta como una relación *externa* de los valores de cambio o mercancías con el dinero: la mercancía *no es* precio, así como era valor de cambio desde el punto de vista de su sustancia social; este carácter determinado no coincide *inmediatamente* con ella y más aún, es mediada por su equiparación con el dinero; la mercancía *es* valor de cambio, pero *tiene* un precio. El valor de cambio está directamente unido a ella, era su carácter determinado inmediato con el que también divergía directamente, de modo tal que por un lado se daba la mercancía, y por el otro (en el dinero) su valor de cambio. Ahora, en cambio, en el *precio* la mercancía por un lado se relaciona con el dinero como algo que es externo a ella, y por el otro lado, también ella es puesta *idealmente*, en tanto el dinero posee una realidad distinta de la suya. El precio es una propiedad de la mercancía, una determinación en la que ella es *representada* como dinero. El precio ya no es un carácter determinado inmediato, sino un carácter determinado reflejo de la mercancía. Junto al dinero real existe ahora la mercancía, como dinero puesto idealmente.

[Moneda de cuenta]

Esta determinación más precisa, tanto del dinero como *medida*, o de la mercancía como *precio*, es puesta de manifiesto de la manera más simple por la diferencia entre *dinero real* y *moneda de cuenta*. Como medida, el dinero sirve siempre de moneda de cuenta, y como precio la mercancía es siempre transformada en dinero pero sólo idealmente.

[106] “La evaluación de la mercancía por el vendedor, la oferta hecha por el comprador, las cuentas, obligaciones, rentas, inventarios, etc., en suma, todo aquello que conduce al acto material del pago y lo precede, debe ser expresado en moneda de cuenta. El dinero real interviene solamente para realizar los pagos y saldar (liquidar) las cuentas. Si debo pagar 24 livres y 12 sous, la moneda de cuenta presenta 24 unidades de una especie y 12 de otra, mientras que yo pagaré realmente con dos tipos de piezas: una pieza de oro que vale 24 livres y una pieza de plata, que vale 12 sous. La masa total de dinero real tiene límites necesarios en las necesidades de la circulación. La moneda de cuenta es una [[unidad de]] medida ideal que no tiene otro límite que el de la imaginación. Se la emplea para expresar todo tipo de riqueza, a condición de que sea considerada desde el punto de vista de su valor de cambio: así, por ejemplo, la riqueza nacional, las rentas del estado y de los particulares. Los valores de cuenta, cualquiera que sea la forma en que existan esos valores, son reglados siempre de la misma manera. Así, no existe ningún artículo en la masse des choses consommables^a, que no haya sido convertido muchas veces en dinero por el pensamiento, mientras que, comparada con esta masa, la suma total del dinero existente realmente está a lo máximo en una relación de 1 a 10.” *Garnier*⁶⁸. (Esta última relación es insatisfactoria. Más exacta es la de 1 a muchos millones. Pero en realidad, esto no puede ser medido.)

Si en un comienzo el dinero expresa el valor de cambio, ahora la mercancía como precio, como valor de cambio idealmente puesto, mentalmente realizado, expresa una suma de dinero: dinero en una proporción determinada. Como precios, todas las mercancías son en distintas formas representantes del dinero, mientras que antes el dinero, como valor de cambio vuelto autónomo, era el representante de todas las mercancías. Después que el dinero ha sido puesto realmente como mercancía, la mercancía es puesta idealmente como dinero.

Ante todo, está ahora claro que en esta transformación ideal de las mercancías en dinero, o en la realización de las mercancías como precios, la cantidad de dinero realmente existente es por completo indiferente, y ello en un doble sentido. *Primero*: la transformación ideal de las mercancías en dinero es prima facie independiente y no limitada por la masa de dinero real. Para este proceso no hace falta ni siquiera una pieza de

^a Masa de objetos consumibles.

dinero, así como no es necesario adoptar realmente una medida de longitud (por ej. una vara) para expresar, supongamos, el ecuator terrestre [en] varas^a. Si por ejemplo toda la riqueza nacional de Inglaterra fuera estimada en dinero, vale decir se expresara en términos de precio, cualquiera sabe que no hay bastante dinero en el mundo para realizar tal precio. Para este fin el dinero es necesario solamente como categoría, como relación pensada. *Segundo*: Dado que el dinero vale como unidad, la mercancía es expresada de manera de contener una determinada suma de partes alícuotas de dinero, vale decir es medida mediante ese dinero, la medida [[que establece la relación]] entre los dos es la medida general de los valores de cambio, es decir los costos de producción o el tiempo de trabajo. Si 1/3 de una onza de oro es el producto de una jornada de trabajo y la mercancía x es el producto de tres jornadas de trabajo, la mercancía $x = 1$ onza o 3 £ St, 17 sh. y 4 d. Al medir el dinero y la mercancía interviene de nuevo la medida originaria de los valores de cambio. En lugar de ser expresada en 3 jornadas de trabajo, la mercancía se expresa en la cantidad de oro y de plata producida en tres jornadas de trabajo. La cantidad de dinero realmente disponible no tiene manifiestamente nada que ver con esta proporción.

(*Error de James Mill*: pasa por alto el hecho de que son los [107] costos de producción y no la cantidad de metales preciosos lo que determina el valor de éstos y los precios de las mercancías measured in metallic value^b.)⁶⁹

“Las mercancías, en el cambio se miden recíprocamente. . . Pero este procedimiento exigiría tantos términos de comparación como mercancías hay en circulación. Si una mercancía fuera cambiada solamente por otra, y no por otras dos mercancías, ella no podría servir como término de comparación. . . De ahí la necesidad de un terme commun de comparaison^c. . . Ese término puede ser puramente ideal. . . En los orígenes, la determinación de la [[unidad de]] medida es más importante que la determinación de la gage^d. . . En el comercio entre Rusia y China, la plata sirve para evaluar todas las mercancías, y sin embargo este commerce^e se efectúa a través de trocs^f” (Storch)⁷⁰. “La operación de medir mediante el dinero es similar al uso de los pesos para comparar cantidades materiales.

^a “den Erdaequator [in] Ellen”; edic. 1939, “das Ideal quantum Ellen” (el cuanto ideal de varas).- ^b Medidas en valor metálico.- ^c Término común de comparación.- ^d Obligación.- ^e Comercio.- ^f Trueques

Identidad de nombre de las dos unidades, que estaban destinadas a calcular tanto el peso como el valor de cada cosa. *Medidas de peso y medidas de valor tenían el mismo nombre.* Fue fácil encontrar un *étalon*^a que tuviera siempre idéntico peso. Para el dinero, se trató a su vez del *valor* de la libra de plata = a sus costos de producción.” (Sismondi⁷¹. No sólo los mismos nombres. Oro y plata se pensaban, originariamente. Así, por ejemplo, entre los romanos el as era = 1 libra de cobre)⁷².

“En Homero y Hesíodo, las ovejas y los bueyes, y no el oro y la plata, servían de *dinero*, de medida del valor. En la guerra de Troya regía el trueque” (Jacob). (Lo mismo en el Medievo, los *esclavos*; *ibidem*)⁷³

El dinero puede ser puesto en la determinación de la medida y del elemento universal de los valores de cambio, sin estar realizado en sus ulteriores determinaciones; por consiguiente, aun antes de que haya adoptado la forma de moneda metálica. En el trueque simple. Sin embargo, esto presupone que en general tenga lugar poco cambio, vale decir, presupone que las mercancías no se hayan desarrollado como valores de cambio y por lo tanto tampoco como *precios*. (“A common standard in the price of anything presupposes its frequent and familiar alienation^b. Esto no ocurre en las condiciones sociales más simples. En los países no industriales, muchas cosas sin un precio determinado. . . Sale alone can determine prices, and frequent sale alone can fix a standard. La frequent sale^c de artículos de primera necesidad^d depende de la relación entre ciudad y campo”, etc.)⁷⁴

[108] Una *determinación* de los precios desarrollada presupone que el individuo no produce directamente sus medios de subsistencia, sino que su producto inmediato es *valor de cambio*, o sea que su producto debe ser ante todo mediado por un proceso social para poder convertirse en su *medio de vida*. Entre el pleno desarrollo de esta base de la sociedad industrial y la condición patriarcal, existen muchos niveles intermedios, infinitos matices. El resultado del punto a) es el siguiente: a un aumento de los costos de producción de los metales preciosos corresponde una disminución de todos los precios de las mercancías; a una disminución de los costos de producción de los metales preciosos corresponde un aumento de todos los precios

^a Patrón.- ^b Una medida común en el precio de algo supone su frecuente y habitual enajenación.- ^c Sólo la venta puede determinar el precio, y sólo la venta frecuente puede fijar una medida uniforme. La venta frecuente. . . ^d Necesidad

de las mercancías. Esta es la ley general que, como veremos, sufre modificaciones en casos particulares.

[Medio de circulación]

b) Si, en los precios, los valores de cambio son transformados *idealmente* en dinero, en el cambio, en la compraventa, ellos son *realmente* transformados en dinero, cambiados por dinero, para cambiarse luego nuevamente, como dinero, por mercancías. El valor de cambio particular debe ser ante todo cambiado por el *universal*, para poder luego cambiarse de nuevo por el particular. La mercancía como valor de cambio es realizada sólo a través de este movimiento de mediación en el que el dinero hace de mediador. El dinero, por lo tanto, circula en una dirección opuesta a la de las mercancías. El se presenta como el mediador del cambio de las mercancías, como el medio de cambio. Es polea, instrumento de circulación para la circulación de las mercancías; pero en cuanto tal posee al mismo tiempo su propia circulación: *la circulación del dinero*. El precio de la mercancía se realiza solamente en el cambio de ella por dinero real, o en su cambio real por dinero.

[Cantidad de dinero circulante]

Este es, por consiguiente, el resultado de lo anterior. Las mercancías son cambiadas realmente por dinero, transformadas en dinero real, sólo después de haber sido transformadas previamente de modo ideal en dinero, vale decir, después de haber recibido *la determinación del precio*, [[y son cambiadas entonces]] como *precios*. Los precios son por consiguiente el *supuesto* de la circulación del dinero, de tal modo que la realización de ésta se presenta como resultado de ellos. Las circunstancias que, al hacer subir o bajar el valor de cambio de las mercancías por encima o por debajo de su valor medio, hacen subir o bajar los *precios* de éstas, han de ser desarrolladas en la sección sobre el valor de cambio y preceden al proceso de su efectiva *realización* en dinero, presentándose entonces en un comienzo como completamente independientes de ésta. Como es natural, las relaciones existentes entre los números siguen siendo las mismas si las expreso en fracciones decimales. Se trata sólo de una distinta *denominación*. Para hacer circular realmente las mercancías se necesitan *medios de transporte*: eso no puede efectuarlo el dinero. Si yo he comprado 1000 libras de hierro por

un importe de x libras esterlinas, la propiedad del hierro ha pasado a mis manos. Mis x libras esterlinas han desempeñado su servicio de medio de cambio y han circulado junto con el título de propiedad. El vendedor, inversamente, ha realizado el precio del hierro, el hierro como valor de cambio. Pero para traer el hierro de sus manos a las mías el dinero no sirve de nada; para eso se necesita un carro, caballos, caminos, etc. La [109] circulación real de las mercancías en el tiempo y en el espacio no es ejecutada por el dinero. El realiza solamente su *precio*, transfiriendo así el título sobre la mercancía al comprador, a aquel que ha ofrecido los medios de cambio. Lo que el dinero hace circular no son las mercancías sino los títulos de propiedad sobre ellas; y lo que en esta circulación, sea en la compra, sea en la venta, es realizado a cambio de dinero no son tampoco las mercancías, sino sus precios. La cantidad de dinero requerida, por lo tanto, para la circulación está determinada ante todo por el nivel alto o bajo de los precios de las mercancías puestas en circulación. La suma total de estos precios está determinada, sin embargo, *primero*: por los precios de las diferentes mercancías; *segundo*: por la cantidad de mercancías a determinados precios que entra en circulación. Por ejemplo: para hacer circular un quarter de trigo a 60 sh. es necesario el doble de sh. que para hacerlo circular al precio de 30 sh. Y si se tuviera que hacer circular 500 de estos quarters a 60 sh., serían necesarios 30.000 sh., mientras que para la circulación de 200 de ellos son necesarios solamente 12.000 sh. O sea que depende del nivel alto o bajo de los precios de las mercancías y de las cantidades de mercancías a un determinado precio.

Pero, *tercero*: la cantidad de dinero requerida para la circulación depende no sólo de la suma total de los precios a realizar, sino también de la velocidad de circulación del dinero, de la velocidad con que el comercio opera esta realización. Si 1 tálero realiza en 1 hora 10 compras correspondientes cada vez a su valor, o sea si se cambia 10 veces, él lleva a cabo quite^a las mismas transacciones que llevarían a cabo 10 táleros que efectuasen 1 compra en una hora. La velocidad es el momento negativo; sustituye la cantidad; gracias a ella una pieza de dinero se multiplica.

Las circunstancias que determinan por una parte la masa de los precios de las mercancías a realizar, por la otra la velocidad

^a Exactamente

de circulación del dinero, han de ser indagadas más adelante. Por ahora es claro que los precios no son altos o bajos porque circule mucho o poco dinero, sino que circula mucho o poco dinero porque los precios son altos o bajos. Y además, que la velocidad del dinero circulante no depende de su cantidad, sino que la cantidad del medio circulante depende de su velocidad (heavy payments^a no se pagan, sino que se compensan; y esto abrevia el tiempo).

Sin embargo, como ya se mencionó, la circulación del dinero no parte de un único centro ni retorna a un único centro desde todos los puntos de la periferia (como ocurre en el caso de los *banks of issue*^b y en parte en las finanzas públicas). Parte, en cambio, de infinitos puntos y retorna a infinitos puntos (este [110] reflujo, y el tiempo en que es realizado, son fortuitos). La velocidad del medio de circulación sólo hasta cierto punto puede sustituir la cantidad del medio circulante. (Por ejemplo: fabricantes y arrendatarios pagan a sus trabajadores; éstos pagan al almacenero, etc.; de aquí el dinero retorna a los fabricantes y a los arrendatarios.) Una misma cantidad de oro puede efectuar una serie de pagos sólo *sucesivamente*, cualquiera sea su velocidad. Pero es necesario efectuar una determinada masa de pagos *simultáneamente*. La circulación tiene su punto de partida en una masa de muchos puntos simultáneamente. Por consiguiente, para la circulación es necesaria una determinada cantidad de dinero, que estará siempre en circulación, y que está determinada por la suma total que proviene de los puntos de partida simultáneos de la circulación y de la velocidad con la que recorre su trayectoria (y retorna). Por más que esta cantidad de medio circulante esté sometida a flujos y reflujos, se establece no obstante un nivel medio; las transformaciones permanentes son sólo graduales, proceden a través de largos períodos y, como veremos, son paralizadas continuamente por una cantidad de circunstancias accesorias.

(Con referencia al punto a: "Measure^c, usada como atributo del money, quiere decir *indicator of value*"^d... Es ridículo decir que "prices must fall porque commodities son valuadas as being worth so many ounces of gold, y la amount of gold is diminished in this country... The efficiency of gold as an indicator of value is unaffected by its quantity being greater or

^a Los pagos importantes.- ^b Bancos de emisión.- ^c Medida.- ^d Índice del valor

smaller in any particular country^a. Si se lograra mediante banking expedients^b reducir a la mitad la circulación en papel y metálica de este país, el valor relativo del oro y de las mercancías permanecería idéntico." Ejemplo del Perú en el siglo XVI y transferencia de Francia a Inglaterra. Hubbard, VIII, 45)⁷⁵. ("Sobre la costa africana ni el oro ni la plata son una medida del valor; en lugar de tal standard^c ideal, existe un bar^d imaginario." Jacob V, 15.)⁷⁶

En su determinación como medida, el dinero es indiferente a su cantidad, o la cantidad de dinero existente es indiferente. En su carácter determinado de medio de cambio, de medio de circulación, su cantidad es [objeto de] medida. Será preciso ver de inmediato si estas dos determinaciones del dinero no pueden entrar en contradicción recíproca.

(El concepto de *circulación forzosa o no voluntaria* (véase Steuart)⁷⁷ no corresponde todavía a este punto.)

[Cambio y producción de valor de cambio]

[111] Es una nota esencial de la *circulación* el que el cambio se presenta como un proceso, como un todo fluido de compras y ventas. Su primer supuesto es la circulación misma de las mercancías, la circulación que parte constantemente de muchos puntos. La condición de la circulación de las mercancías es la de que ellas sean producidas como *valores de cambio*, no como *valores de uso inmediatos*, sino como valores de uso mediados por el valor de cambio. La apropiación a través y mediante la enajenación y la venta es un supuesto fundamental. La circulación como realización de los valores de cambio implica: 1) que mi producto es tal sólo en cuanto es para otro; por consiguiente, es un individual superado, un universal; 2) que es un producto para mí sólo en la medida en que ha sido enajenado y se ha convertido en un producto para otro; 3) que es un producto para otro sólo en la medida en que este último enajena su producto, lo cual implica 4) que la producción no se presenta para mí como un fin en sí misma, sino como medio. La circulación es el movimiento en el que la enajenación

^a . . . los precios deben caer porque las mercancías son valuadas en tantas onzas de oro, y el monto del oro ha disminuido en este país. . . La eficiencia del oro como índice del valor no está afectada por su mayor o menor cantidad en un país determinado.
^b Recursos o expedientes bancarios.- ^c Medida.- ^d Barra, lingote.- ^e "die beständig"; edic. 1939, "als natürliche" ("como. . . natural")

general se presenta como apropiación general y la apropiación general como enajenación general. Aunque ahora el conjunto de este movimiento se presente como proceso social, y aunque los distintos momentos de este movimiento provienen de la voluntad consciente y de los fines particulares de los individuos, sin embargo, la totalidad del proceso se presenta como un nexo objetivo que nace naturalmente, que es ciertamente el resultado de la interacción recíproca de los individuos conscientes, pero no está [presente] en su conciencia, ni, como totalidad, es subsumido en ella. Su misma colisión recíproca produce un poder social *ajeno* situado por encima de ellos; su acción es recíproca como un proceso y una fuerza independientes de ellos. La circulación, por ser una totalidad del proceso social, es también la primera forma, en la que no sólo la relación social —como ocurre por ejemplo en la pieza de moneda o en el valor de cambio—, se presenta como algo independiente de los individuos, sino el conjunto del propio movimiento social. La relación social de los individuos entre sí como poder sobre los individuos, que se ha vuelto independiente —sea representado como fuerza natural, como azar o en cualquier otra forma— es un resultado necesario del hecho de que el punto de partida no es el individuo social libre. La circulación como primera totalidad entre las categorías económicas es buena para poner a la vista este problema.

[La circulación como proceso infinito]

A primera vista, la circulación se presenta como *proceso realmente infinito*. La mercancía es cambiada por dinero; el dinero es cambiado por la mercancía, y así hasta el infinito. Esta renovación constante del mismo proceso constituye de hecho un momento esencial de la circulación. Pero, observada con mayor atención, ella presenta también dos fenómenos: los fenómenos del cerrarse o del retorno del punto de partida a sí [mismo]. La mercancía es cambiada por dinero, el dinero es [112] cambiado por mercancía. Se da así un cambio entre mercancía y mercancía, sólo que éste es un cambio mediado. El comprador deviene una y otra vez vendedor y el vendedor a su vez comprador. De tal modo cada uno es puesto en la determinación doble y opuesta, y se da la unidad viviente de ambas determinaciones. Pero es totalmente falso hacer como los economistas y fijar de golpe, apenas surgen las contradicciones del dinero, sólo los resultados finales sin tener en cuenta el proceso

que los media, sólo la unidad sin la diferencia, la afirmación sin la negación. En la circulación, la mercancía se cambia por la mercancía: pero, igualmente, la mercancía no se cambia por otra mercancía en cuanto se cambia por dinero. En otras palabras, los actos de compra y venta se presentan como dos actos recíprocamente indiferentes, separados el uno del otro en el espacio y en el tiempo. Cuando se dice que quien vende también compra, en cuanto compra dinero, y que quien compra también vende, en cuanto vende dinero, se deja de lado precisamente la diferencia, la diferencia específica entre mercancía y dinero. Los economistas, después de haber mostrado brillantemente que el trueque, en el cual coinciden los dos actos, no basta en una forma social y en un modo de producción más desarrollados, de golpe consideran al trueque mediado por el dinero como inmediato, prescindiendo del carácter *específico* de esta transacción. Después de habernos mostrado que el dinero es necesario como algo diferente de la mercancía, sostienen all at once^a que no existe ninguna diferencia entre dinero y mercancía. La razón por la cual se refugian en esta abstracción está en el hecho de que en el desarrollo real nacen contradicciones que son desagradables para la apologética del common sense burgués, y que por ello deben ser ocultadas. En cuanto a la compra y la venta, los dos momentos esenciales de la circulación, son recíprocamente indiferentes y separados en el espacio y en el tiempo, no tienen necesidad alguna de coincidir. Su indiferencia puede llegar hasta la consolidación y la aparente autonomía de la una respecto de la otra. Pero en cuanto ellas son dos momentos esenciales de un todo único, debe haber un momento en el que la figura autónoma es violentamente rota y la unidad interna es restablecida desde el exterior mediante una violenta explosión. Así, ya en la determinación del dinero como mediador, y en la escisión del cambio en dos actos, está el germen de las crisis, por lo menos su posibilidad, la cual no puede ser realizada sino cuando existen [113] las condiciones fundamentales de la circulación en su desarrollo clásico, correspondiente a su concepto.

[Realización del precio y autonomización del equivalente general]

Por otra parte, se ha visto que en la circulación el dinero solamente realiza los precios. El precio se presenta primero

^a De repente

como una determinación ideal de la mercancía; pero el dinero cambiado por la mercancía es su precio realizado, su precio real. El precio se presenta por ello, tanto *externa* e independientemente *junto* a la mercancía, como idealmente existente en ella. Si ella no puede ser realizada en dinero, cesa de ser circulable, y su precio deviene solamente imaginario; así como en su origen el producto transformado en valor de cambio, si realmente no es cambiado, deja de ser producto. (Aquí no se habla de aumento y disminución de los precios.) En la consideración a) el *precio* se presentaba como *determinación interna a las mercancías*; en la consideración b) el *dinero*, en cambio, se presenta como *precio externo a la mercancía*. No se trata sólo de demanda de la mercancía, sino de demanda *en términos de moneda*. Por lo tanto, cuando el precio de la mercancía no puede ser realizado, vale decir cuando no puede ser transformada en dinero, ella se presenta como mercancía *desvalorizada, depreciada*. El valor de cambio expresado en su precio debe ser sacrificado apenas se impone esta transformación específica en dinero. De aquí los lamentos de Boisguillebert⁷⁸, por ejemplo, sobre el dinero como carnívoros de todas las cosas, como Moloch al cual todo es sacrificado, como déspota de las mercancías. En la época de la monarquía absoluta naciente, con su transformación de todos los impuestos en impuestos pecuniarios, el dinero figura efectivamente como el Moloch a cuyo altar es sacrificada la riqueza real. Y así se presenta también en todos los casos de monetary panic^a. De esclavo del comercio, dice Boisguillebert, el dinero se ha convertido en su déspota. Pero en realidad, ya en la determinación de los precios está implícito lo que llega a ser puesto en el cambio por dinero: ya no es más el dinero el que representa la mercancía, sino que es la mercancía la que representa al dinero. Las lamentaciones sobre el comercio mediante dinero como comercio no legítimo [aparecen] en varios escritores que representan el pasaje de la edad feudal a la edad moderna, y más tarde en los socialistas.

[El equivalente general. Separación entre compra y venta.
Dinero y división del trabajo]

α) Cuanto más se desarrolla la división del trabajo, tanto más el producto deja de ser un medio de cambio. Se da entonces la necesidad de un medio de cambio universal, independiente de

^a Pánico monetario

[114] la producción específica de cada uno. En la producción directa para la subsistencia inmediata no es posible que *todo* artículo se cambie por *cualquier otro*, y una determinada actividad puede cambiarse solamente por *determinados* productos. Cuanto más se especifican los productos, se diferencian y pierden autonomía, tanto más se hace necesario un medio de cambio universal. Al comienzo, es el producto del trabajo, o el trabajo mismo el medio de cambio universal. Pero, cuanto más se especificaba, tanto más iba dejando de ser medio de cambio universal. Una división del trabajo relativamente desarrollada presupone que las necesidades de cada uno se hayan vuelto extremadamente multilaterales, y su producto haya devenido extremadamente unilateral. *La necesidad de cambio* y el *medio de cambio inmediato* se desarrollan en proporción inversa. De ahí la necesidad de un *medio de cambio universal*, en el cual el producto determinado y el trabajo determinado se intercambien por la *capacidad de cambiar*. El valor de cambio de una cosa no es sino la expresión cuantitativamente especificada de su *capacidad* de servir de *medio de cambio*. En el dinero, el propio *medio de cambio* se convierte en una cosa, o el valor de cambio de la cosa adquiere una existencia autónoma fuera de la propia cosa. Dado que la mercancía frente al dinero es un medio de cambio de poder sólo limitado, frente al dinero puede dejar de ser medio de cambio.

β) La escisión del cambio en compra y venta da la posibilidad de que yo compre solamente, sin vender (acaparamiento de mercancías), o bien venda solamente, sin comprar (acumulación de dinero). Hace posible la especulación. Hace del cambio un negocio particular, o sea da un fundamento a la *capa mercantil*⁷⁹. Esta escisión hizo posible una masa de transacciones que se interponen entre el cambio definitivo de las mercancías, y habilita a una masa de personas para explotar esta separación. Ella hizo posible una masa de *transacciones ficticias*. Pero muy rápidamente se revela que lo que figuraba como un acto esencialmente escindido, es en cambio algo esencialmente coincidente; y lo que se pensaba era un acto esencialmente coincidente, es en realidad esencialmente escindido. En momentos en que la compra y la venta se afirman como actos esencialmente distintos, tiene lugar la depreciación general de todas las mercancías. En momentos en que se pone de manifiesto que el dinero es sólo medio de cambio, tiene lugar la depreciación del dinero. Caída o elevación general de los precios.

Con el dinero se da la posibilidad de una absoluta división

del trabajo, en razón de la independencia del trabajo con respecto a su producto específico, es decir con respecto al valor de uso inmediato de su producto para el trabajo [que lo produjo]. La elevación general de los precios en períodos de especulación no puede ser atribuida a un aumento general de su *valor de cambio* o de sus *costos de producción*, ya que si el *valor de cambio* o los *costos de producción* aumentarían proporcionalmente al de todas las otras mercancías, sus valores de cambio expresados en dinero, o sea sus *precios*, permanecerían iguales. Tanto menos puede ser atribuida a una caída del precio de producción del oro. (Aquí no se habla todavía del crédito.) [115] Pero dado que el dinero no es sólo mercancía universal, sino *también* una mercancía particular, y como tal está sujeta a las leyes de la demanda y de la oferta, entonces la demanda general de mercancías particulares, en contraposición con la de dinero, debe hacerlo rebajar.

Vemos así que está en la naturaleza del dinero resolver las contradicciones tanto del trueque directo como del valor de cambio, sólo en cuanto las universaliza. Era fortuito que el *medio de cambio particular* se cambiara o no por otro; ahora en cambio la mercancía debe intercambiarse por el *medio de cambio universal*, respecto al cual su particularidad está en una contradicción aun mayor. Para asegurar la capacidad de cambio de la mercancía se le contrapone la capacidad misma de cambio como una mercancía autónoma. (De medio, ella se convierte en fin.) El problema era si la mercancía particular podía encontrar otra [mercancía] particular. Pero el dinero corta el acto mismo del cambio en dos actos recíprocamente indiferentes.

(Antes de desarrollar más los problemas de la circulación, fuerte, débil, etc., y en especial el punto controvertido referente a la cantidad de dinero circulante y a los precios, es necesario examinar la tercera determinación de dinero.)

[M-D-D-M y D-M-M-D]

El cambio de la mercancía por otra mercancía mediante el dinero es un momento de la circulación. Pero asimismo tiene lugar el otro momento, en el que no sólo la mercancía se cambia por dinero y el dinero por mercancía, sino que igualmente el dinero se cambia por la mercancía y la mercancía por el dinero. De este modo el dinero, a través de la mercancía, es mediado por sí mismo y se presenta como la unidad que en su circulación converge consigo misma. El dinero entonces ya no se presenta como medio, sino

como fin de la circulación (por ejemplo, en la capa mercantil) (en general, en el comercio). Si la circulación es considerada no solamente como un perpetuo movimiento, sino que se atiende a los circuitos que ella recorre en su interior, este circuito se presenta entonces con un doble aspecto: por una parte tenemos mercancía-dinero-dinero-mercancía; por la otra, dinero-mercancía-mercancía-dinero. O sea: si vendo para comprar, puedo de igual modo comprar para vender. En el primer caso el dinero es sólo medio para obtener las mercancías, y las mercancías son el fin; en el segundo caso la mercancía es solamente el medio para obtener dinero y el dinero es el fin. Y es esto lo que se advierte con facilidad si consideramos al mismo tiempo todos los momentos de la circulación. Considerada como simple circulación, es necesariamente indiferente de qué punto arranco para fijarlo como punto de partida.

[116] Aquí surge ciertamente una diferencia específica entre la mercancía que está en circulación y el dinero que está en circulación. La mercancía es expulsada de la circulación en un determinado punto y cumple con su determinación definitiva no bien es sustraída definitivamente y es consumida, sea en el acto de la producción o en el del consumo propiamente dicho. La determinación del dinero, por el contrario, consiste en permanecer en la circulación como rueda de ésta, o sea consiste en recomenzar siempre desde el principio su circulación como *perpetuum mobile*.

Pero en la circulación encontramos esa segunda determinación no menos que la primera. Se puede entonces decir: cambiar mercancía por mercancía tiene un sentido, en tanto las mercancías, aunque equivalentes como precios, son cualitativamente distintas, y su cambio, después de todo, satisface necesidades cualitativamente distintas. Por el contrario, cambiar dinero por dinero no tiene ningún sentido, a menos que se obtenga una diferencia cuantitativa, es decir que se cambie menos por más, que se venda más caro de lo que se compre, pero todavía no tenemos nada que ver con la categoría de ganancia. La secuencia dinero-mercancía-mercancía-dinero que extraemos como conclusión del análisis de la circulación aparecería así como una pura abstracción arbitraria e insensata, casi como si se quisiera describir el ciclo de la vida: muerte-vida-muerte; aunque en este último caso no se podría negar que la permanente resolución de lo individualizado en lo elemental es un momento del proceso natural tanto como la permanente individualización de lo elemental. De igual modo, en el acto de la circulación las mercancías son transformadas constantemente en dinero, así

como el dinero es transformado constantemente en mercancías*. En el proceso real de la compra con vistas a la venta, el motivo es sin duda la ganancia que así se obtiene y el objetivo final es cambiar, mediante la mercancía, menos dinero por más dinero, dado que no hay ninguna diferencia cualitativa entre dinero y dinero (no hablamos aquí de tal o cual tipo de dinero metálico o de moneda). Sin embargo, es innegable que la operación puede fracasar, y el cambio de dinero por dinero sin diferencia cuantitativa se verifica frecuentemente en la realidad y por consiguiente puede ocurrir. Pero para que sea posible este proceso, sobre el cual reposa el comercio y que representa por lo tanto un fenómeno fundamental de la circulación, es preciso [117] reconocer al ciclo dinero-mercancía-mercancía-dinero como una forma particular de la circulación. Esta forma se distingue específicamente de aquella en la que el dinero aparece como simple medio de cambio de las mercancías, como término medio, como premisa menor del silogismo. Además del carácter determinado cuantitativo que tiene en el comercio, este proceso debe ser distinguido en su forma puramente cualitativa, en su movimiento específico. Aquí se presenta *primero* como fin absoluto, al servicio de cuya mera realización están el cambio y el comercio de mercancías. *Segundo*: esto implica ya que el dinero no vale ni sólo como medida, ni como medio de cambio, ni como una y otra cosa solamente sino que posee también una tercera determinación. El aparece aquí *ante todo* como fin en sí mismo, y el mercado y el cambio sirven para su simple realización. [[En]] *segundo* [[lugar]], desde el momento que el ciclo se cierra aquí con el dinero, éste *sale del ciclo* tal como la mercancía cambiada por su equivalente, mediante el dinero, es expulsada de la circulación. Es muy cierto que el dinero, mientras esté determinado sólo como agente de la circulación sigue encerrado siempre en su ciclo. Pero aquí se revela que él

* Tachado en el ms.: "En este respecto cabe observar ahora que los dos momentos de la circulación son generados por el tercero, que antes llamamos su proceso infinito, y que por intermedio de éste el punto de llegada puede y debe conducir siempre a retomar el ciclo, sin que importe que tomemos decididamente el dinero o la mercancía como punto de partida. De tal modo, mercancía-dinero-dinero-mercancía-dinero, pero igualmente dinero-mercancía-mercancía-dinero-mercancía; de modo que si ninguno de los dos momentos se cierra en sí mismo, no por eso debe dejar de ser considerado en su carácter determinado. En este contexto ya no resulta tan curioso que un momento del movimiento consista en que el dinero se intercambie por sí mismo por intermedio de la mercancía y esto aparezca como objetivo final inmediato"

es algo más que un instrumento de circulación, y que posee también una existencia autónoma fuera de la circulación, y en esta nueva determinación puede muy bien ser sustraído a ella como la mercancía siempre debe ser sustraída de manera definitiva. Debemos por lo tanto considerar al dinero en su tercera determinación, en la cual éste encierra en sí las dos primeras en cuanto determinaciones: tanto la de servir de medida, como la de ser el medio de cambio universal y por lo tanto la realización de los precios de las mercancías.

c) EL DINERO COMO REPRESENTANTE MATERIAL DE LA RIQUEZA (ACUMULACION DEL DINERO; PERO ANTES AUN: EL DINERO COMO MATERIAL GENERAL DE LOS CONTRATOS, ETC.)

Es propio de la naturaleza del círculo el que cada punto aparezca al mismo tiempo como punto inicial y como punto final, es decir, que presente un aspecto en cuanto presenta también el otro. La fórmula D-M-M-D es asimismo tan justa como la otra, M-D-D-M, que aparece como la originaria. La dificultad reside en que la otra mercancía es distinta cualitativamente; mientras que esto no ocurre con el otro dinero. Este puede ser distinto sólo desde el punto de vista cuantitativo. Considerado el dinero como *medida*, su sustancia material es esencial, aunque su presencia, y más precisamente su cantidad, o sea el *número de veces* en que está presente la porción de oro o de plata que sirve de *unidad*, le es del todo indiferente en esta determinación, y aunque en general sea usado solamente como unidad imaginaria, no existente. Si debe estar presente en esta determinación, lo está sólo como unidad y no como cantidad. Si yo digo que una libra de algodón vale 8 d., digo que 1 libra de algodón = 1/116 de onza de oro (valiendo la onza 3£, 17 sh., 7 d.) (931 d.). Esto expresa por lo tanto al mismo tiempo su carácter determinado de valor de cambio frente a [todas las otras mercancías], de equivalente de todas las otras mercancías que contienen tantas veces la onza de oro, siendo todas equiparadas igualmente a la onza de oro. Esta relación originaria de la libra de algodón con el oro, mediante la cual se determina la cantidad de oro contenida en una libra^a de algodón, es establecida por la cantidad de tiempo de trabajo realizado en ambos, sustancia real común de los valores de cambio. Esto ha de ser anticipado en el capítulo que trata del valor de cambio como tal. La dificultad de encontrar esta

^a "Pfund"; en el ms. y edic. 1939, "Unze" ("onza")

ecuación no es tan grande como parece. Por ejemplo, en el trabajo que produce directamente oro, una determinada cantidad de oro se presenta directamente como el producto, p. ej., de una jornada de trabajo. La competencia equipara las otras jornadas de trabajo a ésta, modificandis modificatis. Directa o indirectamente. En una palabra, en la producción inmediata del oro una determinada cantidad de oro se presenta inmediatamente como producto y por ello como el valor, el equivalente de un determinado tiempo de trabajo. Para decir entonces cuánto oro está contenido en una mercancía determinada, es suficiente determinar el tiempo de trabajo realizado en las distintas mercancías, y equipararlo al tiempo de trabajo que produce directamente el oro. La determinación de todas las mercancías como precios —como valores de cambio medidos— es un proceso que se efectúa sólo progresivamente, que presupone un cambio frecuente y por lo tanto una frecuente equiparación de las mercancías como valores de cambio; pero una vez que la existencia de las mercancías como precios se ha convertido en un supuesto —un supuesto que es él mismo un producto del proceso social, un resultado del proceso social de producción—, la determinación de nuevos precios se presenta simple, ya que los elementos de los costos de producción existen ahora en la forma de precios y son por lo tanto fácilmente adicionales. (*Frecuente. Alienation, sale, frequent sale*^b, Stuart⁸⁰. Más aún, todo esto debe tener una continuidad, a fin de que los precios tengan una cierta regularidad.) Pero el punto al que queríamos llegar es el siguiente: la relación del oro con las mercancías, en tanto el oro haya de constituirse como unidad de medida, es determinada por el barter^c, por la compra-venta inmediata, al igual que la relación de todas las otras mercancías entre sí. En el barter, sin embargo, el valor de cambio es el producto solamente *en sí*; es su primera forma fenoménica y el producto no es puesto todavía como valor de cambio. Esta determinación no se extiende todavía a toda la producción, sino únicamente a lo superfluo y por eso es ella misma más o menos *superflua* (como el propio cambio); es una dilatación accidental de la esfera de las satisfacciones, de los goces (relación con nuevos objetos). En consecuencia, el cambio se produce en pocos puntos (principalmente, en los límites de las comunidades naturales en su contacto con extraños), está limitado a un ámbito restringido, constituye algo transitorio,

^a Modificando lo que hay que modificar.- ^b Alienación frecuente, venta, venta frecuente.- ^c Trueque

ocasional, respecto de la producción, y desaparece tan accidentalmente como aparece. El trueque, en el que se cambia accidentalmente el excedente de la propia producción con el excedente de la producción ajena, es sólo la *primera aparición* del producto bajo la forma valor de cambio en general, y está determinado por necesidades y goces accidentales, etc. Pero si tuviera que proseguir, si debiera convertirse en un acto continuado que contuviera en sí mismo los medios de su permanente renovación, entonces gradualmente, de modo también extrínseco y accidental, se introduciría la regulación del cambio recíproco mediante la regulación de la producción mutua y de este modo los costos de producción, que en última instancia se resuelven todos en tiempo de trabajo, se convertirían en la medida del cambio. Esto nos muestra cómo nace el cambio y el valor de cambio de la mercancía. Las condiciones bajo las cuales una relación aparece por primera vez nos la han hecho visible, pero en modo alguno en su pureza ni en su totalidad. Un producto, puesto como valor de cambio, esencialmente ya no está más determinado como algo simple, es puesto como algo distinto de su cualidad natural, es puesto como *relación*, y esta relación es ciertamente universal, es una relación no con una mercancía sino con todas las mercancías, con todos los productos posibles. Él expresa por consiguiente una relación universal; el producto que se relaciona consigo mismo como realización de una *determinada cantidad* del trabajo universal, del tiempo de trabajo social, y por lo tanto es el equivalente de todo otro producto en la proporción expresada en su valor de cambio. El valor de cambio presupone el trabajo social como sustancia de todos los productos con prescindencia total de sus cualidades naturales. No se puede expresar una relación sin referirse a algo, ni una relación universal sin referirse a algo general. Dado que el trabajo es movimiento, su medida natural es el tiempo. El barter en su forma más primitiva supone al trabajo como sustancia y al tiempo de trabajo como medida de las mercancías; y esto tiene aun más validez apenas el trueque es regularizado, apenas se torna continuo y contiene en sí mismo las condiciones recíprocas de su reiteración. La mercancía es *valor de cambio* sólo en cuanto se expresa en otra cosa, y por lo tanto, como relación. Una fanega de trigo vale tantas fanegas de centeno; en este caso el trigo es valor de cambio en tanto se lo expresa en centeno, y el centeno es valor de cambio en tanto se lo expresa en trigo. Mientras cada uno de ellos está en relación sólo consigo mismo, no es valor de cambio. Y en la relación en la que el dinero aparece como medida, éste no es

[120]

por eso expresado como relación, como valor de cambio, sino únicamente como una cantidad natural de una cierta materia, como una porción natural de oro y plata que tiene un cierto peso. En general, la mercancía en la que se expresa el valor de cambio de otra no es nunca expresada como valor de cambio, nunca como relación, sino como una determinada cantidad de su sustancia natural. Si 1 fanega de trigo vale 3 fanegas de centeno, solamente la fanega de trigo es expresada como valor, y no la fanega de centeno. Es verdad que, *en sí*, el otro también está puesto: en este caso a 1 fanega de centeno equivale 1/3 de fanega de trigo; pero esto no está *puesto*, ya que es solamente una segunda relación inmediatamente implícita en la primera. Si una mercancía es expresada en otra, ella es puesta como relación, mientras que la otra es puesta como una simple cantidad de cierta materia. 3 fanegas de centeno no constituyen en sí ningún valor, sólo son centeno que ocupa una determinada cantidad de espacio, vale decir, que es medido con una medida especial. Lo mismo ocurre con el dinero como medida, como la unidad que sirve para medir los valores de cambio de las otras mercancías. Es un peso determinado de la sustancia natural que lo representa: oro, plata, etc. Si 1 fanega de wheat^a [tiene] el precio de 77 sh. y 7 d., éste es expresado como otra cosa a la que es igual, como 1 onza de oro, como relación, como valor de cambio. Pero una onza de oro en sí no es un valor de cambio; no está expresada como valor de cambio, sino como una determinada cantidad de sí misma, de su sustancia natural, o sea del oro. Si una fanega de trigo tiene el precio de 77 sh. y 7 d. o de 1 onza de oro, éste puede ser un valor mayor o menor, desde el momento que 1 onza de oro aumentará o disminuirá de valor con relación a la cantidad de trabajo requerido para su producción. Pero esto no importa a los fines de la determinación de su precio como tal, ya que su precio de 77 sh. y 7 d. expresa exactamente la relación en que es equivalente de todas las otras mercancías, o sea la proporción en que puede comprarlas. El carácter determinado particular del precio del quarter a 77 o a 1.780 sh. va más allá de la determinación del precio en general, vale decir, del hecho de poner al trigo como precio. Tiene un precio, cueste 100 o 1 sh. El precio no hace más que expresar su valor de cambio en una unidad común a todas las mercancías; y supone por consiguiente que este valor de cambio ya está regulado por otras relacio-

^a Trigo

nes. Como es natural, para encontrar que 1 quarter de trigo tiene el precio de 1 onza de oro —visto que oro y trigo, como objetos naturales, no tienen ninguna relación recíproca, que como tales no son uno la medida del otro, y son mutuamente [121] *indiferentes*—, es necesario poner la onza de oro a su vez en relación con el tiempo de trabajo requerido para su producción, de modo tal que ambos, trigo y oro, sean puestos en relación con un tercer elemento, el trabajo, y equiparados en tal relación; que ambos sean comparados entre sí como valores de cambio. Pero esto nos muestra solamente cómo se encuentra el precio del trigo, la cantidad de oro a la que se lo ha de equiparar. En esta misma relación, en la que el dinero figura como precio del trigo, no es puesto a su vez como relación, como valor de cambio, sino como determinado cuanto de una materia natural. En el valor de cambio las mercancías (los productos) son puestos como relaciones respecto a su sustancia social, o sea respecto al trabajo; pero como precios son expresadas en cantidades de otros productos según su constitución natural. A esta altura se puede ciertamente decir que también el precio del dinero es puesto como 1 quarter de trigo, 3 quarters de centeno y todas las otras cantidades de distintas mercancías cuyo precio es 1 onza de oro. Pero para expresar entonces el precio del dinero se debería enumerar todo el ámbito de las mercancías, indicando la cantidad en la que cada una de ellas es igual a 1 onza de oro. El dinero tendría ahora tantos precios como mercancías cuyo precio él expresara. La determinación principal del precio, la *unidad*, desaparecería. Ninguna mercancía expresaría^a el precio del dinero, porque ninguna expresaría la relación que él mantiene con todas las otras mercancías, su valor de cambio universal. Pero la especificidad del precio consiste en el hecho de que el valor de cambio debe ser expresado en su universalidad y sin embargo en^b una mercancía determinada. Pero esto mismo también es indiferente. En tanto el dinero se presenta como materia en la que es expresado, medido el precio de todas las mercancías, el dinero es él mismo puesto como un determinado cuanto de oro, de plata, etc., en síntesis, de su materia natural; simple cuanto de una materia determinada y no ya valor de cambio ni relación. Por consiguiente, toda mercancía en la cual otra se expresa como precio es *puesta* no ya como valor de cambio, sino como simple cantidad de sí misma. En la determinación del dinero como unidad de los valo-

res de cambio, como su medida, como su punto de comparación universal, su materia natural —oro, plata— aparece como esencial, porque el precio de la mercancía no es un valor de cambio, ni una relación, sino un peso determinado de oro o de plata: por ejemplo, una libra con sus subdivisiones; es por ello que el dinero aparece también originariamente como libra, *æs grave*. Esto es lo que distingue precisamente al precio del valor de cambio; pero ya vimos nosotros que el valor de cambio lleva necesariamente a la determinación del precio. De aquí lo absurdo de aquellos que convierten en dinero al tiempo de trabajo como tal, con lo cual quieren plantear y [a la vez] no plantear las diferencias entre precio y valor de cambio. El dinero, como medida, como elemento de la determinación del precio, como unidad de medida de los valores de cambio, presenta el fenómeno siguiente [122] te: 1) que, una vez determinado el valor de cambio de una onza de oro respecto a una mercancía cualquiera, el dinero sólo es necesario como unidad imaginaria; que su presencia real es superflua, y aun más lo es por ello la cantidad en la que está presente; como indicador (indicator^a del valor) su amount^b existente en un país no tiene importancia. El dinero es necesario simplemente como unidad de cálculo; 2) que mientras el dinero necesita ser puesto solamente en forma ideal, y como precio de la mercancía es puesto *en ella* sólo de manera ideal, al mismo tiempo, como simple cantidad de la sustancia natural en la que se presenta, como determinado peso de oro, de plata, etc.; asumido como unidad, el dinero proporciona el término de comparación, la unidad, la medida. Los valores de cambio (mercancías) son mentalmente transformados en porciones de oro o de plata que tienen un cierto peso, e idealmente equiparados a este cuanto de oro mentalmente representado; como expresiones de tal cantidad de oro.

Pero si ahora pasamos a la segunda determinación del dinero, que es la de medio de cambio y realizador de los precios, ya habíamos establecido que el dinero debe estar presente aquí en una determinada *cantidad*; que para ser adecuado a tal determinación el peso de oro o de plata puesto como unidad es necesario en una cantidad determinada. Dada por un lado la suma de precios a realizar, la cual depende del precio de cada mercancía multiplicado por su cantidad, y por el otro lado la velocidad de la circulación del dinero, se requiere una cierta cantidad de medio circulante. Pero si observamos más atenta-

^a "ausdrückte"; edic. 1939, "ausdrückt ("expresa"). - ^b "in" omitido en edic. 1939

^a Índice. - ^b Cantidad, monto

mente la forma originaria, forma inmediata en la que se presenta la circulación, o sea M-D-D-M, el dinero figura aquí como un mero medio de cambio. Se cambia mercancía por mercancía y el dinero aparece simplemente como medio de cambio. El precio de la primera mercancía es realizado en dinero para realizar con ese dinero el precio de la segunda mercancía y obtenerla así a cambio de la primera. Una vez realizado el precio de la primera mercancía, el propósito de aquel que obtuvo su precio en dinero no es el de obtener el precio de la segunda mercancía, sino de pagar su precio para obtener la mercancía. En esencia, el dinero le sirvió por lo tanto para cambiar la primera por la segunda mercancía. Como simple medio de circulación el dinero no tiene otra finalidad. Aquel que vendió su mercancía por dinero quiere volver a comprar una mercancía y aquel de quien debe comprarla necesita, a su vez, del dinero para comprar una mercancía, etc. En esta determinación de puro medio de circulación, la determinación del propio dinero consiste sólo en esta circulación, que él efectiviza en tanto su cantidad está predeterminada; el número [123] de veces que existe como unidad en las mercancías, está predeterminado en los precios, y como instrumento de circulación el dinero aparece simplemente como número de [veces en que se da] esta unidad presupuesta. En cuanto el dinero realiza el precio de las mercancías, la mercancía es cambiada por su equivalente real en oro y plata; su valor de cambio es cambiado realmente por el dinero como por cualquier otra mercancía; pero en la medida en que este proceso se efectúa sólo para transformar el dinero en mercancía, para cambiar por lo tanto la primera mercancía por la segunda, el dinero se presenta sólo como algo que desaparece, o dicho de otro modo, su sustancia consiste únicamente en presentarse siempre como algo que desaparece, como soporte de la mediación. El dinero como medio de circulación es *solamente* medio de circulación. El único carácter determinado que le es esencial para poder servir en este carácter es el de la cantidad, el del número en que circula. (Del hecho de que la cantidad es determinada también por la velocidad, no es necesario hacer aquí una mención particular.) Para realizar el precio, su existencia material como oro y plata, es esencial; pero en la medida en que esta realización es sólo evanescente y está destinada a suprimirse, esa materia es *indiferente*. Es sólo una *apariencia* que se trate de cambiar la mercancía por oro o plata en cuanto mercancía particular, una apariencia que desaparece cuando el proceso ha concluido, apenas se cambia de nuevo el oro y la plata por la

mercancía y, por lo tanto, la mercancía por la mercancía. El oro y la plata como simples medios de circulación, o el medio de circulación como oro y plata, es por ello indiferente con respecto a su constitución como mercancía natural particular. Admitamos que el precio total de las mercancías circulantes = 10.000 táleros^a. Su medida es entonces 1 tálero = x cantidad de peso de plata. Supongamos que se necesitan 100 táleros para hacer circular estas mercancías en 6 horas o, dicho de otro modo, que cada tálero paga el precio de 100 táleros en 6 horas. El hecho esencial ahora es que existen 100 táleros, la cantidad 100, de la unidad metálica que mide la suma total de los precios de las mercancías; 100 de tales unidades. Es indiferente para el proceso mismo que estas unidades sean de plata. Esto se ve ya en el hecho de que 1 tálero representa, en el proceso de circulación, una masa de plata cien veces más grande de la que contiene en realidad, aunque él represente, en cada cambio determinado, únicamente el peso de plata de 1 tálero. Considerado en la totalidad de la circulación 1 tálero representa por lo tanto 100 táleros, o sea un peso de plata cien veces mayor de lo que realmente contiene. El es en verdad solamente un *signo* del peso de plata contenido en 100 táleros. El realiza un precio cien veces mayor que el que realiza realmente, considerado como cantidad de plata. Supongamos, por ejemplo, que la £ st. sea = 1/3 de onza de oro (en verdad, es menos). Si se paga el precio de una mercancía de 1 £ st., o sea su precio de 1 £ st. [124] es realizado cambiándola por 1 £ st., es decisivo que la libra esterlina contenga^b realmente 1/3 de onza de oro. Si ella fuera una £ st. falsa, vale decir, compuesta de metal vil, y fuera por lo tanto una £ st. sólo en apariencia, el precio de la mercancía no sería efectivamente realizado; para realizarlo ella debería ser pagada con una cantidad de metal vil = a 1/3 de onza de oro. Desde el punto de vista de este momento aislado de la circulación, es por lo tanto esencial que la unidad monetaria represente realmente una determinada cantidad de oro y de plata. Pero si consideramos la totalidad de la circulación, es decir la circulación como proceso M-D-D-M, que se cierra en sí mismo, entonces la cuestión es distinta. En el primer caso la realización del precio sería sólo aparente: únicamente una *parte* de su precio sería realizada. El precio idealmente realizado en ella, no sería realizado realmente. La mercancía, que de modo ideal es equiparada a una porción de oro que tiene un cierto peso, en el

^a En el ms., "1200".- ^b "enthält"; en el ms. y en edic. 1939 "erhält" ("mantenga")

cambio real no recogería a cambio de sí misma estas porciones de oro de un cierto peso. Pero si circula una £ st. falsa en lugar de una auténtica, en la totalidad de la circulación ésta prestaría absolutamente los mismos servicios que si fuera auténtica. Si una mercancía *a* que tiene el precio de 1 £ es cambiada por una libra [st] falsa, y esta última fuera cambiada a su vez por una mercancía *b* de 1 £ st., la libra [st.] falsa ha prestado absolutamente el mismo servicio que si hubiera sido auténtica^a 80. Por consiguiente, en este proceso la libra [st.] efectiva es en realidad un mero *signo*, a condición de que se considere no el momento en que ella realiza los precios, sino la totalidad del proceso en el que actúa solamente como medio de circulación y en el cual la realización de los precios es sólo una *apariencia*, una mediación. Aquí, la libra [st.] de oro sirve solamente para cambiar la mercancía *a* por la mercancía *b* de igual precio. La realización efectiva del precio de la mercancía *a* es aquí la mercancía *b*, y la realización efectiva del precio [de] *b* es la mercancía *a* o *c* o *d*, lo que es lo mismo a los fines de la forma de la relación, puesto que para esta última el contenido particular de las mercancías es indiferente. Se cambian mercancías de igual precio. En lugar de cambiar directamente la mercancía *a* por la mercancía *b*, se cambia el precio de la mercancía *a* por la mercancía *b* y el precio de la mercancía *b* por la mercancía *a*. El dinero representa así, con relación a la mercancía, solamente su precio. Las mercancías son cambiadas recíprocamente, por sus precios. El precio de la mercancía misma expresa en ella, idealmente, el hecho de que ella es la cantidad de una cierta unidad (porción de peso)

[125] natural de oro o de plata, o sea de la materia en la que se corporiza el dinero. En el dinero, o su precio realizado, se le contrapone ahora una cantidad real de esta unidad. Pero en la medida en que la realización del precio no es el hecho último y no se trata de tener el precio de la mercancía en cuanto precio, sino en cuanto precio de otra mercancía, la materia del dinero —oro y plata, por ejemplo— es indiferente. El dinero deviene sujeto como instrumento de circulación, como medio de cambio, y la materia natural en la que se expresa se presenta como un accidente cuyo significado desaparece en el acto mismo de

^a El texto que sigue desde aquí hasta la p. 155 donde se inicia el cuaderno II, Marx lo escribió en las pp. 1-4 del mismo cuaderno manuscrito I y luego las reenumeró 45-48. Además escribió en el borde inferior de la p. 44 (véase p. 1 y ss. de este mismo cuaderno) y en el margen superior de la hoja que antes era p. 1 y se convirtió luego en p. 45: (Continuación del final del cuaderno)

cambio; ya que en el fondo la mercancía cambiada por dinero no debe ser realizada en esta materia, sino en la materia de la otra mercancía. Vale decir que en la circulación, además de los momentos en que 1) el dinero realiza los precios y 2) hace circular los títulos de propiedad, tenemos también el momento 3) en que por su intermedio ocurre lo que directamente no podía ocurrir, es decir, que el valor de cambio de la mercancía sea expresado en términos de cualquier otra mercancía. Si una vara de tela cuesta 2 sh. y una libra de azúcar 1 sh., la vara de tela, mediante 2 sh., es realizada [convirtiéndola] en 2 libras de azúcar; el azúcar es transformado en la materia de su valor de cambio, en la materia en la que su valor de cambio es realizado. Como simple medio de circulación en el papel que desempeña en el proceso de circulación en tanto éste es un flujo constante, el dinero no es ni medida de los precios, porque como tal él ya está puesto en los mismos precios, ni medio de la realización de los precios ya que como tal existe en uno de los momentos de la circulación mientras que desaparece en la totalidad de sus momentos. El dinero es un simple *representante* del precio frente a todas las mercancías, y sirve solamente de medio que permite el cambio de mercancías de igual precio. Puede cambiarse por una mercancía porque es el representante universal de su valor de cambio y como tal es el *representante* de cualquier otra mercancía que tenga igual valor de cambio, el representante universal, y como tal está presente en la circulación misma. *Representa* el precio de una mercancía frente a todas las demás, o el precio de todas las mercancías frente a una de ellas. En esta conexión, el dinero es no sólo *representante* de los precios de las mercancías, sino también *signo* de sí mismo: es decir que en el acto mismo de la circulación su materia, oro o plata, resulta indiferente. El *es* el precio, es una determinada cantidad de oro o plata, pero en la medida en que esta realidad del precio es aquí solamente una realidad que desaparece, una realidad constantemente destinada a desaparecer, a ser suprimida, a no valer como realización definitiva, sino única y permanentemente como intermediaria, mediadora, vale decir, en cuanto no se trata tanto de la realización del precio, como de la realización del valor de cambio de una mercancía particular en la materia de otra, su mismo material intrínseco es indiferente, es algo que como realización [126] del precio desaparece, puesto que ella misma desaparece. Por eso, mientras se encuentra en este constante movimiento, el dinero es sólo representante del valor de cambio, el cual se torna real sólo cuando el valor de cambio real se hace presente

continuamente en lugar de su representante, intercambia continuamente su puesto con él, se cambia continuamente por él. En este proceso su realidad no es la de ser el precio, sino la de *representarlo*, la de ser su representante; representante objetivamente presente de su precio y por tanto de sí mismo, y en cuanto tal del valor de cambio de las mercancías. Como medio de cambio realiza los precios de las mercancías sólo para poner el valor de cambio de una mercancía en la otra como su unidad, para realizar su valor de cambio en la otra mercancía, esto es, para poner la otra mercancía como el material de su valor de cambio.

[El dinero como medida, como medio de pago y como medio de cambio. Confusión en la determinación del dinero. Suma de los precios y cantidad de mercancías en relación con la cantidad del medio de circulación. Medio de circulación.]

Sólo en la circulación presenta el dinero esta forma de signo objetivo: si se lo retira de allí, vuelve a ser precio realizado. Sin embargo, en el interior del proceso, como ya vimos, la cantidad, el número, de estos signos objetivos de la unidad monetaria está determinada de modo esencial. En la circulación el dinero tiene una existencia contrapuesta a la de las mercancías: su sustancia material, su sustrato constituido por un determinado cuanto de oro y de plata importa poco, y por el contrario, su cantidad está determinada en modo esencial, puesto que así el dinero es solamente un *signo* para una determinada cantidad de esta unidad. En cambio en su determinación como medida, en la que estaba puesto sólo idealmente, su sustrato material era esencial, mientras que su cantidad y su existencia eran fundamentalmente indiferentes. De aquí deriva que como simple medio de circulación y de cambio, la moneda de oro y de plata puede ser reemplazada por cualquier otro *signo* que exprese una determinada cantidad de su unidad, y así un dinero simbólico puede sustituir al dinero real porque el dinero material como simple medio de cambio es él también simbólico.

Estas determinaciones contradictorias del dinero —como medida, como realización de los precios, y como simple medio de cambio— explican ese fenómeno de otro modo inexplicable por el cual si el dinero metálico, oro, plata, es *falsificado* mediante una liga de metal inferior, se produce la depreciación del dinero y el aumento de los precios. En este caso la medida de los

precios está dada no ya por los costos de producción, suponamos, de la onza de oro, sino de la onza ligada con 2/3 de cobre, etc. (Las falsificaciones de las monedas, mientras consistan simplemente en falsificar o cambiar las denominaciones de las partes alícuotas de peso del metal precioso, denominando por ejemplo 1 sovereign a la octava parte de la onza, dejan absolutamente intacta la medida y cambian solamente su denominación. Si antes se llamaba 1 sovereign a la 1/4 parte de la onza, [127] y ahora se le llama así a la 1/8 parte, el precio de 1 sovereign expresa ahora 1/8 de onza de oro. De este modo se necesitan (about)^a 2 sovereigns para expresar el mismo precio que antes se expresaba con 1 sovereign.) O bien, en la simple falsificación nominal de las partes alícuotas del metal precioso, la medida sigue siendo la misma mientras que la parte alícuota pasa a expresarse ahora en una cantidad doble de francos^b, etc., que antes; por otra parte, si el sustrato del dinero, oro o plata, es suprimido del todo y sustituido por el papel con el signo de un determinado cuanto de dinero real, en la cantidad requerida por la circulación, el papel da curso al valor total del oro y de la plata. En el primer caso, porque el medio de circulación es al mismo tiempo el material del dinero como medida y el material en el que el precio se realiza definitivamente; en el segundo caso porque el dinero [opera] sólo en su determinación de medio de circulación.

Un ejemplo de confusión grosera entre las determinaciones contradictorias del dinero: "Price is exactly determined by the quantity of money there is to buy it with. All the commodities in the world can fetch no more than all the money in the world"^c. En primer lugar, la determinación del precio no tiene nada que ver con la venta real; en ésta el dinero [actúa] solamente como medida. En segundo lugar, todas las mercancías (que se encuentran en circulación) pueden valer miles [de veces] más money que el existente en el world: bastaría que cada pieza circulara miles de veces (el párrafo es del *London Weekly Dispatch*, Nov. 8, [1857])^{d1}.

Dado que la suma total de los precios realizables en la circulación cambia con los precios de las mercancías y con la masa de ellas puesta en circulación, y dado que, por otra parte, la velocidad del medio circulante que se encuentra en circula-

^aAproximadamente.- ^bFrancos.- ^c"El precio está determinado exactamente por la cantidad de dinero que sirve para comprar el dinero mismo. Todas las mercancías del mundo no pueden valer más que todo el dinero existente en el mundo"

ción es también determinada por circunstancias independientes de él, la cantidad de los medios de circulación debe poder cambiar, expandirse y contraerse: *contracción y expansión de la circulación*.

Del dinero como simple^a medio de circulación se puede decir que deja de ser mercancía (mercancía *particular*) en tanto su material es indiferente y él satisface sólo las necesidades del cambio, con exclusión de toda otra necesidad inmediata: oro y plata dejan de ser mercancías apenas circulan como dinero. Por otra parte, se puede decir que el dinero es *únicamente mercancía* (mercancía *universal*), la mercancía en su forma pura, indiferente a su particularidad natural y por ello también a todas las necesidades inmediatas, sin una relación natural con una determinada necesidad como tal. Los [128] partidarios del monetarismo, y también en parte del proteccionismo (véase por ejemplo Ferrier, p. 2)^{a2} se atuvieron al primer^b aspecto del dinero, los economistas modernos al segundo^c: por ejemplo, Say, quien dice que el dinero como mercancía "particular" es una mercancía como cualquier otra o se maneja por igual con todas las mercancías⁸³. En tanto medio de cambio, el dinero se presenta como mediador necesario entre producción y consumo. En el sistema monetario desarrollado se produce solamente para cambiar, o se produce solamente en cuanto se cambia. Si se eliminara el dinero, se caería en un nivel muy bajo de producción (al cual corresponde la forma colateral del trueque), o bien se avanzaría a un nivel más alto, en el cual el valor de cambio no es más la primera determinación de la mercancía, porque el trabajo universal, del que es el representante, ya no aparecería como trabajo privado que sólo a través de una mediación adquiere carácter social.

Igualmente fácil es resolver el problema del carácter productivo o no productivo del dinero como medio de circulación. Según Adam Smith⁸⁴, el dinero es improductivo. Pero Ferrier dice, por ejemplo: "Es el creador de los valeurs, porque éstos no existirían sin él"⁸⁵. Es necesario considerar no sólo "su valor como metal, sino igualmente su *calidad* de dinero"⁸⁶. Adam Smith tiene razón en la medida en que el dinero no es el instrumento de una rama particular cualquiera de la producción; Ferrier tiene razón, porqué un momento de la producción

^a "Als von blossem", en el ms. "Als blosses".- ^b "erste", en el ms., "zweite" ("segundo").- ^c "zweite", en el ms. "erste" ("primero")

universal fundada en el valor de cambio es aquel que pone al producto y al agente de la producción en la determinación del dinero, y esta determinación supone un dinero distinto del producto. En efecto, si se considera la producción en su totalidad, la relación de dinero en sí misma es una relación de producción.

Si M-D-D-M es descompuesta en sus dos momentos, aunque los *precios* de las mercancías se den por supuestos (y esto constituye una diferencia fundamental), la circulación se escinde en dos actos de trueque inmediato. M-D: el valor de cambio de la mercancía se expresa en otra mercancía particular, en el material del dinero, así como el valor de cambio del dinero se expresa en la mercancía; lo mismo ocurre en D-M. Por lo tanto tiene razón A. Smith cuando dice que el dinero como medio de cambio es sólo un tipo más complicado de barter (trueque)⁸⁷. Pero si se considera no ya a ambos actos como actos indiferentes sino la totalidad del proceso mediante el cual la mercancía se realiza en el dinero y el dinero en la mercancía, entonces tienen razón los adversarios de A. Smith cuando afirman que desconoció la naturaleza del dinero y que la circulación del dinero suplanta al barter; ya que el dinero sirve solamente para salvar la "arithmetical division"^a que nace de la división del trabajo. Estas "arithmetical figures"^b tienen tan poca necesidad [129] de ser de oro y de plata como las medidas de longitud (véase Solly, p. 20)⁸⁸.

Las mercancías, de marchandise^c se convierten en denrées^d, entran en el consumo; esto en cambio no ocurre con el dinero como medio de circulación; éste nunca deja de ser mercancía, *mientras* permanece en su determinación de medio de circulación.

Pasamos ahora a la tercera determinación del dinero, la que resulta inmediatamente de la segunda forma de la circulación:

D-M-M-D: en esta forma el dinero se presenta no solamente como *medio* y tampoco sólo como *medida*, sino como fin en sí mismo, y por ello sale de la circulación exactamente como la mercancía determinada que ha cumplido su ciclo, y de marchandise se ha convertido en denrée.

Pero antes, observar que si se presupone la determinación del dinero como relación inmanente de la producción fundada universalmente sobre el valor de cambio, es posible demostrar también en ciertos aspectos su actuación como instrumento de

^a División aritmética.- ^b Cifras aritméticas.- ^c Mercancías.- ^d Géneros

producción. "La utilidad del oro y de la plata reside en el hecho de que reemplazan al trabajo" (*Lauderdale*, p. 11)⁸⁹ Sin dinero es necesaria una serie de trocs^a antes de obtener en el cambio el objeto deseado. Además, en cada cambio particular sería imprescindible hacer el análisis del valor relativo de las mercancías. El dinero como medio de cambio (medio comercial) nos ahorra el primer problema; como medida del valor y representante de todas las mercancías, el segundo (*idem*, *l.c.*)⁹⁰. La afirmación contraria de que el dinero *no* es productivo, no hace más que afirmar que es *improductivo* fuera del carácter determinado en que sí es productivo, o sea como medida, instrumento de circulación, y representante de los valores, que su cantidad es productiva solamente mientras es requerida para desempeñar estas funciones. El hecho de que el dinero se convierta no sólo en *improductivo*, sino en *faux frais de production*^b apenas es utilizado en mayor cantidad que la necesaria para esta determinación productiva suya, es una verdad que tiene validez para cualquier otro medio de producción o de cambio, tanto para la máquina como para el medio de transporte. Pero si con esto quiere entenderse que el dinero cambia sólo riquezas materiales ya existentes, entonces esto es falso, ya que con el dinero se cambia y se compra también trabajo, o sea la propia actividad productiva, la riqueza *potencial*.

[Acumulación del dinero. Trabajo asalariado y capital]

La *tercera determinación* del dinero en su desarrollo presupone las primeras dos y constituye su unidad. El dinero tiene, pues, una existencia autónoma fuera de la circulación; ha salido de ella. Como mercancía *particular* puede ser transformado de su forma de dinero a la de objetos de lujo, joyas de oro y de plata (mientras el trabajo artesanal era todavía muy simple, como lo era por ejemplo en el período inglés más antiguo, la [130] transformación de la moneda de plata en plate^c y viceversa es un hecho constante. Véase *Taylor*⁹¹). Pero también puede ser *acumulado* como dinero y constituir un *tesoro*. En tanto el dinero en su existencia autónoma surge de la circulación, se presenta en esa existencia misma como resultado de la circulación. Llega a coincidir consigo mismo a través de la circulación. En esta determinación está contenido ya, de manera latente, su

^aPermutas.- ^bGastos falsos de producción.- ^cPlatería

carácter determinado de *capital*. El dinero es negado como simple medio de cambio. Sin embargo, dado que históricamente puede ser puesto como medida antes de aparecer como medio de cambio, y puede aparecer como medio de cambio antes de ser puesto como medida --en cuyo último caso existiría solamente como *mercancía* privilegiada--, puede así también presentarse históricamente en la tercera determinación antes de ser puesto en las dos precedentes. Pero como *dinero*, el oro y la plata pueden ser acumulados solamente si ya existían en una de las dos determinaciones, y, en la tercera determinación, sólo puede presentarse en un nivel desarrollado si se ha desarrollado en las dos precedentes. Si no, su acumulación es sólo acumulación de oro y plata, no de dinero.

(Como ejemplo particularmente interesante, tratar con más detalle la *acumulación de dinero de cobre* en los tiempos más antiguos de la república romana.)

También en esta tercera determinación está el dinero en relación con la circulación, ya que como *representante material universal de la riqueza* surge de la circulación, y como tal es igualmente *producto de la circulación*, la cual es simultáneamente un cambio elevado a más alta potencia y una forma *particular* del cambio mismo; el dinero aquí se contrapone a la circulación como algo autónomo, pero esta autonomía suya no es más que el mismo proceso de la circulación. De igual modo surge de la circulación como vuelve a entrar en ella. Fuera de toda relación con la circulación no sería dinero sino un simple objeto natural, oro y plata. En esta determinación él es tanto el supuesto como el resultado. Su propia autonomía no significa caducidad de la relación con la circulación, sino relación *negativa* con ella. Esto está presente en tal autonomía como resultado de D-M-M-D. En el dinero como capital está implícito, 1) que él es tanto supuesto como resultado de la circulación; 2) que su autonomía es por lo tanto sólo relación *negativa*, pero siempre relación con la circulación; 3) que él mismo es puesto como *instrumento de producción*, en cuanto la circulación no se presenta más en su primera simplicidad, como permuta cuantitativa, sino como proceso de producción, como real cambio material. Y así el dinero mismo termina por ser determinado como momento particular de este proceso de producción. En la producción no se trata sólo de una simple determinación de los precios, vale decir de una traducción de los valores de [131] cambio de las mercancías a una unidad colectiva, sino de crear el *carácter determinado* de los precios; en suma, no sólo de poner simplemente la forma, sino también el contenido. Si por

ello en la circulación simple el dinero se presenta en general como productivo, en tanto la circulación es en general ella misma un momento del sistema de la producción, esta determinación es, por otra parte, solamente *para nosotros*, y no todavía *puesta* en el dinero. 4) Como capital el dinero se presenta también puesto como relación consigo mismo mediante la circulación: en la *relación de interés y capital*. Pero aquí no tenemos todavía nada que hacer con esta determinación sino que debemos considerar simplemente cómo el dinero, en su tercera relación, surge como dinero autónomo de la circulación y precisamente de sus dos determinaciones precedentes.

“Aumento del dinero significa solamente aumento de los *medios de cuenta*.” *Sismondi*⁹² Esto es exacto sólo mientras éste [el dinero] está determinado como mero medio de cambio. En su otro carácter propio significa también aumento de los *medios de pago*.)

“El comercio ha separado la sombra del cuerpo y ha introducido la posibilidad de poseerlos separados” (*Sismondi*)⁹³. El dinero por consiguiente es ahora el valor de cambio vuelto autónomo (y en cuanto tal él aparece como *medio de cambio* pero que siempre ha de desaparecer) en su forma universal. Posee, es cierto, una corporeidad o sustancia particular, oro y plata, y es precisamente esto lo que le confiere su autonomía, ya que lo que existe sólo en relación con otro, como determinación o relación de otro, no es autónomo. Por otra parte, en esta autonomía corpórea que tiene como oro y plata, representa no solamente el valor de cambio de una mercancía respecto a otra, sino el valor de cambio respecto a todas las mercancías; y mientras posee una sustancia propia, figura al mismo tiempo, en su existencia particular de oro y plata, como el valor de cambio universal de las otras mercancías. Por un lado se lo posee como valor de cambio de éstas; por el otro, las mercancías figuran como otras tantas sustancias particulares de ese valor de cambio, de modo tal que éste puede ser transformado igualmente en cada una de estas sustancias mediante el cambio, en cuanto es indiferente y está por encima del carácter determinado y la particularidad de ellas. Tales mercancías son por lo tanto sólo existencias accidentales. El dinero, en cambio, es el “*précis de toutes les choses*”^a 94, en el que el carácter particular de éstas se extingue: es la riqueza universal como conciso compendio frente a su difusión y fragmentación en el

^a “Compendio de todas las cosas”

mundo de las mercancías. Mientras en la mercancía particular la riqueza se presenta como un momento de ella o ella como un momento particular de la riqueza, en el oro y en la plata la riqueza universal misma se presenta concentrada en una materia particular. Cada mercancía particular, en tanto es un valor de cambio, tiene un precio, expresa solamente un determinado cuanto de dinero en una forma incompleta, ya que ella debe ser ante todo puesta en circulación para ser realizada y, en razón de su particularidad, el que sea realizada o no es siempre algo accidental. Pero mientras ella no existe como precio, sino únicamente en su carácter determinado natural, sólo es entonces un momento de la riqueza en virtud de su relación con una necesidad particular que ella satisface, y en esta relación expresa 1) solamente la riqueza de uso; 2) solamente un lado totalmente particular de esta riqueza. El dinero, en cambio, con prescindencia de su utilizabilidad como mercancía de valor, es 1) el precio realizado 2) satisface cualquier necesidad en cuanto puede ser cambiado por el objeto de cualquier necesidad, con absoluta indiferencia hacia cualquier particularidad suya. La mercancía posee esta propiedad únicamente por mediación del dinero. El dinero la posee directamente con respecto a todas las mercancías, y por lo tanto, frente a todo el mundo de la riqueza, a la riqueza como tal. En el dinero, la riqueza universal es no sólo una forma sino al mismo tiempo el contenido mismo. El concepto de riqueza es por así decirlo realizado, *individualizado* en un objeto particular. En la mercancía particular^a, en cuanto ella es precio, la riqueza es puesta solamente como forma ideal, que aún no está realizada. En cuanto posee un determinado valor de uso, la mercancía particular sólo representa un lado de la riqueza misma, totalmente aislado. En el dinero, en cambio, el precio es realizado, y su sustancia es la riqueza misma, tanto en su abstracción con respecto a sus modos particulares de existencia, como en su totalidad. El valor de cambio constituye la sustancia del dinero y el valor de cambio es la riqueza. El dinero es por ello, además, la forma corporizada de la riqueza respecto de todas las sustancias particulares en las que ella consiste. Si por un lado en el dinero, considerado en sí mismo, forma y contenido de la riqueza son idénticos, por otro lado el dinero, en contra-

^a Aquí se inicia el cuaderno II, titulado “El capítulo sobre el dinero (continuación)”. En el margen superior derecho de la página 1 se lee: “(Excedente, acumulación)”

posición con todas las otras mercancías, es respecto a ellas la forma universal de la riqueza, mientras la totalidad de estas particularidades constituye su sustancia. Si el dinero de acuerdo con la primera determinación es la riqueza misma, de acuerdo con la otra es el *representante material universal de la misma*. En el propio dinero esta totalidad existe como un compendio mental de las mercancías. La riqueza (valor de cambio como totalidad y como abstracción), sólo existe por lo tanto individualizada como tal, con exclusión de todas las otras mercancías, en el oro y en la plata, como un objeto tangible particular. El dinero es por ello el dios entre las mercancías.

[133] Como objeto tangible particular, el dinero puede ser accidentalmente buscado, encontrado, robado, descubierto, y la riqueza universal puede llegar a ser tangiblemente posesión de un individuo particular. De su figura de siervo en la que se presenta como simple medio de circulación, se vuelve de improviso soberano y dios en el mundo de las mercancías. Representa la existencia celestial de las mercancías, mientras que éstas representan su existencia terrena. Cada una de las formas de la riqueza natural, antes de que ésta haya sido transformada mediante el valor de cambio, supone una relación esencial del individuo con el objeto, al punto que el individuo, por uno de sus aspectos, aparece él mismo objetivado en la cosa, y al mismo tiempo su posesión de la cosa aparece como un determinado desarrollo de su individualidad: la riqueza en ovejas, el desarrollo del individuo como pastor; la riqueza en cereales, su desarrollo como agricultor, etc. *El dinero, por el contrario, como el individuo* de la riqueza universal, como proveniente de la circulación y representante sólo de lo universal, *como resultado puramente social*, no supone absolutamente ningún vínculo individual con su poseedor. Su posesión no es el desarrollo de uno cualquiera de los lados esenciales de su individualidad, sino que es sobre todo posesión de lo que está privado de individualidad, ya que esta [relación] social existe al mismo tiempo como un objeto sensible, externo, del que uno puede posesionarse mecánicamente o que puede igualmente perderse. Su vínculo con el individuo se presenta por lo tanto como puramente accidental; mientras que este vínculo con una cosa que no está conectada en modo alguno con su individualidad le confiere al mismo tiempo, por el carácter de esa cosa, el dominio absoluto sobre la sociedad, sobre todo el mundo de los goces, de los trabajos, etc. Es como si, por ejemplo, el hallazgo de una piedra me procurase, independientemente de mí individualidad, la posesión de todas las ciencias. La posesión

del dinero me coloca respecto de la riqueza (social) completamente en la misma relación en que me colocaría la piedra filosofal respecto de las ciencias.

El dinero es, por lo tanto, no sólo *un* objeto, sino *el* objeto, de la sed de enriquecimiento. Esta es esencialmente *aurisucra fames*^a, La sed de enriquecimiento en cuanto tal, como forma particular de apetito, es decir como forma diferente del deseo de una riqueza particular como por ejemplo el deseo de vestidos, armas, joyas, mujeres, vino, etc., es posible únicamente cuando la riqueza universal, la riqueza como tal, es individualizada en un objeto particular, es decir, cuando el dinero es puesto en su tercera determinación. El dinero por lo tanto no es solamente el objeto, sino al mismo tiempo la fuente de la sed de enriquecimiento. La sed de tener es posible [134] también sin dinero. La sed de enriquecimiento es en cambio ya el producto de un determinado desarrollo social, no es algo *natural*, sino algo *histórico*. Y es por eso que surgen las lamentaciones de los antiguos sobre el dinero como fuente de todos los males. La sed de placeres en su forma universal y la avaricia son las dos formas particulares de la avidez de dinero. La sed abstracta de placeres presupone un objeto que contenga la posibilidad de todos los placeres. La sed abstracta de placeres efectiviza al dinero en su determinación de *representante material de la riqueza*; y la avaricia, solamente en cuanto él es la forma universal de la riqueza respecto de las mercancías como sustancias particulares suyas. Para retener el dinero como tal, la avaricia debe sacrificar y renunciar a toda relación con los objetos de las necesidades particulares, y así satisfacer la necesidad propia de la avidez de dinero como tal. La avidez de dinero o la sed de enriquecimiento representan necesariamente el ocaso de las comunidades antiguas. De ahí la oposición a ellas. El dinero mismo es la *comunidad*, y no puede soportar otra superior a él. Pero esto supone el pleno desarrollo del valor de cambio y por lo tanto una organización de la sociedad correspondiente a ellos. Entre los antiguos, el valor de cambio no era el *nexus rerum*^b; sólo se presenta de ese modo entre los pueblos dedicados al comercio, los cuales sin embargo tenían sólo un carrying trade^c y no una producción propia. Por lo menos ésta era secundaria entre los fenicios, los cartagineses, etc. Ellos podían vivir tan bien en los intersticios del mundo antiguo como los hebreos en Polonia o en el Medioevo. Más

^a Despreciable sed de oro.- ^b Nexo de las cosas.- ^c Comercio itinerante, que implica transporte de bienes

aún, este mismo mundo era el supuesto de la existencia de tales pueblos comerciantes. Esos pueblos, por otra parte, perecen sistemáticamente apenas entran en conflictos serios con comunidades antiguas. Entre los romanos, los griegos, etc., el dinero aparece primero naturalmente en sus dos primeras determinaciones, es decir como medida y como medio de circulación, y en ambas en un grado no muy desarrollado. Pero apenas se desarrolla su comercio, etc., o, como ocurrió entre los romanos, la conquista les aporta dinero en cantidades masivas —resumiendo, de repente, en un cierto nivel de desarrollo económico el dinero se presenta necesariamente en su tercera determinación y tanto más se desarrolla en ella cuanto más **[se aproxima]** el ocaso de su comunidad. Para actuar productivamente, el dinero, como hemos visto, debe ser en su tercera determinación no solamente un supuesto, sino también un resultado de la circulación, y como su supuesto, ser también un momento de la misma, algo que es puesto por ella. Entre los romanos, por ejemplo, que lo estaban robando de todo el mundo, no era éste el caso. En la determinación simple del dinero mismo está implícito que puede existir como momento desarrollado de la producción solamente allí donde existe el **[135] trabajo asalariado**, y que allí, en lugar de disolver la forma de la sociedad, el dinero es más bien una condición de su desarrollo y una rueda motriz para el desarrollo de todas las fuerzas productivas, materiales y espirituales. En nuestros días, un individuo particular puede llegar por accidente a la posesión del dinero, y la posesión del dinero puede así tener sobre él un efecto disolvente tal como lo tuvo en las comunidades de los antiguos. Pero la disolución de este individuo en la sociedad moderna no es otra cosa que el enriquecimiento de la parte productiva de esta última. El poseedor de dinero, en el sentido antiguo, es disuelto por el proceso industrial al cual, sabiéndolo y queriéndolo o no, él sirve. La disolución afecta solamente a su persona. Como *representante material de la riqueza universal*, como *el valor de cambio individualizado*, el dinero debe ser *inmediatamente* objeto, fin y producto del trabajo universal, del trabajo de todos los individuos. El trabajo debe producir inmediatamente el valor de cambio, o sea dinero. Por ello debe ser *trabajo asalariado*. La sed de enriquecimiento como impulso generalizado por el cual todos quieren producir dinero, la crea solamente la riqueza universal^a. Sólo así la sed universal

^a En esta oración hay en edic. 1939 varios errores en las desinencias, que oscurecen su sentido

de enriquecimiento puede convertirse en la fuente de la riqueza universal, siempre renovadamente creada. En cuanto el trabajo es trabajo asalariado, y su finalidad es inmediatamente el dinero, la riqueza general es *puesta* como su objeto y finalidad. (*En este contexto hablar de la cohesión del sistema militar antiguo no bien se convierte en sistema mercenario.*) El dinero como finalidad se convierte aquí en el medio de la laboriosidad universal. La riqueza universal es producida para posesionarse de su representante. De tal modo se abren las fuentes reales de la riqueza. Porque al ser la finalidad del trabajo no un producto particular que está en una relación particular con las necesidades particulares del individuo, sino el dinero, o sea la riqueza en su forma universal, la laboriosidad del individuo pasa a no tener ningún límite; es ahora indiferente a cualquier particularidad, y asume cualquier forma que sirva para ese fin; es rica de inventiva en la creación de nuevos objetos destinados a la necesidad social, etc. Resulta entonces claro que sobre la base del trabajo asalariado, la acción del dinero no es disolvente, sino productiva, mientras que la entidad comunitaria antigua ya en sí misma está en contradicción con el trabajo asalariado como fundamento general. Una industriiosidad universal es posible solamente allí donde cada trabajo produce la riqueza universal, no una forma determinada de ella, por consiguiente, allí donde la retribución del individuo es dinero. De otro modo son posibles solamente formas particulares de diligencia en la producción. El valor de cambio como producto inmediato del trabajo es dinero como producto **[136]** inmediato de éste. El trabajo inmediato, que produce el valor de cambio como tal, es por ello trabajo asalariado. Allí donde el dinero no es él mismo la entidad comunitaria, disuelve necesariamente la entidad comunitaria. El hombre antiguo podía comprar inmediatamente trabajo, por ejemplo, un esclavo; pero el esclavo con su trabajo no podía comprar dinero. La difusión del dinero podía hacer más costosos a los esclavos, pero no más productivo su trabajo. La *esclavitud de los negros* —una esclavitud puramente industrial—, que desaparece sin más y es incompatible con el desarrollo de la sociedad burguesa, *presupone* la existencia de tal sociedad: si junto a esa esclavitud no existieran otros estados libres con trabajo asalariado, todas las condiciones sociales en los estados esclavistas asumirían formas precivilizadas.

El dinero como valor de cambio individualizado, y por lo tanto como encarnación de la riqueza, ha sido el objeto de la búsqueda alquimista. Es en esta determinación que figura en

el monetarismo (mercantilismo)^a. La época antecedente al desarrollo de la sociedad industrial moderna se inaugura con la sed universal de dinero, tanto de los individuos como de los estados. El desarrollo real de las fuentes de riqueza avanza por así decirlo a sus espaldas, como medio para adueñarse del representante de la riqueza. Allí donde el dinero no deriva de la circulación —como en España— sino que se lo encuentra directamente, empobrece a la nación, mientras que aquellas naciones que deben trabajar para arrancárselo a los españoles desarrollan las fuentes de la riqueza y se enriquecen realmente. El hallazgo, el descubrimiento del oro en nuevas zonas y países del mundo desempeña un papel tan importante en la historia de la revolución^b, por el hecho de que en este caso se improvisa una colonización, que crece como planta de invernadero. La caza del oro conduce al descubrimiento de nuevas tierras, a la formación de nuevos estados, y ante todo a la expansión de la masa de las mercancías que entran en circulación. [inducen] nuevas necesidades y hacen entrar a lejanas zonas del mundo en el proceso del intercambio y del metabolismo material. En este sentido el dinero fue también, como representante universal de la riqueza, como valor de cambio individualizado, un doble medio para ampliar la riqueza hasta la universalidad, y para extender las dimensiones del cambio a toda la Tierra; para crear la verdadera *universalidad* del valor de cambio tanto en cuanto a las materias como al espacio. Pero es propio de la determinación en la que aquí se desarrolla, que la ilusión sobre su naturaleza, es decir, la fijación de una de sus determinaciones en su abstracción, prescindiendo de las contradicciones en ella contenidas, le confiera este significado realmente mágico, a [137] espaldas de los individuos. Y es precisamente en virtud de esta determinación íntimamente contradictoria y por ello ilusoria, es por esta abstracción suya, que el dinero se convierte de hecho en un instrumento tan formidable del desarrollo real de las fuerzas productivas sociales⁹⁵.

El supuesto elemental de la sociedad burguesa es que el trabajo produce inmediatamente el valor de cambio, en consecuencia dinero, y que del mismo modo, el dinero también compra inmediatamente el trabajo, y por consiguiente al obrero, sólo si él mismo, en el cambio, enajena su actividad. *Trabajo asalariado*, por un lado, *capital* por el otro, son por ello

^aEn el ms., "Merkantil" escrito arriba de "Monetarsystem".- ^b"Revolution"; edic. 1939, "Revaluation" ("revaluación")

únicamente formas diversas del valor de cambio desarrollado y del dinero como su encarnación. Por lo tanto el dinero es inmediatamente la *comunidad*, en cuanto es la sustancia universal de la existencia para todos, y al mismo tiempo el producto social de todos. Pero en el dinero, como ya vimos, la comunidad es para el individuo una mera abstracción, una mera cosa externa, accidental, y al mismo tiempo un simple medio para su satisfacción como individuo aislado. La comunidad antigua supone una relación totalmente distinta del individuo consigo mismo. Por lo tanto, el desarrollo del dinero en su tercera determinación la rompe. Toda producción es una objetivación del individuo. Pero en el dinero (valor de cambio) la objetivación del individuo no se da en cuanto es puesto en su carácter determinado natural, sino en cuanto es puesto en una determinación (relación) social, que le es al mismo tiempo externa.

[Moneda y moneda mundial. (Articulación del sistema de la economía burguesa. Representante material y forma general de riqueza. Acumulación del dinero (atesoramiento)]

El dinero *puesto* bajo la forma de medio de circulación es *moneda*. Como moneda ha perdido su propio valor de uso; su valor de uso coincide con su determinación de medio de circulación. Para poder servir de dinero como tal, debe, por ejemplo, ser ante todo vuelto a fundir. Debe ser desmonetizado. Es por ello que, como moneda, es también un *signo* y es indiferente a su materia. Pero como moneda pierde también su carácter universal, para asumir uno nacional, local. Se fragmenta en moneda de distintos tipos según el material del que está hecha, oro, cobre, plata, etc. Recibe un título político y habla por así decirlo una lengua distinta en los distintos países. En fin, en un mismo país recibe distintas denominaciones, etc. El dinero en su tercera determinación, en tanto dinero *autónomo* que sale de la circulación y se le contrapone, niega también por consiguiente su carácter de moneda. Se presenta de nuevo como oro y plata, tanto si es vuelto a fundir como metal precioso, como si es estimado según el peso de sus fracciones de oro y de plata. El dinero pierde también su carácter nacional y actúa [138] como medio de cambio entre las naciones, medio de cambio universal, pero no ya en cuanto *signo*, sino en cuanto determinado cuanto de oro y de plata. Por ello, en el sistema de cambio internacional más desarrollado, el oro y la plata se hacen presentes en la misma forma con la cual ya desempeñan un papel en el trueque originario. Como ya lo dijimos, el oro y la plata, lo mismo que el cambio, aparecen originariamente no en

el interior de la esfera de una comunidad social, sino allí donde ella termina, en sus confines, en los escasos puntos de contacto que ella mantiene con otras comunidades. El metal resulta puesto como la *mercancía* en cuanto tal, como la mercancía universal que conserva en todas partes su carácter de mercancía. Por esa determinación formal vale uniformemente en todos los lugares. Sólo así resulta el representante material de la riqueza *universal*. En el mercantilismo el oro y la plata valen en efecto como medida de la potencia de las distintas comunidades. "Apenas los preciosos metals^a se convierten en objects of commerce^d, en universal equivalent for everything^c, se convierten también en measure of power between nations^d. De aquí el mercantilismo" (Steuart)⁹⁶. Por más que los economistas modernos se sientan muy superiores frente al mercantilismo, en períodos de crisis general el oro y la plata se presentan exactamente en esta determinación, en el año 1857 tal como en el 1600. En este carácter, el oro y la plata [desempeñan] un papel importante en la creación del mercado mundial. Así [actúa] la circulación de la plata americana del oeste hacia el este; lo mismo, el vínculo metálico de América con Europa, por un lado, con el Asia, por el otro, desde los comienzos de la época moderna. En las comunidades primitivas este comercio con oro y plata sólo era, al igual que el cambio en general, algo accesorio, ligado al excedente superfluo. Pero en el comercio desarrollado, está puesto como un momento que se conecta de manera esencial con toda la producción, etc. Aparece no a los fines del cambio de lo superfluo, sino como saldo del excedente en todo el proceso del cambio internacional de mercancías. El oro y la plata son ahora moneda, pero lo son en cuanto *moneda mundial*. Como tal, ambos son esencialmente indiferentes a su determinación formal de medio de circulación, mientras que su materia es todo. En tanto forma, el oro y la plata permanecen en esta determinación como la *mercancía* accesible en todos los lugares, la mercancía como tal.

(En esta primera sección en la que consideramos los valores de cambio, el dinero y los precios, las mercancías se presentan siempre como ya existentes. La determinación formal es simple. Sabemos que ellas expresan las determinaciones de la producción social, pero que ésta misma constituye su supuesto. Ellas, sin embargo, *no son puestas* en tal determinación. Es así que, en realidad, el primer

^a Metales preciosos.- ^b Objetos de comercio.- ^c Equivalente universal de todas las cosas.- ^d Medida del poder de las distintas naciones

cambio se presenta como de lo superfluo únicamente, el cual no [139] engloba ni determina el todo de la producción. Es el excedente *tangible* de una producción global que está fuera del mundo de los valores de cambio. Así, incluso en la sociedad desarrollada, esto emerge a la superficie como mundo de las mercancías inmediatamente tangibles. Pero a través de sí mismo remite más allá de sí mismo, a las relaciones económicas que están puestas como *relaciones de producción*. La articulación interna de la producción constituye por consiguiente la segunda sección; su síntesis en el estado, la tercera; la relación internacional, la cuarta; el mercado mundial, la sección final, en la cual la producción está puesta como totalidad al igual que cada uno de sus momentos, pero en la que al mismo tiempo todas las contradicciones se ven en proceso. El mercado mundial constituye a la vez que el supuesto, el soporte del conjunto. Las crisis representan entonces el síntoma general de la superación de [ese] supuesto, y el impulso a la asunción de una nueva forma histórica.) "The quantity of goods and the quantity of money may remain the same, and prices^a may rise or fall notwithstanding"^b (es decir, a causa de un aumento de expenditure^c por parte de los monied capitalists^d, de los rentistas de la tierra, de los funcionarios estatales, etc. Malthus, X, 43)⁹⁷.

Como vimos, el dinero que como algo autónomo sale de la circulación y se le contrapone es la negación (unidad negativa) de su determinación de medio de circulación y de medida*. Hasta ahora, hemos desarrollado lo siguiente:

Primero: el dinero es la negación del medio de circulación

* En cuanto el dinero es medio de circulación "la cantidad del mismo que circula nunca puede ser utilizada individualmente; siempre debe circular" (Storch)⁹⁸. El individuo no puede utilizar el dinero sino en tanto lo enajena, en tanto lo pone como *ser para otro*, en su determinación social. Tal como Storch señala correctamente, esta es una razón para que la materia del dinero "no pueda ser indispensable a la existencia del hombre", como p. ej. cueros, sal, etc., que en algunos pueblos sirven como dinero. Pues la cantidad de éste que se encuentra en circulación se pierde para el consumo. Por esto los metales en general resultan preferibles como dinero frente a todas las otras mercancías, en primer término, y, en segundo término, los metales preciosos resultan preferibles a aquellos que son usados como instrumentos de producción. Storch expresa esto de una manera que es característica de los economistas al decir:

^a "prices"; edic. 1939 "price" ("precio").- ^b "La cantidad de bienes y la cantidad de dinero pueden permanecer constantes y los precios no obstante pueden aumentar o disminuir".- ^c gastos.- ^d capitalistas monetarios.

como tal, de la *moneda*. Pero al mismo tiempo la contiene como su determinación, negativamente, en cuanto puede siempre [140] volver a ser transformado en moneda; positivamente, como *moneda mundial*; pero como tal aquél es indiferente a la determinación formal, y es esencialmente *mercancía*, mercancía omnipresente, no determinada en el espacio. Esta indiferencia se expresa de dos maneras: *primero*, en el hecho de que es dinero sólo como oro y plata, no como *signo*, no con la forma de moneda. Por ello posee la *façon*^a que da el estado al dinero en tanto lo convierte en moneda, vale decir, no posee ningún valor, salvo el propio de su contenido metálico. Hasta en el comercio interno el dinero tiene un valor sólo temporario, local, "porque no es más útil a aquel que lo posee que a quien posee las mercancías adquiribles"⁹⁹. Cuanto más el comercio interno llega a estar globalmente condicionado por el externo, tanto más se desvanece también el valor de esta *façon*: no existe en el cambio privado sino que aparece solamente como impuesto. *Luego*: en tal calidad de *mercancía universal*, de moneda mundial, no es necesario el retorno del oro y de la plata al punto de partida, y tampoco, en general, la circulación como tal. *Ejemplo*: Asia y Europa. De aquí provienen las lamentaciones de los partidarios del monetarismo sobre el hecho de que entre los paganos el dinero desaparece sin refluir. (Véase *Misselden*, a [bout]^b 1600)¹⁰⁰. Cuanto más condicionada y englobada por la interna se encuentre la circulación externa, más entra en circulación (rotación) la moneda mundial como tal. Pero este estado superior no nos interesa ahora, ni entra todavía en la relación simple que estamos considerando aquí.

Segundo: El dinero es la negación de sí como mera realización de los precios de las mercancías, en la cual lo esencial sigue siendo siempre la mercancía particular. Se convierte sobre todo en el precio realizado en sí mismo y, en cuanto tal, es el *representante material de la riqueza* y a la vez la *forma universal de la riqueza* respecto a todas las mercancías como simples sustancias particulares de ella; pero,

←
la materia del dinero debería "tener valor directo, pero fundado sobre una *besoin factice*"^c. El economista llama *besoin factice* en primer lugar a las *besoins* que surgen de la existencia *social* del individuo, en segundo lugar a aquellas que fluyen de su mera existencia como objeto natural. Esto muestra la íntima y desesperada miseria que constituye el fundamento de la riqueza burguesa y de su ciencia.

^a forma.- ^b alrededor del, hacia el.- ^c necesidad de hecho

Tercero: el dinero es negado también en la determinación en la que es solamente la *medida* de los valores de cambio. Como forma universal de la riqueza y como su representante material, el dinero no es ya la medida ideal de otros, de los valores de cambio, puesto que él mismo es la realidad adecuada del valor de cambio, y lo es en su existencia metálica. La determinación de la medida debe ser puesta aquí en él mismo. El dinero es su propia unidad y la medida de su valor, la medida de sí en cuanto riqueza, en cuanto valor de cambio, es la cantidad que él representa de sí mismo. El monto de un cuanto de sí mismo, del cuanto^a que le sirve de unidad. Como medida, su monto era indiferente; como medio de circulación era indiferente su materialidad, la materia de su unidad; como dinero, en esta tercera determinación, es esencial su propio monto, como determinado cuanto material. Presupuesta su cualidad de riqueza universal, no hay en él otra diferencia que la cuantitativa. Representa una [141] mayor o menor parte de la riqueza universal según que, como cuanto determinado de ésta, se la posea en mayor o menor monto. Al ser el dinero la riqueza universal, uno es tanto más rico cuanto más dinero posee, y el único proceso importante es su *acumulación*, tanto para el individuo como para las naciones. De acuerdo con su determinación, se presenta aquí como saliendo de la circulación. Ahora, esta acción de sustraerlo de la circulación, este *amontonarlo*, se presenta como el objeto esencial de la sed de enriquecimiento y el proceso esencial del enriquecimiento. En el oro y en la plata poseo la riqueza general en su forma pura y cuanto más los acumulo, tanto más me apropio de riqueza universal. Si el oro y la plata representan la riqueza universal, como cantidades determinadas la representan sólo en un determinado grado que es extensible al infinito. Esta acumulación de oro y plata que se manifiesta como repetida sustracción de éstos de la circulación, es al mismo tiempo el poner-a-resguardo la riqueza universal contra la circulación, donde esa riqueza se va perdiendo continuamente en el cambio por una riqueza particular, la cual finalmente desaparece en el consumo.

Entre todos los pueblos antiguos la acumulación de oro y de plata se presenta originariamente como privilegio sacerdotal y real, ya que el dios y el rey de las mercancías sólo corresponde a quien es dios y rey. Sólo ellos merecen poseer la riqueza como tal. Esta acumulación sirve, además, de un lado sólo para

^a "das" (relativo referido a "Quantum", "cuanto"); en edic. 1939, "die" (relativo referido a "Anzahl", "monto")

ostentar la abundancia, o sea la riqueza como algo extraordinario, festivo; para realizar ofrendas a los templos y a sus dioses; obras de arte públicas; finalmente, como medio de *reserva* en el caso de necesidades extraordinarias, para adquisición de armas, etc. Más tarde, entre los antiguos la acumulación se convierte en una política. El *erario público* como fondo de reserva, y el templo son los bancos primigenios en los que se conserva el Santísimo. El acumular y atesorar [alcanza] su máximo desarrollo en los bancos modernos, pero en este caso con una determinación más desarrollada. Por otra parte, entre los particulares este atesoramiento adopta la forma más estricta del poner-a-resguardo la riqueza frente a los acontecimientos cambiantes del mundo externo, vale decir, adopta la forma del *enterramiento*, etc., adquiriendo así *una relación verdaderamente secreta* con el individuo. Esto en escala históricamente aun mayor en Asia. Se repite en todos los pánicos, guerras, etc., en la sociedad burguesa, la que en estos casos vuelve a caer en el estado de barbarie. Lo mismo vale para la acumulación de oro, etc., bajo la forma de joyas y de objetos preciosos, [142] entre los semibárbaros. Pero una parte muy grande y cada vez mayor de oro bajo la forma de objetos de lujo es sustraída de la circulación en el nivel más desarrollado de la sociedad burguesa (véase Jacob, etc.)¹⁰¹. En tanto el dinero es representante de la riqueza universal, ya el hecho de conservarlo sin devolverlo a la circulación, y de dedicarlo a necesidades particulares, es una testificación de la riqueza de los individuos. Y en la misma medida en la que el dinero se desarrolla en sus distintas determinaciones, vale decir, en que la riqueza como tal deviene el criterio de medida general del valor del individuo, se desarrolla también la tendencia a su ostentación, y por lo tanto una *display*^a de oro y plata como representante de la riqueza: así, el señor von Rothschild tiene colgados como su digno blasón creo que dos billetes enmarcados de 100.000 £. La ostentación bárbara del oro, etc., es sólo una forma más ingenua que esta moderna, en cuanto está menos ligada al oro como dinero. Aquí se trata todavía de su simple *esplendor*. Allí, del brillo reflejado. Y este brillo está en el hecho de que el *oro* no es usado como dinero; aquí, lo importante es la forma contrapuesta a la circulación.

La acumulación de todas las otras mercancías es menos originaria que la del oro y la plata: 1) a causa de su carácter

^a Exposición

percedero. Frente a todas las otras mercancías, los metales representan en sí la duración, y también su acumulación ya es preferida [por] su mayor rareza y [por] su carácter excepcional de instrumentos de producción *par excellence*. Los metales preciosos, por no ser oxidables al aire, etc., son a su vez menos percederos que los no preciosos. En las otras mercancías lo que se pierde es precisamente su forma, pero esta forma es también la que les confiere el valor de cambio, mientras que el valor de uso consiste en la supresión de tal forma, o sea en el consumo. En el dinero, en cambio, es su sustancia, su materialidad la que constituye la forma misma en la que él representa la riqueza. Si ya el dinero es en todas partes mercancía universal desde el punto de vista espacial, lo es ahora también desde el punto de vista temporal. Se conserva como riqueza en todo tiempo. Posee una duración específica. Es el tesoro que no roen las polillas ni el orín. Todas las mercancías son únicamente dinero percedero; el dinero es la mercancía impercedera. El dinero es la mercancía omnipresente; la mercancía es sólo dinero local. Pero la acumulación es esencialmente un proceso que se desarrolla en el tiempo. En este sentido, dice Petty:

“El efecto mayor y final del comercio no es la riqueza en general, sino prevalentemente una abundancia de plata, oro y joyas, los cuales no son *percederos* ni tan *mutables* como las otras mercancías, sino riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares. Vino, grano, aves, carne, etc., en abundancia son por cierto riquezas, pero *hic et nunc*^a. . . Es por ello que la producción de aquellas mercancías y los efectos de aquel comercio que procuran oro y plata a un país son más ventajosos que otros” (p. 3)¹⁰². “Si a través de los impuestos, se toma el dinero de aquel que lo gasta en comer y beber, y se le da a alguien que lo utiliza en el mejoramiento de la tierra, en la pesca, en la explotación de minas, en manufacturas y hasta en vestimentas, siempre habrá un beneficio para la comunidad, puesto que ni siquiera las ropas son tan percederas como las vituallas. Si se utiliza el dinero para el equipamiento de casas, la ventaja es un poco mayor; si es para la construcción de casas, lo es todavía más; si es para el mejoramiento del campo, la explotación de minas y la pesca, lo es más aún; y lo es al máximo cuando se invierte en la introducción al país de oro y de plata, porque únicamente estas cosas *no son percede-* [143]

^a Aquí y ahora

deras, sino que en todos los tiempos y lugares son consideradas como riqueza" (p. 5). Así opinaba un escritor del siglo XVII. Se ve cómo la acumulación del oro y de la plata recibía su verdadero stimulus^a al concebírselos como representantes materiales y forma universal de la riqueza. El culto del dinero tiene su ascetismo, sus renunciaciones, sus sacrificios: la frugalidad y la parsimonia, el desprecio por los placeres mundanos, temporales y fugaces, la búsqueda del tesoro eterno. De aquí deriva la conexión del puritanismo inglés o también del protestantismo holandés con la tendencia a acumular dinero. Un escritor de comienzos del siglo XVII (*Misselden*) expresa con mucha ingenuidad la cuestión en estos términos:

"La materia natural del comercio es la mercancía, la artificial es el dinero. Aunque el dinero, en la naturaleza y en el tiempo, viene después de la mercancía, según el uso actual se ha convertido sin embargo en lo esencial." Cómpara esto con los dos hijos del viejo Jacob, que puso la mano derecha sobre el más joven y la izquierda sobre el más viejo (p. 24)¹⁰³. "Entre nosotros se consume una excesiva abundancia de vino de España, de Francia, del Rin, del Levante, de las islas; las pasas de uva de España y de Corinto, las finas telas del Henao, y de los Países Bajos, las sedas de Italia, azúcar y tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo esto no nos es necesario, y sin embargo lo compramos a cambio de dinero *contante y sonante*. Si hubiera menor venta de productos extranjeros y fuera mayor la de productos nacionales, el excedente debería fluir a nosotros bajo la forma de oro y de plata, como tesoro" (l.c.)¹⁰⁴. Los economistas modernos, como es natural, ridiculizan tales argumentos en la parte general de la economía. Pero si se considera la temerosa ansiedad [[presente]] en la doctrina del dinero, en particular, y el miedo febril con que se vigila en la práctica el flujo y el reflujo del oro y de la plata en los períodos de crisis, entonces se ve que el dinero, en la determinación ingenuamente unilateral con que la concebían los partidarios del monetarismo y del mercantilismo, mantiene aún todas sus prerrogativas, no sólo idealmente sino como categoría económica real.

La antítesis que representan las necesidades reales de la producción frente a esta supremacía del dinero, [[es expresada]] de la manera más convincente por *Boisguillebert*. (Véanse los párrafos sorprendentes en mi cuaderno)¹⁰⁵.

^a Estímulo

[Ateoramiento y acumulación del capital. Articulación del capítulo del dinero. Transformación de la ley de apropiación]

2) La acumulación de otras mercancías, con prescindencia de su carácter perecedero, es, en dos aspectos, esencialmente distinta de la acumulación del oro y de la plata, que se identifican aquí con el dinero. Primero, la acumulación de otras mercancías no tiene el carácter de acumulación de riqueza en general, sino de riqueza particular y por esto es ella misma un acto particular de producción, lo cual no tiene lugar en la simple acumulación. Amontonar trigo requiere instalaciones especiales, etc., y acumular ovejas no significa convertirse en pastores. Así, acumular esclavos o tierras hace necesarias relaciones de dominación y servidumbre. Todo esto requiere por lo tanto actos distintos y relaciones determinadas no necesarias para el simple acumular, para el aumento como tal de la riqueza. Por otra parte, para realizar la mercancía acumulada como riqueza universal, para apropiarse de la riqueza en todas sus formas particulares, debo ejercer el comercio con la mercancía particular que he acumulado, [[y convertirme en]] comerciante en granos, en ganado, etc. El dinero me exime de todo esto, porque él es el representante *universal* de la riqueza.

La acumulación de oro y de plata, de dinero, es el primer fenómeno histórico del acopio de capital y es el primer medio para ello; pero como tal ella no es todavía acumulación de capital. Para esto debería darse la vuelta de lo acumulado a la circulación como momento y medio de la acumulación.

En su última y completa determinación el dinero se presenta entonces en todos los sentidos como una contradicción que se resuelve en sí misma, que impulsa a su propia resolución. *A él, como forma universal de la riqueza*, se le contrapone todo el mundo de las riquezas reales. El es la pura abstracción de esas riquezas, y por ello, fijado de esta forma, es una pura ilusión. Mientras que la riqueza parece existir bajo una forma del todo material y tangible como tal, el dinero existe simplemente en mi mente, es una pura quimera. *Midas*. Por otra parte, como *representante material de la riqueza universal* es efectivizado sólo en cuanto es puesto nuevamente en circulación, y desaparece frente a los distintos modos particulares de la riqueza. En la circulación el dinero permanece como medio de circulación, [145] pero para el individuo que acumula aquél se pierde, y esta desaparición es el único modo posible de asegurarlo como riqueza. La disolución de lo acumulado en goces particulares constituye su realización. Puede luego ser de nuevo acumulado por otros

individuos, pero entonces también el proceso vuelve a recomenzar. Yo puedo poner realmente su ser para mí sólo en la medida en que lo dejo ir como ser para otro. Si decido retenerlo se me escurrirá de entre las manos hasta convertirse en un simple fantasma de la riqueza real. Además: su acrecentamiento a través de la acumulación, por ser su propia cantidad la medida de su valor, se muestra también una idea falsa. Si las otras riquezas no se acumulan, él mismo pierde su valor en la medida en que se acumula. Lo que aparece como su acrecentamiento es en realidad su disminución. Su autonomía es solamente una apariencia; su independencia de la circulación no es en realidad otra cosa que una forma de consideración hacia ella, y por lo tanto un modo de su dependencia. El dinero pretende ser mercancía universal, pero por su particularidad natural, es de nuevo una mercancía particular, cuyo valor, de un lado, depende de la oferta y la demanda, del otro, cambia con sus costos de producción específicos. Y como él mismo se encarna en oro y en plata, en cada forma real deviene unilateral, de manera tal que si por un lado se presenta como dinero, del otro se presenta como mercancía particular y *viceversa*, y así cada lado se presenta en ambas determinaciones. En tanto es l[a] riqueza del todo independiente de mi individualidad, lo absolutamente seguro, es, al mismo tiempo, lo absolutamente inseguro y completamente externo a mí, que puede ser separado de mí por cualquier evento fortuito. Lo mismo vale para sus determinaciones, del todo contradictorias, de medida, de medio de circulación y dinero como tal. Finalmente, en esta última determinación el dinero se contradice aun porque debe representar el valor como tal, allí donde en realidad representa solamente un cuanto idéntico de valor variable. Por ello se suprime a sí mismo como valor de cambio *acabado*.

Como simple medida, ya es negado en sí en cuanto medio de circulación; y como medida es ya negado en sí en cuanto dinero. Su negación en la última determinación es por tanto al mismo tiempo su negación en las dos precedentes. Negado como mera *forma universal de la riqueza*, está obligado a realizarse en las sustancias particulares de la riqueza real. Pero mientras de este modo se confirma^a realmente como *representante material* de la totalidad de la riqueza, al mismo tiempo debe mantenerse como la forma universal. Su entrada en la circulación debe ser también un momento de su permanecer-

^a "so sich wicklich", en el ms., "so sich wirklich"

dentro-de-sí, y este permanecer-dentro-de-sí también un entrar en la circulación. Lo cual quiere decir que como valor de cambio realizado él puede ser puesto al mismo tiempo como [146] proceso en el que se realiza el valor de cambio. Es al mismo tiempo negación de sí como forma puramente de cosa, como forma de la riqueza accidental y externa a los individuos. Antes bien, debe presentarse como producción de la riqueza y ésta como resultado de las relaciones recíprocas de los individuos en la producción. El valor de cambio por lo tanto está determinado ahora como proceso, no ya como cosa simple, para la cual la circulación es solamente movimiento extrínseco o que tiene una existencia individual en una materia particular: como referencia a sí mismo a través del proceso de la circulación. Por otra parte la circulación misma no es ya únicamente el simple proceso de cambio de mercancía por dinero y dinero por mercancía, no es ya simplemente el movimiento de mediación con vistas a realizar los precios de las diferentes mercancías, a equipararlas recíprocamente como valores de cambio, movimiento en el que los dos aspectos aparecen fuera de la circulación: por un lado el valor de cambio presupuesto, la sustracción definitiva de la mercancía a través del consumo y por tanto la aniquilación del valor de cambio, por el otro la sustracción del dinero, su autonomización respecto a su sustancia, que es también una forma distinta de su aniquilación. El valor de cambio mismo —y no ya el valor de cambio en general sino el valor de cambio medido—, en cuanto supuesto debe presentarse como puesto por la circulación, y en cuanto puesto por esta última debe presentarse como su supuesto. El proceso de circulación debe presentarse igualmente como proceso de producción de los valores de cambio. Tenemos por consiguiente por un lado el retorno del valor de cambio al trabajo, por el otro el retorno del dinero al valor de cambio, el cual sin embargo es puesto ahora en una determinación profundizada. En la circulación el precio *determinado* está supuesto, y ella lo pone en términos de dinero sólo formalmente. El *carácter determinado* del valor de cambio mismo, o la medida de los precios, debe ahora presentarse él mismo como acto de la circulación. Puesto así, el valor de cambio es el *capital*, y la circulación es puesta al mismo tiempo como acto de la circulación.

A retomar: En la circulación, tal como se ha presentado en tanto circulación del dinero, está siempre supuesta la simultaneidad de los dos polos del cambio. Pero puede surgir una diferencia temporal entre la existencia de las mercancías a

[147] cambiar. Puede estar en la naturaleza de los procesos recíprocamente referidos que uno ocurra hoy mientras que el correlativo se produzca un año después, etc. "En la mayor parte de los contratos", dice Senior, "es solamente una de las partes contratantes la que dispone de la mercancía y la cede; y para que el cambio se produzca es necesario cederla de inmediato bajo la condición de recibir el equivalente sólo en una fecha posterior. Y dado que el valor de todas las cosas cambia en un determinado espacio de tiempo, se adopta como medio de pago aquella cosa cuyo valor cambia mínimamente, que conserva el mayor tiempo posible una capacidad media dada de adquirir cosas. De tal manera, el dinero se convierte en *expresión o representante del valor*"¹⁰⁶. Según esto, la última determinación del dinero no se conectaría para nada con las precedentes. Pero esto es falso. Sólo cuando el dinero es puesto como representante autónomo del valor, los contratos no son más estipulados, por ejemplo, en cantidad de trigo o en servicios a prestarse. (Esto último, por ejemplo, caso general en el feudalismo). Según una reflexión del señor Senior el dinero posee una "capacidad media más amplia" de afirmar su valor. The fact is^a que como material universal de los contratos (*mercancía universal de los contratos*, lo llama Bailey)¹⁰⁷ el dinero es asumido como *mercancía universal, representante de la riqueza universal* (dice Storch)¹⁰⁸, *valor de cambio autonomizado*. El dinero debe estar ya muy desarrollado en sus dos primeras determinaciones para poder presentarse en la tercera con este papel en tal grado de universalidad. Pero de hecho nosotros vemos que si bien la cantidad de dinero permanece uniformemente igual, su valor cambia; que en general como cuanto determinado está subordinado a la variabilidad de todos los valores. Aquí su naturaleza de mercancía particular se hace valer contra su determinación universal. [Al dinero] como medida, el cambio le es indiferente ya que "en un medio cambiante pueden siempre expresarse dos relaciones distintas respecto a él, del mismo modo que en un medio constante"¹⁰⁹. También como medio de circulación el cambio le es indiferente, ya que su cantidad como tal es puesta a través de la medida. Pero como *dinero*, tal cual figura en los contratos, el cambio le es esencial ya que es en esta determinación donde se ponen de manifiesto sus contradicciones.

A retomar en secciones particulares:

1) *Dinero como moneda*. Breve sumario sobre la naturaleza del numerario; 2) Noticias históricas sobre las fuentes de aprovisionamiento de oro y de plata, sobre su descubrimiento, etc. Historia de su producción; 3) Causas de las variaciones del valor de los metales preciosos y por consiguiente del dinero metálico; efectos de estas variaciones sobre la industria y sobre las distintas clases; 4) *Sobre todo*: quantity de la circulación con referencia al aumento y a la disminución de los precios (siglo XVI, siglo XIX). Pero ver también de qué modo el dinero como medida es afectado por un aumento de quantity, etc.; 5) Sobre la circulación: velocidad, cuanto necesario, efecto de la circulación; más, menos desarrollada, etc.; 6) Efectos disolventes del dinero.

(*Esto a retomar.*) (Incluir aquí las investigaciones específicamente económicas.)

(El peso específico del oro y de la plata, su capacidad de contener mucho peso en un volumen relativamente pequeño, as compared with other metals^a, se repite en el mundo de los valores como capacidad de contener un gran valor (tiempo de trabajo) en un espacio proporcionalmente pequeño. El tiempo de trabajo realizado en ellos, el valor de cambio, es el peso específico de la mercancía. Esto convierte a los metales preciosos en particularmente aptos para los fines de la circulación (ya que se puede llevar en el bolsillo una porción significativa de valor) y de la acumulación, ya que se puede poner a resguardo y acumular un gran valor en un espacio restringido. El oro [no] se transforma durante la acumulación, como el hierro, el plomo, etc. Sigue siendo lo que es.) [148]

"Si España nunca hubiera poseído las minas de México y del Perú no habría tenido nunca necesidad del grano de Polonia" (*Ravenstone*)¹¹⁰.

"*Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradent*^b. . . Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus" (*Apocalipsis*, Vulgata)^c. "Las cantidades correlativas de mercancías que se ceden una a cambio de la otra constituyen el precio de la mercancía" (*Storch*). "El precio es el degré de la valeur échangeable"^d. (l. c.)¹¹¹.

^a En comparación con otros metales. - ^b "tradunt"; edic. 1939 "trudent". - ^c "Estos tienen un consejo y darán su potencia y autoridad a la bestia. . . Y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre". - ^d Grado del valor cambiante

Como hemos visto, en la circulación simple como tal (en el valor de cambio en su movimiento) la acción recíproca de los individuos es, desde el punto de vista del contenido, sólo una mutua e interesada satisfacción de sus necesidades, y desde el punto de vista de la forma es un intercambio, un poner como iguales (equivalentes). De tal modo la propiedad también es puesta aquí únicamente como apropiación del producto del trabajo a través del trabajo y del producto del trabajo ajeno a través del propio trabajo, en cuanto el producto del trabajo propio es comprado mediante el trabajo ajeno. La propiedad del trabajo ajeno es mediada por el equivalente del propio trabajo. Esta forma de propiedad —así como la libertad y la igualdad— está puesta en esta simple relación. En el desarrollo ulterior del valor de cambio todo esto cambiará y se mostrará finalmente que la propiedad privada del producto del propio trabajo se identifica con la separación de trabajo y propiedad. De este modo el trabajo será = a crear propiedad ajena, y la propiedad, a dominar trabajo ajeno.

[III.] EL CAPITULO DEL CAPITAL

“El capítulo del capital” (inicialmente denominado “El capítulo del dinero en cuanto capital”) comprende los cuadernos II (excepto las primeras 7 páginas), III, IV, VI y VII.

Las fechas de redacción de los cuadernos son:

Cuaderno II : ca. noviembre de 1857.

Cuaderno III : 29 de noviembre a ca. mediados de diciembre de 1857.

Cuaderno IV : ca. mediados de diciembre de 1857 hasta el 22 de enero de 1858.

Cuaderno V : 22 de enero de 1858 hasta ca. comienzos de febrero de 1858.

Cuaderno VI : ca. febrero de 1858.

Cuaderno VII : Fines de febrero. Marzo y fines de mayo/comienzos de junio de 1858.

“Dès les premiers pas de la civilisation les hommes ont fixé la valeur d'échange des produits de leur travail, non par comparaison avec les *produits offerts en échange*, mais par leur comparaison avec un produit préféré.” (*Ganilh*, 13, 9.)^a 112.

Intercambio simple. *Relaciones entre los que intercambian.*
Armonías de la igualdad, de la libertad, etc. (Bastiat, Proudhon)

Lo que vuelve particularmente difícil la comprensión del dinero en su pleno carácter determinado consiste en que aquí una relación social, determinado vínculo entre los individuos, aparece como metal, como piedra, como objeto plenamente corpóreo, existente al margen de esos individuos y al que se encuentra como tal en la naturaleza; resulta imposible, en su estado natural, distinguir en él aquella determinación formal. La economía política procura eludir esas dificultades mediante el olvido de una de las determinaciones del dinero tras la otra: cuando se le presenta la de más aquí, echa mano a la de más allá. El oro y la plata no son dinero en sí y para sí. La naturaleza no produce dinero alguno, de la misma manera que no produce un curso cambiario ni banqueros. Aunque en Perú y México encontramos un sistema de producción desarrollado, el oro y la plata no servían como dinero, sino que aparecen como adorno. Entre las propiedades naturales del oro y de la plata no se cuenta la de ser dinero, y por ello el físico, el químico, etc., desconocen totalmente esa cualidad. El dinero no obstante, es directamente oro y plata. En cuanto medida, la determinación

^a “Desde los primeros pasos de la civilización los hombres han fijado el valor de cambio de los productos de su trabajo, comparándolos no con los *productos ofrecidos en cambio*, sino con un producto preferido”

formal del dinero es decisiva; aun más como moneda, donde esto se manifiesta exteriormente en su cuño; pero en su tercera determinación, vale decir en su plenitud, cuando ser medida y moneda aparecen sólo como funciones del dinero, toda determinación formal se desvanece o coincide directamente con la condición metálica del dinero. En el dinero no se pone en absoluto de manifiesto que la determinación de ser dinero sea meramente el resultado del proceso social; el metal *es* dinero. Y ello tanto más categóricamente, por cuanto su valor directo de uso, desde el punto de vista del individuo vivo, no guarda relación alguna con su función; en general sólo se ve el dinero como la encarnación del valor de cambio puro, de la cual se ha borrado el recuerdo mismo de otro valor, el de uso. Se presenta aquí, en toda su pureza, la contradicción fundamental contenida en el valor de cambio y en el modo de producción social correspondiente al mismo. Ya se han criticado más arriba los intentos de superar esa contradicción, intentos de los cuales es [152] el último el bono de trabajo y que consiste en despojar al dinero de su forma metálica y ponerlo, incluso exteriormente, como algo *puesto* por la sociedad, como expresión de una relación social. Hoy en día debe quedar completamente claro que mientras se conserve la base del valor de cambio esos proyectos no pasarán de chapucerías y que la ilusión de que el dinero metálico falsea el intercambio deriva de un desconocimiento total en lo que se refiere a la naturaleza del dinero. Igualmente claro es, por otra parte, que a medida que crece la contradicción entre las relaciones de producción dominantes, a medida que éstas pugnan más violentamente por mudar de envoltura, la polémica se centra en el dinero metálico o en el dinero en general, ya que, de los fenómenos en que se manifiesta tangiblemente el sistema, es el del dinero el más palpable, contradictorio y crítico. Mediante toda suerte de artificios aplicados al dinero, simple manifestación meridiana de las contradicciones, se debería, pues, abolir éstas. Igualmente claro es que se pueden practicar las más variadas operaciones revolucionarias con el dinero, mientras estos ataques dejan todo lo demás como está y sólo parecen aspirar a algunas rectificaciones. De modo que se pega a la bolsa mientras se afirma que se le pega al burro. Pero si el burro en la bolsa no siente los golpes, sólo se le pega a la bolsa, no al burro. Si los siente, al que se aporrea es al burro, no a la bolsa. Mientras las medidas se dirijan contra el dinero como tal, se trata tan sólo de un ataque a consecuencias cuyas causas subsisten; de ahí una perturbación del proceso productivo, que posee la base sólida y

también la fuerza para enfrentar y dominar meras *perturbaciones* pasajeras, mediante una reacción más o menos violenta.

Por lo demás, en la determinación de la relación monetaria, desarrollada hasta aquí en estado puro y haciendo abstracción de relaciones productivas más desarrolladas; en las relaciones monetarias, decíamos, concebidas en su forma simple, todas las contradicciones immanentes de la sociedad burguesa parecen borradas. Esto se convierte en refugio de la democracia burguesa, y más aún de los economistas burgueses (éstos por lo menos son tan consecuentes que retroceden hasta definiciones aun más elementales del valor de cambio y del intercambio), para hacer la apología de las relaciones económicas existentes. En efecto, en la medida en que la mercancía o el trabajo están determinados meramente como valor de cambio, y la relación por la cual las diferentes mercancías se vinculan entre sí se presenta sólo como intercambio de estos valores de cambio, como su equiparación, los individuos o sujetos entre los cuales transcurre ese proceso se determinan sencillamente como intercambiantes. No existe absolutamente ninguna diferencia entre ellos, en cuanto a la determinación formal, que es también la determinación eco- [153] nómica, la determinación ajustándose a la cual se ubican esos individuos en la relación de intercambio; el indicador^a de su función social o de su relación social mutua. Cada sujeto es un intercambiante, esto es, tiene con el otro la misma relación social que éste tiene con él. Considerado como sujeto del intercambio, su relación es pues la de *igualdad*. Imposible es hallar entre ellos cualquier diferencia o aun contraposición, ni siquiera una disparidad. Por añadidura, las mercancías que esos individuos intercambian son equivalentes —en cuanto valores de cambio—, o al menos pasan por tales (sólo puede producirse un error subjetivo en la valoración recíproca, y si un individuo trampea en algo a otro, ello *no se debe a la naturaleza de la función social en la que ambos se enfrentan*, pues ésta es la *misma*, en ella son los dos *iguales*, sino sólo [a] la astucia natural, el arte de la persuasión, etc.; en suma, sólo a la pura superioridad individual de un individuo sobre el otro. La diferencia sería natural, no afectaría la índole de la relación en cuanto tal; como se señalará en el curso ulterior de esta exposición, esa diferencia incluso se debilita con la competencia, etc., y se la despoja de su fuerza original). En lo tocante a la forma pura, a la cara económica de la relación, nos encontra-

^a Índice, indicador

mos con tres elementos formalmente diferentes (acotemos que el contenido, fuera de esa forma, cae aquí completamente al margen de la economía, o es puesto como contenido natural, diferente del económico, y de él puede decirse que está completamente separado de la relación económica, porque aún coincide inmediatamente con ella): los sujetos de la relación, o sea los *individuos que intercambian*, puestos en idéntica determinación; luego los objetos de su intercambio, o sea los valores de cambio o *equivalentes*, que no sólo son iguales, sino que deben serlo expresamente, y que como iguales están puestos; por último, el propio acto del intercambio, la mediación a través de la cual los sujetos están puestos precisamente como individuos que intercambian, como iguales, y sus objetos como equivalentes, también iguales. Los equivalentes constituyen la objetivación de un sujeto para el otro; vale decir que éstos valen igual y se confirman en el acto del intercambio como equivalentes y, al mismo tiempo, como indiferentes entre sí. Los sujetos existen mutuamente en el intercambio sólo merced a los equivalentes; existen como seres de valor igual y se confirman en cuanto tales mediante el cambio de la objetividad, en donde uno existe para el otro. Existen unos para los otros sólo como sujetos de igual valor, como poseedores de equivalentes y como garantes de esta equivalencia en el intercambio, y al mismo tiempo que equivalentes, son indiferentes [154] entre sí; sus restantes diferencias individuales no les atañen; todas sus demás cualidades individuales les son indiferentes. En lo que se refiere al contenido exterior al acto del cambio —acto que a la vez pone y garante los valores de cambio y los sujetos como individuos que intercambian—, ese contenido, que cae fuera de la categoría económica formal, sólo puede ser: 1) la particularidad natural de la mercancía cambiada; 2) la necesidad natural específica de los individuos que intercambian; o ambas, resumidas en el diferente valor de uso de las mercancías intercambiadas. Este contenido del intercambio, completamente ajeno a su determinación económica, lejos de amenazar la igualdad social de los individuos, convierte más bien su disparidad natural en fundamento de su igualdad social. Si el individuo A tuviera la misma necesidad que el individuo B y su trabajo se hubiera realizado en el mismo objeto que el del individuo B, no existiría entre ellos relación económica alguna; desde el punto de vista de su producción, no se trataría de individuos diferentes. Ambos tienen la necesidad de respirar; para ambos existe el aire como atmósfera; esto no suscita contacto social alguno entre el uno y el otro. Como individuos

que respiran, la vinculación que se crea entre los dos es meramente la de cuerpos naturales, no la de personas. Es la diversidad de sus necesidades y de su producción lo que da margen a su intercambio y a su igualación social. Esta disparidad natural constituye, pues, el supuesto de su igualdad social en el acto del intercambio y de la propia vinculación que establecen entre sí como productores. Desde el punto de vista de esta diversidad natural el individuo [A] es considerado como poseedor de un valor de uso para B, y B como poseedor de un valor de uso para A. De esta manera la diversidad natural los pone correlativamente en la relación de la igualdad. Por consiguiente, ambos individuos no son indiferentes uno para el otro, sino que se integran, se necesitan recíprocamente; el individuo B, al objetivarse en la mercancía, constituye una necesidad para el individuo A, y viceversa. La relación que se establece entre ellos no sólo es de igualdad, sino social. Esto no es todo. Si esa necesidad de uno puede ser satisfecha por el producto del otro y viceversa; si cada uno de los dos es capaz de producir el objeto de la necesidad del otro y cada uno se presenta como propietario del objeto de la necesidad del otro, ello demuestra que cada uno trasciende como hombre su propia necesidad particular, etc., y que se conducen entre sí como seres humanos, que son conscientes de pertenecer a una especie común. No ocurre que los elefantes produzcan para los tigres o que animales lo hagan para otros animales. A título de ejemplo. Un enjambre de abejas au fond constituye una sola abeja; todas ellas producen lo mismo. (Los productos, el trabajo, etc., aún no difieren entre sí, sino que existen bajo la forma de mercancías o, como lo quiere el señor Bastiat, tras los pasos de Say¹¹³, de *servicios*. Bastiat, al reducir la condición económica del valor de cambio al contenido natural del mismo, a mercancía o servicio, o sea al mostrarse incapaz de captar la relación económica del valor de cambio en cuanto tal, se imagina que ha dado un gran paso adelante respecto a los economistas clásicos de la escuela inglesa, que pueden comprender las relaciones de producción en su especificidad como tales, en su forma pura.) En la medida en que esta disparidad natural de los individuos y de las mercancías de los mismos constituye el motivo de la integración de estos individuos, la causa de su relación social como sujetos que intercambian, relación en la cual están presupuestos como iguales y se *confirman* como tales, a la noción de la igualdad se agrega la de la *libertad*. Aunque el individuo A siente la necesidad de poseer la mercancía del individuo B, no se apodera de la misma por la violencia, [155]

ni viceversa, sino que ambos se reconocen mutuamente como propietarios, como personas cuya voluntad impregna sus mercancías. En este punto aparece la noción jurídica de la persona y, en la medida en que se halla contenida en aquélla, la de la libertad. Nadie se apodera de la propiedad de otro por la violencia. Cada uno enajena la misma voluntariamente. Pero esto no es todo: el individuo A satisface la necesidad del individuo B por medio de la mercancía *a*, sólo en tanto que y porque el individuo B satisface la necesidad del individuo A mediante la mercancía *b* y viceversa. Cada uno sirve al otro para servirse a sí mismo; cada cual se sirve del otro, y recíprocamente, como de un medio. En la conciencia de ambos individuos están presentes los siguientes puntos: 1) que cada cual alcanza su objetivo sólo en la medida en que se sirva del otro como medio; 2) que cada uno se vuelve un medio para el otro (ser para otro) sólo en cuanto fin para sí mismo (ser para sí); 3) que es un fact necesario la reciprocidad según la cual cada uno es simultáneamente medio y fin y sólo alcanza su fin al volverse medio, y sólo se vuelve medio en tanto se ubique como fin para sí mismo; cada uno, pues, se pone como ser para el otro cuando es ser para sí, y el otro se pone como ser para aquél cuando es ser para sí. Esa reciprocidad es el supuesto, la condición natural del intercambio, pero en cuanto tal es indiferente a cada uno de los sujetos del intercambio. A cada uno de esos sujetos sólo le interesa la reciprocidad en la medida en que satisface su interés, que excluye al del otro y no tiene relación con él. Vale decir que el interés común, lo que aparece como [156] móvil del acto conjunto, es, ciertamente, reconocido por ambas partes como fact, pero en sí no es el móvil; se produce, por decirlo así, a espaldas de los intereses particulares reflejados en sí mismos y contrapuesto el del uno al del otro. Según esto último, el individuo a lo sumo puede consolarse pensando que la satisfacción de su antitético interés particular constituye precisamente la consumación de la antítesis superada, del interés general de la sociedad. Mediante el propio acto del intercambio, el individuo, cada uno de ellos, se refleja en sí mismo como sujeto exclusivo y dominante (determinante) de aquel acto. Con ello está dada la libertad total del individuo: transacción voluntaria; ninguna violencia de ambas partes; el ponerse a sí mismo como medio, o en esta función de servicio, únicamente como medio, y ello con la finalidad de ponerse a sí mismo como fin para sí, como ser dominante, prevaleciente; por último, el interés egoísta, que no realiza ningún interés que esté por encima de él; se sabe y se reconoce también que el

otro realiza del mismo modo su interés egoísta, con lo cual ambos saben que el interés común radica únicamente en la dualidad, multiplicidad, autonomía multilateral e intercambio del interés egoísta. El interés general es precisamente la generalidad de los intereses egoístas. De modo que así como la forma económica, el intercambio, pone en todos los sentidos la igualdad de los sujetos, el contenido o sustancia —tanto individual como colectivo— pone la *libertad*. No sólo se trata, pues, de que la libertad y la igualdad son respetadas, en el intercambio basado en valores de cambio, sino que el intercambio de valores de cambio es la base productiva, real, de toda *igualdad y libertad*. Estas, como ideas puras, son meras expresiones idealizadas de aquél al desarrollarse en relaciones jurídicas, políticas y sociales, éstas son solamente aquella base elevada a otra potencia. Por lo demás, ello ha sido confirmado históricamente. La igualdad y la libertad en este sentido constituyen precisamente lo contrario de la libertad e igualdad en la Antigüedad, que no tenían como base el valor de cambio desarrollado; antes bien, fueron arruinadas por el desarrollo de aquél. La igualdad y la libertad presuponen relaciones de producción que aún no estaban realizadas en el mundo antiguo; tampoco en la Edad Media. El trabajo forzado directo es la base del primero; la comunidad se basa en ese tipo de trabajo, que es el fundamento existente; el trabajo mismo como privilegio, sumido aún en la singularidad —no en general como productor de valores de cambio—, vale [como] base de la segunda. El trabajo no es trabajo forzado, ni, como en el segundo caso, se efectúa bajo la égida de una entidad comunal considerada como algo superior (corporaciones).

Ahora bien: desde el punto de vista de los móviles, esto es, de los móviles naturales, exteriores al proceso económico, la [157] verdad es que el [vínculo entre los] individuos que intercambian se funda en cierta coerción. Pero esta coerción sólo es, por un lado, la indiferencia de los otros ante mi necesidad en cuanto tal, ante mi individualidad natural, por consiguiente ante su igualdad conmigo y su libertad, las cuales, empero, son ni más ni menos que el supuesto de las mías. Por otra parte, en la medida en que estoy determinado y forzado por mis necesidades, es sólo mi propia naturaleza —que es un conjunto de necesidades e impulsos— lo que me coacciona, y no algo ajeno a mí (ni tampoco mi *interés*, considerado en su forma general, refleja). Precisamente desde este punto de vista, también yo violento al otro, lo empujo al sistema del cambio.

De ahí que el derecho romano defina correctamente al *servus*^a como aquel que no puede adquirir nada para sí mediante el intercambio (ver *Institutiones*). Es igualmente claro, por consiguiente, que este *derecho*, aunque corresponde a una situación social en la que el intercambio no estaba desarrollado, por el hecho de estarlo en algunas esferas pudo exponer las *determinaciones de la persona jurídica, es decir del individuo que participa en el intercambio*. De esta suerte pudo anticipar (en sus rasgos fundamentales) el derecho de la sociedad industrial, pero es sobre todo si se le confronta con la Edad Media que debía abrirse paso como el derecho de la sociedad burguesa naciente. Su propio desarrollo coincide cabalmente, por otra parte, con la disolución de la entidad comunitaria romana.

Como el dinero no es sino la realización del valor de cambio, y como el sistema de los valores de cambio sólo se ha realizado dentro de un sistema monetario desarrollado, o viceversa, de hecho el sistema monetario sólo puede ser la realización de este sistema de la libertad y la igualdad. Como medida, sólo el dinero da al equivalente la expresión precisa, hace de él por primera vez un equivalente también en cuanto a la forma. En la circulación, no obstante, se manifiesta aun una diferencia en lo que toca a la forma: los dos individuos que participan en el intercambio se presentan bajo las determinaciones diferentes de comprador y vendedor; el valor de cambio aparece una vez como universal, bajo la forma del dinero, luego como particular en la mercancía natural, que ahora tiene precio. Pero, para empezar, estas determinaciones se cambian; la circulación misma no consiste en poner una desigualdad, sino simplemente una igualdad, una eliminación de la diferencia, simplemente pensada^b. La desigualdad es tan sólo puramente formal. Por último, en el propio dinero, en cuanto circulante que se presenta ora en unas manos ora en otras, y es indiferente a este [[modo de]] presentar [se], la igualdad pone ahora materialmente incluso la igualdad como cosa. Cada uno aparece ante el otro como poseedor del dinero, como dinero personificado, si se tiene en cuenta el proceso del intercambio. Por ello, la indiferencia y la equivalencia existen expresamente en la forma de la cosa. La diferencia natural y específica existente en la mercancía se desvanece; constantemente la borra la circulación. Un trabajador que compra una mercancía por valor de 3 sh. se presenta ante el vendedor en la misma función, en la misma igualdad —bajo la forma de 3 sh.— que el

^a Siervo. - ^b "vermcinten", ed. 1939, "verneinten" ("negada")

rey que hace otro tanto. Se disipa toda diferencia entre ellos. El vendedor, en cuanto tal, aparece sólo como poseedor de una mercancía cuyo precio es de 3 sh., de modo que ambos son perfectamente iguales; sólo que los 3 sh. existen una vez bajo la forma de plata, la otra bajo la forma de azúcar, etc. Bajo la tercera forma del dinero parecería que surge una determinación diferente entre los sujetos del proceso. Pero en la medida en que el dinero se presenta aquí como material, como mercancía general de los contratos, se borra más bien toda diferencia entre partes contratantes^a y partes contratantes. Si el dinero se vuelve objeto de la acumulación, el sujeto parece retirar de la circulación sólo dinero, la forma general de la riqueza, por cuanto retira mercancías por el mismo precio. De modo que un individuo acumula, y el otro no, pero ninguno lo hace a expensas del otro. Uno disfruta de la riqueza real; el otro entra en posesión de la forma general de la riqueza. Si el uno se empobrece, el otro se enriquece; tal es su libre voluntad y ese hecho en absoluto deriva de la relación económica, del vínculo económico mismo en que aquéllos están puestos entre sí. Incluso la herencia y otras relaciones jurídicas similares, que perpetúan las desigualdades así surgidas, no afectan en nada esa libertad e igualdad naturales. Si la situación original del individuo A no entra en contradicción con este sistema, tal contradicción de ningún modo puede producirse porque el individuo B haga su aparición en lugar del individuo A, porque perpetúe aquella situación. Se trata, por el contrario, de hacer valer la determinación social por encima de los límites naturales de la vida; de un fortalecimiento de ese orden social contra la acción fortuita de la naturaleza, cuya intervención en cuanto tal sería más bien una abolición de la libertad del individuo. Además, como el individuo en esta relación es tan sólo la personificación del dinero, en cuanto tal es tan inmortal como el propio dinero. Su actualización por la herencia es más bien la realización de esta determinación.

No poner de relieve en esta concepción las connotaciones históricas, sino contraponerla, como refutación, a las relaciones económicas más desarrolladas —en las cuales los individuos ya no se vinculan entre sí meramente como sujetos del intercambio o compradores o vendedores, sino que establecen entre sí relaciones determinadas y ya no pueden ser incluidos todos

^a "Kontrahenten und Kontrahenten"; en el ms. "Kontrakten und Kontrahenten" ("contratos y partes contratantes")

bajo un solo carácter determinado—, es lo mismo que afirmar que no existe diferencia alguna, y menos aún contraposición y contradicción, entre los cuerpos naturales, ya que éstos, por ejemplo en lo relativo a la pesantez, son todos pesados y por tanto iguales; o son iguales porque todos adoptan las tres dimensiones del espacio. De la misma manera, se toma aquí al valor de cambio en su carácter determinado simple, y no en sus formas más desarrolladas, que son contradictorias. En la evolución de la ciencia esas determinaciones abstractas son las primeras en aparecer y las más pobres, tal como también ocurre, en parte, históricamente; lo más desarrollado es lo posterior. En el conjunto de la sociedad burguesa actual, esta reducción a precios y a su circulación, etc., aparece como el proceso superficial bajo el cual, empero, ocurren en la profundidad procesos completamente diferentes, en los cuales aquella igualdad y libertad aparentes de los individuos se desvanecen. Por un lado se olvida desde un principio que el *supuesto* del valor de cambio, en cuanto base objetiva del sistema productivo en su conjunto, ya incluye en sí la coerción al individuo; que el producto directo de éste no es un producto para él, pues sólo *llega a serlo* a través del proceso social y *tiene* que adoptar esa forma general aunque exterior; que el individuo sólo existe en cuanto productor de valor de cambio, lo que implica la negación absoluta de su existencia natural; el individuo, pues, está completamente determinado por la sociedad. Se olvida, asimismo, que todo ello presupone además la división del trabajo, etc., en la cual el individuo aparece inserto en relaciones diferentes a las de los meros *sujetos del intercambio*, etc.; que no sólo el supuesto de ningún modo surge de la voluntad ni de la naturaleza inmediata del individuo, sino que es *histórico*; el individuo se encuentra *puesto* ya por la sociedad. Se desconoce, por otra parte, que las formas superiores en las cuales [se realiza] ahora el intercambio o las relaciones de producción que en él se realizan, de ninguna manera quedan fijas en ese carácter determinado simple donde la mayor diferencia a la que se llegaba era más formal, y por ende más indiferente. No se ve, por último, que ya en la determinación simple del valor de cambio y del dinero se encuentra latente la antítesis entre el trabajo asalariado y el capital, etc. Toda esta sabiduría consiste pues en quedar atados a las relaciones económicas más simples, las cuales, consideradas aisladamente, son abstracciones puras, mientras que en la realidad se manifiestan más bien a través de las antítesis más profundas y sólo presentan un lado en el que su

[160] expresión se ha esfumado.

Por otro lado, queda en evidencia igualmente la tontería de aquellos socialistas (en particular los franceses, quienes procuran demostrar que el socialismo es la realización de las ideas de la sociedad *burguesa* proclamadas por la Revolución Francesa) según los cuales el intercambio, el valor de cambio, etc., *originariamente* (en el tiempo) o ateniéndose a su *concepto* (en su forma apropiada) constituyen un sistema de libertad e igualdad para todos, pero que han sido desnaturalizados por el dinero, el capital, etc. O también que la historia ha hecho hasta nuestros días intentos aún fallidos de realizar esas ideas con arreglo a su verdadera naturaleza —descubierta hoy por esos socialistas, entre ellos Proudhon, o Santiago el Mayor—; por ese motivo se debe proporcionar la historia auténtica de estas relaciones en lugar de la falsa. Cabe responderles lo siguiente: el valor de cambio o, más ajustadamente, el sistema monetario, es en los hechos el sistema de la igualdad y la libertad; las perturbaciones que se presentan en el desarrollo reciente del sistema son perturbaciones inmanentes al mismo, precisamente la realización de la *igualdad y la libertad*, que se acreditan como desigualdad y carencia de libertad. El deseo de que el valor de cambio no se desarrolle en capital, o que el trabajo que produce valor de cambio no se vuelva trabajo asalariado, es tan piadoso como estúpido. Lo que distingue a estos señores de los apologistas burgueses es por un lado el atisbo de las contradicciones insertas en el sistema; por el otro el utopismo, el no comprender la diferencia necesaria entre la conformación real y la conformación ideal de la sociedad burguesa y, de ahí, el querer acometer la vana empresa de realizar la expresión ideal de esa sociedad, expresión que es tan sólo la imagen refleja de tal realidad. A estos socialistas se opone el insulso argumento de la economía más moderna y corrompida, el cual *demuestra* que las relaciones económicas expresan por doquier las *mismas* determinaciones simples. Esta economía encuentra en todas partes la igualdad y libertad del intercambio de valores de cambio, determinado de manera simple, y lo reduce todo a pueriles abstracciones. (Como su representante clásico puede considerarse, en lo que [se refiere] a insipidez, afectación de dialéctica, petulancia floja, satisfecha y ridícula repetición de lugares comunes y una cabal incapacidad de comprender los procesos históricos, a Frederick^a Bastiat, pues el norteamericano Carey por lo menos hace valer, contra las europeas, las condi-

^a Así en el original (*Frederick*), en lugar de *Frédéric*

ciones norteamericanas específicas.) En esta economía, por ejemplo, la relación entre el capital y el interés se reduce al intercambio de valores de cambio. Aunque de los datos empíricos se desprende que el valor de cambio no sólo existe en ese carácter determinado simple, sino también bajo aquel esencial-
 [161] mente diferente de capital, se reduce nuevamente el capital al concepto simple del valor de cambio. Otro tanto ocurre con el interés, al cual, pese a expresar ahora una determinada relación del capital como tal, se le arranca de su carácter determinado, se le equipara con el valor de cambio. Se abstraen de todas las relaciones en su carácter determinado específico y retornan a la relación, aún no desarrollada, de intercambio de una mercancía por otra. Si abstraigo de un concreto lo que lo distingue de su abstracto, no obtengo otra cosa que lo abstracto. *De este modo todas las categorías económicas se convierten en más y más nombres para la misma relación de siempre, y esta burda incapacidad de captar las diferencias reales termina por ser la presentación del common sense^a puro, del common sense como tal. Las "armonías económicas" del señor Bastiat significan au fond que existe una sola relación económica, la cual adopta diversos nombres, o que sólo en cuanto a los nombres se produce una diferencia.* La reducción ni siquiera es formalmente científica, como cuando se reduce todo a una relación económica real de manera tal que la diferencia producida por el desarrollo sea puesta a un lado. No: ora se escamotea este aspecto, ora aquel otro, para que la identidad aparezca bien por aquí, bien por allá. A título de ejemplo: el salario es el pago por un servicio que un individuo presta a otro. (Aquí se deja de lado la forma económica en cuanto tal, como ya se observó más arriba.) El beneficio también es el pago por un servicio que un individuo presta a otro. Por consiguiente el salario y el beneficio son idénticos, y es una primera confusión idiomática que llamemos a un pago salario, y al otro beneficio. Vayamos ahora al beneficio y el interés. En el beneficio el pago del servicio está sujeto a contingencias; en el interés ese pago es fijo. Ahora bien: como en el salario, relativamente parlant^b, el pago es fijo, mientras que en el beneficio, en contraposición con el trabajo, está expuesto a contingencias^c, la relación entre el interés y el beneficio es la misma que la existente entre el

^aSentido común.- ^bHablando relativamente.- ^cEn el ms. y en edic. 1939, aparece el salario como "sujeto a contingencias" y el beneficio como "fijo". Cf. en el vol. II el fragmento sobre Bastiat y los salarios

salario y el beneficio, la cual constituye^a, como hemos visto, un intercambio recíproco de equivalentes¹¹⁴. Los contrarios [162] aceptan pues esta fadaise^b (conforme a la cual se retrocede de las relaciones económicas en las que se manifiesta la antítesis, a aquellas en las cuales la misma todavía está meramente latente, encubierta)^c al pie de la letra. Muestran, por ejemplo, que en el caso del capital y el interés no se produce un simple cambio, ya que el capital no es sustituido por un equivalente. Una vez que el propietario, en efecto, ha engullido 20 veces el equivalente bajo la forma de intereses, lo conserva siempre bajo la forma de capital y de nuevo lo puede cambiar contra otros 20 equivalentes más. Y así se entabla un latoso debate, en el que el uno asevera que entre el valor de cambio desarrollado y el no desarrollado no existe diferencia alguna, mientras que el otro afirma que por desgracia sí la hay, pero que en justicia no debiera haberla¹¹⁵.

Capital. *Suma de valores.* — Propiedad de la tierra y capital. — El capital procede de la circulación. Contenido del valor de cambio. — Capital comercial, capital monetario e interés del dinero. — La circulación supone otro proceso. Movimiento entre extremos previamente supuestos.

El *dinero como capital* es una determinación del dinero que va más allá de su determinación simple como dinero. Puede considerársele como una realización superior, del mismo modo que puede decirse que el desarrollo del mono es el hombre. De esta manera, sin embargo, se coloca la forma inferior, como un sujeto dominante, sobre la superior. Sea como fuere, el *dinero como capital* se diferencia del *dinero como dinero*. Es menester desarrollar la nueva determinación. Por otra parte, el *capital como dinero* parece ser la regresión del capital a una forma inferior. No obstante, se trata solamente del mismo que es puesto en una particularidad, que existía ya antes de él como no-capital y que constituye uno de sus supuestos. El dinero reaparece de nuevo en todas las relaciones posteriores pero ya no opera entonces como simple dinero. Si, como se hará aquí en un primer momento, lo seguimos hasta su plenitud en el mercado monetario, se presupondrá el resto de su desarrollo e incidentalmente nos referiremos a éste. Otro tanto se hará aquí

^aEn el manuscrito, "constituyen" en lugar de "constituye".- ^bVaciedad.- ^cEn el ms. se repite aquí la palabra "pues"

con la determinación universal del capital, antes de que pasemos a su particularidad como dinero.

[163] Si afirmo, como por ejemplo lo hace Say¹¹⁶, que el capital es una *suma de valores*, no hago más que decir que el *capital = valor de cambio*. Toda suma de valores es un valor de cambio, y todo valor de cambio es una suma de valores. Por adición simple no puedo pasar del valor de cambio al capital. En la mera acumulación de dinero aún no se incluye, como hemos visto, la relación de la capitalización.

En el llamado comercio al por menor, el tráfico cotidiano de la vida burguesa, tal como se practica directamente entre productores y consumidores, en el comercio al menudeo, decíamos, el objetivo de una parte es intercambiar mercancías por dinero y el de la otra parte intercambiar dinero por mercancías, para satisfacer necesidades individuales. Tan sólo en este proceso —que tiene lugar en la superficie del mundo burgués— se efectúa de manera pura el movimiento de valores de cambio, su circulación. Un trabajador que compra una hogaza de pan y un millonario que hace otro tanto, en este acto aparecen meramente como simples compradores, del mismo modo que el panadero se presenta ante ellos sólo como vendedor. Todas las demás determinaciones se han borrado aquí. Tanto el *contenido* de sus compras como el *volumen* de las mismas resultan absolutamente indiferentes respecto a esta determinación formal.

Si en teoría el concepto de valor precede al de capital —aunque para llegar a su desarrollo puro deba suponerse un modo de producción fundado en el capital—, lo mismo acontece en la práctica. Por ello los economistas se ven forzados ora a considerar el capital como creador de valores, fuente de los mismos, ora a dar por sentado que los valores son anteriores a la formación del capital y éste no es más que una suma de valores en una función determinada. La existencia del valor en su pureza y universalidad presupone un modo de producción en el cual el producto, considerado de manera aislada, ha cesado de ser tal para el productor y muy particularmente para el trabajador individual. En este modo de producción el producto no es nada si no se realiza a través de la circulación. Para quien produce una parte infinitesimal de una vara de algodón, de ningún modo constituye una cuestión formal que aquélla sea valor, valor de cambio. Si no creara un valor de cambio, dinero, no habría producido absolutamente nada. Esta propia determinación de valor tiene como supuesto determinado nivel histórico del modo de producción social; está dada conjuntamente con éste, constituye pues una relación histórica.

Por lo demás, diversos elementos de la determinación del valor se desarrollan en etapas más tempranas del proceso productivo histórico de la sociedad y se presentan como resultado de éste.

En el seno del sistema social burgués, por consiguiente, el capital acompaña inmediatamente al valor. *En la historia se presentan otros sistemas* que constituyen la base material de un desarrollo inacabado del valor. Como el valor de cambio en esos sistemas desempeña tan sólo un papel secundario respecto al valor de uso, la base real de aquél no es el capital, sino las [164] relaciones inherentes a la propiedad de la tierra. La moderna propiedad de la tierra, por el contrario, no se puede incluir aquí, ya que no puede existir sin el supuesto del capital; históricamente aparece, en efecto, como una forma de la precedente conformación histórica de la propiedad de la tierra, pero como una forma producida por el capital, modelada adecuadamente por éste. Es por ello que se puede estudiar en el desarrollo de la propiedad de la tierra la gradual afirmación y formación del capital. Y a ello se debe que Ricardo, el economista de la época moderna, con gran sentido histórico haya considerado en el marco de la propiedad de la tierra las relaciones entre el capital, el trabajo asalariado y la propiedad de la tierra, para captarlas en su forma específica. La relación entre el capitalista industrial y el propietario de la tierra se presenta como al margen de la relación inherente a la propiedad de la tierra. Pero como relación del moderno farmer^a con el arrendador de la tierra se manifiesta como relación inmanente de la propiedad de la tierra misma, mientras que la otra está puesta como existiendo solamente en su conexión con el capital. La historia de la propiedad de la tierra —que muestra la transformación paulatina del landlord^b feudal en el arrendador rural, del arrendatario vitalicio, asentado hereditariamente, semitributario y a menudo privado de libertad, en el moderno farmer, y de los siervos de la gleba y campesinos sujetos a prestaciones en jornaleros agrícolas— sería de hecho la historia de la formación del capital moderno. Incluiría en sí la relación entre el capital urbano, el comercio, etc. Pero aquí nos ocupamos de la sociedad burguesa ya constituida, que funciona sobre su propia base.

El capital procede en un principio de la circulación, y concretamente tiene al dinero como punto de partida. Hemos visto que el dinero que entra en la circulación y a la vez de ella

^a Granjero. - ^b Terrateniente

vuelve a sí, constituye la última forma^a de la negación y superación del dinero. Es al mismo tiempo el primer concepto del capital y la primera forma en que éste se manifiesta. Al dinero se le ha negado como entidad que meramente se disuelve en la circulación; se le ha negado también como ente que se contrapone de manera autónoma a la circulación. En sus determinaciones positivas, esta doble negación, sintetizada, contiene los primeros elementos del capital. El dinero es la primera forma bajo la cual el capital se presenta como tal. D - M - M - D; se cambia el dinero por una mercancía y la mercancía por dinero; *este proceso de la compra con vistas a la venta, que constituye la forma característica del comercio, el capital como capital comercial*, se encuentra en las fases más tempranas del desarrollo económico. Es el primer movimiento en el cual el valor de cambio en cuanto tal constituye el contenido; no sólo [165] la forma, sino su propia sustancia. Este movimiento puede ocurrir dentro de pueblos, o entre pueblos, aun cuando todavía el valor de cambio no haya de ninguna manera llegado a ser el supuesto de su producción. El movimiento no afecta más que al excedente de esa producción, calculada para el uso directo, y sólo se desarrolla a su vera. Así como los judíos dentro de la vieja sociedad polaca, o en general dentro de la sociedad medieval, pueblos comerciantes enteros de la Antigüedad, y después los lombardos, asumieron esta posición entre pueblos cuyo modo de producción no estaba condicionado por el valor de cambio como supuesto básico. El capital comercial es meramente capital circulante y el capital circulante es la primera forma del mismo¹¹⁷; en ésta el capital *de ningún modo ha llegado aún a ser la base de la producción*. Una forma más desarrollada es el *capital monetario y el interés del dinero*, la usura, cuya aparición autónoma pertenece asimismo a una fase temprana. Por último, la forma M - D - D - M —en la cual el dinero y la circulación en general se presentan como simple medio para la *mercancía circulante*, que a su vez sale de nuevo de la circulación y satisface directamente una necesidad— constituye el supuesto de aquel surgimiento originario del capital comercial. Tales supuestos aparecen distribuidos en diversos pueblos, mientras que en el interior de la sociedad el capital comercial propiamente dicho sólo está condicionado por esa circulación orientada de manera exclusiva hacia el consumo. Por otra parte, la *mercancía circulante*, la mercancía que sólo

^a“Form”, en ms. y edic. 1939, “Forderung” (“requisito”)

se realiza al adoptar la forma de otra mercancía y que sale de la circulación para servir necesidades inmediatas, constituye igualmente una primera forma del capital, esencialmente el *capital-mercancía*.

Por lo demás, es clarísimo que el movimiento simple de los valores de cambio, tal como se realiza en la circulación pura, nunca puede realizar capital. Puede llevar al retiro y a la acumulación del dinero, pero no bien el dinero reingresa a la circulación, se disuelve en una serie de procesos de cambio con mercancías que son consumidas, y por tanto se pierde apenas se agota su capacidad de compra. Del mismo modo la mercancía, que por intermedio del dinero ha sido cambiada por otra mercancía, sale de la circulación para ser consumida, destruida. Pero si, en el dinero, logra su autonomía respecto a la circulación, ya no representa más que la forma universal e inmaterial de la riqueza. Como los equivalentes se cambian entre sí, la forma de la riqueza fijada como dinero desaparece no bien se la cambia por mercancías, y otro tanto ocurre con el valor de uso existente en las mercancías no bien se le cambia por dinero. A través del simple acto del intercambio cada uno sólo puede perderse en su determinación respecto al otro cuando se realiza en él. Ninguno puede conservarse en su determinación cuando pasa [166] al otro. A los sofismas de los economistas burgueses, que embellecen el capital al querer reducirlo a un intercambio puro, se ha contrapuesto la exigencia igualmente sofística¹¹⁸, pero justificada respecto a aquéllos, de reducir *realmente* el capital a un intercambio puro, con lo cual desaparecería como poder y sería destruido tanto bajo la forma de mercancía como bajo la del dinero*.

La repetición del proceso de los dos puntos, dinero o mercancía, no se incluye entre las condiciones del intercambio. Este acto sólo puede repetirse hasta que está consumado, es decir, hasta que el importe del valor de cambio haya sido intercambiado. No puede desencadenarse de nuevo por sus propias fuerzas. *La circulación, pues, no lleva en sí misma el principio de la autorrenovación. Sus elementos le están presupuestos, no los pone ella*. Las mercancías deben ser lanzadas permanentemente en ella, de nuevo y desde afuera, al igual que el combus-

* Así como el valor de cambio, vale decir todas las relaciones de las mercancías como valores de cambio, aparece como cosa en el *dinero*, en el *capital* se presentan todas las características de la actividad que crea los valores de cambio: el *trabajo*.

tible al fuego. Caso contrario, se extinguiría en la indiferencia. Se extinguiría en el dinero como resultado indiferente que, al no estar ya en relación con las mercancías, los precios y la circulación, cesaría de ser dinero, dejaría de expresar una relación de producción; sólo restaría de él su existencia metálica, pero la económica habría sido destruida. La circulación, que se presenta como lo inmediatamente existente en la superficie de la sociedad burguesa, sólo existe en la medida en que se la mantiene. Considerada en sí misma, es la intermediación entre extremos que le están presupuestos. No pone a esos extremos. Por ende no sólo debe medírsele en cada uno de sus momentos, sino como totalidad de la intermediación, como proceso total. Su ser inmediato es, pues, apariencia pura. *Es el fenómeno de un proceso que ocurre por detrás de ella.* Se le niega ahora en cada uno de sus momentos; como mercancía, como dinero y como vínculo entre ambos, como intercambio y circulación simples de ambos. Si en un principio el acto de la producción social aparecía como creación de valores de cambio y esto, en su desarrollo ulterior, como circulación —como movimiento plenamente desarrollado y recíproco de los valores de cambio—, actualmente la propia circulación retorna a la actividad que produce y pone el valor de cambio. Retorna pues a su fundamento. Supuestos de la circulación son las mercancías (ya sea en su forma particular, ya en la universal de dinero) que constituyen la realización de un tiempo de trabajo determinado y que como tales son valores; su premisa es, pues, tanto la producción de mercancías por el trabajo, como su producción en cuanto valores de cambio. Este es su punto de partida, y merced a su propio movimiento retorna, como a su resultado, a la producción creadora de valores de cambio. De modo que hemos alcanzado nuevamente el punto de partida, la *producción* que crea y pone valores de cambio. Pero esta vez de tal manera que la *producción presupone la circulación como momento desarrollado* y aparece como proceso permanente que pone en marcha a la circulación y vuelve continuamente de ésta a sí misma, para ponerla en marcha nuevamente. El proceso que pone al valor de cambio se presenta aquí y ahora, pues, bajo una forma harto más complicada, porque ya no es sólo el movimiento de los valores de cambio presupuestos, o a los que ponía formalmente como precios, sino que al mismo tiempo los crea, los produce como supuestos. La propia producción ya no existe aquí antes de sus resultados, esto es, presupuesta, sino que se presenta como la productora de esos resultados y, al mismo tiempo, de sí misma. Pero ya no los produce, como en

el primer estadio, en cuanto destinados meramente a la circulación, sino que en su propio proceso subordina a la circulación desarrollada. (La circulación consiste en el fondo sólo en el proceso formal que pone una vez al valor de cambio bajo la determinación de mercancía, la otra bajo la determinación de dinero.)

Pasaje de la circulación a la producción capitalista. — El capital, trabajo objetivado, etc. — Suma de valores para la producción de valores

Este movimiento se presenta bajo formas diversas, tanto históricamente, en cuanto conduce al trabajo productor de valores, como también, por otra parte, en el seno del sistema productivo burgués, esto es, de la misma producción que pone valor de cambio. Entre pueblos totalmente bárbaros y semi-bárbaros actúan como intermediarios pueblos que practican el comercio; o tribus cuya producción es naturalmente diferente, entran en contacto e intercambian su excedente. El primer caso constituye la forma más clásica, y por lo tanto nos ocuparemos de él. El intercambio del excedente es una relación que pone el valor de cambio y el intercambio. Se extiende, empero, solamente al excedente^a y desempeña un papel secundario respecto a la producción. Pero si se repite la aparición de los comerciantes que promueven el intercambio (los lombardos, normandos, etc., desempeñaron ante casi todos los pueblos europeos ese papel) se desarrolla un comercio regular; el pueblo productor [168] aún practica aquí tan sólo el llamado comercio *pasivo*, ya que el impulso a la actividad que pone valor de cambio procede del exterior, no de adentro; el excedente de la producción ya no puede ser casual, accidentalmente existente, sino que se le debe renovar de continuo, con lo cual se imprime a la producción local una tendencia orientada hacia la circulación, hacia la creación de valores de cambio. Al principio el efecto es más material. Se amplía el círculo de las necesidades; el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades, y por tanto una mayor regularidad de la producción y el aumento de la misma. La organización de la propia producción interior se modifica ya por obra de la circulación y del valor de cambio; con todo, éstos no afectan aún ni toda la superficie de aquélla ni toda su

^a En el manuscrito "Austausch" ("intercambio") en lugar de "Überfluss" ("excedente")

profundidad. Es a eso a lo que se llama el *efecto civilizador* del comercio exterior. La medida en que el movimiento que pone el valor de cambio afecta al conjunto de la producción, depende en parte de la intensidad de esa acción exterior, en parte del grado en que los elementos de la producción interior —la división del trabajo, etc.— se hayan desarrollado ya. En Inglaterra, por ejemplo, en el siglo XVI y comienzos del XVII la importación de mercancías holandesas hizo que fuera esencialmente decisivo el surplus de lana ofrecido por Inglaterra en intercambio. Para producir más lana se convirtió a las tierras de labranza en pasturas para las ovejas, se dismanteló el sistema del pequeño arrendamiento, etc., se produjo el *clearing* de estates^a. La agricultura perdió entonces el carácter de trabajo con vistas al valor de uso y el^b intercambio de su excedente perdió el carácter de indiferente respecto a la estructura interna de la agricultura. En ciertos aspectos la agricultura fue determinada únicamente por la circulación y transformada en producción creadora de valores de cambio. Con ello no sólo se modificó el modo de producción, sino que se disolvieron todas las relaciones de población, de producción y económicas correspondientes a aquél. De modo, pues, que el supuesto de la circulación era aquí una producción que sólo creaba valores de cambio como excedente, pero se transformó en una producción que sólo existía en dependencia de la circulación, en una producción cuyo único contenido era crear valores de cambio.

Por lo demás, en la producción moderna, que presupone el valor de cambio y la circulación desarrollada, por un lado los precios determinan la producción, y por el otro la producción determina los precios.

Cuando se dice que el capital “es trabajo acumulado (realizado)” —hablando con propiedad trabajo *objetivado*— “que sirve de medio al nuevo trabajo (producción)”¹¹⁹, se toma en [169] cuenta la simple materia del capital y se prescinde de la determinación formal, sin la cual no es capital. Equivale a decir que el capital no es sino instrumento de producción, pues en el más amplio sentido, antes de que un objeto pueda servir de instrumento, de medio de producción, es necesario apropiárselo mediante una actividad cualquiera, aunque sea un objeto sumi-

^a Literalmente, despejo o limpieza de las fincas: nombre dado a la expulsión de los campesinos y el despojo de sus tierras por parte de los grandes terratenientes ingleses. — ^b “der”, edic. 1939, “den”, cambio de caso con consecuencias sobre la redacción

nistrado íntegramente por la naturaleza, como por ejemplo las piedras. Según lo cual, el capital habría existido en todas las formas de la sociedad, lo que es cabalmente ahistórico. Conforme a esta tesis cada miembro del cuerpo sería capital, ya que debe ser no sólo desarrollado sino también nutrido y reproducido por la actividad, por el trabajo, para poder ser eficaz como órgano. El brazo, sobre todo la mano, serían capital, pues. El capital sería un nuevo nombre para una cosa tan vieja como el género humano, ya que todo tipo de trabajo, incluso el menos desarrollado, la caza, la pesca, etc., presupone que se utilice el producto del trabajo precedente como medio para el trabajo vivo e inmediato. Otra determinación de la definición citada más arriba es que se abstrae totalmente la sustancia material de los productos y se considera al trabajo pasado como su único contenido (sustancia). De igual modo se hace abstracción del objetivo determinado, específico, para cuya formación este producto debe servir ahora nuevamente como medio, y en calidad de objetivo se establece tan sólo una producción en general. Todo esto aparenta ser únicamente la obra de la abstracción, que es igual en todas las condiciones sociales y que sólo lleva más adelante el análisis y lo formula de manera más abstracta (más general) de lo que hasta entonces solía ocurrir. Si de este modo se hace abstracción de la forma determinada del capital y sólo se pone el énfasis en el *contenido, que como tal es un momento necesario de todo trabajo, nada más fácil, naturalmente, que demostrar que el capital es una condición necesaria de toda producción humana*. Se aporta la prueba correspondiente mediante la abstracción de las determinaciones específicas que hacen del capital el elemento de una etapa *histórica*, particularmente desarrollada, de la producción humana. El quid de la cuestión reside en que, si bien todo capital es trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, no todo trabajo objetivado que sirve como medio para una nueva producción, es capital. *El capital es concebido como cosa, no como relación*.

Si se dice, por otra parte, que el capital es una suma de valores aplicada a la producción de valores, esto significa que el capital es el valor de cambio que se reproduce a sí mismo. Pero formalmente el valor de cambio se reproduce también en la circulación simple. En esta definición se mantiene, sí, la forma que convierte al valor de cambio en punto de partida, pero se soslaya la relación con el contenido (que en el capital, a diferencia del caso del valor de cambio simple, no es *indiferente*). Si se afirma que el capital es valor de cambio que [170]

produce beneficio, o que por lo menos se utiliza con la intención de producir un beneficio, el capital está ya incluido en su propia definición, pues el beneficio es una relación determinada del capital consigo mismo ¹²⁰. El capital no es una relación simple, sino un *proceso*, en cuyos diversos momentos nunca deja de ser capital. Desarrollar esto, pues. En el [[concepto de]] trabajo *acumulado* hay ya algo subrepticio, pues según la determinación conceptual sólo debiera existir trabajo *objetivado*, en el cual, efectivamente, hay acumulado un cuanto determinado de trabajo. Pero el trabajo acumulado ya abarca un cuanto de esos objetos, en los cuales el trabajo está realizado¹²¹.

“En el comienzo cada uno se bastaba a sí mismo, l'échange ne portant que sur des objets sans valeur pour chaque échangiste; on n'y mit pas d'importance,^a et chacun se trouva satisfait de recevoir une chose utile en échange d'une chose sans utilité^b. Pero cuando la división del trabajo hizo de cada uno un comerciante y de la sociedad una sociedad comercial, chacun ne voulut livrer ses produits que contre leur équivalent; il fallut donc, pour déterminer cet équivalent, connaître la *valeur* de ce qu'on donnait et^c de ce qu'on recevait^d (Ganilh, 12, b)¹²². Esto significa, en otras palabras, que el intercambio no se detuvo en la creación formal de valores de cambio, sino que de manera necesaria evolucionó hasta someter la propia producción al valor de cambio.

1) LA CIRCULACION Y EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION, SUPUESTO DEL CAPITAL

Para alcanzar el concepto de capital, es necesario partir del valor y no del trabajo, y concretamente del valor de cambio ya desarrollado en el movimiento de la circulación. Es tan imposible pasar directamente del trabajo al capital, como pasar direc-

^a En edic. 1939, se repite aquí el renglón anterior.- ^b Pues el intercambio sólo comprendía objetos sin valor para cada uno de los que intercambiaban, no se le daba importancia y cada cual se tenía por satisfecho de recibir una cosa útil en trueque por otra sin utilidad.- ^c “de ce qu'on donnait et”, omitido en edic. 1939.- ^d Cada uno sólo aceptó entregar sus productos contra el equivalente de los mismos; fue necesario, entonces, para establecer ese equivalente, conocer el valor de lo que se daba y de lo que se recibía

tamente de las diversas razas^a humanas al banquero o de la naturaleza a la máquina de vapor. Hemos visto que en el dinero en cuanto tal el valor de cambio ya ha adoptado una forma autónoma respecto a la circulación, pero una forma que, cuando se le fija, es sólo negativa, fugitiva o ilusoria. El dinero sólo existe con respecto a la circulación y como posibilidad de introducirse en ella, pero pierde esta determinación no bien se realiza; retorna entonces a sus dos determinaciones anteriores como valor de cambio y como medio de cambio. Tan pronto [171] como el dinero se pone como valor de cambio que no sólo se vuelve autónomo respecto a la circulación, sino que se mantiene en ella, deja de ser dinero, pues éste en cuanto tal no va más allá de su función negativa: es capital. Es un *fact* histórico que el dinero es la primera forma en la cual el valor de cambio adopta la característica de capital. De ahí que se confunda la primera *forma de manifestación* del capital con el propio capital, o que se le considere como la única forma propia del mismo. Lejos de contradecir nuestra posición, este hecho la confirma. La primera determinación del capital consiste pues en que el valor de cambio salido de la circulación y premisa de ésta, se conserva en ella y mediante ella; no se pierde al entrar en ella; la circulación no es el movimiento en que desaparece el valor de cambio, sino, antes bien, el movimiento de su propia presentación como valor de cambio, su propia realización como valor de cambio. No se puede decir que en la circulación simple se realice el valor de cambio en cuanto tal. Está condenado a realizarse siempre en el momento de su desaparición. Si la mercancía se cambia, dinero mediante, por otra mercancía, su determinación de valor desaparece en el momento en que se realiza; sale de la relación, se vuelve indiferente con respecto a la misma y ya no es más que el objeto directo de una necesidad. Si se cambia dinero por una mercancía, se produce incluso la desaparición de la forma del cambio, como simple intermediación formal, para apoderarse del material natural de la mercancía. Si se cambia una mercancía por dinero, subsiste la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto como tal, el dinero, pero sólo subsiste mientras se mantiene al margen del cambio, se sustrae de él; su realización es pues puramente ilusoria, puramente ideal, bajo esta forma en la cual existe palmariamente la autonomía del valor de cambio. Por último, si se cambia dinero por dinero —la cuarta forma bajo la cual

^aRazas

puede analizarse la circulación, pero au fond sólo la tercera, expresada bajo la forma del cambio—, tampoco aparece una distinción formal entre los términos diferentes; distinction without a difference^a; no sólo desaparece el valor de cambio, sino también el movimiento formal de su desaparición. Estas cuatro determinaciones formales de la circulación simple se pueden reducir, au fond, a dos, que por otra parte coinciden entre sí. La diferencia consiste en sobre cuál de las dos se hace hincapié o se carga el acento; en cuál de los dos momentos —el dinero o la mercancía— constituye el punto de partida. Pongamos que dinero por mercancía: desaparece el valor de cambio de la mercancía ante su contenido material (sustancia); o mercancía por dinero: su contenido (sustancia) desaparece ante su [172] forma como valor de cambio. En el primer caso se desvanece la forma del valor de cambio, en el segundo su sustancia; en ambos, por lo tanto, su realización es evanescente. Es en el *capital*, por vez primera, donde el valor de cambio se pone como tal, y de tal manera que se conserva en la circulación; vale decir, no pierde su sustancia, sino que se transforma siempre en otras sustancias, se realiza en una totalidad de las mismas. Y no pierde tampoco su determinación formal, sino que mantiene, en cada una de las diferentes sustancias, su identidad consigo mismo. Permanece siempre como dinero y como mercancía. En cada momento, él representa los dos momentos que en la circulación desaparecen el uno en el otro. Pero es esto, sólo en tanto constituye un ciclo de intercambios que permanentemente se renueva. También a ese respecto se distingue su circulación de la de los valores de cambio simples, en cuanto tales. La circulación simple, de hecho sólo es circulación desde el punto de vista del observador, o *en sí*, pero no está puesta como tal. No es el mismo valor de cambio —precisamente porque su sustancia es una mercancía determinada— que primero se convierte en dinero y luego nuevamente en mercancía, sino que son siempre otros valores de cambio, otras mercancías, los que aparecen ante el dinero. La circulación consiste meramente en la repetición simple o la alternancia de la determinación de mercancía y de dinero, y no porque el verdadero punto de partida sea también el punto de retorno. A ello se debe que, cuando se considera la circulación simple como tal, y siendo el dinero el único elemento duradero, se la denomine simplemente *circulación monetaria* o *del dinero*.

^a Distinción sin diferencia

“Les valeurs capitales se perpétuent”^a. (Say, 21.)¹²³ “El capital es un valor permanente” (aún no corresponde decir aquí “que se multiplica a sí mismo”) “que ya no perece; este valor se desprende de la mercancía que lo ha creado; permanece, como una cualidad metafísica e insustancial, siempre en poder del mismo *cultivateur*”^b (aquí tanto da decir *propietario*), “para el cual reviste diversas formas” (Sismondi, VI)¹²⁴.

El carácter imperecedero a que aspira el dinero, al ponerse negativamente ante la circulación y retirarse de ella, lo alcanza el capital, que se conserva precisamente al entregarse a la circulación. El capital, en cuanto valor de cambio que presupone a la circulación o es presupuesto por ella, y se conserva en la misma, es en cada momento, idealmente, cada uno de los momentos contenidos en la circulación simple; pero además adopta alternativamente la forma del uno y del otro. Ya no lo hace, sin embargo, tal como en la circulación simple pasaba del uno al otro, sino que en cada una de las determinaciones es al mismo tiempo la relación con la determinación contrapuesta, esto es, la conserva idealmente en sí misma. El capital se [173] transforma alternativamente en mercancía y dinero, pero 1) es *él mismo la mutación de estas dos determinaciones*; 2) deviene mercancía, pero no ésta o aquella mercancía, sino *una totalidad de mercancías*. No es indiferente con respecto a la sustancia, sino con relación a la forma determinada; según esto, aparece como una perpetua metamorfosis de esa sustancia; en tanto se pone como contenido particular del valor de cambio, esta particularidad misma es una totalidad de particularidad. De ahí que sea indiferente no respecto a la particularidad en cuanto tal, sino con relación a la particularidad aislada o dispersa. La identidad, la forma de la universalidad que conserva, es la de ser valor de cambio y, en calidad de tal, dinero. Por consiguiente se pone aún como dinero, pero se intercambia in fact como mercancía por dinero. No obstante, puesto como dinero, vale decir como forma contradictoria de la universalidad del valor de cambio, está puesto asimismo en él el que no deba perder, como en la circulación simple, la universalidad, sino su determinación contradictoria, o que la adopte tan sólo fugazmente. De modo que se cambia de nuevo por la mercancía, pero como mercancía que, en su particularidad misma, expresa la universalidad del valor de cambio y por ende cambia constantemente su forma determinada.

^a Los valores capitales se perpetúan.- ^b Cultivador

Cuando hablamos aquí del capital, éste es aún, en el presente contexto, sólo un nombre. La única determinación en que el capital está puesto como diferencia del valor de cambio inmediato y del dinero, consiste en la de ser un *valor de cambio que se conserva y se perpetúa en la circulación y mediante ella*. Hasta aquí hemos considerado sólo un aspecto, el de la autoconservación en y mediante la circulación. El otro aspecto igualmente importante es el de que el valor de cambio está *presupuesto*. Ya no lo está como valor de cambio simple, existente como determinación puramente ideal en la mercancía antes de que ésta entrara en la circulación —o más bien como determinación sólo supuesta, ya que la mercancía sólo en la circulación se transforma fugazmente en valor de cambio—. Tampoco está presupuesto tal cual lo está el valor de cambio que existe en calidad de elemento en la circulación, en cuanto dinero. Existe aquí como dinero, como valor de cambio objetivado, pero de tal manera que en él está puesta la relación recién descrita. Lo que distingue la segunda determinación de la primera es que el valor de cambio 1) existe bajo la forma de objeto; 2) surge de la circulación, por tanto la presupone, pero al mismo tiempo parte de sí mismo como supuesto frente a ella.

Hay dos aspectos, conforme a los cuales puede expresarse el resultado de la circulación simple:

[174] *El aspecto simplemente negativo*: Las mercancías lanzadas a la circulación han alcanzado su objetivo; han sido cambiadas recíprocamente; cada una se vuelve objeto de una necesidad y es consumida. Con ello la circulación toca a su fin. Sólo subsiste el dinero como simple residuo. En cuanto tal, ha cesado de ser dinero, pierde su determinación formal. Sucumbe en su materia, que subsiste como ceniza inorgánica del proceso entero.

El aspecto positivamente negativo: El dinero no es negado como valor de cambio objetivado, [existente] para sí; no meramente como valor de cambio que desaparece en la circulación; sino que se niega la autonomía *contradictoria*, la universalidad puramente abstracta en que se ha situado el dinero, pero,

Tercero: El valor de cambio, en cuanto supuesto y al mismo tiempo resultado de la circulación, así como está subordinado a ésta por haber surgido de ella, debe salir nuevamente de la circulación. Si esto ocurriera sólo de manera formal, se convertiría de nuevo simplemente en dinero; si saliera como mercancía real, como en la circulación simple, se tornaría en simple objeto de una necesidad, sería consumido en cuanto tal y

perdería asimismo su determinación formal. Para que esa salida sea real, el valor de cambio debe convertirse, sí, en objeto de la necesidad y ser consumido como tal, pero debe ser consumido por el trabajo y así reproducirse de nuevo.

Dicho con otras palabras: el valor de cambio era originariamente, por su contenido, una cantidad objetivada de trabajo o de tiempo de trabajo; como tal, a través de la circulación proseguía su objetivación hasta existir como dinero, como dinero tangible. Ahora, el propio valor de cambio debe poner el punto de partida de la circulación, el punto de partida que era exterior a ésta y presupuesto a ella, y para el cual la propia circulación aparecía como un movimiento que se apoderaba de él y lo transformaba; ese punto de partida es el trabajo. Pero el valor de cambio ya no realiza esa operación como equivalente simple o como simple objetivación del trabajo, sino en calidad de valor de cambio objetivado y vuelto autónomo, que se entrega al trabajo y se convierte en su material tan sólo para renovarse a sí mismo y recomenzar a partir de sí mismo la circulación. Por eso, ya no estamos ante una simple equiparación, o ante una conservación de su identidad, como en la circulación, sino ante una *reproducción* de sí mismo. El valor de cambio se pone a sí mismo sólo como valor de cambio, mientras se valoriza, es decir aumenta su valor. *El dinero* (en cuanto salido de la circulación y vuelto sobre sí mismo) *ha perdido como capital su rigidez y se ha transformado, de cosa palpable, en un proceso*. Por lo demás, el trabajo ha modificado su relación con su condición de objeto: también ha regresado a [175] sí mismo. Este retorno consiste en que el trabajo objetivado en el valor de cambio pone al trabajo vivo como medio de la reproducción de ese valor, mientras que originariamente el valor de cambio sólo aparecía como un producto del trabajo.

2) EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION PRESUPONE A ESTA Y SE PERPETUA Y REPRODUCE EN ELLA POR MEDIO DEL TRABAJO

[[I. 1) Concepto general de capital. 2) Particularidad del capital: capital circulante, capital fijo. (Capital como medio de vida, como materia prima, como instrumento de trabajo). 3) El capital como dinero. - II. 1) *Cantidad del capital. Acumulación*. 2) *El capital medido sobre sí mismo. Beneficio. Interés. Valor del capital*: vale decir, el capital diferente de sí mismo como

interés y beneficio. 3) La *circulación de los capitales*. α) Intercambio del capital por capital. Intercambio del capital por renta. Capital y precios. β) *Competencia entre capitales*. γ) *Concentración de los capitales*. - III. El capital como crédito. - IV. El capital como capital en acciones. - V. *El capital como mercado monetario*. - VI. El capital como fuente de la riqueza. El capitalista. Después del capital, habría que ocuparse de la propiedad de la tierra. Tras ésta, del trabajo asalariado. Una vez analizados estos tres, [[habría que ocuparse]] del *movimiento de los precios*, tal cual es determinado por la circulación en su totalidad interna. Además estudiar las tres clases, pues la producción está planteada en sus tres premisas y formas fundamentales de la circulación. Luego, el *estado*. (Estado y sociedad burguesa. - Los impuestos, o la existencia de las clases improductivas. - La deuda pública. - La población. - El estado volcado al exterior: colonias. Comercio exterior. El curso cambiario. El dinero como moneda internacional. - Por último, el mercado mundial. Dominio de la sociedad burguesa sobre el estado. La crisis. Disolución del modo de producción y de la forma de sociedad fundados en el valor de cambio. El trabajo individual puesto realmente como social y viceversa.)]]

Producto y capital. Valor y capital. Proudhon.

(Nada más falso que la manera en que tanto los economistas como los socialistas consideran la *sociedad* con relación a las condiciones económicas. Proudhon, por ejemplo, dice contra [176] Bastiat (XVI, 29)¹²⁵: “La *différence pour la société* entre capital et produit n'existe pas. Cette différence est toute *subjective* aux individus^a.” De modo que llama subjetivo precisamente a lo social, y a la abstracción subjetiva la denomina sociedad. La diferencia entre producto y capital es justamente la de que el producto en cuanto capital expresa una relación determinada, correspondiente a una forma histórica de sociedad. La presunta consideración desde el punto de vista de la sociedad, no significa otra cosa que perder de vista las *diferencias* que precisamente expresan la *relación social* (relación de la sociedad burguesa). La sociedad no consiste en individuos, sino que expresa la suma de las relaciones y condiciones en las que

^aPara la sociedad no existe la diferencia entre capital y producto. Esta diferencia es enteramente *subjetiva* en los individuos

esos individuos se encuentran recíprocamente situados. Como si alguien quisiera decir: desde el punto de vista de la sociedad no existen esclavos y citizens^a: éstos y aquéllos son hombres. Más bien lo son fuera de la sociedad. Ser esclavo y ser citizen constituyen determinaciones sociales, relaciones entre los hombres A y B. El hombre A, en cuanto tal, no es esclavo. Lo es en y a causa de la sociedad. Lo que aquí dice del capital y el producto el señor Proudhon, significa en él que desde el punto de vista de la sociedad no existe diferencia alguna entre capitalistas y obreros, una diferencia que sólo existe, justamente, desde el punto de vista de la sociedad.)

(En su escrito polémico contra Bastiat, *Gratuité du crédit^b*, Proudhon termina por querer reducir el intercambio entre el capital y el trabajo al intercambio simple de mercancías como valores de cambio, a los elementos de la circulación simple; esto es, hace caso omiso de la diferencia específica de la que todo depende. Afirma: “Tout produit devient à un moment donné capital^b, porque todo lo que se consume, en un momento determinado se consume reproductivement^c”. Esto es muy falso, pero never mind^d 126. “Qu'est ce qui fait que la motion^e du produit se transforme tout à coup en celle du capital? C'est l'idée de valeur. Cela veut dire que le produit, pour devenir capital, doit avoir passé par une évaluation authentique, avoir été acheté ou vendu, son prix débattu et fixé par une sorte de convention légale. Por ejemplo el cuero, sortant de la boucherie, est le produit du boucher. Ce cuir est-il acheté par le tanneur? Aussitôt celui-ci le porte ou en porte la valeur à son fonds d'exploitation. Par le travail du tanneur, ce capital redevient produit, etc.”^f127. Todo capital es aquí “une valeur faite”^g 128”. El dinero es el “valeur la plus par-faite”^h 129”, el *valeur faite* a la potencia más alta. Esto significa, pues, que: 1) El producto se convierte en capital al convertirse en valor. O que el capital es nada más que valor simple. No [177] existe diferencia alguna entre ellos. De ahí que alternativamente

^a Ciudadanos.- ^b Todo producto en un momento determinado se transforma en capital.- ^c Se consume reproductivamente.- ^d No importa.- ^e En Proudhon, “motion” en el ms., “motion”.- ^f ¿A qué se debe que la moción del producto se transforme de golpe en la de capital? A la *Idea de valor*. Esto quiere decir que el producto para convertirse en capital, tiene que haber pasado por una evaluación auténtica, haber sido comprado o vendido, discutido su precio y fijado por una especie de convención legal... al salir del matadero, el producto del matarife. ¿El curtidor compra ese cuero? Al instante lo lleva o lleva el valor a su fondo de explotación. Gracias al trabajo del curtidor, ese capital se convierte nuevamente en producto, etc.- ^g Un valor realizado.- ^h Valor más perfecto

una vez lo nombre mercancía (el lado natural de ésta expresado como producto) y otra vez como valor, o más bien precio, ya que éste supone el acto de la compra y la venta. 2) Puesto que el dinero se presenta como la forma acabada del valor, tal como ocurre en la circulación simple, el dinero es también el verdadero *valeur faite*.)

Capital y trabajo. Valor de cambio y valor de uso para el valor de cambio. – El dinero y su valor de uso (trabajo) en esta relación, capital. Autorreproducción del valor, su único movimiento. – Lo de que ningún capitalista invertirá su capital sin obtener ganancia de éste, palabrerío. – El capital, en cuanto a su sustancia, trabajo objetivado. Contradicción con el trabajo productivo (vale decir, con el que conserva y acrecienta el valor). – Trabajo productivo y trabajo como prestación de servicios. – Trabajo productivo e improductivo. A. Smith, etc. – El ladrón, en el sentido de Lauderdale, et el trabajo productivo.

La transición que se opera a partir del valor de cambio simple y de su circulación en el capital, se puede expresar también de la siguiente manera: en la circulación del valor de cambio aparece bajo dos formas: una vez como mercancía, la otra como dinero. Si aparece en una de esas determinaciones, no lo hace en la otra. Esto se aplica a toda mercancía particular. Pero si consideramos en sí misma a la circulación en su conjunto, tenemos que el mismo valor de cambio, el valor de cambio como sujeto, se pone ora como mercancía, ora como dinero, y que justamente el movimiento consiste en ponerse en esta doble determinación, y en conservarse en cada una de las formas como su contraria, en la mercancía como dinero y en el dinero como mercancía. Esto ocurría ya en la circulación simple, pero no estaba puesto en ella. El valor de cambio puesto como unidad de la mercancía y el dinero es el *capital*, y ese propio ponerse se presenta como la circulación del capital. (La cual, empero, es una línea en espiral, una curva que se amplía, no un simple círculo¹³⁰.)

Analicemos primeramente las determinaciones simples contenidas en la relación entre el capital y el trabajo, con vistas a descubrir la conexión interna tanto de esas determinaciones como de sus^a desarrollos ulteriores respecto al precedente.

El primer supuesto consiste en que de un lado esté el capital y del otro el trabajo, ambos como figuras autónomas

^a "ihrer" ("de sus"), edic. 1939, "Ihre" ("sus")

y contrapuestas; ambos, pues, también como recíprocamente ajenos. El trabajo que se contrapone al capital es trabajo *ajeno*, y el capital que se enfrenta al trabajo es capital *ajeno*. Los extremos aquí confrontados son *específicamente* diferentes. En la primera creación del valor de cambio, el trabajo estaba determinado de tal modo que el producto no constituía un valor de uso directo para el trabajador, no era directamente [178] un medio de subsistencia. Tal era la condición general para la creación de un valor de cambio y del intercambio en general. Caso contrario, el trabajador habría creado un producto, un valor de uso directo para sí mismo, pero ningún valor de cambio. Este valor de cambio, sin embargo, estaba materializado en un producto que en cuanto tal tenía valor de uso para otros y que en calidad de tal era objeto de sus necesidades. El valor de uso que el trabajador ha de ofrecer al capital —valor que el trabajador ha de ofrecer en general a otro— no está materializado en un producto, de ningún modo existe fuera del obrero, o sea que no existe realmente, sino sólo como posibilidad, como capacidad de ese trabajador. No se hace real hasta tanto el capital no lo solicita, no lo pone en movimiento, ya que la actividad sin objeto no es nada, o en el mejor de los casos es actividad intelectual, de la que aquí no nos ocupamos. No bien el valor de uso es puesto en movimiento por el capital, se convierte en la actividad productiva determinada del obrero, en la propia condición vital de éste orientada hacia un fin determinado y que por lo tanto se manifiesta bajo una forma determinada.

En la relación entre el capital y el trabajo el valor de cambio y el de uso están puestos en una relación recíproca. Un lado (el capital), por de pronto se contrapone al otro como *valor de cambio**, y el otro (el trabajo) se enfrenta al capital como valor

* ¿No es menester concebir al *valor* como la unidad de valor de uso y valor de cambio? ¿En sí y para sí, el *valor* en cuanto tal es lo universal con respecto al valor de uso y al valor de cambio como formas *particulares* suyas? ¿Tiene esto alguna importancia para la economía? El valor de uso está también presupuesto en el intercambio simple o intercambio puro. Pero aquí, cuando precisamente el cambio se produce tan sólo con vistas al uso recíproco de las mercancías, el valor de uso —o sea el contenido, la particularidad natural de la mercancía en cuanto tal— no tiene existencia alguna como determinación formal económica. La determina-

[179] de uso. En la circulación simple cada una de las mercancías puede ser considerada alternativamente en una determinación o en la otra. En ambos casos la mercancía, considerada en cuanto tal, sale de la circulación como objeto de una necesidad y queda completamente al margen de la relación económica. Caso que la mercancía sea fijada como valor de cambio —dinero—, tiende a la misma carencia de forma, pero en este caso

←
ción formal de la mercancía es, antes bien, el valor de cambio. El contenido al margen de esta forma es indiferente; no es el contenido de la relación en cuanto relación social. ¿Pero este contenido en cuanto tal, no se desarrolla hasta formar un sistema de necesidades y producción? ¿El valor de uso, en calidad de tal, no se introduce en la propia forma, no la determina económicamente, por ejemplo en la relación entre capital y trabajo?, ¿en las diversas formas del trabajo?, ¿en la agricultura, industria, etc., en la renta de la tierra? ¿Influencia de las estaciones sobre el precio de las materias primas?, etc. ¿Si sólo el valor de cambio en cuanto tal desempeñara un papel en la economía, cómo podrían aparecer después esos elementos que se vinculan únicamente al valor de uso, como, también por ejemplo, en el capital como materia prima, etc.? ¿Cómo es que en Ricardo¹³¹, la constitución física de la tierra aparece como caída de las nubes?, etc. La palabra mercancía (¿en alemán, *Güter* [[bienes, objetos, géneros]] equivaldría tal vez a *denrée* [[géneros, alimentos]] por contraposición a *marchandise* [[mercancía]]?)^a contiene la relación. El precio aparece en ella como mera determinación formal. Lo que no contradice, en absoluto, que el valor de cambio sea la determinación preponderante. Pero el uso, naturalmente, no desaparece por el hecho de estar determinado sólo por el cambio, aunque desde luego ese hecho fija su propia orientación. Sea como fuere, hay que investigar esto concienzudamente al estudiar el valor, y no, como hace Ricardo, dejarlo sencillamente de lado, ni como el insulso Say darse ínfulas con el mero empleo de la palabra “utilidad”. Ante todo se debe exponer, y se expondrá en el desarrollo de los diversos capítulos, en qué medida el valor de uso en cuanto sustancia presupuesta queda al margen de la economía y de sus determinaciones formales, y en qué medida entra en ella. Inepcias de Proudhon; ver la “*Misère*”¹³³. Lo seguro es que: en el intercambio (en la circulación) tenemos la mercancía —valor de uso— como precio; que al margen de su precio es mercancía, objeto de una necesidad, se comprende de suyo. Ambas determinaciones no entran en relación alguna entre sí, salvo que el [valor] de uso particular se presenta como límite natural de la mercancía; de ahí que el dinero, esto es, el valor de cambio de aquélla, tenga una existencia fuera de ella en el dinero, pero sólo formalmente. El propio dinero es mercancía, tiene por sustancia un valor de uso.

^a Véase nota en p. 94. La palabra alemana usada siempre en el texto y que será equivalente a *marchandise/mercancía* es “Ware”

permanece dentro de la relación económica. Sea como fuere, en la relación de cambio^a (circulación simple) las mercancías sólo tienen interés en tanto tienen valor de cambio. Por lo demás, su valor de cambio sólo tiene un interés pasajero, ya que elimina la unilateralidad del valor de uso —esto es, el valor de uso, la utilidad referida^b sólo al individuo determinado, y por lo tanto existente para éste *inmediatamente*—, pero no elimina a ese propio valor de uso. Más bien lo pone y le sirve como mediador; a título de valor de uso para otro, etc. Pero cuando el valor de cambio en cuanto tal se fija en el dinero, respecto a aquél el valor de uso es tan sólo un caos abstracto. Precisamente merced a la separación de su sustancia, el valor de cambio se reencuentra consigo mismo y tiende a salir de la esfera del valor de cambio simple, cuyo máximo movimiento es la circulación simple y cuya consumación superior es el dinero. En el interior de esa misma esfera, empero, in fact la diferencia sólo existe como distinción superficial, como diferenciación puramente formal. El propio dinero, en su máxima fijeza, es de nuevo mercancía, y en cuanto tal sólo se diferencia de las demás porque expresa *más perfectamente* el valor de cambio; pero precisamente por eso, como moneda pierde su *valor de cambio* en cuanto determinación inmanente y se convierte en [180] mero valor de uso, aunque también en valor de uso para la fijación de precios, etc., de las mercancías. Las determinaciones aún coinciden directamente, pero, a la par, divergen. Cuando una y otra se relacionan entre sí de manera autónoma, *positiva*, como en el caso de la mercancía que se vuelve objeto del consumo, ésta cesa de ser un momento del proceso económico; si la relación es negativa, como en el dinero, se llega a la *incoherencia*; a la incoherencia, ciertamente, en cuanto momento de la economía y determinante de la vida práctica de los pueblos. Como ya hemos visto, no se puede sostener que el valor de cambio se realice en la circulación simple. Ello se debe a que el valor de uso no se le contrapone en cuanto tal, como un valor de uso determinado por él mismo. Por el contrario, el valor de uso en cuanto tal no está en relación con el valor de cambio; sólo se convierte en valor de cambio determinado si se le aplica como patrón exterior a él lo que es común a todos los valores de uso: ser tiempo de trabajo. Su unidad diverge ahora directamente, y su diferencia coincide directamente con la

unidad. Aun debe plantearse que el valor de uso en cuanto tal deviene a través del valor de cambio, y que éste, a su vez, es mediado a través del valor de uso. En la circulación monetaria sólo teníamos las diferentes formas del valor de cambio (precio de la mercancía - dinero) o sólo diversos valores de uso (M - M), para los cuales el dinero, el valor de cambio, no es más que una intermediación fugaz. No se establecía una relación efectiva entre el valor de cambio y el de uso. La mercancía como tal -su particularidad- también es por ende un contenido indiferente, meramente fortuito y en general imaginado, que se sitúa al margen de la relación económica formal. O esta relación es tan sólo una forma superficial, una determinación formal, fuera de cuyo dominio existe la sustancia real, con la cual -en cuanto tal- aquélla no tiene vinculación alguna. De ahí que si esta determinación formal se debe asegurar en el dinero, se transforma bajo cuerda en un producto natural indiferente, un metal, en el cual se disuelve toda relación, sea con el individuo, sea con el tráfico entre los individuos. El metal, a título de tal, desde luego que no expresa relaciones sociales algunas; hasta la forma de la moneda, la última señal de vida de su significación social, se desvanece en él.

El valor de cambio que, como término de la relación, se contrapone al valor de uso, se le contrapone como dinero, pero el dinero que de tal suerte se le contrapone ya no es dinero en su determinación en cuanto tal, sino en cuanto *capital*. El valor [181] de uso, o mercancía, contrapuesto al capital o al *valor de cambio*, ya no es la mercancía tal como ésta aparecía ante el dinero, o sea la mercancía cuyo carácter determinado formal era tan indiferente como su contenido, y que se presentaba sólo como una sustancia cualquiera en general. En primer término como valor de uso para el capital, vale decir como objeto en el intercambio con el cual el capital no pierde su determinación de valor, como por ejemplo ocurre con el dinero cuando se le cambia por una mercancía determinada. La única utilidad que un objeto en general puede tener para el capital, es conservar o aumentar a éste. Ya hemos visto, al estudiar el dinero, que el valor en cuanto tal vuelto autónomo -o la forma general de la riqueza- no es capaz de otro movimiento que no sea el cuantitativo, el de acrecentarse. Es, por definición, el compendio de todos los valores de uso; pero al ser como siempre tan sólo una cantidad determinada de dinero (en este caso de capital), su limitación cuantitativa está en contradicción con su calidad. Conforme a su naturaleza, pues, tiende

a superar su propia limitación. (Como riqueza frutiva, por ejemplo en la época del Imperio Romano, el valor vuelto autónomo se presentaba por tanto como despilfarro ilimitado, que procuraba incluir al propio disfrute en la imaginaria carencia de límites, devorando ensaladas de perlas, etc.) Por ello, para el valor que se conserva como valor en sí, su aumento coincide con su conservación, ya que tiende continuamente a superar su limitación cuantitativa, la cual contradice su determinación formal, su universalidad intrínseca. El enriquecimiento se convierte así en finalidad en sí. La actividad del capital que determina el objeto de éste sólo puede ser la del enriquecimiento, esto es, la del incremento, la del aumento de sí mismo. Determinada suma de dinero (y para su poseedor el dinero existe siempre sólo en una cantidad determinada, existe siempre como suma determinada de dinero) (desarrollar esto ya en el capítulo del dinero) puede ser plenamente suficiente para un consumo determinado en el cual cesa precisamente de ser dinero. Pero en cuanto representante de la riqueza universal no puede ser suficiente. En cuanto suma cuantitativamente determinada, suma limitada, el dinero tampoco es más que un representante limitado de la riqueza universal, o el representante de una riqueza limitada; alcanza exactamente adonde alcanza su valor de cambio; está exactamente medido por éste. Por tanto carece totalmente de la facultad, que conforme a su concepto universal debería tener, de comprar todos los disfrutes, todas las mercancías, la totalidad de las sustancias materiales de la riqueza; no es un "précis de toutes les choses"¹³⁴, etc. Conservado como riqueza, como forma universal de la riqueza, como valor que tiene vigencia en cuanto valor, manifiesta la tendencia constante de superar su limitación cuantitativa: proceso sin fin. Su propia condición vital consiste exclusivamente en ello; sólo se *conserva* como valor de cambio que vale [182] para sí y que difiere del valor de uso, en tanto se *reproduce continuamente*. (A los señores economistas les resulta condenadamente difícil pasar teóricamente de la autoconservación del valor en el capital a su reproducción; ante todo cuando se trata de ésta en la determinación fundamental de aquél, no sólo como accidente ni sólo como resultado. Véase p. ej., cómo *Storch* introduce esa determinación básica por medio de la locución adverbial "en sentido estricto"¹³⁵). Los economistas, por cierto, procuran introducir eso, como algo esencial, en la

^a Compendio de todas las cosas

relación del capital; pero cuando ello no ocurre en una forma brutal —como cuando se define al capital como aquello que reporta beneficios, con lo cual ya se pone al aumento del capital como *forma económica* particular en el beneficio—, sucede furtiva y desmayadamente, como lo mostraremos más adelante, en una breve review^a de todo lo que han aportado los economistas con respecto a la definición conceptual del capital. La cháchara según la cual nadie invertiría su capital si no obtuviera ganancia de ello¹³⁶, desemboca en la necedad de que los bravos capitalistas seguirán siendo capitalistas incluso aunque no inviertan su capital; o, lo que está dicho en una forma muy de entrecasa, que por definición el capital se utiliza lucrativamente. Well^b. Precisamente eso es lo que habría que demostrar.) — El dinero en cuanto suma de dinero se mide por su cantidad. Que se le mida contradice su determinación que debe estar orientada hacia lo ilimitado. Todo lo que aquí se ha dicho del dinero, rige aun más para el capital, en el cual el dinero se desarrolla en realidad por primera vez hasta alcanzar su determinación plena. Como valor de uso, esto es, útil, sólo puede hacer frente al capital aquello lo aumente, multiplique y, por ende, lo conserve como capital.

En segundo lugar. El capital es dinero, por definición, pero dinero que ya no existe en forma simple de oro y plata, ni ya tampoco dinero como dinero en contraposición a la circulación, sino bajo la forma de todas las sustancias: mercancías. Hasta aquí, pues, el capital no entra en contradicción con el valor de uso, sino que, fuera del dinero, sólo existe precisamente en los valores de uso. Estas sustancias tuyas son ahora, por lo tanto, percederas, ni siquiera tendrían valor de cambio alguno si no tuvieran valor de uso; como valores de uso pierden su valor, se disuelven por simples procesos fisicoquímicos naturales si no se las utiliza realmente, o si se las utiliza realmente desaparecen de manera total. Desde este punto de vista lo contrario del capital no puede ser otra vez una mercancía particular, pues en cuanto tal no constituye una antítesis con el capital, ya que la sustancia de este mismo es valor de uso; no es esta mercancía o [183]aquella, sino toda una mercancía. La sustancia común a todas las mercancías, vale decir, su sustancia no como base material, como cualidad física, sino su sustancia común en cuanto *mercancías* y por ende *valores de cambio*, consiste en que son

^a Revisión, examen.- ^b Bien

*trabajo objetivado**. Lo único diferente al trabajo *objetivado* es el *no objetivado*, que aún se está objetivando, el *trabajo* como *subjetividad*. O, también, el *trabajo objetivado*, es decir, como *trabajo existente en el espacio*, se puede contraponer en cuanto *trabajo pasado* al *existente en el tiempo*. Por cuanto debe existir como algo temporal, como algo vivo, sólo puede existir como *sujeto vivo*, en el que existe como facultad, como posibilidad, por ende como *trabajador*. El único *valor de uso*, pues, que puede constituir un término opuesto al capital, es el *trabajo* (y *precisamente el trabajo que crea valor, o sea el productivo*). Esta acotación es anticipada; hay que desarrollarla primero; by and by^a. El trabajo como mera prestación de servicios para la satisfacción de necesidades directas, nada tiene que ver con el capital, pues a éste no le interesa. Cuando un capitalista se hace cortar leña para asar su *mutton*^b, no sólo el que la corta se sitúa respecto a él, sino él mismo respecto al leñador dentro de una relación de intercambio simple. El que corta la leña le presta un servicio al capitalista, un valor de uso que no acrecienta el capital, sino que lo consume, y el capitalista le proporciona en cambio otra mercancía, bajo la forma de dinero. Así ocurre con todas las prestaciones de servicio que los trabajadores intercambian por el dinero de otras personas y que son consumidas por estas personas. Este [intercambio]^c es un consumo del rédito, y como tal corresponde siempre a la circulación simple, no a la del capital. Como ninguna de las partes contratantes se enfrenta a la otra como capitalista, esta prestación del que sirve no se puede incluir en la categoría de trabajo productivo. Desde una puta hasta el papa hay una buena cantidad de esta gentuza. Pero también se incluye aquí el honesto y “laborioso” lumpemproletariado; por ejemplo, grandes bandas de serviciales rufianes, etc., en las ciudades portua-

* Sólo si se busca algo contrapuesto al capital, es posible ocuparse de esta sustancia económica (social) de los valores de uso, o sea de su función como contenido, a diferencia de su forma (pero esta forma es *valor* por ser una determinada cantidad de ese *trabajo*). En lo tocante a sus diferencias naturales, ninguna de éstas impide al capital asentarse en ellas, convertirlas en su propio cuerpo, ya que ninguna excluye la determinación de valor de cambio y de mercancía.

^a Dentro de un rato; a su tiempo.- ^b Carne ovina.- ^c La inclusión de la palabra “intercambio” soluciona problemas de concordancia presente en la edic. 1939

[184] rias, etc. El representante del dinero sólo exige el servicio en aras de su valor de uso, que desaparece inmediatamente para él; pero el rufián reclama el dinero, y en tales circunstancias, tanto el que ofrece el dinero por la mercancía, como el que ofrece la mercancía para obtener el dinero, representan recíprocamente tan sólo los dos términos de la circulación simple; desde luego que el rufián, a quien sólo interesa lograr el dinero, o sea directamente la forma universal de la riqueza, procura enriquecerse a costa de su improvisado amigo, lo que a éste, *hard calculator*^a, tanto más profundamente lo ofende por cuanto esta prestación de servicios, que necesita ahora, sólo puede atribuirse a su universal debilidad humana, ya que de ningún modo la reclama en su *condición de capitalista*. *A. Smith*, en lo *esencial*, tenía razón con su trabajo *productivo e improductivo*, la tenía desde el punto de vista de la economía burguesa. Lo que en cambio aducen los demás economistas, es cháchara (*f. i.*^b *Storch*, de modo aun más piojoso *Senior*, etc.), a saber, que toda acción produce un efecto, sea lo que fuere —esto es, confunden el sentido natural y el económico del producto—; de esta suerte un bribón también es un trabajador productivo, ya que indirectamente produce libros de derecho penal (este razonamiento es, cuando menos, exactamente tan correcto como el que sirve para llamar trabajador productivo a un juez, porque éste protege *del robo*¹³⁷). O bien los economistas modernos se han convertido en tales sicofantes del burgués, que quieren hacerle creer que si alguien le despioja la cabeza, o le frota la cola, estamos ante un trabajo productivo, ya que por ejemplo la última actividad le dejará más despejada su cabezota —*block-head*^c— para cuando el día siguiente esté en su despacho. Por ello es completamente lógico —aunque al mismo tiempo característico—, que según los economistas consecuentes aquellos que trabajan en fábricas de artículos suntuarios, por ejemplo, sean trabajadores productivos, aunque a los tipos que consumen tales objetos se les tache expresamente de derrochadores improductivos. El fact es que estos trabajadores indeed^d, son productivos as far as they increase the capital of their master¹³⁸; unproductive as to the material result of their labour. In fact^e este trabajador “productivo” está tan poco interesado en la mierda que tiene que fabricar, como el propio capitalista que lo

^a Calculador avezado.- ^b “For instance”: por ejemplo.- ^c Cabeza de leño, tonto, alcornoque.- ^d Verdaderamente.- ^e En la medida en que acrecientan el capital de su patrón; improductivos en lo que concierne al resultado material de su trabajo. De hecho...

emplea, a quien le importan tres ardites esos cachivaches. Con mayor exactitud, tenemos que de hecho la verdadera definición de trabajador productivo consiste en lo siguiente: un hombre que no necesita ni exige nada más que lo estrictamente necesario para estar en condiciones de procurar a su capitalista el mayor beneficio posible. All this nonsense^a. Digresión. Pero volver, más de cerca, a esto de lo productivo y no productivo.)

Los dos procesos diferentes en el intercambio del capital con el trabajo. (Aquí cae dentro del carácter determinado económico formal, etc., lo que se intercambia, con su valor de uso, por el capital)

[185]

El *valor de uso* opuesto al capital en cuanto valor de cambio puesto, es el *trabajo*. El capital se intercambia, o, en este carácter determinado, sólo está en relación, con el *no-capital*, con la negación del capital, respecto a la cual sólo él es capital; el verdadero no-capital es el *trabajo*.

Si consideramos el intercambio entre capital y trabajo, tenemos que se descompone en dos procesos contrapuestos, diferentes no sólo desde el punto de vista formal, sino también cualitativamente:

1) El trabajador intercambia su mercancía —el trabajo, el valor de uso que como mercancía también tiene un *precio*, como todas las demás mercancías—, por determinada suma de valores de cambio, determinada suma de dinero, que el capital le cede.

2) El capitalista recibe en cambio el trabajo mismo, el trabajo como actividad creadora de valores; es decir, recibe en cambio la fuerza productiva que mantiene y reproduce al capital y que, con ello, se transforma en fuerza productora y reproductora del capital, en una fuerza perteneciente al propio capital.

La disociación entre ambos procesos salta tanto a la vista que se pueden separar en el tiempo, y en forma alguna han de coincidir. El primer proceso puede estar consumado, y en cierta medida lo está las más de las veces, antes de que el segundo ni siquiera haya comenzado. La consumación del segundo acto supone que el producto esté terminado. El pago del salario no puede esperar hasta esa terminación. Encontraremos que una

^aTodo esto es descabellado

determinación esencial de la relación consiste en que el pago del salario no puede esperar a la terminación del producto.

En el intercambio y circulación simples, no se verifica ese proceso doble. Si la mercancía *a* se cambia por el dinero *b*, y luego éste por la mercancía *c* destinada al consumo —mercancía que era el objeto originario del intercambio de *a*—, el uso de la mercancía *c*, su consumo, queda al margen de la circulación; no afecta en nada la forma de la relación; está situado más allá de la circulación misma y es un interés puramente material que sólo expresa una relación del individuo A, en su condición natural, con un objeto de su necesidad singular. Lo que hará con la mercancía *c* es una cuestión exterior a la relación económica. Aquí, por el contrario, *el valor de uso de lo que se cambia por el dinero se presenta como una relación económica especial*, y la utilización determinada de lo que se cambia por el dinero constituye el fin último de los dos procesos. Es esto, por ende, lo que ya en lo formal diferencia del intercambio simple al intercambio entre el capital y el trabajo; dos procesos distintos.

Si, a más de esto, comprendemos ahora cómo el intercambio entre el capital y el trabajo se diferencia del intercambio (circulación) simple, en cuanto al contenido, encontraremos que esa diferencia no surge de una relación o comparación exterior, sino que en la totalidad del último proceso la segunda forma se diferencia de la primera, que esa comparación misma está allí incluida. La diferencia del segundo acto respecto del primero —o sea que el proceso particular de apropiación del trabajo por parte del capital es el segundo acto— es exactly^a la diferencia que va del intercambio entre capital y trabajo al intercambio en el cual el dinero oficia de intermediario entre mercancías. *En el intercambio entre el capital y el trabajo el primer acto es un intercambio, pertenece enteramente a la circulación habitual; el segundo es un proceso cualitativamente diferente y, sólo by misuse^b se le puede considerar como intercambio del tipo que fuere. Se contraponen directamente al intercambio; categoría esencialmente diferente.*

Capital y moderna propiedad de la tierra - Wakefield

[[Capital. I. Universalidad: 1) Devenir del capital a partir del

^a Exactamente.- ^b Por error

dinero. b) Capital y trabajo (intermediándose a través del trabajo ajeno). c) Los elementos del capital analizados según su relación con el trabajo (producto, materia prima, instrumento de trabajo). 2) *Particularización del capital*: a) capital circulante, capital fixe^a. Circulación del capital. 3) La singularidad del capital: capital y beneficio. Capital e interés. El capital como valor, diferente del capital como interés y beneficio. II. *Particularidad*: 1) Acumulación de los capitales. 2) Competencia de los capitales. 3) Concentración de los capitales (diferencia cuantitativa del capital, y a la vez cualitativa, como medida de su magnitud y de su acción)^b. III. *Singularidad*: 1) El capital como crédito. 2) El capital como capital por acciones. 3) El capital como mercado monetario. En el mercado monetario el capital está puesto en su totalidad; en él, *determina los precios*, [187] *da trabajo, regula la producción*, en una palabra, es *fuerza productiva*; pero el capital, no sólo como productor de sí mismo (materialmente por medio de la industria, etc., de la fijación de los precios, del desarrollo de las fuerzas productivas), sino al mismo tiempo como creador de valores, debe poner una forma de riqueza o un valor específicamente diferente del capital. Esa forma es la *renta de la tierra*. Constituye el único caso en el cual el capital crea un valor diferente del propio capital, de su propia producción. Tanto por su naturaleza como históricamente, el capital es el *creador* de la moderna propiedad de la tierra, de la renta de la tierra; por ende su acción se presenta asimismo como disolución de la vieja forma de la propiedad de la tierra. La nueva surge a consecuencia de la acción del capital sobre la vieja. El capital —considerado bajo cierto aspecto— es el fundador de la agricultura moderna. En las relaciones económicas de la moderna propiedad de la tierra, lo que aparece como un proceso: renta de la tierra — capital — trabajo asalariado (la forma de la serie puede ser concebida de otra manera, como trabajo asalariado — capital — renta de la tierra, pero el capital debe aparecer siempre como el término medio activo), constituye por ende la estructura interna de la sociedad moderna, o el capital puesto en la totalidad de sus relaciones. Cabe preguntarse ahora, cómo se produce el pasaje de la propiedad de la tierra al trabajo asalariado. (El pasaje del trabajo asalariado al capital se produce de por sí; en este caso el capital retorna a su origen activo.) Históricamente la transi-

^a Capital circulante, capital fijo.- ^b Tachado aquí: b) El capital como crédito. c) El capital por acciones. d) El mercado monetario. e) El capital como determinante de los precios

ción es indiscutible. La transición está implícita en el hecho de que la propiedad de la tierra es producto del capital. En todas partes encontramos, pues, que allí donde por la reacción del capital sobre las viejas formas de la propiedad de la tierra éstas se transforman en renta en dinero (lo mismo ocurrió, de otra manera, donde fue creado el campesino moderno) y donde, paralelamente, la agricultura explotada por el capital se convierte en agronomía industrial, necesariamente los *cottiers*^a, *siervos* de la gleba, campesinos sujetos a prestaciones, enfiteutas, *inquilinos*, etc., se transforman en jornaleros, en asalariados. Vale decir que el *trabajo asalariado* no es creado en su plenitud sino por la acción del capital sobre la propiedad de la tierra, y luego, una vez que ésta se ha consolidado como forma, por el propietario mismo de la tierra. Este, como dice Stuart¹⁸⁸, *clears*^b la tierra entonces de sus bocas superfluas, a los hijos de la tierra los arranca del pecho que los crió y transforma de este modo la propia agricultura, que conforme a su naturaleza se presenta como fuente directa de subsistencia, en fuente *mediada* de subsistencia, completamente dependiente de relaciones sociales. (La dependencia recíproca debe haber alcanzado todo su relieve antes de que se pueda pensar en una verdadera comunidad social. Todas las relaciones como puestas por la sociedad; no como determinadas por la naturaleza.) Por ello, sólo entonces es posible la aplicación de la ciencia y se desarrolla plenamente la fuerza productiva. No cabe duda alguna, pues, de que el *trabajo asalariado* en su forma *clásica*, como aquello que impregna a la sociedad en toda su amplitud y se convierte en base de la misma, en lugar de la tierra, no es creado sino por la moderna propiedad de la tierra, esto es, por la propiedad de la tierra en cuanto valor creado por el capital mismo. De ahí que la propiedad de la tierra nos vuelva a llevar al trabajo asalariado. Se trata, desde un punto de vista, simplemente de la transferencia del trabajo asalariado desde las ciudades hacia la campaña, o sea del trabajo asalariado extendido a la superficie entera de la sociedad. Si es rico, el antiguo propietario de la tierra no necesita de capitalista alguno para convertirse en terrateniente moderno. Le basta con transformar a sus trabajadores en asalariados y con producir con vistas al beneficio, en lugar de hacerlo con vistas al rédito. En su persona están presupuestos el arrendatario y el terrateniente modernos. Que

[188]

^a En la Inglaterra medieval, villano al que, en compensación por su trabajo, el señor le permitía el usufructo de una choza ("cot") y una parcela.- ^b Despeja, libera

la forma en que percibe su renta se modifique, o la forma en que se paga al trabajador, no es por cierto una diferencia formal, sino que supone un *trastrocamiento total del modo mismo de producción* (de la agricultura); tiene, pues, supuestos que se basan en determinado desarrollo de la industria, del comercio y de la ciencia, en suma, de las fuerzas productivas. Así como, en general, la producción fundada en el capital y el trabajo asalariado no sólo es formalmente distinta de otros modos de producción, sino que presupone igualmente una revolución total y el desarrollo de la producción material. Aunque el capital bajo la forma de capital comercial puede desarrollarse plenamente (salvo que cuantitativamente no en el mismo grado) en ese trastrocamiento de la propiedad de la tierra, no ocurre otro tanto con el capital industrial. Incluso el desarrollo de la manufactura presupone una disolución incipiente de las viejas relaciones económicas de la propiedad de la tierra. Por otra parte, la nueva forma, en su plenitud y amplitud no surge de esta disolución paulatina hasta tanto el desarrollo de la industria moderna no haya alcanzado un alto grado de perfeccionamiento; lo cual, empero, ocurre tanto más rápidamente, cuanto más se hayan desarrollado la agricultura moderna, la forma de propiedad y las relaciones económicas correspondientes a esa agricultura. De ahí que Inglaterra sea, en este respecto, el país modelo para los otros países continentales. Del mismo modo, así como la primera forma de la industria, la gran manufactura, presupone ya la disolución de la propiedad de la tierra, ésta se halla condicionada a su vez por el desenvolvimiento precedente e imperfecto del capital en las ciudades, incluso en sus formas aún poco desarrolladas (medievales), y al mismo tiempo por la acción de la manufactura que en otros países prospera conjuntamente con el comercio (Holanda influyó de este modo sobre Inglaterra en el curso del siglo XVI y de la primera mitad del XVII). En esos mismos países el proceso ya se había consumado y la agricultura había sido sacrificada a la ganadería, y el trigo se obtenía de países atrasados, como Polonia, etc., mediante la importación (Holanda again)^a. Hay que hacerse cargo de que las nuevas fuerzas productivas y relaciones de producción no se desarrollaron a partir de la *nada*, ni del aire, ni de las entrañas de la idea que se pone a sí misma; sino en el interior del desarrollo existente de la producción y de las relaciones de propiedad tradicionales y contraponiéndose a ese

[189]

^a De nuevo

desarrollo y esas relaciones. Si en el sistema burgués acabado cada relación económica presupone a la otra bajo la forma económico-burguesa, y así cada elemento puesto es al mismo tiempo supuesto, tal es el caso con todo sistema orgánico. Este mismo sistema orgánico en cuanto totalidad tiene sus supuestos, y su desarrollo hasta alcanzar la totalidad plena consiste precisamente [en que] se subordina todos los elementos de la sociedad, o en que crea los órganos que aún le hacen falta a partir de aquélla. De esta manera llega a ser históricamente una totalidad. El devenir hacia esa totalidad constituye un momento de su proceso, de su desarrollo. Por otra parte, cuando en el interior de una sociedad las modernas relaciones de producción, vale decir el capital, se han desarrollado hasta su plena totalidad, y esta sociedad se ha apoderado de un nuevo terreno, como por ejemplo en las colonias, la misma, y principalmente su representante, el capitalista, se encuentra con que, en ausencia del trabajo asalariado, su capital cesa de ser capital, y con que uno de los supuestos de éste no es tan sólo la propiedad de la tierra en general, sino la moderna propiedad de la tierra; propiedad de la tierra que, en cuanto renta capitalizada, es más cara y en cuanto tal excluye la utilización directa de la tierra por los individuos. De ahí la teoría de *Wakefield*¹⁴⁰ sobre las colonias, aplicada prácticamente por el gobierno inglés en Australia. La propiedad de la tierra se encarece aquí artificialmente para transformar a los trabajadores en asalariados, hacer que el capital opere como tal y así volver *productiva* la nueva colonia; en ella debe desarrollarse la riqueza, en lugar de emplearla, como en América, para su entrega transitoria a los asalariados. La teoría de *Wakefield* es tremendamente importante para la comprensión correcta de la moderna propiedad de la tierra. El capital en cuanto creador de la renta del suelo, se reduce a la producción del trabajo asalariado como su fundamento creador universal. El capital surge de la circulación y pone al trabajo como trabajo asalariado; se constituye de esta manera y se desarrolla como un todo y pone a la propiedad de la tierra como su condición y al mismo tiempo como su antítesis. Se [190] deja ver, empero, que con ello sólo ha creado al trabajo asalariado como su supuesto universal. Es necesario considerar a ésta aparte, pues. Por otro lado, la propiedad moderna de la tierra se manifiesta de la manera más imponente en el proceso del *clearing of estates*^{a 141} y en la transformación de los

^a Véase nota de la página 196

trabajadores rurales en asalariados. Doble transición, pues, en el trabajo asalariado. Esto en cuanto al aspecto positivo. El negativo, luego que el capital ha puesto la propiedad de la tierra, y con ello su objetivo doble: 1) Agricultura industrial y, con ella, desarrollo de la fuerza productiva de la tierra; 2) Trabajo asalariado, es decir dominación del capital en general sobre la campaña; la existencia de la propiedad misma de la tierra se considera como una manifestación puramente transitoria, necesaria en cuanto acción del capital sobre las viejas relaciones de propiedad de la tierra, y como un *producto de la disolución* de esas relaciones; pero en cuanto tal, una vez alcanzado ese objetivo, la propiedad de la tierra no constituye otra cosa que una traba para el beneficio, en absoluto es necesario para la producción. El capital, pues, procura disolver la propiedad de la tierra en cuanto propiedad privada y transferirla al estado. Este es el aspecto negativo. Transformar internamente toda esa sociedad en capitalistas y asalariados. Cuando el capital ha llegado a este punto, también el trabajo asalariado ha ido tan lejos que por un lado intenta, de la misma manera que el burgués, quitar de en medio a los terratenientes como perfección, y ello con vistas a que se simplifique la relación, se reduzcan los impuestos, etc.; por el otro lado, para ponerse a salvo del trabajo asalariado y convertirse en productor independiente —para el uso directo— exige el parcelamiento de la gran propiedad de la tierra. De modo que a la propiedad de la tierra se la niega desde dos lados; la negación por parte del capital es tan sólo modificación formal, con vistas a su dominación exclusiva. (Renta del suelo como la renta (impuesto) general del estado, de tal manera que la sociedad burguesa reproduce de otro modo el sistema medieval, pero como cabal negación del mismo.) La negación por parte del trabajo asalariado es meramente una negación encubierta del capital, y por ende también de sí mismo. Se la debe considerar ahora, pues, como autónoma respecto del capital. De esta manera hay una doble transición: 1) *Transición positiva* a partir de la moderna propiedad de la tierra, o del capital por medio de la propiedad de la tierra, [hacia] el trabajo asalariado general; 2) *transición negativa*: negación de la propiedad de la tierra por el capital, o sea, pues, negación del valor autónomo por el capital, o sea negación del capital por sí mismo. Pero la negación de éste es el *trabajo asalariado*. Acto continuo, negación de la propiedad de la tierra y mediante aquélla, negación del capital por parte del trabajo asalariado. Vale decir, el trabajo asalariado procura ponerse como independiente.]]

[191] [[El *mercado*, que al principio aparecía en la economía como determinación abstracta, adquiere dimensiones totales. En primer término, el *mercado monetario*. Este abarca el mercado de cambios; en general el mercado de préstamos; por tanto comercio del dinero, mercado de los metales preciosos. Como mercado de préstamos monetarios, se presenta por un lado como bancos, for instance^a de descuento, para lo cual descuentan: loan-market, billbrokers^b, etc.; pero también, más adelante, como mercado de todos los *títulos que producen interés*: funds^c del estado y share market^d. Los últimos se dividen en varios grupos importantes (en primer lugar las shares^e de los propios *institutos monetarios*; bank shares; joint-stock bank shares^f; *shares* de los medios de comunicación (*railway shares*^g las más importantes; *canal shares*; steam navigation shares, telegraph shares, omnibus shares)^h *shares de enterprises*ⁱ *industriales generales* (*mining shares*^l las principales). Luego elementos generales de abastecimiento (gas shares, shares de alcantarillado y agua corriente). Otras mil cosas bajo el rubro *varios*. Para la *conservación de las mercancías* (dock shares^k, etc.). *Varios* hasta el infinito, como las enterprises por acciones, compañías industriales o comerciales. Por último, como afianzamiento del conjunto, *insurance shares*^l de todo tipo). Así como el mercado, en líneas generales, se divide en home market y foreign market^{ll}, el mercado interno a su vez se divide en market of home shares, national funds, etc., y foreign funds, foreign shares, etc.^m En rigor, este desarrollo corresponde al mercado mundial, que no sólo es el mercado interno en relación a todos los foreign markets que existen fuera de él, sino al mismo tiempo el mercado interno de todos los foreign markets como partes componentes a su vez del home market. *La concentración del mercado monetario* en una sede principal dentro de un país, mientras que los demás mercados se distribuyen más de acuerdo con la división del trabajo; aunque también en este caso, gran concentración en la capital, si ésta es al mismo tiempo un puerto de exportación. —Los mercados diferentes del mercado monetario son en primer término tan diferentes

^a Por ejemplo.- ^b Mercado crediticio, corredores de cambios.- ^c Fondos (públicos).- ^d Mercado de acciones, bolsa de valores.- ^e Acciones.- ^f Acciones bancarias; acciones del capital social de un banco.- ^g Acciones ferrocarrileras.- ^h Acciones de canales, acciones de navegación a vapor, acciones de telégrafos, acciones de compañías de ómnibus.- ⁱ Empresas.- ^j Acciones mineras.- ^k Acciones portuarias.- ^l Acciones de compañías de seguros.- ^{ll} Mercado interno y mercado exterior.- ^m Mercado de acciones nacionales, fondos públicos, etc., y valores extranjeros, acciones extranjeras, etc.

como productos y ramas de producción existan, y constituyen asimismo mercados diferentes. Los principales mercados de estos productos diferentes forman centros que, o lo son respecto a la importación o la exportación, o porque son centros de una producción determinada, o lugares de abastecimiento directo de tales centros. Estos mercados, empero, pasan de la mera diversidad a una división más o menos orgánica, que necesariamente se realiza con arreglo a los elementos fundamentales del capital: mercado de productos y mercado de materias primas. El instrumento de producción en cuanto tal no forma mercado especial alguno; como tal, existe principalmente y por vez [192] primera en las materias no elaboradas, que se venden como medio de producción; después, en los metales, particularmente, ya que éstos excluyen toda idea de consumo directo, y luego en productos como el carbón, el aceite, las sustancias químicas, destinadas a desaparecer en su calidad de medios accesorios de la producción. Lo mismo con los colores, la madera, drugs^a, etc. Según ello:

I. *Productos*. 1) *Mercado cerealero*, con sus diversas subdivisiones. Por ejemplo, mercado de seeds^b: arroz, tapioca, papas, etc. Muy importante económicamente; al mismo tiempo mercado para la producción y para el consumo directo. 2) *Colonial produce-market*^c. Café, té, cacao, azúcar; spices^d (pimienta, tabaco, pimienta de Jamaica, cinnamon, cassia lignea, cloves,^e ginger, mace, nutmegs, etc.)^f; 3) *Frutas*. Almonds, currants, figs, plums, prunes, raisins, oranges, lemons, etc. *Molasses*^g (para la producción, etc.); 4) *Provisions*. Butter; cheese, bacon, hams; lard; pork; beef^h (ahumada), pescado, etc. *Spirits*ⁱ. Vino, ron, cerveza, etc. II. *Productos sin elaborar*. 1) *Las materias primas de la industria mecánica*. Lino; cáñamo; algodón; seda; lana; pieles; cueros; gutapercha, etc. 2) *Materias primas de la industria química*. Potasa, salitre; trementina; nitrat of soda, etc. III. *Materias primas que al mismo tiempo son instrumentos de producción*. Metales (cobre, hierro, estaño, zinc, plomo, acero, etc.), *madera*. Wood. Timber^j. Maderas tintóreas. Madera para construcciones navales, etc. *Medios de producción y materias primas accesorios*. Drugs y dyes^k. (Co-

^a Drogas.- ^b Semillas, granos.- ^c Mercado de productos coloniales.- ^d Especies.- ^e "cloves"; en edic. 1939, "gloves" ("guantes"). ^f Canela, cañafístula, clavos de olor, jengibre, macis, nuez moscada, etc.- ^g Almendras, pasas de Corinto, higos, ciruelas, pasas de ciruelas, uvas, naranjas, limones, etc.- Melaza.- ^h Comestibles. Manteca; queso, tocino, jamón, manteca de cerdo, carne de cerdo, carne de vaca.- ⁱ Bebidas espirituosas.- ^j Madera y leña. Madera de construcción.- ^k Drogas (o productos farmacéuticos) y tinturas

chenille^a, índigo, etc. Alquitrán. Sebo. Aceites. Carbón, etc.). Cada producto, naturalmente, tiene que ir al mercado; pero los mercados realmente grandes, a diferencia del comercio al por menor, los constituyen solamente los grandes productos de consumo (económicamente importantes sólo los mercados ce- realero, del té, del azúcar, el mercado del café (el mercado de vinos en cierta medida, y el de las bebidas espirituosas en general) o los constituidos por las materias primas de la industria: mercado lanero, de la seda, maderero, de los metales, etc.). En qué lugar debe introducirse la categoría abstracta del mercado, ya se encontrará.]]

Intercambio entre el capital y el trabajo. Salario por piezas.- Participación del obrero asalariado en la riqueza general, determinada sólo cuantitativamente.- Equivalente del obrero, dinero. Por lo tanto, enfrentado como opuesto al capital.- Pero objetivo de su intercambio, satisfacción de su necesidad. Dinero, para él sólo medio de circulación.- Ahorro, el renunciamiento como medio de enriquecimiento del obrero.- Carencia de valor y desvalorización del obrero condición del capital.

[193] El intercambio del obrero con el capitalista es un intercambio simple; cada uno obtiene un equivalente; el uno, dinero, el otro, una mercancía cuyo *precio* es exactamente igual al dinero pagado por ella; lo que el capitalista obtiene en este intercambio simple es un valor de uso: disposición del trabajo ajeno. Por parte del obrero —y éste^b es el intercambio en el que aparece como vendedor— es evidente que a él la determinación formal de la relación le interesa tan poco como al comprador de cualquier otra mercancía, de un valor de uso, el uso que el comprador haga de la mercancía vendida. Lo que vende es la disposición de su trabajo, el cual es un trabajo determinado, determinada pericia, etcétera.

Es completamente indiferente lo que haga el capitalista con su trabajo, aunque, desde luego, sólo pueda usarlo conforme a la determinación de éste y el disponer del obrero se limite únicamente a un trabajo *determinado* y a una disposición *temporalmente determinada* de ese trabajo (tanto y tanto tiempo de trabajo). El sistema de pago por piezas, sin duda, introduce la apariencia de que el obrero recibe cierta parte en el producto. Pero se trata tan sólo de otra forma de medir el tiempo (en vez de decir: tú trabajas doce horas, se dice: recibes tanto por pieza, esto es, medimos por la cantidad de los productos el tiempo que has trabajado); esto nada tiene que ver con el tratamiento de la relación general. Si el capitalista se

^a Cochinilla. - ^b "dies", edic. 1939, "Dienst" ("servicio")

conformara con la mera facultad de disposición, sin hacer trabajar realmente al obrero, por ejemplo para tener su trabajo como una reserva, etc., o para despojar a su competidor de la facultad de disposición (así como, pongamos por caso, los directores de espectáculos contratan cantantes por una season^a, no para hacerlas cantar, sino para que no canten en una sala competidora), el intercambio se habría realizado plenamente. Con el dinero el obrero recibe ciertamente el valor de cambio, la fórmula universal de la riqueza en una cantidad determinada, y el más o el menos que reciba, le proporciona una participación mayor o menor en la riqueza universal. El modo en que se determine ese más o ese menos, en que se mida la cantidad de dinero que recibe, depende tan poco de la relación general, que no se le puede desarrollar a partir de la misma en cuanto tal. Hablando en términos generales, el valor de cambio de su mercancía sólo puede ser determinado no por la forma en que el comprador *usa* su mercancía, sino por la cantidad de trabajo objetivado que existe en ella; o sea, en este caso, por la cantidad de trabajo que cuesta producir al propio obrero. El valor de uso, en efecto, que ofrece el obrero, existe únicamente como facultad, como capacidad de su constitución corporal; fuera de la misma no tiene existencia alguna. El trabajo objetivado, que es necesario tanto para conservar corporalmente la sustancia universal en la que existe la facultad de trabajo del obrero, o sea este mismo, como para modificar esta sustancia universal con vistas al desarrollo de su facultad particular, es el trabajo objetivado en la sustancia. Este trabajo mide en general [194] la cantidad del valor, la suma de dinero, que el obrero recibe en el intercambio. El análisis ulterior de cómo se mide el salario, al igual que todas las demás mercancías, por el tiempo de trabajo necesario para producir al obrero en cuanto tal, aún no viene al caso. En la circulación, si cambio una mercancía por dinero y con éste compro una mercancía y satisfago mi necesidad, el acto se ha agotado. Lo mismo ocurre con el obrero. Pero el mismo tiene la posibilidad de recomenzar ese acto, ya que su constitución corporal es la fuente de la que su valor de uso —hasta un momento determinado, hasta que se consume— surge siempre de nuevo y se enfrenta permanentemente al capital, para comenzar una vez más el mismo intercambio. Como cualquier otro individuo presente como sujeto en la circulación, el obrero es poseedor de un valor de uso; lo

^a Temporada

cambia por dinero, la forma universal de la riqueza, pero sólo para cambiar a éste a su vez por mercancías como objetos de su consumo directo, como medios para la satisfacción de sus necesidades. Como el obrero cambia su valor de uso por la forma universal de la riqueza, se convierte en copartícipe del disfrute de la riqueza universal, hasta el límite de su equivalente (un límite cuantitativo, que por cierto se transforma en uno cualitativo, como en todo intercambio). El obrero, sin embargo, no está ligado a objetos particulares, ni a un modo particular de la satisfacción. No está excluido cualitativamente... de la esfera de sus disfrutes, sino sólo cuantitativamente. Ello lo diferencia del esclavo, del siervo de la gleba, etc. El consumo, certainly^a, reaccúa sobre la producción misma; pero esta retroacción no afecta al obrero en su intercambio, así como tampoco a cualquier otro vendedor de una mercancía; más bien, desde el punto de vista de la circulación simple —y por ahora no hay ante nosotros ninguna otra relación desarrollada—, está al margen de la relación económica. Pero incidentalmente se puede observar, desde ya, que la relativa limitación —sólo cuantitativa, no cualitativa, y sólo puesta por la cantidad— de la esfera que abarcan los disfrutes de los obreros, les concede también como consumidores una importancia completamente diferente, en cuanto agentes de la producción, a la que tienen y tenían por ejemplo en la Antigüedad, la Edad Media o en Asia (en el análisis ulterior del capital habrá que ponderar más de cerca la relación entre el consumo y la producción). Pero esto, como hemos dicho, aún no tiene nada que hacer aquí. Del mismo modo, al recibir el obrero el equivalente bajo la forma del dinero, bajo la forma de la riqueza universal, se enfrenta al capitalista como igual a éste, tal cual sucede con cualquier otro participante en el intercambio; por lo menos en [195] *apariencia*. En fact, esta igualdad ya se halla alterada porque su relación como obrero con el capitalista, como valor de uso en la forma específicamente diferente del valor de cambio, en contraposición con el valor puesto en cuanto valor, está presupuesta para este intercambio aparentemente simple; porque el obrero se encuentra ya en una relación determinada económicamente de otra manera; exterior a la del intercambio, en la cual es indiferente la índole del valor de uso, el valor de uso particular de la mercancía en cuanto tal. Esa apariencia existe empero como ilusión por parte del obrero, y en cierta medida por la otra

^a Ciertamente

parte, y por ende modifica también esencialmente su relación, con respecto a la de los trabajadores en otros modos de producción social. Pero lo esencial es que para él el objeto del intercambio es la satisfacción de su necesidad. El objeto de su intercambio es objeto directo de la necesidad, no el valor de cambio en cuanto tal. Recibe dinero, por cierto, pero sólo en su determinación como moneda, sólo en cuanto intermediación que se elimina a sí misma y desaparece. Lo que intercambia, por ende, no es el valor de cambio, no es la riqueza, sino medios de subsistencia, objetos para mantener su condición vital, satisfacción de sus necesidades en general, físicas, sociales, etc. Se trata de determinado equivalente en medios de subsistencia, de trabajo objetivado, medido por los costos de producción de su trabajo. Lo que el obrero vende, es la disposición de su trabajo. Por otra parte, es verdad que incluso en la circulación simple la moneda llega a ser dinero y que, por ende, al recibir moneda en el intercambio, el obrero puede transformarla en dinero, acumulándola, etc., retirándola de la circulación; la moneda queda fija como forma universal de la riqueza, y no como medio de cambio efímero. En este sentido se podría decir, pues, que el objetivo del obrero en su intercambio con el capital —y por lo tanto también el producto del intercambio para él— no es el medio de subsistencia, sino la riqueza; no un valor de uso particular, sino el valor de cambio en cuanto tal. Así como la riqueza en general sólo puede aparecer como *producto de la circulación simple*, en la que se intercambian equivalentes, el obrero, según esto, sólo podría convertir el valor de cambio de su propio *producto* si sacrifica la satisfacción sustancial a la *forma* de la riqueza; o sea, si, mediante la *abstinencia*, el ahorro y apretándose el cinturón retira de la circulación para su consumo menos de los *bienes* que entrega a ella. Es ésta la única forma posible de enriquecerse puesta por la propia circulación. El renunciamiento, además, podría presentarse también^a bajo una forma más activa, que no está puesta en la circulación simple y que consiste en que el obrero se prive del descanso en grado mayor aún, se prive en general de su ser en cuanto separado de su ser como trabajador, [196] y en lo posible sea sólo un trabajador; o sea que renueve más a menudo el acto del intercambio, o lo prolongue cuantitativamente, es decir, mediante la *diligencia*¹⁴². De modo que en la sociedad de hoy se formula la demanda de la diligencia, y

^a "Auch", edic. 1939, "noch" ("aún")

particularmente también la del *ahorro*, la de la *abstinencia*, no a los capitalistas, sino a los obreros, y precisamente la formulan los capitalistas. La sociedad actual formula justamente la exigencia paradójica de que quien debe practicar la abstinencia, es aquél para el cual el objeto del intercambio son los medios de subsistencia, no aquel para el cual ese objeto es el enriquecimiento. Todos los economistas modernos responsables¹⁴³ han abandonado el error de que los capitalistas realmente habrían “practicado la abstinencia” —merced a la cual habrían llegado a ser capitalistas—, postulado y representación que en general sólo tuvieron sentido en los lejanos tiempos en que el capital se constituyó a partir de las relaciones feudales, etc. Los obreros deben ahorrar, y se hace mucho ruido con las cajas de ahorro, etc. (Hasta los economistas admiten, respecto a estas últimas, que su verdadero objetivo tampoco es la riqueza, sino una distribución más racional de los gastos, de tal suerte que en la vejez, o cuando sobrevienen enfermedades, crisis, etc., esos obreros no dependan de los hospicios, del estado, de la mendicidad (en una palabra, que vegeten a expensas de sus bolsillos, que sean una carga para la propia clase trabajadora, nunca para los capitalistas); ahorran, pues, para los capitalistas; para éstos, los costos de producción de los obreros disminuyen). Ningún economista negará que si los obreros, *en general*, o sea en cuanto *obreros* (lo que haga o pueda hacer el obrero individual, a diferencia de su *genus*^a, justamente sólo puede existir como *excepción*, no como *regla*, ya que no está comprendido en la determinación de la propia relación), vale decir como *regla* cumplen esas demandas (al margen del daño que infligirían al consumo general —la pérdida sería enorme—, por ende también a la producción, por tanto también a la cantidad y el volumen de los intercambios que podrían realizar con el capital, por tanto a sí mismos como trabajadores), aplicarían un medio que, terminantemente, negaría su propio fin. Ellos se tendrían que degradar al nivel de irlandeses, de los asalariados para los cuales el mínimo más bestial de necesidades, de medios de subsistencia, se presenta como el único objeto y fin de su intercambio con el capital. Al fijar como su objetivo la riqueza, en lugar del valor de uso, el obrero no sólo no lograría riqueza alguna, sino que en el negocio perdería además el valor de uso. Como regla, en efecto, el máximo de diligencia, de trabajo, y el mínimo de consumo —y éste constituye el máximo de su

^a Género

renunciamiento y de su obtención de dinero— no pueden llevar [197] a otra cosa que no sea a que el obrero reciba por un máximo de trabajo un mínimo de salario. Merced al esfuerzo, sólo lograría disminuir el *nivel* general de los costos de producción de su propio trabajo, y con ello el *precio* general del mismo. Únicamente como excepción el obrero, merced a la fuerza de voluntad, fuerza física y resistencia, tacañería, etc., puede transformar su moneda en dinero, como excepción respecto a su clase y a las condiciones generales de su existencia. Si todos o la mayoría trabajan con la máxima diligencia (en la medida en que en la industria moderna en general se deje la diligencia a criterio de los obreros, lo que no es el caso en las ramas productivas más importantes y desarrolladas), con ello no aumentan el valor de su mercancía, sino solamente su cantidad, y por tanto las exigencias que se les plantearán a ellos en tanto valor de uso. Si todos ahorran, se producirá una reducción general del salario hasta el nivel correspondiente, ya que el ahorro general mostrará al capitalista que en general el salario está muy alto, que los obreros reciben por su mercancía, por la capacidad de disponer de su trabajo, más que su equivalente; precisamente la esencia de la circulación simple —y en esta relación se encuentran los obreros respecto al capitalista— consiste en que nadie lanza a la circulación más de lo que retira; pero, a su vez, sólo se puede retirar de ella lo que en ella se ha echado. Un obrero individual sólo puede ser *diligente* por encima del nivel, más de lo que tiene que serlo para vivir como obrero, si otro está por debajo del nivel, es más perezoso; sólo puede ahorrar, si otro y porque otro derrocha. El máximo que, término medio, puede lograr con su espíritu ahorrativo, es poder soportar mejor la compensación de los precios —altos y bajos, el ciclo de los mismos—; o sea, distribuir más racionalmente sus disfrutes, pero no adquirir riqueza. Y es ésta, también, la verdadera exigencia de los capitalistas. Durante el período de buenos negocios, los obreros deben ahorrar lo suficiente como para poder vivir más o menos en el mal período, soportar el *short time*^a, o la rebaja de los salarios. (En ese caso bajarían aun más.) Es decir la consigna de que los obreros deben mantenerse siempre en un mínimo de disfrute vital y aliviarles las crisis a los capitalistas. Reducirse a simples máquinas de trabajo y, en lo posible, pagar su propio *tear and wear*^{b 144}. Dejando de lado la bestialización pura a la que esto

^a Período en que escasea el trabajo.- ^b Desgaste, deterioro

conduce —bestialización que imposibilita incluso el mero esfuerzo en pos de la riqueza en su forma universal, como dinero, como dinero acumulado—; dejando de lado que la participación del obrero en disfrutes superiores, incluso espirituales —la agitación en favor de sus propios intereses, el suscribirse a periódicos, asistir a conferencias, educar a los hijos, formar sus gustos, etc., la única participación suya en la civilización, participación [198] que lo distingue del esclavo— sólo es posible económicamente si amplía la esfera de sus disfrutes durante la época de los buenos negocios, esto es, en el período en que hasta cierto punto es posible el ahorro; [dejando] de lado todo ello, si ahorra ascéticamente acumula primas para el lumpemproletariado, los rufianes, etc., que aumentarían en proporción a la demanda. Si sus ahorros van a parar a las alcancías de las cajas oficiales de ahorros, éstas le pagan un interés mínimo, a fin de que los capitalistas obtengan grandes intereses de sus ahorros o que el estado se atiborre, con lo cual meramente lo que ha hecho es aumentar el poder de sus enemigos y su propia dependencia. Sólo podrá conservar y hacer fructificar sus ahorros si los coloca en bancos, etc., de suerte que cuando llegan los tiempos de crisis perderá sus depósitos, mientras que en los períodos de prosperidad habrá renunciado enteramente, para aumentar el poder del capital, a disfrutar de la vida. En cualquier caso, habrá ahorrado *para* el capital, no para sí mismo.

Por lo demás —en la medida en que todo eso no es mero palabrerío de la “filantropía” burguesa, que en sustancia consiste en alimentar a los obreros con “deseos piadosos”—, cada capitalista, ciertamente, exige a sus obreros que ahorren, pero sólo a los *suyos*, porque se le contraponen como obreros; bien que se cuida de exigirlo al resto del *mundo de los obreros*, ya que éstos se le contraponen como consumidores. In spite^a de todas las frases “piadosas”, recurre a todos los medios para incitarlos a consumir, para prestar a sus mercancías nuevos atractivos, para hacerles creer que tienen nuevas necesidades, etc. Precisamente este aspecto de la relación entre el capital y el trabajo constituye un elemento fundamental de civilización; sobre él se basa la justificación histórica, pero también el poder actual del capital. (Desarrollar esta relación entre producción y consumo en: Capital y beneficio, etc.) (o también en la Acumulación y competencia de los capitales.) Todas estas consideraciones, empero, son exotéricas, aunque oportunas para mos-

^a A pesar

trar cómo las demandas de la hipócrita filantropía burguesa se disuelven de por sí y confirman precisamente lo que debieran refutar, o sea que el obrero, en su intercambio con el capital, se encuentra en una relación de circulación simple y por ende no recibe riqueza, sino únicamente medios de subsistencia, valores de uso para el consumo directo. Como la demanda contradice la relación misma, surge de la simple reflexión que si el ahorro del obrero no ha de quedar en mero producto de la circulación —dinero puesto al margen, que sólo puede realizarse cuando, tarde o temprano, se le cambie por el contenido sustancial de la riqueza, los disfrutes—, el propio dinero acumulado debe convertirse en capital, esto es, comprar trabajo, vincularse con trabajo como valor de uso. (En la sección del *salario* deberá hablarse de la reciente demanda, formulada a [199] veces con fatuidad, de conceder a los obreros cierta participación en los beneficios; en cuanto *prima especial* sólo como excepción a la regla puede alcanzar su objetivo, e in fact se limita también, en la práctica digna de mención, a la compra de tal o cual *overlooker*^a, etc., en interés del patrón y *contra* el interés de su clase, o a dependientes de comercio, etc., en suma, a personas que ya no son *simples obreros*, o sea tampoco a la relación general, o es una manera especial de estafar a los trabajadores y de *retenerles una parte de su salario* bajo la forma precaria de un beneficio dependiente de la situación del negocio.¹⁴⁵) Por ende, la demanda del ahorro supone a su vez un trabajo que no es capital, y supone que el trabajo se ha convertido en su contrario: el no-trabajo. Para convertirse en capital, supone que el trabajo se enfrenta como no-capital al capital; o sea que la antítesis, que debía ser abolida en un punto, se restaura en otro punto. De modo que si en la relación original el objeto y el *producto* del intercambio del obrero —como producto del intercambio simple no puede ser ningún otro producto— no fuera el valor de uso, los medios de subsistencia, la satisfacción de las necesidades directas, el retirar de la circulación el equivalente que se ha introducido en ella, para eliminarlo mediante el consumo, el trabajo se presentaría ante el capital no como trabajo, no como no-capital, sino como capital. Pero el capital tampoco puede enfrentarse al capital, si al capital no se le enfrenta el trabajo, ya que el capital sólo es capital como no-trabajo, en esta relación antitética. En tal caso el concepto y la relación del capital mismo quedarían destrui-

^a Sobrestante, contra maestre, capataz

dos. No puede negarse, certainly, que existen situaciones en las que propietarios que trabajan ellos mismos, intercambian entre sí. Pero tales situaciones no son las situaciones de la sociedad en las cuales existe el capital como tal, desarrollado; son eliminadas también en todos los aspectos por el desarrollo de aquél. Como capital, sólo puede ponerse al poner al trabajo como no-capital, como valor de uso puro. (En cuanto esclavo, el trabajador tiene *valor de cambio*, un valor; como trabajador libre no tiene *ningún valor*; sino que solamente la disposición sobre su trabajo, por el intercambio que se opera con él mismo, tiene valor. El obrero se contrapone al capitalista no como valor de cambio, sino que es el capitalista quien se contrapone a aquél en tal carácter. Su *carencia de valor* y su *desvalorización* [200] constituyen la premisa del capital y la condición del trabajo *libre* en general. Linguet¹⁴⁶ tiene a esto por un retroceso; olvida que con ello se pone al trabajador formalmente como persona que aun al margen de su trabajo es algo para sí misma y cuya expresión vital sólo se enajena como medio para su propia vida. Mientras el trabajador en cuanto tal tiene *valor de cambio*, el *capital industrial* en cuanto tal no puede existir, o sea, en general, no puede existir el capital desarrollado. A éste, el trabajo tiene que contraponérsele como *puro valor de uso*, que su propio poseedor ofrece, como mercancía, por su *valor de cambio*, [la moneda], que por cierto en las manos del obrero sólo llega a ser real en su determinación como medio de cambio universal; caso contrario, desaparece.) Well. De modo que el obrero se encuentra únicamente en la relación de la circulación simple, del intercambio simple, y sólo recibe *moneda* por el valor de uso de sí mismo; medios de subsistencia, pero mediatamente. Esta forma de la mediación es, como hemos visto, esencial y característica de la relación. Que el obrero pueda pasar a la transformación de la moneda en dinero, al ahorro, demuestra tan sólo que su relación es la de la circulación simple; puede ahorrar más o menos, pero no puede pasar de esto; únicamente puede realizar lo ahorrado si amplía momentáneamente el círculo de sus disfrutes. Pero lo importante —y lo que influye en la determinación de la relación misma— es que en la medida en que el dinero es el producto de su intercambio, la riqueza universal, en cuanto ilusión, lo estimula, lo hace laborioso. Al mismo tiempo, a ello se debe que no sólo formalmente. . . un margen de albedrío para la realiz [. . .]^a

^a Falta la página siguiente. Se interrumpe el cuaderno II

El capital, respecto al obrero, sólo violencia objetiva. Sin valor personal.— Diferente de la prestación de servicios.— Finalidad del obrero en el intercambio con el capital.— Consumo. Tiene que comenzar siempre de nuevo: *trabajo como capital del obrero*. (¡Capacidad de trabajo como *capital!*) — Salario no productivo.

[. . .]^a es proceso del mismo sujeto; por ejemplo, la sustancia del ojo es el capital de la vista, etc. Semejantes frases literarias, que, con arreglo a una analogía cualquiera, clasifican todo dentro de todo, pueden hasta parecer ingeniosas cuando son dichas por primera vez, y tanto más cuanto más identifiquen cosas contradictorias entre sí. Repetidas, e incluso con presunción, repetidas como apotegmas de valor científico, son tout [201] bonnement^b necias. Sólo buenas para cándidos literatos y charlatanes visionarios, que enchastran todas las ciencias con su empalagosa mierda. Que el trabajo es siempre una fuente del intercambio para el obrero, en tanto éste se halle capacitado para el trabajo —es decir, no del intercambio sin más ni más, sino del intercambio con el capital—, se funda en la determinación conceptual de que el obrero sólo vende la disposición transitoria de su capacidad de trabajo. El obrero puede, por ende, recomenzar siempre el intercambio no bien haya ingerido el volumen correspondiente de sustancia para poder reproducir nuevamente su manifestación vital. Los sicofantes de la economía burguesa, que ven todo pintado de rosa, en lugar de asombrarse de que el obrero subsista —o sea que pueda repetir a diario ciertos procesos vitales después de haber dormido y comido— y en vez de considerar esto como un gran mérito del capital respecto al obrero, debieran centrar más bien su atención en el hecho de que el obrero, tras un trabajo siempre repetido, *sólo* tiene, para el intercambio, su trabajo vivo y directo. La propia repetición, in fact, es sólo aparente. *Lo que intercambia con el capital es toda su capacidad de trabajo, que gasta, say^c, en 20 años*. En lugar de pagársela de una sola vez, el capital lo hace por dosis, a medida que el obrero la pone a su disposición, digamos semanalmente. Esto no modifica para nada la naturaleza de la relación, ni justifica, aun menos, la conclusión según la cual, por tener que dormir el obrero 10 a 12

^a Lo que sigue es la continuación de la página que falta, ya mencionada, del final del cuaderno anterior (II), cuyo contenido se indica en el epígrafe. El manuscrito recomienza en la página 8 del cuaderno III. Las primeras 7 páginas contienen el ensayo sobre Bastiat y Carey que publicamos en el vol. II de los *Grundrisse*.^b Campechanamente.^c Digamos

horas antes de estar en condiciones de reiniciar su trabajo y su intercambio con el capital, el trabajo constituye *su capital*¹⁴⁷. Por consiguiente, lo que aquí se concibe como capital, in fact, es la traba, la interrupción de su trabajo, el hecho de que el obrero no es ningún perpetuum mobile. La lucha por el bill de las diez horas, etc., demuestra que el capitalista lo que más anhela es que el obrero *disipe, lo más posible y sin interrupción, sus dosis de fuerza vital*. Llegamos ahora al segundo proceso, que forma la relación entre el capital y el trabajo *después* de este intercambio. Sólo queremos agregar aún, que los mismos economistas enuncian así la frase arriba mencionada: que el *salario no es productivo*. Ser productivo significa para ellos, of course^a, productivo de riqueza. Como el salario es el producto del intercambio entre el obrero y el capital —y el único producto que es puesto en este acto mismo—, esos economistas convienen en que el obrero en tal intercambio no produce *riqueza alguna*: ni para el capitalista, pues para éste el pago de dinero por un valor de uso —pago que en esta relación constituye la única función del capital— significa una cesión de [202] riqueza, no una creación de la misma, por lo cual procura pagar lo menos posible; ni para el obrero, pues el salario sólo le proporciona a éste, en mayor o menor grado, medios de subsistencia, satisfacción de necesidades individuales, pero *nunca* la forma universal de la riqueza, nunca riqueza. Tampoco se la puede proporcionar, ya que el contenido de la mercancía que vende [[el obrero]] de ninguna manera está por encima de las leyes generales de circulación, [[esto es:]] a través del valor por él puesto en circulación, obtener, mediante la moneda, un equivalente en otro valor de uso, al que consume. Una operación de esta índole, of course, nunca puede enriquecer a su ejecutante, sino que al fin del proceso tiene que llevarlo de nuevo exactamente al punto donde se encontraba al principio. Ello, como hemos visto, no excluye, sino que más bien supone que el círculo de sus satisfacciones directas sea capaz de cierto estrechamiento o ampliaciones. Por otra parte, si el capitalista —que en este intercambio aún no está puesto como capitalista, sino solamente como *dinero*— repitiera siempre de nuevo este acto, su dinero pronto sería comido por el obrero y lo derrocharía en una serie de otros disfrutes, pantalones remendados, botines lustrados, en suma: prestaciones de servicios recibidas. En todo caso, la repetición de esta operación se mediría exac-

^aDesde luego

tamente por el límite de su bolsa. Tal repetición no lo enriquecería más que el *dépense*^a de dinero en otros valores de uso para su apreciada persona, todos los cuales, como es sabido, nada le aportan, sino que le cuestan.

El intercambio entre el capital y el trabajo corresponde a la circulación simple. No enriquece al obrero.— La separación del trabajo y la propiedad, supuesto de este intercambio.— Trabajo: pobreza absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto.— El trabajo se contrapone, sin carácter determinado particular, al capital.

Como en la relación entre el trabajo y el capital, y asimismo en esta primera relación del intercambio entre ambos, el obrero compra el valor de cambio y el capitalista el valor de uso —con lo cual el trabajo no se contrapone al capital como *un* valor de uso, sino como *el* valor de uso por antonomasia—, puede resultar extraño que el capital deba recibir riqueza y el trabajador sólo un valor de uso que desaparece en el consumo. [[En la medida en que ello se refiere al capitalista, no examinarlo hasta el segundo proceso.]] Esto se presenta como una dialéctica que se transforma precisamente en lo contrario de lo que se debiera esperar. Considerándolo más a fondo, tenemos que en el proceso de intercambio el trabajador que cambia su mercancía pasa por la forma M—D—D—M. Si en la circulación de la mercancía se parte del valor de uso en cuanto principio [203] del cambio, necesariamente se arriba de nuevo a la mercancía, proceso en el cual el dinero sólo se presenta como moneda y como medio de cambio constituye tan sólo una intermediación transitoria; pero la mercancía en cuanto tal, una vez que ha recorrido su órbita, es consumida como objeto directo de la necesidad. Por otra parte, el capital representa D—M—M—D: el momento contrapuesto.

La disociación entre la propiedad y el trabajo se presenta como ley necesaria de este intercambio entre el capital y el trabajo. El trabajo, puesto como *no-capital* en cuanto tal, es: 1) *Trabajo no-objetivado, concebido negativamente* (aun en el caso de ser objetivo; lo no-objetivo en forma objetiva). En cuanto tal, es no-materia prima, no-instrumento de trabajo, no-producto en bruto: el trabajo disociado de todos los medios de trabajo y objetos de trabajo, de toda su objetividad; el trabajo vivo,

^a Gasto, desembolso

existente como *abstracción* de estos aspectos de su realidad efectiva (igualmente no-valor); este despojamiento total, esta desnudez de toda objetividad, esta existencia puramente subjetiva del trabajo. El trabajo como *miseria absoluta*: la miseria, no como carencia, sino como exclusión plena de la riqueza objetiva. O también —en cuanto es el *no-valor* existente, y por ello un valor de uso puramente objetivo, que existe sin mediación, esta objetividad puede ser solamente una [[objetividad]] no separada de la persona: solamente una [[objetividad]] que coincide con su inmediata existencia corpórea. Como la objetividad es puramente inmediata, es, asimismo, no-objetividad inmediata. En otras palabras: una objetividad que de ningún modo está al margen de la existencia inmediata del individuo mismo. 2) *Trabajo no-objetivado, no valor*, concebido *positivamente*, o negativamente que se relaciona consigo misma; es la existencia *no-objetivada*, es decir inobjetiva, o sea subjetiva, del trabajo mismo. El trabajo no como objeto, sino como actividad; no como auto *valor*, sino como la *fuerza viva* del valor. La riqueza universal, respecto al capital, en el cual existe objetivamente, como realidad, como *posibilidad universal* del mismo, posibilidad que se preserva en la acción en cuanto tal. No es en absoluto una contradicción afirmar, pues, que el trabajo por un lado es la *miseria absoluta como objeto*, y por otro es la *posibilidad universal* de la riqueza como sujeto y como actividad; o más bien, que ambos lados de esta tesis absolutamente contradictoria se condicionan recíprocamente y derivan de la naturaleza del trabajo, ya que éste, como antítesis, como existencia contradictoria del capital, está presupuesto por el capital y, por otra parte, presupone a su vez al capital.

[204] El último punto sobre el cual debe llamarse la atención, en lo tocante al trabajo que se contrapone al capital, es que [[el trabajo]] como *aquel* valor de uso que se contrapone al dinero puesto como capital, no es tal o cual trabajo, sino el *trabajo por antonomasia*, el trabajo abstracto: absolutamente indiferente ante su carácter determinado particular, pero capaz de cualquier carácter determinado. A la sustancia particular que constituye un capital determinado, tiene que corresponder, desde luego, el trabajo en cuanto particular. Pero como el capital *en cuanto tal* es indiferente respecto a toda particularidad de su sustancia —tanto en calidad de totalidad plena de la misma, como en cuanto abstracción de todas sus particularidades—, el trabajo contrapuesto a él posee subjetivamente la misma plenitud y abstracción en sí. En el trabajo corporativo, artesanal, por ejemplo —en el cual el propio capital tiene aún

una forma limitada, todavía completamente sumergida en determinada sustancia, o sea, que aún no es *capital propiamente dicho*—, también el trabajo se presenta como sumergido aún en su carácter determinado particular; no en la plenitud y abstracción, no como *el* trabajo, tal cual éste se enfrenta al capital. Vale decir que si bien el trabajo, en cada caso singular, es un trabajo determinado, el capital se puede contraponer a todo trabajo *determinado*; la *totalidad* de todos los trabajos se contrapone *δυνάμει*, y resulta fortuito exactamente cuál de ellos se le enfrenta. Por otra parte, el trabajador mismo es absolutamente indiferente respecto al carácter determinado de su trabajo; para él, éste carece en cuanto tal de interés, salvo, únicamente, por ser *trabajo* en general y, como tal, valor de uso para el capital. Ser titular del trabajo en cuanto tal —o sea, del trabajo como *valor de uso* para el capital— constituye, pues, la característica económica del obrero: es *obrero* en oposición al capitalista. No es ésta la característica del artesano, del miembro de una corporación, etc., cuyo carácter económico se funda en el *carácter determinado* de su trabajo y en la relación con un *maestro determinado*, etc. Esta relación económica —la característica que el capitalista y el obrero presentan como extremos de una relación de producción— se desarrolla por consiguiente con tanta más pureza y adecuación, cuanto más pierde el trabajo todo carácter artesanal; su destreza particular se convierte cada vez más en algo abstracto, indiferente, y se vuelve, más y más, una *actividad puramente abstracta*, puramente mecánica, y por ende indiferente, indiferente ante su forma particular; actividad meramente *formal*, o, lo que es lo mismo, meramente *sustancial*, actividad en general, indiferente respecto a la forma. Aquí se muestra nuevamente, pues, cómo la determinación particular de la relación de producción, de la categoría —aquí capital y trabajo—, se vuelve por primera vez auténtica con el desarrollo de determinado *modo material de la producción* y un estadio determinado del desarrollo de las *fuerzas productivas* industriales. (Desarrollar este punto separadamente, en esta relación, más adelante, [205] pues aquí está *puesto* ya en la relación misma, mientras que en las determinaciones abstractas valor de cambio, circulación, dinero, encaja mejor en nuestra reflexión subjetiva.)

El proceso de trabajo, incorporado al capital (capital y capitalista).

2) Llegamos ahora a la segunda fase del proceso. El inter-

cambio entre el capital o capitalista y el obrero está ahora terminado, en la medida en que se trata en general del proceso del *intercambio*. Pasamos ahora a la relación del capital con el trabajo en cuanto valor de uso del primero. El trabajo no es tan sólo el *valor de uso* enfrentado al capital, sino que es el *valor de uso* del capital mismo. Como no-ser de los valores en cuanto objetivados, el trabajo es su ser en cuanto no-objetivados, su ser ideal: la posibilidad de los valores, y como actividad, lo que pone los valores. Frente al capital, el trabajo es la mera forma abstracta, la mera posibilidad de la actividad que pone los valores, la cual sólo existe como capacidad, como facultad, en la constitución corporal del obrero. Pero llevado a una actividad real por medio del contacto con el capital —por sí sólo, como es inobjetivo, no puede llegar a aquélla—, se convierte en una actividad productiva, real, que pone valores. Respecto al capital, la actividad puede consistir únicamente en la reproducción de aquél, en la conservación y aumento del capital como el valor *real y eficaz*, no del valor meramente supuesto, como en el dinero en cuanto tal. Mediante el intercambio con el obrero, el capital se ha apropiado del trabajo mismo; éste se ha convertido en uno de sus elementos y opera ahora, como vitalidad fructífera, sobre la objetividad del capital, meramente existente y por lo tanto muerta. El capital es dinero (valor de cambio puesto para sí). Pero ya no es dinero como sustancias de los valores de cambio que existen junto a ella, sino que al recibir su determinación ideal existe en todas las sustancias, en los valores de cambio de toda forma y modo de existencia del trabajo objetivado. En la medida en que el capital, como dinero existente bajo todas las formas particulares del trabajo objetivado, entra ahora en el proceso con el trabajo no objetivado, sino vivo, existente como proceso y acto, en esa medida hay que diferenciar cualitativamente la sustancia que compone al capital, de la forma bajo la cual se presenta ahora *también* como trabajo. Es en el proceso de esta diferenciación y de la eliminación y superación de la misma, donde el capital mismo [206] se transforma en proceso. El trabajo es la levadura que, echada al capital, lo hace entrar en fermentación. Por una parte, la objetividad de que se compone el capital debe ser elaborada, vale decir, consumida por el trabajo; por la otra, la mera subjetividad del trabajo en cuanto forma pura debe ser eliminada y superada, así como objetivada en el material del capital. La relación del capital, conforme a su contenido, con el trabajo, o sea la del trabajo objetivado con el trabajo vivo —en

esta relación donde el capital se presenta de manera pasiva ante el trabajo, es su existencia pasiva, en cuanto sustancia particular, la que respecto al trabajo aparece como actividad formativa— únicamente puede ser la relación del trabajo con su objetividad, con su sustancia. (Lo que habrá que desarrollar ya en el primer capítulo, el cual debe anteceder al [del] valor de cambio y ocuparse de la producción en general.) Con el trabajo como actividad, la sustancia, el trabajo objetivado, solamente tiene dos relaciones: la de la *materia prima*, es decir la de la sustancia amorfa, del simple material para la actividad formativa y finalista del trabajo, y la del *instrumento de trabajo*, del medio objetivo por sí mismo, merced al cual la actividad subjetiva interpone entre sí misma y el objeto, otro objeto como su mediador. La determinación como *producto*, introducida aquí por los economistas, en cuanto determinación *diferente* de la materia prima y el instrumento de trabajo, nada tiene que hacer aquí todavía. El producto se presenta como *resultado*, no como *supuesto* del proceso entre el contenido pasivo del capital y el trabajo como actividad. Como *supuesto*, el producto no es una relación del objeto con el trabajo, diferente de la materia prima y el instrumento de trabajo, ya que estos últimos, por ser en sí sustancia de valores, son ya *trabajo objetivado, productos*. La sustancia del valor de ningún modo es la sustancia natural particular, sino el trabajo objetivado. Este mismo se presenta de nuevo, con relación al *trabajo vivo*, como *materia prima e instrumento de trabajo*. Considerado en sí mismo, el simple acto de la producción hace que el instrumento de trabajo y la materia prima parezcan como si hubiesen sido simplemente encontrados en la naturaleza, de tal manera que habría bastado meramente con *apropiárselos*, o sea convertirlos en objeto y medio del trabajo, lo cual en sí mismo no constituye un proceso del trabajo. Frente a ellos, pues, el *producto* se presenta como cualitativamente diferente y es producto no sólo como resultado del trabajo realizado con el instrumento sobre la materia, sino como primera *objetivación del trabajo* paralelamente a ellos. Como partes componentes del capital, empero, la materia prima y el instrumento de trabajo mismos ya son trabajo objetivado, o sea, *producto*. Esto no agota aún la relación. Efectivamente, por ejemplo en la producción en la que no existen valores de cambio ni capital alguno, el producto del trabajo puede llegar a ser medio y objeto de un nuevo trabajo. Verbigracia en la agricultura que produce exclusivamente con vistas al valor de uso. El arco del cazador, la red del pescador, en suma, las situaciones más [207]

primitivas presuponen el *producto* que deja de ser tenido por producto y se transforma en *materia prima* o, más aun, en *instrumento de producción*, pues éste es, bien mirado, la primera forma específica bajo la cual el producto se presenta como medio de reproducción. Esta relación, pues, de ningún modo agota la vinculación en la cual la *materia prima* y el *instrumento de trabajo* entran en escena como momentos del capital mismo. Por lo demás, los economistas introducen el *producto* como tercer elemento de la sustancia del capital, en otra relación completamente diferente. Es el producto, en la medida en que tiene la determinación de salir tanto del proceso de producción como de la circulación y de ser objeto directo del consumo individual, lo que Cherbuliez¹⁴⁸ llamaba *approvisionnement*^a. O sea, los productos que están presupuestos para que el obrero viva como obrero y esté en condiciones de vivir durante la producción, antes de que se cree un nuevo producto. Que el capitalista posee esta facultad, está implícito en el hecho de que todo elemento del capital es dinero y, como tal, como forma universal de la riqueza, puede transformarse sin más ni más en la sustancia de la misma, en objeto de consumo. El *approvisionnement* de los economistas, pues, se refiere tan sólo a los obreros; o sea, es el dinero bajo la forma de objetos de consumo, el dinero expresado como valor de uso, que los obreros reciben del capitalista en el acto del intercambio entre uno y otros. Pero esto corresponde al primer acto. Aún no corresponde tratar aquí la relación entre el primer acto y el segundo. La única escisión puesta por el propio proceso de producción es la escisión originaria puesta por la diferencia misma entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo, esto es, entre la *materia prima* y el *instrumento de trabajo*. Que los economistas entremezclen estas determinaciones no tiene nada de particular, ya que deben embarullar los dos elementos de la relación entre el capital y el trabajo y no les está permitido reconocer su diferencia específica.

Ahora bien: la materia prima se consume al ser modificada, formada por el trabajo, y el instrumento de trabajo se consume al ser desgastado, utilizado en ese proceso. Por otra parte, también el trabajo se consume al ser aplicado, puesto en movimiento, con lo cual se gasta cierta cantidad de fuerza muscular, etc., del obrero, agotándolo. Pero el trabajo no sólo se consume, sino que, al mismo tiempo, se fija, se materializa, al pasar

^a Aprovisionamiento, medios de subsistencia

de la forma de la actividad a la del objeto; en cuanto transformación en objeto, modifica su propia figura y se convierte, de actividad que era, en ser. El término del proceso es el *producto*, en el cual la materia prima se presenta como ligada al trabajo, y el instrumento de trabajo, de mera posibilidad, deviene realidad al convertirse en verdadero mediador del trabajo, con lo cual, empero, por su relación mecánica o química con el material de trabajo, es consumido él mismo incluso en su forma estática. Los tres momentos del proceso, el material, el instrumento y el trabajo, convergen en un resultado neutro: el *producto*. En el producto se reproducen simultáneamente los momentos del proceso de producción consumidos en su transcurso. El proceso entero se presenta, por consiguiente, como *consumo productivo*, es decir, como consumo que no termina ni en la *nada*, ni en la mera subjetivación de lo objetivo, sino que él mismo es puesto, finalmente, como *objeto*. El consumo no es mero consumo de lo sustancial, sino consumo del consumo mismo; en la eliminación de lo sustancial, [[es]] eliminación de esta eliminación y por tanto *puesta* de lo sustancial. La actividad *formativa* consume el objeto y se consume a sí misma, pero consume solamente la forma dada del objeto para ponerlo en una nueva forma objetiva, y se consume a sí misma únicamente en su forma subjetiva como actividad. Consume lo objetivo del objeto —la indiferencia respecto a la forma— y lo subjetivo de la actividad; forma el uno, materializa la otra. Como *producto*, empero, el resultado del proceso de producción es *valor de uso*.

Si consideramos el resultado obtenido hasta el momento, tenemos que:

Primero: Por medio de la apropiación, de la incorporación del trabajo en el capital, éste entra en fermentación y se transforma en proceso, en *proceso de producción*, en el cual el capital, como totalidad plena, como trabajo vivo, se relaciona consigo mismo no sólo como trabajo objetivado, sino, por ser objetivado, [como] mero *objeto* del trabajo (el dinero, esto es, el acto de la compra de la capacidad de disponer del obrero, se presenta aquí sólo como un medio de originar este proceso, no como un momento de sí mismo).

Segundo: En la circulación simple la sustancia de la mercancía y del dinero era indiferente respecto a la determinación formal, vale decir, siempre y cuando la mercancía y el dinero siguieran siendo momentos de la circulación. En lo tocante a su sustancia la mercancía quedaba al margen de la relación económica como objeto de consumo (de la necesidad); el dinero, en

la medida en que su forma se volvía autónoma, se relacionaba aún con la circulación, pero sólo negativamente y no era otra cosa que esta relación negativa. Fijado para sí, se disolvía del mismo modo en materialidad muerta, dejaba de ser dinero. Mercancía y dinero eran, una y otro, expresiones del valor de cambio y se diferenciaban tan sólo como valor de cambio universal y particular. Esta misma diferencia era, a su vez, meramente imaginada, ya que en la circulación real se intercambiaban ambas determinaciones; considerados separadamente, el dinero era una mercancía particular, y la mercancía, como precio, dinero universal. La diferencia era sólo formal. Cada uno estaba puesto solamente en una de las determinaciones, porque y en la medida en que no estaba puesto en la otra. Pero ahora, en el proceso de producción, el capital en cuanto sustancia se distingue de sí mismo en cuanto forma. El capital es ambas determinaciones a la vez y a la vez la relación de ambas entre sí. Pero:

Tercero. El capital se presentaba únicamente, aún, como esta relación *en sí*. Esta no está *puesta* aún, o lo está sólo bajo la determinación de los dos momentos, del *sustancial*, que se divide en materia (materia prima e instrumento) y forma (trabajo), y como relación de ambos, como proceso real nuevamente es tan sólo relación sustancial; relación de ambos elementos sustanciales, que constituyen el contenido del capital, diferente de su relación formal en cuanto capital. Si consideramos el capital desde el ángulo en el que originariamente se presenta en oposición al trabajo, tendremos que en el proceso es sólo existencia pasiva, sólo objetiva, en la cual la determinación formal según la cual es capital —o sea una relación social existente para sí— está completamente extinguida. En el proceso se introduce únicamente un aspecto de su contenido —en cuanto trabajo objetivado en general—; pero que sea trabajo objetivado es completamente indiferente para el trabajo, cuya relación con el capital constituye el proceso; es más bien sólo como objeto, no como *trabajo objetivado*, que el capital entra en el proceso, es elaborado. El algodón que se transforma en hilo de algodón, o el hilo de algodón que se convierte en tela, o la tela que llega a ser objeto de estampados y teñidos, para el trabajo sólo existe como algodón, hilo de algodón y tela existentes. En la medida en que ellos mismos son productos del trabajo, trabajo objetivado, no entran en proceso alguno, sino solamente como existencias materiales con determinadas propiedades naturales. A la relación del trabajo vivo no le atañe en absoluto el *modo* en que esas propiedades han sido puestas en

aquellas existencias; para ella sólo existen en la medida en que existen a diferencia de ella, es decir como sustancia de trabajo. Esto en la medida en que se arranque del capital en su forma objetiva, presupuesta al trabajo. Por otra parte, en tanto el [210] trabajo mismo se ha convertido en uno de sus elementos objetivos, mediante el intercambio con el obrero, su diferencia con los elementos objetivos del capital mismo es únicamente objetiva; los unos bajo la forma del reposo, los otros bajo la forma de la actividad. La relación consiste en la relación sustancial de uno de sus elementos con el otro; pero no *su propia* relación con ambos. El capital por un lado se presenta sólo como *sujeto pasivo*, en el que toda relación formal ha desaparecido; por otro, se presenta como *proceso simple de producción* en el cual no entra el capital en cuanto tal, en cuanto diferente de su sustancia. No se presenta ni siquiera en su sustancia, en la que le corresponde —como trabajo objetivado—, pues ésta es la sustancia del valor de cambio—, sino únicamente bajo la forma de existencia natural a esta sustancia, forma en la cual se disuelve toda relación con el valor de cambio, con el trabajo objetivado, con el trabajo mismo como valor de uso del capital; y por tanto toda relación con el capital mismo. Considerado desde este ángulo, el proceso del capital coincide con el proceso simple de producción en cuanto tal, en el cual su determinación como capital se disuelve en la forma del proceso, exactamente de la misma manera que el dinero en cuanto dinero se había disuelto en la forma del valor. Tal como hemos considerado el proceso hasta aquí, el capital que existe para sí mismo —es decir el capitalista— nada tiene que hacer en aquél. No es el capitalista lo que el trabajo consume como materia prima e instrumento de trabajo. Tampoco es el capitalista el que consume, sino el trabajo. De este modo el proceso de producción del capital no se presenta como proceso de producción del capital, sino como proceso de producción sin más ni más, y, a *diferencia del trabajo*, el capital se presenta tan sólo en la determinación sustancial de *materia prima* e *instrumento de trabajo*. Es este aspecto —que no es sólo una abstracción arbitraria, sino una abstracción que ocurre en el proceso mismo—, el que fijan los economistas para presentar al capital como elemento indispensable de todo proceso de producción. Incurren en ello, naturalmente, porque se olvidan de prestar atención a su comportamiento como capital durante este proceso.

Debe llamarse la atención en este lugar respecto a un elemento que no surge aquí sola y principalmente desde el punto de

vista de la observación, sino que está puesto en la relación económica misma. En el primer acto, en el intercambio entre el capital y el trabajo, el trabajo en cuanto tal, existente *para sí*, entra en escena necesariamente como *obrero*. Otro tanto ocurre aquí en el segundo proceso: el capital en general está puesto en cuanto valor existente para sí, *egoísta*, por así decirlo (a lo que en el dinero solamente se tendía). Pero el capital que existe [211] para sí es el *capitalista*¹⁴⁹. Los socialistas dicen, ciertamente, que necesitamos capital pero no a los capitalistas. El capital aparece aquí como una mera cosa, no como relación de producción que, reflejada en sí misma, es justamente el capitalista. Puedo, por cierto, separar de este capitalista individual el capital y transferirlo a otro. Pero al perder el capital, pierde la cualidad de ser capitalista. El capital, por consiguiente, es perfectamente separable de tal o cual capitalista, pero no *del* capitalista que en cuanto tal se contrapone *al* obrero. De igual modo, el obrero individual también puede dejar de ser el ser-para-sí del trabajo: puede heredar dinero, robarlo, etc. Pero entonces deja de ser *obrero*. Como obrero, es solamente el trabajo que existe para sí. (Desarrollar esto más adelante).

El proceso de producción como contenido del capital. – Trabajo productivo e improductivo (trabajo productivo es el que produce capital). – El obrero se comporta con su trabajo como [con] un valor de cambio, el capitalista como [con] un valor de uso, etc. – El obrero enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza. (El capital se lo apropia en cuanto tal.) – Transformación del trabajo en capital, etc. Sismondi, Cherbuliez, Say, Ricardo, Proudhon, etcétera

Al término del proceso no puede surgir nada que, al principio del mismo, no apareciera como premisa y condición suyas. Por otra parte, sin embargo, debe también surgir todo lo que allí estaba presupuesto. Por consiguiente, si al término del proceso de producción comenzado bajo el supuesto del capital, éste, como relación formal, parece haber desaparecido al final, ello puede haber ocurrido únicamente porque se pasaron por alto los^a hilos invisibles que cruzan por el proceso. Consideremos, pues, este aspecto.

El primer resultado por tanto, es éste:

α) mediante la incorporación del trabajo al capital, éste se vuelve proceso de producción; pero en primer término proceso de producción *material*; proceso de producción en general, de

^a En el ms.: "porque se pasaron por alto de los..."

tal suerte que el proceso de producción del capital no se diferencia del proceso de producción material en general. Su determinación formal queda completamente extinguida. Habiendo intercambiado el capital una parte de su ser objetivo por trabajo, su propia existencia objetiva se divide en objeto y trabajo; la relación entre ambos constituye el proceso de producción o, más exactamente, el *proceso de trabajo*. Con lo cual el *proceso de trabajo* – que debido a su carácter abstracto, a su sustancialidad pura, es inherente a todas las formas de producción por igual – como punto de partida puesto antes del valor [212] se presenta *nuevamente dentro del capital*, como un proceso que ocurre dentro de su sustancia, que constituye su contenido.

(Se verá que también en el interior del proceso de producción mismo, esta *desaparición de la determinación formal* es sólo aparente.)

En la medida en que el capital es valor –sin embargo como proceso se presenta, al principio, bajo la forma de proceso simple de producción, de proceso de producción que no está puesto en ningún carácter determinado *económico* particular, del proceso de producción en general–, puede decirse que el capital se transforma en producto o que es instrumento de trabajo o incluso materia prima del trabajo. Lo cual depende de cuál sea el aspecto particular del proceso de producción simple que se examine (proceso que, en cuanto tal, y como lo hemos visto, de ninguna manera presupone capital, sino que es inherente a todos los modos de producción). Si, a más de esto, se concibe al capital como uno de sus aspectos, como el que se contrapone al trabajo en cuanto sustancia o meramente en cuanto medio, se puede decir con razón que el capital no es productivo*, porque, por consiguiente, se le considera tan sólo

* Del análisis de los diversos aspectos del capital mismo, tiene que desprenderse qué cosa es *trabajo productivo o no*, un punto en torno al cual se ha disputado hasta el cansancio desde que *Adam Smith* hizo esta distinción. *Trabajo productivo* es únicamente aquel que produce *capital*. «No es absurdo, pregunta por ejemplo el señor Senior (o cosa por el estilo), que el fabricante de pianos deba ser un *trabajador productivo*, pero no así el *pianista*, aunque sin el pianista el piano sería un nonsens?^a 150. Pero así es, exactamente. El fabricante de pianos reproduce *capital*; el pianista cambia su trabajo solamente por un revenue.^b

^a Desatino, despropósito. ^b Rédito

[213] como el objeto o materia contrapuesto al trabajo, meramente como algo pasivo. Por el contrario, lo real es que el capital no se presenta como uno de sus aspectos, o como diferencia de un aspecto consigo mismo, ni como mero resultado (producto), sino como el proceso de producción simple; o sea que éste se presenta ahora como el *contenido* en automovimiento del capital.

β) Considerar ahora el aspecto de la determinación formal, tal como se conserva y modifica en el proceso de producción.

Como *valor de uso* el trabajo existe únicamente *para el capital*, y es el valor de uso del capital mismo, es decir, la actividad mediadora a través de la cual el capital se *valoriza*. El

←
Pero el pianista produce música y satisface nuestro sentido musical, ¿no produce, entonces, en cierta manera? In fact, lo hace: su trabajo produce algo, pero no por ello es *trabajo productivo* en sentido económico, del mismo modo que no es productivo el trabajo del orate que produce fantasmagorías. *Sólo es productivo el trabajo si produce su propio contrario*. Es por eso que otros economistas hacen que el llamado trabajador improductivo sea indirectamente productivo. Por ejemplo, el pianista, estimula la producción, en parte al imprimir más vigor y vitalidad a nuestra individualidad, o también en el sentido vulgar de que despierta una nueva necesidad, para cuya satisfacción se aplica más diligencia en la producción material directa. Con ello se admite ya que sólo es productivo el trabajo que produce capital, y por tanto que el trabajo que no lo hace, por *útil* que pueda ser —del mismo modo puede ser dañino— no es productivo para la capitalización, hence^a es trabajo improductivo. Otros economistas aducen que la distinción entre productivo e improductivo debe referirse no a la producción, sino al consumo. Quite the contrary^b. El productor de tabaco es productivo aunque el consumo de tabaco sea improductivo. La producción para el consumo improductivo es quite as productive as that for productive consumption; always supposed that it produces or reproduces capital. "Productive labourer he that directly augments his master's wealth",^c dice por ello, con toda razón, Malthus (X^a, 40)¹⁵¹; por lo menos con razón en un aspecto. La expresión es demasiado abstracta, ya que en esta formulación se aplica igualmente al esclavo. La master's wealth, en lo que toca al obrero, es la forma de la riqueza misma en su relación con el trabajo, el capital. Productive labourer he that directly augments capital^e.

^a Por tanto.- ^b Todo lo contrario.- ^c Tan productiva como la producción para el consumo productivo; siempre y cuando produzca o reproduzca capital. "Trabajador productivo es el que aumenta *directamente* la riqueza de su amo".
^d "X", edic. 1939, IX.- ^e Trabajador productivo es el que directamente aumenta el capital

capital, en la medida en que reproduce y aumenta su valor, es el valor de cambio autónomo (el dinero) como proceso, como *proceso de la valorización*. El trabajo, por tanto, no existe como valor de uso para el obrero; *para él* no existe, pues, como *fuerza productiva* de la riqueza, como medio o como actividad del enriquecimiento. El trabajador aporta trabajo como valor de uso en el intercambio con el capital, que se le enfrenta así no como capital, sino como *dinero*. El capital como capital existe tan sólo, con respecto al obrero, por medio del consumo de trabajo, que en un principio está al margen de este intercambio y es independiente del capital. El trabajo, *valor de uso* para el capital, es mero *valor de cambio* para el obrero; *valor de cambio* existente. En cuanto tal, es puesto, mediante su venta por dinero, en el acto del intercambio con el capital. El valor de uso de una cosa no incumbe a su vendedor en cuanto tal, sino sólo a sus compradores. La cualidad que tiene el salitre de poder ser utilizado para la pólvora no determina el precio del salitre, sino que este precio se determina por los costos de producción del mismo salitre, por la cantidad de trabajo objetivado en él. En la circulación, a la cual los valores de uso entran como precios, su valor no resulta de la circulación, aunque aquél solamente se realiza en ésta; el valor le está *presupuesto* y se realiza únicamente mediante el intercambio por dinero. De esta suerte el trabajo, vendido como *valor de uso* al capital por [214] el obrero, es para éste su *valor de cambio*, el valor que él quiere realizar, pero que ya ha sido *determinado* antes del acto de este intercambio, presupuesto a éste como condición; determinado como el valor de cualquier otra mercancía por la oferta y la demanda o, en general, único caso con el que aquí tenemos que habérmolas, [por] los costos de producción, por la cantidad de trabajo objetivado mediante la cual se ha producido la capacidad de trabajo del obrero, trabajo, pues, que recibe esa capacidad en calidad de equivalente. El valor de cambio del trabajo, cuya realización ocurre en el proceso del intercambio con el capitalista, está por tanto *presupuesto*, predeterminado, y experimenta sólo la modificación formal que cada precio puesto de manera solamente ideal soporta por su realización. Este no es determinado por el valor de uso del trabajo. Para el obrero mismo el trabajo sólo tiene valor de uso, en tanto es *valor de cambio* y no en tanto produce valores de cambio. Para el capital, el trabajo sólo tiene valor de cambio en la medida en que es valor de uso. El trabajo no es valor de uso —en cuanto diferenciado de su valor de cambio— para el obrero mismo, sino solamente para el capital. El obrero, pues, cambia el

trabajo como valor de cambio simple, predeterminado, determinado por un proceso pasado —cambia el trabajo mismo como *trabajo objetivado*, pero sólo en la medida en que éste objetiva ya una cantidad determinada de trabajo, o sea que su equivalente está ya medido, dado—; el capital cambia el trabajo como trabajo vivo, como la fuerza productiva general de la riqueza; la actividad acrecentadora de la riqueza. Es claro que el trabajador no puede enriquecerse mediante este intercambio, puesto que, así como Esaú vendió su primogenitura por un plato de lentejas, él cede su *fuerza creadora* por la capacidad de trabajo como magnitud existente. Más bien tiene que empobrecerse, como lo veremos más adelante, ya que la fuerza creadora de su trabajo en cuanto fuerza del capital, se establece frente a él como *poder ajeno*. Enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza; el capital se lo apropia en cuanto tal. Por ende, en este acto del intercambio está puesta la separación de trabajo y propiedad en el producto del trabajo, de trabajo y riqueza. Lo que como resultado parece paradójal, está contenido ya en la premisa misma. Los economistas han expresado esto más o menos empíricamente. Frente al trabajador, la productividad de su trabajo *se vuelve un poder ajeno*; en general su trabajo, en cuanto no es *facultad*, sino movimiento, es *trabajo real*; el capital, a la inversa, se valoriza a sí mismo mediante la *apropiación de trabajo ajeno*. (Al menos, la posibilidad de la [215] valorización está puesta con ello, como resultado del intercambio entre trabajo y capital. La relación se realiza tan sólo en el acto de producción mismo, en el cual el capital consume realmente el trabajo ajeno.) Así como al capital se le cambia trabajo, como valor de cambio presupuesto, por un equivalente en dinero, éste se cambia a su vez por un equivalente en mercancía, que se consume. En este proceso del intercambio el trabajo no es productivo; llega a serlo tan sólo para el capital; de la circulación sólo puede extraer lo que en la misma ha introducido, una cantidad *predeterminada* de mercancía, que no es ni su propio producto ni su propio valor. Los obreros, dice Sismondi, intercambian su trabajo por trigo y lo consumen, al paso que su trabajo “se ha convertido en *capital* para su patrón”. (Sismondi, VI¹⁵².) “Al intercambiar su trabajo, los obreros lo *transforman* en capital” (id., VIII¹⁵³). Al ceder su trabajo al capitalista, el obrero obtiene un derecho sobre el *precio del trabajo*, y no sobre el *producto de este trabajo*, ni sobre el valor que *le ha añadido* (Cherbuliez, XXVIII¹⁵⁴); “*Venta del trabajo = renuncia a todos los frutos del trabajo*” (l.c. ¹⁵⁵). Todos los adelantos de la civilización, por consiguientemente,

te, o en otras palabras todo aumento de las *fuerzas productivas sociales*. if you want^a de las *fuerzas productivas del trabajo mismo* —tal como se derivan de la ciencia, los inventos, la división y combinación del trabajo, los medios de comunicación mejorados, creación del mercado mundial, maquinaria, etc.— no enriquecen al obrero sino al *capital*; una vez más, sólo acrecientan el poder que domina al trabajo; aumentan sólo la fuerza productiva del capital. Como el capital es la antítesis del obrero, aumentan únicamente el *poder objetivo* sobre el trabajo. La *transformación del trabajo* (como actividad viva y orientada a un fin) en *capital* es *en sí* el resultado del intercambio entre capital y trabajo, en la medida en que este intercambio^b otorga al capitalista el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo (y la dirección sobre el trabajo). *Esta transformación* sólo es *puesta* en el *proceso de producción* mismo. Por tanto, la cuestión de si el capital es o no productivo, es absurda. El trabajo mismo *sólo es productivo* al incorporarse al capital, con lo cual el capital constituye el fundamento de la producción y el capitalista es, por ende, el dirigente de la producción. La productividad del trabajo se convierte de este modo, asimismo, en fuerza productiva del capital, tal como el valor de cambio general de las mercancías se fija en el dinero. El trabajo, tal como existe *para sí* en el obrero, en oposición al capital; el trabajo, pues, en su *existencia inmediata*, separado del capital, *no es productivo*. Como actividad del obrero nunca llega a ser [216] *productivo*, tampoco, ya que el trabajo únicamente entra en el proceso simple de la circulación, sólo formalmente modificado. Aquellos, pues, que demuestran que toda fuerza productiva atribuida al capital es un *desplazamiento*, una *trasposición de la fuerza productiva* del trabajo, soslayan precisamente que el capital mismo es, en su esencia, ese *desplazamiento*, esa *trasposición*; soslayan, también que el trabajo asalariado en cuanto tal presupone el capital, y que, por ende, a su vez es también esa *transustanciación*; el proceso necesario que consiste en poner sus propias fuerzas como *ajenas* al trabajador. Hacer que el trabajo asalariado subsista y, al mismo tiempo, abolir el capital, es, por lo tanto, una reivindicación que se contradice y se disuelve a sí misma. Otros, e incluso economistas como por ejemplo Ricardo¹⁵⁶, Sismondi¹⁵⁷, etc., afirman que *sólo es productivo el trabajo*, no el capital. Pero con ello dejan de considerar al capital en su *determinación formal específica*,

^a Si se quiere.- ^b “dieser Austausch”, edic. 1939, “sie”

como una relación de producción que se refleja en sí misma, y piensan sólo en su sustancia material, materia prima, etc. No son, empero, los elementos materiales los que convierten al capital en capital. Por otra parte, se les ocurre que el capital por un lado es *valor*, vale decir algo *inmaterial*, indiferente ante su existencia material¹⁵⁸. Así, Say: “Le capital est toujours d’une essence immatérielle, puisque ce n’est pas la matière qui fait le capital, mais la *valeur* de cette matière, valeur qui n’a rien de corporel^a” (Say, 21)¹⁵⁹. O Sismondi: “Le capital est une *idée commerciale*^b” (Sismondi LX)¹⁶⁰. Pero entonces les viene a las mientes que el capital es una determinación económica muy diferente del *valeur*, ya que de otra manera no tendría sentido alguno hablar del capital a *diferencia del valeur*, y aunque todos los capitales son valores, los valores como tales aún no son capital. Entonces se retiran de nuevo a la conformación material del capital en el seno del proceso de producción, como por ejemplo cuando Ricardo define el capital como accumulated labour employed in the production of new labour^c¹⁶¹, o sea como mero *instrumento de trabajo* o *material de trabajo*. En este sentido Say¹⁶² llega a hablar del *service productif du capital*^d, sobre el cual se debe fundar la remuneración de éste, como si el instrumento de trabajo en cuanto tal mereciera el agradecimiento del obrero, y no fuera únicamente por medio de éste, que ese instrumento es puesto como *productivo*. La autonomía del instrumento de trabajo, vale decir una determinación *social* del mismo, o sea su determinación como capital, es presupuesta de esta suerte para inferir de ahí las pretensiones del capital. Lo de Proudhon: “Le capital vaut, le travail produit^e¹⁶³”, no significa otra cosa que: el capital es valor, y como aquí únicamente se dice del capital que es valor, [217] el valor es valor (el sujeto del juicio en este caso es meramente otro nombre para el predicado); y el trabajo produce, es actividad productiva, o sea, el trabajo es trabajo, ya que éste no existe fuera del “produire”. Salta a la vista que estos juicios idénticos no contienen un fondo especial de sabiduría y que, en particular, no pueden expresar una relación en la que el valor y el trabajo se vinculan, en la que se relacionan y se distinguen entre sí y no están yuxtapuestos como indiferentes indiferen-

^a El capital está constituido siempre por una esencia inmaterial, puesto que no es la materia la que hace el capital, sino el *valor* de esta materia, valor que nada tiene de corpóreo.- ^b El capital es una *idea* comercial.- ^c Trabajo acumulado, empleado en la producción de nuevo trabajo.- ^d *Servicio productivo del capital*.- ^e El capital vale, el trabajo produce

ciados. Ya el hecho de que el *trabajo* se presente como sujeto en contraposición al capital —esto es, el obrero sólo en la determinación del *trabajo*, y éste no es aquél mismo— debiera hacernos abrir los ojos. Esto implica ya, al margen del capital, una relación, una vinculación del obrero con su propia actividad, relación que de ninguna manera es la “natural”, sino que contiene ya una determinación *económica* específica.

El capital, tal como hasta aquí lo hemos considerado, en cuanto relación diferente del valor y del dinero, es el *capital en general*, esto es, el compendio de las determinaciones que distinguen el valor en cuanto capital, del valor como mero valor o dinero. El valor, el dinero, la circulación, etc., los precios, etc., están presupuestos, igualmente el trabajo, etc. Pero no nos ocupamos aquí ni de una forma *particular* del capital, ni de *tal o cual capital* en lo que se diferencia de otros capitales diversos, etc. Asistimos al proceso de su surgimiento. Este proceso dialéctico de surgimiento constituye tan sólo la expresión del movimiento real en el cual el capital deviene. Las relaciones ulteriores habrá que considerarlas como desarrollo de este germen. Pero es necesario fijar la forma determinada bajo la cual, en *cierto* punto, está puesto el capital. Caso contrario, surge la confusión.

Proceso de valorización.— (Costos de producción).— (La plusvalue no puede explicarse por medio del exchange. Ramsay. Ricardo.) El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (Faux frais de production^a.) La mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital.

Hasta ahora hemos considerado al capital en su aspecto material como *proceso de producción simple*. Con arreglo a su carácter determinado formal, este proceso, empero, es un proceso de *autovalorización*. La autovalorización implica tanto la conservación del valor presupuesto, como la reproducción del mismo.

El valor entra en escena como sujeto. El trabajo es una [218] actividad orientada a un fin, y por ende, con arreglo al aspecto material, está presupuesto que en el proceso de producción el instrumento de trabajo sea utilizado realmente como un medio para un fin, y que el material en bruto, como producto, haya recibido un mayor valor de uso, mediante el intercambio quí-

^a Falsos costos de producción

mico de sustancias o la transformación mecánica, que el que antes poseía. Sólo que este aspecto, en lo referente meramente al valor de uso, no corresponde aún al proceso de producción simple. No se trata aquí —lo que más bien está implícito, presupuesto— de que se produzca un valor de uso mayor (esto mismo es muy relativo: si se transforma cereal en aguardiente, el mayor valor de uso está puesto ya con respecto a la circulación); tampoco se ha producido ningún valor de uso mayor para el individuo, para el productor —esto, cuando menos, es fortuito y no incumbe a la relación en cuanto tal— sino un valor de uso mayor *para otros*. De lo que se trata, es de que se ha producido un *valor de cambio mayor*. En la circulación simple el proceso, para tal o cual mercancía, finalizaba al llegar a las manos, como valor de uso, de su destinatario, al ser consumida. Con ello salía de la circulación, perdía su valor de cambio, en suma: su determinación formal económica. El capital ha consumido su material mediante el trabajo, y el trabajo lo ha hecho mediante el material de aquél; el capital se ha consumido a sí mismo en cuanto valor de uso, pero sólo como *valor de uso para sí mismo*, en cuanto capital. Su consumo en cuanto valor de uso está comprendido aquí en la circulación, o, más bien, el capital mismo pone el *comienzo de la circulación* o su término, como se quiera. El consumo del valor de uso entra aquí en el proceso económico, porque el propio valor de uso está determinado aquí por el valor de cambio. En momento alguno del proceso de producción el capital cesa de ser capital o el valor de ser valor, y en cuanto tal *valor de cambio*. Nada es más tonto que decir, como lo hace el señor Proudhon¹⁶⁴, que mediante el acto del intercambio, es decir, reingresando a la circulación simple, el capital pasa de producto a ser valor de cambio. Con ello seríamos arrojados nuevamente al punto de partida, incluso hasta el comercio de trueque directo, donde se considera el surgimiento del valor de cambio a partir del producto. Que el capital, tras la terminación del proceso de producción, luego de su consumo como valor de uso, entre o pueda entrar nuevamente como mercancía en la circulación, está implícito en el hecho de estar presupuesto como valor de cambio que se conserva a sí mismo. En la medida, empero, en que el capital sólo en cuanto producto se convierte de nuevo en mercancía, y como mercancía en valor de cambio, recibe un precio y en cuanto tal se realiza en el dinero, en esa medida es una mercancía simple, valor de cambio en general, y como tal [219] expuesto igualmente en la circulación tanto al destino de realizarse en el dinero, como al de no realizarse en él; es decir, al

de que su valor de cambio llegue a ser dinero o no. Por ende, su valor de cambio —que anteriormente estaba puesto de manera ideal— se ha vuelto mucho más problemático que cuando surgiera. E incluso ahora, cuando como valor de cambio mayor está puesto realmente en la circulación, no puede originarse de la circulación misma, en la cual se intercambian únicamente equivalentes, según su determinación simple. Si dimana de ella como valor de cambio mayor, tiene que haber entrado como tal.

Desde el punto de vista de la forma, el capital no consiste en objetos de trabajo y trabajo, sino en *valores* y, más exactamente, en *precios*. Que sus elementos de valor tengan en común durante el proceso de producción diversas sustancias, no incumbe a su determinación como valores; no se modifican por ello. Si esos elementos, a partir de la forma del movimiento, del proceso, al final de éste se combinan nuevamente en una forma objetiva, inmóvil, en el producto, es éste igualmente un mero intercambio de sustancias con respecto al valor, al que no altera. Ciertamente, las sustancias como tales han sido desintegradas, pero no convertidas en nada, sino en una sustancia de distinta forma. Antes se presentaban como condiciones elementales, indiferentes, del producto. Ahora son el producto. De modo que el valor del producto sólo puede ser = a la suma de los valores materializados en los elementos sustanciales determinados del proceso, como materia prima, instrumento de trabajo (y aquí se incluyen también las mercancías meramente instrumentales) y como trabajo mismo. La materia prima ha sido enteramente consumida, el trabajo ha sido enteramente consumido; el instrumento solamente ha sido consumido en parte, sigue teniendo una parte del valor del capital en el modo de existencia determinado, propio de él ya antes del proceso. Esta parte no viene al caso analizarla aquí, ya que no sufrió ninguna modificación. Los diversos modos de existencia del valor eran pura apariencia; el valor mismo constituía en su desaparición el ser que se mantiene igual a sí mismo. El producto, considerado como valor, desde este ángulo no es *producto*, sino más bien valor no modificado, que se mantiene idéntico a sí mismo, que sólo existe en otro modo de existencia, el cual empero también le es indiferente y puede ser intercambiado por dinero. El valor del producto es = al valor de la materia prima + el valor de la parte destruida, o sea transmitida al producto y abolida en su forma original de instrumento de trabajo + el valor del trabajo. () el precio del producto es igual a estos costos de producción, es decir = la suma de los precios de las mercancías consumi-

das en el proceso de producción. O sea, en otras palabras, que [220] el proceso de producción, con arreglo a su aspecto material, era indiferente para el valor; que, por ende, se ha mantenido idéntico a sí mismo y tan sólo ha adoptado otro modo de existencia material, se ha materializado en otra sustancia y bajo otra forma. (La forma de la sustancia no incumbe a la *forma* económica, al valor en cuanto tal.) Si el capital originariamente era = 100 táleros, se ha mantenido, ahora como antes, igual a 100 táleros, aunque los 100 táleros en el proceso de producción^a existían como 50 táleros de algodón, 40 táleros de salario + 10 táleros de máquina de hilar, y existen ahora como hilo de algodón con un precio de 100 táleros. Esta reproducción de los 100 táleros es una simple autoinvariabilidad, sólo que ha sido intermediada por el proceso de producción material. Este, por tanto, debe continuarse hasta el producto, pues en caso contrario el algodón pierde su valor, el instrumento de trabajo ha sido desgastado en balde, el salario pagado de gusto. La única condición de la autoconservación del valor consiste en que el proceso de producción sea un proceso real y total, o sea que llegue hasta el producto. La plenitud del proceso de producción, es decir, el hecho de que llegue hasta el producto, es aquí, efectivamente, condición de la autoconservación, de la autoinvariabilidad del valor, pero esto ya está implícito en la primera condición: que el capital se convierte realmente en valor de uso, en proceso de producción real; por ende, en este punto está *presupuesto*. Por lo demás, el proceso de producción sólo es proceso de producción para el capital en la medida en que éste se conserve como valor en dicho proceso, o sea en el producto. Por ende, es puramente analítica la tesis de que el precio necesario = la suma de los precios de los costos de producción. Se trata del supuesto mismo de la producción del capital. Una vez el capital está puesto como 100 táleros, como valor simple; otra, está puesto en este proceso como suma de precios de determinados elementos de valor de sí mismo, determinados por el precio de producción^a mismo. El precio del capital, su valor expresado en dinero = al precio de su producto. Ello significa que el valor del capital como resultado del proceso de producción, es el mismo que tenía como supuesto de éste. Sólo que durante el proceso no se mantiene ni en la simplicidad que tenía al principio ni en la que

^a "Produktionsprozess"; edic. 1939, "Produktionspreis" ("precio de producción")

recupera al final como resultado, sino que se disocia en partes componentes cuantitativas, por de pronto totalmente indiferentes, como valor del trabajo (salario), valor del instrumento de trabajo y valor de la materia prima. Aún no está puesta ninguna otra relación, salvo la de que el valor simple se divide numéricamente en el proceso de producción^a, como una serie de valores que convergen de nuevo en la simplicidad del producto, pero ahora como *suma*. La suma, empero es = la unidad originaria. Considerando el valor, aparte la división cuantitativa, aún no se contiene aquí diferencia alguna en la relación entre las diversas cantidades de valor. El capital original era de [221] 100 táleros; 100 táleros es el producto, pero los 100 táleros de ahora como suma de 50 + 40 + 10 táleros. También podíamos haber considerado, al principio, los 100 táleros como suma de 50 + 40 + 10 táleros, pero de la misma suerte como una suma de 60 + 30 + 10 táleros, etc. Que ahora se presenten como suma de determinadas series de unidades, se debe a que los diversos elementos materiales en los que el capital se disoció durante el proceso de producción, constituían cada uno una parte del valor de aquél, pero una parte determinada.

Más tarde se verá que estas cantidades en las que se disoció la unidad originaria, mantienen entre sí determinadas relaciones, pero esto aún para nada nos concierne aquí. En la medida en que durante el proceso de producción se pone un movimiento en el valor mismo, ese movimiento es puramente formal y consiste en el siguiente acto simple: que en primer término el valor existe como unidad: una cantidad determinada de unidades a la que se considera como unidad, como conjunto: capital de 100 táleros; en segundo lugar, que durante el proceso de producción esa unidad se divide en 50 táleros, 40 táleros y 10 táleros, división que es esencial en la medida en que se utilice material de trabajo, instrumento y trabajo en determinada cantidad, pero que aquí, con respecto a los 100 táleros, sólo está^b presente como disociación indiferente en diversas cantidades de la misma unidad; por último, que en el producto los 100 táleros reaparecen como suma. El proceso único, con respecto al valor, consiste en que una vez se presenta como conjunto, unidad; otra como división de esta unidad en una cantidad determinada; finalmente, como suma. Los 100 táleros que se presentan al final como suma, son ni más ni menos y precisa-

^a "Produktionsprozess"; edic. 1939, "Produktionspreis" ("precio de producción")
^b "ist", edic. 1939 "sind" ("están").

mente la misma suma que al principio aparecía como unidad. La determinación de la suma, de la adición, deriva únicamente de la división que se efectuó en el acto de producción, pero no existe en el producto como tal. Por lo tanto, la tesis no hace más que afirmar que el precio del producto = precio de los costos de producción, o que el valor del capital = al valor del producto; que el valor del capital se ha conservado en el acto de producción, y ahora se presenta como suma. Con esta mera identidad del capital o reproducción de su valor a través del proceso de producción, no nos habríamos alejado aún de nuestro punto de partida. Lo que al principio existía como supuesto, existe ahora como resultado y, ciertamente, en una forma incambiada. Es claro que los economistas no quieren decir esto, en realidad, cuando hablan de la determinación del precio por los costos de producción. De esta manera, nunca se podría crear un valor mayor al existente originariamente; ningún valor [222] de cambio mayor, aunque sí un mayor valor de uso, del cual no nos ocupamos en absoluto aquí. Se trata del *valor de uso del capital* como tal, no del valor de uso de una mercancía.

Cuando se dice que los costos de producción o el precio necesario de una mercancía es = 110, el mismo se calcula así: capital originario = 100 (o sea, por ejemplo, materia prima = 50; trabajo = 40; instrumento = 10) + 5 0/0 de interés + 5 0/0 beneficio. Por tanto, los costos de producción = 110, no = 100; los costos de producción, pues, mayores que los costos de la producción. De absolutamente nada sirve huir del valor de cambio al valor de uso de la mercancía, como gustan hacer algunos economistas. El valor de cambio, en cuanto tal, no determina si el valor de uso como tal es más alto o más bajo. Las mercancías caen a menudo por debajo de sus precios de producción, aunque indiscutiblemente han recibido un valor de uso mayor del que tenían en el período *previo* a la producción. Es igualmente inútil huir a la circulación. Produzco por 100, pero vendo por 110. “Profit is not made by exchanging. Had it not existed before, neither could it after that transaction^a” (Ramsay IX, 88)¹⁶⁵. Esto significa querer explicar el valor por medio de la circulación simple, mientras que ésta, más bien, lo pone *expresamente* sólo como equivalente. Empíricamente, incluso, es claro que si todos venden un 10 0/0 más caro, esto es lo mismo que si todos venden a los costos de producción. De este modo la plusvalía sería puramente nominal, factice,^b con-

^a El beneficio no procede del intercambio. Si no hubiera existido antes, nunca podría existir después de esa transacción. ^b Ficticia

vencional, una mera frase. Y como el dinero mismo es mercancía, producto, también se vendería 10 0/0 más caro, o sea que el vendedor que recibiera 110 táleros, in facto recibiría sólo 100. (Ver Ricardo sobre el comercio exterior, al que concibe como circulación simple, por lo que dice: “El comercio exterior nunca puede aumentar los valores de cambio de un país” (Ricardo, 39, 40)¹⁶⁶. Las razones aducidas por él son exactamente las mismas que “demuestran” que el intercambio en cuanto tal, la circulación simple, y por ende el comercio en general, caso que se le conciba en cuanto tal, nunca aumentan los *valores de cambio*, nunca pueden producir *valor de cambio*.) La tesis de que el precio = los costos de producción, entonces tendría que decir también: el precio de una mercancía siempre es mayor que sus costos de producción. Aparte de las simples suma y división numéricas, en el proceso de producción se agrega al valor además el elemento formal de que sus elementos ahora se presentan como *costos de producción*, vale decir, precisamente, que los elementos del proceso de producción no se conservan en su carácter determinado material, sino como *valores* que son consumidos en el modo de existencia que [223] tenían *antes* del proceso de producción.

Por lo demás es claro que si el acto de producción sólo consiste en la reproducción del valor del capital, éste sólo habría experimentado una modificación material, no económica, y tal modificación simple de su valor contradiría su definición. Al igual que el dinero autónomo, el capital no permanecería al margen de la circulación, sino que adoptaría la forma de diversas mercancías, pero en vano; sería éste un proceso que no conduciría a nada, ya que a su término no haría más que presentar nuevamente una suma idéntica de dinero y se habría corrido el riesgo de salir deteriorado del acto de producción que puede fracasar, con lo cual el dinero renuncia a su forma imperecedera—. Well. El proceso de producción ha llegado a su término. El producto ha vuelto a realizarse en dinero y ha retomado su forma originaria de 100 táleros. Pero el capitalista también tiene que comer y beber; no puede vivir de esta transmutación formal del dinero. Habría que intercambiar una parte de los 100 táleros, no como capital sino como moneda, por mercancías en cuanto valores de uso, y consumirla bajo esta forma. Los 100 táleros se habrían reducido a 90, y como en definitiva el capitalista siempre tiene que reproducir el capital bajo la forma de dinero, y precisamente de la cantidad de dinero con la cual comenzó la producción, tendríamos que al fin de cuentas los 100 táleros se habrían consumido y el

capital desaparecido. Al capitalista empero, se le paga por el *trabajo* de lanzar los 100 táleros como capital en el proceso de producción, y no por comérselos. ¿Pero de dónde ha de proceder su paga? Y su trabajo no resulta absolutamente inútil, ya que el capital incluye el salario; ¿o sea que los obreros podrían vivir por la simple reproducción de los costos de producción, y el capitalista no? El aparecería entonces bajo los *faux frais de production*. Lo cual siempre podría ser su mérito; la reproducción sería posible sin él, ya que en el proceso de producción los obreros únicamente trasladan el valor que producen, esto es que no necesitan la relación entera del capital para iniciar siempre de nuevo el proceso; y en segundo lugar, no existiría fondo alguno con el cual pagar su mérito, ya que el precio de la mercancía = los costos de producción. Si se concibiera empero a su trabajo como especial, junto al y al margen del del obrero, algo así como el trabajo de superintendente^{a 167}, etc., el capitalista recibiría como ellos un salario determinado, entraría pues en su categoría y en modo alguno se relacionaría como capitalista con el trabajo; nunca se enriquecería, tampoco, sino que recibiría un valor de cambio que tendría que consumir en la circulación. La existencia del capital, enfrentado al trabajo, exige que el capital que es para sí, el capitalista [224] como *no-obrero*, pueda existir, pueda vivir. Por otra parte, es igualmente claro que, a partir de las determinaciones económicas normales, el capital que sólo pudiera conservar su *valor*, no lo conservaría. Es *necesario compensar los riesgos de la producción*. El capital debe conservarse en las fluctuaciones de los precios. Es menester compensar la desvalorización del capital, la cual se efectúa constantemente por obra del aumento de la fuerza productiva. Por eso los economistas también dicen, trivialmente, que si no surgiera ninguna ganancia, ningún beneficio, cada uno se comería su dinero en vez de lanzarlo en la producción, de emplearlo como capital. En suma, si presuponemos este no-valorizarse, es decir, no-reproducirse del valor del capital, está presupuesto también que el capital no es ningún eslabón real de la producción, ninguna *relación particular de producción*; está presupuesta una situación en la cual los costos de producción no tienen la forma del capital y el capital no está puesto como condición de la producción.

Es fácil de comprender en qué forma el trabajo puede

^a Inspección, dirección

acrecentar el valor de uso; la dificultad consiste en cómo puede crear valores de cambio mayores que los presupuestos.

Si suponemos que el valor de cambio que el capital paga al obrero es un equivalente exacto del valor que crea el trabajo en el proceso de producción, el aumento del valor de cambio sería imposible. Lo que el trabajo en cuanto tal hubiera aportado al proceso de producción por encima del valor presupuesto del material en bruto y del instrumento de trabajo, habría sido pagado al obrero. El valor del producto mismo, en la medida en que constituye un excedente sobre el valor de la materia prima y del instrumento, le tocaría en suerte al obrero; sólo que el capitalista le paga este valor en el salario, y que el obrero se lo devuelve al capitalista en el producto.

El capital entra en los costos de producción como capital.
Capital que produce interés. Proudhon

¶ Que por *costos de producción* no se entiende la suma de los valores que entran en la producción —incluso por los economistas que lo afirman—, es manifiesto en el caso del interés por el capital prestado. Este, para el capitalista industrial, se incluye directamente entre sus gastos, entre sus *reales* costos de producción. El propio interés, empero, ya implica que el capital surge de la producción como plusvalía, pues el interés mismo es tan sólo *una forma* de esa plusvalía. Desde el punto de vista del prestatario el interés entra en sus *costos de producción directos*, lo que muestra que el capital como tal entra en los costos de producción; el capital como tal, sin embargo, no es una mera adición de sus componentes de valor. [225] En el interés el capital se presenta nuevamente en la determinación de la *mercancía*, pero como mercancía *específicamente* diferente de todas las demás; *el capital como tal* —no como mera suma de valores de cambio— entra en la circulación y se vuelve mercancía. El carácter de la mercancía misma existe aquí como determinación *específica, económica*, no indiferentemente como en la circulación simple; ni en relación directa con el trabajo, en cuanto antítesis, en cuanto valor de uso suyo, como en el capital industrial; en el capital tal como es en sus próximas determinaciones, originadas en la producción y la circulación. La mercancía como capital o el capital como mercancía, pues, no se intercambian en la circulación por un equivalente; al entrar en la circulación, el capital *recibe su ser-para-sí*; recibe, por consiguiente, su relación original con su propietario, incluso cuando cae en las manos de un nuevo

poseedor. Sólo se le *presta*, pues. Para su propietario, su valor de uso en cuanto tal es su valorización, dinero como dinero, no como medio de circulación; su *valor de uso como capital*. La demanda del señor Proudhon, según la cual el capital no se debe prestar ni producir interés, sino vender por su equivalente como mercancía, al igual que cualquier otra mercancía, es ni más ni menos que la reivindicación de que el valor de cambio nunca debe llegar a ser capital y debe seguir siendo valor de cambio simple; de que el *capital no debe existir como capital*. Esta demanda, así como la de que el trabajo asalariado tiene que seguir siendo la base general de la producción, revela una regocijante confusión sobre los conceptos económicos más elementales¹⁶⁸. De ahí el lamentable papel desempeñado por él en la polémica con Bastiat, de lo cual nos ocuparemos más adelante. El parloteo sobre consideraciones jurídicas y de baratura sólo conduce a querer aplicar, como piedra de toque, la relación de propiedad o jurídica característica del intercambio simple, a la relación de propiedad o jurídica de un estadio superior del valor de cambio. De ahí que Bastiat, inconscientemente, haya puesto de relieve nuevamente los elementos de la circulación simple que empujan hacia el capital. El capital mismo como mercancía es el *dinero como capital* o el *capital como dinero*.]]

[226] [[El tercer momento que hay que desarrollar en la formación del concepto de capital, es la *acumulación originaria* frente al trabajo, y por tanto también^a el trabajo objetivo frente a la acumulación. El *primer momento* surgió del valor, tal como salía de la circulación y suponía a ésta. Era el *concepto simple* del capital; el dinero tal como era determinado directamente en su evolución hacia el capital; el *segundo momento* partía del capital como supuesto de la producción y resultado de la misma; el *tercer momento* pone el capital como *unidad determinada* de la circulación y producción. (La relación entre el capital y el trabajo, entre el capitalista y el obrero, incluso como resultado del proceso de producción^b.) Debe distinguirse entre la acumulación de los capitales; ésta presupone capitales; la relación del capital como *existente* implica también, por consiguiente, las vinculaciones del capital con el trabajo, los precios (capital fije y capital circulante), el interés y el beneficio. Pero el capital, para devenir, presupone cierta acumulación, que ya está impli-

^a "auch", edic. 1939, "noch" ("aún").- ^b El texto entre paréntesis figura en el margen inferior de la hoja del ms. sin señal que indique dónde debe intercalárselo.

cita en la antítesis autónoma entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo; en la vigencia de esta antítesis. Esta acumulación necesaria para el devenir del capital e incorporada ya como supuesto —como un momento— en el concepto de aquél, ha de distinguirse radicalmente de la acumulación del capital que ha llegado a ser capital, para la cual tienen que existir capitales previamente.]]

[[Hemos visto, hasta aquí, que el capital presupone: 1) el proceso de producción en general, característico de todas las situaciones sociales, carente por tanto de carácter histórico; humano, if you please; 2) la *circulación*, que ya en cada uno de sus elementos, y más aún en su totalidad, es un producto *histórico* determinado; 3) El *capital* como unidad determinada de ambos. La medida en que el proceso de producción general se modifica históricamente, en tanto el mismo se presenta como momento del capital, depende necesariamente de su desarrollo; de la misma manera que los supuestos históricos del capital se derivan en general de la concepción simple de las diferencias específicas de aquél.]]

[[Todo lo demás es charlatanear de esto y aquello. Sólo puede surgir en la conclusión, y como conclusión de todo el desarrollo, qué determinaciones cabe incluir en la primera sección, *De la producción en general*, y en la primera sección de la segunda sección, *Del valor de cambio en general*. Hemos visto ya, por ejemplo, que la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio corresponde a la economía misma, y no como hace Ricardo, que pasa por alto el valor de uso, como simple supuesto. El capítulo de la producción finaliza objetivamente con el producto como resultado; el de la circulación comienza con la *mercancía*, que es a la vez *valor de uso* y *valor de cambio* (o sea un valor, diferente de ambos), circulación como unidad de ambos; la cual, empero, sólo es formal y por lo tanto coincide en la mercancía como mero objeto del consumo, extraeconómicamente, y en el valor de cambio como dinero objetivado.]]

Plusvalía. Tiempo y trabajo excedente. - Bastiat acerca del trabajo asalariado. - Valor del trabajo. ¿Cómo se determina? - Autovalorización es autoconservación del capital. El capitalista no debe vivir solamente de su trabajo, etc. Condiciones de la autovalorización del capital, tiempo de plus-trabajo, etc. - En qué medida el capital es productivo (como creador de plus-trabajo, etc.); esto sólo histórica, transitoriamente. - Los niggers libres en Jamaica - La riqueza autónoma exige el trabajo esclavo o el trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzado).

La plusvalía que el capital tiene al término del proceso de producción —una plusvalía que, como precio mayor del producto, se realiza tan sólo en la circulación, pero que, tal como todos los precios que se realizan en ella, por estar ya idealmente *presupuestos* a la misma, están determinados antes de entrar en aquélla— significa, si expresamos esto con arreglo al concepto general del valor de cambio, que el tiempo de trabajo —o la cantidad de trabajo (expresada estáticamente, la magnitud del trabajo se presenta como cantidad espacial, pero expresada dinámicamente sólo es mensurable por el tiempo)— objetivado en el producto es mayor que el existente en los componentes originarios del capital. Ello sólo es posible cuando el trabajo objetivado en el precio de trabajo es menor que el tiempo de trabajo vivo que ha sido comprado con él. El tiempo de trabajo objetivado en el capital se presenta, como hemos visto, en calidad de suma compuesta de tres elementos: a) el tiempo de trabajo objetivado en la materia prima; b) el tiempo de trabajo objetivado en el instrumento; c) el tiempo de trabajo objetivado en el precio de trabajo. Ahora bien: los elementos a) y b) se mantienen incambiados como componentes del capital; aunque en el proceso se modifique su forma, su modo de existencia material, se mantienen incambiados como valores. El capital intercambia sólo a c) por un elemento cualitativamente diferente: determinada cantidad de trabajo objetivado por una cantidad de trabajo vivo. Si el tiempo de trabajo vivo reprodujera únicamente el tiempo de trabajo objetivado en el precio de trabajo, se trataría de una operación puramente formal y sólo se habría efectuado, en lo que respecta al valor, un cambio por trabajo vivo como otro modo de existencia del mismo valor, así [228] como, en lo que se refiere al valor del material de trabajo y del instrumento, sólo se habría efectuado una modificación de su modo de existencia material. Si el capitalista pagara al obrero un precio = un día de trabajo, y el día de trabajo del obrero añadiera a la materia prima y al instrumento solamente un día de trabajo, el capitalista simplemente habría intercambiado el

valor de cambio en una forma por el valor de cambio en otra. No habría operado como capital. Por lo demás, si el obrero no hubiera permanecido en el proceso simple del intercambio, de hecho habría recibido en pago el producto de su trabajo, sólo que el capitalista habría tenido con él la amabilidad de pagarle por adelantado el precio del producto, antes de su realización. El capitalista le habría concedido un crédito, y por cierto gratis, pour le roi de Prusse. Voilà tout^a. El intercambio entre el capital y el trabajo, cuyo resultado es el precio de trabajo, en la medida en que por parte del obrero sea un simple intercambio, por parte del capitalista tiene que ser un no-intercambio. Tiene que recibir más valor que el que dio. El intercambio, considerado desde el punto de vista del capital, tiene que ser meramente *aparente*, o sea, revestir otra determinación formal económica que la del intercambio; en caso contrario, el capital como capital y el trabajo como trabajo, contrapuesto al primero, serían imposibles. Se intercambian entre sí solamente como valores de cambio iguales, que existen materialmente en modos de existencia diferentes.

Para hacer la apología del capital, para justificarlo, los economistas recurren a este proceso simple, explican el capital precisamente por un proceso que hace imposible su existencia. Para demostrarlo, recurren a una demostración que lo quita de en medio. Me pagas mi trabajo, lo recibes a cambio de su propio producto, y me deduces el valor de la materia prima y del instrumento que me has facilitado. Somos pues *associés*^b que aportan diversos elementos al proceso de producción y los intercambian según el valor de los mismos. De manera que el producto se transforma en dinero y el dinero se reparte de tal modo que tú, capitalista, recibes el precio de tu materia prima y de tu instrumento, y yo, obrero, el precio que el trabajo les añadió. Tú sales ganancioso, ya que ahora posees tu materia prima e instrumento en una forma consumible (pasible de circular)^c, y yo también, pues mi trabajo se ha valorizado. Ciertamente, pronto te encontrarás en la situación de haberte comido tu capital, bajo la forma de dinero, mientras que yo, como obrero, estaré en posesión de ambos.

Lo que el obrero intercambia con el capital es su propio trabajo (en el intercambio, la disponibilidad del trabajo); lo

^a Para el rey de Prusia (de balde). Eso es todo.- ^b Socios, consocios.- ^c En el ms. "pasible de circular" está escrito encima de "consumible".

conserva^a en la producción y aumenta gracias a la misma. Por consiguiente, consideran también la relación para sí, que no es momento de la circulación simple, sino más bien su supuesto y que, a partir de sí misma, se restablece constantemente como su supuesto. Son, pues, los padres de la economía moderna. Comprenden también que la puesta de la plusvalía por el trabajo asalariado es la autovalorización, vale decir la realización del capital. ¿Pero cómo, por intermedio del trabajo y gracias al capital —esto es, valores existentes— se crea una plusvalía? Aquí soslayan completamente la forma y sólo consideran el proceso de producción simple. Sólo puede ser productivo, por lo tanto, aquel trabajo que se efectúa en un campo donde palmariamente la fuerza natural del instrumento de trabajo le permite al obrero producir más valores que los que consume. La plusvalía, pues, no surge del trabajo en cuanto tal, sino de la fuerza natural utilizada y orientada por el trabajo: la agricultura. De ahí que ésta sea el único *trabajo productivo*; han llegado tan lejos que *sólo consideran trabajo productivo al creador de plusvalía* (que la plusvalía tiene que expresarse en un producto material¹⁷⁹), tosca concepción que aún figura en A. Smith. Los actores son trabajadores productivos, no en la medida en que producen el espectáculo, sino en la que increse *their employer's wealth*^b. Con todo, es absolutamente indiferente para *esta relación* la clase de trabajo que se efectúa, o sea la forma en que se materializa el trabajo. Ello no es indiferente, a su vez, desde puntos de vista ulteriores); pero esta plusvalía se transforma subrepticamente en una cantidad de valor de uso, resultante de la producción, mayor que la cantidad que ha sido consumida en ella. Sólo en la relación de la semilla natural con su producto se presenta manifiestamente esta reproducción de los valores de uso, del excedente del producto por encima de aquel componente del mismo que debe servir para la nueva [235] producción —una parte del cual, pues, puede ser consumida improproductivamente—. Sólo una parte de la cosecha tiene que ser devuelta directamente como semilla a la tierra; sobre la base de productos que se encuentran en la naturaleza misma, de los elementos, el aire, el agua, la tierra, la luz y de sustancias agregadas en los abonos y de cualquier otro modo, las semillas reproducen esa parte^c en cantidad multiplicada, como cereal,

^a "erhält"; edic. 1939. "vorhält" ("tiene delante").- ^b Aumenten la riqueza de su patrón.- ^c "erzeugen ihn die Samen"; edic. 1939, "erzeugen der Samen", con lo que la oración quedaba confusa

etc. En suma, el trabajo humano sólo tiene que dirigir el intercambio químico de sustancias (en la agricultura) y en parte, asimismo, estimularlo mecánicamente o dirigir la reproducción misma de la vida (cría de ganado), para conservar el excedente, o sea, para transformar las mismas sustancias naturales de una forma sin valor para el uso en una valiosa. La verdadera forma universal de la riqueza consiste, pues, en el excedente de los productos de la tierra (cereales, ganado, materias primas). Desde el punto de vista económico, pues, sólo la renta es una forma de la riqueza. Ocurre así que los primeros profetas del capital sólo consideraban representantes de la riqueza burguesa a los no-capitalistas, a los *terratenientes feudales*. La consecuencia, el gravar a la renta con todos los impuestos, resultaba empero totalmente ventajosa para el capital burgués. El feudalismo era enaltecido burguesamente^a sólo en principio —lo que embaucó a más de un señor feudal, como el viejo Mirabeau— sólo para arruinarlo luego en la aplicación práctica. Todos los demás valores representan únicamente materia prima + trabajo; el trabajo mismo representa los cereales u otros productos de la tierra a los que consume; de modo que el obrero fabril, etc., no añade a la materia prima más que lo que ha consumido de materias primas. Su trabajo, exactamente al igual que su patrón, nada añade pues a la riqueza —la riqueza es el excedente por encima de las mercancías consumidas en la producción—, sino que tan sólo le presta formas de consumo agradables y útiles. En ese entonces no se había desarrollado aún la utilización de las fuerzas naturales en la industria, ni la división del trabajo, etc., que aumentan la fuerza natural del trabajo mismo. Pero éste ya era el caso en tiempos de A. Smith. En él, por consiguiente, el trabajo en general es la fuente de los valores y asimismo de la riqueza, pero el trabajo única y verdaderamente pone la plusvalía en la medida en que en la división del trabajo se presenta el excedente como don natural, fuerza natural de la sociedad, así como en los fisiócratas aparece [como don]^b de la tierra. De ahí la gravitación que atribuye A. Smith a la división del trabajo. Por lo demás, en él el *capital* —(porque Smith precisamente concibe al capital como creador de valor, pero al trabajo mismo como valor de uso, productividad que es para sí, fuerza natural *humana* en general (lo cual lo distingue de los fisiócratas), pero no como trabajo

^a Enaltecido burguesamente ("bürgerlich verherrlicht") puede interpretarse también como enaltecido civilmente.- ^b "[als Gabe]; edic. 1939, 1[der]"

[229] *enajena*. Lo que recibe como precio, es el *valor* de esta enajenación. Intercambia por un valor predeterminado la actividad que pone valor, prescindiendo del resultado de su actividad*. ¿Cómo se determina ahora su valor? Por medio del trabajo objetivado contenido en su mercancía. Esta mercancía es la condición vital del obrero. Para conservarla día tras día el obrero debe consumir cierto volumen de medios de subsistencia, renovar la sangre consumida, etc. (Con la clase obrera, o sea el sustituto para el wear and tear^a, que permite que la clase se pueda mantener como clase, aún nada tenemos que ver aquí, ya que en nuestro caso el obrero se contrapone como *obrero*, y por consiguiente como sujeto perenne presupuesto, al capital, y no todavía como individuo precedero de la especie obrero.) El obrero sólo recibe un equivalente. De modo que mañana, una vez consumado el intercambio —y siempre que haya finalizado formalmente el intercambio, que él lleva a cabo tan sólo en el proceso de producción— su capacidad de trabajo existe de la misma manera que antes: ha recibido un equivalente exacto, porque el precio que se le ha pagado lo deja en posesión del mismo valor de cambio que tenía previamente. El capital le ha

* Constituye un enorme descubrimiento del señor Bastiat su afirmación de que el *trabajo asalariado* es una forma puramente formal, inessential, una forma de la asociación, que en cuanto tal no tiene nada que ver con la relación económica entre el trabajo y el capital. Si los obreros, dice, fueran tan ricos como para poder esperar a la terminación y venta del producto, la existencia del trabajo asalariado no les impediría concertar con el capitalista un contrato tan ventajoso como el que efectúa un capitalista con otro. Por lo tanto el mal no radica en la forma del trabajo asalariado, sino en condiciones que no dependen de él. No se le ocurre, naturalmente, que esas condiciones son precisamente las *condiciones del trabajo asalariado*. Si los obreros fueran al mismo tiempo capitalistas, de hecho no se relacionarían como obreros que trabajan, sino como capitalistas que trabajan —es decir, no bajo la forma de asalariados— con el capital que no trabaja. Por ello para el señor Bastiat el salario y el beneficio son *esencialmente* lo mismo que el *beneficio* y el *interés*. Llama a esto *armonía de las relaciones económicas*, o sea que existirían relaciones económicas sólo *aparentemente*, ya que en realidad, en esencia, existiría únicamente una relación, la del intercambio simple. Las formas *esenciales*, por consiguiente, se le presentan como *carentes* en sí *de contenido*, esto es, no como formas reales.

^a Deterioro, desgaste

pagado la cantidad de trabajo objetivado que contiene su condición vital. El^a la ha consumido, y como esa cantidad de trabajo no existe en cuanto cosa, sino como la capacidad de un ser vivo, éste, debido a la naturaleza específica de su mercancía —la naturaleza específica del proceso vital— puede iniciar de nuevo el cambio. En este lugar no analizamos el trabajo especialmente calificado, sino el trabajo sin más ni más, el trabajo simple. Por tanto, aún no nos incumbe el hecho de que, salvo el tiempo de trabajo objetivado en la condición vital de obrero —es decir el tiempo de trabajo necesario para pagar los productos requeridos por el mantenimiento de su condición vital—, existe aún otro trabajo objetivado en su existencia inmediata, o [230] sea los valores que el obrero consumió para producir una *capacidad de trabajo* determinada, una *destreza* especial. El valor de ésta se revela por los costos de producción necesarios para producir determinada destreza de trabajo parecida.

Si fuera necesaria una jornada de trabajo para mantener vivo durante una jornada de trabajo a un obrero, el capital no existiría, porque la jornada de trabajo se intercambiaría por su propio producto, y de esta suerte el capital como capital no se podría valorizar ni, por consiguiente, conservar. La autoconservación del capital es su autovalorización. Si el capital, para vivir, tuviera que trabajar, no se conservaría como capital, sino como trabajo. La propiedad de materias primas e instrumentos de trabajo sería sólo *nominal*; éstos pertenecerían económicamente tanto al trabajador como al capitalista, ya que a este último sólo le producirían valor en la medida en que él mismo fuera un obrero. El capitalista no se relacionaría con las materias primas e instrumentos de trabajo como capital, sino como simple sustancia y medio del trabajo, tal como el propio trabajador lo hace en el proceso de producción. Por el contrario, si, pongamos por caso, sólo se necesita media jornada de trabajo para mantener vivo a un obrero durante toda una jornada laboral, la plusvalía del producto surge de por sí, ya que el capitalista en el precio sólo ha pagado media jornada de trabajo, mientras que en el producto conserva, objetivada, una jornada entera; de modo que por la segunda mitad de la jornada laboral, no ha intercambiado *nada*. Únicamente puede convertirlo en capitalista, no el intercambio, sino un proceso en el cual, sin intercambio, recibe *tiempo de trabajo objetivado*, esto es, valor. La otra mitad de la jornada de trabajo al capital no le

^a “Er”; edic. 1939, “es”, pronombre neutro que concordaba con “das Kapital”

costó *nada*; o sea que recibe un valor por el cual no ha dado equivalente alguno. Y el aumento de los valores sólo puede efectuarse recibiendo un valor por encima del equivalente, esto es, creándolo.

[231] La plusvalía es en general valor por encima del equivalente. Equivalente, por definición, es tan sólo la identidad del valor consigo mismo. Del equivalente, por ende, nunca puede dimanar la plusvalía; tampoco, pues, originariamente de la circulación; debe surgir del proceso de producción del capital mismo. El asunto también se puede expresar así: si el obrero sólo necesita media jornada de trabajo para vivir un día entero, sólo necesita, para que subsista su existencia como obrero, trabajar medio día. La segunda mitad de la jornada laboral es trabajo forzado; trabajo excedente. Lo que desde el punto de vista del capital se presenta como plusvalía, desde el punto de vista del obrero se presenta exactamente como plustrabajo por encima de su necesidad como obrero, o sea, por encima de su necesidad inmediata para el mantenimiento de su condición vital. El gran sentido histórico del capital es el de crear este *trabajo excedente*, trabajo superfluo desde el punto de vista del mero valor de uso, de la mera subsistencia. Su cometido histórico está cumplido, por un lado, cuando las necesidades están tan desarrolladas que el trabajo excedente que va más allá de lo necesario ha llegado a ser él mismo una necesidad general, que surge de las necesidades individuales mismas; por otra parte, la disciplina estricta del capital, por la cual han pasado las sucesivas generaciones, ha desarrollado la laboriosidad universal como posesión general de la nueva generación; finalmente, por el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo, a las que azuza continuamente el capital —en su afán ilimitado de enriquecimiento y en las únicas condiciones bajo las cuales puede realizarse ese afán—, desarrollo que ha alcanzado un punto tal que la posesión y conservación de la riqueza general por una parte exigen tan sólo un tiempo de trabajo menor para la sociedad entera, y que por otra la sociedad laboriosa se relaciona científicamente con el proceso de su reproducción progresiva, de su reproducción en plenitud cada vez mayor: por consiguiente, ha cesado de existir el trabajo en el cual el hombre hace lo que puede lograr que las cosas hagan en su lugar. El capital y el trabajo, por consiguiente, se relacionan aquí como dinero y mercancía; si uno de ellos es la forma universal de la riqueza, el otro es tan sólo la sustancia que tiene por objeto el consumo directo. En su aspiración incesante por la forma universal de la riqueza, el capital, empero, impulsa al trabajo más allá de los límites de su

necesidad natural y crea así los elementos materiales para el desarrollo de la rica individualidad, tan multilateral en su producción como en su consumo, y cuyo trabajo, por ende, tampoco se presenta ya como trabajo, sino como desarrollo pleno de la actividad misma, en la cual ha desaparecido la necesidad natural en su forma directa, porque una necesidad producida históricamente ha sustituido a la natural. Por esta razón el *capital es productivo; es decir, es una relación esencial para el desarrollo de las fuerzas productivas sociales*. Sólo deja de serlo cuando el desarrollo de estas fuerzas productivas halla un límite en el capital mismo.

En el *Times* de noviembre de 1857¹⁶⁹ se encuentra un graciosísimo alarido de furor preferido de un planter^a de las Indias Occidentales. Con gran indignación moral este abogado —como alegato en pro de que se reimplante la esclavitud de los negros— explica cómo los *quashees* (los *niggers*^b libres de Jamaica) se conforman con producir lo estrictamente necesario para su propio consumo y, aparte de este “valor de uso”, consideran la holgazanería como^c el artículo de lujo por excelencia (*indulgence and idleness*)^c; cómo les importa un pito el azúcar y el capital *fixe*^d invertido en las plantaciones; antes bien, se sonríen sardónicamente, con alegría malévola e irónica, en las narices del planter amenazado por la ruina; el cristianismo que se les enseñara, incluso, lo explotan únicamente como cohonestación de su sentimiento de alegría malévola y de su indolencia. Han dejado de ser esclavos, pero no para transformarse en trabajadores asalariados, sino en *self-sustaining peasants*^e que trabajan para su consumo estrictamente necesario. El capital como capital no existe contrapuesto a ellos, ya que la riqueza autonomizada en general *sólo* existe sea por medio del trabajo forzado *directo*, la esclavitud, sea por el trabajo forzado *mediado*, el *trabajo asalariado*. Al trabajo forzado directo se le contrapone la riqueza no como capital, sino como *relación de dominación*; por consiguiente, sobre la base de aquel trabajo sólo se puede reproducir la relación de dominación, para la cual la riqueza misma únicamente tiene valor como disfrute, no como riqueza misma; esa relación, por consiguiente, nunca puede crear la *industria general*. (Volveremos sobre esta relación entre la esclavitud y el trabajo asalariado.)

^a Plantador.- ^b Negros.- ^c Propensión al vicio y holgazanería.- ^d Capital fijo.-
^e Campesinos autosuficientes

Plusvalía. Ricardo. Fisiócratas. A. Smith. Ricardo.

La dificultad para comprender el surgimiento del valor se muestra en: 1) Los economistas ingleses modernos, que reprochan a Ricardo el no haber comprendido el excedente, el no haber comprendido la *plusvalía* (véase *Malthus on value*^{a 170}, quien por lo menos procura proceder científicamente), aunque Ricardo es el único de todos los economistas que lo ha comprendido, tal como lo demuestra su polémica contra la confusión de A. Smith entre la determinación del valor por el salario y por el tiempo de trabajo objetivado en la mercancía¹⁷¹. Los modernos son simplemente pedestres badulaques. Ciertamente que a menudo Ricardo se confunde, pues aunque comprende bien que el surgimiento de la plusvalía es una premisa del capital, frecuentemente duda de que sobre esa base se pueda comprender el aumento de los valores, salvo en el caso de que se invierta más tiempo de *trabajo objetivado* en el mismo producto, en otras palabras, que la producción se vuelva *más difícil*¹⁷². De ahí la antítesis absoluta, que se presenta en él, entre *valor* y *riqueza*¹⁷³. De ahí la unilateralidad de su teoría sobre la renta del suelo¹⁷⁴; su falsa teoría sobre el comercio internacional, que sólo ha de producir valor de uso (lo que él llama riqueza), no valor de cambio¹⁷⁵. El único arbitrio para el aumento de los valores en cuanto tales, aparte la *dificultad creciente de la producción* (teoría de la renta), es solamente el aumento de la *población* (el aumento natural de los obreros por el incremento del capital), aunque el propio Ricardo en ningún lugar ha sintetizado claramente esta relación¹⁷⁶. El error fundamental consiste en que en ninguna parte investiga de dónde surge realmente la diferencia entre la determinación del valor por el salario y la determinación por el trabajo objetivado¹⁷⁷. El dinero y el intercambio (la circulación) se presentan en su economía, por lo tanto, como un elemento puramente formal, y a pesar de que según él en la economía se trata del valor de cambio *solamente*, el beneficio, etc., se presentan *sólo* como tasa de participación en el producto, lo que tiene lugar igualmente sobre la base de la esclavitud. En ningún lugar investiga la forma de la mediación¹⁷⁸.

2) *Los fisiócratas.* Aquí salta palmariamente a la vista la dificultad de comprender el capital, la autovalorización del

^a Malthus sobre el valor

valor, hinc^a la plusvalía, creada por el capital en el acto de producción, y tenía que saltar a la vista en los escritos de los padres de la economía moderna, tal como sucedía en la culminación clásica de aquélla, en Ricardo, con la creación de la plusvalía, que Ricardo [incluía] bajo la forma de la renta. Es al fondo la cuestión del concepto del capital y del trabajo asalariado, y por ende la cuestión fundamental que se plantea en el umbral del sistema de la sociedad moderna. El sistema monetarista sólo había concebido la autonomía del valor tal como resulta de la circulación simple: dinero. Por consiguiente, convertían esta *forma abstracta* de la riqueza en objeto exclusivo de las naciones, que entraban precisamente en el período en el cual el *enriquecimiento como tal* se presentaba como el objetivo de la sociedad misma. Advino luego el *sistema mercantilista*, que coincidió con la época en la cual, en la manufactura, hace su aparición el capital industrial —y por tanto el trabajo asalariado— y se desarrolla en oposición y a costa de la riqueza no industrial, de la propiedad feudal de la tierra. Ya barruntaban el dinero como capital, pero en realidad sólo bajo la forma de dinero, de circulación del capital mercantil, del capital que *se transforma en dinero*. Para ellos el capital industrial tiene valor, y por cierto el más alto valor —como medio, no como la riqueza misma en su proceso productivo—, porque crea el capital mercantil y éste en la circulación se torna dinero. El trabajo manufacturero: es decir, al fondo, el trabajo industrial; el trabajo agrícola, en cambio, era y se les presentaba en oposición a aquél, porque en lo esencial producía valores de uso; el producto en bruto, elaborado, es más valioso porque, [234] obviamente, tanto para la circulación como para el comercio es más apropiado, de forma más mercantil, crea más dinero (tal era la concepción histórica que de la riqueza tenían los pueblos no agricultores, como Holanda en particular, en contraposición con los pueblos agricultores, feudales; la agricultura se presentaba en general no en la forma industrial, sino en la feudal, es decir como fuente de la riqueza feudal, no de la burguesa). Se reconocía como fuente de la riqueza una forma del trabajo asalariado, la industrial, y una del capital, la industrial, pero sólo en la medida en que producían dinero. El valor de cambio, por ende, no se concebía aún bajo la forma de capital. Ahora, los *fisiócratas*. Distinguen el capital del dinero y lo conciben en su forma general como valor de cambio objetivado que se

^a Por tanto, de ahí

conserva^a en la producción y aumenta gracias a la misma. Por consiguiente, consideran también la relación para sí, que no es momento de la circulación simple, sino más bien su supuesto y que, a partir de sí misma, se restablece constantemente como su supuesto. Son, pues, los padres de la economía moderna. Comprenden también que la puesta de la plusvalía por el trabajo asalariado es la autovalorización, vale decir la realización del capital. ¿Pero cómo, por intermedio del trabajo y gracias al capital —esto es, valores existentes— se crea una plusvalía? Aquí soslayan completamente la forma y sólo consideran el proceso de producción simple. Sólo puede ser productivo, por lo tanto, aquel trabajo que se efectúa en un campo donde palmariamente la fuerza natural del instrumento de trabajo le permite al obrero producir más valores que los que consume. La plusvalía, pues, no surge del trabajo en cuanto tal, sino de la fuerza natural utilizada y orientada por el trabajo: la agricultura. De ahí que ésta sea el único *trabajo productivo*; han llegado tan lejos que *sólo consideran trabajo productivo al creador de plusvalía* (que la plusvalía tiene que expresarse en un producto material¹⁷⁹), tosca concepción que aún figura en A. Smith. Los actores son trabajadores productivos, no en la medida en que producen el espectáculo, sino en la que increase their employer's wealth^b. Con todo, es absolutamente indiferente para esta relación la clase de trabajo que se efectúa, o sea la forma en que se materializa el trabajo. Ello no es indiferente, a su vez, desde puntos de vista ulteriores); pero esta plusvalía se transforma subrepticamente en una cantidad de valor de uso, resultante de la producción, mayor que la cantidad que ha sido consumida en ella. Sólo en la relación de la semilla natural con su producto se presenta manifiestamente esta reproducción de los valores de uso, del excedente del producto por encima de aquel componente del mismo que debe servir para la nueva [235] producción —una parte del cual, pues, puede ser consumida improproductivamente—. Sólo una parte de la cosecha tiene que ser devuelta directamente como semilla a la tierra; sobre la base de productos que se encuentran en la naturaleza misma, de los elementos, el aire, el agua, la tierra, la luz y de sustancias agregadas en los abonos y de cualquier otro modo; las semillas reproducen esa parte^c en cantidad multiplicada, como cereal,

^a "erhält"; edic. 1939. "vorhält" ("tiene delante").- ^b Aumenten la riqueza de su patrón.- ^c "erzeugen ihn die Samen"; edic. 1939, "erzeugen der Samen", con lo que la oración quedaba confusa

etc. En suma, el trabajo humano sólo tiene que dirigir el intercambio químico de sustancias (en la agricultura) y en parte, asimismo, estimularlo mecánicamente o dirigir la reproducción misma de la vida (cría de ganado), para conservar el excedente, o sea, para transformar las mismas sustancias naturales de una forma sin valor para el uso en una valiosa. La verdadera forma universal de la riqueza consiste, pues, en el excedente de los productos de la tierra (cereales, ganado, materias primas). Desde el punto de vista económico, pues, sólo la renta es una forma de la riqueza. Ocurre así que los primeros profetas del capital sólo consideraban representantes de la riqueza burguesa a los no-capitalistas, a los *terratenientes feudales*. La consecuencia, el gravar a la renta con todos los impuestos, resultaba empero totalmente ventajosa para el capital burgués. El feudalismo era enaltecido burguesamente^a sólo en principio —lo que embaucó a más de un señor feudal, como el viejo Mirabeau— sólo para arruinarlo luego en la aplicación práctica. Todos los demás valores representan únicamente materia prima + trabajo; el trabajo mismo representa los cereales u otros productos de la tierra a los que consume; de modo que el obrero fabril, etc., no añade a la materia prima más que lo que ha consumido de materias primas. Su trabajo, exactamente al igual que su patrón, nada añade pues a la riqueza —la riqueza es el excedente por encima de las mercancías consumidas en la producción—, sino que tan sólo le presta formas de consumo agradables y útiles. En ese entonces no se había desarrollado aún la utilización de las fuerzas naturales en la industria, ni la división del trabajo, etc., que aumentan la fuerza natural del trabajo mismo. Pero éste ya era el caso en tiempos de A. Smith. En él, por consiguiente, el trabajo en general es la fuente de los valores y asimismo de la riqueza, pero el trabajo única y verdaderamente pone la plusvalía en la medida en que en la división del trabajo se presenta el excedente como don natural, fuerza natural de la sociedad, así como en los fisiócratas aparece [como don]^b de la tierra. De ahí la gravitación que atribuye A. Smith a la división del trabajo. Por lo demás, en él el *capital* —(porque Smith precisamente concibe al capital como creador de valor, pero al trabajo mismo como valor de uso, productividad que es para sí, fuerza natural humana en general (lo cual lo distingue de los fisiócratas), pero no como trabajo

^a Enaltecido burguesamente ("bürgerlich verherrlicht") puede interpretarse también como enaltecido civilmente.- ^b "[als Gabe]; edic. 1939, 1[der]"

asalariado, no en su determinación formal *específica* en contraposición al capital)— se presenta originariamente no como conteniendo antitéticamente en sí mismo el elemento del trabajo [236] asalariado, sino tal como surge de la circulación, como dinero. Por tanto el capital nace de la circulación, a través del *ahorro*. El capital, pues, en su origen no se valoriza a sí mismo, ya que precisamente la apropiación de trabajo ajeno no está incorporada a su definición misma. Sólo aparece posteriormente, una vez que está ya presupuesto como *capital* —*mauvais cercle*^a— como *dirección del trabajo ajeno*. Por consiguiente, según A. Smith el trabajo realmente debería tener como salario su propio producto, el salario debería ser = al producto, o sea que el trabajo no debería ser trabajo asalariado, ni el capital capital. De ahí que, para incorporar el beneficio y la renta —como elementos originales— a los costos de producción, esto es, para hacer que del proceso de producción del capital surja una plusvalía, los presuponga en forma sumamente tosca. El capitalista no quiere ceder gratuitamente el uso de su capital; del mismo modo que el terrateniente no quiere entregar gratuitamente la tierra a la producción. Exigen algo a cambio. De esta suerte se los toma con sus reivindicaciones como *facts históricos*, no se los explica. Mirándolo bien, el salario es el *único* componente de los costos de producción justificado *económicamente*, por ser necesario. El beneficio y la renta son tan sólo *descuentos* del salario, arbitrariamente arrancados a la fuerza en el proceso histórico por el capital y la propiedad de la tierra, y justificados *legal* pero no *económicamente*. Como, por otra parte, Smith contrapone nuevamente al trabajo, en la forma de propiedad de la tierra y capital, los medios y materiales de producción como figuras autónomas, esencialmente lo pone como trabajo asalariado. Y así, contradicciones. De ahí su titubeo en la determinación del valor; el poner en el mismo plano al beneficio y la renta del suelo: tesis falsas sobre la influencia del salario sobre los precios, etc. Ahora, *Ricardo* (véase I, [pág. 232]). En él, sin embargo, se concibe a su vez el trabajo asalariado y el capital como formas sociales naturales, no determinadas históricamente, para la producción de la riqueza como valor de uso. Vale decir que su forma en cuanto tal, precisamente por ser natural es *indiferente*, y no se la concibe en su relación *determinada* con la forma de la riqueza, tal como se presenta la riqueza misma, en su forma de valor de

^a Círculo vicioso

cambio, de mera intermediación formal de su existencia material. De ahí que no comprenda el carácter específico de la riqueza burguesa, precisamente porque ésta se presenta como forma correspondiente de la riqueza en general y por tanto, también *económicamente*: aunque Ricardo partió del *valor de cambio*, las *formas económicas determinadas del intercambio* no desempeñan^a papel alguno en su economía, sino que siempre se habla tan sólo de la distribución del producto general del trabajo y de la tierra entre las tres clases, como si en la riqueza [237] fundada en el *valor de cambio* sólo se tratara del *valor de uso* y el valor de cambio fuera tan sólo una forma ceremonial, que en Ricardo desaparece tan enteramente como lo hace el dinero en cuanto medio de circulación en el intercambio. Para otorgar vigencia a las verdaderas leyes de la economía, le agrada también referirse a esa relación del dinero como meramente formal. De ahí también su endeblez en lo que toca a la verdadera teoría del dinero.

Es necesario desarrollar con exactitud el concepto de capital, ya que el mismo es el concepto básico de la economía moderna, tal como el capital mismo —cuya contrafigura abstracta es su concepto— es la base de la sociedad burguesa. De la concepción certera del supuesto fundamental de la relación, tienen que derivar todas las contradicciones de la producción burguesa, así como el límite ante el cual ella misma tiende a superarse.

[Es importante observar que la riqueza en cuanto tal, es decir, la riqueza burguesa, siempre es expresada a la máxima potencia en el valor de cambio, donde está puesta como *mediadora*, como la mediación entre los extremos de valor de cambio y valor de uso. Esta, término medio, se presenta siempre como la relación *económica* consumada, porque sintetiza las antítesis y siempre se presenta, por último, como una potencia unilateralmente superior frente a los extremos; porque el movimiento o la relación que *originariamente* aparece como intermediario entre los extremos, lleva dialéctica y necesariamente a que la relación se presente como mediación consigo misma, como el sujeto cuyos momentos son tan sólo los extremos, cuyo supuesto autónomo es anulado por aquella relación, para ponerse a sí misma mediante esta abolición como lo único autónomo. De esta suerte, en la esfera religiosa, Cristo, de mediador entre Dios y los hombres —mero instrumento de circulación entre

^a En el ms., en lugar de "spielen" ("desempeñan"), "bilden" ("constituyen")

ambos—, se convierte en su unidad, en hombre-dios y deviene, como tal, más importante que Dios; los santos, más importantes que Cristo; los curas, más importantes que los santos. La manifestación económica total, por unilateral que sea respecto a los extremos, es siempre el valor de cambio, puesto como eslabón intermedio; por ejemplo, el dinero en la circulación simple; el capital mismo como mediador entre la producción y la circulación. Dentro del capital mismo, una de sus formas adopta nuevamente la posición del valor de uso, enfrentada a la otra como valor de cambio. De este modo, pongamos por caso, el capital industrial se presenta como productor frente al comerciante, que aparece como circulación. Por consiguiente, el primero representa el lado material, y el otro el lado formal, o sea la riqueza como riqueza. El capital mercantil es a la vez mediador entre la producción (el capital industrial) y la circulación (el público consumidor) o entre el valor de cambio y el valor de uso; cada lado está puesto alternativamente, la producción como dinero, la circulación como valor de uso (público consumidor) o la primera como valor de uso (producto), la segunda como valor de cambio (dinero). Del mismo modo dentro del comercio mismo: el mayorista como intermediario entre el fabricante y el minorista, o entre el fabricante y el agriculturista, o entre diversos fabricantes, es el mismo centro superior. Del mismo modo, a su vez, los corredores de mercancías respecto al mayorista. Luego, el banquero frente a los industriales y comerciantes; la sociedad por acciones frente a la producción simple; el financista como intermediario entre el estado y [la] sociedad burguesa en el nivel más alto. La *riqueza en cuanto tal* se representa tanto más clara y ampliamente, cuanto más se aleja de la producción directa y se intermedia a sí misma entre aspectos, cada uno de los cuales, considerado para sí, están puestos ya como determinaciones formales^a económicas. De tal modo que el dinero, de medio, pasa a ser fin, y que la forma superior de la intermediación es puesta en todas partes como capital, la inferior a su vez como trabajo, meramente como fuente de plusvalía. Por ejemplo el bill-broker^b, el banquero, etc., frente a los fabricantes y farmers, que respecto a él están puestos, relativamente, en la determinación del trabajo (del valor de uso), mientras que él se les contrapone como capital, creación de plusvalía; en la forma más absurda, como financista.]

^a "Formbestimmungen" edic. 1939, "Formbeziehungen" ("relaciones formales").
^b Corredor de cambios

El *capital* es la *unidad inmediata* del producto y el dinero, o mejor entre la producción y la circulación. De modo que el capital es también algo *inmediato*, y su desarrollo consiste en ponerse y abolirse como esta unidad, que está puesta como relación determinada y por lo tanto simple. La unidad aparece en primer término en el capital como algo *simple*.

[[El razonamiento de Ricardo es sencillamente éste: los productos se intercambian entre sí —es decir, capital por capital— según las cantidades de trabajo objetivado contenidas en ellos. Una jornada de trabajo se intercambia siempre por una jornada de trabajo. Tal es el supuesto. Por consiguiente, el intercambio mismo se puede dejar enteramente de lado. El producto —el capital puesto como producto— es *en sí* valor de cambio, al que el intercambio sólo agrega la forma, en su caso forma formal. Ahora la cuestión estriba solamente en saber cuáles son las *partes* en que se divide este producto. Es lo mismo que se considere a estas *partes* como determinada cuota del valor de cambio presupuesto o de su contenido, de la riqueza material. Efectivamente, como el intercambio en cuanto tal es circulación simple —dinero como circulación— es mejor abstraerse enteramente de él y considerar meramente la cuota de la riqueza material que se distribuye^a dentro del proceso de [239] producción, o como resultado del mismo, entre los diversos agentes. Bajo la forma del *intercambio* cualquier valor, etc., es solamente *nominal*; es real bajo la forma de *cuota*. El intercambio entero, en la medida en que no crea una diversidad *material* mayor, es *nominal*. Como siempre se intercambia una jornada de trabajo entera por una jornada de trabajo entera, la suma de los valores se mantiene igual; el crecimiento de las fuerzas productivas opera solamente sobre el contenido de la riqueza, no sobre su forma. El incremento de los valores sólo puede surgir gracias a la dificultad creciente de la producción en la agricultura, dificultad que sólo puede tener lugar allí donde la fuerza natural de la misma cantidad de trabajo humano no puede ya prestar el mismo servicio, o sea que disminuye la fertilidad de los elementos naturales. La renta, pues, causa la disminución del beneficio. En primer lugar, el falso supuesto de que siempre se trabaja una jornada entera de trabajo en todas las situaciones de la sociedad; etc. (ver más arriba [p. 233]).]]

^a "verteilt werden"; edic. 1939, "verteilt worden" ("se distribuyó")

Plusvalor y fuerza productiva. Relación en el aumento de los mismos. — Resultado. — La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. — En la proporción en que disminuye el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital.

Hemos visto: el obrero sólo necesita trabajar media jornada de trabajo, por ejemplo, para vivir un día entero y, por ende, poder reiniciar el mismo proceso al día siguiente. En su capacidad de trabajo —en la medida en que ésta existe en él como algo *vivo*, o en él como instrumento de trabajo *vivo*— está objetivada sólo media jornada de trabajo. El día vital entero (día de vida) del obrero es el resultado estático, la objetivación de medio día de trabajo. El capitalista, al apropiarse de la jornada entera de trabajo, mediante el intercambio por el trabajo objetivado en el obrero —es decir por medio día de trabajo— y luego al consumir la sustancia que constituye su capital, crea de este modo la plusvalía de su capital; en el caso anterior medio día de trabajo objetivado. Pongamos por caso: las fuerzas productivas del trabajo se duplican, o sea, en el mismo tiempo el mismo trabajo rinde un *valor de uso* doble. (Como valor de uso en la relación actual, sólo está determinado, por el momento, lo que consume el obrero para mantenerse vivo como obrero: la cantidad de medios de subsistencia por la cual, con la intermediación del dinero, intercambia el trabajo objetivado en su capacidad vital de trabajo.) El obrero, por [240] tanto, sólo tendría que trabajar 1/4 de día para vivir uno entero; el capitalista, pues, sólo tiene que darle al obrero, en el intercambio, 1/4 día de trabajo objetivado para aumentar su plusvalía, mediante el proceso de producción, de 1/2 a 3/4, al ganar, en lugar de 1/2 día de trabajo objetivado, 3/4 de día de trabajo objetivado. El valor del capital, tal como surge del proceso de producción, habría aumentado en 3/4 en lugar de 2/4. De modo que el capitalista sólo necesitaría hacer trabajar 3/4 de día para agregar al capital la misma plusvalía de 1/2 ó 2/4 de trabajo objetivado. El capital, empero, como representante de la forma universal de la riqueza —el dinero— constituye el impulso desenfrenado y desmesurado de pasar por encima de sus propias barreras. Para él, cada límite es y debe ser una barrera. En caso contrario dejaría de ser capital, dinero que se produce a sí mismo. Apenas dejara de sentir a determinado límite como una barrera, apenas se sintiera a gusto dentro de él, descendería él mismo de valor de cambio a valor de uso, de forma universal de la riqueza a determinada existencia sustancial de aquélla. El capital como tal crea una plusvalía determi-

nada porque no puede poner at once^a una ilimitada; pero el capital es la tendencia permanente a crear más plusvalía. El límite cuantitativo de la plusvalía se le presenta tan sólo como barrera natural, como necesidad, a la que constantemente procura derribar, a la que permanentemente procura rebasar*. El capitalista, pues, no hará trabajar al obrero solamente 3/4 de día (prescindiendo totalmente de las determinaciones posteriores, competencia, precios, etc.), porque los 3/4 de día le proporcionan la misma plusvalía que antes la jornada entera, sino que le hará trabajar al obrero el día entero; el aumento de la fuerza productiva, que le permite al obrero vivir un día entero con 1/4 día de trabajo, se expresa simplemente en que ahora él debe trabajar 3/4 de día para el capital, mientras que antes sólo trabajaba para éste 2/4 de día. La fuerza productiva aumentada de su trabajo, en cuanto reducción del tiempo necesario para la sustitución del trabajo objetivado en él (para el valor de uso, la subsistencia) se presenta como prolongación de su tiempo de trabajo con vistas a la valorización del capital (con vistas al [241] valor de cambio). Mirándolo desde el punto de vista del obrero, éste tiene que efectuar ahora un plustrabajo de 3/4 de día para poder vivir un día, mientras que antes tenía que hacer solamente un plustrabajo de 2/4 de día. Por obra del aumento de la fuerza productiva, de la duplicación de la misma, su plustrabajo aumenta en 1/4 [de día]. Aquí hay que señalar una cosa: la fuerza productiva se ha duplicado, el plustrabajo para el obrero no se ha duplicado, sino que aumentó solamente 1/4 [de día]; el plusvalor del capital tampoco se ha duplicado, sino que también ha crecido^b solamente en 1/4 [de día]. Tenemos, por tanto, que el plustrabajo (desde el punto de vista del obrero) o el plusvalor (desde el punto de vista del capital) no aumentan en la misma proporción numérica que la fuerza productiva. ¿De

* La barrera se presenta como contingencia que debe ser superada. Ello se pone de relieve incluso en la contemplación más superficial. Si el capital aumenta de 100 a 1000, ahora es 1000 el punto de partida del que debe arrancar el aumento; la decuplicación de 1000 0/0 no cuenta para nada; el beneficio y el interés mismos se convierten a su vez en capital. *Lo que se presentaba como plusvalía, se presenta ahora como simple supuesto, etc.*, como incorporado a su misma existencia simple.

^a En el acto, de una vez. ^b En el ms. "gefallen" ("decrecido") en lugar de "gewachsen" ("crecido")

dónde esto? La duplicación de la fuerza productiva equivale a la reducción del trabajo necesario (para el obrero) en $1/4$ [de día], y por ende también la producción del plusvalor [es mayor] en $1/4$, porque la proporción originaria estaba puesta como $1/2$. Si el trabajador hubiera tenido que trabajar originariamente $2/3$ de día para vivir uno, el plusvalor habría sido de $1/3$, lo mismo que el plustrabajo. La duplicación de la fuerza productiva del trabajo, pues, habría capacitado al obrero a reducir su trabajo para lo necesario a la mitad de $2/3$, ó $\frac{2}{3 \times 2}$, $2/6$ ó $1/3$ de día y el capitalista habría ganado $1/3$ de valor. El plustrabajo en su conjunto, empero, habría sido de $2/3$ [de día]. La duplicación de la fuerza productiva, que en el primer ejemplo resultó de $1/4$ [de día] de plusvalor y plustrabajo, resulta ahora de $1/3$ [de día] de plusvalor o plustrabajo. Por consiguiente, el multiplicador de la fuerza productiva —el número por el que ésta se multiplica— no es el multiplicador del plustrabajo o del plusvalor, sino que la proporción originaria del trabajo objetivado en el precio de trabajo era de $1/2$ del trabajo objetivado en 1 día de trabajo, que siempre se presenta como límite,* de modo que la duplicación es igual a $1/2$ (la proporción originaria), dividido 2^a o sea $1/4$. Si la proporción originaria fuera de $2/3$, la duplicación es igual a la división de $2/3$ entre $2 = 2/6$ ó $1/3$. El multiplicador de la fuerza productiva, pues, nunca es el multiplicador, sino el divisor de la proporción originaria; no el multiplicador de su numerador, sino de su denominador. Si él fuera lo primero^b, la multiplicación de la fuerza productiva correspondería a la multiplicación del plusvalor. Pero el plusvalor^c siempre es igual a una división de la proporción originaria por el multiplicador de la fuerza productiva. Si la proporción originaria fuera de $8/9$, esto es, que el trabajador necesitara $8/9$ de jornada de trabajo para

[242]

* Es verdad que los señores fabricantes incluso lo han prolongado hasta la noche, *bill de las diez horas*. Véase el informe de Leonhard Horner¹⁸⁰. La misma jornada de trabajo no reconoce límites en el día natural; puede ser prolongada *hasta altas horas de la noche*^d; esto corresponde al capítulo del *salario*.

^a "gleich der Division von $1/2$ (das ursprüngliche Verhältnis) durch 2"; edic. 1939, "gleich der Division von $1/2$ durch 2 (durch das ursprüngliche Verhältnis)" ("1/2 dividido 2 (dividido por la proporción originaria)").- ^b "das erstere"; en el ms., "das letztere" ("lo último").- ^c Debería decir, "el crecimiento del plusvalor".- ^d "Nacht", en ms., Arbeit ("trabajo")

vivir, o sea que el capital sólo ganara $1/9$ en el intercambio por el trabajo vivo y el plustrabajo fuera igual a $1/9$, el trabajador podría vivir con la mitad de $8/9$ de día de trabajo, es decir con $8/18 = 4/9$ (tanto da que dividamos el numerador como que multipliquemos el denominador) y el capitalista, que hace trabajar la jornada entera, tendría un plusvalor entero de $4/9^a$ de día de trabajo; restando el plusvalor originario de $1/9$, quedan $3/9$ ó $1/3^b$. La duplicación de la fuerza productiva es aquí = un crecimiento del plusvalor o del plust tiempo en $1/3^c$. Ello, simplemente, se deriva de que el plusvalor siempre es igual a la proporción entre el día entero de trabajo y la parte del mismo necesaria para mantener vivo al obrero. La unidad con la cual se calcula el plusvalor siempre es un quebrado, esto es la parte determinada de un día que representa exactamente el precio del trabajo. Si ésta es $= 1/2$, el aumento de la fuerza productiva = a la reducción del trabajo necesario a $1/4$; si aquel aumento = $1/3$, la disminución del trabajo necesario, a $1/6$; o sea que en el primer caso el plusvalor total = $3/4$; en el segundo, = $5/6$; el plusvalor relativo, es decir, el plusvalor en relación con el precedente, en el primer caso = $1/4$, en el segundo = $2/6$ ó $1/3^e$. El valor del capital, pues, no crece en la misma proporción en que aumenta la fuerza productiva, sino en la proporción en que el aumento de la fuerza productiva, el multiplicador de la fuerza productiva, divide a la fracción de la jornada laboral que expresa la parte correspondiente al obrero. La proporción en que la fuerza productiva del trabajo aumenta el valor del capital depende, pues, de la proporción originaria que existe entre la parte del trabajo objetivado en el obrero y su trabajo vivo. Esta parte se expresa siempre como una fracción de la jornada entera de trabajo, $1/3$, $2/3$, etc. El aumento de la fuerza productiva, vale decir, su multiplicación por cierto número, es igual a una división del numerador o a la multiplicación del denominador de esta fracción por el mismo número. Por consiguiente, lo grande o pequeño que sea el aumento del valor no depende tan sólo del guarismo que expresa la multiplicación de la fuerza productiva, sino igualmente de la proporción precedente dada, que constituye la parte de la jornada [243] laboral correspondiente al precio del trabajo. Si esta proporción es de $1/3$, la duplicación de la fuerza productiva del día de trabajo es = a una reducción del trabajo necesario a $1/6$; si es

^a Debería decir $5/9$.- ^b Debería decir $4/9$.- ^c Debería decir $4/9$.- ^d En el ms. "==" en lugar de "auf" ("a").- ^e En vez de " $2/6$ ó $1/3$ " debería decir " $1/6$ ".

de 2/3, la reducción del mismo es igual a 2/6. El trabajo objetivado, contenido en el precio del trabajo, es siempre igual a una fracción del día entero; es siempre, expresado aritméticamente, una fracción; es siempre una proporción numérica, nunca un número simple. Si la fuerza productiva se duplica, se multiplica por 2, el obrero sólo necesita trabajar 1/2 del tiempo anterior para cubrir el precio de trabajo; pero depende de la primera relación dada, a saber del tiempo que necesitaba antes del aumento de la fuerza productiva, el tiempo de trabajo que necesita ahora para este fin. El multiplicador de la fuerza productiva es el divisor de esta fracción originaria. El valor^a o el plustrabajo, por consiguiente, no crece en la misma proporción numérica que la fuerza productiva. Si la relación originaria es de 1/2 y la fuerza productiva se ha duplicado, se reduce el tiempo de trabajo necesario (para el trabajador) a 1/4 y el plusvalor crece sólo en 1/4. Si la fuerza productiva se cuadruplica, la relación originaria llega a ser de 1/8 y el valor^a sólo crece en 1/8^b. El valor^a nunca puede ser igual a una jornada entera de trabajo; o sea, que determinada parte del día de trabajo tiene siempre que ser intercambiada por el trabajo objetivado en el obrero. La plusvalía es únicamente la relación entre el trabajo vivo y el objetivado en el obrero; *por tanto debe subsistir siempre un miembro de la relación*. Siendo constante la proporción como proporción, aunque se modifiquen sus factores, está dada una relación determinada entre el incremento de la fuerza productiva y el del valor^a. Por una parte vemos, pues, que el plusvalor relativo es exactamente igual al plustrabajo relativo; si la jornada de trabajo es de 1/2 y se duplica la fuerza productiva, se reduce la parte que corresponde al obrero, el *trabajo necesario*, a 1/4 y el nuevo valor^a adicional es también exactamente de 1/4; pero el valor^a total es ahora de 3/4. Mientras que el plusvalor aumentó en 1/4, es decir en la proporción de 1:4, el plusvalor total = 3/4 = 3:4. Supongamos ahora que la jornada de trabajo *necesario* anterior haya sido de 1/4 y que haya tenido lugar una duplicación de la fuerza productiva: el trabajo necesario se reduciría a 1/8 y el plustrabajo o el plusvalor exactamente = 1/8 = 1:8. Por el contrario, el plusvalor total es = 7:8. En el primer ejemplo el plusvalor total originario era = 1:2 (1/2) y asciende ahora a 3:4; en el segundo caso el plusvalor total originario era de 3/4, y ahora ha subido a 7:8 (7/8). En el primer caso ha aumentado

^a Debería decir "plusvalor".- ^b Debería decir 3/8

de 1/2 ó 2/4 a 3/4; en el segundo de 3/4 ó 6/8 a 7/8; en el primer caso en 1/4, en el segundo en 1/8; es decir que en el primer caso subió el doble que en el segundo; pero en el primer caso el plusvalor total es sólo de 3/4 ó 6/8, mientras que en el segundo es de 7/8, o sea 1/8 más*.

Puesto el caso de que el *trabajo necesario* fuera de 1/16, el plusvalor total sería = 15/16, mientras que en la proporción anterior era de 5/8 = 10/16^a; por tanto, el plusvalor total antedicho es de 5/16 mayor que en el caso anterior. Si, ahora, la fuerza productiva se duplica, el trabajo necesario = 1/32; el anterior era = 2/32 (1/16); o sea que el plustempo aumentó en 1/32, y por ende también el plusvalor. Si consideramos el plusvalor total, que anteriormente era de 15/16 ó 30/32, tenemos que ahora es de 31/32. Comparado con la proporción anterior (en la cual el trabajo *necesario* era de 1/4 ó 8/32), el plusvalor total es ahora de 31/32 mientras que antes era sólo de 30/32, o sea que creció en 1/32^b. Pero, relativamente hablando, en el primer caso aumentó, por la duplicación de la producción, en 1/8 ó 4/32, mientras que ahora sólo ha aumentado en 1/32, es decir en 3/32 menos.

Si el *trabajo necesario* se redujera ya a 1/1000, el plusvalor total sería = 999/1000. Si la fuerza productiva se multiplicara ahora por mil, el *trabajo necesario* se reduciría a 1/1.000.000 de día de trabajo y el plusvalor total importaría 999.999/1.000.000 de un día de trabajo, mientras que antes de este incremento de la fuerza productiva ascendía solamente a 999/1000 ó 999.000/1.000.000; por tanto, habría aumentado en 999/1.000.000 = 1/11 (más aún: $\frac{1}{11 + 1/999}$)^c es decir

* Pasaje tachado: "Puesto el caso de que la fuerza productiva se multiplicara por mil y el trabajo *necesario* anterior fuera = 1/4, éste sería ahora 1/4000 de un día de trabajo; y el plusvalor habría aumentado exactamente en 1/4000. El plusvalor originario total era de 3/4 ó 3000/4000. El plusvalor total, por consiguiente, [es ahora] de 3000/4000, o sea que sólo 1/4000 corresponde al trabajo necesario. Ahora bien, originariamente 1/4 correspondía al trabajo necesario, 3/4 al plusvalor total."

^a Es ésta sin duda una confusión de Marx. Antes había escrito que el plusvalor total era de 6/8. En consecuencia, debería leerse: 6/8 = 12/16; y el sucesivo 5/16 debería ser corregido por 3/16.- ^b En lugar de "20/32...11/32", debería decir, "28/32... 3/32". En edic. 1939, la corrección propuesta era "30/32... 1/32".-

^c En lugar de: "999/1.000.000 = 1/11 (más aún: $\frac{1}{11 + 1/999}$)", debería decir: "999/1.000.000 = 1/1001 (más aún: $\frac{1}{1001 + 1/999}$)"

que el excedente total, con la multiplicación por mil de la fuerza productiva, ni siquiera habría aumentado en $1/11^a$, es decir ni siquiera en $3/33^b$, mientras que en el caso anterior, mediante la simple duplicación de la fuerza productiva aumentó en $1/32$. Si el trabajo necesario se reduce de $1/1000$ a $1/1.000.000$ se reduce exactamente en $999/1.000.000$ (ya que $1/1000 = 1000/1.000.000$), o sea, que se reduce en un monto igual al del plusvalor.

Resumiendo esto, tenemos que:

[245] *Primero:* el incremento de la fuerza productiva del trabajo vivo aumenta el *valor* del capital (o disminuye el valor del obrero), no porque aumente la cantidad de los productos o valores de uso creados con el mismo trabajo —la fuerza productiva del trabajo es su fuerza natural—, sino porque reduce el trabajo *necesario*, o sea que, en la misma proporción en que éste disminuye, crea plusvalor o, lo que es lo mismo, plusvalor; y ello porque la plusvalía del capital, que éste obtiene mediante el proceso de producción, consiste únicamente en el excedente de plusvalor por encima del *trabajo necesario*. El incremento de la fuerza productiva sólo puede aumentar el plusvalor —es decir, el excedente del trabajo objetivado como producto en el capital, sobre el trabajo objetivado en el valor de cambio de la jornada laboral—, en la medida en que reduce la proporción entre el *trabajo necesario* y el *plusvalor*, y sólo en la proporción en que reduce esta proporción. El plusvalor es exactamente igual al plusvalor; el incremento de uno de ellos está medido exactamente por la reducción del *trabajo necesario*.

Segundo: la plusvalía del capital no aumenta como el multiplicador de la fuerza productiva, esto es, el guarismo en que aumenta la fuerza productiva (como unidad, puesta como multiplicando), sino en el excedente de la fracción del día de trabajo vivo, fracción que en un origen representa el trabajo necesario, por encima de esta misma fracción dividida por el multiplicador de la fuerza productiva. Por ende, si el *trabajo necesario* = $1/4$ del día de trabajo vivo y la fuerza productiva se duplica, el valor del capital no aumenta al doble, sino en $1/8$; lo cual es lo mismo que $1/4$ ó $2/8$ (la fracción originaria del día de trabajo, fracción que representa el trabajo necesario) — $1/4$ dividido entre 2, ó = $2/8 - 1/8 = 1/8$. (Que el valor se duplica, se puede

^a Debería decir, "1/1001".- ^b Debería decir "ni siquiera en 3 centésimos de $1/32$ ". (o de $1/33$)

también expresar así: que se multiplica por $4/2$ ó $16/8$. Por tanto, si en el ejemplo anterior la fuerza productiva se hubiera acrecentado en $16/8$, el beneficio sólo en $1/8$. Su crecimiento sería de $1:16^a$ en relación al de la fuerza productiva. (That is it!)^b. Si la fracción fuera de $1/1000$ y la fuerza productiva se multiplicara por mil, el valor del capital no se multiplicaría por mil, sino que ni siquiera crecería en $1/11^c$; crecería en $1/1000 - 1/1.000.000$, esto es en $1000/1.000.000 - 1/1.000.000 = 999/1.000.000$.)

Por ende, la suma absoluta en la cual el capital aumenta su valor, merced a un aumento determinado de la fuerza productiva, depende de la *fracción dada* del día de trabajo, de la parte alícuota del día de trabajo, la que representa el *trabajo necesario* y expresa la proporción originaria entre el trabajo necesario y el día de trabajo vivo. El aumento de la fuerza productiva en una proporción determinada, puede, pues, aumentar de manera diferente el valor del capital en los *diversos países*, por ejemplo. Un aumento general de la fuerza productiva en la misma proporción, puede aumentar de diferente manera el valor del capital en las diferentes ramas de la industria, y lo hará según la diferente proporción en que se encuentran, en estas ramas, el *trabajo necesario* y el día de trabajo vivo. Esta proporción sería la misma en todas las ramas, naturalmente, en un sistema de libre competencia si el trabajo en todos lados fuera trabajo simple, porque el trabajo necesario sería el mismo. (Representaría la misma cantidad de trabajo objetivado.)

Tercero: cuanto mayor sea el plusvalor del capital *antes del aumento de la fuerza productiva*, tanto mayor será la cantidad de plusvalor o plusvalor presupuestos del capital, o tanto menor desde ya la fracción de la jornada de trabajo que constituye el equivalente del obrero, que expresa el trabajo necesario, y tanto menor el crecimiento del plusvalor recibido por el capital gracias al aumento de la fuerza productiva. Su plusvalor se eleva, pero en una proporción cada vez menor respecto al desarrollo de la fuerza productiva. Por consiguiente, cuanto más desarrollado sea ya el capital, cuanto más plusvalor haya creado, tanto más formidablemente tendrá que desarrollar la fuerza productiva para valorizarse a sí mismo en ínfima proporción, vale decir, para agregar plusvalía, porque su barrera es siempre la proporción entre la fracción del día —que

^a Debería decir "1:6".- ^b Asunto concluido!.- ^c Debería decir "1/1001"

expresa el *trabajo necesario*— y la jornada entera de trabajo. Únicamente puede moverse dentro de este límite. Cuanto menor sea ya la fracción que corresponde al *trabajo necesario*, cuanto mayor sea el *plustrabajo*, tanto menos puede cualquier incremento de la fuerza productiva reducir sensiblemente^a el *trabajo necesario*, ya que el denominador ha crecido enormemente. La autovalorización del capital se vuelve más difícil en la medida en que ya esté valorizado. El incremento de las fuerzas productivas llegaría a ser indiferente para el capital; la misma valorización, porque sus proporciones se habrían vuelto mínimas; y habría dejado de ser capital. Si el *trabajo necesario* fuera de 1/1000 y la fuerza productiva se triplicara, el *trabajo* solamente se reduciría a 1/3000 o el *plustrabajo* habría crecido tan sólo en 2/3000. Pero esto no ocurre porque haya crecido el salario o la participación del *trabajo* en el producto, sino porque aquél ha descendido ya muy profundamente, en proporción con el producto del *trabajo* o con el día de *trabajo vivo**.

(En esta abstracción todas estas tesis son correctas para la proporción sólo desde el punto de vista que ahora asumimos. [247] Se agregarán otras relaciones, que la modificarán considerablemente. El conjunto, en tanto se complete su presentación en general, *corresponde ya a la teoría del beneficio*.)

Hasta aquí, por el momento, en general: el desarrollo de la fuerza productiva del *trabajo* —tan sólo la puesta del *plustrabajo*— es condición necesaria del crecimiento del valor o la valorización del capital. Como impulso incesante de enriquecimiento, el capital tiende a un crecimiento ilimitado de las fuerzas productivas del *trabajo* y las crea. Pero por otra parte todo incremento de las fuerzas productivas del *trabajo* —prescindiendo de que éste aumenta los valores de uso para el capitalista— es un incremento de la fuerza productiva del capital y es, desde el punto de vista presente, solamente fuerza productiva del *trabajo* en la medida en que es fuerza productiva del capital.**

* El *trabajo* objetivado en el obrero se muestra aquí como fracción misma de su propio día de *trabajo vivo*; pues esa fracción es la misma que aquella en que se encuentra el *trabajo* objetivado, que como salario recibe del capital el obrero, respecto a la jornada de *trabajo* entera.

** Pasaje tachado: “Si el *trabajo necesario* fuera igual a 1/2, se reduciría a 1/4 no bien se duplicara la fuerza productiva, de manera que el *plustrabajo* disponible aumentaría de 2/4 a 3/4; si entonces el capital sólo

^a Perceptiblemente, considerablemente

En torno al incremento del valor del capital

La cuestión está ya tan clara que por lo menos es posible anticipar lo siguiente: el incremento de la fuerza productiva en sí y para sí no aumenta los precios*. Por ejemplo, el bushel de trigo. Si se objetivara medio día de *trabajo* en un bushel de trigo y fuera éste el precio del obrero, el *plustrabajo* sólo podría producir 2 bushels de trigo^a. 2 bushels de trigo, pues, el valor de un día de *trabajo*, y si esto en dinero es = 26 sh. = 26 sh. El bushel = 13 sh. Si ahora se duplica la fuerza productiva, el bushel de trigo sólo sería = 1/4 día de *trabajo* = 6 1/2 sh. El precio de esta parte fraccionaria de la mercancía disminuiría por la fuerza productiva. Pero el precio total se mantendría^b, aunque ahora el excedente es de 3/4 de día de *trabajo*. Cada cuarto = 1 bushel de trigo = 6 1/2 sh. Por tanto, el producto total = 26 sh. = 4 bushels. Lo mismo que antes. El valor del capital aumenta de 13 a 18 3/2 sh.^c. El valor del *trabajo* disminuye de 13 a 6 1/2; la producción material sube de 2 bushels a 4. Ahora es de 18 3/2. Si también se duplicara la fuerza productiva en la producción de oro, y 13 sh. fueran antes el producto de medio día de *trabajo* y el *trabajo necesario* fuera de medio día de *trabajo*, éste sería ahora de 1/4 [de día de *trabajo*] y se produciría 52 sh., ó 52 — 13, o sea 39^d sh. más. 1 bushel de trigo ahora es = 13 sh.; siempre el mismo precio fraccionario; pero el producto total = 52 sh.; antes sólo = 26 sh. Por lo demás, empero, los 52 sh. compran ahora 4 bushels, mientras que los 26 de antes compraban solamente 2. [248]

←
hiciera *trabajar* 3/4 de día, de hecho, como señala Ricardo, el incremento de la fuerza productiva no aumentaría los valores, el *valor del capital*. Se mantiene igual: si representaba antes un excedente de 2/4 de los días de *trabajo* objetivados en el capital por encima de la parte de la jornada laboral que corresponde al obrero, lo hace ahora al igual que antes. Se ha creado el mismo excedente de *trabajo* objetivado. Pero como hemos visto, es inherente a la naturaleza del capital que consuma todo el *plustrabajo* disponible, ya que precisamente la creación de *plustrabajo* constituye su definición”.

* Tachado en el ms.: “porque siempre tomamos como unidad una parte fraccionaria del producto”.

^a En realidad, el *plustrabajo* produce 1 bushel de trigo y la jornada de *trabajo* 2 bushels. ^b En el ms. “subiría” en lugar de “se mantendría”. ^c Así en el ms.; debería decir “19 1/2”. ^d En el ms. “—12. o sea 40” en lugar de “—13, o sea 39”

Well. D'abord^a es claro que si el capital ya ha acrecentado tanto el plustrabajo que todo el día de trabajo vivo ha sido consumido en el proceso de producción (y tomamos aquí el día de trabajo como la cantidad natural de tiempo de trabajo que el obrero puede poner a disposición; siempre pone a disposición su capacidad de trabajo únicamente por un *tiempo determinado*, es decir, un *tiempo determinado de trabajo*), el incremento de la fuerza productiva no puede aumentar al tiempo de trabajo, y por ende tampoco el tiempo de trabajo objetivado. Un día de trabajo está objetivado en el producto, whether *the necessary time of labour* be represented by 6 or 3 hours, by 1/2 or 1/4^b del día de trabajo. La plusvalía del capital ha crecido, es decir, su valor en relación al obrero; pues si ese valor era antes = 2/4, es ahora = 3/4 de tiempo de trabajo objetivado; pero su valor no ha crecido porque haya crecido la *cantidad de trabajo absoluta*, sino la *relativa*; o sea que no ha crecido la cantidad total del trabajo; ahora como antes, se trabaja un día; por consiguiente, ningún incremento absoluto de plust tiempo (plust tiempo de trabajo), sino que la *cantidad de trabajo necesario ha disminuido*, y por esta razón ha aumentado el plustrabajo relativo. In fact, el obrero trabajaba antes el día entero, pero sólo 1/2 día de plust tiempo; ahora, como antes, trabaja el día entero, pero 3/4 de día de trabajo como plust tiempo. Por consiguiente, hasta aquí el precio (el valor del oro y de la plata presupuestos como precio) o el valor de cambio del capital no ha aumentado mediante la duplicación de la fuerza productiva. Esto concierne pues a la *tasa del beneficio*, no al precio del producto o al valor del capital, que en el producto se convierte nuevamente en mercancía. In fact, empero, también los valores absolutos aumentan de esta manera, porque aumenta la parte de la riqueza que está puesta como capital, como valor que se autovaloriza. (*Acumulación de los capitales*.) Volvamos a nuestro ejemplo precedente. El capital es = 100 táleros y justamente se divide en el proceso de producción en las siguientes partes: 50 táleros de algodón, 40 táleros de salario, 10 táleros de instrumento. Supóngase asimismo, para facilitar el cálculo, que el instrumento de trabajo se consumiera en un acto de producción (y aquí esto es aún completamente indiferente); su valor reaparecería pues íntegramente bajo la forma del producto. Pongamos por caso que el trabajo diera al

[249]

^a Bien. En primer lugar. - ^b Tanto si el tiempo necesario de trabajo está representado por 6 como por 3 horas, por 1/2 como por 1/4

capital 8 horas en intercambio por los 40 táleros, que expresan el tiempo de trabajo objetivado en su capacidad viva de trabajo, digamos un tiempo de trabajo de 4 horas. Siendo el instrumento y la materia prima los antedichos, el producto total ascendería a 100 táleros si el obrero trabajara sólo 4 horas, es decir si le pertenecieran el material en bruto y el instrumento y trabajara sólo 4 horas. Aumentaría los 60 táleros en 40, que podría consumir, ya que primeramente reemplaza los 60 táleros —el material en bruto y el instrumento necesarios para la producción— y les agrega una plusvalía de 40 táleros, como reproducción de su propia capacidad de trabajo viva o del trabajo objetivado en él. Siempre podría reiniciar el trabajo, pues en el proceso de producción el obrero habría reproducido tanto el valor del material en bruto como el del instrumento y el de la capacidad de trabajo, y de la última aumentando incesantemente el valor del primero en 4 horas de trabajo objetivado. Pero ahora sólo recibiría el salario de 40 táleros al trabajar 8 horas, y habría cedido al material de trabajo y al instrumento, que se le enfrentan ahora como capital, una plusvalía de 80 táleros; mientras que la primera plusvalía de 40 táleros, que el obrero les cedía, era exactamente igual al valor de su trabajo. De esta suerte se añadiría una plusvalía exactamente = al plustrabajo o plust tiempo*. Por consiguiente, el valor del capital habría aumentado de 100 táleros a 140**.

* Es aún absolutamente innecesario para el punto que consideramos aquí, suponer que junto al plustrabajo o plust tiempo tienen que aumentar también el material y el instrumento. Véase en *Babbage*¹⁸¹ cómo el mero plustrabajo aumenta la materia prima, por ejemplo, en la elaboración del hilo de oro, etcétera.

** Supongamos que el material en bruto se duplica y que el instrumento de trabajo (para simplificar los cálculos) crece en la mitad. Los desembolsos del capital ascenderían ahora a 100 táleros de algodón, 20 táleros de instrumento, o sea 120 táleros, y para el trabajo 40 táleros, al igual que antes; altogether^a 160 táleros. Si el plustrabajo de 4 horas hace crecer 100 táleros en un 40 0/0, aumenta 160 táleros en 64 táleros. El producto total, pues = 224 táleros. Aquí aún se presupone que la tasa del beneficio se mantiene igual a igual volumen del capital y no se considera todavía al material e instrumento de trabajo como realizaciones del plustrabajo, capitalización de plust tiempo^b y, como hemos visto, cuanto mayor es el plust tiempo ya puesto, vale decir el volumen del capital en cuanto tal, tanto más viene ya presupuesto que es imposible el *aumento absoluto*

^a En total. - ^b "Surpluszeit"; edic. 1939, "Surplusarbeit" ("plustrabajo")

[250] El capital, considerado ahora como simple valor de cambio, sería mayor en términos absolutos, 140 táleros en lugar de 100; pero in fact sólo se habría creado un nuevo valor de 40 táleros, esto es un valor que no solamente es necesario para resarcir el adelanto de 60 táleros por el material de trabajo y el instrumento y los 40 táleros por el trabajo. Por 40 táleros más de tiempo de trabajo objetivado, los valores que se encuentran en la circulación habrían aumentado en 80 táleros.

Pongamos ahora la misma premisa. 100 táleros de capital, a saber 50 para el algodón, 40 táleros para el trabajo, 10 para el instrumento de trabajo; el tiempo de plustrabajo se mantiene igual al del caso anterior, o sea 4 horas, y el tiempo de trabajo total es de 8 horas. De modo que el producto en todos los casos es sólo = 8 horas de tiempo de trabajo = 140 táleros. Supongamos ahora que la fuerza productiva del trabajo se duplica; es decir que al obrero le bastan con dos horas para valorizar la materia prima y el instrumento en la medida necesaria como para conservar su capacidad de trabajo. Si 40 táleros eran el tiempo de trabajo objetivado de 4 horas, 20 táleros serían el tiempo de trabajo objetivado de 2 horas. Estos 20 táleros expresan ahora el mismo valor de uso que antes los 40 táleros. El valor de cambio de la capacidad de trabajo se ha reducido a la mitad, porque la mitad del tiempo de trabajo originario crea el mismo valor de uso; el valor de cambio del trabajo en él objetivado. El capitalista, como antes, hace trabajar 8 horas al obrero, y por consiguiente su producto representa como antes un tiempo de trabajo de 8 horas = 80 táleros de tiempo de trabajo, mientras que el valor de la materia prima y el instrumento^a se ha mantenido igual, o sea 60 táleros; altogether, como hace un momento, 140 táleros. (Para vivir, al obrero le habría bastado meramente con añadir a los 60 táleros de materia prima e instrumento un valor de 20 táleros, con lo cual sólo habría creado un valor de 80 táleros. El valor total de su producto se habría reducido, por la duplicación de la producción, de 100 a 80, en 20 táleros, o sea en 1/5 de 100 = 20 0/o.) Pero el plust tiempo o plusvalor del capital es ahora de 6 horas en lugar de 4, o de 60 táleros en lugar de 40.

←

del tiempo de trabajo y que el aumento relativo por el incremento de la fuerza productiva, declining^b en proporción geométrica.

^a "Instrument"; ms. y edic. 1939, "Material" ("material"). - ^b Disminuye

El crecimiento del capital es de 2 horas, 20 táleros. Su cálculo se haría así ahora: para material en bruto 50, para trabajo 20, para instrumento 10; desembolsos = 80 táleros. Ganancia = 60 táleros. Seguiría vendiendo el producto a 140 táleros, pero obtendría una ganancia de 60 en lugar de la anterior de 40 táleros. En cierto sentido, solamente lanza a la circulación el mismo valor de cambio que antes, 140 táleros. La plusvalía de su capital, no obstante, ha aumentado en 20 táleros. Sólo, pues, la parte que le toca en los 140 táleros, la tasa de su beneficio. In fact, el obrero ha trabajado para aquél 2 horas extras, gratis; o sea 6 horas en lugar de 4, y para el capitalista [251] es tal como si bajo la relación anterior el obrero hubiera trabajado 10 horas en lugar de 8, hubiese aumentado su *tiempo absoluto de trabajo*. Pero de hecho ha surgido también un *valor nuevo*; o sea, se han puesto 20 táleros más como valor *autónomo*, como trabajo objetivado que se libera, que se desprende de la obligación de servir únicamente para el intercambio por la anterior fuerza de trabajo. Esto puede presentarse de dos maneras. O con los 20 táleros se pone más trabajo en movimiento, se convierten en *capital* y crean un valor de cambio mayor, hacen de más trabajo objetivado el punto de partida del nuevo proceso de producción; o el capitalista intercambia los 20 táleros, como dinero, por mercancías que no son las que necesita en su producción como capital industrial; todas las mercancías, pues, salvo el trabajo y el dinero, se intercambian por 20 táleros más, por 2 horas más de tiempo de trabajo objetivado. Por tanto su *valor de cambio* ha aumentado precisamente en esa *suma liberada*. In fact, 140 táleros son 140 táleros¹⁸², como lo hace notar contra *Boisguillebert* el muy "sagaz" editor francés de los fisiócratas. Pero es falso que estos 140 táleros solamente representen más valor de uso; representan una parte mayor de *valor de cambio autónomo*, de *dinero*, de *capital latente*; por tanto de riqueza puesta como *riqueza*. Esto lo admiten incluso los economistas, cuando más adelante, mediante la acumulación de los capitales, no sólo hacen que se acumule la masa de los valores de uso, sino también la de los *valores de cambio*, ya que el elemento de la acumulación de los capitales, según el propio Ricardo, está puesto tan plenamente por el plustrabajo relativo -y no podría ser de otro modo- como por el absoluto¹⁸³. Por lo demás, en la exposición mejor desarrollada del propio Ricardo¹⁸⁴, está implícito ya que esos 20 táleros excedentes, creados puramente por el incremento de la fuerza productiva, pueden convertirse nuevamente en capital. De los 140 táleros (dejando de lado por el momento el consu-

mo del capital), antes sólo 40 táleros podían convertirse en nuevo capital; 100 no se transformaban en capital, sino que seguían siéndolo; ahora 60, o sea que estamos ante un capital que ha aumentado en un valor de cambio de 20 táleros. Los valores de cambio, la *riqueza en cuanto tal*, han aumentado, pues, aunque la suma total de los mismos, al igual que antes, no ha crecido directamente. ¿Por qué ha aumentado esa riqueza? Porque ha aumentado la parte de la suma total que no es meramente medio de circulación, sino dinero, o que no es simplemente equivalente, sino *valor de cambio existente para sí*. Los 20 táleros liberados o bien son acumulados como [252] dinero, es decir añadidos bajo la forma universal (abstracta) del valor de cambio a los valores de cambio existentes, o bien circulan, en cuyo caso suben los precios de las mercancías compradas con ellos; representan más oro^a y, como el costo de producción del oro no ha bajado (más bien ha subido con relación a la mercancía producida con el capital vuelto más productivo), más trabajo objetivado (esto lleva a que el excedente, que al principio se presentaba del lado del capital productivo, aparezca ahora del lado de quienes producen las mercancías que más se han encarecido); o el capital circulante originariamente utiliza de manera directa los 20 táleros como capital. De esta suerte es puesto un nuevo capital de 20 táleros, suma de riqueza que se conserva y se valoriza a sí misma. El capital ha aumentado en un valor de cambio de 20 táleros. (A decir verdad, la circulación aún no nos concierne en absoluto, ya que aquí tenemos que habérmolas con el capital en general, y la circulación sólo puede intermediar entre la forma del capital como dinero y su forma como capital; el primer capital puede realizar el dinero en cuanto tal, esto es, intercambiarse por mercancías consumiendo así más de lo que antes consumía; en las manos del productor de esas mercancías, empero, ese dinero se convierte en capital. De modo que se convertirá en capital directamente en las manos del primer capital, o, indirectamente, en las de otro capital. El otro capital, empero, es de todos modos capital en cuanto tal, y acá tenemos que habérmolas con el *capital en cuanto tal*, say the capital of the whole society^b. La diversidad, etc., de los capitales no nos incumbe aún.) Esos 20 táleros únicamente pueden presentarse bajo una forma doble, de tal suerte que el capital existe nuevamente en

^a "Gold"; edic. 1939 "Geld" ("dinero").- ^b Digamos el capital de la sociedad entera

la determinación de dinero que aún no se ha transformado en capital —punto de partida del capital—, bajo la forma abstracta y autónoma del valor de cambio o de la riqueza universal; o incluso de nuevo como capital, como una nueva dominación del trabajo objetivado sobre el trabajo vivo*. (Todo aumento de la masa del capital aplicado puede aumentar la *fuerza productiva* no sólo en una proporción aritmética, sino geométrica, mientras que sólo puede acrecentar en una proporción mucho menor al beneficio, precisamente —en cuanto auctor de la fuerza productiva—. Por consiguiente, el efecto que el aumento del capital ejerce sobre el aumento de la fuerza productiva es infinitamente superior al que el aumento de la fuerza productiva ejerce sobre el crecimiento del capital.) Como riqueza general materializada bajo la forma del dinero (de la cosa en la que la riqueza es sólo abstracta^a), o de trabajo vivo nuevo. De los 140 táleros digamos que el capitalista consume 20 como valores de uso para sí mismo, mediante el dinero [253] como medio de circulación. Conforme a la primera premisa, de esta suerte sólo podía recomenzar el proceso de la autovalorización con un capital mayor, con un valor de cambio mayor de 120 táleros (frente a 100). Tras la duplicación de las fuerzas productivas, puede hacerlo con 140 táleros^b sin restringir su consumo. Una parte mayor de los valores de cambio se consolida como valor de cambio en lugar de desaparecer en el valor de uso (o sea puede consolidarse así directamente o por medio de la producción). Crear un capital mayor significa crear un valor de cambio mayor; aunque el valor de cambio en su forma *inmediata*, como valor de cambio simple, no haya sido aumentado por el incremento de la productividad, lo ha sido en su forma potenciada como *capital*. En términos absolutos este capital mayor, este capital de 140^c táleros, representa más trabajo objetivado que antes el capital de 120^d táleros. Al menos relativamente, pues, pone también más trabajo vivo en movimiento y, por consiguiente, en último término también reproduce un valor de cambio simple mayor. El capital de 120^e

* En el ejemplo aducido la fuerza productiva se ha duplicado, ha aumentado en 100 0/o, [[mientras que]] el valor del capital se ha acrecido en un 20 0/o^f.

^a "Wo er nur abstrakt ist"; edic. 1939, "wie es nur abstrakt ist", lo que sería oscuro y referido al dinero.- ^b Debería decir "con la plusvalía capitalizada de 40 táleros, o sea con un capital de 160 táleros".- ^c Debería decir "160".- ^d Debería decir "100".- ^e Debería decir "100".- ^f Debería decir 50 0/o.

táleros al 40 0/o producía un producto o valor de cambio simple de 60^a táleros al 40 0/o; el capital de 140^b táleros un valor de cambio simple [de] 64 táleros. Aquí, luego, el aumento del valor de cambio bajo la forma del capital está puesto aún, directamente, en cuanto aumento del valor de cambio bajo su forma simple. Es de la mayor importancia retener esto. No basta con decir, como Ricardo ¹⁸⁵, que el valor de cambio, esto es, la forma abstracta de la riqueza, no se acrecienta, sino sólo el valor de cambio en cuanto capital. Al decirlo, sólo tiene en cuenta el proceso de producción primitivo. Pero cuando el plus trabajo relativo aumenta —y aumenta por ende el capital en términos absolutos—, aumenta también, necesariamente, dentro de la circulación, el *valor de cambio relativo, existente como valor de cambio*, el dinero en cuanto tal, y aumenta, por intermedio del proceso de producción, el *valor de cambio absoluto*. En otras palabras: de la misma cantidad de valor de cambio —o dinero—, y bajo esta forma simple se presenta el producto del proceso de valorización, se libera una parte que no existe como equivalente de valores de cambio existentes ni tampoco de tiempo de trabajo existente (plusvalía es el producto solamente en relación al capital, al valor tal como éste existe previamente al proceso de producción; considerada para sí, como existencia autónoma, es^c meramente un *valor de cambio determinado cuantitativamente*). Si esa parte se intercambia por los valores de cambio existentes, no les da un equivalente, sino más que un equivalente, y por ende libera del lado de ellos parte del valor de cambio. Estáticamente, ese valor de cambio liberado, con el cual se ha enriquecido la sociedad, tan sólo [254] puede ser dinero, en cuyo caso sólo se ha aumentado la forma abstracta de la riqueza; dinámicamente: sólo [puede] realizarse en nuevo trabajo vivo (sea poniendo en movimiento el trabajo anteriormente dormido, o creando *nuevos obreros* (activando la population), o ampliando el nuevo círculo de los valores de cambio, de los valores de cambio que se encuentran en la circulación, lo cual puede ocurrir gracias a la producción, al promover el valor de cambio liberado una *nueva rama de la producción* y por tanto un nuevo objetivo del intercambio, el trabajo objetivado bajo la forma de un nuevo valor de uso; sea logrando el mismo resultado al introducir trabajo objetivado en un nuevo país, mediante la ampliación del co-

^a Debería decir "40".- ^b Debería decir "160".- ^c "ist er"; edic. 1939 "ist es"

mercio, en el ciclo de la circulación). Ese trabajo, pues, tiene que crearse.

La forma en la cual Ricardo procura aclarar el punto (y es muy poco claro en este aspecto), au fond tampoco significa otra cosa que introducir enseguida una relación determinada, en lugar de decir, sencillamente, que de la misma suma de valores de cambio simples, se pone una parte más pequeña bajo la forma del valor de cambio simple (equivalente) y una parte mayor bajo la forma del dinero (del dinero a título de la forma primitiva, antediluviana, de la cual siempre surge nuevamente el capital; del dinero en su determinación como dinero, no como moneda, etc.); que por consiguiente se acrecienta la parte puesta como valor de cambio para sí, esto es, como *valor*, la *riqueza en su forma como riqueza* (mientras que Ricardo llega precisamente a la conclusión falsa de que esa parte sólo se acrecienta bajo la forma de *riqueza material, sustancial*, como valor de uso). El surgimiento de la *riqueza en cuanto tal* —en la medida en que no surge de la *renta*, esto es, según él en la medida en que no surge del *aumento* de la fuerza productiva, sino por el contrario de la *disminución de la misma*— le resulta por ende *completamente incomprensible* y se enmaraña en las contradicciones más absurdas. Enfoquemos el asunto a su manera, sin más ni más. Un capital de 1.000 pone en movimiento 50 obreros ¹⁸⁶; ó 50 días vivos de trabajo; mediante la duplicación de la fuerza productiva ese capital podría poner en movimiento 100 días de trabajo. Estos, empero, no existen en la premisa y se les introduce arbitrariamente, pues caso contrario —si ya no se introdujeran *días de trabajo verdaderos*— el aumento del valor de cambio mediante la productividad acrecentada le resulta incomprensible. Por lo demás, en ninguna parte *analiza el crecimiento de la población* como un *elemento del aumento de los valores de cambio*; ni siquiera lo indica de manera clara y distinta en alguna parte. El supuesto dado es que el capital sea 1.000 y los obreros 50. La [255] consecuencia correcta, que *también extrae* Ricardo (véase mi cuaderno)^a es: 500 de capital con 25 obreros pueden producir el mismo valor de uso que anteriormente; los otros 500 con los otros 25 obreros fundan un nuevo establecimiento y producen también un valor de cambio de 500. El beneficio se mantiene igual, ya que no procede del intercambio de los 500 con los

^a Marx se refiere aquí al cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 808-812; cf. el tomo II de nuestra edición

500, sino de las tasas^a según las cuales se distribuían originariamente el beneficio y el salario en los 500, y el intercambio es más bien el de equivalentes, el que —como en el *comercio exterior*, respecto al cual Ricardo desarrolla esto expresamente¹⁸⁷— tampoco puede aumentar el valor. En efecto, el intercambio de equivalentes significa simplemente que el valor que existía en las manos de A antes del intercambio con B, existe aún en sus manos después del intercambio con B. El valor total o riqueza se ha mantenido igual. El valor de uso, empero, o *la sustancia de la riqueza*, se ha duplicado. Sin embargo, no existe absolutamente ningún motivo por el cual deba crecer la *riqueza como riqueza, el valor de cambio en cuanto tal*, en tanto se considere el *aumento de las fuerzas productivas*. Si las fuerzas productivas se duplican nuevamente en las dos ramas^a, el capital A puede dividirse en 250 con 12 1/2 días de trabajo y 250 con 12 1/2 días de trabajo, y otro tanto el capital B.

Existen ahora cuatro capitales con el mismo valor de cambio de 1.000 £; consumen como antes, en conjunto, 50 días vivos de trabajo* y producen un valor de uso cuatro veces mayor que antes de la duplicación del consumo. Ricardo es demasiado clásico para cometer estupideces, como sus perfeccionadores, para los cuales el valor más elevado, resultante del incremento de las fuerzas productivas, surge de que en la circulación alguien vende más caro. En lugar de intercambiar el capital de 500 —una vez que se ha transformado en mercancía, en valor de cambio simple— por 500, lo intercambia por 550 (al 10 0/0), pero entonces el otro obtiene evidentemente 450 en lugar de 500 y la suma total se mantiene, como antes, en 1.000. Esto ocurre hartó a menudo en el comercio, pero sólo explica el beneficio obtenido por un capital a costas del otro capital; no, por lo tanto, *el beneficio del capital*, y sin este supuesto no existe el beneficio de un lado ni del otro. Por consiguiente, el proceso de Ricardo puede proseguir, sin que [256] exista otro límite que la *multiplicación de la fuerza productiva* (y ésta a su vez es material, situándose por de pronto al margen

* *Au fond es falso decir* que el trabajo vivo consume al capital; en el proceso de producción el capital (el trabajo objetivado) consume al trabajo vivo.

^a En el margen superior de la página del manuscrito iniciada por esta palabra, y sin signos de inclusión, dice: “(el *dinero* para sí no debe ser designado ni como valor de uso, ni como de cambio, sino como *valor*)”

de la *relación económica* misma) que pueda tener lugar con un capital de 1.000 y 50 obreros. Véase este pasaje: “El capital es la parte de la riqueza de un país, que is employed with a view to future production, and may be increased in the same manner as wealth”^a. (Para él *wealth* es el excedente de valores de uso, y desde el punto de vista del intercambio simple, el mismo trabajo objetivado puede expresarse en valores de uso ilimitados y sigue siendo siempre *el mismo valor de cambio* mientras contenga la misma cantidad de trabajo objetivado, ya que el *equivalente* de este último no se mide por la masa de los valores de uso en la que existe, sino por su propia cantidad.) “An additional capital will be equally efficacious in the formation of future wealth, whether it be obtained from improvements of skill or machinery, or from using more revenue reproductively^b, for wealth” (valor de uso) “always depends on the quantity of commodities produced” (y también en algo de su variety, it seems)^c, “without regard to the facility with which the instruments employed in production may have been procured^d” (esto es, el tiempo de trabajo objetivado en ella). “A certain quantity of clothes and provisions will maintain and employ the same number of men; but they will be of twice the value” (*valor de cambio*) “if 200 have been employed on their production.”^e ¹⁸⁸ Si por medio del incremento de la fuerza productiva 100 producen tanto en valores de uso como antes 200, “se despedirá a la mitad de los 200, de modo que los 100 restantes producirán tanto como antes los 200. Una mitad del capital, pues, puede ser retirada del ramo de producción; se ha liberado tanto capital como trabajo. Y como la mitad del capital presta exactamente el mismo servicio que antes el todo, tenemos que se han formado ahora dos capitales, etc.” (cfr. 39, 40, *ibíd.* sobre el comercio nacional, a lo cual tendremos que retornar)¹⁸⁹. Ricardo no habla aquí del día de trabajo —de que el capitalista, cuando antes intercambiaba medio día de traba-

^a Se emplea con vistas a la producción futura y puede acrecentarse de la misma manera que la riqueza.- ^b “reproductively”; edic. 1939, “productively” (“productivamente”).- ^c Variedad, parecería.- ^d “procured”; edic. 1939, “produced” (“producido”).- ^e En la formación de futura riqueza, un *capital adicional* será igualmente eficaz si se le obtiene gracias a mejoras en la destreza o en la maquinaria, o por usar reproductivamente más renta, ya que la riqueza depende siempre de la *cantidad* de mercancías producidas, sin que interese la facilidad con que puedan haberse obtenido los instrumentos empleados en la producción. Determinada cantidad de ropa y comestibles harán subsistir y emplearán el mismo número de hombres; pero su valor será el doble si en su producción se ha empleado a 200

jo objetivado por toda la jornada de trabajo viva del obrero, au-
fondo sólo ganaba media jornada de trabajo viva, al darle al obrero
la otra mitad bajo la forma de la objetividad y recibirla bajo la for-
ma de la vitalidad, esto es, al pagar al obrero la mitad de la jornada
laboral—, sino en la forma de días de trabajo simultáneo, o sea, de
distintos obreros; esto no modifica en nada la cosa, sino sólo la
manifestación. Cada uno de esos días de trabajo aportará de este
modo tanto más^a plustempo. Si el capitalista antes estaba limita-
do por el día de trabajo, tiene ahora 50 días de trabajo, etc. Bajo
[257] esta forma, como se ha dicho, con el aumento de los capitales mer-
ced a la productividad no se supone incremento alguno de los valo-
res de cambio y por consiguiente, según Ricardo, también la pobla-
ción, supuestamente de 10.000.000, podría reducirse a 10.000
sin que declinaran el valor de cambio o la cantidad de los
valores de uso (ver la conclusión de su libro)¹⁹⁰. Seríamos los
últimos en negar que existen contradicciones en el *capital*.
Antes bien, nuestro objetivo es exponerlas plenamente. Ricar-
do, empero, *no las desarrolla*, sino que shifts them off by
considering the value in exchange as indifferent for the forma-
tion of wealth. That is to say, he contends that in a society
based upon the value of exchange, and wealth resulting from
such value, the contradictions which this form of wealth is
driven to with the development of productive powers, etc., do
not exist, and that a progress of value is not necessary in such
a society to secure the progress of wealth, consequently that
value as the form of wealth does not at all affect that wealth
itself and its development^b, o sea que considera el valor de
cambio como puramente *formal*.

Pero luego, tiene de nuevo in mente: 1) que el capitalista
tiene que ver con el valor, 2) que históricamente la *riqueza en
cuanto tal*, es decir la suma de valores, crece con el progreso de
las fuerzas productivas (así como del comercio internacional,
debería haber pensado). ¿Cómo explicar esto? Los capitales se
acumulan con más rapidez que la población; con ello sube el
salario; con ello la población; con ello el precio de los cereales;

^a "soviel mehr"; edic. 1939, "so vielmehr" ("así más bien"). ^b Las pone a un
lado al sostener que el valor que se intercambia es indiferente para la formación de
la riqueza. Vale decir, asevera que en una sociedad basada en el valor de cambio y
donde la riqueza es resultado de ese valor, las contradicciones con el desarrollo de
las fuerzas productivas, etc., a que es empujada esa riqueza, no existen, y en tal
sociedad no es necesario un desarrollo del valor para asegurar el desarrollo de la
riqueza; por consiguiente que el valor en cuanto forma de la riqueza no afecta en
modo alguno esa riqueza misma y su desarrollo

con ello la dificultad de la producción y con ello los *valores de
cambio*. A éstos, pues, se arriba en último término y por un
rodeo. Como aquí no se trata de la dificultad creciente de la
producción, sino por el contrario del crecimiento de las fuerzas
productivas, queremos dejar completamente de lado el elemen-
to de la renta. Merced a la acumulación de los capitales sube el
salario, si la población no crece simultáneamente; el obrero se
casa, se estimula la producción o sus hijos viven mejor, no
mueren prematuramente, etc. En suma, la población crece. Su
crecimiento, no obstante, suscita la competencia entre los obre-
ros y, de esta suerte, los obliga a vender su capacidad de
trabajo al capitalista nuevamente por su *valor*, o transitoriamente
aun por debajo del mismo. El capital acumulado, que entre-
tanto ha crecido con más lentitud, dispone ahora del excedente
—que antes desembolsaba bajo la forma del salario, por tanto
como moneda, para comprar el valor de uso del trabajo—
nuevamente como dinero, para valorizarlo como capital en el
trabajo vivo. Y como ahora dispone^a también de una mayor
cantidad de jornadas de trabajo, su *valor de cambio* crece
nuevamente. (Incluso esto no está desarrollado correctamente [25
en Ricardo, sino entreverado con la teoría de la renta, ya que
el crecimiento de la población sustrae al capital, pero ahora
bajo la forma de renta, el excedente que antes perdía aquél
bajo la forma del salario.) Pero en su teoría ni siquiera es
claramente comprensible el crecimiento de la población. En
ninguna parte expone que tiene lugar una relación *inmanente*
entre todo el trabajo objetivado en el capital y la jornada de
trabajo viva (y para esta relación da lo mismo que ésta se
presente como un día de trabajo de 50 x 12 horas, o como el
trabajo de 50 obreros en doce horas). Tampoco comprendió
que esta relación inmanente es precisamente la *relación entre la
fracción del día de trabajo vivo*, o entre el equivalente con que
se le paga al obrero por el trabajo objetivado, y el día de
trabajo vivo; donde todo el día mismo, y la relación inmanente
constituyen la relación variable (el día mismo es una magnitud
constante) entre la *fracción de las horas necesarias de trabajo* y
las *horas de plustrabajo*. Y precisamente porque no ha analiza-
do esta relación, tampoco ha analizado (lo que hasta ahora no
nos concernía en nada, ya que nos interesaba el *capital en
cuanto tal* y habíamos introducido el desarrollo de las capacida-
des productivas como relación exterior) el hecho de que, si el

^a "verfügt", en el ms. "eintauscht" ("cambia")

propio desarrollo de la fuerza productiva presupone tanto el aumento del capital como de los días de trabajo simultáneos, sin embargo, dentro de los límites dados del capital que pone en movimiento un día de trabajo (aunque sea uno de 50 x 12 horas = 600 horas), representa a su vez el obstáculo para el desarrollo de la fuerza productiva [[del capital]]. El salario no sólo incluye al obrero, sino también a su reproducción, de tal modo que cuando muere este ejemplar de la clase obrera tal otro lo reemplaza; si mueren los 50 obreros, hay allí 50 nuevos para sustituirlos. Los propios 50 obreros —como capacidad viva de trabajo— no sólo representan los costos de su propia producción, sino los costos que hubo que pagar a sus padres, por encima de su salario como individuos, para reemplazarse a sí mismos en 50 nuevas personas. La población, pues, también progresa sin aumento del salario. ¿Por qué, entonces, no adelanta a la velocidad suficiente y es necesario estimularla de manera especial? Simplemente porque al capital no le basta con recibir más “wealth”^a en el sentido ricardiano, sino que quiere controlar más value, más trabajo objetivado. Pero de hecho, según Ricardo, sólo puede controlarlo si baja el salario; esto es, con el mismo capital se cambian más días de trabajo vivo por trabajo objetivado, y gracias a ello se crea un value mayor. Para [259] hacer que caiga el salario, presupone el aumento de la población. Y para testimoniar aquí el aumento de la población, Ricardo presupone que crece la demanda de días de trabajo, en otras palabras, que el capital puede comprar más *trabajo objetivado* (objetivado en la capacidad de trabajo), por tanto que su *value* ha aumentado. Pero al principio habría partido justamente del supuesto opuesto, y dio ese rodeo sólo *porque* había salido de allí. Si 1.000 £ podían comprar 500 días de trabajo y la fuerza productiva crece, se podrá o bien continuar utilizando los 500 en la misma rama de trabajo o dividirlos, y utilizar 250 en una rama de trabajo, 250 en la otra, de modo que también el capital se fracciona en 2 capitales de 500. Pero nunca puede controlar más de 500 días de trabajo, ya que en caso contrario, según Ricardo, no sólo habrían tenido que multiplicarse los valores de uso producidos por aquél, sino el *valor de cambio* de éstos, el *tiempo de trabajo objetivado* sobre el cual el capital tiene control. Si se parte de la premisa de Ricardo, no puede ocurrir, pues, ninguna demanda mayor de trabajo. Si ésta tiene lugar, entonces el *valor de cambio* del capital ha crecido. Véase

^a Riqueza

Malthus on value^{a 191} quien *siente* las contradicciones, pero se empantana cuando pretende exponerlas por sí mismo.

El trabajo no *reproduce* el valor del material en el que trabaja y del instrumento con el que trabaja. *Conserva* el valor de los mismos, sencillamente, comportándose respecto a ellos en el proceso de trabajo como ante sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y sustentadora no le cuesta *nada* al capital; se presenta, antes bien, como su propia fuerza, etc.

Hasta aquí hemos hablado únicamente de los dos elementos del capital, de las dos partes del día vivo de trabajo, de las cuales una representa el salario, la otra el beneficio; una el trabajo necesario, la otra el plustrabajo. ¿Dónde quedan, entonces, las otras dos partes del capital, realizadas en el material de trabajo y en el instrumento de trabajo? En lo que respecta al proceso de producción simple, el trabajo implica la existencia del instrumento, que facilita el trabajo, y del material, en el que aquél se representa y al que aquél forma. Con esta forma le da el valor de uso. En el intercambio, ese valor de uso se convertirá en tanto valor de cambio como trabajo objetivado contenga. Pero como partes componentes del capital, ¿son valores que el trabajo debe sustituir? Así, en el ejemplo mencionado (y tales objeciones se formulan masivamente contra Ricardo, de quien se dice que sólo consideraría al beneficio y el salario como componentes de los costos de producción, no a la máquina ni al material), cuando el capital es 100, y se divide [en] ~50 para algodón, 40 para el salario, 10 para el instrumento, y el salario es de 40 táleros = 4 horas de trabajo objetivado, [260] y si el capital hace trabajar 8 horas; parecería que el obrero, que tendría que reproducir 40 táleros por el salario, 40 táleros de plust tiempo (beneficio), 10 táleros de instrumento y 50 táleros de algodón = 140 táleros, sólo reproduce 80 táleros. 40 táleros, en efecto, son el producto de medio día de trabajo, 40 de la otra mitad excedente. Pero el valor de los dos componentes restantes del capital^b es de 60 táleros. Como el producto real del obrero es 80 táleros, sólo puede reproducir 80, no 140. Más bien habría reducido el valor de los 60, porque de los 80, 40 sustituyen su salario y a los restantes 40 de plustrabajo les faltan 20 para llegar a los 60. En lugar de un beneficio de 40, el capitalista tendría una pérdida de 20 respecto a la parte originaria de su capital consistente en instrumento y material.

^a Acerca del valor.- ^b “Kapital”, en ms. “Salar” (“salario”)

¿Cómo puede el obrero crear, además de los 80, otros 60 táleros de valor, ya que una mitad de su jornada de trabajo, como lo indica su salario, sólo crea 40 táleros con el instrumento y el material, la otra mitad sólo otro tanto, y él dispone únicamente de una jornada de trabajo, y en una jornada de trabajo no puede trabajar dos? Supongamos que los 50 táleros de material = x libras de hilo de algodón; los 10 táleros de instrumento = un huso^a. En lo que respecta ante todo al *valor de uso*, es claro que el obrero, si el algodón no tuviera ya la forma del hilo, y la madera y el hierro la del huso^a, no podría producir ningún tejido, ningún valor de uso mayor. Para él mismo, en el proceso de producción los 50 táleros y los 10 táleros son *nada más que hilo y un huso^a, no valores de cambio*. Su trabajo les ha prestado un valor de uso mayor y les ha incorporado una cantidad de trabajo objetivado de 80 táleros, a saber: 40 táleros en los que él reproduce su salario, y 40 de plust tiempo. El valor de uso —el tejido— contiene un día de trabajo más, del cual, empero, una mitad sólo reemplaza la parte del capital por la que se ha intercambiado la disposición sobre la capacidad de trabajo. El obrero no ha creado el tiempo de trabajo objetivado que se contiene en el hilo y el huso^d y que constituye una parte del valor del producto; para aquél eran y siguen siendo material al que prestó otra forma e incorporó nuevo trabajo. La única condición es que no los haya wasted^d, y no lo ha hecho, ya que su producto tiene un valor de uso, y un valor de uso mayor que el de antes. Contiene ahora dos partes de trabajo objetivado: el día de trabajo del obrero y el trabajo objetivado contenido ya en su material, hilo y huso^e, independientemente de él y con anterioridad a su trabajo. El trabajo objetivado anteriormente era la condición de *su* trabajo; puso al obrero por primera vez en situación de trabajar, no le costó trabajo alguno. Supongamos que no estuvieran presupuestas ya como componentes del capital, como *valores*, y que no le hubieran costado nada: entonces el valor del producto, si el obrero hubiera trabajado un día entero, sería de 80, y si medio día, de 40 táleros. Sería justamente = una jornada de trabajo objetivada. Nada le cuestan, en efecto, en la producción; pero esto no elimina el tiempo de trabajo objetivado en ellas, que subsiste y tan sólo recibe otra forma. Si el obrero hubiese tenido que crear, en el mismo día de trabajo, además del tejido el hilo y el huso^a, el proceso habría sido in fact imposible. Por

[261]

^a Debería decir "telar".- ^b Desperdiciado

consiguiente, que el hilo y el huso no exijan su trabajo ni como valores de uso en su forma original, ni como valores de cambio, sino que estén disponibles, es lo que hace precisamente que el agregado de un día de trabajo por parte del obrero cree un producto cuyo valor es mayor al de un día de trabajo. El obrero lo crea, pero en la medida en que no tiene que crear este plus sobre el día de trabajo, en que *ya lo encuentra* como material, como supuesto. Sólo puede decirse, por ende, que el obrero reproduce esos valores por cuanto *sin* el trabajo se descompondrían, serían inútiles; pero de igual suerte, el *trabajo sin ellos* sería infructuoso. Si el obrero reproduce esos valores, ello no ocurre porque les dé un valor de cambio mayor o porque entre en algún proceso con su valor de cambio, sino *cometiéndolos* en general al simple proceso de la producción, en suma *trabajándolos*. Pero no le cuestan ningún tiempo de trabajo mayor, *salvo* el que necesita para transformarlos y darles un valor mayor. Se trata de una condición que el capital le ha impuesto para trabajar. Los reproduce dándoles un valor mayor, y este dar-un-valor-mayor es = su día de trabajo. Por lo demás, los deja tal como eran. El viejo valor de los mismos se mantiene, lo que ocurre porque se les añade uno nuevo, no porque el viejo mismo se *reproduzca*, sea creado. En la medida en que son producto de trabajo anterior, subsisten como producto de trabajo anterior, suma de trabajo objetivado anteriormente, elemento del *producto* del obrero; además de su valor nuevo, el producto contiene también el viejo. El obrero, pues, en realidad sólo produce en ese producto el día de trabajo que le agrega, y la conservación del viejo valor no le cuesta absolutamente nada, excepto lo que le cuesta incorporar el nuevo. Para él se trata meramente de material y sigue siendo tal, por más que cambie su forma; existe, pues, *independientemente* de su trabajo. Que este material que subsiste, ya que tan sólo recibe otra forma, contenga ya tiempo de trabajo, es cosa que incumbe al capital, no a él; es, asimismo, *independiente* de su trabajo y subsiste *después* del mismo, tal como existía antes del mismo. Esta presunta reproducción no le cuesta al obrero tiempo de trabajo alguno; es la condición de su tiempo de trabajo, ya que no es otra cosa que el poner como material de su trabajo la sustancia existente, el tratar a ésta como material. El obrero, pues, sustituye el viejo tiempo de trabajo mediante el *acto* del trabajo mismo, no mediante la adición de un tiempo [262] de trabajo especial a tales efectos. Lo sustituye simplemente por medio de la incorporación de *nuevo*, con lo cual el viejo se conserva en el producto y se transforma en elemento de un

nuevo producto. El obrero, pues, en la medida en que la materia prima y el instrumento son valores, no los sustituye con su día de trabajo. Por tanto, *el capitalista obtiene esta conservación del valor viejo tan gratuitamente como el plustrabajo*. Pero la obtiene gratuitamente no porque la misma no le cueste nada al obrero, sino como resultado de que, conforme al supuesto, el material y el instrumento de trabajo se encuentran ya en las manos del capitalista, y que, por consiguiente, el obrero no puede *trabajar* sin convertir al trabajo existente ya en forma objetiva en las manos del capital, en material de su trabajo, y por tanto sin conservar también el trabajo objetivado en este material. El capitalista, pues, no le paga nada al obrero porque el hilo y el huso –su valor– vuelvan a encontrarse, conforme, a su valor, en el tejido, o sea porque se hayan conservado. Esta conservación ocurre simplemente por la incorporación de trabajo nuevo que agrega un valor superior. De la relación originaria entre el capital y el trabajo resulta que el mismo servicio que el trabajo vivo –mediante su vinculación como trabajo vivo– presta al objetivado, no cuesta nada al capital, así como tampoco cuesta nada al obrero; expresa tan sólo la relación consistente en que el material e instrumento de trabajo se le enfrentan como capital, son supuestos *independientes* de él. La conservación del viejo valor en modo alguno es un acto separado de la incorporación del nuevo, sino que sucede de suyo, se presenta como resultado natural del mismo. Que esta conservación, empero, nada le cuesta al capital y tampoco al obrero, está puesto ya en la relación entre *el capital y el trabajo*, que ya es en sí el beneficio del uno y el salario^b del otro.

El capitalista individual puede imaginarse (y tanto da ello para sus cálculos), que si posee un capital de 100 táleros –50 táleros de algodón, 40 táleros de medios de subsistencia para mantener al trabajo, 10 táleros de instrumento– y si cuenta con un beneficio de 10 0/0 por encima de sus costos de producción, el trabajo tendrá que reemplazarle 50 táleros de algodón, 40 táleros de medios de subsistencia, 10 táleros de instrumentos y el 10 0/0 de 50, de 40, y de 10; de modo que en su imaginación el trabajo le crea 55 táleros de materia prima, 44 táleros de medios de subsistencia, 11 táleros de instrumento, together^c = 110. Para los economistas es ésta una

objección singular*, aunque ha sido dirigida con gran arrogancia [263] contra Ricardo, como si fuera una novedad. Si la jornada laboral del obrero = 10 horas y en 8 horas puede producir 40 táleros, esto es, producir su salario o, lo que es lo mismo, conservar y sustituir su capacidad de trabajo, necesita 4/5 de día para reemplazar su salario al capital y le da a éste 1/5 de plustrabajo ó 10 táleros. El capital, pues, en el intercambio obtiene por los 40 táleros de salario, por las 8 horas de trabajo objetivado, 10 vivas, y este excedente constituye todo su beneficio. Todo el trabajo objetivado, pues, producido por el obrero es 50 táleros, y sean cuales sean los costos del instrumento y de la materia prima, el obrero no puede agregarles más, ya que su día no puede objetivarse en más trabajo. Si ahora, al haber incorporado^a a los 60 táleros de materia prima e instrumento los 50 táleros –o 10 horas de trabajo (de las cuales 8 son sólo el sustituto de su salario)– el obrero ha conservado al mismo tiempo el material y el instrumento –los cuales se conservan precisamente por entrar nuevamente en contacto con el trabajo vivo y ser utilizados como instrumento y material–, ello no le cuesta a él ningún trabajo (ni le sobraría tiempo alguno para el mismo) ni se lo pagará el capitalista. Esta fuerza natural vivificante del trabajo –que al utilizar el material y el instrumento los conserva bajo esta o aquella forma y por tanto también conserva el trabajo objetivado en ellos, su valor de cambio– se convierte, como toda fuerza natural o social del trabajo que no sea producto de trabajo anterior, o producto de un trabajo anterior que tenga que ser repetido (por ejemplo el desarrollo histórico del obrero, etc.), en *fuerza del capital*, no del trabajo. Por tanto, el capital no la paga. Del mismo modo que no se le paga al obrero porque éste pueda pensar, etcétera.

Hemos visto que originariamente el *valor* vuelto autónomo *en oposición* a la circulación –esto es, aquella mercancía para la cual la determinación del valor de cambio no es sólo una determinación formal, fugaz, para intercambiarse por otro valor de uso y finalmente desaparecer como objeto del consumo–, el

* Tachado después de “singular”: “si los 40 táleros, con los cuales el obrero puede vivir un día, y por tanto intercambiar su capacidad de trabajo, son el producto de medio día de trabajo, el día entero de trabajo sólo puede producirle al fabricante 40 + 40 = 80”.

^a Debería decir “telar”.- ^b “Salär”, en ms. “Profit” (“beneficio”).- ^c En total

^a “Zugefügt”, edic. 1939 “zufügt”

dinero como dinero, el dinero que se retira de la circulación y se afirma al contraponérsele negativamente, es el supuesto a partir del cual deviene el *capital*. Por lo demás, el producto del capital, en la medida en que no es su propia *reproducción* simple (esta reproducción es meramente formal, empero, ya que de las tres partes de su valor sólo una realmente se consume y por tanto se reproduce, la que sustituye al salario; el beneficio, en cambio, no es reproducción sino adición de valor, plusvalor), tiene como resultado nuevamente el valor; un valor que ya no se introduce como equivalente en la circulación, y que por otra parte aún no está potenciado nuevamente a capital, o sea un valor vuelto autónomo negativamente frente a la circulación: *dinero* (en su tercera forma, que es la adecuada). Así como el dinero se presentaba primeramente como supuesto del capital, como causa del mismo, ahora se presenta como su efecto. En el primer movimiento el dinero tenía su origen en la circulación simple; en el segundo, en el proceso de producción del capital. En el primero se *transformaba* en capital; en el segundo, se presentaba como un supuesto del capital puesto por el propio capital; y por tanto ya está puesto *en sí* como capital; ya tiene en sí la relación ideal con el capital. Ya no se convierte simplemente en capital, sino que como *dinero* ya está puesto en él el que pueda transformarse en capital.

Tiempo de plustrabajo absoluto. Relativo. – No es la *cantidad* del trabajo vivo, sino su *calidad* como trabajo, lo que a la vez conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc. – La modificación de forma y sustancia en el proceso de producción directo. – El proceso de producción simple implica que la etapa anterior de la producción es conservada por la posterior, etc. – Conservación del viejo valor de uso por el nuevo trabajo, etc. – Proceso de producción y proceso de valorización. La *cantidad* del trabajo objetivado se conserva al conservarse su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo, mediante el contacto con el trabajo vivo. – En el proceso de producción real se elimina la separación del trabajo respecto de sus condiciones objetivas de existencia. Pero en este proceso el trabajo ya está incorporado al capital, etc. Aparece como fuerza de autoconservación del capital. Perpetuación del valor

De modo que el aumento de los valores es el resultado de la autovalorización del capital; tanto da que esta autovalorización sea el resultado del *plust tiempo* absoluto o del *relativo*, es decir de un aumento real del tiempo de trabajo absoluto o de un aumento del plustrabajo relativo, o sea, reducción de la parte alícuota del día de trabajo que está destinado, como tiempo de

trabajo necesario, a la conservación de la capacidad de trabajo; como trabajo *necesario*, en fin.

El tiempo de trabajo vivo no reproduce otra cosa que la parte del tiempo de trabajo objetivado (del capital) que se presenta como equivalente de la disposición sobre la capacidad viva de trabajo, parte que, por tanto, debe reemplazar como equivalente al tiempo de trabajo objetivado en esa capacidad de trabajo; es decir, reemplazar los costos de producción de la capacidad viva de trabajo, o, en otras palabras, mantener vivo al obrero en cuanto obrero. Lo que el tiempo de trabajo vivo produce de más no es reproducción, sino nueva creación, y precisamente nueva creación de valores, ya que se objetiva nuevo tiempo de trabajo en un valor de uso. Que a la vez se [265] conserve el tiempo de trabajo contenido en la materia prima y el instrumento, *no se debe a la cantidad del trabajo*, sino a su *calidad* como trabajo en general; esa calidad universal no es una calificación especial del mismo – no es trabajo específicamente determinado –, sino que consiste en que el *trabajo como trabajo* es *trabajo*; el capital no paga especialmente por *esta calidad*, ya que la ha comprado en el intercambio con el obrero.

Pero el equivalente de esta calidad (el valor de uso específico del trabajo) se mide sencillamente por el *cuanto* de tiempo de trabajo necesario para su producción. Por de pronto, el obrero añade al valor de la materia prima y del instrumento, mediante la aplicación del instrumento como instrumento y la modelación de la materia prima, una cantidad de nuevo trabajo^a = al tiempo de trabajo contenido en su propio salario; lo que incorpora por encima de esto es tiempo de plustrabajo, plusvalor. Pero mediante la relación simple en la cual el instrumento se utiliza como instrumento y la materia prima se pone como materia prima del trabajo; mediante el proceso simple en el cual aquéllos entran en contacto con el trabajo, se les pone como su medio y objeto y de esta suerte también como objetivación del trabajo vivo, elementos del trabajo mismo, no se conservarán según la forma, sino según la sustancia, y desde el punto de vista económico su sustancia es tiempo de trabajo objetivado. El tiempo de trabajo objetivado cesa de existir en forma objetiva unilateral – y por lo tanto deja de estar sometido a la disolución por el proceso químico, etc., como mera cosa –, [siendo] puesto como modo de existencia material – me-

^a “den” edic. 1939, “die” (“a los”). ^b “Arbeit”; edic. 1939 “Form” (“forma”)

dio y objeto— del trabajo vivo. A partir [del] tiempo de trabajo meramente objetivado, en cuya existencia como cosa el trabajo existe únicamente en tanto *forma* caduca y *exterior* de su sustancia natural, exterior a esta misma sustancia (por ejemplo la madera bajo la forma de la mesa, o el hierro bajo la forma del rodillo), como meramente existente bajo la forma exterior de lo sustancial, se desarrolla la indiferencia de la sustancia respecto a la forma; la recibe no por una ley viva, inmanente de la reproducción, como recibe por ejemplo el árbol su forma como árbol (la madera se conserva como árbol en determinada forma, porque esta forma es una forma de la madera; mientras que la forma como mesa es accidental para la madera, no es la forma inmanente de su sustancia); existe sólo como forma exterior a lo sustancial, o existe sólo sustancialmente. La disolución a la que, por ende, está expuesta su sustancia, se disuelve asimismo. Pero puestas como condiciones del trabajo vivo, se animan nuevamente. El trabajo objetivado deja de estar muerto en la sustancia, como forma exterior, indiferente, ya que él [266] mismo es nuevamente puesto como momento del trabajo vivo, como relación del trabajo vivo consigo mismo en un material objetivo, como *objetividad* de trabajo vivo (como medio y objeto) (las condiciones *objetivas* del trabajo vivo). Puesto que el trabajo vivo modifica el material mediante su realización en éste —una modificación que [está] determinada por la finalidad del trabajo y [por] su actividad finalista^a (una modificación que no es como en el objeto inerte el poner de la forma en cuanto exterior a la sustancia, simple apariencia fugaz de su existencia)—, el material recibirá así una forma determinada, transformación de la sustancia que se somete a la finalidad del trabajo. El trabajo es el fuego vivo, formador; la transitoriedad de las cosas, su temporalidad, así como su modelación por el tiempo vivo. En el proceso de producción simple —sin tener en cuenta el proceso de valorización— la transitoriedad de la forma de las cosas se emplea para poner su utilidad. Al convertirse el algodón en hilo, el hilo en tela, la tela en tela estampada, etc., o teñida, etc., y ésta en, digamos, un vestido, 1) la sustancia del algodón se ha conservado en todas estas formas. (En el proceso químico, en el intercambio de sustancias regulado por el traba-

^a “die durch den Zweck der Arbeit bestimmt [ist] und [durch] die zweckmässige Tätigkeit derselben”; edic. 1939, “die durch den Zweck die Arbeit bestimmt, und die zweckmässige Tätigkeit derselben” (“que mediante la finalidad determina el trabajo y la actividad finalista de éste”)

jo, se han intercambiado por doquier equivalentes (naturales, etc.); 2) En todos estos procesos subsiguientes la sustancia ha recibido una forma más útil, porque ésta la vuelve más apropiada para el consumo, hasta que por fin adquiere la forma bajo la cual puede ser objeto directo del consumo, donde, por consiguiente, el consumo de la sustancia y la abolición de su forma se convierten en disfrute humano; su modificación es su propio uso. La sustancia del algodón se conserva en todos estos procesos; desaparece bajo una forma del valor de uso para acceder a *un sitial más elevado, hasta que el objeto existe como objeto de consumo inmediato*. Pero cuando el algodón es puesto como hilo, se le pone en una relación determinada con un tipo posterior de trabajo. Si este trabajo no se realiza, la forma puesta en él no sólo es inútil —esto es, el nuevo trabajo no confirma el anterior—, sino que también se ha echado a perder la sustancia, puesto que la misma bajo la forma de hilo sólo tiene valor de uso en la medida en que se la reelabore: sólo es valor de uso respecto al uso que de ella haga el trabajo posterior; sólo es valor de uso en la medida en que su forma de hilo sea abolida para lograr la de tela; mientras que el algodón, en su existencia como algodón, es capaz de infinitas aplicaciones útiles. Sin el trabajo posterior se echaría a perder el valor de uso del algodón y el hilo, el material y la forma; se habría aniquilado, en vez de producido. El trabajo ulterior conserva [267] tanto el material como la forma, tanto la sustancia como la forma; los conserva como valores de uso^a, hasta que reciben la figura de valor de uso en cuanto tal, cuyo uso es el consumo. De modo que el proceso de producción simple implica que la etapa posterior de la producción conserve la anterior y que, a través de la creación del valor de uso superior se conserve el anterior o que sólo se le modifique en la medida en que se aumenta como valor de uso. Es el trabajo vivo lo que conserva el valor de uso del producto inacabado del trabajo, convirtiéndolo en material de un trabajo ulterior. Pero sólo lo conserva, es decir, sólo lo protege de la inutilidad y la desaparición, elaborándolo conforme a su finalidad; en suma, convirtiéndolo en objeto de nuevo trabajo vivo. Esta *conservación del viejo valor de uso* no es un proceso que, junto al aumento del mismo o la consumación del mismo, se produzca mediante el nuevo trabajo, sino que mediante este nuevo trabajo ocurre la elevación del propio valor de uso. La acción de tejer conserva el

^a “Gebrauchswerte!”; edic. 1939, “Gebrauchswert (“valor de uso”)

valor de uso que tenía el algodón en cuanto tal y que había conservado específicamente en el hilo, y lo hace transformando el hilo en tejido (y el hilo sólo tiene valor de uso cuando se le teje), tratándolo como materia prima del acto de tejer (un tipo particular de trabajo vivo). Conserva el producto del trabajo al convertirlo en materia prima de nuevo trabajo; pero 1) no agrega nuevo trabajo y 2) conserva, además, mediante otro trabajo, el valor de uso de la materia prima. *Al tejer el hilo, conserva la utilidad del algodón como hilo.*

(Todo esto corresponde ya al primer capítulo, *De la producción en general.*) *La conserva mediante el acto de tejer.* Esta conservación del trabajo como producto, o del valor de uso del producto del trabajo, convirtiéndolo en materia prima de nuevo trabajo, poniéndolo nuevamente como objetividad material del trabajo vivo orientado a un fin, se da en el proceso de producción simple. Con respecto al valor de uso el trabajo posee la cualidad de que al conservar el valor de uso existente lo aumenta, y lo aumenta al convertirlo en objeto de un nuevo trabajo determinado por la finalidad última, haciéndolo pasar, de la forma de la existencia indiferente, a la del material objetivo, a la del cuerpo del trabajo. *(Lo mismo vale para el instrumento.* Un huso sólo se mantiene como instrumento si se le utiliza para hilar. Caso [268] contrario, la forma determinada puesta aquí al hierro y la madera, así como el trabajo que la puso y la sustancia en que el trabajo la puso, se habrían echado a perder. Sólo cuando se le pone como medio del trabajo vivo, como elemento objetivo de la existencia de su condición vital, se conserva el valor de uso de la madera y del hierro, exactamente al igual que su forma. Su determinación como instrumento de trabajo es la de ser usado, pero la de ser usado en el proceso del hilado. La mayor productividad que el trabajo le presta, crea más valores de uso y sustituye de esta suerte el valor de uso gastado en el consumo del instrumento. Esto se manifiesta de la manera más meridiana en la agricultura, pues [aquí el producto]^a se presenta directamente —y del modo más sencillo, por ser el más primitivo— como medio de subsistencia y valor de uso, diferenciado del valor de cambio. Si la azada le produce al campesino dos veces más cereal que el que obtenía antes, necesita invertir menos tiempo en la producción de la azada misma; tendrá suficientes provisiones como para poder hacer una nueva azada.) En el proceso de valorización, las partes componentes del

^a “das Produkt hier”; edic. 1939. “das Instrument (“el instrumento”)

capital —de las cuales^a una existe bajo la forma del material, la otra bajo la forma del instrumento— se presentan ahora frente al obrero, esto es, frente al trabajo vivo (pues el obrero sólo en cuanto tal existe en este proceso) no como valores, sino como momentos simples del proceso productivo; como valores de uso para el trabajo, como las condiciones objetivas de su eficacia, o como sus momentos objetivos. Que los conserve, al utilizar el instrumento como instrumento y darle a la materia prima una forma superior del valor de uso, es inherente a la naturaleza del trabajo mismo. Pero los valores de uso del trabajo, así conservados, son, como componentes del capital, valores de cambio; determinados en cuanto tales por los costos de producción contenidos en ellos, por el cuanto de trabajo objetivado en ellos. (Para el valor de uso se trata solamente de la *calidad* del trabajo ya objetivado.) El cuanto del *trabajo objetivado* se conservará si se conserva su *calidad como valores de uso para el trabajo posterior*, mediante el contacto con el trabajo vivo. El valor de uso del algodón, así como su valor de uso como hilo, se conservará al ser tejido como hilo, al existir como uno de los momentos objetivos (junto al torno de hilar^b) en el acto de tejer. *De tal suerte se conserva también el cuanto de tiempo de trabajo que contenían el algodón y el hilo de algodón. Lo que* [269] *en el proceso simple de producción se presentaba como conservación de la calidad del trabajo precedente, y de esta manera también del material en el cual aquél estaba puesto, se presenta en el proceso de valorización como conservación del cuanto del trabajo ya objetivado. Para el capital esta conservación es [la conservación] del cuanto de trabajo objetivado por medio del proceso de producción; para el trabajo vivo mismo, sólo la del valor de uso ya existente, existente para el trabajo. El trabajo vivo agrega una nueva cantidad de trabajo, pero la cantidad de trabajo ya objetivada no la conserva mediante ese añadido cuantitativo, sino por su calidad como trabajo vivo o comportándose como trabajo con los valores de uso en los cuales existía el trabajo pasado. Pero al trabajo vivo tampoco se le paga por esta calidad que posee como trabajo vivo —no sería comprado si no fuera trabajo vivo—, sino por la cantidad de trabajo contenida en sí mismo. Sólo se le paga el precio de su valor de uso, como en todas las demás mercancías. La calidad específica que posee —la de que agregando una nueva cantidad de trabajo al cuanto de trabajo ya objetivado, conserva al*

^a “von denen”; edic. 1939, “von dem” (“del cual”).- ^b Debería decir telar

mismo tiempo al trabajo objetivado en su calidad como trabajo objetivado— no se le paga, y tampoco cuesta nada al obrero, ya que se trata de la propiedad natural de su capacidad de trabajo. En el proceso de producción se *elimina* la separación entre el trabajo y sus momentos objetivos de existencia: el instrumento y el material. *Sobre la separación se funda la existencia del capital y del trabajo asalariado. El capital no paga por la abolición de la separación, abolición que ocurre realmente en el proceso de producción* porque en caso contrario sería de todo punto imposible trabajar. (La abolición no ocurre tampoco por el intercambio con el obrero, sino *por el trabajo mismo en el proceso de producción*. Pero en cuanto tal *trabajo presente*, ya se encuentra incorporado al capital, es un momento del mismo. Esta fuerza conservadora del trabajo se presenta pues como *fuerza de autoconservación* del capital. El obrero sólo ha añadido nuevo trabajo; el trabajo pasado —existiendo el capital— tiene una existencia eterna como valor, totalmente independiente de su existencia sustancial. De este modo se presentan las cosas al capital y al obrero.) Si el capital también tuviera que pagarla, en el mismo instante dejaría de ser capital. Ello está implícito en el papel material que el trabajo, conforme a su naturaleza, desempeña en el proceso de producción; en su valor de uso. Como valor de uso, empero, el trabajo pertenece al capitalista; como simple valor de cambio, al obrero. Al trabajador no le concierne en nada la cualidad viva, inherente al trabajo, de conservar en el proceso de producción el trabajo objetivado, convirtiéndolo en modo de existencia objetivo del trabajo vivo. *Esta apropiación, mediante la cual en el proceso productivo el trabajo vivo convierte al instrumento y el material en cuerpo de su alma y con ello los despierta de entre los muertos, contradice en realidad el hecho de que el trabajo sea inobjetivo, o que sólo [exista] en la condición vital y realidad directas del obrero, mientras que el material e instrumento de trabajo existen como existentes para sí mismos en el capital. El proceso de valorización del capital se realiza en y gracias al proceso de producción simple, por ser puesto el trabajo vivo en su relación natural con sus elementos materiales de existencia. Pero en la medida en que entra en esta relación, la misma no existe para él, sino para el capital; él mismo es ya un momento del capital.*

El capitalista recibe gratis el plus-trabajo y la conservación del valor del material e instrumento. Labour, by adding a new value to the old one, at the same time maintains, eternizes the latter^a. —Al capital no le cuesta nada la *conservación* de los valores en el producto. — Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista ya posee una asignación sobre el trabajo futuro (y consecuentemente), sobre la apropiación de éste

Se ve, pues, que por medio del proceso de intercambio con el obrero el capitalista —al pagar en realidad al obrero un equivalente por los costos de producción contenidos en su capacidad de trabajo, es decir al darle los medios de conservar su capacidad de trabajo, se apropia sin embargo del trabajo vivo— obtiene dos cosas gratis: primero el plus-trabajo, que aumenta el valor de su capital, pero segundo, y al mismo tiempo, la cualidad del trabajo vivo, que conserva el trabajo pasado materializado en los componentes del capital y, de esta suerte, el valor preexistente del capital. Esta conservación, empero, no ocurre porque el trabajo vivo *aumente la cantidad del trabajo objetivado*, cree valor, sino sencillamente porque existe como trabajo vivo en adición a la nueva cantidad de trabajo, en la relación inmanente —puesta por el proceso de producción^b— con el material y el instrumento de trabajo; o sea por su *cualidad* como trabajo vivo. Pero como tal cualidad, ella misma es un elemento del proceso [271] simple de producción y al capitalista le cuesta precisamente tan poco como lo que le cuestan, salvo su precio, el hilo y el torno de hilar^c, que asimismo son elementos del proceso de producción.

A modo de ejemplo, cuando en las épocas de stagnations of trade^c, etc., los mills^e quedan inactivos, se ve cómo la máquina se herrumbra y el hilo es un lastre inútil, que además se deteriora, no bien cesa su relación con el trabajo vivo. Si bien el capitalista sólo hace trabajar para producir plusvalía —para crear un valor aún inexistente—, se comprueba que apenas deja de hacer trabajar, también su capital ya existente se desvaloriza; por tanto, que el trabajo vivo no sólo incorpora nuevo valor, sino que por el very act of adding a new value to the old one, maintains, eternizes it^f. (De esta manera se muestra claramente

^a El trabajo, al agregar un nuevo valor al viejo, al mismo tiempo conserva, eterniza a este último.- ^b "Produktionsprozess"; ms. "Produktionsgesetz" ("ley de producción.- ^c Debería decir telar.- ^d Estancamiento de los negocios.- ^e Hilanderías.- ^f Por el mismo acto de agregar un nuevo valor al viejo, conserva, eterniza a éste

el desatino del reproche dirigido contra Ricardo de que éste sólo incluye al beneficio y el salario como componentes necesarios de los costos de producción, y no también a la parte del capital contenida en la materia prima y el instrumento. Por cuanto el valor contenido en ellos sólo se conserva, no surgen de ahí nuevos costos de producción. Pero en lo que respecta a estos valores existentes mismos, todos ellos se resuelven nuevamente en trabajo objetivado: trabajo necesario y plusvalor, salario y beneficio. El simple material natural, por cuanto no hay en él *ningún* trabajo humano objetivado, por cuanto es por ende mera materia y existe independientemente del trabajo humano, no tiene *valor* alguno, ya que el valor es únicamente trabajo objetivado; tan poco valor como los elementos universales en general.) La conservación, por medio del trabajo valorizador, del capital existente, nada le cuesta al capital y por ende no corresponde a los costos de producción, aunque se han conservado los valores existentes en el producto y por lo tanto sea necesario dar equivalentes por los mismos en el intercambio. Pero la *conservación de esos valores* en el producto nada le cuesta al capital y, por consiguiente, tampoco puede ser incluida por él entre los costos de producción. Tampoco los sustituye el trabajo, ya que no son consumidos, excepto en la medida en que se les consume en su modo de existencia precedente, indiferente para el trabajo; esto es, precisamente *lo que consume* (lo que elimina) *en ellos* el trabajo, es la *transitoriedad* de los mismos. Sólo el salario se consume realmente.

Volvamos una vez más a nuestro ejemplo. 100 táleros de capital, a saber: 50 táleros de materia prima, 40 táleros de trabajo, 10 táleros de instrumento de producción. El obrero necesita 4 horas para producir los 40 táleros, los medios necesarios para su vida, o la parte de la producción necesaria para el mantenimiento de sí mismo; su día de trabajo sería de 8 horas. [272] De tal suerte, el capitalista recibe gratuitamente un excedente de 4 horas; su plusvalor es igual a 4 horas objetivadas, 40 táleros; por consiguiente su producto = 50 + 10 (valores conservados, no reproducidos; como valores han permanecido *constantes, inalterados*) + 40 táleros (salario, reproducido, porque se consumió en la forma del salario) + 40 táleros de plusvalía. Total; 140 táleros. De estos 140 táleros hay 40 de excedente. El capitalista tenía que vivir durante la producción y antes de comenzar a producir; digamos 20 táleros. Estos los tenía que poseer además de su capital de 100 táleros; por lo tanto era necesario que en la circulación estuvieran disponibles equivalentes para ellos. (No nos interesa aquí, en absoluto, cómo han

surgido éstos.) El capital supone a la circulación como magnitud constante. Estos equivalentes están nuevamente disponibles. Consume, luego, 20 táleros de su ganancia, los que entran a la circulación simple. Los 100 táleros también entran en la circulación simple, pero para transformarse nuevamente en condiciones de una producción nueva, 50 táleros de material en bruto, 40 de medios de subsistencia para el obrero, 10 de instrumento. Subsiste una plusvalía agregada en cuanto tal, recién creada, de 20 táleros. Se trata de *dinero*, valor puesto de manera negativa y autónoma frente a la circulación. No puede entrar en la circulación como simple equivalente, para intercambiarse por objetos del mero consumo, ya que la circulación está presupuesta como constante. Pero la existencia autónoma, ilusoria, del dinero ha sido eliminada; el dinero existe sólo para valorizarse, vale decir, para convertirse en capital. Para transformarse en tal, empero, el dinero tendría que intercambiarse nuevamente por los momentos del proceso de producción, medios de subsistencia para el obrero, materia prima e instrumento^a; todos éstos se resuelven en trabajo objetivado, sólo pueden ser puestos por el trabajo vivo. El *dinero*, en la medida en que ahora ya existe *en sí* como capital es simplemente, por consiguiente, una *asignación sobre trabajo futuro* (nuevo). Objetivamente existe sólo como dinero. En la medida en que existe para sí, el plusvalor, el incremento del *trabajo objetivado*, es *dinero*; pero el dinero ya es ahora *en sí* capital; en cuanto tal, *asignación sobre nuevo trabajo*. Aquí el capital ya no entra solamente en relación con el trabajo existente, sino con el futuro. Ya tampoco se presenta disuelto en sus elementos simples en el proceso de producción, sino como dinero; pero ya no como dinero que sólo es la forma abstracta de la riqueza universal, sino como asignación sobre la posibilidad real de la riqueza universal: la capacidad de trabajo, y concretamente la *capacidad de trabajo en devenir*. En cuanto tal asignación, su existencia material como dinero es indiferente y se puede sustituir por cualquier título. Así como el acreedor del estado, [273] cada capitalista posee en su valor recién adquirido una asignación sobre trabajo futuro, y mediante la apropiación del trabajo presente se ha apropiado al mismo tiempo ya del trabajo futuro. (Desarrollar luego^b este aspecto del capital. Aquí ya se revela su propiedad de existir como valor separado de su

^a En el ms., después de "Instrument", dice: "und Rohmaterial" ("y material en to").- ^b "Später"; edic. 1939 "so weit" ("hasta aquí")

sustancia. Con esto está echada ya la base del crédito.) Por consiguiente, su acumulación bajo la forma del dinero de ningún modo es acumulación material de las condiciones materiales del trabajo, sino acumulación de los títulos de propiedad sobre el trabajo. Ponen el trabajo futuro como *trabajo asalariado*, como valor de uso del capital. Para el valor recién creado no hay disponible ningún *equivalente*; su posibilidad, sólo en nuevo trabajo.

En este ejemplo, pues, mediante el tiempo de plus-trabajo absoluto —trabajo de 8 horas en lugar de 4—, *se crea* nuevo valor, de 20^a táleros, dinero, y dinero producido ya, respecto a su forma, o como capital (ya como *posibilidad puesta* del capital, no como antes, que cuando se convertía en capital cesaba de ser dinero en cuanto tal); agregado a los viejos valores, al mundo existente de la riqueza^b.

Si ahora se duplica la fuerza productiva, de tal manera que el obrero en lugar de 4 horas sólo tiene que hacer entrega de 2 horas de *trabajo necesario*, y el capitalista consequently^c lo hace trabajar como siempre 8 horas, tendremos la cuenta siguiente: 50 táleros de material, 20 de salario, 10 de instrumento de trabajo, 60 de plusvalor (6 horas, antes 4). Aumento del plusvalor absoluto: 2 horas ó 20 táleros. *Total*: 140 táleros (en el producto).

Total, 140 táleros, al igual que antes; pero de ellos 60 de plusvalía; de los cuales 40, igual que antes, por el incremento absoluto del plust tiempo, 20 por el relativo. Mas, como precedentemente, el valor de cambio simple sólo contiene 140 táleros. ¿Se han aumentado meramente los valores de uso o se ha creado un nuevo valor? Antes el capital tenía que comenzar de nuevo con 100, para aumentarse de nuevo en 40 0/o. ¿En qué se convertirán los 20 de plusvalía? Con anterioridad el capital se comía 20; le quedaban por valor de 20. Ahora se come 20; le quedan 40. Por lo demás, antes el capital que entraba a la producción quedaba en 100; ahora se ha reducido a 80. Lo que se ha ganado por un lado en valor, en una de las determinaciones, se ha perdido como valor por el otro lado. El primer capital se introduce nuevamente en el proceso productivo; produce de nuevo 20 (descontando su consumo) de plusvalía. Al final de esta segunda operación existe un valor recién creado y ningún equivalente para él. 20 táleros junto con los primeros 40. Ocupémonos ahora del segundo capital.

^a Debería decir "40".- ^b Este párrafo aparece tachado en el ms., pero es, no obstante, necesario para comprender lo que sigue.- ^c Por ende

50 de material, 20 de salario (= 2 horas), 10 de instrumento de trabajo. Con 2 horas, sin embargo, produce el valor de 8, o sea 80 táleros (de los cuales 20 para los costos de producción). Quedan 60, ya que 20 reproducen el salario (o sea han desaparecido como salario). $60 + 60 = 120$. Al final de esta segunda operación, 20 táleros de consumo, quedan 20^a de plusvalor; junto con la primera [operación], 60^b. En la tercera operación con el primer [capital], 60, en la segunda, 80^c; en la cuarta [operación] con el primer [capital], 80, en la segunda 100^d. El valor de cambio del primer capital como capital productivo se ha reducido tanto, cuanto ese capital ha aumentado como *valor**.

^eSupongamos que ambos capitales estén en condiciones de poder ser utilizados como capital junto a su excedente; esto es, que puedan intercambiar el excedente por nuevo trabajo vivo. Tendremos entonces la cuenta siguiente (dejando de lado el consumo): el primer capital produce 40 0/o; *el segundo*, 60 0/o^f. 40 0/o de 140 son 56; 60 0/o de 140 (o sea 80 de capital, 60 de plusvalor) son 84^a. El producto total en el primer caso es de $140 + 56 = 196$; en el segundo $140 + 84 = 224$. En el segundo caso, pues, el valor de cambio absoluto es superior en 28. El primer capital tiene 40 táleros para comprar nuevo tiempo de trabajo; el valor de la hora de trabajo estaba presupuesto a 10 táleros; o sea que con 40

* Pasaje tachado: "En ambos casos el valor de uso producido se ha mantenido igual. El segundo capital controla tanto trabajo vivo como antes, y consume lo mismo en material e instrumento. En el primer caso existe un valor de 20 táleros para el que no hay equivalente disponible; en el segundo de 40. Supongamos ahora que ambos capitales fueran capaces de controlar suficiente trabajo nuevo (que sea trabajo que crea material y materia prima o que sólo los elabora es indiferente) como para ingresar ambos con su plusvalor en la producción. De esta suerte se obtendrá para el primer capital: 100 (capital originario) + 20 de plusvalía (120); *estos 120 producen en primer lugar 40, como antes, + 20 = 60; together^g 160; el segundo, 80 (capital originario) + 40 (120), producen primero 40 como antes y en segundo lugar 40 = [. . .]*".

^a Debería decir "40" ya que de acuerdo con la hipótesis de Marx el segundo capital produce 60 táleros de plusvalía, de los cuales el capitalista consume 20.- ^b Debería decir "80".- ^c Debería decir "120".- ^d Debería decir "160".- ^e Este pasaje aparece tachado en el ms., pero es necesario para no romper la secuencia del análisis.- ^f Debería decir "75%" y por lo tanto, en la oración siguiente "75% de 140. . . , son 105"; en la que sigue, a su vez, "en el segundo $140 + 105 = 245$ " y en la que sigue "es superior en 49".- ^g En total

táleros compra 4 nuevas horas de trabajo que le producen 80 (de los cuales 40 de sustitución del salario, esto es, en total 8 horas de trabajo). Al final $140 + 80$ (a saber, reproducción del capital de 100; plusvalía 40 o reproducción de 140; los primeros^a 100 táleros se reproducen como 140; los segundos 40, como sólo se les gasta en la compra de nuevo trabajo, por lo tanto no sustituyen de manera *simple* valor alguno —premisa imposible, por lo demás—, producen 80)^b. $140 + 80 = 220$. El segundo capital de 140; los 80 producen 40^c; o los 80 táleros se reproducen como 120^d; los 60 restantes, empero, se reproducen (ya que se gastan *exclusivamente* en la compra de *trabajo* y por tanto no sustituyen simplemente valor alguno, sino que se reproducen por sí mismos y crean el excedente) como 180^e; por consiguiente, $120 + 120 = 240$. (Produce 40 táleros más que el primer capital, exactamente el plust tiempo de 2 horas, ya que el primero es un plust tiempo de 2 horas supuesto ya en^f el primer capital.) Por tanto, \ll tenemos \gg como resultado [275] un valor de cambio mayor, porque ha sido objetivado más trabajo; 2 horas más de plustrabajo.

Cabe señalar aquí otra cosa: 140 táleros a 40 o/o devengan 56; capital e interés sumados = $140 + 56 = 196$; pero hemos recibido 220, por lo cual el interés de los 140 no era de 56, sino de 84^g, lo que sería el 60 o/o de 140 ($140 : 84 = 100 : x$; $x = \frac{8.400}{140} = 60$). Lo mismo en el segundo caso: 140 al 60 o/o = 84; capital e interés = $140 + 84 = 224$; recibimos, sin

^a "die ersten"; edic. 1939, "oder, im ersten" ("o, en el primero").- ^b En edic. 1939 falta este cierre de paréntesis.- ^c Debería decir "60".- ^d Debería decir 140.- ^e Debería decir "240", dado que la tasa de plusvalía del segundo capital es de 300 o/o. En consecuencia el resto del párrafo debería decir: "por consiguiente, $140 + 240 = 380$. (Produce 160 táleros más que el primer capital, su plust tiempo de 24 horas, ya que el primero es un plust tiempo de 8 horas, supuesto ya en el primer capital)".- ^f "noch", edic. 1939, "nach", lo que hace aun más confuso el párrafo.- ^g Evidentemente debería decir "80". De acuerdo con esta corrección y con las correcciones precedentes, las cifras que da Marx en el resto de este párrafo deben modificarse por completo, por lo cual damos a continuación la versión corregida: "Lo que sería el 57 1/7 de 140 ($140 : 80 = 100 : x$; $x = 8000/140 = 57 \frac{1}{7}$). Lo mismo en el segundo caso: 140 al 75 o/o = 105; capital e interés = $140 + 105 = 245$; recibimos, sin embargo, 380, por lo cual el interés de los 140 no es de 105, sino de 240: ($140 + 240 = 380$); es decir, \ll calculando el \gg o/o : ($140 : 240 = 100 : x$; $x = \frac{2400}{140}$). ¿De dónde sale esto? (En el caso primero, 57 1/7 o/o en lugar de 40; en el segundo 171 3/7 o/o en lugar de 75 o/o.) En el primer caso, donde tenemos 57 1/7 en lugar de 40, ha resultado un 17 1/7 o/o de más; en el segundo caso tenemos 171 3/7 en lugar de 75, o sea el 96 3/7 o/o más de lo debido"

embargo, 240, por lo cual el interés de los 140 no es de 84, sino de 100; ($140 + 100 = 240$); es decir \ll calculando el \gg o/o: ($140 : 100 = 100 : x$; $x = \frac{1000}{140}$) ¿De dónde sale esto? (En el primer caso, 60 o/o en lugar de 40; en el segundo 70 1/7 en lugar de 60 o/o). En el primer caso, donde tenemos 60 en lugar de 40, ha resultado un 20 o/o de más; en el segundo caso tenemos 70 1/7^a en lugar de 60, o sea el 10 1/7 o/o^b más de lo debido. ¿De dónde surge, pues, primero la diferencia entre ambos casos y segundo, la diferencia en cada caso?

En el primer caso el capital originario era de $100 = 60$ (material e instrumento de trabajo) y 40 de trabajo; 3/5 (de *material*), 2/5 de trabajo^c. Los primeros 3/5 no devengan interés alguno; los últimos 2/5 devengan 100 o/o. Pero si se calcula sobre el conjunto del capital, éste sólo ha aumentado en 40 o/o; 2/5 de $100 = 40$. El 100 o/o sobre esto da sólo 40 o/o sobre los 100 en total; vale decir, un aumento del total en 2/5. Si ahora, del capital adicional de 40 también aumentarían sólo los 2/5 del 100 o/o, tendríamos un aumento de 16 táleros del monto total. $40 + 16 = 56$. Estos, sumados a los 140, son = 196; lo cual es en realidad el 40 o/o sobre 156^d, capital e intereses incluidos, 40, aumentado al 100 o/o, o sea duplicado, dan 80; 2/5 de 40, aumentados en 100 o/o, dan 16. De los 80, 40 reproducen el capital y 40 constituyen ganancia.

El cálculo es, pues: $100 c + 40$ de interés + $40 c + 40 i = 220$; o [el] capital de 140 con un interés de 80; pero habríamos calculado:

$$100 c + 40 i + 40 c + 16 i = 196:$$

o el capital de 140 con un interés de 56.

Se ha calculado demasiado interés, sobre 40 de capital, 24; pero $24 = 3/5$ de 40 ($3 \times 8 = 24$); vale decir que junto al capital sólo 2/5 del capital crecieron en 100 o/o; el capital entero sólo en 2/5, o sea 16 táleros^e. El cálculo del interés es demasiado elevado en un 24 o/o respecto a 40 (en 100 o/o respecto de los 3/5 del capital); 24 sobre 40 es 100 o/o de 3×8 (3/5 de 40).

^a Con las cifras que Marx utiliza el porcentaje es de "71 3/7" y no de "70 1/7".- ^b Utilizando el porcentaje correcto, debería decir "11 3/7 o/o".- ^c "3/5 (Material), 2/5 Arbeit"; en el ms. y edic. 1939 "2/5 Arbeit, 3/5 (Material)" ("2/5 de trabajo, 3/5 (de material)"). Se hace necesario este reordenamiento para que haya correspondencia con la oración siguiente.- ^d Evidentemente, debería decir "140".- ^e "16 Taler", en el ms., "16 o/o"

Sobre la suma total de 140, empero, tenemos 60 o/o en lugar de 40; es decir, sobre 40 se ha calculado 24 de más (3/5), 24 sobre 40 son 60 o/o. Por tanto, sobre el capital de 40 se ha calculado 60 o/o de más (60 = 3/5 de 100). Sobre 140, sin embargo, se ha calculado 24 de más (es la diferencia entre 220 [276] y 196), ó 1/5 de 100 y 1/12^a de 100 calculados de más; 1/5 de 100 = 20 o/o; 1/12^b de 100, 8 4/12 o/o u 8 1/3 o/o; o sea, en total, 28 1/3 o/o de más. De modo que sobre el conjunto no tenemos, como en el capital de 40, 60 o/o de más, sino sólo 28 1/3 o/o; lo que hace una diferencia de 32 2/3 o/o^c, según se haya calculado 24 de más sobre los 40 del capital de 140. Lo mismo en el otro ejemplo.

En los primeros 80 que producen 120, 50 + 10 simplemente eran reemplazados; pero 20 reproducían el triple de sí mismos: 60 (20 de reproducción, 40 de excedente)^d

Táleros^e

Si 20 ponen 60, que [constituyen] el triple de su valor, 60 ponen 180.

Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. – El capitalista, que *no le paga al obrero la conservación del viejo valor*, exige sin embargo una remuneración por el permiso, que le da, de conservar el viejo capital. – Plusvalía y beneficio, etc. – Diferencia entre consumo del instrumento y del salario. El primero, consumido en la producción; el último, fuera de la misma. – Alza de la plusvalía y baja de la tasa del beneficio. (Bastiat.)

† No hay que demorarse más en este fastidiosísimo cálculo. La gracia consiste sencillamente en que: si como en nuestro

^a “1/12”, en el ms. “11/12”.- ^b “1/12”, en el ms. “11/12”.- ^c De acuerdo con el método seguido por Marx, esa diferencia sería de 31 2/3 o/o. Pero, en verdad, Marx ha seguido aquí un método difícil de comprender y que podría ser sustituido por uno más sencillo y que daría un resultado diferente. A partir de la oración que comienza con las palabras “sobre 140, sin embargo. . .” habría que redactar el párrafo como sigue: “Sobre 140, sin embargo, se ha calculado 24 de más (es la diferencia entre 220 y 196), o sea, en total, 17 1/7 o/o de más. De modo que sobre el conjunto no tenemos, como en el capital de 40, 60 o/o de más, sino sólo 17 1/7 o/o; lo que hace una diferencia de 42 6/7 o/o (= 60 o/o – 17 1/7 o/o). . .”.- ^d De acuerdo con correcciones precedentes este párrafo debería decir: “En los primeros 80 que producen 140, 50 + 10 simplemente eran reemplazados; pero 20 reproducían el cuádruplo de sí mismos: 80 (20 de reproducción, 60 de excedente)”.- ^e “Taler”, ms. y edic. 1939, “Arbeitsstunden” (“horas de trabajo”).- ^f Aquí comienza el cuaderno IV del ms. Sobre la primera página dice “Cuaderno 4. Diciembre de 1857. El capítulo del capital (continuación)”

primer ejemplo el material y el instrumento ascienden a 3/5 (60 de los 100), el salario a 2/5 (40), y el capital devenga 40 o/o de ganancia, al final éste es de 140 (este 40 o/o de ganancia procede de que el capitalista en vez de las 6 horas necesarias de trabajo hace trabajar 12, o sea gana el 100 o/o sobre el tiempo necesario de trabajo). Si los 40 táleros ganados funcionan nuevamente como capital bajo los mismos supuestos – y en el punto en que nos hallamos, aún no se han alterado los supuestos –, de los 40 táleros deben unirse nuevamente 3/5, es decir 24 táleros, al material e instrumento, y 2/5 al trabajo; de tal modo que al duplicarse solamente el salario de 16, da 32, 16 para la reproducción, 16 para el plus-trabajo; all together^a, pues, al final de la producción 40 + 16 = 56, ó 40 o/o. Bajo las mismas circunstancias el capital total de 140 habría producido 196. Al contrario de lo que ocurre en la mayor parte de los tratados de economía, no se debe suponer que los 40 táleros se gastan puramente en el salario, en la compra de trabajo vivo, y que por eso al término de la producción proporcionan 80 táleros.

[Si se dice: un capital de 100 produce 10 o/o en cierta época, 5 o/o en otra, nada será más falso que concluir, como lo [277] hacen Carey¹⁹² y consortes, que en el primer caso la parte del capital en la producción es de 1/10, y por tanto la del trabajo de sólo 9/10; que en el segundo caso la contribución del capital es sólo de 1/20, por tanto la del trabajo 19/20; por consiguiente que la tasa del beneficio decrece, la del trabajo se eleva. Desde el punto de vista del capital – que de ningún modo tiene una conciencia sobre la naturaleza de su proceso de valorización y que sólo durante las crisis se interesa por tener esa conciencia –, se considera de tal modo el beneficio de 10 o/o sobre un capital de 100, naturalmente, como si las partes componentes de su capital – material, instrumento, salario – hubieran aumentado indistintamente en 10 o/o; por tanto el capital, como suma de 100 táleros de valor, como cantidad de cierta unidad de valores, se ha aumentado en un 10 o/o. En realidad, empero, cabe preguntarse: 1) ¿cómo se comportaron entre sí las partes componentes del capital?, y 2) ¿cuánto plus-trabajo ha comprado el capital con el salario, con las horas de trabajo objetivadas en el salario? Si conozco la suma total del capital, la relación mutua entre sus componentes de valor (en la práctica tendría que saber también qué parte del instrumento de producción se gasta en el proceso, o sea entra

^a Todo incluido

realmente en el mismo) y conozco el beneficio, sabré cuánto plus-trabajo se ha producido. Si el capital está compuesto de 3/5 de material (del que aquí presuponemos, en aras de la comodidad, que se convierte íntegramente en material de la producción, se consume de manera enteramente productiva), o sea 60 táleros, y el salario 40, y el beneficio de los 100 táleros es de 10, tendremos que el trabajo comprado con 40 táleros de tiempo de trabajo objetivado produjo en el proceso de producción 50 táleros de trabajo objetivado, o sea trabajó un plus-tiempo o creó un plusvalor de 25 0/0 = 1/4 del tiempo de trabajo necesario. Si el obrero trabajara una jornada de 12 horas, habrá trabajado 3ª horas de plus-tiempo y su tiempo de trabajo necesario para mantenerse vivo habrá sido de 9ª horas de trabajo. El nuevo valor creado en la producción es, efectivamente, sólo de 10 táleros, pero según la tasa verdadera esos 10 táleros deben calcularse sobre los 40, no sobre los 100. Los 60 táleros de valor no han creado ningún nuevo^c valor; la que lo ha creado es la jornada de trabajo. Por consiguiente el obrero ha aumentado el capital intercambiado por la capacidad de trabajo no en 10 0/0, sino en 25 0/0. El capital total ha tenido un crecimiento de 10 0/0. 10 es 25 0/0 de 40; es sólo el 10 0/0 de 100. La tasa de beneficio del capital, pues, de ningún modo expresa la tasa según la cual el trabajo vivo aumenta el trabajo objetivo, pues este aumento es simplemente = al excedente con el que el obrero reproduce su salario, es decir = al tiempo que trabaja por encima de lo que tendría que trabajar para producir su salario. Si en el ejemplo antedicho el obrero [278] no fuera obrero del capitalista y se comportara con los valores de uso contenidos en los 100 táleros, no como con el capital, sino simplemente como con condiciones objetivas de su trabajo, poseería, antes de recomenzar el proceso de producción, 40 táleros de medios de subsistencia, consumidos por él durante la jornada laboral, 60 táleros de instrumento y material. Sólo trabajaría 3/4ª de la jornada, 9 horas^b, y su producto sería, al término del día, no de 110 táleros sino de 100, que el obrero cambiaría nuevamente en las proporciones arriba indicadas antes de recomenzar siempre de nuevo el proceso. Pero también trabajaría 3ª horas menos; es decir, aho-

^a Debería decir "2 2/5". En el cuadro de p. 151, el propio Marx corrige este error.- ^b Debería decir "9 3/5". En el cuadro de p. 151 el propio Marx corrige este error.- ^c "keinen neuen", edic. 1939, "keinerlei" ("ningún").- ^d Debería decir "4/5"

rraría 25 0/0 de plus-trabajo = 25 0/0 de plusvalor en el intercambio que habría hecho entre los 40 táleros de medios de subsistencia y su tiempo de trabajo. Y si trabajara tresª horas más, por disponer de material y también del instrumento, no se le ocurriría decir que había producido una nueva ganancia de 10 0/0, sino una de 25 0/0, ya que podría comprar una cuarta parte más de medios de subsistencia: en lugar de 40 táleros, por 50, y para él sólo los medios de subsistencia tendrían valor, ya que a él sólo le interesa el valor de uso. Sobre la ilusión de que la nueva ganancia no se crea mediante el intercambio de las 9ª horas de trabajo objetivado en los 40 táleros, por las 12 de trabajo vivo; o sea sobre la ilusión de que esa parte no genera un plusvalor de 25 0/0, sino que el capital total ha aumentado uniformemente en 10 0/0 —el 10 0/0 de 60 son 6 y el de 40 son 4—, se basa el *cálculo de los intereses compuestos* del tristemente célebre Dr. Price¹⁹³, quien dio lugar a que el heaven born^c Pitt adoptara la estupidez del *sinking fund*^d. Mediante la identificación entre la plusganancia y el tiempo de plus-trabajo —absoluto y relativo— se pone un límite cualitativo a la acumulación del capital: *el día de trabajo*, el tiempo en que pueda ser eficaz la capacidad de trabajo del obrero dentro de las 24 horas —el grado de desarrollo de la fuerza productiva— y la población, que expresa la cantidad de jornadas de trabajo simultáneas, etc. Si, por el contrario, se concibe la plusganancia sólo como interés —vale decir, como relación en la cual el capital aumenta mediante cierto imaginario sleight-of-hand^e—, el límite es sólo cuantitativo y no se comprende en absoluto por qué cada mañana el capital no se agrega nuevamente los intereses, como capital, y así obtiene interés de los intereses en una progresión geométrica infinita. Los economistas han verificado en la práctica la *imposibilidad* del aumento de los intereses [[según la receta]] del Dr. Price, pero nunca han descubierto el blunder^f contenido en la misma. De los 110 táleros que resultan al término de la producción, 60 táleros (material e instrumento) en la medida en que son valores se mantienen totalmente inalterados. El obrero nada les ha quitado ni añadido. Que el obrero le conserve gratis al [279] capital el trabajo objetivado, por el very fact of his labour being living labour^g, es un hecho que desde el punto de vista

^a Debería decir "2 2/5".- ^b Debería decir "9 3/5".- ^c Seráfico, angelical.- ^d Fondo de amortización.- ^e Juego de manos; edic. 1939, "sleight of hand".- ^f Error, pifia.- ^g Simple hecho de que su trabajo es trabajo vivo

del capitalista se presenta, en efecto, como si el obrero tuviera que pagarle a él, el capitalista, el permiso de dejarlo entrar como trabajo en la relación adecuada con los elementos objetivados, con las condiciones objetivas. En lo que respecta a los restantes 50 táleros, 40 de ellos representan no una mera conservación, sino *reproducción real*, ya que el capital los ha enajenado bajo la forma del salario y el obrero los ha consumido; 10 táleros representan la producción por encima de la reproducción, a saber 1/4 de plustrabajo (de 3ª horas). Sólo estos 50 táleros son producto del proceso de producción. Por consiguiente, si el obrero, tal como falsamente se afirma, repartiera el producto con el capitalista de tal modo que recibiese 9/10, no debería recibir 40 táleros (y los ha recibido por adelantado, para que se reproduzcan; en realidad, pues, se los ha reembolsado íntegramente al capital y en el negocio le ha conservado gratis el valor preexistente), los que sólo son 8/10; sino que debería recibir 45, con lo cual al capital sólo le quedarían 5. Al final el capitalista sólo tendría 65 táleros como producto del proceso de producción, comenzado por él con 100 táleros. Pero de los 40 táleros reproducidos el obrero no recibe nada, y tampoco de los 10 táleros de plusvalía. Si a los 40 táleros reproducidos se les debe concebir como si estuvieran destinados a servir nuevamente en calidad de salario, o sea a una nueva compra de trabajo vivo por parte del capital, sólo puede decirse, si debemos ocuparnos de la proporción, que el trabajo objetivado de 9ª horas (40 táleros) compra un trabajo vivo de 12 horas (50 táleros), con lo cual realiza una plusvalía de 25 0/0^c sobre lo efectivamente producido^d (en parte reproducido como fondo para el salario, en parte recién producido como plusvalía) del proceso de valorización.

El capital originario era precisamente de 100:

[material:] ^e	[instrumento:]	[salario:]	
50	—	10	—
			40

Plusganancia producida de 10 táleros. (25 0/0 de plustempo.) Total: 110 táleros.

Supongamos ahora que fuera de:

60 — 20 — 20. El resultado sería de 110 táleros; con lo cual el economista vulgar, y el capitalista aun más vulgar, dicen que el 10 0/0 se ha producido uniformemente de todas las partes

^a Debería decir "2 2/5".- ^b Debería decir "9 3/5".- ^c Debería decir "20 0/0".- ^d "das wirklich Produzierte": edic. 1939. "das wirkliche Produkt" ("el producto efectivo").- ^e "[Material]": en edic. 1939. "[Arbeitsbedingungen]" ("condiciones de trabajo")

del capital. Nuevamente, 80 táleros del capital sólo se habrían conservado; no se ha efectuado alteración alguna de su valor. Sólo se habrían intercambiado los 20 táleros por 30; de modo [280] que el plustrabajo se habría aumentado en 50 0/0, no como antes en 25 0/0.

Pasemos al tercer caso:

	[material:] ^a	[instrumento:]	[trabajo asalariado:]	
100:	70	20	10	Resultado: 110

El valor inalterado es pues de 90. El nuevo producto, de 20; por ende, la plusvalía o plustempo, 100 0/0. Tenemos aquí tres casos en los cuales el beneficio del capital total es siempre de 10^b, pero en el primer caso el nuevo valor producido es de 25 0/0 sobre el trabajo objetivado que se gastó en la compra de trabajo vivo, en el segundo caso de 50 0/0, en el tercero: 100 0/0.]]^c

Al diablo con estos malditos cálculos mal hechos. Pero never mind. Commençons de nouveau^d.

En el primer caso teníamos:

valor inalterado	trabajo asalariado	plusvalía	total
60	40	10	110

Suponemos siempre que el día de trabajo = 12 horas. (También podríamos considerar que la jornada laboral es creciente, por ejemplo, que antes era sólo de x horas, pero ahora de x + b horas, y a la fuerza productiva como invariable; o^e ambos factores como variables.)

	Horas	Táleros	
Si el obrero produce en	12	50	
producirá en	1	4 1/6,	} en 12 horas 50 táleros
producirá en	9 3/5	40	
producirá en	2 2/5	10	

El trabajo necesario del obrero, pues, asciende a 9 3/5 horas (40 táleros); el plustrabajo, por consiguiente, a 2 2/5 horas

^a "[Material]"; edic. 1939, "[Arbeitsbedingungen]" ("condiciones de trabajo").- ^b En el ms., "110" en lugar de "10".- ^c Pasaje tachado; "En el primer caso el obrero entrega una jornada laboral íntegra de 12 horas por 3/4 de jornada laboral de trabajo objetivado (9 horas) y por lo tanto trabaja un plustempo de 3 horas. En el segundo caso su tiempo de trabajo necesario = 20 táleros; su plustrabajo = 10 táleros".- ^d No importa. Recomendemos.- ^e "oder"; edic. 1939, "die"

(valor de 10 táleros). $2 \frac{2}{5}$ horas es la quinta parte de la jornada laboral. El plustrabajo del obrero asciende a $\frac{1}{5}$ de día, por tanto = al valor de 10 táleros. Si consideramos ahora estas $2 \frac{2}{5}$ horas como porcentaje que, en el intercambio por el trabajo vivo, ha ganado el capital sobre el tiempo de trabajo objetivado en las $9 \frac{3}{5}$ horas, tenemos: $2 \frac{2}{5}; 9 \frac{3}{5} = 12/5; 48/5 = 12 : 48 = 1 : 4$. Por ende $\frac{1}{4}$ del capital = 25 0/o sobre el mismo. Es la misma cosa que 10 táleros = $1 : 4 = 25$ 0/o. Resumamos, pues todo el resultado:

[281] N° I

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:	Plust tiempo y plusvalor:	0/o sobre el trabajo objetivado intercambiado:
100 táleros	60 táleros	40 táleros	10 táleros	110 táleros	$2 \frac{2}{5}$ horas ó 10 táleros (2 $\frac{2}{5}$ trabajo).	25 0/o

(Podría decirse que el *instrumento de trabajo*, el valor del mismo, tiene que ser reproducido, no sólo sustituido, ya que en realidad se le gasta, se le consume en la producción. Examinar esto en el *capital fixe*. En realidad, el valor del instrumento se transfiere al del material; sólo modifica la forma, en la medida en que es trabajo objetivado. Si en el ejemplo de arriba el valor del material es de 50 y el del instrumento de trabajo 10, tenemos que si el instrumento ha sido gastado en 5, el valor del material será de 55 y el del instrumento 5; si desaparece completamente, el del material habrá alcanzado a 60. Tal es la base del proceso de producción simple. A diferencia del salario, el instrumento no se consume fuera del proceso de producción.)

Pasemos ahora al segundo supuesto:

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:
100	80	20	10 táleros	110 táleros

Si el obrero en 12 horas produce 30 táleros, en 1 hora producirá $2 \frac{2}{4}$ táleros, en 8 horas 20 táleros; en 4 horas 10 táleros. 10 táleros son el 50 0/o de 20 táleros; 4 horas lo son de 8 horas; el plusvalor = 4 horas, $\frac{1}{3}$ de día o 10 táleros de plusvalor. Por tanto:

N° II

Capital originario:	Valor inalterado:	Valor reproducido para el salario:	Plusvalía de la producción:	Suma total:	Plust tiempo y plusvalor:	0/o sobre el capital:
100	80	20 8 horas	10 táleros	110	4 horas 10 táleros 2 días de trabajo ^a	50 0/o

Tanto en el primer caso como en el segundo el beneficio [282] sobre el capital total de 100 = 10 0/o, pero en el primer caso la plusvalía real que obtiene el capital en el proceso de producción es de 25, en el segundo de 50 0/o.

En sí, en el n° II los supuestos son tan posibles como los del n° I. Pero cotejados entre sí, los del n° II resultan absurdos. El material y el instrumento se han elevado de 60 a 80 táleros, la productividad del trabajo ha caído de $4 \frac{1}{6}$ táleros por hora a $2 \frac{3}{4}$ y la plusvalía ha aumentado en 100 0/o. (Pero si suponemos que el gasto extra para salarios en el primer caso expresa más días de trabajo, en el segundo menos, el supuesto es correcto.) En sí sería indiferente que el salario necesario, o sea el valor del trabajo expresado en táleros, hubiera bajado. Se exprese el valor de una hora de trabajo en 2 táleros o en 4, tanto en el primer caso como en el segundo el producto de 12 horas de trabajo se intercambia (en la circulación) por 12 horas de trabajo y en ambos casos el plustrabajo se presenta como plusvalía. El absurdo de ese supuesto deriva de que 1) hemos puesto el máximo^c del tiempo de trabajo en 12 horas; de modo que no podemos introducir más o menos días de trabajo; 2) cuanto más hacemos crecer por un lado el capital, tanto más hacemos que se reduzca no sólo el trabajo necesario, sino necesariamente también su *valor*, aunque el valor es el mismo. En el segundo caso, el precio tendría más bien que subir. El hecho de que el obrero pueda vivir con menos trabajo, esto es, producir más en las mismas horas, tendría que revelarse no en la disminución de los táleros por la hora de trabajo necesario, sino en la cantidad de las horas de trabajo necesarias. Si el obrero recibe, como por ejemplo en el

^a Debería decir $\frac{1}{3}$ de día.- ^b Debería decir " $2 \frac{2}{4}$ ".- ^c "Maximum", edic. 1939, "Minimum" ("mínimo")

primer caso, $4 \frac{1}{6} \times 9 \frac{3}{5}$ táleros^a, pero el valor de uso de este valor, que tiene que ser *constante* para expresar *valor* (no precio), se hubiera multiplicado de tal modo que^b el obrero ya no [necesitara]^c como en el primer caso $9 \frac{3}{5}$, sino sólo 4^d horas para la producción de su capacidad de trabajo viva, esto tendría que expresarse en el excedente del valor. Pero, tal como hemos fijado las condiciones, tenemos que el “valor inalterado” es variable, y que lo inalterado es el 10 0/o, que aquí es inalterado como agregado al trabajo reproductivo, aunque represente diferentes proporciones del mismo. En el primer caso el valor inalterado es menor que en el segundo caso, y mayor el producto total del trabajo, ya que si una parte componente de 100 es menor, la otra tiene que ser mayor; y como al mismo tiempo, la fijeza del tiempo de trabajo absoluto es la misma; como además el producto total del trabajo se reduce en la medida en que el “valor inalterado” aumenta, y aumenta en la medida en que éste se reduce, obtenemos por el mismo tiempo de trabajo menos producto del trabajo (absoluto) en la misma proporción en que se utiliza más capital. [283] Ello sería totalmente justo, ya que si de una suma determinada, como 100, se gasta más en “valor inalterado”, menos se puede gastar en tiempo de trabajo y, por consiguiente, con *relación* al capital desembolsado en general, menos valor nuevo se puede crear. Pero en ese caso, para que sea posible el beneficio que obtiene el capital, el *tiempo de trabajo* no tiene entonces que ser fijo, como aquí; o si es fijo, el *valor de la hora de trabajo* no debe disminuir, como aquí, lo que es imposible si el “valor inalterado” aumenta y la *plusvalía* también. La *cantidad* de horas de trabajo tendría que reducirse. Esto, empero, está presupuesto en nuestro ejemplo. En el primer caso, suponemos que en 12 horas de trabajo se producen 50 táleros; en el segundo sólo 30 táleros. En el primero hacemos que el obrero trabaje $9 \frac{3}{5}$ horas; en el segundo solamente 6^e, aunque produce menos por hora. C'est absurde^f. (¿Pero estas cifras no son parcialmente correctas, concebidas de otra manera? ¿No disminuye el nuevo valor absoluto, aunque crezca el relativo, apenas se introduce relativamente más material e instrumento de trabajo en los componentes del capital? Con relación a un capital determinado, se utiliza menos trabajo vivo; por lo tanto,

^a O sea, 40 táleros. En edic. 1939, “ $4 \frac{1}{6}$ ”. - ^b “dass”, edic. 1939, “so ist”, cambio que modifica la redacción del párrafo. - ^c “[brauchte]” en edic. 1939 no figura. Corrección ligada a la indicada en e. - ^d Debería decir “8”. - ^e Debería decir “8”. - ^f Es absurdo. - ^g Este paréntesis no se cierra en ningún momento

si también el excedente de este trabajo vivo sobre sus costos es mayor, y por ende aumenta el tanto por ciento precisamente con respecto al salario —vale decir el tanto por ciento con respecto al capital realmente consumido—, ¿el nuevo valor absoluto no será, de manera necesaria, relativamente menor que en el capital que emplea menos material de trabajo e instrumento (éste es justamente el punto esencial en la alteración del valor inalterado, es decir, inalterado como valor a través del proceso de producción) y más trabajo vivo^a, precisamente porque se emplea, en términos relativos, más trabajo vivo? El aumento del instrumento de trabajo corresponde, pues, al incremento de la fuerza productiva, ya que su plusvalía, al igual que en el modo de producción anterior, no guarda relación alguna con su valor de uso, con su fuerza productiva, y el simple incremento de la fuerza productiva crea plusvalía, aunque de ningún modo en la misma proporción numérica. El aumento de la fuerza productiva, que tiene que expresarse en el acrecentamiento del valor del instrumento —del espacio que éste ocupa en los desembolsos del capital—, lleva necesariamente aparejado el incremento del material, ya que para que se pueda producir más producto es necesario elaborar más material. (El aumento de la fuerza productiva, empero, también se relaciona con la calidad; sólo con la cantidad, para un producto dado de determinada calidad; con la calidad para una cantidad dada determinada; puede relacionarse con ambas a la vez.) Aunque, con [284] relación al plustrabajo haya disponible ahora menos trabajo (necesario) que el necesario en general, menos trabajo vivo con relación al capital, ¿no puede aumentar su plusvalía, aunque en relación con el capital en su conjunto disminuya, o sea disminuya la llamada tasa del beneficio? A manera de ejemplo, tomemos un capital de 100. El material es originariamente de 30. Instrumento, 30. (Sumados, 60 de valor invariable.) Salario, 40 (4 días de trabajo). Beneficio, 10. Aquí el beneficio es de 25 0/o de nuevo valor sobre el trabajo objetivado en el salario y de 10 0/o con respecto al capital. Ahora el material llega a 40, el instrumento a 40. La productividad se duplica, de modo que sólo son necesarios 2 días de trabajo = 20. Supongamos ahora que el beneficio absoluto sea menor que 10; es decir, el beneficio sobre el capital total. ¿El beneficio sobre el trabajo ocupado no puede [ascender] a más del 25 0/o, esto es, en el

^a En el ms., “material” en lugar de “trabajo vivo”

caso dado, a más de^a la cuarta parte de 20? In fact, la tercera parte de 20 es $6 \frac{2}{3}$; o sea, menos que 10, pero, no obstante, $33 \frac{1}{3}$ del trabajo empleado, mientras que en el caso precedente era sólo de 25 0/o. Tendríamos aquí, al final, sólo $106 \frac{2}{3}$, cuando antes teníamos 110, pero aún así, con la misma suma (100), el plustrabajo, la plusganancia, con respecto al trabajo aplicado serían mayores que en el primer caso. Sin embargo, como en términos absolutos se emplea menos trabajo —50 0/o—, mientras que el beneficio, mayor, respecto al trabajo utilizado sólo asciende a $8 \frac{1}{3}$ más que en el primer caso, el resultado absoluto tiene que ser menor, y también, por ende, el beneficio con respecto al capital total. Ya que $20 \times 33 \frac{1}{3}$ es menos que 40×25 . Todo este caso es improbable y no puede valer como ejemplo general en la economía; aquí, en efecto, se presupone el incremento del instrumento de trabajo, el incremento del material elaborado, aunque se ha reducido no sólo el número relativo de obreros, sino también el absoluto. (Desde luego, si dos factores = un tercero, uno debe disminuir cuando el otro aumenta.) Pero el aumento del instrumento de trabajo, en cuanto al valor que participa en el capital, y aumento del material de trabajo en cuanto al valor, junto a un trabajo relativamente reducido, presuponen en [la sociedad] en su conjunto^b la división del trabajo, esto es, el aumento de los obreros, al menos en términos absolutos, aunque no con respecto al volumen del capital empleado. Con todo, por ejemplo en el caso de la máquina litográfica, que cualquiera puede usar para la reproducción de litografías, tenemos que el *valor* del instrumento recién inventado es mayor que aquel usado antaño por 4 obreros, antes que se inventaran esas cosas de fácil manejo; ahora sólo necesita 2 obreros (aquí, como en muchas máquinas que tienen el carácter de instrumentos, no se puede ni hablar de una mayor división del trabajo, ya que más bien la división cualitativa desaparece); supongamos que los instrumentos originariamente sólo tuvieran un valor de 30, pero que el trabajo necesario (esto es, necesario para que el capitalista pueda tener beneficio) fuera de 4 jornadas de trabajo. (Hay máquinas, pongamos por caso las tuberías de calefacción por aire caliente, en las que el trabajo en cuanto tal desaparece por completo, salvo en un punto: los tubos se abren en un punto; para trasladar el aire caliente a los demás puntos no es necesari-

[285]

^a "mehr als"; edic. 1939, "mehr als nur" ("más de sólo").- ^b "im Ganzen [der Gesellschaft]"; edic. 1939, "im ganzen" ("en conjunto")

rio obrero alguno. Este es en general el caso (véase Babbage)¹⁹⁴ de los conductores de energía; mientras que precedentemente cierto número de obreros —fogoneros— [transportaba] de un lugar a otro la energía bajo su forma material, la conducción de un espacio a otro, transformada ahora en proceso físico, se presenta como trabajo de tantos y tantos obreros.) Si esta máquina litográfica se utiliza como fuente de recursos, como capital, no como valor de uso, siendo así aumenta necesariamente el material, ya que en el mismo tiempo se pueden imprimir más litografías, y precisamente de ello surge su beneficio. Por consiguiente este litógrafo utiliza instrumento por 40, material por 40, 2 días de trabajo (20), que le [reportan] $33 \frac{1}{3}$ 0/o, vale decir $6 \frac{2}{3}$ sobre 20 de trabajo objetivado; de modo que su capital, como el del otro, es de 100 y sólo le produce $6 \frac{2}{3}$ 0/o, pero gana sobre el trabajo utilizado el $33 \frac{1}{3}$; el otro gana sobre el capital 10, sobre el trabajo utilizado solamente 25 0/o. El valor obtenido sobre el trabajo objetivado podrá ser menor, pero los beneficios del capital en su conjunto son mayores cuando los demás componentes del capital en proporción son menores. Ello no obstante, con el $6 \frac{2}{3}$ 0/o sobre el capital total y $33 \frac{1}{3}$ 0/o sobre el trabajo utilizado, el negocio podría ser más lucrativo que el basado originariamente sobre el 25 0/o del trabajo y 10 0/o de beneficio respecto del capital total. Supongamos, a título de ejemplo, que el cereal, etc., sube tanto que el valor de los medios de subsistencia del obrero sube en 25 0/o. Al primer litógrafo los 4 días de trabajo le costarán ahora 50, en lugar de 40. Su instrumento y material se mantendrán iguales: 60 táleros. Por tanto tendría que desembolsar un capital de 110. Con el capital de 110 su beneficio sería de 12^a (25 0/o) sobre los 50 táleros por los 4 días de trabajo. 12^a taléros sobre 110, pues (es decir $9 \frac{1}{6}$ 0/o^b sobre el capital total de 110). El otro litógrafo: máquina 40, material 40; pero los 2 días de trabajo en lugar de 20 le costarían 25 0/o más, es decir 25. Tendría, entonces, que desembolsar 105; su plusvalía sobre el trabajo sería de $33 \frac{1}{3}$ 0/o, esto es, $\frac{1}{3}$, o sea $8 \frac{1}{3}$. Por consiguiente, sobre 105 ganaría $8 \frac{1}{3}$; $13 \frac{1}{8}$ 0/o^c. Supongamos, pues, en un ciclo de 10 años 5 temporadas malas y 5 buenas en las proporciones average^d indicadas más arriba; en tal caso el primer litógrafo, frente al segundo, ganaría en los primeros 5

^a Debería decir "12 $\frac{1}{2}$ ".- ^b Debería decir "11 $\frac{4}{11}$ 0/o".- ^c Debería decir "7 $\frac{1}{6}$ 0/o".- ^d Medias

años un interés de 50 táleros; en los segundos 45 $5/6^a$; en total $95 \frac{5}{6}^b$ táleros; average interés de los 10 años $9 \frac{7}{12}^c$ táleros. El otro capitalista en los primeros 5 años^d habría ganado $31 \frac{1}{3}^e$; en los segundos 5 años $65 \frac{5}{8}^f$; en total: $96 \frac{23}{24}^g$ táleros; average de los 10 años: $9 \frac{84}{120}^h$. Como el n^o II elabora más material al mismo precio, vende más barato. Puede decirse, por el contrario, que como gasta más los instrumentos, vende más caro; particularmente porque la proporción en que gasta más valor de las máquinas, es la misma que en la que gasta más material; sólo que en la práctica es falso que las máquinas se gasten en la misma medida, esto es, que tengan que ser remplazadas en la misma proporción en que elaboran más material. Pero todo esto nada tiene que hacer aquí. Hemos supuesto que la relación entre el valor de la máquina y el del material es constante en ambos casos.

El ejemplo tan sólo cobra importancia cuando suponemos un capital menor, que utiliza más trabajo y menos material y maquinaria, pero gana un tanto por ciento mayor sobre el total del capital; y un capital mayor, que emplea más maquinaria, más material y relativamente menos, pero en términos absolutosⁱ los mismos, días de trabajo: sobre el total obtiene un tanto por ciento menor, porque es menos lo que gana sobre el trabajo, que es más productivo y al que se aplica la división del trabajo, etc. Debe suponerse, además, que el valor de uso de la máquina (lo cual no estaba supuesto más arriba) es significativamente mayor que su valor; es decir, que su desvalorización al servicio de la producción no está en la misma proporción que su aumento de la producción.

De modo que, como arriba, se trata de una máquina de imprimir (en el primer caso máquina de imprimir, pero a mano, y en el segundo selfacting^j máquina de imprimir).

El *capital I* de 100 utiliza en material 30; en la impresora manual 30; en trabajo 4 jornadas laborales = 40 táleros; ganancia 10 0/o; o sea 25 0/o sobre el trabajo vivo (1/4 de plus-tiempo).

El *capital II*, de 200, utiliza en material 100, máquina de imprimir 60, 4 días de trabajo (40 táleros); ganancia sobre los 4 días de trabajo $13 \frac{1}{3}$ táleros = 1 día de trabajo y 1/3, mientras que en el primer caso sólo 1 día de trabajo; suma

^a Dadas las correcciones precedentes se impone esta corrección y las siguientes; aquí debería decir "62 1/2".- ^b "112 1/2".- ^c "11 1/4".- ^d "in ersten 5 Jahren"; edic. 1939, "erste 5 Jahre".- ^e "33 1/3".- ^f "41 2/3".- ^g "75".- ^h "7 1/2".- ⁱ "absolut"; ms., "relativ" ("relativamente").- ^j Automática

total: $413 \frac{1}{3}$. Es decir, $3 \frac{1}{3}$ 0/o^a mientras que en el primer caso 10 0/o. Ello no obstante, en este segundo caso la plusvalía respecto al trabajo utilizado es de $13 \frac{1}{3}$, en el primero sólo 10; en el primero, 4 días producen en 4 días 1 plusdía; en el segundo, 4 [días], $1 \frac{1}{3}$ plusdía. La tasa del beneficio sobre el capital en su conjunto es, empero, menor en una tercera parte ó $33 \frac{1}{3}$ 0/o que en el primer caso; la suma total de la ganancia es 1/3 mayor. Supongamos ahora que los 30 y 100 de material sean pliegos; el instrumento se desgasta en el mismo tiempo, en 10 años ó 1/10 por año. Siendo así, el n^o 1 tiene que sustituir 1/10 de 30 en el instrumento^b, es decir 3; el n^o II, 1/10 de 60, es decir 6. En ambos casos no entra más instrumento^b en la producción anual (puede considerarse a los 4 días de trabajo como días de 3 meses), tal como se ha indicado más arriba.*

El *capital I* vende 30 pliegos a 30 de material + 3 de instrumento + 50 (de tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción)^c = 83. [287]

El *capital II* vende 100 pliegos a 100 de material + 6 de instrumento + $53 \frac{1}{3}$ [(de tiempo de trabajo objetivado) (tiempo de producción)] = $159 \frac{1}{3}$.

El *capital I* vende 30 pliegos a 83 táleros; 1 pliego a $83/30$ táleros = 2 táleros y 23 silbergroschen.^d

* Pasaje tachado: "El *capital I*, pues, vende 200 pliegos a 30 de material, 3 de instrumento, 50 de componentes de la producción (tiempo de trabajo objetivado) (entre los cuales un beneficio de 3) = 83.

El *capital II* [vende] 200 [pliegos] a 100 [de material] + 6 [de instrumento] + $53 \frac{1}{3}$ [de tiempo de trabajo objetivado] = $159 \frac{1}{3}$.

El *capital I*, por consiguiente, vende 1 pliego a $\frac{83}{100}$ táleros; es decir a 2 silbergroschen y 9 pfennig.

El *capital II* vende pues 1 pliego a $\frac{159}{100}$ + táleros $\frac{10}{100}$ silbergroschen = 39 silbergroschen y 10 pfennig.

El ejemplo, por tanto, está mal elegido y los precios no son correctos. Digamos entonces *material 90; máquina de imprimir 60; 5 días de trabajo a 50*. O tiene que haber relativamente más obreros o más material (esto es, más productividad).

En el n^o I, a 15 de material, etc., corresponde 1 día de trabajo."

^a Debería decir "213 1/3" y "6 2/3 0/o" respectivamente.- ^b "Instrument"; ms. y edic. 1939, "Material" ("material").- ^c En el ms., "(tiempo de producción)" figura sin signos de inclusión encima de "(de tiempo de trabajo objetivado)".- ^d El tálero de Prusia se dividía en 30 silbergroschen, cada una de las cuales, a su vez, valía 12 pfennig

El *capital II* vende 100 pliegos a 159 táleros y 10 silbergroschen; 1 pliego a $\frac{159 \text{ táleros y } 10 \text{ silbergroschen}}{100}$ es decir a 1 tálero, 9 silbergroschen y 10 pfennig^a 100.

Está claro que al capital I se ha dado de culo, porque vende infinitamente más caro. Aunque en el primer caso el beneficio sobre el capital total era de 10 0/0 y en el segundo sólo de $6 \frac{2}{3}$ 0/0^b, el primer capital sólo ha tomado 25 0/0 sobre el tiempo de trabajo, mientras que el segundo toma $33 \frac{1}{3}$ 0/0. En el capital I la proporción del trabajo necesario es mayor con respecto al capital total empleado, y por ello el plus trabajo, aunque en términos absolutos es menor que en el capital II, se presenta como tasa de beneficio mayor, con respecto al capital total menor. 4 días de trabajo con relación a 60 son más que 4 con relación a 160; en el primer caso, 1 día de trabajo sobre un capital disponible de 15; en el segundo, 1 día de trabajo sobre 40. Pero en el segundo capital el trabajo es más productivo (lo que está puesto tanto por la *mayor* existencia de maquinaria —y de ahí también el espacio mayor que ocupa entre los valores del capital—, como por el mayor material en el que se expresa la jornada de trabajo, la cual incluye más plust tiempo, y por consiguiente utiliza más material en el mismo tiempo). Produce más plust tiempo (plust tiempo relativo, y por tanto condicionado por el desarrollo de la fuerza productiva). En el primer caso el plust tiempo es de $\frac{1}{4}$, en el segundo de $\frac{1}{3}$. En el mismo tiempo, pues, crea más valor de uso, así como un valor de cambio mayor; el último, sin embargo, no en la misma proporción que el primero, ya que, como hemos visto, el valor de cambio no crece en la misma relación numérica que la productividad del trabajo. El precio fraccionario, por consiguiente, es menor que el precio total de la producción, es decir, el precio fraccionario multiplicado por el cuanto de los precios fraccionarios producidos, es mayor. Aunque la suma total de días de trabajo relativamente es menor que en el n^o I, si nosotros la hubiéramos tomado como *mayor en términos absolutos*, la cosa sería aun más llamativa. El beneficio del capital mayor, que trabaja con más maquinaria, se presenta por lo tanto como menor que el del capital menor, que trabaja relativa o absolutamente con más trabajo vivo, y ello precisamente porque el *beneficio mayor con respecto al trabajo vivo* se presenta como menor, con relación al capital

^a En lugar de "9 silbergroschen y 10 pfennig" debiera decir "17 silbergroschen y 8 pfennig".- ^b En el ms., "3 2/3 0/0" en lugar de "6 2/3 0/0"

total en el cual el trabajo vivo empleado es pequeño en comparación con el capital total, que el *beneficio menor con respecto al trabajo vivo*, beneficio que es mayor en proporción al menor capital total. La relación en el n^o II es tal que se puede elaborar más material y emplear una parte mayor del valor en el instrumento de trabajo, todo lo cual es tan sólo expresión de la productividad del trabajo.

En este punto estriba la famosa dificultad del infortunado Bastiat, que se había convencido firmemente —a lo cual el señor Proudhon no supo contestarle— de que, como la tasa del beneficio sobre el capital total mayor y más productivo se presenta como menor, la parte del obrero se había vuelto mayor, mientras que, precisamente *al revés*, había aumentado su plus trabajo¹⁹⁵.

Ricardo tampoco parece haber comprendido la cosa, pues *otherwise*^a no habría explicado la disminución periódica del beneficio solamente a partir de la suba de los salarios, motivada por la suba del precio de los cereales (y con él de la renta). Pero au fond nunca se ha analizado la plusvalía, en tanto se precisamente el fundamento del beneficio, pero también^b debe distinguírsela de lo que commonly^c se llama beneficio. En el caso indicado el infeliz Bastiat¹⁹⁶ habría dicho que, como en el primer ejemplo el beneficio es de 10 0/0 (es decir, $\frac{1}{10}$), en el segundo sólo de $3 \frac{1}{3}$ 0/0, es decir $\frac{1}{33}$ ^d (dejemos de lado los tantos por ciento), el obrero en el primer caso recibirá $\frac{9}{10}$, en el segundo $\frac{32}{33}$ ^e. Ni es correcta la relación en cualquiera de los dos casos^f ni lo es su relación entre sí. Lo que concierne a la relación ulterior entre el nuevo valor del capital y el capital como *valor total indiferente* (así se nos [289] presenta en general el capital antes de que pasemos al proceso de producción, y así tiene que presentárenos al término del mismo), deberá desarrollarse en parte bajo el título *Beneficio*, en donde el nuevo valor recibe una nueva determinación, y en parte bajo el título de la *Acumulación*. Aquí sólo nos cabe analizar, en primer término, la naturaleza de la plusvalía como equivalente del tiempo de trabajo —absoluto o relativo— puesto en acción por el capital más allá del tiempo de trabajo necesario.

En el acto de producción el consumo del componente de

^a De lo contrario.- ^b "auch"; edic. 1939, "noch" ("aún").- ^c Corrientemente.- ^d En lugar de $3 \frac{1}{3}$ 0/0, es decir $\frac{1}{33}$, debería decir " $6 \frac{1}{4}$ 0/0, es decir $\frac{1}{16}$ ".- ^e En lugar de " $\frac{32}{33}$ ", debería decir, " $\frac{15}{16}$ ".- ^f Casos

valor que existe en el instrumento de ningún modo puede distinguir entre el instrumento de producción y el material; ello aquí, donde todavía sólo nos toca analizar el ponerse de la plusvalía, la autovalorización. Ese hecho deriva sencillamente de que tal consumo corresponde al proceso de producción simple; de que, por consiguiente, ya en éste —y por ello ese proceso tiene la facultad de comenzar nuevamente— el valor del instrumento consumido (trátase del *valor de uso simple*, o del valor de cambio, cuando la producción ha pasado ya a la división del trabajo y por lo menos se intercambia el excedente) tiene que encontrarse de nuevo en el valor (valor de cambio o valor de uso)^a del producto. El instrumento pierde su valor de uso en la misma medida en que coadyuva a elevar el valor de cambio de la materia prima y en que sirve como medio al trabajo. Debe investigarse este punto, indeed^b, ya que es esencialmente importante la distinción entre el valor inalterado en cuanto parte del capital que se conserva; el valor reproducido (*reproducido* para el capital; desde el punto de vista de la verdadera producción del trabajo, *producido*) y el valor que es producido por primera vez.

Aumento de las jornadas laborales simultáneas. (*Acumulación del capital*.) Maquinaria. —El crecimiento de la parte constante del capital, con respecto a la parte variable adelantada en salario = crecimiento de la productividad del trabajo. —Proporción en la que el capital tiene que aumentar al aumentar la productividad, para ocupar la misma cantidad de obreros

It is now time to finir avec la question regardant la valeur résultant de l'accroissement des forces productives^c. Hemos visto que se crea una *plusvalía* (no meramente un valor de uso mayor), como en el crecimiento absoluto del plustrabajo. Si existe un límite determinado, si decimos por ejemplo que el obrero sólo necesita medio día para producir los medios de subsistencia para uno *entero* y que se ha alcanzado el límite natural dentro del cual^d el obrero con una cantidad determinada de trabajo entrega plustrabajo, sólo será posible un aumento del tiempo absoluto de trabajo utilizando *simultánea-* [290] *mente* más obreros, reproduciendo simultaneously^e el día real

^a "(Tauschwert oder Gebrauchswert)"; edic. 1939, "(Tauschwert) oder Gebrauchswert" ("valor de cambio) o valor de uso").- ^b Claro está.- ^c Es hora de terminar con el problema relativo al valor resultante del crecimiento de las fuerzas productivas.- ^d "innerhalb deren"; edic. 1939, "die" ("el cual").- ^e Simultáneamente

de trabajo, en lugar de sólo prolongarlo (en el caso indicado el obrero individual sólo puede trabajar 12 horas; si se debe ganar un plustempo de 24 horas, tendrán que trabajar en eso 2 obreros). En este caso el capital, antes de entrar al proceso de autovalorización, tendrá que comprar en el acto de cambio con los obreros 6 horas de trabajo más, o sea ceder una parte mayor de sí mismo; por lo demás, promedialmente deberá gustar más en el material a elaborar (prescindiendo de que esté *disponible* el obrero excedente, es decir, de que tenga que haber crecido la población trabajadora). Por lo tanto, la posibilidad de un proceso de valorización ulterior depende aquí de una acumulación precedente del capital (desde el punto de vista de su existencia material). Si por el contrario crece la fuerza productiva y con ella el plustempo relativo, se necesitará —desde el punto de vista actual el capital puede ser considerado siempre como productor directo de medios de subsistencia, materia prima, etc.— un desembolso menor para el salario y el propio proceso de valorización producirá el crecimiento en el material. No obstante, esta cuestión se vincula rather^a a la *acumulación* de los capitales.

Pero volvamos al punto en que estábamos al interrumpirnos. La productividad creciente acrece el *plusvalor*, aunque no acrece la suma absoluta de los valores de cambio. Aumenta los valores porque crea un nuevo valor *como valor*, esto es, un valor que no sólo debe cambiarse como equivalente, sino que se afirma; en una palabra, más dinero. La cuestión es: en último término, ¿aumenta también la suma de los valores de cambio? Esto se admite, au fond, ya que el propio Ricardo concede que con la acumulación de los capitales crecen los ahorros, hence^b los valores de cambio producidos. El aumento de los ahorros, no significa otra cosa que aumento de los valores autónomos: del dinero. Pero la demostración de Ricardo contradice esta propia afirmación suya.

Nuestro viejo ejemplo. 100 táleros de capital; 60 táleros de valor constante; 40 de salario; produce 80; por tanto el producto = 140*. Estos 40 de plusvalor son tiempo de trabajo absoluto.

* Aquí se ve una vez más que el plusvalor, respecto al conjunto del capital = la mitad del valor recién producido, ya que una mitad del mismo es el trabajo necesario. La proporción de este plusvalor, el cual siempre es

^a Más bien.- ^b Por lo tanto

Supongamos ahora que la fuerza productiva se duplica: el obrero, pues, cuando [el salario era de] 40 podía entregar 8^a [291] horas de trabajo necesarias; ahora podrá producir en 4 horas un día entero de trabajo vivo. Siendo así el plust tiempo crecería en 1/3 (antes 2/3 de día para producir uno entero, ahora 1/3 de día). Del producto del día de trabajo 2/3^b serían plusvalía y, si las horas de trabajo necesario = 5 táleros ($5 \times 8 = 40$), ahora únicamente se necesitarán $5 \times 4 = 20$ táleros. Al capital, pues, una plusganancia de 20, o sea 60 en lugar de 40. Al final 140, de los cuales 60 = al valor constante, 20 = al salario y 60 = a la plusganancia; total: 140. Con 80 táleros de capital el capitalista puede ahora empezar nuevamente la producción:

El capitalista A^c, en el mismo nivel de la vieja producción

←

igual al plust tiempo, o sea = al producto total del obrero menos la parte que^d forma su salario, depende: 1) de la proporción entre la parte inalterada del capital y la productiva; 2) de la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el plust tiempo. En el caso mencionado, la proporción entre el plust tiempo y el necesario es de 100 o/o; alcanza a 40 o/o del capital de 100; 3) tampoco, pues, solamente de la proporción indicada en 2), sino de la magnitud absoluta del tiempo de trabajo necesario. Si la parte inalterada del capital de 100 fuera 80, la parte intercambiada por el trabajo necesario sería = 20, y si éste produjera el 100 o/o de plust tiempo, el beneficio del capital sería de 20 o/o. Pero si el capital fuera = 200, con la misma proporción entre la parte constante y la variable (o sea 3/5 a 2/5), la suma daría 280, lo que da 40 sobre 100. En este caso el cuanto absoluto del beneficio habría aumentado de 40 a 80, pero la proporción se mantendría en 40 o/o. Si por el contrario en los 200 el elemento constante fuera de 120, digamos, la cantidad del trabajo necesario 80, pero éste aumentará sólo en 10 o/o, o sea en 8, la suma total sería = 208, o sea habría un beneficio de 4 o/o; si sólo aumentara en 5^e, la suma total sería de 205, o sea 2 1/2 o/o.

^a Debería decir "4", dado que, de acuerdo con la presentación de Marx en p. 140, la jornada de trabajo sería de 8 horas, de las cuales 4 serían de trabajo necesario. Luego de la duplicación de la fuerza productiva, el trabajo necesario pasaría a ser de 2 horas. De acuerdo con esta base, se modificarían las cifras que figuran en los renglones siguientes. El texto corregido sería el siguiente: "podía entregar 4 horas de trabajo necesario; ahora podrá producir en 2 horas un día entero de trabajo vivo. Siendo así el plust tiempo crecería en 1/2 (antes 1/2 de día para producir uno entero, ahora 1/4 de día). Del producto del día de trabajo, 3/4 serían plusvalía y, si las horas de trabajo necesario = 10 táleros ($10 \times 4 = 40$), ahora únicamente se necesitarían $10 \times 2 = 20$ táleros. Al capital. . . ^b "2/3"; ms. "1/3", evidente lapsus. ^c "Kapitalist"; ms. "Kapital". ^d "der"; edic. 1939, "den" ("a la cual"). ^e "5"; ms. "5 o/o"

emplea su capital de 140 para la producción nueva. Según la proporción originaria, necesita 3/5 como parte invariable del capital, o sea $3 \times 140/5 = 3 \times 28 = 84$; para el trabajo necesario restan 56^a. Antes empleaba 40 para el trabajo, ahora 56; 2/5 de 40 más. Pero al final su capital = $84 + 56 + 56 = 196$.

En el nivel de la producción acrecentada, el capitalista B emplea también los 140 táleros para la nueva producción. Si en un capital de 80 necesita 60 como valor invariable y sólo 20 para el trabajo, en uno de 60 necesitará 45 para el valor invariable y 15 para el trabajo; la suma en el primer caso sería $60 + 20 + 20 = 100$ y en el segundo $45 + 15 + 15 = 75$. Su resultado total, pues, 175^b, mientras que el del primero = 196. El aumento de la productividad del trabajo no significa otra cosa que lo siguiente: que el mismo capital crea el mismo valor [292] con menos trabajo, o que un trabajo menor crea el mismo producto con un capital mayor. Menos trabajo necesario produce más plustrabajo. El trabajo necesario es menor en relación con el capital, lo que, para el proceso de valorización de este último, equivale evidentemente a decir que el capital es relativamente mayor con respecto al trabajo necesario al que pone en movimiento; el mismo capital en efecto, pone en movimiento más plustrabajo, y por tanto menos trabajo necesario*.

* Si se presupone, como en nuestro caso, que el capital se mantiene igual, es decir que ambos comienzan nuevamente con 140 táleros, en el capital más productivo tendrá que corresponder al capital (o sea a su parte invariable) una parte mayor; en el más improductivo, una parte mayor al trabajo. Por consiguiente, el primer capital de 140 pone en movimiento trabajo necesario por 56, y este trabajo necesario subordina a su proceso una parte invariable del capital por 84. El segundo pone en movimiento trabajo por $20 + 15 = 35$, y capital invariable por $60 + 45 = 105$ (y de lo expuesto precedentemente también se deduce que el aumento de la fuerza productiva no aumenta el valor en la misma medida en que aquélla se aumenta a sí misma). En el primer caso, como ya se ha

^a "56"; ms. "16". ^b Marx olvida aquí el efecto de la duplicación de la productividad del trabajo. Sus cifras deberían modificarse, tanto si se utilizan las proporciones que él cita en la p. 163, o sea 1/3 de trabajo necesario y 2/3 de plusvalía, como si se utilizan las proporciones propuestas en la corrección a ese párrafo, o sea 1/4 y 3/4. Con la proporción 1/3 y 2/3, tendríamos $60 + 20 + 40 = 120$ y $45 + 15 + 30 = 90$, con un total de 210, mientras que con la proporción 1/4 y 3/4 tendríamos $60 + 20 + 60 = 140$ y $45 + 15 + 45 = 105$, con un total de 245

Por ello también se dice de la maquinaria que *ahorra trabajo*¹⁹⁷; sin embargo, como *Lauderdale* ha señalado correctamente, lo característico no es el *mero* ahorro de trabajo, ya que gracias a la maquinaria el trabajo humano hace y crea cosas que de ningún modo hubiera podido producir sin ella. Esto último se relaciona con el valor de uso de la maquinaria. El *ahorro* del trabajo necesario y la creación del *plustrabajo* es lo característico. La mayor productividad del trabajo se expresa en que el capital necesita comprar menor trabajo necesario para producir el mismo valor y mayores cuantos de valores de uso; o en que menos trabajo necesario produce el mismo valor de cambio, valoriza más material y crea una masa mayor de valores de uso. Cuando el *valor total del capital se mantiene igual*, el crecimiento de la fuerza productiva implica pues que la [293] parte constante del capital (consistente en material y máquinas) crece en relación con la parte variable, vale decir con la parte de aquél que se intercambia con el trabajo vivo y que constituye el fondo para el salario. Esto se presenta, al mismo tiempo, como que un cuanto menor de trabajo pone en movimiento una cantidad mayor de capital. Si crece el *valor total del capital* que entra en el proceso de producción, el fondo de trabajo (esa parte variable del capital) habrá de disminuir *relativamente*, comparado con la proporción que existiría si la productividad del trabajo y por tanto la proporción entre el

← indicado, el nuevo valor absoluto es menor^a que en el segundo, porque la masa del trabajo empleado es, en proporción, mayor que el valor invariable, mientras que en el segundo esa masa es menor, precisamente porque el trabajo es más productivo. Sólo que 1) la diferencia de que el nuevo valor en el primer caso era sólo de 40, y en el segundo de 60, excluye que el primero pueda recomenzar la producción con el mismo capital, como en el segundo, ya que en ambos casos una parte del nuevo valor ha de entrar como equivalente a la circulación, para que el capitalista viva, y precisamente del capital. Si ambos consumen 20 táleros, el primero comenzará el nuevo trabajo con 120 de capital, el otro también con 120, etc. Ver más arriba. Volver una vez más a todo esto; pero la cuestión de cómo el nuevo valor creado por la fuerza productiva mayor se relaciona con el nuevo valor creado por el trabajo aumentado en términos absolutos, corresponde a los^b capítulos de la *acumulación y del beneficio*.

^a "kleiner"; ms. y edic. 1939, "größer" ("mayor"), lo que es un lapsus tal como se ve unos renglones más abajo.- ^b "in die"; edic. 1939, "in das" ("al")

trabajo necesario y el plustrabajo hubiera permanecido igual. Supongamos que en el caso precedente el capital de 100 fuera un capital agrícola. 40 táleros de semillas, abono, etc., 20 táleros de instrumento de trabajo y 40 táleros de salario, en el viejo nivel de la producción. (Digamos que estos 40 táleros = 4 días de trabajo necesario.) Con esto se crea una suma de 140, en el viejo nivel de la producción. La fertilidad se duplica, sea por el mejoramiento del instrumento o mejores abonos, etc. En tal caso el producto tiene que ser = 140 táleros (suponiendo que el instrumento se desgaste totalmente). La fertilidad se duplica, con lo cual el precio del día de trabajo necesario cae a la mitad, o sólo son precisos 4 medios días de trabajo necesario (o sea, 2 enteros) para producir 8 - 2 días de trabajo para producir 8 es lo mismo-, de tal modo que al trabajo necesario le corresponde 1/4 (3 horas) de una jornada laboral. El arrendatario en lugar de 40 táleros ahora sólo tiene que gastar 20 en trabajo. Al término del proceso, pues, los componentes del capital se han modificado; los 40 originarios en: semillas, etc., tienen ahora un valor de uso duplicado; 20 de instrumento de trabajo y 20 de trabajo (2 jornadas laborales enteras). Antes la relación entre la parte constante del capital y la variable era - 60 : 40 = 3 : 2; ahora = 80 : 20 ó = 4 : 1^a. Con relación al capital en su conjunto, el trabajo necesario era = 2/5; ahora 1/5^b. Si el arrendatario quiere continuar ahora el trabajo según la proporción anterior, ¿en cuánto tendría que aumentar su capital? O, para evitar el *pérfido supuesto* de que continúa trabajando con un capital constante de 60 y un fondo de trabajo de 40, luego de efectuada la duplicación de la fuerza productiva -lo cual introduce relaciones engañosas-,* supondremos que pese a la fuerza productiva duplicada, el capital continúa trabajando con los mismos componentes, empleando [294]

* Aunque esto es totalmente correcto, por ejemplo en el caso del arrendatario cuando las seasons^c duplican la fertilidad, o lo es para cualquier industrial cuando la fuerza productiva se duplica no en su ramo, sino en los^d utilizados por él; por ejemplo si la lana sucia costara 50 o/o^e menos, lo mismo el cereal (y por tanto el salario) y por último el instrumento; en ese caso, seguiría gastando como antes 40 táleros en lana sucia, 20 en maquinaria, 40 en trabajo, pero tendría una cantidad dos veces mayor.

^a De acuerdo con las cifras que Marx viene dando, debería decir "ahora 60 : 20 ó = 3 : 1.- ^b Debería decir "1/4".- ^c Estaciones, temporadas.- ^d "in den"; edic. 1939, "in der" ("en la").- ^e "50 o/o"; ms., "100 o/o"

la misma cantidad de trabajo necesario, sin gastar más en material en bruto e instrumento de trabajo;* por tanto, la fuerza productiva se duplica, de tal modo que si antes el arrendatario tenía que gastar 40 táleros en trabajo, ahora sólo necesita 20 táleros. (Si se supone que eran necesarias 4 jornadas laborales enteras —cada una = 10 táleros— para proporcionarle un excedente de 4 días enteros de trabajo, y obtiene este excedente al transformarse en hilo los 40 táleros de algodón, ahora sólo necesitará 2 jornadas laborales enteras para obtener el mismo valor, a saber 8 días de trabajo. El valor del hilo expresaba antes un plustempo de 4 jornadas laborales; ahora el de 6. De otro modo: cada obrero necesitaba antes 6 horas de tiempo de trabajo necesario para producir 12; *ahora* 3. El tiempo de trabajo necesario ascendía a $12 \times 4 = 48$ [horas] ó 4 días. En cada uno de esos días el plustempo = $1/2$ día (6 horas). [El tiempo de trabajo necesario] es ahora únicamente de $12 \times 2 = 24$ [horas] ó 2 días; 3 horas [por día]. Para obtener el plusvalor, cada uno de los 4 obreros tenía que trabajar 6×2 horas, es decir 1 día; ahora ya sólo necesita trabajar 3×2 , vale decir $1/2$ día. Tanto da que 4 obreros trabajen $1/2$ día o que 2 un día (uno entero). El capitalista podrá despedir 2 obreros. Incluso tendrá que despedirlos, ya que de una cantidad determinada de algodón sólo se puede hacer una cantidad determinada de hilo; por tanto ya no puede hacer trabajar 4 días enteros, sino sólo 4 medios días. Pero si el obrero tiene que trabajar 12 horas para obtener 3 horas, o sea su salario *necesario*, si trabaja 6 horas sólo recibirá $1/2$ hora de valor de cambio. Pero si con 3 horas de trabajo necesario puede vivir 12, con $1/2$ sólo podrá vivir 6. Por tanto cada uno de los 4 obreros, si los 4 fueran utilizados en su totalidad, sólo podría vivir medio día, esto es, con el mismo capital, los 4 no podrían mantenerse vivos como obreros sino solamente 2. El capitalista podría pagar a los 4, con el viejo fondo, por 4 medios días de trabajo, en cuyo caso pagaría a 2 de más y les haría a los obreros un regalo a costa de la fuerza productiva, ya que sólo tendría que utilizar 4 medios días de trabajo vivo; tales “posibilidades” no se presentan en la práctica y aun menos podemos ocuparnos de ellas aquí, donde estudiamos la relación del capital en cuanto tal.) Del capital de 100 táleros, 20 no se [295] emplean ahora directamente en la producción. El capitalista

* Supongamos que sólo en el algodón se duplica la fuerza productiva, la cual se mantiene igual en la máquina; investigar más este punto.

empleará, como antes, 40 táleros de materia prima, 20 de instrumento, o sea 60, pero únicamente 20 táleros de trabajo (2 días de trabajo). De todo el capital de 80 utiliza $3/4$ (60) para la parte constante y sólo $1/4$ para el trabajo. Si utilizara los 20 restantes de la misma manera, tendríamos $3/4$ para el capital constante, $1/4$ para el trabajo; esto es, 15 para el primero, 5 para el segundo. Como ahora está presupuesto que un día de trabajo = 10 táleros, 5 serían sólo = 6 horas = $1/2$ día de trabajo. Con el nuevo valor de 20, ganado por la productividad, el capital sólo podría comprar $1/2$ día de trabajo más para valorizarse en la misma proporción. Tendría que triplicarse (o sea 60) (junto con los 20 = 80) para poder utilizar plenamente a los 2 obreros despedidos o a los 2 días de trabajo anteriormente empleados. Según la nueva proporción, el capital utiliza $3/4$ en capital constante para emplear $1/4$ de fondo de trabajo.

Con 20 como capital total, pues, $3/4$, es decir 15 de capital constante y $1/4$ de trabajo (o sea 5) = $1/2$ día de trabajo.

Con 4×20 como capital total, por consiguiente, $4 \times 15 = 60$ de capital constante, por tanto 4×5 de salario = $4/2$ días de trabajo = 2 días de trabajo.

Si la productividad del trabajo se duplicara, de tal modo que un capital de 60 táleros de lana sucia e instrumento necesitara solamente 20 táleros de trabajo (2 jornadas laborales) para su valorización, mientras que antes sólo necesitaba [un capital total de] 100, el capital total de 100 tendrá que aumentar a 160, o el capital de 80 con el que ahora contábamos tendrá que duplicarse, para conservar todo el trabajo puesto al margen del trabajo. Merced a la duplicación de la fuerza productiva, empero, sólo se ha formado un capital nuevo de 20 táleros = $1/2$ del tiempo de trabajo utilizado precedentemente, y el mismo sólo alcanza para utilizar $1/2$ jornada laboral más. El capital, que antes de la duplicación de la fuerza productiva era de 100 y utilizaba 4 días de trabajo (bajo el supuesto de que $2/5 =$ un fondo de trabajo de 40), tendría ahora —cuando el fondo de trabajo ha disminuido a $1/5$ de 100, a $20 = 2$ días de trabajo (pero a $1/4$ de 80, del capital que entra ahora en el proceso de valorización)— que subir a 160, o sea un 60%, para poder utilizar como antes los 4 viejos días de trabajo. Con los 20 táleros retirados del fondo de trabajo a consecuencia del incremento de la fuerza productiva, ahora sólo puede utilizar de nuevo $1/2$ día de trabajo, siempre y cuando se deba seguir trabajando con todo el viejo capital. Con 100, utilizaba antes $16/4$ de día de trabajo (4 días); ahora únicamente podría

utilizar $5/4^a$. Por consiguiente, si la fuerza productiva se duplica, el capital no necesita duplicarse para poner en movimiento el mismo trabajo necesario —4 días de trabajo—; no necesita por tanto crecer a 200, sino que sólo le es menester aumentar en el total menos la parte retirada al fondo de trabajo. [296] $(100 - 20 = 80) \times 2 = 160$. Por el contrario, el primer capital, que antes del incremento de la fuerza productiva desembolsa 100 —60 constante, 40 de salario (4 días de trabajo)—, para utilizar 2 días más sólo necesitaba aumentar a 150; o sea $3/5$ de capital constante (30) y $2/5$ de fondo de trabajo (20). Mientras que en ambos casos está presupuesto que el día de trabajo se duplica, al final el segundo^b ascendería a 250; el primero sólo a 160^c.) De la parte del capital retirada del fondo de trabajo a consecuencia del crecimiento de la fuerza productiva, una parte, a su vez, tiene que ser transformada nuevamente en material en bruto e instrumento, y otra intercambiada por trabajo vivo; ello sólo puede ocurrir en las proporciones puestas por la nueva productividad entre las diversas partes. Ya no puede ocurrir en la vieja proporción, pues la proporción entre el fondo de trabajo y el fondo constante ha disminuido. Si el capital de 100 utilizaba $2/5$ para el fondo de trabajo (40) y a consecuencia de la duplicación de la fuerza productiva emplea únicamente $1/5$ (20), $1/5$ del capital se habrá liberado (20 táleros); la parte ocupada, de 80, únicamente empleará $1/4$ como fondo de trabajo. Asimismo, los otros 20 sólo 5 táleros ($1/2$ día de trabajo). El capital total de 100 utiliza ahora $2 \frac{1}{2}$ días de trabajo; tendría que aumentar a 160 para emplear nuevamente 4.

Si el capital originario hubiera sido de 1.000 y se hubiese distribuido de la misma manera: $3/5$ capital constante, $2/5$ fondo de trabajo, tendríamos $600 + 400$ (400 equivaldrían a 40 días de trabajo; día de trabajo = 10 táleros). Si ahora se duplica la fuerza productiva del trabajo, o sea que se requieren 20 días de trabajo para el mismo producto (= 200 táleros), el capital necesario para comenzar nuevamente la producción será = 800; o sea $600 + 200$; 200 táleros habrían quedado libres. Si se utilizan éstos en la misma proporción, tendremos $3/4$ de capital constante = 150 y $1/4$ de fondo de trabajo = 50. Por

^a Debería decir "10/4 (2 1/2 días)", tal como el mismo Marx lo muestra al final de este párrafo. ^b "zweite", ms. "erste" ("primero"). ^c La oración precedente debería decir: "Mientras que en ambos casos está presupuesto que el día de trabajo aumenta, en dos días, al final el segundo ascendía a 160; el primero sólo a 150"

consiguiente, en caso de utilizarse totalmente los 1.000 táleros, tendremos 750 de capital constante + 250 de fondo de trabajo = 1.000 táleros. Pero 250 de fondo de trabajo serían = 25 días de trabajo (o sea que el nuevo fondo sólo puede utilizar el tiempo de trabajo en la nueva proporción, es decir $1/4$; para utilizar todo el viejo tiempo de trabajo tendría que *cuadruplicarse*^a). El capital de 200 liberado utilizaba un fondo de trabajo de $50 = 5$ días de trabajo ($1/4$ del tiempo de trabajo liberado). (La parte del capital liberada del fondo de trabajo es ella misma empleada como capital, pero sólo $1/4$ para fondo de trabajo; esto es, precisamente en la proporción entre la parte del nuevo capital que es fondo de trabajo y la suma total del capital.) Por lo tanto, para utilizar 20 días de trabajo (4×5 días de trabajo), este fondo tendría que aumentar de 50 a $4 \times 50 = 200$; esto es, la parte liberada tendría que aumentar de 200 a 600, es decir triplicarse, de tal manera que el nuevo [297] capital en su conjunto ascendería a 800. El capital total sería entonces de 1.600; de éstos, 1.200 parte constante y 400 fondo de trabajo. De modo que si el capital de 1.000 comprendiera originariamente un fondo de trabajo de 400 (40 días de trabajo) y mediante la duplicación de la fuerza productiva ya necesitara emplear sólo un fondo de trabajo de 200 para comprar el *trabajo necesario* —o sea, sólo $1/2$ del trabajo anterior—, el capital tendría que crecer en 600 para utilizar la totalidad del trabajo anterior (para ganar el mismo plustiempo). Tendría que poder utilizar un fondo de trabajo doble, o sea $2 \times 200 = 400$, pero como la relación entre el fondo de trabajo y el capital total ahora es = $1/4$, se requiere un capital total de $4 \times 400 = 1.600^*$.

* El capital total que era necesario para utilizar el viejo tiempo de trabajo, es, pues, = *al viejo fondo de trabajo multiplicado por el denominador* de la fracción que expresa ahora la proporción entre el fondo de trabajo y el nuevo capital total. Si la duplicación de la fuerza productiva reduce a $1/4$, se multiplicará por 4; si a $1/3$, se multiplicará por 3. Si la fuerza productiva se duplica, el trabajo necesario y con él el fondo de trabajo se reducirán a $1/2$ de su valor precedente; pero esto equivale a $1/4$ con respecto al nuevo capital total de 800 ó $1/5$ con respecto al viejo capital total de 1.000. *O el nuevo capital total es = $2 \times$ el viejo capital menos la parte liberada del fondo de trabajo; $(1.000 - 200) \times 2 = 800 \times 2 = 1.600$. El nuevo capital total expresa precisamente la suma total del capital, constante y variable, necesaria para utilizar la mitad del viejo*

^a Debería decir "duplicarse", tal como lo muestra el mismo Marx en este mismo párrafo, más adelante

O, lo que es lo mismo, es $2 \times$ el nuevo capital que a consecuencia de la nueva fuerza productiva ocupa el puesto del anterior en la producción (800×2) (por lo tanto, si la fuerza productiva se cuadruplicara, se quintuplicara, etc., = $4 \times$, $5 \times$ el nuevo capital, etc. Si la fuerza productiva se duplicara, el trabajo necesario se reduciría a $1/2$; otro tanto el fondo de trabajo. Por lo tanto, si ascendía, como en el caso anterior del viejo capital de 1000... a 400, es decir a $2/5$ del capital total, ascenderá ahora a $1/5$ o 200. Esta proporción en la que se reduce es la parte liberada del fondo de trabajo = $1/5$ del viejo capital = 200. $1/5$ del viejo = $1/4$ del nuevo. El nuevo capital es = al viejo + $3/5$ del mismo. Posteriormente examinaremos más de cerca estas cargosas necesidades, etc.)

[298]

Una vez presupuestas las mismas proporciones originarias entre las partes del capital y el mismo incremento de la fuerza productiva, que el capital sea grande o pequeño es totalmente indiferente para las formulaciones generales. Una cuestión completamente distinta es la de saber si, al *aumentar* el capital, las proporciones siguen siendo las mismas (esto, empero, corresponde a la acumulación). Mas, presupuesto todo ello, vemos cómo el aumento de la fuerza productiva modifica las proporciones entre los componentes del capital. Tanto en el caso de 100 como en el de 1000, la duplicación de la fuerza productiva opera de la misma manera si en ambos casos el capital constante era de $3/5$, el fondo de trabajo de $2/5$. (Sólo por comodidad se usa aquí el término *fondo de trabajo*; aún no hemos examinado el capital en este *carácter determinado*. Hasta el momento dos partes: una se intercambia por mercancías (material e instrumento) y la otra por la capacidad de trabajo.) (El *nuevo capital* -vale decir, la parte del viejo capital que desempeña la *función* de éste- es = al viejo menos la parte liberada del fondo de trabajo; pero esa parte liberada = la fracción que expresaba el trabajo necesario (o, lo que es lo mismo, el fondo de trabajo) dividida por el multiplicador de la fuerza productiva. Por ende, si el viejo capital es de 1000 y la

← tiempo de trabajo ($1/3$, $1/4$, etc., $1/x$, según la fuerza productiva se haya multiplicado $\times 3$, $\times 4$, $\times x$); por tanto, $2 \times$ el capital para utilizar totalmente el viejo tiempo de trabajo (o $\times 3$, $\times 4$, $\times x$ según la proporción en que haya crecido la fuerza productiva). Aquí tiene que estar siempre dada (tecnológicamente) la proporción en que originariamente se hallaban las partes del capital; de ello depende, por ejemplo, en qué fracciones se expresa la multiplicación de la fuerza productiva como división del *trabajo necesario*

fracción que expresa el trabajo necesario o fondo de trabajo = $2/5$, y la fuerza productiva se duplica, el nuevo capital, que desempeña la función del viejo, será = 800; o sea, $2/5$ del viejo capital = 400; dividido por 2, por el multiplicador de la fuerza productiva, = $2/10 = 1/5 = 200$. El nuevo capital, pues, = 800; la parte liberada del fondo de trabajo = 200.)

Hemos visto que, según estas proporciones, un capital de 100 táleros tiene que aumentar a 160 y uno de 1000 a 1600 para mantener el mismo tiempo de trabajo (de 4 ó 40 días de trabajo), etc.; ambos tendrán que crecer un 60 0/o, o sea $3/5$ de sí mismos (del viejo capital) para poder utilizar nuevamente como fondo de trabajo al $1/5$ (en el primer caso 20 táleros, en el segundo 200) liberado del fondo de trabajo.

El porcentaje del capital total puede expresar relaciones muy diferentes - El capital (al igual que la propiedad) se funda en la *productividad del trabajo*.

[[*Nota bene*. Vimos anteriormente cómo el mismo tanto por ciento del capital total puede expresar relaciones muy diferentes, en las cuales el capital crea su plusvalía, esto es, pone plustrabajo, relativo o absoluto. Si la relación entre la parte de valor [299] inalterado del capital y la mutable (intercambiada por trabajo) fuera tal que la última = $1/2$ del capital total (o sea capital $100 = 50$ (constante) + 50 (mutable)), la parte intercambiada por trabajo sólo necesitaría aumentar 50 0/o para dar un 25 0/o sobre el capital; o sea $50 + 50 (+ 25) = 125$; mientras que en el ejemplo anterior $75 + 25 (+ 25) = 125$; de modo que la parte intercambiada por trabajo vivo aumentaría en 100 0/o para dar 25 sobre el capital. Vemos aquí cómo si las proporciones se mantienen iguales, el tanto por ciento sobre el capital total queda igual, sea ese capital grande o pequeño, esto es, cuando la proporción entre el fondo de trabajo y el capital total se mantiene igual; o sea, arriba, $1/4$. A saber: 100 da 125, 80 da 100, 1000 da 1250, 800 da 1000, 1600 da 2000^a, etc.; siempre = 25 0/o. En el caso de que capitales en los cuales los componentes están en proporciones diferentes, o sea también la fuerza productiva [difiera], den los mismos porcentajes sobre el capital total, la plusvalía real habrá de ser muy diferente en los diversos ramos.]]

* "2000", ms., "200"

[[El ejemplo, pues, es correcto si se compara la fuerza productiva, bajo las mismas condiciones, con el mismo capital antes del incremento de la fuerza productiva. Supongamos que un capital de 100 utiliza 50 en valor constante, 50 = fondo de trabajo. El fondo se acrecienta en 50 0/o, es decir 1/2; el producto total será = 125. Digamos que el fondo de trabajo de 50 táleros emplea 10 días de trabajo; paga por día 5 táleros. Como el nuevo valor 1/2, el plust tiempo tiene que ser = 5 días de trabajo^a; o sea que el obrero, que sólo necesitaba trabajar 10 días para vivir 15, habrá de trabajar 15 para el capitalista de modo de vivir 15; su plustrabajo de 5 días constituye la plusvalía del capital. Expresándolo en horas, si el día de trabajo = 12 horas, el plustrabajo será = 6 horas por día^b. Por lo tanto en 10 días ó 120 horas trabaja de más 60 = 5 días^b. Pero ahora, con la duplicación de la productividad, la relación de los 100 táleros sería 75 y 25, o sea que el mismo capital ya sólo necesitará utilizar 5 obreros para producir el mismo valor de 125; por lo tanto, los 5 días de trabajo = 10; se duplican; es decir, se pagan 5 días de trabajo, producen 10. El obrero sólo necesitaría trabajar 5 días para vivir 10 (antes del acrecentamiento de la fuerza productiva tenía que trabajar 10 para vivir 15; podía, pues, si trabajaba 5, vivir solamente 7 1/2); pero debe trabajar 10 para el capitalista, de modo de vivir 10; éste, por lo tanto, gana 5 días, 1 día por día; o, expresado en días, si antes el obrero debía trabajar 1/2 para vivir 1 (es decir 6 [300] horas para vivir 12)^c, ahora sólo necesitaría trabajar 1/4 para vivir 1 (vale decir, 3 horas)^d. Si trabajara un día entero, podría vivir 2; si trabajara 12 horas, 24; si trabajara 6, 12 horas. Ello no obstante, ahora tiene que trabajar 12 horas para vivir 12.

^a Debería decir "3 1/3 días", dado que la relación $p/v = 1/2$, o sea que el plust tiempo corresponderá a 1/3 del tiempo total trabajado. En la oración siguiente Marx, si bien maneja correctamente las proporciones, ejemplifica con un período de 15 días en lugar de hacerlo con uno de 10, lo que probablemente es resultado de la confusión anterior y es fuente de posteriores confusiones. Manteniendo el período de 10, debería decir: "o sea que el obrero, que sólo necesitaba trabajar 6 2/3 días para vivir 10, habrá de trabajar 10 para el capitalista de modo de vivir 10; su plustrabajo de 3 1/3 días constituye la plusvalía del capital".- ^b Debería decir "4 horas por día". Y en consecuencia la oración siguiente debería decir: "Por lo tanto en 10 días ó 120 horas trabaja de más 40 = 3 1/3 días".- ^c Debería decir "2/3 para vivir 1 (es decir 8 horas para vivir 12)", pues Marx vuelve a caer en la confusión anteriormente señalada.- ^d Debería decir "1/2 para vivir 1 (vale decir 6 horas)", pues Marx se confunde también en el caso de la productividad acrecentada. No obstante, de aquí en adelante, al ejemplificar maneja correctamente las proporciones

Sólo necesitaría trabajar 1/2 para vivir 1; pero tiene que trabajar $2 \times 1/2 = 1$ para vivir 1. Bajo la situación anterior de la fuerza productiva tenía que trabajar 10 días para vivir 15, ó 12 horas para vivir 18; ó 1 hora para vivir 1 1/2 u 8 horas para vivir 12, es decir, 2/3 de día para vivir 3/3. Pero tiene que trabajar 3/3 para vivir 2/3, o sea 1/3^a de más. La duplicación de la fuerza productiva aumenta la proporción del plust tiempo de 1 : 1 1/2 (es decir 50 0/o) a 1 : 2 (es decir 100 0/o)^b. En relación con el tiempo de trabajo anterior: necesitaba 8 para vivir 12, esto es, 2/3 de trabajo necesario del día entero de trabajo; ahora únicamente necesita 1/2, o sea 6, para vivir 12. Por ello el capital utiliza ahora 5 obreros en lugar de 10. Si antes los 10 (que costaban 50) producían 75, ahora los [5, que cuestan] 25, producen 50; es decir, los primeros sólo 50 0/o; los segundos 100^c. Los obreros, como antes, trabajan 12 horas; pero en el primer caso el capital compraba 10 días de trabajo, mientras que ahora sólo 5; como la fuerza productiva se ha multiplicado, los 5 producen 5 plust días de trabajo, mientras que en el primer caso 10 días de trabajo sólo proporcionaban 5 plust días de trabajo; ahora, cuando la fuerza productiva se ha duplicado, vale decir pasado de 50 0/o a 100 0/o, 5 [días de trabajo] dan 5; en el primer caso 120 horas de trabajo (= 10 días de trabajo) producen 180; en el segundo 60 [horas de trabajo producirán] 60; esto es, en el primer caso el plust tiempo, con respecto al día entero, es de 1/3 (50 0/o del trabajo necesario); (es decir, de 12 horas, 4; el tiempo necesario es de 8); en el segundo caso el plust tiempo, con respecto al día entero, asciende a 1/2 (100 0/o del tiempo de trabajo necesario) (o sea 6 horas de 12; el tiempo necesario es de 6); por ello en el primer caso los 10 días dan 5 días de plust tiempo (plustrabajo), y en el segundo los 5 dan 5. El plust tiempo relativo, pues, se ha duplicado; con respecto a la primera proporción sólo ha crecido en 1/2 contra 1/3; es decir en 1/6, o sea en 16 4/6 0/o]].

const. variable

100	60 + 40	(proporción originaria)
100	75 + 25	(+ 25) = 125 (25 0/o)
160	120 + 40	(+ 40) = 200 (25 0/o)

^a "1/3"; ms., "2/3", evidente lapsus.- ^b Entendiendo esto como la proporción del plust tiempo con respecto al tiempo necesario, debería decir: "de 1:2 (es decir 50 0/o) a 1:1 (es decir 100 0/o)".- ^c "100"; ms., "50", evidente lapsus

Como el plustrabajo o plust tiempo es el supuesto del capital, éste se funda sobre el supuesto básico de que existe un excedente sobre el tiempo de trabajo necesario para la conservación y reproducción del individuo; de que p. ej., el individuo sólo necesita trabajar 6 horas para vivir un día, o 1 día para vivir 2, etc. Con el desarrollo de las fuerzas productivas decrece el tiempo de trabajo necesario y, por consiguiente, aumenta el plust tiempo. O, también, que un individuo puede trabajar en lugar de dos, etc. (“*Wealth is disposable time and nothing more.*” [P. 6]. . . Si todo el trabajo de un país alcanzara to raise the support of the whole population, there would be no *surplus labour*^b, y en consecuencia nothing that can be allowed to accumulate as capital^c [P. 4]. . . Una nación es verdaderamente rica si no existe *interés alguno* o si se trabajan 6 horas en lugar de 12 [P. 6]. . . Whatever may be *due* to the capitalist, he can only receive the *surplus labour* of the labourer; for the labourer must live^d.” (*The Source and Remedy of the National Difficulties.*) (P. 27, 28.)¹⁹⁸

“*Propiedad.* Origen de la productividad del trabajo. Si cada uno sólo pudiera trabajar para sí mismo, todos serían trabajadores; there can be no property. When one man’s labour can maintain five^e, there will be four idle men for one employed in production: property grows from the improvements^f in the mode of production. . . The growth of the property, this greater ability to maintain idle men and unproductive^g industry = capital^h . . . La machinery misma can seldom be applied with success to abridge the labours of an individual: *more time would be lost in its construction than could be saved by its application. Is is only really useful when it acts on great masses, when a single machine can assist the labours of thousands.* It is accordingly in the most populous countries where there are most idle men that it is always most abundant. It is not called into action by scarcity of men, but by the

^a La *riqueza* es tiempo *disponible*, y no otra cosa.- ^b Para lograr el sustento de toda la población, no habría *plustrabajo*.- ^c Nada que pudiera acumularse como capital.- ^d Sea lo que fuere lo que deba corresponderle, sólo puede obtener el plustrabajo del obrero, ya que el obrero debe vivir.- ^e “five”; ms., “four”.- ^f “improvements”; edic. 1939, “improvement”.- ^g “unproductive”; edic. 1939, “improductive” (“improductivo”).- ^h No podría haber propiedad. Si el trabajo de un hombre puede mantener a cinco, por cada hombre empleado en la producción habrá cuatro inactivos: la propiedad crece con los mejoramientos del modo de producción. . . El crecimiento de la propiedad, esta capacidad mayor de mantener hombres inactivos y una industria improductiva = capital

facility with which they are brought together^a. . . Menos de 1/4 of the English population provides everything that is consumed by all^b. Bajo Guillermo el Conquistador, por ejemplo, la cantidad de quienes participaban directamente en la producción era mucho mayor que la de idle men^c”. (Ravenstone, IX, 32)¹⁹⁹.

Si por una parte el capital crea el plustrabajo, por la otra el plustrabajo es asimismo un supuesto para la existencia del capital. Todo el desarrollo de la riqueza se funda en la producción de tiempo disponible. La proporción entre el tiempo de trabajo *necesario* y el *superfluo* (y es *superfluo*, ante todo desde el punto de vista del trabajo necesario) se modifica en los diversos niveles del desarrollo de las fuerzas productivas. En los estadios más primitivos^d del intercambio los hombres no cambian otra [302] cosa que su *tiempo de trabajo superfluo*; éste es la medida de su intercambio, el cual por ende sólo comprende productos *superfluos*. En la producción fundada sobre el capital la existencia del tiempo de trabajo *necesario* está condicionada por la creación de tiempo de trabajo *superfluo*. En los estadios inferiores de la producción aún se producen, en primer término, pocas necesidades humanas, y por lo tanto también se satisfacen pocas. El tiempo de trabajo necesario, por consiguiente, está limitado no porque el trabajo sea productivo, sino porque es poco necesario. Y en segundo lugar en todos los estadios de la producción existe cierta comunidad del trabajo, cierto carácter *social* del mismo, etc. Más tarde se desarrolla la fuerza productiva social, etc. (Volver sobre el punto.)

Aumento del plust tiempo de trabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos (*población*). (La *population* puede aumentar en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o el tiempo que es preciso para la producción de la capacidad de trabajo vivo se vuelve relativamente menor.) Pluscapital y superpoblación. – Creación de tiempo libre para la sociedad

El *plust tiempo* existe^e como excedente del día de trabajo

^a La maquinaria misma raramente puede emplearse con éxito para abreviar los trabajos de un individuo: se perdería más tiempo en su construcción que el que podría ahorrarse gracias a su empleo. Por consiguiente, es en los países más populosos, en los cuales existen más hombres inactivos, donde la maquinaria es siempre más abundante. No se la pone en funcionamiento por la escasez de hombres, sino por la facilidad con que se les reúne. . . ^b De la población inglesa suministra lo que consumen todos.- ^c Hombres inactivos.- ^d “primitiven” edic. 1939, “produktivern” (“más productivos”).- ^e “Die *Surpluszeit* existiert”; ms., “Die Existenz der *Surpluszeit*” (“la existencia del *plust tiempo*”)

sobre la parte del mismo a la que llamamos tiempo *necesario* de trabajo; en segundo término como aumento de los *días de trabajo simultáneos*, es decir de la *población laboriosa*. (Aquél puede producirse también —aunque esto sólo incidentalmente lo citamos aquí, pues corresponde al capítulo del salario— mediante la prolongación brutal de la jornada de trabajo más allá de sus límites naturales; mediante la incorporación de mujeres y niños a la población trabajadora.) La primera proporción entre el plust tiempo del día y el tiempo necesario puede ser modificada y se modifica por el desarrollo de las fuerzas productivas, de tal modo que el trabajo necesario se reduce a una parte alícuota cada vez menor. Lo mismo rige también, relativamente, para la población. Una población trabajadora, say of 6 millions^a, puede considerarse como una jornada laboral de 6×12 , o sea 72 millones de horas, de suerte que aquí son aplicables las mismas leyes.

Tal como hemos visto, es ley del capital crear tiempo disponible, plustrabajo; sólo puede hacerlo al poner en movimiento *trabajo necesario*, es decir, al entrar al cambio con el obrero. Por consiguiente tiene la tendencia a crear la mayor cantidad posible de trabajo, así como es también su tendencia a reducir el trabajo necesario a un mínimo. Es asimismo tendencia del capital, pues, la de aumentar la población trabajadora, así como la de poner permanentemente a una parte de la misma como sobrepoblación: población que es inútil por el momento, hasta que el capital puede valorizarla. (De ahí el acierto de la teoría sobre el excedente de población y el excedente de capital.)^b Es asimismo tendencia del capital la de volver superfluo (relativamente) el trabajo humano, la de empujarlo como trabajo humano hasta límites desmesurados. El valor no es más que trabajo objetivado, y el plusvalor (valorización del capital) es tan sólo el excedente por encima de la parte del trabajo objetivado necesaria para la reproducción de la capacidad de trabajo. El trabajo en general es y sigue siendo el supuesto, empero, y el plustrabajo sólo existe en relación con el trabajo necesario, o sea, sólo en la medida en que éste existe. Para poner plustrabajo, el capital, pues, debe poner continuamente trabajo necesario; tiene que acrecentar éste (o sea los días de trabajo *simultáneos*) para poder aumentar el

^a Digamos de 6 millones.- ^b Traducimos "excedente de" para mantener el paralelismo entre "Surplusbevölkerung" ("sobrepoblación") y "Surpluskapital" ("pluscapital")

excedente; pero asimismo debe eliminar aquel trabajo en cuanto necesario, para ponerlo como plustrabajo. Desde el punto de vista de una sola jornada de trabajo, el proceso es naturalmente simple: 1) prolongarla hasta los límites de la posibilidad natural; 2) disminuir cada vez más la parte necesaria de la misma (y por tanto, acrecentar desmesuradamente las fuerzas productivas). Pero si se considera a la jornada de trabajo en el espacio —y al tiempo mismo en el espacio— aquélla es la *yuxtaposición de muchos días de trabajo*. Cuanto con más días de trabajo at once^a pueda entrar el capital al intercambio en el que intercambia *trabajo objetivado por trabajo vivo*, tanto mayor será su valorización *at once*^b. En determinada etapa del desarrollo de las fuerzas productivas (y para nada interesa aquí que esta etapa sea changing)^c, el capital sólo puede salvar el límite *natural* constituido por el día de trabajo vivo de un individuo si *junto* a un día de trabajo pone simultáneamente otro, esto es, mediante el añadido, en el espacio, de *más días de trabajo simultáneos*. No puedo llevar el plustrabajo de A, por ejemplo, a más de 3 horas, pero si le añado los días de B, C, D, etc.^d, tendré 12 horas. En lugar de un plust tiempo de 3, he creado uno de 12. Por ello el capital promueve el aumento de la población y el *very process*^e por el cual se reduce el trabajo necesario, posibilita poner en obra nuevo trabajo necesario (y por lo tanto plustrabajo). (Vale decir: la *producción de los obreros mismos* se vuelve más barata; en la misma medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o en que mengua relativamente el tiempo requerido para la *producción de la capacidad viva de trabajo*, pueden producirse tantos más obreros en el mismo tiempo. Estas tesis son idénticas. Todo esto haciendo caso omiso de que el aumento de la población acrece la fuerza productiva del trabajo al posibilitar una mayor división y combinación de éste, etc. El aumento de la población es una *fuerza natural*, impaga, del trabajo. Desde este punto de vista llamamos *fuerza natural* a la *fuerza social*. Todas las *fuerzas naturales del trabajo social* son ellas mismas productos históricos.) Por lo demás, y al igual que antes frente a la jornada laboral única, la tendencia del capital con respecto a los muchos días de trabajo necesario simultáneos (a los cuales, en lo que respecta tan sólo al valor, se les puede considerar

^a De una vez.- ^b Pasaje tachado: "El capital, pues, tiende al aumento de la población trabajadora".- ^c Cambiante.- ^d "etc." en verdad debería omitirse.- ^e El proceso mismo

como *un día de trabajo*) es ahora la de reducirlos a un mínimo. Es decir, la de poner tantos días de trabajo necesarios como sea posible, en la categoría de los *no necesarios*, y tal como antes en el día singular de trabajo con las horas de trabajo necesarias, reducir ahora los días de trabajo necesarios en proporción con el total del tiempo de trabajo objetivado. (Si para producir 12 horas de trabajo excedentes son necesarias 6, el capital se esforzará por que a tal efecto baste con 4. También se pueden considerar los 6 días de trabajo como un día de trabajo de 72 horas; si el capital logra reducir el tiempo de trabajo necesario en 24 horas, se eliminarán 2 días de trabajo necesarios: o sea 2 obreros.) Por lo demás el nuevo pluscapital creado, sólo puede valorizarse mediante el intercambio con el trabajo vivo. De ahí que el capital tienda tanto al aumento de la *población obrera* como a la reducción constante de la parte *necesaria* de la misma (a poner permanentemente una parte como reserva). El propio aumento de la población constituye el medio fundamental para la reducción de tal parte necesaria^a. *Au fond no estamos más que ante una aplicación de la proporción al día único de trabajo*. Hemos aquí ya ante todas las contradicciones que la teoría moderna de la población ha expuesto, pero no comprendido. El capital, en cuanto poner del plustrabajo, es en la misma medida y al mismo tiempo poner y no-poner del trabajo necesario; el capital sólo es, en la medida en que el trabajo necesario es y al mismo tiempo no es*.

* Aunque aún no viene al caso, se puede recordar ya aquí que a la creación del plustrabajo por un lado, corresponde por el otro la creación de minus-trabajo, de idleness^b relativa (o en el mejor de los casos de trabajo no-productivo). Esto se comprende de suyo, en primer término, para el capital; luego también para las clases con las cuales aquél *[[se]]* asocia; por tanto para los paupers, flunkeys, jenkinses, etc., que viven del surplusproduce^d, en suma todo el train de retainers^e; para la parte de la clase de los servidores, que no vive del capital, sino del rédito. Diferencia esencial entre esta clase servil y la clase obrera. Con relación a toda la sociedad, la creación de *tiempo disponible* es también, pues, creación de tiempo para la producción científica, artística, etc. De ningún modo corresponde al curso del desarrollo social que porque un individuo haya satisfecho su necesidad, cree ahora su excedente; sino que porque se obliga a un individuo o clase de individuos a trabajar más allá de lo

^a "desselben"; edic. 1939 "derselben", cambio de género que cambia significativamente el referente del pronombre.- ^b Ociosidad.- ^c Pobres, lacayos, parásitos.
^d Plusproducto.- ^e Cáfila de servidores

Si la proporción entre los días necesarios de trabajo y el total de los días de trabajo objetivados fuera = 9 : 12 (o sea, el plustrabajo = 1/4), el capital se esforzaría por reducirla a 6 : 9 (o sea 2/3; por tanto el plustrabajo = 1/3). (Analizar esto más adelante y con mayor detención; de todos modos los rasgos fundamentales [correspondían] aquí, donde se trata del concepto general del capital.)

Pasaje del proceso de producción del capital al proceso de circulación. – Desvalorización del propio capital a través del aumento de las fuerzas productivas. (Competencia.) (El *capital* como unidad y contradicción del proceso de producción y el proceso de valorización.) El capital como barrera para la producción. – Superproducción. (Demanda de los propios obreros.) – Barreras para la producción capitalista

Hemos visto hasta ahora cómo, mediante el *proceso de valorización* el capital 1) ha conservado su valor merced al intercambio mismo. (Esto es, el intercambio con el trabajo vivo); 2) ha aumentado, creado un plusvalor. Como resultado de esta unidad del proceso de producción y del de valorización, se presenta ahora el producto del proceso, es decir, el capital mismo, tal como surge, en cuanto producto, del proceso cuyo supuesto era él; como producto que es valor; o el valor mismo se presenta como producto de este proceso, y precisamente como un *valor superior* porque contiene más trabajo objetivado que aquél del cual había partido. Este valor en cuanto tal es *dinero*. Con todo lo es solamente *en sí*; no está puesto en cuanto tal; por de pronto lo que está *puesto*, lo que está disponible, es una mercancía de precio determinado (ideal), es decir, que sólo idealmente existe como determinada suma de

← preciso para la satisfacción de su necesidad, porque se pone el plustrabajo de un lado, se ponen el no-trabajo y la plusriqueza del otro lado. En la realidad el desarrollo de la riqueza se produce únicamente en estas antítesis; como posibilidad precisamente su desarrollo constituye la posibilidad de abolición de estas antítesis. O porque *[[la razón del curso del desarrollo social esté en el hecho de que]]* un individuo sólo puede satisfacer sus necesidades personales sólo en cuanto satisface al mismo tiempo las necesidades de otro individuo y lo que excede de tales necesidades. En la esclavitud esto es brutal. Tan sólo bajo la condición del trabajo asalariado lleva esto a la industria, al trabajo industrial. Por eso Malthus es totalmente consecuente cuando junto al plustrabajo y el pluscapital reivindica la existencia de plus-idlers, consuming without producing^a, o la necesidad del [306] derroche, del lujo, del despilfarro, etcétera.

^a Plus-ociosos, que consumen sin producir

dinero y que para ser puesta como *dinero* tiene que realizarse primeramente en el intercambio en cuanto tal, o sea entrar nuevamente en el proceso de la circulación simple. Llegamos, por consiguiente, al *tercer aspecto del proceso*, en el cual es puesto el capital en cuanto tal.

3) Observado atentamente, el *proceso de valorización* del capital —y únicamente a través del proceso de valorización el dinero se convierte en capital— se presenta al mismo tiempo como su *proceso de desvalorización*, its demonetisation^a. Y ello precisamente en dos sentidos. En primer lugar, en la medida en que el capital no aumenta el tiempo absoluto de trabajo sino que disminuye el tiempo necesario —y relativo— de trabajo mediante el incremento de la fuerza productiva, reduce los costos de producción de sí mismo; en la medida en que está presupuesto como determinada suma de mercancías, disminuye su valor de cambio. Una parte del capital existente se desvaloriza constantemente merced a la disminución de los costos de producción a los cuales puede aquél *reproducirse*; no por la reducción del trabajo en él objetivado, sino del trabajo vivo que ahora es necesario para objetivarse en este producto determinado. No toca analizar aquí esta desvalorización constante del capital *existente*, porque la misma presupone que el capital está ya desarrollado. Figura aquí sólo para tomar nota, para indicar cómo lo posterior está comprendido ya en el concepto general del capital. La estudiaremos en la teoría de la concentración y competencia de los capitales. — La *desvalorización* de la que aquí nos ocupamos consiste en que el capital, a partir de la forma de dinero, ha pasado a la de una *mercancía*, de un producto que tiene un precio determinado, el cual debe *realizarse*. Como dinero, el capital existía como *valor*. Ahora *existe* como producto, y sólo idealmente como precio; pero no como *valor en cuanto tal*. Para valorizarse, es decir, para conservarse como valor y reproducirse, tendría que pasar primero de la forma de dinero a la de valores de uso (material en bruto — instrumento — salario); con ello, empero, perdería la *forma* como valor, y debe entonces entrar nuevamente en la circulación para poner nuevamente esta forma de la riqueza universal. El capitalista ya no entra en el proceso de circulación simplemente como sujeto que intercambia, sino como *productor*, enfrentado a los otros participantes en el intercambio como *consumidores*. Estos deben intercambiar dinero por la mercan-

^a Su desmonetización

cia del capitalista, para consumirla, mientras que él intercambia su producto para recibir el dinero de ellos. Si este proceso fracasa —y la posibilidad de tal fracaso está dada en cada caso [307] por la simple separación—, el dinero del capitalista se habrá transformado en un producto sin valor y no sólo no habrá ganado valor nuevo alguno, sino perdido el originario. Suceda esto o no, en todo caso la desvalorización constituye un elemento del proceso de valorización, lo que ya está implícito en que el producto del proceso en su forma directa no es *valor*, sino que tiene que entrar nuevamente en la circulación para realizarse en cuanto tal. Por lo tanto, si mediante el proceso de producción se reproduce el capital como valor y nuevo valor, al mismo tiempo se le pone como *no-valor*, como algo que *no se valoriza mientras no entra el intercambio*. Los tres procesos, cuya unidad está constituida por el capital, son extrínsecos, no coinciden en el tiempo y el espacio. En cuanto tal, el pasaje del uno al otro, es decir, su unidad considerada con respecto a los capitalistas individuales, es fortuita. Existen yuxtapuestos, pero *independientemente*, pese a su *unidad interna*, y cada uno como supuesto del otro. En líneas generales esa unidad debe preservarse, en la medida en que el conjunto de la producción se basa en el capital, es decir, en la medida en que éste debe realizar todos los elementos necesarios de su autodesarrollo y contener las condiciones para la realización de los mismos. Pero en el punto al que hemos llegado, el capital aún no se presenta como condicionando él mismo a la circulación (el intercambio), sino meramente como elemento de la misma, y precisamente cesando de ser capital en el momento en que entra en ella. Como *mercancía* en general el capital comparte ahora el destino de las mercancías; se vuelve fortuito que se le cambie o no por dinero; que su *precio* se realice o no.

En el proceso de producción mismo —donde el capital estaba presupuesto continuamente como valor— su *valorización* sólo aparecía como totalmente dependiente de su relación como trabajo objetivado con el trabajo vivo; esto es, de la relación entre el capital y el trabajo asalariado. Pero ahora, como producto, como mercancía, se presenta como dependiente de la circulación, que está al margen de aquel proceso. (De hecho, como lo hemos visto, retorna a él como a su fundamento, pero del mismo modo surge nuevamente de él.) Como mercancía tiene que 1) ser valor de uso, y como tal objeto de la necesidad, objeto del consumo; 2) intercambiarse —en dinero— por su equivalente. El nuevo valor tan sólo puede realizarse en la venta.

[308] Si antes contenía trabajo objetivado al precio de 100 táleros y ahora al precio de 110 (el precio simplemente expresa en dinero la medida del trabajo objetivado), ahora esto tendrá que corroborarse mediante el intercambio de los [que contiene] la mercancía producida, por 110 táleros. Primeramente tiene que desvalorizarse el producto, en la medida en que en general debe intercambiarse por dinero, para recibir de nuevo su forma como valor. Dentro del proceso de producción, la valorización se presentaba como absolutamente idéntica a la producción de plus-trabajo (a la objetivación del plus-tiempo), y por consiguiente sin más *límites* que [los] que dentro de este proceso en parte estaban presupuestos, en parte puestos, los cuales, empero, estaban siempre puestos en él como *barreras* a superar. Ahora al proceso se le presentan barreras que quedan *al margen* del mismo. En primer término, y considerándola superficialmente, la mercancía sólo es valor de cambio en la medida en que al mismo tiempo es *valor de uso*, esto es, objeto del consumo (y aquí es totalmente indiferente la índole de ese consumo); cesa de ser valor de cambio si deja de ser valor de uso (ya que aún no existe de nuevo como dinero, sino en un modo de existencia determinado, coincidente con su calidad natural). Para la mercancía la primera barrera, por consiguiente, es el *consumo* mismo, la *necesidad de ella*. (Con arreglo a las premisas precedentes, de ningún modo cabe hablar aquí de una necesidad *insolvente*, vale decir de una necesidad de mercancía, que no tuviera ella misma una mercancía o dinero para dar en intercambio.) En segundo lugar, empero, hay que encontrar un equivalente disponible para ella, ya que originariamente la circulación estaba presupuesta como magnitud constante —como de un volumen determinado—; pero por otro lado el capital ha creado en el proceso de producción un nuevo valor, y en realidad parece que para éste no puede haber ningún equivalente disponible. Al salir el capital del proceso de producción y reingresar a la circulación, parece: a) encontrar como *producción* una barrera en la magnitud existente del *consumo*, o de la *capacidad de consumo*. En cuanto valor de uso determinado, su cantidad hasta cierto punto es indiferente; únicamente al llegar a cierto grado —que ya sólo satisface una necesidad determinada— se le deja de requerir para el consumo. Como valor de uso *determinado, unilateral, cualitativo* —por ejemplo trigo— su cantidad misma sólo hasta cierto punto es indiferente; sólo se le reclama en determinada cantidad, esto es, en cierta *medida*. Pero esta medida está dada en parte por su cualidad como valor de uso —su utilidad o aplicabilidad *especí-*

fica—, en parte por la cantidad de los sujetos del intercambio, que tienen una necesidad de este consumo determinado. El número de los consumidores se multiplica por la magnitud de la necesidad que tienen de este producto *específico*. El valor de uso en sí no tiene la carencia de límites del valor en cuanto tal. Sólo hasta cierto grado se pueden consumir determinados objetos y ser objetos de la necesidad. Por ejemplo: sólo se consume [309] determinada cantidad de trigo, etc. Por consiguiente, como *valor de uso* el producto tiene en sí mismo una barrera —precisamente la barrera de la necesidad que de él existe—, la que empero no se mide por la necesidad del^a productor, sino por la necesidad total de quienes intercambian. Cuando cesa la necesidad de determinado valor de uso, éste cesa de ser valor de uso. Como valor de uso se le mide por la necesidad que de él existe. No bien deja de ser valor de uso, deja de ser objeto de la circulación (siempre que no sea dinero). b) En cuanto *nuevo valor* y *valor* en general, empero, parece existir una barrera a la magnitud de los *equivalentes disponibles*, ante todo dinero, no como medio de circulación sino como dinero. El plusvalor (se comprende que respecto del valor originario) requiere un plus-equivalente. Esto se presenta ahora como segunda barrera.

c) El dinero —o sea la riqueza en cuanto tal, esto es, la riqueza existente en y gracias al intercambio por *trabajo objetivado ajeno*— al principio parecía coincidir consigo mismo, en la medida en que no pasaba al intercambio por *trabajo vivo ajeno*, es decir al proceso de producción. La circulación se mostraba incapaz de renovarse a partir de sí misma. Por otra parte, el proceso de producción parece estar ahora in a fix^b, en la medida en que no es capaz de pasar al proceso de circulación. El capital, en cuanto producción fundada en el trabajo asalariado, presupone la circulación como condición y elemento necesarios de todo el movimiento. Esta forma determinada de la producción presupone esta forma determinada del intercambio, el cual encuentra su expresión en la circulación monetaria. Para renovarse, todo el producto tiene que transformarse en dinero, y no como en etapas anteriores de la producción, cuando el intercambio sólo comprendía la producción excedente y los productos excedentes, pero de ningún modo a todos los productos.

Éstas son las contradicciones, tal como se ofrecen de suyo a una simple interpretación objetiva, imparcial. Problema aparte

^a “des”; edic. 1939, “der” (“de los”).- ^b En apuros, en un atolladero

es el de cómo, en la producción fundada en el capital, se eliminan constantemente esas contradicciones, pero también constantemente se las reproduce, y cómo sólo se las elimina brutalmente (aunque esta eliminación, hasta cierto punto se presenta meramente como un apacible ajuste). Lo importante es, por de pronto, comprobar la existencia de tales contradicciones. Todas las contradicciones de la circulación reviven bajo una forma nueva. El producto como valor de uso está en contradicción consigo mismo en cuanto valor; es decir, en la medida en que está en una calidad determinada, en que existe como cosa específica, producto de determinadas propiedades naturales y como sustancia de la necesidad en contradicción con su sustancia, que como valor posee exclusivamente en el *trabajo objetivado*. Pero esta vez la contradicción que nos ocupa ya no está puesta sólo como en la circulación, donde consiste en una *diferencia puramente formal*; aquí, por el contrario, el medirse por el valor de uso está firmemente determinado por el medirse por la necesidad total que de este producto tienen quienes intercambian, esto es, por la cantidad del consumo global. Este se presenta aquí como medida para el producto en cuanto valor de uso, y por consiguiente, también para el mismo en cuanto *valor de cambio*. En la circulación simple sencillamente había que traducir el producto de la forma del valor de uso particular en la del valor de cambio. La barrera para el producto consistía solamente en que en tanto valor de uso^a existía por su *constitución natural* en una forma particular, en lugar de existir en la forma del valor, bajo la cual se hubiera podido intercambiar directamente por todas las demás mercancías. Pero ahora está puesto que en su propia *constitución natural* esté dada la medida de su disponibilidad. Para que se le transfiriera a la forma universal, el valor de uso debía estar disponible sólo en una cantidad determinada; en una *cantidad* cuya medida no está implícita en el *trabajo objetivado en sí mismo*, sino que surge de su *naturaleza como valor de uso*, y concretamente *como valor de uso para otros*. Por lo demás la contradicción anterior, consistente en que el dinero que existe para sí mismo tenía que llegar a intercambiarse por el trabajo vivo, aparece ahora como mayor aún, ya que el plusdinero, para ser en cuanto tal, o el plusvalor, tiene que intercambiarse por plusvalor. Por lo tanto, como valor

^a “als erstreer”; edic. 1939, “aus erstreer [kommend] (“proviendo de la primera, i.e. de la circulación simple”)

encuentra su barrera en la producción ajena, del mismo modo que en cuanto valor de uso la encuentra en el consumo ajeno; aquí se trata de su medida respecto a la cantidad que de la necesidad del producto específico existe, allí respecto a la cantidad de *trabajo objetivado* que existe en la circulación. Con ello, la indiferencia del valor en cuanto tal frente al valor de uso queda en una posición falsa, así como, por lo demás, la sustancia y la medida del valor como trabajo objetivado en general*.

Lo que aquí nos interesa –al considerar el concepto general del capital–, es que *esta unidad de producción y valorización* no es *directa*, sino sólo como *proceso* sujeto a condiciones, [311] condiciones que, tal como se presentó ese proceso, son *exteriores***.

La creación de *plusvalía absoluta* por el capital –de más trabajo objetivado– tiene como condición la de que se amplíe la esfera de la circulación, y precisamente que se amplíe de manera constante. La *plusvalía* creada en un punto demanda la creación de plusvalía en *otro* punto, por la cual la primera se intercambia, aun cuando sólo sea al principio producción de más oro y plata, de más dinero, en forma y manera que si la plusvalía no puede reconvertirse inmediatamente en capital, existe bajo la forma de dinero como posibilidad de nuevo capital. Por consiguiente, una condición de la producción fundada en el capital es la *producción de una esfera de la circulación constantemente ampliada*, ya porque esa esfera se amplíe directamente, *ya porque en su interior se creen más puntos como puntos de producción*. Si al principio se presentaba la circulación como una magnitud dada, aparece aquí como móvil y se amplía mediante la producción misma. Conforme con ello,

* No se puede pensar aún en la relación entre demanda, oferta y precios, que en su desarrollo verdadero presuponen el capital. En la medida en que oferta y demanda son categorías abstractas, en que no expresan aún relaciones económicas determinadas, ¿debe ya considerárseles, quizás, junto a la circulación o producción simples?

** Hemos visto precedentemente, al analizar el proceso de valorización del capital, cómo aquél presupone el desarrollo previo del proceso de producción simple. Otro tanto ocurrirá con la oferta y la demanda, por cuanto en el intercambio simple está presupuesta la necesidad del producto. La necesidad propia del productor (del productor directo) como necesidad de la demanda ajena. Este análisis ha de dar por resultado, precisamente aquello que debe darse como su supuesto, y luego habrá que meter todo esto en el primer capítulo.

se presenta ya como un momento de la producción. Así como el capital, pues, tiene por un lado la tendencia a crear siempre más plustrabajo, tiene también la tendencia integradora a crear más puntos de intercambio; vale decir, y desde el punto de vista de la plusvalía o plustrabajo *absolutos*, la tendencia a suscitar más plustrabajo como integración de sí misma; au fond, la de propagar la producción basada sobre el capital, o el modo de producción a él correspondiente. La tendencia a crear el *mercado mundial* está dada directamente en la idea misma del capital. Todo límite se le presenta como una barrera a salvar. Por de pronto someterá todo momento de la producción misma al intercambio y abolirá la producción de valores de uso directos, que no entran en el intercambio; es decir, pondrá la producción basada sobre el capital en lugar de los modos de producción anteriores, más primitivos desde el punto de vista del capital. El *comercio* ya no aparece aquí como función que posibilita a las producciones autónomas el intercambio de su excedente, sino como supuesto y momento esencialmente universales de la producción misma*.

[312] Por lo demás, la producción de *plusvalor relativo* —o sea la producción de plusvalor fundada en el incremento y desarrollo de las fuerzas productivas— requiere la producción de nuevo consumo; que el círculo consumidor dentro de la circulación se amplíe así como antes se amplió el círculo productivo. *Primera-mente*: ampliación cuantitativa del consumo existente; *segundo*: creación de nuevas necesidades, difundiendo las existentes en un círculo más amplio; *tercero*: producción de *nuevas* necesidades y descubrimiento y creación de nuevos valores de uso. En otras palabras, que el plustrabajo obtenido no quede en mero excedente cuantitativo, sino que al mismo tiempo se acrecienta continuamente la esfera de las diferencias cualitativas del trabajo (y con ello del plustrabajo); se torne más múltiple, más

* Of course, toda producción orientada hacia el valor de uso directo reduce por lo mismo el número de quienes intercambian, así como la suma de los valores de cambio en general que se lanzan a la circulación, y ante todo la producción de plusvalores. Hence the tendency of capital 1) to continually enlarge the periphery of circulation; 2) transform it at all points into production occurred on by capital.^a

^a De ahí la tendencia del capital 1) a ensanchar continuamente la periferia de la circulación; 2) a transformarla en todos los puntos en producción emprendida por el capital

diferenciada en sí misma. Por ejemplo merced a la duplicación de la fuerza productiva ya sólo se necesita emplear un capital de 50 donde antes se requería uno de 100, de tal modo que quedan libres un capital de 50 y el trabajo necesario correspondiente; para el trabajo y el capital liberados es menester una nueva rama de la producción, cualitativamente diferente, que satisfaga y produzca una nueva necesidad. Se conservará el valor de la vieja industria creando un fund^a para una nueva, en la cual se ponga la relación entre capital and labour^b en una forma *nueva*. De ahí la exploración de la naturaleza entera, para descubrir nuevas propiedades útiles de las cosas; intercambio universal de los productos de todos los climas y países extranjeros; nuevas elaboraciones (artificiales) de los objetos naturales para darles valores de uso nuevos*. La exploración de la Tierra en todas las direcciones, para descubrir tanto nuevos objetos utilizables como nuevas propiedades de uso de los antiguos, al igual que nuevas propiedades de los mismos en cuanto materias primas, etc.; por consiguiente el desarrollo al máximo de las ciencias naturales; igualmente el descubrimiento, creación y satisfacción de nuevas necesidades procedentes de la sociedad misma; el cultivo de todas las propiedades del hombre social y la producción del mismo como un individuo cuyas necesidades se hayan desarrollado lo más posible, por tener numerosas cualidades y relaciones; su producción como producto social lo más pleno y universal que sea posible (pues para aprovecharlo multilateralmente es necesario que sea capaz de disfrute, y por tanto cultivado al extremo) constituye asimismo una condición de la producción fundada en el capital. Esta creación de nuevas ramas de producción, o sea de plustempo cualitativamente nuevo, no consiste solamente en división del trabajo sino en un desgajarse la producción determinada de sí misma, como trabajo dotado de nuevo valor de uso; desarrollo de un sistema múltiple, y en ampliación constante, de tipos de trabajo, tipos de producción, a los cuales corresponde un sistema de necesidades cada vez más amplio y copioso. [313]

Así como la producción fundada sobre el capital crea por una parte la industria universal —es decir, plustrabajo, trabajo creador de valor—, por otra crea un sistema de explotación

* Sobre el papel que desempeñaba el lujo entre los antiguos, a diferencia de entre los modernos, más adelante to allude to.^c

^a Fondo.- ^b Capital y trabajo.- ^c Referirse a ello

general de las propiedades naturales y humanas, un sistema de la utilidad general; como soporte de ese sistema se presentan tanto la ciencia como todas las propiedades físicas y espirituales, mientras que fuera de esa esfera de la producción y el intercambio sociales nada se presenta como superior-en-sí, como justificado-para-sí-mismo. El capital crea así la sociedad burguesa y la apropiación universal tanto de la naturaleza como de la relación social misma por los miembros de la sociedad. Hence the great civilising influence of capital*; su producción de un nivel de la sociedad, frente al cual todos los anteriores aparecen como *desarrollos* meramente *locales* de la humanidad y como una *idolatría* de la naturaleza. Por primera vez la naturaleza se convierte puramente en objeto para el hombre, en cosa puramente útil; cesa de reconocérsele como poder para sí; incluso el reconocimiento teórico de sus leyes autónomas aparece sólo como artimaña para someterla a las necesidades humanas, sea como objeto del consumo, sea como medio de la producción. El capital, conforme a esta tendencia suya, pasa también por encima de las barreras y prejuicios nacionales, así como sobre la divinización de la naturaleza; liquida la satisfacción tradicional, encerrada dentro de determinados límites y pagada de sí misma, de las necesidades existentes y la reproducción del viejo modo de vida. Opera destructivamente contra todo esto, es constantemente revolucionario, derriba todas las barreras que obstaculizan el desarrollo de las fuerzas productivas, la ampliación de las necesidades, la diversidad de la producción y la explotación e intercambio de las fuerzas naturales y espirituales.

De ahí, empero, del hecho que el capital ponga cada uno de esos límites como barrera y, por lo tanto, de que *idealmente* le pase por encima, de ningún modo se desprende que lo haya superado *realmente*; como cada una de esas barreras contradice su determinación, su producción se mueve en medio de contradicciones superadas constantemente, pero puestas también constantemente. Aun más. La universalidad a la que tiende sin cesar, encuentra trabas en su propia naturaleza, las que en [314] cierta etapa del desarrollo del capital harán que se le reconozca a él como la barrera mayor para esa tendencia y, por consiguiente, propenderán a la abolición del capital por medio de sí mismo.

Los economistas que, como Ricardo, conciben a la produc-

*De ahí la gran influencia civilizadora del capital

ción como identificada directamente con la autovalorización del capital, y que por ende no se preocupan ni de las barreras para el consumo ni de las que se oponen a la circulación misma —en la medida en que ésta tiene que presentar contravalores en todos los puntos—, sólo centran su atención en el desarrollo de las fuerzas productivas y el crecimiento de la población industrial —en la oferta, haciendo caso omiso de la demanda—. Por ello han comprendido la esencia positiva del capital más correcta y profundamente que aquellos que, como Sismondi, hacen resaltar las barreras para el consumo y para la esfera existente de contravalores, aunque el último ha captado más hondamente la estrechez de la producción fundada sobre el capital, su unilateralidad negativa. El primero, más su tendencia universal; el segundo su limitación particular. Toda la controversia en torno a si la *superproducción* es posible y necesaria desde el punto de vista del capital, gira alrededor de si el proceso de valorización del capital en la producción pone directamente su valorización en la circulación, de si su valorización puesta en el *proceso de producción* es su valorización *real*. Naturalmente, también Ricardo tiene a suspición^a de que el *valor de cambio* no es valor al margen del intercambio y sólo se preserva como valor a través del intercambio; pero considera fortuitas las barreras con las que tropieza la producción, barreras a las que se supera. Por lo tanto incluye la superación de esas barreras en la esencia del capital, aunque en la explicación a menudo llega al absurdo; mientras que *Sismondi*, por el contrario, no sólo subraya el encuentro con esas barreras, sino la creación de las mismas por el propio capital; éste cae así en contradicciones, de las cuales Sismondi vislumbra que tienen que llevar al *downbreak*^b del mismo. De ahí que Sismondi quisiera poner trabas a la producción, desde afuera, por medio de las costumbres, la ley, etc. Precisamente por tratarse de barreras puramente exteriores y artificiales, el capital las echa abajo de manera inevitable. Por lo demás, Ricardo y toda su escuela nunca comprendieron las verdaderas *crisis modernas*, en las cuales esta contradicción del capital se descarga en grandes borrascas, que cada vez lo amenazan más como base de la sociedad y de la producción misma.

Los intentos, realizados desde el punto de vista económico ortodoxo, de negar la *superproducción general* en un momento dado, en realidad son pueriles. O, véase por ejemplo a Mac

^a Una sospecha.- ^b Ruina

[315] Culloch²⁰¹, para salvar a la producción *basada en el capital* la abstraen de todas sus cualidades específicas, de sus determinaciones conceptuales, y, por el contrario, la conciben como producción simple para el *valor de uso directo*. La abstraen totalmente de las relaciones esenciales. In fact, para purificarla de contradicciones, la pasan por alto y la niegan. O como por ejemplo Mill²⁰², más ingenioso (remedado por el insulso Say): *la oferta y la demanda* serían idénticas, tendrían por tanto que concordar. La oferta, pues, sería una demanda medida por su propia cantidad. Gran confusión aquí: 1) Esta identidad de la oferta, de tal modo que constituye una demanda medida por su propia cantidad, sólo es verdadera en la medida en que es *valor de cambio* = una cantidad determinada de trabajo objetivado; en tanto que es la medida de su propia demanda —en lo que concierne al valor—. Pero en cuanto valor no se realizará mientras no se intercambie por dinero, y como objeto de intercambio por dinero depende 2) de su *valor de uso*; pero como valor de uso, a su vez, de la masa de necesidades que de ella existen, de la cantidad necesaria de las mismas. Como valor de uso, sin embargo, ni con mucho se le mide por el tiempo de trabajo objetivado en ella, sino que se le aplica una piedra de toque ajena a su naturaleza como valor de cambio. O se dice, por añadidura: *la oferta misma es demanda de un producto determinado de cierto valor* (el que se expresa en la cantidad del producto reclamada). Por ende, si el producto ofrecido es invendible, ello es la prueba de que se produjo demasiado de la mercancía ofrecida y demasiado poco de la que demanda el oferente. De modo que no existiría superproducción en general, sino superproducción respecto a uno o algunos artículos, pero subproducción de otros. Con eso se olvida nuevamente, entonces, que lo que exige el capital productivo no es determinado valor de uso, sino *valor* para sí, esto es, dinero: no dinero en la determinación de medio de circulación, sino como forma universal de la riqueza, o por un lado forma de la realización del capital, por el otro retorno a su estado originario de reposo. Pero afirmar que se produce demasiado *poco dinero*, equivale en realidad a lo que aquí se afirma: que la producción no concuerda con la valorización, o sea que hay *superproducción* o, lo que es lo mismo, producción no transformable en dinero, no transformable en *valor*, producción que no se confirma en la circulación. Hence the illusion^a de los malabaristas del dinero

^a De ahí la ilusión

(también de Proudhon, etc.), según la cual existiría una carencia de *medios de circulación* —debido al alto valor del dinero— y habría que crear artificialmente más dinero. (Ver también los de Birmingham, los *Gemini*^a, por ejemplo.²⁰³) O se dice que desde el *punto de vista social la producción y el consumo* son [316] la misma cosa, y que por tanto nunca puede tener lugar un remanente ni un desequilibrio. Por punto de vista social se entiende aquí una abstracción que, precisamente, *soslaya* la organización y relaciones sociales determinadas y por tanto también las contradicciones que surgen de ellas. Ya *Storch*, por ejemplo, ha señalado muy correctamente contra Say que una gran parte del consumo no es consumo para el uso directo, sino consumo en el proceso de producción, pongamos por caso consumo de máquinas, carbón, aceite, edificios imprescindibles, etc. Este consumo de ningún modo es idéntico al consumo del que aquí nos ocupamos. Con la misma justeza *Malthus*²⁰⁴ y *Sismondi*²⁰⁵ han indicado que, por ejemplo, el consumo de los obreros en modo alguno es un consumo satisfactorio para los capitalistas. Aquí se rechaza totalmente el momento de la valorización y se ponen inmediatamente en el mismo plano producción y consumo, es decir presuponiendo una producción directamente basada sobre el *valor de uso* y no sobre el capital. O para expresarlo en términos *socialistas*: si el trabajo y el intercambio del trabajo, es decir la producción y el intercambio de la misma (circulación) constituyen todo el proceso, ¿cómo podría surgir un desequilibrio sino a causa de inadvertencias o errores de cálculo?

No se considera aquí al trabajo como trabajo asalariado, ni al capital como capital. Por un lado se admiten los resultados de la producción fundada en el capital; por el otro, se niega el supuesto y condición de estos resultados: el trabajo necesario como trabajo puesto por y para el plustrabajo. O —por ej. Ricardo²⁰⁶— se dice que como la producción misma se regula por los costos de producción, se regula a sí misma; cuando una rama de la producción no se valoriza, se le retira el capital hasta cierto grado y se lanza a otro punto en el que sea necesario. Pero, prescindiendo de que esta necesidad misma de la compensación presupone la desigualdad, la falta de armonía y por ende la contradicción, en la crisis general de la superproducción la contradicción no se da entre los diferentes géneros del capital productivo, sino entre el capital industrial y el

^a Gemelos

loanable:^a entre el capital tal cual se introduce directamente en el proceso de producción, y el capital tal cual se presenta como dinero, de manera autónoma (relativamente) y al margen de ese proceso. Finalmente: *proportionate production*^b (esto también se encuentra ya en Ricardo, etc.) sólo cuando la tendencia del capital a distribuirse en las proporciones correctas fuera igual a su tendencia necesaria a exceder de la proporción, ya que desmesuradamente procura plus-trabajo, plus-productividad, plus-consumo, etc. (En la *competencia* esa tendencia interna del capital se presenta como coerción a que lo somete el capital [317] ajeno y que lo impele a quebrantar la proporción con un continuo *marche, marche!* Como el señor Wakley^c lo presiente acertadamente en su comentario a Smith, *hasta ahora nunca* los economistas han analizado la libre competencia, por más que charlen de ella y por más que la conviertan en el fundamento de toda la producción burguesa, asentada en el capital. Sólo se la concibe negativamente: es decir, como negación de monopolios, corporaciones, disposiciones legales, etc. Como negación de la producción feudal. Sin embargo, la libre competencia tiene que ser también algo *para sí*, ya que un simple 0 es una negación huera, abstracción de una barrera que, por ejemplo bajo la forma de monopolio, monopolios naturales, etc., de inmediato se vuelve a erigir. Por definición, la *competencia* no es otra cosa que la *naturaleza interna* del capital, su determinación esencial, que se presenta y realiza como acción recíproca de los diversos capitales entre sí; la tendencia interna como necesidad exterior.) (El capital existe y sólo puede existir como muchos capitales; por consiguiente su autodeterminación se presenta como acción recíproca de los mismos entre sí.) El capital es tanto el poner como el eliminar continuamente la *proportionate production*. La creación de plusvalores y el incremento de las fuerzas productivas tienen que abolir siempre la proporción existente. Esta exigencia, empero, de que la producción deba ampliarse *al mismo tiempo y simultáneamente*^d en *la misma proporción*, plantea al capital exigencias externas, que de ningún modo surgen de sí mismo; al mismo tiempo, el salirse de la proporción dada en un ramo de la producción^e empuja a todos fuera del mismo y en proporciones diferentes. Hasta aquí (porque aún no nos hemos ocupado de la determi-

^a Que puede prestarse, "prestable". ^b Producción proporcionada. ^c En lugar de Wakley debería decir Wakefield 207. ^d Simultáneamente. ^e "Produktionszweig"; ms. y edic. 1939, "Produktionsweise" ("modo de producción")

nación del capital como *capital circulante* y todavía tenemos a un lado la circulación, al otro el capital, o la producción como supuesto de aquélla o base de la que la misma surge) la circulación tiene ya desde el punto de vista de la producción la relación con el consumo y la producción; en otras palabras, plus-trabajo como contravalor, y especificación del trabajo en forma cada vez más amplia.

En el concepto simple del capital deben estar contenidas *en sí* sus tendencias civilizadoras, etc., y no presentarse como en las economías precedentes, meramente en cuanto consecuencias. Del mismo modo, se comprueban en él, de manera latente, las contradicciones que se manifestarán más tarde.

Hasta aquí en el proceso de valorización sólo teníamos la indiferencia recíproca de los diversos momentos; éstos se condicionan internamente y se buscan exteriormente, pero pueden [318] encontrarse o no, pueden coincidir o no, pueden concordar o no. La necesidad interna de la correspondencia y la existencia autónoma y recíprocamente indiferente de esos momentos, constituyen ya la base de contradicciones.

Aun así, en modo alguno hemos terminado. La contradicción entre la producción y la valorización —cuya unidad es, de acuerdo con su concepto, el capital— debe concebirse de manera aun más inmanente, como mera manifestación indiferente, al parecer independiente entre sí, de los diversos momentos del proceso, o más bien de la totalidad de los procesos.

Para acercarnos más a la cuestión: *d'abord there is a limit, not inherent to production generally, but to production founded on capital.*^a Este límite es doble, o más bien es el mismo, considerado desde dos puntos de vista. Basta aquí con demostrar que el capital contiene una limitación de la producción [que es] *particular* —limitación que contradice su tendencia universal a superar toda traba opuesta a aquélla—, para poner así al descubierto la base de la *superproducción*, la contradicción fundamental del capital desarrollado; para poner al descubierto que, en contra de lo que aducen los economistas, el capital no es la forma *absoluta* del desarrollo de las fuerzas productivas, forma absoluta que, como forma de la riqueza, coincidiría absolutamente con el desarrollo de las fuerzas productivas. Desde el punto de vista del capital, las etapas de la producción que lo precedieron se presentan igualmente como

^a Por lo pronto, existe un límite que no es inherente a la producción en general, sino a la producción basada en el capital

trabas a las fuerzas productivas. El propio capital, debidamente interpretado, se presenta como condición para el desarrollo de las fuerzas productivas, hasta tanto las mismas requieran un acicate exterior, el cual al mismo tiempo aparece como su freno. Para las mismas es una disciplina que, a determinada altura de su desarrollo, se vuelve superflua e insoportable, ni más ni menos que las corporaciones, etc. Estos límites inmanentes tienen que coincidir con la naturaleza del capital, con sus determinaciones conceptuales constitutivas. Dichos límites necesarios son:

1) El *trabajo necesario* como límite del valor de cambio de la capacidad viva de trabajo, o del salario de la población industrial;

2) el *plusvalor* como límite del plust tiempo de trabajo y, con respecto al plust tiempo relativo de trabajo, como barrera al desarrollo de las fuerzas productivas;

3) lo que es la misma cosa, la *transformación en dinero*; el valor de cambio en general como límite de la producción; el intercambio fundado sobre el valor, o el valor basado en el intercambio, como límite de la producción. Esto es:

[319] 4) De nuevo lo mismo, como *limitación a la producción de valores de uso* por el valor de cambio; o que la riqueza real tiene que adoptar una forma *determinada*, diferente de sí misma y por tanto no absolutamente idéntica a ella misma, para transformarse, en general, en objeto de la producción.

Por lo demás, resulta de la *tendencia general del capital* (tal como en la circulación simple el dinero se presentaba como meramente fugitivo, carente de necesidad autónoma y por ello no como límite y barrera), que aquél olvida y se abstrae de:

1) el trabajo necesario como límite del valor de cambio propio de la capacidad viva de trabajo; 2) el plusvalor como límite del plustrabajo y del desarrollo de las fuerzas productivas; 3) el dinero como límite de la producción; 4) la limitación de la producción de valores de uso por el valor de cambio.

Hinc^a la superproducción: vale decir, el *recuerdo* repentino de todos esos elementos necesarios de la producción fundada sobre el capital; por consiguiente desvalorización general a consecuencia del olvido de los mismos. Con ello se le plantea al mismo tiempo al capital la tarea de, recomenzar su intento a

^a De ahí.-

partir de un nivel superior de desarrollo de las fuerzas productivas, etc., con un *collapse*^a cada vez mayor *como capital*. Es claro, pues, que cuanto mayor sea el desarrollo del capital, tanto más se presentará como barrera para la producción —y por ende también para el consumo—, prescindiendo de las demás contradicciones que lo hacen aparecer como insoportable barrera para la producción y la circulación.

[[Todo el *sistema crediticio*, y con él el *overtrading*, *overspeculation*^b, etc., anexos, se funda en la necesidad de ampliar y saltar por encima de las barreras para la circulación y para la esfera del intercambio. Este fenómeno es más imponente y clásico en la relación entre los pueblos que en la relación entre los individuos. De esta suerte, por ejemplo, los ingleses se ven forzados a *prestar* a naciones extranjeras para convertirlas en sus *customers*^c. Au fond el capitalista inglés practica un intercambio doble con el capital *productivo* inglés: 1) como él mismo, 2) como yanqui, etc., o bajo cualquier otra forma en que haya colocado su dinero.]]

El capital ha sido señalado como *barrera para la producción* por ejemplo en *Hodgskin*: "In the present state, every accumulation of capital adds to the amount of profit demanded from the labourer, and extinguishes all that labour which would only procure the labourer his comfortable existence"²⁰⁸. . . . *Profit the limitation of production*^d. (H[odgskin.] p. 46.)²⁰⁹ Mediante el *foreign trade*^e se amplían los límites de la esfera del intercambio y el capitalista puede consumir más plustrabajo: "In a series of years the world can take no more from us, than we can take from the world."²¹⁰ Even the profits made by our merchants in their foreign trade are paid by the consumer of the return goods here. Foreign trade mere barter, and as such exchange for the convenience and enjoyment of the capitalist. But he can consume commodities to a certain degree only. He exchanges cottons etc., for the wines and silks of Foreign countries. But these *represent only the surplus labour of our own population* as much as the clothes and cottons, and in this way the *destructive power of the capitalists is increased beyond all bounds*.

[320]

^a Derrumbamiento.- ^b Comercio excesivo (comprar más de lo que es posible vender o pagar), especulación desenfrenada.- ^c Clientes.- ^d En la situación de capital se *apropia* a la cuantía del beneficio reclamado al trabajador cuyo único objetivo sea procurar al obrero una vida confortable . . . El beneficio es la limitación de la producción.- ^e Comercio exterior

Thus nature is *au twitted*.”^a (*Source and Remedy* etc. p. 27, 28.)²¹¹. Veamos hasta qué punto coincide la *glut*^b con la *barrera* para el trabajo necesario: “The very meaning of an increased demand by the labourers is, a disposition to take less themselves, and leave a larger share for their employers; and if it be said that this, by diminishing consumption, increases glut, I can only say that *glut then is synonymous with hig profits*”^c (*Enquiry*, Londres, 1821, p. 12)²¹². He aquí, plenamente expresado, uno de los aspectos de la contradicción. “The practice of stopping labour at that point where it can produce, in addition to the subsistence of the labourer, a profit for the capitalist, opposed to the natural law which regulates production.”^d (H[odgskin.] 41, IX.)²¹³ “The more the capital accumulates, the *whole amount of profit demanded* does so; so there arises an *artificial check to production and population*.”^e (H[odgskin.] 46.)²¹⁴ Malthus desarrolla de esta manera las contradicciones entre el capital como instrumento de producción en general y como instrumento que produce *value* (X, 40 y ss.)²¹⁵: “Profits are invariably measured by *value* and never by *quantity*²¹⁶... *The wealth* of a country depends partly upon the *quantity of produce* obtained by its labour, and partly upon *such an adaptation of this quantity to the wants and powers of the existing population* as is calculated to give it value. Nothing can be more certain that it is not determined by either of them alone. But where wealth and value are perhaps the most nearly connected, is in *the necessity of the latter to*

^a A lo largo de una serie de años el mundo no puede tomar de nosotros más de lo que nosotros tomamos del mundo. Los beneficios obtenidos por nuestros mercados en su comercio exterior, precisamente, los paga quien consume aquí los bienes logrados en el intercambio. El comercio exterior es un simple trueque, y en cuanto tal, un intercambio para la conveniencia y el disfrute del capitalista. Pero éste sólo puede consumir mercancías hasta cierto grado. Intercambia géneros de algodón, etc., por los vinos y sedas de países extranjeros. Pero estos artículos sólo representan el plustrabajo de nuestra propia población, al igual que las ropas y géneros de algodón, y de esta suerte el poder destructivo del capitalista se acrecienta sin tasa ni medida. De esta manera se burla a la naturaleza.- ^b Saturación del mercado, oferta excesiva, inundación del mercado.- ^c El significado verdadero de una demanda creciente de los trabajadores es la disposición a tomar menos ellos mismos, y dejar una parte mayor a sus patronos; y si se sostiene que con ello, al disminuir el consumo, aumenta la oferta excesiva, sólo puedo replicar que entonces la oferta excesiva es sinónimo de elevados beneficios. ^d La práctica de retener el trabajo en el momento en que se puede producir, además de los medios de subsistencia del obrero, un beneficio para el capitalista, [es] contraria la ley natural que regula la producción.- ^e Cuanto más acumula el capital, tanto más crece la cuantía total del beneficio requerido; surge así un freno artificial a la producción y la población

*the production of the former*²¹⁷. The value set upon commodities, that is the sacrifice of labour which people are willing to make in order to obtain^a them, in the actual state of things may be said to be *almost the sole cause* of the existence of wealth²¹⁸... The consumption and demand^b occasioned only by the workmen employed in productive labour can never alone furnish a motive to the accumulation and employment of capital²¹⁹... *The powers of production alone do not secure* [321] *the creation of a proportionate degree of wealth*, as little as the *increase of population*^c. Lo que se requiere is such a *distribution of produce*, and such an adaptation of this produce to the wants of those who are to consume it, as constantly to increase *the exchangeable value of the whole mass*, i. e. the powers of production are only called fully into action^d by the unchecked demand for all that is produced^e... Se produce esto, por un lado, mediante la creación constante de nuevas ramas de la industria (y la ampliación *correlativa* de las viejas), gracias a lo cual las antiguas ramas de la industria obtienen nuevos mercados^f, etc. La producción misma, en efecto, crea demand^g al emplear nuevos obreros en la misma rama industrial y al crear nuevas ramas, en las que nuevos capitalistas emplean a su vez nuevos obreros y al mismo tiempo, correlativamente, se transforman en mercado para las viejas ramas productivas²²⁰; pero the demand created by the productive labourer himself can never be an *adequate* demand, because it

^a “obtain”; edic. 1939, “sustain”.- ^b “consumption and demand”; edic. 1939, “consumptive demand”.- ^c Los beneficios se miden invariablemente por el valor y nunca por la cantidad... La riqueza de un país depende en parte de la cantidad de productos proporcionada por su trabajo, y en parte de una adaptación de esa cantidad a las necesidades y facultades de la población existente, adaptación calculada para otorgarle valor. Es indiscutible que la riqueza no se determina por ninguno de esos factores aislados. Pero donde la riqueza y el valor tal vez se vinculan más estrechamente, es en cuanto a la necesidad del último para la producción de la primera. El valor afectado a las mercancías —o sea el sacrificio de trabajo que la gente está dispuesta a hacer para obtenerlas— en el actual estado de cosas se puede decir que es casi la única causa de la existencia de la riqueza... El consumo y la demanda ocasionados sólo por los obreros empleados en el trabajo productivo, nunca pueden, por sí solos, brindar un motivo para la acumulación y utilización del capital... La capacidad productiva, por sí misma no asegura la creación de un grado armónico de riqueza, así como tampoco el aumento de la población.- ^d “into action” edic. 1939, “in motion”.- ^e Es una distribución del producto y una adaptación de estos productos a las necesidades de quienes los consumen, tales que aumentan constantemente el valor de cambio de toda la masa, es decir que la capacidad de producción sólo es puesta plenamente en acción por la demanda irrestricta de todo lo que se produce...- ^f Mercados.- ^g Demanda

does not go to the full extent of what he produces. If it did, there would be no profit, consequently no motive to employ him. The very existence of a profit upon any commodity presupposes *a demand exterior to that of the labour which^a has produced it.*”²²¹ “Both labourers and capital may be redundant compared with the means of employing them profitably.”^b 222.

[[Respecto al punto 3)²²³, del cual pronto seguiremos ocupándonos, señalemos que la acumulación previa, merced a la cual el capital se presenta frente al trabajo y es *command^c* sobre éste, por de pronto no es otra cosa que *surplus labour^d* bajo la forma de *surplus produce^e*, y por otra parte *asignación sobre co-existing labour^f ajeno.*]]

Aún no se trata aquí, of course, de analizar la superproducción en su carácter determinado, sino sólo la predisposición a ella, tal como está puesta primitivamente en la relación del capital. Por ello también podemos dejar de lado aquí lo concerniente a las demás clases poseedoras y consumidoras, etc., que no producen, sino que viven de sus rentas, y que por tanto intercambian con el capital y constituyen centros de cambio para éste. Sólo podemos tomarlas parcialmente en consideración (pero mejor en la *acumulación*) en la medida en que para la formación histórica del capital son most important^g.

En la producción fundada sobre la esclavitud, así como en la industrial-agrícola de tipo patriarcal —en las cuales la mayor parte de la población satisface directamente con su trabajo la mayor parte de sus necesidades— la esfera de la circulación y del intercambio es sumamente restringida; en la primera, particularmente, de ningún modo se puede tener en cuenta al esclavo [322] como *participante en el intercambio*. En la producción basada en el capital, empero, en todos los puntos el consumo está mediado por el intercambio y para el^h trabajador el trabajo nunca tiene valor de uso *directo*. La base entera de aquélla es

^a “Labour which”; edic. 1939, “labour who”.- ^b La demanda creada por el propio trabajador productivo nunca puede ser una demanda adecuada, puesto que abarca la magnitud total de lo que produce. Si lo hiciera, no habría beneficio alguno, y consecuentemente ningún motivo para emplearlo. La existencia misma de un beneficio sobre una mercancía cualquiera, presupone una demanda exterior a la del trabajo que la produjo. Tanto los trabajadores como el capital pueden estar en exceso, comparados con los medios de utilizarlos beneficiosamente.- ^c Control.- ^d Plus-trabajo.- ^e Plus-producto.- ^f Trabajo coexistente.- ^g Importantísimas.- ^h “den”, edic. 1939, “die” (“los”)

el trabajo como valor de cambio y como creador de valor de cambio.

Well. D’abord^a

el asalariado, a diferencia del esclavo, es él mismo un centro autónomo de la circulación, participa en el intercambio, pone valores de cambio y los recibe mediante el intercambio. *Primero*: mediante el intercambio entre la parte del capital que está determinada como salario, y la capacidad viva de trabajo, se pone directamente el *valor de cambio* de esa parte del capital antes de que éste salga nuevamente del proceso de producción para entrar en la circulación; esto puede concebirse incluso como acto de la circulación. *Segundo*: con excepción de sus propios obreros, la masa total de todos los demás obreros se presenta frente a cada capitalista no como obreros, sino como consumidores, como poseedores de valores de cambio (salario), de dinero, que ellos intercambian por la mercancía de aquél. Los obreros son otros tantos centros de la circulación, los cuales inician el acto del intercambio y conservan el valor de cambio del capital. Constituyen una parte proporcionalmente muy grande —aunque not quite so great as is generally imagined^b, si se tienen en cuenta solamente los trabajadores verdaderamente industriales— de los consumidores. Cuanto mayor es su *número* —el número de la población industrial— y la masa de dinero de la que disponen, tanto mayor es la esfera del intercambio para el capital. Como hemos visto, el capital tiene la tendencia a acrecentar en lo posible la masa de la población industrial^c.

Bien mirado, no nos concierne aquí la relación entre el capitalista individual y los obreros de los *demás* capitalistas. Dicha relación sólo pone de manifiesto la ilusión de cada capitalista, pero nada cambia en la relación entre el capital en general y el trabajo. Cada capitalista sabe, respecto de sus obreros, que no se les [contra]pone como productor frente a los consumidores y desea reducir al máximo el consumo de ellos, es decir su capacidad de cambio, su salario. Desea, naturalmente, que los obreros de los *demás* capitalistas consuman la mayor cantidad posible de *sus propias* mercancías. Pero la relación entre *cada* capitalista y sus obreros es la *relación en general* entre *el capital y el trabajo*, la relación esencial. Ello no obstante, la ilusión —correcta para el capitalista individual, a

^a Bien. Por lo pronto.- ^b No tan grande como se imagina generalmente.- ^c En una línea aparte se lee: “January (1958)”

[323] diferencia de todos los demás— de que a excepción de sus obreros todo el resto de la clase obrera se le contrapone como consumidores y sujetos del intercambio, no como obreros sino como dispensadores de dinero, surge precisamente de allí. Se olvida que, como dice Malthus, “the very existence of a profit upon any commodity pre-supposes a demand exterior to that of the labourer who has produced it”^a 224, y por tanto que la demand of the labourer himself can never be an adequate demand^b. Como una producción pone en movimiento la otra y, por ende, crea consumidores en los obreros del capital ajeno, para cada capital individual la demanda de la clase obrera, que es puesta por la producción misma, *aparecerá* como “adequate demand”. Esta demanda puesta por la producción misma impele, por una parte, a ésta a transgredir la *proporción* en la que tendría que producir con respecto a los obreros, tiene que sobrepasarla; por otra parte, desaparece o se contrae la demanda exterior to the demand of the labourer himself^c, con lo cual se presenta el *collapse*^d. El capital mismo, pues, considera que la *demanda proveniente de los obreros* —esto es, el pago del salario, sobre lo cual se funda esta demanda— no es una ganancia, sino una pérdida. Vale decir que lo que prevalece es la *relación inmanente entre el capital y el trabajo. Es aquí nuevamente la competencia entre los capitales*, su indiferencia y autonomía recíprocas, lo que lleva a que el capital individual no se comporte ante los obreros de todo el capital restante como ante obreros: hinc^e que se infrinja la proporción correcta. Justamente lo que distingue al capital de la relación de dominación es que el obrero se le contrapone como consumidor, y como individuo que pone el valor de cambio; bajo la forma del *poseedor de dinero*, como simple centro de la circulación: el obrero se convierte en uno de los innumerables centros de la misma, con lo cual se disuelve su carácter determinado como obrero*.

* Otro tanto ocurre con la demanda, suscitada por la producción misma, de material en bruto, productos semiterminados, maquinaria, medios de comunicación y los materiales auxiliares utilizados en la producción, como los colorantes, el carbón, las materias grasas, el jabón, etc. Esta demanda, que paga y pone los valores de cambio, es adecuada y

^a La existencia misma de un beneficio sobre una mercancía cualquiera presupone una demanda exterior a la del trabajador que la produjo.- ^b Demanda del propio obrero nunca puede ser una demanda adecuada.- ^c Extreñir a la demanda del propio trabajador.- ^d Derrumbamiento.- ^e De ahí

Por de pronto: el capital fuerza al obrero a pasar del trabajo [324] necesario al plustrabajo. Sólo de esta suerte se valoriza a sí mismo y crea plusvalor. Pero, por otra parte, el capital sólo pone el trabajo necesario *hasta tanto y en la medida* en que éste sea plustrabajo y en que el plustrabajo sea *realizable* como plusvalor. Por consiguiente, pone el plustrabajo como condición del trabajo necesario, y el plusvalor como límite del trabajo objetivado, del valor en general. Tan pronto como no puede poner al primero, tampoco pone al trabajo necesario^a, y sólo puede ponerlo sobre esa base. De modo que el capital limita como dicen los ingleses, con un artificial check— al trabajo y a la creación de valores, y precisamente por el mismo motivo y en la medida en que pone plustrabajo y plusvalor. Conforme a su naturaleza, pues, pone al trabajo y a la creación de valores una *barrera*, la cual contradice su tendencia a ampliarlos desmesuradamente. Como el capital por un lado les pone una *barrera específica* y por otro los empuja por encima de *toda* barrera, es una contradicción viva*.

Si el capital, pues, por un lado convierte al plustrabajo y al intercambio de capital por *plustrabajo* en condición del trabajo necesario, y por consiguiente del poner a la capacidad de

←
suficiente siempre y cuando los productores intercambien entre sí mismos. Su inadecuación se revela no bien el producto final encuentra su límite en el consumo directo y definitivo. También esta apariencia, que transgrede la proporción correcta, está fundada en la esencia del capital, según la cual, como lo analizaremos más pormenorizadamente en la competencia, los diversos capitales recíproca y totalmente indiferentes se repelen entre sí. En la medida en que un capitalista le compra a otro, —compra mercancías, o las vende—, ambos mantienen una relación de cambio simple; no se comportan entre sí como capital. La proporción correcta (imaginaria) conforme a la cual tendrían que intercambiar mutuamente para en definitiva poder valorizarse como capital, queda al margen de su relación recíproca.

* Como el valor constituye la base del capital, y éste sólo existe, forzosamente, gracias al intercambio por un contravalor, el capital se repele necesariamente a sí mismo. Por ello es una quimera un capital universal, un capital que no tenga frente a sí capitales ajenos con los cuales intercambiar —desde el punto de vista actual no tiene ante sí otra cosa que el trabajo asalariado o que sí mismo—. La repulsión recíproca de los capitales ya está implícita en él como valor de cambio realizado.

^a En edic. 1939, “Sobald es den letzten nicht setzen kann, setzt es den ersten nicht” (“Tan pronto como no puede poner al último, no pone al primero”)

trabajo como centro de cambio —según esto, pues, ya se estrecha y condiciona la esfera del intercambio—, por el otro lado es igualmente esencial para él restringir^a el consumo del obrero a lo necesario para la reproducción de su capacidad de trabajo; convertir al *valor* que expresa el *trabajo necesario* en una barrera opuesta a la valorización de la capacidad de trabajo, y con ello a la capacidad de cambio del obrero, y tratar de reducir a un mínimo la proporción entre ese trabajo necesario y el *plustrabajo*. Una nueva barrera opuesta a la esfera del cambio, aunque esa barrera se identifique, como la primera, con la tendencia del capital a comportarse frente a todo límite de su autovalorización como ante una barrera. Por consiguiente, el acrecentamiento ilimitado de su valor —el poner valores ilimitadamente— se identifica absolutamente aquí con la puesta [325] de barreras a la esfera del cambio, esto es, a la posibilidad de la valorización, a la realización del valor puesto en el proceso de producción.

Otro tanto ocurre con la *fuerza productiva*. De un lado la tendencia del capital a desarrollarla al máximo, necesariamente, con vistas a aumentar el *plust tiempo* relativo. Del otro, con ello se reduce el *tiempo necesario de trabajo*, y por tanto la capacidad de cambio de los obreros. Además como hemos visto, el *plusvalor* relativo crece en una proporción mucho menor que la fuerza productiva, y justamente esa proporción decrece tanto más, cuanto mayor haya sido el incremento previo de la fuerza productiva. *Pero la masa de los productos crece en una proporción análoga*; caso contrario quedaría libre más capital, y también trabajo, que no entrarían a la circulación. Sin embargo, en la misma medida en que aumenta la masa de los productos, aumentan las dificultades para realizar el tiempo de trabajo contenido en ellos, puesto que aumenta la exigencia al consumo. (Aquí sólo nos ocupamos aún, de cómo el *proceso de valorización* del capital es al mismo tiempo el de su *desvalorización*. No corresponde analizar aquí hasta qué punto, también, así como el capital tiene una tendencia a *aumentar desmesuradamente las fuerzas productivas*, limita, hace unilateral, etc., a la *principal fuerza productiva*, el *hombre* mismo; en suma, tiene la tendencia a limitar las fuerzas productivas.)

De modo que el capital pone el *tiempo de trabajo necesario* como barrera para el valor de cambio de la capacidad viva de trabajo; el *plust tiempo de trabajo* como barrera para el tiempo

^a En el ms., “intercambiar” en lugar de “restringir”

de trabajo necesario, y el *plusvalor* como barrera para el *plust tiempo* de trabajo; al mismo tiempo procura derribar todas esas barreras, por cuanto se contrapone a la *capacidad de trabajo* como simple participante en el intercambio, como dinero, y al *plust tiempo* de trabajo como única barrera, por ser éste el creador del *plusvalor*. (O, conforme al primer aspecto, el capital pone al intercambio de los *plusvalores* como barrera para el intercambio del *trabajo necesario*.)

En el mismo momento pone en la circulación *valores existentes* —o, lo que es lo mismo, la proporción entre el valor puesto por él y el valor *presupuesto* en él mismo y en la circulación— como barrera, barrera necesaria opuesta a su creación de valor; por otra parte, pone a su productividad como barrera única y creadora de los valores. Lleva continuamente, por un lado, a su propia desvalorización; por el otro a refrenar las fuerzas productivas y el trabajo objetivado en valores.

Superproducción. — Proudhon (cómo es posible que el obrero, en el precio de la mercancía que compra, pague el beneficio, etc., y no obstante perciba su salario necesario). — Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. (*Precio* y valor, etc.). — El capitalista no vende *demasiado* caro, aunque ciertamente por encima de lo que le cuesta el artículo. — Precio (fraccional). Bastiat. Baja del precio fraccional. — El precio puede caer por debajo del valor sin perjuicio para el capital. El volumen, la cantidad y la unidad (medida), importantes en la multiplicación de los precios

[326]

[[La estupidez en torno a la imposibilidad de la superproducción (en otras palabras, la tesis sobre la identidad directa entre el proceso de producción y el proceso de valorización del capital) ha sido expuesta por lo menos sofisticadamente, o sea ingeniosamente, por James Mill²²⁵, tal como indicamos más arriba. Según Mill la oferta = su propia demanda, por tanto la oferta y la demanda coinciden, lo que dicho de otro modo sólo significa que el valor se determina por el tiempo de trabajo, o sea que el *intercambio no le agrega nada al valor*. Con lo cual se olvida, simplemente, que el intercambio tiene que realizarse y que el mismo depende (en última instancia) del *valor de uso*. De ahí, según Mill, que si la oferta y la demanda no coinciden, ello obedece a que se ha producido demasiado de un artículo determinado (el ofrecido), y demasiado poco de otro (el que es objeto de demanda). Estos demasiado y demasiado poco, no conciernen al valor de cambio, sino al de uso. Del producto ofrecido hay más existencias de lo “necesario”; de ahí surge la

dificultad. La superproducción, pues, deriva del valor de uso y por consiguiente del intercambio mismo. Say²²⁶ convierte esto en una insensatez, los productos sólo se cambian por productos; a lo más, pues, se produce demasiado de uno, demasiado poco de otro. Se pasa así por alto: 1) que los valores se intercambian por valores y que un producto sólo se intercambia por otro en la medida en que es valor, es decir, en la medida en que es dinero o se convierte en tal; 2) que se intercambia por trabajo. El punto de vista del buen hombre es el del *intercambio simple*, en el cual la superproducción es imposible porque el mismo no tiene que ver con el valor de cambio, sino con el de uso. La superproducción tiene lugar con respecto a la valorización, not else^a]]

Proudhon, que por cierto oye repicar las campanas, pero nunca sabe dónde, deriva la superproducción de "que el obrero no puede volver a comprar su producto"²²⁷. Con eso quiere decir que al producto se le carga el interés y el beneficio, o que el precio del producto está recargado respecto de su valor real. Esto demuestra, d'abord, que no entiende nada de la determinación del valor, la cual, generally spoken^b, no puede incluir ni un ápice de overcharge^c. En la práctica del comercio el capitalista A puede cagar al capitalista B. Lo que el uno mete de más [327] en su bolsillo, el otro lo mete de menos. Pero si sumamos todo, la suma de su intercambio será = la suma del trabajo objetivado en ella, sólo que el capitalista A se habrá embolsado más de esa cantidad proporcionalmente que B. De todos los beneficios que obtiene el capital, es decir la masa total de los capitalistas, hay que deducir: 1) la parte constante del capital; 2) el salario, o el tiempo de trabajo objetivado que se requiere para reproducir la capacidad viva de trabajo. Los capitalistas, pues, no pueden repartirse nada entre sí a excepción del plusvalor. Las proporciones —justas o injustas— en las cuales se distribuyen entre sí ese plusvalor, no modifican absolutamente nada en el intercambio y en la proporción del intercambio entre el capital y el trabajo.

Podría decirse que el *tiempo de trabajo necesario* (o sea el salario), el cual no contiene al beneficio, sino rather^d debe deducirse de éste, es determinado a su vez por los *precios* de los productos, que ya incluyen el beneficio. ¿De dónde, si no, podría provenir el beneficio que obtiene el capitalista en el intercambio con ese obrero a quien no emplea directamente?

^a No de otra manera. ^b Hablando en general. ^c Recargo de precio. ^d Más bien

Pongamos por caso: el obrero del spinner's^a intercambia su salario por tantos bushels de trigo. Pero en el precio de cada bushel ya está incluido el beneficio del arrendatario, esto es del capital. De suerte que el *precio* de los medios de subsistencia comprados por el tiempo de trabajo necesario, ya incluye tiempo de plustrabajo. D'abord resulta claro que el salario pagado por el spinner a sus workingmen^b debe ser suficientemente grande como para comprar los bushels necesarios de trigo, sea cual sea el beneficio incluido para el arrendatario en el *precio* del bushel de trigo; por otra parte, es igualmente claro que el arrendatario debe pagar a sus obreros un salario suficientemente grande como para que se procuren la cantidad necesaria de prendas de vestir, sea cual sea el beneficio del spinner y los weavers^c comprendidos en el precio de esas prendas de vestir*.

* Pasaje tachado: "Si la tasa general del beneficio es, a modo de ejemplo, de 10 0/o, el hilador tiene que pagar a sus obreros 10 0/o sobre el salario necesario y el agricultor a los suyos. Aquí, donde sólo tenemos que habérmolas aún con las condiciones generales o promediales, no nos ocuparemos de los detalles. El hilador no gana 10 0/o sobre su capital, sino sobre la parte alícuota del mismo representada en la fracción de su capital transformada en mercancía y comprada por el obrero. Del mismo modo el arrendatario respecto a los obreros del capitalista. Cada uno de los dos, empero, pierde otro tanto con el 10 0/o que paga por encima del salario necesario. (Puede surgir una diferencia en la medida en que los productos de uno de ellos, por ejemplo los del arrendatario formen parte del *consumo necesario* del obrero, los del otro no; esto todavía no nos concierne aquí.) Supongamos que el arrendatario y el clothier^d utilizan cada uno un capital de 100 táleros y que las proporciones entre el valor constante y el variable son en ambos casos las mismas, y por tanto también el plusvalor.

De modo que, por ejemplo, 60 de material en bruto, 20 de maquinaria, 20 de trabajo, 20 de plustrabajo = 120 táleros. 50 varas o 60 bushels = 120, si 1 vara ó 1 bushel = $\frac{120}{60} = 2$ táleros. El plusvalor, respecto al trabajo, asciende a 100 0/o; respecto al capital adelantado sólo a 20 ó 1/5 por ciento, porque el salario sólo es 1/5 del capital adelantado. Pero $\frac{100}{5} = 20$. En uno y otro caso el obrero recibe 10 varas o 10 bushels = 20 táleros como salario necesario. El precio de cada vara o cada bushel contiene 20 0/o de más. 20 0/o de beneficio; por lo tanto, según Proudhon, cuando el obrero compra varas o bushels, sobre sus 10 varas o 10 bushels paga 10×20 0/o de más. 20 0/o de 2 táleros o de 60 silbergroschen = 12 silbergroschen. ($5 \times 12 = 60$). De modo que sobre las 10 varas o

^a Hilador, dueño de una fábrica textil. ^b Obreros. ^c Tejedores. ^d Fabricante de prendas de vestir

La gracia, pues, consiste sencillamente en que: 1) se confun- [328] den el *precio* y el *valor*; 2) se introducen relaciones que no conciernen a la determinación del valor en cuanto tal. Admitamos, por de pronto —y se trata de la relación abstracta— que el capitalista A produce todos los medios de subsistencia que necesita el obrero, o que representan la suma de los valores de uso en la cual se objetiva el trabajo necesario de éste. El obrero, pues, con el dinero que recibe del capitalista —en esta transacción el dinero aparece tan sólo como medio de circulación— habrá de comprar nuevamente al capitalista una parte alícuota —representante de su trabajo necesario— del producto, con el dinero que de él recibió. El *precio* de una parte alícuota del producto del capitalista A es, of course, el mismo para el obrero que para cualquier otro participante en el intercambio. A partir del momento en que le compra al capitalista, su cualidad específica de obrero se desvanece; en su dinero se ha borrado toda huella de la relación y de la operación a través de las cuales lo recibió; en la circulación el obrero se contrapone simplemente como D al capitalista, que a su vez se le contrapone como M; el obrero se presenta como *realizador* del *precio* de M, precio tan presupuesto para él como para cualquier otro

←

los 10 bushels = 60 silbergroschen = 2 táleros. Pero él recibe nada más que el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Esto es, si presuponemos la maquinaria como constante. Si el obrero hubiera poseído un capital de 100 y se hubiese limitado a su trabajo necesario, de tal modo, empero, que éste le permitiera comenzar de nuevo con el producto de su trabajo, sólo habría necesitado producir 10 varas o bushels; pero fuera de ello materias. . .^a

1 bushel o vara, 6 silbergroschen de más; si 10 = 60 ó 2 táleros.

20 0/0 de 2 táleros o de 60 silbergroschen es $\frac{60}{5} = 12$. El beneficio sobre una vara o bushel asciende a 12 silbergroschen. Pero el obrero recibe 20 táleros = 10 bushels o varas. Por un lado paga de más 10×12 ó 120 silbergroschen = 4 táleros ($4 \times 30 = 120$); por otro lado recibe 4 táleros de más (por cada vara 12 silbergroschen. 10×12); es decir, 20 en vez de 16; esto es, la quinta parte, o sea 20 por ciento de 20 de más. Por otra parte, sin embargo, sólo recibe el salario necesario de 10 varas o 10 bushels. Si el precio estuviera determinado por el trabajo necesario, recibiría: por 1 vara 60 - 12 silbergroschen; = 48 silbergroschen = 1 tálero y 18 silbergroschen; o por 10 varas $48 \times 10 = 1$ tálero y 18 silbergroschen; o por 10 varas $48 \times 10 = 480$ silbergroschen = 16 táleros ($\frac{480}{30} = 16$)."^b

^a El original se interrumpe con la palabra "Roh. . .", probablemente comienzo de la palabra "Rohstoffe" (materias primas)

representante de D, es decir, para cualquier comprador. Well. En el precio de la parte alícuota de la mercancía comprada por [329] él, está incluido sin embargo el beneficio en el que se presenta el plusvalor que recae en el capital. Por ende, si su tiempo de trabajo necesario representa 20 táleros = determinada parte alícuota del producto, el capitalista, si el beneficio es de 10 0/0, le venderá la mercancía a 22 táleros.

Esto quiere decir Proudhon, y por eso concluye que el obrero no puede volver a comprar su producto, es decir la parte alícuota del producto total objetivada por su *trabajo necesario*²²⁸. (Pronto nos ocuparemos de su otra conclusión, la de que *por consiguiente* el capital no puede intercambiar adecuadamente y que *de ahí* resulta la superproducción.) Digamos, para hacer más evidente la cosa, que los 20 táleros del obrero = 4 fanegas de trigo. Según eso, si 20 táleros constituyen el valor expresado en dinero de las 4 fanegas, y el capitalista se las vende a 22, el obrero no podría comprar de nuevo las 4 fanegas; sólo podría comprar $3 \frac{7}{11}$ fanegas. En otras palabras, hay quienes se imaginan que la transacción monetaria falsea la relación. 20 táleros es el precio del trabajo necesario = 4 fanegas, y el capitalista le paga ese precio al obrero; pero no bien éste quiere tener sus 4 fanegas con sus 20 táleros, sólo recibe $3 \frac{7}{11}$. Como, conforme a esto, no recibiría el salario *necesario*, le sería absolutamente imposible vivir; en su demostración, al señor Proudhon se le ha ido la mano*. Pero, por favor: la premisa es falsa. Si 5 táleros expresan el *valor* de una fanega, o sea el tiempo de trabajo objetivado en ella^a, y 4 fanegas el salario necesario, el capitalista A no venderá esas 4 fanegas a 22, como se figura Proudhon, sino a 20 táleros. La cosa es así:

* No nos ocuparemos aquí de cómo en la práctica, tanto en cuanto tendencia general como directamente en lo que se refiere al precio —un caso es, por ejemplo, el del truck system—, ^b el capital procura defraudar al trabajo necesario, rebajarlo por debajo tanto de su norma natural como de la dada en determinado estado de la sociedad. Hemos supuesto aquí, en todos los casos, que se paga el salario económicamente justo, vale decir, el que determinan las leyes generales de la economía. Las contradicciones tienen que derivarse aquí de las relaciones generales, no de las trapacerías de tal o cual capitalista. El análisis de cómo esto se sigue desarrollando en la realidad, corresponde a la teoría del salario.

^a En el ms., "en ellas" en lugar de "en ella". ^b Pago del salario en especie

el producto total (tiempo de plustrabajo y tiempo de trabajo necesario incluidos) es de 110 táleros = 22 fanegas; 16 fanegas de éstas = 80 táleros, representan el capital invertido en semillas, maquinarias, etc.; 4 fanegas = 20 táleros, el tiempo de trabajo necesario; 2 fanegas = 10 táleros, el tiempo de plustrabajo. El capitalista vende cada fanega a 5 táleros, el valor necesario de la fanega, a pesar de lo cual gana en cada fanega [330] 10 o/o ó 5/10 de tálero, 1/2 tálero = 15 silbergroschen. ¿A qué se debe esto? A que vende 22×5 en lugar de 20×5 . Aquí podemos considerar que el capital que el capitalista debe invertir de más para producir 2 fanegas más, es = 0, ya que pueden resolverse en plustrabajo puro, en aradas más profundas, limpieza de malas hierbas, transporte de abonos animales^a, etc., todo lo cual al capitalista no le cuesta nada. El valor contenido en las 2 fanegas excedentes no le ha costado *nada a él*, constituye por tanto un excedente sobre sus desembolsos. Que de las 22 fanegas el capitalista venda 20 por lo que le costaron, 100 táleros, y 2, que no le costaron nada —pero cuyo valor = al trabajo contenido en ellas—, a 10 táleros, para él es lo mismo que si vende todas o que si vende cada fanega a 15 silbergroschen más de lo que le costaron. (A 1/2 tálero, o 10 o/o de 5 táleros = 5/10.) Por lo tanto, aunque el capitalista gana 2 táleros en las 4 fanegas vendidas al obrero, éste obtiene la fanega a su valor necesario. El capitalista sólo gana 2 táleros por ellas debido a que además de esas 4 fanegas vende 18 más al mismo precio. Si sólo vendiera 16, no ganaría nada, pues entonces habría vendido en total $5 \times 20 = 100$, su capital desembolsado.

De hecho, en la manufactura también es posible que los desembolsos del capital no aumenten, para de ese modo vender un plusvalor; es decir, no es necesario que aumente la inversión en material en bruto y maquinaria. Supongamos que el mismo producto, gracias a un trabajo hecho puramente a mano —la masa del material en bruto y del instrumento necesario está puesta como constante—, recibe un finish superior, un mayor valor de uso, y que por tanto el valor de uso del producto aumenta; gracias a que se le aplica más trabajo manual, se acrecienta no la cantidad de ese producto, sino su calidad. Su valor de cambio —el trabajo en él objetivado— crece de manera simple en proporción a ese trabajo. Si en tal caso el capitalista vende 10 o/o más caro, al obrero se le pagará la parte alícuota

^a Edic. 1939, "mineralischem" ("minerales")

del producto, expresada en dinero y que representa el trabajo necesario. Y si el producto es divisible, el obrero podrá comprar esa parte alícuota. El beneficio del capitalista no procede de que recargue el precio de esa parte alícuota, sino de que en el conjunto vende una parte alícuota que no ha pagado, y que precisamente representa *tiempo de plustrabajo*. En cuanto valor, el producto siempre es divisible; en su forma natural no es necesario que lo sea. El beneficio siempre proviene de que el valor total contiene una parte alícuota impaga, y por tanto de que en cada parte alícuota del todo se paga una parte alícuota de plustrabajo. No de otro modo en el ejemplo anterior. Que el capitalista venda 22 fanegas, es decir, 2 que representan el [331] plustrabajo, es lo mismo que si por cada fanega vendiera 1/10 de fanega de más, es decir 1/10 de plusvalor. Si, a modo de ejemplo, se produjera solamente 1 reloj y la relación entre el trabajo, el capital y el plusvalor fuera la misma, gracias al 1/10 de tiempo de trabajo aumentaría la calidad del reloj en 1/10 de valor, que al capitalista nada le habría costado.

Tercer caso: que el capitalista, como suele suceder en la manufactura (aunque no en la industria extractiva), necesite más material en bruto (el instrumento se mantiene constante, aunque nada cambiaría si también se le pusiera como variable), material en el que se objetiva el tiempo de plustrabajo. (Mirándolo bien, aún no corresponde analizar esto, pues aquí puede o debe— suponerse a la vez que el capital produce el material en bruto —por ejemplo el algodón— y que la producción adicional en algún punto tiene que resolverse en *simple* plustrabajo, o, lo que corresponde más a lo *real*, que presupone plustrabajo *simultáneo* en todos los puntos de la circulación.) Hila 25 libras de algodón, que le cuestan 50 táleros; para ello necesita maquinaria (suponemos que la misma se consume totalmente en el proceso de producción) por 30 táleros y 20 táleros de salario: resultan 25 libras de hilo de algodón, que vende a 110. Vende entonces la libra de hilo a $4 \frac{2}{5}$ táleros o 4 táleros y 12 silbergroschen. El obrero, pues, si quiere comprarlas de nuevo, obtendrá $4 \frac{6}{11}$ libras de hilo. Si el obrero trabajara para sí, vendería igualmente la libra a 4 táleros 12 silbergroschen y no obtendría beneficio alguno —en el supuesto como de que sólo efectuara el trabajo necesario—, pero hilaría menos algodón*

* Pasaje tachado: "Si el capitalista tuviera que hilar 25 libras de algodón (que cuestan 2 táleros la libra) a 4 táleros 12 silbergroschen la libra, para

[332] Como sabemos, el valor de una libra de hilo de algodón consiste exclusivamente en la cantidad del tiempo de trabajo objetivado en ella. Supongamos ahora que el valor de la libra de hilo de algodón = 5 táleros, y que 4/5 representan el algodón, el instrumento, etc., de modo que 1 tálero representa el trabajo objetivado en el hilo^a por intermedio del instrumento. Si, para vivir de hilar, el obrero necesita, digamos, 20 táleros al mes, tendrá que hilar 20 libras, ya que por el hilado de una libra de hilo gana 1 tálero, y son 20 los que tiene que ganar. Si él mismo poseyera algodón, instrumentos^b, etc., y trabajara para sí mismo o sea, fuera su propio patrón, tendría que vender 20 libras de hilo de algodón, ya que por cada una

hacer 110 táleros, el obrero sólo hilaría 22 1/2 libras (10 0/o menos; $\frac{25}{10}$ ó 5/2 menos, es decir, 2 1/2 menos) a 4 táleros 12 silbergroschen para conservar su producto necesario (valor de cambio) de 20 táleros. Tendríamos entonces la cuenta siguiente:

45 táleros (para 22 1/2 libras de algodón) 30 táleros (instrumento) 20 táleros (salario) = 95 táleros.

Si la libra de hilado se calcula a 4 2/5 táleros, la ganancia del capitalista es de 10 táleros, = 2 3/11 libras de hilo sobre 25 libras de algodón, u $\frac{11}{10}$ en 50 táleros que le costó el algodón.

El obrero no habría hilado más que 22 8/11 libras de algodón y las habría vendido a 4 2/5 táleros. El capitalista ha hilado 2 3/11 libras de más. Al precio de 4 2/5 táleros, el obrero sólo se habría pagado a sí mismo su trabajo necesario = 20 táleros; a saber:

22 $\frac{8}{11}$ de algodón a 2 táleros la libra =

Táleros	Instrumento de trabajo	Trabajo
44 $\frac{16}{11}$	30 táleros	20 táleros

(el obrero recibe 4 $\frac{6}{11}$ libras de hilo = 20 táleros a 4 $\frac{2}{5}$ táleros la libra).
 45 $\frac{5}{11}$ + 30 + 20 = 95 $\frac{5}{11}$; por tanto, 22 $\frac{8}{11}$ libras de hilo a 94 $\frac{6}{11}$ táleros. 1 libra 4 $\frac{2}{5}$ táleros (o sea: 22 $\frac{8}{11}$ a 94 $\frac{6}{11}$, son como $\frac{250}{11}$ a $\frac{1040}{11}$; 250 a 1040; $\frac{1}{11}$ a $\frac{1040}{250 \times 11}$ = 250 libras a 1040 táleros; 1 libra a $\frac{1040}{250}$ = 4 $\frac{40}{250}$ = 4 $\frac{4}{25}$ = 4 $\frac{1}{5}$ táleros)".

El capitalista ha de pagar por más 2 $\frac{3}{11}$ libras de algodón = 4 $\frac{6}{11}$ táleros.

^a Ms. y edic. 1939, "Baumwolle" ("algodón"). - ^b Ms. y edic. 1939, "Material" ("material")

sólo ganaría 1/5, 1 tálero, y 1 x 20 = 20. Si lo hace trabajar el capitalista, el trabajo que hila las 20 libras de hilo de algodón sólo representará al trabajo necesario, porque según el supuesto de las 20 libras de hilo —ó 20 x 5 = 100 táleros—, 80 táleros representan solamente el algodón e instrumento adquiridos, y el valor recién reproducido no es otra cosa que *trabajo necesario*. De las 20 libras de hilo, 4 libras = 20 táleros representarían el trabajo necesario, y 16 solamente la parte constante del capital. 16 x 5 = 80 táleros. En cada libra adicional que el capitalista hace trabajar por encima de las 20, hay 1/5 de plustrabajo, que para él es plusvalor. (Trabajo objetivado, que vende sin haber pagado por él.) Si hace hilar 1 libra más, gana 1 tálero; si 10 libras, 10 táleros. Sobre 10 libras o 50 táleros, el capitalista tendría, como compensación por sus desembolsos, 40 táleros y un plustrabajo de 10 táleros, u 8 libras de hilo para comprar el material para 10 (maquinaria y algodón) y 2 libras de hilo o su valor, que no le habrían costado nada. Si consideramos en conjunto la cuenta del capitalista, tenemos que ha gastado:

Táleros	Táleros Salario:	Táleros Plusvalía:	Táleros
80 + 40 = 120 (material en bruto, instrumento, etc.)	20	10	
120	20	10 =	150.

En total ha producido 30 libras de hilo de algodón (30 x 5 = 150); la libra a 5 táleros, que es el *valor* exacto de la libra, es decir, valor que se determina por el trabajo en ella [333] objetivado y deriva únicamente de ese trabajo. De esas 30 libras, 24 representan el capital constante, 4 corresponden al salario y 2 constituyen la *plusvalía*. Si esta plusvalía, tal como ocurre entre los capitalistas, se calcula con relación al desembolso total —que asciende a 140 táleros (o 28 libras)—, se obtendrá 1/14 = 7 1/7 0/o (aunque en el ejemplo dado la plusvalía asciende a 50 0/o con respecto al trabajo).

Supongamos que la productividad del trabajo crece de tal modo que, con el mismo desembolso en trabajo, se pueden hilar 40 libras. Con arreglo a nuestra premisa el capitalista vendería esas 40 libras a su valor real, o sea la libra a 5 táleros, de los cuales, 4 táleros representan el trabajo objetivado en el algodón, etc., y 1 tálero el trabajo recién incorporado. Vendería, por lo tanto:

	Tál.	Tál.
40 libras (la libra a 5) = 40 × 5 = 200; de estas 40 libras se deducen 20 libras para trabajo necesario, etc.	=	$\frac{100}{100}$.
		Sobre las primeras 20 libras no habría ganado ni 1 farthing; de las 100 restantes se deducen $\frac{4}{5} = 4 \times 20 = 80$.
		$\frac{80}{20}$ para material, etc. Quedan: 20 táleros.

Con una inversión de 200^a táleros el capitalista habría ganado 20, ó 10 o/o. 10 o/o sobre el desembolso total; pero en realidad 20 sobre los segundos 100 táleros, o las segundas 20 libras, por los o las cuales no ha pagado el trabajo objetivado. Supongamos ahora que pudiera producir el doble, digamos:

Libras	Tál.
80	400. De éstos se deducen
20 para trabajo necesario, etc. = $\frac{100}{300}$.	300. De éstos se deducen para materiales, etc., $\frac{4}{5}$
	240. Quedan:
	60; un beneficio de 60 sobre
	400 es = 6 sobre 40 = 16% + $\frac{1}{5}$ ^a .

En el ejemplo precedente, in fact, el desembolso del capitalista sólo es de 180, sobre los cuales gana 20, u 11 1/9 o/o.

Cuanto menor sea la parte del desembolso que representa el trabajo necesario, tanto mayor la ganancia, aunque la relación entre esa parte y la plusvalía real, es decir el plustrabajo, no es manifiesta. A modo de ejemplo. Para que el capitalista gane [334] 10 o/o^c, tiene que hilar 40 libras de hilo; el obrero sólo necesita hilar 20 = trabajo necesario. El plustrabajo = al trabajo necesario, 100 o/o de plusvalía. Tal es nuestra vieja ley. Pero no es éste el punto que aquí nos ocupa.

En el ejemplo precedente, de las 40 libras, el valor *real* de la libra es de 5 táleros, y si el obrero dirigiera su propio negocio

^a Tal como lo señala el mismo Marx unos renglones más adelante, el total de los gastos del capitalista es aquí de 180 (160c + 20v) y no de 200, y por lo tanto ganaría 11 1/9 o/o y no 10 o/o. ^b Según las cifras que aquí da Marx, debería decir 15 o/o en lugar de $16 + \frac{1}{5}$ o/o. Pero en verdad, los gastos totales son de 340 (320 c 20v) y el beneficio de un 17 11/17 o/o. ^c Tal como dice más arriba Marx, se trata "in fact" de un 11 1/9 o/o

como obrero que pudiese hacerse anticipos a sí mismo para poder valorizar el material en bruto, etc., de tal modo que pudiera vivir como obrero, vendería la libra a 5 táleros, al igual que el capitalista. Pero sólo produciría 20 libras, y de la venta de las mismas utilizaría 4/5 para la obtención de nuevo material en bruto, y 1/5 para vivir. De los 100 táleros retiraría únicamente su salario. La ganancia del capitalista no procede, luego, de que venda la libra demasiado cara —la vende a su *valor exacto*—, sino de que la vende por encima de los *costos de producción* que la libra le costó (y no que costó la libra, ya que el 1/5 le costó al obrero el plustrabajo). Si vendiera por debajo de los 5 táleros, vendería *por debajo* del valor y el comprador obtendría de balde el 1/5 de trabajo que está oculto en cada libra de hilo, por encima de los gastos, etc. El capitalista, empero, calcula de esta manera:

Valor de 1 libra =	5 tál.
de 40 libras =	200 tál.; de ahí se deducen los costos:
	<u>180</u>

20. Quedan 20. No calcula que gana 20 táleros sobre los segundos 100 táleros, sino que, sobre su inversión total de 180... gana 20. Esto le da un beneficio de 11 1/9 o/o, en vez de 20. Calcula además que, para realizar ese beneficio, tiene que vender 40 libras. 40 libras a 5 táleros no le dan 1/5, ó 20 o/o, sino 20 táleros repartidos entre 40 libras ó 1/2 tálero por libra. Sobre el precio a que vende la libra gana 1/2 tálero cada 5 táleros; o sobre 10 táleros 1; 10 o/o sobre el precio de venta. El precio se determina por el precio de la unidad alícuota (1 libra) multiplicado por el número de unidades que se venden; en nuestro caso 1 libra a 5 táleros × 40. Así como esta determinación del precio es correcta para la bolsa del capitalista, es propensa también a inducir teóricamente al error, ya que suscita la impresión de que ha tenido lugar un recargo de precio, en cada libra, por encima del valor *real*, con lo cual se oculta el surgimiento de la plusvalía en esa libra. Esta *determinación del precio mediante la multiplicación del valor de la unidad (medida) del valor de uso (libra, vara, quintal, etc.) por la cantidad que de esta unidad se ha producido*, es fundamental más adelante en la teoría de los [335] precios. Entre otras cosas, se infiere de ello que la baja del precio de la unidad y el aumento de la cantidad de las mismas que hacen su aparición con el incremento de las fuerzas productivas— muestran cómo sube el beneficio con respecto al trabajo, o cómo decrece proporcionalmente el trabajo necesario

con respecto al plustrabajo, y no a la inversa, como afirma el señor Bastiat, etc. Por ejemplo, si merced a la productividad el trabajo creciese de tal modo que el obrero produjera, en el mismo tiempo, el doble de libras que antes —con lo cual se presupone que una libra de hilo le presta exactamente el mismo servicio, cueste lo que cueste, y que él para vivir sólo necesita hilo y vestimentas—, el valor incorporado por el trabajo en 20 libras de hilo ya no ascendería a $1/5$, sino tan sólo a $1/10$, porque el obrero con $1/2$ de tiempo transformaría las 20 libras de algodón en hilo. A los 80 táleros que cuesta el material en bruto ya no se añadirían 20 táleros, sino únicamente 10. Las 20 libras costarían 90 táleros y la libra $90/20$, o sea $4\ 9/20^a$ táleros. Pero si el tiempo total de trabajo no variara, el trabajo transformaría ahora, en lugar de 40, 80 libras de algodón en hilo. 80 libras de hilo, la libra a $4\ 9/20$ táleros, = 356 táleros^a. Para el capitalista, el cálculo sería como sigue:

Ingreso total: 356 táleros; se deducen para el trabajo. etc.:

90

266. De esto se deduce para gastos, etc.,

239 $17/89$

26 $72/89$. La ganancia del capitalista, pues, 26 $72/89$ en lugar de 20. Digamos 27 (o sea un poco de más ($17/89$ de más)). Su desembolso total 330; más de 12 0/0^c, aunque por cada libra tendría menos ganancia.

La ganancia del capitalista en el valor de la medida (unidad) del valor de uso —libra; vara, quarter, etc.— decrece proporcionalmente, así como decrece la relación entre el trabajo vivo —el trabajo a incorporar por primera vez— y la materia prima, etc.; vale decir que tanto menos tiempo de trabajo se necesita para

^a En lugar de “ $4\ 9/20$ ”, debería decir “ $4\ 10/20$ ”.- ^b En lugar de “ $4\ 9/20$ táleros = 356 táleros”, debería decir “ $4\ 10/20$ táleros = 360 táleros”.- ^c En lugar de este texto, desde Ingreso total hasta la llamada, debería decir:

360 táleros; se deducen para el trabajo:

90

270. De esto se deduce para gastos, etc.,

240

30. La ganancia del capitalista, pues, 30 en lugar de 20.

Su desembolso total 330; esto es, $9\ 1/11$ 0/0 [de beneficio].*

La edic. 1939, propone otra corrección: 360; 90; 270; gastos: 216; ganancia: 54; desembolso total: 306; beneficio: 15 0/0

darle a la materia prima la forma que expresa la unidad. Vara de tela, etc. Pero por otra parte —ya que ello se identifica con [336] la productividad mayor del trabajo o con el crecimiento del tiempo de plustrabajo— aumenta la cantidad de esas unidades en las cuales se contiene tiempo de plustrabajo, es decir, tiempo de trabajo que el capitalista no paga.

De lo indicado anteriormente se desprende, además, que el precio puede caer por debajo del valor, y el capital pese a ello obtener ganancias; le bastará, para eso, con vender una cantidad multiplicada por la unidad que constituya un excedente por encima de la cantidad multiplicada por la unidad que constituye el precio necesario del trabajo. Si la proporción entre el trabajo y la materia prima, etc., es de $1/5$, podrá vender por ejemplo sólo a $1/10$ por encima del valor constante, puesto que el plustrabajo *no le cuesta nada*. Le regala entonces al consumidor $1/10$ del plustrabajo y sólo valoriza $1/10$ para sí mismo. Muy importante esto en la competencia; pasado por alto particularmente por Ricardo. La determinación de precios se funda en la determinación del valor, pero se agregan nuevos elementos. Al precio, que originariamente aparece sólo como el valor expresado en dinero, se le sigue determinando como magnitud específica. Si el valor de una libra de hilo es de 5 táleros, es decir, el mismo tiempo de trabajo que está contenido en 5 táleros lo está en una libra de hilo, nada cambiará en esta determinación de valor si se estima que las libras de hilo son 4 ó 4 millones. En la *determinación del precio* se vuelve decisivamente importante el momento del número de libras, ya que el mismo expresa bajo otra forma la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. En el problema del *bill de las diez horas*, etc., este asunto se hizo claramente visible en forma popular.

Acumulación específica del capital (transformación de plusvalor (rédito) en capital). Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos), no superproducción, sino superconsumo

De lo anterior se desprende además:

El obrero sólo hilaría 20 libras, sólo valorizaría mensualmente material en bruto, maquinaria, etc., por valor de 80 táleros, si se limitara al trabajo necesario. El capitalista, además del material en bruto, la maquinaria, etc., que son necesarios para la *reproducción*, para la autoconservación del obrero, *necesita-*

riamente debe invertir capital en material en bruto (y maquinaria, aunque no en la misma proporción) para la objetivación del plustrabajo. (En la agricultura, en la pesca, esto es, en las industrias extractivas, ello no es estrictamente necesario, aunque sí lo es tan pronto como las mismas están establecidas en gran escala, o sea *industrialmente*; aquella inversión se presenta, pues, no como plusinversión de la materia prima misma, sino de los instrumentos para obtener tal materia prima.) Estas plusinversiones —esto es, el ofrecimiento [337] del material para el plustrabajo, o de los elementos objetivos para su realización— son en efecto las que constituyen la llamada *acumulación previa*, específica, del capital; la acumulación del abastecimiento (llamémoslo así, de momento) *específica* del capital. Como veremos después con más detalle, es absurdo considerar que esa acumulación es específica del capital, ya que las condiciones objetivas del trabajo vivo deben estar presentes en general: ora las suministre la naturaleza, ora se produzcan históricamente. Estos *avances*^a específicos que el capital realiza, simplemente significan que al plustrabajo —plusproducto— objetivado lo valoriza en nuevo trabajo vivo, en lugar de colocarlo (gastarlo) en pirámides, etc., como por ejemplo los reyes egipcios o los aristocráticos curas etruscos.

En la *determinación del precio* (tal como también lo veremos en el caso del beneficio) aparece además el *fraude*, la *estafa recíproca*. Uno puede ganar en el intercambio lo que pierde el otro; sólo pueden repartirse el plusvalor entre sí: el capital como clase. Pero las proporciones dejan el terreno libre para la astucia, etc., individual (prescindiendo de la oferta y la demanda), la cual nada tiene que ver con la determinación del valor en cuanto tal.

Nada, por tanto, con el descubrimiento del señor Proudhon, según el cual el obrero no puede comprar nuevamente su producto. Esto deriva de que él (Proudhon) no comprende nada ni de la determinación del valor ni de la del precio. Pero aun dejando eso de lado, su conclusión de que *de ahí* surge la superproducción, en esta abstracción es falsa. En la relación esclavista para los amos no constituye *gêne*^b alguna que los trabajadores no compitan como consumidores con ellos. (La *producción de lujo*, tal como se presentaba entre los antiguos, era sin embargo el resultado necesario de la relación esclavista. No es la superproducción, sino el *superconsumo* y el *consumo*

^a Adelantos, pagos por adelantado.- ^b Incomodidad

insensato, llevados hasta lo descomunal y lo extravagante, lo que caracteriza la decadencia del régimen estatal antiguo.)

El capital, una vez que sale, en cuanto *producto*, del proceso de producción, tiene que ser convertido nuevamente en dinero. El dinero, que hasta aquí se presentaba solamente como mercancía realizada, etc., se presenta ahora como *capital realizado*, o el capital realizado, como *dinero*. Es ésta una nueva^a determinación del *dinero* (así como de capital). Del análisis anterior se desprende ya que la masa del dinero, en cuanto medio de circulación, nada tiene que ver con la dificultad de realizar el capital, esto es, de *valorizarlo*.

La tasa general del beneficio. — Si el capitalista vende nada más que a sus costos de producción, *transferencia* a otros capitalistas. Ello no le reporta prácticamente nada al obrero

[338]

Volvamos al ejemplo precedente, en el que el capitalista, cuando vende la libra de hilo a 5 táleros —o sea 40 libras a 5 táleros [cada una]— vende por tanto la libra de hilo a su *valor real* y gana así 1/2 tálero sobre los 5 (del precio de venta), 10 0/0 sobre el precio de venta, o 1/2 sobre 4 1/2, es decir 11 1/9 sobre su desembolso; supongamos ahora que vendiera sólo con el 10 0/0: en 4 1/2 táleros sólo 9/20 táleros de beneficio (esto es, 1/20 de diferencia con respecto a 1/2 sobre 4 1/2 táleros; exactamente, una diferencia de 1 1/9 0/0). Por consiguiente vende la libra a 4 1/2 táleros + 9/20 táleros, es decir, a 4 19/20 táleros, o las 40 libras a 198 táleros. Varios casos son posibles ahora. El capitalista con el que intercambia, el capitalista al que le vende sus 40 libras —supongamos que aquél sea propietario de una mina de plata, es decir productor de plata—, sólo le paga 198 táleros; por consiguiente le da, en intercambio por el trabajo objetivado en las 40 libras de hilo de algodón^b, 2 táleros de menos del trabajo objetivado en la plata. Supongamos que en este capitalista B las proporciones de los desembolsos sean exactamente las mismas, etc. Si también el capitalista B se quedara sólo con 10 en lugar de 11 1/2^c, por 200 táleros no podría exigir 40 libras de hilo, sino solamente 39 3/5. Es imposible, ahora bien, que ambos capitalistas vendan

^a Omitido en edic. 1939.- ^b Ms. y edic. 1939, "Baumwolle" ("algodón").- ^c En lugar de "11 1/2" debería decir "11 1/9"

al mismo tiempo a $1\frac{1}{9}$ o/o más barato, o que uno ofrezca las 40 libras a 198 táleros y el otro 200 táleros por $39\frac{3}{5}$ libras, un caso que no puede darse. En el ejemplo puesto previamente, el capitalista B al comprar 40 libras de hilo habría pagado $1\frac{1}{9}$ o/o de menos; vale decir, además del beneficio que no obtiene en el intercambio, sino que es meramente confirmado por éste, beneficio de $11\frac{1}{9}$ o/o, ganaría aun gracias a la pérdida del otro capitalista $1\frac{1}{9}$ o/o más, o sea $12\frac{2}{9}$ o/o. De sus propios obreros —del trabajo puesto en movimiento con su propio capital— habría ganado $11\frac{1}{9}$ o/o; el $1\frac{1}{9}$ o/o de más es plustrabajo de los obreros del capitalista A, plustrabajo que se apropia el capitalista B. La *tasa general^a del beneficio*, pues, puede decrecer en tal o cual rama productiva, al forzar la competencia, etc., a los capitalistas a vender por debajo del *valor*, esto es, al forzar a una parte del plustrabajo a valorizarse no para sí, sino para sus compradores. Pero la tasa general no puede decrecer de esta suerte; sólo puede decrecer si decrece *relativamente* la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, y ello, tal como hemos visto con anterioridad, ocurre cuando la proporción ya es muy grande o, dicho de otro modo, cuando la proporción del trabajo vivo puesto en movimiento [339] por el capital es muy pequeña; la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo es muy pequeña en proporción con la que se intercambia por maquinaria y material en bruto. La tasa general del beneficio puede descender entonces, aunque sube el plustrabajo absoluto.

Con ello llegamos a otro punto. Una *tasa general del beneficio* sólo es posible, en general, siendo demasiado grande la tasa del beneficio en una rama de los negocios y demasiado reducida en otra; es decir que una parte del plusvalor —que corresponde al plustrabajo— se transfiere de un capitalista al otro. Si, a modo de ejemplo, en 5 ramas de los negocios la tasa del beneficio fuera

respectivamente de $15\frac{a}{o/o}$, $12\frac{b}{o/o}$, $10\frac{c}{o/o}$, $8\frac{d}{o/o}$, $5\frac{e}{o/o}$, la tasa promedio sería de $10\frac{o/o}{o/o}$; para que ésta existiera en la realidad, empero, los capitalistas A y B tendrían que transferir $7\frac{o/o}{o/o}$ a D y E, a saber, 2 a D y 5 a E, mientras que para C las cosas quedarían como antes. Es imposible la igualdad de la tasa del beneficio sobre el mismo capital de 100, ya que son absoluta-

^a Debería omitirse este "general" puesto que aquí precisamente se está contraponiendo la tasa vigente en algunas ramas con la tasa general

mente diferentes las proporciones del plustrabajo, según la productividad del trabajo y la proporción entre la materia prima, la maquinaria y el salario y el volumen en el que hay que producir. Suponiendo, empero, que la rama *e* sea necesaria, por ejemplo la de los *bakers^a*, habrá que pagarle los $10\frac{o/o}{o/o}$ promediales. No obstante, ello sólo puede suceder si *a* y *b* le ceden a *e* una parte de su plustrabajo. La clase capitalista distribuye así hasta cierto punto el plusvalor total, de tal modo que, to a certain degree^b, [participa en él] de manera uniforme, según la proporción de la *magnitud* de su capital, en vez de hacerlo según los plusvalores creados realmente por los capitales en las diversas ramas de los negocios. El beneficio mayor —procedente del plustrabajo real dentro de una rama de la producción, esto es, originado en el plusvalor realmente producido— es rebajado al nivel medio por la competencia, mientras que el déficit de plusvalor en la otra rama de los negocios es elevado a ese nivel medio gracias al retiro de capitales de la misma, y por consiguiente a la relación favorable entre la oferta y la demanda. La competencia no puede rebajar ese nivel; tiene la tendencia, tan sólo, a crear tal nivel. Lo demás corresponde a la sección sobre la competencia. Esto se produce mediante la relación entre los precios en las diversas ramas de los negocios, los cuales caen en una por *debajo* de su *valor*, en la otra se *elevan* por encima del mismo. De ahí surge la apariencia de que la misma suma de capital crea *el mismo plustrabajo o plusvalor* en diferentes ramas de los negocios.

En nuestro ejemplo está supuesto que el capitalista A, digamos que obligado por la competencia, vende con un $10\frac{o/o}{o/o}$ de beneficio, en lugar de $11\frac{1}{9}$, y por lo tanto vende la libra de hilo a $\frac{1}{20}$ de tálero más barato; conforme a ese supuesto el obrero recibiría, al igual que antes, 20 táleros en dinero, su salario necesario; pero en hilo de algodón, sin embargo, en vez de 4 libras recibiría $4\frac{4}{90}$ ^c libras. Comparando con hilo de algodón, el obrero recibiría por encima de su salario necesario $\frac{4}{20}$ de tálero = $\frac{1}{5}$ de tálero o 6 silbergroschen, es decir $1\frac{o/o}{o/o}$ más de su salario. Si el obrero trabaja en un ramo de los negocios cuyo producto está totalmente al margen de su propio consumo, no ganará ni un farthing en esta operación; la cosa consiste para él en que, en lugar de ejecutar una parte de su plustrabajo directamente para el capitalista A, la ejecuta indirectamente para el capitalista B, esto es, por intermedio del [341]

^a Panaderos.- ^b Hasta cierto punto.- ^c En el ms., "4 4/99" en lugar de "4 4/90"

capitalista A. Que el capitalista A ceda de balde una parte del trabajo objetivado en su producto, sólo le puede reportar una ganancia al obrero si él mismo es consumidor de ese producto y sólo en la medida en que sea tal consumidor. Por tanto si su consumo de hilo de algodón asciende a $1/10$ de sus desembolsos, ganará exactamente $1/50$ en la operación ($2/100$ de tálero en 2 táleros, $1/100$ en 1, exactamente 1% de los 2 táleros), o sea $1/10\%$ de su salario total de 20 táleros, o $7\ 1/5$ pfennig. Tal sería la proporción $-7\ 1/5$ pfennig – en la que participaría en su propio plustrabajo de 20 táleros. Y a esas proporciones se reduce el plus-salario que, en el mejor de los casos, obtiene el obrero gracias a la baja de los precios por debajo del valor necesario, en la rama productiva en la que él mismo se ocupa. En el mejor de los casos –y el mismo es imposible– el límite (en el caso indicado) es de 6 silbergroschen o 1% , es decir, si el obrero pudiera vivir exclusivamente de hilo de algodón; o sea que en el mejor de los casos su plus-salario está determinado por la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el tiempo de plustrabajo^b. En las industrias de lujo propiamente dichas, de cuyo consumo el obrero está excluido, el plus-salario es siempre = 0.

Supongamos ahora que los capitalistas A, B, C, intercambian entre sí; en cada caso el producto total = 200 táleros. A, produciría hilo de algodón, B trigo y C plata; las proporciones entre el plustrabajo y el trabajo necesario, y entre los desembolsos y el beneficio serían exactamente las mismas. A, vende 40 libras de hilo no a 200 táleros sino a 198 y pierde $1\ 1/9\%$ de ganancia; ídem B: sus, digamos, 40 fanegas^c de trigo las vende a 198, en vez de a 200; C, en cambio, intercambia totalmente su trabajo objetivado en los 200 táleros. Entre A y B la relación es tal que si cada uno intercambiara totalmente con el otro, ninguno perdería. A, recibiría 40 fanegas^c de trigo, B 40 libras de hilo de algodón; pero cada uno, sólo un valor de [341] 198. C, por 198 táleros, recibe 40 libras de hilo o 40 bushels de trigo y en ambos casos paga 2 táleros de menos, o recibe de más $2/3^d$ de libra de hilo o $2/5$ de bushel de trigo. Pero supongamos que la relación se conformara así: A, vende a 200 táleros sus 40 libras al productor de plata C; éste, sin embargo, tiene que pagar 202 al cerealista B, o B obtiene 2 táleros por

^a Exactamente.- ^b Tal como se ve en la página 397, se trata en realidad de la proporción entre el tiempo de trabajo necesario y el producto total.- ^c Más adelante Marx desarrolla el ejemplo utilizando bushels en lugar de fanegas.- ^d Debería decir "2/5"

encima de su valor. Entre el hilo A y la plata C todo está all right; ambos intercambian recíprocamente el valor; pero habiendo subido [para] B el precio por encima de su valor, las 40 libras de hilo y los 200 táleros de plata, expresados en trigo, han bajado en $1\ 1/9\%$, o uno y otro de hecho ya no podrían comprar con los 200 táleros 40 bushels^a de trigo, sino solamente $39\ 2/5^b$. $39\ 2/5^b$ bushels de trigo costarían 200 táleros, o el bushel de trigo $5\ 1/20$ táleros en lugar de 5 táleros; 5 táleros $1\ 1/4^c$ silbergroschen. Supongamos ahora que en la última relación el consumo del obrero se compone en $1/2$ de trigo; su consumo de hilo de algodón es $1/10$ de su ingreso; su consumo de trigo $5/10$. Sobre $1/10$ el obrero ganaba $1/10\%$ de su salario total; en el trigo pierde $5/10\%$; en total, pues, pierde $4/10\%$ en lugar de ganar. Aunque el capitalista le ha pagado su trabajo necesario, su salario cae por debajo del salario necesario a consecuencia del recargo del cerealista B. Si esta situación se prolongara, su salario necesario tendría que subir. Por consiguiente, si la venta del hilo por el capitalista A tiene su origen en una suba de los precios del trigo o de otros valores de uso por encima de su valor –los cuales constituyen la parte esencial del consumo del obrero– el trabajador del capitalista A perderá en la misma proporción en que su consumo del producto encarecido sea mayor que el del producto abaratado producido por él mismo. Pero si A, el del hilo, vendiera a $1\ 1/9\%$ por encima de su valor, y B, el del trigo, a $1\ 1/9\%$ por debajo, el obrero, si en el mejor de los casos sólo consumiera trigo, no habría ganado más que 6 silbergroschen, o, como supusimos que [consumía] la mitad en trigo, sólo 3 silbergroschen o $1/2\%$ de su salario de 20 táleros. Al obrero se le pueden presentar tres casos, pues: su ganancia o pérdida en la operación puede ser = 0, su salario necesario puede depreciarse, de tal manera que no le alcance y que por tanto caiga por debajo del mínimo necesario; en tercer lugar, esa operación puede proporcionarle un plus-salario, que se reduce a una parte extremely small^d de su propio plustrabajo.

Hemos visto precedentemente que si la proporción entre el trabajo necesario y las otras condiciones de la producción = $2/5^e$ (20 de una inversión total de 100) o = 40% ^f del valor total (en 20 libras = 4 libras de hilo) (o de 100 táleros, 80 de

^a Ms., "Pfund" ("libras").- ^b Debería decir "39 61/101" bushels.- ^c Debería decir "5 táleros $1\ 1/2$ silbergroschen".- ^d Extremadamente pequeña.- ^e Debería decir "1/4", que es la proporción entre 20 y 80 (o, si se quiere hablar de la proporción con respecto al gasto total, $1/5$).- ^f Debería decir "20%"

[342] materia prima e instrumento, 20 de trabajo) y la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario es de 100 0/0 (o sea la misma cantidad), el capitalista obtendrá 11 1/9 0/0 sobre su inversión.

Si sólo percibiera 10 0/0 y regalara a los consumidores el 1 1/9 ó 2 táleros (transfiriéndoles plusvalor), el obrero, en la medida en que es consumidor, ganaría también, y en el mejor de los casos (imposible) de que sólo viviera de los productos de su master, [tendríamos,] como hemos visto:

1 1/9 0/0 (= 2 1 0/0 = 6 silbergroschen sobre 20 tál. (= 1/5 tál. sobre 20) Ganancia sobre el salario para el obrero:

Si suponemos que el capitalista vende la libra de hilo a 4 15/20 (4 3/4) táleros en vez de a 5, el obrero ganaría por libra 5/20 y en las 4 libras 20/20 = 1^a; 1 sobre 20, empero = 1/20 = 5 0/0; (1 tál. sobre 20); el capitalista vendería las 40 libras a 4 15/20 táleros = 95/20 táleros × 40 = 190 táleros; sus desembolsos 180, su ganancia = 10 = 5 6/9^b [0/0], su ganancia no obtenida = 5 6/9^b; si el capitalista vendiera a 4 12/20, el obrero ganaría 8/20 de tálero por libra, 32/20^c en las 4 libras, 1 tálero 12/20 ó 1 3/5 tálero en su salario total, es decir, 8 48/119 0/0, pero el capitalista perdería 16 táleros de plusganancia, o retendría

= 1 tál.
5 6/9^b (= 10 tál.) = 5 0/0 (1 tál. sobre 20).
= 8 8/9^o (= 16) = 8 48/119^o (1 tál. 18 silbergroschen)

^a Debería decir "y en las 4 4/19 libras 20/19 = 1 1/19", dado que en 20 táleros el obrero obtiene de salario no 4 libras sino 4 4/19 libras de hilo.- ^b Debería decir "5 5/9 0/0", dado que la pérdida del capitalista es igual a 11 1/9 0/0, 5 5/9 0/0.- ^c Debería decir "40/23 en las 4 8/23 libras, 1 tálero 17/23 en su salario total, i.e. 8 16/23 0/0", dado que en 20 táleros de su salario los obreros reciben 20 dividido por 4 12/20, o sea 4 8/23 libras de hilo, lo que representa una ganancia de 4 8/23 × 8/20 = 1 17/23 táleros, o sea el 8 16/23 0/0 del total de salarios

únicamente 184 táleros, o tendría 4 táleros de ganancia sobre 180 = 1/45 de 180 = 2 2/9 0/0; perdería 8 8/9; supongamos finalmente que el capitalista vendiera la libra de hilo to^a 4 1/2 táleros; las 40 libras a 180; su beneficio = 0; le obsequiaría al consumidor el plusvalor o plus-tiempo de trabajo del obrero, de modo que la ganancia del obrero = 1/2 tálero por libra, = 4/2 táleros^b = 2 táleros, o 2 táleros sobre 20 = 10 0/0.

Ganancia = 0
(Pérdida = 11 1/9 0/0)

= 10 0/0 (2 tál.)
(ni siquiera 1/2 libra)

Si por el contrario el capitalista hubiera aumentado el salario [343] en 10 0/0, de 20 a 22 táleros, por ejemplo porque en la rama de sus negocios la demanda de trabajo superaba a la oferta, y si vendiera como siempre la libra de hilo a su valor, o sea a 5 táleros, su beneficio sólo se habría reducido en 2 táleros: de 200 a 198^c; es decir, en 1 1/9 0/0 y sería como siempre de 10 0/0.

De ello se desprende que si el capitalista, acaso por deferencia para con el señor Proudhon, vendiera sus mercancías a los costos de producción que él tuvo y su beneficio total fuera = 0, estaríamos solamente ante una transferencia de plusvalor o tiempo de plustrabajo del capitalista A a los capitalistas B, C, D, etc.; y con respecto a su obrero en el mejor de los casos la ganancia de éste —o sea su participación en su propio plustrabajo— se reduciría a la parte del salario que él consume en la mercancía depreciada; y si el obrero gastara su salario íntegro en esa mercancía, esa ganancia no podría ser mayor que la proporción entre el trabajo necesario y el producto total (en el ejemplo antedicho 20 : 200 = 1/10, 1/10 de 20 = 2 táleros). Con respecto a los obreros ajenos el caso es exactamente el mismo: la mercancía depreciada les deja una ganancia sólo en la medida en que 1) ellos mismos la consuman; 2) en proporción a la magnitud de su salario, que está determinado por el trabajo necesario. Si la mercancía depreciada fuera por ejemplo el trigo —one of the staffs of life—^d, primero el productor del mismo,

^a A.- ^b Debería decir "20/9 táleros 2 2/9 táleros, ó 2 2/9 táleros sobre 20 = 11 1/9 0/0", dado que los obreros reciben 20 dividido por 4 1/2, o sea 4 4/9, lo cual multiplicado por 1/2 es igual a 2 2/9 táleros.- ^c Debería decir "de 20 a 18".- ^d Uno de los fundamentos de la vida

el arrendatario, y luego todos los demás capitalistas descubrirían que el salario necesario del obrero ya no es el salario necesario, sino que está por encima de su nivel; se le rebajaría; por tanto, finalmente, sólo habría aumentado el plusvalor de los capitales *a*, *b*, *c*, etc., y el plus trabajo de los obreros ocupados en ellos.

Supongamos 5 capitalistas, A, B, C, D y E. E produce una mercancía que sólo consumen los obreros. Por lo tanto, E realizaría su beneficio exclusivamente mediante el intercambio de su mercancía por salario; pero conforme a la norma, ese beneficio no derivaría del intercambio de su mercancía por el dinero de los obreros, sino del intercambio de su capital por trabajo vivo. Supongamos que la relación del trabajo necesario sea en las 5 ramas productivas de 1/5; en todas el plus trabajo es de 1/5; el capital constante en todas = 3/5. El capitalista E intercambia su producto por 1/5 del capital *a*, 1/5 del capital *b*, 1/5 del capital *c*, 1/5 del capital *d* y 1/5 constituye su propio salario. De este último 1/5 no obtendrá beneficio alguno, como hemos visto, o rather^a su beneficio no procederá de que les dé a los obreros 1/5 de su capital en dinero, y de que éstos con el mismo 1/5 le compren productos; no procederá del intercambio con ellos como *consumidores* o centros de la circulación. Toda la transacción del capitalista con sus obreros en cuanto *consumidores* de su producto estriba en que les da su producto bajo la forma de dinero, y ellos le devuelven el mismo dinero por exactamente la misma parte alícuota del producto. Con los obreros de A, B, C, D, no se encuentra en la relación de capitalista a obreros, sino en la de M a D, de vendedor a compradores. Con arreglo a lo supuesto previamente, los obreros de A, B, C, D, no consumen nada de los propios productos de éstos; E^b, ciertamente, intercambia 1/5 del producto de A, B, C y D^c o sea 4/5 de su producto; pero, por un rodeo, este intercambio es sólo el salario que A, B, C y D pagan a sus propios obreros. Cada uno le da dinero a los obreros por valor de 1/5 de su producto, o 1/5 de su producto como pago por el trabajo necesario, y éstos compran con ello, con los 4/5 del valor de su producto o capital, la mercancía de E. Por ende ese intercambio con E es sólo una forma indirecta bajo la cual adelantan la parte del capital que representa el trabajo necesario, o sea una *deducción* de su capital. No pue-

[344]

^a Más bien.-^b Ms. y edic. 1939, "D". Corregido de acuerdo con la presentación del ejemplo efectuada unas líneas más arriba.- ^c Ms. y edic. 1939, "E"

den ganar nada con eso. La ganancia procede de la valorización de los restantes 4/5 del capital *a*, *b*, *c*, *d*, y esta valorización consiste precisamente en que cada uno recibe de nuevo, bajo otra forma y mediante el intercambio, el trabajo objetivado en su producto. Como entre ellos existe la división del trabajo, cada uno se reembolsa su capital constante, la materia prima y los instrumentos de trabajo^a. Su ganancia reside en la valorización recíproca del último 1/5 —la valorización del tiempo de plus trabajo, su ponerse como plusvalor—. No es preciso que los capitales *a*, *b*, *c*, *d*, intercambien entre sí totalmente los 4/5. Como en cuanto capital son al mismo tiempo grandes consumidores, y de manera alguna pueden vivir del aire, y como, empero, en cuanto capitalistas tampoco viven de su trabajo, nada tienen para intercambiar o consumir que no sea el producto del trabajo ajeno. Quiere decir que para su consumo cambian precisamente el 1/5 que representa el tiempo de plus trabajo, el trabajo creado mediante el capital. Supongamos que cada uno consume 1/5 de ese 1/5, es decir 1/25, bajo la forma de su propio producto. Aún restan, en tal caso, 4/25, los cuales, a través del intercambio, pueden ser valorizados o transformados en valor de uso para su propio consumo. A intercambia 2/25 con B, 1/25 con C, 1/25 con D^b, y otro tanto ocurre con B, C, D^b *.

El caso que hemos supuesto, en el que el capital E realizaba íntegramente su beneficio en el intercambio por salario, es el más favorable o, más bien, expresa la única relación correcta en la que es posible que el capital realice en el *intercambio*, mediante el consumo de los obreros, su plusvalía creada en la *producción*. Pero en este caso los capitales *a*, *b*, *c*, *d*, sólo

[345]

* Pasaje tachado: "Supongamos que A es tejedor de algodón e hilador; B, plantador de algodón; C, fabricante de máquinas; D, productor de hierro;

Según el supuesto, E produce únicamente los necesarios^c para los obreros; D produce todos los consumptibles^d para los capitalistas A, B, C, D, E, C todas las piezas de ropa, B todo.

Si conforme a nuestro supuesto las proporciones dentro de cada capital son tales que 1/5 a la maquinaria, 1/5 al plus trabajo, a la parte que está a disposición del capitalista. . ."

^a Ms. y edic. 1939, "Arbeitsmaterial" ("material de trabajo").- ^b Ms. y edic. 1939, "E", pero debe ser D, puesto que E destina sus mercancías al consumo de los obreros de los 5 capitalistas.- ^c Artículos de primera necesidad.- ^d Materias fungibles, que se consumen

podrían realizar su valor mediante el intercambio entre sí, o sea mediante el intercambio de los capitalistas entre ellos mismos. El capitalista E no consume de su propia mercancía, ya que con 1/5 de la misma les ha pagado a sus propios obreros, 1/5 lo ha intercambiado por 1/5 del capital *a*, 1/5 por 1/5 del capital *b*, 1/5 por 1/5 del capital *c*, 1/5 por 1/5 del capital *d*. De este intercambio A, B, C y D no extraen beneficio alguno, ya que con el 1/5 respectivo han pagado a sus propios obreros.

Según la proporción que hemos elegido, de 2/5 de materia prima, 1/5 de maquinaria, 1/5 de necessities para los obreros, 1/5 de surplusproduce, gracias al cual los señores capitalistas viven y al mismo tiempo realizan su plusvalor, necesitaremos, si el producto total de cada uno (A, B, C, D, E,) = 100, un productor E de necessities para los obreros, 2 capitalistas A y B, que produzcan materias primas para todos los demás, 1 C, que produzca maquinaria, uno D que fabrique el surplusproduce. El cálculo sería el siguiente (el fabricante de máquinas, etc., tiene que producir cada parte de su mercancía para sí mismo):

	Para el trabajo	Materia prima	Maquina- ria	Surplus- produce	
A) Fabricante de materias primas	20	— 40	— 20	— 20	= 100 2 1/2 ^a
B) Idem	20	— 40	— 20	— 20	= 100 2 1/2 ^a
C) Fabricante de máquinas	20	— 40	— 20	— 20	= 100 2 1/2 ^a
E) Necessaries para los obreros	20	— 40	— 20	— 20	= 100 2 1/2 ^a
D) Productor de plusproducto	20	— 40	— 20	— 20	= 100
	10	— 20	— 10	— 10	= 50.

Por consiguiente E intercambia su producto íntegro de 100 por los 20 de salario para sus propios obreros, 20 para los

^a No se entiende qué tiene que ver esta cifra 2 1/2 con la tabla: debería ser eliminada

obreros de la materia prima A, 20 para los obreros de la materia prima B, 20 para los obreros del fabricante de máquinas C, 20 para los obreros del productor de plusproducto D; a cambio de ello recibe 40 para materia prima, 20 para maquinaria, 20 para necessities de los obreros y le restan 20 para la adquisición de plusproducto, del cual él mismo vive. Otro tanto ocurre con los demás, respectivamente. Lo que constituye su plusvalía es el 1/5 ó los 20 que todos ellos pueden intercambiar por surplusproduce. Si consumieran^a todo el excedente, estarían al final igual que al principio y no aumentaría la plusvalía ^[346] de su capital. Si suponemos que sólo consumen 10, ó 1/10, la mitad del plusvalor, el mismo productor de plusproducto D consumiría 10 menos, y cada uno de los otros 10 menos; en total, por lo tanto, sólo habría vendido la mitad de su mercancía = 50 y no podría recomenzar el negocio como antes. Supongamos, pues, que sólo produjera 50 en artículos de consumo. En dinero, igualmente 50, en cuyo caso cada uno de los capitalistas A, B, C, D, E acumularía en dinero 10 táleros los cuales representarían el plusvalor no consumido. Pero esos 10 táleros o together^b 50 sólo podrían valorizarse si se les invirtiera en nuevo trabajo. A y B, para producir más materia prima, necesitan 4 táleros más de trabajo vivo, y como carecen de nueva maquinaria para ello, requerirán 6 táleros más de trabajo manual en lugar de la misma^c. Además de los 400 táleros existentes en materias primas, máquinas, necessities para los obreros, añádense solamente 50 en artículos de consumo para los capitalistas. Pero cada uno de éstos posee ahora un excedente de 10, de los cuales 4 en materia prima, 2 en máquinas, 2 en necessities para los obreros, sobre todo lo cual el capitalista debe ganar 2 (así como antes con 80 debía ganar 100)^d; D sobre sus 40 ha ganado 10 y, por consiguiente, puede aumentar su producción en la misma proporción, esto es, en 5. El año siguiente producirá 7 1/2 más = 57 1/2^e.

Este ejemplo podrá ser desarrollado o no más adelante. Considerándolo bien, no corresponde tratarlo aquí. Lo claro es que la valorización ocurre ahora en el intercambio de los

^a Ms., "produzierten" ("produjeran").- ^b En total.- ^c El párrafo que va desde "En dinero, igualmente 50. . ." hasta ". . . la misma", si bien fue incluido en el texto, al igual que en edic. 1939, aparece tachado en el ms.- ^d Debería entonces ganar 2 1/2 de máquinas y 2 1/2 de necessities.- ^e Debería decir "el año siguiente producirá 6 1/4 más = 56 1/4", dado que como el capitalista D obtiene 10 táleros de beneficio sobre 40, obtendrá 11 1/4 sobre 45 y el valor del producto será de 56 1/4, o sea 6 1/4 sobre el anterior valor de 50 táleros

capitalistas entre sí, puesto que aunque E sólo produce para el consumo de los obreros, intercambia bajo la forma del salario 1/5 de A, 1/5 de B, 1/5 de C, 1/5 de D, etc.^a De la misma manera intercambian A, B, C, D con E: no directa, sino indirectamente, al necesitar de él cada uno de ellos 1/5 como necesarios para sus obreros. La valorización consiste en que cada uno intercambia su propio producto por partes alícuotas de los productos de los otros cuatro, y justamente de tal modo que una parte del plusproducto está destinada al consumo del capitalista y una parte se transforma en pluscapital para poner en movimiento nuevo trabajo. La valorización consiste en la *posibilidad real* de una valorización mayor; producción de valores nuevos y mayores. Resulta claro aquí que si^b D y E —de los cuales E representa todas las mercancías consumidas por los obreros y D todas las consumidas por los capitalistas— han producido demasiado, esto es, demasiado con respecto a la proporción de la parte del capital destinada a los obreros, o demasiado con respecto a la parte del capital consumible por los capitalistas (demasiado con respecto a la proporción en que tendrían que aumentar el capital, y a esta proporción se le fija posteriormente un límite mínimo con el interés) entonces la *superproducción general* tendrá lugar no porque los obreros consuman relativamente *demasiado pocas* mercancías o los capitalistas demasiado pocas de las mercancías que han de ser consumidas, sino porque de *ambas* se ha producido demasiado; no demasiado *para el consumo*, sino para asegurar la *relación correcta entre el consumo y la valorización; demasiado para la valorización.*

[347]

Barreras para la producción capitalista. — Proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Proporción entre el excedente consumido por el capital y el excedente transformado en capital. — Desvalorización en las crisis

En otras palabras: en una situación dada del desarrollo de las fuerzas productivas (puesto que ese desarrollo determinará la proporción entre el trabajo necesario y el plustrabajo) se establece una proporción fija, según la cual el producto se divide en una parte —que corresponde al material en bruto, la maqui-

na, el trabajo necesario, el plustrabajo^a—, y finalmente el plustrabajo mismo se divide en una parte que revierte al consumo y otra que se convierte nuevamente en capital. Esta división conceptual interna del capital, se presenta en el intercambio de tal suerte que el intercambio de los capitales entre sí tiene lugar en proporciones determinadas y limitadas, aunque siempre cambiantes en el transcurso de la producción. Supongamos que las proporciones son por ejemplo de 2/5 de materia prima, 1/5 de maquinaria, 1/5 de salario, 1/5 de plusproducto, del cual 1/10 se destina nuevamente para el consumo, 1/10 para la nueva producción; esta división dentro del capital, en el intercambio se presentará como distribución say entre 5 capitales. En cualquier caso, con ello están dadas tanto la suma del intercambio que puede realizarse como también las proporciones en las que cada uno de estos capitales ha de intercambiar y asimismo producir. Si la relación entre el trabajo necesario y la parte constante del capital es por ejemplo como en el caso precedente = 1/5 : 3/5, el capital que trabaja conjuntamente para el consumo de los capitalistas y de los obreros no deberá ser mayor, como hemos visto, de 1/5 + 1/10 de los 5 capitales, cada uno de los cuales equivale a la unidad, = 1 1/2 capital. Igualmente está dada la proporción según la cual cada capital tiene que intercambiar con el otro, que representa un elemento determinado de sí mismo, y finalmente la proporción en que cada uno tiene que intercambiar en general. Si la relación de la materia prima es, pongamos por caso, = 2/5, los capitales que producen la materia prima de ninguna manera podrán cambiar más de 3/5, mientras que 2/5 han de considerarse fijos. (Por ejemplo las semillas, etc., en la agricultura.) Estos elementos, recíprocamente determinados de manera conceptual, reciben del *intercambio* en y para sí una existencia indiferente; existen independientemente el uno del otro; su necesidad interna se manifiesta durante la crisis, que pone fin [348] violentamente a la apariencia de su indiferencia recíproca.

A más de esto, una revolución en las fuerzas productivas altera estas relaciones, *modifica* incluso esas relaciones cuya base —desde el punto de vista de capital y con tal motivo también de la valorización a través del intercambio— *sigue siendo siempre la proporción entre el trabajo necesario y el plustrabajo*, o, if you please, entre los diversos elementos del

^a Debería decir "...el trabajo necesario y otra parte, que corresponde al plustrabajo, y finalmente..."

^a Este "etc." es superfluo.- ^b "Si" omitido en edic. 1939

trabajo objetivado y el trabajo vivo. Tal como se ha indicado con anterioridad, es posible que tanto el capital liberado gracias al incremento de las fuerzas productivas como la capacidad de trabajo vivo liberada, tengan que permanecer ociosos porque no están disponibles en las proporciones necesarias para que se realice la producción basada en las fuerzas productivas recién desarrolladas. Si, en cambio, la producción sigue adelante indiferentemente, al fin de cuentas tendrá que manifestarse en el intercambio un déficit, una magnitud negativa, de un lado o del otro.

La barrera consiste siempre en que el intercambio –y por tanto también la producción– se efectúa de tal manera que la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario se mantiene igual, lo que es = a la constancia de la valorización del capital. La segunda proporción –la que existe entre la parte del plusproducto consumida por el capital y la transformada nuevamente en capital– se determina por la primera proporción. En primer término, *la magnitud de la suma a distribuir entre estas dos partes depende de esa relación originaria*; en segundo lugar, si la creación de la plusvalía del capital se funda en la creación de plustrabajo, el aumento del capital como capital (la acumulación, y sin ésta el capital no puede constituir la base de la producción, pues quedaría estancada y dejaría de ser elemento del progreso indispensable ya por el mero crecimiento de la población, etc.) depende de la transformación de una parte de ese plusproducto en nuevo capital. Si sencillamente se consumiera la plusvalía, el capital *no* se habría valorizado ni producido como *capital*, es decir, como valor que produce valor.

Hemos visto que si 40 libras de hilo de algodón con un valor de 200 táleros –porque contienen 200 táleros de tiempo de trabajo objetivado– se intercambian a 198, el fabricante de hilo no sólo pierde $1\frac{1}{2}\%$ de ganancia, sino que su producto se desvaloriza, se vende por *debajo* de su valor real, aunque se venda a un *precio* que still leaves him a profit of 10% . El productor de plata, por su parte, gana 2 táleros. Retiene los 2 [349] táleros como capital liberado. Sin embargo, si se toma en cuenta la suma total, ha tenido lugar una desvalorización. La suma, en efecto, es de 398 táleros en vez de 400. Puesto que en las manos del productor de plata los 200 táleros de hilo ahora sólo valen 198; para él es lo mismo que si la fuerza

^a En lugar de “ $1\frac{1}{2}\%$ ” debería decir “ $1\frac{1}{9}\%$ ”.- ^b Todavía le deja un beneficio de 10%

productiva de su trabajo hubiera aumentado, de tal modo que, al igual que antes, 200 táleros contienen el mismo trabajo objetivado, pero 2 de esos táleros han pasado de la cuenta de los desembolsos necesarios a la del plusvalor, y él ha pagado 2 táleros menos por trabajo necesario. La inversa sólo podría darse si el productor de plata pudiera vender de nuevo a 200 táleros las 40 libras de hilo, que compró por 198 táleros. En tal caso tendría 202 táleros y, digamos, las habría vendido a un fabricante de seda, que por las 40 libras de hilo le habría dado en seda el valor de 200 táleros. Siendo así, las 40 libras de hilo se habrían vendido a su verdadero valor, aunque no por su productor y de primera mano, sí de segunda por su comprador, y la cuenta total se plantearía así: se han intercambiado 3 productos, cada uno de los cuales contiene trabajo objetivado cuyo valor es de 200; por ende, *suma* de los valores de los capitales: 600. A, el fabricante de hilo; B, el de plata; C, el de seda: A 198; B 202 (a saber: 2 de excedente por el primer intercambio y 200 en seda), C 200. *En total* 600. En este caso el valor total de los capitales se ha mantenido invariable; sólo se ha producido una transferencia, al percibir B, de más, una parte del valor que A ha tenido de menos.

Si A, el fabricante de hilo, sólo pudiera vender [a] 180 (que es lo que *le* costó la cosa) y de ningún modo pudiera dar salida a 20 [en] hilo^a, habría perdido su valor el trabajo objetivado de 20 táleros. Otro tanto ocurriría si cediera por 180 táleros el valor de 200; a B, el fabricante de plata: en la medida en que esta necesidad de A derivara de la superproducción de hilo, B tampoco podría desembarazarse del valor contenido en las 40 libras de hilo por más de 180; [B] habría liberado 20 táleros de su capital. Tendría en sus manos un plusvalor relativo de 20 táleros, pero como suma de valor absoluto –tiempo de trabajo objetivado, en la medida en que puede intercambiarse– sólo tendría 200, como antes, o sea 40 libras de hilo por 180 táleros y 20 táleros de capital liberado. Para él sería lo mismo si los costos de producción del hilo hubiesen disminuido, vale decir, si debido al incremento de la fuerza productiva del trabajo, 40 libras de hilo contuvieran 20 táleros menos de tiempo de trabajo, o si el día de trabajo fuera = 4 táleros y se necesitaran 5 jornadas laborales menos para transformar x libras de algodón en 40 libras de hilo; de modo que habría inter- [350] cambiado menos tiempo de trabajo, objetivado en la plata, por

^a En el ms., “20 libras de hilo” en lugar de “20 [en] hilo”

el tiempo de trabajo objetivado en el hilo. La suma total de los valores existentes, empero, sería de 380 en lugar de 400. Habría tenido lugar, pues, una *desvalorización general* de 20 táleros, o una aniquilación de capital por el importe de 20 táleros. Se habría producido una *desvalorización general*, aunque la *depreciación*, por la cual el fabricante de hilo vende 40 libras a 180 en vez de a 200, se presenta necesariamente como un aumento de precio por el lado de la plata, como una depreciación del hilo frente a la plata, y la depreciación general de los precios incluye siempre un aumento del precio del dinero, esto es, de la mercancía según la cual se evalúan todas las demás. En una crisis —en una depreciación general de los precios— hasta cierto punto se produce, al mismo tiempo, una *desvalorización o destrucción general de capital*. La desvalorización puede ser *general*, absoluta, no sólo relativa, como la *depreciación*, porque el valor no sólo expresa, como el precio, una relación de una mercancía con otra, sino la proporción entre el precio de la mercancía y el trabajo objetivado en ella, o entre una cantidad de trabajo objetivado de la misma calidad y otra cantidad. Si estas cantidades no son iguales, ocurre una *desvalorización* que no es compensada por un aumento de precio en el otro lado, ya que expresa un cuanto fijo, no modificable por el intercambio, de trabajo objetivado. En las crisis generales esta desvalorización afecta incluso la capacidad viva de trabajo. Conforme a lo indicado más arriba, la destrucción de valor y capital que se opera en una crisis coincide con —o equivale a— un *crecimiento general de las fuerzas productivas*, el cual no acontece por obra de un aumento real de la fuerza productiva del trabajo (no cabe analizar aquí en qué medida ocurre ese aumento a consecuencia de las crisis), sino por la disminución del valor efectivo de las materias primas, máquinas, capacidad de trabajo. Por ejemplo, el fabricante que elabora algodón pierde capital en su producto (hilo, f. i.)^a, pero compra a un precio inferior el mismo valor en algodón, trabajo, etc. Para él es exactamente como si hubiera disminuido el *valor real* del trabajo, del algodón, etc., o sea como si hubiesen sido producidos más baratos merced a una fuerza productiva del trabajo acrecentada. De igual suerte, un crecimiento general y repentino de las fuerzas productivas desvalorizaría relativamente todos los *valores existentes*, objetivado por el trabajo en un estadio inferior de las fuerzas productivas

^a F. i. = for instance, por ejemplo

y por consiguiente destruiría capital existente, así como capacidad de trabajo existente. El otro aspecto de la crisis se resuelve en una disminución real de la producción, del trabajo vivo, a fin de restaurar la relación correcta entre el trabajo necesario y el plustrabajo, sobre la cual en última instancia se fundamenta todo. (Por consiguiente, de ningún modo es exacto lo que afirma Lord Overstone —como auténtico usurero—, según el cual las crisis se resuelven sencillamente en enormous profits for the one, and tremendous losses for the other^a.)

Al salir del proceso de producción, el capital se convierte nuevamente en dinero

El intercambio no modifica las condiciones internas de la valorización, pero las proyecta hacia el exterior; les da su forma recíprocamente autónoma y deja así existir a la unidad interna^b solamente como necesidad interna que, por tanto, se manifiesta exteriormente y de manera violenta en las crisis. De modo que ambos [aspectos] están puestos en la esencia del capital: tanto la desvalorización del capital a través del proceso de producción como la abolición de la misma y el restablecimiento de las condiciones para la valorización del capital. Al movimiento en cuyo transcurso esto se efectúa realmente sólo se lo puede analizar cuando se haga otro tanto con el capital *real*, es decir la competencia, etc., las verdaderas condiciones reales. No corresponde aún [analizarlo] aquí. Por lo demás, *sin* el intercambio la producción del capital no existiría en cuanto tal, ya que la *valorización en cuanto tal* no existe sin intercambio. Sin intercambio se trataría solamente de la medida, etc., del *valor de uso* producido, y en general sólo del valor de uso.

Una vez que el capital, a través del proceso de producción, 1) se ha valorizado, es decir, ha creado un nuevo valor, 2) se ha desvalorizado, esto es, ha pasado de la forma de dinero a la de una mercancía determinada, 3) se valoriza junto con su nuevo valor cuando se lanza el producto a la circulación y, como M, es intercambiado por D. Las dificultades reales de este tercer proceso estriban en el punto en el que nos hallamos actualmente, donde el capital sólo se analiza en general, sólo como *posibilidades* existentes y por consiguiente, asimismo, eliminado

^a En enormes beneficios para el uno y tremendas pérdidas para el otro. - ^b Palabra omitida en edic. 1939

como *posibilidades*. En consecuencia, el producto es puesto ahora como transformado nuevamente en dinero.

[352] El capital, pues, ahora es puesto nuevamente como dinero y el dinero, por consiguiente, en la *nueva* determinación de capital *realizado*, no meramente como precio realizado de la mercancía. Más adelante analizaremos esta nueva determinación del dinero, o más bien del capital como dinero. Conforme a la naturaleza de éste, primeramente en el capital —al haberse transformado en dinero— sólo se presenta medido el nuevo valor, creado por el capital; es decir, se reproduce la primera determinación del dinero como la medida general de las mercancías; ahora como medida de la plusvalía, de la valorización del capital. Bajo la forma de dinero, este valorizarse se presenta como medido en sí mismo, como teniendo en sí mismo su medida. El capital originariamente era de 100 táleros; al ser ahora de 110, la medida de su valorización está puesta en su propia forma, en cuanto proporción entre el capital que ha regresado del proceso de producción y del intercambio (a su forma de dinero) y el capital originario; ya no como relación entre dos trabajos cualitativamente disímiles —trabajo objetivado y trabajo vivo— o entre el trabajo necesario y el plus-trabajo creado. Al ponérsele al capital como dinero, se le pone así en la primera determinación del dinero, como medida del valor. Este valor es aquí, empero, su propio valor, o la medida de su propio incremento^a. Volveremos posteriormente a este tema (en el beneficio).

La segunda forma del dinero era la de medio de circulación, y en este aspecto la forma monetaria del capital se presenta en cuanto elemento puramente fugaz para intercambiarse nuevamente; pero no como en el dinero en cuanto medio de circulación en general, que se intercambia por mercancías —valores de uso— para el consumo, sino para intercambiarse por valores de uso peculiares —por un lado material en bruto e instrumento, por el otro capacidad viva de trabajo— en los cuales el capital puede comenzar de nuevo su ciclo como capital. En esta determinación es *capital circulante*, del cual nos ocuparemos más adelante. Su resultado como dinero en la determinación de medio de circulación, empero, es el comienzo del acto de producción a partir del capital *puesto*, y éste es el punto que consideraremos aquí, en primer lugar, antes de seguir adelante.

^a Edic. 1939, “das Mass seines Selbst, Verneinung” (“la medida de sí mismo (?), negación”)

(En la primera determinación, en la *medida*, el *nuevo valor* ciertamente se presenta medido, pero la diferencia es puramente formal; en lugar de plus-trabajo, dinero; plus-trabajo objetivado en una mercancía determinada. La naturaleza *cualitativa* de este nuevo valor experimenta^a también una modificación, esto es, una modificación de la^b magnitud de medida, que tan sólo analizaremos más adelante. En segundo lugar, como medio de circulación la desaparición de la forma monetaria es también puramente *formal*. No se vuelve^c *esencial* mientras no completa a más del primer ciclo, también el segundo. Por lo pronto, el único resultado de ello es que nos encontramos nuevamente al comienzo del *proceso de valorización*. De ahí que en *este punto* retomemos el desarrollo del tema.)

La tercera forma del dinero como valor autónomo que se comporta negativamente frente a la circulación, es el capital, pero no el capital que nuevamente pasa, como mercancía, del [353] proceso de producción al intercambio, para convertirse en dinero, sino el capital que, bajo la forma del valor que se relaciona consigo mismo, se convierte en mercancía y entra en la circulación. (*Capital e interés*.) Esta tercera forma implica al capital bajo sus formas anteriores y constituye al mismo tiempo la transición desde el *capital* hacia los *capitales en particular*, los capitales reales; pues ahora, bajo esta última forma, ya el capital se divide, conforme a su concepto, en dos capitales de existencia autónoma. Con la dualidad está dada ya la pluralidad en general. Such is the march of this development^d.

[[Antes de seguir adelante, una observación más. El *capital en general*, a diferencia de los capitales en particular, se presenta, a decir verdad, 1) *sólo como una abstracción*; no una abstracción arbitraria, sino una abstracción que capta la diferencia específica del capital en oposición a todas las demás formas de la riqueza o modos en que la producción (social) se desarrolla. Trátase de determinaciones que son comunes a cada capital en cuanto tal, o que hacen de cada suma determinada de valores un capital. Y las diferencias dentro de esta abstracción son igualmente particularidades abstractas que caracterizan toda especie de capital, al ser su afirmación o negación (por ejemplo capital fijo o

^a En el original “untergeht”, literalmente: perece, desaparece o se extingue. Marx utiliza aquí el verbo untergehen en el sentido del verbo inglés, etimológicamente afín, to undergo: sufrir, sobrellevar, experimentar.- ^b “de la”, edic. 1939, “die” (“la”).- ^c En el ms., “bekommt” literalmente; recibe, obtiene. Marx utiliza aquí bekommen en el sentido del verbo inglés, etimológicamente afín, to become: volverse, transformarse.- ^d Tal es el curso de este desarrollo

capital circulante); 2) pero el capital en general, *diferenciado* de los capitales reales en particular, es él mismo una existencia *real*. La economía vulgar reconoce este hecho, aunque no lo *comprende*, pese a que constituye un momento muy importante en su teoría de las compensaciones, etc. Por ejemplo el capital en esta *forma universal*, aunque perteneciente a diversos capitalistas, en su forma *elemental* como capital constituye el capital que se acumula en los banks o se distribuye mediante éstos y, como expresa Ricardo, se distribuye tan admirablemente en proporción a las necesidades de la producción. Constituye asimismo, mediante loans^a, etc., un level^b entre los diferentes países. Por consiguiente, es ley del capital en general, a modo de ejemplo, que para valorizarse tiene que ponerse de manera doble, y tiene que valorizarse bajo esa forma doble. Por ejemplo, el capital de una nación particular, que en contraposición a otra representa *par excellence*^c al capital, habrá que prestárselo a una tercera nación para que sea posible su valorización. Este doble ponerse, este relacionarse consigo mismo como con un extraño, en este case^d deviene condenadamente real. Mientras que lo universal es por una parte sólo una *differentia specifica ideal*, es a la vez una forma real *particular* al lado de la forma de lo particular y lo singular. (Nous [354] reviendrons plus tard sur ce point qui, quoique d'un caractère plus logique qu'économiste, prouvera^e néanmoins d'une grande importance dans le progrès de notre recherche.)^f Otro tanto en el álgebra. Por ejemplo: a, b, c, son números en general; pero además son números enteros frente a a/b, b/c, c/a, b/a, etc., que los presuponen en calidad de elementos universales.]]

El plustrabajo o el plusvalor se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultados del trabajo (asalariado) mismo. El proceso de realización del trabajo es a la vez su proceso de desrealización

Por consiguiente, el nuevo valor es puesto nuevamente como capital, como trabajo objetivado, y entra en el proceso de intercambio junto al trabajo vivo. Se divide por tanto en una

^a Empréstitos.- ^b Nivel.- ^c Por antonomasia.- ^d Caso.- ^e Edic. 1939, "y aura" ("y tendrá").- ^f Más adelante volveremos sobre este punto que, aunque de índole más lógica que económica, se mostrará empero como muy importante en el desarrollo de nuestra investigación. La edic. 1939 cerraba el paréntesis al final del párrafo, al llegar al punto y aparte

parte constante —las condiciones objetivas del trabajo, el material y el instrumento— y las condiciones para la condición subjetiva del trabajo, la existencia de la capacidad viva de trabajo, los necesarios, medios de subsistencia para los obreros. En esta segunda irrupción del capital, bajo esta forma, se aclaran ciertos puntos que en su primera presentación —como dinero que pasa de su determinación en cuanto valor a la del capital— eran totalmente nebulosos. Ahora son puestos a la vista^a a través del proceso mismo de la valorización y la producción. En la primera presentación los *supuestos* mismos aparecieron desde afuera como provenientes de la circulación, como supuestos exteriores para el surgimiento del capital; por tanto sin surgir del ser interior de éste, sin poder explicarse a partir del mismo. Estos supuestos extrínsecos aparecerán ahora como momentos del movimiento mismo del capital, de tal modo éste lo presupone como a sus propios momentos —sea cual sea su verdadero origen histórico—.

En las entrañas del proceso de producción, el plusvalor —el plusvalor exigido coactivamente por el capital— se presentaba como *plustrabajo* e incluso bajo la forma del trabajo vivo, el cual, como no puede crear algo de la nada, debía encontrar ante él sus condiciones objetivas. Este plustrabajo actualmente aparece objetivado como *plusproducto*, y este plusproducto, para valorizarse como capital, se divide en dos; como *condición objetiva de trabajo* —material e instrumento— y como condición subjetiva —medios de subsistencia para el trabajo vivo a ejecutar—. El valor en su forma universal —como trabajo objetivado, y como trabajo objetivado procedente de la circulación— es naturalmente el supuesto universal, que se entiende por sí mismo. Además, el plusproducto en su totalidad —objetivación del plustrabajo en su totalidad— se presenta ahora como *pluscapital* (en comparación con el capital originario, antes de que el mismo emprendiera este ciclo), es decir como valor de cambio autonomizado que se contraponen, como a su *valor de uso específico*, a la capacidad viva de trabajo. Todos los elementos que se contraponían a la capacidad viva de trabajo como poderes *ajenos, exteriores* y, bajo *ciertas condiciones independientes de aquélla*, como poderes que la consumían y utilizaban, están puestos ahora como *su propio producto y resultado*.

Primero: el plusvalor o plusproducto no es otra cosa que una

^a Edic. 1939, "ausgelöst" ("ocasionados.")

suma determinada de trabajo vivo objetivado, la suma del plustrabajo. Este nuevo *valor*, que se contraponen al trabajo vivo como autónomo, como participante en el intercambio con ese trabajo vivo, como capital, es el *producto del trabajo*. El mismo no es otra cosa que el *excedente del trabajo en general por encima del trabajo necesario*; en forma objetiva y por ende como *valor*.

Segundo: las formas particulares que debe adoptar este valor para valorizarse nuevamente, esto es, para ponerse como capital —por un lado como material en bruto e instrumento, por el otro como medios de subsistencia para el trabajo durante el acto de producción— son asimismo, pues, únicamente formas *particulares* del plustrabajo mismo. Este produce el material en bruto y el instrumento en tales proporciones —o él mismo como material en bruto e instrumento está puesto en la proporción que permite en primer término que una suma determinada de trabajo necesario —esto es, los medios de subsistencia que reproducen el trabajo vivo (su valor)— pueda objetivarse en el plustrabajo y precisamente objetivarse de manera continua. Permite, por ende, que se pueda recomenzar siempre de nuevo la separación entre las condiciones objetivas y las subjetivas de su autoconservación y autorreproducción. No sólo eso, sino que además deja que el trabajo vivo, al ejecutar este proceso de reproducción de sus condiciones objetivas, ponga a la vez el material en bruto y el instrumento en tales proporciones que pueda realizarse en ellos como *plustrabajo, como trabajo por encima del necesario*, y que pueda por ende convertirse en material de una *nueva* creación de valor. Las condiciones objetivas del plustrabajo —que se circunscriben a la proporción de material en bruto e instrumento por encima de los requerimientos del trabajo necesario, mientras que las condiciones objetivas del trabajo necesario se dividen, dentro de su objetividad, en objetivas y subjetivas, en elementos materiales y elementos subjetivos del trabajo (medios de subsistencia del trabajo vivo)— se presentan ahora puestas como producto, resultado, forma objetiva, existencia exterior del plustrabajo mismo. Al principio, por el contrario, al trabajo vivo se le presentaba como ajeno —como un hecho que incumbía al capital— que el instrumento y los medios de subsistencia estuvieran disponibles en un volumen que posibilitara realizarse al trabajo vivo no sólo como *trabajo necesario*, sino como *plustrabajo*.

Tercero: el ser-para-sí autónomo del valor frente a la capacidad viva de trabajo —de ahí su existencia como capital—; la

indiferencia objetiva, conservada en sí misma; la *ajenidad* de las condiciones objetivas de trabajo ante la capacidad viva de trabajo, ajenidad que llega hasta el punto de que estas condiciones de la persona del obrero se le contraponen en la persona del capitalista —como personificaciones con voluntad e intereses propios—; esta *disociación, separación* absoluta respecto de la propiedad, o sea de las condiciones objetivas de trabajo respecto de la capacidad viva de trabajo —de tal modo que se le contraponen como *propiedad ajena*, como la realidad de otra persona jurídica, dominio absoluto de la voluntad *de ésta*, y de tal modo, también, que el trabajo se presenta ante el valor personificado en el capitalista, o ante las condiciones de trabajo, como *trabajo ajeno*—; esta separación absoluta entre propiedad y trabajo, entre la capacidad viva del trabajo y las condiciones de su realización, entre trabajo objetivado y trabajo vivo, entre el valor y la actividad creadora de valor —de ahí también la ajenidad del contenido del trabajo respecto al obrero mismo—; esta separación preséntase ahora también como producto del trabajo mismo, como objetivación, materialización de sus elementos propios. A través del nuevo acto de producción, en efecto —acto únicamente confirmatorio del intercambio precedente entre el capital y el trabajo vivo—, el plustrabajo y en consecuencia el plusvalor, el plusproducto, en suma el resultado total del trabajo (tanto del plustrabajo como del trabajo necesario), es puesto como capital, como autónomo e indiferente ante la capacidad viva de trabajo, o como valor de cambio contrapuesto a su simple valor de uso. La capacidad de trabajo únicamente se ha apropiado de las condiciones subjetivas del trabajo necesario —de los medios de subsistencia para la capacidad de trabajo productiva, es decir, para su reproducción como simple capacidad de trabajo separada de las condiciones de su realización— y ha puesto estas condiciones como *cosas, valores*, que se le contraponen en una personificación dominante y ajena. No sólo no sale del proceso más rica, sino más pobre de lo que entró. Porque no sólo ha establecido las condiciones del trabajo necesario como pertenecientes al capital, sino que la valorización inherente a la capacidad de trabajo [357] como posibilidad, como posibilidad de creación de valores, ahora existe también como plusvalor, plusproducto, en una palabra: como capital, como dominación sobre la capacidad viva de trabajo, como valor dotado de poder y voluntad propios y contrapuesto a ella en su pobreza abstracta, inobjetiva, puramente subjetiva. La capacidad de trabajo no sólo ha producido la riqueza ajena y la pobreza propia, sino también la

relación entre esta riqueza que se relaciona consigo misma y la capacidad de trabajo como la pobreza, mediante cuyo consumo la riqueza^a extrae de sí misma nuevos ímpetus vitales y se valoriza una vez más. Todo esto surgió del intercambio en el cual la capacidad de trabajo vivo se intercambiaba por un cuanto de trabajo objetivado; sólo que ahora ese trabajo objetivado —esas condiciones de su existencia, existentes al margen de aquella capacidad, y el autónomo ser-al-margen-de-ella de esas condiciones objetivas— aparece como *su propio producto*, como puesto por ella misma: por un lado como su propia objetivación, y por el otro como la objetivación de sí misma en cuanto poder independiente de ella y que la domina, que la domina merced a la propia actividad de ella.

En el *pluscapital* todos los elementos son producto del trabajo *ajeno*: *plustrabajo ajeno* convertido en capital; medios de subsistencia para el trabajo necesario; las condiciones objetivas —material e instrumento— para que el trabajo necesario pueda reproducir el valor en medios de subsistencia intercambiado contra aquél; finalmente, la cantidad necesaria de material e instrumento para que pueda realizarse en él, nuevo plustrabajo o se pueda crear nueva plusvalía.

Ha desaparecido aquí la apariencia —perceptible aún en el primer análisis del proceso de producción— de que el capital, a partir de la circulación producía por su parte algún valor. Las condiciones objetivas del trabajo se presentan ahora, antes bien, como producto de éste, tanto en la medida en que son valor en general como por ser valores de uso para la producción. Pero si de esta suerte el capital se presenta como producto del trabajo, también el producto del trabajo se presentará como capital: ya no como simple producto, ni como mercancía intercambiable, sino como capital; trabajo objetivado como dominio o poder sobre el trabajo vivo. Se presenta asimismo como producto del trabajo, de tal modo que el producto de éste aparece como *propiedad ajena*, como modo de existencia contrapuesto autónomamente al trabajo vivo, así como *valor* que es para sí; de tal modo que el producto del trabajo, el trabajo objetivado, recibe del trabajo vivo un alma propia y se establece ante éste como un *poder ajeno*. Desde el punto de vista del trabajo, su actividad en el proceso de producción se presenta de esta manera: el trabajo aparta de sí mismo su realización en condiciones objetivas, como realidad ajena, y al mismo tiempo y por

[358]

^a Edic. 1939, “es”, neutro que haría referencia a “capacidad de trabajo”

consiguiente, se pone a sí mismo como capacidad de trabajo privada de sustancia, provista meramente de necesidades y enfrentada a esa su realidad enajenada, que no le pertenece a ella sino a otro; el trabajo no pone a su propia realidad como ser para sí, sino como mero ser para otro, y por tanto también como ser-de-otro-modo, o ser del otro, opuesto a él mismo. Este proceso de realización es a la par el proceso de desrealización del trabajo. El trabajo se pone objetivamente, pero pone esta objetividad como su propio no-ser o como el ser de su no-ser: del capital. El trabajo retorna a sí mismo como mera posibilidad del poner valores o la valorización, puesto que toda la riqueza real, el mundo del valor real y asimismo las condiciones reales de su propia realización se le enfrentan como existencias autónomas. Por resultas del proceso de producción, las posibilidades latentes en las entrañas mismas del trabajo vivo comienzan a existir como realidades fuera de él, pero como *realidades que le son ajenas*, que constituyen la riqueza en contraposición a él.

En la medida en que el plusproducto se valoriza nuevamente como pluscapital, en que entra de nuevo en el proceso de producción y de autovalorización, se divide en: 1) Medios de subsistencia para los trabajadores, a cambio de la capacidad viva de trabajo; a esta parte del capital se la puede denominar *fondo de trabajo*; este fondo de trabajo, la parte destinada a la conservación de la capacidad de trabajo —y a la conservación progresiva de la misma, ya que el pluscapital crece constantemente—, se presenta ahora asimismo como producto del trabajo *ajeno*, trabajo ajeno al *capital*; 2) las otras partes componentes del mismo; las condiciones materiales para la reproducción de un valor = esos medios de subsistencia + un plusvalor.

A más de esto, la división del capital en una parte constante —de antigüedad antediluviana con respecto al trabajo y formada por la materia prima y los instrumentos de trabajo— y una parte variable —los medios de subsistencia intercambiables por capacidad de trabajo— se presenta como puramente formal cuando se analiza aquel pluscapital, y ello en la medida en que ambas partes son puestas uniformemente por el trabajo, y puestas uniformemente como sus propios *supuestos*. Esta división del capital en sí mismo aparece ahora, más bien, como que el propio producto del trabajo —el plustrabajo objetivado— se divide en dos componentes: las condiciones objetivas para la nueva valorización del trabajo (1), y un fondo de trabajo para que se conserve la posibilidad de ese trabajo vivo, es decir de la capacidad viva de trabajo en cuanto viva (2). Pero éste de tal

[359] suerte que la capacidad de trabajo sólo puede apropiarse nuevamente de aquella parte de su propio resultado —de su propia existencia bajo forma objetiva— destinada a fondo de trabajo; sólo puede recuperarla de la forma de la riqueza ajena que se le contrapone a ella, a la capacidad de trabajo, siempre y cuando no sólo reproduzca su propio valor, sino que valorece también la parte del nuevo capital que representa las condiciones objetivas para la realización de nuevo plustrabajo, para la plusproducción o producción de plusvalores. El trabajo mismo ha creado un nuevo fondo para la utilización de nuevo trabajo necesario, o lo que es igual, un fondo para la conservación de nueva capacidad viva de trabajo, de obreros; pero a la vez ha creado la condición de que este fondo sólo puede ser objeto de apropiación^a si se aplica nuevo plustrabajo a la parte excedente del pluscapital. En el pluscapital —plusvalor— producido por el trabajo está implícita al mismo tiempo la posibilidad real de nuevo plustrabajo, y de este modo el pluscapital mismo constituye la posibilidad real de nuevo plustrabajo y nuevo pluscapital a la vez. Se deja ver aquí cómo el mundo objetivo de la riqueza se amplía progresivamente por la acción del trabajo y se enfrenta a éste como un poder ajeno; cómo alcanza una existencia cada vez más amplia y plena, de tal suerte que relativamente, en proporción a los valores producidos o a las condiciones reales de la creación de valores, la menesterosa subjetividad de la capacidad viva de trabajo conforma un contraste cada vez más riguroso. Cuanto más se objetiva el trabajo, tanto mayor se vuelve el mundo objetivo de los valores, contrapuesto a él como ajeno, como propiedad ajena. Con la creación de pluscapital, el trabajo se impone a sí mismo la obligación de crear todavía más nuevo pluscapital, etcétera.

Con respecto al capital originario, que no era excedente, se ha modificado la proporción para la capacidad de trabajo en la medida en que: 1) la parte del capital que se intercambia por trabajo necesario ha sido reproducida por este trabajo, de modo que ya no le llega a éste procedente de la circulación, sino que es su propio producto; y 2) la parte del valor en material en bruto e instrumento que representa las condiciones reales para la valorización del trabajo vivo, ha sido conservada por éste en el proceso de producción. Y como todo valor de uso, conforme a su naturaleza, está compuesto de materiales perecederos, y el valor de cambio sólo existe en el valor de uso, aquella conser-

vación es = protegerlo de la destrucción, o = una negación de la índole perecedera de los valores que el capitalista posee; de ahí que se le ponga como valor que es para sí, como *riqueza impercedera*. La suma originaria de valores, pues, tan sólo es puesta como capital, en el proceso de producción, por el trabajo vivo.

Formación del pluscapital I. — Pluscapital II. — Trastocamiento del derecho de apropiación. Resultado fundamental del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero

[360]

Veamos ahora las cosas desde el punto de vista del capital: en lo que concierne al *pluscapital*, el capitalista representa el valor que es para sí, el dinero en su tercer aspecto, riqueza, merced a la simple *apropiación de trabajo ajeno*, puesto que cada elemento del pluscapital —material, instrumento, medios de subsistencia— se resuelve en *trabajo ajeno*, que el capitalista no se apropia mediante el *intercambio* por valores existentes, sino *sin intercambio*. Por cierto, como *condición originaria* de este pluscapital se presenta el intercambio de una *parte de los valores que le pertenecen*, o del *trabajo objetivado* que posee, por capacidad de trabajo vivo ajeno. Para la formación del *pluscapital I*, si así denominamos al pluscapital tal como sale del proceso originario de producción, esto es, para la *apropiación de trabajo ajeno, de trabajo objetivado ajeno*, aparece como condición que el capitalista posea *valores*, de los cuales^a *formalmente* intercambia una parte por la capacidad viva de trabajo. Decimos formalmente, porque el trabajo vivo también tiene que devolverle los valores *intercambiados*, tiene que replazárselos. Pero que sea lo que él quiera. En todo caso, para la formación del *pluscapital I*, para la apropiación de trabajo ajeno o de los valores en que éste se ha objetivado, se presenta como condición el intercambio de valores pertenecientes al capitalista, lanzados por él en la circulación y aportados por él a la capacidad viva de trabajo. Se trata de valores que no proceden de su *intercambio* con el trabajo vivo ni de su comportamiento como *capital* frente al *trabajo*.

Imaginemos ahora, sin embargo, que el pluscapital es lanzado nuevamente al proceso de producción, realiza de nuevo su plusvalor en el intercambio y se presenta una vez más como

^a Edic. 1939 "nur angewendet werden kann" ("sólo se le puede emplear")

^a Edic. 1939 "von dem" ("del cual")

nuevo pluscapital al comienzo de un tercer proceso de producción. Este *pluscapital II* tiene supuestos diferentes a los del pluscapital I. Supuesto del pluscapital I eran los valores pertenecientes al capitalista y lanzados por él a la circulación, o más exactamente al intercambio con la capacidad viva de trabajo. El supuesto del pluscapital II no es otra cosa que la existencia del pluscapital I; o sea, en otras palabras, el supuesto de que el capitalista se ha apoderado ya de trabajo ajeno, sin intercambio. Esto lo pone en situación de recomenzar siempre de [361] nuevo el proceso. Ciertamente, para crear el pluscapital II el capitalista tuvo que intercambiar una parte del valor del pluscapital I —bajo la forma de medios de subsistencia— por capacidad viva de trabajo, pero lo que así intercambió originariamente no eran valores procedentes de su propio fondo y lanzados a la circulación, sino trabajo objetivado ajeno, del que se apropió sin entregar equivalente alguno y al que ahora intercambia de nuevo por trabajo vivo ajeno. Del mismo modo, también cae en sus manos sin intercambio, por simple apropiación, el material, etc., en el que ese trabajo se realiza y crea plusvalor. *La apropiación basada en trabajo ajeno se presenta ahora como la condición simple de una nueva apropiación de trabajo ajeno; dicho de otro modo: el hecho de que se encuentre en posesión del capitalista trabajo ajeno bajo forma objetiva (forma de cosa), bajo la forma de valores existentes, se presenta como condición para que aquél pueda apropiarse nuevamente de capacidad de trabajo vivo ajena, y por ende de plus-trabajo, de trabajo, sin entrega de un equivalente. Que el capitalista se encuentre ya contrapuesto como capital al trabajo vivo, se presenta como única condición para que no sólo se conserve en cuanto capital, sino que como capital creciente se apropie de cada vez más trabajo ajeno, sin entrega de equivalente. O en otras palabras: se amplía el poder del capitalista, su existencia como capital, contrapuesta a la capacidad viva de trabajo, y por otra parte pone a la capacidad viva de trabajo, en su indigencia despojada de sustancia y subjetiva, siempre de nuevo como capacidad viva de trabajo. La propiedad de^a trabajo ajeno pasado u objetivado se presenta como condición única para la apropiación ulterior de trabajo ajeno presente o vivo. Caso que se haya creado un pluscapital I a través del intercambio simple entre el trabajo objetivado y la capacidad viva de trabajo —un intercambio fundado enteramente en las leyes del intercambio*

^a Palabra omitida en edic. 1939 y sustituida por un guión

de equivalentes, evaluados por la cantidad de trabajo o de tiempo de trabajo contenida en ellos—, y *por cuanto* este intercambio, expresado jurídicamente, no presupone otra cosa que el derecho de propiedad de cada uno a sus propios productos y la libre disposición de los mismos —y en la medida, empero, en que la relación entre el pluscapital II y el I es consecuencia, por ende, de esa primera relación—, llegamos al extraño resultado de que el derecho de propiedad se trastrueca dialécticamente: del lado del capital, en el derecho al producto ajeno o en el derecho de propiedad sobre el trabajo ajeno, en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno sin entregar un equivalente; y del lado de la capacidad de trabajo en el deber de comportarse frente a su propio trabajo o su propio producto como si estuviera ante una *propiedad ajena*. El derecho de propiedad se trastrueca por un lado en el derecho a apropiarse de trabajo ajeno y por el otro en el deber de respetar, como valores pertenecientes a otro, el producto del trabajo propio y el mismo trabajo propio. Pero el intercambio de equivalentes [362] —el cual se presentaba como la operación originaria que expresaba jurídicamente el derecho de propiedad— se ha trastornado hasta tal punto que por un lado se trata sólo de un intercambio aparente, puesto que la parte del capital intercambiada por capacidad viva de trabajo en primer lugar, es ella misma *trabajo ajeno* apropiado sin entrega de equivalente, y en segundo lugar *ha de reemplazarse por un excedente de capacidad de trabajo*, de modo que in fact esa parte del capital no es cedida, sino transfigurada tan sólo de una forma a otra. La relación del intercambio, pues, ha dejado cabalmente de existir o es *mera apariencia*. Por lo demás, originariamente el derecho de propiedad se presentaba basado sobre el trabajo propio. La propiedad se presenta ahora como derecho al trabajo ajeno y como imposibilidad, por parte del trabajo, de apropiarse de su propio producto. La separación radical entre la propiedad y aun más entre la riqueza y el trabajo se presenta ahora como consecuencia de la ley que partía de su identidad.

A la postre, como resultado del proceso de producción y valorización se presenta ante todo la reproducción y nueva producción de la *relación entre el capital y el trabajo mismos*, entre *el capitalista y el obrero*. Esta relación social, relación de producción se presenta in fact como una consecuencia del proceso aun más significativa que sus consecuencias materiales. Y precisamente dentro de este proceso el obrero se produce a sí mismo como capacidad de trabajo y al capital que se le contrapone, de igual manera que el capitalista se produce a sí

mismo como capital y a la capacidad viva de trabajo que se le contrapone. Al reproducir su otro, su negación, cada uno se reproduce a sí mismo. El capitalista produce el trabajo como ajeno; el trabajo produce el producto como ajeno. El capitalista produce al obrero y el obrero al capitalista, etcétera.

[363]

Acumulación originaria del capital. (La acumulación real.)
 -El capital, una vez desarrollado históricamente, crea él mismo sus condiciones de existencia (no como condiciones de su surgimiento, sino como resultados de su existencia).
 - Prestaciones personales de servicios (en oposición al trabajo asalariado). - Trastrocamiento de la ley de apropiación.
 Ajenidad real del obrero respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etc.

En puridad, el dinero no se convirtió en capital *hasta el término del primer proceso de producción*, que arrojó como resultado su reproducción y nueva producción del^a pluscapital I; pero el pluscapital I tan sólo se *puso*, se realizó como pluscapital cuando produjo el pluscapital II, cuando se desvanecieron los supuestos —aún al margen del movimiento del capital *real*—, correspondientes al dinero en transición hacia el capital, con lo cual el capital puso in fact las condiciones mismas, conformes a su esencia inmanente, de las cuales surge él en la producción. Una vez presupuesta la producción fundada en el capital, la condición de que para ponerse como capital el capitalista debe introducir en la circulación valores producidos por su propio trabajo o de algún otro modo —no sólo por el trabajo asalariado ya existente, pasado—, corresponde a las condiciones antediluvianas del capital. Esto es, a sus *supuestos históricos*, que precisamente en cuanto tales supuestos *históricos* pertenecen al pasado y por tanto a la *historia de su formación*, pero de ningún modo a su historia *contemporánea*, es decir, no pertenecen al sistema real del modo de producción dominado por el capital. Por ejemplo: si bien la huida de los siervos hacia las ciudades es una de las condiciones y supuestos *históricos* del sistema urbano, no es ninguna *condición*, ningún elemento de la realidad del sistema urbano desarrollado. Corresponde, por el contrario, a sus supuestos *pasados*, a los supuestos de su origen, abolidos en su existencia. Las condiciones y supuestos del *origen*, de la génesis del capital, suponen precisamente que

^a Edic. 1939, “das” (el)

el capital aún no es, sino que tan sólo *llega a ser*; desaparecen, pues, con el capital real, con el capital que pone él mismo, partiendo de su realidad, las condiciones de su realización. Así, por ejemplo, si bien en la transición originaria del dinero —o del valor que es para sí— hacia el capital está presupuesta por parte del capitalista una acumulación que ha realizado como *no-capitalista* —digamos que la efectúa mediante el ahorro en productos y valores creados por su propio trabajo, etc.—; si bien, pues, los supuestos del devenir del dinero en capital aparecen como ciertos *supuestos* exteriores a la génesis del capital, éste, no bien ha llegado a ser capital en cuanto tal, produce sus propios supuestos, o sea la posesión de las condiciones reales para la creación de nuevos valores *sin intercambio*, a través de su propio proceso de producción. Esos supuestos que originariamente aparecían como condiciones de su devenir —y que por tanto aún no podían surgir de su acción *como capital*—, se presentan ahora como resultados de su propia realización, como realidad *puesta* por él: *no como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia*. Ya no parte de presupuestos para llegar a ser, sino que él mismo está presupuesto, y, partiendo de sí mismo, produce los supuestos de su conservación y crecimiento mismos. Las condiciones, pues, que precedían a la creación del pluscapital I, o las que expresaban la formación del capital, no están incluidas en la esfera del modo de producción al que el capital sirve de supuesto; han quedado a su zaga, como pródromos históricos de su devenir, al igual que los procesos a través de los cuales la Tierra pasó, de mar fluente de fuego y vapores a su forma actual, se sitúan allende su existencia como Tierra. Esto quiere decir que tal o cual capital, como siempre, puede surgir por hoarding^a, digamos. Pero el hoard^b no se convertirá en capital si no es por medio de la explotación del trabajo. Los^c economistas burgueses, que consideran al capital como una forma productiva eterna y *conforme a la naturaleza* (no a la historia), tratan siempre de justificarlo tomando las condiciones de su devenir por las condiciones de su realización actual. Esto es, tratan de hacer pasar los momentos en los que el capitalista practica la apropiación como no-capitalista —porque tan sólo deviene tal—, por las *very conditions*^d en las cuales practica la apropiación *como capitalista*. Estos intentos apologéticos no

[364]

^a Tesaurización.- ^b Tesoro.- ^c En el ms. “la tesis de los” en lugar de “los”.-
^d Condiciones mismas

demuestran más que mala conciencia y la imposibilidad de establecer la armonía entre el modo de apropiación del capital como capital y las *leyes generales de la propiedad*, proclamadas por la sociedad capitalista misma. Por otra parte, y esto es mucho más importante para nosotros, nuestro método pone de manifiesto los puntos en los que tiene que introducirse el análisis histórico, o en los cuales la economía burguesa como mera forma histórica del proceso de producción apunta más allá de sí misma a los precedentes modos de producción históricos. Para analizar las leyes de la economía burguesa no es necesario, pues, escribir la *historia real de las relaciones de producción*. Pero la correcta concepción y deducción de las mismas, en cuanto relaciones originadas históricamente, conduce siempre a primeras ecuaciones —como los números empíricos por ejemplo en las ciencias naturales— que apuntan a un pasado que yace por detrás de este sistema. Tales indicios, conjuntamente con la concepción certera del presente, brindan también la clave para la comprensión del pasado; un trabajo aparte, que confiamos en poder abordar alguna vez. Este análisis correcto lleva asimismo a puntos en los cuales, foreshadowing^a el movimiento naciente del futuro, se insinúa la abolición de la forma presente de las relaciones de producción. Si por un lado las fases preburguesas se presentan como supuestos *puramente históricos*, o sea abolidos, por el otro las condiciones actuales de la producción se presentan como *aboliéndose a sí mismas* y por tanto como poniendo los *supuestos históricos* para un nuevo ordenamiento de la sociedad.

Si por de pronto consideramos la relación que ha llegado a ser, el haber-llegado-a-ser capital, del valor y el trabajo vivo como valor de uso que meramente se le contrapone —de tal modo que el trabajo vivo se presenta como simple recurso para valorizar al trabajo objetivado, muerto, para impregnarlo de un soplo vivificante y perder en él su propia alma—; y si tenemos en cuenta que como resultado la riqueza producida se presenta como ajena, y como propio tan sólo el haber producido la indigencia de la capacidad viva de trabajo, la cosa se presentará simplemente así: que en el proceso y a través del mismo están puestas las reales condiciones objetivas del trabajo vivo. (A saber: el material en el cual se valoriza, el instrumento con el que se valoriza y los medios de subsistencia mediante los cuales se atiza el fuego de la capacidad viva de trabajo, convirtiéndola

^a Prefigurando

en trabajo y protegiéndola de la extinción al agregar a su proceso vital las sustancias necesarias.) Aquellas condiciones están puestas como existencias ajenas, autónomas, o como modo de existencia de una *persona ajena*, como valores que existen para sí y se conservan para sí, como [opuestos] en sí a la capacidad viva de trabajo —la cual, aislada de ellos, existe subjetivamente—, y por tanto como valores que constituyen la riqueza ajena a la capacidad de trabajo, la riqueza del capitalista. Las condiciones objetivas del trabajo vivo se presentan como valores *disociados, autónomos*, frente a la capacidad viva de trabajo como existencia subjetiva; la cual, por ende, se presenta ante ellos únicamente como valor de un *tipo diferente* (no como valor, sino como valor de uso distinto de ellos). Una vez presupuesta esta disociación, el proceso de producción sólo puede producirla de manera nueva, reproducirla y volverla a producir en una escala mayor. Ya hemos visto cómo lo hace. Las condiciones objetivas de la capacidad viva de trabajo están presupuestas como existencia autónoma frente a ella, como la objetividad de un sujeto diferenciado de la capacidad viva de trabajo y contrapuesto autónomamente a ella; la reproducción y *valorización*, esto es, la ampliación de estas *condiciones objetivas*, es al mismo tiempo, pues, la reproducción y producción nueva de esas condiciones como sujeto de la riqueza extraño, indiferente, ante la capacidad de trabajo y contrapuesto a ella de manera autónoma. Lo que se reproduce y se produce de manera nueva no es sólo la *existencia* de estas condiciones objetivas del trabajo vivo, sino *su existencia como valores autónomos, esto es, pertenecientes a un sujeto extraño, contrapuestos a esa capacidad viva de trabajo*. Las condiciones objetivas del trabajo adquieren una existencia subjetiva frente a la capacidad viva de trabajo: del capital nace el capitalista. Por otro lado, la existencia meramente subjetiva de la capacidad de trabajo frente a sus propias condiciones, le presta, ante éstas, una forma sólo indiferente y objetiva: queda reducida a un *valor* de determinado valor de uso *al lado* de las condiciones autónomas de su valorización como *valores* de otro valor de uso. En vez de que esos valores se realicen en el proceso de producción como condiciones de la capacidad de trabajo, es ésta, por el contrario, la que surge del proceso como simple condición de la valorización y conservación *de aquéllos* en cuanto valores que son para sí y se le contraponen. El material que ella elabora es material *ajeno*; también el instrumento es instrumento *ajeno*; su trabajo aparece meramente como un accesorio de ellos en cuanto sustancia, y por ende se objetiva

en algo que no le pertenece. Y aún el propio trabajo vivo se presenta como *ajeno* frente a la capacidad viva de trabajo —cuyo trabajo y cuya manifestación vital específica es él—, puesto que ha sido cedido al capital por trabajo objetivado, por el producto del trabajo mismo. La capacidad de trabajo se comporta ante el trabajo como ante algo ajeno, y si el capital quisiera pagarle *sin* hacerla trabajar, aceptaría de buena gana tal negocio. De modo que su propio trabajo le es tan ajeno —y lo es también por su orientación, etc.— como el material y el instrumento. En consecuencia, también el producto se le presenta como una combinación de material ajeno, instrumento ajeno y trabajo ajeno: como *propiedad ajena*; finalizada la producción, la capacidad de trabajo se ha empobrecido por la fuerza vital gastada, pero además debe recomenzar la *drudgery*^a y hacerlo como capacidad de trabajo existente de manera puramente subjetiva, separada de sus condiciones de vida. El reconocimiento de que los productos son de propiedad suya y la condena de esa separación respecto a las condiciones de su realización —separación a la que tiene por ilícita y compulsiva—, constituyen una conciencia inmensa, producto ella misma del modo de producción que se funda en el capital. Esa [367] conciencia knell to its doom^b, así como al volverse conscientes los esclavos de que *no pueden ser propiedad de un tercero*, al volverse conscientes como personas, la esclavitud ya sólo sigue vegetando en una existencia artificial y ya no puede subsistir como base de la producción.

Si, por el contrario, consideramos la relación originaria, anterior al ingreso del dinero en el proceso de autovalorización, aparecerán diversas condiciones —que tienen que haber surgido o sido dadas históricamente— para que el dinero se transforme en capital y el trabajo en trabajo que pone capital, que lo crea, en trabajo asalariado. (El trabajo asalariado es aquí, en la acepción estrictamente económica en que únicamente usamos el término —y más adelante tendremos que distinguirlo de otras formas del trabajo a jornal, etc.—, trabajo que pone capital, que produce capital, vale decir trabajo vivo que produce por un lado las condiciones objetivas de su realización como actividad, y por otro los momentos objetivos de su existencia como *capacidad* de trabajo; produce a estos elementos como poderes ajenos contrapuestos a él mismo, como *valores existentes para sí e independientes de él*.) Las condiciones esenciales están

^a Reventadero, tarea penosa. ^b Dobla (a muerto) anunciando su perdición

puestas en la relación, tal como esta misma se presenta originariamente: 1) por una parte la disponibilidad de la capacidad viva de trabajo como existencia meramente *subjetiva*, separada de los elementos de su realidad objetiva; por ende separada tanto de las condiciones del trabajo vivo como de los *medios de existencia, medios de subsistencia*, medios de autopreservación de la *capacidad viva de trabajo*; por una parte la posibilidad viva del trabajo, en esta abstracción total; 2) por el otro lado el valor o trabajo objetivado existente tiene que ser una acumulación de valores de uso suficientemente grande como para proporcionar las condiciones no sólo para la producción de los productos o valores, necesarios para reproducir o conservar la capacidad viva de trabajo, sino para absorber plus-trabajo: para procurarle al trabajo el material objetivo; 3) libre relación de cambio —circulación monetaria— entre ambas partes; una relación entre los extremos fundada en el valor de cambio, no sobre una relación de dominio y de servidumbre; es decir, pues, una producción que no proporciona directamente al productor los medios de subsistencia, sino que está mediada por el intercambio, y que del mismo modo no puede apoderarse directamente del trabajo ajeno, sino que debe comprárselo al obrero, intercambiarlo; por último, 4) una de las partes —la que representa las condiciones objetivas del trabajo en la forma de valores autónomos, existentes para sí— debe hacer su entrada en escena como *valor* y considerar como su finalidad última el [368] poner valores, la autovalorización, la producción de dinero, y no el disfrute directo o la creación de valor de uso.

Mientras *ambas* partes intercambian recíprocamente su trabajo sólo bajo la forma de trabajo *objetivado*, la relación es imposible; es igualmente imposible si la misma *capacidad viva de trabajo* se presenta como propiedad de la otra parte, o sea, no como participante en el intercambio. (Esto no excluye que dentro del sistema burgués de producción sea posible la esclavitud en tal o cual punto. Pero la misma sólo es posible porque no existe en otros puntos, y se presenta como una anomalía frente al sistema burgués mismo.)

Las condiciones bajo las cuales aparece originariamente la relación, o que se presentan como supuestos históricos para su surgimiento, ostentan a primera vista un carácter dual: disolución, por una parte, de formas inferiores del trabajo vivo; por la otra, disolución de condiciones más dichosas del mismo.

Veamos por de pronto el primer supuesto, el de que haya sido abolida la relación de esclavitud o servidumbre. La capa-

cidad viva de trabajo es propietaria de sí misma y dispone, a través del intercambio, de la manifestación de su propia energía. Ambas partes se enfrentan como personas. *Formalmente* es la suya una relación libre y de iguales; de participantes en el intercambio, en suma. Que esta forma sea una *apariencia*, y una *apariencia engañosa*, se presenta, en la medida en que nos atengamos a la relación jurídica, como algo que queda *al margen* de la misma. Lo que el obrero libre vende es, siempre, únicamente una medida determinada y particular de la manifestación de su energía; por encima de cada manifestación particular está la capacidad de trabajo como totalidad. Vende la manifestación particular de su energía a un capitalista particular, al que se contrapone independientemente, como *individuo*. Resulta claro que ésta no es su relación con la existencia del capital en cuanto capital, es decir, con la clase capitalista. Quiere decir, simplemente, que en lo que concierne a la persona real, individual, se le deja un amplio campo para su elección, su albedrío y por tanto para su libertad formal. En la relación esclavista el trabajador pertenece al propietario *individual, particular*, es su máquina de trabajo. Como totalidad de manifestación de energía, como capacidad de trabajo, ese trabajador es una cosa perteneciente a otro y por ende no se comporta como sujeto ante la manifestación de su energía particular o ante la acción viva de trabajo. En la relación servil el trabajador aparece como un elemento de la propiedad de la tierra, es un accesorio de la tierra, enteramente al igual que los animales de tiro. En el régimen esclavista el trabajador no es otra cosa que una máquina viva de trabajo, que por tanto tiene un valor para otro o, más bien, es un valor. En su plenitud, la capacidad de trabajo se le presenta al trabajador libre como su [369] propiedad, como uno de sus momentos al que él, como sujeto, abarca, y que conserva al exteriorizarlo. Desarrollar más esto en el salario, más adelante.

El intercambio de trabajo objetivado por trabajo vivo no es suficiente ni para constituir por un lado el capital, ni por el otro el trabajo asalariado. La clase entera de los llamados *servidores*, desde el lustrabotas hasta el rey, cabe en esta categoría. Otro tanto ocurre con el jornalero libre, al que encontramos esporádicamente en todos los lugares donde la comunidad oriental, o la comuna occidental compuesta de propietarios libres de la tierra, se disuelven en elementos dispersos (a consecuencia del aumento de la población, liberación de prisioneros de guerra, accidentes que empobrecen al individuo y le hacen perder las condiciones objetivas de su self-sustaining

labour,^a secuelas de la división del trabajo, etc.). Si A^b intercambia un valor o dinero, por lo tanto trabajo objetivado, para obtener un servicio de B, por ende trabajo vivo, tal cosa puede ocurrir del siguiente modo:

1) *En la relación de la circulación simple*. De hecho, ambos intercambian tan sólo valores de uso entre sí; el uno, medios de subsistencia, el otro un trabajo, un servicio que el primero quiere consumir, sea directamente —prestación personal de servicios—, sea que el uno proporcione al otro el material, etc., en el cual el segundo, mediante su trabajo, merced a la objetivación de su trabajo, crea un valor de uso destinado al consumo del primero. Por ejemplo, cuando el campesino recibe en su casa a un sastre ambulante, como ocurría antaño, y le da el género para que le haga prendas de vestir. O cuando le doy dinero a un médico para que me empareche debidamente la salud. Lo importante en estos casos es el servicio que entrambos se prestan. Do ut facias^c aparece aquí exactamente en el mismo plano que facio ut des^d, o do ut des^e. El hombre que me hace un traje con tela, para lo cual le he proporcionado el material, me da un valor de uso. Pero en vez de darlo bajo una forma objetiva, lo da bajo la forma de la actividad. Por mi parte, le doy un valor de uso acabado; él me prepara otro. La diferencia entre el trabajo pasado, objetivado, y el trabajo vivo, presente, aparece aquí sólo como diferencia formal entre los diversos tempora^f del trabajo, que en una ocasión está en el pretérito perfecto y en la otra en el presente. De hecho aparece solamente como diferencia formal, mediada por la división del trabajo y el intercambio, el que B mismo produzca los medios de subsistencia merced a los cuales debe subsistir, o el que los reciba de A y, en lugar de producir directamente los medios de subsistencia, produzca un traje y los reciba de A en el intercambio. En ambos casos sólo puede adueñarse del valor de uso propiedad de A al darle por él un equivalente, que en última instancia se resuelve siempre en su propio trabajo vivo, sea cual fuere la forma objetiva que éste adopte, ora antes de la conclusión del intercambio, ora de resultados del mismo. Ahora bien: el traje no sólo contiene un trabajo determinado que le dio la forma —una determinada forma de la utilidad, transmitida al paño por el movimiento del trabajo—, sino que contiene cierta cantidad de trabajo, y por tanto no sólo valor de uso, sino

^a Trabajo que basta para su subsistencia.- ^b En lo sucesivo A es siempre el consumidor.- ^c Doy para que hagas.- ^d Hago para que des.- ^e Doy para que des.- ^f Tiempos (en este caso verbales)

valor en general, *valor* en cuanto tal. Pero este valor no existe para A, ya que consume el traje y no es vendedor de ropa. Ha obtenido el trabajo, mediante trueque, no como trabajo *que pone valores*, sino en cuanto actividad que crea valor de uso, utilidad. En las prestaciones personales de servicios este valor de uso se consume en cuanto tal, sin pasar de la forma del movimiento a la de la cosa. Cuando, como suele ocurrir en relaciones elementales, quien presta el servicio no recibe dinero, sino también valores de uso directos, caduca hasta la apariencia de que aquí por una u otra parte se trata de *valores*, a diferencia de los valores de uso. Pero aun si suponemos que A paga dinero por el servicio, no hay aquí transformación alguna de su dinero en capital, sino más bien el ponerse del mismo como mero medio de circulación para obtener un objeto del consumo, un determinado valor de uso. Por consiguiente este acto de ningún modo es productor de riqueza, sino por el contrario un acto consumidor de riqueza. Para A no se trata en absoluto de que se haya objetivado en el paño trabajo en cuanto tal, cierto tiempo de trabajo, por tanto *valor*, sino de satisfacer cierta necesidad. Al hacer pasar su dinero de la forma del valor a la del valor de uso, A no lo *valoriza*^a, sino que lo *desvaloriza*. El trabajo no se intercambia aquí como valor de uso por el valor, sino como valor de uso particular, como valor para el uso. Cuanto más repita A el intercambio, tanto más se empobrecerá. Para él este intercambio no es ningún *acto de enriquecimiento*, ningún acto de *creación de valores*, sino de *desvalorización* de los valores existentes que se encuentran en su poder. El dinero que A intercambia aquí por el trabajo vivo —servicio natural o servicio que se objetiva en una cosa— no es *capital*, sino renta, dinero como medio de circulación para obtener valor de uso, en el cual está puesta la forma del valor como algo meramente fugitivo; no como dinero que requiere [371] conservarse y valorizarse mediante la compra del trabajo en cuanto tal. El intercambio del *dinero como rédito*, como simple medio de circulación por trabajo vivo, nunca puede poner el dinero como capital, y por tanto nunca puede poner el trabajo como trabajo asalariado en la acepción económica de la palabra. Que consumir (gastar) dinero no es producir dinero, no requiere una explicación pormenorizada. En un estado de cosas en que la mayor parte del plustrabajo se presenta como trabajo agrícola y el terrateniente, por ende, aparece tanto en su

^a Edic. 1939 “A weiss nicht verwertend” (sentido oscuro)

carácter de propietario del plustrabajo como en el de propietario del plusproducto, es el rédito del terrateniente lo que forma el fondo de trabajo para el trabajador libre, para el obrero de la manufactura (o en este caso del artesanado), en contraposición a los trabajadores agrícolas. El intercambio con ellos constituye una forma del consumo del terrateniente, que distribuye directamente otra parte de su renta en intercambio por prestaciones personales de servicios, que a menudo de servicios sólo tienen el nombre, con una cáfila de retainers^a. En las sociedades asiáticas, donde el monarca aparece como el propietario exclusivo del plusproducto agrario, surgen ciudades enteras —que au fond no son otra cosa que campamentos transhumantes— gracias al intercambio de su renta con los free hands^b, como los llama Steuart. En esta relación no hay nada de trabajo asalariado, aunque la misma *puede* —no decimos *debe*— existir en contraposición a la esclavitud y la servidumbre; bajo formas diferentes de la organización global del trabajo esa relación siempre se repite. En la medida en que el dinero sirve de intermediario en este intercambio, la determinación de precios se vuelve importante para ambas partes, pero para A sólo por cuanto no quiere pagar demasiado por el *valor de uso* del trabajo, y no por cuanto le interese su valor. Que este precio, originariamente más convencional y tradicional, poco a poco se determine económicamente —primero por la relación entre la oferta y la demanda, y finalmente por los costos de producción a los que pueden ser producidos quienes venden esos servicios vivos—, no altera nada en la esencia de la relación, ya que ahora al igual que antes la determinación de precios sigue siendo tan sólo un elemento formal para el intercambio de meros valores de uso. Esta determinación corre por cuenta de otras relaciones, de las leyes generales y la autodeterminación del modo de producción dominante, las cuales, por decirlo así, operan a espaldas de ese acto particular de intercambio. En las comunidades antiguas, una de las formas en las que por primera vez se presenta ese tipo de remuneración es la milicia. El sueldo del soldado raso se lleva a su mínima expresión; se le determina puramente por los costos de producción a los cuales puede obtenerse el soldado. Pero éste, a su vez, intercambia su prestación de servicios por réditos del estado, no por *capital*.

En la propia sociedad burguesa se incluye en este rubro o categoría todo intercambio de prestaciones personales de servi- [372]

^a Servidores.- ^b Brazos, (trabajadores) libres

cios por réditos: desde el trabajo para el consumo personal, cocinar, coser, etc., jardinería, etc., hasta, en la cúspide, todas las clases improductivas, funcionarios públicos, médicos, abogados, intelectuales, etc. Todos los menial servants^a, etc. Todos estos trabajadores, desde el más ínfimo hasta el más empinado, a través de sus prestaciones de servicios —a menudo forzadas— se agencian una parte del plusproducto, de la *renta* del capitalista. Pero a nadie se le ocurriría pensar que el capitalista se pone como capital gracias al intercambio de su renta por tales prestaciones de servicios, es decir por su consumo privado. Antes bien, de esa manera disipa los frutos de su capital. En nada altera la naturaleza de la relación el hecho de que las proporciones en las cuales se intercambia la renta por ese tipo de trabajo vivo, se determinen por las leyes generales de la producción.

Como ya lo indicamos en la sección sobre el *dinero*, es más bien quien presta servicios el que aquí pone realmente el *valor*, el que permuta un valor de uso —cierto tipo de trabajo, servicio, etc.— por *valor*, por *dinero*. Por eso en la Edad Media las personas orientadas por el dinero hacia la producción y la acumulación no surgen del lado de la nobleza rural consumidora, sino en parte del lado del trabajo vivo: acumulan y de esta forma se convierten *δυνάμει* en capitalistas para un período posterior. Del siervo emancipado nacerá, en parte, el capitalista.

Por consiguiente, tampoco depende de la relación en general, sino de la cualidad particular, natural de la prestación de servicios, el hecho de que quien percibe una paga obtenga un jornal, o un honorario, o el presupuesto de la Casa Real, y también depende de esa cualidad que él parezca más ilustre o más insignificante que quien paga el servicio. Es verdad que bajo el supuesto del capital como poder dominante, todas esas relaciones serán *desacreditadas* en mayor o menor medida. Sin embargo no corresponde ocuparse aquí, aún, de esa *desacralización* de las prestaciones personales de servicios, sea cual fuere el carácter y tradición excelsos, etc., que se les haya conferido siempre.

De modo que lo que constituye el capital y, en consecuencia, el trabajo asalariado, no es el simple intercambio de *trabajo objetivado* por *trabajo vivo* —los cuales desde este punto de vista aparecen como dos determinaciones diferentes, valores de uso de distinta forma, el uno como determinación en forma objetiva, el otro en forma subjetiva—, sino el intercambio de trabajo objetivado como *valor*, como valor que se conserva en

^a Servidores domésticos

sí mismo, por trabajo vivo como valor de uso *del primero*; como valor de uso no para un uso o consumo particulares, determinados, sino como valor de uso para el *valor*.

En este intercambio de dinero por trabajo o servicio con vistas al consumo directo, de todos modos tiene lugar un intercambio real; que ambas partes intercambien *cuantos de trabajo* tiene sólo un interés *formal*: sirve para medir mutuamente las formas *particulares* de utilidad del trabajo. Esto sólo concierne a la *forma* del intercambio; no constituye su *contenido*. En el intercambio de capital por trabajo el *valor* no es lo que mide el intercambio de dos valores de uso, sino el propio *contenido del intercambio*.

2) En la época en que se disuelven las relaciones *preburguesas*, esporádicamente aparecen trabajadores libres cuya prestación de servicios no se compra con vistas al consumo, sino con vistas a la *producción*; pero, *primero*, aunque en una escala mayor, sólo para la producción de valores de uso *directos*, no de *valores*; y *segundo*, si por ejemplo el noble emplea un trabajador libre junto a sus siervos, vende incluso parte de su producto y el trabajador libre de esta forma le proporciona valor, este intercambio tendrá lugar únicamente con vistas al excedente, ocurrirá solamente en aras de lo superfluo, del *consumo de lujo*. Au fond trátase tan sólo de una compra encubierta de trabajo ajeno para el consumo directo o como valor de uso. Por lo demás, allí donde estos obreros libres aumenten y esa relación se desarrolle, el viejo modo de producción —comuna patriarcal, feudal, etc.— comenzará a disolverse y se aprontarán los elementos para el verdadero trabajo asalariado. No obstante, estos criados libres pueden también surgir y desaparecer de nuevo, como por ejemplo en Polonia, etc., sin que el modo de producción se transforme.

[[Para expresar como *relaciones de propiedad* o *leyes* las relaciones en las cuales se ubican el capital y el trabajo asalariado, no tenemos más que exponer el comportamiento de ambas partes en el *proceso de valorización* como *proceso de apropiación*. A modo de ejemplo: que el plusvalor del capital significa que el obrero no se apropia del producto de su propio trabajo, que ese producto se le presenta como *propiedad ajena*; a la inversa, que el *trabajo ajeno* se presenta como propiedad del capital. Esta segunda ley de la propiedad burguesa, en la que se trastrueca la primera —y que mediante el derecho de herencia adquiere una existencia que no depende de la fortuita transitoriedad de los diversos capitalistas— es formulada como ley al igual que la primera. La

primera consiste en la identidad del trabajo con la propiedad; la segunda en el trabajo como propiedad negada o en la propiedad como negación de la ajenedad del trabajo ajeno. In fact, en el proceso de producción del capital, tal como se verá mejor aun en el análisis ulterior del mismo, el trabajo es una totalidad [374] —una combinación de trabajos— cuyos diversos componentes son extraños entre sí; de esta suerte el trabajo total como totalidad *no* es la obra de tal o cual obrero, e incluso la obra de los diversos obreros sólo se ensambla en la medida en que se les combina a ellos, y ellos no se comportan entre sí como ensambladores. En su combinación este trabajo se presenta, asimismo, al servicio de una voluntad ajena y de una inteligencia ajena, dirigido por ella. Ese trabajo tiene su *unidad espiritual* fuera de sí mismo, así como en su unidad material está subordinado a la *unidad objetiva* de la *maquinaria*, del capital fixe, que como *monstruo animado* objetiva el pensamiento científico y es de hecho el coordinador; de ningún modo se comporta como instrumento frente al obrero individual, que más bien existe como puntualidad individual animada, como accesorio vivo, y aislado, de esa unidad objetiva. El trabajo combinado, pues, es una combinación *en sí*, y ello desde dos ángulos diferentes. No una combinación como relación recíproca de los individuos que co-laboran, ni tampoco como su control, ya sea sobre su función particular o dispersa, ya sea sobre el instrumento del trabajo. Por ende, si el obrero se comporta con el producto de su trabajo como con algo ajeno, también su comportamiento ante el trabajo combinado será como ante algo ajeno, y otro tanto ocurrirá ante su propio trabajo como algo que por cierto le pertenece, pero que es una manifestación vital ajena, forzada, a la que por tanto A. Smith, etc., concibe como *penalidad*, *sacrificio*, etc. Como a su producto, al trabajo mismo se le *niega como el del obrero particular, aislado*. El trabajo aislado negado es ahora, de hecho, e trabajo combinado o colectivo puesto. No obstante, el *trabajo combinado o colectivo* puesto de esa suerte —tanto en cuanto actividad, como transmutado en objeto, de forma estática— es puesto a la vez directamente como un otro del trabajo individual realmente existente: en cuanto *objetividad ajena* (propiedad ajena) e igualmente como *subjetividad ajena* (la del capital). El capital representa, luego, tanto al trabajo como a su producto en cuanto trabajo individual negado y por ende propiedad del trabajador individual. Es, por consiguiente, la existencia del trabajo social —su combinación como sujeto e igualmente como objeto—, pero es esta existencia como existente

independientemente de sus momentos reales, o sea como existencia *particular* al lado de ellos. El capital, pues, aparece por su lado como el sujeto dominante y propietario de *trabajo ajeno* y su relación misma es la de una contradicción tan cabal como la del trabajo asalariado.]]

Formas que preceden a la producción capitalista. (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria.) 236

[375]

Si un supuesto del trabajo asalariado y una de las condiciones históricas del capital es el trabajo libre y el cambio de este trabajo libre por dinero a fin de reproducir y valorizar el dinero, a fin de ser consumido por el dinero como valor de uso, no para el disfrute sino como valor de uso para el dinero, del mismo modo, otro supuesto es la separación del trabajo libre con respecto a las condiciones objetivas de su realización, con respecto al medio de trabajo y al material de trabajo. Por lo tanto, ante todo, separación del trabajador con respecto a la tierra como su *laboratorium^a* natural— y, por consiguiente, disolución de la pequeña propiedad de la tierra, así como también de la propiedad colectiva de la tierra basada en la comuna oriental. Bajo estas dos formas el trabajador se comporta con las condiciones objetivas de su trabajo como con su propiedad: estamos ante la unidad del trabajo con sus supuestos materiales. En consecuencia, el trabajador tiene una existencia objetiva, independientemente del trabajo. El individuo se comporta consigo mismo como propietario, como señor de las condiciones de su realidad. Se comporta del mismo modo con el otro y, según que este *supuesto* esté puesto como derivado de la entidad comunitaria o de las familias individuales que constituyen la comunidad, se comporta con los otros como con co-propietarios, como con tantas otras encarnaciones de la propiedad común, o como con propietarios autónomos, junto a los cuales la propiedad común misma, que antes todo lo absorbía y dominaba, es puesta como un particular *ager publicus^b* diferenciado, junto a los muchos propietarios privados de la tierra.

En ambas formas, los individuos no se comportan como trabajadores sino como propietarios —y miembros de una entidad comunitaria, que al mismo tiempo trabajan. El objetivo de este trabajo no es *la creación de valor*— aun cuando es posible que se ejecute *plustrabajo* para intercambiarlo por productos ajenos, i.e.^c por *plusproductos* —sino que su objetivo es el

^a Taller, lugar de trabajo. ^b Tierra pública. ^c Abreviatura de *id est*, esto es

mantenimiento del propietario individual y de su familia así como de la entidad comunitaria global. El poner al individuo como trabajador, en esta desnudez, es en sí mismo un producto *histórico*.

En la primera de estas formas de propiedad de la tierra, aparece, ante todo, como primer supuesto una entidad comunitaria resultante de un proceso natural. La familia o la familia devenida tribu, por ampliación o por intermarriage^a entre familias, o una combinación de tribus. Dado que se puede [376] admitir que la *vida pastoral*, o más en general el *nomadismo*, constituye la primera forma de los modos de existencia, en la cual la tribu no se instala en una sede determinada sino que aprovecha para el pastaje lo que va encontrando —pues los hombres no son por naturaleza sedentarios (para ello deberían encontrarse en un ámbito natural tan especialmente fértil como para que se establecieran en él al igual que monos en un árbol; al no ocurrir esto, [[andarán]] roaming^b como las bestias salvajes)—, en consecuencia, la *colectividad tribal*, la entidad comunitaria natural, no aparece como *resultado* sino como *supuesto de la apropiación colectiva* (temporaria) *del suelo y de su utilización*. Cuando finalmente se asiente, el que esta colectividad originaria se modifique en mayor o menor grado dependerá tanto de diversas condiciones externas, climáticas, geográficas, físicas, etc., como de su particular disposición natural, etc.: de su carácter tribal. La colectividad tribal resultante de un proceso natural, o, si se quiere, la horda —la comunidad de sangre, de idioma, de costumbres, etc.— es el primer supuesto de la *apropiación de las condiciones objetivas* de su vida y de la actividad de auto reproducción y de objetivación de ésta (actividad como pastores, cazadores, agricultores, etc.) La tierra es el gran laboratorum, el arsenal, que proporciona tanto el medio de trabajo como el material de trabajo, como también la sede, la *base* de la entidad comunitaria. [[Los hombres]] se comportan con ella ingenuamente, [[tratándola]] como *propiedad de la entidad comunitaria*, de la entidad comunitaria que se produce y reproduce a través del trabajo viviente. Cada individuo se comporta como *propietario* o *poseedor* sólo en tanto miembro, member, de esta comunidad. La *apropiación* real a través del proceso de trabajo ocurre bajo estos supuestos, los cuales no son ellos mismos *producto* del trabajo, sino que aparecen como los supuestos naturales o *divinos* de éste. Contando siempre con esta misma relación fundamental como base, esta forma puede realizarse de maneras muy diversas. P. ej., de ningún modo está

^a Matrimonios mixtos.- ^b Vagabundeando

en contradicción con ella el que, tal como en la mayor parte de las formas fundamentales *asiáticas*, la *unidad omnicompreensiva*, que está por encima de todas estas pequeñas entidades comunitarias, aparezca como el *propietario* superior o como el *único propietario*, de tal modo que las comunidades efectivas sólo [377] aparezcan como poseedores *hereditarios*. Dado que la *unidad* es el propietario efectivo y el supuesto efectivo de la propiedad colectiva, ésta misma puede aparecer como algo particular por encima de las muchas entidades comunitarias particulares y efectivas y, en consecuencia, el individuo resulta en ellas desprovisto in fact de propiedad, o la propiedad —i.e el comportamiento del individuo con las condiciones *naturales* del trabajo y de la reproducción como con [[condiciones]] que le pertenecen, objetivas, [[que son para él el]] cuerpo de su subjetividad preexistente como naturaleza inorgánica— aparece mediada para él por una franquicia que la unidad global —unidad que se realiza en el déspota como padre de las muchas entidades comunitarias — [[otorga]] al individuo por intermedio de la comunidad particular. El plusproducto —que además se ve determinado legalmente como consecuencia de la apropiación efectiva a través del trabajo— pertenece entonces de por sí a esta unidad suprema. Por lo tanto, en medio del despotismo oriental y de la carencia de propiedad que parece existir jurídicamente en él, existe de hecho, como fundamento, esta propiedad comunitaria o tribal, producto sobre todo de una combinación de manufactura y agricultura dentro de la pequeña comunidad, que de ese modo se vuelve enteramente self-sustaining^a y contiene en sí misma todas las condiciones de la reproducción y de la plusproducción. Una parte de su plustrabajo pertenece a la colectividad superior, que en última instancia existe como *persona*, y este plustrabajo se hace efectivo tanto en tributos, etc., como en el trabajo común destinado a exaltar a la unidad, en parte al déspota real, en parte a la entidad tribal imaginada, al dios. Este tipo de propiedad comunitaria, en tanto se realiza realmente en el trabajo, puede a su vez aparecer [[de dos maneras]]: por un lado, las pequeñas comunidades pueden vegetar independientemente una al lado de la otra y en ellas el individuo trabaja independientemente, con su familia, en el lote que le ha sido asignado (un trabajo determinado para *reservas colectivas*, por así decirlo para *insurance*^b, por un lado, y para *costear los gastos de la entidad comunitaria en cuanto tal*,

^a Autosuficiente.- ^b Seguro

o sea para la guerra, para el servicio divino, etc.; el dominio^a señorial en su sentido más originario se encuentra primeramente aquí, p. ej. en las comunidades eslavas, en las rumanas, etc. Aquí se da la transición a la prestación personal, etc.), o, por el otro lado, la unidad puede extenderse hasta incluir también el carácter colectivo del trabajo mismo, lo cual puede constituir un sistema formalizado como en México, en especial en Perú, entre los antiguos celtas, algunas tribus de la India. Además, el carácter colectivo puede estar presente en la tribu de modo que la unidad esté representada por un jefe de la familia tribal o como la relación recíproca entre los padres de familia. Según esto, la entidad comunitaria tendrá una forma más despótica o más democrática. En consecuencia, las condiciones colectivas de la apropiación real a través del trabajo, [p. ej.] *sistemas de regadío*, muy importantes entre los pueblos asiáticos, medios de comunicación, etc., aparecen como obra de la unidad superior, del gobierno despótico que flota por encima de las pequeñas comunidades. En estos casos, las ciudades propiamente dichas surgen junto a estas aldeas sólo en aquel punto que es particularmente favorable para el comercio con el exterior o allí donde el gobernante y sus sátrapas intercambian sus ingresos (plus-producto) por trabajo, gastan esos ingresos como labour-funds.

[378] La segunda forma —la cual, como la primera ha dado lugar a modificaciones esenciales, históricamente, etc.—, producto de una vida histórica más dinámica, de los avatares y de las modificaciones de las tribus originarias, tiene también como primer supuesto la *entidad comunitaria*, pero no como en el primer caso en cuanto sustancia, de la cual los individuos son meros accidentes o con respecto a la cual sólo constituyen componentes naturales; tampoco supone la tierra como base, sino la ciudad como sede ya desarrollada (centro^b) de los campesinos (propietarios de la tierra). La tierra de cultivo aparece como territorio de la ciudad, no ya la aldea como mero accesorio de la tierra. La tierra en sí —y no importa qué dificultades ofrezca para su laboreo, para su apropiación real— no ofrece obstáculos para comportarse con ella como con la naturaleza inorgánica del individuo vivo, como con su taller, como con el medio de trabajo, objeto de trabajo y medio de vida del sujeto. Las dificultades que encuentra la comunidad sólo pueden provenir de otras comunidades, que ya han ocupado esa tierra o que molestan a la comunidad en su ocupación. La

^a Dominio.- ^b En el ms., "Zentrum" ("centro") sin paréntesis y escrito encir- de "Sitz" ("sede")

guerra es entonces la gran tarea común, el gran trabajo colectivo, necesario para ocupar las condiciones objetivas de la existencia vital o para proteger y eternizar la ocupación de las mismas. Por lo tanto, la comunidad compuesta de familias se organiza en primer término para la guerra —como organización militar y guerrera—, y ésta es una de las condiciones de su existencia como propietaria. La concentración de las viviendas en la ciudad es base de esta organización guerrera. La naturaleza de la organización tribal lleva por sí misma a [la constitución de] linajes superiores e inferiores, diferenciación ésta que se desarrolla aun más por la mezcla con tribus sojuzgadas, etc. La propiedad comunitaria como propiedad estatal—ager publicus— se ve en este caso separada de la propiedad privada. La propiedad del individuo no es aquí inmediatamente y de por sí propiedad comunitaria, como en el primer caso^a, donde, a su vez, tampoco es propiedad del individuo separado de la comunidad, pues éste es más bien sólo su poseedor. Cuanto menor sea el grado en que la propiedad del individuo sólo pueda ser valorizada, de hecho, a través del trabajo común — como p. ej. en el Oriente por las acequias—, cuanto mayor sea el grado en que a través de migraciones, a través del movimiento histórico, se haya roto el carácter natural de la tribu, cuanto más se aleje la tribu de su sede original y ocupe tierra *ajena* y entre, por tanto, en condiciones de trabajo esencialmente nuevas, con un mayor desarrollo de la energía del individuo —su carácter común aparece y debe aparecer hacia afuera sobre todo como unidad negativa—, tanto más están dadas las condiciones para que el individuo se convierta en *propietario privado* del suelo, de parcelas particulares, cuyo laboreo particular le corresponde [379] a él y a su familia. La comunidad —como estado— es, por un lado, la relación recíproca entre estos propietarios iguales y libres, su vínculo contra el exterior, y es, al mismo tiempo, su garantía. La naturaleza de la entidad comunitaria se basa aquí en el hecho de que sus miembros son agricultores de parcelas, propietarios de la tierra que trabajan, y, en igual medida, la autonomía de éstos resulta de su relación recíproca en tanto miembros de la comunidad, [de la] salvaguardia del—ager publicus para las necesidades colectivas y para la gloria colectiva, etc. En este caso, sigue siendo presupuesto para la apropiación del suelo el ser miembro de la comunidad, pero, en tanto miembro de la comunidad, el individuo es propietario privado.

^a Caso

Se relaciona con su propiedad en tanto ésta es el suelo, pero, al mismo tiempo, en tanto ésta es su ser como miembro de la comunidad, y el mantenimiento de sí mismo como miembro es igualmente el mantenimiento de la comunidad y a la inversa, etc. La comunidad, si bien ya es aquí un *producto histórico* no sólo de fact-sino también como algo reconocido como tal y que por lo tanto *tiene un origen, es supuesto* de la *propiedad del suelo* —es decir de la relación entre el sujeto que trabaja y los presupuestos naturales del trabajo, [[dados]] como algo que le pertenece—, pero esta pertenencia es mediada por su ser miembro del estado, por el ser del estado y, por lo tanto por un *supuesto* que es pensado como divino, etc. Concentración en la ciudad, con el campo como territorio; economía campesina en pequeña escala, que trabaja para el consumo inmediato; manufactura como actividad doméstica accesoria de las mujeres e hijas (hilar y tejer) o independizada sólo en algunas ramas específicas (fabri^a, etc.). El supuesto de la perduración de esta^b organización comunitaria es el mantenimiento de la igualdad entre sus self-sustaining peasants^c libres y el trabajo propio como condición para la perduración de su propiedad. [[Los individuos]] se comportan con las condiciones del trabajo como propietarios, pero, en realidad, estas condiciones aún deben ser puestas constantemente por el trabajo personal como condiciones y elementos objetivos de la personalidad del individuo. Por otro lado, la orientación de esta pequeña comunidad guerrera la empuja más allá de estos límites, etc. (Roma, Grecia, judíos, etc.). “Una vez que los augurios”, dice Niebuhr, “le aseguraron a Numa la aprobación divina de su elección, la primera preocupación del piadoso rey no fue el servicio del templo sino el de los hombres. Dividió las tierras que Rómulo había ganado en la guerra y había dejado para que fueran ocupadas: instauró el culto de Término. Todos los legisladores antiguos, y sobre todo Moisés, fundaron el éxito de sus preceptos en favor de la virtud, la rectitud y las buenas costumbres sobre la propiedad de la tierra o, por lo menos, [380] sobre la posesión hereditaria segura de la tierra para el mayor número posible de ciudadanos”. (Vol. I, 245, 2a. ed., *Hist. Rom.*)²³⁷ El individuo es placed in such conditions of gaining his life as to make not the acquiring of wealth his object, but self-sustenance, its own reproduction as a member of the community; the reproduction of himself as proprietor of the

^a Artesanos, más en particular artesanos que trabajaban con metales.- ^b “dieses” en edic. 1939, “des” (“de la”).- ^c Campesinos autosuficientes

parcel of ground and, in that quality, as a member of the commune^a. La perduración de la commune es la reproducción de todos los members de la misma como self-sustaining peasants, cuyo plustrabajo, el trabajo de la guerra, etc., pertenece igualmente a la commune. La propiedad del propio trabajo es mediada a través de la propiedad de la condición del trabajo —de la parcela de tierra, a su vez garantizada a través de la existencia de la comunidad, y ésta a su vez a través del plustrabajo bajo la forma de servicio guerrero, etc., de los miembros de la comunidad. El miembro de la comunidad no se reproduce a través de la cooperación en el trabajo wealth producing^b, sino a través de la cooperación en el trabajo para los intereses colectivos (reales o imaginarios) ligados al mantenimiento del nexo hacia afuera y hacia adentro. La propiedad es quiritaria^c, romana, el propietario privado de la tierra sólo lo es como romano, pero como romano es propietario privado de la tierra.

Una [tercera]^d forma de la propiedad de las condiciones naturales de su trabajo por parte de los individuos que trabajan, self-sustaining members of the community^e, es la germánica. En este caso no ocurre como en la forma específicamente oriental, en la que el miembro de la comunidad es como tal copropietario de la propiedad colectiva (donde la propiedad sólo existe como propiedad de la tierra, el miembro individual como tal es sólo poseedor de una parte específica, hereditaria o no, pues a ninguno le pertenece de por sí una fracción de propiedad, sino como miembro inmediato de la comunidad, en cuanto está en unidad directa con ella y no en cuanto se diferencia de ella. En consecuencia, este individuo^f es sólo poseedor. Sólo existe propiedad colectiva y únicamente posesión privada. Los modos de esta posesión en relación con la propiedad colectiva pueden modificarse por completo histórica o localmente, etc., según que el trabajo mismo ocurra a cargo del poseedor privado aislado o, a su vez, esté determinado por la comunidad o por la unidad situada por encima de las comunidades particulares). Tampoco ocurre como en la forma griega, romana (en suma, en

^a Colocado en condiciones tales para ganar su vida que su objetivo no es la adquisición de riqueza sino la subsistencia, su propia reproducción como miembro de la comunidad; su propia reproducción como propietario de la parcela y, en tal carácter, como miembro de la comuna.- ^b Productor de riqueza.- ^c En el texto aparece la palabra “Quiritorium”, que no está registrada, como palabra latina, pero que probablemente sea un error por “quiritium”: propio de los ciudadanos romanos, quiritario. Más adelante Marx utiliza la palabra alemana “quiritarische”.- ^d “Eine [dritte]”; en edic. 1939 “Eine [andere]” (“otra”).- ^e Miembros autosuficientes de la comunidad.- ^f “Dieser Einzelne”; en ms., “Diese Einheit” (“esta unidad”)

la forma antigua clásica), en la cual la tierra es ocupada por la comunidad y es suelo romano: una parte corresponde a la comunidad como tal, en cuanto diferente de sus miembros, *ager publicus* en sus diversas formas; la otra parte es dividida y cada parcela es romana en cuanto es la propiedad privada, el dominio, de un romano, la parte que le pertenece del laboratorio, pero, a su vez, él sólo es romano en cuanto posee derecho soberano sobre una parte de la tierra romana.

[381] [[En la Antigüedad, el comercio y los oficios urbanos eran poco apreciados, mientras que la agricultura era altamente respetada; en la Edad Media, la evolución opuesta.]]²³⁸ [[El derecho al usufructo de la tierra comunitaria a través de su posesión les correspondía originariamente a los patricios; éstos luego se lo otorgaron a sus clientes; la *transferencia en propiedad* [[de tierras]] del *ager publicus* les correspondió exclusivamente a los plebeyos; todas las asignaciones en favor de los plebeyos y compensación por una parte de la tierra comunitaria. *Propiedad territorial propiamente dicha*, a excepción de la situada al pie de^a los muros de la ciudad, originariamente sólo en manos de los plebeyos (comunidades rurales luego absorbidas).]]²³⁹ [[Carácter esencial de la plebe romana como un conjunto de campesinos, tal como se pone de manifiesto en su propiedad quiritaria. Los antiguos consideraban unánimemente el trabajo de la tierra como la *ocupación propia* del hombre libre, la escuela de los soldados. Allí está contenida la antigua cepa de la nación, que se modifica en las ciudades, donde se establecen artesanos y comerciantes extranjeros y donde también llegan los nativos atraídos por la ganancia. Donde existe esclavitud, el liberto busca su subsistencia a través de tales ocupaciones, en las cuales a menudo reúne riquezas: de tal modo, también en la Antigüedad estos oficios se encontraban sobre todo en sus manos y, por consiguiente, no eran decorosos para el ciudadano; de ahí la opinión de que sería peligroso otorgar a los artesanos la ciudadanía plena (por regla general, entre los antiguos griegos estaban excluidos de ella).

Οὐδενὶ ἐξ ἡν. Ῥωμαίων οὐτε Κάπηλον οὐτε χειροτέχνην βίον ἔχειν ^b.

Los antiguos no tenían ni siquiera vagamente la idea de la dignidad propia a la organización corporativa, tal como ésta aparece en la historia de las ciudades medievales, e incluso en éstas, en cuanto las corporaciones vencieron a los linajes, el espíritu mili-

^a “unter den”; en la edic. 1939, “um die” (“alrededor de”). ^b A ningún romano le estaba permitido dedicarse al comercio al menudeo o ser artesano

tar declinó por completo y, por consiguiente, también el respeto por la ciudad fuera de ella y su libertad.]]²⁴⁰ [[Las tribus de los estados antiguos estaban constituidas de dos maneras: sobre la base de *linajes* o sobre la base de *lugares*. Las tribus *basadas en linajes* superan en antigüedad a las tribus basadas en el lugar y en casi todas partes fueron suplantadas por éstas. Su forma más estricta, más extrema, es la organización de castas, separadas las unas de las otras, sin derecho a matrimonio mixto y enteramente diferenciadas en cuanto a su dignidad, correspondiéndole a cada una un oficio exclusivo e incambiable. Las *tribus locales* correspondieron originariamente a una división de la tierra en distritos y aldeas, de tal modo que, en el Atica bajo Clístenes, aquel que en el momento de la división se encontraba en una aldea fue registrado como un demotes^a de esa aldea, miembro de la phylé^b de la región a la que pertenecía la aldea. La regla era que, de ahí en adelante, sus descendientes, sin que [382] importara su lugar de residencia, quedaran en la misma phylé y el mismo demos, con lo cual también esta división asumió una apariencia de agrupación de parentesco²⁴¹. El linaje *romano*^c no [[era un]] parentesco de sangre: al nombre colectivo, Cicerón agrega como indicación: “descendencia de [[hombres]] libres”²⁴². Los sacra^d comunes de los gentiles^e romanos desaparecieron más tarde (ya en tiempos de Cicerón). Lo que se mantuvo más tiempo fue la herencia [[conjunta]] de los miembros del linaje muertos sin deudos y sin testamento. En los tiempos más antiguos, los miembros de la gens tenían la obligación de ayudar a soportar cargas extraordinarias a aquellos de los suyos necesitados de asistencia²⁴³. (Entre los germanos [[esto se da]] desde sus orígenes y en todas partes; máxima persistencia entre los ditmarsos^f ²⁴⁴.) Las gentes^g, corporaciones²⁴⁵. En el mundo antiguo no existió ninguna organización más general que los linajes²⁴⁶. Así, entre los galeses, los aristocráticos Campbells y sus vasallos constituyen un clan]]²⁴⁷. Dado que el patricio representa en mayor grado la entidad comunitaria, él es el *possessor*^h del *ager publicus* y lo utiliza por intermedio de sus clientes, etc. (y también se lo va apropiando gradualmente). La comunidad germánica no se concentra en la ciudad; la mera concentración —la ciudad como

^a Miembro de un demos, circunscripción territorial básica.- ^b Tribu.- ^c “Das römische Geschlechter”; en edic. 1939, “Diese römischen Geschlechter” (“estos linajes romanos”).- ^d Santuarios.- ^e Miembros de la gens o grupo tóricamente consanguíneo que constituía la unidad social básica.- ^f Habitantes de una zona de Holstein, en el actual estado de Schleswig Holstein.- ^g Plural de gens.- ^h Poseedor

centro de la vida rural, domicilio de los trabajadores de la tierra e igualmente centro de la conducción de la guerra— otorga entonces a la comunidad como tal una existencia externa, diferente de la del individuo. La historia antigua clásica es historia urbana, pero de ciudades basadas sobre la propiedad de la tierra y la agricultura; la historia asiática es una especie de unidad indiferente de ciudad y campo (en este caso las ciudades verdaderamente grandes deben ser consideradas meramente como campamento señorial, como una superfetación sobre la estructura propiamente económica); la Edad Media (época germánica) surge de la tierra como sede de la historia, historia cuyo desarrollo posterior se convierte luego en una contraposición entre ciudad y campo; la [[historia]] moderna es urbanización del campo, no, como entre los antiguos, ruralización de la ciudad.

^a Como resultado de la concentración en la ciudad, la comunidad como tal posee una existencia económica; la mera existencia de la ciudad como tal es diferente de la mera pluralidad de casas independientes. En este caso, el todo no consiste en sus partes. Es una especie de organismo autónomo. Entre los germanos, entre quienes los cabezas de familia se establecen en los bosques, separados por grandes distancias, la comunidad solamente existe, considerada sólo *externamente*, en virtud de cada acto de reunión de sus miembros, aun cuando su unidad *existente en sí* [[misma]] está puesta en la ascendencia, la [383] lengua, el pasado y la historia comunes, etc. En consecuencia, la *comunidad* aparece como una *reunión*, no como una *unión*, como acuerdo entre sujetos autónomos que son los propietarios de la tierra, no como unidad. Por ello la comunidad no existe in fact como *estado*, como *entidad estatal*, tal como entre los antiguos, porque no existe como *ciudad*. Para que la comunidad adquiera una existencia real, los propietarios libres de la tierra deben reunirse en *asamblea*, mientras que en Roma, p. ej., la comunidad *existe*, fuera de estas asambleas, en la presencia de la *ciudad misma* y de los funcionarios que están a su frente, etc. Sin duda, se da también entre los germanos el *ager publicus*, la tierra comunitaria o tierra del pueblo, diferenciada de la propiedad del individuo. Se trata de la tierra de caza, praderas, reservorios de leña, de aquella parte de la tierra que no puede ser dividida si es que ha de prestar servicios como medio de producción en esta forma determinada. Sin embargo

^a El cuaderno siguiente, que aquí comienza, lleva el encabezamiento: "Cuaderno V (El capítulo del capital. Continuación)". En la hoja liminar del cuaderno dice: "Cuaderno V, enero 1858, Londres. (Comenzado el 22 de enero)."

este *ager publicus* no aparece, como entre los romanos, p. ej., como la existencia económica particular del estado paralelamente a los propietarios privados, de tal modo que estos propietarios privados son tales en cuanto estaban excluidos, estaban privados, tal como los plebeyos, [del] usufructo del *ager publicus*. Entre los germanos, el *ager publicus* aparece, más bien, sólo como una ampliación de la propiedad privada individual y sólo figura como propiedad en cuanto posesión común de una tribu por la cual hay que luchar contra tribus enemigas. La propiedad del individuo no aparece mediada por la comunidad, sino que la existencia de la comunidad y de la propiedad comunitaria aparecen como mediadas, es decir como relación recíproca de los sujetos autónomos. Au fond,^a el todo económico está contenido en cada casa individual, la cual constituye para sí un centro autónomo de la producción (manufactura sólo como ocupación doméstica accesoria de las mujeres, etc.) En el mundo antiguo, la ciudad con sus tierras colindantes es el todo económico; en el mundo germánico, el domicilio individual, que sólo aparece como un punto en la tierra que le pertenece; no una concentración de muchos propietarios, sino [[una]] familia como unidad autónoma. En la forma asiática (por lo menos en la predominante), no hay propiedad, sino sólo posesión por parte del individuo; la comunidad [[es]] propiamente el propietario efectivo, en consecuencia, propiedad sólo como *propiedad colectiva* del suelo. Entre los antiguos (los romanos como el ejemplo más clásico, la cosa en la forma más pura, más delineada), [[se da]] la forma contrapuesta de la propiedad estatal y la propiedad privada, de tal modo que ésta existe mediada por aquélla o la estatal misma existe en esta forma doble. Por consiguiente, el propietario privado es al mismo tiempo ciudadano urbano. Desde el punto de vista económico, la ciudadanía estatal se reduce a la forma simple del campesino habitante de una ciudad. En la forma germánica, [384] el campesino no es ciudadano del estado, es decir, no es habitante de la ciudad, sino que el fundamento es la vivienda familiar autónoma, aislada, garantizada a través de su asociación con otras viviendas familiares similares de la misma tribu, y a través de su reunión ocasional para la guerra, la religión, la resolución de problemas legales, [de tareas] tales que afiancen la seguridad mutua. La propiedad individual de la tierra no aparece aquí como forma contrapuesta a la propiedad comuni-

^a En el fondo

taria, ni tampoco como medida a través de ésta, sino a la inversa. La comunidad sólo existe en la relación recíproca entre estos propietarios individuales de la tierra, en cuanto tales. La propiedad comunitaria en cuanto tal sólo aparece como un completo comunitario de las residencias individuales de la tribu y de las apropiaciones individuales del suelo. La comunidad no es la sustancia con respecto a la cual el individuo aparece sólo como accidente, ni tampoco lo general que, en cuanto tal, sea una *unidad existente* como representación y a la vez como presencia de la ciudad y de sus necesidades urbanas diferenciadas de las del individuo, o como suelo urbano, en cuanto existencia particular de la ciudad, la diferencia de la existencia económica particular del miembro de la comunidad. Por el contrario, la comunidad en sí, como comunidad en la lengua, en la sangre, etc., es algo que, por un lado, constituye un supuesto del propietario individual, pero, por otro lado, como existencia sólo se da en su *reunión efectiva* para objetivos comunes y, en la medida en que tiene una existencia económica particular a través del uso en común de zonas de caza, praderas, etc., éstas son utilizadas por cada propietario individual en cuanto tal, no (como en Roma) en cuanto representante del estado; propiedad efectivamente común de los propietarios individuales, no de la asociación de estos propietarios, que poseería en la ciudad misma una existencia separada de la de cada uno como [[propietario]] individual.

La cuestión es propiamente la siguiente: en todas estas formas en las que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen la base del orden económico y, por consiguiente, el objetivo económico es la producción de valores de uso, la *reproducción del individuo* en aquellas relaciones determinadas con su comunidad en las que él constituye la base de ésta, [[en todas estas formas]] hay: 1) apropiación de la condición natural del trabajo —de la tierra como instrumento originario de trabajo y a la vez como laboratorium, como reservorio de materias primas— no a través del trabajo, sino como supuesto del trabajo. El individuo se comporta con las condiciones objetivas del trabajo simplemente como con algo suyo, se comporta con ellas tratándolas como naturaleza inorgánica de su subjetividad, en la cual ésta se realiza a sí misma; la principal condición objetiva del trabajo no se presenta como *producto* del trabajo, sino que se hace presente como *naturaleza*; por un lado, [[se da]] el individuo viviente, por el otro, la tierra como condición objetiva de la reproducción de éste; 2) pero este *comportamiento* con el suelo, con la tierra, [[tratándolo]] como propiedad del

individuo que trabaja —el cual, en consecuencia, ya desde un principio no aparece, en esta abstracción, como mero individuo que trabaja, sino que tiene en la propiedad de la tierra un *modo objetivo de existencia*, que constituye un *supuesto* de su actividad, tal como su piel, sus órganos de los sentidos, a los que sin duda también reproduce en el proceso vital, y los desarrolla, etc., pero que, por su lado, constituyen un supuesto de ese proceso de reproducción—, [[este comportamiento]] está igualmente mediado a través de la existencia natural, en mayor o menor grado desarrollada históricamente y modificada, del individuo como *miembro de una comunidad*, o sea [[a través de]] su existencia natural como miembro de una tribu, etc. Así como un individuo aislado no podría tener lenguaje, tampoco podría tener propiedad del suelo. Cuanto más, podría nutrirse de él como sustancia, al igual que los animales. El comportamiento respecto a la tierra como propiedad es siempre mediado por la ocupación, pacífica o violenta, de la tierra por la tribu, por la comunidad en cualquiera de sus formas en mayor o menor grado naturales o ya resultado del desarrollo histórico. En este caso, el individuo nunca puede hacerse presente en la forma puntual con que aparece en cuanto mero trabajador libre. Si las condiciones objetivas de su trabajo están presupuestas como pertenecientes a él, también él está presupuesto como miembro de una comunidad, a través de^a la cual es mediada su relación con el suelo. Su relación con las condiciones objetivas del trabajo es mediada por su existencia como miembro de la comunidad; por otro lado, la existencia efectiva de la comunidad está determinada por la forma determinada de su propiedad de las condiciones objetivas del trabajo. Que esta propiedad mediada por la existencia en la comunidad aparezca como *propiedad colectiva*, en la cual el individuo sólo sea poseedor y no se dé propiedad privada alguna del suelo, o que la propiedad aparezca en la doble forma de propiedad estatal y privada, la una junto a la otra, de tal modo que esta última se presente como puesta por la primera, y, en consecuencia sólo el ciudadano del estado pueda y deba ser propietario privado, pero, por otro lado, su propiedad como ciudadano del estado tenga, al mismo tiempo, una existencia particular, o que, finalmente, la propiedad comunal aparezca sólo como ampliación de la propiedad individual, pero ésta se presente como la base y la comunidad en general no tenga existencia para sí fuera de la

^a “durch” en el ms., “als” (“como”)

[386] asamblea de los miembros y de su asociación para objetivos comunes, estas diversas formas de comportamiento de los miembros de la comunidad o tribu con respecto al suelo de la tribu —la tierra en la cual se ha establecido— dependen en parte de las condiciones económicas bajo las cuales éste se comporta con el suelo como propietario, es decir, bajo las cuales se apropia por el trabajo de los frutos de éste, lo cual, a su vez, dependerá del clima, de las características físicas del suelo, del modo físicamente condicionado de su explotación, de su trato con las tribus enemigas o vecinas y de los cambios producidos por las migraciones, experiencias históricas, etc. Para que la comunidad siga existiendo según el modo antiguo, como tal, es necesaria la reproducción de sus miembros bajo las condiciones objetivas presupuestas. La producción misma, el progreso de la población (la cual^a también pertenece [[al ámbito de]] la producción) suprimen gradual y necesariamente estas condiciones; las destruyen en vez de reproducirlas, etc., y de ese modo se desintegra la entidad comunitaria junto con las relaciones de propiedad en que estaba basada. La forma asiática es necesariamente la que se mantiene con mayor persistencia y duración. Esto está implícito en sus supuestos: que el individuo no llega a ser independiente de la comunidad, que [[hay un]] círculo self-sustaining de la producción, una unidad de la agricultura y la manufactura, etc. Si el individuo cambia su relación con la comunidad, cambia de ese modo a la comunidad y actúa en forma destructiva sobre ella, así como sobre su supuesto económico; por otro lado, el cambio de este supuesto económico, provocado por su propia dialéctica, empobrecimiento, etc. En especial la influencia de la organización guerrera y la conquista, que en Roma, p. ej., es esencialmente parte de las condiciones económicas de la comunidad misma, destruye el vínculo real sobre el cual ésta se basa. En todas estas formas, la *reproducción* de las relaciones *presupuestas* entre el individuo y su comunidad —relaciones en mayor o menor grado naturales ó producto de un proceso histórico, pero tradicionales— y de una existencia *objetiva determinada*, para él *predeterminada*, tanto con respecto a las condiciones del trabajo como con respecto a sus compañeros de trabajo y de tribu, es el fundamento del desarrollo, que, en consecuencia, es en adelante un desarrollo *limitado*, pero que, al traer la superación de los límites, representa decadencia y ruina. El desarrollo de la esclavitud, la

^a "diese"; en edic. 1939, "dieser" ("el cual")

concentración de la propiedad de la tierra, el intercambio, el sistema monetario, la conquista, etc. [[actuaron]] así entre los romanos aun cuando todos estos elementos parecieron compatibles con el fundamento y parecieron en parte ampliaciones inofensivas de éste, en parte excesos derivados de él mismo. Pueden darse aquí grandes desarrollos dentro de un ámbito determinado. Los individuos pueden aparecer como grandes. Pero no hay que pensar aquí en un desarrollo libre y pleno, ni [387] del individuo, ni de la sociedad, pues tal desarrollo está en contradicción con la relación originaria.

Nunca encontraremos entre los antiguos una investigación acerca de cuál forma de la propiedad de la tierra, etc., es la más productiva, crea la mayor riqueza. La riqueza no aparece como objetivo de la producción, aunque bien puede Catón investigar qué cultivo del campo es el más lucrativo²⁴⁸, o Bruto prestar su dinero al mejor interés²⁴⁹. La investigación versa siempre acerca de cuál modo de propiedad crea los mejores ciudadanos. La riqueza sólo aparece como fin en sí mismo entre los pocos pueblos comerciantes —monopolistas del carrying trade^a— que viven en los poros del mundo antiguo, tal como los judíos en la sociedad medieval. La riqueza es aquí, por un lado, cosa, algo realizado en cosas, en productos materiales, a los cuales se contrapone el hombre como sujeto; por otra parte, como valor, es mero control sobre trabajo ajeno, pero no con el objetivo del dominio sino del goce privado, etc. En todas [[estas]] formas se hace presente con la configuración de cosa, trátase de una cosa o de relación por medio de las cosas, que reside fuera del individuo y accidentalmente junto a él. Por eso, la concepción antigua según la cual el hombre, cualquiera que sea la limitada determinación nacional, religiosa o política en que se presente, aparece siempre, igualmente, como objetivo de la producción, parece muy excelsa frente al mundo moderno donde la producción aparece como objetivo del hombre y la riqueza como objetivo de la producción. Pero, in fact, si se despoja a la riqueza de su limitada forma burguesa, ¿qué es la riqueza sino la universalidad de las necesidades, capacidades, goces, fuerzas productivas, etc., de los individuos, creada en el intercambio universal? ¿[[Qué, sino]] el desarrollo pleno del dominio humano sobre las fuerzas naturales, tanto sobre las de la así llamada naturaleza como sobre su propia naturaleza? ¿[[Qué, sino]] la elaboración absoluta de sus disposiciones

^a Comercio itinerante, que implica transporte de bienes

creadoras sin otro presupuesto que el desarrollo histórico previo, que convierte en objetivo a esta plenitud total del desarrollo, es decir al desarrollo de todas las fuerzas humanas en cuanto tales, no medidas con un patrón *preestablecido*? ¿[¿Qué, sino una elaboración como resultado de] la cual el hombre no se reproduce en su carácter determinado sino que produce su plenitud total? ¿[¿Como resultado de] la cual no busca permanecer como algo devenido sino que está en el movimiento absoluto del devenir? En la economía burguesa —y en la época de la producción que a ella corresponde— esta elaboración plena de lo interno, aparece como vaciamiento pleno, esta objetivación universal, como enajenación total, y la destrucción de todos los objetivos unilaterales determinados, como sacrificio del objetivo propio frente a un objetivo completamente externo. Por eso el infantil mundo antiguo aparece, por un lado, como superior. Por otro lado, lo es en todo [388] aquello en que se busque configuración cerrada, forma y limitación dada. Es satisfacción desde un punto de vista limitado, mientras que el [mundo] moderno deja insatisfecho o allí donde aparece satisfecho consigo mismo es *vulgar*.

Lo que el Señor Proudhon llama la génesis *extraeconómica* de la propiedad —y por propiedad entiende precisamente propiedad de la tierra²⁵⁰— es la relación *preburguesa* del individuo con las condiciones objetivas del trabajo y, sobre todo, con las —condiciones objetivas del trabajo— *naturales*, pues en tanto el sujeto que trabaja [es] individuo natural, existencia natural, esta primera condición objetiva de su trabajo aparece como naturaleza, como tierra, como su cuerpo inorgánico^a; él mismo no es sólo cuerpo orgánico sino también esta naturaleza inorgánica en tanto sujeto. Esta condición no es su producto, sino algo dado previamente: le está presupuesta como existencia natural fuera de él. Antes de que analicemos esto más en detalle, agreguemos que el bueno de Proudhon no sólo podía, sino que debía, acusar tanto al *capital* como al *trabajo asalariado* —en tanto formas de propiedad— de provenir de una génesis *extraeconómica*. Pues la preexistencia de las condiciones objetivas del trabajo como algo separado del trabajador, como *capita-*

^a “pues en tanto... inorgánico”; la redacción originaria de este párrafo era: “pues, en tanto el individuo que trabaja era un individuo natural, existencia natural, la primera condición objetiva de su trabajo aparecen (sic el plural) como aquellas [vinculadas] con la naturaleza, la tierra, su cuerpo inorgánico...” Marx eliminó luego algunas palabras, sin corregir las restantes

tal, y la preexistencia para el capitalista del trabajador como desprovisto de propiedad, como trabajador abstracto, el intercambio tal como se da entre valor y trabajo vivo, representan un *proceso histórico* —por más que el capital y el trabajo asalariado mismo reproduzcan esta relación y la elaboren tanto en su alcance objetivo como en profundidad—, un proceso histórico que, como hemos visto, constituye la historia de la génesis del capital y del trabajo asalariado. En otras palabras: la *génesis extraeconómica* de la propiedad no significa sino la *génesis histórica* de la economía burguesa, de las formas de producción que alcanzan su expresión teórica o ideal a través de las categorías de la economía política. El hecho de que la historia preburguesa, y cada una de sus fases, tenga también su *economía* y un *fundamento económico* de su movimiento, es a lo más la mera tautología de que la vida del hombre, d'une manière ou d'une autre^a, descansó desde siempre sobre la producción *social*, cuyas relaciones llamamos precisamente relaciones económicas.

Las *condiciones originarias de la producción* (o, lo que es lo mismo, de la reproducción de un número creciente de personas a través del proceso natural de ambos sexos, pues esta reproducción, si bien aparece, por un lado, como apropiación de los objetos por el sujeto, por el otro aparece igualmente como conformación de los objetos por un fin subjetivo, como sujeción de los objetos a ese fin; transformación de estos objetos en resultados y receptáculos de la actividad subjetiva) originariamente no pueden *ser ellas mismas producidas*, no pueden ser resultados de la producción. Lo que necesita explicación, o es resultado de un proceso histórico, no es la *unidad* del hombre viviente y actuante, [por un lado,] con las condiciones inorgánicas, naturales, de su metabolismo con la naturaleza, [por el otro,] y, por lo tanto, su apropiación de la naturaleza, sino la *separación* entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, una separación que por primera vez es puesta plenamente en la relación entre trabajo asalariado y capital. En la relación de esclavitud y servidumbre esta separación no tiene lugar, sino que una parte de la sociedad es tratada por la otra precisamente como mera condición *inorgánica y natural* de la reproducción de esta otra parte. El esclavo no está en ninguna relación con las condicio-

^a De una manera u otra. - ^b “der” (“de la”); en edic. 1939, “die” (“la”)

nes objetivas de su trabajo, sino que el *trabajo* mismo, tanto en la forma del esclavo como en la del siervo, es colocado como *condición inorgánica* de la producción dentro de la serie de los otros seres naturales, junto al ganado o como accesorio de la tierra. En otras palabras: las condiciones originarias de la producción aparecen como presupuestos naturales, como *condiciones naturales de existencia del productor*, exactamente igual que su cuerpo viviente, el cual, por más que él lo reproduzca y desarrolle, originariamente no es puesto por él mismo sino que aparece como el *presupuesto* de sí mismo; su propia existencia (corporal) es un supuesto natural, que él no ha puesto. Estas *condiciones naturales de existencia*, con respecto a las cuales él se comporta como con un cuerpo inorgánico que le pertenece, son ellas mismas dobles: 1) de naturaleza subjetiva, 2) de naturaleza objetiva. El productor preexiste como miembro de una familia, de una tribu, de una tribu en el sentido romano, etc., que luego a través de la mezcla y de la oposición con otras toma una configuración históricamente diversa, y como tal miembro se relaciona con una naturaleza determinada (digamos aquí todavía tierra, suelo) como con la existencia inorgánica de sí mismo, como con una condición de su producción y reproducción. Como miembro natural de la entidad comunitaria participa de la propiedad colectiva y tiene una parte particular en posesión, así como, en tanto ciudadano romano de nacimiento, tiene (at least)^a un derecho ideal al *ager publicus* y un derecho real a tal o cual número de *juggera*^b de tierra, etc. Su *propiedad*, es decir la relación con los presupuestos naturales de su producción como pertenecientes a él, como *suyos*, es mediada a través del hecho de ser él miembro natural de una entidad comunitaria. (La abstracción de una entidad comunitaria en la cual los miembros no tienen nada en común, a no ser el lenguaje, etc., y apenas esto, es manifiestamente el producto de un estado histórico muy posterior.) En relación con el individuo es p. ej. claro que él mismo se comporta con respecto a la lengua como con *su propia* lengua sólo en cuanto miembro natural de una comunidad humana. La lengua como producto de un individuo es un absurdo. Pero en la misma medida lo es [la] propiedad.

La lengua misma es tanto el producto de una entidad comunitaria, como, desde otro punto de vista, es ella misma la

^a Por lo menos.- ^b Yugada, medida romana de superficie equivalente a 1/4 de hectárea

existencia de la entidad comunitaria y la existencia de esa comunidad en cuanto ella misma hablante. [[La producción colectiva y la propiedad colectiva, tal como se presenta p. ej. en el Perú, es manifiestamente una forma *secundaria*, introducida y transmitida por tribus conquistadoras, que conocieron ellas mismas la propiedad común y la producción colectiva en la forma antigua y más simple, tal como aparecen en India y entre los eslavos. Igualmente, la forma que encontramos entre los celtas en Gales, p. ej., parece ser una forma transmitida *secundaria*, introducida por conquistadores en las tribus conquistadas, que se encontraban en un nivel más bajo. El perfeccionamiento y la elaboración sistemática de este sistema a partir de un centro supremo muestra un origen tardío. De igual modo que en Inglaterra el feudalismo importado alcanzó una forma más acabada que en Francia, donde había surgido naturalmente.]] [[En tribus pastoras nómades —y todos los pueblos pastores son originariamente nómades— la tierra, al igual que las otras condiciones naturales aparece con un carácter ilimitado elemental, p. ej. en las estepas y altiplanicies asiáticas. Se la utiliza para pastaje, etc., es consumida por los rebaños, que a su vez son base de la existencia de los pueblos pastores. Se comportan con la tierra como con su propiedad, aun cuando nunca fijan esa propiedad. Lo mismo, en la tierra de caza de las tribus indias salvajes de América: la tribu considera a cierta región como su zona de caza y reafirma esto por la violencia frente a otras tribus o trata de expulsar a otras tribus de la región que ella misma reclama. En las tribus pastoras nómades, la comunidad está de hecho siempre reunida, como grupo en movimiento, caravana, horda, y las formas de super y subordinación se desarrollan a partir de las condiciones de este modo de vida. En este caso, de lo que hay *apropiación y reproducción* es de hecho del rebaño y no de la tierra, la que, no obstante, es siempre utilizada temporariamente, en forma *colectiva*, en los puntos en que se hace alto.]] El único límite que puede encontrar la entidad comunitaria en su comportamiento con las condiciones naturales de la producción —la tierra— (pasando ya directamente a la consideración de los pueblos sedentarios) como con condiciones *suyas*, es otra *entidad comunitaria* que ya las reclame como su cuerpo inorgánico. [391] Por eso es la *guerra* uno de los trabajos más originarios de todas estas entidades comunitarias naturales, tanto para la afirmación de la propiedad como para la nueva adquisición de ésta. (En verdad podemos aquí contentarnos con hablar de propiedad originaria del suelo, pues entre los pueblos pastores la

propiedad de productos de la tierra naturalmente existentes —las ovejas f.i.^a— es al mismo tiempo propiedad de las praderas que transitan. En general, en la propiedad del suelo está comprendida la de los productos orgánicos de éste.) [[Si al hombre mismo se lo conquista junto con el suelo, como accesorio orgánico de éste, se lo conquista entonces como una de las condiciones de la producción y así surge la esclavitud y servidumbre, que pronto adultera y modifica la forma originaria de toda entidad comunitaria y llega a convertirse en base de ésta. De tal modo, la estructura simple resulta negativamente determinada.]]

Propiedad no significa entonces originariamente sino el comportamiento del hombre con sus condiciones naturales de producción como con condiciones pertenecientes a él, suyas, *presupuestas* junto con su *propia existencia*; comportamiento con ellas como con *presupuestos naturales* de sí mismo. que, por así decirlo, sólo constituyen la prolongación de su cuerpo. No se trata propiamente de un comportamiento respecto a sus condiciones de producción, sino que él existe doblemente: tanto subjetivamente en cuanto él mismo, como objetivamente en estas condiciones inorgánicas naturales de su existencia. Las formas de estas *condiciones naturales de la producción* son dobles: 1) su existencia como miembro de una entidad comunitaria; en consecuencia, la existencia de esta entidad comunitaria, que en su forma originaria es *organización tribal*, *organización tribal* modificada en mayor o menor grado; 2) el comportamiento con el *suelo* como con algo que es *suyo* por intermedio de la entidad comunitaria, como frente a una propiedad territorial colectiva que, al mismo tiempo, es *posesión individual* para el individuo o de tal modo que sólo se reparten los frutos, pero el suelo mismo y su labranza permanecen en común. Si bien las viviendas, etc., aunque se trate de los carros de los escitas, siempre aparecen, no obstante, en posesión del individuo. Una condición natural de producción para el individuo viviente es su pertenencia a una *sociedad natural*, tribu, etc. Esta es ya condición, p. ej. para su lenguaje, etc. Su propia existencia productiva se da sólo bajo esa condición. Su existencia subjetiva en cuanto tal está condicionada por esa condición, al igual que lo está por su comportamiento con la tierra como con su *laboratorium*. (Por cierto, la propiedad es originariamente 392] *mueble*, pues el hombre se apropia d'abord de los frutos disponi-

^a Abreviatura de "for instance" ("por ejemplo")

bles de la tierra, lo que incluye, entre otras cosas, a los animales y para él, en especial, los domesticables. Aunque incluso este estado —caza, pesca, pastoreo, recolección de los frutos de los árboles, etc.— supone siempre apropiación de la tierra, sea para una residencia fija, sea para el roaming, sea para apacentar los animales, etc.)

La *propiedad* significa entonces *pertenecer a una tribu* (entidad comunitaria) (tener en ella existencia subjetiva-objetiva) y por intermedio del comportamiento de esta entidad comunitaria frente a la tierra, comportamiento del individuo con la tierra, con la condición originaria de la producción —pues la tierra es a la vez material en bruto, instrumento, fruto— como con presupuestos correspondientes a su individualidad, modos de existencia de ésta. *Reducimos esta propiedad al comportamiento frente a las condiciones de la producción*. ¿Por qué no del consumo, ya que originariamente el producir del individuo se limita al reproducir su propio cuerpo a través de la apropiación de objetos ya listos, preparados para el consumo por la naturaleza misma? Incluso allí donde sólo hay que *encontrar y descubrir*, esto ya muy pronto requiere esfuerzo, trabajo —tal como en la caza, la pesca, el pastoreo— y producción (i.e. desarrollo) de ciertas capacidades por parte del sujeto. Pero además, los estados en que puede tomarse lo existente sin instrumento alguno (por consiguiente incluso sin productos del trabajo ya destinados a la producción), sin cambio de forma (que ya tiene lugar incluso en el pastoreo), etc. deben considerarse como estados que muy pronto desaparecen y que en ninguna parte son normales; tampoco como estados originarios normales. Por lo demás, las condiciones originarias de la producción incluyen por sí mismas materias consumibles directamente, sin trabajo, tales como frutos, animales, etc.; en consecuencia, el fondo de consumo mismo aparece como un componente del *fondo originario de producción*.

La condición fundamental de la propiedad basada en la tribu (a la que originariamente se reduce la entidad comunitaria) —ser miembro de la tribu— hace a la tribu extranjera conquistada por otra tribu, a la tribu sometida, una tribu *sin propiedad* y la reduce a [[ser]] una *condición inorgánica* de la reproducción, con la que la entidad comunitaria se comporta como con una condición propia. Por ello, esclavitud y servidumbre son tan sólo desarrollos posteriores de la propiedad basada en la organización tribal. Modifican necesariamente todas las formas de ésta. La forma a la que menos pueden afectar es la forma asiática. En la unidad self-sustaining de manufactura y agricul-

[393] tura, en la que se basa esta forma, la conquista no es condición tan necesaria como allí donde la *propiedad de la tierra, la agricultura*, predomina exclusivamente. Por otro lado, dado que en esta forma el individuo nunca se convierte en propietario sino sólo en poseedor, él mismo es au fond la propiedad, el esclavo de aquello [en] que se hace presente la unidad de la comunidad, y aquí la esclavitud no elimina las condiciones del trabajo ni modifica la relación esencial.

Está claro hasta aquí que:

La propiedad, en tanto es sólo el comportamiento consciente —y puesto para el individuo por la entidad comunitaria y proclamado y garantizado como ley— con las condiciones de producción como con condiciones *suyas* y en tanto la existencia del productor aparece como una existencia dentro de las condiciones objetivas *a él pertenecientes*, sólo se efectiviza a través de la producción misma. La apropiación efectiva no ocurre primeramente en la relación pensada con estas condiciones, sino en la relación activa, real, el poner efectivo de éstas como las condiciones de su actividad subjetiva.

Pero, en consecuencia, queda al mismo tiempo claro que *estas condiciones se modifican*. A través de la caza que las tribus llevan a cabo, una región llega a convertirse en distrito de caza; a través de la agricultura, la tierra, el suelo, es puesta por primera vez como prolongación del cuerpo del individuo. Después que se construyó la *ciudad de Roma* y sus ciudadanos cultivaron las tierras circundantes, las condiciones de la comunidad pasaron a ser otras que las anteriores. El objetivo de todas estas entidades comunitarias es *su* conservación, *es decir la reproducción como propietarios de los individuos que la componen, es decir su reproducción en el mismo modo de existencia, el cual constituye al mismo tiempo el comportamiento de los miembros entre sí y por consiguiente constituye la comunidad misma. Pero, al mismo tiempo, esta reproducción es necesariamente nueva producción y destrucción de la forma antigua*. Por ejemplo, allí donde cada uno de los individuos puede poseer cierto número de acres de tierra, ya el mero aumento de la población constituye un impedimento. Para superarlo se hace necesaria la colonización y ésta hace necesaria la guerra de conquista. Como resultado, esclavos, etc. También ampliación del ager publicus p. ej. y patricios, que representan a la comunidad, etc. De tal modo la conservación de la comunidad antigua implica la destrucción de las condiciones en las que se basa, se convierte en su opuesto. Si se pensara que la productividad pudiera aumentarse dentro del mismo territorio,

etc. a través del desarrollo de las fuerzas productivas (este *desarrollo*) muestra en la agricultura tradicional una lentitud máxima), esto requeriría nuevos modos, combinaciones del trabajo, gran parte de la jornada dedicada a la agricultura, etc., y de tal modo se eliminarían a su vez las viejas condiciones [394] económicas de la entidad comunitaria. En el acto mismo de la reproducción no sólo se modifican las condiciones objetivas, p. ej. la aldea se vuelve ciudad, la tierra inculta, campo despejado, etc., sino que también se modifican los productores, en tanto despliegan nuevas cualidades, se desarrollan a sí mismos a través de la producción, se transforman, construyen nuevas fuerzas y nuevas representaciones, nuevos modos de interrelación, nuevas necesidades y nuevo lenguaje. Cuanto más tradicional el modo de producción mismo —y éste perdura largamente en la agricultura, más largamente aun en la combinación oriental de la agricultura y la manufactura—, es decir, cuanto más permanece igual a sí mismo el *proceso efectivo* de la apropiación, tanto más constantes son las antiguas formas de propiedad y con ello la entidad comunitaria en general. Donde *se da* ya separación de los miembros de la comunidad como propietarios privados con respecto a sí mismos como comunidad urbana y como propietarios de territorio urbano, se hacen presentes también condiciones a través de las cuales el individuo puede *perder* su propiedad, es decir se da la doble relación que lo hace ciudadano de igual rango *que los demás*, miembro de la entidad comunitaria, y lo hace *propietario*. En la forma oriental esta *perdida* de la propiedad casi no es posible, excepto a través de influjos completamente exteriores, pues el miembro individual de la comunidad nunca entra en una relación libre con ella, tal que pudiera perder su nexo objetivo, económico, con la comunidad. Está definitivamente arraigado. Esto se basa también en la unión de manufactura y agricultura, de ciudad (la aldea) y campo. Entre los antiguos, la manufactura aparece como una decadencia (ocupación de los libertini^a, clientes, extranjeros), etc. Este desarrollo del trabajo productivo (separado de la subordinación pura a la agricultura como trabajo doméstico de gente libre, manufactura destinada sólo a la agricultura y la guerra o para el servicio divino y manufactura utilizada por la entidad comunitaria, como construcción de casas, de calles, de templos), que se desarrolló necesariamente a través del trato con extranjeros, esclavos, del ansia de inter-

^a Libertos

cambiar el plusproducto, etc., disuelve el modo de producción sobre el cual está basada la entidad comunitaria y [[también]] por lo tanto el *individuo objetivo*, esto es, el individuo determinado como romano, griego, etc. De igual modo actúa el intercambio, el endeudamiento, etcétera.

[395] La unidad originaria entre una forma determinada de organización comunal (tribal) y la correspondiente propiedad sobre la naturaleza o comportamiento para con las condiciones objetivas de la producción como con una existencia natural, como con la existencia objetiva del individuo mediada por la comunidad —esta unidad, que, por un lado, aparece como la particular forma de propiedad—, tiene su realidad viviente en un modo determinado *de la producción* misma, un modo que aparece tanto como comportamiento de los individuos entre sí cuanto como comportamiento activo determinado de ellos con la naturaleza inorgánica, modo de trabajo determinado (el cual es siempre trabajo familiar, a menudo trabajo comunitario). Como primera gran fuerza productiva se presenta la comunidad misma; según el tipo particular de condiciones de producción (p. ej. ganadería, agricultura) se desarrollan modos de producción particulares y fuerzas productivas particulares, tanto subjetivas, que aparecen en cuanto propiedades de los individuos, como objetivas.

Un estadio determinado del desarrollo de las fuerzas productivas de los sujetos que trabajan, al cual corresponden relaciones determinadas de los mismos entre sí y con la naturaleza: a eso se reduce en última instancia su entidad comunitaria, así como la propiedad basada sobre ella. Hasta cierto punto, reproducción. Luego se trastrueca en disolución.

Propiedad significa entonces originariamente —y lo mismo en su forma asiática, eslava, antigua, germánica— comportamiento del sujeto que trabaja (productor) (o que se reproduce) con las condiciones de su producción o reproducción como con algo *suyo*. Tendrá, en consecuencia, distintas formas según las condiciones de esta producción. La producción misma tiene como objetivo la reproducción del productor en y con estas sus condiciones objetivas de existencia. Este comportamiento como propietarios —no en cuanto resultado sino en cuanto presupuesto del trabajo, i. e. de la producción —presupone una existencia determinada del individuo como miembro de una entidad comunitaria o tribal (de la cual él mismo es hasta cierto punto propiedad). La esclavitud, la servidumbre, etc., donde el trabajador mismo aparece entre las condiciones naturales de la producción para un tercer individuo o entidad

comunitaria (éste *no* es p. ej. el caso en la esclavitud general del Oriente; *sólo* [lo es] desde el point of view^a europeo) y, en consecuencia, la propiedad *no* es el comportamiento con las condiciones objetivas del trabajo por parte del individuo que trabaja él mismo, es siempre un resultado secundario, nunca originario, aunque necesario y consecuente, de la propiedad fundada sobre la entidad comunitaria y sobre el trabajo en el seno de la entidad comunitaria. Es por cierto muy fácil imaginarse un [[individuo]] poderoso, físicamente superior, que primero captura animales y luego captura hombres, para capturar por medio de ellos más animales, que, en suma se sirve del hombre como de una condición natural preexistente de su reproducción al igual que se sirve de cualquier otro ser natural (con lo cual su propio trabajo se reduce al mando, etc.) Pero tal imagen es estúpida —por más correcta que sea desde el punto de vista de entidades comunitarias o tribales dadas— porque parte del desarrollo de hombres *aislados*. El hombre sólo se aísla^b a través del proceso histórico. Aparece originariamente como un *ser genérico*, un *ser tribal*, un *animal gregario*, aun cuando de ninguna forma como un ζῷον πολιτικόν^c en el sentido político. El intercambio mismo es [396] un medio fundamental para este aislamiento. Vuelve superfluo el carácter gregario y lo disuelve. No bien la cosa ha llegado a tal punto que él como individuo aislado ya se relaciona sólo consigo mismo, resulta sin embargo que los medios para ponerse a sí mismo como individuo aislado han llegado a consistir en su volverse ser general y comunal. En esta entidad comunitaria, la existencia objetiva del individuo como propietario, digamos p. ej. como propietario de la tierra, está presupuesta y por cierto bajo ciertas condiciones que lo encadenan a la entidad comunitaria o que, más aun, lo convierten en un eslabón de esa cadena. En la sociedad burguesa, el obrero p. ej. está presente de una manera puramente subjetiva, desprovista de carácter objetivo, pero la cosa, que se le *contrapone*, ha devenido la *verdadera entidad comunitaria*, a la que él trata de devorar y por la cual es devorado.

Todas las formas (en mayor o menor grado naturales, pero todas al mismo tiempo resultado también del proceso histórico), en las cuales la entidad comunitaria presupone a los sujetos en una unidad objetiva determinada con sus condiciones

^a Punto de vista. - ^b Aquí se pierde en español la relación entre "der Einzelne" ("el individuo") y "sich vereinzeln" ("aislarse"). - ^c Animal político

de producción, en las cuales se da una existencia subjetiva determinada que presupone a la entidad comunitaria misma como condiciones de producción, necesariamente corresponden sólo a un desarrollo limitado, limitado por principio, de las fuerzas productivas. El desarrollo de las fuerzas productivas disuelve a esas comunidades y tal disolución es ella misma un desarrollo de las fuerzas productivas humanas. Se trabaja primero a partir de un cierto fundamento: primero natural, luego supuesto histórico. Pero luego este fundamento o supuesto mismo es eliminado o puesto como un presupuesto que ha de desaparecer y que se ha vuelto demasiado estrecho para el despliegue de la masa humana en progreso.

En tanto la antigua propiedad territorial reaparece en la propiedad parcelaria, se le debe incluir en la economía política y nos ocupamos de ella en el fragmento sobre la propiedad de la tierra.

(Volver a todo esto más en detalle y con mayor profundidad.)²⁵⁷

Aquello que nos ocupa aquí en primer lugar: el comportamiento del trabajo con el capital, o con las condiciones objetivas del trabajo [presentes] como capital, presupone un proceso histórico, que disuelve las diversas formas en las cuales el trabajo es propietario o el propietario trabaja. Así, ante todo: 1) disolución del comportamiento para con la tierra —suelo— como con una condición natural de la producción, con la cual el trabajador se comporta como con su propia existencia inorgánica, como con el *laboratorium* de sus fuerzas y el dominio de su voluntad. Todas las formas en las cuales está presente esta propiedad suponen una *entidad comunitaria*, cuyos miembros, cualesquiera que sean las diferencias formales que puedan existir entre ellos, como miembros de la misma son *propietarios*. La forma originaria de esta propiedad es, en consecuencia, ella misma *propiedad común inmediata (forma oriental, modificada en la eslava, desarrollada hasta su antítesis, pero, no obstante, aún fundamento oculto, bien que antitético, en la propiedad antigua y germana)*. 2) *Disolución de las relaciones* en las cuales él aparece como *propietario del instrumento*. Así como la forma arriba citada de la propiedad de la tierra supone una *entidad comunitaria real*, de igual modo, esta propiedad del instrumento por parte del trabajador supone una forma particular del desarrollo del trabajo manufacturero como *trabajo artesanal*; con esto se conecta el sistema de las corporaciones de oficio, etc. (El sistema manufacturero oriental antiguo puede ser considerado ya bajo 1.) Aquí el trabajo

mismo es aún mitad artesanía, mitad fin en sí mismo, etc. Maestría^a. El capitalista mismo, aún maestro. La habilidad particular para un trabajo también asegura la posesión del instrumento, etc. Luego, carácter hereditario, en cierta medida, del modo de trabajo, junto con la organización del trabajo y el instrumento de trabajo. Organización urbana medieval. El trabajo todavía como algo propio; desarrollo determinado auto-suficiente de capacidades unilaterales, etc. 3) Implícito en ambos casos, que el trabajo antes de la producción —en consecuencia durante la producción, *antes* de la finalización de la misma —tiene en su posesión los medios de consumo necesarios para vivir como productor. Como propietario de la tierra, él aparece provisto directamente del fondo de consumo necesario. Como maestro artesano, lo ha heredado, ganado, ahorrado, y, como joven artesano, es primero *aprendiz*, caso en el cual aún no aparece como trabajador propiamente dicho, autónomo, sino que comparte patriarcalmente el costo con el maestro. Como oficial (efectivo) hay una cierta comunidad del fondo de consumo que posee el maestro. Si bien ese fondo no es *propiedad* de los oficiales, no obstante, de acuerdo con las leyes de la corporación, con sus tradiciones, etc., es por lo menos su posesión común, etc. (Proseguir con este tema.) 4) Por otro lado, disolución, igualmente, de las relaciones en las cuales los *trabajadores mismos*, las *capacidades vivas de trabajo* están aún *inmediatamente* incluidas entre las *condiciones objetivas de trabajo* y como tales son apropiadas y son por lo tanto esclavos o siervos. Para el capital, el trabajador no es condición alguna de la producción, sino que sólo lo es el trabajo. Si él puede cumplirlo por medio de máquinas, o simplemente por medio del agua o del aire, tant mieux^b. Y el capital no se apropia del trabajador sino de su trabajo, no inmediatamente, sino mediado por el intercambio.

Estos son, entonces, por un lado, presupuestos históricos para que encontremos al trabajador como trabajador libre, como capacidad de trabajo puramente subjetiva, desprovista de objetividad, enfrentado a las condiciones objetivas de la producción como a su *no propiedad*, como a *propiedad ajena*, como *valor* que es para sí mismo. Pero, por otro lado, preguntamos: ¿qué condiciones son necesarias para que el [398] trabajador encuentre frente a sí un *capital*?

^a No está claro si en el sentido de habilidad o de sistema de maestros o de ambos a la vez. - ^b Tanto mejor

[[En la fórmula del capital, en el cual el trabajo vivo se comporta con el material en bruto, tanto como con el instrumento, como también con los medios de subsistencia requeridos durante el trabajo tratándolos como no-propiedad, de manera negativa^a, d'abord *está implícita la no-propiedad de la tierra*, se niega aquel estado en el cual el individuo que trabaja se comporta con la tierra como con algo propio, esto es, que trabaja, que produce, como propietario del suelo. La propiedad del suelo implica potencialmente tanto la propiedad del material en bruto como la del instrumento originario, la tierra misma, como también la de los frutos espontáneos de ésta. Puesto esto en su forma más originaria, significa comportarse con la tierra como propietario, encontrar en ella material en bruto como algo disponible, también instrumento y medios de subsistencia no creados por el trabajo sino por la tierra misma. Una vez reproducida esta relación, los instrumentos secundarios y los frutos de la tierra creados por el trabajo mismo, aparecen como incluidos en la propiedad de la tierra en sus formas más primitivas. En consecuencia, en la relación del trabajador con las condiciones de trabajo en cuanto capital, este estado histórico [[es]] negado d'abord como comportamiento que implica una relación más plena de propiedad. Este es el estado histórico nº I, el cual en esta relación es negado o es presupuesto como históricamente disuelto. Pero, en segundo lugar, allí donde [[se da]] *la propiedad del instrumento*, o el comportamiento del trabajador con el instrumento como con algo propio, allí donde el trabajador trabaja como propietario del instrumento (lo cual a su vez presupone la subsunción del instrumento bajo su trabajo individual, es decir que presupone estadios particulares limitados del desarrollo de la productividad del trabajo), allí donde está puesta esta forma del *trabajador como propietario* o del *propietario trabajador* como forma autónoma junto a la *propiedad de la tierra* y fuera de ésta ([[esto es, donde se da]] el desarrollo artesanal y urbano del trabajo), no como en el primer caso en cuanto accidente de la propiedad de la tierra y subsumida bajo ésta ([[y]] en consecuencia también el material en bruto y los medios de subsistencia son ahora *mediados* en cuanto propiedad del artesano, mediados por su trabajo artesanal, por su propiedad del instrumento), [[allí, entonces,]] ya está presupuesto un segundo estadio histórico junto y a la vez fuera del primero, y el

^a El referente de “negativo” está oscuro en el original

primero mismo, a su vez, ya debe aparecer significativamente modificado a través de la *autonomización de este tipo de propiedad o de propietario trabajador*. Dado que el instrumento mismo es ya producto del trabajo y, en consecuencia, el elemento que constituye la propiedad ya es puesto como resul- [399] tado del trabajo, la entidad comunitaria ya no puede aparecer aquí en la forma natural, como en el primer caso —la entidad comunitaria, sobre la que está fundado este tipo de propiedad—, sino como entidad comunitaria que ya es ella misma producida, generada, secundaria, producida^a por el trabajo mismo. Resulta claro que allí donde la propiedad del instrumento es el comportamiento con las condiciones de producción del trabajo como con una propiedad, el instrumento *sólo* aparece en el trabajo efectivo *como medio* para el trabajo individual; el arte de apropiarse efectivamente del instrumento, de manejarlo como medio de trabajo, aparece como una habilidad particular del trabajador, la cual lo pone como propietario del instrumento. En suma, el carácter esencial de la organización corporativa gremial, del trabajo artesanal como sujeto de éste en cuanto^b constituyente de propietarios, ha de reducirse al comportamiento con el instrumento de producción —instrumento de trabajo como propiedad— a diferencia del comportamiento con la tierra, con el suelo (con la materia prima en cuanto tal) como con algo propio. El que el comportamiento con este momento singular de las condiciones de producción constituya al sujeto trabajador como propietario, que lo haga un propietario que trabaja, [[o sea]] este estado histórico nº II —que, de acuerdo con su naturaleza, sólo puede existir como opuesto del primero o, si se quiere, al mismo tiempo como ampliación del primero modificado— es algo que también es negado en la primera fórmula del capital. La tercera *forma posible*, o sea comportarse como propietario sólo con los medios de subsistencia, encontrarlos a éstos, dados como condición natural del sujeto que trabaja, sin comportarse con el suelo ni con el instrumento ni tampoco con el trabajo mismo como con algo propio, es au fond la fórmula de la esclavitud y servidumbre, que también es negada, que está puesta como estado históricamente disuelto en la relación del trabajador con las condiciones de producción como capital. Las formas originarias de la propiedad se reducen necesariamente a la relación con

^a “Produziertes”; en edic. 1939, “schon produziertes” (“producida ya”).- ^b En edic. 1939 figuraba una coma que modificaba el sentido de esta frase

los distintos momentos objetivos como propios; constituyen el fundamento económico de formas distintas de entidades comunitarias y, de igual modo, tienen como supuesto, por su parte, formas determinadas de entidad comunitaria. Estas formas [son] esencialmente modificadas al ser colocado el trabajo entre las *condiciones objetivas de la producción* (servidumbre y esclavitud) con lo cual se modifica y se pierde el carácter afirmativo simple de todas las formas de propiedad incluibles en el n^o I. Todas ellas contienen en sí la esclavitud como posibilidad y, por ello, como su propia abolición. En lo que se refiere a la n^o II, donde el tipo particular del trabajo —la maestría en tal trabajo y correspondientemente la propiedad del instrumento de trabajo = propiedad de las condiciones de producción—, excluye por cierto esclavitud y servidumbre, pero bajo la forma de la organización de castas puede contener un desarrollo análogo negativo.]] [[La tercera forma, [la] de la propiedad de los medios de subsistencia —cuando no se reduce a la esclavitud y la servidumbre—, no puede contener [una] relación del individuo *que trabaja* con las condiciones de existencia; sólo puede, en consecuencia, ser la relación del miembro de la entidad comunitaria originaria, fundada en la propiedad de la tierra, pero que ha perdido la propiedad de la tierra y todavía no ha pasado al tipo II, tal como en el caso de la plebe romana en la época del *panes et circenses*^a.]] [[La relación del *retainer*^b con su señor territorial, o la prestación personal, es esencialmente diferente. Pues au fond, ella representa sólo un modo de existencia del propietario mismo de la tierra, el cual ya no trabaja, pero cuya propiedad incluye entre las condiciones de la producción a los trabajadores mismos como siervos, etc. Aquí, la *relación señorial* como relación esencial de la apropiación. Con el animal, con el suelo, etc., no puede tener lugar au fond relación señorial alguna a través de la apropiación aun cuando el animal pueda servir. La apropiación de una *voluntad* ajena es supuesto de la relación señorial. Por cierto, lo desprovisto de voluntad, como el animal p. ej., puede entonces servir, pero no hace a su propietario *señor*. De lo visto resulta que la *relación señorial* y la *relación de servidumbre* corresponden igualmente a esta fórmula de la apropiación de los instrumentos de producción y constituyen un fermento necesario del desarrollo y de la decadencia de todas las relaciones de propiedad y de producción originarias, a la vez que expresan

^a Pan y circo.- ^b Servidor ligado a la casa del señor

también el carácter limitado de éstas. Sin duda se reproducen —en forma mediada— en el capital y, de tal modo, constituyen también un fermento para su disolución y son emblema del carácter limitado de aquél.]]

[[“La potestad de venderse a sí mismo y a los suyos por necesidad fue un derecho penoso y general: tuvo vigencia en el norte así como entre los griegos y en Asia; casi igualmente difundido estaba el derecho del acreedor a tomar como su siervo a aquél que se atrasara en el pago y a hacerle pagar hasta donde pudiera con su trabajo o con la venta de su persona.” (Niebuhr, I, p. 600.))]252

[[Niebuhr dice en algún lugar que, para los escritores griegos que escribían en la época de Augusto, la dificultad y la falsa comprensión de la relación entre patricios y plebeyos y su confusión de esta relación con la relación entre patronos y clientes²⁵³ provenía de que ellos “escribían en una época en la cual *ricos y pobres eran las únicas clases verdaderas de ciudadanos*, en la cual el menesteroso, por más noble que pudiera ser su origen, necesitaba un protector y al millonario, aun cuando fuera un liberto, se le buscaba como protector. Difícilmente [401] pudieran ya reconocer siquiera rastros de relaciones hereditarias de lealtad”. (I, 620)]254 [[“Los artesanos se encontraban en ambas clases” —*metecos y libertos y sus descendientes*— “y el plebeyo que abandonaba la agricultura pasaba [al tipo de] ciudadanía a que aquéllos estaban limitados. Ni siquiera estaban privados de pertenecer a los *gremios legales* y sus corporaciones eran tan altamente respetadas que se atribuyó su fundación a Numa; eran 9: tocadores de pífano, orfebres, carpinteros, tintoreros, talabarteros, curtidores, caldereros, alfareros y la novena corporación, que reunía a los demás oficios. . . Algunos de ellos eran ciudadanos autónomos, isopolitas^a, que no dependían, de ningún patrón (cuando tal derecho existía), y descendientes de siervos, cuyo lazo se había disuelto a través de la extinción del linaje de sus patronos: todos ellos eran tan ajenos a las disputas de los viejos ciudadanos y de la comunidad como las corporaciones florentinas a las querellas entre linajes, tales como [las de] los güelfos y gibelinos; probablemente los siervos estuvieran en su totalidad a disposición de los patricios.” (I, 623.))]255

Por un lado se presuponen procesos históricos que han colocado a una masa de individuos de una nación, etc., en una

^a Ciudadanos con iguales derechos.

situación que, si bien en un primer momento no es la de verdaderos trabajadores libres, es, no obstante, la de quienes lo son *δυνάμει*^a, cuya única propiedad es su capacidad de trabajo y la posibilidad de intercambiarlo por valores preexistentes, individuos a los que todas las condiciones objetivas de la producción se les contraponen como *propiedad ajena*, como su *no-propiedad*, pero al mismo tiempo como intercambiables en cuanto *valores* y por lo tanto hasta un certain degree^b apropiables a través de trabajo vivo. Tales procesos históricos de disolución implican a la vez la disolución de las relaciones de servidumbre que fijan al trabajador al suelo y al señor de la tierra, pero presuponen fácticamente propiedad de medios de subsistencia por parte del siervo: éste es, en verdad, su proceso de separación de la tierra, disolución de las relaciones de propiedad territorial que lo constituían como yeoman^c, pequeño propietario de la tierra, libre y que trabaja, o como arrendatario (colonus), como campesino libre*; disolución de las relaciones de corporación, que presuponen su propiedad del instrumento de trabajo y el trabajo mismo como habilidad artesanal determinada, como propiedad (no como fuente de ésta); igualmente, disolución de las relaciones de clientela en las diversas formas en que *no-propietarios* aparecen en el séquito [402] de su señor como consumidores conjuntos del plusproducto^d, y que como equivalente llevan la librea de su señor, toman parte en sus querellas, realizan prestaciones de servicios personales, imaginarios o reales, etc. Un examen más detallado mostrará que en todos estos procesos de disolución se disuelven las relaciones de producción en que predomina el valor de uso, la producción para el uso^e inmediato; el valor de cambio y la producción del mismo tiene como presupuesto el predominio por parte de la otra forma: por consiguiente, en todas estas relaciones predominan^f las contribuciones en especie y los servicios en especie sobre los pagos en dinero y las prestaciones en dinero. Pero esto sólo lo mencionamos al pasar. Con una consideración más circunstanciada se encontrará igualmente que todas las relaciones disueltas sólo eran posibles dado un grado

* La disolución de las formas aún más antiguas de propiedad colectiva y de comunidad real es algo obvio.

^a Potencialmente.- ^b Cierta grado.- ^c Campesino inglés, pequeño propietario.- ^d Plusproducto.- ^e "Gebrauch"; en el ms. "Gebrauchswert" ("valor de uso").- ^f "vorherrschen"; en edic. 1939 "vorherrscht" ("predomina")

determinado de desarrollo de las fuerzas productivas materiales (y, en consecuencia, también de las espirituales).

Lo que nos interesa aquí en primer lugar es esto: el proceso de disolución que transforma a una masa de individuos de una nación, etc., en trabajadores asalariados *δυνάμει* (en individuos obligados al trabajo y a la venta de trabajo sólo a través de su carencia de propiedad), supone, por el otro lado, no que las fuentes de ingreso y, en parte, las condiciones de propiedad de estos individuos existentes hasta ese momento han *desaparecido*, sino, a la inversa, que *sólo* su utilización ha cambiado, que la índole de su existencia se ha transformado, que han pasado a otras manos como *fondo libre* o también que han quedado en parte en *las mismas* manos. Pero esto es claro: el mismo proceso que ha separado a una multitud de individuos de sus relaciones preexistentes afirmativas —d'une manière ou d'une autre— con las *condiciones objetivas del trabajo*, proceso que ha negado estas relaciones y de ese modo ha transformado a estos individuos en *trabajadores libres*, este mismo proceso ha liberado *δυνάμει* a estas *condiciones objetivas del trabajo* —suelo, material en bruto, medios de subsistencia, instrumento de trabajo, dinero o todo esto [[en conjunto]]— de su *ligazón vigente hasta entonces* con los individuos ahora separados de ellas. Estas aún *existen* bajo otra forma: como *fondo libre*, en el cual se han extinguido todas las viejas relaciones políticas, etc., y que aún están contrapuestas a ese individuo desprovisto de propiedad sólo bajo la forma de *valores*, de valores con base firme en sí mismos. El mismo proceso que contrapone la masa, como trabajadores libres, a las *condiciones objetivas de producción*, ha contrapuesto estas condiciones, como *capital*, a los trabajadores libres. El proceso histórico consistió en la separación de elementos hasta entonces ligados: por consiguiente, su resultado no consiste en que uno de los elementos desaparezca, sino en que cada uno de ellos aparezca en una relación negativa con el otro, el trabajador libre (en cuanto posibilidad), por un lado, el capital (en cuanto posibilidad), por el otro. La separación con respecto a las condiciones objetivas de las clases que se ven transformadas en trabajadores libres, debe igualmente aparecer en el polo contrapuesto como una autonomización de estas mismas condiciones.

Si la relación de capital y trabajo asalariado no es considerada como la relación ya de por sí determinante y que predomina sobre el todo de la producción*, sino como una relación que se

* Pues en este caso el capital presupuesto como condición del trabajo

genera históricamente, es decir, si se considera la transformación originaria de dinero en capital, el proceso de intercambio entre el capital existente sólo *δυνάμει*, por un lado, con el trabajador libre existente sólo *δυνάμει* por el otro, se impone naturalmente la simple observación, a la que los economistas otorgan tanto peso, de que el lado que se presenta como capital debe estar en posesión de materias primas, instrumentos de trabajo y medios de subsistencia para que el trabajador pueda vivir durante la producción, antes de que la producción llegue a su término. Además, esto suscita la impresión de que debe haber ocurrido previamente una acumulación —una acumulación previa al trabajo y no surgida de éste— por parte del capitalista, la cual lo capacita para poner a trabajar a los obreros y para mantenerlos efectivamente, para mantenerlos como capacidad viviente de trabajo*. Este acto del capital no puesto por el trabajo e independiente de él es trasladado luego [404] desde esa historia de su génesis hasta el presente, se los transforma en un momento de su realidad y su efectividad, en un momento de su autoformación. Luego, se deriva finalmente de allí el derecho del capital a los frutos del trabajo ajeno o, más bien, se deriva su modo de adquisición a partir de las leyes simples y “justas” del intercambio de equivalentes.

La riqueza existente bajo la forma de dinero sólo puede cambiarse por las condiciones objetivas del trabajo porque y cuando éstas están separadas del trabajo mismo. Hemos visto que en parte se puede acumular dinero a través del puro y simple camino del intercambio de equivalentes: sin embargo, esto constituye una fuente tan poco significativa que, desde un

←
asalariado es producto del trabajo asalariado mismo y, como condición de éste, se presupone a sí mismo, es creado por el trabajo como presupuesto para el trabajo mismo.

* No bien el capital y el trabajo asalariado son puestos como presupuesto de sí mismos, como base presupuesta de la producción misma, la cosa se presenta en un principio así: que el capitalista crea los medios necesarios de subsistencia además del fondo de material en bruto y medios de trabajo necesarios para que el trabajador se reproduzca, o sea, realiza el *trabajo necesario*, posee un fondo de material en bruto e instrumentos de trabajo en los cuales el trabajador efectiviza su plus-trabajo, esto es, el beneficio del capitalista. Un análisis más profundo pone de relieve que el trabajador crea constantemente un doble fondo para el capitalista o que bajo la forma del capital crea un doble fondo, del cual una parte satisface de continuo las condiciones de su propia existencia y la otra las condiciones de existencia del capital. Como hemos visto, en el pluscapital —y pluscapital en relación con su relación antediluviana con el

punto de vista histórico, si se presupone que el dinero se ha ganado a través del intercambio de trabajo propio, ni siquiera merece ser mencionada. Esto ocurre más bien a través de la usura —en particular ejercitada también con respecto a la propiedad de la tierra— y a través de un patrimonio mueble acumulado mediante las ganancias comerciales, patrimonio-dinero que se transforma en capital en sentido estricto, en capital industrial. Más adelante tendremos oportunidad de hablar más largamente de ambas formas, en tanto ellas no aparecen como formas propiamente dichas del capital, sino como formas más tempranas de patrimonio, como supuestos para el capital.

Tal como hemos visto, está presente en el concepto del capital, en su génesis, el que surja del *dinero* y, por lo tanto, del patrimonio que existe bajo la forma de dinero. Está allí igualmente presente el que surja de la circulación, que aparezca como *producto* de la circulación. La formación del capital no proviene de la propiedad de la tierra (aquí [[puede surgir]] a ló más del *arrendatario* en tanto éste es comerciante en productos agrícolas); tampoco de la corporación (aunque en este último punto [[hay]] una posibilidad), sino del patrimonio mercantil y usurario. Pero sólo encuentra las condiciones para comprar trabajo libre una vez que éste es separado de sus condiciones objetivas de existencia por el proceso histórico. Sólo entonces encuentra también la posibilidad de comprar estas *condiciones* mismas. Bajo las condiciones de organización corporativa, p. ej., el mero dinero, que no es él mismo corporativo, que es de los maestros, no puede comprar telares para hacerlos trabajar, está prescrito cuántos puede trabajar un maestro, etc. En suma, el instrumento mismo está aún tan adherido al trabajo vivo mismo, aparece como su dominio hasta tal punto, que verdaderamente no circula. Lo que capacita al patrimonio-dinero para devenir capital es la presencia, por un lado de los trabajadores libres; segundo, la presencia como igualmente *libres* y vendibles de los medios de subsistencia y materiales, etc., que antes eran d'une manière ou d'une autre *propiedad* de las masas, que ahora han quedado desprovistas de lo objetivo. Pero, en este período previo o primer período del capital, la otra condición del trabajo —cierta habilidad, ins- [405] trumento como medio de trabajo, etc.— está *ya presente* para ese patrimonio, en parte como resultado de la organiza-

←
trabajo— está todo el capital real, actual, y todo elemento del mismo es uniformemente *trabajo ajeno* objetivado y apropiado por el capital, *apropiado* sin intercambio, sin entrega de equivalente para él.

ción corporativa urbana, en parte como resultado de la industria doméstica o ligada a la agricultura como actividad accesoria. El proceso histórico no es el resultado del capital, sino el presupuesto del mismo. A través de este proceso, el capitalista se inserta como intermediario (histórico) entre la propiedad de la tierra, o entre la propiedad en general, y el trabajo. La historia nada sabe de las ilusiones sentimentales según las cuales el capitalista y el trabajador establecen una asociación, etc.: de ello no se encuentra rastro alguno en el desarrollo del capital como categoría. Esporádicamente puede desarrollarse localmente la *manufactura* en un marco que corresponda aun a un período completamente distinto, como p. ej. en las ciudades italianas, *junto a* las corporaciones. Pero como forma generalizada, predominante, de una época, las condiciones para el capital deben estar desarrolladas no sólo localmente, sino en gran escala. (No se opone a esto el hecho de que al ocurrir la disolución de las corporaciones, algunos maestros se transformen en capitalistas industriales; no obstante, el caso es raro y lo es de acuerdo con la naturaleza de la cosa. En conjunto, la organización corporativa se arruina, el maestro y el oficial se arruinan, allí donde surge el capitalista y el obrero.)

Es obvio —y esto se ve examinando más circunstanciadamente las épocas históricas de que aquí se habla— que, en efecto, la *época de la disolución* de los modos previos de producción y de los modos previos de comportamiento del trabajador con las condiciones objetivas del trabajo es *al mismo tiempo una época* en la que, por un lado, el *patrimonio-dinero* se ha desarrollado hasta alcanzar cierta amplitud, y que por otro lado, éste crece y se extiende en virtud de las mismas circunstancias que aceleran esa disolución. El mismo es también uno de los agentes de esa disolución, así como esa disolución es una condición de la transformación de ese patrimonio en capital. Pero la mera existencia del patrimonio-dinero, e incluso el que éste gane por su parte una especie de supremacía, no basta de ningún modo para que esa *disolución* resulte en *capital*. Si no, la antigua Roma, Bizancio, etc., hubieran concluido su historia con trabajo libre y capital o, más bien, hubieran comenzado una nueva historia. También allí la disolución de las viejas relaciones de propiedad estaba ligada con el desarrollo del patrimonio-dinero; del comercio, etc. Pero en vez de conducir a la industria, esta disolución condujo in

^a Supremacía

fact al predominio del campo sobre la ciudad. La *forma originaria del capital* no ocurre, como se piensa, porque el capital *acumule* medios de subsistencia e instrumentos de trabajo y materias primas o, en suma, porque acumule las condiciones *objetivas* de la producción separadas del suelo y ya fundidas con el trabajo humano.* El capital no crea las [406] condiciones objetivas del trabajo. Sino que su *formación originaria* ocurre simplemente en tanto, a través del proceso histórico de disolución del antiguo modo de producción, el valor existente como *patrimonio-dinero* adquiere, por un lado, la capacidad de *comprar* las condiciones objetivas del trabajo, por el otro, la de cambiarles a los trabajadores liberados el trabajo *vivo* por dinero. Todos estos momentos se dan; su diferenciación misma es un proceso histórico, un proceso de disolución y es *éste* el que hace al dinero capaz de transformarse en *capital*. El dinero mismo, en tanto participa activamente en este proceso histórico, sólo es activo en cuanto él mismo interviene como un medio de separación extremadamente enérgico y en cuanto colabora en la producción de los *trabajadores libres* desprovistos de lo objetivo, *despojados*; pero, seguramente, no porque cree para ellos las condiciones objetivas de su existencia, sino porque ayuda a acelerar su separación de éstas: su carencia de propiedad. Cuando, p. ej., los grandes terratenientes ingleses licenciaron a sus retainers, que consumían junto con ellos el *surplus* produce de la tierra, y, además, sus arrendatarios expulsaron a los pequeños campesinos sin tierra, etc., arrojaron así, en primer lugar, una masa de fuerzas de trabajo al *mercado de trabajo*, una masa que era libre en un doble sentido, libre de las antiguas relaciones de clientela o de servidumbre y de las relaciones de prestación y, en segundo

* Resulta claro a primera vista qué círculo absurdo se daría si, por un lado, los *trabajadores* que el capital debe poner en acción para ponerse a sí mismo como capital debieran primero ser *creados*, debieran ser llamados a la vida, a través de la acumulación del *capital*, debieran esperar de éste su ¡que el trabajo sea!, mientras, por otra parte, el capital mismo no fuera capaz de *acumularse* sin trabajo ajeno; lo máximo que podría hacer sería acumular *su propio trabajo*, es decir, existir entonces él mismo como *no-capital* y *no-dinero*, pues el trabajo antes de la existencia del capital sólo puede valorizarse a sí mismo en formas tales como la del trabajo artesanal, la agricultura en pequeña escala, etc., en suma, sólo en formas que no permiten *acumular* o sólo lo permiten en escasa medida, en formas que sólo dejan un pequeño *surplus* produce, al cual *consumen* en su mayor parte. Finalmente tendremos que investigar más detenidamente esta imagen de la *acumulación*.

lugar, libre de toda posesión y de toda forma de existencia como cosa, de toda forma de existencia objetiva, libre de toda propiedad, a la que se le presentaba como única fuente de recursos la venta de su capacidad de trabajo o la mendicidad, el vagabundeo y el robo. Está históricamente comprobado que esa masa intentó al principio esto último, pero que fue empujada fuera, de esa vía, por medio de la horca, la picota, el látigo, hacia el estrecho camino que lleva al mercado de trabajo; de tal modo que los *gobiernos*, f.i. Henry VII, VIII, etc., aparecen como condiciones del proceso histórico de disolución y como creadores de las condiciones para la existencia del capital²⁵⁶. Por otro lado, los medios de subsistencia, etc., que los propietarios de la tierra antes consumían junto con los retainers, estuvieron ahora a disposición del dinero que quisiera comprarlos para comprar trabajo through their instrumentality^a. El dinero no había *creado* estos medios de subsistencia, ni los había *acumulado*: tales medios estaban allí, eran consumidos y reproducidos antes de que se los consumiera y reprodujera por intermedio del dinero. Lo que había cambiado no era otra cosa que el hecho de que ahora estos medios de subsistencia eran arrojados al *mercado de cambio*, eran separados de su conexión inmediata con las bocas de los retainers, etc., y eran transformados de valores de uso en valores de cambio, por lo cual caían bajo la supremacía del patrimonio-dinero. Lo mismo ocurrió con los instrumentos de trabajo. El patrimonio-dinero no descubrió ni fabricó el torno de hilar ni el telar. Pero, separados de su^b tierra, los hilanderos y tejedores con sus telares y tornos cayeron bajo el imperio del patrimonio-dinero, etc. *Lo propio del capital no es otra cosa que el acoplamiento de las masas de brazos e instrumentos que él encuentra preexistentes. Los aglomera bajo su imperio. Esa es su verdadera acumulación*; la acumulación de trabajadores en *[[ciertos]]* puntos junto con sus instrumentos. De esto hemos de tratar más detenidamente al ocuparnos de la llamada acumulación del capital. El patrimonio-dinero —como patrimonio mercantil— ayudó sin duda a acelerar y disolver las antiguas relaciones de producción y le hizo posible al propietario de la tierra p. ej., tal como tan bien lo mostró Adam Smith²⁵⁷, cambiar sus cereales, ganados, etc., por valores de uso traídos del extranjero en vez de derrochar con retainers los valores de uso producidos por él mismo y de encontrar^c en su mayor parte su riqueza en la masa de retainers que consumían junto con él. Le

^a Por su intermedio.- ^b En el ms. figura otro pronombre posesivo.- ^c "finden". Su significado es "encontrar", que aquí no resulta muy claro

dio una mayor significación al valor de cambio del ingreso del propietario de la tierra. Esto tuvo también lugar en lo que toca a sus arrendatarios, los cuales ya eran medio-capitalistas, pero lo eran, no obstante, de una manera aún muy cubierta de ornamentos. El desarrollo del valor de cambio —merced al *dinero* existente bajo la forma de una capa social de mercaderes— disuelve la producción más orientada hacia el valor de uso inmediato y las formas de propiedad a ella correspondientes —relaciones del trabajo con respecto a sus condiciones objetivas— y empuja así a la creación del *mercado de trabajo* (que no debe confundirse con el mercado de esclavos).

Sin embargo, incluso esta acción del dinero sólo era posible bajo el supuesto de la *actividad artesanal urbana*, la cual no estaba basada sobre el capital y el trabajo asalariado, sino sobre la organización del trabajo en corporaciones, etc. El trabajo urbano mismo había creado medios de producción, para los cuales las corporaciones eran tan *gênants*^a como las antiguas relaciones de propiedad de la tierra para una agricultura mejorada, que en parte era ella misma, a su vez, consecuencia de la gran venta de los productos agrícolas en las ciudades, etc. Las otras circunstancias que, por ejemplo en el siglo XVI acrecentaron la masa de las mercancías circulantes así como también la del dinero, crearon nuevas necesidades y elevaron así el valor de cambio de los productos locales, subieron los precios, etc., todo lo cual estimuló, por un lado, la disolución de las antiguas relaciones de producción, aceleró la separación del trabajador, o del no trabajador pero capaz de trabajar, con respecto a las condiciones objetivas de su reproducción y estimuló así la transformación del dinero en capital. Nada más estúpido entonces que concebir esta *formación originaria* del capital como si éste hubiera acumulado y creado las *condiciones objetivas de la producción* —medios de subsistencia, material en bruto, instrumentos— y las hubiera brindado a los trabajadores *despojados* de ellas. Más bien, el patrimonio-dinero ayudó en parte a despojar de estas condiciones a las fuerzas de trabajo de los individuos capaces de trabajar y en parte este proceso avanzó sin él. Una vez que esta formación originaria hubo alcanzado cierto nivel, el patrimonio-dinero pudo colocarse como intermediario entre las condiciones objetivas de la vida así liberadas y las fuerzas de trabajo vivas, liberadas, pero también *aisladas y vacantes*, y pudo así comprar la una con las otras. Pero yendo ahora a lo que hace a la *formación del patrimonio-*

^a Molestas

dinero mismo, antes de su transformación en capital, ella pertenece a la prehistoria de la economía burguesa. La usura, el comercio, el régimen urbano y el fisco que surge con él desempeñan papeles centrales en este proceso. También el *atesoramiento* por parte de los arrendatarios, campesinos, etc., aunque en menor grado. Se ve aquí al mismo tiempo cómo el desarrollo del intercambio y del valor de cambio, que en todas partes es mediado por el comercio, o cuya intermediación puede ser llamada comercio (el dinero mantiene una existencia autónoma en la capa mercantil, así como la circulación la tiene en el comercio), trae consigo tanto la disolución de las *relaciones de propiedad del trabajo sobre sus* condiciones de existencia, como la disolución del *trabajo mismo tratado como una de las condiciones objetivas de la producción*^a; sólo relaciones que expresan un predominio tanto del valor de uso y de la producción orientada al uso inmediato como de una entidad comunitaria real, existente aún de manera inmediata como presupuesto de la producción. La producción basada sobre el valor de cambio y la entidad comunitaria basada sobre el intercambio de [409] estos valores de cambio supone y produce la separación del trabajo con respecto a sus condiciones objetivas (por más que los valores de cambio tal como vimos en el capítulo acerca del dinero, parezcan poner la propiedad puramente como resultado del trabajo, parezcan poner^b como condición la propiedad privada del producto del trabajo propio, y el trabajo como condición general de la riqueza^c). Este intercambio de equivalentes tiene lugar, [si bien] es sólo la capa superficial de una producción que descansa sobre la apropiación de trabajo ajeno sin *intercambio*, pero bajo la *apariencia del intercambio*. Este sistema del intercambio descansa sobre el *capital* como su fundamento y si se lo considera separado de él, si se lo considera tal como se muestra en la superficie, como sistema *autónomo*, lo que se da es una mera *apariencia*, pero una *apariencia necesaria*. Por eso no debemos ya asombrarnos de que el sistema de los valores de cambio —intercambio de equivalentes medidos por el trabajo— se transmute o más bien muestre como su trasfondo oculto la *apropiación de trabajo ajeno sin intercambio*, separación plena de trabajo y propiedad. Precisamente el dominio del valor de cambio mismo y de la

^a En la edic. 1939, el cambio de caso del artículo determinado que acompaña a "trabajo" modifica completamente el sentido.- ^b La edic. 1939 convierte una conjunción en prefijo y modifica así el sentido de este verbo.- ^c Signo de cierre de paréntesis ausente en la edic. 1939

producción que produce valor de cambio *supone* capacidad ajena de trabajo como valor de cambio —es decir, separación de la capacidad viva de trabajo con respecto a sus condiciones objetivas; comportamiento con éstas, o con su propia objetividad, como con propiedad ajena; comportamiento con esas condiciones, en una palabra, [tratándolas] como, *capital*. Sólo en los tiempos del ocaso de la organización feudal, donde no obstante aún se lucha dentro de ésta —tal como en Inglaterra en el siglo XIV y en la primera mitad del XV—, se da la época de oro del trabajo en proceso de emancipación. Para que el trabajo otra vez vuelva a comportarse con sus condiciones objetivas como con su propiedad debe aparecer otro sistema en lugar del sistema del intercambio privado, el cual, como hemos visto, pone el intercambio de trabajo objetivado por capacidad de trabajo y, en consecuencia, la apropiación del trabajo vivo sin intercambio. La manera en que el dinero se transforma en capital, se hace visible a menudo históricamente en forma por completo simple y manifiesta como cuando el mercader, p. ej., hace trabajar para sí más tejedores e hilanderos, que hasta ese momento trabajaban en el tejido y el hilado como actividad accesoria de la agricultura, de tal modo que convierte su actividad accesoria en ocupación central; pero de ahí en adelante está más seguro de ellos y los ha convertido en trabajadores asalariados bajo su imperio. Mudarlos entonces de sus lugares de origen y reunirlos en una casa de trabajo es un paso posterior. En este simple proceso se ve claramente que el capitalista no ha preparado material en bruto, ni instrumento, ni medios de subsistencia para los tejedores e hilanderos. Todo lo que él ha hecho es limitarlos cada vez más a un tipo de trabajo, en el cual se vuelven dependientes de la venta, del *comprador*, del [410] *comerciante* y finalmente sólo producen *para y por intermedio de él*. Originariamente éste sólo compraba trabajo a través de la compra del producto: no bien los trabajadores se han limitado a la producción de este valor de cambio y, por consiguiente, deben producir valor de cambio inmediato, intercambiar todo su trabajo por dinero para poder seguir existiendo, caen bajo el imperio del comerciante y finalmente desaparece también la apariencia de que ellos le *vendan* a él sus productos. El compra su trabajo y les quita primero la propiedad del producto, enseguida también la del instrumento o se las deja como *propiedad aparente*, para disminuir sus propios costos de producción. Las formas históricas originarias, en las cuales el capital aparece al comienzo esporádica o *localmente, junto a* los antiguos modos de producción, pero destruyéndolos cada

vez más por todas partes, incluyen por un lado la verdadera *manufactura* (aún no fábrica); ésta surge allí donde se produce en masa para la exportación, para el mercado externo, o sea, sobre la *base del gran comercio marítimo y terrestre*, en los emporios de éste, tales como las ciudades italianas, Constantinopla, las ciudades de Flandes, las holandesas, algunas españolas, como Barcelona, etc. En un comienzo, la manufactura no somete a la llamada *industria urbana*, sino a la *industria campesina accesoria*, hilandería, tejido, al trabajo que requiere en menor grado habilidad artesanal corporativa, formación artística artesanal. Fuera de aquellos grandes emporios, donde la producción existe ya basada en un mercado *externo* y está, en consecuencia, orientada *naturalmente*, por así decirlo, hacia el valor de cambio —[[hay allí]] entonces manufacturas conectadas directamente con la navegación, las construcciones navales mismas, etc.—, ésta se instala primeramente no en las ciudades sino en el campo, en las aldeas no corporativas, etc. La industria campesina accesoria contiene la amplia base de la manufactura, mientras que la industria urbana requiere un mayor progreso de la producción para poder ser llevada a cabo dentro de una organización fabril. Lo mismo ocurre con ramas tales de la producción como las fábricas de vidrio, de metal, aserraderos, etc., que desde un principio requieren mayor concentración de fuerzas de trabajo, que desde un principio utilizan más fuerzas naturales, requieren producción en masa e, igualmente, concentración de los medios de trabajo, etc. Lo mismo, con las fábricas de papel, etc. Por otro lado, el surgimiento del arrendatario y la transformación de la población agrícola en jornaleros libres. Aunque esta transformación sólo más tardíamente se impone en el campo hasta sus últimas consecuencias y en su forma más pura, comienza allí más tempranamente. Los antiguos, que nunca salieron de la industria propiamente urbana, nunca pudieron por ello llegar a la gran industria. El primer [411] presupuesto de ésta es la inserción del campo en toda su amplitud en la producción no de valores de uso, sino de valores de cambio. Las fábricas de vidrio, las fábricas de papel, los establecimientos siderúrgicos, etc., no pueden organizarse en forma corporativa. Requieren la producción en masa, la venta en un mercado general, *patrimonio-dinero* por parte del empresario: no porque él cree las condiciones subjetivas u objetivas, sino porque bajo las antiguas relaciones de propiedad y relaciones de producción esas condiciones no pueden ser combinadas. La disolución de las relaciones de servidumbre, así como el surgimiento de la manufactura, transforman luego cada vez más

todos los ramos del trabajo en ramos movidos por el capital. Por cierto, en sus peones y jornaleros ajenos a las corporaciones, las ciudades mismas también contienen un elemento para la formación del trabajo asalariado propiamente dicho.

Si, como hemos visto, la transformación del dinero en capital supone un proceso histórico, que ha separado las condiciones objetivas del trabajo, que las ha autonomizado contra los trabajadores, por otra parte, el efecto del capital, una vez que él ya ha surgido, y su proceso consisten en someter toda la producción y en desarrollar y extender por todas partes la separación entre trabajo y propiedad, entre el trabajo y las condiciones objetivas del trabajo. Se verá en el desarrollo posterior cómo el capital aniquila al trabajo artesanal, a la pequeña propiedad de la tierra [[en la]] que [[el propietario]] trabaja, etc., y a sí mismo en aquellas formas en que *no* aparece en oposición al trabajo, en el *pequeño capital* y en las especies intermedias híbridas, situadas entre los modos de producción antiguos (o las formas que éstos asuman como resultado de su renovación sobre la base del capital) y el modo de producción clásico, adecuado, del capital mismo.²⁵⁸

La única acumulación presupuesta en la génesis del capital es la del *patrimonio-dinero*, que considerado en y por sí mismo es enteramente improductivo, en tanto sólo surge de la circulación y sólo a ella pertenece. El capital se forma rápidamente un mercado interno a través de la aniquilación de toda la industria campesina accesoria y así hila y teje para todos, a todos viste, etc., en suma, otorga la forma de valores de cambio a todas las mercancías antes creadas como valores de uso inmediato, un proceso que se deriva por sí mismo de la separación de los trabajadores con respecto al suelo y a la propiedad (aun cuando sea bajo la forma servil) de las condiciones de producción.

En el caso de la artesanía urbana, por más que esté esencialmente basada sobre el intercambio y la creación de valores de cambio, el objetivo fundamental inmediato de esta producción es la *subsistencia como artesano, como maestro artesano*, en consecuencia el valor de uso, no el *enriquecimiento*, no el *valor* [412] *de cambio como valor de cambio*. Por ello, en todas partes la producción está subordinada a un consumo presupuesto, la oferta está subordinada a la demanda y se amplía sólo lentamente.

La producción de capitalistas y trabajadores asalariados es entonces un producto fundamental del proceso de valorización del capital. La economía usual, que sólo tiene en vista las cosas producidas, se olvida de esto por completo. En cuanto en este

proceso el trabajo objetivado es puesto al mismo tiempo como *no-objetividad* del trabajador, como objetividad de una subjetividad contrapuesta al trabajador, como *propiedad* de una voluntad ajena a él, el capital es al mismo tiempo necesariamente el *capitalista* y la idea de algunos socialistas de que necesitamos el capital, pero no los capitalistas, es enteramente falsa. En el concepto del capital está puesto que las condiciones objetivas del trabajo —y éstas son el propio producto del capital— asuman frente a éste una *personalidad* o, lo que es lo mismo, que sean puestas como propiedad de una personalidad ajena. En el concepto del capital está contenido el capitalista. No obstante, este error no es de ningún modo mayor que el de todos los filólogos, p. ej., que hablan de *capital* en la Antigüedad, de capitalistas romanos, griegos. Eso es sólo otro modo de decir que en Roma y Grecia el trabajo era *libre*, lo que difícilmente estos señores estarían dispuestos a afirmar. El que a los dueños de plantaciones en América no sólo los llamemos ahora capitalistas, sino que lo *sean*, se basa en el hecho de que ellos existen como una anomalía dentro de un mercado mundial basado en el trabajo libre. Si se tratara de la palabra capital, que no aparece entre los antiguos*, las hordas que aún vagan con sus manadas por las estepas del Asia septentrional serían los mayores capitalistas, pues originariamente capital significa ganado, por lo cual el contrato de medianería que, por efecto de la falta de capital, es aún frecuentemente celebrado en el Sur de Francia se llama precisa y excepcionalmente^a *bail de bestes à cheptel*^b 159. Si nos aventuráramos en un mal latín, nuestros capitalistas o *capitales homines* serían aquellos “qui debent censum de capite”^c 260.

En la determinación del concepto de capital se presentan dificultades que no existen en el caso del dinero: el *capital* es

* Aunque entre los griegos a la *principalis summa rei creditae*^d corresponde la *ἀρχαία*^e 261

^a El sentido de este adverbio es oscuro en el original. - ^b Arriendo de ganado. La palabra “cheptel”, del latín “capitale”, designa tanto el contrato consistente en encargar el cuidado del ganado a cambio de una parte en los beneficios, como el ganado mismo. - ^c Hombres que pagan una contribución por cabeza, una capitación. El adjetivo “capitales” no puede traducirse de otro modo, sino sólo como “aquellos que pagan la contribución por cabeza”. - ^d El monto principal de lo prestado, o sea la parte principal de una deuda, el capital prestado, sin incluir los intereses. - ^e Parece haber aquí un error hasta ahora no corregido, dado que la palabra griega que tiene el significado de “fondo de capital” es *ἀρχαίον*

esencialmente el *capitalista*, pero, al mismo tiempo, es, a su vez, capital en cuanto elemento diferente del capitalista o [[sea en cuanto]] producción en general. Así, encontraremos más adelante que bajo el *capital* se subsumen muchos [[elementos]] que, de acuerdo con su concepto, no parecen entrar dentro de él. El capital se presta, p. ej. Se lo acumula, etc. En todas estas descripciones parece ser una mera cosa y coincidir completamente con la materia en que consiste. Pero esto y otras cosas se aclararán en el curso del desarrollo [[del tema]]. (Notemos al pasar y por diversión lo que sigue: el buen Adam Müller, quien toma muy míticamente todas las maneras figuradas de hablar, ha oído [[mencionar]] en la vida corriente el *capital viviente* en contraposición con el *capital muerto* y cubre esto de atavíos teosóficos²⁶². El rey Ethelstan²⁶³ le podía haber enseñado al respecto: Reddam de meo proprio decimas Deo tam in *Vivente Capital* (ganado vivo), quam in *mortuis fructibus terræ*^a (frutos muertos de la tierra).²⁶⁴ El dinero permanece siempre como la misma forma en el mismo sustrato y por eso es fácil que se lo conciba como mera cosa. Pero una misma cosa, mercancía, dinero, etc., puede representar capital o rédito, etc. De tal modo, resulta claro incluso para los economistas que el dinero no es algo tangible, sino que la misma cosa puede ser subsumida ya bajo la determinación del capital, ya bajo otra determinación contrapuesta y que de acuerdo con esto es o no es capital. Es, entonces, manifiestamente una *relación* y sólo puede ser una *relación de producción*.

Hemos visto cómo la verdadera naturaleza del capital sólo se hace presente al final del *segundo ciclo*. Lo que ahora tenemos que considerar es el *ciclo* mismo o la *rotación del capital*. Originariamente la producción parecía estar más allá de la circulación y la circulación más allá de la producción. El ciclo del capital —la circulación puesta como circulación del capital— abarca ambos momentos. En él, la producción aparece como punto final e inicial de la circulación y viceversa. La autonomía de la circulación se ha rebajado a una mera apariencia, al igual que el estar-más-allá de la producción.

El intercambio de trabajo por trabajo descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador

[[A lo anterior agregar aún una observación: el intercambio de equivalentes, que parece suponer la propiedad del producto

^a De mis recursos devolveré la décima parte a Dios, tanto en ganado vivo como en frutos muertos de la tierra. En edic. 1939 “Capitale” y “mortis fructuis”

del propio trabajo y, por lo tanto, parece poner como idénticas la *apropiación a través del trabajo*, el efectivo proceso económico del hacer-propio, con la *propiedad* del trabajo *objetivado*; lo que antes aparecía como proceso real, aquí, reconocido como relación jurídica, es decir, reconocido como condición *general* de la producción y, por lo tanto, reconocido legalmente, puesto como expresión de la voluntad general, se transmuta, se muestra a través de una dialéctica necesaria como separación absoluta de trabajo y propiedad y apropiación de trabajo ajeno sin intercambio, sin equivalente. La producción basada sobre el valor de cambio, en cuya superficie ocurre ese cambio libre e igual de equivalentes es, en su base, intercambio de *trabajo objetivado* como valor de cambio por el trabajo vivo, como valor de uso o, expresando esto de otra manera, comportamiento del trabajo con sus condiciones objetivas —y, en consecuencia, con su objetividad creada por él mismo— como con una propiedad ajena: *enajenación del trabajo*. Por otro lado, la condición del valor de cambio es su medición por medio del tiempo de trabajo y, por ello, el trabajo vivo —no su valor— como medida de los valores. El que la producción y en consecuencia la sociedad, en todos los estados de la producción, descansa sobre el *intercambio de mero trabajo por trabajo* es una ilusión^a. En las diversas formas en que el trabajo se comporta con sus condiciones de producción como con su propiedad, la reproducción del trabajador no es puesta de ningún modo a través del *mero trabajo*, pues su relación de propiedad no es el resultado, sino el presupuesto de su trabajo. En la propiedad de la tierra esto es claro; en la organización corporativa también debe resultar claro que el tipo particular de propiedad que constituye el trabajo, no se basa sobre el mero trabajo o el intercambio de trabajo, sino sobre una conexión objetiva del trabajador con una entidad comunitaria y con condiciones que él encuentra y de las cuales él parte como de su base. Ellas son también producto de un trabajo, de un trabajo histórico universal, el trabajo de la entidad comunitaria, de su desarrollo histórico, que no parte del trabajo del individuo ni del intercambio de su trabajo. Por ello el mero trabajo no es tampoco presupuesto de la valorización. Un estado en el cual se cambia mero trabajo por trabajo sea bajo la forma directamente viva, sea como producto, supone la separación del trabajo con respecto a su amalgama originaria con sus

^a Ilusión

condiciones objetivas, por lo cual, por un lado, aparece como mero trabajo, por el otro, su producto, en tanto trabajo objetivado, logra frente a él una existencia enteramente autónoma. *El intercambio de trabajo por trabajo —aparentemente la condición de la propiedad del trabajador— descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador en cuanto base del trabajo.*]]

(Analizaremos más adelante cómo la *forma más extrema de la enajenación*, en la cual el trabajo, la actividad productiva, aparece respecto a sus propias condiciones y su propio producto en la relación del capital con el trabajo asalariado, es un punto de pasaje necesario y por ello contiene *en sí*, aun cuando [415] en forma invertida, apoyada sobre la cabeza, la disolución de todos los *presupuestos limitados de la producción* y, más bien, produce y crea los presupuestos no condicionados de la producción y, por ello, las condiciones materiales plenas para el desarrollo universal, total, de las fuerzas productivas de los individuos.)

NOTAS

- 1 Cf. ADAM SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, With Notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists, Edited By Edward Gibbon Wakefield etc.* A new edition in four volumes, London, 1843, Vol. I, p. 2 [Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones, FCE, 1958, p. 4]. Marx utilizó a veces la edición de 1835-39 (cuyos extractos se encuentran en el cuaderno londinense VII) y la traducción francesa *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations, traduction nouvelle, avec des notes et des observations*; par Germain Garnier, Paris, 1802. Extractos de esta última edic. se encuentran en dos cuadernos no datados ni numerados, pero cuya fecha de redacción es de aproximadamente enero-junio de 1844 en París. Cf. MEGA I/3, pp. 457-493.
- 2 Cf. DAVID RICARDO, *On the Principles of Political Economy and Taxation. Third Edition*, London, 1821, p. 3 [Principios de economía política y tributación, FCE, México, 1959, p. 10]. Extractos comentados de esta edición, en los cuadernos londinenses IV y VIII. Los extractos son publicados como apéndice en la edic. alemana de los *Grundrisse*, pp. 765-780, 781-893. Marx utilizó también la traducción francesa, *Des principes de l'économie politique et de l'impôt. Traduit de l'anglais par F.-S. Constancio, D. M. etc., avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say. Seconde édition*, Paris 1835. Extractos de esta última, en un cuaderno redactado ca. enero-junio de 1844 en París y mayo-junio de 1845 en Bruselas. Cf. MEGA I/3, pp. 493-519.
- 3 Un índice analítico de la obra de Rousseau se encuentra en un cuaderno titulado por Marx, "Notizen zur französischen Geschichte. Kreuznach. Juli-August 1843". Cf. MEGA I/1, t. 2, pp. 120-121.
- 4 Aquí está dicho en la acepción de Hegel. (*Filosofía del derecho*, § 182 ss.)
- 5 Cf. B. G. NIEBUHR, *Römische-Geschichte. Erster Theil, zweite, völlig umgearbeitete Ausgabe*, Berlin 1827, pp. 317-351. Extractos (de la edición inglesa de 1847-51), en un cuaderno no numerado y sin fecha, pero redactado ca. febrero de 1855 en Londres.
- 6 Cf. *Aristotelis de republica libri VIII et oeconomica ex recensione Immanuelis Bekkeri. Oxonii MDCCCXXXVII, tomus X, lib. I, cap. 2, 9-10*. Extractos de esta edición en un cuaderno no numerado y sin datar, pero cuya redacción es ca. febrero-marzo de 1858 en Londres.
- 7 Cf. FRED. BASTIAT, *Harmoniés économiques*, 2me édition, Paris, 1851, pp. 16-19. H.C. CAREY, *Principles of Political Economy. Part the first, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth*, Philadelphia 1837, pp. 7-8. Extractos de la obra de Carey en el cuaderno londinense X. P.-J. PROUDHON, *Système des contradictions économiques ou philosophie de la misère*, t. I, Paris 1846, pp. 77-78.
- 8 Cf. J. ST. MILL, *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy*, London 1848, Libro primero, capítulo I [Principios de economía política, FCE, México, 1943, pp. 53-58].

- 9 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc. cit., vol. II, pp. 1-9 [*Riqueza de las naciones*, pp. 250-258]. Cf. MEGA I/3, pp. 477-478.
- 10 Cf. J. ST. MILL, *Principles* etc., cit., vol. I, pp. 25-26 [*Principios*, pp. 51-52].
- 11 Cf. por ejemplo H. STORCH, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations. Avec des notes explicatives et critiques par J.-B. Say*, Paris 1823, 4 vol.; tomo I. Extractos de los primeros dos tomos en un cuaderno no numerado ni datado, cuya redacción es aprox. de abril-mayo de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 615. JAMES MILL, *Eléments d'économie politique, tr. de l'anglais par J. T. Parisot*, Paris 1823. Extractos comentados en dos cuadernos redactados en el verano de 1844 en París; cf. MEGA I/3, pp. 520-550.
- 12 Cf. H. STORCH, *Considérations sur la nature de revenu national*, Paris 1824, pp. 144-149. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aprox. mayo-junio de 1845 en Bruselas. Se alude aquí al desmentido de Storch a la interpretación que hiciera Say de sus tesis en la edición comentada del *Cours d'économie politique*, y publicada por él en París en 1823, con el desconocimiento de Storch.
- 13 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. III [*Principios*, p. 5].
- 14 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 327-330 [*Riqueza de las naciones*, pp. 331-333].
- 15 Cf. HEGEL, *Filosofía del derecho*, § 40.
- 16 *Ibidem*, §§ 32 y 33.
- 17 Cf. W. H. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru*, vol. I, London 1850, libro primero [*Historia de la conquista del Perú*], Kramer Editor, Buenos Aires, 1944, pp. 1-82.] Extractos en el cuaderno londinense XIV.
- 18 Cf. J. STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy* etc., vol. I, Dublin 1770, p. 327. Extractos de esta segunda edic. en 3 vol. (1º en 2 vol., London 1767) en el cuaderno londinense VIII.
- 19 Cf. A. DARIMON, *De la réforme des banques, avec une introduction par M. Emile de Girardin*, Paris 1856, p. 3.
- 20 Cf. *ibidem*, p. 3.
- 21 Cf. *ibidem*, pp. 3-4.
- 22 Cf. *Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, Paris 1850, pp. 60-74, 286-287. Extractos en el cuaderno londinense XVI.
- 23 Cf. DARIMON, *De la réforme* etc., cit., p. 4.
- 24 Cf. *ibidem*, p. 5.
- 25 Cf. *ibidem*, p. 6.
- 26 Cf. *ibidem*, p. 6.
- 27 Cf. *ibidem*, pp. 6-7.
- 28 En realidad, en la obra de Darimon este cap. III es titulado: "Petite histoire des banques de circulation".
- 29 Cf. *ibidem*, p. 22.
- 30 Cf. *ibidem*, p. 23.
- 31 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 45, 50, 153.
- 32 Marx se refiere aquí a su *Miseria de la filosofía*, pero quizás también a su escrito de 1851, nunca publicado y que se extravió, titulado "*Idée générale de la révolution au XIXe. siècle par P.-J. Proudhon*" von Karl Marx.
- 33 Cf. por ej. F. GALIANI, *Della moneta*, en Scrittori classici italiani di economia politica. Parte moderna. Tomo III, Milano 1803, p. 152. Extractos en el cuaderno londinense XX. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 106-107. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 84-88. D. URQUHART, *Familiar Words as Effecting England and the English*, London 1856, p. 112. W. JACOB, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Me-*

- tals*, 2 vol., London 1831, vol. II, p. 326. Extractos, en los cuadernos londinenses III, IV, V.
- 34 Cf. *The Economist*, XV (1857), Saturday, January 24, n. 700, p. 86, col. 1-2, artículo "Trade of 1856 - Decrease of Consumption". [Extractos de los años 1844, 1847, 1850, 1851, 1853, respectivamente, en los cuadernos londinenses VI, V y VII, III, V y XVII, XXI.]
- 35 Cf. Suplemento a *The Economist*, XV (1857), Saturday, January 24, n. 700, p. 24, col. 1, artículo "The Double Standard in France".
- 36 Cf. J. GRAY, *Lectures on the Nature and Use of Money* etc., Edinburgh 1848, p. 250. Extractos en el cuaderno londinense VI. W. ATKINSON, *Principles of Political Economy; or the Laws of the Formation of National Wealth* etc., London 1840, pp. 171-196. Extractos con glosas, en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es aprox. de setiembre de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, pp. 600-601.
- 37 Cf. J. LOCKE, *The Works*, London 1768, 7º ed., vol. II, p. 92. Extractos de dos ensayos allí contenidos: *Some Considerations of the Consequences of the Lowering of Interest and Raising the Value of Money*, y *Further Considerations Concerning Raising the Value of Money*, en el cuaderno londinense VI.
- 38 Cf. J. GRAY, *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange*, Edinburgh 1831, pp. 62-88. Extractos en el cuaderno londinense XVII.
- 39 La mención se refiere a un manuscrito perdido de Marx, probablemente anterior a otro titulado *Das vollendete Geldsystem* (sobre el cual v. nota 40), ya que en este último se remite también a una p. 34. La Redacción del IMEL adelanta la hipótesis de que la p. "34b" puede ser la página sucesiva, ausente, del cuaderno redactado en París en el verano de 1844 y que contiene largos extractos comentados sobre J. Mill (cf. MEGA I/3, p. 547).
- 40 Estas tesis son formuladas por primera vez en un manuscrito inédito de Marx de 1851, *Das vollendete Geldsystem* ("El sistema monetario perfecto"), en cuya p. 41 se lee la siguiente conclusión de un texto precedente que se extravió: "Lo que cada individuo posee en el dinero es una genérica *capacidad de cambio*, mediante la cual establece a su gusto y por su propia cuenta su participación en los productos sociales. Cada individuo posee el poder *social* en su *bolsillo* bajo la forma de una cosa. Quitad a la cosa este poder social y deberéis ceder este poder inmediatamente a la persona sobre la persona. Por consiguiente, sin el dinero no es posible desarrollo industrial alguno. "Las vinculaciones deben estar organizadas sobre bases políticas, religiosas, etc., mientras el poder del dinero no sea el *nexus rerum et hominum* (p. 34)."
- 41 Cf. nota 39. Probablemente la indicación se refiere a una parte perdida de aquel conjunto de escritos del 1845-1847 que fueron publicados con el título de *Kritik der Politik und Nationalökonomie*, y cuyos fragmentos son incluidos en MEGA I/3, pp. 33-172, 437-583, 592-596.
- 42 "Faustpfand der Gesellschaft". Como resulta del "Índice de los 7 cuadernos" (cf. *Grundrisse*, p. 866), donde en relación a esta definición Marx anota entre paréntesis "Sichereit beim Aristoteles" ["seguridad en Aristóteles"], él tenía en cuenta la expresión aristotélica; cf. *Eth. Nic.* V, 8.
- 43 Cf. A. H. MULLER, *Die Elemente der Staatskunst*, Berlin 1809, parte II, pp. 72-207. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción aprox. es en febrero-marzo de 1858, en Londres. T. CARLYLE, *Chartism*, London 1844, pp. 49-88. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 603.
- 44 Cf. J. F. BRAY, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy* etc., Leeds-Manchester 1839, p. 141. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de agosto de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 602.
- 45 Cf. por ej. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, l. 1, cap. IV, pp. 85-86

- [Riqueza de las naciones, pp. 24-25]. J. WADE, *History of the Middle and Working Classes*, London 1833, p. 3. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 617.
- 46 Cf. D. URQUHART, *Familiar Words* etc., cit., p. 112.
- 47 Cf. A. SMITH, *An Inquiry*, etc., cit., vol. I, pp. 100-101 [Riqueza de las naciones, p. 47].
- 48 Cf. *ibidem*, vol. I, pp. 102-105 [*ibidem*, pp. 49-53].
- 49 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, p. 88.
- 50 Cf. W. PETTY, *Political Arithmetick, or a Discourse Concerning the Extent and Value of Lands*, etc., en *Several Essays in Political Arithmetick* etc., London 1699, pp. 178-179, 195-196. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 612.
- 51 Cf. *Xenophonis opuscula politica equestris et venatica cum Arriani libello de venatione*, ed. Jo. Gottlob Schneider. Saxo. Lipsiae 1815, Tomus sextus. *De vectigalibus*, Caput I, 4 et 5, p. 143. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redac. aprox. es de febrero-marzo de 1858 en Londres.
- 52 Cf. *Strabonis rerum geographicarum libri XVII*... Editio stereotypa. Lipsiae 1829. Tomus I, liber XI, caput IV, pp. 415-416. Marx cita de DUREAU DE LA MALLE, *Economie Politique des Romains*, Paris, 1840.
- 53 Probablemente este punto 2) se vincula con el análisis comenzado en la p. 98.
- 54 Cf. *Government School of Mines and Science Applied to the Arts. Lectures on Gold* etc., London 1852, y cf. nota 56.
- 55 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 2 [Principios, pp. 7-8].
- 56 Cf. *Government School* etc., cit. La referencia de página es errónea, y la cita no se encuentra en este texto.
- 57 Cf. *ibidem*, pp. 93-98.
- 58 Cf. *ibidem*, pp. 72-73.
- 59 Cf. JACOB GRIMM, *Geschichte der deutschen Sprache*, vol. I, Leipzig 1848, pp. 13-14. Extractos de la edic. 1853, en un cuaderno no numerado, redactado en mayo de 1856 y en abril de 1857 en Londres.
- 60 Marx se refiere a la p. 2 del cuaderno londinense XVI que contiene extractos de DUREAU DE LA MALLE, *Economie politique des Romains*, cit. Todo el excursus histórico del párrafo siguiente es un resumen de las pp. 48-96 del tomo primero de esta obra, que utiliza las investigaciones de Letronne, Böckh, Jacob, Humboldt.
- 61 Cf. G. GARNIER, *Histoire de la monnaie depuis les temps de la plus haute antiquité jusqu'au regne de Charlemagne*, Paris 1819, t. I, p. 7. Extractos en el cuaderno londinense III.
- 62 J. F. REITEMEIER, *Geschichte des Bergbaues und Hüttenwesens bey den alten Völkern*, Göttingen 1785, pp. 14, 15-16, 32. Extractos en el cuaderno londinense III.
- 63 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals*, London 1831, vol. I, p. 142. Extractos, en los cuadernos londinenses III y IV.
- 64 Fuente probable: G. von GULICH, *Die gesammten gewerblichen Zustände in den bedeutendsten Ländern der Erde während der letzten zwölf Jahre* etc., vol. III y último; está en *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handeltreibenden Staaten unserer Zeit*, vol. V y último, Jena 1845; véase por ejemplo *ibidem*, p. 131. Extractos en un cuaderno redactado aprox. 1846-47 en Bruselas.
- 65 Cf. J. A. LETRONNE, *Considérations générales sur l'évaluation des monnaies*

- grecques et romaines et sur la valeur de l'or et de l'argent avant la découverte de l'Amérique*, Paris 1817, p. 112. Cf. además G. GARNIER, op. cit., t. I, pp. 65-66.
- 66 Cf. G. GARNIER, *Histoire* etc., cit., p. 253.
- 67 Cf. W. N. SENIOR, *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money* etc., London 1830, pp. 13-14. Extractos, en el cuaderno londinense III.
- 68 Cf. G. GARNIER, *Histoire* etc., cit., pp. 72-73, 77, 78.
- 69 Cf. las pp. 528-531 del cuaderno IV, redactado en París en 1844 y publicado en MEGA I/3, pp. 520-547.
- 70 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 84-88.
- 71 J.-C. L. SISMONDI, *Etudes sur l'économie politique*, Bruselas 1838, t. II, pp. 264-265, 267, 268. Extractos en un cuaderno redactado en Bruselas en febrero-marzo de 1845; cf. MEGA I/6, pp. 614-615.
- 72 Al margen del manuscrito, Marx anotó: "(Wirth)". Se trata de J. G. A. WIRTH, autor de una *Geschichte der Deutschen*, Stuttgart 1846, de las que Marx extractó las pp. 97-99 del vol. I, en un cuaderno redactado en Londres en 1858, el siguiente fragmento sobre el uso del dinero entre los Germanos: "Entre los Germanos el dinero, en los albores de la antigüedad, no estaba todavía en uso; cuando fue introducido, el metal circulante siguió siendo una rareza durante muchos siglos, y para algunas tribus hasta el 4º y 5º siglo, al punto tal que con frecuencia nadie estaba en condiciones de pagar con dinero, en todo o sólo en parte, una indemnización. Por este motivo, el beneficiario de la indemnización debía aceptar con frecuencia como pago, en lugar de dinero, animales, armas, cereales, y otras cosas materiales que tienen valor venal. A fin de que luego surgieran discusiones sobre el valor de estos objetos, fue necesario fijar por ley el precio de aquellos objetos que eran usados más frecuentemente para las restituciones, en lugar del dinero. El caso es frecuente. Por ejemplo, la ley ripuaria establecía que aquél que debía resarcir una suma de dinero, diera un buey sano, con la vista buena y cuernos, por 2 *Gulden (solidi)*; una vaca lechera sana, con buena vista y cuernos, por 1 *solidus*; un caballo sano y con buena vista, por 7; una yegua de la misma calidad, por 3; una coraza en buen estado, por 12; un yelmo emplumado, por 6; dos buenas rodilleras, por 3; un escudo con lanza, por 2; un halcón no domesticado, por 3; un halcón semidomesticado, por 6; un halcón noble amaestrado, por 12, (etc., entre los alemanes, los burgundios, anglosajones, etc. véase Wirth, *Gesch. d. D. I*, pp. 98, 99)".
- 73 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. I, p. 109.
- 74 Cf. J. STEUART, *An Inquiry*, etc., cit., vol. I, pp. 395-396.
- 75 Cf. J. G. HUBBARD, *The Currency and the Country*, London 1843, pp. 44-46. Extractos, en el cuaderno londinense VIII; a él se refiere la indicación "VIII, 45".
- 76 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 326. "V, 15" se refiere al cuaderno de extractos.
- 77 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 389.
- 78 Cf. BOISGUILLEBERT, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs* etc., en *Economistes financiers du XVIIIe. siècle*, al cuidado de E. Daire, París 1843, pp. 395, 417. Extractos con glosas, en un cuaderno redactado en Bruselas ca. junio 1845, publicado en MEGA I/3, pp. 568-579; cf. las pp. 563-568.
- 79 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 177-183.
- 80 Cf. *ibidem*, pp. 395-396.
- 81 Cf. *Weekly Dispatch*, London, Sunday, November 8, 1857, N. 2925, p. 1, col. 2, artículo "The Panic and the People".
- 82 Cf. F.-L.-A. FERRIER, *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le*

- commercé, Paris 1805, p. 35. La "p. 2" es la del cuaderno de extractos no numerado ni datado, pero cuya redacción es ca. de abril-mayo de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 605.
- 83 Cf. LOUIS SAY (DE NANTES), *Principales causes de la richesse ou de la misère des peuples et des particuliers*, Paris 1818, pp. 31-32. Extractos en un cuaderno no numerado, redactado ca. febrero de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 614.
- 84 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, libro II, cap. II, pp. 270-277 [*La riqueza de las naciones*, pp. 264-268]. Cf. además MEGA I/3, pp. 464-465.
- 85 Cf. F.-L.-A. FERRIER, *Du Gouvernement* etc., cit., p. 52.
- 86 Cf. *ibidem*, p. 18.
- 87 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, libro I, cap. IV [*La riqueza de las naciones*, pp. 24-30].
- 88 Cf. E. SOLLÝ, *The Present Distress in Relation to the Theory of Money*, London 1830, pp. 5-6. La indicación "p. 20" se refiere al cuaderno londinense III.
- 89 Cf. LAUDERDALE [James Maintland] le comte de: *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur le moyens et les causes qui concourent à son accroissement. Trad. de l'anglais par E. Lagentie de Lavaisse*, Paris 1808, p. 140. La indicación "p. 11" se refiere al cuaderno que contiene los extractos de la obra de Lauderdale, redactado en París en 1844. Cf. MEGA I/3, p. 414.
- 90 Cf. *ibidem*, pp. 140-144.
- 91 Cf. J. TAYLOR, *A View of the Money System of England, from the Conquest; with Proposals for Establishing a Secure and Equable Credit Currency*, London 1828, pp. 18, 19. Extractos en el cuaderno londinense III.
- 92 Cf. SISMONDI, *Études* etc., cit. t. II, p. 278.
- 93 Cf. *ibidem*, p. 300.
- 94 Cf. BOISGUILLEBERT, *Dissertation* etc., cit., p. 399.
- 95 En el margen superior de la página del manuscrito hay la anotación "(trueque, venta comercio) tres grados del cambio (Steuart)".
- 96 Cf. J. STEUART, *An Inquiry*, cit., vol. I, p. 327.
- 97 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles of Political Economy*, 2a. ed., London 1836, p. 391, nota del editor William Otter, obispo de Chichester. [Cf. en español, *Principios de Economía Política*, F.C.E., 1946, secciones VIII y IX del cap. I del libro II. La nota se encuentra en p. 327.] La indicación "X, 43" hace referencia al cuaderno londinense X.
- 98 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. II, pp. 113-114.
- 99 Cf. *ibidem*, p. 175.
- 100 Cf. [E. MISSELDEN] *Free Trade, or, the Means to Make Trade Flourish* etc., London 1622, pp. 19-24. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado en Manchester en 1845; cf. MEGA I/6, p. 610.
- 101 Cf. JACOB, *An Historical Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 271-273.
- 102 Cf. W. PETTY, *Political Arithmetick* etc., cit., pp. 178-179. La indicación "p. 3" se refiere al citado cuaderno de extractos.
- 103 Cf. [E. MISSELDEN] *Free Trade* etc., cit., p. 7. La indicación "p. 24" se refiere al citado cuaderno de extractos.
- 104 Cf. *ibidem*, pp. 12-13.
- 105 Es el cuaderno VIII, publicado en MEGA I/3, pp. 563-583. Cf. en particular las pp. 566-567 y 568-579.
- 106 Cf. N. SENIOR, *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons éditées et inédites*. Par le comte J. Arrivabene, Paris 1836, pp. 116-117. Extractos en un cuaderno no numerado y redactado ca. febrero-marzo de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 614.

- 107 Cf. [S. BAILEY] *Money and Its Vicissitudes in Value* etc., London 1837, pp. 9-11. Extractos en el cuaderno londinense V.
- 108 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. II, p. 135.
- 109 Cf. [S. BAILEY] *Money* etc., cit., pp. 9-11.
- 110 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts on the Funding System, and Its Effects*, London 1824, p. 20. Extractos en el cuaderno londinense IX.
- 111 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. I, pp. 72-73.
- 112 Cf. CH. GANILH, *Des systèmes d'économie politique* etc., Paris 1809, t. II, pp. 64-65. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es aproximadamente de abril-mayo de 1846 en Bruselas, y titulado por Marx "Geschichte der Nationalökonomie"; cf. MEGA I/6, p. 605.
- 113 Cf. J.-B. SAY, *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, de distribuent et se consomment les richesses*, III éd., Paris 1817; t. II, pp. 480-482. Extractos en el cuaderno I, publicado en MEGA I/3, pp. 437-455.
- 114 Cf. *Gratuité du crédit*, cit., pp. 285-286.
- 115 Cf. *ibidem*, pp. 1-20, 32-47 y *passim*.
- 116 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., cit., t. II, pp. 428-430, 478-480. Además, *Cours complet d'économie politique pratique*, II éd., Paris, t. I, p. 150. Extractos del *Cours*, en el mismo cuaderno que contienen extractos del *Traité*; cf. MEGA I/3, p. 455.
- 117 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 255, 261 [*Riqueza de las naciones*, pp. 253, 255-256]. cf. MEGA I/3, p. 475.
- 118 Aquí se alude directamente a J. Gray y a Proudhon.
- 119 Cf. entre otros a A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, pp. 355-356 [*Riqueza de las naciones*, p. 300]. (Smith dice "a certain quantity of labour stocked and stored up to be employed, if necessary, upon some other occasion"). Véase además sobre todo este párrafo a J. F. BRAY, *Labour Wrong and Labour's Remedy* etc., Leeds 1839, pp. 140-141.
- 120 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 264 [*Principios*, pp. 221-222] y D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 372 [*Principios*, y pp. 216-224].
- 121 Cf. nota 119 y J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *De la richesse commerciale, ou principes d'économie politique appliqués à la législation du commerce*, t. I, Geneve 1803, p. 19.
- 122 Cf. CH. GANILH, *Des systèmes* etc., cit., t. II, pp. 11-12. La página "12, b" se refiere al citado cuaderno de extractos.
- 123 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., t. II, p. 185. La referencia a página "21" corresponde al cuaderno de extractos, en el cual el párrafo citado se encuentra en página 14; cf. MEGA I/3, p. 447.
- 124 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*, II éd., Paris 1827, t. I, p. 89. La referencia "VI" corresponde a un cuaderno de extractos no conservado.
- 125 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., p. 250. La referencia "XVI, 29" corresponde al cuaderno de extractos.
- 126 Cf. *ibidem*, p. 177.
- 127 Cf. *ibidem*, pp. 178-180.
- 128 Cf. *ibidem*, p. 183.
- 129 Cf. *ibidem*, p. 249.
- 130 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes* etc., cit., t. I, l. II, c. VI, p. 120.
- 131 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 55-75 [*Principios*, pp. 51-63].
- 132 Cf. J.-B. SAY, *Cours complet* etc., cit., t. I, pp. 80-83 y *Traité* etc., cit., t. I, pp. 2-7; cf. MEGA I/3, p. 438.

- 133 Cf. MEGA I/6, pp. 122-131 [*Miseria de la filosofía*, edic. Signos, Buenos Aires, 1970, pp. 11-23].
- 134 Cf. nota 94.
- 135 Cf. H. STORCH, *Cours etc.*, cit., t. I, p. 154.
- 136 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, cit., vol. I, pp. 131-132 [*Riqueza de las naciones*, p. 64], y además R. T. MALTHUS, *Principles etc.*, cit., p. 302 [*Principios*, p. 255].
- 137 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, cit., vol. II, pp. 345-385 [*Riqueza de las naciones*, pp. 298-316]; v. además MEGA I/3, p. 474. H. STORCH, *Considérations etc.*, cit., pp. 38-50. W. N. SENIOR, *Principes fondamentaux etc.*, cit., pp. 284-308. J. M. LAUDERDALE, *Recherches etc.*, cit., pp. 109-111, donde por otra parte no se habla del "ladrón" al que hace referencia Marx en el título-sumario de este párrafo.
- 138 Cf. nota 150.
- 139 Cf. nota 31.
- 140 Cf. E. G. WAKEFIELD, *A View of the Art of Colonization etc.*, London 1849. Extractos, en el cuaderno londinense XIV.
- 141 Cf. R. SOMERS, *Letters from the Highland; or the Famine of 1847*, London 1848.
- 142 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, vol. I, pp. 104-105 [*Riqueza de las naciones*, p. 31]; cf. MEGA I/3, p. 461.
- 143 Cf. W. N. SENIOR, *Principes fondamentaux etc.*, cit., pp. 307-308.
- 144 Cf. p. ej. J. WADE, *History of the Middle and Working Classes; with a Popular Exposition of the Economical and Political Principles which have influenced the Past and the Present Condition of the Industrious Orders*, III ed., London-Dublin-Edinburgh 1833, pp. 294-297. Extractos en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es aproximadamente de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/3, pp. 617-618.
- 145 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines et des manufactures. Traduit de l'anglais sur la troisième édition, par Ed. Biot*, Paris 1833, pp. 329-351. Extractos en un cuaderno no numerado ni datado, pero cuya redacción es ca. setiembre de 1845 en Bruselas; cf. MEGA I/6, p. 601.
- 146 Cf. S.-N.-H. LINGUET *Theorie des lois civiles, ou principes fondamentaux de la société*, Londres 1767, t. II, pp. 462-468.
- 147 P. GASKELL, *Artisans and Machinery: The Moral and Physical Condition of the Manufacturing Population Considered with Reference to Mechanical Substitutes for Human Labour*, London 1836, pp. 261-262. Extractos, en los cuadernos londinenses XI y XII.
- 148 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales etc.*, Paris 1841, p. 16. Extractos en el cuaderno extraviado que contenía los extractos de los *Nouveaux principes* de SISMONTI y de la *Economie politique* de F.-X.-J. DROZ.
- 149 Cf. p. ej. J. GRAY, *The Social System etc.*, cit., p. 36 y J. F. BRAY, *Labour's Wrongs etc.*, cit., pp. 157-176.
- 150 Cf. nota 137 y W. N. SENIOR, *Principes Fondamentaux etc.*, cit., pp. 197-206.
- 151 Cf. R. T. MALTHUS, *Principles etc.*, cit., p. 47, nota [*Principios*, p. 40]. El autor de la nota es el encargado de la edición, W. Otter.
- 152 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONTI, *Nouveaux principes etc.*, cit., t. I, p. 90. La remisión a "VI" hace referencia a la página del citado cuaderno de extractos.
- 153 Cf. *ibidem*, p. 105.
- 154 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou pauvreté etc.*, cit., p. 58. La remisión a "XXVIII" hace referencia a la página del citado cuaderno de extractos.

- 155 Cf. *ibidem*, p. 64.
- 156 Cf. D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit., pp. 320-337 [*Principios* pp. 205-216].
- 157 J.-C.-L. S. DE SISMONTI, *Etudes etc.*, cit., t. I, Bruxelles 1837, p. 22.
- 158 Cf. *ibidem*, t. II, Bruxelles 1838, p. 309.
- 159 Cf. J.-B. SAY, *Traité etc.*, cit., t. II, p. 429, nota. La remisión a "21" hace referencia al cuaderno de extractos; cf. MEGA I/3, p. 452.
- 160 Cf. SISMONTI, *Etudes etc.*, cit., t. II, p. 273. La remisión a "LX" hace referencia al cuaderno de extractos.
- 161 La expresión "accumulated labour employed in the production of new labour" (así en el texto) no es de Ricardo, sino de Smith: cf. *An Inquiry etc.*, cit., vol. II, pp. 355-356 [*Riqueza de las naciones*, p. 309]; pero v. en este texto la nota 119. La expresión usada por Ricardo en *On the Principles etc.*, p. 327 [*Principios*, p. 209], y por el propio Marx citada en forma parcial en el cuaderno de extractos (v. *Grundrisse*, p. 804), es: "aquella parte de la riqueza de un país que es empleada with a view to future production, and may be increased in the same manner as wealth".
- 162 Cf. J.-B. SAY, *Traité etc.*, cit., t. II, pp. 427, 429; cf. MEGA I/3, pp. 451-452.
- 163 P.-J. PROUDHON, *Système des contradictions économiques etc.*, cit., Paris 1846, t. I, p. 61.
- 164 Cf. *Gratuité du crédit etc.*, cit., p. 180.
- 165 Cf. G. RAMSAY, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edinburgh 1836, p. 184. La remisión a "IX, 88" hace referencia al cuaderno londinense IX.
- 166 La remisión a "39, 40", hace referencia al cit. cuaderno VIII de extractos de Ricardo (v. *Grundrisse*, pp. 809-810); sin embargo, la cita no reproduce un texto de Ricardo, sino una conclusión que Marx extrae del análisis del cap. VII, sobre el comercio exterior, de *On the Principles etc.*, p. 131 ss. [*Principios*, p. 98 ss.]
- 167 Cf. H. C. CAREY, *Principles etc.*, cit., parte I, p. 338.
- 168 Cf. *Gratuité du crédit etc.*, cit. pp. 65-74.
- 169 Cf. *The Times*, London, Saturday, November 21, 1857, n° 22.844, p. 9, col. 5-6, artículo "Negroes and the Slave Trade. To the Editor of the Times. By Expertus".
- 170 La referencia es incierta: puede tratarse del capítulo sobre el valor en *Principles etc.*, cit., pp. 50-135 [*Principios*, pp. 43-113]; o bien de *The Measure of Value etc.*, London 1823, p. 29, nota, y pp. 33-34, 44-45 [extractos, en el cuaderno londinense IX]; o también, de las *Definitions in Political Economy etc.*, London 1827, capítulo *On the Definitions and Application of Terms by Mr. Ricardo*, pp. 23-26, extractos, en el mismo cuaderno IX.
- 171 Cf. D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit., pp. 4-12. [*Principios*, pp. 9-15.]
- 172 Cf. *ibidem*, pp. 60-61 [*ibidem*, p. 29] v. además el citado cuaderno VIII, en *Grundrisse*, p. 793.
- 173 Cf. *ibidem*, pp. 320-337 [*ibidem*, pp. 205-215]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 803-806.
- 174 Cf. *ibidem*, pp. 53-79 y *passim* [*ibidem*, pp. 38-50 y *passim*]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 792-801.
- 175 Cf. *ibidem*, pp. 131-161 [*ibidem*, pp. 98-113]; y cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 808-812.
- 176 Cf. el cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 797-798, 803, 804, 816.
- 177 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 790, 804-806, 808, 816.
- 178 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 776, 777, 789, 802-803, 809-811, 819, 828, 832-833, 836-837.

- 179 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 356 [*Riqueza de las naciones*, p. 308] y en este volumen, la nota 150.
- 180 No es seguro a cuál de los numerosos informes de Leonard Horner sobre las violaciones de la "ley de las diez horas" del 18 de junio de 1847, se refiere Marx. Probablemente se trata de los *Reports of the Inspectors of factories to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department, for the Half Year Ending 31 October 1856. Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty*. London 1857, donde en las páginas 34-36 Horner cita su informe de 1851.
- 181 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines* etc., cit., cap. XVIII, "Des matières brutes", en particular el cuadro en la página 218 y el respectivo comentario.
- 182 Cf. E. DAIRE, *Economistes financiers du XVIII siècle* etc., Paris 1843, p. 419, notas 1 y 2.
- 183 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 89-90 [*Principios*, pp. 72-73].
- 184 Cf. *ibidem*, pp. 107-130 [*ibidem*, pp. 84-97].
- 185 Cf. *ibidem*, pp. 325-327 [*ibidem*, pp. 207-209].
- 186 Cf. *ibidem*, pp. 29-35 [*ibidem*, pp. 23-29].
- 187 Cf. *ibidem*, pp. 131-149 [*ibidem*, pp. 98-113]. Por "mi cuaderno" Marx hace referencia al cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 808-812.
- 188 Cf. *ibidem*, pp. 327-328 [*ibidem*, p. 209]. Marx cita aquí de memoria, ya que la cita no corresponde exactamente ni al texto de Ricardo, ni al extracto que de él hiciera el propio Marx en el cuaderno VIII, cf. *Grundrisse*, p. 804.
- 189 Tampoco ésta es una cita textual, sino un resumen del contenido de las páginas 81-82, 131-149 y 417-418 de *On the Principles* etc. de RICARDO [*Principios*, pp. 59-60, 98-113 y 285-287]. La remisión a "pp. 39, 40 *ibidem*", hace referencia al mencionado cuaderno VIII, cf. *Grundrisse*, pp. 802, 808-812, 822.
- 190 Cf. *ibidem*, pp. 416-417 [*ibidem*, pp. 284-286].
- 191 Cf. nota 170.
- 192 Cf. H. C. CAREY, *Principles* etc., cit., pp. 211-212, 339 y *passim*.
- 193 Cf. R. PRICE, *An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt* etc., London 1772, p. 19; y *Observations on Reversionary Payments* etc., II éd., London 1772, p. XIII, nota. [Extractos de ambas obras en el cuaderno londinense XVI.]
- 194 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines* etc., cit., p. 21.
- 195 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., pp. 127-132, 155-157, 288.
- 196 Cf. nota 187.
- 197 Cf. LAUDERDALE, *Recherches* etc., cit., p. 137.
- 198 Cf. *The Source and Remedy of the National Difficulties, Deduced from Principles of Political Economy* etc., London 1821, p. 23. Extractos de este escrito anónimo, en el cuaderno londinense XII, al cual se refiere Marx cuando remite a "(pp. 27, 28)".
- 199 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts* etc., cit., pp. 11, 13, 45, 46. La remisión a "IX, 32", hace referencia al cit. cuaderno de extractos.
- 200 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., pp. 314-330 [*Principios*, pp. 265-278].
- 201 Cf. J. R. MC CULLOCH, *The Principles of Political Economy: with some Inquires Respecting the Application, and a Sketch of the Rise and Progress of the Science*. Edinburgh and London 1825, pp. 166-190. Extractos, en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es ca. 1845 en Manchester. Cf. MEGA I/6, pp. 607-608.
- 202 Cf. J. MILL, *Eléments* etc., cit., pp. 250-260. Cf. MEGA I/3, pp. 542-549.

- 203 Cf. *Currency Question. The Gemini Letters*, London 1844. (Los autores de esta obra son Thomas Barber Wright y John Barlow, y en ella se exponen las teorías de Mathias y Thomas Attwood, banqueros y fundadores de la Birmingham Currency School, fautora del *currency principle* o teoría del control monetario.)
- 204 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 405 [*Principios*, p. 338]; *Definitions* etc., cit., pp. 258-259.
- 205 Cf. J.-C.-L. S. DE SISMONDI, *Etudes* etc., cit., t. I, p. 61, nota.
- 206 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., pp. 80-85 [*Principios*, pp. 58-63].
- 207 *Wakley*, evidentemente por Wakefield. Cf. su *Note on Chapters VIII and IX, Book I, en An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations by Adam Smith, LL.D. With Notes from Ricardo, M'Culloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists*. Edited by E. G. Wakefield, Esq. etc. Vol. I, London 1843, pp. 244-246. Extractos de las notas de Wakefield se encuentran en el cuaderno londinense III.
- 208 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy*, London 1827, p. 246. Extractos, en el cuaderno londinense IX.
- 209 Cf. *ibidem*, pp. 245-246. La indicación "46" se refiere a la página del cuaderno citado.
- 210 Cf. *The Source and Remedy* etc., cit., p. 17.
- 211 Cf. *ibidem*, p. 18. La indicación "27, 28" se refiere a las páginas del citado cuaderno londinense XII.
- 212 Cf. *An Inquiry into those Principles respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus*, London 1821, p. 59. Obra anónima; extractos en el cuaderno londinense XII, a cuyas páginas se refiere la indicación "12".
- 213 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy*, cit., p. 238. "41, IX" indican respectivamente el número de la página y del cuaderno londinense que contiene los extractos de esa obra; en realidad, la página exacta es 45.
- 214 Cf. *ibidem*, p. 246. "46" se refiere a la página del cuaderno.
- 215 La indicación "X, 40 sq" se refiere al cuaderno de extractos.
- 216 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., p. 266 [*Principios*, p. 222].
- 217 Cf. *ibidem*, p. 301 [*ibidem*, p. 254].
- 218 Cf. *ibidem*, p. 302 [*ibidem*, pp. 254-255].
- 219 Cf. *ibidem*, p. 315 [*ibidem*, p. 265].
- 220 Cf. *ibidem*, pp. 361-413, especialmente pp. 372-382 y 398-413 [*ibidem*, pp. 303-345, especialmente pp. 312-320 y 331-345].
- 221 Cf. *ibidem*, p. 405 (nota del editor Otter), [*ibidem*, p. 338].
- 222 Cf. *ibidem*, p. 414, nota de Malthus [*ibidem*, p. 346].
- 223 Cf. *supra*, pp. 259-261, 353-361 y 366-367.
- 224 Cf. nota 221.
- 225 Cf. pp. 362-367 y nota 202.
- 226 Cf. J.-B. SAY, *Traité* etc., cit., pp. 142-156; cf. MEGA I/3, pp. 442 y 576-579.
- 227 Cf. *Gratuité du crédit* etc., cit., pp. 191-208.
- 228 Cf. *ibidem*, pp. 191-208.
- 229 Probablemente se trata de una afirmación de Lord Overstone hecha ante una comisión parlamentaria.
- 230 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 139 [*Principios*, p. 102].
- 231 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 356 [*Riqueza de las naciones*, p. 305].
- 232 Cf. *ibidem*, p. 355 [*ibidem*, p. 305].
- 233 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I; p. 40 y *passim*.

- 234 Marx no se refiere aquí al capítulo sobre el dinero, que ocupa las páginas 35-174 del presente volumen, ni a la sección sobre el dinero como capital, que ocupa las páginas 177-189, sino una de las secciones previstas en p. 173.
- 235 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 104-105 [*Riqueza de las naciones*, p. 31].
- 236 Las notas incorporadas a esta sección de las "formas que preceden a la producción capitalista" no agotan, ni mucho menos, las fuentes directas e indirectas que utiliza Marx. La Redacción IMEL advierte que Marx había fichado más de 50 obras en sus cuadernos de lectura y de extractos, en el curso de los años 1840-1858.
- 237 Cf. B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte*, cit., *Erster Theil*, p. 245.
- 238 Cf. NIEBUHR, *ibidem*, p. 418.
- 239 Cf. *ibidem*, pp. 435-436.
- 240 Cf. *ibidem*, pp. 435-436.
- 241 Cf. *ibidem*, pp. 614-615 y las notas 1224 y 1225.
- 242 Cf. *ibidem*, p. 326.
- 243 Cf. *ibidem*, pp. 328-329.
- 244 Cf. *ibidem*, p. 330.
- 245 Cf. *ibidem*, p. 331.
- 246 Cf. *ibidem*, p. 333.
- 247 Cf. *ibidem*, p. 335.
- 248 Cf. M. PORCII CATONIS, *De re rustica*.
- 249 Cf. M. TULLII CICERONIS, *Epistolarum ad Atticum* V, 21, 10-13; VI, 1, 3-7; 2, 7-10; 3, 5-7.
- 250 P. J. PROUDHON, *Système* etc., cit., tomo II, p. 265; cf. también K. Marx, *Miseria de la filosofía*, cit., p. 139.
- 251 Marx volverá sobre este tema en el manuscrito *Zur Kritik der politischen Ökonomie* de 1861-1863.
- 252 Cf. NIEBUHR, *ibidem*, p. 600.
- 253 Cf. *ibidem*, pp. 606-620.
- 254 Cf. *ibidem*, p. 620.
- 255 Cf. *ibidem*, p. 623.
- 256 Cf. F. M. EDEN, *The State of the Poor; or, an History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the Present Period*, London, 1797, vol. I, pp. 75-76, 79, 82-83, 87, 94-121. Extractos de esta obra se encuentran en un cuaderno de Engels que Marx pudo utilizar en Manchester aproximadamente en julio de 1845, vinculando estos extractos a los suyos de la *History of the Middle and Working Classes* etc. de John Wade, del cual cf. las pp. 22-54.
- 257 A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. III, I. III, c. IV; y MEGA I/3; pp. 482-483.
- 258 Tales desarrollos, que como es lógico deberían haber sido incorporados en la sección sobre la competencia y la concentración de los capitales, no figuran en este manuscrito del 1857-58.
- 259 Cf. *Glossarium Mediæ et Infimæ Latinitatis conditum a Carolo Dufresne Domino Du Cange cum supplementis integris Monachorum Ordinis S. Benedicti D. T. Carpenterii, Adelungii, aliorum, suisque digessit G.A.L. Henschel*. Parisiis, 1842, *Tomus secundus*, p. 139 vide supra: "2, *Capitale, Debitæ pecuniæ caput*". Extractos en el mismo cuaderno no datado ni numerado, cuya redacción es de aproximadamente febrero-marzo de 1858 en Londres, y que contiene los extractos de Aristóteles, *De republica* etc., y *Ethica Nicomachea*.
- 260 Cf. *ibidem*, p. 139.
- 261 Cf. *ibidem*, pp. 141-142.
- 262 Cf. A. MULLER, *Die Elemente der Staatskunst*, cit., parte I, pp. 226-241.

- 263 Cf. *Glossarium* etc., *Tomus secundus*, p. 140, donde se lee "Capitale vivens, in legibus Aethelstani: Reddam de meo proprio decimas Deo, tam in vivente capitali, quam in mortuis fructibus terræ".

INDICE

PRESENTACION	vii
EL MARX DESCONOCIDO por MARTIN NICOLAUS	xi
PROLOGO DE LA PRIMERA EDICION EN ALEMAN	xli
INTRODUCCION	1
1. PRODUCCION, CONSUMO, DISTRIBUCION, CAMBIO (CIRCULACION)	3
Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII	3
Eternización de relaciones de producción históricas. Producción y distribución en general. Propiedad.	5
2. LA RELACION GENERAL DE LA PRODUCCION CON LA DISTRIBUCION, EL CAMBIO Y EL CONSUMO	8
Consumo y producción	10
Distribución y producción	15
c ₁) Finalmente, cambio y circulación	19
Cambio y producción	19
3. EL METODO DE LA ECONOMIA POLITICA	20
4. PRODUCCION, MEDIOS DE PRODUCCION Y RELACIONES DE PRODUCCION, RELACIONES DE PRODUCCION Y RELACIONES DE TRAFICO. FORMAS DEL ESTADO Y DE LA CONCIENCIA EN RELACION CON LAS RELACIONES DE PRODUCCION Y DE TRAFICO. RELACIONES JURIDICAS, RELACIONES FAMILIARES.	30
El arte griego y la sociedad moderna	31
II. EL CAPITULO DEL DINERO	35
Alfred Darimon: De la reforme des banques – Paris 1856	37
Exportación del oro y crisis	49
Convertibilidad y circulación de los billetes de banco	55
Valor y precio	61
Cambiabilidad de la mercancía por dinero	72
M-D D-M	73
Autonomización del cambio respecto de sus sujetos	74
Génesis del dinero	76

El <i>Economist</i> a propósito del dinero	77
Emisión de bonos horarios	79
Valor de cambio y producción privada	83
El dinero como relación social	84
Otra vez sobre la génesis del dinero	93
El dinero como medida y como equivalente general	95
El tiempo de trabajo como equivalente general	99
Tiempo de trabajo y producción social	101
Los sujetos materiales de la relación de dinero	102
a) LA RELACION ENTRE EL ORO Y LA PLATA Y LOS OTROS METALES	103
b) OSCILACIONES DE LA RELACION DEL VALOR ENTRE LOS DISTINTOS METALES	111
Circulación del dinero y circulación de las mercancías	118
Concepto general de la circulación	120
Circulación de los precios	120
El precio	122
Moneda de cuenta	123
Medio de circulación	127
Cantidad de dinero circulante	127
Cambio y producción de valor de cambio	130
La circulación como proceso infinito	131
Realización del precio y autonomización del equivalente general	132
El equivalente general. Separación entre compra y venta. Dinero y división del trabajo	133
M-D-D-M y D-M-M-D	135
c) EL DINERO COMO REPRESENTANTE MATERIAL DE LA RIQUEZA (ACUMULACION DEL DINERO; PERO ANTES AUN: EL DINERO COMO MATERIAL GENERAL DE LOS CONTRATOS, ETCETERA.)	138
El dinero como medida, como medio de pago y como medio de cambio. Confusión en la determinación del dinero. Suma de los precios y cantidad de mercancías en relación con la cantidad del medio de circulación. Medio de circulación	148
Acumulación del dinero. Trabajo asalariado y capital	152
Moneda y moneda mundial. (Articulación del sistema de la economía burguesa.) Representante material y forma general de riqueza. Acumulación del dinero (atesoramiento)	161
Atesoramiento y acumulación del capital. Articulación del capítulo del dinero. Transformación de la ley de apropiación	169

III. EL CAPITULO DEL CAPITAL	175
EL DINERO COMO CAPITAL	177
Intercambio simple. <i>Relaciones entre los que intercambian.</i> Armonías de la igualdad, de la libertad, etc. (Bastiat, Proudhon)	177
Capital. <i>Suma de valores.</i> Propiedad de la tierra y capital. El capital procede de la circulación. Contenido del valor de cambio. Capital comercial, capital monetario e interés del dinero. La circulación supone otro proceso. Movimiento entre extremos previamente supuestos	189
Pasaje de la circulación a la producción capitalista. El capital, trabajo objetivado, etc. Suma de valores para la producción de valores	195
1) LA CIRCULACION Y EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION. SUPUESTO DEL CAPITAL	198
2) EL VALOR DE CAMBIO SURGIDO DE LA CIRCULACION PRESUPONE A ESTA Y SE PERPETUA Y REPRODUCE EN ELLA POR MEDIO DEL TRABAJO	203
Producto y capital. Valor y capital. Proudhon	204
Los dos procesos diferentes en el intercambio del capital con el trabajo. (Aquí cae dentro del carácter determinado económico formal, etc., lo que se intercambia, con su valor de uso, por el capital.)	215
Capital y moderna propiedad de la tierra. Wakefield	216
Intercambio entre el capital y el trabajo. Salario por piezas. Participación del obrero asalariado en la riqueza general, determinada sólo cuantitativamente. Equivalente del obrero, dinero. Por lo tanto, enfrentado como opuesto al capital. Pero objetivo de su intercambio, satisfacción de su necesidad. Dinero, para él sólo medio de circulación. Ahorro, el renunciamiento como medio de enriquecimiento del obrero. Carencia de valor y desvalorización del obrero condición del capital	224
El capital, respecto al obrero, sólo violencia objetiva. Sin valor personal. Diferente de la prestación de servicios. Finalidad del obrero en el intercambio con el capital. Consumo. Tiene que comenzar siempre de nuevo: <i>trabajo como capital del obrero.</i> (¡Capacidad del trabajo como <i>capital!</i>) Salario no productivo	233
El intercambio entre el capital y el trabajo corresponde a la circulación simple. No enriquece al obrero. La separación del trabajo y la propiedad, supuesto de este intercambio. Trabajo: pobreza absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto. El trabajo se contrapone, sin carácter determinado particular, al capital	235
El proceso de trabajo, incorporado al capital (capital y capitalista)	237
El <i>proceso de producción</i> como contenido del capital. Trabajo productivo e improductivo (trabajo productivo es el que produce capital). El obrero se comporta con su trabajo como <i>[[con]]</i> un valor de cambio, el capitalista como <i>[[con]]</i> un valor de uso, etc. El obrero enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza. (El capital se lo apropia en cuanto tal.) Transformación del trabajo en capital, etc. Sismondí, Cherbuliez, Say, Ricardo, Proudhon, etcétera.	244
<i>Proceso de valorización.</i> (Costos de producción.) (La <i>surplusvalue</i> no puede explicarse por medio del <i>exchange.</i> <i>Ramsay, Ricardo.</i>) El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (<i>Faux frais de production.</i>)	

La mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital.

El capital entra en los costos de producción como capital. *Capital* que produce interés. Proudhon

Plusvalía. Tiempo y trabajo excedente. Bastiat acerca del trabajo asalariado. Valor del trabajo ¿Cómo se determina? Autovalorización es autoconservación del capital. El capitalista no debe vivir solamente de su trabajo, etc. Condiciones de la autovalorización del capital, tiempo de plustrabajo, etc. En qué medida el capital es productivo (como creador de plustrabajo, etc.); esto sólo histórica, transitoriamente. Los niggers libres en Jamaica. La riqueza autónoma exige el trabajo esclavo o el trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzado)

Plusvalía. Ricardo. Fisiócratas. A. Smith. Ricardo

Plusvalor y fuerza productiva. Relación en el aumento de los mismos. Resultado. La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. En la proporción en que disminuye el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital, etcétera

El trabajo no reproduce el valor del material en el que trabaja y del instrumento con el que trabaja. Conserva el valor de los mismos, sencillamente, comportándose respecto a ellos en el proceso de trabajo como ante sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y sustentadora no le cuesta nada al capital; se presenta, antes bien, como su propia fuerza, etcétera

Tiempo de trabajo absoluto. Relativo. No es la cantidad del trabajo vivo, sino su calidad como trabajo, lo que a la vez conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc. La modificación de forma y sustancia en el proceso de producción directo. El proceso de producción simple indica que la etapa anterior de la producción es conservada por la posterior, etc. Conservación del viejo valor de uso por el nuevo trabajo, etc. Proceso de producción y proceso de valorización. La cantidad de trabajo objetivado se conserva al conservarse su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo, mediante el contacto con el trabajo vivo. En el proceso de producción real se elimina la separación del trabajo respecto de sus condiciones objetivas de existencia. Pero en este proceso el trabajo ya está incorporado al capital, etc. Aparece como fuerza de autoconservación del capital. Perpetuación del valor

El capitalista recibe gratis el plustrabajo y la conservación del valor del material e instrumento. Labour, by adding a new value to the old one, at the same time maintains, eternizes the latter. Al capital no le cuesta nada la conservación de los valores en el producto. Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista ya posee una asignación sobre el trabajo futuro (y consecuentemente) sobre la apropiación de éste

Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. El capitalista, que no le paga al obrero la conservación del viejo valor, exige sin embargo una remuneración por el permiso, que le da, de conservar el viejo capital. Plusvalía y beneficio, etc. Diferencia entre consumo del instrumento y del salario. El primero, consumido en la producción; el último, fuera de la misma. Alza de la plusvalía y baja de la tasa del beneficio. (Bastiat)

251

259

262

268

276

299

304

311

318

Aumento de las jornadas laborales simultáneas. (*Acumulación del capital*) Maquinaria. El crecimiento de la parte constante del capital, con respecto a la parte variable adelantada en salario-crecimiento de la productividad del trabajo. Proporción en la que el capital tiene que aumentar al aumentar la productividad, para ocupar la misma cantidad de obreros

El porcentaje del capital total puede expresar relaciones muy diferentes. El capital (al igual que la propiedad) se funda en la *productividad del trabajo*

Aumento del plust tiempo de trabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos (*población*). (La *population* puede aumentar en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o el tiempo que es preciso para la producción de la capacidad de trabajo vivo se vuelve relativamente menor.) Pluscapital y superpoblación. Creación de tiempo libre para la sociedad

Pasaje del proceso de producción del capital al proceso de circulación. Desvalorización del propio capital a través del aumento de las fuerzas productivas. (Competencia.) (El *capital* como unidad y contradicción del proceso de producción y el proceso de valorización.) El capital como barrera para la producción. Superproducción. (Demanda de los propios obreros.) Barreras para la producción capitalista

Superproducción. Proudhon (cómo es posible que el obrero, en el precio de la mercancía que compra, pague el beneficio, etc., y no obstante perciba su salario necesario). Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. (*Precio y valor*, etc.) El capitalista no vende demasiado caro, aunque ciertamente por encima de lo que le cuesta el artículo. Precio (fraccional). Bastiat. Baja del precio fraccional. El precio puede caer por debajo del valor sin perjuicio para el capital. El volumen, la cantidad y la unidad (medida), importantes en la multiplicación de los precios

Acumulación específica del capital (transformación de plusvalor (rédito) en capital). Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos), no superproducción, sino superconsumo

La tasa general del beneficio. Si el capitalista vende nada más que a sus costos de producción, *transferencia* a otros capitalistas. Ello no le reporta prácticamente nada al obrero

Barreras para la producción capitalista. Proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Proporción entre el excedente consumido por el capital y el excedente transformado en capital. Desvalorización en las crisis

Al salir del proceso de producción, el capital se convierte nuevamente en dinero

El plustrabajo o el plusvalor se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultados del trabajo (asalariado) mismo. El proceso de realización del trabajo es a la vez su proceso de desrealización

Formación del pluscapital I. Pluscapital II. Trastrocamiento del derecho de apropiación. Resultado fundamental del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero

Acumulación originaria del capital. (La *acumulación real*.) El capital,

334

345

349

353

377

389

391

402

407

410

417

una vez desarrollado históricamente, crea él mismo sus condiciones de existencia (no como condiciones de su surgimiento, sino como resultados de su existencia). Prestaciones personales de servicios (en oposición al trabajo asalariado). Trastrocamiento de la ley de apropiación. Ajenidad real del obrero respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etcétera	420
Formas que preceden a la producción capitalista. (Acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria)	433
El intercambio de trabajo por trabajo descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador	477
NOTAS	481

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

ELEMENTOS
FUNDAMENTALES
PARA LA CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA

(GRUNDRISSE) 1857~1858

2

KARL MARX



siglo veintiuno editores

[III.] EL CAPITULO DEL CAPITAL

(continuación)

Circulación del capital y circulación del dinero. – El valor en cuanto supuesto presente dentro de cada capital individual (instrumento, etc.). – El proceso de producción y el proceso de circulación, momentos de la circulación. – La productividad en los diversos capitales (ramas de la industria) condiciona la de cada capital. – Tiempo de circulación. La velocidad de la circulación suple la masa del capital. Dependencia recíproca de los capitales en la velocidad de su circulación. La circulación, momento de la producción. Proceso de producción y su duración. Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. Reconversión del dinero en las condiciones de producción. Intercambio de una parte del capital por trabajo vivo. – Costos de transporte.

La circulación del dinero partía de una infinita multitud de puntos y retornaba a una infinita multitud de puntos. El punto de retorno en modo alguno estaba puesto como punto de partida. En la circulación del capital el punto de partida está puesto como punto de retorno y el punto de retorno como punto de partida. El capitalista mismo es el punto de partida y el de retorno. Intercambia dinero por las condiciones de producción, produce, valoriza el producto, esto es, lo transforma en dinero y entonces recomienza el proceso. La circulación del dinero, considerada en sí misma, se extingue necesariamente en el dinero en cuanto objeto inmóvil. La circulación del capital se reinicia constantemente por sí misma, se escinde en sus diversos momentos, es un perpetuum mobile. La fijación del precio en la circulación monetaria era puramente formal, por cuanto el *valor* está presupuesto independientemente de la circulación monetaria. La circulación del capital *pone el precio*, no sólo formalmente, sino de manera real, en cuanto pone el valor. Allí donde éste mismo se presenta como supuesto en la circulación del capital, ello sólo puede ocurrir en cuanto *valor puesto* por otro capital. La circulación monetaria sigue una trayectoria que ya ha sido medida, y las circunstancias que la aceleran o retardan son impulsos externos. En su circulación, el capital se amplía a sí mismo y a su trayectoria, y la velocidad o lentitud de la circulación constituye un momento inmanente de la misma.

El capital se modifica cualitativamente en la circulación, y la totalidad de los momentos de su circulación son momentos de su producción: tanto de su reproducción como de su producción inicial.

[416] [[Hemos visto cómo al término del segundo ciclo, o sea el del plusvalor que se ha valorizado como pluscapital, se disipa la ilusión de que el capitalista intercambiaba con el obrero otra cosa que no fuera una parte del propio trabajo objetivado de éste. En el seno del modo de producción fundado ya sobre el capital mismo, la parte de éste que representa las materias primas y el instrumento se le aparece a cada capital individual como un valor que le está *presupuesto*, y que asimismo está presupuesto al *trabajo vivo* comprado por el capital. Estos dos rubros se resuelven como puestos por un *capital ajeno*, o sea nuevamente por el *capital*, sólo que otro capital. Lo que para un capitalista es materia prima, es el producto de otro. Lo que para uno es producto, para el otro es materia prima. El *instrumento* de uno es el producto del otro, y puede incluso servir como materia prima para la producción de otro instrumento. Aquello, pues, que en el capital individual aparecía como supuesto y que denominamos valor constante, no es otra cosa que la presuposición del capital por el capital, de manera que los capitales en las diversas ramas de la industria se ponen alternativamente como supuesto y condición. Cada capital, considerado en sí mismo, se resuelve en trabajo muerto^a que como valor se ha *vuelto autónomo* frente al trabajo vivo. En última instancia ningún capital contiene otra cosa que trabajo, si hacemos salvedad de la materia natural, carente de valor. La introducción, aquí, de *muchos* capitales, no debe perturbar nuestro análisis. La relación entre los *muchos* capitales, antes bien, se aclarará luego que hayamos considerado lo que todos tienen en común: ser capital.]]

La circulación del capital es al mismo tiempo su devenir, su crecimiento, su proceso vital. Si algo habría de ser comparado a la circulación de la sangre, ese algo no sería la circulación formal del dinero, sino la del capital, llena de contenido.

Si la circulación presupone en todos los puntos la producción —y la circulación lo es de productos (trátase de dine-

^a En el manuscrito, “lebendige” (“vivo”) en lugar de “tote”

ro o mercancía), los cuales derivan indefectiblemente del proceso de producción que es el proceso mismo del capital—, la circulación monetaria misma se presenta ahora como determinada por la circulación del capital, mientras que anteriormente parecía estar *junto* al proceso de producción. Volveremos a ocuparnos de este punto.

Si consideramos ahora la circulación o giro del capital como un todo, dentro de la misma aparecen como las dos grandes diferenciaciones, dos momentos, el proceso de producción y la circulación misma, ambos como momentos de la circulación del capital. La mayor o menor permanencia del capital dentro de la esfera del proceso productivo depende de las condiciones tecnológicas de aquél, y el quedarse dentro de esta fase —por distinta que tenga que ser la duración según el tipo de la producción, su objeto, etc.— coincide directamente con el desarrollo de las fuerzas productivas. La duración no es aquí otra cosa que el tiempo de trabajo necesario para la elaboración del producto (¡falso!)^a. Cuanto más reducido sea este tiempo de trabajo, tanto mayor será, como hemos visto, el plusvalor relativo. Decir que para una cantidad dada de productos se requiere menos tiempo de trabajo, equivale a decir que en un tiempo dado de trabajo se pueden preparar más productos acabados. Para un cuanto determinado de capital, la reducción del tiempo durante el cual permanece en el proceso de producción y se sustrae a la verdadera circulación y está embarcado^b, coincide con la reducción del tiempo de trabajo necesario para la elaboración de un producto —con el desarrollo de las fuerzas productivas, por el empleo ya sea de las fuerzas naturales, de la maquinaria, como de las fuerzas naturales del trabajo social—, con la aglomeración de los obreros, la combinación y división del trabajo. Desde este punto de vista parece, pues, que no se añade ningún momento nuevo. No obstante, si se tiene en cuenta que con respecto al capital individual la parte del mismo que constituye la materia prima y el instrumento (medio del trabajo) es el producto de un capital ajeno, se aprecia que la velocidad con que puede renovarse el proceso de producción está determinada asimismo por el desarrollo de las fuerzas productivas en todas las demás ramas de la industria. Esto resultará meri-

^a En el manuscrito, “¡falsch!” (“¡falso!”) es una anotación posterior.- ^b Literalmente, embarcado, o sea comprometido

dianamente claro si imaginamos que un mismo capital produce sus materias primas, sus instrumentos y sus productos acabados. Si se supone la existencia de *diversos* capitales, la mayor o menor permanencia del capital en la fase del proceso productivo se convierte en un momento de la circulación. Sin embargo, aquí no tenemos que ocuparnos aún de los *muchos* capitales. Este momento no viene aquí al caso.

El segundo momento es el lapso que transcurre desde el capital ya transformado en producto [hasta] su transformación en dinero. De la velocidad con que se recorre este lapso, o de su duración, depende evidentemente la cantidad de veces que, en un tiempo dado, el capital puede recomenzar el proceso de producción, la autovalorización. Supongamos que un capital —digamos que originariamente de 100 táleros— ejecuta 4 giros en un año; que la ganancia sea cada vez del 5% de sí mismo; si el nuevo valor no se capitaliza a su vez, es lo mismo que si un capital de una masa 4 veces mayor, digamos de 400, realiza con la misma tasa porcentual *un* solo giro en un año; en cada caso, 20 táleros^a. A igualdad de todas las demás condiciones de producción, pues, la velocidad de la circulación suple la *masa* del capital. Del mismo modo, si un valor 4 veces menor se realiza 4 veces como capital en el mismo período en que un valor 4 veces mayor sólo se realiza una vez como capital, la ganancia —la producción de plusvalía— por parte del capital menor será tan grande —por lo menos tan grande—, como por parte del mayor. Decimos que por lo menos. Puede ser mayor, ya que es posible emplear nuevamente como pluscapital el plusvalor mismo. Supongamos, a modo de ejemplo, que en un capital de 100 el beneficio (por razones de cálculo anticipamos aquí *esta forma* de la plusvalía) es cada vez de 10%, sea cual sea la frecuencia de la rotación. Tendríamos entonces que al término de los primeros 3 meses sería de 110; de los segundos, 121; de los terceros $135 \frac{1}{10}$ ^b y de la última rotación $148 \frac{61}{100}$ ^c, mientras que en el caso de un capital de 400 co. *una* rotación anual sería sólo de 440. En el primer caso la ganancia es = $48 \frac{61}{100}$ ^d; en el segundo es sólo = 40. (Que el supuesto sea falso, por cuanto el capital en cada amplia-

^a En ed. 1939, en vez de “20 Tlr.” (“20 táleros”) decía “20%”.- ^b En lugar de “ $135 \frac{1}{10}$ ”, debería decir “ $133 \frac{1}{10}$ ”.- ^c En lugar de “ $148 \frac{61}{100}$ ” debería decir “ $146 \frac{41}{100}$ ”.- ^d En lugar de “ $48 \frac{61}{100}$ ” debería decir “ $46 \frac{41}{100}$ ”

ción no aporta la *misma* tasa de beneficio, no invalida el ejemplo, ya que aquí no nos incumbe el monto del excedente, sino exclusivamente que en el primer caso sea más de 40, como efectivamente lo es.) Ya en la circulación monetaria nos habíamos encontrado con la ley de la sustitución de la velocidad por la masa y de la masa por la velocidad. Rige esa ley tanto en la producción como en la mecánica. Es un punto que habrá que tocar nuevamente al analizar la compensación de las tasas de beneficio, de los precios, etc. La cuestión que aquí nos interesa es: ¿no interviene en la determinación del valor un momento que es independiente del trabajo, que no deriva directamente de él, sino que dimana de la circulación misma? [[Que el *crédito* compense las diferencias en la circulación del capital es tema que aún no cabe tratar en este lugar. Pero la cuestión misma se plantea aquí, puesto que surge del concepto simple del capital, considerado en general]]. La circulación más frecuente del capital en *un* período dado se asemeja a la repetición más asidua de la cosecha, durante el año natural, en los países del Sur comparados con los nórdicos. Tal como lo señalamos más arriba, hacemos abstracción aquí enteramente del tiempo mayor o menor durante el cual el capital debe permanecer en la fase de producción, esto es, en el proceso de valorización productivo. Así como el grano en cuanto semilla, puesto en la tierra, pierde su valor de uso directo, se *desvaloriza* como valor de uso directo, tenemos que el *capital se desvaloriza* desde el término del proceso productivo hasta su reconversión en dinero y a partir de éste nuevamente en capital. [[Esta velocidad con la cual el capital, de la forma de dinero, puede convertirse de nuevo en condiciones de producción —entre las cuales no aparece, a diferencia del caso de la esclavitud, el trabajador mismo sino el intercambio con él—, depende de la rapidez y continuidad de producción de los demás capitales que le suministran materia prima e instrumentos, así como de que haya obreros disponibles; una superpoblación relativa es, en última instancia, la mejor condición para el capital.]] [[Dejando totalmente aparte el proceso de producción del capital *a*, la velocidad y continuidad del proceso de producción *b* se presenta como un momento que condiciona la reconversión del capital *a* cuando éste pasa de la forma de dinero a la de capital industrial. La duración del *proceso de producción* del capital *b* se presenta, de esta suerte, como un momento en la

velocidad del proceso de circulación del capital *a*. La duración de la fase productiva del uno determina la velocidad de la fase de circulación del otro. Su *simultaneidad* es una condición para que no se restrinja la producción de *a*; el lanzamiento simultáneo de sus propios elementos, por los cuales él ha de intercambiarse en la producción y circulación. Pongamos un ejemplo. En el último tercio del siglo XVIII el proceso de hilado a mano no estaba en condiciones de suministrar, en el volumen requerido, materia prima para los tejidos, o, lo que es lo mismo, el proceso de hilado no podía hacer que el lino o el algodón recorrieran el proceso de producción, su transformación en hilado, con la simultaneidad requerida, o sea con una velocidad simultánea. La consecuencia fue el invento de la máquina de hilar, que en el mismo tiempo de trabajo suministraba un producto enormemente mayor o, lo que es la misma cosa, para el mismo producto requería un tiempo de trabajo incomparablemente menor, una permanencia desproporcionadamente menor en el proceso de hilado. Todos los momentos del capital que aparecen implícitos en él si se le considera según su concepto universal, adquieren una realidad autónoma, y se manifiestan, tan sólo cuando aquél se presenta realmente como muchos capitales. Es solamente ahora cuando la viviente organización interna, que tiene lugar en el seno de la competencia y gracias a ella, se desarrolla ampliamente.]] Si consideramos en su totalidad la circulación del capital, se nos presentan cuatro momentos, o si consideramos los dos grandes momentos del proceso de producción y del proceso de circulación como dos momentos, cada uno de los mismos se escinde a su vez en dos: podemos partir ora de la circulación, ora de la producción. Según se ha dicho, la circulación misma es un momento de la producción, ya que no es sino gracias a ésta que el capital se vuelve capital; la producción no es más que un momento de la circulación en la medida en que esta misma se considera como conjunto del proceso de producción. Los momentos son: I) El proceso real de producción y su duración. II) Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. III) Transformación del dinero, en las proporciones adecuadas, en materia prima, medios de trabajo y trabajo; en suma, en los elementos del capital como productivos. IV) El intercambio de una parte del capital por capacidad viva de trabajo puede considerarse como un momento particular, y debe considerársele así, puesto que

el mercado laboral se rige por otras leyes que las del produce market^a, etc. Aquí la población es lo esencial; no la absoluta, sino la relativa. Tal como se ha dicho, no tomamos en consideración aquí el momento I), puesto que coincide en general con las condiciones de la valorización. El momento III) sólo puede tenerse en cuenta cuando el análisis se centra no en el capital en general, sino en muchos capitales. El momento IV) corresponde a la sección sobre el salario, etc.

Aquí hemos de ocuparnos únicamente del momento II. En la circulación monetaria se daba sólo una alternancia formal del valor de cambio como dinero y mercancía. Aquí tenemos el *dinero, la mercancía como condición de la producción*, y por último el proceso de producción. Los momentos tienen aquí un contenido bien distinto. La diferencia en la rotación del capital, tal como aquélla está puesta en II) —ya que la misma no depende ni de una mayor dificultad en el intercambio con el trabajo, ni de un retraso debido a una presencia no simultánea de materia prima e instrumento^b, ni de la diferente duración del proceso productivo— sólo podría derivar, pues, de mayores^c dificultades en la valorización. Evidentemente, éste no es un caso inmanente, surgido de la relación misma, sino que aquí, donde consideramos el capital en general, coincide con lo que hemos dicho de la desvalorización que al mismo tiempo resulta ser una valorización. Nadie funda una empresa basándose en que le será *más difícil* que a otra colocar sus productos. Si esto se debiera a que el mercado es menor, no se emplearía un capital mayor —como se ha dado por supuesto— sino menor que en el caso de la empresa con mercado mayor. Pero la dificultad podría tener que ver con *la mayor lejanía del mercado en el espacio*, y por consiguiente con un return^d más tardío. El tiempo más prolongado que requería el capital *a* para valorizarse, disminuía aquí de la mayor distancia espacial que debía recorrer, luego del proceso de producción, para intercambiarse como M por D. Pero en el caso, por ejemplo, de un producto fabricado para China, ¿no se puede considerar que el producto, su proceso de producción, tan sólo está terminado cuando se le pone en el mercado chino? Sus costos de valorización

^a Mercado de productos. - ^b En ed. 1939, "Rohstoff und Rohmaterial" ("materia prima y material en bruto") en vez de "Rohstoff und Instrument". - ^c En ed. 1939, "grossen" ("grandes") en lugar de "grössren". - ^d Rendimiento

aumentarían por los costos de transporte de Inglaterra a China. (Aquí no se puede hablar aún de la compensación por el período más prolongado que el capital ha permanecido improductivo, puesto que para ello deben estar presupuestas [421] las formas secundarias y derivadas de la plusvalía: el interés.) Los costos de producción se resolverían en el tiempo de trabajo objetivado en el proceso inmediato de producción + el tiempo de trabajo contenido en el transporte. El problema actual es ante todo el siguiente: conforme a los principios que hasta ahora hemos enunciado, ¿puede extraerse una plusvalía sobre los costos de transporte? Dejemos a un lado la parte constante del capital consumida en el transporte, barco, carro, etc., y todo lo que se requiere para su utilización, puesto que este elemento no aporta nada a la cuestión y es indiferente que se le ponga = 0 ó = x. Ahora bien, ¿es posible que en los costos de transporte haya plus-trabajo y, por tanto, que el capital pueda extraer de ellos plusvalor? Se responde fácilmente a esto mediante la pregunta: ¿cuál es el trabajo necesario o el valor en que éste se objetiva? El producto debe pagar 1) su propio valor de cambio, el trabajo que está objetivado en él mismo; 2) el plust tiempo que el marinero, carretero, etc., emplea en el transporte de aquél. Que consiga o no extraer ese plust tiempo depende de la riqueza del país al que lleva el producto y de su necesidad, etc., del valor de uso que tenga el producto para ese país. En la producción inmediata es claro que todo el plus-trabajo que el fabricante hace hacer al obrero significa plusvalor para el primero, puesto que se trata de trabajo objetivado en nuevos valores de uso y que al fabricante nada le ha costado. Pero es evidente que en el transporte no puede emplear al obrero más tiempo del que el transporte requiere. Si lo hiciera, perdería el tiempo de trabajo en lugar de valorizarlo, esto es, en lugar de objetivarlo en un valor de uso. El marinero, el carretero, etc., sólo necesitan medio año de tiempo de trabajo (si es ésta generally^a la proporción del tiempo necesario para la subsistencia) para vivir un año; el capitalista los emplea un año entero y les paga medio. Como el último carga sobre el valor de los productos transportados un año entero de tiempo de trabajo, pero paga solamente 1/2, gana una plusvalía de

^a Por lo general

100 % sobre el trabajo necesario. El caso es exactamente igual al de la producción inmediata, y la plusvalía originaria del producto transportado sólo puede obedecer a que *no se paga* una parte del tiempo de transporte a los obreros, ya que aquélla es plust tiempo, está *por encima* del trabajo necesario para vivir. El hecho de que a este o aquel producto lo encarezcan de tal modo los costos de transporte que no se le pueda intercambiar —a causa de la desproporción entre el valor del producto y su plusvalía como producto transportado, cualidad que desaparece en él no bien arriba al lugar de destino— en absoluto modifica la cosa. Si un fabricante debiera poner en movimiento toda su maquinaria para elaborar 1 libra de hilado, subiría tanto el valor de esta libra que difícilmente encontraría salida. El encarecimiento de productos extranjeros, así como su reducido consumo en la Edad Media, obedecen a esta causal. Extraer metales de las minas o transportar mercancías al lugar de su consumo; en ambos casos estamos ante un movimiento en el espacio. El mejoramiento de los medios de transporte y comunicación cabe asimismo en la categoría del desarrollo de las fuerzas productivas en general. Que pueda depender del valor de los productos en qué medida éstos pueden absorber los costos de transporte; que además sea necesario el transporte masivo para reducir aquellos costos —un buque de 100 toneladas de capacidad puede llevar con los mismos costos de transporte^a 2 y 100 toneladas, etc.— y hacer que los medios de comunicación sean rentables, etc., nada de esto nos concierne aquí. (Con todo, será necesario dedicarles a los medios de comunicación una sección especial, ya que constituyen una forma del capital fixe^b que tiene leyes propias de valorización.) Si imaginamos un mismo capital que produzca y transporte, ambos actos quedarán incluidos en la producción inmediata, y la circulación tal como la habíamos considerado hasta ahora, es decir la transformación en dinero tan pronto el producto adquiere su forma última para el uso, su forma apropiada para circular, sólo comenzaría después de llegar a su lugar de destino. El return^c diferido de este capitalista —a diferencia de otro que coloque su producto en la plaza— se resolvería en otra forma de mayor uso de capital fixe, de la cual aún

^a En edic. 1939, "Produktionskosten" ("costos de producción") en vez de "Transportkosten".- ^b Capital fijo.- ^c Retorno; reflujo

no hablamos aquí. Tanto da que A requiera 100 táleros más que B de instrumentos o que necesite 100 táleros más para llevar su producto^a al lugar de destino, el mercado. En ambos casos se utiliza un capital fixe mayor, más *medios* de producción que se consumen en la producción inmediata. En este respecto, no estaríamos aquí ante un case^b inmanente; cabría más bien en el tratamiento de la diferencia entre capital fixe y capital circulante.

Costos de circulación – Medios de comunicación y de transporte. (División de las ramas de trabajo.) (Asociación de muchos obreros. Fuerza productiva de esta asociación.) (Cooperación *masiva*.) – *Condiciones generales de la producción, a diferencia de las particulares*

Otro momento se inserta aquí: los *costos de circulación*, que no caben en el concepto simple de la circulación y aún no nos conciernen en absoluto. Los *costos de circulación* que derivan de la circulación como acto económico –en cuanto relación de producción, y no directamente en cuanto momento de la producción, tal como es el caso en los *medios de transporte y comunicación*–, no pueden ser tratados antes de [423] enfocar el interés y en particular el crédito. La circulación, tal como la consideramos [[aquí]], es un proceso de transformación, un proceso cualitativo del valor, tal cual éste se presenta en las formas diferentes de dinero, proceso de producción (de valorización), producto y reconversión en dinero y pluscapital. [[Lo es]] en la medida que dentro de ese proceso de transformación en cuanto tal –en este tránsito de una determinación a otra– se regeneran nuevas determinaciones. Los costos de la circulación no están incluidos necesariamente, por ejemplo, en la transición de producto a dinero. Pueden ser = 0.

En la medida, empero, en que la circulación misma trae aparejados costos, en la medida en que requiere plus-trabajo, aparece ella misma como incluida en el proceso de producción. En este aspecto la circulación aparece como momento del proceso inmediato de producción. En la producción orientada directamente al uso y que no intercambia más

que el excedente, los costos de circulación sólo afectan el excedente, no el producto principal. Cuanto más se funda la producción en el valor de cambio, y por tanto en el intercambio, tanto más importantes se vuelven para ella las condiciones físicas del intercambio: los medios de comunicación y transporte. El capital, por su naturaleza, tiende a superar toda barrera espacial. Por consiguiente la creación de las condiciones físicas del intercambio –de los medios de comunicación y de transporte– se convierte para él, y en una medida totalmente distinta, en una necesidad: la anulación del espacio por el tiempo. Por cuanto en los mercados remotos el producto inmediato sólo puede valorizarse masivamente en la medida en que disminuyan los costos de transporte, y por cuanto, de otra parte, los medios de comunicación y el transporte mismo no pueden convertirse en otra cosa que en esferas donde se valoriza el trabajo puesto en marcha por el capital; por cuanto se opera un tráfico masivo –a través del cual se reintegra más del trabajo necesario–, la producción de medios de circulación y de transporte más baratos se convierte en condición de la producción fundada en el capital, y *por consiguiente* éste la lleva a cabo. Todo trabajo requerido para lanzar a la circulación el producto acabado –que tan sólo se encuentra en circulación económica una vez que puede hallarse en el mercado– constituye desde el punto de vista del capital una barrera a superar, así como todo trabajo que se requiere como *condición* del proceso productivo (así, por ejemplo, los costos que demanda la seguridad del intercambio, etc.). Las vías de navegación, como caminos que se deslizan o se mueven por sí mismos, [[eran]] *κατ' ἐξοχήν*^a los caminos de los pueblos de mercaderes. Por lo demás, las vías de comunicación estuvieron a cargo originariamente de la entidad comunitaria, y más tarde, por largo tiempo, de los gobiernos, como simples deducciones de la producción; derivan del plus-producto colectivo del país, pero no constituyen una fuente de su riqueza, esto es, no cubren sus costos de producción. En las entidades comunitarias asiáticas originarias, self-sustaining^b, por un lado no existía necesidad alguna de caminos; [424] por el otro la carencia de los mismos las mantenía firmemente en su aislamiento y constituye por tanto un momento

^a En edic. 1939 “Geld” (“dinero”) en lugar de “Produkt”.- ^b Caso

^a Por excelencia.- ^b Autosuficientes

esencial de su persistencia inalterada (como en la India). La construcción vial mediante prestaciones personales o, lo que es lo mismo, mediante impuestos, es una transformación forzada de parte del plustrabajo o del plusproducto del país en caminos. Para que el capital singular se haga cargo de esa tarea, esto es, cree aquellas condiciones del proceso de *producción* inmediato que quedan fuera del mismo, es necesario que el trabajo se valorice.

En el supuesto de que exista determinado camino entre A y B (aquí el terreno no ha de costar nada), el mismo no contiene más que un determinado cuanto de trabajo, o sea valor. Tanto da que sea el capitalista o el estado el que lo construya. ¿El capitalista, pues, gana aquí, ya que genera plustrabajo y por tanto plusvalor? * Por de pronto, apartemos del camino lo que es *puzzling*^a, aquello que deriva de su carácter de capital *fixe*. Supongamos que el camino pudiera venderse at once^b, como un traje o una tonelada de hierro. Si la producción del camino insume, digamos, 12 meses, su valor será = 12 meses. Si el general standard of labour^c es tal que el trabajador puede vivir, pongamos por caso, de 6 meses de trabajo objetivado, ese trabajador, suponiendo que construyese él todo el camino, habría creado para sí un plusvalor de 6 meses de trabajo; o si la comunidad construyera el camino y el trabajador sólo quisiera trabajar el tiempo necesario, habría que agregar otro trabajador que estuviera en actividad 6 meses. El capitalista, por el contrario, fuerza a *un* trabajador a que trabaje 12 meses y le paga 6. La parte del valor del camino que contiene su plustrabajo constituye el beneficio del capitalista. La forma real bajo la cual se presenta el producto no debe perturbar en absoluto la fundamentación de la teoría del valor mediante el tiempo de trabajo objetivado. Pero la cuestión es, precisamente, si el capitalista puede valorizar el camino, y si podría realizar el valor de éste mediante el intercambio. Esta interrogante se plantea, desde luego, en el caso de cada producto, pero cuando se trata de las condiciones generales de producción adopta una forma especial.

* Pasaje tachado: "¡No, sin duda! ¿De dónde, entonces, procede su beneficio? El público le paga intereses y beneficio. En la medida en que el camino le facilita a la producción el intercambio, es una fuerza productiva, no un valor, = valor de uso para el acto de la producción"

^a Nebuloso, desconcertante.- ^b De inmediato.- ^c Nivel general del trabajo

Supongamos que el valor del camino no se valoriza. Se le construye igual, no obstante, porque constituye un valor de uso necesario. ¿Cómo se plantea entonces el asunto? Hay que construirlo y hay que pagarlo, en la medida en que es menester intercambiar sus costos de producción por el valor del camino. Surge a la existencia merced a cierto consumo de trabajo, medios de trabajo, materias primas, etc. Es indiferente que la construcción se efectúe mediante prestaciones personales o mediante impuestos. Se le construye sólo porque es un valor de uso indispensable para la comunidad, por- [425] que ésta lo necesita à tout prix^a. Trátase, por cierto, de un plustrabajo que el individuo tiene que ejecutar, ora bajo la forma de la prestación, ora bajo la forma mediada del impuesto sobre el trabajo directo necesario para su subsistencia. Pero en la medida en que es necesario para la comunidad, y para cada individuo como *miembro* de la misma, no es un plustrabajo ejecutado por él, sino una parte de su trabajo *necesario*, del trabajo que es imprescindible para que él se reproduzca como *miembro de la comunidad* y con ello reproduzca la entidad comunitaria misma, la cual es a su vez una condición general de la actividad productiva del individuo. Si el tiempo de trabajo se consumiera íntegramente en la producción inmediata (o, para expresarlo de manera mediata, si fuera imposible recaudar impuestos suplementarios para este fin determinado), el camino habría de quedar sin construir. Si se considera a la sociedad como si fuese *un* individuo, el trabajo necesario consistiría en la suma de todas las funciones de trabajo especiales, a las cuales la división del trabajo ha vuelto autónomas. El individuo único tendría, por ejemplo, que emplear tanto tiempo en la agricultura, tanto en la industria, tanto en el comercio, tanto en la elaboración de instrumentos, tanto —para volver a nuestro tema— en la construcción vial y los medios de comunicación. Todas estas necesidades se resuelven en una cantidad determinada de tiempo de trabajo que debe orientarse hacia fines diversos y consumirse en actividades particulares. La cantidad de tiempo de trabajo que se puede emplear depende del cuanto de capacidad laboral (= a la masa de los individuos capaces de trabajar que constituyen la sociedad) y del desarrollo de la fuer-

^a A toda costa

za productiva del trabajo (de la masa de productos (valores de uso)^a que éste puede crear en un tiempo dado). El valor de cambio, que presupone una división del trabajo más o menos desarrollada según el grado de los intercambios mismos, presupone que, en vez de que el individuo único (la sociedad) ejecute diferentes trabajos y emplee su tiempo de trabajo de diferentes maneras, el tiempo de trabajo de cada individuo se dedique a las funciones particulares necesarias. Si hablamos del *tiempo de trabajo necesario* aparecen como *necesarios* los diversos ramos de trabajo particulares. Esta necesidad recíproca está mediada por el intercambio, sobre la base del valor de cambio, y se manifiesta precisamente en que cada trabajo objetivado particular, cada tiempo de trabajo particularmente especificado y materializado, se intercambia por el producto y símbolo del tiempo de trabajo general, del tiempo de trabajo objetivado a secas, por dinero, y de esta suerte puede intercambiarse de nuevo por cualquier trabajo particular. Esta necesidad misma es cambiante, puesto que también las necesidades son producidas, al igual que los productos y las destrezas en el trabajo. Dentro de estas necesi-

[426] dades se da un más y un menos. Cuanto más las necesidades históricas –necesidades generadas por la producción misma, necesidades sociales que son ellas mismas el offspring de la social production e intercourse^b– son puestas como *necesarias*, tanto mayor es el desarrollo de la riqueza real. La riqueza, considerada desde el punto de vista *material*, no consiste en otra cosa que en la multiplicidad de las necesidades. El propio artesanado no aparece *necesariamente junto a* la self-sustaining agriculture^c que practica el hilado, el tejido, etc., como ocupación doméstica secundaria. Pero cuando, por ejemplo, la agricultura se funda en una explotación científica –requiere máquinas, abonos químicos aportados por el comercio, semillas de países remotos, etc., y al mismo tiempo, lo que ya está incluido en el supuesto, ha desaparecido la manufactura campesina patriarcal–, la fábrica de máquinas, el comercio exterior, el artesanado, etc., se presentan como *necesidad* para la agricultura. Sólo es posible procurarle el guano, digamos, mediante la exportación de artículos de seda. La

^a El término “valores de uso” está escrito, sin signos de inclusión, sobre “masa de productos”.- ^b El resultado de la producción e intercambio sociales.- ^c Agricultura autosuficiente

manufactura de la seda ya no se presenta entonces como industria de lujo, sino como industria necesaria para la agricultura. A ello se debe en esencia y en este caso, el que la agricultura ya no encuentre en sí misma y de manera natural las condiciones de su propia producción; éstas existen ahora fuera de ella, como industria autónoma, y con este existir-fuera-de-ella también resulta absorbida en el círculo de las condiciones de producción de la agricultura toda la intrincada conexión en la que existe esa industria extraña, y a ello se debe también que lo que otrora aparecía como lujo sea ahora necesario, y que las llamadas necesidades de lujo, por ejemplo, aparezcan ahora como necesidad para la más natural de las industrias, surgida en las condiciones más puras de la necesidad natural. La tendencia del capital es precisamente ésta de retirar el fundamento natural debajo de la base de cada industria, de trasplantar sus condiciones de producción fuera de la misma, a una conexión general, y de ahí la conversión de aquello que figuraba como superfluo en algo necesario, en una necesidad generada históricamente. El propio intercambio general, el mercado mundial y por consiguiente el conjunto de las actividades, tráfico, necesidades, etc., que lo forman, se convierte en base general de todas las industrias. El *lujo* es la antítesis de lo *naturalmente necesario*. Necesidades imprescindibles son las del individuo reducido él mismo a un sujeto natural. El desarrollo de la industria suprime esa necesidad natural, así como aquel lujo (en la sociedad burguesa, por cierto, sólo *contradictoriamente*, puesto que ella misma sólo contrapone al lujo determinada medida social como la necesaria). ¿En qué lugar debemos ocuparnos de estos problemas relativos al *sistema de las necesidades* y al [427] *sistema de los trabajos*? Lo veremos sobre la marcha.

Volvamos ahora a nuestro camino. Si, en suma, se le puede construir, ello demuestra que la sociedad dispone del tiempo de trabajo (trabajo vivo y objetivado) para su construcción*. ¿Por qué, entonces, no bien entran en escena la producción fundada en el valor de cambio y la división del trabajo, la construc-

* Desde luego, damos por supuesto aquí que aquella sigue un instinto certero. Podría también comerse las semillas, dejar incultos los campos y construir caminos. Con ello no habría ejecutado el *trabajo necesario*, ya que no se *reproduciría*, no se conservaría como capacidad laboral viva por medio de este trabajo. O incluso puede matarse directamente la capacidad laboral viva, como por ejemplo lo hizo Pedro I para construir Petersburgo. Tal tipo de situación no es pertinente aquí

ción vial no se convierte en negocio privado, de individuos? Y allí donde se le lleva a cabo mediante impuestos del estado, eso no ocurre. D'abord: la sociedad, los individuos asociados, pueden poseer el plust tiempo para construir el camino, pero sólo si están asociados. La asociación es siempre una adición de la parte de capacidad laboral que cada individuo puede emplear —al margen de su trabajo particular— en la construcción de caminos, pero *no es sólo* una adición. La asociación de sus fuerzas aumenta su *fuerza productiva*, pero con esto en modo alguno se dice que aquéllos, sumados numéricamente, dispondrían de la capacidad laboral si no *cooperasen*; si, por tanto, a la suma de su capacidad de trabajo no se agregara el *excedente* que sólo existe gracias a y en su *trabajo asociado, combinado*. De ahí el arrebatañamiento brutal del pueblo en Egipto, Etruria, la India, con vistas a la realización de construcciones obligatorias y trabajos públicos forzados. El capital pone en práctica la misma asociación de *otro* modo, a su manera, que es el intercambio con el trabajo libre*. *En segundo lugar*: la población, por una parte, puede haber evolucionado suficientemente, y el apoyo que, por otra parte, encuentra en el empleo de la maquinaria, etc., puede ser tan amplio que la fuerza procedente meramente de la *asociación masiva, material* —y en la Antigüedad se trata siempre de esta acción *masiva* de la cooperación forzada— sea superflua y se necesite una *masa de* [428] *trabajo vivo comparativamente menor*** . Puede ocurrir que

* Que el capital no tiene que habérselas con el trabajo aislado, sino con el combinado —que en y para sí es ya una fuerza social, combinada— es un punto que tal vez habría que tratar ya aquí, en la historia general del surgimiento del capital

** Cuanto más se funda todavía la producción en el trabajo meramente manual, en la aplicación de la fuerza muscular, etc., en suma, en el esfuerzo y el trabajo físicos de los individuos, tanto más el aumento de la *fuerza productiva* depende de su colaboración *masiva*. En el artesanado semiartístico surge la antítesis entre la especialización y el aislamiento; destreza del individuo, pero trabajo no combinado. El capital, en su desarrollo real, combina el trabajo de masas con la destreza, pero de tal suerte que el primero pierde su poder físico y la destreza no existe en el trabajador, sino en la máquina y en la *factory*^a que, merced a la combinación científica con la máquina, actúa como un todo. El espíritu social del trabajo adquiere una existencia objetiva independiente de los obreros individuales

^a Fábrica

se forme una clase especial de constructores de caminos, empleada por el estado*, o que con ese fin se utilice una parte de la población ocasionalmente desocupada, con cierto número de maestros de obras, etc., que empero trabajan no como capitalistas, sino como *menials*^a más especializados. (Acerca de la situación de este trabajo calificado, etc., ver más adelante.) Los trabajadores son asalariados, entonces, pero el estado no los emplea como tales, sino como *menial servants*^b.

Para que el capitalista, pues, emprenda la construcción vial como negocio, a su costa**, se requieren diversas condiciones, todas las cuales coinciden en ésta: que el modo de producción fundado en el capital se haya desarrollado hasta su más alto nivel. *Primero*: se da por supuesta una *magnitud del capital*, del capital concentrado en sus manos, como para poder emprender trabajos de tales proporciones y de rotación y valorización tan lentas. Por consiguiente, las más de las veces *capital por acciones*, modalidad bajo la cual el capital se ha elaborado hasta su forma última, en la cual está puesto no solamente *en sí*, según su sustancia, sino según su *forma* como fuerza y producto social. *Segundo*: se exige de él que reditúe *intereses*, no *beneficios* (puede redituar más que intereses, pero no es necesario). Aquí aún no cabe investigar más [429] este punto. *Tercero*: como supuesto, un tráfico tal —comercial, ante todo—, que haga rentable el camino, esto es,

* Los romanos tenían en el ejército una masa —pero ya separada del conjunto del pueblo— disponible y disciplinada para el trabajo, y cuyo plust tiempo pertenecía al estado; a éste le vendían asimismo todo su tiempo de trabajo por un salario; intercambiaban toda su capacidad laboral por un salario indispensable para la conservación de su vida, tal cual lo luce el obrero con el capitalista. Esto es válido para la época en que el ejército romano ya no era un ejército ciudadano, sino mercenario. Por parte de los soldados se da aquí, igualmente, una venta libre del trabajo. Pero el estado no lo adquiere con vistas a la producción de valores. Y así, aunque la forma del salario pueda parecer que se encuentra originariamente en los ejércitos, este sistema mercenario, sin embargo, difiere esencialmente del trabajo asalariado. Cierta similitud deriva de que el estado utiliza el ejército para acrecentar su poder y su riqueza

** Cuando el estado confía las tareas de este tipo a *concesionarios públicos*, ello ocurre siempre, empero, mediante prestaciones de trabajo o impuestos

^a Siervos, sirvientes.- ^b Siervos domésticos

que el precio que se exija por el uso del camino *valga* tanto valor de cambio para los productores o suministre tal fuerza productiva que les permita pagarla tan cara. *Cuarto*: que ha de gastarse en estos artículos de locomoción una parte de los réditos obtenidos por la riqueza que los aprovecha. Los esenciales, empero, siguen siendo estos dos supuestos: 1) un capital, disponible en el volumen requerido para este objetivo y que se dé por satisfecho con un interés; 2) para los capitales productivos, para el capital industrial, pagar el precio por una ruta debe significar una valorización de sí mismos. Así, por ejemplo, el primer ferrocarril entre Liverpool y Manchester, que se convirtió en una necesidad de producción para los cottonbrokers^a de Liverpool y aun más para los manufacturers^b de Manchester*. El capital en cuanto tal —suponiendo que haya alcanzado la envergadura necesaria— no producirá caminos sino cuando la producción de éstos se convierta en una necesidad para los productores y, en especial, para el capital productivo mismo, lo cual es una condición para la *obtención de beneficios* por el capitalista. Entonces también el camino será rentable. En tales casos, sin embargo, ya estará presupuesto un tráfico intenso. Se trata del mismo supuesto, *duplicado*: por una parte la riqueza del país debe estar suficientemente concentrada y transmutada en la forma del capital, como para poder emprender tales trabajos en cuanto procesos de valorización del capital; por la otra, la masa del tráfico debe ser suficiente y la barrera constituida por la falta de medios de comunicación ha de sentirse suficientemente como tal para que el capitalista pueda realizar el valor del camino (por partes o al menudeo, con el tiempo) en cuanto camino (esto es, su utilización). Todas las *condiciones generales de la producción*, como caminos, canales, etc., ya sea que faciliten la circulación o tal vez que la hagan posible por primera vez, ya sea que acrecienten la fuerza productiva (como obras de regadío, etc., en Asia y por lo demás tam-

* La *competencia* puede suscitar la necesidad de los ferrocarriles, por ejemplo, en un país en el cual el desarrollo alcanzado hasta entonces por las fuerzas productivas aún no la habría planteado. El efecto de la *competencia entre naciones* corresponde a la sección sobre el *comercio internacional*. Se manifiestan aquí, de manera especial, los efectos civilizadores del capital

^a Corredores algodóneros.- ^b Fabricantes

bién en Europa, construidas por los gobiernos) suponen, para que emprenda su realización el capital (en vez del gobierno, que representa a la entidad comunitaria en cuanto tal), el más alto desarrollo de la producción fundada en el capital. El abandono de los travaux publics^a por el estado y su pasaje al dominio de los trabajos emprendidos por el capital mismo, son índices del grado en que la entidad comunitaria real se ha constituido bajo la forma del capital. Un país, por ejemplo los United States, puede sentir en la esfera productiva misma la necesidad de ferrocarriles; no obstante, la ventaja inmediata que de ellos deriva para la producción puede ser demasiado exigua como para que la inversión no parezca *à fonds perdu*^b. Entonces el capital echa la carga sobre los hombros del estado o bien, allí donde éste ocupa tradicionalmente aún una posición supérieure^c con respecto al capital, el estado todavía tiene el privilegio y la voluntad de compeler la colectividad [a invertir] una parte de su *rédito*, no de su capital, en tales trabajos de utilidad pública, que al mismo tiempo se presentan como condiciones generales de la producción y por tanto no como condición *particular* para este o aquel capitalista (y mientras el capital no adopta la forma de la sociedad por acciones, busca siempre sólo las condiciones particulares de su valorización; las *colectivas* las transfiere al país entero en calidad de necesidades nacionales). El capital sólo acomete empresas *ventajosas*, ventajosas desde su punto de vista. Por cierto que también se embarca en especulaciones desatinadas y, como lo veremos, *tiene* que especular así. Efectúa *inversiones* que no son lucrativas o que no llegan a serlo hasta tanto no están desvalorizadas en cierta medida. De ahí las muchas empresas en donde la primera *mise de capital*^d es *à fonds perdu*, los primeros empresarios quiebran, y sólo se valorizan en el segundo o tercer cambio de dueños, cuando el capital invertido ha mermado por la *desvalorización*. Por lo demás, el estado mismo y sus dependencias caen dentro de estas deducciones del *rédito*, dentro, por así decirlo, de los *costos de consumo* del individuo, de los costos de producción de la sociedad. Un camino, incluso, puede acrecentar las fuerzas productivas de tal manera que cree un tráfico gracias al cual pase a ser rentable. Puede haber trabajos e

^a Trabajos públicos.- ^b A pura pérdida.- ^c Superior.- ^d inversión de capital

inversiones que sean necesarios sin ser productivos en el sentido del capital, esto es, sin que el *plustrabajo* contenido en ellos se realice como *plusvalor* a través de la circulación, a través del intercambio. Si un obrero, pongamos por caso, durante el año trabaja diariamente 12 horas en un camino y el tiempo necesario de trabajo es en general y promedialmente = 6 horas, habrá ejecutado un *plustrabajo* de 6 horas. Pero si el camino no se puede vender a 12 horas, quizás apenas a 6, la construcción del mismo no constituye una empresa para el capital, la construcción vial no es para éste un trabajo productivo. El capital ha de estar en condiciones de vender el camino (el momento y forma de la venta de ningún modo nos conciernen aquí), de manera que se valore tanto el [431] trabajo necesario como el *plustrabajo*, o que del fondo general de los beneficios se le adjudique una parte de los *plusvalores*, tal como si hubiera creado un *plusvalor*. Investigar *más adelante esta relación, cuando toque analizar el beneficio y el trabajo necesario*. El más alto desarrollo del capital ocurre cuando las condiciones generales del proceso social de producción no se crean a partir de una *deducción del rédito social*, de los impuestos estatales —donde es el rédito, y no el capital, el que aparece como *labour funds*^a y el obrero, aunque es un asalariado libre como cualquier otro, desde el punto de vista económico, está sin embargo en otra relación—, sino del *capital en cuanto capital*. Ello revela, por un lado, el grado en que el capital ha sometido a su dominio todas las condiciones de la producción social, y por otro lado, consiguientemente, en qué medida está *capitalizada* la riqueza social reproductiva y se satisfacen todas las necesidades bajo la forma del intercambio; también las necesidades del individuo *puestas como sociales*, esto es, las que satisface y experimenta^b colectivamente, con otros —y cuyo modo de satisfacción^c es, por su naturaleza, social—, también éstas son no sólo satisfechas^d sino también producidas a través del intercambio. En el caso ya mencionado del camino, la construcción de éste ha de ser tan ventajosa como para que determinado tiempo de trabajo convertido en camino reproduzca la capacidad laboral del trabajador exactamente como si el mismo la hubiera

^a Fondo de trabajo.- ^b Literalmente, “consume y necesita” (“konsumiert und bedarf”).- ^c Literalmente, “consumo” (“konsum”).- ^d Literalmente, “consumidas” (“konsumiert”).

transformado en la agricultura. El valor se determina por el tiempo de trabajo objetivado, sea cual fuera la forma que éste adopte. Dependerá empero del valor de uso en el cual está realizado el *valor*, el que éste sea realizable. Se da por supuesto aquí que el camino constituye una necesidad para la colectividad, de lo cual se desprende que está presupuesto el valor de uso. Por lo demás, para que el capital emprenda la construcción del camino está presupuesto no sólo que se pague el *tiempo de trabajo necesario*, sino también el *tiempo de plustrabajo* durante el cual trabaja el obrero; o sea su beneficio. (A menudo el capitalista arranca este pago mediante aranceles proteccionistas, monopolios, coerción estatal, mientras que los actores individuales del intercambio, en un régimen de libre cambio, pagarían *a lo sumo* el trabajo necesario.) Es muy posible que haya tiempo de *plustrabajo* disponible y que no se le pague (lo que también puede sucederle a cualquier capitalista individual). *Allí donde domina el capital* (así como allí donde prevalece la esclavitud y la servidumbre o las prestaciones serviles de cualquier género), *el tiempo de trabajo absoluto del trabajador está puesto para él como condición de que se le permita efectuar el trabajo necesario, esto es, de poder realizar para sí, en valores de uso, el trabajo necesario para la conservación de su capacidad laboral*. En [432] cada tipo de trabajo la competencia hace que el trabajador deba trabajar el tiempo completo; por tanto, tiempo de *plustrabajo*. Puede darse el caso, sin embargo, de que este tiempo de *plustrabajo*, aunque contenido en el producto, sea imposible de intercambiar. Para el obrero mismo —comparado con los demás asalariados— se trata de *plustrabajo*. Para el usuario es trabajo que, ciertamente, tiene un valor de uso para él, como lo tiene por ejemplo su cocinero, pero no un valor de cambio, por lo cual no existe la distinción entera entre *tiempo de trabajo necesario* y *tiempo de plustrabajo*. El trabajo puede ser necesario y no ser productivo. Por consiguiente, todas las condiciones *generales, colectivas* de la producción —mientras tanto no pueda ocurrir su creación por el capital en cuanto tal, bajo sus condiciones— se cubren con una parte del rédito nacional, del erario público, y los obreros no se presentan como trabajadores productivos, aunque aumenten la fuerza productiva del capital.

El resultado de nuestra digresión es, por lo demás, que la producción de medios de comunicación, de las condiciones

físicas de la circulación, entra en la categoría de producción del capital fíxe, por lo cual no constituye caso particular alguno. Sólo que, paralelamente, se ha abierto ante nosotros la perspectiva —que a esta altura de las cosas aún no podemos trazar rigurosamente— de una *relación específica entre el capital y las condiciones generales, colectivas de la producción social*, a diferencia de las del *capital particular* y de su *proceso particular de producción*.

Transportar al mercado (condición espacial de la circulación) forma parte del proceso de producción. Momento temporal de la circulación: el crédito. — El capital es capital circulante. — La circulación monetaria, mera apariencia. — Sismondi. Cherbuliez. (Capital. Diferentes partes constitutivas del mismo.)

La circulación se efectúa en el espacio y en el tiempo. Desde el punto de vista económico la condición espacial, el transporte del producto al mercado, forma parte del proceso mismo de producción. El producto no está realmente terminado hasta tanto no se encuentre en el mercado. El movimiento en cuyo curso llega a aquél, forma parte aún de sus costos de producción. No constituye un momento necesario de la circulación considerada como proceso particular del valor, ya que se puede comprar e incluso consumir un producto en el lugar mismo de su producción. Este momento espacial, sin embargo, es importante en la medida en que guarda relación con la expansión del mercado, con la posibilidad que el producto tiene de intercambiarse. La reducción de [433] los costos de esta circulación *real* (en el espacio) cae dentro del desarrollo de las fuerzas productivas por el capital, en la merma de los costos de la valorización de este último. Pero desde cierto punto de vista, como condición exterior de existencia para el proceso económico de la circulación, este momento puede incluirse también en los *costos de producción* de la circulación, de tal suerte que la propia circulación, con arreglo a este momento, se presenta como momento no sólo del proceso de producción en general, sino del proceso inmediato de producción. De todos modos, aparece aquí la determinación de este momento por el grado general del desarrollo de las fuerzas productivas, así como en general el de la producción fundada en el capital. Más precisamente se podría

considerar este momento espacial —el transportar el producto al mercado, lo que constituye una condición necesaria para su circulación salvo en el caso de que el lugar de producción mismo sea el mercado— como transformación del producto en *mercancía*. La *mercancía* no es tal sino cuando está en el mercado. (Whether or not^a constituye esto un momento particular, es algo contingente. Si el capital trabaja a pedido, no existe este momento para él, y ni siquiera la transformación en dinero como momento particular. *Trabajar por encargo* —o sea la oferta que corresponde a una demanda precedente— como situación *general o predominante*, no corresponde a la gran industria y en modo alguno deriva, en cuanto condición, de la naturaleza del capital.)

En segundo lugar, el momento temporal. El mismo, en esencia, cae dentro del concepto de la circulación. En el supuesto de que el acto de conversión de la mercancía en dinero se fije contractualmente, esto insumirá tiempo: calcular, pesar, medir. La reducción de este momento es, asimismo, desarrollo de la fuerza productiva. Estamos ante el tiempo, concebido exclusivamente como condición *exterior* para la transición de la mercancía a dinero^b; la transición se da por supuesta; se trata aquí del tiempo que *transcurre* durante *este acto presupuesto*. Esto cae dentro de los *costos de circulación*. Diferente es, en cambio, el tiempo que transcurre en general antes que la mercancía se convierta en dinero; o el tiempo durante el cual la misma se mantiene como *mercancía*, valor sólo potencial, no real. Este último es pérdida pura.

De todo lo dicho se desprende que la circulación se presenta como proceso esencial del capital. No es posible recomenzar el proceso de producción antes de la transformación de la mercancía en dinero. La *ininterrumpida continuidad* del proceso, la transición libre y fluida en que el valor pasa de una forma a la otra, o de una fase del proceso a la otra, aparece como condición fundamental de la producción basada en el capital, y ello en un grado enteramente diferente del de todas las formas anteriores de la producción. Por otra parte, una vez puesta la necesidad de esta continuidad, las fases divergen [434] temporal y espacialmente, como procesos particulares, recíprocamente indiferentes. De este modo, para la producción fun-

^a Si [constituye esto] o no. ^b En ed. 1939, “von Geld in Ware” (“del dinero a mercancía”) en vez de “von Ware in Geld”

dada en el capital, aparece como contingente el que su condición esencial, la continuidad de los diversos procesos constitutivos de su proceso total, se produzca o no se produzca. La supresión, por el capital mismo, de este carácter contingente es el *crédito*. (Presenta éste otros aspectos, pero el que aquí nos ocupa deriva de la naturaleza inmediata del proceso productivo y por consiguiente constituye la base de la necesidad del crédito.) De ahí que el *crédito*, en cualquiera de sus formas desarrolladas, no se presente en ninguno de los modos de producción anteriores. Se prestaba y se tomaba en préstamo, también, en fases anteriores, y la usura es incluso la más antigua de las formas antediluvianas del capital. Pero dar y tomar en préstamo en modo alguno son sinónimos de *crédito*, del mismo modo que trabajar no lo es de *trabajo industrial* o de *trabajo asalariado libre*. Como relación de producción desarrollada, esencial, el crédito se presenta *históricamente* sólo en la circulación basada sobre el capital o el trabajo asalariado. (El *dinero* mismo es una forma de eliminar la desigualdad del tiempo requerido en las diversas ramas de producción, en la medida en que aquella desigualdad obstaculiza el intercambio.)

Aunque en su *forma aburguesada, adaptada al capital*, la usura misma es una forma del crédito, en su forma preburguesa es más bien una *expresión de la falta de crédito*.

(La reconversión del dinero en momentos y condiciones objetivos de la producción presupone la *existencia previa* de los mismos. Aquélla constituye los diversos *mercados* en los que el productor los encuentra ya como mercancías —en manos del comerciante—, mercados (junto al *labour market*)^a que difieren esencialmente de los mercados para el consumo directo individual, final.)

En su circulación, el dinero se transformaba en mercancía, y en el intercambio de D-M el consumo ponía término al proceso; o la mercancía se intercambiaba por dinero, y en el intercambio M-D o bien D desaparecía para intercambiarse nuevamente por M —en cuyo caso el proceso terminaba nuevamente en el consumo— o el dinero se retiraba de la circulación y se transformaba en tesoro inanimado, en riqueza puramente figurada. En ninguna parte el proceso se reiniciaba

^a Mercado de trabajo

por sí mismo; por el contrario, los supuestos de la circulación del dinero se hallaban fuera de ésta, que necesitaba constantemente de un renovado impulso exterior. En la medida en que ambos momentos se intercambiaban, su cambio de forma era, dentro de la circulación, sólo formal. En la medida, empero en que la misma llegaba a tener un contenido, era exterior al proceso económico; a éste no le concernía el contenido. Ni la mercancía se conservaba como dinero, ni el dinero como mercancía; cada cual era o el uno o el otro. El valor en cuanto tal no se conservaba en y a través de la circulación como hegemónico sobre su proceso de transformación, su cambio de forma; ni el propio *valor de uso* (lo que sí es el caso en el proceso de producción del capital) era producido por el *valor de cambio*. En el capital, el consumo de la mercancía misma no es el final; cae dentro del proceso productivo; se presenta incluso como momento de la producción, id est de la *actividad que pone valor*. [435]

Ahora, en cambio, el capital está puesto pero como *valor* que en cada uno de los momentos en los cuales se presenta ora como dinero, ora como mercancía, ora como valor de cambio, ora como valor de uso— no sólo se conserva formalmente en esta metamorfosis sino que *se valoriza*; como valor que se relaciona consigo mismo en cuanto valor. La transición de un momento al otro aparece como momento particular, pero cada uno de estos procesos constituye la transición al otro. El capital está puesto así como valor que se procesa y que en cada momento es capital. Está puesto de este modo como *capital circulante*¹; en cada momento es capital y circula de una determinación a la otra. El punto de regreso es al mismo tiempo el punto de partida y viceversa: a saber, el *capitalista*. Originalmente todo capital es capital circulante, producto de la circulación, que al mismo tiempo la produce y traza así su propia trayectoria. La circulación del dinero —desde este punto de vista actual— se presenta ahora sólo como un momento de la circulación del capital y su propia autonomía está puesta como mera *aparición*. Se presenta determinada en todos los sentidos por la circulación del capital, de la cual volveremos a ocuparnos. En la medida en que la circulación del dinero constituye un movimiento autónomo al lado de la del capital, esta autonomía sólo está puesta merced a la *continuidad* de la circulación del capital, de tal modo que se puede fijar y considerar este preciso momento por sí mismo.

[[“El capital es un *valor* permanente *que se multiplica*, que ya no desaparece. Este *valor* se libera de la mercancía que lo ha creado: al igual que una *cualidad metafísica insustancial*^a permanece siempre en posesión del mismo cultivateur^b” (f.i.)^c, “para el cual reviste diversas formas”. (Sism. VI.)² “En el intercambio del trabajo con el capital, el obrero demanda la subsistencia *pour vivre*^d, el capitalista *du travail pour gagner*^e. ” (Sism. l.c.)³ “El chef d’atelier gana, se beneficia de *tout l’accroissement des pouvoirs productifs* q’*avait opéré la division du travail*^f.” (l.c.)⁴ “Venta del trabajo = renuncia a todos los frutos del trabajo.” (Cherbuliez ch. XXVIII.)⁵ “Los tres elementos constitutivos del capital no crecen proporcionalmente” (a saber: *matière première*, *instrument*, *approvisionnement*)^g, “ni tampoco están en la *misma relación* en diversos estadios de la sociedad. El *approvisionnement* se mantiene igual en un tiempo determinado, por más que crezca la *rapidité de la production*^h y, en consecuencia, la *cantidad de los productos*. Por lo tanto, el aumento del *capital productivo* no trae necesariamente aparejado un aumento del *approvisionnement* destinado a formar el precio del trabajo; puede incluso, estar acompañado de una reducción del mismo” (l.c.)⁶]

Influencia de la circulación sobre la determinación del valor.
 – Tiempo de circulación = tiempo de la desvalorización. –
 Diferencia entre el modo de producción capitalista y todos los anteriores (universalidad, etc.). La naturaleza del capital lo empuja a propagarse. – Acortamiento de la circulación (crédito). – Storch. – Lo que anticipa el capitalista es trabajo. (Malthus). – Barreras a la producción capitalista. (Thompson)

[[Por cuanto la renovación de la producción depende de la venta de los productos acabados –transformación de la mercancía en dinero y reconversión del dinero en las condiciones de producción: materia prima, instrumento, salario–; por cuanto la trayectoria que describe el capital para pasar de

^a En ed. 1939, “und substantiellen” (“y sustancial”) en vez de “unsubstantiellen”.- ^b Productor agrícola.- ^c F.i. = “for instance” (“por ejemplo”).- ^d Para vivir.- ^e Trabajo para ganar.- ^f El jefe de taller, gana, se beneficia gracias a todo el aumento de las fuerzas productivas resultante de la división del trabajo.- ^g Materia prima, instrumento, medios de subsistencia.- ^h Rapidez de la producción

una de estas determinaciones a la otra constituye secciones de la circulación, y estas secciones se recorren en determinados *espacios de tiempo* (hasta la lejanía espacial se resuelve en el tiempo: lo que importa, por ejemplo, no es la distancia del mercado en el espacio, sino la velocidad –el cuanto de tiempo en que se le alcanza), entonces la cantidad de productos que se pueden producir en un espacio de tiempo dado, la frecuencia con que un capital puede valorizarse en un espacio de tiempo dado, con que puede *reproducir* y *multiplicar* su valor, dependerá de la velocidad de la circulación, del *tiempo* en que se recorre esta última. De hecho, lo que se presenta aquí es, pues, un momento de la *determinación del valor*, momento que no deriva de la relación directa entre el trabajo y el capital. La proporción en la cual el mismo capital, en un espacio dado de tiempo, puede repetir el proceso de producción (creación de valor nuevo), constituye evidentemente una condición que no ha sido puesta directamente por el proceso productivo. Por consiguiente, si bien la circulación no genera ningún momento de la *determinación* misma *del valor* –la cual toca exclusivamente al trabajo–, sin embargo, de su velocidad depende la velocidad con la cual se repite el proceso de producción, se crean valores; por ende, si no los *valores*, [sí,] hasta cierto punto, la masa de los valores. Esto es: los valores y plusvalores puestos por el proceso de producción, multiplicados por el número de veces en que, dentro de un espacio dado de tiempo, puede repetirse el proceso productivo. Cuando hablamos de la velocidad de circulación del capital suponemos que al pasaje de una fase a otra sólo se oponen *barreras exteriores*, que no surgen del proceso productivo y la circulación mismos (como sí ocurre en las crisis, superproducción, etc.). Por tanto, además del tiempo de trabajo realizado en el producto, el *tiempo de circulación* del capital –tiempo de trabajo productivo, asimismo– interviene como momento de la creación de valor. Si el tiempo de trabajo se presenta como la actividad que pone valor, este tiempo de circulación del capital, pues, aparece como el *tiempo de la desvalorización*. La diferencia consiste simplemente en esto: si la totalidad del tiempo de trabajo dirigido por el capital se pone en un máximo, digamos el infinito, ∞ , de tal modo que el tiempo de trabajo necesario constituyera una parte infinitamente pequeña y el tiempo de plus-trabajo una parte infinitamente grande de este ∞ , tal sería el máximo de la valoriza-

ción del capital, y tal la tendencia que lo impulsa. Por otra parte, si el *tiempo de circulación del capital* estuviera puesto = 0, si los diversos estadios de su transformación se efectuaran en la realidad con igual rapidez que en el pensamiento, también estaríamos ante el factor máximo conforme al cual podría repetirse el proceso de producción, o sea la cantidad de procesos de valorización del capital en un espacio determinado de tiempo. La repetición del proceso productivo estaría limitada únicamente por el tiempo que el mismo dura, por el que transcurre para transformar la materia prima en producto. El *tiempo de circulación*, por ende, no es un elemento positivo en la creación de valor; si fuera igual a 0, la creación de valor habría llegado a su punto más alto. Si fuese = 0 el tiempo de plustrabajo o el tiempo de trabajo necesario, esto es, si el tiempo de trabajo necesario absorbiera todo el tiempo, o si la producción pudiera efectuarse *sin* trabajo alguno, no existiría ni valor, ni capital, ni creación de valor. En consecuencia, el *tiempo de circulación* sólo determina el valor en la medida en que se presenta como *barrera natural* para la valorización del tiempo de trabajo. In fact^a, es una deducción del *tiempo de plustrabajo*, esto es, un aumento del *tiempo de trabajo necesario*. Es claro que tiene que pagarse el tiempo de trabajo necesario, por lenta o rápidamente que transcurra el proceso de circulación. Por ejemplo, en los oficios que requieren obreros específicos, los cuales, sin embargo, sólo pueden estar ocupados una parte del año porque, digamos, los productos no se pueden vender más que en una season^b, habría que pagar a los obreros por todo el año; vale decir que el tiempo de plustrabajo se reduce en la misma proporción en que se les puede ocupar menos durante un lapso dado, pero, sin embargo, d'une manière ou d'une autre^c, hay que pagarles. (Por ejemplo, de modo que su salario de 4 meses les alcance para mantenerse durante el año.) Si el capital pudiera emplearlos durante 12 meses, no pagaría salarios de más, habría ganado otro tanto de plustrabajo. *El tiempo de circulación se presenta, pues, como barrera a la productividad del trabajo* = aumento del tiempo de trabajo necesario = merma del tiempo de plustrabajo = merma del plusvalor = freno, barrera del proceso de valorización del capital. Por tanto, mien-

[438]

^a De hecho.- ^b Estación, temporada.- ^c De una forma u otra

tras que el capital por un lado debe tender a arrasar toda barrera espacial opuesta al tráfico, id est al intercambio, y a conquistar toda la Tierra como su mercado, por el otro lado tiende a anular el espacio por medio del tiempo, esto es, a reducir a un mínimo el tiempo que insume el movimiento de un lugar a otro. Cuanto más desarrollado el capital, cuanto más extenso es por tanto el mercado en el que circula, mercado que constituye la trayectoria espacial de su circulación, tanto más tiende al mismo tiempo a extender más el mercado y a una mayor anulación del espacio a través del tiempo. (Si el tiempo de trabajo no se considera como día laboral del obrero individual, sino como día laboral indeterminado de una cantidad indeterminada de obreros, intervienen aquí todas las *relaciones de población*; de ahí que las teorías fundamentales sobre la población estén contenidas en este primer capítulo del capital a igual título que las del beneficio, el precio, crédito, etc.) Aparece aquí la tendencia universal del capital, que lo diferencia de todos los estadios anteriores de la producción. Aunque por su propia naturaleza es limitado, tiende a un desarrollo universal de las fuerzas productivas y se convierte en la premisa de un nuevo modo de producción, que no está fundado sobre el desarrollo de las fuerzas productivas con vistas a reproducir y a lo sumo ampliar una situación determinada, sino que es un modo de producción en el cual el mismo desarrollo libre, expedito, progresivo y universal de las fuerzas productivas constituye la premisa de la sociedad y por ende de su reproducción; en el cual la única premisa es la de superar el punto de partida. Esta tendencia —que es inherente al capital, pero al mismo tiempo lo contradice como forma limitada de producción y por consiguiente tiende a su disolución— distingue al capital de todos los modos de producción anteriores e implica, a la vez, que aquél esté puesto como simple punto de transición. Todas las formas de sociedad, hasta el presente, han sucumbido por el desarrollo de la riqueza o, lo que es lo mismo, de las fuerzas productivas sociales. Por eso entre los antiguos, que eran conscientes de ello, se denunció directamente la riqueza como disolvente de la comunidad. El régimen feudal, por su parte, se desmoronó por obra de la industria urbana, del comercio, la agricultura moderna (e incluso de ciertos inventos, como la pólvora y la imprenta). Con el desarrollo de la riqueza —y consiguientemente también de nuevas fuerzas y de una relación más

[439]

amplia entre los individuos— se disolvieron las condiciones económicas sobre las que reposaba la comunidad y las relaciones políticas entre los diversos elementos componentes de la entidad comunitaria que correspondían a ésta: la religión en la cual se la contemplaba idealizada (y ambas se fundaban a su vez en una relación determinada con la naturaleza, en la cual se resuelve toda fuerza productiva); el carácter, las concepciones, etc., de los individuos. El *solo desarrollo de la ciencia* —id est, de la forma más sólida de la riqueza, tanto producto como productora de la misma— era suficiente para disolver esta comunidad. Empero el *desarrollo de la ciencia*, de esta riqueza ideal y a la vez práctica, es sólo un aspecto, una forma bajo la cual aparece el *desarrollo de las fuerzas productivas humanas*, id est de la riqueza. Desde el punto de vista *ideal* bastaba con la disolución de determinada forma de conciencia para matar una época entera. En la realidad, esta barrera de la conciencia corresponde a *determinado grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas materiales* y en consecuencia por la riqueza. Ciertamente, no sólo se operaba un desarrollo sobre la vieja base, sino un *desenvolvimiento de esta base misma*. El desarrollo más alto de esta misma *base* (la floración en la que se desarrolla; pero siempre es, no obstante, *esta base, esta planta* como floración; de ahí el marchitamiento *tras* la floración y como consecuencia de la floración) constituye el punto en el cual ella misma ha sido elaborada en la forma en que es compatible con el *más alto desarrollo de las fuerzas productivas*, y por tanto también con el más alto desarrollo de los individuos. Una vez alcanzado este punto, el desarrollo posterior se presenta como decadencia y el nuevo desenvolvimiento comienza a partir de una base nueva. Hemos visto precedentemente que la propiedad de las condiciones de producción estaba puesta como idéntica a determinada forma limitada de la entidad comunitaria; por tanto en las cualidades del individuo —cualidades limitadas y desarrollo limitado de sus fuerzas productivas— [[requeridas]] para constituir tal entidad comunitaria. Este supuesto mismo era a su vez, y por su parte, el resultado de un limitado estadio histórico de desarrollo de las fuerzas productivas; de la riqueza así como del modo de crearla. El objetivo de la entidad comunitaria, del individuo —así como la condición de la producción— era *la reproducción de estas determinadas condiciones de producción* y de los individuos, tanto aislada-

mente como en sus diferenciaciones y relaciones sociales, en cuanto portadores vivos de estas condiciones. El capital pone la *producción de la riqueza* misma y por ende el desarrollo universal de las fuerzas productivas, el trastoca- [440] miento constante de sus supuestos vigentes, como supuesto de su reproducción. El valor no excluye ningún valor de uso, y por tanto no incluye ningún tipo particular de consumo, etc., de circulación, etc., como condición absoluta; asimismo, cualquier grado de desarrollo de las fuerzas productivas sociales, de la circulación del saber, no se le aparece más que como barrera que se afana por superar. Su supuesto mismo —el valor— está puesto como producto, no como supuesto superior que se cierne sobre la producción. La barrera del *capital* consiste en que todo este desarrollo se efectúa antitéticamente y en que la elaboración de las fuerzas productivas, de la riqueza general, etc., del saber, etc., se presenta de tal suerte que el propio individuo laborioso se *enajena*; se comporta con las condiciones elaboradas a partir de él no como con las condiciones de su *propia* riqueza, sino de la *riqueza ajena* y de su propia pobreza. Esta forma antitética misma, sin embargo, es pasajera y produce las condiciones reales de su propia abolición. El resultado es: el desarrollo general, conforme a su tendencia y *δυνάμει*^a de las fuerzas productivas —de la riqueza en general— como base, y asimismo la universalidad de la comunicación, por ende el mercado mundial como base. La base como posibilidad del desarrollo universal del individuo, y el desarrollo real de los individuos, a partir de esta base, como constante abolición de su *traba*, que es sentida como una traba y no como un *límite sagrado*. La universalidad del individuo, no como universalidad pensada o imaginada, sino como universalidad de sus relaciones reales e ideales. De ahí, también, comprensión de su propia historia como un *proceso* y conocimiento de la naturaleza (el cual existe asimismo como poder práctico sobre ésta) como su cuerpo real. El proceso mismo del desarrollo, puesto y sabido como supuesto del mismo. Para ello, no obstante, es necesario ante todo que el desarrollo pleno de las fuerzas productivas se haya convertido en *condición de la produc-*

^a Potencialmente

ción; que determinadas *condiciones de la producción* no estén puestas como límites para el desarrollo de las fuerzas productivas.

Volviendo ahora al *tiempo de circulación* del capital, tenemos que la reducción de aquél (en la medida en que esa reducción no consiste en el desarrollo de los medios de comunicación y transporte necesarios para traer el producto al mercado) consiste en parte en la creación de un mercado de naturaleza continua, y por tanto de un mercado en permanente expansión; en parte, en el desarrollo de relaciones *económicas*, desarrollos de formas del capital, mediante los cuales éste reduce *artificialmente* la circulación. (Todas las formas del crédito.) [441] [[Puede señalarse también en este lugar que como sólo el capital tiene –y por tanto satisface y procura realizar– las condiciones de producción del capital, es tendencia general del capital la de constituir en todos los puntos los supuestos de la circulación, centros productivos de la misma, así como la de asimilarse estos puntos, vale decir, transformarlos en producción capitalizante o producción de capital. Esta tendencia a la propagación (o civilizadora) sólo es propia al capital, a diferencia de todas las condiciones anteriores de producción.]] Los modos de producción en los cuales la circulación no constituye la condición inmanente, dominante de la producción, desde luego no [tienen] las necesidades de circulación específicas del capital y por tanto tampoco elaboran ni las formas económicas ni las fuerzas productivas reales correspondientes a esas necesidades. En un comienzo la producción fundada en el capital partía de la circulación; vemos ahora cómo aquélla pone la circulación como su propia condición y pone asimismo al proceso de producción, en su inmediatez, en cuanto momento del proceso de circulación, así como pone a éste como fase del proceso de producción en su totalidad. En la medida en que diversos capitales tienen distintos tiempos de circulación (por ejemplo el uno tiene un mercado lejano, el otro uno próximo; el uno una transformación segura en dinero, mientras que la del otro es azarosa; éste más capital fixe, aquél más capital circulante), esa circunstancia se traduce en diferencias en la valorización. Esto no ocurre, empero, antes del proceso secundario de valorización. El tiempo de circulación es en sí una *barrera* a la valorización (el *tiempo de trabajo necesario* también es, ciertamente, una barrera; pero al mismo tiempo un elemento, ya

que sin él dejarían de existir el valor y el capital); deducción del tiempo de plustrabajo o aumento del *tiempo de trabajo necesario* con relación al *tiempo de plustrabajo*. La circulación del capital es *realizadora de valor*, así como el trabajo vivo es *creador de valor*. El tiempo de circulación no es más que una barrera opuesta a esta realización de valor y por lo tanto a la creación de valor; una barrera específica que no surge de la producción en general, sino de la producción del capital, y abolir a la cual –o la lucha por superarla– pertenece también al desarrollo específicamente económico del capital y da el impulso para el desarrollo de sus formas en el crédito, etc.]] [[El capital mismo es la contradicción, ya que constantemente procura suprimir el *tiempo de trabajo necesario* (y esto implica a la vez la reducción del obrero a un mínimo, id est su existencia como mera capacidad de trabajo viva), pero el *tiempo de plustrabajo* sólo existe antitéticamente, sólo en antítesis con el tiempo de trabajo necesario, por cuanto el capital pone el tiempo de trabajo necesario, como *necesario* para la condición de su reproducción y valorización. Un desarrollo de las fuerzas productivas materiales –que al mismo tiempo es desarrollo de las fuerzas de la clase obrera– al alcanzar cierto punto *suprime al capital mismo*.]] [442]

[[“El *entrepreneur*^a sólo puede recomenzar la producción una vez que ha vendido el producto acabado y que ha empleado el precio para la compra de nuevas *matières*^b y nuevos *salaires*:^c por ende, cuanto más prontamente la circulación opere ambos efectos, tanto antes^d estará él en condiciones de reiniciar su producción y tantos más productos suministrará el capital en un espacio dado de tiempo.” *Storch*. 34.)]]⁷ [[“The specific *advances of the capitalist* do not consist of cloth etc., but of labour^e.” (*Malthus* IX, 26.)]]⁸ [[“The accumulation of the general capital of the community in other hands as those of the operative labourers, necessarily retards the progress of all industry save that of the usual remuneration of capital, which the time and circumstances afford to the holders of the capital. . . .”⁹ En los sistemas que han

^a Empresario.- ^b Materias primas.- ^c Salarios.- ^d En ed. 1939, “um so mehr” (“tanto más”) en lugar de “um so eher”.- ^e Los *anticipos* específicos del *capitalista* no se componen de ropa, etc., sino de trabajo.- ^f La acumulación del capital colectivo de la comunidad en manos que no sean las de sus trabajadores activos, necesariamente retarda el progreso de toda industria, salvo el de la remuneración habitual del capital, que el tiempo y las circunstancias proporcionan a los poseedores del capital

existido hasta ahora *se considera la fuerza productiva in reference y subordinate to actual accumulations, and to the perpetuating of the existing modes of distribution. Actual accumulation and distribution are to subordinate to the power of producing^a.*” (Thompson, 3.)]]¹⁰

Circulación y creación de valor. (Nivelación entre diferentes capitales en las condiciones de circulación.) El capital no es ninguna fuente de creación del valor. – Costos de circulación. – La continuidad de la producción supone el tiempo de circulación [[como]] abolido.

De la relación existente entre el tiempo de circulación y el proceso de producción se sigue que la suma de los valores *producida*, o la valorización total del capital en una época dada, no está determinada simplemente por el nuevo valor que se crea en el proceso de producción, o por el plus tiempo que se realiza en el proceso productivo, sino por este plus tiempo (plusvalor) multiplicado por el número que expresa cuán a menudo se puede repetir el proceso de producción del capital en determinado espacio de tiempo. Se puede considerar el número que expresa esta repetición, como coeficiente del proceso de producción o de la plusvalía creada a través del mismo. Este coeficiente, sin embargo, no es determinado [443] positiva sino negativamente por la velocidad de la circulación. Esto es, si la velocidad de la circulación fuera absoluta, o sea que el proceso de producción no experimentara ninguna interrupción debida a la circulación, aquel coeficiente sería máximo. Si, por ejemplo, las condiciones reales de la producción triguera en un país dado permiten una sola cosecha, ninguna velocidad de la circulación podrá convertirla en dos cosechas. Pero si la circulación se entorpeciera y el arrendatario no pudiera vender su trigo a tiempo, por ejemplo para contratar nuevos trabajadores, la producción se habría detenido. El máximo del coeficiente de los procesos de producción o valorización en un período dado está determinado por el tiempo absoluto que dura la fase productiva misma. Finalizada la circulación, el capital puede recomenzar su pro-

^a Referida y subordinada a las acumulaciones reales y a la perpetuación de los modos existentes de distribución. La acumulación y distribución reales deben subordinarse a la capacidad de producción

ceso productivo. Por lo tanto, si la circulación no causa detención alguna, su velocidad sería absoluta y su duración = 0; esto es, si se realizara in no time^a esto sería lo mismo que si el *capital* hubiera podido recomenzar inmediatamente su proceso de producción, apenas finalizado; es decir que la circulación no hubiera existido como barrera condicionante para la producción, y la repetición del proceso productivo en un lapso determinado sería absolutamente independiente, coincidiría con la duración del proceso productivo. Por ende, si el desarrollo de la industria permitiera producir x libras de hilo de algodón en 4 meses con un capital de 100 libras, el proceso productivo sólo podría repetirse 3 veces al año con el mismo capital, sólo se producirían 3 x libras de hilo. Ninguna velocidad de la circulación podría hacer que la reproducción del capital, o más bien la repetición de su proceso de valorización, fuera más allá de ese punto. Esto sólo podría suceder a consecuencia de un *aumento de las fuerzas productivas*. El tiempo de circulación en sí no es una *fuerza productiva* del capital, sino una *barrera en su fuerza productiva*, procedente de su naturaleza como valor de cambio. Todo lo que puede obtenerse de un aceleramiento y reducción del *tiempo de circulación* —del proceso de circulación—, es una reducción de las barreras puestas por la naturaleza específica del capital mismo. Por ejemplo, en la agricultura, las barreras naturales opuestas a la repetición del proceso productivo coinciden con la duración de *un* ciclo de la fase de producción. La barrera puesta por el capital es la duración que transcurre no entre la siembra y la cosecha, sino entre la cosecha y la transformación de la misma en dinero y la reconversión del dinero, digamos por ejemplo en compra de trabajo. Los prestidigitadores de la circulación, que se imaginan que mediante la velocidad de la circulación pueden hacer otra cosa que reducir los obstáculos puestos por el capital mismo a su reproducción, se extravían por completo. (Aun más insensatos son, [444] naturalmente, los ilusionistas de la circulación que se imaginan que, mediante establecimientos e innovaciones crediticias que anulen la duración del tiempo de circulación, no sólo suprimirían la detención, la interrupción en el proceso productivo requerida por la transformación del producto

^a Literalmente, en nada de tiempo

acabado en capital, sino que volverían superfluo el capital mismo por el que se intercambia el capital productivo; esto es, producir sobre la base del valor de cambio y al mismo tiempo querer suprimir, exorcizar las condiciones necesarias de la producción que descansa sobre esa base.) El máximo que el crédito puede hacer en este aspecto —que se refiere a la *mera* circulación— es salvaguardar la continuidad del proceso productivo, *siempre y cuando* existan todas las demás condiciones de esa continuidad, vale decir, que exista realmente el capital por el cual se ha de intercambiar, etc.

En el proceso de circulación está puesto que para la valorización del capital por la producción, para la explotación del trabajo por el capital, exista como condición la transformación del capital en dinero, o el intercambio de capital por capital* como barrera para el intercambio de capital por trabajo y viceversa.

El capital sólo existe como capital en la medida en que recorre las fases de la circulación, los diversos momentos de su transformación para poder recomenzar el proceso de producción, y estas fases mismas son fases de su valorización (pero al mismo tiempo, como hemos visto, de su desvalorización). Mientras el capital permanece fijado en la forma del producto acabado no puede ser activo como capital, es capital *negado*. En el mismo grado en que se detiene su proceso de valorización, se niega su valor en tanto proceso. En consecuencia esto aparece como pérdida para el capital, como pérdida relativa de su valor, puesto que el valor reside precisamente en el proceso de valorización. Esta pérdida del capital, en otras palabras, no significa otra cosa sino que para él transcurre en vano el tiempo durante el cual, si no se hubiera presentado el dead lock^a, habría podido apropiarse de *tiempo de plustrabajo*, de trabajo ajeno, mediante el intercambio con el trabajo vivo. Imaginemos ahora que existen *muchos* capitales en diferentes ramos de la producción, todos los cuales son *necesarios* (lo que se revelaría en el hecho de que si el capital emigrara masivamente de un ramo de la producción, la oferta de los productos en este ramo caería por debajo de la

* Puesto que, desde el punto de vista actual, en todos los puntos de la circulación únicamente tenemos trabajo o capital

^a La paralización

demanda, y por consiguiente el precio de mercado subiría por encima del precio natural); supongamos que *un* ramo de la [445] producción exige, por ejemplo, que el capital *a* permanezca más tiempo en la forma de la desvalorización, es decir, que el tiempo en que recorre las diversas fases de la circulación sea mayor que en todos los demás ramos de la producción. En tal caso este capital *a* consideraría como pérdida positiva al nuevo valor que habría dejado de crear, como si hubiera hecho tantos más gastos para crear el mismo valor. Por ende, para compartir la misma tasa de ganancia, cargaría proporcionalmente a sus productos un valor de cambio mayor que el de los demás capitales. In fact, sin embargo, esto sólo podría ocurrir siempre que la pérdida se repartiera entre los otros capitales. Si *a* requiere para el producto más valor de cambio que el trabajo objetivado en él, este *más* sólo puede obtenerse si los otros reciben menos del valor real de sus productos. Significa esto que las condiciones desfavorables bajo las que *a* produjo, serían soportadas en partes alícuotas por todos los capitalistas que intercambian con él, y de esta manera resultaría una ganancia media igual. Pero si se considera la suma de plusvalías creadas en conjunto por los capitales, la misma habría mermado exactamente en la mengua de valorización experimentada por el capital *a* con relación a los otros capitales; sólo que esta merma, en lugar de recaer exclusivamente como pérdida general sobre el capital *a*, es soportada como pérdida general, como pérdida en partes alícuotas por todos los capitales. Por ello nada puede ser más ridículo que figurarse (véase por ejemplo Ramsay) que, además de la explotación del trabajo, el capital constituye una fuente *original* —separada del trabajo— de la *creación de valor*, ya que la distribución del plustrabajo entre los capitales no se efectúa en proporción al tiempo de plustrabajo creado por este o aquel capital sino al *plustrabajo total* creado por la totalidad de los capitales, y por tanto en *tal o cual capital* puede recaer una creación de valor más alta que la atribuible directamente a su explotación *particular* de la fuerza de trabajo. Pero este *más* por un lado debe compensarse con un *menos* por el otro. Si no fuera así, la palabra *promedio* no significaría absolutamente nada¹¹. El problema de cómo la relación del capital con el capital ajeno, esto es la competencia de los capitales entre sí, distribuye el plusvalor, evidentemente no tiene nada que ver con el cuanto absoluto de este plusvalor.

Nada más absurdo, pues, que concluir que, por cuanto el capital se hace indemnizar su tiempo de circulación excepcional —es decir, registra su menor valorización relativa como plusvalorización positiva—, los capitales en su conjunto, el *capital*, pueden sacar algo de la nada, hacer de un menos un más, de menos tiempo de plustrabajo o menos plusvalor más plusvalor, y poseer, por consiguiente, una fuente *mística* de creación de valor, independiente de la apropiación de trabajo ajeno. El modo en que los capitalistas^a calculan, entre otras cosas, su parte alícuota de la *plusvalía* —no sólo mediante el tiempo de plustrabajo que han puesto en movimiento, sino también *según el tiempo que su capital no^b ha trabajado en cuanto tal*, esto es, ha permanecido inactivo, se ha encontrado en la fase de desvalorización— no modifica en lo más mínimo, desde luego, la suma de plusvalía que han de repartirse entre sí. Esta suma misma no puede crecer, puesto que es menor de lo que sería si el capital *a*, en vez de permanecer inactivo, hubiese creado plusvalía; esto es, puesto que en el mismo tiempo ha creado menos plusvalor que los demás capitales. Únicamente se le indemnizará al capital *a* por esta *permanencia en inactividad* en la medida en que la misma derive necesariamente de las condiciones existentes en el ramo particular de la producción, y por tanto en la medida en que, con respecto al *capital* en general se presente como impedimento a la valorización, como *barrera necesaria* de su valorización, en suma. La división del trabajo permite considerar esta barrera tan sólo como barrera al proceso productivo de este capital en particular. Si se considera el proceso de producción como dirigido en general por el capital, se trata de una *barrera general* opuesta a su valorización. Si se piensa que sólo el trabajo mismo es el que produce, entonces los mayores anticipos que requiere durante su valorización, aparecen como lo que son: *deducciones de la plusvalía*.

La circulación puede *crear valor* sólo en la medida en que requiere un nuevo empleo de *trabajo ajeno*, fuera del consumido directamente en el proceso de producción. Esto es lo mismo, entonces, que si en el proceso de producción se utilizara directamente más *trabajo necesario*. Sólo los *costos de*

^a En ed. 1939, “Kapitalien” (“capitales”) en vez de “Kapitalisten”.- ^b En ed. 1939 no aparece este “no” (“nicht”)

circulación reales aumentan el *valor* del producto, pero reducen el plusvalor.

En la medida que la circulación del capital (el producto, etc.), no expresa meramente las fases necesarias para recomenzar el proceso de producción, esta circulación no constituye (véase el ejemplo de Storch) un momento de la producción en su totalidad; por tanto no es la circulación puesta por la producción, y en cuanto trae costos aparejados se trata de *faux frais de production*^{a 12}. Los costos de circulación en general, esto es, los costos de producción de la circulación, en la medida en que conciernen a los momentos meramente económicos, a la verdadera circulación (el transporte del producto al mercado le confiere a aquél un *nuevo valor de uso*), deben considerarse como deducciones de la plusvalía, o sea como aumento del trabajo necesario en proporción al plustrabajo.

La continuidad de la producción supone que se haya abolido el tiempo de circulación. Si no está abolido, habrá de transcurrir tiempo entre las diversas metamorfosis que el capital debe recorrer; su tiempo de circulación *tiene* que presentarse como deducción de su tiempo de producción. Por otra parte, la naturaleza del capital supone que éste recorre las diversas fases de la circulación y, precisamente, no en el terreno de las ideas, donde un concepto puede transformarse en otro con la rapidez del pensamiento, in no time^b, sino como situaciones que están separadas en el tiempo. Tiene que pasar un período como crisálida antes de poder volar como mariposa. Las condiciones de la producción del capital, pues, derivadas de su naturaleza misma, se contradicen entre sí. La contradicción puede ser eliminada y superada sólo* de dos maneras:

La primera es el crédito: un comprador ficticio B —o sea que realmente *paga*, pero no compra realmente— sirve de intermediario al capitalista A para la transformación de su producto en dinero. Pero a B mismo sólo se le paga una vez que el capitalista C ha comprado el producto de A. Que este credit-man^c B le dé el dinero a A para comprar trabajo o

* A menos que se suponga que todos los capitales trabajan por encargos recíprocos, en cuyo caso el producto siempre es directamente dinero, una concepción que contradice a la naturaleza del capital y por tanto también a la práctica de la gran industria

^a Falsos costos de producción.- ^b En nada de tiempo, en un instante.- ^c Dador del crédito

materia prima e instrumento de trabajo, antes de que A pueda remplazarlos con la venta de su producto, nada cambia en el asunto. Au fond y con arreglo a nuestra hipótesis, debe darle ambas cosas, es decir, todas las condiciones de producción (las cuales, sin embargo, representan un valor mayor que el originario, con el que A comenzó el proceso de producción). En este caso el capital *b* sustituye al capital *a* pero ambos no se valorizan simultáneamente. *B* ocupa ahora el lugar de *A*, esto es, su capital permanece inactivo hasta que se intercambia con el capital *c*. Queda fijado en el producto de *A*, que ha hecho fluido su producto en el capital *b*.

Ramsay. Tiempo de circulación. Concluye por tanto que el capital es fuente autónoma del beneficio. - Ramsay. Confusión acerca de la plusvalía y el beneficio y la ley de los valores. (No surplusvalue según la ley de Ricardo.) - Ricardo. Competencia. - Quincey. Teoría ricardiana del valor. Salario y beneficio. Quincey. - Ricardo. - Wakefield. Condiciones de la producción capitalista [en] las colonias.

La confusión absoluta de los economistas con respecto a la determinación ricardiana del valor por el tiempo de trabajo -confusión que se funda en una falla básica del propio desarrollo de Ricardo- se revela con toda crudeza en el señor Ramsay. Este (luego de haber extraído precedentemente, de la influencia que ejerce el tiempo de circulación de los capitales sobre su *valorización relativa* o sea su participación relativa en el plusvalor general, la insulsa conclusión de que "esto muestra how capital may regulate value independently of labour"^a (IX, 84. R, 43)¹³ o que "capital || is || a source of value independent of labour"^b (55 l.c.)¹⁴, dice literalmente: "A circulating capital (approvisionnement)¹⁵ will always maintain more labour than that formerly bestowed upon itself. Because, could it employ no more than had been previously bestowed upon itself, *which advantage* could arise to the owner from the use of it as such?" (l.c. 49). "Supon-

^a Cómo el capital puede regular el valor, independientemente del trabajo. - ^b El capital es una fuente de valor, independiente del trabajo. - ^c Un capital circulante (medios de subsistencia) mantendrá siempre más trabajo del que se había consumido en él mismo previamente. Porque, si no pudiera emplear más del que previamente se había consumido en él mismo, ¿qué ventaja podría depararle al propietario el uso del mismo en cuanto tal?

gamos dos capitales de igual valor, each produced^a por el trabajo de 100 men operating for a given time^b, de los cuales uno es totalmente circulante, el otro totalmente fijo, and may perhaps consist of wine kept to improve^c. Ahora bien, este capital circulante *raised by the labour of 100 men*^d, *pondrá en movimiento 150 men*. Therefore the product at the end of the coming year^e en este caso será el result del trabajo de 150 men. But still it will be of no more value than the wine at the termination of the same period, aunque solamente hubo 100 men employed upon the latter^f. (50.) "¿O se pretende afirmar que la quantity of labour que every circulating capital will employ is no more than equal to the previously bestowed upon it?"^g Esto significaría that *the value of the capital expended*^h = al del producto." (52) Gran confusión entre el labour bestowed upon capital y aquel which it will employⁱ. El capital que se intercambia por la capacidad de trabajo, por el approvisionnement^j -y a esto llama Ramsay aquí *capital circulant*- nunca puede employ más trabajo than has been bestowed upon it^k ¹⁶ (La reacción del desarrollo de las fuerzas productivas sobre el capital existente no nos concierne aquí.) Pero there has been more labour bestowed upon it than it has paid for -*surplus-labour*, which is converted into *surplus-value and surplus-produce* enabling the capital to renew this profitable bargain, where the mutuality is all on one side, on a more enlarged scale. It is enabled to employ more new living labour, because during the process of production a portion of fresh labour has been bestowed upon it beyond the accumulated labour of which it consisted before entering that process^l

^a Producido cada uno. - ^b 100 hombres que trabajan durante un tiempo dado. - ^c Y puede, tal vez, consistir en vino guardado para añejarlo. - ^d Obtenido por el trabajo de 100 hombres. - ^e Por ello el producto, al término del año siguiente. - ^f Pero todavía no tendrá más valor que el vino a la finalización del mismo período, [aunque solamente hubo], 100 hombres empleados por el último. - ^g ¿La cantidad de trabajo que *empleará* todo capital circulante es apenas igual a la que se consumiera en él precedentemente? - ^h Que el valor del capital empleado. - ⁱ Trabajo consumido en el capital [y aquél] que éste empleará. - ^j Medios de subsistencia. - ^k Emplear más trabajo que el que se ha consumido en él. - ^l Se ha consumido más trabajo en él, del que había pagado: *plus trabajo*, que se convierte en *plusvalor y plusproducto* permitiéndole al capital que renueve en mayor escala este ventajoso pacto, donde la reciprocidad está toda de un lado. El capital queda en condiciones de emplear más trabajo vivo nuevo, puesto que durante el proceso de producción se ha consumido en él una parte de trabajo recién creado, por encima del trabajo acumulado en el que consistía antes de entrar al proceso

El señor Ramsay parece imaginarse que si el capital es el producto de 20 días de labor (tiempo necesario y plus tiempo incluidos), este producto de 20 días de trabajo puede emplear 30 días de trabajo. Esto de ningún modo es así¹⁷. Supongamos que en el producto se emplearon, digamos, 10 días de trabajo necesario y 10 plus días. El plusvalor, por tanto, = 10 plus días. Como el capitalista cambia nuevamente a éstos por materia prima, instrumento y trabajo, con el *plusproducto* puede poner nuevamente *trabajo necesario* en movimiento. El quid no está en que el capitalista employed más tiempo de trabajo del que existe en el producto, sino en que intercambia nuevamente el tiempo de plustrabajo —que no le cuesta nada— por tiempo de trabajo necesario; o sea, justamente, que employs *todo el tiempo de trabajo* bestowed upon the produce, while he has paid only part of that labour^a. La conclusión del señor Ramsay, that si the quantity of labour which every circulating capital will employ was no more than equal to that previously bestowed upon it, the value of the capital expended would be equal to that of the produce¹⁸, i.e. no surplus value would be left, sería correcta únicamente si la quantity of labour bestowed upon the capital^b hubiese sido pagada íntegramente esto es, si el capital no se apropiara, sin ceder un equivalente, de una parte del trabajo. Estas malas interpretaciones de Ricardo derivan evidentemente de que éste mismo no tenía una visión clara del proceso, ni podía tenerla, por su condición de burgués¹⁹. Comprensión de este proceso es = la statement^c de que el capital es no sólo, como afirma A. Smith²⁰, control sobre trabajo ajeno —en el sentido en que lo es todo valor de cambio, ya que le da *poder de compra* a su poseedor—, sino que es el poder de apropiarse de trabajo ajeno *sin intercambio, sin equivalente*, pero con la apariencia del intercambio. Frente a A. Smith y a otros que caen en el mismo error respecto al valor as determined by labour y al valor as determined by the price of labour (wages)^d, Ricardo nunca sabe refutarlos de otra

^a Emplea [todo el tiempo de trabajo] consumido en el producto, cuando sólo ha pagado parte de ese trabajo.- ^b De que [si] la cantidad de trabajo que empleará todo capital circulante fuera apenas igual a la que se consumiera en él precedentemente, el valor del capital gastado sería igual al del producto, o sea que no dejaría plusvalía alguna. Sería correcta únicamente si la cantidad de trabajo consumida en el capital... ^c Afirmación.- ^d En tanto determinado por el trabajo [y al valor] en tanto determinado por el precio del trabajo (salarios)

manera que diciendo que con el producto de la misma cantidad de trabajo se puede poner en movimiento ora más, ora menos trabajo vivo; esto es, considera al producto del trabajo, con respecto al obrero, sólo como *valor de uso*: sólo la parte del producto que el obrero necesita para poder vivir como tal. Pero de dónde surge que, de improviso, en el intercambio el obrero sólo represente *valor de uso* o que sólo extraiga valor de uso del intercambio, para él es by no means^a claro, como lo prueba ya su argumentación polémica contra A. Smith, la cual nunca es general, sino que se apoya siempre en ejemplos particulares. ¿De dónde resulta, entonces, que la parte del obrero en el valor del producto no esté determinada por el valor, sino por el valor de uso del producto, o sea no por el tiempo de trabajo empleado para producirlo, sino por su cualidad de conservar la capacidad viva de trabajo? Si Ricardo, tal vez, explicara esto por la competencia de los obreros entre sí²¹, habría que contestarle lo mismo que él respondió a A. Smith respecto a la competencia de los capitalistas: que esta competencia puede precisamente emparejar, uniformar, el nivel del beneficio, pero que de ninguna manera crea la medida de ese nivel²². De igual suerte, la competencia entre los obreros podría rebajar los salarios más altos, etc., pero el nivel general del salario o, como dice Ricardo, el precio natural del salario²³, no podría explicarse a partir de la competencia entre obrero y obrero, sino, únicamente, a [450] partir de la relación originaria entre capital y trabajo. La competencia, en suma, este motor esencial de la economía burguesa, no establece las leyes de ésta, sino que es su ejecutor. Por tanto la illimited competition^b no es el presupuesto de la verdad de las leyes económicas, sino la consecuencia; la forma de manifestación en la que se realiza su necesidad. Para los economistas, dar por supuesto —como lo hace Ricardo— que existe la illimited competition es dar por supuestas la realidad y realización plenas de las relaciones de producción burguesas en su diferencia específica²⁴. Por consiguiente la competencia no *explica* estas leyes, sino que las deja *ver*; luego, no las produce. O Ricardo dice también: los costos de producción del trabajo vivo dependen de los costos de producción para producir los valores que son necesarios para reproducir ese trabajo vivo²⁵. Si precedentemente Ricardo

^a En modo alguno.- ^b Competencia ilimitada

consideraba el producto, con respecto al obrero, sólo como valor de uso, aquí considera al obrero, con respecto al producto, sólo como *valor de cambio*. No le interesa el proceso histórico a través del cual el producto y el trabajo vivo llegan a reunirse en esta relación. Pero de la misma manera, tampoco ve claramente en qué modo esta relación se perpetúa. Para él el capital es el *resultado del ahorro*, lo cual indica ya que comprende erradamente su proceso de surgimiento y reproducción. Por consiguiente se imagina también que la producción es imposible sin el capital, mientras que cree muy posible al capital sin renta de la tierra. No existe para él la diferencia entre el *beneficio* y la *plusvalía*, lo que prueba que no ha comprendido claramente ni la naturaleza del uno ni la de la otra. Lo revela ya el modo en que procede desde el comienzo mismo. Al principio hace que el obrero intercambie con el obrero, y su intercambio está entonces determinado por el equivalente, por el tiempo de trabajo que cada uno ha gastado en la producción. Se presenta luego el verdadero problema de su economía: demostrar que esta determinación de valor no se modifica por la acumulación de los capitales, o sea por la existencia del capital²⁶. En primer lugar, no se le viene a las mientes que su primera relación natural no es más que una relación abstraída de la producción fundada en el capital. En segundo lugar, señala la existencia de un determinado *cuanto de tiempo de trabajo objetivo*, que por cierto puede crecer, y se pregunta: ¿cómo se divide? La pregunta es *rather*^a ¿cómo se le crea?, y es precisamente la naturaleza específica de la relación entre el capital y el trabajo, o la *differentia specifica* del capital, la que explica esto. En realidad, como lo expresa Quincey (X, 5), de lo que se trata en la economía moderna (*ricardiana*) es solamente de los dividendos, mientras que se considera al producto total como fijo, determinado por la cantidad de trabajo empleada en él (su valor se estima según ese criterio)²⁷. Por eso se le reprocha con razón a Ricardo que no comprenda el *surplus value*, aunque sus adversarios lo comprenden aun menos. Se representa al capital como apropiándose de determinada parte del valor existente del trabajo (del producto); no se representa como *fuelle* de la plusvalía la creación de este valor, del que el capital se apropia por encima del reproducido. Esta crea-

^a Más bien

ción coincide con la apropiación, *sin intercambio*, de trabajo ajeno y por tanto nunca puede ser comprendida claramente por los economistas burgueses. Ramsay le reprocha a Ricardo olvidar que el capital fixe (del cual se compone el capital aparte el *approvisionnement*^a, y que para Ramsay es a la vez *raw material e instrument*)^b se deduce de la suma que el capitalista y el obrero deben repartirse. “Ricardo olvida que el producto total no sólo se divide en wages y profits^c, sino que también una parte es necessary for replacing fixed capital^d.” (IX, p. 88. R. 174 note.)²⁸. De hecho, como Ricardo no comprende en su movimiento vivo la relación entre el trabajo objetivado y el vivo —que no se deduce de los dividendos arrojados por un cuanto dado de trabajo, sino del poner plustrabajo—, y como por tanto tampoco comprende la relación recíproca entre los diversos elementos constitutivos del capital, se tiene la impresión, al leerlo, de que el producto total se dividiera en wages y profits, de tal suerte que la reproducción del capital mismo se incluye en el beneficio. Quincey (l.c., cuaderno X, 5) expone así la teoría ricardiana: “Si el precio es de 10 sh., entonces wages y profit as a whole cannot exceed 10 sh. But do not the wages and profits as a whole, themselves, on the contrary, predetermine the price? No, that is the old superannuated doctrine”^e (p. 204.) “La nueva economía ha mostrado that all price is governed by *proportional quantity of the producing labour*, and by that only. Being itself once settled, then, ipso facto, *price settles the fund* out of which both wages and profits must derive their separate dividends”^f (l.c. 204)²⁹. El capital se presenta aquí no como poner de plusvalor, id est, de plustrabajo, sino únicamente como haciendo deducciones de un cuanto dado de trabajo. Que el instrumento y la materia prima se apropian de estos *dividendos* ha de explicarse entonces a partir de su *valor de uso* en la producción, en lo cual está dada por supuesta, entonces, la necedad de que la materia prima y el

^a Medios de subsistencia.- ^b Materia prima [e] instrumento.- ^c Salarios [y] beneficios.- ^d Necesaria para remplazar el capital fijo.- ^e Salarios [y] beneficios, en conjunto, no pueden pasar de 10 chelines. ¿Pero no son los salarios y beneficios los que en conjunto, por el contrario, predeterminan el precio? No, ésa es la vieja y obsoleta doctrina.- ^f Que todo precio está regido por la *cantidad proporcional de trabajo productivo*, y sólo por ésta. Una vez fijado, el *precio*, por el mismo hecho, fija entonces el *fondo* del cual tanto los salarios como los beneficios habrán de extraer sus *distintos dividendos*

instrumento crean valor de uso gracias a su *separación* del trabajo, puesto que la *separación* los convierte en capital. Considerados por sí mismos, no son más que trabajo, trabajo pasado. Además esto con toda justicia le choca al common [452] sense, puesto que el capitalista sabe muy bien que él incluye el salario y el beneficio entre los costos de producción y que ajusta conforme a ello el *precio necesario*. Esta contradicción entre la determinación del producto mediante el tiempo relativo de trabajo y la limitación de la suma de beneficio y wages mediante la suma de este tiempo de trabajo, y la *fijación real* del precio en la práctica, deriva sencillamente de que no se concibe al beneficio como forma secundaria y derivada de la *plusvalía*; precisamente lo que el capitalista, con razón, considera como sus *costos de producción*. Su beneficio, pues, deriva simplemente de que a él una parte de los costos de producción no le cuesta nada, es decir, que no entra en sus desembolsos, en sus costos de producción.

^a “Any change that can disturb the existing relations between wages and profits must originate in wages”^b (Quincy, l.c. (X, 5), p. 205). Esto sólo es verdadero en la medida en que any variations in the mass of surplus labour must be derived from a variation in the relation between necessary and surplus labour^c. Pero esto puede ocurrir igualmente si el necessary labour se vuelve más improductivo y por tanto recae sobre él una parte mayor del trabajo total, o si el trabajo total se vuelve más productivo, con lo cual el tiempo de trabajo necesario se reduce. Es nonsense^d decir que esta fuerza productiva del trabajo deriva de los wages^e. La mengua de los wages relativos es más bien su resultado. La misma obedece a: 1) la apropiación del crecimiento de las fuerzas productivas, derivada de la división del trabajo, del comercio que suministra materias primas más baratas, la ciencia, etc., por parte del capital; 2) no obstante, este aumento de las fuerzas productivas, en la medida en que se realiza gracias al empleo de un capital mayor, etc., ha de considerarse como proveniente del capital. Por añadidura, profit y wages, aunque

^a Aquí comienza el cuaderno siguiente, cuya primera página lleva el encabezamiento: “Cuaderno VI. *El capítulo del capital*. London, February, 1858”.- ^b Cualquier cambio que pueda perturbar las relaciones existentes entre salarios y beneficios ha de tener su origen en los salarios.- ^c Cualesquiera variaciones en la masa del plus-trabajo han de derivarse de una variación en la relación entre el trabajo necesario y el plus-trabajo.- ^d Un desatino.- ^e Salarios

determinados por la proporción entre trabajo necesario y plus-trabajo, no coinciden con éstos, son solamente formas secundarias de los mismos. La gracia, empero, está en que entre los ricardianos se da por supuesto determinado cuanto de trabajo; el mismo determina el precio del producto, de lo cual el trabajo extrae sus dividendos en wages y el capital en profits: los dividendos del obrero = al precio de los medios de subsistencia necesarios. Por consiguiente, en las “existing relations between wages and profits”^a, la tasa del beneficio está en su máximo y la de los wages en su mínimo. La competencia entre los capitalistas sólo puede cambiar la proporción según la cual participan los mismos en el beneficio total, pero no alterar la proporción entre el beneficio total y los wages totales. El general standard of profit^b es esta proporción entre el beneficio total y los wages totales, proporción no alterada por la competencia. ¿De dónde, entonces, procede la altera- [453] tion^c? Con seguridad, no se debe a que la tasa del beneficio decrezca espontáneamente, y tendría que hacerlo espontáneamente, ya que la competencia no provoca ese resultado. Luego, por alteration in los wages cuyos costos necesarios pueden aumentar (teoría del deterioro progresivo del suelo sometido a cultivos; teoría de la renta) a consecuencia de una disminución de la fuerza productiva del trabajo debida a causas naturales. A esto contraponen Carey, etc., con razón (aunque a la vez sin razón, por el modo en que lo explica) que la tasa del beneficio no decae a consecuencia de la disminución, sino del aumento de la fuerza productiva³⁰. Todo esto se resuelve sencillamente diciendo que la tasa del beneficio no tiene en vista el plusvalor absoluto, sino el plusvalor con relación al capital empleado, y que el crecimiento de la fuerza productiva está acompañado por la mengua de la parte del capital que representa el approvisionnement con respecto a la parte que representa el capital invariable; por tanto, y necesariamente, al disminuir la proporción entre el trabajo total empleado y el capital que [este trabajo] pone en movimiento^d merma también la parte del trabajo que se presenta

^a Relaciones existentes entre salarios [y] beneficios.- ^b Nivel general del beneficio.- ^c Alteración.- ^d En ed. 1939. “die es” como corrección de un presunto “das es” del ms. La nueva corrección del IMEL establece “das sie”; en este caso el párrafo diría “das sie in Bewegung setzt” (“al que pone en movimiento”), lo cual tornaría al párrafo, confuso, cuando es evidente que Marx quiere referirse a “el capital que el trabajo pone en movimiento”

como plustrabajo o plusvalor. A esta incapacidad de explicar uno de los más decisivos fenómenos de la producción moderna, obedece el que Ricardo no haya comprendido su propio principio. Pero en qué aprietos pone a sus discípulos, se desprende, entre otros, del siguiente pasaje de Quincey: "It is the common paralogism, that if upon the same farm you have always kept 5 men, and in 1800 their produce was 25 qrs., but in 1840^a 50 qrs., you are apt to view the *produce only as variable*, and the *labour as constant*: whereas *virtually both have varied*. In 1800 each qr. must have cost 1/5 part of a man; in 1840 each has cost no more than 1/10 part of a man"^b (l.c., 214). En ambos casos el tiempo de trabajo absoluto era el mismo, 2 días; pero en 1840 la fuerza productiva del trabajo se había duplicado respecto a 1800 y por tanto era menor el *cost of producing necessary labour*^c. El trabajo bestowed upon 1 quarter^d era menor, pero el trabajo total era el mismo. Empero, que la fuerza productiva del trabajo no determina el valor del producto —aunque determina el plusvalor, si bien no en proporción al aumento de la fuerza productiva—, lo debía haber aprendido de Ricardo el señor Quincey. Tanto las objeciones *contra* Ricardo, como las desesperadas sofisterías de sus discípulos^e (por ejemplo el señor MacCulloch, que por medio del plustrabajo explica la plusvalía: el vino añejo vale más que el nuevo)³¹. El valor tampoco se puede determinar por el trabajo que ha costado la unit,^f esto es, el precio del single quarter^g, sino que el [454] *precio multiplicado por la cantidad es lo que constituye el valor*. Los 50 quarters en 1840 tenían el mismo valor que los 25 en 1800, porque objetivaban el mismo cuanto de trabajo. El precio para cada quarter, la unit, *tiene* que haber sido diferente y el *precio total* (expresado en dinero) puede ser diferente por muy diversos motivos. (Lo que Quincey dice de la máquina, vale también para el obrero: "Una máquina, una vez conocido su secreto will not sell for the labour pro-

^a En ed. 1939, "1845". Corregido según De Quincey.- ^b Se trata del vulgar paralogismo según el cual si en la misma granja se ha hecho trabajar siempre a 5 hombres, y en 1800 su producto era de 25 quarters pero en 1840 de 50 quarters, se podría ver *sólo el producto como variable* y al *trabajo como constante*; mientras que *virtualmente* ambos han cambiado. En 1800 cada quarter tiene que haber costado 1/5 parte de un hombre; en 1840 cada uno costó tan sólo 1/10 parte de un hombre.- ^c El costo de producir trabajo necesario.- ^d Consumido en un quarter.- ^e La frase es obviamente incompleta.- ^f Unidad.- ^g Cada quarter

duced, but for the labour producing... it will no longer be viewed as *a cause equal to certain effects*, but as *an effect certainly reproducible* by a known cause *at a known cost*"^a (84, 85)^b. Quincey dice de Malthus: "Malthus in his *Political Economy* refuses to see, may he positively denies, that if two men produce a variable result of ten and five, then in one case each unit of the result has cost double the labour which it has cost in the other. On the contrary, because there are always two men, Mr. Malthus obstinately insists that the *cost in labour* is constant"^c (l.c., 215. Note). In fact: *the cost in labour is constant*,^d ya que, según la premisa, está contenido tanto trabajo en diez como en cinco. Pero el *cost of labour*^e no es constante, porque en el primer caso, como la fuerza productiva del trabajo se ha duplicado, el tiempo que corresponde en determinada proporción al trabajo necesario es menor. Inmediatamente después abordaremos la concepción de Malthus. Aquí, antes de que prosigamos analizando el tiempo de circulación del capital y su relación con el tiempo de trabajo, hemos de considerar previamente la doctrina entera de Ricardo sobre esta materia, para fijar más tajantemente la diferencia entre nuestra propia concepción y la suya. (Las citas de Ricardo en el cuaderno VIII.)³²

El primer supuesto en él es la "*competencia ilimitada*" y el aumento a discreción de los productos por medio de la industria (19. R. 3)^f³³. Esto significa, en otras palabras, que las leyes del capital no se realizan plenamente sino dentro de la *illimited competition* e *industrial production*. Sobre esta base productiva y esa relación de producción el capital se desarrolla adecuadamente; sus leyes inmanentes, pues, entran plenamente en vigencia. Siendo esto así, habría que mostrar cómo la *illimited competition* y la *industrial production* son condiciones de realización del capital que este mismo debe producir cada vez más (mientras que aquí la hipótesis figura

^a No se venderá por el trabajo producido, sino por el trabajo que produce... No se la verá ya como *una causa igual a ciertos efectos*, sino como un *efecto ciertamente reproducible* por una causa conocida y a un *costo conocido*.- ^b En ed. 1939, "84".- ^c Malthus en su *Political Economy* se niega a ver, es más, niega positivamente que si dos hombres producen un resultado variable de diez y de cinco, entonces en un caso cada unidad del resultado ha costado el doble de trabajo que ha costado en el otro caso. Por el contrario, como hay siempre dos hombres, el Sr. Malthus insiste obstinadamente en que el *costo en trabajo* es constante.- ^d En efecto: *el costo de trabajo* es constante.- ^e *Costo de trabajo*.- ^f En ed. 1939, "R. 5"

como la del teórico puro que, para parecer irreprochable, pone la relación del capital consigo mismo en cuanto capital —la free competition y el modo de existencia productivo del capital— externa y arbitrariamente, no como autodesarrollos del capital, sino como supuestos concebidos intelectualmente).

[455] Dicho sea de paso, éste [es] el único pasaje en Ricardo donde hay una vislumbre acerca de la naturaleza *histórica* de las leyes económicas burguesas. Bajo este supuesto, el *valor relativo* de las mercancías (pero este término es absurdo, ya que un valor absoluto es nonsense) se determina por la diferente cantidad que puede producirse en el mismo tiempo de trabajo, o por la cantidad de trabajo realizada proporcionalmente en las mercancías (p. 4). (Cuaderno, 19.)³⁴ (En adelante el primer guarismo para la página en el cuaderno; el segundo para la página en Ricardo.)³⁵ De qué manera se pasa ahora del valor en cuanto equivalente determinado por el trabajo al no equivalente, o al valor que en el intercambio pone plusvalor, es decir, de qué manera se pasa del valor al capital, de una determinación a la determinación aparentemente contrapuesta, es materia que no interesa a Ricardo. Para él el problema es solamente el de cómo la *relación de valor* de las mercancías puede y debe permanecer la misma y ser determinada por el cuanto de trabajo relativo, *aunque* el poseedor de trabajo acumulado y los^a de trabajo vivo no intercambien *equivalentes* en trabajo, esto es, pese a la relación entre el capital y el trabajo. Constituye entonces un sencillísimo caso de cálculo demostrar que la mercancía *a* y la mercancía *b* pueden intercambiarse en proporción al trabajo objetivado en ellas, aunque los productores de *a* y *b* *dividan* de manera muy diferente entre sí el producto *a*, o el producto *b* intercambiado por aquél. Pero como aquí toda *división* se produce sobre la base del intercambio, de hecho resulta absolutamente inexplicable por qué un valor de cambio —el trabajo vivo— se intercambia según el tiempo de trabajo realizado en él, mientras que el otro valor de cambio —el trabajo acumulado, el capital— no se intercambia conforme a la pauta del tiempo de trabajo realizado en él. En este caso el poseedor del *trabajo acumulado* no podría participar en el intercambio en su condición de capitalista. Por eso Bray, pongamos por caso,

^a En ed. 1939, en lugar de “y los” (“und die”) figuraban unos puntos suspensivos, con lo cual el sentido de la frase era oscuro

cree que con su equal exchange^a entre trabajo vivo y trabajo muerto es el primero en extraer la verdadera consecuencia de Ricardo³⁶. Que desde el punto de vista del mero exchange el *salario del obrero* tendría que ser = *al valor del producto*, en otras palabras, que el cuanto de trabajo en forma objetiva recibido por el obrero en el salario, tendría que ser = al cuanto de trabajo en forma subjetiva que él gasta en el trabajo, a tal punto es una consecuencia necesaria que Adam Smith incurre en ella³⁷. Ricardo, por el contrario, se mantiene en lo cierto, ¿pero cómo? “El *valor* del trabajo y la cantidad de mercancías que puede comprar determinada cantidad de trabajo, no son idénticos”. Why not? ^b “*Porque* el producto del obrero o un equivalente de este producto no es = a la remuneración del obrero.” Esto es, la identidad no existe *porque* existe la diferencia. “Por tanto” (porque *no* es así) “el valor del trabajo no es la medida del valor, del modo en que lo es el trabajo empleado en la cantidad de las mercancías” (19, 5)^c ³⁸. [456] El valor del trabajo no es idéntico a la remuneración del trabajo. *Porque* son diferentes. Es ésta una curiosa conclusión. Au fond esto se basa nada más que en lo siguiente: que en la práctica *no* es así. Pero con arreglo a la teoría, tendría que ser así, porque el intercambio de valores está determinado por el tiempo de trabajo realizado en ellos. En consecuencia, se intercambian equivalentes. Determinado cuanto de tiempo de trabajo en forma viva, pues, tendría que intercambiarse por el mismo cuanto de tiempo de trabajo en forma pasada. Habría que demostrar, precisamente, que la ley del intercambio se trastrueca en su contrario. Ni siquiera se manifiesta el presentimiento de que efectivamente así lo hace. A menos que el presentimiento se encuentre en el rechazo, a menudo reiterado, de la confusión. Que eso tampoco puede hacerlo la diferencia entre el trabajo pasado y el vivo, se reconoce de inmediato: “La cantidad comparativa de mercancías que un cuanto dado de trabajo puede crear, determina su valor pasado y presente” (19, 9)³⁹, con lo cual, pues, el trabajo vivo llega incluso a determinar retroactivamente el valor del trabajo pasado. ¿Por qué, entonces, el capital no se intercambia por trabajo vivo en proporción al trabajo realizado en el capital? ¿Por qué un cuanto de tra-

^a Intercambio igual. - ^b ¿Por qué no? ^c En ed. 1939: “19,3”

bajo vivo no es, él mismo, = al cuanto de trabajo en el que se ha objetivado? “El trabajo, naturalmente, es de diferente calidad, y es difícil la comparación de diferentes horas de trabajo en ramas de producción diversas. Pero esta escala se afianza muy pronto en la práctica” (19, 13)⁴⁰. “En períodos breves, por lo menos de un año a otro, la variación en esta desigualdad es insignificante, *por lo cual* no se le tiene en cuenta” (19, 15)⁴¹. Esto no significa nada. Si Ricardo hubiera aplicado su propio principio, los cuantos de trabajo (simples) a los cuales pueden reducirse las diversas *capacidades de trabajo*, la cosa habría sido fácil. En general, Ricardo se ocupa directamente de las horas de trabajo. Lo que el capitalista recibe en el intercambio es la *capacidad de trabajo*: es éste el valor de cambio que paga. El trabajo vivo es el valor de uso que tiene para él este valor de cambio, y de este valor de uso surge el plusvalor y la abolición del intercambio en general. Como Ricardo hace que el intercambio se realice con trabajo vivo —o sea, incursiona de inmediato en el proceso de producción—, se mantiene insoluble, en su sistema, la antinomia de que un cuanto determinado de trabajo vivo no es = a la mercancía que éste crea, en la que se objetiva, pese a que el valor de la mercancía es = al cuanto de trabajo contenido en la misma. En el valor de la mercancía está “incluido también el trabajo de llevar la mercancía al mercado” (19, 18)⁴². Veremos que el tiempo de circulación, en la medida en que en Ricardo aparece como determinante del valor, no es otra cosa que [457] el trabajo necesario para llevar las mercancías al mercado. “El principio de la determinación del valor por los cuantos relativos de trabajo contenidos en las mercancías, se modifica sustancialmente por el empleo de la maquinaria y demás capital fijo y duradero. El alza o baja del salario afecta diversamente a dos capitales de los cuales uno es casi totalmente circulante, el otro casi totalmente fijo; otro tanto ocurre con la duración desigual del capital fijo empleado. O sea, el *beneficio sobre el capital fijo* (el interés) se agrega también para compensar la mayor duración del tiempo que debe transcurrir hasta que se haya podido llevar al mercado la más valiosa de las dos mercancías” (19, 29, 30)^{a 43}. Este último momento se refiere sólo a la duración

^a En vez de “19, 29, 30”, debería decir: “19, 25, 27, 29, 30”

del proceso de producción, o sea al tiempo de trabajo empleado directamente, por lo menos en el ejemplo ricardiano del arrendatario y el panadero⁴⁴. (Si el trigo de un [arrendatario] sólo está en condiciones de ser llevado al mercado después que el de otro, entonces esta llamada *compensación* como en el capital fixe, supone ya el *interés*, o sea ya algo derivado, y no una determinación originaria.)

“El beneficio y el salario son tan sólo *porciones* en las cuales las clases de los capitalistas y los obreros participan en la mercancía originaria, y por tanto también en la que intercambian por ésta” (p. 21, 22)^{a 45}. El que la mercancía originaria de manera alguna ser[ía] producida si no contuviera un plustrabajo para el capital demuestra hasta qué punto la producción de la mercancía originaria, su origen mismo, está determinado por estas *porciones*, así como también que éstas preceden, en cuanto fundamento determinante, a la mercancía originaria^b. “Mercancías en las que se emplea la misma cantidad de trabajo difieren en valor relativo si no se les puede llevar al mismo tiempo al mercado. También en el caso de un *capital fijo mayor*, el valor superior de una mercancía se debe a la mayor cantidad de tiempo que debe transcurrir antes de que se pueda llevar aquélla al mercado. . . La diferencia, en ambos casos, deriva de que los beneficios se acumulan como capital, y esto representa únicamente una compensación por el *tiempo durante el cual se retuvieron los beneficios*” (19, 35)^{c 46}. Esto no significa absolutamente otra cosa sino que el capital inactivo *se calcula y compensa* como si en lugar de estar inactivo se intercambiara por el tiempo de plustrabajo. Este fenómeno nada tiene que ver con la determinación del valor. Forma parte del precio. (En la esfera del capital fijo, sólo tiene que ver con la determinación del valor en cuanto *otro método* de pago del trabajo objetivado, abstracted^d del beneficio.)

“There is another principle of labour which nothing points out to the economical inquirer in old countries, but [458]

^a En lugar de “21, 22”, debería decir “19-20, 31”.- ^b En la ed. 1939, “wie sie also als Bestimmungsgrund den Portionen vorhergeht” (“así como que ella preceda en cuanto fundamento determinante, a las porciones”) en vez de “wie sie also als Bestimmungsgrund der ursprünglichen Ware vorhergehen”.- ^c En lugar de “19, 35”, debería decir: “20, 34-35”.- ^d Separado

of which every colonial capitalist has been made conscious in his own person. By far the greater part of the operations of industry, and especially those of which the produce is great in proportion to the capital and labour employed, require a considerable time for [[their]] completion. As to most of them, it is not worth while to make a commencement without the certainty of being able to carry them on for several years. A large portion of the capital employed in them is *fixed, inconvertible, durable*. If anything happens to stop the operation, all this capital is lost. *If the harvest cannot be gathered, the whole outlay in making it grow has been thrown away.* . . . Esto muestra que *constancy* is a no less important principle as combination of labour. The importance of the principle of constancy is not seen here, because rarely indeed does it happen, that the labour which carries on a business is stopped against the will of the capitalist. . . .⁴⁷ Pero en las *colonies* exactamente al revés. Aquí capitalists are so much afraid of it that they avoid its occurrence as much as they can, by avoiding, as much as possible, operations which require much time for their completion”^a (*Wakefield*, 169, XIV, 71)^b ⁴³ “There are numerous *operations of so simple a kind* as not to admit *a division into parts*, which cannot be performed without the co-operation of many pairs of hands. Por ejemplo the lifting of a large tree on to a wain, keeping down weeds in a large field of growing crop, shearing a large flock of sheep at the same time, gathering a harvest of corn at the time when it is ripe enough and not too

^a Existe otro principio del trabajo que no se deja ver por el investigador económico en los países viejos, pero del que, por experiencia propia, ha adquirido conciencia todo capitalista colonial. Por lejos la mayor parte de las operaciones de la industria, y en especial aquellas en las cuales el *producto es grande con relación al capital y el trabajo utilizado* requieren un tiempo considerable para ser llevadas a término. En la mayor parte de ellas, no vale la pena comenzar a efectuarlas si no se tiene la seguridad de poder hacerlo durante varios años. Una gran parte del capital empleado en ellas es *fijo, inconvertible, duradero*. Si ocurre cualquier cosa que detenga esa operación, se pierde todo el capital. *Si no se puede levantar la cosecha, todos los gastos para hacerla crecer* han sido en balde. . . . [Esto muestra que] la *constancia* no es un principio menos importante que la combinación del trabajo. La importancia del principio de la constancia no es percibida aquí, porque raramente, por cierto, ocurre que el trabajo que hace adelantar un negocio se interrumpa contra la voluntad del capitalista. . . . [Pero en las] colonias [exactamente al revés. Aquí] los capitalistas tienen tanto temor de ello que lo evitan todo lo que pueden, eludiendo las operaciones que requieren mucho tiempo para ser finalizadas.- ^b En vez de “169, XIV, 71”, debiera decir: “169/170, XIV, 71”

ripe, moving any great weight; everything, in short, which cannot be done unless a good many pairs of hands help together in the same undivided employment, and at the same time”^a (168 l.c.). “*Combination and constancy of labour* are provided for in old countries, without an effort or [a] thought on the part of capitalist, merely by *the abundance of labourers for hire*. The scarcity of labourers for hire is the universal complaint of colonies”^b (170 l.c.). “Sólo la *cheapest land* in a colony is that whose price affects the *labour market*. *The price of this land as of all bare land, and of everything else which it costs nothing to produce*, depends of course on the *relation between the demand and the supply*”^c [p. 332]. “In order that the *price of waste land* should accomplish its objects” (a saber: convertir al trabajador en un no-propietario de tierras), “it must be *sufficient* for the purpose. Hitherto the price has been everywhere insufficient”^d (338 l.c.). En cuanto a este [459] “sufficient” price: “In founding a colony the price might be so low as to render the quantity of land appropriated by settlers practically unlimited: it might be high enough to occasion a proportion between land and people similar to that of old countries, in which case, if this very high price did not prevent emigration, the cheapest land in the colony might be as dear, and the superabundance of labourers as deplorable as in England: or it might be a just medium between the two, occasioning neither superabundance of people nor superabundance of land, but so limiting the quantity of land, as to give the cheapest land a market

^a Hay numerosas *operaciones de naturaleza tan simple* como para no admitir su *división en partes*, pero que no se pueden realizar sin la cooperación de muchos pares de brazos. [Por ejemplo] subir un gran tronco a un carro, extirpar la cizaña en un gran campo en el que crece un cultivo, esquilarse al mismo tiempo un gran rebaño de ovejas, recoger una gran cosecha de cereal cuando está suficientemente maduro y no pasado de maduro, mover un gran peso; todo aquello, en suma, que no puede hacerse a menos que un buen número de brazos colaboren en la misma operación indivisa, y al mismo tiempo.- ^b La combinación y constancia del trabajo están disponibles en los países viejos, sin que el capitalista deba esforzarse ni pensar en ello, a causa simplemente de la *abundancia de trabajadores prestos a asalariarse*. La escasez de trabajadores en tales condiciones constituye la queja universal de las colonias.- ^c En una colonia [sólo la] *tierra más barata* es aquella cuyo precio afecta el *mercado de trabajo*. *El precio de esta tierra, así como el de toda la tierra baldía, y el de todo aquello cuya reproducción no cueste nada*, depende por supuesto de la *relación entre la oferta y la demanda*.- ^d Con vistas a que el *precio de la tierra baldía* cumpla con su finalidad [. . .], debe ser lo *bastante alto* para ese objetivo. Hasta el presente el precio en todas partes ha sido insuficiente

value, that would have the effect of compelling labourers to work some considerable time for wages before they could become landowners”^a (139 l.c.) (H. XIV, 71). (Este pasaje, aquí citado, de Wakefield’s “Art of Colonisation”, corresponde a lo indicado más arriba sobre la necesaria separación entre el trabajador y las condiciones de propiedad.)

Plusvalía y beneficio. *Ejemplo* (Malthus). – Beneficio y plusvalía. Malthus. – Diferencia entre trabajo y capacidad de trabajo. – La curiosa afirmación según la cual la injerencia of capital no modificaría nada en el payment of labour^b. – Teoría de Carey sobre el abaratamiento del capital para los obreros. – (Merma de la tasa del beneficio.) – Wakefield sobre la contradicción entre las teorías ricardianas del salario y el valor

(El cálculo del beneficio, a diferencia del cálculo de la plusvalía real que el capital pone en el intercambio con el trabajo vivo, [se aprecia] claramente, pongamos por caso, en el ejemplo siguiente. Se trata de a statement^c contenido en el *First Report of the Factory Commissioners* (Malthus’ *Princip. of Polit. Economy*. 1836. 2 ed. (Cuaderno X, p. 42.))

^a Al fundarse una colonia el precio podría ser tan bajo como para que fuera prácticamente ilimitada la tierra de la que se apropiasen los colonos; podría ser suficientemente alto como para que se estableciera entre la tierra y la población una proporción similar a la de los viejos países, en cuyo caso, si este mismo precio no evitara la emigración, la tierra más barata en la colonia podría ser tan cara y la superabundancia de trabajadores, tan deplorable como en Inglaterra; o podría ser un justo medio entre los dos, no dando lugar ni a la superabundancia de población ni a la de tierra, pero limitando así la cantidad de tierra como para que la más barata tuviera un valor de mercado, cuyo efecto sería que los trabajadores estarían obligados a trabajar un tiempo considerable por salarios antes de poder transformarse en propietarios de tierras. – ^b Pago de trabajo. – ^c Un estado de cuenta

Capital sunk in building and machinery	£ 10.000
Floating capital	£ 7.000
£ 500 interest on £ 10.000 fixed capital	
350	floating capital
150	Rents, taxes, rates
650	Sinking fund of 6 1/2% for wear and tear of the fixed capital
£ 1.650	
£ 1.100	Contingencies, carriage, coal, oil
2.750	
2.600	wages and salaries
5.350	
10.000	for about 400.000 lbs raw, cotton at 6 d.
15.350	
16.000	for 363.000 lbs twist spun. Value
	£ 16.000 ^a

El capital gastado en trabajo es 2.600; la plusvalía es = 1.650 [460] (850 interest + 150 rents^b, lo cual hace 1.000 + 650 de beneficio).

Pero $2.600 : 1.650 = 100 : 63 \frac{6}{13}$. Por tanto la tasa de la plusvalía es $63 \frac{6}{13}\%$. Según el propio cálculo del beneficio esto tendría que ser: 850 interest, 150 rents y 650 beneficio, o sea $1.650 : 15.350$; más de 10.7% ^c.

En el ejemplo precedente el capital flottant^d rota 1 $\frac{67}{70}$ ^e veces por año; el capital fixe rota una vez en $15 \frac{5}{13}$ años; una vez en $200/13$ años.

^a Capital invertido en edificios y maquinaria	£ 10.000
Capital flotante	£ 7.000
£ 500 de interés sobre £10.000 de capital fijo	
£ 350	sobre el capital flotante
150	Rentas, impuestos, tasas.
650	Fondo de reserva de 6 1/2% para reposición del capital fijo.
£ 1.650	
£ 1.100	Gastos varios, transporte, carbón, aceite.
2.750	
2.600	Jornales y sueldos
5.350	
10.000	por aproximadamente 400.000 libras de algodón en rama
.....	a 6 peniques.
15.350	
16.000	por 363.000 libras de hilado. Valor
	£ 16.000

^b Rentas. – ^c En vez de “más de 10,7%”, debería decir “casi 10,1%”. – ^d Capital circulante. – ^e En ed. 1939, “167/70”

Beneficio: 650 or about^a 4,2.^b Los wages de los operatives^c 4⁹ 1/6. Se declara aquí un beneficio de 4,2; digamos que fuera sólo de 4 %. Este 4 % se calcula sobre un gasto de 15.350. Pero entonces tenemos además 5 % interest sobre £ 10.000 y 5 % sobre 7.000; 850 libras = 5 % sobre 17.000. De los avances^d realmente made^e tendríamos que descontar: 1) la parte del capital fixe que no figura en el sinking fund^f; 2) lo que se calcula como interest. (Es posible que no sea el capitalista A el que se embolse los intereses, sino el capitalista B. En todo caso se trata de réditos, no de capital, de plusvalía.) De las 15.350 [libras] de gastos hay que deducir, pues, 850; quedan: 14.500. Entre las 2.600 por wages y salaries^g se encuentran 209 libras bajo la forma salary, ya que 1/6 de 15.350 no es 2.600, sino 2.391 [[y]], dividido por [[esta cifra]], 14.500 da 6 154/2391^h digamos 6 1/16, dieciseisavo del que podemos hacer caso omisoⁱ.

Las 14.500 las vende a 16.000, o sea con un beneficio de 1.500, lo que hace un porcentaje de 10 2/3^j; sin embargo, dejamos de lado esos 2/3^k y decimos 10%, 1/6 de 100 es 16 2/3. Esto es, sobre 100 tendríamos: 83 1/3 por avances, 16 2/3 por salario y de beneficio 10. O sea:

	<i>Advances</i>	<i>Salarios</i>	<i>Suma</i>	<i>Reproducido</i>	<i>Beneficio</i>
£ St.	83 1/3	16 2/3	100	110	10

10 sobre 16 2/3 o sobre 50/3 es exactly 60%. Por ende, para que según el cálculo del capitalista se obtenga un beneficio

^a O aproximadamente.- ^b En lugar de "4,2" debería decir "4,7%". El error de cálculo, sin embargo, aparece en Malthus.- ^c Salarios de los obreros.- ^d Anticipos.- ^e Efectuados.- ^f Fondo de amortización.- ^g Salarios y sueldos.- ^h En el ms., "sondern 2.391 dividirt durch 14.500, ist 6 154/2391" ("sino 2.391 dividido por 14.500, es 6 154/2391" en vez de sondern 2.391, uno durch diese dividirt, 14.500, ist 6 154/2391).- ⁱ La frase que va desde "Entre las 2.600..." hasta "... caso omiso" debería decir: "Entre las 2.600 por wages y salaries se encuentran 41 2/3 libras, bajo la forma salary, ya que 1/6 de 15.350 no es 2.600 sino 2.558 1/3 y, dividido por esta cifra, 14.500 da 5 205/307, o sea casi 6". Esta redacción resulta de la corrección indicada en la nota anterior, unida a la corrección de los cálculos erróneos, pero mantiene el movimiento del pensamiento de Marx quien parece calcular el sector que corresponde efectivamente a salarios dentro de un total de costo de 15.350, para compararlo de inmediato con un cálculo a partir del total más correcto de 14.500 y despreciar la diferencia. La ed. 1939 propone una corrección que desechamos y que convierte a la segunda parte de la frase en una repetición de la primera, pero en orden inverso: "Entre las 2.600 por wages y salaries se encuentran 183 1/3 libras bajo la forma de salary, ya que 1/6 de 14.500 no es 2.600, sino 2.416 2/3, y, dividido por esta cifra, 14.500 da 6".- ^j Debería decir "10 10/29".- ^k Debería decir "esos 10/29"

anual del 10% (era un poco más) de un capital de 17.000 libras, en el cual el trabajo sólo representa 1/6 de los avances anuales de 14.500, el obrero (o el capital, como se quiera) tendría que crear una plusvalía de 60%. O bien, de todo el tiempo de trabajo, el 40% es para el trabajo necesario, 60 para el plustrabajo^a; uno es a otro = 4 : 6, ó = 2 : 3, ó 1 : 3/2. Si por el contrario los avances del capital hubie- [461] ran sido de 50, y los avances por salario también de 50, se habría necesitado crear sólo 20% de plusvalía para que el capitalista tuviera 10%; 50, 50 y 10 = 110. Pero 10 a 50 = 20 : 100 ó sea 20%. Si el trabajo necesario en el segundo caso pusiera tanto plustrabajo como en el primero, el beneficio del capitalista importaría 30 libras; por otra parte, si la tasa de la real creación de valor, del poner plustrabajo, sólo fuera en el primer caso tan grande como en el segundo, el beneficio no sería más que de 3 1/3 libras, y si el capitalista tuviera que pagar 5% de interés a otro capitalista, sopor- taría una loss^b efectiva. De la fórmula se desprende simplemente: 1) que para determinar a cuánto asciende la plusvalía real, se debe calcular el beneficio sobre el avance hecho en salarios, el porcentaje del llamado beneficio con respecto al salario; 2) el porcentaje relativamente menor a que asciende el gasto en trabajo vivo en proporción a los gastos totales, presupone un desembolso mayor en capital fixe, maquinaria, etc.; una mayor división del trabajo. Por consiguiente, aunque el porcentaje del trabajo es menor que en el caso del capital que opera con más trabajo, la masa de trabajo puesta realmente en movimiento tiene que ser considerablemente mayor; esto es, tiene que ser trabajada con un capital mayor. La parte alícuota de trabajo, con respecto al avance total, es menor; pero la suma absoluta de trabajo puesto en movimiento es mayor para un capital individual; o sea que este

^a Esta frase debería decir: "O bien de todo el tiempo de trabajo el 62 1/2% es para el trabajo necesario, el 37 1/2% para el plustrabajo". En efecto, dado que Marx calcula una tasa aproximada de plusvalía (p/v) de 60%, al calcular luego la repartición de todo el tiempo de trabajo entre trabajo necesario y plustrabajo $\left(\frac{v}{v+p} \text{ y } \frac{p}{v+p}\right)$ deberá obtener respectivamente 62 1/2 y 37 1/2. En consecuencia, habrá que modificar también las proporciones que Marx incluye a continuación, pues en vez de partir de 4 : 6 habrá que partir de 62 1/5 : 38 1/2. Pero hay que señalar que este error no influyó en el razonamiento que Marx estaba desarrollando, en cuanto en el ejemplo siguiente calcula correctamente las modificaciones en el volumen de la ganancia resultantes de cambios en la tasa de plusvalía.- ^b Pérdida

mismo tiene que ser mayor. 3) Si se trata no de maquinaria más importante, etc., sino de un instrumento que no pone más trabajo en movimiento y que incluso no representa un gran capital fixe (por ejemplo, litografía manual), sino que meramente sustituye trabajo, el beneficio del que trabaje con la máquina será menor, en términos absolutos, que el de aquel que opera con trabajo vivo. (Pero el primero^a puede obtener un beneficio o un porcentaje que el otro no puede alcanzar, y por consiguiente podrá expulsarlo del mercado.) (etc.) El análisis de en qué medida la tasa del beneficio puede menguar en un capital creciente, pero de tal modo que aumente sin embargo el gross profit^b, forma parte de la teoría del beneficio (*competencia*).

Malthus en sus *Principles of Political Economy*, 2 ed., 1836, llega a vislumbrar que el beneficio, esto es, no el beneficio sino la *plusvalía real*, debe calcularse no con respecto al capital anticipado sino al trabajo vivo adelantado, cuyo valor está expresado objetivamente en el salario; pero luego se extravía en una bagatela absoluta, que se vuelve absurda cuando debe servir como base de la determinación del valor o de la argumentación en torno a la relación existente entre el trabajo y la determinación del valor.

Esto es: si tomo el valor total del producto acabado, podré [462] comparar cada parte del producto producido^c con la parte de gastos que le corresponde, y el porcentaje al que asciende el beneficio respecto al producto total, es naturalmente también el porcentaje relativo a la parte alícuota del producto. Digamos, por ejemplo, que 100 táleros rinden 110, o sea 10% [[con respecto]] al producto total, y que 75 táleros son para la parte invariable del capital y 25 para trabajo, o sea, 3/4 para el primero, 1/4 para trabajo vivo. Si ahora tomo 1/4 del producto total, id est de 110, obtendré 27 2/4 ó 27 1/2. Sobre 25 de gasto en trabajo el capitalista tiene 2 1/2 de ganancia, id est 10%. Malthus habría podido decir con la misma razón: si tomo 3/4 del producto total, o sea 75, estos 3/4 estarán representados en el producto total por 82 1/2; o sea 7 1/2 sobre 75, que son exactly 10%. Esto evidentemente significa tan sólo que si sobre 100 gano 10%, la ganancia sobre cada parte de 100 asciende a un monto tal que en la

^a En ed. 1939, "der letztere" ("el último") en lugar de "der erstere".- ^b Beneficio bruto.- ^c En ed. 1939, "avancierten" ("adelantado") en vez de "produzierten"

suma total resulta 10%. Si sobre 100 he ganado 10, sobre 2 x 50 habré ganado cada vez 5, etc. Saber que si sobre 100 he ganado 10, habré ganado 2 1/2 sobre 1/4 de 100 y 7 1/2 sobre 3/4, no nos hace avanzar una pulgada. Si sobre 100 he ganado 10, ¿cuánto habré ganado entonces sobre 1/4 de 100 o sobre 3/4? A esta niñería se reduce la ocurrencia de Malthus. El anticipo sobre el trabajo ascendía a 1/4 de 100; por tanto la ganancia sobre ese anticipo asciende a 10%. 10% de 25 equivale a 2 1/2. O bien: el capitalista, si sobre 100 ha ganado 10, ha ganado sobre cada parte de su capital 1/10, id est 10%. Esto no confiere a las partes del capital absolutamente ningún carácter cualitativo, y por eso vale tanto para el capital fixe, etc., como para el adelantado en trabajo. Se expresa aquí, más bien, tan sólo la ilusión de que cada parte del capital ha participado por igual en la creación del nuevo valor. Tampoco ha sido el salario adelantado sobre el 1/4 de trabajo lo que ha creado la plusvalía, sino el trabajo vivo no pagado. Pero, de la proporción entre el valor total —aquí 10 táleros— y el salario, podemos deducir qué porcentaje del salario no se ha pagado, o cuánto plustrabajo había. En la proporción de arriba, el trabajo necesario está objetivado en 25 táleros, el plustrabajo en 10; por lo tanto su relación es como 25 : 10 = 100 : 40; 40% del trabajo era plustrabajo o, lo que es lo mismo, 40% del valor producido por él era plusvalor^a. Es muy cierto que el capitalista puede calcular: si de 100 gano 10, del salario = 25, habré ganado 2 1/2. No se comprende qué utilidad obtiene de este cálculo. Pero lo que Malthus pretende con eso lo veremos pronto, cuando examinemos su determinación del valor. (Que él cree, sin embargo, que su simple ejemplo de cálculo contiene una determinación real, se desprende de lo siguiente:

"Supongamos que el capital no se gaste más que en el salario; 100 libras expended in immediate labour^b. Los re- [463]

^a Si bien el plustrabajo equivale a un 40% del trabajo necesario ($\frac{P}{V}$), en verdad el plusvalor es el 28,5% del valor producido por el trabajo vivo ($\frac{P}{P+V}$). Marx confunde una vez más $\frac{P}{V}$ con $\frac{P}{V+P}$ o sea la tasa de plusvalía con la repartición del tiempo de trabajo entre trabajo necesario y plustrabajo: la tasa es $\frac{10}{25}$, la proporción de plustrabajo es $\frac{10}{10+25}$; o sea 40% en el primer caso y 28,5% en el segundo. En consecuencia, del valor total producido por el obrero, es plusvalor el 28,5% si bien este plusvalor representa un 40% del valor que corresponde al trabajo necesario.- ^b Gastadas en trabajo inmediato

turns al fin del año son 110, 120 ó 130; it is evident that in each case the profits will be determined by the proportion of the *value of the whole produce* which is required to pay the labour employed. If the value of the produce in the market = 110, the proportion required to pay the labourers = 10/11 del value del produce, and profits = 10%^a”. (Aquí el señor Malthus no hace otra cosa que expresar el advance^b originario, 100 libras, como proporción con el producto total. 100 es 10/11 de 110. Si digo que gano 10 sobre 100, o sea 1/10 de 100, o si digo que de los 110 la ganancia es 1/11, tanto da.) “Si el valor del producto es 120, la proportion para labour es = 10/12 y la ganancia 20%; si 130, la proportion required to pay the labour^c = 10/13 y la ganancia = 30%.” (En vez de decir: sobre 100 gano 10, puedo decir también que de 110 los anticipos alcanzan a 10/11; o [si gano] 20 sobre 100, que los anticipos son solamente 10/12 de 120, etc. El carácter de estos anticipos, sean en labour o otherwise^d nada tiene que ver con esta forma aritmética de expresar la cosa. Si un capital de 100 ha tenido un rendimiento solamente de 110, puedo partir o bien del capital, y decir que he ganado 10 con él, o puedo partir del producto, de 110, y decir que no he anticipado más que 10/11 del mismo. La proporción, naturalmente, es la misma.) “Ahora bien, supongamos que los avances del capitalist no consisten solamente en labour. El capitalista *espera una utilidad igual de todas las partes del capital adelantadas por él* (esto significa, simplemente, que distribuye la utilidad que ha hecho —y sobre cuyo origen bien puede estar completamente a oscuras— de manera uniforme entre todas las partes de sus desembolsos, haciendo total abstracción de sus diferencias cualitativas). “Supongamos que 1/4 de los avances sean para labour” (inmediato) y que “3/4 consistan de accumulated labour y profits, con any additions which may arise de rents, taxes, y otras outgoings. *Entonces strictly true that the profits of the capitalist will vary with the varying value de este 1/4 del produce compared with the quantity of labour*

^a Es evidente que en cada caso los beneficios estarán determinados por la proporción del *valor de todo el producto* requerida para pagar el trabajo empleado. Si el valor del producto en el mercado = 110, la proporción requerida para pagar a los trabajadores será = 10/11 [del] valor [del] producto, y los beneficios = 10%.- ^b Anticipo.- ^c Proporción requerida para pagar el trabajo.- ^d Trabajo [o] de otro modo

employed^{a 50}”. No la quantity, [como] en el señor Malthus, sino compared with the salary paid.)^b Por tanto strictly true that his profits will vary with the varying value of the 3/4 of his produce^c compared with the advances in accumulated labour^d, esto es, la ganancia es al capital total adelantado (10 : 100) como cada parte del producto total (110) a la parte que le corresponde del advance.) “Por ejemplo”, prosigue Malthus, supongamos que un “farmer emplea en la cultivation £ 2.000, de las cuales 1.500 in seed, keep of horses wear y tear of his fixed capital^e, etc., y £ 500 en immediate labour, y que los returns sean al final de 2.400 sobre 2.000 = 20%. E igualmente obvious that if we took 1/4 del [464] value del produce, o sea 600 libras, y compared it with the amount paid in the wages of the immediate labour, the result would show exactly the same rate of profits”^f (l.c., 267, 268. Cuaderno X, 41, 42)⁵¹. (Es igualmente obvious, que if we took 3/4 del value del produce, o sea 1.800, y compared it with the amount paid in the advances of accumulated labour, o sea con 1.500, the result would show exactly the same rate of profits^g. 1.800 : 1.500 = 18 : 15 = 6 : 5. Pero 6 sobre 5 es 1/5^h, o sea 20%). (Malthus tiene aquí en la cabeza dos fórmulas aritméticas diferentes, a las que entrevera: *primero*: si sobre 100 hago 10, sobre cada parte de los 100 no habré ganado 10, sino el 10%: o sea, de 50, 5; de 25, 2 1/2, , etc. Ganar 10 sobre 100 significa ganar 1/10 sobre cada parte de 100, y por tanto el beneficio tendrá que arrancarse como 1/10 de beneficio sobre el salario, y si el beneficio está distribuido uniformemente sobre todas las partes del capital, podré decir que la tasa del beneficio sobre el capital

^a Trabajo acumulado [y] beneficios, con cualquier adición que pueda surgir de rentas, impuestos [y otras] partidas de gastos. [Entonces será] estrictamente cierto que los beneficios del capitalist varíen con el valor cambiante [de este 1/4 del] producto, en comparación con la cantidad de trabajo empleado.- ^b En comparación con el salario pagado.- ^c En la ed. 1939 dice “profits” (“beneficios”) en lugar de “produce” (“producto”).- ^d [Por tanto es] estrictamente cierto que sus beneficios variarán con el valor cambiante de los 3/4 de su producto, en comparación con los anticipos en trabajo acumulado.- ^e Semillas, manutención de caballos, deterioro de su capital fijo, etc.- ^f [E igualmente] obvio [es] que si tomamos 1/4 [del] valor [del] producto, [o sea 600 libras, y] lo comparamos con el monto pagado por los salarios del trabajo inmediato, el resultado arrojará exactamente la misma tasa de beneficios.- ^g Si tomamos 3/4 [del] valor [del] producto, [o sea 1.800, y] lo comparamos con el monto pagado por los anticipos de trabajo acumulado, [o sea con 1.500], el resultado arrojará exactamente la misma tasa de beneficios.- ^h “Es 1/5” tiene aquí el sentido de: “da un excedente de 1/5”

total varía con la tasa del beneficio sobre cada parte del mismo, por ende también, por ejemplo, sobre el capital adelantado en wages.^a 2) Si yo he ganado el 10% sobre 100, el producto total será entonces 110. Si el salario sólo fuera 1/4 de los anticipos = 25, constituirá tan sólo la $4\frac{2}{5}$ parte de 110; o sea, constituirá una parte alícuota menor en $1/44^b$, y constituirá una proporción menor del producto total en la misma medida en que éste [haya] crecido con respecto al inicial. Este, a su vez, no es más que otro tipo de cálculo. 10 constituye 1/10 de 100, pero sólo 1/11 de 110. Puedo decir también, por lo tanto, que en la misma proporción en que ha aumentado el producto total, cada una de las partes alícuotas del capital originario constituirá una parte menor de él. Tautología.)

En su escrito: *The Measure of Value Stated and Illustrated*, London, 1823 (cuaderno IX), Malthus afirma que el “value of labour”^c es “constant”, y por tanto la true measure of value generally^{d52}. “Any given quantity of labour must be of the same value as the wages which command it, or for which it actually exchanges”^e (p. 5, l.c.) (IX, 29)⁵³. De lo que se trata aquí, naturalmente, es del salario. La verdad es más bien que any given quantity of labour is = la misma quantity of labour^f expresada en un producto; o que cada producto no es más que un determinado cuanto de trabajo, objetivado en el valor del producto, valor que, con relación a otros productos, se mide por aquel cuanto. Ciertamente, el salario expresa el valor de la capacidad viva de trabajo, pero de ninguna manera el *valor* del trabajo vivo, que se expresa, antes bien, en el salario + el beneficio. El salario es el precio del *trabajo necesario*. Si el obrero tuviera que trabajar 6 horas para vivir y produjera para sí mismo, como simple trabajador, recibiría diariamente mercancías por 6 horas de trabajo, digamos 6 d.^g Ahora bien: el capitalista lo hace trabajar 12 horas y le paga 6 d. Le paga 1/2 d. la hora. Esto es, a

^a Salarios.- ^b En el manuscrito y en la ed. 1939: “un 2/5” (“en 2/5”), pero el salario ha pasado de ser 1/4 a ser $\frac{1}{4\frac{2}{5}}$ del producto total; es decir, de 11/44 a 10/44;

1/44 menos.- ^c Valor del trabajo.- ^d [La] verdadera medida del valor en general.-

^e Cualquier cantidad dada de trabajo tiene que ser del mismo valor que los salarios que permiten disponer de ella o por los cuales se intercambia realmente.-

^f Cualquier cantidad dada de trabajo es = [a la misma] cantidad de trabajo. . .
^g Peniques

given quantity of 12 hours of labour has value of 12 d., and 12 d. is indeed the value for which the produce exchanges, when it gets sold. On the other hand, the capitalist commands with this value, if he could re-invest it in mere labour, 24 hours. The wages command, therefore, a much greater quantity of labour than they consist of, and a given quantity of living labour actually exchanges for a much smaller one of accumulated labour. The only thing that is sure is that the price of labour, wages, must always express the quantity of labour which the labourers want in order to keep soul and body together. The wages of any quantity of labour must be equal to the quantity of labour which the labourer must expend upon his own reproduction. In the above instance a man would set to work two men for 12 hours each –together 24 hours– with the quantity of labour afforded by one man^a. En el caso precedente el producto se intercambiaría por otro producto de 12 d. de valor, o por 12 horas de trabajo, y de ahí provendría su beneficio de 6 d. (its surplus value para el capitalista). El valor de los productos está determinado por el trabajo contenido en ellos, no por aquella parte de trabajo contenida en ellos que ha sido pagada por el patrono. *El trabajo efectuado, no pagado, constituye el valor del producto; los wages, empero, sólo [ex]presan trabajo pagado, nunca el efectuado.* La medida de este pago mismo depende de la productividad del trabajo, ya que ésta determina el cuanto de tiempo de trabajo necesario, y como estos wages constituyen el *value of labour*^b (el labour mismo puesto como mercancía), este value es constantemente variable, de ninguna manera constant. El cuanto de trabajo que trabaja el obrero difiere notablemente del cuanto de trabajo que está

^a [Esto es] una cantidad dada de 12 horas de trabajo tiene el valor de 12 peniques, y 12 peniques es, en efecto, el valor por el cual se intercambia el producto cuando se lo vende. Por otro lado, con este valor el capitalista, si puede reinvertirlo sólo en trabajo, dispone de 24 horas. Los salarios permiten por tanto, disponer de una cantidad de trabajo mucho mayor que aquella de la que están compuestos, y una cantidad de trabajo vivo en realidad se intercambia por una cantidad mucho menor de trabajo acumulado. La única cosa segura es que el precio del trabajo, los salarios, tienen que expresar siempre la cantidad de trabajo que los trabajadores requieren para que sus almas no se separen de sus cuerpos. Los salarios de cualquier cantidad de trabajo deben ser iguales a la cantidad de trabajo que el obrero ha de gastar, en su propia reproducción. En el ejemplo anterior, un hombre pondría a trabajar a dos hombres durante 12 horas cada uno –en total 24 horas– con la cantidad de trabajo suministrada por un hombre.- ^b Valor del trabajo

elaborado en su capacidad laboral, o que es necesario para reproducir su capacidad de trabajo. Pero, como mercancía, el obrero no vende el uso que se hace de sí mismo, no se vende como cause, sino como effect. Veamos cómo el señor Malthus se afana por hacer que la cosa resulte clean^a:

“The conditions of the supply of commodities do not require that they should retain always the same relative values, but that each should retain its proper *natural* value, or the means of obtaining those objects which will continue to the producer the *same power of production and* accumulation. . . profits are calculated upon the advances necessary to production. . . *the specific advances of capitalists do not consist of cloth, but of labour; and as no other object whatever can* [466] *represent a given quantity of labour*, está claro que es la *quantity of labour which a commodity will command*, and not the quantity of any other commodity, which can represent the condition of its supply, or its *natural value*”^b (17, 18) (IX, 29)⁵⁴. Ya el hecho de que los *advances* del capitalist consisten *of labour*^c podría haberle hecho ver a Malthus que la cosa no es tan límpida. Supongamos que 6 horas son para el tiempo de trabajo necesario: A, B, son dos tipos que trabajan cada uno para sí mismo, pero mantienen un intercambio recíproco. A trabaja 6 horas, B trabaja 12 horas. Ahora bien, si A quiere zamparse las 6 horas que B ha trabajado más que él, si quiere consumir el producto de las 6 plushoras de B, no puede darle otra cosa que 6 horas de trabajo vivo, digamos del día siguiente. B, pues, posee un

^a Aquí seguimos la ed. 1939 que descifra: “um die sache clean zu bekommen”. Las correcciones posteriores sustituyen la palabra inglesa “clean” por la alemana “klein” (“pequeño”). De tal manera el párrafo indicaría que el señor Malthus “se afana por empequeñecer la cosa”. Sin embargo, no nos convence esta corrección por cuanto la palabra inglesa “clean” tiene una clara relación con la palabra alemana “sauber” (“límpida, inocente”) que Marx utiliza en la p. 68, línea 5, para referirse precisamente al procedimiento utilizado por Malthus.- ^b Las condiciones de la oferta de mercancías no exigen que éstas deban mantener siempre los mismos valores relativos, sino que cada una debe conservar su propio valor *natural* o los medios de obtener aquellos objetos que le permitirán al productor mantener la *misma capacidad de producción y acumulación*. . . Los beneficios se calculan sobre los anticipos necesarios para la producción. . . *Los anticipos específicos de los capitalistas no consisten en telas, sino en trabajo: y como ningún otro objeto, sea cual fuere, puede representar una cantidad dada de trabajo, [está claro que es la] cantidad de trabajo de que una mercancía permita disponer*, y no la cantidad de cualquier otra mercancía, lo que puede representar la condición de su oferta, o su *valor natural*.- ^c En trabajo

producto superior en 6 horas al de A. Supongamos ahora que, en estas circunstancias, se imaginara que es un capitalista y dejase de trabajar por entero. Al tercer día, entonces, sólo tendría para dar por las 6 horas de A su *accumulated produce* of 6 horas^a, y una vez efectuado el intercambio tendría que comenzar de nuevo a trabajar o morir de hambre. Pero si continúa trabajando 12 horas para A, y A prosigue trabajando 6 horas para sí mismo y 6 para B, cada uno de ellos intercambiará exactamente 12 horas con el otro. El *natural value* de la commodity^b, dice Malthus, consiste en que la misma, mediante el intercambio, devuelve a su poseedor the *same power of production and accumulation*^c. Su mercancía se compone de 2 cuantos de trabajo: un cuanto de trabajo acumulado + un cuanto de trabajo inmediato. De modo que si intercambia su mercancía por otra que contenga exactamente el mismo cuanto total de trabajo, su *power of production* y *accumulation* será por lo menos el mismo, se habrá mantenido igual. Sin embargo, habrá crecido, porque una parte del trabajo inmediato no le ha costado nada, pese a lo cual la ha vendido. Malthus llega a la conclusión, empero, de que el cuanto de trabajo en el que consiste la mercancía es *solamente* trabajo pago, o sea = la suma de los wages, o bien que los *wages* serían la pauta para fijar el valor de las mercancías. Si cada cuanto de trabajo contenido en la mercancía estuviera pagado, la doctrina del señor Malthus sería correcta, pero igualmente cierto sería que el capitalista no tendría que hacer “*advances of labour*”^d y que “*quedaría totalmente privado de sus powers of accumulation*”^e. ¿De dónde habría de proceder el beneficio, si no se realiza trabajo gratis alguno? Vaya, piensa el señor Malthus, de los wages por el trabajo *accumulated*. Pero como el *trabajo efectuado* ha cesado de trabajar, cesa también de devengar wages. Ciertamente, el producto en el que ese trabajo existe podría intercambiarse de nuevo por trabajo vivo, pero, estando puesto que este producto es = a 6 horas de trabajo, el obrero daría 6 horas de trabajo vivo y recibiría en cambio los *advances*, las 6 horas [467] de trabajo efectuado que pertenecen al capitalista, que con ello no habría adelantado un solo paso. El trabajo vivo esta-

^a Producto acumulado de 6 [horas].- ^b Valor natural [de la] mercancía.- ^c La *misma capacidad de producción y acumulación*.- ^d Anticipos de trabajo.- ^e Capacidades de acumulación

ría bien pronto en posesión de su trabajo muerto. Pero el motivo aducido por Malthus es que eso se debe a que “no other object whatever can represent a given quantity of labour”^a; el natural value^b de una mercancía consiste en la “quantity of labour which a commodity will command, and not the quantity of any other commodity”^c 55. Dicho de otro modo: a given quantity of labour^d sólo se puede representar por a quantity of living (immediate) labour^e. No sólo no other, sino every object whatever can represent a given quantity of labour^f, o sea, todo objeto en el que esté contenida la misma quantity of labour. Pero Malthus quiere que se mida la quantity of labour contenida en la mercancía; debe ser igual no al *cuanto de trabajo vivo* que puede poner en movimiento, sino al *cuanto de trabajo pagado* que pone en movimiento. Supongamos que la mercancía contiene 24 horas de trabajo; Malthus piensa, entonces, que el capitalista puede comprar con ella 2 días de trabajo; y si el capitalista pagara íntegramente el trabajo, o si el cuanto de trabajo efectuado fuera = al cuanto de trabajo vivo pagado, con 24 horas laborales en trabajo efectuado sólo podría comprar 24 horas laborales de trabajo vivo y sus “powers of accumulation” would have gone to the wall^g. Pero el capitalista no paga al obrero el tiempo de trabajo, el cuanto de trabajo, sino que le paga únicamente el tiempo de trabajo necesario, y lo obliga a trabajar de balde por el resto. De ahí que con las 24 horas de trabajo efectuado pueda poner en movimiento, acaso, 48 horas de trabajo vivo. In fact con 1 hora de trabajo efectuado paga, por consiguiente, 2 horas de trabajo vivo; gana, pues, en el intercambio el 100%. El valor de su mercancía es ahora = 48 horas, pero de ninguna manera es igual a los wages por los cuales se ha intercambiado, ni igual a los wages por los cuales se intercambia nuevamente. Si el capitalista mantiene esta proporción, con 48 horas de trabajo efectuado comprará 96 de trabajo vivo.

Supongamos que no existiera capitalista alguno, sino trabajadores directos y que intercambian entre sí, y que éstos tra-

^a Ningún otro objeto, sea cual fuere, puede representar una cantidad dada de trabajo.- ^b Valor natural.- ^c Cantidad de trabajo de que una mercancía permita disponer, y no la cantidad de cualquier otra mercancía.- ^d Una cantidad dada de trabajo.- ^e Una cantidad de trabajo vivo (inmediato).- ^f [No ya] ningún otro, [sino] todo objeto, sea cual fuere, puede representar una cantidad dada de trabajo.- ^g [Sus] “capacidades de acumulación” terminarían en la quiebra

bajaran más de lo que necesitan para vivir, deseosos de acumular, etc. Llamemos *wages* la parte del trabajo que el trabajador ejecuta para vivir; *beneficio* el plust tiempo que trabaja para acumular. Entonces el valor de su mercancía sería = al cuanto total del trabajo contenido en ella, = a la suma total de tiempo de trabajo vivo; pero en modo alguno, = a los [468] wages que él se ha pagado a sí mismo, o igual a la parte de mercancía que tendría que reproducir para vivir. Como el valor de una mercancía es = a un determinado cuanto de trabajo, dice Malthus, es = al cuanto de trabajo necesario contenido en ella (id est, a los wages) y no = a la suma total de trabajo contenido en ella: su todo es = a una fracción de la misma. Pero evidentemente sus “powers of accumulation”, en lo que respecta al obrero, derivarían únicamente de que éste habría trabajado más de lo necesario para pagar sus propios wages. Si determinado cuanto de tiempo de trabajo vivo fuera = al tiempo requerido por el obrero para vivir, entonces determinado cuanto de trabajo vivo sería = los wages que el obrero produce, o los wages serían exactamente iguales al trabajo vivo que pone en movimiento. Si tal fuera el caso el capital sería imposible, desde luego. Si un obrero en su tiempo íntegro de trabajo no pudiera producir más que sus wages, ni con la mejor buena voluntad podría ganar un farthing^a para el capitalista. Property es the offspring of the productivity of labour^b. “Si cada uno sólo puede producir para uno, todos son trabajadores; there can be no property. When one man’s labour can maintain five^c, there will be 4 idle men for 1 employed in production”^d (Ravenstone)⁵⁶. Vimós más arriba cómo la alambicada sagacidad de Malthus hallaba su expresión en un tipo de cálculo totalmente pueril. Por lo demás, estaba subyacente la doctrina de que the value of labour constant^e y de que los wages forman el precio. Como la tasa del beneficio sobre la totalidad del capital puede expresarse como la misma tasa sobre la parte alícuota del capital que representa los wages, Malthus afirma que esta parte alícuota constituye y determina el precio. También aquí, análoga *sagacidad*. Si la mercancía *a* = cuanto de *x* mercancía, aduce Malthus, enton-

^a Vieja moneda inglesa, cuarta parte de un penique.- ^b La propiedad [es] el resultado de la productividad del trabajo.- ^c “Five”, el manuscrito, “4”.- ^d No puede haber propiedad. Si el trabajo de un hombre puede mantener a cinco, habrá 4 hombres ociosos por cada uno empleado en la producción

ces esto no puede significar otra cosa sino que aquélla es = x trabajo vivo, puesto que sólo el trabajo puede representar al trabajo. De aquí deduce que la mercancía a = al cuanto de trabajo asalariado de que permite disponer, y que por consiguiente el valor del trabajo es constante, porque siempre es = a la mercancía que lo pone en movimiento. La gracia consiste, sencillamente, en que para él coinciden el cuanto de trabajo vivo y el cuanto de trabajo asalariado, y en que cree que cada parte alícuota del trabajo asalariado es realmente remunerada. Pero x trabajo vivo puede ser (y en cuanto trabajo asalariado es únicamente) = $x - y$ trabajo necesario (wages) + y plustrabajo. Por consiguiente x trabajo muerto puede poner en movimiento $x - y$ trabajo necesario (wages) + y tiempo de plustrabajo, esto es, pone siempre en movimiento tanto más tiempo de trabajo vivo como en x horas de trabajo están contenidas horas de plustrabajo por encima de las necesarias.

El trabajo asalariado se compone siempre de trabajo pago y de trabajo impago.

Por consiguiente, que el value del trabajo sea constante, no significa otra cosa sino que todo tiempo de trabajo es necesario, o sea, tiempo de trabajo que produce wages. No hay ningún tiempo de plustrabajo y... sin embargo existen los "powers of accumulation" y el capital. Como los wages son [469] siempre iguales a una cantidad dada de trabajo, a saber el cuanto de trabajo vivo que ponen en movimiento, y esto equivale a la cantidad de trabajo que está contenida en los wages, el *valor del trabajo* es constante, ya que siempre es = al cuanto de trabajo objetivado. Las alzas y bajas de los salarios derivan, en consecuencia, de las alzas y bajas en el precio^a de las mercancías, no del *valor del trabajo*. Que un obrero reciba por semana 8 sh.^b en plata ó 16, depende únicamente de que el precio de los chelines haya subido o bajado, pero el valor del trabajo se ha mantenido invariable. En ambos casos el obrero recibe una semana de trabajo efectuado por una semana de trabajo vivo. El señor M[[althus]] lo demuestra de la siguiente manera:

"Si únicamente el trabajo, sin capital, were employed in procuring the fruits of the earth, the greater facility of pro-

^a "Preis", en el manuscrito, "Produkt" ("producto").- ^b Abreviatura de shillings, chelines.

curing one sort of them compared with another, would not, it is acknowledged, alter the value of labour, or the exchangeable value of the whole produce obtained by a given quantity of exertion^{a57}".

Esto no significa otra cosa sino que cada una de las mercancías, prescindiendo de su cantidad, estaría determinada por el trabajo contenido en ella, aun cuando éste, según el grado de su productividad, en un case se expresaría en más, en otro en menos valores de uso. "We should, without hesitation^b, allow that the difference was in the cheapness or dearness of the produce, not of the labour^{c58}." Nosotros diríamos que el trabajo es más productivo en una rama que en la otra, o también que el producto cuesta más trabajo o menos. De la cheapness or dearness of labour^d no podríamos hablar, ya que no existiría el *trabajo asalariado* y por tanto una hora de trabajo inmediato siempre permitiría disponer de una hora de trabajo objetivado, lo que naturalmente no impediría que una hora fuera más productiva que la otra. Pero sin embargo, por cuanto distinguimos del plustrabajo que realizan los immediate labourers^e la parte del trabajo necesaria para la subsistencia —y si en general se realiza plustiempos en determinadas horas del día, es indiferente que esa parte alícuota del tiempo de trabajo se componga de una parte de trabajo necesario y [de otra de] plustrabajo—, no podría decirse que el *valor del trabajo*, id est wages, la parte del producto que se intercambia por trabajo necesario, o la parte del trabajo total que se emplea en el producto necesario, sean *constantes*. A la par de la productividad del trabajo cambiaría la parte alícuota del tiempo laboral que reproduce los wages, o sea que el *valor del trabajo*, id est los wages, cambiaría constantemente con la productividad del trabajo. Como antes, ahora se medirían los wages por un *valor de uso* determinado, y como éste cambia [470] constantemente en su valor de cambio, con la diferente productividad del trabajo, cambiarían los wages o el *valor de trabajo*. El *valor del trabajo* supone, en general, que el traba-

^a Se empleara en procurar los frutos de la tierra, la mayor facilidad en procurar una clase de ellos en comparación con otra, no alteraría —según se admite—, el valor del trabajo ni el valor de cambio del producto total obtenido mediante una cantidad dada de esfuerzo.- ^b En la ed. 1939 en lugar de "hesitation" dice "testation" ("atestación").- ^c Deberíamos admitir, sin vacilación, que la diferencia radicaba en la baratura o carestía del producto, no del trabajo.- ^d Baratura o carestía del trabajo.- ^e Trabajadores directos

jo vivo *no* es igual a su producto, o, lo que es lo mismo, que el trabajo vivo no se vende como causa eficiente, sino como efecto producido. Decir que el valor del trabajo es constante no significa sino que se mide constantemente por el cuanto de trabajo que encierra*. En un producto puede haber más trabajo o menos. Por consiguiente, una porción ora mayor ora menor del producto *a* puede intercambiarse por el producto *b*. Pero el cuanto de trabajo vivo que el producto compra, nunca puede ser mayor o menor que el trabajo efectuado que él representa, puesto que determinada cantidad de trabajo es siempre determinada cantidad de trabajo, exista bajo la forma de trabajo objetivado o de trabajo vivo. En consecuencia, si se da más producto o menos por determinado cuanto de trabajo vivo, o sea si los salarios suben o bajan, ello no deriva de que el valor del trabajo haya subido o bajado, ya que el valor de una cantidad determinada de trabajo es siempre igual a la misma cantidad determinada de trabajo, sino de que los productos cuestan más trabajo o menos, de que un cuanto mayor o menor de los mismos representa la misma cantidad de trabajo. El *valor del trabajo se mantiene constante, pues. Sólo cambia el valor de los productos*; es decir, cambia la productividad del trabajo, no su valor. Este es the pith of the theory of Malthus, if you can call such a shallow fallacy a theory^a. D'abord un producto que sólo cueste medio día de tiempo de trabajo, puede alcanzar para que yo pueda vivir —y por tanto también trabajar— un día entero. Que el producto posea o no esta cualidad no depende de su *valor*, esto es, del tiempo de trabajo empleado en él, sino de su *valor de uso*, y el intercambio que en este aspecto tiene lugar entre trabajo vivo y producto del trabajo no es un intercambio entre ambos como valores de cambio; su relación reside por un lado en el valor de uso del producto, y por otro en las condiciones de existencia de la capacidad de trabajo viva. Si ahora se intercambiara trabajo objeti-

* Pasaje tachado: "En cuanto al valor de cada producto es constante. Pero dice Malthus: La diferencia es ésta: aquello en que está medido el valor del producto —o sea el trabajo vivo empleado en éste— es at all instances^b diferente del producto mismo, ya que éste tiene otras propiedades más. El producto está medido por algo que él *no* es, trabajo vivo"

^a El meollo de la teoría de Malthus, si a tal falacia superficial se le puede llamar teoría. ^b En todos los casos

vado por trabajo vivo, conforme a las leyes del valor de cambio, el producto —que es = medio día de trabajo— tampoco podría comprar más que medio día de trabajo vivo, aunque [471] gracias a él, el trabajador pueda vivir una jornada laboral entera; y si se debiera comprar su día de trabajo íntegro, el trabajador tendría que recibir en producto una jornada laboral completa con lo cual, y según nuestro supuesto, podría vivir dos días de trabajo. Pero sobre la base del capital no se intercambian entre sí el trabajo vivo y el trabajo efectuado en cuanto valores de cambio, como si ambos fueran idénticos —el mismo cuanto de trabajo en la forma objetivada del *valor*, el equivalente por el mismo cuanto de trabajo en forma viva—, sino que lo que se intercambia es producto y capacidad de trabajo, que es ella misma un producto. La capacidad de trabajo no es = al trabajo vivo que pueda realizar, no es = al cuanto de trabajo que puede ejecutar; éste es su *valor de uso*. Es igual al cuanto de trabajo mediante el cual ella misma tiene que *ser producida* y puede ser reproducida. El producto, pues, in fact no se intercambia por trabajo vivo, sino por trabajo objetivado, objetivado en capacidad de trabajo. El trabajo vivo mismo es un valor de uso poseído por el valor de cambio que ha adquirido el propietario del producto, y lo poco o mucho que él haya adquirido de este trabajo vivo por encima de lo que ha gastado bajo la forma de producto a cambio de capacidad de trabajo, depende del cuanto de trabajo vivo pagado en el producto al obrero. Si se intercambiara un cuanto de trabajo por un cuanto de trabajo, ya bajo la forma de [trabajo] objetivado o vivo, todo cuanto de trabajo sería entonces, naturalmente, igual a sí mismo y su valor igual a su cuanto. Por consiguiente, un producto de medio día de trabajo no podría comprar más que medio día de trabajo. Pero entonces no existirían in fact los *wages* y el *valor del trabajo*. El trabajo no tendría ningún *valor diferenciable* de su producto o del equivalente de su producto, ningún *valor específico*, y éste constituye precisamente el *valor del trabajo*, los *wages*.

Del hecho, pues, de que determinado cuanto de trabajo es = a determinado cuanto de trabajo, o también de que determinado cuanto es = a sí mismo, del gran descubrimiento de que determinado cuanto es determinado cuanto, el señor Malthus deduce que el salario es constante, que el valor del trabajo es constante, es decir = al mismo cuanto de trabajo objetivado. Esto *sería* cierto si el trabajo vivo y el acumulado

se intercambiaran entre sí como *valores de cambio*. Mas entonces no existirían ni *valor del trabajo*, ni *wages*, ni *capital*, ni *trabajo asalariado*, ni las investigaciones de Malthus. Todas estas cosas se basan en que, en su enfrentamiento con el [472] trabajo acumulado en el capital, el trabajo vivo se presenta como *valor de uso* y la capacidad de trabajo viva como *valor de cambio*. Malthus prosigue, imperturbable: “*Lo mismo es válido si capital y profits enter into the computation of value y la demand for labour varies*”^{a59} Aquí reside toda la sagacidad. No bien entran en escena el capital y los profits^b, aparece también el hecho de que se compra la capacidad de trabajo viva y de que se intercambia una porción menor de trabajo acumulado por una porción mayor de trabajo vivo. Es sumamente característico de tal sagacidad que el capital, que pone el trabajo asalariado y que acaba de transformar el trabajo asalariado y la capacidad de trabajo en una mercancía, no suscite absolutamente ningún *change*^c en la valorización del trabajo y tampoco en la valorización del trabajo acumulado. El *capital, que es una forma específica de relacionarse el trabajo con su producto y con el valor del mismo, según Malthus está “entering” without changing anything*^d. Exactamente como si la entrada en escena o “entering of Emperors”^e no hubiera modificado nada en la constitución de la república romana. Malthus prosigue: “Si se da increased reward de los labourers sin un increase en el produce, esto sólo es posible en caso de una fall of profits... To obtain any [473] given portion of the produce the same quantity of labour is necessary as before, but profit being diminished, the value of the produce is decreased; while this diminution of profits in reference to the values of wages is just counterbalanced by the increased quantity of labour necessary to procure the increased produce awarded to the labourer, leaving the value of labour the same as before”^f (p. 33, 34 l.c. Cuader-

^a [Si el] capital [y los] beneficios entran en el cómputo del valor [y la] demanda de trabajo varía.- ^b Beneficios.- ^c Cambio.- ^d “Entrando” sin provocar ningún cambio.- ^e Entrada de los emperadores.- ^f [Si se da] un aumento en la remuneración [de los] trabajadores [sin un] incremento [en el] producto, [esto sólo es posible en caso de una] caída en los beneficios... Para obtener una porción dada del producto se requiere la misma cantidad de trabajo que antes, pero habiendo disminuido el beneficio, el valor del producto ha decrecido; mientras que esta disminución de los beneficios con respecto a los valores de los salarios se compensa exactamente por la mayor cantidad de trabajo necesaria para procurar el mayor producto adjudicado al obrero, dejando incambiado el valor del trabajo

no IX, 29)⁶⁰. Conforme a la hipótesis, el producto contiene la misma quantity of labour^a. Pero su valor debe haberse reducido, ya que disminuyeron los beneficios. Pero si el tiempo de trabajo contenido en el producto se ha mantenido invariable, ¿por qué han de disminuir los beneficios? Si el salario sube mientras que el tiempo total de trabajo permanece igual —no por causas temporarias, como por ejemplo que la competencia sea favorable a los obreros—*, esto no significa otra sino que la productividad del trabajo ha decrecido, que para reproducir la capacidad de trabajo se necesita un cuanto mayor de trabajo; que, por tanto, del trabajo vivo puesto en movimiento por el capital corresponde una parte mayor al tiempo necesario y una menor al plus-tiempo. Dejemos esta sofistería para más adelante. Sólo que, para no dejar las cosas a medias, citaremos aún el siguiente pasaje final: “Lo contrario en el caso inverso. A smaller quantity of produce would be awarded to the labourer and profits would rise. A given quantity of produce, which had been obtained by the same quantity of labour as before, would rise in value on account of the rise of profits; while this rise of profits, in reference to the wages of the labourer, would be balanced by the smaller quantity of labour necessary to obtain the diminished produce awarded to the labourer”^b (M., p. 35) (l.c. IX, 29)⁶¹. Más adelante nos ocuparemos de lo que en esta oportunidad dice Malthus en torno a los *precios del dinero en diversos países*, como resultado de su principio. [[La mercancía *a*, por ejemplo, puede comprar un día de trabajo; sólo paga medio día (el necesario), pero se intercambia por un día entero. El cuanto de todo el trabajo comprado por la mercancía es entonces igual al tiempo necesario + el plus-tiempo. Por tanto, si sé que el precio del trabajo necesario = *x*, el precio de todo el trabajo será = *2x*, y yo podré evaluar conforme a los wages las mercancías recién

* Pasaje tachado: “Y no porque el valor total del producto haya subido”

^a Cantidad de trabajo.- ^b Se adjudicaría al trabajador una cantidad menor del producto y los beneficios subirían. Una cantidad dada del producto, obtenida mediante la misma cantidad de trabajo que antes, aumentaría en valor merced al aumento de los beneficios; mientras que este aumento de los beneficios, con respecto a los salarios del trabajador, estaría compensado por la menor cantidad de trabajo necesaria para obtener el producto disminuido que se concede al trabajador

creadas, y tasar así en salario los precios de todas las mercancías. Esto, empero, sería nada menos que un *valor constante*. Por confundir el hecho de que, en realidad, sea cual sea el salario, en los países civilizados hay que trabajar an average time^a para obtenerlo, digamos 12 horas, sean cuantas sean de estas 12 horas trabajo necesario o plustrabajo, también el señor Carey, el cual resuelve el cuanto de trabajo en días de trabajo (y ciertamente éstos se resuelven en días de trabajo vivo), se ve llevado a creer que porque el mismo capital siempre cuesta menos tiempo de trabajo para su reproducción, por ejemplo una máquina de 100 libras costará, gracias al progreso de las fuerzas productivas en un tiempo dado, sólo 50 £ esterlinas, o sea que será el resultado de la mitad del tiempo de trabajo —días u horas de trabajo, as you like—^b que antes. De lo cual el señor Carey concluye que *el obrero* puede comprar, puede adquirir *esa máquina* con la mitad de jornadas laborales que antes⁶². Incurre en la pequeña confusión de considerar el crecimiento del tiempo de plustrabajo como ganancia *para* el obrero, cuando la que se da es exactamente la inversa: de la jornada íntegra de trabajo el obrero trabaja menos para sí mismo, más para el capital, o sea que el poder objetivo del capital —contrapuesto a él— se desarrolla impetuosamente, en determinada relación con el aumento de las fuerzas productivas. El señor Carey hace que el obrero compre la máquina o la alquile; en suma, lo transforma en capitalista. Y precisamente el obrero puede alcanzar este poder mayor sobre el capital porque la reproducción de determinado cuanto de trabajo requiere menos trabajo necesario, es decir, menos trabajo pago, y de ahí que el salario decrezca con respecto al beneficio⁶³. En América, mientras allí el obrero mismo se apropie todavía de una parte de su plustrabajo, puede acumular tanto como para convertirse por ejemplo en arrendatario, etc. (aunque esto también está ahora en vías de desaparición). En América el trabajo asalariado [474] puede aún rendir rápidos resultados allí donde se trata de la reproducción, sobre la base del capital, de modos de producción y propiedad anteriores (por ejemplo el independent peasantry^c). En suma: toma a los días de trabajo por días de trabajo pertenecientes al obrero, y *en vez de concluir que el*

^a Un tiempo medio.- ^b Sea como sea.- ^c Campesinado independiente

obrero debe producir más capital para estar ocupado el mismo tiempo de trabajo, concluye que aquél debe trabajar menos que antes para adquirir capital (para apropiarse de las condiciones de producción)⁶⁴. Si el obrero produjera 20 máquinas y a consecuencia de la fuerza productiva creciente ahora pudiera producir 40, en realidad cada máquina sería más barata, pero de que se necesite una parte menor de la jornada laboral para producir determinado cuanto de máquina, no se desprende que el producto de la jornada laboral haya aumentado para el obrero, sino, por el contrario, que se emplea menos trabajo vivo para la producción de determinado cuanto de máquina. El mismo señor Carey, además, cuya preocupación esencial es la *armonía*⁶⁵, encuentra que si disminuye la tasa de beneficio aumenta el gross profit^a⁶⁶ porque se requiere un capital siempre mayor con respecto al trabajo vivo utilizado, *por lo cual* para el obrero se vuelve cada vez más imposible apropiarse de la suma necesaria de capital, del mínimo de capital que, sobre la base del nuevo nivel de la producción, se requiere para el empleo productivo del trabajo. Una parte alícuota del capital necesita menor tiempo de trabajo para su reproducción, pero se requiere una masa mayor de capital para valorizar el menor tiempo de trabajo. El crecimiento de la fuerza productiva se expresa en que la parte del capital compuesta de trabajo vivo disminuye constantemente con respecto a la gastada en avances^b, maquinaria, etc. Todo el mal chiste de Carey, que naturalmente es agua para el molino de Bastiat, se funda en que el tiempo de trabajo o días de trabajo necesarios para la producción los transforma en días de trabajo *pertenecientes* a los obreros⁶⁷, mientras que, antes bien, ese tiempo pertenece al capital y, con respecto a la creciente fuerza productiva del trabajo, al obrero le resta una parte cada vez menor de su tiempo de trabajo. *Cuanto menos tiempo de trabajo vivo ha de comprar un capital dado* —o cuanto más crece la suma total del capital y más decrece, en relación con su magnitud, el trabajo vivo empleado por el primero— tanto mayores son, según el señor Carey, las posibilidades que tiene el obrero de convertirse en poseedor del capital, y ello *porque* el capital es *reproducido por menos trabajo vivo*. Cuanto mayor es el capital y menor

^a Beneficio bruto.- ^b Anticipos

proporcionalmente el número de obreros que emplea, tanto mayores para esos obreros las posibilidades de volverse capitalistas, ya que ¿acaso el capital no se reproduce ahora con menos días de trabajo? ¿Y por tanto no se le puede comprar, adquirir, con menos jornadas laborales? Supongamos [475] un capital de 100 libras que emplea 50 en anticipos, 50 en trabajo y obtiene un beneficio de 50%, ya que la disminución de la tasa del beneficio es el principal caballo de batalla de Carey y parte integral de su teoría. Admitamos que cada £ de salario sea igual a una jornada laboral = 1 obrero. Supongamos ahora otro capital de 16.000 libras, que emplee 14.500 en anticipos, 1.500 en salario (o sea = 1.500^a obreros) y sólo perciba 20% de beneficios. En el primer caso el producto es = 150; en el segundo (aceptemos, en aras de la facilidad del cálculo, que el capital fixe rote en un año) = 19.200 (3.200 de beneficio). Tenemos aquí el case más favorable para el señor Carey. La tasa de beneficio ha decrecido de 50% a 20, o sea en 3/5 ó un 60%. En el primer caso un producto^b de 50 es el resultado de 50 jornadas de trabajo vivo. En el otro case un producto^b de 3.200, con 1.500 obreros. En el primer caso un producto de 1 [libra] es el resultado de 1 día de trabajo; en el segundo, un producto de 2 2/15 es el producto de 1 jornada laboral. En el segundo caso se necesita menos de la mitad de tiempo de trabajo que en el primero para producir un valor de 1. Ahora bien, ¿esto significa que en el segundo caso el obrero ha producido para sí 1 1/15 con medio día de trabajo, mientras que en el otro caso sólo producía 1 en el doble de tiempo, o sea que se halla en el mejor de los caminos para volverse capitalista? Primero tendría que adquirir un capital de 16.000 libras y, en vez de trabajar él mismo, comprar trabajo ajeno, para que esta reducción del tiempo de trabajo necesario le aprovechara en lo más mínimo. Así, la misma ha creado tan sólo un insondable abismo entre su trabajo y las condiciones de su aplicación, y reducido la tasa del trabajo necesario, o sea que en proporción a la primera situación han quedado en la calle un número de obreros que es más

^a En el ms., “2.000”, lo cual es un error evidente pues apenas unas líneas más abajo Marx dice 1.500.- ^b Aquí, sin duda, en vez de “producto” debería decir “plus-producto”, dado que Marx está dividiendo $\frac{50}{50}$ y $\frac{3200}{1500}$ o sea, plusproducto por v y no el valor total dividido v

de 6 veces^a mayor que el de los ocupados. Estos obreros despedidos deben consolarse con el hecho de que si tuvieran las condiciones para trabajar por su cuenta, o mejor aun para trabajar como capitalistas, ellos mismos necesitarían menos obreros. En el primer case el capital necesario en su totalidad, es de 100 libras y son mayores las posibilidades para tal o cual obrero, por vía de excepción, de ahorrar tanto como para, mediante una serie de circunstancias particularmente favorables, volverse él mismo *capitalista* a la manera del capitalista A. El tiempo de trabajo que trabaja el obrero es el mismo en los casos A y B, aun cuando la suma total de jornadas laborales utilizadas por los capitalistas sea esencialmente diferente. Por cada 6^b obreros que necesitaba el primer capitalista, el segundo necesita menos de uno. Por ello, los que quedan deben trabajar tanto plustempo y aun más. El hecho de que el capital, una vez alcanzado un nivel de la producción en el cual él mismo ha crecido tanto como las fuerzas productivas, ne- [476] cesite menos jornadas de trabajo vivo, para Carey equivale a decir que el obrero necesita ahora menos días de trabajo para apropiarse de capital; seguramente con las jornadas laborales de los obreros no “ocupados”.] Como el capitalista necesita menos obreros para valorizar su inmenso capital, el obrero empleado por él puede apropiarse con menos trabajo, del capital acrecido. Such is the logic of Mr. Carey, the harmoniser^c.

Refiriéndose a la teoría de Ricardo dice *Wakefield*^d (cuaderno VII, p. 74), l.c., p. 230-231^e, note:

“Treating labour as a commodity, and capital, the produce of labour, as another, then, if the value of these two commodities were regulated by equal quantities of labour, a given amount of labour would, under all circumstances, exchange for that quantity of capital which had been produced by the same amount of labour; antecedent labour would always exchange for the same amount of present labour... Pero the value of labour, in relation to other

^a “más de 6 veces”: en realidad debería decir más de 3 veces, ya que en lugar de necesitarse 6.400 obreros para producir 19.200, se necesitan ahora 1.500.- ^b Debería decir 5, tal como se desprende de la nota anterior.- ^c Tal es la lógica del señor Carey, el armonizador.- ^d “Wakefield”, en el ms. “Wakly”.- ^e “230-231”, en ed. 1939, “231”.- ^f “of”; en ed. 1939 “as” (“que”)

commodities, in so far, at least, as wages depend upon share, is determined, not by equal quantities of labour, but by the proportion between supply and demand^{a 68}”

Dormant capital, Increase of production without previous increase of capital^b. Bailey

[[Bailey^c: *Money and its Vicissitudes in Value*, etc., London, 1837 (Cuaderno V, p. 26 y ss.), realiza observaciones sobre el *dormant capital^d*, el cual puede ser puesto en movimiento por una circulación acelerada (según él, por medio de una masa mayor de currency^e; debiera haber dicho de *dinero*), y procura explicar que en general, si en un país el capital estuviera siempre plenamente utilizado, ningún increase of demand^f podría suscitar an increase of production^g. El concepto de *dormant capital* cae dentro de la circulación, ya que el capital que no se encuentra en circulación, reposa. Los pasajes atinentes rezan así: “Mucho capital y productive skill may exist in an inert state^h”. Los economistas se engañan cuando creen that the numbers of labourers y la quantity of capital son certain definitive powers que inevitably tendrían que produce a determinate result in any country where they existⁱ” (p. 54). “The amount of commodities que los existing producers y el existing capital bring to market, dista mucho de being fixed and determined, it is subject to a wide range of variation^j” (p. 55). Por tanto, “not essential to an increase of production that new

^a Si se considera el trabajo como una mercancía y al capital, producto del trabajo, como otra, entonces, si el valor de estas dos mercancías estuviera regulado por cantidades iguales de trabajo, un monto igual de trabajo se intercambiaría, en todos los casos, por la cantidad de capital producida por el mismo monto de trabajo; el trabajo *pasado* se intercambiaría siempre por el mismo monto de trabajo presente. . . [Pero, el valor del trabajo, con relación a otras mercancías, está determinado –por lo menos en la medida que los salarios se determinan como una cuota aparte– no por cantidades iguales de trabajo, sino por la relación entre la oferta y la demanda.- ^b Capital inactivo. Aumento de producción sin previo aumento de capital.- ^c “Bailey”, en ms. “Beyle”.- ^d Capital inactivo.- ^e Moneda circulante.- ^f Aumento de la demanda.- ^g Aumento de producción.- ^h “[Mucho] capital [y] habilidad productiva pueden existir en un estado inerte”.- ⁱ “. . . [creen] que el número de obreros [y la] cantidad de capital [son] ciertos poderes decisivos [que] inevitablemente [tendrían que] producir un resultado determinado en cualquier país en que existan”.- ^j La cantidad de mercancías [que los] productores existentes [y el] capital existente traen al mercado, [dista mucho de] ser fija y determinada, está sujeta a una amplia gama de variaciones

capital or new labourers should arise^a” (por ejemplo en un país [477] donde existe want of precious metals)^b. . . “Algunas mercancías o, lo que es lo mismo, *power to produce them^c*, podrían existir en exceso en un lugar, podría ocurrir lo mismo con other commodities at another place y los holders of each wishing to exchange their articles for those held by the other, but kept in a state of non-intercourse for want of a common medium of exchange, and in a state of inaction because they have no motive for production^d” (55, 56). En la circulación del capital, el dinero se presenta de manera doble : [[primero]] como transformación del capital en dinero y como realización del precio de la mercancía; pero aquí este poner precios no es formal. La transformación del producto en dinero es aquí la reconversión del capital en *valor* en cuanto tal, en valor que existe de manera autónoma; capital como dinero o dinero como capital realizado. En segundo lugar, [[el dinero se presenta]] en la determinación de mero medio de circulación; esto es, cuando sólo sirve para reconvertir al capital en condiciones de producción. En este segundo momento, bajo la forma del salario, a la vez debe existir determinada masa de dinero como medio de circulación, medio de pago. Ahora bien, que el dinero desempeñe en la circulación del capital este papel doble suscita en todas las crisis la apariencia de que hubiera una falta de dinero como medio de circulación, cuando lo que falta es el *valor* del capital y a esto se debe que este último no se pueda *monetiser^e*. En tales ocasiones puede incluso haber aumentado la masa del dinero circulante. Sobre las nuevas determinaciones del dinero, tal como está puesto en cuanto momento de la circulación del capital, en parte como su medio de circulación y en parte como *valor realizado del capital*, como *capital* él mismo, hacer una sección aparte cuando hablemos del interés, etc.]] [[Bailey prosigue : “En modo alguno el trabajo puesto en actividad depende solamente del available capital^f de un país. Importa saber si food, tools y raw materials^g se distribuyen lenta o rápidamente en those parts where it is wanted^h; si

^a No es esencial para un aumento de la producción que surjan nuevo capital o nuevos trabajadores.- ^b Escasez de metales preciosos.- ^c *La capacidad de producirlos*.- ^d [Con] otras mercancías en otro lugar [y que los] poseedores de unas y otras deseen intercambiar sus artículos por los que posee el otro, pero se mantengan en un estado de no-intercambio por la carencia de un medio común de cambio, y en un estado de inactividad porque les faltan los motivos para producir.- ^e *Monetizar*.- ^f Capital disponible.- ^g Los alimentos, herramientas [y] materias primas.- ^h Aquellas partes donde se le requiere

circulan con dificultad o no, si exists for long intervals in inert masses^a, y si, de resultas de ello, does not furnish sufficient employment to the population^b” (56, 57). Ejemplo de Gallatin, l.c. 68, de los western counties of Pennsylvania^c 69.) “Los economistas son demasiado propensos a considerar determinada cantidad de capital y determinado número de obreros como instrumentos productivos de power^d uniforme o operating with a certain uniform intensity^e. . . El productor que emplea determinado capital, puede tener sus productos durante un período largo o breve on hand^f, y mientras aguarda la oportunidad de intercambiarlos, his power of producing is stopped or retarded^g, de tal suerte que en un período dado, por ejemplo un año, he may produce^h sólo la mitad de lo que produciría si hubiera una prompt demandⁱ. Esta remark^j es equally^k válida para el labourer^l, que es su instrumento. El adjustment of the various occupations of men in society to each other tiene que ser effected por lo menos imperfectly^m. Pero [existiendo] a wide distanceⁿ entre los niveles en que se realiza, cada expedient que facilitates traffic es un step para este adjustment^o. The more unimpeded y easy el interchange of commodities becomes, tanto shorter will be those unproductive intervals en los que men, eager for work, seem separated by an impassable barrier from the capital^p. . . que, aunque close at hand, [está] confinado in barren inertness^q” (p. 58-60). Es un principle general, that a new demand will be met by fresh exertions; by the active employment of capital and labour before dormant, and not by the diversion of productive power from other objects^p. Lo último sólo sería posible si en un país no pudiera aumentar el empleo de capital y trabajo. Tal vez la expor-

^a Existen por largos intervalos como masas inertes.- ^b No proporcionan empleo suficiente a la población.- ^c Condados occidentales de Pennsylvania.- ^d Capacidad, poder.- ^e Que funcionan con cierta intensidad uniforme.- ^f En existencia, en stock.- ^g Su capacidad de producción se detiene o retarda.- ^h Puede producir.- ⁱ Demanda activa.- ^j Observación.- ^k Igualmente.- ^l Trabajador.- ^m [El] ajuste recíproco de las diversas ocupaciones de los hombres en la sociedad, [tiene que ser] alcanzado [por lo menos] imperfectamente.- ⁿ Una amplia distancia.- ^o [Cada] medio [que] promueve el tráfico [es un] paso [para este] ajuste. Cuanto más expedito y desembarazado se vuelva el intercambio de mercancías, [tanto] más breves serán esos intervalos improductivos [en los que] hombres impacientes por trabajar parecen estar separados, por una barrera infranqueable, del capital. . .- ^p [que aunque] al alcance de la mano, [está] confinado] a una estéril inactividad.- ^q [Es un] principio [general] el de que a una nueva demanda se le hace frente con nuevas actividades; con el empleo eficaz de capital y trabajo antes inactivos, y no por el desvío de capacidad productiva destinada a otros objetivos

tation of the goods^a no ponga directamente en movimiento nuevo trabajo, pero lo absorbe cuando hay mercancías que son dead stock, y sets at liberty capital tied up in an unproductive state^b” (p. 65). “Quienes afirman que un aflujo de dinero no puede promover la producción de otras mercancías, ya que estas mercancías are the sole agents of production^c, demuestran que la producción no puede ser enlarged en absoluto, puesto que para tal enlargement se requiere that food, raw materials, and tools should be previously augmented, which in fact is maintaining that no increase of production can take place without a previous increase^d” (¿pero no es ésta la teoría económica de la acumulación?) “o, en otras palabras, que an increase is impossible” (p. 70). “Se dice, en efecto : si el comprador va al market con una mayor quantity of money y no aumenta los precios de las mercancías que encuentra allí, no da con ello ningún additional encouragement to production^e; ahora bien, si aumenta los precios, si los prices are proportionally enhanced, the purchasers have no greater power of demand than before^f” (73). “Debe negarse, as a general principle, que a purchaser cannot give additional encouragement to production, unless his demand raise prices. . .^g Haciendo salvedad de la circunstancia, de que la preparation of a larger quantity admits of a more effective division of labour and the employment of superior machinery, there is in this matter that sort of latitude, arising from a quantity of labour and capital lying unemployed, and ready to furnish additional commodities at the same rate. Ocurre así que a considerable increase of demand oft takes place sin raising prices^h” (73[, 74].)]

^a Exportación de las mercancías.- ^b Mercancías almacenadas sin salida [y] pone en libertad capital reducido a un estado improductivo.- ^c Son los únicos agentes de la producción.- ^d Que previamente aumenten los alimentos, materias primas y herramientas, lo que equivale de hecho a sostener que no se puede efectuar un aumento en la producción sin un aumento previo.- ^e Incentivo adicional a la producción.- ^f [Si] los precios se elevan proporcionalmente, los compradores no tienen una mayor capacidad de demanda que antes.- ^g Como principio general, que un comprador no pueda dar un incentivo adicional a la producción salvo que su demanda eleve los precios.- ^h [De que la] preparación de una cantidad mayor permite una división más efectiva del trabajo y el empleo de maquinaria superior, existe en este aspecto el tipo de ampliación que deriva de una cantidad de trabajo y capital no utilizados y listos para suministrar mercancías adicionales al mismo precio. [Ocurre así que] a menudo se opera un considerable incremento de la demanda [sin que] suban los precios.

Definición del capital por *Wade*. Labour, mera agency^a del capital. *Capital collective force*^b. Civilización, con mis observaciones al respecto. (Todas las fuerzas sociales del trabajo en cuanto fuerzas del capital. Manufactura. Industria. *División del trabajo*. Asociación formal de diversas ramas del trabajo, etc., por el capital. Acumulación del capital. Transformación del dinero en capital. Ciencia. Acumulación originaria y concentración *[[son]]* lo mismo. Asociación libre y asociación forzada. El capital, diferente de las formas anteriores.

[479] *[[John Wade: History of the Middle and Working Classes* etc., 3 ed. London, 1835 (cuaderno, p. 20), dice: “Labour is the agency by which capital is made *productive of wages, profit, or revenue*”^c (p. 161). “Capital is stored up industry, provided to develop itself in new and equivalent forms; it is *collective force*”^d (p. 162). “Capital es sólo otro nombre para *civilización*” (164). La asociación de los obreros —la cooperación y división of labour en cuanto condiciones fundamentales de la productividad del trabajo— se presenta, al igual que todas las fuerzas productivas del trabajo (esto es, las que determinan el grado de su intensidad y por tanto de su realización extensiva) como *fuerza productiva del capital*. La fuerza colectiva del trabajo, su condición de trabajo social, es por ende la *fuerza colectiva* del *capital*. Otro tanto ocurre con la *ciencia*. Otro tanto con la división del trabajo, tal cual aparece en cuanto división de los employments y del intercambio resultante. Todos los poderes sociales de la producción son fuerzas productivas del capital, y este mismo se presenta, pues, como el sujeto de esas fuerzas. Consiguientemente, la asociación de los obreros, tal como se presenta en la fábrica, tampoco es puesta por ellos, sino por el capital. Su asociación no es su existencia, sino la *existencia* del capital. Ante el obrero individual esa asociación aparece como accidental. Aquél se vincula a su propia asociación con los demás obreros y a su cooperación con ellos como algo *ajeno*, como a un modo de operar del capital. El capital —donde no aparece en forma inadecuada, como por ejemplo la del capitalista^e pequeño que trabaja por sí mismo—, supone ya en cierta escala, mayor o

^a El trabajo, [mero] instrumento. . . ^b Fuerza colectiva del capital. - ^c El trabajo es el instrumento por medio del cual se vuelve al capital *productivo de salarios, beneficios o réditos*. - ^d El capital es laboriosidad acopiada, capaz de desarrollarse a sí misma en formas nuevas y equivalentes; es una *fuerza colectiva*. - ^e Literalmente, “capital” (“Kapital”)

menor, una concentración; por un lado en forma objetiva, o sea como concentración bajo una mano —lo que aquí coincide aún con la acumulación— de medios de subsistencia, materia prima e instrumentos o, para decirlo en una palabra, de dinero como forma general de la riqueza; y por el otro en forma subjetiva, acumulación de fuerzas de trabajo y concentración de las mismas en un punto, bajo el comando del capital. A cada obrero no le toca un capitalista, sino que cierta cantidad de obreros tiene que tocar a *un* capitalista, no del modo en que a un maestro artesano corresponden uno o dos oficiales. El capital productivo, o el modo de producción correspondiente al capital, sólo conoce dos formas: la manu- [480] factura o la gran industria. En la primera predomina la división del trabajo; en la segunda la combinación de fuerzas de trabajo (con un modo uniforme de trabajo) y la aplicación del power científico, en donde la combinación y, por así decirlo, el espíritu colectivo del trabajo se transfieren a la máquina, etc. En la primera situación la masa de los obreros (acumulados) debe tener una magnitud proporcionada al amount of capital; en la segunda, el capital fixe debe estar en proporción al gran número de los obreros que colaboran. Pero aquí ya se da por supuesta la concentración de muchos y su distribución, como otras tantas ruedas, entre la maquinaria (no corresponde tratar aquí por qué en la agricultura no ocurre lo mismo). Por tanto no es necesario tratar especialmente el case II, sino sólo el case I. El desarrollo peculiar de la manufactura es la *división del trabajo*. Pero ésta presupone la congregación (transitoria) de muchos obreros bajo un comando, precisamente como la *transformación del dinero en capital presupone la liberación previa de ciertos amounts de medios de subsistencia, materias primas e instrumentos de trabajo*. Cabe, pues, hacer abstracción también aquí de la división del trabajo, en cuanto momento posterior. Ciertas ramas de la industria, por ejemplo el trabajo en las minas, presuponen de antemano la cooperación. Por ende, en cuanto no existe el capital, la minería se realiza como trabajo forzado (servil o esclavo) vigilado por un capataz. Otro tanto ocurre con la construcción vial, etc. Para emprender estos trabajos el capital no crea la acumulación y concentración de los obreros, sino que las adopta. Esto, pues, tampoco está in question. La forma más simple y la más independiente de la división del trabajo es aquella en que el capital ocupa a diver-

sos tejedores e hilanderos manuales, autónomos y dispersos en sus viviendas. (Esta forma subsiste aún al lado de la industria.) *Consiguientemente el propio modo de producción todavía no está determinado por el capital, sino que éste lo encuentra como previamente existente.* El punto de unión de estos trabajadores dispersos consiste únicamente en su relación recíproca con el capital, en que el producto de su producción se acumula en las manos de éste, así como los plusvalores que crean por encima de su propio rédito. Como trabajo cooperativo esos trabajadores sólo existen *en sí*, por cuanto cada uno de ellos trabaja para el capital —y consiguientemente posee en él un centro— sin que colaboren entre sí. Por tanto su asociación a través del capital no es más que *formal* y se refiere sólo al producto del trabajo, no al trabajo mismo. En vez de intercambiar con muchos, intercambian con el capitalista único. Se trata, pues, de una *concentración del exchange* por el capital. El capital no *intercambia* como individuo, sino como representando el consumo y la necesidad de muchos. *Ya no intercambia* como actor individual del intercambio, sino que en el acto del intercambio representa la sociedad. *Intercambio colectivo e intercambio concentrador*, por parte del capital, con los tejedores, etc., que trabajan dispersos y cuyos productos son recolectados, reunidos, y de este modo también sus trabajos, aunque éstos se efectúen independientemente unos de otros. La unificación de sus trabajos se presenta como un acto particular, junto al cual subsiste la disgregación autónoma de aquéllos. Es ésta la *primera condición* para que el *dinero* se intercambie como capital con el trabajo libre. La segunda es la supresión de la disgregación autónoma de esa multitud de trabajadores, de modo que el *capital único* ya no aparece ante ellos solamente como *fuerza colectiva y social en el acto del intercambio*, de suerte que en él están unificados muchos intercambios, sino que congrega a esos trabajadores en un lugar, bajo su comando, en *una* manufactura; ya no los deja en *el modo de producción que encontró como previamente existente* y sobre cuya base establecía su poder, sino que crea para sí mismo, como base, un modo de producción que le corresponde. El capital pone la *asociación* de los obreros en la producción, una asociación que al principio consistirá tan sólo en el lugar colectivo, bajo capataces, *la regimentación, una mayor disciplina, continuidad y dependencia puesta en la producción por el capital mismo.*

[481]

Con ello se ahorrarán de antemano ciertos faux frais de production. (En torno a todo este proceso cf. *Gaskell*, con especial referencia al desarrollo de la gran industria en Inglaterra.)⁷⁰ El capital se presenta ahora tanto en calidad de fuerza colectiva de los obreros, su fuerza social, como de unidad que los cohesiona y que por ende crea esa fuerza. Todo ello sigue mediado, ahora como antes y en cada etapa de desarrollo del capital, por el hecho de que los muchos intercambian con él como con el *uno*, de tal suerte que el intercambio mismo está concentrado en él; *[[es]]* el carácter social del intercambio; intercambia socialmente con los obreros, pero éstos lo hacen individualmente con él. En la empresa artesanal lo que importa es la calidad del producto, la destreza particular del trabajador individual, y se supone que el maestro ha alcanzado la maestría en ese oficio, en cuanto maestro. Su posición de maestro no se funda solamente en que le pertenezcan las condiciones de producción, sino en su propia destreza en ese trabajo particular. En la producción del capital lo que importa de antemano no es esa relación semiartística, que corresponde en general al desarrollo del valor de uso del trabajo, al desenvolvimiento de la capacidad particular del trabajo manual directo, al perfeccionamiento de la mano humana, etc., para el trabajo. Lo que importa desde un principio es la masa, porque de lo que se trata es del valor de cambio y del plusvalor. El principio desarrollado del capital es precisamente volver superflua la destreza particular y volver superfluo el trabajo manual, el trabajo corporal directo tanto en calidad de trabajo habilidoso como en calidad de esfuerzo muscular; poner la destreza más bien en las inanimadas fuerzas naturales. Ahora bien, en el supuesto del surgimiento de la manufactura en cuanto génesis del modo de producción del capital (los esclavos están combinados de por sí, porque están bajo *un* amo) está presupuesto que la fuerza productiva del trabajo, recién suscitada por el capital mismo, aún no existe. Por tanto el supuesto es que en la manufactura el trabajo necesario se apodera todavía de una gran porción de todo el tiempo de trabajo disponible, o sea que el plustrabajo por cada obrero es aún relativamente pequeño. Esto se compensa de una parte —y con ello se acelera el progreso de la manufactura— por el hecho de que la tasa del beneficio es mayor, o sea que el capital se acumula más rápidamente en relación con su amount ya existente que en

[482]

la gran industria. Si de 100 táleros corresponden 50 al trabajo y el plust tiempo es = $1/5$, el valor creado será = 110, ó 10%. Si de 100 sólo correspondieran 20 al trabajo y el plust tiempo fuera = $1/4$, el valor creado sería = 105, ó 5%. Por otra parte, esta tasa mayor de beneficio en la manufactura deriva únicamente del empleo simultáneo de muchos obreros. Sólo se puede ganar el plust tiempo mayor en comparación con el capital si se colecta el plust tiempo de muchos obreros. En la manufactura predomina el plust tiempo absoluto, no el relativo. Esto ocurría aun más en los primeros tiempos, cuando los trabajadores independientes y dispersos todavía valorizaban para sí una parte de su plust tiempo. Para que el capital exista como capital, para que pueda tanto vivir del beneficio como acumular, su ganancia debe ser = a la suma del plust tiempo de muchas jornadas de trabajo vivo simultáneas. En la agricultura, la tierra misma por su acción química, etc., es ya una máquina que hace más productivo el trabajo inmediato; de ahí que rinda antes un excedente, porque aquí se trabaja *antes* con una máquina, esto es, con una máquina natural. Es ésta la única base verdadera de la doctrina de los fisiócratas, que en este aspecto sólo tiene en cuenta la agricultura contrapuesta a una manufactura totalmente carente aún de desarrollo. Si el capitalista empleara un solo obrero para vivir del plust tiempo de éste, evidentemente ganaría el doble si trabajara por sí mismo, con sus propios fondos, ya que además del plust tiempo ganaría el salario pagado al obrero. [[En realidad]] perdería en el proceso; vale decir, no estaría en [483] conditions de trabajar aún como capitalista, o el trabajador no sería más que su ayudante, por lo cual no se encontraría, con respecto a él, en la relación del capital.

Para que su dinero se transforme en capital, pues, no sólo se requiere que pueda poner plustrabajo en movimiento, sino *cierto cuanto de plustrabajo*, el plustrabajo de cierta masa de trabajo necesario, o sea *muchos obreros* a la vez, de modo que su suma reunida alcance para que él por una parte pueda vivir en calidad de *capital*, es decir, represente la riqueza frente a la vida de los obreros [[sumidos]] en el consumo, y para que por otra pueda economizar plustrabajo con vistas a la acumulación. Desde un principio, el capital no produce para el valor de uso, [[no produce]] para la subsistencia directa. En consecuencia, el plustrabajo debe ser, desde un principio, suficientemente grande como para que una parte del

mismo pueda emplearse nuevamente como capital. Por ello la producción por medio del capital comienza siempre en una fase en la cual cierta masa de riqueza social ya está concentrada en una mano, de manera objetiva, masa que por consiguiente, y en calidad de capital, se presenta en primer lugar como intercambio con muchos obreros, más tarde como producción mediante muchos obreros, como combinación de obreros, y es capaz de poner *simultaneously at work*^a cierto cuanto de capacidad de trabajo. De esta suerte el capital se presenta desde un comienzo como *fuerza colectiva*, como fuerza social y supresión del aislamiento, primero en el intercambio con los trabajadores, luego entre los trabajadores mismos. El aislamiento de los trabajadores supone aún una relativa independencia de los mismos. La dependencia plena respecto del capital, la plena separación de los obreros respecto de las condiciones de producción supone pues su agrupamiento en torno a un solo capital, como base exclusiva de su subsistencia. Se arribará al mismo resultado —o es la misma cosa bajo otra forma— si se parte de la forma particular del intercambio que está supuesto para que el capital intercambie en calidad de capital —forma en la cual el dinero [[aparece]] ya como *representando a muchos actores del intercambio* o bien debe poseer un *poder de cambio* que trascienda al individuo y su excedente individual, un poder de cambio que ya no es individual, sino perteneciente al individuo pero como individuo que intercambia en cuanto función *social*, representante de la riqueza social—; por otra parte, el capital tiene su origen en las condiciones del *trabajo libre*. La separación del *individuo* respecto de las condiciones de producción del trabajo = al agrupamiento de *muchos* en torno a *un capital*.*]]

“Cette *progression continuelle de savoir et d’expérience*”, dice Babbage, “est notre grande force.”^b 71 Este desenvolvimiento, esta progresión social pertenece [al] capital y es [484] explotada por él. Todas las formas anteriores de propiedad condenaban a la mayor parte de la humanidad, los esclavos, a ser

* El capital mercantil también [[es]] desde un principio la concentración de muchos intercambios en *una* mano. Ya representa una masa de individuos intercambiantes, tanto en calidad de D como de M.

^a Simultáneamente en movimiento. — ^b Esta *progresión continua de conocimiento y experiencias* [. . .] es nuestra gran fuerza

simples instrumentos de trabajo. El desarrollo histórico, el desarrollo político, el arte, la ciencia, etc., se desenvuelven en las altas esferas, por encima de aquéllos. Pero es el capital el que primero ha capturado el progreso histórico poniéndolo al servicio de la riqueza.

[[La acumulación por el capital presupone que se dé con anterioridad una acumulación que constituye el capital, que integra su determinación conceptual; de *concentración* prácticamente no podemos hablar, ya que ésta se distingue por darse entre una pluralidad de capitales; cuando se habla únicamente *del* capital, la concentración coincide con la acumulación o con el concepto del capital. Vale decir que aún no constituye una determinación especial. Ciertamente, no obstante, el capital se enfrenta desde un comienzo en calidad de uno o de unidad a los obreros en cuanto pluralidad. De esta suerte y frente al trabajo aparece como la concentración de los obreros, como una unidad externa a éstos. En este sentido la concentración está comprendida en el concepto del capital: la concentración, con un objetivo, de muchas capacidades de trabajo vivas; una concentración que originariamente en modo alguno necesita haberse efectuado ya en el proceso mismo de producción, haberlo impregnado. [[Estamos ante la] acción centralizadora del capital sobre la capacidad de trabajo, o el ponerse de sí mismo como la unidad de aquellos muchos, unidad existente autónomamente, al margen de estos mismos.]]

[[Rossi dice en sus *Leçons d'économie politique* (cuaderno, p. 26): “Le progrès social ne peut consister à dissoudre toute association, mais à substituer aux associations forcées, oppressives des temps passés, des associations volontaires et équitables. L'isolement à son plus haut degré, c'est l'état sauvage; l'association forcée, oppressive, à son plus haut degré, c'est la barbarie. En deçà de ces extrêmes, l'histoire nous fait apercevoir des variétés, des nuances très diverses. La perfection se trouve dans les associations volontaires, qui multiplient les forces par l'union, sans ôter à la puissance individuelle ni son énergie, ni sa moralité et sa responsabilité”^a (p. 353)^b 72. En el capital la asociación de

^a El progreso social no puede consistir en disolver toda asociación, sino en reemplazar las asociaciones forzadas, opresivas de los tiempos pasados, por asociaciones voluntarias y equitativas. El aislamiento en su grado más alto equivale al estado salvaje; la asociación forzada, opresiva en su más alto grado, equivale a la barbarie. Aunque estos extremos, la historia nos hace percibir variaciones, matices muy diversos. La perfección reside en las asociaciones voluntarias, que multiplican las fuerzas por la unión, sin despojar a la fuerza individual ni de su energía, ni de su moralidad y responsabilidad.- ^b En edic. 1939 (p. 354).

los ouvriers no está impuesta por medio de la violencia física directa, el trabajo forzado, servil o esclavo; está impuesta porque las condiciones de producción son propiedad ajena y existen ellas mismas como *asociación objetiva*, que es lo mismo que acumulación y concentración de las condiciones de producción.]]

Rossi. ¿Qué es el capital? ¿La materia prima es capital? ¿Es necesario a tal efecto el salario? ¿El approvisionnement^a es capital?

[485]

[[La concepción del capital que atiende únicamente a su aspecto material, a su calidad de instrumento de producción, prescindiendo totalmente de la forma económica que convierte al instrumento de producción en capital, hace que los economistas se extravíen en dificultades de toda índole. Así, Rossi se pregunta, l.c. (cuaderno, 27): “¿Es la matière première vraiment un instrument de production?, n'est-ce pas plutôt l'objet sur lequel les instruments producteurs doivent agir?”^b (p. 367)⁷³. Aquí, pues, el capital coincide totalmente para él con el instrumento de producción en sentido tecnológico, conforme a lo cual cualquier salvaje es un capitalista. (Tal como lo afirma, en efecto, el señor Torrens respecto de un salvaje que arroja una *pedra* contra un ave.)⁷⁴ Por lo demás, incluso desde el punto de vista de la abstracción puramente material —es decir de la abstracción de la propia categoría económica— la observación de Rossi es superficial^c y sólo evidencia que no ha comprendido a su maestro inglés. Accumulated labour used as instrument for new production; o produce applied sin más ni más to production^d; la materia prima se emplea en la producción, o sea se le somete a una modificación formal, tanto como el instrumento, que también es produit. El *resultado final de la producción se convierte de nuevo en un momento del proceso de producción*. La tesis no tiene otro significado. Dentro del proceso de producción ese resultado puede figurar como materia prima o como ins-

^a [Los] medios de subsistencia.- ^b ¿[La] materia prima [es] realmente un instrumento de producción?, ¿no es más bien el objeto sobre el cual deben actuar los instrumentos de producción? - ^c “flach” (“superficial”), en ms, “flast”, palabra inexistente.- ^d Trabajo acumulado, utilizado como instrumento con vistas a una nueva producción; [o] producto aplicado [sin más ni más] a la producción.

trumento. Pero no es instrumento de producción porque sirva en el proceso inmediato de producción como instrumento, sino porque es un medio para la renovación del propio proceso productivo, uno de sus supuestos. Más importante y más to the point^a es la duda en torno a si el approvisionnement, o sea el salario, forma parte del capital, y aquí sale a luz la entera confusión de los economistas. “Se dice que la retribución del obrero es capital, porque el capitalista se la anticipa. Si hubiera familias obreras que tuvieran suficiente como para vivir un año, no existiría el salario. El obrero podría decir al capitalista: tú me adelantas el capital para la obra común, yo apporto el trabajo; el producto se repartirá entre nosotros según tal o cual proporción. Una vez realizado, cada uno tomará su parte” (p. 369-370)^b 75. “No habría entonces adelantos para los obreros. Estos, entretanto, consumirían, incluso aunque el trabajo se detuviera. Lo que consumirían pertenecería al fondo de consumo, y en modo alguno al capital. Consiguientemente, los adelantos para los obreros no son necesarios. *El salario, pues, no es un elemento constitutivo de la producción. Es un accidente, una forma de nuestro estado social.* Por el contrario, para producir se necesita imprescindiblemente capital, trabajo, tierra. *Segundo:* el salario se emplea dos veces: se dice que el salario es capital, ¿pero qué representa? El trabajo. Qui dit salaire dit travail^c y viceversa. Por tanto, si el salario adelantado formara parte del capital, sólo cabría hablar de dos instrumentos de producción: del capital y la tierra” (p. 370)⁷⁶. Y más adelante: “*En el fondo el obrero no consume el bien del capitalista, sino el suyo propio; lo que se le da como retribución del trabajo es su parte alícuota del producto*” (p. 370)⁷⁷. “El contrato entre el capitalista y el *ouvrier* no es un fenómeno de la producción. . . El empresario se presta a este arrangement^d que puede facilitar la producción. Pero este arrangement no es otra cosa que *una segunda operación*, una operación de índole enteramente diferente, injertada en una operación productiva. *En otra organización del trabajo aquella operación podría desaparecer* Incluso hoy existen producciones en las que no tiene lugar. El salario, pues, es una forma de distribución de la riqueza, no un elemento de la producción. La

[486]

^a Pertinente.- ^b En la ed. 1939, “369”.- ^c Quien dice salario dice trabajo.- ^d Ordenamiento, acuerdo

parte del fondo dedicada por el empresario al pago de los salarios no forma parte del capital. . . Es una operación à part, que indudablemente puede estimular la marcha de la producción, pero a la que no se le puede llamar instrumento *directo* de producción” (370)⁷⁸. “Concevoir el poder del trabajo, en faisant abstraction des moyens de subsistance des travailleurs, pendant l’œuvre de la production, c’est concevoir un être de raison. Qui dit travail, qui dit puissance de travail, dit à la fois travailleur et moyens de subsistance, ouvrier et salaire. . . *Le même élément reparaît sous le nom de capital; comme si la même chose pouvait faire à la fois partie de deux instruments distincts de production*”^a (370, 371)⁷⁹. Lo que hay aquí es mucha confusión, justificada por el hecho de que Rossi toma la palabra a los economistas y equipara el *instrumento de producción en cuanto tal* con el capital. D’abord está muy en lo cierto al afirmar que el salario no es una forma absoluta del trabajo, pero olvida tan sólo que el capital tampoco es una forma absoluta de los medios y materiales de trabajo y que esas dos formas son la misma forma en diversos momentos, y por consiguiente existen y perecen conjuntamente; por tanto es absurdo de su parte hablar de capitalistas sin trabajo asalariado. [[Lo es también]] su ejemplo de las familias obreras que pueden vivir un año sin los capitalistas, o sea que son propietarios de sus condiciones de producción y efectúan su trabajo necesario sin el permiso del señor capitalista. El capitalista, al que Rossi hace ir a los [487] trabajadores con su proposal, no es pues otra cosa que un productor de instrumentos de producción; el ir-a-los-trabajadores no significa sino una división del trabajo mediada por un intercambio con el exterior. Aun sin arrangement alguno —mediante simples exchanges— uno y otros participan pues en el producto común. El exchange es la participación. Para ello ya no es necesario un arrangement. Lo que intercambiarían estas familias de trabajadores sería entonces plus-trabajo, absoluto o relativo, para lo cual las habría capacitado el instrumento, o nuevo trabajo accesorio, por encima del

^a Concebir [el poder del trabajo] haciendo abstracción de los medios de subsistencia de los trabajadores durante el proceso de la producción, es concebir una entelquía. Hablar de trabajo, hablar de fuerza de trabajo, es hablar de trabajador y de medios de subsistencia, de obrero y de salario. . . *El mismo elemento reaparece bajo el nombre de capital; como si la misma cosa pudiera formar parte a la vez de dos instrumentos distintos de producción*

viejo trabajo de ellos que les permitía vivir de año en año antes de la aparición del c[apitalista], o mediante el empleo del instrumento en su viejo ramo de trabajo. Aquí el señor Rossi transforma al trabajador en sujeto que posee e intercambia su plustrabajo, y ha borrado tan felizmente en él hasta la última huella que lo distinguiría como asalariado, que con ello también ha suprimido en el instrumento de producción hasta el último rastro que convierte al mismo en capital. Ciertamente es que el trabajador “en el fondo no consume el bien del capitalista, sino el suyo propio”, pero no exactamente —como lo piensa el señor Rossi— sólo porque sea una parte *alícuota del* producto, sino porque es una parte alícuota de *su* producto, y el pago, una vez raspada la apariencia del cambio, consiste en que trabaja para sí una parte del día y otra para el capitalista, pero *en general sólo se le concede el permiso de trabajar* cuando su trabajo admite esa división. El propio *acto de intercambio*, como hemos visto, no es un momento del proceso inmediato de producción, sino una condición del mismo. No obstante, dentro del proceso global de la producción del capital, proceso que incluye^a en sí los diversos momentos de sus exchanges, este intercambio está puesto como un momento del proceso total. Dice Rossi, empero, que el salario aparece dos veces en el cálculo: la una como capital, la otra como trabajo; representa, pues, dos instrumentos de producción diferentes. Si el salario representa el instrumento de producción, trabajo, no puede representar el instrumento de producción, capital⁸⁰. He aquí una confusión, precedente también de que Rossi toma en serio las distinciones económicas ortodoxas. El salario figura sólo una vez en la producción, como fondo destinado a convertirse en salario, como salario *virtual*. No bien pasa a ser salario real, se le ha pagado y figura únicamente en el consumo, en cuanto rédito del obrero. Lo que, no obstante, recibe en cambio por el salario es la capacidad de trabajo, y ésta por cierto que no [488] figura en la producción, sino sólo el uso que se hace de la misma: el *trabajo*. El trabajo se presenta como instrumento de producción de valores porque no está pago, porque, pues, no está representado por el salario. Del mismo modo, en cuanto actividad creadora de valor de uso nada tiene que ver

^a “einschliesst”; en el ms., “erscheint” (“aparece”)

con el trabajo asalariado. El salario en manos del obrero ya no es salario, sino fondo de consumo. Sólo en manos del capitalista es salario, vale decir, aquella parte del capital destinada a intercambiarse por capacidad de trabajo. Para el capitalista el salario ha reproducido una capacidad de trabajo vendible, de tal modo que, en este sentido, incluso el consumo del obrero ocurre como al servicio del capitalista. De ningún modo paga éste el trabajo, sino únicamente la capacidad de trabajo. Esto, ciertamente, puede hacerlo sólo en virtud de la eficacia de esa capacidad misma. Si el salario aparece bajo una forma doble, ello no se debe a que represente dos veces dos instrumentos de producción diferentes, sino porque una vez aparece bajo el punto de vista de la producción, la otra bajo el punto de vista de la distribución. Esta forma determinada de la distribución, empero, no es ningún arrangement arbitrario, que podría ser hecho de otra manera, sino que está puesto por la forma misma de la producción; es tan sólo uno de sus momentos propios, considerado en otra determinación. El valor de la máquina constituye, sin duda, una parte del capital invertido en ella, pero la máquina no produce en su condición de valor, aunque sea rendidora para el fabricante. El salario no representa el trabajo en cuanto instrumento de producción, así como no representa el valor de la máquina en cuanto instrumento de producción. Representa tan sólo la capacidad de trabajo, y dado que el valor de ésta existe separado de ella misma como capital, [[el salario es]] una parte del capital. Por cuanto el capitalista se apropia de trabajo *ajeno* y con este trabajo apropiado compra nuevamente *trabajo*, el salario —vale decir el representante del trabajo— se presenta, si así lo quiere el señor Rossi, bajo una forma doble: 1) como propiedad del capital, 2) como representante del trabajo. Lo que en realidad desasosiega al señor Rossi es que el salario aparezca como representante de *dos instrumentos de producción*, del *capital* y del *trabajo*; olvida que el trabajo en cuanto fuerza productiva está incorporado al capital y que como trabajo *in esse*, no *in posse*^a, en modo alguno es un *instrumento de producción* diferenciable del capital; no es sino el trabajo el que hace del capital un instrumento de producción. De lo que constituye la diferencia

^a *En existencia*, [no] *en potencia*

entre el salario como parte del capital y a la vez como rédito del obrero, nos ocuparemos en la sección sobre el beneficio y el interés, con la cual daremos término a este primer capítulo del capital.]]

[489]

Malthus. Teoría del valor y del salario. (El capital [[tiene]] que ver con la proporción, el trabajo sólo con la porción. Ver mis observaciones sobre el plusvalor y el beneficio.) Teoría de Ricardo. (Carey contra Ricardo.) Malthus: el salario no [[tiene que ver]] con la proporción. Teoría malthusiana del valor.

[[Malthus, con respecto a su ya citada *The Measure of Value* etc., vuelve al tema en sus *Definitions in Political Economy* etc., Londres, 1827. Señala en ese lugar: “No writer that I have met with, anterior to Mr. Ricardo, ever used the term *wages*, or real wages, as implying *proportions*. Profits, indeed, imply proportions; and the *rate of profits* had always justly been estimated by a *percentage upon the value of the advances*. But wages had uniformly been considered as rising or falling, not *according to any proportion* which they might bear to the whole produce obtained by a certain quantity of labour, but by the greater or smaller quantity of any particular produce received by the labourer, or by the greater or smaller power which such produce would carry of commanding the necessaries and conveniences of life”^a (M. 29, 30) (cuaderno X, p. 49)⁸¹. El único valor que en una producción dada es producido por el capital, es el valor añadido merced al nuevo cuanto de trabajo. Este valor no obstante, se compone del trabajo necesario que reproduce el salario –del anticipo efectuado por el capital bajo la forma de salario– y del plustrabajo, y consiguientemente del plusvalor por encima de ese trabajo necesario. Los anticipos efectuados en material y máquina son simplemente transferidos de una forma a la otra.

^a No he encontrado escritor alguno, anterior al señor Ricardo, que haya usado jamás el término *salarios*, o salarios reales, como si implicaran proporciones. Los beneficios, a no dudarlo, sí implican proporciones, y la tasa de beneficios se ha estimado siempre, justamente, conforme a *un porcentaje sobre el valor de los adelantos*. Pero de manera general se ha considerado que los salarios no suben o bajan conforme a *ninguna proporción* que puedan guardar con el producto total obtenido por cierta cantidad de trabajo, sino con arreglo a la cantidad mayor o menor de cualquier producto particular recibido por el trabajador o por la capacidad mayor o menor que tiene ese producto de permitir la obtención de los artículos necesarios y convenientes para la vida

El instrumento se incorpora al producto al igual que la materia prima, y su desgaste es a la vez un dar forma al producto. Cuando la materia prima y el instrumento no cuestan nada, como es el caso en más de una industria extractiva en la cual el costo de aquéllos puede estimarse prácticamente en=0 (esto ocurre siempre con la *materia prima* en toda industria extractiva, en la extracción de metales, de carbón, la pesca, la caza, el corte de madera en selvas vírgenes, etc.), tampoco agregan absolutamente nada al valor de la producción. Su valor es el resultado de una producción anterior, no de la inmediata, en la que prestan servicios como instrumento y material. La *plusvalía*, pues, sólo puede estimarse con relación al trabajo necesario. El *beneficio* es sólo una forma trasmutada, derivada y *secundaria* de la plusvalía, la forma burguesa, en la que se han borrado las huellas de su génesis. El propio Ricardo nunca llegó a comprender esto, porque 1) habla siempre de la división de un cuanto *acabado*, no del poner originario de esta diferencia; 2) porque la comprensión [[de este hecho]] lo habría obligado a percibir que entre el capital y el trabajo media una relación de todo punto diferente a la del intercambio, y Ricardo no estuvo en condiciones de discernir que el sistema burgués de los equivalentes se trastocaba en una apropiación sin equivalentes y se basaba en ella; 3) su tesis de los *proportionate profits* y *wages*^a sólo se remite al hecho de que [[si]] determinado valor total se divide en dos, [[si]] un cuanto cualquiera se divide en dos, entre la magnitud de ambas partes mediará necesariamente una relación inversa. También su escuela ha reducido el problema a esta fruslería, precisamente. En Ricardo, el interés que lo incitaba a exponer los *proportionate wages* y *profits* no era el de examinar a fondo la creación del plusvalor –como él parte del supuesto según el cual se divide un valor dado entre el salario y el beneficio, entre el trabajo y el capital, supone pues que esta división no necesita esclarecimiento alguno–, sino, *en primer término*, hacer valer frente a la determinación habitual del precio, la exacta establecida por él sobre la base del valor, mostrando que el límite del valor mismo no está afectado por su repartición, por su distribución variable en *profits* y *wages*; *en segundo lugar*, el de

[490]

^a Beneficios [y] salarios proporcionales

explicar no sólo las bajas transitorias de la tasa del beneficio sino la caída permanente de la misma, lo cual con el supuesto de que al trabajo le toca en suerte una porción fija del valor, le resultaba a él inexplicable; *tercero*: el de exponer al mismo tiempo —puesto que explicaba esa baja del beneficio por la suba del salario, y a su vez esta suba por el aumento en el *valor* de los productos agrícolas, es decir por la dificultad creciente de su producción— la renta de la tierra de manera no contradictoria con su principio del valor. Al propio tiempo esto daba al capital un arma polémica contra la propiedad rural, explotadora de los adelantos de la industria. Pero a la vez, empujado por la mera lógica, había proclamado de esta suerte la naturaleza antitética del beneficio, del trabajo y el capital, a tal extremo se había empeñado en demostrarle luego al obrero que este carácter antitético del beneficio y el salario no afectaba su ingreso real; antes bien, un aumento relativo (no absoluto) del salario era *perjudicial* porque obstaculizaba la acumulación, y el desarrollo de la industria sólo aprovecharía a los ociosos terratenientes. Implícitamente se proclamaba esta forma antitética, y Carey, que no comprende a Ricardo, pudo por tanto tacharlo de padre de los comunistas, etc., aunque a su vez tiene razón en un sentido que él mismo no se imagina⁸². Pero los demás economistas que, como Malthus, no quieren tener absolutamente nada que ver con la naturaleza proporcional (y por ende antitética) del salario, por una parte *desean* encubrir la antítesis.

[491] Por la otra, se atienen con firmeza a [la tesis de] que el obrero simplemente intercambia un valor de uso determinado —su capacidad de trabajo— por capital, con lo cual él renuncia a la fuerza productiva, a la fuerza del trabajo creadora de nuevo valor, esto es, nada *tiene que ver con el producto*; de esto se desprende que en el intercambio entre capitalistas y obreros, en el salario —al igual que en cualquier otro exchange simple en el que estén presupuestos *equivalentes* desde el punto de vista económico— el problema es sólo el de la *cantidad*, el del cuanto del valor de uso. Por correcto que sea esto por una parte, trae aparejada la forma aparente del barter^a, del exchange, según la cual el obrero precisamente cuando la competencia le permite regatear y lidiar con el

^a Trueque

capitalista, mide sus pretensiones según el beneficio del capitalista y exige determinada participación en la plusvalía creada por él, de tal modo que la *proporción* misma se convierte en un momento real de la vida económica. Además, en la lucha entre ambas clases —que se produce necesariamente con el desarrollo de la clase obrera— la medición de la distancia recíproca, expresada justamente por el salario en cuanto proporción, se vuelve decisivamente importante. La apariencia del *intercambio* se desvanece en el proceso de la producción fundada en el capital. A través del proceso mismo y de su repetición se pone lo que es en sí: que el obrero reciba del capitalista, como salario, sólo una parte de su propio trabajo. También esto penetra, más tarde, tanto en la conciencia del obrero como en la del capitalista. Para Ricardo, bien mirado, *el problema es sólo éste: en el curso del desarrollo, ¿qué proporción del valor total forma el salario necesario?* Este sigue siendo siempre el *salario necesario*, únicamente; su naturaleza *proporcional* no le incumbe pues al obrero, que ahora como antes percibe el mismo mínimo, sino tan sólo al capitalista, cuyas detracciones del ingreso neto varían sin que los obreros, traduciéndolo a valor de uso, reciban más. Pero que Ricardo, aun cuando a propósito de problemas enteramente diferentes, haya formulado la naturaleza antitética del beneficio y el salario, muestra ya que en su época el modo de producción fundado en el capital había adoptado una forma cada vez más adecuada a su naturaleza. Malthus, con respecto a la teoría ricardiana del valor, señala en sus mencionadas *Definitions* (cuaderno IX, pp. 49, 50): “La afirmación de Ricardo, según la cual el value of wages rise, profits proportionally fall^a y viceversa, sólo es verdadera en el supuesto de que las mercancías en que está incorporado el mismo cuanto de trabajo, siempre sean del mismo valor, lo cual se da en 1 caso de cada 500, y ello es necesariamente así justo porque en el progreso de la civilización y el improvement^b crece continuamente la quantity of fixed capital employed^c y hace más various and unequal los times of the returns of the circulating capital”^d (*l.c.*, 31, 32)⁸³. (Esto se refiere a los *precios*, no al *valor*.) Malthus anota con respecto a su, his own,

^a [El] valor de los salarios sube, los beneficios caen proporcionalmente.- ^b Adelanto.- ^c Cantidad empleada de capital fijo.- ^d [Más] variados y diferentes [los] períodos de reflujos del capital circulante

discovery of the true standard of value:^a “*Primero*: I had nowhere seen it stated, that the ordinary *quantity of labour which a commodity will command* must represent and measure the *quantity of labour worked up in it, with the addition of profits*. . . By representing the labour worked up in a commodity, with the addition of profits, labour represents the natural and necessary conditions of its supply, or the elementary costs of its production. . .^b *Segundo*: I had nowhere seen it stated that, however the fertility of the soil might vary, the elementary costs of producing the wages of a given quantity of labour must always necessarily be the same”^c (196, 197)⁸⁴. Esto significa solamente lo siguiente: los wages \ll son \gg siempre iguales al tiempo necesario para producirlos, que cambia con la productividad del trabajo. La quantity of commodities^d sigue siendo la misma: “Si se considera el value como la general power of purchase^e de una mercancía, esto se refiere a la compra de todas las mercancías, a la general mass of commodities^f. Pero ésta es completamente unmanageable^g. . . Now of any one object, it cannot for a moment be denied that labour best represents an average of the general mass of commodities”^h (205)⁸⁵. “A large class of commodities, tal como raw produce, aumentan con el progress of society, en comparación con el trabajo, mientras que los manufactured articles fall. Por ende no está far from truth to say, que la average mass de mercancías, que a given quantity of labour will command in the same country, during the course of some centuries may not very essentially vary”ⁱ (206)⁸⁶. “Value siempre tiene

^a Su propio descubrimiento de la verdadera pauta del valor.- ^b En parte alguna he visto la afirmación de que la *cantidad ordinaria de trabajo de que permitirá disponer una mercancía* haya de representar y medir la *cantidad de trabajo incorporada en la misma*, más los beneficios. . . Al representar el trabajo consumido en una mercancía, más los beneficios, el trabajo [representa] las condiciones necesarias y naturales de su suministro, o los costos elementales de su producción.- ^c En parte alguna he visto la afirmación de que, por más que pueda variar la fertilidad del suelo, los costos elementales para producir los salarios de una cantidad dada de trabajo, deben ser siempre necesariamente los mismos.- ^d Cantidad de mercancías.- ^e [El] valor [como la] capacidad general de compra.- ^f Masa general de las mercancías.- ^g Inmanejable, incontrolable.- ^h Ahora bien, no se puede negar ni por un instante que el trabajo, entre todos los objetos, es el que mejor representa una media de la masa general de mercancías. [En Malthus, “commodities” (“mercancías”); en el ms. “productions” (“producciones”).]- ⁱ Una amplia gama de mercancías, [tal como] productos en bruto, [aumentan con el] progreso de la sociedad, [en comparación con el trabajo, mientras que los] artículos manufacturados disminuyen. [Por ende, no está] lejos de la verdad decir [que la] masa media [de mercancías, de las que] permitirá disponer una cantidad dada de trabajo en el mismo día, durante el transcurso de algunos siglos, bien puede no variar esencialmente

que ser value in exchange for labour”^a (224, note, l.c.)⁸⁷. En otras palabras, la doctrina es: el valor de una mercancía, el trabajo elaborado en ella, está representado por los días de trabajo vivo de los que la misma permite disponer, por los cuales se puede cambiar, y en consecuencia por wages. Los días de trabajo vivo tanto contienen tiempo \ll necesario \gg como plust tiempo. Hagámosle a Malthus el mejor servicio que podamos rendirle. Supongamos, pues, que la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, o sea la que media entre los wages y el profit^b, fuera siempre constante. Por de pronto, que el señor Malthus hable del trabajo incorporado en la mercancía *with the addition of profits*^c demuestra ya su confusión, puesto que los beneficios precisamente no pueden constituir sino una parte del trabajo incorporado. Lo que aquí tiene en la cabeza son *los beneficios por encima del trabajo incorporado*, que deberían resultar *del capital fixe*, etc. Esto sólo puede referirse a la distribución del beneficio total entre los diversos shareholders^d y no a su cuanto total, [493] ya que si todos recibieran por sus mercancías el trabajo incorporado en ellas + profits, ¿de dónde habrían de proceder éstos, señor Malthus? Si el uno en su mercancía recibe trabajo incorporado + beneficio, el otro habrá de recibir trabajo incorporado – el beneficio, considerando aquí al beneficio como un excedente sobre la plusvalía real. Esto, pues, carece de base. Supongamos ahora que el trabajo incorporado sea = 3 jornadas laborales; de este modo, si la proporción del tiempo de plustrabajo es como 1 : 2, aquéllas han sido recibidas en pago por 1 1/2 jornada laboral. Los obreros trabajaron, indeed^e, 3 días, pero a cada uno de ellos sólo se le pagó medio día de trabajo. O en otras palabras, la mercancía que recibieron por sus 3 jornadas laborales sólo tenía elaborado en sí 1 1/2 día. Por los 3 días de trabajo incorporados en su mercancía, pues, el capitalista recibiría, de conservarse todas las proporciones, 6 jornadas laborales. (Lo cual es exacto sólo porque el tiempo de plustrabajo está puesto = al necesario, o sea que en el segundo case sólo se repite el primero.) (*El plusvalor, el relativo, evidentemente está limitado, no sólo por la proporción indicada anteriormente, sino por la proporción*

^a El valor [siempre tiene que ser] valor de intercambio con el trabajo.- ^b Salarios [y el] beneficio.- ^c Con el agregado de beneficios.- ^d Accionistas.- ^e Verdaderamente

en la cual el producto ingresa al consumo del obrero. Si el capitalista, gracias al crecimiento de las fuerzas productivas, pudiera obtener una cantidad doble de shawls de Cashemir^a y se vendieran a su valor, no habría creado así ningún plusvalor relativo, ya que los obreros no consumen tales shawls y por tanto el tiempo necesario para la reproducción de su capacidad laboral se mantendría incambiado. Esto no ocurre en la práctica, pues en tales casos el precio sube por encima del valor. Lo cual no nos concierne aquí en la teoría, porque consideramos el capital en sí, no en una rama particular.) O sea que el capitalista pagará el salario por 3 días y hará trabajar 6; con cada 1/2 día compra uno, o sea con 6/2 días, = 3 días, 6 días. Afirmer, pues, que los días de trabajo de que permite disponer una mercancía, o los wages que paga, expresan su valor, equivale a no comprender absolutamente nada de la naturaleza del capital y del salario. Que las jornadas laborales objetivadas permiten disponer de más jornadas laborales vivas, es the pith^b de toda creación de valor y de la creación de capital. Pero el señor Malthus habría estado en lo justo si hubiera dicho que el tiempo de trabajo vivo de que una mercancía permite disponer expresa la medida de su valorización, la medida del *plustrabajo* que aquélla pone. Esto, no obstante, no sería más que una tautología –que en la medida en que pone más trabajo, pone más trabajo– o expresaría lo contrario de lo que quiere Malthus, a saber, que la plusvalía deriva de que el tiempo de trabajo vivo del que una mercancía permite disponer nunca representa el que está incorporado en la misma. (Now we have finally done with Malthus.)^c]]

[494] [El objetivo de la producción capitalista [es] el valor (dinero), no la mercancía, el valor de uso, etc. Chalmers. – Economic cycle. – Proceso de circulación. Chalmers]

[[Hemos expuesto más arriba, al desarrollar el concepto del capital, cómo éste es valor en cuanto tal, *dinero* que por un lado se conserva en la circulación y por otro se acrecienta mediante el intercambio con trabajo vivo. Que, por tanto, el fin del capital que produce *nunca es el valor de uso*, sino la

^a Chales [de] Cachemira.- ^b El meollo.- ^c Hemos terminado ahora, finalmente, con Malthus

forma general de la riqueza en cuanto riqueza. El cura Th. Chalmers, en su escrito –en muchos otros aspectos tonto y repulsivo– *On Political Economy in Connection with the Moral State and Moral Prospects of Society*, 2a. edición, Londres, 1832, ha tratado certeramente este punto, sin caer por lo demás en la burrada de tipos como Ferrier, etc., que confunden el dinero en cuanto valor del capital con el dinero metálico existente realmente. En las crisis es imposible intercambiar el capital (en cuanto mercancía) no porque haya *demasiado pocos* medios de circulación disponibles, sino que no circula porque es imposible intercambiarlo. La importancia que en las crisis adquiere el dinero en efectivo deriva tan sólo de que, mientras que el capital no es intercambiable por su valor –y únicamente a ello se debe el que éste aparezca fijado ante él bajo la forma del dinero– es menester pagar obligaciones; a la vera de la circulación interrumpida se efectúa una *circulación forzosa*. Dice Chalmers (cuaderno IX, p. 57): “When a consumer refuses certain commodities, ello no siempre es, como es assumed por los economistas modernos, because he wants to purchase others in preference, sino porque él wants to reserve entire the general power of purchasing. Y when a merchant brings commodities to market, it is generally not in quest of other commodities to be given in return for them. . . He will extend his *general power of purchase of all commodities*. De nada vale decir que también el dinero es una *mercancía*. El real metallic money for which a merchant has any use, does not amount to more than a small *fraction of his capital*, even of his *monied capital*; all of which, though estimated in money, can be made on the strength of written contracts, to describe its orbit, and be effective for all its purposes, with the aid of *coin amounting to an insignificant proportion of the whole*. The great object of the *monied capitalist*, in fact, is to add to the *nominal amount of his fortune*. It is that, if expressed pecuniarily this year by 20.000 £, por ejemplo, it should be expressed pecuniarily next year by 24.000 £. To advance his *capital, as estimated in money*, is the only way in which he can advance his interest as a merchant. La importancia de [495] estos objects no está afectada, para él, por fluctuations in the currency or by a change in the real value of money. Por ejemplo, en un año pasa de 20[.000] a 24.000 £; por una baja en el valor del dinero puede no have increased his

command de comforts, etc. No obstante, su interés aumenta tanto como si el dinero no hubiera caído; pues caso contrario his monied fortune would have remained stationary y su real wealth would have declined in the proportion of 24 to 20. . . *Commodities*” (id est, valor de uso, riqueza real) “no son pues el terminating object del trading capitalist” (la ilusión del monetarismo [estaba] sólo [en el hecho de] que veía en el real metallic money (o también en el papel, esto no cambiaría nada), en suma bajo la forma del valor en cuanto dinero *real*, la *forma general de la riqueza* y del enriquecerse, mientras que justamente a medida que aumenta el *dinero* como acumulación de general power of purchase, decrece relativamente en su forma determinada como medio de circulación o incluso como *tesoro realizado*. Como *orden de pago* en real wealth o productive power adopta mil formas), “*a excepción del gasto de su rédito en adquisiciones con el sake of consumption*. In the outlay of his capital, and when he purchases for the sake of production, money is his terminating object” (no *coin*, nota bene)^a. (164-166)⁸⁸.

“*Profit*”, dice el mencionado *Chalmers*, “has the effects of attaching the services of the disposable population to other masters, besides the mere landed proprietors. . . while su

a “Cuando un consumidor rehúsa ciertas mercancías, [ello no siempre es, como] suponen [los economistas modernos,] porque aquél prefiera adquirir otras, [sino porque] quiere conservar intacta la capacidad general de compra. [Y] cuando un *comerciante* lleva mercancías al mercado, por lo común no lo hace en busca de otras mercancías para obtenerlas a cambio de aquéllas. . . Lo que quiere es ampliar su *capacidad general de compra de todas las mercancías*. [De nada vale el decir que también el dinero es una *mercancía*. El] dinero metálico real, que utiliza realmente un comerciante, no asciende más que a una pequeña *fracción de su capital*, e incluso de su *capital monetario*; la totalidad de éste, aunque estimado en dinero, puede ser llevada, en razón de contratos escritos, a describir su órbita y alcanzar todos sus objetivos con la ayuda de *moneda que no es más que una proporción insignificante del total*. El *gran objetivo del capitalista adinerado*, en realidad, es el de aumentar el *monto nominal de su fortuna*. Esto es, si este año se expresa pecuniariamente en 20.000 libras, [por ejemplo,] el año próximo se expresa pecuniariamente en 24.000 libras. *Aumentar su capital, estimado en dinero* es la única manera de que puedan prosperar sus intereses como comerciante. [La] importancia [de estos] objetos [no está afectada, para él, por] fluctuaciones cambiarias o por una alteración en el valor real del dinero. [Por ejemplo, en un año pasa de 20.000 a 24.000 libras; por una baja en el valor del dinero puede no] haber aumentado su capacidad de disponer [de] bienes, etc. [No obstante, su interés aumenta tanto como si el dinero no hubiera caído, pues caso contrario] su fortuna en dinero habría permanecido estacionaria [y su] riqueza real habría declinado en la proporción de 24 a 20. . . Las mercancías” (esto es, [valor de uso, riqueza real) “no son pues el] objetivo final [del] capitalista comercial” ([la ilusión del monetarismo residía meramente en el hecho de que veía en el] dinero metálico real [(o también en el papel, esto no

expenditure reaches higher than the necessities of life”^a (78, cuaderno IX, p. 53).]]⁸⁹.

En el libro arriba citado el *proceso de circulación* entero es denominado por *Chalmers* the economic cycle: “The world of trade may be conceived to revolve in what we shall call an economic cycle, which accomplishes one revolution by business coming round again, through its successive transactions, to the point from which it set out. Its commencement may be dated from the point at which the capitalist has obtained those returns by which his capital is replaced to him: whence he proceeds anew to engage his workmen; to distribute among them, in wages, their maintainance or rather the power of lifting it; to obtain from them in finished work, the articles in which he specially deals; to bring these articles to market, and there terminate the orbit of one set of movements, by effecting a sale, and receiving in its proceeds, a return for the whole outlays of the period^{b-c}. La intervención del dinero no modifica en nada el real character de esta operación. . .” (48, 49, l.c.) (cuaderno, p. 54, 55).⁹⁰

cambiaría nada), en suma en la forma del valor en cuanto dinero *real* la *forma general de la riqueza* y del enriquecerse, mientras que justamente a medida que aumenta el *dinero* como acumulación de] capacidad general de compra, [decrece relativamente en su forma determinada como medio de circulación o incluso como *tesoro realizado*. Como *orden de pago* en] riqueza real [o] capacidad productiva [adopta mil formas), “*a excepción del gasto de su rédito en adquisiciones con] fines de consumo*. En el *desembolso de su capital*, y cuando compra con fines productivos, el dinero es su objetivo final” [(no la] *moneda*, [nota bene])

a “El beneficio [. . .] tiene el efecto de ligar los servicios de la población disponible a otros patrones, aparte de los meros propietarios rurales. . . mientras que [sus] gastos exceden lo necesario para la vida”.- b Se puede considerar que el mundo del comercio rota en lo que llamaremos un ciclo económico, que cumple una revolución al llegar de vuelta los negocios, a través de transacciones sucesivas, al punto del cual partieran. Puede fijarse su comienzo en el punto en el cual el capitalista ha obtenido ganancias tales como para remplazar su capital: a partir de allí procede nuevamente a emplear sus obreros; a distribuir entre ellos, en salarios, su manutención, o más bien la capacidad de satisfacerla; a obtener de ellos trabajo acabado, los artículos en los cuales él trata especialmente; a llevar esos artículos al mercado, y allí terminar la órbita de una serie de movimientos, efectuando una venta y recibiendo en su producto una ganancia por todos los desembolsos del período.- c “period”, en “capital”

- [496] *Diferencia en la return*^a. Interrupción del proceso productivo (o, más bien, no coincidencia del mismo con el proceso de trabajo). Duración total del proceso productivo. (Agricultura. Hodgskin.) *Inequal periods of production*^b.

La diferencia en la return, en la medida en que la misma depende de aquella fase del proceso de circulación que coincide con el proceso inmediato de la producción, no sólo resulta del mayor o menor tiempo de trabajo necesario para terminar un objeto (por ejemplo la construcción de un canal, etc.), sino, en ciertas ramas de la industria —agricultura—, de las interrupciones del trabajo, dadas por la naturaleza misma del trabajo, al permanecer inactivo el capital, por un lado, y por otro estar suspendido el trabajo. Así el ejemplo de A. Smith, según el cual el trigo es una *crop*^c que dura un año, el buey una que dura cinco años. Por tal motivo en una se emplean 5 años de trabajo, en la otra sólo 1⁹¹. Es escaso el trabajo dedicado, por ejemplo, al ganado que se cría a campo abierto. Por otra parte, en la misma agricultura es reducido el trabajo que se efectúa, digamos durante el invierno. En la agricultura (y en mayor o menor grado en muchos otros ramos de la producción) merced a las condiciones del proceso productivo tienen lugar ciertas interrupciones o pausas naturales en el tiempo de trabajo, que en determinado punto debe ser recomenzado para proseguir o completar el proceso; la persistencia del proceso de producción no coincide aquí con la continuidad del proceso laboral. Es éste un momento de la diferencia. *Segundo*: en general el producto requiere un tiempo prolongado para que se le *complete*, para estar puesto en su *finished state*^d; es ésta la duración total del proceso de producción, prescindiendo de si se efectúan interrupciones o no en las operaciones del trabajo; la duración diferente de la fase productiva, en suma. *Tercero*: una vez *finished* el producto, puede ser necesario que tenga que permanecer estacionado un largo período —durante el cual demanda relativamente poco trabajo— para que quede sujeto a procesos naturales; por ejemplo, el vino. (Desde el punto de vista conceptual, este caso viene a ser igual al I.) *Cuarto*: un largo período para llevarlo al mercado, por estar destinado a un mer-

^a Rotación.- ^b Períodos desiguales de producción.- ^c Cosecha, recolección, producción.- ^d Estado acabado

cado remoto. (Esto coincide conceptualmente con el case II.) *Quinto*: el tiempo mayor o menor que insume la *return* total del capital (en su reproducción total), en la medida en que está determinado por la proporción entre capital fijo y capital circulante, evidentemente no se refiere al *proceso inmediato de producción*, a su duración, sino que toma su determinación de la circulación. El tiempo de la reproducción del capital total está determinado por el proceso total, circulación incluida.

“Inequality in the periods necessary for production.”⁹² [497]

“The *difference of time* required to complete the products of agriculture, and of other species of labour, es la main cause de la great dependence de los agriculturists. They cannot bring their commodities to market in less time than a year. For that whole period están obligados to borrow del zapatero, tailor, herrero, wheelwright y los various other labourers, cuyos productos necesitan y que los completed in a few days or weeks. Owing to this natural circumstance, and owing to the more rapid increase of the wealth produced by other labour than that of agriculture, the monopolizers of all the land, aunque han monopolized también la legislation, son incapaces de to save themselves and their servants, the farmers, from being the most dependent class in the community”^a (Thomas Hodgskin, *Popular Polit. Econ. Four Lectures, etc.* Londres, 1827, p. 147, note) (cuaderno IX, p. 44). “The natural circumstance of all commodities being produced in unequal periods, while the wants of the labourer must be supplied daily... This inequality in the time necessary to complete different commodities, en el estado salvaje would cause the hunter etc. to have a surplus of game etc. before the maker of bows and arrows etc. had any commodity completed to give for the surplus game. No exchange could

^a “Desigualdad en los períodos necesarios para la producción.” “La *diferencia entre el tiempo* que se requiere para completar los productos de la agricultura y los de otros tipos de trabajo, [es la] causa principal [de la] gran dependencia [de los] agricultores. No pueden llevar en menos de un año sus productos al mercado. Durante todo ese período [están obligados] a tomar prestado [del zapatero] sastre, [herrero,] carretero [y los] demás trabajadores, [cuyos productos necesitan y que los] completan en pocos días o semanas. En virtud de esta circunstancia natural, y en virtud del incremento más rápido de la riqueza producida por trabajos diferentes del agrícola, los monopolizadores de toda la tierra, [aunque han] monopolizado [también la] facultad de legislar, [son incapaces de] evitar que ellos mismos y sus servidores, los arrendatarios, constituyan en la comunidad la clase más dependiente”

be made; the bow-maker must be also a hunter y division of labour imposible. *Esta difficulty contribuyó al invento del money”^a (179, 180) (l.c.).

*En el concepto del free labourer^b está implícito el pauper^c.
Población y sobrepoblación, etc.*

[[En el concepto de *trabajador libre* está ya implícito que el mismo es *pauper*: pauper virtual. Con arreglo a sus condiciones económicas es mera *capacidad viva de trabajo*, por cuyo motivo también está dotado de necesidades vitales. Calidad de necesitado en todos los sentidos, sin existencia objetiva como capacidad de trabajo para la realización de la misma. Si ocurre que el capitalista no necesita el plustrabajo del obrero, éste no puede realizar su trabajo necesario, producir sus medios de subsistencia. Entonces, si no puede conseguirlos a través del intercambio, los obtendrá, caso de obtenerlos, sólo de limosnas que sobren para él del rédito^d. En cuanto obrero sólo puede vivir en la medida en que intercambie su capacidad de trabajo por la parte del capital que constituye el fondo de trabajo. Tal intercambio está ligado^e a condiciones que *para el obrero* son fortuitas, indiferentes a su ser [498] *orgánico*. Por tanto, virtualiter^f es un *pauper*. Como, por añadidura, la condición de la producción fundada en el capital es que él produzca cada vez más plustrabajo, se libera más y más *trabajo necesario*. Con lo cual aumentan las posibilidades de su pauperismo. Al desarrollo del plustrabajo corresponde el de la población excedente. En diferentes modos de producción sociales, diferentes leyes rigen el aumento de la población y la sobrepoblación; la última es idéntica al pauperismo. Estas leyes diferentes se pueden reducir simplemente a las diferentes maneras en que el individuo se relaciona con las

^a “La circunstancia natural de que todas las mercancías se producen en períodos desiguales, mientras que es menester satisfacer diariamente las necesidades del trabajador. . . Esta desigualdad en el tiempo necesario para completar mercancías diferentes, [en el estado salvaje] haría que el cazador tuviera un excedente de piezas cazadas, etc., antes de que el constructor de arcos y flechas, etc., tuviera alguna mercancía completa por ceder por las piezas de caza excedentes. No podría realizarse intercambio alguno; el constructor de arcos tendría que ser también un cazador [y] la división del trabajo [sería] imposible. Esta [dificultad] [contribuyó] al invento del dinero”.- ^b Trabajador libre.- ^c Pobre, indigente.- ^d Esto es, del rédito de todas las clases. Cf. p. 117.- ^e “Geknüpft”, en el ms., “gesetzt” (“puesto”).- ^f Virtualmente

condiciones de producción o —con respecto al individuo viviente— de reproducción de sí mismo como miembro de la sociedad, ya que el hombre sólo en la sociedad trabaja y practica la apropiación. La disolución de estas relaciones con respecto a tal o cual individuo, o a parte de la población, los pone al margen de las condiciones que reproducen esta base determinada, por ende en calidad de sobrepoblación y no sólo como privados de recursos, sino como incapaces de apropiarse de los medios de subsistencia por medio del trabajo; en consecuencia como paupers. No es sino en el modo de producción fundado en el capital, donde el pauperismo se presenta como resultado del trabajo mismo, del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. En cierto estadio de la producción social, pues, puede existir sobrepoblación, inexistente en otro estadio, y sus efectos pueden ser diferentes. Los colonos que enviaban los antiguos, por ejemplo, eran sobrepoblación, vale decir, no podían seguir viviendo en el mismo espacio sobre la base material de la propiedad, id est las condiciones de producción. Su número puede parecer muy magro en comparación con las condiciones modernas de producción. De todos modos, estaban muy lejos de ser paupers. Pero sí lo era la plebe en Roma, con su panis et circenses. La sobrepoblación que llevó a las grandes Invasiones de los Bárbaros^a supone a su vez otras condiciones. Puesto que en todas las formas de producción anteriores el desarrollo de las fuerzas productivas no constituye la base de la apropiación, sino que determinado comportamiento para con las condiciones de producción (formas de propiedad) se presenta como barrera *presupuesta* de las fuerzas productivas, y solamente debe reproducirse, con tanto mayor motivo el desarrollo de la población —en el que se resume el desarrollo de todas las fuerzas productivas— ha de encontrar una *barrera exterior* y aparecer de esta suerte como algo a limitar. Las condiciones de la entidad comunitaria sólo eran compatibles con determinado cuanto de población. Por otra parte, si las barreras a la población, puestas por la elasticidad de la forma determinada que adoptan las condiciones productivas, *se modifican, contraen o dilatan con arreglo a esa forma* —por consi-

^a La denominación alemana de este fenómeno, “Völkerwanderungen” (literalmente: “migraciones de los pueblos”) no tiene el dejo condenatorio o peyorativo de su equivalente española

[499] guiente la sobrepoblación en los pueblos cazadores difiere de la que existía entre los atenienses, la de éstos de la de los germanos—, se modificará también, empero, la tasa absoluta según la cual aumenta la población, y por tanto la tasa de la sobrepoblación y de la población. Por consiguiente la sobrepoblación, puesta sobre determinada base productiva, está determinada al igual que la producción adecuada. Sobrepoblación y población, tomadas en conjunto, son la población que determinada base de producción puede generar. La medida en que puede superar ese obstáculo está dada por el obstáculo mismo o, antes bien, por la misma causa que lo pone. Así como el trabajo necesario y el plustrabajo, tomados en conjunto, [[constituyen]] la totalidad del trabajo sobre una base dada.

La teoría de *Malthus* —que dicho sea de paso no es un descubrimiento suyo; él se apropió del renombre correspondiente gracias al celo sacerdotal con que la predicó, y en el fondo sólo gracias al énfasis que puso en ella— es importante en dos aspectos: 1) porque ha otorgado una expresión brutal al brutal modo de pensar del capital; 2) porque ha *afirmado* el fact de la sobrepoblación para todas las formas de sociedad. No lo ha demostrado, porque no hay nada más acrítico que sus abigarradas mezcolanzas y compilaciones de historiadores y relatos de viajes. Su concepción es totalmente falsa y pueril, 1) porque considera como *de la misma índole* la *sobrepoblación* en las diferentes fases históricas del desarrollo económico; no comprende su diferencia específica y por consiguiente reduce estúpidamente esas relaciones complicadísimas y cambiantes a una relación, a dos términos, en la cual se contraponen por un lado la reproducción natural del hombre, por el otro la propagación natural de los vegetales (o means of subsistence^a, como si se tratara de dos series naturales, de las cuales una aumenta geométricamente, la otra aritméticamente. De esta suerte transforma las relaciones históricamente diferentes en una relación numérica abstracta, existente sólo en la fantasía, que no se funda ni en las leyes naturales ni en las históricas. [[Según él]] ha de existir una diferencia natural entre la reproducción del hombre, por ejemplo, y la de los cereales. El idiota supone con eso que la

^a Medios de subsistencia

multiplicación del hombre es un proceso puramente natural, que requiere *restraints, checks^a externos* para no efectuarse conforme a una proporción geométrica. Esta *propagación geométrica* constituye el proceso natural de reproducción humana. En la historia encontrará que la población se desarrolla en proporciones muy diferentes y que la sobrepoblación constituye igualmente una relación históricamente determinada, de ningún modo determinada por números o por el límite absoluto de la productividad de medios de subsistencia, sino mediante límites puestos por determinadas condiciones de *pro-* [500] *ducción*. Asimismo, también está limitada numéricamente. ¡Qué exiguos nos parecen los guarismos que para los atenienses significaban sobrepoblación! En segundo lugar, [[limitada]] en cuanto al carácter. Una sobrepoblación de atenienses libres que se transforman en colonos difiere considerablemente de una sobrepoblación de obreros que se transforman en workhouse inmates^b. De la misma manera difiere la sobrepoblación mendicante que consume en un monasterio el surplus-produce^c del mismo, de la que se forma en una factory^d. Es *Malthus*, pues, el que hace abstracción de estas leyes históricas determinadas de los movimientos de la población, leyes que son, en tales circunstancias, la historia de la naturaleza del hombre; leyes *naturales*, pero que sólo son leyes naturales del hombre en determinado desarrollo histórico, con un determinado^e desarrollo de las fuerzas productivas, condicionado^f por su propio proceso histórico. El hombre maltusiano, abstraído del hombre históricamente determinado, sólo existe en el cerebro de *Malthus*, así como por ende, el método de reproducción geométrica correspondiente a este hombre natural maltusiano. La historia real, pues, se le presenta de tal modo que la reproducción de su hombre natural no es una abstracción del proceso histórico, de la reproducción real, sino, por el contrario, la reproducción real resulta ser una aplicación de la teoría maltusiana. Por tanto aquello que en cada fase de la historia son las condiciones, las condiciones inmanentes tanto de la población como de la sobrepoblación, aparece en él como una serie de *checks externos* que han *impedido* a la población desarrollarse a la manera maltusiana.

^a Cortapisas, frenos.- ^b Internos de las casas de trabajo (obligatorio).- ^c Plusproducto.- ^d Fábrica.- ^e En ed. 1939 no figura esta palabra “determinado” (“bestimmter”).- ^f “bedingter”; ed. 1939, “bestimmter” (“determinado”)

Las condiciones en las que los hombres se producen y reproducen históricamente, aparecen como *barreras* a la reproducción del hombre natural maltusiano, criatura de Malthus. Por lo demás, la producción de medios de subsistencia —restringida, determinada por la acción humana— se presenta como *check* que ella se pone a sí misma. Los helechos cubrían toda la tierra. Su reproducción sólo cesó cuando les faltó espacio. No se ajustó a proporción aritmética alguna. Es difícil decir dónde descubrió Malthus que la reproducción de productos naturales espontáneos se detuviera por impulso interno, sin *checks* exteriores. Malthus transforma los límites inmanentes, históricamente mutables del proceso de reproducción humano en *barreras externas*; los *checks externos* de la reproducción natural en *límites inmanentes* o *leyes naturales* de la reproducción.

2) Relaciona neciamente determinado cuanto de hombres con determinado cuanto de medios de subsistencia⁹³. Ricardo le ha objetado, con justicia, que el cuanto de trigo disponible [501] es absolutamente indiferente al obrero si éste carece de *ocupación*; que, por lo tanto, son los *means of employment*^a y no los *of subsistence*^b los que lo ponen al obrero en la categoría de población excedente o no⁹⁴. Esto, empero, hay que concebirlo de una manera más genérica, y por lo común se relaciona con la *mediación social* a través de la cual el individuo se relaciona con los medios de su reproducción y los crea; por tanto, con las *condiciones de producción* y la relación del individuo con ellas. Para el esclavo en Atenas no había barreras a su multiplicación, salvo la de los *necessaries*^c producibles. Y nunca oímos que en la Antigüedad hubieran existido *esclavos excedentes*. Por el contrario, aumentaba la necesidad de los mismos. Sí, por cierto, había sobrepoblación de no-trabajadores (en sentido directo), que no eran demasiados con respecto a los medios de subsistencia disponibles, sino que habían ido perdiendo las condiciones bajo las cuales ellos podían practicar la apropiación. La invención de trabajadores excedentes, vale decir, de hombres privados de propiedad y que trabajan, es propia de la época del capital. Los mendigos que se agregaban a los monasterios y les ayudaban a engullir su plusproducto, están en la misma categoría que los *retainers*^d de los

^a Medios de empleo.- ^b De subsistencia.- ^c Artículos imprescindibles.- ^d Mesnaderos, servidores

señores feudales, y [esto] muestra que el plusproducto^a no podía ser totalmente devorado por sus escasos propietarios. Trátase solamente de otra forma de los *retainers of old*, o de los *menial servants of today*^b. La sobrepoblación, a modo de ejemplo, entre los *hunting peoples*^c, que se revela en la lucha entre las diversas tribus, no demuestra que la Tierra no pueda soportar ese escaso número, sino que las condiciones de su reproducción requieren^d un gran cuanto de territorio para pocas cabezas. En ninguna parte una relación con una *inexistente* masa absoluta de *means of subsistence*, sino una relación con^e las condiciones de la reproducción, de la producción de estos *means*, [en] las cuales, empero, están incluidas asimismo las *condiciones de la reproducción de los hombres*, de la población total, de la sobrepoblación relativa. Este excedente es puramente relativo: no guarda absolutamente ninguna relación con los *medios de subsistencia*, sino con el modo de producirlos. Se trata, por tanto, exclusivamente de un *excedente* en esta *state of development*^f.

3) No corresponde tratar aquí algo que en realidad no pertenece a *Malthus*, la introducción de la teoría de la renta que au fond no es más que una fórmula para expresar que en el estado de la industria, conocido por Ricardo, etc., la agricultura se rezaga con respecto a la manufactura, lo cual es por lo demás, aunque en proporciones variables, inmanente a la producción burguesa—.]]

Trabajo necesario. Plustrabajo. Población excedente. Pluscapital.

[502]

[[Cuando consideramos la producción fundada en el capital, aparece [como] condición de la misma, considerada en términos absolutos, la mayor masa absoluta de trabajo necesario con la mayor masa relativa de plustrabajo. Por tanto la condición fundamental es el mayor crecimiento posible de la población, de la capacidad viva de trabajo. Si consideramos, por lo demás, las condiciones del desarrollo tanto de la fuerza productiva como del intercambio, tendremos de nuevo

^a Plusproducto.- ^b Mesnaderos de antaño, [o de los] sirvientes de hoy.- ^c Pueblos cazadores.- ^d "erfordern"; en el ms., "braucht" ("necesita").- ^e "auf"; en ed. 1939, "auf. . . [gegründet]" ("[fundada] en").- ^f Fase del desarrollo

división del trabajo, cooperación, observación multifacética que sólo puede nacer de muchos cerebros —la ciencia—, tantos centros de intercambio como sea posible; todo lo cual es idéntico al crecimiento de la población. Por lo demás, en la condición de la apropiación de plustrabajo ajeno está implícito que a la población necesaria —vale decir a la población que representa el trabajo necesario, el trabajo indispensable para la producción— corresponde una *población excedente* que no trabaja. En su desarrollo ulterior el capital muestra que al lado de la parte industrial —los capitalistas industriales— de esta población excedente se bifurca una parte puramente consumidora. Ociosos, cuya ocupación es la de consumir productos ajenos y [que], como el consumo ordinario tiene sus límites, tienen que recibir parte de los productos en forma refinada, *forwarded*^a como productos de lujo. No es de esta población excedente ociosa que hablan los economistas cuando se refieren a la población excedente. Por el contrario, los fanáticos de la población precisamente tratan a aquélla —su ocupación de consumir— de población necesaria, y con razón (coherentemente). La expresión población excedente se refiere exclusivamente a la capacidad de trabajo, o sea a la *población necesaria*; al excedente de *capacidad de trabajo*. Pero esto deriva simplemente de la naturaleza del capital. La capacidad de trabajo sólo puede ejecutar su trabajo necesario cuando su plustrabajo tiene valor para el capital, es valorizable para éste. Por consiguiente, si tal posibilidad de valorización se halla trabada por este o aquel obstáculo, la propia *capacidad de trabajo* aparece como 1) *al margen de las condiciones de la reproducción de su existencia*; existe sin sus *condiciones de existencia*, y es por ende a mere encumbrance^b; necesidades sin los medios de satisfacerlas; 2) el trabajo necesario aparece como superfluo, porque el superfluo no es necesario. Es necesario sólo en la medida en que es condición para que se valore el capital. La relación entre trabajo necesario y plustrabajo, tal como está puesta por el capital, se cambia bruscamente en lo siguiente:

[503] que una parte del trabajo necesario —o sea del que reproduce la capacidad de trabajo— es superfluo y que, en consecuencia, esta capacidad de trabajo misma es utilizada como un *exce-*

^a Expedidos.- ^b Mero estorbo

dente de la población laboriosa necesaria, esto es, de la parte de la población obrera cuyo trabajo necesario no es superfluo, sino necesario para el capital. Como el desarrollo de la fuerza productiva puesto necesariamente por el capital consiste en aumentar la proporción del plustrabajo frente al necesario, o reducir la porción de trabajo necesario que se requiere para un cuanto de plustrabajo, tenemos que, estando dado determinado cuanto de capacidad de trabajo, debe reducirse necesaria y continuamente la proporción del trabajo *necesario* utilizado por aquélla, es decir, una parte de esta capacidad laboral se vuelve superflua, ya que para ejecutar el cuanto de plustrabajo basta con una porción de esa capacidad de trabajo, mientras que antes era necesario todo el cuanto. El poner como superflua determinada porción de la capacidad de trabajo, o sea el poner como superfluo el trabajo requerido para su reproducción, es por ende consecuencia necesaria del crecimiento del plustrabajo en proporción con el trabajo necesario. La reducción del trabajo relativamente necesario aparece como aumento de la capacidad laboral relativamente superflua, esto es, como poner población excedente. Si ésta es mantenida, no lo es a costa del fondo de trabajo, sino del rédito de todas las clases. Lo cual ya no ocurre gracias al trabajo de la capacidad laboral misma, merced a la reproducción normal en calidad de obrero, sino que lo mantienen otros por compasión, en cuanto ser viviente; por lo tanto se convierte en zaparrastroso y pauper; al no mantenerse ya mediante su trabajo necesario, esto es, gracias a su intercambio con una parte del capital, queda excluido de las condiciones de la relación de intercambio e independencia aparentes; segundo: la sociedad se hace cargo en partes alícuotas, en beneficio del señor capitalista, de la tarea de mantenerle su instrumento virtual de trabajo —del wear and tear^a de éste— en reserva para un uso ulterior. Parcialmente el capitalista se quita de encima los costos de reproducción de la clase obrera y de esta manera pauperiza en su beneficio una parte de la población restante. El capital, por otra parte, en virtud de que se reproduce continuamente como pluscapital, tiene tanto la tendencia de poner como la de abolir ese pauperismo. Opera en direcciones contrapuestas; en un mo-

^a Deterioro

mento prepondera una, en otro la contraria. Por último, el poner del pluscapital implica tres cosas^a: 1) Para que se le ponga en movimiento requiere una población creciente; si la población relativa que necesita se ha reducido, ello se debe a [504] que él mismo ha crecido tanto más; 2) requiere que una parte de la población esté desocupada (relativamente, al menos), o sea una sobrepoblación relativa, de modo de encontrar la población inmediatamente disponible para el crecimiento del pluscapital; 3) en determinado nivel de las fuerzas productivas el plusvalor puede estar disponible, pero aún no en la medida, en las proporciones, como para ser empleado en calidad de capital. No sólo está puesto un mínimo del nivel de producción, sino un mínimo de la expansión de tal nivel. En este caso, pluscapital y población excedente. Puede igualmente, haber población excedente, pero no bastar, no estar en las proporciones requeridas para la plusproducción. En todas estas consideraciones nos hemos abstraído por entero e intencionalmente de los altibajos en las ventas, contracción del mercado, etc., en suma, de todo aquello que presupone el *proceso de una pluralidad de capitales*.]]

A. Smith. El trabajo como sacrificio. (Teoría de Senior sobre los sacrificios del capitalista.) -- (El excedente prudoniano.) -- A. Smith. *Génesis del beneficio*. Acumulación originaria. -- Wakefield. -- Slave and free labour^b. -- Atkinson. -- Beneficio. -- Génesis del beneficio. MacCulloch

[[La opinión de A. Smith es que *el trabajo nunca cambia de valor*, en el sentido de que *determinado cuanto de trabajo para el obrero es siempre determinado cuanto de trabajo*, o sea, según A. Smith, un sacrificio *cuantitativamente* igual. Obtenga yo mucho o poco por una hora de trabajo --lo que depende de la productividad de esa hora y de otras circunstancias--, habré *trabajado una hora*. Lo que he tenido que pagar por el resultado de mi trabajo --[[esto es]] mi salario-- es siempre la misma *hora de trabajo*, y el resultado puede variar a voluntad. "Para el que trabaja, cantidades iguales de trabajo tienen que tener en todo tiempo y lugar un valor igual. En su estado normal de salud, vigor y actividad, y

^a "das Dreifache"; en ed. 1939, "das Doppelte" ("dos cosas").- ^b Trabajo esclavo [y] trabajo libre

conforme al grado normal de habilidad y destreza, que él pueda poseer, debe siempre ceder la *misma porción* de su *reposo*, de su *libertad* y de su *dicha*. Sea cual sea la cantidad y calidad de mercancías que recibe como recompensa por su trabajo, el *precio que paga* es el mismo. Este precio, ciertamente, puede comprar ora una cantidad menor, ora una mayor de estas mercancías, pero simplemente porque cambia su valor, no el valor del trabajo que compra. Por consiguiente, sólo el trabajo no cambia jamás su propio valor. El trabajo, pues, es el *precio real* de las mercancías, el dinero es sólo su precio^a nominal" (ed. de Garnier, t. I, p. 64-66) (cuaderno, p. 7)⁹⁵ ; Trabajarás con el sudor de tu frente! , fue la [505] maldición que Jehová lanzó a Adán. Y de esta suerte, como maldición, concibe A. Smith el trabajo. El "reposo" aparece como el estado adecuado, como idéntico a la "libertad" y la "dicha". Que el individuo "en su estado normal de salud, vigor, actividad, habilidad, destreza", tenga también la necesidad de su porción normal de trabajo, y de la supresión del reposo, parece estar muy lejos de su pensamiento: A no dudarlo, la medida misma del trabajo se presenta como dada exteriormente, por medio del objetivo a alcanzar y de los obstáculos que el trabajo debe superar para su ejecución. Pero que esta superación de obstáculos es de por sí ejercicio de la libertad --y que además a los objetivos exteriores se les haya despojado de la apariencia de necesidad natural meramente exterior, y se les haya puesto como objetivos que no es sino el individuo mismo el que pone , o sea como autorrelación, objetivación del sujeto, por ende libertad real cuya acción es precisamente el trabajo-- [[de todo esto]] A. Smith no abriga tampoco la menor sospecha. Tiene razón, sin duda, en cuanto a que en las formas históricas del trabajo --como trabajo esclavo, servil, asalariado-- éste se presenta siempre como algo repulsivo, siempre como *trabajo forzado, impuesto desde el exterior*, frente a lo cual el no-trabajo aparece como "libertad y dicha". Esto es doblemente verdadero: lo es con relación a este trabajo antitético y, en conexión con ello, al trabajo al que aún no se le ha creado las condiciones, subjetivas y objetivas (o también con respecto a la condición pastoril, etc., que las ha perdido) para que el trabajo sea travail attractif^b, autorreali-

^a En Adam Smith, "price" ("precio"); en ed. 1939 "Wert" ("valor").- ^b Trabajo atractivo

zación del individuo, lo que en modo alguno significa que sea mera diversión, mero amusement^a, como concebía Fourier con candor de costurera⁹⁶. Precisamente, los trabajos realmente libres, como por ejemplo la composición musical, son al mismo tiempo condenadamente serios, exigen el más intenso de los esfuerzos. El trabajo de la producción material sólo puede adquirir ese carácter 1) si está puesto su carácter social, 2) si es de índole científica, a la vez que trabajo general, no esfuerzo del hombre en cuanto fuerza natural adiestrada de determinada manera, sino como sujeto que se presenta en el proceso de producción, no bajo una forma meramente natural, espontánea, sino como actividad que regula todas las fuerzas de la naturaleza. Por lo demás, A. Smith sólo piensa en los esclavos del capital. Por ejemplo, incluso el trabajador semiartístico de la Edad Media no cabe dentro de su definición. Sin embargo, de lo que queremos ocuparnos ante todo aquí no es de sus opiniones filosóficas sobre el trabajo, sino del momento económico. El trabajo concebido meramente como sacrificio y por tanto como aquello que pone valor, como precio que se paga por las cosas y a las cuales, pues, fija el precio según cuesten más trabajo o menos, es una determinación puramente negativa. De ahí que el señor Senior, por ejemplo, pudiera hacer del capital una [506] fuente productiva sui generis, una fuente productiva de valor, al mismo título que el trabajo, porque también el capitalista realiza un sacrificio, el sacrificio de la abstinence^b, ya que se enriquece en lugar de engullirse directamente la totalidad de su producto⁹⁷. Un ente meramente negativo, nada crea. Si, pongamos por caso, el trabajo le produce placer al obrero —como seguramente se lo produce la abstinence al avaro del que habla Senior—, el producto no pierde con ello nada de su valor. Sólo el trabajo produce; es la única sustancia de los productos en calidad de valores*. Su medida, el tiempo de

* Lo poco que ha comprendido Proudhon de la cosa se desprende de su axioma, según el cual cada trabajo deja un excedente. Lo que niega en el capital, lo trueca en propiedad natural del trabajo⁹⁸. Lo que importa es, antes bien, que el tiempo de trabajo necesario para el sustento de las necesidades absolutas deje tiempo libre (diferente en los diversos estadios de desarrollo de las fuerzas productivas) y por tanto se pueda crear surplus-

^a Entretenimiento. - ^b Abstinencia, privación

trabajo —a intensidad igual— es por ende la medida de los valores. La diferencia cualitativa de los obreros, en cuanto no sea de origen natural, puesta por el sexo, la edad, la fuerza física, etc. —o sea que au fond no exprese el valor cualitativo del trabajo, sino la división del trabajo, su diferenciación— no es sino un resultado histórico y es suprimida nuevamente para la gran masa del trabajo, por cuanto es trabajo simple; pero desde el punto de vista económico, el trabajo cualitativamente superior se mide por el simple. Decir que el tiempo de trabajo o el cuanto de trabajo es la medida de los valores, equivale a decir que la medida del trabajo es la medida de los valores. Dos cosas son mensurables con la misma medida sólo si son de naturaleza igual. Los productos sólo pueden ser medidos con la medida del trabajo —el tiempo de trabajo—, porque conforme a su naturaleza son trabajo. Son trabajo objetivado. Como objetos adoptan formas en las cuales su existencia como trabajo puede ponerse de manifiesto justamente en la forma (como finalidad puesta exteriormente; pero esto no se aprecia por ejemplo en el buey, en modo alguno se aprecia en los productos naturales reproducidos), pero por debajo de ésta ya no hay nada en común. Sólo existen como cosas iguales mientras existen como actividad. Esta es medida por el tiempo que, por ende, también se convierte en medida del trabajo objetivado. En otro lugar investigaremos hasta qué punto este medir guarda relación [507] con el intercambio, con un trabajo social no organizado: con determinado nivel del proceso social de producción. El valor de uso no se refiere a la actividad humana como fuente del producto, a su estar puesto por la actividad humana, sino a su ser para el hombre. En la medida en que el producto tiene una medida para sí, es ésta una medida natural, su medida como objeto natural: peso, longitud, volumen, etc.,

produce cuando se hace plustrabajo. La finalidad es abolir la relación misma, de suerte que el surplus produce mismo aparezca como producto necesario. Por último, la producción material de cada hombre deja plus tiempo para otra actividad. En lo cual no hay ya nada de místico. Originariamente los dones espontáneos de la naturaleza son abundantes, o por lo menos sólo es menester apropiárselos. Desde un principio, asociación que surge naturalmente (familia) y su correspondiente división del trabajo y cooperación. Ya que, también en el origen, las necesidades son escasas. No se desarrollan sino con las fuerzas productivas.

medida de la utilidad, etc. Pero como efecto o como existencia en reposo de la fuerza que lo ha creado, está medido exclusivamente por la medida de esta fuerza misma. La medida del trabajo es el tiempo. Tan sólo porque los productos *son trabajo*, se les puede medir por la medida del trabajo, por el tiempo de trabajo o el cuanto del trabajo consumido en ellos. La negación del reposo, como mera negación, como sacrificio ascético, no crea nada. *Un individuo puede mortificarse, martirizarse, etc., todo el día como los monjes, etc., y este cuanto de sacrificio aportado por él no sirve absolutamente para nada.* El precio natural de las cosas no es el sacrificio que se hace por ellas. Esto recuerda más bien el modo de ver no-industrial, que quiere adquirir riquezas por medio de sacrificios a los dioses. Además del sacrificio es menester que exista alguna otra cosa. Lo que aquí se denomina sacrificio del reposo también puede llamarse sacrificio de la holgazanería, de la falta de libertad, de la infelicidad, vale decir negación de un estado negativo. A. Smith considera el trabajo psicológicamente, con relación al enretenimiento o la infelicidad que depara al individuo. Pero además de esta relación *afectiva* con su actividad el trabajo es, con todo, otra cosa: en primer término para otro, ya que el mero sacrificio de A no aprovecharía a B; en segundo lugar, determinada relación del individuo con la cosa que elabora y con sus propias aptitudes laborales. Es una *actividad creadora, positiva*. Desde luego, la medida del trabajo —el tiempo— no depende de la productividad del mismo; su medida no es precisamente sino una unidad, cuyas partes alícuotas expresan una cantidad determinada. De esto no se desprende, ciertamente, que el *valor* del trabajo sea constante, ni que sólo en calidad de cuantos iguales de trabajo sean la misma unidad de medida. En una determinación posterior se encuentra que los valores de los productos se miden no por el trabajo que se emplea en éstos, sino por el que es necesario para su producción. No el sacrificio, pues, sino el trabajo en cuanto condición de producción. El equivalente expresa la condición de su reproducción, como dada a ella por el intercambio, esto es, la posibilidad de renovación de la actividad productiva en cuanto puesta por su propio producto.]] [[Por lo demás, de la concepción de A. Smith sobre el *sacrificio* —la cual, dicho sea de paso, expresa acertadamente la *relación subjetiva del asalariado con su propia actividad*—, no surge lo que él pre-

tende: a saber, la determinación del valor por el tiempo de trabajo. Para el obrero una hora de trabajo puede siempre ser un sacrificio igualmente grande. Pero el valor de las mercancías en modo alguno depende de sus feelings^a; ni tampoco el valor de su hora de trabajo. Como A. Smith concede que ese sacrificio ora se puede comprar más barato, ora más caro, resulta sorprendente que se deba *vender* siempre al mismo precio. Muestra también ser inconsecuente. Más adelante hace que el *salario* sea la medida del valor, no el cuanto de trabajo. *Para un buey se trata siempre del mismo sacrificio cuando lo degüellan. Pero no por eso la carne de res es de valor constante.*]] [[“Pero, aunque cantidades iguales de trabajo tengan siempre un valor igual con respecto al obrero, aparecen, bien con un valor menor, bien con uno mayor para el que emplea al obrero. Las adquiere con una cantidad ora menor, ora mayor de mercancías. Para él, pues, el precio del trabajo varía como el de cualquier otra cosa, aunque en realidad sólo sean las mercancías bien más caras, bien más baratas” (p. 66, A. Smith, l.c., t. I). (Cuaderno, p. 8.)]]⁹⁹

[[El modo en que A. Smith hace surgir el *beneficio* es muy ingenuo. “En el estado de cosas primitivo el producto del trabajo pertenece íntegramente al trabajador. La cantidad” (también la mayor dificultad, etc.) “del trabajo empleado para adquirir o producir un objeto intercambiable, es la única circunstancia que regula la cantidad del trabajo que este objeto puede, por término medio, comprar, obtener o recibir en el intercambio. . . *Pero no bien se acumula una reserva* en las manos de *particulares, se escinde en dos partes el valor que los obreros añaden al objeto*, una de las cuales paga sus salarios, la otra el beneficio que el empresario realiza sobre el total del stock que le ha servido para adelantar esos salarios y el material de trabajo.

Ningún interés lo movería a emplear esos obreros si no esperara, de la venta de la obra de éstos, algo más de lo que necesita para remplazar los capitales, ni tendría ningún interés en emplear una gran masa de capital, en vez de una pequeña, si sus beneficios no guardaran alguna proporción con el volumen del capital empleado” (l.c., p. 96,97). (C., p. 9.)¹⁰⁰ (Nótese la curiosa tesis de A. Smith, *según la cual antes de la*

^a Sentimientos

división del trabajo. “cuando cada uno se procuraba sólo lo necesario, no necesitaba capital alguno”. Como si en esa situación, aunque no encontrara capital alguno en la naturaleza, no hubiera de encontrar preexistiéndolo, para trabajar, condiciones objetivas de la vida. Incluso el salvaje, incluso los animales, forman reservas. Smith puede hablar, cuando más, del estado de cosas en que únicamente el instinto momentáneo, inmediato, empuja a un trabajo inmediato, en cuyo caso la *reserva* debe encontrarse ya d'une manière ou autre *sin trabajo*, en la naturaleza. (Cuaderno, p. 19.)¹⁰¹ (Smith incurre en una confusión. *La concentración de las reservas* en las mismas manos no es necesaria, en tal caso.)]]

[[En el volumen III de su edición de A. Smith señala *Wakefield*: “The labour of slaves being combined, is more productive than the much divided labour of freemen. The labour of freemen is more productive than that of slaves, only when it comes to be combined by means of greater dearness of land, and the system of hiring for wages”^a (nota a la p. 18). (Cuaderno VIII, p. 1.)¹⁰² “In countries where land remains very cheap, either all the people are in a state of barbarism, or some of them are in a state of slavery”^b (l.c.).]]¹⁰³

[[“Profit is a term signifying the increase of capital or wealth; so, failing to find the laws which govern the rate of profit, is failing to find the laws of the formation of capital”^c (p. 55. *Atkinson (W.). Principles of Political Economy*, London, 1840.) (Cuaderno, p. 2.)]]

[[“Man is as much the *produce of labour* as any of the machines constructed by his agency; and it appears to us that in all economical investigations he ought to be considered in precisely the same point of view. Every individual who has arrived at maturity... may, with perfect propriety, be viewed as a machine which it has cost 20 years of assiduous attention and the expenditure of a considerable

^a “Combinado, el trabajo de los esclavos es más productivo que el muy dividido trabajo de los hombres libres. El trabajo de éstos es más productivo que el de los esclavos sólo cuando llega a estar combinado *gracias a una mayor carestía de la tierra y al sistema de contrata por salarios*”. ^b En países donde la tierra se mantiene muy barata, o bien todo el pueblo se halla en un estado de barbarie o bien parte de él vive en un estado de esclavitud”. ^c Beneficio es un término que significa aumento de capital o de riqueza; de suerte que no descubrir las leyes que rigen la tasa del beneficio equivale a no descubrir las leyes de la formación del capital.”

capital to construct^a. Y si se invierte una suma adicional en la educación o qualification de aquél para el exercise of a business, etc.^b su valor será increased proporcionalmente, exactamente al igual que una máquina se vuelve más valiosa por el expenditure de additional capital^c o trabajo en su construcción, para conferirle nuevas powers” (*McCulloch. The Principles of Pol. Econ.* London 1825^d, p. 115). (Cuaderno, p. 9.)]]¹⁰⁴

[[“In point of fact, a commodity will always exchange for more” labour (que el que costó producirla), “and it is this excess that constitutes profits”^e (p. 221, *McCulloch l.c.*). (Cuaderno, p. 13)¹⁰⁵. El mismo bravo McCulloch, de quien Malthus dice acertadamente que ve lo característico de la ciencia en equiparar todo con todo¹⁰⁶, escribe: “The profits of capital are only another name for the wages of accumulated labour”^f (p. 291) (l.c. Cuaderno, 14)¹⁰⁷ y por tanto también los wages of labour only another name for the profits of living capital^g. “Wages... really consist of a part of the produce of the industry of the labourer; consequently^h, tienen un alto valor real cuando el labourer recibe una parte comparativamente grande del producto de su industria, y vice-versa.” (295, l.c.) (Cuaderno, p. 15.)]]¹⁰⁸

Plustrabajo. Beneficio. Salarios. Economistas. Ramsay. Wade.

En general los economistas han comprendido tan insuficientemente el poner de *plustrabajo* por el capital, que presentan como algo *particular*, como curiosidad, tales o cuales fenómenos excepcionales en los cuales se manifiesta ese

^a El hombre es *producto del trabajo* tanto como cualquiera de las máquinas construidas por su intermedio, y nos parece que en todas las investigaciones económicas habría que considerarlo precisamente desde el mismo punto de vista. A todo individuo que ha llegado a la madurez... puede considerársele, a justo título, como una máquina cuya construcción ha insumido 20 años de atención asidua y el desembolso de un capital considerable. ^b Desempeño de una actividad económica, etc. ^c Desembolso del capital adicional. ^d “1825”; en el ms., “1830”. ^e “En realidad, siempre se intercambia una mercancía por más” trabajo [...] “y es este excedente lo que constituye el beneficio”. ^f “Los beneficios del capital son sólo otro nombre para designar los salarios del *trabajo acumulado*.” ^g [Los] salarios del trabajo son sólo otro nombre para designar los beneficios del capital vivo. ^h “Los salarios... en realidad, consisten en una parte del producto de la actividad del obrero; por consiguiente...”

poner. Lo hace Ramsay con el trabajo nocturno. Lo hace John Wade, por ejemplo, *History of the Middle and Working Classes*, 3ª ed., Londres, 1835 (p. 240) (cuaderno página 21), cuando dice: “El standard of wages^a guarda relación también con las horas de trabajo y los períodos de reposo. La política de los masters durante los últimos años” (antes de 1835) “consistió en despojar a los operatives en este respect, cutting [off] or abridging holidays y mealtimes^b y extendiendo gradualmente las horas de trabajo, a sabiendas de que un increase^c de 1/4 en el tiempo de trabajo equivale a una reducción por el mismo importe en el amount of wages^d”

Capital inmovilizado. Return del capital. Capital fijo. John St. Mill

John St. Mill: *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, London 1844¹⁰⁹. (En este breve opúsculo se contienen las pocas ideas originales de Mill junior, no en su voluminosa y pedante *magnum opus*.)

“Lo que siempre está destinado a que se le utilice reproductivamente, sea en su forma existente o indirectamente by a previous (or even subsequent) exchange^e, es *capital*. Supongamos que todo el dinero que poseo lo he invertido en salarios y máquinas y que el artículo que produzco esté recién completed: en el ínterin, antes de que pueda vender ese artículo, realizar el importe y reinvertirlo en wages y tools^f”, ¿se dirá que no tengo *capital alguno*? No, a ciencia cierta: tengo el mismo capital que antes, tal vez uno mayor, pero está inmovilizado, no está disponible” (p. 55). (Cuaderno, p. 36.)¹¹⁰ “En cualquier momento una parte muy considerable del capital de un país está ociosa. El producto anual de un país nunca alcanza la magnitud a la que llegaría si se dedicaran todos los recursos a la reproducción; si, in short^g todo el capital del país estuviera in full employment^h Si cada mercancía permaneciese sin venderse, término medio, durante un lapso igual al necesario para su producción, es claro

^a Nivel de los salarios.- ^b [a los] obreros [en este] aspecto, suprimiendo o reduciendo feriados [y] horas de comer.- ^c Incremento.- ^d Monto de los salarios.- ^e Mediante un intercambio previo (o incluso posterior).- ^f Salarios [y] herramientas.- ^g En una palabra.- ^h Utilizado plenamente

que en any one time^a tan sólo la mitad del capital productivo del país estaría desempeñando realmente las functions del capital. La mitad ocupada es una porción fluctuante, formada por partes componentes variables, pero esto daría como resultado que cada productor sería capaz, cada año, de producir tan sólo la mitad de la oferta de mercancías que podría producir si estuviera seguro de venderlas en el instante de su [terminación]” (l.c., p. 55, 56)¹¹¹. “Esta, o una más o menos análoga, es however^b la situación habitual de una grandísima parte de todos los capitalistas en el mundo” (p. 56)¹¹². “El número de los productores o vendedores que hacen rotar su capital en el período más breve es very pequeño. Son pocos los que tienen para sus mercancías una venta tan rápida, que todos los artículos que su capital, propio o tomado en préstamo, les permite ofrecer, se puedan liquidar con la misma velocidad con que son ofrecidos. La mayor parte no tiene una extent of business, at all adequate to the amount of the capital they dispose of^c. Es cierto que en comunidades donde se practican la industria y el comercio con el mayor de los éxitos, los contrivances of banking^d le permiten, al propietario de un capital mayor que el que puede emplear en su propio negocio, utilizarlo productivamente y obtener de él un rédito. No obstante, incluso entonces, existe una gran cantidad de capital que permanece fijado, bajo la forma de implements, machinery, buildings, etc., esté only half employed or in complete employment, y todo dealer mantiene stock in trade, to be ready for a possible sudden demand, aunque no pueda to dispose of it for an indefinite period^e” (p. 56)¹¹³ “Este constante no empleo de una gran parte del capital es el precio que pagamos por la división del trabajo. El objeto de nuestra compra vale lo que cuesta, but the price is considerable^f” (56)¹¹⁴. “Si tengo 1.500 táleros en el shop^g y percibo el 10%, mientras que 500 están iddle^h para hacer presentable el shop, etc., es lo mismo que si invierto 2.000ⁱ táleros al 7 1/2 %¹¹⁵... En muchos trades^j hay al-

^a Un momento cualquiera.- ^b Sin embargo.- ^c [Una] magnitud de negocios realmente adecuada al monto de capital de que dispone.- ^d Mecanismos bancarios.- ^e Herramientas, maquinaria, edificios, etc., [(este] sólo empleado a medias o totalmente, [y todo] comerciante [mantiene] existencias en reserva, listas para una posible demanda súbita, [aunque no pueda] disponer de las mismas por tiempo indeterminado.- ^f Pero el precio es considerable.- ^g Comercio.- ^h Inactivos.- ⁱ “2.000”; ed. 1939, “1.000”.- ^j Ramos

gunos dealers^a que venden artículos de igual calidad a un precio menor que otros dealers. No se trata de que sacrifiquen voluntariamente parte de los beneficios; de la overflow de customers^b resultante esperan una rotación más rápida de su capital y salir gananciosos by keeping the whole of their capital in more constant employment^c, aunque en una operación dada sus ganancias sean más reducidas” (p. 57)¹¹⁶

[512] “Es cuestionable que existan algunos dealers para los cuales un comprador adicional no les resultase de utilidad alguna y, para la mayor parte, esta hipótesis es absolutamente inaplicable. Para los más de los dealers un cliente adicional es equivalente a un aumento de su capital productivo. Le permite convertir en wages y instruments of production una parte de su capital que permanecía inactiva (y que quizás nunca se hubiera vuelto productiva en sus manos hasta que encontrara un cliente). . . De esta suerte el producto total del país para el año siguiente se verá aumentado; no por el simple intercambio sino by calling in activity^d una porción del capital nacional que, had it not been for the exchange, for some time^e más hubiera permanecido unemployed^f” (57, 58)¹¹⁷. “Las ventajas que el productor o dealer puede obtener del nuevo cliente son: 1) say^g una parte de su capital existe bajo la forma de bienes no vendidos, no produciendo nothing at all^h (por un período más o menos largo); una parte de aquélla será llamada a una actividad mayor y se volverá more constantly productive. 2) Si la additional demand supera lo que se puede ofrecer liberando el capital que se encuentra en la situación de artículos no vendidos, y si el dealer tiene recursos adicionales que están invertidos productivamente (por ejemplo en títulos de deuda pública) pero no en su propio trade, estará en condiciones de recibir, on a portion of theseⁱ, ya no intereses sino beneficio, y ganar así la diferencia entre la rate of interest y of profits^j. 3) Si todo su capital se halla empleado en su negocio y ninguna parte de aquél está acopiada en carácter de artículos no vendidos, el dealer puede realizar un negocio adicional con capital prestado y ganar la diferencia entre el interés y el beneficio” (59)¹¹⁸.

^a Comerciantes.- ^b Gran afluencia (de) clientes.- ^c Gracias a un empleo más constante del conjunto de su capital.- ^d Poniendo en actividad.- ^e Si no hubiera sido por el intercambio, por algún tiempo.- ^f Sin emplear.- ^g Digamos que.- ^h Absolutamente nada.- ⁱ Por una parte de aquéllos.- ^j Tasa del interés [y la] del beneficio

Circulación del capital. Proceso de circulación. Proceso de producción. Rotación. El capital es circulante. También el capital fijo. Costos de circulación. Tiempo de circulación y tiempo de trabajo. (Tiempo libre del capitalista.) (Costos de transporte)

Retournons maintenant à nos moutons^a 119.

Las fases que el capital recorre, y que constituyen una circulación del capital, comienzan desde el punto de vista conceptual con la transformación del dinero en las condiciones de producción. Ahora, empero, cuando partimos no del capital en formación sino del capital formado, el mismo recorre las siguientes fases: 1) Creación de la plusvalía o proceso inmediato de la producción. Su resultado es el producto. [513]

2) Transporte del producto al mercado. Transformación del producto en mercancía. 3) a) Ingreso de la mercancía a la circulación ordinaria. Circulación de la mercancía. Su resultado: transformación en dinero. Este se presenta como primer momento de la circulación ordinaria. β) Reconversión del dinero en las condiciones de producción: circulación monetaria; en la circulación ordinaria, la circulación mercantil y la monetaria se presentan siempre divididas en dos sujetos diferentes. El capital circula primero como mercancía, luego como dinero y viceversa. 4) Renovación del proceso de producción, lo que aquí se presenta como reproducción del capital originario, y proceso de producción del pluscapital.

Los costos de la circulación se resuelven en los costos de traslación; costos para llevar el producto al mercado; tiempo de trabajo que es preciso para operar el tránsito de una situación a la otra, los cuales, hablando con propiedad, se resuelven todos en operaciones de cálculo y el tiempo que éstas insumen (se crea así una actividad monetaria, técnica, especial). (Más adelante veremos si estos últimos costos se han de considerar o no como deducciones de la plusvalía.)

Si consideramos este movimiento, encontramos que la circulación del capital, a través de la operación del exchange, se interrumpe primero para dejar al producto en la circulación general, y a partir de ésta para constituirse como equivalente en dinero. No nos concierne aquí lo que llega a ser

^a Volvamos ahora a nuestros carneros (i.e., a nuestro tema, de acuerdo con la expresión impuesta por la comedia *L'Avocat Patelin*)

de este producto, caído de tal suerte fuera de la circulación del capital y dentro de la circulación ordinaria. Por otra parte, de nuevo expulsa el capital su forma de dinero (parcialmente, en la medida en que no es salario) fuera de su proceso de circulación, o bien, pasa a moverse en la forma monetaria después de haberse realizado como valor en ella y haber puesto a la vez, en sí mismo, la medida de su valorización; pasa a moverse en el dinero sólo como medio de circulación, y de esta suerte absorbe en sí mismo, extrayéndolas de la circulación general, las mercancías necesarias para la producción (condiciones de producción). En cuanto mercancía, se arroja de su propia circulación a la general; en cuanto mercancía escapa también de la circulación general y la incluye en sí mismo, en su curso, para desembocar en el proceso de producción. La circulación del capital adquiere de esta manera una relación con la circulación general, de la cual la suya propia constituye un momento, tal como ella misma aparece a su vez como puesta por aquél. Considerar esto más adelante.

El proceso total de producción del capital incluye, tanto el proceso de la circulación propiamente dicho como el proceso de producción propiamente dicho. Constituyen los dos grandes capítulos de su movimiento, que se presenta como totalidad de esos dos procesos. Por un lado está el tiempo de trabajo, por el otro el tiempo de circulación. Y el conjunto del movimiento aparece como unidad del tiempo de trabajo y del tiempo de circulación, como unidad de producción y [514] circulación. Esta unidad misma es movimiento, proceso. El capital se presenta como esta unidad, en proceso, de producción y circulación, una unidad que se puede considerar como el conjunto del proceso de producción del capital y también como proceso determinado o de una rotación de aquél, como un movimiento que retorna a sí mismo.

La condición del tiempo de circulación para el capital —además del tiempo de trabajo— es, de todos modos, sólo la condición de la producción fundada en forma adecuada, en forma última, sobre la división del trabajo y el intercambio. Los costos de la circulación son costos de la división del trabajo y del intercambio, con los cuales nos encontramos necesariamente en toda forma de la producción precedente al capital y menos desarrollada sobre esta base. Como sujeto que domina las diversas fases de este movimiento, como valor

que en éste se mantiene y reproduce, como el sujeto de estas transformaciones que se operan en un movimiento circular —como espiral, círculo que se amplía—, el capital es *capital circulant*. Por consiguiente el capital circulant no es, por de pronto una forma *especial* del capital, sino que es *el* capital en una determinación más desarrollada, como sujeto del movimiento descrito, el cual es el capital mismo en cuanto su proceso de valorización. Desde este punto de vista, pues, todo capital es también *capital circulante*. En la circulación simple la circulación misma se presenta como el sujeto. Tal mercancía es arrojada de la circulación; otra entra en ella. Pero la misma mercancía, en la circulación, es sólo fugaz. El propio dinero, en la medida en que deja de ser medio de circulación y se pone a sí mismo como valor autónomo, se sustrae a la circulación. Pero el capital está puesto como sujeto de la circulación, y ésta se halla puesta como el verdadero ciclo vital de aquél. Mas, si bien el capital es de esta suerte, como conjunto de la circulación, *capital circulante*, esto es, la transición de una fase a la otra, está puesto asimismo en cada fase en un carácter determinado —como confinado en una forma especial— que es su propia negación en cuanto sujeto de todo el movimiento. El capital es, pues, en cada fase particular, la negación de sí mismo en cuanto sujeto de las diversas mutaciones. Capital no circulante. *Capital fijo*, capital verdaderamente *fijado*, en uno de los diversos caracteres determinados o fases que ha de recorrer. En tanto permanezca en una de esas fases —la fase misma no se presenta como transición fluida, y cada una tiene su propia duración—, no es circulante, sino fijo. En tanto permanezca en el proceso de producción no es capaz de circular y se halla virtualiter desvalorizado. En tanto permanezca en la circulación, no está en condiciones de producir, de poner plusvalía, no está en proceso como capital. En tanto no pueda ser lanzado al mercado, está fijado como producto; en tanto deba permanecer [515] en el mercado, está fijado como mercancía. En tanto no se pueda intercambiar por condiciones de producción, está fijado como dinero. Por último, si las condiciones de producción se mantienen en su forma de condiciones y no ingresan al proceso de producción, el capital está, otra vez más, fijo y desvalorizado. El capital, en cuanto sujeto que recorre todas las fases, en cuanto la unidad en movimiento, en proceso, de circulación y producción, es *capital circulante*: el capital en

cuanto confinado en cualquiera de esas fases, en cuanto puesto en sus *diferencias*, es capital *fijado*, capital *comprometido*. Como capital circulante, se fija, y como capital fijo, circula. La diferenciación entre *capital circulant* y *capital fixe*, por consiguiente, se presenta ante todo como determinación formal del capital, según aparezca éste como unidad de proceso o como determinado momento del mismo. El concepto de *capital dormant*, de capital inactivo, sólo puede referirse a su inactividad en una de estas determinaciones y es condición del capital que parcialmente esté siempre inactivo. Esto se manifiesta de tal manera que una parte del capital nacional está estancada siempre en una de las fases que el capital ha de recorrer. El *dinero* mismo, por cuanto constituye una parte especial del capital de la nación, pero permanece siempre bajo la forma de medio de circulación, o sea no recorre nunca las demás fases, es considerado por A. Smith como forma imperfecta del capital fixe. Asimismo, el capital bajo la forma de dinero, de valor sustraído a la circulación, puede estar inactivo, fijo. En las crisis —*después* del momento de pánico—, en el período de paralización de la industria, el dinero está fijo en las manos de los bankers, billbrokers, etc.^a, y, así como el ciervo brama por agua fresca, brama él por un field of employment^b, para poder valorizarse como capital.

Mucha confusión ha suscitado en la economía política este hecho de que la determinación de circulant y fixe no sea ante todo otra cosa sino que el capital mismo está puesto bajo ambas determinaciones, primero como unidad del proceso, luego como fase especial de éste, él mismo como diferencia respecto a sí mismo como unidad —no como dos géneros especiales, sino como diferentes *determinaciones formales del mismo capital*. Si a un producto material se le fija un aspecto, según el cual aquél debería ser capital circulant, resulta fácil indicar el lado contrapuesto y viceversa. El capital como unidad de la circulación y la producción es asimismo la diferencia entre ambas y, precisamente, la diferencia que las separa en el espacio y el tiempo. En cada momento tiene una forma indiferente respecto al otro. Para cada capital la transición de un momento a otro aparece como fortuita.

dependiente de condiciones incontrolables, exteriores. *El mismo* capital, pues, aparece siempre en ambas determinaciones^a, lo que se manifiesta en que una parte del mismo se presenta en una determinación, otra parte en la otra; una parte como inmovilizado, la otra como circulante; circulante no en el sentido aquí adoptado, como si se encontrara en la *fase de la circulación* propiamente dicha, a diferencia de la *fase de producción*, sino en el sentido de que, se encuentre en la fase que se encuentre, esa fase es *fluida*, es una fase en proceso, que lleva a la otra; en ninguna de ellas en cuanto tal se encuentra atascado y por lo tanto detenido en su proceso total. Por ejemplo: el industrial sólo emplea en la producción una parte del capital de que dispone (que lo haya tomado en préstamo o que sea su propietario, en nada viene aquí al caso, y tampoco afecta en nada al proceso económico, si se considera el capital total), porque otra parte requiere cierto tiempo antes de volver de la circulación. La parte que se procesa en la producción es pues la circulante; la que se encuentra en la circulación, la fija. Por ello su productividad total está limitada; limitada la parte reproducida, limitada también, por consiguiente, la parte lanzada al mercado. Otro tanto ocurre con el comerciante; una parte de su capital está inmovilizada como *stock in trade*^b, la otra circula. Ciertamente, ora entra una parte, ora la otra en esta determinación, como en el caso del industrial, pero su capital total está constantemente puesto en ambas determinaciones. Por otro lado, como este límite surgido de la naturaleza del proceso mismo de valorización no está fijo, sino que varía según las circunstancias, y el capital puede aproximarse menos o más a su determinación adecuada en cuanto circulante; como el escindirse en estas dos determinaciones —con lo cual el proceso de valorización se presenta a la vez como proceso de desvalorización— contradice la tendencia del capital a la mayor valorización posible, el capital por un lado inventa contrivances^c para abreviar la fase de la fijeza; por otro, en lugar de la coexistencia temporal de ambas determinaciones^d, *éstas se alternan*. En un período el proceso se presenta como absolutamente fluido: período de la valorización extrema del capital; en el otro, reacción del primero, se constituye el otro

^a "Bestimmungen"; en ed. 1939, "Bedingungen" ("condiciones").- ^b Existencias.- ^c Expedientes.- ^d "Bestimmungen", en ed. 1939, "Bedingungen" ("condiciones")

^a Banqueros, corredores de bolsa, etc.- ^b Campo de actividad

momento tanto más violentamente: período de la extrema desvalorización del capital y suspensión del proceso de producción. Los momentos en que ambas determinaciones aparecen yuxtapuestas constituyen tan sólo intervalos que median entre esas violentas transiciones y trastrocamientos. Es importantísimo comprender estas determinaciones de capital circulante y fijo como *determinaciones formales* del capital en general, puesto que ||en caso contrario resultarían|| incomprendibles una serie de fenómenos de la economía burguesa: Los períodos del ciclo económico, que se distinguen esencialmente del tiempo de circulación, propio de una circulación del capital; el efecto de una nueva demanda; incluso el efecto de nuevos países productores de oro y plata sobre la producción general. De nada sirve hablar de stimulus ejercido por el oro australiano o un mercado recién descubierto. Si no estuviera en la naturaleza del capital el no estar nunca plenamente empleado, esto es, el estar siempre *parcialmente fijado*, estar desvalorizado, improductivo, ningún estímulo podría empujarlo a una producción mayor. Por otra parte tenemos las absurdas contradicciones en que se empantanaban los economistas —Ricardo incluido— que presuponen que el capital está siempre empleado plenamente, o sea que un increase de capital sólo puede explicarse por la creación de nuevo capital. Todo increase, por ende, presupondría un increase previo o un aumento de las fuerzas productivas.

Esas barreras que se alzan ante la producción basada en el capital son típicas en medida mucho mayor aún, de los modos anteriores de producción, en cuanto éstos se fundan en el intercambio. Pero no constituyen una ley absoluta de la producción; apenas el valor de cambio cese de constituir una barrera opuesta a la producción material, no bien el único obstáculo ante ésta lo forme su relación con el desarrollo global del individuo, desaparecerá todo este enredo con sus espasmos y dolores. Si antes veíamos que el dinero sólo eliminaba las barreras opuestas al comercio de trueque generalizándolas —es decir, separando completamente una de otra, la compra y la venta—, veremos más adelante cómo el *crédito* sólo suprime esas barreras opuestas a la valorización del capital elevándolas a su forma más general, poniendo períodos de la superproducción y la subproducción como dos períodos.

El valor que el capital pone en *un* tiempo de circulación, o en una revolución, una *rotación*, es = al valor puesto en el pro-

ceso de producción, esto es = al valor reproducido + el nuevo valor. Ya consideremos finalizada la rotación en el punto donde la mercancía se ha transformado en dinero, o en el punto donde el dinero se ha reconvertido en condiciones de producción, el resultado, se le exprese en dinero o en condiciones de producción, será siempre absolutamente igual al valor puesto en el proceso de producción. Aquí calculamos que el transporte físico del producto hasta el mercado es = 0; o más bien lo incluimos en el proceso inmediato de la producción. La circulación económica del producto comienza tan sólo cuando el mismo se encuentra, como mercancía, en el mercado; sólo entonces circula. Nos ocupamos aquí únicamente de las diferencias y determinaciones económicas, de momentos de la circulación; no de las condiciones físicas para [518] llevar el producto terminado a la segunda fase, para llevarlo a la circulación en cuanto mercancía, de la misma manera que no nos concierne el proceso tecnológico por el cual la materia prima se transforma en producto. La mayor o menor distancia que separa del mercado a los productores, etc., todavía no nos interesa aquí. Lo que queremos comprobar en primer lugar es que los costos que derivan del pasaje de los diversos momentos económicos en cuanto tales, los *costos de circulación* en cuanto tales, nada añaden al valor del producto, no son costos que ponen valor, sea cual fuere el trabajo ligado a los mismos. Son meras *deducciones del valor creado*. Si [de] dos individuos cada uno fuera el productor de su producto, pero su trabajo se basara en la división del trabajo, de tal manera que practicaran entre ellos un intercambio y la valorización del producto de ambos para la^a satisfacción de sus necesidades dependiera de ese intercambio, evidentemente el tiempo que les insumiera el intercambio —por ejemplo el regateo recíproco, los cálculos, etc., antes de cerrar trato— no agregaría lo más mínimo ni a sus productos ni al valor de cambio de los mismos. Si A adujera frente a B que a él el intercambio le quitaba tanto y cuanto tiempo, B aduciría lo mismo ante A. Cada uno de ellos pierde en el intercambio exactamente tanto tiempo como el otro. El tiempo de intercambio es un tiempo común a ambos. Si A exigiera 10 táleros por el producto —su equivalente— y 10 tále-

^a "für die"; en ed. 1939, "von der" ("de la")

ros por el tiempo que le costó obtener los 10 táleros de B, éste le diría que está loco de remate. Tal pérdida de tiempo deriva de la división del trabajo y de la necesidad del intercambio. Si A produjera todo por sí mismo, no perdería parte alguna de su tiempo intercambiando con B o transformando su producto en dinero y el dinero de nuevo en producto. Los verdaderos *costos de circulación* (que en las operaciones monetarias adquieren un desarrollo autónomo considerable) no se pueden resolver en tiempo de trabajo productivo. Se reducen, por el contrario, conforme también a su naturaleza, al tiempo que necesariamente insume la transformación de la mercancía en dinero y del dinero de nuevo en mercancía, esto es, al tiempo que insume el pasaje del capital de una forma a la otra. Si B y A llegaran a advertir que ahorran tiempo interponiendo entre ellos una tercera persona C, en calidad de mediador que consumiera su tiempo en este *proceso de circulación* y esto en circunstancias que, por ejemplo, podrían presentarse si participaran suficientes personas en el intercambio, suficientes sujetos del proceso de circulación como para que el tiempo empleado por ellos rotativamente [de] dos en dos, a lo largo de un año fuera = a un año; cada individuo, supongamos, tendría que gastar 1/50 de año en el acto de la circulación, y si hubiese 50, 1 individuo podría pasar todo su tiempo en esa ocupación. Para este individuo, si sólo se le pagara su tiempo de trabajo necesario, esto es, si debiera dedicar todo su tiempo al intercambio para obtener los *necessaries of life*^a, la remuneración que recibiera sería un salario. Pero si tomase en cuenta todo su tiempo, el salario que recibiera sería un equivalente, tiempo de trabajo objetivado. Este individuo, empero, no habría añadido nada al valor, sino que sólo habría compartido con los capitalistas A, B, etc., el plusvalor obtenido por ellos. Estos habrían ganado, ya que según el supuesto, la deducción efectuada sobre su plusvalor habría sido muy reducida. (El capital no es una simple cantidad ni una simple operación, sino ambas a la vez.) El *dinero* mismo, en la medida en que está compuesto de metales preciosos, o [[más bien]] su producción en general —como por ejemplo en la misma circulación del papel moneda— demanda gastos, en cuanto insume

[519]

tiempo de trabajo, pero no agrega valor alguno a los objetos —valores de cambio— intercambiados, sino que sus costos son una detracción de estos valores, una detracción de la que tienen que hacerse cargo, en partes alícuotas, los intercambiantes. Lo que cueste el instrumento de circulación, el instrumento del intercambio, sólo expresa los *costos del intercambio*. En lugar de agregar valor, lo reducen. El dinero en oro y plata, por ejemplo, es un valor *al igual que otros* (no en el sentido de dinero), en la medida en que contiene trabajo objetivado. Pero el hecho de que estos valores sirvan de medios de circulación, constituye una detracción de la riqueza disponible. Otro tanto ocurre con los costos de producción que insume la circulación del capital. Esta no agrega nada a los valores. Los *costos de circulación* en cuanto tales *no ponen valor*, sino que son *costos de la realización de los valores*, deducciones de éstos. *La circulación* [[se presenta]] *como una serie de transformaciones* en las que el capital se pone, pero, desde el punto de vista del valor, la circulación no agrega nada a aquél, sino que lo pone en la *forma* del valor. El valor potencial que a través de la circulación se transforma en dinero, está presupuesto como resultado del proceso de producción. Por cuanto esta serie de procesos transcurre en el tiempo y ocasiona gastos, insume tiempo de trabajo o cuesta trabajo objetivado, estos *costos de circulación* representan detracciones del cuanto del valor. Si suponemos que los costos de circulación = 0, el resultado de una rotación del capital, desde el punto de vista del valor, será = al valor puesto en el proceso de producción. Significa ello que el valor presupuesto a la circulación es el que resulta de la misma. A lo sumo, debido a los costos de circulación, puede salir un valor más reducido que el que entró. Considerado desde este punto de vista, el tiempo de circulación no añade nada al valor; el tiempo de circulación no es un tiempo que pone valor, como sí lo es el tiempo de trabajo. Si la producción ha creado una mercancía = al valor de 10 libras, será necesaria la circulación para equiparar esta mercancía a las 10 libras, a su valor, que existe como dinero. Los gastos que ocasiona este proceso, este cambio de forma, constituyen una deducción del valor de la mercancía. *La circulación del capital es el cambio de forma que experimenta el valor pasando por diferentes fases. El tiempo que dura o insume la ejecución de este proceso corresponde a los costos de pro-*

[520]

^a Artículos de primera necesidad

ducción de la circulación, de la división del trabajo, de la producción fundada en el intercambio.

Lo precedente es válido para una rotación del capital, vale decir, para un pasaje del capital por esos sus diversos momentos. El proceso del capital en cuanto valor tiene su punto de partida en el dinero y desemboca en el dinero, pero en un mayor cuanto de dinero. La diferencia es sólo cuantitativa. De este modo D - M - M - D ha adquirido un contenido. Si consideramos la circulación hasta este punto, habremos llegado nuevamente al punto de partida. El capital se ha transformado nuevamente en dinero. Pero ahora está a la vez puesto, se ha convertido en una condición para este dinero la de transformarse de nuevo en capital, en dinero que, mediante la compra de trabajo, mediante el tránsito por el proceso de producción, se multiplica y conserva. Su forma como dinero está puesta como mera forma; una de las muchas formas que el capital recorre en su metamorfosis. Si ahora consideramos ese punto, no en cuanto punto terminal, sino -tal como tenemos que hacer ahora- en cuanto punto de tránsito o nuevo punto de partida, puesto él mismo por el proceso de producción como efímero punto terminal y punto de partida solamente aparente, será claro que la reconversión del valor puesto como dinero en valor que pasa por un proceso, en valor que entra al proceso de producción, sólo puede realizarse -que la *renovación del proceso de producción* sólo puede tener lugar- tan pronto como haya culminado la parte del proceso de circulación diferenciable del proceso de producción. La *segunda rotación* del capital -la reconversión del dinero en capital en cuanto tal, o la renovación del proceso de producción- depende del tiempo que necesite el capital para terminar su circulación, esto es, de su *tiempo de circulación* distinto aquí del tiempo de producción. Pero como hemos visto que el valor total (tanto el valor reproducido como el creado por vez primera) producido por el capital y realizado en cuanto tal en la circulación, está determinado exclusivamente por el proceso de producción, la suma de los valores que puede crearse en un tiempo determinado dependerá de la cantidad de repeticiones del proceso de producción [521] en tal período. La repetición del proceso de producción, empero, está determinada por el tiempo de circulación, que es igual a la velocidad de la circulación. Cuanto más rápida es la circulación, tanto más breve el tiempo de circulación y

tantas más veces puede el mismo capital repetir el proceso de producción. En un ciclo determinado de rotaciones del capital, pues, la suma de los valores creados por él (o sea también de plusvalores, puesto que el capital siempre pone trabajo necesario, únicamente como trabajo necesario para el plustrabajo) está *en proporción directa al tiempo de trabajo y en proporción inversa al tiempo de circulación*. En un ciclo determinado el valor total (y por consiguiente también la suma de las plusvalías^a creadas) es = al tiempo de trabajo multiplicado por la cantidad de rotaciones del capital. O bien: la plusvalía puesta por el capital ya no se presenta ahora simplemente determinada por el tiempo de trabajo del que aquél se apropió en el proceso de producción, sino por el coeficiente del proceso de producción; vale decir, por el número que expresa cuántas veces se repitió en un espacio dado de tiempo. Este coeficiente está determinado por el tiempo de circulación requerido por el capital en una rotación. La suma de los valores (plusvalores) está determinada, pues, por el valor puesto en una rotación multiplicado por el número de rotaciones en un lapso determinado. Una rotación del capital es = al tiempo de producción + el tiempo de circulación. Si suponemos como dado el tiempo de circulación, el tiempo total que requiere la rotación dependerá del tiempo de producción. Si está presupuesto el tiempo de producción, la duración de la rotación dependerá del tiempo de circulación. El tiempo de circulación, en la medida en que determina la cantidad total del tiempo de producción en un lapso dado -en cuanto depende de él la repetición del proceso de producción, su renovación en un período dado- es por lo tanto él mismo un momento de la producción, o, mejor dicho, se presenta como límite de la producción. Está en la naturaleza del capital, en la naturaleza de la producción fundada sobre él, que el tiempo de circulación se convierta en un momento determinante del tiempo de trabajo, de la creación de valor. Con ello se niega la autonomía del tiempo de trabajo y se pone al proceso de producción mismo como determinado por el intercambio, de modo que la relación social y la dependencia respecto a esta relación en la producción inmediata están puestas no como momento material.

^a "Mehrwerte"; en ed. 1939, "neuen Mehrwerte" ("nuevas plusvalías")

sino como momento *económico*, determinación formal. El máximo de la circulación --el límite que ella pone a la renovación del proceso de producción-- está determinado evidentemente por la duración del tiempo de producción en el curso de una rotación. Supongamos que el proceso de producción de un capital determinado, esto es, el tiempo que requiere para reproducir su valor y poner plusvalía, dure tres meses. (O bien que el tiempo necesario para terminar cierta [522] cantidad de producto sea = al valor total del capital productor + la plusvalía.) En tal caso el capital, bajo ninguna circunstancia, podría renovar el proceso de producción o el de valorización más de 4 veces por año. El máximo de rotación del capital sería de 4 rotaciones anuales; o sea, no habría interrupción alguna entre la finalización de una fase de producción y la reiniciación. El máximo de las rotaciones sería = la continuidad del proceso de producción, de tal modo que, no bien se terminara el producto, nueva materia prima sería convertida en producto. La continuidad no se extendería solamente a la continuidad dentro de una fase de producción, sino a la continuidad de esas fases mismas. Pero supongamos ahora que el capital requiera, al término de cada fase, un mes de tiempo de circulación --de tiempo para retornar a la forma de condiciones de producción--: en este caso sólo podría efectuar 3 rotaciones. En el primer caso el número de las rotaciones era = 1 fase \times 4, ó 12 meses dividido 3. El máximo de la creación de valores por el capital en un lapso dado es ese lapso dividido por la duración del proceso de producción (el tiempo de producción). En el segundo caso, el capital sólo efectuaría tres rotaciones por año; el proceso de valorización se repetiría sólo 3 veces. La suma de sus procesos de valorización sería, pues, = $12/4 = 3$. El divisor es aquí el tiempo total de circulación que requiere el capital: 4 meses; o el tiempo de circulación que requiere una fase de producción multiplicado por el número en que este tiempo de circulación se halla contenido en el año. En el primer caso el número de las rotaciones es = 12 meses, 1 año, un tiempo dado, dividido por el tiempo de una fase de producción, o por la duración del tiempo mismo de producción; en el segundo caso es igual al mismo tiempo dividido por el tiempo de circulación. El máximo de valorización del capital, así como la continuidad del proceso de producción, o el tiempo de circulación puesto = 0; esto es, se dan por suprimidas las

condiciones bajo las cuales produce el capital, su limitación por el tiempo de circulación, la necesidad de recorrer las diversas fases de su metamorfosis. Es una tendencia necesaria del capital la de esforzarse por poner = 0 el tiempo de circulación, vale decir, suprimirse a sí mismo, ya que es sólo gracias al capital que el tiempo de circulación está puesto como el momento determinante del tiempo de producción. Es lo mismo que suprimir la necesidad del intercambio, del dinero y de la división del trabajo fundada sobre aquéllos, o sea el capital mismo. Prescindiendo por el momento de la transformación del plusvalor en pluscapital, supongamos un capital de 100 táleros que en el proceso de producción genera una plusvalía de 4% sobre el capital total; en el primer supuesto se reproducirá 4 veces y a fin del año habrá puesto una plusvalía [523] de 16. El capital, al término del año, será = 116. Sería lo mismo que si un capital de 400 hubiera rotado una vez en el año, también con una plusvalía del 4%. Con respecto a la producción total de mercancías y valores de las mismas, se habría cuadruplicado. En el otro caso un capital de 100 táleros sólo habría creado una plusvalía de 12; el capital total al término del año = 112. Con respecto a la producción total --sea con relación a los valores o a los valores de uso-- la diferencia sería aun más significativa. En el primer caso, por ejemplo, con un capital de 100, tendríamos 400 táleros de cuero transformados en botas; en el segundo sólo 300 táleros.

La valorización total del capital, pues, está determinada por la duración de la fase de producción --que aquí la identificamos provisionalmente con el tiempo de trabajo-- multiplicada por el número de las rotaciones, o renovaciones de esta fase de producción en un lapso dado. Si las rotaciones sólo estuvieran determinadas por la duración de una fase de producción, la valorización total estaría determinada simplemente por el número de fases de producción contenido en un período dado; o las rotaciones estarían determinadas absolutamente por el tiempo de producción. Esto *constituiría el máximo de la valorización*. Resulta claro, por consiguiente, que el tiempo de circulación, considerado desde un punto de vista absoluto, es una detracción del máximo de la valorización, es < que la valorización absoluta. Por ende es imposible que una velocidad cualquiera de la circulación, o cualquier reducción del tiempo de circulación, pueda crear una valorización > que la valorización puesta por la fase de pro-

ducción misma. El máximo que la velocidad de la circulación podría alcanzar si aumentara hasta ∞ sería poner el tiempo de circulación = 0, vale decir, abolirse a sí misma. No puede ser, por consiguiente, un momento positivo creador de valor, ya que su abolición —circulación sin tiempo de circulación— sería el máximo de la valorización; su negación equivaldría al más alto nivel de productividad del capital*. La productividad total del capital es = la duración de una fase de producción multiplicada por el número en que la misma se repite en un período determinado. Este número, empero, lo determina el tiempo de circulación.

Supongamos que un capital de 100 rota 4 veces en el año, efectúa 4 veces el proceso de producción; entonces, si la plusvalía fuera = 5% cada vez, el plusvalor creado al término del año para un capital de 100 sería = 20; por otra parte, para un capital de 400 que rotara una vez por año con el mismo [524] porcentaje, sería asimismo = 20. De modo que un capital de 100 con una rotación anual cuádruple daría 20% de ganancia, donde un capital cuatro veces mayor con una rotación única sólo daría un beneficio de 5%. (Veremos en breve, con más precisión, que la plusvalía es absolutamente la misma.) Parece, pues, que se puede sustituir la magnitud del capital por la velocidad de la circulación, y la velocidad de la circulación por la magnitud del capital. Surge así la apariencia de que el tiempo de circulación es, en sí, productivo. Es menester, pues, aclarar el punto por medio de este caso.

Otro problema que se plantea es el siguiente: si la rotación de 100 táleros se efectúa 4 veces en un año, cada vez al 5%, digamos, al principio de la segunda rotación se podría empezar el proceso de producción con 105 táleros, y el producto sería $110 \frac{1}{4}$; al comienzo de la tercera rotación, con $110 \frac{1}{4}$, el producto de lo cual sería $115 \frac{41}{80}$ ^a; al comienzo de la cuarta rotación: $115 \frac{41}{80}$ ^a, y al final de la misma: $121 \frac{221}{1600}$ ^b. El número mismo no es aquí lo que importa. Lo que importa es que en el caso de un capital de

* La productividad del capital en cuanto capital no es la fuerza productiva que acrecienta los valores de uso, sino su capacidad de crear valores; el grado en que produce valor.

^a En vez de " $115 \frac{41}{80}$ " debería decir " $115 \frac{61}{80}$ ".- ^b En vez de " $121 \frac{221}{1600}$ " debería decir " $121 \frac{881}{1600}$ "

400 que rota sólo una vez en el año al 5%, la ganancia sólo puede ser de 20; por el contrario, si un capital 4 veces menor rota 4 veces más al mismo tanto por ciento, la ganancia será $1 + 221/1600$ ^a más. De esta suerte, merced al mero momento de la rotación —la repetición—, o sea de un momento determinado por el tiempo de circulación o más bien de un momento determinado por la *circulación*, no sólo parece realizarse el valor sino crecer en términos absolutos. Investigar también este punto.

El tiempo de circulación expresa sólo la velocidad de la circulación; la velocidad de la circulación es tan sólo una barrera opuesta a la misma. *La circulación sin tiempo de circulación* —es decir, la transición del capital desde una fase a la otra con la misma velocidad que la recorre el concepto— sería el máximo, esto es, la coincidencia entre la renovación del proceso productivo y su finalización.

El acto del intercambio —y las operaciones económicas a través de las cuales se efectúa la circulación, se resuelven en una sucesión de *échanges*— hasta el punto en que el capital ya no se comporta como mercancía ante el dinero o como dinero ante la mercancía, sino como valor ante su valor de uso específico, el trabajo; el acto del intercambio de valor en una forma, por valor en la otra, dinero contra mercancía o mercancía contra dinero (y son éstos los momentos de la circulación simple), pone el valor de una mercancía en la otra y así la realiza como valor de cambio, o pone también las mercancías como equivalentes. El acto del intercambio, pues *pone valor*, en la medida en que hay valores presupuestos; [525] realiza la *determinación* de los sujetos del intercambio^b en cuanto valores. Pero un acto que pone a una mercancía como *valor* o, lo que es lo mismo, pone a otra mercancía como su *equivalente* o lo que también es lo mismo, *que pone el valor igual* de ambas mercancías—, evidentemente no agrega nada al valor mismo, del mismo modo que el signo \pm no aumenta ni disminuye el guarismo que le sigue. Al poner a 4 como más o menos, a través de esta operación el 4 permanece igual a sí mismo, o sea a 4, independientemente del signo; no se convierte ni en 3 ni en 5. Del mismo modo, si

^a En vez de " $1 + 221/1600$ " debería decir " $1 + 881/1600$ ".- ^b "Austausch-subjekte" significa aquí evidentemente "objetos del intercambio" ("Austausch-objekte")

intercambio una libra de algodón cuyo valor de cambio es de 6 d.^a por 6 d., la misma queda puesta como valor; y análogamente puede decirse que los 6 d. están puestos como valor en la libra de algodón, es decir, el tiempo de trabajo contenido en los 6 d. (aquí consideramos a los 6 d. como *valor*) está expresado ahora en otra materialización del mismo tiempo de trabajo. Pero como merced al acto del intercambio tanto la libra de algodón como los 6 d. de cobre son puestos = su valor, es imposible que a través de ese intercambio ni el valor del algodón, ni el valor de los 6 d., ni la suma de sus valores crezcan cuantitativamente. El intercambio, como poner de equivalentes, sólo modifica la forma; realiza los valores existentes potencialmente; realiza los precios, if you like. Un poner de equivalentes, por ejemplo de *a* y *b* como equivalentes, no puede aumentar el valor de *a*, puesto que es el acto a través del cual *a* es puesto como = su propio valor, es decir, como no desigual a sí mismo; desigual sólo por lo que atañe a la forma, en la medida en que antes no estaba puesto como valor; es al mismo tiempo el acto a través del cual se pone el valor de *a* = al valor de *b*, y el valor de *b* = al valor de *a*. La suma de los valores trocados en el intercambio = valor *a* + valor *b*. Cada uno se mantiene = su propio valor; por tanto la suma de ambos se mantiene igual a la suma de su valor. Por consiguiente el intercambio como *poner de equivalentes* no puede, conforme a su naturaleza, aumentar la suma de los valores ni el valor de las mercancías intercambiadas. (Que en el intercambio con el trabajo las cosas ocurran de otra manera se debe a que el valor de uso del trabajo mismo *pone valor*, pero esto no guarda conexión directa con su valor de cambio.) Pero así como una operación de intercambio no puede aumentar el valor de lo intercambiado, tampoco lo puede hacer una suma de intercambios*. Si repito una vez o

[526] ∞ un acto que no crea valor alguno, por la repetición it

* Es imperiosamente necesario aclarar este punto, ya que la distribución de la plusvalía entre los capitales, el *cómputo* || de esa distribución || del plusvalor total entre los diversos capitales — esta operación económica *secundaria* — suscita^b fenómenos que en las economías vulgares se confunden con los primarios

^a Peniques. - ^b "hervorruft"; en ms. "erscheint" ("se presenta")

cannot change its nature^a. La repetición de un acto que no crea valor, nunca podrá convertirlo en un acto de creación de valor. 1/4, por ejemplo, expresa una proporción determinada. Si transformo este 1/4 en una fracción decimal, esto es, lo pongo = 0,25, su forma habrá cambiado. Este cambio de forma no afecta su valor. Del mismo modo, si pongo una mercancía bajo la forma del dinero o al dinero bajo la forma de la mercancía, el valor permanecerá incambiado, aunque la forma se haya modificado. Es claro, por tanto, que la circulación — ya que se resuelve en una serie de operaciones de cambio entre equivalentes — no puede aumentar el valor de las mercancías circulantes. Por ende, si se requiere tiempo de trabajo para efectuar esta operación, esto es, si deben consumirse valores — ya que todo consumo de valores se resuelve en el consumo de tiempo de trabajo o de tiempo de trabajo objetivado, de productos —, si la circulación genera costos y el tiempo de circulación insume tiempo de trabajo, estamos entonces ante una detracción, una supresión relativa de los valores circulantes; desvalorización de los mismos por el monto de los costos de circulación. Imaginemos dos trabajadores que intercambian, un pescador y un cazador; el tiempo que ambos perdieran en el intercambio no produciría peces ni caza, sino que sería una detracción del tiempo en que ambos crean valores, en el cual el uno puede pescar, el otro cazar, objetivando su tiempo de trabajo en un valor de uso. Si el pescador pretendiera resarcirse de esta pérdida a costas del cazador, exigirle más piezas de caza o darle menos pescado, el último tendría derecho a hacer otro tanto. La pérdida sería común para ambos. Estos costos de circulación, costos de intercambio, sólo podrían presentarse como una deducción de la producción total y de la creación de valores efectuadas por ambos. Si le encomendaran estos exchanges a un tercero, C, y de ese modo no perdieran directamente tiempo de trabajo alguno, cada uno de los dos tendría que ceder en partes alícuotas una porción de su producto a C. Lo que podrían ganar con ello sería tan sólo el tener una pérdida más o menos elevada. Pero si trabajaran como propietarios comunes, no se efectuaría ningún intercambio, sino un consumo colectivo. Los costos del intercambio, por tanto, quedarían ex-

^a No puede cambiar su naturaleza

cluidos. No así la división del trabajo, sino la división del trabajo en cuanto fundada en el intercambio. Por eso J. St. Mill yerra cuando considera los costos de circulación como *precio necesario de la división del trabajo*. No son más que costos de la división natural del trabajo, fundada no en la propiedad colectiva sino en la propiedad privada.

Los costos de circulación en cuanto tales, esto es, el consumo —originado por la operación del intercambio y por una serie de operaciones de intercambio— de tiempo de trabajo o [527] tiempo de trabajo objetivado, de valores, constituyen pues una detracción, o del tiempo empleado en la producción, o de los valores puestos por la misma. Nunca pueden acrecentar el valor. Forman parte de los *faux frais de production*, y estos *faux frais de production* son inherentes a los costos inmanentes de la producción fundada en el capital. Las actividades mercantiles, y still more las actividades monetarias propiamente dichas —en la medida en que no efectúan otra cosa que no sea las operaciones de la circulación en cuanto tal, o sea por ejemplo la determinación de los precios (la medición de los valores y su cálculo), y en que en general ejecutan esas operaciones de cambio como una función que la división del trabajo ha vuelto autónoma, es decir representan esa función del proceso total del capital— constituyen meramente los *faux frais de production* del capital. En la medida en que reducen esos *faux frais* coadyuvan a la producción, no creando valor, sino disminuyendo la negación de los valores creados. Si cumplieran únicamente esa función, representarían siempre sólo el mínimo de los *faux frais de production*. Si ponen a los productores en condiciones de crear más valores de lo que sería posible sin esa división del trabajo, y precisamente tanto más como para que quede un excedente luego de pagar esa función, habrán acrecentado de hecho la producción. Pero los valores habrían aumentado, entonces, no porque las operaciones de la circulación hubiesen creado valor, sino porque habrían absorbido menos valor que en otro caso. Esos costos son, con todo, condición necesaria para la producción del capital.

El tiempo que pierde un capitalista en el intercambio no es, en cuanto tal, un descuento del tiempo de trabajo. Es capitalista —esto es, representante del capital, capital personificado— sólo en cuanto se comporta ante el trabajo como trabajo ajeno y se apropia y pone tiempo de trabajo ajeno.

La existencia de los costos de circulación, pues, no se funda en que *le quiten tiempo al capitalista*. El tiempo del capitalista está puesto como *tiempo superfluo, tiempo de-no-trabajo, tiempo no-creador-de-valor*, aunque sea el capital el que realice el valor creado. El hecho de que el obrero deba trabajar plust tiempo, es idéntico al hecho de que el capitalista no necesite trabajar, por lo cual su tiempo está puesto como tiempo de no-trabajo; es idéntico al hecho de que el capitalista tampoco trabaje el tiempo *necesario*. El obrero tiene que trabajar plust tiempo para poder materializar, valorizar, esto es, objetivar el tiempo de trabajo necesario para su reproducción. Por otra parte, y por consiguiente, también el *tiempo de trabajo necesario* del capitalista es tiempo *libre*, tiempo no requerido para la subsistencia inmediata. Como todo *tiempo libre* es tiempo para el desarrollo libre, el capitalista usurpa el *tiempo libre* que los obreros crean para la sociedad, vale decir la civilización, y Wade tiene razón una vez [528] más, en este sentido, cuando afirma que capital = civilización.

El tiempo de circulación en la medida en que absorbe el tiempo del capitalista, desde el punto de vista económico nos interesa tan poco como el tiempo que pasa con su querida. Si bien time is money, desde el punto de vista del capital ello sólo es válido para el tiempo de trabajo ajeno, que por cierto en el sentido más estricto de la frase es money del capital. Respecto al capital en cuanto tal, el tiempo de circulación sólo puede coincidir con tiempo de trabajo, en la medida en que interrumpa el tiempo durante el cual el capital puede apropiarse de tiempo de trabajo ajeno, y es obvio que esta desvalorización relativa del capital no puede agregar nada a su valorización, aunque sí reducirla; o bien en la medida en que la circulación cuesta al capital tiempo de trabajo ajeno objetivado, valores. (Por ejemplo porque tiene que pagar a otro para que desempeñe esa función.) En ambos casos el tiempo de circulación sólo se tiene en cuenta en la medida en que es la supresión, la negación del tiempo de trabajo ajeno; ya porque interrumpa al capital en el proceso de la apropiación de aquél; ya porque lo compela a consumir una parte del valor creado, y ello para ejecutar las operaciones de circulación, esto es, para ponerse como capital. (Distinguir esto netamente del private consumption of the capitalist^a.) El tiempo de circulación sólo se tiene en cuenta en su relación —como barrera,

^a Consumo privado del capitalista

como negación con el tiempo de producción del capital; ahora bien, este tiempo de producción es aquel durante el cual el capital se apropia de trabajo ajeno: el tiempo de trabajo ajeno puesto por el capital. Es el colmo de la confusión considerar como tiempo que pone valor, e incluso como tiempo que pone plusvalor, el tiempo que el capitalista gasta en la circulación. El capital en cuanto tal no tiene ningún tiempo de trabajo, salvo su tiempo de producción. El capitalista, excepto en cuanto capital, no nos concierne. Funciona como tal, únicamente en el proceso total que hemos de considerar. De otra manera, sería posible imaginar que el *capitalista podría hacerse compensar el tiempo durante el cual no gana dinero como asalariado de otro capitalista*, o que *pierde ese tiempo*. Este forma parte de los costos de producción. El tiempo que el capitalista pierde o emplea en cuanto capitalista, es en general *tiempo perdido*, desde este punto de vista, *placé à fonds perdu*^a. Más adelante habremos de considerar el presunto *tiempo de trabajo del capitalista*, que, a diferencia del tiempo de trabajo del obrero, constituiría la base de su *beneficio*, como *wages sui generis*.

Nada más habitual que introducir en los costos puros de circulación, el transporte, etc., en la medida en que está vinculado al comercio. En cuanto el comercio lleva un producto al mercado, le otorga una nueva forma. Ciertamente, sólo modifica la existencia local. Pero el tipo de modificación formal no nos interesa. El comercio confiere al producto un nuevo valor de uso (y esto es válido hasta para el comerciante minorista, que pesa, mide, empaqueta y de esta suerte le da forma al producto para el consumo) y este nuevo valor de uso insume tiempo de trabajo; es, por tanto, al mismo tiempo valor de cambio. El transporte al mercado forma parte del proceso mismo de la producción. El producto no es mercancía, no está en la circulación, mientras no se encuentra en el mercado.

^a Colocado a pura pérdida

Circulación. *Storch*. - Metamorfosis del capital y metamorfosis de la mercancía. - Cambio de forma y cambio de sustancia del capital. Diversas formas del capital. - Rotaciones en un período dado. - Capital circulante como carácter general del capital. - El *año*, medida de las rotaciones del capital circulante. El *día*, medida del tiempo de trabajo.

[["En cada especie^a de la industria, los entrepreneurs se convierten en vendedores de los productos, mientras que todo el resto de la nación e, incluso a menudo, naciones extranjeras son los compradores de esos productos... El movimiento continuo, repetido sin cesar, que efectúa el *capital circulante* para partir del entrepreneur y regresar a éste, bajo la primera forma, es comparable a un círculo, por él recorrido; de ahí el nombre de circulante que distingue al capital y el de circulación para su movimiento" (p. [404], 405). *Storch. Cours d'économie politique*. París, 1823 (t. I, p. 405, cuaderno, p. 34¹²⁰). "En sentido lato, la circulación comprende el movimiento de toda mercancía qui s'échange" (p. 405, l.c.)¹²¹. "La circulación se hace par les échanges... Desde que interviene el numéraire, elles ne s'échangent plus, elles se vendent"^b (p. [405], 406, l.c.)¹²². "Para que una mercancía esté en circulación, basta l'offre... Riqueza en circulación: *mercancía*" (p. 407, l.c.)¹²³. "El commerce es sólo una parte de la circulation; el primero sólo comprende las achats y ventes de los marchands; el último, las de todos los entrepreneurs e incluso de todos los... habitants"^d (p. 408, l.c.)¹²⁴. "Sólo mientras los *costos* de la circulation son indispensables para hacer llegar las *mercancías a los consumidores*, la circulación es real y su valor aumenta el produit annuel. Desde el momento en que excede la medida, la circulación es postiche et ne contribue plus en rien à l'enrichissement de la nation"^e (p. 409)¹²⁵. "En los últimos años^f hemos visto en Rusia, en San Petersburgo, ejemplos de una circulation postiche. La situación languissante del commerce étranger^g movió a los comerciantes a faire valoir^h de otra manera sus

^a Rama. - ^b Dinero, ya no se intercambian se venden. - ^c Ofrecerla. - ^d [Las] compras [y] ventas [de los] comerciantes; [el último, las de todos los] empresarios [e incluso de todos los...] habitantes. - ^e Ficticia y en nada contribuye al enriquecimiento de la nación. - ^f En el manuscrito, "Tage" ("días") en vez de "Jahren". - ^g Languideciente (del) comercio extranjero. - ^h Hacer valer

capitiaux inactifs: ne pouvant plus les employer^a para hacer [530] venir mercancías extranjeras y exportar las del país, se les ocurrió obtener ventajas en achetant et revendant^b las mercancías existentes en plaza. Enormes cantidades de azúcar, café, chanvre^c, hierro, etc., pasaron rápidamente de unas manos a otras y a menudo una mercancía cambió veinte veces de propriétaire sin salir del magasin^d. Una circulación de esta índole ofrece a los négociants todas las posibilidades de un juego de azar, pero mientras que enriquece a los unos arruina a los otros, y la riqueza nacional no gana nada con ello. Otro tanto ocurre en la circulación del dinero... Se denomina agiotage^e a una circulation postiche^f de esa naturaleza, fundada únicamente en una simple variación de los precios” (p. 410, 411)¹²⁶. “La circulation ne rend de profit à la société qu’autant qu’elle est indispensable pour faire parvenir la marchandise^g au consommateur. Cada détour, retard, échange intermédiaire^g, que no sea absolutamente necesario a ese efecto, o que no contribuya a *diminuir los costos de circulación*, será perjudicial a la riqueza nacional, en élevant inutilement le prix des marchandises^h” (p. 411)¹²⁷. “La circulación es tanto más productiva cuanto más rápida es, vale decir, cuanto menos tiempo exige para délivrer al entrepreneur de la ouvrage fait qu’il expose en vente y para ramener vers luiⁱ el capital bajo su primera forma” (p. 411)¹²⁸. “El entrepreneurⁱ sólo puede recomenzar la producción una vez que ha vendido el producto acabado y que ha empleado el precio para la compra de nuevas matières y nuevos salaires; por ende, cuanto más prontamente la circulación opere ambos efectos, tanto antes estará aquél en condiciones de reiniciar su producción y tantos más productos suministrará el capital en un espacio dado de tiempo” (p. [411], 412)¹²⁹. “La nación cuyo capital circula con la rapidité debida para revenir^j varias veces en el año a aquello que ha puesto en movimiento primeramente, está en la misma situación que el laboureur^k de los climas propicios, que pue-

^a Al ya no poder emplearlos.- ^b Mediante la compra y reventa de cañamo.- ^c Cañamo.- ^d Depósito.- ^e Agio.- ^f Circulación ficticia.- ^g La circulación sólo es provechosa a la sociedad cuando es indispensable para que la mercancía llegue a manos del consumidor. [Cada] desviación, demora, intercambio, intermediario...- ^h Elevando inútilmente el precio de las mercancías.- ⁱ Descargar al empresario [de] la obra concluida que él pone a la venta (y para) reconducir hacia el mismo.- ^j Retornar.- ^k Labrador

de exigir a la misma tierra tres o cuatro cosechas sucesivas en el mismo año” (p. 412-413)¹³⁰. “Una circulación lenta encarece los objetos del consumo, 1) indirectamente, debido a la reducción de la masa de mercancías que podrían existir; 2) directamente, porque mientras un producto esté en la circulación, *su valor* aumenta *progresivamente* por las rentas del capital empleado en su producción; cuanto más lenta es la circulación^a tanto más se acumulan esas rentas, que aumentan inútilmente el precio de la mercancía.” “Recursos para abreviar o acelerar la circulación: 1) la separación de una clase de trabajadores, que se ocupan únicamente del comercio; 2) la facilité des transports^b; 3) el numéraire^c; 4) el crédito” (p. 413).¹³¹]]

La circulación simple se compone de una serie de intercambios simultáneos o sucesivos. La unidad de los mismos considerada como circulación, en realidad existía [531] sólo desde el punto de vista del observador. (El intercambio puede ser fortuito, y tiene, en mayor o menor grado, ese carácter cuando se reduce al intercambio del excedente, cuando no ha llegado a abarcar el total del proceso productivo.) En la circulación del capital tenemos una serie de operaciones de intercambio, de actos de intercambio, cada uno de los cuales representa frente al otro un momento cualitativo, un momento en la reproducción y crecimiento del capital. Un sistema de intercambios, de cambio de sustancias, en la medida en que se considera al valor en cuanto tal^d; un cambio de formas, en la medida en que se considera al valor de uso^e. El producto es a la mercancía como el valor de uso al valor de cambio; e igualmente la mercancía al dinero. Aquí una serie alcanza^f su apogeo. El dinero es a la mercancía —en la que se ha reconvertido— como el valor de cambio al valor de uso; aun más exacto es esto en el caso del dinero con relación al trabajo.

Por cuanto el capital en cada momento del proceso es la posibilidad de la transición a su otra fase, próxima, y de esta

^a “Zirkulation”; en la ed. 1939, “Produktion” (“producción”). “Circulación” es el término que figura en Storch.- ^b Disponibilidad de los medios de transporte.- ^c Dinero.- ^d Evidentemente debiera decir “Gebrauchswert” (“valor de uso” en vez de “Wert als solcher” (“valor en cuanto tal”).- ^e Evidentemente debiera decir “Wert als solcher” (“valor en cuanto tal”) en vez de “Gebrauchswert” (“valor de uso”).- ^f Potencialmente

suerte es también la posibilidad de todo el proceso que expresa el acto vital del capital, cada uno de los momentos aparece entonces *potentialiter*^a como capital —por consiguiente como capital-mercancías, como capital-dinero— a la vera del valor que en el proceso de producción se pone a sí mismo como capital. La mercancía puede representar capital mientras se transforma en dinero, y por tanto comprar trabajo asalariado (plustrabajo); esto en lo que respecta al *aspecto formal*, creado a partir de la circulación del capital. En lo que respecta al lado material, la mercancía sigue siendo capital mientras representa materia prima (propriadamente dicha o semielaborada), instrumento, medio de subsistencia para los obreros. Cada una de estas formas es capital potencial. El dinero, por una parte, es el capital realizado, el capital como valor realizado. Desde este punto de vista (considerado como punto terminal de la circulación, el cual por lo tanto debe considerarse también como punto de partida) es el capital *κατ' ἐξοχήν*^a. A su vez, es capital con respecto al proceso productivo, de manera especial por cuanto se intercambia por trabajo vivo. En su intercambio por mercancía (readquisición de la materia prima, etc.), efectuado por el capitalista, no se presenta, por el contrario, como capital, sino como medio de circulación; sólo intermediación efímera, a través de la cual el capitalista intercambia su producto por los elementos originarios del mismo.

La circulación no es una operación puramente exterior para el capital. Así como éste sólo llega a ser a través del proceso de producción, puesto que a través de este proceso el valor se perpetúa y acrecienta, es sólo gracias al primer acto de la circulación que el capital se reconvierte en la *forma* pura del valor, en la cual se han borrado tanto las huellas del devenir [532] como su existencia específica en el valor de uso. A su vez, la repetición de ese acto, es decir del proceso vital [del capital], sólo es posible gracias al segundo acto de la circulación, el cual consiste en el intercambio del dinero por las condiciones de producción y constituye el preámbulo al acto de producción. La circulación, pues, forma parte *del* concepto del capital. En un principio, el dinero o trabajo acumulado se presentaba como supuesto *previo* al intercambio con el tra-

^a Por excelencia

bajo libre —la autonomía aparente del momento objetivo del capital frente al trabajo, empero, estaba abolida, y el trabajo objetivado, que se volvía autónomo en el valor, se presentaba en todos los sentidos como *producto del trabajo ajeno*, el *producto enajenado* del trabajo mismo—; de la misma manera, tan sólo ahora, el capital se presenta presupuesto a su circulación (el capital como dinero estaba presupuesto a su devenir como capital, pero el capital como resultado del valor que ha absorbido y asimilado en sí al trabajo vivo, se presentaba como punto de partida no de la circulación en general, sino de la *circulación del capital*), de modo que existe de manera autónoma e indiferente, incluso *sin* este proceso. Pero el *movimiento de las metamorfosis que el capital debe recorrer, aparece ahora como condición del proceso de producción* mismo, al igual que como su resultado. El capital, pues se presenta en su realidad como serie de rotaciones en un *período* dado. Ya no es solamente *una rotación*, una circulación, sino el poner de rotaciones, el poner del proceso entero. Por consiguiente su propio poner de valor aparece condicionado (y el valor sólo es capital en cuanto valor que se perpetúa y multiplica): 1) *cualitativamente*, puesto que el capital no puede renovar la fase de producción si no recorre las fases de la circulación; 2) *cuantitativamente*, ya que la masa de los valores que aquél pone depende del número de sus rotaciones en un período dado; 3) en cuanto el tiempo de circulación se presenta en ambos sentidos como principio limitante, barrera opuesta al tiempo de producción y viceversa. El capital, pues, es en esencia *capital circulante*. Si en los centros de trabajo donde tiene lugar el proceso de producción el capital se presenta como propietario y master^a; desde el punto de vista de la circulación aparece como dependiente del contexto social y condicionado por éste, contexto que, en el punto en que aún nos encontramos, lo hace entrar y figurar en la circulación simple alternativamente como M por D y D por M. Pero esta circulación es una nebulosa tras la cual se esconde un mundo entero, el mundo de los nexos del capital, los cuales proscriben la propiedad surgida de la circulación —surgida de las relaciones sociales— y la han despojado tanto de la independencia inherente a la self sustaining property^b [533]

^a Patrón.- ^b Propiedad autosuficiente

como de su carácter. Dos perspectivas se han abierto ya, ahora, en este mundo aún remoto, en los dos puntos donde, || primero, || la circulación del capital expele de su esfera el valor puesto y hecho circular por él bajo la forma del producto y, segundo, donde desde la circulación aquél atrae a su órbita otro producto, producto que se transforma en uno de los momentos de la existencia del capital. En el segundo punto el capital presupone la producción; no su propia producción inmediata; en el primer punto puede presuponer producción si su producto mismo es materia prima para otra producción; o consumo, si el producto ha adquirido la forma última para el consumo. Lo que es claro, es que no es necesario que el consumo entre *directamente* en su ciclo. La circulación del capital, propiamente dicha, es aún, como veremos más adelante, *circulation between dealers and dealers*^a. La *circulation between dealers and consumers*^b, idéntica al *retail trade*^c, constituye un segundo ciclo que no cae dentro de la esfera de circulación directa del capital. Es una trayectoria que describe después de haber descrito la primera, y simultáneamente con ésta. La *simultaneidad de las diversas trayectorias del capital*, así como la de sus diversas determinaciones, no resultará clara mientras no estén presupuestos muchos capitales. Así, el proceso vital del hombre consiste en un recorrido de diversas edades. Pero al mismo tiempo coexisten todas las edades del hombre, distribuidas en diversos individuos.

Por cuanto el proceso de producción del capital es a la vez un proceso tecnológico —proceso de producción sin más ni más—; esto es, producción de determinados valores de uso merced a un trabajo determinado y, en suma, en un modo determinado por esa misma finalidad; por cuanto de todos estos procesos de producción aparece como el más fundamental aquel a través del cual el cuerpo reproduce el necesario metabolismo, vale decir, crea medios de subsistencia en el sentido fisiológico; por cuanto este proceso de producción coincide con la agricultura, la cual, también simultáneamente de manera directa (como en el caso del algodón, el lino, etc.) o indirecta, por medio de los animales a los que sustenta (seda, lana, etc.) suministra una gran parte de las materias

^a Circulación entre comerciantes y comerciantes.- ^b Circulación entre comerciantes [y] consumidores.- ^c Comercio al por menor

primas para la industria (en realidad todas las que no proceden de la industria extractiva); por cuanto la reproducción en la agricultura de la zona templada (la cuna del capital) está ligada a la circulación telúrica general, o sea que las cosechas son en su mayor parte de naturaleza *anual*; por todos esos motivos, se adopta el *año* (sólo que el mismo se calcula de manera diferente para las diversas producciones) como el período general con el cual se computa y mide la suma de las rotaciones del capital, así como la *jornada natural de tra-* [534] *bajo* ha proporcionado tal unidad natural como medida del tiempo de trabajo. En el cálculo del beneficio, y aun más en el del interés, vemos también, pues, la unidad del tiempo de circulación y del tiempo de producción —el capital— puesta en cuanto tal y midiéndose a sí misma. El capital mismo en *proceso* —o sea efectuando una rotación— es considerado como el capital *que trabaja*, y los frutos which it is supposed to yield^a se calculan según su tiempo de trabajo, o sea el tiempo total en que se cumple una rotación. La superchería resultante es inherente a la naturaleza del capital.

Capital fijado (inmovilizado) y *capital circulante*. — (Excedente. Proudhon. Bastiat.) — Mill. Anderson. Say. Quincey. Ramsay. — Dificultades con el interés compuesto. — Creación de mercados mediante el comercio. — *Capital fijado y capital circulante*. Ricarda. — *Dinero y capital*. Eternidad del valor. — Necesidad de una reproducción más rápida o menos. — *Sismondi*. Cherbuliez. Storch. — Avance^b del capital al trabajo

Antes de abordar más de cerca los problemas arriba expuestos, veamos primero qué diferencias establecen los economistas entre *capital fixe* y *capital circulante*. Más arriba encontramos ya un nuevo momento que interviene en el cálculo del beneficio, por contraposición a la plusvalía. De la misma manera, ahora debe aparecer un nuevo momento entre el beneficio y el interés. La plusvalía con respecto al *capital circulante* se presenta evidentemente como beneficio, por contraposición al *interés*, que es la plusvalía con respecto al *capital fixe*. Beneficio e interés son, ambos, formas de la plusvalía. El beneficio está contenido en el *precio*. Por tanto fina-

^a Que presuntamente produce.- ^b Adelanto

liza y está realizado no bien el capital llega al punto de su circulación en que se reconvierte en dinero, o sea pasa, de su forma como mercancía, a la forma de dinero. La asombrosa ignorancia en la que se funda la polémica prudoniana contra el interés, queda para más adelante. (Aquí, una vez más para no olvidarlo, ad vocem^a Proudhon: este audaz pensador resuelve sencillamente el surplusvalue^b, que tanto desvela a todos los ricardianos y antirricardianos, adulterándolo: “Tout travail laisse un surplus”, “je le pose en axiome”^c. . . Ver en el cuaderno la fórmula exacta¹³². El hecho de que se trabaja por encima del trabajo necesario, lo transforma Proudhon en una cualidad mística del trabajo. Esto no es explicable por medio del simple crecimiento de la fuerza productiva del trabajo; la misma puede aumentar los productos de determinado tiempo de trabajo; no puede conferirles ninguna plus-value. La fuerza productiva del trabajo sólo interviene aquí en la medida en que libera surplus time, time^d para el trabajo por encima del necesario. El único fact *extra-*
 [535] *económico* es, a este respecto, que el hombre no necesita todo su tiempo para la producción de los necessities^e; que, además del tiempo de trabajo necesario para la subsistencia, dispone de tiempo libre, y puede emplearlo también, pues, para el plustrabajo. Esto no es nada místico, empero, ya que sus necessities son tan exiguos como lo es su fuerza de trabajo en el estado primitivo. Pero en general el trabajo asalariado tan sólo entra en escena allí donde el desarrollo de la fuerza productiva ha hecho tales progresos, que se ha liberado una cantidad considerable de tiempo; esta liberación es ya un producto histórico. La ignorancia de Proudhon es sólo equalled by Bastiat's décroissante rate du profit qui est supposé d'être l'équivalent d'une rate du salaire croissante^f¹³³. Bastiat expresa de dos maneras este nonsense^g tomado en préstamo a Carey: primero, la *tasa* del beneficio disminuye (es decir la proporción entre la plusvalía y el capital empleado); segundo, los precios caen, pero el valor, esto es, la suma total de los precios, se acrecienta, lo que únicamente significa que aumenta el gross profit^h, no la tasa del beneficio.)

El primero en hablar del capital *fijado* en el sentido usado

^a A propósito de.- ^b Plusvalor.- ^c “Todo trabajo deja un excedente”, “lo planteo como axioma”.- ^d Plustempo, tiempo.- ^e Artículos de primera necesidad.- ^f Igualada por la tasa decreciente del beneficio, propuesta por Bastiat, la cual presuntamente es el equivalente de una tasa creciente del salario.- ^g Disparate.- ^h Beneficio bruto

arriba por nosotros, como capital inmovilizado, no disponible, no avalaible^a, fue John St[uart] Mill (*Essays on Some Unsettled Questions of Political Econ.*, Londres, 1844, p. 55)¹³⁴. Congelado en una fase de su proceso total de circulación. En este sentido dice justamente, como también Bailey en las citas de más arriba¹³⁵, que una parte cada vez mayor del capital de un país permanece ociosa.

“La diferencia entre capital fijo y capital circulante es más aparente que real; gold, por ejemplo, fixed capital; floating^b sólo en la medida en que se le consume en [[trabajos de] gilding^c, etc. Los barcos son capital fijo, although literally floating. Foreign railway shares are articles of commerce in our markets; so may our railways be in the markets of the world; and so far they are floating capital, on a par with gold”^d. (Anderson. *The Recent Commercial Distress* etc. Londres, 1847, p. 4.) (Cuaderno I, 27^e¹³⁶.)

Según Say¹³⁷, el capital está “tellement engagé dans un *genre de production* qu'il ne peut plus en être détourné pour se consacrer à un *autre genre de production*”^f. Identificación del capital con un valor de uso determinado, valor de uso para el proceso de producción. Este *estar ligado* del capital, en cuanto valor, a un valor de uso particular —valor de uso dentro de la producción— es en todo caso un aspecto importante. Se expresa más con eso que con la incapacidad de circulación, con la cual sólo se dice que el capital fixe es lo contrario del capital circulant.

En su *Logic of Political Economy* (p. 113-114)^g (cuader- [536] no X, 4) afirma de Quincey: “*Circulating capital*, in its normal idea means *any agent whatever*” (¡notable lógico!) “used productively which perishes in the very act of being used”^h. (Según esto el carbón y el aceite serían *circulating capital*, pero no el algodón, etc. No se puede decir that cotton perishes by being transformed into twist or calico,

^a (No) disponible, (no) aprovechable.- ^b El oro, (por ejemplo), es capital fijo; flotante. . . - ^c Doradura.- ^d Aunque literalmente floten. Las acciones de ferrocarriles extranjeros son artículos comerciales en nuestros mercados; análogamente pueden serlo nuestros ferrocarriles en los mercados del mundo, y en la medida en que ello ocurre son capital flotante, a la par del oro.- ^e “27”; en el manuscrito, “26”.- ^f Empeñado de tal manera en una *rama de la producción* que ya no se le puede separar de la misma para dedicarlo a *otra rama de producción*.- ^g “113-114” en la ed. 1939, “114”.- ^h “El capital circulante, en su concepto normal, significa cualquier agente (. . .) utilizado productivamente y que perezca en el propio acto de usarse”

and such transformation means certainly using it productively)^a; “el capital es *fixed*^b cuando el objeto sirve repetidamente, una y otra vez, a la misma operación, and by how much larger has been the range of iterations, by so much more intensely is the *tool, engine, or machinery* entitled to the denomination of *fixed*”^c (p. 114) (cuaderno X, 4). Según esto, en el acto de la producción perecería, se consumiría el circulating capital; el fijo —que para mayor claridad se define como *tool, engine, or machinery*^d (o sea excluyendo por ejemplo las *improvements*^e incorporadas al suelo)— serviría repetidamente y siempre a la misma operación. La distinción se relaciona aquí únicamente con la diferencia tecnológica en el acto de la producción; no hay absolutamente ninguna relación formal; el capital circulating y el fixed, en las diferencias que entre ellos aquí se señalan, presentan ciertamente características según las cuales un *agent whatever* es *fixed* y el otro circulating, pero neither of them any qualification which would entitle it to the “*denomination*” of *capital*^f

Según Ramsay (IX, 83-84)^g “sólo los *medios de subsistencia* son *circulating capital*, porque el capitalista immediately must part with it^h y no entran en el *proceso de producción*, sino que se cambian directamente por trabajo vivo, para el consumo. Todo el otro capital (incluso la materia prima) remains in the possession of its owner or employer until the *produce is completed*”ⁱ (l.c.)¹³⁸ “*Circulating capital* consists only of subsistence and other necessities advanced to the workman, previous to the completion of the produce of his labour”ⁱ (l.c.)¹³⁹. Respecto a los *medios de subsistencia* Ramsay tiene razón en la medida en que son la única parte del capital que circula, incluso durante la fase de producción, y desde este punto de vista son capital circulating par excellence. Por otra parte es falso que el fixed

^a Que el algodón perezca al transformarse en hilado o calicó, aunque esa transformación, por cierto, significa que se le ha usado productivamente. ^b Fijo. ^c Y cuanto más amplia haya sido la serie de repeticiones, tanto mayores serán los títulos de la herramienta, aparato o maquinaria a la denominación de fijo. ^d Herramienta, aparato o maquinaria. ^e Mejoras. ^f (Un) agente cualquiera (es) fijo (y el otro) circulante (pero) ninguno de los dos tiene una calificación que le dé títulos a la “*denominación*” de *capital*. ^g “83-84”; en la ed. 1939, “84”. ^h Debe deshacerse inmediatamente de ellos. ⁱ Se mantiene en la posesión de su propietario o empleador hasta que el *producto está completo*. ^j “El *capital circulante* consiste sólo de manutención y otros artículos necesarios adelantados al trabajador antes de que esté acabado el producto de su trabajo”

capital remains in the possession of its owner or employer solamente “until the produce is completed”^a. Por eso más adelante define también al fixed capital como “any portion of the product of^b that labour (bestowed upon any commodity) in a form in which, though assisting to raise the future commodity, it does not *maintain labour*”^c ¹⁴⁰ (¡Pero cuántas commodities do not maintain labour!^d, esto es, no integran los artículos de consumo del obrero. Todas éstas, según Ramsay, son *capital fixe*.)

(Si el interés por 100 libras al final del primer año o de los primeros 3 meses es de 5 libras, al término del primer año ^[537] el capital será de 105 ó 100 (1 + 0,05); al final del cuarto año será = 100 (1 + 0,05)⁴ = 121 libras ⁵⁵/100 libras y 1/1600 libra = 121 libras 11 sh. 3/5^e farths, ó 121 libras 11 sh. 0,6^f farthing. O sea 1 libra 11 sh. 6/10^g farthing más de 20.)

(Supongamos, en el problema indicado más arriba, que por un lado un capital de 400 sólo rote una vez por año; por el otro [un capital de 100] rota 4 veces, en ambos casos al 5%. En el primer caso el capital haría en el año 5% = 20 sobre 400; en el segundo 4 X 5%, también = 20 en el año, sobre 100. La velocidad de la rotación remplazaría la magnitud del capital, exactamente al igual que en la circulación simple: 100.000 táleros que circulan 3 veces en el año, = 300.000, pero 3.000 que circulan 100 veces, = 300.000 también. Pero si el capital circula 4 veces en el año, será *possible* que la propia plusganancia se acumule al capital en la segunda rotación y rote con él, y de ahí surgiría la diferencia de 1 libra 11 sh. 0,6 farthing. Esta diferencia, empero, de ningún modo se desprende del supuesto. Sólo existe su posibilidad *abstracta*. Del supuesto se desprende más bien que para la rotación de un capital de 100 libras se requieren 3 meses. De modo que, por ejemplo, si el mes = 30 días, para 105 libras —en idéntica proporción de rotación, en la

^a (El) capital fijo se mantenga en la posesión de su propietario o empleador solamente “hasta que el producto esté completo”. ^b En la ed. 1939 y el manuscrito faltan las palabras “the product of” que figuran en Ramsay. ^c “Cualquier porción del producto del trabajo (empleado en cualquier mercancía) *bajo una forma* en la cual, aunque coadyuva a fabricar la futura mercancía, no *mantiene al trabajo*.” ^d (¡Pero cuántas) mercancías no mantienen al trabajo! ^e En vez de “3/5” debiera decir “3/20”. ^f En vez de “0,6” debiera decir “0,15”. ^g En vez de “6/10” debiera decir “3/10”

misma proporción entre el tiempo de rotación y el tamaño del capital- no serán necesarios 3 meses* sino $105 : x = 100 : 90$;

$$x = \frac{90 \times 105}{100} = \frac{9.450}{100} = 94 \text{ días } \frac{5}{10} = 3 \text{ meses } 4 \frac{1}{2} \text{ días.}$$

Con lo cual la primera dificultad queda completamente resuelta.)

(Del hecho de que un capital mayor con una rotación más lenta no produzca más plusvalía que un capital menor con una rotación relativamente más rápida, en modo alguno se desprende de suyo que un capital menor circule más rápidamente que uno mayor. En la medida en que el mayor se componga de más capital fixe y haya de buscar mercados más distantes, tal es el caso, por cierto. La magnitud del mercado y la velocidad de la circulación no están necesariamente en proporción inversa. Esto sólo se da cuando el mercado físico presente no es el mercado económico; vale decir, el mercado económico se aleja cada vez más del lugar de producción. Por lo demás, en cuanto ello no deriva de la diferencia pura entre capital fixe y capital circulant, aún no pueden desarrollarse aquí los momentos determinantes de la circulación de diversos capitales. Señalemos incidentalmente: en la medida en que el comercio pone nuevos puntos de circulación, esto es, incorpora diversos países al tráfico, descubre nuevos mercados, etc., se trata aquí de algo completamente diferente de los simples costos de circulación requeridos para efectuar determinados volúmenes de operaciones de intercambio; estamos ante el poner, no de las operaciones del intercambio sino del intercambio mismo. Creación de mercados. Estè punto se considerará todavía de manera particular, antes de que we have done with circulation^a.)

Prosigamos ahora con la revisión de las tesis sobre "fixed" y "circulating capital". "Según el *capital* sea más o menos *perecedero*, esto es, *que deba reproducirse con mayor o menor frecuencia en un tiempo dado*, se le deno-

* Caso contrario también se podría suponer, por otra parte, que, dada la continuidad del proceso de producción, cada 3 meses la plusvalía obtenida se transforma nuevamente en capital

^a Hayamos terminado con la circulación

mina *capital circulante o fijo*. Además el capital circula o retorna a su empleador en *períodos muy diversos*; por ejemplo el trigo que el agricultor adquiere para semilla es un capital *relativamente fijo* si se le compara con el trigo que compra el panadero para hacer pan" (Ricardo, VIII, 19)¹⁴¹. Luego observa también Ricardo: "Diferentes *proporciones de capital fixe y circulant* en diversas industrias; diferente *durabilidad del capital fijo* mismo" (Ricardo, l.c.)¹⁴². "Dos clases de commerce pueden emplear un capital de valor igual pero el mismo puede estar repartido de manera muy diversa con respecto a la *partie fixe* y la *partie circulante*. Pueden, incluso, utilizar un valor igual de capital fixe y capital circulant, pero la duración del capital fixe puede ser muy desigual. Por ejemplo el uno puede tener una máquina de vapor de 10.000 libras, el otro barcos." (Tomamos esto de la traducción de Ricardo, t. I, p. 29, 30, hecha por Say.)¹⁴³ El error, desde un principio, radica en que para Ricardo el capital habría de ser "*más o menos perecedero*". El capital en cuanto capital, el *valor*, no es perecedero. Pero el valor de uso al que está fijado el valor, en el que éste existe, es "*más o menos perecedero*" y por tanto debe "*reproducirse con mayor o menor frecuencia en un tiempo dado*". La diferencia entre capital fixe y capital circulant, pues, se reduce aquí a la mayor o menor *necesidad de reproducción que un capital dado tiene en un tiempo dado*. Esta es la primera diferencia que establece Ricardo. El disímil *grado de la durabilidad o el grado diferente del capital fijo, o sea el diverso grado, la duración relativa del capital relativamente fijo*, constituye la segunda diferencia. De manera que el capital fijo mismo es más o menos fijo. El *mismo* capital se presenta en la misma empresa [539] bajo dos formas diferentes, *modos de existencia particulares de fijo y circulant*; tiene por ende una doble existencia. Ser fijo o circulant se presenta como un carácter determinado particular del capital además del de ser capital. Pero debe proseguir hacia esa particularización. En lo que [respecta], finalmente, a la tercera diferencia, la de que "el capital circula o retorna en *períodos muy diversos*", Ricardo no entiende por esto —como lo muestra su ejemplo del panadero y el agricultor— otra cosa sino la diferencia del tiempo en el cual el capital, en las diversas ramas de la industria, conforme a su especialidad, está *lijado, comprometido*, en la *fase de la producción* a diferencia

de la fase de la circulación. Aquí se presenta, pues, el *capital fixe* tal como antes lo teníamos, en cuanto estar-fijado en cada fase: sólo que el estar-fijado en esta fase determinada, específicamente durante mayor o menor tiempo, se considera puesto como peculiaridad, particularidad del capital. El dinero procuraba ponerse como *valor imperecedero*, como valor eterno, estableciendo una relación negativa entre él y la circulación, es decir, entre él y el intercambio con la riqueza real, con las mercancías perecederas que, conforme a la muy hermosa pero muy ingenua descripción de Petty, se disuelven en efímeros disfrutes. En el capital se pone la perennidad del valor (to a certain degree)^a en la medida en que aquél se encarna en las mercancías perecederas, adopta su forma, pero, asimismo las modifica; alterna entre su forma perenne en el dinero y su forma perecedera en las mercancías; la perennidad es puesta como lo único que ella puede ser: transitoriedad que transcurre, proceso, vida. Pero a esta facultad, el capital sólo la adquiere succionando continuamente, como un vampiro, el trabajo vivo a título de sustancia que lo anima. La perennidad —duración del valor en su forma de capital— sólo está puesta por la reproducción, que a su vez es dual: reproducción en cuanto mercancía, reproducción en cuanto dinero y unidad de ambos procesos de reproducción. En la reproducción en cuanto mercancía, el capital está fijado en una forma determinada del valor de uso, y no, por tanto, en cuanto *valor de cambio general*, y aun menos en cuanto *valor* realizado, tal como debiera ser. Lo que ha puesto en cuanto tal en el acto de la reproducción, en la fase de producción, sólo lo conserva a través de la circulación. La mayor o menor transitoriedad de la mercancía en la que el valor existe, requiere una reproducción más lenta o más rápida del mismo; esto es, la repetición del proceso de trabajo. *La particular naturaleza del valor de uso* en el que el valor existe, o que ahora se presenta como cuerpo del capital, aparece aquí como el *determinante mismo de la forma* y el determinante de la acción del capital, dando a un capital una cualidad particular con respecto a otro, particularizándolo. Como lo hemos visto ya en no pocos casos, pues, nada más falso que hacer caso omiso del hecho de que la diferenciación entre valor de uso y valor de cambio, que en la circulación

[540]

^a Hasta cierto punto

simple, en la medida en que ésta se *realiza*, cae fuera de la determinación formal económica, cae fuera de la misma en todas las ocasiones. En los diversos niveles de desarrollo de las relaciones económicas encontramos, más bien, el valor de cambio y el valor de uso determinados en relaciones diversas, y este mismo carácter determinado presentándose como diversa determinación del valor en cuanto tal. El propio valor de uso desempeña un papel como categoría económica. Dónde lo desempeña, es cosa que depende del desarrollo mismo. Ricardo, por ejemplo, para quien la economía burguesa no se ocupa más que del valor de cambio y sólo exotéricamente se refiere al valor de uso, extrae precisamente del valor de uso las determinaciones más esenciales del valor de cambio, de la relación de éste con aquél: f.i.^a *la renta de la tierra, el salario mínimo, la diferencia entre el capital fixe y el circulante*, a lo cual justamente él asigna la influencia más decisiva sobre la determinación de los precios (through the different reaction produced upon them by a rise or fall in the rate of wages)^b; análogamente en la relación de la oferta y la demanda, etc. La misma determinación se presenta una vez en la determinación del valor de uso y otra en la del valor de cambio, pero en diversos niveles y con distinto significado. Usar es consumir, sea para la producción o para el consumo. Cambiar es este acto mediado por un proceso social. El uso mismo puede estar puesto y ser mera consecuencia del cambio; por otra parte, el cambio puede aparecer como mero momento del uso, etc., Desde el punto de vista del capital (en la circulación) el cambio se presenta como poner de su valor de uso, mientras que por otra parte, su uso (en el acto de producción) aparece como poner para el cambio, como poner de su valor de cambio. Lo mismo con la producción y el consumo. En la economía burguesa (como en cualquier otra) están puestos en diferencias específicas y en unidades específicas. De lo que se trata, precisamente, es de comprender esa diferencia específica. De nada vale [afirmar], con el señor Proudhon o los socialsentimentales, que aquéllas son *una y la misma cosa*.

Lo bueno en la fórmula ricardiana es que en ella se pone de relieve ante todo el momento de la necesidad de *la reproducción más rápida o más lenta*; que, por ende, se considera la

^a f.i. = for instance = por ejemplo.- ^b A través de la reacción diferente producida en ellos por un aumento o caída en la tasa de los salarios

mayor o menor transitoriedad, o sea el consumo (en el sentido de autoconsumo), más lento o más rápido, con relación al *capital* mismo. Por tanto, relación del valor de uso con el ^[541] *capital* mismo. *Sismondi*, por el contrario, introduce sin demora una determinación por de pronto exotérica al capital: *el consumo directo o indirecto por el hombre*: si el objeto es para éste un medio de subsistencia directo o indirecto; de esta suerte pone en relación *el consumo más rápido o más lento del objeto* mismo. Los objetos que sirven directamente como medios de subsistencia son más perecederos, porque están destinados a extinguirse, que los que ayudan a crear medios de subsistencia. En el caso de los segundos, su determinación es durar; su transitoriedad, fatum^a. Dice: “El capital fixe, de manera indirecta, *se consume lentamente* para ayudar a reproducir^b lo que el hombre destina a su propio uso; el capital circulante no cesa de ser aplicado directamente al uso del hombre. . . Todas las veces que se consume una cosa, se lo hace *sans retour*^c; al mismo tiempo, puede haber alguien para el cual aquélla se consuma reproductivamente” (*Sismondi*, VI)¹⁴⁴. Expone la relación también de esta manera: “La *primera transformación* del consumo anual en établissements durables, propres a *augmenter les pouvoirs productifs d’un travail* a venir: *capital fixe*^d; este primer trabajo se cumple siempre a través de un trabajo representado por un salario, intercambiado por medios de subsistencia que el obrero consume durante el trabajo. *El capital fixe se consume paulatinamente*”¹⁴⁵ (esto es, se desgasta paulatinamente). *Segunda transformación*: “El *capital circulante* se compone de *simientes de trabajo* (materia prima) y del *consumo del obrero*” (l.c.)¹⁴⁶. Esto se refiere más a la génesis. Primero la *transformación*, en la cual el capital fixe mismo es sólo una forma, convertida en estacionaria, del capital circulante, o sea capital circulante *fijado*; en segundo lugar el *destino*: uno está destinado a que se le consuma como medio de producción, el otro como producto; o el diverso modo del *consumo* mismo, determinado por su papel, bajo las condiciones de producción, en el proceso productivo. *Cherbuliez*¹⁴⁷ simplifica el asunto, afirmando que el capital circulante es la parte *consommable*^e del

^a Fatalidad.- ^b En la ed. 1939 y el ms., “konsumieren” (“consumir”); en *Sismondi* “reproduire”.- ^c Sin retorno, irreversiblemente.- ^d Instalaciones duraderas, capaces de *augmenter les fuerzas productivas de un trabajo* futuro: *capital fijo*.- ^e Consumible

capital, el *capital fixe* la no consommable. (Una se puede consumir por entero, la otra no. A very easy method of taking the thing^a.) *Storch*, en un pasaje mencionado ya más arriba (34^b en el cuaderno)¹⁴⁸ reivindica para el capital circulante en general la determinación, propia del capital, de circular. Se contradice a sí mismo al decir: “Tout capital fixe provient originairement d’un capital circulante et a besoin d’être continuellement entretenu aux dépens de ce dernier”^c ¹⁴⁹ (proviene pues de la circulación, o está circulando ya desde su primer momento y se renueva constantemente *a través* de la circulación; aunque, por consiguiente, *él* no entra en la *circulación*, sino que la circulación entra en *él*). Más adelante vol-^[542] veremos a lo que añade *Storch* a continuación: “Aucun capital fixe ne peut donner de revenu *que par le moyen d’un capital circulante*”^d (26, b, cuaderno)¹⁵⁰.

[[“Les consommations reproductives ne sont pas proprement des dépenses, mais seulement des *avances*, puisqu’elles sont remboursées à ceux qui les font”^e, p. 54 en el escrito de *Storch* contra *Say* (p. 5b. *Segundo* cuaderno sobre *Storch*)¹⁵¹. (El capitalista devuelve al obrero una parte de su propio plus-trabajo bajo la forma del *avance*^f, como algo por cuyo avance^f el obrero no sólo tiene que rembolsarle un equivalente, sino rembolsárselo con plus-trabajo.)]]

(La fórmula para el cálculo del *interés compuesto* es: $S = c (1 + i)^n$ (S es la suma total del capital c después de transcurridos n años a la tasa de interés i .) (La fórmula del cálculo de la annuity es:

$$x \text{ (la annuity)} = \frac{c (1 + i)^n}{1 + (1 + i) + (1 + i)^2 + \dots + (1 + i)^{n-1}.}$$

Capital constant y variable

Más arriba habíamos dividido al capital en *valor constante* y *variable*, lo cual es siempre correcto cuando se considera al

^a Un método muy cómodo de abordar el *problema*.- ^b “34”; en la ed. 1939, “29”.- ^c “Todo capital fijo procede originariamente de un capital circulante y necesita que se le mantenga continuamente, a expensas de este último”.- ^d *Ningún capital fijo puede dar rédito si no es por intermedio de un capital circulante*.- ^e “Los consumos reproductivos no son gastos, propiamente, sino solamente *adelantos*, ya que son devueltos a quienes los hacen”.- ^f Adelanto

capital dentro de la fase de producción, id est en su proceso inmediato de valorización. De qué manera el capital mismo, en cuanto valor presupuesto, puede modificar su valor según aumenten o disminuyan sus costos de reproducción, o a consecuencia incluso de la caída de los beneficios, etc., no corresponde evidentemente sino a la sección donde se analiza el capital como capital real, como acción recíproca de muchos capitales entre sí, no aquí, [[donde lo consideramos]] en su concepto universal.

Competencia

[[La competencia, puesto que históricamente se presenta como disolución de las coerciones corporativas, reglamentos gubernamentales, aduanas internas e instituciones similares en el interior de un país, y en el mercado mundial como supresión de obstrucciones; vedas o proteccionismos: en suma, puesto que históricamente se presenta como negación de los límites y barreras característicos de niveles de producción previos al del capital; puesto que históricamente los fisiócratas con toda razón la caracterizaron y promovieron como *laissez faire, laissez passer*, [[la competencia, decíamos,]] ahora^a es considerada también en su aspecto puramente negativo, en su aspecto puramente histórico. Por otra parte, esta consideración [543] ha llevado a la necedad aun mayor de ver la competencia como la colisión de los individuos desaherrojados, determinados tan sólo por sus propios intereses; como repulsión y atracción de los individuos libres, recíprocamente relacionados, y, de ahí, como la forma absoluta de existencia de la libre individualidad en la esfera de la producción y del intercambio. Nada puede ser más falso. 1) Si bien la libre competencia ha disuelto las barreras que se oponían a relaciones y modos de producción anteriores, debe tenerse en cuenta d'abord que lo que para ella era barrera, para los modos de producción anteriores eran límites inmanentes dentro de los cuales se desarrollaban y movían de manera natural. Esos límites no se tornaron en barreras sino cuando las fuerzas productivas y relaciones de intercambio se desarrollaron de manera suficiente como para

^a “Nun”, en la edic. 1939, “nie” (“nunca”)

que el capital en cuanto tal, pudiera empezar a presentarse como principio regulador de la producción. Los límites que el capital abolió eran barreras para su movimiento, desarrollo, realización. En modo alguno suprimió todos los límites, ni todas las barreras, sino sólo los límites que no se le adecuaban, que para él constituían barreras. Dentro de sus propios límites –por cuanto desde un punto de vista más elevado se presentan como barreras a la producción y en cuanto tales están puestos por el propio desarrollo histórico del capital– se sentía libre, ilimitado, esto es, limitado sólo por sí mismo, sólo por sus propias condiciones de vida. Tal como la industria corporativa, en su período de esplendor, encontraba plenamente en la organización gremial la libertad que le era menester, es decir, las relaciones de producción que le eran correspondientes. *Ella* misma las puso a partir de sí misma y las desarrolló como sus condiciones inmanentes y, por tanto, en modo alguno como barreras externas y opresivas. El aspecto histórico de la negación del régimen corporativo, etc., por parte del capital y a través de la libre competencia, no significa otra cosa sino que el capital, suficientemente fortalecido derribó, gracias al modo de intercambio que le es adecuado, las barreras históricas que estorbaban y refrenaban el movimiento adecuado a su naturaleza. Pero la competencia dista mucho de tener meramente ese significado histórico o de ser simplemente *ese elemento negativo*. La *libre competencia* es la relación del capital consigo mismo como otro capital, vale decir, el comportamiento real del capital en cuanto capital. Las leyes internas del capital que en los pródromos históricos de su desarrollo aparecen sólo como tendencias – tan sólo ahora son puestas como leyes; la producción fundada en el capital sólo se pone en su forma adecuada, en la medida y en cuanto se desarrolla la libre competencia, puesto que ésta es el desarrollo libre del modo de producción fundado en el capital; el desarrollo libre de sus condiciones y de sí mismo en cuanto proceso que continua- [544] mente reproduce esas condiciones. En la libre competencia no se pone como libres a los individuos, sino que se pone como libre al capital. Cuando la producción fundada en el capital es la forma necesaria, y por tanto la más adecuada al desarrollo de la fuerza productiva social, el movimiento de los individuos en el marco de las condiciones puras del capital se presenta como la libertad de los mismos, libertad que, empero, también es afirmada dogmáticamente, en cuanto tal, por una constante

reflexión sobre las barreras derribadas por la libre competencia. La libre competencia es el desarrollo real del capital. A través de ella se pone como necesidad exterior para cada capital lo que corresponde a la naturaleza del capital, [al] modo de producción fundado en el capital, lo que corresponde al concepto del capital. La coerción recíproca que en ella ejercen los capitales entre sí, sobre el trabajo, etc. (la competencia de los trabajadores entre sí no es más que otra forma de la competencia entre los capitales), es el desarrollo *libre*, y a la vez *real*, de la riqueza en cuanto capital. Tanto ello es así, que los pensadores económicos más profundos, como p. ej. Ricardo, *presuponen* el dominio absoluto de la libre competencia para poder estudiar y formular las leyes adecuadas del capital, las que a la vez aparecen como las tendencias vitales que lo dominan. La libre competencia, empero, es la forma adecuada del proceso productivo del capital. Cuanto más se haya desarrollado la libre competencia, tanto más puramente se pondrán de relieve las formas del movimiento de aquél. Lo que, por ejemplo, Ricardo, malgré lui^a, ha admitido con ello, es la *naturaleza histórica* del capital y el carácter limitado de la libre competencia, la cual, precisamente, no es más que el libre movimiento de los capitales, esto es, su movimiento dentro de condiciones que no forman parte de ninguno de los estadios previos disueltos, sino que son las propias condiciones del capital. El dominio del capital es el supuesto de la libre competencia, exactamente como el despotismo de los emperadores romanos era el supuesto del libre "derecho privado" romano. En tanto el capital es débil, se apoya en las muletas de modos de producción perimidos o que caducan con la aparición de aquél. No bien se siente robusto, arroja las muletas y se desplaza con arreglo a sus propias leyes. Tan pronto como comienza a sentirse a sí mismo como barrera al desarrollo, recurre a formas que, aunque parecen dar los últimos toques al dominio del capital moderando la libre competencia, al propio tiempo anuncian la disolución de aquél y del modo de producción en él fundado. Lo inherente a la naturaleza del capital es puesto desde afuera, con necesidad externa, por la competencia, que no es otra cosa sino que los muchos capitales se imponen, entre sí y a sí mismos, las determinaciones inmanen-

[545]

^a Sin quererlo

tes del capital. Por consiguiente ninguna categoría de la economía burguesa, ni siquiera la primera, por ejemplo la determinación del valor, adquiere por primera vez una existencia real gracias a la libre competencia; esto es, merced al proceso real del capital, que se presenta como acción recíproca de los capitales entre sí y de todas las demás relaciones de producción e intercambio determinadas por el capital. De ahí, por otra parte, la ineptia de considerar la libre competencia como el último desarrollo de la libertad humana, y la negación de la libre competencia = negación de la libertad individual y de la producción social fundada en la libertad individual. No se trata, precisamente, más que del desarrollo libre sobre una base limitada, la base de la dominación por el capital. Por ende este tipo de libertad individual es a la vez la abolición más plena de toda libertad individual y el avasallamiento cabal de la individualidad bajo condiciones sociales que adoptan la forma de poderes objetivos, incluso de cosas poderosísimas; de cosas independientes de los mismos individuos que se relacionan entre sí. La exposición de lo que constituye la libre competencia es la única respuesta racional al endiosamiento de la misma por los profetas de la *middle-class*^a o a su presentación como demoníaca por parte de los socialistas. Cuando se asevera que en el marco de la libre competencia los individuos, obedeciendo exclusivamente a sus intereses privados, realizan los intereses comunes o rather^b generales, no se dice otra cosa salvo que, bajo las condiciones de la producción capitalista, chocan recíprocamente y, por ende, que su colisión misma es sólo la reproducción de las condiciones bajo las cuales ocurre esa acción recíproca. Por lo demás, no bien se desvanece la ilusión sobre la competencia como presunta forma absoluta de la libre individualidad, es ello una prueba de que las condiciones de la competencia, esto es, de la producción fundada sobre el capital, son sentidas y concebidas ya como *barreras*, y por tanto que ya *son* y devienen tales, cada vez más. La aseveración de que la libre competencia = forma última del desarrollo de las fuerzas productivas y, por ende, de la libertad humana, no significa sino que la dominación de la *middle-class* es el término de la historia mundial; ciertamente una placentera idea para los advenedizos de anteaer.]]

^a Clase media (burguesía).- ^b Más bien

[546] Plusvalor. Tiempo de producción. Tiempo de circulación.
Tiempo de rotación

[[Antes de que prosigamos revisando las tesis sobre el capital fixe y el capital circulante, volvamos por un momento a lo expuesto precedentemente.

Supongamos por el momento que el tiempo de producción y el de trabajo coinciden. Más adelante nos ocuparemos del caso en que, dentro de la fase de producción misma, ocurren interrupciones condicionadas por el proceso tecnológico.

Digamos que la fase de producción de un capital equivale a 60 días de trabajo; de ellos, 40 son de tiempo de trabajo necesario. De modo que, conforme a la ley enunciada anteriormente, el plusvalor, o el nuevo valor puesto por el capital, es decir el tiempo de trabajo ajeno apropiado, $= 60 - 40 = 20$. Llamemos P a este plusvalor ($= 20$), y p a la fase de producción, o al tiempo de trabajo empleado durante la fase de producción. En un espacio de tiempo —de 360 días, por ejemplo— que denominaremos T , el valor total nunca puede exceder el número de las fases de producción contenidas en 360. El mayor coeficiente de P —es decir el máximo del plusvalor que puede crear el capital bajo las condiciones dadas— es igual al número de las repeticiones de creación de P en 360 días. El límite extremo de esta repetición —de la reproducción del capital o más bien, ahora, de la reproducción de su proceso productivo— está determinado por la proporción entre el período de producción y el espacio total de tiempo en que debe repetirse ese proceso. Si el tiempo dado es $= 360$ días, y la producción dura 60 días será de $360/60$ ó $\frac{T}{p}$, es decir 6, el coeficiente que indica cuántas veces p está contenido en T , o cuán a menudo, conforme a sus leyes inmanentes, puede repetirse en 360 días el proceso de reproducción del capital. De suyo se comprende que el máximo de creación de P , es decir del poner de plusvalía, está dado por el número de los procesos en los que se puede producir a P en un lapso dado. $\frac{T}{p}$ expresa esta proporción. El cociente de $\frac{T}{p}$, o sea q , es el más alto coeficiente de P en el tiempo de 360 días, vale decir en T . $\frac{PT}{p}$ o bien

Pq es el máximo del valor. Si $\frac{T}{p} = q$, $T = pq$; es decir, toda la duración de T sería tiempo de producción; la fase de producción p se repetiría tantas veces como esté contenida en T . La creación total de valor por parte del capital en un período determinado sería = al plusvalor del cual el mismo se apropia en una fase de producción, multiplicado por el número en que esta fase de producción está contenida en el tiempo [547] dado. De modo que, en el ejemplo arriba indicado, $= 20 \times 360/60 = 20 \times 6 = 120$ días. q , es decir, $\frac{T}{p}$ expresaría la cantidad de rotaciones del capital; pero como $T = pq$, p sería $= \frac{T}{q}$: esto es, la duración de una fase de producción sería igual al tiempo total dividido por el número de las rotaciones. Una fase de producción del capital, pues, sería igual a una rotación del mismo. El tiempo de rotación y el tiempo de producción serían completamente idénticos; el número de rotaciones, por consiguiente, estaría determinado exclusivamente por la proporción entre una fase de producción y el tiempo total.

Sólo que en este supuesto el tiempo de circulación está dado como $= 0$. Este, sin embargo, tiene una magnitud determinada, que nunca puede ser $= 0$. Supongamos ahora que a 60 días de tiempo de producción o a 60 días de producción se agregan 30 días de circulación; llamemos a este tiempo de circulación, que se añade a p , c . En este caso una rotación del capital, o sea el tiempo total que éste necesita antes de que pueda repetir el proceso de valorización —el poner de plusvalía—, sería $= 30 + 60 = 90$ días ($= p + c$). (1 R (rotación) $= p + c$.) En 360 días una rotación de 90 días sólo puede repetirse $360/90$ veces, es decir 4 veces; el plusvalor de 20, pues, sólo podría ponerse 4 veces; $20 \times 4 = 80$. En 60 días el capital produce 20 plusdías; pero tiene que circular 30 días; es decir, durante esos 30 días no puede poner plus-trabajo alguno, ningún plusvalor. Para el capital es lo mismo (por lo que respecta al resultado) que si en 90 días sólo hubiera un plusvalor de 20 días. Si antes el número de las rotaciones estaba determinado por $\frac{T}{p}$ ahora estará determinado por $\frac{T}{p+c}$ ó $\frac{T}{R}$; el máximo del valor era $\frac{PT}{p}$; la plus-

valía puesta ahora realmente será:

$$\frac{PT}{p+c}; \left(20 \frac{300}{60+30} = 20 \frac{360}{90} = 20 \times 4 = 80\right)$$

El número de rotaciones, pues, será = al tiempo total dividido por la suma del tiempo de producción y el tiempo de circulación, y el valor total = P multiplicado por el número de las rotaciones. Esta fórmula, empero, aún no es suficiente para expresar las relaciones entre el plusvalor, el tiempo de producción y el tiempo de circulación.

El máximo de la creación de valor está contenido en la fórmula $\frac{PT}{p}$; el limitado por el tiempo de circulación, en la fórmula $\frac{PT}{p+c}$ (o bien $\frac{PT}{R}$); si de la segunda cantidad extraemos la primera, tendremos:

$$\frac{PT}{p} - \frac{PT}{p+c} = \frac{PT(p+c) - PTp}{p(p+c)} = \frac{PTc}{p(p+c)}$$

[548] Obtenemos entonces, pues, como diferencia, $\frac{PTc}{p(p+c)}$ ó $\frac{PT}{p} \times \frac{c}{p+c}$. Entonces, $\frac{PT}{p+c}$ o bien P', como podemos llamar al valor en la segunda determinación, $P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{p+c}\right)$. Antes de comentar más esta fórmula hemos de introducir otras.

Si al cociente de $\frac{T}{p+c}$ lo llamamos q', q' expresará el número de veces en que $R=(p+c)$ está contenido en T, expresará el número de rotaciones. $\frac{T}{p+c} = q'$; luego, $T = pq' + cq'$. pq' expresa entonces el tiempo total de producción y cq' el tiempo total de circulación.

Llamemos C al tiempo total de circulación (por tanto $cq' = C$). $T(360) = 4 \times 60(240) + 4 \times 30(120)$. $q' = 4$, según el supuesto. $C = cq' = 4c$; 4 being^a = al número de las rotaciones. Hace un momento vimos que el máximo de la creación de valor era $= \frac{PT}{p}$; pero en este caso T estaba puesto = al tiempo de producción^b. El tiempo real de producción es ahora,

^a Siendo.- ^b Debería decir "el tiempo total de producción"

empero, $T - q^a$; lo que también se desprende de la ecuación. $T = pq'$ (tiempo total de producción) + cq' (tiempo total de circulación ó C). Por tanto, $T - C = cq'^b$. Luego, $P \frac{T - C}{p}$ es el máximo de la creación de valor. Ya que el tiempo de producción no es de 360 días, sino de $360 - cq'$ id est 4×30 , [o sea] 120; por tanto:

$$20 \left(\frac{360 - 120}{60} \right); \frac{20 \times 240}{60} = 80$$

En lo tocante a la fórmula, tenemos finalmente:

$$\begin{aligned} p' &= \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p} \right) = \frac{360 \times 20}{60} - 20 \left(\frac{360}{60} \times \frac{30}{30+60} \right) \\ &= 120 - (120 \times 30/90) = 6 \times 20 - (6 \times 20 \times 3/9) \\ &= 20 \times 6 - (20 \times 6 \times 1/3), \text{ o bien} \\ &= 120 - (120 \times 1/3) = 120 - 40 = 80, \end{aligned}$$

o sea que la misma enuncia que el valor es igual al máximo de valor, esto es, al valor determinado simplemente por la proporción entre el tiempo de producción y el tiempo total, menos el número que expresa cuántas veces el tiempo de circulación está contenido en este máximo más^c $\frac{c}{c+p} = \frac{c}{R}$; $\frac{c}{R}$ expresa la proporción entre el tiempo de circulación y una rotación del capital. Si multiplicamos el numerador y el denominador por q', tendremos:

$$\frac{cq'}{(c+p)q'} = \frac{C}{T}; \frac{c}{c+p} = \frac{30}{30+60} = \frac{1}{3} \cdot \frac{c}{c+p}$$

o 1/3 expresa la proporción entre el tiempo de circulación y el tiempo total, ya que $360/3 = 120$. El curso de una circulación $(c+p)$ está contenido en c , $\frac{c}{c+p}$ ó 1/3 (o bien $\frac{c}{T}$) veces^d, y este número es el máximo mismo multiplicado por el número en que una rotación está contenida en c, en el tiempo de circulación empleado en una rotación o dividido

^d En vez de "q" debería decir "cq".- ^b En vez de "cq'" debería decir "pq'".- ^c Desde aquí el párrafo se vuelve confuso. Un modo de limitar esta confusión sería eliminar la palabra "más" y sustituirla por un paréntesis que encerraría todo el razonamiento en el que se pasa de la relación entre c y (c+p) a la relación entre C y T, hasta cerrarse en la palabra "veces", señalada como punto de referencia de nuestra nota d. A continuación el párrafo que comienza con "y este número" debería cómo se calcula el número que hay que sustraer del valor máximo.- ^d Aquí encerraría el paréntesis.- ^e "c"; en ed. 3939, "C"

por el número que expresa cuántas veces c está contenida en $c + p$ o bien C en T . Si c fuera = 0, P' sería = $\frac{PT}{p}$ y habría alcanzado su máximo. P' se reduce en la misma medida en que aumenta c , está en proporción inversa a ella, puesto que en la misma medida aumenta el factor $\frac{c}{c+p}$ ^a y el de $\frac{PT}{p}$. El número que debe sustraerse [del] valor máximo

$$\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p} \text{ o bien } \frac{PT}{p} \times \frac{c}{R}$$

Tenemos, pues, las tres fórmulas:

$$1) P' = \frac{PT}{p+c} = \frac{PT}{R}; \quad 2) P' = \frac{P(T-C)}{p};$$

$$3) P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p} \right) = P \left[\frac{T}{p} - \left(\frac{T}{p} \times \frac{c}{c+p} \right) \right]$$

$$\text{Luego: } P : P'^c = \frac{PT}{p}; \frac{P(T-C)}{p}; \text{ o } P : P'^d = T : (T-C).$$

El máximo del valor es al valor real como un lapso dado a ese lapso menos el tiempo total de circulación. O también $P : P' = pq : (pq' - q'c)$, id est : = $p : (p - c)$ ^e.

$$\text{ad 3) } P' = \frac{PT}{p} - \left(\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p} \right) = P \left[\frac{T}{p} - \left(\frac{T}{p} \times \frac{c}{c+p} \right) \right]$$

o bien, siendo $\frac{T}{p} = q$,

$$P' = P \left(q - q \cdot \frac{c}{c+p} \right) = P \left(q - q \frac{c}{R} \right)$$

El plusvalor total, pues, es = al plusvalor puesto en una fase de producción cuyo coeficiente es la cantidad de veces que el tiempo de producción está contenido en el tiempo total menos la cantidad de veces que el tiempo de circulación de

^a De aquí en adelante el texto se vuelve confuso. Podría aclararse así "... $\frac{c}{c+p}$ ", el factor «por el que se multiplica» $\frac{PT}{p}$, y el número que debe sustraerse [del] valor máximo; $\frac{PT}{p} \times \frac{c}{c+p}$ o bien $\frac{PT}{p} \times \frac{c}{R}$. ^b En vez de "P : P'" debería decir "Pq : P'". ^c En vez de "P : P'" debería decir "Pq : P'". ^d Luego de "O también" debería decir: "Pq : p' = pq : (pq' + cq) : (pq' + cq) - cq' = (p + c) : p"

una rotación está contenido en este último número.

$$P \left(q - q \frac{c}{R} \right) = Pq \left(1 - \frac{1c}{R} \right) = Pq \left(\frac{R-c}{R} \right) = \frac{Pqp}{R} = \frac{PT}{p+c},$$

que es la primera fórmula. De modo que la fórmula 3 significa. . .

Fórmula 1: El plusvalor total es igual al plusvalor de una fase de producción multiplicado por el tiempo total, dividido por el tiempo de rotación c multiplicado por la cantidad de veces que la suma del tiempo de producción y el tiempo de circulación está contenida en el tiempo total.

Fórmula 2: El valor total es igual al plusvalor multiplicado por el tiempo total menos el tiempo total de circulación dividido por la duración de una fase de producción.]]

Competencia

(En la competencia, la ley fundamental —que se desarrolla de manera diferente a la «ley» basada en el valor y el plusvalor— consiste en que el valor está determinado no por el trabajo contenido en él, o el tiempo de trabajo en que se le ha producido, sino por el tiempo de trabajo en que puede producirse, o en el tiempo de trabajo necesario para la reproducción. Sólo de esa manera el capital singular es puesto realiter^a en las condiciones del capital en general, aunque la [550] apariencia sea entonces como si hubiera quedado sin efecto la ley originaria. Pero sólo de esa manera el tiempo de trabajo necesario es puesto como determinado por el movimiento del capital mismo. Esta es la ley fundamental de la competencia. Demanda, oferta, precio (costos de producción) son determinaciones formales ulteriores; el precio como precio de mercado o el precio general. Posteriormente, el poner de una tasa general del beneficio. De resultados del precio de mercado, los capitales se distribuyen en los diversos ramos. Reducción de los costos de producción, etc. En suma, aquí, todas las determinaciones se presentan a la inversa de lo que ocurriría con el capital en general. Allí, el precio determinado por el trabajo; aquí, el trabajo determinado por el precio, etc., etc. El in-

^a Realmente

flujo de unos capitales individuales sobre los otros se origina precisamente en que tienen que comportarse como *capital*; la acción aparentemente autónoma de los individuos y sus colisiones no sujetas a reglas, son precisamente el poner de su ley general. El mercado adquiere aquí otro significado más. La acción recíproca de los capitales en cuanto entidades individuales se convierte precisamente en el ponerse de los mismos como generales y en la supresión de la independencia aparente y la no menos aparente existencia autónoma de los individuos. Esta supresión tiene lugar, aun más netamente, en el crédito. Y la forma extrema en que ocurre la supresión, que es a su vez, empero, el *poner ultimate*^a del capital en la forma suya que le es adecuada, es el capital por acciones.) (Demanda, oferta, precio, costos de producción, antítesis entre el beneficio y el interés, diferentes relaciones entre el valor de cambio y el valor de uso, el consumo y la producción.)

Plusvalor. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. *Tiempo de rotación*. Parte del capital en el tiempo de producción. Parte en el tiempo de circulación. – Tiempo de circulación. – Plusvalor y fase de producción. – Cantidad de reproducciones del capital = cantidad de rotaciones – Plusvalor total, etc.

Hemos visto, pues, que el plusvalor que el capital puede poner en un lapso dado, está determinado por la cantidad de veces que se repite el proceso de valorización, o que puede reproducirse el capital en un lapso determinado; que la cantidad de estas reproducciones, sin embargo, está determinada por la proporción entre la duración de la fase productiva por un lado y, por el otro, no el espacio de tiempo total, sino este espacio de tiempo menos el tiempo de circulación. El tiempo de circulación, pues, se presenta como tiempo en que está abolida la capacidad que tiene el capital de reproducirse y por tanto de reproducir la plusvalía. La productividad del capital –esto es, su creación de plusvalores– está pues en proporción inversa al tiempo de circulación y alcanzaría el máximo si el último descendiese a 0. La circulación –por ser

^a Ultimo, definitivo.

el tránsito del capital a través de los diversos momentos, conceptualmente determinados, de su metamorfosis necesaria, de su proceso vital— constituye una condición ineludible para el capital, una condición puesta por su propia naturaleza. En la medida en que este tránsito insume tiempo, éste es tiempo durante el cual el capital no puede *acreecer* su valor, porque es tiempo de no producción, tiempo en que el capital *no* se apropia de trabajo vivo. Este tiempo de circulación, pues, nunca puede aumentar el valor creado por el capital, sino tan sólo poner tiempo que *no pone valor*, y por consiguiente presentarse como obstáculo al acrecentamiento del valor en la misma proporción en que se encuentra con el tiempo de trabajo. Este tiempo de circulación no puede computarse como tiempo creador de valor, ya que el último sólo es tiempo de trabajo que se objetiva en el valor. No forma parte de los costos de producción del valor, y tampoco de los costos de producción del capital; pero es una condición que pone trabas a la autorreproducción de este último. Los impedimentos que para valorizarse –esto es, para apropiarse el trabajo vivo— encuentra el capital, desde luego que no constituyen un momento de su valorización, de su poner valor. Por ello es ridículo admitir aquí *costos de producción*, en su sentido primitivo. O bien tenemos que separar los costos de producción, como forma especial, del tiempo de trabajo que se objetiva en el valor (así como tenemos que separar de la plusvalía, al beneficio). Pero aun así, el tiempo de circulación no forma parte de los costos de producción del capital en el mismo sentido que el salario, etc., sino que es^a un rubro al que se tiene en cuenta en el balance de los diversos capitales entre sí, ya que éstos se distribuyen el plusvalor en ciertas proporciones generales. El tiempo de circulación no es tiempo durante el cual el capital crea valor, sino tiempo en el que el capital realiza el valor creado en el proceso de producción; no aumenta^b la cantidad del capital, sino que lo pone en otra determinación formal que corresponde a éste, lo hace pasar de la determinación de producto a la de mercancía, de

^a El pronombre antepuesto a este verbo en el manuscrito (“es” en lugar de “sie”) concuerda con el género de “Kapital” (“capital”), no con el de “Zirkulationszeit” (“tiempo de circulación”).- ^b En la ed. 1939 el pronombre antepuesto a este verbo (“es” en lugar de “sie”), concuerda con el género de “Kapital” (“capital”), no con el de “Zirkulationszeit” (“tiempo de circulación”).

la de mercancía a la de dinero, etc.; naturalmente que, porque el precio que antes existía idealmente en la mercancía, ahora sea puesto realmente, porque ésta ahora se intercambie realmente por su precio —dinero—, ese precio no va a ser mayor. El tiempo de circulación, por ende, no se presenta como un tiempo que lo determine, y la cantidad de rotaciones, en la medida en que está determinada por el tiempo de circulación, no se presenta como si el capital aportara un nuevo elemento sui generis, determinante del valor —elemento que, a diferencia del trabajo, le pertenecería—, sino como principio restrictivo, negativo. La tendencia necesaria del capital es pues *circulación sin tiempo de circulación*, y esta tendencia es la determinación fundamental del crédito y de las credit contrivances^a del capital. Por otra parte, el crédito es también la forma bajo la cual el capital procura ponerse como diferente de los capitales individuales, o el capital individual como capital a diferencia de sus barreras cuantitativas. Empero, los mayores resultados a los que ello lleva, en esa línea^b es por un lado al *fictional capital*^c; por otro lado, el crédito se presenta sólo como un nuevo elemento de la *concentración*, de la aniquilación de los capitales individuales centralizados. El tiempo de circulación por una parte está objetivado en el *dinero*. El crédito intenta poner al dinero sólo como momento formal, de tal suerte que, sin ser *capital*, es decir valor, medien en la mutación formal. Es ésta una forma de la *circulación sin tiempo de circulación*. Se verá cómo, en el crédito, el capital crea nuevos productos de la circulación. Pero, si por un lado la aspiración del capital es a la *circulación sin tiempo de circulación*, por el otro se da un intento de conferir al *tiempo de circulación* en cuanto tal el valor del *tiempo de producción* en los diversos órganos en que el proceso del tiempo de circulación y la circulación actúan como mediaciones, esto es, se intenta conferirle *valor*; poner todo el tiempo de circulación como dinero y, en una determinación ulterior, como capital. Este es otro aspecto del crédito. Todo esto surge de la misma fuente. Los requisitos todos de la circulación —el dinero, transformación de la mercancía en dinero, transformación del dinero en mercancía, etc.— aunque adoptan di-

[552]

versas formas que al parecer son heterogéneas por entero, se pueden reducir en su totalidad a *tiempo de circulación*. También la maquinaria para abreviar éste, forma parte de él. El *tiempo de circulación* es aquel tiempo del capital que puede considerarse como el de su movimiento específico en cuanto capital, a diferencia del tiempo de producción en que se reproduce; dura, pero no como capital acabado que sólo tiene que someterse a cambios de forma, sino como capital en proceso, creador, que succiona del trabajo su sustancia vital.

La antítesis entre tiempo de trabajo y tiempo de circulación contiene la teoría entera del crédito, máxime por cuanto ésta entra en la historia del currency^a, etc. Ello se muestra naturalmente más adelante, donde el tiempo de circulación no sólo trae consigo una detracción del tiempo posible de producción, sino además costos reales de la circulación, o sea que en él se deben gastar valores ya puestos. Pero todos éstos sólo son, in fact, costos que el capital se origina —detracciones del plusvalor ya creado— para aumentar, por ejemplo, la suma posible de plusvalores de un año, es decir, la parte alícuota de tiempo de producción que corresponde a un período determinado, o sea para reducir el tiempo de circulación. En la práctica, ciertamente, el tiempo de circulación no interrumpe realmente el tiempo de producción [553] (salvo en las crisis y depression of trade^b). Pero esto ocurre sólo porque cada capital se divide en porciones, una parte en la fase de producción, la otra en la fase de circulación. Por ejemplo, conforme a la proporción entre el tiempo de circulación y el tiempo de producción, no todo el capital está activo, sino 1/3, 1/x del mismo; la otra parte está comprendida en la circulación. O bien la cosa puede presentarse de tal manera que un capital determinado (gracias al crédito, pongamos por caso) se duplica. Para este capital —[para] el capital originario— entonces, es lo mismo que si el tiempo de circulación no existiera. Pero en tal caso el capital que tomó en préstamo se halla en ese plight^c. Y si se hace caso omiso de la ownership^d, de nuevo es lo mismo que si un capital estuviera dividido en dos. En vez de estar dividido *a* en dos y *b* en dos, *a* absorbe a *b* y se divide en *a* y *b*. Las ilusiones en torno a este proceso son frecuentes entre quienes de-

^a Mecanismos crediticios.- ^b Línea.- ^c Capital ficticio

^a Dinero en circulación.- ^b Depresión comercial.- ^c Aprieto.- ^d Propiedad

positan su confianza en el crédito (que raras veces son acreedores, sino rather^a deudores).

Hemos indicado ya, más arriba, que la condición doble y contradictoria del capital —la continuidad de la producción y la necesidad del tiempo de circulación, o también la continuidad de la circulación (no del tiempo de circulación) y la necesidad del tiempo de producción— sólo puede ser mediada por el hecho de que el capital se divide en porciones, de las cuales, una *circula como producto, acabado*, la otra *se reproduce en el proceso de producción*, y estas porciones se alternan; si una retorna a la fase P (proceso de producción), la otra abandona esa fase. Ese proceso tiene lugar cotidianamente y también en intervalos mayores (dimensiones de tiempo). El capital total y el valor total han sido reproducidos no bien ambas partes terminan de pasar por el proceso de producción y el proceso de circulación o, asimismo, apenas la segunda parte entra de nuevo en la circulación. Con ello el punto de partida es punto de llegada. La rotación, por consiguiente, depende de la magnitud del capital o rather^a, en este caso, de la *suma total* de esas dos porciones. Tan sólo cuando esa suma acaba de reproducirse, la *rotación* total está consumada; en caso contrario, sólo 1/2, 1/3, 1/x, según la proporción de la parte que circula continuamente.

Se ha puesto de relieve, además, cómo se puede considerar cada parte fija o circulante con respecto a la otra, y cómo en la realidad están alternativamente en esa relación recíproca. La simultaneidad del proceso del capital en diferentes fases del proceso sólo es posible por la división del mismo en porciones, de las cuales cada una rechaza a la otra aunque ambas son capital, pero en una determinación diferente. Este cambio de forma y de sustancias [[se opera]] como en el cuerpo orgánico. Se dice, por vía de ejemplo, que el cuerpo se reproduce en 24 horas, pero no lo hace de una sola vez, sino que el rechazo bajo una forma, y la renovación [[bajo]]
[554] la otra, están divididos, se efectúan simultáneamente. Por lo demás, en el cuerpo, el esqueleto es el capital fixe; no se renueva en el mismo tiempo que la carne y la sangre. Se dan diversos grados en la velocidad del consumo (del autoconsumo) y, por consiguiente, de la reproducción. (Aquí, pues,

^a Más bien

se presenta ya la *transición* a la pluralidad de capitales.) Lo importante en este lugar es, ante todo, prestar atención, por el momento sólo al capital en cuanto tal, ya que las determinaciones que exponemos en este lugar, son determinaciones que convierten, en general, al valor, en capital: que constituyen diferencia específica del capital en cuanto tal.

Antes de seguir adelante llamemos la atención una vez más sobre el importante hecho de que el tiempo de circulación —o sea el tiempo en que el capital [queda] al margen del proceso en que absorbe trabajo, vale decir al margen del tiempo de trabajo del capital en cuanto capital— no es más que una trasposición del valor *presupuesto*, que pasa de una determinación formal a la otra; no es un elemento *creador de valor*, acrecentador del valor. Mediante la conversión de un valor de 4 días de trabajo que existe bajo la forma de hilo de algodón, en la forma de 4 días de trabajo que existen como dinero —o sea de un símbolo reconocido como representante de 4 jornadas laborales simples, de 4 días generales de trabajo—, se traduce el valor, *presupuesto* y *medido*, de una forma a la otra, pero no se le aumenta. El intercambio de equivalentes lo deja *qua*^a cuantos de valor, *después* del intercambio, idéntico a lo que era *antes* del mismo. Si imaginamos un capital único, o se considera a los diversos capitales de un país como *un* capital (capital nacional) por oposición a los de otros países, será claro que el tiempo en que el capital no opera como capital productivo, id est no pone plusvalía alguna, se deduce del tiempo de valorización de que dispone el capital. Aquel tiempo se presenta —en esta formulación abstracta, totalmente prescindente aún de los costos de la circulación— como negación, no del tiempo de valorización realmente puesto, sino del tiempo de valorización *posible*, esto es, posible si el tiempo de circulación fuera = 0. Ahora bien, es claro que el capital nacional no puede considerar al tiempo durante el cual no se reproduce como tiempo durante el cual se reproduce, del mismo modo que, por ejemplo, un campesino aislado no puede considerar como tiempo durante el cual se enriquece, el tiempo durante el cual no puede cosechar o sembrar, en suma el tiempo en que su trabajo se interrumpe. Que el capital, después de considerarse a sí

^a En cuanto

mismo –y esto necesariamente lo hará– como productivo, como fructífero, independientemente del trabajo, de la absorción del trabajo, se imagine fructífero en todo tiempo y compute su tiempo de circulación como tiempo que crea [555] valor –como costo de producción– es quite another thing^a. Se aprecia, pues, la falsedad en que incurre Ramsay cuando dice “that the use of fixed capital modifies to a considerable extent the principle that value depends on quantity of labour. For some commodities on which the same quantity of labour has been expended, require very different periods before they are fit for consumption. But as during this time the capital brings no return, *in order that the employment in question should not be less lucrative than others in which the produce is sooner ready for use*, it is necessary that the commodity, when at last brought to market, should be increased in value *by all amount of profit withheld*”^b. (Aquí se supone ya que el capital en cuanto tal, da siempre un beneficio, de manera uniforme, así como un árbol sano da frutos.) “*This shews... how capital may regulate value independently of labour*”^c. Por ejemplo, el vino en la bodega (Ramsay, IX, 84)¹⁵². Aquí es como si el tiempo de circulación, junto al tiempo de trabajo –o en un plano igual que el de éste– produjera *valor*. El capital, sin duda, contiene en sí mismo ambos momentos. 1) El *tiempo de trabajo* como momento creador de valor. 2) El *tiempo de circulación*, como momento restrictivo del tiempo de trabajo y, de tal suerte, restrictivo de la creación total de valor por el capital; momento necesario, porque el valor o el capital, en cuanto resultado inmediato del proceso de producción, ciertamente es *valor*, pero no está puesto en su forma adecuada. El tiempo que requiere esta mutación formal –el que transeurre, pues, entre la producción y la reproducción– es tiempo que desvaloriza al capital. Si en la determinación del capital en cuanto circu-

^a Una cosa enteramente distinta.- ^b “Que el uso del capital fijo modifica, en considerable medida, el principio de que el valor depende de la cantidad de trabajo, ya que algunas mercancías en las cuales se ha empleado la misma cantidad de trabajo, requieren períodos muy diferentes antes de hallarse prontas para el consumo. Pero como durante ese tiempo el capital no rinde ganancia alguna, *con vistas a que la inversión de la que hablamos no sea menos lucrativa que otras en las cuales el producto queda más prontamente listo para el uso*, es necesario que a la mercancía, cuando finalmente llega al mercado, se le aumente el valor *por todo el monto del beneficio suspendido*”.- ^c “Esto muestra... cómo el capital puede regular el valor independientemente del trabajo”

lante, procesante, figura por un lado la *continuidad*, figura por el otro, igualmente, la *interrupción* de la continuidad.

Los economistas, al definir correctamente como una *série d'échanges*, la circulación, la revolución que el capital debe recorrer para lanzarse a una nueva producción, admiten espontáneamente que este tiempo de circulación no aumenta la cantidad del valor –o sea no puede ser tiempo que pone nuevo valor–, ya que una *série d'échanges*, por muchos *échanges* que pueda incluir y por mucho tiempo que pueda insumir la realización de estas operaciones, no es más que el intercambio de equivalentes. El poner de los valores –de los extremos de la mediación– como iguales, no puede, naturalmente, ponerlos como desiguales. Desde un punto de vista cuantitativo, no pueden haberse aumentado ni reducido por el intercambio.

El plusvalor de una fase de producción está determinado por el plustrabajo (plustrabajo apropiado) puesto en movimiento, durante la misma, por el capital; la suma del plusvalor que el capital puede crear en un lapso dado está determinada por la repetición de la fase productiva en ese lapso, o bien por la *rotación* del capital. Pero la rotación es igual a la [556] duración de la fase productiva más la duración de la circulación, lo que es igual a la suma del tiempo de circulación y el de producción. La rotación se aproxima tanto más al tiempo de producción mismo, cuanto menor sea el de circulación, es decir el tiempo que transcurre entre el capital sortant de la production et rentrant dans elle^a.

El plusvalor está determinado *in fact* por el tiempo de trabajo objetivado durante una fase de producción. Cuanto más frecuente sea la reproducción del capital, tanto más a menudo se efectuará la producción del plusvalor. La cantidad de las reproducciones es = a la cantidad de *rotaciones*. Por tanto el plusvalor total = $P \times nR$ (siendo n la cantidad de rotaciones). $P' = P \times nR$; por tanto $P = \frac{P'}{nR}$. Si el tiempo de

producción que requiere un capital de 100 táleros en una rama industrial determinada es igual a 3 meses, podría rotar en el año 4 veces, y si el plusvalor creado cada vez fuera = 5 el plusvalor total sería = 5 (el plusvalor creado en una fase de

^a (La) salida del capital de la producción y su reingreso a ella

producción) $\times 4$ (la cantidad de las rotaciones, determinada por la proporción entre el tiempo de producción y el año) = 20. Pero como el tiempo de circulación, por ejemplo, es $= 1/4$ del tiempo de producción, 1 rotación sería $= 3 + 1$ mes, igual a 4 meses, y el capital de 100 sólo podría rotar 3 veces en el año; $[P'] = 15$. Por consiguiente, aunque el capital en 3 meses pone un plusvalor de 5 táleros, para él es lo mismo que si en 4 meses sólo pusiera un valor de 5, ya que en el año sólo puede poner uno de 5×3 . Es lo mismo para él que si en 4 meses produjera un P de 5; por tanto que en 3 meses sólo produjera $15/4$ ó $3 \frac{3}{4}$, pero en un mes de circulación $1 \frac{1}{4}$. En la medida en que la rotación difiere de la duración puesta por las propias condiciones de la producción, es = al tiempo de circulación. Mas éste no está determinado por el tiempo de trabajo. De este modo, la suma de los plusvalores que el capital pone en un lapso dado, no está determinada sencillamente por el tiempo de trabajo, sino por el tiempo de trabajo y el tiempo de circulación en las proporciones anteriormente indicadas. Pero la determinación que introduce aquí el capital en el poner del valor es, como indicamos arriba, *negativa, restrictiva*.

Si por ejemplo un capital de 100 libras requiere 3 meses para la producción, digamos 90 días, el capital podría, si el tiempo de circulación fuera = 0, rotar 4 veces en el año; y el capital sería constantemente activo *en su totalidad* como capital, es decir, como lo que pone plustrabajo, como valor que se reproduce a sí mismo. Si 80 de los 90 días representaran el trabajo necesario, 10 serían de plustrabajo. Supongamos ahora que el tiempo de circulación ascendiera al $33 \frac{1}{3}\%$ del tiempo de producción, o sea $1/3$ del mismo. Por tanto, por cada [557] 3 meses, 1. El tiempo de circulación, entonces, sería $= 90/3$, la tercera parte del tiempo de producción, = 30 días: $c = \frac{1}{3} p$; ($c = \frac{p}{3}$). Well. El problema es: ¿qué parte del capital puede estar ahora continuamente ocupada en la producción durante todo el año? Si el capital de 100 hubiera trabajado 90 días, y como producto de 105 circulara ahora durante un mes, no podría durante ese mes ocupar trabajo alguno. (Los 90 días de trabajo podrían, naturalmente, equivaler a 3, 4, 5, x veces 90, según la cantidad de obreros ocupados durante los 90 días. Serían sólo = 90 días si no estuviera ocupado más que un obrero. Por el momento este punto no nos con-

cierno.) (En todos estos cálculos está presupuesto que no se capitaliza de nuevo el plusvalor, sino que el capital prosigue trabajando con el mismo número de obreros, pero que al mismo tiempo que se realiza el excedente, también se realiza nuevamente el capital como dinero.) Esto significa que durante un mes el capital en absoluto podría estar ocupado. (El capital de 100 ocupa continuamente, por ejemplo, 5 obreros; en él se halla contenido el trabajo de éstos, y el producto que se hace circular no es nunca el capital originario, sino el que ha absorbido el plustrabajo y por tanto tiene un plusvalor. Por circulación de un capital de 100 debe comprenderse, pues, la circulación por ejemplo, de un capital de 105, es decir del capital con el beneficio que aquél pone en un acto de producción. Sin embargo este error^a no tiene trascendencia aquí, particularmente en el problema enunciado arriba.)

(Supongamos que al término de tres meses se han producido 100 libras de hilo de algodón.) Ahora transcurre 1 mes antes de que yo pueda percibir el dinero y recomenzar la producción. Bien, para poner en movimiento el mismo número de obreros durante el mes en que circula el capital, yo tendría que tener un pluscapital de $33 \frac{1}{3}$ libras, puesto que si 100 libras ponen en movimiento determinado cuanto de trabajo durante 3 meses, $1/3$ de 100 libras lo pondrá en movimiento durante un mes. Al término del cuarto mes el capital de 100 retornaría a la fase de producción y el de $33 \frac{1}{3}$ entraría en la fase de circulación. El segundo necesitaría para su circulación, conforme a la proporción anterior, $1/3$ de mes; regresaría, pues, a la producción después de 10 días. El primer capital sólo podría reingresar en la circulación al término del séptimo mes. El segundo, que había entrado a la circulación al comienzo del 5º mes, retornaría, digamos, el día 10 del 5º mes, volvería a la circulación el 10 del 6º mes y retornaría el 20 del 6º mes para reentrar a la circulación el día 20 del séptimo mes; al término del séptimo mes [558] habría retornado, cuando el primer capital recomenzaría su curso en el mismo momento en que el segundo regresaba. Al comienzo del octavo mes, y retorno, etc., al comienzo del noveno, etc. En una palabra: si el capital fuera $1/3$ mayor

^a Error

—precisamente al igual que el tiempo de circulación—, podría ocupar continuamente el mismo número de obreros. Pero, asimismo, puede estar continuamente en la fase de producción, si ocupa continuamente $1/3$ menos de trabajo. Si el capitalista comenzara sólo con un capital de 75, al final del tercer mes la producción estaría terminada; [el capital] circularía ahora un mes; durante ese mes, empero, el capitalista podría proseguir la producción, ya que conservaría en sus manos un capital de 25, y si necesita 75 para poner en movimiento durante 3 meses determinada masa de trabajo, necesitará 25 para poner en movimiento una masa equivalente durante 1 mes. Continúa manteniéndose en actividad el mismo número de obreros. Cada una de sus mercancías requiere $1/12$ de año antes de que se le venda.

Si para vender sus mercancías el capitalista necesita siempre $1/3$ sobre el tiempo de producción, entonces, etc., este problema debe poder resolverse por una ecuación muy sencilla, sobre la cual volveremos más adelante. En realidad no corresponde tratarlo aquí. Pero la cuestión es importante, a causa de los posteriores problemas crediticios. Lo siguiente es claro. Denomino t_p al tiempo de producción, t_c al tiempo de circulación. Al capital, C . C no puede estar a la vez en su fase de producción y en su fase de circulación. Si ha de seguir produciendo mientras circula, tiene que escindirse en 2 partes, de las cuales una estará en la fase de producción, mientras que la otra en la de circulación, y la continuidad del proceso quedará salvaguardada si la parte a asume aquel carácter determinado, la parte b éste. Sea x la parte que siempre se encuentra en la producción; entonces x será $= C - b$ (llamamos b a la parte del capital que se encuentra en la circulación). $C = b + x$. Si t_c , el tiempo de circulación, fuera $= 0$, b sería asimismo $= 0$, y $x = C$. b (la parte del capital que se encuentra en la circulación): C (el capital total) $= t_c$ (el tiempo de circulación): t_p (el tiempo de producción); $b : C = t_c : t_p$; es decir, el tiempo de circulación es al tiempo de producción como la parte del capital que se encuentra en la circulación es al capital total.

Si un capital de 100 rota cada cuatro meses con una ganancia del 5%, de tal modo que 1 mes de tiempo de circulación se agrega a 3 meses de tiempo de producción, el plusvalor total, como ya hemos visto, será entonces $= \frac{5 \times 12}{4} M$

(mes) $= 5 \times 3 = 15$; en vez de 20 si c fuera $= 0$; ya que $p' = \frac{5 \times 12}{3} = 20$. Pero ahora 15 es la ganancia de un capital de 75 al 5%, en el cual el tiempo de circulación es $= 0$; rotaría 4 veces en el año; estaría constantemente ocupado. Al término del primer trimestre $3 \frac{3}{4}$ al término del año, de 15. [559] (Sólo rotaría, no obstante, un capital total de 300; sería de 400 si en el caso anterior t_c fuera $= 0$.) Por ende, un capital de 100 cuyo tiempo de circulación asciende a 1 mes sobre 3 M de tiempo de producción, puede emplear constantemente un capital de 75; un capital de 25 está circulando continuamente y es improductivo; $75 : 25 = 3 M : 1 M$ o bien, si llamamos p a la parte del capital ocupada en la producción, c a la ocupada en la circulación y a los tiempos correspondientes c' y p' tendremos que $p : c = p' : c'$; ($p : c = 1 : 1/3$). La parte del C que se encuentra en la producción es constantemente a la que se encuentra en la circulación como 1 es a $1/3$; este $1/3$, representado constantemente por componentes variables. Pero $p : C = 75 : 100 = 3/4$; $c = 1/4$; $p : c = 1 : 1/3$, y $c : C = 1 : 4$. La rotación total resultará $= 4 \cdot M$, $p : R = 3 M : 4 M = 1 : 4/3$.

En la circulación del capital, cambio de forma y cambio material. — M — D — M. D — M — D.

En la circulación del capital se efectúan simultáneamente un cambio de forma y un cambio material*. Debemos comenzar aquí no a partir de D, sino del proceso de producción como supuesto. En la producción, desde un punto de vista material, se desgasta el instrumento y se elabora la materia prima. El resultado es el producto, un valor de uso recién creado, diferente de sus presupuestos originarios. Desde el punto de vista material no es sino en el proceso de producción donde se llega a crear el producto. Esta es la primera y esencial modificación material. En el mercado, en el intercambio por el dinero, el producto es expulsado de la órbita

* *Pasaje tachado*: Primeramente el capital existe como D, que por el momento podemos imaginar todavía en la forma de dinero metálico. La forma y el contenido son aquí idénticos en un sentido abstracto: la materia del valor y su forma son las mismas, consideradas abstractamente, porque el capital en cuanto [...]”

del capital y cae en la del consumo, se vuelve objeto de consumo, sea para la satisfacción final de una necesidad individual o como materia prima de otro capital. En el intercambio de la mercancía por dinero coinciden la modificación material y la formal, ya que en el dinero incluso el propio contenido pertenece a la determinación formal económica. La reconversión del dinero en mercancía, empero, está presente a la vez, aquí, en la reconversión del capital en las condiciones de producción materiales. Tiene lugar la reproducción de un valor de uso determinado, así como la del valor en cuanto tal. Pero como aquí el elemento material está puesto desde [560] un principio como producto cuando ingresa a la circulación, así, al término de la misma, la mercancía está puesta nuevamente como condición de producción. En la medida en que en este caso figura el dinero en cuanto medio de circulación, de hecho sólo lo es por un lado en cuanto mediación entre producción y consumo, en el échange, donde el capital rechaza de sí mismo el valor bajo la forma del producto, y por otro lado mediación entre producción y producción, donde el capital se expele bajo la forma del dinero y atrae a su órbita a la mercancía bajo la forma de condición de producción. El dinero, considerado desde el punto de vista material del capital, se presenta sólo como medio de circulación; desde el punto de vista formal, como la medida nominal de la valorización del capital y, en una fase determinada, como valor que es para sí; el capital es, por consiguiente, $M - D - D - M$, así como $D - M - M - D$, y precisamente de tal suerte que ambas formas de la circulación simple aquí están al mismo tiempo ulteriormente determinadas, puesto que $D - D$ es dinero que crea dinero, y $M - M$ mercancía cuyo valor de uso es reproducido y asimismo aumentado. Con respecto a la circulación monetaria, que aquí se presenta al entrar en la circulación del capital y determinada por ésta, sólo queremos señalar en passant^a --ya que no se puede tratar el asunto au fond hasta considerar la pluralidad de capitales en su acción y reacción recíprocas-- que evidentemente el dinero está puesto aquí en diferentes determinaciones.

^a De paso

Diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo. – *Storch*. Dinero. El estrato de los comerciantes. El crédito. La circulación.

Hasta aquí hemos supuesto que el tiempo de producción coincide con el tiempo de trabajo. Pero nos encontramos ahora, por ejemplo en la agricultura, con interrupciones del trabajo que tienen lugar dentro de la producción misma, antes de que el producto esté terminado. Se puede emplear el mismo tiempo de trabajo y ser diferente la duración de la fase productiva, porque el trabajo se interrumpe. Si la diferencia consistiera solamente en que el producto, para quedar terminado, requiriese un trabajo más prolongado en un caso que en otro, tendríamos no case at all constituted^a, ya que entonces es claro --conforme a la ley general, según la cual a mayor contenido en un producto tanto mayor es su valor-- que si en un lapso dado la reproducción es menos frecuente, tanto mayor será el valor reproducido. Y 2×100 es exactamente lo mismo que 4×50 . Con el plusvalor, pues, ocurre lo mismo que con el valor total. La duración desigual que requieren los diversos productos, aunque en ellos se emplee sólo el mismo tiempo de trabajo (esto es, trabajo acumulado y trabajo vivo sumados) constituye la question^b. Suponemos [561] aquí que el capital fixe actúa completamente solo, sin trabajo humano, como por ejemplo la semilla entregada al seno de la tierra. En la medida en que se requiere trabajo humano, hay que sustraer éste. Planteemos el problema de manera pura. Si bien aquí el tiempo de circulación es el mismo, la rotación será menos frecuente, porque la fase de producción es mayor. Por tanto el tiempo de producción + tiempo de circulación = $1 R$, mayor que en el caso en que el tiempo de producción coincide con el de circulación. El tiempo que aquí se emplea para que el producto alcance su madurez, las interrupciones del trabajo, constituyen aquí condiciones de producción. El tiempo de no trabajo constituye una condición para el tiempo de trabajo, para que este último se convierta realmente en tiempo de producción. Es evidente que el problema corresponde propiamente tan sólo a la nivelación de las tasas

^a Que no hay caso alguno planteado.- ^b Cuestión

del beneficio. Con todo, debemos despejar aquí el terreno. La return más lenta —esto es lo esencial— no deriva en este caso del tiempo de circulación, sino de las condiciones mismas bajo las cuales el trabajo se vuelve productivo; forma parte de las condiciones tecnológicas del proceso de producción. Es menester negar categóricamente la tesis, de todo punto absurda, según la cual una circunstancia natural que le impide al capital, en determinada rama de la producción, intercambiarse por el mismo cuanto de tiempo de trabajo en el mismo tiempo que otro capital en otra rama de la producción, pueda coadyuvar de alguna manera a *aumentar* su valor. El valor, por tanto también el plusvalor, no es = al tiempo que dura la fase de producción, sino al tiempo de trabajo —tanto el objetivado como el vivo— empleado durante esa fase productiva. Sólo el tiempo de trabajo vivo —y precisamente en la proporción en que se le emplee respecto al objetivado— puede crear plusvalor, porque *[[crea]]* plust tiempo de trabajo*. Se ha afirmado por ello con razón, que desde este punto de vista la agricultura, f.i., es menos productiva (la productividad se refiere aquí a la producción de valores) que otras industrias. Así como desde el otro punto de vista —*en cuanto el crecimiento de la productividad reduce en ella directamente el tiempo de trabajo necesario— es más productiva que todas las demás*. Pero esta circunstancia misma sólo puede redundar en su provecho allí donde ya impera el *capital* y la general form of production^a que le corresponde. Esta interrupción, dentro de la fase productiva, implica ya que la agricultura nunca puede ser la esfera con la que comienza el capital, donde éste inaugura su sede originaria. Es una circun-

[562] cunstancia que contradice las primeras condiciones básicas del trabajo industrial. Es sólo por reacción, pues, que la agricultura es reivindicada para el capital y que el cultivo de la tierra se vuelve industrial. Se requiere, por una parte, un gran desarrollo de la competencia; por el otro, un gran desenvolvimiento de la química, mecánica, etc., id est, de la industria

* Que en la nivelación de las tasas de beneficio intervienen otras determinaciones es claro. Pero aquí no nos ocupamos de la repartición del plusvalor, sino de su creación.

^a Forma general de la producción

manufacturera. Por ello se encuentra, también históricamente, que la agricultura nunca *se presenta en estado puro* en los modos de producción que anteceden al del capital o que corresponden a los mismos estadios no desarrollados de éste. Industrias accesorias rurales, como el hilado, el tejido, etc., tienen que *make up^a* el límite al empleo del tiempo de trabajo, que está trazado aquí y que aquellas interrupciones traen consigo. La no coincidencia entre el tiempo de producción y el tiempo de trabajo sólo puede deberse a las condiciones naturales que aquí interfieren directamente con la valorización del trabajo, esto es, con la apropiación de plustrabajo por el capital. Tales obstáculos en el camino de éste no constituyen, naturalmente, *advantages^b*, sino, de son *point de vue^c*, pérdidas. Todo el caso hay que citarlo aquí, en realidad, sólo como ejemplo del capital fijado, fijado en una fase. Lo que hay que retener ahora es solamente que el capital no crea plusvalía alguna mientras no emplea trabajo vivo. La reproducción del propio capital fixe empleado no equivale, naturalmente, al poner plusvalor.

(En el caso del cuerpo humano, como en el del capital, las diversas partes del mismo durante su reproducción no se cambian en lapsos iguales; la sangre se renueva más rápidamente que los músculos, los músculos que los huesos, que desde este ángulo se pueden considerar como el capital fixe del cuerpo humano.)

Como medios para acelerar la circulación, Storch enumera: 1) formación de una clase de “trabajadores”, que se ocupa únicamente del comercio; 2) *facilité* de los *moyens* de transport; 3) dinero; 4) *crédit*. (Véase más arriba.)¹⁵³

En este heterogéneo agrupamiento tiene su origen la confusión entera de los economistas. El dinero y la circulación monetaria —lo que habíamos denominado circulación simple— es supuesto, condición, tanto del capital mismo como de la circulación del capital. Del dinero tal como existe, como una condición del intercambio propia de un nivel de la producción previo al capital, del dinero en cuanto dinero, en su forma inmediata, no se puede decir por ende que acelere la circulación del capital, sino que es supuesto de la misma. (Cuando hablamos del capital y de su circulación, nos halla-

^a Compensar.- ^b Ventajas.- ^c Desde su punto de vista

mos en una etapa del desarrollo social en la cual la introducción del dinero no aparece como descubrimiento, etc., sino que es un supuesto previo. En la medida en que el dinero, en [563] su forma inmediata, tiene valor él mismo, no sólo es el valor de otras mercancías, símbolo de su valor —ya que si algo que es inmediato quiere ser otro algo inmediato, sólo puede *representar* a este último, ser d'une manière ou d'une autre symbol—^a, sino que él mismo tiene valor y es trabajo objetivado en un valor de uso dado; [en esa medida, decíamos] el dinero está muy lejos de acelerar la circulación del capital, a la que más bien, traba. El dinero, considerado desde los dos puntos de vista en que se presenta en la circulación del capital —tanto en calidad de medio de circulación como en cuanto valor realizado del capital— forma parte de los costos de circulación, en la medida en que él mismo es tiempo de trabajo empleado, por un lado, para reducir el tiempo de circulación, y por el otro para representar un momento cualitativo, la reconversión del capital en sí mismo en cuanto valor que es para sí. Tanto en uno como en otro sentido, el dinero no aumenta el valor. Desde un punto de vista es una forma costosa —que cuesta tiempo de trabajo y que por tanto reduce el plusvalor— de representar el valor. Desde el otro, se le puede considerar como una máquina que economiza tiempo de circulación y de esta suerte libera tiempo para la producción. En la medida, no obstante, en que en cuanto tal máquina cuesta trabajo y es un producto del trabajo, representa frente al capital *faux frais de la production*. Figura entre los costos de circulación. El costo originario de circulación es el tiempo de circulación mismo por contraposición al tiempo de trabajo. Los costos de circulación reales son ellos mismos tiempo de trabajo objetivado: maquinaria para reducir los costos originarios del tiempo de circulación. El dinero en su forma inmediata, inherente a un estadio histórico de la producción previo al capital, se le presenta a éste pues en cuanto costo de circulación y por ello el capital tiende rápidamente a transfigurarlos de manera adecuada, a convertirlos en representantes de un momento de la circulación que no cueste tiempo de trabajo, que no sea valioso él mismo. El capital, por ende, se orienta a abolir el

^a De una u otra manera, símbolo

dinero en su realidad tradicional, inmediata, y a transformarlo en algo puramente *ideal*, *puesto* y asimismo abolido por el capital. Por lo tanto no se puede decir, con Storch, que el dinero en general sea un medio para acelerar la circulación del capital, sino que debe decirse, por el contrario, que el capital lo transforma en un momento puramente *ideal* de su circulación y procura elevarlo por primera vez a la forma adecuada correspondiente a él. La supresión del dinero en su forma inmediata se presenta como exigencia de la circulación monetaria convertida en momento de la circulación del capital; porque en su forma inmediatamente presupuesta, el dinero es un *obstáculo* a la circulación del capital. *Circulación sin tiempo de circulación* es la tendencia del capital; por ende, también lo es el poner los instrumentos que sólo sirven para reducir el tiempo de circulación, en *determinaciones formales* puestas meramente por el capital, tal como los diversos momentos que el capital recorre en la circulación son determinaciones cualitativas de su propia metamorfosis. [564]

En lo que respecta a la formación de un estrato especial de comerciantes —o sea, un desarrollo de la división del trabajo, desarrollo que ha transformado en un trabajo especial la ocupación misma de intercambiar, para lo cual, desde luego, la suma de las operaciones de cambio tiene que haber alcanzado ya cierta magnitud—; (si suponemos que el intercambio de 100 personas ocupa la centésima parte de su tiempo de trabajo, cada hombre será una centésima parte de una persona íntegramente ocupada en el intercambio; 100/100 de comerciante representará one single man^a. Sobre los 100 podría entonces haber un comerciante. La separación del comercio respecto de la producción misma, o que el intercambio mismo esté representado frente a quienes intercambian, requiere, en suma, que el intercambio y el tráfico se hayan desarrollado to a certain degree^b. El comerciante representa al vendedor frente a todos los compradores, al comprador frente a todos los vendedores^c, y por tanto no es un extremo, sino el centro mismo del intercambio; aparece pues como intermediario); la formación del estrato de comerciantes, que presupone, aunque no desarrollada en todos sus momentos, la del dinero, es asimismo un

^a Un solo hombre.- ^b Hasta cierto punto.- ^c En la ed. 1939, después de "vendedores" ("Verkäufer") figuran las palabras superfluas "und vice[versa]" ("y vice[versa]")

supuesto para el capital y por tanto no puede ser aducida como si mediara en la circulación específica de éste. Como el comercio es un *supuesto*, tanto histórica como conceptualmente, para la génesis del capital, tendremos que volver a ocuparnos del mismo antes de concluir el presente capítulo, ya que su lugar está en la sección sobre el origen del capital o antes.

La facilitación de los medios de transporte, en cuanto significa facilitación de la circulación física de las mercancías, no cabe tratarla aquí, donde sólo se consideran las determinaciones formales de la circulación del capital. El producto sólo se transforma en mercancías, sólo egresa de la fase productiva, en el momento mismo en que entra al *mercado*. Por otra parte corresponde ocuparse, en este lugar, de los medios de transporte, en la medida en que los returns del capital —es decir el tiempo de circulación— tienen que aumentar con el alejamiento del mercado respecto al lugar de la producción^a. La reducción del tiempo de circulación mediante los medios de transporte aparece por tanto directamente —directamente desde este punto de vista— como de pertinente examen en la circulación del capital. Sin embargo, este punto cae, mirándolo bien, dentro de la teoría del mercado, que a su vez forma parte de la sección sobre el capital.

Por último, el *crédito*. Esta forma de la circulación, etc., puesta directamente por el capital —forma que por ende deriva específicamente de la naturaleza del capital, esta diferencia específica del capital—, es mezclada por Storch, etc., conjuntamente con el dinero, estrato de comerciantes, etc., que en [565] general pertenecen al desarrollo del intercambio y a la producción fundada more or less sobre ese desarrollo. Indicar la diferencia específica constituye aquí tanto un desarrollo *lógico* como la clave para la comprensión del desarrollo *histórico*. Encontramos históricamente también, en Inglaterra por ejemplo (lo mismo en Francia), [intentos de] sustituir el dinero por títulos, por otra parte de conferir al capital, en la medida en que existe bajo la forma del *valor*, una forma puesta puramente por él mismo; finalmente, tentativas de fundación del crédito en el mismo momento del surgimiento del capital. (Por ejemplo Petty, Boisguillebert.)

^a En el manuscrito, "Produktionszeit" ("tiempo de producción") en vez de "Produktion" ("producción")

La pequeña circulación. El proceso del intercambio entre el capital y la capacidad de trabajo en general. El capital en la reproducción de la capacidad de trabajo.

Dentro de la circulación en cuanto proceso total, podemos distinguir entre la gran circulación y la pequeña. La primera comprende todo el período, desde el momento en que el capital emerge del proceso de producción hasta que regresa al mismo. La segunda es continua y ocurre constantemente de manera simultánea con el proceso de producción. Es la parte del capital que se paga como salario, que se intercambia por la capacidad de trabajo. Este proceso de circulación del capital, que con arreglo a la forma es un intercambio de equivalentes puesto, pero que de hecho se suprime a sí mismo y sólo se pone formalmente (el pasaje del valor a capital, donde el intercambio de equivalentes se trueca en su contrario, y sobre la base del intercambio este mismo se vuelve puramente formal, and the mutuality is all on one side^a), debe desarrollarse así: los valores que se intercambian son siempre tiempo de trabajo objetivado, un cuanto, presente de manera objetiva, de tiempo de trabajo existente (en un valor de uso), presupuesto *recíprocamente*. El valor, en cuanto tal, siempre es efecto, nunca causa. Expresa el cuanto de trabajo por intermedio del cual se produce un objeto y por tanto —presupuesto el mismo nivel de las fuerzas productivas— se le puede reproducir. El capitalista no intercambia directamente capital por trabajo o por tiempo de trabajo, sino tiempo consumido, contenido en mercancías, por tiempo elaborado, contenido en capacidad viva de trabajo. El tiempo vivo de trabajo que el capitalista adquiere en el intercambio no es el valor de cambio, sino el valor de uso de la capacidad de trabajo. Al igual que una máquina se intercambia, se paga, no como causa de efectos, sino como efecto ella misma; no por su valor de uso en el proceso de producción, sino como producto, como cuanto determinado de trabajo objetivado. El tiempo de trabajo contenido en la capacidad de trabajo, esto es, el tiempo necesario para producir la capacidad [566] laboral viva, es el mismo que se requiere —bajo el supuesto de un mismo nivel de las fuerzas productivas— para reproducirla, o

^a La reciprocidad está toda de un solo lado

sea conservarla. El intercambio, pues, que se procesa entre el capitalista y el obrero, está plenamente conforme a las leyes del intercambio, pero no sólo conforme, sino que es su último perfeccionamiento. Puesto que, mientras la capacidad de trabajo misma no se intercambia, la base de la producción no reposa sobre el intercambio; éste es entonces sólo un círculo estrecho que se funda sobre el no intercambio, tal como en todos los estadios anteriores a la producción burguesa. El valor de uso del valor, empero, que el capitalista ha adquirido en el intercambio, es él mismo el elemento y medida de la valorización, el trabajo vivo y el tiempo de trabajo y, precisamente, más tiempo de trabajo que el que está objetivado en la capacidad laboral, esto es, más tiempo de trabajo que el que cuesta la reproducción del obrero vivo. Siendo así que el capital recibe en el intercambio la capacidad laboral como equivalente, ha adquirido el tiempo de trabajo –en la medida en que éste excede del contenido en la capacidad laboral– sin equivalente; se ha apropiado, *sin intercambio*, de tiempo de trabajo ajeno, y ello por medio de la *forma* del intercambio. Por tanto el intercambio se vuelve puramente formal y, como hemos visto, en el desarrollo ulterior del capital queda incluso abolida la apariencia de que el capital intercambia con la capacidad de trabajo algo que no sea su propio trabajo objetivado; por tanto, de que intercambie algo con aquélla. El trastrocamiento deriva, pues, de que la última etapa del intercambio libre es el intercambio de la capacidad de trabajo como mercancía, como valor, por una mercancía, por un valor; que se le adquiere como trabajo objetivado, pero que su valor de uso consiste en trabajo vivo, esto es, en poner valor de cambio. El trastrocamiento deriva de que el valor de uso de la capacidad de trabajo en cuanto valor mismo es el elemento que *crea valor*, la sustancia del valor y la sustancia *acrecentadora del valor*. En este intercambio, pues, el obrero da por el equivalente del tiempo de trabajo objetivado en él, su tiempo de trabajo vivo, creador y acrecentador del valor. Se vende como efecto. Como causa, como actividad, es absorbido por el capital y se encarna en éste. De tal modo el intercambio se trueca en su contrario, y las leyes de la propiedad privada –libertad, igualdad, propiedad, la propiedad sobre el trabajo propio y la libre disposición del mismo– se truecan en el desposeimiento del obrero y la enajenación de su trabajo, su relacionarse con éste como con una propiedad ajena y viceversa.

La circulación de la parte del capital puesta como salario acompaña al proceso de producción, se presenta como determinación económica a su lado y es simultánea a ese proceso y se entremezcla con él. Es esta circulación la que, por primera [567] vez, pone al capital en cuanto tal; es condición de su proceso de valorización y no sólo pone una determinación formal de aquél, sino su sustancia. Es ésta la parte constantemente circulante del capital, la que en ningún momento entra al proceso mismo de producción y constantemente lo acompaña. Es la parte del capital que en ningún momento entra en el proceso de reproducción del capital, lo que no es el caso de la materia prima. Los *medios de subsistencia* del obrero proceden, como producto, del proceso de producción, como resultado, pero en cuanto tales nunca ingresan a ese proceso, porque son finished produce^a para el consumo individual, entran directamente en el consumo del obrero y se intercambian directamente por éste. Son, pues, a diferencia tanto de la materia prima como del instrumento de trabajo, el circulating capital *κατ' ἐξοχήν*^b.

Tenemos aquí el único momento en la circulación del capital en la que el consumo interviene directamente. Allí donde la mercancía se intercambia por dinero, puede ser adquirida por otro capital como materia prima para una nueva producción. Además, conforme a los supuestos del capital, no se le contrapone el consumidor individual, sino el comerciante, el que compra la mercancía misma para venderla por dinero. (Desarrollar este supuesto con el estrato de comerciantes en general. Con lo cual la circulación entre dealers^c difiere de la existente entre dealers y consumidores.) El capital circulante se presenta aquí, por consiguiente, directamente como el destinado para el consumo individual de los obreros; en general para el consumo inmediato, y de ahí que exista bajo la forma de producto terminado. Si, pues, por un lado el capital se presenta como supuesto del producto, el producto terminado aparece igualmente como supuesto del capital, lo que históricamente se resuelve en que el capital no empezó el mundo desde un principio, sino que encontró, preexistentes, producción y productos, antes de someterlos a su proceso. Una vez en marcha, partiendo de sí mismo, se presupone continuamente a sí mismo en sus diversas formas como producto

^a Productos terminados.- ^b Por excelencia.- ^c Comerciantes

consumible, materia prima e instrumento de trabajo, para re- producirse constantemente bajo estas formas. Aparecen éstas, una vez como las condiciones presupuestas por el capital mismo, y luego como su resultado. El capital produce en su reproducción sus propias condiciones. Encontramos aquí, pues —a través de la relación del capital con la capacidad viva del trabajo y las condiciones naturales que requiere la conservación de esta última— al capital circulante determinado también por parte del valor de uso, como lo que entra directamente en el consumo individual y es gastado por éste como producto. Se ha [568] concluido erradamente, de ahí, que el capital circulante es, en general, *consumible*, como si el carbón, el aceite, los colorantes, etc., los instrumentos, etc., las mejoras del suelo, etc., la fábrica etc., no se consumieran si por consumo entendemos la abolición de su valor de uso y de su forma; pero no son consumidos, todos ellos, si se entiende por consumo el individual, el consumo en su sentido propio. En esta circulación el capital se expele de sí mismo constantemente en cuanto trabajo objetivado, para asimilar el aire que necesita para vivir: la fuerza viva de trabajo. En lo que respecta al consumo del obrero, tal consumo sólo reproduce una cosa; el obrero mismo como capacidad viva de trabajo. *Como esta reproducción de sí mismo es condición para el capital, por ende el consumo del obrero tampoco se presenta de manera directa como reproducción del capital, sino de las relaciones, únicamente, bajo las cuales el capital es capital. La capacidad viva de trabajo forma parte de las condiciones de existencia del capital al igual que la materia prima y el instrumento. Por consiguiente se reproduce doblemente: en su propia forma [y] en el consumo del obrero, pero sólo en la medida en que tal consumo reproduce al obrero como capacidad viva de trabajo.* A ello se debe que el capital llame productivo a ese consumo; productivo no por cuanto reproduzca al individuo, sino a los individuos como capacidad laboral viva. Cuando Rossi se escandaliza porque el salario entra dos veces en el cálculo, una vez como rédito del obrero y luego como consumo reproductivo del capital, su objeción sólo es válida contra quienes hacen entrar el salario directamente, como valor, en el proceso de producción del capital, ya que el pago del salario es un acto de circulación que se efectúa simultánea y paralelamente con el acto de producción. O bien, como dice Sismondi desde este punto de vista: el obrero consume improductivamente su salario, pero el capitalista lo

consume productivamente, en la medida en que por él recibe trabajo que reproduce el salario y más que el salario. Esto por lo que respecta al capital considerado únicamente como objeto. En la medida, empero, en que el capital es relación y, precisamente, relación con la capacidad viva de trabajo, el consumo del obrero reproduce esa relación, o el capital se reproduce dos veces: como valor, mediante la obtención del trabajo —como posibilidad de recomenzar el proceso de valorización, de actuar nuevamente como capital—; como relación, a través del consumo del obrero, consumo que reproduce a éste en cuanto capacidad laboral intercambiable por capital —el salario como parte del capital—.

Esta circulación entre el capital y el trabajo da por resultado [569] la determinación de una parte del capital como continuamente circulante, los medios de subsistencia; constantemente consumidos; constantemente a reproducir. En esta circulación se muestra de manera palmaria la diferencia entre el capital y el dinero, entre la circulación del capital y la monetaria. El capital paga, por ejemplo, semanalmente el salario; el obrero lleva ese salario al *épicier*^a, éste lo deposita directa o indirectamente en su *banker*^b; y la semana siguiente el fabricante lo retoma del banquero para repartirlo de nuevo entre los mismos trabajadores, etc., y así sucesivamente. La misma suma de dinero hace circular continuamente nuevas porciones de capital. Pero la suma misma de dinero no determina las porciones de capital que circulan de esta manera. Si aumenta el valor monetario del salario, aumentará el medio circulante, pero la masa de este medio no determina el aumento. Si no descendieran los costos de producción del dinero, ningún aumento del mismo ejercería una influencia sobre la porción de él que entra en la circulación. Aquí el dinero se presenta como mero medio de circulación. Como hay que pagar simultáneamente a muchos obreros, se requiere, simultáneamente, determinada suma de dinero, que crece con el número de aquéllos. Por otra parte, gracias a la celeridad de la rotación del dinero, se necesita una suma menor que en las situaciones en que los obreros son menos, pero los mecanismos de la circulación monetaria no están tan ajustados. Esta circulación es condición del proceso productivo y, con ello, también del de circulación. Por lo

^a Almacenero.- ^b Banquero

demás, si el capital no retornara de la circulación, no podría recomenzar esa circulación entre los obreros y el capital; ésta se halla condicionada, pues, por el hecho de que el capital recorra los diversos momentos de su metamorfosis *fuera* del proceso de producción. Si esto no ocurriera, ello no obedecería a la inexistencia de suficiente *dinero* disponible como *medio de circulación*, sino a falta de capital disponible bajo la forma de productos, a falta de esa parte del capital *circulante*, o al hecho de que el capital no esté puesto en la *forma del dinero*, vale decir, no se haya realizado en cuanto capital, lo que a su vez no depende del cuanto de circulante, sino de que el capital no esté puesto en la *determinación cualitativa* en cuanto dinero, para lo cual en absoluto es necesario que esté puesto en la forma de hard cash^a, en la forma monetaria inmediata; y que esté o no esté puesto en tal forma no depende tampoco del cuanto de dinero que circula en cuanto medio de circulación, sino del intercambio del capital por valor en cuanto tal; otra vez más un momento cualitativo, no uno cuantitativo, como lo examinaremos con más detención cuando hablemos del capital en cuanto dinero. (Interés, etc.)

[570]

Triple determinación o modo de la circulación. – Capital fixe y capital circulant. – Tiempo de rotación del capital total dividido en capital circulante y fijo. – Rotación media de tal capital. – Influencia del capital fixe sobre el tiempo total de rotación del capital. – Capital fijo circulante. *Say. Smith. Lauderdale.* (Lauderdale sobre el origen del *beneficio*.)

Considerada en su conjunto, pues, la circulación se presenta como triple: 1) el proceso total, el transcurso del capital a través de sus diversos momentos; conforme a él el capital está puesto como en una corriente, como circulante; en la medida en que en cada uno de los momentos la continuidad está virtualiter^b interrumpida y puede resistirse a pasar a la fase siguiente, el capital se presenta aquí asimismo como fijado en diversas relaciones, y los diversos modos de este hallarse fijado constituyen diversos capitales: capital mercantil, capital monetario, capital en cuanto condiciones de producción.

2) La pequeña circulación entre el capital y la capacidad de trabajo. Esta circulación acompaña al proceso de producción y aparece como contrato, intercambio, forma de intercambio,

^a Efectivo.- ^b Virtualmente

supuesto bajo el cual se emprende el proceso de producción. La parte del capital que entra en esta circulación –los medios de subsistencia– es el capital circulant *κατ' ἐξοχήν*. No sólo está determinada según la forma, sino según su valor de uso, esto es: su determinación material en cuanto producto consumible y que entra directamente en el consumo individual, constituye ella misma una parte de su determinación formal.

3) La gran circulación; el movimiento del capital fuera de la fase de producción, en la cual su tiempo aparece, en contraposición al tiempo de trabajo, como tiempo de circulación. De esta antítesis entre el capital comprendido en la fase de producción y el que sale de la misma, resulta la diferencia entre *capital fluido* y *fijo*. El último es aquel que está fijado al proceso de producción y se consume en ese proceso mismo; ciertamente, procede de la gran circulación, pero no retorna a ella, y en la medida que circula, circula solamente para ser consumido en el proceso de producción, confinado al mismo.

Las tres distintas diferencias en la circulación del capital originan las tres diferencias entre capital circulante y fijo; ponen una parte del capital como la circulante *κατ' ἐξοχήν*, porque la misma nunca entra en el proceso de producción, aunque lo acompaña continuamente; y tercero, pone la diferencia entre *capital fluido* y *capital fijo*. El capital circulante en la forma n° 3 incluye asimismo la n° 2, ya que ésta se encuentra igualmente en contraposición con el fijo; pero la n° 2 no es la n° 3. La parte del capital que en cuanto tal corresponde al [571] proceso de producción, es la parte del mismo que desde el punto de vista material sólo presta servicios como *medio de producción*; el punto medio entre el trabajo vivo y el material a elaborar. Una parte del capital fluido, como carbón, aceite, etc., sirve también sólo como medio de producción. Todo lo que sólo sirve como medio para mantener en movimiento las máquinas, o las máquinas que las mueven. Investigaremos con mayor aproximación aun esta diferencia. D'abord, esto no contradice la determinación 1, ya que el capital fijo circula asimismo como valor en la medida en que se desgasta. Es precisamente en esta determinación como *capital fijo* –es decir, en la determinación en la cual el capital pierde su fluidez y se le identifica con un valor de uso *determinado* que lo priva de su capacidad de transformación– donde se presenta, de la manera más palmaria, el *capital desarrollado*, en la medida en que hasta el presente lo conocíamos como capital productivo, y es preci-

samente en esta forma aparentemente inadecuada, y en la proporción creciente de la misma con la forma del capital circulante en la nº 2, que se mide el desarrollo del capital en cuanto capital. Una bonita contradicción. A desarrollar.

Las diversas especies de capital que en la economía caen llovidas del cielo, desde afuera, se presentan aquí como otras tantas sedimentaciones de los movimientos derivados de la naturaleza misma del capital, o más bien de este movimiento mismo en sus diversas determinaciones.

El capital circulante "part"^a continuamente del capitalista para regresar a éste bajo la primera forma. El *capital fixe* no lo hace (Storch)¹⁵⁴. "Circulating capital that portion of the capital which does not yield profit till it is parted with; fixed etc., yields such profit, while it remains in the possession of the owner."^b (Malthus)¹⁵⁵ "El capital circulante no da a su dueño rédito o beneficio *mientras permanece en su posesión*; el *capital fixe*, sin cambiar de dueño y sin tener necesidad de circulación, da ese beneficio." (A. Smith.)¹⁵⁶

En este sentido, como el (partir de son possesseur^c) partir del capital apartándose de su owner^d no es otra cosa sino la *enajenación*, que tiene lugar en el acto del intercambio, de la propiedad o posesión, y como la naturaleza de todo valor de cambio y, por ende, de todo capital, es convertirse en valor para su poseedor mediante la enajenación, la definición, tal como está formulada arriba no puede ser correcta. Si el *capital fixe* existiera, para su propietario, sin la mediación del intercambio y del valor de cambio^e en él incluido, sería, in fact, *capital fixe* de mero valor de uso y, por tanto, no capital. Lo que está implícito, empero, en la definición de más arriba es lo [572] siguiente: el *capital fixe* circula en cuanto *valor* (aunque sólo parcial, sucesivamente, como veremos). En cuanto *valor de uso*, no circula. El *capital fixe*, en la medida en que consideramos su aspecto material, como momento del proceso productivo, nunca abandona sus boundaries^f; no es enajenado por su poseedor; se mantiene en sus manos. Circula sólo en su *aspecto formal* como capital, como valor perenne. En el capital circulante no tiene lugar esta diferencia entre forma y contenido,

^a Parte.- ^b "El capital circulante es aquella parte del capital que no rinde beneficios mientras [el capitalista] no se desprende del mismo; fijo, etc., da esos beneficios mientras se conserva en posesión del propietario."- ^c Partir de su poseedor.- ^d Poseedor.- ^e "Tauschwert"; en el ms. y en la ed. 1939, "Gebrauchswert" ("valor de uso").- ^f Límites

valor de uso y valor de cambio. Para circular como valor de cambio, para ser esto último, tiene que entrar como valor de uso en la circulación, ser enajenado. El valor de uso para el *capital* en cuanto tal, es sólo valor mismo. El capital circulante sólo se realiza como valor para el capital, tan pronto como se le enajena. Mientras permanece en sus manos, sólo tiene valor *en sí*, pero no está *puesto*; sólo *δυνάμει*, pero no actúa. El *capital fixe*, por el contrario, sólo se realiza como valor mientras permanece como valor de uso en las manos del capitalista o expresándolo como relación objetiva mientras permanece en el proceso de producción, lo que se puede considerar como el movimiento orgánico interno del capital, su relación consigo mismo, a diferencia de su movimiento animal, de su existencia para otros. Puesto que el *capital fixe*, no bien ha entrado en el proceso de producción, permanece en él, parece también en él, es consumido en él. La duración de este desvanecerse no nos interesa aquí. En este sentido, lo que Cherbuliez llama *matières instrumentales*¹⁵⁷, como el carbón, la leña, aceite, grasas, etc., que son completamente aniquiladas en el proceso de la producción y que sólo tienen *valor de uso* para el proceso mismo de la producción, integra el *capital fixe*. Pero las mismas materias tienen también un valor de uso al margen de la producción y también se les puede consumir de esa manera, tal como las construcciones, casas, etc., no están destinadas necesariamente para la producción. Son *capital fixe* no por su determinado modo de ser, sino por su uso. Se convierten en *capital fixe* apenas entran en el proceso de producción. Son *capital fixe* no bien están puestas como momentos del proceso de producción del capital, porque es entonces cuando pierden su propiedad de ser, llegado el caso, capital circulante.

Así como la parte del capital que entra en la pequeña circulación del capital —o el capital, en la medida en que ingresa a este movimiento, a la circulación entre el capital y la capacidad laboral—, [[así como]] la parte del capital que circula a título de salario *nunca sale de la circulación y nunca ingresa al proceso de producción del capital* bajo su aspecto material en cuanto valor de uso, sino que siempre se le expulsa de este proceso en cuanto producto, en cuanto resultado de un proceso de producción precedente, de la misma manera, pero a la [573] inversa, la parte del capital determinada como *capital fixe* nunca sale del *proceso de producción* y nunca *reingresa al de circulación* en cuanto valor de uso, conforme a su existencia

material. Mientras que el último sólo ingresa a la circulación como *valor* (como parte del valor del producto terminado), el otro sólo entra como valor en el proceso de producción, por cuanto el trabajo necesario es la reproducción del salario, de aquella parte del valor del capital que circula como salario. Esta es, pues, la primera determinación del capital fixe y en este sentido abarca también las *matières instrumentales*.

Segundo: pero el capital fixe sólo puede entrar como valor en la circulación, en la medida en que se extingue como valor de uso en el proceso de producción. Entra como valor en el producto —esto es, como el tiempo de trabajo incorporado o conservado en él— en la medida en que se extingue en su forma autónoma como valor de uso. A través de su uso se desgasta, pero de tal forma que su valor es transferido de su forma a la del producto. Si no se le utiliza, si no se le consume en el proceso mismo de producción —si la máquina está detenida el hierro se herrumbra, se pudre la madera— su valor, junto a su existencia pasada como valor de uso, se extingue naturalmente. Su circulación como valor corresponde a su consumo como valor de uso en el proceso de producción. Sólo se reproduce completamente, esto es, su valor total sólo retornará de la circulación, cuando se le haya consumido totalmente como valor de uso en el proceso de producción. Tan pronto como haya sido totalmente absorbido en el valor y por tanto haya entrado totalmente en la circulación, se habrá extinguido completamente como valor de uso y tendrá que sustituirse, como momento necesario de la producción, por un nuevo valor de uso del mismo tipo, esto es, habrá que reproducirlo. La necesidad de reproducirlo, vale decir su tiempo de reproducción, está determinada por el tiempo en que se le desgasta, se le consume dentro del proceso de producción. En el caso del capital circulante la reproducción está determinada por el tiempo de circulación; en el del capital fixe la circulación está determinada por el tiempo en que aquél, dentro del acto de producción, es consumido como valor de uso en su existencia material, o sea por el tiempo en cuyo transcurso es necesario reproducir ese capital fixe. Se pueden reproducir mil libras de hilo de algodón no bien han sido vendidas y el dinero percibido por ellas se ha intercambiado de nuevo por algodón, etc., en suma, por los elementos de producción del hilo. Su reproducción, pues, está determinada por el tiempo de circulación. Una máquina de 1.000 libras esterlinas de valor, que dura 5 años.

que no se desgasta totalmente hasta después de 5 años y que luego no es más que hierro viejo, en cada año se desgasta 1/5, digamos, si tenemos en cuenta el average^a del consumo en el proceso de producción. Cada año, pues, sólo entra 1/5 de su valor en la circulación, y sólo al término de los 5 años su valor ha ingresado totalmente en la circulación y retornado de ella. Por tanto su ingreso a la misma está determinado puramente por su tiempo de desgaste, y el tiempo que necesita su valor para entrar a la circulación y retornar de ella, por su tiempo total de reproducción, el tiempo en que tiene que ser reproducido. El capital fijo entra sólo como valor en el producto; mientras que el valor de uso del capital circulante ha permanecido en el producto en calidad de sustancia de éste y tan sólo ha adquirido otra forma. Merced a esta diferenciación se ha modificado esencialmente el tiempo de rotación del capital total, dividido en circulante y fijo. Digamos que el capital total = S; la parte circulante del mismo = c; la fija = f; el capital fijo sería $\frac{1}{x} S$; el circulante, $\frac{S}{y}$. El circulante rota 3 veces por año, el fijo sólo 2 veces cada 10 años. En 10 años f, o sea $\frac{S}{x}$, rotará dos veces; mientras que en los mismos 10 años $\frac{S}{y}$ lo hará $3 \times 10 = 30$ veces. Si S fuera = $\frac{S}{y}$, esto es, sólo capital circulante, R, su rotación, sería = 30, y el capital total rotado sería = $30 \times \frac{S}{y}$ ^b, esto es, el capital total que ha rotado en 10 años. Pero el capital fijo sólo rota 2 veces en 10 años. Su R' = 2; y el capital fijo total que ha rotado = $\frac{28}{x}$. Pero S es = $\frac{S}{y} + \frac{S}{x}$ y su tiempo de rotación total = al tiempo de rotación total de estas dos partes. Si el capital fixe rota 2 veces en 10 años, en un año rotará 2/10 ó 1/5 del mismo, mientras que en un año el capital circulante rota 3 veces. $\frac{S}{5x}$ rota todos los años una vez.

El problema es simplemente el siguiente: si un capital de 1.000 táleros = 600 de capital circulante y 400 de capital fixe, o sea 3/5 de capital circulante y 2/5 de fijo [y] si el capital fijo dura 5 años, es decir rota una vez en 5 años, y el circulante 3

^a Promedio. - ^b En el manuscrito “ $20 \times \frac{S}{y}$ ” en vez de “ $30 \times \frac{S}{y}$ ”

veces cada año, ¿cuál es el número medio de rotaciones o el tiempo medio de rotación del capital total? Si se compusiera solamente de capital circulante, rotaría 5×3 , 15 veces; el capital total que habría rotado en los 5 años sería de 15.000. Pero $2/5$ del mismo sólo rotan una vez en los 5 años. De estos 400 táleros, pues, en un año rotan $400/5 = 80$ táleros. De los 1.000 táleros 600 rotan anualmente 3 veces, 80 una vez, o sea que en el año entero sólo rotarían 1.880; luego, en los 5 años rotarán $5 \times 1.880 = 9.400$; esto es, 5.600^a menos que si el [575] capital total se compusiera solamente de capital circulante. Si todo el capital consistiera únicamente de capital circulante, rotaría una vez en $1/3$ de año*.

Supongamos que el capital = 1.000; $c = 600$, rota 2 veces por año; $f = 400$ rota 1 vez por año, de modo que 600 ($3/5$ de S) rotarán en medio año; $400/2$, o sea $\frac{2S}{5 \times 2}$, también en medio año. En medio año, pues, rotarán $600 + 200 = 800$ (id est, $c + f/2$). En un año entero, pues, rotarán 2×800 o sea 1.600; 1.600 táleros en 1 año, o sea 100 en $12/16$ meses^c, ó 1.000 en $120/16$ meses = $7 \frac{1}{2}$ meses. El capital total de 1.000 rota por tanto en $7 \frac{1}{2}$ meses, mientras que rotaría en 6 meses si se compusiera exclusivamente de capital circulante. $7 \frac{1}{2} : 6 = 1 \frac{1}{4} : 1$, o sea $5/4 : 1^d$. Si el capital = 100, el circulante = 50, el fijo = 50; el primero rota 2 veces en el año, el segundo una vez; de modo que $1/2$ de 100 rotará una vez en 6 meses, y $1/4$ de 100 también 1 vez en seis meses; en 6 meses, pues, rotarán $3/4$ del capital, $3/4$ de 100 en 6 meses; ó 75 en 6 meses y 100 en 8 meses. Si $2/4$ de 100 rotan en 6 meses y en los mismos 6 meses $1/4$ de 100 ($1/2$ del capital fijo), rotarán $3/4$ de 100 en 6 meses. Por tanto, $1/4$ en $6/3 = 2$; luego, $4/4$ de 100, ó 100 en $6 + 2$, en 8 meses. El tiempo total de

* *Pasaje tachado*: "Pero $2/5$ del capital, de la parte fija del mismo, sólo rotan una vez en un año; por ende sólo $1/3$ de $2/5$ rotan en una tercera parte del año. Del capital total, pues, en $1/3$ de año rotan $3/5$ una vez, y $2/15$ una vez; en $1/3$ de año rotan $3/5 + 2/15$, o sea $11/15$. En un año el capital total rota $33/15$, o sea $1 \frac{1}{5}$ veces. Si se compusiera íntegramente de capital circulante, rotaría 3 ó $3 \frac{5}{15}$ veces. La diferencia entre el tiempo real de rotación del capital y el que se daría si solo se compusiera de capital circulante = $3 - 2 \frac{1}{5} = 4/5$; es decir, igual a la parte [...]"

^a 5.600; en el ms., "6.600".- ^b "Monaten"; en el ms., "Jahren" ("años").- ^c En ed. 1939, "1 : $1 \frac{1}{4}$ " y "1 : $5/4$ ". "1 $1/4$: 1" y "5/4 : 1"

rotación del capital = 6 (el tiempo de rotación de todo el capital circulante y $1/2$ del capital fijo o sea $1/4$ del capital total) + $6/3$, es decir, + este tiempo de rotación dividido por el número que expresa qué parte alícuota del capital que ha rotado en el tiempo de rotación del capital circulante constituye el capital fijo restante. Así en el ejemplo de arriba: $3/5$ de 100 rotan en 6 meses, lo mismo $1/5$ de 100; por tanto, $4/5$ de 100 en 6 meses; por ende el restante $1/5$ de 100 en $6/4$ meses; luego, el capital entero en $6 + 6/4$ meses = $6 + 1 \frac{1}{2}$ o sea $7 \frac{1}{2}$ meses. Expresándolo de manera general*:

[576]

El tiempo medio de rotación = al tiempo de rotación del capital circulante + ese tiempo de rotación dividido por el número que expresa cuántas veces la parte restante del capital fijo está contenida en la suma total del capital que se ha hecho circular en este tiempo de rotación**.

Si dos capitales de 100 táleros, el uno compuesto totalmente por capital circulante, el otro en una mitad por capital fijo, dando cada uno el 5% del beneficio, el uno rota totalmente dos veces por año, y en el otro el capital circulante rota también 2 veces, pero el capital fijo sólo una vez; de este modo el capital totalmente en rotación sería en el primer caso = 200 y el beneficio = 10; en el segundo = 1 rotación en 8 meses, $1/2$ en 4^a; o bien 150 rotarían en 12 meses; el beneficio, enton-

* *Pasaje tachado*: "Digamos que R es el tiempo de rotación del capital circulante C. Este C supongamos que es = C/a del capital total. C/a rota en R. Pero una parte del capital fijo, simultáneamente, rota en R. Y si la rotación del capital fijo, digamos que = $\frac{C}{2a}$, rota en mR, durante R rotará $\frac{C}{a} = c$

y $\frac{C}{2am} = \frac{1}{m}$ rota asimismo en R. Por tanto en R rotan: $\frac{C}{a} + \frac{C}{2am}$, por tanto $\frac{2}{2} \frac{m}{m} \frac{c}{a} + \frac{C}{2ma} = \frac{C(2m+1)}{2ma}$. La parte restante del capital, es = $\frac{C}{2a} - \frac{C}{2am}$, digamos = $\frac{C}{b}$; entonces $R' = R + R [\dots]$

** *Pasaje tachado*: "El tiempo de rotación del capital circulante sólo = R del capital circulante + $\frac{1}{x}$ del capital fijo. Si el capital circulante + $\frac{1}{x}$ del capital fijo equivaliera a $c - a = \frac{m-a}{R}$ [...]"

* "1 rotación en 8 meses, $1/2$ en 4"; en la ed. 1939, "3 rotaciones en 8 meses, $1/2$ en 4"

ces = 7 1/2. Este tipo de cálculo encuentra su aprobación en el prejuicio general, según el cual el capital circulante o el capital fixe producirían ganancia mediante vaya a saber qué mysterious innate power^a, como se aprecia en las mismas frases empleadas por Malthus: “El capital circulante produce ganancia cuando his possessors part with it”^b 158, etc.; lo mismo en sus pasajes ya citados de his^c *Measure of value*, etc., por la forma en que hace acumular los beneficios del capital fixe 159. Del hecho de que hasta ahora los economistas no han considerado de manera pura la teoría de la plusganancia, sino que la han mezclado con la teoría del beneficio real, extraída de la participación que los diversos capitales tienen en la tasa general del beneficio, ha surgido la mayor confusión y adulteración. El beneficio de los capitalistas como clase o el beneficio *del* capital debe existir antes de que sea posible repartirlo, y es el colmo de los absurdos querer explicar su origen a partir de su reparto. Conforme a lo anterior, el beneficio disminuye porque el tiempo de circulación del capital aumenta* en la medida en que [577] aumenta el componente al que se llama capital fixe. El capital de la misma magnitud, 100 en el caso precedente, rotaría 2 veces en el año si sólo se compusiera de capital circulante. Pero sólo rotará 2 veces en 16 meses o sólo 150 táleros rotarán en un año, porque una mitad consiste en capital fixe. Así como decrece la cantidad de sus reproducciones en un período determinado o disminuye el cuanto de capital que se reproduce en ese período, se reduce la producción de plustempo o plusvalor, ya que el capital en general sólo pone valor en la medida en que pone plus-

* Puesta como permanente su magnitud; ésta aquí no nos interesa en absoluto, ya que la tesis es válida para capital de cualquier volumen. Los capitales tienen diferente magnitud. Pero la magnitud de cada capital individual es siempre igual a sí misma, o sea en la medida en que sólo se considera su cualidad de capital, any^d magnitud. Pero si consideramos dos capitales en su diferencia recíproca, entonces aparecerá una relación de determinaciones cualitativas debida a la diferencia de su magnitud. Esa misma magnitud se convierte en cualidad distintiva de aquéllos. *Es éste, un punto de vista esencial*, desde el cual la magnitud no es más que one single instance^e, así como la consideración del capital en cuanto tal se distingue de la consideración del capital con respecto a otro capital, o de la consideración del capital en su realidad.

^a Misteriosa facultad innata.- ^b Sus poseedores se desprenden del mismo.- ^c Su.- ^d Cualquiera.- ^e Un solo ejemplo, un solo caso

valor. (Tal es, por lo menos, su tendencia, su acción adecuada.)

El capital fixe, como hemos visto, sólo circula como valor en la medida en que se desgasta o es consumido en el proceso de producción. Pero el tiempo en que se le consume de esa manera y en que resulte necesario remplazarlo en su forma como valor de uso depende de su durabilidad relativa. Esa durabilidad, o su mayor o menor transitoriedad —el tiempo mayor o menor en que le es posible mantener en los repetidos procesos de producción del capital su función dentro de los mismos—, esta determinación de su valor de uso, pues, se convierte aquí en momento determinante de la forma, vale decir, determinante para el capital en su aspecto formal, no en el material. El tiempo necesario de reproducción del capital fixe, al igual que la proporción entre éste y todo el capital, modifican aquí, pues, el tiempo de rotación del capital total y con ello su valorización. Por ende la mayor durabilidad del capital (la disminución (duración)^a de su tiempo necesario de reproducción) y la proporción entre el capital fixe y el capital total operan aquí del mismo modo en que opera la rotación más lenta, o bien por el hecho de que el mercado del que retorna el capital en calidad de dinero está espacialmente más alejado y, por tanto, se requiere más tiempo para describir la órbita de la circulación (así como, por ejemplo, los capitales que en Inglaterra trabajan para el mercado de las Indias Orientales retornan más lentamente que los que trabajan para mercados exteriores más próximos o para el home market^b), o porque las condiciones naturales interrumpen la propia fase de producción, tal como ocurre en la agricultura. Ricardo, el primero en acentuar la influencia del capital fijo sobre el proceso de valorización, hace un revoltijo con todas estas determinaciones, como puede verse en los pasajes citados anteriormente 160.

En el primer caso (el capital fixe) se reducirá la rotación del capital, porque el capital fixe se consume lentamente dentro del proceso de producción; o bien la causa radica en la duración del tiempo requerido para su reproducción. En el segundo caso la rotación reducida deriva de la prolongación del *tiempo de circulación* (en el primer caso el capital fixe circula necesariamente con igual rapidez que el producto, *en la medida* en que en general circula, en que entra en la circulación, porque [578]

^a La palabra “Dauer” (“duración”) aparece en el manuscrito, sin signos de inclusión, sobre “Verminderung” (“disminución”).- ^b Mercado interno

no circula en su existencia material, sino únicamente como valor, como parte constitutiva del ideal del valor total del producto) y deriva precisamente del tiempo de circulación de la segunda mitad del verdadero proceso de circulación, de la reconversión del dinero; en el tercer caso la rotación reducida obedece al tiempo mayor que necesita el capital, no, como en el primer caso, para extinguirse en el proceso de producción, sino para surgir de él en calidad de producto. El primer caso es específicamente característico del capital fixe; el otro corresponde a la categoría del capital fijado, no fluido, del capital fijado en una fase cualquiera del proceso total de circulación (fixed capital of a considerable degree of durability, or circulating capital returnable at distant periods^a. McCulloch. *Principles of Political Economy*. Cuaderno, p. 15)¹⁶¹.

Tercero: hasta ahora habíamos considerado al capital fixe sólo en el aspecto en que sus diferencias están puestas por su comportamiento especial, su comportamiento específico frente al proceso de circulación propiamente dicho. En ese aspecto se producirán aún otras diferencias. La primera, la del reflujó de su valor de manera consecutiva, mientras que cada porción del capital circulante se intercambia totalmente porque en su caso la existencia del valor coincide con la del valor de uso. La segunda [[se debe]] no sólo, como hasta ahora hemos visto, a su influencia sobre el tiempo medio de rotación de un capital dado, sino sobre el tiempo de rotación que tiene considerándolo por sí mismo. La última circunstancia es importante allí donde el capital fixe no se presenta como mero instrumento de producción dentro del proceso productivo, sino como forma autónoma del capital, por ejemplo bajo la forma de ferrocarriles, canales, carreteras, alcantarillado, como capital enraizado en la tierra, etc. Esta última determinación se vuelve particularmente importante para la proporción en que el capital total de un país se divide entre esas dos formas. Además la manera como se renueva y conserva; lo que entre los economistas asume la forma de que el capital fijo sólo puede producir un rédito por medio del capital circulante, etc. Au fond, esto no es nada más que la consideración del momento en que el capital fijo no se presenta como existencia autónoma *junto* al capital circulante y *al margen* del mismo, sino como capital circulante

^aCapital fijo de un grado considerable de durabilidad o capital circulante recuperable en períodos distantes

transformado en capital fijo. Empero, lo que ante todo queremos considerar aquí es la relación del capital fixe no hacia afuera, sino en cuanto esa relación está dada por el hecho de que el capital fijo permanece inserto en el proceso de producción. De tal manera, está puesto que el capital fijo es un momento determinado del proceso mismo de producción. [579]

[[En modo alguno se ha dicho que el *capital fixe* en cada determinación sea capital que no presta servicios al consumo individual, sino únicamente a la producción. Una casa puede servir tanto a la producción como al consumo; igualmente todo vehículo, un barco y un coche pueden servir tanto para un viaje de placer como en calidad de medio de transporte; una calle, en cuanto medio de comunicación para la verdadera producción y para pasearse por ella, etc. El *capital fixe* en esta segunda relación no nos incumbe en absoluto, ya que aquí sólo consideramos al capital en cuanto proceso de valorización y proceso de producción. La segunda determinación, no obstante, desempeña un papel con respecto al interés. Ricardo sólo puede tener presente esa determinación cuando dice: “Según que el capital sea más o menos perecedero, y por tanto haya que reproducirlo con mayor o menor frecuencia en un período dado, se llama capital circulante o fijo” (Ricardo, VIII, 19)¹⁶². Conforme a esto, una cafetera sería capital fijo, pero el café, capital circulante. El tosco materialismo de los economistas, que les hace considerar tanto las relaciones sociales de la producción humana como las determinaciones que las cosas reciben en cuanto subsumidas bajo estas relaciones, como si fueran *propiedades naturales* de las cosas, es un idealismo igualmente grosero, un fetichismo, sí, que atribuye a las cosas relaciones sociales como determinaciones inmanentes a ellas, y de esta suerte las mistifica. (La dificultad de fijar como capital circulante o capital fijo una cosa cualquiera conforme a su constitución natural, ha llevado aquí a los economistas, como excepción, a la idea de que las cosas mismas no son ni fijas ni circulantes, o sea, por cierto, que en modo alguno son capital, de la misma manera que no es una propiedad natural del oro la de ser dinero.)]]

(A los puntos enumerados más arriba, no lo olvidemos, se añade también la circulación del capital fijo en cuanto capital circulante, es decir las transacciones a través de las cuales cambia de propietario.)

“*Capital fixe – engagé: capital tellement engagé dans un*

genre de production qu'il ne peut plus en être détourné pour se consacrer à un autre genre de production"^a (Say, 24)¹⁶³. "El capital fijo se consume para ayudar a reproducir^b lo que el hombre destina a su uso. . . Consiste en *établissements durables propres à augmenter les pouvoirs productifs d'un travail à venir*"^c (Sismondi, VI)¹⁶⁴. "Capital fijo [es] el capital necesario para conservar los instrumentos, máquinas, etc., del trabajo" (Smith, t. II, p. 226^d)¹⁶⁵. "Floating capital is consumed, [580] fixed capital merely used in the great work of production"^e (Economist. Cuaderno VI, p. 1)¹⁶⁶. "On fera voir que le premier bâton ou la première pierre qu'il prit dans sa main pour s'aider dans la poursuite de ces objets, en accomplissant une partie de son travail, fit précisément l'office des capitaux actuellement employés par les nations commerçantes"^f (Lauderdale, p. 87, cuaderno 8a.)¹⁶⁷. "C'est un des traits qui caractérisent et distinguent l'espèce humaine, de *suppléer ainsi au travail* par un capital transformé en machines"^g (p. 120)ⁿ (p. 9, cuaderno Lauderdale)¹⁶⁸. "On conçoit maintenant que le profit des capitaux provient toujours, ou de ce qu'ils *suppléent* à une portion de travail que l'homme devrait faire de ses mains; ou de ce qu'ils accomplissent une portion de travail au-dessus des efforts personnels de l'homme, et qu'il ne saurait exécuter lui-même"ⁱ (p. 119, l.c.)¹⁶⁹. Lauderdale polemiza contra Smith y Locke, cuya tesis acerca del trabajo como creador del beneficio resultaría, según aquél, en lo siguiente: "Si esta idea sobre el beneficio del capital fuera rigurosamente exacta, il s'ensuivrait qu'il ne serait pas^j una *fuerza originaria* de la riqueza, sino una fuente derivada; et l'on ne pourrait considérer les capitaux

^a "Capital fijo, es decir empeñado; capital *empeñado* de tal manera en una rama de la producción que no le puede separar de la misma para dedicarlo a otra rama de la producción." ^b "reproduzieren"; en la ed. 1939, "konsumieren" ("consumir"). Corregido según el texto de Sismondi. ^c *Instalaciones duraderas, capaces de aumentar las fuerzas productivas de un trabajo futuro.* ^d "226"; en la ed. 1939, "126". ^e Al capital circulante se le consume; al fijo, meramente se le usa en la gran obra de la producción. ^f "Veremos que el primer palo o la primera piedra que tomó con la mano para ayudarse en el alcance de esos fines, desempeñó justamente el papel de los capitales empleados en la actualidad por las naciones comerciantes". ^g "Uno de los rasgos que caracterizan y distinguen a la especie humana es el *suplir así el trabajo* con un capital transformado en máquinas." ^h "120"; en la ed. 1939, "20". ⁱ Se comprende ahora que el beneficio de los capitales proviene siempre o de que los mismos *suplen* una parte del trabajo que el hombre debería hacer con sus manos; o de que efectúan una parte del trabajo por encima de los esfuerzos personales del hombre, quien no podría ejecutar esa parte por sí mismo." ^j Se seguiría que el capital no sería. . .

comme un des principes de la richesse, *leur profit n'étant qu'un transport de la poche du travailleur dans celle du capitaliste*"^a (l.c., 116, 117)¹⁷⁰. "Le profit des capitaux provient toujours, ou de ce qu'ils *suppléent* à une portion de travail que l'homme devrait faire de ses mains; ou de ce qu'ils accomplissent une portion de travail au-dessus des efforts personnels de l'homme, et qu'il ne saurait exécuter lui-même"^b (p. 119, l.c., p. 9b)¹⁷¹. "Il est bon de remarquer que si le capitaliste, par l'usage qu'il fait de son argent, épargne un certain travail à la classe des consommateurs, *il n'y en substitue pas une égale portion du sien*; ce qui prouve que c'est son *capital* qui l'exécute, et non lui-même"^c (10, cuaderno, l.c., p. 132)¹⁷². "Si Adam Smith au lieu d'imaginer que l'effet d'une machine est de faciliter le travail, ou, comme il s'exprime lui-même, d'augmenter la puissance productive du travail (ce n'est que par une étrange confusion d'idées que M. Smith a pu dire que l'effet des capitaux est d'augmenter la puissance productive du travail. Avec la même logique on pourrait fort bien prétendre que de *raccourcir de moitié un chemin circulaire tracé entre deux lieux donnés, c'est doubler la vitesse du marcheur*), il eût aperçu que c'est en y *supléant* que les fonds dont on paye la machine donnent du profit, il aurait attribué à la même circonstance l'origine du profit"^d (p. 11, p. 137)¹⁷³. "Les capitaux, soit fixes, soit circulants, dans le commerce intérieur [ou dans l'extérieur]^e, loin de servir à donner de l'action au travail, loin d'en augmenter la puissance productive, ne sont au contraire

^a Y no se podría considerar a los capitales como uno de los principios de la riqueza, ya que su beneficio sería tan sólo una transferencia del bolsillo del obrero al del capitalista. ^b "El beneficio de los capitales proviene siempre o de que los mismos *suplen* una parte del trabajo que el hombre debería hacer con sus manos; o de que efectúan una parte del trabajo por encima de los esfuerzos personales del hombre, quien no podría ejecutar esa parte por sí mismo". ^c "Es oportuno destacar que si bien el capitalista por el uso que hace de su dinero, ahorra algún trabajo a la clase de los consumidores, *no lo sustituye por una porción igual de su trabajo*, lo que demuestra que es su *capital* el que lo ejecuta, y no él mismo." ^d "Si Adam Smith, en vez de imaginar que el efecto de una máquina es el de facilitar el trabajo, o, conforme a sus propias palabras, aumentar la capacidad productiva del trabajo (sólo por una extraña confusión de ideas ha podido decir el señor Smith que el efecto de los capitales es aumentar la capacidad productiva del trabajo. Con la misma lógica bien se podría sostener que *reduciendo a la mitad un camino circular entre dos lugares determinados, se duplicaba la velocidad del caminante*), hubiera advertido que es *supliendo* a aquél como rinden beneficios los capitales con los que se paga la máquina y habría atribuido a la misma circunstancia el origen del beneficio." ^e Las palabras entre corchetes figuran en el texto de Lauderdale, pero Marx las omitió inadvertidamente. No aparecen en la ed. 1939

utiles et profitables que dans ces deux circonstances, ou qu'ils [581] suppléent à la nécessité d'une portion de travail que l'homme devrait faire de ses mains; ou qu'ils exécutent un certain travail qu'il n'est pas au pouvoir de l'homme de faire lui-même^a." Esto, dice Lauderdale, en modo alguno es una cuestión de palabras. "L'idée que les capitaux mettent le travail en action, et ajoutent à sa puissance productive, donne lieu à cette opinion, que le travail est partout proportionné à la quantité des capitaux existantes; que l'industrie d'un pays est toujours en raison des fonds employés: d'où il s'ensuivrait que l'augmentation des capitaux est le souverain et illimité moyen d'accroître la richesse. Au lieu de cela, si l'on admet que les capitaux ne peuvent avoir [d']emploi utile et profitable, que celui de suppléer à un certain travail, ou de l'exécuter, on tire cette conséquence naturelle, que l'Etat ne saurait trouver aucun avantage dans la possession de plus de capitaux qu'il n'en peut employer à faire le travail ou à y suppléer dans la production et la fabrication des choses que le consommateur demande"^b (p. 150-152^c, p. 11, 12)¹⁷⁴. Para demostrar su tesis de que el capital, independientemente del trabajo, es una source sui generis of profit y por tanto of wealth^d, se remite a los plusbeneficios que obtiene el poseedor de una máquina recién inventada antes de que caduque su brevet d'invention^e y que la competencia reduzca los precios, y concluye entonces con estas palabras: "Ce changement de règle pour les prix n'empêche pas que le bénéfice" (por el valor de uso) "de la machine [ne] se

^a "Los capitales, ya fijos, ya circulantes, en el comercio interior o en el exterior, lejos de servir para poner en acción el trabajo, lejos de aumentar la capacidad productiva, sólo son útiles y provechosos, por el contrario, en estas dos circunstancias: o que suplan a la necesidad de una parte del trabajo que el hombre debería hacer con sus manos, o que efectúan cierto trabajo que el hombre no está en condiciones de hacer por sí mismo."- ^b "La idea de que los capitales ponen en acción el trabajo y aumentan su capacidad productiva, da origen a la opinión según la cual el trabajo guarda proporción, en todas partes, con la cantidad de los capitales existentes; que la industria de un país está siempre en razón de los fondos empleados; de donde se seguiría que el aumento de capitales es el medio supremo e ilimitado de acrecentar la riqueza. En vez de esto, si se admite que los capitales no pueden tener otro empleo útil y provechoso que el de suplir cierto trabajo o el de ejecutarlo, se extraería la conclusión natural de que el estado no podría encontrar ventaja alguna en la posesión de más capitales de los que puede emplear para efectuar el trabajo o suplirlo en la producción y fabricación de las cosas demandadas por el consumidor."- ^c "150-152"; en la ed. 1939, "151-152".- ^d Una fuente sui generis de beneficio (y por tanto) de riqueza.- ^e Patente de invención

tire d'un fonds de même nature que celui dont il s'était soldé avant l'expiration du brevet: *ce fonds est toujours cette partie des revenus d'un pays, auparavant destinée à salarier le travail auquel la nouvelle invention supplée*"^a (l.c. 125, p. 10 b)¹⁷⁵. En cambio, Ravenstone (IX, 32): "Machinery can seldom be applied with success to abridge the labours of an individual; more time would be lost in its construction than could be saved by its application. It is only really useful when it acts on great masses, when a single machine can assist the labours of thousands. It is accordingly in the most populous countries where there are most idle men that it is always most abundant. It is not called into action by scarcity of men, but by the facility with which they are brought together"^b (l.c.)¹⁷⁶

"División de las máquinas en: 1) máquinas empleadas para producir energía; 2) máquinas, que simplemente tienen como objeto de transmitir la fuerza y ejecutar el trabajo"^c (Babbage, cuaderno, p. 10)¹⁷⁷. "Factory" significa la cooperación de varias clases de obreros, adultos y no adultos, vigilando con atención y asiduidad un sistema de mecánicas productivas puestas continuamente en acción por un poder central y^d excluye toda fábrica en la que el mecanismo no forme un sistema continuo, o que no dependa de un solo principio motor. Ejemplos de esta última clase en las fábricas [582] de tintorería^e, fundiciones de cobre, etc. . . Este término, en su acepción la más rigurosa, implica la idea de un vasto automatismo, compuesto de muchos *organes mécaniques et intellectuels* que operan de concierto y sin interrupción, para producir un mismo objeto, todos estos órganos están

^a "Este cambio de normas para los precios no impide que el beneficio (...) de la máquina se extraiga de un fondo de igual naturaleza a la de aquél con el cual se hubiera pagado antes de la expiración de la patente: *ese fondo es siempre aquella parte de los réditos de un país, destinada precedentemente a salarier el trabajo al cual la nueva invención ha suplido*."- ^b "Raras veces se puede aplicar exitosamente la maquinaria para reducir los trabajos de un individuo; se perdería más tiempo en su construcción que el que podría ahorrarse con su empleo. La maquinaria sólo es realmente ventajosa cuando actúa sobre grandes masas, cuando una sola máquina puede auxiliar el trabajo de miles. Consecuentemente, en los países más populosos, que cuentan con más personas inactivas, es siempre donde más abunda la maquinaria. No se la pone en acción debido a una escasez de hombres, sino a causa de la facilidad con que se reúne a éstos."- ^c El de transmitir la energía y ejecutar el trabajo.- ^d En la ed. 1939, en vez de "und" ("y") figuran unos puntos suspensivos.- ^e "teinture"; en la ed. 1939, "textures" ("texturas")

subordonnés à une force motrice qui se meut d'elle-même”^a (Ure, 13)¹⁷⁸.

El proceso de trabajo. – Capital fixe. Medio de trabajo.
Máquina. – Capital fixe. Transposición de las fuerzas de trabajo en fuerzas de capital, tanto en el capital fixe como en el circulante. – En qué medida el *capital fixe (máquina)* crea *valor.* – Lauderdale. – La máquina presupone una masa de obreros

El capital fixe, o capital que se consume en el proceso mismo de producción, es, en un sentido riguroso, *medio de producción*. En un sentido más amplio todo el proceso de producción y cada momento del mismo, así como la circulación –en la medida en que se lo considera desde un punto de vista material– no es más que medio de producción para el capital, para el cual sólo el valor existe como fin en sí mismo. Desde el punto de vista material la materia prima es medio de producción para el producto, etc.

Pero la determinación del valor de uso del capital fixe como aquello que se consume en el proceso de producción mismo se identifica con el hecho de que en ese proceso sólo se le emplea como medio, y que incluso existe meramente como agente para la transformación de la materia prima en producto. En esa calidad suya de medio de producción su valor de uso puede consistir en el hecho de ser sólo condición tecnológica para el efectuarse del proceso (los lugares en los que ocurre el proceso de producción), así como en el caso de los edificios, etc.; o en que es una condición inmediata para el operar del verdadero medio de producción, como todas las *matières instrumentales*. Ambos, a su vez, son solamente supuestos materiales para el efectuarse del proceso de producción en general, o para la aplicación y conservación del medio de trabajo. Este, empero,

^a “La fábrica significa la cooperación de varias clases de obreros, adultos y no adultos, que cuidan con destreza y asiduidad de un sistema de mecanismos productivos a los que continuamente pone en acción un poder central, (y) excluye toda fábrica cuyo mecanismo no forme un sistema continuo, o que no dependa de un solo principio motor. Ejemplos de esta última clase en las fábricas de barniz, fundiciones de cobre, etc. . . Este término, en su acepción más estricta, implica la idea de un vasto autómatas, compuesto de muchos *órganos mecánicos e intelectuales* que operan concertada e ininterrumpidamente para producir un mismo objeto, estando subordinados todos esos órganos a una fuerza motriz que se mueve por sí misma.”

en sentido estricto, sólo presta servicios dentro de la producción y para la producción, y no tiene ningún otro valor de uso.

En un principio, cuando considerábamos la transformación del valor en capital, se incluyó sencillamente el proceso de trabajo en el capital y, con arreglo a sus condiciones materiales, con arreglo a su existencia material, el capital se presentó como la totalidad de las condiciones de este proceso y se escindió, conforme a éste, en ciertas porciones cualitativamente diferentes: *material de trabajo* (es ésta, no materia prima, la expresión correcta y conceptual), *medios de trabajo* y *trabajo vivo*. [583] Por una parte el capital, conforme a su existencia material, se fraccionaba en esos tres elementos; por el otro, la unidad dinámica de los mismos constituía el *proceso de trabajo* (o la incorporación conjunta de esos elementos en el proceso), la unidad estática constituía el producto. En esta forma los elementos materiales –material de trabajo, medios de trabajo y trabajo vivo– se presentan únicamente como los momentos esenciales del proceso mismo de trabajo, de los cuales se apropia el capital. Pero este aspecto material –o su determinación en cuanto valor de uso y proceso real– se separa totalmente de su determinación formal. En ésta,

1) los tres elementos en los cuales se presenta el capital previamente al intercambio con la capacidad de trabajo, antes del proceso efectivo, aparecían sólo como porciones del capital cuantitativamente distintas, como cuantos de valor cuya unidad la constituye el capital mismo en calidad de suma. La forma material del valor de uso, bajo la cual existen esas porciones diversas, nada modifica en la homogeneidad de esta determinación. Con arreglo a la determinación formal, se presentaban tan sólo como si el capital se escindiera cuantitativamente en porciones;

2) dentro del proceso mismo, desde el punto de vista de la forma, los elementos del trabajo y los otros dos elementos sólo se distinguían en que los unos estaban determinados como valores constantes, y el otro como lo que pone valor. La diversidad en cuanto valores de uso, o sea el aspecto material, en la medida en que entra en escena, lo hace sin embargo quedando por entero al margen de la determinación formal del capital. Ahora, en cambio, en la diferencia entre capital circulante (materia prima y producto) y *capital fixe* (medios de trabajo), la diferencia entre los elementos en cuanto valores de uso está puesta al propio tiempo como diferencia del capital en cuanto capital,

en su determinación formal. La relación recíproca de los factores, que sólo era cuantitativa, se presenta ahora como diferencia cualitativa del capital mismo y como determinante de su movimiento total (rotación). El material de trabajo y el producto del trabajo, el precipitado neutro del proceso laboral, en cuanto *materia prima* y *producto*, tampoco están ya materialmente determinados como material y producto del trabajo, sino como el valor de uso del capital mismo en fases diversas.

Mientras el medio de trabajo en la verdadera acepción de la palabra se mantiene como medio de trabajo, tal como ocurre cuando el capital lo incluye inmediata, históricamente en su proceso de valorización, experimenta una modificación formal únicamente en cuanto pasa a aparecer no sólo como medio de trabajo según su aspecto material, sino a la vez como modo especial de existencia determinado por el proceso global del capital: como *capital fixe*. Pero una vez inserto en el proceso de producción del capital, el medio de trabajo experimenta diversas metamorfosis, la última de las cuales es la *máquina* o más bien un *sistema automático de maquinaria* (sistema de la maquinaria; lo *automático* no es más que la forma más plena y adecuada de la misma, y transforma por primera vez a la maquinaria en un sistema) puesto en movimiento por un autó-mata, por fuerza motriz que se mueve a sí misma; este autó-mata se compone de muchos órganos mecánicos e intelectuales, de tal modo que los obreros mismos sólo están determinados como miembros conscientes de tal sistema. En la máquina, y aun más en la maquinaria en cuanto sistema automático, el medio de trabajo está transformado —conforme a su valor de uso, es decir a su existencia material— en una existencia adecuada al capital fixe y al capital en general, y la forma bajo la cual el medio de trabajo, en cuanto medio inmediato de trabajo, se incluye en el proceso de producción del capital, es superada bajo una forma puesta por el capital y a él correspondiente. La máquina en ningún aspecto aparece como medio de trabajo del obrero individual. Su diferencia específica en modo alguno es, como en el caso del medio de trabajo, la de transmitir al objeto la actividad del obrero, sino que más bien esta actividad se halla puesta de tal manera que no hace más que transmitir a la materia prima el trabajo o acción de la máquina, [a la] que vigila y preserva de averías. No es como en el caso del instrumento, al que el obrero anima, como a un órgano, con su propia destreza y actividad, y cuyo manejo

depende por tanto de la virtuosidad de aquél. Sino que la máquina, dueña en lugar del obrero de la habilidad y la fuerza, es ella misma la virtuosa, posee un alma propia presente en las leyes mecánicas que operan en ella, y así como el obrero consume comestibles, ella consume carbón, aceite, etc., (matières instrumentales) con vistas a su automovimiento continuo. La actividad del obrero, reducida a una mera abstracción de la actividad, está determinada y regulada en todos los aspectos por el movimiento de la maquinaria, y no a la inversa. La ciencia, que obliga a los miembros inanimados de la máquina —merced a su construcción— a operar como un autó-mata. conforme a un fin, no existe en la conciencia del obrero^a, sino que opera a través de la máquina, como poder ajeno, como poder de la máquina misma, sobre aquél. La apropiación del trabajo vivo a través del trabajo objetivado —de la fuerza o actividad valorizadora a través del valor que es para sí mismo—, implícita en el concepto del capital, está, en la producción fundada en la maquinaria, puesta como carácter del proceso de producción mismo también desde el punto de vista de sus [585] elementos y de sus movimientos materiales. El proceso de producción ha cesado de ser proceso de trabajo en el sentido de ser controlado por el trabajo como unidad dominante. El trabajo se presenta, antes bien, sólo como órgano consciente, disperso bajo la forma de diversos obreros vivos presentes en muchos puntos del sistema mecánico, y subsumido en el proceso total de la maquinaria misma, sólo como un miembro del sistema cuya unidad no existe en los obreros vivos, sino en la maquinaria viva (activa), la cual se presenta frente al obrero, frente a la actividad individual e insignificante de éste, como un poderoso organismo. En la maquinaria el trabajo objetivado se le presenta al trabajo vivo, dentro del proceso laboral mismo, como el poder que lo domina y en el que consiste el capital —según su forma— en cuanto apropiación del trabajo vivo. La inserción del proceso laboral como mero momento del proceso de valorización del capital es puesta también desde el punto de vista material, por la transformación del medio de trabajo en maquinaria y del trabajo vivo en^b mero accesorio vivo de esa maquinaria, en^c medio para la acción de ésta. Tal como hemos visto, el aumento de la fuerza productiva del trabajo y la

^a “des Arbeiters”; en el ms. “der Arbeit” (“del trabajo”).- ^b “in” en el ms. “als” (“en cuanto”).- ^c “in”; en el ms. y en la ed. 1939, “als” (“en cuanto”).

máxima negación del trabajo necesario son la tendencia necesaria del capital. La realización de esta tendencia es la transformación del medio de trabajo en maquinaria. En la maquinaria el trabajo objetivado se enfrenta materialmente al trabajo vivo como poder que lo domina y como subsunción activa del segundo bajo el primero, no por la apropiación del trabajo vivo, sino en el mismo proceso real de producción; en el capital fijo que existe como maquinaria, la relación del capital como el valor que se apropia de la actividad valorizadora, está puesta a la vez como la relación del valor de uso del capital con el valor de uso de la capacidad laboral; el valor objetivado en la maquinaria se presenta además como supuesto frente al cual la fuerza valorizadora de la capacidad laboral individual desaparece como algo infinitamente pequeño; merced a la producción en enormes masas, la cual queda puesta con la maquinaria, desaparece igualmente en el producto toda relación con la necesidad inmediata del productor y por consiguiente con el valor de uso inmediato; en la forma en que se produce el producto y bajo las circunstancias en que se produce, está ya puesto que sólo se le produce en cuanto portador de valor y que su valor de uso no es más que una condición para ello. En la maquinaria, el trabajo objetivado ya no se presenta directamente sólo bajo la forma del producto o del producto empleado como medio de trabajo, sino bajo la forma de la fuerza productiva misma. El desarrollo del medio de trabajo como maquinaria no es fortuito para el capital, sino que es la metamorfosis histórica del medio de trabajo legado por la tradición, transformado en adecuado para el capital. La acumulación del saber y de la destreza, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, es absorbida así, con respecto al trabajo, por el capital y se presenta por ende como propiedad del capital, y más precisamente del *capital fixe*, en la medida en que éste ingresa como verdadero medio de producción al proceso productivo. La *maquinaria*, pues, se presenta como la forma más adecuada del *capital fixe* y el capital fixe— en cuanto se considera al capital en su relación consigo mismo— como la *forma más adecuada del capital en general*. Por otra parte, en la medida en que el capital fixe está inmovilizado en su existencia como valor de uso determinado, no corresponde al concepto del capital, que en cuanto valor es indiferente a toda forma determinada del valor de uso y puede asumir o abandonar cualquiera de ellas como encarnación indiferente. Desde este

punto de vista, el de la relación del capital hacia afuera, el *capital circulante* aparece como la forma adecuada del capital, con respecto al capital fixe.

Por cuanto la maquinaria, además, se desarrolla con la acumulación de la ciencia social, de la fuerza productiva en general, no es en el obrero^a sino en el capital donde está representado el trabajo generalmente social. La fuerza productiva de la sociedad se mide por el *capital fixe*, existe en él en forma objetiva y, a la inversa, la fuerza productiva del capital se desarrolla con este progreso general, del que el capital se apropia gratuitamente. No es éste el lugar para abordar en detail^b el desarrollo de la maquinaria, sino sólo desde un punto de vista general; en aquello en que en el *capital fixe* el *medio de trabajo*, en su aspecto material, pierde su forma inmediata y se contrapone materialmente, como capital, al obrero. En la maquinaria, la ciencia se le presenta al obrero como algo ajeno y externo, y el trabajo vivo aparece subsumido bajo el objetivado, que opera de manera autónoma. El obrero se presenta como superfluo en la medida en que su acción no está condicionada por la necesidad [del capital].

^cEl pleno desarrollo del capital, pues, tan sólo tiene lugar —o el capital tan sólo ha puesto el modo de producción a él adecuado— cuando el medio de trabajo está determinado no sólo formalmente como *capital fixe*, sino superado en su forma inmediata y el *capital fixe* se presenta frente al trabajo, dentro del proceso de producción, en calidad de máquina; el proceso entero de producción, empero, no aparece como subsumido bajo la habilidad directa del obrero, sino como aplicación tecnológica de la ciencia. Darle a la producción un carácter científico es, por ende, la tendencia del capital, y se reduce el trabajo a mero momento de ese proceso. Así como ocurre con la transformación del valor en capital, en un análisis más preciso del capital se aprecia que éste por un lado presupone un desarrollo determinado de las fuerzas productivas, históricamente dado —y entre esas fuerzas productivas también la ciencia— y por otro lado lo impulsa hacia adelante.

El volumen cuantitativo y la eficacia (intensidad) con los que

^a "in dem Arbeiter"; en la ed. 1939, "in der Arbeit" ("en el trabajo").- ^b Pormenorizadamente.- ^c Aquí comienza el último cuaderno (cuaderno VII) del manuscrito; sobre la primera página se lee: "El capítulo del capital. (Continuación.) (Comenzado este cuaderno a fines de febrero del [18]58)"

el capital se ha desarrollado en cuanto capital fixe, indican por ello en general el *degree*^a en que el capital en cuanto capital, en cuanto poder sobre el trabajo vivo, se ha desarrollado y ha sometido a sí mismo el proceso de producción en general. También en el sentido de que ello expresa la acumulación de las fuerzas productivas objetivadas e igualmente del trabajo objetivado. Pero si bien el capital tan sólo en la maquinaria y otras formas de existencia materiales del capital fijo, como ferrocarriles, etc. (a las que volveremos más adelante) se confiere su forma adecuada como valor de uso dentro del proceso de producción, ello en absoluto significa que ese valor de uso —la maquinaria en sí— sea capital, o que su existencia como maquinaria sea idéntica a su existencia como capital; del mismo modo que el oro no dejaría de tener su valor de uso como oro si cesara de ser *dinero*. La maquinaria no perdería su valor de uso cuando dejara de ser capital. De que la maquinaria sea la forma más adecuada del valor de uso propio del capital fixe, no se desprende, en modo alguno, que la subsunción en la relación social del capital sea la más adecuada y mejor^b relación social de producción para el empleo de la maquinaria.

En la misma medida en que el tiempo de trabajo —el mero cuanto de trabajo— es puesto por el capital como único elemento determinante, desaparecen el trabajo inmediato y su cantidad como principio determinante de la producción —de la creación de valores de uso—; en la misma medida, el trabajo inmediato se ve reducido cuantitativamente a una proporción más exigua^c, y cualitativamente a un momento sin duda imprescindible, pero subalterno frente al trabajo científico general, a la aplicación tecnológica de las ciencias naturales por un lado, y por otro frente a la fuerza productiva general resultante de la estructuración social de la producción global, fuerza productiva que aparece como don natural del trabajo social (aunque [sea, en realidad, un] producto histórico). El capital trabaja, así, en favor de su propia disolución como forma dominante de la producción.

Si bien, por un lado, la transformación del proceso productivo a partir del proceso simple de trabajo en un proceso científico —que pone a su servicio las fuerzas na-

^a Grado.- ^b “beste”; en la ed. 1939, “letzte” (“última”).- ^c “geringern” (“más exigua”); en la ed. 1939, “geringen” (“exigua”)

turales y, de esta suerte^a, las obliga a operar al servicio de las necesidades humanas— se presenta como cualidad del *capital fixe* frente al trabajo vivo; si bien el trabajo individual en cuanto tal cesa en general de aparecer como productivo, y más bien sólo es productivo en los trabajos colectivos que subordinan las fuerzas naturales a sí mismos, y este ascenso del trabajo inmediato a trabajo social aparece como reducción del trabajo individual al desamparo frente a la colectividad representada, concentrada en el capital; por otra parte, la conservación del trabajo en una rama de la producción en virtud del *co-existing labour*^b en otra rama, aparece ahora como cualidad del *capital circulant*. En la pequeña circulación el capital adelanta el salario al obrero, que éste intercambia por productos necesarios para su consumo. El dinero recibido por el obrero tiene ese poder sólo porque simultáneamente se trabaja al lado de él; y es sólo porque el capital se ha apropiado de su trabajo, que puede darle al obrero, con el dinero, una asignación sobre trabajo ajeno. Este intercambio del trabajo propio por el ajeno no se presenta aquí mediado y condicionado por la coexistencia simultánea del trabajo de los demás, sino por el adelanto que hace el capital. El hecho de que el obrero, durante la producción, pueda llevar a cabo el intercambio de sustancias necesario para su consumo, aparece como una cualidad de aquella parte del *circulating capital* entregada al obrero, y del *circulating capital* en general. No aparece como intercambio material por parte de las fuerzas de trabajo simultáneas, sino como intercambio material por parte del capital. De este modo, todas las fuerzas del trabajo aparecen traspuestas en fuerzas del capital; en el capital fixe, la fuerza productiva del trabajo (que está puesta externamente a éste y como si existiera (a la manera de una cosa) independientemente del mismo); y en el capital circulant, por un lado, el hecho de que el obrero mismo haya establecido como supuesto las condiciones de la repetición de su trabajo, y por otro el que el intercambio de este trabajo suyo está mediado por el trabajo coexistente de otros, aparecen de tal suerte como si el capital por un lado le hiciera adelantos y por otro pusiera la simultaneidad de las ramas de trabajo. (Las dos últimas determinaciones corresponde tratarlas, en realidad, en la acumulación.)

^a En la ed. 1939 no figura la palabra “so” (“de esta suerte”).- ^b Trabajo coexistente

Como mediador entre los diversos labourers, el capital se pone bajo la forma del capital *circulant*.

El *capital fixe*, en su determinación como medio de producción [589] cuya forma más adecuada es la maquinaria, produce valor, esto es, aumenta el valor del producto sólo en dos aspectos: 1) en la medida en que tiene *valor*, esto es, es el mismo producto del trabajo, cierto cuanto de trabajo en forma objetivada; 2) en la medida en que aumenta la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, capacitando al trabajo, a través del aumento de su fuerza productiva, a crear en un tiempo más breve una masa mayor de productos necesarios para el mantenimiento de la capacidad viva de trabajo. Es pues, una frase burguesa extremadamente absurda, la que afirma que el obrero comparte algo con el capitalista porque éste, mediante el capital *fixe* (que por lo demás no es él mismo más que un producto del trabajo, y sólo *trabajo ajeno* que el capitalista se ha apropiado) le facilita el *trabajo* (por medio de la máquina más bien, despoja al trabajo de toda su independencia y carácter atractivo) o reduce su trabajo. Antes bien, el capital sólo emplea la máquina en la medida en que le permite al obrero trabajar para el capital durante una parte mayor de su tiempo, relacionarse con una mayor parte de su tiempo como con tiempo que no le pertenece, trabajar más prolongadamente para otro. A través de este proceso, efectivamente, se reduce a un mínimo el cuanto de trabajo necesario para la producción de un objeto dado, pero sólo para que un máximo de trabajo se valore en el máximo de tales objetos. El primer aspecto es importante, porque aquí el capital —de manera totalmente impremeditada— reduce a un mínimo el trabajo humano, el gasto de energías. Esto redundará en beneficio del trabajo emancipado y es la condición de su emancipación. De lo dicho se desprende el absurdo de Lauderdale¹⁷⁹ cuando quiere convertir al capital *fixe* en una fuente del valor, independizada del tiempo de trabajo. Es tal fuente, sólo por cuanto él mismo es tiempo de trabajo objetivado y por cuanto pone tiempo de plustrabajo. La maquinaria misma presupone históricamente para su empleo, brazos excedentes (ver Ravenstone, arriba¹⁸⁰). Sólo donde existe la profusión de fuerzas laborales hace su aparición la maquinaria para remplazar trabajo. Sólo en la imaginación de los economistas acude en ayuda del obrero individual. No puede operar si no es con una masa de obreros, cuya concentración frente al capital es, como hemos visto, uno

de sus supuestos históricos. No entra en escena para sustituir fuerza de trabajo faltante, sino para reducir a su medida necesaria la que ya existe masivamente. La maquinaria sólo se introduce allí donde la capacidad laboral existe en masa. (Volver sobre este punto.)

Lauderdale cree haber hecho un gran descubrimiento cuando afirma que la maquinaria no aumenta la fuerza productiva del trabajo, ya que más bien sustituye o hace aquello que el trabajo no puede efectuar con sus fuerzas. Forma parte del concepto del capital, que la acrecentada fuerza productiva del trabajo esté puesta más bien como aumento de una fuerza [590] exterior al trabajo y como el propio debilitamiento de éste. El medio de trabajo vuelve autónomo al trabajador, lo pone como propietario. La maquinaria —en cuanto capital *fixe*— lo pone como no autónomo, como objeto de la apropiación. Este efecto de la maquinaria sólo se produce en la medida en que está determinada como capital *fixe*, y está determinada en cuanto tal sólo porque el obrero se relaciona con ella como asalariado, y el individuo activo en general como mero obrero.

Capital fixe y capital circulant como dos clases especiales de capital. — Capital *fixe* y continuidad del proceso de producción. — Maquinaria y trabajo vivo. (La invención como actividad económica.)

Mientras que hasta aquí el capital *fixe* y el *circulant* se presentaban meramente como diversas determinaciones transitorias del capital, ahora se han cristalizado en modos de existencia especiales de aquél, y junto al capital *fixe* aparece el capital *circulant*. Existen ahora dos tipos especiales de capital. En la medida en que se considera *un* capital en determinada rama de la producción, aquél se presenta dividido en esas dos porciones o se escinde, en determinada p[rop]ortion, en esos dos tipos de capital.

La diferencia[ci]ón dentro del proceso productivo, originariamente entre medio de trabajo y material de trabajo, y a la postre producto de trabajo, se presenta ahora como capital *circulant* (los dos primeros) y capital *fixe*. La diferenciación del capital en lo tocante a su aspecto puramente material, es retomada al presente en su forma misma y aparece como diferenciándolo.

Para la tesis que, como *Lauderdale*, etc., quisiera hacer que el capital en cuanto tal, separado del trabajo, creara *valor*, y por tanto también *plusvalor* (o beneficio), el capital fixe —particularmente aquel cuya existencia o valor de uso material es la maquinaria— es todavía la forma que confiere más apariencia a sus superficiales fallacias. Contra ellos [[se sostiene]], por ejemplo en *Labour Defended*¹⁸¹, que ciertamente el constructor de caminos querría compartir algo con el usuario de los caminos, pero no el “camino” mismo.

Una vez presupuesto que el capital circulante recorre efectivamente sus diversas fases, la disminución o aumento, la brevedad o prolongación del tiempo de circulación, el tránsito más expedito o más penoso por los diversos estadios de la circulación, originan una reducción del plusvalor que, de no existir estas interrupciones, podría crearse en un lapso dado, ya sea porque [591] *merma la cantidad de las reproducciones* o porque se contrae el cuanto del *capital constantemente empeñado en el proceso de producción*. En ambos casos no estamos ante una reducción del valor previamente puesto, sino ante una velocidad reducida de su crecimiento. Pero no bien el capital fixe se ha desarrollado hasta cierto punto (y ese punto es, como señaláramos, el índice del desarrollo de la gran industria en general; el capital fixe aumenta por tanto en proporción al desarrollo de las fuerzas productivas de aquella y él mismo es la objetivación de esas fuerzas productivas, es ellas mismas en cuanto producto presupuesto), a partir de ese momento toda interrupción del proceso productivo opera directamente como merma del capital mismo, de su valor previamente puesto. El valor del capital fijo sólo se reproduce en la medida en que se le consume en el proceso de producción. Si no se le utiliza pierde su valor de uso sin que su valor se transfiera al producto. Por consiguiente, cuanto mayor sea la escala en que se desarrolla el capital fixe —en la acepción con que aquí lo analizamos— tanto más la *continuidad del proceso de producción* o el flujo constante de la reproducción se vuelve una condición extrínsecamente forzosa del modo de producción fundado sobre el capital.

La apropiación del trabajo vivo por el capital adquiere en la maquinaria, también en este sentido, una realidad inmediata. Por un lado, lo que permite a las máquinas ejecutar el mismo trabajo que antes efectuaba el obrero, es el análisis y la aplicación —que dimanen directamente de la ciencia— de leyes mecánicas y químicas. El desarrollo de la maquinaria por esta vía,

sin embargo, sólo se verifica cuando la gran industria ha alcanzado ya un nivel superior y el capital ha capturado y puesto a su servicio todas las ciencias; por otra parte, la misma maquinaria existente brinda ya grandes recursos. Las invenciones se convierten entonces en rama de la actividad económica y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata misma se torna en un criterio que determina e incita a ésta. No es a lo largo de esta vía, empero, que ha surgido en general la maquinaria, y menos aun la vía que sigue en detalle la misma, durante su progresión. Ese camino es el análisis a través de la división del trabajo, la cual transforma ya en mecánicas las operaciones de los obreros, cada vez más, de tal suerte que en cierto punto el mecanismo puede introducirse en lugar de ellos. (Ad *economy of power*^a). El modo determinado de trabajo pues, se presenta aquí directamente transferido del obrero al capital bajo la forma de la máquina, y en virtud de esta transposición, se desvaloriza su propia capacidad de trabajo. De ahí la lucha de los obreros contra las máquinas. Lo que era actividad del obrero vivo, se convierte en actividad de la máquina. De este modo la apropiación del trabajo por el capital, el capital en cuanto aquello que absorbe en sí trabajo vivo —“cual si tuviera dentro del cuerpo el amor”— se contrapone al obrero de manera brutalmente palmaria. [592]

Contradicción entre la base de la producción burguesa (*medida del valor*) y su propio desarrollo. Máquinas, etc.

El intercambio de trabajo vivo por trabajo objetivado, es decir el poner el trabajo social bajo la forma de la antítesis entre el capital y el trabajo, es el último desarrollo de la *relación de valor* y de la producción fundada en el valor. El supuesto de esta producción es, y sigue siendo, la magnitud de tiempo inmediato de trabajo, el cuanto de trabajo empleado como el factor decisivo en la producción de la riqueza. En la medida, sin embargo, en que la gran industria se desarrolla, la creación de la riqueza efectiva se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo y del cuanto de trabajo empleados, que del poder de los agentes puestos en movimiento durante el tiempo de trabajo, poder que a su vez —su powerful effective-

^a Para lograr ahorro de energía

ness—^a no guarda relación alguna con el tiempo de trabajo inmediato que cuesta su producción, sino que depende más bien del estado general de la ciencia y del progreso de la tecnología, o de la aplicación de esta ciencia a la producción. (El desarrollo de esta ciencia, esencialmente de la ciencia natural y con ella de todas las demás, está a su vez en relación con el desarrollo de la producción material.) La agricultura, por ejemplo se transforma en mera aplicación de la ciencia que se ocupa del intercambio material de sustancias, de cómo regularlo de la manera más ventajosa para el cuerpo social entero. La riqueza efectiva se manifiesta más bien —y esto lo revela la gran industria— en la enorme desproporción entre el tiempo de trabajo empleado y su producto, así como en la desproporción cualitativa entre el trabajo, reducido a una pura abstracción, y el poderío del proceso de producción vigilado por aquél. El trabajo ya no aparece tanto como recluso en el proceso de producción, sino que más bien el hombre se comporta como supervisor y regulador con respecto al proceso de producción mismo. (Lo dicho sobre la maquinaria es válido también para la combinación de las actividades humanas y el desarrollo del comercio humano.) El trabajador ya no introduce el objeto natural modificado, como eslabón intermedio, entre la cosa y sí mismo, sino que inserta el proceso natural, al que transforma en industrial, como medio entre sí mismo y la naturaleza inorgánica, a la que [593] domina. Se presenta al lado del proceso de producción, en lugar de ser su agente principal. En esta transformación lo que aparece como el pilar fundamental de la producción y de la riqueza no es ni el trabajo inmediato ejecutado por el hombre ni el tiempo que éste trabaja, sino la apropiación de su propia fuerza productiva general, su comprensión de la naturaleza y su dominio de la misma gracias a su existencia como cuerpo social; en una palabra, el desarrollo del individuo social. *El robo de tiempo de trabajo ajeno, sobre el cual se funda la riqueza actual*, aparece como una base miserable comparado con este fundamento, recién desarrollado, creado por la gran industria misma. Tan pronto como el trabajo en su forma inmediata ha cesado de ser la gran fuente de la riqueza, el tiempo de trabajo deja, y tiene que dejar, de ser su medida y por tanto el valor de cambio [deja de ser la medida] del valor de uso. El *plustrabajo de la masa* ha dejado de ser condición

^a Poderosa eficacia

para el desarrollo de la riqueza social, así como el *no-trabajo de unos pocos* ha cesado de serlo para el desarrollo de los poderes generales del intelecto humano. Con ello se desploma la producción fundada en el valor de cambio, y al proceso de producción material inmediato se le quita la forma de la necesidad apremiante y el antagonismo. Desarrollo libre de las individualidades, y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos. El capital mismo es la contradicción en proceso, [por el hecho de] que tiende^a a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que por otra parte pone al tiempo de trabajo como única medida y fuente de la riqueza. Disminuye, pues, el tiempo de trabajo en la forma de tiempo de trabajo necesario, para aumentarlo en la forma del trabajo excedente; pone por tanto, en medida creciente, el trabajo excedente como condición —question de vie et de mort— del necesario. Por un lado despierta a la vida todos los poderes de la ciencia y de la naturaleza, así como de la cooperación y del intercambio sociales, para hacer que la creación de la riqueza sea (relativamente) independiente del tiempo de trabajo empleado en ella. Por el otro lado se propone medir con el tiempo de trabajo esas gigantescas fuerzas sociales creadas de esta suerte y reducirlas a los límites requeridos para que el valor ya creado se conserve como valor. Las fuerzas productivas y las relaciones sociales —unas y otras aspectos diversos del desarrollo del individuo social— se le aparecen al capital única- [594] mente como medios, y no son para él más que medios para producir fundándose en su mezquina base. In fact, empero, constituyen las condiciones materiales para hacer saltar a esa base por los aires. “Una nación es verdaderamente rica cuando en vez de 12 horas se trabajan 6. *Wealth*^b no es disposición de tiempo de plustrabajo” (riqueza efectiva), “sino *disposable time*^c, aparte el uso en la producción inmediata, para *cada individuo* y toda la sociedad”. [*The Source and Remedy*, etc., 1821, p. 6.]

La naturaleza no construye máquinas, ni locomotoras, ferrocarriles, electric telegraphs, selfacting mules, etc.^d. Son éstos,

^a “Strest”; en la ed. 1939 “stört” (“estorba”).- ^b La riqueza.- ^c Tiempo disponible.- ^d Telégrafos eléctricos, hiladoras automáticas, etc.

productos de la industria humana; material natural, transformado en órganos de la voluntad humana sobre la naturaleza o de su actuación en la naturaleza. Son *órganos del cerebro humano creados por la mano humana*; fuerza objetivada del conocimiento. El desarrollo del capital fixe revela hasta qué punto el conocimiento o knowledge^a social general se ha convertido en *fuerza productiva inmediata*, y, por lo tanto, hasta qué punto las condiciones del proceso de la vida social misma han entrado bajo los controles del general intellect^b y remodeladas conforme al mismo. Hasta qué punto las fuerzas productivas sociales son producidas no sólo en la forma del conocimiento, sino como órganos inmediatos de la práctica social, del proceso vital real.

Significado del desarrollo del capital fixe (para el desarrollo del capital en general). Proporción entre la creación de capital fixe y de capital circulante. Disponible time^c. Crearlo, destino fundamental del capital. Forma antitética del mismo en el capital. – Productividad del trabajo y producción de capital fixe. (*The Source and Remedy.*) – Use and consume^d: *Economist*. Durabilidad del capital fixe.

El desarrollo del capital fixe revela, desde otro punto de vista, el grado de desarrollo alcanzado por la riqueza en general o del desarrollo del capital. El objeto de la producción orientada inmediatamente hacia el valor de uso, y por tanto directamente hacia el valor de cambio, es el producto mismo, destinado para el consumo. La parte de la producción orientada hacia la producción del capital fixe no produce directamente objetos de disfrute, ni tampoco valores de cambio inmediatos; por lo menos no produce valores de cambio realizables de manera inmediata. *Por lo tanto, que se emplee una parte cada vez mayor del tiempo de producción para producir medios de producción, depende del grado de productividad ya alcanzado,* [595] *de que una parte del tiempo de producción baste para la producción inmediata.* Ello implica que la sociedad puede esperar; que una gran parte de la riqueza ya creada puede desviarla tanto del disfrute inmediato como de la producción destinada al disfrute inmediato con vistas a emplearla en un trabajo no

^a Saber.- ^b Intellecto colectivo.- ^c Tiempo disponible.- ^d Uso y consumo

directamente productivo (dentro del proceso mismo de producción). Esto requiere que se haya alcanzado ya un alto nivel de productividad y una abundancia relativa, y precisamente tal nivel en relación directa con la transformación del capital circulante en capital fixe. Así como *la magnitud del plustrabajo relativo depende de la productividad del trabajo necesario, la magnitud del tiempo de trabajo –tanto del vivo como del objetivado– empleado en la producción del capital fixe depende de la productividad del tiempo de trabajo destinado a la producción directa de productos.* Condición para ello es (desde este punto de vista) tanto una *población excedente* como una *producción excedente*. Significa ello que el resultado del tiempo empleado en la producción inmediata debe ser, relativamente, demasiado grande como para necesitarlo directamente en la reproducción del capital empleado en esas ramas de la industria. *Cuanto menos* resultados inmediatos produzca el *capital fixe*, cuanto menos intervenga en el *proceso inmediato de producción*, tanto mayores deberán ser esa *población excedente* y esa *producción excedente* relativas; o sea, más para construir ferrocarriles, canales, alcantarillados, telégrafos, etc., que para la maquinaria que participa directamente en el proceso inmediato de producción. De ahí que en la constante sobre y subproducción de la industria moderna –punto del que nuevamente nos ocuparemos más adelante– se den permanentes fluctuaciones y contradicciones resultantes de la desproporción según la cual, ora muy poco, ora demasiado capital circulante se transforma en capital fixe.

[{La creación de mucho disponible time –aparte el tiempo de trabajo necesario–, para la sociedad en general y para cada miembro de la misma (esto es, margen para el desarrollo de todas las fuerzas productivas del individuo^a y por ende también de la sociedad), esta creación de tiempo de no-trabajo, se presenta desde el punto de vista del capital, al igual que en todos los estadios precedentes, como tiempo de no-trabajo o tiempo libre para algunos. El capital, por añadidura, aumenta el tiempo de plustrabajo de la masa mediante todos los recursos del arte y la ciencia, puesto que su riqueza consiste directamente en la apropiación de tiempo de plustrabajo; ya que su objetivo es directamente el valor, no el valor de uso. De esta

^a “des Einzelnen”: en la ed. 1939, “der ‘Einzelnen’” (“de los individuos”)

suerte, malgré lui, es instrumental in creating the means of [596] social disposable time^a, para reducir a un mínimo decreciente el tiempo de trabajo de toda la sociedad y así, volver libre el tiempo de todos para el propio desarrollo de los mismos. Su tendencia, empero, es siempre por un lado la de *crear disposable time, por otro la de to convert it into surplus labour*^b. Si logra lo primero demasiado bien, experimenta una sobreproducción y entonces se interrumpirá el trabajo necesario, porque *el capital* no puede valorizar *surplus labour*^c *alguno*. Cuanto más se desarrolla esta contradicción, tanto más evidente se hace que el crecimiento de las fuerzas productivas ya no puede estar ligado a la apropiación de surplus labour ajeno, sino que la masa obrera misma debe apropiarse de su plustrabajo. Una vez que lo haga –y con ello el disposable time cesará de tener una existencia antitética–, por una parte el tiempo de trabajo necesario encontrará su medida en las necesidades del individuo social y por otra el desarrollo de la fuerza productiva social será tan rápido que, aunque ahora la producción se calcula en función de la riqueza común, crecerá el *disposable time* de todos. Ya que la riqueza real es la fuerza productiva desarrollada de todos los individuos. Ya no es entonces, en modo alguno, el tiempo de trabajo, la medida de la riqueza, sino el disposable time. *El tiempo de trabajo como medida de la riqueza* pone la riqueza misma como fundada sobre la pobreza y al disposable time como existente *en y en virtud de la antítesis con el tiempo de plustrabajo*, o bien pone todo el tiempo de un individuo como tiempo de trabajo y consiguientemente lo degrada a mero trabajador, lo subsume en el trabajo. *La maquinaria más desarrollada, pues, compele actualmente al obrero a trabajar más tiempo que el que trabaja el salvaje o que el que trabajaría el mismo obrero con las herramientas más sencillas y toscas.*]]

“Si todo el trabajo de un país sólo alcanzara to raise the support of the whole population, there would be no *surplus labour*, consequently nothing that could be allowed to accumulate as capital. Raises the people en un año lo bastante para el support of two years, one year’s consumption must perish, or for one year men must cease from productive labour. But the *possessors of [the] surplus produce or capital*. . . employ people

^a Mal que le pese, sirve de instrumento para crear las posibilidades del tiempo disponible social.- ^b Convertirlo en plustrabajo.- ^c Plustrabajo

upon something not directly and immediatly productive, por ejemplo in the erection of machinery^a. Y así van las cosas.” (*The Source and Remedy of the National Difficulties*¹⁸².)

[[Así como con el desarrollo de la gran industria la base sobre la que ésta se funda –la apropiación de tiempo de trabajo ajeno– cesa de constituir o crear la riqueza, del mismo modo el *trabajo inmediato* cesa, con aquélla, de ser, en cuanto [597] tal, base de la producción, por un lado porque se transforma en una actividad más vigilante y reguladora, pero también porque el producto deja de ser producto del trabajo inmediato, aislado, y más bien es la *combinación* de la actividad social la que se presenta como la productora. “No bien se desarrolla la división del trabajo, casi todo trabajo de un individuo es una parte of a whole, *having no value or utility of itself. There is nothing on which the labourer can seize: this is my produce, this I will keep to myself*”^b (*Labour Defended*, 1, 2, XI)¹⁸³. En el intercambio directo el trabajo inmediato aislado se presenta como realizado en un producto separado o en una parte de ese producto, y su carácter social, colectivo –su carácter de objetivación del trabajo general y satisfacción de la necesidad general– sólo resulta puesto por el intercambio. Por el contrario, en el proceso de producción de la gran industria, ocurre que, así como por un lado el sometimiento de las fuerzas naturales bajo el intelecto social está presupuesto en la fuerza productiva del medio de trabajo que se ha desarrollado hasta convertirse en proceso automático, *por el otro, el trabajo del individuo en su existencia inmediata está puesto como trabajo individual superado, esto es, como trabajo social. De tal manera periclita la otra base de este modo de producción.*]]

Dentro del proceso de producción del capital, el tiempo de trabajo empleado en la producción de capital fixe es al empleado en la producción del capital circulante como el *tiempo de plustrabajo al tiempo de trabajo necesario*. En la medida en que

^a Para producir el sustento de toda la población, no habría *plustrabajo*, y consiguientemente, nada que se pudiera acumular como capital. Si [en un año] el pueblo produce [lo bastante para el] sustento de dos años habría que aniquilar lo necesario para el consumo de un año o los hombres tendrían que suspender por un año el trabajo productivo. Pero los *poseedores del plusproducto o capital* ocupan a la gente en algo que no es directa e inmediatamente productivo, [por ejemplo] en la construcción de maquinaria.- ^b [Una parte] de un todo, sin valor o utilidad por sí misma. No hay nada que el obrero pueda tomar [y decir]: esto es mi esto es mi producto, lo guardaré para mí

la producción orientada a la satisfacción de las necesidades inmediatas es más productiva, se puede orientar una mayor parte de la producción a satisfacer la necesidad misma de producción o la producción de medios de producción. Por cuanto la producción de *capital fixe* está orientada directamente, también en el aspecto material, no a la producción de valores de uso inmediatos ni a la producción de valores requeridos para la reproducción inmediata del capital —o sea valores que en la creación de valor misma representan a su vez, relativamente, el valor de uso—, sino a la producción de medios para la creación de valor, o sea no al valor como objeto inmediato, sino a la creación de valor, a los medios para la valorización en cuanto objeto inmediato de la producción —la producción del valor puesta materialmente en el objeto de la producción misma como finalidad de la producción, de la objetivación de fuerza productiva, de fuerza del capital productiva de valor—, [598] por todo ello, es en la producción del *capital fixe* donde el *capital se pone, en una potencia más elevada que en la producción de capital circulante, como fin en sí mismo* y se muestra eficiente como *capital*. En este sentido, por consiguiente, la magnitud que ya posee el *capital fixe* y que adopta su producción en la producción global, es igualmente un *índice del desarrollo* de la riqueza fundada sobre el modo de producción del capital.

“El número de los obreros depends so far on circulating capital, como depends on the quantity of *products of co-existing labour*, which labourers are allowed to consume”^b (*Labour defended*)¹⁸⁴.

Los pasajes citados más arriba, tomados de diversos economistas, se refieren en su totalidad al *fixed capital* como la parte del capital comprendida en el proceso de producción. “Floating capital is consumed; fixed capital is merely used in the great process of production”^c (*Economist*, VI, 1)¹⁸⁵. Esto es falso, y solamente es válido para la parte del *capital circulante* consumida por el *capital fixe*, para las *matières instrumentales*. “In the great process of production”, considerado éste como el proceso inmediato de producción, sólo se consume al *capital*

^a “grösser”; en la ed. 1939, “grosser” (“gran”).- ^b Depende tanto del *capital circulante* [como] de la cantidad de *productos, efectuados por el trabajo coexistente*, que los obreros pueden consumir.- ^c “Al *capital circulante* se le consume; al fijo, meramente se le usa en el proceso de la producción”

fixe. No obstante, el consumir, dentro del proceso de producción, es in fact *use*^a, *desgaste*. Por lo demás, no se debe concebir de manera puramente material la *mayor durabilidad* del *capital fixe*. El hierro y la madera que componen la cama en que duermo, o la piedra de la que está hecha la casa en que vivo, o la estatua de mármol que embellece un palacio, son tan duraderos como el hierro y la madera, etc., empleados para la maquinaria. Pero en el caso del instrumento, en el caso del medio de producción, la *durabilidad* es una condición, y no sólo desde el punto de vista técnico, porque los metales, etc., son el material básico de toda maquinaria, sino porque el instrumento está destinado a desempeñar constantemente el mismo papel en repetidos procesos de producción. En cuanto medio de producción, su durabilidad es requerida directamente por su valor de uso. Cuanto más a menudo hubiera de renovarse, tanto más costaría; tanto mayor parte del capital se debería emplear inútilmente en él. Su duración constituye su existencia en cuanto medio de producción. Su duración es aumento de su fuerza productiva. En el caso del *capital circulante*, por el contrario, en la medida en que no se le transforma en *capital fixe*, la durabilidad no está ligada en absoluto al acto de producción mismo y por tanto no es un momento puesto conceptualmente. Que de los objetos lanzados al fondo de *consummation*^b se defina a algunos como *capital fixe* —porque su consumo es más lento y porque muchos individuos pueden consumirlos sucesivamente— es un hecho vinculado a determinaciones ulteriores (arrendamiento en vez de venta, interés, [599] etc.), de las cuales no tenemos que ocuparnos por el momento.

^c “Con pocas excepciones, a partir de la introducción general de mecanismos inanimados en las manufacturas británicas se trató a los hombres como a una máquina secundaria y subalterna, y se prestó mucha más atención al perfeccionamiento de la materia prima de madera y metales que a la de cuerpo y espíritu” (p. 31. Robert Owen, *Essays on the Formation of the Human Character*, 1840, Londres)¹⁸⁶.

^a [Es] de hecho uso.- ^b Fondo de consumo.- ^c En el manuscrito, esta página lleva la fecha “marzo de 1858”

El ahorro efectivo – economía – = ahorro de tiempo de trabajo = desarrollo de la fuerza productiva. Abolición de la antítesis entre tiempo libre y tiempo de trabajo. – Concepción verdadera del proceso social de producción.

[[La economía efectiva –ahorro– consiste en el ahorro de tiempo de trabajo; (mínimo (y reducción al mínimo) de los costos de producción); pero este ahorro se identifica con el desarrollo de la fuerza productiva. En modo alguno, pues, *abstinencia del disfrute*, sino desarrollo de power,^a de capacidades para la producción, y, por ende, tanto de las capacidades como de los medios de disfrute. La capacidad de disfrute es una condición para éste, por tanto primer medio del disfrute. y esta capacidad equivale a desarrollo de una aptitud individual, fuerza productiva. El ahorro de tiempo de trabajo corre parejas con el aumento del tiempo libre, o sea tiempo para el desarrollo pleno del individuo, desenvolvimiento que a su vez reaccúa como máxima fuerza productiva sobre la fuerza productiva del trabajo. Se puede considerar a ese ahorro, desde el punto de vista del proceso inmediato de producción, como producción de *capital fixe*, este capital fixe being man himself.^b Ni qué decir tiene, por lo demás, que el mismo tiempo de trabajo inmediato no puede permanecer en la antítesis abstracta con el tiempo libre –tal como se presenta éste desde el punto de vista de la economía burguesa—. Al contrario de lo que quiere Fourier, el trabajo no puede volverse juego, pero a aquél le cabe el gran mérito de haber señalado que el ultimate object^c no era abolir la distribución, sino el modo de producción, incluso en su forma superior. El tiempo libre –que tanto es tiempo para el ocio como tiempo para actividades superiores– ha transformado a su poseedor, naturalmente, en otro sujeto, el cual entra entonces también, en cuanto ese otro sujeto, en el proceso inmediato de la producción. Es éste a la vez disciplina –considerado con respecto al hombre que deviene– y ejercicio, ciencia experimental, ciencia que se objetiva y es materialmente creadora –con respecto al hombre ya devenido, en cuyo intelecto está presente el saber acumulado de la sociedad—. Para ambos, el trabajo, en la medida en que exige

[600]

actividad manual y libertad de movimientos, es a la vez exercise^a.

Así como el sistema de la economía burguesa para nosotros se ha desarrollado tan sólo poco a poco, otro tanto ocurre con la negación del sistema mismo, negación que es el resultado último de esa economía. Todavía tenemos que seguir ocupándonos del proceso inmediato de producción. Si consideramos la sociedad burguesa en su conjunto, aparece siempre, como último resultado del proceso de producción social, la sociedad misma, vale decir el hombre mismo en sus relaciones sociales. Todo lo que tiene forma definida, como producto, etc., se presenta sólo como momento, momento evanescente en ese movimiento. El mismo proceso inmediato de producción se presenta aquí sólo como momento. Las mismas condiciones y objetivaciones del proceso son uniformemente momentos del mismo, y como sujetos del proceso aparecen sólo los individuos, pero los individuos en relaciones recíprocas a las que tanto reproducen como producen por vez primera. Tanto su propio proceso constante de movimiento, en el que asimismo se renuevan, como el mundo de la riqueza creada por ellos.]]

Concepción histórica de Owen sobre la producción industrial
(*capitalista*).

(En sus *Six Lectures Delivered at Manchester, 1837*¹⁸⁷, Owen habla sobre la diferencia que el capital crea by its very growth^b (y su difundida presencia, y ésta sólo la adquiere en la gran industria, ligada al desarrollo del capital fixe) entre los obreros y los capitalistas; con todo, declara que el desarrollo del capital es *condición necesaria* para the recreation of society^c y narra de sí mismo: “Fue by being gradually trained to create and conduct some of these large” (manufacturing) “establishments, that your lecturer”^d (el propio Owen) “aprendió a comprender los grandes errores y disadvantages^e de las tentativas pasadas y presentes efectuadas para mejorar la índole y situación de sus semejantes” (p. 58). Registramos aquí todo el pasaje indicado, para utilizarlo en otra ocasión.

^a Ejercicio.- ^b Por su mismo desarrollo.- ^c Volver a crear la sociedad.- ^d [Fue] al ser adiestrado gradualmente para fundar y dirigir varios de esos grandes establecimientos (industriales) como vuestro conferenciante. . . .- ^e Desventajas

^a Poder, facultades.- ^b Siendo (este capital fijo) el hombre mismo.- ^c Fin último

“Se puede dividir, a los productores de la riqueza constituida, en obreros de materiales blandos y obreros de materiales duros, bajo la guía directa, en general, de patrones cuyo objeto es obtener ganancias monetarias mediante el trabajo de aquellos [601] a quienes emplean. Con anterioridad a la introducción del sistema manufacturero químico y mecánico, se efectuaban las operaciones en escala reducida; había numerosos pequeños patrones, cada uno con unos pocos jornaleros que también esperaban transformarse, a su debido tiempo, en pequeños patrones. Comían habitualmente en la misma mesa y vivían juntos; entre ellos reinaba un espíritu y sentimiento de igualdad. Desde el período cuando en el área de la manufactura comenzó a emplearse de manera generalizada el *scientific power*^a, se operó en este respecto un cambio gradual. Para que tengan éxito, ahora hay que explotar *extensively*^b y con un gran capital las más de las manufacturas; los pequeños patrones con capitales exiguos actualmente tienen pocas posibilidades de buen éxito, particularmente en las manufacturas de materiales blandos como algodón, lana, lino, etc.; de hecho, ahora, es evidente que, mientras perdure la actual clasificación de la sociedad y el modo de dirigir la vida económica, los pequeños patrones se verán desplazados cada vez más por los que poseen grandes capitales, y que la primitiva igualdad entre los productores, relativamente más dichosa, habrá de ceder el puesto a la mayor desigualdad entre patrones y obreros, a una desigualdad tal como nunca se había presentado en la historia de la humanidad. El gran capitalista se ha alzado ahora a la posición de un arrogante lord que *indirectly*^c, dispone a voluntad sobre la salud, vida y muerte de sus esclavos. Obtiene este poder mediante la combinación con otros grandes capitalistas, mancomunados en los mismos intereses, y de esta suerte compele eficazmente, a quienes emplea, a plegarse a sus intenciones. El gran capitalista nada, hoy día, en riquezas cuyo recto uso ni se le ha enseñado ni conoce. Ha adquirido poder mediante su riqueza. Su riqueza y su poder obnubilan su entendimiento, y cuando oprime de la manera más *grievous*^d, cree estar dispensando un favor. . . Sus *servants*^e, como se les denomina, sus *slaves in fact*^f, están reducidos a la más desesperada degradación; en su mayor parte están privados de la salud, la como-

^a (La) fuerza de la ciencia.- ^b Extensivamente.- ^c Indirectamente.- ^d Atroz.- ^e Servidores.- ^f Esclavos, en realidad

dididad hogareña, el ocio y el sano esparcimiento al aire libre, característicos de días pasados. El *excessive*^a agotamiento de sus energías, producido por inacabables y monótonas ocupaciones, los induce a hábitos de inmoderación y los vuelve desmañados para el pensamiento o la reflexión. No pueden tener diversiones físicas, intelectuales o morales, exceptuando las de la peor especie; todos los verdaderos placeres de la vida les son totalmente ajenos. La existencia que una grandísima parte de los obreros vive bajo el presente sistema, no es digna, en una palabra, de ser vivida. Pero de las modificaciones que han arrojado estos resultados, no son blamable^b los individuos; [602] *éstos proceden conforme al regular order of nature and^c son etapas preparatorias y necesarias de la gran y trascendente revolución social* que está en curso. Sin grandes capitales no sería posible fundar *établissements* y llevar a los hombres al convencimiento de la *practicability of effecting new combinations, in order to ensure^d a superior character to all^e* y la producción de más riqueza anual que la que todos pueden consumir, ni comprender que la riqueza debe ser también de un tipo superior al de la producida en general hasta el presente” (l.c., 56, 57). “Es este nuevo sistema manufacturero, químico y mecánico, el que ahora amplía las capacidades humanas y las prepara para comprender otros principios y *practices*^f para adoptarlos y, de tal modo, operar en los *affairs*^g los cambios más beneficiosos que el mundo haya conocido aún. Y es este nuevo sistema manufacturero el que crea ahora la necesidad de una clasificación diferente y superior a la sociedad” (l.c., 58.)

El capital y el valor de agentes naturales. El volumen del capital fijo es índice del grado alcanzado por la producción capitalista. Determinación de materia prima, producto, instrumento de producción, consumo. ¿El dinero es capital *fixe* o *capital circulant*? *Capital fixe* y *capital circulant* con respecto al consumo individual

Hemos señalado, precedentemente, que la fuerza productiva

^a Desmedido.- ^b Culpables.- ^c Orden de la naturaleza y. . .- ^d En el manuscrito “to secure” en vez de “to ensure”, como en Owen. Ambos verbos tienen prácticamente el mismo significado.- ^e [De la] practicabilidad de realizar nuevas combinaciones, con vistas a garantizar una condición superior para todos.- ^f Principios [y] prácticas.- ^g Asuntos

(el capital fixe) sólo confiere valor porque tiene valor, por ser ella misma producida y ser determinado cuanto de tiempo de trabajo objetivado. Pero tercian, ahora, agentes naturales como el agua, la tierra (ésta particularmente), las minas, etc., los cuales son objeto de apropiación y por tanto tienen valor de cambio y de ese modo, en cuanto valores, entran en el cálculo de los costos de producción. Se trata, en una palabra, de la intervención de la propiedad de la tierra (que comprende la tierra, minas, agua). El valor de los medios de producción que no constituyen el producto del trabajo no nos interesa aquí, ya que no derivan^a de la consideración del capital mismo. Se presentan^b para el capital, en un comienzo, como supuesto histórico, dado. Y en cuanto tales aquí los dejamos. Tan sólo la forma de la propiedad de la tierra, modificada con arreglo al capital —o agentes naturales en cuanto magnitudes determinantes del valor— tiene cabida cuando se analiza el sistema de la economía burguesa. Para el examen del capital, en el punto en que nos encontramos, nada cambia que consideremos a la tierra, etc., como forma del capital fixe.

[603] Puesto que el *capital fixe* en el sentido de fuerza productiva producida, como agente de la producción, acrecienta la masa de los valores de uso creados en un tiempo determinado, no puede crecer sin que aumente la materia prima por él elaborada (en la industria manufacturera. En la industria extractiva, como la pesca, la minería, el trabajo consiste meramente en la superación de los obstáculos requerida por la captura y apropiación de los productos en bruto o primarios. No se elabora ninguna materia prima para la producción, sino que más bien se hace objeto de apropiación al producto en bruto existente. Por el contrario en la agricultura la materia prima es la misma tierra; el capital *circulant* es la simiente, etc.). Su aplicación, en mayor escala, presupone, pues, una expansión de la parte del capital *circulant* compuesta de materias primas; por tanto un crecimiento del capital en general. Presupone asimismo una merma (relativa) de la porción del capital intercambiada por trabajo vivo.

En el *capital fixe* el capital, incluso materialmente, existe no sólo como trabajo objetivado, destinado a servir como medio de nuevo trabajo, sino en cuanto valor cuyo valor de uso es la

^a En el manuscrito, el verbo está en singular. ^b En el manuscrito, el verbo está en plural

creación de nuevos valores. La existencia del capital fixe, pues, es *κατ' ἐξοχήν* su existencia en cuanto capital productif. Hinc el nivel ya alcanzado en su desarrollo por el modo de producción fundado en el capital —o bien la medida en que el capital mismo está ya presupuesto como condición de su propia producción, en que se ha presupuesto a sí mismo— se mide por la magnitud existente del capital fixe; no sólo por su cantidad sino igualmente por su calidad.

En conclusión: en el *capital fixe* la fuerza productiva social del trabajo está puesta como cualidad inherente al capital; *tanto la scientific power como la combinación de fuerzas sociales dentro del proceso de producción, y por último la destreza transferida del trabajo inmediato a la máquina, a la fuerza productiva inanimada*. En el *capital circulant*, al contrario, el intercambio de los trabajos, de las diversas ramas de trabajo, su interpenetración y sistematización, la coexistencia de trabajo productivo, como *cualidad del capital**.

* Las determinaciones de materia prima, producto, instrumento de producción, varían según la determinación que adoptan los valores de uso en el proceso mismo de la producción. También es producto del trabajo lo que se puede considerar como mera materia prima (por cierto no los productos agrícolas, todos ellos reproducidos, y no sólo reproducidos en su forma original sino modificados en su propia existencia natural con arreglo a las necesidades humanas. Cito a Hodges¹⁸⁸, etc. Los mismos productos de la industria puramente extractiva, como por ejemplo carbón, metales, son resultado del trabajo, no sólo para sacarlos a la luz del día sino para ponerlos a ellos mismos, como en el caso de los metales, por primera vez en la forma bajo la cual pueden servir de materia prima para la industria. Pero no se les reproduce, porque hasta el presente no sabemos hacer metales). El producto de una industria es la materia prima de la otra y viceversa. El mismo instrumento de producción es producto de una industria y no sirve como instrumento de producción sino en la otra. Los desechos de una industria, la materia prima de la otra. En la agricultura, una parte del producto (semilla, ganado, etc.) se presenta como materia prima en la misma industria; nunca sale, pues, al igual que el capital fixe, del proceso de producción; se puede considerar como *matière instrumentale* la parte de los productos agrícolas destinada al consumo del ganado; las semillas, empero, se reproducen en el proceso de producción, mientras que el instrumento en cuanto tal se consume en él. ¿No se podría considerar a las semillas como capital fixe, al igual que las bestias de labor, en el sentido de que permanece siempre en el proceso de producción? No; en tal caso habría que considerar toda materia prima como capital fixe. En cuanto materia prima está comprendida siempre en el proceso de producción. Por último, los productos que entran al consumo directo, salen del consu-

[604] *Cuarto:*

Debemos ahora considerar las otras relaciones entre el capital fixe y el capital circulant.

Decíamos arriba que en el *capital circulant* la relación social de los diversos trabajos entre sí está puesta como cualidad del capital, así como en el capital fixe está puesta la fuerza productiva social del trabajo.

“El capital circulant de una nación es: dinero, medios de subsistencia, materias primas y l’ouvrage fait” (*Adam Smith*, tomo II, p. 218)¹⁸⁹. En lo tocante al dinero, Smith está perplejo: ¿hay que considerarlo capital circulant o fixe? En la medida en que siempre presta servicios sólo como instrumento de la circulación, que a su vez es un momento del proceso total de reproducción, es *capital fixe*; pero como instrumento de circulación su propio valor de uso consiste en circular tan sólo y no ingresar nunca ni al verdadero proceso productivo ni al consumo individual. Es la parte del capital constantemente fijada en la fase de circulación, y en este sentido la forma más perfecta del capital circulant; por el otro lado, puesto que como instrumento está fijado, es *capital fixe*.

En lo que concierne a la diferencia entre *capital fixe* y *capital circulant* desde el punto de vista del consumo individual, digamos que la misma ya está dada en el hecho de que el *capital fixe* no entra como valor de uso a la circulación. (En la agricultura, una parte de las semillas —ya que éstas se multiplican— ingresa como valor de uso en la circulación.) El no-entrar-como-valor-de-uso-en-la-circulación supone un no convertirse en objeto de consumo individual.

mo, a su vez, como materias primas para la producción, abono en el proceso natural, papel hecho con harapos, etc.; en segundo término, sin embargo, su consumo reproduce al individuo mismo en determinado modo de existencia, no sólo en su vitalidad inmediata, y en determinadas relaciones sociales. De modo que la apropiación final por parte de los individuos que tiene lugar en el proceso de consumo, los reproduce en las relaciones originarias en las cuales ellos se presentan con respecto al proceso de producción y entre sí, los reproduce en su existencia social —la sociedad—, que se presenta, por igual, tanto en calidad de sujeto como de resultado de ese gran proceso global

[605]

Tiempo de rotación del capital compuesto de capital fixe y capital circulant. Tiempo de reproducción del capital fixe. En el caso del capital circulante la interrupción no debe durar hasta el punto de que se destruya su valor de uso. En el capital fixe, la continuidad de la producción es absolutamente necesaria, etc. — Unidad de tiempo para el trabajo, el día; para el capital circulant, el año. Unidad del período total más prolongada al intervenir el capital fixe. — Ciclo industrial. — Circulación del capital fixe. — El llamado riesgo. — Todas las partes del capital producen beneficio de manera uniforme: falso. *Ricardo*, etc. — La misma mercancía, ora capital fixe, ora capital circulant. — Venta del capital en cuanto capital. — Capital fixe, el que entra como valor de uso en la circulación. — *Todo momento, supuesto de la producción, es a la vez su resultado. Reproducción de sus propias condiciones.* Reproducción del capital en cuanto capital fixe y capital circulant.

“El *capital fixe*” sirve repetidamente, una y otra vez, a la misma operación, “and by how much larger has been the range of these iterations, by so much [the] more intensely is the tool, engine, or machinery, entitled to the denomination of fixed”^a (*De Quincey*, X, 4)¹⁹⁰. Tomemos un capital que se compone de 10.000 libras, de las cuales 5.000 fixe y 5.000 circulant; la segunda parte rota 1 vez en 1 año, la primera 1 vez en 5 años; de modo, pues, que 5.000, ó 1/2 del capital total, rotan 1 vez en un año. Mientras que, en el mismo año, rota 1/5 del capital fixe o sea 1.000 libras;^b en un año, por ende, rotan 6.000 libras^c o sea 3/5 del capital. Luego 1/5 del capital total rota en 12/3 meses y el capital total en $\frac{12 \times 5}{3}$ meses, en 60/3 = 20 meses = 1 año y 8 meses. En 20 meses rotará el capital total de 10.000 libras^d, aunque el capital fixe se sustituye en 5 años. Este tipo de rotación, sin embargo, sólo es válido para la repetición del proceso de producción y de este modo para la creación de plusvalía; no para la reproducción del capital mismo. Si el capital recomienza menos frecuentemente el proceso el retorno desde la circulación bajo la forma de capital fixe—, retornará tanto más frecuentemente bajo la forma de capital circulant. Pero con ello no ha sido remplazado el capital mismo. Otro tanto ocurre con el capital circulant mismo. Si un

^a Y cuanto más amplia ha sido la serie de repeticiones, tanto mayores serán los títulos de la herramienta, aparato o maquinaria a la denominación de fijo. — ^b “Libras” en el manuscrito, “taler” (“táleros”). — ^c libras; en el manuscrito, “Tr.” (“táleros”). — ^d “Libras”; en el manuscrito, “Tr.”

capital de 100 rota 4 veces en el año y rinde debido a ello 20 %, igual que un capital de 400 que circula una sola vez, al término del año un capital será de 100, ahora tanto como antes, y el otro de 400, aunque el primero haya operado en la producción de valores de uso y en el poner de plusvalía como un capital 4 veces mayor. Puesto que aquí la velocidad de la rotación sustituye la magnitud del capital, esto muestra de manera palmaria cómo es sólo el cuanto de plustrabajo puesto en movimiento, cómo es sólo el trabajo lo que determina tanto la creación de valor como la de plusvalía, y no la magnitud del capital en sí. Durante el año, el capital de 100 ha puesto en movimiento, consecutivamente, tanto trabajo como uno de 400 y por ello ha creado la misma plusvalía.

Pero lo que importa aquí es lo siguiente. En el ejemplo anterior el capital circulante de 5.000 retorna por primera vez a la mitad^a del primer año; luego al final de la segunda [mitad]^b; a la mitad del segundo; en la segunda mitad del segundo (en los primeros 4 meses)^c han retornado 3.333 ²/₆ libras y el resto estará rembolsado al final de ese medio año.^d

Pero del capital fixe sólo había retornado 1/5 en el primer año, 1/5 en el segundo. Al término del primer año se encuentran, en las manos del dueño, 6.000 libras; al final del segundo, 7.000; del tercero, 8.000; del cuarto, 9.000; del quinto, 10.000. Tan sólo al término del quinto año se encuentra nuevamente en posesión de su capital total, con el que había comenzado el proceso de producción. *Aunque en la producción de plusvalía su capital haya operado como si hubiera rotado totalmente en 20 meses, sin embargo su capital total mismo no se reproduce sino en 5 años. La primera determinación de la rotación es importante para la proporción en que se valoriza; pero la segunda introduce una nueva relación, que en el capital circulante no tiene lugar alguno. Como el capital circulante entra totalmente en la circulación y retorna íntegramente de ella, por ende, en cuanto capital, se reproduce tantas veces como veces*

^a En vez de “in der Hälfte” (“a la mitad”), debería decir “am Ende” (“al final”).- ^b En vez de “der zweiten [Hälfte]” (“de la segunda [mitad]”), debería decir “des zweiten [Jahres]” (“del segundo [año]”).- ^c En vez de “in der Hälfte des zweiten; in der zweiten Hälfte des zweiten (den ersten 4 Monaten)” (“a la mitad del segundo; en la segunda mitad del segundo (en los primeros 4 meses)”), debería decir: “in den ersten 8 Monaten des zweiten Jahres” (“en los primeros 8 meses del segundo año”).- ^d En todo este párrafo Marx olvida que en el ejemplo por él puesto, el capital circulante rotaba una vez al año, no dos veces.

se realiza en cuanto plusvalía o en cuanto pluscapital. Pero [607] como el capital fixe nunca ingresa a la circulación como valor de uso, y como valor sólo en la medida en que se le consume como valor de uso, en modo alguno se reproduce porque esté puesta la plusvalía, determinada por el tiempo medio de rotación del capital total. La rotación del capital circulante tiene que operarse 10 veces^a en los 5 años, antes de que se reproduzca el capital fixe; esto es, el período de las revulsiones^b del capital circulante ha de repetirse 10 veces^a cuando el del capital fixe se repite una, y la rotación total media del capital –20 meses– ha de repetirse 3 veces antes de que se haya reproducido el capital fixe. Cuanto mayor sea, pues, la parte del capital compuesta de capital fixe –es decir, cuanto más actúe el capital en el modo de producción que le es adecuado, con mayor aplicación de fuerza productiva producida, y cuanto más duradero sea el capital fixe, esto es, cuanto más prolongado sea para el mismo el tiempo de reproducción, cuanto más corresponda su valor de uso a su definición–, con tanto mayor frecuencia la parte del capital que está determinada como circulante tendrá que repetir el período de su rotación y tanto más prolongado será el tiempo total requerido por el capital para recorrer la órbita de su circulación total. Hence^c la continuidad de la producción, convertida en necesidad exterior para el capital a medida que se desarrolla la parte del mismo que está determinada como capital fixe. Para el capital circulante la interrupción, si no dura tanto como para inutilizar su valor de uso, sólo interrumpe la creación de plusvalía. Pero en el capital fixe la interrupción, so far^d su valor de uso se aniquila en el ínterin necesariamente, y de manera relativamente improductiva, esto es, sin sustituirse como valor, es destrucción de su valor original mismo. No es, por tanto, sino con el desarrollo del capital fixe que la continuidad del proceso productivo, correspondiente al concepto del capital, es puesta como conditio sine qua [[non]] para su conservación; de ahí, asimismo, la continuidad y el crecimiento continuo del consumo.

Esto es el n° I. Pero en n° II, en cuanto al aspecto formal, es aun más importante. El tiempo total conforme al cual medíamos el retorno del capital, era el año, así como la unidad de tiempo con la que medíamos el trabajo, el día. Lo hicimos así,

^a Debería decir “5mal” (“5 veces”) en vez de “10mal” (“10 veces”).- ^b Rotaciones.- ^c De ahí.- ^d En tanto

en primer lugar, porque el año es más o menos el tiempo natural de reproducción, o la duración de la fase productiva, para la reproducción de la mayor parte de las materias primas [608] vegetales que se utilizan en la industria. Por consiguiente se determinaba la rotación del capital circulante con arreglo a la cantidad de rotaciones en el año, en cuanto tiempo total. In fact el capital circulante comienza a reproducirse al término de la rotación, y si bien el número de las rotaciones durante el año incide sobre el valor total, los fata^a que aquél experimenta durante cada rotación, aparecen ciertamente como determinantes de las condiciones bajo las cuales comienza la reproducción, pero cada una, de por sí, es un acto vital completo. No bien el capital se ha reconvertido en dinero, puede, por ejemplo, transformarse en condiciones de producción distintas de las primeras, lanzarse de una rama de la producción a otra, de suerte que *la reproducción, desde el punto de vista material, no se repita en la misma forma.*

En virtud de la intervención del capital fixe, estas circunstancias se modifican y ni el tiempo de rotación del capital, ni la unidad con la que se mide su cantidad, el año, se presentan ya como medida de tiempo para el movimiento del capital. Determinan ahora a esta unidad, más bien, el *tiempo de reproducción* requerido por el capital fixe y por ende el tiempo total de circulación que requiere para entrar a la circulación como valor y retornar de la misma en su totalidad de valor. La reproducción del capital fixe^b tiene que efectuarse durante todo ese tiempo *en la misma forma, también en el aspecto material,* y la cantidad de sus rotaciones necesarias, esto es, *de las rotaciones imprescindibles para la reproducción del capital originario, se distribuye en una serie más larga o más reducida de años.* Por ende está puesto como unidad un *período total más prolongado,* como unidad por la cual se miden sus rotaciones, y la repetición de las mismas está ahora en una relación no externa, sino necesaria, con esa unidad. Según Babbage la reproducción media de la maquinaria es en Inglaterra de 5 años¹⁹¹; por ende la real tal vez sea de 10 años. No puede haber duda alguna de que el ciclo que la industria, desde el desarrollo en gran escala del capital fixe, recorre en un lapso de plus ou moins^c diez años, está vinculado a esta *fase de reproducción total del*

^a Azares, contingencias.- ^b "capital fixe"; en el manuscrito y la ed. 1939, "capital circulante".- ^c Más o menos

capital, así determinada. Encontraremos además otros motivos de determinación. Pero éste es uno. Hubo, antes, buenos y malos tiempos para la industria como para las cosechas (agricultura). Pero el ciclo industrial de varios años, dividido en períodos o épocas características, es privativo de la gran industria.

Llegamos ahora a una nueva diferencia que aquí se presenta, la n^o III.

El capital circulante, bajo la forma del producto, del valor de uso recién creado, era arrojado por el proceso productivo a la circulación y entraba totalmente en ella; el valor del producto [609] (todo el tiempo de trabajo objetivado en él, tiempo de trabajo necesario y tiempo de plus-trabajo), reconvertido en dinero, se realizaba íntegramente, y con ello, por un lado, se realizaba la plusvalía y por otro se cumplían en su totalidad las condiciones de la reproducción. Con la realización del precio de la mercancía se llenaban todas esas condiciones y podía reiniciarse el proceso. Esto es válido solamente para la parte del capital circulante que entra en la gran circulación. As to the other portion of it, which continuously accompanies the process of production itself, the circulation of that part of it which is transformed into wages,^a digamos que, naturalmente, el que estos wages mismos sean o no sustituidos por otro^b valor de uso que entra en la circulación, dependerá de si se emplea el trabajo para la producción de capital fixe o de capital circulante.

El capital fixe, en cambio, no circula él mismo como valor de uso, sino que, sólo en la medida en que se le consume como valor de uso en el proceso de producción, entra como valor en la materia prima manufacturada (en la manufactura y la agricultura) o en el producto en bruto directamente extraído (minería, por ejemplo). El capital fixe en su forma desarrollada, por consiguiente, sólo retorna después de un ciclo de años que comprende una serie de rotaciones del capital circulante. No se le intercambia at once^c, en el producto, por dinero, con lo cual su proceso de reproducción coincidiría con la rotación del capital circulante. Sólo entra paulatinamente en el precio del producto y, por ende, sólo paulatinamente retorna como valor. *Retorna fragmentariamente en períodos más prolongados, mientras que el capital circulante circula totalmente en períodos más*

^a En cuanto a la otra parte del capital circulante, la que acompaña continuamente el proceso mismo de producción, la circulación de esa parte de aquél que se transforma en salarios.- ^b "andren"; en la ed. 1939, "einen" ("un").- ^c De inmediato

breves. En la medida en que el capital fixe existe en cuanto tal, no retorna porque no entra en la circulación; en la medida en que entra en la circulación, ya no existe en cuanto capital fixe, sino que forma una parte constitutiva ideal del componente de valor del capital circulante. Sólo retorna, en general, en la medida en que directa o indirectamente *se transforma en producto, o sea en capital circulante*. Como no es un valor de uso inmediato destinado al consumo, no ingresa como valor de uso en la circulación.

Estos diferentes modos de retorno propios del capital fixe y del circulante, se presentarán más adelante, en toda su importancia, como diferencia entre la venta y el alquiler, annuity^a, interés y beneficio, loyer^b en sus diversas formas y beneficio; la incompreensión de esta diferencia *solamente formal* ha empujado a Proudhon y su banda a las conclusiones más confusas, tal como lo veremos. El *Economist*, en sus consideraciones sobre la última crisis, reduce toda la diferencia entre capital fixe y circulante a la “resale of articles within a short period and at a profit”^c (*Economist*, nº 754, 6 de febrero de 1858)¹⁹² y “production of a revenue large enough to provide for expenses, risk, wear and tear, and the market rate of interest”^d *. Arriba nos habíamos ocupado del retorno mas breve, por venta de todo el artículo, y del retorno solamente anual de una parte del capital fixe. En lo tocante al beneficio –el beneficio del comerciante no nos interesa aquí–, toda parte del capital circulante, en cuanto sale del proceso de producción y rota –esto es, en la medida en que contiene trabajo objetivado (el valor de los adelantos), trabajo necesario (el valor de los salarios) y plustrabajo– no bien recorre la circulación aporta beneficio, ya que con el producto se realiza el plustra-

* El *risk*^e que entre los economistas desempeña un papel en la determinación del beneficio –no puede desempeñar ninguno, evidentemente, en la plusganancia, ya que la creación de plusvalor no aumenta ni se posibilita por el hecho de que el capital corra riesgos en la *realización* de ese plusvalor–, es el peligro de que el capital no recorra las diversas fases de la circulación o quede fijado en una de las mismas. Hemos visto que la plusganancia forma parte de los costos de producción; si no de los costos del capital, por lo menos de los del producto. Al capital, la necesidad de realizar esa plusganancia o parte de la mis-

^a Anualidad.- ^b Alquiler.- ^c “Reventa de artículos dentro de un *período breve y con un beneficio*”.- ^d “Producción de un rédito suficientemente grande como para cubrir *gastos*, riesgos, *desgaste* y la tasa de interés vigente en el mercado.- ^e Riesgo

bajo que éste contiene. Pero no es ni el capital circulante ni el capital fixe lo que genera beneficio, sino la apropiación de trabajo ajeno, mediada por ambos, o sea, au fond, sólo la parte del capital circulante que ingresa a la pequeña circulación. No obstante, ese beneficio, de hecho, se realiza únicamente mediante el ingreso del capital en la circulación, o sea sólo bajo su forma de capital circulante, nunca en su forma de capital fixe. Lo que el *Economist* entiende aquí por capital fixe es –en la medida en que el tema son los ingresos [[por medio]] del mismo– aquella forma del capital fixe bajo la cual éste no entra directamente en el proceso de producción como maquinaria, sino en railways, buildings, agricultural improvements, [611] drainings, etc.^{a*}, o sea donde la realización del valor y el plusvalor en él contenidos aparece bajo la forma de una annuity, cuyo interés representa la plusvalía, y la annuity el retorno paulatino del valor adelantado. Por ende, no se trata

ma, lo amenaza doblemente como una coerción exterior. No bien el interés y el beneficio se escinden, esto es, tan pronto como el capitalista industrial tiene que pagar interés, una parte de la plusganancia se convierte en *costos de producción* desde el punto de vista del capital, o sea forma parte de sus desembolsos. Por otra parte, para ponerse a salvo del peligro de la desvalorización que acecha al capital en las metamorfosis del proceso total, el capital se concede a sí mismo un average asseurance^b. Una parte de la plusganancia sólo se le presenta a título de compensación por el riesgo que corre para obtener más dinero; un riesgo por el cual puede hacerse humo incluso el valor presupuesto. Bajo este aspecto, tiene frente a sí la realización de la plusganancia como una necesidad para la salvaguarda de su reproducción. Ninguna de ambas relaciones, naturalmente, determina la plusvalía, sino que dejan que el poner de la misma aparezca como necesidad exterior para al capital, no sólo como satisfacción de su tendencia al enriquecimiento.

* No nos interesa aquí, en absoluto, la tesis *de que todas las partes del capital rinden uniformemente un beneficio*, quimera derivada de la división del plusvalor en porciones medias, independientemente de las proporciones entre las partes componentes del capital en cuanto circulante y fixe, y de la porción del mismo convertida en trabajo vivo. Como Ricardo comparte a medias esa ilusión, analiza a priori, en la determinación del valor en cuanto tal, el influjo de las proporciones de capital fixe y circulante, y el honorable parson Malthus habla de manera stupidly candorosa de los beneficios que emanan del capital fixe, como si el capital creciera orgánicamente en virtud de una fuerza natural.

^a Ferrocarriles, edificios, mejoras agrícolas, canalizaciones, etc.- ^b Seguridad médica.- ^c Cura

aquí, in fact (aunque tal es el caso de las agricultural improvements), de que el capital fixe ingrese como valor en la circulación debido a que forma parte del producto, sino de la venta del capital fixe bajo la forma de su valor de uso. Aquí no se le vende de una vez, sino como annuity. Resulta entonces claro, d'abord, que algunas formas del capital fixe figuran primero como capital circulante, y que sólo se vuelven capital fixe cuando están fijadas en el proceso de producción; por ejemplo, los productos circulantes de un fabricante de máquinas son máquinas, al igual que los de un tejedor de algodón son calicó, y para él entran en circulación de la misma manera. Para él son capital circulante; para los fabricantes que las requieren en el proceso de producción, capital fixe, porque para aquél son producto y sólo para éstos instrumento de producción. Otro tanto ocurre con las casas que, pese a su condición de bienes inmobiliarios, son capital circulante para el building-trade^a; para quienes las compran con la finalidad, a su vez, de alquilarlas, o para emplearlas en la producción como locales, son capital fixe. Más adelante nos ocuparemos del capital fixe en la medida en que circula como valor de uso, esto es, se le vende, cambia de manos.

Evidentemente no corresponde tratar ahora el punto de vista según el cual el capital se vende en cuanto capital —sea como dinero o bajo la forma del capital fixe—, ya que aquí examinamos la circulación en cuanto movimiento del capital, movimiento en que éste se pone en sus diversos momentos conceptualmente determinados. El capital productivo se transforma en producto, mercancía, dinero, y se reconvierte en condiciones de producción. Bajo cada una de estas formas sigue siendo capital y tan sólo al realizarse en cuanto tal se vuelve capital. Mientras permanece en una de las fases, está fijado como capital-mercancías, capital-dinero o capital industrial. Pero cada una de esas fases constituye solamente un momento de su movimiento, [612] y en la forma en que se desecha a sí mismo para pasar de una fase a la otra, cesa de ser capital. Si se desecha a sí mismo como mercancía y se convierte en dinero, o viceversa, no existiría como capital en la forma que se ha desechado sino en la recién adoptada. Sin duda la forma que ha desechado puede volverse nuevamente forma de otro capital, o puede ser la

^a Rama de la construcción

forma directa del producto a consumir. Pero esto no nos concierne aquí y tampoco concierne al capital en la medida en que se trata del ciclo de su revolución en torno de sí mismo. El capital, antes bien, desecha cada una de sus formas como su no-ser-capital para luego adoptarla nuevamente. Pero si se presta el capital como dinero, tierra, edificio, etc., *en cuanto capital* deviene mercancía, o bien así es la mercancía que es puesta en la circulación, *el capital en cuanto capital*. Desarrollar esto en la próxima sección.

Lo que se paga cuando la mercancía se transforma en dinero —en la medida en que el precio de aquélla tiene que ver con la parte del capital fixe que ha pasado al valor—, es la parte requerida para la reproducción parcial del capital fixe, la parte utilizada y consumida en el proceso de producción. Por ende, lo que paga el comprador es el uso o consumo del capital fixe, en cuanto éste mismo es valor, trabajo objetivado. Como tal consumo ocurre paulatinamente, el comprador lo paga por partes en el producto, mientras que en el precio que paga por el producto reemplaza por todo su valor la parte alícuota de materia prima contenida en ese producto. No sólo se paga paulatinamente, sino que una masa de compradores paga al mismo tiempo y por partes, en proporción a los productos que compran, la parte alícuota del capital fixe consumida y desgastada. Como en la primera mitad de la circulación del capital éste entra en escena como M y el comprador como D, su objetivo es el valor, pero el del comprador es el uso (en [absoluto] nos interesa aquí, donde sólo hemos de examinar el aspecto formal tal cual se presenta frente al capital en su circulación, si ese uso también es productivo), de manera que la relación del comprador con el producto es la del consumidor en general. Indirectamente pues, el comprador paga, de manera paulatina y por partes, en todas las mercancías, el consumo y uso del capital fixe aunque éste no entre como valor de uso en la circulación. Pero hay formas del capital fixe en las cuales el comprador paga directamente por su valor de uso, como ocurre con los medios de comunicación, de transporte, etc. En todos estos casos el capital fixe in fact nunca sale del proceso de producción, como en los ferrocarriles, etc. Pero mientras que sirve a uno como medio de comunicación dentro del proceso productivo, para llevar el producto al mercado y [como] medio de circulación para los productores mismos, puede prestar servicios a otro. al que viaja por placer, etc., como medio de

consumo, como valor de uso. Considerado en su calidad de [613] medio de producción, se distingue aquí de la maquinaria, etc., por cuanto diversos capitales lo consumen a un tiempo como condición común para su producción y circulación. (Aún no tenemos que abordar aquí el consumo en cuanto tal.) No se presenta en este caso como recluso dentro del proceso particular de producción, sino como arteria que vincula una masa de tales procesos productivos de capitales particulares, que sólo lo consumen poco a poco. Frente a todos esos capitales particulares y sus procesos particulares de producción pues, el capital fixe está determinado aquí como el producto de una rama particular de la producción, separada de ellos, pero una rama donde —a diferencia del caso de la maquinaria— no ocurre que un productor lo venda como capital circulante y el otro lo adquiera como capital fixe, sino donde sólo se le puede vender bajo la forma de capital fixe mismo. Aparece entonces lo que estaba oculto en la mercancía, el retorno paulatino del capital fixe. Mas éste, al mismo tiempo, en cuanto producto vendido (para el industrial la máquina que emplea no es producto) incluye la plusvalía, o sea el retorno del interés y el profit, s'il y a. Como se le puede consumir en la misma forma colectiva y paulatina, como puede ser valor de uso para el consumo inmediato, también su venta —no en cuanto instrumento de producción, sino en cuanto mercancía en general— se presenta bajo la misma forma. En la medida, empero, en que se le vende en cuanto instrumento de producción —una máquina se *vende* como simple mercancía y sólo en el proceso industrial se convierte en instrumento de producción—, o sea, en la medida en que su venta coincide directamente con su consumo en el proceso de producción social general, estaremos ante una determinación que no tiene cabida en el examen de la circulación simple del capital. En ésta, el capital fixe, en la medida en que interviene como agente de la producción, se presenta como supuesto del proceso productivo, no como resultado del mismo. Por consiguiente sólo puede tratarse de un remplazo de su valor, en el cual no se incluye plusvalía alguna para su usuario. Tal plusvalía, más bien, es *él* quien la paga al constructor de máquinas. Los ferrocarriles o los locales alquilados para la producción, no obstante, *al mismo tiempo* son instrumentos de producción y su vendedor los realiza simultáneamente como producto, como capital.

Como todo momento que se presenta como supuesto de la

producción es al propio tiempo su resultado —ya que ésta reproduce sus propias condiciones—, la distribución originaria del capital dentro del proceso de producción aparece ahora de tal suerte que este proceso se escinde en tres procesos de producción, en los cuales operan diversas fracciones del capital (que se presentan ahora como capitales particulares). (Aquí se puede seguir suponiendo la forma en la cual trabaja *un* capital, [614] ya que analizamos *el* capital en cuanto tal y a través de este modo de análisis, se vuelve más sencillo lo que hay que decir sobre la proporción entre esos diversos tipos.) El capital se reproduce anualmente, en fracciones diferentes y variables, como materia prima, como producto y como medio de producción; en una palabra, en cuanto capital fixe y en calidad de capital circulante. En cada uno de estos procesos de producción aparece como supuesto, por lo menos, la parte del capital circulante que está destinada a intercambiarse por la capacidad de trabajo y al mantenimiento y consumo de la maquinaria o del instrumento, y el medio de producción. En la industria extractiva pura, por ejemplo la minería, existe la mina misma como material de trabajo, pero no como la materia prima que pasa al producto, mientras que por el contrario en la industria manufacturera la materia prima ha de tener, bajo todas las formas, una existencia separada. En la agricultura se pueden considerar como materia prima, y también como *matières instrumentales* a las semillas, abonos, bestias de labor, etc. Constituye aquélla un modo de producción *sui géneris*, ya que al proceso mecánico y químico se suma el orgánico, y al proceso natural de reproducción sólo se le controla y dirige; la industria extractiva (la minería ocupa el puesto principal) es asimismo una industria *sui géneris*, porque no se da en ella ningún proceso de reproducción, por lo menos ninguno que esté bajo nuestro control, o que nos sea conocido. (La pesca, la caza, etc., pueden estar vinculadas al proceso de reproducción; otro tanto ocurre con la explotación forestal; no se trata, pues, de industrias puramente extractivas.) Ahora bien, en la medida en que el medio de producción, el capital fixe en cuanto producto del capital y por ende incluyendo *plustempo* objetivado, está constituido de tal manera que puede separarse de su productor por ejemplo la máquina, del constructor de máquinas— antes de convertirse en capital fixe, o sea que tan sólo entra como valor de uso en la circulación; [en esa medida, decíamos.] la circulación del mismo no contiene absolutamente ninguna de-

terminación nueva. Pero en la medida en que —como sucede por ejemplo con los ferrocarriles— nunca puede enajenarse mientras sirva a la vez como instrumento de producción, o en la medida en que se le consume en cuanto tal, tiene en común con el capital fixe en general que su valor sólo retorna poco a poco; pero a esto se agrega luego el hecho de que en este retorno del valor está incluido el retorno de su plusvalor, del plustrabajo objetivado en él. Tiene, pues, una forma particular de retorno.

Lo esencial es ahora que la producción del capital se presenta, de este modo, como producción de capital circulante y como, en determinadas proporciones, capital fixe, de tal suerte que el capital mismo produce su doble tipo de circulación en cuanto capital fixe y capital circulante.

[615] Capital fixe y capital circulante. *Economist*. Smith. El contravalor del capital circulante se debe producir en el año. No así el del capital fixe. Este compromete su producción en los años futuros

Algunas cuestiones secundarias, aún, antes de liquidar el último punto. “Floating capital is consumed, fixed capital merely used, in the great work of production”^a (*Economist* VI, p. 1)¹⁹³. La diferencia entre *consume* y *use* se resuelve en destrucción gradual o rápida. No es menester que nos detengamos más en este punto.

“Floating capital assumes an infinite variety of forms fixed capital has only one”^b (*Economist*, VI, p. 1)¹⁹⁴. Mucho más correctamente, Adam Smith reduce a mero cambio de forma esa “infinite variety of forms”^c, en la medida en que está en consideración el proceso productivo del capital mismo. El capital fixe es útil para su patrón “mientras sigue manteniéndose bajo la misma forma”¹⁹⁵. Es decir, que permanece en el proceso de producción en cuanto valor de uso, en determinada existencia material. El capital circulante, por el contrario (*A. Smith* t. II, p. 197, 198)¹⁹⁶ “sale constantemente de sus manos en una forma determinada” (en cuanto producto) “para

^a “En la gran obra de la producción, al capital circulante se le consume, al fijo, meramente se le usa.” ^b “El capital circulante adopta una infinita variedad de formas: el capital fijo sólo tiene una.” ^c “Infinita variedad de formas”

retornar bajo otra forma” (como condición de producción), “y es sólo a través de esta circulación y estos cambios sucesivos que rinde beneficio”. Smith no habla aquí de la “infinite variety of forms” en que se presenta el capital circulante —desde el punto de vista material también el “capital fixe” adopta una “infinite variety of forms”—, sino de las metamorfosis que el capital circulante experimenta como valor de uso mismo, y esta “infinite variety of forms” se reduce, pues, a las diferencias cualitativas de las diversas fases de la circulación. El capital circulante, examinado en un proceso productivo determinado, siempre retorna en la misma forma de materias primas y dinero para los salarios. La existencia material es, al término del proceso, la misma que en el inicio. Por lo demás, el *Economist* mismo reduce en otro lugar la “infinite variety of forms” al cambio de formas, conceptualmente determinado, de la circulación. “La mercancía es totalmente consumida in the shape in which it is produced” (vale decir, entra como valor de uso en la circulación y se le separa de la misma) “y replaced in his hands in a new shape” (en calidad de materia prima y salario), “ready to repeat a similar operation”^a (más bien la misma) (l.c., VI, p. 1)¹⁹⁷. Smith dice también, expresamente, que el capital fixe “no requiere circulación alguna” (t. II, 197, 198)¹⁹⁸. En el caso del *capital fixe* el valor está aprisionado en determinado valor de uso; en el capital circulante, el valor adopta la forma de valores de uso diferentes e, igualmente, la forma independiente de todo valor de uso determinado (en cuanto dinero) y así como adopta tales formas, las va desechando; procede, por tanto, a un continuo cambio material y de forma.

“El capital circulante le proporciona” (al empresario) “los [616] materiales y los salarios de los obreros y pone en actividad a la industria” (*A. Smith*, t. II, p. 226^b)¹⁹⁹. “*Tout capital fixe provient originairement d'un capital circulante et a besoin d'être continuellement entretenu au moyen d'un capital circulante*”^c (l.c., p. 207)²⁰⁰. “Puisqu'on retire continuellement une si grande partie du capital circulante pour être versé dans les deux

^a “Bajo la forma en que se la produce (...), [y] remplazada en sus manos bajo una nueva forma (...), pronta para repetir una operación similar.” ^b En la ed. 1939, “126” en vez de “226”. ^c “Todo capital fijo proviene originariamente de un capital circulante y es menester mantenerlo continuamente por medio de un capital circulante”

autres branches du fonds général de la société; ce capital a besoin à son tour d'être renouvelé par des approvisionnements continuels, sans quoi il serait bientôt réduit à rien. Ces approvisionnements sont tirés de trois sources principales: le produit de la terre, celui des mines, et celui des pêcheries"^a (l.c., p. 208)²⁰¹.

[[Hemos expuesto ya una diferencia destacada por el *Economist*: "Every production the whole cost of which is returned to the producer out of the *current income* of the country is *floating capital*; pero toda production por la cual *only an annual sum is paid for the use*, is – *fixed capital*"^b (cuaderno VI, p. 1)²⁰². "En el primer caso el productor depende enteramente del *current income*^c del país" (l.c.). Hemos visto que sólo una parte del capital fixe retorna en el tiempo determinado por el capital circulante, que sirve como unidad de sus rotaciones porque es la unidad natural para la reproducción de la parte mayor de los recursos alimentarios y materias primas, así como y por la misma razón que se presenta como época natural en el proceso vital (proceso cósmico) de la Tierra. Esta unidad es el año, cuyo cálculo civil difiere en más o en menos, pero de manera insignificante, de su magnitud natural. Cuanto más corresponda su existencia material a su concepto, y cuanto más adecuado sea su modo de existencia material, el capital fixe abarca, en su tiempo de rotación, un ciclo de años. Como el capital circulante se intercambia totalmente en primer término por dinero y en segundo lugar por sus elementos, esto supone que se ha producido un *equivalente* igual a todo su valor (que incluye el plusvalor). No puede decirse que entre o que pueda entrar íntegramente en el consumo, ya que a su vez tiene que servir en parte como materia prima o como elemento para el capital fixe; en suma: tiene a su vez que servir como elemento para la producción (una producción equivalente compensatoria). Una parte del valor de uso que, como producto, como resultado del proceso de producción, es desechado por el ca-

^a "Como continuamente se retira una parte muy grande del capital circulante para colocarla en las otras dos ramas del fondo general de la sociedad, este capital necesita, a su vez, que se le renueve por medio de aportes continuos, sin lo cual pronto quedaría reducido a cero. Tales aportes se extraen de tres fuentes principales: el producto de la tierra, el de las minas y el de las pesquerías."- ^b "Toda producción cuyo costo íntegro retorna al productor procedente del *ingreso corriente* del país es *capital circulante*; [pero toda] producción [por la cual] sólo se *paga una suma anual por el uso*, es *capital fijo*.- ^c Ingreso corriente

pital, se convierte en objeto del consumo y de este modo cae fuera de la circulación del capital en general; otra parte entra en otro capital como condición de producción. Este hecho se halla puesto en la circulación *del* capital mismo, ya que este último en la primera mitad de la circulación se desecha a sí mismo en cuanto mercancía, o sea en cuanto valor de uso; por ende se libera *con respecto a sí mismo*, bajo esta forma, de su propia circulación y lo hace como valor de uso, artículo de consumo; en la segunda mitad de su circulación, no obstante, se intercambia como dinero por una mercancía como condición de producción. En cuanto valor de uso circulante, el capital, pues, pone su existencia material tanto en calidad de artículo de consumo como en cuanto nuevo elemento de producción, o más bien elemento de la reproducción. En ambos casos, empero, tiene que existir plenamente su equivalente, es decir, tiene que producirse totalmente durante el año. Por ejemplo, todos los productos manufacturados que durante un año se pueden intercambiar por productos agrícolas, están determinados por la masa de los productos en bruto producidos en el año, de una cosecha a otra. Como aquí nos ocupamos *del* capital, del capital en devenir, aún no atendemos a nada fuera del mismo –ya que todavía no existe para nosotros la pluralidad de capitales–, a nada, salvo el capital mismo y la circulación simple de la que éste absorbe en sí mismo el valor bajo la doble forma de dinero y mercancía y a la que lo arroja bajo la doble forma de dinero y mercancía. Si un pueblo industrial, un pueblo que produce sobre la base del capital, como Inglaterra, por vía de ejemplo, practica el intercambio con los chinos y del proceso productivo de éstos absorbe el valor bajo la forma de dinero y mercancía, o más precisamente, por el hecho de que los arrastre a la órbita de la circulación de su capital, se ve claramente que no por ello los chinos mismos necesitan producir como capitalistas. Dentro de una misma sociedad, como la inglesa, el modo de producción del capital se desarrolla en una rama industrial, mientras que en otra, por ejemplo la agricultura, prevalece en mayor o menor grado el modo de producción precedente al capital. Con todo, 1) su tendencia necesaria es la de someter en todos los puntos el modo de producción, la de colocarlo bajo la dominación del capital. Dentro de una sociedad nacional determinada, este hecho ya se verifica necesariamente a través de la transformación, por medio del capital, de todo trabajo, en trabajo

asalariado; 2) con respecto a los mercados exteriores, el capital impone esa propagación de su modo de producción a través de la competencia internacional. La competencia es, en general, la manera en que el capital hace prevalecer su modo de producción. Pero una cosa es clara: prescindiendo por entero de que sea nuevamente un capital o de que sea el capital mismo, en calidad de otro capital, que está en ambos lados de los sucesivos intercambios y cada vez en una determinación contrapuesta, ambas determinaciones ya están puestas desde antes que consideráramos ese doble movimiento, a partir de la circulación del capital mismo. En la primera fase el capital se desecha a sí mismo en cuanto valor de uso —en cuanto mercancía— del movimiento del capital y se intercambia como dinero. La mercancía [618] desechada de la circulación del capital ya no es la mercancía en cuanto momento del valor que se perpetúa, en cuanto existencia del valor. Es pues su existencia en cuanto valor de uso, su ser para el consumo. El capital, partiendo de la forma de la mercancía, sólo se convierte en la forma del dinero si en la circulación ordinaria un sujeto del intercambio se le enfrenta en calidad de consumidor y convierte ese D en M: [efectúa] esta conversión conforme a su lado material, de tal modo que la misma se refiere en cuanto consumidor al valor de uso y, sólo así, el valor de uso es sustituido como *valor* para el capital. El capital, pues, crea artículos de consumo, pero bajo esta forma los rechaza de sí mismo, los arroja de su circulación. No hay ninguna otra relación que derive de las determinaciones hasta aquí analizadas. La mercancía, rechazada en cuanto tal de la circulación del capital, pierde su determinación como valor y adopta la de valor de uso para el consumo, como algo distinto de la producción. Pero en la segunda fase de la circulación el capital intercambia dinero por mercancía y su transformación misma en mercancía se presenta ahora, como momento del poner valor, porque se ha hecho entrar a la mercancía en cuanto tal en el proceso de circulación del capital. Si en la primera fase el capital suponía el consumo, en la segunda presupone la producción, la producción para la producción, ya que aquí se inserta desde afuera al valor, bajo la forma de la mercancía, en la circulación del capital, o bien se efectúa un proceso inverso al de la primera fase. La mercancía en cuanto valor de uso para el capital mismo sólo puede ser la mercancía como elemento, valor de uso para el proceso de producción de aquél. En su forma doble, el proceso se presenta de la siguiente

manera: en la primera fase, el capital *a* intercambia su producto como M por D del capital *b*; en la segunda, el capital *b* se intercambia como M por D del capital *a*. O bien, en la primera fase el capital *b* se intercambia como D por M del capital *a*, en la segunda el capital *a* como D por M del capital *b*. O sea que en cada una de las dos fases de circulación el capital está puesto como D y M; pero en dos capitales distintos, que se encuentran siempre en las fases opuestas de su proceso de circulación. En el proceso de circulación simple los actos de intercambio M — D, o D — M, se presentan como inmediatamente coincidentes o inmediatamente divergentes. La circulación no es sólo el sucederse de ambas formas del intercambio, sino que es al mismo tiempo cada una de las mismas dividida en dos partes diferentes. Sin embargo, aún no tenemos que ocuparnos aquí del intercambio entre una pluralidad de capitales, tema que cabe en la teoría de la competencia o también de la circulación de los capitales (del crédito). Lo que en este punto nos concierne es, por un lado, el supuesto del consumo [619] —de la mercancía rechazada, en cuanto valor de uso, del movimiento del valor— y el supuesto de la producción para la producción —del valor puesto como valor de uso, como condición puesta fuera de la circulación del capital, de su propia reproducción—, el hecho de que estos dos aspectos derivan del análisis de la forma simple de circulación del capital. Una cosa es clara: como todo el capital circulant se intercambia en la primera fase como M por D, y como D por M en la segunda, sus transformaciones estarán limitadas, si tomamos el año como la unidad de tiempo de sus evoluciones, tanto por el hecho de que las materias primas, etc., se reproducen anualmente (las mercancías por las cuales él se intercambia en cuanto dinero tienen que ser producidas, tiene que corresponderle una producción simultánea), como por el hecho de que se crea constantemente un crédito anual (la parte de D cambiada por mercancía en cuanto valor de uso) para consumir en cuanto valor de uso el producto desechado por el capital. En cuanto tal rédito —ya que las relaciones más desarrolladas no han hecho aún su aparición— sólo existe el de los capitalistas mismos y el de los obreros. Por lo demás, no es éste el lugar donde examinar el intercambio entre el capital y el rédito, otra forma para la relación entre la producción y el consumo. De otra parte, dado que el capital fixe sólo se intercambia en la medida en que entra como valor en el capital circulant, dado

pues que en el año sólo se valoriza poco a poco, sólo supone también, por lo tanto, un *contravalor paulatino*, o sea sólo una producción paulatina de ese contravalor en el curso del año. Sólo se paga el capital fixe en proporción a su consumo. Una cosa, que se desprende ya de la diferencia introducida previamente por el capital fixe en el ciclo industrial, es clara: que *el capital fixe compromete la producción de años futuros* y, asimismo, como coadyuva a la creación de un gran rédito, anticipa trabajo futuro como contravalor. La anticipación de frutos venideros del trabajo, por consiguiente, en modo alguno es una consecuencia de las deudas públicas, etc., en una palabra, ninguna innovación propia del sistema crediticio. Tiene sus raíces en los modos específicos de valorización, rotación y reproducción del capital fixe.]]

Como nuestro objetivo esencial es, en este punto, el de fijar las determinaciones formales puras, o sea el de no recoger ningún elemento heterogéneo, emerge claramente de lo expuesto hasta aquí que las diferentes formas en las que el capital circulante y el capital fixe aportan un rédito —así como el análisis del rédito en general— en absoluto tienen cabida aquí, aún, sino sólo los diversos modos en los cuales retornan e influyen sobre la rotación global del capital, sobre su movimiento de reproducción en general. Lo aducido incidentalmente, es importante, sin embargo, por cuanto al mismo [620] tiempo desestima la abigarrada mezcolanza de los economistas, que todavía está fuera de lugar en la consideración de la simple diferencia entre el capital fixe y el circulante, y porque nos muestra que la diversidad en el rédito, etc., tiene su fundamento en la diferencia de forma entre la reproducción del capital fixe y la del circulante. Se trata aquí, exclusivamente, del simple retorno del valor. De qué manera ese retorno se convierte en retorno del rédito y éste a su vez deriva en la diferencia del rédito, se verá más adelante.

Frais d'entretien^a

No hemos hablado aún de los *costos de mantenimiento*, de los frais d'entretien del capital fixe. En parte son éstos las

^a Costos de mantenimiento

matières instrumentales que aquél consume para operar. Forman parte del capital fijo en el primer sentido en que lo habíamos considerado dentro del proceso de producción. Esos costos son capital circulante; pueden servir igualmente para el consumo. Sólo se transforman en capital fixe en la medida en que se les consume en el proceso de producción, pero a diferencia del capital fixe, propiamente dicho, no tienen un carácter material determinado puramente por su existencia formal. La segunda parte de estos frais d'entretien está constituida por los trabajos que requieren las reparaciones.

Rédito del capital fixe y del capital circulante

La definición de Smith [es] que todo capital fixe procede originariamente de un capital circulante y tiene que ser constantemente mantenido por un capital circulante: “Tout capital fixe provient originellement d'un capital circulante et a besoin d'être continuellement entretenu aux dépens de ce dernier. *Aucun capital fixe ne peut donner de revenu qu'aux dépens d'un capital circulante*”^a (Storch, 26 a)²⁰³. En lo que respecta a la observación de Storch sobre el rédito —una determinación que no tiene cabida aquí— es claro que el capital fixe retorna como valor sólo en cuanto se extingue gradualmente como valor de uso, como capital fixe y entra como valor en el capital circulante. En la medida en que se considera su *valor*, pues, solo puede retornar bajo la forma de un capital circulante. Pero como valor de uso no circula en absoluto. Como, por lo demás, el capital fixe mismo sólo tiene valor de uso para la producción, únicamente bajo la forma del capital circulante puede retornar como valor para el uso individual, también para el consumo. Las mejoras del suelo pueden integrarse químicamente, [621] de manera directa, en el proceso de reproducción y de este modo transformarse en valores de uso. Pero se les consume entonces bajo la forma en que existen como capital fixe. *Un capital puede producir réditos únicamente bajo la forma en que entra en la circulación y vuelve de ella, ya que la producción de rédito en valores de uso directos, en valores de uso que no*

^a “Todo capital fijo procede originariamente de un capital circulante y requiere que continuamente se le mantenga a expensas de este último. *Ningún capital fijo puede producir réditos si no es a expensas de un capital circulante*”

están mediados por la circulación, contradice la naturaleza del capital. Luego, como el capital fixe sólo bajo la forma del capital circulante retorna como valor, sólo en esta forma puede producir réditos. El rédito no es absolutamente ninguna otra cosa sino la parte del plusvalor destinada al consumo directo. Sus retornos dependen pues del género de retorno adoptado por el valor mismo. Hence^a la diferente forma en la cual el capital fixe y el capital circulante producen réditos. Asimismo, como el capital fixe en cuanto tal nunca entra como valor de uso en la circulación, y por ende en cuanto valor de uso jamás es arrojado fuera del proceso de valorización, no sirve nunca al consumo directo.

Con respecto a Smith, su tesis se nos vuelve más clara por cuanto afirma que tiene que remplazarse continuamente al capital circulante y que constantemente se le renueva extrayéndolo del mar, de la tierra y de las minas. Aquí el capital circulante se vuelve puramente material; se le pesca, a los tirones, se le desmenuza a golpes y se le cosecha; son los productos primarios móviles, a los que se desliga y desprende de la tierra, con lo cual se les vuelve móviles, o se les separa en su individualidad acabada, como a los peces, etc., de su elemento. Además, considerándolo desde el punto de vista puramente material, es igualmente seguro, siempre y cuando Smith presuponga la producción del capital y no la trasponga al comienzo del mundo, que todo capital circulante proviene originariamente d'un capital fixe^b. Sin redes Smith no puede pescar, sin arados le es imposible labrar la tierra y sin almadenas no puede romper el mineral. Si en calidad de martillo, etc., utilizara una piedra, la misma certainly^c no sería capital circulante, ni en general capital alguno, sino medio de trabajo. El hombre, no bien tiene que producir, está decidido a servirse directamente, como medios de trabajo, de una parte de los objetos naturales existentes y —como correctamente lo señaló Hegel— los subsume en su actividad, sin ulterior proceso de mediación. De donde procede todo capital, tanto circulante como fixe, y no sólo originariamente, sino continually, es de la apropiación de trabajo ajeno. Pero este proceso supone, tal como hemos visto, la continuidad de la pequeña circulación, del intercambio del

[622]

^a De ahí. ^b [Todo] capital circulante procede originariamente de un capital fijo. ^c Ciertamente

salario por capacidad de trabajo, o los medios de subsistencia. Todo capital rota solamente bajo la forma de capital circulante: esto presupone el proceso de producción del capital, por consiguiente, el capital fixe sólo puede renovarse por el hecho de que una parte del capital circulante se fija; o sea que se utiliza una parte de las materias primas producidas y se consume una parte del trabajo (y por tanto, también, se intercambia parte de los medios de subsistencia por trabajo vivo) para producir capital fixe. En el caso de la agricultura, por ejemplo, parte del producto lo consume el trabajo destinado a abrir acequias, o se intercambia parte del cereal por guano, sustancias químicas, etc., que se incorporan al suelo pero, in fact, no tienen valor de uso alguno, salvo en la medida en que entran en actividad sus propios procesos químicos. Una parte del capital circulante sólo tiene valor de uso para la reproducción del capital fixe y sólo se le produce (aunque la producción consista únicamente en el tiempo de trabajo que insume su desplazamiento) para el capital fixe. Pero éste, empero, en cuanto capital sólo puede renovarse cuando se transforma en parte constitutiva del capital circulante, y son reproducidos sus elementos, de esta suerte, mediante la transformación del capital circulante en fijo. El capital fixe es tanto un supuesto de la producción del capital circulante, como el capital circulante lo es de la producción del capital fixe. O bien, la reproducción del capital fixe requiere: 1) return de su valor bajo la forma de un capital circulante, puesto que sólo así puede intercambiarse por sus condiciones de producción; 2) se emplea una parte del trabajo vivo y de la materia prima para producir instrumentos de producción, directos o indirectos, en vez de productos intercambiables. El capital circulante entra conforme a su valor de uso en el capital fixe, exactamente al igual que el trabajo, mientras que el capital fixe entra conforme a su valor en el capital circulante y en cuanto movement (allí donde es maquinaria directa), como movimiento en reposo, como forma, en el valor de uso.

[[Con relacion a nuestras tesis, mencionadas más arriba, acerca del trabajo libre, y asimismo del pauperismo en él

latente, mencionar las siguientes proposiciones de sir Fr. Morton Eden, bt.^a: *The State of the Poor, or an History of the Labouring Classes in England from the Conquest etc.*, 3 vols, 4^o, Londres, 1797. (Las citas del t. I, libro I.) (En el libro I, cap. I op. cit., se dice: “Para la satisfacción de las necesidades, nuestra zona requiere trabajo, y *por ello* al menos *una parte* de la sociedad debe trabajar *siempre e infatigablemente*; otros trabajan en las artes, etc., y otros, que no trabajan, tienen a disposición sin embargo los productos de la laboriosidad. Pero esto se lo deben esos propietarios solamente a la *civilización* y al *orden*; son ellos puras creaturas de las *instituciones civilizadas*. Estos han admitido, en efecto, que es [posible] obtener los frutos del trabajo de otra manera que por medio del trabajo; los men of independent fortune^b deben su *patrimonio casi íntegramente al trabajo de otros*, no a su propia capacidad, que en absoluto es mayor [que la de otros]. No es la posesión de la tierra o del dinero lo que distingue a los ricos de los pobres, sino the command of labour”^c 204. A partir de la libertad de los campesinos comienza la *pobreza* en cuanto tal; hasta entonces, las ataduras feudales a la gleba o por lo menos a la localidad habían ahorrado a la legislación la tarea de ocuparse de los vagrants^d, indigentes, etc. Eden cree que las diversas guildas comerciales, etc., habrían incluso alimentado a sus propios pobres^e 205. Dice: “Without the most distant idea, then, of disparaging the numberless benefits derived for the country from manufactures and commerce, the result of this investigations seems to lead to this inevitable conclusion that *manufactures and commerce*” (id est, las esferas de producción dominadas en primer término por el capital) “are the true parents of our national poor”^e 206. En el mismo: de Enrique VII en adelante (bajo el cual comienza, al propio tiempo, el clearing^f de mouths^g superfluas en los campos mediante la transformación de las tierras labrantías en pasturas, proceso que continúa por más de 150 años, por lo menos las reclamaciones y la injerencia legislativa) ya no se

^a Bt = baronet.- ^b [Las] personas acaudaladas con un patrimonio independiente.- ^c El control sobre el trabajo.- ^d Vagabundos.- ^e “Sin la más remota idea, pues de menospreciar los inúmeros beneficios aportados a este país por las manufacturas y el comercio, el resultado de esta investigación parece llevar a la conclusión ineludible de que las manufacturas y el comercio (...) son los verdaderos padres del pobre en esta nación”.- ^f Despejamiento.- ^g Bocas

fija el salario en la industria, sino solamente en la agricultura. 11, Enrique VII²⁰⁷. (Con el trabajo libre aún no está puesto totalmente el trabajo asalariado. Los trabajadores disponen aún de amparos en las relaciones feudales; su oferta es todavía demasiado exigua; el capital, por consiguiente, aún es incapaz de reducirlos al mínimo^a. De ahí las determinaciones de salarios mediante disposiciones legales. Mientras los salarios se regulan a través de tales disposiciones, no se puede decir aún ni que el capital haya subsumido en cuanto capital la producción, ni que el trabajo asalariado haya alcanzado el modo de existencia que le es adecuado.) En la ley citada se menta todavía a los tejedores de lienzos, artesanos albañiles, shipwrights^b. En la misma se determina también el tiempo de trabajo²⁰⁸: “Como numerosos jornaleros jueguean media jornada, llegan tarde, se van temprano, sestean largamente, pierden demasiadas horas en el desayuno, el almuerzo y la cena, etc., etc.”, debe fijarse así la jornada: “Desde el 15 de marzo hasta el 15 de setiembre, desde las 5 de la mañana, 1/2 hora breakfast^c, 1 1/2 dinner^d y siesta, 1/2 hora for noon meal^e y trabajo hasta las 7 y 8 horas de la noche. En el invierno, mientras sea claro, y por eso no hay siesta, la que sólo está permitida desde el 15 de mayo hasta el 15 de agosto.”]]²⁰⁹

[[En 1514^f se regula nuevamente el salario, casi al igual que la vez anterior. También esta vez se fijan las horas de trabajo. El que no quisiera trabajar upon application^g, a la cárcel²¹⁰. O sea, como antes, *trabajo forzado* —a cambio de un salario determinado— para los trabajadores libres. Primeramente había que *forzarlos* a trabajar bajo las condiciones impuestas por el capital. El desposeído se siente más inclinado a convertirse en vagabundo, ladrón y mendigo que en trabajador. Esto tan sólo se comprende a las claras en el modo de producción ya desarrollado del capital. En los pródromos del capital, coerción estatal para transformar a los desposeídos en *obreros*, bajo las condiciones más favorables al capital, las cuales aún no se imponen aquí a los obreros por medio de la competencia de ellos entre sí.]] (Medios coercitivos de esta índole, muy sangrientos, se aplicaron bajo Enrique VIII, entre

^a La frase no es totalmente clara, pero entendemos que su sentido es: “al mínimo en sus condiciones de vida.”- ^b Carpinteros de ribera.- ^c Desayuno.- ^d Comida principal.- ^e Comida del mediodía.- ^f “1514”; en el manuscrito, “1518”.- ^g Cuando se le requería

otros.)²¹¹ (La supresión de los *monasterios* bajo Enrique VIII liberó asimismo muchos brazos.)²¹² (Bajo Eduardo VI leyes aun más rigurosas contra able bodied labourers^a que no querían trabajar. “1, Eduardo VI, 3: Quien sea able to work, refuse to labour and live idle for 3 days, shall be branded with redhot iron on the breast with the letter V and shall be adjudged the slave for two years of the person who should inform against such idler etc.”^b ²¹³ “If he runs away from his master for 14 days he shall become his slave for life and be branded on forehead or cheek with letter S, and if he runs away a second time and shall be convicted thereof by two sufficient witnesses, he shall be taken as a felon and suffer pains of death.”^c ²¹⁴ En 1376^d se menciona por primera vez a los vagrants, sturdy rogues^e ²¹⁵; en 1388 a los paupers^f ²¹⁶.) (Despiadada ley similar en 1572, bajo Isabel.)²¹⁷

[625] Cuanto menor el valor del capital fixe en proporción a su producto, tanto más adecuado a su fin. - Móvil, inmóvil, fijo y circulante. - Conexión de la circulación y la reproducción. Necesidad de la reproducción del valor de uso en un tiempo *determinado*.

El capital circulante y el capital fixe, que en la determinación precedente aparecían como formas alternativas del mismo capital en las diversas fases de su rotación, ahora, que el capital fixe se ha desarrollado hasta su forma superior, están puestos a la vez como dos diferentes tipos de existencia del capital. Se vuelven tales en virtud de la diversidad característica del modo de su rotación. El capital circulante que rota lentamente tiene una determinación en común con el capital fixe. Pero se distingue por el hecho de que su propio valor de uso -su existencia material- entra en la circulación y a la

^a Trabajadores físicamente aptos. - ^b “[A quien sea] capaz de trabajar, rehúse hacerlo y permanezca ocioso durante 3 días, se le marcará en el pecho con un hierro candente la letra V y se le adjudicará como esclavo, por dos años, a la persona que haya denunciado a ese holgazán, etc.” - ^c “Si huye de lo de su amo [y se mantiene prófugo] por 14 días, se convertirá en esclavo suyo de por vida y será marcado en la frente o la mejilla con la letra S, y si se escapa por segunda vez y dos testigos satisfactorios aportan pruebas de su culpabilidad, se le *tendrá* por felón y sufrirá la pena de muerte.” - ^d “1376”: en el manuscrito, “1379”. - ^e Vagabundos, pillos, inveterados. - ^f Pobres, de solemnidad

vez es retirado de ella, expulsado fuera de los límites del proceso de rotación; mientras que el capital fixe -conforme a su desarrollo precedente- sólo entra como valor a la circulación y en tanto se encuentre en la circulación en cuanto valor de uso -como por ejemplo las máquinas que se hallan en la circulación- sólo *δυνάμει* es capital fixe. Esta diferenciación entre capital fixe y capital circulante, fundada ante todo en el comportamiento de la existencia material del capital o de su existencia en cuanto valor de uso ante la circulación, en la reproducción, empero, debe ser puesta a la vez como reproducción del capital bajo la doble forma de capital fixe y capital circulante. En la medida en que la reproducción del capital es, bajo cualquier forma, no sólo poner de tiempo de trabajo objetivado, sino de tiempo de plus-trabajo, no sólo reproducción de su valor, sino de un plus-valor, la producción del capital fixe no puede distinguirse en este respecto de la producción del capital circulante. En el caso de un fabricante de instrumentos o de máquinas -en todas las formas en que el capital fixe se presenta primeramente como capital circulante, conforme a su existencia material, en su existencia como valor de uso, antes de que se le fije como capital fixe, es decir antes de que se le consuma, pues precisamente su consumo lo liga a la fase de la producción y lo distingue en cuanto capital fixe- no se da por ende diferencia alguna en la valorización del capital, se reproduzca el mismo bajo la forma de capital fixe o de circulante. No interviene, pues, ninguna nueva determinación económica. Pero allí donde el capital fixe en cuanto tal -y no tan sólo en la determinación del capital circulante- es arrojado por su productor en la circulación, o sea que *se vende su uso fraccionado, sea para la producción, sea para el consumo* -ya que en la conversión de M en D, que ocurre en la primera fase de la circulación del capital, a este mismo le es indife- [626] rente que la mercancía entre de nuevo en la esfera de circulación de otro capital productivo o que preste servicios con fines de consumo directo: antes bien, frente a él [M] está determinada *siempre como valor de uso* toda vez que la rechaza de sí mismo y la cambia por D- el modo de retorno para el productor del capital fixe tiene que ser diferente al modo de retorno para el productor del capital circulante. La plusvalía creada por él, sólo puede retornar de manera fraccionada y sucesiva, con el valor mismo. Considerar esto en la

sección siguiente. Por último, aunque ahora el capital circulante y el capital fijo aparecen como dos géneros diferentes, el capital circulante es puesto por el consumo o uso del capital fijo; éste, a su vez, no es más que capital circulante convertido en esa forma determinada. Todo capital transformado en fuerza productiva —todo capital fijo— es un valor de uso fijado en esa forma y por tanto sustraído en cuanto valor de uso, tanto al consumo como a la circulación. El hecho de que para construir una máquina o un ferrocarril se transforme madera, hierro, carbón y trabajo vivo (por tanto, indirectamente, también los productos consumidos por el obrero) en ese valor de uso determinado, no los convierte en capital fijo si no concurren las otras determinaciones analizadas más arriba. Si el capital circulante se transforma en capital fijo, una parte de los valores de uso bajo cuya forma circulaba el capital, así como indirectamente la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo, se convierten en capital cuyo contravalor sólo se produce en un ciclo más prolongado; este capital, en cuanto valor, entra únicamente a la circulación de manera fraccionada y sucesiva, y solo se le puede valorizar por el desgaste de que se le hace objeto en la producción. La transformación del capital circulante en capital fijo presupone un pluscapital relativo, ya que se trata de un capital empleado no para la producción directa, sino en nuevos medios de producción. El capital fijo mismo, a su vez, puede servir como instrumento de producción directa, como medio dentro del proceso inmediato de producción. En este caso su valor entra en el producto y se le sustituye por el paulatino retorno de los productos. O bien no entra en el proceso inmediato de producción, sino que se presenta como condición general para los procesos de producción, como es el caso de las construcciones, ferrocarriles, etc., y su valor sólo se puede sustituir por capital circulante a cuya creación ha contribuido indirectamente. Más pormenores sobre la proporción entre la producción de capital fijo y la de capital circulante tendrán cabida tan sólo más adelante. Si se empleara maquinaria valiosa para suministrar una exigua masa de productos, aquélla no se desempeñaría en calidad de fuerza productiva, sino que encarecería el producto enormemente más que si se le elaborara sin maquinaria. Esta crea plusvalía no por cuanto tiene valor —ya que el mismo se reintegra de manera simple— sino únicamente por cuanto aumenta el plus-

[627]

tiempo relativo, o reduce el tiempo de trabajo necesario. En la misma medida, pues, en que aumenta su volumen, tiene que crecer la masa de productos y decrecer relativamente el trabajo vivo empleado. *Cuanto menor sea, en proporción a su eficacia, el valor del capital fijo, tanto más corresponderá éste a su finalidad.* Todo capital fijo innecesario se presenta como *faux frais de production*^a, al igual que todos los costos de circulación innecesarios. Si el capital pudiera poseer la maquinaria sin emplear trabajo en ella, aumentaría de esa manera la fuerza productiva del trabajo y se reduciría el trabajo necesario, sin tener que comprar trabajo. En la producción del capital, pues, el valor del capital fijo nunca es un fin en sí.

El capital circulante, por ende, se transforma en capital fijo y el capital fijo se reproduce en capital circulante; ambos, sólo en la medida en que el capital se apropia de trabajo ajeno.

“Cada economía en el capital fijo constituye un aumento en el *revenu net*^b de la sociedad” (*A. Smith*)²¹⁸.

La última diferencia aducida aún por los economistas, es la de *móvil e inmóvil*; no en el sentido de que el uno entre en el movimiento de la circulación y el otro no, sino en el sentido de que uno está físicamente fijado, es inmóvil, de la misma manera que se distingue entre propiedad mueble e inmueble. Por ejemplo los *improvements sunk in the soil*^c, canalizaciones, edificios; y también las maquinarias, en gran parte, ya que las mismas para operar tienen que estar físicamente fijadas; los ferrocarriles; en suma, cada una de las formas en que el producto de la industria es sólidamente fijado al suelo. Nada agrega esto, au fond, a la determinación del capital fijo; pero ciertamente está implícito en su determinación que cuanto mayor sea su valor de uso, cuanto más corresponda su existencia material a su determinación formal, será en sentido tanto más estricto^d capital fijo. El valor de uso *inmueble*, como el edificio, el ferrocarril, etc., es por ello la forma más tangible del capital fijo. Puede entonces, sin embargo, circular en el mismo sentido que lo hace la propiedad inmueble en general: como título; pero no como valor de uso, no circular en el sentido físico. En un principio el crecimiento de la propiedad mueble, su aumento con respecto

^a Falsos costos de producción. ^b Rédito neto. ^c Mejoras incorporadas al suelo. ^d “*eminent term*”; en el manuscrito, “*imminent term*” (“más inminente”)

a la inmueble, indica el ascendant movement of capital^a frente a la propiedad de la tierra. Pero una vez presupuesto el modo de producción del capital, el grado en que ha sometido las condiciones de producción se pone de manifiesto a través de la transformación del capital en propiedad inmueble. Con ello se implanta firmemente en el suelo mismo y, a los supuestos aparentemente firmes y dados por la naturaleza en la propiedad de la tierra, [[los convierte]] en elementos puestos meramente por la industria.

(Originariamente, la existencia dentro de la entidad comunitaria, y por mediación de ésta el comportamiento para con la tierra como con una propiedad, son supuestos básicos tanto de la reproducción del individuo como de la entidad comunitaria. En los pueblos pastoriles el suelo aparece únicamente como condición de la vida nómada; ni qué hablar aquí de una apropiación de aquél. Siguen asentamientos estables con la agricultura; la propiedad de la tierra es en este caso, al principio, común, e incluso allí donde pasa a ser propiedad privada, la vinculación del individuo con ella se presenta como puesta por su relación con la entidad comunitaria. Se presenta como meramente otorgada en feudo por la entidad comunitaria, etc., etc. Su transformación en valor meramente intercambiable —esta movilización de la misma— es un producto del capital y de la subordinación plena del organismo estatal a aquél. La tierra, incluso donde se ha convertido en propiedad privada, por ende sólo es valor de cambio en un sentido restringido. El valor de cambio hace su aparición con el producto natural aislado, separado de la tierra e individualizado por la industria (o por la simple apropiación). Aquí también es donde, por vez primera, comparece el trabajo individual. El intercambio no tiene sus primeros comienzos, en general, dentro de la comunidad originaria, sino en sus límites; allí donde éstos cesan. Intercambiar el suelo —su sede, of course—, venderlo a otra comunidad extraña, sería traición. A partir de su esfera originaria —la propiedad mueble— el intercambio sólo by and by^b puede extenderse a la propiedad inmueble. Es sólo en virtud de la expansión de la primera, como el capital, poco a poco, se apodera de la segunda. El dinero es el principal agente en este proceso.)

^a Movimiento ascendente del capital.- ^b Más tarde

A. Smith diferencia primero al capital circulante y al capital fijo conforme a su destino en el *proceso de producción*²¹⁹. Sólo más tarde adopta otra formulación: “Se puede extraer beneficios de un capital de diferentes maneras: 1) como capital circulante, 2) como capital fijo”²²⁰. Esta segunda formulación no tiene cabida, evidentemente, en el examen de esa diferencia en cuanto tal, ya que primero tienen que existir el capital fijo y el capital circulante como dos clases de capital antes que sea posible hablar de cómo se puede obtener ganancia de un capital en una y otra forma.

“El capital total de cada empresario se divide necesariamente entre su capital fijo y su capital circulante. A una suma igual, una parte será tanto mayor cuanto menor sea la otra” (A. Smith, t. II, p. 226^a.)²²¹

Como los capitales 1) se dividen en partes desiguales entre el capital fijo y el circulante; 2) [tienen] fases de producción interrumpidas o ininterrumpidas y retornan de mercados más lejanos o más próximos —o sea [tienen] un tiempo desigual de circulación—, será desigual la determinación del plusvalor que se cree en un lapso determinado, por ejemplo anual, y ello porque es desigual la cantidad de procesos de reproducción en un término dado. Su creación de valor no aparece determinada simplemente por el trabajo empleado durante el proceso inmediato de producción, sino por el grado en que puede repetirse esa explotación of labour en un espacio dado de tiempo.

En conclusión, pues: si bien en el examen del proceso simple de producción el capital, en cuanto se valoriza, sólo se presenta en relación con el trabajo asalariado y la circulación queda al margen, ésta se inserta en el proceso de reproducción del capital, y particularmente los dos momentos de la circulación M — D — D — M (como un sistema de intercambios que el capital debe recorrer, y a los que corresponden otras tantas mutaciones cualitativas). La circulación se presenta englobada en el capital bajo la forma de D — M — M — D, en la medida en que ha partido de aquél en su forma como dinero y por cuanto regresa a esa forma. El capital contiene ambas circulaciones, y no ya como mero cambio de forma o mero cambio material que ocurre al mar-

^a “226”; en la ed. 1939, “218”

gen de las formas, sino comprendiendo a ambas en la determinación misma del valor. El proceso de producción, en cuanto contiene en sí mismo las condiciones de su renovación, es proceso de reproducción cuya velocidad está determinada por diversas relaciones analizadas más arriba, todas las cuales derivan de las diferencias de la circulación misma. Dentro de la reproducción del capital se efectúa a la vez la reproducción de los valores de uso en los cuales éste se efectúa; o bien la continua renovación y reproducción, por el trabajo humano, de los valores de uso, perecederos por su naturaleza y que son consumidos por los hombres; el cambio material y la modificación formal, subordinados a las necesidades humanas en virtud del trabajo del hombre, se presentan, desde el punto de vista del capital, como reproducción de sí mismo. Se trata au fond de la continua reproducción del trabajo mismo. “Les valeurs capitales se perpétuent par la reproduction: les produits qui composent un capital, se consomment aussi-bien que tout autre; mais leur valeur, en même temps qu’elle est détruite par la consommation, se reproduit dans d’autres matières ou dans la même”^a (Say, 14)²²². El intercambio y un sistema de intercambios y, lo que está implícito en ello, la transformación en dinero, en cuanto valor autónomo, se presentan como condición y traba para la reproducción del capital. En el caso del capital, la [630] producción misma está sometida, en todos los aspectos, al intercambio. Estas operaciones de intercambio, la circulación en cuanto tal, no producen plusvalía alguna pero son condiciones para su realización. Son condiciones para la *producción del capital* mismo, en cuanto su *forma como capital* sólo está puesta en la medida en que recorre la circulación. La reproducción del capital es, al propio tiempo, producción de determinadas condiciones formales; de determinados modos de comportarse en los que está puesto el trabajo objetivado personificado. La circulación por ende no es meramente el intercambio del producto por las condiciones de producción; o sea, digamos, que se intercambie por semillas, nuevo trabajo, etc., el trigo producido. En toda forma de la produc-

^a “Los valores capitales se perpetúan por la reproducción: los productos que componen un capital se consumen al igual que cualquier otro; pero su valor, al mismo tiempo que es destruido por el consumo, se reproduce en otras materias o en la misma”

ción el trabajador debe intercambiar su producto por las condiciones productivas para poder repetir la producción. El labrador que produce para el uso inmediato, transforma también parte del producto en semillas, instrumento de trabajo, bestias de labor, abonos, etc., y comienza de nuevo su trabajo. La transformación en dinero es imprescindible para la reproducción del capital en cuanto tal y su reproducción es necesariamente producción de plusvalía*. Aunque en un proceso de producción el trabajo sólo conserva, en lo tocante al valor, aquello que precedentemente denominamos parte constante del capital, lo debe reproducir constantemente en el otro, pues lo que en un proceso de producción aparece como supuesto de material e instrumento, en el otro es producto, y esta renovación, reproducción, debe efectuarse de manera constantemente simultánea.

* Con respecto a la fase de reproducción (tiempo de circulación en particular) cabe señalar aún que tiene límites trazados por el valor de uso mismo. El trigo debe reproducirse en un año. Cosas perecederas, como la leche, etc., deben ser reproducidas más a menudo. Como el animal vive, es decir, resiste al tiempo, no necesita que se le reproduzca con tanta frecuencia; pero la carne del animal sacrificado, puesta en el mercado, debe reproducirse en un lapso muy breve bajo la forma de dinero o en caso contrario se pudre. La reproducción del valor y la del valor de uso coinciden en parte, y en parte no

**EL CAPITAL QUE RINDE GANANCIA
TRANSFORMACION
DE LA PLUSVALIA EN BENEFICIO**

Llegamos ahora a la

Tercera sección

[631]

El capital que rinde ganancia Interés. Beneficio. (Costos de producción, etc.)

Tasa del beneficio. – Caída de la tasa del beneficio. – Tasa del beneficio. – Suma del beneficio. – Atkinson. A. Smith. Ramsay, Ricardo. – La plusvalía en cuanto *beneficio* siempre expresa una proporción menor. – Wakefield. Carey. Bastiat

El capital está puesto ahora como unidad de la producción y circulación, y la plusvalía que genera en un período determinado, por ejemplo en un año, es

$$= \frac{PT}{p + c} = \frac{PT}{R} \text{ o bien } = P \left(\frac{T}{p} - \frac{T}{p} \times \frac{c}{c + p} \right).$$

El capital está realizado ahora no sólo como valor que se reproduce a sí mismo y por tanto se perpetúa, sino como valor que pone valor. A través de la absorción en sí mismo del tiempo de trabajo vivo, por un lado, y del movimiento de la circulación que le es propio (en el cual el movimiento del intercambio resulta puesto como el suyo propio, como proceso inmanente del trabajo objetivado), se comporta consigo mismo como con lo que pone nuevo valor, como productor de valor. El capital se comporta ante la plusvalía como si fuera él su fundamento, como si la hubiera creado. Su movimiento consiste en que, mientras se produce, se comporta a la vez como fundamento de sí mismo en cuanto fundado, en cuanto valor presupuesto, consigo mismo como plusvalía o con la plusvalía como valor puesto por él. En un lapso determinado, lapso puesto como unidad de medida de sus rotaciones porque es la medida natural de su reproducción en la agricultura, el capital produce una plusvalía determinada, no determinada por la plusvalía que aquél pone en *un* proceso

de producción, sino por el número de repeticiones del proceso de producción, o de sus reproducciones en un espacio de tiempo dado. En virtud de que la circulación está inserta en el proceso de reproducción del capital, en el movimiento efectuado por éste fuera del proceso inmediato de producción, la plusvalía ya no *aparece* puesta por su relación simple [632] e inmediata con el trabajo vivo; esta relación se presenta, antes bien, sólo como un momento de su movimiento total. El capital, partiendo de sí mismo como del sujeto activo, del sujeto del proceso –y en la rotación el proceso inmediato de la producción aparece determinado de hecho por su movimiento como capital, independientemente de su relación con el trabajo–, se comporta consigo mismo como valor que se aumenta a sí mismo, esto es, se comporta con la plusvalía como puesta y fundada por él; se vincula como fuente de producción consigo mismo en cuanto producto; como valor productivo, consigo mismo en cuanto valor producido. Por ello, al valor recién producido ya no lo mide por su medida real, la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, sino que lo mide por sí mismo, por el capital, como supuesto de ese valor. Un capital de un valor determinado produce en un lapso determinado una plusvalía determinada. La plusvalía, medida así por el valor del capital presupuesto –y puesto así el capital como valor que se valoriza a sí mismo– es el *beneficio*; bajo este especie –no æterni sino capitalis–^a la plusvalía es beneficio, y el capital en sí mismo como capital, como valor que produce y reproduce, se diferencia de sí mismo como beneficio, valor recién producido. El producto del capital es el *beneficio*. Por consiguiente la magnitud de la plusvalía es medida por la magnitud de valor del capital, y la *tasa del beneficio* está por lo tanto determinada por la proporción entre su valor y el valor del capital. Hemos expuesto más arriba una parte muy grande de lo referente a este punto. Pero hay que insertar aquí lo que anticipáramos. En la medida en que el nuevo valor puesto, cuya naturaleza es igual a la del capital, sea incluido en el proceso de producción y se conserve a sí mismo a su vez como capital, el capital mismo habrá crecido y operará ahora como capital de un valor mayor. Después de haber diferenciado al beneficio

^a [Bajo este] punto de vista –[no] el de lo eterno [sino] el de capital

en cuanto valor recién producido^a, de sí mismo en cuanto valor presupuesto que se valoriza, y de haber puesto al beneficio como la medida de su valorización, suprime la distinción y pone al beneficio en su identidad consigo mismo como capital que ahora, aumentado por el beneficio, comienza de nuevo el mismo proceso en una escala mayor. Al describir su órbita se amplía él mismo como sujeto de aquélla, con lo cual recorre una órbita que se expande, una espiral.

Las leyes generales expuestas precedentemente se pueden resumir de la siguiente manera; la plusvalía efectiva está determinada por la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, o por [[la proporción entre]] la parte del capital –la parte de trabajo objetivado– que se intercambia por trabajo vivo y la parte de trabajo objetivado por la cual es sustituida. Pero la plusvalía, bajo la forma del beneficio, se [633] mide por el valor total del capital presupuesto al proceso de producción. La *tasa del beneficio* depende pues –supuestos la misma plusvalía, *la misma proporción de plustrabajo con respecto al trabajo necesario*– de la proporción entre la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo y la parte que existe bajo la forma de materias primas y medios de producción. Cuanto menor sea, pues, la parte intercambiada por trabajo vivo, tanto menor será la tasa del beneficio. En la misma proporción, pues, en que en el proceso de producción el capital en cuanto capital ocupe un espacio mayor con relación al trabajo inmediato, cuanto más crezca pues el plusvalor relativo –la fuerza creadora de valor, propia del capital– tanto más *caerá la tasa del beneficio*. Hemos visto que la magnitud del capital ya presupuesto –presupuesto a la reproducción– se expresa específicamente en el crecimiento del capital fixe en cuanto fuerza productiva producida, trabajo objetivado dotado de una apariencia de vida. El total del valor del capital comprometido en la producción se expresará, en cada parte del mismo, como proporción disminuida entre el capital intercambiado por trabajo vivo y la parte del capital existente como valor constante. Tomemos, por vía de ejemplo, el caso de la industria manufacturera. En la misma proporción en que crece el capital fixe, la maquinaria, etc., ha de crecer aquí la parte del capital que existe en materias primas, mien-

^a “neuproduzierten”; en la ed. 1939, “neureproduzierten” (“recién reproducido”)

tras que mengua la parte intercambiada por trabajo vivo. En relación con la magnitud de valor alcanzada por el capital presupuesto a la producción —y de aquella parte del capital que en la producción actúa como capital— cae pues la tasa del beneficio. Cuanto más amplia sea la existencia conquistada ya por el capital, tanto más exigua será la proporción entre el nuevo valor creado y el valor presupuesto (valor reproducido). *A igual plusvalía, esto es, a igual proporción entre plustrabajo y trabajo necesario*, el beneficio puede por ende ser desigual, y ha de serlo en proporción con la magnitud de los capitales. La tasa del beneficio puede caer aunque aumente la plusvalía real. La tasa del beneficio puede subir aunque decrezca la plusvalía real. Puede ocurrir, en realidad, que crezca el capital y en la misma proporción el beneficio^a, siempre que la proporción entre la parte del capital presupuesta como valor, existente bajo la forma de materias primas y capital fixe, aumente uniformemente con la parte del capital intercambiada por trabajo vivo. Pero esta proporcionalidad supone un crecimiento del capital sin crecimiento y desarrollo de la fuerza productiva del trabajo. Un supuesto anula el otro. Tal cosa contradice la ley de desarrollo del capital y, especialmente, del desarrollo del capital fixe. Una [634] progresión de tal género sólo puede ocurrir en etapas en las cuales el modo de producción del capital aún no se ha adecuado a este último, o bien en aquellas esferas de la producción donde el capital sólo haya alcanzado formalmente el dominio, como por ejemplo, en la agricultura. Aquí, la fertilidad natural del suelo puede surtir el mismo efecto que un aumento del capital fixe, esto es, hacer que aumente el tiempo de plustrabajo relativo sin que se reduzca el cuanto del trabajo necesario. (Por ejemplo en los *United States*.) El gross profit^b —es decir la plusvalía considerada al margen de su relación formal, no como proporción sino como simple magnitud de valor sin relación con otra magnitud—, crecerá en promedio *no como la tasa del beneficio, sino como el volumen del capital*. Por tanto, si la tasa del beneficio está en proporción inversa al valor del capital, la *suma del beneficio* estará en relación directa al mismo. Sólo que esta tesis únicamente es verdadera para un estadio restringido alcanzado en

^a “der Profit”; en la ed. 1939, “die Rate des Profits” (“la tasa del beneficio”).
^b Beneficio bruto

su desarrollo por la fuerza productiva del capital o del trabajo. Un capital de 100 con un beneficio del 10% rinde una suma de beneficio menor que un capital de 1.000 con un beneficio del 2%. En el primer caso la suma es 10, en el segundo 20, o sea el gross profit del capital grande es el doble del obtenido por el capital 10 veces menor, aunque la tasa del beneficio del menor sea mayor fuera sólo del 1%, la suma del beneficio sería de 10^a, tanto como para el capital 10 veces menor, porque, en la misma proporción en que su magnitud [se ha modificado], la tasa del beneficio ha disminuido. Si la tasa del beneficio para el capital de 1.000 fuera de sólo 1/2%, la suma del beneficio sería entonces sólo la mitad de la correspondiente al capital menor, sería sólo de 5, porque la tasa del beneficio sería 20 veces menor. Expresado de manera general, pues; si la tasa de beneficio decrece para el capital mayor, pero no en proporción a su magnitud, crecerá el gross profit aunque disminuya la tasa del beneficio. Si la tasa del beneficio disminuye pero en proporción a su magnitud, el gross profit se mantendrá igual al del capital menor; se conservará estacionario. Si decrece la tasa del beneficio en proporción mayor a lo que crece su magnitud, decrecerá el gross profit del capital mayor, comparado con el menor, tanto como decrezca la tasa del beneficio. Es ésta, en todo respecto, la ley más importante de la moderna economía política y la esencial para comprender las relaciones más dificultosas. Es, desde el punto de vista histórico, la ley más importante. Es una ley que, pese a su simplicidad, hasta ahora nunca ha sido comprendida y, menos aun, expresada conscientemente. Como esta disminución de la tasa del beneficio equivale a lo siguiente: 1) a la fuerza productiva ya produ- [635] cida y a la base material que constituye aquélla para la nueva producción; esto presupone, a la vez, un enorme desarrollo de scientific powers; 2) a la reducción de aquella parte del capital ya producido que se intercambia por trabajo inmediato, esto es, a la disminución del trabajo inmediato requerido para la reproducción de un enorme valor que se expresa en una gran masa de productos; gran masa de productos a bajos precios, porque la suma total de los precios es = al capital reproducido + el beneficio; 3) [a] la dimensión del capital

^a “10”; en el ms. “10%”

en general, también a la parte del mismo que no es capital fixe; o sea un tráfico inmensamente desarrollado, gran número de operaciones de cambio, amplitud del mercado y universalidad del trabajo simultáneo; medios de comunicación, etc.; disponibilidad del necesario fondo de consumo para efectuar este proceso descomunal (los obreros comen, necesitan casas, etc.). Se pone así de manifiesto que la fuerza productiva material ya disponible, ya elaborada, existente bajo la forma de capital fixe —tal como el scientific power, tal como la población, etc., en suma, tal como todas las condiciones de la riqueza, esto es, las condiciones máximas para la reproducción de la riqueza, o sea el rico desarrollo del individuo social—, que el desenvolvimiento de las fuerzas productivas motivado por el capital mismo en su desarrollo histórico, una vez llegado a cierto punto, anula la autovalorización del capital en vez de ponerla. A partir de cierto momento el desenvolvimiento de las fuerzas productivas se vuelve un obstáculo para el capital; por tanto la relación del capital se torna en una barrera para el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo. El capital, es decir el trabajo asalariado, llegado a este punto entra en la misma relación con el desarrollo de la riqueza social y de las fuerzas productivas que el sistema corporativo, la servidumbre de la gleba y la esclavitud, y, en su calidad de traba, se le elimina necesariamente. Con ello se quita la última, figura servil asumida por la actividad humana, la del trabajo asalariado por un lado y el capital por el otro, y este despojamiento mismo es el resultado del modo de producción adecuado al capital; las condiciones materiales y espirituales para la negación del trabajo asalariado y del capital, las cuales son ya la negación de formas precedentes de producción social, son a su vez resultados del proceso de producción característico del capital. En agudas contradicciones, crisis, convulsiones, se expresa la creciente inadecuación del desarrollo productivo de la sociedad a sus relaciones de producción hasta hoy vigentes. La violenta aniquilación de capital, no por circunstancias ajenas al mismo, sino como condición de su autoconservación, es la forma más contundente en que se le da advice to be gone and to give room to a higher state of social production^a.

^a [Se le] advierte que se vaya y que deje lugar a un estadio superior de producción social

No se trata solamente del incremento de la scientific power, sino de la medida en que la misma está puesta como capital fixe, del volumen de la amplitud con que está realizada y se ha apoderado de la totalidad de la producción. Se trata asimismo del desarrollo de la población, etc., en suma de todos los momentos de la producción, por cuanto la fuerza productiva del trabajo, así como la aplicación de la maquinaria, está relacionada con la población, cuyo crecimiento es ya, en y para sí, tanto el supuesto como el resultado del incremento que experimentan los valores de uso a reproducir y, por tanto, a consumir. Como esta merma del beneficio equivale a la merma proporcional del trabajo inmediato con respecto a la magnitud del trabajo objetivado que aquél reproduce, y del nuevo que pone, el capital hará todos los esfuerzos para poner coto a la mengua de la proporción entre el trabajo vivo y la magnitud del capital en general, y por tanto también entre la plusvalía, cuando está expresada como beneficio, y el capital presupuesto, by reducing the allotment made to necessary labour and by still more expanding the quantity of surplus labour with regard to the whole labour employed. Hence the highest development of productive power together with the greatest expansion of existing wealth will coincide with depreciation of capital, degradation of the labourer, and a most straightened exhaustion of his vital powers. These contradictions lead to explosions, cataclysms, crises, in which by momentaneous suspension of labour and annihilation of a great portion of capital the latter is violently reduced to the point, where it can go on^a. Estas contradicciones, of course, tienen como resultado estallidos, crisis, en los que la anulación momentánea de todo trabajo y la destrucción de gran parte del capital lo hacen volver violentamente al punto en el cual is enabled fully employing its productive powers without

^a Reduciendo la parte que le toca al trabajo necesario y expandiendo aún más la cantidad de plustrabajo con respecto a todo el trabajo empleado. De ahí que el máximo desarrollo de la fuerza productiva, junto con la expansión máxima de la riqueza existente, coincida con la depreciación del capital, la degradación del obrero y la postración más absoluta de sus facultades vitales. Estas contradicciones derivan en estallidos, cataclismos, crisis en las cuales, mediante la suspensión momentánea del trabajo y la aniquilación de una gran parte del capital, se reduce violentamente a este último al punto desde donde pueda proseguir su marcha. [En el manuscrito, la frase en inglés que va desde "These" hasta "go on" está colocada, sin signos de inclusión, sobre la frase siguiente, que es una redacción más o menos diversa de la misma.]

committing suicide. Yet, these regularly recurring catastrophes lead to their repetition on a higher scale, and finally to its violent overthrow^a. En el movimiento desarrollado del capital existen momentos que detienen ese movimiento mediante otros recursos que las crisis; tal como, por ejemplo, la continua desvalorización de una parte del capital existente: la transformación de una gran parte del capital en capital fixe, el cual no presta servicios como agente de la producción directa; improductivo despilfarro de una gran parte del capital, etc. (El capital, empleado productivamente, siempre se reintegra por partida doble; tal como hemos visto, el poner valor presupone, por parte del capital productivo, un contravalor. El consumo improductivo del capital por un lado lo [637] reintegra, por el otro lo destruye*. Que, por lo demás, se pueda contener la baja en la tasa del beneficio suprimiendo detracciones al mismo, por ejemplo rebajando los impuestos, disminuyendo la renta del suelo, etc., no es tema que debamos considerar aquí, por mucha que sea su importancia práctica, ya que se trata de partes del beneficio bajo otro nombre y de las que se han apropiado personas que no son el capitalista mismo**. La disminución se contrarresta, asimismo, mediante la creación de nuevas ramas de la producción, en las que se requiere más trabajo inmediato en proporción al capital, o en aquellas donde aún no está desarrollada la fuerza productiva del trabajo, id est, la fuerza productiva del capital.) (También los monopolios.) “Profit is a

* La misma ley se expresa sencillamente —aunque debe considerarse esta expresión más adelante, en la teoría de la población— como la proporción entre el crecimiento de la población —y particularmente de la parte trabajadora de la misma— y el capital ya presupuesto.

** Forma parte de otra sección, en todo caso, el modo en que esta ley se expresa de manera diferente, en la relación recíproca de los muchos capitales, id est de la competencia. Se la puede enunciar, también, como ley de la acumulación de los capitales; así lo hace, por ejemplo, Fullarton. Nos ocuparemos de ello en la sección siguiente. Es importante llamar la atención sobre el hecho de que en esta ley no se trata simplemente del desarrollo de la power productiva *δυνάμει*, sino a la vez del grado en que esa productive power actúa como capital, realizándose ante todo y por un lado como capital fixe, y como población por el otro.

^a Está en condiciones de emplear a cabalidad sus fuerzas productivas sin suicidarse por ello. Con todo, estas catástrofes regularmente recurrentes tienen como resultado su repetición en mayor escala, y por último el derrocamiento violento del capital

term signifying the increase of capital or wealth; so failing to find the laws which govern the rate of profit, is failing to find the laws of the formation of capital”^a (William Atkinson, *Principles of Political Economy*, etc. Londres, 1840, p. 55.) Pero sin embargo, Atkinson ha failed in understanding even what the rate of profit is^b. A. Smith explicó la baja de la tasa del beneficio con el incremento del capital, como si se debiera a la competencia de los capitales entre sí²²³. A esto objetó Ricardo que en las diversas ramas de la industria la competencia, por cierto, puede reducir los beneficios a un nivel medio, puede nivelar las tasas, pero no puede abatir esas tasas medias mismas²²⁴. La tesis de Smith es correcta en cuanto es en la competencia —en la acción de un capital sobre otro capital— donde se realizan por primera vez las leyes inmanentes al capital, sus tendencias. Es falsa, con todo, en el sentido en que él la comprende, como si la competencia impusiera al capital leyes externas, introducidas de afuera, que no serían sus propias leyes. La competencia sólo puede bajar permanentemente y en todas las ramas de la industria, las tasas del beneficio, esto es, sólo puede bajar permanentemente las tasas medias del beneficio, si es concebible y sólo en la medida en que sea concebible una baja general y permanente, una baja que opere como ley, de las tasas del beneficio, *previamente* a la competencia y sin tener que ver con ella. La competencia ejecuta las leyes internas del capital, las impone como leyes obligatorias a cada capital, [638] pero no las crea. Las pone en práctica. Por consiguiente, explicarlas simplemente por la competencia significa admitir que no se las ha comprendido. *Ricardo*, por su parte, dice: “Ninguna acumulación de los capitales puede abatir *permanente* los beneficios si una causa igualmente permanente no aumenta los salarios” (p. 92, t. II, París, 1835, traduit de (Constancio)²²⁵. Esta causa la encuentra Ricardo en la improductividad creciente, relativamente creciente, de la agricultura, en “la creciente dificultad de aumentar la cantidad de las sub[s]istencias”²²⁶, esto es, en el incremento proporcional del salario, de tal modo que en realidad el salario no obtiene

^a “Beneficio es un término que significa el aumento del capital o la riqueza; por ende no poder hallar las leyes que rigen la tasa del beneficio, es no poder hallar las leyes de la formación del capital.”^b No [ha] logrado comprender ni siquiera qué es la tasa del beneficio

más, pero el producto contiene un trabajo mayor; en una palabra, para la producción de los productos agrícolas se requiere una parte mayor de trabajo necesario. Para Ricardo, por consiguiente, a la tasa decreciente del beneficio corresponde un incremento nominal del salario y un crecimiento real de la renta del suelo. Su unilateral manera de concebir las cosas, que toma solamente un caso aislado —por ejemplo que la tasa del beneficio puede disminuir porque el salario momentáneamente aumenta, etc.—; que eleva a ley general una relación histórica tomada de un período de 50 años, relación que en los 50 años siguientes se invierte, y que en general se funda en el desequilibrio histórico entre el desarrollo de la industria y el de la agricultura —en sí y para sí es cómico que Ricardo, Malthus, etc., en su época, cuando la química fisiológica apenas existía aún, hayan formulado leyes generales y eternas para la misma—, esta manera de concebir ricardiana, pues, ha sido atacada desde todos los ángulos, más que otra cosa a partir de la intuición de que era falsa e insatisfactoria; pero, comúnmente, más en su aspecto correcto que en el falso.

“A. Smith thought that accumulation or increase of stock in general lowered the rate of profits in general, on the same principle which make the increase of stock in any particular trade lower the profits of that trade. But such increase of stock in a particular trade means an increase more in proportion than stock is at the same time increased in other trades it is relative.”^a (P. 9, *An Inquiry into those Principles Respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus*. Londres, 1821.)²²⁷ “La competition among the industrial capitalists puede level^b los beneficios que se alcen particularmente sobre el nivel, pero no lower this ordinary level”^c. (Ramsay, IX, 88.)²²⁸ (Ramsay y otros economistas diferencian atinadamente entre el hecho de que la productividad aumente en las

^a “A. Smith cree que la acumulación o incremento del capital en general baja la tasa del beneficio en general, fundándose en el mismo principio según el cual el incremento de capital en cualquier rama particular baja los beneficios de esa rama. Pero tal incremento de capital en una rama particular significa un aumento *proporcionalmente* mayor que el que se produce al mismo tiempo en otras ramas: es [un incremento] relativo.” En este texto en inglés falta por lo menos la puntuación.- ^b [La] competencia entre los capitalistas industriales [puede] nivelar. . . - ^c [No] abatir este nivel general

ramas de la industria que producen el capital fixe, y naturalmente los wages,^a y el hecho de que aumente en otras industrias, por ejemplo en las que producen objetos de lujo. Las últimas no pueden reducir el tiempo de trabajo necesario. Sólo lo pueden hacer mediante el intercambio con productos agrícolas de pueblos extranjeros, y en tal caso es como si hubiera aumentado la productividad dentro de la agricultura. De ahí la importancia del comercio cerealero libre para los capitalistas industriales.) Dice Ricardo (edición inglesa, *On the Principles of Political Economy and Taxation*, 3a. edition, Londres, 1821): “The farmer and manufacturer can no more live without profits, than the labourer without wages”^b (p.123^c, l.c.)²²⁹. “La tendencia a la baja es natural en los beneficios, porque en el desenvolvimiento de la sociedad y de la riqueza, la additional food^d requiere más y más trabajo. Esta tendencia, esta baja del beneficio es contrarrestada, a intervalos recurrentes, tanto por las mejoras en la maquinaria anexa a la producción de los necessities^e como por los descubrimientos agronómicos que reducen los costos de producción” (l.c., p. 120-121 f)²³⁰. Ricardo confunde inmediata y directamente el beneficio con la plusvalía, en absoluto ha establecido esa diferencia. Pero mientras que [la tasa] de la plusvalía está determinada por la proporción entre el plus-trabajo empleado por el capital y el trabajo necesario, la tasa del beneficio no es otra cosa que la proporción entre la plusvalía y el valor total del capital presupuesto por la producción. Su proporción, por consiguiente, disminuye y aumenta conforme a la relación entre la parte del capital intercambiada por trabajo vivo y la que existe en calidad de materia prima y capital fixe. Bajo todas las circunstancias, la plusvalía considerada como beneficio, tiene que expresar una proporción de la ganancia inferior a la proporción real de la plusvalía. Bajo todas las circunstancias, en efecto, el beneficio se mide por el capital total, que siempre es mayor que el empleado en wages e intercambiado por trabajo vivo. Como Ricardo confunde tan simplemente plusvalía y beneficio, y

^a Salarios [en el sentido, aquí, de medios de subsistencia].- ^b “El agricultor y el manufacturero ya no pueden vivir sin beneficios, al igual que el trabajador no puede hacerlo sin salarios.”- ^c En la ed. 1939, “23” en vez de “123”.- ^d [los] alimentos adicionales.- ^e Artículos de primera necesidad.- ^f En la ed. 1939, “121” en vez de 120-121”

como la plusvalía sólo puede decrecer constantemente —sólo puede decrecer *tendencialmente*— si decrece la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, o sea el tiempo requerido para la reproducción de la capacidad de trabajo, y esto sólo es posible con la mengua de la fuerza productiva del trabajo, Ricardo supone que la fuerza productiva del trabajo, mientras que aumenta en la industria gracias a la acumulación del capital, decrece en la agricultura. Huyendo de la economía, se refugia en la química orgánica. Hemos [640] demostrado la necesidad de esta tendencia sin tomar en consideración para nada la renta de la tierra, de la misma manera que no habíamos tomado en consideración, por ejemplo, la demanda creciente de trabajo, etc. Cómo se vinculan entre sí la renta de la tierra y el beneficio, es tema a ventilar cuando analicemos la renta misma de la tierra, no aquí. Pero que el postulado fisiológico de Ricardo, expresado como ley general, es falso, lo ha demostrado la química moderna²³¹. De ahí que los discípulos de Ricardo, en la medida en que no se limitan a repetirlo maquinalmente, hayan desechado sin inmutarse —al igual que la economía moderna en general— lo que les desagradaba en los principios de su maestro. To drop the problem is their general method of solving it^a. Otros economistas, como por ejemplo Wakefield, se refugian en el examen del *field of employment*^b para el capital en expansión. Corresponde esto al análisis de la competencia, y es más bien la *dificultad que el capital encuentra para realizar el beneficio creciente; por tanto, negación de la tendencia inmanente a la baja de la tasa del beneficio*. Sin embargo, para el capital, la necesidad de buscar un field of employment cada vez más amplio es a su vez una consecuencia. No se puede contar a Wakefield y afines entre quienes han planteado el problema mismo. (Es, hasta cierto punto, reproducción de la tesis de Smith.) Entre los economistas más modernos, por último, los armonistas —que encabeza el [[norte]]americano Carey y cuyo ladero más petulante era el francés Bastiat (es, dicho sea de paso, una de las más hermosas ironías de la historia que los freetraders^c continentales repitan como papagayos al señor Bastiat, quien, por su parte, sacia su sed de sabiduría en el proteccionista Carey), admiten el fact, la tendencia de

^a Desechar el problema es su método general para resolverlo.- ^b Campo de empleo.- ^c Libremercantistas

la tasa del beneficio a disminuir a medida que el capital productivo crece. Pero lo explican simplement et bonnement^a en razón de que aumenta el valor de la tasa del trabajo, o sea de la proporción que del producto total obtiene el obrero, mientras que el capital recibiría como compensación el aumento de los gross profits.^b Las molestas antítesis o antagonismos en que se mueve la economía clásica, y que Ricardo pone de relieve con científica inclemencia, se deslíen así en well-to-do-harmonies.^c Con todo, la exposición de Carey parece de algún modo expresión de un pensamiento por lo menos propio. Se remite a una ley que no hemos de considerar sino en la teoría de la competencia, donde ajustaremos cuentas con él. [En cambio] se puede ya liquidar aquí la insulsez de Bastiat, los pulimentados lugares comunes expuestos de manera paradójal y su soberana ausencia de ideas disimulada bajo la lógica formal.* En la *Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, Paris, [641] 1850 (a Proudhon, anotémoslo entre paréntesis, le cabe un papel extremadamente ridículo en esta polémica, donde oculta su impotencia dialéctica bajo una capa de altanería retórica) se afirma en la lettre^d de Bastiat (dicho sea incidentalmente, el muy honorable con su dialéctica conciliadora transforma, tout bonnement y tout simplement^e, la ganancia que en base a la simple división del trabajo toca tanto al que construye caminos como al usuario de éstos, en ganancia que corresponde al “camino” mismo, id est al capital)²³²: “A mesure que les capitaux augmentent (et avec eux les produits), la part absolue qui revient au capital augment, et sa part proportionnée diminue. A mesure que les capitaux augmentent (et avec eux les produits), la part proportionnelle et la part absolue du travail augmentent... Puisque le capital voit grossir sa part absolue, encore qu’il ne relève successivement que 1/2, 1/3, 1/4, 1/5 du produit total, le travail, à qui successivement [il] revient 1/2, 2/3, 3/4, 4/5, entre évidemment dans le partage pour une part progressive, dans le sens proportionnel comme dans le sens

* Se puede insertar aquí una que otra cosa, tomándola del cuaderno III, sobre el contraste entre Carey y Bastiat²³³

^a Con simplicidad y frescura.- ^b Beneficios brutos.- ^c Prósperas armonías.- ^d Carta.- ^e Lisa y llanamente.-

absolu^a.” A título de *ilustración* consigna lo siguiente:

Produit total	Part du capital	Part du travail ^b
1 ^{re} période 1.000	1/2 ou 500	1/2 ou 500
2 ^e 1.800	1/3 ou 600	2/3 ou 1.200
3 ^e 2.800	1/4 ou 700	3/4 ou 2.100
4 ^e 4.000	1/5 ou 800	4/5 ou 3.200

(p. 130, 131)

La misma broma se repite en la p. 288 bajo esta forma: gross profit creciente junto a tasa decreciente del beneficio, pero masa creciente de productos, vendidos a precio inferior; con tal motivo se habla con mucha gravedad de la “loi d’une décroissance indéfinie qui n’arrive jamais à zéro, loi bien connue des mathématiciens”^c (p. 288). “On voit ici” (¡charlatán de feria!) “un multiplicateur décroître sans cesse, parce que le multiplicande s’accroît toujours”^d (p. 288, l.c.).

Ricardo había presentado a su Bastiat. Al poner de relieve el incremento del beneficio, en cuanto suma, junto al del capital y pese a la mengua experimentada por la tasa del beneficio —vale decir la entera sabiduría bastiática anticipada— no dejaba de observar que esta progresión sólo “es válida para un período determinado”. Dice textualmente: “Por mucho que pueda disminuir la tasa de los profits of stock^e a causa de la acumulación del capital en la tierra y de un aumento del salario” (por el cual, nota bene, Ricardo entiende aumento de los costos de producción de los productos de la tierra indispensables para la conservación de la capacidad de trabajo), “la suma total de los profits debe aumentar. Así, suponiendo que repetidas accumulations de [642] 100.000 libras bajan la tasa del beneficio de 20 a 19, 18, 17%, podemos esperar que todo el amount of profits re-

^a “A medida que los capitales aumentan (y con ellos los productos), aumenta la parte absoluta que toca al capital y disminuye su parte proporcional. A medida que los capitales aumentan (y con ellos los productos), aumentan la parte proporcional y la parte absoluta del trabajo. Como el capital ve acrecentarse su parte absoluta, aunque no obtenga sucesivamente más que 1/2, 1/3, 1/4, 1/5 del producto total, el trabajo, al que corresponden sucesivamente 1/2, 2/3, 3/4, 4/5, evidentemente entra en el reparto con una cuota progresiva, tanto en el sentido proporcional como en el absoluto.” ^b Producto total; parte del capital; parte del trabajo. ^c “Ley de una mengua indefinida que nunca llega a cero, ley bien conocida por los matemáticos.” ^d “Vemos aquí (...) un multiplicador que disminuye sin cesar porque el multiplicando aumenta siempre.” ^e Beneficio del capital

ceived by the successive owners of capital would be always progressive^a; que sería mayor si el capital fuera de 200.000 libras en vez de 100.000; aun mayor si fuera de 300.000 y así sucesivamente, aunque a una tasa decreciente, with every increase of capital^b. Esta progresión, con todo, sólo es válida para un período determinado: así, 19% sobre 200.000 libras es más que 20 sobre 100.000; 18% sobre 300.000, más que 19% sobre 200.000; pero una vez que se ha acumulado el capital to a large amount^c y que han disminuido los beneficios, la acumulación ulterior reduce la suma de éstos. Así, si suponemos que la acumulación es de 1.000.000 y los beneficios de 7%, el importe total de los beneficios será de 70.000 libras; ahora bien, si al millón se le hace una addition^d de 100.000 libras y los beneficios bajan al 6%, los propietarios del stock obtendrán 66.000 libras, o sea 4.000 libras de menos, aunque el amount of capital haya aumentado de 1.000.000 a 1.100.000” (l.c., p. 124, 125)²³⁴. Esto, naturalmente, no le impide al señor Bastiat el efectuar la operación escolar de aumentar a tal punto un multiplicando que arroje con un multiplicador decreciente un producto creciente, del mismo modo que las leyes de la producción no le impiden al doctor Price el exponer su cálculo del interés compuesto. Como la tasa del beneficio decrece, lo hace con respecto al salario que, por consiguiente, tiene que acrecentarse proporcional y absolutamente. Tal es la conclusión de Bastiat. (Ricardo observó esta tendencia a la caída de la tasa del beneficio paralelamente al aumento del capital, y como él confundía el beneficio con la plusvalía, tuvo que hacer que aumentara el salario para lograr que disminuyera el beneficio. Pero como al propio tiempo vio que en la realidad el salario disminuía más que aumentaba, hizo que creciera su valor —esto es, el cuanto de trabajo necesario— sin que aumentara su valor de uso. De hecho, pues, sólo hizo crecer la renta de la tierra. Bastiat, el armonista, descubre empero que con la acumulación de los capitales el salario crece proporcional y absolutamente.) Supone lo que tendría que demostrar, que la merma en la tasa del beneficio se identifica con el aumento

^a Monto de los beneficios percibido por los sucesivos propietarios del capital iría siempre en aumento. ^b Con cada aumento del capital. ^c Hasta alcanzar un monto considerable. ^d [Un] agregado

en la tasa del salario, e “ilustra” entonces su supuesto con un ejemplo de cálculo que parece haberlo entretenido en grado sumo*. Si bien la merma en la tasa del beneficio no expresa otra cosa sino la merma de la proporción en que el capital total necesita trabajo vivo para su propia reproducción, esto es harina de otro costal. El señor Bastiat pasa [643] por alto la pequeña circunstancia de que, en su supuesto, aunque decrece la tasa del beneficio del capital, el capital mismo se acrecienta, el capital presupuesto a la producción. Que el valor del capital no puede crecer sin que éste se apropie de plustrabajo, es algo que el propio señor Bastiat bien podía haber barruntado. Que el mero aumento de los productos no acrece el valor, se lo podían haber mostrado las lamentaciones suscitadas en la historia francesa por las cosechas excesivas. Entonces, el problema giraba sencillamente en torno a investigar el siguiente punto: si la baja en la tasa del beneficio equivalía al aumento de la tasa del trabajo necesario en proporción al plustrabajo^a, o más bien a la baja de la tasa global del trabajo vivo empleado con relación al capital reproducido. El señor Bastiat, pues, distribuye sencillamente el producto entre el capitalista y los obreros, en lugar de hacerlo entre la materia prima, el instrumento de producción y el trabajo y de preguntarse en qué partes alícuotas se emplea su valor en el intercambio por esas diversas porciones. Evidentemente, la parte del producto intercambiado por materia prima e instrumento de producción no le concierne en nada a los obreros. Los que éstos comparten con el capital, en cuanto salario y beneficio, no es otra cosa sino el nuevo trabajo vivo agregado. Pero lo que más inquieta a Bastiat es quién engulle entonces el producto aumentado. Como el capitalista se zampa una parte relativamente menor, ¿no habrá de devorar el obrero una relativamente mayor? Particularmente en Francia —cuya producción total da para comer muchísimo, cuando menos en la fantasía de Bastiat— el señor Bastiat podría convencerse de que en torno al capital

* *Pasaje tachado*: “Por cierto, si la tasa del beneficio decrece, tiene que decrecer con relación a algo, y ese algo es el capital mismo”

^a “der Rate der notwendigen Arbeit im Verhältnis zur Surplusarbeit” en el ms. y en ed. 1939, “der Rate der Surplusarbeit im Verhältnis zur notwendigen Arbeit” (“de la tasa del plustrabajo en proporción al trabajo necesario”)

pulula una masa de cuerpos parásitos que, con uno u otro título, absorbe una parte tan grande de la producción global que a los obreros no se les puede hacer el campo orégano. Que, por lo demás, con la producción en gran escala debe aumentar la masa total del trabajo empleado, aunque decrezca la proporción entre trabajo empleado y capital, resulta claro, como lo es, que con ello nada obsta para que, con el aumento del capital, una población obrera aumentada requiera una mayor masa de productos. Por lo demás Bastiat, en cuyo armónico cerebro todos los gatos son pardos (véase más arriba, salario)²³⁵, confunde la disminución del interés con el aumento del salario, ya que aquélla equivale, antes bien, a un aumento del beneficio industrial, no afecta en nada a los obreros, sino sólo a la proporción en que diversas especies de capitalistas se reparten el beneficio total.

Capital y rédito (beneficio). Producción y distribución. Simondí. — Costos de producción desde el punto de vista del capital. Beneficio, ídem [desde el punto de vista del capital]. — Desigualdad de los beneficios. Nivelación y tasas generales del beneficio. — Transformación de la plusvalía en beneficio. Leyes

[644]

Retournons à nos moutons^a 236. El producto del capital es pues el beneficio. Por cuanto se relaciona consigo mismo en calidad de beneficio, se relaciona consigo mismo en calidad de *fuerza de la producción del valor, y la tasa del beneficio expresa la proporción en que ha aumentado su propio valor*. Pero el capitalista no es solamente capital. Tiene que vivir, y como no vive del trabajo [propio], que vivir del beneficio, esto es, del trabajo ajeno que se ha apropiado. El capital, en cuanto fuerza de la riqueza, está puesto de esta suerte. El capital —ya que se ha incorporado la productividad como cualidad inmanente— se relaciona con el beneficio en cuanto *rédito*. Puede consumir una parte de éste (aparentemente el todo, pero ya veremos que esto es falso) sin cesar de ser capital. Tras el consumo de este fruto, el capital puede dar nuevos frutos. Puede representar la riqueza que es disfrute sin dejar de representar la forma universal de la riqueza, lo que

^a Volvamos a nuestros carneros (o sea, retomemos nuestro tema)

le era imposible al dinero en la circulación simple. Para seguir siendo *forma universal* de la riqueza *el dinero tenía que abstenerse*, o si se consumía [cambiándose] por riqueza real, disfrutes, cesaba de ser la forma universal de la riqueza. De este modo, el beneficio se presenta como *forma de distribución*, al igual que el salario. Pero como el capital sólo puede crecer por reconversión del beneficio en capital —en pluscapital—, el beneficio es igualmente *forma de producción para el capital*; exactamente al igual que el salario desde el punto de vista del capital es meramente una *relación de producción*, y desde el punto de vista del obrero relación de distribución. Vemos aquí cómo las relaciones de distribución mismas son producidas por las relaciones de producción y representan a éstas d'un autre point de vue^a. Vemos, además, cómo la relación de la producción con el consumo es puesta por la producción misma. Absurdo común a todos los economistas burgueses, como también por ejemplo John Stuart Mill: al tener por eternas las relaciones burguesas de producción pero por históricas sus formas de distribución, muestra que no entiende ni las unas ni las otras. Respecto al intercambio simple observa acertadamente *Sismondi*: “Un échange presupone siempre dos valores; cada uno de ellos puede tener un destino diferente, pero la *cualidad de capital y rédito* no se desprende del objeto intercambiado, sino que se une a la persona que es su propietaria” (*Sismondi*, VI)²³⁷. Por ello, no es posible explicar el rédito si partimos de las simples relaciones de intercambio. La cualidad que tiene un valor mantenido en el intercambio de representar capital o rédito, está determinada por relaciones que están más allá del intercambio simple. Es necio, pues, querer reducir estas complejas formas a aquellas simples relaciones de cambio, tal como lo hacen los armónicos freetraders. Desde el punto de vista del échange simple, y considerando la acumulación como mera acumulación de dinero (valor de cambio), el beneficio y el rédito del capital son imposibles. “Si los ricos gastaran en productos de lujo la riqueza acumulada —y sólo pueden adquirir mercancías por échange—, pronto estaría agotado su fonds. . . Pero en el orden social la riqueza ha adquirido la cualidad de reproducirse mediante el trabajo ajeno. . . La riqueza, como el trabajo

[645]

^a Desde otro punto de vista

y mediante el trabajo, produce un fruto anual que se puede destruir cada año sin que por ello el rico se vuelva más pobre. El fruto es el rédito, que se origina del capital” (*Sismondi*, IV)²³⁸. Si el beneficio aparece así como resultado del capital, también aparece, por otra parte, como supuesto de la formación de capital. Y de este modo está nuevamente puesto el movimiento cíclico en el cual el resultado se presenta como supuesto. “De este modo parte del rédito se transforma en capital, en un valor permanente que se reproduce, que ya no desaparece; este valor se escinde de la mercancía que lo ha creado; al igual que una cualidad metafísica, insustancial, permanece siempre en posesión del mismo cultivateur” (capitalista), “para el cual reviste diversas formas” (*Sismondi*, VI)²³⁹.

Como el capital está puesto en cuanto creador de beneficio, en cuanto fuente de la riqueza, independientemente del trabajo, se supone que todas las partes del capital son uniformemente productivas. Así como la plusvalía en términos de beneficio se mide con respecto al valor total del capital, la misma se presenta como si fuera producida uniformemente por las diversas partes componentes de aquél. Por consiguiente la parte circulante del capital (la parte que se compone de materias primas y medios de subsistencia) no produce entonces más beneficio que el componente constituido por el capital fixe, es decir que el beneficio se refiere uniformemente a esos componentes según la magnitud de los mismos.

Como el beneficio del capital sólo se realiza en el precio que se paga por éste, que se paga por el valor de uso creado por el capital, el beneficio estará determinado pues por el excedente del precio recibido con respecto al precio que cubre los desembolsos. Como además esta realización únicamente se efectúa en el intercambio, para cada capital individual el beneficio no estará limitado necesariamente por su plusvalía, por el plustrabajo contenido en él, sino que estará en relación con el excedente del precio que obtiene el capital en el intercambio. Puede intercambiar por más que su equivalente, y de ahí que el beneficio sea mayor que su plusvalía. Este puede ser el caso únicamente en la medida en que el otro sujeto del intercambio no reciba un equivalente. El plusvalor total, al igual que el beneficio total —que no es más que la plusvalía misma calculada de diversa manera—, nunca puede aumentar ni disminuir en virtud de esta operación; él

[646]

mismo no se modifica por ella, sino sólo su distribución entre los diversos capitales. Sin embargo estas consideraciones corresponden hacerlas sólo cuando consideramos la pluralidad de capitales, no aquí, todavía. Frente al beneficio, el valor del capital presupuesto en la producción se presenta como *adelantos; costos de producción* que el producto debe reintegrar. Luego de la detracción de aquella parte del precio que los reintegra, el excedente constituye el beneficio. Como el plus-trabajo —el beneficio y el interés, no siendo ambos otra cosa que partes de aquél— nada le cuesta al capital, o sea no se incluye entre los valores adelantados por éste, no figurará ese plus-trabajo —que está incluido en los costos de producción del producto y que constituye la fuente de la plusvalía, y por tanto la del beneficio— entre los costos de producción del capital. Estos equivalen tan sólo a los valores realmente adelantados por el capital, no al plusvalor del cual éste se apropia en la producción y que realiza en la circulación. Los costos de producción desde el punto de vista del capital no son pues los reales costos de producción, ya que *al capital* nada le cuesta el plus-trabajo. El excedente en el precio del producto sobre el precio de los costos de producción, le da el beneficio. Por ende puede existir beneficio para el capital sin que se realicen sus reales costos de producción, esto es, todo el plus-trabajo puesto en obra por aquél. El beneficio —el excedente por encima de los adelantos que el capital ha efectuado— puede ser menor que la plusvalía, o sea, que el excedente, obtenido por el capital, de trabajo vivo por encima del trabajo objetivado que aquél ha intercambiado por la capacidad de trabajo. Debido a la separación entre interés y beneficio —de la que nos ocuparemos de inmediato— también para el propio capital productivo una parte del plusvalor es puesta como costo de producción. La confusión de los *costos de producción*, desde el punto de vista del capital, con el cuanto de trabajo —plus-trabajo incluido— objetivado en el producto del capital, ha hecho decir que “el beneficio no [647] está incluido en el natural price^a”²⁴⁰. Sería “absurd denominar excess o profit a part of the expenditure”^b (*Torrens*, IX, 30)²⁴¹. Esto da por resultado, en el caso, una enorme confusión; o no realizar el beneficio en el intercambio,

^a Precio natural.- ^b [Sería] “absurdo [denominar] excedente [o] beneficio una parte del desembolso”

sino hacerlo surgir del mismo (lo que sólo relativamente puede ser el caso, si uno de los sujetos del intercambio no obtiene su equivalente) o atribuir al capital una fuerza mágica que crea algo de la nada. Por cuanto el valor puesto en el proceso de producción realiza su precio en el intercambio, el precio del producto aparecerá determinado in fact por la suma de dinero que expresa un equivalente de la cantidad total de trabajo contenida en la materia prima, la maquinaria, el salario y el plus-trabajo impago. El precio aún aparece aquí, pues, sólo como cambio de forma del valor; el valor expresado en dinero; pero la magnitud de ese precio está presupuesta en el proceso de producción del capital. El capital aparece con ello *determinando el precio*, de tal modo que el precio está determinado por los adelantos efectuados por el capital + el plus-trabajo realizado por él en el producto. Más adelante veremos cómo, a la inversa, el precio se presenta como *determinante del beneficio*. Y si aquí los costos de producción *reales* globales se presentan como *determinantes del precio*, el precio aparecerá más abajo como determinante de los costos de producción. Para imponerle al capital sus leyes inmanentes a título de necesidad externa, la competencia aparentemente las invierte. *Las trastoca*.

Repitémoslo una vez más: el beneficio del capital no depende de su magnitud, sino, a magnitudes iguales, de la proporción entre los componentes (la parte constante y la variable); luego, de la productividad del trabajo (la cual, empero, se expresa en aquella primera proporción, puesto que a igual productividad el mismo capital no puede elaborar en el mismo tiempo con la misma porción de trabajo vivo el mismo material); del tiempo de rotación, que está determinado por las diferentes proporciones entre el capital fixe y el circulante, por la diversa durabilidad del capital fixe, etc., etc. (véase arriba). La desigualdad del beneficio en diversas ramas de la industria para capitales de igual magnitud, id est la desigualdad de las tasas del beneficio, es condición y supuesto para las compensaciones que opera la competencia.

En la medida en que el capital obtiene, adquiere materia prima, instrumento y trabajo a través del intercambio, sus elementos mismos existen ya bajo la forma de precios, están puestos ya como precios, presupuestos a él. Confrontar el precio de mercado de su producto con los precios de sus elementos se vuelve entonces decisivo para el capital. Pero

esto no debe tener cabida sino en el capítulo de la competencia.

De modo que la plusvalía, puesta por el capital en un tiempo dado de rotación, adquiere la forma del *beneficio* en [648] tanto se la mide con respecto al valor total del capital presupuesto a la producción. Mientras que la plusvalía se mide directamente por el plust tiempo de trabajo que el capital gana en el intercambio con el trabajo vivo. El beneficio es nada más que otra forma, más desarrollada –en el sentido del capital–, de la plusvalía. Aquí únicamente^a se considera la plusvalía en cuanto obtenida en el proceso de producción a cambio del capital mismo, no a cambio del trabajo. El capital en cuanto capital, en cuanto valor presupuesto, se presenta por ende relacionándose consigo mismo –a través de la mediación de su propio proceso– en cuanto valor puesto, producido, y el valor puesto por él se llama *beneficio*.

Las dos leyes inmediatas que aparecen ante nosotros en esta transformación de la plusvalía en beneficio, son las que siguen: 1) *Expresada como beneficio, la plusvalía se presenta siempre como una proporción menor al monto real de la plusvalía en su realidad inmediata*. Efectivamente, en vez de que se le mida con respecto a una parte del capital, la intercambiada por trabajo vivo (una proporción que se expresa como la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario)^b, se le mide con respecto al total. Sea cual fuere la plusvalía que pone un capital a y sea cual fuere la proporción en a entre c y v , entre la parte constante y la parte variable del capital, la plusvalía p tiene que aparecer menor si se le mide con respecto a $c + v$ que si se lo hace con respecto a su medida real, v . El beneficio o –considerándolo no en cuanto suma absoluta, sino, tal como suele ocurrir, en cuanto *proporción* (la tasa del beneficio es el beneficio expresado como la *proporción según la cual* el capital ha puesto plusvalía)– la tasa del beneficio no expresa nunca la tasa real según la cual el capital explota al trabajo, sino una proporción siempre menor, y cuanto más falsa sea la proporción que expresa aquella tasa tanto mayor será el capital. La tasa del beneficio, entonces, sólo podría expresar la real tasa de la plusvalía si el capital entero se intercambiara nada más que

^a “Nur noch”; en la ed. 1939, “nicht mehr” (“ya no”).- ^b En el ms. y la ed. 1939, los términos de esta relación aparecen invertidos

por salario, si todo el capital se intercambiara por trabajo vivo, o sea si existiera meramente como medios de subsistencia y no sólo no existiera en la forma de materia prima ya producida (tal como ocurre en la industria extractiva), es decir si no sólo la materia prima fuera = 0, sino si también los medios de producción, ya en la forma de instrumentos o en la de capital fixe desarrollado, fueran = 0. Este último caso no puede darse sobre la base del modo de producción correspondiente al capital. Si $a = c + v$, cualquiera que sea la magnitud de p , tendremos: $\frac{c + v}{p} < \frac{v^a}{p}$

2) La segunda gran ley es que, en la medida en que el [649] capital se ha apropiado ya del trabajo vivo bajo la forma de trabajo objetivado, en la medida pues en que el trabajo ya está capitalizado y por tanto actúa también de manera creciente en el proceso de producción bajo la forma de capital fixe, o en la medida en que crece la fuerza productiva del trabajo, decrece la tasa del beneficio. El incremento de la fuerza productiva es equivalente a) al incremento de la plusvalía relativa o al tiempo relativo de plustrabajo que el trabajador entrega al capital; b) a la mengua de trabajo necesario para la reproducción de la capacidad de trabajo; c) a la merma de la parte del capital que se cambia por trabajo vivo, con respecto a las partes del mismo que participan en el proceso de producción en calidad de trabajo objetivado y valor presupuesto. La tasa del beneficio, por ende, está en proporción inversa al incremento de la plusvalía relativa o del plustrabajo relativo, al desarrollo de las fuerzas productivas y, asimismo, a la magnitud del capital empleado en la producción como capital [constante]. En otras palabras, la segunda ley es la *tendencia de la tasa del beneficio a descender* con el desarrollo del capital, tanto con el desarrollo de su fuerza productiva como con el del volumen en que éste se ha puesto a sí mismo en calidad de valor objetivado, del volumen en que tanto el trabajo como la fuerza productiva están capitalizados.

Otras causas que ocasionalmente podrían incidir sobre la tasa del beneficio, que podrían hacerla descender por perio-

^a En el manuscrito esta última fórmula aparece tachada; la correcta sería $\frac{p}{c + v} < \frac{p}{v}$

dos más prolongados o más breves, no corresponden a este lugar. Es completamente cierto que, considerando al proceso de producción en su conjunto, el capital que opera como materia prima y capital fixe no sólo es trabajo objetivado, sino que tiene que ser reproducido de nuevo por el trabajo y, precisamente, reproducido de manera continua. Su existencia —el volumen que ha alcanzado ésta— supone por lo tanto cierto volumen de la población laboriosa, una gran población, que es en y para sí condición de toda fuerza productiva. Pero esta reproducción se opera en todas partes bajo el supuesto de la acción del capital fixe y la materia prima y el scientific power, tanto en cuanto tales como en su calidad de elementos asimilados a la producción e incluso ya realizados en ella. Este punto sólo ha de desarrollarse más detenidamente cuando consideremos el tema de la acumulación.

Es claro, además, que aunque decrezca la parte del capital que se intercambia por trabajo vivo, considerándola en proporción al capital total, la masa total del trabajo vivo utilizado puede aumentar o permanecer estacionaria si el capital crece en la misma o mayor proporción. La población puede, por consiguiente, aumentar continuamente en proporción al decrecimiento del trabajo necesario. Si el capital a gasta [650] $1/2$ en c y $1/2$ en v , mientras que el capital a' gasta $3/4$ en c y $1/4$ en v , el capital a' podría aplicar $2/4$ de v y $6/4$ de c . Pero si originariamente era $= 3/4$ de $c + 1/4$ de v , ahora será $= 6/4$ de $c + 2/4$ de v , o sea que habrá crecido en $4/4$, esto es, se habrá duplicado. Con todo, hemos de investigar con más detalle esta relación también en la teoría de la acumulación y en la de la población. En general, no debemos dejar que las conclusiones derivadas de estas leyes y las cavilaciones al respecto nos induzcan a error.

La tasa del beneficio, pues, no está determinada sólo por la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario, o la proporción según la cual el trabajo objetivado se intercambia por trabajo vivo, sino por la proporción que en general media entre el trabajo vivo empleado y el trabajo objetivado; entre la parte del capital que en general se intercambia por trabajo vivo, y la parte que interviene en calidad de trabajo objetivado en el proceso de producción. Esta parte, empero, decrece en la misma proporción en que aumenta el plustrabajo con respecto al trabajo necesario.

Plusvalía es igual a proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario

(Como el obrero tiene que reproducir la parte del capital que se intercambia por su capacidad de trabajo, al igual que las demás partes del capital, la proporción en que el capitalista, en el intercambio por capacidad de trabajo, obtiene su ganancia, aparece como determinada por la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario^a. Originariamente las cosas se presentaban de tal manera como si el trabajo necesario sólo reintegrara los gastos. Pero como el obrero no gasta nada salvo el trabajo mismo —tal como se aprecia a las claras en la reproducción—, se puede expresar simplemente la proporción de la plusvalía como la que media entre el plustrabajo y el trabajo necesario^a.)

Valor del capital fixe y su fuerza productiva. Durabilidad del capital fixe, ídem [que su fuerza productiva]. — Las fuerzas sociales, la división del trabajo, etc., nada le *cuestan* al capital. — Diferencia de las máquinas a este respecto (*economía* de los capitalistas en el empleo de maquinaria). — Beneficio y plusvalía

[651]

[[Con respecto al capital fixe —y a la durabilidad como condición, no extrínseca, del mismo— resta aún señalar: en la medida en que el instrumento de producción mismo es valor, trabajo objetivado, *no aporta en cuanto fuerza productiva*. Si una máquina cuya fabricación insumió 100 jornadas laborales, solamente remplazara 100 jornadas, en modo alguno contribuiría a aumentar la fuerza productiva del trabajo y de ninguna manera reduciría el costo del producto. Cuanto más duradera sea la máquina, tantas más veces se podrá crear con ella la misma cantidad de producto o tantas más veces se podrá renovar el capital circulante, repetir su reproducción, y tanto menor será la contribución de valor (necesaria para la compensación del déchet, del wear and tear^b de la máquina); esto es, tanto más se reducirá el precio del producto y su correspondiente costo de producción. Con todo, aún no debe-

^a En el manuscrito, los términos de esta relación aparecen invertidos. — ^b Desgaste, deterioro

mos introducir en esta parte del análisis la relación de precios. El abatimiento del precio como condición para la conquista del mercado no tiene cabida sino en la competencia. Por tanto, debemos desarrollar el problema de otra manera. Si el capital pudiera obtener sin costos el instrumento de producción, por 0, ¿qué consecuencias tendría ello? Lo mismo que si los costos de circulación fueran = 0. Significaría esto que el trabajo necesario para la conservación de la capacidad de trabajo se reduciría y que, de este modo, [aumentaría] el plustrabajo, id est la plusvalía, sin que al capital ello le costara ni lo mínimo. La división y la combinación del trabajo dentro del proceso de producción constituyen justamente tal tipo de aumento de la fuerza productiva, una maquinaria que al capital nada le cuesta. Ese aumento supone, empero, trabajos en gran escala, id est, desarrollo del capital y el trabajo asalariado. Otra fuerza productiva que nada le cuesta es la scientific power. (Ni qué decir tiene que siempre debe pagar cierta contribución para los curas, maestros y sabios, sea grande o pequeña la scientific power que desarrollen.) Pero el capital sólo puede apropiarse de esta última mediante el empleo de la maquinaria (también en el proceso químico, en parte). El incremento de la población, es una de tales fuerzas productivas que no le cuestan nada. En suma, todas las fuerzas sociales que se desarrollan con el aumento de la población y el desenvolvimiento histórico de la sociedad, nada le cuestan. Pero en la medida en que esas fuerzas, para que sea posible su empleo en el proceso inmediato de la producción, requieren un sustrato producido por el trabajo, esto es, existente bajo la forma de trabajo objetivado, o sea en la medida en que ellas mismas son valores, el capital sólo puede apropiárselas por medio de equivalentes. Well. El capital fixe cuya utilización costara más que la de trabajo vivo, es decir que requiriera para su producción o conservación más trabajo vivo que el que sustituía, sería un nuisance^a. La maquinaria que no costara nada, sino que sólo requiriera su apropiación por el capitalista, poseería el máximo de valor para el capital. De la simple proposición según la cual si el valor de la maquinaria fuera = 0, sería la más valiosa para el capital, se desprende que toda reducción de su

[652]

costo es una ganancia para aquél. *Mientras que por una parte el capital tiende a aumentar el valor total del capital fixe, simultáneamente [tiende] a reducir el valor de cada parte alícuota del mismo.* En la medida en que el capital fixe ingresa como valor en la circulación, cesa de operar como valor de uso en el proceso de producción. Su valor de uso consiste precisamente en el aumento de la fuerza productiva del trabajo, la reducción del trabajo necesario, el incremento del plustrabajo relativo y por tanto del plusvalor. En la medida en que entra en la circulación su valor sólo es reintegrado, no aumentado. El producto, por el contrario, el capital circulante, es el portador del plusvalor, que sólo se realiza cuando aquél pasa del proceso de producción a la circulación. Si la máquina durara eternamente, si no estuviera compuesta ella misma de material perecedero que tiene que ser reproducido (dejando completamente de lado el invento de máquinas perfeccionadas, que les hagan perder a aquella máquina su carácter de tal), si fuera un perpetuum mobile^a, correspondería de la manera más plena a su concepto. No sería necesario reintegrar su valor, pues éste perduraría en una materialidad indestructible. Dado que sólo se emplea capital fixe en la medida en que éste es menor como valor que como capacidad de poner valor, el plusvalor realizado en el capital circulante aunque el capital fixe mismo nunca entrara como valor en la circulación— pronto reemplazaría los avances^b y de este modo actuaría como capaz de poner valor luego de que sus costos, al igual que [los] del plustrabajo que se ha apropiado, fueran = 0 para el capitalista. Continuaría operando como fuerza productiva del trabajo y al propio tiempo sería dinero en el tercer significado, de valor constante que es para sí mismo. Supongamos un capital de 1.000 libras. Digamos que un quinto^c es maquinaria y que el plusvalor total es = 50. El valor de la maquinaria, por ende, es de 200. Tras una cuádruple rotación, la maquinaria estaría paga. Y fuera de ello, del hecho de que el capital continuara poseyendo en la maquinaria trabajo objetivado por 200, a la quinta rotación sería lo mismo que si un capital que sólo costara 800 rindiera 50; o

^a Perjuicio, estorbo

^a Movimiento continuo.- ^b Anticipos.- ^c "ein Fünftel", en la ed. 1939, "ein Viertel" ("un cuarto")

sea, $6 \frac{1}{4}\%$ en vez de 5% . Tan pronto como el capital fixe [653] entra como valor en la circulación, desaparece su valor de uso para el proceso de valorización del capital, o bien sólo entra en la circulación cuando tal proceso cesa. Por consiguiente cuanto más duradero, cuanto menos requiera reparaciones, una reproducción total o parcial, cuanto más prolongado sea su tiempo de circulación, tanto más operará como fuerza productiva del trabajo, como capital; esto es, como trabajo objetivado que pone plustrabajo. En cuanto momento de valor del capital fixe, su duración, idéntica a la del tiempo de circulación de su valor, o a la del tiempo requerido para su reproducción, se deriva del concepto de capital fixe. (Que en sí y para sí, considerándola sólo desde el punto de vista *material*, esa duración está implícita en el concepto de medio de producción, no requiere esclarecimiento alguno.) La tasa de la plusvalía está determinada simplemente por la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario; la tasa del beneficio, por la proporción, no entre el plustrabajo y el trabajo necesario, sino entre la parte del capital intercambiado por trabajo vivo y el capital total que interviene en la producción.]]

Dicho concretamente, el beneficio —tal como aquí aún lo consideramos, es decir, como beneficio *del* capital, no de un capital individual a expensas de otro; sino como *beneficio de la clase capitalista*—, nunca puede ser mayor que la suma de la plusvalía. Como suma, el beneficio es la suma de la plusvalía, pero es esta misma suma de valor en cuanto proporción con respecto al valor total del capital, y no con respecto a la parte del mismo cuyo valor realmente crece, o sea con respecto a la parte que se intercambia por trabajo vivo. *En su forma inmediata el beneficio no es sino la suma de la plusvalía expresada como proporción con respecto al valor total del capital.*

Maquinaria y plustrabajo. Recapitulación de la teoría de la plusvalía en general

La transformación de la plusvalía en beneficio, esta modalidad de cálculo de la plusvalía por el capital, por más que se funde en una ilusión sobre la naturaleza de la plusvalía, o

más bien vele esa naturaleza, es necesaria desde el punto de vista del capital.*

La reducción del trabajo necesario en proporción al plustrabajo [654] se expresa, considerando la jornada de un solo obrero, en que el capital se apropia de una parte mayor de la jornada laboral. El trabajo vivo empleado sigue siendo el mismo. Supongamos que merced al aumento de la fuerza productiva —por ejemplo a consecuencia del empleo de maquinaria—, de 6 obreros cada uno de los cuales trabaja 6 días en la semana, 3 se vuelven superfluos. Si los 6 trabajadores mismos fueran los dueños de la maquinaria, cada uno de ellos trabajaría sólo media jornada. Ahora, en cambio, 3 continúan trabajando una jornada entera cada día de la semana. Si el capital continuara empleando a los 6, cada uno trabajaría sólo media jornada, pero sin ejecutar plustrabajo. En el supuesto de que antes el trabajo necesario ascendía a 10 horas diarias y el plustrabajo a 2, el plustrabajo total de los 6 obreros ascendería diariamente a 2×6 , igual a una jornada, y en la semana sería igual a 6 jornadas = 72. Cada uno trabajaría de balde un día por semana. O bien sería lo mismo que si el sexto obrero hubiera trabajado gratuitamente toda la semana. Los 5 obreros representarían trabajo necesario, y si fuera posible reducirlos a 4 y que el otro obrero siguiera trabajando de balde, la plusvalía relativa habría aumentado. Antes era = $1 : 6$, y ahora sería como $1 : 5$. *Por consiguiente, la ley anterior: aumentar el número de las horas de plustrabajo, recibe aquí la forma: reducir el número de los obreros necesarios.* Si fuera posible para el mismo capital utilizar a los 6 obreros según esta nueva tasa, la plusvalía habría aumentado no sólo en términos relativos, sino absolutos. El tiempo de plustrabajo ascendería a $14 \frac{2}{5}$. $2 \frac{2}{5}$ horas por 6 obreros desde luego que es más que $2 \frac{2}{5}$ por 5.

* Es fácil imaginar que la máquina en cuanto tal, por el hecho de operar como fuerza productiva del trabajo, pone valor. Pero si la máquina no requiriera trabajo alguno, podría acrecentar el valor de uso; en cambio el valor de cambio que creara nunca sería mayor que sus propios costos de producción, que su propio valor, que el trabajo objetivado en ella. No por remplazar trabajo, la máquina crea valor, sino únicamente en la medida en que es un medio para aumentar el plustrabajo, y éste es a la vez tanto la medida como la sustancia de la plusvalía puesta con el auxilio de la máquina, o sea, sólo y absolutamente con el auxilio del trabajo.

Considerando la plusvalía absoluta, ésta aparece determinada por la prolongación absoluta de la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario. El tiempo de trabajo necesario trabaja para el mero valor de uso, para la subsistencia. El día de plustrabajo es trabajo para el valor de cambio, para la riqueza. Es el primer momento^a del trabajo industrial. El límite natural está puesto —suponiendo que existan las condiciones de trabajo, la materia prima y el instrumento de trabajo, o una de ambas, según el trabajo sea puramente extractivo o bien formativo, según aisle simplemente el valor de uso del globo terrestre o le dé forma—, el límite natural, decíamos, está puesto por la cantidad de jornadas laborales simultáneas o de la capacidad viva de trabajo, [655] id est por la población trabajadora. En este nivel la diferencia entre la producción del capital y precedentes estadios de la producción es únicamente formal. El robo de seres humanos, la esclavitud, la trata de esclavos y el trabajo forzado de los mismos, [en suma] la multiplicación de estas máquinas laborantes, de estas máquinas que producen surplusproduce^b está puesta aquí directamente por la violencia, mientras que en el capital se halla medida por el cambio.

Los valores de uso aumentan aquí en la misma proporción simple que los valores de cambio y, por ende, esta forma del plustrabajo se presenta tanto en los modos de producción de la esclavitud, servidumbre de la gleba, etc., en los cuales la cuestión principal y predominante es el valor de uso, como en el modo de producción del capital, orientado directamente hacia el valor de cambio y sólo indirectamente hacia el valor de uso. Ese valor de uso, como es el caso por ejemplo de la construcción de las pirámides egipcias y, en suma, de los trabajos suntuarios de carácter religioso que se imponían a la masa de la nación en Egipto, India, etc., puede estar orientado a lo puramente fantástico, o, como ocurría con los antiguos etruscos, por ejemplo, a lo inmediatamente utilitario.

El carácter industrial distintivamente histórico del modo de producción fundado sobre el capital, empero, se presenta de

^a Traducimos “das Moment” como “momento”, aunque aquí resulte francamente anfibológico, para conservar la utilización hegeliana del concepto que hace Marx. El término “momento” es tomado de la mecánica y no tiene el sentido temporal, de instante. Hace referencia al “elemento decisivo” o fundamental de una situación o de un proceso. ^b Plusproducto.

manera inmediata en la segunda forma de la plusvalía, [o sea] en cuanto plusvalía relativa, forma que aparece como desarrollo de la fuerza productiva de los obreros; *con respecto a la jornada laboral como reducción del tiempo de trabajo necesario*, y con respecto a la población *como reducción de la población trabajadora necesaria* (ésta es la forma antitética).

A la primera forma corresponden la violenta transformación de la mayor parte de la población en asalariados y la disciplina, que convierte su existencia en la de meros obreros. A lo largo de 150 años, por ejemplo, a partir de Enrique VII, en los anales de la legislación inglesa figuran, escritas con sangre, medidas coercitivas que se aplicaban para transformar en asalariados libres a la masa de la población, ahora libre y desposeída. La supresión de las mesnadas, la confiscación de los bienes eclesiásticos, la abolición de las gildas y confiscación de su propiedad, el desalojo violento de la población rural para transformar las tierras labrantías en pasturas, enclosures of commons^a, etc., habían puesto a los trabajadores como mera capacidad de trabajo. Pero éstos, of course^b, preferían el vagabundaje, la mendicidad, etc., al trabajo asalariado y en un principio hubo que acostumbrarlos al mismo por la fuerza. Esto se repite análogamente con la introducción de la gran industria, de las fábricas movidas por máquinas. Cfr. Owen²⁴².

Tan sólo en cierto estadio del desarrollo del capital *el intercambio entre el capital y el trabajo se vuelve in fact formalmente libre*. Se puede decir que el trabajo asalariado no se realiza plenamente en Inglaterra, desde el punto de vista formal, hasta fines del siglo XVIII con la derogación de la law of apprenticeship^c. [656]

La tendencia del capital es, of course, la de ligar el plusvalor absoluto con el relativo; por ende, *la máxima extensión de la jornada laboral con la máxima cantidad de jornadas laborales simultáneas*; simultáneamente con la reducción al mínimo, por un lado, del tiempo de trabajo necesario, por otro lado, de la cantidad de trabajadores necesarios. Esta exigencia contradictoria, cuyo desarrollo se apreciará en diversas formas como sobreproducción, sobrepoblación, etc., tiene vigencia bajo la forma de un proceso en el cual las

^a Cercamientos de tierras comunales.- ^b Por supuesto.- ^c Ley sobre el aprendizaje

determinaciones contradictorias se suceden en el tiempo. Consecuencia necesaria de la misma es la *mayor multiplicación posible del valor de uso del trabajo* —o bien *de las ramas de la producción*— de tal modo que la producción del capital, así como por un lado hace que se *desarrolle* constante y necesariamente *la intensidad de la fuerza productiva* del trabajo, por otro lado promueve constante y necesariamente la *ilimitada multiplicidad de las ramas del trabajo*, esto es, la más multilateral riqueza en contenido y forma, de la producción, sometiendo a ésta todos los aspectos de la naturaleza.

El aumento de la fuerza productiva, al darse la producción en gran escala como resultado espontáneo de la división y combinación del trabajo, de la economía en diversos gastos —condiciones para el proceso laboral— *que se mantienen iguales o se reducen con el trabajo colectivo, como caldeamiento, etc., locales de trabajo, etc.*, nada cuesta al capital, que obtiene gratuitamente esa acrecentada fuerza productiva del trabajo. Si la fuerza productiva aumentara simultáneamente en la producción de las diversas condiciones de producción —materia prima, medios de producción y medios de subsistencia— y en las [ramas de producción] determinadas [por éstas], en tal caso su incremento no originaría ninguna mudanza en la proporción que guardan entre sí los diversos componentes del capital. Si la fuerza productiva del trabajo creciera simultáneamente, por ejemplo, en la producción del lino, telares y en el trabajo mismo de tejido (en virtud de la división del trabajo), a la masa mayor que se tejiera en un día correspondería una masa mayor de materia prima, etc. En las labores extractivas, por ejemplo en la minería, si el trabajo se vuelve más productivo no significa que aumente la materia prima, ya que no se elabora materia prima alguna. Para hacer que las cosechas sean más productivas, no se requiere even^a que haya aumentado el número de instrumentos, sino tan sólo que estén más [657] *concentrados* y que *el trabajo, que antes era efectuado fragmentariamente por cientos de personas, se efectúe colectivamente*. Pero lo que es menester para todas las formas del plustrabajo es el *crecimiento de la población*; de la población obrera para la primera forma; de la población en general para la segunda, ya que demanda un desarrollo de la ciencia, etc.

^a Siquiera

La población, sin embargo, aparece aquí como la fuente principal de la riqueza.

Proporción entre las condiciones objetivas de la producción.
Cambio en la proporción entre los componentes del capital

Pero si consideramos al capital en sus orígenes, la materia prima y el instrumento aparecen como procedentes de la circulación, y no como producidas por él mismo; así como después, en la realidad, el capital individual obtiene de la circulación las condiciones de su producción, aunque a su vez a éstas las produce el capital, pero otro capital. A esto obedece, por una parte, la tendencia necesaria del capital a apoderarse multilateralmente de la producción; su tendencia a poner como del capital, aunque de otro capital, la producción de las materias de trabajo y las materias primas, así como también la de los instrumentos; la tendencia del capital a propagarse. Pero en segundo lugar es claro que si *las condiciones objetivas de la producción obtenidas de la circulación por el capital, se mantienen idénticas en lo tocante al valor*, es decir que en el mismo *cuanto* de valor de uso se objetiva el mismo *cuanto* de trabajo, se podrá gastar en trabajo vivo una parte menor del capital, o sea que se modificará *la proporción entre los componentes del capital*. Si el capital ascendiera a 100, por ejemplo, la materia prima a 2/5, el instrumento a 1/5, el trabajo a 2/5 y, gracias a la duplicación de la fuerza productiva (división del trabajo) el mismo trabajo pudiera elaborar con el mismo instrumento el doble de materia prima, el capital tendría que aumentar en 40; por tanto trabajaría un capital de 140, de lo cual 80 de materia prima, 20 de instrumento, 40 de trabajo. El trabajo estará ahora en una proporción = 40 : 140 (antes = 40 : 100); el trabajo era antes como 4 : 10; ahora únicamente como 4 : 14. O bien, en el mismo capital de 100 ahora corresponden 3/5 a la materia prima, 1/5 al instrumento, 1/5 al trabajo. La ganancia sería, ahora como antes, de 20. Pero el plustrabajo sería de 60%, mientras que antes era de 50. No se necesita más que 20 de trabajo para 60 de materia prima y 20 de instrumento. 80. | 20. | 100. Un capital de 80 le rinde un beneficio de 20. Ahora bien, para que el capital empleara todo el trabajo en este nivel de la producción tendría que aumentar a 160, a

saber: 80 de materia prima, 40 de instrumento y 40 de trabajo. Esto le daría una plusvalía de 40. En la etapa anterior, en la cual el capital de 100 sólo rendía una plusvalía de 20, un capital de 160 sólo daría una plusvalía de 32, o sea 8 menos, y el capital tendría que aumentar a 200 para producir la misma plusvalía de 40.

Hemos de distinguir: 1) El trabajo en aumento (o la intensidad, la velocidad del trabajo) no requiere ningún anticipo mayor en material o en instrumento de trabajo. Por ejemplo, los mismos 100 obreros con instrumentos del mismo valor pescan más, o cultivan mejor el suelo, o extraen más metales de las minas o más carbón, u obtienen más láminas a partir de la misma cantidad de oro, gracias a una mayor destreza, a una mejor combinación y división del trabajo, etc., o desperdician menos materia prima; de modo que prosiguen con el mismo cuanto de valor en materia prima. En este caso, pues, si suponemos que sus productos mismos entran en su consumo, se reducirá su tiempo de trabajo necesario; con los mismos costos de mantenimiento efectúan un trabajo mayor; o bien una parte menor de su trabajo es necesaria para la reproducción de la capacidad de trabajo. La parte necesaria del tiempo de trabajo se reduce con respecto al tiempo de plustrabajo y aunque el valor del producto permanece incambiado, [=] 100 jornadas de trabajo, aumenta la parte que toca al capital, el plusvalor. Si el obrero colectivo excedentario era $\approx 1/10$, o sea ≈ 10 jornadas laborales y ahora es ya^a de $1/5$, el tiempo de plustrabajo habrá aumentado en 10 días. Los obreros trabajan 80 días para sí y 20 para el capitalista, mientras que en el primer caso 90 para sí y sólo 10 para el capitalista. (Este cálculo por jornadas laborales, y el tiempo de trabajo como única sustancia del valor, se manifiestan con toda claridad allí donde existen relaciones de servidumbre. Bajo el capital, encubiertos por el dinero.) Del nuevo valor creado toca al capital una porción mayor. Pero las proporciones entre los diversos componentes del capital invariable se mantienen, conforme al supuesto, inalteradas. Es decir, que aunque el capitalista emplea una masa mayor de plustrabajo porque paga menos salario, no emplea más capital en materias primas e instrumentos. Intercambia una parte menor de tra-

^a "Schon"; en la edic. 1939, "nur mehr" ("únicamente")

bajo objetivado por el mismo cuanto de trabajo vivo, o el mismo cuanto de trabajo objetivado por un cuanto mayor de trabajo vivo. Esto sólo es posible en la industria extractiva; en la manufacturera, en la medida en que se economiza más materia prima; asimismo allí donde procesos químicos aumentan la sustancia, en la agricultura; en la industria del transporte.

2) La productividad aumenta simultáneamente no sólo en determinada rama de producción, sino también en sus condiciones, o sea en el caso en que con la intensificación del trabajo, con el aumento de los productos del trabajo en el mismo tiempo, tiene que aumentar la materia prima o el instrumento o ambos. (La materia prima puede no costar nada, por ejemplo haces de juncos, leña que no cuesta nada, etc.) En este caso la proporción del capital permanece incambiada. O sea que el capital, con la mayor productividad del trabajo, no necesita invertir un valor mayor en materia prima e instrumento.

3) La productividad aumentada del trabajo requiere que se invierta una parte mayor del capital en materia prima e instrumentos. Es sólo gracias a la división del trabajo, etc., que la misma cantidad de obreros se ha vuelto más productiva, en cuyo caso el instrumento no se modifica; sólo ha de aumentarse la materia prima, ya que el mismo tiempo de trabajo en el mismo tiempo elabora un cuanto mayor de aquella y, según el supuesto, la productividad es resultante exclusiva de una mayor pericia de los obreros, división y combinación del trabajo, etc. En este caso la parte del capital intercambiada por trabajo vivo no sólo se reduce relativamente, por su propia merma, con respecto a los demás componentes del capital que se mantienen iguales (ella se mantiene igual si sólo aumenta el tiempo de trabajo absoluto; disminuye, si el tiempo relativo de trabajo crece), sino que también se reduce por el aumento de aquéllos.

Si tuviéramos:

Jornadas de trabajo	Materia prima:	Instru-mento:	Trabajo	p:	
	180	90	80	10	en el primer caso: de manera que de 90 días de trabajo, 10 días de plustrabajo; el plustrabajo 12 1/2 %.
	411 ³ / ₇	90	70	20	En el segundo caso la proporción de la materia prima ha aumentado en la misma proporción que la del plustrabajo, en comparación con el primer caso.

Si en todos los casos el incremento de la plusvalía presupone el incremento de la población, en este caso presupone asimismo una acumulación, o que entre un capital mayor en la producción. (Lo cual se resuelve finalmente también en una mayor población trabajadora ocupada en la producción de la materia prima.) En el primer caso toda la parte del capital empleada en trabajo constituye $1/4$ del capital total y es a la parte constante del capital = $1:3$; en el segundo caso, menos de $1/6$ del capital total^a, y toda la parte del capital empleada en trabajo, está, con respecto a la parte constante del capital, en una proporción que no llega a $1:5$ ^b. Por consiguiente, aunque *el aumento de la fuerza productiva debido a la división y combinación del trabajo se funda en el aumento absoluto de la fuerza de trabajo empleada, aquél está necesariamente ligado a la reducción de la misma en proporción al capital que la pone en movimiento. Y si en la primera forma, la del plustrabajo absoluto, la masa de trabajo empleado debe aumentar en la misma proporción que el capital empleado, en el segundo caso crece en menor proporción, y precisamente en proporción inversa al incremento de la fuerza productiva.*

Si mediante el último método, aplicado al trabajo agrícola, se duplicara la productividad del suelo, si el mismo cuanto de trabajo diera 1 quarter de trigo en vez de $1/2$, el trabajo necesario se reduciría en $1/2$ y el capital podría emplear una cantidad doble con el mismo salario (expresado éste solamente en cereal). Pero no necesitaría más trabajadores para el cultivo de su tierra. De esta suerte empleará el mismo trabajo con la mitad del salario anterior; una parte de su capital quedará libre: una parte del capital que antes estaba invertida en dinero; el tiempo de trabajo empleado se ha mantenido invariable con respecto al capital empleado, pero la parte excedente de aquél ha aumentado en proporción a la parte necesaria. Si antes la proporción del trabajo necesario con respecto a la jornada laboral íntegra era = $3/4$ de jornada ó 9 horas, ahora será igual a $3/8$ ó = $4\ 1/2$ horas. En el primer caso el plusvalor era de 3 horas; en el segundo = $7\ 1/2$.

El curso del proceso es el siguiente: con una población trabajadora y una extensión de la jornada laboral dadas, esto es, con la extensión de la jornada laboral multiplicada por el

número de jornadas laborales simultáneas, sólo puede aumentarse relativamente el plustrabajo mediante una mayor fuerza productiva del trabajo, cuya posibilidad ya está puesta en el supuesto de crecimiento de la población y training to labour^a (lo que implica también determinado tiempo libre para la población no trabajadora, no directamente trabajadora, o sea desenvolvimiento de las capacidades espirituales, etc.; apropiación espiritual de la naturaleza). Dado cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, únicamente puede aumentarse el plustrabajo mediante la transformación de una parte mayor de la población en obreros y el aumento de las jornadas laborales simultáneas. El primer proceso consiste en la *reducción de la población obrera relativa, aunque en términos absolutos se mantenga incambiada*; el segundo, en el *aumento de la misma*. Ambas tendencias, tendencias necesarias del capital. La unidad de estas tendencias contradictorias y, por consiguiente, la contradicción viva [se da] tan sólo con la maquinaria, de la que hablaremos sin tardanza. La segunda^b [661] forma, evidentemente, sólo permite una *exigua proporción de la población no-trabajadora con respecto a la trabajadora*. La primera^c, ya que con ella la cuota de trabajo vivo empleado aumenta más lentamente que la cuota de capital utilizado, admite una *proporción mayor de la población no trabajadora con respecto a la trabajadora*.

La relación recíproca entre los diversos componentes del capital, tal como se presentan en el devenir de éste --en el cual obtiene de la circulación la materia prima y el instrumento, las condiciones del producto, y se relaciona con ellos como con supuestos dados--, desaparece ciertamente cuando se la examina más de cerca, ya que todos los momentos se presentan como igualmente producidos por el capital, pues en caso contrario no habría sometido a su dominio todas las condiciones de su producción; pero para el capital individual se mantienen en la misma relación. Por tanto siempre se puede considerar como valor constante una parte del mismo, y es sólo la parte invertida en trabajo la que varía. Estos componentes no se desarrollan de manera uniforme, pero el capital, tal como se verá en la competencia, tiende a distribuir uniformemente la fuerza productiva.

^a Adiestramiento para el trabajo.- ^b "Zweite"; en el ms. y en ed. 1939, "erste" ("primera").- ^c "Erste"; en el manuscrito y la ed. 1939, "zweite" ("segunda")

^a Debería decir "1/9 del capital total".- ^b Debería decir "1:7"

Como la creciente productividad del trabajo opondría al capital una barrera constituida por la masa no creciente de la materia prima y de la maquinaria, el curso del desarrollo industrial consiste en que cuanto más la producción sea producción de materias primas para la industria —tanto materia prima para el material de trabajo como [para] el instrumento—, cuanto más el material de trabajo se aproxime a la mera materia prima, tanto más será en esas ramas donde comience la introducción del trabajo en gran escala y el empleo de maquinaria. Así, en la hilandería antes que en la tejeduría, en la tejeduría antes que en la imprenta, etc. En la producción de los metales, que constituyen la materia prima principal para los instrumentos de trabajo, en el primer lugar. Si es imposible aumentar rápidamente el producto bruto genuino, esto es, el que suministra la materia prima a la industria en el nivel inferior, se echará mano al sustituto que sea pasible de un incremento más acelerado. (*Algodón*, en lugar de lino, lana y seda.) Con la sustitución del trigo por las papas ocurre lo mismo en los medios de subsistencia. En este último caso se remplace la mayor productividad mediante la producción de un artículo inferior, que contiene menos sustancias hematopoyéticas y por tanto condiciones orgánicas menos costosas para su reproducción. Esto último tiene cabida en el análisis del salario. En la discusión sobre el salario mínimo no olvidarse de Rumford²⁴³.

Abordaremos ahora el tercer caso del plustrabajo relativo, tal como se presenta en el empleo de la maquinaria.

21] [[En el curso de nuestra exposición hemos visto cómo el valor, que aparecía como una abstracción, sólo es posible en calidad de tal abstracción una vez que está puesto el dinero; esta circulación monetaria, por otra parte, lleva al capital, y por tanto sólo puede desarrollarse plenamente sobre la base del capital, así como, en suma, la circulación sólo sobre esa base puede englobar todos los momentos de la producción. En el desarrollo, pues, se revela no sólo el carácter histórico de las formas que, como el capital, pertenecen a determinada época histórica, sino que determinaciones tales como el valor, que se presentan como puramente abstractas, ponen de manifiesto la base histórica de la que han sido abstraídas y solamente sobre la cual, pues, pueden aparecer en esa abstracción; y determinaciones

tales, que plus ou moins^a pertenecen a todas las épocas, como por ejemplo el dinero, evidencian la modificación histórica a que han sido sometidas. Entre los antiguos no se encuentra el concepto económico del valor. Valor, a diferencia de pretium^b, sólo jurídicamente, en casos de *fraude*, etc. El concepto de valor es enteramente propio de la economía más reciente, ya que constituye la expresión más abstracta del capital mismo y de la producción fundada en éste. En el concepto de valor se delata su secreto.]]

Lo que caracteriza al plustrabajo fundado sobre la maquinaria es la reducción del tiempo de trabajo necesario, la que ocurre en la forma de una menor utilización de jornadas laborales simultáneas, de menos obreros. El segundo momento^c, [[es]] que el capital tiene que pagar el aumento de la fuerza productiva misma, [[que ese aumento]] no es gratuito. El medio, a través del cual se pone en obra este aumento de la fuerza productiva, es también tiempo de trabajo inmediato y objetivado, valor, y para apoderarse del mismo el capital tiene que intercambiar por aquél una parte de su propio valor. Analizar la introducción de la maquinaria a partir de la competencia y de la ley —fijada por ésta— de la reducción de los costos de producción, no presenta dificultades. Se trata aquí de analizarla a partir de la relación del capital con el trabajo vivo, sin tomar en consideración a otro capital.

Si un capitalista empleara en el hilado del algodón a 100 obreros que le cuestan 2.400 £ y sustituyera por una máquina de 1.200 libras a 50 obreros, pero de tal manera que también la máquina se desgastara totalmente en un año y hubiera que sustituirla por otra al comienzo del segundo año, salta a la vista que nada habría ganado con ello, que tampoco podría vender más baratos sus productos. Los 50 obreros restantes harían el mismo trabajo que antes hacían 100; el tiempo de plustrabajo de cada obrero habría aumentado en la misma proporción en que se había reducido su número, por lo cual habría permanecido incambiado. Si antes ese tiempo de plus- [663] trabajo era diariamente = 200 horas, esto es, 2 horas por cada una de las 100 jornadas laborales, ahora sería asimismo = 200 horas de trabajo, id est = 4 por cada una de las 50 jornadas laborales. Con respecto al obrero, su plust tiempo

^a Más o menos.- ^b Precio.- ^c Cf. nota en p. 304.

habría aumentado; para el capital la cosa sería la misma, ya que ahora tendría que intercambiar 50 días de trabajo (tiempo necesario y plust tiempo sumados) por la máquina. Las 50 jornadas laborales objetivadas, que el capital intercambia por maquinaria, no le darían, pues, más que un equivalente, en vez de plust tiempo, como si hubiera intercambiado 50 días de trabajo objetivado por 50 de trabajo vivo. Pero esto sería remplazado por el tiempo de plustrabajo de los 50 obreros restantes. Prescindiendo de la forma del intercambio, la cosa sería la misma que si el capitalista hiciera trabajar 50 obreros cuya jornada laboral se compusiera sólo de trabajo necesario y, a cambio de ello, ocupara a otros 50 cuya jornada de trabajo lo resarciera de esta “pérdida”. Supongamos empero que la máquina sólo costara 960 libras, es decir, pues, sólo 40 jornadas laborales, y que cada uno de los demás obreros produjera, ahora como antes, 4 horas de plustrabajo, o sea 200 horas ó 16 días y 8^a horas (16 ²/₃^b días), de modo que el capitalista habría ahorrado, en sus gastos, 240 libras. Pero mientras que antes con una inversión de 2.400 sólo ganaba 16 días y 8^a horas, ahora con una inversión de 960 ganaría igualmente 200 horas de trabajo. 200 es a 2.400 = 1 : 12; en cambio 200 : 2.160 = 20 : 216 = 1 : 10 ⁴/₅. Expresándolo en jornadas laborales, en el primer caso el capitalista habría ganado 16 días 8^a horas sobre 100 jornadas laborales, en el segundo la misma cantidad sobre 90; en el primero, sobre 1.200 horas diarias de trabajo, 200; en el segundo, sobre 1.080, 200 : 1.200 = 1 : 6; 200 : 1.080 = 1 : 5 ²/₅. En el primer caso el plust tiempo del obrero individual = 1/6 de jornada de trabajo = 2 horas. En el segundo caso, sobre 1 jornada laboral^c, 2 ⁶/₂₇ horas. A lo que se agrega, además, que con la aplicación de la maquinaria, la parte del capital que antes se empleaba en instrumentos, debe deducirse del costo excedentario ocasionado por las máquinas.

^a “8”; en la ed. 1939, “4”.- ^b “²/₃”; en la ed. 1939, “¹/₃”.- ^c “Arbeitsstag”; en el ms. “Stunde” (“hora”) y en la ed. 1939, “Arbeiter” (“obrero”)

Money y capital fixe: suponen certain amount of wealth^a
(Economist.) – Proporción entre el capital fixe y el capital
circulant. Hilanderos de algodón (Economist)

[664]

[[“The money circulating in a country, is a *certain portion of the capital* of the country, absolutely withdrawn from productive purposes, in order to facilitate *or increase the productiveness of the remainder*. A certain amount of wealth is, therefore, as necessary, in order to adopt gold as a circulating medium, *as it is to make a machine, in order to facilitate any other production*”^b (Economist, vol. V, p. 520).^c]]²⁴⁴
[[“¿Y cómo ocurren las cosas en la práctica? El sábado, un fabricante obtiene de su banker^d £ 500 en billetes para wages^e y las distribuye entre sus obreros. El mismo día la mayor parte de las mismas pasa a manos de los shopkeepers^f y a través de éstos retornan a sus diversos bankers” (l.c., p. 575).]]²⁴⁵

[[“A cotton spinner^g con un capital de 100.000 libras que hubiera desembolsado 95.000 libras for his mill and machinery, would soon find he wanted means to buy cotton and pay wages. His trade would be hampered and his finances deranged. And yet men expect that a nation, which has recklessly sunk the bulk of its available means in railways, debería ser capaz, ello no obstante, to conduct the infinite operations of manufacture and commerce”^h (l.c., p. 1271).]]²⁴⁶

^a Dinero [y] capital fijo: [suponen] cierto modo de riqueza.- ^b “El dinero que circula en un país constituye *cierta porción del capital* del país, apartada por entero de las finalidades productivas con vistas a facilitar *o acrecentar la productividad de la parte remanente*. Por ende, para adoptar el oro en cuanto medio de circulación, es tan necesario cierto monto de riqueza *como lo es construir una máquina con vistas a facilitar cualquier otra producción*.”- ^c “520”; en la ed. 1939, “519”.- ^d Banquero.- ^e Salarios.- ^f Comerciantes, tenderos.- ^g Un hilandero de algodón.- ^h ... Por su fábrica y maquinaria, pronto se encontraría con que le faltaban medios para comprar algodón y pagar los salarios. Sus actividades se verían obstaculizadas, y trastornadas sus finanzas. Y sin embargo hay quienes esperan que una nación que atolondradamente ha invertido en ferrocarriles el grueso de sus recursos disponibles (debería ser capaz, ello no obstante), de llevar a buen término las infinitas operaciones de la manufactura y el comercio

Esclavitud y trabajo asalariado (Steuart). – Profit upon alienation.^a Steuart.

“Money... an adequate equivalent for any thing alienable”^b (J. Steuart) (p. 13) (t. I, p. 32, ed. Dublín, 1770)²⁴⁷.

[1665] [“En la Antigüedad, to make mankind labour beyond their wants, to make one part of a state work, to maintain the other gratuitously, sólo era posible por medio de la esclavitud... If mankind be not forced to labour, they will only labour for themselves and if they have few wants, there will be few labour. But when states come to be formed and have occasion for idle hands to defend them against the violence of their enemies, food at any rate must be procured for those who do not labour; and as, by the supposition, the wants of the labourers are small, a method must be found to increase their labour above the proportion of their wants. For this purpose slavery was calculated... Here then was a violent method of making men labourious in raising food;... men were then forced to labour because they were slaves of others; men are now forced to labour because they are slaves to their own wants”^c (Steuart, t. I, p. 38-40). “It is the infinite variety of wants, and of the kinds of commodities necessary to their gratification, which alone renders the passion for wealth indefinite and insatiable”^d (Wakefield^e a propósito de A[dam] Smith, p. 64, note.)]²⁴⁸

“Machines I consider as a method of augmenting (virtual-

^a Beneficio sobre la venta.- ^b “Dinero... un equivalente adecuado para cualquier cosa enajenable.”- ^c “[En la Antigüedad], lograr que la humanidad trabajara más de lo que exigían sus necesidades, hacer que una parte de un Estado trabajara con la finalidad de mantener a la otra parte gratuitamente [sólo era posible por medio de la esclavitud]... Si no se obligara a los hombres a trabajar, trabajarían solamente para sí mismos y si tienen pocas necesidades el trabajo será poco. Pero cuando comienzan a formarse los estados y tienen necesidad de brazos ociosos para defenderse contra la violencia de sus enemigos, se vuelve imperiosamente necesario procurarles comida a quienes no trabajan; y como, según hemos supuesto, las necesidades de los trabajadores son reducidas, debe hallarse un método para aumentar su trabajo por encima del nivel de sus necesidades. Con esta finalidad se constituyó la esclavitud... Se trataba pues de un método violento para que los hombres trabajaran en la producción de alimentos... Se les podía obligar entonces a trabajar porque eran esclavos de otros; ahora se les obliga a trabajar porque son esclavos de sus propias necesidades.- ^d “Es sólo la infinita diversidad de las necesidades y de los tipos de mercancías necesarios para su satisfacción, lo que vuelve ilimitada e insaciable la pasión por la riqueza.”- ^e En el manuscrito, “Watley” en vez de “Wakefield”

ly) the number of industrious, without the expence of feeding an additional number”^a (Steuart, t. I, p. 123). (“When manufacturers get together in bodies, they depend not directly upon consumers, but upon merchants”^b. Steuart, t. I, p. 154)^c (“The abusive agriculture is no trade, because it applies no alienation, but is purely a method of subsisting.”)^d (l.c., p. 156.) (“Trade is an operation, by which the wealth, or work, either of individuals, or of societies, may be exchanged, by a set of men called merchants, for an equivalent, proper for supplying every want, without any interruption to industry, or any check upon consumption”^e (Steuart, I, p. 166).) (“While wants continue simple and few, a workman finds time enough to distribute all his work; when wants become more multiplied, men must work harder: time becomes precious; hence trade is introduced. El merchant como intermediario entre el workman y el consumer”^f (l.c., p. 171).) (“Money es el common price^g de todas las cosas” (l.c., p. 177).) “El dinero está representado por el comerciante. Ante los consumers el comerciante representa la totalidad de los manufacturers; ante éstos la totalidad de los consumers, y his credit supplies para ambas classes the use of money. Representa wants, manufacturers and money by turns”^h (l.c., p. 177, 178). (Steuart, véase t. I, p. 181-183, considera al beneficio por oposición al real valueⁱ, que define muy confusamente (pensando en los costos de producción) como cuanto de trabajo objetivado (what a workman can perform in a day, etc.), necessary expence de los workmen, precio de la materia prima, como profit upon alienation.

^a “Considero a las máquinas como un sistema para aumentar [virtualmente] el número de los trabajadores, sin necesidad de alimentar una cantidad adicional de [éstos].”- ^b “Cuando los manufacturers se asocian, no dependen directamente de los consumidores, sino de los mercaderes.”- ^c “154”; en el manuscrito, “153”.- ^d “La agricultura abusiva no es un comercio, porque no da lugar a ninguna enajenación, sino puramente un método para subsistir.”- ^e “El comercio es una operación a través de la cual un conjunto de hombres llamados mercaderes pueden intercambiar la riqueza o el trabajo sea de individuos, sea de sociedades, por un equivalente apto para satisfacer cualquier necesidad, sin interrupción alguna para la industria ni obstáculo alguno para el consumo.”- ^f “Mientras las necesidades siguen siendo sencillas y escasas, un trabajador encuentra el tiempo suficiente para distribuir todo su trabajo; cuando las necesidades se multiplican más, los hombres tienen que trabajar más duramente: el tiempo se vuelve precioso; de ahí la introducción del comercio. [E]l mercader [como intermediario entre el] trabajador [y el] consumidor.”- ^g El dinero [es el] precio común...- ^h “[y] su crédito hace las veces (para ambas) clases, del uso del dinero. [Representa] a las necesidades, los manufacturers y el dinero, por turnos.- ⁱ Valor real

fluctuante según la demand.)^a En Stuart las categorías son aún muy mudables; todavía no han llegado a ser fijas, como en A. Smith. Acabamos de ver que se identifica el *real value* con los costos de producción, puesto que junto al trabajo de los workmen y el value del material también figuran, confusamente, los wages como componente aparte. El otro pasaje comprende por *intrinsic value*^b de una mercancía el valor de su materia prima o la materia prima misma, mientras [666] que por *useful value*^c entiende el tiempo de trabajo empleado en aquélla. “El primero es something real in itself^d; por ejemplo la plata en una filigrana de ese metal. El *intrinsic worth* of a silk, woollen or linen manufacture is less than the primitive value employed, because it is rendered almost unserviceable for any other use but that for which the manufacture is intended; el *useful value*, por el contrario, must be estimated according to the labour it has cost to produce it. The labour employed in the modification represents a portion of a man’s time, which having been usefully employed, has given a form to some substance which has rendered it useful, ornamental, or in short fit for man, mediately or immediately”^e (p. 361, 362, t. I, l.c.). (El valor de uso real es la forma que se ha dado a la sustancia. Pero esta forma no es más que trabajo en reposo.) “When we suppose a common standard on the price of any thing, we must suppose the alienation of it to be frequent and^f familiar. In countries where simplicity reigns. . . apenas es posible to determine any standard for the price of articles of first necessity. . . en tales condiciones de la sociedad, los articles of food and necessaries are hardly found in commerce; no person purchases them; because the principal occupation of everybody is to procure them for himself. . . Sale alone can determine prices, and frequent sale can only fix a standard. Now the

^a [Lo que un obrero puede ejecutar en un día, etc.], gastos necesarios [de los obreros, [precio de la materia prima, como] beneficio sobre la venta, [fluctuante según la] demanda.- ^b Valor intrínseco.- ^c Valor útil.- ^d Algo real en sí mismo.- ^e [El] valor intrínseco de una manufactura de seda, lana o lino es menor que el valor primitivo utilizado, porque se le ha vuelto casi inservible para cualquier otro uso que no sea aquel que se le ha asignado; [el] valor útil [por el contrario], tiene que estimarse según el trabajo que ha costado producirlo. El trabajo empleado en la transformación, constituye una porción del tiempo de un hombre, la cual, habiéndose empleado de manera útil, ha dado forma a alguna sustancia a la que ha vuelto útil, ornamental o, en suma, apta para el hombre, directa o indirectamente.- ^f “and”; en el manuscrito, “or” (“o”)

frequent sale of articles of the first necessity marks a distribution of inhabitants in labourers and free hands”^a, etc. (t. I, p. 395-396^b, l.c.). (La teoría de la determinación de los precios por la masa del medio circulante fue expuesta en primer término por Locke, repetida en el *Spectator* del 19 de octubre de 1711, desarrollada y elegantemente formulada por Hume y Montesquieu, llevada formalmente hasta el extremo en sus principios por Ricardo y aplicada en forma práctica, con todos sus absurdos, al sistema bancario, etc., por Loyd, el coronel Torrens, etc.) *Steuart* polemiza contra ella y, ciertamente, su análisis anticipa, en sustancia, casi todo lo que más tarde expusieron Bosanquet, Tooke, Wilson (cuaderno, p. 26)²⁴⁹. (Dice, entre otras cosas, como ilustración histórica: “Es un fact que cuando Grecia y Roma abounded in wealth, when every rarity and the work of choicest artists was carried to an excessive price, an ox was bought for a mere trifle and grain was cheaper perhaps than ever it was in Scotland. . . La demand is proportioned, not to the number of those, who consume, but of those who buy; now those who consume, are all the inhabitants, but those who buy, are only the few industrious who are free. . . En Grecia y Roma, esclavitud: those who were fed por el trabajo de sus propios [667] slaves, los esclavos del estado, o mediante el grain distribuido gratuitamente entre el pueblo, had no occasion to go to the market: they did not enter into competition with the buyers. . . Los few manufacturers then known, made wants in general less extensive; consequently, the number of the industrious free was small, and they were the only persons who could have occasion to purchase food and necessaries: consequently, the competition of the buyers must have been small in proportion, and prices low; además los markets eran supplied en parte por el surplus producido en las lands de los great men, laboured by slaves, who being fed from the lands,

^a Cuando suponemos un nivel común para el precio de una cosa cualquiera, hemos de suponer que la enajenación de la misma es frecuente y familiar. En países donde prevalece la sencillez. . . [apenas es posible] determinar nivel alguno para el precio de los artículos de primera necesidad. . . [en tales condiciones de la sociedad, los] artículos alimenticios e imprescindibles son difíciles de hallar en el comercio; nadie los compra, porque la principal ocupación de cada cual es procurárselos para sí mismo. . . Sólo la venta puede determinar los precios, y sólo la venta frecuente puede fijar un nivel. Ahora bien, la venta frecuente de artículos de primera necesidad indica una distribución de los habitantes en trabajadores y mano de obra libre.- ^b “395-396”; en la ed. 1939, “394 sqq.” (“394 y ss.”)

the surplus cost in a manner nothing to the proprietors; y como el número de quienes tenían la ocasión de comprar era muy reducido, this surplus was sold cheap. Por añadidura the grain distributed to the people gratis, necesariamente tenía que mantener down el mercado, etc. Por el contrario por a fine mullet o an artist, etc., gran competencia y por tanto precios en extraordinario ascenso. The luxury of those times, though excessive, was confined to a few, and as money, in general, circulated but slowly through the hands of the multitude, it was constantly stagnating in those of the rich, who found no measure, but their own caprice, in regulating the prices of what they wished to possess”^a. (26, 27, cuaderno, Steuart.)²⁵⁰ “*Money of account* no es sino una arbitrary scale of equal parts, invented for measuring the respective value of things vendible. Money of account difiere totalmente del *money-coin*, which is price^b, y podría existir aunque no hubiera en el mundo ninguna sustancia que fuese el proportional equivalent^c de todas las mercancías” (t. II, p. 102).

^a [Es un] hecho [que cuando en Grecia y Roma] abundaba la riqueza, cuando todo objeto precioso y la obra de los artistas más excelsos alcanzaban un precio desmedido, se compraba un buey por una bicoca y el trigo era más barato de lo que nunca lo fue en Escocia. . . [La] demanda no guarda relación con el número de quienes consumen, sino con el de los que compran; los que consumen son todos los habitantes, pero los que compran son los pocos individuos laboriosos que son libres. . . [En Grecia y Roma, esclavitud:] quienes eran alimentados [por el trabajo de sus propios] esclavos, [los esclavos del Estado, o mediante el] grano [distribuido gratuitamente entre el pueblo] no tenían necesidad alguna de ir al mercado, no entraban en competencia con los compradores. . . [Los] escasos manufactureros entonces conocidos, hacían que las necesidades fueran en general menos difundidas; en consecuencia, el número de los individuos laboriosos y libres era reducido, y eran éstos las únicas personas que *podían* tener necesidad de comprar alimentos y otros artículos necesarios; por consiguiente, la competencia entre los compradores tiene que haber sido proporcionalmente exigua, y bajos los precios; [además los] mercados [eran] abastecidos [en parte por el] excedente producido [en las] tierras [de los] grandes señores, cultivadas por esclavos, y como a éstos se les alimentaba con productos de esas tierras, el excedente en cierto modo no costaba nada a los propietarios; [y como el número de quienes tenían] necesidad [de comprar era muy reducido,] se vendía ese excedente a precios bajos. [Por añadidura] el trigo distribuido gratuitamente al pueblo [necesariamente tenía que mantener] bajo [el mercado, etc. Al contrario, por] un buen injol [o] un artista, etc., [gran competencia y por tanto precios en extraordinario ascenso.] El lujo de aquella época, aunque excesivo, estaba limitado a unos pocos y como el dinero, en general, no circulaba sino lentamente por las manos de la multitud, se estancaba de continuo en las de los ricos, quienes no encontraban otra medida que su capricho cuando regulaban los precios de lo que deseaban poseer.”- ^b La *moneda de cuenta* [no es sino una] escala arbitraria de partes iguales, inventada para medir el valor respectivo de las cosas vendibles. La moneda imaginaria (difiere totalmente del) *dinero metálico*, que es precio.- ^c Equivalente proporcional

“Money of account^a presta el mismo servicio para el valor de las^b cosas que los minutos, segundos, etc., para los ángulos o las scales para los geographical maps, etc. En todas estas inventions siempre some denomination taken for the unit”^c (l.c.). “The usefulness of all those inventions^d being solely confined to the marking of *proportion*. Just so the unit money can have no invariable determinate proportion to any part of value, i. e., it cannot be fixed to any particular quantity of gold, silver o any other commodity whatsoever. The unit once fixed, we can, by multiplying it, ascend to the greatest value”^e, etc. (p. 103). “So money a scale for measuring value”^f (p. 102). “The value of commodities, therefore, depending upon a general combination of circumstances relative to themselves and [to] the fancies of men, their value ought to be considered as changing only whith respect to one another; consequently, any thing which troubles or perplexes the ascertaining those *changes of proportion by the means of a general, de-* [668] *terminate and invariable scale*, must be hurtful to trade and a clog upon alienation”^g (l.c.)²⁵¹. “Debe distinguirse de manera tajante entre *price* (es decir coin) considered as a measure y *precio* considered as an equivalent for value. Los metals no desempeñan igualmente bien cada una de las dos funciones. . . *Money is an ideal scale of equal parts*. If it be demanded what ought to be the standard of value of one part? I answer, by putting another question: What is the standard length of a degree, a minute, a second? It has none –but so soon as one part becomes determined, by the nature of a scale, all the rest must follow in

^a La moneda de cuenta.- ^b “der”; en la ed. 1939, “den” (“[para] las”).- ^c [. . . o las] escalas [para los] mapas geográficos, etc. [En todas estas] invenciones [siempre] se adopta alguna denominación para la unidad.- ^d “inventions”; en el manuscrito “institutions”.- ^e “La utilidad de todas estas invenciones está reducida exclusivamente a indicar la *proporción*. De esta suerte, precisamente, la unidad monetaria no puede guardar una relación determinada invariable con una parte del valor, id est, no puede estar ligada a ninguna cantidad particular de oro, plata o de cualquier otra mercancía. Una vez fijada la unidad podemos, multiplicándola, ascender al valor más alto.”- ^f “De este modo, la moneda es una escala para medir el valor.”- ^g Por tanto al ser el valor de las mercancías dependiente de una combinación general de circunstancias relativas a las mismas y [a] las ocurrencias de los hombres, tendría que considerarse variable su valor sólo con respecto a sus relaciones recíprocas; por consiguiente, cualquier cosa que perturbe o trastorne la fijación de esos cambios de *proporción por medio de una escala general, determinada e invariable*, será perniciosa para el comercio y una traba para la enajenación”

proportion”^a (p. 105). “Ejemplos de este dinero ideal son el dinero bancario de Amsterdam y el Angola money^b en la costa africana. El bank money stands invariable like a rock in the sea. According to this ideal standard are the prices of all things regulated”^c (p. 106, 107)^d.

En la recopilación de los economistas italianos, reunida por Custodi, *Parte antica*, tomo III: Montanari (Geminiano), *Della moneta*²⁵², escrito about^e 1683, dice en torno a la “invención” del dinero: “E così fattamente diffusa per tutto il globo terrestre la comunicazione de’ popoli insieme, che può quasi dirsi esser il mondo tutto divenuto una sola città in cui si fa perpetua fiera d’ogni mercanzia, e dove ogni uomo di tutto ciò che la terra, gli animali e l’umana industria altrove producono, può mediante il danaro stando in sua casa provvedersi e godere. Maravigliosa invenzione! ” (p. 40). “Ma perché egli è proprio ancora delle misure d’aver siffatta relazione colle cose misurate, che in certo modo la misurata divien misura della misurante, ond’è che siccome il moto è misura del tempo così il tempo sia misura del moto stesso; quindi avviene che non solo sono le monete misure de’ nostri desiderij, ma vicendevolmente ancora sono i desiderij, misura delle monete stesse e del valore”^g (p. 41-42). “E egli ben manifesto quanto maggior numero di moneta correrà in commercio entro il recinto di quella provincia in proporzione

^a [Debe distinguirse de manera tajante entre] *el precio* [[es decir] la moneda] considerado como medida [y *precio*] considerado como equivalente del valor. [Los] metales [no desempeñan igualmente bien cada una de las dos funciones. . .] *El dinero es una escala ideal de partes iguales*. Si se me preguntara cuál tendría que ser el patrón del valor de una parte, respondería con otra pregunta: ¿cuál es el patrón de longitud de un grado, un minuto, un segundo? Ninguno, pero no bien se llega a determinar una parte, todo el resto debe seguir en proporción, por la naturaleza misma de la escala.- ^b El dinero angoleño.- ^c [El] dinero bancario se mantiene inmutable como una roca en el mar. Conforme a este patrón ideal se regulan los precios de todas las cosas.- ^d En la ed. 1939, “sqq.” [“y ss.”] después de “107”.- ^e Aproximadamente en.- ^f “Se ha difundido a tal punto por todo el globo terrestre la comunicación entre los pueblos, que casi puede decirse que todo el mundo se ha convertido en una sola ciudad en la cual se efectúa una feria permanente con todo tipo de mercancías, y donde cualquier hombre, mediante el dinero y permaneciendo en su casa, puede proveerse y disfrutar de todo lo que producen la tierra, los animales y la industria humana. ¡Maravillosa invención!”.- ^g “Pero es propio de las medidas, el tener relaciones con las cosas medidas, de tal modo que en cierto sentido la cosa medida se vuelve medida de la que mide, y de ahí que el movimiento sea medida del tiempo así como el tiempo es medida del movimiento mismo; por ello ocurre que no sólo las monedas son medidas de nuestros deseos, sino que recíprocamente los deseos son la medida de las monedas mismas y del valor”

delle cose vendibile che vi sono, tanto più care quelle saranno, se cara può dirsi una cosa perciocchè vaglia molto oro in paese ove l’oro abbondi e non piuttosto vile debba in quel caso chiamarsi l’oro medesimo, di cui tanta porzione sia stimata quanto un’altra cosa che altrove più vile viene considerata? ”^a (p. 48).

“Hace 100 años el chief feature in the commercial policy of nations era la *amassing* of gold and silver, as a kind of wealth par excellence”^b (p. 67) (Gouge W[illia]m. *A Short History of Paper Money and Banking in the United States*. Filadelfia, 1833)²⁵³. (*Barter in United States*^c) (véase Gouge, cuaderno VIII, p. 81 y ss.): “En Pennsylvania, así como en las demás colonias, un importante traffic was ^[669] carried on by barter. . . Todavía en 1732^d en Maryland se passed una ley making tobacco a legal tender at one penny a pound, and Indian corn at 20 d. a bushel”^e (p. 5) (part. II). Pero pronto, “their trade with the West-Indies, and a clandestine commerce con los Spanish made silver so plentiful, que en 1652 a mint was established in New England for coining shillings, sixpence and three penny pieces”^f (p. 5) (l.c.). “En 1645 Virginia prohibió dealings by barter, y estableció la Spanish piece of 8 to 6 sh. as the standard currency de la colonia (el dólar español). . . Las otras colonias affixed diversas denominations al dólar. . . La money of account^g era en todas partes, nominalmente, la misma que en Inglaterra. La coin^h del país era, en

^a “Es bien manifesto que cuanto mayor cantidad de dinero circule en el comercio dentro de aquella provincia, en proporción a los artículos vendibles que allí se encuentran, tanto más caros serán éstos, si puede llamarse cara a una cosa porque valga mucho oro en países donde el oro abunda; ¿más bien no habría que llamar vil en ese caso al oro mismo, ya que su proporción se estima según otro artículo que en las demás partes se considera más vil?” ^b [Hace 100 años el] rasgo dominante en la política comercial de las naciones [era la] *acumulación* de oro y plata, a la que se tenía por una variedad por excelencia de la riqueza.- ^c El trueque en los Estados Unidos.- ^d “1732”; en la ed. 1939, “1723”.- ^e [En Pennsylvania, así como en las demás colonias, un] tráfico [importante] se efectuaba a través del trueque. . . [Todavía en 1732 se] aprobó [una ley en Maryland] por la cual el tabaco se convertía en medio legal de pago, a penique la libra, así como el maíz, a 20 peniques el bushel.- ^f “Su comercio con las Indias Occidentales y un tráfico clandestino [con los] españoles hicieron tan abundante la plata [que en 1652] se estableció una casa de moneda en Nueva Inglaterra para acuñar chelines y piezas de seis y tres peniques.”- ^g [En 1645 Virginia prohibió] el comercio de trueque [y estableció la] pieza española de 8 [reales] a 6 chelines, como la moneda legal [de la] colonia [el dólar español]. . . Las otras colonias atribuyeron diversas denominaciones [al dólar. . . La] moneda de cuenta. . . ^h Moneda

especial, española y portuguesa”, etc.; cfr. p. 81, cuaderno VIII)²⁵⁴. (P. 6²⁵⁵. Por una ley de la Queen Anne^a se intentó poner término a esta confusión.)

Industria lanera en Inglaterra desde Isabel (Tuckett). - Silk-manufacture (same)^b. Hierro, ídem. Cotton^c

Tuckett: *A History of the Past and Present State of the Labouring Population*, etc., 2 vol. Londres, 1846^d 256.

“*Manufactura lanera*: En tiempos de Isabel el *clothier* occupied the place of the *millowner or manufacturer*; he was the capitalist who brought the wool, and delivered it to the weaver, in portions of about 12 pounds, to be made into cloth. En un comienzo la manufacture estaba confined to *cities y corporate y market-towns*, the inhabitants of the villages making little more than [sufficed] for the use of their families. Más adelante in non-corporate towns favoured by local advantages y también in country places by farmers, graziers y husbandmen, who commenced making cloth for sale, as well as for domestic use^e.”²⁵⁷ (Las calidades más bastas.) “En 1551 se aprobó una ley que limitaba el número de los looms and apprentices que podían tener los clothiers y los weavers residing out of cities; ningún country weaver should have a tucking mill, nor any tucker a loom. Según una ley del mismo año todos los weavers de broad cloth tenían que seguir un apprenticeship de 7 años. Pese a ello la *village manufacture*, as an *object of mercantile profit*, took firm root. 5 y 6 Eduardo VI, c. 22, a statute, prohibió el *use of machinery*. . . Flemings y Dutch^f

^a Reina Ana.- ^b Manufactura de la seda [ídem].- ^c Algodón.- ^d “1846”; en el manuscrito “1836”.- ^e [El] pañero ocupaba el lugar del *fabricante o manufacturero*; era él el capitalista que obtenía la lana y la entregaba al tejedor, en porciones de 12 libras, para que las convirtiera en paño. [En un comienzo la] manufactura [estaba] confinada a las *ciudades* [y a las] *comunas incorporadas* [y] *de mercado*; los aldeanos apenas producían algo más de lo que [bastaba] para el uso de sus familias. [Más adelante] se la promovió con ventajas locales en comunas no incorporadas [y también] en localidades rurales gracias a que los granjeros, criadores de ganado y labradores comenzaron a producir paños para la venta, así como para el uso doméstico.- ^f [En 1551] se aprobó una ley que limitaba el número de los telares y aprendices [que podían tener los] pañeros, [así como los] tejedores que no residían en las ciudades; [ningún] tejedor rural podía tener un batán y ningún batanero un telar.

conservaron por ello su superioridad en esta manufactura hasta fines del siglo XVII. . .²⁵⁸. En 1668 se introdujo de Holanda un Dutch loom”^a (p. 138-141)^b 259. “*Gracias a la [670] introducción de la maquinaria, en 1800 una persona podía work^c tanto como 46 en el año 1785*. En 1800 el capital invested in mills, machinery, etc., appropriated para el woollen trade^d era de no menos de 6 millones de £ y el número total de las personas of all ages^e ocupadas en Inglaterra en este ramo era de 1.500.000” (p. 142-143)^f. La fuerza productiva del trabajo [[resulta]] pues, acrecentada en un 4.600%^g. Pero, en primer término, para el capital fixe ese guarismo era de apenas 1/6, aproximadamente; en proporción al capital total (materia prima, etc.) quizás era de sólo 1/20. “Pocas veces una manufactura ha obtenido tales ventajas de los improvements in science^h como el arte de teñir los paños, gracias a la aplicación de las laws of chemistry”ⁱ (l.c., p. 143-144)^j.

Silk manufacture^k. Hasta los comienzos del siglo XVIII “el art of *silk throwing* había alcanzado su mayor desarrollo en Italia, donde machinery of a particular description fue adopted para esta finalidad. En 1715 John Lombe, uno de tres hermanos que tenían un negocio como throwsters y silk-merchants, viajó a Italia y se las ingenió para obtener un modelo en una de las mills. Lombe y sus hermanos levantaron en Derby, en 1719, a silk mill con la improved machinery. Esta mill contained 26.586 wheels, all turned by one water wheel. . . Parliament le dio 14.000 libras for throwing open the secret to the trade. Esta mill se aproximaba más to the idea of a modern factory than any previous establishment de la misma índole. La maquinaria tenía 97.746 wheels, movements, and individual parts working

←
[Según una ley del mismo año todos los] tejedores [de] paño basto [tenían que seguir un aprendizaje [de 7 años. Pese a ello la] *manufactura aldeana*, como *objeto de beneficio mercantil*, arraigó firmemente. [5 y 6 Eduardo VI, c. 22,] una ley, [prohibió el] *uso de maquinaria*. . . Flamencos [y] holandeses. . .

^a Telar holandés.- ^b “138-141”; en el ms., “140,1”.- ^c Trabajar.- ^d [El] capital invertido en fábricas, maquinaria, etc., destinadas a la industria lanera.- ^e Personas de todas las edades.- ^f “142-143”; en el ms. “l.c.”.- ^g “4.600%”; en el ms., “46.000%”.- ^h Adelantos científicos.- ⁱ Leyes de la química.- ^j “143-144”; en la ed. 1939, “144.- ^k *Manufactura de la seda*

day and night, todo lo cual recibía su motion from one large water wheel and were governed by one regulator, y it employed 300 persons to attend and supply it with work"^a (133-134)^b. (En la silk trade^c inglesa no se manifestaba ninguna spirit of invention^d; la introdujeron por primera vez los tejedores de Amberes evadidos tras el sacking of the town^e por el duque de Parma; French refugees^f, introdujeron luego (1685-1692) varias branches^g ²⁶⁰.)

En 1740, 59 altos hornos produjeron 1.700 toneladas de hierro; en 1827, 284 produjeron 690.000. Los altos hornos, pues, aumentaron como 1 : 4 ^{48/59}, ni siquiera se quintuplicaron^h; las tonsⁱ como 1 : 405 ^{15/17}^j. (Cfr., en torno a la proporción en una serie de años, l.c., cuaderno, p. 12.)²⁶¹

En la manufactura del vidrio se evidencia de la manera más clara en qué grado el progreso de la ciencia depende de la [671] manufactura. De otra parte, por ejemplo, el invento del cuadrante ||de reflexión|| surgió de las necesidades náuticas; el parlamento fijó premios para los inventos ²⁶².

Ocho máquinas algodonerías, que en 1825 costaban £ 5.000, were 1833 sold for £ 300^k. (Sobre hilado del algodón, véase l.c., p. 13, cuaderno.)²⁶³

"A first rate cotton spinning factory cannot be built, filled with machinery, and fitted with gas work and steam engine, under £ 100.000. A steam engine, of one hundred horse power will turn 50.000 spindles, which will produce 62.500 miles of fine cotton thread per day. In such a factory, 1.000 persons will spin as much threads as 250.000 persons could

^a [El] arte de *torcer seda* [había alcanzado su mayor desarrollo en Italia, donde se] adoptó maquinaria de tipo especial [para esta finalidad. En 1715 John Lombe, uno de tres hermanos que tenían un negocio como] torcedores [y] mercaderes de seda. [viajó a Italia y se las ingenió para obtener un modelo en una de las] fábricas. [Lombe y sus hermanos levantaron en Derby, en 1719,] una fábrica de seda [con la] maquinaria perfeccionada. [Esta] fábrica contenía 26.586 poleas, accionadas todas por una rueda hidráulica. El parlamento [le dio 14.000 libras] por revelar el secreto a la industria. [Esta] fábrica [se aproximaba más] a la idea de una fábrica moderna que cualquier establecimiento previo [de la misma índole. La maquinaria tenía 97.746] poleas, mecanismos y piezas individuales que funcionaban noche y día, [todo lo cual recibía su] movimiento de una gran rueda hidráulica y estaba controlado por un solo regulador, [y] empleaba a 300 personas para atenderla y trabajar con ella."- ^b "133-134"; en el ms. "123-4".- ^c Industria de la seda.- ^d Inventiva.- ^e Saqueo de la ciudad.- ^f Refugiados franceses.- ^g Ramas.- ^h "1 : 4 ^{48/59}; noch nicht verviinfacht"; en el ms. "1 : 3 ^{48/59}; noch nicht vervierfacht" ("1 : 3 ^{48/59}; ni siquiera se cuadruplicaron").- ⁱ Toneladas.- ^j "1 : 405 ^{15/17}"; en el ms. "1 : 435 ^{5/17}.- ^k Se vendían en 1833 por £ 300.

without machinery. McCulloch estimates the number in Britain at 130.000^a" (p. 281^b, l.c.).

Origen del trabajo asalariado libre. Vagabundaje. Tuckett

"Where there are no regular roads, there can hardly be said to be a community; the people could have nothing in common"^c (270, *Tuckett*, l.c.).

"Del produce de la earth, useful to men, 99/100 son el produce of men"^d (l.c., p. 348.)²⁶⁴

"When slavery or life-apprenticeship was abolished, the labourer became his own master y se le abandonó a sus propios resources. Pero si no hay suficiente trabajo, etc., men will not starve whilst they can beg or steal; consequently the first character the poor assumed was that of thieves and mendicants"^e (p. 637, note, t. II, l.c.). "One remarkable distinction of the present state of society, since Elisabeth, es que su ley de pobres era especialmente una ley for the enforcement of industry, intended to meet the mass of vagrancy that grew out of the supression of the monasteries and the transition from slavery to free labour. Como ejemplo de ello señalemos la 5a. ley de Isabel, directing house holders using half a plough of land in tillage, to require any person they might find unemployed, to become their apprentice in husbandry, or in any art or mystery; si rehusaba, to bring him before a justice, who was almost compelled to commit him to ward until he consented to be bound. Bajo Isabel era necesario que de cada 100, 85 [se dedicaran] a la producción of food. At present, no se da a lack of industry, but a

^a "No es posible instalar una hilandería algodonería de primera clase, dotarla de maquinaria y equiparla con gas y máquina de vapor, por menos de £ 100.000. Una máquina de vapor de 100 caballos de fuerza accionará 50.000 husos que producirán 62.500 millas de buen hilo de algodón por día. En tal fábrica, 1.000 personas hilarán tanto hilo como el que producirían 250.000 personas sin maquinaria. McCulloch estima que su número se eleva a 130.000 en Gran Bretaña."- ^b "281"; en el manuscrito, "280".- ^c "Donde no existen buenas rutas, difícilmente pueda decirse que hay una comunidad; la gente puede no tener nada en común."- ^d "[Del] producto [de la] tierra, útil para los hombres, 99/100 [son el] producto de los hombres."- ^e "Cuando se abolió la esclavitud o el aprendizaje de por vida, el trabajador se convirtió en su propio amo [y se le abandonó a sus propios] recursos. [Pero si no hay suficiente trabajo, etc.] los hombres no morirán de hambre mientras puedan mendigar o robar; por consiguiente, el primer papel que desempeñaron los pobres fue el de ladrones y mendigos"

profitable employment. . . *The great difficulty then was to overcome the propensity of idleness and vagabondage, not to procure them remunerative occupation. During this reign there were several acts of the legislature to enforce the idle to labour*"^a (p. 643, 644, t. II, l.c.).

[672] "*Fixed capital, when once formed, ceases to affect the demand for labour, but during its formation it gives employment to just as many hands as an equal amount would employ, either of circulating capital, or of revenue*"^b (p. 56, John Barton, *Observations on the Circumstances which Influence the Condition of the Labouring Classes of Society*, Londres, 1817, p. 56.)²⁶⁵

Blake sobre la acumulación y la tasa del beneficio. (Muestra que los precios, etc., no son indiferentes, porque una clase de meros consumers^c no consume y reproduce a la vez.) – Dormant capital^d

"La community se compone de dos clases de personas; la una, que consumes y reproduce, la otra, que consumes without reproduction. Si toda la sociedad se compusiera de producers, el precio a que intercambiaran entre sí sus mercancías traería aparejadas pocas consecuencias; but those who are only consumers form too numerous a class to be overlooked. Their power of demanding arises from seats, mortgages, annuities, professions and services of various descriptions rendered to the community. The higher the price at which

^a Un rasgo notable de la presente situación de la sociedad, a partir de Isabel, [es que su ley de pobres era especialmente una ley] para imponer la laboriosidad, una ley proyectada para poner coto a la vagancia masiva, derivada a su vez de la supresión de los monasterios y de la transición de la esclavitud al trabajo libre. [Como ejemplo de ello señalemos la 5a. ley de Isabel,] por la cual a los padres de familia que tuvieran en cultivo medio plough de tierra se les facultaba a exigir a quienquiera que encontraran desocupado, se convirtiera en su aprendiz en agricultura, o en cualquier arte u oficio; si rehusaba, a llevarlo ante el juez, que estaba prácticamente obligado a ponerlo a buen recaudo hasta que se sometiera. [Bajo Isabel era necesario que de cada 100, 85 [se dedicaran a la producción] de alimentos. Actualmente [no se da] una falta de laboriosidad, sino de empleos lucrativos. *La gran dificultad consistía entonces* en superar la propensión a la holgazanería y al vagabundaje, no la de darles una ocupación remunerativa. Durante ese reinado se promulgaron varias disposiciones parlamentarias para compeler a los ociosos a trabajar." ^b "El *capital fijo*, una vez constituido, deja de influir sobre la demanda de trabajo, pero durante su formación emplea tantos brazos como los que utilizaría un monto igual de capital circulante o de rédito." ^c Consumidores. ^d Capital inactivo

the class of consumers can be made to buy, the greater will be the profit of the producers upon the mass of commodities which they sell to them. Entre estas clases puramente consumidoras el gobierno ocupa the most prominent station^a". (*W. Blake, Observations on the Effects Produced by the Expenditure of Government During the Restriction of Cash Payments*, Londres, 1823, p. 42, 43)²⁶⁶. *Blake*, para demostrar que el capital prestado al estado no es necesariamente aquel que antes estaba employed^b de manera productiva, dice (y lo que aquí nos interesa es sólo la admisión de que una parte del capital está siempre dormant^c): "El error radica en la hipótesis: 1) de que el whole capital del country está fully employed; 2) that there is immediate employment for successive accumulations of capital as it accrues from saving. I believe there are at all times some portions of capital devoted to undertakings that yield very slow returns y slender profits, and some portions lying wholly dormant in the form of goods, for which there is no sufficient demand. . . Now, if these dormant portions and savings could be transferred into the hands of government in exchange for its annuities, they would become sources of new demand, without encroaching upon existing capital"^d (p. 54, 55, l.c.). "Whatever amount of produce is withdrawn from market by the demand of the saving capitalist, is poured back again, with addition, in the goods that he reproduces. El gobierno, por el contrario, los incauta para consumirlos sin repro-

^a "[La] comunidad [se compone de dos clases de personas: la una que] consume [y] reproduce, [la otra, que] consume sin reproducción. [Si toda la sociedad se compusiera de] productores, [el precio a que intercambiaran sus mercancías traería aparejadas pocas consecuencias;] pero aquellos que sólo son consumidores forman una clase demasiado numerosa como para ser pasada por alto. Su capacidad de demanda tiene su origen en líneas, hipotecas, anualidades, profesiones [y] servicios de diversa índole prestados a la comunidad. Cuanto más elevado sea el precio que se puede imponer a la clase de los consumidores, tanto mayor será el beneficio de los productores sobre la masa de mercancías que le venden. [Entre estas clases puramente consumidoras el gobierno ocupa] el puesto más prominente." ^b Empleado. ^c Inactiva. ^d [De que] todo [el] capital [del] país [está] plenamente empleado; 2) de que hay un empleo inmediato para las acumulaciones sucesivas del capital a medida que éste aumenta por el ahorro. Entiendo que en todo momento cierta parte del capital está dedicada a cometidos que dan réditos muy lentamente [y] menguados beneficios, y que algunas partes permanecen completamente inactivas, bajo la forma de artículos por los cuales no hay demanda suficiente. . . Ahora bien, si se pudiera transferir a manos del gobierno estas partes y ahorros inactivos, a cambio de sus anualidades, se transformarían en fuentes de una renovada demanda sin presionar indebidamente sobre el capital existente

[673] ducción... Donde los savings se forman con el revenue, es claro que la persona entitled to enjoy the portion saved is satisfied without consuming it. It proves that the industry of the country is capable of raising more produce than the wants of the community require. If the quantity saved is employed as capital in reproducing a value equivalent to itself, together with a profit, this new creation, when added to the general fund, can be drawn out by that person alone who made the savings, i.e. by the very person who has already shown his disinclination to consume... If every one consumes what he has a might^a to consume, there must of necessity be a market. Whoever saves from his revenues, foregoes this might^b, and his share remains undisposed of. Should this spirit of economy be general, the market is necessarily overstocked, and it must depend upon the degree en que accumulates este excedente, whether it can find new employments as capital”^c (56, 57). (Cfr. en general este escrito en la sección sobre la *acumulación*.) (Cfr. cuaderno, p. 68 y p. 70²⁶⁷, donde se indica que la rate of profits y wages^d aumenta a causa de los *precios*, en virtud de la demanda de guerra, without any respect “to the quantity of land taken last into cultivation”^e.)²⁶⁸ “Durante las guerras de la revolución, la tasa del interés subió en el mercado a 7, 8, 9 e incluso 10%, aunque durante todo el tiempo lands of the lowest quality were cultivated”^f (i.c., p. 64-66)²⁶⁹. “La suba del interés a 6, 8, 10 e incluso 12% pone de manifiesto la

^a En Blake, “right” (“derecho”) en vez de “might” (“poder”).- ^b En Blake, “right” en vez de “might”.- ^c “Cualquiera que sea la cantidad del producto retirada del mercado debido a la demanda del capitalista ahorrista, refluye de nuevo, acrecida, en los bienes que aquél reproduce. [...] [Donde los] ahorros [se forman con el] rédito, [es claro que la persona] con derecho a disfrutar de la porción ahorrada se satisface sin consumirla. Ello demuestra que la industria del país puede producir más de lo que requieren las necesidades de la comunidad. Si la cantidad ahorrada se emplea como capital para reproducir un valor equivalente a sí misma, y además un beneficio, esta nueva creación, si se agrega al fondo general, sólo puede ser retirada por la persona que efectuó los ahorros, esto es, por la misma persona que ya ha dado muestras de su renuencia al consumo... Si cada uno consume aquello que tiene el poder de consumir, necesariamente tendrá que haber un mercado. Quienquiera que ahorre de sus réditos, se priva de este poder y su parte permanece sin utilizar. Si este espíritu de economía se generalizara, el mercado estaría necesariamente abarrotado y la posibilidad de encontrar para [este] excedente nuevas utilizaciones como capital deberá depender del grado [en que] se acumule este excedente.”- ^d Tasa de beneficios [y] salarios.- ^e Sin relación alguna “con la cantidad de tierra puesta en cultivo en último término”.- ^f Estaban en cultivo tierras de ínfima calidad

suba del beneficio. La depreciación del dinero, supposing it to exist^a, en nada podía alterar la proporción entre el capital y el interés. Si 200 libras no valieran más que 100 libras, 10 libras de interés no valdrían más que 5 libras; lo que affected el value del principal, would equally affect the value of profits. It could not alter the relation between the two”^b (p. 73). El razonamiento de Ricardo, según el cual el precio de los wages no puede hacer que aumente el precio de las mercancías, no se ajusta a una sociedad *donde una large class are not producers*”^c (i.c.)²⁷⁰. “More than the just share is obtained by the producers at the expense of that portion, which of right belongs to the class who are only consumers”^d (74). Esto, naturalmente, es importante, ya que el capital no sólo se intercambia por capital, sino también por rédito y todo capital puede incluso ser consumido en calidad de rédito. Con todo, nada tiene que ver ello con la determinación del beneficio en general. Este, bajo la forma de profit, interest, rent, pensions^e, impuestos, etc., puede distribuirse (al igual que parte del salario, even^f) entre las diversas categorías y clases de la población. Nunca pueden repartirse entre sí más que el plusvalor total o el surplusproduce^g total. La ratio^h según la cual se lo reparten es importante, naturalmente, desde el punto de vista económico, pero nada cambia en cuanto al problema precedente.

“Si la circulación de mercancías de [[un valor de]] 400 [674] millions requiriera a currencyⁱ de 40 millions y esta proporción de 1/10 fuera el due level^j, en tal caso, si el valor de las mercancías circulantes aumentara a 450 millones, from natural causes, the currency, in order to continue at its level, tendría que aumentar a 45 millones o los 40 millions must be made to circulate con tal increased rapidity, by banking or other improvements, as to perform the functions of 45 millions... Such an

^a En el supuesto de que existiera.- ^b [Lo que] afectara [el] valor [del] capital puesto a interés afectaría igualmente el valor de los beneficios. No podría alterar la proporción entre ambos.- ^c [Donde una] *gran clase está compuesta por no productores*.- ^d “Los productores obtienen más de la justa parte, a expensas de la porción que, en justicia, pertenece a la clase de quienes sólo son consumidores.”- ^e Beneficio, interés, renta, pensiones.- ^f Incluso.- ^g Plusproducto.- ^h Proporción.- ⁱ Un dinero circulante.- ^j Nivel adecuado

augmentation, or such rapidity, [es] la consecuencia y no la cause del increase of prices”^a (Blake, l.c., p. 80 y s.; cfr. cuaderno, p. 70).

“En Roma la upper y middle class adquirió gran riqueza by Asiatic conquest, but not being created by commerce or manufactures, it resembled that obtained by Spain from her American colonies”^b (p. 66, t. I, Mackinnon, *History of Civilisation*, Londres, 1846, t. I)²⁷¹.

Domestic agriculture^c a comienzos del siglo XVI. Tuckett

“En el siglo XV, Harrison asserts” (ver también Eden)²⁷², “los farmers apenas able to pay their rents” sin “selling a cow, or a horse, or some of their produce, aunque a lo sumo pagaban 4 libras por una farm. . . The farmer in these times consumed the chief party or the produce to be raised, his servants taking their seats with him at his table. . . *The principal materials for clothing were not bought, but were obtained by the industry of each family. The instruments of husbandry were so simple that many of them were made, or at least kept in repair by the farmer himself. Every yeoman was expected to know how to make yokes or bows, and plough gear; such work employed their winter evenings*”^d (p. 324, 325, l.c., Tuckett, t. I)²⁷³.

^a . . . Debido a causas naturales, el dinero circulante, a fin de mantener su nivel, [tendría que aumentar a 45 millones o] habría que hacer circular [los] 40 millones [con tal] velocidad acrecentada, mediante mecanismos bancarios u otros perfeccionamientos, como para desempeñar las funciones de 45 millones. . . Este aumento, o esa rapidez, [es] [la] consecuencia [y no la] causa [del] aumento de precios.- ^b En Roma [la] clase alta [y] media adquirió gran riqueza gracias a la conquista de Asia, pero como no la había creado el comercio o las manufacturas, se asemejaba a la obtenida por España de sus colonias americanas.- ^c Agricultura doméstica.- ^d [“En el siglo XVI,] afirma Harrison [. . .] [los] granjeros [apenas] podían pagar sus rentas [sin] vender una vaca, o un caballo, o parte de su producto, [aunque a lo sumo pagaban 4 libras por una] granja. . . En esos tiempos el granjero consumía la parte principal del producto que había de cosechar, ya que sus servidores se sentaban con él a su mesa. . . *No se compraban los principales materiales para la vestimenta, sino que se obtenían gracias a la laboriosidad de cada familia. Los aperos de labranza eran tan simples que muchos de ellos los hacía, o al menos los mantenía en buen estado, el labriego mismo. Se suponía que todo pequeño agricultor independiente sabía construir yugos o arzones y arneses para el arado; este trabajo insumía sus veladas invernales*”

Beneficio. Interés. Influencia de la maquinaria sobre el fondo de trabajo. *Westminster Review*

Interés y beneficio: “Si un individuo emplea productivamente sus propios savings, la remuneración of his time and skill es *agency for superintendence* (además el *beneficio* incluye el riesgo to which his capital may have been exposed in his particular business); y la remuneración for the productive employment of his savings, *interest*^a. El total de esta remuneración *gross profit*; si un individuo emplea los savings de otro, le corresponde la *agency only*. Si un individuo presta a otro sus savings, sólo el interest o el net profit”^b (*Westminster Review*, January^c 1826, [1675] p. 107, 108)²⁷⁴. De modo que aquí interest = net profit = remuneration for the productive employments of savings^d; el verdadero beneficio es la remuneración por la *agency for superintendence* during his productive employment^e. El mismo filisteo afirma: “Every improvement in the arts of production que no does disturb the proportion entre las portions del capital dedicado y no dedicado al payment for wages, is attended with an increase of employment to the labouring classes; cada fresh application of machinery and horse labour is attended with an increase of produce y consecuentemente de capital; to whatever extent it may diminish the ratio which that part of the national capital forming the fund for the payment of wages bears to that which is otherwise employed, su tendencia es la de not diminish but to increase the absolute amount of that fund y hence to increase the quantity of employment”^f (l.c., p. 123).

^a . . . [La remuneración] de su tiempo y habilidad [es] gestión de dirección [además el *beneficio* incluye el riesgo] a que su capital puede haberse expuesto en su rama particular [y la remuneración] por la utilización productiva de sus ahorros, es interés.- ^b [El total de esta remuneración,] beneficio bruto; [si un individuo emplea los] ahorros [de otro, le corresponde la] gestión sólo. [Si un individuo presta a otros sus] ahorros, [sólo el] interés [o el] beneficio neto.- ^c Enero.- ^d Interés = beneficio neto = remuneración por la utilización productiva de los ahorros.- ^e Gestión de dirección durante su empleo productivo.- ^f “Todo perfeccionamiento en las artes productivas [que no] altere la proporción [entre las] partes [del capital dedicado y no dedicado al] pago de salarios, implica un incremento de ocupación para las clases trabajadoras; [cada] nueva utilización de maquinaria y fuerza motriz *implica un incremento del producto* [y consecuentemente de] *capital*: por más que pueda disminuir la proporción existente entre la parte del capital nacional que constituye el fondo para el pago de los salarios, y aquella que es empleada de otro modo, [su tendencia es la de] no disminuir sino aumentar el monto absoluto de ese fondo [y], de ahí, la de acrecentar el volumen de ocupación”

El dinero como medida de los valores y pauta de los precios.
Crítica de las teorías sobre la unidad de medida del dinero

De la determinación del dinero como *medida*, así como, en segundo lugar, de la ley fundamental según la cual, dando por supuesta determinada velocidad de la circulación, la masa del medio circulante está determinada por los precios de las mercancías y por la masa de las mercancías que circulan a determinados precios, o por el precio total, por la suma total de las mercancías, la que a su vez está determinada por dos circunstancias: 1) el nivel del precio de las mercancías; 2) la masa de las mercancías que se encuentran en circulación a determinados precios; además, 3) de la ley según la cual el dinero en cuanto medio de circulación se transforma en *moneda*, en momento meramente evanescente, simple *signo* de los valores que intercambia, se desprenden determinaciones más precisas, que desarrollaremos tan sólo cuando y en la medida en que coincidan con relaciones económicas más complejas, circulación crediticia, curso cambiario, etc.²⁷⁵. Es necesario evitar todos los detalles y, donde hay que introducirlos, no hacerlo sino cuando han perdido su carácter elemental.

D'abord la circulación monetaria, en cuanto la forma más superficial (en el sentido de expulsada a la superficie) y más abstracta de todo el proceso de producción, en sí misma carece de contenido, salvo en la medida en que sus propias diferencias formales, precisamente las determinaciones simples que desarrolláramos en la segunda sección²⁷⁶, constituyen su contenido. Es claro que la circulación monetaria simple, considerada en sí, no está replegada en sí misma, [676] sino que se compone de un sinnúmero de movimientos indiferentes y accidentalmente yuxtapuestos.

Puede considerarse, p. ej., a la moneda como punto de partida de la circulación del dinero, pero no tiene lugar ninguna ley del reflujó hácia la moneda, salvo la de depreciación por wear and tear^a que hace necesaria la refundición y new issue of coins^b. Esto se refiere únicamente al aspecto material y no constituye absolutamente ningún momento de la circulación misma. Dentro de la circulación misma el punto de retorno

^a Desgaste.- ^b Nueva acuñación de monedas

puede diferir del de partida; en la medida en que se verifica una inflexión hacia el retorno, la circulación monetaria se presenta como mero fenómeno de una circulación que está detrás de ella y la determina, por ejemplo cuando consideramos la circulación monetaria entre el fabricante, el obrero, el shopkeeper^a y el banquero. Por lo demás las causas tocantes a la masa de las mercancías lanzadas a la circulación, al alza y baja de los precios, a la velocidad de la circulación, al cuanto de los pagos simultáneos, son todas circunstancias *extrínsecas* a la circulación monetaria simple. Son relaciones que se expresan en ella; ésta, por decirlo así, les da los nombres, pero no son explicables a partir de su propia diferenciación. Diversos metales prestan servicios como dinero y la relación de valor entre los mismos es diferente, variable. Hace su aparición así la cuestión del double standard^b, etc., que adopta formas histórico-mundiales. No obstante, sólo las adopta, y el double standard mismo sólo aparece, gracias al comercio exterior: por eso, una consideración provechosa supone el desenvolvimiento de relaciones muy superiores a la simple relación monetaria.

El dinero *en cuanto medida* del valor no se expresa en una cuota de oro en lingotes, sino en monedas de cuenta, nombres arbitrarios para partes alícuotas de un mismo cuanto de la sustancia monetaria. Estos nombres pueden modificarse; la relación entre la moneda y su sustancia metálica puede alterarse, mientras que la denominación se mantiene idéntica. Tal ocurre con las falsificaciones, que desempeñan un gran papel en la historia de los estados. Además los tipos de dinero en los diversos países. Este problema tiene interés meramente con respecto al curso cambiario.

El dinero es *medida* sólo porque materializa tiempo de trabajo en una sustancia determinada; de ahí que él mismo sea *valor* y precisamente porque esa materialidad determinada tiene vigencia como materialidad objetiva y universal del valor, como la materialización del tiempo de trabajo en cuanto tal, a diferencia de sus encarnaciones meramente particulares; o sea porque es un *equivalente*. Pero como en su función en cuanto *medida* el dinero sólo es un punto de comparación imaginario, sólo necesita existir idealmente, la traducción ideal de

^a Comerciante, tendero.- ^b Doble patrón monetario

las mercancías sólo tiene lugar en su existencia universal, en cuanto valor; como, además, en esta calidad de elemento que [677] mide figura tan sólo como moneda de cuenta y decimos que una mercancía vale tantos chelines, francos, etc., cuando la traducimos en dinero; todo esto ha dado pie a la confusa idea, desarrollada por Steuart y remozada cada tanto y recientemente en Inglaterra como si se tratara de un profundo descubrimiento, de una *medida ideal*. Esto es; se entiende así que los nombres libra, chelín, guinea, dólar, etc., que valen como unidades de cálculo, no son denominaciones determinadas de determinada cantidad de oro, plata, etc., sino puntos de comparación meramente arbitrarios, que en sí mismos no expresan valor alguno, ningún cuanto determinado de tiempo de trabajo objetivado. De ahí toda la cháchara en torno a la fijación del precio del oro y la plata; por precio debe comprenderse aquí el nombre con que se designan las partes alícuotas. Una onza de oro se divide actualmente en 3 £. 17 sh. 10 d.^a A esto se llama fijar el precio; sólo se trata, como señaló Locke con acierto, de fijar el nombre de partes alícuotas de oro y plata, etc. Expresados en sí mismos, el oro, la plata, desde luego que son iguales a sí mismos. Una onza de oro es una onza, tanto la llame 3 l. como 20 l. En pocas palabras, esa *medida ideal* en el sentido de Steuart significa esto: si digo que la mercancía *a* vale 12 l., la mercancía *b* 6, la mercancía *c* 3 = se relacionan entre sí = 12 : 6 : 3. Los precios sólo expresan relaciones conforme a las cuales esas mercancías se intercambian entre sí. *2b* se intercambian por *1a* y *1 1/2b* por *3c*.^b Ahora bien, en lugar de expresar la relación de *a*, *b*, *c* en dinero real, que tiene él mismo un valor, en lugar de la £, que expresa determinada masa de oro, podríamos elegir con igual validez cualquier nombre arbitrario e inexpresivo (esto significa aquí *ideal*) por ejemplo rincha *a* = 12 rinchas; *b* = 6 r; *c* = 3 r. Esta palabra *r* no es aquí más que un nombre, sin ninguna relación con contenido alguno que le sea propio. El ejemplo de Steuart con el grado, el minuto^c y el segundo no demuestra nada, ya que aunque el grado, el minuto^c y el segundo tienen magnitudes variables, no son meros nombres, sino que expresan siempre la parte alícuota de determinada magnitud

^a 3 libras, 17 chelines, 10 peniques.- ^b “1 1/2b für 3b”; en el ms. “1 1/2c für 3b” (“1 1/2c por 3b”).- ^c “Minute”; en la ed. 1939, “Linie” (“línea”)

espacial o temporal. Tienen, pues, en realidad una sustancia. El hecho de que el dinero, en su determinación como medida, sólo funcione como algo *imaginario*, se transforma aquí en que es una representación arbitraria, un mero *nombre*, o sea un nombre para la relación numérica de valor. Nombre para una simple relación entre guarismos.

Lo correcto sería entonces no expresar nombre alguno, sino una mera relación numérica, ya que todo el chiste termina en eso: recibo 6 *a* por 12 *b*, 3 *b* por 6 *c*;^a relación que puede también expresarse así: *a* = 12 *x*, *b* = 6 *x*, *c* = 3 *x*; donde la *x* misma es simplemente un nombre para la relación de *a* : *b* y *b* : *c*. La mera relación numérica abstracta would not do^b. Ya que *a* : *b* = 12 : 6 = 2 : 1, y *b* : *c* = 6 : 3 = 2 : 1. Luego, [678] *c* = 1/2. Luego, *b* = 1/2, o sea que *b* = *c*. Luego, *a* = 2, y *b* = 2; luego, *a* = *b*.

Tomemos cualquier lista de precios²⁷⁷; por ejemplo potasa, 35 sh. el medio quintal; cocoa, 60 sh. la lb.; iron (bars) (p. ton) ^c 145 sh., etc. De modo que para tener la relación de esas mercancías entre sí no sólo puedo olvidarme perfectamente de la plata [presente] en el chelín: los simples números –35, 60, 145, etc.— bastan para determinar las recíprocas relaciones de valor entre la potasa, la cocoa, los lingotes de hierro. Los números abstractos son suficientes aquí, y no sólo porque puedo dar a su unidad, el 1, cualquier nombre sin relación alguna con un valor; no necesito darle ningún nombre. Steuart²⁷⁸ insiste en que tengo que darle un nombre cualquiera, pero que éste, como mera denominación arbitraria de la unidad, como simple *marking of proportion* cannot be fixed to any portion de la quantity of gold, silver or any other commodity^d.

En toda medida, en cuanto sirve de punto de comparación –es decir, cuando los diversos elementos que se debe comparar están puestos en la relación numérica con la medida como unidad y quedan vinculados unos a otros—, la naturaleza de la medida se vuelve indiferente y desaparece en el mismo acto de comparación: la unidad de medida se ha convertido en mera unidad numérica; la cualidad de esa unidad ha desaparecido, por ejemplo el hecho de que se trata de una

^a 6a für 12b, 3b für 6c”; en el ms. y la ed. 1939, “6b für 12a, 3c für 6b” (“6b por 12a, 3c por 6b”).- ^b No resultaría satisfactoria.- ^c Hierro [lingotes] [por tonelada].- ^d [Como simple] *índice de proporción* no puede estar fijado a ninguna porción [de la] cantidad de oro, de plata o de cualquier otra mercancía

magnitud de longitud o temporal o de un grado angular, etc. Pero es sólo si se presupone ya como medidos a los diversos elementos, que la unidad de medida *marks only proportion between them*^a o sea por ejemplo en nuestro caso, la proporción entre sus valores. La unidad de cómputo no sólo tiene nombres diferentes según los diversos países, sino que es nomen^b de diferentes partes alícuotas de una onza de oro, por ejemplo. El curso cambiario las reduce a todas, empero, a la misma unidad de peso de oro o plata. Si supongo, por ende, que las diversas magnitudes de las mercancías, por ejemplo como arriba, son = 35 sh., 60 sh., 145 sh., tendremos que a los efectos de su comparación, puesto que ahora el 1 está presupuesto como igual en todas y éstas han llegado a ser commensurables, será completamente superflua la consideración de que el sh. es una cantidad determinada de plata, el nombre para determinado cuanto de plata. Pero tan sólo se convierten en meras magnitudes numéricas, en cantidad de una unidad homónima arbitraria, comparables entre sí, y tan sólo expresan proporciones recíprocas, cuando cada mercancía está medida con la que presta servicios de unidad de medida. Pero sólo puedo medirlas entre sí, sólo puedo volverlas commensurables, siempre que tengan una unidad; y ésta es el tiempo de trabajo contenida en ambas. La unidad de medida, [679] pues, tiene que [ser] cierto cuanto de una mercancía en la cual está objetivado un cuanto de trabajo. Como la misma cantidad de trabajo no se expresa siempre en el mismo cuanto de oro, por ejemplo, el valor mismo de esta unidad de medida será variable. Pero en cuanto se considera al dinero sólo como medida, esta variabilidad no significa un obstáculo. En el mismo comercio de trueque —cuando se ha desarrollado hasta cierto punto, por ende cuando es una operación normal, reiterada, no sólo un acto esporádico— aparece alguna otra mercancía como unidad de medida, por ejemplo, el ganado en Homero. Para el papú salvaje de la costa, que con tal de “obtener un foreign article^c trueca 1 ó 2 de sus hijos y cuando no los tiene a mano toma prestados los de su vecino, prometiendo to give his own in exchange, when they come to hand, his request being rarely refused”^d 279, no existe

^a Sólo indica proporción entre ambos.- ^b Nombre.- ^c Artículo extranjero.- ^d [Prometiendo] darle los suyos en cambio, no bien estén a su alcance, su pedido éste que raras veces es denegado

ninguna medida para el intercambio. El único aspecto del intercambio que existe para él es el hecho de que sólo por la enajenación de las cosas que posee puede apropiarse de las ajenas. Esta enajenación misma no está regida para él más que por su fancy on the one side^a, y del otro lado por la magnitud de su propiedad movable^b. En el *Economist* del 13 de marzo de 1858 leemos, en una carta al director: “As the substitution in France of gold for silver in the coinage (which has been the principal means hitherto of absorbing the new discoveries of gold) must be approaching its completion, particularly as less coinage will be wanted for a stagnant trade and reduced prices, we may expect ere long that our fixed price of 3 £ 17 sh. 10 1/2 d. an ounce will attract the gold here”^c 280. Ahora bien, ¿qué significa eso del “fixed price of 3 l. 17 sh. 10 1/2 d. an ounce” of gold? Nothing else but that a certain aliquote part of an ounce is called penny, a certain multiple of this penny-weight of gold a shilling, and a certain multiple of this shilling-weight of gold a pound? ^d ¿El señor se imagina que en otros países el florín de oro o el louis d’or^e, etc., no designan asimismo determinado cuanto de oro, es decir, que un cuanto determinado [de oro] no tiene un nombre fijo? ¿Que esto es un privilegio de Inglaterra? ¿O una especialidad? ¿Que en Inglaterra una onza de oro^f expresada en dinero^g es más que una onza de oro^h y en otros países menos? Sería curioso saber lo que entiende este caballero por curso cambiario.

Lo que induce a Steuart en error es lo siguiente: los precios de las mercancías no expresan nada que no sea las relaciones según las cuales son intercambiables, las *proporciones* conforme a las que se intercambian entre sí. Una vez dadas

^a [Por su] capricho, de un lado.- ^b Mueble.- ^c “Como en Francia la sustitución de la plata por el oro la acuñación de moneda [que ha sido hasta aquí el principal medio de absorber los nuevos descubrimientos de oro] debe de estar llegando a su fin, particularmente porque se necesitará menos circulante para un comercio estancado y precios en baja, podemos esperar a breve término que el precio de 3 libras, 17 chelines y 10 1/2 peniques la onza, fijado por nosotros, atraerá el oro hacia aquí.”- ^d [¿Qué significa eso del] “precio fijado de 3 libras 17 chelines 10 1/2 peniques” la onza de oro? Nada sino que a cierta parte alícuota de una onza se la llama penique, a cierto múltiplo de ese peso de un penique de oro se le denomina chelín, y a cierto múltiplo de ese peso de un chelín de oro, libra.- ^e Luis, moneda de oro de 20 francos.- ^f “Goldunze”; en ed. 1939, “Geldmünze” (“moneda de dinero”).- ^g “Geld”; en ed. 1939, “Gold” (“oro”).- ^h “Goldunze”: en ed. 1939, “Geldmünze”

esas proporciones, puedo atribuirle a la unidad cualquier nombre, ya que bastaría el número abstracto e innominado, y en vez de decir que esta mercancía es = 6 stüber^a, aquélla = 3, etc., podría decir que ésta = 6 unidades, aquélla = 3; en absoluto necesito darle un nombre a la unidad. Como únicamente [680] se trata aquí de la relación numérica, puedo darle cualquiera. Pero aquí ya está presupuesto que estas proporciones estén *dadas*, que las mercancías se hayan transformado previamente en magnitudes conmensurables. Una vez que las magnitudes están puestas como conmensurables, sus relaciones se convierten en simples proporciones numéricas. Precisamente el dinero se presenta como medida, y determinado cuanto de la mercancía en la que se representa, como unidad de medida, para encontrar las *proporciones*, declarar conmensurables las mercancías and to handle^b. Esa unidad real es el tiempo de trabajo, que está relativamente objetivado en ellas. Pero es el tiempo de trabajo mismo, puesto como general. El proceso por medio del cual, dentro del sistema monetario, el tiempo de trabajo determina los valores, no tiene cabida en el análisis del dinero mismo y es exterior a la circulación; está detrás de ella como supuesto y fundamento operante. La cuestión sólo puede ser ésta: en vez de decir que esta mercancía es = una onza de oro, ¿por qué no decir directamente que es = x tiempo de trabajo objetivado en la onza de oro? ¿Por qué el tiempo de trabajo, sustancia y medida del valor, no es al propio tiempo la medida de los precios, o en otros términos, por qué el precio y el valor en general difieren? La escuela prudoniana cree hacer gran cosa al exigir que se establezca esa identidad y que el precio de las mercancías se exprese en tiempo de trabajo. La coincidencia de precio y valor supone igualdad de oferta y demanda, mero intercambio de equivalentes (o sea, no de capital por trabajo), etc.; en suma, formulándola desde el punto de vista de la economía, salta inmediatamente a la vista que esta exigencia niega el fundamento entero de las relaciones de producción basadas sobre el valor de cambio. Pero si suponemos abolida esa base, por otra parte, el problema carecerá de sentido, ya que sólo existe sobre y con la misma. Que la mercancía, en su existencia inmediata como valor de uso, no es valor, no es la forma

^a “Stüber” o “stuiver”: vieja moneda holandesa que valía 1/20 de florín.- ^b Comerciar

adecuada del valor, ||es|| = ||a decir|| que lo es en cuanto algo materialmente distinto o que lo es en cuanto equiparada a otra cosa; o que el valor posee su forma adecuada en una cosa específica por oposición a otras. Las mercancías son trabajo objetivado en cuanto valores; por consiguiente el propio valor adecuado tiene que aparecer bajo la forma de una cosa determinada, como forma determinada del trabajo objetivado.

En Steuart los disparates acerca del patrón medida ideal se ilustran históricamente con dos ejemplos, de los cuales el primero, el dinero bancario de Amsterdam, demuestra precisamente lo contrario, ya que no es otra cosa sino la reducción de la moneda circulante a su contenido en oro o plata (a su ley); sobre el segundo machacan todos los innovadores que siguen la misma orientación. Urquhart, por ejemplo, aduce el caso de Berbería, donde un bar^a, un lingote de hierro ideal, [681] un lingote metálico puramente imaginario, sirve como patrón medida que no conoce alzas ni bajas. Si, p. ej., el valor del lingote de hierro real desciende en, digamos, 50%^b, el bar valdrá entonces 2 lingotes de hierro; si de nuevo aumenta en 100%, sólo valdrá *uno*. El señor Urquhart al mismo tiempo pretende haber comprobado que en Berbería no hay crisis comerciales ni industriales y, menos aun, monetarias, y lo atribuye a los mágicos efectos de ese ideal standard of value^c 281. Ese patrón imaginario “ideal” no es sino un valor imaginario real, una imagen que, empero, debido a que el sistema monetario no ha desarrollado sus determinaciones ulteriores —desarrollo que depende de condiciones por entero diferentes— no alcanza ninguna realidad objetiva. Es como si en la mitología se quisiera tener por superiores aquellas religiones cuyas deidades aún no han sido elaboradas bajo una forma visible, sino que permanecen sumidas en la imaginación, o sea que a lo más han recibido una existencia oral, pero no artística. Este bar se funda en un lingote de hierro verdadero, transformado más tarde en un ser fantástico y fijado en cuanto tal. Una onza de oro, expresada en moneda inglesa de cuenta, = 3 £. 17 sh. 10 1/2 d. Well. Well. Digamos que una libra de seda había alcanzado exactamente ese precio, pero que el mismo bajó más adelante, tal como la seda cruda de Milán, que el 12 de marzo del 58 en Londres esta-

^a Lingote.- ^b “50%” en la ed. 1939, “100%”.- ^c Patrón ideal de valor

ba a 1 £. 8 sh. la libra²⁸². Se trata de la representación de un cuanto de hierro, de un lingote de hierro que conserva el mismo valor 1) con respecto a todas las demás mercancías, 2) con respecto al tiempo de trabajo contenido en él. Este lingote de hierro es, desde luego, completamente imaginario, sólo que no es tan fijo, “standing like a rock in the sea”^a —como creía Steuart y casi 100 años después Urquhart. Todo lo fijo en el lingote de hierro es el nombre; en un caso el lingote de hierro real contiene dos lingotes ideales; en otro, sólo uno. Lo cual se expresa diciendo que el mismo e inmutable lingote ideal una vez es = 2 y otra vez = 1 lingote real. De tal suerte y en este supuesto, sólo se ha modificado la relación del lingote de hierro real, no del ideal. Pero in fact^b el lingote de hierro ideal en un caso es el doble de largo que en el otro y únicamente su nombre no ha experimentado cambio. La primera vez 100 libras de hierro, p. ej. se llamaban bar^c; la otra vez 200 [libras], a bar. Supongamos que se emite dinero que represente tiempo de trabajo, bonos horarios, f.i.^d; a ese bono de una hora se le podría bautizar con un nombre cualquiera, p. ej. una libra; a un vigésimo^e de hora se le podría llamar 1 sh., a 1/240^f de hora 1 d. El oro y la plata —al igual que todas las demás mercancías—, según el tiempo de producción que cuestan expresarían diversos múltiplos o partes alícuotas de libras, chelines^g, peniques, y una onza de oro tanto podría ser = 8 £ 6 sh. 3 d. como = 3 £ 17 sh. 10 1/2 d. En estos guarismos se expresaría siempre la proporción en la cual determinado cuanto de trabajo está contenido en la onza. En vez de decir que 3 £. 17 sh. 10 1/2 d. = una onza de oro, cuestan ahora sólo 1/2 libra de seda, es posible imaginar que la onza ahora es = 7 £ 15 sh. 9 d^h, o bien que 3 £, 17 sh. 10 1/2 d. no valen ahora más que media onza porque sólo tienen la mitad del valor. Si cotejamos, por ejemplo, los precios del siglo XV en Inglaterra con los del XVIII, podemos encontrar que dos mercancías, por ejemplo, tienen exactamente el mismo valor monetario nominal, digamos 1 £. En este caso la £ es patrón de medida, pero en el primer caso expresa cuatro o cinco veces más

[682]

^a “fijo como una roca en el mar”.- ^b En realidad.- ^c Un lingote.- ^d For instance = por ejemplo.- ^e “Zwanzigstel”; en el ms., “Zwölfstel” (“duodécimo”).- ^f “1/240”; en el ms., “1/144”.- ^g “Schillingen”; en el ms. y en la ed. 1939, “Sterlingen” (“esterlinas”).- ^h “7 £ 15 sh., 9 d”; en el manuscrito, “7 £ 14 sh. 10 1/2 d.”

valor que en el segundo, y podemos decir que si el valor de esa mercancía en el siglo XV era = 1 onza, en el XVIII sería = 1/4 de onza de oro, porque en el siglo XVIII 1 onza de oro expresa el mismo tiempo de trabajo que un cuarto de onza en el XV. Podría decirse, pues, que la medida, la libra, se ha mantenido incambiada, pero en un caso es = cuatro veces más oro que en el otro. Estamos ante el *patrón ideal de medida*. La confrontación que planteamos aquí la podrían haber hecho los hombres del siglo XV si hubieran vivido hasta el XVIII; dirían que una onza de oro, que actualmente vale 1 £, antes valía tan sólo 1/4. 4 libras de oro sólo valen lo que 1 en el siglo XV, por ejemplo. Si esa libra hubiera tenido antes el nombre de livre, puedo imaginarme que una livre había sido entonces = 4 libras de oro y que ahora sólo es = 1; se habría alterado el valor del oro, pero la medida de valor, la livre, habría permanecido inalterable. In fact, una livre significaba originariamente, en Francia e Inglaterra, 1 libra de plata, y ahora no es más que $\frac{1}{x}$. Puede decirse, por ende, que el nombre livre, el patrón de medida, nominalmente se ha mantenido siempre igual, pero que por el contrario la plata ha cambiado de valor. Un francés que hubiese vivido desde los tiempos de Carlomagno hasta nuestros días, podría decir que la livre de plata seguía siendo como siempre el inalterado patrón de medida del valor, pero que otrora había valido 1 libra de plata y que finalmente, a través de múltiples vicisitudes, sólo valía $\frac{1}{x}$ de una media onza. La vara es la misma; sólo que su longitud difiere según los diversos países. In fact es lo mismo que si, por ejemplo, se diera el nombre livre al producto de un día de trabajo, al oro que puede extraerse en una jornada laboral; esta livre se mantendría incambiada, aunque en diversos períodos expresaría cuantos de oro muy diferentes.*

¿Qué es lo que hacemos, en realidad, cuando comparamos [683] 1 £ del siglo XV con 1 £ del siglo XVIII? Ambas son la misma masa de metal (cada una = 20 sh.), pero de diferente

* *Pasaje tachado*: “Una onza de oro tenía en el siglo XVIII sólo 1/4 del valor que tenía en el XV; es decir, 4 onzas de oro, desde el punto de vista de su valor, son = 1 onza de tres siglos atrás. Si el nombre de onza se retuviera como unidad de cómputo, podría decirse que la onza en el siglo XV valía 4 onzas reales, en el XVIII sólo una.”

valor, ya que el metal valía entonces 4 veces más que ahora. Decimos, por ende, que comparada con la de hoy la livre era = 4 veces la masa metálica que hoy contiene. Y sería posible imaginar que la livre ha permanecido inalterada, pero que entonces era = 4 libras reales de oro, y hoy sólo = 1. La cosa sería correcta, desde el punto de vista de la comparación, no con respecto a la cantidad de metal contenida en una livre, sino con respecto a su valor; pero este valor, a su vez, se expresa a sí mismo de tal modo que 1/4 de livre de oro de entonces es = actualmente a una livre de oro. Well: la livre, idéntica, pero en ese entonces = 4 real livres^a de oro (según el valor actual) = 1 de ahora, únicamente. Si baja el valor del oro y esa baja o alza relativas con respecto a otros artículos se expresa en el precio de éstos, en vez de decir: un objeto que antes costaba 1 £ de oro ahora cuesta 2, podría decirse que siempre cuesta una libra, pero que una libra vale ahora dos livres reales de oro, etc.; o sea 1 livre de 2 livres de oro reales, etc. En vez de decir: ayer vendí esta mercancía a 1 £.; hoy la vendo a 4 £, se podría decir: la vendo a 1 £, pero ayer a una £ de 1 £ real, hoy a 1 £ de 4 libras reales. Los precios restantes se obtienen automáticamente una vez que está determinada la relación del lingote real con el imaginario, pero aquí estamos simplemente ante la comparación entre el valor pasado del lingote y su valor actual. Es lo mismo que si calculáramos todo en £ del siglo XV, for instance. El beréber o el nigger^b efectúan lo mismo que tiene que hacer el historiador cuando, siguiendo a través de los siglos el mismo tipo de moneda, el mismo nombre de cómputo para una moneda de la misma ley, lo calcula en dinero actual; lo equipara, según su valor cambiante a lo largo de las centurias, a más o menos oro. Se trata del esfuerzo de los semicivilizados por retener también como valor la unidad monetaria, la masa de metal que funge de medida, por retener también ese valor como medida fija. Pero al mismo tiempo deben ser suficientemente sagaces como para saber que el valor real del bar se ha modificado. Debido a las pocas mercancías que ese beréber tiene que medir y al vigor de la tradición entre los no civilizados, ese complejo tipo de cómputo no ofrece tantas dificultades como parecería a primera vista.

^a 4 libras reales.- ^b Negro

1 onza es = 3 £ 17 sh. 10 1/2 d., o sea que no llega a 4 £. Supongamos sin embargo, por razones de comodidad, que es exactamente = 4 libras. Por tanto, pues, 1/4 de onza de oro recibe el nombre de libra y bajo ese nombre presta servicios como moneda de cuenta. Pero el valor de esta libra varía en parte relativamente, con respecto al valor de otras mercancías [684] cuyo valor varía, en parte por cuanto la misma libra es el producto de más o menos tiempo de trabajo. Lo *único* fijo en ella es el nombre y la cantidad, la parte alícuota de la onza, de la parte ponderal en oro, que le da nombre y que está contenida en una piece of money, called one pound^a.

El salvaje quiere fijarlo como valor invariable, y de este modo se le modifica la cantidad de metal que contiene. Si el valor del oro cae en un 50%^b, la libra para él será, ahora como antes, medida de valor; pero una £ de 2/4 onzas de oro, etc. Para él la libra será siempre igual a una masa de oro (hierro) que tiene el mismo valor. Pero como este valor varía, bien será igual a una cantidad mayor, bien a una cantidad menor de oro o hierro reales, según haya que dar más o menos de éstos en el intercambio por otras mercancías. El salvaje compara el valor presente con el pasado, que para él vale como standard^c y que sólo sobrevive en su imaginación. Por ello, en vez de calcular según 1/4 de onza de oro, cuyo valor varía, calcula en base al valor que una onza de oro tenía antes, o sea en base al valor imaginario e invariable de 1/4 de onza, el cual empero se expresa en un cuanto variable. De un lado, el esfuerzo por mantener como valor fijo la medida de valor; del otro, el ardid de dar un rodeo para eludir los inconvenientes. Es cabalmente absurdo, empero, considerar como forma histórico-orgánica, e incluso como si fuera superior a las condiciones más desarrolladas, este desvío fortuito mediante el cual los semisalvajes han asimilado la medición de valores con dinero, impuesta a ellos desde el exterior; primero toman un desvío, y luego, en éste, se orientan hasta reencontrar el camino. También estos salvajes parten de un cuanto, del lingote de hierro, pero retienen como unidad de cómputo el valor que tradicionalmente tenía ese lingote, etc.

En la economía moderna todo este problema ha ganado importancia en virtud, principalmente, de dos circunstancias:

^a Pieza monetaria llamada libra.- ^b 50% en el ms. y ed. 1939, "100%.- ^c Patrón

1) En diversas ocasiones se ha experimentado, por ejemplo en Inglaterra durante las guerras de la Revolución, que el precio del oro en lingotes superaba al del oro amonedado. Este fenómeno histórico, pues, parecía demostrar que los nombres atribuidos a determinadas partes ponderales alícuotas del oro (metal precioso), gracias a un proceso inexplicable se comportaban de manera autónoma frente a la sustancia cuyos nombres eran. ¿Cómo, de lo contrario, una onza de oro podía valer más que la misma onza de oro acuñada en 3 £. 17 sh. 10 1/2 d.? ¿O cómo podía valer una onza de oro más que 4 libras de oro, si libre era simplemente el nombre para 1/4 de onza? Una investigación más exacta llevó a la conclusión, sin [685] embargo, de que las monedas que circulaban bajo el nombre de libra, in fact ya no tenían la ley normal, o sea que, f. i., 5 libras circulantes pesaban sólo una onza de oro (de igual finura). Como una moneda que presuntamente representaba 1/4 de onza de oro (so about)^a, de hecho no contenía más que 1/5, era muy lógico que la onza fuera = 5 de tales monedas, o sea que el bullion price^b subiera sobre el mint price^c, puesto que de hecho ya no 1/4 sino sólo 1/5 de la onza de oro se llamaba libra, representaba o designaba dinero; libra era únicamente el nombre para 1/5 de onza. El mismo fenómeno ocurría precisamente cuando la ley de las monedas circulantes no había caído por debajo de su patrón, pero aquéllas circulaban simultáneamente con papel moneda depreciado y estaba prohibido tanto fundirlas como exportarlas. En este caso el 1/4 de onza de oro que circulaba bajo la forma de una £ participaba en la depreciación de los billetes, un destino del que estaba exento el oro en lingotes*. El fact era otra vez el mismo; libra, el nombre de cómputo, había dejado de ser el nombre de 1/4 de onza y era ahora el de un cuanto menor. La onza era igual pues a 5 de tales libras, p. ej. Significa esto aquí que el bullion price había subido

* Los derechos de acuñación pueden, también dentro de un país, aumentar el precio de la moneda con respecto al del metal precioso

^a Aproximadamente.- ^b "Bullion price" ("precio del metal en lingote"); en el ms., "Wert des bullion prices" ("Valor del precio del metal en lingotes").- ^c Precio del dinero acuñado

por encima del mint price. Estos fenómenos históricos u otros análogos, todos ellos de fácil solución y pertenecientes todos al mismo género, dieron lugar por vez primera a la *medida ideal*, o a que el dinero en cuanto medida fuera sólo término de comparación, no una cantidad determinada. De 150 años a esta parte en Inglaterra se han escrito centenares de volúmenes sobre este caso.

Que determinado tipo de moneda haya de superar su contenido metálico no tiene nada de sorprendente, ya que a las monedas se ha añadido nuevo trabajo (en la forma). Pero dejando eso de lado, ocurre que el valor de tal o cual tipo de moneda supera al de su contenido metálico. Ello carece de todo interés económico y aún no ha dado motivo a ninguna investigación económica. No significa otra cosa sino que para determinados fines was requisite^a disponer de oro o plata precisamente en esa forma, say of British pounds or of Spanish dollars^b. A los directores de bancos, naturalmente, les interesaba sobremanera demostrar que no era que hubiera bajado el valor de los billetes, sino que había subido el del oro. En lo que respecta a este último problema, sólo más adelante lo podremos tratar.

2) La teoría de la *ideal measure of value*^c, sin embargo, fue propuesta por vez primera a comienzos del siglo XVIII y se la retomó en el segundo decenio del XIX, al discutirse problemas en los cuales el dinero no figuraba como medida [686] ni tampoco como medio de cambio, sino en calidad de equivalente invariable, de valor que existe por sí mismo (en la tercera determinación) y por tanto como la materia general de los contratos. En una y otra circunstancia se trataba de saber si las deudas públicas y otras, contraídas en dinero depreciado, debían ser reconocidas y pagadas en dinero con valor pleno. Era, simplemente, un problema entre los acreedores del estado y la masa de la nación, problema que aquí no nos concierne en nada. Quienes exigían un readjustement^d por un lado de las deudas y por el otro de las prestaciones (obligaciones)^e, se ponían en un terreno falso: ¿hay que mo-

^a Era necesario.- ^b Digamos de libras británicas o de dólares españoles.- ^c *Medida ideal* del valor.- ^d Reajuste.- ^e "Verpflichtungen" ("obligaciones") en el manuscrito está puesto, sin signos de inclusión, sobre "Leistungen" ("prestaciones")

dificar o no el *standard of money*?^a En esta ocasión se planteaban tales crude^b teorías sobre el *standard of money*, la fijación del precio del oro, etc. (“Altering the standard like altering the national measures of weight^c.”) *Steuari*²⁸³ Al primer golpe de vista resulta claro que por el hecho de que se aumente al doble o se reduzca a la mitad la magnitud de medida de una fanega, p. ej., no se modifica la masa de cereales en una nación. Pero la modificación sería muy importante, a modo de ejemplo, para los arrendatarios que tuvieran que pagar la renta cerealera en determinada cantidad de fanegas, siempre que éstos, habiéndose duplicado la medida, tuvieran que suministrar la misma cantidad de fanegas que antes.) En este caso, eran los acreedores del estado quienes se atrraban al nombre “libra”, esto es, al “*standard*^d ideal” abstrayéndose de la parte ponderal alícuota de oro expresada por ese estándar, ya que éste, is in fact, sólo el nombre de cómputo atribuido a la parte ponderal del metal que sirve como medida. Pero, cosa extraña, eran precisamente sus adversarios quienes formulaban esa teoría del “*standard ideal*” y ellos, [los acreedores,] quienes la combatían. En vez de reclamar sencillamente un readjustment, o que a los acreedores del estado se les reembolsara en oro el cuanto que efectivamente habían adelantado, exigían que se hiciera bajar el *standard* de acuerdo con la depreciación; o sea, p. ej., que si la £ se había reducido a 1/5 de onza, en lo futuro ese 1/5 de onza llevara el nombre de libra, o que la libra se acuñara, digamos, en 21 chelines en vez de en 20. Se denominó aumento del valor del dinero a esta baja del *standard*, ya que la onza ahora = 5 l., en lugar de ser igual a 4 como antes. No decían, pues, que aquellos que habían adelantado p. ej. una onza de oro en 5 libras depreciadas debían recibir ahora solamente 4 libras plenamente válidas, sino que aseguraban que debían recibir 5 libras, pero que en lo sucesivo la libra habría de expresar 1/20 menos de onza que antes. Cuando plantearon esta de-

[687] manda en Inglaterra tras la resumption of cash-payment^e, la moneda de cuenta había recuperado su antiguo valor metálico. En esta oportunidad se formularon otras crude teorías sobre el dinero como medida del valor y, so pretexto de

^a *Patrón monetario*.- ^b Toscas.- ^c “Modificar el patrón monetario [es] como modificar los pesos y medidas de la nación”.- ^d Patrón monetario.- ^e Reanudación del pago al contado

refutar estas teorías —cuya falsedad era fácilmente demostrable—, se hicieron pasar, de contrabando, los intereses de los acreedores públicos. El primer combate de esta índole se desarrolló entre Locke y Lowndes. De 1688 a 1695, los empréstitos del estado se contrajeron en dinero depreciado, depreciado a causa de que se había refundido todo el dinero de buena ley y sólo circulaba el de mucha liga. La guinea había subido a 30 sh. Lowndes (¿director de la moneda?) (secretary to the treasury)^a quería reducir la £ en un 20%; Locke, en cambio, defendía el old *standard*^b de Isabel. En 1696^c refundición, general recoinage^d. Locke alcanzó la victoria. Deudas contraídas a 10 y 14 sh. la guinea, se saldaban a la rate of 20 sh.^e Para el estado y los terratenientes esto era ventajoso por igual²⁸⁴. “Lowndes planteó el problema sobre una base falsa. Una vez afirma que su scheme^f no implica debasement^g alguno del viejo *standard*. Otra vez atribuye el aumento de precio del bullion^h al valor intrínseco de la plata y no a la lightness of la coinⁱ utilizada para comprarla. Supone siempre que es el stamp^j y no la sustancia la que hace el currency^k... Por su parte Locke solamente se pregunta si el proyecto de Lowndes implica o no un debasement, pero no investiga los intereses de aquellos que están sujetos a permanent contracts^l. Mr. Lowndes’s great argument for reducing the standard was, that silver bullion was risen to 6 sh. 5 d. per ounce (i.e. that it might have been bought with 77 pence of shillings of 1/77 part of a pound troy) y entendía por tanto que la pound troy should be coined into 77 sh.^m, lo que significaba una diminutionⁿ del valor de la £ en 20% ó 1/5. Locke le replicó que los 77 d. were paid in clipped money y que el peso de los mismos no excedía del de 62 pence standard coinⁿ... ”

^a Las palabras “secretary to the treasury” (“secretario del tesoro”) aparecen en el manuscrito sin signos de inclusión, sobre “Münzmeister?” (“¿director de la moneda?”).- ^b Viejo patrón.- ^c “1696”; en la ed. 1939, “1695”.- ^d Reacuñación general.- ^e [A la] tasa de 20 chelines.- ^f Proyecto.- ^g Envilecimiento.- ^h Metal precioso en lingotes.- ⁱ Ley más baja de [la] moneda.- ^j Cuño.- ^k Dinero circulante.- ^l Contratos permanentes.- ^m El gran argumento del señor Lowndes para bajar el patrón monetario era que la plata en lingotes había aumentado a 6 chelines y 5 peniques por onza (es decir, que se la podría comprar con 77 peniques de chelines consistentes en 1/77 de una libra de doce onzas) [y entendía por tanto que la] libra de doce debía acuñarse en 77 chelines.- ⁿ Reducción.- ^ñ [Que los] 77 peniques se pagaban en moneda envilecida [y que el peso de los mismos no excedía del de] 62 peniques de moneda normal

¿Pero a un hombre que hubiera tomado en préstamo 1.000 £ in this clipped money^a, debía obligársele a pagar 1.000 £ in standard weight^b? Ambos, Lowndes y Locke, expusieron muy superficialmente la influencia de la modificación del standard sobre la relación entre deudores y acreedores. . . En ese entonces el sistema crediticio estaba aún muy poco desarrollado en Inglaterra. . . The landed interest y el interest of the crown, were only attended to. Trade at that time was almost at a stop, and been ruined by^c a piratical war. . . Restoring the standard was the most favorable, both for the landed interest and the exchequer; and so it was gone into”^d (Steuart, l.c., t. II, p. 178, 179). Steuart observa irónicamente [688] acerca de toda esta operación: “Gracias a este raising of the standard^e hicieron abultadas ganancias el gobierno sobre los impuestos y los acreedores sobre su capital e intereses; y a la nación, que fue el principal loser^f, se la satisfizo (pleased) (complació plenamente) porque no se había envilecido *su standard*” (id est, la medida de su propio valor); “so were all the three parties satisfied”^g (l.c., t. II, p. 156)^h. Véase John Locke, *Works*, 4 vol., 7 ed., Londres, 1768, así como el artículo “*Some Considerations on the Lowering of Interest and Raising the Value of Money*” (1691), y también: “*Further Considerations Concerning Raising the Value of the Money, Wherein Mr. Lowndes’s Arguments for it, in his Late Report Concerning « An Essay for the Amendment of the Silver Coins » Are Particularly Examined*”, ambos en el vol. II. En el primer escrito se afirma, entre otras cosas:

“The raising of moneyⁱ, tema acerca del cual tanto se charlata ahora, es either raising value of our money^j, y esto ustedes no lo pueden hacer, o raising the denomination of our coin”^k (p. 53). “Llamemos por ejemplo, una corona a lo que antes se llamaba 1/2 corona. El valor seguirá estando determinado por la cantidad de metal. If the abating 1/20 of the quantity

^a Moneda envilecida.- ^b Peso estándar.- ^c “ruined by”; en la ed. 1939, “raised at” (“elevado a”). Corregido según Steuart.- ^d Sólo se atendía a los intereses rurales [y a los] de la corona. En aquella época el comercio estaba casi paralizado y había sido arruinado por una guerra de rapiña. . . Restaurar el patrón monetario era la medida más favorable tanto para los intereses rurales como para el erario, y así se hizo.- ^e Aumento del patrón monetario.- ^f Principal perjudicado.- ^g Con lo cual las tres partes interesadas quedaron satisfechas.- ^h “p. 156”; en el manuscrito, “p. 154 sqq.”.- ⁱ El aumento del dinero.- ^j O aumentar el valor de nuestro dinero.- ^k Aumentar la denominación de nuestra moneda

of the silver of any coin, does not lessen its value, the abating 19/20 of the quantity of the silver of any coin, will not abate its value. Según esta teoría, a single three pence or a single farthing, being called a crown, will buy as much spice or silk or any other commodity, as a crown-piece which contains 20 or 60 times as much silver”^a (p. 54). “El raising of money, pues no es otra cosa que giving a less quantity of silver the stamp and denomination of a greater”^b (l.c.), “El stamp de la moneda es una garantía para el public; aquélla debe contener tanta plata como la que implica such a denomination”^c (57). “It is silver, and not names, that pays debts and purchases commodities”^d (p. 58). “El cuño basta para garantizar el peso y finura de la moneda, pero deja a la so coined gold money find its own rate^e, al igual que las demás mercancías” (p. 66). En resumidas cuentas, mediante el raising of money^f no se puede hacer otra cosa que “more money in tale”^g; en ningún caso más “money in weight and worth”^h (p. 73). “La plata es un patrón de medida absolutamente distinto de los demás. La vara o el cuarto de galón, que usan los hombres para medir, bien pueden quedar en las manos del comprador, del vendedor o de un tercero: it matters not whose it is. Pero la plata no sólo es la medida de bargains, it is the thing bargained for y en el comercio pasa del comprador al vendedor, as being in such a quantity equivalent to the thing sold: and so it not only measuresⁱ the value of the commodity it is applied to, but it is given in exchange for it, as of equal value. But this it does only by its quantity, and nothing else”^j (p. 92). “The raising being but giving of [689]

^a Si reducir en 1/20 la cantidad de plata de una moneda cualquiera no disminuye su valor, reducir en 19/20 la cantidad de plata de una moneda cualquiera no reducirá su valor. [Según esta teoría] una sola moneda de tres peniques o una de un 1/4 de penique, por el hecho de llamársele una corona [cinco chelines] comprará tantas especias o seda o cualquier otra mercancía como una pieza de una corona, la cual contiene 20 ó 60 veces más plata.- ^b “Aumentar el dinero, [pues, no es otra cosa que] darle a una cantidad menor de plata el cuño y la denominación de una cantidad mayor”.- ^c Tal denominación.- ^d “Es la plata, y no los nombres, lo que paga las deudas y compra mercancías”.- ^e [A la] moneda así acuñada que encuentre su propio precio.- ^f Aumento del dinero.- ^g “Más dinero en números”.- ^h “Más dinero en peso y valor”.- ⁱ “measures”; en la ed. 1939, “reassumes” (“reassume”). Corregido según Locke.- ^j No importa de quién es. [Pero la plata no sólo es la medida de las] transacciones, sino el objeto de éstas [y en el comercio pasa del comprador al vendedor] por ser, en tal cantidad, equivalente al objeto vendido; y de este modo no sólo mide el valor de la mercancía a la que se aplica, sino que es entregada en intercambio por ella, como de igual valor. Pero sólo lo hace en mérito a su cantidad, y no merced a ninguna otra cosa”

names at pleasure to aliquot parts of any piece, viz. that now the sixtieth part of an ounce still be called a penny, may be done with what increase you please”^a (p. 118). “The privilege that bullion has, to be exported freely, will give it a little advance in price above our coin, let the denomination of that be raised, or fall as you please, whilst there is need of its exportation, and the exportation of our coin is prohibited by law”^b (p. 119, 120).

La misma posición que adoptó Lowndes contra Locke, al atribuir el primero el aumento del precio del metal en lingotes al hecho de que había aumentado el valor del bullion^c y por tanto disminuido el valor de las monedas de cuenta (o sea que porque ha subido el valor del bullion, baja el precio de una parte alícuota del mismo, llamada £), la adoptaron en 1819 y años siguientes los little-shilling-men^c, Attwood y los demás de la Birmingham school. (Cobbett había planteado el problema sobre la base correcta: nonadjustments of national debts, rents etc.^d; pero echó todo a perder por su teoría según la cual el papel moneda era absolutamente inadmisibles (arribó a esta conclusión, sorprendentemente, partiendo como Ricardo —que llegó a la conclusión opuesta— de la misma falsa premisa, o sea de la determinación del precio por la cantidad del circulante)²⁸⁵.) Toda su sabiduría se condensa en las siguientes frases: “Sir R. Peel, en su disputa con la Birmingham Chamber of Commerce, inquiere: «What will your pound note represent?»”^e (p. 266, *The Currency Question, The Gemini Letters*, Londres, 1844) (o sea, el billete de una libra si no se le paga en oro). “¿Qué debemos entender por present standard of value? ... £ 3, sh. 17, d. 10 1/2, ¿significan una onza de oro o su valor? Si significan la onza misma, ¿por qué no llamar a las cosas por su nombre y, en vez de pound, shilling, pence, decir ounces, pennyweights, and grains? ”^f Con ello volvemos to a *direct system of*

^a “Como el aumento no es sino el conferir nombres arbitrarios a las partes alícuotas de cualquier pieza, a saber, decir que ahora a un sesentavo de onza se le dará el nombre de penique, se puede efectuar con el incremento que se desee”.
^b “El privilegio que tiene el lingote de metal precioso de ser exportado libremente, le da una ligera ventaja en el precio con respecto a nuestra moneda, aumento o disminuya —como se quiera— la denominación de la misma, en cuanto se necesita exportarlo y la exportación de nuestra moneda está prohibida por ley.”
^c Partidarios de los chelines pequeños. ^d No revaluación de las deudas públicas, rentas, etc. ^e “¿Qué representará *vuestro* billete de una libra?” ^f [En vez de] libra, chelín, peniques, [decir] onzas, escrúpulos y granos

barter”^a (p. 269. Not quite^b. ¿Pero qué habría ganado el señor Attwood si en vez de 3 l. 17 sh. 10 1/2 d. hubiera dicho onza y en vez de shilling, pennyweight? El hecho de que para facilitar el cálculo las partes alícuotas hayan recibido nombres —lo que denota, fuera de ello, que aquí se le ha conferido al metal una determinación social extraña al mismo— ¿qué atestigua en favor o en contra de la teoría de Attwood?)²⁸⁶. “¿O [significan] *el valor*? Si una onza es = 3 £, 17 sh., 10 1/2 d., ¿por qué en tales o cuales períodos está a 5 £ 4 sh. y luego de nuevo a 3, 17, 9? ... La expression pound has reference to *value*, but not a *fixed standard value* ... *Labour* is the parent of cost, and gives the [690] relative value to gold or iron^c.” (Y por eso in fact cambia el valor de una onza y el de £ 3, 17 sh. 10 1/2 d.) “*Whatever denomination of words are used to express the daily or weekly labour of a man, such words express the cost of the commodity produced*”^d (p. 270). La frase: “One pound is the *ideal unit*”^e (p. 272). La última frase es importante porque pone de manifiesto cómo esta tesis sobre la “ideal unit” se resuelve en la reivindicación de un dinero que represente directamente al trabajo. La pound^f, entonces p. ej., sería la expresión de un trabajo de doce días. La reivindicación consiste en que la determinación del valor no debe conducir a la del dinero como a una determinación diferente, o bien que el trabajo en cuanto medida de los valores no debe conducir a que el trabajo objetivado en una mercancía determinada se convierta en medida de los demás valores. Lo importante es que esta exigencia se plantea aquí desde el punto de vista propio de la economía burguesa (tal es también el caso de Gray, quien, a decir verdad, elabora esta cuestión hasta un extremo, y de quien nos ocuparemos en breve), no desde el punto de vista de la negación de la economía burguesa, como ocurre por ejemplo con Bray. Los prudonistas (véase p. ej., al señor Darimon) han logrado efectivamente formular la demanda como si correspondiese a las relaciones actuales de la producción, y a la vez como si

^a A un sistema directo de trueque. ^b No es del todo así. ^c [El] término libra se refiere al valor pero no a un patrón fijo de valor. ... El trabajo es el padre del costo, y confiere el valor relativo al oro o el hierro. ^d “Sea cual fuere la denominación verbal empleada para expresar el trabajo diario o semanal de un hombre, esas palabras expresan el costo de la mercancía producida”. ^e “Una libra es la unidad ideal”. ^f Libra

fuese una exigencia que las revolucionara por entero y una gran novedad, ya que en su condición de crapauds^a desde luego que no necesitan saber nada de lo que se ha escrito o reflexionado allende el canal. At all events^b, el simple hecho de que la reivindicación haya sido planteada hace más de 50 años en Inglaterra por una fracción de los economistas burgueses, evidencia en qué grado se extravían los socialistas que con ella pretenden haber puesto sobre el tapete algo nuevo y antiburgués. Sobre la reivindicación misma ver más arriba. (Aquí únicamente se puede intercalar algo tomado de *Gray*. Por lo demás, este problema sólo se puede abordar en detalle al analizar la banca.)

En torno a la crítica de las teorías sobre los medios de circulación y el dinero. Transformación del medio de circulación en dinero. – Tesaurización. – Medio de pago. – Precio de las mercancías y cantidad del dinero circulante. – Valor del dinero

En lo que respecta al dinero como equivalente estable, id est como *valor* en cuanto tal, y por tanto como sustancia de todos los contratos, es claro que las alteraciones experimentadas por el valor del material en el que se representa (directamente, como en el oro, la plata, o indirectamente en calidad de asignación sobre determinada cantidad de oro, plata, etc., en los billetes de banco), tendrán que provocar grandes revoluciones entre las diversas clases de un estado. No investigar esto aquí, ya que estas relaciones mismas presuponen el conocimiento de las diversas relaciones económicas. Sólo algunos ejemplos como ilustración. Es sabido hasta qué punto en los siglos XVI y XVII la depreciación del oro y de la plata, a raíz del descubrimiento de América, depreció la clase trabajadora y la de los terratenientes, mientras que encumbró a la de los capitalistas (en particular a los capitalistas industriales). En la república romana la valorización del cobre hizo de los plebeyos, esclavos de los patricios. “Como se estaba obligado a pagar en cobre aun las mayores sumas, era necesario guardar este metal en masses o fragments informes qui se donnaient et se recevaient au

^a Literalmente, “sapos”; en sentido figurado, “franchutes”, “gabachos”. ^b En todo caso

poids^a El cuivre^b en estas condiciones, *aes grave*^c. Se pesaba el money de metal. [[El cobre, entre los romanos, primeramente sin cuño; luego con el cuño de monedas extranjeras. Servius rex ovium boumque effigie primus aes signavit^d (Plin., *Historia naturalis*, l. 18, c 3.)]] Una vez que los patricios hubieron acumulado una masa de esta sustancia, de ese métal obscur et grossier^e, ... procuraron desembarazarse de la misma, soit en achetant aux plébeiens toutes les terres que ceux-ci consentirent à leur vendre, soit en prêtant à de longs termes. Ils dûrent faire bon marché d'une valeur qui les gênait, et qui ne leur avait rien coûté à acquérir. La concurrence entre todos los que estaban animados por el mismo deseo de s'en defaire, dut amener al poco tiempo a un avilissement considérable en el prix du cuivre à Rome^f. A comienzos del siglo IV post u.c.^g, como se desprende de la Lex Menenia (302 a.u.c.)^h la relación del cobre con la plata era = 1 : 960. ... Este metal, tan depreciado en Roma, al propio tiempo uno de los artículos comerciales más solicitados (puesto que los griegos hacían con bronce sus obras de arte, etc.). ... Los metales preciosos vinrent s'échanger à Rome contre le cuivre avec d'énormes profits, et un commerce si lucratif excita de jour en jour de nouvelles importations. ... Poco a poco los patricios sustituyeron en sus tesoros, por lingotes d'or et d'argent, aurum infectum, argentum infectum, esos monceaux de viejo cobre si incommodes à placer et si peu agréables à voirⁱ. Tras la derrota de Pirro y sobre todo luego de las conquistas en Asia. ... el aes grave ya había desaparecido casi por completo y los requerimientos de la circu-

^a Guardar [este metal en] masas [o] fragmentos informes que se daban y recibían según su peso. ^b Cobre. ^c Lingote de cobre de una libra que se daba y recibía como moneda por su peso. ^d El rey Servio fue el primero en sellar el cobre con figuras de ovejas y bueyes. ^e Metal oscuro y grosero. ^f Ya sea comprándoles a los plebeyos todas las tierras que éstos accedían a venderles, ya sea prestándolo a largos plazos. Tuvieron que vender a bajo precio un valor que les molestaba y cuya adquisición no les había costado nada. La competencia [entre todos los que estaban animados por el mismo deseo] de deshacerse de él, debió dar por resultado [al poco tiempo] un considerable envilecimiento en el precio del cobre en Roma. ^g Post u.c. = post urbem conditam = después de la fundación de la ciudad [Roma]. ^h A. u. c. = ab urbe condita = desde la fundación de la ciudad [Roma]. ⁱ Comenzaron a intercambiarse por cobre en Roma con enormes ganancias, y un comercio tan lucrativo suscitó continuamente nuevas importaciones. ... [Poco a poco los patricios sustituyeron en sus tesoros, por] lingotes de oro y de plata –de oro en lingotes, de plata en lingotes– esos montones [de viejo cobre] tan incómodos de ubicar y tan desagradables a la vista

lación habían vuelto necesaria la introducción de la *victoria* griega, bajo el nombre de *victoriatas*. . . con un peso de 1 1/2 scrupule^a de plata, así como en el siglo VII a. u. c. la lex Clodia hizo de la drachme attique numéraire^b una moneda romana. Generalmente se la intercambiaba por una libra de cobre o *as de 12 onces*. De modo que la proporción entre la plata y el cobre era de 192 : 1, es decir, una proporción 5 [692] veces menor que en tiempos de la mayor depreciación del cobre, a causa de la exportación; con todo, el cobre en Roma aún era más barato que en Grecia y Asia. Esta gran revolución en el valor de cambio de la matière monétaire^c, en la medida en que se cumplía empeoraba hasta los extremos más crueles la suerte de los infelices plebeyos que, à titre de prêt, habían recibido el cuivre avili y que, l'ayant dépensé ou employé suivant le cours qu'il avait alors^d, debían, según el texto de sus engagements^e, una suma 5 veces mayor que la que realiter,^f habían tomado en préstamo. No tenían manera alguna de se racheter de la servitude^g. Aquel al que habían prestado 3.000 ases en la época en que esa suma era = 300 bueyes ó 900 escrúpulos de plata, sólo podía conseguirlos a cambio de 4.500 escrúpulos de plata, puesto que el as llegó a estar representado por 1 1/2 scrupulum de ese metal. . . Cuando el plebeyo devolvía 1/5 del cobre que había recibido, realiter había saldado su deuda, puesto que 1/5 [tenía] ahora el mismo valor que 1 en el momento de cerrar el contrato. El valor del cobre, pues, había aumentado 5 veces con respecto a la plata. . . Los plebeyos reclamaron una revisión de la deuda, una nueva estimación de la somme due^h y una mutationⁱ en el título de sus primitivas obligaciones. . . Los acreedores, a decir verdad, no exigían la restitución del capital, pero el mismo pago de intereses era insostenible, ya que el interés estipulado originariamente en 12%, se había hecho tan onereux por el renchérissement excessif du numéraire^j, como si equivaliera al 60% del principal^k. Gracias a un acuerdo, los deudores lograron una ley que restaba del capital los intereses acumulados. . . Los senadores se

^a Escrúpulo [peso equivalente a 1/24 de onza].- ^b Dracma ática numeraria.- ^c Material de la moneda.- ^d [Que] en calidad de préstamo, [había recibido el] cobre envilecido [y que] habiéndolo gastado o empleado conforme al curso que tenía entonces. . .- ^e Compromisos.- ^f Realmente.- ^g Salvarse de la servidumbre.- ^h Suma adeudada.- ⁱ Modificación.- ^j [Tan] oneroso [por el] excesivo encarecimiento del numerario. . .- ^k Capital puesto a interés

resistían a dejar escapar de sus manos el instrumento por medio del cual mantenían al pueblo en la dépendence la plus abjecte^a. Dueños de casi toda la propiedad territorial, armados con los títulos jurídicos que les permitían aherrojar a sus deudores y someterlos a castigos corporales, reprimían las séditions^b y descargaban su furor contra los plus mutins^c. La mansión de cada patricio era una cárcel. Por último, on faisait naître des guerres, que proporcionaban al débiteur une paye, avec une suspension des contraintes, y que ouvraient au créancier des nouvelles sources de richesse et de pouvoir^d. Tal era la situación interna de Roma por la época de la derrota de Pirro, la toma de Tarento e importantes victorias sobre los samnitas, lucanos y otros pueblos de Italia meridional, etc. . . En 483 ó 485 aparece la primera moneda romana de plata, la libella; . . se llamaba libella por su escaso peso = libra de 12 onces de cuivre^e. (Garnier, Germain, *Histoire de la monnaie*, etc. 2 vol., París, 1819, t. II, p. 7-24)^f.

[[Asignados. "«National Property. Assignat of 100 frcs.» legal tender^g. . . Se distinguen de todas las demás notes in not even professing to represent any specified thing^h. Las palabras «national property» significaban que podía mantenerse su valor mediante la compra con ellos de la confiscated propertyⁱ, en las continuas subastas de la misma. Pero no existía motivo alguno para llamar a ese valor 100 frs. Ese valor dependía de la quantity^j comparativa de la property so purchasable^k y del número de los asignados emitidos." (78, 79)^l. Nassau W. Senior: *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money*, etc. Londres, 1830.)

"La livre de compte^m, introducida por Carlomagno y casi nunca representada por una pièce réelle équivalenteⁿ, ha conservado su nombre, así como sus divisions en sous y deniers, hasta fines del siglo XVIII, mientras que las monnaies réelles ont varié à l'infini de nom, de forme, de taille, de valeur, no

^a Dependencia más abyecta.- ^b Sediciones.- ^c [Los] más levantiscos.- ^d Se provocaban guerras, [que proporcionaban al] deudor una paga, suspendiéndose las ejecuciones, [y que] ofrecían al acreedor nuevas fuentes de riqueza y de poder.- ^e De doce onzas de cobre.- ^f "7-24"; en la ed. 1939, "15 sqq."- ^g "Propiedad nacional. Asignado de 100 francos". Medio de pago legal.- ^h [De todos los demás] billetes en que ni siquiera pretenden representar cosa especificada alguna.- ⁱ Propiedad confiscada.- ^j "quantity"; en la ed. 1939, "quality" ("calidad").- ^k Propiedad de tal modo adquirible.- ^l "78-79"; en el manuscrito, "83-84".- ^m Libra de cuenta.- ⁿ Una pieza real equivalente

sólo en cada cambio de gobierno sino bajo el mismo règne. El valor de la livre de compte ha sufrido también, es verdad, d'énormes diminutions^a... pero esto se debió siempre a medidas de fuerza” (p. 76-77^b, t. I, Garnier, l.c.). Todas las monedas de los antiguos en un origen fueron pesos (l.c.)²⁸⁷

“Money is in the first place the universally marketable commodity, or that in which every one deals for the purpose of procuring other commodities”^c (Bailey, *Money and its Vicissitudes*, etc. Londres, 1837, p. 1). “It is the great *medial commodity*”^d (p. 2, l.c.) Es la *general commodity of contracts*, or that in which the majority of bargains about property, to be completed at a future time, are made^e (p. 3). Por último, es la “measure of value... Now, as all articles are exchanged for money, the mutual values of A and B are necessarily shown by their values in money or their prices... as the comparative weight of substances are seen by their weight in relation to water, or their specific gravities”^f (p. 4). “The first essential requisite is that money should be uniform in its physical qualities, so that equal quantities of it should be so far identical as to present no ground for preferring one to the other... Por ejemplo, grain y cattle, precisamente por este motivo, no son utilizables a tal efecto, porque equal cantidad of grain and equal numbers of cattle are not always alike in the qualities for which they are preferred”^g (p. 5, 6). “La *steadiness of value* es so desirable en el dinero en cuanto

^a [Así como sus] divisiones en sueldos [y] dineros, [hasta fines del siglo XVIII, mientras que las] monedas reales han variado infinitas veces de nombre, de forma, de tamaño, de valor, [no sólo en cada cambio de gobierno sino bajo el mismo] reinado. [El valor de la] libra de cuenta [ha sufrido también, es verdad] enormes disminuciones.- ^b “p. 76-77”; en ed. 1939 “p. 76”.- ^c “El dinero es, en primer término, la mercancía universalmente comerciable, o aquella con la que todos negocian, con vistas a procurarse otras mercancías”.- ^d “Es la gran mercancía *intermediaria*.” ^e [Es la] *mercancía general de los contratos*, o aquella con la cual se pacta la mayoría de las transacciones en torno a la propiedad a consumarse en un tiempo futuro.- ^f [La] “medida del valor... Ahora bien, como todos los artículos se intercambian por dinero, los valores recíprocos de A y B necesariamente están indicados por sus valores en dinero o sea sus precios... así como el peso comparativo de las sustancias está expuesto por su peso en relación con el agua, o sea por sus pesos específicos”.- ^g “El primer requisito esencial es que el dinero debe ser uniforme en sus cualidades físicas, de suerte que cantidades iguales del mismo tienen que ser idénticas, al punto de no dar motivo alguno de que se prefieran la una a la otra... [por ejemplo], el cereal [y] el ganado, [precisamente por este motivo, no son utilizables a tal efecto, porque] una cantidad igual de cereal y números iguales de reses no siempre son semejantes en lo que atañe a las cualidades que las hacen preferibles”

medial commodity and a commodity of contract; la misma es quite unessential to it in its capacity of the measure of value”^a (p. 9). “Money may continually vary in value, and yet be as good a measure of value as if it remained perfectly stationary. Suppose, p. ej., it is reduced in value y que la reducción en el valor implica a reduction of value in relation to some one or more commodities, suppose it is reduced in value in relation to corn and labour. Before the reduction, a guinea would purchase three bushels of wheat, or six days’ labour; subsequently, it would purchase only two bushels of wheat or four days’ labour. En ambos casos, the relations of wheat and labour to money being given, their mutual relations can be inferred; in other words, we can ascertain that a bushel of wheat is worth two days’ labour. This, which is all that measuring value implies, is as readily done after the reduction as before. The excellence of any thing as a measure of value is altogether independent of its own variableness in value... Se confunde invariableness of value with invariableness in fineness and weight... The command of *quantity* being that which constitutes value, a *definite quantity* of a substance of some uniform commodity must be used as a unit to measure value; and it is this definite *quantity* of a substance of uniform quality which must be invariable”^b (p. 9-11)^c. En todos los contratos pecuniarios de lo que se trata es de la

^a “[La] *estabilidad del valor* [es] en tal forma deseable [en el dinero en cuanto] mercancía intermediaria y mercancía contractual; [la misma] no [es] en absoluto indispensable para el dinero en su calidad de medida del valor”.- ^b “El valor del dinero puede variar continuamente, y sin embargo éste puede seguir siendo una medida del valor tan exacta como si hubiera permanecido perfectamente estable. Supongamos, [p. ej.] que se ha reducido su valor [y que la reducción en el valor implica] una reducción del valor con relación a alguna otra o algunas otras mercancías; supongamos que su valor se reduce con relación a los granos y al trabajo. Antes de la reducción, una guinea compraba tres bushels de trigo, o seis días de trabajo; luego, compraría sólo dos bushels o cuatro días de trabajo. En ambos casos, estando dadas las relaciones del trigo y el trabajo con la moneda, pueden inferirse sus relaciones recíprocas; en otras palabras, podemos afirmar que un bushel de trigo vale dos días de trabajo. Esto, que es todo lo que implica la medición del valor, se efectúa tan fácilmente después de la reducción como antes de ella. La excelencia de cualquier objeto en cuanto medida de valor es totalmente independiente de la variabilidad de su propio valor... [Se confunde] invariabilidad de valor con invariabilidad en finura y peso... Como el poder de disponer de la cantidad es lo que constituye el valor, tiene que usarse como unidad de medida del valor “una *cantidad determinada* de una sustancia de tal o cual mercancía uniforme, y es esta *cantidad determinada* de una sustancia de calidad uniforme lo que debe ser invariable”.- ^c “p. 9-11”; en la ed. 1919, “p. 11”

cantidad del oro y de la plata a prestar, y no del valor. (p. 103). “Si alguien sostiene que un contrato se refiere a determinado *valor*, he is bound to show in relation to what commodity: thus, he would be maintaining that a pecuniary contract does not relate to a quantity of money as expressed on the face of it, but to a quantity of some commodity of which no mention is made”^a (p. 104). “No hay por qué circunscribir todo esto a los contratos donde efectivamente se presta *dinero*. Tiene validez for all stipulations for the future payment of money, whether for articles of any kind sold on credit, or for services, or as rent of land or houses; estas estipulaciones se encuentran precisely in the same condition as pure loans of the medial commodity. If A sells a ton of iron to B for ten pounds, at twelve month’s credit, it is just the same in effect as lending the ten pounds for a year, y los intereses de ambas partes contratantes serán affected del mismo modo by changes in the currency”^b (p. 110, 111).

La confusión consistente en darles nombres a partes alícuotas determinadas e invariables de la sustancia del dinero, las cuales deben servir de unidad de medida... el confundir la atribución de nombres a las mismas con la fijación del *precio* del dinero, se puede advertir, entre otros, también en el muy eminente romántico de la economía política, el señor Adam Müller. Dice, entre otras cosas: “Todo el mundo puede darse cuenta de qué importancia tiene la *determinación* correcta del *precio de la moneda*, ante todo en un país como Inglaterra, donde el gobierno se hace cargo de la acuñación con munificente liberalidad” (es decir a expensas del país y en beneficio de los Bank of England bulliondealers)^c, “donde aquél no deduce derechos de acuñación, etc., y por lo tanto si elevara considerablemente el precio de la moneda con respec-

^a Está obligado a señalar con relación a qué mercancía; de esta suerte, estaría afirmando que un contrato pecuniario no se relaciona con una cantidad de dinero consignada en el texto del mismo, sino con una cantidad de alguna mercancía a la que no se menciona”.- ^b [Tiene validez] para todas las estipulaciones concernientes al pago futuro de dinero, sea por artículos de cualquier naturaleza vendidos a crédito, sea por servicios o como arriendo de tierras o alquiler de casas; [estas estipulaciones se encuentran] precisamente en la misma condición de simples préstamos de la mercancía intermediaria. Si A vende una tonelada de hierro a B en 10 libras, a un plazo de doce meses, es exactamente lo mismo, en realidad, que si le prestara por un año las diez libras, y los intereses de ambas partes contratantes serán afectados [del mismo modo] por los cambios que afecten al circulante”.- ^c Negociantes en metales preciosos

to al precio del mercado, si en vez de pagar como ahora una onza de oro con 3 £ 17 sh. 10 1/2 d. fijara en 3 £. 10 sh. el precio de una onza de oro amonedada, todo el oro afluiría a la casa de la moneda, la plata allí atesorada se colocaría en el mercado a cambio del oro entonces abaratado y sería nue- [695] vamente llevada a la casa de moneda, con lo cual el sistema monetario habría caído en el desorden” (p. 280, 281, t. II, *Die Elemente der Staatskunst*, Berlín, 1809). De modo que el señor Müller, pues, no sabe que pence y shilling no son aquí más que nombres que designan partes alícuotas de una onza de oro. Como las piezas de plata y las de cobre —que, nótese, no se acuñan conforme a la relación de la plata y el cobre con el oro, sino como simples distintivos o señales de las partes de oro homónimas, y por eso sólo es obligatorio aceptarlas como pago en cantidades muy pequeñas— circulaban bajo los nombres de chelines y peniques, el señor Müller imagina que una onza de oro se divide en piezas de oro, piezas de plata y piezas de cobre (o sea un triple standard of value)^a. Dos pasos más adelante le viene a las mientes que en Inglaterra no rige un patrón monetario doble, y tanto menos uno triple. La falta de claridad del señor Müller acerca de las “triviales” relaciones económicas es la base real donde se asienta su concepción “superior”.

De la ley general, según la cual el precio total de las mercancías circulantes determina la masa del medio circulante —presuponiendo determinado grado de velocidad en la circulación—, se infiere que en determinado nivel alcanzado por el aumento de las mercancías lanzadas a la circulación, el metal más precioso —el metal de valor específico mayor, es decir, el que en un cuanto menor contiene más tiempo de trabajo— remplace como medio dominante de circulación al menos precioso; tal es el caso del cobre, la plata, el oro; uno desplaza al otro como medio dominante de circulación. La misma suma total de precios podrá circular con 14 veces menos monedas de oro, por ejemplo, que con monedas de plata. Las monedas de cobre, y las de hierro incluso, suponen una circulación endeble. Exactamente al igual que el medio de transporte y de comunicación^b más poderoso, pero también más va-

^a Patrón de valor.- ^b En ed. 1939, “Zirkulations” (“circulación”)

lioso, remplacea al menos valioso a medida que crece la masa de las mercancías circulantes y de la circulación en general.

Por otra parte, es claro que el pequeño comercio al pormenor, en la vida cotidiana, supone intercambios en una escala muy reducida; tanto menor cuanto más pobre sea el país y más débil la circulación en general. En este comercio de menudeo, en el cual circulan cuantos muy pequeños de mercancías, y por tanto valores muy exiguos, es donde en el sentido más estricto de la palabra el dinero se presenta sólo como medio de circulación evanescente, en lugar de afianzarse como precio realizado. Para este tráfico, pues, hace su aparición un medio de circulación subsidiario, que es sólo un distintivo o señal de la parte alícuota del medio de circulación dominante. Se trata de signos de plata y de cobre, que por ello no están amonedados en la proporción que media entre el valor de su sustancia y el valor del oro, p. ej. Aquí el dinero se presenta únicamente como signo, aunque aún en una sustancia relativamente valiosa. Para que correspondiera como equivalente a la división de las mercancías que ese comercio supone, habría que dividir el oro [696] p. ej., en fracciones demasiado pequeñas.

De ahí que, legalmente, en los pagos sólo sea obligatorio aceptar en una pequeña cantidad esos medios subsidiarios de circulación, por cuyo motivo nunca se pueden estipular como realización del precio. Por ejemplo en Inglaterra, el cobre por un importe de 6 d., la plata por un monto de 20 sh. Cuanto más desarrollada esté la circulación general, tanto mayor es la masa de precio de las mercancías que entran en la circulación, tanto más su intercambio wholesale^a se escinde de su intercambio al pormenor y tanto más esas mercancías requieren, para circular, diversos tipos de monedas. La velocidad de circulación de los distintivos o señales está en proporción inversa a la magnitud de su valor.

“En el early stage of society, when nations are poor, and their payments trifling, copper has frequently been known to answer all the purposes of currency y it is coined into pieces of very low denominations in order to facilitate the inconsiderable exchanges which then take place. Así ocurrió

^a Al por mayor

en la early age de la Roman Republic y en Escocia”^a (p. 3). (David Buchanan, *Observations on the Subjects, Treated of in Dr. Smith's Inquiry, etc.* Edimburgo, 1814.)²⁸⁸ “The general wealth of a country is very accurately measured by the nature of its payments and the state of its coin; and the decided prevalence of a coarse metal in its currency, joined to the use of coins of very low denominations, marks a rude state of society”^b (p. 4). Más adelante “el business de la currency se divide in two distinct departments; the duty of effecting the main payments... para los more precious metals; los inferior metals por el contrario retained for more trivial exchanges, y por tanto los mismos están totalmente subservient to the main currency. Entre la primera introducción de un metal precioso en la currency de un país y su use exclusivo en los main payments, [hay un] amplio intervalo; y los payments del retail trade en el ínterin tienen que haberse vuelto tan considerables, a causa del increase of wealth, que por lo menos^c en parte could be conveniently managed by the new y more valuable coin; since no coin can be used for the main payments” (esto es falso, como se pone de manifiesto en el caso de los billetes), “which is not suited, al mismo tiempo, to the transactions of the retail trade, pues todo trade, en último término... recibe del consumer the return of its capital^d... En el continente, de manera general,

^a “[En el] estadio temprano de la sociedad, cuando las naciones son pobres y sus pagos insignificantes, a menudo se ha visto cómo el cobre responde a todos los requerimientos de la moneda circulante [y] se le acuña en piezas de denominaciones de muy bajo valor con vistas a facilitar los exiguos intercambios que se efectúan en ese entonces. [Así ocurrió en la] primera época [de la] república romana [y en Escocia]”.- ^b “La riqueza general de un país se mide muy exactamente por la naturaleza de sus pagos y las condiciones de su moneda, y la neta preponderancia de un metal ordinario en su moneda circulante, sumada al uso de piezas de valores muy reducidos, es índice de un tosco estado de la sociedad.”- ^c “mindestens”; en el manuscrito, “nicht” (“no”).- ^d [El] funcionamiento [de la] moneda circulante [se divide] en dos sectores diferentes: [el] servicio de efectuar los pagos principales... [para los] metales más valiosos; se reservan [los] metales inferiores, [por el contrario] para los intercambios menos importantes, [y por tanto los mismos están totalmente] subordinados a la principal moneda en circulación. [Entre la primera] introducción [de un metal precioso en la] moneda circulante [de un país y su] uso [exclusivo en los] pagos de mayor importancia, [hay un] amplio intervalo; (y los) pagos [del] comercio al por menor [en el ínterin] tienen que haberse vuelto tan considerables, a causa del] incremento de la riqueza, [que por lo menos en parte] puedan ser efectuados convenientemente por la nueva moneda, más valiosa; ya que para los pagos principales no puede usarse ninguna moneda (...) que no se adapte, [al mismo tiempo], a las transacciones del comer-

la plata se ha mantenido en los main payments^a. . . En Gran Bretaña la cantidad de plata en circulación no supera lo que se requiere para los smaller payments^b. . . De hecho se efectúan few payments^c en plata por un importe de 20 sh. . . Con anterioridad al reign of William III silver was brought in large bags to the treasury in payment of the national revenue^d. En este período tuvo lugar el gran cambio. . . La introducción exclusiva del oro en los main payments of England, was a clear proof de que los returns del retail trade en esa época se hacían fundamentalmente en oro; esto era posible, sin que un single payment exceeded nunca o incluso equalled any of the gold coins, because, in the general abundance of gold, and scarcity of silver, gold coins naturalmente offered for small sums y a balance of silver demanded in return; por cuyo motivo el oro, by thus assisting en el retail trade y economising the use of silver, incluso para los small payments, would prevent its accumulation by the retail trade^e. . . Contemporáneamente a la sustitución de la plata por el oro en Inglaterra" (1695) "para los main payments, la plata remplazaba al cobre en Suecia. . . Desde luego que la coin used for the larger payments can only pass current at its intrinsic worth^f. . . Pero el valor intrínseco no es necesario para a subsidiary currency^g. . . En Roma, mientras el copper fue la prevailing coin current only for its intrinsic value^h. . . La plata se introdujo 5 años antes de que comenzara la primera guerra púnica, y sólo poco a poco desplazó al cobre en los pagos de mayor importancia. . . 62 años después de la plata,

←

cio al por menor, [pues todo] comercio, [en último término. . . recibe del] consumidor los réditos de su capital. . .

^a Pagos principales.- ^b Pagos menores.- ^c Pocos pagos.- ^d [Con anterioridad al] reinado de Guillermo III se llevaba la plata al tesoro en grandes sacas para pagar las rentas nacionales.- ^e [La] introducción [exclusiva del oro en los] principales pagos de Inglaterra fue una prueba evidente [de que los] cobros [del] comercio al por menor [en esa época se hacían fundamentalmente en oro; esto era posible, sin que un] pago aislado excediera [nunca] o igualara incluso a ninguna de las monedas de oro, porque, dada la abundancia general del oro y la escasez de la plata, [naturalmente] se ofrecían las monedas de oro por pequeñas sumas y se exigía el vuelto en plata, [por cuyo motivo el oro], al cooperar así [en el] comercio al menudeo [y] economizar el uso de plata, [incluso para los] pagos pequeños, impedía la acumulación de ésta por el comerciante minorista. . . ^f [Desde luego que la] moneda usada para los pagos mayores sólo puede tener curso a su valor intrínseco.- ^g Una moneda circulante subsidiaria.- ^h Mientras el cobre [fue la] moneda preponderante, sólo tuvo curso por su valor intrínseco. . .

el oro, but it never seems to have excluded silver from the main payments. . . En la India el cobre no es a subsidiary currency; circula por su intrinsic worth. La rupee, a silver coin de 2 sh. 3 d., es la money of account; al mohour, a gold coin, y al pice, a copper coin, are allowed to find their value con relación a la rupia in the market; el number of pice currently exchanged for a rupee varies continuamente con el peso y el valor de la coin, mientras que aquí 24 halfpence son siempre = 1 shilling, haciendo caso omiso de su peso. En la India el retail trader debe aceptar siempre considerable quantities of copper por sus goods y por consiguiente cannot afford to take it but por su valor intrínseco. . . En las currencies de Europe el cobre passes por cualquier valor que se le haya fijado, sin examination de su peso y fineness^b (p. 4-18). En Inglaterra, "un exceso de cobre fue puesto en circulación en 1798 by private traders; y aunque el copper sólo era legal payment por 6 d.^a, (el excedente) se abrió camino hacia los retail traders^b, que procuraron ponerlo nuevamente en circulación, pero finalmente retornó a ellos. Cuando esta currency^c se detuvo, el copper se acumuló, en sumas de 20, 30 y hasta 50 l., en manos de los retail traders^b, que finalmente tuvieron que venderlo a su valor intrinsic" (p. 31).

En la subsidiary currency^c, el medio de circulación en [698] cuanto tal, en cuanto medio puramente evanescente, adopta una existencia separada al lado del medio de circulación que a la vez es equivalente, realiza los precios y es acumulado como valor autónomo. Por lo tanto aquí, mero signo. Sólo se le puede emitir, pues, en la cantidad requerida absolutamente para el pequeño retail trade^d, por lo cual nunca se le puede acumular. La cantidad ha de estar determinada por la masa

^a "1"; en el manuscrito, "12".- ^b . . . Pero no parece haber excluido nunca a la plata de los pagos principales. [En la India el cobre no es] una moneda circulante subsidiaria; [circula por su] valor intrínseco. [La] rupia, una moneda de plata [de] 2 chelines 3 peniques, [es la] moneda de cuenta; se permite [al] mohour, una moneda de oro, [y al] price, una moneda de cobre, que encuentren su valor [con relación a la rupia] en el mercado; [el] número de pices cambiados corrientemente por una rupia varía [continuamente con el peso y el valor de la] moneda, [mientras que aquí 24] medios peniques [son siempre =] 1 chelín, [haciendo caso omiso de su peso. En la India el] comerciante minorista [debe aceptar siempre] considerables cantidades de cobre [por sus] artículos [y por consiguiente] no puede aceptarlo sino [por su valor intrínseco. . . En las] monedas circulantes [de] Europa [el cobre] tiene aceptación [por cualquier valor que se le haya fijado, sin] que se examine [su peso y] fineza.- ^c En la moneda subsidiaria.- ^d Comercio al por menor

de los precios que ese medio hace circular, dividida por su velocidad. Como la masa del medio circulante, de un cierto valor, está determinada por los precios, se desprende de suyo que si se lanzara artificialmente en la circulación una cantidad mayor que la que esta misma requiere, y esa cantidad mayor no pudiera encontrar salida (lo que aquí no ocurre, ya que en calidad de medio de circulación está por encima de su intrinsic worth^a), el medio de circulación se depreciaría; no porque la cantidad determine los precios, sino porque los precios determinan la cantidad, o sea que en la circulación sólo un cuanto determinado puede permanecer a un valor determinado. Por consiguiente, si no existen salidas por las cuales la circulación pueda expulsar la cantidad superflua, el medio circulante no puede cambiar su forma de medio de circulación en la de valor para sí mismo; necesariamente, pues, debe disminuir el valor del medio de circulación. Pero esto puede suceder —salvo obstáculos artificiales, prohibición de refundir la moneda, de exportarla, etc.— cuando el medio circulante es sólo un signo, y él mismo no posee un valor real correspondiente a su valor nominal, o sea cuando no puede pasar de la forma de medio circulante a la de mercancía en general, borrando su cuño; cuando está inmovilizado en su existencia monetaria. Se deduce por otra parte, que el signo, el distintivo monetario, puede circular al valor nominal del oro que él representa —sin poseer ningún valor propio— en la medida en que representa al medio de circulación sólo en la cantidad en que circularía este último. Pero al mismo tiempo, entonces, constituye una condición el hecho de que, una de dos: o ese signo existe sólo en una cantidad tan pequeña que circula únicamente en forma subsidiaria, o sea que en instante alguno cesa de ser medio de circulación (en la cual constantemente presta servicios en parte en el intercambio de pequeños cuantos de mercancías, en parte simplemente en el cambio del medio de circulación real), o sea nunca se le puede acumular; o bien es necesario que no posea absolutamente ningún valor, de manera que su valor nominal nunca pueda ser comparado con su valor intrínseco. En este último caso está puesto como mero *signo* que a través de sí mismo remite al valor como existente fuera de sí mismo. En el otro caso

^a Valor intrínseco

nunca ocurre que se compare su valor intrínseco con su valor nominal.

De ahí que las falsificaciones del dinero se pongan inmediatamente de manifiesto, y que en cambio la eliminación total de su valor no lo deteriore^a. Caso contrario podría parecer paradójal que se pueda sustituir al dinero por papel, [699] carente de valor, mientras que la menor caída de su ley lo deprecia.

En general, la doble determinación del dinero en la circulación se contradice; servir a título de mero medio de circulación, situación en la que el dinero es intermediación evanescente; y al mismo tiempo como realización de los precios, forma en la cual se acumula y se convierte en su tercera determinación en cuanto dinero. Como medio de circulación se desgasta; no contiene, pues, el metal que lo convierte en un cuanto fijo de trabajo objetivado. Por ende su correspondencia con su valor es siempre más o menos ilusoria. Aducir un ejemplo.

Habiendo arribado ya a este punto, es importante introducir en el capítulo del dinero la determinación de la cantidad, pero precisamente inferida de manera inversa a lo que ocurre en la doctrina habitual. Se puede sustituir al dinero porque su cantidad está determinada por los precios que hace circular. En la medida en que tiene valor —como en el medio subsidiario de circulación—, su cantidad ha de estar determinada de tal suerte que nunca se le pueda acumular en calidad de equivalente, que de hecho siempre figure sólo como mecanismo auxiliar del verdadero medio de circulación. Pero en la medida en que debe remplazar a este último, no le está permitido tener valor alguno, o sea, es menester que su valor exista al margen de él. Las variaciones en la circulación están determinadas por el amount y number of transactions^b (*Economist*). La circulación puede aumentar, con precios estables, gracias al crecimiento de la amount^c de mercancías; con amount estacionaria, merced al aumento de los precios; por las dos cosas juntas.

En la tesis según la cual los precios regulan la quantity of

^a En vez de "ihn nicht beschädigt" ("no lo deteriora") debería decir: "seinen Nominalwert nicht beschädigt" ("no deteriora su valor nominal").- ^b [El] monto [y] número de transacciones.- ^c Masa

currency y no la quantity of currency prices, o que afirma en otras palabras, que trade regulates currency (la cantidad del medio de circulación), and currency does not regulate trade, is, of course, as our deduction has shown, supposed, that price is only value translated into an other language^a. El valor, y el valor determinado por el tiempo de trabajo, es el presupuesto. Es claro, por ende, que esta ley no es aplicable de manera uniforme a the fluctuations de los precios en todas las épocas; por ejemplo en el mundo antiguo, Roma, digamos, donde el medio circulante mismo no surge de la circulación, del exchange, sino de la rapiña, el saqueo, etc.

“Consiguientemente, ningún país puede tener más de un standard, more than one standard for the *measure of value*, [700] pues ese standard debe ser uniforme y unchanging^b. Ningún artículo tiene un valor uniforme y estable con respecto a otro: it only has such with itself^c. Una moneda de oro es siempre del mismo valor que otra de exactamente la misma fineza, el mismo peso y [que se encuentre] en la misma plaza: but this cannot be said of gold and any other article^d, por ejemplo la plata” (*Econ.*, vol. I, p. 771)²⁸⁹. “Pound no es otra cosa sino a denomination in account, which has reference to a given y fixed quantity of gold of standard quality^e” (l.c.). “Hablar of making^f que una onza de oro valga 5 £ en vez de 3 £ 17 sh. 10 1/2 d. equivale meramente a decir que de aquí en adelante deberá acuñarse en 5 sovereigns^g en vez de en 3 429/480^h sovereigns. Por lo tanto no modificaríamos el *valor del oro*, sino solamente el *peso* y consiguientemente el *valor de la libra* o *sovereign*. Una onza de oro, ahora como antes, tendría el mismo valor con respecto al trigo y todas las demás mercancías, pero puesto que una libra, aunque llevara el mismo nombre que antes, represen-

^a [En la tesis según la cual los precios regulan la] cantidad de dinero circulante [y no la] cantidad de dinero circulante los precios, [o que afirma, en otras palabras, que] el comercio regula el dinero circulante (...) y que el dinero circulante no regula el comercio, está supuesto, desde luego, como lo ha demostrado nuestra inferencia, que el precio es sólo valor traducido a otro lenguaje.- ^b [... Más de un] patrón, más de un patrón para la *medida del valor*, [pues ese] patrón [debe ser uniforme y] estable.- ^c Sólo lo tiene con respecto a sí mismo.- ^d Pero no puede decirse esto del oro y cualquier otro artículo.- ^e “Libra [no es otra cosa sino] una denominación de cálculo, referida a determinada cantidad fija de oro de calidad estándar”.- ^f Hacer.- ^g Libra esterlina.- ^h “3 429/480”; en la ed. 1939, “3 420/480”. Corregido según el *Economist*

taría una parte menor de una onza de oro, correspondingly^a representaría una cantidad menor de trigo y otras mercancías. Exactamente como cuando dijimos que un *quarter de trigo ya no debía dividirse en 8 sino en 12 bushels*; con ello no podríamos modificar el valor del trigo, sino reducir la quantity contenida en un bushel y por lo tanto su valor” (p. 772, l.c.). “Sea cual fuere el change, permanente o temporario, que pueda producirse [in the value of gold]^b, su *precio* se expresará siempre en el mismo amount of money; una onza de oro será siempre 3 £ 17 sh. 10 1/2 d. of our money^c. El cambio en su valor lo indica la mayor o menor cantidad de mercancías que puede comprar” (l.c., p. 890)²⁹⁰.

Comparar el *bar^d ideal* con el *milrea ideal* en Buenos Aires (así como con la pound en Inglaterra durante la depreciación de los billetes, etc.). Lo que está fijo aquí es el nombre *milrea*; lo que fluctúa, es el cuanto de oro o plata expresado por aquél. En Buenos Aires el currency era papel moneda inconvertible (pesos en billetes); estos pesos en un comienzo eran igual a 4 sh. 6 d. cada uno; ahora equivalen aproximadamente a 3 1/4^e d. y has been so low as 1 1/2 d.^f Una vara de cloth^g valía antes 2 pesos; ahora, *nominalmente*, 28 pesos a causa de la depreciación del billete²⁹¹.

“En Escocia the *medium of exchange* —que no hay que confundir con el standard of value— del amount of 1 £ y upwards may be said to be exclusive paper, y el gold does not circulate at all; yet gold is as much the standard of value as if nothing else circulated, because the paper is convertible into the *same fixed quantity* of that metal; and it circulates only on the faith of being so convertible”ⁿ (p. 1275)²⁹².

“Guineas son *hoarded* in times of distrust”ⁱ (Thornton, [701]

^a Correspondientemente.- ^b En la ed. 1939 no figuran las palabras “in the value of gold” (“en el valor del oro”), pero sí en el *Economist*.- ^c De nuestro dinero.- ^d Lingote.- ^e En la ed. 1939, “3 3/4.” Corregido según el cuaderno de extractos VI, p. 15.- ^f Ha llegado a un punto tan bajo como 1 1/2 penique.- ^g Tela.- ^h “Se puede decir que [en Escocia] el *medio de cambio* —[que no hay que confundir con el] patrón de valor— por el monto de una libra y más está constituido exclusivamente por billetes, [y el] oro no circula en absoluto; con todo el oro es el patrón de valor al igual que si sólo él circulara, porque se puede convertir el papel en la *misma cantidad fija* de aquel metal, y el papel circula tan sólo porque se confía en su convertibilidad.”.- ⁱ “Cuando prevalece la desconfianza se *atesoran* guineas”

p. 48)²⁹³. El *hoarding* principle^a, por el cual el dinero funciona como valor autónomo, es necesario como *un momento*—prescindiendo de las formas sorprendentes en que se manifiesta— necesario en el intercambio fundado en la circulación monetaria; ya que cada uno necesita, como dice Adam Smith, además de su propia mercancía la *medial quantity*^b, determinada proporción de la “mercancía general”. “*The man in trade has property in trade*”^c (l.c., p. 21).]

El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía.
Torrens

“Equal capitals, c en otras palabras equal quantities of accumulated labour will often put in motion different quantities of immediate labour^d, pero esto no cambia nada en el caso” (p. 29-30^e, Torrens, *An Essay on the Production of Wealth*, Londres, 1821). “En el early period of society. . . es la total quantity of labour, accumulated e immediate, expended on production. . . lo que *determina el valor relativo de las mercancías*. Pero cuando stock accumulated y una clase de capitalistas se distingue de otra de obreros, when the person who undertakes any branch of industry, does not perform his own work, but advances subsistence y materials to others, then it is the amount of capital, or the quantity of accumulated labour expended in production, lo que determina el exchangeable power of commodities”^f (p. 33, 34). “Mientras dos capitales son iguales. . . sus productos son de igual valor, however we may vary the quantity of immediate

^a Principio de tesaurización.- ^b Cantidad intermediaria.- ^c “El hombre que está en la actividad mercantil tiene una propiedad en ella.”- ^d “Capitales iguales, [o en otras palabras] cantidades iguales de trabajo acumulado, a menudo ponen en actividad cantidades diferentes de trabajo inmediato”.- ^e “29-30”; en la ed. 1939, “31”.- ^f “[En el] período temprano de la sociedad. . . [lo que *determina el valor relativo de las mercancías* es la] cantidad total de trabajo, acumulado [e] inmediato, aplicado a la producción. [Pero cuando] se ha acumulado el capital [y una clase de capitalistas se distingue de otra de obreros] cuando la persona que emprende actividades en una rama de la producción no ejecuta su propio trabajo, sino que anticipa medios de subsistencia [y] materiales a otros, entonces es el monto del capital, o la cantidad de trabajo acumulado aplicado a la producción [lo que determina] la capacidad de cambio de las mercancías

labour which their put in motion, or which their products may require. Si son desiguales. . . sus products serán of unequal value, though the total quantity of labour expended upon each, should be precisely equal”^a (p. 39). De modo que, “luego de esta separación entre capitalists y labourers, es el amount of capital, la quantity of accumulated labour, y no, como antes de esa separación, la sum of accumulated e immediate labour, expended on production, lo que determina el valor de cambio”^b (l.c.)²⁹⁴. La confusión del señor Torrens se justifica frente a la abstract way^c de los ricardianos. En sí, cabalmente falsa. En primer término, la determinación del valor exclusivamente por el tiempo de trabajo sólo tiene lugar sobre la base de la producción del capital, o sea de la separación de las dos clases. La equiparación de los *precios*, in consequence of the same average rate of profit—(y esto even cum grano salis)^d— *nada* tiene que ver con la determinación del valor: más bien la supone. El pasaje es importante para exponer la confusión de los ricardianos.

Mínimo del salario

[702]

La tasa de la plusvalía, en cuanto beneficio, está determinada 1) por la magnitud de la plusvalía misma: 2) por la proporción entre trabajo vivo y accumulated (la proporción entre el capital expended en salario to the capital employed as such)^e. Investigar por separado las dos causas que determinan 1) y 2). La ley de la renta, p. ej., corresponde al punto uno. Supongamos por el momento, el trabajo necesario en cuanto tal, es decir, que siempre el obrero recibe tan sólo el mínimo necesario del salario. Esta suposición es imprescindible para establecer las leyes del beneficio, en la medida en que no las

^a Por más que modifiquemos la cantidad de trabajo inmediato que aquéllos ponen en actividad, o que puedan requerir sus productos. [Si son desiguales. . . sus] productos [serán] de valor desigual, aunque precisamente sea igual la cantidad total de trabajo empleado en cada uno.- ^b [. . . Entre] capitalistas [y] obreros, [es el] monto del capital, [la] cantidad de trabajo acumulado, [y no, como antes de esa separación, la] suma de trabajo acumulado [e] inmediato, gastada en la producción, [lo que determina el valor de cambio].- ^c Manera abstracta.- ^d A causa de la misma tasa media del beneficio [y esto] aun con las debidas reservas.- ^e [Entre el] capital gastado [en salario] y el capital empleado como tal

determina el aumento o baja del salario o la influencia de la propiedad de la tierra. Todas las suposiciones *fijas*, se volverán fluidas en el decurso del análisis. Pero sólo por el hecho de que al comienzo fueron fijas es posible el análisis, without confounding everything. Besides it is practically sure, that, for instance, however the standard of necessary labour may differ at various epochs and in various countries, or how much, in consequence of the changing prices or raw produce, its ratio, or, in consequence of the demand and supply of labour its amount and ratio may change, at any given epoch the standard is to be considered and acted upon as a fixed one by capital. To consider those changes themselves belongs altogether to the chapter treating of wages-labour^a.

"Exchangeable value is determined not by absolute, but by the relative cost of production. If the cost of producing gold remained the same, while the cost of producing all other things should be doubled, then would gold have a less power of purchasing all other things than before; and its exchangeable value would fall one half; y esta diminution en su valor de cambio sería precisamente la misma in effect, que si el cost of producing all other things remained unaltered, while that of producing gold had been reduced one half"^b (p. 56, 57, Torrens, l.c.)²⁹⁵. Esto es importante para los precios. Para la determinación del valor no lo es, en absoluto; mera tautología. El valor de una mercancía está determinado por la cantidad de trabajo que contiene, lo que quiere decir que aquélla se intercambia por la misma cantidad de trabajo en cualquier otra forma de valor de uso. Por consi-

^a... Sin confundirlo todo. Además, es prácticamente seguro, por ejemplo, que por más que el nivel del trabajo necesario pueda diferir en épocas distintas y países distintos, o por mucho que a consecuencia de los precios cambiantes de la materia prima pueda cambiar su proporción, o a causa de la oferta y la demanda de trabajo puedan cambiar su monto y su proporción, en cualquier época dada el capital ha de considerar el nivel y ha de actuar frente a él como si fuera fijo. El estudio de estos mismos cambios corresponde por entero al capítulo que se ocupa del trabajo asalariado.- ^b "El valor de cambio no está determinado por el costo absoluto de producción, sino por el relativo. Si el costo de producción del oro se mantuviera inalterado mientras que se duplicaba el costo de producir todas las otras cosas, entonces el oro tendría menor capacidad de adquirir todas las demás cosas que antes, y su valor de cambio habrá disminuido a la mitad; [y esta] disminución [en su valor de cambio sería precisamente la misma] en efecto, [que si el costo] de producir todas las demás cosas hubiera permanecido inalterado mientras que el del oro se reducía a la mitad"

guiente, es claro que si el tiempo de trabajo necesario para la producción del objeto *a* doubles^a, ahora sólo 1/2 del mismo será = su equivalente anterior *b*. Como^b la equivalencia anterior está determinada por la igualdad del tiempo de trabajo o del cuanto de trabajo, la diferencia del valor estará determinada of course por la desigualdad de los mismos, o sea que el tiempo de trabajo es la medida del valor.

1826 cotton machinery and workingmen^c. Hodgskin

[703]

"En 1826 la various machinery used in manufacturing cotton ocupaba 1 hombre to perform the work of 150^d. Suponiendo que ahora estén ocupados en ello solamente 280.000 hombres, medio siglo antes tendrían que haber desempeñado esa actividad 42.000.000" (pág. 72) (Hodgskin)²⁹⁶. "The relative value of the precious metals to other commodities determines how much of them must be given for other things; and the number of sales to be made, within a given period, determines, as far as money is the instrument for effecting sales, the quantity of money required"^e (l.c., p. 188).

"Abundant reasons to believe that the practice of coining originated with individuals y carried on by them before it was seized on and monopolized by governments. So long tal es el caso in Russia"^f (véase Storeh)²⁹⁷ (l.c., p. 195, nota)²⁹⁸.

Hodgskin no es de la misma opinión que el romántico Müller: "The mint stamps only what individuals bring, most injudiciously charging them nothing for the labour of coining; and taxing the nation for the benefit of those who deal in

^a Se duplica.- ^b "da"; en el manuscrito, "dass" ("que").- ^c Maquinaria algodonera y operarios.- ^d "[En 1826 la] diversa maquinaria utilizada en la manufactura de algodón [ocupaba 1 hombre] en la ejecución del trabajo de 150.- ^e "El valor relativo de los metales preciosos con respecto a otras mercancías determina cuánto se debe dar de los mismos a cambio de otros objetos; y el número de las ventas a realizar en un período dado, determina, en la medida en que el dinero es el instrumento empleado para efectuar ventas, la cantidad requerida de dinero."- ^f "Múltiples razones llevan a creer que la costumbre de acuñar moneda se originó [y] fue practicada por particulares antes de que los gobiernos se hicieran cargo de ella y la monopolizaran. Hasta el presente [tal es el caso] en Rusia"

money”^a (p. 194, *Popular Polit. Econ.*, etc., Londres, 1827).

Cómo la maquinaria crea material en bruto. Industria del lino. Tow yarn^b. *Economist*

Luego de todas estas digresiones sobre el dinero —y ocasionalmente todavía tendremos que retomarlas antes de ending this chapter—^c retornamos al point de départ^d (véase p. 25 [p. 663]). A título de ejemplo de cómo también en la industria manufacturera el mejoramiento de las máquinas, y el aumento por ellas operado de la fuerza productiva, crean *material en bruto* (relativamente), en lugar de requerir un aumento absoluto del mismo: “El *factory system* en la linen trade^e es muy reciente. Con anterioridad a 1828 la gran masa de lino en Irlanda e Inglaterra se tejía by hand^f. Hacia esa fecha se perfeccionó tanto la flax spinning machinery^g, especialmente gracias a la perseverancia del señor Peter Fairbairn en Leeds, que su use^h se volvió muy general. A partir de esa fecha se construyeron numerosísimas spinning millsⁱ en Belfast y otras comarcas de Irlanda del Norte, así como en diferentes parts^j de Yorkshire, Lancashire y Escocia, para producir un hilo fino, y en pocos años se abandonó el hilado a mano... Se fabrica fine tow yarn^k con lo que hace 20 años se tiraba como desechos” (*Economist*, 31 de agosto de 1850)²⁹⁹.

[704]

Maquinaria y plustrabajo

En toda aplicación de maquinaria —consideremos en primer término el case tal como se presenta de manera inmediata, esto es, cuando un capitalista en vez de colocar una parte de su capital en trabajo inmediato la coloca en maquinaria— se quita una parte del capital a la porción variable de éste, a la que se multiplica a sí misma —esto es, a la que se inter-

^a “La casa de moneda sólo acuña lo que le traen los particulares y, muy poco atinadamente, nada les cobra por el trabajo de acuñar, gravando a la nación en beneficio de quienes negocian con dinero.”- ^b Hilaza de estopa.- ^c Terminar este capítulo.- ^d Punto de partida.- ^e [El] sistema fabril [en la] industria del lino.- ^f A mano.- ^g Maquinaria para hilar el lino.- ^h Uso.- ⁱ Hilanderías de lino.- ^j Diferentes partes.- ^k Buena hilaza de estopa

cambia por trabajo vivo— para incorporarla a la parte constante, cuyo valor sólo se reproduce o conserva en el producto. Esto ocurre, empero, to make the remaining portion more productive^a. *Primer casus: el valor de la maquinaria es igual al valor de la capacidad laboral sustituida por aquélla.* En este caso el nuevo valor producido disminuirá, en vez de aumentar, siempre que el tiempo de plustrabajo correspondiente a la parte restante de la capacidad laboral, no aumente en la misma proporción en que se ha reducido numéricamente. Si de 100 obreros se despide a 50 y se les reemplaza por maquinaria, los restantes 50 tienen que generar tanto tiempo de plustrabajo como antes los 100. Si éstos, de 1.200 horas de trabajo tenían que hacer 200 horas de tiempo de plustrabajo, los 50 tendrán ahora que generar la misma cantidad de tiempo de plustrabajo, o sea 4 horas diarias, mientras que antes sólo 2. En este caso el tiempo de plustrabajo — $50 \times 4 = 200$ — se mantiene igual que antes — $100 \times 2 = 200$ —, aunque se haya reducido el tiempo absoluto de trabajo. En este caso la case^b es la misma para el capital, al cual sólo le interesa la producción de plustrabajo. El material en bruto elaborado se mantendría inalterado; por ende, el desembolso respectivo; el correspondiente al material de trabajo habría aumentado; reducido, en cambio, el desembolso por trabajo. El valor del producto total sería el mismo porque se mantendría = la misma suma de trabajo objetivado y tiempo de plustrabajo. Un case^c de esta índole no constituiría incentivo^d alguno para el capital. Lo que ganaría por un lado en tiempo de plustrabajo, lo perdería por el otro en la parte del capital que en calidad de trabajo objetivado, ó sea de valor invariable, entrase a la producción. De todos modos, hay que tener en cuenta que la maquinaria reemplaza instrumentos de producción más imperfectos, los cuales poseían algún valor; esto es, habrían sido intercambiados por determinada suma de dinero. Aunque no para el capitalista que ya está en la actividad, para el que comienza por primera vez el negocio, sí se deduce de los costos de la maquinaria la parte del capital que se emplea en la etapa menos desarrollada de la fuerza productiva.

^a Para hacer que se vuelva más productiva la parte restante.- ^b Situación.- ^c Caso.- ^d Incentivo

De modo que cuando se introduce, p. ej., la máquina por 1.200 £ (50 capacidades de trabajo), se suprime un desembolso anterior de, digamos, 240 libras en instrumentos de producción, con lo cual el desembolso adicional del capital ascenderá sólo a 960 £; el precio de 40 obreros por año. En este caso, pues, si los 50 obreros restantes produjeran en conjunto exactamente tanto plustrabajo como antes los 100, tendríamos ahora que con un capital de 2.160 se producen 200 horas de trabajo; antes se producían con un capital de 2.400. La cantidad de los obreros se habría reducido a la mitad; el plustrabajo absoluto sería el mismo; el capital invertido en material de trabajo se mantendría incambiado; pero en términos absolutos habría aumentado la proporción entre el plustrabajo y la parte invariable del capital*.

Como el capital invertido en material en bruto se ha mantenido incambiado y ha aumentado el gasto en maquinaria, pero no en la misma proporción en que ha disminuido el invertido en trabajo, tenemos que *ha menguado la inversión total del capital*; el plustrabajo ha permanecido igual, y entonces ha aumentado con relación al capital, pero no sólo en la proporción en que tiene que aumentar el tiempo de plustrabajo para mantenerse igual contando con la mitad de los

* *Pasaje tachado*: En total, 9.240 £. El caso es el siguiente:

	<i>Parte invariable del capital</i>	<i>Parte variable</i>	<i>Expresado en días: Plustrabajo:</i>
7.200	240	2.400	
300	10	100	16 $\frac{2}{3}$ días (2 h. por día)
300	40	50	16 $\frac{2}{3}$ días (4 h. por día)
			O expresándolo en dinero:
			<i>Plusvalor:</i>
7.200	240	2.400	

|| Marx olvidó tachar las palabras inmediatamente anteriores al cuadro sinóptico, a partir de "en total". En vez de incluirlas en el texto, como se hace en la edic. 1939, las insertamos aquí por su relación directa con el pasaje suprimido. ||

obreros, sino en mayor medida; a saber, en la proporción en que el desembolso por los viejos medios de producción se descuenta de los costos de los nuevos.

Introducción de maquinaria o de un aumento general de la fuerza productiva, de tal suerte que esa misma fuerza productiva tiene, en calidad de sustrato, trabajo objetivado; por tanto, cuesta; en consecuencia, si una porción de la parte del capital desembolsada antes por trabajo, se gasta ahora como elemento constitutivo de aquella parte del capital que entra en calidad de valor permanente al proceso de producción, tenemos que [la introducción de la maquinaria] sólo podrá tener lugar si la proporción del tiempo de plustrabajo no sólo se mantiene incambiada —es decir aumenta con relación al trabajo vivo empleado— sino que se acrecienta en proporción mayor que la relación entre el valor de la maquinaria y el valor de los obreros despedidos. Esto puede ocurrir, o bien porque hay que deducir el desembolso total que se había efectuado para el instrumento de producción anterior; en este caso *merma la suma total del capital desembolsado*, y aunque se ha reducido la proporción entre la suma total del capital empleado y la parte constante del capital, el tiempo de plustrabajo se mantuvo incambiado y por ende no sólo aumentó con respecto al capital gastado en trabajo, con respecto al tiempo de trabajo necesario, sino con respecto al capital total; con respecto al valor total del capital [adelantado] porque éste se ha reducido. O bien el valor dedicado a la maquinaria puede ser tan grande como el desembolsado antes en trabajo vivo que ahora se ha vuelto superfluo, pero la proporción de plustrabajo de la parte restante del capital se ha acrecentado, de tal modo que los 50 obreros no sólo suministran tanto plustrabajo como antes los 100, sino más. Digamos, p. ej., que cada uno en vez de 4 horas aporta 4 $\frac{1}{4}$. En este caso, empero, se requiere una parte mayor del capital para material en bruto, etc., en suma, un capital total mayor. Si un capitalista que antes ocupaba anualmente a 100 obreros por 2.400 libras, despide a 50 y los reemplaza por una máquina de 1.200 libras, tenemos que esta máquina —aunque le cuesta tanto como antes 50 obreros— es el producto de menos obreros, porque al capitalista al cual le compra la máquina no sólo le paga el trabajo necesario, sino también el plustrabajo. O, si no, si el mismo capitalista [que la necesita] hubiera

hecho construir la máquina, habría empleado una parte de los obreros para ejecutar solamente trabajo necesario. En el caso de la maquinaria, pues, aumento del plustrabajo con reducción absoluta del tiempo de trabajo necesario. Aquélla puede estar acompañada tanto por una reducción absoluta del capital empleado como por un crecimiento del mismo.

Capital y beneficio. La valeur fait le produit^a. *Relación del obrero con las condiciones laborales* en la producción capitalista. – Todas las partes del capital generan beneficio. – Proporción entre el capital fijo y el circulante en la cotton-mill. Plustrabajo y beneficio según Senior. Tendencia de la maquinaria a prolongar el trabajo. – Influjo del transporte sobre la circulación, etc. – El transporte elimina cada vez más el hoarding. *Plustrabajo absoluto y maquinaria.* Senior

La *plusvalía*, en cuanto es puesta por el capital mismo y medida por su relación numérica con el valor total del capital, es el *beneficio*. El trabajo vivo, apropiado y absorbido por el capital, se presenta como la fuerza vital propia del capital, como fuerza de éste que lo autorreproduce, modificada además por el propio movimiento del capital, la circulación, y el tiempo correspondiente a ese movimiento suyo, o sea el tiempo de circulación. Tan sólo así el capital está puesto como valor que se autoperpetúa y se automultiplica, por cuanto el capital en cuanto valor presupuesto se distingue de sí mismo en cuanto valor puesto. Como el capital entra por entero en la producción, y en cuanto capital sus diversas [707] partes constitutivas sólo formalmente se distinguen las unas de las otras, o sea son por igual sumas de valor, el poner valor aparecerá como inmanente a ellas en igual medida. Por lo demás, como la parte del capital que se intercambia por trabajo sólo opera productivamente *en la medida que otras partes del capital están puestas en cuanto asociadas a ella* —y la proporción [que alcanza] esta productividad está condicionada por la magnitud de valor, etc., [por la] diversa determinación recíproca de estas partes (en cuanto capital fixe,

^a El valor constituye el producto.

etc.)—, tenemos que el poner de la plusvalía, del beneficio, aparece como determinado uniformemente por todas las partes del capital. Como por un lado las condiciones del trabajo están puestas en cuanto partes constitutivas, objetivas, del capital, y como por otra parte el trabajo mismo lo está en cuanto actividad incorporada a aquél, el proceso laboral entero se presenta como proceso que le es propio al capital y el poner de la plusvalía como su producto, cuya magnitud por ende, tampoco está medida por el plustrabajo que el capital obliga a efectuar a los obreros, sino como productividad acrecentada conferida al trabajo por aquél. El producto propiamente dicho del capital es el beneficio. En este sentido el capital queda puesto como fuente de la riqueza. Pero en la medida en que genera valores de uso, los produce, ciertamente, pero se trata de *valores de uso determinados por el valor*: “La valeur fait le produit” (Say)³⁰⁰. Produce por consiguiente para el consumo. En la medida en que se perpetúa gracias a la constante renovación del trabajo, aparece como el valor permanente, presupuesto para la producción, la cual depende de su conservación. Por cuanto siempre se intercambia de nuevo por trabajo, el capital se presenta como fondo laboral. El obrero, naturalmente, sin las condiciones objetivas del trabajo, no puede producir. Ahora bien, éstas existen en el capital y separadas del obrero, se le enfrentan de manera autónoma. El obrero puede comportarse frente a ellas como frente a condiciones del trabajo sólo en la medida en que previamente el capital se ha apropiado de su trabajo mismo. Desde el punto de vista del capital no son las condiciones objetivas del trabajo lo que aparece como necesario para el obrero, sino el hecho de que éstas *existen autónomamente frente a él, la separación entre el uno y las otras, la ownership^a de esas condiciones por el capitalista*, y el hecho de que esa separación sólo se suprime cuando el obrero cede su fuerza productiva al capital, a cambio de lo cual éste la conserva como capacidad laboral abstracta, es decir, precisamente como mera facultad de producir la riqueza en cuanto poder^b que la domina y se le contrapone bajo la forma de capital.

Todas las partes del capital, pues, generan beneficio simultáneamente, tanto la parte circulante (adelantada en salario y

^a Propiedad.- ^b “Macht”; en la ed. 1939, “Kraft” (“fuerza”)

material en bruto, etc.), como la parte invertida en capital fixe. El capital sólo puede reproducirse a sí mismo, o bajo la forma de capital circulante o bajo la forma de capital fijo. Puesto que, como anteriormente hemos visto en el análisis de [708] la circulación, su valor retorna en distinta forma según esté presupuesto bajo una u otra de estas dos formas, y como desde el punto de vista del capital que produce beneficios no es simplemente el valor lo que retorna, sino el valor del capital y el beneficio, o sea el valor en cuanto tal y el valor que se valoriza, tenemos que el capital, en cuanto generador de beneficios, estará puesto de distinta manera en esas dos formas. El capital circulante entra totalmente a la circulación, con su valor de uso como portador de su valor de cambio, y se cambia así por dinero. Es decir pues que se le vende, íntegramente, aunque cada vez sólo una parte del mismo ingresa a la circulación. Pero en una sola rotación habrá pasado totalmente al consumo como producto (trátese del consumo individual o del que de nuevo es productivo), y se habrá reproducido totalmente como valor. Este valor incluye la plusvalía, que ahora aparece como beneficio. Se le enajena en cuanto valor de uso para realizarlo en cuanto valor de cambio. Estamos, pues, ante una *venta con beneficio*. Habíamos visto, por el contrario, que el capital fixe sólo retorna fraccionadamente y en el correr de varios años, de varios ciclos del capital circulante, y justamente sólo en la medida en que se le consume (en aquel caso en el acto de producción inmediato) entra en la circulación como valor de cambio y retorna en cuanto tal. Pero ahora tanto el ingreso como el retorno del valor de cambio están puestos como ingreso y retorno no sólo del valor del capital, sino al mismo tiempo del beneficio, de tal modo que a la parte alícuota del capital corresponde una parte alícuota del beneficio.

“El capitalista espera que todas las partes del capital por él anticipado le darán un beneficio igual” (Malthus, *Principles of Political Economy*, 2 ed., Londres, 1836, p. 268)^a 301.

“Where Wealth and Value are perhaps the most nearly connected, is in the necessity of the latter to the production of the former”^b (l.c., p. 301) 302.

^a En el manuscrito y la ed. 1939, “267” en vez de “268”.- ^b “Donde la riqueza y el valor están quizá más estrechamente vinculadas es en la necesidad del último para la producción de la primera.”

[[“El fixed capital” (en las cotton factories) “generalmente es = 1 : 4^a con respecto al circulante, de modo que si a manufacturer tiene 50.000 £, gasta 40.000 £ en la construcción de su mill y filling it with machinery y sólo 10.000 £ to the purchase of raw material (cotton, coals, etc.) y el payment of wages”^b (Nassau W. Senior, *Letters on the Factory Act*, etc., 1837, 11, 12). “The fixed capital is subject to incessant deterioration, no sólo a causa del wear and tear, sino también por obra de los constant mechanical improvements. . .”^c (l.c.). “Bajo las leyes vigentes no mill en la que se empleen persons menores de 18 años, can be worked more than 11 1/2 hours by day, i.e. 12 hours en 5 días y 9 los sábados. Y bien, el análisis siguiente indica that in a mill so worked, the whole *net profit* is derived from the *last hour*. Supongamos que un manufacturer invierte 100.000 £ : 80.000 in his mill and machinery, y 20.000 in raw material y wages. [709] El annual return de la mill, supposing the capital to be turned once a year, and gross profits to be 15%, sus goods tendrán que valer 115.000 £, produced by the constant conversion and reconversion of the 20.000 £, circulating capital, from money into goods and from goods into money” (in fact la conversion y reconversion de plus-trabajo primero en mercancía y luego de nuevo en trabajo necesario, etc.) “in periods of rather more than two months. De estas 115.000 £ each of the 23 half hours of work produces 5/115 ó 1/23. De los 23/23, constituting the whole 115.000, 20/23, id est 100.000 £ de las 115.000, sustituyen únicamente el capital; 1/23 (ó 5.000 out of the 115.000)^d makes up for deterioration de la mill y machinery. Los restantes 2/23, es decir las last 2 of the 23 half hours of every day, produce the net profit of 10%. Por consiguiente, si se pudiera hacer que la factory estuviera at work 13 horas en vez de 11 1/2 (prices remaining the same) by an addition of about 2.600 £ to the circulating capital, the net profit would be more than doubl-

^a En realidad debería decir 4 : 1. No hemos podido revisar la ed. en inglés del libro de Senior.- ^b “El capital fijo” ([en las] fábricas de algodón) “[generalmente es = 1 : 4 con respecto al circulante, de modo que si] un fabricante [tiene 50.000 £, gasta 40.000 £ en la construcción de su] fábrica [y] en equipararla con maquinaria [y sólo] 10.000 £ en compra de materia prima (algodón, carbón, etc.) [y el] pago de salarios”.- ^c “El capital fijo está sujeto a un deterioro incesante, [no sólo a causa del] desgaste, [sino también por obra de los constantes adelantos técnicos. . .]”- ^d “115.000”; en el manuscrito, “15.000”

ed^a”. (Id est, se elaborarían 2.600 [l.] sin que relativamente se consumiera más capital fixe, y sin pagar al *trabajo at all*^b. El gross y net profit^c son = al material que se elabora *gratuitamente* para el capitalista y desde luego una hora más = 100%, si el plustrabajo –como supone falsamente el señor Mierda– fuera sólo = 1/12 de jornada, o sólo 2/23 como dice Senior.) “Por otra parte, si el horario de trabajo se redujera en 1 hora per day (prices remaining the same), *net profit* would be destroyed; si se redujera en 1 1/2 hora, también el gross profit. El circulating capital would be replaced, but there would be no fund to compensate the progressive deterioration of the fixed capital.”^d (12, 13) (Los datos del señor Senior son tan falsos como importante lo es su ilustración para nuestra teoría.) “La proporción entre el fixed capital y el circulating aumenta constantemente por dos motivos: 1) la tendency of mechanical improvements to throw on machinery more and more the work of production... 2) el improvement de los means of transport y la consequent diminution of the stock of raw material in the manufacturer’s hand waiting for use. Formerly, when coals and cotton came by water, the uncertainty and irregularity of supply forced him to keep on hand 2 or 3 months’ con-

^a “[Bajo las leyes vigentes] ninguna fábrica [en la que se empleen menores de 18 años] puede funcionar más de 11 1/2 horas diarias, esto es, 12 horas (en 5 días y 9 sábados. Y bien, el análisis siguiente indica) que en una fábrica así dirigida todo el *beneficio neto* se deriva de la *última hora* [Supongamos que un fabricante [invierte] 100.000 libras en su fábrica y en maquinaria, [y] 20.000 en materia prima [y] salarios. Rendimiento anual [de la] fábrica: suponiendo que el capital rote una vez al año y que el beneficio bruto alcance al 15% [sus] artículos [tendrán] que valer 115.000 £, producidas por la conversión y reconversión constantes –de dinero en artículos y de artículos en dinero– del capital circulante de 20.000 libras (...) en períodos de algo más de dos meses. [De estas 115.000] libras, cada una de las 23 medias horas de trabajo produce 5/115 [ó 1/23. De los 23/23] que constituyen las 115.000 en conjunto, 20/23, o sea 100.000 libras [de las] 115.000, sustituyen únicamente el capital; 1/23 [ó 5.000 [de las 115.000]] compensa el deterioro [de la] fábrica [y la] maquinaria. [Los restantes 2/23, es decir las] últimas 2 de las 23 medias horas de cada jornada, producen el beneficio neto de 10% [Por consiguiente, si se pudiera hacer que la] fábrica trabajara 13 horas en vez de 11 1/2 [permaneciendo estables los precios], mediante una adición de aproximadamente 2.600 libras al capital circulante el beneficio neto se duplicaría holgadamente. ^b En absoluto. ^c [El] beneficio bruto [y el] neto. ^d ... [Si el horario de trabajo se redujera en 1 hora] por día [permaneciendo estables los precios], quedaría destruido el beneficio *neto*: [si se redujera en 1 1/2 hora, también el] beneficio bruto. Se remplazaría [el] capital circulante, pero no existiría un fondo que pudiera compensar el deterioro progresivo del capital fijo

sumption. Now, a railway brings it to him week by week, or rather day by day, from the port or the mine. Under such circumstances, I fully anticipate that, in a very few years, the fixed capital instead of its present proportion, will be as 6 or 7 or even 10 to 1 to the circulating; and, *consequently, that the motives to long hours of work will become greater, as* [710] *the only means by which a large proportion of fixed capital can be made profitable.* «When a labourer», said Mr. Ashworth to me, «lays down his spade, he renders useless, for that period, a capital worth 18 d. When one of our people leaves the mill, he renders useless a capital that has cost 100 £ »^a (13, 14)] [[Es ésta una admirable demostración de cómo, bajo el dominio del capital, la aplicación de la maquinaria no abrevia el trabajo, sino que lo prolonga. Lo que abrevia es el trabajo necesario, no el necesario para el capitalista. Como el capital fixe se desvaloriza si no se le emplea en la producción, el crecimiento del mismo va unido con la tendencia a convertir el trabajo en *perpetuo*. En lo que respecta al otro punto que Senior hace resaltar, la reducción del capital circulante con respecto al capital fixe sería tan grande como él lo supone, siempre y cuando los precios se mantuvieran constantes. Pero, si p. ej. el cotton, conforme a un cálculo promedial, cae por debajo de su average price, el fabricante hará un acopio tan grande como su capital flottant se lo permita, y viceversa. Por el contrario la observación de

^a “[La proporción entre el] capital fijo [y el] circulante [aumenta constantemente por dos motivos: 1) la] tendencia de los adelantos técnicos a transferir cada vez más a la maquinaria el trabajo de la producción... 2) [el] perfeccionamiento [de los] medios de transporte [y la] disminución consiguiente de las existencias de materias primas en poder del fabricante, a la espera de su utilización. Anteriormente, cuando se transportaba el carbón y el algodón por barco, la incertidumbre e irregularidad del suministro forzaban a aquél a tener disponible el consumo de 2 ó 3 meses. Hoy por hoy, un ferrocarril se los trae semana a semana, o más bien día a día, desde el puerto o la mina. En tales circunstancias, preveo sin duda alguna que dentro de poquísimos años el capital fijo, en vez de su proporción actual, será al circulante como 6 ó 7, e incluso 10, es a 1, y, *en consecuencia, que habrá aun más razones para los horarios de trabajo prolongados, como los únicos medios gracias a los cuales puede volverse lucrativa una proporción mayor de capital fijo.* « Cuando un trabajador », me dijo el señor Ashworth, « pone a un lado su pala, vuelve improductivo durante ese lapso un capital que vale 18 peniques. Cuando uno de nuestros hombres abandona la fábrica, vuelve improductivo un capital que ha costado 100 libras. » [En el manuscrito, “100.000 £” en vez de “100 £”]

Senior es correcta en el caso del carbón, cuya producción es uniforme y respecto al cual ninguna circunstancia particular permite presumir un aumento extraordinario de la demanda. Hemos visto que el transporte, y por consiguiente los medios de comunicación, en la medida en que consisten en traer el producto al mercado o transformarlo en mercancía, no determinan la circulación. En ese aspecto el transporte y los medios de circulación están incluidos en la fase de la producción. Pero sí determinan la circulación en la medida en que determinan: 1) el retorno; 2) la reconversión del capital, a partir de la forma monetaria, en la de las condiciones de producción. El capitalista necesita adquirir existencias tanto menores de materiales y materias instrumentales, cuanto más rápida e ininterrumpida sea la oferta de éstos. Puede, por ende, hacer rotar o reproducir el mismo capital circulante, bajo esta forma, tanto más a menudo, en vez de tener que dejarlo en calidad de capital dormante^a. Por otra parte, como ya lo ha señalado Sismondi, también resultará de esto que el comerciante al menudeo, el shopkeeper, necesitará asimismo tener menos mercancías en sus existencias, ya que en cualquier momento puede renovar el supply^b. Todo esto es índice de cómo con el desarrollo de la producción decrece relativamente la acumulación en el sentido del acaparamiento; aumenta sólo bajo la forma de capital fijo, mientras que el trabajo continuo y simultáneo (producción) aumenta tanto en lo que respecta a su regularidad e intensidad como en lo tocante a su volumen. La rapidez de los medios de transporte, así como su universalidad, hace que la necesidad de antecedente labour, as far as circulating capital is concerned^c, se transforme cada vez más (salvo en el caso de la agricultura) en necesidad de una producción simultánea, interdependiente, diferenciada. Esta observación es importante en la sección sobre la acumulación.]] “*Nuestras cotton factories, at their commencement, were kept going the whole 24 hours. The difficulty of cleaning and repairing the machinery, and the divided responsibility, arising from the necessity of employing a double staff of overlookers, book-keepers etc. have nearly put an end to this practice, but until Hobhouse’s*

^a Capital inactivo.- ^b Surtido.- ^c Trabajo precedente, en cuanto tiene que ver con el capital circulante

Act reduced them to 69, our factories generally worked from 70 to 80 hours per week”^a (p. 15, l.c.).

Fábricas de algodón en Inglaterra. Ejemplo relativo a la maquinaria y el plustrabajo. – *Ejemplo de Symons.* – Glasgow Power-loom factory etc.^b (*Estos ejemplos sirven para la tasa del beneficio.*) – *Maneras diversas de reducir el trabajo necesario mediante la maquinaria.* Gaskell. – Trabajo del inmediato market for capital^c

“Según Baines a first-rate cotton-spinning factory cannot be built, filled de maquinaria, y fitted con steam engines y gas works, por menos de 100.000 £. A steam-engine of 100 horse-power will turn 50.000 spindles, which will produce 62.500 miles of fine cotton thread per day. In such a factory 1.000 persons will spin as much thread as 250.000 persons could without machinery”^d (p. 75 S. Laing, *National Distress etc.*, Londres, 1844)³⁰³.

“When profits fall, circulating capital is disposed to become to some extent fixed capital. Si el interés es de 5%, no se usa el capital in making new roads, canals or railways mientras estas works yield a corresponding large percentage; but when interest es sólo de 4 or 3%, capital would be advanced for such improvements, if it obtained but a proportional lower percentage. Joint-stock companies, to accomplish great improvements, are the natural offspring of a falling rate of profit. It also induces individuals to fix their capitals in the form of buildings and machinery”^e (p. 232. Hopkins (Th.).

^a “[Nuestras] fábricas algodoneras, en sus comienzos, se mantenían en funcionamiento las 24 horas enteras. La dificultad que presentaban la limpieza y reparación de la maquinaria, así como la responsabilidad dividida –derivada de la necesidad de emplear un doble cuerpo de capataces, tenedores de libros, etc. – casi han puesto término a esa práctica, pero hasta que la ley de Hobhouse las redujera a las 69 horas, nuestras fábricas generalmente trabajaban de 70 a 80 horas semanales”.- ^b Fábrica equipada con telares mecánicos.- ^c Mercado inmediato para el capital.- ^d “[Según] Baines no se puede construir una fábrica algodonera de primera categoría, provista [de maquinaria y] equipada [con] máquinas de vapor [e] instalaciones de gas, [por menos de] 100.000 libras. Una máquina de vapor de 100 caballos de fuerza pondrá en movimiento 50.000 husos, que producirán diariamente 62.500 millas de hilo fino de algodón. En una fábrica de este tipo 1.000 personas hilarán la misma cantidad de hilo que podrían producir 250.000 personas desprovistas de maquinaria.”.- ^e “Cuando disminuyen los beneficios, se dispone del capital circulante de manera tal que se transforma hasta cierto punto, en capital fijo [Si el interés es de 5%, no se usa el capital] en la construcción de nuevos caminos.

Great Britain for the last 40 years etc., Londres, 1834) ³⁰⁴
 “McCulloch estima de la siguiente manera los numbers y los incomes de las personas engaged en la cotton manufacture:

833.000 weavers, spinners, blackers, etc. at 24 £ each a year	£ 20.000.000
111.000 joiners, engineers, machine makers etc. at 30 £ each	£ 3.330.000
Profit, superintendence, coal and materials of machines	£ 6.667.000 ^a
944.000	£ 30.000.000

[712] De los 6 ²/₃ millions, 2 millions are supposed to go for coal, iron and other materials, for machinery and other outgoings, which would give employment at £ 30 a year each, to 66.666, making a total population employed of 1.010.666; a éstos se ha de agregar 1/2 de esa cantidad, constituido of children, aged, etc., dependent on those who work, or an additional 505.330; so a total, supported on wages, of 1.515.996 persons. Añádase a éstos los que are supported, directly or indirectly, by the 4 ²/₃ millions of profit etc.”^b (Hopkins, l.c., 336, 337). De acuerdo con este

← canales o ferrocarriles [mientras esas] obras no rindan un tanto por ciento similar; pero cuando el interés [es sólo de 4] ó 3% se invertirá capital en tales mejoras aunque se obtenga una tasa proporcionalmente menor. Las *compañías por acciones* que ejecutan grandes mejoras, son el resultado natural de una tasa decreciente de beneficio. Este hecho induce a los individuos, asimismo, a *fixar* sus capitales bajo la forma de edificios y maquinaria”

^a En vez de “6.667.000” debería decir “6.670.000”.- ^b “[McCulloch estima de la siguiente manera las] cantidades [e] ingresos [de las personas] ocupadas [en la] industria algodónera:

833.000 tejedores, hilanderos, tintoreros, etc., a 24 libras anuales cada uno	£ 20.000.000
111.000 carpinteros, maquinistas, constructores de máquinas etc., a 30 libras cada uno	£ 3.330.000
Beneficio, supervisión, carbón y materiales para las máquinas..	£ 6.667.000
944.000	£ 30.000.000

[De los 6 ²/₃ millones, se supone que dos millones se destinan para carbón, hierro y otros materiales, para maquinarias y otros rubros que darán empleo —a razón de £ 30 anuales— a 66.666 personas, lo que lleva la población ocupada total a 1.010.666; [a éstos se ha de agregar 1/2 de esa cantidad constituido] por niños, ancianos, etc., a cargo de los que trabajan, o sea una cantidad adicional de

cálculo, pues, 833.000 están directamente empeñados en la producción: 177.666^a en la producción de la machinery y de las matières instrumentales requeridas exclusivamente por la utilización de la maquinaria. Los últimos, sin embargo, están calculados a 30 l. por cabeza; por tanto, para resolver su número en labour of the same quality^b que el de los 833.000, habría que calcular a 24 l. per head, con lo que tendríamos 5.333.000 l.^c para about^d 222.208 obreros; resulta, pues, que habría about 1 obrero empleado en la producción de la maquinaria y las matières instrumentales por cada 3 ³/₄ ocupados en la producción de la cotton fabric^e. Menos de 1 por cada 4, pero digamos 1 por cada 4. Si los 4 obreros restantes trabajaran ahora tanto como antes lo hacían 5, es decir que cada uno suministrara 1/4 de tiempo de plustrabajo más, el capital no obtendría ningún beneficio. Los 4 restantes tienen que proporcionar más plustrabajo que antes los 5, o la cantidad de obreros empleados en la producción de la maquinaria tiene que ser menor que la cantidad de obreros desplazados por la máquina. La maquinaria sólo es profitable^f para el capital en la medida en que aumenta el tiempo de plustrabajo de los obreros ocupados en la maquinaria^g (no en cuanto lo reduce; sólo en la medida en que aquélla acrecienta^h la proporción entre el tiempo de plustrabajo y el tiempo necesario, de tal suerte que el último no sólo se haya reducido relativamente, pero quedando incambiada la cantidad de jornadas laborales simultáneas, sino que disminuya en términos absolutos.)

El aumento del tiempo absoluto de plustrabajoⁱ implica un número constante o creciente de jornadas laborales simultáneas, o sea el aumento de la fuerza productiva merced a la división del trabajo, etc. En ambos casos el tiempo de trabajo

← 505.330; tenemos así un total de 1.515.996 personas que dependen de los salarios. [Añádanse a éstos los que] directa o indirectamente se mantienen gracias a los 4 ²/₃ millones de beneficios, etc.”

^a “177.666”; en la ed. 1939 y el manuscrito, “176.666”.- ^b En trabajo de la misma calidad.- ^c “5.333.000 £”; en el manuscrito, “5.333.000 millions £.- ^d Alrededor de.- ^e Tela de algodón.- ^f Lucrativa.- ^g Esto es, ocupados en el empleo de la maquinaria.- ^h “Vergrößert”; en la ed. 1939 y el manuscrito, “vermindert” (“reduce”).- ⁱ “Der absoluten Surplusarbeitszeit”; en la ed. 1939 y el manuscrito, “der absoluten Arbeitszeit” (“tiempo absoluto de trabajo”)

total se mantiene constante o aumenta. Con la aplicación de la maquinaria no sólo se acrecienta el tiempo de plustrabajo en proporción al tiempo de trabajo necesario —y por tanto relativamente al tiempo de trabajo total—, sino que aumenta la proporción con el tiempo de trabajo necesario, mientras que decrece el trabajo total, id est el número de las jornadas laborales simultáneas (en proporción al tiempo de plustrabajo).

[1713] Un fabricante de Glasgow dio a Symons (J. C.), *Arts and Artisans at Home and Abroad*, Edimburgo, 1839³⁰⁵, los siguientes datos (registramos aquí varios, así dispondremos de ejemplos para el análisis de la relación entre el fixed capital, el circulating^a y la parte del capital que se gasta en wages^b, etc.): Glasgow: "Expense of erecting a power-loom factory of 500 looms, calculated to weave a good fabric of calico, or shirting, such as is generally made in Glasgow, would be about £ 18.000

Annual produce, say 150.000 pieces of 24 yards, at 6 sh.	£ 45.000
Which cost as under:	
Interest on sunk capital, and for depreciation of value de la machinery	1.800
Steam-power, oil, tallow, etc. keeping up machinery, utensils, etc.	2.000
Yarns and flax	32.000
Wages to workmen	7.500
Suppose profit	1.700
	<u>45.000</u> ^c
	(p. 233)

^a [El] capital fijo, [el] circulante.- ^b Salarios.- ^c Glasgow: "Los gastos que mandan levantar una fábrica de telares mecánicos, de 500 telares, proyectada para tejer un buen calicó o tela de camisas, tal como se confeccionan generalmente en Glasgow, serían aproximadamente: £ 18.000

Producto anula, digamos 150.000 piezas de 24 yardas, a 6 chelines	£ 45.000
Cuyos costos se distribuyen así:	
Interés sobre el capital invertido y por depreciación del valor de la maquinaria	1.800
Fuerza motriz, aceite, grasa, etc., cuidado de la maquinaria, útiles, etc.	2.000
Hilaza y lino	32.000
Salario de los obreros	7.500
Beneficio previsto	1.700
	<u>45.000.</u> "

Si suponemos, pues, un 5% de interest on machinery, el gross profit^a será $1.700 + 900 = 2.600$. El capital gastado en salario, empero, sólo asciende a 7.500. El beneficio, por tanto, es al salario como $26 : 75 = 5 \frac{1}{5} : 15$, por tanto = $34 \frac{2}{3}\%$.

"Probable expense of erecting a [spinning] cotton-mill con hand mules, calculated to produce Nr. 40 of [a] fair average quality	£ 23.000
If patent self-actors, 2.000 l. additional.	
Produce annually to the present prices of cottons and the rates at which yarns could be sold	25.000
Cost of which as follows:	
Interest of sunk capital, allowance for depreciation of value of the machinery 10 %	2.300
Cotton	14.000
Steam power, oil, tallow, gas, and general expense of keeping up utensils and machinery in repair	1.800
Wages to workers	5.400
Profit	1.500
	<u>25.000</u> ^b
	(p. 234)

[Se supone pues que el capital flottant^c es de 7.000 £, ya que 1.500 es el 5% de 30.000].

"El produce de la mill taken at 10.000 £ weekly"^d (234, l.c.). Por tanto el beneficio es aquí = $1.150 + 1.500 = 2.650$; $2.650 : 5.400$ (el salario) = $1 : 2 \frac{2}{53} = 49 \frac{8}{108}\%$.

^a Beneficio bruto.- ^b "Gastos probables para instalar una fábrica algodónera [hilandería] [con] hiladoras manuales, proyectada para producir un n°40 de buena calidad media £ 23.000

Si se trata de hiladoras automáticas, 2.000 libras adicionales.	
Producto anual, a los actuales precios de los diversos tipos de algodón y a los precios a que se pueden vender los hilos	25.000
Cuyo costo se distribuye así:	
Interés del capital invertido, descuento por la depreciación del valor de la maquinaria del 10 %	2.300
Algodón	14.000
Fuerza motriz, aceite, grasa, gas y gastos generales para mantener en condiciones las herramientas y maquinaria	1.800
Salario de los obreros	5.400
Beneficio	1.500
	<u>25.000."</u>

^c Capital circulante.- ^d Se estima en 10.000 libras semanales [el] producto [de la] fábrica

1714]	“Cost of a cotton spinning mill of 10.000 throstles calculated to produce a fair quality of N ^o 24	£ 20.000
	Taking present value of produce, the amount would annually be costing	23.000
	Interest on sunk capital, depreciation of value of machinery, 10%	2.000
	Cotton	13.300
	Steam power, tallow, oil, gas, keeping machinery in repair, etc.	2.500
	Wages to workers	3.800
	Profit	1.400
		<u>23.000.”^a</u>
		(p. 235)

Por consiguiente, el gross profit = 2.400; wages 3.800; $2.400 : 3.800 = 24 : 38 = 12 : 19 = 63 \frac{3}{19} \%$.

En el primer caso $34 \frac{2}{3} \%$; en el segundo, $49 \frac{8}{108} \%$ y en el último $63 \frac{3}{19} \%$. En el primer caso el salario es $\frac{1}{6}$ del precio total del producto, en el segundo más de $\frac{1}{5}^b$; en el último menos de $\frac{1}{6}^c$. Pero en el primer caso el salario es al valor del capital = $1 : 4 \frac{8}{15}$; en el segundo caso = $1 : 5 \frac{15}{27}$; en el tercero = $1 : 7 \frac{2}{19}^d$. Naturalmente, para que el porcentaje de beneficio permanezca incambiado, el beneficio tiene que aumentar, con respecto a la parte gastada en salario, en la misma proporción en que la parte total del capital gastada en salario decrece con respecto a la parte gastada en maquinaria y capital circulante (que es, together^e, en el primer caso 34.000; en el segundo, 30.000; en el tercero 28.000).

La disminución absoluta del trabajo total —id est, de la jornada laboral multiplicada por la cantidad de jornadas labo-

^a “Costo de una hilandería de algodón de 10.000 husos, proyectada para producir una buena calidad de n ^o 24	£ 20.000
Considerando el valor actual del producto, esa cantidad costará anualmente	23.000
Interés sobre el capital invertido, depreciación del valor de la maquinaria, 10%	2.000
Algodón	13.300
Fuerza motriz, vapor, grasa, aceite, gas, mantenimiento de las máquinas en condiciones, etc.	2.500
Salarios de los obreros	3.800
Beneficio	1.400
	<u>23.000.”</u>

^b “ $\frac{1}{5}$ ”; en ms. y la ed. 1939, “ $\frac{1}{4}$ ”.- ^c “unter”; en el ms. y la ed. 1939, “über” (“más de”).- ^d “ $7 \frac{2}{19}$ ” en el manuscrito “ $7 \frac{7}{19}$ ”.- ^e En conjunto.

rales simultáneas— con relación al plustrabajo, puede presentarse de dos maneras. Bajo la primera forma que indicáramos, o sea que, debido al uso de capital fixe (maquinaria), se despiden a una parte de los obreros ocupados hasta entonces. O bien, que la introducción de la maquinaria reduce el aumento de las jornadas laborales aplicadas, aunque la productividad aumenta y justamente en proporción mayor (of course) que su reducción a causa del “valor” de la maquinaria recién introducida. En la medida en que el capital fixe tiene valor no acrecienta, sino que reduce la productividad del trabajo. “The surplus hands permitirían a los manufacturers to lessen the rate of wages; but the certainty that any considerable reduction^a would be followed by immediate immense losses from turnouts, extended stoppages, and various other impediments which would be thrown in their way, makes them prefer the slower process of mechanical improvement, by which, though they may triple production they require no new men”^b (Gaskell, *Artisans and Machinery*, Londres, 1836) (p. 314). “When the improvements not quite displace the workman, they will render one man capable of producing, or rather superintending, the production of quantity now requiring ten or twenty labourers”^c (315, l.c.). “Machines have been invented which enable one man to produce as much yarn as 250, or 300 even, could have produced 70 years ago, which enable 1 man and 1 boy to print as many goods as a 100 men and a 100 boys could have printed formerly. Los 150.000 workmen in the spinning mills producen tanta hilaza como podrían producir 40 millions con el one-thread wheel”^d (316, l.c.).

^a “Reduction”; en el ms. y la ed. 1939, “addition” (“incremento”). Corregido según Gaskell.- ^b “El exceso de brazos [permitiría a los] fabricantes rebajar el precio de los salarios, pero la certeza de que cualquier reducción importante traería aparejadas pérdidas inmediatas e inmensas —por resultados de abandonos del trabajo, paros dilatados y otros obstáculos que se levantarían en su camino—, hace que aquéllos se inclinen por el procedimiento más lento del avance mecánico, mediante el cual, aunque tripliquen la producción, no requieren nuevo personal.”- ^c “Aunque las mejoras no desplazan totalmente al obrero, hacen que un hombre pueda producir, o más bien vigilar la producción de una cantidad que ahora requiere diez o veinte obreros.”- ^d “Se han inventado máquinas que permiten a un hombre producir tanta hilaza como hace 70 años hubieran podido producir 250 o incluso 300 trabajadores; que permiten a un hombre y un muchacho estampar tanto tejido como antes hubieran podido estampar 100 hombres y 100 muchachos. [Los] 150.000 obreros de las hilanderías [producen tanta hilaza como podrían producir] 40 millones [con el] uso de un solo hilo”

"The immediate market for capital, or field for capital, may be said to be labour. The amount of capital which can be invested at a given moment, in a given country, or the world, so as to return not less than a given rate of profits, seems principally to depend on the quantity of labour, which it is possible, by laying out that capital, to induce the then existing number of human beings to perform"^a (p. 20. *An Inquiry into those Principles Respecting the Nature of Demand* etc. Londres, 1821). (Por un ricardiano, contra los *Principles*, etc., de Malthus.)

Enajenación de las condiciones laborales del trabajo con el desarrollo del capital. (Inversión.) En la inversión se funda el modo capitalista de producción, no sólo el de su distribución

El fact de que en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo las condiciones laborales objetivas, o sea el trabajo objetivado, tienen que aumentar con relación al trabajo vivo —ésta es, en rigor, una frase tautológica, ¿porque qué significa fuerza productiva creciente del trabajo sino que se requiere menos trabajo inmediato para crear un producto mayor y que, por ende, la riqueza social se expresa cada vez más en las condiciones laborales creadas por el propio trabajo?— aparece a nivel del capital de esta manera: para él no es que un momento de la actividad social —el trabajo objetivado— se convierta en el cuerpo cada vez más poderoso del otro momento, del trabajo subjetivo, vivo, sino que —y esto es importante para el trabajo asalariado— las condiciones objetivas del trabajo asumen respecto al trabajo vivo una autonomía cada vez más colosal que se ofrece a la vista por su very extent^b, y la riqueza social se contrapone al trabajo en segmentos cada vez más formidables como poder ajeno y dominante. No se pone el acento sobre el *estar-objetivado* sino sobre el *estar-enajenado*, el estar-alienado, el estar-extrañado, el no-pertener-al-obrero sino a las condiciones de producción personificadas, id est, sobre el pertenecer-al-capital de ese enorme po-

^a "Se puede decir que el mercado inmediato para el capital, o el campo de acción del capital, es el trabajo. El monto de capital que se puede invertir en un momento dado, en un país dado, o en el mundo, de manera que no rinda por debajo de una tasa dada de beneficio, parece depender fundamentalmente de la cantidad de trabajo que, mediante la colocación de ese capital, sea posible inducir a realizar al número de seres humanos existentes en ese momento." ^b Propia extensión

der objetivo que el propio trabajo social se ha contrapuesto a sí mismo como uno de sus momentos. Por cuanto a nivel del capital y del trabajo asalariado la creación de este cuerpo objetivo de la actividad acontece en oposición a la capacidad de trabajo inmediata —in fact este proceso de la objetivación se presenta como proceso de enajenación desde el punto de vista del trabajo, o de la apropiación del trabajo ajeno desde el punto de vista del capital—, esta distorsión e inversión es *real*, esto es, no meramente *mental*, no existente sólo en la imaginación de los obreros y capitalistas. Pero evidentemente este proceso de inversión es tan sólo una necesidad *histórica*, una simple necesidad para el desarrollo de las fuerzas productivas desde determinada base o punto de partida histórico, pero en modo alguno una necesidad *absoluta* de la producción; más bien es una necesidad pasajera y el resultado y la finalidad (inmanente) de este proceso es abolir esa misma base, así como esa forma del proceso. Los economistas burgueses están tan enclaustrados en las representaciones de determinada etapa histórica de desarrollo de la sociedad, que la necesidad de que se *objetiven* los poderes sociales del trabajo se les aparece como inseparable de la necesidad de que los mismos se *enajenen* con respecto al trabajo vivo. Empero, con la abolición del carácter *inmediato* del trabajo vivo como trabajo meramente *individual*, o sólo extrínsecamente general, con el poner de la actividad de los individuos como inmediatamente general o *social*, a los momentos objetivos de la producción se les suprime esa forma de la enajenación; con ello son puestos como propiedad, como el cuerpo social orgánico en el que los individuos se reproducen como individuos, pero como individuos sociales. Las condiciones para ser tales individuos sociales en la reproducción de su vida, en su proceso vital productivo, sólo son puestas por el proceso económico histórico mismo; tanto las condiciones objetivas como las subjetivas, que no son más que dos formas diferentes de las mismas condiciones.

El desposeimiento del obrero y la propiedad que sobre el trabajo vivo tiene el objetivado, o la apropiación de trabajo ajeno por parte del capital —ambos hechos sólo expresan dos polos opuestos de la misma relación— son condiciones básicas del modo de producción burgués, y en modo alguno contin- [717] gencias que le sean indiferentes. Estos modos de distribución son las relaciones de producción mismas, sólo que sub specie

distributionis^a. Por consiguiente *J. St. Mill* incurre en el colmo del absurdo cuando dice (*Principles of Political Economy*, Londres, 1848^b, t. I, p. 240)³⁰⁶: “The laws and conditions of the production of wealth partake of the character of physical truths... It is not so with the distribution of wealth. That is a matter of human institutions solely”^c (p. 239, 240). Las “laws y conditions” de la producción de la riqueza y las laws de la “distribution de la riqueza” son las mismas leyes bajo forma diferente y ambas cambian y están sometidas^d al mismo proceso histórico; son, en suma, sólo momentos de un proceso histórico.

No se requiere una sagacidad fuera de lo común para comprender que, f.i.^e, si partimos del trabajo libre o trabajo asalariado, que reconoce su origen en la disolución de la servidumbre de la gleba, las máquinas sólo podían *surgir* en oposición al trabajo vivo, como propiedad ajena a éste y poder que le es hostil; es decir, que se le tenían que contraponer en cuanto capital. Es igualmente fácil de captar es que las máquinas no cesarán de ser agentes de la producción social cuando, por ejemplo, se conviertan en propiedad de los obreros asociados. En el primer caso, sin embargo, su distribución —es decir, el que *no pertenezcan* al obrero— es igualmente condición del modo de producción fundado sobre el trabajo asalariado. En el segundo caso la distribución modificada partiría de una nueva base de la producción, de una base *modificada*, sólo surgida del proceso histórico.

Merivale. La dependenc^f natural del obrero en ciertas colonias debe ser sustituida por *artificial* restrictions^g

El oro, en el lenguaje figurado de los peruanos, era “the tears wept by the Sun”^h (Prescott)³⁰⁷. “Sin el use de las tools o la maquinaria familiar to the European, each individual” (in Perú) “could have done but little; but acting in

^a Bajo la forma de la distribución.- ^b “London, 1848”; en el ms. y la ed. 1939, “2nd. ed., London, 1849”. Pero Marx en realidad cita la primera edición.- ^c “Las leyes y condiciones relativas a la producción de la riqueza participan del carácter de las verdades físicas... No ocurre lo mismo con la distribución de la riqueza. Es éste un asunto de instituciones humanas meramente.”- ^d Marx utiliza aquí el verbo “untergehen” (“sucumbir”) en el sentido del verbo inglés, etimológicamente afín, “to undergo” (“sufrir, estar sometido”).- ^e F.i. = for instance = por ejemplo.- ^f Dependencia.- ^g Restricciones *artificiales*.- ^h “Las lágrimas derramadas por el Sol”

large masses y under a common direction, they were enabled by indefatigable perseverance to achieve results, etc.”^a (l.c.)³⁰⁸.

[[El dinero que aparece entre los mexicanos (aunque predomina el barter^b y la propiedad oriental de la tierra), es “a regulated currency of different values. This consisted of transparent quills of gold dust; of bits of tin, cut in the form of a T; y of bags of cocoa, containing a specified number of grains. «O felicem monetam», says Peter Martyr (*De Orbe* [718] *novo*), «quæ suavem utilemque præbet humano generi potum, et a tartarea peste avaritiæ suos immunes servat possessores, quod suffodi aut diu servari nequeat.»^c (Prescott.)³⁰⁹ “Eschwege (1823) estima el valor total de los diamond workings correspondientes a 80 años at a sum hardly exceeding 18 months’ produce of sugar or coffee in Brazil”^d (*Merivale*)³¹⁰. “Los first” (British) “settlers” (in Northamerica) “cultivated the cleared ground about their villages in common... Esta custom prevails hasta 1619 in Virginia”^e, etc. (*Merivale*, t. I, p. 91-92)^f³¹¹ (cuaderno, p. 52). (“Las Cortes de 1593 formularon a Felipe II la siguiente instancia: «Les Cortès de Valladolid de l’an 1548, supplièrent V.M. de ne plus permettre l’entrée dans le royaume des bougies, verres, bijouteries, couteaux et autres choses semblables qui y venaient du dehors, pour échanger ces articles si inutiles à la vie humaine contre de l’or, comme si les Espagnols étaient des Indiens»”^g (Sempere)³¹².

“In densely peopled colonies the labourer, although free, is

^a “[Sin el] uso [de las] herramientas [o la maquinaria] familiar a los europeos, cada individuo” [en Perú] “habría podido hacer bien poco, pero actuando en grandes masas [y] bajo una dirección común, se le puso en condiciones de obtener resultados, gracias a una perseverancia infatigable, etc.”- ^b Trueque.- ^c [Es] “un medio circulante regulado, de valores diferentes. Consistía en canutos transparentes de polvo de oro; en pedazos de estaño, cortados en forma de T, y en saquitos de cocoa en los que había un número especificado de granos. «¡Oh, dichosa moneda», dice Pedro Mártir, “que ofrece al género humano un brebaje gustoso y nutritivo y hace a sus poseedores inmunes al flagelo infernal de la avaricia, ya que no se le puede enterrar ni conservar largo tiempo.»^d [Eschwege estima el valor total de los] laboreos de diamantes [correspondientes a 80 años] en una suma que apenas excedería del producto azucarero o cafetalero durante 18 meses en Brasil”- ^e “[Los] primeros colonos [británicos en Norteamérica] “cultivaron en común el terreno rozado alrededor de sus aldeas... [Esta] costumbre estuvo en boga [hasta] 1619 en Virginia.”- ^f “91-92”; en la ed. 1939, “83”.- ^g “Las Cortes de Valladolid del año 1548 suplican a Vuestra Majestad que en adelante no permita la entrada al reino, de velas, vasos, quincallería, cuchillos y otras cosas parecidas que se traen aquí desde el exterior, para cambiar esos artículos tan inútiles a la vida humana por oro, como si los españoles fueran indios.”

naturally dependent on the capitalist; in thinly peopled ones the want of this natural dependence must be supplied by artificial restrictions”^a (Merivale, 314, v. II, *Lectures on Colonisation*, etc., Londres, 1841, 1842).]]

Cómo la máquina, etc., economiza material. *Pan. Dureau de la Malle*

³¹³ *Dinero romano: æs grave*^b, libra de cobre (emere per æs et libram)^c. Esto es el as*. En 485 a.u.c.^d deniers d'argent^e = 10 ases (estos denarii 40 à la livre:^f en 510 [a.u.c.], 75 deniers à la livre; cada denarius aún era = 10 ases, pero 10 ases de 4 onzas). En 513 el as se redujo a 2 onzas; el denarius siempre era = 10 ases, pero sólo a 1/84 de la libra de plata. El último guarismo, 1/84, se mantuvo hasta el término de la República, pero en 537 el denier valía 16 as d'une once^g y en 665 únicamente 16 ases de media onza... El denarius de plata, anno 485 de la República = 1 franc 63; en 510 = 87 centimes; en 513-707 = 78 centimes. De Galba a los Antoninos, 1 franc (Dureau de la Malle, t. I). En tiempos del primer denario de plata, 1 libra de plata era a 1 libra de cobre = 400 : 1. A comienzos de la segunda guerra púnica = 112 : 1 (l.c., t. I, p. 76, 81-82)^h. “Las colonias griegas en el sur de Italia obtenían de Grecia y Asia, directamente o a través de Tiro y Cartago, la plata con la que desde los siglos [719] VI y V a. C. labraban monedas. Los romanos, pese a esa vecindad, proscribieron por motivos políticos el uso del oro y la plata. El pueblo y el senado echaban de ver que un medio de circulación tan liviano traería aparejados concentración, aumento de los esclavos, decadencia de las antiguas costumbres y de la agricultura” (l.c., p. 64-65). “Según Varrón el esclavo es un instrumentum vocaleⁱ, el animal un instrumen-

* As o libra = 12 onzas; 1 onza = 24 escrúpulos; 288 escrúpulos hacen una libra

^a “En las colonias densamente pobladas el trabajador, aunque libre, depende naturalmente del capitalista; en las escasamente pobladas ha de suplirse mediante restricciones artificiales la falta de esa dependencia natural.”- ^b Moneda que se da o recibe según su peso.- ^c Comprar mediante el as y la libra.- ^d Ab urbe condita = de la fundación de la ciudad [Roma].- ^e Denarios de plata.- ^f 40 de [estos] denarios valían una libra.- ^g 16 ases de una onza.- ^h “76, 81-82”; en la ed. 1939, “82-84”.- ⁱ Instrumento dotado de voz humana

tum semi-mutum^a, el arado un instrumentum mutum”^b (l.c., p. 253, 254). (El consumo journalière de un citadin de Rome era de poco más de 2 livres françaises; el de un campagnard, de 3 livres^c. Un parisiense consume 0,93 de pan; un campagnard en los 20 departments donde el blé es el alimento básico, 1,70 (l.c.). En Italia (la actual) 1 livre 8 onces, donde el blé es el alimento básico. ¿Por qué relativamente los romanos comían más [trigo]? Originariamente comían el blé cru o simplemente ramolli dans l'eau; más tarde ils s'avisèrent de le griller. Después llegó el art de moure y en un principio se comió crue la pâte faite avec cette farine. On se servit, pour moure le grain, d'un pilon ou de deux pierres frappées et tournées l'une sur l'autre... El soldado romano se preparaba esa pâte crue, puls, para varios días... Luego se inventó le van, qui nettoie le grain, on trouva le moyen de séparer la son de la farine; por último on ajouta le levain, y d'abord on mangea le pain cru, hasta que la casualidad enseñó que, en la cuisant, on l'empêcherait de s'aigrir y se le conservait bien plus longtemps. Tan sólo después de la guerra contra Perseo, en el 580, Roma tuvo des boulangers”^d (p. 279, l.c.). “Con anterioridad a la era cristiana los romanos no conocían el molino de viento” (p. 280, l.c.). “Parmentier ha demostrado que en Francia, a partir de Luis XIV, se desarrolló en sumo grado el arte de la molienda y que la diferencia entre la vieja y la nueva mouture^e alcanzaba a la mitad del pan obtenido con el mismo trigo. D'abord^f se asignaban 4, después 3, lue-

^a Instrumento semimudo.- ^b Instrumento mudo.- ^c “3 livres”; en la ed. 1939, “mehr als 3 livres” (“más de tres libras”). Corregido según Dureau de la Malle.- ^d [El consumo] diario [de un] habitante urbano, de Roma [era poco más de] 3 libras. [Un parisiense consume 0,93 de pan; un] campesino [en los 20 departamentos [donde el] trigo [es el alimento básico], 1,70 (l.c.). En Italia [la actual] 1 libra y 8 onzas [donde el] trigo [es el alimento básico. ¿Por qué relativamente los romanos comían más [trigo]? Originariamente comían el] trigo crudo [o] simplemente ablandado en agua; [más tarde] se les ocurrió tostarlo. [Después se llegó al] arte de moler [y en un principio se comió] cruda la pasta preparada con esa harina. Para moler el grano se recurría a un pisón o dos piedras, percutidas y hechas girar una sobre la otra... [El soldado romano se preparaba esa] pasta cruda, gachas, [para varios días... Luego se inventó] el harnero, que limpia el grano, y se encontró el medio de separar de la harina el afrecho; [por último] se agregó la levadura, [y] al principio se comió crudo el pan, [hasta que la casualidad enseñó que,] cociéndolo se evitaba que se agriara [y] se le conservaba mucho más tiempo. [Tan sólo después de la guerra contra Perseo, en el 580, Roma tuvo] panaderos”.- ^e Molienda.- ^f En un comienzo

go 2 y a la postre 1 1/3 setiers^a de blé pour la consommation annuelle d'un habitant de Paris... Ainsi s'explique facilement l'énorme disproportion entre la consommation journalière de blé chez les Romains et chez nous; a causa de la imperfection des procédés de mouture et de la panification”^b (p. 281, l.c.). “Loi agraire was a limitation of landed property among active citizens. The limitation of property formed the foundation of the existence and prosperity of the old republics”^c (l.c., t. II, p. 256)^d 314. “Les revenus de l'Etat consistaient en domaines, contributions en nature, corvées, et quelques impôts en argent payés à l'entrée et a la sortie des marchandises, ou perçus sur la vente de certaines denrées. Esta mode... existía todavía, casi sin variantes, en el empire ottoman^e. . . En tiempos de la dictadura de Sila, e incluso a fines del siglo VII a.u.c., la república romana percibía tan [720] sólo 40 millones de frcs.^f anuales, anno 697. . . En 1780 el revenu^g del sultán turco, en piastres en monnaie^h, era sólo de 35.000.000 ó 70 millones de frcs. . . Los romanos y los turcs prélevaient en nature la plus grande partie de leur revenuⁱ. . . Entre los romanos. . . 1/10 de los grains^j, 1/5 de los frutos; entre los turcos oscilaba entre 1/2 y 1/10, según los produits^k. . . Como el imperio romano era sólo una agglomération immense de municipes indépendantes, siguió siendo comunal la mayor parte de los charges y dépenses comunales”^l (p. 402-405)^m. (La Roma de Augusto y Nerón, sin los faubourgsⁿ, sólo tenía 266.684 habitantes. Supongamos que en el siglo IV de la ère chrétienne^o los faubourgs

^a Antigua medida francesa para cereales; aproximadamente 156 litros. setiers; en el manuscrito, “métier” (“oficio”).- ^b . . . de trigo para el consumo anual de un habitante de París. . . Se explica fácilmente así la enorme desproporción entre el consumo diario de trigo entre los romanos y el de nuestros días; [a causa de la] imperfección de los procedimientos de molienda y de panificación.- ^c “La ley agraria consistía en una limitación de la propiedad raíz entre los ciudadanos. La limitación de la propiedad constituyó la base de la existencia y prosperidad de las repúblicas antiguas.”- ^d “t. II, p. 256”; en la ed. 1939, “p. 256, 257”.- ^e Los réditos del estado consistían en dominios, contribuciones en especies, prestaciones de servicios y algunos impuestos en dinero pagados a la entrada y salida de las mercancías, o percibidos sobre la venta de ciertos géneros. [Esta] costumbre. . . [existía todavía, casi sin variantes, en el] imperio otomano. . .- ^f Francos.- ^g Rédito.- ^h Piastras en metálico.- ⁱ [Los] romanos [y los] turcos percibían en especie la parte mayor de su rédito. . .- ^j Cereales.- ^k Productos.- ^l “[Como el imperio romano era sólo una] aglomeración inmensa de municipios independientes, [siguió siendo comunal la mayor parte de los] tributos [y] gastos.”- ^m “402-405”; en la ed. 1939, “402-407”.- ⁿ Suburbios.- ^o Era cristiana

tenían 120.000 habitantes, la enceinte d'Aurélien^a 382.695; total, 502.695; 30.000 soldados, 30.000 extranjeros; en total, 562.000 têtes en somme ronde^b. Madrid, durante 1 1/2 siglos^c, a partir de Carlos V, capital de una parte de Europa y de una mitad del Nuevo Mundo, tenía muchos rapports^d con Roma. Tampoco su población aumentó en proporción a su importancia política (405, 406, l.c.). “L'état social des Romains ressemblait alors beaucoup plus à celui de la Russie ou de l'empire ottoman qu'à celui de la France ou de l'Angleterre: peu de commerce ou d'industrie; des fortunes immenses à côté d'une extrême misère”^e (p. 214, l.c.)³¹⁵. (El lujo existía sólo en la capital y en las sedes de los sátrapas romanos.)³¹⁶ “L'Italie romaine, depuis la destruction de Carthage jusqu'à la fondation de Constantinople, avait existé vis-à-vis de la Grèce et de l'Orient, dans le même état où l'Espagne, pendant le 18 siècle, s'est trouvée à l'égard de l'Europe. Alberoni disait: L'Espagne est à l'Europe ce que la bouche est au corps; tout y passe, rien n'y reste”^f (l.c., p. 399-400)^g 317

En un comienzo la usura era libre en Roma. La loi des 12 tables (303 a.u.c.) avait fixé l'interet de l'argent à 1% p. an (Niebuhr³¹⁸ dice 10). Ces lois promptement violées. Duilius (398 a.u.c.) réduit de nouveau l'intérêt de l'argent à 1%, unciario fænore. Réduit à 1/2% en 408; en 413, le prêt à intérêt fut absolument défendu par un plébiscite provoqué por el tribun Genucius. Il n'est pas étonnant que, dans une république où l'industrie, où le commerce en gros et en détail étaient interdits aux citoyens, on défendit aussi *le commerce de l'argent*^h (p. 260, 261, t. II. l.c.). Cet état dura 3 ans,

^a [El] recinto de Aureliano.- ^b 562.000 almas en números redondos.- ^c Siglos.- ^d Similitudes.- ^e La situación social de los romanos se asemejaba entonces mucho más a la de Rusia o el imperio otomano que a la de Francia e Inglaterra: poco comercio o industria; inmensas fortunas junto a una miseria extrema.”- ^f “La Italia romana, desde la destrucción de Cartago hasta la fundación de Constantinopla, se encontraba, frente a Grecia y Oriente, en la misma situación que España, durante el siglo XVIII, con respecto a Europa. Decía Alberoni: España es a Europa lo que la boca al cuerpo; todo pasa por ella, nada queda allí.”- ^g “399-400”; en la ed 1939, “385 sq.” (“385 y siguiente”).- ^h [La] ley de las 12 Tablas [303 a.u.c.] había fijado el interés del dinero en 1% anual [[Niebuhr dice 10]]. Tempranamente se violaron estas leyes. Duilio [398 a.u.c.] redujo de nuevo el interés del dinero a 1%, a un interés de una doceava parte. En 408 se redujo a 1/2%; en 413, un plebiscito promovido por el tribuno Genucio prohibió absolutamente el préstamo a interés. No es sorprendente que en una república donde a los ciudadanos les estaban prohibidos la industria, el comercio al por mayor y al menudeo, se prohibiera también el *comercio del dinero*

jusqu'à la prise de Carthage. 12% ahora: 6% le taux commun de l'intérêt annuel^a (261 l.c.) Justinianus fixe l'intérêt à 4%;... usura quincunx, en tiempos de Trajano, es el interés legal de 5%. 12% était l'intérêt commercial en Egypte 146 ans antes de J.C.^b (l.c., p. 263).

La involuntary alienation^c de la propiedad feudal de la tierra se desarrolló a la par de la usura, y el dinero: [721] “The introduction of money which buys all things y por lo tanto una favour para el creditor que presta money al terrateniente, brings in the necessity of legal alienation debido al dinero adelantado”^d (124. John Dalrymple, *An Essay Towards a General History of Feudal Property in Great Britain*, 4 ed., Londres, 1759)³¹⁹.

En la Europa medieval: “Los pagos en oro sólo eran habituales en el caso de algunos artículos comerciales, sobre todo alhajas de gran valor. Tenían lugar las más veces al margen del ciclo comercial, en las donaciones de los potentados, ciertos tributos elevados, fuertes sanciones pecuniarias, compra de tierras. No era infrecuente que se pesara en libras o marcos (medias libras) el oro *no amonedado*. . . 8 onzas = 1 marco; una [onza] pues = 2 medias onzas ó 3 quilates. En cuanto al oro *amonestado*, hasta el tiempo de las Cruzadas sólo se conocieron los solidi bizantinos, los tari italianos y los maura-botini arábigos” (afterwards^e maravedíes). (Hüllmann, *Städtewesen des Mittelalters*, 1ª parte, Bonn, 1826, p. 402-404.)³²⁰ “En las leyes de los francos, los *solidi* eran también *meras monedas de cuenta* en las cuales se expresaba el valor de los productos agrarios con los que se debía pagar las sanciones pecuniarias. P. ej. entre los sajones un sólido equivalía a un novillo de un año, en el estado que suelen alcanzar en los meses de otoño tales animales. . . Conforme al derecho ripuario, una vaca sana representaba un sólido. . . 12 denarios = 1 sólido áureo” (405, 406). 4 tari = 1 sólido bizantino. . . A partir del siglo XIII se acuñaron en

^a Esta situación duró 3 años, hasta la toma de Cartago. 12% [ahora]: 6% la tasa común del interés anual.- ^b Justiniano fija el interés en 4% . . . ; interés de cinco doceavos, [en tiempos de Trajano, es el] interés legal [del] 5% 12% era el interés comercial en Egipto 146 años [antes de] J.C.- ^c Enajenación involuntaria.- ^d La introducción del dinero, que compra todas las cosas [y por lo tanto una] posición ventajosa [para el] acreedor [que presta] dinero [al terrateniente], introduce la necesidad de la enajenación legal (debido al dinero adelantado).- ^e Más adelante

Europa diversas monedas de oro. *Augustales* (del Emperor^a Federico II de Sicilia: Brindis y Mesina); *florentini* o *floreni* (de Florencia, 1252); . . . ducados o cequines (Venecia desde 1285) (409-411, l.c.). “En Hungría, Alemania y los Países Bajos también se acuñaron monedas de oro mayores a partir del siglo XIV; en Alemania se les llamó gulden a secas”^b (l.c., 413). “En el caso de los *pagos en plata* la práctica general era pesarla, por lo común en marcos, siempre que se tratara de un pago de importancia. . . En tales pagos también se pesaba la plata amonedada, ya que las monedas eran casi de plata pura, por lo cual lo único que importaba era el peso. De ahí los nombres *Pfund* [libra], (livre, lire)* y marco, en parte denominación de monedas imaginarias o de cuenta, en parte transferidos a monedas de plata reales. *Monedas de plata: denarios* o *cruzados*. . . En Alemania esos denarios se llamaron *pfennige* (penig, penning, phennig). . . ya desde el siglo IX. En un principio se denominaron pending, penthing, pfentini. . . de pfündig^c, en la forma arcaica pfünding. . . que significaba aproximadamente “de buena ley”:^d por tanto pfündige denare^e, abreviado en *pfündige*. . . Otro nombre de [722] los denarios, usado desde comienzos del siglo XII en Francia, Alemania, Países Bajos, Inglaterra, [deriva] de que en vez de la cruz [esas monedas] presentaban una estrella^f: *sternlinge*, *sterlinge*, *starlinge*. . . Denare sterlinge = pfennige sterlinge. 320 esterlinas de los Países Bajos en el siglo XIV hacían una libra: 20 piezas, una onza. . . Los sólidos de plata en alemán se denominaban schildlinge, schillinge. . . *Los sólidos de plata en la más alta Edad Media no eran monedas reales, sino la representación de 12 denarios*. . . 1 sólido de oro = 12 denarios esterlinos, ya que era ésta la proporción media entre el oro y la plata. . . En calidad de *moneda fraccionaria* circulaban los óbolos, medios pfennige, hálblinge^g. . . Dada la difu-

* Nota bene: En México encontramos dinero, pero ningún peso; en Perú pesos, pero ningún dinero.³²¹

^a Emperador.- ^b Gulden es el nombre de una moneda y a su vez en alemán antiguo significaba “de oro”; de ahí lo de “a secas”.- ^c El adjetivo “pfünding” deriva de “Pfund” (“libra”).- ^d La palabra “vollwichtig” significa “de ley” o “de buena ley” cuando se aplica a monedas; más en general, equivale a “de buen peso”.- ^e Denarios de buena ley.- ^f “Estrella” en alemán “Stern”.- ^g Monedas cuyo valor era el de medios pfennige

sión creciente de la pequeña industria, cada vez más ciudades comerciales^a y pequeños príncipes se atribuían el derecho de acuñar sus monedas locales, que por ende en su mayor parte eran moneda fraccionaria. Añadían cobre, procedimiento cada vez más frecuente. . . Dickpfennige, gros deniers, grossi, groschen, groten, acuñados por primera vez en Tours antes de que mediara el siglo XIII. Estos groschen originariamente eran dobles pfennige” (415-433).

“El hecho de que el papa impusiera el pago de contribuciones eclesiásticas a casi todos los países cristianos católicos, contribuyó no poco, en primer término, al desarrollo de todo el sistema monetario en la Europa económicamente activa, y luego, como consecuencia, al surgimiento de variadas tentativas de eludir el precepto eclesiástico (contra los intereses). El papa se servía de los lombardos para la percepción de las anatas de los arzobispados y las demás contribuciones. Eran aquellos los principales usureros y prestamistas, bajo la protección papal. Conocidos ya desde mediados del siglo XII. Sobre todo de Siena. « Usurarii^b públicos » En Inglaterra se les denominaba « *banqueros romanos-episcopales* ». Algunos obispos de Basilea, entre otros, empeñaban a los judíos por una bagatela sus anillos episcopales, sus ropajes de seda, los vasos y demás utensilios sagrados y pagaban intereses. Pero los mismos obispos, abades y curas practicaban la usura con los vasos sagrados, puesto que los empeñaban a cambio de una participación en la ganancia, a banqueros toscanos de Florencia, Siena y otras ciudades”, etc. (Véase l.c. ³²² Cuaderno, p. 39.)

Quando el dinero es el *equivalente general*, la *general power of purchasing*^c, todo es venal, todo es convertible en dinero. Pero sólo se le puede convertir en dinero cuando se le enajena, cuando el poseedor lo enajena de sí mismo. Everything is therefore alienable^d, o indiferente al individuo, extrínseco a él. Las llamadas posesiones *eternas, inalienables*, [723] y las correspondientes relaciones de propiedad fijas e inmutables se desmoronan ante el dinero. Por lo demás, puesto que el dinero mismo sólo está en la circulación y se intercambia nuevamente por disfrutes, etc. por valores que en último término pueden todos resolverse en disfrutes puramente indi-

^a “Handelsstädte”; en la ed. 1939, “kleine Handelsstädte” (“pequeñas ciudades comerciales”). Corregido según Hüllmann.- ^b Usureros.- ^c *Capacidad general de adquisición*.- ^d Por ende todo es enajenable

viduales— todas las cosas sólo son valiosas en la medida en que lo son para el individuo. Con ello se disuelve el valor autónomo de las cosas, salvo en la medida en que el mismo consiste en su mero ser para otros, en su relatividad, en su intercambiabilidad, se disuelve el valor absoluto de todas las cosas y relaciones. Todo se sacrifica al disfrute egoísta. Puesto que, como todo es enajenable por dinero, todo también es adquirible por dinero. Todo se ha de tener por “dinero contante”, el cual, por existir como algo exterior al individuo, is to be caught by fraud, violence, etc.^a. De modo que todos pueden apropiarse de todo, y el hecho de que el individuo pueda o no apropiarse de algo depende de la casualidad, ya que depende del dinero que posea. Con lo cual el individuo está puesto en sí mismo como amo y señor de todo [lo que existe]. No existen valores absolutos, ya que el valor en cuanto tal es relativo al dinero. No existe nada inalienable, ya que todo es enajenable por dinero. Nada hay que sea supremo, sagrado, etc., puesto que todo es apropiable por dinero. Las “res sacrae” y “religiosæ” que no pueden estar “in nullius bonis”, “nec aestimationem recipere, nec obligari alienarique posse”, que están exentas del “commercio hominum”^b ³²³, no existen ante el dinero; como ante Dios, todas son iguales. Tiene su gracia que, en la Edad Media, la Iglesia Romana misma se haya convertido en la principal difusora del dinero.

“Como el precepto eclesiástico contra la usura había perdido toda significación, Martín lo abolió en 1425 también desde el punto de vista formal” (Hüllmann, II parte, l.c., Bonn, 1827, p. 55). “En la Edad Media en ningún país existía una tasa única de interés. En un principio los sacerdotes eran severos. Inseguridad de las instancias jurídicas para la salvaguarda del préstamo. Tanto más elevada la tasa del interés en diversos casos. La reducida circulación monetaria, la necesidad de efectuar al contado la mayor parte de los pagos en dinero, ya que aún no se había desenvuelto la actividad cambiaria. Gran diversidad pues con respecto a los intereses y al concepto de usura. En tiempos de Carlomagno sólo se consideraba usurario el interés que alcanzaba al 100%. En Lindau, a ori-

^a Ha de tomarse mediante fraude, violencia, etc.- ^b [Las] “cosas sagradas” [y] “religiosas” [que no pueden estar] “en manos de cualquiera”, “no se les puede evaluar, ni empeñar ni enajenar”, [que están exentas del “comercio humano”. . .

llas del lago de Constanza, en 1344^a, ciudadanos de la localidad prestaban al 216 ²/₃%. En Zurich el consejo fijó la tasa del interés legal en 43 ¹/₃%... En Italia a veces había que pagar el 40%, aunque en los siglos XII-XIV la tasa habitual no excedía del 20%... Verona dispuso que la tasa legal fuera del 12 ¹/₂%... Federico II, en su ordenanza... 10%, pero sólo para los judíos. Con respecto a los cristianos prefirió no decidir... 10% en la Alemania renana, desde el siglo XIII, era lo habitual” (55-57, l.c.).

[724]

Productive consumption. Newman. Transformations of capital. Economic cycle^b. (Newman)

“*Productive consumption*, cuando el consumo de una mercancía is a part of the process of production”^c (Newman, etc. Cuaderno XVII^d, 10) ³²⁴. “It will be noticed that in these instances there is no consumption of value, the same value existing under a new form”^e (l.c.). “Además *consumption*. . . [es] la appropriation of individual revenue to its different uses”^f (p. 297, l.c.).

“*To sell for money* shall at all times be made so easy as it is now *to buy with money*, and production would become the uniform and never failing cause of demand”^g (John Gray, *The Social System* etc., Edimburgo, 1831) (p. 16). “Luego de la tierra, el capital y el trabajo, la cuarta condición necesaria de la producción es: *instant power of exchanging*^h” (l.c., 18). “To be able to *exchange* is” for the man in society “as important as it was to Robinson Crusoe to be able to *produce*”ⁱ (l.c., 21).

“Según Say el crédito sólo desplaza al capital, pero no lo crea en ninguna medida. Esto no es verdad más que dans le seul cas du prêt fait à un industriel par un capitaliste. . . pero no con respecto al crédito entre productores en sus avances mutuelles. Ce qu’un producteur avance à un autre, ce ne sont

^a “1344”: en el ms., “1348”.- ^b *Consumo productivo. Newman. Transformations of capital. Ciclo económico.*- ^c “Consumo productivo, [cuando el consumo de una mercancía] forma parte del proceso de producción.”- ^d “XVII”; en el manuscrito, “XVI”.- ^e “Habrá de observarse que en estos casos no hay consumo de valor, pues el mismo valor existe bajo una forma nueva.”- ^f “[Además el] consumo. . . [es] la asignación del rédito individual a sus diferentes usos.”- ^g “Se debería hacer lo necesario para que en todo momento *vender por dinero* fuera tan fácil como lo es ahora *comprar con dinero*, con lo cual la producción se tornaría en causa uniforme y siempre eficiente de la demanda.”- ^h *Capacidad inmediata de intercambio.*- ⁱ Para el hombre que vive en sociedad “estar en condiciones de intercambiar es” “tan importante como para Robinson Crusoe lo era el estar en condiciones de producir”

pas des capitaux; ce sont des produits, des marchandises. Ces produits, ces marchandises, pourront devenir et deviendront sans doute, entre les mains de l'emprunteur, des capitaux agissans, i.e. des instruments de travail, mais ils ne sont actuellement entre les mains de leur possesseur que des produits à vendre, et partout inactifs. . . Se debe. . . distinguir. . . entre produit y marchandise. . . y agent de travail ou capital productif. . . Mientras un produit permanece en poder de su producteur, sólo es mercancía, o si se quiere capital inactif, inerte. Loin que l'industriel qui le détient en tire aucun avantage, c'est pour lui un fardeau, une cause incessante d'embaras, de faux frais et de pertes: frais de magasinage, d'entretien et de garde, intérêts des fonds, etc., sans compter le déchet ou le coulage que presque toutes les marchandises subissent quand elles sont longtemps dans l'inaction. . . Por ende si aquél vende a crédito esas mercancías suyas a mains d'un autre industriel qui pourra les appliquer au genre de travail qui lui est propre, de marchandise inerte qu'ils étaient, ils deviendront pour ce dernier un capital actif. Il y aura donc ici accroissement de capital productif d'un côté sans aucune diminution de l'autre. Bien plus: si l'on admet que le vendeur, tout en livrant ses marchandises à crédit, a néanmoins reçu en échange des [725] billets qu'il lui est loisible de négocier sur-le-champ, n'est-il pas clair qu'il se procure par cela même le moyen de renouveler à son tour ses matières premières et ses instruments de travail pour se remettre à l'œuvre? Il y a donc ici double accroissement de capital productif, en autres termes puissance acquise des deux cotés.”^a (Charles

^a [Esto no es verdad más que en el solo caso del préstamo que un capitalista efectúa a un industrial. . . [pero no con respecto al] crédito entre productores en sus recíprocos adelantos. Lo que un productor adelante a otro no son capitales; son productos, mercancías. Estos productos, estas mercancías, en manos del prestatario podrán convertirse - y sin duda se convertirán - en capitales activos, esto es, en instrumentos de trabajo, pero actualmente, en poder de su poseedor, no son más que productos destinados a la venta y totalmente inactivos. . . [Se debe. . . distinguir. . . entre] producto [y] mercancía. . . [y] agente de trabajo o capital productivo. . . [Mientras un] producto [permanece en poder de su] productor, [sólo es mercancía, o si se quiere] capital inactivo, inerte. Lejos de proporcionar ventajas al industrial que lo posee, es para él un lastre, un constante motivo de estorbo, de costos falsos y pérdidas: gastos de almacenamiento, conservación y vigilancia, intereses por el capital, etc., sin contar el deterioro o la merma que afecta a casi todas las mercancías cuando permanecen mucho tiempo inactivas. . . [Por ende, si aquél vende a crédito esas mercancías suyas [transfiriéndolas] a) manos de otro industrial que podrá aplicarlas a

Coquelin, "Du crédit et des banques dans l'industrie", *Revue des Deux Mondes*, t. 31, 1842, p. 776 sqq.)³²⁵. "Que toute la masse de marchandises à vendre passe rapidement, sans lenteurs et sans obstacles, de l'état de produit inerte à celui de capital actif: quelle activité nouvelle dans le pays! ... Cette transformation rapide est précisément le bienfait que le crédit réalise... Es ésta la *actividad de la circulación*... De esta manera el crédito puede decuplicar los negocios de los industriales... Dans un intervalle de temps donné, le négociant ou producteur a dix fois, au lieu d'une, renouvelé ses matières et ces produits... Todo esto lo origina el crédito, ya que augmente chez tout le monde le pouvoir d'acheter. Au lieu de réserver ce pouvoir à ceux qui ont actuellement la faculté de payer, se la da a todos los... qui offrent dans leur position et leur moralité la garantie d'un paiement futur; il le donne à quiconque est capable d'utiliser les produits par le travail... Por ende, el primer bienfait du crédito: aumentar, si non la somme des valeurs qu'un pays possède, au moins celle des valeurs actives. Voilà l'effet immédiat^a. De éste... deriva un aumento de las fuerzas productivas, y por lo tanto también de la somme des valeurs, etc."^b (l.c.).

←

la rama de trabajo que le es propia, pasarán a ser, de mercancías inertes que eran para este último, un capital activo. Habrá aquí, pues, acrecentamiento de capital productivo por un lado, sin ninguna mengua por el otro. Más aun: si se admite que el vendedor, por más que haya entregado a crédito sus mercancías, sin embargo ha recibido en cambio pagarés que bien puede negociar sin demora, ¿no está claro que con ello se procura los medios, a su vez, de reponer sus materias primas e instrumentos de trabajo para poner nuevamente manos a la obra? Estamos, pues, ante un doble acrecentamiento del capital productivo, en otros términos, un poder adquirido por ambas partes"

^a Si toda la masa de mercancías destinadas a la venta pasa rápidamente, sin demoras ni impedimentos, del estado del producto inerte al de capital activo, ¿qué nueva actividad se desenvuelve en el país! ... En esta transformación rápida, precisamente, consiste el beneficio prestado por el crédito... [Es ésta la *actividad de la circulación*... [De esta manera el crédito puede decuplicar los negocios de los industriales...] En un lapso dado, el comerciante o productor ha renovado diez veces, en vez de una, sus materiales y sus productos... [Todo esto lo origina el crédito, ya que] aumenta en todos el poder de compra. En lugar de reservar ese poder a los que actualmente están en condiciones de pagar, [se la da a todos los...] que por su posición y sus prendas morales ofrecen la garantía de un pago futuro; la da a quienquiera que sea capaz de utilizar los productos mediante el trabajo... [Por ende el primer] beneficio del crédito: aumentar, si no la suma de valores que posee un país, por lo menos la de los valores activos. Es éste el efecto inmediato.- ^b Suma de los valores, etc.

Letting is a conditional sale, or sale of the use of a thing for a limited time^a (Corbet Th., *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals*, etc. Londr., 1841, p. 81)³²⁶.

"Transformations to which capital is subjected in the work of production. Capital, to become productive, must be consumed"^b (p. 80. S. P. Newman, *Elements of Political Economy*, Andover y Nueva York, 1835). "*Economic cycle*... the whole course of production, from the time that outlays are made, till returns are received. In agriculture, seed time is its commencement, and harvesting its ending"^c (81). *La diferencia entre el fixed y el circulating capital se funda en que during every economic cycle, a part is partially, and another part totally consumed^d (l.c.). Capital as directed to different employments^e (l.c.).* Corresponde a la teoría de la competencia. "*A Medium of Exchange*: en las naciones no desarrolladas, whatever commodity constitutes the larger share of the wealth of the community, or from any cause becomes more frequently than others an object of exchange, is wont to be [726] used as a circulating medium. So cattle [es] valor de cambio inter pastoral tribes, dried fish in Newfoundland, sugar in las Indias Occidentales, el tabaco en Virginia. *Precious metals*... Preferencia...: a) sameness of quality in all parts of the world... b) admit of minute division and exact apportionment; c) rarity and difficulty of attainment, d) they admit of coinage"^f (99-101^g l.c.).

^a La *locación* es una venta condicional, o venta del uso de una cosa por un tiempo limitado.- ^b "Transformaciones a las que está sujeto el capital en el proceso de la producción. El capital para volverse productivo, tiene que ser consumido."- ^c "*El ciclo económico*... [es] el curso entero de la producción, desde el momento en que se efectúan los desembolsos hasta que se reciben las utilidades. En la agricultura comienza con la época de siembra y termina con la cosecha."- ^d [*La diferencia entre el capital fijo [y el] circulante [se funda en que] durante cada ciclo económico se consume parcialmente una parte, y totalmente la otra.*- ^e *El capital, en cuanto orientado a diversas utilizaciones.*- ^f "*Un medio de cambio*: [en las naciones no desarrolladas] suele utilizarse como medio de circulación la mercancía, cualquiera sea ésta que constituye la parte más considerable de la riqueza de la comunidad, o que a raíz de cualquier otra causa llegue a ser, con mayor frecuencia que otras, objeto de cambio. Así, el ganado [es] valor de cambio entre las tribus de pastores, el pescado seco en Terranova, el azúcar en [las Indias Occidentales, el tabaco en Virginia.] *Metales preciosos*... [Preferencia...] a) igual calidad de todas las partes del mundo... b) pueden ser divididos en partes diminutas y exactamente iguales; c) pueden ser divididos en partes diminutas y exactamente iguales; c) rareza y dificultad de obtenerlos. d) se les puede amonedar."- ^g "99-101"; en la ed. 1939, "100"

Dr. Price. Innate power of capital^a

La representación del capital como un ser que se reproduce a sí mismo – como un valor que se perpetúa y se multiplica by virtue of an innate quality—^b ha dado pie a las fabulosas lucubraciones del doctor Price, que dejan muy atrás las fantasías de los alquimistas. Pitt las creyó con toda seriedad y, en sus leyes sobre el sinking fund^c (véase Lauderdale)³²⁷ las convirtió en los pilares de su sabiduría financiera. He aquí algunos pasajes demostrativos, tomados de nuestro personaje:

“Money bearing compound interest increases at first slowly. But, the rate of increase being continually accelerated, it becomes in some time so rapid, as to mock all the powers of the imagination. One Penny, put out at our Saviour’s birth to 5% compound interest, would, before this time, have increased to a greater sum, than would be obtained in a 150 millions of Earths, all solid gold. But if put out to simple interest, it would, in the same time, have amounted to no more than 7 shillings 4 1/2 d. Our government has hitherto chosen to improve money in the *last*, rather than the first of these ways”^d (18. 19. Price, Richard: *An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt*, Londres, 1772, 2 ed.)³²⁸. (Su truco: el gobierno debería tomar prestado a interés simple, y prestar ese dinero a interés compuesto.) En sus *Observations on Reversionary Payments*, etc., Londres, 2nd. edition, 1772^e ³²⁹, alza el vuelo hacia mayores alturas: “A shilling put out to 6% compound interest at our Saviour’s birth would... have increased to a greater sum than the whole solar system could hold, supposing it a sphere equal in diameter to the diameter of Saturn’s orbit”^f (i.e., XIII, note). “Un estado needs never,

^a Poder ingénito al capital.- ^b Gracias a una cualidad congénita.- ^c Fondo de amortización.- ^d Al principio el dinero colocado a interés compuesto aumenta con lentitud. Pero, dado que la tasa de crecimiento se acelera constantemente, en poco tiempo se vuelve tan rápido que pone en ridículo todas las facultades de la imaginación. Un penique, colocado a interés compuesto del 5% cuando nació nuestro Redentor, habría aumentado antes del día presente a una suma mayor a la que se obtendría con 150 millones de Tierras, todas de oro macizo. Pero si se le hubiera puesto a interés simple, apenas habría alcanzado a 7 chelines 4 1/2 peniques. Hasta aquí nuestro gobierno ha optado por incrementar el dinero siguiendo el *último*, en vez del primero de esos caminos.- ^e “1772”; en el manuscrito, “1782”. Las palabras “2nd. edition” faltan en la ed. 1939.- ^f “Un chelín colocado al 6% de interés compuesto cuando nació nuestro Redentor... habría aumentado hasta una suma superior a la que todo el sistema solar podría contener, suponiéndolo como una esfera igual en diámetro al de la órbita de Saturno”

therefore, be under any difficulties; for, with the *smallest* savings, it may, in as little time as its interest can require, pay off the largest debts”^a (XIV)^b. El bueno de Price was simply dazzled by the enormous quantities resulting from geometrical progression of numbers^c. Como consideraba al capital, without any regard to the conditions of reproduction of labour, como a self acting thing^d, como un simple número que se multiplica a sí mismo, pudo creer que había encontrado las leyes de su crecimiento en aquella fórmula (véase [727] más arriba). Pitt, en un discurso de 1792 en el que propuso aumentar la suma destinada al sinking fund^e, toma muy sérieusement^f la mystification^g del doctor Price. ($S = C(1 + i)^n$.)

McCulloch, en su *Dictionary of Commerce*, 1847, enumera como propiedades del dinero metálico: “El material tiene que ser: 1) divisible into the smallest portions^h; 2) conservable sin deterioration por an indefinite periodⁱ; 3) fácilmente transportable de un lugar a otro gracias a su great value in small bulk^j; 4) una pieza monetaria, of a certain denomination^k, siempre igual en volumen y quality to every other piece of the same denomination^l; 5) its value comparatively steady”^m (836)ⁿ ³³⁰

Proudhon. *Capital y simple échange*ⁿ. Excedente. Necesidad del desposicimiento de los obreros. Townsend. Galiani. El infinito en el proceso. Galiani

En toda la polémica del señor Proudhon con Bastiat –en *Gratuité du crédit. Discussion entre Mr. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, París, 1850– todo el truco del buen Proudhon consiste en que a él prestar le resulta algo totalmente distinto

^a “[Un estado] nunca está obligado, pues, a verse en dificultad alguna ya que con los ahorros *mas modestos* puede, en tan poco tiempo como su interés lo requiera, saldar las deudas más abultadas.”- ^b En la ed. 1939, después de “XIV” se lee: “p. 136”.- ^c [El bueno de] Price simplemente estaba deslumbrado por las enormes cantidades que resultan de la progresión geométrica de los números.- ^d ... Sin paramientos en las condiciones de la reproducción del trabajo, [como] un ente automático...- ^e Fondo de amortización.- ^f En serio.- ^g Superchería.- ^h En las porciones más pequeñas.- ⁱ [Sin] deterioro [por] un período indefinido.- ^j [A su] gran valor en un pequeño volumen.- ^k De cierta denominación.- ^l [En volumen y] calidad a cualquier otra pieza de la misma denominación.- ^m Su valor comparativamente estable.- ⁿ “836”; en la ed. 1939, “581”.- ^ñ Intercambio simple

de vender. Prestar a interés “est la faculté de vendre toujours de nouveau le même objet et d’en recevoir toujours de nouveau le prix, sans jamais céder la propriété de ce qu’on vend”^a (9, en la primera carta [a] Chevé, uno de los redactores de *La Voix du Peuple*). La forma distinta en que aquí se presenta la reproducción del capital le hace engañarse y creer que esta constante reproducción del capital —cuyo prix^b siempre es retenido y siempre intercambiado nuevamente por trabajo, obteniéndose en la operación un beneficio que siempre se realiza de nuevo en la compraventa— constituye su concepto. Lo que lo induce a error es que el “objet” no cambia de propietario, como en la compra y la venta; o sea, au fond, sólo la forma de reproducción propia del capital prestado a interés [[pero]] ligada al capital fijo. En el alquiler de edificios, del que habla Chevé, se trata directamente de la forma del capital fixe. Considerando el capital circulante en su proceso *total*, se pone de manifiesto que aunque no se vende siempre de nuevo *el mismo objeto* (esa libra determinada de azúcar, por ejemplo), el mismo valor se reproduce siempre de nuevo y la enajenación concierne únicamente a la forma, no a la sustancia. Gente capaz de formular tales objeciones, obviamente está aún a oscuras en lo tocante a los conceptos más elementales de la economía política. Proudhon no comprende cómo el beneficio —y por tanto tampoco cómo el interés— deriva de la ley del intercambio de valores.

[728] Por consiguiente “maison”, argent^c, etc., no se deben intercambiar como “capital”, sino en cuanto “*merchandise*... à prix de revient”^d (44). Este buen muchacho no comprende que todo el asunto radica en que el valor se intercambia, conforme a la ley de los valores, por trabajo; que, por ende, para abolir el interés, tendría que abolir el *capital* mismo, el modo de producción fundado en el valor de cambio, y por consiguiente también el trabajo asalariado. El señor Proudhon es incapaz de encontrar siquiera una diferencia entre prêt y vente^e: “En effet, le chapelier qui vend les chapeaux recibe en cambio la valeur, ni plus ni moins. Pero el capitaliste-prêteur... rentre no sólo intégralement dans son capital; il reçoit plus que le capital, plus que ce qu’il apporte à

^a “Es la facultad de revender siempre el mismo objeto y de volver a recibir siempre el precio, sin ceder nunca la propiedad de lo que se vende.”- ^b Precio.- ^c “Casa”, dinero.- ^d [En cuanto] “mercancía... al costo”.- ^e Préstamo [y] venta

l’échange; il recoit en sus du capital un intérêt”^a (69). Los chapeliers^b del señor Proudhon, pues, en su prix de revient no calculan ni profit ni intérêt^c. No comprende que precisamente al recibir el *valeur* de sus chapeaux^d reciben más que lo que éstos les han costado, porque en el intercambio con el trabajo se han apropiado, sin equivalente, de una parte de ese valeur. He aquí, una vez más, su gran tesis, discutida más arriba³³¹: “Il est impossible que l’intérêt du capital s’ajoutant, dans le commerce, au salaire de l’ouvrier pour composer le prix de la marchandise, l’ouvrier puisse racheter ce qu’il a lui-même produit. Vivre en travaillant est un principe qui, sous le régime de l’intérêt, implique contradiction”^e (105). En la lettre^f IX (p. 144-152) el buen Proudhon confunde el dinero como medio de circulación con el capital y llega por tanto a la conclusión de que el “capital” existente en Francia rinde el 160% (o sea 1.600 millions d’intérêt annuel en deudas públicas, hipotecas, etc., para un capital d’un milliard... la somme du numéraire... circulant en France)^g. Se ve qué poco comprende en general del capital y de su constante reproducción, en la siguiente cita donde señala una característica, para él específica del capital-argent, esto es, del dinero prestado en calidad de capital: “Comme, par l’accumulation des intérêts, le capital-argent, d’échange en échange, revient toujours à sa source, il s’ensuit que la relocation, toujours faite par la même main, profite toujours au même personnage”^h (154). “*Tout travail doit laisser un excédant*.”ⁱ ³³² (Todo debe *venderse*, nada *prestarse*. En esto consiste el sencillo truco. Incapacidad de ver cómo el intercambio de las mercancías se funda en el intercambio entre

^a “Efectivamente, el sombrerero que vende los sombreros [recibe en cambio] el valor, ni más ni menos. Pero el capitalista prestamista... [no sólo] recupera íntegramente su capital; recibe más que éste, más que lo que aporta al intercambio; además del capital recibe un interés.”- ^b Sombreros.- ^c [En su] precio de costo [no calculan] ni beneficio ni interés.- ^d Valor [de sus] sombreros.- ^e “Dado que en el comercio el interés del capital se añade al salario del obrero para constituir el precio de la mercancía, es imposible que el obrero pueda volver a comprar lo que él mismo ha producido. Vivir trabajando es un principio que, bajo el régimen del interés, implica una contradicción.”- ^f Carta.- ^g 1.600 millones de interés anual [en deudas públicas, hipotecas, etc. para] un capital de mil millones... la suma del numerario... que circula en Francia.- ^h “Como, por la acumulación de intereses, el capital-dinero, de intercambio en intercambio, vuelve siempre a su fuente, se desprende de ello que la nueva colocación, hecha siempre por las mismas manos, beneficia siempre a la misma persona.”- ⁱ “Todo trabajo debe dejar un excedente.”

capital y trabajo, y que en este último intercambio se basan el beneficio y el interés. Proudhon prefiere atenerse a la forma más simple, más abstracta del intercambio.)

La siguiente es una donosa demostración del señor Proudhon: "Puisque la valeur n'est autre chose qu'une proportion, et que tous les produits son nécessairement proportionnels entre eux, il s'ensuit qu'au point de vue social les produits son [729] toujours valeurs et valeurs faites: la différence, pour la société, entre capital et produit, n'existe pas. Cette différence est toute subjective aux individus"^a (250).

La naturaleza antitética del capital y la necesidad, que el mismo tiene, del obrero carente de propiedad, se expresan ingenuamente en viejos economistas ingleses como por ejemplo el reverendo Mr. J. Townsend, el padre de la teoría de la población, gracias a cuya apropiación fraudulenta Malthus (en resumidas cuentas un desvergonzado plagiaro, que, p. ej., tomó del arrendatario Anderson su teoría de la renta) pudo convertirse en un gran personaje. Dice Townsend: "It seems to be a *law of nature*. that the poor should be to a certain degree improvident, that there may be always some to fulfil the most servile, the most sordid, and the most ignoble offices in the community. The stock of human happiness is thereby much increased^b. Merced a ello los más delicados están liberados de drudgery^c y pueden seguir sin inconvenientes las callings^d etc. más elevadas" (*A Dissertation on the Poor Laws*, edition of 1817, p. 39)³³³. "Legal constraint al trabajo es attended with too much trouble, violence, and noise, creates ill will etc., whereas hunger is not only a peaceable, silent, unremitted pressure, but, as the most natural motive to industry and labour, it calls forth the most powerful exertions"^e (15). (Esta es, in fact, la respuesta a qué

^a "Como el valor no es más que una proporción, y como todos los productos necesariamente son proporcionales entre sí, de ello se sigue que desde el punto de vista social los productos son siempre valores y valores elaborados: para la sociedad, no existe la diferencia entre capital y producto. Esta diferencia es enteramente subjetiva, existe para los individuos."- ^b Parece ser una ley natural que los pobres tengan que ser, hasta cierto punto, imprevisores; que siempre haya de haber algunos para desempeñar en la comunidad los oficios más serviles, los más sórdidos y los más innobles. Mucho aumenta, de tal modo, la suma de la felicidad humana.- ^c Faenas penosas.- ^d Vocaciones.- ^e La coerción legal [al trabajo] conlleva demasiados disturbios, violencia y alboroto, suscita mala voluntad, etc., mientras que el hambre no sólo constituye una presión pacífica, silenciosa, incesante, sino que, como el más natural estímulo a la industria y el trabajo, provoca los esfuerzos más intensos"

labour more productive^a, el del esclavo o el del trabajador libre. Adam Smith no podía plantear el problema, ya que el modo de producción del capital presupone trabajo libre. Por otra parte, es también gracias al desarrollo de la relación entre el capital y el trabajo como A. Smith resulta justificado en su distinción entre productive y unproductive labours^b ³³⁴. Las insulsas bromas que al respecto se permite Lord Brougham y las presuntamente serias objeciones de Say, Storch, McCulloch y tutti quanti^c no hacen mella en la argumentación de Smith. Este sólo yerra al concebir la objetivación del trabajo de manera harto grosera, como trabajo que se fija en un objeto tangible. Pero en Smith esto es algo secundario, un descuido en la forma de expresarse.)

También en Galiani los workmen^d lo son por ley natural. Editó su libro en 1750. "Iddio fa che gli uomini che esercitano mestieri di prima utilità nascono abbondantemente"^e (78, *Della moneta*, vol. III, Scrittori Classici Italiani di Economia Politica, Parte Moderna, Milán, 1803). Pero también poseía ya el concepto justo acerca del valor: "La fatica... è l'unica che dà valore alla cosa"^f (74)^g. El trabajo es cualitativamente distinto, también, no sólo según las diversas ramas de la producción, sino según su mayor o menor intensidad, etc. No es posible investigar aquí, naturalmente, la manera en que se compensan esas diferencias y se reduce todo el trabajo a simple unskilled labour^h. Basta señalar que esa reducción se [730] lleva a cabo de hecho, cuando se ponen como valores los productos de todos los tipos de trabajo. En cuanto valores son equivalentes según ciertas proporciones; los mismos tipos superiores de trabajo se evalúan en trabajo simple. Esto se vuelve claro al instante si se reflexiona sobre el hecho de que el oro californiano, por ejemplo, es producto del trabajo simple. Sin embargo, con aquél se paga todo tipo de trabajo. La diferencia cualitativa, es así abolida, y se reduce de hecho el producto de un tipo superior de trabajo a un cuanto de trabajo simple. Estas evaluaciones de las diversas calidades de trabajo son aquí completamente indiferentes, pues, y en nada afectan al principio. "I me-

^a [A qué] trabajo [es] más productivo.- ^b Trabajos productivos [e] improductivos.- ^c Todos los demás.- ^d Obreros.- ^e "Dios hizo que nacieran abundantemente los hombres que ejercen los oficios más necesarios."- ^f "El trabajo... es lo único que confiere valor a las cosas."- ^g En el ms. "75".- ^h Trabajo no calificado simple

talli... usansi per moneta perché vagliono... non vagliono perché usansi per moneta”^a (l.c., 95). “E la velocità del giro del denaro, non la quantità de’ metalli che fa apparir molto o poco il denaro”^b (99). “Di due sorte è la moneta, *ideale e reale*; e a due diversi usi è adoperata, a *valutare* le cose e a *compararle*. Per valutare è buona la moneta ideale así como la reale e forse anche piú... L’altro uso della moneta è di comperare quelle cose istesse ch’ella apprezza... I prezzi e i contratti si valutano in moneta ideale e si eseguiscono in reale”^c (p. 112, s.). “*I metalli han questo di proprio e singolare che in essi soli tutte le ragioni si riducono ad una che è la loro quantità; non avendo ricevuto dalla natura diversa qualità né nell’interna loro costituzione né nell’esterna forma e fattura*”^d (126, 127)^e. Muy importante observación, ésta. El valor implica una sustancia común y la reducción de todas las diferencias, proporciones, a diferencias y proporciones meramente cuantitativas. Tal es el caso de los metales preciosos, que así aparecen como sustancia natural del valor. “La moneta... como d’una regola della proporzion che hanno le cose tutte ai bisogni della vita —è quel che dicesi con una voce sola *prezzo delle cose*”^f (152). “La istessa moneta ideale suol essere di *conto*, cioè a dire con essa si stipula, si contrae e si valuta ogni cosa: il che è nato da una medesima cagione, che le monete le quali oggi sono ideali sono le piú antiche d’ogni nazione, e tutte furono un tempo reali; e perché erano reali con esse si contava”^g (153^h). (Es también ésta la explicación formal que sobre el dinero ideal dan

^a “Los metales... se usan como moneda porque valen... no valen porque se usan como moneda.”- ^b “Es la velocidad de rotación del dinero, y no la cantidad de los metales, lo que hace que el dinero escasee o abunde.”- ^c “De dos clases es la moneda, *ideal y real*, y se le utiliza con dos fines: *valorar las cosas y compararlas*. La moneda ideal es tan conveniente para valorar como la real, y tal vez más aun... El otro uso de la moneda es el de comprar las cosas mismas que evalúa... Los precios y los contratos se estipulan en moneda ideal y se ejecutan en moneda real.”- ^d “*Los metales tienen la propiedad y singularidad de que sólo en ellos todas las cualidades se reducen a una, que es su cantidad, al no haber recibido de la naturaleza diversas calidades ni en su constitución interna ni en su forma y hechura externas.*”- ^e “126, 127”; en el ms. “130.”- ^f “La moneda... como una regla de la proporción que tienen todas las cosas conforme a las necesidades de la vida; es lo que dice con una sola palabra el *precio* de las cosas.”- ^g “[La] propia moneda ideal suele ser de *cuenta*, es decir que con ella, se estipula, se contrata y se evalúa cualquier cosa, lo cual obedece a un mismo motivo: que las monedas que hoy son ideales son las más antiguas de cada nación, y todas en otros tiempos fueron reales, y porque eran reales se las usaba para contar.”- ^h “153”; ed. 1939 “152”

Urquhart, etc. Para los niggers, etc., el bar^a de hierro era en un principio dinero real, el cual se transformó en ideal; pero procuraron al mismo tiempo mantener su valor anterior. Ahora bien, puesto que el valor del hierro —tal como se les puso de manifiesto en el comercio— varía con respecto al del oro, etc., la bar ideal, para conservar su valor, expresa proporciones variables de cantidades reales de hierro; un fatigoso cálculo, éste, que honra la capacidad de abstracción de estos señores.) (*Castlereagh*, en los debates ocasionados por el [731] Bullion Committee^b en 1810, defendió notions^c similarmente confusas.) Bella frase de Galiani: “Quell’ infinito che” (le cose) “non hanno nella progressione lo hanno nel giro”^d (156).

Sobre el valor de uso dice elegantemente Galiani: “Il prezzo è una ragione... il prezzo delle cose è la proporzion loro al nostro bisogno, non ha ancora misura fissa. Forse si troverà. Io per me credo che ella sia *l’uomo istesso*”^e ([159,] 162). “La Spagna, in quel tempo stesso che era come la maggiore così la piú ricca potenza, contava co’ reali è co’ piccolissimo maravedis”^f (172, 173). “Anziché egli” (l’uomo) “è l’unica e vera ricchezza”^g (188). “*La ricchezza e una ragione tra due persone*”^h (221). “Quando il prezzo d’una cosa o[s]sia la sua proporzion con le altre si cambia proporzionatamente con tutte, è segno evidente che il valore di questa sola e non de tutte le altre si è cambiato”ⁱ (154). (Pero hay que tener también en cuenta los costos que insume to preserve^j y reconstituir el capital.)

“*The positive limitation of quantity in paper money would accomplish the only useful purpose that cost of production does in the other*”^k (300) (*Opdyke*)³³⁵. La mera diferencia

^a Lingote, barra.- ^b Comisión del Metálico.- ^c Nociones.- ^d “Esa infinitud que” [las cosas] “no alcanzan en la progresión, la alcanzan en la rotación.”- ^e “El precio es una proporción... el precio de las cosas es la proporción de éstas con nuestra necesidad, no tiene aún una medida fija. Acaso se la encuentre. Por mi parte, creo que esa medida es el *hombre mismo*.”- ^f “España, en los mismos tiempos en que era tanto la potencia mayor como la más rica, contaba con reales y con los pequeñísimos maravedíes.”- ^g “Así que él” [el hombre] “es la única y verdadera riqueza.”- ^h “*La riqueza es una relación entre dos personas.*”- ⁱ “Cuando el precio de una cosa, o sea su proporción con respecto a las demás, cambia con relación a todas, es señal evidente de que sólo se ha modificado el valor de ésta, y no el de todas las demás.”- ^j Preservar.- ^k “*La efectiva limitación en la cantidad del papel moneda traería aparejado el único resultado útil que el costo de producción trae en [el caso de] la otra*” [es decir, en el caso de la otra moneda, en la metálica]

cuantitativa en el material del dinero: “Money is returned *in kind only*” (en los loans), “which fact distinguishes this agent from all other machinery... indicates the nature of its service... clearly proves the singleness of its office”^a (267). “With money in possession, we have but one exchange to make in order to secure the object of desire, while with other surplus products we have two, the first of which (securing the money) is infinitely more difficult than the second”^b (287, 288).

“*Banker*... differs from the old *usurer*... that he lends to the rich and seldom or never to the poor. Hence he lends with less risk, and can afford to do it on cheaper terms; and for both reasons, he avoids the popular odium which attended the usurer”^c (44, Newman, F. W., *Lectures on Political Economy*, Londres, 1851).

Avances^d. Storch. – *Teoría del ahorro*. Storch. – *MacCulloch*.
Excedente. – Beneficio. – *Periodical destruction of capital*^e.
Fullarton. – *Arnd*. Interés natural

Todos cachent et enfouïent leur argent bien secrètement et bien profondément, pero muy en especial lo hacen los *gentils*, qui sont presque seuls les maîtres du négoce et de l’argent, infatués qu’ils sont de cette croyance, que l’or et l’argent qu’ils cachent durant leur vie, leur servira après la mort^f [314, François Bernier, t. I, *Voyages contenant la description des états du Grand Mogol*, etc., París, 1830)³³⁶.

Dans son état naturel la matière... est toujours *destituée*

^a “[En los préstamos] se devuelve el dinero *solamente en especie*, y es esto lo que distingue a este agente de todos los demás mecanismos... indica la índole de su servicio... demuestra claramente la singularidad de su función.”- ^b “Si disponemos de dinero, sólo tenemos que efectuar un intercambio para obtener el objeto que deseamos, mientras que con otros plusproductos hemos de realizar dos, el primero de los cuales (obtener el dinero) es infinitamente más difícil que el segundo.”- ^c “El *banquero*... difiere del viejo *usurero*... en que él presta a los ricos y ratas veces o nunca a los pobres. De ahí que preste con riesgos menores, y que pueda hacerlo con tasas más bajas; y por ambos motivos no despierta el odio popular que rodeaba al *usurero*.”- ^d *Anticipos*.- ^e *Destrucción periódica de capital*.- ^f [Todos] ocultan y entierran en el mayor secreto y muy profundamente su dinero, [pero muy en especial lo hacen los] *gentiles* –que son casi los amos exclusivos de los negocios y el dinero– pues se vanaglorian de que el oro y la plata que esconden durante su vida, les servirá después de la muerte

de valeur... Tan sólo por el trabajo adquiere *valeur d’échange*, se vuelve *élément de richesse*^a. (Mc Culloch, *Discours sur l’origine de l’économie politique*, etc., trad. par Prévost. Genève et Paris, 1825, p. 57.)³³⁷

Las mercancías en el intercambio son *medida* las unas de las otras (Storch, *Cours d’économie politique avec des notes* etc., par J. B. Say, París, 1823, t. I, p. 81)³³⁸. “En el comercio entre Rusia y China la plata sirve para evaluar todas las mercancías; sin embargo, este *commerce*^b se efectúa sobre la base de *troc*”^c (p. 88)³³⁹. “De même que le travail n’est pas la *source*... des richesses, il n’en est pas non plus la *mesure*”^d (p. 123, l.c.)³⁴⁰. “Smith... se deja llevar a la persuasión, que la même cause qui fait *exister* les choses matérielles était encore la source et la mesure de leur valeur”^e (p. 124)³⁴¹. “El interés es el precio que se paga por el uso de un capital” (p. 336)³⁴². El *numéraire*^f tiene que tener una *valeur directe*^g... pero fundado en una *besoin factice*^h. El material del que consiste no debe ser indispensable para la existencia del hombre, car toute la quantité qui en est employée comme *numéraire* ne peut point être employée individuellement, elle doit toujours circuler”ⁱ (t. II, p. 113, 114)³⁴³. “L’argent tient lieu de tout”^j (p. 133)³⁴⁴. T. V. *Considérations sur la nature du revenu national*, París, 1824: “Les consommations reproductives ne sont pas proprement des dépenses, mais seulement des *avances*, puisqu’elles sont remboursées à ceux qui les font”^k (p. 54)³⁴⁵. “N’y a-t-il pas une contradiction manifeste dans cette proposition que les peuples s’enrichissent par leurs épargnes ou leurs *privations*, c’est-à-dire en se condamnant volontiers à la pauvreté?”^l (p. 176)³⁴⁶. “En la época en que los cueros y pieles servían de dinero en Rusia, l’incommodité attachée à la circulation

^a En su estado natural la materia... está siempre *desprovista de valor*... [Tan sólo por el trabajo adquiere] valor de cambio, [se vuelve] elemento de riqueza.- ^b Comercio.- ^c Trueques.- ^d “Así como el trabajo no es la *fuerza*... de las riquezas, tampoco es la *medida* de las mismas.”- ^e [...] a la] persuasión de que la misma causa que hace *existir* las cosas materiales era también la fuente y la medida de su valor.- ^f Numerario.- ^g Un valor directo.- ^h Necesidad ficticia.- ⁱ ...Porque toda la cantidad que del mismo se emplea como numerario no puede emplearse individualmente, siempre debe circular.- ^j “El dinero sustituye a todo”.- ^k “Los consumos reproductivos no son gastos, en realidad, sino solamente *anticipos*, ya que les son reembolsados a quienes los efectúan.- ^l “¿No hay una contradicción manifiesta en la tesis de que los pueblos se enriquecen gracias a sus ahorros o sus *privaciones*, es decir, condenándose voluntariamente a la pobreza?”

d'un numéraire si volumineux y tan perecedero suscitó la idea de sustituirlo por pedacitos de cuir timbrés, qui par là devinrent des signes payables en peaux et fourrures^a. . . Conserveron ese emploi^b hasta 1700” (o sea, más adelante, la función de representar las fractions de las copeks d'argent)^c, por lo menos en la ville de Kalouga^d y sus alrededores, hasta que Pedro I” (1700) “ordenó canjearlas contre la petite monnaie de cuivre”^e (t. IV^f, p. 79)³⁴⁷.

Una alusión a los portentosos del interés compuesto se encuentra ya en el gran impugnador de la usura en el siglo XVII, en *Josiah Child (Traité sur le commerce, etc., trad. de l'anglois (publicado en inglés en 1669), Amsterdam et Berlin, 1754, p. 115-117)*³⁴⁸.

[733] “In point of fact a commodity will always exchange for more labour than el que la produjo, *and it is this excess that constitutes profits*”^g (p. 221, McCulloch, *The Principles of Political Economy*, Edimburgo, 1825^h)³⁴⁹. Esto muestra cuán maravillosamente el señor McCulloch ha comprendido el principio ricardiano. McCulloch distingue entre *valor real* y *valor de cambio*ⁱ: el primero 1) quantity of labour expended in its appropriation or production^j; 2) el segundo *poder de compra* de certain quantities of labour^k o de otras mercancías^l (p. 211)³⁵⁰. Man is as much the *produce of labour* as any [of] the machines constructed by his agency; and it appears to us that in all economical investigations he ought

^a La incomodidad ligada a la circulación de un numerario tan voluminoso [y tan perecedero suscitó la idea de sustituirlo por pedacitos] de cueros sellados, que de esta manera se convirtieron en signos pagaderos en cueros y pieles.- ^b Uso.- ^c Fracciones [de las] copecas de plata.- ^d Ciudad de Kaluga.- ^e Por las monedas de cobre de denominaciones pequeñas.- ^f En ed. 1939 falta “t. IV”.- ^g “En realidad, una mercadería siempre se cambiará por más trabajo que [el que la produjo], y *es éste el excedente que constituye el beneficio*.”- ^h “Edimburgh, 1825”; en ed. 1939, “London, 1830”. Marx cita en realidad la edición de 1825.- ⁱ “*Realwert* und *Tauschwert*”; en ms. y ed. 1939, “*Tauschwert* und *Realwert*” (“*valor de cambio* y *valor real*”).- ^j Cantidad de trabajo gastada en su apropiación o producción.- ^k Ciertas cantidades de trabajo.- ^l Al traducir la proposición 2), que en el texto dice “2) der zweite *Kaufmacht* von certain quantities of labour der anderen Waren”, debimos suponer un error de escritura de Marx, o de lectura del manuscrito, o de prensa, en el “der” (literalmente “de las”). Se trata en cambio de aquel “oder” (“o”) (en McCulloch “. . . for other commodities or for labour. . .”) que el propio Marx destacará en el fragmento dedicado a J. Cazenove en la p. 174 del vol. III de sus *Theorien über den Mehrwert*, Berlin 1962, y sobre el cual basará toda su crítica de la “aparente coherencia” de McCulloch respecto de Ricardo [en realidad, “desvergonzada fuga de Ricardo hacia Malthus”] (Nota tomada de la ed. italiana)

to be considered in precisely the same point of view^a (115, l.c.)³⁵¹. Wages. . . really consist of a part of the produce of the industry of labourer^b (p. 295)³⁵². The profits of capital are only another name for the wages of accumulated labour^c (p. 291)³⁵³.

“A periodical destruction of capital has become a necessary condition of the existence of any market rate of interest at all, and, considered in that point of view, these awful visitations, to which we are accustomed to look forward with so much disquiet and apprehension, and which we are so anxious to avert, may be nothing more than the natural and necessary corrective of an overgrown and bloated opulence, the *vis medicatrix* by which our social system, as at present constituted, is enabled to relieve itself from time to time of an ever-recurring plethora which menaces its existence, and to regain a sound and wholesome state”^d (p. 165, Fullarton (John), *On the Regulation of Currency, etc., Londres, 1844*)³⁵⁴. *Money – General Power of Purchasing*^e (Chalmers)³⁵⁵.

Capital. . . services and commodities used in production. *Money*: the measure of value, the medium of exchange, and the universal equivalent; more practically: *the means of obtaining capital; the only means of paying for capital* previously obtained for credit; virtually – security for obtaining its equivalent value in capital: *commerce* is the exchange of capital for capital through the medium of money, and the contract being for the medium, money alone can satisfy the contract and discharge the debt. In selling, one kind of capital is disposed for money for obtaining its equivalent specified value in any kind of capital. *Interest* – the consideration given for the loan of money. If the money be

^a El hombre es el *producto del trabajo*, en igual medida que cualquiera de las máquinas construidas por su intermedio, y a nuestro parecer en todas las investigaciones económicas debiera considerarse precisamente desde el mismo punto de vista.- ^b Los salarios. . . se componen realmente de una parte del producto de la actividad del obrero.- ^c Los beneficios del capital no son más que otro nombre de los salarios del trabajo acumulado.- ^d “Una destrucción periódica de capital que se ha convertido en condición necesaria para la existencia de absolutamente cualquier tasa de interés corriente y, desde este punto de vista, esos terribles flagelos que estamos habituados a aguardar con tanta inquietud y aprehensión, y que tan ansiosamente deseamos evitar, pueden no ser más que el correctivo natural y necesario de abundancias excesivas y tumefactas, la *fuera medicinal* mediante la cual nuestro sistema social, tal como se halla constituido actualmente, está en condiciones de aliviarse a sí mismo, de cuando en cuando, de una plétora que siempre vuelve a amenazar su existencia, recuperando así su condición saludable y lozana”.- ^e *Dinero, capacidad general de compra*

borrowed for the purpose of *procuring capital*, then the consideration given is a remuneration for the use of capital (raw materials, labour, merchandise, etc.), which it obtains. If [734] borrowed for the purpose of discharging a debt, for paying for capital previously obtained and used (contracted to be paid for in money), then the consideration given is for the use of money itself, and in this respect interest and discount are similar. *Discount* solely the remuneration for money itself, for converting credit money into real money. A good bill gives the same command over capital as bank notes, minus the charge for discount; and bills are discounted for the purpose of attaining money of a more convenient denomination for wages and small cash payments, or to meet larger engagements falling due; and also for the advantage to be gained when ready money can be had by discounting at a lower rate than 5%, the usual allowance made for cash. The main object, however, in discounting depends fundamentally upon the supply and demand of legal tender money. . . The rate of interest depends mainly on the demand and supply of capital, and the rate of discount entirely on the supply and demand of money^a. (March 13, '58, *Economist*, carta al editor^b.)³⁵⁶

^a *Capital*. . . servicios y mercancías utilizados en la producción. *Dinero*: la medida de valor, el medio de cambio y el equivalente universal; más prácticamente: el *medio de obtener capital*; el *único medio de pagar por el capital* obtenido previamente por medio de crédito; virtualmente, fianza para obtener su valor equivalente en capital; el *comercio* es el intercambio de capital por capital utilizando dinero, como intermediario y siendo el contrato sobre el intermediario, sólo el dinero puede satisfacer la obligación y saldar la deuda. En la venta, se enajena por dinero una clase de capital para obtener su valor estipulado equivalente, en cualquier otro tipo de capital. El *interés* es la compensación dada por el préstamo de dinero. Si se toma prestado el dinero con el objeto de *procurarse capital*, entonces la compensación dada es una remuneración por el uso del capital [materias primas, trabajo, mercancías, etc.] que aquél obtiene. Si se pide prestado con la intención de saldar una deuda, de pagar por el capital obtenido y usado previamente [objeto de un contrato que debe pagarse en dinero], entonces la compensación otorgada es por el uso del dinero mismo, y en este aspecto el interés y el descuento son análogos. El *descuento* es meramente la remuneración por el dinero mismo, por convertir dinero fiduciario en dinero real. Un buen pagaré permite disponer del mismo capital que los billetes de banco, menos los gastos de descuento, y los pagarés se descuentan con la intención de obtener un dinero de denominaciones más adecuadas para los salarios y los pequeños pagos al contado, o para hacer frente a obligaciones mayores ya vencidas; y también por las ventajas alcanzables cuando se puede obtener dinero en efectivo mediante el descuento a una tasa inferior al 5% que es la tasa usualmente aplicada al dinero contante. La finalidad principal del descuento, sin embargo, guarda relación fundamentalmente con la oferta y la demanda de moneda de curso legal. . . La tasa del interés depende principalmente de la demanda y la oferta de capital, y la tasa del descuento enteramente de la oferta y la demanda de dinero. - ^b Director

El señor K. Arnd, muy oportuno cuando especula acerca del “impuesto a los perros”, ha hecho el interesante descubrimiento siguiente:

“En el curso natural de la producción de bienes sólo existe un fenómeno que —en los países totalmente cultivados— parece destinado a regular en cierta medida la tasa del interés: se trata de la proporción en que aumenta el volumen de madera en los bosques europeos gracias a su incremento anual. Este incremento se opera —completamente al margen de sus valores de cambio— en la proporción de 3 a 4 por ciento” (p. 124, 125, *Die naturgemässe Volkswirtschaft*, etc., Hanau, 1845)³⁵⁷. Realmente estamos ante una tasa del interés de origen totalmente boscoso.

Interés y beneficio. — Carey. — Pawning en Inglaterra^a

“The remaining value or overplus will in each trade be in proportion to the value of the capital employed”^b (*Ricardo*)³⁵⁸.

Con respecto al *interés*, dos son las cosas a considerar: la *primera* la subdivisión del *beneficio* en interés y beneficio. (A la unidad de ambos los ingleses la denominan gross profit^c.) La distinción se vuelve palmaria, tangible, no bien una clase de monied capitalists^d se contraponen a una clase de industrial capitalists^e. *Segunda*: el capital mismo se vuelve mercancía, o la mercancía (dinero) se vende como capital. Esto quiere decir, p. ej., que el capital, al igual que todas las demás mercancías, regula su precio conforme a la oferta y la demanda. Estas determinan la tasa del interés. En este caso, pues, el capital en cuanto tal entra en circulación.

Monied capitalists e industrial capitalists pueden constituir sólo dos clases particulares, ya que el beneficio puede dividirse [735] en dos tipos de réditos. Las dos especies de capitalists no expresan más que ese fact; pero la escisión tiene que existir, la división del beneficio en dos formas particulares del rédito, para que a partir de ellas puedan desenvolverse dos clases particulares de capitalistas.

La forma del interés es más antigua que la del beneficio.

^a Préstamos pignoraticios. - ^b “El valor remanente, o excedente, en cada ramo estará en proporción con el capital utilizado.” - ^c Beneficio bruto. - ^d Capitalistas poseedores de dinero. - ^e Capitalistas industriales

El nivel del interés en la India, para los common agriculturists^a de ninguna manera es índice del nivel que alcanza el beneficio. Por el contrario, el usurero se apropia, bajo la forma del interés, tanto del beneficio como de parte del salario. Constituye una operación digna por entero del sentido histórico del señor Carey³⁵⁹, el que compare ese interés con el que impera en el money market^b inglés, con el que paga el capitalista inglés, y deduzca de ello que la “tasa del trabajo” (la participación del trabajo en el producto) es mucho más alta en Inglaterra que en la India. Carey debió comparar el interés que en Inglaterra pagan los hand-loomweavers^c, por ejemplo en Derbyshire, a los cuales el capitalista les adelanta (presta)^d el material e instrumento. Habría encontrado que el interés aquí es tan elevado que, tras ajustar todos los ítemes, al final el trabajador todavía está endeudado, después no sólo de devolverle al capitalista sus anticipos, sino además de haberle agregado gratis su propio trabajo. Históricamente, habría descubierto que la forma del beneficio industrial sólo se generaliza luego que el capital deja de presentarse junto al trabajador independiente. Por tanto, el beneficio originariamente aparece determinado por el interés. Pero en la economía burguesa el interés está determinado por el beneficio y es sólo una parte del mismo. El beneficio, pues, debe ser suficientemente grande como para que una parte del mismo se pueda separar de él como interés. Históricamente, a la inversa. Debe comprimirse el interés a tal punto que parte de la plusganancia pueda volverse autónoma en calidad de beneficio. There is a natural relation between wages and profit—necessary labour and surplus labour—, but is there any between profit and interest, safe that which is determined by the competition between these two classes arranged under these different forms of revenues? But in order that this competition exist, and the two classes, the division of the surplus value into profits and interests is already presupposed^e. El capital, consi-

^a Campesinos, agricultores de estratos populares.- ^b Mercado monetario.- ^c Tejedores de telar manual.- ^d “geliehn” (“presta”) figura en el ms., sin signos de inclusión, sobre “vorgeschossen” (“adelanta”).- ^e Existe una relación entre los salarios y el beneficio—trabajo necesario y plustrabajo—, ¿pero la hay entre el beneficio y el interés, salvo la que se halla determinada por la competencia entre aquellas dos clases derivadas de esas diferentes formas de rédito? Mas, para que esta competencia exista, así como las dos clases, está presupuesta ya la división de la plusvalía en beneficio e intereses

derado en general, no es una mera abstracción. Si p. ej. considero el capital global de una nación, por contraposición al trabajo asalariado total (o, asimismo, a la propiedad de la tierra), o si tomo al capital como la base económica general de una clase por oposición al de otra clase, lo estoy considerando en general. Así como, p. ej., considero fisiológicamente al hombre por oposición al animal. La diferencia real entre beneficio e interés existe como la diferencia entre una moneyed class of capitalists y una industrial class of capitalists^a. Pero para que esas dos clases puedan contraponerse, su existencia dual presupone una escisión en la plusvalía puesta por el capital. [736]

(La economía política se ocupa de las formas sociales específicas de la riqueza o, más bien, de la producción de la riqueza. La sustancia de ésta, sea subjetiva, como el trabajo, u objetiva, como los objetos para la satisfacción de necesidades naturales o históricas, se presenta ante todo como común a todas las épocas de la producción. Por consiguiente esta sustancia aparece en primer término como mero presupuesto, al margen de toda consideración de la economía política, y sólo ingresa a la esfera de esa consideración cuando las relaciones formales la modifican o al presentarse como modificadora de éstas. Las generalidades que se suelen expresar respecto a esa sustancia se limitan a abstracciones, las cuales tuvieron un valor histórico en las primeras tentativas de la economía política, cuando de la sustancia aún se extraían trabajosamente las formas y se las fijaba con grandes esfuerzos como objeto propio del análisis. Más adelante se transformaron en acartonados lugares comunes, tanto más repugnantes cuanto mayor era la presunción científica con que se les enunciaba. Esto reza para todo lo que los economistas alemanes suelen incluir charlatanescaamente en la categoría de “bienes”).

Lo importante es que el interés y el beneficio expresan, ambos, relaciones del *capital*. Como forma particular, al capital que rinde interés no se le contrapone el trabajo, sino el capital que rinde beneficios. La relación en la cual, por un lado, el trabajador aparece aún como autónomo, o sea no como asalariado, pero por otro lado las condiciones objetivas

^a [Entre una] clase de capitalistas poseedores de dinero [y una] clase de capitalistas industriales

del mismo gozan ya de una existencia autónoma al margen del trabajador, constituyen la propiedad de una clase especial de usureros, se desarrolla necesariamente en todos los modos de producción fundados en mayor o menor medida sobre el intercambio —con el desarrollo del patrimonio mercantil o del patrimonio monetario, contrapuesto a las formas particulares y limitadas del patrimonio agrícola or^a artesanal—. El desarrollo de este patrimonio mercantil mismo puede ser considerado como desarrollo del valor de cambio y por lo tanto de la circulación y de las relaciones monetarias en esa esfera. Esta relación por un lado nos indica, sin duda, la autonomización, el apartamiento de las condiciones laborales —que cada vez más proceden de la circulación y de ella dependen— con respecto a la existencia económica del trabajador. Por otra parte, esta última aún no está subsumida en el proceso del capital. El modo de producción, por ende, todavía no se modifica esencialmente. Donde esta relación se repite dentro [737] de la economía burguesa es en las ramas poco evolucionadas de la industria, o en aquellas que aún forcejean por salvarse dentro del moderno modo de producción. En ellas subsiste la explotación más odiosa del trabajo, sin que aquí la relación entre el capital y el trabajo porte en sí, de alguna manera, la base del desarrollo de nuevas fuerzas productivas y el germen de formas históricas nuevas. En el modo de producción mismo el capital aún se presenta aquí subsumido materialmente en los trabajadores individuales o las familias de trabajadores, sea en el taller artesanal o en la agricultura en pequeña escala. Tiene lugar una explotación por el capital, sin el modo de producción del capital. La tasa del interés es muy alta porque incluye el beneficio y hasta una parte del salario. Esta forma de la usura, en la que el capital no se apodera de la producción —o sea que sólo formalmente es capital—, presupone como dominantes formas de producción preburguesas; no obstante se reproduce de nuevo, en esferas subalternas, dentro de la economía burguesa.

Segunda forma histórica del interés: préstamo de capital a la riqueza consumidora. Se presenta aquí como históricamente importante por constituir ella misma un momento de surgimiento del capital, puesto que el ingreso (and a menudo the

^a Agrícola o...

land too) of the landed proprietors accumulates and becomes capitalized in the pockets of the usurer^a. Es éste uno de los procesos mediante los cuales el capital circulante, o incluso el capital bajo la forma del dinero, se concentra en una clase que no depende de los terratenientes.

La forma del capital realizado, así como de su plusvalía realizada, es el dinero. El beneficio (no sólo el interés) se expresa pues en dinero, porque en él está realizado y medido el valor.

La necesidad de los pagos en dinero —no sólo del dinero para la compra de mercancías, etc.— se desarrolla dondequiera que tengan lugar relaciones de cambio y circulación monetaria. En absoluto es necesario que el intercambio sea simultáneo. Con el dinero existe la posibilidad de que una de las partes venda su mercancía y la otra efectúe su pago más adelante. La necesidad de dinero a estos efectos (desarrollada posteriormente en loans y discounts^b) constituye una de las principales fuentes históricas del interés. La misma no cae aquí en nuestra mira; habremos de considerarla en las relaciones crediticias.

Diferencia entre *buying*^c (D – M) y *selling*^d (M – D): “Cuando vendo, he 1) extraído y obtenido de la mercancía el beneficio; 2) conseguido un artículo universalmente representativo o convertible, *money*, gracias al cual, *money* being always saleable, en cualquier momento puedo encargar cualquier otra mercancía; the superior saleableness of money being the exact effect or natural consequence of the less saleableness of commodities... En la compra no se da el mismo caso. If he buys to sell again or supply customers, whatever may be the probability, there is no absolute certainty of his selling at a remunerative price... Pero no todos compran para revender, sino para their own use or consumption”^e (p. 17 y s. Corbet, [738]

^a [y a menudo también la tierra] de los terratenientes se acumula y capitaliza en los bolsillos del usurero.- ^b Préstamos [y] descuentos.- ^c Comprar.- ^d Vender.- ^e [Conseguido] un artículo universalmente representativo o convertible, *dinero*, [gracias al cual], por ser siempre vendible el dinero, [en cualquier momento puedo encargar cualquier otra mercancía]; pues el hecho de que el dinero sea más vendible es el efecto preciso o la consecuencia natural del hecho de que las mercancías sean menos vendibles... [En la compra no se da el mismo caso.] Si se compra para revender o para abastecer a clientes, sean cuales sean las probabilidades no existe la certeza absoluta de vender a precio remunerativo... [Pero no todos compran para revender, sino para] su propio uso o consumo

Th., *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals*, Londres, 1841)³⁶⁰.

Economist, April 10, 1858: “A parliamentary return moved for by Mr. James Wilson, shows that the mint coined in 1857 gold to the value of 4.859.000 l., of which 364.000 l. was in half sovereigns. The silver coinage of the year amounted to 373.000 l., the cost of the metal used being 363.000 £. . . The total amount coined in the ten years ending the 31st of December, 1857, was 55.239.000 £ in gold, and 2.434.000 in silver. . . The copper coinage last year amounted in value to 6.720 l. —the value of the copper being 3.492 l.; of this 3.163 was in pence, 2.464 in halfpence, and 1.120 in farthings. . . The total value of the copper coinage of the ten years was 141.477 l., the copper of which it was composed being purchased for 73.503 l.”^a

“Según Thomas Culpeper (1641), Josiah Child (1670), Paterson (1649), Locke (1700), la riqueza depende de la reducción, autoimpuesta, de la tasa de interés del oro y la plata. En Inglaterra se siguió [esta práctica] durante casi dos siglos” (Ganih)³⁶¹. Cuando *Hume*, en contraposición a Locke, mantuvo que la tasa del beneficio determinaba la tasa del interés, tenía ya bajo su vista un desarrollo mucho más amplio del capital; aun más Bentham, cuando a fines del siglo XVIII compuso su defensa de la usura. (De Enrique VIII hasta Ana, baja legal del interés.)

“En todos los países: 1) a producing class^b y 2) a monied class^c que vive de los intereses de su capital” (p. 110). (J. St. Mill, *Some Unsettled Questions of Political Economy*. Londres, 1844.)³⁶²

“It is by frequent fluctuation in a month, and by pawning one article to relieve another, where a small sum is obtained, that the premium for money becomes so excessive. 240

^a “Un informe parlamentario presentado por Mr. James Wilson, muestra que la casa de la moneda en 1857 acuñó oro por el valor de 4.859.000 libras, 364.000 de las cuales lo fueron en medios sovereigns. La acuñación de plata del año ascendió a 373.000 libras, y el costo del metal utilizado alcanzó la suma de 363.000 libras. . . El monto total de lo acuñado en el decenio finalizado el 31 de diciembre de 1857, fue de 55.239.000 libras en oro y 2.434.000 en plata. . . La acuñación de cobre se elevó el pasado año a un valor de 6.720 libras, siendo el valor del cobre de 3.492 libras; de aquéllas, 3.163 eran en peniques, 2.464 en medios peniques y 1.120 en farthings. . . El valor total de la acuñación de cobre durante el último decenio fue de 141.477 libras, habiéndose adquirido el cobre correspondiente por la suma de 73.503 libras.”- ^b Una clase productora.- ^c Una clase poseedora de dinero

licensed pawn-brokers in London and about 1450 in the country. . . The capital employed is estimated at about 1 million^a. Rota por lo menos dos veces por año. . . Cada vez, término medio, 33 1/2 de beneficio, de tal modo que los inferior orders^b de Inglaterra pagan anualmente 1 millón por un temporary loan^c de un millón, exclusive of what they lose by goods being forfeited”^d (p. 114) (vol. I. J. D. Tuckett: *A History of the Past and Present State of Labouring Population* etc., Londres, 1846).

Cómo el comerciante ocupó el lugar del maestro artesano

[739]

“Ciertos trabajos no pueden efectuarse si no es en gran escala, p. ej. la fabricación de porcelana, la del vidrio, etc. Nunca, por ende, son oficios artesanales. Ya en los siglos XIII y XIV algunos trabajos, como las tejedurías, se practicaban en gran escala” (Poppe)³⁶³.

“En los tiempos viejos, todas las fábricas estaban en manos de artesanos, y el *comerciante* era un simple Verleger^e y promotor de trabajos artesanales. En las manufacturas de paños y lienzos esta práctica se mantuvo hasta más tarde con la mayor estrictez. Pero poco a poco los comerciantes, en muchos lugares, comenzaron a arrogarse la calidad de maestros” (naturalmente que sin los prejuicios corporativos, las tradiciones, las relaciones con los oficiales propias de los viejos maestros), “y a tomar operarios a jornal” (Poppe, p. 70-71^f, tomo I, *Geschichte der Technologie*, Gotinga, 1807-1811)³⁶⁴. Es éste uno de los principales motivos de que en Inglaterra la industria propiamente dicha se estableciera y difundiera en las ciudades donde no existía el régimen corporativo.

^a A la frecuente fluctuación en un mes y al sistema de empeñar un artículo para rescatar otro, con lo cual se obtiene una suma ínfima, se debe que la prima por el dinero sea tan excesiva. 240 personas autorizadas a explotar montes de piedad en Londres y alrededor de 1.450 en el país. . . Se estima que el capital utilizado asciende a un millón, aproximadamente.- ^b Estratos inferiores.- ^c Préstamo a plazo fijo.- ^d Sin contar con lo que pierden por los bienes que no pueden rescatar.- ^e La palabra alemana “Verleger” no tiene equivalente exacto en español. El “Verleger” es un empresario que encarga a artesanos [éstos trabajan en pequeños talleres o incluso en sus casas] la producción de mercancías de cuya venta se ocupa; puede suministrarles, o no, materias primas o herramientas.- ^f “70-71”; ed. 1939 “92”

El capital comercial, o el dinero tal como se presenta en cuanto patrimonio mercantil, es la primera forma del capital —es decir del valor— que proviene exclusivamente de la circulación (del intercambio); se conserva, reproduce y acrecienta en ella, y de esta manera la finalidad exclusiva de este movimiento y actividad es el valor de cambio. Ambos movimientos: comprar para vender, y vender para comprar: pero predomina la forma D—M—M—D. El dinero y el aumento del mismo se presenta como finalidad exclusiva de la operación. Ni el comerciante compra la mercancía para satisfacer su propia necesidad, por el valor de uso de aquélla, ni la vende para cumplir, p. ej., con obligaciones contractuales estipuladas en dinero, o para adquirir otra mercancía destinada a satisfacer su necesidad. Su objetivo directo es el aumento del valor y, precisamente, en su forma inmediata como dinero. El patrimonio mercantil es, en primer término, el dinero en cuanto medio de cambio; el dinero como el movimiento de mediación propio a la circulación; ese patrimonio intercambia mercancía por dinero, dinero por mercancía y viceversa. Además el dinero se presenta aquí como fin en sí mismo, pero sin existir por ello en su existencia metálica. Se trata aquí de la transformación viva del valor en las dos formas de la mercancía y el dinero: la indiferencia del valor con respecto a la forma determinada del valor de uso asumida por él, y al mismo tiempo su metamorfosis en todas esas formas, que se presentan tan sólo como disfraces. Si bien, de esta suerte, la actividad del comercio unifica los movimientos de la circulación, y el dinero como patrimonio mercantil es en consecuencia, por un lado, la primera existencia del capital —e históricamente aparece también de esa manera—, tenemos que, por el otro lado, esta forma aparece en contradicción directa con el *concepto del valor*. Comprar barato y vender caro, tal es la ley del comercio. *Por tanto, no [se trata del] intercambio de equivalentes, con el cual el comercio, en cuanto ramo particular de actividad, sería más bien imposible.*

[740]

El dinero como patrimonio comercial —tal como se presenta en las más diversas formas de sociedad y en los estadios más variados de desarrollo de las fuerzas productivas— no es, sin embargo, más que el movimiento de intermediación entre extremos que aquél no domina y entre supuestos que no crea.

A. Smith, t. II, l. III (ed. Garnier): “Le grand commerce de toute société civilisée est celui qui s’établit entre les habitants de la ville et ceux de la campagne. . . consiste dans *l’échange du produit brut* contre le *produit manufacturé*,. . . soit immédiatement, soit par l’intervention de l’argent”^a (p. 403)³⁶⁵. El comercio siempre unifica; la producción al principio se practica en pequeña escala. “La ville est une foire ou marché continuel où se rendent les habitants de la campagne pour échanger leur produit brut contre du produit manufacturé. C’est ce commerce qui fournit aux habitants de la ville, et la matière de leur travail, et les moyens de leur subsistance. La quantité *d’ouvrage fait* qu’ils vendent aux habitants de la campagne, détermine nécessairement la quantité de matières et de vivres qu’ils achètent”^b (p. 408 [, 409])³⁶⁶.

Mientras el objetivo principal es “los medios de subsistencia y del disfrute”, prevalece el valor de uso³⁶⁷.

En el concepto de valor [está contenido el] que éste sólo se conserva y acrecienta a través del cambio. Pero el valor existente en un principio es el dinero.

“Cette industrie, qui se propose quelque chose au delà de l’absolu nécessaire, se fixe dans les villes longtemps avant qu’elle pût être communément mise en pratique par les cultivateurs de la campagne”^c (p. 452)³⁶⁸.

“Aunque los habitantes de una ciudad, en último término, obtienen del campo su subsistencia y todos los medios y materiales de su industria, los de una ciudad que se alza a corta distancia del mar o de un río navegable pueden conseguirlos también de los rincones más apartados del mundo, ora mediante el intercambio con los productos manufacturados de su propia industria, ora desempeñando la función de transportadores entre países apartados los unos de los otros e intercambiando

^a El comercio mayor de toda sociedad civilizada es el que se establece entre los habitantes de la ciudad y los de la campaña. . . Consiste en el *intercambio del producto bruto* por el *producto manufacturado*. . . sea directamente, sea por mediación del dinero.”- ^b “La ciudad es una feria o mercado continuo adonde se dirigen los habitantes de la campaña para intercambiar su producto en bruto por el producto manufacturado. Es este comercio el que suministra a los habitantes de la ciudad tanto la materia prima para su trabajo como los medios para su subsistencia. La cantidad de producto elaborado que venden a los habitantes del campo, determina necesariamente la cantidad de materiales y de víveres que les compran.”- ^c “Esta actividad industrial que apunta a algo más allá de lo absolutamente necesario, arraigó en las ciudades mucho antes de que los cultivadores rurales pudieran practicarla en forma regular”

recíprocamente los productos de esos países. De este modo una ciudad puede enriquecerse en sumo grado mientras que no sólo la campaña comarcana más próxima, sino todos los países con los que aquélla trafica se mantienen en la pobreza. Cada uno de estos países, tomado por separado, sólo puede proporcionar una parte muy pequeña para su subsistencia y los negocios; pero, tomados todos en conjunto, pueden suministrarles una gran cantidad de medios de subsistencia y una gran variedad de ocupaciones” (p. [452,] 453). (Ciudades italianas cobraron importancia primeramente gracias al comercio; durante las cruzadas –Venecia, Génova, Pisa– en parte merced al transporte de hombres y siempre por el de los medios de subsistencia que a aquéllos había que suministrar. Estas repúblicas eran, por así decirlo, los comisarios de abastecimiento de esos ejércitos.) (L.c.)³⁷⁰

El patrimonio mercantil en cuanto está siempre implicado en el intercambio e intercambia con vistas al valor de cambio, es in fact el dinero viviente.

“Los habitantes de las ciudades mercantiles importaban de países más ricos objetos refinados y artículos suntuarios de alto precio, y ofrecían así pasto a la vanidad de los grandes terratenientes, que los compraban con *empressement*^a, pagando por ellos grandes cantidades de materias primas procedentes de sus haciendas. De esta manera, el comercio de una gran parte de Europa consistía por esa época en el intercambio del producto en bruto de un país por el producto manufacturado de un país industrialmente avanzado” (p. [454,] 455)³⁷¹. “Una vez que esta afición se había generalizado suficientemente como para crear una demanda considerable, los comerciantes, para evitarse los costos de transporte, procuraban establecer en su país manufacturas similares. Es éste el origen de las primeras manufacturas para la venta au loin”^b (l.c.)³⁷². Manufacturas suntuarias, surgidas del *foreign commerce*^c, instaladas gracias a los comerciantes (p. [456–] 458)³⁷³ (elaboraban materiales extranjeros). A. Smith habla de una segunda categoría, “cuyo origen natural y espontáneo se dio a través de la refinación sucesiva de las groseras manufacturas domésticas”. Elaboraban *homegrown materials*^d (p. 459)³⁷⁴

^a Avidez.- ^b En mercados distantes.- ^c Comercio exterior.- ^d Materiales de producción local

Los pueblos mercantiles de los antiguos, cual los dioses de Epicuro, en los intermundos del universo o rather^a como los judíos en los poros de la sociedad polaca. La mayor parte de los pueblos y ciudades comerciales, autónoma y poderosamente desarrollados, [practicaban el] *carrying trade*^b, fundado en la barbarie de los pueblos productores, entre los cuales aquéllos desempeñaban el papel del dinero (de intermediarios).

En los estadios iniciales de la sociedad burguesa el comercio domina a la industria; a la inversa en la sociedad moderna.

El comercio, desde luego, retroactúa en mayor o menor grado sobre las entidades comunitarias entre las cuales se le practica. Someterá más y más la producción al valor de cambio; relegará cada vez más el valor de uso a un segundo plano, al hacer que la subsistencia dependa más de la venta que del uso inmediato del producto. Disuelve las viejas relaciones. Aumenta con ello la circulación del dinero. En principio se apodera meramente del excedente superfluo de la producción; echa a mano, poco a poco, de ésta misma. Con todo, la acción disolvente depende en gran medida de la naturaleza de las entidades comunitarias productoras entre las que opera el comercio. A modo de ejemplo, [éste] apenas ha afectado las entidades comunitarias paleoíndicas y en general las condiciones asiáticas. El engaño en el intercambio es la base del comercio cuando éste se presenta como una actividad autónoma.

Pero el capital no surge sino cuando el comercio se apodera de la producción misma y el comerciante se vuelve productor o el productor mero comerciante. Frente a ello, la organización corporativa medieval, el sistema de castas, etc. El surgimiento del capital en su forma adecuada, empero, presupone el capital en calidad de capital comercial, de tal modo que ya no se produzca –con la mediación en mayor o menor grado del dinero– para el consumo, sino para el comercio al por mayor.

El patrimonio comercial como forma económica autónoma y como fundamento de ciudades y pueblos comerciales existe y ha existido entre pueblos que se encuentran en los estadios más diversos del desarrollo económico, y en la ciudad comercial misma (en la paleoasiática, p. ej., la griega, la medieval italiana, etc.) la producción puede subsistir bajo la forma corporativa.

^a Más bien.- ^b Comercio itinerante

Steuart. “Trade is an operation, by which the wealth, or work, either of individuals, or of societies, may be exchanged by a set of men called merchants, for an equivalent, proper for supplying every want, without any interruption to industry, or any check to consumption. *Industry* is the application to ingenious labour in a free man, in order to procure, by the *means of trade*, an equivalent, fit for supplying every want”^a (t. I, p. 166)³⁷⁵.

“While wants continue simple and few, a workman finds time enough to distribute all his work; when wants become more multiplied, men must work harder; *time becomes precious*; hence trade is introduced. . . El merchant como intermediario entre workmen y consumers”^b (p. 171).

The collection (de los productos) into a few hands es la introduction of trade^c (l.c.)³⁷⁶. El consumer no compra para revender. El comerciante compra y vende meramente con a view to a gain^d (p. 174) (es decir para el valor). “El más simple de todos los trades^e es aquel que se efectúa por medio del *bartering*^f de los medios de subsistencia más necesarios” (entre el surplusfood^g, de los arrendatarios y los free hands^h). “El progreso ha de atribuirse, fundamentalmente, a la introduction of money”ⁱ (p. 176). Mientras las necesidades recíprocas son supplied by barter^j, no existe ni siquiera una mínima oportunidad para el dinero. Es ésta la combinación más simple. Cuando las necesidades se multiplican, el bartering becomes más difícil; upon this money is introduced^k. Este es el common price^l de todas las cosas. Un proper

^a “El comercio es una operación gracias a la cual un conjunto de hombres llamados mercaderes puede intercambiar la riqueza, o el trabajo, ora de los individuos, ora de las sociedades, por un equivalente, apto para satisfacer todas las necesidades, sin ninguna interrupción para la industria y ningún obstáculo para el consumo. La *industria* es la dedicación al trabajo habilidoso por parte de un hombre libre, con vistas a procurarse mediante el comercio un equivalente capaz de satisfacer todas sus necesidades.”- ^b “Mientras las necesidades son sencillas y escasas, cada trabajador dispone del tiempo suficiente para distribuir todo su trabajo; cuando las necesidades se multiplican más, los hombres tienen que trabajar con mayor intensidad; *el tiempo se vuelve precioso*; de ahí el surgimiento del comercio. [El] mercader [como intermediario entre los] trabajadores [y los] consumidores.”- ^c [La introducción del comercio [es la] concentración [de los productos] en pocas manos.- ^d [Con miras a una ganancia.- ^e Comercios.- ^f Trueque.- ^g Excedente de alimentos.- ^h Trabajadores libres.- ⁱ Introducción del dinero.- ^j Satisfechas por medio del trueque.- ^k el trueque se vuelve [más difícil] y entonces se introduce el dinero.- ^l Precio común

equivalent^a en la mano de quienes lo want^b. Esta operation of buying y selling es algo más compleja que la primera. De modo que 1) *barter*; 2) *sale*; 3) *commerce*^c. Es menester que intervenga el comerciante y ocupe un lugar intermedio. Lo que antes se llamaba wants^d está representado ahora por el consumer; la industria por el manufacturer, el dinero por el comerciante. El comerciante representa el dinero, by substituting credit in its place^e; y así como se inventó el dinero para facilitar el barter, el merchant [[crea]] con el credit a new refinement upon the use of money^f. Esta operación de buying y selling es ahora trade; it relieves a ambas partes de toda la trouble of transportation y adjusting wants to wants, or wants to money; el merchant represents by turns the consumer, the manufacturer^g y el dinero. Frente al consumer representa la totalidad de los manufacturers; ante éstos, la totalidad de los consumers, y para ambas clases his credit supplies the use of money^h (p. 177, 178). *Se da por supuesto que los comerciantes buy and sellⁱ no por necesidad, sino with a view to profit^j* (p. 203).

“El industrial comienza por producir para el uso ajeno, no para el propio; estos bienes empiezan a serle útiles en el momento en que los intercambia. Los mismos vuelven necesarios el comercio o l’art des échanges. Sólo son appréciés par leur valeur échangeable”^k (p. 161) (Sismondi, *Etudes sur l’économie politique*, t. II, Bruselas, 1838^l)³⁷⁷. El comercio ha arrebatado a las cosas, a las riquezas, su primitivo carácter de utilidad: *c’est l’opposition entre la valeur usuelle et la valeur échangeable à laquelle le commerce a réduit toute chose*^m (p. 162). En un comienzo la utilidad es la verdadera medida de los valores; . . . el comercio, pues, existe en el estadio patriarcal de la sociedad, pero no la ha absorbido por

^a Equivalente adecuado.- ^b Necesitan.- ^c Operación de comprar y vender. 1) *Trueque*; 2) *venta*; 3) *comercio*.- ^d Necesidades.- ^e Poniendo el crédito en lugar de éste.- ^f [Crea con el crédito] un nuevo perfeccionamiento para el uso del dinero.- ^g [Esta] operación [de] comprar y vender [es ahora] comercio; libera [a ambas partes de toda la] incomodidad del transporte [y de la] adecuación de las necesidades a las necesidades, o de éstas al dinero; [el] comerciante, por turnos, representa al consumidor, el manufacturero. . .- ^h Su crédito remplace el uso del dinero.- ⁱ Compran y venden.- ^j Con miras al beneficio.- ^k . . . el arte de los intercambios. [Sólo son] apreciados por su valor de cambio.- ^l “1838”; ed. 1939, “1837”.- ^m *El comercio ha reducido todas las cosas a la contraposición entre el valor de uso y el valor de cambio*

entero; se le practica tan sólo sur le surplus des productions de chacun, et non sur ce qui constitue son existence^a (p. 162, 163). Por el contrario, lo que caracteriza a nuestro desarrollo económico es que el *comercio* se encarga de *distribuir* la totalidad de la riqueza producida anualmente y, en consecuencia, ha reprimido de manera absoluta su carácter de valeur utile, pour ne laisser subsister que celui de valeur échangeable^b (163). Antes de la introducción del comercio... el aumento en la cantidad del producto equivalía a un aumento directo de las riquezas. Entonces la cantidad de trabajo [744] bajo mediante la cual se adquiriría una cosa útil tenía poca importancia... Y realmente, la cosa que se quería obtener nada perdía de su utilidad ni siquiera cuando para procurársela no era necesario trabajo alguno; el trigo y el lino no serían menos necesarios a sus poseedores... aunque les hubiesen caído del cielo. Tal es, a no dudarlo, la verdadera evaluación de la riqueza: el disfrute y la utilidad. Pero desde el instante en que los hombres... hicieron que su subsistencia dependiera de los échanges que podían efectuar, o del commerce, se vieron obligados a ajustarse a otra evaluación, al valor de cambio, al valor que resulta no de la utilidad sino de la relación entre la necesidad de toda la sociedad y la cantidad de trabajo que bastaba para satisfacer esa necesidad, o también de la cantidad de trabajo que en lo futuro podría satisfacerla (p. 266, l.c.). En la estimación de los valores que se ha procurado medir recurriendo a la institución del numéraire^c, el concepto de la utilidad ha quedado completamente al margen. Se ha tenido en cuenta exclusivamente el *trabajo*, el esfuerzo necesario para procurarse las dos cosas intercambiadas entre sí (p. 267).

Sobre el interés dice Gilbart (J.W.): *The History and Principles of Banking*, Londres, 1834³⁷⁸:

“Que un hombre que toma prestado dinero con la intención de extraer beneficio del mismo deba entregar al prestamista una porción del beneficio, constituye a self-evident principle of natural justice^d. Por lo general, un hombre obtiene por medio del traffic^e un beneficio. Pero en la Edad

^a Con el excedente de las producciones de cada uno, y no con lo necesario para su subsistencia.- ^b ...De valor de uso, para no dejar en pie más que el de valor de cambio.- ^c Numerario.- ^d Un principio de justicia natural, evidente por sí mismo.- ^e Tráfico, comercio

Media la población [era] exclusivamente agrícola. Y entonces, como [en general] bajo el government^a feudal, sólo puede existir poco traffic y por tanto poco profit^b. . . Así se justifican las leyes medievales contra la usura. . . Además: in an agricultural country a person seldom wants to borrow money except: he be reduced to poverty or distress by misery^c (p. 163). Enrique VIII limitó el interés al 10%, Jacobo I al 8, Carlos II al 6, Ana al 5 (164, 165). En esos tiempos los prestamistas, aunque no legalmente, de hecho eran monopolistas, y por ello era necesario ponerlos under restraints^d igual que a otros monopolistas (p. 165). En nuestros días la tasa del beneficio regula la del interés; en aquellos tiempos la tasa del interés regulaba la del beneficio. Si el prestamista imponía al comerciante una tasa de interés elevada, el segundo debía fijar una tasa más alta de beneficio a sus goods^e, y por tanto tomar del bolsillo del comprador una suma mayor de dinero para ponerla en los bolsillos de los money-lenders^f. Este additional price^g impuesto a los goods hacía que el público^h fuera menos capaz de comprarlos y estuviera menos dispuesto a ello (p. 165) (l.c.)

Commerce con équivalents, impossible. *Opdyke*

[745]

“Under the rule of invariable equivalents *commerce* etc. would be impossibleⁱ” (G. Opdyke: *A Treatise on Political Economy*, Nueva York, 1851, p. 67).

“The positive limitation of quantity in this instrument” (id est, el papel moneda) “would accomplish the only useful purpose that cost of production does in the other” (metal money)^j (l.c., 300).

^a Gobierno.- ^b Beneficio.- ^c Raramente, en un país agrícola, desea una persona tomar dinero en préstamo, salvo que esté reducida a la pobreza o a la desgracia que trae la miseria.- ^d Cortapisas.- ^e Bienes.- ^f Prestamistas.- ^g Sobreprecio.- ^h “Publikum”; ed. 1939 “Kapital” (“capital”).- ⁱ “Bajo el sistema de los equivalentes invariables el *comercio*, etc., sería imposible.”- ^j “La efectiva limitación cuantitativa de este instrumento” [esto es, [el papel moneda]] “alcanzaría la única finalidad útil que desempeña el costo de producción en el otro instrumento” [en el dinero metálico]

Principal and interest^a

Interés. “Si baja el valor de a fixed sum of precious metal^b, no es esto motivo para que a smaller quantity of money should be taken for its use^c, ya que cuando el principal^d vale menos para el borrower^e, a éste le será tanto menos difícil pagarlo... En California 3% per month, 36% per annum^f a causa de la unsettled state^g... En el Indostán, donde los préstamos a los príncipes indios se destinan a un *productive expenses*^h, para compensar término medio las pérdidas de capital del prestamista, el interés es muy elevado, 30%, *having no relation to profit* which might be gained in industrial operations”ⁱ (*Economist*, 22 de enero de 1853)³⁷⁹. (El prestamista “charges aquí un interest so high as to be sufficient to replace the principal in a short time, or at least as on the average of all his lending transactions, might serve to counterbalance his losses in particular instances, by the apparently exorbitant gains acquired in others”^j (l.c.))

La rate del interest depends: 1) de la rate of profit^k; 2) de la proporción en que el entire profit^l se reparte entre lender y borrower^m (l.c.).

Abundance or scarcity of the precious metals, the high or low scale of general prices prevailing, determines only whether a greater or less amount of money will be required in effecting the exchanges between borrowers and lenders, as well as every other species of exchange... La diferencia consiste sólo en that a greater sum of money would be needed to represent and transfer capital lent... The relation between the sum paid for the use of capital and the capital expresses the rate of interest as measured in moneyⁿ (l.c.).

^a Capital en préstamo e interés.- ^b Determinada suma de metal precioso.- ^c [Para que] se tome a cambio de su uso una cantidad menor de dinero.- ^d Capital en préstamo.- ^e Prestatario.- ^f 3% mensual, 36% anual.- ^g Situación inestable.- ^h *Gastos improductivos*.- ⁱ Lo que no guarda relación con el beneficio que puede obtenerse en las actividades industriales.- ^j “Carga [aquí un] interés suficientemente elevado como para recuperar el capital en poco tiempo, o por lo menos para que, con respecto a la media de todas sus operaciones de préstamo, pueda contrabalancear, con las ganancias aparentemente exorbitantes obtenidas en ciertos casos, las pérdidas que padece en otros”.- ^k [La] tasa [del] interés depende: 1) [de la] tasa del beneficio...- ^l El beneficio total.- ^m Prestamista [y] prestatario.- ⁿ La abundancia o escasez de los metales preciosos, el nivel alto o bajo de los precios generales vigentes, determinan tan sólo si se requerirá un monto mayor o menor de dinero para efectuar los intercambios entre prestatarios y prestamistas, así como para todos los demás tipos de intercambio...

Double standard^a. Antes, en los países donde el oro y la plata eran legal standard^b, circulaba casi únicamente la plata, ya que entre 1800 y 1850 the tendency was for gold to become dearer than silver... The gold^c habiendo aumentado un poco con respecto a la plata, estaba en Francia sobre la tasa fijada en 1802 para su relación con la plata... Otro tanto ocurría en los United States... en la India. (En la última, [746] ahora patrón argénteo, como en Holanda, etc.)... La primera en ser afectada fue la circulación de los United States. Gran importación de oro californiano, [[que provocó]] el agio de la plata en Europa... extensive shipment of silver coins and replacement by gold^d. El United States government^e acuñó monedas de oro so low as 1 dollar^f. En Francia [[se operó una]] sustitución de plata por oro (*Economist*, 15 de noviembre de 1851)³⁸⁰. Let the “standard of value” be what it will, “and let the current money represent any fixed portion of that standard, that may be determined upon, the two can only have a fixed and permanent value in relation to each other, by being convertible at the will of the holder”^g (*Economist*)³⁸¹.

The only way, in which any class of coins can command a premium is that no one is obliged to pay them, while every one is obliged to take them as a legal tender^h (*Economist*)³⁸².

Ningún país puede, de manera consecuente, tener más de un standard (more than *one* standard of the measure of valueⁱ), pues ese standard tiene que ser uniform y unchanging^j. Ningún artículo tiene un valor uniforme, invariable, con respecto a

←
[La diferencia consiste sólo en] que se necesitará una suma mayor de dinero para representar y transferir el capital prestado... La relación entre la suma pagada por el uso del capital y el capital expresa la tasa del interés medida en dinero

^a *Bimetalismo* (doble patrón).- ^b El patrón legal.- ^c Prevalció la tendencia a que el oro se encareciera con relación a la plata... El oro...- ^d Amplia exportación de monedas de plata y su remplazo por oro.- ^e Gobierno de Estados Unidos.- ^f Por valores tan bajos como el de 1 dólar.- ^g Sea cual fuera el “patrón del valor”, “y sea cual fuera la porción fija que de ese patrón represente el dinero circulante —porción que puede determinarse—, ambas sólo pueden tener un valor fijo y permanente con respecto la una a la otra si son convertibles a voluntad de su tenedor”.- ^h La única forma en que algún tipo de monedas puede estar sobre la par es que nadie esté obligado a pagar con ellas, mientras que todos están obligados a aceptarlas como moneda de curso legal.- ⁱ... Patrón [más de un patrón de la medida del valor].- ^j Uniforme [e] invariable

otro; it only has such with itself^a. Una moneda de oro es siempre del mismo valor que otra de exactamente la misma fineza, el mismo peso y el mismo valor^b en el mismo lugar; but this cannot be said del oro y any other article^c, por ejemplo la plata (*Economist*, 1844)³⁸³.

La £ inglesa, algo menos de 1/3 de su valor originario; el florín alemán = 1/6, Escocia antes de la Unión^d ([había reducido] su libra a 1/36, la livre francesa = 1/74, el maravedí español = menos de 1/1000, el real portugués todavía más bajo (p. 13, Morrison)³⁸⁴.

Antes de la ley de 1819, las causas in existence in determining the bullion price^e [[eran]], aparte la circulación de los billetes de banco: 1) the more or less perfect condition of the coin^f. Si la moneda metálica circulante está debased con respecto a su standard weight^g, la mínima turn of exchange causing a demand for exportation^h tiene que elevar el precio del uncoined bullionⁱ por lo menos tanto como se haya envilecido la coin. 2) Penal laws, que prohíben la melting y exporting de coin y permiten el traffic in bullion^j. Esto ofrecía, dada una intensa demanda para la export, latitude para la variation of bullion-price con respecto a la coin^k, incluso en épocas en que el papel moneda era completamente convertible. En 1783, 1792, 1795, 1796... 1816 el precio del bullion estuvo por encima del mint price^l; porque los directors of the Bank of England^m, in their anxiety to prepare for the resumption of cash paymentⁿ, aceptaban el oro [[a un precio]] considerablemente superior al mint price. (Fullarton.)³⁸⁵

El standard puede ser áureo, sin que circule una sola onza de oro (*Economist*)³⁸⁶.

Bajo Jorge III^a (1774), la plata era tender^b legal sólo para [747] 25 £. Conforme a la ley, incluso, el banco pagaba entonces únicamente en oro (Morrison)³⁸⁷. Lord Liverpool convirtió la plata y el cobre (comienzos del siglo XIX) en monedas puramente representativas (l.c.)³⁸⁸.

Efecto disgregante del dinero. El dinero como medio para dividir la propiedad.

El disparate de Urquhart sobre el standard of money^c: “The value of gold is to be measured by itself; how can any substance be the measure of its own worth in other things? The worth of gold is to be established by its own weight, under a false denomination of that weight –and an ounce is to be worth so many pounds and fractions of pounds. This is – falsifying a measure, not establishing a standard!”^d (*Familiar Words*)³⁸⁹.

Adam Smith llama al labour the real y al money the nominal measure of value; presenta al primero como al elemento originario³⁹⁰.

Valor del dinero. J. St. Mill. “Dada una cantidad de los bienes vendidos y dado también el número de ventas y reventas de esos bienes, el valor del dinero depende de su cantidad así como del número de veces que cada pieza monetaria cambia de manos en este proceso.” “La cantidad del dinero en circulación es = al valor monetario de todas las mercancías vendidas, dividido por el número que expresa la velocidad de la circulación.” “Si está dado el importe de las mercancías y de las transacciones, el valor del dinero estará en proporción inversa de su cantidad, multiplicada por la velocidad de su circulación.” Pero todas estas proposiciones no son comprensibles más que si se tiene en cuenta “que sólo se trata de la cantidad de dinero realmente circulante y que se cambia efectivamente por mercancías”³⁹¹. “La cantidad de dinero necesaria [[está]] determinada en parte por sus costos de producción, en parte por la velocidad de su circulación. Si la velocidad de la circulación está dada, los costos de producción son determinantes; si están dados los costos de producción, la cantidad del dinero depende de la velocidad de la circulación”³⁹².

^a Sólo lo tiene con respecto a sí mismo.- ^b En vez de “y el mismo valor”, debería decir: “y la misma denominación”.- ^c Pero esto no se puede decir del oro y de cualquier otro artículo.- ^d La Unión [esto es, la unión definitiva (1707) de Escocia con Inglaterra].- ^e [Las] causas que entonces determinaban el precio del metal precioso en lingotes.- ^f La condición más perfecta, o menos, de la moneda.- ^g Envilecida [con respecto a su] peso de ley.- ^h Variación del cambio que cause una demanda para la exportación.- ⁱ Metal precioso no amonedado.- ^j Leyes penales [que prohíben la] fundición [y] exportación [de] moneda [y permiten el] tráfico de metal precioso en lingotes.- ^k ...Exportación, margen [para la] variación del precio del metálico no amonedado, [Con respecto a la] moneda.- ^l Precio del metal acuñado.- ^m “Directors of the Bank of England”; ed. 1939 y ms., “bank-creditors” (“acreedores bancarios”). Corregido según Fullarton.- ⁿ [Los] directores del Banco de Inglaterra, en su afán por prepararse para la reimplantación de los pagos en efectivo

^a “George III”; ms., “George II”.- ^b De curso.- ^c Patrón monetario.- ^d “El valor del oro se debe medir por el oro mismo; ¿cómo una sustancia podría ser la medida de su propio valor en otras cosas? Se establecerá el valor del oro por su propio peso, bajo una denominación falsa de ese peso, y una onza ha de valer tantas libras y fracciones de libras. ¡Esto equivale a falsificar una medida, no a fijar un patrón!”

L'argent n'a d'autre équivalent que lui-même ou ce qui est marchandise^a. Degrada todo, por consiguiente. A comienzos del siglo XV, en Francia, se llegó a empeñar a los judíos incluso los vasos sagrados de las iglesias (cálices), etc. (Augier)³⁹³.

[748] *El dinero no es un objeto directo de consumo*: el numéraire nunca se vuelve objeto de consommation, siempre se mantiene como marchandise, nunca se convierte en denrée^b. Sólo tiene valor intrínseco directo para la sociedad; para cada individuo es valor échangeable^c. Su sustancia, por tanto, tiene que tener valor, pero fundado sobre una besoin factice^d; no debe resultar indispensable para la existencia del hombre, pues toda la cantidad que se emplea como numéraire, nunca puede serlo individualmente; ha de circular siempre (Storch)³⁹⁴.

John Gray: *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange*. Edimburgo, 1831.

“To sell for money deberá volverse at all times tan fácil as to buy with money; production would then become the uniform and never failing cause of demand”^e (16). It is the quantity that can be sold at a profit, not the quantity that can be made, that is the present limit to production^f (59).

Money should be merely a receipt, an evidence that the holder of it has either contributed a certain value to the national stock of wealth, or that he has acquired a right to the said value from some one who has contributed to it... Money should be nothing more or less than portable, transferable, divisible, and inimitable evidences of the existence of wealth in store^g (63, 64). *An estimated value being previously put upon produce*, let it be lodged in a bank, and drawn out again whenever it is required; merely stipulating, by common consent, that he who lodges any kind of pro-

^a El dinero no tiene otro equivalente que sí mismo o que aquello que sea mercancía.- ^b Artículo de consumo.- ^c De cambio.- ^d Necesidad ficticia.- ^e “Vender por dinero [deberá volverse] en todo momento [tan fácil] como comprar con dinero; la producción, en tal caso, se convertiría en la causa uniforme y siempre presente de la demanda.”- ^f En la actualidad, el límite a la producción esta constituido por la cantidad que puede venderse dejando un beneficio, no por la cantidad que es posible hacer.- ^g El dinero debería ser meramente un recibo, una constancia de que su tenedor o ha contribuido con cierto valor a las existencias nacionales de riqueza, o ha adquirido un derecho al mencionado valor de manos de alguien que ha contribuido al mismo... El dinero no debería ser otra cosa que constancias transportables, transferibles, divisibles e inimitables de la existencia de riqueza acopiada

perty in the proposed National Bank, may take out of it an equal value of whatever it may contain, instead of being obliged to draw out the self same thing that he put in... The proposed national banker should receive and take charge of every description of valuable, and give back any description of valuable again^a (l.c. 68).

“If money”, dice Gray, “be of equal value with that which it represents, it ceases to be a representative at all. It is one of the chief desideratums in money, that the holder of it should be compelled at one time or other to present it for payment at the place from whence he received it. But if money be of the same intrinsic value as that which is given for it, no such necessity exists”^b (74).

“Depreciation of stock... should form an item of national charge”^c (p. 115, 116). “The business of every country to be conducted... on a national capital”^d (171). “Toda la tierra to be transformed into national property”^e (298).

Gray (John): *Lectures on the Nature and Use of Money* [749] (Edimburgo, 1848): “Man collectively should know no limit to his physical means of enjoyment, save those of the exhaustion either of his industry or of his productive powers: whilst we, by the adoption of a monetary system, false in principle, and destructive in practice, have consented to restrict the amount of our physical means of enjoyment to that precise quantity, which can be profitably exchanged for a commodity, one of the least capable of multiplication by the exercise of human industry, of any upon the face of the earth”^f

^a Una vez atribuido al producto un valor estimado, que el producto se deposite en un banco y se le retire cuando quiera que sea necesario; para ello bastará estipular, por común acuerdo, que quien deposite cualquier tipo de propiedad en el Banco Nacional propuesto, podrá retirar del mismo un valor equivalente de cualquier otro producto depositado en el banco, en lugar de estar obligado a retirar exactamente la misma cosa que dejó... El banquero nacional que proponemos habrá de recibir y hacerse cargo de todo tipo de valores, y devolver cualquier género de valores.- ^b “Si el dinero [...] es de valor igual a lo que representa, cesa absolutamente de representar algo. Uno de los principales desideratums del dinero consiste en que el tenedor del mismo esté obligado, en un momento u otro, a presentarlo como pago en el lugar de donde lo recibiera. Pero si el dinero tiene el mismo valor intrínseco de aquello que se da a cambio de él, tal necesidad no existe.”- ^c “La depreciación del capital... debería consituir una partida a cargo de la nación.”- ^d “Los negocios de cada país [deberían] ser efectuados... sobre la base de un capital nacional.”- ^e [Debería] transformarse [toda la tierra] en propiedad nacional”.- ^f “El hombre colectivamente, no debería conocer límite alguno a sus medios físicos de disfrute, a excepción de los trazados por el agotamiento

(29). Los requisitos de un buen sistema son: 1) un sistema bancario a través de cuyas operations la natural relationship of supply and demand would be restored^a; 2) una *auténtica* medida del valor, en lugar de la ficción existente (108). (En este libro se desarrolla aun más, hasta los detalles, la idea del banco de cambio con mantenimiento del modo de producción actual.) “There must be a minimum price of labour payable in standard money”^b (p. 160). Llamemos standard, por ejemplo, the lowest rate of wages per week de 60-72 horas, that may by law be given. 20 sh. or 1 £^c (161). “Shall we retain our *fictitious* standard of value, *gold*, and thus keep the productive resources of the country in bondage, or shall we resort to the *natural* standard of value, *labour*, and thereby set our productive resources free?”^d The amount of this minimum wage being once fixed. . . it should remain the same for ever^e (174). “Que el oro y la plata take their proper place in the market beside butter and eggs and cloth and calico^f, y en tal caso el valor de los metales preciosos no nos interesará más que el de los diamantes”, etc. (182 [, 183]). No cabe formular objection alguna to gold and silver used as *instruments of exchange*, . . . but only as *measures of value*^g, . . . En breve plazo se vería cuántas onzas de oro o plata sería posible obtener en Londres, Edimburgo o Dublín a cambio de a hundred pound standard note^h (p. 188).

←
de *sua* *industriosidad* o [de] *sus* *fuerzas productivas*, mientras que nosotros, en virtud de la adopción de un sistema monetario falso en cuanto a los principios y destructivo en la práctica, hemos aceptado que se restringiera el monto de nuestros medios físicos de *disfrute a la cantidad precisa que puede intercambiarse, dejando un beneficio, por una mercancía que se cuenta entre las menos susceptibles de multiplicarse por el ejercicio de la industriosidad humana*, de todas las que existen sobre la faz de la tierra”

^a Se restauraría la relación natural entre la oferta y la demanda.- ^b “Debe haber un precio mínimo del trabajo pagadero en moneda corriente.”- ^c Al precio más bajo de los salarios por semana (de 60-72 horas), que se pueda pagar conforme a la ley.- ^d “¿Hemos de conservar nuestro patrón *ficticio* de valor, el oro, manteniendo así ahorrados los recursos productivos del país, o habremos de recurrir al patrón *natural* de valor, el *trabajo*, liberando así nuestros recursos productivos”.- ^e Una vez fijado el monto de ese salario mínimo. . . se le debería mantener fijo para siempre.- ^f Ocupen su lugar adecuado en el mercado, junto a la manteca y los huevos y las telas y el calicó.- ^g Objeción [alguna] al oro y la plata utilizados como *instrumentos de cambio*. . . pero solamente como *medidas del valor*.- ^h Un billete de cien libras de curso legal

Interés. As the class of rentiers increases, so also does that of lenders of capital, for they are one and the same^a. A esta causa se debería, exclusivamente, que el interés haya tenido una tendencia a decrecer en los países viejos (202^b, Ramsay) ³⁹⁵. “It is probable that in all ages the precious metals have cost more in their production than their value ever repaid”^c (101, II, Jacob, W.: *An Historical Enquiry into the Production and Consumption of Precious Metals*, Londres, 1831).

Valor del dinero. El valor de todas las cosas, dividido por el número de marchés^d de que han sido objeto desde el productor hasta el consumidor^e, = al valor de los écus^f empleados para comprarlas, dividido por el nombre de fois que esos táleros ont été transmis dans le même espace de temps^g (Sismondi, *Nouveaux Principes d’Economie Politique*, etc.)^h ³⁹⁶.

La falsa teoría de los precios encuentra su desarrollo más formal en *James Mill* (citado según la traducción de J. T. Parisot, París, 1823, *Eléments d’économie politique*).

Los pasajes claves de Mill son:

“*Valor del dinero* = la proporción en que se lo cambia por otros artículos, o a la cantidad de dinero que se da a cambio de una cantidad determinada de otras cosas” (p. 128) ³⁹⁷. Esta proporción está determinada por la *cantidad total* del dinero existente en un país. Si suponemos que de un lado están todas las mercancías de un país y del otro lado todo el dinero, es evidente que, en el intercambio de las dos partes, el valor del dinero, o sea la cantidad de mercancías que se intercambiara por éste, dependería enteramente de la cantidad del dinero mismo (l.c.) ³⁹⁸. El caso es exactamente el mismo en el estado de cosas real. La masa total de las mercancías de un país *no* se intercambia *de una vez* por la masa total del dinero, sino que las mercancías se intercambian en porciones, y a menudo en porciones pequeñísimas, y en diversas

^a A medida que crece la clase de los rentistas ocurre otro tanto con la de los prestamistas de capital, pues no son más que una y la misma clase.- ^b “202”; ed. 1939, “201-202”.- ^c “Es probable que en todas las épocas los metales preciosos hayan costado más, en su producción, que lo que se haya obtenido gracias a su valor.”- ^d Transacciones.- ^e “Von dem Produzenten bis zum Konsumenten”; ed. 1939, “von der Produktion] bis zum Produzent[en]” (“de la producción hasta el productor”).- ^f Escudos.- ^g [El] número de veces [que] se han transferido [esos táleros] en el mismo espacio de tiempo.- ^h No se ha verificado la cita (desde “el valor”. . . hasta “de temps”)

épocas en el curso del año. La misma pieza monetaria que hoy ha servido para este intercambio, puede servir mañana para otro. Se empleará una parte del dinero en un gran número de intercambios, otra en una cantidad muy reducida y una tercera será atesorada y no prestará servicios en intercambio alguno. Entre estas variaciones se dará una tasa media, basada en el número de intercambios en que se emplearía cada moneda si todas hubiesen operado una cantidad igual de intercambios. Establezcamos esta tasa en un número arbitrario, p. ej. 10. Si cada moneda que se encuentra en el país ha servido para 10 compras, es lo mismo que si el número total de las monedas se hubiera decuplicado y cada una hubiese servido sólo en una única compra. En este caso el valor de todas las mercancías sería igual a 10 veces el valor del dinero, etc. (p. 129, 130) ³⁹⁹ Si, en vez de que cada moneda [751] sirviera en el año para 10 compras, la masa total del dinero se hubiera decuplicado, sirviendo así cada moneda para un intercambio, es evidente que cada aumento de esa masa causaría una reducción proporcional en el valor de cada una de tales piezas, considerada separadamente. Como *se supone* que la masa de todas las mercancías por las que puede intercambiarse el dinero se mantiene *incambiada*, tenemos que el valor de la masa total del dinero no se ha vuelto mayor —tras el aumento de su cantidad— que antes. *Si se supone* que el aumento es de un décimo, el valor de cada una de sus partes, p. ej. de una onza, se habrá reducido en un décimo (p. 130, 131) ⁴⁰⁰. “Cualquiera que sea, pues, el grado de aumento o reducción de la masa total de dinero, si la cantidad de las demás cosas permanece incambiada, esta masa total y cada una de sus partes experimentarán respectivamente una reducción o aumento proporcionales. Se echa de ver que esta proposición es absolutamente verdadera. Toda vez que el *valor del dinero* experimenta un alza o una baja, siempre y cuando permanezcan invariables tanto la cantidad de las mercancías por las cuales se puede cambiar aquél, como el movimiento de la circulación, esa alteración tiene que haber tenido como causa una reducción o aumento^a del dinero, y no se puede atribuir a ninguna otra causa. Si se reduce la masa de las

^a “Verminderung oder Vermehrung”; ed. 1939, “Vermehrung oder Verminderung” (“aumento o reducción”). Corregido según Mill

mercancías, y se mantiene igual la cantidad de dinero, es lo mismo que si hubiera aumentado el total del dinero, y viceversa. Toda alteración en el *movimiento de la circulación* tiene como resultado análogas modificaciones. Todo aumento en el número de las compras produce el mismo efecto que un aumento total del dinero; una disminución de ese número produce el *efecto directamente opuesto*” (p. 131, 132) ⁴⁰¹. Si una porción del producto anual no se intercambia en absoluto, porque la consumen los productores o porque no se intercambia por dinero, no ha de tenerse en cuenta esa porción, parece que ce qui ne s'échange pas contre de la monnaie, est dans le même état par rapport à la monnaie, que s'il n'existait pas^a (p. 131, 132) ⁴⁰². Toda vez que el aumento o disminución del dinero pueden ocurrir libremente, el valor del metal regula esa cantidad... El oro y la plata, empero, son mercancías, productos... Los *costos de producción* regulan el valor del oro y el de la plata, así como el de todos los demás productos (p. 136-137^b) ⁴⁰³.

La insipidez de este razonamiento es palmaria.

1) *Si se supone* que la masa de las mercancías permanece inalterada y que otro tanto ocurre con la velocidad de la circulación, pero que se intercambia una masa mayor de oro o plata por la misma masa de mercancías (sin que el valor, esto es, el cuanto de trabajo contenido en el oro y la plata, se haya modificado), en realidad se supone exactly lo que se [752] quería demostrar, o sea que los precios de las mercancías están determinados por la cantidad del medio circulante, y no a la inversa.

2) Mill admite que las mercancías que no son lanzadas a la circulación no existen para el dinero. Es igualmente obvio que el dinero que no se pone en circulación no existe para las mercancías. Por consiguiente, no existe ninguna relación fija entre el valor del dinero en general y la masa del mismo que entra en circulación. Decir que la masa que se encuentra efectivamente en circulación, dividida por el número de sus rotaciones, es igual al valor del dinero, es meramente un circunloquio tautológico para afirmar que el valor de la mercancía expresado en dinero es su precio; porque el dinero

^a Porque lo que no se intercambia por dinero se halla en la misma condición, con respecto a este último, que si no existiera. - ^b “136-137”; ed. 1939, “136”

que se encuentra en circulación expresa el valor de las mercancías que hace circular; de ahí que el valor de esas mercancías esté determinado por la masa del dinero en circulación.

3) La confusión en la tesis de Mill se vuelve patente cuando sostiene que el valor del dinero se reduce o aumenta con "toda alteration en el movimiento de la circulación". Una libra esterlina, circule en un día 1 ó 10 veces, expresará en cada intercambio un equivalente de la mercancía, se intercambiará por el mismo valor en mercancía. Su propio valor se mantiene igual en cada intercambio y no es alterado pues, ni por la circulación lenta ni por la rápida. Se modifica la masa de dinero circulante, pero no el valor de la mercancía ni el del dinero. "Cuando se dice que una pieza de paño vale 5 libras, se afirma que su valor es el de 616.370 grains of standard gold. The reason assigned above may be paraphrased thus: «prices must fall because commodities are estimated as being worth so many ounces of gold; and the amount of gold in this country is diminished»"^a (Hubbard J. G., *The Currency and the Country*, Londres, 1843, p. 44, 45^b).

4) Mill comienza por suponer, en la teoría, que la masa *íntegra* del dinero existente en un país se intercambia *de una vez* por la masa total de mercancías allí existentes. Dice entonces que así acontece en la realidad, y lo hace precisamente por la razón fundamental de que en la práctica sucede exactamente lo contrario y sólo se intercambian porciones de dinero por porciones de mercancías, siendo las menos de las cancelaciones arranged by payment on the spot-time bargains^c. Se sigue de esto que el volumen total de las transacciones o compras efectuadas en un día, es completamente independiente del dinero circulante en ese día, y que la masa monetaria que circula en un día determinado no es la causa, sino el efecto de un volumen de transacciones previas y por entero independientes de las existencias de dinero disponibles en cada caso.

[753] 5) A la postre, Mill mismo concede que en la circulación monetaria libre —y sólo de ésta se trata— el valor del dinero

^a Granos de oro-patrón. El argumento expuesto anteriormente se puede parafrasear así: "Los precios deben bajar porque el valor de las mercancías se establece en tantas o cuantas onzas de oro, y la cantidad de oro en este país ha disminuido."- ^b "44, 45"; ed. 1939, "44".- ^c Resueltas por operaciones a término con pago inmediato

se determina por sus costos de producción, es decir, según el propio Mill, por el tiempo de trabajo contenido en aquél.

Historias del dinero. En el folleto de Ricardo, *Proposals for an Economical and Secure Currency with Observations on the Profits of the Bank of England*, Londres, 1816, se encuentra un pasaje donde su autor arroja por la borda toda su concepción. Se dice allí: "El monto de los billetes en circulación depende... del monto que se requiere para la circulación del país, y este monto se regula por el *valor* del patrón, por el importe de los pagos y por el ordenamiento económico empleado para efectuarlos" (p. 8^a, l.c.).

Bajo Luis XIV, XV, XVI, había aún en Francia impôts en nature^b, entre la población campesina, como impuestos del gobierno (Augier)⁴⁰⁴.

Precios y masa del medio circulante. El mero rise^c del precio no basta para motivar demand de additional currency^d. Sólo ocurre esto último si aumentan a la vez la producción y el consumo. P. ej., sube el precio del cereal pero decrece su oferta. De este modo, se puede enfrentar tal situación con el mismo cuanto de currency... Pero si el aumento de los precios [se produce] a consecuencia de una mayor demanda, nuevos mercados, un aumento en la scale of production^e, en pocas palabras, [si se da] un *aumento de los precios y de la general sum of transactions*^f, en tal caso required the interventions of money to be multiplied in number and enlarged in magnitude^g (Fullarton)⁴⁰⁵.

Trade governs money, no el dinero al trade. The servant of trade^h tiene que seguir las variations (en los precios) de las demás mercancías (D'Avenant)⁴⁰⁶.

(Bajo las leyes feudales los pocos artículos comprados en masseⁱ por el pueblo habían bajado tanto que ninguna pieza de oro o plata eran suficientemente pequeña como para efectuar los pagos correspondientes al consumo diario del labourer^j. . . Current money^k, por lo tanto, al igual que en la Roma antigua sólo los inferior metals, copper, tin iron^l. (Jacob.)⁴⁰⁷.

^a "8"; en ed. 1939, "17, 18".- ^b Impuestos en especie.- ^c Aumento.- ^d Demanda de circulante adicional.- ^e Escala de la producción.- ^f Cantidad total de transacciones.- ^g Es necesario multiplicar numéricamente y ampliar en magnitud la intervención del dinero.- ^h Los negocios rigen al dinero, no el dinero a los negocios. El agente de los negocios. . .- ⁱ Masivamente.- ^j Trabajador.- ^k La moneda común y corriente.- ^l Metales de escaso valor, cobre, estaño, hierro

Jacob estima que en este siglo 2/3 del oro y la plata en Europa [se emplean] en otros objetos, utensils y ornaments, y no en coin⁴⁰⁸. (En otro lugar calcula el metal precioso así utilizado, para Europa y América, en 400 millones de £.)⁴⁰⁹.
 [754] *Precios y masa del medio circulante.* Locke, *Spectator* (19 de octubre de 1711), Hume, Montesquieu; su teoría se funda en tres tesis: 1) Los precios de las mercancías son proporcionales a la cantidad de dinero en el país; 2) la coin y current money^a de un país son representantes de todo el trabajo y mercancías del mismo, de suerte que cuanto more or less la representación, tanto más o menos quantity of the thing represented goes to the same quantity of it; 3) increase commodities, they become cheaper; increase money, they rise in their value^b (*Steuart*)⁴¹⁰.

Tarjas (pequeñas monedas de cobre o plata, *counters*^c), por oposición al money of intrinsic worth^d (l.c.)⁴¹¹.

Efecto disgregante del dinero. El dinero es un medio para dividir en incontables fragmentos la propiedad (edificios, otro capital) y consumirla parte a parte mediante el intercambio (*Bray*)⁴¹². (De no existir el dinero, habría una serie de objetos no intercambiables, no enajenables.) “Cuando las things^e inmuebles e immutable^f quedaron sujetas al comercio de los hombres al igual que las cosas muebles y hechas para el intercambio, se generalizó el uso del dinero como regla y medida (square) mediante la cual esas cosas recibían una evaluación y un valor” (*Free Trade*, Londres, 1622)⁴¹³.

Monedas. Las tarjas de plata y cobre son *representatives* of fractional parts of the pound sterling^g. (*Así se expresaba en una respuesta, poco ha, el Lord of the Treasury*^h.)

Valor de cambio. Dice F. Vidal (al igual que *Lauderdale*) (and in certain respectsⁱ Ricardo): “La véritable valeur sociale, c’est la valeur d’utilité ou de consommation; la valeur échangeable ne fait que caractériser la *richesse relative* de chacun des membres de la société par rapport aux autres”^j. (70, *De*

^a [La] moneda [y] el dinero circulante.- ^b Mayor o menor [la representación, cantidad de la cosa representada corresponderá a la misma cantidad de aquélla; 3) si aumenta la cantidad de mercancías, se vuelven más baratas; si aumenta el dinero, el valor de aquéllas aumenta.- ^c Tarjas, monedas sin valor intrínseco.- ^d Dinero de valor intrínseco.- ^e Cosas.- ^f Inmutables.- ^g Representativas de fracciones de la libra esterlina.- ^h Lord del Tesoro (ministro de finanzas).- ⁱ Y en ciertos aspectos.- ^j “El verdadero valor social es el valor de utilidad o de consumo; el valor de cambio simplemente caracteriza la *riqueza relativa* de cada miembro de la sociedad con respecto a los demás”

la *répartition des richesses* etc., París 1846)⁴¹⁴ Por otra parte, el valor de cambio expresa la *forma social* del valor, mientras que el valor de uso no expresa ninguna forma económica del mismo, sino tan sólo el ser del producto, etc., para el hombre en general.

Dos naciones pueden intercambiar entre sí conforme a las leyes del beneficio, de tal modo que ganen ambas, aunque una resulte siempre perjudicada

[755]

[[Del hecho de que el beneficio pueda estar *por debajo* de la plusvalía, o sea de que el capital [pueda] intercambiarse con un beneficio [[pero]] sin valorizarse en sentido estricto, se desprende que no sólo los capitalistas individuales, sino las naciones pueden intercambiar continuamente entre sí, pueden también repetir continuamente el intercambio en una escala siempre creciente, sin que por ello hayan de obtener ganancias parejas. Una puede apropiarse constantemente de una parte del plustrabajo de la otra, por el que nada da a cambio, sólo que en este caso ello no ocurre en la misma medida que entre el capitalista y el obrero.]]

El dinero en la tercera determinación como dinero. (Valor que es para sí, equivalente, etc.) Cualquiera que sea el importante papel que desempeñe el dinero en esta determinación —incluso en su forma inmediata—, el mismo se pone de manifiesto en épocas de crisis, cosechas insuficientes, etc., en suma, cada vez que una nación está obligada a saldar *de improviso* las cuentas con la otra. En tales ocasiones el dinero, en su forma inmediata, metálica, se presenta como el único *medio de pago* absoluto, esto es, como el único *contravalor*, el único equivalente aceptable. Sigue entonces, por ende, un movimiento que contradice de manera directa el de todas las demás mercancías. Se transportan mercancías, desde el país en que son más baratas, como medio de pago, etc., hacia el país donde son más caras. El dinero, a la inversa, en todos los períodos en que su naturaleza específica se pone de relieve, o sea cuando, a diferencia de todas las demás mercancías se le requiere como valor que es para sí, equivalente absoluto, forma general de la riqueza, bajo la forma determinada de oro y plata —y tales momentos son siempre en mayor o menor medida momentos de crisis, sea ésta general o [[por ejemplo solamente]] crisis cerealera—, el oro y la pla-

ta, [[decíamos]] son trasladados desde el país en que son más caros —id est, donde todos los precios de las mercancías han caído relativamente al más bajo nivel— al país en que son más baratos, es decir, donde los precios de las mercancías son relativamente más elevados. “It is a singular anomaly in the economy of the exchanges, and one particularly deserving of remark, that... the course of transit (of gold between two nations equally employing gold as a circulating medium) is always *from* the country, where for the moment the metal is *dearest*, to the country where it is *cheapest*, a rise of the market price of the metal to its highest limit in the home market, [756] and a fall of the premium in the foreign market, being the certain results of the exchange”^a (J. Fullarton: *On the Regulation of Currencies* etc., 2 ed., Londres, 1845) 415.

Como por lo general el intercambio comienza donde cesan las entidades comunitarias, y como el dinero —en cuanto medida, medio de cambio y equivalente general producido por el intercambio mismo— adquiere su peso específico no en el comercio interno, sino en el que se efectúa entre entidades comunitarias y pueblos diversos, etc., fue así también, *κατ’ ἑξοχήν*^b como medio internacional de pago —para la liquidación de las deudas internacionales—, que el dinero en el siglo XVI, en el período de infancia de la sociedad burguesa, atrajo el interés exclusivo de los estados y de la economía política naciente. El importante papel que el dinero (oro y plata) bajo esta tercera forma desempeña aún en el comercio internacional, se ha vuelto plenamente evidente, y a su vez ha sido reconocido por los economistas, a partir de la sucesión regular de crisis monetarias en 1825, 1839, 1847 y 1857. Los economistas salen del paso diciendo que en este caso no se requiere el dinero como medio de circulación, sino como *capital*. De acuerdo. Solo que no hay que olvidar que se requiere capital bajo la forma determinada de oro y plata, y no bajo

^a “Una singular anomalía en la economía de los intercambios, anomalía particularmente merecedora de ser señalada, consiste en que... la corriente del tránsito [del oro entre dos naciones que lo emplean por igual como medio de circulación] se da siempre *desde* el país en que por el momento el metal es *más caro*, hacia el país en que es *más barato*; un aumento en el precio comercial del metal, hasta su más alto nivel, en el mercado interno y una caída de la diferencia en el mercado exterior, constituyen los resultados seguros de esa tendencia a la evasión de oro consecutiva a una depresión del intercambio.”- ^b Por excelencia

la de cualquier otra mercancía. El oro y la plata se presentan en el papel de medio de pago internacional absoluto porque son el dinero como valor que es para sí mismo, como equivalente autónomo. “This, in fact, is not a question of *currency*, but of *capital*.”^a (Antes bien, ésta es a question of money, not of currency, and of capital neither, because not *capital*, which is indifferent against the special form in which it exists, but value in the specific form of money is requested.) “...All those various causes which, in the existing condition of monetary affairs, are capable... of directing the stream of bullion from one country to another” (esto es, giving origin to a *drain of bullion*), “resolve themselves under a single head, namely the state of the balance of foreign payments, and the continually recurring necessity of transferring *capital*” (but notabene! capital in the form of money) “from one country to another to discharge it. Por ejemplo failure of crops... Whether that capital is *transmitted in merchandise or in specie*, is a point which in no way affects the nature of the transaction” (*affects it very materially!*). War-expenditure^b, además. (En nada nos concierne aquí el case of transmission of capital in order to place it out to greater advantage at interest^c; tampoco el del for a surplus quantity of foreign goods imported^d, que cita el señor Fullarton, aunque este case ciertamente tiene cabida aquí cuando tal surplus [757] importation^e coincide con crisis.) (Fullarton, l.c., 130, 131.) “Gold is preferred for this transmission of capital” (pero en los casos of violent drains of bullion la preferment nada tiene que hacer) “only in those cases where it is likely to effect

^a “En realidad, esto no tiene que ver con los *medios de circulación*, sino con el *capital*”- ^b ... una cuestión de dinero, no de medios de circulación, ni tampoco de capital, pues lo que se exige no es *capital* —el cual es indiferente con respecto a la forma bajo la cual existe— sino valor bajo la forma específica de dinero). “En su totalidad, las diversas causas que, en la situación actual de los asuntos monetarios, están en condiciones... de orientar la corriente de metal precioso de un país hacia otro” ([esto es,] originar una *evasión de metal precioso*) “se resumen en una sola, a saber el estado de la balanza de pagos con el exterior y la necesidad continuamente recurrente de transferir *capital*” [pero, ¡atención!, capital bajo la forma de dinero] “de un país a otro para saldarla. [Por ejemplo], cosechas malogradas... Que se transfiera ese capital *en mercancías o en metálico* es una circunstancia que en nada influye en la índole de la transacción” [*jinfluye en ella, y muy sustancialmente!*]. Gastos de guerra... ^c [El] caso de transferencias de capital con vistas a colocarlo a un interés más ventajoso.- ^d [El caso del] correspondiente a una cantidad extra de artículos extranjeros importados.- ^e Sobreimportación

the payment more conveniently, promptly, or profitably, *than any other description of stock or capital*^a.”⁴¹⁶ (El señor Fullarton, equivocadamente, se ocupa de la transmission de gold^b o de otra forma de capital como si estuviéramos ante un problema de preferencias, mientras que precisamente se trata de cases when *gold* must be transmitted in the international trade, al igual que luego en el [[comercio]] interno bills must be acquitted in the legal money, and not in any substitute.) “Gold and silver... can always be conveyed to the spot where it is wanted with precision and celerity, and may be counted upon to realise on its arrival nearly the exact sum required to be provided, rather than incur the hazard of sending it in tea, coffee, sugar, or indigo. *Gold and silver possess an infinite advantage over all other descriptions of merchandise for such occasions*, from the circumstance of their being universally in use as money. It is not in tea, coffee, sugar, or indigo, that debts, whether foreign or domestic, are *usually contracted to be paid, but in coin*; and a remittance, therefore, either in the identical coin designated, or in bullion which can be promptly turned into that coin through the Mint or Market of the country to which it is sent, must always afford to the remitter the most certain, immediate, and accurate means of effecting this object, without risk of disappointment from the failure of demand or fluctuation of price”^c (132, 133). Fullarton, pues, aduce pre-

^a “Se prefiere el oro para esta transferencia de capital” ([pero en los casos] de evasiones masivas del metal precioso [la] preferencia [nada tiene que hacer]) “sólo en los casos en que es probable efectuar el pago más conveniente, pronta o lucrativamente, *que con cualquier otro tipo de acervo o de capital*.”- ^b Transferencia [de] oro.- ^c (... Casos en los que debe transferirse oro en el comercio internacional, [al igual que luego en el comercio interno]) hay que saldar las facturas en dinero legal, y no en un sustituto cualquiera. “Siempre se puede transportar el oro y la plata... con precisión y celeridad, al lugar donde se les necesite, y se puede contar con que a su arribo realizarán casi exactamente la suma que es menester abonar, en vez de correr los riesgos de enviarla bajo la forma de té, café, azúcar o indigo. El oro y la plata gozan de una ventaja infinitamente grande con respecto a todos los demás tipos de mercancía, en tales ocasiones, debido al hecho de que universalmente se les usa como dinero. Por regla general, nadie se obliga contractualmente a pagar las deudas, sean internacionales o nacionales, en té, café, azúcar o indigo, sino en moneda contante; y por ende una remesa, ora en la misma moneda convenida, ora en metal precioso que puede rápidamente convertirse en esa moneda mediante la casa de la moneda o el mercado del país de destino, ofrecerá siempre al remitente el medio más seguro, inmediato y preciso de alcanzar ese fin, sin riesgo de contratiempos derivados de que no haya demanda o que fluctúe el precio”

cisamente la cualidad que el dinero tiene d'être money^a, mercancía general de los contratos, patrón medida de los valores y con la posibilidad, a la vez, de transformarse ad libitum^b en medio de circulación. Los ingleses tienen la buena expresión *currency* para el dinero en cuanto medio de circulación (*currency* no corresponde a moneda, coin, porque ésta a su vez es el medio de circulación en una particularidad) y *money* para el dinero en la tercera cualidad. Pero como no han analizado particularizadamente esta última, interpretan a este money como *capital*, aunque a su vez, luego, se ven obligados de hecho a distinguirlo en cuanto forma determinada del capital, del capital en general.

“Ricardo appears to have entertained very peculiar and extreme opinions, as to the limited extent of the offices performed by gold and silver in the adjustment of foreign balances. Mr. Ricardo had passed his life amid the controversies which grew out of the Restriction Act, and had accustomed himself so long to consider all the great fluctuations of exchange and of the price of gold as the result of the excessive issues of the Bank of England, that at one time he seemed scarcely [758] willing to allow, that such a thing could exist as an adverse balance of commercial payments... And so slight an account did he set on the functions performed by gold in such adjustments, as to have even anticipated, that *drains for exportation* would cease altogether so soon as cash payments should be resumed, and the currency restored to the metallic level^c... (See^d Ricardo's *Evidence before the Lord's Committee of 1819 on the Bank of England*, p. 186.) Pero desde 1800, cuando el papel moneda desplazó totalmente al oro en Inglaterra, our merchants did really not want it; for, owing to the unsettled state of continental Europe, and the increa-

^a De ser dinero.- ^b A voluntad.- ^c “Ricardo parece haber sostenido opiniones peculiarísimas y extremas en cuanto a la escasa magnitud de los servicios que, en la nivelación de las balanzas exteriores, prestan el oro y la plata. La vida del Sr. Ricardo transcurrió en medio de las controversias suscitadas por la Ley de Restricción, y se acostumbró, durante tanto tiempo, a considerar que todas las grandes fluctuaciones del intercambio y del precio del oro eran el resultado de las excesivas emisiones del Banco de Inglaterra, que en determinado momento parecía muy poco dispuesto a admitir que existiera algo así como una balanza negativa de pagos comerciales... Y tan poco crédito otorgaba a las funciones desempeñadas por el oro en tales ajustes, que llegó a prever, para cuando se restablecieran la convertibilidad de los billetes y el circulante volviera a estar a nivel del metálico, el cese total de la *evasión de oro por exportaciones*...”- ^d Véase

sed consumption there of imported manufactures, in consequence of the interruption given to industry and to all domestic improvement by the incessant movement of invading armies, together with the complete monopoly of the colonial trade which England had obtained through her naval superiority, the export of commodities from Great Britain to the Continent continued greatly to exceed her imports from thence, so long as the intercourse remained open; and, after that intercourse was interrupted by the Berlin and Milan decrees, the transactions of trade became much too insignificant to affect exchanges in one way or the other. It was the foreign military expenditure and the subsidies, and not the necessities of commerce, that contributed in so extraordinary a manner to derange the exchanges and enhance the price of bullion in the latter years of the war. The distinguished economists of that period, therefore, had few or no real opportunities of practically estimating the range of which foreign *commercial* balances are susceptible^a.” (Creían que con la guerra y la overissue^b cesaría la internacional transmission de bullion^c.) “Had Mr. Ricardo lived to witness the drains of 1825 and 1839, he would no doubt have seen reason to alter his views”^d (l.c., 133-136)^e.

Price is the *money value* of commodities^f (Hubbard)⁴¹⁷. Money has the quality of being always exchangeable for what it measures, and the quantity required for the purposes of

^a Nuestros comerciantes realmente no lo querían; pues debido a la inestable situación de la Europa continental y al mayor consumo allí de manufacturas importadas —a consecuencia de la interrupción impuesta a la industria y a todo adelanto interno por el movimiento incesante de ejércitos invasores, sumada al monopolio absoluto que Inglaterra, gracias a su superioridad naval, había alcanzado sobre el comercio colonial—, la exportación de mercancías de Gran Bretaña al continente continuó muy por encima de las importaciones en el sentido contrario, mientras el tráfico permaneció abierto; y después que los decretos de Berlín y Milán interrumpieran ese intercambio, las transacciones comerciales se volvieron demasiado insignificantes como para influir de un modo u otro en los intercambios. Fueron los gastos militares en el extranjero y los subsidios, y no las necesidades del comercio, lo que contribuyó de manera tan extraordinaria a desorganizar los intercambios y elevar el precio de los metales preciosos en los últimos años de la guerra. Los distinguidos economistas de ese período, por consiguiente, tenían pocas oportunidades reales, o ninguna, de evaluar prácticamente el grado en que las balanzas *comerciales* extranjeras son susceptibles de variación.”- ^b Emisión excesiva.- ^c Transferencia internacional [de] metales preciosos.- ^d “Si el Sr. Ricardo hubiera vivido bastante para presenciar las evasiones de metálico de 1825 y 1839, sin duda habría encontrado buenos motivos para modificar sus opiniones.”- ^e “133-136”; en el ms., “133-135”.- ^f El *precio* es el *valor monetario* de las mercancías

exchange must vary, of course, according to the quantity of property to be exchanged^a (100. J. W. Bosanquet, *Metallic, Paper, and Credit Currency* etc., Londres, 1842)⁴¹⁸. “I am ready to admit that gold is a commodity in such general demand that it may always command a market, that it can always buy [all] other commodities; whereas, other commodities cannot always buy gold. The markets of the world are open to it as merchandise at less sacrifice upon an emergency, than would attend an export of any other article, which might in quantity or kind be beyond the usual demand in the country to which is sent”^b (Th. Tooke, *An Enquiry into the Currency Principle* etc., 2 ed., Londres, 1844, p. 10)⁴¹⁹. [759] “There must be a very considerable amount of the precious metals applicable and applied as the most convenient mode of adjustment of international balances, being a commodity more generally in demand, and less liable to fluctuations in market value than any other”^c (p. 12)^d.

(Causas, según Fullarton, de que el precio del metal en lingotes supere al mint price^e: “Coin debased by wear to the extent of 3 or 4% below its standard weight;... penal laws which prohibited the melting and exportation of the coin, while the traffic in the metal of which that coin was composed remained perfectly free^f. Estas causas, con todo, operan solamente si se da un curso cambiario desfavorable... Pero de 1816 a 1821 [the market price of gold-bullion]^g

^a El dinero tiene la cualidad de que siempre es intercambiable por aquello que mide, y la cantidad requerida con vistas al intercambio tiene que variar desde luego, con arreglo a la cantidad de propiedad que ha de intercambiarse.- ^b “Estoy dispuesto a admitir que el oro es una mercancía de demanda tan general que siempre puede tener un mercado, que siempre puede comprar [todas] las demás mercancías, mientras que las otras mercancías no siempre pueden comprar oro. Los mercados mundiales están abiertos al oro como mercancía menos expuesta a liquidarse con pérdidas, en caso de emergencia, que lo que estaría cualquier otro artículo, al exportárselo, el cual puede estar cuantitativa o cualitativamente más allá de la demanda habitual en el país destinatario.”- ^c “Debe existir un volumen muy considerable de metales preciosos utilizables y utilizados como el medio más adecuado para equilibrar las balanzas internacionales, por ser una mercancía de demanda más sostenida y menos sujeta a fluctuaciones, en el valor de mercado, que cualquier otra.”- ^d “12”; en ed. 1939, “12, 13”.- ^e Precio del metal acuñado.- ^f La moneda envilecida por el desgaste hasta 3 ó 4% por debajo de su peso de ley;... las leyes penales que prohibían fundir y exportar moneda, mientras que era perfectamente libre el tráfico con el metal del cual se componían las monedas.- ^g “[The market price of gold-bullion]” (“[el precio de mercado del oro en lingotes]”); ed. 1939, “[der Marktpreis des Geldes]” (“[el precio de mercado del dinero]”). Corregido según Fullarton

estuvo siempre por encima del *Bank price of bullion*^a, cuando el *exchange*^b favorecía a Inglaterra; cuando el *exchange* era desfavorable, nunca subió más que to such a rate as would indemnify the melters of the coin for its degradation by wear and for the penal consequences of melting it, but rose no higher”^c (Fullarton, ver su libro, p. 8, 9)⁴²⁰. “From 1819 to the present time, amid all the vicissitudes which the money has undergone during that eventful period, the market-price of gold has on no occasion risen above 78 sh. per oz., nor fallen below 77 sh. 6 d., an extreme range of only 6 [d.] in the ounce. Nor would even that extent of fluctuation be now possible; for it was solely owing to the renewed deterioration of the coin, that even so trivial a rise occurred as 1 1/2 d. in the ounce, or about 1/6% above the mint-price; and the fall to 77 sh. 6 d. is entirely accounted for by the circumstance of the Bank having at one time thought proper to establish that rate as the limit for its purchases. Thoses circumstances, however, exist no longer. For many years the Bank has been in the practice of allowing 77 sh. 9 d. for all the gold brought to it for coinage” (id est, el banco se embolsa 1 1/2 penique por derechos de acuñación, que la casa de moneda le proporciona gratuitamente); “and as soon as the recoinage of sovereigns now in progress shall be completed, there will be an effectual bar, until the coin shall again become deteriorated, to any future fluctuation of the price of gold bullion in our market beyond the small fractional difference between 77 sh. 9 d. allowed by the Bank, and the mint price of 77 sh. 10 1/2 d.”^d (I.c., p. 9, 10).

^a Precio bancario del metal precioso en lingotes.- ^b Cambio.- ^c Hasta un precio que compensaría, a quienes fundieran la moneda, por el envilecimiento de ésta debido al desgaste, así como por las consecuencias penales de fundirla, pero no subió más de esto.- ^d “Desde 1819 hasta el presente, en medio de todas las vicisitudes experimentadas por la moneda durante ese período, tan lleno de acontecimientos, el precio de mercado del oro en ningún momento pasó de los 78 chelines por onza ni bajó por debajo de los 77 chelines 6 peniques, una oscilación máxima de 6 [peniques] por onza. Hoy día no sería posible ni siquiera ese margen de fluctuación, puesto que es sólo a causa del repetido deterioro de la moneda que se ha producido un aumento tan insignificante como el de 1 1/2 penique por onza, o sea aproximadamente 1/6% sobre el precio del metal amonedado; y la baja a 77 chelines 6 peniques es atribuible exclusivamente al hecho de que el banco consideró acertado, en cierta ocasión, fijar ese precio como límite para sus ventas. Esas circunstancias, sin embargo, ya no existen. Durante muchos años el banco se ajustó a la práctica de abonar 77 chelines 9 peniques por todo el oro que se le traía para

Contradicción entre el dinero como measure^a y equivalente, por un lado, y [por otro] como medio de circulación. En el último, abrasión, loss of metallic weight^b. Garnier ya observó que “si se estimara que un écu^c algo desgastado vale algo menos que otro flamante, la circulación se vería obstaculizada de continuo y cada pago daría lugar a disputas”⁴²¹.

(En el reino mineral, por supuesto, se busca y escoge la [760] sustancia destinada a la acumulación.)

“It being obvious that the coinage, in the very nature of things, must be for ever, unit by unit, falling under depreciation by the mere action of ordinary and unavoidable abrasion (to say nothing of the inducement which every^d restoration of the coinage holds out to the whole legion of «players» and «sweaters»), it is a physical impossibility at any time, even for a single day, utterly to exterminate light coins from circulation”^e (*The Currency Theory Reviewed* etc. By a Banker in England. Edimburgo, 1845)⁴²² Esto —escrito en diciembre de 1844— commenting upon the operation of the then recent proclamations respecting the light gold in circulation^f en una carta al *Times*. (De modo que [surge esta] dificultad: si se rechaza el dinero liviano, todo standard se vuelve incierto. Si se le acepta, se abre de par en par las puertas a la fullería y el resultado es el mismo.) Se afirma allí^g con respecto a las proclamations^h citadas: “Su effect... has virtually been to denounce the whole of the current gold coin as an unsafe and illegal medium for monetary transactions”ⁱ

← acuñar” (...), “y tan pronto haya concluido la reacuñación de sovereigns, actualmente en curso, en nuestro mercado se habrá levantado una valla efectiva —hasta que la moneda se deteriore nuevamente— contra cualquier fluctuación futura del precio del oro en lingotes, más allá de la pequeña diferencia fraccional entre los 77 chelines 9 peniques abonados por el banco y el precio del metal amonedado, o sea 77 chelines 10 1/2 peniques.”

^a Medida.- ^b Pérdida de peso del metal.- ^c Escudo.- ^d “Every”; ed. 1939 “a very” (“una verdadera”).- ^e “Siendo obvio que las monedas, por la misma naturaleza de las cosas, deban siempre depreciarse, pieza a pieza, a causa del simple efecto normal e inevitable de la abrasión (para no decir nada del aliciente que toda restauración de la moneda significa para la legión entera de «manipuladores» y «limadores» de piezas de oro), es físicamente imposible eliminar totalmente de la circulación en un momento dado, ni siquiera por un solo día, las monedas desgastadas.”- ^f Comentando las consecuencias de las denuncias, entonces recientes, relativas al oro liviano en circulación.- ^g “Darin”; ms., “darum” (“por ello”).- ^h Protestas, denuncias.- ⁱ “[Su] efecto... virtualmente ha sido el de proclamar que la totalidad de las monedas de oro corrientes constituyen un medio inseguro e ilegal para las transacciones monetarias”

(p. 68, 69, l.c.). “Conforme a la ley inglesa, cuando un sovereign de oro ha perdido más de 0,774 grains^a de peso, ya no se le debe considerar como current^b. No existe una ley similar para las monedas de plata” (54, Wm. H. Morrison. *Observations on the System of Metallic Currency Adopted in this Country*, Londres, 1837).

Los de la currency^c afirman that the value of a currency depends on its quantity^d (Fullarton, p. 13)⁴²³. Si el value de la currency está dado, y lo están por la otra parte los precios y el volumen de las transacciones (así como la velocidad de la circulación), of course sólo puede circular una *cantidad determinada*. Dados los precios y el volumen de las transacciones, y también la velocidad de la circulación, esa cantidad depende exclusivamente del *valor* de la currency. Dados este valor y la velocidad de la circulación, aquélla depende exclusivamente de los precios del volumen de las transacciones. La cantidad se encuentra determinada de esta manera. Por consiguiente, si circula dinero representativo –meros signos del valor–, la cantidad que pueda circular del mismo depende del standard^e que esos signos representen. De esto se ha concluido, equivocadamente, que la mera cantidad determina su valor. Por ejemplo, de los billetes que representan libras, no puede circular la misma cantidad que de aquellos que representan chelines.

[761] El capital que rinde beneficios es el capital real, el valor puesto a la vez como valor que se reproduce y se multiplica, como presupuesto que se mantiene igual a sí mismo, distinto de sí mismo en cuanto plusvalía puesta por él mismo. El capital que rinde interés es a su vez la forma puramente abstracta del que produce beneficio.

Al estar puesto el capital como capital que rinde beneficio, correspondiente a su valor (una vez presupuesto determinado nivel de la fuerza productiva), la mercancía –o ésta puesta en su forma como dinero (en la forma correspondiente a la misma como valor autonomizado o, como podríamos decir ahora, capital realizado)–, [[la mercancía, decíamos,]] puede entrar en circulación; puede, en cuanto *capital*, volverse mercancía.

^a Granos.- ^b Circulante, aceptable.- ^c “Currencyleute” (literalmente: “gente de la currency” o “partidarios de la currency”); esto es, los defensores del “currency principle” o “currency theory”.- ^d Que el valor de un medio circulante depende de su cantidad.- ^e Patrón

En este caso es capital prestado a interés. La forma de su circulación –o del intercambio al que se somete^a– se presenta en este caso como específicamente diferente de la considerada hasta aquí. Hemos visto cómo el capital se pone tanto en la determinación de la mercancía como en la del dinero; pero esto ocurre tan sólo en la medida en que ambas se presentan como momentos del ciclo del capital, en los cuales éste se realiza alternativamente. No se trata más que de modos de existencia, efímeros y continuamente reproducidos, del capital; momentos de su proceso vital. Pero el capital en cuanto capital no se ha transformado él mismo en momento de la circulación; el capital mismo en cuanto mercancía. No se ha vendido la mercancía en cuanto capital, ni el dinero en cuanto capital. En una palabra, ni la mercancía ni el dinero –y, hablando con propiedad, sólo al último tenemos que considerarlo como la forma adecuada– han entrado en la circulación como *valores que producen beneficios*.

Maclaren afirma:

“«Mr. Tooke, Mr. Fullarton, and Mr. Wilson consider money as possessing intrinsic value as a commodity, and exchanging with goods according to that value, and not merely in accordance with the supply of pieces at the time; and they suppose with Dr. Smith that exports of bullion are made quite irrespective of the state of the currency, to discharge balances of international debt, and to pay for commodities such as corn, for which there is a sudden demand, and that they are taken from a fund which forms no part of the internal circulation, nor affects prices, but is set apart for these purposes. . . Difficulty in explaining in what manner the bullion they say is set apart for this purpose, and has no effect on prices, can escape the laws of supply and demand, and though existing in the shape of money lying unemployed and known for the making of purchases, is neither applied for that purpose nor affects prices by the possibility of its being so applied.» The reply to this is, that the stock of bullion in question represents surplus-capital, not surplus- [762] income, and is not available, therefore, merely to increase the demand for commodities, except on condition of increasing also the supply. Capital in search of employment is not a

^a “Untergeht”, literalmente “perece”; Marx usa aquí el verbo alemán “untergehen” en el sentido de su correspondiente etimológico inglés “to undergo”

pure addition to the demanding power of the community. It cannot be lost in the currency. If it tends to raise prices by a demand, it tends to lower them by a corresponding supply. Money, as the security for capital, is not a mere purchasing power, — it purchases only in order to sell, and finally goes abroad in exchange for foreign commodities rather than disburse itself in merely adding to the currency at home. Money, as the security for capital, never comes into the market so as to be set off against commodities, because its purpose is to reproduce commodities; it is only the money which represents consumption that can finally affect prices”^a (*Economist*, May 15, '58)⁴²⁴.

“Mr. Ricardo maintained that prices depend on the relative amount of circulating medium and of commodities respectively, that prices rise only through a depreciation of the currency, that is, from a too great abundance of it in proportion to commodities, that they fall either from a reduction in the amount of the currency, or from a relative increase in the stock of general commodities which it circulates. *All* the

^a “Tooke, Fullarton y Wilson consideran al dinero como si poseyera un valor intrínseco en cuanto mercancía y se intercambiaría por bienes conforme a ese valor, y no, simplemente, según la existencia de moneda en el momento. Dado, y suponen, con el doctor Smith, que las exportaciones de metal precioso se efectúan completamente al margen de la situación del circulante, para equilibrar la balanza de la deuda internacional y pagar por mercancías tales como el trigo —por las cuales existe una súbita demanda—, y que ese metálico se toma de un fondo que no forma parte de la circulación interna, ni influye sobre los precios, sino que se reserva para tales fines... La dificultad finca en explicar de qué manera el metal precioso que afirman que es mantenido aparte con ese fin y no ejerce influencia sobre los precios, puede escapar a las leyes de la oferta y la demanda y, aunque existe bajo la forma de dinero que está fuera de uso y —según se sabe— destinado a la realización de compras, no se aplica para ese propósito ni afecta los precios por la posibilidad de que se le aplique. La contestación a esto es que la reserva de metal precioso en cuestión representa pluscapital, no plus-réditos, y por consiguiente no es utilizable para acrecentar meramente la demanda de mercancías, salvo que sea a condición de aumentar también la oferta. El capital en procura de utilización no es una simple adición a la capacidad de demanda que tiene la comunidad. No se puede disolver en el medio circulante. Si bien tiende a aumentar los precios por medio de la demanda, tiende a hacerlos caer a través de una oferta correspondiente. El dinero, en cuanto título de capital, no es una mera capacidad de compra: compra solamente para vender, y en fin de cuentas va al exterior, a cambio de mercancías extranjeras, antes que gastarse como mero agregado al circulante dentro del país. El dinero en cuanto título de capital nunca se presenta en el mercado para confrontarse a las mercancías, ya que su finalidad es reproducirlas; sólo el dinero que representa consumo puede, en último término, influir sobre los precios”

bullion and gold coin in the country is, according to Mr. Ricardo, to be reckoned currency, and if this increases without a corresponding increase in commodities, the currency is depreciated, and it becomes profitable to export bullion rather than commodities. On the other hand, if a bad harvest or any other calamity cause a great destruction of commodities, without any corresponding change in the amount of the circulation, the currency, whose amount was proportioned to the estimated rather than to the suddenly reduced market of commodities, again becomes redundant or «depreciated», and must be diminished by exportation before its value can be restored. According to this view of the circulation, which is at the root of Lord Overstone's theory, the supply of circulating medium or currency is always capable of being indefinitely increased in amount, and diminishes in value according to that increase; and can be restored to its proper value only by exportation of the superabundant portion. Any issue, therefore, of paper money which might supply the gap caused by the exportation of the bullion, and so prevent the «natural» fall of prices otherwise certain to ensue, is held by Mr. Ricardo's school to be an interference with the economical laws of price, and a departure from the principles which would necessarily regulate a purely metallic currency”^a (l.c.).

^a El Sr. Ricardo sostuvo que los precios dependen del monto relativo del medio circulante y de las mercancías, respectivamente; que los precios sólo aumentan en virtud de una depreciación del circulante, es decir, debido a una excesiva abundancia del mismo en proporción a las mercancías; que bajan a causa de una reducción en el monto del circulante o por un incremento relativo en las existencias de mercancías generales que aquél hace circular. Según el Sr. Ricardo, *todo* el metal precioso en lingotes y todas las monedas de oro existentes en el país, deben contarse dentro del circulante y si éste aumenta sin un incremento correspondiente en las mercancías, el circulante se deprecia y resulta más lucrativo exportar metal precioso en lingotes que mercancías. A su vez, si una mala cosecha o cualquier otra calamidad ocasiona una gran destrucción de mercancías sin ningún cambio correlativo en el monto de la circulación, el circulante cuyo monto guardaba proporción con el mercado de mercancías previamente estimado, más que con el mercado súbitamente reducido, de nuevo se torna superfluo o «depreciado», y que hay que reducirlo, mediante la exportación, antes de que pueda restaurarse su valor. Conforme a estas nociones acerca de la circulación, que están en la base de la teoría de lord Overstone, la oferta de medio circulante tiene una capacidad permanente de que su monto sea aumentado indefinidamente, y disminuye en valor con arreglo a ese aumento, y sólo se le puede restablecer en su propio valor mediante la exportación de la parte sobrante. Por consiguiente, la escuela del Sr. Ricardo considera que cualquier emisión de papel moneda capaz de colmar el vacío dejado por la exportación del metal precioso —y evitar así la baja “natural”

[763]

1) VALOR

Retomar esta sección.

La primera categoría bajo la cual se presenta la riqueza burguesa es la de la *mercancía*. La mercancía misma aparece como unidad de dos determinaciones. Es *valor de uso*, esto es, objeto de la satisfacción para un sistema cualquiera de necesidades humanas. Es éste su aspecto material, que puede ser común a las épocas de producción más dispares y cuyo análisis por ende se sitúa allende la economía política. El valor de uso cae en la esfera de ésta cuando las modernas relaciones de producción lo modifican o, a su turno, interviene en ellas modificándolas. Lo que se suele decir genéricamente y por compromiso acerca de aquél se reduce a lugares comunes, que tuvieron un valor histórico en los primeros pasos de la ciencia, cuando aún se extrañan laboriosamente de la materia las formas sociales de la producción burguesa y se las fijaba con grandes esfuerzos como objetos autónomos de análisis. Pero de hecho el valor de uso de la mercancía es un supuesto dado: la base material con respecto a la cual se presenta determinada relación económica. No es sino esta relación determinada lo que pone en el valor de uso la impronta de mercancía. El trigo, p. ej., posee el mismo valor de uso si lo cultivan esclavos, siervos o trabajadores libres. No perdería su valor de uso si lloviera de los cielos como el maná. Ahora bien, ¿cómo el valor de uso se transforma en mercancía? Portador del *valor de cambio*. Aunque están unidos de manera inmediata en la mercancía, el valor de uso y el valor de cambio divergen, asimismo, de manera inmediata entre sí. El valor de cambio no sólo no se presenta determinado por el valor de uso, sino que más bien la mercancía tan sólo se vuelve mercancía, tan sólo se realiza como valor de cambio, en la medida en que su poseedor deja de comportarse frente a ella como frente a un valor de uso. Es sólo por medio de su enajenación, de su intercambio por otras mercancías, que ese poseedor se apropia de valores de uso. La apropiación por medio de la enajenación, es la forma básica del sistema social de la producción cuya expresión más simple,

←
de los precios que de otro modo ocurriría con certeza— es una interferencia con las leyes económicas del precio y un apartamiento con respecto a los principios que necesariamente deberían regular un medio de circulación puramente metálico”

más abstracta, es el valor de cambio. El valor de uso de la mercancía está presupuesto, pero no para su propietario, sino para la sociedad en general. (Así como una familia obrera de Manchester en la cual los hijos mantienen una relación de intercambio con sus padres y les pagan la alimentación y el alojamiento, no representa la organización económica tradicional de la familia, el sistema de intercambio privado moderno en absoluto representa la economía natural de las sociedades. El intercambio no comienza entre los individuos agrupados en una entidad comunitaria, sino allí donde las entidades comunitarias dejan de existir: en sus límites, en el punto de contacto entre diversas comunidades. Recientemente se ha redescubierto la propiedad comunal como si fuera una curiosidad específicamente eslava. Pero en realidad la India nos ofrece un muestrario de las formas más variadas de tales entidades comunitarias económicas, más o menos disueltas, pero aún perfectamente reconocibles, y una investigación histórica más concienzuda las reencuentra como punto de partida de todos los pueblos civilizados. El sistema de producción fundado en el intercambio privado constituye, en primer término, la disolución histórica de este comunismo natural. No obstante, toda una serie de sistemas económicos se alza entre el mundo moderno, en el cual el valor de cambio domina la producción en toda su profundidad y amplitud, y las formaciones sociales cuya base, precisamente, estaba formada ya por la propiedad comunal en disolución, sin que [. . .]^a

[764]

^a Aquí se interrumpe el manuscrito de los *Grundrisse*

NOTAS

- 1 Cf. A. SMITH, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, With Notes from Ricardo, McCulloch, Chalmers, and Other Eminent Political Economists, Edited by Edward Gibbon Wakefield etc.* A new edition in four volumes, London, 1843, vol. II, p. 261 [*Investigación sobre la naturaleza y la causa de la riqueza de las naciones*, FCE, México, 1958, p. 256]; cf. MEGA I/3, p. 474.
- 2 Cf. J.-C.-L.-S.- DE SISMONDI, *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*, II éd., Paris 1827, t. I, p. 89. La referencia "VI" corresponde al citado cuaderno (cf. las notas del vol. I de estos *Elementos fundamentales*). La traducción de este fragmento de Sismondi diverge de la ofrecida en la p. 201 del vol. I por cuanto son distintas las versiones que ofrece el propio Marx.
- 3 Cf. *ibidem*, p. 91.
- 4 Cf. *ibidem*, p. 92.
- 5 Cf. A. CHERBULIETZ, *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales etc.*, Paris 1841, p. 64. La referencia "ch. XXVIII" corresponde al citado cuaderno de extractos.
- 6 Cf. *ibidem*, pp. 25-26, y nota 148 del vol. I de estos *Elementos fundamentales*.
- 7 Cf. H. STORCH, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations. Avec des notes explicatives et critiques par J. B. Say*, Paris 1823, t. I, pp. 411-412; la remisión "34" se refiere a la página del citado cuaderno de extractos, en realidad p. 35.
- 8 Cf. T. R. MALTHUS, *The Measure of Value stated and illustrated, with an Application of it to the Alterations in the Value of English Currency since 1790*, London 1823, p. 17. La referencia "IX, 26" indica respectivamente número y página (en realidad, p. 29) del citado cuaderno de extractos.
- 9 Cf. W. THOMPSON, *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most conducive to Human Happiness: applied to the newly proposed System of Voluntary Equality of Wealth*, London 1824, P. 174. Extractos de este libro en un cuaderno no numerado y datado en Manchester 1845, redactado ca. Julio: cf. MEGA I/6, pp. 615-616.

- 10 Cf. *ibidem*, p. 589 La referencia "3" indica la página del cuaderno de extractos; sin embargo, en página 3 se encuentra sólo la primera parte de la cita; esta última parte está en p. 7.
- 11 Cf. G. RAMSAY, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edinburgh 1836, p. 55; T. R. MALTHUS, *Principles of Political Economy considered with a view to their practical application*. Second edition with considerable additions from the author's own manuscript and an original memoir. London 1836, p. 268 [*Principios de economía política*, FCE, México, 1946, p. 225].
- 12 Cf. H. STORCH, *Cours etc.*, cit., T. I, pp. 409-411.
- 13 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit. La referencia a "IX, 84" indica el citado cuaderno de extractos; "R, 43", la página de la obra de Ramsay.
- 14 Cf. nota 11.
- 15 El término entre paréntesis "approvisionnement" es una interpolación de Marx que se refiere a las pp. 23-32 de la obra de Ramsay.
- 16 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., pp. 52-63.
- 17 Cf. *ibidem*, pp. 51-52.
- 18 Cf. *ibidem*, p. 52.
- 19 Cf. *ibidem*, p. 22, nota; y D. RICARDO, *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Third Edition, London 1821, pp. 5, 7-8, 9 [*Principios de economía política y tributación*, en *Obras y correspondencia de David Ricardo*, FCE, México, 1959-1965, vol. I, pp. 9-13], y cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 787-816. El citado cuaderno VIII, será publicado íntegramente en el vol. III de nuestra edición de los *Grundrisse*.
- 20 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, cit., L. I, cap. V, *passim* [*Riqueza de las naciones*, p. 31 ss.].
- 21 Cf. D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit., pp. 87-88 [*Principios*, pp. 69-70], y cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 815-816; cf. además RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., p. 88.
- 22 Cf. D. RICARDO, *ibidem*, pp. 338-339 [*ibidem*, p. 216-217], y cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 832; cf. además MEGA I/3, pp. 509-511.
- 23 Cf. Cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 815-819, y D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit., p. 86 ss. [*Principios*, p. 67 ss.].
- 24 Cf. Cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787 y D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit., p. 3 [*Principios*, p. 10].
- 25 Cf. D. RICARDO, *On the Principles etc.*, cit. p. 86 [*Principios*, p. 67], y cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 815.
- 26 Cf. *ibidem*, pp. 16-41 [*ibidem*, pp. 17-38].
- 27 Cf. TH. DE QUINCEY, *The Logic of Political Economy*, Edinburgh and London 1844, p. 204. La referencia "(X, 5)" indica la página 5 del citado cuaderno londinense X, en el que fueron recogidos extractos de esta obra.
- 28 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., p. 174, nota. La indicación "IX, p. 88" se refiere al citado cuaderno de extractos.

- 29 La remisión a "p. 204" corresponde a la citada obra de TH. DE QUINCEY, *The Logic of Political Economy*.
- 30 Cf. H. C. CAREY, *Principles of Political Economy. Part the First, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth*, Philadelphia 1837, parte I, pp. 99, 129.
- 31 Cf. J. R. MC CULLOCH, *The Principles of Political Economy: with some Inquires Respecting the Application, and a Sketch of the Rise and Progress of the Science*. Edinburgh and London 1825, pp. 313-318.
- 32 Cf. el cuaderno VIII, *Grundrisse*, pp. 787-839 *passim*.
- 33 Cf. D. RICARDO, *Principles etc.*, cit., p. 3 (y no 5) [*Principios* p. 10]. "19" se refiere a la página del cuaderno VIII, cf. *Grundrisse*, p. 787.
- 34 Cf. *ibidem*, p. 4 [*ibidem*, p. 11], y cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787.
- 35 Marx se refiere aquí al citado cuaderno VIII, pp. 787-839 de los *Grundrisse*.
- 36 Cf. J. F. BRAY, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy; or, the Age of Might and the Age of Right*. Leeds-Manchester 1839, pp. 38-52, en especial p. 48.
- 37 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, cit., vol. I, pp. 100-102, 130-131 [*Riqueza de las naciones*, pp. 31-32, 63-64].
- 38 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787, y *Principles etc.*, cit., p. 5 (no 3) [*Principios*, p. 11].
- 39 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787, y *Principles etc.*, cit., p. 9 [*Principios*, p. 13].
- 40 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787, y *Principles etc.*, cit., p. 13 [*Principios*, p. 16].
- 41 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787, y *Principles etc.*, cit., p. 15 [*Principios*, p. 17].
- 42 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 787, y *Principles etc.*, cit., p. 18 [*Principios*, p. 19].
- 43 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 788, y *Principles etc.*, cit., pp. 25, 27, 29, 30 [*Principios*, pp. 24-29, *passim*].
- 44 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 788, y *Principles etc.*, cit. p. 26 [*Principios*, p. 25].
- 45 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 788, y *Principles etc.*, cit., p. 31 [*Principios*, p. 26].
- 46 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 788, y *Principles etc.*, cit., pp. 34-35 [*Principios*, p. 28].
- 47 Cf. E. G. WAKEFIELD, *A View of the Art of Colonization, with present reference to the British Empire; in letters between a statesman and a colonist*: Edited by (one of the writers). London 1849, p. 169.
- 48 Cf. *ibidem*, p. 169. La remisión a "XIV, 71" indica número y página del cuaderno de extractos.

- 49 Cf. T. R. MALTHUS, *Principles* etc., cit., pp. 269-270 [*Principios*, pp. 227-228].
- 50 Cf. *ibidem*, pp. 267-268 [*ibidem*, p. 226].
- 51 Cf. *ibidem*, p. 268 [*ibidem*, p. 226].
- 52 Cf. *The Measure of Value* etc., cit., p. 29 nota.
- 53 Cf. *ibidem*, p. 5. La remisión a "IX, 29" indica el cuaderno de extractos.
- 54 Cf. *ibidem*, pp. 17-18.
- 55 Cf. *ibidem*, p. 18.
- 56 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts on the Funding System and its Effects*. London 1824, p. 11.
- 57 Cf. T. R. MALTHUS, *The Measure of Value* etc., cit., p. 33.
- 58 Cf. *ibidem*, p. 33.
- 59 Cf. *ibidem*, p. 29.
- 60 Cf. *ibidem*, pp. 33-34.
- 61 Cf. *ibidem*, p. 35. "(l.c. IX, 29)" se refiere al cuaderno y a la página correspondiente.
- 62 Cf. H. C. CAREY, *Principles* etc., cit., parte I, pp. 72-80, especialmente 76-78.
- 63 Cf. *ibidem*, p. 339.
- 64 Cf. *ibidem*, p. 99.
- 65 Cf. *ibidem*, pp. 337, 339, 339-40 y *passim*.
- 66 Cf. *ibidem*, pp. 83-92.
- 67 Cf. *ibidem*, p. 99.
- 68 Cf. la nota del encargado de la ed. en A. SMITH, *An Inquiry*... Edited by Edward Gibbon Wakefield etc., London 1843, vol. I, pp. 230-231.
- 69 Cf. A. GALLATIN, *Considerations on the Currency and Banking System of the United States*. Philadelphia 1831, p. 68. Extractos de este libro en el cuaderno londinense VII; en el cual, sin embargo, no se transcribe el ejemplo citado incluido en el cuaderno V dedicado a la obra de BAILEY, *Money and its Vicissitudes in Value* etc., London 1837.
- 70 Cf. PETER GASKELL, *Artisans and Machinery. The Moral and Physical Condition of the Manufacturing Population considered with reference to Mechanical Substitutes for Human Labour*. London 1836, pp. 11-114, 293-362.
- 71 Cf. CHARLES BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines et des manufactures*. Traduit de l'anglais sur la troisième édition par Ed. Bliot, Paris 1833, p. 485.
- 72 Cf. P. ROSSI, *Cours d'économie politique par M. P. Rossi*, en *Cours d'économie politique*, Bruxelles, s.a., Ed. Ad. Wahlen, p. 353.
- 73 Cf. *ibidem*, p. 367.
- 74 Cf. R. TORRENS, *An Essay on the Production of Wealth*, London 1821, pp. 70-71. Extractos en el cuaderno londinense XI.

- 75 Cf. P. ROSSI, *Cours* etc., cit., pp. 369-370.
- 76 Cf. *ibidem*, p. 370.
- 77 Cf. *ibidem*, p. 370.
- 78 Cf. *ibidem*, p. 370.
- 79 Cf. *ibidem*, pp. 370-371.
- 80 Cf. *ibidem*, p. 370.
- 81 Cf. T. R. MALTHUS, *Definitions in Political Economy, preceded by An Inquiry into the Rules which ought to guide Political Economists in de Definition and Use of their Terms*. London 1827, pp. 29, 30.
- 82 Cf. H. C. CAREY, *The Past, the Present and the Future*, Philadelphia 1848, pp. 74-75.
- 83 Cf. T. R. MALTHUS, *Definitions* etc., cit., pp. 31, 32.
- 84 Cf. *ibidem*, pp. 196, 197.
- 85 Cf. *ibidem*, p. 205.
- 86 Cf. *ibidem*, p. 206.
- 87 Cf. *ibidem*, p. 224.
- 88 Cf. TH. CHALMERS, *On Political Economy in connection with the Moral State and Moral Prospects of Society*. Second Editions, Glasgow-Edinburgh-Dublin-London 1832. Extractos en el cuaderno londinense IX.
- 89 Cf. *ibidem*, p. 78.
- 90 La referencia a p. 48, 49 de la obra de Chalmers es errónea. En realidad es p. 85.
- 91 Cf. A. SMITH, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 10 [*Riqueza de las naciones*, p. 145]; Cf. también T. R. MALTHUS, *The Measure of Value* etc., cit., p. 10.
- 92 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy*. Four Lectures delivered at the London Mechanics Institution. London 1827, pp. 140, 146-147.
- 93 Cf. T. R. MALTHUS, *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent, and the Principles by which it is regulated*. London 1815, pp. 7, 15, 19. Los extractos de esta obra están agregados al cuaderno VII de los *Grundrisse*, pero pertenecen a una época posterior: octubre de 1862-mayo de 1863.
- 94 Cf. D. RICARDO, *On the Principles* etc., cit., p. 493, 495 [*Principios*, pp. 306-307].
- 95 Cf. MEGA I/3, p. 461 [*Riqueza de las naciones*, pp. 33-34].
- 96 Cf. CH. FOURIER, *Le Nouveau Monde industriel et sociétaire* etc., en *Oeuvres Complètes*, IIIa ed., Paris 1848. Tome sixième, pp. 245-252.
- 97 Cf. N. W. SENIOR, *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons edités et inédites*. Par le comte J. Arrivabene, Paris 1836, pp. 309-335.
- 98 Cf. F. BASTIAT et P. J. PROUDHON, *Gratuité du Crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*. Paris, 1850, p. 200.

- 99 Cf. nota 95 y MEGA I/3, p. 461 [*Riqueza de las naciones*, p. 34].
- 100 Cf. A. SMITH, *Riqueza de las naciones*, cit., p. 47.
- 101 Cf. MEGA I/3, pp. 472-473 [*Riqueza de las naciones*, p. 250].
- 102 Cf. E. G. WAKEFIELD en *An Inquiry etc. by Adam Smith etc.*, cit. vol. III.
- 103 Cf. *ibidem*, nota en p. 20.
- 104 Cf. J. R. MC CULLOCH, *Principles etc.*, cit., p. 115.
- 105 Cf. *ibidem*, p. 221.
- 106 Cf. T. R. MALTHUS, *Definitions etc.*, cit., pp. 69-70. 77-79.
- 107 Cf. J. R. MC CULLOCH, *Principles etc.*, cit., p. 291.
- 108 Cf. *ibidem*, p. 295.
- 109 Extractos de esta obra en un cuaderno sin fecha ni número de orden, pero cuya redacción es aproximadamente de julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, pp. 608-610.
- 110 Cf. *ibidem*, p. 55.
- 111 Cf. *ibidem*, pp. 55, 56.
- 112 Cf. *ibidem*, p. 56.
- 113 Cf. *ibidem*, p. 56.
- 114 Cf. *ibidem*, p. 56.
- 115 La frase "Si . . . 7 1/2% . . ." no es de J. St. Mill sino de Marx, que en sus apuntes (cf. MEGA I/6, p. 609) la había insertado entre paréntesis como comentario de los fragmentos citados.
- 116 Cf. JOHN STUART MILL, *Essays on some etc.*, cit. p. 55.
- 117 Cf. *ibidem*, pp. 57, 58.
- 118 Cf. *ibidem*, p. 59.
- 119 Aquí se retoma el análisis interrumpido en p. 111.
- 120 Cf. H. STORCH etc., cit., p. 405.
- 121 Cf. *ibidem*, p. 405.
- 122 Cf. *ibidem*, pp. 405, 406.
- 123 Cf. *ibidem*, p. 407.
- 124 Cf. *ibidem*, p. 408.
- 125 Cf. *ibidem*, p. 409.
- 126 Cf. *ibidem*, pp. 410, 411.
- 127 Cf. *ibidem*, p. 411.
- 128 Cf. *ibidem*, p. 411.
- 129 Cf. *ibidem*, p. 411.
- 130 Cf. *ibidem*, pp. 412, 413.
- 131 Cf. *ibidem*, p. 413.
- 132 Marx se refiere aquí al cuaderno londinense XVI, que contiene los extractos de *Gratuité du Crédit etc.*; en él sin embargo no se encuentra la "fórmula" a la que hace referencia Marx.
- 133 Cf. *Gratuité du Crédit etc.*, cit., p. 288.
- 134 Cf. J. ST. MILL, *Essays on some etc.*, cit., p. 55.

- 135 Cf. en este volumen las páginas 83-85.
- 136 Extractos de la obra de A. Anderson en el cuaderno londinense I, ca. setiembre-octubre de 1850.
- 137 Cf. JEAN BAPTISTE SAY, *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses*. Troisième édition, Paris 1817, t. II, p. 430.
- 138 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., p. 21; la referencia precedente a "(IX, 83-84)" corresponde al cuaderno de extractos.
- 139 Cf. *ibidem*, p. 23.
- 140 Cf. *ibidem*, p. 59.
- 141 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 788; *Principles etc.*, cit., pp. 26-27 [*Principios*, pp. 23-24].
- 142 Cf. *ibidem*, p. 788, *ibidem*, p. 27 [*ibidem*, p. 24].
- 143 Cf. MEGA I/3, p. 494 [*Principios*, p. 24]. Marx se refiere aquí a la traducción de F. S. Constancio comentada por J. B. Say.
- 144 Cf. J. C. L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux principes etc.*, cit., t. I, p. 95. "VI" se refiere al cuaderno de extractos.
- 145 Cf. *ibidem*, pp. 97-98.
- 146 Cf. *ibidem*, p. 94.
- 147 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté etc.*, cit., pp. 16-19.
- 148 La referencia "(29 en cuaderno)" indica el cuaderno V de los *Grundrisse*; cf. nota 7.
- 149 Cf. H. STORCH, *Cours etc.*, cit., t. I, p. 246.
- 150 Cf. *ibidem*, p. 246. La referencia X "(26, cuaderno)" indica el citado cuaderno de extractos.
- 151 Cf. HENRI STORCH, *Considérations sur la Nature du Revenu National*. Paris 1824, p. 54.
- 152 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., p. 43; cf. nota 13.
- 153 Cf. nota 131.
- 154 Cf. H. STORCH, *Cours etc.*, cit., t. I, p. 405.
- 155 Cf. T. R. MALTHUS, *Definitions etc.*, cit., pp. 237-238.
- 156 Cf. A. SMITH, *Recherches sur la Nature et les Causes de la Richesse des Nations*. Traduction nouvelle, avec des notes et observations, par Germain Garnier, Paris 1802, t. II, pp. 197-198 [*Riqueza de las naciones*, pp. 252-253]; cf. MEGA I/3, pp. 473-474.
- 157 Cf. A. CHERBULIEZ, *Richesse ou Pauvreté etc.*, cit., pp. 14-15.
- 158 Cf. T. R. MALTHUS, *Definitions etc.*, cit., pp. 237-238.
- 159 Cf. T. R. MALTHUS, *The Measure of Value etc.*, cit., pp. 33, 35; cf. nota 66.
- 160 Cf. notas 141, 142, 143.
- 161 Cf. J. R. MC CULLOCH, *The Principles etc.*, cit., p. 300.
- 162 Cf. el cuaderno londinense VIII, *Grundrisse*, p. 788; *Principles etc.*, cit., p. 26 [*Principios*, p. 25].
- 163 J. B. SAY, *Traité etc.*, cit., t. II, p. 430; Cf. MEGA I/3, p. 452. La

- referencia "24" indica la página del cuaderno de extractos, en realidad p. 21.
- 164 Cf. la nota 144.
- 165 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. II, p. 226 [*Riqueza de las naciones*, p. 255] y MEGA I/3, p. 464; la remisión a "p. 126" es errónea.
- 166 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 219, November 6, 1847, p. 1271. "Cuaderno VI, p. 1" se refiere al cuaderno de extractos.
- 167 Cf. (JAMES MAINTLAND) LAUDERDALE, *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur les moyens et les causes qui concourent à son accroissement*. Traduit de l'anglais par E. Lagentie de Lavaise. Paris 1808, p. 87.
- 168 Cf. *ibidem*, p. 120; la indicación de "p. 20" es errónea.
- 169 Cf. *ibidem* p. 119.
- 170 Cf. *ibidem*, pp. 116, 117.
- 171 Cf. nota 169.
- 172 Cf. *ibidem*, p. 132.
- 173 Cf. *ibidem*, p. 137.
- 174 Cf. *ibidem*, pp. 151, 152.
- 175 Cf. *ibidem*, p. 125.
- 176 Cf. P. RAVENSTONE, *Thoughts* etc., cit., p. 45.
- 177 Cf. CH. BABBAGE, *Traité* etc., cit., pp. 20-21; [cf. en el vol. I de estos *Elementos fundamentales* la nota 194 en p. 329].
- 178 Cf. A. URE, *Philosophie des manufactures*, Bruxelles 1836, t. I, pp. 18-19; extractos en un cuaderno (al cual se refiere la indicación "13") no datado ni numerado, cuya redacción en Bruselas es de ca. setiembre de 1845: cf. MEGA I/6, p. 616.
- 179 Cf. p. 212.
- 180 Cf. p. 214.
- 181 Cf. TH. HODGSKIN, *Labour defended* etc., cit., p. 16.
- 182 Cf. *op. cit.*, p. 4.
- 183 Cf. TH. HODGSKIN, *Labour defended* etc., cit., p. 25; la indicación "1, 2, XI" se refiere al cuaderno de extractos.
- 184 Cf. *ibidem*, p. 20.
- 185 Cf. nota 166.
- 186 Extractos de esta obra (pero en la ed. 1813, con el título *A New View of Society or Essays* etc.) en un cuaderno no datado ni numerado, pero cuya redacción es de agosto de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 611.
- 187 Extractos, *ibidem*.
- 188 J. FR. HODGES, *First Steps to Practical Chemistry, for Agricultural Students*, London 1857. Cf. del mismo: *Lessons on Agricultural Chemistry*, London 1849.
- 189 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. II, p. 218 [*Riqueza de las naciones*, p. 256].

- 190 Cf. TH. DE QUINCEY, *The Logic* etc., cit., p. 144. "X, 4" se refiere al cuaderno de extractos.
- 191 Cf. CH. BABBAGE, *Traité sur l'économie des machines* etc., cit., pp. 375-376.
- 192 Cf. *The Economist*, vol. XVI, n. 754, February 6, 1858, p. 137, artículo "Deposits and Discounts. Effects produced on the ordinary relations of floating and fixed capital".
- 193 Cf. nota 185.
- 194 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 219, November 6, 1847, p. 1271. "VI, p. 1" se refiere al cuaderno de extractos.
- 195 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. II, p. 198 [*Riqueza de las Naciones*, p. 253]; cf. MEGA I/3, p. 473.
- 196 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 253].
- 197 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 219, November 6, 1847, p. 1271.
- 198 Cf. nota 195.
- 199 Cf. *Recherches* etc., cit., t. II, p. 226 [*Riqueza de las naciones*, p. 256]; cf. MEGA I/3, p. 465. La referencia a "p. 126" es errónea.
- 200 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 256].
- 201 Cf. *ibidem* [*ibidem* p. 257].
- 202 Cf. en este volumen pp. 609-611 y *The Economist*, vol. V, n. 219, November 6, 1847, p. 1271.
- 203 Cf. notas 149 y 150.
- 204 Cf. F. M. EDEN, *The State of the Poor; or, an History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the present Period*. In Three volumes. London 1797, vol. I, pp. 1-2. Engels hizo extractos de esta obra y los preparó para Marx. Este último, a su vez, los adjuntó a los extractos que había hecho sobre Wade en julio de 1845 en Manchester.
- 205 Cf. *ibidem*, pp. 57 y 60.
- 206 Cf. *ibidem*, p. 61.
- 207 Cf. *ibidem*, pp. 73-75.
- 208 Cf. *ibidem*, p. 75.
- 209 Cf. *ibidem*, pp. 75-76.
- 210 Cf. *ibidem*, pp. 81-82.
- 211 Cf. *ibidem*, pp. 83-87.
- 212 Cf. *ibidem*, pp. 90-98.
- 213 Cf. *ibidem*, pp. 100-103.
- 214 Cf. *ibidem*, p. 101.
- 215 Cf. *ibidem*, pp. 42 y 61.
- 216 Cf. *ibidem*, pp. 43 y 61-62.
- 217 Cf. *ibidem*, p. 127.
- 218 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. II, p. 226 [*Riqueza de las naciones*, p. 264]; cf. MEGA I/3, p. 464.
- 219 Cf. MEGA I/3, p. 473 [*Riqueza de las naciones*, p. 253].

- 220 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. II, pp. 197-198 [*Riqueza de las naciones*, p. 252]; cf. MEGA I/3, pp. 473-474.
- 221 Cf. *ibidem*, p. 226 y (no 218); [*ibidem*, p. 264]; cf. MEGA I/3, p. 465.
- 222 Cf. J. B. SAY, *Traité* etc., cit., t. II, p. 185; "14" se refiere al cuaderno de extractos. 223 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. I, p. 193 [*Riqueza de las naciones*, p. 85], cf. MEGA I/3, pp. 467-468.
- 223 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit., t. I, p. 193 [*Riqueza de las naciones*, p. 85], cf. MEGA I/3, pp. 467-468.
- 224 Cf. nota 22.
- 225 Cf. MEGA I/3, p. 509 [*Principios*, p. 203].
- 226 Cf. *ibidem*, p. 509 [*ibidem*, p. 203-204].
- 227 Cf. nota 212 del vol. I de estos *Elementos fundamentales*.
- 228 Cf. G. RAMSAY, *An Essay* etc., cit., pp. 179-180; "IX, 88" se refiere al cuaderno de extractos.
- 229 En realidad se trata de la p. 123; cf. cuaderno VIII, *Grundrisse* 826 [*Principios*, p. 92].
- 230 Cf. *Principios*, p. 92.
- 231 Cf. JUSTUS VON LIEBIG, *Die organische Chemie in ihrer anwendung auf Agrikultur und Physiologie*, 4 Auflage, Braunschweig 1842. J. F. W. JOHNSTON, *Lectures on Agricultural Chemistry and Geology*, 2a. ed., London 1847, J. F. W. JOHNSTON, *Catechism of Agricultural Chemistry and Geology*, 23a. ed., Edinburgh 1849. Extractos de estas obras se encuentran en los cuadernos londinenses XII, XIII y XIV.
- 232 Cf. en estos *Elementos fundamentales* el texto de Marx sobre Bastiat y Carey incluido en el volumen III.
- 233 Cf. *op. cit.* p. 122.
- 234 Cf. cuaderno VIII, *Grundrisse*, p. 827 [*Principios*, pp. 94-95].
- 235 Cf. en el texto de Marx sobre Bastiat y Carey el fragmento *Sobre los salarios* en el vol. III de estos *Elementos fundamentales*.
- 236 Cf. p. 631.
- 237 Cf. J. C. L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux Principes* etc., cit., t. I, p. 90.
- 238 Cf. *ibidem*, p. 81.
- 239 Cf. lo dicho a propósito de esta cita en la nota 2.
- 240 Cf. R. TORRENS, *An Essay* etc., cit., p. 51.
- 241 Cf. *ibidem*, p. 52; "IX, 30" se refiere al cuaderno de extractos.
- 242 Cf. pp. 236-238.
- 243 Alude a B. THOMPSON (Conde de RUMFORD), *Essays, political, economical and philosophical*, vol. I, London 1798. Marx menciona a este autor también en *El capital*, libro I, VII, 22, pp. 506-507 de la ed. de FCE (Méjico, 1959).
- 244 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 193, May 22, 1847, p. 520 (y no

- 519) artículo: "Nature of Capital and Functions of Money".
- 245 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 195, May 22, 1846, p. 575, artículo: "A Reply to Further Remarks on the Proposed Substitution of One Pound Notes for Gold".
- 246 Cf. *The Economist*, vol. V, n. 219, November 6, 1847, p. 1271, artículo: "Fixed and Floating Capital".
- 247 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit.; "(p. 13)" se refiere al cuaderno de Marx.
- 248 Cf. A. SMITH, *An Inquiry... edited by Wakefield*, cit., vol. I, p. 64.
- 249 Referencia al cuaderno londinense VIII, con extractos de la *Inquiry* de Steuart, en particular, la página 399 del vol. I, en la que se citan fragmentos del artículo de Locke en el *Spectator*.
- 250 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. I, pp. 403-405.
- 251 Cf. *ibidem*, vol. II, p. 104.
- 252 Cf. G. MONTANARI, *Della Moneta. Trattato mercantile*, en Scrittori classici italiani di economia politica. Parte antica, t. III, Milano 1804. Se encuentran extractos de esta obra en el cuaderno londinense VIII.
- 253 Cf. el vol. I de la obra de Gouge.
- 254 Cf. *ibidem*, Parte II, p. 56.
- 255 Cf. *ibidem*, Parte II, p. 6.
- 256 Cf. J. D. TUCKETT, *op. cit.* En el ms. es errónea la fecha de edición "1846". Extractos de esta obra en el cuaderno londinense IX.
- 257 Cf. *ibidem*, vol. I, pp. 136-137.
- 258 Cf. *ibidem*, p. 138 y nota.
- 259 Cf. *ibidem*, p. 141.
- 260 Cf. *ibidem*, pp. 132, 135, 136.
- 261 Cf. *ibidem*, p. 157 y nota.
- 262 Cf. *ibidem*, pp. 171-179.
- 263 Cf. *ibidem*, p. 204.
- 264 Cf. *ibidem*, vol. II, p. 348.
- 265 Extractos en el cuaderno londinense IX.
- 266 Extractos en el cuaderno londinense IX.
- 267 Cf. W. BLAKE, *Observations on the Effects produced by the Expenditure of Government during the Restriction of Cash Payments*, London 1823, pp. 50-57, 62-67, 69, 72-75, 77, 80-82.
- 268 Cf. *ibidem*, p. 65.
- 269 Cf. *ibidem*, pp. 64-65.
- 270 Cf. *ibidem*, p. 173.
- 271 Cf. W. A. MACKINNON, *op. cit.* Extractos, en el cuaderno londinense IX.

- 272 Cf. F. M. EDEN, *The State of the Poor* etc., cit., vol. I, pp. 119-120.
- 273 En realidad, vol. II.
- 274 Extractos del vol. V, London 1826, de esta revista se encuentran en el cuaderno IX.
- 275 Sobre las distintas teorías acerca del curso de los cambios, Marx recogió analizándola críticamente una riquísima cantidad de materiales en el esbozo inédito: *Geldwesen, Kreditwesen, Krisen*, redactado entre los años 1854 y 1855.
- 276 O sea, en el capítulo "El dinero", vol. I, pp. 35-174 de estos *Elementos fundamentales*.
- 277 Marx utilizó uno de los números del *Economist* entre el 6 de febrero y el 6 de marzo de 1858. Cf., en la parte "Commercial Times", la sección "Weekley Price Current".
- 278 Cf. pp. 321-323.
- 279 Es desconocida la fuente de donde Marx extrajo la cita.
- 280 Cf. *The Economist*, vol. XVI, n. 758, March 13, 1858, p. 290, artículo "Will the law of interest last? To the Editor of the Economist".
- 281 Cf. D. URQUHART, *Familiar Words as affecting England and the English*, London 1856, p. 112.
- 282 Cf. *The Economist*, vol. XVI, n. 759, March 13, 1858, p. 300.
- 283 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit., vol. II, p. 110.
- 284 Cf. *ibidem*, pp. 155-156.
- 285 Cf. W. COBBET, *Paper against Gold; or the History and Mystery of the Bank of England, of the Debt, of the Stocks, of the Sinkind Fund, and of all the other tricks and contrivances, carried on by the means of Paper Money*, London 1828, p. 2 y *passim*. Extractos de esta obra se encuentran en un cuaderno redactado en julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, pp. 603-604.
- 286 Del cuaderno londinense III, que contiene extractos de las *Gemini Letters*, resulta que Marx creía que uno de los Géminis era el propio T. Attwood.
- 287 Cf. G. GARNIER, *Histoire de la Monnaie, depuis les temps de la plus haute antiquité, jusqu'au règne de Charlemagne*, Paris 1819, t. I, p. 125.
- 288 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense IX.
- 289 Cf. *The Economist*, vol. I, n. 37, May 11, 1844, p. 771, artículo: "The first step in the currency question.— Sir Robert Peel".
- 290 Cf. *ibidem*, vol. I, n. 42, June 15, 1844, p. 890, artículo: "The action of Money on Prices".
- 291 Cf. *ibidem*, vol. I, n. 57, September 28, 1844, pp. 1251-1253, artículo: "Effect of an inconvertible currency on our foreign trade".
- 292 Cf. *ibidem*, vol. I, n. 58, October 5, 1844.
- 293 Cf. H. THORNTON, *An Inquiry into the Nature and Effects of*

- the Paper Credit of Great Britain*, London 1802, p. 48. Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense VI.
- 294 Cf. R. TORRENS, *op. cit.*, pp. 39-40.
- 295 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy* etc., cit.
- 296 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy* etc., cit.
- 297 Cf. H. STORCH, *Cours* etc., cit., t. II, p. 128 y nota c.
- 298 Cf. TH. HODGSKIN, *Popular Political Economy* etc., cit.
- 299 Cf. *The Economist* vol. VIII, n. 366, August 31, 1850, p. 194, artículo: "Can Flax Be Made A Substitute For Cotton? News facilities for flax-growing".
- 300 Cf. J. B. SAY, *Cours Complet* etc., cit., t. I, p. 510.
- 301 Cf. *Principios*, p. 226.
- 302 Cf. *ibidem*, p. 254.
- 303 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense XI.
- 304 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense XI.
- 305 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense XI.
- 306 Cf. *Principios* etc., cit. pp. 219-220.
- 307 Cf. W. H. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru*, London 1850, vol. I, p. 92.
- 308 Cf. *ibidem*, p. 127.
- 309 Cf. W. H. PRESCOTT, *History of the Conquest of Mexico, with a Preliminary View of the Ancient Mexican Civilization, and the Life of the Conqueror, Hernando Cortez*. 5th. ed. London 1850, vol. I, p. 123. Extractos de esta obra, en el cuaderno XIV junto con los de la *History of the Conquest of Peru*.
- 310 Cf. H. A. M. MERIVALE, *Lectures on Colonization* etc., London 1841, vol. I, p. 52, nota. Extractos en el cuaderno XIV.
- 311 Cf. *ibidem*, pp. 91-92; es errónea la indicación de "p. 83".
- 312 Cf. J. SEMPERE Y GUARINOS, *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*, Paris 1826, t. I, pp. 275-276. Marx utiliza esta cita, sin indicar sus fuentes, en la *Contribución a la crítica de la economía política*. Extractos en el cuaderno londinense XIV.
- 313 Salvo indicaciones en contrario, todas las citas siguientes se refieren al vol. I de la citada *Economie Politique des Romains* de DUREAU DE LA MALLE, utilizada por Marx para redactar este fragmento.
- 314 Cf. *ibidem* vol. II.
- 315 Cf. *ibidem* vol. II.
- 316 Cf. *ibidem*, vol. II, pp. 212-214.
- 317 Cf. *ibidem*. vol. II.
- 318 Cf. B. G. NIEBUHR, *Römische Geschichte*. Erster Theil. Zweyte, völlig umgearbeitete. Ausgabe, Berlin 1827, p. 608.
- 319 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno XVII.
- 320 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno XVII.

- 321 Cf. W. H. PRESCOTT, *History of the Conquest of Peru* cit., vol. I, p. 147.
- 322 Cf. K. D. HULLMANN, *op. cit.*, parte II, pp. 36-45.
- 323 Cf. *Institutiones*. D. Justiniani. Editio Sterotypa Herhan, Parisiis 1815, p. 46. En cambio se desconoce la fuente de la frase que sigue, *nec aestimationem* . . .
- 324 Cf. S. P. NEWMAN, *Elements of Political Economy*, Andover-New York 1835, p. 296.
- 325 Extractos de este artículo se encuentran en el cuaderno londinense XVI.
- 326 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense XVI.
- 327 Cf. LAUDERDALE, *Recherches* etc., cit., pp. 173-182.
- 328 Extractos de esta obra se encuentran en el cuaderno londinense XVI.
- 329 Extractos *ibidem*. En el ms. está equivocada la fecha de edición "1872".
- 330 Cf. *A Dictionary, Practical, Theoretical, and Historical, of Commerce and Commercial Navigation* etc. By J. R. MC CULLOCH Esq. etc. A New Edition etc. London 1847, p. 836. Extractos de esta obra en el cuaderno londinense XVI.
- 331 Cf. nota 227 del vol. I de estos *Elementos fundamentales*.
- 332 Cf. *Gratuité du Crédit* etc., cit., p. 215.
- 333 La obra aparece anónima (*By a Well - Wisher to Mankind*) la primera vez en 1786.
- 334 Cf. en el vol. I de estos *Elementos fundamentales*, la nota de Marx en pp. 245-246, y la nota 179, p. 270.
- 335 Cf. G. OPDYKE, *A Treatise on Political Economy*, New York 1851, p. 300. Extractos en el cuaderno XX.
- 336 Extractos de esta obra, en el cuaderno londinense XXI.
- 337 Para los extractos de esta obra, cf. MEGA I/3, pp. 550-560.
- 338 Cf. STORCH, *op. cit.*, I, p. 81.
- 339 Cf. *ibidem*.
- 340 Cf. *ibidem*, p. 123.
- 341 Cf. *ibidem*, p. 124.
- 342 Cf. *ibidem*, p. 336.
- 343 Cf. *ibidem*, II, pp. 113, 114.
- 344 Cf. *ibidem*, II, p. 113.
- 345 Cf. *Considerations* cit., p. 54.
- 346 Cf. *ibidem*, p. 176.
- 347 Cf. *Cours* etc., cit., IV, p. 79.
- 348 Extractos de esta obra, en un cuaderno no datado ni numerado y cuya redacción es ca. mayo-junio de 1845 en Bruselas.
- 349 Cf. MC CULLOCH, *op. cit.*, p. 221.

- 350 Cf. *ibidem*, p. 211. En realidad, el apartado 2) corresponde al "valor de cambio", y el 1) se refiere al "valor real". La inversión se explica confrontando *Theorien über den Mehrwert*, Berlín 1962, vol. III, p. 169 (el párrafo de J. Cazenove); y para confirmarlo véase p. 174.
- 351 Cf. *ibidem*, p. 38.
- 352 Cf. *ibidem*, p. 174.
- 353 Cf. *ibidem*, p. 171.
- 354 Extractos de la primera edición de esta obra en el cuaderno londinense I.
- 355 Cf. nota 88.
- 356 Cf. *The Economist*, vol. XVI, n° 759, March 13, 1858, p. 290, artículo: "Will the low rate of interest last?"
- 357 K. ARND, *Die naturgemässe Volkswirtschaft, gegenüber dem Monopolieneigste und dem Communismus, mit einem ückblick auf die einschlagende Literatur*. Hanau 1845.
- 358 Cf. D. RICARDO, *Principles* etc., cit., p. 84 [*Principios*, p. 69].
- 359 Cf. H. C. CAREY, *Essays on the Rate of Wages* etc. Philadelphia 1835, cap. VII. Extractos, en el cuaderno londinense X.
- 360 Cf. *The Economist*, vol. XVI, n° 763, April 10, 1858, p. 401, "Commercial, and Miscellaneous News".
- 361 Cf. CH. GANILH, *Des systèmes* etc., cit., t. I, pp. 76-77.
- 362 Cf. J. St. MILL, *Some unsettled questions of political economy*, London 1844, p. 110.
- 363 Cf. J. H. M. POPPE, *Geschichte der Technologie*, Göttingen 1807, I Band, p. 32. Extractos en el cuaderno londinense XV.
- 364 Cf. *ibidem*, pp. 70-71.
- 365 Cf. A. SMITH, *Recherches* etc., cit. [*Riqueza de las naciones*, p. 339].
- 366 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 341].
- 367 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 344].
- 368 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 360].
- 369 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 361].
- 370 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 361].
- 371 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 362].
- 372 Cf. *ibidem* p. 455 [*ibidem*, p. 362].
- 373 Cf. *ibidem* [*ibidem*, p. 362].
- 374 Cf. *ibidem* [*ibidem*, 363]. Cf. en general MEGA I/3, pp. 478-481.
- 375 Cf. J. STEUART, *An Inquiry* etc., cit.
- 376 Cf. *ibidem*, p. 171.
- 377 Marx había anotado 1837.
- 378 Extractos de esta obra, en un cuaderno no numerado, cuya redacción es aproximadamente de julio de 1845 en Manchester; Cf. MEGA I/6, p. 606.
- 379 Cf. *The Economist*, vol. XI, n° 491, January 22, 1853, pp. 89-90,

- artículo "Connection between the rate of interest and the abundance or scarcity of the precious metals".
- 380 Cf. *The Economist*, vol. IX, nº 429, November 15, 1851, p. 1257, artículo "The effect of California on Fixed Incomes".
- 381 Cf. *The Economist*, vol. V, nº 215, October 9, 1847, p. 1158.
- 382 Cf. *The Economist*, vol. IX, nº 386, January 18, 1851, p. 59.
- 383 Cf. nota 289.
- 384 Cf. W. HAMPSON MORRISON, *Observations on the System of Metallic Currency adapted in this country*, London 1837, p. 13, Extractos, en el cuaderno VI.
- 385 Cf. J. FULLARTON, *On the Regulation of Currencies, II-ed. with corrections and additions*, London 1845, pp. 7-10, nota. Extractos de esta segunda edición en un cuaderno fechado por Engels con el año 1851.
- 386 Cf. uno de los números del *Economist* del 16 al 23 de octubre de 1847.
- 387 Cf. W. H. MORRISON, *Observations etc.*, cit., p. 21.
- 388 Cf. *ibidem*, pp. 24-25.
- 398 Cf. D. URQUHART, *Familiar Words etc.*, cit., pp. 104-105.
- 390 Cf. A. SMITH, *An Inquiry etc.*, cit., pp. 100-101 [*Riqueza de las naciones*, p. 31].
- 391 Cf. J. St. MILL, *Principles etc.*, cit., vol. II, pp. 17-18 [*Principios*, pp. 500-501].
- 392 Cf. *ibidem*, pp. 29-30 [p. 510 y la nota correspondiente].
- 393 Cf. M. AUGIER, *Du Crédit public et de son histoire depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*, Paris 1842, pp. 95, 101. Extractos, en un cuaderno sin fecha ni número de orden, redactado ca. 1846-47 en Bruselas.
- 394 Cf. H. STORCH, *Cours etc.*, cit., t. II, pp. 113-114.
- 395 Cf. G. RAMSAY, *An Essay etc.*, cit., p. 202.
- 396 Cf. J. C. L. S. DE SISMONDI, *Nouveaux Principes etc.*, cit., libro V, capítulos 1-3.
- 397 Cf. J. MILL, *Eléments d'Economie Politique* cit., p. 128.
- 398 Cf. *ibidem*, p. 128.
- 399 Cf. *ibidem*, pp. 129-130.
- 400 Cf. *ibidem*, pp. 130, 131.
- 401 Cf. *ibidem*, pp. 131, 132.
- 402 Cf. *ibidem*.
- 403 Cf. *ibidem*, p. 136.
- 404 Cf. M. AUGIER, *Du Crédit public etc.*, cit., p. 128.
- 405 Cf. J. FULLARTON, *On the Regulation etc.*, II ed., cit., pp. 102-104.
- 406 Cf. CH. D'AVENANT, *Discourses on the public Revenues and on the Trade of England etc.*, Part II, London 1698, p. 16. Extractos

- en un cuaderno sin número, datado en Manchester, julio de 1845. cf. MEGA I/6, p. 604.
- 407 Cf. W. JACOB, *An Historical Inquiry etc.*, cit., vol. I, p. 302.
- 408 Cf. *ibidem*, vol. II, pp. 212-213.
- 409 Cf. *ibidem*, vol. II, pp. 214-215.
- 410 Cf. nota 249.
- 411 Fuente desconocida.
- 412 Cf. J. F. BRAY, *Labour's Wrongs etc.*, cit., pp. 140-141.
- 413 Cf. E. MISSELDEN, *Free Trade etc.*, cit., p. 21.
- 414 Extractos de esta obra, en el cuaderno londinense XVI.
- 415 Cf. *op. cit.*, pp. 119-120.
- 416 Cf. *ibidem*, p. 132.
- 417 Cf. J. G. HUBBARD, *The Currency and the Country etc.*, cit., p. 33.
- 418 Extractos de esta obra en el cuaderno londinense VII.
- 419 Extractos de esta obra en el cuaderno londinense VII.
- 420 Cf. J. FULLARTON, *On the Regulation etc.*, II ed., pp. 7-9.
- 421 Cf. G. GARNIER, *Histoire etc.*, cit., t. I, p. 24.
- 422 Cf. *The Currency Theory reviewed etc.* cit., pp. 69-70. Extractos de esta obra anónima se encuentran en el cuaderno londinense VII.
- 423 Cf. J. FULLARTON, *On the Regulation etc.*, cit., II ed.
- 424 Cf. *The Economist*, vol. XVI, nº 768, May 15, 1858, p. 537, comentario del libro de J. MACLAREN, *A Sketch of the history of Currency etc.*, London 1858.

INDICE

ADVERTENCIA	vii
III. EL CAPITULO DEL CAPITAL (continuación)	1
Circulación del capital y circulación del dinero. El valor en cuanto supuesto presente dentro de cada capital individual (instrumento, etc.). El proceso de producción y el proceso de circulación, momentos de la circulación. La productividad en los diversos capitales (ramas de la industria) condiciona la de cada capital. Tiempo de circulación. La velocidad de la circulación suple la masa del capital. Dependencia recíproca de los capitales en la velocidad de su circulación. La circulación, momento de la producción. Proceso de producción y su duración. Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. Reconversión del dinero en las condiciones de producción. Intercambio de una parte del capital por trabajo vivo. Costos de transporte	3
Costos de circulación. Medios de comunicación y de transporte. (División de las ramas de trabajo.) (<i>Asociación</i> de muchos obreros. Fuerza productiva de esta asociación.) (<i>Cooperación masiva.</i>) <i>Condiciones generales de la producción, a diferencia de las particulares</i>	12
Transportar al mercado (condición espacial de la circulación) forma parte del proceso de producción. Momento temporal de la circulación: el crédito. El capital es capital circulante. La circulación monetaria, mera apariencia. Sismondi. Cherbuliez. (Capital. Diferentes partes constitutivas del mismo)	24
Influencia de la circulación sobre la determinación del valor. Tiempo de circulación = tiempo de la desvalorización. Diferencia entre el modo de producción capitalista y todos los anteriores (universalidad, etc.). La naturaleza del capital lo empuja a propagarse. Acortamiento de la circulación (crédito). Storch. Lo que anticipa el capitalista es trabajo. (Malthus.) Barreras a la producción capitalista. (Thompson)	28
Circulación y creación de valor. (Nivelación entre diferentes capitales en las condiciones de circulación.) El capital no es ninguna fuente de creación del valor. Costos de circulación. La	

continuidad de la producción supone el tiempo de circulación
 [[como]] abolido 36

Ramsay. Tiempo de circulación. Concluye por tanto que el capital es fuente autónoma del beneficio. Ramsay. Confusión acerca de la plusvalía y el beneficio y la ley de los valores. (No surplusvalue según la ley de Ricardo.) Ricardo. Competencia. Quincey. Teoría ricardiana del valor. Salario y beneficio. *Quincey. Ricardo. Wakefield.* Condiciones de la producción capitalista [en] las colonias 42

Plusvalía y beneficio. *Ejemplo* (Malthus). Beneficio y plusvalía. Malthus. Diferencia entre trabajo y capacidad de trabajo. La curiosa afirmación según la cual la injerencia of capital no modificaría nada en el payment of labour. Teoría de Carey sobre el abaratamiento del capital para los obreros. (Merma de la tasa del beneficio.) Wakefield sobre la contradicción entre las teorías ricardianas del salario y el valor. 58

Dormant capital. Increase of production without previous increase of capital. Bailey. 82

Definición del capital por *Wade*. Labour, mera agency del capital. *Capital collective force*. Civilización, con mis observaciones al respecto. (Todas las fuerzas sociales del trabajo en cuanto fuerzas del capital. Manufactura. Industria. *División del trabajo*. Asociación formal de diversas ramas del trabajo, etc., por el capital. Acumulación del capital. Transformación del dinero en capital. Ciencia. Acumulación originaria y concentración [[son]] lo mismo. Asociación libre y asociación forzada. El capital, diferente de las formas anteriores) 86

Rossi. ¿Qué es el capital? ¿La materia prima es capital? ¿Es necesario a tal efecto el salario? ¿El approvisionnement es capital? 93

Malthus. Teoría del valor y del salario. El capital [[tiene]] que ver con la proporción, el trabajo sólo con la porción. Ver mis observaciones sobre el plusvalor y el beneficio.) Teoría de *Ricardo* (Carey contra Ricardo.) Malthus: el salario no [[tiene que ver]] con la proporción. Teoría maltusiana del valor 98

El objetivo de la producción capitalista [[es]] el valor (dinero), no la mercancía, el valor de uso, etc. *Chalmers*. Economic cycle. Proceso de circulación. *Chalmers* 104

Diferencia en la return. Interrupción del proceso productivo (o, más bien, no coincidencia del mismo con el proceso de trabajo). Duración total del proceso productivo. (Agricultura. *Hodgskin*.) *Inequal periods of production* 108

En el concepto del *free labourer está implícito el pauper*. Población y sobrepoblación, etc. 110

Trabajo necesario. Plustrabajo. Población excedente. Pluscapital 115

A. Smith. El trabajo como sacrificio. (Teoría de Senior sobre los sacrificios del capitalista.) (El excedente prudoniano.) *A. Smith. Génesis del beneficio*. Acumulación originaria. *Wakefield*. Slave y free labour. *Arkinson*. Beneficio. Génesis del beneficio. *Mac Culloch* 118

Plustrabajo. Beneficio. Salarios. Economistas. Ramsay. *Wade* 125

Capital inmovilizado. Return del capital. Capital fijo. *John St. Mill* 126

Circulación del capital. Proceso de circulación. Proceso de producción. Rotación. El capital es circulante. También el capital fijo. Costos de circulación. Tiempo de circulación, y tiempo de trabajo. (Tiempo libre del capitalista.) (Costos de transporte) 129

Circulación. *Storch*. Metamorfosis del capital y metamorfosis de la mercancía. Cambio de forma y cambio de sustancia del capital. Diversas formas del capital. Rotaciones en un período dado. Capital circulante como carácter general del capital. El año, medida de las rotaciones del capital circulante. El día, medida del tiempo de trabajo 149

Capital fijado (inmovilizado) y capital circulante. (Excedente. Proudhon. Bastiat.) *Mill. Anderson. Say. Quincey. Ramsay*. Dificultades con el interés compuesto. Creación de mercados mediante el comercio. *Capital fijado y capital circulante. Ricardo. Dinero y capital*. Eternidad del valor. Necesidad de una reproducción más rápida o menos. *Sismondi. Cherbuliez. Storch*. Avance del capital al trabajo 155

Capital constant y variable 165

Competencia 166

Plusvalor. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. Tiempo de rotación 170

Competencia 175

Plusvalor. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. *Tiempo de rotación*. Parte del capital en el tiempo de producción. Parte en el tiempo de circulación. Tiempo de circulación. Plusvalor y fase de producción. Cantidad de reproducciones del capital = cantidad de rotaciones. Plusvalor total, etc. 176

En la circulación del capital, cambio de forma y cambio material. M - D - M. D - M - D 187

Diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo. *Storch*. Dinero. El estrato de los comerciantes. El crédito. La circulación 189

La pequeña circulación. El proceso del intercambio entre el capital y la capacidad de trabajo en general. El capital en la reproducción de la capacidad de trabajo 195

Triple determinación o modo de circulación. Capital fixe y capital circulante. Tiempo de rotación del capital total dividido en capital circulante y fijo. Rotación media de tal capital. Influencia del capital fixe sobre el tiempo total de rotación del capital. Capital fijo circulante. *Say. Smith. Lauderdale.* (Lauderdale sobre el origen del *beneficio*)

El proceso de trabajo. Capital fixe. Medio de trabajo. *Máquina.* Capital fixe. Transposición de las fuerzas de trabajo en fuerza de capital, tanto en el capital fixe como en el circulante. En qué medida el *capital fixe (máquina)* crea *valor.* Lauderdale. La máquina presupone una masa de obreros

Capital fixe y capital circulante como dos clases especiales de capital. Capital fixe y continuidad del proceso de producción. Maquinaria y trabajo vivo. (La invención como actividad económica)

Contradicción entre la base de la producción burguesa (*medida del valor*) y su propio desarrollo. Máquinas, etc.

Significado del desarrollo del capital fixe (para el desarrollo del capital en general). Proporción entre la creación de capital fixe y de capital circulante. Disponible time. Crearlo, destino fundamental del capital. Forma antitética del mismo en el capital. Productividad del trabajo y producción de capital fixe. (*The Source and Remedy*). Use and consume. *Economist.* Durabilidad del capital fixe

El ahorro efectivo —economía— = ahorro de tiempo de trabajo = desarrollo de la fuerza productiva. Abolición de la antítesis entre tiempo libre y tiempo de trabajo. Concepción verdadera del proceso social de producción

Concepción histórica de Owen sobre la producción industrial (*capitalista*)

El capital y el valor de agentes naturales. El volumen del capital fijo es índice del grado alcanzado por la producción capitalista. Determinación de materia prima, producto, instrumento de producción, consumo. ¿El dinero es capital fixe o capital circulante? Capital fixe y capital circulante con respecto al consumo individual

Tiempo de rotación del capital compuesto de capital fixe y capital circulante. Tiempo de reproducción del capital fixe. En el caso del capital circulante la interrupción no debe durar hasta el punto de que se destruya su valor de uso. En el capital fixe, la continuidad de la producción es absolutamente necesaria, etc. Unidad de tiempo para el trabajo, el día; para el capital circulante, el año. Unidad del período total más prolongada al intervenir el capital fixe. Ciclo industrial. Circulación del capital fixe. El llamado riesgo. Todas las partes del capital producen beneficio de manera uniforme: falso. *Ricardo*, etc. La misma mercancía, ora capital fixe, ora capital

200

216

225

227

230

236

237

239

circulante. Venta del capital en cuanto capital. Capital fixe, el que entra como valor de uso en la circulación. *Todo momento, supuesto de la producción, es a la vez su resultado.* Reproducción de sus propias condiciones. Reproducción del capital en cuanto capital fixe y capital circulante

243

Capital fixe y capital circulante. *Economist. Smith.* El contravalor del capital circulante se debe producir en el año. No así el del capital fixe. Este compromete su producción en los años futuros

254

Frais d'entretien

260

Rédito del capital fixe y del capital circulante

261

Trabajo libre = *pauperismo latente.* Eden

263

Cuanto menor el valor del capital fixe en proporción a su producto, tanto más adecuado a su fin. Móvil, inmóvil, fijo y circulante. Conexión de la circulación y la reproducción. Necesidad de la reproducción del valor de uso en un tiempo determinado

266

EL CAPITAL QUE RINDE GANANCIA. TRANSFORMACION DE LA PLUSVALIA EN BENEFICIO

275

TERCERA SECCION

EL CAPITAL QUE RINDE GANANCIA. INTERES. BENEFICIO. (COSTOS DE PRODUCCION, ETC.)

277

Tasa del beneficio. Caída de la tasa del beneficio. Tasa del beneficio. Suma del beneficio. Atkinson. A. Smith. Ramsay, Ricardo. La plusvalía en cuanto *beneficio* siempre expresa una proporción menor Wakefield. Carey. Bastiat

277

Capital y rédito (beneficio). Producción y distribución. Simondi. Costos de producción desde el punto de vista del capital. Beneficio, ídem [desde el punto de vista del capital]. Desigualdad de los beneficios. Nivelación y tasas generales del beneficio Transformación de la plusvalía en beneficio. Leyes

293

Plusvalía es igual a proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario

301

Valor del capital fixe y su fuerza productiva. Durabilidad del capital fixe, ídem [que su fuerza productiva]. Las fuerzas sociales, la división del trabajo, etc., nada le *cuestan* al capital. Diferencia de las máquinas a este respecto (*economía* de los capitalistas en el empleo de maquinaria). Beneficio y plusvalía

301

Maquinaria y plustrabajo. Recapitulación de la teoría de la plusvalía en general

304

Proporción entre las condiciones objetivas de la producción. Cambio en la proporción entre los componentes del capital

309

Money y capital fixe: suponen certain amount of wealth.

(<i>Economist</i> .) Proporción entre el capital fixe y el capital circulant. Hilanderos de algodón (<i>Economist</i>)	317
<i>Esclavitud y trabajo asalariado</i> (<i>Stewart</i>). <i>Profit upon alienation</i> . Stewart	318
Industria lanera en Inglaterra desde Isabel (<i>Tuckett</i>). Silkmanufacture (same). Hierro, ídem. Cotton	326
<i>Origen del trabajo asalariado libre</i> . Vagabundaje. <i>Tuckett</i>	329
<i>Blake</i> sobre la acumulación y la tasa del beneficio. (Muestra que los precios, etc., no son indiferentes, porque una clase de meros consumers no consume y reproduce a la vez.) Dormant capital	330
Domestic agriculture a comienzos del siglo XVI. <i>Tuckett</i>	334
Beneficio. Interés. Influencia de la maquinaria sobre el fondo de trabajo. <i>Westminster Review</i>	335
El dinero como medida de los valores y pauta de los precios. Crítica de las teorías sobre la unidad de medida del dinero	336
<i>En torno a la crítica de las teorías sobre los medios de circulación y el dinero</i> . Transformación del medio de circulación en dinero. Tesaurización. Medio de pago. Precio de las mercancías y cantidad del dinero circulante. Valor del dinero	356
El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía. Torrens	372
Mínimo del salario	373
1826 cotton machinery and workingment. <i>Hodgskin</i>	375
Cómo la maquinaria crea material en bruto en bruto. Industria del lino. Tow yarn. <i>Economist</i>	376
Maquinaria y plustrabajo	376
<i>Capital y beneficio</i> . La valeur fait le produit. <i>Relación del obrero con las condiciones laborales</i> en la producción capitalista. Todas las partes del capital generan beneficio. Proporción entre el capital fijo y el circulante en la cotton-mill. Plustrabajo y beneficio según Senior. Tendencia de la maquinaria a prolongar el trabajo. Influjo del transporte sobre la circulación, etc. El transporte elimina cada vez más el hoarding. <i>Plustrabajo absoluto y maquinaria</i> . Senior.	380
Fábricas de algodón en Inglaterra. Ejemplo relativo a la maquinaria y el plustrabajo. <i>Ejemplo de Symons</i> . Glasgow. Powerloom factory etc. (<i>Estos ejemplos sirven para la tasa del beneficio</i> .) Maneras diversas de reducir el trabajo necesario mediante la <i>maquinaria</i> . Gaskell. Trabajo del immediate market for capital	387
Enajenación de las condiciones laborales del trabajo con el desarrollo del capital. (Inversión.) En la inversión se funda el	

modo capitalista de producción, no sólo el de su distribución	394
<i>Merivale</i> . La dependence natural del obrero en ciertas colonias debe ser sustituida por <i>artificial restrictions</i>	396
Cómo la máquina, etc., economiza material. <i>Pan. Dureau de la Malle</i>	398
<i>Productive consumption</i> . Newman. <i>Transformations of capital</i> . <i>Economic cycle</i> . (Newman)	406
<i>Dr. Price</i> . Innate power of capital	410
Proudhon. <i>Capital y simple échange</i> . <i>Excedente</i> . Necesidad del desposeimiento de los obreros. Townsend. Galiani. El infinito en el proceso. <i>Galiani</i>	411
<i>Avances</i> . Storch. <i>Teoría del ahorro</i> . Storch. <i>MacCulloch</i> . Excedente. Beneficio. <i>Periodical destruction of capital</i> . Fullarton. <i>Arnd</i> . Interés natural	418
Interés y beneficio. Carey. Pawning en Inglaterra	423
Cómo el comerciante ocupó el lugar del maestro artesano	429
Patrimonio mercantil	430
Commerce con équivalents, imposible. <i>Opdyke</i>	437
Principal and interest	438
Dos naciones pueden intercambiar entre sí conforme a las leyes del beneficio, de tal modo que ganen ambas, aunque una resulte siempre perjudicada	451
1) VALOR	464
NOTAS	467

BIBLIOTECA DEL PENSAMIENTO SOCIALISTA

ELEMENTOS
FUNDAMENTALES
PARA LA CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA
(GRUNDRISSE) 1857~1858
3

KARL MARX



siglo veintiuno editores

**KARL
MARX** | **ELEMENTOS
FUNDAMENTALES
PARA LA CRÍTICA
DE LA ECONOMÍA
POLÍTICA**

borrador 1857-1858

volumen 3

edición a cargo de
josé aricó
miguel murmis
y pedro scaron

traducción de
pedro scaron





siglo xxi editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D. F.

siglo xxi editores, s.a.

TUCUMÁN 1621, 7° N. C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

siglo xxi de españa editores, s.a.

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS. 28038. MADRID, ESPAÑA

EXTRACTOS SOBRE LA TEORIA RICARDIANA
DEL DINERO
DICIEMBRE DE 1850

[765]

título de la obra

grundrisse der kritik der politischen ökonomie

(rohentwurf) 1857-1858

ditz verlag, berlin, 1953

la traducción, cotejo con otras versiones, correcciones, preparación de originales y notas estuvieron a cargo de un equipo de trabajo compuesto por José Aricó, Miguel Murmis y Pedro Scaron

primera edición, 1976

decimotercera edición, 2006

© siglo xxi editores, s.a. de c.v

isbn 968-23-0326-5 (obra completa)

isbn 968-23-0355-9 (volumen 3)

en coedición con

© siglo xxi de españa editores, s.a.

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

- [766] Ricardo (D.). On the Principles of Political Economy and Taxation. 3 ed. London, 1821. (Teoría del dinero) pp. 769-780*

Los extractos relativos a la teoría ricardiana del dinero se encuentran en las últimas páginas de un cuaderno de apuntes en cuya portada anotó Marx:

Cuaderno IV. Londres. Noviembre de 1850. Diciembre de 1850.

Este cuaderno es el cuarto de una serie de 24, consecutivamente numerados con cifras romanas. Los mismos contienen extractos que versan sobre los temas siguientes: mercancía, dinero, capital, trabajo asalariado, propiedad de la tierra, comercio internacional, historia de la tecnología y de los inventos, crédito, problemas demográficos, historia económica de los estados, historia de las costumbres, literatura, mercado mundial, sistema colonial, etc. Marx efectuó esta serie de extractos entre setiembre de 1850 y agosto de 1853, vale decir, entre la última aparición de la Politisch-ökonomische Revue de la Neue Rheinische Zeitung y el comienzo de la guerra de Crimea, a cuyos antecedentes dedicó Marx un conjunto de extractos contenidos en otros cuatro cuadernos (de setiembre de 1853 a principios de mayo de 1854).

* Para evitar una superposición de cifras, manteniendo no obstante aquella que pueda resultar de mayor utilidad para el lector, hemos optado por conservar en los presentes materiales accesorios solamente la paginación del original alemán de los *Grundrisse*. Para ubicar en cada caso la página correspondiente del texto en español, bastará fijarse simplemente en la numeración entre corchetes que está al margen de la página, y que corresponde al comienzo de página de la edición alemana de Dietz. Los números romanos y arábigos encerrados entre paréntesis, indican respectivamente el número del cuaderno de apunte y de la página del manuscrito de Marx. Los números entre corchetes se refieren siempre al original alemán.

*On the Principles of Political Economy
and Taxation.* 3 ed. London. 1821^a.
(Teoría del dinero)

1) *Fluctuaciones en el valor de la plata y el oro.*

“El valor del^b oro y de la plata está sujeto a fluctuaciones por obra del descubrimiento de minas nuevas y más productivas. . . por los perfeccionamientos en el trabajo y la maquinaria con que se explotan las minas” (o *el mineral mismo*). . . “por la productividad decreciente de las minas” (p. 6). Puede aumentarse la facilidad de su transporte al mercado (p. 77). Al igual que todas las demás mercancías, su valor depende, en definitiva, de la cantidad total del trabajo necesario para obtener el metal y trasladarlo al mercado (p. 77). “Estas fluctuaciones a las que está sometido el valor del oro y de la plata, no son accidentales y temporarias, sino permanentes y naturales” (p. 78). No obstante, menores que las variations^c a las que están sometidas todas las demás mercancías (p. 79). “En cuanto medio, son ciertamente variables. . . El oro y la plata como medio^d en el que se expresan, se tasan los demás valores” (p. 79), desde este punto de vista son medida de valor, numerador, unidad numérica, punto de comparación.

^a Los textos que siguen incluyen traducciones entrecomilladas de algunos párrafos del texto de Ricardo, resúmenes de otros párrafos y observaciones y comentarios en bastardilla. No obstante, en sus traducciones entrecomilladas Marx a veces se aparta del texto original en aspectos menores. Ante todo, agrega muchos subrayados: en nuestra edición se podrá distinguirlos en tanto señalamos cuáles subrayados son de Ricardo; además, a menudo Marx omite indicar con puntos suspensivos la eliminación de partes del texto dentro de un párrafo: nosotros hemos agregado los puntos suspensivos dentro de corchetes dobles; finalmente hay modificaciones en la puntuación o cambios menores en la construcción, que no hemos indicado, mientras que sí hemos señalado omisiones o agregados de palabras no meramente conjuntivas o reiterativas, aunque marcando la corrección sólo en castellano sin reproducir los textos alemán e inglés original. Vale la pena hacer notar que los resúmenes no entrecomillados incluyen muchas veces traducciones casi textuales de la obra de Ricardo: no obstante en esas partes del texto no hemos señalado las diferencias con el original inglés dado que la omisión de las comillas elimina la presunción de reproducción exacta.-^b “Valor del” palabras agregadas por Marx.-^c Variaciones.-^d “Medio”; en Ricardo “medio general”

2) Efectos diferentes producidos por la alteración en el valor^a del dinero.

Cuando el salario sube a causa de la caída en el valor del dinero, sube al propio tiempo el valor de todas las demás mercancías; de manera que no se da variación alguna en la relación entre el trabajo y las mercancías, sino en su relación común con el dinero (p. 47).

[770] Dejando de lado los motivos permanentes indicados, el valor del dinero se modifica constantemente, a causa de la diferente distribución del dinero en los diversos países, en proporciones que varían de manera constante con cada perfeccionamiento en la maquinaria y el comercio y con todo aumento de las dificultades en la producción de food^b y de los medios de subsistencia imprescindibles (p. [47] 48).

La *variación en el valor del dinero*, por grande que sea, no suscita cambio alguno en la *tasa*^c de los beneficios; si las mercancías del fabricante aumentan de 1.000 a 2.000 libras, o sea en 100%, aumentará en la misma proporción su capital, o sea también en 100%, cuando las *variations of moneys*^d hayan ejercido tal efecto sobre su producto. La tasa del beneficio se mantiene incambiada, y él no puede disponer de más producto laboral que antes (p. 51).

3) Dinero de oro y de plata y foreign trade^e.

α) Cada país se apropia de oro y plata en proporción a su trade.

β) Diversas causas que hacen variar el valor del oro y la plata en los diferentes países:

γ) El curso cambiario

“Por habérseles elegido como medio general de circulación, el oro y la plata están distribuidos en virtud de la competencia comercial entre los diversos países del mundo como si se acomodaran al comercio natural que habría tenido lugar si tales metales no existieran, y si el comercio entre los países consistiera puramente en un comercio de trueque. Por ejemplo, las telas inglesas sólo se exportan a Portugal si allí se venden por más oro que aquí; otro tanto ocurre, a la inversa, con el vino que llega a Inglaterra procedente de Portugal. Si se efectuara puramente un comercio de trueque, el mismo sólo podrá persistir mientras Inglaterra pudiera fabricar tela tan barato como para obtener, con un trabajo dado, mayor cantidad de vino por medio de la manufactura de telas que por la viticultura. Si Inglaterra descubriera un procedimiento para hacer vino, gracias al cual le

conviniere producirlo en vez de importarlo, retiraría del comercio exterior una parte de su capital para volcarlo al interior; cesaría de fabricar telas destinadas a la exportación y produciría su propio vino. El precio en dinero se ajustaría correspondientemente: caería el precio del vino en Inglaterra, se mantendría igual el de la tela. En Portugal no se operaría cambio alguno en el precio de ambas mercancías. Aun así, durante cierto lapso se seguiría exportando tela inglesa a Portugal, ya que el precio seguiría siendo más elevado en Portugal que aquí; pero en lugar de vino se daría dinero a cambio, hasta que la acumulación de dinero en Inglaterra y su disminución en Portugal repercutiera de tal suerte sobre el valor relativo de la tela en ambos países, que exportarla dejara de ser lucrativo [π. . .] El precio relativo del vino disminuiría en Inglaterra, a causa de las mejoras introducidas en su producción; aumentaría el precio relativo de la tela, debido a la acumulación de dinero; supongamos que en Inglaterra, antes de la introducción de esas mejoras, el vino costara 50 libras y el paño 45; en Portugal, el vino 45 libras y la tela 50 libras. De Inglaterra se exportaría tela, y de Portugal vino, con un beneficio de 5 libras [. . .] El comerciante que puede comprar tela por 45 libras en Inglaterra y venderla por 50 libras^a en Portugal, [. . .] paga por la tela con una letra que compra con dinero portugués [. . .] Mientras Portugal exporte vino^b, el exportador de vino será vendedor en Portugal^c de una letra que es comprada por el importador mismo de tela o por la persona que le ha vendido su letra a éste. De esta manera, sin necesidad de que el dinero pase de un país al otro, se le paga a los exporters, en cada uno de los dos países, por sus mercancías.” (El importer inglés le paga al exporter inglés y el importer portugués al exporter portugués.) “Para ello no es necesaria ninguna transacción directa entre exporter e importer en cada uno de los dos países [. . .] Si el precio del vino en Portugal fuera tal que no se pudiera exportar vino a Inglaterra, el importer de tela compraría, al igual que antes, una letra” (¿a quién?), “pero el precio de la letra será más alto, ya que el vendedor de ésta sabe que en el mercado no hay ninguna letra por medio de la cual se puedan liquidar definitivamente las transacciones entre los dos países; sabe, tal vez, que el oro o la plata que recibe a cambio de su letra, se exporta efectivamente a su corresponsal en Inglaterra para ponerlo en condiciones de pagar la suma que él ha autorizado a cobrarle al mismo, y por eso carga al precio de su letra todos los gastos^d que habrá de experimentar^e, además de su beneficio habitual. Si esta prima por una letra sobre Inglaterra fuera igual al beneficio obtenido por la importación de tela, esta importación, naturalmente cesaría; si la prima sobre la letra, en cambio, fuera sólo de 2%, habría que pagar 102 libras en Portugal para cancelar una deuda de 100 libras en Inglaterra; mientras que la tela que cuesta 45 libras pudiera venderse a 50 libras, se comprarían letras y se exportaría dinero, hasta que la disminución del dinero en Portugal y su acumulación en Inglaterra habrían producido tal situación

^a “Wert”; en el ms. “im Preis” (en el precio).- ^b Alimentos.- ^c Subrayado de Ricardo.- ^d Fluctuaciones del dinero.- ^e Comercio exterior.

^a “por 50 libras”; en Ricardo, “con el beneficio usual”.- ^b “Mientras Portugal exporte vino”; en Ricardo, “si los mercados más favorables para la exportación de vino de Portugal a Inglaterra”.- ^c “En Portugal”, agregado de Marx.- ^d Gastos.- ^e “Untergehen”; Marx utiliza el verbo alemán (literalmente: “sucumbir”) en una de las acepciones del verbo inglés “to undergo”.

de los precios que ya no sería lucrativo proseguir estas transactions. Pero la disminución del dinero en un país y su aumento en el otro no influyen sólo sobre el precio de una mercancía, sino sobre los de todas; por tanto el vino y las telas aumentarían de precio en Inglaterra y disminuirían en Portugal. Por ejemplo, el precio de la tela bajaría de 50 libras a 49 ó 48 libras en Portugal, y subiría a 46 ó 47 libras en Inglaterra, con lo cual, tras pagar la prima de la letra, no produciría el beneficio suficiente como para inducir a comerciante alguno a importar esa mercancía. De modo que en cada país el dinero sólo es objeto de apropiación en las cantidades necesarias para regular un lucrativo trade of barter^a. Por tanto, llegado el momento en que el barter ya no es beneficioso, el dinero dejaría de fluir de un país al otro, se interrumpiría el comercio entre ambos [...]. Los dos países producirían^b su propia tela y su propio vino, pero al mismo tiempo tendría lugar una nueva distribución de los metales preciosos. En Inglaterra, aunque el vino sería más barato, la tela habría aumentado de precio y el consumidor tendría que pagar más por ella, mientras que en Portugal los consumidores, tanto los de tela como los de vino, estarían en condiciones de comprar más baratas una y otra mercancía. En el país en que se efectuó el perfeccionamiento, aumentarían los precios; en el país en que no se operó cambio alguno, pero que fue privado de un ventajoso ramo del comercio exterior, los precios disminuirían. Para Portugal la venta sólo sería aparente, ya que se habrá reducido la cantidad *total* de tela y de vino producida en ese país, y aumentado la cantidad elaborada en Inglaterra. Habría bajado el valor del dinero en Inglaterra y aumentado en Portugal. Estimado en dinero, el ingreso total de Portugal, habría disminuido, y aumentado el de Inglaterra. De suerte que el perfeccionamiento de una manufactura en un país altera la distribución de los metales preciosos entre las naciones del mundo; tiende a aumentar el cuanto de mercancías y, a la par, a hacer subir los precios en el país en que se produjo el perfeccionamiento [...]. Pero como el intercambio entre dos países no se reduce a dos mercancías, por ejemplo la tela y el vino, sino que en las exports e imports entran muchos artículos; como por la extracción del dinero de un país y su acumulación en el otro, se afectan en su precio todas las mercancías y por consiguiente se da un discouragement^c para la exportación de muchas otras mercancías aparte el dinero, esto evita que ocurra, en el valor del dinero en los dos países, un cambio tan grande como el que podría haberse esperado de no ser ése el caso” (pp. 143-150). *Además de los perfeccionamientos en la industria y en la maquinaria*, otras causas influyen constantemente sobre el curso natural del comercio e interfieren en el equilibrio y el *valor relativo del dinero*. Los derechos sobre la exportación y la importación, los impuestos a las mercancías, ya por su influjo directo, ya por el indirecto, perturban el curso natural del comercio de trueque y suscitan, consiguientemente, la necesidad de exportar o importar dinero; ese efecto no sólo se produce en el país en el que se presenta la causa perturbadora sino, en mayor o menor grado, en el mercado mundial. Esto es lo que explica el *valor diferente del*

^a “Comercio de trueque”; en el ms., “rate of barter” (“tasa de trueque”). La oración siguiente no figura en el texto de Ricardo. ^b “Producirían”; en Ricardo “encontrarían acorde con sus intereses producir”. ^c Aliciente.

dinero en diferentes países; a ello se debe que los productos agrícolas sean más caros en los países en que prosperan las manufacturas puesto que su habilidad y maquinaria hacen que se importe un excedente de dinero a cambio de sus mercancías (p. [150] 151).

“Entonces, [...] aparte las variations habituales en el valor del dinero y aquellas que son comunes a todo el mundo comercial, se dan también variations parciales, a las que está sujeto el dinero en diferentes países. *El valor del dinero nunca es el mismo en dos países*, ya que ese valor depende de la tributación respectiva, o de la manufacturing skill^a, de las ventajas del clima, de las producciones naturales y de muchas otras causas. . . Ningún efecto, sin embargo, se producirá sobre la *tasa* del beneficio, sea por el aflujo o el reflujo del dinero. El capital no aumentará porque haya aumentado el medio circulante.” (Puesto que los beneficios, las rentas, el salario, aumentan en la misma proporción que el medio circulante. El beneficio pues, se mantiene igual si la renta y el salario aumentan en un 20%; pero, al mismo tiempo, el valor nominal del capital del arrendatario es 20% más alto.) P. [151,] 152.

“En estados anteriores de la sociedad, cuando las manufacturas habían progresado poco y el producto de todos los países era más o menos similar y consistía en las mercancías más voluminosas y de uso más general, el valor del dinero se regulaba en los diversos países, principalmente, por la *distancia a las minas* que proporcionaban los metales preciosos; pero a medida que las arts and improvements of society^b se desarrollan y diversas naciones descuellan en distintas manufacturas, el valor de los metales preciosos, aunque siga teniéndose en cuenta la distance, se regula por la superioridad de esas manufacturas” (153). Estas dos causas, la distance de las minas auríferas y la diversidad en la advantage of skill y machinery^c, regulan ellas solas el valor comparativo del dinero en los diversos países del mundo, ya que aun cuando la taxation^d ocasiona un disturbance^e en el equilibrio del dinero, únicamente la realiza privando al país, al que se imponen esos impuestos, de algunas de sus advantages attending skill, industry y climate^f (p. 154, 155). (*Se hace resaltar aquí una diferencia: si la mercancía es voluminosa, pesada o si contiene un gran valor en un volumen pequeño; por tanto, la diferencia entre producto agrícola y producto manufacturado.*)

“En los países, pues, donde es particularmente grande la destreza en la manufactura, el valor del dinero será más bajo y los precios^g del trigo y el trabajo más elevados que en los demás países. Ese *mayor valor del dinero* en los países menos favorecidos —mayor valor así ocasionado— no se manifestará a través del curso cambiario. Las letras pueden continuar negociándose a par^h aunque los precios del trigo y el trabajo fueran 10, 20 ó 30% más elevados en un país que en el otro. Bajo las circunstancias supuestas, tal diferencia de los precios está en el orden natural de las cosas, y el *curso cambiario sólo puede estar at par cuando se introduce, en el país que descuella en las manufacturas, un cuanto de dinero sufi-*

^a Destreza en la manufactura. ^b Técnicas y perfeccionamientos de la sociedad. ^c Superioridad en la destreza (y) la maquinaria. ^d Tributación. ^e Perturbación. ^f Ventajas anexas a la destreza, la industria y el clima. ^g “Und die Preise”; en el ms., “und der der Preise” (“y el de los precios”). ^h A la par.

cientemente como para elevar el precio de su trigo y de su trabajo. Si países extranjeros prohibieran la exportación de dinero e hicieran respetar esa ley, de hecho podrían impedir el *rise*^a en los precios del trigo y el trabajo del país manufacturero, ya que tal *rise* sólo puede ocurrir después de la afluencia de metales preciosos, en el supuesto de que no exista papel moneda alguno; pero no podrían impedir que el curso cambiario les fuese muy desfavorable. Si Inglaterra fuera el país manufacturero y se pudiese prohibir la importación de dinero, el curso cambiario con Francia, Holanda y España podría resultar un 5, 10 ó 20% en contra de esos países. Toda vez que se detenga por la fuerza el curso del dinero y se impidan que éste alcance su justo nivel, no habrá límites para las *variaciones posibles del curso cambiario*: los efectos serán similares a los que se dan cuando se pone en *circulación, forzosamente, un papel moneda inconvertible*. Ese *currency*^b necesariamente se limita al país que lo emite: cuando es superabundante, no puede difundirse generalizadamente entre los demás países. El nivel de la circulación se destruye y el curso cambiario será desfavorable al país en donde el papel moneda existe en exceso: los mismos efectos tendrían una circulación metálica si por medidas coercitivas, por leyes imposibles de eludir, se retuviera el dinero en un país cuando la corriente del comercio lo empujara hacia otros países. Cuando cada país tiene exactamente el cuanto de dinero que debe tener, el dinero no tendrá, de hecho, el mismo valor en el uno que en el otro, pues con relación a muchas mercancías puede diferir en un 5, 10 o incluso 20% pero el curso cambiario será *at par*. 100 libras en Inglaterra, o la plata contenida en 100 libras, comprarán una letra de 100 libras, o igual cantidad de plata, en Francia, España u Holanda. Cuando se habla del curso cambiario y del diferente valor del dinero en los diversos países, no se hace referencia al valor del dinero estimado en mercancías, en cada uno de los dos países. Nunca se verifica el curso cambiario estimando el valor diferente del dinero en cereales, tela o cualquier otra mercancía, sino estimando el valor del *currency* de un país en el *currency* del otro. Puede verificarse, asimismo, mediante la comparación con un *standard* común a ambos países. Si una letra sobre Inglaterra, por 100 libras, compra el mismo cuanto de mercancías en Francia o España que una letra, por la misma suma, sobre Hamburgo, el curso cambiario entre Hamburgo e Inglaterra estaría *at par*; pero si una letra por 130 libras, sobre Inglaterra, no pudiese comprar más que una letra sobre Hamburgo por 100 libras, el curso cambiario estaría a un 30% contra Inglaterra. Supongamos que en Inglaterra 100 libras pueden comprar una letra o el derecho de recibir 101 libras en Holanda, 102 en Francia y 105 en España. En tal caso el curso cambiario será en Inglaterra de 1% contra Holanda, 2% contra Francia y 5% contra España. Esto revela que el nivel del *currency* es más alto de lo que debiera ser en esos países, y el valor comparativo de sus *currencies* y del inglés volvería a ponerse *at par*, inmediatamente, si se quitara del *currency* de aquéllos o se agregara al de Inglaterra. El dinero estuvo depreciado^c en Inglaterra durante los últimos 10 años, cuando el curso cambia-

^a Aumento. - ^b Circulante. - ^c "El dinero estuvo depreciado"; en Ricardo, "Quienes sostuvieron que el dinero estuvo depreciado".

no oscilaba entre el 20 y el 30% contra este país, no porque^a el dinero no pudiera valer más en un país que en el otro, comparado con diversas mercancías, sino porque no era posible retener las 130 libras en Inglaterra, a menos que fuesen depreciadas, cuando no tenían más valor —calculadas en dinero hamburgués o en holandés— que el *bullion*^b de 100 libras. Si yo enviara 130 buenas libras esterlinas inglesas a Hamburgo, incluso con 5 libras de gastos, tendría que poseer allí 125 libras; ¿qué podría determinarme a dar 130 libras por una *bill*^c con la que sólo recibo 100 libras en Hamburgo, si no es que mis libras no eran buenas libras esterlinas? Estaban deterioradas, degradadas en su valor intrínseco por debajo de la libra esterlina de Hamburgo, y si realmente las enviara allí, con un *expense*^d de 5 libras, sólo comprarían 100 libras. No se niega que con 1[libras] esterlinas en metálico mis 130 libras me procurarían 125 libras en Hamburgo, pero con libras en papel sólo podría obtener 100^e libras, y sin embargo se sostuvo que 130 libras en papel serían = 130 libras en oro o plata" (p. 156-160).

En lo que atañe al curso cambiario, Ricardo sostiene entonces lo siguiente: como el dinero se distribuye naturalmente entre los diversos países, con arreglo a su industria y en particular a su exportación, que resulta de aquélla, el curso cambiario desfavorable únicamente indica que en el país para el que es desfavorable, no se exporta el cuanto adecuado de metales hacia el otro, para el que es favorable. En el país al que le es favorable, se acrecienta el conjunto del *currency*, porque no se ha importado una masa metálica correspondiente a su comercio. En el país en el que es desfavorable, se deprecia el *currency*, porque aquél retiene una masa metálica excesiva para su comercio. Si no se produce la interferencia violenta de causas perturbadoras, el curso cambiario sólo podrá aumentar, contra ese país, hasta el punto en que la exportación de oro y plata se vuelva más lucrativa que la prima sobre las letras; o bien: esa prima nunca puede superar los costos del envío directo del oro y la plata sin suscitar efectivamente esa exportación y, mediante la misma, restaurar la paridad del curso cambiario. Si ello no ocurre, se debe a que se ha prohibido coercitivamente la exportación de oro y plata, con lo cual la masa del medio metálico circulante aumenta de manera forzada, o a que una emisión excesiva de papel moneda ha depreciado el medio circulante del país, de tal manera que la prima de las letras no aumentará en razón de los costos de la exportación de los metales, sino cuando supera la tasa de depreciación del papel, sumada a los costos de envío. El curso cambiario expresa el valor del *currency* de un país en el *currency* del otro. Cuando no está *at par*, ello no se debe a que el valor del dinero en un país sea más bajo o más alto con respecto a otras mercancías diversas, sino más bien a que se impide que el *currency* en cada uno de los dos países se mantenga con respecto al otro país en el nivel, bajo o alto, resultante de las *trade transactions*^f.

Pero cuando Ricardo deriva el curso cambiario desfavorable, siempre, de la *overflowing* del *currency*^g en el país al cual es desfavorable ese

^a "No porque"; en Ricardo "no adujeron, tal como se les acusara, que eso ocurrió porque". - ^b Metal precioso. - ^c Letra. - ^d Gasto. - ^e "100"; en el ms., "125". - ^f Transacciones comerciales. - ^g Superabundancia (del) circulante.

curso cambiario, 1) identifica el curso cambiario real y el nominal; 2) el curso cambiario nunca podría ser desfavorable a un país que sólo tuviera moneda metálica y no ejerciera coerción alguna contra la exportación de metales preciosos; 3) en realidad no se dice nada cuando se afirma que el curso cambiario revela la necesidad de enviar dinero de un país al otro; no se le envía porque su currency esté por encima del nivel, sino porque se le debe al otro país. Lo importante es sólo que el diferente valor del dinero en países diferentes no deteriora el curso cambiario.

4) El dinero es sólo el medio en el cual se expresa el valor relativo, la cantidad en la que se da una mercancía por la otra (pp. 180-181).

[776] 5) Impuesto sobre el oro. (O el problema de cómo influye en el valor del oro el aumento de las dificultades en su producción.)

“El impuesto sobre el oro recaería sobre aquel cuya propiedad consiste en dinero, y continuaría haciéndolo hasta que su cantidad se redujera en proporción al aumento que en el costo de producción ha ocasionado el impuesto.” “La demanda de dinero no es por una cantidad determinada, como ocurre con la demanda de indumentaria y alimentos. La demanda de dinero está regulada enteramente por su valor, y su valor por su cantidad.” (Más adelante se dice: su cantidad por su valor.) “Si el valor del oro fuese el doble del actual, la mitad de su cantidad desempeñaría las mismas funciones en la circulación, y si su valor fuese de la mitad, se requeriría el doble de la cantidad. Si el valor del trigo en el mercado aumentara en 1/10 por los impuestos, o por una dificultad mayor en su producción, es dudoso que ello produzca algún efecto en la cantidad consumida, ya que existe una necesidad determinada de aquél, pero, en lo que toca al dinero, la demanda es exactamente proporcional a su valor. Nadie consumiría el doble de la cantidad de trigo que habitualmente se requiere para su subsistencia, pero cualquier hombre que compra y vende solamente la misma cantidad de mercancías, puede verse obligado a utilizar 2, 3 o cualquier número de veces la misma cantidad de dinero. Lo que decimos vale para un país en el que los metales preciosos se utilizan como dinero y no se ha introducido el papel moneda. . . Como la cantidad de papel moneda puede reducirse fácilmente, su valor, aunque su standard fuera el oro, aumentaría con la misma rapidez que el del metal. . . No existe límite alguno para la cantidad de dinero que, por medio del comercio exterior, se puede hacer que un pueblo acepte si el valor del dinero disminuye, y ninguna reducción a la que no tenga que plegarse si aumenta el valor del mismo. . . Si sólo se obtuviera de las minas 1/10 de la cantidad actual de oro, ese 1/10 tendría el mismo valor que los 10/10 producidos actualmente. . . La coincidencia entre el precio de mercado y el valor natural de todas las mercancías depende, en todas las épocas, de la facilidad con que se puede aumentar o disminuir la oferta” (por tanto la producción). “En el caso del oro, de los edificios y el trabajo, así como de muchas otras cosas, no puede producirse rápidamente este efecto” (pp. 215-225).

Un capítulo sumamente confuso. Los costos de producción del oro no podrían surtir efecto, según Ricardo, hasta que la cantidad del metal

aumentara o disminuyera, y ese efecto sólo se presenta muy tardíamente. Por otra parte: conforme a esta explicación la masa del medio circulante sería por entero indiferente, ya que tanto da que circule mucho metal con valor bajo, o poco con valor alto. ¿Pero las compras y ventas multiplicadas que ocurren al mismo tiempo, no exigen más medios de circulación? Y cuando sólo circula dinero de valor elevado, se carece de dinero para el comercio entre los consumidores y el comercio al por menor, e igualmente para la producción. Es lo mismo que si, por ejemplo, sólo circularan billetes de 500 libras.

6) El interés por el dinero

[777]

En última instancia y de manera constante, la tasa del interés es regida por la del beneficio. Está sujeta, sin embargo, a diversas variaciones pasajeras. Con cada fluctuación en la cantidad y el valor del dinero [se] modifican los precios de las mercancías. Si se reduce el precio de mercado de las mercancías, por ejemplo a causa de un alza en el valor del dinero, tendremos una gran acumulación de mercancías en manos de los fabricantes y comerciantes, que no están dispuestos a venderlas a precios muy rebajados. A fin de hacer frente a sus pagos habituales, para los cuales estaba acostumbrado a depender de la venta de sus mercancías, procura ahora que le abran créditos, y a menudo se ve obligado a pagar un interés más alto (p. 349, 350). Por tanto: la masa menor de dinero eleva su valor, los precios de las mercancías bajan con respecto a aquél, con lo cual proliferan las solicitudes de crédito y, en consecuencia, aumenta la tasa del interés. Como siempre, Ricardo hace que aquí la masa del dinero ejerza primero su efecto sobre las mercancías, para después pasar a la tasa del interés, mientras que el mercado crediticio está determinado por circunstancias completamente disímiles.

7) Dinero, exportación e importación

“Lo que de cualquier modo facilita la exportación, tiende a acumular el dinero en un país; y lo que dificulta la exportación, tiende a disminuirlo” (p. 373).

8) On currency and banks^a. Papel moneda. Panics^b. Emisiones estatales de papel. ¿Debe ser el Estado o una compañía comercial el que emita papel moneda? El papel moneda ¿es necesario para el commerce? Oro.

El oro es 15 veces más caro que la plata porque se requiere 15 veces más trabajo para producir^c una cantidad dada del mismo (p. 421).

^a En torno al circulante y los bancos. ^b Pánicos. ^c “Produzieren”; en el ms., “zirculieren” (“circular”).

La cantidad de dinero que puede emplearse en un país depende de su valor. Si sólo circulara el oro, se necesitaría 15 veces menos del mismo que si sólo se empleara la plata (l. c.). "Una circulación nunca es tan abundante como para resultar excesiva; al reducirse su valor aumenta su cantidad, en la misma medida, y al aumentar su valor se reduce su cantidad, en la misma medida" (p. 422).

"Si sólo el estado es el que acuña, no existe ningún límite a su charge of seignorage^a, pues limitando la coin puede elevarse aquél hasta el valor que se desee. Con arreglo a este principio circula el papel moneda. Puede considerarse como seignorage todo el charge^b por el papel moneda. Aunque sin valor intrínseco, su valor de cambio es tan grande como la misma denominación de moneda, o del bullion en la moneda. De ahí que, mediante la limitación de su cantidad, la debased coin^c pueda circular como si fuera de buena ley" (p. 422).

"No es necesario que el papel moneda sea convertible in specie^d para asegurar su valor; sólo es menester que su cantidad se regule adecuadamente al valor del metal declarado como su standard. Si el standard fuese oro de determinada ley y determinado peso, podría aumentarse el papel cada vez que bajara el precio del oro, o, lo que es lo mismo, con cada aumento en el precio de las mercancías" (p. 424). Cree que para evitar la emisión excesiva de papel moneda, no hay nada más apropiado que la obligación de pagar por los billetes en monedas de oro o bullion (p. 426). Para asegurar al público contra toda variación en el valor del currency, salvo aquellas a las que está sujeto el standard mismo, y al propio tiempo poner en práctica la circulación con el medio más barato, esto es, para alcanzar el estado más perfecto del currency, basta con imponer al banco la entrega de oro y plata no acuñados, al mint price y standard^e, a cambio de sus billetes, en vez de la entrega de guineas. De esta manera el papel nunca caería por debajo del valor del bullion sin que se siguiera una reducción de su cantidad. Para evitar el aumento del papel por encima del valor del bullion, el banco tendría que estar obligado, asimismo, a dar su papel a cambio de oro de ley al mint price (p. 427). A la vez, plena libertad para la exportación e importación de metal precioso (p. 428).

"Contra los general panics^f que afectan a un país, cuando todo el mundo quiere poseer metales preciosos como la mejor manera de realizar u ocultar su riqueza, los bancos no tienen ninguna seguridad, on any system^g. π. . .] ya que nunca en un banco o en un país puede haber tal cantidad de moneda o de metal precioso como la que los monied individuals^h de ese país tienen derecho a exigir. Si todas las personas retiraran sus saldos de su banquero el mismo día, la masa de billetes de banco en circulación en ese momento, aún muchas veces multiplicada, sería insuficiente para satisfacer tal demanda" (p. 429, 430). La gran ventaja de este sistema sería que, mediante la sustitución de un medio muy valioso por uno muy barato, el país estaría en condiciones de utilizar productivamente un capital por ese monto (p. 432). "Un currency se encuentra en

^a Derecho de monedaje.- ^b Gasto.- ^c Moneda degradada.- ^d En metálico.- ^e En el original inglés, "at the standard and price": al precio y según las especificaciones de la casa de la moneda.- ^f Pánicos generales.- ^g Con ningún sistema. Subrayado de Ricardo.- ^h Personas adineradas.

su estado más perfecto cuando se compone exclusivamente de papel moneda, papel moneda de igual valor que el oro que pretende representar. El uso del papel en vez de oro sustituye el medio más caro por el más barato y permite al país, sin pérdida para ningún individuo, intercambiar todo el oro antes empleado a ese fin, por materias primas, utensilios y alimentos" (pp. 432, 433). Pero sin embargo, ¿sólo por el importe que el banco no acumula en sus tesoros?

"Supongamos que se requiriese un millón, en dinero, para una expedición. Si el estado emitiera un millón en papel moneda y remplazara un millón de coin, se armaría la expedición sin charge^a alguno para el pueblo; pero si un banco emitiese ese millón y se lo prestara al estado al 7%, el país quedaría gravado con un impuesto permanente y anual de 70.000 libras; el pueblo pagaría el impuesto; el banco lo percibiría. . . Al público le interesaría, de manera directa, que el emisor fuera el estado y no una compañía de comerciantes. Sin embargo, tratándose del gobierno, el público estaría más expuesto al peligro de que aquél sobrepasara los límites de la circulación (convertibility etc. . .)" Propone que se designen commissioners dependientes del parlamento (pp. 433-435).

Ricardo impugna que el Bank of [England], el emisor del papel moneda, sea necesario para el ajuste del commerce mediante el descuento de bills y el préstamo de dinero. Su razonamiento es el siguiente:

"El dinero se presta; el banco puede hacerlo o no. La tasa de mercado del beneficio y del interés, en efecto, no depende del monto de las emisiones dinerarias, sino de la riqueza real, etc., del empleo del capital, con entera independencia del volumen o del valor del dinero^b. La tasa corriente del interés no está regulada por el banco; éste puede prestar a 5, 4 ó 3%. El banco podría prestar 1, 10 ó 100 millones; no se modificaría permanentemente la tasa del interés; sólo se alteraría el valor del dinero así prestado. [. . .] Si el banco cobra una tasa de interés menor que la de mercado, no existe monto alguno de dinero que no pueda prestar; si carga más de esa tasa, sólo encontrará derrochadores que le soliciten préstamos. [. . .] Por consiguiente, cuando se dice que el banco ha apoyado internamente, en los últimos 20 años, al commerce, proveyendo de dinero a los comerciantes, ello ocurre porque en todo ese período prestó dinero por debajo de la tasa corriente de interés; por debajo de la tasa que los comerciantes habrían debido pagar en otra parte. . . ¿Qué diríamos en un establecimiento que constantemente suministrase lana, por debajo del precio de mercado, a la mitad de los fabricantes de telas? . . . No por ello disminuiría el precio de la tela para el consumidor, ya que aquél se regularía por el costo de producción que tiene la tela para la parte menos favorecida de los productores. El único efecto, por tanto, sería el de aumentar los beneficios de una parte de los fabricantes de tela por encima de la tasa corriente. . . De igual manera, nuestro banco benefits unfairly^c, y unprofitably^d para el país, a una parte de los comerciantes al ponerlos en condiciones de disponer de un instrumento comercial más barato que el de aquellos que dependen totalmente del precio de mercado. . . Todo el

^a Gasto.- ^b Pese a las comillas, este párrafo comienza con una oración que no está en Ricardo y combina luego frases de Ricardo correspondientes a distintas partes del texto. Desde aquí las citas siguen el texto.- ^c Beneficia.- ^d Sin provecho.

tráfico que puede realizar el país en su conjunto, depende de la cantidad de su capital, es decir, de sus materias primas, maquinaria, alimentos, barcos, etc., empleados en la producción. Si se establece un papel moneda bien equilibrado, aquéllos no pueden aumentarse o disminuirse por operaciones bancarias. Por tanto, si el estado emitiera el papel moneda, incluso sin descontar bills o prestarle al público un chelín, no se produciría alteración alguna en el volumen del comercio... Podría prestarse el mismo volumen de dinero, a diferentes tasas de mercado, al 6, 7, 8%, con arreglo a la competencia entre prestamistas y prestatarios” (pp. 435-439).

[780] “En los países ricos se prefiere siempre el oro para el pago de deudas, porque tal es el interés del deudor” (p. 442) (*porque relativamente es más barato*). “Al ser cada uno de los dos metales” (*el oro y la plata*) a igual título un legal tender^a para deudas por cualquier importe, quedamos entonces sometidos a una continua fluctuación en la principal standard-measure-of-value^b. A veces podía serlo el oro, a veces la plata, según las variaciones en el valor relativo de los dos metales; y en el período en que uno de esos metales no era el standard, se le fundía y retiraba de la circulación, puesto que su valor era mayor en bullion que en coin” (p. 443).

9) *Sobre el valor comparativo del oro, el trigo y el trabajo en países ricos y pobres.*

“Cuando hablamos del valor alto o bajo del oro o de la plata en diversos países, es necesario indicar siempre el medio en el que se realiza la evaluación, o no podremos vincular con ello idea alguna ||...|| Por ejemplo, estimado en aceite, el oro es más caro en España que en Inglaterra; estimado en tela, más caro en Inglaterra” (p. 453).

[782] Impuestos correspondientes a la clase social p. 783

[Índice de conceptos confeccionado por Marx, de la obra de Ricardo *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Third edition. London, 1821] pp. 785-786

Estos dos apuntes se encuentran en un cuadernillo al que Engels puso la fecha de 1851 y en el cual se encuentran el final de un manuscrito económico de Marx sobre El sistema monetario consumado y extractos. Marx realizó ambos apuntes aproximadamente a fines de marzo y principios de abril de 1851.

Ricardo (David). *On the Principles of Political Economy and Taxation*. 3 ed. London, 1821 pp. 787-839

Estos extractos, ampliamente comentados, se efectuaron en abril de 1851. Se encuentran en el cuaderno VIII de la misma serie de cuadernos a la cual pertenece también el IV, con los extractos sobre la teoría ricardiana del dinero. Además de los extractos de la obra principal de Ricardo, reproducidos aquí, el cuaderno de abril y mayo de 1851 contiene extractos de diez escritos de otros autores y de diversos anuarios del Economist.

[Notas a: Ricardo, *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Third Edition. London, 1821. Sobre la teoría ricardiana acerca de la tributación a la propiedad de la tierra].

[783]

Impuestos ligados a la posición social.

Impuesto a la renta. [El impuesto] sobre la renta propiamente dicha, grava al *landlord*^a. [El impuesto] sobre la renta presunta, al *consumidor*. [795]

Diezmos. Necesariamente aumentan el precio del producto en bruto. (No gravan, por tanto, ni al *landlord* ni al arrendatario [795].)

Impuesto a la tierra. Si grava a la *renta* = impuesto a la renta. Si es proporcional a la fertilidad = al diezmo. Si se trata de una *suma fija por cada acre*, haciendo caso omiso de la fertilidad, impuesto *único*. Este impuesto hace que la mejor tierra sólo contribuya en igual proporción que la peor, y al aumentar tanto el precio del producto de la mejor como el de la peor, grava al público con un impuesto adicional, primeramente al arrendatario de la tierra mejor (mientras dure su *lease*^b) y luego al terrateniente. [795 – 796]

Impuesto al producto en bruto. Aumenta los costos de producción y recae por tanto sobre el *precio del producto*, *id est* el *consumidor*. [796]

a Terrateniente.- b Arriendo

[Índice de conceptos, confeccionado por Marx, de la obra de Ricardo *On the Principles of Political Economy and Taxation*. Third edition. London, 1821.]

- Influencia del precio de los medios de subsistencia sobre el salario* (p. 176–183) (p. 361) [820 – 822].
- Relación inversa entre el beneficio y el salario* (p. 23, 152, 153, 500.) [828].
- Acumulación del capital* (p. 94) [830].
- Población y salario*, p. 93, 94, 95 [819 – 820].
- Sobre el salario* (p. 7, 8) (p. 151) (p. 176, 177, 178, 179, 180, 182, 183, 360, 361, 461) [816, 820, 822].
- Sobre el beneficio y el salario* (p. 21) (p. 23), p. 500, 152, 153 [788, 828].
- Influencia del foreign trade^a sobre la tasa del beneficio^b* p. 135, 136, 137. Del *home trade* 138. p. 310, 311 [831].
- Impuesto* (p. 198) (p. 205, 206) (p. 210) (184) (185) (p. 384). *Influencia* p. 276, p. 242, 243 [795 – 796, 838 – 839].
- Cómo ocurre realmente la extensión de los cultivos* (p. 361) [798].
- El precio del trigo no regula el precio de las demás mercancías* (agregar al capítulo del precio de mercado y el precio natural) (p. 364) [808].
- Precio de mercado* (p. 504) [806, 807].
- Precio real* (460, 481, 499, 505) [816, 814, 808, 807].
- Gross revenues y net revenues* (512, 513) [834].
- Efecto depreciante de los perfeccionamientos en la agricultura y la manufactura sobre una parte del capital existente* (p. 318) (321) [807 – 808].
- La segunda parte de la renta* (p. 315, nota) [801].
- Capital* (p. 327) [804].
- Comercio exterior* p. 481^c [814].

^a Comercio exterior.- ^b Réditos brutos y réditos netos.- ^c Todos los conceptos que forman este índice y las respectivas indicaciones de página, están tachados uno por uno en el manuscrito.

Ricardo (David). On the Principles of Political Economy and Taxation.

3 ed. London, 1821

1) On Value

Utilidad de un objeto y la capacidad de adquirir otras mercancías: *value in use* y *value in exchange*^a (p. 1). La utilidad *no es la medida* del valor de cambio, aunque le es necesaria (p. 2). Las mercancías obtienen de dos fuentes su valor de cambio: 1) de la rareza y 2) de la cantidad de trabajo necesaria para producirlas. Algunas mercancías que no se multiplican por el trabajo —cuyo valor, en consecuencia, no puede reducirse por una demanda acrecentada— deducen su valor enteramente de su rareza. Este varía con la variable riqueza y las inclinaciones de quienes desean poseerlas (l. c.). No ocurre lo mismo con las mercancías que se intercambian diariamente en el mercado. A ellas nos referimos al ocuparnos de las leyes del valor. Puede aumentárseles por la industria, y la *competencia sin trabas* domina su producción (p. 3). *Es éste el supuesto de la determinación ricardiana del valor*. Por ende, el valor relativo de las mercancías está determinado por la cantidad diferente de las mismas que se puede producir en el *mismo tiempo de trabajo* o por la cantidad de trabajo realizada proporcionalmente en las mercancías. Todo acrecentamiento de la cantidad de trabajo acrecienta, pues, el valor de la mercancía; toda reducción lo reduce (p. 4). El valor del trabajo y la cantidad de mercancías que una determinada cantidad de trabajo puede comprar, no son idénticos. Ya que el producto del obrero o un equivalente de este producto no es = la retribución del obrero. Por tanto, el valor del trabajo no es la medida de los valores, como sí lo es el trabajo empleado en la cantidad de mercancías (p. 5). La cantidad comparativa de mercancías, pues, que un cuanto dado de trabajo puede proporcionar, determina su valor relativo pasado y presente (p. 9).

El trabajo, naturalmente, es de calidad diferente, y difícil la comparación entre distintas horas de trabajo en distintas ramas de la actividad. Pero esta escala se establece rápidamente en la práctica (p. 13) (*R[icardo] no desarrolla más este punto.*) En períodos cortos, por lo menos de año a año, la variación de esta desigualdad es insignificante y no entra por tanto en el cálculo (p. 15).

^a Valor de uso (y) valor de cambio.

[788] En el trabajo que determina el valor de las mercancías hay que incluir el tiempo de trabajo necesario para procurarse el capital que se emplea en la producción (p. 16). Se incluye también el trabajo de llevar las mercancías al mercado (p. 18). A medida que *progresas la sociedad* se modifica significativamente el valor de las mercancías en concordancia con ese trabajo realizado en el capital (l. c.). La economía en el uso del trabajo nunca deja de reducir el valor relativo de una mercancía, sea por ahorro en el trabajo necesario para la manufactura de la mercancía misma, o del capital con cuya ayuda se produce aquélla (p. 19, 20). La introducción de un standard como el del oro, nada cambia en este principio (p. 23).

La aplicación de maquinaria y demás capital fijo y duradero, modifica considerablemente el principio de que la cantidad de trabajo empleada en la producción de mercancías regula su valor relativo (p. 25). En primer lugar, durabilidad diferente del capital fijo; en segundo, diferente proporción en el empleo del capital para la manutención del trabajo y para la maquinaria, herramientas, edificios. De estas dos causas deriva que, aparte el tiempo de trabajo necesario para la producción de la mercancía, también influya en el valor de las mercancías el alza o la baja en el *valor del trabajo* (pp. 25, 26). Según el capital sea más perecedero o menos, esto es, según tenga que reproducirse más o menos veces en un tiempo dado, se llamará *capital circulante* o *fijo* (p. 26). El capital, además, circula, o retorna a su usuario, en lapsos muy desiguales. Por ejemplo el trigo que el agricultor adquiere para semilla es un capital relativamente fijo si se le compara con el trigo que compra el panadero para hacer pan (pp. 26, 27). Dos industrias pueden, pues, emplear el mismo capital, pero éste puede estar dividido de muy diversas maneras en lo tocante a la porción que es fija y a la que es circulante (p. 27). Un aumento del salario, naturalmente, afecta diversamente a dos capitales de los cuales el uno está invertido casi íntegramente en salarios, el otro casi íntegramente en maquinaria (l. c.). Dos manufacturas, pongamos por caso, emplean la misma porción de capital fijo, pero esas porciones son de duración desigual (l. c.). Se agregaría aquí el *beneficio sobre el capital fijo* en el caso de la mercancía producida por medio de maquinaria, un beneficio que en el caso del empleo casi exclusivo de capital circulante ya ha sido totalmente gastado y consumido al venderse las mercancías mismas. . . O también la compensación por el período mayor que debe transcurrir hasta que pueda llevarse al mercado la más valiosa de las dos mercancías (pp. 29, 30). (Particularmente el manufacturer que, por ejemplo, emplea 5.000 libras en trabajo y 5.000 en maquinaria, tiene 5.500 libras en valor de sus mercancías, por tanto, 550 libras más, en el segundo año, debido al beneficio de las 5.500 invertidas en maquinaria. El beneficio correspondiente al capital fijo, incorporado de nuevo al capital.)^a Si el valor de las mercancías se determina por el cuanto comparativo del trabajo empleado en ellas, por ende se intercambian mercancías en las cuales está fijado un tiempo de trabajo

^aMarx omite aquí la mayor parte de los datos que figuran en Ricardo, por lo cual la comprensión del párrafo exige la consulta del texto original (3rd. ed., p. 31). Allí Ricardo habla de un manufacturer que el primer año dedica 5.000 libras para pagar a 100 hombres que construyen una máquina, la que el segundo año será utilizada para producir telas mediante el trabajo de 100 hombres que cobran 5.000

igual. Beneficio y salario no son más que porciones en las cuales las dos clases de los capitalistas y los obreros participan en la mercancía originaria y también por tanto en la mercancía que se intercambia por ella. En consecuencia, el valor relativo de la mercancía no está afectado por la relación entre el beneficio y el salario (p. 31)^a. Ninguna alteración del salario puede producir una alteración en el valor relativo de la mercancía. Si el salario aumenta, no por ello se requiere más tiempo para la preparación de una mercancía; sólo que se paga más por el mismo tiempo de trabajo. Si uno de los capitalistas quisiera aumentar el precio de su mercancía, el otro tendría los mismos derechos, y la situación relativa de quienes están ocupados en las distintas ramas de actividad se mantendría igual que antes de la suba del salario. El salario puede subir un 20% y los beneficios disminuir otro tanto sin producir la mínima alteración en el valor relativo de las mercancías (p. 23). Por ende, si aumenta el salario disminuye el beneficio. Pero ahora, al igual que antes, la mercancía producida por el capital principalmente circulante [se] venderá al mismo precio. Sólo decrece el beneficio del arrendatario, por ejemplo, que desembolsó 5.000 libras. El fabricante de mercancías para la producción de las cuales se requieren maquinaria o edificios valiosos, o un tiempo prolongado antes de que se las pueda llevar al mercado, calcula por tanto un beneficio menor para su capital fijo, ya que disminuye también, en general, la *tasa de su beneficio*, y de la misma manera *disminuye el [valor] relativo de sus mercancías en comparación con las producidas principalmente por el trabajo*. Se supone aquí la misma tasa del beneficio en las diversas ramas de actividad. . . Esta causa, por lo demás, sólo surte un débil efecto; a lo sumo de 6-7%, ya que verosímilmente los profits no admitirán una depresión permanente y general mayor (p. 32, 33). (*Cabe señalar que Ricardo podría haber desarrollado esto de otro modo: suponemos que una mercancía se produce sólo con capital circulante, otra sólo con capital fijo. Ambas ocupan un capital de 5.000 libras. Ahora bien, si el salario aumenta en un 10% y suponiendo que el primer hombre gaste 3.000 libras en materias primas, etc., y 2.000 en salarios, su salario aumentará por tanto a 2.200. Si antes su mercancía, al 10%, estaba a 5.500, la venderá ahora a 5.700. Su beneficio, al igual que antes, será del 10%. El [segundo] fabricante la puede vender entonces a 5.500. Su beneficio será asimismo del 10%. Pero el valor de su mercancía ha disminuido con relación a la del primero; pese a que el tiempo de trabajo empleado en ambas mercancías se ha mantenido igual. O bien, si el primero se mantiene al mismo precio, el otro habrá de rebajar el suyo. Esto prome-*

libras. Pero como, calculando un beneficio del 10%, el valor de la máquina será de 5.500 libras, durante el segundo año habrá que agregar a los 500 de beneficio correspondientes al pago de los 100 hombres otros 550 correspondientes al capital invertido en la máquina. Además de la omisión de datos, el párrafo se hace más oscuro en tanto Marx nos habla de 5.000 libras invertidas en maquinaria, cuando en verdad esa inversión corresponde al primer año y al pago de los 100 hombres, mientras que en el segundo, cuando se utiliza en la producción, la máquina ya vale 5.500 y es allí donde se combina con 5.000 para el pago de 100 hombres. Ricardo compara a este "manufacturer" con un "farmer" que cada año se limita a repetir el gasto de 5.000 libras como pago de 100 hombres.

^a "31"; en el ms. "21".

dialmente es correcto. Pero como la igualdad no ocurre de inmediato, se da una puja de los capitalistas por la maquinaria.)

Una alteración en la tasa permanente de los beneficios, de magnitud importante es, el efecto de causas que sólo operan en el transcurso de años, mientras que alteraciones en la cantidad del trabajo necesario para la producción de mercancías son de daily occurrence^a. . . Por consiguiente, toda gran alteración en el valor relativo se produce por alteraciones en el tiempo de trabajo necesario para la producción de aquéllas (p. 33, 34).

Mercancías en las que se emplea la misma cantidad de trabajo, modifican su valor relativo si no se les puede llevar en el mismo tiempo al mercado. . . También en el caso de un capital fijo mayor, el valor más elevado de una mercancía se debe a la mayor duración del tiempo que debe transcurrir hasta que se le pueda llevar al mercado. . . En ambos casos la diferencia deriva de que los beneficios son acumulados como capital y es solamente una justa compensación por el tiempo durante el cual se han retenido los beneficios (p. 34, 35).

Por tanto el aumento del salario ocasiona una baja en el precio de las mercancías producidas principalmente con capital fijo, y tanto más cuanto mayor sea el capital fijo (p. 35).

[790] (Cabe observar que esto es puramente nominal. Primero. En la medida en que el capital cuya parte mayor es fija o más duradera, o cuyas mercancías requieren un tiempo más prolongado para su traslado al mercado, vende^b sus mercancías a mayor precio, ello ocurre, como lo dice el propio Ricardo, sólo porque los beneficios se acumulan como capital. Es esto lo mismo que si se empleara un capital mayor. Segundo. El alza del salario^c reaccúa sobre el capital fijo desvalorizándolo. El trabajo vivo determina el trabajo muerto efectuado, por tanto también el beneficio. De modo que aquí se manifiesta en el precio lo que en el primer caso no era visible. El farmer vende al mismo precio, pero la tasa de su beneficio se ha reducido. El manufacturer vende a un precio inferior. Por ejemplo, su capital fijo es de 1.000 libras. Junto con el trabajo éste produce mercancías por 2.000 libras. Si el salario hubiera aumentado en un 10% o disminuido el beneficio, habría tenido que vender sus mercancías por 1.500 libras, de las cuales asignamos 500 libras al trabajo. Por tanto, 33 1/3%. Si el salario aumenta en un 10% aumenta^d en 50, o sea a 550 libras^e. Queda por tanto para el capitalista, solamente una ganancia de 450, a pesar de que vende siempre a 2.000; sólo que a él no le corresponderían más que 1.450 libras, y 550 al trabajo. Por tanto, aproximadamente, nada más que una ganancia del 30%. Sus 1.000 [libras] ya no valen, por ende, 1.333 [0/00]^f, sino únicamente 1.300 [0/00]^g. Si no hubiera empleado ningún capital circulante en trabajo inmediato, esto se hubiera puesto de manifiesto. Pero como ahora dispuso de 1.000 que se emplearon en determinado trabajo, tal detracción a su beneficio se presenta como descuento al precio de las mercancías, pues esto, con respecto al capital

^a Ocurrencia cotidiana. "Occurrence"; en ed. 1939, "occurrence".- ^b "Verkauft"; en el ms., "verkaufen" ("venden").- ^c "Das Steigen des Arbeitslohns"; en el ms., "das Wirken d. Steigen des Arbeitslohns" ("el efecto del alza del salario").- ^d "Steigt"; en el ms., "Kostet" ("cuesta").- ^e "L"; en el ms., "%".- ^f "1333 [0/00]"; en el ms., "1033".- ^g "1300 [0/00]"; en el ms., "1030".

creado, con respecto al trabajo efectuado, ya no puede aparecer, sin alterar el valor de la mercancía, como alza del salario y baja proporcional del beneficio. De modo que este fenómeno no es otra cosa que la reacción de la determinación del valor sobre el trabajo efectuado; esto se manifiesta aun de otra manera.)

Se había supuesto que en dos actividades diferentes las proporciones de capital fijo y circulante eran desiguales. Se supone ahora que la proporción entre ambos es igual, pero el capital fijo es de durabilidad desigual. Cuanto menos duradero es el capital fijo, tanto más participa de la naturaleza del circulante. Se le consume y su valor se reproduce en un período más breve, in order to preserve the capital of the manufacturer^a. . . Si el capital fijo no es de naturaleza duradera, requiere una gran cantidad de trabajo, anualmente, to keep it in its original state of efficiency; but the labour so bestowed may be considered as really expended on the commodity manufactured, which must bear a value in proportion to such labour^b. Si yo necesitara anualmente 50 hombres para mantener mi máquina en condiciones, necesitaría un precio adicional para mis mercancías = al precio de cualquier otro manufacturer que emplease 50 hombres en la producción de otras mercancías y no utilizara machinery at all^c. Un alza en los salarios no afectaría de manera uniforme a mercancías producidas con maquinaria que se consume rápidamente y a mercancías producidas con maquinaria cuyo consumo es lento. En la producción de las primeras se transferiría continuamente una gran parte del trabajo to the commodity produced^d, en las otras very little would be so transferred^e. Por consiguiente, toda alza del salario, o lo que es lo mismo, toda baja de los beneficios, reduciría el valor relativo de las mercancías producidas con un capital de naturaleza duradera y aumentaría proporcionalmente las producidas con un capital más perecedero. Una baja del salario tendría exactamente el contrary effect^f (p. 36-38). De ahí que los países viejos recurran continuamente a la maquinaria y los nuevos empleen trabajo. Con cada dificultad en la provisión del sustento a los hombres se encarece necesariamente el trabajo, y con cada aumento en el precio del trabajo, surge un nuevo aliciente para recurrir a la maquinaria. Esta dificultad para proveer el sustento a los hombres, es constante en los países viejos; en los nuevos puede ocurrir un gran aumento de la población sin que aumente el salario. Puede ser tan fácil, aquí, proveer para el séptimo, octavo, noveno millón de hombres, como para el segundo, tercero, cuarto (p. 39, note). Estos agentes mudos, las máquinas, son siempre el producto de mucho menos trabajo que el que desplazan, incluso cuando son del mismo valor en dinero. Por su influencia, un aumento en el precio de las provisiones afecta a menos personas; este ahorro se manifiesta en el precio reducido de las máquinas^g (p. 40). Por consiguiente, en los early stages^h de la socie-

[791]

^a Con el objeto de preservar el capital del fabricante.- ^b Para mantenerlo en su estado originario de eficiencia, pero el trabajo así empleado se puede considerar como gastado realmente en la mercancía manufacturada, la cual ha de tener un valor en proporción a dicho trabajo.- ^c Ninguna maquinaria en absoluto.- ^d A la mercancía producida.- ^e Se transferiría muy poco.- ^f Efecto contrario.- ^g El texto de Ricardo dice: ". . . en el precio reducido de la mercancía manufacturada". Y prosigue: "Ni las máquinas, ni las mercancías hechas por ellas suben en valor real, pero todas las mercancías hechas por máquinas caen en valor y esta caída es proporcional a su durabilidad".- ^h Estadios más tempranos.

dad, cuando se empleaba poca maquinaria o capital duradero, las mercancías producidas por capitales iguales son casi del mismo valor y subirían o bajarían relativamente entre sí según se empleara más trabajo o menos en su producción. Pero luego de la introducción de esos instrumentos costosos, es muy diferente el valor de las mercancías producidas por el empleo de capitales iguales; y aunque relativamente sigan bajando unos con respecto a los otros, según sea necesario más trabajo o menos para su producción, están sujetos además a otra variación, menor, debida al alza y la baja de los profits y wages^a (p. 40, 41). Un alza en el precio del trabajo, pues, hace bajar el precio de las mercancías producidas principalmente mediante maquinaria, y una baja en el precio del trabajo las hace aumentar de precio, pero bajan las producidas principalmente con trabajo (p. 45).

Dos mercancías, en una de las cuales se han empleado 1.000 libras de trabajo, en la otra 2.000, estarán en sus precios en la proporción de 1:2. No se ha dicho, por eso, que se vendan a 1.000 y 2.000. La cosa, la relación se mantiene igual si se venden a 1.100 y 2.200 ó 1.500 y 3.000 (p. 46)^b.

[792] El alza y la baja de la rent, profits y wages^c debe determinarse con arreglo a la distribución de la producción total de una farm^d entre las tres clases, el terrateniente, el capitalista y el asalariado, y no con arreglo al valor en que pueda estimarse ese producto en un medio (el dinero) que es variable. La rate^e de profit, rent, wages, no se determina por la cantidad absoluta de producto obtenida por cada clase, sino por la cantidad de trabajo necesaria para obtener ese producto. El producto total puede duplicarse gracias a los perfeccionamientos en la agricultura y en la industria. Se duplican igualmente rent, profit, wages, aunque proporcionalmente no han experimentado variación alguna. Pero si una de las tres no participa por igual en el increase^f, disminuye entonces, pese al aumento absoluto en la cantidad de la cuota que le corresponde (p. 49). Rents, profits, wages - considerados en lo tocante a su tasa - sólo varían con las variations en su share^g en el producto total (p. 52).

II) On Rent^h

Ricardo investiga la renta para descubrir si es exacta la opinión de Adam Smith, según la cual la "appropriation of land y la consequent creation of rentⁱ ocasionarán una variation en el valor relativo de las mercancías, independientemente del trabajo necesario para su producción" (p. 53). Rent es la parte del producto de la tierra que se paga al landlord^j por el use de las original and indestructible powers^k del suelo. Debe distinguírsela del interés y el beneficio del capital, pagados al landlord por el capital incorporado a la tierra (pp. 53, 54). Cuando se efectúa la first settling of a country^l en el que hay abundancia de tierra

rica y fértil, no se paga renta alguna. . . Como no se paga por el aire y el agua. . . Si toda la tierra tuviese las mismas cualidades, fuera ilimitada en cantidad y uniform en calidad, no se pagaría nada por su uso, a menos que brindara peculiar advantages of situation^a. Sólo se paga renta por su uso, porque, con el crecimiento de la población, se inicia el cultivo de tierra de calidad inferior, o ubicada desventajosamente. . . Cada adelanto en el crecimiento de la población, que obligue a un país a recurrir a tierras de peor calidad, [hace] subir la renta de la tierra más fértil. . . Originariamente, el producto neto íntegro corresponde al cultivador y constituye los profits de su stock^b. . . El casus es el mismo cuando se aplica la misma porción adicional de capital, con un producto menor, a la misma tierra. . . La renta es siempre la diferencia entre el producto obtenido mediante el empleo de dos quantities^c desiguales de capital y trabajo. . . La razón: no puede haber dos rates of profit^d diferentes. Si la primera porción de capital de 1.000 libras le rinde al arrendatario 100 qrs^e de trigo, la segunda de 1.000 libras sólo 85, el terrateniente exigirá, al vencerse el lease, 15 qrs rent^f. No emplearía las 1.000 libras para obtener un 85 qrs return^g si pudiera encontrarles un empleo más conveniente. La common rate of profit would be in that proportion^h, y si el original tenant refusedⁱ, encontraría otra persona dispuesta a dar al terrateniente todo lo que excediera de esa rate del profit. . . En ambos casos (empleo de capitales iguales en predios desigualmente fértiles o empleo desigualmente productivo de dos capitales iguales en la misma tierra) el capital last employed^j no paga renta alguna. . . La rent procede invariablemente del empleo de una additional quantity of labour con una proportional less return^k. . . Cuando se pone en cultivo land de inferior quality^l, aumenta el valor de cambio (precio) de su producto, porque se requiere más trabajo para su producción. El valor de cambio de todas las mercancías, las manufacturadas y el producto de las mines o de la land, está regulado siempre no por la less quantity of labour that will suffice for their production under circumstances highly favorable and exclusively enjoyed by those who have peculiar facilities of production; but by the greater quantity of labour necessarily bestowed on their production by those who have no such facilities; by those who continue to produce them under the most unfavourable circumstances; meaning by the most unfavourable circumstances, the most unfavourable under which the quantity of produce required, renders it necessary to carry on the production^m. . . En la tierra mejor se obtiene el mismo producto con el mismo

^a Ventajas peculiares de ubicación. - ^b Beneficios de su capital. - ^c Cantidades. - ^d Tasas de beneficio. - ^e Aumento. - ^f Contrato de arrendamiento, 15 quarters de renta. - ^g Rendimiento de 85 quarters. - ^h (La) tasa común del beneficio estaría en esa proporción. - ⁱ (Si el) arrendatario original rehusara. - ^j Capital empleado últimamente. - ^k Cantidad adicional de trabajo (con) un rendimiento proporcionalmente menor. - ^l Tierra de calidad inferior. - ^m (No por) la cantidad menor de trabajo que bastará para su producción en circunstancias sumamente favorables y disfrutadas exclusivamente por quienes tienen facilidades peculiares de producción, sino por la mayor cantidad de trabajo empleada necesariamente en su producción por quienes no tienen dichas facilidades, por quienes continúan produciéndolas en las circunstancias más desfavorables, entendiéndose por las circunstancias más desfavorables, las más desfavorables en las que la cantidad de producto requerida hace necesario llevar a cabo la producción. . .

^a Beneficios (y) salarios. - ^b A partir de aquí, entre las páginas 21 y 29 del cuaderno de Marx, se encuentra un extracto de James Stewart. - ^c Renta, beneficios (y) salarios. - ^d Granja, explotación agrícola. - ^e Tasa. - ^f Aumento. - ^g Participación. - ^h Acerca de la renta. - ⁱ Apropiación de la tierra y la consiguiente creación de renta. - ^j Terrateniente. - ^k Fuerzas originales e indestructibles. - ^l Primera colonización de un país.

trabajo que antes, pero el valor aumenta a causa de los returns disminuidos que obtienen quienes emplean trabajo y stock nuevos en la tierra^a menos fértil. . . Las ventajas de la tierra fértil sobre la que no lo es^b no se pierden, sino que del cultivador o del consumer se transfieren al landlord. . . Pero como se requiere más trabajo para la tierra inferior y puesto que sólo por medio de esa tierra estamos en condiciones de to furnish ourselves con el additional supply of raw produce^c, el valor comparativo del producto se mantiene constantemente por encima de su level^d anterior. . . Por consiguiente, la razón de que el producto suba no es la renta pagada al landlord, sino el mayor trabajo empleado en la producción of the last portion obtained^e. El precio del trigo se regula por la cantidad de trabajo empleado en su producción en la tierra que no paga rent. El trigo no es caro porque se pague renta, sino que se paga renta porque el trigo es caro. . . El surplus^f que la tierra reditúa en forma of rent no es un privilegio de la misma, sino una desventaja, powers^g decrecientes de la misma. . . La tierra sólo es pre-eminent for its limited powers^h. . . La maquinaria recién fabricada no es menos productiva que la antigua. De no ser así, ésta generaría renta. . . En la agricultura se paga el trabajo de la naturaleza no porque sea mucho, sino porque ésta hace poco. . . El hombre debe perform more by the sweat of his brow, and nature perform lessⁱ. . . A medida que la naturaleza becomes niggardly in her gifts, she exacts a greater price for her work. Where she is munificently beneficent, she works gratis. . .^j En contra de lo que dice Adam Smith, la naturaleza hace mucho por el man in manufactures^k. Las powers of wind and water^l mueven nuestra maquinaria y assist navigation^m; la pressure de la atmosphere y la elasticity of steamⁿ que nos permiten hacer funcionar las engines^o más maravillosas, son dones de la naturaleza, para no hablar de los effects del calor in softening and melting metals, of the decomposition^p de la atmósfera en el proceso of dying and fermentation^p. En todas las manufacturas la naturaleza brinda su asistencia al hombre, y gratis, por cierto. . . La elevación de la renta es siempre el efecto de la riqueza creciente del país y de la dificultad, también creciente, de suministrar alimentos a su población. Es un síntoma, pero nunca una causa de la riqueza. Esta puede aumentar rápidamente y la rent mantenerse estacionaria o bajar. La rent aumenta con mayor celeridad cuando menguan las fuerzas productivas de la disposable land^q; la riqueza crece más rápidamente en los países donde la disposable land es más fértil, la importación soporta menos restricciones y donde, merced a los perfeccionamientos en la agricultura, pueden aumentarse las productions sin aumento en la pro-

portional quantity of labour^a y donde, por consiguiente, es más lento el crecimiento de la renta. . . La renta, pues, no es constituent part of price^b. . . Todo lo que hace más productiva la portion last employed^c de capital y trabajo reduce la renta. . .

El mismo efecto surtiría la reducción de capital en un país, ya que a la par de su población decrecería la demanda de corn^d, la consecuencia de lo cual sería la baja del precio y la reducción del cultivo. . . Los mismos efectos surte también el aumento del capital y de la población cuando el mismo se acompaña de perfeccionamientos en la agricultura, los cuales atenúan la necesidad de cultivar las tierras más pobres o dispensan de utilizar el mismo amount of capital^e en las tierras más fértiles. . . Sin duda, después de cierto período, la baja en el precio del producto en bruto [tendría como consecuencia] el acrecentamiento de los beneficios y la acumulación; por tanto un mayor empleo de obreros, crecimiento de la población, demanda creciente de trigo, y por último un nuevo aumento de la renta a su viejo level^f o aun a uno mayor. . . Los perfeccionamientos en la agricultura son de dos tipos: los que acrecientan las fuerzas productivas de la tierra y los que permiten, mediante perfeccionamientos en la maquinaria, obtener con menos trabajo el mismo producto. Corresponden al primer tipo, p. ej. una rotation of crops^g más hábil o la mejor selección de los abonos. Nos ponen en condiciones de obtener con menos tierra el mismo producto. . . Para reducir la renta, empero, no es necesario dejar tierra sin cultivar. Basta para ello el empleo, con different results, de portions^h sucesivas of capital en la misma tierra y que se retire la portion que da el menor resultado. . . Los perfeccionamientos en la agricultura permiten el cultivo de poorer land con less costⁱ. El otro tipo de mejoras está orientado más a la formation of the capital applied to the land, than to the cultivation of the land itself. . .^j Se aplicará a la tierra menos capital, esto es, menos trabajo, pero para obtener el mismo producto ha de cultivarse la misma extensión de tierra. . . Estos perfeccionamientos pueden reducir el valor de cambio del producto sin reducir la renta en trigo, aunque hacen disminuir la renta en dinero. El que reduzcan o no la renta en trigo depende de si la difference entre el produce obtained by different portions of capital be increased, stationary or diminished^k. . . Si las improvements^l permitiesen hacer un ahorro total on that portion of capital which is last productively employed, corn rent would immediately fall^m, porque se reduciría la diferencia entre el capital más productivo y el menos productivo, y esta diferencia es lo que constituye la renta. . . Por tanto, lo que reduce la desigualdad del producto obtenido por las portions sucesivas de capital empleado en la misma o en nuevas landsⁿ, tiende a reducir la rent, y lo que aumenta esa desigualdad, provoca necesariamente

^a "das Land"; en el ms., "das Kapital".- ^b "Unfruchtbares"; en el ms., "fruchtbares" (fértil).- ^c Abastecernos (con el) suministro adicional de materias primas.- ^d Nivel.- ^e De la última parte obtenida.- ^f Excedente.- ^g Fuerzas.- ^h Preeminente por sus fuerzas limitadas.- ⁱ Hacer más con el sudor de su frente, y la naturaleza hacer menos.- ^j Se vuelve tacaña de sus dones, exige un precio mayor por su trabajo. Donde es munificentemente pródiga, trabaja gratis. . .- ^k (Por el) hombre en las manufacturas.- ^l (La) energía del viento y el agua.- ^m Ayudan a la navegación.- ⁿ Presión (de la) atmósfera (y la) elasticidad del vapor.- ^o Máquinas.- ^p Efectos (del calor) en el ablandamiento y fusión de los metales, de la descomposición (. . .).- ^q De la tintura y la fermentación.- ^r Tierra disponible.

^a Cantidad proporcional de trabajo.- ^b Parte constitutiva del precio.- ^c Última porción empleada.- ^d Cereal, trigo.- ^e Monto de capital.- ^f Nivel.- ^g Rotación de cultivos.- ^h (Con) resultados diferentes, (de) porciones.- ⁱ Tierra más pobre (con) menores costos.- ^j (Más a la) formación del capital aplicado a la tierra que al cultivo de la tierra misma.- ^k (De si la) diferencia (entre el) producto obtenida por porciones diferentes de capital aumenta, queda estacionaria o disminuye.- ^l Mejoras.- ^m En aquella porción del capital que es empleada productivamente en último término, inmediatamente bajaría la renta en trigo.- ⁿ Tierras.

el efecto contrario y tiende a elevarla. . . El landlord es doblemente benefited por the difficulty of production^a. En primer término, obtiene una share^b mayor, y en segundo, la mercancía en que se le paga es de mayor valor (p. 55-75). Lo mismo que vale para la rent of land, vale para la rent of mines^c (p. 76-79). La rent recae siempre sobre el consumidor, y nunca sobre el arrendatario (p. 113). Un impuesto on rent^d recae totalmente sobre la renta, sobre el landlord, y no puede [recaer] sobre ninguna clase de consumidores. . . Un impuesto sobre la renta no desalentaría el cultivo de nuevas tierras, ya que esas tierras no pagan renta, y por tanto el impuesto no las gravaría. . . Desalentaría el cultivo porque al mismo tiempo sería un impuesto sobre los profits del landlord. . . El impuesto, en la medida en que recae sobre la remuneration que obtiene el landlord por el use of his stock expended on the farm^e, en un país progresista recaería sobre el consumidor del producto en bruto. . . El capital gastado en los buildings y other fixtures, etc.^f, tiene que rendir el beneficio corriente para el capital, lo que más bien no ocurriría a no ser que ese impuesto recayera sobre el arrendatario, y en tal caso éste, a su vez, no obtendría de su stock^g el beneficio habitual si no pudiera cargarlos sobre el consumer (p. 191-194). Los diezmos son un impuesto sobre el gross produce^h de la tierra. Afectan tierras no alcanzadas por un impuesto sobre la renta y aumentan el precio del producto en bruto, precio al que el impuesto sobre la renta no puede alterar. Los diezmos gravan a toda la tierra en proporción al producto rendido por la misma. Son, por ende, an equal taxⁱ. . . En una situación estacionaria de la sociedad, cuando el precio del trigo es invariable, otro tanto ocurre con ese impuesto. En este caso es lo mismo que un impuesto sobre el producto en bruto. En una situación retrógrada de la sociedad, o en la progresista cuando aparecen perfeccionamientos en la agricultura, los diezmos disminuyen su valor en dinero. En una situación de progreso sin grandes perfeccionamientos, en la cual aumente el precio del trigo, los diezmos pasan a ser una pesada carga en valor monetario. . . Un impuesto que se acrecienta con el gross income^j y recae sobre el net income^k es insoportable. Los diezmos son 1/10 del gross [produce]^l, y no del producto neto de la tierra, y de ahí que, a medida que aumenta la riqueza de la sociedad, aunque se mantengan en la misma proporción con respecto al gross produce, se convierten en a larger and larger proportion of the net produce^m (p. 195-198). Impuesto sobre la tierra. Si se percibe en proporción a la renta de la tierra y varía con cada variación of rent, no es sino un impuesto sobre la renta de la tierra. . . No afecta, entonces, el precio del producto en bruto, recae íntegramente sobre el landlord. . . Pero cuando grava toda la tierra cultivada, es un impuesto sobre el producto y eleva, por tanto, el precio del trigo. . . Si no se aumenta el precio del producto, la tierra cultivada en último lugar no le produciría al arrendatario el beneficio habitual. . . El impuesto no puede recaer sobre el landlord, ya que éste, en el caso supuesto, no

[796]

^a (El) terrateniente se beneficia (doblemente por la) dificultad de la producción.- ^b Parte.- ^c Renta de las minas.- ^d Sobre la renta.- ^e Uso del capital suyo gastado en la finca.- ^f Edificios y otras instalaciones, etc.- ^g Capital.- ^h Producto bruto.- ⁱ Impuesto equitativo.- ^j Ingreso bruto.- ^k Ingreso, neto.- ^l Producto bruto.- ^m Una proporción cada vez mayor del producto neto.

percibe renta alguna. Dicho impuesto puede ser proporcional a la quality of the land y a la abundance of its produce^a, en cuyo caso no se distingue de los diezmos, o puede ser un fixed tax per acre land^b, para toda la tierra cultivada, cualquiera que sea su calidad. . . En tal caso, hace subir el precio del trigo en proporción al impuesto pagado por el cultivador of the land of the worst quality^c. . . Al consumer of corn^d no sólo se le hará to pay the exigencies del State, sino also to give to the cultivator of the better land^e, por ejemplo, 100 libras por año (si el peor acre de tierra rinde 1.000 qrs, un tax^f de 100 libras hará subir el corn en 2 sh. per qr^g; el mismo capital en la tierra mejor produce 2.000 qrs; su producto aumenta, pues, en 200 sh., pero al igual que el primero sólo paga 100 sh.) durante la vigencia de su lease^h y mas adelante to raise the rent of the landlord to that amountⁱ. De esta manera se sacaría de los bolsillos del pueblo más de lo que ingresaría en el tesoro del estado. Tal ocurría en Francia con la taille^j, antes de la revolución. . . Este impuesto no grava cada acre in proportion to its actual produce, sino en proporción to the produce of that which is the least productive (p. 200-209)^k.

Impuestos sobre el producto en bruto

El impuesto aumenta los costos de producción de la tierra que no paga renta, por tanto el precio del producto. . . Por tanto, recae en todo su importe sobre el consumidor. . . En la medida en que el producto en bruto entra en la composición de otras mercancías, aumentaría asimismo el valor de éstas. . . El impuesto haría que aumentarían los wages^l, y en la proporción en que subieran éstos, disminuirían los beneficios. . . Serían gravados los beneficios, pero no la rent y los dividends de stocks^m. . . Los artículos en cuya composición no entrara el producto en bruto, bajarían de precio, como los articles made of the metals and the earthsⁿ. . . Como el producto en bruto, por lo general, forma parte de manera muy diferente en las diversas mercancías, un impuesto sobre el producto en bruto producirá la greatest variety in the effects on the value of commodities^o. En la medida en que se produjera ese efecto, would stimulate or retard the exportation of particular commodities^p, y, como todo gravamen sobre mercancías, tendría la inconvenience de destruir la natural relation between the value of each^p. Esto impide la best distribution of the capital of the whole world^q (p. 169-190).

^a (A la) calidad de la tierra (y a la) abundancia de su producto.- ^b Impuesto fijo por acre de tierra.- ^c Cultivador de la tierra de la calidad peor.- ^d Cereal, trigo.- ^e Pagar las exigencias del estado, (sino) también entregarle al cultivador de la tierra mejor.- ^f Impuesto.- ^g 2 chelines por quarter.- ^h Contrato de arrendamiento.- ⁱ Elevar la renta del terrateniente hasta ese monto.- ^j Tributo que debían pagar al señor, en Francia, las personas no pertenecientes a la nobleza.- ^k En proporción a su real producción, (sino en proporción) a la producción de aquélla que es la menos productiva.- ^l Salarios.- ^m Dividendos (de) acciones.- ⁿ Artículos hechos con metales u óxidos metálicos.- ^o (La) mayor variedad en los efectos sobre el valor de las mercancías.- ^p Estimularía o retardaría la exportación de determinadas mercancías.- ^q (La) relación natural entre el valor de cada una.- ^r (La) mejor distribución del capital en el mundo entero.

Las bounties^a a la exportation of corn reducen el precio para el consumidor extranjero, pero no ejercen un efecto permanente sobre el precio en el mercado local. . . Permiten al arrendatario vender el trigo, en el extranjero, por debajo de los costos de producción. Aumenta por tanto la demanda de trigo británico; disminuye en el extranjero la demanda de trigo propio. Esta mayor demanda de trigo británico eleva su precio durante un período en el home market^b y a la vez impide, durante tal período, que en el mercado extranjero baje tanto as the bounty has a tendency to effect^c. . . De esta manera los beneficios del arrendatario se elevan por encima de la tasa media del beneficio. . . La bounty^d opera entonces como un encouragement^e a la agricultura, y se retira capital de las manufacturas para lanzarlo a la tierra, hasta que se satisfaga la demanda acrecentada del mercado exterior, con lo cual bajan nuevamente el precio y el beneficio en el home market. La mayor oferta de trigo operating on the foreign market^f, reducirá también su precio en el país hacia el cual se exporta y so restrict los profits del exporter to the lowest rate a la cual he can afford to trade^g. . . En definitiva, se abarataría el trigo para el extranjero: por el importe total de la bounty si el precio del trigo antes no era más bajo en el mercado extranjero que en el local, y en a less degree^h si el precio at homeⁱ era superior al del foreign market^j (p. 354-356). Una continued bounty^k a la exportación de trigo generaría una tendencia a un permanent rise^l en el precio del trigo, por tanto a la elevación de la renta, ya que se iniciaría el cultivo de tierras inferiores (p. 368, 369). Ni al arrendatario, ni a los manufacturers, aunque tienen un interés en que el precio de mercado de su producto exceeds^m al precio natural, les interesa aumentar el natural priceⁿ de sus mercancías.

El landlord sí tiene ese interés, pues la renta se constituye de esa suerte. . . Bounties on exportation y prohibitions of the importation of corns increase the demand, and drive us to the cultivation of poorer lands y occasion so, necesariamente, an increased difficulty of production^o (p. 370).

Rent (contra la doctrine of Adam Smith concerning the rent of land^o)

Adam Smith reconoce, en el caso de las minas, que depende de su productividad relativa y de su ubicación el que generen renta (p. 391 y ss.). No obstante, cree por ejemplo que la mina de carbón más productiva, no la menos productiva, regula el precio del producto de todas las minas. Ricardo observa al respecto: "If the old mines are insufficient to supply

the quantity of coal required, the price of coal will rise, and will continue rising till the owner of a new and inferior mine finds that he can obtain the usual profits of stock by working his mine. If his mine be tolerably fertile, the rise will not be great before it becomes his interest so to employ his capital; but if it be not tolerably fertile, it is evident that the price must continue to rise till it will afford him the means of paying his expenses^a" (p. 393).

Ricardo admite aquí que primero sube el precio y que luego se pasa a cultivar la tierra menos fértil y que depende del aumento de aquél el que ésta sea cultivada. Por tanto, no es el costo de producción aumentado lo que hace subir el precio también de la tierra fértil, sino que es el alza del precio de la tierra fértil lo que vuelve posible cultivar con un costo de producción acrecentado. Lo que precede es, pues, un alza en el precio de mercado, por encima del precio real, y si esta diferencia es suficientemente amplia y efecto de una demanda constante, se consolida mediante el cultivo de la tierra peor. Que se plantea la cuestión de si realmente es preciso recurrir a la tierra peor, y si el precio del trigo no recaerá a su level^b anterior, lo concede asimismo Ricardo: "This is in fact the mode in which the cultivation of corn is always extended, and the increased wants of the market supplied. The funds for the maintenance of labour increases and wages are raised. The comfortable situation of the labourer induces him to marry - population increases, and the demand for corn raises its price relatively to other things - more capital is profitably employed on agriculture, and continues to flow towards it, till the supply is equal to the demand, when the price again falls, and agricultural and manufacturing profits are again brought to a level^c" (p. 361). Ricardo acepta, pues, que todo excedente en el precio de mercado de los p[roductos] agrícolas por encima del real price va a parar como beneficio a manos del arrendatario mientras provenga sólo de una demanda acrecentada y no de una mayor dificultad en el cultivo. Todo el asunto, sin embargo, es muy discutible.

Dado que un acre de papas rinde tres veces más sustancia alimenticia que un acre de trigo, si aquéllas se convirtieran en el common y general food^d del pueblo, como en algunos países lo es el arroz, inmediatamente 1/4 ó 1/2 de la tierra en cultivo sería abandoned, ya que durante un

^a Primas.- ^b Mercado local.- ^c Como la prima tiende a efectuarlo.- ^d Prima.- ^e Aliente.- ^f Vigente en el mercado extranjero.- ^g Restringe así, (los beneficios (del) exportador a la tasa más baja (a la cual) éste puede proseguir su comercio.- ^h Un grado menor.- ⁱ En el interior.- ^j Mercado extranjero.- ^k Prima continua.- ^l Aumento permanente.- ^m Exceda.- ⁿ Precio natural.- ^o Las primas a la exportación (y) las prohibiciones de la importación de trigo acrecientan la demanda y nos inducen al cultivo de tierras más pobres, ocasionando así, (necesariamente), una mayor dificultad de producción.- ^o Doctrina de Adam Smith concerniente a la renta del suelo.

^a Si las minas viejas son insuficientes para suministrar la cantidad de carbón requerida, el precio del carbón subirá y seguirá subiendo hasta que el propietario de una mina nueva e inferior encuentre que puede obtener los beneficios usuales del capital explotándola. Si su mina es aceptablemente rica, no será grande el alza antes de que esté en interés de emplear de tal suerte su capital; pero si no es aceptablemente productiva, es evidente que el precio tendrá que seguir subiendo hasta proporcionarle los medios de pagar sus gastos.- ^b Nivel.- ^c Es éste, en realidad, el modo como se extiende siempre el cultivo del trigo y se satisfacen las necesidades acrecentadas del mercado, aumentan los fondos para el mantenimiento del trabajo y se aumentan los salarios. La situación confortable del trabajador lo induce a casarse; aumenta la población y la demanda de trigo hace que suba el precio del mismo con relación a otras cosas; en la agricultura se emplea lucrativamente más capital, y continúa afluyendo a ésta hasta que la oferta es igual a la demanda, con lo cual el precio vuelve a bajar y los beneficios agrícolas e industriales se nivelan nuevamente.- ^d Alimento común y general.

tiempo considerable there could not be^a un aumento de la población como para consumir la cantidad que pudiera obtenerse de la tierra sembrada antes de trigo. Por tanto la renta bajaría y tan solo cuando la población se hubiera duplicado o triplicado se pondría otra vez, en cultivo esa cantidad de tierra y se pagaría una renta tan alta como antes (p. 395). En un principio los labourers, capitalists y consumers^b disfrutarían de todas las ventajas de tal aumento de la producción, pero con el aumento de la población las mismas se transferirían gradualmente a los proprietors of de soil^c. Independientemente de esos perfeccionamientos en los que la community tiene un interés inmediato, y el landlord uno remoto, el interés del landlord está siempre opposed al del consumer y el manufacturer (p. 399). Los dealings entre el landlord y el public no son like dealings in trade, en los que ambos, el seller y el buyer, may equally be said to gain, but the loss is wholly on one side, and the gain wholly on the other^d (p. 400).

Rent (contra Malthus' Opinions on Rent^e)

Rent is a creation of value, but not a creation of wealth^f. . . Este value is puramente nominal, ya que nada agrega a los necessities, conveniences and enjoyments of the society^g. . . Un millón de qrs. de trigo que valían 4 millones de libras, valen ahora 5, porque ||se|| calcula per qr 5 l. en vez de 4. El effect de ello es to transfer a portion of the value^h of the corn and commodities from their former possessors to the landlordsⁱ. . . La rent no agrega nada a los recursos de un país. . . Pura transfer of value^j, únicamente útil al landlord y proporcionalmente perjudicial para el consumer (p. 485, 486).

Por high price of corn^l no se entiende el price per quarter o bushel, sino el excess of price for which the whole produce will sell, above the cost of its production^k. . . 150 qrs a 3 libras 10 ||chelines|| per qr proporcionan a larger rent^l que 100 qrs a 4 libras, suponiendo que el costo of production se mantenga incambiado (p. 487). Rent is not in proportion to the absolute fertility of the land in cultivation, but in proportion to its relative fertility^m (p. 490). La increased fertilityⁿ de una tierra no hace más que ponerla en condiciones de pagar an augmented rentⁿ en lo futuro. . . En una tierra extraordinariamente fértil, la renta real puede ser más

^a No podría haber. - ^b Trabajadores, capitalistas (y) consumidores. - ^c Propietarios del suelo. - ^d (Los) negocios (entre el) terrateniente (y el) público (no son) como los negocios en el comercio, (en los que ambos, el) vendedor (y el) comprador, puede decirse que ganan por igual, sino que la pérdida está completamente de un lado, y la ganancia completamente del otro. - ^e Las opiniones de Malthus sobre la renta. - ^f La renta es una creación de valor, pero no una creación de riqueza. - ^g Artículos de primera necesidad, comodidades y disfrutes de la sociedad. - ^h Transferir una parte del valor del trigo y de las mercancías, de sus poseedores anteriores a los terratenientes. - ⁱ Transferencia de valor. - ^j Alto precio del trigo. - ^k Precio por quarter o bushel, (sino el) exceso de precio a que se venderá todo el producto, por encima del costo de su producción. - ^l Renta mayor. - ^m La renta no está en proporción a la fertilidad absoluta de la tierra cultivada, sino en proporción a su fertilidad relativa. - ⁿ Fertilidad acrecentada. - ^ñ Una renta aumentada.

baja que en una que sólo moderate return yield^a. . . La renta está en proporción al valor, no al excedente de un producto (p. 491). Whatever the nature of the land may be, high rent must depend on the high price of the produce; but given the high price, rent must be high in proportion to abundance and not to scarcity^b (p. 492). Malthus se figura "that it is food that creates its own demand^c", que providing de food^d es un estímulo para el matrimonio, en vez de considerar que the general progress of population is affected by the increase of capital, the consequent demand for labour and the rise of wages y que la production of food is but the effect of that demand^e (p. 493). Malthus opina: "Si los necessities of life^f, los más importantes products of land^g, no tuvieran la propiedad of creating an increase of demand proportioned to their increased quantity^h, esa cantidad aumentada daría como resultado una baja en su valor de cambio." Ricardo observa a este respecto, con razón: Of what increased quantity does Mr. Malthus speak? Who is to procure it? Who can have any motive to produce it, before any demand exists for an additional quantityⁱ? (p. 495). Improvements in agriculture, and in the division of labour, are common to all land; they increase the absolute quantity of raw produce obtained from each, but probably do not much disturb the relative proportions which before existed between them^j (p. 501, 502). It is not the price at which corn can be produced, that has any influence on the quantity produce, but the price at which it can be sold^k. Es en proporción al degree^l de la diferencia de su precio, por encima o por debajo del costo de producción, que el capital es atraído a la tierra o repelido de ella. Si este excess es tal que el capital empleado en ella da un beneficio mayor que el corriente, se le empleará en la tierra, y a la inversa (p. 505). That the stockholder is benefited by a great fall in the value of corn, cannot be doubled^m (p. 516).

^a Produce un rendimiento moderado. "Yield"; debería decir "Yields", pero probablemente Marx conservó la forma plural que el verbo tiene en el original inglés pese a que él en alemán puso al sujeto en singular. - ^b Cualquiera que sea la naturaleza de la tierra, una renta elevada ha de depender del precio alto del producto; pero dado el precio alto, la renta tiene que ser alta en proporción a la abundancia y no a la escasez. - ^c "Que son los alimentos los que crean su propia demanda". - ^d Abastecimiento (de) alimentos. - ^e (Que el) aumento general de la población es afectado por el incremento del capital, la consiguiente demanda de trabajo y el alza de los salarios; (y que la) producción de alimentos no es sino el efecto de esa demanda. - ^f Medios de subsistencia. - ^g Productos de la tierra. - ^h De crear un aumento de la demanda proporcional a su cantidad acrecentada. - ⁱ ¿De qué cantidad acrecentada habla Mr. Malthus? ¿Quién habrá de producirla? ¿Quién puede tener motivo alguno para producirla antes de que exista alguna demanda correspondiente a esa cantidad adicional? - ^j Los perfeccionamientos en la agricultura y en la división del trabajo son comunes a todas las tierras; acrecientan la cantidad absoluta de producto en bruto obtenido de cada una, pero probablemente no alteran mucho las proporciones relativas que existían antes entre ellas. - ^k No es el precio al que puede producirse el trigo lo que ejerce una influencia sobre la cantidad producida, sino el precio al que se le puede vender. - ^l Grado. - ^m No puede ponerse en duda que al accionista lo beneficia una gran baja en el valor del trigo.

*Efecto de la importación de trigo sobre la renta
del suelo y el beneficio del arrendatario*

"As rent is the effect of high price of corn, the loss of rent is the effect of a low price. Foreign corn never enters into competition with such home corn as affords a rent; the fall of price invariably affects the landlord till the whole of his rent is absorbed; -if it fall still more, the price will not afford even the common profits of stock; capital will then quit the land for some other employment, and the corn, which was before grown upon it, will then, and not till then, be imported^a" (p. 519).

[800]

*Efecto de la libre importación de trigo sobre los
beneficios y el capital del arrendatario*

Con cada incremento en la importación de trigo y la consiguiente baja de su precio, se retira el capital de la tierra más pobre, y tierras de mejor calidad, que ahora ya no pagan renta, se transformarían en el nuevo standard regulador del precio natural del trigo. . . Pero se dice que el capital no se puede retirar de la tierra; que adopta la forma de inversiones que no es posible retirar como abonos, draining, fencing etc.^b En parte esto es verdad. Pero al capital que se compone de ganado vacuno, ovejas, heno y corn ricks, carts etc.^c, se le puede retirar, vender y transferir a otro ramo. . . Pero si no se puede retirar ninguna parte del capital, el arrendatario continúa produciendo tanto como le sea posible, sea cual sea el precio al que pueda vender. . . En caso contrario no obtendría ningún return^d por su capital. Corn would not be imported^e (?). . . Este precio bajo del trigo afectaría tan solo los usual profits de aquel stock^f que no produce renta, y bajaría la renta de la tierra mejor, mientras que los wages y profits subirían. . . Sea como fuere, la ventaja de un precio relativamente bajo del trigo consiste en que en la forma de beneficios se le adjudica más a la clase productiva, y menos, bajo el nombre de rent, a la clase improductiva. . . Pero si puede retirarse una gran parte del capital, se le retirará siempre que rinda más en otra rama de la industria. . . Abandona la parte del capital inseparable de la tierra porque con la parte restante puede obtener un beneficio mayor que en caso de no abandonar esa parte inseparable. Es como en el caso de maquinaria costosa, desplazada a tal punto por las invenciones de maquinaria mejor, que el precio

^a "Como la renta es el efecto del alto precio del trigo, la caída de la misma es el efecto de un precio bajo. El trigo extranjero nunca compite con el trigo nacional que proporciona renta; la baja del precio afecta invariablemente al terrateniente hasta que se absorba el total de su renta; si cayera todavía más, el precio no proporcionará siquiera los beneficios corrientes del capital; éste abandonará entonces la tierra por alguna otra actividad, y entonces, y no antes, se importará el trigo que antes crecía en aquélla".-^b Desecación, cercos, etc.-^c Parvas de trigo, carros, etc.-^d Beneficio.-^e No se importaría trigo.-^f Beneficios corrientes (de aquel) capital.

de las mercancías fabricadas por ella cae considerablemente. A él le corresponde calcular, ahora, si debe abandonar la vieja máquina e instalar una perfeccionada, *losing all the value of the old^a*, o continuar trabajando con ella. Who, under such circumstances, would exhort him to forego the use of the better machinery, because it would deteriorate or annihilate the value of the old? ^b Es éste el argumento de quienes pretenden que se prohíba la importación de trigo porque deterioraría, o aniquilaría, la parte del capital del arrendatario incorporada inseparablemente a la tierra (p. 314-318).

*La segunda parte de la renta, que no proviene de la
fertilidad relativa de la tierra*

Hemos distinguido ahora mismo entre la renta propiamente dicha y la remuneración que con ese nombre se paga al landlord por las ventajas que el gasto de su propio capital ha procurado al arrendatario. Sin embargo esta distinción no es nada fijo. Como una parte de ese capital, una vez gastado en la mejora de una finca arrendada, queda *amalgamado inseparablemente al suelo* y tiende a *acrecentar sus fuerzas productivas*, la remuneración pagada al landlord es exactamente de la naturaleza de la renta y está sometida a todas las *leyes de la renta*. Corran estas mejoras por cuenta del landlord o del tenant, sólo se efectuarán, en primera instancia, si existe una gran probabilidad de que el rendimiento equivaldrá a la tasa media del beneficio del capital; pero una vez efectuadas, el rendimiento tendrá por entero la naturaleza de la renta y estará sujeto a todas las variations de la rent. Algunos de esos gastos sólo mejoran la tierra por periodos limitados y no aumentan de manera permanente sus fuerzas productivas; being bestowed on buildings, and other perishable improvements, they require to be constantly renewed, and therefore do not obtain for the landlord any permanent addition to his real rent^c (p. 306, nota). Ricardo advierte que la fertilidad natural sólo se puede separar temporariamente de la artificial. Pero cabe observar que una parte de la mejora del suelo resulta una conquista para toda una época y a nadie se le paga. Por ejemplo, nadie paga la diferencia entre un terreno cultivado de manera moderna y uno del siglo VIII. Hasta el suelo yermo participa de esa ventaja, pues participa de los medios modernos que hacen diez veces más fácil el cultivo, el desmonte. Esa conquista científica se ha convertido en el standard general.

[801]

Cualquiera que sea la parte del capital que esté fijada a la tierra, habrá de pertenecer, a la expiration del lease^d, al landlord y no al arrendatario. Cualquiera que sea la compensación que obtenga el landlord por ese capital on re-letting this land^e, se presenta bajo la forma of rent; pero no se

^a Perdiendo todo el valor de la vieja.-^b ¿Quién, en tales circunstancias, lo exhortaría a privarse del uso de la maquinaria mejor, porque con ello deterioraría o aniquilaría el valor de la antigua? -^c Al ser aplicados a edificios y otras mejores percederas, requieren renovación constante y por tanto no significan para el terrateniente ningún aumento permanente de su renta real.-^d Expiración (del) contrato de arrendamiento.-^e Al arrendar nuevamente esa tierra.

paga renta alguna si, con un capital dado, se puede obtener más trigo from abroad^a que el que puede crecer en esa land at home^b. . . No es ésta una desventaja, por grande que sea el capital gastado en la tierra. Ese capital sólo se invierte a fin de aumentar el producto; tal es la finalidad; ¿qué importancia puede tener para la sociedad que la mitad de su capital esté sunk in value^c, o incluso se aniquile, si aquélla puede obtener a greater annual quantity of production?^d Quienes en este caso lamentan la pérdida del capital, quieren sacrificar el fin a los medios (p. 315, note).

III) En torno al precio natural y al de mercado

[802] La cantidad correspondiente de mercancías, determinada por el tiempo de trabajo necesario para su producción, que se da por una mercancía en el intercambio, es el *precio natural*. A su lado, el *precio de mercado*. *Accidental y temporary deviations^e del mismo*. La oferta no corresponde *exactamente* a las wants y wishes of mankind^f. . . Es precisamente en virtud de estas variaciones cómo el capital se distribuye con exactitud en la producción de las diversas mercancías. Con *el alza y la baja de los precios* los beneficios ascienden por encima de su *general level^g* o caen por debajo de él, y se estimula al capital a invertirse en una rama de la industria o a apartarse de la misma. . . Este incesante afán, común a todos los employers of stock^h, de abandonar una inversión menos lucrativa por otra más ventajosa, tiene una strongⁱ tendencia a igualar la rate of profits of all^j, o a fijarla en tales proportions que in the estimations of the parties compensate for any advantage which [one] may have, or may appear to have over the other^k. Este change no es effected^l mediante un cambio absoluto de su empleo, por parte de un fabricante, sino tan sólo reduciendo la cantidad del capital que tiene en su negocio. En todos los países ricos la monied class^m no está ligada a ninguna tradeⁿ; vive del interés de su capital, empleado en el discount de bills o in loans^o a la parte más industrial de la community. También los bankers emplean un gran capital on the same objects^o. El capital así empleado constituye un capital circulante de large amount^p y lo utilizan, en proporciones mayores o menores, all the different trades^q del país. Quizás no haya ningún fabricante, por rico que sea, que limite su actividad al extent^r que permite su propio funds^s: tiene siempre some portion de ese floating capital^t, que aumenta o disminuye conforme al dinamismo de la demanda por sus mercancías. Si aumenta la demanda de silk^u y disminuye la de cloth^v, el clothier^w no se pasa con su capital a la silktrade^x sino que despidе al-

gunos de sus obreros, discontinues^a la demanda for the loan de bankers y monied men^b, el silk fabricant, por el contrario, obtiene más préstamos, y de esa manera el capital ha sido transferido de un ramo al otro, sin que el fabricante suspenda su ocupación habitual. . . Dé ahí el aprovisionamiento de grandes ciudades en las proporciones adecuadas. . . *Diferencias* que se vuelven *fijas*, en la tasa del *beneficio* como compensación de ventajas reales o imaginarias, por ejemplo seguridad, east^c, higiene, etc. . . Actualmente, tras el término de la gran guerra que tanto deranged the division which before existed of employments in Europe, no todos los capitalistas han yet found his place in the new division which has now become necessary. . . It is this competition (entre los capitalists) which so adjusts the changeable value of commodities, that after paying the wages for the labour necessary to their production, and all other expenses required to put the capital employed in its original state of efficiency, the *remaining value or overplus* will in each trade be in proportion to the value of the capital employed^d (p. 80-84).

Si un cambio en la moda (etc., etc.) aumentara la demanda por una mercancía y redujera la de otra, sin que se modificase el tiempo de trabajo requerido para la producción de las mismas, aumentaría el *precio de mercado de la primera mercancía* y *disminuiría el de la otra*: los *beneficios* quedarían en un *ramo por encima del level^e general*, y en el otro *por debajo*. Otro tanto ocurriría con los wages^f en los dos ramos diferentes. . . Luego, otra vez la equiparación (p. 83, 84).

“Luego de haber reconocido”, dice Ricardo, “los efectos temporarios que en diversos empleos del capital pueden producirse sobre los precios de las mercancías, así como sobre el salario y los profits of stock^g, por causas accidentales - sin influir sobre el precio general de las mercancías, wages o profits, ya que estos effects son igualmente operatives in all stages of society^h - , queremos dejarlos ahora totalmente de lado al tratar de las leyes que regulate natural prices, natural wages and natural profits, effects totally independent of these accidental causesⁱ” (p. 85). Ricardo hace abstracción de lo que considera accidental. Otra cosa es exponer el proceso real en el que dos cosas - lo que él llama movimiento accidental, pero que es algo constante y real, y su ley, la relación promedio - aparecen como igualmente esenciales.

^a Del extranjero. - ^b Tierra del país. - ^c Disminuido en su valor. - ^d Una mayor cantidad anual de producción. - ^e Desviaciones accidentales (y) temporarias. - ^f Necesidades y deseos de la humanidad. - ^g Nivel general. - ^h Que emplean capital. - ⁱ Fuerte. - ^j Tasa de beneficios de todos. - ^k (Que) en las estimaciones de las partes compensen cualquier ventaja que [una] tenga, o parezca tener, sobre la otra. - ^l Cambio (no es) efectuado. - ^m Clase adinerada. - ⁿ Industria. - ^o Descuento (de) letras (o) en préstamos. - ^p Con los mismos fines. - ^q Gran volumen. - ^r Todas las diversas actividades. - ^s Marco. - ^t (Sus propios) recursos. - ^u Alguna parte (de ese) capital flotante. - ^v Seda. - ^w Telas. - ^x Fabricante de telas. - ^y Industria de la seda.

^a Interrumpe. - ^b Por los préstamos (de) banqueros (y) personas adineradas. - ^c Facilidad. - ^d (Que tanto) trastornó la división de empleos existente anteriormente en Europa, (no todos los capitalistas han) encontrado aún su lugar en la nueva división que se ha vuelto necesaria. . . Es esta competencia (entre los capitalistas) la que regula de tal suerte el valor de cambio de las mercancías que, tras pagar los salarios por el trabajo necesario para la producción de aquéllas y efectuar todos los demás desembolsos necesarios para poner el capital empleado en su estado original de eficiencia, el *valor remanente, o excedente*, será *proporcional*, en cada industria, al *valor del capital empleado*. - ^e Nivel. - ^f Salarios. - ^g Beneficios, del capital. - ^h (Estos) efectos (son igualmente) vigentes en todos los estadios de la sociedad. - ⁱ (Que) regulan los precios, salarios y beneficios naturales, efectos por entero independientes de aquellas causas accidentales.

*Diferencia entre el valor (precio natural)
y la riqueza*

El valor y la riqueza son esencialmente diferentes. La riqueza depende de la abundancia; el valor, de la facilidad o dificultad de la producción. El trabajo de un millón de hombres in manufacturas^a producirá siempre el mismo valor, pero no siempre la misma riqueza. (*Pero, ¿cómo crece entonces el valor? Dejando de lado a la renta. Evidente, si en vez de un millón de hombres trabajan dos millones. Por el crecimiento de la población, pues. Por la multiplicación de la misma actividad productiva. No es necesario, para ello, que un producto cueste más trabajo que en otras ocasiones. Sólo se requiere, para ello: crecimiento de la población. Crecimiento del capital que la emplea. Multiplicación de las ramas de trabajo.*) . . . Un hombre es rico o pobre según la abundancia de necessities y luxuries^b de que puede disponer, y cualquiera que sea el valor de cambio de éstos en dinero, trigo o trabajo, contribuirán por igual al disfrute de su poseedor. A causa de la confusión conceptual entre el valor y la riqueza, se llegó a afirmar que podía aumentarse la riqueza mediante la reducción de la cantidad de mercancías. . . El individuo al que la posesión de una mercancía escasa le permite disponer de más necessities, etc., es más rico, pero sólo merced a la reducción de la share^c de otros individuos, en la misma proporción. . . Si con el mismo capital y trabajo, gracias a un invento, se pudiera duplicar todas las mercancías en un país, incluido el oro, la riqueza se habría duplicado, pero el valor permanecería igual. . . La riqueza de un país puede, pues, duplicarse de dos maneras: *por el empleo de una parte mayor del rédito en el mantenimiento del trabajo productivo*, lo cual acrecentará no sólo la cantidad, sino el valor de la masa de las mercancías; o *sin empleo de una additional quantity de trabajo, making the same quantity more productive^d*, lo cual aumentará la abundancia, pero no el valor de las mercancías. . . Si 10 men^e mueven un molino de trigo, y se descubre que con ayuda del viento o del agua es posible ahorrarse el trabajo de esos 10 hombres, la harina, que es en parte el producto of the work performed by the mill^f, bajaría inmediatamente de valor, en proporción a la cantidad ahorrada de trabajo; y la sociedad [804] sería más rica en las mercancías que produjera el trabajo de los 10 hombres, the funds destined for their maintenance being in no degree impaired^g. . . Say reprocha equivocadamente a Adam Smith el haber pasado por alto el valor que las mercancías reciben de los agentes naturales y de la maquinaria, ya que él, [[Smith,]] deriva del trabajo humano el valor de todas las cosas. . . Adam Smith no menosprecia esos servicios, pero observa acertadamente que los mismos acrecientan el *value in use^h*, aumentando la abundancia de los productos y enriqueciendo a los hombres, pero nada agregan al *valor de cambio*, porque no se paga por el uso del aire,

^a En fábricas.- ^b Artículos de necesidad (y) suntuarios.- ^c Parte.- ^d Cantidad adicional (de trabajo), haciendo más productiva la misma cantidad.- ^e Hombres.- ^f Del trabajo efectuado por el molino.- ^g No deteriorándose en grado alguno el fondo destinado a su mantenimiento.- ^h Valor de uso.

del calor y del agua, ya que éstos efectúan gratuitamente su work^a (p. 320-337).

(*Con la mera distinción conceptual entre value y riches^b, Ricardo no supera la dificultad. La riqueza burguesa y la finalidad de toda la producción burguesa es el valor de cambio, no el disfrute. Para acrecentar ese valor de cambio no hay ningún otro medio -si hacemos abstracción de las defraudaciones recíprocas- que multiplicar los productos, producir más. Para alcanzar esa plusproducción, es preciso aumentar las fuerzas productivas. Pero en la misma proporción que se aumenta la fuerza productiva de una cantidad dada de trabajo -de una suma dada de capital y trabajo- cae el valor de cambio de los productos y la producción duplicada tiene el mismo valor que antes tenía la mitad. Para no hablar de la depreciación, de la que más tarde nos ocuparemos. Si esto ocurriera de manera regular y uniforme, el valor no se modificaría nunca, con lo cual quedaría suprimido todo el stimulus a la producción burguesa. Por ocurrir esto de manera irregular se hacen presentes todas las colisiones, pero al mismo tiempo el progreso burgués. La plusproducción de las mercancías nunca es el objetivo de la producción burguesa, sino la plusproducción de valores. El acrecentamiento real de la fuerza productiva y de las mercancías ocurre malgré elle^c y todas las crisis, etc., se fundan en la contradicción con ese aumento de los valores, que en su propio movimiento se anula transmutándose en un aumento de productos. Una contradicción en torno a la cual gira constantemente la industria burguesa.*)

Afirma Ricardo, con respecto al capital:

"El capital es aquella parte de la riqueza de un país que se emplea with a view to future production, and may be increased in the same manner as wealth. An additional capital will be equally efficacious in the production of future wealth, whether it be obtained from improvements of^d skill and machinery, or from using more revenue productively^e; for wealth always depends on the quantity of commodities produced, without any regard to the facility with which the instruments employed in production may have been procured. A certain quantity of clothes and provisions will maintain and employ the same number of men, and will therefore procure the same work to be done, whether they be produced by the labour of 100 or 200 men; but they will be of twice the value if 200 have been employed on their production^f" (p. 327, 328).

Primero. *Supongamos ahora que 100 hombres produjeran tantas mercancías como antes lo hacían 200. Por tanto, el trabajo de esos 100* [805]

^a Trabajo.- ^b Valor (y) riquezas.- ^c Pese a ella.- ^d "of"; en el texto de Ricardo "in" (en).- ^e "Productively"; en Ricardo, "reproductively" (reproductivamente). Pese a ella.- ^f "Con miras a la producción futura y se le puede aumentar de la misma manera que a la riqueza. Un capital adicional será igualmente eficaz en la producción de riqueza futura, ya se le obtenga gracias a perfeccionamientos en la destreza y en la maquinaria, ya por el uso productivo de más rédito, pues la riqueza depende siempre de la cantidad de mercancía producida, sin que en absoluto importe la facilidad con que se hayan obtenido los instrumentos utilizados en la producción. Cierta cantidad de ropa y provisiones mantendrá y empleará el mismo número de hombres, y permitirá por tanto disponer del mismo trabajo a efectuar, haya sido producida por el trabajo de 100 o de 200 hombres, pero valdrá el doble si se emplearon 200 en su producción".

podría poner en actividad a 200 men. El producto de los 200 ahora employed, ¿tendrá el doble de valor que el de los primeros 100, por ser el producto de 200, mientras que aquél era sólo el producto de 100?

Segundo. Ricardo confunde aquí el capital con el material del capital. La riqueza es sólo la materia del capital. El capital es siempre una suma de valores destinada nuevamente a la producción, no sólo una suma de productos, y tampoco destinada a la producción de productos, sino de valores. Si se obtuvieran mercancías adicionales por medio de la maquinaria, etc., con las cuales pudiera ponerse en movimiento obreros adicionales, no se habría creado ningún capital adicional, sino aumentado la fuerza productiva del antiguo. Ningún capitalista dirá que posee un capital adicional si con los mismos 100 táleros puede poner en movimiento más obreros. Su capital aumenta, en este caso, porque sube la tasa del beneficio con respecto al salario y porque una parte tanto mayor del viejo capital se reproduce bajo la forma de capital, en vez de hacerlo bajo la forma de expenditure^a de los obreros. Esta ventaja dura solamente hasta tanto la competencia de capitales igualmente productivos haya nivelado su plusganancia. En caso contrario estaríamos precisamente ante un aumento de la riqueza, pero no del capital. Tras esta nivelación queda aumentado, por cierto, el value in use, pero el valor^b no sigue creciendo en la misma medida. Si el capital se vuelve más productivo, no aumentaría si todos los capitales en la misma rama de la producción y en todas las demás se volvieran igualmente más productivos. El capital del país se mantendría incambiado, pero produciría una riqueza mayor en el sentido r[icard]iano, más necessities, etc. Al aumentar siempre unilateralmente la fuerza productiva del capital, produciéndose por tanto en un primer momento también un acrecentamiento de los valores (la máquina mejor participará aquí del precio de la mediana, exactamente como el suelo peor del precio del mejor, y se opera una creación de valor como en el caso de la renta), al poner el capitalista, con el mismo capital, más obreros en movimiento, aumentará por ende la cantidad de trabajo; hace trabajar, p. ej. 2 millones en vez del millón que trabajaba antes, y así aumenta también los valores.

En Ricardo jamás resulta claro cómo se puede aumentar los valores, y por tanto también el capital, sin que, como en el caso de la renta, se quite al uno lo que percibe el otro. Aquí se incluye ante todo, además del aumento de la población, del aumento de la fuerza productiva del capital —id est, de la reducción del salario relativo del obrero, de la economización de trabajo ya efectuado— también la multiplicación relativa de los modos de actividad. Se crean más valores 1) poniendo en movimiento más brazos, poniéndolos en movimiento en una rama, y 2) suscitando un trabajo correspondiente en otras ramas, con las cuales se efectúan intercambios. Las fábricas inglesas de algodón no habrían producido más valores si dentro y fuera del país no se hubieran creado 1.000 mercados para sus productos, mediante el trabajo, trabajo por el cual aquéllas pueden efectuar el intercambio. Ricardo pierde totalmente de vista esa intercambiabilidad y la creación del equivalente. En otro lugar dice Ricardo:

"Puede plantearse como uniformly true principle^c, de validez general,

que el único encouragement^a para la producción acrecentada de una mercancía es el excedente de su precio de mercado sobre su natural or necessary value^b" (p. 504). Aquí admite, pues, que no se trata de la producción de la "riqueza" en su sentido, sino de "valores". El "precio natural" se impone al precio de mercado, pero en una struggle^c que nada tiene que ver con la simple nivelación de R[icardo. . . .]. En los comienzos de la industria, cuando en la mayor parte de los casos la demanda correspondía a la oferta y la competencia se hallaba limitada, existiendo por tanto precios monopólicos en todas las industrias, es continua la sustitución de la propiedad del suelo por la industrial (también, desdobladas en naciones), en consecuencia el enriquecimiento por una parte, el empobrecimiento por la otra; luego, la struggle entre el market price y el real price^d no conduce al mismo fenómeno y no tiene lugar en la misma medida que en la sociedad moderna. El excedente del market price sobre el real price era aquí constante.

Acerca de la influencia de la oferta
y la demanda sobre los precios

(Según lo que hasta aquí hemos oído, la competencia entre los capitalistas por el empleo más lucrativo de sus capitales hace caer continuamente el precio de mercado hasta el nivel del precio real: el empleo proporcionado de los capitales en las diversas ramas de la actividad. Pero, a su vez, la variación de la demanda determina esta competition de los capitalistas. Es por tanto en el marco de la oferta y la demanda donde se realiza la determinación del precio por el tiempo de trabajo, puesto que aquéllas determinan las proporciones según las cuales los diversos capitales se distribuyen entre las distintas ramas de la actividad. Por otra parte, tanto la oferta como la demanda están determinadas por la producción misma.)

La relación entre la oferta y la demanda afecta sólo temporariamente el precio de una mercancía, hasta que se le ofrezca en mayor o menor abundancia, con arreglo a la demanda acrecentada o restringida. Si se reduce el costo de producción de los sombreros, su precio descenderá finalmente hasta su nuevo precio natural, aunque la demanda se haya duplicado, triplicado o cuadruplicado. . . Si los costos de producción del oro se redujeran en la mitad, el precio de las mercancías, expresado en oro, aumentaría en un 100% aunque no hubiera aumentado la demanda por ellos, meramente porque su valor, determinado por el tiempo de trabajo, habría subido con relación al oro, o bajado en 1/2 el valor relativo de éste. . . Las 8 circunstancias de Lauderdale por las cuales puede aumentar o bajar el valor de cambio de las mercancías, p. ej. A con relación a B y con respecto a C (dinero); A, reducida en cantidad, aumenta con respecto a B; A, aumentada en cantidad, baja en relación con B; A,

^a Desembolso. - ^b "Der Wert"; en el ms., "das Kapital" ("el capital"). - ^c Principio uniformemente verdadero.

^a Estímulo "Encouragement"; en Ricardo "great encouragement" (gran estímulo). - ^b Valor necesario o natural. - ^c Lucha. - ^d Lucha (entre el) precio de mercado (y el) precio real.

igual, B reducida, baja A; A igual, B aumentada, sube A, y lo mismo con
 [100] con 4 casos de A frente a C... Esto, dice Ricardo, es verdad en el caso de
mercancías monopolizadas y en el de *todas las demás mercancías for a
 limited period*^a. (*Suponiendo siempre, naturalmente, que la cantidad
 aumenta o baja y la demanda por la misma se mantiene igual, o que la
 cantidad se mantiene igual, pero la demanda aumenta o baja*). ... Si los
 costos de producción de una mercancía se reducen, no por ello se le
 ofrecerá en cantidad mayor si la demanda no se acrecienta, ya que no se
 ofrece una mercancía meramente porque se la pueda producir, sino por-
 que existe demanda de ella... Los precios de las mercancías sujetas a la
 competencia y cuya cantidad puede aumentarse in a moderate degree^b, no
 dependen en definitiva del estado de la oferta y la demanda, sino de su
 costo de producción aumentado o disminuido (p. 460-465).

*La producción no es determinada por los costos de producción,
 esto es por el real value, sino por el market price^c
 (El precio real es el precio al que puede producirse
 una mercancía;
 el precio de mercado, aquel al que se la puede vender)*

“no es el precio a que puede producirse el trigo lo que influye sobre la
cantidad producida, sino el precio al que se le puede vender. Es con
 relación a la degree of the difference of its price^d por encima o por
 debajo de los costos de producción that capital is attracted to, or repelled
 from the land. If that excess be such as to give the capital so employed a
 greater than the general profit of stock, capital will go to the land; if less,
 it will be withdrawn from it^e” (p. 505).

*Efecto depreciante de los perfeccionamientos en la
 agricultura y la maquinaria*

Todos los perfeccionamientos en la agricultura y la manufactura, así
 como todos los inventos de maquinaria... nunca dejan, en el momento
 de su introducción, de deteriorate or annihilate^f una parte del capital
 existente del arrendatario o manufacturer (p. 318).

Supongamos que, con un capital dado, el trabajo de determinado nú-
 mero de hombres produce 1.000 pares de medias y que gracias a inventos
 en la maquinaria el mismo número of men produjera 2.000 pares, o 1.000
 pares de medias y 500 hats^g; en tal caso, el valor de los 2.000 [pares de]
 medias o de los 1.000 [pares de] medias y los 500 hats no sería mayor
 que el de los 1.000 pares de medias antes de la introducción de la maqui-

^a Por un período limitado.- ^b Moderadamente.- ^c Valor real, (sino por el) precio
 de mercado.- ^d Magnitud de la diferencia de su precio.- ^e Que el capital es atraído
 o rechazado de la tierra. Si ese excedente fuera tal como para proporcionar al
 capital así empleado un beneficio mayor que el corriente, el capital iría a la
 tierra, si menos, se le retirará de ella.- ^f Deteriorar o aniquilar.- ^g Sombreros.

na, ya que serían el producto de la misma cantidad de trabajo. Pero el
 valor de la masa general de mercancías, no obstante, habría disminuido,
 puesto que... se produce un efecto sobre la parte aún no consumida de
 las mercancías producidas antes del perfeccionamiento; el valor de estas
 mercancías se reducirá, ya que deberán descender hasta el level, quantity
 for quantity, of the goods produced under all the advantages of the
 improvement^a; y la sociedad tendrá, pese a la cantidad acrecentada de [808]
 mercancías... un monto menor de valores. Aumentando constantemente
 la facilidad de la producción, reducimos constantemente el valor de algu-
 nas de las mercancías producidas con anterioridad, aunque con ello no
 sólo aumentamos la riqueza nacional, sino también la power of future
 production^b (p. 321, [322]).

*El precio del trigo no regula
 el precio de las demás mercancías*

Hagamos abstracción del dinero. “¿En esas circunstancias podría au-
 mentar el valor de cambio del trigo^c con respecto a otras cosas? Si
 puede, entonces, no es cierto, en primer término^d, que el valor del trigo
 regule el precio de todas las demás mercancías; pues, en tal caso, no
 debería variar su valor relativo con relación a las mismas. Si no puede,
 entonces hay que demostrar^e que el trigo, se le obtenga de tierras ricas o
 pobres, con mucho trabajo o poco, con o sin el concurso de maquinaria,
 se intercambiaría siempre por la misma cantidad de otras mercancías”
 (p. 364, 365).

*(Lo importante en Ricardo es que, mientras que incluso Adam Smith y
 Say convierten a un producto determinado del trabajo en regulator^f, él
 opta en todas partes por el trabajo, la actividad, la industria misma; no el
 producto sino la producción, el acto de la creación. Para eso, plena época
 de la industria burguesa. En Adam Smith la actividad aún no está libe-
 rada, libre, desembarazada de los vínculos naturales, del objeto.) (En
 Ricardo el hombre tiene que ver, por doquier, con su propia productivi-
 dad; en Adam Smith aún se prosterna ante su propia criatura, se trata
 aún de un determinado^g, de un estado ajeno a su actividad.) (De ahí su
 polémica contra el trigo y el precio del trabajo, el salario que, desde
 luego, no es el trabajo mismo.) (Igualmente contra el dinero.)*

“El precio real no depende, como han afirmado algunos, del valor del
 dinero; tampoco del valor con relación al trigo, al trabajo o cualquier otra
 mercancía considerada singularmente, o to all commodities, collectively^h”
 (p. 499). *No depende en absoluto de una mercancía, sino de la actividad
 que produce a las mercancías. Tampoco pues, del trabajo en tanto éste se
 paga, sino del trabajo en tanto éste es p[ro]d[u]ctivo; no en la medida en
 que éste mismo es mercancía, sino en la medida en que crea mercancías.*

^a A cantidades iguales, (hasta el) nivel de los bienes producidos con todas las ventajas
 del perfeccionamiento.- ^b Capacidad de producción futura.- ^c “Korn”; en el ms.
 “Geld” (“dinero”).- ^d “En primer término”, no figura en Ricardo.- ^e “Hay que demos-
 trar”; en Ricardo, “habrá que sostener”.- ^f Regulador.- ^g Este adjetivo parece quedar
 sin referente.- ^h A todas las mercancías, colectivamente.

El comercio exterior y el valor de cambio

Como el valor de todas las mercancías extranjeras se mide por la cantidad [de productos]^a de nuestro trabajo y de nuestra tierra que se da en el intercambio por ellos, no tendríamos un valor mayor si, por el descubrimiento de nuevos mercados, obtuviéramos el doble de la cantidad de mercancías extranjeras a cambio de una cantidad dada de las nuestras. Si [809] mediante la compra de mercancías inglesas por un monto de 1.000 libras, un comerciante puede adquirir cierta cantidad de mercancías extranjeras que puede vender en el mercado inglés por 1.200 libras, obtendrá un 20% de profit por tal empleo de su capital; pero ni su ganancia, ni el valor de sus mercancías importadas, aumentaría o disminuiría por una cantidad mayor o menor of foreign goods obtained^b. Que importe 25 ó 50 pipes of wines^c no puede afectar sus intereses si una vez vende las 25 y la otra las 50 pipes a 1.200 libras. En cada caso su beneficio se limitará a 200 libras, or^d el 20% de su capital y en ambos casos se habrá importado a Inglaterra el mismo valor. Si vende las 50 pipes por más de 1.200 libras, los profits de este comerciante individual excederían de la tasa media del beneficio y los capitales afluirían a este ventajoso trade^e, hasta que la baja del precio del vino llevara cada cosa a su level^f anterior (p. [131], 132).

Para demostrar que se mide el valor de las mercancías extranjeras por la cantidad de la tierra y el trabajo locales, dice Ricardo:

“En la adquisición de mercancías extranjeras se empleará la misma parte, o una parte mayor, o una parte menor [del producto]^g de la tierra y del trabajo de Inglaterra, p. ej.^h Si es la misma parte, entonces subsistirá la misma demanda por los productos localesⁱ y para su producción se empleará la misma parte del capital. Si una parte menor, al ser más barato el precio del producto extranjero, entonces habrá una parte mayor disponible^j para la demanda doméstica. Si una mayor, se empleará entonces una parte menor en la producción local y decrecerá la demanda de ésta. Se libera, de esta suerte, el capital con que se compran mercancías extranjeras, y por consiguiente, en todos los casos, la demanda de productos extranjeros y locales^k, en su conjunto y en lo que respecta al valor, está limitada por los ingresos y el capital del país. Si una aumenta, la otra habrá de disminuir”^l (p. 133, 134).

(Una cosa es segura: el valor de la tierra y del trabajo es, p. ej. 1.000 libras. Por ende, si se emplean 800 libras en compras en el extranjero, sólo se podrán emplear 200 en compras locales; si 800 en éstas, sólo 200 en las extranjeras, etc. Esto no significa otra cosa que lo siguiente: sólo podemos intercambiar nuestro trabajo, los productos de nuestro trabajo. Mas esto es una suma dada: si empleamos tal parte de esta suma en uno

de los dos ramos comerciales, en el otro sólo podremos emplear el resto de la suma. Pero ello no demuestra que en el intercambio no podamos recibir más valores. Ricardo supone aquí que el valor que recibimos a cambio de gastarse, intercambiarse inmediatamente en el país, estando limitado, en consecuencia, por los valores que éste tiene. Pero acumulamos, oro, p. ej. y lo hoarden^a, como lo han hecho todas las naciones comerciales, cuando no encontramos un equivalente inmediato por los valores mayores que recibimos a cambio. En caso contrario sería también correcta, ciertamente, la tesis general: no podemos crear ningún valor nuevo, sino sólo valeur utile^b, puesto que el valor nuevo está determinado por los productos existentes del trabajo, y el trabajo se mide por el valor preexistente por el cual es menester que se intercambie. Nunca, pues, podría aumentarse el valor existente. ¿Pero no podemos poner en movimiento nuevo trabajo? Y el dinero, ¿sólo guarda relación con los valores creados, o con los que se puede crear? ¿Y una nación no puede despojar a la otra, al igual que un individuo al otro?

Pero Ricardo dirá: sólo tres casos son posibles:

O bien importo mercancías,
o bien importo dinero,
o ingresos, de tal modo, en el último caso, que en el intercambio obtengo un rédito anual.

Las tres cosas las tengo que intercambiar en el país. ¿A cambio de qué? Por el trabajo y la tierra existentes. El valor de aquéllas, pues, se mide por el valor de éstos. Por consiguiente, mediante el comercio exterior nunca se puede aumentar los valores.

Una nación originariamente pobre, como los holandeses, nunca podría pues, ganar valores de cambio mediante el comercio exterior y volverse burguesamente rica. Ric[ardo] propone esta paradoja.

A no dudar, todo esto sería correcto si yo intercambiara el nuevo valor –que yo mismo he tomado del país– por el valor viejo. Pero puedo: poner en movimiento nuevo trabajo con el valor nuevo, y por tanto traer a luz nuevos valores por los cuales voy intercambiando reproductivamente otros valores nuevos;

puedo valorizar lo que antes carecía de todo valor, convirtiéndolo en objeto del intercambio;

puedo reexpedir una parte al extranjero e intercambiar una parte por el mismo valor que he exportado con beneficios. De esta suerte puede enriquecerse una nación comercial.

Y tal vez importo más, evaluándolo en tiempo de trabajo, que lo que he exportado.

Si tiene razón Ric[ardo] al decir que no se produce una mercancía a ciertos costos porque se la pueda producir a los mismos, sino porque se la puede vender, es igualmente cierto que esa mercancía tiene un valor no a causa de sus costos de producción, sino porque se la puede intercambiar por determinados costos de producción.

Si el tiempo de trabajo es la medida del valor, esto es, de [la] cantidad de mercancías que se dan en el intercambio por una tercera, es igualmente cierto que la medida del valor no es el valor, no es la cosa que se mide, y

^a Agregado según texto de Ricardo.- ^b De bienes extranjeros obtenidos.- ^c Toneles de vino.- ^d O.- ^e Comercio.- ^f Nivel.- ^g Agregado según texto de Ricardo.- ^h P. p. ej., agregado por Maix.- ⁱ “Productos locales”, en el texto de Ricardo se lee: “ropa, zapatos, trigo y sombreros”.- ^j Disponible.- ^k “Fremde und inländische”; en el ms., “fremde und ausländische” (“extranjeros y extranjeros”).- ^l Este párrafo, pese al entrecomillado, es más bien una síntesis y no una transcripción textual.

^a Atesoramos.- ^b Valor de uso.

que a fin de que se pueda medir la cantidad en que se intercambian mutuamente las mercancías, es preciso ante todo que éstas tengan que intercambiarse. Con el intercambio, pues, comienza la posibilidad de valorización de la mercancía. Cada nuevo objeto que se vuelve pasible de intercambio, por consiguiente, es eo ipso^a un nuevo valor y se suma al número de los valores. De ahí que en la medida en que brotan las fuentes del intercambio, los valores se multipliquen, tanto en el comercio local como en el comercio exterior. Y la capacidad de intercambio crea por ende nuevo trabajo y abre nuevas tierras al cultivo, no midiéndose pues por éstos. En caso contrario afirmar que el valor de una mercancía está dado por el tiempo de trabajo fijado en ella sería lo mismo que decir que aquélla es valor sin ser pasible de intercambio. Mercancías carentes de valor obtienen por primera vez un valor merced a la posibilidad de intercambiarlas. Tan solo a partir de la mera posibilidad de intercambiarlas. Como en tal caso se agotan rápidamente, el trabajo tiene que reproducirlas, y si en un primer momento su valor estaba determinado casualmente, se determina ahora por los costos de producción. Si, por lo tanto, se ciegan las fuentes del intercambio, se detendrá la producción, y consiguientemente la medida por la cual, según Ricardo, debe medirse el intercambio: “la tierra anual y el trabajo anual”.

[811]

Determinación del valor de cambio en países diferentes

La misma regla que regula el valor relativo de las mercancías en un país no regula el valor relativo de las mercancías que se intercambian entre diversos países. Bajo el sistema de una libertad de comercio plena, cada país consagra su capital y su trabajo a las ocupaciones que son más lucrativas para cada uno de los mismos. . . De ahí que distribuya^b el trabajo most effectively y most economically: while, by increasing the general mass of productions, it diffuses general benefit, and binds together by one common tie of interest and intercourse, the universal society of nations throughout the civilised world^c (p. 138, 139)^d.

En un mismo país los beneficios están, por lo general, al mismo level, o bien su diferencia se funda únicamente en que el empleo del capital sea más o menos seguro y agradable. No ocurre lo mismo cuando se trata de países diferentes. . . El capital, si hubiera alguna diferencia en el beneficio, se transferiría rápidamente de Londres a Yorkshire, pero si a consecuencia del crecimiento del capital y la población los wages aumentan y los profits bajan, no por ello se desplazan necesariamente el capital y la población de Inglaterra a Holanda o a España o Rusia, donde los beneficios

^a Por eso mismo. - ^b El sujeto de este verbo es en Ricardo “esta búsqueda del provecho individual”, o sea del provecho de cada nación. - ^c De la manera más efectiva (y) más económica; mientras que, acrecentando la masa general de las producciones, difunde un beneficio general y liga con un vínculo común de interés e intercambio, en todo el mundo civilizado, a la sociedad universal de las naciones. - ^d Entre el fin de este párrafo y el comienzo del siguiente figura en el manuscrito la continuación del extracto, ya citado, de James Stewart.

serían mayores. . . Si Portugal necesitara 90 hombres para producir una cantidad dada de tela, y 80 para producir una cantidad dada de vino, mientras que Inglaterra requiriera 100 para las telas y 120 para el vino, Portugal exportará vino e Inglaterra telas. . . La cantidad de vino que Portugal da a cambio de la tela inglesa no está determinada por las cantidades respectivas de trabajo devoted to the production of each^a, como sería el caso si ambas mercancías se produjeran en Inglaterra o en Escocia. . . Este intercambio podría ocurrir aunque las mercancías importadas por Portugal pudieran producirse allí con menos trabajo que en Inglaterra^b. Aunque pudiera fabricar la tela con el trabajo de 90 hombres, lo importaría de un país donde la producción requiriera 100 hombres, porque le resultaría más ventajoso emplear su capital en la producción de vino, por el cual obtendría más tela de Inglaterra que el que podría procurarse si a una parte de su capital la desviase de la producción de vino a la producción de telas. De esta suerte, Inglaterra daría el producto del trabajo de 100 hombres por el producto del trabajo de 80. . . Tal intercambio no podría llevarse a cabo entre individuos del mismo país. . . La diferencia, a este respecto, entre un país solo y muchos países se explica fácilmente si consideramos la dificultad con que el capital se desplaza de un país al otro, para buscar allí una ocupación más lucrativa, y por otra parte el dinamismo con que invariablemente passes^c de una provincia a otra en el mismo país. De esto se desprende que un país con grandes ventajas en maquinaria y destreza, y por tanto en situación de producir manufactures con mucho menos trabajo que los países vecinos, puede importar, a cambio de tales mercancías, una parte del trigo requerido para su consumo incluso si sus lands fueran más fértiles y en él se pudiera producir el trigo más barato que en el país exportador^d. Dos personas pueden hacer zapatos y sombreros, pero uno es superior en los dos ramos; sin embargo, en la elaboración de sombreros aquél puede sobrepujar a su competidor en un 20%, en la elaboración de zapatos en un 33%: ¿no es en interés de ambos, entonces, que el superior se ocupe de la elaboración de zapatos y el inferior de la [de] sombreros? . . . La emigración del capital (de un país al otro) encuentra obstáculos en la inseguridad imaginaria o real del capital cuando no está bajo el control directo del poseedor, junto a la disinclination^e natural que cualquier persona siente a abandonar su birth y connections e instrust himself con all his habits fixed, to a strange government and new laws^f. El oro y la plata están distribuidos en tales proporciones entre las diversas naciones del mundo como si se ajustaran^g al natural traffic que se efectuaría si tales metals no existieran, y el comercio entre los diversos países fueran puramente de trueque. . . El perfeccionamiento of a manufacture^h en un país tiende a modificar la distribución de los metales preciosos entre las nations del mundo; tiende a aumentar la cantidad de las mercancías, al

[812]

^a Dedicadas a la producción de cada una. - ^b “England”; en el ms., “Portugal”. - ^c Pasa. - ^d Ausfühenden”; en el ms., “einfühenden” (“importador”). - ^e Renuencia. - ^f Lugar de nacimiento (y) relaciones (y) confiarse (con) todos sus hábitos establecidos, a un gobierno extraño y a nuevas leyes. - ^g En ed. 1939, los editores agregan aquí la palabra “Nötig” (necesariamente) que no figura en el manuscrito, ni en Ricardo. - ^h De una manufactura.

mismo tiempo que hace subir los general prices en el país donde ha ocurrido el perfeccionamiento (p. 139-149). El dinero de cada país se distribuye solamente en las cantidades necesarias para regular un lucrativo comercio de trueque (p. 147, 148). (Según esta exposición, pues, el comercio de trueque eleva también los precios, no sólo los productos.)

*Influencia del comercio
colonial sobre los precios*

[813] Las restricciones a una colonia pueden otorgar una ventaja especial a la metrópoli (p. 404). Que la pérdida sufrida a causa de una distribución desventajosa del trabajo entre dos países puede ser beneficiosa a uno, mientras que el otro padece por ella, lo admite el propio Adam Smith. Pero esto demuestra que una medida que puede ser muy hurtful^a para una colonia, puede ser parcialmente provechosa para la metrópoli (p. 405). El mismo Adam Smith dice, hablando de los tratados comerciales que obligan a una nación a permitir la entry^b de ciertas mercancías procedentes de un país, entrada que prohíbe a otras naciones, o a eximir de impuestos a las mercancías de un país, impuestos a los que están sujetas todas las demás: “Los manufacturers y merchants^c de una nación así favorecida ganan... Disfrutan, en el país ligado por el convenio, de una especie de monopolio. Este país se convierte en un mercado, más amplio y al mismo tiempo más lucrativo, para sus mercancías; más amplio, porque las mercancías de otras naciones están excluidas, o sujetas a pesados gravámenes, it takes off a greater quantity of them^d; más ventajoso, porque disfrutan de una especie de monopolio, y sus mercancías, a menudo, se pueden vender más caro que si estuvieran expuestas a la libre competencia de las otras nations.” Por tanto, si uno de esos países es colonia y el otro metrópoli, este último puede ser benefited por la oppression del primero (p. 405, 406). Sin duda, esto se vería obstaculizado de una parte por la competencia entre los comerciantes de la metrópoli misma (si el comercio no estuviera monopolizado en las manos de una compañía^e). Pero incluso en este caso la colonia, cuando más, puede comprar la mercancía al natural price de la metrópoli, mientras que, siendo libre el comercio, quizás pudiera comprarla al natural price, mucho más bajo, de otros países (p. 406, 407).

De esta suerte, pues, se origina una distribución desventajosa del capital general, la que afecta principalmente al país constreñido por su tratado a comprar en el país menos productivo (p. 407).

La ventaja para la metrópoli consiste en lo siguiente: esas mercancías determinadas, no podrían ser fabricadas en Inglaterra, para la exportación, si ella no tuviera el privilegio de servir this particular market^f, ya que la competencia del país donde el natural price fuera inferior, le quitaría la posibilidad de vender esas mercancías. Esto tendría poca importancia si

Inglaterra estuviera segura de vender cualquier otra mercancía (que pudiera fabricar) por el mismo importe, ya en el mercado francés, ya, con igual provecho en cualquier otro. Inglaterra, por ejemplo, desea comprar vinos franceses por 5.000 libras y vender allí mercancías a cambio también por el importe de 5.000 libras. Si Francia le concede el monopolio en el mercado de telas, Inglaterra exportará telas de inmediato, pero si el comercio es libre, la competencia de otras naciones puede impedir que el natural price de las telas inglesas sea suficientemente bajo para obtener 5.000 libras por su tela. Es preciso, por tanto, que la industria inglesa se aplique a la producción de otra mercancía, pero quizás ninguna de sus productions, dado el valor vigente del dinero, pueda venderse al natural price de otros países. En virtud de ello, se exportan 5.000 libras en dinero a Francia por el vino. En consecuencia, aumenta el valor del dinero en Inglaterra y disminuye en otros países, y de esta manera se reduce el precio natural de todas las mercancías producidas por la industria británica. Para obtener las 5.000 libras ahora se puede exportar mercancías, ya que a su precio natural reducido pueden competir con las mercancías de otros países. Con todo, a los precios bajos se venderán más mercancías para obtener las 5.000 £ requeridas, las que no proporcionarán la misma cantidad de vino porque el aumento del dinero en Francia habrá elevado el natural price of goods^a y el del vino en ese país. Por ende, se importará menos vino en Inglaterra, a cambio de sus mercancías, si el comercio es completamente libre, que [si] está ligado por tratados comerciales. La ventaja y desventaja recíprocas para Francia e Inglaterra consiste en que el uno obtendrá una cantidad mayor, y el otro una menor, de mercancías de la otra nación (p. 407-409). [814]

Por consiguiente, el comercio exterior está regulado –sea cual fuere la comparative difficulty of production^b en los diversos países– by altering the natural price, not the natural value^c, al que pueden producirse las mercancías en esos países... Esto se efectúa altering the distribution of [the] precious metals^d (p. 409).

(Ricardo, pues, distingue aquí entre natural price y natural value. Puede modificarse el uno, sin que el otro se modifique. El natural price es el natural value expresado por medio del dinero, y según sea el valor del dinero puede variar esa expresión.)

El comercio colonial, pues, si está ligado, puede ser más lucrativo para la metrópoli que un comercio completamente libre. Así como a un consumidor individual le es desventajoso estar limitado en sus dealings^e a una shop^f determinada, es desventajoso para a nation of consumers^g estar obligada a comprar en un particular country^h (p. 410).

*Efecto de la oferta y la demanda
sobre el valor de cambio*

Un aumento en el costo de producción de una mercancía, si se trata de

^a Perjudicial. - ^b Entrada. - ^c Fabricantes (y) comerciantes. - ^d Quita de en medio una cantidad mayor de ellas. - ^e “Kompanie”; en el ms., “Kolonie” (“colonia”). - ^f Ese mercado específico.

^a Precio natural de los bienes. - ^b Dificultad relativa de la producción. - ^c Por la alteración del precio natural, no del valor natural. - ^d Alterando la distribución de los metales preciosos. - ^e Transacciones. - ^f Casa de comercio. - ^g Una nación de consumidores. - ^h País determinado.

un artículo de primera necesidad, no disminuirá necesariamente su consumo, pues aun cuando la capacidad general de consumo de los consumidores^a se vea disminuida por el alza de una mercancía, yet they may relinquish al consumo de cualquier otra mercancía cuyo costo de producción no haya aumentado. En este caso la quantity supplied y la quantity demanded^b se mantienen incambiadas; sólo ha subido el costo de producción, y sin embargo el precio aumenta, y aumenta necesariamente, para mantener en el level general los beneficios del producer de la enhanced commodity^c (p. [410,] 411).

Como los costos de producción determinan los precios de las mercancías, el empleo de máquinas perfeccionadas reduce los precios y permite vender más barata las mercancías en los mercados extranjeros. Si un país renuncia al uso de la maquinaria mientras que todos los demás países la emplean, habrá de exportar dinero en vez de mercancías, hasta que los natural prices de sus mercancías desciendan hasta el nivel de los precios de los otros países. *Pero en tal caso habrá de dar, tal vez, 2 días de trabajo por un día de trabajo abroad*^d (p. 481). Esto se debe, dice Ricardo, a que la nación no fue tan sagaz como sus vecinas, que adoptaron el uso de la maquinaria (p. 482). *¿De esto no se desprende que una nación actúa acertadamente si comienza por introducir la maquinaria, por medio de aranceles protectores, para no tener que vender constantemente 2 días de trabajo por 1 del de otra nación?*

[815] Observación general. *En la regulación del precio, Ricardo presta muy poca atención a la cantidad, tal como en la regulación de la renta sólo tiene en vista el precio de un q[uarter]. El precio al que se puede vender, es algo que depende, a la vez, de qué parte de una cantidad dada puede venderse. Puesto que x, el precio total de los productos de una manufactura, es el mismo si se pueden vender 100 varas a 4 sh. o, con el mismo trabajo, 2.000 a 2. Pero en ambos casos es necesario que la primera vez se vendan 1.000 varas y la segunda 2.000. El precio total está determinado por el precio de la unit^e (medida, vara, quarter, etc.) multiplicado por la cantidad vendida.*

IV) Sobre el salario

El *trabajo* como todas las demás cosas que se compran y se venden y cuya cantidad puede aumentarse o disminuirse, tiene su *precio natural* y su *precio de mercado* (p. 86).

El *precio natural del trabajo* es el precio necesario para permitir a los obreros, one with another^f, subsistir y perpetuar su race^g, sin aumento ni disminución. La capacidad del obrero de mantenerse a sí mismo y a su familia no depende de la cantidad de dinero que recibe como salario, sino de la cantidad de food, necessities y conveniences^h que ese dinero puede comprar. El precio natural del trabajo, *por consiguiente, depende del price*

de la *food, necessities y conveniences*^a. . . Por consiguiente, con un *aumento en el precio de la food y los necessities aumenta el precio natural del trabajo*, y disminuye con la baja de aquél. Con el *progreso de la sociedad*, el precio natural del trabajo tiene una tendencia a elevarse, porque una de las principales mercancías que regulan ese precio natural tiene la tendencia a volverse más cara, from the greater difficulty of producing it^b. Los perfeccionamientos en la agricultura, la importación, sin embargo, pueden sin embargo hacer que bajen los precios de la food y contener esa alza. Surten el mismo efecto sobre el precio natural del trabajo. A excepción del raw produce^c y del trabajo, el precio natural de todas las mercancías tiene tendencia a la baja. El material en bruto que contienen, sin embargo, aumenta de precio. Pero esto es más que contrarrestado por los perfeccionamientos en la maquinaria, la mejor división y distribución del trabajo y la skill creciente, in science y art, del producer^d (p. 86, 87).

El precio de mercado del trabajo es el precio que se paga realmente por él, conforme a la vigencia natural de los resultados de la relación entre oferta y demanda. El trabajo es caro cuando escasea, y barato si es plentiful^e. Si el precio de mercado del trabajo supera al natural, la situación del obrero será happy^f. . . Cuando, no obstante, debido al estímulo que significa el salario para el aumento de la población, aumenta el número de los obreros, el salario baja a su level^d natural y a menudo, por reaction, más aun. En el último caso su situación es most wretched^h. . . El precio de mercado sólo vuelve a elevarse al level natural cuando las privaciones hayan producido el número de los obreros o se haya acrecentado la demanda de trabajo. . . En un país que progresa el *precio de mercado* puede estar, *durante un período indefinido*, por encima del precio natural: al impulso que un acrecentamiento del capital ha dado a la demanda de trabajo, puede seguir de inmediato un nuevo crecimiento del capital con el mismo impulso, y de esta manera, si el aumento del capital es gradual y constante, la demanda de trabajo puede dar a continued impulseⁱ a un acrecentamiento de la población (p. 87, 88).

[816]

Diferencia entre el salario y el trabajo empleado en la producción de una mercancía

Si la retribución de un obrero estuviera siempre en proporción a su producto, la cantidad de trabajo bestowed on a commodity^j y la cantidad de trabajo que esta mercancía podría adquirir serían iguales. . . , pero la última está sujeta a tantas fluctuations como la misma mercancía con la que se le compara (p. 5). En el mismo país es posible que se requiera, para producir una cantidad dada de food y necessities, doble cantidad de trabajo que en una época anterior; sin embargo, la retribución del obrero

^a País determinado.- ^b Pueden sin embargo renunciar.- ^c (La) cantidad ofrecida (y la) cantidad demandada.- ^d Productor (de la) mercancía encarecida.- ^e En el extranjero.- ^f Por término medio.- ^g Progenie, linaje.- ^h Alimentos, artículos de primera necesidad (y) comodidades.

^a Precio (de la) comida, artículos imprescindibles y comodidades.- ^b Por la mayor dificultad de producirla.- ^c Producto en bruto.- ^d Destreza (creciente), en la ciencia y la técnica (del) productor.- ^e Abundante.- ^f Feliz.- ^g Nivel.- ^h Harto miserable.- ⁱ Un impulso continuo.- ^j Empleada en una mercancía.

puede haberse reducido poco, porque verosímelmente, la porción de food y necessities que recibe es indispensable para su existencia, y por tanto es preciso proporcionársela aunque haya aumentado su valor. . . Lo mismo ocurre cuando se trata de dos o más países. En América y en Polonia, en las tierras puestas recientemente en cultivo, un año de trabajo de un número dado of men^a producirá más trigo que en una land^b de características similares en Inglaterra. Ahora bien, si todos los demás necessities son igualmente baratos en los tres países, sería un gran error creer que la porción de trigo otorgada en cada paía al trabajo sería proporcional a la facilidad de la producción. Si el calzado y la vestimenta del obrero, gracias a una maquinaria perfeccionada, pudieran producirse con 1/4 del trabajo necesario actualmente, bajarían en un 75%, pero el obrero no recibiría 4 || pares de || zapatos o 4 trajes en vez de uno, sino que su salario, por obra de la competencia y del stimulus dado a la población, pronto sería adjusted^c al valor de los necessities en que se le gasta. Si tales perfeccionamientos se extendieran a todos los objetos que entran en el consumo del obrero, al cabo de muy pocos años lo encontraríamos en posesión de un pequeño addition to his enhoyments^d, o tal vez de ninguno (p. 7, 8). Redúzcase el costo de subsistencia de los hombres, mediante la reducción del precio natural de food y clothing, by which life is sustained, and wages will ultimately fall, notwithstanding that the demand for labourers may very greatly increase^e (p. 460).

*Influencia del crecimiento del
capital sobre el precio de mercado
y el precio natural del salario*

El *capital* es aquella parte de la riqueza de un país que se emplea en la producción, y se compone de food, clothing, tools, raw material, machinery etc., necesarios to give effect to labour^f. El capital puede aumentar al mismo tiempo en cantidad y en valor. Pero el capital puede también acrecentarse sin que aumente su valor, e incluso si éste decrece. Lo primero, cuando la producción del addition^g de food y clothing requiere más trabajo; lo segundo cuando requiere el mismo trabajo, o con ayuda de la maquinaria, menos. En el primer caso aumenta el *precio natural* del trabajo, en el segundo se mantiene estacionario o decrece; en ambos aumenta el *precio de mercado de los wages*^h, ya que la *demanda de trabajo* aumenta *en proporción al crecimiento del capital*; in proportion to the work to be done will be the demand for those who are to do itⁱ. En ambos casos el precio de mercado tiene la tendencia a ajustarse al precio natural, pero esto se efectuará más rápidamente en el primer caso, ya que el precio aumentado of food y necessities absorberá una large portion of his increa-

^a De hombres.- ^b Tierra.- ^c Ajustado.- ^d Aditamento a sus disfrutes.- ^e (De los) alimentos (y las) ropas con los cuales se sustenta la vida, y los salarios descenderán, en definitiva, por más que haya aumentado en gran medida la demanda de trabajadores.- ^f Alimentos, ropas, materia prima, maquinaria, etc., (necesarios) para poner en operación al trabajo.- ^g Aditamento.- ^h Salarios.- ⁱ En proporción al trabajo a efectuarse, estará la demanda de quienes han de efectuarlo.

sed wages^a; consiguientemente, una oferta pequeña de trabajo o un pequeño crecimiento de la población reducirá el precio de mercado al then increased natural price of labour^b. En el segundo caso su situación habrá mejorado mucho. . . y se requiere un gran addition a la población para que el precio del mercado del trabajo descienda de nuevo hasta su precio natural. . . La permanencia del alza en el precio de mercado del trabajo, empero, depende del alza en el precio natural de los necessities en que se gastan los salarios (p. 89-91).

*Variations en el natural
price^c del trabajo*

El precio natural del trabajo, incluso si se le calcula en food y necessities, no es absolutamente fixed y constant^d. Varía con las épocas en el mismo país y es esencialmente diferente en países diferentes. Depende, en esencia, de los habits y customs^e de un pueblo. . . Muchas conveniencias que actualmente se disfrutan en una cottage^f inglesa, habrían sido consideradas luxuries^g en un período anterior de nuestra historia (p. 91). Con el progreso de la sociedad al reducirse constantemente el precio de las mercancías manufacturadas y aumentar constantemente el del producto en bruto, se *crea tal desproporción* entre el valor relativo de aquéllos que un obrero en los países ricos, mediante el sacrificio de una pequeñísima quantity of food, estará en condiciones de satisfacer liberalmente todas sus demás necesidades (p. 92).

(Por eso, en tanto el freetrade^h, p. ej. elimina esa desproporción, suprime la fuente que permite al obrero "Satisfacer liberalmente todas sus demás necesidades". Más arriba (p. 89-91), Ricardo había presentado el alza en el precio natural del trabajo como poco provechosa para el obrero; aquí, como la fuente principal del aumento de sus disfrutes.) En los países donde las clases trabajadoras tienen menos necesidades y se contentan con la cheapest foodⁱ, el pueblo está expuesto a las mayores vicisitudes y miserias. They have no place of refuge from calamity; they cannot seek safety in a lower station; they are already so low, that they can fall no lower^j. Ante cualquier deficiency del artículo principal de su subsistencia, sólo pueden echar mano a pocos sucedáneos y dearth to them is attended with almost all the evils of famine^k (p. 95).

^a De los alimentos (y) los artículos de primera necesidad (absorberá una) gran parte de sus salarios aumentados.- ^b (Al) entonces aumentado precio natural del trabajo.- ^c Variaciones (en el) precio natural.- ^d Fijo (y) constante.- ^e Hábitos y costumbres.- ^f Cabaña, choza.- ^g Lujos.- ^h Libre comercio.- ⁱ Alimentación más barata.- ^j Vicisitudes (y) miserias. No tienen dónde refugiarse de la calamidad; no pueden buscar la salvación en un nivel inferior; están ya en una posición tan baja, que no pueden hundirse más.- ^k Para ellos, la escasez y carestía traen consigo casi todos los males del hambre.

Salario y renta

Hemos visto que con el desarrollo de la población aumenta el precio del trigo, de la food. De ahí que aumenten también los money wages^a del obrero, pero no proporcionalmente, de tal modo que tras el alza de estas mercancías no puede adquirir tantos comforts como anteriormente. Si sus wages anuales son de 24 libras, o six quarters, estando el quarter de trigo a 4 libras^b, solo recibirá, probablemente, 5 quarters, si el quarter aumenta a 5 libras. Pero esos 5 quarters costarán 25 libras. Por tanto, addition en sus money wages^c, pero reducción en sus corn wages^d y en su capacidad de comprar las demás mercancías que precedentemente consumía con su familia. Sin embargo, aunque realiter^e se le paga peor, los profits del manufacturer decrecen. De modo que la misma causa hace que suban el salario y la renta. Pero en el caso del landlord aumenta la renta en trigo junto a la renta en dinero y each defined measure of that corn^f se intercambia por una cantidad mayor de todas las demás mercancías cuyo precio no ha aumentado. Mas en el caso del trabajador, pese al aumento de sus money wages, los corn wages se han reducido, y encontrará mayores dificultades para mantener su precio de mercado por encima de su precio natural. . . Pese al aumento en el valor de cambio del trigo, con los wages reducidos no puede comprar tantas mercancías como antes, porque han subido las otras mercancías en cuya composición entra producto en bruto; por tanto tiene que pagar más por las mismas y, de tal suerte, su situación ha empeorado (p. 96-99).

Aumento del natural price of labour^g y del precio de las mercancías en dinero

[819] Es indiferente que el oro, o el metal con el que esté hecho el dinero sea el producto del país en que hayan subido los salarios a causa del encarecimiento de la food, país en el cual, por tanto, aumentaría a la vez el precio en dinero de los wages y de la food. . . Cuando sube el precio de los salarios, en general ello ocurre porque el acrecentamiento de la riqueza y del capital han generado una nueva demanda de trabajo, que estará acompañada por una mayor producción de mercancías. Para hacer circular ese acrecentado volumen de mercancías, incluso a su viejo precio, se requiere más dinero; para hacerlas circular, se necesita mayor cantidad de la mercancía extranjera con la que está hecho el dinero y que sólo se puede obtener mediante la importación. Si se requiere una mercancía en mayor abundancia que anteriormente, aumentará su valor relativo en comparación con las mercancías con las cuales se efectúa la adquisición. Por tanto, si se requiere más oro, el oro sube en comparación con las mercancías con las

^a Salarios en dinero.- ^b "l."; en el ms., "sh." ("chelines").- ^c Aumento (en sus salarios en dinero).- ^d Salarios (en sus) en trigo.- ^e En realidad.- ^f Cada medida determinada de ese trigo.- ^g Precio natural del trabajo.

que se le compra. (Lo que no se acomoda a esto es que la demanda puede aumentar sin que suba el precio.) Pero en el caso supuesto es incurrir en contradicción manifiesta el afirmar que las mercancías suben porque sube el salario, pues por un lado decimos que subirá el valor relativo del oro a causa de la demanda, y por el otro que disminuirá su valor relativo porque aumentan los precios, dos effects que son absolutamente incompatibles. Decir que aumenta el precio de las mercancías equivale a decir que disminuye el valor relativo del oro, ya que el valor relativo del oro se estima por medio de las mercancías. Por consiguiente, si aumentara el precio de todas las mercancías, el oro no podría venir del exterior para comprar esas mercancías caras, sino que más bien se le enviaría fuera de fronteras para adquirir las mercancías extranjeras, comparativamente más baratas. El aumento del salario, por consiguiente, no puede hacer que suba el precio de las mercancías, sea que el metal se produzca localmente o en países extranjeros. Todas las mercancías no pueden subir a la vez sin una adición a la cantidad de dinero. No podría, empero, lograrse esta addition. . . La importación de oro y un aumento en el precio de todas las home made commodities^a con las que se compra y paga el oro, son effects absolutamente incompatibles. El uso extensivo de papel moneda no modifica la cuestión, pues el papel moneda debe ajustarse al valor del oro; su valor, por consiguiente, aumenta en virtud de las circunstancias que hacen subir el valor del oro (p. 99-101).

Independientemente del alza y la baja de los money wages debidas a variations en el valor del dinero, los wages aumentan o se reducen merced a dos causas: 1) Oferta y demanda de obreros. 2) Precio de las mercancías en las cuales se gasta el salario (p. 92).

Población y salarios

En diferentes estadios de la sociedad, la acumulación del capital o de los medios de emplear trabajo es más o menos rápida y depende necesariamente, en todos los casos, de las fuerzas productivas del trabajo. Estas son mayores cuando se da la mayor abundancia de suelo fértil, y en tales períodos la acumulación suele ser tan grande que no es posible suministrar obreros con la misma rapidez que capital. En circunstancias favorables la población se puede duplicar en 25 años, pero en las mismas circunstancias el capital de un país se duplicará aun más rápidamente. En este caso, aumento del salario, porque la demanda de obreros aumentaría con más rapidez aun que la oferta de los mismos. En el curso del desarrollo, naturalmente, esto no dura mucho. La tasa de la producción decrece a causa de que el empleo de capital en la tierra rinde cada vez menos, mientras que la power of population^b se mantiene igual. Por consiguiente, en países donde la tierra fértil abunda, pero hay miseria a causa de la ignorancia, indolencia y barbarie de los habitantes —y donde, a juicio de Malthus, la población presses against the means of subsistence^c— sólo se

^a Mercancías producidas en el país.- ^b Capacidad de propagación.- ^c Ejerce presión sobre los medios de subsistencia.

requieren adelantos en la cultura, la forma de gobierno, etc., para hacer que el capital crezca más rápidamente que la población, y en tales casos ésta nunca puede crecer con rapidez suficiente. En los países viejos, por el contrario, la población aumenta más rápidamente en el fondo necesario para su support^a. Todo acrecentamiento de la industria, si no está acompañado por el decrecimiento de la rate of increase^b de la población, agravará el evil^c, ya que la production cannot keep pace with it^d. No resta ninguna salida, salvo la *reduction de la población* (p. 92-94).

Con el progreso natural de la sociedad, el salario tiene una tendencia a la baja, en la medida en que está regulado por la oferta y la demanda, pues la oferta de los obreros continuará aumentando, mientras que la demanda de ellos crece con más lentitud. Si los salarios, por ejemplo, estuvieran regulados por un crecimiento anual del capital a la tasa del 2%, descenderían cuando éste se acumulase únicamente a 1 1/2%. Y ocurriría lo mismo con cada baja adicional en la tasa de acumulación, hasta que el capital se volviera estacionario, y por tanto también los wages, y sólo bastarían para mantener el número de la actual population (p. 95, 96).

Al igual que todos los demás contracts, los wages deberían ser left to the fair and free competition of the market^e y nunca ser controlados por la injerencia legislativa. La tendencia clara y directa de las leyes cerealeras está en directa opposition the these obvious principles^f: no está destinada, como benévolamente intentaba el parlamento, a mejorar la situación de los pobres, sino a empeorar la de poor and rich^g; en vez de enriquecer a los pobres, están calculadas para empobrecer a los ricos, y mientras las present laws^h estén en vigencia, está por eso en el natural order of things, que el fund for the maintenance of the poor should progressively increaseⁱ hasta que haya absorbido todo el net revenue^j del país (p. 102).

*Influencia del precio del raw produce^k
sobre el salario*

En circunstancias diferentes el alza del precio of raw produce influye muy diversamente sobre los wages. En algunos casos el aumento del precio del trigo no ocasiona aumento alguno del salario; en otros el aumento del salario precede al del precio del trigo; en otros el effect sobre los wages es lento, y en otros rápido. Un precio alto de las provisions puede provenir de 4 causas: 1) Oferta insuficiente; 2) demanda que aumenta paulatinamente, y que puede estar acompañada finalmente por un aumento en el costo de producción; 3) de una baja en el valor del dinero; 4) de impuestos a los necessities. Una mala cosecha motiva un precio elevado de las provisions y este precio elevado es el único medio por el cual se obliga al consumo to conform al state de la supply^l. Si todos los consu-

mers fueran ricos, el precio subiría tanto que al final el menos rico tendría que privarse de la parte que está habituado a consumir, ya que sólo mediante la reducción del consumo puede rebajarse la demanda hasta los límites de la oferta. En tales casos nada es más absurdo que regular forcibly los money wages^a por el precio de la food... Tal medida no proporciona al obrero real relief^b alguno, porque su efecto es aumentar aun más el precio del trigo y, por último, limitar su consumo proporcionalmente a la reducción de la oferta. El aumento de los wages es sólo nominal para quienes los perciben; aumenta la competencia en el mercado triguero y su efecto último es to raise los profits de los growers y dealers in corn^c... En este caso, pues, en el curso natural de las cosas, no hay alza alguna del salario... La distress de los labourers^d es inevitable. La legislación sólo puede prestar una ayuda mediante la import of additional food o by adopting the most useful substitutes^e. Si el precio alto del trigo es el efecto de una increasing demand^f lo precede an increase of wages^g, ya que la demanda no puede aumentar sin que aumenten los medios de que dispone el pueblo para pagar por lo que requiere... Los wages aumentados no siempre se gastan de inmediato en food, sino que al principio se les gasta en otros comforts. Pero su situación mejorada lo induce al casamiento, éste a la familia, ésta a una mayor demanda de food... Los profits de los farmers^h exceden del levelⁱ general, hasta tanto se emplee en la producción de trigo la cantidad necesaria de capital. Si la tierra recién puesta en cultivo es de la misma fertilidad, el precio del trigo descenderá a su level anterior; si se trata de poorer land^j, se mantendrá constantemente más elevado. Que los salarios, no bien se haya obtenido la supply^k correspondiente de obreros, vuelvan a caer ahora a su level anterior o se mantengan más elevados, depende de esa situación de la agricultura... Cuando se ha dado un stimulus a la población, an effect is produced beyond what the case requires^l; en general, la población aumenta tanto entonces que con respecto a los funds for maintaining labourers^m y pese a la demanda acrecentada de trabajo, estará en una mayor proporción que antes del aumento del capital. En este caso se produce una reacción, los wages will be below their natural levelⁿ hasta que se restaure la relación habitual entre la oferta y la demanda. Si, por último, el precio del trigo aumenta a consecuencia de una baja en el valor del dinero o de un impuesto al producto en bruto, no modificándose ni la cantidad producida ni el número de los obreros, aumentará el salario en dinero del trabajo; sobre el valor real no ejerce ninguna influencia... Con el impuesto, el obrero sólo corre los riesgos que corre en el caso de cualquier otro impuesto, o sea que éste might infringe on the funds destined for the maintenance of labour, and might therefore check or abate the demand for it^h (pp. 176-181. *El último pasaje, relativo a la influencia del impues-*

[821]

^a mantenimiento.- ^b Tasa de crecimiento.- ^c Mal.- ^d (La) producción no puede mantenerse a la par de ella.- ^e (Los) salarios (deberían ser) dejados a la competencia justa y libre del mercado.- ^f Oposición a estos obvios principios.- ^g Pobres y ricos.- ^h Leyes actuales.- ⁱ (En el) orden natural de las cosas (que el) fondo para el mantenimiento de los pobres deba aumentar progresivamente.- ^j Ingreso neto.- ^k Producto en bruto.- ^l A ajustarse (al) estado (de la) oferta.

^a Coercitivamente (los) salarios en dinero.- ^b Alivio real.- ^c Aumentar (los) beneficios (de los) cultivadores (y) tratantes de granos.- ^d Miseria (de los) trabajadores.- ^e Importación de alimentos adicionales (o) adoptando los sucedáneos más útiles.- ^f Demanda creciente.- ^g Un aumento de salarios.- ^h Beneficios (de los) granjeros.- ⁱ nivel.- ^j Tierra más pobre.- ^k Oferta.- ^l Se produce un efecto que va más allá de lo que el caso requiere.- ^m Fondos para mantener a los trabajadores.- ⁿ (Los) salarios estarán por debajo de su nivel natural.- ^h Puede afectar los fondos destinados al mantenimiento del trabajo, y por tanto puede contener o restringir la demanda de éste.

to, en p. 183). Es muy fácil comprender por qué, cuando el capital de un país aumenta irregularmente, wages should rise^a mientras que el precio del trigo se mantiene estacionario, o aumenta in a less proportion^b, y por qué, cuando el capital de un país decrece, el salario baja, mientras el trigo se mantiene estacionario o baja en una proporción mucho menos importante, y this too for a considerable time^c. El fundamento de esto reside en que *el trabajo es una mercancía which cannot be increased and diminished at pleasure*^d. Los sombreros aumentan de precio cuando se intensifica la demanda, pero no por mucho tiempo, ya que rápidamente se genera la oferta correspondiente; no ocurre lo mismo con men^e; no es posible aumentar o disminuir rapidly su número a la par del aumento y disminución del capital. . . Por lo tanto, mientras que los funds para el mantenimiento del trabajo aumentan rápidamente, es necesario un lapso considerable antes de que el precio del trabajo esté regulado exactamente por el precio del trigo y de otros medios de subsistencia (pp. 181, 182). (El aumento puede ocurrir "muy rápidamente" merced al empleo de maquinaria, que los aumenta relativamente.)

Si el obrero no consumiera otra cosa que trigo, y si la porción que recibiera fuese la mínima, habría algún fundamento para la suposición de que en ninguna circunstancia se podría disminuir la cantidad pagada al obrero, pero a menudo los money wages no suben en absoluto, y nunca suben en proporción al precio en dinero del trigo, porque el trigo, aunque es una parte importante en el consumo del obrero, es sólo una parte. Si la mitad de su salario se gastase en trigo y la otra mitad en jabón, candles, fuel, tea, sugar, clothing etc.^f, mercancías que no habrían experimentado rise^g alguno, estaría tan bien remunerado con un bushel y ½ de wheat^h estando éste a 16 sh., que con 2 bushels si el precio fuera de 8 sh.; o tan bien con 24 sh. in moneyⁱ como antes con 16 sh. Sus wages habrían aumentado en 50%, mientras que el precio del trigo en 100% (pp. 360, 361). (Esto conviene tomarlo ad notam^j, especialmente con respecto a los impuestos, ya que el propio R[icardo] admite que es posible reducir continuamente el salario. E incluso la parte que se compone de trigo, aunque haya llegado al mínimo, se puede rebajar sustituyendo el cereal por papas, o como en Escocia, el trigo por centeno.)

Influencia de la maquinaria sobre el salario

Ricardo dice que, al principio, era ésta su opinión:

Gracias a la introducción de la maquinaria, las mercancías se abaratan. La clase de los trabajadores obtiene, de esta manera, los medios para comprar más mercancías con los mismos money wages. Los money wages no se reducirían, porque el capitalista tendría el poder de demandar y emplear la misma cantidad de trabajo que anteriormente, aunque pudiera

verse obligado a emplearla en la producción de una mercancía nueva, o por lo menos de alguna otra. Si merced a la aplicación de maquinaria la misma cantidad de trabajo pudiera producir 4 veces más medias que antes y la demanda de medias sólo se duplicara, necesariamente habría que despedir algunos obreros de la stocking trade^a, pero como el capital que los ocupaba aún está in being^b y el interés de sus poseedores es emplearlo productivamente, parecíame que se le emplearía en la producción de otra mercancía útil, para la cual necesariamente habría demanda. De esta suerte, pues, existiría la misma demanda de trabajo; el mismo salario, por tanto, y un menor precio de las mercancías creadas por la maquinaria (pp. 467, 468). "Pero actualmente estoy convencido de que la sustitución de trabajo humano por maquinaria es a menudo muy injurious^c para los intereses de la clase trabajadora" (p. 468). My mistake^d provenía de suponer que, junto al net income^e de la sociedad, tenía también que aumentar su gross income^f; pero el fund del cual los landlords y capitalists extraen su rédito puede crecer aunque se reduzca aquel del que depende la clase trabajadora, y de ello se desprende que la misma causa que hace crecer el net revenue de un país, puede al propio tiempo volver superflua a la población y empeorar la situación de los obreros (p. 469). Explica ahora circunstanciadamente que con la maquinaria, en un principio, se puede producir menos gross produce^g, del que depende la subsistencia de los obreros, y que sólo se puede emplear de nuevo la misma cantidad de obreros cuando la increased production^h, bajo la forma de net produce, suministra una quantity de food y necessitiesⁱ tan grande como la que existía anteriormente bajo la forma de gross produce (pp. 469-474). Después de la introducción de la maquinaria, el manufacturer necesita suministrar menos producto que antes, ya que una parte de la quantity which is disposed of for the purpose of paying a large body of workmen, would not be required by their employer^j (pp. 472, 473). La opinión sostenida por la clase trabajadora de que el empleo de maquinaria es a menudo perjudicial para sus intereses, no se funda en el prejuicio y el error, sino que es conformable a los correct principles of political economy^k. . . Si los medios de producción perfeccionados a consecuencia del uso de maquinaria, acrecentaran en tal proporción el net produce de un país as not to diminish the gross produce^l, mejoraría entonces la situación de todas las clases. . . considerablemente la de las clases trabajadoras: 1) por la mayor demanda de menial servants^m; 2) por el stimulus to savings from revenue, which such an abundant net produce will affordⁿ; 3) por el low price^o de todos los artículos de consumo en los que se gastan sus wages (pp. 474, 475). Una guerra que se efectúa con el rédito y no con el capital de una nación, favorece el aumento de la población, ya que acrecienta la demand for men^o (p. 477). Al término de la guerra entran a

^a Han de subir los salarios.- ^b En una proporción menor.- ^c Esto, además, por un lapso considerable.- ^d y [Cuyo volumen] no puede acrecentarse o disminuirse a voluntad.- ^e Los hombres.- ^f Velas, combustible, azúcar, ropa, etc.- ^g Aumento.- ^h Trigo.- ⁱ 24 chelines en dinero.- ^j Tomar algo ad notam: anotarlo cuidadosamente.

^a Industria mediera.- ^b (Aún) existe.- ^c Perjudicial.- ^d Mi error.- ^e Ingreso neto.- ^f Ingreso bruto.- ^g Producto bruto.- ^h Producción acrecentada.- ⁱ Cantidad (de) alimentos (y) artículos de primera necesidad.- ^j (De la) cantidad de que se ha de disponer con el objeto de pagar un gran conjunto de obreros, no sería requerida por quien los empleaba.- ^k Conforme (a los) correctos principios de la economía política.- ^l Como para que no disminuyera el producto bruto.- ^m Sirvientes.- ⁿ Estímulo para el ahorro del rédito que un producto neto tan abundante proporcionaría.- ^o Demanda de hombres.

competir con los demás trabajadores. Por consiguiente, baja de los salarios y situación muy empeorada de la clase trabajadora (l.c.)^a

Si yo empleaba 100 men en mi farm y advierto que la food bestowed^b en los 100 men, puesta a disposición de caballos me produciría a greater return of raw produce^c después de deducir los intereses del capital que la compra de los caballos absorbería, sería ventajoso entonces sustituir los men and I should accordingly do so; but this would not be for the interest of the men^d, y si^e el ingreso obtenido por mí fuera tan grande como para mantener tanto los caballos como los hombres, es claro que la población se volvería superflua y la labourers, condition would sink in the general scale^f (p. 478). No obstante, "los inventos" de maquinaria perfeccionada son graduales y su efecto se ejerce más bien in determining the capital which is saved and accumulated, than in diverting capital from its actual employment^g (l.c.). Con cada aumento del capital y la población, food will generally rise^h a causa de la mayor dificultad de su producción; la consecuencia de un alza de la food será a rise of wagesⁱ, y todo rise of wages tendrá la tendencia a inducir al capital ahorrado, en una proporción mayor, al empleo de maquinaria. Machinery and labour are in constant competition, and the former can frequently not be employed until labour rises^j. En América y otros muchos países donde se provee fácilmente el alimento of man, no existe un aliciente tan grande para emplear maquinaria como en Inglaterra, donde food high is^k y costs much labour for its production. The same cause that raises labour, does not raise the value of machines, and, therefore, with every augmentation of capital, a greater proportion of it is employed on machinery. *The demand for labour will continue with an increase of capital, but not in proportion to its increase; the ratio will necessarily be a diminishing ratio*^l (pp. 478, 479). El increase de net incomes, estimated in commodities^m, que es siempre el resultado de una maquinaria perfeccionada, conduce a new savings y accumulationsⁿ. Estos savings son annual y tienen que crear pronto un fund mucho mayor que el gross revenue, originally lost by the discovery of the machine, when the demand for labour will be as great as beforeⁿ (p. 480).

^a A partir de aquí, de la página 49 a la 53 del cuaderno, figura en el original un extracto tomado de Antonio Serra y la continuación del extracto ya mencionado de James Steuart. ^b La alimentación gastada. ^c Un rendimiento mayor de producto en bruto. ^d (Los) trabajadores y procedería de esa manera, pero ello no redundaría en beneficio de los trabajadores. ^e "Si", en Ricardo, "a menos que". ^f (La) condición de los trabajadores descendería en la escala general. ^g En fijar un empleo al capital ahorrado y acumulado, que en separar al capital de su empleo actual. ^h Subirán generalmente los alimentos. ⁱ Un aumento de salarios. ^j La maquinaria y el trabajo están en una competencia constante, y a menudo no se puede emplear la primera hasta que aumenta el precio del trabajo. ^k "Food high is"; en Ricardo, "food is high". ^l La comida es cara (y) su producción insume mucho trabajo. La misma causa que hace subir el trabajo no eleva el valor de las máquinas, y, por ende, con cada aumento del capital se emplea en maquinaria una mayor proporción del mismo. *La demanda de trabajo continuará en aumento con un incremento del capital, pero no en proporción a ese incremento; la razón será, necesariamente, una razón decreciente.* ^m Aumento (de) los ingresos netos, estimado en mercancías. ⁿ Nuevos ahorros (y) acumulaciones. ⁿ (Que el) ingreso bruto perdido originariamente por el descubrimiento de la máquina, momento en el cual la demanda de trabajo será tan grande como antes.

Impuestos al salario

Los impuestos a los wages aumentan los wages y reducen por tanto los profits of stocks^a. Un impuesto a los necessities eleva forzosamente el precio de éstos; un impuesto a los salarios, no. Al impuesto a los wages, pues, no aportarán ni el landlord, stockholder^b ni ninguna otra clase, salvo los employers of wages^c. Un impuesto a los wages es íntegramente un impuesto a los profits; un impuesto a los necessities es en parte un tax on profits^d y en parte on rich consumers^e. Los effect[s] últimos de un impuesto a los wages, pues, son exactamente los mismos que los de un impuesto directo a los profits (p. 245). The natural price of commodities^f, que siempre regula, en definitiva, el precio de mercado, depende de la facilidad de la producción; pero la cantidad producida no guarda relación con esa facilidad (p. 248). "The price of labour will express, clearly, the wants of the society respecting population^g" (dice Malthus) . . . pero si los labourer's wages were before only adequate to supply the requisite population^h, después del impuesto serán inadequate con respecto a ese funds. . . Onlyⁱ aumentando el salario, pues, the supply is not checkedⁱ pp. 250, 251). Es cierto que una mercancía determinada no subirá en proporción al impuesto si la demanda de la misma disminuye y no puede reducirse la cantidad. . . La misma causa suele influir en el salario; no se puede aumentar o disminuir rápidamente el número de los obreros en proporción a[1] aumento o disminución del funds que les da ocupación, pero en el caso supuesto no se produce una reducción necesaria en la demanda de trabajo, y si ésta se redujera, no lo haría en proporción al impuesto. El gobierno emplea también en labourers^k los funds raised by the tax^l (p. 252).

Los trabajadores mismos pagan a small part^m del impuesto, a causa de esa reducción en la demanda de trabajo que la tributación de cualquier indole tiende a producir (p. 269).

(Ricardo habla siempre aquí, como en todas partes, de un capital constante al que si se le retira de este negocio, se le invierte en aquél. Entiende así, p. ej., que si el impuesto a la sal reduce a la mitad la producción de la misma en Francia, sólo habrá que emplear, pues, la mitad del capital anterior en esa producción y la otra mitad en otras mercancías. Pero precisamente en un país como Francia el capital se compone, en gran parte, del poco patrimonio fijo del campesino, junto con su trabajo. Por consiguiente, si un impuesto como el de la sal reduce su producción se aniquila capital, que en modo alguno queda libre para otro empleo.)

^a Beneficios del capital. ^b Terrateniente, accionista. ^c Que pagan salarios. ^d Impuesto a los beneficios. ^e A los consumidores ricos. ^f El precio natural de las mercancías. ^g "El precio del trabajo expresará claramente las necesidades de una sociedad con respecto a la población". ^h (Si los) salarios del obrero antes sólo eran adecuados para proveer la población requerida. ⁱ Sólo. ^j No se frenará la oferta. ^k Trabajadores. ^l Fondos percibidos gracias al impuesto. ^m Una pequeña parte.

*Una observación más sobre la relación entre el
beneficio y el salario*

Se dirá, quizás, que los money wages no aumentan necesariamente con un aumento en el precio del producto en bruto, ya que el obrero puede contentarse con menos disfrutes. Es cierto. Los wages estaban antes quizás, en un nivel elevado, y pueden soportar así some reduction^a. En este caso la fall of profits checked^b, pero es imposible de comprender que el precio en dinero de los wages baje o se mantenga estacionario con un precio gradualmente creciente de los necessaries (pp. 117, 118)^c.

V) Sobre el beneficio

*Variations permanentes en la tasa del beneficio.
Partición del precio del producto entre capitalistas y labourers*

El valor íntegro de las mercancías del arrendatario que cultiva la tierra reguladora del precio, así como del fabricante que fabrica mercancías, se divide únicamente en dos partes: una constituye los profits of stock^d, la otra los wages of labour (p. 107). Si el trigo y las mercancías manufacturadas se vendieran siempre al mismo precio, los beneficios serían altos o bajos en la medida en que los wages fueran bajos o altos. Si se da el caso que sólo aumente el precio del trigo, por requerirse una mayor cantidad de trabajo para su producción, subirán los wages y disminuirá el beneficio. Si un manufacturer vende sus mercancías a 1.000 libras, su beneficio dependerá de que los wages cuesten 800 o sólo 600 libras. La suba del producto en bruto surte el mismo efecto en el caso del arrendatario... Ya que o por ello paga renta o se ve precisado a emplear an additional number of labour^e para obtener el mismo producto, y el precio additional corresponde a uno de esos dos gastos extras, pero no le compensa por el alza del salario^f (p. 108). Obtenga el farmer un producto de 180, 170, 160 ó 150 quarters, recibirá siempre —como al principio por los 180 quarters, más tarde por los 170, etc.— 720 libras; the price increasing in an inverse proportion to the quantity^g (pp. 112, 113). Los beneficios nunca pueden subir tan alto que de las 720 libras no quede bastante para dejar a los labourers los absolute necessaries^h; ni los wages pueden subir tanto que no dejen ninguna parte de esa suma para los profits (p. 113). Dejamos de lado las accidental variations debidas a las seasonsⁱ buenas o

[826]

malas o a la demand increasing o diminishing en virtud de any sudden effect on the state of population^a. Hablamos del natural and constant price of corn^b (p. 114, note). El farmer tiene, pues, un fuerte interés en mantener bajos los natural prices del producto en bruto. Por un lado como consumidor, y luego como empleador del trabajo (p. 114).

Sólo pocas mercancías dejan de ser afectadas en su precio por la suba del producto en bruto, ya que una parte de éste entra siempre en la composición de aquéllas. Aumentan de precio porque se emplea más trabajo en el producto en bruto del que están hechas, no porque los manufacturers paguen más a los obreros que emplean. En todos los casos, las mercancías suben porque se gasta en ellas más trabajo, y no porque el trabajo que se gasta en ellas sea de mayor valor. Articles of jewellery, iron, plate, y copper, would not rise^c, porque en su composición no entra ningún producto en bruto de la superficie de la tierra (p. 117). Los effects sobre los profits serían los mismos, o aproximadamente los mismos, si tuviera lugar un alza en el precio de los demás necessaries, salvo food, on which the wages of labour are expended^d (p. 118). Con el alza del precio de mercado de una mercancía por encima de su precio natural, el beneficio superará en esa rama particular, naturalmente, el level general de los profits. Pero esto es sólo un efecto temporario (pp. 118, 119). Profits depend on high or low wages, wages on the price of necessaries, and the price of necessaries chiefly on the price of food^e (p. 119).

Por tanto, tendencia natural del beneficio a decrecer, porque con el progreso de la sociedad y de la riqueza, la additional food requiere cada vez más trabajo. Esta tendencia, esta propensión del beneficio a la baja, la contrarrestan a intervalos repetidos los perfeccionamientos en la maquinaria relacionada con la producción de necessaries, así como aquellos descubrimientos de la ciencia agrícola que reducen los costos de producción (p. [120,] 121). Con el alza del natural price of food sube también el precio de los demás necessaries, debido al increased value^f del producto en bruto del que se componen, lo que a su vez haría que los wages increase y los profits se volvieran lower^g (p. 122, 123). *El farmer y el manufacturer can no more live without profits, than the labourer without wages*^h. Sus motivos para la acumulación habrán de diminishⁱ con cada diminution of profit, y cesar por entero si sus profits no les proporcionan una compensación adecuada por su trouble^j y el riesgo de emplear productivamente el capital (p. 123). La tasa del profit, asimismo, descendería aun más rápidamente que lo arriba indicado, pues si el producto sube considerablemente, the value of the farmer's stock would be greatly increased^k, ya que se compone forzosamente de muchas mercancías cuyos

^a Alguna reducción.- ^b Se frena (la) baja de los beneficios.- ^c Entre las páginas 53 y 56 del cuaderno se encuentra la continuación del extracto, ya citado, de *James Steuart*.- ^d Beneficios del capital.- ^e Una cantidad adicional de trabajadores.- ^f "Arbeitslohns"; en el ms., "Rohprodukts" ("del producto en bruto").- ^g El precio aumenta en proporción inversa a la cantidad.- ^h (A los) trabajadores (los) artículos absolutamente necesarios.- ⁱ Temporadas.

^a Demanda que aumenta (o) disminuye (en virtud de) cualquier hecho que afecte súbitamente el estado de la población.- ^b Precio natural y constante del trigo.- ^c Los artículos de joyería, de hierro, platería (y) cobre no aumentarían.- ^d Los alimentos en los que se gastan los salarios.- ^e Los beneficios dependen de que los salarios sean altos o bajos; los salarios, del precio de los artículos de primera necesidad y el precio de éstos depende, principalmente, del precio de los alimentos.- ^f Valor acrecentado.- ^g (Que los) salarios aumentarían (y los) beneficios (se) reducirían.- ^h (El) agricultor (y el) fabricante no pueden vivir sin beneficios, al igual que el trabajador no puede hacerlo sin salarios.- ⁱ Disminuir.- ^j (Sus) molestias.- ^k Aumentará considerablemente el valor del capital del agricultor.

[827] precios han subido. Si su beneficio era del 6% sobre el original stock, ahora será únicamente del 3%. 3.000 libras al 6%, por ejemplo, dan 180 libras. Del mismo modo, 6.000 libras al 3% dan también 180 libras. Y en estas circunstancias, on those terms only could a new farmer with 6.000 l. money in his pocket enter into the farming business^a (pp. 123, 124).

En el caso de una parte de los fabricantes tiene lugar, asimismo, una compensación parcial. El cervecero, el destilador, el clothier, el linen manufacturer^b, compensan en parte la reducción de sus profits con el rise in the value of their stock of raw and finished materials^c, pero no ocurre lo mismo cuando se trata del manufacturer of hardware, of jewellery etc.^d, así como de aquellos cuyo capital se compone exclusivamente de dinero (p. 124).

Por otra parte: aunque la rate of profits of stock^e pueda disminuir a causa de la acumulación de capital en la tierra y del rise of wages^f, el monto total de los profits tendrá que crecer. Así, si suponemos que con reiteradas accumulations de 100.000 libras la tasa del beneficio descendiese de 20 a 19, 18, 17%, podemos esperar que todo el amount of profits received by the successive owners of capital would be always progressive^g; que sería mayor cuando el capital fuera de 200.000 libras en vez de 100.000; aun mayor, si fuera de 300.000, y aumentaría así sucesivamente, aunque a una diminishing rate, with every increase of capital^h. Esta progresión, sin embargo, sólo es verdadera durante cierto tiempo: así, el 19% de 200.000 libras es más que el 20 [%] de 100.000; 18% de 300.000, más que el 19% de 200.000, pero después que el capital esté acumulado to a large amountⁱ y los profits hayan disminuido, la acumulación ulterior reducirá el aggregate of profits^j. De esta suerte, si suponemos que la acumulación es de 1.000.000 y los profits del 7%, el monto total del beneficio será de 70.000 libras; ahora bien, si al millón se hiciera un aditamento de 100.000 libras de capital y los beneficios cayeran al 6%, los propietarios del stock percibirían 66.000 libras, o sea que habría una reducción de 4.000 libras aunque el amount of stock^k habría aumentado de 1.000.000 a 1.100.000 libras (p.p. 124, 125). Sin embargo, no puede operarse una acumulación de capital, mientras éste arroje beneficio, sin que haya no sólo aumento del producto, sino también un increase de value^l. Merced al empleo suplementario de 100.000 de additional capital, ninguna parte del capital anterior se volverá más improductiva. El producto de la tierra y el trabajo tiene que acrecentarse, y subir su valor, no sólo por el valor de las additions hechas al cuanto anterior de las productions, sino por el valor nuevo que se confiere a todo el producto de la tierra by the increasing difficulty of producing the last portion of it^m. No obstante,

^a Bajo esas condiciones, un agricultor nuevo sólo podría entrar al negocio agrícola si tuviera 6.000 libras en su bolsillo.- ^b (El) pañero, (el) fabricante de lienzos.- ^c Aumento en el valor de sus existencias de producto en bruto y artículos terminados.- ^d Fabricante de productos de ferretería, de joyería, etc.- ^e Tasa de beneficios del capital.- ^f Aumento de salarios.- ^g (El) monto de los beneficios percibidos por los propietarios sucesivos del capital iría siempre en aumento.- ^h Tasa decreciente con cada aumento del capital.- ⁱ En un monto considerable.- ^j Total de los beneficios.- ^k Monto del capital.- ^l Aumento de valor.- ^m En virtud de la dificultad creciente para producir la última porción de aquél.

si la acumulación del capital llega a ser muy grande, pese a ese valor acrecentado se distribuirá de tal manera que a los profits les corresponderá un valor menor que hasta ese momento, mientras que aumentará el destinado a la renta y los wages... Los landlords y labourers, en una determinada etapa, obtendrán más que el producto adicional y will from their situation be enabled to encroach even on the former gains of the capitalist^a... Los únicos que saldrían realmente gananciosos serían los landlords, ya que obtendrían más producto y más valor... El salario sólo habría aumentado nominalmente para el obrero, e incluso se reduciría... Aunque se ha producido un valor mayor, los productores han consumido una proporción mayor de lo que resta de ese valor tras el pago de la renta, y es esto, y solamente esto, lo que regula los profits... Se asignará a los asalariados una proporción mayor de aquella parte del producto que resta, tras el pago de la renta, para distribuir entre los capitalistas y aquéllos. Podría ocurrir que cada trabajador obtuviera menos, pero al emplearse más obreros en proporción al total del producto retenido por el arrendatario, los wages absorberán el valor de una proporción mayor de todo el producto y, consiguientemente, quedará para los beneficios una proporción menor (pp. 125-128). [828]

La tasa del beneficio depende, pues, de la cantidad de trabajo requerida para producir los necessities en la tierra que no produce renta. Por consiguiente, los effects de la acumulación son muy diferentes en los diversos países, y dependen en especial de la fertilidad del suelo (p. 128).

Hemos visto que el precio en dinero de las mercancías —el oro puede ser producto de ese mismo país o no serlo— no aumenta con un rise of wages^b. Pero supongamos que fuera verdad lo contrario. Si los precios de las mercancías subieran con los high wages^c, aun así el alza del salario reduciría el beneficio. Supongamos que el hatter, el hosier y el shoemaker^d pagan cada uno 10 libras más en concepto de wages y que sus productos suben también en 10 libras; su situación no habrá mejorado. Si el hosier vendiera sus stockings por 110 libras en vez de por 100, sus beneficios ascenderían al mismo importe en dinero que antes, pero por esas 10 libras obtendría 1/10 menos de hats, shoes^e y de cualquier otra mercancía, y como con ese monto anterior de savings^f podría conseguir menos trabajadores a los increased wages^g y comprar menos material en bruto a los increased prices^h, no estaría en mejor situation que si sus money profitsⁱ hubieran disminuido realiter^j en su importe y todas las cosas conservado sus precios anteriores... Sólo se habría reducido, in fact, el valor del medio en que se evalúan los prices y profits (pp. 129, 130).

^a Y gracias a su situación podrán incluso aumentar su parte a expensas de las ganancias anteriores del capitalista.- ^b Aumento de salarios.- ^c Salarios elevados.- ^d (El) sombrerero, (el) mediero (y el) zapatero.- ^e Sombreros, zapatos.- ^f Ahorros.- ^g Salarios aumentados.- ^h Precios aumentados.- ⁱ Beneficios en dinero.- ^j Realmente.

Relación entre beneficio y salario

El salario podría aumentar en un 20% y los beneficios, por lo tanto, descender en una proporción mayor o menor, sin causar la mínima alteración en el valor relativo de diversas mercancías (p. 23).

Los profits dependen de los wages^a, no de los nominales, sino de los real wages; no del número de las libras que se paguen anualmente al obrero, sino del número de days, work^b necesario para obtener esas libras. Los wages, pues, pueden ser exactamente los mismos en dos países; pueden estar en la misma proporción con respecto a la renta y al producto total obtenido en el país, aunque en uno de esos países el obrero perciba 10 sh. por semana y en el otro 12 (pp. 152, 153).

En proporción, cuanto menos se asigne a los wages, más se asignará a los profits, y viceversa (p. 500).

[829] *La mayor parte de los adversarios de Ricardo, como por ejemplo Wakefield, afirman que aquél no pudo explicar el excedente. Veamos un ejemplo. Un fabricante gasta 30 libras de materia prima, 20 de maquinaria, 50 de salario. Summa summarum^c, 100 libras. Vende su mercancía por 110 libras. ¿De dónde proceden las 10 libras? Supongamos que gasta 50 libras en maquinaria, 30 en materia prima, 20 en trabajo, por tanto 100, y vende a 110, igual que antes. ¿Qué relación hay entre las 10 [libras] y el salario? Su beneficio depende, ciertamente, del monto a que vende las 100 libras, no de cuánto le cuesta el trabajo. ¿Depende entonces del comercio? ¿Pero quién le paga las 10 libras? El comerciante. ¿Pero de quién las percibe el comerciante? De otro comerciante. ¿Y éste? En definitiva, del consumidor. ¿Pero quién es este consumidor? Necesariamente, un landlord, un fabricante o un obrero. Si es un landlord, ¿de dónde obtiene los medios para pagar? De su renta. ¿Si es un fabricante? De su beneficio. Si es un obrero, de su salario. Pero la renta y el salario forman parte del valor del producto del fabricante. Por lo tanto, en el comercio se le pagan las 10 libras, por encima de las 100, sólo porque él u otro fabricante las había producido ya en la fabricación. Esto es claro. Los comerciantes, y en resumidas cuentas los productores, pueden cagarse recíprocamente. Si el excedente total es de ciento, el uno podrá obtener en el intercambio 20, el otro 40, el otro 10, un tercero 8, el cuarto 6, el quinto 4, el sexto 2% de ese excedente, etc. Pero para que a cualquiera de ellos, tras el reintegro de su capital total, le quede un excedente, tiene que existir en sí y de por sí un excedente. Los beneficios relativos que obtienen por el fraude no constituyen más que un reparto desigual del excedente total. Pero para el reparto es necesario que exista algo que repartir: para ser desigual, el beneficio debe darse como supuesto previo. Por tanto, el excedente no se explica a partir del comercio, aunque éste pueda explicar tal o cual beneficio extra. Desde un principio, el caso desaparece si se inquiera por el excedente de la clase entera de los capitalistas industriales. Imposible explicarlo diciendo que la clase se roba a sí misma.*

Del mismo modo, el beneficio puede crecer constantemente en un país porque una clase, la industrial, se pasa al cuarto a la clase de los terratenientes. Pero el ingreso presupuesto de toda clase poseedora tiene que surgir de la producción, y por tanto ser de antemano una detracción del beneficio o de los wages.

O se dirá, quizás, que el producto total se acrecienta. El capitalista emplea 100 y obtiene en cantidad un producto de 110. Por ende, después de haber reembolsado todo, le quedará un excedente de 10. Sólo que aquí de lo que se trata es del valor, y el valor es relativo: no es la cantidad, sino su relación con un tercero. Este tercero sólo puede ser la clase obrera. Para que aumente el valor del beneficio tiene que haber un tercero cuyo valor se reduzca. Cuando se afirma que el capitalista gasta 30 de los 100 en materia prima, 20 en maquinaria, 50 en salario, y que luego vende esos 100 a 110, se pasa por alto que si hubiera tenido que desembolsar 60 por el salario no habría obtenido beneficio alguno, salvo que obtuviera, además de los 110, un 8, 2%, etc. Intercambia su producto por otro cuyo valor está determinado por el tiempo de trabajo en el empleado. Ha vendido un producto de 20 días de trabajo, digamos, y obtiene un día por cada día. El excedente no surge de este intercambio, aunque tan solo en él se realiza. Surge de que de este producto que insume 20 días de trabajo, el obrero sólo obtiene el producto de 10, etc., días de trabajo. En la misma medida en que se acrecienta la fuerza productiva del trabajo, decrece el valor del salario.

[830]

Acumulación del capital

Existiendo una población que presiona sobre los medios de subsistencia, los únicos remedios son o una reducción de aquélla o una acumulación más rápida del capital. En países ricos, donde toda la tierra fértil ya está cultivada, este último recurso no es ni muy práctico ni muy deseable, puesto que su efecto, si se va demasiado lejos, sería el de empobrecer por igual a todas las clases. Pero en los países pobres es el único medio of removing the evil^a (pp. 94, 95).

Influencia del trade^b sobre los profits

Influencia del foreign trade^c. Se puede acumular de dos maneras el capital. Se le puede ahorrar a consecuencia de un aumento en el ingreso o de una disminución en el consumo. Si mis beneficios aumentan de 1.000 a 1.200, mientras que mi desembolso sigue siendo el mismo, acumularé anualmente 200 libras más que antes. Si ahorro 200 libras de mis gastos, mientras que mis beneficios se mantienen iguales, el efecto será el mismo que si agrego 200 libras anuales a mi capital... Si debido a la maquinaria descende en 20% el precio de la totalidad de las mercancías en que se

^a Salarios reales.- ^b Jornadas de trabajo.- ^c Importe total.

^a De eliminar el mal.- ^b Comercio.- ^c Comercio exterior.

gasta el ingreso, podré ahorrar con la misma eficacia que si mi ingreso hubiera aumentado en un 20%, pero en un caso la tasa del beneficio se mantendría estacionaria, en el otro habría aumentado en 20%. Si gracias a la introducción de trigo extranjero puedo ahorrar el 20% de mis gastos, el efecto sería exactamente el mismo que si la maquinaria hubiera reducido the expense of their production^a, pero no aumentarían los profits. Por consiguiente, no es a consecuencia de la expansión del mercado que aumenta la tasa del beneficio, aunque tal expansión pueda ser igualmente eficaz en el acrecentamiento de la masa de las mercancías, posibilitándonos el aumento de los funds destined^b al mantenimiento del trabajo y del material en que se emplea éste... Si en virtud de la expansión del comercio exterior —o, lo mismo, por el perfeccionamiento de la maquinaria— se puede traer al mercado la food y necessities del obrero a precios reducidos, los profits se elevarán. Si no, no... La rate of wages^c no sería afectada aunque el precio del vino, velvets, silk^d y otras mercancías costosas descendiera en un 50%, y los profits, consiguientemente, se mantendrían incambiables. El comercio exterior, pues, aunque es muy útil a un país al aumentar el volumen y la diversidad de los objetos en los que puede gastarse el ingreso y, por la abundancia y baratura de las mercancías, affords incentives to saving^e y a la acumulación de capital, no tiene una tendencia a aumentar, a elevar los profits (id est, la tasa) of stocks si las mercancías importadas no son del tipo de aquellas en las que se gasta el salario (pp. 135-138^f).

[831] Dice Say: "El comercio nos permite obtener una mercancía en su lugar de origen y trasladarla a otro, donde se le consume. Nos otorga, pues, la posibilidad de aumentar el valor de la mercancía en la diferencia íntegra entre su precio en el primero de esos lugares y su precio en el segundo". Cierto. ¿Pero cómo obtiene ese valor adicional? Agregando al costo de producción, en primer lugar, las expenses of conveyance^g; en segundo lugar el beneficio sobre los advances of capital made by the merchant^h. La mercancía vale más por la misma razón por la que cualquier mercancía se vuelve más valiosa: porque se ha empleado más trabajo en su producción y conveyance antes de que la adquiriera el consumer. *Esto no debe mencionarse como una de las ventajas del comercio*. Si se considera más detenidamente la cuestión, todos los benefitsⁱ del comercio se resuelven en los medios que nos proporciona para obtener objects más useful^j, no más valiosos (pp. 309, 310, note).

Influencia del home trade^k. Lo que se aplica al comercio exterior, también tiene validez para el interior. La tasa del beneficio nunca sube por una mejor distribución del trabajo, invención de maquinaria, mejores comunicaciones o cualquier otro método para abreviar el trabajo en la manufactura o la conveyance of goods^l. Estas causas operan sobre el precio y son muy útiles para el consumidor, que obtiene más mercancías

^a Los gastos de su producción. "Their", en Ricardo está en plural porque en este párrafo él se refiere a "mercancías extranjeras baratas" y no a "trigo extranjero", como hace Marx en su resumen. ^b Fondos destinados. ^c Tasa del salario. ^d Terciopelo, seda. ^e Brinda incentivo al ahorro. ^f "(P. 135-138); en el ms., "p. 137, 38)". ^g Gastos de transporte. ^h Adelantos de capital efectuados por el comerciante. ⁱ Beneficios. ^j Objetos más útiles. ^k Comercio interior. ^l Transporte de bienes.

con el mismo trabajo o con el valor del mismo trabajo, pero no surten efecto alguno sobre el beneficio. Por otra parte, la reducción del salario aumenta el beneficio (así pues, aunque provenga de otras causas que no sean la baja de la food), pero no afecta el precio de las mercancías. Lo primero es ventajoso para todas las clases, ya que todas las clases son consumidoras; lo segundo sólo para los productores; éstos ganan más, pero todas las cosas mantienen sus precios anteriores (p. 138).

Revolucion in trade^a

En países ricos y poderosos, donde se invierten grandes capitales en maquinaria, se experimentará más distress^b a causa de una revulsion en el trade que en países pobres, en los que existe un cuanto relativamente pequeño de capital fijo y uno mucho mayor de capital circulante, y donde, por consiguiente, prevalece el trabajo manual. Es más fácil transferir de un employment^c a otro un capital circulante que uno fijo. Suele ser imposible utilizar maquinaria construida con una finalidad, para los purposes^d de otra manufactura; pero desde luego la clothing, food y lodging^e de los trabajadores empleados en una rama se puede aplicar a otra rama industrial; o bien el mismo obrero puede recibir la misma food, clothing y lodging, mientras que cambia su employment. *Se trata, sin embargo, de un mal al que una nación rica debe someterse*; y quejarse de ello no sería más razonable que si un rico comerciante se quejara de que su barco está expuesto a los peligros del mar, mientras que la cottage^f de su vecino pobre se halla libre de esa contingencia (p. 311).

Effects de la acumulación sobre los profits and interest

[832]

Ninguna acumulación of capital reducirá permanentemente los profits, si no existe ninguna causa para el rise of wages^g... Adam Smith atribuye la fall de los profits^h a la acumulación del capital y a la competencia resultante de ella... Pero si ha aumentado el capital, en la misma proporción aumenta el work to be effected by capitalⁱ... No existe suma alguna de capital que no pudiera emplearse en un país, ya que la demanda sólo está limitada por la producción... Mediante el acto de la producción, el productor se vuelve consumidor de sus propias mercancías, o comprador y consumidor de las mercancías de otras personas... En Holanda bajaron los profits porque el país tuvo que importar casi todo el trigo que necesitaba, y además subió el salario a causa de los pesados impuestos que gravaban los necessities del obrero [pp. 338-340, nota]. || Ricardo pierde de vista *aquí lo mismo que ya observamos antes al*

^a Cambio repentino en el comercio. ^b Trastornos. ^c Destino. ^d Fines. ^e Vestimenta, alimentación (y) alojamiento. ^f Chozas. ^g Aumento de salarios. ^h Disminución (de los) beneficios. En el ms. y la ed. 1939, "fall der wages" ("disminución de los salarios"). ⁱ Trabajo que debe efectuar el capital.

considerar su determinación del valor, a saber, que el intercambio es una condición esencial de la misma. Ciertamente, el capitalista siempre puede intercambiar con el obrero. Pero sólo intercambia con él mientras puede intercambiar con beneficio el producto del trabajo de éste. Tal intercambio encuentra sus límites en los medios y wants^a que los demás tienen de cada mercancía determinada que puede ser producida en un país e incluso en tal o cual mercado en el mercado mundial. La desproporción entre el mercado -los sujetos del intercambio- y el capital, la desproporción de la producción en un país determinado, impele hacia el mercado mundial y de un mercado al otro. La proportionate production^b -proportionate, naturalmente, dentro de los límites burgueses- en el caso de la industria moderna requiere precisamente el globo terrestre para suscitar por medio de la producción la producción de un equivalente y, por tanto, una demanda activa. Frente a la afirmación de Adam Smith acerca de qué parte del capital, el surplus^c, "must be sent abroad y exchanged for something for which there is a demand at home"^d, Ricardo sale del paso diciendo que nadie nos obliga a producir un surplus of corn, woollen goods y hardware^e; si no fuera ventajoso emplear una parte del capital en la producción de esas mercancías, "capital would be removed to some" (el nudo del asunto, precisamente, está en el some) "more profitable employment"^f. . . En el mercado sólo puede haber glut^g de una mercancía en particular, pero no de todas las mercancías. . . La acumulación del capital sólo en un caso puede estar acompañada de una baja de los beneficios, aunque la food sea más barata, a saber: cuando los funds para el mantenimiento del trabajo crecen con mayor rapidez que la población; wages will then be high, y profits low^h. . . Si los comerciantes colocan su capital en el comercio exterior o en la rama del transporte, ello ocurre porque así lo eligen, y no por necesidad; sólo porque en esa tradeⁱ sus profits serán algo mayores que en el home trade^j. . . (Réplica sumamente pauvre^k de Ricardo, con su "preparing some other sort of goods"^l.) "Si necesitáramos velvets"^m (y estuviéramos excluidos del comercio internacional), "¿no podríamos tratar de producir velvets?"^m; y si no tuviéramos éxito, ¿no podríamos hacer more cloth, o some other object desirable to us?"ⁿ (pp. [341-]346)] . . . La tasa del interés, aunque regida de manera definitiva y permanente por la tasa del beneficio, está sometida temporalmente a otras variations . . . Si baja el precio de mercado de las mercancías a causa de una oferta abundante o de una demanda restringida, o por haber aumentado el valor del dinero, un manufacturer acumulará una cantidad enorme de mercancías terminadas que no quiere vender a los precios muy rebajados. A fin de hacer frente a sus pagos corrientes, para los cuales solía depender de la venta de sus mercancías, procurará obtener créditos y a menudo tendrá que pagar un interés en alza. La duración de

[833]

^a Necesidades. - ^b Producción proporcionada. - ^c Excedente. - ^d Debe ser enviado al extranjero (y) cambiarse por algo de lo que exista demanda en el país. - ^e Excedente de trigo, artículos de lana (y) de ferretería. - ^f "Se transferiría el capital a algún (. . . algún) destino más ventajoso". - ^g Superabundancia. - ^h Los salarios serán altos entonces, y los beneficios bajos. - ⁱ Actividad. - ^j Comercio local. - ^k Pobre. - ^l Preparar alguna otra clase de artículos. - ^m Terciopelo. - ⁿ ¿. . . Más telas o algún otro objeto deseable para nosotros?

esto será sólo temporaria . . . Asimismo, el aumento en la cantidad de dinero, los abusos of banking^a, aunque en definitiva hacen que aumenten los precios de las mercancías, durante un intervalo determinado influyen sobre el interés. El precio de los valores públicos no brinda ningún criterio seguro para la tasa del interés. En tiempos de guerra se produce tal sucesión de loans^b y la anticipation^c de los acontecimientos políticos surte un efecto tal, que el precio del stock^d carece de tiempo para to settle a su fair price^e. En tiempos de paz, a la inversa, aumenta el precio del stock y consiguientemente su interés cae por debajo del precio de mercado, a consecuencia de las operaciones del sinking fund^f, de la unwillingness^g de diversas persons a retirar sus funds de ese employment habitual, al que consideran seguro y en el que se pagan regularmente los dividendos. En esos casos el gobierno paga intereses diversos por los distintos funds. Un capital de 100 en 5% stock selling^h a menudo por 95 libras, y exchequer billsⁱ que sólo rinden 4,1.11 sh. 3 d^j de interés, suelen selling^k a 100 libras 5 sh., los de 100 libras porque determinada parte de esos exchequer bills es solicitada por los bankers como investment segura y marketable^l (pp. 349-352)^m.

Del ingreso bruto y el ingreso neto

Adam Smith magnífica constantemente las ventajas que un país deriva de un gran ingreso bruto rather than a large net incomeⁿ (y por tanto del empleo de la mayor parte del capital, o del capital en general, en la agricultura). (Ricardo se opone a ello.) (De ahí, también, la gradación que establece Adam Smith de las industrias útiles: agricultura, manufactura, por último el capital empleado en el comercio de exportación.) . . . El producto total de un país se divide en tres portions: una parte a los wages, la otra a los profits, la tercera a la rent. Sólo de las dos últimas portions se puede hacer deductions para taxes o savings^o. Al poseedor de un capital de 20.000 libras, si sus profits son per annum de 2.000 libras, le es indiferente emplear 100 ó 1.000 men, vender las mercancías producidas a 10.000 ó a 20.000 libras. ¿It is not the real interest of the nation similar^o? Si su net real income, rents y profits^p son los mismos, es indiferente que la nación se componga de 10 ó de 12 millones de habitantes. Su poder de mantener escuadras y ejércitos y todo tipo de trabajo improductivo, ha de estar en proporción a su net y no a su gross income. Si 5 millions of men pudieran producir tanta food y clothing^q como se requiere para 10 millions, food y clothing para 5 millions serían el net

[834]

^a Abusos de la banca "Abuses"; en ed. 1939, "abuse". - ^b Empréstitos. - ^c Previsión, expectativa. - ^d Capital. - ^e Fijarse (a su) justo precio. "Price" ("precio"); en Ricardo "level" ("nivel"). - ^f Fondo de amortización. - ^g Renuencia. - ^h (En) acciones al 5% se vende. - ⁱ Bonos del tesoro. - ^j 4 libras, 11 chelines, 3 peniques. - ^k Venderse. - ^l Inversión (segura y) negocialbe. - ^m "(p. 349-352); en el ms., "(p. 338-352)". - ⁿ Más bien que de un gran ingreso neto. - ^o Deducciones (para) impuestos (o) ahorros. - ^q ¿Acaso el interés real de la nación no es similar? - ^p Ingreso real neto, rentas (y) beneficios. - ^q (Tantos) alimentos (y) vestimenta.

income. ¿Cuál sería entonces la ventaja si se requirieran 7 millones para producir el mismo net income, es decir, si 7 millones sólo produjeran food y cloth para 12 millions . . . El empleo de un número mayor de hombres no nos permitiría añadir un solo hombre a nuestro army y navy^a, ni contribuir con una guinea más en taxes^b (pp. 415-417). En la distribución de las ocupaciones entre todos los países, el capital de las nations más pobres se empleará, naturalmente, in those pursuits^c en las cuales is supported^d una gran quantity de trabajo at home^e, porque en tales países fácilmente se puede procurar food y necessaries para una población creciente. A la inversa, en los países ricos, en donde food dear^f, el capital afluirá naturalmente, si el comercio es libre, a las operations en que se requiere to be maintained at home^g la cantidad menor de trabajo: tales como el carrying trade^h, el comercio exterior con países lejanos, in tradesⁱ en las que es preciso disponer de maquinaria costosa: a trades en que los profits están en proporción al capital empleado y no al trabajo manual aplicado p. 418).

Es importante distinguir entre el gross revenue y el net revenue^j, ya que es del net revenue de la sociedad de donde deben pagarse todos los impuestos. Supongamos que todas las mercancías en el país, todo el trigo, el producto en bruto, las mercancías manufacturadas, etc., que se transportan al mercado en el curso del año valieran 20 millions, y que para obtener ese valor fuera necesario el trabajo de un número determinado de hombres y que las necesidades absolutas de esos trabajadores requirieran un desembolso de 10 millions. El gross revenue de tal sociedad sería de 20 millions, el net revenue de 10. De esto no se infiere que los trabajadores sólo deberían percibir 10 millions por su trabajo; podrían obtener 12, 14 ó 15 millions del gross income^k. El resto se distribuiría entre landlords y capitalists; pero el net income total no excedería de 10 millions. Si esa sociedad paga 2 millions en impuestos, su ingreso bruto se reducirá a 8 millions (pp. 512, 313).

Impuesto a los beneficios

Los impuestos a los artículos suntuarios sólo recaen sobre quienes los usan, sobre los consumidores. Los impuestos a los necessaries, en la medida en que elevan los wages, recaen sobre el patrón no sólo en cuanto consumidor, sino que también alteran la rate of profits^l (p. 231). Un impuesto parcial a los profits eleva el precio de la mercancía sobre la que recae. . . Si se impusiera un gravamen a todas las trades, proporcional a los profits, aumentaría el precio de todas las mercancías. . . Si la mina que nos suministra el standard de nuestro dinero estuviera también en el país, y también se gravaran los profits del miner^m, no subiría el precio de

^a ejército y armada.- ^b Impuestos.- ^c En aquellas ocupaciones.- ^d Se mantiene.- ^e En el interior.- ^f Los alimentos son caros.- ^g Mantener en el interior.- ^h Comercio de transporte.- ⁱ En actividades.- ^j Ingreso bruto (y el) ingreso neto.- ^k Ingreso bruto. En el ms., "net income" ("ingreso neto") en vez de "gross income".- ^l Tasa de los beneficios.- ^m Minera.

ninguna mercancía. Si no se grava el oro y, por consiguiente, se mantiene su valor, los impuestos recaerán por igual sobre los mismos profits de los mismos capitalistas. Si el impuesto fuera de 100 libras, el valor de los hats, cloth y el corn^a aumentaría en 100 libras. Si el hater^b gana 1.100 libras por sus hats en vez de 1.000 libras y paga 100 libras de impuestos al gobierno, le quedarán 1.000 libras para gastar en su propio consumo. [835] Pero como cloth, corn y todas las demás mercancías han aumentado de precio por el mismo motivo, con sus 1.000 libras no obtendrá más que lo que antes obtenía con 910, y contribuir[á] así, mediante la reducción de sus gastos, a las exigencias del estado; al pagar los impuestos, habrá puesto a disposición del gobierno una parte del producto del suelo y del trabajo del país, en lugar de utilizar él mismo esa parte. Si en vez de gastar las 1.000 libras las incorpora a su capital, encontrará que con el alza del salario y el costo acrecentado de la materia prima y la maquinaria, ese ahorro de 1.000 libras equivale sólo a un ahorro anterior de 910 libras (pp. 231-233). Pero si subiera el precio de todas las mercancías aunque no se gravara el oro, no lo harían en la misma proporción; luego del impuesto no mantendrán entre sí la misma proporción que antes del impuesto. . . Hemos visto que dos manufacturers pueden utilizar exactamente el mismo monto de capital y obtener de él exactamente la misma suma de profits y, no obstante, pueden vender sus mercancías por sumas muy diferentes de dinero, según que los capitales que emplean se consuman y reproduzcan rápida o lentamente. La incidencia de los impuestos modifica aquí la relación anterior, ya se apliquen directamente al ingreso, o a las mercancías mismas, o sean proporcionales al capital empleado en su producción (pp. 234, 235). De esto se desprende que en un país en el que existe tributación, la alteración en el valor del dinero, arising from scarcity or abundance^c, no opera de manera uniforme sobre el precio de todas las mercancías. . . Si, en este caso, aumentan todas en proporción a la baja en el valor del dinero, pasarían a ser desiguales los profits (pp. 236, 237).

Maquinaria e impuestos. Influencia sobre los profits

El descubrimiento de maquinaria, que mejora las home manufactures^d, siempre tiende a elevar el valor relativo del dinero y, por consiguiente, estimular la importación de éste. Toda tributación, por el contrario, todo aumento en las dificultades, sea para el manufacturer o para el grower^e que produce mercancías, tienden, por el contrario, a reducir el valor relativo del dinero y, por ende, a fomentar su exportación (pp. 243, 244).

Impuestos sobre mercancía que no son producto en bruto

Toda mercancía particular a la que se grava, aumenta de precio por el importe del impuesto (p. 281). Para gastos de guerra, p. e., se efectúa un

^a Sombreros, telas (y el) trigo.- ^b Sombrero.- ^c Ocasionada por la escasez o la abundancia.- ^d Manufacturas locales.- ^e Cultivador.

[836]

empréstito por 20 millions. Se les gasta. Retirados del capital productivo del país. Los impuestos anuales de 1 millón, para pagar los intereses de esa deuda, constituyen simplemente un desplazamiento, una transferencia de manos de quienes los pagan a manos de quienes los perciben, de los contribuyentes a los destinatarios del impuesto. El real expense^a son los 20 millions y no el interés a pagar por ellos. Se pague o no se pague el interés, el país no será ni más rico ni más pobre. El gobierno habría podido exigir de una sola vez los 20 millions, para reintegrarlos. Nada cambiaría esto en la naturaleza de la transacción (pp. 282, 283). (Pero de esta manera se pone en evidencia que quienes prestan dinero al gobierno no prestan su dinero, sino el de los contribuyentes, e incluso que están plus ou moins^b exentos del impuesto, de modo que toda la transacción es pura apariencia. Pero, se dirá, el impuesto recae sobre el precio de las mercancías y afecta a todos en la medida en que sean consumidores o patrones. Y con seguridad todo poseedor es una de las dos cosas. Pero, primo: podemos suponer que los patrones nunca prestan, sino que siempre toman prestado. Esta es la règle générale^c. ¿Cómo podría, en caso contrario, reproducirse el capital de un país? ¿Si la masa de los patrones, que en proporción alcanza quizás a 1/3, en lugar de volver productivo el capital de los no industriales, empleara improductivamente su propio capital? Por tanto el casus 1 falla por su base. El patrón. Resta únicamente el consumidor. Secundo: si el prestamista es avaro o consume sus dividendos en el extranjero, en calidad de consumidor soportará una parte menor, o absolutamente ninguna parte, del aumento de precios. Simplemente, ha obligado a los demás contribuyentes a prestar al gobierno 1.000, 2.000, etc., libras, destinadas por ejemplo a una guerra contra la revolución, aunque esa guerra les repugne a aquéllos en sumo grado. El prestamista, pues, no está obligado a pagar un solo centime del dinero que presta al gobierno. No hace más que prestarle el dinero del profanum vulgus^d. De modo que el consumo de ese sujeto no guarda relación alguna con la suma del producto anual de la nación que le ha dado en gana poner a disposición del gobierno. Cómo se distribuye esa suma, cómo recae el impuesto y de qué manera eleva desigualmente los precios, es algo absolutamente fortuito, y no bien el proceso se vuelve masivo, el impuesto deberá cargarse sobre la masa de las mercancías consumidas, por tanto precisamente sobre aquellas de las que al prestamista no le toca, ex professo^e, ni una mínima parte. No tenemos en cuenta aquí, en absoluto, a la gente para la cual el préstamo no es trade, sino medio de subsistencia. Por último: después de una guerra, baja el precio de todo, del trigo y de las mercancías manufacturadas, por motivos que no hemos de exponer aquí. Por tanto, la incidencia del impuesto sobre la mercancía –que en el caso de cargas impositivas que afecten a todas las mercancías es, por lo demás, puramente nominal– se transforma en su contrario. El precio de todas las mercancías baja. De esta suerte el prestamista no sólo recupera anualmente el capital prestado (la deuda pública perpetua le reembolsará más que el capital y los intereses y profits corrientes), sino que acrecienta

^a Gasto real.- ^b Más o menos.- ^c Regla general.- ^d (De la) gente común.- ^e Expresamente.

tanto cualitativa como cuantitativamente su capital. El acreedor del estado, por tanto, no sólo presta el dinero de los demás: lo presta bajo las condiciones más favorables para él, bajo condiciones bajo las cuales nunca podría haberlo prestado. Los demás pagan, y se le reintegra a él. Ha impuesto a la nación un gravamen del cual él mismo se ha eximido, totalmente o en la mayor parte, y al que convierte en su fuente de ingresos. Desde el punto de vista del radicalismo burgués, por tanto, una nación no está obligada, ni siquiera por consideraciones de economía política, a pagar la deuda pública. Desde el punto de vista revolucionario, “il n'en faut pas parler”^a.)

Ricardo opina, en efecto: si el gobierno me exigiera^b pagar de inmediato de una sola vez 2.000 libras, en vez de 100 anuales, tal vez yo me viese obligado, en vez de a echar mano de mi propio capital productivo, a pedir prestadas las 2.000 libras (pp. 283, 284) y pagarle anualmente a ese particular las 100 libras de interés anual. Que se las pague a él o al gobierno, ¿quelle différence^c? El propio Ricardo responde: “It is by the profuse expenditure of Government, and of individuals, and by loans, that the country is impoverished”^d (pp. 285, 286). Mais, mon cher, qu'est-ce que vous donne la garantie, que le gouvernement, levant en une seule fois, mille fcs. [pour] [c]ent sur chaque individu, aurait réussi^e? ¿Quién le proporciona, por tanto, los medios para la “profuse expenditure” si no son precisamente los stock y money jobbers^f, que saben de antemano que no sólo no pierden con ello, sino que ganan al prestar el dinero –que no les pertenece– del resto de la nación?

[837]

Las deudas públicas, naturalmente, deben considerarse también desde otro punto de vista.

Ningún sinking fund^g puede reducir la deuda si el mismo no proviene del excess del ingreso público sobre el egreso^h público (p. 288). El capital del stockholderⁱ nunca puede volverse productivo; no es, in fact, capital alguno. (Por tanto, ficción pura.) Si aquél vende su stock, para emplear productivamente el capital obtenido mediante esa operación, sólo podrá hacerlo by detaching the capital of the buyer of his stock from a productive employment^j (p. 289).

Impuestos pagados por el producir (pp. 456-459)

No contiene nada más que algunas observaciones sans conséquence^k, contra Say y Sismondi.

^a Ni que hablar.- ^b “Me exigiera”; en ed. 1939, “nicht aufforderte” (“no exigiera”), lo que tanto por el sentido de la oración como según el texto de Ricardo que Marx resume, es un evidente error de lectura del manuscrito o un lapsus de éste.- ^c ¿Cuál es la diferencia? - ^d Es en virtud de la profusión de gastos en que incurren el gobierno y los individuos, y por los empréstitos que el país se empobrece.- ^e Pero, caro amigo, ¿quién le garantiza que el gobierno, en caso de gravar de una sola vez, a cada individuo, con mil francos por ciento, hubiera tenido éxito? - ^f Corredores de bolsa y financistas.- ^g Fondo de amortización.- ^h Egreso, en ed. 1939, “revenue” (ingreso). Corregido según Ricardo.- ⁱ Tenedor de acciones y títulos de deuda.- ^j Apartando de un empleo productivo el capital del comprador de sus acciones.- ^k Sin importancia.

Impuestos a los edificios

Además del oro existen otras mercancías cuya cantidad no puede reducirse rápidamente; todo impuesto que las grave, pues, recaerá sobre los propietarios si el aumento del precio redujera la demanda. Los impuestos a las houses^a son de esa índole. Aunque gravan al locatario, recaen a menudo, en virtud de una reducción del alquiler, sobre el landlord^b. El producto de la tierra, así como el de las manufacturas, se consume y reproduce de año en año, y lo mismo ocurre con muchas otras mercancías; como se les puede poner rápidamente al level^c de la demanda, no pueden exceder mucho tiempo su natural price^d. Pero se puede considerar que un impuesto a los edificios es an additional rent paid by the tenant^e, y de ahí su tendencia a hacer que disminuya la demanda de casas del mismo annual rent^f, sin disminuir la oferta. Por lo tanto descenderá el rent y el landlord pagará una parte del impuesto (p. 226).

[838] **VI) Sobre los impuestos***Los impuestos recaen sobre el capital o el rédito*

Los impuestos, en definitiva, se pagan con el capital o el rédito de un país. . . Si la producción anual de un país sobrepasa su consumo anual, su capital aumentará; si no llega siquiera a sustituirlo, éste habrá de reducirse. Por consiguiente, es posible aumentar el capital mediante una producción acrecentada o en virtud de un consumo improductivo disminuido. Por tanto, de que el consumo del gobierno corresponda a una producción acrecentada o a un consumo reducido por parte del pueblo, dependerá que los impuestos recaigan sobre el rédito y dejen incólume al capital nacional, o que, en el caso inverso, recaigan sobre el capital y de esta suerte reduzcan el fund, allotted to productive consumption^g. Se consumen todas las producciones de un país, pero existe la mayor diferencia posible entre que las consuman quienes las reproducen, o aquellos que reproducen otro valor. Si decimos que se ahorra el rédito y se le incorpora al capital, queremos decir que aquél es consumido por trabajadores productivos, en vez de serlo por no productivos. . . as productions de un país se reducirán en proporción a lo que se reduzca su capital, y por tanto, si el gobierno y el pueblo gastan improductivamente, con una producción anual que [se] reduce de manera constante, se dilapidarán los recursos, etc. El enorme desembolso del gobierno inglés en la guerra continental fue más que compensado por la creciente producción efectuada por el pueblo. . . Todos los impuestos tienen la tendencia a restrin-

^a Casas.- ^b Propietario, locador.- ^c Nivel.- ^d Sobrepasar (mucho tiempo su) precio natural.- ^e Un alquiler adicional pagado por el locatario.- ^f Alquiler anual.- ^g Fondo destinado al consumo productivo.

gir la facultad de acumulación. . . Si afectan al capital, ponen trabas directamente a la industria productiva. Si afectan al rédito, o restringirán la acumulación o forzarán a los contributors to save el importe de los impuestos, by making a corresponding diminution of their former unproductive consumption of the necessaries and luxuries of life^a. . . También los impuestos al capital pueden recaer sobre los ingresos si reduzco proporcionalmente mis desembolsos (pp. 162-168). La tributación, en cualquiera de sus formas, nos ofrece una opción entre males; si no opera sobre el beneficio y otras fuentes del ingreso, habrá de operar sobre el expenditure^b, y en el caso de que la carga se distribuya de manera uniforme y no sofoque la reproducción, será indiferente que recaiga sobre esto o lo otro. . . El avaro puede eludir los impuestos sobre el expenditure, pero no los que gravan al beneficio, ya sean directos o indirectos. . . Si un rédito es de 1.000 libras anuales y yo tengo que pagar 100 libras de impuesto, será indiferente que lo pague directamente de mi rédito, lo que sólo me dejará 900 libras, o que pague 100 libras más por mis agricultural commodities^c o por mis manufactured goods^d (pp. 184, 185). Todo lo que eleve el valor de cambio de mercancías cuya demanda es muy generalizada, desalienta cultivation y production, pero éste es un mal inseparable de la tributación. . . Todo nuevo impuesto es una nueva charge on production y raises natural price^e. Una parte del trabajo del país, antes a disposición del contributor^f, que paga el impuesto queda a disposición del estado y, por consiguiente, no puede emplearse productivamente (p. 206). Un impuesto parcial sobre los profits nunca recaerá sobre la trade^g a la que gravan, ya que el trader will either quit his employment, o remunerate himself for the tax^h (p. 210). La tributación nunca se puede aplicar tan equitativamente que afecte en la misma proporción el valor de todas las mercancías y still to preserve them at the same relative valueⁱ (p. 276). Los impuestos sobre los necessaries no presentan ninguna desventaja especial. Profits are indeed lowered, but only por el monto of the labourer's portion of the tax, que de todos modos tiene que ser pagada either by his employer o by the consumer of the produce of the labourer's work^j (p. 384)

[839]

Aumento del precio de las mercancías por obra de los impuestos y el dinero

Para hacer circular la misma cantidad de mercancías cuyo precio se haya elevado a causa de la tributación, y no de la mayor dificultad en su

^a (A los) contribuyentes a ahorrar (el importe de los impuestos) efectuando una disminución correspondiente de su anterior consumo improductivo de los artículos necesarios y suntuarios.- ^b Gasto.- ^c Mercancías agrícolas.- ^d Bienes manufacturados.- ^e Carga sobre la producción (y) eleva el precio natural.- ^f Contribuyente.- ^g Actividad, industria.- ^h (El) empresario abandonará su rama (o) se resarcirá por el impuesto.- ⁱ Las mantenga además a su mismo valor relativo.- ^j Se elevan los salarios, ciertamente, pero sólo (por el monto) de la parte del impuesto que corresponde al trabajador, (que de todos modos tiene que ser pagada) o por su patrón (o) por el consumidor del producto del trabajo obrero.

producción, no se requiere más dinero. Si aumenta el precio de las mercancías, consumiré menos cantidad por el mismo precio. El resto lo consumirá el gobierno. Este obtiene el dinero, de lo que se exige por el impuesto a cada mercancía en particular. El fabricante o arrendatario recibe del public este impuesto. Tax in kind^a, encubierto (nota, pp. 242, 243).

VII) Extracto del prólogo (comienzo del libro)

El producto de la tierra –todo lo que se obtiene de su superficie mediante la aplicación unificada del trabajo, la maquinaria y el capital– se distribuye entre tres clases de la comunidad, a saber: el terrateniente, el poseedor de los capitales necesarios para su cultivo y el trabajador gracias a cuya laboriosidad se cultiva aquélla. Pero en diversos estadios de la sociedad serán esencialmente distintas las proporciones del producto total de la tierra que will be allotted^b a cada una de esas tres clases, bajo los nombres de rent, profit y wages^c; ello dependerá, principalmente, de la actual fertility del soil^d, de la acumulación del capital y la población y de la skill, ingenuity e instruments employed in agriculture. *To determine the laws which regulate this distribution, is the principal problem in Political Economy*^e (preface, comienzo).

DE LOS MANUSCRITOS
DE 1857/1858

[841]

^a Impuesto en especie.- ^b Se asignará.- ^c Renta, beneficio y salarios.- ^d Fertilidad real del suelo.- ^e (De la) destreza, ingenio (e) instrumentos utilizados en la agricultura. *La determinación de las leyes que regulan esa distribución constituye el problema principal de la economía política.*

[842] [Bastiat y Carey] pp. 843-853

Este esbozo, el fragmento más temprano del manuscrito de 1857/1858, fue escrito en julio de 1857. El texto abarca las siete primeras páginas del cuaderno que, como parte componente del manuscrito de los Grundrisse, recibió a fines de noviembre de 1857 la denominación de Cuaderno III.

Índice de los 7 cuadernos (de la primera parte) . . . pp. 855-867

Marx escribió este índice en la primera quincena de junio de 1858 (véase MEGA, III/2, p. 321, l. 14--20), luego de suspender el trabajo en el último de los siete cuadernos de los Grundrisse. El "Índice" se encuentra al final del Cuaderno M, junto a la Introducción (véase pp. 4-31).

[Bastiat y Carey]

Bastiat. *Harmonies Economiques*. 2^e edition, Paris, 1851

Avant-Propos^a

La historia de la economía política moderna concluye con Ricardo y Sismondi: antítesis de las cuales una habla en inglés, la otra en francés; tal cual a fines del siglo XVII esa historia había comenzado con Petty y Boisguillebert. La literatura económico-política posterior se extravía ora en compendios eclécticos, sincréticos, como por ejemplo la obra de John Stuart Mill, ora en el cultivo más profundo de campos especiales, como es el caso de la *History of Prices*¹ de Tooke y en general de los últimos trabajos ingleses sobre la circulación —el único dominio en el cual efectivamente se han hecho nuevos descubrimientos, ya que las obras sobre colonización, propiedad de la tierra (en sus diversas formas), población, etc., a decir verdad sólo se distinguen de las precedentes por una mayor abundancia de material—, o en la reproducción de viejas controversias económicas para un público más amplio y la solución práctica de problemas del momento, como los escritos sobre free trade y protection^b, o por último en alambicamientos tendenciosos de las orientaciones clásicas, una relación en la que por ejemplo están Chalmers con respecto a Malthus y Gülich^c con respecto a Sismondi, y en ciertos aspectos Mac-Culloch y Senior, en sus obras más tempranas, con respecto a Ricardo. Estamos cabalmente ante una literatura de epígonos, ante una reproducción, un mayor perfeccionamiento de la forma, una asimilación más amplia del

^a Prefacio, prólogo.- ^b Libre comercio (y) proteccionismo.- ^c "Gülich"; en el ms. "Jülich" (remedo de la pronunciación berlinesa de ese apellido).

material, un puntualizar, popularizar, recapitular, una mayor elaboración del detalle; una carencia de fases descollantes y decisivas; realización de un inventario, por una parte, y por la otra multiplicación de pormenores. Sólo se exceptúan, aparentemente, las obras de Carey, el yanqui, y Bastiat, el francés, el último de los cuales admite apoyarse en el primero.² [844] Ambos comprenden que la antítesis de la economía política —el socialismo y el comunismo— encuentra su presupuesto teórico en las obras de la economía clásica misma, y particularmente en Ricardo, que ha de considerarse como la expresión última y más acabada de aquélla. De ahí que ambos entiendan necesario atacar, como a un malentendido, la expresión teórica que la sociedad burguesa ha adquirido históricamente en la economía moderna y demostrar la armonía de las relaciones de producción allí donde la economía clásica, ingenuamente, había llamado la atención sobre el antagonismo de las mismas. El ámbito nacional absolutamente diferente, e incluso contradictorio, del que los dos extraen materia para sus escritos, los impulsa no obstante a los mismos empeños. Carey es el único economista original de los norteamericanos. Pertenece a un país en el que la sociedad burguesa no se desarrolló sobre la base del régimen feudal, sino a partir de sí misma; donde esa sociedad no se presenta como el resultado supérstite de un movimiento secular, sino como el punto de partida de un nuevo movimiento; donde el Estado, a diferencia de todas las formaciones nacionales precedentes, estuvo subordinado desde un principio a la sociedad burguesa, a su producción, y nunca pudo plantear la pretensión de constituir un fin en sí mismo; donde, en conclusión, la sociedad burguesa misma, asociando las fuerzas productivas de un mundo viejo al inmenso territorio natural de uno nuevo, se desarrolla en proporciones hasta ahora ignotas y con una libertad de movimientos desconocida, y ha sobrepujado con largueza todo trabajo precedente en lo que atañe al dominio sobre las fuerzas naturales; y donde, por último, las antítesis de la sociedad burguesa misma aparecen sólo como momentos evanescentes. ¿Qué más natural, entonces, que las relaciones de producción en las cuales ese enorme mundo nuevo se ha desarrollado tan rápida, asombrosa y prósperamente, sean miradas por Carey como las relaciones normales y eternas de la producción y el tráfico sociales, relaciones que en Europa, y especialmente en Inglaterra, que para él es

la Europa por antonomasia, se han visto trabadas y menoscabadas por las barreras heredadas del período feudal y que a él le parezca que los economistas ingleses han observado, reproducido y generalizado de manera caricaturesca y adulterada esas relaciones; al confundir trastornos fortuitos de las mismas con su carácter inmanente? Relaciones norteamericanas contra relaciones inglesas: a eso se reduce su crítica de la teoría inglesa de la propiedad de la tierra, el salario, la población, las antítesis de clase, etc. En Inglaterra la sociedad burguesa no existe en su pureza, en correspondencia con su concepto, adecuada a sí misma. ¿Cómo los conceptos de los economistas ingleses acerca de la sociedad burguesa habrían de ser la expresión auténtica, impoluta, de una realidad que no conocían? El efecto perturbador que sobre las relaciones [845] naturales de la sociedad burguesa misma ejercen influencias tradicionales, no surgidas del seno de aquélla, se reduce en última instancia para Carey a la influencia del Estado sobre la sociedad burguesa a sus intromisiones y usurpaciones. El salario, por ejemplo, aumenta, de modo natural con la productividad del trabajo. Si encontramos que la realidad no se ajusta a esta ley, nos bastará, sea en Indostán o en Inglaterra, con abstraer los influjos del gobierno, los impuestos, el monopolio, etc. Las relaciones burguesas, consideradas en sí mismas, esto es, dejando de lado las influencias del Estado, siempre confirmarán, en efecto, las armónicas leyes de la economía burguesa. Carey, naturalmente, no investiga hasta qué punto esas influencias estatales, public debt, taxes^a, etc., surgen precisamente de las relaciones burguesas y se presentan, por ejemplo en Inglaterra, no por cierto como resultados del feudalismo, sino antes bien de su disolución y sometimiento, y cómo en Norteamérica misma el poder del gobierno central crece con la centralización del capital. Mientras que Carey, frente a los economistas ingleses, hace valer así el superior poderío de la sociedad burguesa en Norteamérica, Bastiat, frente a los socialistas franceses, hace valer el escaso poder de la sociedad burguesa en Francia. ¡Creéis rebelaros contra las leyes de la sociedad burguesa en un país en el que nunca se permitió a esas leyes su realización! Sólo las conocéis en su atrofiada forma francesa, y consideráis como forma inmanente de la misma lo que no es más que su distorsión nacional-fran-

^a Deuda pública, impuestos

cesa. Echad un vistazo a Inglaterra. En este país es preciso liberar la sociedad burguesa de las trabas que le impone el Estado. Vosotros queréis aumentar esas trabas. Diferenciad primero en forma pura las relaciones burguesas, y entonces hablaremos de nuevo. (Bastiat tiene razón en la medida en que en Francia, a causa de su peculiar conformación social, valen como socialismo no pocas cosas que en Inglaterra son economía política.)

Carey, empero, cuyo punto de partida era la emancipación norteamericana de la sociedad burguesa con respecto al Estado, termina por postular la intervención estatal para que la influencia exterior no perturbe, tal como ha ocurrido de hecho en Norteamérica, el desarrollo puro de las relaciones burguesas. Es proteccionista, mientras que Bastiat es *freetrader*^a. En el mundo en su conjunto la armonía de las leyes económicas se presenta como desarmonía, y las primeras manifestaciones de esta desarmonía lo sorprenden al propio Carey en los Estados Unidos. ¿A qué obedece este fenómeno singular? Carey lo atribuye a la perniciosa influencia de Inglaterra, con sus miras al monopolio industrial sobre el mercado mundial. Al principio las relaciones inglesas se habían visto dislocadas en el interior, por las falsas teorías de sus economistas. Ahora, hacia el exterior, Inglaterra, en su calidad de potencia que impera en el mercado mundial, disloca la armonía de las relaciones económicas en todos los países del mundo. Es ésta una desarmonía real, y no una meramente fundada en la concepción subjetiva de los economistas. Lo que Rusia es políticamente para Urquhart³, lo es económicamente Inglaterra para Carey. La armonía de las relaciones económicas se funda, según Carey, en la cooperación armónica de ciudad y campo, industria y agricultura. Esta armonía fundamental que Inglaterra ha abolido en su interior, la destruye por doquier, mediante su competencia, en el mercado mundial, convirtiéndose así en el elemento destructivo de la armonía general. Únicamente los aranceles proteccionistas, esto es, la obstrucción violenta opuesta por la nación a la fuerza destructiva de la gran industria inglesa, pueden configurar una salvaguardia. De modo que el último refugio de las "harmonies économiques" es el estado, al que en un principio

^a Librecambista

se estigmatizaba como al único perturbador de esas armonías. Por una parte, Carey expresa aquí, una vez más, el desarrollo nacional determinado de los Estados Unidos, su oposición a Inglaterra y su competencia con ella. Ocurre esto bajo una forma ingenua: Carey propone a los Estados Unidos que destruyan el industrialismo difundido por Inglaterra, desarrollándolo más rápidamente dentro de sus fronteras por medio de aranceles proteccionistas. Aun dejando de lado esa ingenuidad, en Carey la armonía de relaciones de producción burguesas termina en la más absoluta desarmonía de estas relaciones, tal como se presentan en el terreno más grandioso, el mercado mundial, y en el más grandioso desarrollo como las relaciones entre naciones productoras. Todas aquellas relaciones^a que, en el marco de límites nacionales determinados o asimismo bajo la forma abstracta de relaciones generales de la sociedad burguesa, le parecen armónicas —concentración del capital, división del trabajo, sistema salarial, etc.—, le resultan inarmónicas cuando hacen su entrada en escena bajo su forma más desarrollada —bajo su forma correspondiente al mercado mundial—, como las relaciones internas que producen el dominio inglés sobre el mercado mundial y, que en cuanto efectos *destructivos*, son la consecuencia de esa dominación. Cuando en el ámbito de un país la producción patriarcal cede la plaza a la industrial, eso es armónico, y al proceso de disolución que acompaña a ese desarrollo sólo se lo concibe en su aspecto positivo. Pero cuando la gran industria inglesa disuelve las formas patriarcales o pequeñoburguesas —u otras formas que se encuentran en niveles inferiores— de la producción nacional extranjera, eso resulta desarmónico. La concentración del capital en el seno de un país y el efecto disolvente de esa concentración no le presentan más que un aspecto positivo. Pero son inarmónicos el monopolio del capital inglés concentrado y sus efectos disolventes sobre los capitales nacionales, más pequeños, de otros pueblos. Lo que Carey no ha comprendido es que esas desarmonías del mercado mundial son únicamente las expresiones adecuadas últimas de las desarmonías que se [han] fijado en las relaciones abstractas, o que poseen una existencia local en la escala más reducida. No es de maravillarse que él, por otra parte, olvide el contenido

^a "Alle jene Verhältnisse"; edic. 1939, "Alle Verhältnisse ("Todas [las] relaciones").

positivo de estos procesos de disolución —el único aspecto que examina en las categorías económicas en su forma abstracta, o en las relaciones reales en el ámbito de países determinados de las cuales se abstraen aquéllas— en su manifestación plena correspondiente al mercado mundial. Donde se alzan ante él las relaciones económicas en su verdad, su optimismo de principios se le trastrueca en un pesimismo acusador y enconado. En esta contradicción radica la originalidad de sus escritos y ella les confiere su importancia. Carey es norteamericano tanto en su afirmación de la armonía en el seno de la sociedad burguesa como cuando afirma la desarmonía de las mismas relaciones bajo la forma que asumen en el mercado mundial. Nada de ello encontramos en Bastiat. La armonía de estas relaciones es un más allá que comienza exactamente donde terminan las fronteras francesas, un más allá existente en Inglaterra y Norteamérica. Es meramente la forma imaginaria, ideal, de las no-francesas relaciones angl[o]-norteamericanas, no la real, tal como se le enfrenta en su propio suelo nacional. Por consiguiente, mientras que la armonía en modo alguno surge en él de la plenitud de una visión viva, sino que es más bien el producto artificioso^a de una reflexión difusa y rígida, contradictoria, el único momento de la realidad es en él la exigencia al estado francés de abolir sus fronteras económicas. Carey advierte las contradicciones de las relaciones económicas no bien éstas se presentan como relaciones *inglesas* en el mercado mundial. Bastiat, que a la armonía meramente se la imagina, sólo la empieza a ver en su realización allí donde Francia termina y donde todos los elementos constitutivos de la sociedad burguesa, separados nacionalmente y liberados de la supervisión del Estado, compiten entre sí. Con todo, esta armonía final suya —supuesto de todas sus imaginarias armonías precedentes— es a su vez nada más que un mero postulado, al cual hay que realizar por intermedio de una legislación librecambista. Si a Carey, por ende, sin tomar en cuenta para nada el valor científico de sus investigaciones, le corresponde por lo menos el mérito de expresar en forma abstracta las magnas relaciones norteamericanas, y precisamente en antítesis con el Viejo Mundo, el único trasfondo real en Bastiat sería la mezquindad de las rela-

[848]

^a “Gespreitze”; edic. 1939, “*flache, gespreitze*” (“superficial, artificioso”). En el ms., en realidad, la palabra “*flache*” no está subrayada, sino tachada

ciones francesas, que por todas partes asoman las largas orejas por detrás de las armonías bastiáticas. Pero es un mérito superfluo, ya que las relaciones de un país tan viejo son conocidas desde hace tiempo en lo más mínimo es necesario conocerlas a través de esa manera indirecta y negativa. Carey es rico en, por así decirlo, investigaciones bona fide^a dentro de la ciencia económica, por ejemplo en torno al crédito, la renta, etc. Bastiat se dedica únicamente a parafrasear tranquilizadamente investigaciones que desembocan en el antagonismo; hypocrisy du contentement^b. La universalidad de Carey es la universalidad yanqui. La misma distancia lo separa de Francia que de China. Es siempre el hombre que habita a las costas del Océano Pacífico y del Atlántico. La universalidad de Bastiat consiste en cerrar los ojos a la realidad de todos los países. Como auténtico yanqui, Carey recopila de todos lados el voluminoso material que le ofrece el Viejo Mundo, no para conocer el alma inmanente de ese material y concederle al mismo, de esa suerte, el derecho a una vida peculiar, sino para elaborarlo como comprobante inanimado, como material indiferente que subordina a sus propios objetivos, a sus tesis abstraídas a partir de su punto de vista yanqui. De ahí su vagabundeo por todos los países, su estadística descomunal y acrítica, su erudición de catálogo. Bastiat, por el contrario, suministra una historia fantástica, presenta sus abstracciones^c una vez bajo la forma de monserga y la otra bajo la forma de acontecimientos supuestos que, sin embargo, nunca han ocurrido en parte o tiempo alguno, así como el teólogo presenta una vez al pecado como ley de la naturaleza humana, la otra como la historia de la primera caída. Ambos, por tanto, son igualmente ahistóricos y antihistóricos. Pero el momento ahistórico en Carey es el principio histórico del presente norteamericano, mientras que el elemento ahistórico en Bastiat no es más que reminiscencia de la manía generalizadora francesa del siglo XVIII. De ahí que Carey sea informe y difuso, Bastiat afectado y lógico-formal. Lo máximo que aporta son lugares comunes, expresados bajo la forma de paradojas, tallados en facettes. En Carey un par de tesis generales, establecidas a priori y bajo una forma axiomática. Y a continuación un material informe, recopilaciones a manera de

^a Auténticas. ^b Hipocresía de la satisfacción. ^c “Abstraktionen”; edic. 1939, “Abstraktion” (“abstracción”).

pruebas; el material de sus tesis carente de toda elaboración. En Bastiat el único material —si prescindimos de algunos ejemplos locales o de fenómenos comunes en Inglaterra, a los que adereza de manera fantástica— consiste en las tesis generales de los economistas. La antítesis fundamental de Carey es Ricardo, en dos palabras, los economistas ingleses modernos; la de Bastiat los socialistas franceses.

[849]

XIV. Des Salaires⁴

Las tesis principales de Bastiat son las siguientes: todos los hombres aspiran a la fijeza en los ingresos, fixed revenue^a. [[Ejemplo genuinamente francés: 1) Todo hombre quiere ser funcionario o hacer de su hijo un funcionario (véase p. 371.]] El salario es una forma fija de remuneración (p. 376) y por eso una forma altamente perfeccionada de la asociación, en cuya forma originaria predomina “lo aleatorio”, en la medida en que “tous les associés” están sujetos “à toutes les chances de l'entreprise”^b. [[Cuando el capital se hace cargo de los riesgos, la remuneración del trabajo queda fija bajo el nombre de *salario*. Si el trabajo quiere asumir las consecuencias favorables y las desfavorables, la remuneración del capital se desliga y se fija bajo la forma del interés (382).]] (Véase además, sobre esta confrontación, p. 382, 383). Con todo, si bien originariamente predomina lo aleatorio en la condition de l'ouvrier^c, no por ello está asegurada suficientemente la estabilidad en el régimen del salario. Es éste un “degré intermédiaire qui sépare l'aléatoire de la stabilité”^d. Esta última etapa se alcanzará por el hecho de “épargner, aux jours de travail, de quoi satisfaire aux besoins des jours de vieillesse et de maladie”^e (p. 388). La última etapa se desenvuelve por intermedio de las “sociétés de secours mutuels”^f (l. c.) y en última instancia mediante “la caisse de retraite des travailleurs”^g (p. 393). (Así como el hombre parte de la necesidad de volverse funcionario, culmina con la satisfacción de recibir una pensión.)

^a Ingreso fijo.- ^b “Todos los asociados” (están sujetos) “a todos los accidentes de la empresa”.- ^c Condición del obrero.- ^d Grado intermedio que separa lo aleatorio de la estabilidad.- ^e Ahorrar, en los días de trabajo, lo que ha de satisfacer las necesidades en los días de la vejez y de enfermedad.- ^f Sociedades de socorros mutuos.- ^g Caja de jubilaciones de los trabajadores

ad^a 1. Admitamos que todo lo que dice Bastiat sobre la fijeza del salario sea exacto. Pero por el hecho de subsumir el salario entre los fixed revenues, todavía no sabemos cuál es el *verdadero carácter* del salario, su determinación característica. Se habría hecho resaltar una relación del mismo, la relación que tiene en común con otras fuentes de ingresos. Nada más. Ya sería algo, ciertamente, para el abogado que quiera exponer las ventajas del sistema de salarios. Pero no sería nada, aun, para el economista que desea comprender en toda su amplitud la peculiaridad de esta relación. Fijar una determinación unilateral de una relación, de una forma económica, hacer su panegírico contraponiéndola a la determinación inversa; es ésta la práctica abogadil y apologética que distingue al ergotista Bastiat. Digamos, en vez de salario, fijeza de los ingresos. ¿Acaso no es buena la fijeza de los ingresos? ¿No prefiere, cada uno, poder contar con algo seguro? ¿Especialmente todo francés tenderil y mezquino, l'homme toujours besogneux^b? De la misma manera se ha defendido, y tal vez con más razón, la servidumbre. También se podría sostener la proposición inversa, y se la ha sostenido. Supongamos que el salario es igual a la no fijeza, id est a superar un nivel determinado. ¿A quién no le gusta prosperar, en vez de permanecer estacionario? ¿Acaso es mala una relación que abre las posibilidades de un progressus burgués in infinitum^c? El propio Bastiat, naturalmente, hace valer en otro pasaje el régimen del salario como la no fijeza. ¿De qué otra manera que por la no fijeza, por las fluctuaciones, le sería posible al obrero dejar de trabajar, volverse capitalista, tal como quiere Bastiat? De modo que el régimen del salario es bueno, porque es la fijeza; es bueno, porque es la no-fijeza; es bueno, porque no es ni lo uno ni lo otro pero al mismo tiempo tanto lo uno como lo otro. ¿Qué relación no es buena cuando se la reduce a una determinación unilateral y se concibe a ésta como afirmación, no como negación? Todo charlataneo caviloso, toda apologética, toda sofistería floña, se funda en una abstracción de esa índole.

Tras esta advertencia preliminar y general pasamos a la construcción propiamente dicha de Bastiat. Acotemos única-

^a Con respecto a.- ^b El hombre siempre necesitado.- ^c Progreso (burgués) hasta el infinito

mente que su *métayer*^a de la campaña⁵, el tipo que no hace más que unir en sí la desgracia del trabajador asalariado con la mala pata del pequeño capitalista, efectivamente se sentiría feliz si se le fijara un salario estable. La *histoire descriptive* y *philosophique* de Proudhon apenas se equipara a la de su adversario Bastiat. A la forma primitiva de la asociación, en la cual todos los *associés* compartían las posibilidades deparadas por el azar, le sucede, como estadio superior de la asociación voluntariamente aceptado por ambas partes, uno en el que está fija la remuneración del obrero. Nos abstenemos de llamar la atención aquí sobre la genialidad que primero presupone de una parte un capitalista y de la otra un obrero, para hacer surgir más adelante, por medio de un convenio entre ambos, la relación entre el capital y el trabajo.

La forma de la *association* en la cual el trabajador está expuesto a todas las alternativas fortuitas que afecten su modo de ganarse la vida y en la que todos los productores están expuestos por igual a esas alternativas —y que precede inmediatamente, como la tesis a la antítesis, a la del salario, en la cual la remuneración del trabajo adquiere fijeza—, es, tal como le hemos oído a Bastiat, la condición en la cual la pesca, la caza, el pastoreo, constituyen las formas productivas y sociales dominantes. En primer término el pescador, cazador, pastor nómades... y luego el trabajador asalariado. ¿Dónde y cuándo ha ocurrido esa transición *histórica* que lleva de la condición semisalvaje a la moderna? A lo sumo en el *Charivari*. En la historia real el trabajo asalariado surge a partir de la disolución de la esclavitud y la servidumbre —o de la ruina [1851] de la propiedad comunal, como ocurre en los pueblos orientales y eslavos—, y en su forma adecuada, que abre una época y que comprende íntegramente la existencia social del trabajo, a partir de la decadencia en que se hundan la economía corporativa, el sistema estamental, las prestaciones personales y las contribuciones en especie, la industria practicada como actividad rural accesoria, la agricultura en pequeña escala y aún de carácter feudal^b, etc. En todas estas transiciones efectivamente históricas el trabajo asalariado se presenta como disolución, como aniquilación de relaciones en las que el trabajo estaba fijado en todos los aspectos: en sus ingresos, en

su contenido, en su localidad, en su volumen, etc. *O sea, como negación de la fijeza del trabajo y de su remuneración.* La transición directa del fetiche del africano al *être suprême*^a de Voltaire, o de los avíos de caza del salvaje norteamericano al capital del Banco de Inglaterra, no es tan absurdamente antihistórica como la transición del pescador de Bastiat al obrero asalariado. (En todos estos desarrollos, por lo demás, no se advierte un ápice de modificaciones voluntarias, resultantes de un acuerdo recíproco.) Cabalmente digna de esta construcción histórica —en la que Bastiat se embauca a sí mismo al presentar su abstracción superficial bajo la forma de un acontecimiento dado— es la síntesis en la cual las *friendly societies*^b inglesas y las cajas de ahorros aparecen como la última palabra del sistema del salario y la abolición de todas las antinomias sociales.

Tenemos entonces, históricamente, el carácter de no-fijeza del sistema salarial: lo contrario de la construcción de Bastiat. ¿Pero cómo llegó éste, en general, a la construcción de la fijeza como la determinación, que todo lo compensa, del sistema salarial? ¿Y cómo llegó a querer presentar históricamente al sistema salarial en este carácter determinado^c, como forma superior de la remuneración [,] de la remuneración^d del trabajo en otras formas de sociedad^e o de asociación?

No bien discurren acerca de la relación dada entre el capital y el trabajo asalariado, entre el beneficio y el salario, todos los economistas, tras demostrarle al obrero que no tiene derecho alguno a participar en las posibles ganancias, procuran consolarlo por el papel subalterno que le cabe ante el capitalista, poniendo de relieve que contrariamente a éste, él disfruta de cierta fijeza en los ingresos, la cual en cierta medida es independiente de las grandes aventuras^f del capital. Exactamente como Don Quijote conforta a Sancho Panza con la idea de que si bien él, Sancho, recibe todas las palizas, no le es necesaria la bizarría. O sea que a una determinación que los economistas atribuyen al sistema salarial en antítesis con el beneficio, Bastiat la transforma en una determinación del sistema salarial en antítesis con formas anteriores del trabajo y como un progreso respecto a la remuneración laboral

^a Aparcero, colono.- ^b "noch feudalen"; en la edic. 1939 falta la palabra "moch" ("aún")

^a Ser supremo.- ^b Sociedades de socorros mutuos.- ^c "Bestimmtheit"; en edic. 1939, "Bestimmung" ("determinación").- ^d "[,] der Remuneration"; estas palabras faltan en edic. 1939.- ^e "oder"; en edic. 1939, "und" ("y").- ^f Riesgos, contingencias.

[852] en esas relaciones precedentes. Un lugar común que se inserta en la relación dada y que suscita falsas esperanzas en una parte de la misma con respecto a la otra, es extraído por el señor Bastiat de esa relación y convertido en fundamento histórico de su surgimiento. En la relación entre el salario y el beneficio, el trabajo asalariado y el capital, dicen los economistas, al salario le cae en suerte la ventaja de la fijeza. La fijeza, alega el señor Bastiat, esto es, uno de los aspectos en la relación entre el salario y el beneficio, es el fundamento histórico del surgimiento del sistema salarial (o bien se la atribuye al salario no por oposición al beneficio, sino a las formas tempranas de remuneración del trabajo); por tanto también del surgimiento del beneficio; por ende también de toda la relación. De esta suerte, a un lugar común sobre un aspecto de la relación entre el salario y el beneficio se lo transforma, subrepticamente, en la base histórica de toda esa relación. Ello ocurre porque Bastiat está constantemente obsesionado por sus cavilaciones sobre el socialismo, al que en todas partes ve en sueños como la primera forma de la asociación. Valga esto como ejemplo de la forma importante que adoptan, en manos de Bastiat, los apoloéticos lugares comunes que acompañan los análisis económicos.

Volvamos a los economistas. ¿En qué consiste esa fijeza del salario? ¿El salario es invariablemente fijo? Esto contradiría por completo la ley de la oferta y la demanda, el fundamento de la determinación del salario. No hay economista que niegue las fluctuaciones, las alzas y bajas del salario. ¿O el salario es independiente de las crisis? ¿O de las máquinas, que vuelven superfluo el trabajo asalariado? ¿O de las divisiones del trabajo, que lo desplazan? Sería incurrir en heterodoxia afirmar todo esto, y nadie lo hace. Lo que se quiere decir es que, término medio, el salario realiza un nivel medio bastante alto —esto es, el mínimo del salario para la clase entera, tan odiado por Bastiat—, y que tiene lugar cierta continuidad media del trabajo; por ejemplo, el salario puede mantenerse en casos en que el beneficio cae o desaparece momentáneamente por entero. Ahora bien, ¿qué significa esto sino que, supuesto el trabajo asalariado como forma dominante del trabajo, como el fundamento de la producción, la clase obrera vive del salario y el trabajador^a individual, término

^a "Arbeiter"; edic. 1939, "Arbeit" ("trabajo")

medio, posee la fijeza de trabajar por un salario? Tautología, en otras palabras. Donde capital y trabajo asalariado es la relación de producción dominante, se da una continuidad media del trabajo asalariado y, en esa medida, fijeza del salario para el obrero. Donde el trabajo asalariado existe, existe. Y Bastiat ve esto como la cualidad, que todo lo compensa, del trabajo asalariado. Además, decir que en la situación social en la que el capital está desarrollado, la producción social en su conjunto es más regular, continua, omnilateral —y por tanto también más "fijo" el ingreso para los elementos ocupados en la misma— que allí donde el capital, o sea la producción, aún no se ha desarrollado hasta ese nivel, es otra tautología, que ya está dada con el concepto del capital y de una producción fundada en éste. Dicho de otro modo: ¿quién niega que la existencia general del trabajo asalariado presupone un desarrollo mayor de las fuerzas productivas que el alcanzado en los estadios precedentes al trabajo asalariado? ¿Y cómo a los socialistas se les ocurriría plantear reivindicaciones más avanzadas, si no presupusieran ese desarrollo mayor de las fuerzas productivas, producido por intermedio del trabajo asalariado? Este último es, más que nada, el presupuesto de sus reivindicaciones. [853]

Nota. La primera forma en que hace su aparición de manera general el trabajo asalariado es el sueldo militar, que se presenta con la decadencia de los ejércitos nacionales y de las milicias ciudadanas. Primero se les pagaba a los ciudadanos mismos. Poco después a éstos los reemplazaron mercenarios que habían dejado de ser ciudadanos.

2. (*Es imposible ocuparse más de este nonsense. We, therefore, drop Mr. Bastiat^a.*)

^a Disparate. Dejamos de lado, por tanto, al señor Bastiat.

**ÍNDICE PARA LOS 7 CUADERNOS
(PARA LA PRIMERA PARTE)**

[Primera versión]

I) VALOR

I, 12, 13 [pp. 58–61], 20, 21 [pp. 73–77], *Ricardo* VI, 1 [pp. 454–455], *Malthus* VI, 13 [p. 492] (*A. Smith* VI, 17, 18 [pp. 504–508]. Valor de uso y valor de cambio (cuaderno VI, 28 abajo y 29 [pp. 538–540]). *Steuart* (VII, 26 [p. 665]) (ib. [p. 666]) (l. c. [p. 666]). (VII, 39 *Torrens* [p. 702]) (VII, 49 [pp. 729–731]). Trabajo simple y skilled labour^a [pp. 729–730]).

II) DINERO

En general. Transición del valor en el dinero (I, 13 [pp. 59–61]) (14 [pp. 61–63]). Producto del cambio mismo (I, 14 [p. 62]) (I, 14 [p. 62]) I, 15, 17 [pp. 63–65, 67–68].

^a Trabajo calificado.

[856] Las tres determinaciones del dinero. VII, 35, 36 (Bailey) [pp. 693–694].

1) *El dinero como medida*

Con la denominación del papel moneda en oro y plata —sea legalmente convertible o no lo sea—, lo que se dice es que tiene que ser intercambiable por el cuanto de oro y plata que representa. Cuando esto ya no ocurre, está depreciado, exista o no convertibility legal. (Cuaderno I, pp. 8–9 [pp. 50–52]). El oro y la plata como dinero de cuenta no expresan ningún valor, sino tan sólo partes alícuotas de su propia materia. Su título no es el de un valor: constituyen sus propios denominadores. (I. c., p. 9 [pp. 52–53]). (De ahí que nominalmente no sean depreciables.) Alzas y bajas en el valor del oro y la plata. (Cuaderno I, 10 [p. 55]) (VII, 29 [p. 676]). Acerca de la denominación de los valores directamente en tiempo de trabajo (I, 11, 12 [pp. 57–59]; 18, 19 [pp. 71–73]).

Traducción intelectual de la mercancía en dinero. El dinero como dinero de cuenta, como medio de cambio (I, 13 [pp. 60–61]). Money of account^a (Steuart. VII, 26, 27 [pp. 667–668]) (Gouge VII, 27 [pp. 668–669]) (VII, 30, 31) (32, 33, 34 [pp. 676–690]). Bailey. (VII, 36 [pp. 693–694]). Müller (I. c. [pp. 694–695]). *Econ[omist]*. (VII, 38 [pp. 699–700]).

Asignados. (VII, 35 [pp. 692–693].) Livres de compte^b en Francia. (Garnier. I. c. [p. 693].) El dinero como medida no necesita un valor constante, sino sólo una cantidad. (Bailey, VII, 36 [pp. 693–694].) Urquhart. VII, 55 [p. 747]. Gray (VII, 57 [pp. 748–749]). Fullarton. VII, 61 [p. 759].

^a Dinero de cuenta.- ^b Libras de cuenta

2) *El dinero como medio de cambio o la circulación simple.* [857] (I, 14, 15, 16) (17) [pp. 63–67, 68–69]. Steuart. (VII, 26 [p. 665]).

Moneda (silver tokens^a inglesas. I, 18 [p. 70]). (Montanari. VII, 27 [p. 668].) Circulación y standard^b (VII, 29 [p. 674]). Monedas subsidiarias (VII, 36, 37 [pp. 695–698]). (ib. [p. 698].) (ib. 38 [p. 699].) (Hodgskin. VII, 39 [p. 703].)

Privilegio del dinero en la circulación. (VII, 49 [p. 731].)

Circulación que se repliega por oposición a la circulación dineraria simple. Ejemplo. (*Econ[omist]*. VII, 25 [p. 664].) Generalidades sobre el particular. (VII, 29 [pp. 675–676].)

Valor del dinero. J. St. Mill. VII, 56 [p. 747].

Teoría de J. Mill. VII, 57, 58 [pp. 750–753]. Ricardo. VII, 59 [p. 753].

Mero rise del price^c no basta para [motivar] demand for additional money^d. (VII, 59. Fullarton [p. 753].)

Contradicción ent[re] el dinero como [medio] de circulación y como equivalente. (VII, 61 [p. 759].) Determinación inglesa de cuándo el dinero ya no tiene validez plena (I. c. [p. 760]). Determinación de la cantidad del dinero circulante (VII, 61 [p. 760]).

Proporción conforme a la cual los diversos metales sirven en Inglaterra como dinero (VII, 30–33) (*Econ[omist]* [pp. 679–685]).

D–M más fácil que M–D (52, VII, Corbet [pp. 737–738]).

3) *El dinero como dinero* (cf. I, 17 [pp. 68–69]) (21 [pp. 76–77]) (23 [pp. 79–81]) (VI, 28 [p. 539]). Equivalente. (Steuart. VII, 25 abajo [p. 664].) Bailey. VII, 35, 36 [p. 693]. Atesoramiento (VII, 38 [p. 701]). Instancia de las Cortes (VII, 44 [p. 718]) (VII, 46 [pp. 722–723])^e.

(Oro y plata como utensils^f. Jacob, VII, 59 [p. 753].) Ib. Fullarton. VII, 59, 60 [pp. 755–758].)

Dinero para pagos y [. . .] (*Corbet*. VII, 52 [pp. 737–738]).

Efecto disolvente del dinero (*Free trade*. VII, 59) [p. 754].

^a Tarjas de plata.- ^b Patrón.- ^c Aumento [del] precio.- ^d Demanda de dinero adicional.- ^e Todo este párrafo, en el manuscrito, está tachado línea a línea.- ^f Utensillos.

[858] 4) *Los metales preciosos como portadores de dinero. Montanari.* Embeleso por la “invención” del dinero. (VII, 27 [p. 668].)

Bailey (VII, 36 [p. 693]). Cobre, plata, oro. (*Buchanan*, VII, 37 [pp. 696–697].) *Newman* (VII, 47 [pp. 725–726]). *Galiani* (VII, 49 [p. 730]). Depreciación del cobre en Roma (VII, 35 [pp. 691–692]).

Depreciación de diversos tipos de dinero. *Morrison*, VII, 55 [p. 746].

5) *La ley de la apropiación, tal como se manifiesta en la circulación simple*

6) *Transición del dinero al capital*

III) EL CAPITAL EN GENERAL

Transición del dinero al capital

1) *El proceso de producción del capital*

a) *Intercambio del capital con la capacidad de trabajo*

b) *El plusvalor absoluto*

(Ricardo, VI, 12 [pp. 489–490].) (*Plustrabajo*. Stuart, VII, 25 y 26 [pp. 664–665].)

[859]

c) *El plusvalor relativo*

d) *La acumulación originaria*
(Supuestos de la relación entre el capital y el trabajo asalariado)

e) *Trastrocamiento de la ley de apropiación*

(Ricardo, VI, 1, 2 [pp. 455–456]) (VI, 37, 38 [pp. 565–566])

2) *El proceso de circulación del capital^a*

^a Desde “III) El capital en general” hasta aquí, pp. 969 – 975.

[Segunda versión]

[860]

1) *El dinero como medida*

Con la denominación del papel moneda en un standard metálico (en un standard en general) su convertibilidad es ley económica, ya sea dicha convertibilidad ley jurídica o no. Las controversias acerca de la convertibilidad, pues, se vuelven puramente técnicas^a: cómo garantizar esa convertibilidad, legalmente o no, etc. (Cuaderno I, p. 8 [pp. 50–51].) De ahí la teoría del standard ideal, id est, no standard at all^b, entre los partidarios consecuentes de la convertibility (p. 9 ib.) (p. 10) [pp. 51–55].

Indepreciabilidad nominal del dinero, no porque éste por sí solo exprese un valor auténtico, sino porque no expresa ningún valor, sino su precio; el llamado precio de la moneda, no es otra cosa que la denominación aplicada a ciertos cuantos de su propio material. (I, 9 [pp. 52–53]^c.)

Dinero de trabajo. (I, 11) (12) [pp. 55–59]. (VII, 57 [p. 749].)

Dinero: valor de cambio existente de manera autónoma a la vera de las mercancías, valor de cambio en el que hay que convertir a éstas (I, 13 [p. 60]). En un elemento cualitativamente diferente. Con ello, las mismas se vuelven commensurables. (I, 14 [pp. 62–63].) (I, 35 [pp. 103–104]^d.)

El valor de cambio de la mercancía, determinado en dinero por el tiempo de trabajo contenido en él. (I, 25 [pp. 84–85].) I, 35 [pp. 103–104].) (Cómo ocurre esto en los hechos. Ibid. [pp. 104–105].)

^a "Technisch"; edic. 1939, "theoretisch" ("teóricas").- ^b Ningún patrón en absoluto.- ^c Párrafo tachado con una línea ondulada.- ^d Párrafo tachado con una línea ondulada.

Precio (I, 35) (36) [pp. 104–106]. Como medida el dinero [861] sirve siempre como dinero de cuenta, y como precio [la mercancía] siempre se transforma sólo idealmente en dinero (I, 36 [p. 105]). (Garnier, l. c. [pp. 105–106].) Esta transformación ideal no tiene nada que ver con las existencias de dinero (l. c. [p. 106]). (38, I. Hubbard [p. 110].) Relación entre los precios y el valor del dinero (I, 37 [p. 108]).

Diferencia entre el dinero como medida y como medio de circulación. (Garnier, Storch, I, 36 [pp. 105–106, 107].) (I, 37 [p. 107].) (Gouge. Medida en las colon[ias norte]americ[anas]. VII, 27 [pp. 668–669].) Escocia (VII, 38 [p. 700]). (VII, 55. Wilson^a [p. 746].) (El dinero entre los antiguos germanos. Wirth^b.)⁶

Para el *dinero como medida* su existencia material es indiferente, pero en la imaginación sirve como materia (esencialmente en la imaginación, no como determinación fuera de la mercancía). (I, 41, 42) (43) [pp. 117–122]. (VII, 29, abajo [p. 676]) (30, 31, ibíd. [pp. 677–682]) (32, 33 [pp. 683–688]) (34 [pp. 688–690]) (35 [pp. 691–692] Asignados (35 [pp. 692–693]).) (*Medida ideal* [p. 693].)

Ideal standard of money^c. (Steuart. VII, 26, 27 [pp. 667–668].) (VII, 38 [p. 700].) Urquhart (VII, 55 [p. 747]).

Double standard (VII, 29 [p. 676]) (VII, 38 [pp. 699–700]) (VII, 55 [pp. 745–747]).

En cuanto *medida*, no es necesario que el valor del dinero sea invariable. (Bailey. VII, 35, 36 [pp. 693–694].)

^a Posible errata por Morrison. Véase pp. 858 y 862.- ^b Referencia a una cita que figura en el cuaderno de extractos escrito por Marx en 1858.- ^c Patrón dinerario ideal.

[862] *Fijación del dinero de cuenta* (Müller, VII, 36 [pp. 694–695]) (VII, 38 [p. 700]).

Depreciación del standard. (VII, 55. Morrison [p. 746].)

Causas del alza en el precio del metal precioso en lingotes, con respecto al precio de la moneda. (Fullarton. VII, 55 [p. 746].) (VII, 61 [p. 759].) (Macleod⁷. 1698, etc., cuaderno 2 y ss.)^a

1) Transformación ideal de las mercancías en dinero. De esta manera, el dinero es medida. El valor de cambio de las mercancías se expresa en el precio. El dinero, así, se convierte en dinero de cuenta. Tiempo de trabajo, medida entre el dinero y la mercancía. Cómo funciona esto en la realidad.

2) Determinado cuanto de esta materia determinada, que en cuanto tal es decisiva, pero sólo como [materia] imaginaria. La existencia real es, en este proceso, indiferente, así como la masa del dinero que se tenga disponible. El dinero como medida puede existir independientemente del dinero como medio de cambio real.

3) Como dinero de cuenta, el dinero adquiere existencia social general en el precio de la moneda; en vez de calcularse con el peso real, se calcula con su nombre. Es éste el precio de la moneda. Aparente indepreciabilidad del dinero. Depreciación. Aumento de precio.

4) Las leyes son muy simples.

a) Si aumenta o disminuye el valor del dinero, aumentará o disminuirá el precio dinerario de las mercancías.

b) La subdivisión debe ser fija, esto es, determinadas cantidades, tienen que llevar siempre el mismo nombre. Pero en cuanto medida, la variación del valor del dinero es indiferente. Su precio monetario no expresa valor alguno, sino tan sólo un cuanto. Éste es el *standard fijo*.

c) La medida debe ser un solo metal. Double standard imposible.

5) Examen histórico del ideal standard^b. Dinero laboral, etc.

^a En el manuscrito, cada línea de los últimos cuatro párrafos aparece tachada con una o dos rayas en diagonal. - ^b Patrón ideal.

2) *El dinero como medio de cambio*.

[863]

Cuaderno I, 14, 15, 16 (primero, transformación ideal en dinero; luego, real [pp. 61–66]). (*Transición del dinero como medida al dinero como medio de cambio*^a).

Poder trascendental del dinero. I, 15 [pp. 64–65]. Carácter fortuito de la convertibilidad de las mercancías por dinero (I, 15, abajo, y 16 [pp. 65–66]). (Separación de compra y venta.) (I, 16 [pp. 66–67].) (16, 17 [pp. 67–69].) El valor de cambio de las mercancías es enteramente una cualidad inherente, y al mismo tiempo [existe] al margen de ellas^b.

Separación de compra y venta (I, 39 [pp. 112–113]). (Posibilidad de una masa de transacciones ficticias. I, 40 [p. 114].)^c (Capa mercantil; l. c. [p. 114.]) (Germen de las crisis. I, 39, i, 40 [pp. 112–113, 114].)^d Posibilidad de una división absoluta del trabajo (l. c. [p. 114]). (Cfr. 17, 18 [p. 67].) (I, 40 [p. 115].) Money sólo tiene que efectuar el exchange, las mercancías, 2 (VII, 49 [p. 731]). *Corbet* (VII, 52 [pp. 737–738])^e.

Movimiento inverso de la circulación dineraria y de la mercantil (I, 34 [pp. 101–102]) (I, 37 [p. 108]). Diferencia. El dinero permanece en la circulación. (I, 40) (41) [pp. 115–116]. (I, 47 [p. 129]) (marchandise se convierte en denrée^f, dinero no como medio de circulación)^g.

Naturaleza fragmentaria de la circulación del dinero (I, 34 [p. 101]) (VII, 25 [p. 664]). Cantidad de circulaciones. En la circulación propiamente dicha, el dinero deja de ser mercancía [864]

^a Desde “primero” hasta aquí, tachado horizontalmente. - ^b La última frase, tachada en el ms. - ^c Texto del paréntesis, tachado. - ^d Tachado el texto del paréntesis. - ^e Desde “money” hasta aquí, tachado en el ms. - ^f Género, artículo. - ^g Párrafo tachado.

(ib. [p. 101]). *Circulación del dinero*. Si es medio de circulación, él mismo tiene una circulación (ib. [pp. 101–102]). Mercancía y dinero se hacen circular uno al otro, alternativamente. Momentos que están fuera de la circulación dineraria y la determinan (*l. c.* [p. 102])^a.

Circulación como movimiento total (I, 38 [p. 111]). (Aquí, en primer lugar, un proceso social como conexión social con respecto a los individuos.)^b Carácter formal de la circulación simple (II, 16, 17 [pp. 171–175]) (VII, 29 [pp. 675–676]).

Cantidad de las mercancías y precios. Las mercancías, en cuanto precios, presupuestas a la circulación. Como precios, imaginadas como dinero no sólo en la cabeza del individuo, sino entre los agentes del intercambio. Partimos del *supuesto* de que sólo se intercambian equivalentes. Ahora bien, la determinación del precio siempre precede al proceso real de circulación (I, 34 [pp. 102–103]). (Cantidad del medio circulante.)^c

Supuesto de la circulación: primero, fijación de los precios. Supuesto de las mercancías como determinadoras del precio. Segundo. Totalidad de intercambios (I, 34, abajo [p. 103]). Como precio, la mercancía se presenta como *existencia particular* del valor de cambio junto al dinero como [existencia] general adecuada del mismo (I, 37 [p. 108]). En rigor, el dinero sólo hace circular los títulos de propiedad^d (I, 37 [p. 109])^e.

Valor del dinero. El dinero sólo sigue siendo mercancía como [medio de] circul[ación]. VII, 56 (J. St. Mill [p. 747]). 57, *l. c.* Sismondi [p. 750]^f.

^a Párrafo tachado en el ms.- ^b Texto de los dos últimos paréntesis, tachado en el ms.- ^c Párrafo tachado en el ms.- ^d "Eigentumstitel"; edic. 1939, "Eigentumsmittel" (medios de propiedad).- ^e Párrafo tachado en el ms.- ^f Párrafo tachado.

Masa del medio circulante (I, 37, abajo [p. 109]). Depende del nivel de los precios y de la cantidad de transacciones. De la velocidad (*Galiani*, VII, 49 [p. 730]). (38, I [p. 110].) Determinada cantidad, necesaria para pagos y actos de intercambio simultáneos (I, 38 [p. 110]). Contracción y expansión de la circulación (I, 46 [p. 127]). Steuart, etc., Locke, etc. (VII, 26 [p. 666]). (W. Blake. VII, 29 [p. 674].) Teoría de James Mill (VII, 57, 58 [pp. 750–753]). Un pasaje acerca de la *velocidad* (*Galiani*, VII, 49 [p. 730]). (VII, 61. Fullarton [p. 760].) Ricardo. VII, 59 [p. 753]^a.

El dinero, medio de hacer circular lo firme y voluminoso. (Bray. *Free trade*, etc. VII 59 [p. 754].)

La circulación como proceso prácticamente infinito (determinación formal del mismo)^b. (I, 39 [p. 111].) (Germen de las crisis; *l. c.* [pp. 112–113].)

Forma de la circulación. M–D–M.

D–M–D (I, 40 [p. 115]).

M–D–M; aquí, el dinero es mero medio de cambio de la mercancía (I, 44 [p. 122]). En cuanto tal, indiferente con respecto a su concreción material (44, I [p. 123]). El dinero se convierte en representante de sí mismo (*l. c.* [p. 123]). (En la totalidad de la circulación representa una masa de plata y oro mayor que la que contiene realmente [p. 123].) Diferencia entre el dinero, como realizarse de los precios y como medio de circulación (*l. c.* [p. 124]). (Con relación a las mercancías, representa los precios [p. 124].)^c A raíz de esta contradicción: efectos de la falsificación de dinero, de dinero puramente simbólico (I, 45, 46 [pp. 125–127])^d. El dinero ¿mercancía o no? (*l. c.* [pp. 127–128]); ¿productivo o no? (*l. c.* [p. 128]). (*Ferrier*, A. Smith) (47 [p. 128]) (*Solly*, I, 47. ¿Barter^e o no? [pp. 128–129].) (Medio de producción. I, 47 [p. 129].)

El *dinero como realizador del precio* o como precio, existe fuera de la mercancía; la mercancía, tal vez, no es puesta como precio, etc. (I, 39 [p. 113]) (44) (45) [pp. 124–126]. Dinero^f como medio de circulación, sólo como algo para enajenar. No para el consumo (II, 4 [p. 139]).

^a Párrafo tachado.- ^b "desselben"; en edición 1939, "Derselben", (de la misma).- ^c Desde el comienzo del párrafo hasta aquí, tachado.- ^d Las palabras "de dinero puramente simbólico" y la anotación posterior, aparecen tachadas en el ms.- ^e Trueque.- ^f "Geld"; edic. 1939, "Im Geld" ("en el dinero").

Desgaste de la moneda en la circulación. VII, 64, VII, 61 [pp. 759-760]^a.

Moneda (II, 3 [pp. 137-138]). (El dinero puesto en la forma de medio de circulación, es moneda.) (El valor de uso coincide ahora con su determinación formal.) Marcación del material dinerario^b. (Storch. VII, 50 [p. 732].)

[866] Cambios en el medio circulante. (Oro, plata, cobre, monedas subsidiarias.) (VII, 36, 37 [pp. 695-698].) (Buchanan, 37 [pp. 696-697].) Exceso de cobre (ib. [p. 697]). (*Econ[omist]*. VII, 52 [p. 738].)

Determinación del valor del medio de circulación por la mera cantidad (VII, 37) (38) [pp. 698-699]. (*Opdyke*. VII, 49 [p. 731].) VII, 61 [p. 760].

El dinero como dinero

Dinero como mercancía general (I, 17 [pp. 68-69]).

Dinero como nexo cosificado de la sociedad (I, 21 [p. 76]). Prenda social. (Seguridad en Aristóteles.) (I, 22 [p. 78].)

El dinero como [medio] general [de] prostitución. Disolución de las relaciones. Relación general de utilidad. (I, 23) (24) [pp. 80-82].

Uso del oro como artículo suntuario (I, 26, véase Jacob, cuaderno V, p. 14. Durante la Edad Media, transformación de plate^c en dinero y viceversa.) [pp. 86, 753].

Jacob. Cuaderno IV (p. 12, t. II) (II, 5 [pp. 141-142]).

El dinero, *valor imperecedero* mediante un comportamiento negativo con respecto a la circulación (VI, 28 [p. 539]).

"*Money-an... adequate equivalent* for any thing alienable"^d. *Steuart*, l. c., t. I, 32.

^a Párrafo tachado en el ms.-^b Las palabras "Marcación del material dinerario", faltan en la edic. 1939.-^c Platería; vajilla de plata.-^d "El dinero... equivalente adecuado de cualquier cosa enajenable."

Mercancía general. Bailey. VII, 35 [p. 693].

Materia^a de la general commodity of contracts^b. (Bailey. VII, 35 [p. 693]. En cuanto tal, el cambio de su valor es importante. VII, 36 [p. 693].)

Hoarden^c. VII, 38 [p. 701]. Atesoramiento. I, 47 [pp. 129-130]. (II, 4) (5) (6) [pp. 139-145].

Instancia de las Cortes. VII, 44 [p. 718].

Efecto disolvente del dinero. VII, 46 [p. 723]. VII, 59 [p. 754].

El dinero como medio internacional de pago. (Fullarton, etc., VII, 59, 60, 61 [pp. 755-759].)

El dinero como medio de pago, VII, 52 [p. 737]. VII, 50 [p. 732]. (II, 7 [pp. 146-147].)

D-M-D. (I, 40) (41) [pp. 115-117]. (I, 47 [pp. 128-129].)

El dinero como unidad de medida y medio de circulación, egressa de la circulación. *Representante material de la riqueza* (I, 41) (42) [pp. 117-118].

Como producto de la circulación (I, 48 [pp. 130-131]).

Dinero como valor de cambio general autonomizado. I, 48, II, 1 [pp. 131-133]. *El dinero como objeto del afán de enriquecerse.* (II, 1, 2 [pp. 133-136].)

Valor de cambio individualizado. II, 2-3 [pp. 136-137].

Dinero y comunidad (II, 3 [p. 137]).

El dinero, por oposición a la moneda, se desprende del carácter local. (II, 3 [pp. 137-138].) Moneda mundial (l. c. [p. 138]) (II, 4 [pp. 139-140]).

Dinero, negación de su determinación como [medio de] circulación y medida. (II, 4, y unidad de las mismas, l. c. [pp. 140-141].)^d

Apocalipsis (II, 7 [p. 148]).

Dificultad en la concepción del dinero en su tercera determinación (II, 8 [pp. 151-152]).

"Excepto los Mexican dollars^e, en los que principalmente se

^a "Materie"; edic. 1939, "Material" ("material").-^b Mercancía general de los contratos.-^c Atesoramiento.-^d Desde "Uso del oro como..." (5º párrafo después del subtítulo "El dinero como dinero") hasta aquí, tachado línea a línea en el ms.-^e Pesos mexicanos

reparte el producto de las minas sudamericanas de plata, los imperials of Russia^a, en los que el producto de las provincias asiáticas se incorpora al general supply^b de los metales preciosos^c, los sovereigns^d ingleses, que no pagan ningún seignorage^e, no suele ocurrir salvo que estén depreciadas por el papel moneda, que se exporten las coins^f para pagos en el extranjero.” (Tooke)^g.

^a Imperiales de Rusia (monedas de oro de 10 rublos).- ^b Suministro general.- ^c En la edic. 1939 la frase entre comas está redactada de manera confusa.- ^d Soberanos.- ^e Monedaje.- ^f Monedas

**FRAGMENTO DE LA VERSION PRIMITIVA
DE LA "CONTRIBUCION A LA
CRITICA DE LA
ECONOMIA POLITICA"
(1858)**

[869]

[870] [Fragmento de la versión primitiva de la *Contribución a la crítica de la economía política* pp. 871-947]

El manuscrito al que pertenece este fragmento tuvo su origen entre principios de agosto y mediados de noviembre de 1858 (véase MEGA/III/2, p. 334, 336, 337, 338, 345, 346 y 349)⁹. El fragmento mismo ocupa dos cuadernos no fechados, de los cuales uno ostenta la denominación B', mientras que el otro, conforme a lo indicado por Marx en Reseña de mis propios cuadernos se compone de dos partes: a saber, las páginas 1-14 forman el cuaderno B'', y las páginas 16-19 el cuaderno B'' II.

“En cuanto medio de pago —dinero para sí— el dinero debe representar el valor en cuanto tal; pero en la realidad no es más que un cuanto idéntico de valor variable¹⁰.”

El dinero en cuanto dinero (moneda mundial, etc.)

El dinero es la negación del medio de circulación en cuanto tal, de la moneda. Pero al mismo tiempo, al poder ser constantemente reconvertido en moneda; contiene a ésta *negativamente*, en cuanto su determinación *positivamente*, como moneda universal, pero en cuanto tal es indiferente con respecto a la determinación formal y es, en esencia, mercancía en cuanto tal, mercancía omnipresente, no determinada localmente. Esta indiferencia se expresa ahora, especialmente, en que ahora sólo como oro y plata es dinero, y no como signo, no bajo la forma de la moneda. Por consiguiente, la facon^b que el estado da en la moneda al dinero, no tiene valor alguno; sólo lo tiene su contenido metálico. En cuanto tal *mercancía universal*, en cuanto moneda mundial, no es necesario el retorno del oro y la plata al punto de partida, o en general el movimiento de la circulación en cuanto tal. *Ejemplo*: Asia y Europa. De ahí las lamentaciones de los partidarios del sistema mercantilista, quejosos de que el oro desaparezca entre los paganos, no refluya. (Aún no nos incumbe aquí el

^a Aquí comienza el *Cuaderno B'*. La tapa lleva la inscripción B' y, debajo las siguientes anotaciones:

Cualidad estética del oro

... ὁδὲ
Χρυσὸς αἰθόμενον πῦρ
“Ἄτε διαπρέι νο-
κτὶ μεγαυροῦς ἔξοχα πλουτου

aurum vero
fulgens (ardens) ut ignis
quia^c ardet in nocte,
eximie inter magnificas
divitias^d

(Píndaro)

^b Cuño.- ^c “quia”; en el ms. “quae”.- ^d El oro es un verdadero fuego que fulgura (resplandece) en la noche, excelso entre magníficas riquezas

caer-en-la-circulación y caer-en-la-rotación de la moneda mundial misma, gradualmente, con el desarrollo del mercado mundial.)

[872] El dinero es la negación de sí mismo en cuanto mera realización de los precios de las mercancías, caso en que lo esencial sigue siendo siempre la mercancía particular. Se convierte más bien en el precio realizado en sí mismo (en él) y, en cuanto tal, también en el representante material de la riqueza universal.

Se niega también al dinero en la determinación en que solamente es medida de los valores de cambio. El mismo es, en efecto, la realidad adecuada del valor de cambio, y es ésta en su existencia metálica. La determinación de medida, en este caso, ha de ser puesta en él mismo. Es su propia unidad y la medida de su valor; la medida de sí mismo en cuanto riqueza, en cuanto valor de cambio, es la cantidad de sí mismo que el dinero representa. La cantidad de su propia unidad de medida. En cuanto medida su cantidad era indiferente; en cuanto medio de circulación era indiferente su materialidad, la materia de su unidad; en cuanto dinero en esta tercera determinación, la cantidad de sí mismo como determinado cuanto material (por ejemplo número de libras) es fundamental. Una vez presupuesta su calidad como riqueza universal, no subsiste en él más diferencia que la cuantitativa. Representa un más o un menos de la riqueza universal según se posea, en una cantidad mayor o menor, determinada magnitud de medida de sí mismo. Si es la riqueza universal, una persona habrá de ser tanto más rica cuanto más dinero posea, y el único procedimiento acertado será la *acumulación* del mismo. Con arreglo a su concepto, abandona la circulación. Este retiro de la circulación se presenta ahora como *atesoramiento* del dinero, como objeto esencial del afán de riquezas y como procedimiento fundamental para enriquecerse. En el oro y la plata poseo la riqueza universal en su forma pura; cuanto más acumulo de esos metales, tanto más me apropio de la riqueza universal. Si bien el oro y la plata son la riqueza universal, tenemos que, en cuanto cantidades determinadas, sólo la representan en determinado grado, y por tanto de manera inadecuada. El todo debe tender siempre a superarse a sí mismo. Esta acumulación del oro y la plata, que se presenta como iterativo retiro de los mismos respecto de la circulación, es a la vez el poner en seguridad la riqueza universal

salvaguardándola de la circulación, donde se pierde constantemente en el intercambio con riqueza particular que a la postre desaparece en el consumo.

Apud Tragicos contraria sunt δίκη y κέρδος^a 11

Forma de la propiedad

La propiedad del trabajo ajeno mediada por la propiedad del trabajo propio.

^a En los trágicos son contrarias la justicia y la ganancia

[873]

[Continuación de la parte faltante]

[...] adquiere. Se ha extinguido toda particularidad de la relación entre ambos (sólo se trata, en la relación, del valor de cambio en cuanto tal: del producto universal de la circulación social), y asimismo todas las condiciones políticas, patriarcales y de otra índole que surgen de la particularidad de la relación. Ambos se comportan recíprocamente como personas sociales en abstracto que sólo representan, una para la otra, el valor de cambio en cuanto tal. El dinero se ha convertido en el único *nexus rerum*^a entre ellos, en dinero *sans phrase*^b. Al terrateniente ya no se le enfrenta el campesino como campesino con su producto rural y su trabajo rural, sino como poseedor de dinero, ya que a través de la venta se ha enajenado el valor de uso inmediato, que por la mediación del proceso social ha adoptado la forma indiferenciada. De esta suerte, por otra parte, el terrateniente ya no está en relación con él en cuanto individuo rústico que produce en condiciones de vida particulares, sino en cuanto individuo cuyo producto, el valor de cambio objetivado, el equivalente general, el dinero, no se distingue del producto de cualquier otro. Se desvanece así la apariencia campechana que, en la forma precedente, encubría la transacción.

La monarquía absoluta, que era ya un producto del desarrollo de la riqueza burguesa a un nivel incompatible con las viejas relaciones feudales, necesitaba, en conformidad con ello, de un poder general y uniforme; debía ser capaz de ejercerse éste en todos los puntos de la periferia, en calidad de palanca material del *equivalente general*, de la riqueza en su forma de disponibilidad inmediata, forma en la cual ese equivalente es por entero independiente de rel[acione]s particulares locales, naturales, individuales. Necesitaba de la riqueza bajo la forma del dinero. Un sistema de prestaciones personales y contribuciones en especie, con arreglo al carácter particular del mismo, confiere también a la utilización de éstas el carácter de la particularización. Únicamente el dinero es inmediatamente convertible en cualquier valor de uso. Por ello la monarquía absoluta labora activamente para transformar al dinero en el medio de pago general. Sólo por medio de una circulación

^a Nexo de las cosas.- ^b Sin rodeos, directamente.

forzada, en la que los productos circulen por debajo de su valor, es posible imponer esa transformación. Para ella es cuestión de vida o muerte la transformación de todos los impuestos en impuestos en dinero. Por consiguiente, mientras que en una etapa anterior la transformación de las contribuciones en contribuciones monetarias se presentaba como otros tantos retaceos a las relaciones personales de dependencia, como triunfos de la sociedad burguesa que con dinero constante se redimía de paralizadoras trabas —proceso que, por otra parte, es visto por los románticos como la sustitución de policromos *nexos* de la humanidad por las duras e impasibles relaciones monetarias—, es por el contrario en la época en que prospera la monarquía absoluta —cuyas artes financieras se reducían a la transformación forzada de las mercancías en dinero— cuando los propios economistas burgueses atacan al dinero en cuanto riqueza imaginaria a la que se sacrifica violentamente la riqueza natural. Consiguientemente, mientras que por ejemplo Petty, en el dinero, en cuanto sustancia de tesaurización, sólo celebra de hecho el vigoroso y general afán de riquezas experimentado por la joven sociedad burguesa en Inglaterra, Boisguillebert, bajo Luis XIV, denuncia al dinero como la maldición universal que deja exhaustas las verdaderas fuentes de producción de la riqueza; sólo con su destronamiento, nos dice, el mundo de las mercancías, la riqueza real y el disfrute general de la misma podrán volver por sus viejos y buenos fueros. No estaba todavía en condiciones de comprender que la misma magia negra financiera que arrojaba hombres y mercancías en la retorta alquímica para hacer oro, hacía que al mismo tiempo se evaporaran todas las relaciones e ilusiones que frenaban el modo de producción burgués, reteniendo en calidad de precipitado simples relaciones monetarias, simples relaciones fundadas en el valor de cambio.

“En la época feudal el pago en metálico no era el único nexo entre el homb[re] y el hombre. El inferior y el superior se vinculaban entre sí no sólo como comprador y vendedor, sino de manera versátil, como soldado y caudillo, como súbdito leal y señor, etc. Con el triunfo definitivo del dinero irrumpió una época diferente.” (Th. Carlyle, *Chartism*, Londres, 1840, p. 58.)

El dinero es propiedad “impersonal”. Con él llevo conmigo, en el bolsillo, el poder social universal y el vínculo social universal. El dinero pone el poder social, en cuanto cosa, en las

[874]

manos de la persona privada, que en cuanto tal ejerce ese poder. El vínculo social, el proceso mismo del metabolismo, se presenta en él como algo totalmente externo, carente de toda relación individual con su poseedor, y en consecuencia hace que el poder que ejerce esa persona aparezca como algo enteramente fortuito, exterior a ella.

[375] Antes de pasar más adelante, hay algo que resulta claro: las compras a término se expanden extraordinariamente gracias al sistema crediticio. En la proporción en que este sistema se desarrolla, y por tanto la producción fundada en el valor de cambio, el papel que desempeña el dinero como medio de pago aumentará de volumen en detrimento del papel que desempeña como medio de circulación, como agente de la compra y de la venta. En los países de modo de producción moderno desarrollado, y por consiguiente de sistema crediticio desarrollado, de hecho el dinero en cuanto moneda figura casi exclusivamente en el comercio al por menor y en las pequeñas operaciones comerciales entre productores y consumidores, mientras que en la esfera de las grandes transacciones comerciales aparece casi exclusivamente bajo la forma de *medio general de pago*. En la medida en que los pagos se compensan, el dinero se presenta como forma evanescente, medida meramente ideal, imaginaria, de las magnitudes de valor intercambiadas. Su intervención física se reduce a cubrir saldos relativamente insignificantes.* El desarrollo del dinero como medio general de pago corre parejas con el desarrollo de una circulación superior, mediada, cerrada en sí misma e incluso puesta ya bajo controles sociales, de una circulación en la cual se suprime la importancia excluyente que el dinero posee sobre la base de la circulación metálica simple, por ejemplo en la tesaurización propiamente dicha. No obstante, si a causa de perturbaciones súbitas en el sistema crediticio se interrumpen en su fluencia las compensaciones de los pagos, el mecanismo de los mismos, tenemos que súbitamente se hace necesario el dinero como medio de pago general y real

* "To prove how little", says Mr. Slater (of the firm of Morrison Dillon et Co., whose transactions are amongst the largest of the metropolis) "of real money enters into the operations of trade", nos proporciona un "analysis of a continuous course of commercial transactions, extending over several millions yearly, and which may be considered as fair example of the general trade of the country. The proportions of receipts and

y se plantea la demanda de que en todo su volumen la riqueza exista dualmente: una vez como mercancía, la otra como

← payments are reduced to the scale of 1.000.000 £ only, during the year 1856, and are as under, viz:

Receipts		Payments	
In bankers drafts and mercantile bills of exchange, payable after date	533.596	Bills of exchange payable after date	302.674
In cheques of bankers etc. payable on demand	357.715	Cheques on London bankers	663.672
In country banknotes	9.627	B[ank] - o[f] - E[ngland]- notes	22.743 ^a
B[ank] - o[f] - E[ngland]- notes	68.554	Gold	9.427
Gold	28.089	Silver and copper	1.484
Silver and copper	1.486		
Post-office orders	933		
	£ 1.000.000		£ 1.000.000 ^b

P. LXXI (Report from the Select Committee on the Bank acts etc. 1 July 1858.)

^a "22.743"; tanto en el ms. como en la fuente, "22.7343". Para establecer cuál era el guarismo correcto, Marx hizo el siguiente cálculo:

302674	1000000
663672	999991
966346	9
22734	
989080	22734
9427	9
998507	22743
1484	
999991	

^b "Para demostrar en qué escasa medida", dice el señor Slater (de la firma de Morrison, Dillon & Co., cuyas transacciones se cuentan entre las mayores de la metrópoli), "el dinero real entra en las operaciones especiales", (nos proporciona un "análisis de una serie continua de transacciones comerciales que comprenden varios millones por año, y a la que puede considerársele como un ejemplo valedero del comercio general del país. Se ha reducido el volumen del debe y el haber, durante el año de 1856, a sólo 1.000.000 de libras. Los datos son los siguientes:

Haber		Debe	
En letras bancarias y letras cambiarias comerciales, pagaderas a fecha fija	533.596	Letras cambiarias pagaderas a fecha fija	302.674
En cheques bancarios, etc., pagaderos a la vista	357.715	Cheques contra banqueros de Londres	663.672
Billetes bancos prov.	9.627		
Billetes del B[anco] d[e] I[nglaterra]	68.554	Billetes del B[anco] d[e] I[nglaterra]	22.743
Oro	28.089	Oro	9.427
Plata y cobre	1.486	Plata y cobre	1.484
Giros postales	933		
	£ 1.000.000		£ 1.000.000

dinero, de manera que estos dos modos de existencia se ajusten perfectamente. En tales momentos de crisis el dinero aparece como la única riqueza, que se manifiesta en cuanto tal no, como por ejemplo en el sistema monetario, en la depreciación meramente ideal de toda riqueza material real^a, sino en su depreciación activa. Ante el mundo de las mercancías, el valor existe únicamente en su forma adecuada y exclusiva de dinero. No corresponde continuar aquí el análisis de este elemento. Lo que sí viene aquí al caso es que en los momentos de crisis monetarias propiamente dichas se hace visible una contradicción inmanente al desarrollo del dinero como medio de pago general. En tales crisis no es como medida que se requiere el dinero, ya que en cuanto tal su existencia física es indiferente; tampoco como moneda, ya que en los pagos no figura en cuanto moneda; sino que se le requiere en cuanto valor de cambio que se ha vuelto autónomo, equivalente universal que existe de manera física, substrato material de la riqueza abstracta; en suma, cabalmente en la forma en que es objeto de la tesaurización propiamente dicha, como dinero. Su desenvolvimiento como medio general de pago encubre la contradicción de que el valor de cambio ha adoptado formas independientes respecto de su modo de existencia como dinero, mientras que por otra parte su modo de existencia en cuanto dinero está puesto precisamente como definitivo y como el único adecuado.

[877] En el caso del dinero como medio de pago, debido a la compensación de los pagos, al abolirse de éstos en cuanto magnitudes positivas y negativas, aquél puede presentarse en cuanto forma únicamente ideal de las mercancías, como es el caso con el dinero en cuanto medida y tal como funciona en la fijación de precios. El conflicto surge de que —contrariando la convención, la suposición general del comercio moderno— súbitamente, no bien se perturba el mecanismo de esas compensaciones y el sistema crediticio sobre el cual en parte se funda aquél, el dinero debe estar presente y prestarse^b bajo su forma real.

La ley según la cual la masa de dinero circulante está determinada por el precio total de las mercancías circulantes, se

^a "Stofflichen"; en el ms. figura encima de "wirklichen" ("real") sin signos de inclusión.- ^b "Prästiert werden" ("prestarse"); ed. 1939 "prä[en]tiert werden" ("pres[en]tarse")

complementa ahora: por la suma total (precio total)^a de los pagos que vencen en una época dada, y la economía de los mismos.

Hemos visto que el cambio en el valor del oro y de la plata no afecta su función como medida de los valores, como dinero de cuenta. Este cambio de valor, por el contrario, se vuelve decisivamente importante para el dinero en su función de medio de pago. Lo que hay que contar es determinado cuanto de oro o plata, en el cual, en la fecha de celebración del contrato, estaba objetivado determinado valor, esto es, determinado tiempo de trabajo. Las magnitudes de valor del oro y la plata cambian, empero, al igual que todas las demás mercancías, en función del tiempo requerido para su producción; aumentan o decrecen según aumente o decrezca ese tiempo. En consecuencia, y como la realización de la venta por parte del comprador sólo tiene lugar después de la enajenación de la mercancía vendida, es posible que la[s] misma[s] cantidad[es] de oro o plata contengan un valor mayor o menor que en la época de celebración del contrato. Su cualidad específica en cuanto dinero —la de ser un equivalente general siempre realizado y realizable, la de ser siempre intercambiables por todas las mercancías en proporción a su propio valor— el oro y la plata la mantienen independientemente del cambio de su magnitud de valor. Esta, empero, se halla sujeta potencialiter^b a las mismas fluctuaciones que cualquier otra mercancía. Que el pago se efectúe en un equivalente real, es decir en la magnitud de valor convenida originariamente, depende de si el tiempo de trabajo requerido para la producción de un mismo cuanto de oro o plata se ha mantenido incambiado. La naturaleza del dinero, en cuanto se halla encarnado en una mercancía particular, entra aquí en conflicto con su función en cuanto valor de cambio objetivado. Son conocidas la[s] gran[des] revolución[es] provocadas en todas las relaciones económicas por la caída en el valor de los metales preciosos, por ejemplo en los siglos XVI y XVII, y similarmente, aunque en menor escala, en la vieja república romana por el aumento de valor del cobre —metal en el que habían contraído sus deudas los plebeyos— entre la época [del pri-

^a "Gesamtpreis" ("precio total") figura en el ms., sin signos de inclusión, sobre "Gesamtsumme" ("suma total"). En edic. 1939 no figuraban las palabras "die Gesamtsumme".- ^b Potencialmente.

[1878] mer denario de plata, 485 a.u.c.,]^a y el comienzo de la segunda guerra púnica. La exposición del influjo que el alza o la baja en el valor de los metales preciosos, en el valor de la materia del dinero, ejercen sobre las relaciones económicas, presupone el análisis de esas relaciones, por lo cual aún no puede efectuarse aquí.

Lo que se infiere de suyo es que la baja en el valor de los metales preciosos, o sea del dinero, favorece siempre al pagador a expensas de quien ha de recibir el pago; a la inversa un aumento en su valor.

La reificación y exteriorización completas del proceso metabólico social, sobre la base de los valores de cambio, se aprecia contundentemente en la dependencia de todas las relaciones sociales respecto de los costos de producción de formas metálicas naturales que, en cuanto instrumentos de producción, en cuanto agentes en la creación de la riqueza, carecen absolutamente de importancia.

3) El dinero en cuanto medio internacional de pago y de compra, en cuanto moneda mundial

El dinero es la *mercancía universal* ya por el hecho de ser la forma general que adopta, ideal o realmente, toda mercancía particular.

En calidad de tesoro y de medio general de pago el dinero se convierte en el medio general de cambio existente en el mercado mundial; en la mercancía universal, no sólo conforme a su concepto, sino según su modo de existencia. La forma nacional particular que conserva en su función de moneda, está borrada en su existencia como dinero. En cuanto tal es cosmopolita*. Mientras que por la intermediación del oro y de la plata —en cuanto valor de uso para la necesidad

* Ese carácter cosmopolita del dinero les había llamado la atención a los antiguos. “¿De qué patria, de qué estirpe es él? Es *rico*.”

^a A u c.: as urbe condita, es decir, después de la fundación de Roma. En el ms., en el lugar del texto entre corchetes, hay un espacio en blanco. Véase, al respecto, I p. 116 y II p. 398.

de enriquecerse, riqueza abstracta que no depende de necesidades particulares— puede tener lugar un proceso metabólico social, también en el caso de que una nación tenga una necesidad inmediata de los valores de uso de las demás, el oro y la plata se vuelven agentes extraordinariamente eficaces en la creación del mercado mundial, en la expansión del proceso metabólico social por encima de todas las diferencias locales, religiosas, políticas, raciales. Ya entre los antiguos la tesaurización por parte del Estado servía, principalmente, como fondo de reserva destinado a medio internacional de pago, como equivalente de disponibilidad inmediata en casos de malas cosechas y como fuente de recursos en la guerra. (Jenofonte¹².) El gran papel que le cupo a la plata americana como medio aglutinante —[al salir de] para ser trasladada como mercancía a Europa, desde donde era exportada como medio de cambio a Asia, particularmente a la India, sedimentándose allí bajo la forma de tesoro— fue el hecho con cuya observación se inició la contienda científica sobre el sistema monetario, al dar lugar dicha observación a la lucha de la Compañía de las Indias Orientales contra la prohibición, entonces en vigor en Inglaterra, de exportar dinero (véase *Misselden*¹³). En la medida en que en ese tráfico internacional el oro y la plata prestan servicios como mero medio de cambio, cumplen en realidad la función de la moneda, pero de la moneda despojada de su cuño; existan bajo la forma de moneda o de lingotes, sólo se les estima por su peso metálico; no sólo representan valor, sino que al mismo tiempo lo son. Una de las observaciones que, asimismo, se impusieron de inmediato en la infancia de la sociedad burguesa fue que el oro y la plata, en aquella determinación, como *moneda mundial*, en modo alguno necesitaban describir el movimiento circular característico de las monedas propiamente dichas, sino que las partes se relacionaban entre sí pudiendo mantenerse la una siempre como comprador, la otra como vendedor. De ahí el papel extraordinariamente importante que el descubrimiento de nuevos países productores de oro y plata desempeña en la historia del desarrollo —tanto en amplitud como en profundidad— del mercado mundial, puesto que el valor de uso que ellos producen se vuelve al punto una mercancía universal que, por otra parte, debido a su naturaleza abstracta, junto a la posibilidad del tráfico fundado en el valor de cambio, les impone también e inmediatamente la necesidad de éste.

Así como en el marco de un ámbito nacional dado de la sociedad burguesa el desarrollo del dinero como medio de pago aumenta con el desarrollo de las relaciones de producción en general, otro tanto ocurre con el dinero en su determinación en cuanto medio internacional de pago. Al igual que en aquel medio más estrecho, en este ámbito universal su significación se hace visible, de manera contundente, sólo en tiempos de perturbación del mecanismo que regula las compensaciones de pagos. El desarrollo del dinero en esta determinación se ha acrecentado tanto desde 1825 —aumento que naturalmente va a la par de la expansión e intensificación del tráfico internacional— que los economistas más relevantes de la época precedente, por ejemplo Ricardo, no tenían la menor idea del volumen en que se puede necesitar el dinero en efectivo, como medio internacional de pago, para una nación como Inglaterra. Mientras que para el valor de cambio bajo la forma de cualquier otra mercancía sigue siendo un supuesto [1880] la necesidad particular que se experimenta del valor de uso particular en el que aquél está encarnado, para el oro y la plata en cuanto riqueza abstracta no existe tal barrera. Al igual que el noble imaginado por el poeta, el dinero, el oro y la plata, cuentan con lo que es, no con lo que son. La posibilidad de la función de medio de compra y medio de pago, naturalmente, se conserva siempre latente en él. Como existencia en reposo y asegurada del equivalente universal, bajo la forma de tesoro, el dinero metálico no está limitado en ningún país por la necesidad de él como medio de circulación, por el volumen en que se lo requiere como medio de circulación; no lo está, en absoluto, por cualquier necesidad que se experimente de su uso inmediato. Su valor de uso abstracto y puramente social, incluso, que el dinero extrae de su función como medio de circulación, se presenta a su vez como un aspecto particular de su uso en cuanto *equivalente universal*, en cuanto materia de la riqueza abstracta en general. Debido a su valor de uso particular en cuanto metal, y consiguientemente en cuanto materia prima de manufacturas, la totalidad de las diversas funciones que el dinero puede desempeñar alternativamente en el marco del proceso metabólico social, o en la ejecución de las cuales él adopta formas diferentes como moneda, lingote, etc., se presenta como otros tantos valores de uso del mismo; esos valores de uso se disuelven todos en diversas formas en las cuales él, en cuanto

existencia abstracta y por tanto adecuada del valor de cambio en cuanto tal, se contrapone a su existencia en la mercancía particular.

En este lugar sólo hemos de ocuparnos del dinero en sus determinaciones formales abstractas. Las leyes que regulan^a la distribución de los metales preciosos en el mercado mundial presuponen las relaciones económicas en su forma más concreta, relaciones estas que sólo más adelante hemos de encarar. Otro tanto ocurre con toda circulación del dinero que éste efectúa en cuanto capital, no como mercancía universal, o equivalente universal.

En el mercado mundial el dinero es siempre *valor realizado*. Cuando es magnitud de valor, lo es en su materialidad inmediata, como peso de un metal precioso. En cuanto moneda, su valor de uso coincide con su uso como mero medio de circulación y se lo puede sustituir, consiguientemente, por un mero símbolo. Como moneda mundial, en realidad, está desmonetizado. La exterioridad y autonomización del vínculo social en el dinero, por oposición a los individuos en sus relaciones individuales, se hace visible en el oro y la plata en cuanto *moneda mundial* (en cuanto moneda [el dinero tiene] todavía un carácter nacional). Y lo que celebran los primeros heraldos de la economía política en Italia es precisamente esta hermosa invención que hace posible un proceso metabólico general de la sociedad sin que los individuos^b se pongan individualmente en contacto. En su calidad de moneda, el dinero tiene un carácter nacional, local. Para servir como oro y plata, como medio internacional de cambio es necesario fundirlo o, si existe bajo forma amonedada, esta forma es indiferente y la moneda se reduce exclusivamente a su peso. En el sistema de intercambio internacional más desarrollado, el oro y la plata reaparecen bajo la misma forma bajo la cual desempeñaron un papel ya en el primitivo comercio de trueque. El oro y la plata en cuanto medio de cambio, al igual que el intercambio mismo, originariamente no aparecen

[1881]

^a "Regulieren", en el ms. "zirkulieren" ("circulan").- ^b "Ohne dass sie" ("sin que los individuos"); en un principio escribió Marx: "ohne dass ihre Glieder" (sin que sus miembros"). Evidentemente pertenece también a este pasaje una nota que se encuentra en la parte superior de esta hoja, entre paréntesis y marcada con una cruz, pero para la cual no figura en el texto ningún signo de inclusión. La nota dice así: "En realidad, el dinero se presenta aquí como la entidad *comunitaria* de esos individuos, existente al margen de ellos"

dentro del estrecho ámbito de una entidad comunitaria social, sino allí donde ésta cesa, en sus límites, en sus pocos numerosos puntos de contacto con una entidad comunitaria extraña. Aparece, de tal manera, puesto como la mercancía en cuanto tal, la mercancía universal que en todos los lugares mantiene su carácter de riqueza. Conforme a esta determinación formal, tiene vigencia a igual título en todos los lugares. Es así el representante *material* de la riqueza *universal*. Por eso en el sistema mercantilista el oro y la plata hacen las veces de medida de las diversas entidades comunitarias. "No bien los precious metals se convierten en objects of commerce, en an universal equivalent for everything, se transforman también en measure of power between nations^a. De ahí el mercantilismo" (*Steuart*)¹⁴.

La determinación del dinero de servir como medio *internacional* de cambio y de pago no es, en realidad, una determinación nueva que se agregue a la de ser dinero en general, equivalente universal, y en consecuencia tanto tesoro como medio de pago. En la determinación de equivalente universal está comprend[ida] la determinación conceptual de mercancía universal, en cuanto aquella en la cual el dinero se realiza por primera vez, precisamente como moneda mundial. La primera aparición del oro y la plata en cuanto dinero en general (tal como ya se ha mencionado) ocurre como medio internacional de pago y de cambio, y es de esta manifestación suya de donde se abstrae su concepto de mercancía universal. La limitación política, nacional, que en general recibe el dinero, formalmente, en su calidad de medida (por la fijación de la unidad de medida y la subdivisión de esa unidad), limitación que en la moneda se puede extender también a su contenido, al punto de que en el signo de valor emitido por el estado se sustituya el metal real, es históricamente posterior a la forma en que el dinero se presenta como mercancía general, moneda mundial. ¿Pero por qué? Porque aquí, en general, se presenta en su forma concreta como dinero. Ser medida y ser medio de circulación son funciones del dinero, en cuyo cumplimiento éste adopta formas particulares de existencia debido tan sólo a que, más adelante, esas funciones se vuelven autónomas.

^a (No bien los) metales preciosos (se conviertan en) objetos de comercio, (en) un equivalente universal de todas las cosas (se transforman también en) medida de poder entre las naciones.

Consideremos 1) la *moneda*, que originariamente no es otra cosa que determinada fracción ponderal de oro; se le agrega [882] el cuño en calidad de garantía, de denominador del peso, lo cual no cambia absolutamente nada; el cuño, que es la *façon*, es decir la indicación del valor —signo vuelto autónomo, símbolo del mismo—, por el propio mecanismo de la circulación se convierte, de forma que era, en sustancia; se verifica aquí la intervención del Estado, ya que tal signo ha de ser garantizado por el poder de la sociedad vuelto autónomo, por el Estado. Pero en realidad es como dinero, como oro y plata, que el dinero opera en la circulación ser moneda sólo es una mera función del ser dinero. En esta función se particulariza, y puede sublimarse en signo puro de valor que, en cuanto tal, necesita de un reconocimiento legal y legalmente obligatorio. 2) La *medida*. Las unidades de medida del dinero y sus subdivisiones en un origen sólo son, en realidad, las fracciones ponderales del mismo en cuanto metal; como dinero posee la misma unidad de medida que en cuanto peso. Sólo cuando el valor nominal, en las piezas metálicas acuñadas que corresponden a esta escala de pesos, se desprende del valor real, la escala de medidas del oro y la plata en cuanto oro y plata se desprende de su escala de medidas en cuanto dinero, y así determinadas fracciones ponderales del metal reciben nombres específicos por cuanto hacen las veces de medidas del valor, para esta función. En el comercio mundial se evalúan el oro y la plata sólo [por] su peso, sin tener en cuenta su cuño; esto es, su peso se abstrae del dinero en cuanto moneda. El dinero se presenta en el comercio internacional totalmente bajo la forma o carencia de forma con que se presentaba originariamente y allí donde presta servicios en calidad de medio de pago, sirve siempre al mismo tiempo, tal como también ocurría al principio en la circulación interna, en calidad de contravalor, precio realizado, equivalente real. De esta manera, donde sirve como moneda, como mero medio de cambio, sirve a la vez como representante valioso del valor. Sus otras funciones, empero, son las mismas en las cuales sirve como dinero, bajo la forma de tesoro (ya se conciba a éste como la sustancia que en el futuro asegurará una provisión segura de medios de subsistencia, o como riqueza en general) o como medio de pago universal, independiente de las necesidades inmediatas de los agentes del intercambio y satisfactor sólo de su necesidad

general, o también de su carencia de necesidades. En calidad de equivalente adecuado y estático, al que se lo puede mantener al margen de la circulación porque no es objeto de ninguna necesidad determinada, el dinero es provisión, seguridad de medios de subsistencia para el futuro en general; es la forma bajo la cual quien carece de necesidades posee la riqueza, esto es, bajo la cual se posee el excedente, la parte de la riqueza que no se requiere de manera inmediata como valor de uso. Es, asimismo, aseguramiento para necesidades futuras, como la forma de riqueza que trasciende la estrechez.

[883]

En realidad, por ende, la forma del dinero como medio internacional de pago y de cambio no es una forma *particular* del mismo, sino únicamente una aplicación del mismo en cuanto dinero; [[son]] las funciones del dinero mismo, en las que de la manera más sorprendente éste funciona en su forma simple y a la vez concreta como dinero, como unidad de medida y medio de circulación y ni como lo uno ni como lo otro. Es la forma más prístina del mismo. Esa forma aparece como *particular* sólo si se la confronta a la *particularización* que el dinero puede adoptar, como medida y moneda, en la llamada circulación interna.

En esta condición el oro y la plata desempeñan un importante papel en la creación del mercado mundial. Así ocurre con la circulación de la plata americ[ana] de oeste a este, el vínculo metálico entre América y Europa por un lado, entre América y Asia, Europa y Asia por el otro, desde el comienzo de la Epoca Moderna. . . En cuanto moneda mundial el dinero es esencialmente indiferente con respecto a su forma como medio de circulación, mientras que su material lo es todo. No se presenta para el intercambio del excedente, sino para saldar el excedente en el proceso global del intercambio internacional. La forma, en este caso, coincide directamente con su función de ser *mercancía*, en cuanto *mercancía* accesible en todos los lugares, *mercancía universal*.

En tal caso, que el dinero circule amonedado o sin amonedar, es indiferente. Los Mexican dollars, imperials of Russia^a, son mera forma del producto de las minas sudamericanas y rusas. Similares servicios presta el sovereign^b inglés, ya que no paga seignorage^c alguno (Tooke)¹⁵.

^a Pesos mexicanos, imperiales de Rusia (moneda de oro de diez rublos).- ^b Soborano (moneda de oro de una libra esterlina).- ^c Monedaje

¿Cuál es la relación entre el oro y la plata y los productores inmediatos de los mismos, en los países en que esos metales son producto inmediato, objetivación de un modo particular de trabajo? En las manos de aquéllos se les produce en forma inmediata como mercancía, es decir, como un valor de uso que no tiene ningún valor de uso para su productor, y que sólo se convierte en tal, para él, por su enajenación, al lanzárselo a la circulación. En sus manos sólo puede permanecer como tesoro, ya que no es el producto de la circulación; no ha sido retirado de ésta, ya que aún no ha entrado en la misma. Primero se lo ha de intercambiar en forma inmediata proporcionalmente al tiempo de trabajo contenido en él, por las demás mercancías, al lado de las cuales existe como mercancía *particular*. Pero por otra parte, dado que a la vez actúa como producto del trabajo general, personificación del mismo —algo que en cuanto producto inmediato no es—, coloca a su productor en la posición privilegiada de presentarse acto continuo como comprador, no como vendedor. Para apropiárselo en cuanto dinero, su productor debe enajenar el suyo como producto inmediato, pero sin tener necesidad, al mismo tiempo, de la intermediación, a diferencia del productor de cualquier otra mercancía. Aquél es vendedor incluso bajo la forma del comprador. La delusion^a de poder extraerlo directamente de la tierra o del lecho de los ríos, como quien lo saca de las orejas, en cuanto riqueza universal y en cuanto tal satisfactoria de todas las necesidades, se pone de manifiesto ingenuamente en la siguiente anécdota: “In the year 760 the poor people turned out in numbers to wash gold from the river sands south of Prague, and 3 men were able in the day to extract a mark (half a pound) of gold; and so great was the consequent rush to the ‘diggins’, that in the next year the country was visited by famine”^b (*Abhandlung von dem Alterthume des böhmischen Bergwerks*, de M. G. Körner, Schneeberg, 1758)¹⁶.

[884]

El dinero, remitido como oro [[o]] bajo la forma de plata, en todas partes puede ser convertido en medio de circulación. “Gold has the quality of being always exchangeable for

^a Ilusión, quimera.- ^b “En el año de 760 los pobres, en grandes cantidades, se dedicaron a lavar oro en las arenas fluviales al sur de Praga, y tres hombres lograron extraer un marco (media libra) de oro en un día; y tan grande fue la consiguiente corrida a los “yacimientos” que el año próximo el hambre asoló el país”

what it measures"^a (*Bosanquet*)¹⁷. "Money can always buy other commodities, whereas, other commodities cannot always buy gold."^b "There must be a very considerable amount of the precious metals applicable and applied as the most convenient mode of adjustment of international Balances"^c (*Tooke*)¹⁸. Fue precisamente como dinero internacional que en el siglo XVI, en el período de infancia de la sociedad burguesa, el oro y la plata absorbieron el interés exclusivo de los estados y de la incipiente economía política. El papel específico que el oro y la plata cumplen en el comercio internacional es de nuevo plenamente claro, y ha vuelto a ser reconocido por los economistas, desde las grandes evasiones de oro y las crisis de 1825, 1839, 1847, 1857. Aquí medio de pago internacional absoluto, exclusivo, en cuanto valor que es para sí, equivalente universal. El valor debe transferirse in specie^d, no puede transferirse en ninguna otra forma de merchandise^e. "Gold and silver... may be counted upon to realise on their arrival nearly the exact sum required to be provided"^f... "Gold and silver possess an infinite advantage over all other descriptions of merchandise for such occasions, from the^g circumstance of their being universally in use as money"^h." (Fullarton advierte aquí, por tanto, que el valor se transfiere en oro y plata en cuanto dinero, no en mercancías; que es ésta una función específica de los mismos en cuanto *dinero*, y yerra por consiguiente cuando dice que se transfieren como *capital*, con lo cual introduce ya relaciones no pertinentes. El capital puede transferirse también bajo la forma de arroz, etc., [1885] twistⁱ, etc.) "It is not in tea, coffee, sugar, or indigo, that debts, whether foreign or domestic, are usually contracted to be paid, but in *coin*; and a remittance, therefore, either in the identical coin designated, or in bullion which can be promptly turned into that coin through the Mint or Market

^a El oro [edic. 1939, "money" ("dinero")] tiene la cualidad de que siempre se le puede intercambiar por lo que mide".- ^b El dinero siempre puede comprar las demás mercancías, mientras que las demás mercancías no siempre pueden comprar el oro".- ^c "Tiene que existir un volumen muy considerable de metales preciosos utilizables y utilizados como el modo más conveniente de liquidar los balances internacionales".- ^d En metálico.- ^e Mercancía.- ^f Mercancía.- ^g "Se puede contar con que a su arribo... el oro y la plata realizarán casi exactamente la suma que es menester abonar".- ^h "The", en el ms. "their" ("su").- ⁱ "El oro y la plata gozan de una ventaja infinitamente grande con respecto a todos los demás tipos de mercancía para su uso en tales ocasiones, debido al hecho de que universalmente se les emplea como dinero.- ¹ Hilo de algodón.

of the country to which it is sent, must always afford to the remitter the most certain, immediate, and accurate means of effecting his objects, without risk of disappointment from the failure of demand or fluctuation of price"^a (125, 126,^b Fullarton, l.c.)¹⁹. "Any other article" (en el cual lo que importe sea el particular valor de uso, que no es dinero) "might in quantity or kind be beyond the usual demand of the country to which it is sent"^c. (Tooke, Th., *An Enquiry into the Currency Principle* etc., ed. Lond[re]s, 1844, [p. 10]).

La renuencia de los economistas a reconocer el dinero en esta determinación, vestigio de la vieja polémica contra el monetarismo.

El dinero en cuanto medio internacional de compra y de pago no es una determinación nueva del mismo. Es más que nada sólo el dinero en una universalidad de la manifestación, la cual corresponde a la universalidad de su concepto; el modo de existencia más adecuado, en el cual el dinero se manifiesta de hecho como la *mercancía universal*.

Conforme a las diferentes funciones que desempeña el dinero, la misma pieza monetaria puede cambiar de lugar. Hoy puede ser moneda, y mañana, sin cambiar de forma externa de existencia, dinero, esto es, equivalente en reposo. El oro y la plata como existencia concreta del dinero se distinguen así esencialmente del signo de valor por el cual se les puede representar en la circulación interna: se puede fundir las monedas de oro y plata convirtiéndolas en lingotes y, de esta manera, conservar la forma indiferenciada de esos metales por oposición a su carácter local en cuanto moneda, o bien, si como moneda se les transforma en dinero, pueden servir únicamente por su peso metálico. Se puede convertir así al oro y la plata en materia prima para artículos de lujo, o acumularlos en calidad de tesoro, o pueden emigrar como medio internacional de pago al extranjero, donde a su vez están en

^a Por regla general, nadie se obliga contractualmente a pagar las deudas, sean internacionales o nacionales, en té, café, azúcar o índigo, sino en *moneda contante*; y por ende una remesa, ora en la misma moneda convenida, ora en metal precioso que puede rápidamente convertirse en esa moneda mediante la casa de la moneda o el mercado del país de destino, ofrecerá siempre al remitente el medio más seguro, inmediato y preciso de alcanzar ese fin, sin riesgo de contratiempos derivados de que no haya demanda o que fluctúe el precio".- ^b "125, 126"; en el ms., "132,3".- ^c "Cualquier otro artículo, al exportárselo, puede estar cuantitativa o cualitativamente más allá de la demanda habitual en el país destinatario"

condiciones de transfigurarse asumiendo la forma de la moneda nacional, de cualquier moneda nacional. Bajo todas estas formas mantienen su valor. No acontece lo mismo con el signo de valor. Sólo es signo allí donde se lo considera tal, y sólo se le considera como tal allí donde el poder estatal lo respalda. Está confinado, por ende, a la circulación, y no puede volver a la forma indiferenciada en la cual el dinero mismo siempre es valor y adopta según las posibilidades cualquier cuño nacional, o, indiferente a tal cuño, presta servicios [886] en su modo de existencia inmediato como medio de cambio y material del atesoramiento, o se lo puede transmutar en mercancía. No está confinado bajo ninguna de esas formas, sino que adopta cualquiera de ellas según lo requiera la necesidad o tendencia del proceso de circulación. Está ante todo —en la medida en que no se le elabora, en cuanto mercancía particular, transformándolo en artículos de lujo— relacionado con la circulación, pero no sólo con la interna, sino con la circulación mundial, mas a la vez siempre bajo una forma autónoma refractaria a su absorción [por] aquélla. La moneda, aislada en cuanto tal, es decir, como mero signo de valor, sólo existe por y en la circulación. Incluso cuando se le acumula, sólo se le puede acumular en cuanto moneda, ya que su poder cesa en las fronteras del país. Salvo las formas del atesoramiento que surgen del proceso mismo de la circulación y que en rigor no son más que descansos o pausas de la misma —por ejemplo determinado acopio de moneda para la circulación, o como reserva para pagos que deben efectuarse en la moneda misma del país—, en absoluto se trata aquí del atesoramiento, es decir del atesoramiento propiamente dicho, ya que en cuanto signo de valor la moneda carece del elemento esencial de la tesaurización: ser riqueza que es independiente del vínculo social determinado porque, aparte su función social, es la existencia inmediata del valor mismo, no un valor meramente simbólico. Por consiguiente, las leyes que establecen el signo de valor a fin de que sea tal signo, no condicionan el dinero metálico, ya que éste no se halla reducido a la función de moneda.

Resulta claro, por lo demás, que el atesoramiento, esto es, el retirar dinero de la circulación y acopiarlo en ciertos puntos, es un proceso múltiple: acumulación temporaria, que tiene su origen en el mero hecho de la separación entre la compra y la venta, es decir por el mecanismo inmediato de la

circulación simple; acumulación del mismo, derivada de la función del dinero como medio de pago; por último, acumulación propiamente dicha, que aspira a retener y poner a buen recaudo el dinero en cuanto riqueza abstracta, o también sólo como excedente de la riqueza disponible —por encima de la necesidad inmediata— y garantía de futuro, o por haberse agravado el atascamiento forzoso de la circulación. Las últimas formas, en las cuales únicamente se aprecia la autonomización, la existencia adecuada del valor de cambio en su forma inmediatamente objetiva como oro, desaparecen cada vez más en la sociedad burguesa. Las formas modernas de la tesaurización, que tienen su origen en el mecanismo mismo de la circulación y son condiciones del cumplimiento de sus funciones, adquieren por el contrario un desarrollo mayor; adoptan, no obstante, una forma distinta que habrá de ser considerada en el sistema bancario. Sobre la base de la circulación metálica simple, empero, se advierte que las diversas determinaciones en las que funciona el dinero, o [digamos] [887] que el proceso de la circulación, el proceso metabólico social, precipita como tesoro en reposo oro y plata en efectivo bajo formas tan diferentes que, no obstante, la función del dinero en cuanto medio de circulación nunca se ve limitada por esas precipitaciones, pese a que la parte del dinero que existe en cuanto tal tesoro cambia constantemente sus elementos y a que en [la] superficie^a de la sociedad tiene lugar un intercambio continuo entre las porciones de dinero que desempeñan estas o aquellas funciones y pasan de los tesoros a la circulación —nacional o internacional— o son absorbidas de la circulación con destino a las reservas atesoradas o se les transforma en artículos suntuarios. La exportación o importación de dinero alternativamente vacía o llena esas diversas reservas, tal como lo hace el alza o la baja del conjunto de los precios en la circulación interna, sin que la masa requerida para la circulación misma exceda de su medida —por sobreabundancia de oro y plata— ni caiga por debajo de ésta. Lo que no se necesita como medio de circulación se expele como tesoro; de la misma manera el tesoro, no bien se le requiere, es absorbido en la circulación. De ahí que entre los pueblos en los cuales la circulación es puramen-

^a "An [der] Oberfläche"; en ed. 1939, "auf der ganzen Oberfläche" ("sobre toda la superficie")

te metálica se advierta la tesaurización bajo sus diversas formas, desde el particular hasta el Estado que actúa como guardia del tesoro público. En la sociedad burguesa ese proceso se reduce a las exigencias del proceso global de producción y adopta otras formas. Se presenta como asunto particular, exigido por la división del trabajo en el proceso global de la producción, aquello que en condiciones más primitivas se practicaba en parte como actividad de todos los particulares, en parte como actividad del estado. Pero el fundamento sigue siendo el mismo, el dinero opera continuamente en las diversas funciones desarrolladas e incluso en las puramente ilusorias. Este análisis de la circulación exclusivamente metálica es tanto más importante por cuanto todas las especulaciones de los economistas sobre formas superiores y más mediadas de la circulación, dependen de la concepción acerca de la circul[ación] metá[lica] simple. Se comprende 1) que cuando hablamos de aumento o disminución del oro y la plata está presupuesto siempre que el *valor* de los mismos permanece incambiado, esto es, que no ha cambiado el tiempo de trabajo requerido para su producción. La baja o el alza de sus magnitudes de valor a consecuencia de la disminución o el aumento del tiempo de trabajo requerido para su producción, no ofrecen absolutamente ninguna peculiaridad distintiva respecto de las demás mercancías, por más que puedan afectar su función como medio de pago. 2) Como aquí consideramos al dinero únicamente como dinero, no en cuanto forma del capital, no podemos examinar en este lugar los motivos que, salvo la baja y el alza de los precios y la necesidad de comprar mercancías a quienes no necesitan ninguna contramercancía (como en épocas de hambre, gastos de guerra), hacen que se abran los tesoros y se vuelvan a llenar, o sea la acción ejercida por la tasa del interés. Por lo tanto, sobre la base de la circulación metá[lica] simple y del comercio general fundado sobre el pago en efectivo, la masa de oro y plata que se encuentra en un país debe ser y será siempre mayor que la masa del oro y la plata que circulan como moneda, aunque la proporción entre la parte de dinero que funciona como dinero y la que funciona como moneda variará cuantitativamente y la misma pieza monetaria podrá desempeñar ora una función ora la otra, exactamente al igual que se alternan cuantitativamente, y se sustituyen cualitativamente, las partes que sirven para la circulación nacional e internacional. Pero la

[888]

masa del oro y la plata constituye un estanque de nivel constante para las dos corrientes de la circulación: tanto desaguadero como canal de alimentación, lo último —naturalmente— por ser lo primero.

En cuanto valor de cambio, toda mercancía es divisible a voluntad, por indivisible que sea su valor de uso, tal como ocurre por ejemplo con el de una casa. En el precio de la mercancía existe ésta en cuanto tal [1] valor de cambio divisible: esto es, en cuanto valor estimado en dinero. Puede, así, enajenarse a voluntad, parte por parte, a cambio de dinero. De tal suerte, aunque sea inmueble e indivisible, se puede arrojar fraccionadamente la mercancía a la circulación, gracias a los títulos de propiedad sobre esas fracciones. El dinero opera así de manera disolvente sobre la propiedad inmueble e indivisible. “El dinero es un medio para dividir en incontables fragmentos la propiedad y consumirla parte a parte mediante el intercambio” (*Bray*)²⁰. Sin el dinero [[habría]] una masa de objetos que no se podrían intercambiar, enajenar, ya que sólo gracias al dinero adquieren una existencia independiente de la naturaleza de su valor de uso y de las relaciones de ese valor de uso. “Cuando las cosas inmuebles e inmutables [quedaron sujetas al comercio de los hombres al igual]^a que^b las cosas muebles y hechas para el intercambio, se generalizó el uso del dinero como regla y medida (square) mediante la cual esas cosas recibían una evaluación y un valor” (*Fretrade*, Londres, 1622)²¹. “The introduction of money which buys all things... brings in the necessity of legal alienation” (sc. of feudal estates)^c. (124, John Dalrymple, *An Essay Towards a General History of Feudal Property in Great Britain*, 4 ed., Londres, 1759.)

En realidad, todas las determinaciones en las que el dinero se presenta como medida del valor, medio de circulación y dinero en cuanto tal, sólo [ex]presan las diversas relaciones en las cuales los individuos participan en la producción global o se comportan respecto de su propia producción en cuanto

[889]

^a Las palabras entre corchetes no figuran en el ms. y ed. 1939. Corregido según Misselden.- ^b “Als”; en ed. 1939, y tal vez en el ms., “aber” (“pero”).- ^c “La introducción del dinero, que compra todas las cosas... trae aparejada la necesidad de la enajenación legal”, o sea la de los dominios feudales

producción social. Pero estas relaciones de los individuos entre sí, se presentan como *relaciones sociales* de las cosas.

“Las Cortes de 1593 dirigieron a Felipe II la siguiente solicitud: Les Cortès de Valladolid de l'an '48, supplièrent V.M. de ne plus permettre l'entrée dans le royaume des bougies, verres, bijouteries, couteaux, et autres choses semblables qui y venaient du dehors, pour échanger ces articles si inutiles à la vie humaine, *contre de l'or, comme si les Espagnols étarent des Indiens*”^a (Sempere)²². “Todos cachent et enfouient leur argent bien secrètement et bien profondément, pero muy en especial lo hacen los gentils” (no mahometanos), “qui sont presque seuls les maîtres du négoce et de l'argent, infatués qu'ils sont de cette croyance, que l'or et l'argent qu'ils cachent durant^b leur vie, leur servira après la mort”^c (p. 314^d, Franç[ois] Bernier, tome I, *Voyages contenant la description des états du Grand Mogol, etc.*, París, 1830)²³. (En la corte de Aureng-Zebe^e.)

“Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiae tradent. . . Et ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem, aut nomen bestiae, aut numerum nominis ejus”^f (*Apocalipsis, Vulgata*).

“El efecto mayor y final del comercio no es la riqueza en general, sino prevalentemente una abundancia de plata y oro. . . los cuales no son perecederos ni tan mutables como las otras mercancías, sino riqueza en todos los tiempos y en todos los lugares.” (Su perdurabilidad no consiste, por lo tanto, sólo en la perdurabilidad de su material, sino en que siempre siguen siendo riqueza, es decir, siempre se mantienen constantes en la determinación formal del valor de cambio.) “Vino, granos,

^a “Las Cortes de Valladolid del año 48 suplicaron a Vuestra Majestad que en adelante no permitiera la entrada al reino de velas, vasos, quinquillería, cuchillos y otras cosas parecidas que se traían aquí desde el exterior, para cambiar esos artículos tan inútiles a la vida humana por el oro, como si los españoles fueran indios”.

^b “Durant”; en el ms., “dans”. ^c “(Todos) ocultan y entierran en el mayor secreto y muy profundamente su dinero, (pero muy en especial lo hacen los) gentiles (. . .) —que son casi los amos exclusivos de los negocios y el dinero— pues se vanaglorian de que el oro y la plata que esconden durante la vida, les servirán después de la muerte.” ^d “314”; edic. 1939 y ms., “312-314”. ^e Transliteración francesa de Oreng-Zeb. ^f “Estos tienen un consejo, y darán su potencia y autoridad a la bestia. . . Y que ninguno pudiese comprar o vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre.”

aves, carne, etc., en abundancia son riquezas, pero *hic et nunc*^a” (dependientes de su valor de uso particular). “Es por ello que la producción de mercancías o el ejercicio de un comercio que procuran oro y plata a un país, son por consiguiente más ventajosos que todos los demás” (Petty, Political Arith[metick]. Lond[re]s 1699, pp. [178,1]²⁴. “Sólo el oro y la plata no son *percederos*” (nunca cesan de ser valor de cambio), “sino que en todos los tiempos y todos los lugares” [[el aprovechamiento de los valores de uso particulares está determinado temporal y localmente, al igual que las necesidades mismas que aquéllos satisfacen]] “son valoradas como *riqueza*; todo lo demás es únicamente riqueza pro *hic et nunc*^b” (l.c., p. 196). “La riqueza de toda nación consiste principalmente en su participación en el comercio exterior con el mercado mundial (the whole commercial world), rather than in the domestic trade^c, mucho más entonces que en el comercio local de comestibles, bebidas e industrial, que reporta poco oro y plata, *riqueza universal* (universal wealth)” (P. 242). Así como el oro y la plata en sí se presentan como la riqueza universal, su posesión aparece también como producto de la circulación mundial, no^d de la limitada por nexos inmediatos étnico^e, naturales.

Podría resultar sorprendente el hecho de que Petty, que llama a la tierra la madre y al trabajo el padre de la riqueza²⁵, que enseña la división del trabajo y en general, de manera audazmente genial tiene muy presente en todas partes el proceso de producción en vez del producto aislado, parezca aquí estar totalmente cautivo del lenguaje y el modo de representación característicos del monetarismo. Pero no se debe olvidar que, según el supuesto de Petty, así como según el supuesto burgués en general, el oro y la plata no son más que la forma adecuada del contravalor, del que es necesario apropiarse, siempre, gracias únicamente a la enajenación de mercancías, o sea gracias al *trabajo*. El impulsar la producción en aras de la producción —es decir, desarrollar las fuerzas productivas de la riqueza haciendo caso omiso de las barreras de la necesidad o el disfrute inmediatos— se expresa en Petty de esta manera: producir e intercambiar no en aras de disfru-

^a Aquí y ahora. ^b Para aquí y ahora. ^c (Todo el mundo comercial), más que en el comercio doméstico. ^d “Nicht”; en ed. 1939, “erst” (“tan sólo”). ^e “Ethnische”; ed. 1939, “ethische” (“ético”).

tes perecederos, en los que se disuelven todas las mercancías, sino en procura del oro y la plata. Es el afán de riquezas, denodado, inescrupuloso y universal que anima a la nación inglesa en el siglo XVII y al que aquí Petty a la vez expresa y acicatea.

Primera inversión del dinero: de medio se convierte en fin y degrada a las demás mercancías:

“La materia natural del comercio es la mercancía (merchandise). . . La materia artificial del comercio es el dinero. . . Aunque en la naturaleza y en el tiempo sigue a la mercancía, tal como se le usa actualmente (en su aplicación actual) el dinero se ha convertido en el jefe (chef).” Así se expresa *Misselden*, un comerciante londinense, en su obra *Free Trade or the Meanes to Make Trade Flourish*, Londres, 1622 (p. 7). *Misselden* compara el cambio de rango entre el dinero y la mercancía a la suerte de los dos hijos del viejo Jacob, que posó la mano derecha sobre el más joven y la izquierda sobre el mayor (l.c.).

La antítesis entre el dinero como tesoro y las mercancías cuyo valor de cambio se extingue no bien cumplen su finalidad en cuanto valores de uso^a: “La causa remota general de nuestra escasez de dinero es el gran exceso que comete este reino en el consumo de mercancías procedentes de países extranjeros, las cuales se nos convierten de commodities^b en discommodities^c, puesto que nos privan de tan gran cantidad de tesoro (treasure) que se importaría de lo contrario en lugar de esas chucherías (toys). Entre nosotros se consume una gran profusión de vinos de España, de Francia, del Rin, del Levante; las pasas de uva de España, las pasas de Corinto levantinas, las lawnes^d” (especie de lienzo fino) “y cambricks^e” (otra clase ejusdem^f) “del Henao y los Países Bajos, las sedas de Italia, azúcar y tabaco de las Indias Occidentales, las especias de las Indias Orientales, todo lo cual no es para nosotros de absoluta necesidad y sin embargo lo compramos en dinero contante y sonante. . . Ya Catón el Viejo decía: Patrem familias vendacem, non emacem esse [oportet]^g” (l.c., pp. 11-13). “Cuanto más aumenta el acopio de mercancías,

^a Sobre estas últimas palabras se lee en el ms., sin signos de inclusión: “und Lehre der Entsagung” (“y teoría del renunciamento”).- ^b Mercancías (comodidades).- ^c Incomodidades.- ^d Estopillas, batistas finas.- ^e Cambrays.- ^f De lo mismo.- ^g [Es necesario] que el padre de familia venda, no que compre

tanto más decrece el que existe en cuanto tesoro (in treasure)” (p. 23).

En torno a la circulación que va al mercado mundial y no refluye especialmente en el comercio con Asia:

“El dinero mengua debido al comercio con el exterior de la Cristiandad, con Turquía, Persia y las Indias Orientales. En su mayor parte estos ramos comerciales se manejan con dinero contante, aunque en manera que difiere de los ramos comerciales de la Cristiandad en sí misma. Pues si bien en el interior de la Cristiandad el comercio se practica con dinero contante, éste queda encerrado siempre dentro de los confines de la Cristiandad. Hay, en efecto, una corriente y contracorriente, flujo y reflujo del dinero en el comercio practicado en el interior de la Cristiandad; porque en ocasiones abunda más en una parte y hace más falta en otra, según haya carencia en un país y en el otro sobreabundancia: viene y va y remolinea en el ámbito de la Cristiandad, mas siempre queda comprendido en las lindes de aquélla. Pero el dinero con el cual se comercia fuera de la Cristiandad, en los países antedichos es gastado (issued) para siempre y nunca retorna” (l.c., 19, 20)²⁶. De manera similar a la de *Misselden* se lamenta el más antiguo economista alemán, el doctor Martín Lutero: “No se puede negar que comprar y vender es cosa necesaria, que no se puede evitar y de la que por cierto se puede hacer cristiano uso, singularmente en cosas que satisfacen la necesidad y la honra. Pues también los patriarcas vendieron y compraron: ganado, lana, granos, manteca, leche y otros bienes. Son dones del Señor que El toma de la tierra y los distribuye entre los hombres. Pero el comercio de compra y venta con el extranjero, que de Calcuta y la India y otros lugares por el estilo trae mercaderías como^a esas preciosas sedas y filigranas de oro y especias, que sólo sirve para el boato y no presta servicio alguno y esquilma de su dinero al país y a las gentes, no tendría que admitirse allí donde^b tuviéramos un gobierno y^c príncipes. Mas no quiero hablar acerca de eso ahora, pues entiendo que finalmente tendrá que acabarse por sí mismo, como también los atavíos y la tragonería, cuando ya no tengamos dinero: porque de no ser así

^a “Als”; en el ms., “aber” (“pero”).- ^b “Wo”; en el ms. y edic. 1939, “so” (“así”).- ^c “Und”; en el ms., “von” (“de”)

de nada servirán escritos ni prédicas, hasta que la necesidad y la pobreza nos fueren. Dios nos empuja a los alemanes a que tengamos que despojarnos de nuestro oro y plata en países extraños, enriquecer al mundo entero y quedar nosotros pordioseros. Ciertamente, Inglaterra tendría menos oro si Alemania le dejase sus paños; y el rey de Portugal también tendría menos si le dejáramos sus especias. Saca cuentas de cuánto dinero hace salir de la tierra alemana una feria en Francfort, sin necesidad ni motivo: te maravillarás de cómo es que queda todavía un ochavo en la tierra alemana. Francfort es el sumidero del oro y la plata, por donde se va del país alemán todo lo que entre nosotros surge y se cría, se amoneda o acuña; si se cegara el sumidero, no habríamos de oír las quejas actuales de cómo por dondequiera no hay más que deudas y ningún dinero, de cómo nuestros campos y ciudades están [agobiados por los tributos] y carcomidos por la usura. Pero dejemos pasar, las cosas seguirán así: los alemanes hemos de seguir siendo alemanes; no desistimos si no se nos hace desistir a la fuerza" (*Bücher vom Kaufhandel und Wucher*, 1524)²⁷.

Boisguillebert, que ocupa en la economía francesa una posición exactamente tan importante como la de Petty en la inglesa, y que es uno de los más enconados impugnadores del monetarismo, ataca al dinero en las diversas formas en que éste aparece enfrentado como *valor exclusivo* a las demás mercancías, *medio de pago* (en él, principalmente, en los impuestos) y *tesoro*. (La existencia específica del valor en el dinero se presenta como una relativa carencia de valor, una degradación, de las demás mercancías.)

Los pasajes citados de Boisguillebert, tomados todos de sus obras completas en la edición de *Eugène Daire, Economistes financiers du 18ième siècle*, I, vol., París, 1843.

"Comme l'or et l'argent ne sont et n'ont jamais été une richesse en eux-mêmes, ne valent que par relation, et qu'autant qu'ils peuvent procurer les choses nécessaires à la vie, auxquelles ils servent seulement de gage et d'appréciation, il est indifférent d'en avoir plus ou moins, pourvu qu'ils puissent produire les mêmes effets"^b (ch. VII, prem[ière]

^a "Aus"; en el ms. y edic. 1939, "aus der Ausgabe" ("de la edición"); suprimimos las dos últimas palabras por repetirse poco después.- ^b "Como el oro y la plata no son ni han sido jamás una riqueza en sí mismos, valiendo sólo por relación y en

part[ie], *Le détail de la France*, 1697)²⁸. La cantidad del dinero [no^a] afecta la riqueza nacional, "*pourvu qu'il y en ait assez pour soutenir^b les prix contractés par les denrées nécessaires à la vie^c*" (l.c., part[ie] II, ch. XVIII, p. 209). (Boisguillebert, pues, enuncia aquí la ley según la cual la masa del medio circulante está determinada por los precios, no a la inversa.) Que el dinero es una mera forma de la mercancía misma, se advierte en el comercio al por mayor, donde el intercambio, una vez que las "*marchandises sont appréciés^d*", se efectúa sin intervención del dinero; "*l'argent n'est que le moyen et l'acheminement, au lieu que les denrées utiles à la vie sont la fin et le but^e*" (l.c., p. 210). El dinero únicamente debe ser medio de circulación, ser siempre *móvil*^f, nunca debe convertirse en tesoro, en *inmueble*. Debe estar "*dans un mouvement continu, ce qui ne peut être que tant qu'il est meuble... mais si tôt qu'il devient immobile... tout est perdu^g*" (l.c., part[ie] II, ch. XIX, p. 213). Por oposición a las finanzas, para las cuales el *dinero* aparecía como el único objeto, "*la science financière n'est que la connaissance approfondie des intérêts de l'agriculture et du commerce^h*" (p. 241, l.c., p[artie] III, ch. VIII).

En realidad, Boisguillebert sólo ve en el contenido material de la riqueza, en el disfrute, en el valor de uso, "la véritable richesse... jouissance entière, non-seulement des besoins de la vie, mais même de tout le superflu et de tout ce qui peut faire plaisir à la sensualité"ⁱ (p. 403, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs*)²⁹.

"On a fait... une *ideole* de ces métaux" (or et argent), "et laissant là l'objet et l'intention pour lesquels ils avaint été

← la medida en que pueden procurar las cosas necesarias para la vida, a las cuales sirven únicamente de prenda y de evaluación, es indiferente poseer más o menos de esos metales, siempre que puedan producir los mismos efectos."

^a "[Nocht]"; falta en edic., 1938.- ^b "Soutenir"; en el ms., "maintenir".- ^c "Siempre que lo haya bastante como para satisfacer los precios alcanzados por los artículos necesarios para la vida."- ^d "Se ha fijado el precio de las mercancías."- ^e "El dinero sólo es el medio y el *encauzamiento*, mientras que los artículos útiles para la vida son *el fin y el objetivo*."- ^f Móvil.- ^g "En un movimiento continuo, lo que sólo es posible mientras sea *mueble*... pero tan pronto como se vuelve *inmueble*... todo está perdido."- ^h "*La ciencia financiera* es tan sólo el conocimiento profundizado de los intereses de la agricultura y del comercio."- ⁱ "La verdadera riqueza... disfrute total, no sólo de las necesidades de la vida, sino asimismo de todo lo superfluo y de todo lo que puede provocar placer a la sensualidad."

appelés dans le commerce, savoir pour y servir de gages dans l'échange et la tradition réciproque [des denrées]^a, . . . on les a presque quittés de ce service pour en former^b des *divinités*, auxquelles on a sacrifié et sacrifié tou[s les] jours^c plus de biens et de besoins précieux, et même d'*hommes*, que jamais l'aveugle antiquité n'en immola à ces fausses divinités qui ont si longtemps formé tout le culte et toute la religion de la plus grande partie des peuples^d" (l.c., p. 395). "La misère des peuples ne vient que de ce qu'on a fait un maître, ou plutôt un tyran, de ce qui était un esclave^e" (l.c.). Es necesario quebrar esa "usurpation" y "rétablir les choses dans leur état naturel^f" (l.c.). Con el afán abstracto de riquezas, "l'équivalence où il" (l'argent) "doit être avec toutes [les] autres denrées, pour être prêt d'en former l'échange à tout moment, a aussitôt reçu une grande atteinte^g" (p. 399). "Voilà donc l'esclave du commerce devenu son maître. . . Cette facilité qu'offre l'argent pour servir tous les crimes lui fait redoubler ses appointements à proportion que la corruption s'empare des cœurs; et il est certain que presque tous les forfaits seraient bannis d'un Etat, si l'on en pouvait faire autant de [ce] fatal métal^h" (p. 399). La depreciación de las mercancías para transformarlas en dinero (venderlas por debajo de su valor) es la causa de toda misère. (Véase cap. V, l.c.) Y dice en este sentido: "L'argent. . . est devenu le bourreau des toutes chosesⁱ" (p. 413, l.c.). Compara las artes

[1894]

^a "Des denrées"; falta en edic. 1939.- ^b "Former"; en el ms., "faire" ("hacer").- ^c "Tou[s les] jours"; en el ms., "toujours" ("siempre").- ^d "Se ha convertido. . . a estos metales" (el oro y la plata) "en un ídolo, y dejando de lado el objeto y la intención con los cuales se les había hecho venir al comercio -o sea para servir en él de prendas en el intercambio y la transferencia mutuos [de los artículos]. . . casi se les ha retirado de este servicio para formar de ellos *divinidades*, a las cuales se han sacrificado y se sacrifican todos los días más bienes y necesidades preciosas, e incluso *hombres*, de los que jamás inmoló la ciega Antigüedad a esas falsas divinidades que durante tanto tiempo han constituido todo el culto y la religión toda de la mayor parte de los pueblos."- ^e "La miseria de los pueblos no proviene sino de que se ha hecho un amo, o más bien un tirano, de lo que era un esclavo."- ^f "Restablecer las cosas en su estado natural."- ^g "La equivalencia en la cual" (el dinero) "debe estar con todas [los] demás artículos, a fin de estar pronto para instituir el intercambio en cualquier instante, ha sufrido de inmediato un considerable menoscabo."- ^h "He aquí, pues, al esclavo del comercio erigido en su amo. . . Esta facilidad que distingue al dinero para servir todos los crímenes, lo mueve a aumentar sus asignaciones a medida que la corrupción se apodera de las voluntades; no cabe duda, de que todas las fechorías desaparecerían de un estado si se pudiera hacer otro tanto con [este] metal fatídico."- ⁱ "El dinero. . . se ha vuelto el verdugo de todas las cosas."

financieras de hacer dinero con el "alambic qui a fait évaporer une quantité effroyable de biens et de denrées pour former ce fatal précis [au maître]^a" (p. 419). Mediante la depreciación de los metales preciosos "les denrées mêmes seront rétablies dans leur juste valeur^b" (p. 442, l.c.). "L'argent. . . déclare la guerre. . . à tout le genre humain^c" (p. 417, l.c.). (Otro tanto Plinio, *Historia naturalis*, l. XXXIII, c[aput] II, sectio 14).³⁰ En contra:

El dinero como moneda mundial: "E così fattamente diffusa per tutto il globo terrestre la comunicazione de' popoli insieme, che può quasi dirsi essere il mondo tutto divenuto una sola città in cui si fa perpetua fiera d'ogni mercanzia, e dove ogni uomo di tutto ciò che la terra, gli animali e l'umana industria altrove producono, può mediante il danaro stando in sua casa provvedersi e godere. Maravigliosa invenzione!^d" (p. 40, Montanari (Geminiano). *Della moneta*; escrito about^e 1683. En la recopilación de Custodi. Parte Antica. Tomo III.³¹)

„Ἔστιν δέ ποδαπός το γένος οὔτοϛ Πλούσιος^f.” (Athen[ae'] Deipnosoph[istae], I[ber] IV, [sectio] 49[1], p. 159).³²

Dice Demetrio de Falera, en torno a la extracción de oro en las minas: „ελπιζούσης τῆς πλεονεξίας ἀνάξειω ἐκ τῶν μυχῶν τῆς γῆς αὐτὸν τὸν Πλούτωνα^o.” (l.c., [liber] VI, [sectio] 23 [p. 222].³³)

“Sed a nummo prima origo avaritiae. . . Haec paulatim exarsit rabie quadam, non jam avaritia, sed fames auri^h.” (Plin[io], Hist[oria] Nat[uralis], I[ber] XXXIII, c[aput] III, [sectio] XIV.³⁴)

^a "Alambique que ha hecho evaporar una cantidad tremenda de bienes y artículos para formar ese fatal compendio [para el amo]."- ^b "Se restablecerá en su justo valor a los artículos mismos."- ^c "El dinero . . . declara la guerra . . . a todo el género humano."- ^d "Se ha difundido a tal punto por todo el globo terrestre la comunicación entre los pueblos, que casi puede decirse que todo el mundo se ha convertido en una sola ciudad en la cual se efectúa una feria permanente con todo tipo de mercancías, y donde cualquier hombre, mediante el dinero y permaneciendo en su casa, puede proveerse y disfrutar de todo lo que producen la tierra, los animales y la industria humana. ¡Maravillosa invención! - ^e Alrededor de.- ^f ¿De qué patria, de qué stirpe es él? Es rico."- ^g La codicia confía en sacar de las entrañas de la tierra al propio Plutón."- ^h "Pero el dinero es el primer origen de la avaricia. . . De ahí que paulatinamente se encendiera una especie de furia; ya no era avaricia, sino hambre de oro."

..Οὐδὲν γὰρ ἀνθρώποισιν, οἷον ἄργυρος,
 Κακὸν νόμισμ' ἔβλαστε, τοῦτο καὶ πόλεις
 Πορθεῖ, τὸδ' ἄνδρας ἐξανίστησιν δόμων,
 Τὸδ' ἐκδιδάσκει καὶ παραλλάσσει φρένας
 Χρυσῆς πρὸς αἰσχρὰ [πράγμαθ' ἴστασθαι βροτῶν.
 Πανουργίας δ' ἔδειξεν] ἀνθρώποις ἔχειν,
 Καὶ παντὸς ἔργου δυσσέβειαν εἰδέναι“.

(Sóf[ocles], *Antígona* [295-301]^{a 35}.)

El dinero, en cuanto riqueza puramente abstracta —en el cual se extingue todo valor de uso particular, y también, por lo tanto, toda relación individual entre el poseedor y la mercancía—, cae asimismo en poder del individuo en cuanto persona abstract[a], comportándose de manera totalmente ajena y exterior a la individualidad de éste. Pero al mismo tiempo [1895] le confiere el poder general en cuanto poder privado suyo. Shakespeare, f[or] instance^b, [ha puesto de relieve] esta contradicción:

“Gold? Yellow, glittering, precious gold?
 Thus much of this, will make black,
 white, foul, fair;
 Wrong, right; base, noble; old, young;
 coward, valiant.
 Ha, you gods! Why this? What this,
 you gods? Why this?
 Will lug your priests and servants from
 your sides*;
 Pluck stout men's pillows from below
 their heads:

Lo que se entrega a
 cambio de todo y
 contra lo cual todo se
 entrega, se presenta
 como el medio
 universal
 de corrupción y
 prostitución.

* Lo mismo, más o menos, en el *Pluto* de Aristófanes

^a “No ha habido entre los hombres invención más funesta que la del dinero: ella devasta las ciudades, ella saca a los hombres de su casa, ella los industria y pervierte sus buenos sentimientos, disponiéndolos para todo hecho punible; ella enseñó a los hombres a valerse de todos los medios y a ingeniarse para cometer toda clase de impiedad” [Versión castellana según *Tragedias de Sófocles*, trad. de José Alemany Bolufer, en Esquilo y Sófocles, *Obras completas*, B. A., 1957, p. 632.- ^b P[or] ejemplo.

This Yellow slave
 Will knit and break religions, bless
 th'accurs'd;
 Make the hoar leprosy ador'd; placé
 thieves,
 And give them title, knee, and appro-
 bation,
 With senators on the bench: this is it
 That makes the wappen'd widow wed
 again;
 She, whom the spital-house and ulce-
 rous sores
 Would cast the gorge at, this embalms
 and spices
 To th'April day again. Come, damned
 earth,
 Thou common whore of mankind^a.”

“Illi unum consilium
 habent et virtutem et
 protestatem suam
 bestiae tradent^c
 Et no quis possit
 emere aut vendere,
 nisi qui habet
 characterem aut
 nomen bestiae, aut
 numerum nominis
 ejus^d.”

(Shakespeare, *Timón de Atenas*.
 [Acto IV^b, escena III.]³⁶)

(Apocalipsis.
 [Cap. XVII, v. 13, y
 cap. XIII, v. 17^e])

4) Los metales preciosos en cuanto portadores de la relación monetaria

El proceso de producción burgués se apodera en primer término de la circulación metálica como de un órgano que

^a “¿Oro?, ¿oro amarillo, brillante, precioso? . . En profusión, habrá de tornar blanco al negro, hermoso al feo; lo falso, verdadero; noble al ruin, mozo al viejo, y al cobarde, valeroso. ¡Oh, dioses! ¿Por qué, qué es esto, dioses? Por qué él apartará de vuestro lado sacerdotes y servidores; retirará la almohada de debajo de la cabeza de los hombres más robustos: este esclavo amarillo va a unir religiones y escindirlas, enaltecer a los malditos; hacer que sea adorada la añeja lepra; sentar a los ladrones en los escaños del senado y otorgarles títulos, genuflexiones y beneplácito; él es el que procura nuevas nupcias a la viuda achacosa, y embalsama e inciensa, devolviéndole la frescura primaveral, a aquella ante la cual vomitarían el hospital en persona y las mismas pústulas purulentas. Vamos, tú, cieno maldito, puta común del género humano.”- ^b “IV”; en edic. 1939, “v”.- ^c “tradent”; en edic. 1939, “tradunt”.- ^d “Estos tienen un consejo, y darán su potencia y autoridad a la bestia. . . y que ninguno pudiera comprar y vender, sino el que tuviera la señal, o el nombre de la bestia, o el número de su nombre.”- ^e En edic. 1939 sólo se indica aquí el cap. XIII, v. 19

recibe ya terminado y que, por cierto, es transformado paulatinamente, aunque conserva siempre sus materiales básicos. En consecuencia, la cuestión de por qué el oro y la plata, en vez de otras mercancías, sirven como material del dinero, cae fuera de los límites del sistema burgués y por tanto sólo subrayamos, muy sumariamente, los puntos de vista más esenciales. La respuesta es sencilla: las cualidades naturales específicas de los metales preciosos, o sea sus propiedades en cuanto valores de uso, corresponden a las funciones económicas que los habilitan —frente a todas las demás mercancías— como portadores de las funciones monetarias^a.

Al igual que el tiempo mismo de trabajo, es menester que el objeto que ha de funcionar como su encarnación específica sea capaz de representar diferencias puramente cuantitativas, de tal suerte que esté presupuesta la identidad, la uniformidad de su calidad. Es ésta la primera condición para la función de una mercancía en cuanto medida del valor. Si, por ejemplo, evaluo todas las mercancías en bueyes, cueros, granos, etc., en realidad habré de medirlos en bueyes medios, cueros medios, granos medios, todos ellos ideales, ya que cualitativamente el buey difiere del buey, los granos de los granos, el cuero de los cueros; existe una diferencia en el valor de uso de ejemplares pertenecientes al mismo género. Esta exigencia de indiferenciación cualitativa, independientemente de tiempo y lugar, y por tanto exigencia de la igualdad tratándose de una cantidad igual, es en este aspecto la primera exigencia. La segunda, que deriva asimismo de la necesidad de representar diferencias puramente cuantitativas, es la de una gran divisibilidad y recomponibilidad de las partes, de suerte que, con arreglo a la magnitud del valor de la mercancía, se pueda dividir el equivalente general sin que por ello se deteriore su valor de uso. Al oro y la plata, en cuanto cuerpos simples en los que sólo tiene lugar una división puramente cuantitativa, se les puede reducir a idéntica fineza, presentarlos en tal forma. La homogeneidad de la calidad. Igualmente divisibles, de nuevo integrables. Del oro puede incluso decirse que es el más antiguo metal conocido, el *primer metal descubierto*. En los grandes lavaderos de oro de los ríos la naturaleza misma se hace cargo de la tarea de la técnica, y

^a "Der Geldfunktionen"; edic. 1939, "der Geldfunktion" ("de la función monetaria").

para el descubrimiento de los mismos sólo exige entonces al hombre, un trabajo muy tosco: ni ciencia, ni instrumentos de producción desarrollados. "The precious metals uniform in their physical qualities, so that equal quantities of it should be so far identical as to present no ground for preferring those one to the others. This is not the case with equal numbers of cattle and equal quantities of grain^a." El oro, asimismo, se encuentra en estado más puro que todos los demás metales; en forma pura, cristalina, y aislado: "separado de los cuerpos que habitualmente aparecen", rara vez aleado, a no ser con la plata. El oro, "aislado, individualizado": "Gold differs remarkably from the others metals, with a very few exceptions, in the fact, that it is found in nature in its *metallic state*^b" (los demás metales en minerales (en el sentido químico) de los mismos). "Iron and copper, tin, lead and silver are ordinarily discovered in chemical combination[s], with oxygen, sulphur, arsenic, or carbon; and the few exceptional occurrences of these metals in an uncombined, or, as it was formerly called, *virgin state*, are to be cited rather as mineralogical curiosities than as common production[s]. Gold, however, is always found native or metallic. . . . Again gold, from the circumstance of its having been formed in those rocks which are most exposed to the atmospheric action, is found in the débris of the mountains; . . . los fragments de estas rocks broken off . . . born[e] by floods into the valleys, and rolled into pebbles by the constant action of flowing water^c . . . El oro se precipita por su mayor peso específico. Se le encuentra de esta suerte en el lecho de los ríos y en tierras de

^a "Los metales preciosos son uniformes en sus cualidades físicas, de tal modo que cantidades iguales de ellos deberían ser idénticas en un grado tal como para no ofrecer ningún motivo de preferir una en lugar de la otra. Pero no es éste el caso con números iguales de ganado e iguales cantidades de cereal." ^b "El oro difiere notablemente de los otros metales, salvo poquísimas excepciones, por el hecho de que se le encuentra en la naturaleza en su estado metálico." ^c "El hierro y el cobre, el estaño, el plomo y la plata, se encuentran habitualmente en combinaciones químicas con el oxígeno, azufre, arsénico o carbono, y los pocos casos excepcionales de descubrimiento de estos metales en estado de no combinación o, como se decía en un tiempo, en estado *virgen*, pueden ser citados más como curiosidades mineralógicas que como acontecimientos normales. El oro, sin embargo, se encuentra siempre en estado natural o metálico. . . . Además, el oro, por el hecho de haberse formado en las rocas que están más expuestas a la acción atmosférica, se encuentra en los detritos de las montañas; . . . se produce una fragmentación (de estas) rocas, . . . arrastradas al valle por las riadas y transformadas en guijarros por la acción constante del agua fluente

aluvión. El oro de los ríos fue el primero que se encontró. (Se aprendió antes el lavado de oro en los ríos que la minería). . . . Gold most frequently occurs pure, or, at all events, so nearly so that its metallic nature can be at once, recognized, tanto en ríos como en las quartz-veins . . . Rivers are, indeed, great natural *cradles*, sweeping off all the lighter and finer particles at once, the heavier ones either sticking against natural impediments or being left whenever the current slackens its force or velocity . . . In almost all, perhaps in all the countries of Europe, Africa, and Asia, greater or smaller quantities of gold have from . . . early times been washed by simple contrivances from the auriferous deposits etc.^a” El lavado del oro y la excavación en pos del mismo son trabajos totalmente simples, mientras que la mining^b (por tanto también la goldmining^c) is an art requiring the employment of capital y más collateral sciences y arts^d que cualquier otra industria³⁷. [[Del lavado del mineral se ocupa la naturaleza]].

El valor de cambio en cuanto tal supone una sustancia común y que todas las diferencias se reduzcan a diferencias puramente cuantitativas. En la función del dinero como medida, ante todo se reducen todos los valores a cuantos meramente diferentes de la mercancía que mide. Tal es el caso de los metales preciosos, que de esta manera aparecen como sustancia natural del valor de cambio en cuanto tal. “I metalli han questo di proprio e singolare che in essi soli tutte la ragione si riducono ad una che è la loro quantità, non avendo ricevuto dalla natura diversa qualità, né nell’ interna loro costituzione né nell’ esterna forma e fattura^e” (Galvani, l.c., p. 126-127^f)³⁸. (*Sameness of quality* in all parts of the

^a “El oro se presenta con máxima frecuencia en estado puro o, de todos modos, tan próximo a tal estado que su naturaleza metálica puede ser inmediatamente reconocida (tanto en ríos como en las) vetas de cuarzo . . . Los ríos son en verdad las grandes cribas naturales que separan inmediatamente todas las partículas más livianas y más finas, mientras que las otras más pesadas o se detienen contra obstáculos naturales o se depositan allí donde la corriente disminuye su fuerza o velocidad. . . En casi todos, y quizás en todos los países de Europa, Africa y Asia, cantidades mayores o menores de oro. . . fueron extraídas de los depósitos auríferos con dispositivos de lavado muy simples.”- ^b Minería.- ^c Minería de oro.- ^d Es una técnica que requiere el empleo de capital y más ciencias y técnicas colaterales.- ^e “Los metales tienen la propiedad y singularidad de que sólo en ellos todas las cualidades se reducen a una, que es su cantidad, al no haber recibido de la naturaleza diversas calidades ni en su constitución interna ni en su forma y hechuras externas.”- ^f “126, 127”; edic. 1939. “130”

world; admit of minute division and exact apportionment^a.) Esta diferencia meramente cuantitativa es igualmente importante para el dinero como medio de circulación (moneda^b) y de pago, puesto que esta o aquella pieza monetaria no posee individualidad alguna, sino que lo importante es que se devuelva el mismo cuanto, simplemente igual, de la misma materia, y no la *misma pieza*: “Money is returned in *kind only*, which fact. . . distinguishes this. . . agent from all other machinery. . . indicates the nature of its service clearly proves the singleness of its office^c” (267, *Opdyke*)³⁹.

La diversidad de las funciones para las que sirve el dinero les permite [[al oro y a la plata]]^d representar de manera sensorialmente concreta el cambio de los caracteres determinados formales del dinero. La diversidad de las funciones para las que sirve el dinero, sea como mercancía general, moneda, materia prima de artículos suntuarios, materia de la acumulación, etc., se corresponde con el hecho de que el oro y la plata sean siempre reducibles, por fusión, a su estado puramente metálico, y asimismo que de este estado se les pueda hacer pasar a cualquier otro; el hecho, pues, de que el oro y la plata, a diferencia de otras mercancías, no estén restringidos al valor de uso determinado que se les ha dado. Pueden pasar de la forma de lingotes a la de moneda, etc., y a la inversa, sin perder su valor como materia prima, sin poner en peligro los procesos de producción y consumo. En cuanto *medio de circulación* el oro y la plata tienen la ventaja, con respecto a otras mercancías, de que a su gran peso específico natural —peso relativamente grande en un espacio pequeño— corresponde un peso específico económico, [[o sea]] el incluir (objetivar) relativamente mucho tiempo de trabajo, es decir un gran valor de cambio, en poco espacio. Esto último está en relación, naturalmente, con el hecho de que, en cuanto objetos naturales, su presencia es relativamente rara. Por todo ello, facilidad del transporte, de la transferencia, etc. En una palabra, facilidad de la circulación real, lo cual, naturalmente,

^a *Identidad de calidad* en cualquier parte del mundo; posibilidad de dividirlos en porciones muy pequeñas y exactamente determinadas.- ^b “Münze”; esta palabra figura en el ms., sin signos de inclusión, encima de “Zirkulations” (“de circulación”).- ^c “El dinero se devuelve *solamente en especie*, y esto . . . lo que distingue . . . a este agente de todos los demás mecanismos . . . indica la índole de su servicio . . . demuestra claramente la singularidad de su función.”- ^d Interpretamos el “ihnen” (“a ellos”) del texto alemán como refiriéndose al oro y la plata.

constituye la primera condición de su función económica como medio de circulación.

Por último, en cuanto existencia estática del valor, en cuanto materia de la tesaurización, su relativa indestructibilidad; su duración eterna, su propiedad de no oxidarse al contacto con el aire ("tesoros... que ni polilla ni orín corrompen"), difícil fusibilidad; en el caso del oro, especialmente, su insolubilidad en ácidos, con excepción del cloro libre (agua regia, una mezcla de ácido nítrico con ácido muriático). Deben ponerse de relieve, en conclusión, como uno de los momentos fundamentales, las *propiedades estéticas* del oro y la plata, que los convierten en representaciones inmediatas de la opulencia del ornamento, de la ostentación, de las necesidades naturales de endomingarse, de la riqueza en cuanto tal. Colores esplendentes, maleabilidad, capacidad de ser labradas con^a herramientas, como también la de poder ser puestas al servicio de la glorificación de los demás objetos^b. El oro y la plata se presentan, hasta cierto punto, como una luz corpórea, extraída del mundo subterráneo. Independientemente de la rareza, la mayor^c maleabilidad del oro y de la plata los vuelve inapropiados para [la fabricación] de instrumentos de producción si se les compara con el hierro e incluso con el cobre (en la forma endurecida en que lo empleaban los antiguos). Empero, el valor de uso de los metales está en relación, en gran medida, con el papel que desempeñan en el proceso inmediato de producción. El oro y la plata, asimismo, están excluidos de ese proceso, ya que en absoluto son objetos de uso indispensable. "El dinero tiene que tener un valor (de uso) directo... pero fundado en una *besoin fictice*^d. Su materia no debe ser indispensable para la existencia del hombre, porque toda la cantidad que [[está acumulada]] como moneda, [[en general como dinero, también bajo la forma de tesoro]], no puede emplearse individualmente, tiene que circular siempre" (*Storch*, t. II, pp. 113, 114, l.c.)⁴⁰: (Tampoco la parte que se acumula como tesoro puede utilizarse individualmente, ya que la acumulación consiste en conservarla intacta.) Este es pues aquel aspecto, según el cual la naturaleza del valor de uso del oro y la plata, [[consiste en

^a "mit"; edic. 1939, "zu" ("en").- ^b "der übrigen Gegenstände"; edic. 1939, "oder übrigen Gegenständen" ("o los demás objetos").- ^c "Grössere"; edic. 1939, "grosse" ("gran").- ^d Necesidad ficticia

ser]] algo de lo cual *se puede prescindir*, [[en]] no entrar en la satisfacción de la necesidad inmediata como objeto del consumo ni, como agente, en el proceso inmediato de producción. Es precisamente el aspecto según el cual no ha de existir conflicto entre el valor de uso del dinero y su función como tesoro (dinero) o medio de circulación, entre la necesidad que se experimenta de él como valor de uso individual y la necesidad —surgida de la circulación, de la sociedad misma— de él en cuanto dinero en cualquiera de sus determinaciones. Este es sólo el aspecto negativo.

Polemizando contra el dinero, Pedro Mártir, quien parece haber sido un gran aficionado al chocolate, dice por eso de los bags of cacao^a, que entre otras cosas servían de dinero entre los mexicanos (*De orbe novo*): "O felicem monetam, quae suavem utilemque praebet humano generi potum, et a tartarea peste avaritiae suos immunes servat possessores, quod suffodi aut diu servari nequeat"^b"⁴¹.

Por lo demás, el oro y la plata no sólo son negativamente lo superfluo, vale decir objetos prescindibles, sino que sus cualidades estéticas, que [los] convierten en el material del boato, del adorno, de la esplendidez, hacen de ellos formas positivas de lo superfluo o medios para la satisfacción de necesidades que van más allá de lo cotidiano y de la desnuda necesidad natural. Tienen en sí, por tanto, valor de uso, independientemente de su función en cuanto dinero. Pero así como son representantes naturales de relaciones puramente cuantitativas —debido a la identidad de su calidad—, en su uso individual son los representantes inmediatos de lo superflu[o] y por tanto de la riqueza en cuanto tal, tanto a causa de sus cualidades estéticas naturales como de sus elevados precios.

La *ductilidad* es una de las cualidades que ponen al oro y la plata en condiciones de servir como material ornamental. Deslumbramiento visual. En un principio el valor de cambio es el excedente de valores de uso necesarios, destinado al intercambio. Este excedente se intercambia por lo superfluo, lo excedentario en cuanto tal, es decir por lo que rebasa el ámbito de la necesidad inmediata, por lo dominguero en con-

^a Saquitos de cacao.- ^b "¡Oh, dichosa moneda, que ofrece al género humano un brebaje gustoso y nutritivo y hace a sus poseedores inmunes al flagelo infernal de la avaricia, ya que no se le puede enterrar ni conservar largo tiempo!"

traposición a lo cotidiano. El valor de uso en cuanto tal expresa en primer término la relación del individuo con la naturaleza; el valor de cambio expresa, *además* del valor de uso, su posibilidad de disponer de los valores sociales de otros, su relación social: incluso en un origen son también valores de lo dominguero, de un uso que va más allá de la necesidad inmediata.

El color *blanco* de la plata, que refleja todos los rayos lumínicos en su mezcla original; el *amarillo rojizo* del oro, que destruye todos los rayos lumínicos cromáticos de la luz compuesta que cae sobre él y sólo refleja el rojo.

Agregar aquí lo dicho anteriormente sobre los países de producción minera. [[En su historia de la lengua alemana *Grimm* expone la conexión de los nombres del oro y la plata con el color.⁴²]]

[900] Hemos visto que el oro y la plata no cumplen la exigencia —que se les plantea en cuanto valor de cambio vuelto autónomo, en cuanto dinero que existe de manera inmediata— de ser una *magnitud constante de valor*. Su naturaleza en cuanto mercancía particular entra aquí en conflicto con su función de dinero. El oro y la plata poseen no obstante, como ya lo observó Aristóteles⁴³, una magnitud de valor más permanente que la del promedio de las demás mercancías. Para la circulación metálica en cuanto tal, prescindiendo del efecto general que un alza o una baja en el precio de los metales preciosos ejercen sobre todas las relaciones económicas, son de particular importancia las fluctuaciones de la relación de valor entre el oro y la plata, ya que esos metales constantemente prestan servicios como material del dinero, uno al lado del otro, en el mismo país o en diversos países. Los motivos puramente económicos de esta alteración sucesiva —las conquistas y demás conmociones polít[icas], que en el mundo antiguo ejercían una gran influencia sobre el valor relativo de los metales preciosos, caen más allá del análisis meramente econ[ómico]— tendrán que reducirse a la variación del tiempo de trabajo requerido para la producción de cantidades iguales de esos metales. El tiempo de trabajo, a su vez, dependerá por un lado de las cantidades relativas en que se encuentren en la naturaleza esos metales; por el otro de la mayor o menor dificultad que ofrezca su obtención en estado metálico puro. De lo dicho anteriormente se desprende ya que el oro —cuyo hallazgo como oro fluvial o aluvial no requiere excavaciones ni

combinación química o mecánica—, pese a su mayor rareza absoluta, fue descubierto antes que la plata y, a pesar de su mayor rareza absoluta, durante mucho tiempo se mantuvo depreciado con respecto a la plata. Por consiguiente el aserto de Estrabón⁴⁴, según el cual en una tribu arábica se daban 10 libras de oro por 1 libra de hierro y 2 libras de oro por una de plata, en modo alguno parece ser increíble. Resulta claro, por otra parte, que a medida que se desarrolla la fuerza productiva del trabajo social, la tecnología, y por tanto el trabajo simple se encarece, mientras al mismo tiempo se agotan las fuentes superficiales de aprovisionamiento de oro explotadas en un principio y se horada la corteza terrestre en mayor número de lugares, la aparición relativamente menos o más frecuente de uno u otro metal influirá de manera esencial sobre la productividad del trabajo y el precio del oro aumentará con respecto al de la plata. (Pero lo que determina su valor relativo no es nunca la relación cuantitativa absoluta en que uno y otro se encuentran en la naturaleza, aunque en la mayor parte de las veces tal relación sea un momento esencial en el tiempo de trabajo necesario para su producción, sino únicamente ese tiempo de trabajo. Por lo tanto, aunque según la Académie des Sciences de París (1840^a) la proporción entre el oro y la plata se debía estimar $\angle 52:1$, su relación de valor era sólo = 15:1.)

Una vez dado determinado desarrollo de la fuerza productiva del trabajo social, el descubrimiento alternativo de nuevos yacimientos auríferos y argentíferos debe pesar cada vez más decisivamente en el platillo de la balanza, y el oro tiene la posibilidad, frente a la plata, de que se le descubra no sólo en minas, sino también en terrenos de aluvión. De ahí que nuevamente se den todas las probabilidades de un movimiento inverso en la relación de valor, a saber, de una baja en el valor del oro con respecto a la plata. La perforación de minas de plata depende del progreso de la técnica y la civilización universal. Una vez dado ese progreso, todas las variaciones se decidirán por el descubrimiento de veneros argentíferos o auríferos más ricos. En suma, encontramos una repetición del mismo movimiento en la variación de la relación de valor entre el oro y la plata. Los dos primeros movimientos

^a "1840"; edic. 1939, "1842". El libro de Dureau de la Malle del que Marx toma estos datos se editó en 1840

comienzan por la depreciación relativa del oro y finalizan con el alza de su precio. El último comienza con el alza de su precio y parece orientarse hacia su relación original de valor, más reducida, con la plata. En el Oriente antiguo la proporción entre el oro y la plata era = 6:1 u 8=1 (en Manú^a aun inferior) (así, en China y Japón la última proporción era la vigente aun a comienzos del siglo XIX); puede considerarse que 10:1, la proporción en tiempos de Jenofonte, era la proporción media a mediados de la Antigüedad. A fines de la época romana —las minas españ[olas] de plata explotadas por Cartago desempeñaron en la Antigüedad, poco más o menos, el mismo papel que el descubrimiento de América en la Epoca Moderna—, aproximadamente la proporción posterior al descubrimiento de América, 14^b ó 15:1, aunque suele observarse en Roma una depreciación mayor de la plata.

En la Edad Media puede establecerse la proporción media nuevamente como en tiempos de Jenofonte, en 10:1, aunque precisamente en ella son extraordinariamente grandes las variaciones locales. La relación media en los siglos siguientes al descubrimiento de América fue = 15:1 ó 18:1. Los recientes descubrimientos de oro hacen probable que la proporción se reduzca nuevamente a 10:1 u 8:1, de todos modos, en la proporción de valor se da un movimiento inverso del que se inició en el siglo XVI. Aún no es ésta la ocasión para abordar más profundamente este punto particular.

5) Manifestación de la ley de apropiación en la circulación simple

Es necesario exponer aquí de manera simple, sin referirnos a relaciones de producción más desarrolladas, las relaciones económicas de los individuos que son los sujetos del intercambio, tal como esas relaciones se presentan en el proceso del intercambio hasta aquí expuesto. Las determinaciones for-

^a "manu"; edic. 1939, "Menu" ambas son formas del nombre del legislador indio legendario. ^b Los investigadores del IML proponen aquí "17" en vez de "14", remitiéndose para ello a lo señalado en la p. 100; sin embargo Marx indica allí que la proporción 17:1 era anterior a la época de César, y aquí se habla de los fines de la época romana.

males económicas constituyen precisamente el carácter determinado en el cual entran en relación unos con otros (se enfrentan).

"Le travailleur a un droit exclusif sur la valeur résultant de son travail"^a (Cherbuliez, p. 80, *Richesse ou pauvreté*^b, París, 1841)⁴⁵.

Los sujetos del intercambio se presentan en un primer momento como *propietarios* de mercancías. Como sobre la base de la circulación simple existe únicamente un método por el cual alguien *se convierte* en propietario de una mercancía —a saber por medio de un nuevo equivalente—, la propiedad de la mercancía, propiedad que *antecede* al intercambio —es decir, la propiedad de la mercancía que no ha sido apropiada por medio de la circulación, la propiedad de la mercancía que, antes bien, debe primeramente entrar en la circulación—, se presenta como dimanando inmediatamente del trabajo de su poseedor y el trabajo como el modo original de la apropiación. La mercancía en cuanto valor de cambio es sólo producto, trabajo *objetivado*. Es ante todo objetividad de aquel cuyo trabajo se presenta en la mercancía; su propia existencia objetiva para otros, producida por él mismo. En el proceso simple del intercambio, tal como se desdobra en los diversos momentos de la circulación, no entra, ciertamente, la producción de las mercancías. Estas se hallan supuestas, más bien, como valores de uso ya prontos. Deben estar disponibles antes de que se inicie el intercambio: simultáneamente, como en el caso de la compra y la venta, o, por lo menos, no bien se haya concertado la transacción, como en la forma de la circulación en la que el dinero sirve como medio de pago. Estén presentes simultáneamente o no, entran en la circulación como preexistentes. *Por consiguiente, el proceso de surgimiento de las mercancías, por tanto también el de su apropiación originaria, se ubican más allá de la circulación.* Pero como sólo por intermedio de la circulación, por tanto de la enajenación del equivalente propio, es posible apropiarse de uno ajeno, el trabajo propio está supuesto necesariamente

^a El trabajador tiene un derecho exclusivo sobre el valor que resulta de su trabajo. ^b "P. 80, *Richesse ou pauvreté*"; en el ms., "p. 48, *Riche ou pauvre*". La edición de París de 1841 del libro de Cherbuliez se titula *Richesse ou pauvreté*; la de París-Ginebra, de 1840, *Riche ou pauvre*, pero en esta edición tampoco la cita hecha por Marx figura en la p. 48, sino en la 105.

como proceso originario de la apropiación, y la circulación, en realidad, sólo como intercambio recíproco de trabajo que se ha encarnado en múltiples productos.

El trabajo y la propiedad sobre el resultado del trabajo propio, pues, se presentan como el supuesto básico sin el cual no tendría lugar la apropiación secundaria por medio de la circulación. *La propiedad fundada en el trabajo propio* constituye, en el marco de la circulación, *la base de la apropiación de trabajo ajeno*. En realidad, si examinamos cuidadosamente el proceso de circulación, el supuesto es que los sujetos del intercambio se presenten como propietarios de valores de cambio, o sea de cantidades de tiempo de trabajo materializado en valores de uso. *La manera en que se han convertido en propietarios de estas mercancías* es un proceso que ocurre a espaldas de la circulación simple y que se ha consumado antes de que ésta comience. La propiedad privada es un supuesto de la circulación, pero el proceso mismo de apropiación no se muestra, no se presenta en el ámbito de la circulación; está más bien, presupuesto a ella. En la circulación misma, en el proceso de intercambio tal como se pone de manifiesto en la superficie de la sociedad burguesa, sólo da aquel que toma, y sólo toma el que da. Para hacer lo uno o lo otro, es preciso que *tenga*. El procedimiento mediante el cual se ha puesto en la condición del que tiene, no constituye ninguno de los momentos de la circulación misma. Los sujetos son [sujetos] de la circulación sólo en cuanto propietarios privados de valor de cambio, sea bajo la forma de la mercancía, sea bajo la del dinero. Cómo se han tornado propietarios privados, vale decir *se han apropiado de trabajo objetivado*, es una circunstancia que en absoluto parece caer dentro del análisis de la circulación simple. Con todo, la mercancía es por otra parte el supuesto de la circulación. Y como desde su punto de vista sólo es posible apropiarse de mercancías ajenas, en consecuencia de *trabajo ajeno*, mediante la enajenación del propio, *el proceso de apropiación de la mercancía*, previo a la circulación, aparece *necesariamente* desde su punto de vista *como apropiación efectuada por intermedio del trabajo*. Dado que *la mercancía en cuanto valor de cambio es únicamente trabajo objetivado*, y, además, desde el punto de vista de la circulación —la cual a su vez es sólo el movimiento del valor de cambio— sólo es posible apropiarse del trabajo objetivado ajeno intercambiándolo por un equi-

valente, *la mercancía de hecho no puede ser sino la objetivación del trabajo propio*, y como este último es, en realidad, el proceso de apropiación fáctica de productos naturales, se presenta igualmente como el título jurídico de propiedad. La *circulación* muestra tan sólo cómo esa apropiación inmediata, gracias a la mediación de una *operación social*, *transforma la propiedad sobre el trabajo propio en propiedad sobre el trabajo social*.

De ahí que todos los economistas modernos declaren que el trabajo propio es el título de propiedad original —ya lo hagan de manera más referida a lo económico o a lo jurídico— y que *la propiedad sobre el resultado del trabajo propio constituye el supuesto básico de la sociedad burguesa*. (Cherbuliez: véase arriba. Véase también Adam Smith^a.⁴⁶) El supuesto mismo se funda en el *supuesto del valor de cambio en cuanto relaci[ón] económica que domina la totalidad de las relaciones de producción e intercambio*; él mismo es, por ende, un *producto* histórico de la sociedad burguesa, de la sociedad del valor de cambio desarrollado. Por otra parte, como el examen de relaciones económicas más concretas que las que presenta la circulación simple, parece arrojar como resultado leyes contradictorias, todos los economistas clásicos, hasta Ricardo inclusive, gustan de promulgar precisamente como ley general esa *concepción emanada de la sociedad burguesa misma*, pero optan por restringir su realidad estricta de la Edad de Oro, en la que aún no existía *propiedad alguna*. A la época previa al pecado original económico, por así decirlo, como p. ej. Boisguillebert. *De esta manera se llegaría al resultado peregrino de que habría que relegar la verdad de la ley de apropiación de la sociedad burguesa a una época en que esta sociedad misma aún no existía*, y la ley básica de la propiedad a la época de la ausencia de propiedad. Esta ilusión es diáfana. La producción originaria se funda en entidades comunitarias primitivas, en cuyo ámbito el intercambio privado sólo se presenta como excepción por entero superficial y cumpliendo un papel totalmente secundario. Pero con la disolución histórica de esas entidades comunitarias hacen su aparición, de inmediato, relaciones de dominación y servidumbre, relaciones de violencia, que están en con-

^a Véase también Adam Smith, cfr. nota de Marx en la p. 167.

tradicción flagrante con la apacible circulación de mercancías y las relaciones correspondientes a la misma. Mas sea como fuere, el proceso de circulación tal como *aparece* en la *superficie* de la sociedad, no conoce otra forma de la apropiación, y si en el curso de la investigación surgieran contradicciones, a éstas, al igual que a *esta ley de la apropiación originaria por el trabajo, habrá que derivarlas del desarrollo del valor de cambio mismo.*

Una vez supuesta la ley de la apropiación por el trabajo propio —y es este un supuesto que surge del análisis mismo de la circulación, en modo alguno un supuesto arbitrario—, se deduce de suyo la vigencia en la circulación de un reino de la libertad e igualdad burguesas, fundado en dicha ley.

Si la apropiación de mercancías por el trabajo propio se presenta como la primera necesidad, aparece como la segunda el proceso social por medio del cual debe ponerse primeramente ese producto como valor de cambio y, en cuanto tal, reconvertírsele en valor de uso para los individuos. Después de la apropiación por el trabajo o la objetivación del trabajo, su *enajenación o la transformación del mismo en forma social* se presenta como la *ley siguiente*. La circulación es el movim[iento] en que el producto propio es puesto como valor de cambio (dinero), o sea como producto social, y el producto social como producto propio (valor de uso individual, objeto del consumo individual).

19051

A su vez, ahora resulta claro lo siguiente:

Otro supuesto del intercambio, supuesto que afecta al movimiento en su conjunto, es que los sujetos del intercambio producen en cuanto subsumidos en la división del trabajo social. Las mercancías que es menester intercambiar no son, en realidad, otra cosa sino trabajo objetivado en diversos valores de uso, objetivado por tanto de diferente manera; en realidad sólo son la existencia objetiva de la división del trabajo, la objetivación de trabajos cualitativamente diferentes, correspondientes a diversos sistemas de necesidades. Puesto que produzco una *mercancía*, el supuesto es que sin duda mi producto tiene valor de uso, pero no para mí, no es de manera inmediata medio de subsistencia (en la acepción más amplia) para mí, sino valor de cambio inmediato; sólo se volverá medio de subsistencia después que haya adoptado, en el dinero, la forma del producto social universal y pueda realizarse entonces en cualquier forma de trabajo ajeno, cualitativamente diferente. Por

consiguiente, produzco sólo para mí cuando produzco para la sociedad, cada uno de cuyos miembros trabaja a su vez para mí en otra esfera.

Resulta claro, además, que el supuesto según el cual los sujetos del intercambio producen valores de cambio, no sólo presupone la división del trabajo en general, sino una forma específicamente desarrollada de la misma. También en el Perú, estaba dividido el trabajo; otro tanto ocurre en las pequeñas entidades comunitarias autosuficientes (selfsupporting) de la India. Pero es ésta una división del trabajo que no sólo no supone una producción fundada en el valor de cambio, sino, a la inversa, una producción más o menos directamente comunitaria. El supuesto básico de que los sujetos de la circulación han producido valores de cambio, productos que están puestos de manera inmediata bajo el carácter determinado social del valor de cambio, y por tanto que al producir estaban subsumidos bajo una división del trabajo de determinada formación histórica, incluye una serie de supuestos que no derivan de la voluntad del individuo ni de su inmediata condición natural, sino de condiciones y relaciones históricas en virtud de las cuales el individuo ya se encuentra determinado *socialmente*, por la sociedad; así como este supuesto implica relaciones que se representan en otras relaciones de producción de los individuos, distintas de aquellas relaciones simples en las que se enfrentan en la circulación. El intercambiante ha producido mercancías, y precisamente para productores de mercancías. Esto implica: por una parte, ha producido mercancías como individuo privado independiente, por propia iniciativa, determinado tan sólo por su propia necesidad y sus capacidades propias, por sí mismo y para sí mismo, no como integrante de una entidad comunitaria natural ni como individuo que participa en forma inmediata —en cuanto ser social— en la producción y que por lo tanto no se comporta con su producto como con una fuente inmediata de subsistencia. Por otra parte, empero, ha producido *valor de cambio*, un producto que sólo se convierte en producto para sí mismo luego de pasar por determinado proceso social,

19061

* *Adam Smith*. [Esta nota al pie —sin llamada en el texto— se relaciona seguramente con la indicación anterior de la p. 165: “Véase también *Adam Smith*”.]

determinada metamorfosis. Por consiguiente ha producido ya, dentro de un contexto, bajo condiciones de producción y relaciones de intercambio que deben su existencia a un proceso histórico, pero que se le presentan a él como necesidad natural. La independencia d[e la] produc[ción] individual se complementa de esta suerte con una dependencia social, que encuentra su correspondiente expresión en la división del trabajo.

El *carácter privado* de la producción del individuo productor de valores de cambio, se presenta incluso como producto histórico; *su aislamiento, su conversión en un punto autónomo en el ámbito de la producción*, están condicionados por una división del trabajo que a su vez se funda en una serie de condiciones económicas, por obra de las cuales el individuo está condicionado, desde todos los puntos de vista, en su vinculación con otros y en su propio modo de existencia.

Un arrendatario inglés y un campesino francés en cuanto las mercancías que venden son productos del suelo, se hallan en la misma relación económica. Sólo que el campesino no vende más que el pequeño excedente de la producción de su familia. La parte principal la consume él mismo; por tanto se comporta con la mayor parte de su producto no como con un valor de cambio, sino como un valor de uso, medio de subsistencia inmediato. El arrendatario inglés, por el contrario, depende absolutamente de la venta de su producto, por ende de éste en cuanto mercancía, por consiguiente del valor de uso social de su producto. Su producción, por tanto, está totalmente acotada y determinada por el valor de cambio. Resulta ahora evidente qué desarrollo altamente diversificado de las fuerzas productivas del trabajo, qué división del mismo, qué diversas relaciones de los individuos en el marco de la producción, se requieren para que se produzca el trigo, como mero valor de cambio y que por tanto entre por entero en la circulación; qué procesos económicos se requieren para hacer de un campesino francés un arrendatario inglés. En su análisis del valor de cambio, Adam Smith incurre aún en el desacuerdo de fijar como la forma adecuada del valor de cambio [1907] la forma no desarrollada del mismo, en la cual éste se presenta únicamente como excedente por encima del valor de uso que el productor genera para su propia subsistencia, mientras que se trata sólo de una forma de su aparición histórica en el marco de un sistema de producción del cual aún

no se ha apoderado el valor de cambio como forma general. En la sociedad burguesa, empero, el valor de cambio tiene que ser concebido como la forma dominante, de tal modo que haya desaparecido *toda relación inmediata entre los productores y sus productos* en cuanto valores de uso; *todos los productos* deben ser concebidos *como productos comerciales*. Tomemos el caso de un obrero en una fábrica moderna, una fábrica de algodón. Si no hubiese producido ningún valor de cambio, no habría producido absolutamente nada, ya que no se puede poner sus manos sobre valor de uso tangible alguno y decir: éste es mi producto. Cuanto más multilateral se vuelve el sistema de las necesidades sociales y más unilateral la producción del individuo, esto es, con el desarrollo de la división social del trabajo, se vuelve *decisiva* la producción del producto como valor de cambio o el *carácter del producto como valor de cambio*.

Un análisis de la forma específica de la división del trabajo, de las condiciones de producción sobre las que se funda, de las relaciones económicas entre los miembros de la sociedad —en las cuales se resuelven esas condiciones—, mostraría que el sistema entero de la producción burguesa debe estar presupuesto para que el valor de cambio aparezca en la superficie como simple punto de partida, y el proceso de intercambio se presente, al igual que se despliega en la circulación simple, como el *proceso metabólico* simple, pero que *abarca toda la producción y asimismo todo el consumo*. Resultará, entonces, que para que los individuos, en el proceso de circulación, se enfrenten con [*pro*] *productores privados* libres en *las relaciones simples de compra y venta*, para que figuren como sujetos independientes de ese proceso deben estar ya presupuestas *otras* relaciones de producción, otras relaciones económicas de esos individuos, más complejas y más o menos en conflicto con su libertad e independencia. Pero desde el *punto de vista de la circulación simple esas relaciones se han extinguido*. Considerada dicha circulación, la división del trabajo sólo aparece de hecho en el resultado, en su supuesto, según el cual los sujetos del intercambio producen mercancías diferentes que responden a diversas necesidades y si cada uno depende de la producción de todos, todos dependen de la de cada uno, pues se complementan recíprocamente, y de esta suerte el producto de cada individuo, mediante el proceso de circulación y por el importe de la magnitud de valor corres-

[908] pondiente a ese producto, constituye un medio de participar en la producción social en general.

El producto es valor de cambio, *trabajo general objetivado*, aunque de manera inmediata no sea más que la objetivación del trabajo privado, independiente, del individuo.

Que la mercancía tiene que ser primeramente enajenada; la coerción para el individuo, la cual consiste en que su producto inmediato no es un producto para él, sino que sólo se *vuelve* tal en el proceso social de producción y *tiene* que adoptar esa forma general y no obstante externa; que el producto del trabajo particular debe acreditarse socialmente como objetivación del trabajo *general*, adoptando la forma de la cosa —el *dinero*— que está excluyentemente presupuesta como la objetividad inmediata del trabajo general: que igualmente, en virtud de este *very process*^a se pone dicho trabajo social general como cosa exterior, dinero; estas determinaciones forman el resorte móvil, la pulsación de la circulación misma. Las relaciones sociales que surgen de ello, se deducen pues de manera inmediata del estudio de la circulación simple y no se ubican a espaldas de ella, como ocurre en las relaciones económicas contenidas en la división del trabajo.

¿Por qué medio el individuo acredita su trabajo privado como trabajo general y su producto como producto social general? Por el contenido particular de su trabajo, su valor de uso peculiar, el cual es objeto de la necesid[ad] de otro individuo, de tal suerte que este último cede su propio producto, como equivalente, a cambio del otro. [[Que este equivalente tiene que adoptar la forma del dinero, es un punto que investigaremos sólo más adelante; asimismo que esta transformación de la mercancía en dinero constituye un momento esencial de la circulación simple misma.]] Por tanto, debido a que su trabajo constituye una particularidad en la totalidad del trabajo social, una rama que lo completa de manera particular. No bien el trabajo posee un contenido determinado por la interconexión social —tal es el carácter determinado y el supuesto materiales— tiene vigencia como trabajo general. La forma de la generalidad del trabajo se confirma por la realidad de éste como miembro de una totalidad de trabajos, como modo de existencia particular del trabajo social.

^a Proceso mismo

Los individuos se enfrentan sólo como propietarios de valores de cambio, en cuanto individuos que gracias a su producto, la mercancía, se han conferido mutuamente una existencia social. Sin esta mediación objetiva carecen de toda relación recíproca, desde el punto de vista del proceso metabólico social que se opera en la circulación. Mutuamente existen sólo como cosas, lo que en la relación monetaria —donde la entidad comunitaria misma se presenta ante todo [909] como una cosa extrínseca y por tanto fortuita— no hace más que seguir desarrollándose. El hecho de que la vinculación social, que surge^a de la colisión de los individuos autónomos, aparece a la vez como una necesidad objetiva y como un vínculo que les es exterior, representa *precisamente su independencia*, para la cual la existencia social es ciertamente una necesidad, pero sólo un medio, de modo que a los individuos mismos se les presenta como algo extrínseco, y, en el dinero, incluso como una cosa tangible. Producen en y para la sociedad, como seres sociales, pero esto a la vez se presenta como mero medio de objetivar su individualidad. Como no están subsumidos en una entidad comunitaria de origen natural, ni, por otra parte, subsumen a ellos, como seres conscientemente colectivos, la entidad comunitaria, ésta debe existir frente a ellos —los sujetos independientes— como un ente que para esos sujetos es como una cosa, igualmente independiente, extrínseco, fortuito. En ésta precisamente la condición para que esas personas privadas e independientes estén a la vez en una interconexión social.

Por tanto la división del trabajo [[dentro de la cual se pueden englobar las relaciones sociales bajo las cuales los individuos producen valores de cambio]] en el proceso simple de intercambio, en la circulación, se presenta solamente como: 1) no producción de los medios inmediatos de subsistencia por el individuo mismo, por su trabajo directo; 2) en segundo término en cuanto existencia del trabajo social general como una totalidad de origen natural, la cual se despliega en una serie de particularidades, o sea que los sujetos de la circulación poseen mercancías complementarias, satisfaciendo cada una un aspecto de la necesidad social total del individuo, mientras que quedan canceladas las relaciones económicas mis-

^a "entsteht"; en el ms., "erscheint" ("aparece")

mas que resultan de esta determinada división del trabajo; en el análisis del valor de cambio no hemos desarrollado mayormente la división del trabajo, admitiéndola tan sólo como un hecho idéntico al valor de cambio, que sólo expresa en forma activa, como particularización del trabajo, lo que, en forma inerte, se expresa por el diverso valor de uso de las mercancías (y sin este último valor no tendría lugar ningún intercambio ni valor de cambio alguno). En realidad Adam Smith —así como antes de él otros economistas, Petty, Boisguillebert, italianos ([...? ...])— no hace otra cosa cuando habla de la división del trabajo como correlativa al valor de cambio.

[910] Pero Steuart precedió a todos en cuanto a concebir como idénticas la división del trabajo y la producción de valores de cambio, y se distingue loablemente de otros economistas en que comprendió que se trataba de una forma de la producción social y del proceso metabólico social mediado por determinado proceso histórico. Lo que Adam Smith dice sobre la fuerza productiva inherente a la división del trabajo constituye un punto de vista absolutamente exótico que no corresponde a este lugar ni al lugar en que él lo puso, y que además se refiere a determinado estadio de desarrollo de la manufactura, y en absoluto se adapta al moderno sistema fabril en general. La división del trabajo de la cual nos ocupamos aquí es la división natural y *libre* en el ámbito de la sociedad en su conjunto, división que se manifiesta como producción de valores de cambio, y no la división del trabajo dentro de una fábrica (su análisis y combinación en una rama aislada de la producción, más bien que la división social entre estas ramas de producción, división que surge por así decirlo sin el concurso de los individuos). La división del trabajo dentro de la sociedad correspondería al principio de la división del trabajo dentro de una fábrica, más en Egipto que en el sistema moderno. La repulsión recíproca del trabajo social, que se escinde en trabajos libres, mutuamente independientes y a los que sólo la necesidad interna liga en una totalidad y unidad (no, como en aquella división, por el análisis consciente y la consciente combinación de los elementos analizados), son cosas completamente distintas y determinadas por leyes de desarrollo diferentes por entero, por más que cierta forma de la una corresponda a cierta forma de la otra. Aun menos ha comprendido Adam Smith la división del trabajo en la forma simple en que es sólo la forma activa del valor de cambio, ni

tampoco en la forma en la que aquella equivale a determinada fuerza productiva del trabajo; la ha concebido en la forma en la cual las antítesis econ[ómicas] de la producción, los caracteres determinados sociales cualitativos, subsumidos bajo los cuales se enfrentan los individuos como capitalista y asalariado, capitalista industrial y rentista, arrendatario y terrateniente, etc., aparecen como las formas económicas de un modo determinado de la división del trabajo.

Cuando el individuo produce sus medios inmediatos de subsistencia, como ocurre en la mayor parte de los países donde perduran las condiciones agrarias de origen natural, su producción carece de todo carácter social y su trabajo no es trabajo social. Cuando el individuo produce como individuo, individuo privado —de esta suerte su posición misma en modo alguno es un producto natural, sino el resultado refinado de un proceso social— el carácter social se revela en que él está determinado, en el contenido de su trabajo, por la interconexión social, y en que sólo trabaja como miembro de la misma, es decir para las necesidades de todos los demás —por tanto existe para él la independencia social—, pero él mismo opta a su talante por este o aquel trabajo; su relación particular con el trabajo particular no está determinada socialmente, su albedrío está determinado naturalmente por sus dotes e inclinaciones naturales, por las condiciones naturales de la producción en que se encuentra ubicado, etc.; de tal manera que, de hecho, la particularización del trabajo, el desdoblamiento social del mismo en una totalidad de ramas particulares, aparece desde el punto de vista del individuo como si su propia particularidad intelectual y natural adoptara al mismo tiempo la forma de una particularidad social. La particularidad de su trabajo — en primer lugar objetivación del mismo— deriva para él de la naturaleza personal suya y de los supuestos peculiares de esa naturaleza, pero al mismo tiempo sabe que dicha particularidad es la convalidación de un sistema particular de las necesidades y la realización de una rama particular de la actividad social. La división del trabajo concebida así como reproducción social de la individualidad particular —que con ello es, a la vez, un eslabón en el desarrollo total de la humanidad y al mismo tiempo habilita al individuo, por medio de su actividad particular, para el disfrute de la producción general, el disfrute social omnilateral—; esta concepción, tal como resulta de la circulación simple, que con-

firma por tanto la libertad de los individuos en lugar de suprimirla, es aún la que está en boga en la economía burguesa.

Esta diversidad natural de los individuos y de sus necesidades constituye el motivo de su integración social como sujetos del intercambio. D'abord, en el acto del cambio éstos se enfrentan en cuanto personas que se reconocen mutuamente como propietarios, en cuanto personas cuya voluntad impregna sus mercancías, y para las cuales la apropiación recíproca mediante la enajenación recíproca sólo se opera en ese acto en virtud de su voluntad común, y consiguientemente, en esencia, por intermedio del contrato. Se introduce aquí el momento jurídico de la persona y de la libertad inherente a ella. Por eso en el derecho romano se define correctamente al *servus* como alguien que no puede adquirir por medio del intercambio. Además: en la conciencia de los sujetos que intercambian está presente que en la transacción cada uno sólo para sí es un fin en sí mismo, que cada uno sólo es un medio para el otro; y, finalmente, que la reciprocidad por la cual cada uno es simultáneamente medio y fin —y precisamente sólo alcanza su propio fin al volverse medio para el otro y sólo se vuelve medio en [la] medida en que alcanza su fin—, y que esa reciprocidad es un *fact* necesario, presupuesto como condición natural del intercambio, y en cuanto tal, empero, dicha reciprocidad es indiferente para cada uno de los dos sujetos del intercambio y sólo tiene interés para él en la medida en que es su interés. Vale decir que el interés común que aparece como el contenido del acto global del intercambio, sin duda está presente, como un hecho, en la conciencia de ambas partes, pero en cuanto tal no es un motivo, sino que existe solamente, por así decirlo, a espaldas de los intereses individuales que refleja en sí mismo. El sujeto, si así lo desea, puede tener la conciencia enaltecedora de que la satisfacción de su inescrupuloso interés individual es precisamente la realización del interés individual superado, del interés general. Del propio acto del intercambio cada uno de los sujetos regresa a sí mismo como objetivo final de todo el proceso, como sujeto dominante. Con ello, por ende, se realiza la libertad plena del sujeto. Transacción voluntaria; violencia por ninguna parte; conversión en medio para el otro sólo como medio para sí mismo o fin en sí mismo; por último la conciencia de que el interés general o común sólo es, precisamente, la omnilateralidad del interés egoísta.

De tal modo, si la circulación es en todos los aspectos una realización de la libertad individual, su proceso en cuanto tal —ya que las relaciones de la libertad no atañen directamente a las determinaciones formales económicas del intercambio, sino que se refieren a su forma jurídica o conciernen al contenido (los valores de uso o las necesidades en cuanto tales)—, es decir su proceso considerado en sus determinaciones formales económicas, constituye la realización completa de la igualdad social. Como sujetos de la circulación son ante todo *intercambiantes*, y el hecho de que cada uno esté puesto en esa determinación, y por tanto en la misma determinación, constituye precisamente su determinación social. En realidad sólo se enfrentan como valores de cambio subjetivados, esto es, en cuanto equivalentes vivos, en cuanto entes de igual valor. En cuanto tales no sólo son iguales: entre ellos ni siquiera^a existe una diferencia.

Se enfrentan solamente como poseedores de valores de cambio e individuos que necesitan intercambiar, como agentes del mismo trabajo social general, indiferenciado. Y justamente intercambian valores de cambio de igual magnitud, ya que está presupuesto que se intercambien equivalentes. La igualdad de lo que cada uno da y recibe, es aquí un momento expreso del proceso mismo. Así como en calidad de sujetos del intercambio se enfrentan, en el acto del mismo se acreditan a sí mismos. En cuanto tal, el intercambio no es más que ese acreditarse. Se les pone como *intercambiantes*, y por tanto como iguales, y a sus mercancías (objetos) como equivalentes. No hacen más que intercambiar su existencia objetiva en cuanto algo que es igualmente valioso. Ellos mismos son de igual valor, y en el acto del intercambio se acreditan recíprocamente como equivalentes e indiferenciados. Los equivalentes son la objetivación de uno de los sujetos para el otro; esto es, ellos mismos son de igual valor y se acreditan uno al otro, en el acto del intercambio, como equivalentes e indiferenciados. En el intercambio los sujetos sólo son recíprocamente de igual valor en virtud de los equivalentes, y se acreditan en cuanto tales gracias al intercambio de la objetividad, en el cual el

^a Comienza aquí un nuevo cuaderno. Marx distingue dos partes en el mismo. A la primera, que comprende las páginas 1-14, en las *Reseñas de mis propios cuadernos* las denomina *Cuaderno B'*; a la segunda, de la página 16 a la 19 de este mismo cuaderno, *Cuaderno B''*. Entre ambas partes se encuentra la página 15, en blanco

uno existe para el otro. Como sólo existen mutuamente en cuanto sujetos de la equivalencia, son a la vez, en cuanto entes de igual valor, indiferenciados entre sí. Sus demás diferencias no les conciernen. Su singularidad individual no entra en el proceso. La diversidad material en los valores de uso de sus mercancías queda borrada en la existencia ideal de la mercancía en cuanto precio, y en la medida en que esta diferencia material es motivo de intercambio, constituyen una necesidad el uno para el otro (representa cada uno la necesidad del otro) y necesidad satisfecha solamente por un cuanto igual de tiempo de trabajo. Esta diversidad natural es el motivo de su igualdad social, lo que los pone como sujetos del intercambio. Si la necesidad de A fuera la misma que la de B y la mercancía de A satisficiera la misma necesidad que la de B, no existiría entre ellos ninguna relación, en la medida en que nos referimos a relaciones económicas (desde el punto de vista de su producción). La satisfacción recíproca de sus necesidades por intermedio de la diversidad material de su trabajo y de su mercancía es lo que convierte a su igualdad en una relación social consumada y a su trabajo particular en un modo de existencia particular del trabajo social en general.

En la medida en que llega a intervenir el dinero, el mismo está tan lejos de abolir dicha relación de igualdad que, en rigor, es su expresión real. Por de pronto, en cuanto el dinero funciona como elemento que fija el precio, como medida, su función consiste precisamente, también desde el punto de vista de la forma, en poner a las mercancías como cualitativamente idénticas, en expresar su sustancia social idéntica, con lo cual sólo subsiste una diversidad cuantitativa. De ahí que en la circulación la mercancía de cualquiera aparezca, también de hecho, como idéntica; adopta la misma forma social de medio de circulación en la cual se ha extinguido toda peculiaridad del producto, y el propietario de cada mercancía se torna propietario de la mercancía de validez universal, subjetivada de manera tangible. Aquí se aplica, en el sentido propio, lo de que el dinero *non olet*^a. Que el tálero que al-

^a No huele. La expresión tiene su origen en la siguiente anécdota que cuenta Suetonio: "Su hijo Tito le censuraba un día [a Vespasiano] no haber olvidado un impuesto hasta sobre la orina; Vespasiano le presentó delante de la nariz el primer dinero cobrado por aquel impuesto y le preguntó si olía mal. Contestándole Tito que

güien tiene en la mano haya realizado el precio del estiércol o el de la seda, es algo que de ningún modo es posible inferir de su aspecto, y toda diferencia individual, siempre que el tálero funcione como tálero, se ha extinguido en manos de su poseedor. Pero esta extinción, es general ya que todas las mercancías se transforman en moneda. La circulación pone a [914] cada uno, en un momento determinado, no sólo como igual al otro, sino como idéntico, y el movimiento de aquélla consiste en que desde el punto de vista de la función social, cada uno ocupa alternativamente el lugar del otro. En la circulación, por cierto, también los sujetos del intercambio se enfrentan cualitativamente como comprador y el vendedor, como mercancía y dinero, pero llega el momento en que cambian los lugares, y el proceso consiste tanto en la diferenciación como en el suprimir la diferenciación^a, de suerte que esta última aparece como algo meramente formal. El comprador se torna en vendedor, el vendedor en comprador, y cada uno puede volverse comprador sólo en cuanto vendedor. Para todos los sujetos de la circulación la diferencia formal existe simultáneamente como metamorfosis sociales por las que han de atravesar. Además la mercancía, en cuanto precio, idealmente es dinero, a igual título que el dinero que se le enfrenta. En el dinero mismo en cuanto circulante, que aparece ora en unas manos, ora en otras, y que es indiferente a esa aparición, la igualdad está puesta realmente y la diferencia como diferencia puramente formal. En cuanto se considera el proceso del intercambio, cada uno se presenta ante el otro como poseedor del medio de circulación, incluso como dinero. La diversidad natural presente en la mercancía está borrada y es constantemente borrada por la circulación.

Si, en suma, examinamos la relación social de los individuos en el marco de su proceso económico, deberemos atenernos simplemente a las determinaciones formales de este proceso mismo. Pero no existe más diferencia en la circulación que la de mercancía y dinero, y la circulación, a su vez, consiste en la desaparición continua de dicha diferencia. La

no, *sin embargo es orina*, le dijo Vespasiano" (Suetonio, *Los doce césares*, El Ateneo, Bs. As., 1959, p. 293)

^a "des Ungleichsetzens"; en el ms. y la edic. 1939, "des Gleichsetzens" ("la equiparación")

igualdad se presenta aquí como producto social, así como el valor de cambio es, en general, existencia social.

Como el dinero es sólo la realización del valor de cambio, así como el sistema desarrollado del valor de cambio [[no es otra cosa que el]] sistema monetario, tenemos que este último en realidad no podrá ser sino la realización de ese sistema de la igualdad y libertad.

En el valor de uso de la mercancía está contenido para el sujeto que intercambia el aspecto individual, particular, de la producción (trabajo); pero en su mercancía en cuanto valor de cambio todas las mercancías son consideradas uniformemente como objetivación del trabajo sin más ni más, del trabajo social, no diferenciado; sus propietarios, como funcionarios igualmente dignos, de igual rango, del proceso social.

[915] En la medida en que el dinero se presenta en su tercera función, ya hemos indicado que, en cuanto materia general de los contratos, medio general de pago, suprime toda diferencia específica en las prestaciones^a, las equipara. Las pone a todas como iguales ante el dinero, pero el dinero sólo es la propia conexión social de aquéllas, objetivada. En cuanto material de la acumulación y el atesoramiento, en un primer momento la igualdad podría parecer abolida, ya que surge la posibilidad de que un individuo se enriquezca más que otro, que adquiera más títulos que éste a la producción general. Sólo que nadie puede retirar dinero a expensas de otro. Sólo puede tomar, bajo la forma de dinero, lo que da bajo la forma de mercancía. El uno disfruta del contenido de la riqueza, el otro toma posesión de su forma general. Si uno se empobrece y el otro se enriquece, eso es asunto de su albedrío, de su espíritu ahorrativo, su industriosisidad, moralidad, etc., y en modo alguno deriva de las relaciones económicas mismas, de las relaciones del intercambio en las cuales, en el marco de la circulación, se enfrentan los individuos. Incluso la herencia y relaciones jurídicas afines, que podrían prolongar las desigualdades así surgidas, no causan perjuicio alguno a la igualdad social. Si la condición originaria del individuo A no está en contradicción con la misma, seguramente no habrá de producirse esa contradicción por el hecho de que el individuo B^b sus-

^a "Leistungen"; la palabra que figura en el ms. puede leerse también "Bestimmungen" ("determinaciones").- ^b "B"; edic. 1939, "a"

tituya al individuo A^a, lo perpetúe. Se trata, antes bien, de una convalidación de la ley social más allá de los límites naturales de la vida; una corroboración de dicha ley^b frente a la acción fortuita de la naturaleza, cuyo influjo, en cuanto a tal, implicaría en mayor grado una abolición de la libertad del individuo. Por lo demás, como en esta relación el individuo^c no es más que la individualización del dinero, es, en cuanto tal, tan inmortal como el dinero mismo. Por último, la actividad tesorizadora es una idiosincracia heroica, un fanatismo de la ascesis, que a diferencia de la sangre no se transmite naturalmente por herencia. Como sólo se intercambian equivalentes, el heredero tiene que arrojar nuevamente el dinero a la circulación, para realizarlo como disfrute. Si no lo hace, continúa siendo sencillamente un miembro útil de la sociedad, y no tomando de ella más de lo que le da. Pero la naturaleza de las cosas trae aparejado que la prodigalidad, como "plausible leveller^d" —en palabras de Steuart—, nivele nuevamente la desigualdad, de tal modo que esta misma sólo aparece como algo fugaz^e.

El proceso del valor de cambio, desarrollado en la circulación, no sólo respeta, por consiguiente, la libertad y la igualdad, sino que éstas son su producto; es^e la base real de las mismas. Como ideas puras, son expresiones idealizadas de los diversos momentos de ese proceso; su desarrollo en conexiones jurídicas, políticas y sociales, no es más que su reproducción elevándolas a otras potencias. Ello se ha confirmado históricamente. No sólo los economistas italianos, ingleses y franceses de los siglos XVII y XVIII fueron los primeros en formular teóricamente, sobre aquella base, la trinidad constituida por la propiedad, la libertad y la igualdad. Estas se realizaron por vez primera en la moderna sociedad burguesa. El mundo antiguo, en el cual el valor de cambio no prestaba servicios como base de la producción, y que, más bien, sucumbió al desarrollarse ese valor, produjo una libertad e igualdad de contenido absolutamente opuesto y, en esencia, de carácter puramente local. Por otra parte, como en el mundo antiguo se habían desarrollado los momentos de la circulación simple,

[916]

^a "A"; edic. 1939, "B".- ^b "desselben" ("de la misma", es decir, "de dicha ley"); edic. 1939, "derselben" (relativo que se aplicaría a "Lebensgrenze": "límites... de la vida").- ^c "das Individuum"; en el ms., "die Individuen" ("los individuos").- ^d "Nivelador".- ^e "er ist"; en el ms., "sie sind" ("son")

cuando menos en el ámbito de los libres, es por ello explicable que en Roma — y en especial en la Roma imperial, cuya historia es precisamente la historia de la disolución de la entidad comunitaria antigua— se hayan desarrollado las determinaciones de la persona jurídica, del sujeto del proceso de intercambio, y se haya elaborado en sus determinaciones esenciales el derecho de la sociedad burguesa, pero ante todo el derecho que hubo que convalidar, ante la Edad Media, como derecho de la sociedad industrial naciente.

De ahí deriva el error de esos socialistas, principalmente de los franceses, que quieren mostrar el socialismo como realización de las ideas burguesas —ideas que no fueron descubiertas por la Revolución Francesa, sino, históricamente, lanzadas a la circulación por ella—, y que se afanan por probar que el valor de cambio, *inicialmente* (en el tiempo) o con arreglo a su concepto (en su forma adecuada) es un sistema de libertad e igualdad para todos, pero que habría sido adulterado por el dinero, el capital, etc. O también que la historia, hasta el presente, no habría realizado más que tentativas malogradas de poner en práctica esas ideas, en la forma correspondiente a la verdad de las mismas, y que ahora pretenden, como ej. Proudhon, haber descubierto una panacea que habrá de proporcionar la historia auténtica de esas relaciones en lugar de su historia tergiversada. El sistema del valor de cambio, y aun más el sistema monetario, son en realidad el sistema de la libertad e igualdad. Las contradicciones, no obstante, que se revelan en un análisis más profundo, son contradicciones inmanentes, intrincamientos de dicha propiedad, libertad e igualdad, las que ocasionalmente se trastruecan en su contrario. Es un deseo tan piadoso como necio pretender, por ejemplo, que el valor de cambio no prosiga su desarrollo, a partir de la forma de la mercancía y el dinero, hasta la forma del capital, o que el trabajo que produce valor de cambio no se desenvuelva hasta llegar a ser trabajo asalariado. Lo que distingue de los apologistas burgueses a estos socialistas es, por un lado, su sensibilidad para captar las contradicciones del sistema, y por el otro su utopismo, el no comprender la diferencia necesaria entre la conformación ideal y la conformación real de la sociedad burguesa, lo cual los mueve a acometer la estéril empresa de querer efectivizar, en cambio, la expresión ideal, la imagen aureolada, que la realidad misma, en cuanto tal, refleja, arroja de sí misma.

A esta concepción se enfrenta, por otra parte, la insustancial demostración de que las contradicciones aducidas contra la interpretación fundada en el análisis de la circulación simple, se revelarían en realidad como mera apariencia cuando pasamos a estadios más concretos del proceso de producción, descendiendo de la superficie a las profundidades del mismo. De hecho se afirma —y gracias a que *se abstrae* la forma específica de las esferas más desarrolladas alcanzadas por el proceso social de la producción, de las relaciones económicas más desarrolladas, se demuestra— que todas las relaciones económicas son tan sólo más y más nombres siempre para las mismas relaciones del intercambio simple, del intercambio de mercancías, así como para las determinaciones, correspondientes a estas relaciones, de la propiedad, la libertad y la igualdad. Empíricamente, se admite p. ej. que al lado del dinero y la mercancía existen otras relaciones de valor de cambio bajo la forma del capital, del interés, de la renta del suelo, del salario, etc. Gracias al procedimiento de una abstracción harto barata, que hace caso omiso, a su talante, ora de un aspecto ora de otro de la relación específica, se la reduce a las determinaciones abstractas de la circulación simple, con lo cual se *demuestra* que las relaciones económicas en las que se encuentran los individuos en aquellas esferas más desarrolladas del proceso de producción, no son más que las relaciones de la circulación simple, etc. De este modo ha urdido el señor Bastiat su teodicea económica, las *Harmonies économiques*. En oposición a la economía clásica de los Steuarts, Smiths, Ricardos, que tienen la virtud de exponer las relaciones de producción en su forma pura y sin miramientos, se nos propone como un progreso esta visión rosa, impotente y amane-rada. Bastiat, con todo, no es el inventor de esta concepción armónica, que más bien ha tomado en préstamo del norteamericano Carey. Este, en cuya concepción sólo influía como trasfondo histórico el Nuevo Mundo —al cual pertenece—, demostró en las muy voluminosas obras de su primera época la “armonía” económica —que es también y en todas partes reducción a las determinacion[es] abstractas del proceso simple del intercambio—, y la demostró haciendo que por una parte el estado; y por la otra el influjo de Inglaterra en el mercado mundial, falsearan por doquier esa relación simple. *En sí*, las armonías existen. Pero en el interior de los países no norteamericanos son falseadas por el Estado; en Norteamérica mis-

ma por la forma más desarrollada en la que se hacen presentes esas relaciones, o sea por su realidad a nivel del mercado mundial, bajo la forma de Inglaterra*. Para producir esas armonías, Carey no encuentra otro recurso, finalmente, que el de invocar en su auxilio, y como ángel de la guarda, al diabolus por él denunciado, al Estado, colocándolo a la entrada del paraíso armónico... es decir, estableciendo aranceles aduaneros protectores. Pero, siendo Carey un investigador y no, como Bastiat, un literato, se ha visto precisado en su última obra, "[*Slavery at Home and Abroad* (?)]"^a 48, se ha visto precisado a ir más lejos. El desarrollo de Norteamérica en los últimos 18 años ha propinado tal revolcón a su concepción armónica, que ahora, el falseamiento de las "armonías" "naturales", a las que sigue aferrándose, no lo ve ya en el influjo exterior del Estado sino en el... ¡comercio! ¡Resultado digno de admiración, éste de celebrar el valor de cambio como fundamento de la producción armónica y luego hacer que lo suprima, en sus leyes inmanentes, la forma desarrollada del intercambio, el comercio! ** Es bajo esta forma desesperada como Carey enuncia su juicio dilatorio^b de que el desarrollo del armónico valor de cambio es inarmónico.

* P. ej., cuando en el ámbito de un país la producción patriarcal cede la plaza.

** Carey es en realidad el único economista original de Norteamérica, y lo que confiere gran significación a sus obras es que, en cuanto al material, lo que por doquier les sirve de fundamento es la sociedad burguesa en su realidad más libre y amplia. Carey expresa, en forma abstracta, las magnas relaciones norteamericanas, y precisamente por oposición al Viejo Mundo. El único trasfondo real de Bastiat es la mezquindad de las relaciones econ[ómicas] fr[ancesas], que por todas partes asoman sus largas orejas desde atrás de las armonías bastiáticas, y por oposición a las cuales las idealizadas relaciones de producción inglesas y norteamericanas se formulan como "exigencias de la razón práctica". De ahí que Carey sea rico en investigaciones independientes, bona fide por así decirlo, sobre cuestiones económicas específicas. Allí donde, a modo de excepción, Bastiat simula descender de sus lugares comunes primorosamente pulidos al análisis de

^a "[*Slavery... abroad* (?)]"; en el ms. sólo figuran las comillas, con un espacio en blanco para una inserción posterior.- ^b "dilatorische"; también puede leerse "dialektische" ("dialéctico") o "delektorische". Esta última palabra no parece ser alemana y resulta de difícil interpretación; una base posible es el sustantivo latino "delectus": selección, discernimiento, y por tanto podría traducirse "delektorische" como selectivo o fruto del discernimiento, de la comparación. Dangeville lo traduce por "eclectico"

6) Pasaje al Capital

[919]

Tomemos ahora el proceso de circulación en su totalidad: Consideremos, en primer término, el *carácter formal* de la circulación simple.

De hecho, la circulación sólo representa el proceso formal en el cual son mediados los dos momentos inmediatamente convergentes e inmediatamente divergentes en la mercancía, momentos cuya unidad inmediata es la mercancía: valor de uso y valor de cambio. La mercancía alterna en cada una de las dos determinaciones. En cuanto la mercancía está puesta como precio es también valor de cambio, sin duda, pero su existencia como valor de uso aparece como su realidad; su existencia como valor de cambio es sólo una relación de aquélla, su existencia ideal. En el dinero, por cierto, también es valor de uso, pero su existencia como valor de cambio aparece como su realidad, ya que el valor de uso en cuanto universal es puramente ideal.

En la mercancía el material tiene un precio; en el dinero el valor de cambio posee un material.

Es preciso considerar las dos formas de la circulación: M - D - M y D - M - D.

La mercancía que por intermedio del dinero ha sido intercambiada por una mercancía, sale de la circulación para que se la consuma como valor de uso. Se ha borrado su determinación como valor de cambio, y por tanto como mercancía. Sólo es, actualmente, *valor de uso* en cuanto tal. Pero si en el dinero se vuelve autónoma con respecto a la circulación, representará únicamente la forma general, no sustancial, de la riqueza, y se volverá un valor de uso inútil —oro, plata— hasta tanto no reingrese como medio de compra o de pago a la circulación. Es una contradicción, en realidad, el hecho de

← categorías reales, como en la renta de la tierra, no hace más que plagiar a Carey. Por ello, mientras que este último combate principalmente las contradicciones que se alzan contra su concepción armónica, y lo hace en la forma en que las mismas fueron desarrolladas por los economistas ingleses clásicos, Bastiat arguye contra los socialistas. La concepción de Carey, más profunda, encuentra en la economía misma la antítesis que él, partidario de la armonía, debe combatir, mientras que el ergotista vanidoso y pendenciero no ve la antítesis sino fuera de la economía.

que el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, o digámoslo así, el hecho de que existencia absoluta del valor de cambio deba ser aquella en que se le ha sustraído del intercambio. La única realidad, realidad económica, que posee el atesoramiento en la circulación es una realidad de carácter subsidiario, para la función del dinero como medio de circulación (en las dos formas de medio de compra y medio de pago): constituir reservas que permitan la posibilidad de expansión y contracción del currency^a (por ende, la función del dinero como mercancía universal).

En la circulación se dan dos casos. Se intercambian equivalentes, o sea magnitudes de valor iguales, pero al mismo tiempo se transmutan recíprocamente las determinaciones de ambas partes. El valor de cambio fijado en el dinero se desvanece (para su propietario) no bien el dinero se realiza como valor de uso en la mercancía; y el valor de uso existente en la mercancía se desvanece (para su propietario), no bien el precio del mismo se realiza en el dinero. En virtud del acto simple del intercambio cada equivalente sólo puede perderse en su determinación, con respecto al otro, no bien se realiza en él. Ninguno de los dos puede persistir en su determinación en tanto realiza su pasaje al otro.

La circulación, considerada en sí misma, es la *mediación entre extremos presupuestos*. Pero ella no pone esos extremos. Es preciso, por consiguiente, que ella misma sea mediada como conjunto de la mediación, en cuanto proceso total mismo. *Su existencia inmediata es por ende apariencia pura*. Es el *fenómeno de un proceso que se efectúa a sus espaldas*. Se la niega ahora en cada uno de sus momentos: como mercancía, como dinero y como relación entre ambos, como intercambio simple de los dos, circulación.

La repetición del proceso por parte de ambos extremos, el dinero y la mercancía, no deriva de las condiciones mismas de la circulación. La acción no puede desencadenarse de nuevo por sí misma. La circulación no porta en sí misma el principio de la autorrenovación. Parte de momentos presupuestos, no puestos por ella. Es necesario que, siempre de nuevo, las mercancías sean arrojadas a ella desde afuera, como el combustible al fuego. Caso contrario se extingue en la

^a Circulante

indiferenciación. Se extinguiría en el dinero, en cuanto resultado indiferente que, en la medida en que ya no estaría en relación con mercancías, precios, circulación, habría dejado de ser dinero, de expresar una relación de producción; únicamente subsistiría de él su existencia metálica, pero su existencia económica estaría anulada.

Al dinero como "forma universal de la riqueza", valor de cambio autonomizado, se opone el mundo entero de la riqueza real. El dinero es la abstracción pura de tal riqueza, y de ahí que sea una magnitud imaginaria tan fija donde la riqueza universal parece existir de manera totalmente material y tangible en cuanto tal, sólo tiene existencia en mi cabeza, es una fantasmagoría pura. Como representante material de la riqueza general el dinero sólo se realiza cuando se le lanza nuevamente a la circulación, cuando desaparece en el intercambio por los modos particulares de la riqueza. En la circulación sólo es real en la medida en que se le cede. Si quiero retenerlo, se esfuma insensiblemente, transformándose en un mero fantasma de la riqueza. Hacerlo desaparecer es la única manera posible de asegurarlo en cuanto riqueza. La disolución de lo acumulado en disfrutes perecederos es su realización. Otro individuo puede volver a acumularlo, pero entonces comienza el proceso. La autonomía del dinero respecto a la circulación es mera apariencia. De ahí que, en su determinación como valor de cambio consumado, el dinero se elimine.

En la circulación simple el valor de cambio, en su forma de dinero, se presenta como un simple objeto para el cual la circulación sólo es un movimiento externo o que está individualizado como sujeto en una materia particular. La circulación misma aparece además, como un movimiento puramente formal: realización de los precios de las mercancías, intercambio recíproco (en último término) de diversos valores de uso. Ambas cosas están presupuestas como punto de partida de la circulación: el valor de cambio de la mercancía, las mercancías de diferente valor de uso. Caen por igual fuera de la circulación el retiro de la mercancía por el consumo, consiguientemente su destrucción como valor de cambio, y el retiro del dinero, su autonomización, lo cual es asimismo otra forma de su destrucción. El *precio determinado* (el valor de cambio medido en dinero, por lo tanto ese mismo valor de cambio, la magnitud del valor) está presupuesto a la circulación: ésta

sólo le confiere, en el dinero, una *existencia formal*. Pero no se *origina* en la circulación.

La circulación simple, como mero intercambio de mercancía y dinero, o así también como intercambio de mercancías en forma mediada, llegando incluso hasta el atesoramiento, puede darse históricamente sin que por ello el valor de cambio se haya apoderado de la producción de un pueblo, ya en toda su superficie, ya en profundidad, precisamente porque sólo es un movimiento de intermediación entre dos puntos de partida presupuestos. Pero al mismo tiempo se evidencia en la historia cómo la circulación misma conduce a la producción burguesa, esto es, a la producción que pone valor de cambio, cómo la circulación se crea una base diferente de la que existía, y de la cual surgió de manera inmediata. Intercambiar el excedente es un tráfico que genera valor de cambio e intercambio. No obstante, sólo abarca el acto mismo del intercambio, se opera al margen de la producción misma. Pero si se repite la aparición de los intermediarios que incitan al intercambio (lombardos, normandos, etc.) y se desenvuelve un tráfico ininterrumpido en el que los pueblos productores practican únicamente, por así decirlo, un comercio pasivo —puesto que el impulso para la actividad del intercambio procede del exterior, no de la conformación interna de la producción—, entonces el excedente de la producción ya no tendrá que ser meramente fortuito y de existencia ocasional, sino un excedente al que se reproducirá sin cesar, con lo cual se imprimirá al producto mismo una tendencia orientada a la circulación, al poner de valores de cambio. Al principio el efecto es más bien material. Se amplía el círculo de las necesidades; el objetivo es la satisfacción de las nuevas necesidades, y por consiguiente una mayor regularidad de la producción, así como su aumento. La circulación y el valor de cambio modifican ya la organización de la producción interior misma, pero aún no se apoderan de ella en toda su superficie, ni tampoco en toda su profundidad. Es éste el llamado efecto civilizador del comercio exterior. Hasta qué punto el movimiento que pone valores de cambio se apoderará del conjunto de la producción, es cosa que depende entonces de la intensidad de aquel influjo exterior, en parte, y en parte del grado alcanzado por el desarrollo interno. En la Inglaterra del siglo XVI, p. ej., el desarrollo de la industria holandesa, confirió una gran importancia comercial, a la producción la-

[922]

nera inglesa, a la par que aumentaba, por otra parte, la necesidad de mercancías holandesas e italianas, en part[icular]. Para disponer entonces de más lana exportable, en calidad de medio de cambio, se transformaron tierras labrantías en pasturas para ovejas, se liquidó el sistema de arrendamientos en pequeña escala y tuvo lugar toda esa violenta revolución económica que deplora (denuncia) Tomás Moro. Perdió la agricultura, pues, el carácter de trabajo destinado al valor de uso —como fuente inmediata de subsistencia— y el intercambio de su excedente dejó de tener el carácter hasta entonces extrínseco e indiferente con respecto a la estructura interna de las relaciones agrícolas. La agricultura misma comenzó en determinados puntos a estar puramente determinada por la circulación, a transformarse en producción que exclusivamente ponía valores de cambio. Con ello no sólo se transformó el modo de producción, sino que [se] disolvieron todas las viejas relaciones consuetudinarias de población y producción, todas las relaciones económicas que correspondían a aquél. Así, a la circulación le estaba presupuesta aquí una producción que sólo conocía el valor de cambio bajo la forma de lo superfluo, del excedente por encima del valor de uso; pero retrocedió a una producción que únicamente tenía lugar con respecto a la circulación, a una producción que ponía el valor de cambio en calidad de objeto inmediato. Es éste un ejemplo de la regresión histórica que de la circulación simple lleva al capital, al valor de cambio en cuanto forma dominante de la producción.

El movimiento, de esta suerte, sólo afecta el excedente de la producción calculada para el valor de uso inmediato, y se desarrolla únicamente dentro de estos límites. Cuanto menos el valor de cambio se haya apoderado de toda la estructura económica interna de la sociedad, tanto más aparecerán esos límites como confines externos de la circulación, trazados con firmeza y comportándose pasivamente ante ella. El movimiento todo, en cuanto tal, aparece ante la circulación como habiéndose vuelto autónomo, como comercio de intermediación cuyos agentes —al igual que los semitas en los intermundos del orbe antiguo, los judíos, lombardos y normandos en los de la sociedad medieval— representan alternativamente ante ella los diversos momentos de la circulación: dinero y mercancía. Son éstos los intermediarios del proceso metabólico social.

No hemos de ocuparnos aquí, sin embargo, de la transición

[923] histórica de la circulación al capital. La circulación simple, es, más que nada, una esfera abstracta del proceso de producción burgués en su conjunto, una esfera que en virtud de sus propias determinaciones se acredita^a como momento, mera forma de manifestación de un proceso más profundo situado detrás de ella, que deriva de ella y a la vez la produce: el capital industrial.

La circulación simple es por un lado el intercambio de mercancías *preexistentes*, y meramente la intermediación de estos extremos, ubicados más allá de ella y que le están presupuestos. Toda la actividad está reducida a la del intercambio y a poner las *determinaciones formales* que recorre la mercancía en cuanto unidad del valor de cambio y el valor de uso. En cuanto tal unidad, la mercancía estaba presupuesta, o un producto determinado cualquiera era *mercancía* sólo en cuanto unidad inmediata de esas dos determinaciones. En cuanto tal unidad, como mercancía, no existe realmente como ser estático (fijo), sino únicamente en el movimiento social de la circulación, en el cual, 1) las dos determinaciones de la mercancía, ser valor de uso y valor de cambio, quedan repartidas en diversos aspectos. Para el vendedor la mercancía se convierte en valor de cambio, para el comprador la mercancía se convierte en valor de uso. Para el vendedor es un *medio de cambio*, es decir lo contrario del valor de uso inmediato, por ser valor de uso para el otro; en consecuencia, lo es como valor de uso individual e inmediato, negado; pero por otro lado, en cuanto *precio*, está medida su importancia como valor de cambio, su poder adquisitivo. Para el comprador la mercancía deviene valor de uso por haberse realizado su precio, y consiguientemente su existencia ideal como dinero. Sólo debido a que él la realiza para el otro en la determinación del valor de cambio puro, la mercancía alcanza para él mismo la determinación del valor de uso. El valor de uso mismo aparece de manera dual: en manos del vendedor como mera materialización particular del valor de cambio, existencia del valor de cambio; para el comprador, sin embargo, como *valor de uso en cuanto tal*, esto es, como objeto de la satisfacción de necesidades particulares; para ambos como precio. Pero uno quiere realizarla como precio, dinero; el otro realiza el dinero

^a "ausweist"; en el ms., "hinweist" ("indica")

en ella. Un rasgo específico en la existencia de la mercancía como medio de cambio es que el valor de uso se presenta 1) como valor de uso inmediato (individual)^a abolido, o sea como valor de uso para los demás, para la *sociedad*; 2) como materialización del valor de cambio para su poseedor. La dualidad y alternancia de la mercancía en las dos determinaciones —mercancía y dinero— es el contenido principal de la circulación. Pero la mercancía no se enfrenta de manera simple al dinero, sino que su valor de cambio aparece en ella, idealmente, como dinero; en cuanto precio la mercancía es dinero ideal, y con respecto a ella el dinero es solamente la realidad del precio de la mercancía. En la mercancía el valor de cambio está aún^b como determinación ideal, como equiparación ideal con el dinero; aquélla alcanza entonces en el dinero como moneda, una existencia abstracta, unilateral aunque evanescente, como mero valor; más tarde el valor se desvanece en el valor de uso de la mercancía adquirida. A partir del momento en que la mercancía se transforma en simple valor de uso, cesa de ser mercancía. Su existencia como valor de cambio se ha extinguido. Pero mientras se encuentra en la circulación está siempre puesta dualmente; no sólo existe como mercancía frente al dinero, sino que existe siempre como mercancía que tiene un precio, un valor de cambio medido en la unidad de medida de los valores de cambio.

El movimiento de la mercancía pasa por los diversos momentos en que ésta es precio, se vuelve moneda y, finalmente, se transforma en valor de uso. *Está* presupuesta como valor de uso y valor de cambio, pues únicamente así es mercancía. Pero efectiviza estas determinaciones de manera *formal* en la circulación, y precisamente, primero, recorriendo como se ha dicho— las diferentes determinaciones; segundo, empero, puesto que en el proceso del intercambio su ser, en cuanto valor de uso y en cuanto valor de cambio, está siempre repartido en dos aspectos, en los dos extremos del intercambio. En la circulación se desdobra la naturaleza dual de la mercancía, y tan sólo a través de este proceso formal la misma llega a asumir cada una de las condiciones que están presupuestas en ella. La unidad de las dos determinaciones se presenta como movimiento agitado, que atraviesa ciertos mo-

^a "individueller" figura en el ms., sobre "unmittelbarer" ("inmediato").- ^b "noch"; edic. 1939, "auch" ("también")

mentos pero siendo siempre movimiento dual. Pero siempre dentro de esta relación social, de tal suerte que *las diversas determinaciones de la mercancía, en realidad no son más que las relaciones en que alternativamente se comportan los sujetos del intercambio durante el proceso de intercambio*. Este comportamiento aparece, no obstante, como una relación objetiva en la cual se encuentran puestos esos sujetos por el contenido del intercambio, por su carácter determinado social, independientemente de la voluntad de los mismos. En el precio, en la moneda y el dinero, estas relaciones sociales se presentan como relaciones que les son exteriores y bajo las cuales son subsumidos. La negación en una determinación de la mercancía es siempre su realización en la otra. En cuanto precio ya está negada idealmente como valor de uso, y puesta como valor de cambio; en cuanto precio realizado, o sea dinero, es valor de uso negado; en cuanto dinero realizado, es decir medio de compra superado, es valor de cambio negado, valor de uso realizado. En un comienzo, la mercancía sólo *δυνάμει*^a es valor de uso y valor de cambio; sólo en la circulación *llega a ser* puesta como ambos, y precisamente la circulación es la mutación de esas determinaciones. Siendo la alternancia y contraposición de esas determinaciones, la circulación es siempre, también, la equiparación de ellas.

Hasta tanto consideremos la forma M-D-M, el valor de cambio aparece únicamente —sea en su forma de precio, sea [925] en su forma de moneda, sea en la forma del movimi [ento] de la equiparación, del movimiento de intercambio mismo— como mediación evanescente. Una mercancía se intercambia, en último término, por otra mercancía, o más bien, como se ha extinguido la determinación de la mercancía, lo que se intercambia son valores de uso cualitativamente diferentes, y la circulación misma sólo ha servido, por un lado, para que cambiaran de manos —conforme a las necesidades— los valores de uso, y por el otro, para hacerlos cambiar de manos según el tiempo de trabajo contenido en ellos; para hacer que se permuten con arreglo a la medida en que son momentos de igual peso del tiempo de trabajo social general. Pero ahora las mercancías lanzadas a la circulación han alcanzado su objetivo. Cada una, al estar en manos de su nuevo poseedor, cesa

^a potencialmente

de ser mercancía, cada una se torna en objeto de la necesidad y en cuanto tal, se le consume según su naturaleza. Con ello, pues, la circulación ha llegado a su fin. Sólo queda en pie el medio de circulación, como simple residuo. Pero en esa condición de residuo pierde su determinación formal. Se sume en su materia, que perdura como ceniza inorgánica de todo el proceso. No bien la mercancía se ha vuelto valor de uso en cuanto tal, es arrojada fuera de la circulación, ha cesado de ser mercancía. Por consiguiente, no es conforme a este aspecto del contenido (de la materia)^a que hemos de buscar las determinaciones formales para seguir adelante. En la circulación el valor de uso no se transforma en otra cosa sino en aquello que, independientemente de la circulación, estaba presupuesto que era: objeto de una necesidad determinada. En cuanto tal, era y sigue siendo el motivo material de la circulación; ésta, en cuanto forma social, no lo afecta en absoluto. En el movimiento M-D-M lo material se presenta como el motivo real del movimiento; el movimiento social sólo como mediación evanescente destinada a satisfacer las necesidades individuales. El proceso metabólico del trabajo social. En este movimiento la abolición de la determinación formal, esto es, de las determinaciones derivadas del proceso social, aparece no sólo como resultado, sino como finalidad; exactamente al igual que el pleitear para los campesinos, aunque no para el abogado. Por tanto, para seguir la determinación formal posterior surgida del movimiento de la circulación, hemos de atendernos al aspecto en el cual el aspecto formal, el valor de cambio en cuanto tal, prosigue su desarrollo, alcanza determinaciones más profundas a través del proceso mismo de la circulación. Por consiguiente, al aspecto del desarrollo del dinero, a la forma D-M-D.

El valor de cambio como cuanto objetivado del tiempo de trabajo social, sigue su curso en la objetivación que adquiere en la circulación hasta su existencia como dinero, como tesoro y medio general de pago. Si el dinero se fija ahora en esta forma, su determinación formal se desvanece también; cesa de ser dinero, se vuelve simple metal, mero valor de uso; este sin embargo, no debiendo prestar servicios en cuanto tal, en su calidad de metal, es inútil y por lo tanto no se realiza

[926]

^a "Stoffs" figura en el ms. encima de "Inhalts" ("del contenido") sin signos de inclusión

en cuanto valor de uso, como sí lo hace la mercancía, en el consumo.

Hemos visto cómo la mercancía realiza los momentos contenidos en ella, negando siempre uno de los mismos. Si consideramos el movimiento de la mercancía en cuanto tal, el valor de cambio existe en ella idealmente, como precio; deviene medio de cambio abstracto en la moneda; pero en su realización definitiva en las demás mercancías su valor de cambio se extingue y queda excluida del proceso, en calidad de simple valor de uso, objeto inmediato del consumo (M-D-M). Es éste el movimiento de la mercancía en el que su existencia como valor de uso constituye el momento dominante, y en realidad el movimiento consiste sólo en que la mercancía adopta precisamente la forma de valor de uso correspondiente a la [[satisfacción de una]] necesidad, en lugar de la forma en que se encontraba en cuanto mercancía.

Si consideramos, por el contrario, el desarrollo ulterior del valor de cambio en el dinero, tenemos que ese valor sólo llega en el primer movimiento a su existencia como dinero ideal, o moneda, como unidad y cantidad. Pero si consideramos conjuntamente ambos movimientos, se demuestra que el dinero —que existe en el precio sólo como unidad ideal de medida, sólo como materia simbólica del trabajo en general, y en la moneda como signo de valor, existencia abstracta y efímera del valor, representación materializada, es decir símbolo— niega por último en su forma de dinero primeramente las dos determinaciones, pero las contiene también como momentos, y a la vez se fija en un sustrato material autónomo con respecto a la circulación y en permanente relación con ésta, aunque dicha relación sea negativa.

Si se considera la forma misma de la circulación, lo que en ella deviene, surge, se produce, es el dinero mismo, y nada más. Las mercancías se intercambian en la circulación, pero no es en ella donde nacen. Por cierto, el dinero como precio y moneda es ya propiamente producto de la circulación, pero sólo de una manera formal. El valor de cambio de la mercancía está presupuesto al precio, así como la moneda misma no es otra cosa sino la forma autonomizada de la mercancía en cuanto medio de cambio, la cual estaba igualmente presupuesta. La circulación no genera el valor de cambio, ni tampoco su magnitud. Para que a una mercancía se le mida en dinero es menester que el dinero y la mercancía se comporten recí-

procamente como valores de cambio, esto es, como objetivación del tiempo de trabajo. En el precio, el valor de cambio de la mercancía recibe tan sólo una expresión que está separada del valor de uso de aquélla; asimismo, el signo de valor surge únicamente del equivalente, de la mercancía en cuanto valor de cambio. En cuanto medio de cambio la mercancía debe ser valor de uso, pero sólo llega a serlo merced a la enajenación, puesto que la mercancía no es valor de uso para aquel en cuyas manos es mercancía, sino para aquél que la adquiere, en cuanto valor de uso, por medio del intercambio. Para el poseedor de la mercancía el valor de la misma consiste sólo en su intercambiabilidad, en su capacidad de ser enajenada por el monto del valor de cambio representado en ella. Por consiguiente, en cuanto medio general de cambio, en la circulación, la mercancía sólo en cuanto *existencia del valor de cambio* llega a tener valor de uso, y su valor de uso en cuanto tal se extingue. El hecho de que el valor de cambio sea puesto como precio o el medio de cambio como dinero, aparece como un simple cambio de forma. Toda mercancía, en cuanto valor de cambio realizado, es el dinero de cuenta de las demás mercancías, el elemento que les fija un precio, así como, en cuanto medio de cambio, toda mercancía es medio de circulación, moneda (pero aquí tropieza la mercancía con el grado en que es medio de cambio, ya que sólo sería medio de cambio frente al que posee la mercancía que el sujeto del intercambio necesita, y para volverse definitivamente medio de cambio tendría que pasar por una serie de intercambios; dejando aparte la clumsiness^a de este proceso, se entraría en conflicto con la naturaleza de la mercancía en cuanto valor de uso, ya que tendría que ser divisible en porciones, a fin de efectuar sucesivamente los diversos intercambios en las proporciones requeridas). En el precio y la moneda ambas determinaciones han sido transferidas a una sola mercancía. Aparece esto como mera simplificación. En las relaciones en que una mercancía es el patrón de valor de todas las demás mercancías, es medio de cambio, equivalente, enajenable a cambio de ellas; puede servir realmente como equivalente, como *medio de cambio*. El proceso de circulación no hace más que conferir a estas determinaciones, en el

[927]

^a Tosquedad

dinero en cuanto moneda y medio de cambio, una forma más abstracta. La forma M-D-M, esa corriente de la circulación en la cual el dinero sólo figura como medida y moneda, aparece, pues, únicamente como forma mediada del trueque, en cuya base y contenido no se ha modificado nada. De ahí que la conciencia de los pueblos, al reflejarlo, conciba al dinero, en sus determinaciones en cuanto medida y moneda, como una invención arbitraria, convencional, introducida por comodidad, ya que las transformaciones^a que sufren las determinaciones contenidas en la mercancía como unidad de valor de uso y valor de cambio, son puramente formales. El precio no es más que una expresión determinada del valor de cambio, la expresión comprensible para todos, que éste [adquiere]^b en el lenguaje de la circulación misma, al igual que ahora [a] moneda —que también puede existir en su existencia como mero símbolo— es la expresión puramente simbólica del valor de cambio; pero en cuanto medio de cambio, precisamente, sigue siendo sólo el medio para el intercambio de la mercancía, y de ahí que no se introduzca un nuevo contenido. No

[928]

cabe duda de que el precio y la moneda surgen también del tráfico; son, en rigor, las expresiones creadas por el tráfico, las expresiones comerciales de la mercancía en cuanto valor de cambio y medio de cambio.

Pero otra cosa ocurre con el dinero. Es éste un producto de la circulación que contra lo convenido, por así decirlo, ha surgido y salido de ella. El dinero no es una forma simplemente mediadora del intercambio de mercancías. Es una forma del valor de cambio nacida del proceso de circulación; un producto social que, a través de las relaciones entabladas por los individuos en la circulación, se genera a sí mismo. No bien el oro y la plata (o cualquier otra mercancía) se han desarrollado como medida del valor y medio de circulación (en cuanto este último, sea en su forma corpórea o sustituidos por un símbolo), se convierten en dinero, al margen de la participación y la voluntad de la sociedad. Su poder aparece como una fatalidad y la conciencia de los hombres, particularmente en las condiciones sociales que sufren^c un desarrollo más profundo de las rela-

^a "Umwandlungen"; edic. 1939, "umwandlung" ("transformación"). ^b "erhält"; no figura en la edic. 1939.- ^c "Untergehen"; a nuestro juicio, Marx, como en otros casos, utiliza aquí el verbo alemán en una de las acepciones del verbo inglés, etimo-

ciones del valor de cambio, se rebela contra el poder que con respecto a ellos adquiere un material, una cosa; contra la dominación, que parece demencia pura, del metal maldito. Es ante todo en el dinero, y precisamente en la forma más abstracta, y por ende la más carente de sentido, la más incomprendible —una forma en la que se ha abolido toda mediación—, en donde se hace visible la transformación de las relaciones sociales recíprocas en una relación social fija, anodante, que subsume a los individuos. Y precisamente el fenómeno es tanto más duro, por cuanto brota del supuesto de que estamos ante particulares libres, personas aisladas como átomos, que actúan a su arbitrio y sólo se relacionan entre sí, en la producción, en virtud de sus necesidades recíprocas. El propio dinero lleva en sí la negación de sí mismo como simple medida y moneda. [De hecho, si se considera la mercancía en sí misma, ésta no debe ser para su poseedor más que la existencia del valor de cambio; el sustrato material de la mercancía, para él, sólo tiene el sentido de ser la objetividad del tiempo de trabajo en general, intercambiable por cualquier otra objetividad del mismo, de ser, por tanto, de manera inmediata, *equivalente universal, dinero*. Este aspecto, no obstante, está oculto, se presenta sólo como un aspecto.] Los filósofos de la Antigüedad, y de igual modo Boisguillebert, consideran que estamos ante una inversión, una distorsión del dinero, un uso impropio del mismo, que de criado se convierte en amo, desprecia la riqueza natural y destruye la armonía de los equivalentes. En su *República*, Platón quiere sujetar violentamente al dinero a la calidad de simple medio de circulación y medida, no dejándolo transformarse en dinero en cuanto tal⁴⁹. Por ello Aristóteles considera que la forma de la circulación M-D-M, un movimiento al que denomina económico y en el cual el dinero sólo funciona como medida y moneda, es la forma natural y racional, mientras que estigmatiza la forma D-M-D, la crematística, como antinatural y contraproducente⁵⁰. Lo que aquí se impugna no es sino el valor de cambio que se vuelve contenido y fin en sí de la circulación, la autonomización del valor de cambio en cuanto tal; el hecho de que el valor en cuanto tal se

[929]

lógicamente afín, "to undergo". Si "untergehen" tuviera su sentido normal en alemán, el significado de esta parte de la frase sería: "particularmente en las condiciones sociales que sucumben por un desarrollo más profundo"...

torne en objetivo del intercambio y adquiriera una forma autónoma, al principio aún bajo la forma simple, palpable, del dinero. [Cuando] se vende para comprar, el objetivo es e[1] valor de uso; al comprar para vender, lo es e[1] valor mismo.

Hemos visto, pues, que en realidad el dinero sólo es un medio de circulación suspendido en su función, haya de entrar más tarde en la circulación como medio de compra o medio de pago. Por el contrario, su comportamiento autónomo con respecto a la circulación, su retiro de la misma, lo despoja de sus dos valores: de su valor de uso, puesto que no debe servir como metal, y de su valor de cambio, ya que precisamente posee ese valor de cambio sólo como momento de la circulación, como símbolo abstracto del valor de las mercancías —símbolo que éstas se oponen alternativamente—; como momento del movimiento formal de la mercancía misma. Mientras se mantiene al margen de la circulación está tan desprovisto de valor como si yaciera sepultado en el pozo más profundo de una mina. Pero si reingresa a la circulación, se extingue entonces su perdurabilidad, el valor contenido en él se disipa en los valores de uso de las mercancías por las que se intercambia, vuelve a transformarse en mero medio de circulación. Es éste un momento. *El dinero proviene de la circulación como resultado de ésta, es decir, como existencia adecuada del valor de cambio, equivalente universal que es para sí y persiste en sí.*

Por otra parte: como objetivo del intercambio —o sea como movimiento cuyo contenido es el valor de cambio, el dinero mismo— el único contenido es el acrecentamiento del valor de cambio, la *acumulación de dinero*. En realidad, sin embargo, dicho acrecentamiento es puramente formal. El valor no se origina a partir del valor, sino que, bajo la forma de la mercancía, se lanza el valor a la circulación para retirarlo como tesoro, valor inutilizable.

Ἰλουτεῖν φασὶ σὲ πάντες, ἐγὼ δὲ φημὶ πένεσθαι
χρῆσις γὰρ πλοῦτον μάρτυς^a

De esta suerte, en cuanto al *contenido*, el enriquecimiento se presenta como empobrecimiento voluntario. Es sólo la ca-

^a “Todos dicen que eres rico; yo, que eres pobre, pues es el uso lo que atestigua la riqueza.”

rencia de necesidades, el renunciamiento a la necesidad, el renunciamiento al valor de uso del valor tal cual éste existe en la forma de la mercancía, lo que permite acumularlo bajo la forma del dinero. Ocurre que el movimiento real de la forma D—M—D no existe en la circulación simple, donde sólo se transfieren equivalentes de la forma de la mercancía a la del dinero y viceversa. Si intercambio un tálero por una mercancía que vale un tálero y vuelvo a cambiar la mercancía por un tálero, estamos ante un proceso carente de contenido. En la circulación simple es eso sólo lo que hay que considerar: el contenido de esta forma misma, o sea el dinero como fin en sí. Que esa forma *existe* en cuanto tal, es evidente; dejando de lado la cantidad, la forma dominante del comercio consiste en intercambiar dinero por mercancía y mercancía por dinero. Puede ocurrir también, y ocurre, que en este proceso el resultado no sea lisa y llanamente igual a la cantidad de dinero que estaba presupuesto. En caso de mal negocio, es posible que se retire menos de lo que se puso. Aquí debemos considerar únicamente la significación; el ulterior resultado preciso no cae dentro de la circulación simple propiamente dicha. En la circulación simple misma el aumento de la magnitud de valor, el movimiento en el cual la finalidad es el acrecentamiento del valor mismo, sólo puede presentarse bajo la forma de la acumulación; está mediado por M—D, por la venta continuamente renovada de la mercancía, al no permitírsele al dinero recorrer su ciclo total, no dejándolo transformarse de nuevo en mercancía después que la mercancía se ha transformado en dinero. Por consiguiente, el dinero no se presenta como punto de partida —tal como lo exige la forma D—M—D, sino siempre, únicamente, como resultado del intercambio. Sólo es punto de partida en la medida en que desde el punto de vista del vendedor la mercancía *únicamente* tiene validez en cuanto precio, únicamente allí donde en potencia es dinero, y si lo lanza bajo esa forma perecedera a la circulación es para recuperarlo bajo su forma perdurable. En rigor, el valor de cambio era el supuesto de la circulación por tanto [también lo era el] dinero, y de igual modo, en la medida en que ésta culmina en la acumulación de dinero, la existencia adecuada y el aumento del mismo aparecen como resultado de la circulación.

Por ende, el dinero es negado también^a en su determi-

^a “auch”; edic. 1939, “noch” (“todavía”)

nación concreta como dinero —en la cual él ya es la negación de sí mismo en cuanto simple medida, mera moneda—, es negado en el movimiento de la circulación en el cual se le pone^a como dinero. Pero lo que se niega con ello es meramente la forma abstracta bajo la cual se presenta en el dinero la autonomización del valor de cambio, y la forma abstracta del proceso de dicha autonomización. La circulación toda, al no llevar en sí misma el principio de la autorrenovación, es negada desde el punto de vista del valor de cambio.

[931] La circulación parte de ambas determinaciones de la mercancía: de ésta como valor de uso, de ésta como valor de cambio. Mientras predomina la primera, la circulación desemboca en la autonomización del valor de uso; la mercancía se vuelve objeto de consumo. En la medida en que prevalece la segunda, la circulación culmina en la segunda determinación, la autonomización del valor de cambio. La mercancía se torna en dinero. Pero sólo deviene en la última determinación a través del proceso de la circulación y continúa vinculándose con ésta. En la última determinación sigue desarrollándose como tiempo de trabajo general objetivado, en su forma social. A partir de este último aspecto, por ende, tiene también que verificarse la determinación ulterior del trabajo social, que originariamente se presentaba como valor de cambio de la mercancía, luego como dinero. El valor de cambio de la forma social en cuanto tal; su desarrollo posterior, por consiguiente, es el desarrollo ulterior del proceso social —o la profundización del mismo— que hace que la mercancía suba a la superficie.

Si así como antes partíamos de la mercancía, lo hacemos ahora del valor de cambio en cuanto tal —su autonomización es el resultado del proceso de circulación—, nos encontramos con lo siguiente:

1) El valor de cambio existe dualmente como mercancía y como dinero; éste se presenta como la forma adecuada del valor de cambio, pero en la mercancía, en tanto ésta permanece como mercancía, el dinero no se pierde, sino que existe como precio de la misma. De esta suerte, la existencia del valor de cambio se desdobra: una vez en valores de uso, la otra vez en dinero. Pero ambas formas se transmutan, y el

^a "Gesetzt wird"; edic. 1939, "gesetzt ward" ("se le puso")

mero hecho del intercambio en cuanto tal no hace que desaparezca el valor.

2) Para que el dinero se conserve como dinero es preciso que, así como se presenta en cuanto precipitado y resultado del proceso de circulación, sea capaz de reingresar al mismo, esto es, de no convertirse, dentro de la circulación, en mero medio de circulación que se desvanece cuando se le cambia, bajo la forma de mercancía, por un simple valor de uso. Al entrar en una determinación, es menester que el dinero no se pierda en la otra, por tanto que, en su existencia como mercancía se mantenga también^a como dinero y en su existencia como dinero exista sólo como forma efímera de la mercancía; que en su existencia como mercancía no pierda el valor de cambio, y en su existencia como dinero no deje de estar referido al valor de uso. Es preciso que su ingreso mismo en la circulación sea un momento de su permanecer-en-sí-mismo, y su permanecer-en-sí-mismo un ingreso en la circulación. Por tanto, ahora el valor de cambio está determinado como un proceso, y no ya como simple forma evanescente del valor de uso, la cual es indiferente con respecto a este último en cuanto contenido material, ni como mera cosa bajo la forma del dinero; como comportamiento respecto a sí mismo a través del proceso de la circulación. Por otra parte, la circulación misma ya no [[aparece]] como un proceso puramente formal, en el cual la mercancía recorre sus diversas determinaciones, sino que el mismo valor de cambio, y precisamente el valor de cambio medido en dinero, tiene que presentarse como supuesto al que la circulación pone, y en cuanto puesto por ella, presupuesto a ella. Es menester que la circulación misma se presente como un momento de la producción de los valores de cambio (como proceso de la producción de los valores de cambio). En la autonomización del valor de cambio en el dinero sólo está puesta, en rigor, su indiferencia respecto al valor de uso particular al cual se ha incorporado. El equivalente universal vuelto autónomo es el dinero, sea que exista bajo la forma de la mercancía, sea que exista bajo la del dinero. Es necesario que la autonomización en el dinero mismo se presente solamente como un momento del movimiento; sin duda como resultado de la circulación, pero desti-

^a "auch"; edic. 1939. "noch" ("todavía")

nado a recomenzarla, no a estancarse en esa forma.

El dinero, esto es, el valor de cambio autonomizado que ha surgido del proceso de circulación como resultado y a la vez como impulso vivo de la misma (aunque lo último sólo en la forma limitada del atesoramiento), se ha negado a sí mismo como mera moneda, es decir, como forma meramente evanescente del valor de cambio^a, como algo que simplemente se desvanece en la circulación; se ha negado, a la par, como algo que la enfrenta de manera autónoma. Para no quedar petrificado como tesoro, el dinero tiene que reingresar a la circulación, tal como había salido de ella, pero no como simple medio de circulación, sino que su existencia en cuanto medio de circulación, y por tanto su transmutación en mercancía, debe ser un simple cambio de forma a fin de reaparecer en su forma adecuada, como *valor de cambio adecuado*, pero a la vez como *valor de cambio acrecentado, multiplicado*, como *valor de cambio valorizado*. El valor de cambio que *se valoriza* en la circulación, o sea se multiplica, es en suma el valor de cambio que es para sí, que recorre como fin en sí mismo la circulación. Esta *valorización*, este *acrecentamiento cuantitativo del valor* —el único proceso que el valor en cuanto tal puede recorrer— en la acumulación de dinero aparece pero sólo como antitética con respecto a la circulación, es decir, [[que se da]] a través de la supresión misma de ese valor. Es preciso poner a la circulación misma, antes bien, como el proceso en el cual el valor se conserva y valoriza. Pero en la circulación el dinero se convierte en moneda y, en cuanto tal, se intercambia por mercancías. Ahora bien, si ese cambio no ha de ser meramente formal —o perderse el valor de cambio en el consumo de la mercancía, de tal modo que sólo se cambiaría la forma del valor de cambio, [[con lo que tendríamos]] por un lado su existencia abstracta universal en el dinero, por el otro su existencia en el valor de uso particular de la mercancía—, el valor de cambio tendrá que intercambiarse de hecho por valor de uso y la mercancía ser consumida como valor de uso, pero conservándose como valor de cambio en ese consumo; o tiene que desaparecer su desaparición y no ser más que un medio para el surgimiento de un valor de cambio mayor, para la reproducción y producción del valor de cambio; *consumo productivo*, vale decir, consu-

^a "Tauschwert"; en el ms. "Gebrauchswert" ("valor de uso")

mo por el trabajo, para objetivar el trabajo, a fin de poner [933] valor de cambio. La producción de valor de cambio no es, en suma, más que producción de un valor de cambio mayor, multiplicación del mismo. Su reproducción simple modifica el valor de uso en el cual existe, tal como lo hace la circulación simple; pero no lo produce, no lo crea.

El valor de cambio que se ha vuelto autónomo presupone la circulación como un momento desarrollado y se presenta como proceso continuo, que pone la circulación y, partiendo de ella, retorna constantemente a la misma para ponerla nuevamente. El valor de cambio como movimiento que se pone a sí mismo ya no aparece como el movimiento puramente formal de los valores de cambio presupuestos, sino como valor de cambio que a la vez se produce y reproduce a sí mismo. La producción misma ya no preexiste aquí a sus resultados, es decir, no les está presupuesta, sino que se presenta como produciendo al propio tiempo dichos resultados, pero ya no pone el valor de cambio simplemente como conduciendo a la circulación, sino, a la vez, como suponiendo en su proceso la circulación desarrollada.

Para volverse autónomo, el valor de cambio no sólo tendría que salir de la circulación, como resultado, sino poder reingresar a ella, mantenerse en ella al convertirse en mercancía. En el dinero, el valor de cambio ha adquirido una forma autónoma respecto a la circulación M—D—M, es decir, respecto a su disolución definitiva en mero valor de uso. Pero, al fijarse, esa forma resulta sólo negativa, efímera o ilusoria. El dinero existe únicamente con respecto a la circulación y como posibilidad de entrar en ella. Pero pierde esta determinación no bien se realiza. Revierte a sus dos funciones de medida y medio de circulación. Como simple dinero, no va más allá de esa determinación. Pero al mismo tiempo, también está puesto en la circulación que siga siendo dinero, ya exista en cuanto tal o como precio de la mercancía. El movimiento de la circulación no debe aparecer como el movimiento de la desaparición del dinero, sino más bien como el movimiento de su efectivo ponerse como valor de cambio, de la realización suya en cuanto valor de cambio. Si se intercambia mercancía por dinero, la forma del valor de cambio, el valor de cambio puesto como valor de cambio, el dinero, sólo subsiste mientras se mantiene al margen del cambio en el cual él funciona como valor, mientras se sustrae del mismo; es, por

ende, una efectivización puramente ilusoria de ese valor, una efectivización puramente ideal en esa forma en la que la autonomía del valor de cambio existe de manera tangible.

El mismo valor de cambio es menester que se transforme en dinero, mercancía, mercancía, dinero, estando puesta esa exigencia por la forma D—M—D. En la circulación simple la mercancía se transforma en dinero y luego en mercancía; es otra mercancía la que se pone de nuevo como dinero. *El valor de cambio no se conserva en esa mudanza de su forma. Pero en la circulación ya está puesto que el dinero es ambas cosas, dinero y mercancía, y que se conserva en la mudanza de ambas determinaciones.*

En la circulación, el valor de cambio se presenta de dos maneras: una vez como mercancía, la otra como dinero. Cuando está en una de esas determinaciones, no está en la otra. Esto rige para toda mercancía particular, y lo mismo para el dinero en cuanto medio de circulación. Pero si consideramos la circulación en su conjunto, está implícito que el mismo valor de cambio, el valor de cambio en cuanto sujeto, se pone una vez como mercancía, la otra como dinero, y precisamente el movimiento consiste en ponerse en esta determinación dual y en cada una de ellas conservarse como su contrario, en la mercancía como dinero, y en el dinero como mercancía. Esto, que en sí existe en la circulación, no está puesto en ella, sin embargo.

En la circulación simple, allí donde las determinaciones se comportan recíprocamente de manera autónoma, si ese comportamiento es *positivo*, como en el caso de la mercancía que se convierte en objeto del consumo, la circulación cesa de ser un momento del proceso económico; si es *negativo*, como en el dinero, se vuelve absurda, un desatino que surge del proceso económico mismo.

No puede decirse que el valor de cambio se realice en la circulación simple, ya que el valor de uso no se le enfrenta en cuanto tal, en cuanto valor de uso determinado por aquél. El valor de uso en cuanto tal, a la inversa, no se convierte en valor de cambio, o sólo lo hace en la medida en que se le aplica, como patrón de medida exterior, la determinación de los valores de uso, el ser tiempo de trabajo general objetivado. Su unidad aun se desdobla de manera inmediata y su diferencia coincide aún de manera inmediata con la unidad. Debe quedar puesto entonces que el valor de uso llegue a ser

tal merced al valor de cambio, y que el valor de cambio se medie a sí mismo gracias al valor de uso. En la circulación simple sólo teníamos dos determinaciones formalmente diferentes del valor de cambio: dinero y precio de la mercancía, y sólo dos valores de uso materialmente diferentes: M—M, para los cuales el dinero[.] el valor de cambio^a[.] mediación meramente efímera, es una forma que adoptan transitoriamente. No tenía lugar una relación [efec]tiva entre valor de cambio y valor de uso. Sin duda, en el valor de uso el valor de cambio existe también como precio (determinación ideal); en el dinero, por cierto, existe el valor de uso, como su realidad, su material. En un caso era puramente ideal el valor de cambio, en el otro el valor de uso. De ahí que la mercancía en cuanto tal —su valor de uso particular— sea únicamente el motivo material del intercambio, pero en cuanto tal se ubica al margen de la determinación formal económic[ica]; o bien la determinación formal económica no es más que forma superficial, determinación formal que no penetra en el dominio de la sustancia real de la riqueza y no se comporta, respecto a ésta, en cuanto tal; por consiguiente, si se quiere retener esta determinación formal en cuanto tal atesorándola, la misma se transforma insensiblemente en un producto natural indiferente, un metal, en el cual se ha extinguido hasta el último de sus nexos con la circulación. El metal en cuanto tal no expresa, desde luego, relación social alguna; también está extinguida en él la forma de la moneda, la última señal de que vivía su significación social.

El valor de cambio, en cuanto presupuesto y resultado de la circulación, así como ha salido de ella, debe reingresar en la circulación.

Hemos visto ya al considerar el dinero, y ello se vuelve manifiesto en la tesaurización, que el aumento del dinero, la multiplicación del mismo, [es] el único proceso formal de la circulación que para el valor constituye un fin en sí, esto es, que el valor que se ha vuelto autónomo y se conserva bajo la forma de valor de cambio (en un primer lugar de dinero), es al propio tiempo el proceso de su acrecentamiento; que su conservarse como valor es a la vez su ir más allá de su linde cuantitativa, su incremento como magnitud de valor, y que la

^a “[.] der Tauschwert [.]]; edic. 1939, “dem Tauschwert” (para el valor de cambio)

autonomización del valor de cambio no [tiene] ningún otro contenido. La conservación del valor de cambio en cuanto tal por intermedio de la circulación, aparece al mismo tiempo como su aumentarse, y esto significa su autovalorización, su ponerse activamente a sí mismo como valor creador de valor, como valor que se autorreproduce y gracias a ello se conserva, pero al propio tiempo como *valor* que se pone, es decir como plusvalía. En la tesaurización este proceso es aún puramente formal. En la medida en que se considera el individuo, tal proceso se presenta como un movimiento carente de contenido, que a la riqueza la hace pasar de una forma útil a una inútil y, conforme a la determinación de dicho movimiento, privada de utilidad. En cuanto consideramos el proceso económico en su conjunto, la tesaurización sirve tan sólo como una de las condiciones de la circulación metálica misma. Mientras el dinero sigue siendo tesoro, no funciona como valor de cambio, es meramente imaginario. Por otra parte, es asimismo puramente imaginario el acrecentamiento, el ponerse-como-valor, el valor que no sólo se conserva por medio de la circulación, sino que surge de ella y por consiguiente pone plusvalía. La misma magnitud de valor que antes existía bajo la forma de la mercancía existe ahora bajo la del dinero; se la acumula en esta última forma porque se renuncia a ella en la otra. Si se la quiere realizar, se desvanece en el consumo. La conservación y acrecentamiento del valor, pues, sólo son abstractos, formales. En la circulación simple sólo está puesta la forma de tales procesos.

[936] En cuanto forma de la riqueza general, valor de cambio que se ha vuelto autónomo, el dinero no es capaz de otro movimiento que no sea el cuantitativo: acrecentarse. Con arreglo a su concepto es la quintaesencia de todos los valores de uso; pero en cuanto magnitud de valor siempre determinada, determinada suma de oro y plata, su límite cuantitativo está en contradicción con su calidad. De ahí que esté en su naturaleza el impulso a superar en todo momento su propio límite. (Como riqueza frutiva, por ejemplo en el Imperio Romano, el dinero se presenta pues como un despilfarro demencial, ilimitado, que procura elevar el disfrute hasta la imaginaria infinitud de aquél, esto es, que en cuanto tal forma de la riqueza se le trata a la vez, de manera inmediata, como valor de uso. Ensalada de perlas, etc.). Por ello, para el valor que se mantiene en sí como valor, el acrecentamiento y la

conservación de sí mismo coinciden, y el valor sólo se conserva tendiendo constantemente a sobrepasar su límite cuantitativo, que contradice su generalidad intrínseca. El enriquecimiento es, de tal suerte, un fin en sí. La actividad determinante de fines propia del valor de cambio que se ha vuelto autónomo, sólo puede ser el enriquecimiento, es decir el engrandecimiento de sí mismo; la reproducción, pero no sólo formal, sino tal que en la reproducción se acrecienta. Pero en cuanto magnitud de valor cuantitativamente determinada, el dinero no es más que el representante limitado de la riqueza general o el representante de una riqueza limitada, la cual alcanza exactamente hasta donde llega la magnitud de su valor de cambio, está fielmente medida por éste. En modo alguno, pues, tiene la facultad que según su concepto universal debería tener: la de comprar todos los disfrutes, todas las mercancías, la totalidad de la riqueza material; no es un "précis de toutes les choses"^a 51. Fijado como riqueza, forma general de la riqueza, como valor que está vigente como valor, es por lo tanto la tendencia constante a dejar atrás su límite cuantitativo; proceso sin fin. Su propia vitalidad radica exclusivamente en eso; sólo se conserva como valor vigente para sí y diferente del valor de uso, al *multiplicarse constantemente* a través del proceso mismo del intercambio. El valor activo es sólo el valor que pone plusvalía. La única función en cuanto valor de cambio es el intercambio mismo. Por tanto, en esta función debe acrecentarse y no sólo retirarse del intercambio, como en el caso del atesoramiento. En la tesaurización el dinero no funciona como dinero. Retirado como tesoro, no funciona ni como valor de cambio ni como valor de uso, es tesoro muerto, improductivo. Ninguna acción tiene en él su punto de partida. Su aumento es un aporte exterior, procedente de la circulación, en tanto de nuevo se lanzan mercancías a la circulación, y al valor se le hace pasar de la forma de la mercancía a la forma del dinero, y luego [se] le pone a buen recaudo en cuanto dinero, es decir, cesa de ser dinero. Si, no obstante, reingresa a la circulación, se desvanece como valor de cambio.

El dinero resultante como valor de cambio adecuado de la circulación y que se ha vuelto autónomo, pero que reingresa

^a "Compendio de todas las cosas".

a ella y en la circulación y en virtud de la misma, se perpetúa y valoriza (multiplica), es *capital*. En el capital el dinero ha perdido su rigidez, y de cosa palpable que era, ha pasado a ser proceso. El dinero y la mercancía en cuanto tales, al igual que la misma circulación simple, desde el punto de vista del capital existen sólo como momentos abstractos particulares de su existencia, en las cuales el capital aparece constantemente, pasando de la una a la otra, en igual grado en que constantemente desaparece. La autonomización no se presenta sólo en la forma en que el capital, como valor de cambio abstracto autónomo —dinero—, se contrapone a la circulación, sino en que ésta es al mismo tiempo el proceso de su autonomización; en cuanto autónomo, el capital proviene de ella.

En la forma D—M—D está manifiesto que la autonomización del dinero en cuanto proceso, debe aparecer a igual título como presupuesto y como resultado de la circulación. Pero esta forma, en cuanto tal, no adquiere contenido alguno en la circulación simple, no aparece ella misma como un movimiento dotado de contenido. Un movimiento de la circulación para el cual el valor de cambio no es sólo la forma, sino el contenido y el objetivo mismos, y que por tanto es la forma del *valor de cambio en proceso*.

En la circulación simple el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, en dinero en cuanto tal, es siempre nada más que resultado, *caput mortuum*^a del movimiento. Es menester que aparezca asimismo como su supuesto: su resultado como su supuesto, y su supuesto como su resultado.

El dinero debe conservarse como dinero, tanto en su forma de dinero como en la de mercancía; y la transmutación de estas determinaciones, el proceso en que el dinero recorre estas metamorfosis, ha de aparecer al mismo tiempo como su proceso de producción, como creador de sí mismo; esto es, aumento de su magnitud de valor. Al volverse mercancía el dinero, y al ser consumida la mercancía en cuanto tal, al [tener] necesariamente que desaparecer en cuanto valor de uso, tiene que desaparecer a su vez esta desaparición misma, y que consumirse ese consumo, de tal modo que el consumo de la mercancía en cuanto valor de uso aparezca él mismo como un momento del proceso del valor que se autorreproduce.

^aResiduo inservible (de la destilación o sublimación) (literalmente: "cabeza muerta", "calavera")

El dinero y la mercancía, al igual que la relación entre ambos en la circulación, se presentan ahora tanto en su calidad de simples supuestos del capital, como , por otra parte, en cuanto forma de existencia del mismo; tanto a título de simples supuestos existentes, elementales, del capital, como, por otro lado, en carácter de formas de existencias y resultados de éste.

La perdurabilidad que el dinero trata de obtener comportándose negativamente respecto a la circulación (retirándose de ella), la alcanza el capital, que precisamente se conserva gracias a que se abandona a la circulación. El capital, en cuanto valor de cambio que presupone la circulación, que está presupuesto a ella y en ella se conserva, adopta alternativamente [[la forma de]] los dos momentos contenidos en la circulación [simple, pero no como en ésta, en la que sólo se pasa de una de las formas a la otra, sino siendo a la vez en cada una de las determinaciones la relación con la opuesta. Cuando se presenta como dinero, éste no es ahora más que la expresión abstracta y unilateral de sí mismo como generalidad; al desembarazarse de esta forma, a la vez, únicamente se desembaraza de su determinación antitética (de la forma antitética de la generalidad). Puesto como dinero, es decir, como esa forma antitética de la generalidad del valor de cambio, está a la vez puesto en él que no debe perder, como en la circulación simple, la generalidad, sino la determinación antitética de ésta, o que debe adoptarla tan sólo efímeramente, y por tanto cambiarse de nuevo por la mercancía, pero como mercancía que, incluso en su particularidad, expresa la generalidad del valor de cambio y que por tanto cambia sin cesar su forma determinada.

La mercancía no sólo es valor de cambio, sino valor de uso, y es en su carácter de tal que, congruentemente, debe ser consumida. Al servir como valor de uso, es decir en su consumo, la mercancía debe al mismo tiempo conservarse como valor de cambio y presentarse como el alma que determina los fines del consumo. El proceso de su desaparición, pues, tiene que presentarse al propio tiempo como proceso de la desaparición de su desaparición, esto es, como proceso reproductor. Por tanto, el consumo de la mercancía no orientado a un disfrute inmediato, sino inclusive en cuanto momento de la reproducción de su valor de cambio. El valor de cambio no sólo origina la forma de la mercancía, sino que

aparece como el fuego en el cual se consume la propia sustancia de la misma. Esta determinación surge del concepto del propio valor de uso. Pero bajo la forma de dinero el capital, por una parte, aparecerá sólo en forma evanescente como medio de circulación, por otra parte como el estar-puesto-sólo-como-momento, el estar-puesto-transitoriamente del capital en el carácter determinado del valor de cambio adecuado.

Por un lado, la circulación simple es el supuesto preexistente de la mercancía, y sus extremos, dinero y mercancía, se presentan como supuestos elementales, formas que, de darse la posibilidad, se convierten en capital o son esferas meramente abstractas del proceso de producción del capital presupuesto. Por lo demás, refluyen o fluyen hacia el capital, como hacia una vorágine. (Aquí el ejemplo histórico antedicho.)

[1939] En el capital el dinero, el valor de cambio vuelto autónomo, presupuesto, se presenta no sólo como valor de cambio, sino como valor de cambio que se ha vuelto autónomo y es un *resultado* de la circulación. Y de hecho no hay formación de capital antes de que la esfera de la circulación simple —aunque partiendo de condiciones de producción por entero diferentes del capital mismo— se haya desarrollado hasta cierto nivel. Por otra parte el dinero está puesto como poniendo la circulación en cuanto movimiento de su propio proceso, en cuanto movimiento de su propia realización de valor que se perpetúa y se valoriza. Como supuesto, es aquí, al mismo tiempo, resultado del proceso de circulación, y como resultado es a la vez supuesto de la forma determinada de ese proceso, que estaba determinado como D—M—D (en un principio, supuesto sólo de esta corriente del proceso). Es la unidad de mercancía y dinero, pero la unidad de ambos en proceso y no es ni la una ni el otro, así como es tanto la una como el otro.

Se conserva y valoriza en la circulación y en virtud de ella. Por otra parte, el valor de cambio ya no está presupuesto en calidad de simple valor de cambio, tal como existe en cuanto simple determinación de la mercancía antes de que ésta entre a la circulación, o, más bien, como determinación meramente imaginada, ya que tan sólo desapareciendo en la circulación la mercancía se transforma en valor de cambio. Existe en la forma de la *objetividad* pero le es indiferente que esta objetividad sea la del dinero o la de la mercancía. Procede de la circulación; por tanto la presupone; pero, al mismo tiempo,

parte de sí mismo, como supuesto, con respecto a ella.

En el intercambio efectivo del dinero por la mercancía, tal como lo expresa la forma D—M—D —por tanto cuando el ser real de la mercancía es su valor de uso, y la existencia real del valor de uso su consumo—, el valor de cambio mismo debe resurgir de la mercancía que se realiza como valor de uso, y el dinero y el consumo de la mercancía tienen que aparecer tanto en cuanto forma de la conservación del valor de cambio como en cuanto forma de su autovalorización. Ante él, la circulación se presenta como momento del proceso de su propia realización.

La existencia real de la mercancía, su existencia como valor de uso, está excluida de la circulación simple. De tal modo, el momento tiene que [[estar]] en el^a proceso del capital, en el cual el consumo de la mercancía se presenta como un momento de la autovalorización de aquél.

Mientras el dinero, o sea el valor de cambio que se ha vuelto autónomo, se fija solamente por oposición a su antítesis —el valor de uso en cuanto tal—, sólo es susceptible, en realidad, de tener una existencia abstracta. Tiene, en cuanto valor de cambio, que conservarse y a la vez acrecentarse en su antítesis, en su convertirse en valor de uso y dentro del proceso de éste, en el consumo; tiene que transformar, por ende, el consumo del valor de uso mismo —tanto la negación activa como la afirmación de éste— en la reproducción y producción del propio valor de cambio. [1940]

En la circulación simple, alternativamente, toda mercancía se presenta como valor de cambio o valor de uso. No bien se realiza como valor de uso, queda excluida de la circulación. En la medida en que la mercancía se fija como valor de cambio, en el dinero, tiende a la misma carencia de forma, pero permanece en el marco de la relación económica. De todos modos, en las relaciones de cambio (circulación simple) las mercancías sólo presentan interés si poseen valor de cambio. Por lo demás, su valor de cambio no presenta sino un interés transitorio, ya que suprime la unilateralidad del valor de uso —la de sólo ser de manera *inmediata*, para los individuos, valor de uso—: da salida al valor de uso; no introduce ninguna modificación en el valor de uso, salvo la de ponerlo

a "in dem"; edit. 1939, "in den"; la primera forma supone el verbo elíptico "sein" ("estar"); la segunda, "eintreten" ("entrar")

como valor de uso para los demás (los compradores). En la medida, empero, en que queda fijado el valor de cambio en cuanto tal, [[esto es]], en el dinero, el valor de uso se le contrapone únicamente como caos abstracto, y precisamente debido a la separación respecto de su sustancia es que descaece y tiende a salir de la esfera del valor de cambio simple, cuyo movimiento supremo es la circulación simple y cuya perfección consumada es el dinero. Dentro de la esfera misma, empero, la diferencia existe tan sólo como diferenciación formal, superficial. El dinero mismo, en su máxima fijeza, vuelve a ser mercancía.

A. PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL

1) TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL

En cuanto resultado de la circulación simple el capital existe, ante todo, bajo la forma simple del dinero. Ha desaparecido, empero, la autonomía objetiva que, como tesoro, lo fija en esa forma frente a la circulación. Antes bien, en su existencia como dinero está dicho solamente que es expresión adecuada del equivalente general, que es indiferente frente a la particularidad de todas las mercancías y que puede adoptar cualquier forma de mercancía. No es esta o aquella mercancía, sino que se puede metamorfosear en cualquier mercancía y en cada una de ellas sigue siendo la misma magnitud de valor y comportándose consigo mismo como con un fin en sí. Por ende, el capital que existe primeramente bajo la forma del dinero, no se mantiene estático frente a la circulación; antes bien, es necesario que entre en ella. Ni se pierde tampoco en el marco de la circulación al transmutarse de la forma de dinero a la de mercancía. Su existencia monetaria es, más bien, sólo su existencia como el valor de cambio adecuado que puede trastrocarse indistintamente en cualquier tipo de mercancía. En cualquiera de ellas sigue siendo el valor de cambio que se conserva a sí mismo. Pero el capital sólo puede ser valor de cambio vuelto autónomo, al volverse autónomo con respecto a un tercero, en una relación con un tercero. [Su existencia como dinero es dual: puede intercambiarse por cualquier mercancía y, en cuanto valor de cambio universal, no está ligado a la sustancia particular de mercancía alguna; en segundo término: sigue siendo dinero aun cuando se transforma en mercancía, esto es, el material en el que existe no existe como

^a Comienza aquí el 'Cuaderno B'. Cfr. las *Reseñas de mis propios cuadernos*, de Marx

objeto para la satisfacción de un disfrute individual, sino como sustrato material del valor de cambio, el cual adopta esa forma sólo para conservarse y acrecentarse.]] Ese tercero no son las mercancías, ya que el capital es dinero que de su forma como dinero pasa indiferentemente a la de cualquier mercancía, sin perderse en ella como objeto del consumo individual. En vez de excluirlo, el conjunto íntegro de las mercancías, todas las mercancías, se presentan como otras tantas encarnaciones del dinero. En lo que respecta a la natural diversidad material de las mercancías, ninguna impide el dinero que avance sobre ella, que la convierta en el propio cuerpo del dinero, ya que ninguna excluye la determinación del dinero en la mercancía. En su conjunto, el mundo ob[je]tivo de la riqueza aparece ahora como cuerpo del dinero, a igual título que el oro y la plata, y la diferencia —por entero formal, precisamente— entre el dinero bajo la forma del dinero y su contraparte bajo la forma de la mercancía, lo habilita para adoptar indistintamente una u otra forma, para pasar de la forma del dinero a la de la mercancía. (La autonomización consiste tan sólo en que el valor de cambio persiste firmemente en su calidad de valor de cambio, exista en la forma del dinero o en la de la mercancía, y que sólo pasa a la forma de la mercancía para autovalorizarse.)

El dinero es ahora *trabajo objetivado*, ya posea la forma del dinero o la de mercancía particular. Al capital no se le opone ningún modo de existencia objetivo del trabajo, sino que cada uno de éstos aparece como posible modo de existencia del capital que éste puede adoptar en virtud de un simple cambio de forma, pasando de la forma del dinero a la de la mercancía. La única antítesis que se opone al trabajo *objetivado* es el *no objetivado*; en antítesis con el trabajo *objetivado*, el trabajo *subjetivo*. O, en antítesis con el trabajo temporalmente pasado, pero existente en el espacio, el trabajo vivo, que existe en el presente. En cuanto trabajo existente temporalmente y asimismo no objetivo (y por ende tampoco objetivado todavía), el trabajo sólo puede existir como *capacidad*, posibilidad, facultad, como *capacidad de trabajo* del sujeto vivo. Sólo la capacidad viva de trabajo puede constituir la antítesis con el capital en cuanto trabajo objetivado autónomo que se conserva firmemente a sí mismo, y de tal manera el único intercambio por cuyo intermedio el dinero puede transformarse en capital, es el que establece el poseedor del

mismo con el poseedor de la capacidad viva de trabajo, esto es, el obrero.

En cuanto tal, el valor de cambio sólo puede volverse autónomo, en suma, haciendo frente al valor de uso que se le contrapone en cuanto tal. Sólo en esta relación el valor de cambio en cuanto tal puede autonomizarse, estar puesto y funcionar en cuanto tal. En el dinero, el valor de cambio debía alcanzar esa autonomía por estar abstraído con respecto al valor de uso, y la abstracción activa —mantenerse contrapuesto al valor de uso— en realidad se presentaba aquí como el único método para conservar y acrecentar el valor de cambio en cuanto tal. Por el contrario, ahora el valor de cambio debe conservarse como valor de cambio en su existencia como valor de uso, en su existencia real —no sólo formal— como valor de uso; conservarse como valor de cambio en el valor de uso en cuanto valor de uso, y producir a partir de éste. La existencia efectiva de los valores de uso es su negación real, su consumo, su ser aniquilados en el consumo. [943] Por ende, es en esta negación real de ellos en cuanto valores de uso, en esta negación que les es inmanente, donde el valor de cambio debe confirmarse como el que se conserva frente al valor de uso, o más bien utilizar la existencia activa del valor de uso para la corroboración del valor de cambio. No estamos ante la negación en la cual el valor de cambio es, en cuanto precio, determinación meramente formal del valor de uso y éste se halla idealmente abolido, mientras que en realidad es sólo el valor de cambio el que se presenta, ante él, como determinación formal evanescente. Tampoco su consolidación en el oro y la plata, circunstancia en la cual una sustancia sólida y rígida aparece como la existencia petrificada del valor de cambio. En realidad, está puesto en el dinero que el valor de uso sea el mero sustrato material, la realidad del valor de cambio. Pero se trata de la simple existencia tangible de su abstracción. En la medida, empero, en que el valor de uso es determinado en cuanto valor de uso, es decir, en que el consumo de la mercancía misma es determinado como poder del valor de cambio, y como mero medio de ponerlo, el valor de uso de la mercancía no es más, en realidad, que activación del valor de cambio que está en proceso. La verdadera negación del valor de uso, la cual no consiste en la abstracción del mismo, sino en su consumo (no en el permanecer-estático-y-tenso frente a él), esta negación suya

real, que a la vez es su realización como valor de uso, hay que transformarla en acto de la autoafirmación, autoactivación del valor de cambio. Ello sólo es posible, empero, en la medida en que el trabajo consume la mercancía, apareciendo su consumo mismo como objetivación del trabajo y por tanto como acto que pone valor. Para conservarse y activarse, por ende, no sólo formalmente, como en el dinero, sino en su existencia real como mercancía, el valor de cambio objetivado en el dinero ha de apropiarse el trabajo mismo, intercambiarse con él.

El valor de uso no es^a para el dinero un artículo de consumo en el cual aquél se pierde, sino únicamente el valor de uso por medio del cual se conserva y acrecienta. *Para el dinero en cuanto capital no existe ningún otro valor de uso.* En cuanto valor de cambio, es éste, precisamente, su comportamiento con el valor de uso. El único *valor de uso que puede constituir una antítesis y un complemento para el dinero en cuanto capital es el trabajo*, y éste existe en la capacidad de trabajo, la cual existe como sujeto. En cuanto capital, el dinero sólo está en relación con el no-capital, la negación del capital, y sólo en relación con la cual es capital. Lo que es efectivamente *no capital es el trabajo mismo*. El primer paso para que el dinero se transforme en capital es su [944] intercambio con la capacidad de trabajo, a fin de transformar así, por intermedio de esta capacidad el consumo de las mercancías —es decir, el hecho de ponerlas y negarlas realmente como valores de uso— en activación por parte de éstas del valor de cambio.

El intercambio por cuyo medio el dinero se torna en capital no puede ser con mercancías, sino el intercambio con su antítesis conceptualmente determinada, con la mercancía que se encuentra frente a él en antítesis determinada conceptualmente: el trabajo.

Al valor de cambio bajo la forma del dinero se le enfrenta el valor de cambio bajo la forma del valor de uso particular. Pero todas las mercancías particulares, como modos de existencia particulares del trabajo objetivado, son ahora expresión indiferente del valor de cambio en que el dinero puede convertirse sin desaparecer. No es, por ende, mediante el inter-

^a "ist"; ms. y edic. 1939, "ist nur noch" ("es únicamente").

cambio con estas mercancías —pues ahora se puede presuponer indistintamente que existe en una o la otra forma— como el dinero puede perder su carácter simple. Sino mediante el intercambio, primero, con la única forma del valor de uso que, de manera inmediata, él mismo no es —o sea el trabajo no objetivo—, y a la vez con el valor de uso inmediato para él como valor de cambio en proceso —el trabajo, nuevamente—. Por consiguiente, es únicamente mediante el intercambio del dinero con el trabajo como puede efectuarse la transformación de aquél en capital. *El valor de uso por el cual puede intercambiarse el dinero en cuanto capital en potencia, sólo puede ser el valor de uso a partir del cual se origina, se genera y acrecienta el propio valor de cambio. Pero éste no es más que el trabajo.* El valor de cambio sólo puede realizarse en cuanto tal oponiéndose al valor de uso, no a éste o aquél, sino al valor de uso [que es tal] por referencia al valor de cambio mismo. Este es el trabajo. La capacidad de trabajo misma es el valor de uso cuyo consumo coincide de manera inmediata con la objetivación del trabajo, y por ende con el acto de poner el valor de cambio. Para el dinero en cuanto capital, la capacidad de trabajo es el valor de uso inmediato por el cual debe intercambiarse. En la circulación simple el contenido del valor de uso era indiferente, estaba excluido de la determinación formal^a económica. Aquí dicho contenido es un momento económico esencial de la misma. Entonces, el valor de cambio tiene primeramente la determinación de valor que se conserva en el intercambio, sólo porque se intercambia con el valor de uso que se le opone con arreglo a su propia determinación formal.

La condición para que el dinero se transforme en capital es [945] que el *poseedor* del dinero pueda intercambiar dinero por la capacidad de trabajo ajena en cuanto mercancía. Por tanto, que en el marco de la circulación se ponga en venta la capacidad de trabajo, en carácter de mercancía, ya que dentro de la circulación simple los sujetos del intercambio se contraponen en calidad de comprador y vendedor. La condición es, pues, que el obrero ponga en venta su capacidad de trabajo en cuanto mercancía que habrá de consumirse en el uso: por tanto, el trabajador libre. La condición es que el trabajador,

^a "Formbestimmung"; edic. 1939, "Formbeziehung" ("relación formal")

en primer término, disponga de su capacidad de trabajo a título de propietario libre, se conduzca con ella como con una mercancía, para lo cual tiene que ser propietario libre de la misma. En segundo término, empero, que para intercambiar ya no disponga de su trabajo en la forma de otra mercancía, de trabajo objetivado, sino que la única mercancía que tenga para ofrecer, para la venta, sea precisamente su capacidad laboral viva, existente en su propia corporeidad viva; que las condiciones de la objetivación de su trabajo, las condiciones sociales de su trabajo, existan pues como propiedad ajena, que existan en la circulación como mercancías que se encuentran del otro lado, más allá de él mismo. El supuesto de que el poseedor de dinero —o el dinero, ya que por lo pronto para nosotros el primero, en el proceso económico mismo, no es más que la personificación del segundo— *encuentre ya* en el mercado, dentro de los límites de la circulación, la capacidad de trabajo en cuanto mercancía supuesto del que aquí partimos —y del que parte la sociedad burguesa en su proceso de producción— es evidentemente el resultado de un largo desarrollo histórico, el resumen^a de muchos trastrocamientos económicos, y presupone la decadencia de otros modos de producción (relaciones sociales de producción) y determinado desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social. Cuando consideremos ulteriormente esa relación, se formulará con precisión mayor el proceso histórico determinado, ya transcurrido, que está implícito en este supuesto. Pero este estadio histórico de desarrollo de la producción económica —cuyo producto mismo ya es el *trabajador libre*— constituye sin embargo el supuesto para la génesis y, aun más, para la existencia del capital en cuanto tal. Su existencia es el resultado de un prolongado proceso histórico en la conformación económica de la sociedad. En este punto se advierte con certeza hasta qué grado la forma dialéctica de la exposición sólo es correcta cuando conoce sus límites. Del examen de la circulación simple se infiere *para nosotros* el concepto universal del capital, ya que, en el marco del modo burgués de producción la propia circulación simple no existe sino como supuesto del capital y presuponiéndolo. La inferencia de este concepto^b no

hace del capital la encarnación de una idea eterna, sino que muestra cómo en la realidad, éste, sólo como forma *necesaria*, [946] tiene que desembocar primeramente en el trabajo que pone valor de cambio, en la producción fundada en el valor de cambio.

Es de esencial importancia retener este punto: tal como se nos presenta aquí la relación, como relación simple de circulación —en un principio totalmente inserta en la circulación, y sólo tendiendo a traspasar los límites de la circulación simple a causa del valor de uso específico de la mercancía adquirida por intercambio^a—, es sólo una relación de dinero y mercancía, de equivalentes bajo la forma de dos polos contrapuestos, tal como éstos aparecen en la circulación simple. En el ámbito de la circulación, y el intercambio entre el capital y el trabajo, tal como este intercambio se da como simple relación de circulación, no es el intercambio entre el dinero y el trabajo sino entre el *dinero* y la *capacidad viva de trabajo*. Como valor de uso la capacidad de trabajo sólo se realiza en la actividad del trabajo mismo, pero exactamente del mismo modo en que, en el caso de una botella de vino que se compra, el valor de uso tan sólo se realiza en el acto de beber el vino. El trabajo mismo está tan poco incluido en el proceso de la circulación simple como el acto de beber. El vino como capacidad, *δυναμίτι*, es algo potable, y la compra del vino apropiación de eso que es potable. De la misma suerte, la compra de la capacidad de trabajo es facultad de disponer del trabajo. Como la capacidad de trabajo existe en la condición vital del sujeto mismo, y sólo se manifiesta como exteriorización vital de éste, la adquisición de la capacidad laboral, la apropiación del título al consumo de la misma^b, coloca naturalmente al comprador y al vendedor, durante el acto del uso, en una relación diferente de la que se da en el caso del trabajo objetivado, existente como objeto al margen del productor. Esto no afecta la relación simple de intercambio. Es solamente la naturaleza específica del valor de uso que se ha comprado con dinero —esto es, que su consumo, el consumo de la capacidad de trabajo, es producción, tiempo de trabajo objetivante, consumo que pone valor de cambio, o dicho de

^a Compendio.- ^b “desselben” (es decir, el concepto general del capital); edic. 1939, “derselben”, que podría referirse a “Voraussetzung” (“supuesto”).

^a “der eingetauschten Ware”; edic. 1939, “der eingetauschten Waren” (“de las mercancías adquiridas por intercambio”).- ^b “desselben” (esto es, de la capacidad laboral); ms., “derselben”, relativo cuyo sujeto es impreciso.

otro modo, que su existencia real como valor de uso es la creación de valor de cambio—, la que convierte el intercambio entre dinero y trabajo en el intercambio específico D—M—D, en el cual está puesto como objetivo del intercambio el valor de cambio mismo, y donde *el valor de uso adquirido es de manera inmediata valor de uso para el valor de cambio, esto es, valor de uso que po[ne] valor.*

[947] Es indiferente, aquí, considerar al dinero como simple medio de circulación (medio de compra)^a o como medio de pago. En la medida en que alguien que me vende, por ejemplo, el valor de uso de 12 horas de su capacidad laboral, su capacidad de trabajo de doce horas, sólo me la ha vendido de hecho cuando él, a mi pedido, ha trabajado doce horas, sólo me ha proporcionado su capacidad laboral de doce horas al término de las 12 horas, [[en la medida en que ello es así,]] está implícito en la naturaleza de la relación que el dinero se presente aquí en cuanto medio de pago; la compra y la venta no se han realizado de manera inmediata, simultáneamente, por ambas partes. Lo importante es aquí, solamente, *que el medio de pago, el medio general de pago, es el dinero*, y por consiguiente que el obrero no entra con el comprador, por algún modo particular de pago en especie, en otras relaciones que las de circulación. Transforma de manera inmediata su capacidad de trabajo en el equivalente general; como propietario de éste mantiene en la circulación general la misma relación que cualquier otro poseedor, según el volumen de la magnitud de valor de ese equivalente; y de igual suerte, la riqueza general, la riqueza en su forma social general y como posibilidad de todos los disfrutes, es el objetivo de su venta.^b

^a "Kaufmittel"; esta palabra figura en el manuscrito, sin signos de inclusión, sobre "Zirkulationsmittel" ("medio de circulación").- ^b Aquí se interrumpe el manuscrito. En la página siguiente sólo aparece este título:

"Trabajo productivo e improductivo"

En las últimas páginas de este cuaderno se encuentran las "Reseñas de mis propios cuadernos".

INDICES DE MARX
PARA SUS
MANUSCRITOS DE 1857-1858
(1859)

[949]

[950] Reseñas de mis propios cuadernos pp. 951-967

Marx escribió este sumario del material no utilizado en la "Contribución a la crítica de la economía política" y contenido en los cuadernos M, I-VII, B' y B'' alrededor de febrero de 1859, cuando se preparaba a escribir el tercer capítulo de la "Contribución". ... es decir la tercera parte y las siguientes entregas de su obra (véase MEGA II/2, pp. 357 y 364). Estas "reseñas" se encuentran en las últimas páginas del cuaderno cuya primera parte ostenta la denominación de B'' (las páginas 1-14) y cuya otra parte (las páginas 16-19) recibe la de B'' II. (Véase pp. 870 y 947.)

[Proyecto de plan de 1859] pp. 969-980

Probablemente, este proyecto fue escrito por Marx inmediatamente después de la redacción de las "reseñas", o sea alrededor de febrero o marzo de 1859. (Véase MEGA III/2, p. 364). El proyecto se encuentra en un cuaderno aparte.

[Sumario hecho por Marx del material utilizable para el "Capítulo III" de la "Contribución", contenido en sus cuadernos manuscritos de Sumario 1857-1858]

[951]

RESEÑAS DE MIS PROPIOS CUADERNOS^a

Cuaderno C^o, p. 37-39. Arist[óteles]^c. *M-D-M; D-M-D. Cuaderno A^a* [77-83] (*Mercado mundial*, etc. [79]). Relaciones sociales. Personales (ib.) [80-82]. (Ver lo que hay allí mismo sobre la independencia burguesa, etc. [80-81]). (Ideas [81-82]).

Cuaderno B^{ie}: *Manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple*. ¿Por qué la propiedad del trabajo propio y la enajenación del trabajo propio, es decir, el trabajo propio, aparece como fundamento de la propiedad? [901-904]. Contradicciones allí presentes [904]. Reino de la libertad e igualdad burguesas. [904.] *Primera ley*: Apropriación a través del trabajo propio. *Segunda ley*: Enajenación o transformación del producto en forma social. (l.c.) [905-906].

^a Este sumario se encuentra al final del cuaderno B'' (véase p. 952), que contiene la parte final de la versión primitiva de los dos primeros capítulos de la "Contribución" y el comienzo del "Capítulo Tercero: El capital". La parte del cuaderno correspondiente a este "Capítulo Tercero", esto es, a la parte que comprende las páginas 16-19, Marx la designó como cuaderno B'' II (véase pp. 941-947).-^b El cuaderno C no se ha encontrado. Por lo visto contenía la versión primitiva del primer capítulo de la "Contribución" y del comienzo del segundo capítulo.-^c Véase pp. 866 y 78.-^d Esta designación se encuentra como designación secundaria en la tapa del cuaderno I (pp. 35-132 de esta edición). Como parte de los "Elementos fundamentales" este cuaderno aparece designado como cuaderno I y como parte de la versión primitiva de los dos capítulos de la "Contribución", como cuaderno A.-^e Este cuaderno es el que contiene la parte media que se ha conservado de la versión primitiva de los dos capítulos de la "Contribución". El comienzo estaba en el cuaderno C, que se ha perdido.

Arrendatario inglés y campesino francés. (l.c.) [906-907]. (División del trabajo. Los trabajos útiles particulares, etc.) [907-911]. (División del trabajo como realización de la libertad y de la individualidad natural, ib. [911]). Libertad de la persona. [911-912]. (Igualdad) ib. (21 abajo [912]). La continuación^a.

Cuaderno B'' (de este cuaderno). (Ver allí mismo^b el *dinero*. 1^a [871-872]) (la igualdad ligada a él). *Igualdad*. [912-916]. (Propiedad. Libertad. Igualdad). *Los armonistas* [917-918]. La circulación simple, fenómeno de un proceso que se efectúa a sus espaldas. [920]. (Circulación.) [923-926]. Dinero, el verdadero producto de la circulación [926-929]. (*Resultado*, el dinero, la circulación). Valor de cambio como proceso. [929-935]. Dinero-capital. [935-939].

Cuaderno M. Individuos autónomos. Ideas del siglo XVIII. [5-6]. Eternización de relaciones de producción históricas [7]. Propiedad [9]. Producción. Distribución. Consumo. Exchange^c. [10-16]. Distribución y producción. [16-19]. Cambio y producción. [19-21].

Cuaderno B'' II. Transformación del dinero en capital. [941-947]. (Se desarrolla a partir de la relación del valor de cambio autonomizado con el valor de uso.) p. 19. (Dinero como *medio de pago* frente al obrero) [946-947].

Cuaderno II. Intercambio simple. Relaciones entre los que intercambian. Armonías de la igualdad, de la libertad, etc. [148-160]. (Bastiat. Proudhon.) [160-162].

Capital. Suma de valores. [162-163]. Propiedad de la tierra y capital. [163-164] El capital procede de la circulación. Contenido del valor de cambio. Capital comercial, capital monetario e interés del dinero. [164-165.] La circulación supone otro proceso. Movimiento entre extremos previamente supuestos. [165-167.] Pasaje de la circulación a la producción

^a Según las indicaciones de Marx, el cuaderno B'' es la continuación del cuaderno B' y contiene las "reseñas"; el índice de temas que Marx presenta en las "reseñas" coincide con el contenido de las pp. 1-13 del cuaderno B''. (Compárense las pp. 912-939 con la p. 952).-^b Se refiere al cuaderno B' (véase pp. 871-872).-^c Cambio.

capitalista. [167-168.] El capital, trabajo objetivado, etc. [168-169.] Suma de valores para la producción de valores. [169-170.] Circulación etc. Supuesto de los capitales. [170-172.] Say. Sismondi. [172.] Producto y capital. Valor y capital. Proudhon. [175-177.] Capital y trabajo. Valor de cambio y valor de uso para el valor de cambio. [177-178.] El dinero y su valor de uso (trabajo) en esta relación, capital. Autorreproducción del valor, su único movimiento. [180-182.] Lo de que ningún capitalista invertirá su capital sin obtener ganancia de éste, palabrerío. [182.] El capital, en cuanto a su sustancia, trabajo objetivado. Contradicción con el trabajo productivo (vale decir, con el que conserva y acrecienta el valor). [182-183.] Trabajo productivo y trabajo como prestación de servicios. [183-184.] Trabajo productivo e improductivo. A. Smith, etc. [184.] El ladrón en el sentido de Lauderdale, et el trabajo productivo. [184.] Los dos procesos diferentes en el intercambio del capital con el trabajo. [185-186.] (Aquí cae dentro del carácter determinado económico formal, etc., lo que se intercambia, con su valor de uso, por el capital, l.c. [185-186]). Capital y moderna propiedad de la tierra. [186-189.] Wakefield. [189.] Intercambio entre el capital y el trabajo. Salario por piezas. [192-193.] Valor de la capacidad de trabajo. [193-194.] Participación del Obrero asalariado en la Riqueza general, determinada sólo cuantitativamente. [194.] Equivalente del Obrero, Dinero. Por lo tanto enfrentado como opuesto al Capital. [194-195.] Pero Objetivo de su Intercambio, Satisfacción de su necesidad. Dinero, para él sólo *medio de circulación*. [195.] Ahorro, el Renunciamento como Medio de Enriquecimiento del Obrero. [195-200.] Carencia de valor y desvalorización del obrero condición del capital. [198-200.] El capital, respecto al obrero, sólo violencia objetiva. Sin valor personal. [*Falta*.] Diferente de la prestación de servicios. [*Falta*.] Finalidad del obrero en el intercambio con el capital-consumo. Tiene que comenzar siempre de nuevo. *Trabajo como capital del obrero*.

Cuaderno III (continuatio.)

¡Capacidad de trabajo como *capital!* [200-201]. Salario no productivo. (l.c. [201].) El intercambio entre el capital y el trabajo corresponde a la circulación simple, no enriquece al obrero. [201-203.] La separación del trabajo y la propiedad, supuesto de este intercambio. (l.c. [203].) Trabajo, pobreza

absoluta como objeto, posibilidad general de la riqueza como sujeto. [203.] El trabajo se contrapone, sin carácter determinado *particular*, al capital. [204–205.] El proceso de trabajo incorporado al capital. [205–210.] (Capital y capitalista [210–211].)

El proceso de producción como contenido del capital. [211–213.]

Trabajo productivo e improductivo. [212–213.] (Trabajo productivo es el que produce capital.)

El obrero se comporta con su trabajo como [con] un valor de cambio, el capitalista como [con] un valor de uso, etc. [213–214.] El obrero enajena el trabajo como fuerza productiva de la riqueza. [214.] (El capital se lo apropia en cuanto tal. l.c. [214.] Transformación del trabajo en capital etc. Sism[ondi], Cherbul[iez]. Say. Ric[ardo]. Proudhon etc. [215–217].)

Proceso de valorización. [217–222.] (Costos de producción). [222–223.] (La surplusvalue no puede explicarse por medio del exchange. Ramsay. Ricardo). El capitalista no puede vivir de su salario, etc. (223: Faux frais de production^a [223.] La mera conservación y no reproducción del valor, contradice la esencia del capital [223–224.] El capital entra en los costos de producción como capital. Capital que produce interés. Proudhon. [224–225.] Plusvalía. Tiempo y trabajo excedente. [227–228.] Bastiat acerca del trabajo asalariado. [229.] Valor del trabajo. ¿Cómo se determina? [228–230.] Autovalorización es autoconservación del capital. El capitalista no debe vivir solamente de su trabajo, etc. Condiciones de la autovalorización del capital. Tiempo de plustrabajo, etc. [230.] En qué medida el capital es productivo (como creador de plustrabajo, etc.) [230–231.] Esto sólo histórica, transitoriamente. (l.c. [231.]) Los niggers libres en Jamaica. La riqueza autónoma exige el trabajo esclavo o el trabajo asalariado (en ambos casos trabajo forzado). [231–232.]

Plusvalía. Ricardo. [232–233.] Fisiócratas. [233–235.] A. Smith [234, 235–236.] Ricardo. [236–237, 238–239.]

Plusvalor y fuerza productiva. Relación en el aumento de los mismos. [237–238, 239–244.] Resultado. [244–247.] La fuerza productiva del trabajo es fuerza productiva del capital. [955]

^a Falsos costos de producción.

[247.] En la proporción en que disminuye el trabajo necesario, se vuelve tanto más difícil la valorización del capital. [244–246.] En torno al incremento del valor del capital. [247–259.]

El trabajo no *reproduce* el valor del material en el que trabaja y del instrumento con el que trabaja. *Conserva* el valor de los mismos, sencillamente, comportándose respecto a ellos en el proceso de trabajo como ante sus condiciones objetivas. Esta fuerza vivificante y sustentadora no le cuesta *nada* al capital; se presenta, antes bien, como su propia fuerza, etc. [259–264.]

Tiempo de plustrabajo absoluto. Relativo. [264.] No es la *cantidad* del trabajo vivo, sino su *calidad* como trabajo, lo que a la vez conserva el tiempo de trabajo ya existente en el material, etc. [264–265.] La modificación de forma y sustancia en el proceso de producción directo. [265–266.] El proceso de producción simple implica que la etapa anterior de la producción es conservada por la posterior, etc. [266–267.] Conservación del viejo valor de uso por el nuevo trabajo, etc. [267–268.]

Proceso de producción y proceso de valorización. La *cantidad* del trabajo objetivado se conserva al conservarse su calidad como valores de uso para el nuevo trabajo, mediante el contacto con el trabajo vivo. [268.] En el proceso de producción real se elimina la separación del trabajo respecto de sus condiciones objetivas de existencia. Pero en este proceso el trabajo ya está incorporado al capital, etc. Aparece como fuerza de autoconservación del capital. Perpetuación del valor. [269.] El capitalista recibe gratis el plustrabajo y la conservación del valor del material e instrumento. [270–271.] Labour, by adding a new value to the old one, at the same time maintains, eternizes the latter^a. [271.] Al capital no le cuesta nada la *conservación* de los valores en el producto. [271.]

Mediante la apropiación del trabajo presente, el capitalista ya posee una asignación sobre el trabajo futuro, (y consecuentemente) sobre la apropiación de éste. [272–273.]

Bastiat y Carey. [843–848 y 640] Bastiat sobre los salarios. [849–853 y 643n].

^a El trabajo, al agregar un nuevo valor al viejo, al mismo tiempo conserva, eterniza a este último.

Cuaderno IV. Confusión entre beneficio y plusvalía. Cálculo erróneo de Carey. [276-278.]

[1956] El capitalista, que *no le paga* al obrero la *conservación* del viejo valor, exige sin embargo una remuneración por el permiso, que le da, de conservar el viejo capital. [278-279.] Plusvalía y beneficio, etc. [279-282.]

Diferencia entre consumo del instrumento y del salario. El primero, consumido en la producción; el último, fuera de la misma. [281.]

Alza de la plusvalía y baja de la tasa del beneficio. [283-289.] Véase sobre todo [287-289] + Bastiat ib.

Aumento de las jornadas laborales simultáneas, etc. [289-290.] (*Acumulación del capital* [290]). Maquinaria. [292.]

El crecimiento de la parte constante del capital, con respecto a la parte variable adelantada en salario = crecimiento de la productividad del trabajo. [292-293.] Proporción en la que el capital tiene que aumentar al aumentar la productividad, para ocupar la misma cantidad de obreros. [293-298.] El porcentaje del capital puede expresar relaciones muy diferentes. [298-300.]

El capital (al igual que la propiedad) se funda en la *productividad del trabajo*. [300-302.]

Aumento del plust tiempo de trabajo. Aumento de los días de trabajo simultáneos (*población*.) [302-303.] La *population* en la medida en que el *tiempo de trabajo necesario* se reduce o el tiempo que es preciso para la producción de la capacidad de trabajo vivo se vuelve relativamente menor. [303-304.] Pluscapital y superpoblación. [304.] Creación de tiempo libre para la sociedad. [304-305.]

[1957] Pasaje del proceso de producción del capital al proceso de circulación. [305-325.]. *Desvalorización del propio capital a través del aumento de las fuerzas productivas*. [306-307.] (Competencia [316-317.]) (El *capital* como unidad y contradicción del proceso de producción y el proceso de valorización) [318-325.] El capital como barrera para la producción. Superproducción. [319-321.] (Demanda de los propios obreros). [322-324.] Barreras para la producción capitalista. [324-325.] Superproducción. [326-331.] Proudhon. [326-330.] (Cómo es posible que el obrero, en el precio de la mercancía que compra, pague el beneficio, etc., y no obstante perciba su salario necesario.) [332-333.] Precio de la mercancía y tiempo de trabajo. Excedente, etc. [330-336.] (Precio y valor, etc. [336.]). El

capitalista no vende *demasiado* caro, aunque ciertamente por encima de lo que le cuesta el artículo. [334-336.]

Precio (fraccional). [334-335.] Bastiat. Baja del precio fraccional. [335-336.] El precio puede caer por debajo del valor sin perjuicio para el capital. [336.] El volumen, la cantidad y la unidad (medida), importantes en la multiplicación de los precios. [336.]

Acumulación específica del capital (transformación de plusvalor (rédito) en capital). [336-337.] Proudhon. Determinación del valor y del precio. Entre los antiguos (esclavos), no superproducción, sino superconsumo. [337.]

La tasa general del beneficio. [338-339.]

Si el capitalista vende nada más que a *sus* costos de producción, *transferencia* a otros capitalistas. Ello no le reporta prácticamente nada al obrero. [340-344] sobre todo [343-344.]

Barreras para la producción capitalista. Proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Proporción entre el excedente consumido por el capital y el excedente transformado en capital. [347-348.]

Desvalorización en las crisis. [348-351.] Al salir del proceso de producción, el capital se convierte nuevamente en dinero. [351-353.]

El plustrabajo o el plusvalor se convierte en pluscapital. Todas las condiciones de la producción capitalista se presentan ahora como resultados del trabajo (asalariado) mismo. [354-357.] El proceso de realización del trabajo es a la vez su proceso de desrealización. [357 - 359.]

Formación del pluscapital I [360.] Pluscapital II. [360 - 361.] Trastocamiento del derecho de apropiación. [361 - 362.]

Resultado fundamental del proceso de producción y valorización: la reproducción y nueva producción de la relación entre el capital y el trabajo mismos, entre el capitalista y el obrero. [362.]

Acumulación originaria del capital. [363-365.] (La acumulación real. [364.])

El capital, una vez desarrollado históricamente, crea él mismo sus condiciones de existencia. [363.] (no como condiciones de su génesis, sino como resultados de su existencia) [364.] [1958]

Acumulación originaria [367-369.] Prestaciones personales de servicios. [369-372.] (en oposición al trabajo asalariado) (Ditto [372-373.]).

[[Trastocamiento de la ley de apropiación. [373.] Ajenidad

real del obrero respecto de su producto. División del trabajo. Maquinaria, etc. [373-374.]]

Formas que preceden a la producción capitalista. [375-382.] Continúa

Cuaderno V. Continuatio acerca del proceso que precede a la formación de la relación de capital o a la acumulación originaria. [382-413.] El intercambio de trabajo por trabajo descansa sobre la carencia de propiedad por parte del trabajador. [413-414.]

Circulación del capital y circulación del dinero. [415-416.]

El valor en cuanto supuesto presente dentro de cada capital individual. (instrumento, etc.) [415.]

El proceso de producción y el proceso de circulación, momentos de la circulación. [416.] La productividad en los diversos capitales (ramas de la industria) condiciona la de cada capital. [416-417.]

Tiempo de circulación. La velocidad de la circulación supe la masa del capital. [417-418.] Dependencia recíproca de los capitales en la velocidad de su circulación. [418-419.] La circulación, momento de la producción. Proceso de producción y su duración. Transformación del producto en dinero. Duración de esta operación. Reconversión del dinero en las condiciones de producción. Intercambio de una parte del capital por trabajo vivo. [419-420.] Costos de transporte [420-422.]

Costos de circulación. [422-423.] Medios de comunicación y de transporte. [423-424.] [(División de las ramas de trabajo. [424-427.]) Cómo la industria de la seda se vuelve necesaria para la agricultura [426.]] [Asociación de muchos obreros. Fuerza productiva de esta asociación. [427-428.] Cooperación masiva. l.c. [428.]] [428-432.] (El ejemplo de los caminos, canales, irrigaciones, etc., puede ser utilizado nuevamente para ilustrar la producción capitalista en oposición a los trabajos públicos anteriores. *Sólo la forma cambia. Condiciones generales de la producción, a diferencia de las particulares.*) [432.]

[959]

Transportar al mercado (condición espacial de la circulación) forma parte del proceso de producción. [432-433.] Momento temporal de la circulación: el crédito [433-435.] El capital es capital circulante. [435.] La circulación monetaria, mera apariencia. (l.c. [435]).

Sismondi. Cherbuliez. (Capital. Diferentes partes constitutivas del mismo.) [435-436.]

Influencia de la circulación sobre la determinación del valor. [436-437.] Tiempo de circulación = tiempo de la desvalorización. [437.]

Diferencia entre el modo de producción capitalista y todos los anteriores (Universalidad, etc.) [438-440.] La naturaleza del capital lo empuja a propagarse. [440-441.]

Acortamiento de la circulación. [440.] (Crédito [440-441]). Storch. [442.]

Lo que anticipa el capitalista es trabajo. (Malthus). [442.] Barreras a la producción capitalista. Thompson. [442.]

Circulación y creación de valor. [442-444.] (Nivelación entre diferentes capitales en las condiciones de circulación.) [445-446.] El capital no es ninguna fuente de creación del valor. [445.] Costos de circulación. [446.]

La continuidad de la producción supone el tiempo de circulación [como] abolido. [446-447.]

Ramsay. Tiempo de circulación. Concluye por tanto que el capital es fuente autónoma del beneficio. [447-448.] (No surplusvalue según la ley de Ric[ardo] ib. [448-449]). Ricardo. [449-451.] Competencia. [449-450.] Quincey. (l.c. [451-452].)

Cuaderno VI. Teoría ric[ardiana] del valor. Salario y beneficio. Quincey. [452-454.] Ric[ardo]. [454-457.] Wakefield. Condiciones de la producción capitalista [en] las colonias. [457-459.] (Constancy of labour^a de la que se habla en un momento constitutivo del proceso de producción [458]).

Plusvalía y beneficio. *Ejemplo* (Malthus). [459-461.] Beneficio y plusvalía. Malthus. [461-464.] [960]

Malthus. [464-467.] (*Véase cómo esto se encuentra de nuevo desde el comienzo en cuanto a la venta de capacidad de trabajo, o en cuanto al cambio entre trabajo y capital [467-471]).* Diferencia entre trabajo y capacidad de trabajo. [471-472.] La curiosa afirmación según la cual la injerencia of capital no modificaría nada en el payment of labour. [472-473.]

Teoría de Carey sobre el abaratamiento del capital para los obreros. [473-476.] (Merma de la tasa del beneficio [474-476].)

Wakefield sobre la contradicción entre las teorías ric[ardianas] del salario y el valor. [476.]

^a La constancia del trabajo.

Dormant capital. Increase of production without previous increase of capital. Bailey. [476-478.]

Definición del capital por *Wade*. Labour, mera agency del capital. *Capital collective force*. Civilización, con mis observaciones al respecto. [479-484.] Todas las fuerzas sociales del trabajo en cuanto fuerzas del capital. Manufactura. Industria. *División del trabajo*. [479-480.] Asociación formal de diversas ramas del trabajo, etc., por el capital. [480-484.] Acumulación del capital. [484.]

Transformación del dinero en capital. [483.] Ciencia. [483-484.] Acumulación originaria y concentración [son] lo mismo. [484.] Asociación libre y asociación forzada. El capital, diferente del de las formas anteriores. Rossi. [484.]

Rossi. ¿Qué es el capital? La materia prima ¿es capital? [488.] ¿Es necesario a tal efecto el salario? [485-488.] (El *approvisionnement* ¿es capital?) l.c. [488.]

Malthus. Teoría del valor y del salario. [489-493.] El capit[al] [tiene] que ver con la proporción, el trabajo sólo con la porción. l.c. 12 [489.] Ver mis observaciones sobre el *plusvalor y el beneficio*. Teoría de *Ricardo*. l.c. [489-490.] (12, 13. Carey contra Ricardo). [490.] Malthus: el salario no [tiene que ver] con la proporción. [490-491.] Teoría malthusiana del valor. [491-493.]

[1961] *El objetivo de la producción capitalista* [es] el valor (dinero), no la mercancía, el valor de uso, etc. *Chalmers*. [494-495.]

Economic cycle. Proceso de circulación. *Chalmers*. [495.]

Diferencia en la return. Interrupción del proceso productivo (o, más bien, no coincidencia del mismo con el proceso de trabajo). [496.] Duración total del proceso productivo. [496.] (Agricultura. Hodgskin. [497]). *Inequal periods of production*. [497.]

En el concepto del free labourer está implícito el pauper. [497-498.] Población y sobrepoblación, etc. [497-501.]

Trabajo necesario. Plustrabajo. Población excedente. Pluscapital. [502-504.]

A. *Smith*. El trabajo como sacrificio. (Teorías de Senior sobre los sacrificios del capit[alista]). [504-508.] (El excedente proudhoniano. [506]).

A. *Smith*. *Génesis del beneficio*. Acumulación originaria. [508-509.]

Wakefield. Slave y free labour. [509.]

Atkinson. Beneficio. [509.]

Génesis del beneficio. McCulloch. [509-510.]

Plustrabajo. Beneficio. Salarios. Economistas. Ramsay. Wade. [510.]

Capital inmovilizado. Return del capital. Capital fijo. *John St. Mill*. [510-512.]

Circulación del capital. [512-513.] Proceso de circulación. Proceso de producción. Rotación. El capital es circulante. También el capital fijo. [513-517.] Costos de circulación. [518-520.] Tiempo de circulación. [520-521.] Tiempo de circulación y tiempo de trabajo. [520-524.] [(Tiempo libre del capitalista. 23)]. 24 [527-528.] [(Costos de transporte, etc. [528-529])] Circulación. *Storch*. [529-530.] Metamorfosis del capital y metamorfosis de la mercancía. [530-531.] Cambio de forma y cambio de sustancia del capital. Diversas formas del capital. [531-532.] Rotaciones en un período dado. [532.] Capital circulante como carácter general del capital. [532.] El año, medida de las rotaciones del c[apital] c[irculante]. El día, medida del tiempo de trabajo. [533-534.] [(Excedente. Proudhon. Bastiat. [534-535])]. *Capital fijado* (inmovilizado) y capital circulante. Mill. Anderson. Say. Quincey. Ramsay. [535-536.]

Dificultades con el interés compuesto. [536.] Creación de mercados mediante el comercio. [537-538.] *Capital fijado y capital circulante*. Ricardo. [538-539.] Necesidad de una reproducción más rápida o menos. [539-541.] *Sismondi*. [541.] Cherb[uliez]. *Storch* [541-542.]

Dinero y capital. Eternidad del valor. [538-539.]

Avance del capital al trabajo. [542.]

Capital constant y variable. [542.] *Competencia*. [542-545.] (*Más abajo* [549-550]).

Plusvalor. Tiempo de producción. Tiempo de circulación. *Tiempo de rotación*. [550-553.] Parte del capital en el tiempo de producción. Parte en el tiempo de circulación. [552-553.]

Tiempo de circulación. [553-555.] Plusvalor y fase de producción. Cantidad de reproducciones del capital = cantidad de rotaciones. Plusvalor total, etc. [555-559.]

En la circulación del capital, cambio de forma y cambio material. [559-560.] M-D-M. D-M-D. (ib. [560]).

Diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo. [560-562.] *Storch*. Dinero. El estrato de los comerciantes. El crédito. La circulación. [562-565.]

La pequeña circulación. El proceso del intercambio entre el capital y la capacidad de trabajo en general. [565–566.] *El capital en la reproducción de la capacidad de trabajo.* [566–569.]

Triple determinación o modo de la circulación. [570.] Capital fixe y capital circulante. [570–574.] *Tiempo de rotación del capital total dividido en capital circulante y fijo.* [574.] Rotación media de tal capital. [574–579.] Influencia del capital fixe sobre el tiempo total de rotación del capital. (I.c. [577–579]).

Capital, fijo circulante. *Say. Smith. Lauderdale.* [579–580.] Lauderdale sobre el origen del *beneficio*. [580.]

Capital fixe. Medio de trabajo. *Máquina.* [582–586.]

[963] *Cuaderno VII.*

Capital fixe. Transposición de las fuerzas de trabajo en fuerzas de capital, tanto en el capital fixe como en el circulante. [586–588.] *En qué medida el capital fixe (máquina) crea valor.* [588–589.] *Lauderdale.* (ib. [589–590.]). La máquina presupone una masa de obreros. [589–590.]

Capital fixe y capital circulante como dos clases especiales de capital. [590.] Capital fixe y continuidad del proceso de producción. [590–591.] Maquinaria y trabajo vivo. [591–592.] La invención como actividad económica [591.] Contradicción entre la base de la producción burguesa (medida del valor) y su propio desarrollo. Máquinas, etc. [592–594.]

Significado del desarrollo del capital fixe. [594–595.] (para el desarrollo del capital en general). Proporción entre la creación de capital fixe y de capital circulante. [595.]

Disponible. time. Crearlo, destino fundamental del capital. Forma antitética del mismo en el capital. [595–598.]

Productividad del trabajo y producción de capital fixe. (The Source and Remedy). [596.]

Use y consume. *Econ[omist]. Durabilidad del capital fixe.* [598–599.]

El ahorro efectivo—economía—= ahorro de tiempo de trabajo=desarrollo de la fuerza productiva. Abolición de la antítesis entre tiempo libre y tiempo de trabajo. [599–600.] Concepción verdadera del proceso social de producción. [600.]

Concepción histórica de Owen sobre la producción industrial (capitalista). [599, 600–602.]

El capital y el valor de agentes naturales. [602–603.]

El volumen del capital fijo es índice del grado alcanzado por la producción capitalista. [603.]

Determinación de materia prima, producto, instrumento de producción, consumo. [603–605.]

El dinero ¿es capital fixe o capital circulante? [604.]

Capital fixe y capital circulante con respecto al consumo individual. [604.]

Tiempo de rotación del capital compuesto de capital fixe y capital circulante. Tiempo de reproducción del capital fixe. La continuidad de la producción es absolutamente necesaria, etc. [605–607.]

Unidad de tiempo para el trabajo, el día; para el capital circulante, el año. Unidad del período total más prolongada al intervenir el capital fixe. [607–608.] Ciclo industrial. [608.]

Circulación del capital fixe. [609.]

El llamado riesgo. [610.] Todas las partes del capital producen beneficio de manera uniforme — falso. Ricardo, etc. [611.]

La misma mercancía, ora capital fixe, ora capital circulante. [610–611.]

Venta del capital en cuanto capital. [611–612.]

Capital fixe, el que entra como valor de uso en la circulación. [612–613.]

Todo momento, supuesto de la producción, es a la vez su resultado. Reproducción de sus propias condiciones. Reproducción del capital en cuanto capital fixe y capital circulante. [613–614.]

Capital fixe y capital circulante. *Economist. Smith.* El contravalor del capital circulante se debe producir en el año. No así el del capital fixe. Este compromete su producción en los años futuros. [615–619.]

Frais d'entretien. [620.]

Rédito del capital fixe y del capital circulante. [620–622.]

Trabajo libre = pauperismo latente. Eden. [623–624.]

Cuanto menor el valor del capital fixe en proporción a su producto, tanto más adecuado a su fin. [625–627.]

Móvil, inmóvil, fijo y circulante. [627–629.]

Conexión de la circulación y la reproducción. [629–630.] Necesidad de la reproducción del valor de uso en un tiempo *determinado.* [630.]

El capital que rinde ganancia. Transformación de la plusvalía en beneficio. [631–632.] Tasa del beneficio. [632.] Caída de la tasa del beneficio. [632–633.] Tasa del beneficio. Suma del

beneficio. [633-637]. Atkinson. A. Smith. Ramsay. Ricardo. [637-639.] La plusvalía *en cuanto beneficio* siempre expresa una proporción menor. [639-640.] Wakefield. [640.] Carey. Bastiat. [640-643.] Capital y rédito (beneficio). Producción y distribución. Sismondi. [644-645.] Costos de producción desde el punto de vista del capital. Beneficio, ídem. [645-647.] Desigualdad de los beneficios. Nivelación y tasas generales del beneficio. [647.] Transformación de la plusvalía en beneficio. [647-648.] Leyes. [648-650.]

Plusvalía = proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario. [650.]

Valor del capital fixe y su fuerza productiva. Durabilidad del capital fixe, ídem [651-653.] Las fuerzas sociales, la división del trabajo, etc., nada le cuestan al capital. [651.] Diferencia de las máquinas a este respecto. [652.] Véase sobre la economía en la utilización de maquinaria [652-653.]

Beneficio y plusvalía. [653.]

Maquinaria y plustrabajo. Recapitulación de la teoría de la plusvalía en general. [653-657.]

Proporción entre las condiciones objetivas de la producción. Cambio en la proporción entre los componentes del capital. [657-663.]

Money y capital fixe: suponen certain amount of wealth. (Econ[omist].) [664.] Proporción entre el capital fixe y el capital circulante. Hilanderos de algodón. (Ec[onomist].) [664.]

Esclavitud y trabajo asalariado. Steuart. [664-665.] *Profit upon alienation*. Steuart. [665.]

Industria lanera en Inglaterra desde Isabel. (Tuckett). Silk-manufacture. (Same.) [669-670.] Hierro, ídem. Cotton. [670-671.]

Origen del trabajo asalariado, libre. Vagabundaje. Tuckett. [671.]

Blake sobre la acumulación y la tasa de beneficio. [672-673.] (Muestra que los precios, etc., no son indiferentes, porque una clase de meros consumidores no consume y reproduce a la vez. [672]). 330-*Dormant capital*. ib. [672.]

Domestic agriculture a comienzos del siglo XVI. (Tuckett.) [674.]

Beneficio. Interés. Influencia de la maquinaria sobre el fondo de trabajo. Westminster Rev[iew]. [674-675.]

El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía. Torrens. [701.]

Mínimo del salario. [702.]

1826 cotton machinery and workingmen. Hodgskin. [703.]
Cómo la maquinaria crea material en bruto. Industria del lino. Tow yarn. Econ[omist]. [703.]

Maquinaria y plustrabajo. [704-706.]

Capital y beneficio. La valeur fait le produit. [706-708.] *Relación del obrero con las condiciones laborales* en la producción capitalista. [707.]

Todas las partes del capital generan beneficio. [707-708.]

Proporción entre el capital fijo y el circulante en el cotton-mill. Plustrabajo y beneficio según Senior. Tendencia de la maquinaria a prolongar el trabajo. [708-712.]

Influjo del transporte sobre la circulación, etc. [710-711.] El transporte elimina cada vez más el hoarding. [710.]

Plustrabajo absoluto y maquinaria. Senior. [708, 710-711.] Fábricas de algodón en Inglaterra. Ejemplo relativo a la maquinaria y el plustrabajo. [711-712.]

Ejemplo de Symons. Glasgow. Power-loom factory etc. [712-714.] (Estos ejemplos sirven para la tasa del beneficio.)

Maneras diversas de reducir el trabajo necesario mediante la maquinaria. Gaskell. [714-715.]

Trabajo del immediate market for capital. [715.]

Enajenación de las condiciones laborales del trabajo con el desarrollo del capital. [715-716.] (Inversión). En la inversión se funda el modo capitalista de producción, no sólo el de su distribución. [716-717.]

Merivale. La dependance natural del obrero en ciertas colonias debe ser sustituida por artificial restrictions. [718.]

Cómo la máquina, etc., economiza material. Pan. Dureau de la Mallè. [719.]

Productive consumption. Newman. [724.] *Transformations of capital. Economic cycle*. (Newman). [725.]

Dr. Price. Innate power of capital. [726-727.]

Proudhon. *Capital y simple échange. Excedente*. [727-729.] [967]

El infinito en el proceso. Galiani. [731.]

Avances. Storch. [732.] *Teoría del ahorro*. Storch. [732.]

MacCulloch. Excedente. [733.] Beneficio. (ib. [733.]) *Periodical destruct[ion] of c[apital]*. Full[arton]. [733.]

Arnd. Interés natural. [734.]

Interés y beneficio. [734-737.] [[Carey]] [735.] Pawning en Inglaterra. [738.]

Cómo el comerciante ocupó el lugar del maestro artesano.
[739.]

Patrimonio mercantil. [739–744.]

Commerce con équivalents, imposible. *Opdyke.* [745.]

Principal and interest. [745.]

Dos naciones pueden intercambiar entre sí conforme a las leyes del beneficio, de tal modo que ganen ambas, aunque una resulte siempre perjudicada. [755.]

[Borrador del proyecto de 1859 para la redacción del primer apartado de "El capítulo del capital", capítulo III de la *Contribución a la crítica de la economía política*, sobre la base de los siete cuadernos del manuscrito de 1857/1858.

[1969]

I

EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL

1) *Transformación de dinero en capital*α) *Transición*

Nada se expresa, cuando se caracteriza el capital como mera suma de valores. (II [162–163].) Atesorar dinero no es capitalizar (ibíd. [163]). II [164–170]. VI [524–526]. VII (abajo, capital y dinero [539]).

La circulación y el valor de cambio resultante de la circulación, supuestos del capital. II [170–175, 177.]

II (capital como valor de cambio contrapuesto al trabajo como valor de uso). [177–182.]

II [182–184].

Sismondi. VII (abajo [645]).

Capital comercial y capital en general. Comerciante y artesano[s] (*Opdyke.*) (VII [739–744, 745].)

[970]

β) Intercambio entre capital y capacidad de trabajo^a

(II [185–186].) (II [187–188].) (II [192–200].) VI [490–491]. II [200, nota al pie.] III [200–202]. III [213–217]. VI [565–568].

La repetición de la venta por parte del obrero. (III [201].)

Salario, no productivo. (III [201–202].)

La circulación del obrero, M–D–M. (III [202–203].)

Condiciones de este intercambio la no-propiedad del obrero. (III [203].) V [388–390, 391–396].

El trabajo *abstracto* se contrapone al capital. (III [204, 236–237].)

Valor de cambio del trabajo. (II [213–214].) (III [228–230, 239–240].)

El consumo del valor de uso entra aquí en el proceso económico (III [217–218].) IV (El capital genera trabajo asalariado [321–322].) IV [368–374].

Condición histórica de la relación entre trabajo asalariado y capital. V [396–397], VII [623–624].

Capacidad de trabajo. (VI [471].)

Salario medio. (VII. En nuestro análisis es imprescindible suponer que sea mínimo [702].)

Teoría de Carey sobre el beneficio. VI [473–476].

Rossi. (VI Componente en especie del capital [485]. *El régimen del salario ¿forma parte de la esencia del capital?* VI [566–569].)

Condiciones del intercambio. El obrero, virtualiter pauper^b. VI [497–501].

Torrens. El capital, no el trabajo, determina el valor de la mercancía. (VII [701].) (Confusión de los ricardianos. Compensación de la plusvalía entre los capitalistas.)

[971]

γ) El proceso de trabajo

(III [205–211].)

Productive consumption (VII Newman. [724].)

^a “Kapital”; en el ms., “Ware” (“mercancía”).- ^b Virtualmente indigente.

δ) El proceso de valorización

III [217–224, 259–271].

IV [279]. (IV [289].)

Concepto general de la plusvalía. III [227–247]. (IV [276–289].) IV [300–301]. VI [483]

Acrecentamiento de la fuerza productiva. Cantidad y calidad. IV [283–284]. VII [645–648].

Estando dados la *fuerza productiva* y el *tiempo absoluto de trabajo*, es necesario aumentar el número de las jornadas laborales simultáneas. (IV [289–290].) (IV [302].)

Jornadas laborales simultáneas, ib. [302–304] *Población* IV [304–305]

El acrecentamiento de la fuerza productiva es idéntico al crecimiento de la parte constante del capital con respecto a su parte variable. (IV [292–293].)

Cómo tiene que crecer el capital para emplear, con una fuerza productiva acrecentada, el mismo número de obreros. (IV [293–298].)

Tiempo disponible. (IV [301–302].)

Combinación del trabajo. IV [373–374].

McCulloch. (VII [733].)

2) La plusvalía absoluta

[972]

(III [230, 248–249].)

Tiempo de trabajo absoluto y necesario. V [431–432]. VI [502–504]. (VI. *Plustrabajo. Sobrepoblación* [497–504].)

Tiempo de plustrabajo. (VI. Ramsay, Wade [510].)

Plustrabajo y trabajo necesario. (VII [650].) (VII [715–716].)

Senior. (VII [708–711].)

3) El plusvalor relativo

III [239–259]. IV [298–300].

α) Cooperación de masas

V [427-428].

β) División del trabajo

El trabajo esclavo, más productivo que el libre cuando este último no está combinado. Wakefield. VII [509.]

γ) Maquinaria

IV [301]. VI [580-582]. VII [586-592], [626-627]. VII [973] [653-654], [704-706], [712-715].

Obtención de materia prima (ahorro) por la maquinaria. VII (Econ[omist]) [703].

Precios de las mercancías. Proudhon. (IV [326-337]).

4) La acumulación originaria

(III [225-226], IV [360-367], [373, 375-382].)

Plusproducto. Pluscapital. (IV [354-357], [360-362].)

Capital produce trabajo asalariado. (IV [357-358], [362], [365-367], V [411, 412].)

La acumulación originaria. V [382-390], [396-415].

Concentración de capacidad de trabajo (VI [480-484]) (VI. Rossi. Asociación [484]).

Plusvalía en las diversas formas y por medios diferentes. VII, [654-661].

Combinación de plusvalía rel[ativa] y abs[oluta]. VII [656-661].

Multipliación de los ramos de la producción. VII [656].

Población (VII [657]).

5) Trabajo asalariado y capital

II [166]. (II [198-200 y nota al pie]). (III [210-211]), (III [213-217]), (VII [706-707]). III [231-232].

Capital, collective force, civilisation^a (VI (Wade [479-483])) (VI. Babbage [483-484].)

Capital = avances^b. VII [542].

Reproducción del obrero por el salario. VI [568].

[974]

Límites, que se suprimen a sí mismos, de la producción capitalista. VII [592-594]. Disposable time^c VII [595-596]. VII. El trabajo mismo transformado en trabajo social (l.c. [596-597]). Owen (VII [600-602]).

Economía efectiva. Ahorro de tiempo de trabajo. Pero no antitéticamente. (VII [599-600].)

Manifestación de la ley de la apropiación en la circulación simple de mercancías. Trastrocamiento de esta ley

(II [151-162])

(IV [360-362].) ([373].)

VII [716-717].

^a Fuerza colectiva, civilización.- ^b Adelantos.- ^c Tiempo disponible.

[975]

II

EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DEL CAPITAL

Proceso de valorización del capital, a la vez su proceso de desvalorización. (IV [306–307].)

Contradicciones. (IV [307–310]). [Esto corresponde a la sección II, competencia de los capitales.]

El capital es unidad de producción y valorización como proceso. (IV [310–311].) ([313–314].)

Tendencia del capital a la propagación. (IV [311].)

Tendencia civilizadora del capital. (IV [312–314].)

Contradicción entre producción y valorización. (IV [318–319]) IV [322–325].

Transformación de la mercancía en dinero. (IV [351 – 353].) (VI [477].)

Circulación del capital. (V [415].) (VI. Chalmers [494 – 495].) (VI [559 – 560].) VII [611 – 614]. Para Chalmers: Blake. VII [674], VII [725].

Proceso de producción, proceso de circulación. (V [416–427].)

Capital dormant^a (VI [476–478]).

Tiempo de producción diferente. VI [496–497]. VI [560–562].

^a Capital inactivo.

J. St. Mill: tiempo de circulación. (VI [510–512]) (Dormant capital.) [976]

Circulación del capital. VI [512–514] VII [725].

Costos de circulación. (VI [513–529].) VI [562–565].

Capital circulante. VI [514–517]. *Capital fijado*, ib. VI [514–517, 534–536]. Transición, a partir de esto, al capital circulante y el fijo como dos tipos especiales. VII [590].

Rotación. (VI [517–524].) *Número de las rotaciones*. VI [546–559]. VII [605–608].

Tiempo de circulación. VI [520–529].

Capital mercantil, capital dinerario, capital industrial. (VI [531–533].)

El año como medida de las rotaciones del capital. (VI [533–534].)

Capital fixe. Capital circulante. (VI [534–542].) VI [570–586]. VII [609–611], [615–620, 625–630].

Circulación grande y pequeña. VI [565–569].

La circulación en su conjunto, triple. VI [570–571].

Capital fixe. Capital circulante. En ambos, la determinación social del trabajo, traspuesta al capital. (VII [586–590] VII [603–604].)

Tiempo de circulación prolongado = menor cantidad de las reproducciones, o cuanto del capital empeñado en el proceso de producción. La *continuidad* se vuelve necesaria con el capital fixe. Interrupción, con ello, se convierte en una pérdida del *valor previamente puesto* (VII [590–591]).

Fixed capital y demand for labour^a. (VII Barton [672].)

Capital fixe. VII [590–594]. Proporción de capital fixe y circulante en la sociedad. VII [594–595]. VII [596–597]. Potencia más elevada que en el capital circulante, i.e. [597–598]. [977]

Durabilidad del capital fixe. VII [598–599]. VII [651–653].

Dinero, capital fixe y circulante. VII [604].

Capital fixe y c[apital] circ[ulante] con relación al consumo individual. (VII [604].)

Rotación media del capital global (con relación a su valoriza-

^a Capital fijo [y] demanda de trabajo.

ción). Relación de rotación entre el capital fixe y circulante. Continuidad. Diferencia entre la *interrupción* de la producción en el caso del cap[ital] circ[ulante] y en el del cap[ital] fixe. *El tiempo de reproducción del cap[ital] fixe* se convierte en unidad de medida del economic cycle. Fase de reproducción total. (VII [605–608]).

Diferente retorno del cap[ital] circ[ulante] y del cap[ital] fixe. (VII [608–610].)

Capital fixe, cuyo valor de uso ingresa a la circulación. (VII [610–613].)

Producción de capital fixe y de cap[ital] c[irculante]. (VII [613–614].)

Frais d'entretien du cap[ital] fixe^a. (VII [620].)

Revenu^b del cap[ital] fixe y del c[apital] circ[ulante]. (VII [620–621].) (Retorno de cap[ital] f[ixe] y circ[ulante], i.e. [621–622].)

Determinación del tiempo de reproducción por el valor de uso de la mercancía (VII [630]).

[978]

III

CAPITAL Y BENEFICIO

Tasa de ganancia y plusvalía. (IV [276–292], VI [481–483].) (VI [489–493], [506, 508–509], [571], [580–581].)

Capital y beneficio. (VII [631–639] [645–653] [706–710].)

Crecimiento del capital con fuerza productiva aumentada, para emplear la misma masa de trabajo. (IV [292–300].)

Riesgo. Interés. Costos de producción. VII [610].

Beneficio uniforme de todas las partes del capital. VII [611].

Salario y beneficio, formas de producción y por tanto formas de distribución, etc. (VII [644–645].)

Interés y beneficio. VII [734–738].

^a Costos de mantenimiento del cap[ital] fijo.- ^b Rédito.

MISCELÁNEA

Interpretaciones del capital:

Capital, "mero instrumento de producción". (II [168–169].) (*El capital concebido como cosa*, ib. [169].) (El *capital*, no simple relación, sino proceso; ib. [170].) II [170–172]. Capital y producto. (II [175–176].)

Trabajo productivo e improductivo (II [183–184]) (III [212–213].)

Agricultura, propiedad de la tierra y capital. (II [186–190].) Mercado. (II [191–192].)

Motivos para el beneficio (III [222–224].) III [228–232].

Costos de producción. (III [224–225].)

No dépenses^a, sino *avances*^b d[e los] cap[italistas]. (*Storch*. VII [732].) Contra la teoría del ahorro; ib. [732].)

Proudhon y el interés, etc. (III [225].) *Su origen extraeconómico de la propiedad de la tierra*. (V [388].) *Surplusvalue*^c. (VI [534–535].) (*Price (Ric[hard]) y Proudhon*. VII [726–729].)

Bastiat sobre el sistema del salario (III [229]). Sobre el beneficio, etc. (VII. [640–643].)

Agricultura (la misma, industrial. Siglo XV. VII Harrison). [674].

Capital dinerario (III [273]).

Ricardo. Surgimiento de la plusvalía. Salario y beneficio, meros dividendos. (VI [452–457].) (*Wakefield contra R[icardo]*. VI [476].) (Malthus contra el salario como proporción. VI [489–493]). VII [611].

Malthus. Teoría del valor. (VI [461–473].) (VI [489–493].)

^aGastos.-^b Adelantos.- ^c Plusvalor.

[1980] *El sacrificio del trabajo en Smith. Senior y el sacrificio de la abstinencia.* (VI [504–508].)

Surgimiento del beneficio, según *Smith*. (VI [508–509].) En contra, *Lauderdale*. VI [580.]

Surgimiento de la plusvalía según *McCulloch*. VI [509]. *Wages*^a, parte del propio producto del obrero. Id. VI [510].

Trabajo asalariado y slavery^b. *Steuart*. VII [664–665]. Del mismo: *machines*^c, l.c. [665].

NOTAS

- 1 Cf. TH. TOOKE. *A History of Prices and of the State of the Circulation, from 1839 to 1847 inclusive*. 2 vol., London 1838. Extractos en un cuaderno redactado en julio de 1845 en Manchester; cf. MEGA I/6, p. 616.
- 2 Cf. F. BASTIAT, *Harmonies économiques*. 2ª edición, París 1851, p. 364, nota.
- 3 El 9 de febrero de 1854, Marx escribe a Engels a propósito de Urquhart: "Su hallazgo principal es que Rusia domina al mundo con su específica superabundancia de cerebros. Para admitirlo es preciso ser un hombre con el cerebro de Urquhart, y si no se tiene la desgracia de ser el propio Urquhart, se debería ser al menos urquhartista, es decir creer lo que cree Urquhart, en su 'metafísica', en su 'economía política', etc., etc. Es preciso haber estado en 'Oriente' o al menos haber asimilado el 'espíritu' turco, etcétera". (MEGA, III/3, p. 6.)
- 4 Cf. F. BASTIAT, *Harmonies économiques*, cit., pp. 370–416.
- 5 Cf. *ibídem*, p. 388.
- 6 Véase nuestra nota número 72 del primer volumen.
- 7 Marx tenía presente un párrafo de la obra de MACLEOD, *The Theory and Practice of Banking*, etc., vol. I, p. 15: "Sir Josiah Child's: *Discours upon Trade* (1698), a plan for Powering Interest by Law".
- 8 Cf. TH. TOOKE, *A History of Prices*, cit., p. 226 nota.
- 9 Encontramos el siguiente resumen en la página 64 del cuaderno VII de los *Grundrisse*:

Máquinas que sirven para pesar oro

La máquina del Sr. Cotton es la más precisa de las construidas hasta ahora para pesar las piezas de moneda de oro. En las relaciones entre el Banco de Inglaterra y el público, el pesaje de las piezas de oro fue siempre un proceso penoso y delicado, mientras que entre Banco y Moneda el trabajo no exige tanta minuciosidad. Mientras que los doscientos primeros soberanos se pesan con exactitud, el resto se pesa por grupo de doscientos. A los funcionarios de la Moneda se les permite una diferencia de 12 gramos para unos 50 soberanos. De hecho, trabajan con la mitad de este margen de error. Cuando los grupos de 200 soberanos son correctos dentro de los límites prescritos, basta con este pesaje aproximado.

Por el contrario, en las relaciones entre el Banco y el público, las cosas deben ser tratadas hasta en sus más mínimos detalles. Cuando

^a Salarios.- ^b Esclavitud.- ^c Máquinas.

un soberano es de poco peso, al Sr. Smith no le contenta el saber que el del Sr. Brown es de un peso correcto, mientras que el del Sr. Jones tiene exceso de peso, aunque para el Banco sea correcto en lo que concierne al conjunto de las piezas. Todos piden que su soberano sea de un peso regular. Incluso si la diferencia que existe es solamente de 1/100 de gramo entre dos piezas, se exige que la máquina lo señale. Generalmente cada día pasan por el Banco 30.000 soberanos. Cada máquina puede pesar 6.000 en seis horas. Por consiguiente, el Banco dispone de seis máquinas. Por lo tanto, puede pesar todo cuanto emite por medio de sus propias máquinas, e incluso dispone de un amplio margen de reserva.

De 1844 a 1848 las máquinas del Banco pesaron 48 millones de piezas de oro. Economizan 1.000 libras esterlinas, invertidas anteriormente en salarios correspondientes a quienes realizaban el pesaje. Un niño podría manipular esta máquina, dado que ella misma es quien clasifica y coloca a un lado los soberanos de peso normal, y al otro, los menos pesados. Anteriormente, el margen de error (lo que los astrónomos califican de ecuación personal) variaba con cada persona empleada.

Un experto podría pesar alrededor de 700 soberanos en una hora utilizando la antigua balanza. Pero la corriente de aire que se producía al abrirse la puerta, la respiración de las personas próximas al aparato, el cansancio que sufrían las manos y la vista del empleado del pesaje, todo ello provocaba pequeños errores (páginas 19-21). Cfr. *Dodd's Curiosities of Industry*, etc., Londres, 1854 (máquinas para calcular y registrar).

Curiosidades sobre la moneda. Cuando las sociedades sobrepasan el estadio del simple trueque, la sustancia de igual valor para el vendedor y para el comprador se convierte en moneda. Una de las primeras fue el ganado. Pero es evidente que esta moneda no podía servir para pequeñas transacciones, dado que para el comprador sería bastante difícil dar un buey a cambio. Corrientemente en la India se utilizaron conchas, así como en las islas índicas y en África. Los cauris de las Indias valen alrededor de 32 de nuestros farthings. Las nueces de coco, almendras y el maíz, sirvieron como moneda. En los países cazadores, Islandia, Terranova, las pieles, la sal y el pescado seco sirvieron como moneda; el azúcar, en las Indias Occidentales, sirvió como tal durante un período. Cfr. DODD, *The Curiosities of Industry and the Applied Sciences*, Londres, 1854, cap.: Gold: In the Mine, the Mint, and the Workshop, p. 14.

El oro posee una gran solidez y densidad, es indivisible o descomponible en máximo grado. Se ve muy poco afectado por el aire, la humedad o el uso ordinario, etc. Su abastecimiento es muy limitado.

Las piezas de oro se gastan por el rozamiento a que constantemente son sometidas. No se puede decir a dónde van las partes gastadas... Un panadero que hoy recibe un soberano y mañana lo entrega al molinero, no paga con el mismo soberano. Según Jacob, cada pieza de oro sufre en Inglaterra un desgaste de 1/900 al año debido al rozamiento, es decir, un poco menos de un farthing por libra. Las piezas de plata sufren una pérdida estimada como cinco o seis veces superior,

dado que la circulación de la plata es mucho más intensa que la del oro, y que dicho metal es menos resistente al rozamiento (p. 17).

- 10 Marx criticó en el manuscrito de los *Grundrisse* la concepción del valor invariable del dinero en SAMUEL BAILEY, *Money and its Vicissitudes in Value*, London 1837, p. 11.
- 11 Cf. K. MARX, *Contribución a la crítica de la economía política*, Buenos Aires, ed. Estudio, 1970, p. 134, nota 22: "Aristóteles en el capítulo IX, Libro I, de la *Política* expone los dos movimientos de la circulación M - D - M y D - M - D en su oposición bajo los nombres de 'económica' y 'crematística'. Ambas formas fueron contrapuestas por los trágicos griegos, sobre todo por Eurípides, como $\delta\iota\chi\eta$ (justicia) y $\chi\epsilon\delta\rho\sigma$ (ganancia)". No hemos encontrado las referencias exactas.
- 12 Cf. JENOFONTE, *De Reditibus, sive Vectigalibus Civitatis Atheniensis Augendis*, Caput IV in: *Xenophontis Opuscula Equestris et Venatica*, etc., Lipsiae 1815. Tomus Sextus. La cita de Jenofonte se encuentra igualmente en la *Contribución a la crítica de la economía política*, cit., p. 134.
- 13 Cf. EDWARD MISSELDEN, *Free Trade, or the Means to make Trade Flourish*, etc. London 1622.
- 14 Cf. JAMES STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy, being an Essay on the Science of Domestic Policy in Free Nations*, Dublin 1770, vol. I, p. 327. Véase *Contribución a la crítica de la economía política*, cit., p. 49, nota 34.
- 15 Cf. TH. TOOKE, *A History of Prices*, etc., p. 226 nota.
- 16 Cf. M. GEORGE KORNER, *Eine philologisch-historische Abhandlung von dem Alterthume des böhmischen Bergwerks*, Schneeberg 1758. Marx lo cita de *Government School of Mines and Science Applied to the Arts, Lectures on Gold*, etc., London 1852.
- 17 Cf. J. W. BOSANQUET, *Metallic, Paper and Credit Currency and the means of regulating their value*, London 1842, p. 100.
- 18 Son dos citas de Th. Tooke; la primera de *An Inquiry into the Currency Principle*, II ed., London 1844, p. 10; la segunda de *A History of Prices*, cit., pp. 224-225.
- 19 Cf. JOHN FULLARTON, *On the Regulation of Currencies*, London 1844, pp. 125-126. Marx utiliza la edición de 1845, donde los lugares correspondientes se encuentran en pp. 132-133.
- 20 Cf. J. F. BRAY, *Labour's Wrongs and Labour's Remedy; or, the Age of Might and the Age of Right*, Leeds-Manchester 1839, pp. 140-141.
- 21 Cf. E. MISSELDEN, *Free Trade*, cit., p. 21.
- 22 Cf. J. SEMPERE y GUARINOS, *Considérations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*, Paris 1826, Tome premier, pp. 275-276.
- 23 Cf. *Voyages de François Bernier, docteur en médecine de la faculté de*

- Montpellier, contenant la description des états du Grand Mogol, de l'Indoustan, du Royaume de Cachemire, etc., Paris 1830, Tome premier, p. 314.
- 24 Cf. WILLIAM PETTY, *Several Essays in Political Arithmetick*, London 1699, pp. 178-179.
- 25 Cf. WILLIAM PETTY, *A Treatise of Taxes and Contributions*, London 1667, p. 47.
- 26 Cf. MISSELDEN, *Free Trade*, cit., pp. 7, 11-13, 23, 19, 20.
- 27 Cf. MARTIN LUTHER, *Bücher vom Kaufhandel und Wucher*, 1524. La segunda parte de esta cita se encuentra en *Contribución a la crítica*, etc. Igualmente encontramos la mayoría de los autores aquí citados en el capítulo II dedicado al estudio del dinero.
- 28 Cf. PIERRE LE PESANT DE BOISGUILLEBERT, *Le détail de la France, la cause de la diminution de ses biens et la facilité du remède; en fournissant en un mois tout l'argent dont le roi a besoin et enrichissant tout le Monde*, en *Économistes Financiers du XVIIIe siècle*, par M. Eugène Daire, Paris 1843, vol. I, p. 178.
- 28 Cf. P. LE P. DE BOISGUILLEBERT, *Dissertation sur la Nature des Richesses, de l'Argent et des Tributs, ou l'on découvre la fausse idée qui règne dans le monde à l'égard de ces trois articles*, en *Économistes Financiers*, cit., p. 403.
- 30 Cf. *Histoire Naturelle du Plin*, traduite en Français avec le Texte Latin rétabli d'après les meilleurs leçons manuscrites, 12 vol., Paris 1771-1782, Tome X (1778), pp. 572-573.
- 31 Cf. GEMINIANO MONTANARI, *Della Moneta, Trattato mercantile*, en *Scrittori classici italiani di economia politica*, Parte antica, Tomo III, Milano 1804, p. 40.
- 32 *Athenaei deipnosophistae libri XV cum rerum et scriptorum indicibus*, Editio stereotypa, Tomus Primus, Leipzig 1834. Marx cita la edición de Schweighäuser, 1802, Tomus secundus.
- 33 DEMETRIUS PHALEREUS, véase ATHENAUS cit.
- 34 Edición citada en nota 30.
- 35 Cf. SOFOCLES, *Antígona*, versos 295 a 301.
- 36 Cf. SHAKESPEARE, *Timón de Atenas*, acto IV, escena III. En la edición de las *Obras Completas* editadas por Aguilar (Madrid, 1951), puede leerse otra versión en p. 1720.
- 37 Cf. *Government School of Mines and Science Applied to the Arts. Lectures on Gold, etc.*, London 1852. Esta cita ya se encuentra en el primer volumen de los *Grundrisse*.
- 38 Cf. FERDINANDO GALIANI, *Della moneta*, en *Scrittori classici italiani di economia politica*, Parte moderna, Tomo III, Milano, 1803.
- 39 Cf. GEORGE OPDYKE, *A Treatise on Political Economy*, New York 1851, p. 267.

- 40 Cf. HENRI STORCH, *Cours d'Économie Politique, ou Exposition des Principes qui déterminent la prospérité des nations*, Paris 1823, 4 vol., Tome II, pp. 113-114.
- 41 Cf. PETER MARTYR, *De Orbe novo*, citado por Marx de la obra de H. WILLIAM PRESCOTT, *History of the Conquest of Mexico*, London 1850, vol. I, p. 123.
- 42 Cf. JAKOB GRIMM, *Geschichte der deutschen Sprache*, Erster Band, Leipzig 1848, pp. 13-14. Marx utiliza la segunda edición de 1853.
- 43 Cf. ARIŠTOTELES, *Ethica Nicomachea*, en *Aristotelis Opera ex recensione I. Bekkeri*, 1837, Tomus IX, l. V, cap. 8, 14.
- 44 Cf. *Strabonis Rerum Geographicarum libri XVII*, Lipsiae 1829, Tomus primus. Marx cita de DUREAU DE LA MALLE, *Économie politique des Romains*, Paris 1840, t. I, p. 61.
- 45 Marx cometió aquí un error en la indicación de las páginas y de las fuentes. El lugar citado se encuentra en A. CHERBULIEZ, *Richesse ou pauvreté, Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales*, Paris 1841, p. 80, y en *Riche ou pauvre, Exposition succinte des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales*, Paris-Genève 1840, p. 105.
- 46 Para Cherbuliez véase la nota anterior. Para Adam Smith, véase *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, London 1843, vol. I, pp. 100-101. Marx utiliza la edición de 1835-1839.
- 47 Cf. JAMES STEUART, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, cit., vol. I, p. 367.
- 48 Cf. H. C. CAREY, *Slavery at home and abroad*, Philadelphia [?], 1853. Este título se encuentra en una carta de Marx a Engels del 14 de junio de 1853. Aparentemente este libro es idéntico al siguiente: *The Slave Trade, Domestic and Foreign: why it exists and how it may be extinguished*, London 1853.
- 49 Cf. *Contribución a la crítica de la economía política*, cit., p. 112, nota 53: "PLATON, *De Republica*, Libro II, 'la moneda es un símbolo del cambio' (*Opera Omnia*, ed. G. Stallbumius, Londres 1850, p. 304). Platón estudia el dinero solamente en sus dos definiciones de medida de valor y de signo de valor, pero además del signo de valor asignado a la circulación interna, reclama otro para las relaciones con Grecia y con el exterior. (Cf. también el V libro de sus *Leyes*)".
- 50 Cf. *Aristotelis Opera ex recensione I. Bekkeri*, Tomus X, *De Republica libri VIII et Oeconomica*, I, 1, caps. IX-X, pp. 13-17.
- 51 Cf. P. LE P. DE BOISGUILLEBERT, *Dissertation sur la Nature des Richesses, de l'Argent et des Tributs*, etc., en *Économistes Financiers du XVIIIe siècle* cit., p. 399.

INDICE BIBLIOGRAFICO

- ANDERSON, A.: *The Recent Commercial Distress; or, the Panic analysed: showing the Cause and Cure*. London, 1847.
- ARISTOFANES: *Plutus*. En "Aristophanis comoediae et deperditorum fragmenta, ex nova recensione Guillelmi Dindorf. Accedunt Menandri et Philemonis fragmenta auctiora et emendatiora. Graece et latine cum indicibus". Paris, Ambrosio Firmin Didot, 1846.
- ARISTOTELES: *Ethica Nicomachea*. En "Aristotelis Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri. Accedunt indices Sylburgiani. Oxonii e typographeo academico". 1837. Tomo IX.
– *Methaphysica*. En *Aristotelis Opera*, VIII.
– *De Republica libri VIII et oeconomica*. En "Aristotelis Opera", X.
- ARNOLD, Karl: *Die naturgemässe Volkswirtschaft, gegenüber dem Monopoliengeiste und dem Communismus, mit einem Rückblick auf die einschlagende Literatur*. Hanau, 1845.
- ATENEIO DE NAUCRATIS: *Deipnosophistarum*. En "Athenaei deipnosophistae libri XV cum rerum et scriptorum indicibus. Ad optimorum librorum fidem accurate editi", I. 1834.
- ATKINSON, William: *Principles of Political Economy; or, the Laws of the Formation of National Wealth: developed by means of the Christian Law of Government: being the substance of a case delivered to the Hand-Loom Weavers Commission*. London, 1840.
- AUGIER, Marie: *Du crédit public et de son histoire depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*. Paris, 1842.
- BABBAGE, Charles: *Traité sur l'économie des machines et des manufactures*. Trad. del inglés sobre la 3ª edición por Ed. Bliot, Paris, 1833.
- BAILEY, Samuel. (Véase ANONIMOS.)
- BARTON, John: *Observations on the circumstances which influence the condition of the labouring classes of Society*. London, 1817.
- BASTIAT, Frédéric y PROUDHON, Pierre Joseph: *Gratuité du Crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*. Paris, 1850.
– *Harmonies Economiques*. 2ª edición, París, 1851.
- BELLERS, John: *Essay about the Poor, Manufactures, Trade, Plantations and Immorality, and of the Excellency and Divinity of Inward Light demonstrated from the Attributes of God, and the Nature of Mans Soul, as well as from the Testimony of the Holy Scriptures*. London, 1699.

- BERNIER, François: *Voyages contenant la description des Etats du Grand Mogol, de l'Indoustan, du Royaume de Cachemire, etc.* Tomo I. Paris, 1830.
- BLAKE, William F. R. S.: *Observations on the Effects produced by the Expenditure of Government during the Restriction of Cash Payments.* London, 1823.
- BOISGUILLEBERT, Pierre: *Le Détail de la France, la cause de la diminution de ses biens, et la facilité du remède; en fournissant en un mois tout l'argent dont le roi a besoin, et enrichissant tout le monde.* En "Economistes Financiers du XVIII^e siècle. Précédés de Notices historiques sur chaque auteur, et accompagnés de commentaires et de notes explicatives, par M. Eugène Daire". Paris, 1843.
 – *Dissertation sur la Nature des Richesses, de l'Argent et des Tributs, où l'on découvre la fausse idée qui règne dans le monde à l'égard de ces trois articles.* En "Economistes Financiers", etc.
- BOSANQUET, J. W.: *Metallic, Paper and Credit Currency, and the Means of regulating their Value.* London, 1842.
- BRAY, J. F.: *Labour's Wrongs and Labour's Remedy; or, the Age of Might and the Age of Right.* Leeds-Manchester, 1839.
- BUCHANAN, David: *Observations on the Subjects treated of in Dr. Smith's Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations.* Edimburgh-London, 1814.
- CAREY, H. C.: *Essay on the Rate of Wages; with an Examination of the Causes of the Differences in the Condition of the Labouring Population throughout the World.* Philadelphia, 1835.
 – *The Past, the Present, and the Future.* Philadelphia, 1848.
 – *Principles of Political Economy. Part the First, of the Laws of the Production and Distribution of Wealth.* Philadelphia, 1837.
 – *Slavery at home and abroad.* Philadelphia (?), 1853.
 – *The Slave Trade, Domestic and Foreign: why it exists, and how it may be extinguished.* London, 1853.
- CARLYLE, Thomas: *Chartism.* London, 1840.
- CATON, Marco Porcio: *De Re Rustica.*
- CHALMERS, Thomas: *On Political Economy in connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society.* 2^a edición, Glasgow-Edimburgh-London, 1832.
- CHERBULIEZ, Antoine: *Riche ou Pauvre. Exposition succincte des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales.* Paris-Genève, 1840.
 – *Richesse et Pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales. Précédée d'un résumé de la doctrine des Solidairunis.* Paris, 1841.
- CHILD, Josiah: *Traité sur le commerce et sur les avantages qui résultent de la réduction de l'interest de l'argent: avec un petit traité Contre l'Usure.* Amsterdam y Berlín, 1754.

- CICERON, Marco Tulio: *Epistolarum ad Atticum. Liber Quintus.*
- COBBETT, William: *Paper against Gold; or, The History and Mystery of the Bank of England, of the Debt, of the Stocks, of the Sinking Fund, and of all the other tricks and contrivances carried on by the means of Paper Money.* London, 1828.
- COQUELIN, Charles: *Du Crédit et des Banques dans l'industrie.* En *Revue des Deux-Mondes.* Tomo XXXI, 4^a serie. Paris, 1842.
- CORBET, Thomas: *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or, the Principles of Trade and Speculation Explained.* London, 1841.
- DAIRE, Eugène: *Economistes Financiers du XVIII^e siècle. Précédés de Notices historiques sur chaque auteur, et accompagnées de commentaires et de notes explicatives par...* Paris, 1843.
- DALRIMPLE, John: *An Essay towards a general history of Feudal Property in Great Britain.* 4^a edición, London, 1759.
- DARIMON, Alfred: *De la Réforme des Banques.* Paris, 1856.
- D'AVENANT, Charles: *Discourses of the Publick Revenues, and on the Trade of England. Which more immediately Treat of the Foreign Traffick of this Kingdom.* London, 1698.
- DODD, George: *The Curiosities of Industry and the Applied Sciences.* London, 1854.
- DU CANGE, Charles Dufresne: *Glosarium Mediae et Infimae Latinatis, conditum a Carolo Dufresne Domino du Cange cum supplementis integris Monachorum Ordinis S. Benedicti P. Carpentrii Adelungii Aliorum, Suisque digessit G.A.L. Henschel.* Paris, 1842.
- DUREAU DE LA MALLE: *Economie politique des Romains.* Paris, 1840.
- EDEN, Sir Frederic Morton: *The State of the Poor; or, an History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the present Period.* London, 1797.
- FERRIER, François-Louis-Auguste: *Du Gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce.* Paris, 1805.
- FOURIER, Charles: *Le Nouveau Monde industriel et sociétaire, ou invention du procédé d'industrie attrayante et naturelle distribuée en séries passionnées.* En "Oeuvres complètes". Tomo VI. Paris, 1848.
- FULLARTON, John: *On the Regulation of Currencies; being an Examination of the Principles, on which it is proposed to restrict, within certain fixed limits, the future issues on credit of the Bank of England, and of the other Banking Establishments throughout the country.* London, 1844.
- GALIANI, Ferdinando: *Della Moneta.* Nápoles, 1780; otra edición en "Scrittori classici italiani di economia politica". Tomo III, Milano, 1803.
- GALLATIN, Albert: *Considerations on the Currency and Banking System of the United States.* Philadelphia, 1831.

- GANILH, Charles: *Des Systèmes d'économie politique, de leurs inconvénients, de leurs avantages, et de la doctrine la plus favorable aux progrès de la richesse des nations*. Paris, 1809.
- GARNIER, Germain: *Histoire de la Monnaie, depuis les temps de la plus haute antiquité, jusqu'au règne de Charlemagne*. Paris, 1819.
- GASKELL, Peter: *Artisans and Machinery. The Moral and Physical Condition of the Manufacturing Population considered with Reference to Mechanical Substitutes for human Labour*. London, 1836.
- GILBART, James William: *The History and Principles of Banking*. London, 1834.
- GOETHE, Johann Wolfgang: *Egmont*.
- *Fausto*.
- GOUGE, William M.: *A short History of Paper Money and Banking in the United States, including an account of provincial and continental Paper Money*. Philadelphia, 1833.
- GRAY, John: *Lectures on the Nature and Use of Money*. Edimburgh, 1848.
- *The Social System. A Treatise on the Principle of Exchange*. Edimburgh, 1831.
- GRIMM, Jacob: *Geschichte der deutschen Sprache*. Erster Band. Leipzig, 1848.
- GULICH, Gustav von: *Die gesammten gewerblichen Zustände in den bedeutendsten Ländern der Erde während der letzten zwölf Jahre*. En "Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handeltreibenden Staaten unserer Zeit". Jena, 1845.
- HEGEL, Georg Wilhelm Friedrich: *Sämtliche Werke*. Jubiläumsausgabe in zwanzig Bänden. Auf Grund des von Ludwig Boumann Friedrich Förster, Eduard Gans, Karl Hegel, Gustav Hotho, Philipp Marheineke, Karl Ludwig Michelet, Karl Rosenkranz, und Johannes Schulze besorgten Originaldruckes im Faksimileverfahren neu herausgegeben von Hermann Glockner. Stuttgart, 1927-1929.
- *Phänomenologie des Geistes*. Zweiter Band.
- *Wissenschaft der Logik*. Zweiter Band.
- *Wissenschaft der Logik*. Zweiter Teil. *Die subjektive Logik oder Lehre von Begriff*. Fünfter Band.
- *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse und andere Schriften aus der Heidelberger Zeit*. Sechster Band.
- *Grundlinien der Philosophie des Rechts oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*. Siebenter Band.
- *System der Philosophie*. Erster Teil. *Die Logik*. Achter Band.
- *System der Philosophie*. Zweiter Teil. *Die Naturphilosophie*. Neunter Band.
- *Vorlesungen über die Philosophie der Geschichte*. Elfter Band.
- *Vorlesungen über die Aesthetik*. Erster Band.
- *Vorlesungen über die Philosophie der Religion*. Fünfzehnter Band.

- *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*. Siebzehnter Band.
- *Vermischte Schriften aus der Berliner Zeit*. Zwanzigster Band.
- HOBBS, Thomas: *Elementa Philosophica, de Cive*. En "Opera philosophica". Amstelodami, 1668. Tomus I.
- *Leviathan, sive de Materia, Forma, et Potestate Civitatis Ecclesiasticae et Civilis*. Id., Tomus II.
- HODGES, John Frederic: *First Steps to Practical Chemistry, for Agricultural Students*. London, 1857.
- *Lessons on Agricultural Chemistry*. London, 1849.
- HODGSKIN, Thomas: *Popular Political Economy*. London, 1827.
- *Labour Defended*. (Véase ANONIMOS.)
- HOPKINS Thomas: *Great Britain for the Last Forty Years; being an Historical and Analytical Account of its Finances, Economy, and General Condition, during that Period*. London, 1834.
- HORNER, Leonard. (Véase ANONIMOS: *Rapports of the Inspector*, etc.).
- HUBBARD, John Gellibrand: *The Currency and the Country*, London, 1843.
- HULLMANN, Karl Dietrich: *Städtewesen des Mittelalters. Erster Teil. Kunstfleis und Handel*. Bonn, 1826.
- *Zweiter Teil. Grundverfassung*. Bonn, 1827.
- JACOB, William F. R. S.: *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals*. London, 1831.
- JENOFONTE: *Opuscula politica, equestria ed venatica cum arriani libello de venatione: Ex librorum scriptorum fide et virorum doctorum coniecturis recensuit et interpretatus est Jo Gottlieb Schneider*. Lipsiae, 1815.
- JOHNSTON, J. F. W.: *Catechism of Agricultural Chemistry and Geology*, 23 ed., Edimburgh, 1849.
- *Lectures on Agricultural Chemistry and Geology*. 2ª ed. London, 1847.
- KANT, Immanuel: *Kritik der praktischen Vernunft*. Riga, 1788.
- KORNER, M. George: *Eine philologisch-historische Abhandlung von dem Alterthume des Böhmischen Bergwerks, und von einigen Bergenzenten Wörtern und Redearten auf dem Meissnischen Obererzgebirge, aus der Slavonischen Sprache*. Schreeberg, 1758.
- LAING, Samuel: *Atlas Prize Essay. National Distress; its Causes and Remedies*. London, 1844.
- LAUDERDALE, James Maintland, conde de: *Recherches sur la nature et l'origine de la richesse publique, et sur les moyens et les causes qui concurent à son accroissement*. Paris, 1808.
- LETRONNE, J. A.: *Considerations générales sur l'évaluation des monnaies grecques et romaines, et sur la valeur de l'or et de l'argent avant la découverte de l'Amerique*. Paris, 1817.

- LIEBIG, Justus: *Die organische Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie*. Braunschweig, 1842.
- LINGUET, Simon-Nicolas-Henri. (Véase ANONIMOS.)
- LOCKE, John: *The Work of – in Four Volumes*. 7ª ed. London, 1768.
- LUCRECIO, C. Tito: *De Rerum Natura*. En “T. Lucreti Cari: De Rerum Natura recensuit emmendavit supplevit Hermannus Diels”. Berlín, 1823.
- MAC CULLOCH, J. R.: *A Dictionary, Practical, Theoretical and Historical, of Commerce and Commercial Navigation; illustrated with Maps and Plans*. London, 1847.
– *Discours sur l'origine, les progrès, les objets particuliers, et l'importance de l'économie politique*. Trad. del inglés por G. Prévost. Genève-Paris, 1825.
– *The Principles of Political Economy: with a sketch of the Rise and Progress of the Science*. Edimburgh y London, 1825.
- MACKINNON, William A.: *History of Civilization*. Vol. I. London, 1846.
- MACLEOD, Henry Dunning: *The Theory and Practice of Banking*. London, 1855.
- MALTHUS, Thomas Robert: *Definitions in Political Economy, preceded by An Inquiry into the Rules which ought to guide Political Economists in the Definition and Use of their Terms; with Remarks on the Desviation from these Rules in Their Writings*. London, 1827.
– *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent*. London, 1815.
– *The Measure of Value stated and illustrated, with an Application of it to the Alterations in the Value of English Currency since 1790*. London, 1823.
– *Principles of Political Economy considered with a view to their practical application*. 2ª edición. London, 1836.
- MERIVALE, Hermann A. M.: *Lectures on Colonization and Colonies*. Vol. I. London, 1841.
– Volumen II. London, 1842.
- MILL, James: *Éléments d'Economie Politique*. Trad. del inglés por J. T. Parisot. París, 1823.
- MILL, John Stuart: *Essays on some Unsettled Questions of Political Economy*. London, 1844.
– *Principles of Political Economy with some of their applications to social philosophy*. London, 1848.
- MISSELDEN: (Véase ANONIMOS.)
- MONTANARI, Geminiano: *Della Moneea. Trattato mercantile*. En “Scrittori classici italiani di economia politica”. Tomo III. Milano, 1804.
- MORRISON, Hampson William: *Observations on the System of Metallic Currency adopted in this Country*. London, 1837.
- MULLER, Adam H.: *Die Elemente der Staatskunst*. Berlín, 1809.

- NEWMAN, Francis William: *Lectures on Political Economy*. London, 1851.
- NEWMAN, Samuel P.: *Elements of Political Economy*. Andover y New York, 1835.
- NIEBUHR, Barthold Georg: *Römische Geschichte*. Berlin, 1827.
- OPDYKE, George: *A Treatise on Political Economy*. New York, 1851.
- OWEN, Robert: *Essays on the formation of the Human Character*. London, 1840.
– *Six Lectures delivered in Manchester previously to the Discussion between Mr. Robert Owen and the Rev. H. H. Roebuck*. Manchester, 1837.
- PETTY, William: *Several Essays in Political Arithmetick*. London, Robert Clavel y Henry Mortblock, 1699.
- PLATON: *De Republica*. En “Platonis Opera omnia”. Editio G. Stallbium, London, 1850.
- PLINIO: *Historia Natural*. París, 1771-1782.
- POPPE, Johann Heinrich Moritz: *Geschichte der Technologie, seit der Wiederherstellung der Wissenschaften bis an das Ende des achtzehnten Jahrhunderts*. Göttingen, 1807.
- PRESCOTT, William H.: *History of the Conquest of Mexico, with a Preliminary View of the Ancient Mexican Civilization, and the Life of the Conqueror. Hernando Cortez*. 5ª ed. Vol. I. London, 1850.
– *History of the Conquest of Peru*. Vol. I, London, 1850.
- PRICE, Richard: *An Appeal to the Public, on the Subject of the National Debt*. London, 1772.
– *Observations on Reversionary Payments; on Schemes for providing Annuities for Widows, and for Persons in Old Age; on the Method of Calculating the Values of Assurances on Lives: and on the National Debt*. 2ª ed. London, 1772.
- PROUDHON. (Véase BASTIAT Y PROUDHON.)
- QUINCEY, Thomas de: *The Logic of Political Economy*. Edimburg and London, 1844.
- QUESNAY, François: *Fermiers*. En “Physiocrates”. Ed. Daire. Paris, 1846.
- RAMSAY, George B. M.: *An Essay on the Distribution of Wealth*. Edimburgh, 1836.
- RAVENSTONE, Piercy M. A.: *Thoughts on the Funding System and its Effects*. London, 1824.
- REITEMEIER, Johann Friedrich: *Geschichte des Bergbaues und Hüttenwessens bei den alten Völkern*. Göttingen, 1785.
- RICARDO, David: *Des principes de l'économie politique et de l'impôt*. Trad. del inglés por F. S. Constancio. Notas de J. B. Say. 2ª ed. París, 1835.

- *On the Principles of Political Economy and Taxation*. London, 1821.
 — *Proposals for an Economical and Secure Currency; with Observation on the Profits of the Bank of England, as they regard the public and the proprietors of Bank Stock*. 2ª ed. London, 1816.
- ROSSI, Pellegrino: *Cours d'économie politique*. En "Cours d'économie politique". Bruxelles, 1843.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques: *Du Contrat Social, ou Principes du droit politique*. Amsterdam, 1762.
- RUMFORD, Benjamin, conde de: *Essays, political, economical and philosophical*. Vol. I. London, 1796.
- SAY, Jean-Baptiste: *Cours complet d'économie politique pratique*. 2ª ed. Paris, 1840.
 — *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses*. 3ª ed. Paris, 1817.
- SAY, Louis: *Principales Causes de la Richesse ou de la Misère des Peuples et des Particuliers*. Paris, 1818.
- SCHILLER, Friedrich: *Die Götter Griechenlands*.
 — *Marie Stuart*
- SCHLÖZER, August Ludwig: *Briefwechsel (meist historischen und politischen Inhalts)*. Göttingen, 1780.
- SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Considerations sur les causes de la grandeur et de la décadence de la monarchie espagnole*. Paris, 1826.
- SENIOR, Nassau William: *Letters on the Factory Act, as it affects the Cotton Manufacture, addressed to the Right Honourable the President of the Board of Trade*. London, 1837.
 — *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons éditées et inédites*. Paris, 1836.
 — *Three Lectures on the Cost of Obtaining Money, and on some Effects of private and Government Paper Money, delivered before the University of Oxford, in Trinity Term*, 1829. London, 1830.
- SHAKESPEARE, William: *Timon d'Athènes*.
- SISMONDI, Jean-Charles-Léonard, Simonde de: *Études sur l'Économie Politique*. I, Bruxelles, 1837. II, Bruxelles, 1838.
 — *Nouveaux Principes d'Économie Politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*. 2ª ed. Paris, 1827.
 — *De la Richesse Commerciale, ou Principes d'Économie Politique appliqués à la Législation du Commerce*. I, Genève, 1803.
- SMITH, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. London, 1843.
 — *Recherches sur la Nature et les Causes de la Richesse des Nations*. Paris, 1802. Trad. por Germain Garnier.
- SOFOCLES: *Antígona*.
- SOLLY, Edward: *The Present Distress in relation to the theory of Money*. London, 1830.

- SOMERS, Robert: *Letters from the Highlands; or, the Famine of 1847*. London, 1848.
- SPINOZA, Baruch: *Opera quae supersunt omnia*. Lipsiae, 1844.
 — *Epístola I*, 1674.
 — *Ethica*.
- STEUART, sir James: *An Inquiry into the Principles of Political (Economy; being an Essay on the Science of Domestic, Policy in Free Nations)*. Dublin, 1770.
- STORCH, Henri: *Considérations sur la Nature du Revenu National*. Paris, 1824.
 — *Cours d'Économie Politique, ou Exposition des Principes qui déterminent la prospérité des nations*. Paris, 1823.
- SYMONS, Jelinger C.: *Arts and Artisans at Home and Abroad: with Sketches of the Progress of Foreign Manufactures*. Edimburgh, 1839.
- TACITO: *Germania*.
- TAYLOR, James: *A View of the Money System of England, from the Conquest; with proposals for establishing a secure and equable Credit Currency*. London, 1828.
- THOMPSON, William: *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most conducive to Human Happiness; applied to the newly proposed System of Voluntary Equality of Wealth*. London, 1824.
- THORNTON, Henry: *An Inquiry into the Nature and Effects of the Paper Credit of Great Britain*. London, 1802.
- TOOKE, Thomas: *A History of Price and of the State of the circulation, from 1839 to 1847 inclusive; with a General Review of the Currency Question, and Remarks on the Operation of the Act 7 & 8 Vict. c. 32*. London, 1848.
 — *An Inquiry into the Currency Principle; the Connection of the Currency with Prices, and the Expediency of a Separation of Issue from Banking*. 2ª ed. London, 1844.
- TORRENS, Robert: *An Essay on the Production of Wealth: with an Appendix, in which the Principles of Political Economy are applied to the Actual Circumstances of this country*. London, 1821.
- TOWNSEND, Joseph. (Véase ANONIMOS.)
- TUCKETT, John Debell: *A History of the Past and Present State of the Labouring Population, including the Progress of Agriculture, Manufactures and Commerce, showing the Extremes of Opulence and Destitution among the operatives classes. With Practical Means for their Employment and Future Prosperity*. London, 1846.
- URE, Andrew: *Philosophie des manufactures, ou Économie industrielle de la fabrication du coton, de la laine, du lin et de la soie, avec la description des diverses machines employées dans les ateliers anglais*. Bruxelles, 1836.
- URQUHART, David: *Familiar Words as affecting England and the English*. London, 1856.

- VIDAL, F.: *De la répartition des richesses ou de la justice distributive en économie sociale*. Paris, 1846.
- VIRGILIO: *Eneida*. Libro tercero. En "P. Virgillii Maronis Opera". A. Forbiger, Lipsiae, 1836-1839.
- WADE, John: *History of the Middle and Working Classes; with a Popular Exposition of the Economical and Political Principles which have influenced the Past and Present Condition of the Industrious Orders*. 3ª ed. London, Dublin, Edimburgh, 1835.
- WAKEFIELD, Edward Gibbon: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations, by Adam Smith*. London, 1843.
- *A View of the Art of Colonization, with present reference to the British Empire; in letters between a statesman and a colonist*. London, 1849.
- WIRTH, Johann Georg August: *Die Geschichte der Deutschen*. Stuttgart, 1846.

ANONIMOS

- Biblia*: Die ganze Heilige Schrift Alten und Neuen Testaments . Nach der Uebersetzung und mit den Vorreden und Randglossen Dr. Martin Luthers.
- Biblia*: "Novum Testamentum omne, hoc est". Des. Erasmi, Roterdami. Lipsiae, 1543.
- The Currency Theory reviewed in a Letter to the Scottish People on the menaced Interference by Governement with the existing System of Banking in Scotland*. Edimburgh, 1845.
- The Currency Question. The Gemini Letters*. London, 1844. [Thomas Barber WRIGHT y John HARLOW].
- A dissertation on the Poor Laws*. [Joseph TOWNSEND]. Maankind, 1786. London, 1817.
- Free Trade, or, the Meanes to Make Trade Florish. Whrein, the Causes of the Decay of Trade in this Kingdome, are discourd: and the Remedies also to remove the same are represented*. [Edward MISSELDEN]. London, J. Legatt y S. Waterson, 1622.
- Government School of Mines and Science Applied to the Arts*. London, 1852.
- An Inquiry into those Principles respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, lately advocated by Mr. Malthus*. London, 1821.
- Institutiones D. Justiniani, sacratissimi principes. Accesserunt ex Digestis tituli de verborum significatone et regulis juris*. Editio Setereotypa Herhan, Parisiis, 1815.

- Labour Defended Against the Claims of Capital; or, the Unproductiveness of Capital proved with Reference to the Present Combinations amongst Journeymen*. [Thomas HODGSKIN]. London, 1825.
- Money and its Vicissitudes in Value: as they affect National Industry and Pecuniary Contracts; with a Postscript on Joint-Stock Banks*. [Samuel BAYLEY]. London, 1837.
- Reports from the select Committee on the Bank Act*. 1858.
- Reports of the Inspector of Factory to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department*. [Leonard HORNER]. London, 1857.
- The Source and Remedies of the National Difficulties, deduced from Principles of Political Economy in a Letter to Lord John Russel*. London, 1821.
- Théories des lois civiles, ou Principes fondamentaux de la Société*. [Simon-Nicolas-Henri LINGUET]. Londres, 1767.

PERIODICOS Y REVISTAS

- LE CHARIVARI. Fondée per Ch. Philipon, 1832.
- THE ECONOMIST. Weekly Commercial Times, Bankers, Gazette and Railway, Monitor. A Political Literary, and General Newspaper. [Los extractos citados por Marx corresponden a los años 1844, 1847, 1850, 1851, 1853, 1857 -24 de enero, n. 700- y 1858 -6 de febrero, n. 754; 13 de marzo, n. 759; 10 de abril, n. 763 y 15 de mayo, n. 768.]
- THE MORNING STAR. N. 286. 12 de febrero de 1857.
- REVUE DES DEUX MONDES. Tomo XXXI, 4ª serie. París, 1842.
- THE SPECTATOR. 19 de octubre de 1711.
- THE TIMES. London, 21 de noviembre de 1857, n. 22844.
- WEEKLY DISPATCH. London, 9 de noviembre de 1857, n. 2925.
- THE WESTMINSTER REVIEW. Vol. V. London, enero-abril 1826.

OBRAS DE MARX Y DE ENGELS

- ENGELS y MARX: *Die deutsche Ideologie. Kritik der neuesten deutschen Philosophie in ihren Repräsentanten, Feuerbach, B. Bauer und Stirner, und des deutschen Sozialismus in seinem verschiedenen Propheten*. [La ideología alemana, Barcelona, Grijalbo, 1970.]
- *Die heilige Familie, oder Kritik der kritischen Kritik. Gegen Bruno Bauer und Consorten*. Frankfurt, 1845. [La sagrada familia, México, Grijalbo, 1962.]

- ENGELS: *Briefe aus London*. I. En *Schweizerischer Republikaner*. 16 de mayo de 1843, n. 39.
- *Die Lage der arbeitenden Klasse in England. Nach eigener Anschauung und authentischen Quellen von Friedrich Engels*. Leipzig, 1845. [Le situación de la clase obrera en Inglaterra, Buenos Aires, Futuro, 1946.]
 - *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie*. En "Deutsch-Französische Jahrbücher". Paris, 1844.
- MARX. *Bemerkungen über Okonomie*. [Manuscrito no conservado.]
- *Discours sur la question du libre échange*. Pronunciado en la "Association Démocratique de Bruxelles" en la sesión del 9 de enero de 1848. [Discurso sobre el librecambio. Hay muchas edic. en esp.]
 - *Geldwesen, Kreditwesen, Krisen*. [Manuscrito inédito correspondiente a finales de 1854, comienzos de 1855.]
 - *Kritische Randglossen zu dem Artikel "Der König von Preussen und die Sozialreform. Vom einem Preussen"*. En *Vorwärts! Pariser Deutsche Zeitschrift*. París, 1844.
 - *Lohnarbeit und Kapital*. En *Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie*. Köln, 1848-1849. [Trabajo asalariado y capital. Hay muchas edic. en esp.]
 - *Cuaderno XII*. [Manuscrito no conservado.]
 - *Misère de la Philosophie. Réponse à la philosophie de la misère de M. Proudhon*. Paris-Bruxelles. 1847. [Miseria de la filosofía, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.]
 - *Die moralisierende Kritik und die kritisierende Moral. Beitrag zur deutschen Kulturgeschichte, Gegen Carl Heinzen von Karl Marx*. En *Deutsche-Brüsseler-Zeitung*. Brüssel, 1847-1848.
 - *Die Schutzzöllmer, die Freihandelsmänner und die arbeitende Klasse*. En *Zwei Reden über die Freihandels- und Schutzzollfrage von Karl Marx aus dem Französischen übersetzt und mit einem Vorwort und erläuternden Anmerkungen versehen von J. Weydemeyer*. Hamm, 1848.
 - *Das vollendete Geldsystem*. [Manuscrito inédito, correspondiente a marzo-abril de 1851.]
 - *Zur Judenfrage*. En *Deutsche-Französische Jahrbücher*. [La cuestión judía, en *Escritos económicos varios*, cit.]
 - *Zur Kritik der Politischen Oekonomie*. Berlín, 1859. [Contribución a la crítica de la economía política, Buenos Aires, Estudio, 1967.]

INDICE DE NOMBRES

- Alberoni, Giulio. II/ 401
 Alejandro Magno. I/ 114, 116, 117
 Ana de Inglaterra. II/ 326, 428, 437
 Anderson, A. II/ 155, 157
 Anderson, James. II/ 414
 Arcadio. I/ 116, 118
 Aristóteles. I/ 59
 Arnd, Karl. II/ 418, 423
 Arquímedes. I/ 114, 116
 Ashworth, Henry. II/ 385
 Atkinson, William. II/ 118, 124, 277, 285
 Attwood, Thomas. II/ 354, 355
 Augier, Marie. II/ 442, 449
 Augusto, Cayo Octavio. I/ 463; II/ 400
 Aureliano. II/ 401
- Babbage, Charles. I/ 287, 329; II/ 91, 215, 246
 Bailey, Samuel. I/ 172; II/ 82, 83, 157, 360
 Baines, Sir Edward. II/ 387
 Barton, John. II/ 330
 Bastiat, Frederic. I/ 4, 177, 181, 187, 188, 204, 205, 233, 260, 262, 264, 318, 333, 377; II/ 79, 155, 156, 277, 288-293, 411
 Bentham, Jérémie. II/ 428
 Bernier, François. II/ 418
 Blake, William F. R. S. II/ 330 - 332, 334
 Böckh, Auguste. I/ 111
 Boisguillebert, Pierre le Pesant de. I/ 133, 168, 289; II/ 194
 Bosanquet, Charles. II/ 321, 457
 Bray, John Francis. I/ 61; II/ 52, 355, 450
 Brougham, Henry Peter. II/ 415
 Bruto, Marco. I/ 447
- Buchanan, David. II/ 365
- Campbell. I/ 441
 Carey, Henry Charles. I/ 4, 6, 187, 233, 318, 319; II/ 49, 58, 78-81, 98, 100, 156, 277, 288, 289, 423, 424
 Carlomagno. II/ 345, 359, 405
 Carlos I de España (V de Alemania). II/ 401
 Carlós II de Escocia. II/ 437
 Castlereagh, Lord (Robert Stewart). II/ 417
 Catón, Marco Porcio. I/ 447
 Cazenove, J. II/ 420
 César, Cayo Julio. I/ 116, 117
 Cicerón, Marco Tulio. I/ 441
 Clístenes. I/ 441
 Cobbett, William. II/ 354
 Constancio, Francisco Solano. II/ 285
 Coquelin, Charles. II/ 408
 Corbet, Thomas. II/ 409, 427
 Culpeper, Sir Thomas. II/ 428
 Custodi, Pietro. II/ 324
- Chalmers, Thomas. II/ 104-107, 421
 Cherbuliez, Antoine Elisée. I/ 240, 244, 248; II/ 24, 28, 155, 164, 203
 Chevalier, Michel. I/ 48
 Chevé, Charles-François. II/ 412
 Child, Sir Josiah. II/ 420, 428
- Dalrymple, John Hamilton Maggill. II/ 402
 D'Anghierra, Pietro Martire. (*Véase Pedro Mártir*)
 Darimon, Alfred. I/ 37, 38, 40-43, 46-50, 57, 58; II/ 355
 D'Avenant, Charles. II/ 449

Duilio, M. II/ 401
 Dureau de la Malle, Adolphe Jules César Auguste. I/ 111-113, 115; II/ 398, 399
 Eden, Sir Frederick Morton. II/ 263, 264, 334
 Eduardo VI de Inglaterra. II/ 266, 326, 327
 Enrique VII de Inglaterra. I/ 470; II/ 264, 265, 307
 Enrique VIII de Inglaterra. I/ 470; II/ 265, 266, 428, 437
 Epicuro. II/ 433
 Eschwege, Wilhelm Ludwig von. II/ 397
 Estrabón. I/ 112, 114
 Ethelstan. I/ 477
 Euclides. I/ 114, 116
 Fairbairn, Sir Peter. II/ 376
 Federico II de Sicilia. II/ 403, 406
 Felipe II de España. II/ 397
 Ferrier, François Louis Auguste. I/ 150; II/ 105
 Fourier, François Marie Charles. II/ 120, 236
 Fullarton, John. II/ 284, 418, 421, 440, 449, 452-454, 457, 458, 460-462
 Galba, Servio Sulpicio. II/ 398
 Galiani, Ferdinando. II/ 411, 415, 417
 Gallatin, Albert Abraham Alphonse. II/ 84
 Ganih, Charles. I/ 177, 198; II/ 428
 Garnier, Germain. I/ 113, 118, 124; II/ 119, 359, 360, 459
 Gaskell, Peter. II/ 89, 387, 393
 Genucio, Lucio. II/ 401
 Gemini. (*Véase* Attwood, Harlow, Wright)
 Gilbert, James William. II/ 436
 Girardin, Emile de. I/ 57
 Gouge, William M. II/ 325
 Gray, John. I/ 61; II/ 355, 356, 406, 442, 443
 Grimm, Jakob Ludwig Karl. I/ 59
 Guillermo I de Inglaterra. I/ 349
 Guillermo III de Inglaterra. II/ 366

Harlow, John. (*Véase* Anónimos en el *Índice Bibliográfico*)
 Harrison, William. II/ 334
 Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. I/ 21, 23, 62, 102; II/ 262
 Herodoto. I/ 111-113, 115
 Hesiodo. I/ 113, 115, 126
 Hobhouse, John Cam. II/ 386, 387
 Hodges, John Frederick. II/ 241
 Hodgskin, Thomas. I/ 369, 370; II/ 108, 109, 375
 Homero. I/ 102, 113, 115, 126; II/ 340
 Honorio, Flavio. I/ 116, 118
 Hopkins, Thomas. II/ 387, 388
 Homer, Leonhard. I/ 278
 Hubbard, John Gellibrand. I/ 130; II/ 448, 456
 Hüllmann, Karl Dietrich. II/ 402, 404, 405
 Humboldt, Alexander von. I/ 112, 115
 Hume, David. II/ 321, 428, 450
 Isabel de Inglaterra. II/ 266, 326, 329, 330, 351
 Jacobo I de Inglaterra. II/ 437
 Jacob, William. I/ 111, 113-115, 126, 130, 166; II/ 445, 449, 450
 Jenofonte. I/ 98, 114, 116-118
 Jorge III de Inglaterra. II/ 441
 Justiniano I. II/ 402
 Laing, Samuel (h.). II/ 387
 Lauderdale, (James Maitland). I/ 152, 206, 338; II/ 200, 212-214, 216, 224-226, 410, 450
 Letronne Antoine Jean. I/ 111
 Linguet, Simon Nicolas Henri. I/ 232
 Liverpool, Lord (Robert Banks Jenkinson). II/ 441
 Locke, John. II/ 212, 321, 351-354, 428, 450
 Lombe, Sir John. II/ 327, 328
 Lowndes, William. II/ 351, 352, 354
 Loyd, Samuel Jones. (*Véase* también Overstone). II/ 321
 Lucrecio (Tito Lucrecio Caro). I/ 113, 115

Luis XIV. II/ 449
 Luis XV. II/ 449
 Luis XVI. II/ 449
 Mackinnon, William Alexander. II/ 334
 Maclaren, James. II/ 461
 Maitland, James. (*Véase* Lauderdale)
 Malthus, Thomas Robert. I/ 163, 246, 268, 299, 353, 365, 374; II/ 28, 35, 51, 58, 60, 62-66, 68-72, 74-77, 98, 100-104, 112-115, 125, 202, 208, 249, 286, 382, 394, 414, 420
 Martín V, Papa. II/ 405
 McCulloch, John Ramsay. I/ 364; II/ 50, 118, 125, 210, 329, 388, 411, 415, 418-420
 Menenio Agripa. I/ 90
 Merivale, Herman. II/ 396-398
 Mill, James. I/ 125, 364, 377; II/ 445-449
 Mill, John Stuart. I/ 6, 7; II/ 126, 146, 155, 157, 294, 396, 428, 441
 Mirabeau, marqués de (Victor de Riqueti). I/ 271
 Misselden, Edward. I/ 164, 168
 Montanari, Geminiano. II/ 324
 Montesquieu, barón de (Charles de Secondat). II/ 321, 450
 Morrison, William Hampson. II/ 440, 441, 460
 Müller, Adam Heinrich. I/ 477; II/ 362, 363, 375
 Nerón, Lucio Domicio. II/ 400
 Newman, Samuel Phillips. II/ 406, 409
 Newman, Francis William. II/ 418
 Niebuhr, Barthold Georg. I/ 438, 463; II/ 401
 Opdyke, George. II/ 417, 437
 Overstone, Lord (Samuel Jones Loyd). I/ 407; II/ 463
 Owen, Robert. II/ 235, 237, 239, 307
 Parisot, Jacques Theodore. II/ 445
 Parma, duque de. II/ 328
 Parmentier, Antoine Augustin. II/ 399
 Paterson, William. II/ 428

Pedro I de Rusia. II/ 17, 420
 Peel, Sir Robert. II/ 354
 Pereire, Isaac. I/ 43
 Perseo. II/ 399
 Pedro Mártir. (*Véase* D'Anghiera). II/ 397
 Petty, Sir William. I/ 98, 167; II/ 162, 194
 Pirro II de Epiro. II/ 357, 359
 Pitt, William. I/ 321; II/ 410, 411
 Plinio, Cayo P. Segundo, el Viejo. I/ 113; II/ 357
 Poppe, Johann Heinrich Moritz von. II/ 429
 Prescott, William Hickling. II/ 396, 397
 Prevost, Guillaume. II/ 419
 Price, Richard. I/ 321; II/ 291, 410, 411
 Proudhon, Pierre-Joseph. I/ 4, 29, 46, 53, 60-62, 102, 177, 187, 204, 205, 208, 244, 250, 252, 259, 260, 333, 365, 377-379, 381, 389, 390, 397, 448; II/ 120, 155, 156, 163, 289, 411-414
 Quincey, Thomas de. II/ 42, 46-48, 50, 51, 155, 157, 243
 Ramsay, Sir George. I/ 251, 256; II/ 39, 42-44, 47, 125, 126, 155, 158, 159, 182, 277, 286, 445
 Ravenstone, Piercy. I/ 173, 349; II/ 71, 215, 224
 Reitemeier, Johann Friedrich. I/ 114
 Ricardo, David. I/ 3, 16, 17, 49, 191, 208, 244, 249, 250, 251, 257, 261, 268, 269, 272, 273, 275, 285, 289, 292-299, 303, 312, 333, 335, 362, 363, 365, 366, 389, 410; II/ 42, 44-47, 50-54, 81, 98-101, 114, 115, 134, 155, 161, 163, 168, 209, 211, 243, 249, 277, 285-291, 321, 333, 354, 420, 423, 449, 450, 455, 456, 462, 463
 Rossi, Pellegrino Luigi Edoardo. II/ 92, 93, 95-97, 198
 Rothschild, Lionel Nathan. I/ 166
 Rousseau, Jean-Jacques. I/ 3
 Runford, conde de. (*Véase* Benjamin Thompson)

- Santiago el Mayor. I/ 187
 Say, Jean Baptiste. I/ 14, 181, 190, 201, 208, 244, 250, 378; II/ 155, 157, 161, 165, 200, 212, 272, 364, 365, 381, 406, 415, 419
 Say, Louis Auguste. I/ 150
 Sempere y Guarinos, Juan. II/ 397
 Senior, Nassau William. I/ 122, 172, 214, 245; II/ 118, 120, 359, 380, 383-386
 Servio. I/ 116; II/ 357
 Shakespeare, William. I/ 31, 32, 90
 Sila, Lucio Cornelio Félix. II/ 400
 Sismondi, Jean Charles Leonard Simonde de. I/ 126, 152, 201, 244, 248-250, 363, 365; II/ 24, 28, 155, 164, 198, 212, 293-295, 386, 435, 445
 Smith, Adam. I/ 3, 6, 25, 83, 95, 97, 99, 150, 151, 206, 214, 245, 268, 270-272, 366, 432, 470; II/ 44, 45, 53, 108, 118-120, 122-124, 132, 200, 202, 212, 213, 242, 254, 255, 261, 262, 269, 271, 277, 285, 286, 288, 318, 320, 365, 372, 415, 419, 431, 432, 441, 461, 462
 Solly, E. I/ 151
 Spinoza, Baruch (Benedictus de). I/ 10
 Steuart, Sir James. I/ 4, 97, 130, 139, 162, 218, 429; II/ 318-322, 338, 339, 341, 343, 344, 350, 352, 434, 450
 Storch, Heinrich Friedrich. I/ 14, 125, 163, 172, 173, 211, 214, 365; II/ 28, 35, 41, 149, 151, 155, 165, 189, 191, 193, 194, 202, 261, 365, 415, 418, 419, 442
 Symons, Jelinger Cookson. II/ 387, 390
 Taylor, James. I/ 152
 Teodosio II. I/ 116
 Thompson, William. II/ 28, 36
 Thompson, Benjamin. II/ 314
 Thornton, Henry. II/ 371
 Tooke, Thomas. II/ 321, 457, 461, 462
 Torrens, Robert. II/ 93, 296, 321, 372-374
 Townsend, Joseph. II/ 411, 414
 Trajano, Marco Ulpio Crinito. II/ 402
 Tuckett, John Debell. II/ 326, 329, 334, 429
 Ure, Andrew. II/ 216
 Urquhart, David. II/ 343, 344, 417, 441
 Varrón. II/ 398
 Vidal, François. II/ 450
 Wade, John. II/ 86, 125, 126, 147
 Wakefield, Edward Gibbon. I/ 216, 220, 366; II/ 42, 56, 58, 81, 118, 124, 277, 288, 318
 Weitling, Wilhelm. I/ 60
 Wilson, James. II/ 321, 428, 461, 462
 Wright, Thomas Barber. (Véase *Anónimos* en el *Índice Bibliográfico*)

INDICE DE MATERIAS

Abstracción

- de la producción en general, I, 5
 sentido de la, I, 5
 de las relaciones burguesas como leyes naturales inmutables, I, 7
 de la relación real entre producción y distribución, I, 7
 la humanidad *in abstracto*, I, 14
 de la población si dejo de lado las clases, I, 21
 de las clases sin trabajo asalariado, capital, etc., I, 21
 relaciones generales *abstractas* determinantes, I, 21, 29
 método que consiste en elevarse de lo *abstracto* a lo concreto, I, 22
 valor de cambio como relación unilateral y *abstracta* de un todo concreto, I, 22
 pensamiento *abstracto*, I, 33
 trabajo como abstracción simple, I, 24, 26, 236, 237
 universalidad *abstracta* del trabajo, I, 25, 236, 237
 más generales surgen donde existe el desarrollo concreto más rico, I, 25, 186
 del trabajo en general, I, 25, 236, 237
 forma *abstracta* del capital, I, 29, 236, 237, 409
 el promedio como abstracción extrínseca, I, 61
 del valor de cambio de las mercancías, I, 67, 68, 237
 relaciones materiales de producción como, I, 92
 del dinero, I, 160, 169, 237
 en la ciencia, I, 186
 valor de uso como un caos *abstracto*, I, 209
 circulación como, I, 237
 proceso de trabajo como, I, 245

acumulación

- desarrollo de la, I, 6; II, 123
 de metales preciosos en bancos, I, 43, 166
 de dinero, I, 60, 91, 138, 152, 161, 165, 169, 193, 230, 231, 290, 314, 466
 y necesidades, I, 91
 de riqueza, I, 166, 169
 de oro (y plata), I, 153, 165, 166, 168, 169, 173
 de mercancías, I, 166, 169
 del capital, I, 169, 203, 217, 230, 260, 261, 286, 289, 314 (véase en: Capital, acumulación de)
 y relaciones sociales, I, 169, 203
 y comercio, I, 169
 originaria, I, 260, 390, 430, 433; II, 70, 71, 86, 89, 123
 de valores de uso, I, 289
 de valores de cambio, I, 289
 de las condiciones materiales del trabajo, I, 314, 469, 470; II, 123
 de los títulos de propiedad sobre el trabajo, I, 314
 a través del cambio, I, 466
 a través de la usura, I, 467
 a través del ahorro, II, 331
 en pequeña escala, I, 469
 de trabajadores con sus instrumentos de trabajo, I, 470; II, 88, 89
 de beneficios, II, 71, 89

Africa

- depósitos auríferos en, I, 107
 invasión de una parte de Africa por persas y macedonios, I, 111
 oro y plata como medida de valor en, I, 130
 dinero en, II, 324

agricultores
 su relación con el arrendador de la tierra, I, 191
 modernos, I, 191
 pueblos, I, 269
 pueblos no, I, 269

agricultura
 en gran escala, I, 15
 e industria, I, 17, 28, 97, 219, 468, 474; II, 16, 17, 115, 228, 240
 y siervos, I, 18
 como forma determinada de trabajo, I, 25, 269
 como actividad creadora de riqueza, I, 24, 269
 como primera forma de producción, I, 27
 y propiedad de la tierra, I, 28, 191, 218, 269; II, 240
 sedentaria, I, 28
 autosuficiente, II, 16
 como producción de valores de uso, I, 239, 269
 y capital en la sociedad burguesa, I, 28, 217, 218, 221
 de subsistencia doméstica, I, 97, 218; II, 334
 transformación del modo de producción de la, I, 196, 218, 219, 474; II, 16, 264
 y relaciones sociales, I, 218
 moderna, I, 219, 221, 269, 474; II, 16, 228
 y ganadería, I, 219
 feudal, I, 269
 barreras naturales a la producción en la, II, 37, 108
 barreras puestas por el capital en la, II, 37
 productividad de la, II, 190, 228, 287
 interrupciones del trabajo en la, II, 189
 y ciencia, II, 228
 tiempo de reproducción en la, II, 245-246
 en el siglo XV y XVI, II, 334

ahorro
 de metal, I, 43
 de oro y plata, I, 43
 y enriquecimiento obrero, I, 224, 227-232, 235

y consumo, I, 230
 y dinero, I, 335

Alemania
 conquistas germánicas, I, 18
 formas germánicas de propiedad, I, 439
 dinero en, II, 403

América
 del Sur, I, 19
 relación de valor entre oro y plata en, I, 112
 descubrimiento de, I, 118; II, 356
 desarrollo capitalista en, I, 220; II, 78
 propiedad de la tierra, I, 451; II, 78
 plantaciones en, I, 476
 acumulación en, II, 78

Antigüedad (véase mundo antiguo)
 relaciones de carácter antiguo, I, 86; II, 318
 importancia del cambio entre comunidades, I, 86
 precio del cobre en la, I, 118
 cooperación forzada en la, II, 18
 concepto de valor en la, II, 315
 trabajo y necesidades en la, II, 318

apariciencia
 puramente estética de las robinsonadas, I, 3
 del individuo como punto de partida de la historia, I, 3, 4
 de medio para el logro de fines privados, I, 4
 de necesidad exterior, I, 4
 del capital como relación universal y eterna, I, 5
 de la distribución como ley social que precede a la producción, I, 16
 de igualdad y libertad en la sociedad burguesa, I, 186, 187
 de existencia del mercado mundial, I, 87
 de igualdad e independencia de los individuos en el sistema de cambio desarrollado, I, 91

de las condiciones de existencia de los individuos como condiciones de la naturaleza, I, 91
 de tratar de cambiar la mercancía por oro y plata, I, 144
 de realización del precio, I, 145, 146
 del ser de la circulación, I, 194
 de igualdad en el cambio entre obreros y capitalistas, I, 226, 472, 478; II, 99, 101, 196
 necesaria, I, 472

apropiación
 toda producción es, I, 7, 8, 196, 455
 y enajenación, I, 130, 131
 general, I, 131
 ley de, I, 169, 420
 de la riqueza, I, 169
 del producto del trabajo, I, 174
 y propiedad, I, 174, 444, 453, 454, 455, 462
 a través del trabajo, I, 196, 241, 310, 436, 478; II, 196, 217, 227, 228, 232
 del trabajo por el capital, I, 216, 241, 247, 248, 310, 311, 313, 417, 418, 421, 459, 472, 477, 478; II, 44, 46, 47, 93, 99, 145-146, 196, 217, 223, 226, 227, 228, 232, 233, 395
 derecho de, I, 417, 419
 proceso de, I, 431
 colectiva de la tierra, I, 434, 443, 444
 individual de la tierra, I, 444

arrendamiento
 relación entre el arrendador de la tierra y el agricultor, I, 191, 218
 transformación del *landlord* en arrendador rural, I, 191, 218
 propiedad de la tierra y, I, 191, 218, 467
 y formación de capital, I, 467

arte
 objeto de, I, 12
 y producción material, I, 31
 y desarrollo general de la sociedad, I, 31

contradicciones en el, I, 32
 griego, I, 31, 32
 y mitología, I, 32
 tiempo disponible para el, (véase tiempo)

artesano
 valor de uso como objetivo de su producción, I, 475
 y agricultura, II, 16
 contradicciones del, II, 18
 su reemplazo por comerciantes, II, 429

asalariados
 rurales, I, 218, 221; II, 57, 58
 capitalistas y, I, 221; II, 56, 57, 58
 y terratenientes, I, 221; II, 57, 58
 obreros, (véase obreros)
 sus diferencias con el esclavo, I, 373
 su definición, I, 465
 trabajadores, (véase trabajadores)

Asia
 depósitos auríferos en, I, 107, 112, 114
 invasión de Asia por persas y macedonios, I, 111
 valor relativo del oro y la plata en, I, 117
 circulación de oro y plata en, I, 164
 consumo en, I, 226
 trabajos públicos en, II, 20
 cobre en, II, 358

asociación
 sobre la base de la apropiación y el control común de los medios de producción, I, 86
 y cooperación, II, 18, 86, 88, 91
 y aumento de la fuerza productiva del trabajo, II, 18
 libre, II, 86
 forzada, II, 86
 de los obreros, II, 86, 88, 91
 formal, II, 88

atesoramiento
 de dinero, I, 60, 91, 138, 152,

- 161, 165, 169, 185, 193; II, 26, 418
de oro (y plata), I, 153, 165, 166, 168, 169
y acumulación del capital, I, 169, 421, 472
- Australia**
descubrimiento de, I, 118
política de tierras aplicada en Australia por el gobierno inglés, I, 220
desarrollo capitalista en Australia y América, I, 220
- banco**
de Francia, I, 37, 42, 44, 47, 57, 78
billetes de, I, 37, 41, 44, 55, 56, 60, 61, 80
de Inglaterra, I, 43, 48, 54, 55, 57, 80
desvalorización de títulos de, I, 44
como comprador universal, I, 81
como vendedor universal, I, 81
como productor universal, I, 83
- bancos**
operaciones, I, 37, 43, 44; II, 127
reserva metálica de los, I, 38, 40, 41, 48, 49, 166
depósitos en, I, 41, 78
y créditos, I, 46, 48
monopolio del crédito por los, I, 47, 48
banqueros privados, I, 48
comerciales, I, 56
monopolistas, I, 57
emisión de bonos horarios por los, I, 80, 81, 82
acumulación, atesoramiento en, I, 43, 166
y mercado de préstamos, I, 222
funcionamiento del capital y, II, 127
- beneficio**
su origen, I, 398; II, 123, 212, 213, 214, 249, 279, 295, 300, 383
y plusvalía, I, 318, 322-333, 336, 379, 383, 386, 387 (véase plusvalía)
- capital y, (véase capital)
como forma del aumento del capital, I, 212; II, 60-62, 78, 79, 278, 279
concepto, definición de, II, 287, 295, 298, 304, 423
propiedad de la tierra como traba para el, I, 221
participación de los obreros en los, I, 231; II, 47, 291-293
tasa de, I, 286, 287, 289, 294, 318-323, 327, 332, 336, 379, 391, 392; II, 7, 49, 58, 65, 71, 79, 80, 89, 99, 100, 124, 128, 277-279, 285, 289-291, 297-298, 300, 304, 330, 387
tasa de, y volumen del capital, I, 287, 291, 320-332, 379, 386, 392; II, 60-62, 79, 80, 89, 124, 128, 278-281, 285, 286, 297, 298, 300
caída de la tasa de, II, 279-293, 299, 387
salario y, (véase salario)
y costo de producción, I, 299, 312, 387, 391, 392, 397; II, 47, 48, 60-62, 248-249, 390-392
como plusvalor, I, 304, 320-332, 336, 383, 386, 387; II, 14, 60-62, 98-100, 214, 278-280, 297, 298
su inclusión en el precio de las mercancías, I, 379, 382, 383, 391, 392; II, 47, 55, 155, 156, 295
cálculo del beneficio por el capitalista, I, 387, 391; II, 58-66, 76, 77, 155, 390-392
su transferencia a otros capitalistas, I, 391, 393, 397
tasa general de beneficio y competencia, I, 392, 393; II, 49, 62, 285, 286, 297
tasa general de, I, 379, 391-393; II, 49, 175, 300, 373
tasa general de, y plustrabajo, I, 392, 393; II, 61, 298, 300
nivelación de las tasas de, II, 189, 190, 208, 286, 300
proporción entre desembolsos y, I, 394; II, 49, 59-62, 98, 295

- como forma de distribución, II, 294-296, 333, 335, 423
su transferencia al consumidor, I, 396, 397
realización del, I, 399; II, 128, 249, 427
condiciones de su obtención, II, 20, 71, 123, 124, 279, 293, 296, 300, 332, 333
y trabajo necesario, II, 22, 71, 76, 77
y tasa de interés, II, 128, 155, 296, 332, 333, 335, 423, 424, 428, 437
real, II, 208
plus, II, 214
industrial, II, 424
y cambio, (véase cambio)
- billetes de banco**
circulación de, I, 37, 41, 55, 56
y asignaciones sobre el oro y la plata, I, 44, 60, 61
convertibilidad de los, I, 55, 56, 61
depreciación de los, I, 55, 61
emisión de, I, 56
valor de los, I, 60
su cambio por oro, I, 80
- Bizancio**
patrimonio-dinero en, I, 468
disolución de las viejas relaciones de propiedad en, I, 468
- bono**
horario que representa la hora de trabajo, I, 60, 61, 63, 178
convertibilidad del bono horario, I, 61, 81
horario, crítica de la eliminación de la diferencia entre precio y valor, I, 63, 64, 81
su diferencia con el dinero, I, 64, 65, 80, 81, 82, 178
horario, I, 60, 61, 63, 64, 65, 79, 80, 81, 86, 178
cambio de mercancías por bonos-horario, I, 81
horario, que representa el valor de cambio, I, 81, 82, 86, 87
circulación del bono horario, I, 81
bancario, I, 81
- valor del bono horario, I, 81, 82
- bronce**
uso del, I, 113
- calidad y cantidad**
de los trabajos, I, 101
de los productos, I, 327
- California**
descubrimiento de, I, 118
- cambio**
y distribución, I, 9, 20
y consumo, I, 9, 19, 20, 74, 373, 374, 431; II, 26, 187-188
y producción, I, 9, 19, 20, 94, 100, 140, 150, 169, 180, 181, 195, 198, 431; II, 11, 187-188
y división del trabajo, I, 20, 85; II, 193
y circulación, (véase circulación)
y trabajo, (véase trabajo)
y necesidades, I, 66, 69, 82, 85, 100, 140, 180, 183, 190, 195, 227, 231, 357, 471; II, 22, 318, 319, 434
de actividades, I, 19, 75, 85, 86, 90, 97, 100, 134
de capacidades, I, 19, 86
de los productos, I, 19, 68, 70, 75, 85, 86, 90, 97, 100, 133, 134, 140, 361, 378, 400; II, 10, 11
entre comerciantes, I, 19, 74, 319, 430
privado, I, 20, 86, 87, 98, 101, 134, 164; II, 464-465
entre ciudad y campo, I, 20; II, 431
desarrollo del, I, 20, 186, 349, 472; II, 270, 319, 338-340, 464, 465
y tiempo de trabajo, I, 378, 405; II, 340
entre tribus, pueblos y comunidades, I, 24, 98, 139, 161, 162, 192, 195; II, 270, 340, 434
esfera del, I, 20
y dinero, I, 23, 50, 65, 66, 69, 71, 76, 90, 93, 95, 127,

133, 135, 150, 155, 171, 172, 199, 247; II, 187, 188, 336-340.
 origen del, I, 24; II, 270
 entre las clases, I, 29
 internacional, o comercio mundial, I, 30, 43, 67, 86, 161, 162, 361, 369; II, 451.
 entre naciones, II, 451, 452-458
 en la sociedad burguesa, I, 50, 83, 97; II, 202, 319
 de mercancías, I, 43, 61-71, 73, 74, 81, 82, 93, 100, 120, 125, 131, 132, 135-137, 144-147, 163, 171, 172, 179, 193, 199, 200, 202, 213; II, 52
 de equivalentes, I, 44, 64-69, 137, 179, 180, 198, 224, 227, 231, 234, 248, 253, 259, 264, 292, 294, 311, 312, 335, 356, 377, 419, 466, 472, 478; II, 44, 52, 53, 100, 121, 143-145, 183, 196, 256, 319, 338-342, 430, 437
 medio o instrumento de, I, 50, 66, 71, 75, 85, 95, 102, 128, 130, 133-135, 137, 138, 143, 144, 146-148, 150-153, 157, 161
 valor de, (véase valor)
 real, I, 66, 67, 69, 72, 93, 99, 127, 146
 de dinero, I, 137, 199
 trueque como forma primitiva de, I, 67, 95, 112, 120, 139, 161, 162; II, 134
 de excedentes, I, 97, 98, 139, 163, 192, 195, 198, 357, 431
 medida del, I, 71, 74, 95, 140, 472
 relaciones de, I, 68, 71, 93, 177, 180, 181, 209, 425, 426
 de mercancía por dinero, I, 73, 76, 80, 81, 93, 99, 127, 131, 132, 135, 144-147, 171, 190, 192, 193, 199-201, 214, 216, 225, 289, 354; II, 26, 143, 144, 151-153, 259, 430, 445
 de dinero por mercancía, I, 73,

76, 81, 87, 127, 131, 132, 135, 146, 171, 190, 192, 193, 199-201, 214, 216, 225, 248, 289, 290, 354; II, 26, 143, 144, 151-153, 259, 430, 445
 de mercancía por oro o plata, I, 144-146; II, 338-340
 su necesidad, I, 71, 83, 134
 necesidades del, I, 94, 150
 escisión del cambio en compra y venta, I, 73, 74, 127, 130, 134, 184; II, 193, 427, 430
 separación entre cambio y productores, I, 74
 entre capa mercantil y consumidores, I, 75, 372; II, 193
 entre producto y dinero, I, 76, 253, 364; II, 187, 337-341
 entre oro y billetes de banco, I, 80
 y competencia, I, 179
 entre tiempo de trabajo y mercancía, I, 96, 99
 y valor, I, 377, 431; II, 143-145
 entre trabajo y mercancía, I, 82, 213, 226
 de metales, I, 94
 de valores de cambio, I, 100, 127, 198
 y valor de cambio, I, 105, 130, 140, 198, 163, 363, 472; II, 136, 137, 270, 464, 465
 sistema de actos de, I, 120; II, 143, 144, 151, 271
 relación de igualdad en el, I, 179, 426; II, 143, 144, 196
 medio de cambio universal, I, 133-135, 138, 161
 medio de cambio inmediato, I, 134, 135
 capacidad de, I, 134, 135
 y etapa mercantil, I, 134; II, 91, 191, 193
 simple, I, 177, 213, 216, 224, 232, 263, 295, 359, 375, 377; II, 294
 de individuos, I, 179
 y valor de uso, I, 377; II, 464, 465
 sujetos del, I, 180, 186, 373, 374; II, 80, 135, 136, 193
 objetos del, o equivalentes, I, 180, 377; II, 337-341

acto de, I, 180, 225, 335; II, 88, 135, 136, 143
 indiferencia de los sujetos en el, I, 180, 184
 relación de libertad en el, I, 181-183, 426; II, 196
 de capital por capacidad de trabajo, I, 334, 408, 417, 418; II, 8, 54, 75, 100, 110, 116, 117, 195, 196, 200, 263, 301
 de capital por capital, I, 204, 375, 403; II, 38, 42
 de capital por renta, I, 204
 de servicios por dinero, I, 213, 214, 428-431; II, 145, 146
 entre capital y trabajo, I, 215, 216, 225, 228, 231, 235, 238, 243-245, 247-249, 263, 279, 286, 287, 300, 320, 342, 350, 353, 373, 378, 392, 398, 400, 408, 413, 416, 417, 431, 472; II, 3, 38, 53, 54, 58, 70, 88, 91, 95-97, 100, 110, 143, 240, 263, 380, 381
 de trabajo por dinero, I, 152, 216, 224-226, 232, 240, 245, 247, 248, 263, 287, 357, 358, 433, 469; II, 16
 de capital por mercancías, I, 344, 375, 400, 408; II, 91, 152, 273
 de dinero por condiciones de producción, II, 3, 38, 44, 131, 259, 272, 273
 y plusvalía, I, 251, 378, 400, 416; II, 55, 143
 del obrero con el capitalista, I, 224-228, 233, 238, 240, 276, 311, 378, 398; II, 55, 66-70, 88, 91, 95-97, 100, 117, 196
 del obrero con el capital, I, 233, 234, 238, 243, 247, 248, 264, 287, 295, 296, 305, 310, 320, 373, 375, 379, 418; II, 7, 53, 66-70, 88, 91, 95-97, 100, 117, 195
 directo, II, 233
 de trabajo objetivado por trabajo vivo, I, 276, 289, 298, 321, 351, 357, 392, 414, 417, 418, 424, 426, 427,

430, 472, 478, 479; II, 8, 38, 53, 74, 143, 196, 227, 240, 315, 316
 de plusdinero por plusvalor, I, 358
 entre capitalistas, I, 375, 392, 394, 398, 400-402
 en formaciones precapitalistas, I, 372
 proporciones en el, I, 374, 375, 392, 402, 403; II, 100, 339-341
 y beneficio, I, 391, 392; II, 295, 451-459
 de productos por salario, I, 400
 de trabajo por trabajo, I, 477-479; II, 75
 barreras al, II, 31
 su carácter social, II, 89, 464, 465
 su concentración, II, 91
 costos del, II, 135-137, 145, 146
 modificación material y formal en el, II, 187, 188
 intercambio de productos agrícolas, II, 287
campesino/s
 moderno, I, 218
 sujetos a prestaciones, I, 218
 autosuficientes, I, 438
 libre, I, 464
 pequeños campesinos sin tierra, I, 469
campo
 distribución de la población en la ciudad y el, I, 20
 cambio entre campo y ciudad, (véase cambio)
 y ciudad, I, 29
 dominio del capital en el, I, 221
capital
 como concepto, categoría económica, I, 250, 260, 273, 353, 354, 359, 367, 403, 407, 409, 468, 476; II, 7, 8, 104, 166, 175, 190, 200-202, 240, 241
 como instrumento, condición, medio o base de producción, I, 5, 6, 15, 16, 43, 192, 196,

- 197, 203, 243, 249, 258, 260, 361-363, 404; II, 7, 22, 24, 33, 34, 40, 42, 46, 76, 82, 83, 93, 94, 154, 155, 200, 241, 250-252, 272
- como trabajo acumulado, objetivado, I, 5, 6, 196-198, 206, 294, 305, 377, 410; II, 4, 52, 55, 69, 76, 123, 153, 222, 224, 240, 251, 272, 299, 300, 372, 373, 394
- aumento del, I, 340-344; II, 134
- incremento del, en una rama de producción; II, 285-286
- como relación social, I, 197, 220, 433; II, 425
- competencia entre, I, 204, 217, 230, 353, 354, 366, 374, 375, 392; II, 20, 39, 167, 258, 285, 286, 297, 313
- y crédito, I, 45, 204, 217, 369, 410; II, 7, 26, 35, 38, 41, 178, 179, 194, 259, 260, 406-408, 421
- y trabajo combinado, II, 18, 86, 92, 93, 224, 233, 308, 312
- y trabajo, I, 193, 196, 198, 206, 207, 215-217, 224, 230-232, 234-260, 263-266, 269, 270, 272, 276-287, 294, 295, 298, 299, 302, 303, 310, 315, 321-327, 338-351, 360, 361, 366, 372-375, 392, 413-419, 424, 458, 465, 466, 469, 475, 479; II, 4, 14, 18, 28, 38, 42-44, 49, 52, 53, 58-61, 68, 69, 78, 79, 83, 84, 86-88, 94-97, 116, 145, 146, 181, 182, 195, 199, 216, 217, 219, 220, 222-224, 227, 240, 272, 277-283, 294, 295, 297-299, 307, 309-311, 315, 372-374, 380, 381, 385, 394, 413, 425, 426
- y plustrabajo, I, 282-286, 314, 315, 321-328, 338-349, 350-352, 369, 370, 375, 392, 393, 410; II, 14, 38, 39, 43, 47, 55, 61, 68, 69, 90, 125, 183, 191, 224, 230-232, 244, 278-281, 292, 309, 377, 378
- y trabajos públicos, II, 18-21, 23, 24
- y trabajo asalariado, I, 21, 23, 29, 152, 160, 186, 191, 204, 217-221, 249, 269, 272, 310, 314, 355, 357, 375, 410, 413, 420, 424, 426, 430, 431, 433, 449, 465, 471, 479; II, 76, 92, 93, 146, 147, 198, 199, 224, 225, 257, 258, 265, 271, 281-283, 374, 394, 395, 425
- y trabajo libre, I, 465, 468, 469, 476; II, 18, 88, 91, 264, 265
- y división del trabajo, I, 21, 361; II, 86, 87, 146
- y producto, I, 204, 205, 252, 353, 355; II, 35, 47, 258, 394
- ajeno, I, 207; II, 4, 39
- y beneficio, I, 198, 203, 204, 212, 217, 230, 258, 260, 277, 287, 291, 293, 294, 302, 320-332, 336, 338, 370, 378, 379, 386, 391, 392; II, 20, 46-49, 54, 55, 59-66, 69, 76, 79, 80, 89, 127, 128, 166, 208, 209, 212, 248, 249, 277-281, 283, 287, 290-298, 309, 333, 373, 374, 380-382, 394, 425, 460
- y ganancia, I, 15, 206, 212, 258, 319, 386, 467; II, 39, 46, 47, 186, 187, 248, 249, 277, 309
- y cambio, I, 21; II, 141-146, 281, 282
- cambio de, por, I, 204; II, 38
- cambio de, por renta, I, 204
- y riqueza, I, 204, 235, 246, 276, 284, 295, 298, 409, 417; II, 92, 238, 239, 282-285, 293
- y dinero, I, 23, 44, 71, 153, 154, 161, 191-193, 199, 203, 216, 217, 251, 269, 290, 291, 408, 411, 417, 421, 424, 466, 467, 471-473, 475; II, 7, 8, 38, 83, 86, 104-106, 132, 138,

- 152, 155, 192-194, 199, 209, 246, 273, 453
- como dinero, I, 189, 192, 193, 199-201, 203, 206, 212, 234, 238, 240, 247, 257, 260, 263, 266, 269, 272, 290, 354, 365, 391, 407-409; II, 7, 83, 104, 138, 152, 192, 200, 246, 250, 427, 453
- y valor, I, 21, 52, 190, 198, 204, 217, 244, 245, 250, 251, 253, 254, 256, 302, 314, 315, 326, 329, 337, 354, 375, 405, 408, 409, 414; II, 28, 36, 47, 52, 83, 89, 104, 134-138, 140, 152, 153, 161, 182, 194, 200, 208, 217, 231, 279, 298, 315, 372, 373, 460
- como suma de valores, I, 197, 210, 253, 256, 290, 343, 405, 409
- barreras al proceso de valorización del, II, 30, 34, 39, 40, 116, 133, 134, 141, 191, 208, 209, 272
- valorización y autovalorización del, I, 246-248, 251, 260, 262, 265, 270, 276-284, 287, 291, 297, 304, 310, 311, 319, 334, 335, 337, 341, 350, 352-355, 359, 363, 375-377, 391, 398, 401-404, 407, 408, 410, 413-417, 475; II, 6, 9, 19, 20, 27, 30, 34-36, 38-40, 42, 116, 131, 133, 134, 140-142, 152, 165, 166, 177, 181, 191, 209, 219, 224, 232, 244, 304, 460
- desvalorización del, I, 258, 311, 353, 354, 377, 407; II, 7, 9, 29, 38-40, 133, 141, 144-147, 182, 232, 249, 284
- y valor de uso, I, 212, 243, 244, 246, 252, 254, 256, 260, 314, 315, 355, 356, 360, 407, 475; II, 90, 104, 154, 163, 164, 202, 218-220, 241, 258, 261, 262, 283
- y valor de cambio, I, 198, 286, 292, 298, 373, 475; II, 88, 89, 90, 163
- como valor de cambio, I, 190, 197, 201, 202, 206, 207, 210, 248, 252, 253, 288, 291, 297, 315, 356, 373, 375; II, 37, 163
- valor de cambio como, I, 171
- valor del, I, 203, 256, 257, 269, 276, 279, 282, 283, 285-287, 311, 314, 333, 338, 353
- y valor agregado, I, 311-318, 326, 353
- productivo, II, 20, 28, 87, 127-130, 201, 241, 250, 296, 380, 409
- como fuerza productiva, I, 249, 262, 276, 284, 297; II, 23, 37, 86, 89, 154, 220, 224, 268, 281, 282, 284, 299, 315, 380
- productividad del, I, 262, 267, 290, 315, 332, 337, 364, 377; II, 3, 88, 89, 142, 154, 176, 181, 182, 223
- como producto, I, 245, 252, 253, 353, 391; II, 4, 6, 38, 200, 250, 253
- formas del, I, 196, 197, 219, 237, 242, 243, 245, 246, 251, 253, 290, 354, 407; II, 87, 127-133, 138, 149, 151-154, 161, 162, 177, 187, 200, 201, 223-225, 240-248, 250-254, 257, 258, 262, 263, 266, 430, 453
- contenido del, I, 196, 197, 219, 237, 242, 243, 245, 246
- sustancia del, II, 149
- y fuerzas productivas, I, 217, 221, 237, 249, 267, 284, 291, 297, 320-335, 337-342, 344, 353, 361, 362, 367, 368, 376, 470, 475; II, 5, 31-34, 48, 86, 116, 117, 220-222, 224, 281, 282, 313, 378, 379, 381
- como proceso, I, 198, 203, 238, 241, 245, 253, 353, 475; II, 138
- como proceso de producción, I, 241, 243-246, 266, 272, 304, 335, 353, 359, 408, 432, 477; II, 5, 7, 34, 36, 40, 41, 86, 93, 130, 140, 152-154, 203, 218, 222, 223, 245, 263, 269, 271

carácter particular, particularización del, I, 217, 236, 237, 363, 409, 410; II, 24

y producción, I, 192, 260, 274-333, 353, 359-361, 365, 374, 408; II, 19, 23, 24, 40, 41, 46, 47, 93, 118, 222-225, 240, 241, 243-245, 258, 277

fijo, I, 14, 203, 217, 260, 324, 409, 432; II, 11, 12, 14, 24, 34, 47, 54, 55, 56, 58-60, 109, 127, 131-133, 155, 157-160, 180, 189, 191, 200-204, 209-211, 213, 216, 217, 221-226, 230, 233-235, 240-254, 256, 259, 263, 266-268, 271, 279, 280, 284, 287, 295, 297, 301, 302, 317, 330, 380-384, 409

flotante, II, 59, 87, 157, 160-165, 212, 234, 254, 256, 385

fijado (no fluido), II, 210, 248, 250, 269

circulante, I, 192, 201-203, 217, 260, 290, 367, 408, 410; II, 11, 12, 24, 27, 34-37, 43, 54, 59, 109, 129-139, 149-165, 180, 183-187, 192, 193, 198-204, 209-211, 213, 216, 217, 223-225, 234, 235, 240-250, 253, 254, 256, 259, 263, 266-268, 271, 295, 297, 380, 382-384, 409, 427

circulación del, I, 201, 202, 204, 206, 213, 217, 253, 259, 269, 353, 417, 477; II, 3-5, 7, 8, 27, 29, 30, 35-37, 40, 41, 82, 105, 126, 139, 149-154, 165, 176, 177-187, 192, 193, 198-204, 209-211, 243-248, 250, 254, 257-259, 266-268, 314

y circulación, I, 43, 189, 191, 199, 201, 220, 260, 261, 274, 275, 367, 373, 374, 408, 409, 411, 414, 417, 467; II, 28, 29, 33, 34, 36, 41, 82, 104, 126-139, 149-154, 160-165, 187, 188, 191-193, 199-211, 240-248, 250-254, 257, 258, 266-268, 277, 453

como elemento dominante en la sociedad burguesa, I, 28, 204, 217, 220, 273, 362, 368, 430, 475; II, 31, 190, 257, 258, 269, 270, 281, 282

industrial, I, 219, 232, 259, 269, 274, 289, 365, 467; II, 20, 86, 87, 250

comercial, I, 29, 189, 192, 219, 274; II, 154, 430

mercantil, I, 269, 274, 467; II, 91, 200, 430

monetario, I, 28, 29, 189, 192, 200

de préstamo, I, 366, 477; II, 421, 424, 426, 427, 438, 460

y bancos, I, 23; II, 127

e instrumentos de producción, I, 28, 250, 408, 470; II, 18, 86, 87, 127, 128

y agricultura, I, 28, 217, 218, 221, 269-271; II, 78, 190

burgués, I, 271

conservación del, I, 211, 212, 251, 254, 262, 265, 310, 311, 318, 322, 323, 334, 353, 354

y renta del suelo, I, 28, 191, 217, 218, 220

y propiedad territorial, I, 28, 29, 189, 191, 204, 216-221

concentración del, I, 20, 45, 86, 204, 217, 354; II, 19, 86-88, 91, 92

reproducción del, I, 15, 51, 197, 215, 246, 247, 251, 257, 304, 315-318, 322, 354, 355, 417; II, 4, 33-35, 37, 46, 47, 78, 79, 126, 129, 130, 155, 161-163, 170, 176, 180, 183, 191, 204, 208, 209, 243, 244-246, 249, 252, 253, 256, 266, 267, 271, 273, 282, 294, 295, 460

y poder, I, 193, 369, 370; II, 282

número de reproducciones del, II, 176, 183, 243, 244, 271

necesidad de su crecimiento, I, 210, 211, 212, 475; II, 28,

46, 51, 249, 282, 309

como uno de los fundamentos de las clases, I, 21, 29

en forma de oro y plata, I, 51

nacional, I, 52; II, 181, 331, 335

social, o de la sociedad, I, 290

bancario, I, 78

acumulación de, I, 169, 203, 217, 230, 260, 261, 286, 289, 296, 314, 321, 333, 334, 335, 338, 344, 372, 389, 390, 404, 420, 469, 470, 475, 477; II, 46, 69, 78, 85, 89, 92, 100, 223, 282, 284, 285, 300, 330, 331

desarrollo del, I, 232, 283, 354, 361, 362, 368, 409, 420, 421, 468, 471, 472, 475; II, 18, 22, 35, 86-89, 201, 221, 230, 237, 281, 282, 299, 314, 315

atesoramiento de, I, 169, 421; II, 426, 427

como mercancía, I, 193, 200, 201, 206, 252, 253, 259, 354, 355, 409; II, 162, 250, 251, 253, 331

y mercancía, I, 290; II, 149

realización del, I, 193, 270, 354, 355, 364, 391, 400, 408, 417; II, 6, 51, 83, 185, 203, 249, 427

francés, I, 43, 44

precio del, I, 254, 355

y distribución, I, 15

e interés, I, 15, 154, 189, 203, 204, 217, 230, 259, 260, 277, 316-318, 321, 409; II, 19, 20, 55, 59-61, 105, 106, 155, 159, 248, 277, 419, 421, 424, 425, 438, 461

en general, I, 251, 290, 409, 410; II, 175, 176, 425

y precios, I, 21, 204, 253, 260; II, 38, 39, 55, 281, 297

universalidad del, I, 126, 236, 237, 362, 363, 374, 410; II, 282, 283

elementos del, I, 217, 239, 240, 243, 245, 255, 262, 319, 320, 329, 334, 408, 417; II, 8, 28, 152, 153, 217, 218,

241, 250-253, 256, 309-311

y consumidores, I, 373, 374

su origen, I, 253, 420, 421, 471, 476; II, 190

como materia prima, I, 217, 239, 240, 243, 245, 250, 253; II, 86, 87, 152, 197, 198, 217, 241, 253, 256, 263, 297

como instrumento de trabajo, I, 239, 240, 243, 245, 250, 253; II, 86, 87, 152, 197, 198, 217, 241, 253, 263, 297

en acciones, I, 204, 217; II, 19, 176

urbano, I, 191, 219

y plusvalía, (véase plusvalía)

punto de vista del, I, 277, 319, 367, 373, 374, 417; II, 21, 223, 272

desembolsos o anticipos del, I, 287, 289, 326, 327; II, 40, 60-65, 68, 69, 80, 296, 379; 419, 424

contradicciones del, I, 296, 353, 362, 363, 366, 367, 369, 370, 375, 381, 432, 433, 479; II, 33, 35, 41, 51, 100, 117, 118, 133, 147, 168, 169, 180, 202, 223, 227, 229, 232, 272, 279, 282, 283-284, 307, 313, 460

proporciones entre los componentes del, I, 334-345, 366, 374, 379, 392, 393, 399, 402-404, 412; II, 217, 225, 252, 253, 297, 303, 309-311, 313, 335, 378-385

y superpoblación, I, 349; II, 7, 111-117, 283, 284, 300, 312, 313

excedente de, I, 350, 353, 410, 411, 414-417; II, 117, 294, 462

su apropiación de relaciones sociales, I, 362, 470, 476; II, 89, 220, 223, 262

como barrera para el desarrollo de las fuerzas productivas, I, 362, 367-370, 375-377, 379; II, 33, 37, 169, 282, 283

- como barrera para el consumo, I, 363, 369, 370
 y crisis, I, 363, 365, 370; II, 132, 282-284, 452, 453
 y superproducción, I, 363, 367, 368, 370, 372, 375
 tendencia general del, I, 368, 373, 374, 376; II, 17, 31, 193, 257, 281, 282, 285, 313
 y comercio exterior, I, 369, 370
 constante, (véase capital variable)
 variable, (véase capital variable)
 naturaleza histórica del, II, 168, 282, 283, 307, 314, 315, 395
 sus condiciones de existencia, I, 420, 421, 459, 468-470, 475; II, 7, 41, 51, 86, 116, 190, 191, 194, 217, 282, 283
 sus condiciones históricas, I, 433, 468-471; II, 20, 21, 51, 52, 88, 168, 169, 194, 223-225, 264-266, 281-283, 307, 314, 395
 su apropiación de las condiciones objetivas del trabajo, I, 459, 460, 466, 469, 471, 475, 478, 479; II, 46, 86, 99, 191, 196, 223, 262, 381, 395
 su destrucción del trabajo artesanal, I, 475; II, 89, 167
 rotación del, I, 477; II, 6, 7, 19, 36, 37, 59, 126, 129-142, 152-155, 159, 160, 176, 183, 209, 243-248, 260, 262, 263, 277, 303, 428, 429
 y las condiciones de su superación, I, 479; II, 35, 222, 282-284
 y mercado monetario, I, 217; II, 188
 como relación de producción, I, 220, 231, 237, 244, 250, 258, 362, 433, 477; II, 51, 52, 86, 99, 223, 241, 264, 281-283, 294
 poder del, I, 230, 248, 249, 369, 370, 372, 413, 430, 475; II, 86, 222, 281-283
 funciones del, I, 234, 470
 sustancia del, I, 236, 238-240, 242, 250, 253
 y capitalista, I, 237, 243, 244, 374, 423; II, 3, 69, 146, 147, 202
 volumen del, II, 20, 279, 280-282
 sus efectos civilizadores, II, 20, 34, 86, 147, 264
 e inversión, II, 21, 377, 378
 inactivo, II, 82-84, 126, 132, 155, 330, 331
 y asociación de obreros, II, 87, 88, 91, 223
 como fuerza colectiva, II, 86, 89, 91, 223, 283
 y pauperismo, II, 116, 117, 263, 264
 pluralidad de, II, 118, 175, 176, 188, 252, 259
 fases, partes del, II, 179, 185, 186, 199, 250-253, 257-259, 266, 380, 383
 ficticio, II, 178
 retorno del, II, 243-248, 256, 260, 267, 331
 y rédito, II, 293-295, 333, 423, 424, 460, 462
- capital circulante**
 capital comercial como, I, 192; II, 426, 427
 y capital fijo, (véase capital fijo)
 sus períodos de reflujo, II, 101, 243-245
 y proceso de valorización, II, 131, 133, 203, 204, 210, 244, 245, 247, 261, 303
 definición de, II, 133, 149, 157-161, 164, 202, 242, 317
 realización del, II, 203, 204-247, 369
 contradicciones del, II, 133
 medios de subsistencia como, II, 158, 164, 197, 199, 201, 242, 253
 salarios como, II, 198, 242, 253, 255
 su consumo, II, 198, 201, 203, 205, 240-242, 253
 formas del, II, 201, 220, 221,

- 226, 240-242, 247, 253, 255, 295, 426, 427
 valor del uso del, II, 204, 205, 217, 241, 245, 247, 261, 263, 266, 267
 materia prima como, II, 217, 241, 242, 253, 255, 263, 280
 producto como, II, 217, 241, 242, 253, 254
 su transformación en capital fijo, II, 231, 241, 253, 255, 261, 263, 267-269, 387
 en la agricultura, II, 241, 261, 263
 dinero como, II, 242, 255, 427
 circulación del, II, 243-247, 253, 260, 261, 266, 303
 rédito del, II, 261, 262, 295, 381, 382
- capital constante**
 crecimiento del, I, 334; II, 49
 material y máquinas como, I, 338, 411, 415; II, 217, 376, 377
 su deducción del beneficio, I, 378
 proporciones entre el, y el capital variable, I, 379; II, 49, 376-378
 condiciones objetivas de trabajo como, I, 411, 415; II, 217, 273
 su aumento proporcional con el desarrollo de las fuerzas productivas, II, 49, 273
 reproducción del, II, 273
- capital fijo**
 y capital circulante, I, 260; II, 12, 54, 59, 101, 109, 129, 131-133, 155, 157-161, 170, 180, 200-211, 213, 217, 220, 221, 225, 231, 234, 235, 239, 240-250, 253-256, 259-263, 266-269, 271, 279, 280, 297, 303, 317, 330, 380-385, 409
 su unidad objetiva, I, 432
 medios de transporte como, II, 11, 157, 210, 211, 222, 231, 249, 251, 269, 386
 medios de producción como, II,
- 12, 47, 157, 158, 201, 203, 204, 210, 216, 220, 224-226, 231, 235, 243, 252, 263, 280, 299, 302
 medios de comunicación como, II, 23, 24, 157, 210, 211, 231, 251
 composición del, II, 47, 54, 127, 157, 158, 241, 242, 249, 269
 y beneficio, II, 54, 59, 208, 279, 280, 287, 380-385
 desarrollo del, II, 101, 246, 247, 266, 279, 280, 299, 303, 330
 circulación del, II, 129, 131, 200, 201, 203, 204, 209, 211, 242-247, 253, 266-269, 303, 304, 382
 de finición de, II, 157-161, 164, 202, 211, 212, 256, 304
 reproducción del, II, 191, 204, 208, 209, 226, 243, 246, 247, 260, 263, 267, 269, 300, 304
 diferencias entre, y capital circulante, II, 201, 203, 204, 208-211, 234, 235, 240-250, 255, 256, 260-263, 266-269, 287, 303, 304, 317, 330, 383, 409
 formas del, II, 201, 210, 211, 247-250, 254, 255, 263, 280
 realización del, II, 203, 243-245, 260
 y proceso de producción, II, 200-204, 208-211, 220, 222, 226, 231, 239, 241, 243, 245-247, 252, 280, 299, 303
 y proceso de valorización, II, 203, 204, 209, 210, 216, 220, 224, 226, 240, 245, 247, 260, 262, 303
 desgaste del, II, 204, 205, 209, 234, 235, 244, 245
 valor de uso del, II, 204, 205, 216, 222, 241, 243, 247, 250, 253, 254, 261, 266, 267, 304
 como fuerza productiva social, II, 221, 226, 229, 230,

- 239-242, 245, 279, 301
 durabilidad del, II, 255, 241,
 243, 245, 301, 304
 volumen, magnitud del, II, 235,
 239, 241, 246, 266, 279,
 280, 303
 en la agricultura, II, 189, 240,
 241, 247, 249, 250, 261
 en la, industria manufacturera,
 II, 240, 241, 247, 279,
 328-330
 en la industria extractiva, II,
 240, 241, 247
 dinero como, II, 242, 317
 como producto de una rama par-
 ticular de producción, II,
 252, 266, 330
 costos de mantenimiento del, II,
 260, 261
 rédito del, II, 261, 262, 381,
 382
 valor del, II, 269, 279, 301, 303,
 304
- capital variable**
 capital constante y, I, 334, 336,
 338, 339, 341-343, 345,
 347, 378, 385, 415; II, 49,
 279, 313, 376-379
 su intercambio con el trabajo vi-
 vo, I, 338, 415, 416; II, 279,
 313
- capitalismo**
 y mercado mundial, I, 360
 (véase mercado)
 e industria universal, (véase, in-
 dustria)
 plantaciones en el, I, 476
 en las colonias, II, 42, 56, 57
- capitalista/s**
 obreros y, (véase obreros)
 monetarios, I, 163; II, 423
 industrial, I, 191, 259; II, 116,
 356, 423
 relación entre el capitalista in-
 dustrial y el propietario de la
 tierra, I, 191, 220, 221
 y asalariados, I, 221, 475
 disposición del trabajo por el, I,
 224, 225, 227, 305, 417, 418;
 II, 146, 335
 como enemigos de los obreros,
 I, 230, 238, 239

- consumo de los, I, 235, 257,
 312; II, 120
 compra del valor de uso por
 los, I, 235
 capital y, I, 237, 243, 244,
 476, 477; II, 3, 27, 55, 86
 su propiedad sobre el producto
 del trabajo, I, 249, 302; II,
 49
 su dirección sobre el trabajo,
 I, 249, 258; II, 88, 264, 265,
 335
 que trabajan, I, 264; II, 86, 335
 punto de vista del, I, 322
 individual: su comportamiento
 ante los obreros de los de-
 más capitalistas, I, 374
 masa de los, I, 378
 competencia entre, II, 49
 colonial, II, 56
 pequeño, II, 86
 abstinencia de los, II, 120
 empresarios como comerciantes,
 II, 149

capitalización
 de plustiempo, I, 287

- Cartago**
 su pureza como pueblo comer-
 ciante, I, 29
 predominio de los pueblos agri-
 cultores en, I, 29
 como explotadores de España,
 I, 117
 producción en, I, 157

- castas**
 y propiedad de la tierra, I, 16
 y trabajo, I, 16
 régimen de, I, 16, 441
 y tribus, I, 441

- categoría**
 jurídica, I, 23
 más simple, I, 23
 más concreta, I, 23
 dinero como categoría simple,
 I, 24
 trabajo como categoría simple,
 I, 24
 trabajo como categoría y en la
 realidad, I, 25
 más abstractas como producto de
 condiciones históricas, I, 26

- económicas, I, 15, 22, 24,
 27-29
 dinero, I, 46
 abstracta del mercado, I, 224

- categorías económicas**
 y economía política (burguesa),
 (véase economía política de
 la burguesía)
 del valor de cambio, (véase val-
 or de cambio)
 dinero como (véase dinero)
 trabajo como categoría econó-
 mica simple, (véase trabajo)
 desarrollo de las, en toda
 ciencia histórica, social, I, 27
 ordenamiento de las, I, 28
 circulación como, (véase circula-
 ción)
 capital como, (véase capital)

- Cáucaso**
 albanos del, I, 101

- ciencia**
 relación entre la representación
 científica y el movimiento
 real, I, 6
 significado científico, I, 6
 método científico correcto, I,
 21
 histórica, I, 27; II, 219, 221
 social, I, 27
 existencia de las categorías, des-
 de el punto de vista científico,
 I, 27
 individuo y, I, 90
 burguesa, I, 164
 y desarrollo de las fuerzas pro-
 ductivas, I, 218, 249, 266;
 II, 32, 48, 86, 87, 115, 116,
 219, 221, 227-230,
 281-283, 308
 como soporte del sistema de ex-
 plotación, I, 362; II, 219,
 238
 y gran industria, II, 87, 219,
 226, 227, 238, 282, 283
 división del trabajo y coopera-
 ción, II, 116, 219, 227
 social y maquinaria, II, 219, 221,
 226-228, 328
 y tecnología, II, 221, 222, 226,
 228-230, 328
 como fuerza productiva, II, 221,

- 222, 226-230, 238, 281-283,
 300, 302, 308
 poder de la, II, 238, 281, 300
 y reducción del tiempo de traba-
 jo vivo, II, 281, 283

- ciencias naturales**
 desarrollo de las, I, 361; II,
 228-229
 su aplicación tecnológica, II,
 222, 228, 229

- circulación**
 del dinero, (véase dinero)
 dinero y, I, 153, 274, 313, 368;
 II, 12, 83, 191, 193, 250,
 336, 356-365, 427
 dinero como producto de la,
 (véase dinero)
 dinero fuera de la, (véase dine-
 ro)
 pequeña, II, 195, 197-201,
 203, 223, 247, 249, 262,
 263
 medios o instrumentos de, I,
 42, 45, 49, 64, 99, 119,
 120, 127, 129, 130, 135,
 137, 138, 144-146, 148,
 150, 151, 156, 158, 161,
 163, 165, 169, 170, 172,
 184, 192, 194, 224, 268,
 273, 291, 364, 365; II, 83,
 191-193, 356-368
 de billetes de banco, I, 37, 55,
 56, 130
 de oro y plata, I, 43, 130, 164,
 173
 oro y plata como medios de, I,
 145, 146, 164, 173; II, 440,
 441, 451-460
 de las mercancías, I, 118, 120,
 127, 128, 130, 136, 145,
 148, 149, 171, 192, 200,
 202, 208, 235, 241, 248,
 252, 471; II, 54, 129, 333
 gran, II, 195, 199-201, 247
 monetaria, I, 210, 357, 425; II,
 3, 5, 7, 9, 24, 188, 191,
 193, 199, 314, 336, 337,
 356-369
 del capital, (véase capital)
 del bono horario, I, 81
 y cambio, I, 19, 74, 75, 135,
 147, 153, 184; II, 151, 191,
 193

y clases, I, 29
 necesidades de la, I, 37, 124; II, 34, 178
 relaciones de, I, 45, 46, 88, 131
 como relación de producción, I, 46; II, 12, 54, 199
 condiciones de la, I, 87, 130, 132; II, 23-25, 40, 83, 178, 193, 240-246, 333, 334
 velocidad de la, I, 119, 128, 129, 143, 144, 149, 173; II, 3, 6, 8, 29, 34, 36, 37, 39, 138, 140-143, 150, 151-154, 176, 183-187, 240-246, 272, 336, 364, 368, 441
 como concepto, categoría económica, I, 120, 131, 237; II, 194, 200, 243-247
 de valores de uso, I, 210, 247, 252, 357; II, 202
 de valores de cambio, I, 120, 130, 171, 174, 190, 193, 194, 198, 199, 201-203, 206, 252, 253, 289, 290, 292, 377, 417; II, 430
 de precios, I, 120, 186; II, 368, 369
 masa de la, I, 119, 120, 128, 129; II, 336, 367-369, 446, 447
 masa de la, y masa de los precios, II, 368, 369, 441, 446-448, 450
 real, I, 127, 128, 242; II, 24
 desarrollo de la, I, 45, 71, 193; II, 257, 430
 como proceso de producción de valores de cambio, I, 171, 198, 203; II, 13
 formas de la, I, 119, 136, 147; II, 137-139, 149-154, 187, 188, 201, 202
 y capa mercantil, I, 74, 75; II, 151, 191, 193, 430
 de títulos de propiedad, I, 128, 147
 y comercio, I, 128; II, 154, 191, 193
 tiempo de la, I, 129; II, 3, 24, 28-30, 34-37, 39-41, 54, 131, 140-142, 145, 175-187, 191-194, 204, 208, 209, 243-247, 271
 como proceso, I, 131, 354, 356; II, 3, 25, 30, 34, 129, 140-145, 149-154, 180, 200
 contradicciones de la, I, 358, 477; II, 430, 446, 447
 forzosa o no voluntaria, I, 130; II, 105
 contracción de la, I, 150; II, 446, 447
 expansión de la, I, 150, 360; II, 369, 446, 447
 interna, I, 164
 externa, I, 164
 y plusvalía, I, 266, 417; II, 176-187, 243-246
 de la moneda mundial, I, 164
 en formaciones precapitalistas, I, 372; II, 12, 13
 y producción, I, 153, 171, 194, 195, 356, 357, 359, 364, 365, 367, 408, 409, 477; II, 3-5, 8-12, 20, 23, 24, 28-30, 33, 34, 36, 40, 41, 54, 129-131, 135-140
 y consumo, I, 192, 227, 252, 258, 356
 y trabajo, I, 203; II, 12
 simple, I, 154, 174, 197, 199, 200, 201, 202, 208, 209, 213, 216, 226, 227, 229, 231, 232, 235, 241, 249, 252, 256, 257, 259, 260, 269, 274, 275, 304, 313, 353, 358, 359, 368, 427; II, 151, 191, 252, 257-259, 294, 336
 cambio material y formal en la, II, 187, 188, 202, 252, 257
 momentos de la, II, 8, 12, 24, 34, 38, 41, 83, 127-134, 140, 182, 187, 192, 199, 200, 202, 243-246, 250, 252, 253, 257-259, 267, 271, 313
 costos de la, II, 12, 13, 24, 36, 40, 41, 129, 130, 135-137, 145-150, 179, 181, 187, 192, 269
 y medios de transporte, II, 13, 34, 151, 194
 y determinación del valor, II, 28-30, 34, 36, 40, 54, 133, 134, 139, 148, 151, 177, 183, 184, 271
 crédito y, II, 28, 34, 38, 178, 189, 191, 194

como condición de la producción capitalista, II, 34, 36, 41, 130-134, 194, 199, 313
 del capital y realización del valor, II, 35, 131, 133, 143-145, 244-247
 como barrera de la fuerza productiva del capital, II, 36, 37, 40, 133, 143-145
 simultaneidad de las trayectorias de la, II, 154
 continuidad de la, II, 183, 199, 200, 244-246
 del salario, II, 203, 247, 253
 y reproducción, II, 266, 272
 comercio y, II, 430
 ciudad y aldea
 distribución de la población en el campo y la, I, 20
 cambio entre campo y, I, 20
 campo y, I, 21
 relación entre campo y, I, 126, 455
 en el modo de producción asiático, I, 455
 ciudadanos
 clases de, en Roma, I, 463
 ciudades
 como segunda forma de organización comunitaria, I, 436, 437, 441
 y organización para la guerra, I, 437, 442
 y propiedad de la tierra, I, 442, 443
 asiático, I, 442
 clanes
 y linajes, I, 441
 y propiedad de la tierra, I, 441, 443
 clase
 capa mercantil, (véase clases)
 individuos de una clase y supresión de las condiciones de existencia, I, 91
 cambio y capa mercantil, I, 134, 136
 trabajadora, I, 228; II, 356
 obrera, I, 264, 352, 374; II, 35, 101

servil, I, 352, 426
 capitalista, I, 390; II, 101, 356
 obrera. Su lucha contra la clase capitalista, II, 101
middle-class (burguesía), II, 169
 estrato de los comerciantes, II, 189, 191, 193, 194
 productora, II, 428
 clases
 división de la población en, I, 20, 21
 se basan en trabajo asalariado, capital, etc., I, 21
 tres grandes, I, 29, 273
 cambio entre las, I, 29
 "improductivas", I, 30, 204, 430; II, 330, 331, 333
 capa mercantil, I, 74, 75, 134, 136; II, 151
 mercantiles, I, 77, 78; II, 151, 426
 oposición entre clases capitalistas monetarias e industriales, II, 424, 425
 dominantes, I, 92
 dominio ideológico de las clases dominantes, I, 92
 capitalistas monetarios, I, 163; II, 423, 428, 445
 rentistas de la tierra, I, 163; II, 423, 428, 445
 funcionarios estatales, I, 163
 capitalista industrial, I, 191; II, 116, 356, 423
 propietario de la tierra, I, 191; II, 100
 transformación del *lanlord* feudal en arrendatario rural, I, 191
 transformación del arrendatario vitalicio en el moderno agricultor (*farmier*), I, 191
 transformación del siervo de la gleba en jornalero agrícola, I, 191
 distribución del producto entre las, I, 273
 pobres, lacayos, parásitos como clases que viven del plusproducto, I, 352
 de servidores (del capital), I, 352; II, 330, 331
 poseedoras, I, 372
 consumidoras, I, 372; II, 116,

- 330, 331, 333
 patricios y plebeyos, I, 463
 ricos y pobres, I, 463; II, 264
 de ciudadanos, I, 463
 lucha de, II, 101, 238
 pequeños patronos con pocos jornaleros, II, 238
 lucha entre pequeños patronos y grandes capitalistas, II, 238
 desigualdad entre patronos y obreros, II, 238, 264
 gobierno como clase consumidora, II, 331
 alta y media (en Roma), II, 334
 de usureros, II, 426
 de rentistas, II, 445
- clase trabajadora**
 su diferencia con la clase servil, I, 352
 y supresión del capital, II, 35
 sus costos de reproducción, II, 117
 situación social de la, II, 238, 239
 incremento de ocupación de la, II, 335
 depreciación de la; II, 356
- cobre**
 como valor de cambio o dinero, I, 94, 102, 111, 113, 126, 153; II, 356-358, 363-367
 como instrumento de producción, I, 94
 como instrumento de guerra y paz, I, 111
 propiedades físicas, químicas, etc., I, 113
 precio del, I, 118; II, 367
- colonias**
 estado y, I, 30, 204
 su apoderamiento por una sociedad capitalista, I, 220
 desarrollo capitalista en las, I, 220
 mercado de productos, I, 223
 producción capitalista en las, II, 42, 56, 57
 escasez de obreros en las, II, 56, 57
- comerciantes**
 pueblos comerciantes del mundo antiguo, I, 29, 157, 158, 192, 195, 447; II, 13, 433
 de trigo, I, 42
 y mercancías, I, 46, 74
 capa mercantil, I, 74, 75
 comunicación e información entre los, I, 88
 lombardos y normandos como pueblos, I, 195
 y formación del trabajo asalariado, I, 473; II, 429
 naciones, II, 212
 como mediaciones entre productores y consumidores, II, 435
- comercio**
 y propiedad de la tierra, I, 17
 e industria, I, 17; II, 228
 pueblos comerciantes del mundo antiguo, I, 29, 157, 158, 192, 195, 447; II, 13, 433
 capital, I, 29
 bancos y, I, 45
 mundial, I, 67, 86
 finalidad del, I, 74; II, 434
 como adquisición de dinero, de valores de cambio, I, 74, 167
 y dinero, I, 75, 164, 472; II, 434
 real y negocio de dinero, I, 77
 desarrollo del, I, 85, 471; II, 228, 430-433
 y producción, I, 88, 360; II, 228, 433
 entre Rusia y China, (véase Rusia y China)
 de mercancías, I, 137, 169
 desarrollado, I, 162; II, 228, 430, 432, 433
 desarrollado y papel del oro y plata, I, 162
 interno, I, 164
 externo, I, 164, 204, 369; II, 432
 y metales preciosos, I, 167
 acumulación de mercancías y, I, 169, 471
 al por menor, I, 190, 224
 cotidiano entre productores y consumidores, I, 190
 entre países, I, 292, 293, 369
 exterior y plustrabajo, I, 369, 370
 su papel en la formación del

- capital, I, 472
 concepto, definición de, II, 319
 de artículos de lujo, II, 432
 de materias primas por productos manufacturados, II, 432
 en estadios iniciales de la sociedad burguesa, II, 433
 en la sociedad moderna, II, 433
- competencia**
 genera concentración del capital, I, 86
 genera monopolio, I, 86
 genera sociedades por acciones, I, 81
 y equiparación de las jornadas de trabajo, I, 139; II, 23
 entre capitales, (véase capital)
 entre los obreros, (véase obreros)
 y proporción entre los componentes del capital, I, 366; II, 259
 libre, I, 366; II, 166-168
 como "naturaleza" del capital, I, 366; II, 166-168, 175, 258, 297
 entre naciones, II, 20, 258
 en la sociedad capitalista, II, 45, 166, 167, 175, 259
 y disolución de las barreras precapitalistas, II, 166-168, 258
 e intereses privados, II, 168, 169
 ley fundamental de la, II, 175, 297, 315
 precio y, II, 175, 214, 297, 302, 321, 322
 y beneficio, II, 288, 297
- compra**
 acto de, I, 73, 137
 el banco como comprador universal de mercancías, I, 81, 82
 el comprador deviene vendedor, I, 131
 como venta, I, 132
 separación entre compra y venta, I, 133
 para la venta, I, 137, 144, 192
 de mercancías, I, 144
 de trabajo, I, 160, 298, 315, 316, 319, 322, 323, 425
- de la disposición de la capacidad del obrero, I, 241
- compra y venta**
 acto de, I, 73, 134; II, 427
 tendencia a la igualación de los actos de, I, 73, 74, 134, 184
 escisión del cambio en, I, 73, 74, 132, 134, 184
 de mercancías, I, 73, 74, 127, 128, 139, 144
 y moneda de cuenta, I, 124
 y circulación, I, 127, 128
 y realización de los precios, I, 128
 el comprador deviene vendedor y viceversa, I, 131
 separación entre, I, 133, 134; II, 427, 430
 trueque y, I, 139
 como forma del comercio, I, 192; II, 435
 diferencia entre los actos de, II, 430
- comuna**
 patriarcal, I, 431
 feudal, I, 431
 occidental, I, 426
 oriental, I, 433-438
- comunicación**
 como fuerza productiva, II, 14, 20
 rentabilidad de los medios de, II, 20
 medios de, como condiciones generales de producción, II, 20
- comunidad**
 como resultado del antagonismo y la fusión de las tribus, I, 4, 435, 454
 sistema comunitario, I, 22, 435, 438-454, 478; II, 31, 32, 270
 eslava, I, 23, 436
 cambio entre, I, 24, 98, 139, 436
 relación entre los miembros de una, I, 24, 85, 435-437, 442-446, 452, 453, 454, 456; II, 32
 antigua, I, 85, 161, 438-447, 450-456; II, 111

antigua y trabajo forzado directo, I, 183; II, 15
 feudalismo como relación de, I, 85
 relaciones patriarcales en la, I, 85
 verdadera, I, 89, 218
 naturales, I, 139, 434, 435, 452
 dinero y, I, 157-159, 161
 oro y plata en la comunidad primitiva, I, 162
 oriental, I, 426, 435, 436, 442
 rumana, I, 426, 435, 436, 442
 formas de dominación y de gobierno en una, I, 436, 438, 454; II, 32
 desarrollo de las formas de, I, 436-455
 y estado, I, 437, 438
 y propiedad de la tierra, I, 433-458; II, 270
 como fuerza productiva, I, 456, 458, 478
 y producción orientada al valor de uso, I, 472
 asiática originaria, II, 13
 condiciones económicas en que se basa la, II, 32, 111, 270
 disolución de las relaciones de, II, 32
 religión en la, II, 32

concentración
 del crédito, I, 45
 del capital, (véase capital)
 aceleración de la, del patrimonio, I, 45
 del mercado monetario, I, 222
 objetiva del capital, II, 87
 de condiciones de producción, II, 87, 93, 124
 subjetiva de fuerzas de producción, II, 87

concepto/s
 cada vez más simples, I, 21
 dialéctica de los conceptos fuerza productiva y relaciones de producción, I, 30
 forma intercambiable universal, correspondiente al, I, 95
 general de la circulación, I, 120
 de precio, I, 120

conciencia
 movimiento de las categorías

para la, I, 22
 determinación de la, filosófica, I, 22
 formas de, y formas de estado, I, 30
 mercancía como signo *consciente* del valor de cambio, I, 70
 dominio de ideas en la, I, 92
 de la circulación, I, 31
 de las relaciones de producción, I, 424
 y desarrollo de las fuerzas productivas, II, 32

concreto
 real y, I, 21
 representado, I, 21
 como síntesis de múltiples determinaciones, I, 21
 como unidad de lo diverso, I, 21
 como proceso de síntesis en el pensamiento, I, 21
 reproducción de lo, en el pensamiento, I, 21, 22
 método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo, I, 22
 proceso de formación de lo, I, 22
 desarrollado, I, 23
 no desarrollado, I, 23
 categoría, I, 23
 magnitud concreta de las mercancías, I, 68

concurrancia (véase competencia)
 desarrollo de la, I, 6
 sociedad de libre, I, 3, 83

conjunto/s
 orgánicos, I, 20
 representación caótica de un, I, 21

conquista (su rol en la historia)
 y distribución, I, 16, 18
 y forma de propiedad territorial, I, 16
 y trabajo esclavo, I, 16
 y determinación de la producción, I, 16, 18
 germánicas, I, 18
 de los ingleses en Irlanda, I, 18
 de los ingleses en India, I, 18
 de los turcos, I, 18

de los romanos, I, 18
 de los mongoles en Rusia, I, 18

Constantinopla

manufactura en, I, 474

consumidores

y desembolso definitivo del valor de cambio, I, 74
 cambio entre capa mercantil y, I, 75
 independencia e indiferencia recíproca de los, I, 88
 relación de cambio entre productores y, I, 190; II, 258, 330
 los obreros como, (véase obreros)
 que no producen, I, 353, 372; II, 330
 y transformación de D en M, II, 258

consumo

y producción, I, 9-14, 19-21, 75, 80, 88, 94, 226, 230, 318, 365, 373 - 375; II, 26, 27, 115, 116, 176, 188, 198, 241, 245, 259
 y distribución, I, 9, 20
 y cambio, I, 9, 20, 74, 372
 y circulación, I, 20; II, 147, 242, 259
 de medios o instrumentos de producción, I, 10, 74, 240, 241, 253, 318, 324, 333, 334, 383; II, 188, 198, 240-242, 254, 268
 de materias primas, I, 10, 240, 253; II, 240-242, 268
 improductivo, I, 246, 270, 401, 402, 404; II, 284, 330, 331
 productivo, I, 10, 13, 241, 318, 365, 401, 402, 404; II, 165, 188, 198, 240 - 242, 268, 330, 331, 406
 y necesidades, I, 12, 13, 74, 225-231, 240, 358-360; II, 434-435
 objeto del, I, 12, 13, 94, 240, 307, 358; II, 242
 modo de, I, 12, 13
 inmediato, directo, I, 19, 365, 375, 431, 438; II, 241, 242
 ampliación del, I, 360

objeto de, y dinero, I, 94, 163, 356; II, 242
 colectivo, I, 100
 de mercancías, I, 136, 151
 del obrero, (véase obreros)
 super, I, 390
 del trabajo por el capital, I, 240, 247, 248, 253, 369; II, 15
 de los capitalistas, I, 235, 257, 312, 365, 399, 403; II, 116, 146, 331
 del capital, I, 289, 290, 314; II, 147, 254
 privado, personal, I, 430; II, 147, 148, 242
 de lujo, I, 431; II, 116
 costos de, II, 21
 del salario, I, 312, 318, 324, 374, II, 96, 97
 capacidad de, I, 356
 como medida del producto, I, 358, 359
 fondo de, II, 97, 234
 diferencia entre uso y, II, 254

contenido y forma

del intercambio simple, I, 180

contradicción/es

entre arte y desarrollo general de la sociedad, I, 31
 en el arte, I, 31
 entre el precio y el valor, I, 62, 63
 entre la mercancía como producto y como valor de cambio, I, 72, 87
 entre las mercancías como valores de cambio, y el dinero, I, 87
 del dinero, I, 46, 70-72, 77, 93, 131, 132, 135, 148, 169, 172, 178
 del valor de cambio, I, 97, 135, 178
 del modo de producción social correspondiente al valor de cambio, I, 178, 281, 282
 entre las relaciones de producción burguesas y su envoltura, I, 178; II, 281-282
 de la producción burguesa, I, 163, 273
 de la producción y la valoriza-

- ción, I, 367; II, 40, 41
del capital, (véase capital)
- contravalor**
de la mercancía, I, 80
como existencia monetaria de la mercancía, I, 80
plustrabajo como, I, 367
del capital fijo, II, 260
- convertibilidad**
del dinero, I, 59
del bono horario, I, 61, 81
del papel moneda, I, 55, 56
de los billetes de banco, I, 55, 56, 61
- cooperación, interacción**
como forma elevada de la economía, I, 23; II, 229
y asociación, II, 18, 86
forzada, II, 18
como condición de la productividad del trabajo, II, 86, 87
de los obreros en la fábrica, II, 215
- corporaciones**
en la Edad Media, I, 183, 440
su sistema de trabajo, I, 183, 461, 467, 468, 478; II, 429
y comportamiento con el instrumento de producción, I, 460, 461, 467
en Roma, I, 463
y formación de capital, I, 467
disolución de las, I, 468; II, 429
y trabajo artesanal urbano, I, 471; II, 429
- costos de producción**
del trabajo, I, 227, 229, 247, 305, 311
y valor, I, 125, 135, 139, 405; II, 40, 41, 240
y precios, I, 83, 125, 126, 135, 139, 149, 229, 247, 253, 256-258, 405, 429; II, 47, 48
como medida del cambio, I, 140
y tiempo de trabajo, I, 140; II, 10, 40, 41, 47, 48, 315, 377
de los obreros, I, 228, 247, 265, 298, 305, 311, 429
cálculo de los, I, 256; II, 10, 48, 240, 248, 249, 377, 390-392
reproducción de los, I, 258
y capital, I, 259; II, 21, 41, 47, 48, 240, 315, 377
interés como, I, 259; II, 248, 249
directos, I, 259
salario como, I, 272, 303
del capital, I, 354; II, 165, 166, 296, 301
de la sociedad, II, 21
costos de circulación como, II, 24, 41
reducción de los, II, 24, 315
y plusganancia, II, 248, 249, 302, 303
- crédito**
privado, I, 29
público, I, 30, 80
necesidades del, I, 38, 369
instituciones de, y concentración de capital, I, 45
circulación de dinero y, I, 46; II, 178
capital y, (véase capital)
su necesidad, II, 26, 38, 41, 406-408
como relación de producción, II, 26
y usura, II, 26
y continuidad de la producción, II, 38, 41, 178, 407-408
- crisis**
y mercado mundial, I, 30, 51, 163; II, 452
comerciales, I, 48, 75; II, 452
inglesa de 1809-1811, I, 49
y dinero, I, 49, 51, 132
por mala cosecha (de trigo), I, 51-53
oro y plata y, I, 54, 168; II, 452, 453
por guerra, I, 51
general, I, 53
y precios, I, 52, 54
origen de las, I, 229
modernas según los economistas burgueses, I, 363
general de superproducción, I, 365; II, 29

- crisis económicas**
comerciales periódicas, I, 48, 75; II, 452
por la contradicción entre la dependencia en la producción y la mutua indiferencia de productores y consumidores, I, 88
origen de las, I, 132, 363
alivio de las, según los capitalistas, I, 229; II, 421
modernas según los economistas burgueses, I, 363; II, 421
y circulación, II, 105
general de superproducción, I, 365
como destrucción de valor y capital, I, 406, 407; II, 421
y crecimiento general de las fuerzas productivas, I, 406
y disminución de la producción, I, 407
según los economistas burgueses, I, 49, 51, 363, 407; II, 105, 421
curso del cambio, I, 30, 87, 88
y comercio mundial, I, 87
- China,**
adquisición de seda en, I, 43
relación de valor entre oro y plata en, I, 112, 116, 117
comercio entre Rusia y, I, 125; II, 419
- demanda**
oferta y, I, 14, 42, 43, 47, 51, 54, 62, 75, 77, 80, 86, 88, 93, 99, 105, 135, 170, 359, 364, 371, 429; II, 57, 175, 450
de mercancías, I, 135
de dinero, I, 135
de trabajo, I, 298
producción y, I, 371, 374; II, 85
de los obreros, I, 370-374
de la clase obrera, I, 374
- democracia**
burguesa, I, 179
- depreciación**
o desvalorización relativa, I, 406
- derecho**
romano, I, 184
de propiedad, I, 249, 419
de herencia, I, 431
- desvalorización**
como elemento del proceso de valorización, I, 355, 404
en las crisis, I, 402, 406
general, I, 406
general y aumento del precio del dinero, I, 406
relativa, I, 406
del dinero, I, 428
- deuda**
pública, I, 30, 204
- dialéctica**
método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto, I, 22
sociedad burguesa como forma antagónica de desarrollo, I, 26; II, 464, 465
de los conceptos fuerza productiva y relaciones de producción, I, 30
forma dialéctica de exposición, I, 77
contradicciones del dinero, (véase dinero)
contradicciones del sistema monetario y del cambio de productos, I, 78
formas antitéticas de la unidad social, I, 87
contradicción entre las mercancías y su valor de cambio, I, 87
contradicción entre las mercancías como valores de cambio y el dinero, I, 87
antítesis entre trabajo asalariado y capital, I, 186, 221, 231, 235, 236, 249, 479; II, 33, 227
negación de la propiedad de la tierra por el capital y por el trabajo asalariado, I, 221
transformación de la cantidad en cualidad, I, 226
del trabajo como objeto y como sujeto, I, 235, 236
contradicciones del capital, (véase capital)

- antítesis entre el trabajo objetivado y el trabajo vivo, I, 261, 479; II, 227
- antítesis entre el plustrabajo y la plusriqueza, I, 353
- forma universal y particular del capital, I, 410
- tiempo de circulación como negación del tiempo de trabajo ajeno, II, 147
- negación de la libre competencia como desarrollo último de la libertad individual, II, 169
- diezmo**
y renta del suelo, I, 26
y tributo, I, 26
- dinero**
como concepto, categoría económica, I, 21, 24, 46, 125, 168, 211, 237; II, 337, 338
y trabajo, I, 24, 95, 99-101, 152, 158-160, 215, 224, 231, 236
y trabajo asalariado, I, 23, 158, 159, 161, 428, 471
como fin del trabajo, I, 158, 159
y tiempo de trabajo, I, 59, 68, 69, 80, 95, 138; II, 16, 337, 338
y división del trabajo, I, 133, 134, 151
cambio de dinero por trabajo, I, 152, 216, 224, 225, 428; II, 104
y capital, I, 23, 44, 71, 153, 154, 161, 189, 191-193, 199, 203, 216, 217, 251, 269, 290, 291, 304, 424, 466, 467, 471-473, 475; II, 7, 8, 38, 83, 86, 104-106, 132, 138, 152, 155, 192-194, 199, 209, 246, 273, 453
como capital, I, 154, 161, 189, 192, 199, 203, 210, 231, 236, 257, 260, 269, 289, 290, 304, 313, 314, 354, 391, 408, 409, 411, 417, 420, 421, 424, 428, 466, 471, 473, 475; II, 83, 86, 104 - 106, 132, 152, 242, 273, 453
- reproducción del, I, 211, 433
realización del, I, 137, 151, 170, 290, 353, 391
convertibilidad del, I, 59, 82; II, 26
acumulación y ahorro de, I, 60, 91, 138, 152, 161, 165, 169, 185, 193, 230, 231, 240, 314, 466, 475
deseo de, I, 157-160, 165, 211
culto del, I, 168; II, 404, 405
y riqueza, I, 24, 90, 91, 138, 152, 154-157, 159-161, 164, 165, 167, 169, 290, 291, 417; II, 26
como forma universal de la riqueza, I, 161, 164, 165, 167, 169, 170, 185, 193, 210, 211, 214, 225-227, 230, 240, 266, 269, 270, 276, 290, 313, 357, 364; II, 87, 91, 104-106, 293, 294, 451
como representante material de la riqueza, I, 138, 153, 156-161, 164-166, 169, 172, 211; II, 91
como material universal de los contratos, I, 172, 185
sustancia material del, I, 138, 142, 144, 146-148, 151, 154, 163, 165, 167, 241
diferencias entre dinero y bono horario, I, 64, 65, 80-82, 178
propiedades del, I, 64, 67, 70, 71, 93, 94
desarrollo del, I, 24, 85, 153, 161, 172, 293, 468, 471, 472
circulación del, I, 37, 38, 46, 50, 56, 90, 118, 119, 124, 127-129, 135, 136, 143, 146, 151, 153, 169, 170, 171, 173, 193, 199, 200, 241, 274, 275, 304, 471; II, 3, 27, 178, 179, 242, 333, 363-367, 427, 442, 451-460
como medio o instrumento de circulación, I, 64, 99, 119, 120, 130, 135, 137, 138, 144, 146-148, 150, 151, 158, 161, 163, 165, 169, 170, 172, 182, 192, 194,

- 224, 268, 273, 291, 364, 391, 408, 428; II, 26, 83, 104, 178, 188, 192, 199, 200, 242, 336, 364, 367-372, 442, 452-455, 459, 460
como medio o instrumento de producción; I, 151-153; II, 87
como medio o instrumento de cambio, I, 71, 75, 85, 87, 95, 102, 119, 120, 130, 134, 137, 138, 143, 144, 146-148, 150-154, 161, 199, 227, 232, 235; II, 16, 91, 371, 372, 430
como producto de la circulación, I, 152, 153, 158, 160, 231, 354, 467, 475; II, 26, 178, 193, 356, 430
fuera de la circulación, I, 159, 161, 163, 165, 185, 203, 212, 304; II, 26
y moneda, I, 161, 163, 164, 173, 178, 204, 209, 227, 229, 232, 235, 293; II, 336-341, 344-369
y moneda metálica, I, 46, 48, 93, 118, 126, 148, 173, 177, 178, 212; II, 336-341, 344, 369
y papel moneda, I, 46, 149; II, 348, 369
y metales preciosos, I, 94, 102, 138, 141, 144, 153, 163, 164, 177, 212; II, 339-341, 344-353
en general, I, 93, 178
general o universal, I, 99, 242, 269, 279; II, 337
particular, I, 99, 242
real, I, 123, 124, 148
su expresión cuantitativa, I, 138, 141-144, 165, 211, 212
y precios, I, 88, 99, 111, 122, 123, 127, 128, 132, 133, 135, 142, 143, 146, 147, 162, 194, 406; II, 85, 336, 350-353, 360, 368, 369, 447, 456-462
como realización del precio, I, 132, 133, 138, 143, 144, 146-148, 155, 164, 252, 257, 408, II, 369
- como representante del precio, I, 146, 147, 208, 356; II, 338, 339, 360, 434
depreciación del, I, 49, 58, 148; II, 348-353, 368, 369
oferta y demanda de, I, 77, 93, 135, 170; II, 85
como equivalente general, I, 64, 66, 67, 90, 95, 138, 178, 184, 193, 224, 225, 226, 335, 411; II, 162, 314, 318, 319, 336-341, 404, 434, 451
valor del, I, 99, 150, 151, 170, 172, 304, 365; II, 337, 340, 341, 343-353, 356, 361, 445-447
como valor de cambio, I, 70-74, 76, 77, 84, 86, 87, 93, 100, 121-124, 138, 143, 154, 155, 158-160, 165, 170-172, 178, 184, 199, 202, 203, 208, 209, 238, 242, 289, 290, 292, 294
y valor de cambio, I, 80, 85, 90, 95, 102, 121, 122, 123, 127, 142, 147, 151, 157, 161, 165, 171, 192, 193, 199, 209, 211, 252, 253, 368
como representante del valor de cambio, I, 147, 148, 161, 172
valor de uso del, I, 209; II, 242
como producto del cambio, I, 93, 99, 232; II, 430
y cambio o intercambio, I, 33, 50, 65, 66, 69, 71, 76, 90, 93, 95, 127, 133, 135, 150, 155, 171, 172, 199, 428; II, 430
como medida, I, 123, 125, 130, 137, 138, 140, 143, 148, 151-153, 158, 165, 166, 170, 172, 173, 177, 184, 408
como valor de uso, I, 240, 294, 428
como medida de cambio, I, 71, 95, 102, 120, 123, 143; II, 341
como medida, I, 408; II, 336-341, 350, 446, 459
como valor de uso, I, 428; II, 446

como relación de cambio, I, 71; II, 337-338, 430, 446
 como relación de producción, I, 46, 151, 194; II, 337, 338
 relaciones de, I, 46, 70, 71, 72, 84, 88, 102, 151, 177
 sus contradicciones en la sociedad burguesa, I, 46, 70-72, 77, 93, 131, 132, 135, 148, 169, 172, 178; II, 446, 459
 su indispensabilidad en la sociedad burguesa, I, 64; II, 26, 434, 446, 450
 como mercancía, I, 66, 70, 72, 75, 93, 96, 98, 150, 151, 153, 156, 164, 167, 208, 209, 212, 257, 391; II, 105, 360, 442
 como mercancía universal, I, 71, 72, 75, 93, 135, 150, 164, 167, 170, 172; II, 337, 338, 360, 442
 como mercancía particular, I, 76, 77, 93, 135, 150, 152, 164, 170, 172, 242
 como representante de la mercancía, I, 133, 146, 147, 152
 transformación del, en mercancía, I, 137, 144; II, 136, 138, 178, 188
 origen, del, I, 76, 93, 177
 naturaleza del, I, 90, 173, 177, 178
 funciones del, I, 178; II, 83, 85
 como proceso, I, 203, II, 430
 formas del, I, 46, 67, 71, 95, 164, 240, 471, 477; II, 27, 83, 132, 188, 192, 451
 forma, I, 71, 73, 93, 126, 152, 257, 263, 359, 408; II, 83, 453
 conversión de la forma mercancía a la forma dinero, I, 80, 94; II, 9, 25, 129
 en formaciones precapitalistas, I, 24, 163
 como fin del comercio, I, 74, 136; II, 434
 como mediador entre producción y consumo, I, 150; II, 430
 como producto social, I, 177; II, 398-405
 mercado de dinero, o mercado monetario, I, 48, 78, 189
 como medio de pago, I, 148, 154; II, 83
 y bancos, I, 23, 37, 48
 y crédito, I, 46
 y tasa de interés, I, 71; II, 405, 406, 421, 422, 438, 445
 impuesto en, I, 72
 renta en, I, 72
 prestaciones en, I, 72
 como moneda de cuenta, o de cálculo, I, 123, 124, 143; II, 337-339, 343, 348, 350, 359, 402, 403, 416
 como signo, I, 148, 149, 161, 164; II, 336-339
 y crisis económica, I, 49, 51, 132
 costos de producción del, I, 78, 170; II, 136, 137, 448-449
 como renta, I, 428-430
 su transformación en los elementos productivos del capital, II, 8, 28, 38, 83, 87, 132
 como condición objetiva de la producción, II, 26, 38, 87
 rotación del, II, 199
 como signo, II, 364, 367, 368

distribución
 en general, I, 5
 y producción, I, 5, 7, 9, 10, 15, 16, 17, 19, 20
 y cambio, I, 9, 19, 20
 y consumo, I, 9, 20
 y circulación (para los economistas burgueses), I, 7, 17
 de la producción social, I, 7
 de los productos, I, 16, 20
 leyes sociales de la, I, 14
 interés como modo de, I, 15
 ganancia como modo de, I, 15
 renta del suelo como forma desarrollada de, I, 15
 modos de, I, 15
 relaciones de, I, 15, 19, 45, 80
 forma de la, I, 15
 y conquista, I, 16, 18
 de los instrumentos de producción, I, 17
 de los hombres en las ramas de producción, I, 17
 leyes y, I, 19
 de los agentes de producción, I, 20

determinada, I, 20
 de la población, I, 20
 relaciones de, como relaciones de producción, I, 80
 fundada en las relaciones de dominación y sujeción, I, 86

división del trabajo
 y cambio, I, 20, 85, 100; II, 135, 136, 145, 146
 natural, I, 20; II, 146
 como resultado histórico, I, 20, 186, 361
 como relación general abstracta determinante, I, 21
 como concepto simple, I, 21
 y valor de cambio, I, 100, 186; II, 16
 internacional, I, 30
 desarrollo de la, I, 23, 75, 133, 361; II, 16, 61, 87, 88, 135
 social, I, 85; II, 86
 como relación externa a los individuos, I, 85, 86, 186
 genera aglomeración, coordinación, cooperación, I, 86; II, 86
 genera intereses de clase
 origen de la, I, 100
 dinero y, I, 133, 134, 151
 y necesidades, I, 34, 361
 y comercio, I, 198; II, 136
 como relación natural externa a los individuos, I, 85, 86
 y mercado, I, 222
 y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 249, 361; II, 48, 61, 86, 87, 233, 312, 389
 formas simples de la, II, 86, 87
 y formas de propiedad, II, 146

economía
 política, I, 10, 20, 21, 102, 177; II, 132, 281, 425
 objeto de la, I, 16, 17, 268
 moderna, I, 17, 50, 187, 270, 273; II, 46, 47, 315, 347
 método de la economía política, I, 20
 formas más elevadas de la, I, 23
 "trabajo en general", como punto de partida de la, I, 25
 burguesa, I, 26, 27, 161, 214, 233, 448; II, 42 - 47, 134, 163, 237, 240, 355, 395, 426

vulgar, I, 410
 campesina, I, 438

economía política
 adversarios de la, I, 10
 método de la, I, 20
 análisis del dinero según la, I, 177; II, 336 - 338, 421, 422, 440 - 463
 concepto, objeto de la, II, 425

economía política de la burguesía, la
 concepción de las relaciones burguesas como leyes naturales inmutables, I, 5, 7, 26, 27, 179, 187, 263, 272, 364, 367, 421; II, 44, 52, 112 - 115, 169, 211, 239, 294, 395, 396, 414, 415, 425
 la producción según, I, 6, 7, 17, 83; II, 42 - 47, 83 - 85, 94, 95, 108, 109, 112 - 116, 238, 264, 271, 318, 396
 la distribución según, I, 7, 15, 17; II, 116, 264, 294, 333, 335, 396
 cambio y circulación según, II, 149, 150, 151, 191, 242, 261, 262, 272, 294, 319, 398 - 403, 434 - 436, 440 - 463
 conceptos del capital, I, 15, 188, 193, 196, 197, 212, 233, 248 - 250, 263, 268 - 273, 289, 296, 363, 364, 367, 410, 421, 466; II, 39 - 47, 78, 79, 94 - 96, 105, 126 - 128, 132, 149, 157, 158, 161, 163 - 165, 168, 169, 191, 202, 212, 215, 224, 226, 234, 237, 238, 242, 248, 249, 254 - 256, 261, 262, 271, 280, 285, 294, 295, 335, 372, 410, 421, 422
 conceptos de interés, I, 15, 188, 321; II, 123, 128, 156; 332, 333, 335, 412 - 414, 421, 422, 436
 conceptos de ganancia, beneficio, I, 15, 206, 212, 268, 272, 293, 294, 318 - 333, 369, 370; II, 42 - 48, 62 - 66, 78, 98 - 104, 106, 107, 123 - 125, 127, 128, 155, 156, 208, 209, 212, 213, 248, 249, 280, 285 - 289, 319, 333, 335, 410, 411

validez de las categorías de la, I, 27, 186 - 188, 263; II, 44, 46 - 48, 50 - 53, 94 - 96, 98 - 105, 112 - 116, 119, 120, 122 - 125, 132, 146, 151, 156, 163, 168, 169, 191, 208, 209, 211 - 213, 224, 226, 248, 249, 285 - 289, 314, 315, 373 - 375

papel de los bancos y del crédito, I, 37 - 51, 77 - 83; II, 406, 407, 418, 442 - 443

el oro y la plata según, I, 48 - 51, 98, 167, 168; II, 337, 451 - 459, 462, 463

conceptos sobre trabajo y máquinas, II, 224, 235, 238, 415

concepciones del monetarismo, I, 24, 150, 160, 164, 168, 269; II, 340 - 351, 356 - 372, 416, 417

proteccionismo, I, 150; II, 288

mercantilismo, I, 160, 168, 269; II, 432, 452

concepto del dinero, I, 49, 95, 131, 132, 150, 151, 164, 168, 178, 179, 268, 272, 273; II, 85, 105, 107, 109, 110, 132, 191, 194, 242, 318, 319, 322 - 325, 336 - 338, 375 - 376, 398 - 403, 431, 440 - 463

teorías del valor-trabajo, I, 97, 99, 214, 234, 268, 272, 275, 293; II, 42 - 47, 49 - 54, 62 - 66, 68 - 75, 98, 102, 103, 118 - 125, 182, 212 - 215, 224, 226, 244, 288, 320, 372, 374, 375, 419, 436, 448, 449

trabajo productivo e improductivo según, I, 214, 244 - 246, 249, 270, 271; II, 47, 232, 233, 287, 288

valor de uso y valor de cambio según, I, 97, 208, 256, 257, 261, 275, 294 - 296, 363; II, 42, 44, 45, 52, 53, 68, 69, 104, 105, 163, 320, 374 - 375, 434, 435, 444, 445, 450

conceptos de clase e intereses de clase, I, 83, 273; II, 238, 239, 264, 331 - 333, 414

relaciones entre el capital y el trabajo, relaciones de producción, I, 181, 191, 230, 231

233, 234, 244, 249, 263, 264, 271, 272, 466; II, 42 - 46, 52, 53, 68 - 75, 78 - 80, 84, 86, 94 - 96, 99 - 101, 114, 118 - 125, 224, 232, 233, 238, 239, 248, 264, 272, 289, 318, 335, 372, 373, 395, 414

conceptos del salario, I, 234, 272, 297, 298; II, 45, 47, 48, 64 - 75, 93 - 101, 123 - 125, 285, 286, 289, 333, 421

conceptos sobre trabajo y pobreza, II, 263, 264

teorías de la renta según, I, 268, 272, 275, 293; 295, 297; II, 46, 49, 100, 163, 283, 333

"abstinencia" de los capitalistas, I, 228; II, 118, 120

ocultamiento de contradicciones en la, I, 132, 178, 179, 186, 272, 363, 364; II, 39, 40, 48, 78 - 80, 100, 116, 224, 226, 238, 272, 395, 414, 415, 420, 421, 425

confusión entre beneficio y plusvalía, I, 318 - 333; II, 42, 46 - 48, 98, 103, 104, 125, 155, 156, 248, 249, 280, 287, 288, 291, 421

teorías de la población, I, 268, 293, 296; II, 112 - 116, 286

conceptos de la riqueza, I, 24, 160, 168, 269, 295, 296; II, 105, 238, 322 - 335

conceptos de la plusvalía, I, 268, 270 - 272, 292, 293, 318 - 333; II, 39, 40, 42 - 49, 62, 72, 73, 99, 104, 226, 280, 333

papel de la oferta y demanda según, I, 364, 377; II, 83, 84, 319, 324, 325, 330

competencia según, II, 45, 51, 166, 168, 169

concepciones de Ricardo, I, 16, 17, 49, 191, 208, 256, 257, 261, 268, 272, 273, 275, 289, 293 - 297, 363; II, 42 - 54, 98 - 101, 114, 115, 155, 161, 163, 209, 211, 249, 285 - 291, 321, 333, 354, 423, 431, 449, 450, 462, 463

concepciones de Adam Smith, I, 95, 97, 150, 151, 214, 244 - 249, 270 - 272; II, 53, 108, 114, 118 - 125, 132, 202,

212, 242, 254 - 256, 261, 262, 269, 271, 285, 286, 320, 372, 415, 419, 431, 432, 441

conceptos de precio, II, 47, 48, 85, 99, 103, 104, 163, 296, 320 - 323, 330, 340 - 354, 374, 375, 417, 446, 447, 462, 463

las crisis según, (véase crisis)

teorías de la acumulación, II, 85, 100, 290

teorías de los fisiócratas, II, 90, 166

contradicciones entre el capitalismo industrial y los terratenientes en, II, 100, 109

"riesgo" de los capitalistas, II, 243, 248, 335

contradicciones entre pequeños capitalistas y grandes capitalistas, II, 238, 239

conceptos sobre el rédito, II, 261, 262, 294, 295, 335

economistas

burgueses, I, 8, 10, 17, 26, 83, 98, 131, 179, 193, 204, 211, 214, 234, 263, 321, 362, 366, 367, 421; II, 42-47, 83, 84, 94-109, 112-115, 118-128, 134, 146, 149, 155-158, 161-163, 168, 169, 191, 201, 202, 208, 209, 211-214, 224, 237-239, 248, 249, 261, 262, 284-288, 294, 320-335

y eternización de las condiciones sociales existentes, I, 5; II, 112, 113, 169

del siglo XVII, I, 21, 29, 167, 168; II, 324

del siglo XVIII, I, 29, 83

ingleses, I, 51, 181, 268

sansimonianos, I, 83

modernos, I, 150, 162, 168, 214, 228, 268; II, 46, 47, 288

Edad Media

dependencia de la industria respecto de la agricultura, I, 28; II, 437

reproducción de la organización rural en la ciudad, I, 28, 442

capital y propiedad de la tierra, I, 28, 191, 218, 219, 459

lombardos en la, I, 29, 192

judíos en la, I, 29, 192, 157, 447; II, 404, 406

cambio entre comunidades en la, I, 86; II, 431

relación de valor del oro y la plata en la, I, 115-118

esclavos en, I, 126, 459

pasaje de la edad media feudal a la edad moderna, I, 133, 442

trabajo en la, I, 183, 458, 459

corporaciones en la, I, 183, 440; II, 429

transformación del *landlord* en arrendatario rural, I, 191

transformación del arrendatario vitalicio en el moderno agricultor (*farmer*), I, 191, 218

transformación del siervo de la gleba en jornalero, I, 191, 218; II, 396

capital urbano y comercio en la, I, 191, 219, 440

consumo en, I, 226; II, 11, 449

ciudad y campo en, I, 442; II, 431, 437

dinero en la; II, 402-405, 449

usura, II, 404, 405, 437

tasa de interés en, II, 405, 406

Egipto

como productor de oro, I, 117

trabajo asociado forzado en, II, 18, 306

ejército, (véase guerra)

y sistema monetario, I, 24

y guerra, I, 30

y desarrollo de relaciones económicas, I, 30

prestación militar, I, 72

tropa mercenaria, I, 72

enajenación

como independencia e indiferencia recíproca entre los productores y los consumidores, I, 88

universalidad de la, I, 90

y apropiación, I, 130, 131

general, I, 131

del dinero, I, 163

- del trabajo, I, 478, 479; II, 196, 394
- del trabajador asalariado, II, 33, 196, 394
- del obrero respecto del capital, II, 394
- equivalencia**
relación de, I, 68
entre productos, I, 140
- equivalente/s**
cambio entre, I, 44, 64-69, 137, 179, 180, 198, 224, 227, 231, 234, 248, 253, 259, 264, 292, 294, 311, 312, 335, 356, 377, 419, 466, 472, 478; II, 145, 183, 196, 256, 319, 338-342, 430, 437
autonomización del, general, I, 132
general, I, 133
y plusvalía, I, 266
del obrero, I, 283
dinero como equivalente general, (véase dinero)
- esclavitud**, I, 15
conquista y, I, 16, 452-454
modo de producción y, I, 19, 446, 456, 457
de los negros, I, 159, 267
y sociedad burguesa, I, 159, 425
y trabajo asalariado, I, 267, 425
satisfacción de necesidades en la, I, 353; II, 321
y cambio, I, 372
y servidumbre como formas de propiedad, I, 452-457
- esclavos**
como perceptores de alimentos, I, 7
como instrumentos de producción, I, 18, 94, 426, 455; II, 91, 321
trabajo de los, I, 19, 159; II, 89, 91
dinero y, I, 159
valor de cambio de los, I, 232
transformación de los, en campesinos autosuficientes, I, 267
- consumo de los, I, 7, 390
en el mundo antiguo, I, 455; II, 91, 92, 321
- Escocia**
crisis sociales en, I, 57
sistema monetario en, I, 57
contradicciones en, I, 57
sistema bancario en, I, 57
precios en, II, 321
dinero en, II, 364, 365, 371
manufactura del lino en, II, 376
- España**
dinero en, I, 160; II, 417
su posesión de las minas de México y Perú, I, 173
manufactura en Barcelona y otras ciudades, I, 474
conquista de América, II, 334
riqueza proveniente de las conquistas, II, 334
población en (Madrid), II, 401
- especulaciones**
y saqueo, I, 18
y elevación de los precios, I, 134, 135
- estadística**
cuadros, I, 38, 40, 41
cálculos de promedio como base para bancos y Cías. de seguros, I, 55
promedios como base de la especulación comercial, I, 62
general, I, 89
- estado**
y riqueza, I, 29
y sociedad burguesa, I, 30, 204
formas del, y de la conciencia, I, 30
historia de los, I, 30; II, 337
y producción, I, 163
funcionarios estatales, I, 163
y dinero, I, 164; II, 337
y colonias, I, 204
propiedad de la tierra y, I, 221, 437
y comunidad, I, 437, 438
y trabajos públicos, II, 18, 19
papel de la falsificación de moneda en la historia de los, II, 337

- Estados Unidos de América**, I, 25, 26; II, 21, 280
sistema bancario de, I, 57
y construcción de ferrocarriles, II, 21
aumento del tiempo de plustrabajo relativo en, II, 280
dinero en, II, 325, 439
oro en, II, 439
- Etruria**
trabajo forzado asociado en, II, 18
- Europa**
depósitos auríferos en, I, 107
relación de valor entre oro y plata en, I, 112
circulación de oro y plata en, I, 164; II, 402
trabajos públicos en, II, 20, 21
dinero en Europa medieval, II, 402-404
acuñación de moneda en Europa medieval, II, 402, 403
- excedente/s**
de un valor sobre otro en el cambio, I, 67
cambio de, I, 97, 98, 139, 163, 192, 195, 198, 357, 431
y riqueza, I, 106
transformación del excedente casual en excedente regular, I, 195
consumido por el capital, I, 402, 404
su transformación en capital, I, 402, 404
como producto del plustrabajo, I, 403
- explotación**
sistema de, I, 361, 362
del trabajo por el capital, II, 38, 39, 414, 426
- explotación del trabajador en el capitalismo**
sistema de, I, 361, 362
teorías sobre, II, 414
mayor, en ramas poco evolucionadas, II, 426
- exportación**
e importación, I, 20, 30, 51, 223
o importación según calidad de la cosecha, I, 51
y estímulo a la producción, II, 84, 85
- exportación del capital**
en la forma determinada de oro y plata, I, 51
- fábricas**
industria urbana y organización del trabajo en, I, 474; II, 387
y concentración de los medios de trabajo, I, 474
cálculo de gastos de instalación de, II, 390, 391
- familia**
sistema, I, 22
- ferrocarriles**
empresas de, en el exterior, I, 44
construcción de, su necesidad, II, 20
- feudalismo**
su disolución, I, 3, 473; II, 31
relaciones feudales, I, 86, 91, 92
cambio entre comunidades, I, 86
ilusión de las "relaciones puramente personales" en el, I, 92
relaciones de propiedad de la tierra en el, I, 92, 269
relaciones de subordinación militar en el, I, 92, 93
prestaciones feudales, I, 120
contratos en especie en el, I, 172
concepción de la riqueza en el, I, 24, 269
agricultura en el, I, 269
tarratenientes, I, 271
- fetichismo**
de los economistas burgueses, II, 211
- fisiócratas**
teorías sobre el capital, I, 268-271

agricultura como fuente de la riqueza, I, 269-271; II, 90
padres de la economía moderna, I, 270
plusvalía y trabajo asalariado, I, 270, 271

fondo
en metal, I, 44, 45
de reserva en oro, I, 166
de amortización, II, 60

forma/s
de sociedad, I, 3, 23-25, 158
del valor de cambio, I, 81, 197, 263
del valor de uso, I, 307, 358
del dinero, I, 46, 67, 71, 161
social de los productos, I, 71, 84
particular del producto, I, 100
universal del producto, I, 100, 358
valor del producto, I, 358

dinero, I, 71, 73, 80, 99, 152, 257, 263, 359, 408; II, 427
del trabajo, I, 46, 241, 425
mercancía, I, 80
de la mercancía, I, 97, 145, 167, 184, 199, 200; II, 24, 25
de la circulación, I, 119, 136, 137; II, 24-26
del cambio, I, 98
de la riqueza, I, 161, 164, 165, 167, 169, 185, 193, 210, 211, 214, 225-227, 230, 234, 240, 266, 269, 271, 276, 292, 293; II, 293, 294
del capital, I, 196, 197, 219, 237, 242, 243, 245, 246, 251, 253, 257, 263, 354, 407, 408, 410; II, 427
de la plusvalía, I, 259; II, 6, 48
de propiedad, I, 460-462, 471; II, 111
de propiedad de la tierra, I, 434-457
universal del valor, I, 411
del valor de cambio, I, 160, 161, 186, 263, 290
particular del valor, II, 207, 208, 293
del crédito, II, 26
del trabajo, II, 26

del salario, II, 96, 97

las formaciones precapitalistas
como trabas al desarrollo de las fuerzas productivas, I, 367, 368; II, 31, 426
situación del trabajador en, I, 433, 434; II, 426
el individuo como propietario de la tierra en, I, 433-434
agricultura en, II, 191

Francia, I, 19
uso del oro en, I, 118
valor del oro en, I, 130
banco de, I, 37, 42, 44, 47, 57
feudalismo en, I, 451
dinero en, II, 194, 345, 404
fabricación del pan en, II, 399

fuerza de trabajo, (véase trabajo)
aumento de, I, 44
natural del trabajo, I, 351
social del trabajo, I, 351
unión de, e instrumentos de trabajo bajo el capital, I, 470

fuerzas productivas
y relaciones de producción, I, 30, 219, 237, 456, 477-479; II, 33, 111, 115, 220, 228, 229
aumento, desarrollo de las, I, 158, 160, 217, 219, 221, 237, 249, 258, 267, 275-278, 282-286, 288, 289, 291, 293, 294, 296-298, 321, 327, 332-351, 354, 360-363, 366-368, 376, 387, 402-405, 455, 456, 458, 465, 479; II, 5, 11, 20, 21, 24, 25, 31-33, 35, 37, 48-50, 85, 115, 117, 219-221, 225, 228, 308, 312, 394
dinero y, I, 158, 160; II, 85
del trabajo, I, 249, 266, 282-284, 303, 342; II, 15, 48-50, 219, 224, 225, 305, 311, 312
materiales, I, 158, 465
espirituales, I, 158, 465
sociales, I, 160, 249, 349; II, 33, 220, 221, 228, 232

trabajo como, (véase trabajo)
capital y, (véase capital)
aumento de, y plusvalor, I, 278, 279, 282, 283, 285, 288, 291, 330-333, 337, 338, 360, 361, 387, 403, 404; II, 33, 49, 50, 79-81, 254
aumento de, y precios, I, 285, 387; II, 85
y tiempo de trabajo, I, 286; II, 228, 377
obstáculos a su desarrollo, I, 297, 367, 368, 375, 376; II, 33, 111
crecimiento general de las, y desvalorización general, I, 406; II, 24, 48, 49, 224, 227, 228
y modo de producción, I, 237, 327, 404, 453-456; II, 31, 33, 111, 115, 308
caminos como, II, 14, 21
su desarrollo y reducción del tiempo de circulación, II, 25, 31, 34, 36, 37, 115
como condición de la producción, II, 33, 34, 115, 228, 311-313, 377
su apropiación por el capital, II, 48, 219, 224-229
acumulación de, II, 222, 224, 225, 228, 284, 394
como fuerzas objetivadas del conocimiento, II, 230, 302

ganancia/s
actitudes de los pueblos hacia la, I, 6
y capital, I, 15, 206, 212, 258, 319, 386, 467; II, 39, 46, 47, 186, 187, 248, 249, 277, 309
e interés, I, 15; II, 424
como modo de distribución, I, 15
del banco de Francia, I, 78
como categoría, I, 136
como resultado del cambio, I, 137
cálculo de la, I, 289, 314-319, 386, 388
plus, I, 321, 328, 336, 396; II, 424
plustrabajo y plus, I, 328, 386, 396

su origen, I, 387

gastos de consumo
racionalización de los, de los obreros, I, 228, 229

gastos de producción
falsos, I, 152, 251
falsos, y dinero, I, 152

generalidad-singularidad
lo *general*, o lo común, extraído por comparación, I, 5
abstracciones más *generales* surgen donde existe el desarrollo concreto más rico, I, 25

"gens" romana
y linaje, I, 441
y propiedad común, I, 441

gobierno/s
de las comunidades antiguas, I, 436
como creadores de condiciones para la existencia del capital, I, 470
como consumidor improductivo, II, 331, 332

Grecia
dinero en, I, 24, 126, 158; II, 358
arte, I, 31-33
condiciones sociales inmaduras en que surgió el arte, I, 33
uso del bronce en, I, 113; II, 358
depósitos auríferos en, I, 114
animales como dinero en, I, 126
desarrollo del comercio en, I, 158
comunidad guerrera en, I, 438
formas de propiedad en, I, 439, 440
precios en, II, 321
esclavitud en, II, 321

guerra
y paz, I, 30
y desarrollo de relaciones económicas, I, 30, 451
y ejército, I, 30
gastos improductivos de, I, 43

- y crisis, I, 51
 como tarea comunitaria, I, 436, 437, 451
 y concentración urbana, I, 437
- hierro**
 como valor de cambio o dinero, I, 102, 128; II, 363
 uso del, I, 113
 como instrumento de producción, I, 117
- histórico y lógico**
 desarrollo histórico en sus diferentes fases, I, 5
 categorías más abstractas como producto de condiciones históricas, I, 26
- historiografía**
 ideal y real, I, 30
 historia de la civilización, I, 30
 universal, I, 31
- Holanda**
 comercio con Inglaterra en el s. XVI-XVII, I, 196, 219; II, 327
 concepción de la riqueza en, I, 269
 manufactura en ciudades de, I, 474; II, 326, 327
 dinero en (Amsterdam), II, 324, 343, 403
 manufactura textil en, II, 326, 327
- hombre**
 como producto histórico, I, 457; II, 420, 421
- idea/s**
 del siglo XVIII, I, 3
 del individuo aislado (s. XVIII), I, 4
 del desarrollo del lenguaje, I, 4
 de la producción del individuo aislado, I, 4
 burguesa de la plenitud primitiva del individuo, I, 90
 y lenguaje, I, 90
 abstracción o idea como expresión teórica (de las relaciones materiales) I, 92
 como expresión de las relacio-

- nes, I, 92
 dominio de las, en la conciencia, I, 92
 monetarismo, I, 24, 150, 160, 164, 168
 proteccionismo, I, 150
 protestantismo holandés, I, 168
 puritanismo inglés, I, 168
 mercantilismo, I, 160, 168
 de la revolución francesa, I, 187

ideología

- error *ideológico* de los filósofos: dominio de las ideas, I, 92
 dominio de las *ideas* en la conciencia, I, 92
 dominio ideológico de las clases dominantes, I, 92
 (*common sense*) burgués que oculta las contradicciones del dinero, I, 132, 188
 puritanismo inglés, protestantismo holandés y tendencia a acumular dinero, I, 168
 reducción de las formas económicas complejas a categorías y relaciones simples, I, 186
 ideas de la sociedad burguesa proclamadas por la revolución francesa, I, 187
 apología de las relaciones existentes entre capital y trabajo por economistas burgueses, I, 726, 179, 263, 466; II, 414, 415
 concepto de la riqueza entre los pueblos comerciantes de la antigüedad, I, 447
 burguesa: concepto del capital como creador de valor, II, 39, 40, 372, 373

igualdad

- tendencia a la igualación de los actos de compra y venta, I, 74
 relación de, entre individuos intercambiantes, I, 179, 180, 181
 y diversidad de los individuos en el cambio, I, 181
 apariencia de, y libertad en la sociedad burguesa, I, 186, 187

ilusión

- de toda época nueva, I, 4
 de separar las formas de producción y de distribución, I, 16
 de Hegel, de concebir lo real como resultado del pensamiento, I, 21
 distinción ilusoria entre interior y exterior (de la nación), I, 52
 (del obrero) de igualdad en el intercambio entre obreros y capitalistas, I, 226, 232
 (de cada capitalista) respecto a los obreros de los demás capitalistas, I, 373, 374
 de la asociación entre capitalistas y trabajadores, I, 468

importación (véase exportación)

- y exportación, I, 20, 30, 51, 223
 o exportación según calidad de la cosecha, I, 51, 52
 y precios de las mercancías, I, 52

impuestos, I, 30

- en la antigua Roma, I, 24
 en especie, I, 72
 en dinero, I, 72
 pecuniarios, I, 133
 y clases improductivas, I, 30, 204
 reducción de, I, 221
 de la Iglesia y desarrollo del sistema monetario, II, 404

India, I, 18

- sistema de producción y de trabajo en comunidades de la, I, 436
 aislamiento en las comunidades de la, II, 13
 trabajo asociado forzado en, II, 18, 306
 dinero en, II, 367
 interés y usura en, II, 424
 propiedad comunal en la, II, 465

Indias

- occidentales, I, 267
 esclavitud de los negros en, I, 267

individualidad

- como opuesto a lo universal, I, 84
 libre, I, 85
 desarrollo de la, I, 89, 90

individualización

- como proceso social, I, 4

individuo

- autónomo, I, 3
 del siglo XVIII, I, 3
 que producen en sociedad, I, 3, 5, 86, 433; II, 242
 aislado, I, 3, 4, 16, 92
 desprendido de sus lazos naturales, en la sociedad de libre competencia, I, 3, 186
 como producto de la sociedad, I, 3, 4, 186, 361, 434, 449, 450; II, 228, 242
 como resultado histórico, I, 4, 89, 90, 186, 361, 434, 450, 457
 y naturaleza, I, 4, 84, 106, 444, 450; II, 228
 como productor, I, 4, 14, 85, 126, 181, 186, 433, 434; II, 228
 como miembro de la familia, I, 4
 como miembro de la tribu, I, 4, 434, 440, 451
 como miembro de la comunidad, I, 4, 434, 444-456; II, 32
 como *ζῶον πολιτικόν*, I, 4, 457
 como animal social, I, 4, 361
 productivo, I, 4
 relaciones entre, I, 14, 85
 y relaciones de producción, I, 17, 84, 88; II, 242
 dependencia mutua entre los, I, 84, 85, 89
 desarrollo universal de los, I, 85, 89; II, 33
 subordinados a la producción social, I, 86, 186; II, 228, 242
 y relaciones de circulación, I, 88, 131
 enfrentados al cambio y la producción, I, 89
 separación del, de las condicio-

nes de producción, I, 89, 433
 estadios de desarrollo del, I, 90, 156; II, 228
 y ciencia, I, 90; II, 227, 228
 apariencia de independencia de los, I, 91, 186
 condiciones de existencia de los, I, 91, 164; II, 238, 239, 242
 subordinación a las relaciones externas, I, 92
 su participación en la producción general, I, 100
 producción autónoma de los, I, 100
 su participación en el consumo, I, 100; II, 242
 trabajo del, I, 100, 101, 434
 como sujeto de cambio, I, 100, 186
 productor de medios de subsistencia, I, 126, 434
 productor de valores de cambio, I, 126, 186, 434
 masa de, su transformación en trabajadores asalariados, I, 465
 fines particulares de los, I, 131
 y posesión de objetos, I, 156, 452, 453
 y riqueza, I, 156, 166; II, 33
 necesidades del, I, 164, 166, 353, 361
 intercambio de, I, 179
 relaciones de los, en la división del trabajo, I, 85, 86, 186
 reproducción del, I, 444, 454; II, 242
 desarrollo del individuo social, II, 228, 229, 232, 282, 395
 necesidades del individuo social, II, 232

industria/s
 y propiedad de la tierra, I, 17, 28
 y comercio, I, 17, 45
 moderna, I, 17, 45; II, 227, 228, 240
 y agricultura, I, 17, 28, 97, 219, 468, 474; II, 16, 17, 115
 y formas de propiedad, I, 28
 bancos e, I, 45

patriarcal, I, 97
 desarrollo de la, I, 119, 219, 474; II, 89, 90, 228, 229, 233, 238
 condiciones del desarrollo de la, I, 474, 475; II, 25, 56, 88, 89, 227, 228
 países no, I, 126
 gran manufactura como primera forma de la, I, 219, 474; II, 87, 88, 90, 238, 327-329
 general, I, 276, 361
 y riqueza, I, 267
 ramas de la, I, 283; II, 240
 capitalismo e, I, 361, 475; II, 56, 88-90, 228, 240
 extractivas, I, 390; II, 240, 253
 de lujo, I, 394; II, 17
 doméstica, I, 468; II, 334
 urbana, I, 474
 urbana y organización fabril, I, 474; II, 87, 89
 rurales, II, 191
 y extensión del mercado, I, 474
 campesina accesoria, I, 475
 gran industria y formas de trabajo, II, 25, 87
 necesidad de continuidad en la, II, 56
 gran industria como forma de capital productivo, II, 87
 gran industria y acumulación del capital, II, 89, 90
 gran industria y desarrollo de la ciencia, II, 221, 222, 228, 229

Inglaterra
 banco de, I, 43, 48, 54, 55, 57, 80; II, 362
 economistas, I, 51
 cosechas en, I, 52
 relación de valor del oro y la plata en, I, 116, 130; II, 364-367, 428
 comercio exterior de, en el s. XVI-XVII, I, 196, 219; II, 257, 456
 despojo de tierras en, I, 196, 218, 469; II, 57, 58, 264, 307
 transformación de la agricultura en, I, 196, 218; II, 264
 medieval, I, 218, 451, 473
 como modelo de desarrollo ca-

pitalista, I, 219; II, 257
 su política en Australia, I, 220
 superabundancia de asalariados en, II, 57, 58, 265, 307, 388
 dinero en, II, 194, 325, 341, 345, 353, 362, 364-367, 403, 428
 reproducción media del capital fijo en, II, 246
 coerción sobre los obreros en, II, 265, 307
 leyes contra la vagancia en, II, 266
 manufactura de la lana en, (véase manufactura)
 manufactura de la seda en, (véase manufactura)
 precios en, II, 344, 345
 manufactura del lino en, II, 376
 manufactura del algodón en, II, 387, 388, 391, 392
 distribución de los obreros en las distintas ramas de la producción, II, 388

instituciones
 jurídicas y políticas, engendradas por cada forma de producción, I, 8
 de crédito, I, 45

instrumento de trabajo
 como trabajo objetivado, I, 239, 262, 287, 299, 302, 310, 311, 324, 332, 390, 415; II, 48, 301
 como elemento del capital, I, 239, 240, 243, 245, 250, 262, 286-289, 299, 310-312, 319, 320, 322, 326, 329, 332, 338-340, 342, 344, 354, 383, 384, 390, 392, 393, 396, 399, 402, 403, 408, 412, 414, 470; II, 4, 5, 7, 42, 44, 47, 83, 84, 87, 93, 131, 152, 197, 198, 201, 203, 204, 210, 216, 297, 309
 como medio de trabajo, I, 265, 287, 299, 305, 310, 311, 315, 334, 383, 414, 461; II, 41
 la tierra como, I, 270
 vivo, I, 276
 aumento del, y desarrollo de las

fuerzas productivas, I, 327, 328, 332, 333, 392, 393
 transferencia de su valor a la materia prima, I, 324, 334
 reproducción de su valor, I, 287, 299, 324; II, 99, 301
 su valorización, I, 288, 327, 389
 conservación de su valor, I, 299-303, 305, 311, 320-323; II, 99
 como condición objetiva del trabajo, I, 300, 411, 412, 414, 415, 422, 465, 467, 471; II, 28, 131
 conservación de su valor de uso, I, 308
 su separación del trabajo, I, 235, 304, 310; II, 48
 su desgaste, I, 330, 334; II, 187, 203-205
 su desvalorización, I, 330
 disponibilidad de, I, 412, 470
 propiedad del, I, 458, 461, 464, 467
 concentración de, I, 474; II, 308
 consumo de, II, 15
 su incorporación al producto, II, 99

interés
 y capital, I, 15, 154, 189, 203, 204, 217, 230, 259, 260, 277, 316-318, 321, 409; II, 19, 20, 55, 59-61, 105, 106, 155, 159
 y ganancia, I, 15; II, 438
 como forma de distribución, I, 15; II, 423
 monetario, I, 45
 de la tierra, I, 45
 del dinero, I, 189, 192, 230; II, 421, 424, 426-429
 del dinero como usura, I, 192; II, 405, 406, 424, 426-429
 como forma de la plusvalía, I, 259, 316; II, 59, 60, 155, 156, 424, 425
 como costo de producción, I, 259
 cálculo del, II, 59, 60, 159, 165
 tasa de, II, 405, 406, 421, 422, 438, 445
 su determinación por el bene-

- ficio, II, 424, 428, 438
formas históricas del, II, 423-429
- interés/es**
privados, I, 83-87
general, I, 83, 182, 183
de clase, I, 86, 231; II, 238
privados como antítesis de los intereses de clase, I, 86
privados de cada nación, I, 87
de exportadores e importadores, I, 87
satisfacción del interés individual en el cambio, I, 182
común, I, 182, 183
particular, I, 182
de los obreros, I, 230, 231; II, 238
del patrón, I, 231
de los grandes capitalistas contra los pequeños patrones, II, 238
- inventos**
y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 249, 361; II, 8, 31, 225, 327, 328
como actividad económica, II, 225, 227
y ciencia, II, 328
- Irlanda**, I, 18
situación de los asalariados en, I, 228
manufactura del lino en, II, 376
- Italia**
cobre como dinero en, I, 111, 113, 117
manufactura en ciudades italianas, I, 468, 474; II, 327, 432
comercio en ciudades de, II, 432
- Jamaica**
niggers libres en, I, 262, 267
- Japón**
relación de valor entre oro y plata en, I, 112, 117
- jornada de trabajo**
extensión de la, I, 227, 278, 334, 350; II, 307, 312
y reproducción del obrero, I, 265, 283, 320, 334
y plusvalía, I, 265, 276-284, 320, 334
excedente, I, 265, 266, 282, 283, 320; II, 307, 392, 393
apropiación de la, I, 276
límite de la, I, 278, 334, 350, 351
y salario, I, 278, 279, 350
necesario, I, 280, 320, 351-353; II, 307
proporción entre, y la fracción del trabajo necesario, I, 283, 284, 300, 319, 350, 351; II, 307, 312
vivo, I, 276, 282-284, 286, 296, 297
objetivado, I, 300, 353
reproducción simultánea de la, I, 334, 349-351; II, 307, 312, 313, 315, 389, 392, 393
precio de la, I, 339
y valor, I, 351, 352
única, I, 351, 352
natural, II, 155
- landlord**
feudal, I, 191
su transformación en arrendador rural, I, 191
- lenguaje**
desarrollo del, en sociedad, I, 4, 5, 450
historia de los signos lingüísticos, I, 70
ideas y, I, 90
y comunidad, I, 441, 445, 450, 451
- ley/es**
de la producción burguesa, I, 7
relaciones burguesas como leyes naturales, I, 7; II, 112
sociales de la distribución, I, 14, 16
sobre la propiedad agraria, I, 16, 19
del parcelamiento de tierras, I, 16, 19
ley inglesa de 1844, I, 57
valor como ley de las oscilacio-

- nes del precio, I, 62
económicas, I, 7, 60, 64; II, 112
de la naturaleza, I, 362; II, 112
ley inglesa sobre horarios de trabajo y salarios, II, 265
leyes inglesas contra la vagancia, II, 265, 266, 307, 329, 330
de aprendizaje (en Inglaterra), II, 307, 329, 330
inglesa de moneda, II, 326
inglesa de 1551 sobre limitación de telares, II, 326
- ley/es económica/s**
que rigen la distribución de la producción social, I, 7
general de la disminución de los costos de producción y de la productividad creciente del trabajo, I, 60, 64
de economía y planificación del tiempo de trabajo, I, 101
de la circulación del dinero, I, 119; II, 336, 463
general de la relación entre costos de producción de los metales preciosos y precios de las mercancías, I, 126, 127
generales de la propiedad, I, 422
de apropiación, I, 169
generales de la circulación, I, 234
de la disociación entre propiedad y trabajo, I, 235
del capital, I, 350, 410; II, 51, 281, 284, 285
generales de la producción, I, 430
generales de la economía, I, 381
de sustitución de la velocidad por la masa y de la masa por la velocidad, II, 7
y competencia, II, 45, 51, 175
burguesas, su carácter histórico, II, 52, 112
del valor de cambio, II, 75
de la propiedad privada, II, 196
del beneficio, II, 451
de la caída de la tasa de beneficio, II, 281
de la acumulación de los capitales, II, 284
- de la transformación de la plusvalía en beneficio, II, 298
de la relación entre la masa de circulante y la suma de los precios de las mercancías, II, 336, 360, 363, 365, 368, 369, 446-450, 462, 463
- libertad**
libre individualidad, I, 85
apariencia de, en el sistema de cambio desarrollado, I, 91, 186, 187
relación de, en el cambio, I, 181-183
y noción de persona jurídica, I, 182
- lujo**
desarrollo del, I, 85
objetos de, en la sociedad burguesa, I, 166; II, 17, 116
entre los antiguos, I, 361
como resultado de la relación esclavista, I, 390
y necesidades, II, 17
- lumpenproletariado**
bandas de rufianes como, I, 213, 230
ahorro de los obreros y, I, 230
- maltusianismo**, II, 112-114
- manufactura**
desarrollo de la, I, 219, 269, 438, 468, 474; II, 87-89, 238, 326-329, 432
gran manufactura como primera forma de la industria, I, 219, 474; II, 87, 88, 90, 238, 327-329
y sistema mercantilista, I, 269, 474; II, 326
doméstica y economía campesina, I, 438, 474; II, 16, 326, 431
su unión con la agricultura, I, 446, 453-455; II, 326
y acumulación de capital, II, 89, 90, 238
de la lana, II, 326, 327
en las ciudades italianas, I, 468, 474; II, 327, 432
en las ciudades inglesas, II,

- 326-328, 376
 y trabajo artesanal, I, 474; II, 16, 89
 como forma del capital productivo, II, 87, 88
 y división del trabajo, II, 87, 88
 y asociación de obreros, II, 88
 y trabajo necesario, II, 89
 de la seda, II, 327, 328
 del hierro, II, 328
 del vidrio, II, 328
 del lino y el hilo, II, 376
- maquinaria**
 y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 249, 332, 338; II, 60-62, 87, 218-221, 225-227, 232, 314, 315, 335, 375-379, 390-393
 y trabajo, I, 338, 432; II, 18, 60-62, 87, 215, 218-221, 225-227, 232, 335, 376-379
 su unidad objetiva, I, 432
 y capital, II, 18, 58-62, 220-227, 232, 268-269, 313, 376-379
 que sustituye trabajo, II, 62, 87, 215, 225, 232, 268, 269, 301, 315, 375-379
 sistema automático de, II, 218
 y gran industria, II, 226, 227, 232, 307, 314
 como mercancía, II, 252
 concepto de, II, 303, 396
 como fuerza productiva, II, 305, 313, 315
 su desarrollo en las ramas de producción de materia prima, II, 314, 326, 327, 375, 376
 y reducción de los costos de producción, II, 315
 y competencia, II, 315
 su prohibición en Inglaterra, II, 326
 como agentes de la producción social, II, 396
- máquinas**
 su desgaste, I, 330
 su desvalorización, I, 330
 clasificación de las, II, 215
 y guerra, I, 30

- maquinismo**
 y guerra, I, 30
 y ejército, I, 30
 y sociedad burguesa, I, 30
 como relación económica, I, 30

- materia prima**
 como elemento del capital, I, 217, 239, 240, 243, 245, 250, 262, 286-289, 299, 310-312, 319, 320, 322, 326, 329, 332, 338, 339, 340, 342, 344, 354, 374, 383, 384, 390, 392, 393, 396, 399, 402, 403, 408, 412, 414; II, 4, 5, 7, 42, 44, 47, 83, 84, 87, 93, 131, 152, 197, 198, 241, 297, 309, 314
 como trabajo objetivado, I, 239, 262, 287, 299, 302, 310, 311, 324, 332, 383, 390, 415; II, 48
 como materia de trabajo, I, 265, 287, 299, 305, 307, 310, 311, 315, 334, 383, 414; II, 41, 93, 241, 314
 reproducción de su valor, I, 287, 299; II, 99
 su valorización, I, 288, 334, 389
 conservación de su valor, I, 299-303, 305, 311, 320-323
 como condición objetiva del trabajo, I, 300, 411, 412, 414, 415, 422, 465, 467, 471; II, 28, 93, 131, 241
 conservación de su valor de uso, I, 307; II, 99
 su separación del trabajo, I, 235, 310; II, 48
 desarrollo de las fuerzas productivas y aumento de, I, 327, 328, 392, 393; II, 241, 314
 disponibilidad de, I, 412; II, 314
 consumo de, II, 15, 241
 su transformación en producto, II, 30, 241, 314
 su diversificación, II, 314

- materias primas**
 consumo de, I, 10; II, 241
 para la producción, I, 223; II, 241

- mercado de, I, 223
 como instrumentos de producción, I, 223
 de la industria, I, 224; II, 241

- materiales auxiliares**
 para la producción, I, 223, 374
 mercado de, I, 223

- materialismo**
 naturalista, I, 30

- mediación**
 a través del cambio, I, 100, 105
 entre el individuo y la tierra, a través de la comunidad, I, 445
 a través del dinero, I, 101, 119, 127, 132, 135, 144, 150, 155, 174
 a través del valor de cambio, I, 130, 273
 entre producción y consumo, I, 150
 a través del valor de uso, I, 210
 a través del instrumento de trabajo, I, 239, 240
 a través de la riqueza, (entre valor de cambio y valor de uso), I, 273
 a través del capital (entre producción y circulación), I, 274
 del comercio mayorista, entre el comercio minorista y el fabricante, I, 274
 del banquero, entre industriales y comerciantes, I, 274

- medios de comunicación**
 e historia universal, I, 31
 desarrollo de los, I, 88, 119; II, 11
 y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 249; II, 11
 como una forma de capital fijo, (véase capital fijo) y formación de una comunidad, II, 329

- medios de producción** (véase producción y relaciones de producción)
 como condición de toda producción, I, 5

- como capital, I, 5, 6, 15, 16, 43, 196
 consumo de, I, 10
 y relaciones de producción, I, 30; II, 230
 colectividad de los, I, 83
 control común de los, I, 86
 dinero como medio de producción o instrumento de producción, I, 151-153
 máquina como, I, 152; II, 230
 materias no elaboradas como, I, 223
 tiempo para producción de, II, 230

México

- minas de, I, 173
 oro y plata en el antiguo, I, 177
 sistema de producción en el antiguo, I, 177, 436
 organización del trabajo en el antiguo, I, 436
 dinero en, II, 403

mercado/s

- como esfera de cambio, I, 20
 expansión del, I, 20, 474; II, 34
 mundial, I, 30, 87-89, 162, 163, 204, 360; II, 258
 mundial y crisis, I, 30, 51, 163
 mundial y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 249. II, 24, 25
 extranjeros, I, 44; II, 258
 monetario, I, 48, 78, 189, 217, 222
 de dinero, I, 48, 222; II 430
 precio de, I, 62, 64
 autonomización del mercado mundial, I, 88
 y realización del dinero, I, 137
 papel del oro y plata en la creación del mercado mundial, I, 162
 de cambios, I, 222, 470
 de préstamos, I, 222
 de metales preciosos, I, 222
 de todos los títulos que producen interés, I, 222
 de valores, I, 222
 interno, I, 222, 475
 exterior, I, 222; II, 258
 y división del trabajo, I, 222

de productos, I, 223, 224; II, 9, 24, 25, 148, 331, 431
 de materias primas, I, 223
 de cereales, I, 223
 de productos coloniales, I, 223
 como categoría abstracta, I, 224
 de trabajo, I, 469-471; II, 9, 57
 lejanía del mercado y rotación del capital, II, 9, 34, 160
 y reducción del tiempo de circulación, II, 34, 148, 160
 urbanos, II, 431

mercancía/s
 como concepto, categoría, II, 464
 precios de las, I, 21, 44, 52, 53, 61-63, 87, 99, 120, 123, 124, 126, 127, 133, 141-146, 149, 151, 155, 171, 185, 208, 210, 256, 290, 353, 377; II, 71, 72, 247, 336-341, 356
 cambio de, I, 43, 61-71, 73, 74, 93, 100, 120, 125, 131, 132, 135-137, 144-147, 163, 171, 172, 179, 193, 199, 200, 202, 213
 y crisis, I, 48, 49
 valor relativo de las, I, 152, 229; II, 372
 costo de producción de las, I, 44, 61-64, 80, 139; II, 55
 depreciación de las, I, 64, 133, 134, 397; II, 407
 como valor de cambio, I, 102, 120, 121, 123, 124, 130, 139, 140, 155, 171, 179, 193, 202, 208, 242, 261, 356; II, 464
 valor de cambio de las, I, 64-73, 76, 80, 81, 87, 93, 97, 120, 121, 127, 140, 144, 147, 148, 151, 153, 154, 208, 209, 212, 225, 249, 289; II, 54, 71, 72
 como producto, I, 65, 67, 70, 72-74, 93; II, 407
 instrumentos de producción como, I, 65, 66
 tiempo de trabajo realizado en las, I, 64, 65, 68, 69, 87, 95, 96, 139, 264; II, 54, 55, 343

carácter intercambiable de las, I, 65-67, 69, 72, 73, 93, 97, 135, 179; II, 70-72, 149, 372, 427
 como equivalente general, o dinero, I, 66, 67, 69, 70, 72, 73, 75, 87, 93, 95-97, 120-123, 208, 353
 como precios, I, 123, 124, 136, 139, 155, 208, 210; II, 71, 72
 trueque de, I, 67, 75, 102
 como valor, I, 66-68
 unidad de medida de las, I, 66-68; II, 55, 336, 342-343, 419
 particular, I, 70-72, 76, 93-97, 99, 135, 144, 145, 150, 151, 155, 164, 169, 170, 172, 194, 212
 universal, I, 71, 72, 76, 93, 96, 97, 99, 150, 162, 164, 167, 170, 172, 194
 doble existencia de la, I, 72, 73, 97
 cambio de, por oro o plata, I, 144-146
 escisión del cambio y los productores de, I, 74
 contravalor, o existencia monetaria, de la, I, 80; II, 258
 cambio de trabajo por, I, 82, 213, 226
 como valor de uso, I, 210, 235, 257, 261, 356; II, 258, 464, 464
 transformación de la mercancía en valor de cambio, I, 93, 95, 97, 120, 126, 127, 171; II, 407
 general, I, 93; II, 372
 y moneda, I, 93, 145
 transformación de la mercancía en dinero, I, 80, 94, 95, 120, 124, 127, 136, 151; II, 25, 28, 129, 136, 138, 152, 178, 251, 267, 407, 427
 valor de uso de la, I, 94, 130, 155, 167, 180, 181, 208-210, 212, 226, 256; II, 342
 cambio de tiempo de trabajo por, I, 96; II, 54, 55
 eterna, I, 98
 forma inmediata o natural de la, I, 97, 145, 167, 184,

199, 200; II, 258, 445
 forma mediata de la, o dinero, I, 97, 200; II, 258, 445
 circulación de las, I, 118-120, 127, 128, 130, 136, 145, 148-149, 160, 171, 192, 202, 208, 235, 471; II, 24, 25, 54, 55, 258, 445, 446
 transformación de las, en precios, I, 120, 123, 124, 126, 127; II, 71, 72
 valor en oro y plata de la, I, 22, 125, 138, 139
 como representante del dinero, I, 133
 y dinero, I, 66, 70, 72, 75, 93, 96, 98, 150, 151, 153, 156, 164, 167, 193, 194, 212, 241, 242, 256; II, 83, 136, 445, 446
 como condición de la producción, II, 9, 258
 acaparamiento de, I, 134
 capacidad de cambio de la, I, 135
 consumo de la, I, 136, 151, 171, 209, 216, 226, 235, 241, 261, 266
 y necesidades, I, 136, 150, 155, 192, 193, 208, 235, 241, 356
 relación entre, I, 141, 193
 masa de las, I, 149, 160, 229; II, 445, 446
 conservación de las, I, 222
 realización de la, I, 151, 155, 169, 193; II, 247, 258
 acumulación de, I, 166, 169, 185
 circulante, I, 192; II, 54, 149, 178, 243, 336, 460
 capital, I, 193, 200, 201, 206, 252, 253, 259; II, 250, 257, 258, 460
 real, I, 202
 como trabajo objetivado, I, 212, 213, 225, 264; II, 54, 55, 70-72, 343
 como capital, I, 259; II, 178, 243, 258, 407, 408, 460

mercantilismo
 y economía moderna, I, 51
 dinero en el, I, 159, 160, 162, 269

monetarismo y, I, 160, 269
 oro y plata en el, I, 152
 fuentes de la riqueza en el, I, 269

mercurio

como metal precioso, I, 103
 propiedades físicas, químicas, etc, del, I, 103, 105

metales

cambio de metales preciosos, I, 43, 94, 161, 162
 preciosos, I, 43, 94, 102, 118, 161-163, 168, 173
 aptitud de los metales preciosos para transformarse en dinero, I, 94, 102, 111, 163, 173
 como instrumentos de producción, I, 94, 102, 105, 163, 167
 propiedades de los metales preciosos, I, 94, 102, 167, 173
 preciosos como representantes del valor de cambio, I, 94, 102
 preciosos como representantes de la riqueza, I, 162, 168
 preciosos como forma de la riqueza, I, 94, 162, 168
 relación de valor entre, I, 111, 112
 masa de, circulantes, I, 111
 precios de los, I, 111, 112
 costos de producción de los, preciosos, I, 126
 fluctuaciones de valor de los, preciosos, I, 173
 tiempo de trabajo realizado en los, preciosos, I, 173

método científico

correcto, I, 21
 que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto, I, 22

método de la economía política

método que consiste en elevarse de lo abstracto a lo concreto, I, 22

modo de producción

influencia de la conquista en el, I, 16, 18, 452-454
 basado en el capital, I, 360,

- 390, 420; II, 4, 19, 34, 114, 115, 166, 167, 190, 227, 233, 241, 257, 270, 280-282, 306, 394, 395, 426
- y circulación, I, 119, 196
- social correspondiente al valor de cambio, I, 178, 190, 192, 196, 204; II, 227, 306, 426, 464, 465
- contradicción fundamental del, burgués, I, 178; II, 114, 227, 281, 282, 395
- su transformación con el cambio de la agricultura, I, 196, 218, 219, 455, 469, 470; II, 115, 190
- y población, I, 196; II, 110
- y relaciones de producción, I, 196, 431, 454, 473; II, 86-88, 110, 167, 380, 395
- burgués, I, 178, 204
- y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 30, 219, 237, 348, 455, 473; II, 32-34, 87, 88, 167, 190, 227, 281
- trabajadores y, I, 227, 473; II, 88, 110, 114, 380, 395
- social, I, 178, 190, 192, 196, 204, 217; II, 396
- diferencias entre el modo de producción capitalista y otros precapitalistas, I, 390, 431, 433-455, 468, 471-473, 475; II, 25, 34, 87, 88, 110, 111, 114, 166, 167, 190, 306,
- asiático, I, 435, 446, 453-456
- precapitalistas, su disolución, I, 468-471, 473, 475; II, 88, 114-115, 166, 167, 282
- capitalista y circulación, II, 34
- correspondiente a la manufactura, II, 88, 115
- condiciones para el desarrollo del modo de producción capitalista, II, 190, 257, 270, 281, 282, 394-396.
- diferencias en el modo de producción capitalista en las distintas ramas de producción, II, 257, 270, 426
- modo de producción capitalista y competencia, II, 258
- modo de producción capitalista
- y modo de producción social, II, 396
- modo de producción capitalista y modo de producción preburgués, II, 426
- monarquía**
- absoluta y transformación impositiva, I, 133
- moneda (véase metales preciosos)**
- local, I, 161
- sistema *monetario*, I, 24, 57, 78, 91, 189; II, 404, 405
- monetarismo, I, 24, 150, 160
- metálica como forma de dinero, o medio de cambio, I, 46, 48, 93, 146, 227, 232; II, 322, 336, 356-366, 415, 416, 440, 441
- mundial, I, 161, 162, 164
- papel moneda, como forma de dinero, I, 46, 149; II, 348, 369
- de crédito como forma de dinero, I, 46; II, 352
- de trabajo, como forma socialista del dinero. I, 46
- mercado *monetario*, I, 48, 78, 189
- teoría de la, metálica, I, 49; II, 322, 323, 336, 337, 415, 416
- oro y plata como, I, 51, 79, 144, 145, 148; II, 325, 343-354, 356-371, 398-403, 439, 440, 441, 452-462
- emisión de papel, I, 56; II, 369
- metalistas y antimetalistas, I, 56; II, 454, 455
- cambio entre papel moneda y moneda metálica, I, 57
- convertibilidad del papel, I, 55, 56
- y valor, I, 58, 79; II, 336, 340, 343-353, 416, 457, 458
- dinero como, I, 161, 163, 164, 173, 178, 209, 227, 235; II, 398-403, 409, 440, 441
- reformas monetarias, I, 71; II, 440, 441, 455
- valor intrínseco de la, I, 79, 145; II, 346-349, 368, 369, 416, 440
- valor nominal de la, I, 79, 145, 209; II, 337, 368, 369, 416, 440, 441

- existencia *monetaria* o contravalor de la mercancía, I, 80
- relaciones monetarias, I, 80, 87-91, 179; II, 336, 340, 350-353
- como mercancía, I, 93
- como objeto de la oferta y la demanda, I, 93; II, 370, 371
- como signo, I, 161; II, 322, 323, 336, 364, 367, 368
- y riqueza, I, 93; II, 340, 356-358, 409, 417, 419, 420, 449
- mercancías particulares como, I, 93
- metales preciosos y, I, 94, 145; II, 409, 453, 454
- de cuenta, I, 123, 124; II, 322, 323, 325, 337-339, 343, 348, 350, 359, 402, 403, 416
- de cuenta como expresión de riqueza, I, 124
- falsa, I, 145, 146, 148; II, 337, 369
- como medio de circulación, I, 146, 161; II, 336, 398-403
- valor de cambio de la, I, 209; II, 323
- valor de uso de la, I, 209
- su acuñación por los gobiernos, II, 375, 376, 398-404, 458
- industria y, II, 404
- depreciación por abrasión, II, 459
- monopolio**
- de las grandes compañías comerciales, I, 29
- del crédito por los bancos, I, 47, 48
- generado por la división del trabajo, I, 86
- mundo antiguo (véase antigüedad)**
- y predominio de la agricultura sedentaria, I, 28, 440
- pueblos comerciantes del, I, 29, 157, 158, 192, 447
- pueblos agricultores del, I, 29
- dinero en el, I, 157, 159
- valor de cambio en el, I, 157
- relaciones entre individuos en el, I, 161, 455
- acumulación de oro y plata en el, I, 165, 166
- trabajo productivo en el, I, 415
- trabajo forzado directo como relación básica de producción en el, I, 183, 455
- consumo en el, I, 226, 389-391
- comercio en el, I, 440
- linajes en el, I, 441
- manufactura en el, I, 446, 453-455
- concepción de la riqueza en el, II, 31
- naturaleza**
- vida natural (malentendida), I, 3
- humana, I, 4
- y mitología, I, 32
- condiciones de la, I, 91
- capital y, I, 362; II, 240
- como objeto de consumo, I, 362
- como medio de producción, I, 362; II, 240
- apropiación de agentes de la (agua, tierra, minas, etc.), II, 240
- necesidad/es**
- y producción, I, 9, 12, 195; II, 16, 22, 318, 319
- y consumo, I, 12, 13, 360, 361
- su creación por la sociedad, I, 14, 267, 360, 361, 471; II, 16, 17, 22, 318
- naturales, I, 14, 180, 267; II, 17
- y circulación, I, 37, 38, 195, 231, 360, 471
- del crédito, I, 38
- comerciales, I, 41
- sistemas de, I, 66, 85, 208, 361; II, 17
- y cambio, I, 66, 69, 85, 100, 140, 180, 183, 190, 195, 227, 231 (véase cambio)
- y división del trabajo, I, 134
- capital y, I, 267, 360, 361; II, 17, 22
- trabajo y, I, 267; II, 110, 318, 319
- desarrollo de las, II, 16, 17, 22, 318, 319
- necesidad y causalidad**
- necesidad exterior, I, 4
- del pasaje por el capitalismo (capital-trabajo asalariado), I, 479

negación de la negación, I, 479; II, 131

obreros

y capitalistas, I, 46, 224-234, 237, 238, 240, 244, 258-260, 262, 264, 279, 302, 311, 322, 371, 372, 374, 380, 398, 413, 417, 419, 420, 468; II, 57, 79-81, 86, 87, 89, 91, 94-97, 118-120, 147, 225, 238, 239, 255, 259, 264, 265, 373, 380, 381, 395
y trabajo, I, 46, 160, 224-226, 229, 237, 244, 300-302, 310, 352; II, 56, 57, 79-81, 86-89, 110, 114, 118-121, 218, 264, 265
compra del, I, 160
asalariados, I, 224, 264; II, 57, 94-97, 225, 232, 238, 239, 264, 265, 307, 395, 414, 415
desvalorización del, I, 224, 229, 232, 282, 376; II, 227
su producción (y reproducción), I, 225, 265, 298, 303, 326, 348, 349, 351, 375, 376, 379, 380, 389, 413; II, 22, 53, 114, 115, 195, 196, 198
valor de uso del, I, 225, 226, 228, 232, 234; II, 196
valor de cambio del, I, 232, 288, 376; II, 46, 196
como consumidor (satisfacción de necesidades), I, 225-228, 230, 231, 234, 240, 276, 365, 373, 374, 376, 380, 394-399, 403; II, 95-97, 103, 104, 114, 198, 234, 238, 239
diferencias con el esclavo, el sirvo, etc., I, 226, 230, 232, 373; II, 89, 114, 115, 124, 238, 239, 318, 329, 330, 415
como agentes de la producción, I, 226, 373, 431; II, 124, 125, 218, 221, 315
capacidad de trabajo de los, I, 224, 225, 227, 229, 232, 233, 241, 288, 297, 298, 300, 310, 321, 326, 375, 376; II, 68, 91, 195, 196, 198, 227
costos de producción de los, I,

228, 247, 265, 298, 305, 311, 351; II, 49, 53, 74, 75, 117, 147, 195
ahorro de los, I, 224, 227-232
fabril, I, 271; II, 388, 389
condiciones de existencia de los, I, 229, 264, 265; II, 114, 115, 225, 238, 239, 264, 265, 380, 388, 389, 397, 414, 415
intereses de los, I, 230, 238, 239
venta de la disposición de la capacidad de trabajo del, I, 233, 241, 244, 247, 248, 263, 264, 286, 297, 298, 300, 311, 373; II, 195, 196, 198
compra del valor de cambio por el, I, 235, 264, 374
y fuerzas productivas, I, 249, 328, 329; II, 218, 224, 227, 232, 307, 315, 377-380, 388, 389
tiempo de trabajo objetivado en el, I, 225, 265, 279, 280, 283, 285; II, 147
plustrabajo y necesidades de los, I, 266; II, 232, 315
punto de vista del, I, 277, 280, 372
precio del, I, 285, 351; II, 53, 118, 356
competencia entre los, I, 297, 300; II, 45
volumen de capital y número de, I, 328; II, 90, 91, 184, 185, 234, 305
división del trabajo y número de, I, 328, 329; II, 56, 57, 121, 388, 389
productividad y número de, I, 334; II, 56, 57, 90, 91, 305
como centros de circulación, I, 373, 374
como fuerza productiva, I, 376; II, 221, 307, 315
de la manufactura, I, 429; II, 87-89, 238, 265, 388, 389
del artesanado, I, 429
libres, I, 431; II, 124
aglomeración de los, II, 5, 86-89, 91, 92, 216, 224
disponibilidad de los, II, 7, 56, 57, 87, 265
calificación de los, II, 125
y máquinas, II, 216, 218-221,

224-227, 305, 315, 318, 319, 377-380, 388, 389
y apropiación del plustrabajo, II, 232, 307, 315, 395
colectivo, II, 310, 395
desposeimiento de los, II, 395

Occidente

uso del oro como moneda en, I, 117

oferta

y demanda, I, 14, 42, 43, 47, 51, 54, 62, 75, 77, 80, 86, 88, 93, 99, 105, 135, 170, 359, 364, 371; II, 57, 175, 450
aumento de la demanda respecto de la, I, 47
aumento de la oferta de oro y plata, I, 98

oferta y demanda

como concepto, categoría, I, 359
relación entre, I, 14, 75, 99, 359, 364, 371, 429; II, 57, 175, 450
desproporción entre, I, 42, 43, 51, 374, 375
crisis y ley de, I, 54
ley de, I, 54, 135
y precios, I, 62, 89, 359, 429; II, 57, 175, 320-325, 342, 450
dinero y, I, 77, 93, 135
adecuación entre, I, 80, 364
generales, I, 86, 88
su relación con la rareza, I, 105
según los economistas burgueses, I, 364, 370, 371; II, 450
de trabajo, I, 397; II, 25, 55, 57, 82, 265, 330, 335
igualdad de, II, 342

Oriente

guerra en, I, 43
uso del oro como moneda en, I, 117

oro (véase oro y plata)

evasión de, I, 50, 53, 54
exportación de oro y crisis, I, 54
precio del, I, 54, 135
y tiempo de trabajo, I, 59, 138, 139, 142
valor relativo del, I, 60, 111,

116, 117, 130, 139, 143
como dinero, I, 44, 51, 55, 56, 60, 61, 98, 102, 166
consumo de, I, 98
propiedades físicas, químicas, etc., del, I, 103-108, 110
como indicador de posición social, I, 106
tiempo de trabajo realizado en el, I, 138, 142
producción de, I, 139
como unidad de medida, I, 139, 143
descubrimiento de, en nuevas zonas, I, 160
y mercancías, I, 160

oro (y plata), I, 42

y circulación, I, 43, 48, 150; II, 307
como mercancías, I, 48, 49, 53, 98, 118, 143, 150, 162, 167; II, 344-347
como dinero, I, 44, 51, 55, 56, 60, 61, 95, 98, 102, 116, 117, 138, 150, 153, 161, 164, 170, 177; II, 353, 454
como capital, I, 51
depreciación del, I, 53, 58, 60, 98; II, 348-351, 356
y crisis, I, 54, 168
propiedades físicas, químicas, etc., del, I, 103-108, 110, 173, 177
precio del, I, 54, 135, 286; II, 441, 444
valor del, I, 60, 98, 116, 117, 126, 130, 139, 173, 286
como expresión del precio de las mercancías, I, 62, 63, 143, 145
costos de producción del, I, 60, 63, 98, 122, 126, 135, 290; II, 344
como último término de la serie de formas del dinero, I, 95
consumo del, I, 98
como representación de la riqueza, I, 98, 162, 168
oferta del, I, 98
como mercancía eterna, I, 98
valor y costos de producción del, I, 126, 135; II, 344-351, 370, 371, 375, 444

- tiempo de trabajo realizado en el, I, 138, 173; II, 344-346, 349, 374, 375
 como unidad de medida (de las mercancías), I, 139, 143, 148; II, 344 - 353, 374, 375, 444
 como sustancia material del dinero, I, 142, 144, 146-148, 154; II, 344 - 353, 444, 454 - 462
 como medios de circulación, I, 145; II, 317, 444
 moneda de, I, 148
 acumulación de, I, 153, 165, 166, 168, 169
 en el mercantilismo, I, 162; II, 453, 454
 como equivalente universal, I, 162, 165
 como medida de poder entre naciones, I, 162
 en la creación del mercado mundial, I, 162; II, 454
 en las comunidades primitivas, I, 162
 producción de, I, 173
- patrón**
 común en el precio, I, 126
 doble patrón monetario, II, 337, 343-350, 363, 439, 440
 monetario, II, 350-352, 370, 439, 440
 monetario y beneficio, II, 439, 440
- pensamiento**
 camino del, I, 21, 23
 ilusión de concebir lo real como resultado del, I, 21
 totalidad concreta como producto del, I, 22
 abstracto, que se eleva de lo simple a lo complejo, I, 23
 correspondencia entre el pensamiento abstracto y el proceso histórico real, I, 23
- Persia**
 relación de valor entre oro y plata en, I, 112
- Perú**
 en el siglo XVI, I, 130; II, 396, 397

- minas del, I, 173
 oro y plata en el antiguo, I, 177
 sistema de producción en el antiguo, I, 177, 436, 451; II, 396, 397
 organización del trabajo en el, I, 436; II, 396, 397
 forma de la propiedad en el antiguo, I, 451; II, 397
 cacao como moneda en, II, 397
 dinero en, II, 403

plata

- monedas de, I, 79, 145
 valor de la, I, 79, 117, 126
 como mercancías, I, 48, 49, 53, 98
 como dinero, I, 44, 51, 55, 56, 60, 61, 95, 98, 102, 125
 propiedades físicas, químicas, etc., de la, I, 103-105, 110-112
 depreciación de la, I, 53, 58, 60, 98, 118
 valor y costos de producción de la, I, 126
 americana en el mercado mundial, I, 162
 circulación de la, I, 162

platino

- propiedades físicas, químicas, etc., del, I, 103, 105
 como metal precioso, I, 103

plustrabajo

- concepto de, II, 305
 relativo, I, 212, 335, 345; II, 95, 231
 absoluto, I, 314, 334, 345, 392; II, 95, 380
 y salario, I, 319-332; II, 60, 61, 103
 su creación como ley del capital, I, 350; II, 115, 116, 244
 su valorización, II, 22, 90
 como contravalor, I, 367
 y comercio exterior, I, 369, 370
 valorización del tiempo de, I, 399; II, 23, 90, 98, 103, 231, 244, 315
 como beneficio, II, 14, 23, 380
 con forma de prestación, II, 15

- su distribución entre todos los capitales, II, 39
 condiciones de su apropiación, II, 115, 116
 realización del, II, 248
 y maquinaria, II, 304, 305, 308, 315, 376-378, 380, 387, 389
 y crecimiento de la población, II, 308

plusvalía

- y cambio, I, 251, 256; II, 135
 en forma de dinero, I, 359
 como capital, I, 259, 287, 289, 389, 401, 410, 413, 416; II, 118, 185
 y capital, I, 262, 268, 276, 277, 282, 286-292, 311, 314-317, 320, 322-332, 345, 346, 353, 359, 366, 375, 389, 399, 401, 404, 410, 413; II, 6, 10, 39-40, 46-49, 58-67, 89, 118, 129, 134, 135, 140-143, 170-175, 176, 185, 253, 254, 254, 267, 275, 277, 278, 280, 283, 287, 297, 298, 310, 380
 interés y, I, 259; II, 10, 297, 424, 425
 su realización, I, 262, 292, 322, 399, 417; II, 22, 267
 y tiempo de trabajo, I, 262, 265, 287, 319, 320, 383, 384; II, 10, 11, 30, 39, 40, 139, 170-175, 190, 209, 268, 269
 y circulación, I, 266, 359; II, 30, 39, 135, 136, 140-143, 248, 267, 277, 278, 287
 y proceso de producción, I, 266, 292, 399, 411; II, 40, 129, 135, 139-141, 170
 y trabajo necesario, II, 99, 279, 280, 298, 301
 su origen, I, 266, 382-384; II, 39, 40, 129, 268, 269, 373
 y plustrabajo, I, 266, 276-284, 287-289, 314, 320-339, 345, 346, 350, 360, 366, 368, 375-377, 382-386, 390-393, 404, 410-413, 416, 431; II, 10, 14, 22, 30, 39-44, 47, 49, 50, 62-67, 98, 110, 183, 208, 209, 244,
- 248, 254, 267-269, 280, 287, 298, 333, 377-379, 381
 y trabajo asalariado, I, 270, 287, 375
 consumo de la, I, 404
 aumento de la, I, 276-283, 291, 318, 323-325; II, 312
 límite cuantitativo de la, I, 277; II, 170, 278
 cálculo de la, I, 278-281, 314-316, 322-331, 336; II, 6, 10, 11, 40, 58-61, 141, 142, 144, 170, 174, 175, 183, 184, 304, 312
 como valor de cambio, I, 293, 316; II, 89
 absoluta, I, 314, 336, 359, 360; II, 49, 305, 306
 relativa, I, 314, 336, 360, 376, 405; II, 5, 279, 299, 305-307
 coeficiente de, II, 170, 174, 175, 184
 tasa de, I, 319-325; II, 287, 298, 304, 373
 su distribución entre la clase capitalista, I, 390, 392, 393; II, 39, 40, 48, 49, 144, 177, 295, 296, 424
 y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 327, 335, 360; II, 49, 268, 269, 283, 287
 y beneficio, I, 318, 322-333, 378, 379, 383, 386, 387, 392, 401; II, 6, 39, 46, 48, 49, 58-65, 90, 98, 99, 155, 177, 248, 275, 277-280, 283, 287, 295, 299, 301, 304, 311, 312, 333, 373, 380, 424, 425, 451
 y ganancia, I, 386; II, 6, 39, 46
 disminución, deducciones de la, II, 40, 41, 136, 137
- población**, I, 30
 distribución de la, I, 20
 división de la, en clases, I, 20, 21
 y producción, I, 21, 454; II, 112-115, 231, 283, 307
 y valor de cambio, I, 22
 volumen de la, I, 119, 373; II, 110-115, 231
 modo de producción y, I, 196;

- II, 110-115, 282, 283, 300, 307
 aumento de la, I, 268, 296, 297, 335, 350-352, 363, 454; II, 110-116, 118, 283, 300, 308
 aumento de la, y salarios, I, 297
 trabajadora, I, 350, 352, 363; II, 110-117, 302, 307
 trabajadora, incorporación de mujeres y niños, I, 350
 sobrepoblación y capital, I, 350, 373; II, 111, 115, 282, 283, 300, 307
 excedente de, I, 350; II, 111-117, 231
 excedente y reducción del trabajo necesario, II, 117, 230, 231, 282, 283, 300, 307, 313
 relativa, II, 9, 111-113, 115, 118, 313
 relaciones de, II, 31, 110-113 y comunidad, II, 111, 114, 115
 tipos de sobrepoblación, II, 111-115
 y ciencia, II, 116
 necesaria, II, 116
 consumidora, II, 116
 como fuerza productiva, II, 302, 312
 reducción de la población necesaria, II, 307
 no trabajadora, II, 313
- pobreza** (véase trabajo)
 su vinculación con las condiciones de trabajo capitalistas, II, 110, 111, 263, 264
- poder**
 dinero como poder externo a los productores, I, 71, 72
 y propiedad, I, 84, 230, 414
 social, I, 85, 86, 131
 dinero o valor de cambio como poder social, I, 86; II, 105
 relaciones de circulación como poder social ajeno a los individuos, I, 131
 metales preciosos como medida de poder entre naciones, I, 162
 capital y, I, 193, 230, 249

- de los capitalistas, I, 230
 del capital sobre el trabajo, I, 249, 414
 del trabajo objetivado sobre el trabajo vivo, I, 414
 general de compra, II, 105

política

- sistema, I, 22
 cambios, I, 111

Polonia

- hebreos en, I, 157, 192
 y España, I, 173
 producción agrícola de, I, 219
 comercio exterior de, I, 219
 criados o trabajadores libres en, I, 431

posesión

- como relación jurídica más simple, I, 23
 y familia, I, 23
 y relaciones de dominación y servidumbre, I, 23
 y propiedad, I, 23, 437, 439
 privada, I, 439

práctica

- vida práctica de los pueblos, I, 209
 social, II, 230

precio

- del trabajo, I, 44, 215, 224, 229, 248, 262, 263, 265, 266, 278-280; II, 44, 46, 47, 49, 50, 66-72, 118, 119
 del oro, I, 54, 135, 286; II, 338, 343-353, 363, 439, 440
 como expresión en dinero del valor de cambio, I, 61, 121, 122, 126, 127, 133, 135, 141
 o valor nominal de las mercancías, I, 61, 62, 123, 124, 126, 127, 133, 141, 145, 408; II, 247, 251, 338, 369, 370
 y valor, I, 61-65, 143, 377, 381, 382, 386, 387, 389, 390, 392, 395, 404, 405; II, 3, 47, 50, 51, 55, 70-72, 118, 119, 178, 296, 338,

- 350-353, 370, 417
 de las mercancías, I, 123, 124, 126, 127, 133, 379, 386, 387, 408
 de mercado, I, 62, 64; II, 297
 oferta y demanda, I, 62
 monetario, I, 63, 65
 y valor de cambio, I, 63, 65, 122, 123, 141-143, 147
 concepto de, I, 120; II, 47, 55, 296, 369, 370
 y circulación, I, 120; II, 368-370
 patrón común en el, I, 126; II, 340-353
 venta y, I, 126
 su realización, I, 127, 128, 132, 133, 143, 144, 146-148, 247, 252, 263; II, 247, 297
 como expresión de la relación de equivalencia, I, 141; II, 297
 del dinero, I, 142; II, 350-354, 362, 363, 456-459
 y costos de producción, I, 83, 125, 126, 135, 139, 149, 229, 247, 253, 254, 256-258, 387, 391; II, 47, 48, 54, 55, 70-72, 296, 297
 determinación del, I, 387, 389, 390; II, 47, 48, 50, 55, 70-72, 251, 369, 370
 necesario, I, 389; II, 48
 por encima del valor, I, 390, 395
 por debajo del valor, I, 392, 395, 404
 formación del, II, 55, 369, 370
 de la tierra, II, 57

precios

- de los productos, I, 44, 52, 53, 61, 62; II, 3, 296, 343
 de las materias primas, I, 44
 en el mercado mundial, I, 51
 promedio, I, 62
 fluctuaciones en los, I, 52-54, 58, 62, 64, 133, 134, 163, 229, 258, 389; II, 38, 39
 oferta y demanda, (véase oferta y demanda)
 y costos de producción, I, 83, 125, 126, 135, 139, 149, 229, 247, 253, 254; II, 38, 39

- y dinero, I, 88, 99, 111, 127, 128, 132, 133, 135
 volumen de oro y, I, 99, 129, 138, 139, 144, 145
 y circulación, I, 127, 128, 132, 204; II, 3, 38, 39, 251
 masa de los, I, 128, 149; II, 281, 336, 450
 su realización, I, 132, 133, 145, 146, 149, 171, 262; II, 247
 elevación de, I, 134, 135, 148; II, 331-333
 como resultado del proceso social de producción, I, 139, 196
 movimiento de los, I, 204, 388, 389
 fijación de los, II, 3, 251
 y competencia, (véase competencia)
 y tasa de ganancia, II, 39, 332, 333
 concepto de suma total de los, II, 281, 336, 441, 450
- prestaciones**
 en especie en la Antigua Roma, I, 24
 militar, I, 72
 personales, I, 72
 en dinero, I, 72
 feudales, I, 20
 plustrabajo con forma de, II, 15
- producción**
 material, I, 3, 31, 244; II, 187, 228, 268
 su carácter histórico, I, 18, 448-456; II, 110-115
 su carácter social, producción social, I, 3, 7, 19, 28, 71, 86, 100, 101, 139, 449-451; II, 22, 87, 114, 115, 139
 relaciones de, I, 5, 6, 17, 30, 31, 45, 46, 71, 80, 83, 84, 87, 88, 93, 163, 171, 178, 183, 186, 196, 220, 237, 419, 422, 464, 470, 471, 477; II, 26, 51, 110, 111, 114, 115, 139, 342
 del individuo aislado, I, 4
 de individuo en sociedad, I, 5, 84-86; II, 114, 115
 proceso de producción material,

I, 244, 254; II, 187, 228, 229, 409
 en general, I, 5, 6, 197, 239, 244, 245, 261, 308; II, 24, 35
 general, I, 6, 82, 99
 burguesa, I, 5, 26, 63, 195, 218, 273, 366; II, 196, 231
 proceso de, I, 17, 139, 153, 171, 241-246, 249, 251-258, 261-266, 270, 272, 276, 286, 287, 289, 292, 299, 304, 311, 314, 322, 327, 333, 338, 353, 356, 357, 363, 391, 407, 411, 414, 415, 419; II, 3, 5, 9, 24, 34, 36, 37, 40, 54, 93, 108, 121, 133, 134, 136-140, 152, 180, 182-187, 195, 200, 201, 208, 209, 219, 220, 222, 228, 231, 233, 234, 241, 245, 247, 250-252, 271, 272, 336, 409
 privada, I, 20, 83
 renovación, repetición del proceso de, II, 138-140, 185, 186, 190, 208, 209, 228, 245, 272, 278
 feudal, I, 366
 condiciones generales o colectivas de la II, 23, 24, 115, 237, 268, 282, 308-309
 condiciones de la, I, 6-8, 17, 18, 45, 87, 89, 100, 359, 395, 410, 425, 449-456, 471; II, 20-23, 28, 32-34, 38-42, 47, 82, 85, 110-115, 122, 140, 152, 189, 252, 268, 308, 309
 y distribución, I, 5, 7, 9, 15-17, 19, 20; II, 97
 reproducción de las condiciones de la, II, 32, 38, 113-115, 122, 138, 243, 253
 y consumo, I, 9-14, 19-21, 75, 80, 88, 94, 226, 230, 365, 367, 370-372, 374, 375; II, 26, 27, 114, 115, 176, 188, 198, 241, 245, 259
 y cambio, I, 9, 19, 20, 94, 100, 140, 150, 163, 180, 181, 195, 198; II, 139
 y precios, I, 196; II, 85

condiciones tecnológicas de la, I, 190, 218, 227, 228, 268, 281, 282
 y circulación, I, 153, 171, 194, 195, 356, 357, 359, 364, 365, 367, 408, 409, 477; II, 3-5, 8-12, 20, 23, 24, 28-30, 33, 34, 36, 40, 41, 54, 129-131, 135-140, 176-186, 192, 200, 201, 243-245, 259, 268, 277, 278, 336
 capitalista, I, 195, 218, 219, 265, 266, 353, 359-361, 364-366, 368, 372, 402, 410, 420, 433, 475; II, 22, 24, 33, 34, 40-42, 46, 82, 104, 110, 111, 115, 134-139, 146, 190-234, 259, 277, 278, 282, 380
 sistema de, I, 154, 177, 195, 208
 y estado, I, 163
 excedente de, I, 74; II, 231
 desarrollo de la, I, 20, 26, 163, 219, 229, 261, 349
 ramas de la, I, 6, 17, 20, 44, 82, 101, 119, 223, 229, 292, 361, 365, 371, 392, 400; II, 26, 54, 87, 190, 284
 formas de la, I, 6
 necesidades de la, I, 168; II, 38
 y necesidades humanas, I, 9, 12, 13, 208, 349, 360
 estadios o fases de la, I, 5, 8, 94, 97, 349, 357, 367, 456; II, 41, 121, 185, 186, 196, 230, 231, 259, 281, 282, 307, 308, 409
 sustancias auxiliares de la, I, 223, 241
 instrumentos de, I, 5, 17, 65, 66, 94, 151-153, 223; II, 93, 94, 187, 217-219, 241
 medios de, I, 5, 6, 10, 30, 83, 86; II, 93, 94, 96, 217-219, 229, 230, 234, 241, 268
 consumidora, I, 11, 13, 371; II, 201, 259, 268
 y comercio, I, 75, 369
 y bancos, I, 83
 y valor de uso, I, 364, 365, 414, 464, 471, 472, 475; II, 10, 47, 234
 y valor de cambio, I, 71, 83,

90, 130, 151, 171, 190, 194, 425, 464, 471, 472, 478; II, 17, 38, 134, 229, 234
 y valor, I, 364, 368; II, 27-29, 139, 182, 190, 234, 278
 creadora de valores de cambio, I, 190, 194-196, 368, 464, 473, 475, 478; II, 13
 y dinero, I, 150
 y capital, I, 192, 260, 265, 266, 272, 274, 358; II, 34, 37, 38, 46, 201, 220, 280-282
 y propiedad de la tierra, I, 15, 16, 19, 191, 218, 449-456
 y gobierno, I, 8
 e instituciones jurídicas, leyes, I, 8, 19, 31
 fluctuaciones de la, I, 8, 44, 51; II, 38, 231
 contradicciones de la, I, 183, 273, 358, 369-371; II, 231
 directa para la subsistencia, I, 134, 372, 475; II, 231, 233, 234, 268,
 como apropiación, I, 7, 8, 196, 455; II, 114
 modo de, I, 18, 119, 178, 190, 192, 196, 204, 217, 227, 245, 348, 454-456; II, 110, 111, 281, 282
 y revolución, I, 16
 y tiempo de trabajo, I, 101, 139; II, 54, 139, 231
 costos de, I, 41, 61-64, 80, 83, 98, 122, 125, 135, 139, 140, 170, 227, 229, 247, 251, 253, 254, 256-259, 265, 302, 303, 305, 311, 312, 354, 365, 405; II, 9, 10, 24, 41, 137, 138, 148, 177, 192, 240, 277
 costos falsos de, I, 152, 251, 258; II, 41, 89, 146, 192, 269
 acto de, I, 136, 169, 194, 239, 248, 257, 286, 333, 413
 cambio de tiempo de trabajo por mercancías en la, I, 96, 99
 conexión y dependencia de todos en la, I, 88, 89, 218, 403
 en formaciones precapitalistas, I, 18, 28, 183, 191, 372,

433-475; II, 111-115, 134
 artesanal, I, 475
 esclavista, I, 19, 159, 372, 390
 basada en el capital y el trabajo asalariado, I, 219, 425; II, 13, 33, 34, 82, 93, 112-115, 134, 237-239, 280-282, 303-308
 precio de, I, 254, 256
 y plusvalía, I, 266, 292, 411; II, 176, 281, 282
 proceso de producción simple, I, 270, 299, 304, 307, 309, 311, 324, 334, 359, 364
 acrecentada (o ampliada), I, 337, 366
 super, I, 353, 364, 390
 barreras para la producción capitalista, I, 353, 362, 363, 367-370, 402, 404; II, 20, 28, 37, 113, 114, 134, 282
 y valorización, I, 364, 377, 411, 417; II, 9, 28, 29, 136-138, 143-146, 209, 219-220
 y demanda, I, 371
 de lujo, I, 85, 166, 361, 390
 inmediata, II, 10, 11, 24, 234, 268
 y división del trabajo, II, 17, 136
 velocidad del proceso de, II, 29, 36, 37, 41, 54, 108, 139, 209, 386
 industrial, II, 51, 219, 220, 230, 231, 233, 234
 momentos de la, II, 108, 109, 138, 231, 268
 coeficiente del proceso de, II, 139
 como ciclo económico, II, 409
 proceso de, y proceso de trabajo, diferencias, II, 219, 220
 en masa, II, 220
 para la producción, II, 258, 259, 268
 proporciones en la producción de capital fijo y circulante, II, 268, 281, 282, 309, 380-385
productividad
 grados de la, I, 6; II, 230, 233, 234, 286, 287
 disminución de la, I, 52, 53; II, 48

media del trabajo, I, 53, 59; II, 297, 393
 de la hora del trabajo, I, 59-61, 64; II, 73, 156
 humana, I, 85
 colectiva social, I, 85; II, 230, 311
 del dinero, I, 150, 152
 del trabajo, I, 6, 52, 53, 59-61, 82, 248, 249, 291, 327, 332-335, 337, 338, 341-346, 348, 385, 388, 393; II, 15, 30, 48, 50, 51, 71-73, 76, 77, 79, 86, 156, 213, 223, 224, 230, 231, 297, 311, 314, 393
 trabajador y productividad del trabajo, I, 248; II, 213, 224
 y valor de cambio, I, 332
 y aumento del capital, I, 296, 327, 334, 335, 337, 338, 341-345; II, 311
 crecimiento de la, del trabajo, I, 334, 335, 337, 338, 341-346, 385, 392; II, 48, 156, 213, 223, 224, 230, 231, 281, 282, 311, 393
 de las ramas de la industria, II, 3, 233, 234, 286, 287, 311
 barreras a la productividad del trabajo, II, 30, 393

producto
 de la naturaleza, I, 9, 98, 239
 y necesidades humanas, I, 9, 75, 159; II, 114, 121, 220
 su relación con el productor, I, 9, 75, 159; II, 114, 121
 su distribución, I, 16, 17; II, 148
 acabado, final, I, 19; II, 108
 su transformación en dinero, I, 408; II, 3, 8, 11, 41
 y cambio, I, 19, 68, 70, 75, 76, 78, 85, 86, 90, 97, 100, 133, 140
 como valor de cambio, I, 68, 70 - 72, 78, 83, 86, 100, 126, 133, 139, 140, 190, 275
 como valor, I, 67, 68, 78, 253-256, 300, 356; II, 40, 41, 120, 121
 como medio de cambio, I, 75, 85

su transformación en valor de cambio, I, 86, 126, 133, 140; II, 148
 como mercancía, I, 65, 67, 70, 72-74, 93, 181, II, 148, 151
 su transformación en mercancía, I, 93, 286; II, 25, 129
 su transformación en medio de vida, I, 85, 126
 su realización en la circulación, I, 190, 257; II, 148-150
 como valor de uso, I, 207, 239, 241; II, 16, 121, 148, 220
 como trabajo acumulado, objetivado, I, 197, 239, 286, 288; II, 122
 en general, I, 25
 general, I, 70, 96, 100, 130
 particular, I, 96, 100, 159
 del trabajo, I, 85, 86, 96-98, 100, 101, 121, 134, 174, 207, 227, 239, 241, 242, 248, 249, 263, 265, 273, 282, 288, 399, 412-414; II, 16, 45, 62, 79, 80, 88, 220
 sustancia material del, I, 197
 comparación, evaluación o equivalencia entre, I, 68, 140; II, 121
 y dinero, I, 70, 72, 75, 99, 151, 257, 356, 357; II, 41
 y capital, I, 204, 217, 239, 240; II, 40, 41, 47, 88
 y consumo, I, 83, 240; II, 114-116
 como materia prima, I, 239, 240; II, 47
 como instrumento de trabajo o de producción, I, 239, 240, 286; II, 47
 su precio, I, 286
 crecimiento de la masa de los, I, 376; II, 220, 257
 plus, I, 401, 404, 411-415, 429; II, 13, 43, 79, 80, 114-116
 proporción entre su valor y su plusvalía, II, 11, 40, 41, 62, 80
 su medida por el trabajo y/o el tiempo de trabajo, II, 122
 proporciones entre productos manufacturados y productos agrícolas, II, 257

producto final

su consumo inmediato, I, 19
 y tiempo de producción, II, 108

productores

su relación con el producto, I, 14
 relación de los hombres como, I, 25, 83
 dinero como poder externo a los, I, 71
 dependientes del cambio, I, 71, 77
 escisión del cambio y de los, I, 74, 77
 interdependencia de los, I, 83
 independencia e indiferencia recíproca de los, I, 88
 cambio entre productores y consumidores, I, 190, 354
 independientes y trabajo asalariado, I, 221

progreso, I, 31

proletariado

lumpen, I, 213

propiedad

como condición de la producción, I, 7, 449-454, 478; II, 110, 111
 privada, I, 7, 174, 221, 433, 437, 439, 443, 455, 472; II, 146
 y no propiedad, I, 8, 453, 460, 464
 común, comunal, I, 8, 26, 433-437, 439, 441-446, 452-455, 458; II, 465
 concentración de la, I, 19
 de la tierra, I, 15-19, 27, 28, 45, 189, 191, 204, 216-221, 269, 433-460, 467, 471; II, 56-58, 270
 y posesión, I, 23, 437, 439, 443, 452, 454
 títulos de, I, 128
 y apropiación, I, 174, 421, 453, 455, 478; II, 44, 110, 111
 del trabajo ajeno, (véase trabajo)
 del producto del propio trabajo, I, 174, 424

separación de trabajo y, I, 174, 235, 248, 413, 418, 419, 432, 433, 465, 472, 475
 del producto del trabajo por el capital, I, 249, 418, 419, 421, 431, 478
 de materias primas e instrumentos de trabajo (de las condiciones objetivas de trabajo), I, 265, 423, 439, 461, 465; II, 32
 y trabajo, I, 348, 419, 424, 431, 437, 460, 461, 465, 472, 475, 477, 478
 derecho de, I, 249, 419
 privada. Condiciones de su surgimiento, I, 437, 443, 455; II, 57, 58
 estatal, I, 443
 como producto histórico, I, 450-452, 454-456, 475
 su origen, I, 452, 453, 456
 colectiva, I, 433-452; II, 146
 urbana, I, 455
 formas originarias de, I, 460-462
 de las condiciones de producción, II, 32, 56-58, 91, 111, 270
 de esclavos, II, 91
 inmueble, II, 269, 270

propiedad agraria

y renta del suelo, I, 15, 37, 45, 218, 220; II, 240
 disolución de la propiedad agraria colectiva, I, 433; II, 270
 conquista y, I, 16
 y arrendamiento, I, 191, 218
 comunidad (familia, tribu) y, (véase comunidad)
 su parcelamiento, I, 16, 19, 221
 e industria, I, 17, 28, 221
 concentración de la, I, 18
 común, comunal, I, 28, 433, 438-444; II, 270
 agricultura y, I, 28, 191, 218, 439, 440; II, 270
 disolución de la pequeña, I, 433, 475
 en la sociedad burguesa, I, 28, 217-221; II, 56-58, 240
 y capital, I, 28, 29, 189, 191, 204, 216-221; II, 240, 270
 y trabajo asalariado, I, 29, 191,

- 217, 218; II, 57, 58
 relaciones sociales basadas en la
 vieja, I, 191, 219, 221, 434,
 439, 440, 471; II, 270
 desarrollo de la, I, 191,
 218-221, 438-444; II, 240
 feudal, I, 92, 269
 privada, I, 433, 437, 439, 443;
 II, 240, 270
 moderna, I, 217-220
 disolución de las viejas rela-
 ciones de, I, 221, 269, 433,
 471, 475; II, 270
 como traba para el beneficio, I,
 221
 y estado, I, 221, 443
- propietario/s**
 de la tierra, I, 191, 218, 426,
 433-455, 459, 464, 471
 relación entre capitalista indus-
 trial y propietario de la tie-
 rra, I, 191, 218
 de la tierra y arrendatarios, I,
 218, 464, 471
 que trabajan, I, 232, 433, 460,
 461, 464
 privados de la tierra, I, 433
 437, 439, 443, 455
 pequeño propietario de tierra, I,
 464
- protestantismo**
 holandés y tendencia a acumu-
 lar dinero, I, 168
- prudonismo**, I, 38, 42
 incomprensión del papel de los
 bancos en la sociedad bur-
 guesa, I, 44, 45, 80, 81
 concepto del "crédito gratuito",
 I, 46; II, 412, 413
 conceptos sobre el interés, II,
 156, 411-413
 sobre las crisis, I, 53, 54, 63
 concepto de propiedad, I, 448
 concepto del "dinero de los tra-
 bajadores" o bono horario, I,
 46, 60, 61, 63, 79-82, 86,
 87, 178
 concepto del salario y el bene-
 ficio, I, 188, 264, 377,
 379-381; II, 156, 289,
 240-293, 413, 414
 teoría de la circulación, I, 61,

- 205, 252, 381; II, 413, 414
 teoría de la determinación del
 valor, I, 61, 187, 205, 378;
 II, 342
 confusión entre precio y valor,
 I, 62, 63, 80, 378-381, 390;
 II, 156, 342, 355, 356,
 412-414
 identificación de demanda y
 oferta, I, 63
 identificación de producción y
 consumo, I, 63, 205, 365
 relación entre dinero y metales,
 I, 102
 relaciones entre capitalistas y
 obreros, I, 205, 264, 449
 identificación de producto y ca-
 pital, I, 204, 205, 252, 260;
 II, 289-293, 412-413

Prusia

- papel moneda en, I, 56

puritanismo

- inglés y tendencia a acumular
 dinero, I, 168

relaciones

- sociales, I, 4, 45, 71, 85,
 88-90, 156, 181, 204, 218,
 362, 419
 de producción, I, 5, 6, 17, 30,
 31, 45, 46, 71, 80, 83, 84,
 87, 88, 93, 163, 171, 178,
 183, 186, 196, 220, 237,
 419, 422, 464, 470, 471,
 477; II, 26, 51, 110, 111,
 114, 115, 139, 342
 económicas, I, 24, 29, 30, 53,
 68, 71, 93, 179-181, 208,
 209, 216, 217, 219, 226,
 273
 burguesas, I, 7; II, 432, 433
 comerciales, I, 52, 87; II,
 431-433
 preburguesas, I, 431, 433; II,
 431
 de tráfico, I, 30
 de circulación, I, 45, 46, 88,
 131
 entre dinero y circulación, I,
 153
 entre capital y trabajo, I, 193,
 196, 198, 206, 207,
 215-217, 224, 230-232,

- 234-239, 241-252,
 258-260, 263-266 (véase
 capital)
 entre capital y propiedad de la
 tierra, I, 28, 29, 189, 191,
 204, 216-221
 entre industria y propiedad de
 la tierra, I, 28, 221
 entre capital e interés, I, 15,
 154, 189, 203, 204
 de cambio, I, 68, 71, 93, 177,
 179-181, 209 (véase cam-
 bio)
 de equivalencia, I, 68, 180
 de dinero, I, 46, 70-72, 84,
 88, 102, 151, 177
 de distribución, I, 15, 19, 45,
 80
 monetarias, I, 80, 87, 88-91,
 179
 de dominación, I, 23, 86, 169,
 374, 425
 de dependencia materiales, I, 92
 de valor, I, 111, 112, 255
 de los valores de cambio, I, 97,
 181
 materiales, I, 89
 de señorío y servidumbre, I, 89,
 91, 169, 425, 426, 462, 464,
 469, 474
 feudales, I, 86, 91, 92, 228
 universales, I, 85, 90, 140
 internacionales, I, 163
 patriarcales, I, 85, 86
 de carácter antiguo, I, 80, 433
 entre la representación cien-
 tífica y el movimiento real,
 I, 6, 422
 familiares, I, 30, 434
 de casta, I, 91, 441
 de consanguinidad, I, 89, 434
 de estamento, I, 91
 externas, I, 91, 92
 de igualdad en el cambio, I,
 179-181
 de libertad en el cambio, I,
 181, 182
 aparentes de libertad e igualdad,
 I, 186
 entre valor de uso y valor de
 cambio, I, 106, 191,
 206-210, 212, 213, 215,
 226
 de independencia e indiferencia
 recíproca de los consumi-

- dores, de los individuos, I,
 88, 89, 91
 idem, de los productores, I, 88
 de propiedad, I, 23, 219, 260,
 431, 433-454, 460-462; II,
 111
 de propiedad de la tierra, I,
 221, 433, 434, 464
 entre obreros y capitalistas, I,
 224-232, 234, 237, 238,
 240, 244, 258-260, 262,
 264, 279, 302, 311, 322
 (véase obreros)
 entre capital y obrero, I, 233,
 264
 entre trabajo objetivado y tra-
 bajo vivo, I, 238-240, 262,
 276, 279, 280, 282, 287,
 289, 291, 297, 298, 305,
 311, 320, 322, 324, 336,
 351, 355 (véase trabajo)
 entre el obrero y el trabajo, I,
 251
 de capital, I, 258, 433
 jurídicas, I, 31, 260, 426, 478
 entre trabajo necesario y plus-
 trabajo, I, 282-289, 297,
 299, 305, 312, 319, 320,
 322-324, 327-332, 335,
 343, 346, 347; II, 110
 esclavistas, I, 159, 232, 267,
 353, 390, 426
 entre consumo y valorización, I,
 402
 entre individuo y comunidad, I,
 433-446, 452-454, 456
 de corporación, I, 464
 de clientela, I, 464, 469
 del trabajo con sus condiciones
 objetivas, I, 471; II, 110
- relaciones económicas**
 origen de, I, 4
 génesis histórica de, I, 4
 y guerra, I, 30
 y ejército, I, 30
 y sociedad burguesa, I, 30, 178,
 179, 220
 y productividad media, I, 53
 de cambio, I, 68, 71, 93,
 179-181, 209
 burguesas y su apología, I, 7,
 26, 179, 263
 del valor de cambio, I, 181,
 208, 209

- valor de uso del trabajo como, I, 216
de la propiedad de la tierra, I, 217
riqueza como, I, 273
desarrollo de, II, 34
- relaciones de producción**
como productoras de riqueza, I, 171
históricas, I, 5
internacionales, I, 30
y relaciones de tráfico, I, 30
secundarias y terciarias, I, 30
y fuerzas productivas, I, 30, 219, 237
como relaciones jurídicas, I, 31
relaciones de dinero como, I, 46, 151
revolución de las, I, 45, 178
expresada en la categoría dinero, I, 46
relaciones de distribución como, I, 80
relaciones de circulación, I, 46
predominio del cambio sobre las, I, 83, 163; II, 433
y de cambio, I, 93, 163
contradicción de las relaciones de producción burguesas y su envoltura, I, 178
burguesas como base de la libertad e igualdad, I, 183
desarrollo de las, I, 186, 220
el capital como, I, 220, 231, 237
capital y trabajo como, I, 237
modo de producción y, I, 237; II, 110
- relaciones capitalistas de producción**
su eternización, I, 5
su contradicción fundamental, I, 178
como base de la libertad e igualdad, I, 183
desarrollo de las, I, 220; II, 433
- religión**
cristiana, I, 27, 273, 274
paganismo, I, 27
protestantismo, I, 27
catolicismo, I, 27
su historia, I, 30
- su comparación con las categorías económicas, I, 273, 274
- renta**
del suelo, I, 15, 26-28, 45, 191, 208, 217, 220
pública, I, 45
en especie, I, 72
en dinero, I, 72, 218
del estado, I, 124
teoría de la, I, 268
como forma de riqueza, I, 271
- renta agraria**
como forma desarrollada de la distribución, I, 15
y tributo, I, 26
y diezmo, I, 26
y propiedad de la tierra, I, 15, 27, 191
en la sociedad burguesa, I, 28, 220
capital y, I, 28, 191, 217, 218, 220
rentistas de la tierra, I, 163
capitalizada, I, 220
como renta general del estado, I, 221
- representación**
lo concreto *representado*, I, 211
lo concreto como punto de partida de, I, 21
intuición y, I, 22
y sociedad, I, 22
en la mente de la relación de equivalencia, I, 68
objetiva o existencia material del valor de cambio, I, 81
ideal del valor de cambio, I, 81
de la sociedad, I, 120
de la mercancía como dinero, I, 123
- reproducción**
modos de reproducción del capital, I, 15, 52; II, 266, 267, 277-279
de lo concreto por el camino del pensamiento, I, 21
de la organización rural en la ciudad medieval, I, 28
simple del capital, (*véase* capital)

- ampliada del capital (*véase* capital)
- reservas**
de productos de la nación, I, 44
- reserva metálica** (*véase* también dinero)
de bancos, I, 38, 40, 41, 43, 48
improductiva, I, 43
- revolución**
y propiedad territorial, I, 16
francesa, I, 19, 187
historia de la, I, 160
- riqueza**
condiciones que favorecen la creación de, I, 7, 8, 220, 296, 349, 369, 370; II, 16
y dinero, I, 24, 90, 91, 138, 153, 156-161, 164, 165, 167, 169, 211, 269, 290, 291, 293, 466
fuentes de la, I, 24, 159-160, 171, 269, 414
en general, I, 25, 169, 227, 273
nacional, I, 29, 44, 124, 125, 269
y estado, I, 29
burguesa, I, 164, 220, 269, 271, 273, 368; II, 464
y trabajo asalariado, I, 159, 262, 267, 414
metales preciosos como forma de la, I, 94, 98, 165
y excedente, I, 106
moneda de cuenta como expresión de, I, 124
y valor de cambio, I, 124, 156, 272, 273, 290, 293, 294
universal, I, 154-159, 162, 165, 169, 211, 224-226, 232, 236, 266, 291, 354
particular, I, 165, 169
como valor de uso, I, 272, 273, 293-295
social, I, 156
deseo de, I, 157-160, 165, 211, 266, 284
forma abstracta general de la, I, 161, 164, 165, 167, 169, 185, 193, 210, 211, 214, 215, 225-227, 230, 234, 240, 266, 269, 271, 276, 292, 313
y consumo, I, 165
como medio de reserva, I, 166
acumulación de, I, 166
feudal, I, 269
real, I, 169, 170, 185, 368; II, 16, 232
como resultado de las relaciones de producción, I, 171, 220, 414; II, 228
capital como forma de la, I, 246, 286, 354
y trabajo esclavo (o forzado), I, 262, 267
como relación de dominación, I, 267
e industria, I, 267, 269; II, 228, 282
y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 296, 349; II, 31-33, 228-229, 282
excedente o plus, I, 353
desarrollo de la, I, 353; II, 16, 31, 228-230, 282
y pobreza, I, 414; II, 33
como fin en sí misma, I, 447
- Roma (antigua)**
romanos, I, 18, 111, 440, 441; II, 19
dinero en, I, 24, 116, 153, 158, 447, 468; II, 356-358, 364-367, 398, 399, 402
impuestos en, I, 24
prestaciones en especie en, I, 24
dependencia de la industria respecto de la agricultura, I, 28, 440
concentración del patrimonio y circulación defectuosa, I, 45, 447; II, 401
conquistas de los romanos, I, 111, 158, 447; II, 334, 370
linajes en, I, 441, 463; II, 111
uso del bronce en, I, 113, 357
relación de valor del oro y la plata en, I, 116, 118; II, 357, 358, 364-367, 401
relación de valor del cobre y la plata en, I, 116; II, 357, 358
cobre como dinero en, I, 126, 153; II, 356-358, 364-367
el cambio en, I, 184, 447
autonomía del valor como des-

pilfarro en, I, 211
 comunidad guerrera en, I, 438, 439, 446; II, 19
 formas de propiedad en, I, 438, 440, 468; II, 358, 359, 400
 desarrollo de la esclavitud en, I, 446; II, 321, 356
 clases sociales en, I, 463; II, 334, 356, 359
 gremios legales en, I, 463
 ejército mercenario en, II, 19
 trabajadores en, II, 19
 trabajos públicos en, II, 19
 plebe en, II, 111, 356, 359
 precios en, II, 321, 370
 riqueza de las clases altas en, II, 334, 358, 359
 fabricación del pan en, II, 399, 400
 población en, II, 400, 401
 usura en, II, 401

rotación del capital
 velocidad de, II, 6, 8, 9, 36, 37, 80, 84, 138-140, 159, 160, 176, 205-209, 243-245
 y ganancia, II, 6, 7, 38, 39, 80, 136, 137, 159, 160, 186, 187, 208
 diferencias en la, II, 9, 108, 109, 159, 160, 205, 206, 209, 218, 247, 248
 media del capital, II, 200, 207, 246
 número de, II, 36, 37, 80, 138-140, 153, 159, 160, 170-175, 176, 183, 184, 205, 206, 243-245, 303, 382
 y plusvalía, II, 36, 39, 134, 135, 140, 170-175, 183, 184, 186, 187, 208, 243, 244, 277, 303
 medida de la, II, 149, 155, 161, 171, 183, 209, 243, 244
 fijo, II, 59, 109, 158, 205, 206, 208-210, 243-248, 256, 260, 266
 circulante, II, 59, 109, 158, 205, 206, 208-210, 243-248, 256, 263, 266
 momentos de la, II, 108, 109, 129, 130, 134-140, 152, 153, 159, 171-175
 costos de la, II, 135-137

primera, II, 138
 segunda, II, 138
 definición de la, II, 183, 277
 y beneficio, II, 208, 248

Rusia, I, 18
 relación de valor entre oro y plata en, I, 112
 comercio entre Rusia y China, I, 125; II, 419
 rusos, I, 26
 circulación en, II, 149
 acuñación de moneda en, II, 375, 420
 diferencias sociales en, II, 401
 dinero en, II, 419

salario
 como forma de la distribución, I, 15; II, 294
 confusión entre salario y beneficio en el socialismo utópico, I, 188, 264
 como pago por el trabajo, I, 215, 216, 259, 319, 378, 383, 384; II, 71-73, 76, 77, 94-102, 124-126, 136
 por piezas, I, 224
 su determinación por el tiempo de trabajo necesario para producir (y reproducir) al obrero, I, 225, 265, 279, 280, 283, 298, 303, 315, 319, 320, 368, 378, 379, 397, 398; II, 52, 71, 98, 204, 223, 265, 287
 reducción general del, I, 229, 398; II, 48, 72, 78, 126, 393
 y beneficio, I, 231, 299, 302, 312, 319, 327-332, 379, 381-385, 398, 399; II, 47-49, 55, 59, 60-66, 71, 75, 76, 78, 98-101, 123-125, 390, 391, 393
 como producto del cambio entre el obrero y el capital, I, 234, 303; II, 80, 81, 94, 96, 99, 100, 223, 265
 como costo de producción, I, 272, 299, 312, 320, 322, 378, 325; II, 48, 102, 126, 390, 391
 aumento del, I, 297; II, 72, 76, 100, 287
 como forma del capital, I, 354;

II, 59, 60, 93-98, 125
 necesario, I, 379-381, 385, 398
 plus, I, 394, 395
 y competencia entre los obreros, II, 45
 su inclusión en el precio de las mercancías, II, 47, 71
 costos necesarios del, II, 49, 71, 96, 102
 y productividad del trabajo, II, 73, 76, 77, 393
 real, II, 96; 98
 como fondo de consumo, II, 96, 97, 223
 consumo del, II, 198, 223
 valor monetario del, II, 199
 como relación de producción, II, 294

servidumbre
 posesión y, I, 23
 disolución de las relaciones de, I, 464, 474

siervos
 como perceptores de alimentos, I, 7
 y agricultura, I, 18
 de la gleba, I, 191, 218
 de la gleba, su transformación en jornaleros agrícolas, I, 191, 218
 su huida de las ciudades, I, 420
 emancipados. Su transformación en capitalistas, I, 430

sistema/s
 económicos, I, 21
 familiar, I, 22
 comunitario, I, 22
 político, I, 22
 monetario, I, 24, 57, 78, 91, 150, 184, 187
 manufacturero o comercial, I, 24, 269, 458
 fisiocrático, I, 24, 268, 269
 bancario, I, 43, 45, 87
 burgués de cambio, I, 50
 de necesidades, I, 66, 85, 208, 361; II, 17
 de metabolismo social general, I, 85
 de relaciones universales, I, 85
 de capacidades universales, I, 85

crediticia, I, 87, 369
 de cambio, I, 91, 120, 472
 urbano, I, 420
 de valores de cambio, I, 91, 184, 187, 472
 de dinero, I, 91
 de producción, I, 154, 177, 195, 208
 militar antiguo, I, 159
 militar mercenario, I, 159
 de la economía burguesa, I, 161
 de la libertad y la igualdad, I, 184
 de explotación, I, 361
 social burgués, I, 191
 productivo burgués, I, 195, 220, 425
 orgánico, I, 220
 medieval, I, 221
 monetarista, I, 269
 mercantilista, I, 269
 de libre competencia, I, 283
 de los trabajos, II, 17

sobre o plusproducto
 consumo del, I, 469

socialismo pequeñoburgués (véase prudonismo)
 concepción del "dinero de los trabajadores", I, 60
 crítica a su concepción burguesa de la economía, I, 187-189, 448, 449
 crítica de las "armonías económicas", de Bastiat, I, 187-189, 264; II, 288, 289
 confusión entre salario y beneficio, I, 188, 264, 320-333
 crítica de la noción de necesidad del capital (y no de los capitalistas), I, 476

socialismo utópico
 francés, I, 187
 concepción económica del, I, 187-189
 crítica de las "armonías económicas" de Bastiat, I, 187-189, 264
 confusión entre salario y beneficio, I, 188, 264

socialistas, I, 60, 476
 sus críticas al comercio con di-

- nero, I, 133
franceses, I, 187
su consideración de la sociedad y las condiciones económicas, I, 204, 476
- sociedad/es**
de libre competencia, I, 3, 83
formas de sociedad feudales, I, 3
y lenguaje, I, 4, 5, 441, 445, 450, 451
global, I, 16
y propiedad, I, 23, 443-447, 449-452
formas de propiedad muy desarrolladas, I, 23, 24
burguesa, I, 5, 24-30, 58, 83, 87, 159, 160, 166, 184, 186, 187, 191, 214, 221, 273, 274, 362, 429; II, 17, 237
feudal, I, 27-29, 86, 92, 269, 271
antigua, I, 27, 28, 447
oriental, I, 27
desarrollo de la, y arte, I, 31
por acciones, I, 29, 45, 86
trabajadora colectiva, I, 83
condiciones de la, I, 84
moderna, I, 85, 160, 269
griega, I, 113, 126, 158, 438-440
romana, I, 113, 438-440, 446, 447
industrial moderna, I, 160
interés general de la, I, 182
su definición, I, 204, 205
capitalista, I, 422
asiáticas, I, 429, 443
natural, I, 452
y división del trabajo, II, 15, 16
- sociedad burguesa**
y producción, I, 5, 26, 83
dinero en la, I, 24, 159, 160, 178
como forma antagónica de desarrollo, I, 26; II, 281, 282
como sujeto de la ciencia histórica, social, I, 27
instituciones de la sociedad burguesa, I, 29; II, 52
capital (e instrumentos de producción) en, I, 28, 273, 362; II, 230-237, 280-282

- agricultura e industria en, I, 28
estado y, I, 30, 204
propiedad de la tierra en, I, 28, 196, 218-221, 433
relaciones entre las categorías económicas en, I, 28, 29
relaciones sociales en, I, 204, 362; II, 237
y clases, I, 29
revolución económica de la, I, 58; II, 282
predominio del cambio en la, (véase cambio)
dominio ideológico de las clases dominantes, I, 92
relaciones materiales concebidas como ideas eternas, I, 92
esclavitud de los negros en la, I, 159
dinero en el monetarismo (mercantilismo), I, 159, 160
trabajo en, I, 160
valor de cambio en la, I, 16, 260
atesoramiento en la, I, 166
niveles (estadios) de desarrollo de la, I, 166; II, 281, 282, 433
su disolución, I, 204
tendencia a la ostentación de riqueza en la, I, 166
contradicción fundamental entre las relaciones de producción y su envoltura, I, 178; II, 237, 281, 282
contradicciones en la, I, 132, 178, 179, 186, 357, 358, 365, 381; II, 17, 237, 281, 282
democracia burguesa, I, 179
derecho de la, I, 184
libertad e igualdad como relaciones aparentes en, I, 186
ideas de la, I, 187, 447
y sistema medieval, I, 221
laboriosidad universal en la, I, 266; II, 264-266
apropiación de relaciones sociales en, I, 362
apropiación de la naturaleza en, I, 362
concepto burgués de la riqueza, I, 447; II, 306
su carácter histórico, II, 52, 307

- sociedad civil**
anticipación de la, I, 3
al llegar el s. XVIII, I, 4
- subsistencia**
medios de, de los obreros, I, 226-231, 240, 264, 311, 320, 329, 334, 379, 411, 413-415, 417; II, 28, 114, 197
nivel de, I, 229
del obrero, I, 233, 334, 379, 415
medios de, como condición objetiva del trabajo vivo, I, 422, 425, 461, 467, 470, 471
propiedad de los medios de, I, 461, 464, 467
transformación de los medios de subsistencia en valores de cambio, I, 470
y tiempo de trabajo necesario, II, 10
- superpoblación**
relativa, II, 7
relativa como condición del capital, II, 7
- superproducción**
capitalismo y, I, 363, 367, 368, 372, 374, 375, 379, 380
su negación por economistas burgueses, I, 363, 364, 377
su definición, I, 364
y crisis, I, 365, 368, 377
y desvalorización general, I, 368, 377
- tasa de ganancia (véase ganancia)**
circulación y, II, 39
- tasa general (media) de ganancia (véase ganancia)**
formación de la, II, 39
- teoría**
de la moneda metálica, I, 49; II, 349-353
del dinero (de Ricardo), I, 49, 268, 273; II, 356
abstracción o idea como expresión teórica (de las relaciones materiales), I, 92

- de la venta del suelo, I, 268
de la renta, I, 268
de los precios, I, 387
del beneficio, I, 284; II, 62, 304
del excedente de población y el excedente de capital, I, 350; II, 112-116, 415
de la población, I, 352; II, 31, 112-116, 414, 415
de la concentración y competencia de los capitales, I, 354
del salario, I, 381
del valor-trabajo, II, 14
de la plusvalía, II, 304
de la "media ideal" del valor, II, 349-352
- terratenientes**
evolución desde el antiguo propietario de la tierra al terrateniente moderno, I, 191, 218
y arrendatarios, I, 218, 469
y asalariados, I, 221; II, 57, 58
feudales, I, 271
como propietario del plustrabajo, I, 428, 429
como propietario del plusproducto, I, 428, 429, 469
y capitalistas industriales, II, 100
- tesoro**
como dinero acumulado, I, 152
- tesaurización (véase atesoramiento)**
- tiempo**
de circulación, su necesidad, II, 182
de circulación del capital, II, 30, 34-37, 39-41, 51, 54, 108, 109, 129, 130, 133, 135, 138-148, 155, 170-175, 189, 191-194, 204, 208, 209, 243-247, 271
de intercambio, II, 135, 145, 146, 271
de rotación (del capital), II, 170-175, 176, 183-200, 205-207, 209, 243-247, 277
fórmulas de cálculo del tiempo

- de rotación; II, 171-175, 184, 186, 187, 205-207, 243, 244
- antítesis entre tiempo de trabajo y tiempo de circulación, II, 179, 182, 193
- reducción del tiempo de circulación, II, 194, 208, 209
- de reproducción, II, 204, 228, 243, 245-248, 256, 266, 267, 271, 273
- unidades de, II, 243, 245-248, 256, 271, 277
- y ciclo industrial, II, 243, 246, 247
- de trabajo, I, 52, 59-64, 80-82, 87, 96-99, 101, 121, 132, 139-141, 209, 262, 265, 268, 276-282, 286 (véase trabajo)
- ahorro de, I, 101; II, 236
- como medida de trabajo, I, 140; II, 120-123, 155
- plus, I, 285-287; II, 36, 208, 233, 269, 310, 315, 316, 377
- libre, I, 349; II, 129, 147, 229, 231, 232, 236, 313
- creación de tiempo disponible, I, 352; II, 229, 231, 232, 236
- disponible para la producción científica artística, I, 352; II, 229
- de transformación del capital-producto en capital-dinero, II, 6, 7, 135, 210, 247
- de producción, II, 7, 26, 29, 36, 40, 54, 108, 109, 133-135, 138, 139, 148, 155, 170-175, 176, 183-186, 189, 190, 228, 230
- como condición exterior de la circulación, II, 24, 25, 28, 29, 34, 36, 39, 40
- de la desvalorización, II, 29, 40, 134, 135, 140-146
- tiempo libre**
su creación, I, 349
- tiempo de trabajo**
necesario, I, 52, 59, 61, 277-286, 305, 319, 320, 332, 333, 336-340, 346, 348-352, 354, 376, 378, 379; II, 5, 10, 15, 16, 22, 23, 29, 30, 34, 35, 79, 80, 103, 108, 147, 170, 175, 190, 229, 231-283, 287, 306, 307, 310, 315, 316, 377-380
- y dinero, I, 59, 80, 95 - 97
- como determinación del valor, I, 59-65, 68, 87, 95, 97-99, 121, 125, 138, 139, 141, 209, 265, 277-282, 336, 378, 386, 387; II, 22, 29, 34, 79, 80, 118-123, 137, 147, 170, 175, 182, 189, 228, 231, 232, 306, 340, 342, 355, 374, 375
- depreciación del, I, 60, 64, 277-280; II, 228, 374, 375
- materializado, objetivado, I, 60, 63, 64, 68, 87, 96, 97, 262, 265, 268, 276-280, 286-288, 298, 305, 306, 316, 319, 332, 352, 356, 405; II, 14, 22, 183, 190, 267, 338
- vivo, I, 262, 296, 305; II, 79, 80, 104, 190, 228, 277, 315, 378
- medio, I, 64
- real, I, 64, 304
- en general, I, 68
- su representación en dinero, I, 68, 69, 80, 95
- cuota de, I, 95, 96
- cambio de, por mercancías, I, 96, 99, 349
- realizado en las mercancías, I, 64, 65, 68, 69, 87, 95, 96, 139, 268, 376, 377
- y valor de uso, I, 209; II, 306
- como objeto universal, I, 96, 97
- y valor de cambio, I, 96, 97, 99, 101, 121, 138, 209; II, 306
- como mercancía universal, I, 97
- como objeto particular, I, 97
- como equivalente general, I, 99, 349
- universal, I, 99, 140
- particular, I, 99
- y producción social, I, 101, 139; II, 228, 230, 231
- repartición planificada del, I, 101

- costos de producción y, I, 139, 140, 305; II, 10, 108, 145, 146, 377-380
- como medida de las mercancías, I, 140
- y plusvalía, I, 262, 265, 288, 305, 314, 315, 320, 322-340, 346, 368, 376-378; II, 5, 10, 78-81, 136, 137, 170, 189, 190, 269, 299, 306
- excedente, I, 282-286, 288, 296, 300, 304, 305, 314, 315, 319-340, 343, 346-350, 361, 368, 376, 379, 383, 397; II, 10, 23, 29, 30, 38, 78-80, 231, 306, 315, 377-380, 388-390
- medida del, II, 149, 155
- absoluto, I, 287-289, 304, 314, 315, 321, 326, 332, 333, 335, 354; II, 23, 50, 311, 380, 389
- relativo, I, 288, 304, 314, 315, 321, 332, 333, 354, 368, 376; II, 269, 299, 311
- no pagado, I, 389; II, 44, 103, 126
- general, II, 16
- del capitalista, II, 147, 148
- y tiempo de producción, semejanzas y diferencias, II, 189-192, 228
- y competencia, II, 23
- aumento del, necesario, II, 30, 35, 79
- reducción del, necesario, II, 35, 79, 228, 306, 307, 310, 315, 380, 389, 390
- diferencias en los, II, 108, 109, 189, 190
- en la agricultura, II, 108, 109, 155, 189, 190, 245
- y salarios, II, 126
- ajeno, II, 233
- empleado en la producción del capital fijo, II, 230-233, 247, 268, 389
- tierra**
propiedad de la, (véase propiedad)
como instrumento de producción, I, 19, 270, 433, 434, 444, 460; II, 90, 94
- como condición natural de producción, I, 444, 445, 450-452, 456; II, 57
- propiedad de la, y producción social, I, 19, 433, 434, 449-451
- concentración de la propiedad de la, I, 18
- parcelamiento de, I, 16, 19
- baldía, II, 57
- pequeño cultivo de, I, 19
- interés de la, I, 45
- despojo de, I, 191, 218, 220
- desarrollo de las fuerzas productivas de la, I, 221
- pública y propiedad privada de la tierra, I, 433, 440-447, 451, 454
- totalidad**
la producción como, I, 6, 163
- producción, distribución, cambio, y consumo como articulaciones de una, I, 20
- con múltiples determinaciones y relaciones, I, 21
- concreta, I, 22
- concreta como totalidad de pensamiento, I, 22
- desarrollada de géneros reales de trabajos, I, 25
- concreta de trabajos, I, 25
- de intereses privados, I, 83
- circulación como, I, 131
- el capital como una totalidad de mercancías, I, 201
- sistema burgués como un sistema orgánico y una, I, 220
- el trabajo como, I, 432
- trabajo**
acumulado, I, 5, 6, 62, 196, 198; II, 43, 52, 125, 372, 373
- futuro, I, 313
- materializado, pasado, objetivado, muerto, I, 25, 59, 60, 96, 195, 196, 198, 203, 206, 213, 225, 227, 239-242, 247, 248, 261, 262, 264, 265, 268, 276-280, 282-292, 294, 295, 297-300, 303-306, 309-312, 316, 320-324,

- 329, 350, 351, 353-359, 375, 392, 394, 399, 404, 405, 408, 410-415, 417, 422, 425-427, 476, 478; II, 10, 14, 17, 39, 43, 46-48, 50, 52, 53, 55, 70, 72-75, 81, 121, 152, 153, 190, 195, 219-221, 231, 248, 279, 299, 300, 303, 304, 315, 343
- productivo, I, 13, 206, 213, 214, 238, 244-246, 249, 270, 326, 330, 333; II, 23, 47, 48, 223, 230-233, 415
- improductivo, I, 13, 206, 213, 214, 244-246, 249, 352; II, 48, 232, 233, 415
- como fuerza productiva, I, 215, 237, 244, 247-249, 266, 276-279, 282, 284, 303, 332, 338, 342, 351; II, 15, 48-50, 86, 88, 89, 97, 100, 218, 219, 224, 225, 280, 284, 299, 300, 305, 308, 312, 394
- productividad del, (véase productividad)
- asalariado, I, 15, 16, 21, 30, 46, 72, 152, 158-160, 186, 187, 191, 204, 217-221, 249, 262, 264, 267, 269, 270, 272, 353, 355, 420, 424, 428, 429, 431, 433, 449, 465, 471, 473, 475; II, 26, 72, 75, 76, 78-81, 94-97, 156, 265, 329, 396, 414, 415
- vivo, I, 203, 213, 233, 235, 238-240, 242, 248, 261, 262, 276, 282-284, 286, 287, 291, 292, 294, 297, 303-311, 315, 319-324, 326, 327, 330-332, 333, 349, 351, 354, 355, 357, 390, 392, 398, 404, 407, 408, 410-417, 422, 424-427, 460, 464, 467, 469, 473, 478; II, 4, 17, 35, 43, 45-47, 52-54, 61-63, 66, 69, 70, 73-75, 79-81, 177, 190, 196, 217, 219, 220-223, 225, 226, 231, 278-280, 289, 300, 302, 305, 315, 377, 380
- industrial, I, 208, 269, 353; II,
- 26, 86-88, 227, 228, 233, 306, 307
- esclavo, I, 16, 72, 159, 262, 267, 372, 429, 462; II, 89, 91, 306, 329
- por encargo, II, 25
- individual, I, 100, 101, 204; II, 88, 233, 395
- artesanal, I, 152, 236, 237, 458, 469, 471, 474; II, 89, patriarcal, I, 72, 372
- servil, I, 72, 191, 429, 462; II, 329, 396
- social, II, 233, 395
- corporativo, I, 72, 183, 236, 237, 440, 458, 467, 474, 478
- comercial o manufacturero, I, 24, 25, 269, 458, 473; II, 87, 88
- agrícola, I, 24, 25, 27, 28, 97, 191, 196, 208, 269, 428; II, 189
- manual, I, 401
- comunal, I, 433; II, 15
- simple, I, 283; II, 54, 56, 57, 222, 415
- forzado, I, 262, 267, II, 113, 119, 265, 306
- libre, I, 232, 433, 467; II, 26, 88, 91, 110, 120, 263, 265, 307, 329
- libre y pobreza, II, 110, 111, 117, 263-265, 307, 329
- concepto, categoría, abstracción simple, I, 21, 24-26, 236-238; II, 70, 118-123
- en general, I, 24, 25, 237, 271, 305, 350
- general, I, 99, 100, 101
- particular, I, 99, 236, 237
- universal, I, 25, 140, 150, 158
- no objetivado, I, 213, 235
- productor de valores de cambio, I, 159, 203, 227, 247, 332, 373; II, 419
- como valor de cambio, I, 179, 232, 244, 247, 310, 373; II, 52, 54
- como valor de uso, I, 207, 213, 215, 224, 231, 232, 235-238, 243, 244, 246, 247, 292, 304, 310, 372, 431, 433; II, 54, 75, 76, 143, 308

- y valor de cambio, I, 96, 100, 101, 140, 158, 160, 171, 187, 193, 203, 213, 238, 247, 259
- creador de valor, I, 195, 207, 215, 236, 238, 258, 259, 264, 269, 282, 300, 305, 311, 312, 332, 334, 338, 361, 412, 413, 415, 416, 428, 433; II, 30, 35, 39, 40, 53, 68-70, 78-80, 96, 103, 118-120, 139, 144, 190, 196, 219, 224, 244, 273, 418, 419
- como medio de cambio, I, 134, 233
- creador de valores de uso, I, 269, 300, 305, 332, 334, 338, 428; II, 45, 46, 48, 96
- como medida del valor, II, 355, 361, 419, 436, 444
- valor de uso del, I, 207, 214, 276, 297, 305, 309, 361, 372; II, 45, 46, 73-76, 89, 143, 144, 308
- valor del, I, 255, 262, 264, 285, 310, 376, 406; II, 53, 60-75, 81, 118-120
- su carácter social, I, 96, 100, 140, 150, 204, 349, 351, 432; II, 18, 86
- privado, I, 150, 196
- valorización del, I, 263, 469; II, 10, 22
- como actividad, movimiento, I, 238, 239, 241, 248, 249; II, 236, 237
- como prestación de servicios, I, 206, 213, 214, 233, 234, 20, 427-430, 464; II, 15
- y dinero, (véase dinero)
- y trabajador, I, 213, 247, 372; II, 118-120, 196, 224, 228
- y riqueza, I, 24, 25, 159, 236, 247, 248, 271, 413, 419, 472; II, 227
- y obreros (véase obreros)
- y necesidades, I, 267, 353, 428
- fuerza de, I, 44, 351, 369, 471
- fondo de, I, 340-345; II, 22, 110, 117, 335
- indiferencia hacia el, I, 25, 26
- instrumentos de, I, 82, 217, 239, 240, 243, 245, 250, 251, 262, 265, 276,
- 286-289, 305, 308, 310, 311, 312, 315, 319-327, 411, 470, 471, 474; II, 61, 187, 216, 217, 306
- materiales de, I, 262, 286-289, 305, 411; II, 217, 306
- jornada de, I, 139, 227, 265, 276, 283, 284, 320, 321, 332, 334; II, 306, 315, 316
- división del, I, 20, 21, 23, 30, 75, 85, 86, 100, 133, 134, 151, 186, 198, 222, 249, 328, 426; II, 5, 15, 56, 57, 61, 86-88, 95, 135, 136, 227, 228
- intensidad, velocidad del, II, 310
- quantum de, I, 262, 286, 304, 305, 309, 311; II, 54, 60-65, 67, 70, 76-78, 80, 81, 118, 119, 122
- tiempo de, I, 59-65, 68, 82, 87, 95-99, 101, 121, 125, 138-141, 209, 262, 265, 277-288, 292, 301, 304-306, 319-333, 335, 343, 345, 346, 348, 349, 377; II, 5, 10, 15, 22, 23, 29, 30, 34, 35, 44, 52-54, 78, 79, 108, 118-123, 129, 130, 140, 141, 146, 154, 155, 177, 179, 181, 182, 189, 190, 196, 227, 228, 230-236, 271, 305, 306, 315, 316
- organización del, I, 100, 459; II, 56, 57
- objeto del, I, 207, 235, 236, 305, 307, 433
- y cambio, I, 75, 97, 100, 101, 365; II, 70, 145, 146
- cambio de, por mercancías, I, 82, 213; II, 102
- plustrabajo, trabajo excedente o trabajo no necesario, I, 262, 266, 282-289, 292, 297, 299, 300, 302, 304, 305, 310-312, 314-316, 319-332, 334, 340, 345, 347-353, 356, 360, 361, 365-369, 372, 375, 382, 383, 387-389, 392, 393, 402-404, 407, 408, 410-416, 425, 428, 431; II, 14, 15, 22, 23, 29, 30, 35,

- 38, 39, 43, 44, 48-50, 55, 61, 63, 67-70, 78-81, 95, 96, 110, 115-117, 229, 232, 244, 248, 279, 280, 283, 292, 298, 300, 301, 303, 304, 311-313, 315, 316, 424
- necesario, I, 52, 59, 61, 276-286, 297, 300, 305, 312, 320-324, 327-332, 335-340, 343-345, 347-353, 365, 368, 375, 376, 383, 386, 387, 389, 394, 396, 398, 402-404, 407, 408, 412, 413; II, 5, 10, 15, 17, 22, 23, 29, 30, 34, 35, 40, 48, 61, 66, 68-70, 77, 78, 89, 95, 96, 110, 115-117, 156, 170, 204, 220, 224, 229, 231, 248, 269, 279, 287, 292, 298, 300, 301, 303, 304, 312, 313, 315, 316, 373, 424
- proporción entre, necesario y plus, I, 282-289, 297, 299, 300, 304, 305, 312, 319, 320, 322-324, 327, 329-332, 335-343, 346, 347-350, 375, 376, 387, 389, 392, 394, 396, 398, 402-404, 407, 408, 412, 413; II, 23, 29, 35, 41, 44, 48-50, 61, 63, 66-68, 77-81, 89, 90, 95, 110, 112, 115-117, 170, 224, 229, 231, 232, 269, 279, 280, 283, 287, 292, 298, 300, 301, 303, 304, 305, 312, 313, 315, 316, 373, 374, 379, 383, 389, 424
- capacidad (de la sociedad) de, II, 15, 54, 228, 282, 283, 306, 394
- capacidad (viva) de, I, 224, 225, 227, 229, 232, 233, 238, 241, 247, 264, 265, 276, 286-288, 297, 298, 300, 305, 310, 313, 320, 321, 326, 344, 349, 351, 368, 375, 408, 411-420, 422-426, 473; II, 8, 17, 54, 58, 68, 74, 76, 89, 96, 100, 110, 115, 116, 195, 217, 224, 283, 306
- condiciones (objetivas) del, I, 300, 306, 320, 322, 390, 411-414, 422-425, 433, 445, 458, 459, 465, 466, 471, 478, 479; II, 44, 74, 81, 93, 306, 394.
- condiciones (subjetivas) del, I, 411, 412, 423, 425; II, 394
- relación entre, objetivado y, vivo, I, 238-240, 262, 276, 279, 280, 282, 287, 289, 291, 297, 298, 305, 311, 320, 322, 324, 336, 351, 355; 387, 390, 392, 403, 404, 408, 413, 414, 418, 419, 422, 426, 471, 473, 478; II, 8, 46, 47, 52-54, 61, 74-76, 79-81, 190, 219-221, 226, 227, 279, 280, 283, 299, 300, 304, 305, 310, 311, 316, 373, 379, 394
- incorporación de trabajo nuevo, I, 300-302, 305, 314, 315, 385, 388
- creador de plusvalía, I, 270, 286, 287, 311-315, 320-336, 338-341, 375; II, 39, 46, 48, 74-81, 102, 190, 244, 298-300, 373
- cantidad de, absoluto, I, 286, 287, 314, 337, 345
- cantidad de, relativo, I, 286, 289, 345; II, 52
- propiedad del, objetivado, I, 478; II, 394
- propiedad de las condiciones objetivas del, I, 423, 459, 471, 472, 478; II, 92, 93, 394
- propiedad del, I, 174, 302, 310, 348, 413, 477; II, 44, 228
- propiedad o apropiación del, ajeno, I, 174, 399, 412, 413, 417, 418, 424, 432, 466, 472, 478; II, 44, 46, 47, 93, 99, 145, 146, 196, 217, 223, 226-228, 232, 233, 395
- apropiación a través del, I, 196, 241, 413, 478; II, 196, 217, 227, 228, 232
- capital y (véase capital)
- ajeno, I, 174, 207, 217, 248, 357, 372, 413-415, 417, 418, 431, 432, 466, 472; II, 40, 44, 46, 47, 97, 146,

- 196, 228, 233, 395
- separación de, y propiedad, I, 174, 235, 248, 413, 418, 419, 433, 465, 472, 475, 477, 478
- separación del, y del producto del, I, 134, 135, 174, 248, 413, 419, 420; II, 123, 196
- separación del, y del poseedor o productor, I, 75, 76, 174, 413, 420; II, 196
- su separación de las condiciones objetivas del, I, 235, 304, 310, 433, 466, 471, 473, 475, 478, 479; II, 48, 91, 196, 381, 394
- producto del, I, 85, 86, 96-101, 121, 134, 174, 207, 227, 239, 241, 242, 248, 249, 265, 273, 282, 288, 299, 301, 307, 308, 326, 415, 416, 419, 424, 466; II, 45, 46, 78-81, 88, 225, 241
- su transformación en capital, I, 244, 249, 289, 275, 410, 413, 415, 466; II, 78-81, 394
- y circulación, I, 203
- sustancia de, I, 213, 305, 306
- precio del, I, 44, 215, 224, 229, 248, 262, 263, 265, 266, 278-280, 309; II, 61, 66-77, 93-96, 103, 104, 118, 122, 123
- como mercancía, I, 181, 215, 232, 266; II, 67, 81
- como sustancia social de la mercancía, I, 142
- como objeto y como sujeto, I, 235, 236, 306, 432
- como relación de producción, I, 237; II, 44, 45, 282, 283
- costos de producción del, I, 227, 229, 247, 265, 272; II, 45, 48-51
- como fuerza productora y reproductora del capital, I, 215, 238, 248, 249, 284, 304, 374, 375, 412, 414, 416, 423, 424; II, 78-81, 86, 100, 247, 272, 394
- pago de salario por, I, 215, 216, 259, 319; II, 58-77, 93-104, 265
- combinado o colectivo (totalidad), I, 432; II, 18, 56, 57, 86-88, 92, 93, 215, 223, 228, 233, 282, 308
- como condición de producción, I, 459, 472; II, 93-96, 122, 265
- venta de, o de disposición sobre la capacidad de, I, 233, 241, 244, 247, 248, 263, 264, 286, 297, 298, 300, 305, 310, 315, 425, 426, 470, 471; II, 96, 196
- y acumulación del capital, I, 260, 366, 415; II, 78-81, 90, 91
- constancia, continuidad en el, II, 56, 57, 88, 189
- interrupciones del, II, 189, 345
- disposición del, por el capitalista, I, 224, 225, 227, 229, 232, 233, 244, 263, 297, 301, 302, 310, 311, 375; II, 44, 56, 57, 87-89, 100, 196, 228, 233, 265, 299, 394, 395
- dirección sobre el, I, 249, 258, 372; II, 88, 264, 265, 335
- no pagado, I, 383, 389; II, 66, 67, 69, 70, 72-77, 80, 81
- minus, I, 352
- demanda y oferta de, I, 397; II, 82, 265, 330, 335
- desarrollo artesanal y urbano del, I, 460, 471; II, 89
- su separación del objeto de, I, 235, 310, 433
- como proceso, I, 237, 238, 241, 242, 245; II, 108, 216, 217, 222, 307, 308
- explotación del, II, 38, 39, 78-81, 232, 264, 265, 298
- calidades de, II, 54, 415
- en las colonias, II, 56, 57
- anticipos de, II, 68, 69
- como sacrificio, II, 119-122
- momentos cruciales del proceso de, II, 217, 228
- medio de, su transformación en maquinaria, II, 219-221, 224, 225, 396
- productor de capital fijo, II, 230-233, 240-247, 299
- productor de capital circulante, II, 204-247

trabajador/es

comportamiento del, I, 460, 461, 468; II, 265
 como productor, I, 97, 460
 libre/s, I, 426, 429, 459, 463, 465, 467, 469; II, 110, 264
 asalariado/s, I, 7, 191, 218, 465, 473, 475
 su transformación en asalariados, I, 191, 218, 220, 465, 469, 473, 478, 479; II, 264, 265
 productivo/s, I, 214, 215, 270, 371; II, 23
 rurales. Su transformación en asalariados, I, 221, 433, 475; II, 264, 265
 valor de cambio del, I, 232
 propietario, I, 460
 agrícolas, I, 221, 429, 475; II, 426
 industriales, I, 373
 su concentración en fábricas, I, 474; II, 88, 89, 265
 asalariados. Su separación de las condiciones objetivas de trabajo, I, 433, 465, 469, 471, 478, 479; II, 394, 395, 426
 y modos de producción, I, 227, 434; II, 395, 426
 directos, II, 70
 independientes, II, 90, 426
 excedentes, II, 114
 situación de los, en Inglaterra, II, 264, 265
 familiares, II, 426

trabajo asalariado

concepto, I, 429, 465
 como uno de los elementos en que se basan las clases, I, 21, 29
 y capital, (véase capital)
 formas de, I, 46, 424
 y dinero, I, 23, 158, 159, 269
 trabajo y, I, 159, 187, 272, 353, 424, 428, 478, 479
 y propiedad de la tierra, I, 29, 191, 217, 218
 y carencia de propiedad, I, 478, 479
 y terratenientes, I, 221
 extensión del, I, 218, 221
 y productores independientes, I, 221, 473

como trabajo forzado, I, 262, 267; II, 307
 y esclavitud, I, 267, 353, 429
 y riqueza, I, 269
 industrial, I, 269, 353
 plusvalía y, I, 270
 y servidumbre, I, 429
 proceso de formación del, I, 473; II, 329
 libre, II, 329

trabajo necesario

tiempo de, (véase tiempo de trabajo)
 y valorización del capital, I, 276, 319, 320; II, 10, 22, 116
 reducción del, y desarrollo de las fuerzas productivas, I, 278-284, 350, 351, 376, 387; II, 117, 307, 308
 plusvalor y, I, 279-282, 320-332; II, 10, 40, 41, 71, 103
 y plustrabajo (véase trabajo) y salario, I, 368
 y ganancia, I, 386
 y transporte, II, 10
 en una comunidad, II, 15
 y división del trabajo, II, 15

trabajo productivo, I, 13

y relación capitalista, I, 213, 244, 245, 249
 y prestación de servicios, I, 213, 214
 y trabajo improductivo, I, 206, 213, 214, 244, 245; II, 23
 teorías del trabajo productivo e improductivo en la economía burguesa, I, 214, 244-246, 249, 270; II, 73, 74
 su definición, I, 213-215, 245, 246, 249
 y aumento del capital, I, 214, 215, 246, 270
 y reproducción del capital, I, 245, 246
 y trabajo necesario, II, 23, 74

Tracia

oro y plata en, I, 114

transporte

desarrollo de los medios de, I,

119; II, 11, 13, 20
 medios de, y circulación de mercancías, I, 127; II, 10, 13, 148
 y costos de producción, II, 10, 148
 y tiempo de trabajo, II, 10, 148
 costos de, II, 10, 11, 129, 148
 reducción de los costos de, II, 11, 13
 como costo de circulación, II, 148

tribus

y propiedad de la tierra, I, 434, 440, 451
 y linajes, I, 440

Troya

guerra de, I, 126
 trueque en, I, 126

trueque

forma más primitiva o más simple del, I, 67, 74, 112, 140
 equiparación de mercancías en el, I, 67, 75, 139
 directo, I, 75, 135
 y dinero, I, 75, 126, 151
 de mercancías, I, 67, 75, 102, 120, 139
 simple, I, 126
 y compraventa, I, 139
 y valor de cambio, I, 139, 252
 y cambio de excedentes, I, 140
 y necesidades, I, 140
 y trabajo, I, 140
 y tiempo de trabajo, I, 140
 y nivel de producción, I, 150

Turquía (antigua)

turcos, I, 18
 riqueza áurea de, I, 112

unidad y diversidad

de la mercancía, I, 76

universal y particular

dinero como equivalente particular y universal, I, 50
 verdadera universalidad, I, 89
 universalidad de la enajenación, I, 90
 universalidad de las relaciones sociales, I, 90

producto universal y mediato, I, 96
 producto particular e inmediato, I, 96
 forma, del capital, I, 410

uso

de maquinaria, I, 17
 de los metales, I, 111

usura

como forma de acumulación, I, 467
 y formación de capital, I, 467, 472
 como forma de crédito, II, 26
 practicada por religiosos, II, 404, 405
 formas preburguesas de la, II, 426

valor

como concepto, categoría, relación general abstracta, I, 21, 262, 312; II, 50, 314, 315, 320, 342, 370
 nominal, I, 56, 59, 61, 79
 real, I, 56, 57, 61-65, 238, 386, 387, 406; II, 39, 174, 320, 420
 de cambio, I, 21, 22, 58, 61, 63 - 74, 76, 77, 80 - 85, 87, 88, 90, 93 - 102, 105, 106, 120, 121, 125 - 127, 130, 133 - 135, 138, 140 - 144, 147, 148, 151, 153, 154, 157-163, 165, 167, 170-172, 174, 178, 179, 183, 184, 186, 187, 190, 192, 193, 195-203, 205-213, 215, 225-227, 237-239, 242, 243, 247 - 249, 252, 253, 256, 257, 259, 261 - 263, 268, 269, 273, 274, 276, 277, 288, 290 - 300, 303, 332, 334, 335, 356, 358, 363, 364, 368, 374, 382, 411, 413, 416, 470 - 473, 475, 478; II, 9, 13, 16, 20, 27, 38, 39, 52, 54, 55, 74, 134, 151, 176, 202, 228, 240, 270, 306, 374, 420, 426, 430, 435, 436, 464, 465
 del producto, I, 67, 68, 78, 253 - 255, 259, 300, 354, 357; II, 10, 11

- su determinación por el tiempo de trabajo, I, 59, 61-64, 82, 95, 97-99, 138, 139, 141, 209, 265, 268, 288, 300, 377, 381-387, 390, 405, 427, 428; II, 22, 29, 34, 42, 46, 52, 66-81, 118-123, 137, 177, 182, 190, 227, 254, 342, 355, 370, 373, 374, 419
- relativo del oro, I, 60, 111, 116, 117, 130, 141
- de las mercancías, I, 61, 64-66, 130, 152, 229; II, 28, 41, 52, 70-72, 74
- y precio, I, 61-65, 80, 112, 127, 247, 326, 331, 332, 377; II, 99, 103, 104, 118, 119, 373
- de mercado, I, 62-65
- medio, I, 61-63, 127
- como ley de los movimientos de precio, I, 62; II, 373
- medida de, I, 63, 126; II, 118, 120, 370
- como relación social, I, 66; II, 227
- como equivalente general, o dinero, I, 66, 294, 368; II, 192, 314, 356-370
- monetario, I, 61
- de uso, I, 93, 94, 99, 106, 167, 178, 180, 181, 206-210, 213, 215, 226, 231, 232, 235-238, 243, 244, 246, 247, 251, 252, 254, 256, 257, 260, 261, 268, 269, 273, 274, 276, 284, 291-300, 303, 326, 332, 334, 336, 356-358, 364, 368, 399, 407, 408, 423, 425, 430, 431, 464, 470, 475; II, 10, 15, 22, 27, 33, 47, 48, 143, 151, 162, 163, 176, 196, 201, 202, 216, 217, 228, 234, 241, 243, 245, 247, 250, 258, 261, 266, 306, 320, 436, 464, 465
- del dinero, I, 56, 99; II, 136, 137, 192
- rareza como elemento del, I, 105
- y demanda, I, 105
- producción y, (véase produc-
- ción) autonomización del, I, 210, 211, 289, 303, 412
- y trabajo, I, 250, 255, 262, 297, 298, 301, 302, 312, 376, 415, 416; II, 14, 52-54, 60-74, 78-82, 118-121, 136, 137, 143, 190
- relaciones de, I, 111, 112; II, 52, 227
- y capital, I, 21, 52, 190, 198, 204, 217, 244, 245, 250, 254, 297, 298; II, 3, 35, 36, 39, 40, 52, 152, 423
- de cuenta, I, 124
- absoluto, I, 326, 327, 405; II, 52
- relativo, I, 60, 96, 111, 116, 117, 130, 141, 152, 326; II, 52, 55
- del instrumento de producción, I, 65, 66, 239, 255, 259
- sustancia del, I, 239, 358, 359; II, 54, 120, 342
- excedente de, I, 67, 316, 326; II, 423
- desarrollo del, I, 191; II, 314
- suma de, I, 195, 197; II, 36
- producción, creación de, I, 195, 416; II, 30, 35, 40, 41, 121-123, 136-139, 143, 144, 227, 273
- autorreproducción del, I, 206, 211
- conservación del, I, 251, 253, 254, 258, 300, 301, 310-312, 318, 321, 322, 353, 354; II, 143-145, 183, 273
- reproducción del, I, 251, 254, 256, 299-301, 322, 334, 354; II, 98, 174, 175, 183, 273
- modos de existencia del, I, 253-255, 257, 262, 286, 300, 312; II, 25, 27, 144, 145, 297
- aumento del, I, 265, 266, 268, 269, 275-280, 286, 304; II, 33, 41, 98, 174, 175, 190
- y riqueza, I, 268, 297, 298
- plusvalor y fuerzas productivas, I, 276-282, 285, 288, 291, 321, 331-333, 337, 338, 360, 361, 387, 403, 404; II,

- 33, 49, 50, 79-81, 254
- plustrabajo y plus, véase plusvalía
- como trabajo objetivado, I, 312, 321, 329, 350, 353, 358, 359, 364, 411, 430; II, 73, 74, 78-81, 137
- realización del, I, 355, 364, 376; II, 14, 22, 23, 35, 137, 143, 177, 192, 249, 254
- medida del, I, 358, 359; II, 177
- como contenido del cambio, I, 431; II, 143, 144
- continuidad en la transformación del, II, 25, 98
- cambio de forma del, II, 27, 98, 137, 182, 297
- aumento del, y disminución del plusvalor, II, 41, 190
- deducciones del cuanto de, II, 135-137, 143-147
- cálculo del, II, 139, 143, 144, 174, 175
- estabilidad del, II, 361, 460
- valor de cambio
- como concepto, abstracción, categoría, I, 21, 22, 237
- y precios, I, 58, 63-65, 134, 135, 139, 142, 143, 171, 252, 264, 286, 471; II, 39
- producto y, I, 68, 70-72, 76, 84, 86, 100, 126, 133, 139, 140, 190
- y valor de uso, I, 106, 191, 206-210, 212, 213, 215, 226, 247, 252, 256, 261, 268, 273, 274, 276, 288, 295, 296, 299, 300, 356, 358, 364, 368, 382, 411, 413, 416, 470, 475; II, 54, 151, 162, 163, 176, 202, 203, 228, 272, 273, 436, 464, 465
- valorización del, I, 203, 289
- simple, I, 202, 206, 209, 248, 291-293, 314
- como forma particular del valor, I, 207, 208, 293; II, 240
- producción (privada) y, I, 83, 151, 190, 194-196, 257, 368
- como relación de producción, I, 88, 183; II, 374
- y costos de producción, I, 125, 135
- y valor, I, 106, 207, 208, 294, 335; II, 53
- de las mercancías, I, 61, 65-73, 76, 80-82, 87, 93, 97, 120, 121, 127, 140, 144, 147, 148, 151, 153, 154, 208, 209, 212, 225, 249, 289, 475; II, 53
- como mercancía, I, 95, 96, 150, 200, 202; II, 9
- transformación de la mercancía en, I, 93, 95, 120, 121, 126, 127, 171, 475; II, 464, 465
- como fundamento de la sociedad burguesa, I, 87, 183, 368
- desarrollo del, I, 85, 88, 90, 95, 98, 157, 174; 183, 260, 471, 472; II, 89, 426, 464, 465
- como medida del cambio, I, 74
- como mediador generalizado, I, 83, 85
- cambio y, I, 105, 130, 140
- trueque y, I, 139
- y dinero, I, 80, 85, 90, 95, 102, 121-123, 126, 127, 142, 147, 151, 157, 161, 171, 192, 193, 290
- como dinero, I, 70-74, 76, 77, 84, 86, 87, 93, 100, 121-124, 135, 138, 143, 154, 155, 158-160, 165, 170-172, 178, 184, 199, 200, 203, 208, 209, 238, 252, 253, 261, 290, 292, 368; II, 9
- dinero como representante del, I, 147, 148; II, 430
- realización de los, I, 82, 130, 171, 209, 247; II, 230
- real, I, 147
- universal, general, I, 76, 77, 84, 95, 127, 142, 154, 160, 184, 201, 242, 290
- en general, I, 261
- particular, I, 77, 123, 127, 184, 242
- circulación de, I, 120, 130, 171, 174, 190, 193, 194, 198, 199, 201-203, 206, 252, 253, 289, 290, 292
- como resultado de la circulación, I, 202, 203; II, 430, 436
- del capital, I, 286

como capital, I, 171, 187, 199, 206, 207, 269, 291, 292
 como relación, I, 140
 como relación monetaria, I, 87
 trabajo asalariado y capital como formas del, I, 160, 161, 186; II, 53
 formas del, I, 160, 161, 186, 263, 290
 relación de los, I, 97, 181
 como trabajo objetivado, I, 212, 213, 225, 227, 243, 247
 su determinación por el tiempo de trabajo materializado en los productos, I, 87, 96, 98, 101, 121, 125, 139, 203, 288, 295, 364, 378; II, 39, 53
 y trabajo, I, 96, 100, 101, 140, 158-160, 171, 187, 193, 203, 213, 238, 247, 259, 364, 368, 478; II, 52-54, 89
 como producto del trabajo, I, 159, 203, 227, 247; II, 53, 88, 89
 rareza como elemento del, I, 105
 contradicciones (de la relación) de los, I, 97, 135, 178, 186
 consumo del, I, 203
 propiedad de, y poder, I, 84; II, 238, 240
 objetivado, I, 71, 81, 201, 203, 269
 autonomización, autonomía del, I, 74, 171, 172, 199, 203, 289, 291, 411; II, 460
 su adquisición como fin del comercio, I, 74; II, 430
 capacidad de trabajo como, I, 472
 reproducción del, I, 197, 203, 211, 291; II, 430
 compra del, I, 235, 264
 y metales preciosos, I, 102, 105
 como forma abstracta de la riqueza, I, 292
 absoluto, I, 292
 relativo, I, 292
valor de uso
 de la moneda, I, 93, 178
 del cobre, I, 94

de la mercancía, I, 94, 130, 155, 167, 180, 181, 208, 209, 210, 212, 226, 256
 y valor, I, 106, 207, 208, 213, 247, 330, 358, 364, 423, 429-431
 festivo, I, 106
 y consumo, I, 167, 235, 252, 334, 360; II, 256, 436
 y valor de cambio, (véase valor de cambio)
 del dinero, I, 206
 del trabajador, I, 207, 225, 234
 y trabajo, I, 213-215, 225, 231, 232, 235-238, 243, 244, 246, 247, 269, 297, 300, 304, 305, 307, 372, 427, 429; II, 121, 220
 sustancia económica del, I, 213; II, 163
 como producto del cambio entre el obrero y el capitalista, I, 231
 compra del, I, 235, 247
 necesidad del, I, 357, 360, 364; II, 10, 121
 producción de, I, 252, 269, 360, 363, 368, 427, 464
 capital como, I, 252, 254, 260, 425
 del capital, I, 256, 260, 314
 reproducción del, I, 270, 300; II, 188, 266, 273
 riqueza como, I, 272; II, 436
 directo, I, 372; II, 7
 medida del, I, 358
 aumento del, a través del trabajo, I, 300, 305, 307, 382
 formas del, I, 307; II, 163, 217, 436, 464, 465
 conservación del, (a través del trabajo), I, 307, 308
 de la máquina, I, 330, 334, 338; II, 47, 48
 de la materia prima, II, 47, 48
 simple, I, 334
 de la capacidad de trabajo, II, 195, 220
valorización
 del valor de cambio, I, 203
 del capital, (véase capital)
 proceso de, I, 247, 251, 292, 304, 310, 319, 322, 353-355, 363, 364, 367,

376, 377, 409, 411, 419, 431, 475; II, 7, 34, 140, 141, 176, 219
 como resultado del intercambio entre trabajo y capital, I, 248, 265, 401
 del valor, I, 265, 266, 268, 269, 275-280, 286, 407, 414; II, 15, 30
 de la materia prima, I, 288
 del instrumento de trabajo, I, 288
 de la riqueza, I, 290
 de la población, I, 350
 como producción de plustrabajo, I, 356
 del tiempo de trabajo, II, 30
 de la capacidad viva de trabajo, I, 376, 413, 416
 y consumo, I, 402
 a través del intercambio, I, 403, 407, 414, 428

y crisis, I, 406, 407
 del dinero, I, 428, 433
 y apropiación, I, 431; II, 177
 del producto, II, 3
 costos de, II, 9, 10
 y circulación, II, 34, 140, 141
venta
 acto de, I, 73
 el banco como vendedor universal de mercancías, I, 81, 82
 como determinación del precio, I, 126, 149
 como compra, I, 132
 el *vendedor*, deviene comprador, I, 131
 separación entre compra y, I, 133
 compra para la, I, 137, 144, 192
 de la disposición de la capacidad de trabajo, I, 233, 241, 287

Rent (contra la doctrine of Adam Smith concerning the rent of land)	40
Rent (contra Malthus' Opinins on Rent).	42
Efecto de la libre importación de trigo sobre los beneficios y el capital del arrendatario	44
La segunda parte de la renta, que no proviene de la fertilidad relativa de la tierra	45
III) En torno al precio natural y al de mercado	46
Diferencia entre el valor (precio natural) y la riqueza	48
Acerca de la influencia de la oferta y la demanda sobre los precios	51
La producción no es determinada por los costos de producción, esto es por el real value, sino por el market price. (El precio real es el precio al que puede producirse una mercancía; el precio de mercado, aquél al que se la puede vender)	52
Efecto depreciante de los perfeccionamientos en la agricultura y la maquinaria	52
El precio del trigo no regula el precio de las demás mercancías	53
El comercio exterior y el valor de cambio	54
Determinación del valor de cambio en países diferentes	56
Influencia del comercio colonial sobre los precios	58
Efecto de la oferta y la demanda sobre el valor de cambio	59
IV) Sobre el salario	60
Diferencia entre el salario y el trabajo empleado en la producción de una mercancía	61
Influencia del crecimiento del capital sobre el precio de mercado y el precio natural del salario	62
Variations en el natural price del trabajo	63
Salario y renta	64
Aumento del natural price of labour y del precio de las mercancías en dinero	64
Población y salarios	65
Influencia que el precio del raw produce sobre el salario	66
Influencia de la maquinaria sobre el salario	68
Impuestos al salario	71
Una observación más sobre la relación entre el beneficio y el salario	72
V) Sobre el beneficio	72
Variations permanentes en la tasa de beneficio. Partición del precio del producto entre capitalistas y labourers	72

Relación entre beneficio y salario	76
Acumulación del capital	77
Influencia del trade sobre los profits	77
Revulsion in trade	79
Effects de la acumulación sobre los profits and interest	79
Del ingreso bruto y el ingreso neto	81
Impuestos a los beneficios	82
Maquinarias e impuestos. Influencia sobre los profits	83
Impuestos sobre mercancías que no son producto en bruto	83
Impuestos pagados por el producer	85
VI) Sobre los impuestos	86
Los impuestos recaen sobre el capital o el rédito	86
Aumento del precio de las mercancías por obra de los impuestos y el dinero	87
VII) Extracto del prólogo (comienzo del libro)	88
DE LOS MANUSCRITOS DE 1857/1858	89
[Del Cuaderno III del manuscrito]	91
Bastiat y Carey	91
Avant-Propos	91
XIV Des Salaires	98
[Del Cuaderno M]	105
INDICE PARA LOS 7 CUADERNOS (PARA LA PRIMERA PARTE)	105
[Primera versión]	
I) Valor	105
II) Dinero	105
III) El capital en general	108
[Segunda versión]	110
1) El dinero como medida	110
2) El dinero como medio de cambio	113
El dinero como dinero	116

FRAGMENTO DE LA VERSION PRIMITIVA DE LA "CONTRIBUCION A LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA" (1858)	119
Valor invariable del dinero	121
El dinero en cuanto dinero (moneda mundial, etc.)	121
Apud Tragicos contraria sunt δίκη y κέρδος	123
[Continuación de la parte faltante]	124
3) El dinero en cuanto medio internacional de pago y de compra, en cuanto moneda mundial	130
4) Los metales preciosos en cuanto portadores de la relación monetaria	153
5) Manifestación de la ley de apropiación en la circulación simple	162
6) Pasaje al Capital	183
CAPITULO III. EL CAPITAL	211
A. PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL	211
1) TRANSFORMACION DEL DINERO EN CAPITAL	211
INDICES DE MARX PARA SUS MANUSCRITOS DE 1857/1858 (1859)	219
[Sumario hecho por Marx del material utilizable para el "Capítulo III" de la "Contribución", contenido en sus cuadernos manuscritos de Sumario 1857-1858.]	221
RESEÑAS DE MIS PROPIOS CUADERNOS	221
[Borrador del proyecto de 1859 para la redacción del primer apartado de "El capítulo del capital", capítulo III de la <i>Contribución a la crítica de la economía política</i> , sobre la base de los siete cuadernos del manuscrito de 1857-1858.]	237
I. EL PROCESO DE PRODUCCION DEL CAPITAL	237
1) Transformación de dinero en capital	237
2) La plusvalía absoluta	239
3) El plusvalor relativo	239
4) La acumulación originaria	240
5) Trabajo asalariado y capital	241
II, EL PROCESO DE CIRCULACION DEL CAPITAL	242
III. CAPITAL Y BENEFICIO	244

MISCELANEA	245
NOTAS	247
INDICE BIBLIOGRAFICO	253
INDICE DE NOMBRES	265
INDICE DE MATERIAS	269